

Núm. 28

Año 2024

# Revista electrónica *Lemir*

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X



VNIVERSITAT (822)  
ID VALÈNCIA

Facultat de Filologia  
Departament de Filologia Espanyola

  
**Parnaseo**  
Ciberpassos per la Literatura

<http://parnaseo.uv.es/lemir.htm>



Revista electr3nica

# Lemir

Literatura Espa1ola Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X

N3m. 28

2024



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA



EDITOR - DIRECTOR

JOSÉ LUIS CANET

Universitat de València

CONSEJO DE REDACCIÓN

RAFAEL BELTRÁN LLAVADOR (Universitat de València)

MARTA HARO CORTÉS (Universitat de València)

EVANGELINA RODRÍGUEZ (Universitat de València)

CONSEJO EDITORIAL

CARLOS ALVAR (Universidad de Ginebra) (CH)

PEDRO M. CÁTEDRA (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

JUAN CARLOS CONDE (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

CARMEN PARRILLA (Universidad de la Coruña) (SPAIN)

MIGUEL Á. PÉREZ PRIEGO (U. N. E. D.) (SPAIN)

RICARDO SERRANO (Université du Québec à Trois-Rivières) (CAN)

JOSEPH SNOW (Michigan State University) (USA)

ISSN: 1579-735

© José Luis Canet - Universitat de València

© De los Autores, 2024

Fotocomposición y maquetación: *José Luis Canet*

Diseño de la maqueta y la cubierta: *José Luis Canet*

# Lemir

Núm. 28

ÍNDICE

2024

## ARTÍCULOS

Pág.

- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «El «viaje» de Juan Martínez Silíceo de Salamanca y de la Corte a Toledo y la sátira del autor del *Lazarillo* contra los Carvajal, el secretario Gonzalo Pérez, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada» 9
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «Melchor Gorrício: un intento de precisión biográfica» 35
- GARVIN, Mario, «Repertorio abreviado de fuentes impresas del romanero (1501-1552): justificación y criterios de un catálogo en open access (CIM/RAR16)» 49
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María, «Sobre el autor y el título de *El Lazarillo: El Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés» 67
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen, «El licenciado Juan de Cervantes y sus hijos Juan y Rodrigo (Alcalá de Henares y Toledo, octubre de 1536)» 119
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo, «*El condenado por desconfiado* y cuatro atribuciones posibles: Tirso, Amescua, Montalbán y Valdivielso» 129
- GALÉ CASAJÚS, Enrique, «Realidad histórica y creación literaria en la corte de los Reyes Católicos: de la *Cárcel de amor* a la *Penitencia de amor*» 141
- GÓMEZ CANSECO, Luis, «Juan de Mena, “poeta et historiographus”» 157
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, «Estampas religiosas alemanas en la España de los siglos XV y XVI. Prehistoria y primeros trasiego» 167
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-ABADÍA, Arturo, «Dos obras para el repertorio de José de Valdivielso: *La gitana de Menfis* y *El animal profeta*, a la luz del *Condenado por desconfiado*» 195
- BORJA MORALES, Miguel, «*El Lazarillo de Tormes* y su atribución a un grupo de obispos españoles de camino al Concilio de Trento, según Francis Lockier, deán de Peterborough» 205
- CALVO LÓPEZ, Mariano, «Juan de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes* y la génesis de la novela (1525-1554)» 261
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Francesillo y su anticrónica del emperador Carlos V o D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda y Grande de España: Juego onomástico, sátira política y autobiografía en el primer tercio del siglo XVI» 285
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, «Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles» 315
- PÉREZ PASCUAL, Ángel, «Jorge de Montemayor, desterrado de la corte en 1555: Un posible germen autobiográfico de la *Diana*» 377

MARTÍNEZ DOMINGO, José María, «Juan de Valdés, el <i>Diálogo de la Lengua</i> y la autoría de <i>El Lazarillo</i> : algunas calas ortográficas y dialectales»	389
CROSAS, Francisco, «Edición y estudio textual de las <i>Coplas sobre qué es amor</i> de Jorge Manrique»	423
RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario, «La biblioteca de Diego de Castilla, deán de la catedral toledana»	433
MADRIGAL, José Luis, «El tercer tratado del <i>Lazarillo</i> y el licenciado Otálora: un estudio de atribución»	515
NOTAS	
GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio, «“¡Sant Juan y ciégale!” otro indicio de que fray Juan de Ortega escribió el <i>Lazarillo</i> »	585
RESEÑAS	
PÉREZ FERNÁNDEZ, Julián Jesús, <i>De la «Estrella de Sevilla» a «L'Étoile de Seville»</i> , Universidad de Sevilla, 2022. Realizada por Arturo RODRÍGUEZ	591
<i>La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades</i> , introducción, edición crítica y notas de Luisa López Grigera, Arco/Libros, 2024. Realizada por Juan GIL	593
Anónimo, <i>La muerte de la gata Crespina. Un poema satírico del Siglo de Oro situado en Sotillo de la Adrada</i> . Edición literaria de José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo. Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2023. Realizada por Remedios Prieto de la Iglesia	599
TEXTOS	
<i>El dedo de Dios, san Ignacio de Loyola</i> . Estudio y edición de RICARDO ENGUIX	605
MONDRAGÓN, Jerónimo, <i>Ratos de recreación / Censura de la locura humana y excelencias della</i> , edición de Ángel PÉREZ PASCUAL	
VALDIVIELSO, Joseph, <i>El santo loco del desierto</i> , edición, introducción y notas de Alfredo RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ y Arturo RODRÍGUEZ LÓPEZ-ABADÍA	971
MILÁN, Luis de, <i>El Cortesano</i> , edición de Soledad CASTAÑO SANTOS	1087
<i>Auto a la conversión y martirio de san Dionisio</i> . Estudio y edición de Ricardo ENGUIX	1345
PADILLA, Lorenzo, <i>Primera parte de la Historia y Antigüedades de España según la versión de BNE MSS/2775 (Libro quinto)</i> . Edición y notas de Pablo E. SARACINO.	1379

# *Artículos*





# El «viaje» de Juan Martínez Silíceo de Salamanca y de la Corte a Toledo y la sátira del autor del *Lazarillo* contra los Carvajal, el secretario Gonzalo Pérez, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
IES Valle del Cidacos, Calahorra (La Rioja)

## RESUMEN:

Este estudio analiza la relación del *Lazarillo* con los orígenes, la trayectoria vital y el nombramiento de Juan Martínez Silíceo como arzobispo de Toledo. De este modo el camino o viaje de Lázaro de Tormes desde Salamanca a la Ciudad Imperial se ha de leer como una metáfora literaria de su biografía, de sus relaciones con la familia Alba, con los Carvajal y con el secretario Gonzalo Pérez. El autor intenta desacreditar a este Lázaro/Silíceo que perturbó la vida de los canónigos judeoconversos de la catedral toledana con su Estatuto de limpieza de sangre, sobre cuya aprobación gira toda la obra.

PALABRAS CLAVE: *Lazarillo*, Silíceo, Estatuto de limpieza de sangre, Gonzalo Pérez, Carvajal.

## ABSTRACT:

This study analyses the relationship between *Lazarillo* and the origins, the life trajectory and the appointment of Juan Martínez Silíceo as archbishop of Toledo. In this way, the path or journey of Lázaro de Tormes from Salamanca to the imperial city is to be read as a literary metaphor of his biography, his relations with the Alba family, with the Carvajal and with the secretary Gonzalo Pérez. The author tries to discredit this Lázaro/Silíceo who disturbed the life of the Judeo-converted canons of Toledo cathedral with his Statute of cleanliness of blood, on whose approval the whole work revolves.

KEY WORDS: *Lazarillo*, Silíceo, Estatuto de limpieza de sangre, Gonzalo Pérez, Carvajal.

---

## 1.- Antecedentes y propósito

En el asedio llevado a cabo en los últimos años a la autoría del *Lazarillo de Tormes* (1554), y a falta de un documento que finalmente pueda probar lo que tanto tiempo lleva esperándose, han aparecido varios trabajos que pueden abrir vías importantes para una

---

Fecha de recepción: 03/11/2023

Fecha de aceptación: 10/01/2024

aproximación al creador de la obra. Entre ellos se encuentran los de María del Carmen Vaquero Serrano<sup>1</sup>, descubridora de la probable identidad del «arcipreste de San Salvador» —el canónigo y maestrescuela toledano Bernardino de Alcaraz—, investigadora asimismo del «clérigo de Maqueda»<sup>2</sup> y autora de otros estudios<sup>3</sup> que ofrecen información sobre datos históricos que iluminan el significado de la pequeña novela.

Quiero destacar asimismo, entre los que han optado por este camino de la investigación histórica y literaria, a Eduardo Torres Corominas y a Joaquín Corencia Cruz, cuyos trabajos me han servido para entender mejor el entramado «político» de la obra en el viaje que Lázaro inicia en tierras salmantinas y que concluye en la ciudad de Toledo.

Corencia Cruz en varias investigaciones, especialmente en su libro *La cuchillada en la fama*<sup>4</sup>, descubre quién se oculta bajo los nombres de los padres de Lázaro (Tomé González y Antona Pérez): Gonzalo Pérez, el secretario del emperador Carlos V, y desde 1541 secretario del príncipe Felipe. Hay en la novela con escaso margen de duda una alusión en clave a un importante personaje contemporáneo de la obra y de su autor. El profesor Corencia asume, como ya descubriera hace tiempo María del Carmen Vaquero<sup>5</sup>, que el comendador de la Magdalena que aparece en la obra no puede ser otro que Antonio de Carvajal, el hijo del famoso Lorenzo de Carvajal, importante protagonista este último de la vida política de aquel tiempo, fallecido en los años veinte del siglo XVI.

Eduardo Torres Corominas<sup>6</sup> ha analizado la obra bajo una perspectiva histórica y ha descubierto que en ella se ocultan, tras reconocer sus deudas con el investigador Dalai Brenes Carrillo<sup>7</sup> que asoció en sus estudios al personaje de Lazarillo con Gonzalo Pérez y al arcipreste de San Salvador con Francisco de los Cobos, diversas personas reales. La obra sería un texto en clave. Su hipótesis ya la defendió en un primer trabajo donde analizó los anhelos de Lázaro por conseguir «un oficio real»<sup>8</sup>, bajo lo que se escondía en realidad una sátira de la Corte del emperador Carlos V, tema que ha sido objeto de otros estudios de este investigador. En su opinión, el texto «fue concebido, en el ámbito general de la cortesanía, al modo de una larga y entretenida carta mensajera supuestamente escrita —y a

1.– Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Carmen, «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001), s.p. En línea: <<https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 19/02/2023.

2.– Vaquero Serrano, María del Carmen, «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir* 22 (2018), pp. 53-60, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04_Vaquero_Carmen.pdf)>; Vaquero Serrano, María del Carmen, «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir* 22 (2018), pp. 128-178, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf)>.

3.– Vaquero Serrano, María del Carmen, «El Conde de Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *Lemir* 12 (2008), pp. 49-92, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>.

4.– Corencia Cruz, Joaquín, *La cuchillada en la fama*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.

5.– Vaquero Serrano, María del Carmen, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación», *Lemir* 14 (2010), pp. 273-288, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf)>.

6.– Torres Corominas, Eduardo, «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*», *Libros de la Corte* 4 (2012), pp. 74-104, en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3966453&orden=351922&info=link>>.

7.– Brenes Carrillo, Dalai, «*Lazarillo de Tormes*: Roman à clef», *Hispania* 69-2 (1986), pp. 234-243.

8.– Torres Corominas, Eduardo, «Un oficio real»: el *Lazarillo de Tormes* en la escena de la Corte», *Criticón* 113 (2011), pp. 85-118, en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4597747&orden=0&info=link>>.

ello contribuye la ilusión realista— por un pregonero de Toledo, Lázaro de Tormes»<sup>9</sup>. La novela es, siguiendo esta hipótesis, una «sátira anticortesana» que solo pudo ser creada por alguien que formó parte de la propia Corte y que era conocedor del conflicto existente entre los partidarios del duque de Alba y de Fernando de Valdés frente a los miembros del partido adversario. La obra refleja de este modo, en su opinión, un debate político contemporáneo. Bajo este planteamiento, la vida de «Lázaro González Pérez» oculta en realidad la propia biografía del secretario Gonzalo Pérez, el padre del —con el tiempo— también secretario de Felipe II Antonio Pérez:

la autobiografía alcanza su núcleo semántico en el tratado VII, donde Lázaro González Pérez, salido de Salamanca (en cuya universidad estudiara el secretario), se abre paso por fin en Toledo (¿velada alusión al linaje del duque de Alba, los Toledo?), tras abandonar precipitadamente la carrera militar (como Gonzalo Pérez) iniciada junto al alguacil, mediante la obtención, «con favor que tuve de amigos y señores», de un «oficio real, viendo que no hay nadie que medre, sino los que le tienen»<sup>10</sup>.

El arcipreste —Francisco de los Cobos, según esta hipótesis— representa al experimentado protector y maestro de Gonzalo Pérez, individuo que ostenta en la novela este cargo de autoridad:

Que detrás de la figura del arcipreste se escondía un experimentado y pragmático cortesano, en fin, queda fuera de toda duda cuando el clérigo ofrece a Lázaro una última y demoledora lección de cortesanía, muy aplicable, por cierto, al caso de Gonzalo Pérez, zaherido en la Corte por la maledicencia<sup>11</sup>.

Creo que tanto Vaquero Serrano como Corencia Cruz o Torres Corominas tienen razón en su idea de que la obra oculta, aunque con penumbras y alguna luz, a personas reales contemporáneas bajo el disfraz de sus personajes. Sin embargo, no comparto la propuesta del segundo sobre la autoría de la obra por Diego Hurtado de Mendoza, ni tampoco, como señala Torres y antes defendiera Brenes, que Lázaro sea Gonzalo Pérez o que el arcipreste encubra a Francisco de los Cobos.

A este respecto, he llevado cabo con anterioridad a este estudio diversas aproximaciones a las claves ocultas que aparecen en la pequeña novela y creo haber hecho algunos descubrimientos de interés. Por ejemplo, que la obra se creó por una razón muy concreta: la oposición al Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo del arzobispo Juan Martínez Silíceo<sup>12</sup>, votado por una mayoría favorable –veinticuatro contra diez– en julio de 1547. De hecho todos los personajes que Lázaro encuentra en la ciudad del Tajo están relacionados con este individuo y en buena medida con su Estatuto. No es casual que el primer lugar reconocible cuando Lázaro llega a Toledo sea precisamente su Iglesia mayor o catedral, donde encuentra al «escudero» de la obra. Ni tampoco que sirva más tarde Lá-

9.– Torres Corominas, Eduardo, «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*», *op. cit.*, p. 74.

10.– Torres Corominas, Eduardo, «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*», *op. cit.*, p. 102.

11.– *Ibidem*, p. 103.

12.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su «pintapanderos» (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al «escudero» (el deán Diego de Castilla)», *eHumanista* 53 (2022b), pp. 341–358, en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8783318.pdf>>.

zaro como aguador o azacán a un capellán catedralicio. En el primer caso, hay una alusión encubierta, como luego veremos, al deán Diego de Castilla, judeoconverso o «marrano» (en la obra se remarca continuamente el poco aseo del escudero, de su ropa o de la casa que habita), natural de Valladolid como también el escudero del texto, muy atento asimismo, como aquel, a sus orígenes, en el caso del deán como descendiente del rey Pedro I de Castilla. Lázaro, cuando sirve como azacán o aguador en Toledo, se dedica a «echar agua», esto es, a ‘limpiar’ la ciudad: una alusión encubierta a la limpieza de sangre en un lugar lleno entonces de judeoconvertos como la Ciudad Imperial, especialmente su catedral.

El «mercedario» oculta probablemente al fraile Pedro de Oriona, visitador de su orden (en la obra se indica que era «amigo de visitas», que estaba siempre fuera de convento y que rompía muchos zapatos), encargado de la inspección de los conventos mercedarios de Castilla y Andalucía antes de que su buen amigo Silíceo lo nombrara su obispo auxiliar en 1547. En la obra se señala que era «amicíssimo», en alusión a su amistad con el arzobispo. Y también se dice que era «pariente», en este caso de su sobrino el poderoso secretario de Carlos V Francisco de Eraso.

El «maestro de pintar panderos» es un «pintapanderos», término que recoge el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* para referirse a un ‘pintor poco hábil’. Se trata, en nuestro caso, de una alusión despectiva a quien Silíceo, al poco de su llegada a Toledo —1547—, nombró maestro pintor de la catedral, Francisco de Comontes, autor de un conocido retrato suyo, en sustitución de quien, sin embargo, nunca llegó a ser nombrado maestro pintor, Juan Correa de Vivar, pintor de algunos judeoconvertos como los hermanos Álvarez Zapata y muy probablemente también él judeoconverso. De nuevo Silíceo hace «limpieza» en la catedral al poco de su llegada como arzobispo, a lo que en realidad alude este breve tratado.

La aparición en la novela de los «retraídos» que golpean al alguacil en una ronda nocturna en la Ciudad Imperial y que obligan a Lázaro a huir para no ser apaleado tiene como causa el gran número de delincuentes que en tiempos de Silíceo llenaron la catedral sustrayéndose a la justicia. Ello provocó continuas quejas del cabildo a las que el arzobispo respondió con evasivas en diversas ocasiones.

La mención a la iglesia de San Salvador en la obra fue entendida por los contemporáneos de su escritura, según Vaquero Serrano, como una alusión a la familia Álvarez Zapata<sup>13</sup>, encargada de su mantenimiento, un conocido linaje de judeoconvertos descendientes del secretario de la reina Isabel de Castilla Fernán Álvarez de Toledo, a cargo su hijo Juan y luego Bernardino de Alcaraz de la maestrescolía, y al frente ambos de la Universidad de Toledo fundada por su tío el comunero Francisco Álvarez sobre la base del colegio de Santa Catalina. Cinco de sus miembros formaron parte, como canónigos, del cabildo de la catedral cuando se escribió la novela, todos ellos opositores del Estatuto de Silíceo. El referido como «arcipreste» no puede ser otro que Bernardino, al frente de la Universidad desde 1546 hasta su muerte diez años después en 1556. Quizás el elemento ornamental más significativo de esta iglesia bajo la advocación de Jesucristo es una pilastra visigótica existente en ella desde su fundación, en una de cuyas caras aparece representado Lázaro de Betania y en otra el ciego, ejemplos ambos de los milagros de Jesucristo

13.— Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Carmen, «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?», *op. cit.*

recogidos en el Nuevo Testamento. ¿Se inspiró en ello para crear a sus personajes el autor de la novela? Probablemente. Otro dato curioso es que el mantenedor de esta iglesia, Bernardino de Alcaraz —aunque aparece en ocasiones en los documentos conservados como Bernardino Illán de Alcaraz—, contiene en el primer caso el término «Lázaro» dentro de su nombre y en el segundo «Lazarillo» si reordenamos las letras que lo componen<sup>14</sup>.

En otro estudio anterior a este creo haber demostrado quién es el «buldero» de la obra<sup>15</sup>. Se trata del comisario general de la Santa Cruzada o encargado supremo de las bulas, el talaverano y protegido del cardenal García de Loaysa Juan Suárez de Carvajal, lejano familiar del comendador de la Magdalena —Antonio de Carvajal— al que sirve Zaide, el padraastro de Lazarillo. Juan Suárez de Carvajal fue nombrado comisario general de la Santa Cruzada en 1547, el mismo año de la designación del mercedario Pedro de Oriona como obispo auxiliar de Silíceo o de Francisco de Comontes como maestro pintor de la catedral de Toledo. Se trata de un individuo muy conocido por Bernardino de Alcaraz, como luego veremos, expulsado del Consejo de Indias por sus turbios manejos y por sus actos corruptos que fueron objeto de duras críticas de fray Bartolomé de las Casas.

He analizado también quién es el personaje del clérigo de Maqueda<sup>16</sup>, algo que intrigó y fue objeto de dos estudios de la profesora Vaquero Serrano. He descubierto que con escaso margen a la duda se trata del fiscal inquisidor de Toledo, el burgalés Diego Ortiz de Angulo, el único encargado de llevar a cabo la acusación contra los más importantes alumbrados de Toledo de los años veinte a cuarenta, entre otros de Miguel de Eguía, Juan de Vergara, Ruiz de Alcaraz, Bernardino de Tovar, Francisco Ortiz o Antonio de Medrano. Fue clérigo de Maqueda desde 1539 y obtuvo dos capellanías en esta localidad en 1540. En la obra, el clérigo de Maqueda impide que Lázaro consiga los bodigos (*panis votivus*) entregados por los fieles para la comunión del cuerpo de Cristo y los esconde en un arca. Lázaro intentará una y otra vez alcanzarlos pese a los muchos obstáculos que le interpone el clérigo. Según Anson C. Piper<sup>17</sup> y Jack Weiner<sup>18</sup>, el arca representa a la Iglesia, la cual guarda para sí el cuerpo de Jesucristo. Pero está vieja y necesita reformas. Los pequeños arreglos que lleva a cabo el clérigo de Maqueda no pueden impedir que Lázaro, que busca la comunión de Jesús sin el intermedio de este sacerdote —directamente como los alumbrados—, consiga su fin. Para ello recurre a un calderero, símbolo de San Pedro o de la Iglesia primitiva, que le ofrece una llave para poderlo abrir. El clérigo de Maqueda intenta evitar la entrada de ratones —o erasmistas— y de la culebra —o protestantes—, pero todo resulta inútil. Cuando descubra el engaño, expulsará a Lázaro de su casa como

14.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *Lemir* 23 (2019a), pp. 97-124, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.

15.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *Lemir* 23 (2019b), pp. 217-238, en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.

16.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo», *Artifara* 22.2 (2022a), pp. 105-120, en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8665986.pdf>>.

17.- Piper, Anson C., «The Breadly Paradise of *Lazarillo de Tormes*», *Hispania* 44.2 (1961), pp. 269- 271.

18.- Weiner, Jack, «La lucha de Lazarillo de Tormes por el arca» en Carlos H. Magis, coord., *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 931-934, en línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1221762&orden=44807&info=link>>.

hacia este fiscal de la Inquisición que llama a Lázaro «endemoniado», lo maldice y lanza contra él todo tipo de improperios.

El episodio del ciego en la obra es asimismo un ejemplo de alumbradismo en la novela. El ciego «alumbró a Lázaro», verbo que aparece en varias ocasiones en el tratado, y se convierte en un obstáculo, como luego el clérigo de Maqueda, para alcanzar la comunión en este caso de la sangre de Jesucristo simbolizada por el vino. En esta parte de la obra la alusión al vino es constante. Cuando consigue tomar algunos tragos, Lázaro aparece como un *dexado* en situación de arrobamiento, característica de los alumbrados, así como también cuando come los bodigos en casa del clérigo. El vino le cura —en palabras del ciego— de sus males y es objeto de sus anhelos como la sangre de Jesucristo o su cuerpo simbolizado por los bodigos.

Parece, en virtud de lo aquí señalado, que el autor del texto es un buen conocedor de las ideas alumbradas, del fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo —de quien se burla—, así como del comisario general de la Santa Cruzada, el «buldero» de la obra Juan Suárez de Carvajal. Que se trata de un clérigo parece evidente puesto que los tratados cuya acción transcurre en la Ciudad Imperial nos llevan siempre de una u otra forma al Estatuto del arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, llegado a Toledo en 1546, lo cual invalida como posible autor a Alfonso de Valdés, fallecido en la anterior década (1532).

El estudio que ahora principio, una vez —en mi opinión— identificados los anteriores personajes, pretende analizar el viaje que lleva a Lázaro desde Salamanca a la ciudad del Tajo y dar respuesta a la pregunta de por qué elige Salamanca como su patria originaria. Busca asimismo explicar la vinculación de la obra con la familia de los duques de Alba (de Tormes) y con la Universidad salmantina. Y también pretende explicar las razones de la presencia de Antonio de Carvajal y de Gonzalo Pérez en la novela. Se trata de estudiar la primera parte del texto, antes del momento en que Lázaro comienza a servir al ciego que le «alumbró» y de su llegada al reino de Toledo.

## 2.- ¿Por qué aparece Salamanca en la obra?

La ciudad de Salamanca tiene un fuerte protagonismo al principio de la novela, pero luego desaparece completamente, situándose toda la acción en el reino de Toledo, primero en el camino que va a la ciudad del Tajo —localidades de Almorox, Escalona, Maqueda, Torrijos— y finalmente en la sede arzobispal. Sus padres y también él son naturales de Tejares, una vecindad de Alba de Tormes como asimismo las de Martinvalero, Amatos, Las Huertas, Palomares, Torrejón y Aldehuela, pertenecientes todas ellas a Alba de Tormes<sup>19</sup> donde situamos la corte ducal. Y Lázaro se dice nacido «dentro del río Tormes»<sup>20</sup>, en realidad no en sus aguas como luego concreta con exactitud, sino en una aceña junto a este río en que trabajaba su padre Tomé González quien morirá tiempo más tarde «en la de los Gelves»<sup>21</sup> —1510—, desastrosa jornada en la lucha contra los moros en el norte

19.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *op. cit.*, p. 220.

20.- Ruffinatto, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Castalia, 2001, p. 109.

21.- *Ibidem*, p. 117.

de África que ocasionó también la muerte del primogénito de la casa de Alba, D. García Álvarez de Toledo, padre de D. Fernando Álvarez de Toledo, el gran amigo de Garcilaso de la Vega. Este último dedica buena parte de su «Égloga segunda» al elogio de D. García contando su fatal desenlace. Parece, por tanto, claro que Tomé González se encontraba a su servicio en tierras de África, pues se indica explícitamente que era «azemilero de un cavallero que allá fue, y con su señor, como leal criado, feneció su vida»<sup>22</sup>.

Cualquier lector contemporáneo del autor de la obra entendió que las referencias a la casa de Alba eran muy explícitas puesto que ya aparecen en el propio título —en el apellido del protagonista, «de Tormes»— y también en la mención de Tejares, asimismo en la referencia a la muerte de D. García e incluso en la probable alusión en el prólogo al fallecimiento de Garcilaso de la Vega, el gran amigo de la familia Alba, en Francia en acción bélica cuando se indica: «¿Quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrecido el vivir?»<sup>23</sup>. Garcilaso acabó sus días en Niza cuando, estando arriba de una larga escala en el asalto a la fortaleza, fue alcanzado por una gran piedra que lo derribó ocasionándole la muerte.

Salamanca en el tiempo de escritura de la obra fue famosa no solo por la familia Alba, la más poderosa del reino, sino también por su conocida Universidad. Y parece que alguna relación hay entre Antona Pérez y los estudiantes a quienes da de comer. Sin embargo, no vuelve a aparecer ninguna otra referencia a esta ni tampoco a los Alba en el resto de la obra. Es indudable que el autor tiene alguna razón poderosa para referirse a Lázaro como un «extranjero» —adjetivo que se emplea en varias ocasiones—, esto es, un extraño en Toledo, alguien llegado de fuera de esta ciudad que busca medrar en ella. Y en el contexto en que situamos la escritura de la novela —una rabiosa sátira a Silíceo y a su Estatuto de limpieza de sangre—, lo más lógico es pensar que de algún modo el viaje de Lázaro representa metafóricamente el de aquel a Toledo. Silíceo ganó el favor del rey y del príncipe tras ser nombrado preceptor de este último gracias a sus conocimientos y a su experiencia como catedrático de Matemáticas y de Lógica en Salamanca<sup>24</sup>. Si bien es cierto que cuando llegó a Toledo ya había servido durante varios años en la Corte al príncipe como su preceptor e incluso había ostentado el cargo de obispo de Cartagena y antes de canónigo en Coria, lo que más le singularizó frente al resto de clérigos del país fueron sus grandes conocimientos, sus libros de Matemáticas seguidores de las enseñanzas de sus maestros de la Sorbona, donde también ejerció la docencia; pero fundamentalmente sus años como profesor en Salamanca que le dieron fama e impulsaron su carrera en la Corte y desde ahí, gracias al favor real, al arzobispado y al cardenalato.

Probablemente la presencia de Salamanca en la obra se debe a esta asociación realizada por el autor: el viaje de Lázaro desde Salamanca refleja el viaje de Silíceo a Toledo, donde muchos de sus canónigos, especialmente quienes se enfrentaron directamente a él —los diez contradictores del Estatuto de limpieza de sangre— lo veían como un intruso, un «extranjero», término que se aplica a Lázaro también en la obra. De hecho, durante cuatro años fue aguador o porteador de agua, esto es «azacán», oficio realizado casi exclusivamente en

22.- *Ibidem*, p. 111.

23.- *Ibidem*, p. 106.

24.- Quero, Fabrice, *Juan Martínez Silíceo (1486?-1557) et la spiritualité de l'Espagne pré-tridentine* París, Honoré Champion, 2014.

aquel momento por extranjeros, fundamentalmente por franceses, según definición del término por Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la de lengua castellana o española*:

El que trae o administra el agua. Nombre arábigo, usado en la ciudad de Toledo, adonde comúnmente los aguadores son gabachos, y se hacen muy ricos con un solo jumento o dos. Por estar la ciudad en alto y no haber fuentes, es necesario subirlo del río, así para beber de ordinario, como para henchir los aljibes<sup>25</sup>.

¿Se trata de una alusión a la larga estancia de Silíceo en París, en cuya Universidad se formó y donde fue profesor durante años? Además, Lázaro como azacán o aguador se ocupaba de «echar agua», de ‘limpiar’ o de llevar a cabo la limpieza de sangre en un ámbito lleno de judeoconvertos, precisamente el principal objetivo de Silíceo que pronto fue visto como un intruso, el cual vino a romper la hegemonía en la catedral de diversas familias judeoconvertas que se sintieron perseguidas por alguien conocido por ser profesor de Matemáticas en Salamanca y por tener el favor real, especialmente del príncipe Felipe, quien dará por fin el visto bueno a su Estatuto.

Han propuesto algunos críticos a Juan Martínez Silíceo como autor de la obra, algo infundado, según vamos viendo, puesto que el principal centro de la sátira novelística son precisamente él y su Estatuto. Abrams<sup>26</sup> pensó que la obra tal vez estaba dedicada a este individuo y que por tanto era el que aparece como «Vuestra Merced», el destinatario de la carta, lo cual no parece sustentarse, además de por lo ya señalado, por otra razón: el tratamiento de un arzobispo no era «Vuestra Merced», sino «Excelencia Reverendísima».

¿Representa Lázaro al arzobispo? En gran medida sí, como luego veremos, aunque, frente a lo que ocurre con el resto de personajes, es mucho más rico que el resto y en él confluyen diversas fuentes: folklóricas —personaje tradicional del lazarrillo en su relación con el ciego—, religiosas —el bíblico Lázaro de Betania resucitado por Jesucristo—, pero también políticas. En el escrito de los contradictores del Estatuto y en la defensa que Silíceo hizo del mismo encontramos algunas pistas importantes para entender por qué un iletrado y persona de baja condición social como Lázaro de Tormes alcanza el protagonismo en la obra como nunca antes nadie en un texto literario. Se dice concretamente en la sexta causa de oposición o contradicción al Estatuto lo siguiente:

6- la Sexta que este estatuto ser contra la honra y autoridad de nuestra Iglesia parece claro pues por esta vía es cierto, que vendrá la dicha Iglesia a poblarse por la mayor parte de gente soez, y baxa y de poca maña, porque presupuesto, que la gente de estado tiene otras pretensiones y pretendencias mayores, que canongías de Toledo viniendo a los de mediana suerte y nobleza de quien la Iglesia se había de honrar de estos ya muchos van notoriamente excluidos, por este Estatuto, otros de temor de poner su honra en disputa e informaciones secretas de donde a veces resulta, la que los Hombres no piensan huyeran deste peligro otros habrá, que por muy confiados que estén de su limpieza pero por no descubrir entre sus Abuelos algunos de menos presunción de lo que su honra y punto requiere no se pondrán en este examen, y estos serán tantos, que se tengan numero porque quien hay entre gente noble y mediana, que pueda mostrar quatro abuelos de

25.- Recuperado de: *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (dirae.es). Consultado el 02/04/2023.

26.- Abrams, Fred, «To whom was the anonymous *Lazarillo de Tormes* dedicated», *Romance Notes* 8 (1967), pp. 273-277.

quien se honre sin tropezar en alguno que le sea vergonzoso y desta manera es forzado que por la mayor parte de la pretendencia de los beneficios de la Iglesia vengan a para en gente tan abatida, quede ninguna manera baxeza, que se publique de su linaje<sup>27</sup>.

A ello responderá Silíceo del siguiente modo:

A esto respondemos que ningún hombre o noble es tan ignorante que no sepa si tiene raza de judío o de moro, y si el tal sabiendo que la tiene se opone y trabaja por ser beneficiado en esta Santa Iglesia, llevará su merecido siendo excluido de ella y si acaso alguno se hallare noble o que descende de linaje de judíos confesos o moros ni él ni sus pasados lo alcanzan, y echa la información secreta se viene a saber será culpa suia no la haber echo él primero antes de ser repelido<sup>28</sup>.

A la vista de estos dos textos transcritos, ¿no está el autor del *Lazarillo* situándonos ante «gente baxa y de poca maña» al poner como protagonista a un hijo de un molinero ladrón y de una cocinera, lavandera y tal vez otras cosas menos dignas? Con esta locura — la acreditación de la limpieza de sangre— que comenzó a invadir Toledo tras la llegada de Silíceo, empezaron a utilizarse constantemente las «informaciones secretas» y los informes de testigos y de aquellos que conocían los orígenes más oscuros de un individuo y de su linaje. ¿No es, en realidad, esto la novela de Lázaro, un «informe secreto» que este envía a «Vuestra Merced»? Juan de Luna, autor de una segunda parte del *Lazarillo* (1620), indica al principio de sus *Diálogos familiares* al referirse a las fórmulas de tratamiento en España que «a los eclesiásticos se dice Vuesa Merced»<sup>29</sup>. Parece lógico pensar que el autor de la novela hace que quien solicita, en este caso a Lázaro, informes sobre el arcipreste de San Salvador es un clérigo por tratarse de algo que afecta, como señaló la profesora Vaquero Serrano, a un judeoconverso canónigo de la catedral de Toledo.

Antonio Rey Hazas<sup>30</sup> señala que la frase «escribe se le escriba» del mandato de «Vuestra Merced» a Lázaro no incluye el pronombre «me» («[me] escribe se le escriba»). ¿Qué importancia tiene esta ausencia? Si habitualmente se ha considerado que Lázaro es el tercero o intermediario entre «Vuestra Merced» y el protagonista del «caso», se ha de ampliar la referencialidad a por lo menos un cuarto individuo más. De este modo Lázaro no recibe directamente la carta previa a la suya de «Vuestra Merced»: él no es el destinatario, o al menos no es el único, sino que existe alguien más, o tal vez otros, los cuales conocen el contenido del requerimiento de «Vuestra Merced». Sabemos que entonces Lázaro es pregonero de Toledo, un «oficio real». Se enorgullece de que «casi todas las cosas al oficio

27.– «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo». Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Fols. 53v y 54 r. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

28.– «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo». Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Fol. 86v. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

29.– Luna, Juan de, *Diálogos familiares*, París, Samuel Thiboust, 1621, p. 22. Digitalizado en: <<https://iump.ucm.es/DiagoycaBDDH/entrar/57/>>.

30.– Rey Hazas, Antonio, «El «caso» de Lázaro de Tormes, todo problemas», en Martínez Millán, José, *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558): [congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000]*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 277-300 (p. 282).

tocantes pasan por mi mano»<sup>31</sup> y ya no es un «extranjero», sino alguien que sabe mucho de lo que ocurre en la ciudad, especialmente de lo secreto y oculto. ¿Qué mejor fuente puede haber para la elaboración de un «informe secreto» que él? Aunque tal vez no sería él el único confidente.

Hay asimismo un paralelismo muy importante entre Lázaro y el arzobispo Silíceo que a buen seguro no pasó desapercibido para los lectores contemporáneos del tiempo de la escritura de la obra. Lázaro es pobre y ha de trabajar muy duro para «arrimarse a los buenos»<sup>32</sup>. Del mismo modo, Juan Martínez Guijarro —el verdadero nombre de este hijo de campesinos extremeños pobres— tuvo que luchar mucho para llegar tan alto, primero en la Península buscando formarse, luego en Francia y más tarde de nuevo en España a su regreso. Ambos son ejemplos de peleas titánicas con final sin embargo algo diferente porque si bien Silíceo consigue un alto *estatus* dentro de la clerecía, Lázaro de Tormes solo logra un puesto de pregonero y una esposa que le engaña con el arcipreste de San Salvador y, lo peor, él lo sabe y sin embargo lo permite.

Por otra parte, no se ha atendido a un hecho que considero de cierta importancia. La segunda parte del *Lazarillo* de 1555, publicada en Amberes, lleva a Lázaro hasta la Universidad de Salamanca y allí, ante doctores, licenciados, bachilleres y el rector, responde a una serie de preguntas difícilísimas de una manera brillante. Este extraño capítulo incluye una curiosa declaración del propio Lázaro sobre su proyecto de creación de una Universidad en Toledo:

Aquí me vinieron los pensamientos de aquellos doblones que se desaparecieron en el mar, y cierto que me entristecí, y pensé entre mí que si supiera me había de suceder tan bien como en Salamanca, pusiera escuela en Toledo, porque cuando no fuera sino por aprender la lengua atunesa, no hubiera quien no quisiera estudiar. Después, pensándolo mejor, vi que no era cosa de ganancia, porque no aprovechaba algo. Assí, dexé mis pensamientos atrás, aunque bien quisiera quedar en una tan noble ciudad con fama de fundador de universidad muy celebrado, y de inventor de nueva lengua nunca sabida en el mundo entre los hombres<sup>33</sup>.

La explícita referencia a la fundación de una Universidad cuando entonces ya existía una dirigida por el canónigo, maestrescuela y opositor al Estatuto de Silíceo, Bernardino de Alcaraz, es ciertamente de interés. En cualquier caso, el autor de esta segunda parte se reivindica ante el que entonces se consideraba el principal foro del conocimiento en el reino, exhibiéndose y proclamando su inteligencia y minusvalorando el centro salmantino del que fue su vicescancelario Juan Martínez Silíceo<sup>34</sup>. Las anteriores palabras transcritas y dichas por Lázaro en referencia a Salamanca tienen una evidente carga paródica y coinciden con el espíritu de la primera parte de 1554 en que la ciudad salmantina no resulta bien parada cuando el protagonista está en su momento más bajo. Así, con la marcha de Salamanca y su llegada al reino de Toledo se inicia su particular «camino de perfección» que le llevará a «arrimarse a los buenos» y a alcanzar un «oficio real», además de con-

31.— Ruffinatto, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, op. cit., p. 236.

32.— *Ibidem*, p. 111.

33.— Piñero, Pedro M. (ed.), *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, Madrid, Cátedra, 1988, p. 259.

34.— Espona, Rafael José de, «El cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra-Reforma», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* 11 (2005), pp. 41-61 (p. 44). En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2869973.pdf>>.

seguir el medro económico, ciertas ventajas sociales y un matrimonio provechoso que le permitió obtener los «favores» del arcipreste de San Salvador. ¿Le importa algo la honra? Absolutamente nada. Como tampoco a su madre y, como señalo a continuación, parece que no mucho a quienes están al frente del gobierno político del país, tres personajes principales que aparecen en el texto: Antonio de Carvajal —el comendador de la Magdalena—, Gonzalo Pérez —nombre que aparece en la unión de los apellidos de los padres de Lázaro— o el «buldero» o comisario de la Santa Cruzada Juan Suárez de Carvajal.

### 3.- Silíceo y los resortes políticos del poder en la Corte

En Salamanca situamos a tres personajes que alcanzan diverso protagonismo y que ocultan a dos personas poderosas del tiempo de escritura del *Lazarillo*. Me refiero, como ya he señalado con anterioridad, al comendador de la Magdalena —Antonio de Carvajal— y a los padres de Lázaro, Antona Pérez y Tomé González, cuya composición onomástica nos llevaría, uniendo sus apellidos, a «González Pérez», en realidad el secretario de Carlos V y del príncipe Felipe.

Antonio de Carvajal fue hijo de Lorenzo de Carvajal, freire o clérigo y militar de la Orden de Alcántara, concretamente comendador de la Magdalena<sup>35</sup>. Su padre fue un influyente secretario de los Reyes Católicos y del emperador, poderosísimo, además de un buen humanista, natural de tierras extremeñas<sup>36</sup>. Se dijo durante mucho tiempo que, como miembro de la familia Carvajal, era de indudable sangre limpia y no se hicieron pesquisas sobre unos orígenes que, sin embargo, el autor del *Lazarillo* conocía bien. Sabía que el padre de Lorenzo —y abuelo por tanto de Antonio de Carvajal— fue arcediano en Extremadura, concretamente en Coria, actual provincia de Cáceres, donde también fue canónigo Juan Martínez Silíceo años más tarde, y que había tenido relaciones con una «moza de servicio» en una posada, una mujer de orígenes moriscos que fue la madre de Lorenzo<sup>37</sup>. De tal modo —y esto era algo que pocos conocían— el secretario Lorenzo de Carvajal, el padre del comendador de la Magdalena con cuyo mozo de caballos tiene la madre de Lázaro un hijo mulato, tenía ascendencia morisca. Y esto es lo que, de algún modo, está diciendo la obra aunque subrepticamente.

La prueba a este respecto creo que es concluyente: el linaje de Antonio de Carvajal, el hijo del famoso Lorenzo de Carvajal y nieto del deán de Coria y de su esposa moza de posada, era morisco y por tanto se trataba de un cristiano nuevo. El autor del *Lazarillo* conocía este dato y por eso sale a relucir en la obra. No en vano, y a semejanza de la abuela de Antonio de Carvajal, también la madre de Lázaro sirvió como moza de servicio, en este caso en el mesón de la Solana de Salamanca, donde actualmente se sitúa el Ayuntamiento de la ciudad. No creo que se trate en ningún modo de una casualidad sino de una alusión, aunque oculta, buscada por el creador de la novela. Además, el padrastro de Lázaro de

35.- Véase Vaquero Serrano, María del Carmen, «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación», *op. cit.*, p. 286.

36.- Cuart Moner, B., «La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Studia Historica-Historia Moderna* 15 (1996), pp. 135-178. En línea: <[https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia\\_Historica/article/view/2782/2818](https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/2782/2818)>.

37.- *Ibidem*, p. 135.

Tormes, Zaide, es un esclavo y por su nombre podemos deducir que era también morisco<sup>38</sup>. Es curioso que un homónimo del comendador de la Magdalena, contemporáneo de aquel, llamado también Antonio de Carvajal, natural de Zamora y conquistador en América, tuvo a su servicio a un esclavo negro que logró, gracias a su valor y a su conversión al Cristianismo, la libertad y también un nuevo nombre, Juan Garrido, cuya biografía ha trazado David Sánchez Sánchez<sup>39</sup>. Es muy probable que el autor del *Lazarillo* oyera hablar de él y tal vez por ello empareja a la madre de Lázaro con el negro esclavo y mozo de caballos del comendador de la Magdalena. En el relato novelesco, su autor alude a la «conversación del Zayde»<sup>40</sup> y en otra ocasión a cómo «continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito»<sup>41</sup>. Este habitual juego de palabras en la obra, en nuestro caso entre «conversión»/«conversación», permite entender el significado de lo que dice su autor: Zaide, morisco, se convirtió al Cristianismo y ello hizo más aceptable el nacimiento de un niño que, si bien era de sangre no limpia, al menos era hijo de un cristiano aunque converso.

En esta referencia a la «suciedad» de la sangre de este linaje tan importante en Castilla, encuentro también otra a la Magdalena. Todavía, más de medio siglo después, en Castilla se recordaban los «fuegos de la Magdalena» que tuvieron lugar en Toledo el 22 de julio de 1467 cuando se quemaron cerca de dos mil casas en una refriega antijudía que acabó con la muerte de cientos de personas y el exilio de muchos otros<sup>42</sup>. ¿Está recordando esta mención a uno de los títulos del «marrano» Antonio de Carvajal —comendador de la Magdalena— aquel día que produjo tanto dolor entre los judíos y conversos toledanos? Probablemente. En cualquier caso, todo en la obra nos lleva una y otra vez al asunto de la limpieza de sangre y, también en este caso, la alusión al título de este freire.

Familiar lejano de este último fue el obispo de Lugo, natural de Talavera de la Reina, miembro del Consejo de Indias y, a partir del 1547 en que datamos tantos hechos históricos en el *Lazarillo*, encargado del cobro de las bulas: el comisario general de la Santa Cruzada Juan Suárez de Carvajal. El antes citado Bernardino de Alcaraz, uno de los principales opositores al Estatuto de Silíceo, maestrescuela, canónigo de Toledo y rector de la Universidad de la ciudad lo conocía bien según he indicado en un estudio anterior<sup>43</sup>.

En ese mismo año de 1547, un viejo labrador de Illescas en la Sagra toledana donde se sitúa el episodio del buldero, fue acusado de protestante por atacar las bulas<sup>44</sup>. Tal vez aquí se encuentra el origen del conocido episodio del *Lazarillo* que incluye una rabiosa crítica a un buldero que, a diferencia de lo que ocurría en muchas ocasiones, es en la obra

38.- Carrasco Urgoiti, María Soledad, «Reflejos de la vida de los moriscos en la novela picaresca», *En la España medieval* 4 (1984), pp. 183-224 (p. 186). En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122048&orden=1&info=link>>.

39.- Sánchez Sánchez, David, «Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad», *Hipogrifo* 8.1 (2020), pp. 263-279. En línea: <<https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/743>>.

40.- Ruffinatto, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, op. cit., p. 114.

41.- *Ibidem*, p. 113.

42.- López-Ayllón, Laura, «El fuego de la Magdalena», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico* 15 (2011), pp. 5-11. En línea: <[https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=278039&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=278039&info=open_link_ejemplar)>.

43.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», op. cit., p. 228.

44.- «Proceso de fe de Hernán Rodríguez, alias el viejo, labrador, vecino de Valaguera del término y jurisdicción de Illescas (Toledo), por luterano». Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

un clérigo acompañado, como el comisario general de la Santa Cruzada, por un alguacil, algo inhabitual de todo punto entre estos comisionistas que recorrían el país. En cualquier caso, tenía razones el autor de la novela para satirizarlo como antes hiciera fray Bartolomé de las Casas acusándolo de corrupto, lo que finalmente se demostró y de resultas fue expulsado del Consejo de Indias. También se le achacaron sus turbios manejos en la gestión económica de las bulas cuando estuvo al frente de su recaudación en tiempos del *Lazarillo de Tormes*.

Según indica Eduardo Torres, el *Lazarillo* es un texto escrito desde una óptica anticortesana:

En conclusión, por tanto, el *Lazarillo de Tormes* se perfila, bajo estas coordenadas, como un texto polémico, conflictivo y mordaz —como *literatura de oposición*, en otras palabras— que, desde la disidencia política, fue proyectado a la España de su tiempo, a las puertas del proceso confesional, para poner en entredicho, a través de una sátira, un *modelo de civilización*, el cortesano, que, sin Dios ni moral, a pesar de su grandilocuente escenografía, condenaba inexorablemente al individuo, a ese hombre nuevo ensoñado por el humanismo —medida de todas las cosas— que, por esos derroteros, muy pronto sería, quebrado en su interior y llegada la hora del desengaño, un lobo para el hombre<sup>45</sup>.

Es cierto que encontramos en la obra datos que permiten vislumbrar el ataque contra sujetos de la Corte. Pero no se trata, en mi opinión, de una descripción novelesca de las habituales banderías, ni tampoco del desacuerdo de un autor adscrito a uno de los dos partidos entonces en conflicto: el del duque de Alba, Francisco de los Cobos y el inquisidor Fernando de Valdés, frente al portugués. En realidad, la sátira del autor de la obra se vierte contra la hipocresía política de quienes apoyan a Silíceo y su Estatuto de limpieza de sangre, buena parte de la Corte, pese a tener muchos de ellos unos orígenes marranos o conversos. Ese es, en definitiva, el origen de su mordacidad contra algunos políticos: la hipocresía de unos dirigentes que tenían en su mayoría una sangre no demasiado limpia.

Y este es el caso también de Gonzalo Pérez, un hombre de ancestros no muy nobles, un hidalgo de procedencia aragonesa —de las tierras de Ariza— cuya limpieza de sangre nunca estuvo clara<sup>46</sup>. Se ha dicho que probablemente era converso; pero no hay pruebas concluyentes, a diferencia de lo que ocurre en el caso del comendador de la Magdalena, de orígenes moriscos por una de sus ramas. Lo que sí que pareció diáfano en su momento fue su origen humilde y tal vez por ello su nombre aparece en el texto relacionado con los padres de Lázaro, campesinos naturales de Tejares, dedicado el padre a la molienda de harina y la madre a labores manuales. Lorenzo de Carvajal escribió un *Parecer* dirigido al Consejo Real en que se refería a la sangre conversa de muchos de los dirigentes del reino y daba como prueba irrefutable de limpieza el ser descendiente de campesinos. ¿No es este el caso de Lázaro de Tormes? En su momento se consideró que no había razones para dudar de la pureza de aquellos que descendieran de esta clase de gente, especialmente del norte peninsular, porque en el sur abundaron los campesinos de origen morisco, lo que intentó obviar Lorenzo de Carvajal en su informe. Pues bien, tampoco resultó sospechoso a

45.— Torres Corominas, Eduardo, «Un oficio real»: el *Lazarillo de Tormes* en la escena de la Corte», *op. cit.*, p. 114.

46.— González Palencia, Ángel, *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II*, Madrid, CSIC, 1946.

ojos de sus contemporáneos el poderoso secretario del príncipe Felipe, Gonzalo Pérez. No obstante, su ascendencia humilde supuso un obstáculo en su promoción personal cuando intentaron algunos poderosos proponerlo como cardenal.

¿Por qué aparece en la obra este individuo, aunque de una forma un tanto oculta? Porque se trataba del secretario del príncipe Felipe nombrado para este cargo en los primeros años cuarenta. Su opinión sobre el Estatuto de Silíceo sería muy importante para su aprobación final, no efectuada hasta después de la publicación de la novela, concretamente en 1556. Tal vez el autor del *Lazarillo*, que se temía lo peor puesto que sabía que la influencia de Silíceo sobre las opiniones de su antiguo alumno, el príncipe Felipe, temió que este último y su secretario no llevarían la contraria al arzobispo de Toledo. Y, evidentemente, acertó. Quizás esta es la causa de la referencia a Gonzalo Pérez en la novela, llamado a ser quien favoreciera el visto bueno real para su aprobación final.

#### 4.- Los Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo y los orígenes de la carta de Lázaro a «Vuestra Merced»

Creo que en este *dossier* depositado en la Biblioteca Nacional y accesible a través de la Biblioteca Digital Hispánica<sup>47</sup>, aunque con más de veinte copias repartidas en diversos archivos y bibliotecas<sup>48</sup>, se encuentran algunas de las claves más importantes de la escritura del *Lazarillo de Tormes*. Se trata de una recopilación de documentos elaborados durante los años que van de 1547 a 1556, fundamentalmente la defensa de Silíceo de su Estatuto, la respuesta de los contradictores, la nueva oposición a estos por el arzobispo y diversas cartas de la Universidad de Alcalá, de los hijos del duque del Infantado y otros. La mayor parte son de 1547 y de 1548 y fueron conocidos por las partes en disputa, los defensores y los contrarios a su aprobación, antes por tanto a la escritura de la novela. Por ejemplo, en las primeras páginas se halla una manifestación contra los alumbrados que tendrá su eco en la novela. Se dice a este respecto lo siguiente:

16. Item en España una secta, que los años pasados se comenzaba, de los que se decían los alumbrados, fue por parte de los que descienden de judíos. Y el día de hoy se llaman confesos<sup>49</sup>.

Los tratados del ciego y del clérigo de Maqueda giran precisamente en torno a este tema, el alumbradismo en el reino de Toledo, así como la sátira contra quienes utilizan la Iglesia en su propio beneficio impidiendo un acceso directo de los fieles a la comunión de

47.- «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo». Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

48.- Bravo López, Fernando, «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *Studia Iberica et Americana: journal of Iberian and Latin American literary and cultural studies* 4 (2017), pp. 303-315. En línea: <[https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=491174&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=491174&info=open_link_ejemplar)>.

49.- «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo», fol. 16v. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

Jesús, representada por el vino del ciego y por los bodigos del clérigo de Maqueda, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo.

En los *Papeles* aparecen muchos reproches dirigidos a cada uno de los diez contradictores que votaron en julio de 1547 en contra del Estatuto de Silíceo. Se les acusa fundamentalmente de llevar una vida no conforme con los votos de castidad, asunto principal del «caso» por el que inquiere a Lázaro «Vuestra Merced». En dichos documentos se les ataca revelando su condición de padres y sus estrategias para perpetuarse en el disfrute de beneficios eclesiásticos a través del nepotismo, consiguiendo que pasasen los cargos de padres a hijos, se transmitiesen entre hermanos o se heredasen:

[...] este Bernardino Zapata tuvo una hija que casó con Luis Zapata, hermano del dicho capiscol, y el doctor Herrera y este dicho Bernardino Zapata dio regreso a la maestrescolía a Juan Álvarez Zapata, dio luego regreso a Bernardino Álvarez, su hermano, que ahora es maestrescuela y este Bernardino Álvarez de Alcaraz dio luego en continente que sucedió en su hermano, coadjutoría a Bernardino de Sandoval, nieto de Bernardino Zapata, maestrescuela que fue y el dicho Juan Álvarez Zapata, que asimismo fue maestrescuela tuvo una hija la cual casó con Rodrigo de Alarcón, la cual fue sobrina del dicho Bernardino Zapata y dio regreso a una canonjía al doctor Peralta, hermano de dicho Rodrigo de Alarcón y este Peralta ha dado regreso de ello a Juan de Alarcón, y el nieto de dicho Juan Álvarez Zapata, maestrescuela de quien el dicho doctor Peralta había recibido la canonjía<sup>50</sup>.

Se les achaca asimismo haber sido comuneros y haber peleado contra el emperador:

Item. Común fama es en España que las comunidades y desasosiegos que hubo en ellas los años pasados fueron por inducimiento deste linage de hombres que descenden de judíos, los quales algunas veces han pretendido dar gran suma de dinero, así a su Magestad el Emperador Nuestro Señor como a los Reyes Católicos sus antecesores, porque las cárceles de los herejes presos por la Inquisición fuesen públicas y abiertas [...] <sup>51</sup>

Se le pone en relación, en su condición de judeoconvertos, con «los principales herejes de Alemania, que han destruido toda aquella nación y la han puesto en grandes herejías, de que toda la Cristiandad está escandalizada»<sup>52</sup>.

En el escrito de Silíceo sobre los opositores al Estatuto, se refiere a cada uno por su nombre y les hace diversos reproches. Así, del aludido maestrescuela Bernardino de Alcaraz, entonces al frente de la Universidad de Toledo, se dice que fue sobrino de García Zapata, deán del monasterio de la Sisle en las afueras de Toledo, quemado públicamente en la hoguera por practicar la religión judaica en su iglesia:

Item, el dicho fray García Zapata, que así fue quemado, tuvo un hermano el cual se fue a declarar judío a extrañas tierras, donde fue recibido por rabí en la sinagoga de ellas, el cual según fama escribió una carta a su hermano el maestrescuela cojo en la cual solicitaba para que se fuese allá a donde él estaba para vivir como

50.– *Ibidem*, fols. 29r y 29v.

51.– *Ibidem*, fol. 16r.

52.– *Ibidem*, fol. 16v.

judío; por donde parece que debía ser tan judío como lo fue su hermano. Así que este maestrescuela Bernardino de Alcaraz fue sobrino de estos, hijo de Hernando Álvarez, su hermano<sup>53</sup>.

El maestrescuela «cojo» a que alude Silíceo fue Francisco Álvarez, el creador de la Universidad de Toledo, muerto en Valladolid cuando estaba preso por comunero.

En la relación que se hace de esta familia con cinco miembros canónicos, todos ellos contradictores, se señala asimismo lo siguiente:

*Item*, Bernardino Zapata, capiscol en esta Santa Iglesia, que votó contradiciendo el estatuto es nieto de un hermano de los dichos fray García Zapata y el maestrescuela cojo, del cual dicho capiscol fue padre Juan Álvarez Zapata, cuya madre fue reconciliada y el sambenito está hoy día en San Salvador, la cual se llamaba María González, abuela de este dicho capiscol y su padre que dicho hemos, se llamó Juan Álvarez Zapata, y según es fama fue enterrado secretamente en el osario de los judíos con ceremonias judaicas y fingirse que su cuerpo se enterraba en sagrado y no fue así, porque en el ataúd pusieron en su lugar tierra y piedras y así fue sepultado en San Salvador, según algunas personas quieren decir<sup>54</sup>.

En el texto se menciona la iglesia de San Salvador, unida desde tiempos del secretario de los Reyes Católicos Fernando Álvarez de Toledo a esta familia<sup>55</sup>, de la que es «arcipreste» el amo de la esposa de Lázaro.

Se cita también al capellán mayor Rodrigo Zapata —no olvidemos que Lázaro sirvió como aguador a un capellán de la catedral toledana— de la misma familia y al doctor Peralta, también miembro de este linaje, quien parece que se manifestó con violencia una vez conocido el resultado de la votación del Estatuto de limpieza de sangre:

*Item* el doctor Peralta, canónico en esta Santa Iglesia es asimismo nieto de hermano de dicho prior y maestrescuela cojo. Este doctor al tiempo que votó sobre este estatuto entre otras palabras mal dichas dijo ser descomulgados todos aquellos que con semejantes estatutos venían y después de haber votado afeando al dicho estatuto, las dichas palabras descomedidas, les dijo que el papa y el emperador y todas las comunidades de orden de caballería y todos los colegiales de España y cofradías y religiones y otras muchas personas estarán excomulgadas y reconociendo sus yerros, vino a ponerse a los pies del dicho arzobispo, demandándole perdón y confesando haber hablado mal. Este fue causa de alboroto y revuelta que los días pasados hubo en el cabildo, como puede parecer por el proceso y sentencia que contra él se dio, la cual fue por él obedecida<sup>56</sup>.

También se menciona a otro miembro de esta familia de judeoconvertos, el doctor Herrera, cuya abuela fue reconciliada y su sambenito todavía estaba entonces colgado en la misma iglesia que aparece en la novela:

53.— *Ibidem*, fol. 30v.

54.— *Ibidem*, fol. 30v.

55.— Véase Vaquero Serrano, María del Carmen, *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*, Toledo, Autora, 2005.

56.— Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo», fol. 31r. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

La abuela de este doctor y de su hermano, el capiscol fue reconciliada, cuyo sambenito está en la iglesia de San Salvador de esta ciudad (como está dicho). Estos dichos maestrescuelas y capellán mayor y doctor Peralta y doctor Herrera tienen entre sí tanto parentesco y amistad y tanto deseo que sea conservada la memoria de sus antepasados, que no solo conservan los bienes temporales que les dejaron sus pasados [...] <sup>57</sup>

Cita asimismo al resto de contradictores, entre ellos el doctor Juan de Vergara, sobre el que se señala lo siguiente:

canónigo de la Santa Iglesia, es confeso, descendiente de judíos, que fue preso por el Santo Oficio de la Inquisición y por hereje sacado en auto público en el Tablado de los Herejes, que se hace en la plaza pública de esta ciudad y abjuró de *vehementi*, y allende de esto, fue penitenciado en mil quinientos ducados <sup>58</sup>.

Del deán Diego de Castilla —probablemente el escudero de la novela— dice que no pudo votar porque no era canónigo:

Primeramente el deán D. Diego de Castilla no pudo dar voto en el cabildo, por no ser canónigo, como no lesione ninguna dignidad, no siendo canónigo y ningún deán su antecesor tuvo voto en este dicho cabildo, no siendo canónigo ni el que se dice ser su padre, D. Felipe de Castilla, que mucho antes fue deán ni al que presente lo es, nunca votó en el dicho cabildo en elecciones de prebendas, ni en estatuir cosas concernientes a esta Santa Iglesia y cabildo de ella <sup>59</sup>.

Aunque no se alude a él, tampoco pudo votar por no ostentar la condición de canónigo el obispo auxiliar designado por Silíceo, el que aparece como «mercedario» en la obra, Pedro de Oriona, nombrado ese mismo año de 1547 para este cargo.

Sobre el resto, se manifiesta lo siguiente:

*Item*, Antonio de León, canónigo en esta Santa Iglesia, de los que contradijeron el dicho estatuto, es muy conocido confeso, de linaje de judíos, y en Cuenca donde es natural, se hallarán muchos sambenitos de sus pasados y parientes de donde es descendiente. *Item* Miguel Díaz, canónigo de esta Santa Iglesia, uno de los que contradijeron el dicho estatuto se tiene por primo hermano del dicho Antonio de León, hijo del clérigo y canónigo pariente del dicho Antonio de León, natural de Cuenca, donde se hallan muchos sambenitos pasados y parientes de donde descienden. *Item* Juan de Salazar, canónigo en esta Santa Iglesia, uno de los que contradijeron dicho estatuto, ha sido siempre amigo de los sobredichos, y no falta sospecha que tiene traza de confeso <sup>60</sup>.

En la carta que Silíceo envía a «Vuestra Alteza», el Emperador le pide que sean expulsados todos ellos de la catedral:

*Item* aunque otras muchas causas y razones no se hallasen más de las que están dichas parece ser cosa justísima no solamente que de aquí adelante el dicho estatuto se guarde, pero que se excluyan y aparten de esta Santa Iglesia los que con-

57.– *Ibidem*, fol. 31v.

58.– *Ibidem*, fol. 33v.

59.– *Ibidem*, fol. 29r.

60.– *Ibidem*, fol. 33v.

tradijeron el dicho estatuto y así el arzobispo y cabildo quedan con esperanza que V.A. lo mandara, lo cual haciendo quedará en perpetua paz y sosiego esta Santa Iglesia, y servida de personas no sospechosas, las cuales deben ser lo que en este Santo Templo han de residir<sup>61</sup>.

Es indudable que el autor del *Lazarillo*, conocedor de esta súplica hecha al emperador y sabedor como era de la gran amistad de Silíceo con él y con el príncipe Felipe, se sintió hondamente preocupado y, a la vez, enfadado. De hecho, aunque quiere Silíceo quitar hierro a los tumultos ocurridos dentro de la catedral tras la votación del Estatuto y llega a afirmar que no tuvieron nada que ver con esta votación, fueron diversos los actos de violencia ocurridos entonces:

[...] es bien que se sepa cómo un racionero que se dice Pedro Sánchez, confeso de casta de judíos, el día que pasó aquel pequeño alboroto en esta Santa Iglesia, el cual alboroto fue muchos días después del estatuto, y no por razón del dicho estatuto, se halló haber servido en el altar mayor de diácono, armado de una cota y con un puñal al lado, por lo cual fue castigado, de donde se pueden inferir dos cosas, la primera, la irreverencia y desacato y poco temor a Dios, que tuvo el dicho racionero, en servir armado sin ocasión ni razón alguna, que tuviese para así servir, por donde parece que los que de esta manera sirven tienen poca reverencia al Santísimo Sacramento, pues desvergonzadamente se atreven a hacer lo que hizo este. La segunda que se puede inferir es que pues el dicho alboroto se siguió después de la misa, debió de venir armado como cosa comunicada con él y caso pensado, donde eran necesarias las armas<sup>62</sup>.

Entre la documentación de este *dossier* sobre el Estatuto de la catedral de Toledo, hallamos también la oposición en carta de los hijos del duque del Infantado, los arcedianos de Talavera y Guadalajara, y naturalmente la contestación colegiada contra Silíceo, en la que tal vez pudo tener cierto protagonismo Juan de Vergara, y sobre cuya importancia en su elaboración Fernando Bravo López discrepa con Rica Amrán<sup>63</sup>. En cualquier caso, muchos de estos documentos, especialmente esta contestación al arzobispo, se copiarán y se utilizarán en diversos momentos en defensa de los judíos y en contra de su persecución. Para Rica Amrán, con el Estatuto de Silíceo se sustituían el mérito y la capacidad, el estudio y la formación por una cuestión ajena completamente al propio individuo, la naturaleza de la sangre heredada, creando en función de ello el ambiente perfecto para la persecución y el miedo:

las malas lenguas, la sospecha y la superstición manchaban el honor de una sociedad hispana, en su tiempo, altamente controlada y jerarquizada y en donde una serie de individuos de escasa moral e instrucción deseaban implantar un sistema autoritario e inamovible, basado en la dudosa legitimidad de los estatutos de limpieza<sup>64</sup>.

61.– *Ibidem*, fol. 34v.

62.– *Ibidem*, fol. 34v.

63.– Bravo López, Fernando, «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *op. cit.*

64.– Amrán, Rica, «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo», *eHumanista* 33 (2016), pp. 402-424 (p. 415). En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6038530.pdf>>.

En la contestación de los contradictores a Silíceo se decía –en el quinto punto– que muchos nobles y otras gentes poderosas del reino tenían sangre no limpia y por tanto no eran cristianos viejos:

La quinta, que el dicho estatuto seria injuria y afrenta de mucha gente noble y principal de este Reyno poca necesidad tiene de probanza, pues es notorio, que por matrimonios antiguos y modernos está mezclada mucha parte de nobleza de España con diversidad e linages como en todo el mundo se haze y siempre se hizo y como todos aquellos a quien aquesta mezcla toca por línea materna están por leyes de estos reinos unos tenidos por hidalgos otros por caballeros, otros por Ilustres conforme a la línea paterna y como tales gozan pacíficamente de las honras y preeminencias de hidalgos, caballeros ilustres<sup>65</sup>.

¿No es esto precisamente lo que, aunque subrepticamente, achaca el autor del *Lazarillo* al comendador de la Magdalena, de sangre morisca al igual que su padre el famoso secretario Lorenzo de Carvajal?

En definitiva, entre el *dossier* de documentos que contienen los *Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo* encontramos muchas pistas para entender los orígenes del *Lazarillo* y las causas que llevaron a su autor a crear la obra, probablemente uno de los diez contradictores u opositores del Estatuto de limpieza de sangre de Silíceo.

Después de las votaciones de julio de 1547, y tras diversos altercados a que se alude en los textos, siguieron las disputas en la catedral, buscando los dos bandos apoyos tanto a nivel político como eclesiástico. Según Fernando Bravo López,

En septiembre de 1548 el Consejo Real terminó dando su parecer en contra de las pretensiones del arzobispo: «que el estatuto es ynjusto y escandaloso, y que de la execución dél se podrían seguir muchos ynconvinientes» (BNE MS 1890, fol. 329v). Sin embargo, un mes después Carlos V terminó dando su aprobación, porque, al fin y al cabo, «hauiéndolo su Santidad conçedido», no había razón para hacer «ninguna prouisión en contrario»<sup>66</sup>.

Pese a este importante contratiempo, los contradictores no se desanimaron y siguieron insistiendo en que se revocara finalmente dicho Estatuto confiando en la voluntad del príncipe Felipe. Sin embargo, la aprobación del papa en bula de 7 de enero de 1549 y del ya rey Felipe II en 1556 hicieron que cesaran las voces de los opositores, algunos de ellos fallecidos en este tiempo: en 1556 Bernardino de Alcaraz y un año después Juan de Vergara. Probablemente el *Lazarillo* se escribió entre 1548 y 1552, cuando todavía había una mínima esperanza de que una decisión política pudiera cambiar el rumbo del principal proyecto de Juan Martínez Silíceo –el gran protagonista de la novela–, su Estatuto de limpieza de sangre, causa última de la escritura de esta pequeña y genial novela.

65.– Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo», fol.53v. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

66.– Bravo López, Fernando, «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *op. cit.*, p. 313.

### 5.- Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella cortes

La referencia final al emperador Carlos V que cierra la obra ha sido objeto de debate a lo largo de mucho tiempo por la dificultad para encajarla cronológicamente dentro de la obra. ¿Se trata de las Cortes de 1525 o de las de 1538–1539? Si consideramos que el tiempo interno abarca aproximadamente quince años de la vida de Lázaro una vez sumada la duración del periodo que permanece con cada amo, y si tenemos en cuenta que la muerte de Tomé González tuvo lugar en «la de los Gelves» —1510—, cuando Lazarillo apenas tendría cinco o seis años, habría nacido en torno a 1504 o 1505. Por tanto, lo más probable es que se refiera a las Cortes de 1525. Fue entonces cuando por primera vez «entró» Carlos V en Toledo, varios años después de acceder al trono y mucho más tarde de lo que hubiera sido normal, por su importancia política, si esta población no hubiera sido protagonista fundamental del movimiento comunero contra Carlos V. Toledo fue objeto de un largo asedio y se mostró muy combativa con el emperador. La referencia en la obra a que a su llegada «hubo grandes regozijos y fiestas»<sup>67</sup> sirve de contrapunto a lo anterior y, quizás, a la decepción de un autor que fue probablemente partidario de las Comunidades y vio cómo sin embargo su ciudad recibió con gran alegría a quien fue nombrado en Frankfurt en 1519 emperador, pocos años antes del feliz recibimiento.

La alusión a «victorioso» guarda probablemente relación con un hecho histórico muy importante, cercano cronológicamente a la entrada por primera vez de Carlos V en Toledo: la inesperada y sorprendente victoria en Pavía en febrero de 1525 frente al rey francés Francisco I, apresado entonces y encerrado en Madrid. La llegada a la ciudad del Tajo se produjo apenas dos meses después, en abril de ese mismo año.

Pero si varios tratados de la obra aluden a hechos ocurridos fundamentalmente en el año 1547 y si probablemente, como antes he indicado, esta se escribió tiempo después, ¿cuál es la razón de esta referencia a unas Cortes celebradas un cuarto de siglo antes? Para una buena parte de la crítica la alusión al emperador Carlos V encubre cierta amargura y revela ironía hacia su persona. Las referencias a él en su condición de «victorioso emperador», a la propia ciudad que parece haber olvidado los padecimientos de la guerra y la masacre producida por quien ahora, sin embargo, es recibido entre aplausos, además de la comparación sarcástica de la alta fortuna de este con la de Lázaro («Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna»<sup>68</sup>) llevan a pensar que el autor de la obra no era alguien partidario de Carlos V, el máximo protector del arzobispo Silíceo, sino contrario a él.

¿Por qué razón pretende el autor ubicar temporalmente la novela en torno a 1525, y así también su escritura? Se trata de una estrategia muy habitual en nuestra literatura: esconderse en el pasado para hablar del presente. Tenemos muchos ejemplos a lo largo de nuestra Historia, por ejemplo durante la dictadura franquista, cuando algunas revistas satíricas trasladaban la acción a la Edad Media y se lanzaban críticas contra el alcaide del castillo, en realidad contra el dictador oculto bajo la máscara del dueño de la fortaleza.

67.- Ruffinatto, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, op. cit., p. 243.

68.- Ruffinatto, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, op. cit., p. 243.

za, símbolo entonces de España. Probablemente también el autor del *Cantar cidiano* se esconde en su sátira de su contemporáneo Alfonso VIII —Vidas o rey Midas en la obra, amante de la judía de Toledo Raquel Esrá— situando la acción en el tiempo del destierro de Rodrigo Díaz de Vivar en 1081, bajo el reinado de Alfonso VI, cien años antes<sup>69</sup>. De igual modo, Juan Ruiz, arcipreste de Hita, en los versos finales de su *Libro de Buen Amor* pretende que la obra se compuso entre 1330 y 1343, siempre con anterioridad a la década de los años cincuenta en que se ubican los hechos que aparecen en la obra bajo el reinado de Pedro I de Castilla. De haber sabido este último que él era el principal protagonista de la obra ( como «D. Carnal» o «Pitas Pajas») sin duda hubiera hecho pagar su atrevimiento a su protegido Juan Ruiz de Cisneros, probable autor de la obra, como antes y más tarde hizo por razones nimias con muchos de los que rodeaban a este «cruel» monarca<sup>70</sup>.

También la segunda parte antuerpiense del *Lazarillo* (1555) satiriza al emperador y sitúa la acción en el año 1541 en el probablemente mayor desastre militar de su reinado, la jornada de Argel que provocó la pérdida de innumerables barcos y la muerte de muchos soldados españoles. Hay un evidente ajuste de cuentas con Carlos V también en esta obra, como ocurre en el texto de 1554. Sin embargo, el tema religioso, protagonista fundamental de la primera, desaparece completamente y es sustituido en ella por el político y por el militar<sup>71</sup>.

¿Puede ser alguien como Alfonso de Valdés el autor del *Lazarillo de Tormes*, un eficaz gestor y un protegido del emperador, alguien muy próximo a él, o por el contrario tuvo que ser una persona que tenía cuentas pendientes con el monarca? Los canónigos toledanos sabían perfectamente que tanto Carlos V como su hijo el príncipe Felipe darían su apoyo al arzobispo Silíceo y a su Estatuto, más aún cuando el papa Paulo III se mostró favorable y así también luego hará su sucesor. Por ello el autor de la novela ironiza con el emperador, con el recibimiento que sus vecinos le hacen y con la buena fortuna de Lázaro comparándola con la de Carlos V, en realidad su contrapunto más absoluto; aunque con algo en común: Lázaro cuenta con un «oficio real» y sirve, en su condición, a aquel mirando solo por su bien. Algo parecido a lo que hizo antes, cuando durante cuatro años trabajó como aguador para el capellán de la catedral y «echaba agua» por Toledo «limpiando» de judeoconversos la ciudad. ¿No es así Lázaro una copia miserable del propio arzobispo Silíceo, el auténtico protagonista de la novela, tan unido al emperador y al príncipe Felipe, quien también «limpió» la ciudad de judeoconversos? De algún modo Lázaro se convierte en la caricatura del arzobispo de Toledo y este en el centro y causa de la escritura de la obra.

69.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*: de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022c), pp. 493–519. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8336919>>.

70.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I «el cruel») y D<sup>a</sup>. Cuaresma (D<sup>a</sup>. Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano», *Lemir* 26 (2022d), pp. 267–290. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/08\\_Caseda\\_Jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/08_Caseda_Jesus.pdf)>.

71.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555», *Lemir* 24 (2020), pp. 9–34. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista24/01\\_Caseda\\_Jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista24/01_Caseda_Jesus.pdf)>.

## Conclusiones

La presencia de Salamanca en la novela guarda relación con la figura de Juan Martínez Silíceo, quien durante más de diez años fue profesor en su Universidad. Allí tuvo su «nacimiento» como persona pública y reconocida, de cuyo estudio universitario fue vicesecretario y donde escribió algunas de sus obras. La llegada al mundo de Lázaro en la aldea de Tejares, perteneciente a Alba de Tormes y propiedad de los duques de Alba, la muerte de su padre en «la de los Gelves» en 1510 junto a su «señor» —probablemente D. García, padre de D. Fernando Álvarez de Toledo— y la referencia a la muerte de Garcilaso de la Vega en Niza que aparece en el prólogo de la obra son circunstancias novelísticas que vinculan a Lázaro con esta importante familia, la más influyente del reino, protectora de su Universidad y favorecedora en la Corte de Silíceo como antes en Salamanca durante los años que pasó en ella como profesor.

Es entonces, durante su estancia en Salamanca, cuando el autor asocia literariamente a «Lázaro González Pérez» con el secretario real Gonzalo Pérez, de linaje probablemente judío, y cuando aparece en la novela el «comendador de la Magdalena», Antonio de Carvajal, hijo del secretario Lorenzo de Carvajal, miembros estos dos últimos de una familia de origen morisco. Es también este el caso de Zaide, converso al Cristianismo y negro como el esclavo de otro Antonio de Carvajal contemporáneo y conquistador en América. La probable alusión encubierta a los fuegos de la Magdalena nos acerca una vez más a la persecución de los conversos.

Existe una relación de Lázaro con estos influyentes miembros de la Corte y ello es perceptible especialmente antes de su llegada a Toledo. Del mismo modo, Silíceo, tras permanecer más de una década en su Universidad, entró a formar parte de los círculos de poder más importantes del reino como preceptor del príncipe Felipe antes de llegar a Toledo como arzobispo. Individuos, pese a su apoyo para la instauración del Estatuto en la catedral de Toledo, «sucios» o de orígenes conversos como pone de relieve, aunque subrepticamente, el autor del *Lazarillo*.

El protagonista de la novela no nace en una ciudad, sino en un pequeño pueblo —Tejares—. Lo mismo ocurre en el caso del arzobispo Silíceo, natural de una pequeña aldea de Extremadura —Villagarcía de la Torre—. Ambos son hijos de campesinos pobres aunque de sangre limpia. De ahí que el autor de la obra eligiera a un personaje menesteroso como protagonista.

Lázaro, «extranjero» en las tierras de Toledo, atraviesa antes de su llegada a la Ciudad Imperial lugares relacionados con el alumbradismo como las localidades de Escalona y Almorox. En el «viaje» simbólico o metafórico de este Lázaro/Silíceo desde Salamanca a Toledo, el autor nos sitúa ante dos episodios que giran en torno al sacramento de la comunión: el vino —en el tratado del ciego— y el pan o los bodigos en el del clérigo de Maqueda. En ambos se retratan la animadversión y la persecución del alumbradismo, cuyo hostigamiento fue fomentado por Silíceo y por el clérigo de Maqueda, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo, a lo largo de toda su vida. Algo asimismo perceptible en sus alusiones a este movimiento espiritual en la documentación que conservamos del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo, especialmente en su ataque a los opositores judeoconversos.

Lázaro en Toledo busca «arrimarse a los buenos» y alcanzar un «oficio real». También Silíceo tuvo un oficio real como preceptor del príncipe Felipe. Y como el arzobispo Silíceo, también Lázaro guarda relación con la catedral toledana. En ella conoce al escudero de la obra. Y más tarde sirve a un capellán como aguador con una labor muy concreta: «echar agua», esto es, llevar a cabo como Silíceo la «limpieza [de sangre]» de la ciudad.

Este Lázaro/Silíceo aguador o azacán desarrolla una labor que en su momento realizaban casi exclusivamente en Toledo los franceses. ¿Hay en la novela una referencia del autor a los muchos años que el arzobispo pasó en Francia, donde estudió, se ordenó, fue profesor y publicó sus primeros libros? Probablemente. Se trata de una circunstancia que se añade también a la explícita consideración de Lázaro como «extranjero» en el texto. En cualquier caso, para los canónigos opositores a Silíceo y a su Estatuto este no dejaba de ser alguien ajeno completamente a sus círculos de poder allí establecidos, alguien pobre, formado fuera de la Península —de lo que le acusó el deán Diego de Castilla—, llegado desde Francia, apoyado por los círculos cortesanos y por el príncipe y el emperador, que acabó con los privilegios de estas familias de judeoconversos que dominaban hasta su llegada a la catedral y el poder eclesiástico de la diócesis toledana.

Los protagonistas de la obra son Silíceo y su Estatuto de limpieza de sangre. El resto de personajes se dividen en dos grupos. Por un lado, los contradictores u opositores del arzobispo como el escudero o deán Diego de Castilla (de Valladolid, marrano y de orígenes nobles como aquel) o el «arcipreste de San Salvador» (Bernardino de Alcaraz, judeoconverso, maestrescuela y canciller de la Universidad de Toledo). Y en el bando contrario, los que lo apoyaron como el capellán innominado al que sirve Lázaro, asimismo Pedro de Oriona (el «mercedario» de la obra, visitador de su orden a quien nombró su obispo auxiliar, su «amicísimo», y «pariente» (tío) del secretario Francisco de Eraso) o el maestro pintor («maestro de pintar panderos») Francisco de Comontes, nombrado por Silíceo en sustitución del judeoconverso Juan Correa de Vivar. La referencia a los «retraídos» obedece a la permisividad de Silíceo con ellos, quien hizo oídos sordos a las quejas de muchos canónigos que le pidieron su expulsión de la catedral. Esta sátira alcanza asimismo al «buldero» de la novela —o Juan Suárez de Carvajal—, encargado supremo de las bulas o comisario general de la Cruzada.

En definitiva, todo nos lleva de una u otra forma a un personaje sobre el que gravita toda la obra, el arzobispo Juan Martínez Silíceo, cuyo ataque directo a cada uno de los contradictores de su Estatuto en los *Papeles* a que me he referido en el estudio, a los que señala con nombre y apellidos, fue la causa última de la escritura de la obra.

Lázaro, en la órbita del futuro cardenal, es en buena medida su representación literaria, un pregonero de la suciedad de los judeoconversos, un informante sobre sus miserias a «Vuestra Merced» —tal vez un clérigo inquisidor— sobre el «caso» Bernardino de Alcaraz, el arcipreste de San Salvador. Y este último es quizás el creador de la pequeña novela o tal vez lo fue otro de los diez contradictores u opositores del arzobispo de Toledo y de su Estatuto de limpieza de sangre.

## Bibliografía

- ABRAMS, Fred, «To whom was the anonymous *Lazarillo de Tormes* dedicated», *Romance Notes* 8 (1967), pp. 273-277.
- AMRÁN, Rica, «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo», *eHumanista* 33 (2016), pp. 402-424. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6038530.pdf>>.
- BRAVO LÓPEZ, Fernando, «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *Studia Iberica et Americana: journal of Iberian and Latin American literary and cultural studies* 4 (2017), pp. 303-315. En línea: <[https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=491174&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=491174&info=open_link_ejemplar)>.
- BRENES CARRILLO, Dalai, «*Lazarillo de Tormes*: Roman à clef», *Hispania* 69.2 (1986), pp. 234-243.
- CARRASCO URGOITI, María Soledad, «Reflejos de la vida de los moriscos en la novela picaresca», *En la España medieval* 4 (1984), pp. 183-224. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=122048&corden=1&info=link>>.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *Lemir* 23 (2019a), pp. 97-124. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.
- , «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *Lemir* 23 (2019b), pp. 217-238. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07\\_Caseda\\_jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/07_Caseda_jesus.pdf)>.
- , «El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555», *Lemir* 24 (2020), pp. 9-34. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista24/01\\_Caseda\\_Jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista24/01_Caseda_Jesus.pdf)>.
- , «Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo», *Artifara* 22.2 (2022a), pp. 105-120. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8665986.pdf>>.
- , «El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su «pintapaderos» (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al «escudero» (el deán Diego de Castilla)», *eHumanista* 53 (2022b), pp. 341-358. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8783318.pdf>>.
- , «Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas. Génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*: de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 50 (2022c), pp. 493-519. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8336919>>.
- , «Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I «el cruel») y D<sup>a</sup>. Cuaresma (D<sup>a</sup>. Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano», *Lemir* 26 (2022d), pp. 267-290. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/08\\_Caseda\\_Jesus.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/08_Caseda_Jesus.pdf)>.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, *La cuchillada en la fama*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.
- CUART MONER, B., «La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Studia Historica-Historia Moderna* 15 (1996), pp. 135-178. En línea: <[https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia\\_Historica/article/view/2782/2818](https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/2782/2818)>.
- ESPONA, Rafael José de, «El cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra-Reforma», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* 11 (2005), pp. 41-61. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2869973.pdf>>.

- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II*, Madrid, CSIC, 1946.
- LÓPEZ-AYLLÓN, Laura, «El fuego de la Magdalena», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico* 15 (2011), pp. 5-11. En línea: <[https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=278039&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=278039&info=open_link_ejemplar)>.
- LUNA, Juan de, *Diálogos familiares*, París, Samuel Thiboust, 1621. Digitalizado en: <<https://iump.ucm.es/DialogycaBDDH/entrar/57/>>.
- PIÑERO, Pedro M. (ed.), *Anónimo y Juan de Luna. Segunda parte de Lazarillo*, Madrid, Cátedra, 1988.
- PIPER, Anson C., «The Breadly Paradise of Lazarillo de Tormes», *Hispania* 44.2 (1961), pp. 269-271.
- QUERO, Fabrice, *Juan Martínez Silíceo (1486?-1557) et la spiritualité de l'Espagne pré-tridentine* París, Honoré Champion, 2014.
- REY HAZAS, Antonio, «El «caso» de Lázaro de Tormes, todo problemas», en Martínez Millán, José, *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558): [congreso internacional, Madrid 3-6 de julio de 2000]*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 277-300.
- RUFFINATTO, Aldo (ed.), *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Castalia, 2001.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David, «Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad», *Hipogrifo* 8.1 (2020), pp. 263-279. En línea: <<https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/743>>.
- TORRES COROMINAS, Eduardo, «Un oficio real»: el *Lazarillo de Tormes* en la escena de la Corte», *Criticón* 113 (2011), pp. 85-118. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4597747&orden=0&info=link>>.
- , «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*», *Libros de la Corte* 4 (2012), pp. 74-104. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4597747&orden=0&info=link>>.
- VAQUERO SERRRANO, M<sup>a</sup>. Carmen, «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5, (2001), s.p. En línea: <<https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>.
- , «El Conde de Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *Lemir* 12 (2008), pp. 49-92. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación», *Lemir* 14 (2010), pp. 273-288. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista14/16_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Diego Hurtado de Mendoza, arcipreste de Maqueda», *Lemir* 22 (2018a), pp. 53-60; en línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/04_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- , «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI», *Lemir* 22 (2018b), pp. 128-178. En línea: <[https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09\\_Vaquero\\_Carmen.pdf](https://parnaseo12.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/09_Vaquero_Carmen.pdf)>.
- WEINER, Jack, «La lucha de Lazarillo de Tormes por el arca» en Carlos H. Magis, coord., *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 931-934. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1221762&orden=44807&info=link>>.





## Melchor Gorrício: un intento de precisión biográfica

M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano  
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

### RESUMEN:

En este artículo se intenta precisar un tanto el año de muerte del editor y librero Melchor Gorrício.

**PALABRAS CLAVE:** Melchor Gorrício, Francisco Jiménez de Cisneros, años 1505, 1506, 1507, 1508, 1515 y 1517.

### ABSTRACT:

This article tries to specify somewhat the year of death of the publisher and bookseller Melchor Gorrício.

**KEYWORDS:** Melchor Gorrício, Francisco Jiménez de Cisneros, years 1505, 1506, 1507, 1508, 1515 and 1517.

---

El editor y librero lombardo Melchor Gorrício nació en ¿1450?<sup>1</sup>, en Novara<sup>2</sup>, ciudad hoy en la región del Piamonte. Tuvo, al menos, dos hermanos, el monje cartujo Gaspar Gorrício, amigo de Cristóbal Colón<sup>3</sup>, y el también librero Francisco Gorrício<sup>4</sup>, que, como él, se afincaron en España. Su primera noticia en nuestra península, al parecer, fue

1.- Moyano Andrés, Isabel, «Gorrício de Novara, Melchor», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español (DBE)*, Madrid, 2011, t. XXIV, pp. 456-457.

2.- En varios libros así consta: ...*impresum Jussu ac impensis nobilis Melchioris gorrícij. de Nouaria [...] diligentia nobilis Melchioris gorrícij Nouariensis e Impensis Nobilis Melchioris gorrícij Nouariensis e Imprimenda nobili viro Melchiori gorrício Nouarensi tribuisti e Impensis nobilis Melchioris gorrícij Nouariensis y ...diligencia nobilis viri Melchioris gorrícij nouariensis e impressus jussu ac impensis nobilis Melchioris Gorrícii de Novaria* (véase Pérez Pastor, Cristóbal, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, 2.<sup>a</sup> ed. (facsimil), Toledo, Diputación de Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1984, pp. 14, 16, 23 y 41).

3.- Para Gaspar Gorrício y su amistad con Colón, véase Manso Porto, Carmen, «Gorrício de Novara, Gaspar», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español (DBE)*, Madrid, 2011, t. XXIV, pp. 454-456.

4.- Gaspar fue monje en la cartuja sevillana de Sta. M.<sup>a</sup> de las Cuevas y publicó una carta introductoria a una obra suya que empieza: «Epístola de don Gaspar Gorrício de Novaria, monje de Cartuxa, dirigida a sus hermanos Francisco Gorrício y Melchor Gorrício...» (Ruiz, Elisa y Carvajal, Helena, *La casa de Protesilao. Reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" (1496-1509)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Área de Humanidades, 2011, p. 60). Tuve noticia de este estudio gracias a José Luis Canet y también a Julián Martín Abad, quienes me lo recomendaron vivamente.

en 1491, en Sevilla<sup>5</sup>, donde vivía su hermano Gaspar. Y de 1498 a 1502 consta en Toledo —bajo el mecenazgo del arzobispo Jiménez de Cisneros— como editor de varios libros impresos por Pedro Hagenbach en dicha ciudad<sup>6</sup>. Dado que José Luis Canet considera que el ejemplar más antiguo de la *Comedia de Calisto y Melibea* es el impreso en Toledo por Hagenbach en 1500, tal vez se podría relacionar la edición de esta obra con nuestro personaje<sup>7</sup>. Según Isabel Moyano, el editor murió en «Toledo, 1504 post.»<sup>8</sup>. Pero intentemos precisar el año de su muerte. ¿Cuánto tiempo después de 1504 falleció Melchor Gorrício?

Para empezar veremos cómo Elisa Ruiz y Helena Carvajal publicaron que el «18 de febrero de **1505**, se entregaron al mismo impresor [Melchor Gorrício] 12.980 mrs. a cuenta para la impresión de unas obras de san Juan Clímaco y de la beata Angela de Foligno»<sup>9</sup>.

Un año después, en un protocolo del Archivo Histórico Provincial de Toledo<sup>10</sup>, se encuentra un poder de Gorrício, otorgado en dicha ciudad, el 21 de abril de **1506**. Transcribo su comienzo:

[Al margen:] Poder<sup>11</sup>

Sean cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, **Melchor Gorrício, mercader**<sup>12</sup> **lombardo**, habitante en esta muy noble ciudad de Toledo, otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido, libre y lleno y bastante, suficiente, en la mejor forma y manera que puedo y de derecho debo, a vos, Mafeo Gisaldo, milanés, factor de Francisco de Dala [?], habitante en la dicha ciudad de Toledo, especialmente para que, por mí y en mi nombre y para mí mismo, podáis demandar, recaudar y haber y cobrar de Gonzalo de Hervás, vecino de la villa de Ocaña, seis mil maravedís, ~~que se me debe y yo he de haber de él, por cuanto él los debía doce mil maravedís~~ restantes por pagar de un contrato [?] de mayor cuantía que él debía a Isabel Ramírez, mujer de Esteban de Ajofrín, que Dios haya, y al bachiller García [?] Ramírez, su hijo, y yo por ellos, por virtud de su poder en mi causa propia los he de haber para mí mismo...<sup>13</sup>.

El 1 de marzo de **1507** Juan Tomás Fabario, genovés, nombra en lugar suyo a Melchor Gorrício en un poder que a él le había otorgado Francisco Dada el 19 de diciembre de 1504. He aquí transcritos algunos párrafos:

5.– Moyano Andrés, art. cit.

6.– Pérez Pastor 1887, pp. XX, 11, 16 y 23.

7.– Canet, José Luis, «De nuevo sobre la autoría de *La Celestina*», en *Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires*, 2018, enero-junio, n.º 77, pp. 55 y 59. Digitalizado en: <<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/LET/article/view/1710/1599>>.

8.– Moyano Andrés, art. cit.

9.– Ruiz y Carvajal 2011, p. 91. Y el pago se repite *ibidem*, p. 92 y p. 581. En esta última, constan dos pagos de «2.580 mrs. por la impresión».

10.– Protocolo 1220 (=16234), de Bernardino de Navarra, f. CCLIII r. y v. antiguo (hoy f. 300r. y v.). Este protocolo notarial contiene escrituras de 1505 y 1506.

11.– Actualizo las graffas.

12.– Melchor Gorrício aparece en este documento manuscrito y en otro impreso no como librero, sino como *mercader*, palabra que en la época se decía *mercador*. En una obra impresa en Toledo, en 1498, consta que se había hecho: «ha [sic] expensas de Melchior gorrício mercador» (Pérez Pastor 1887, p. 11).

13.– Véase transcrito en su totalidad en el Apéndice (Textos I). Y la reproducción del original en Apéndice fotográfico I.

F. LXXXVr. [112r.]<sup>14</sup> Sustitución

Sepan cuantos esta carta de poder y sustitución vieren cómo yo, Juan Tomás Fabario, genovés, [...] en nombre de Francisco Dada, ~~genovés~~ milanés, habitante en la dicha ciudad de Toledo, [...] en virtud de su poder que de él tengo [...], su tenor del cual es este que se sigue:

Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, Francisco Dada, mercader milanés, estante en la ciudad de Toledo, [...] otorgo todo mi poder [...] a vos, Juan Tomás Fabario, mercader genovés, estante en la dicha ciudad, [...] //f. 112v. [LXXXVv.] [...] ante Antonio Ruiz Zuebro, escribano público del número de la dicha villa de Medina del Campo, a diecinueve días del mes de diciembre, año [...] de mil y quinientos y cuatro años [...].

Por virtud del cual dicho poder [...] yo, el dicho Juan Tomás Fabario, en nombre del dicho ~~Melchor Gorricio~~ Francisco Dada, otorgo [...] que sustituyo en mi lugar y, en nombre del dicho Francisco Dada, a vos, **Melchor Gorricio, lombardo, mercader**, habitante en la dicha ciudad de Toledo, que estáis ausente [...] f. 113r. [LXXXVr.] [...]. Fue hecha y otorgada en la dicha ciudad de Toledo, [...] primero día del mes de marzo, año [...] de mil y quinientos y siete años<sup>15</sup>.

Un año más tarde, en **1508**, siendo ya Cisneros cardenal, se le pagan a Melchor Gorricio, en Toledo, 10.400 maravedís por la impresión hecha el 18 de abril y el 31 de mayo de 1505 de la obra *Liber qui dicitur Angela de Folignio...*<sup>16</sup>.

Asimismo en la ciudad del Tajo, el 19 de julio de **1515**, el librero Juan de Santa Catalina declara deber ciertos dineros a algunas personas, a quienes se les han de pagar, y entre ellas menciona:

A **Melchor Gorricio**, de[l] resto de la [?] obra toledana<sup>17</sup>, cuarenta y cinco mil maravedís<sup>18</sup>.

Unos meses después, el 22 de octubre, también en Toledo, el mismo Juan de Santa Catalina vuelve a admitir otra deuda, ahora con Gonzalo de Ávila, a quien reconoce deber ocho mil maravedís,

los cuales son de que se averiguó entre vos y mí, hoy día de la fecha de esta carta, que os diese y pagase por razón de la resta [?] que yo quedaba debiendo de la obra toledana, que yo y vos y Francisco Ramírez teníamos de compañía que hubimos tomado de **Melchor Gorricio** [...] <sup>19</sup>.

Y el mismo día, con los mismos personajes, se hace el siguiente documento, del que solo transcribo el comienzo:

En la muy noble ciudad de Toledo, **veintidós días del mes de octubre**, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo **de mil y quinientos y quince** años,

14.– Este protocolo tiene numeración antigua en números romanos y moderna en árabes. Incluyo las dos.

15.– AHPTO, prot. 1222 (= 16236), de Bernardino de Navarra, año 1507, ff. LXXXVr. [112r.]-LXXXVr. [113r.].

16.– Ruiz y Carvajal 2011, p. 582.

17.– Creo entender por *obra toledana* todos aquellos misales, breviarios, diurnales y horas toledanos que los libreros Juan de Santa Catalina, Gonzalo Dávila y Francisco Ramírez compraron, como más adelante se verá, a Melchor Gorricio, en 1512.

18.– AHPTO, prot. 1274 (= 16288), de Diego García de Alcalá, año 1515, f. 371v.

19.– *Ibidem*, f. 437v.

este día, en presencia de mí, el escribano público, y testigos de yuso escritos, estando en el escritorio de mí, el dicho escribano, parecieron presentes, de la una parte, Juan de Santa Catalina y, de la otra parte, Gonzalo Dávila, libreros, vecinos de la dicha ciudad. Y ambos, presentes, dijeron que por cuanto ellos y Francisco Ramírez, librero, hijo de Esteban de Ajofrín, vecinos de Toledo, juntamente hubieron comprado y **compraron de Melchor Gorricio, habitante que se haya [?] en Toledo**, lo siguiente:

-Cuarenta y cinco misales toledanos grandes, a seiscientos y cincuenta y siete maravedís cada uno.

-Trescientos y treinta y nueve breviarios toledanos grandes, a trescientos y ochenta y dos maravedís cada uno.

-Trescientos y cuarenta [?] y cuatro breviarios chicos toledanos, a trescientos y cincuenta maravedís cada uno.

-Novecientos y noventa y cuatro diurnales toledanos, a ochenta y ocho maravedís cada uno.

-Noventa y un manuales toledanos, a ochenta y cinco maravedís cada uno.

-Ciento y veintisiete horas toledanas, a veinte maravedís cada una.

-Encuadrernaciones de ciertos de los dichos libros en cuantía de dos mil y seiscientos y cuarenta [?] y siete maravedís.

Que monta todo lo susodicho trescientos y ochenta mil y ochocientos y dieciséis maravedís<sup>20</sup>.

**Lo cual le compraron** en jueves, **veintinueve días de enero** del año pasado **de mil y quinientos y doce** [...] <sup>21</sup>.

Por último, Pérez Pastor, en 1887, ya dio a conocer que, el 12 de noviembre de **1517**, salió de las prensas toledanas una obra que él describe así:

*Missale alme ecclesie toletane cum multis additionibus et quotatonibus [...]* In eadem imperiali civitate impressus jussu ac impensis nobilis **Melchioris Gorricii de Novaria**. Anno domini millesimo quingentesimo decimo septimo. Die duodecimo mensis Novembris. [...].

**Prefacio de Melchor Gorricio** al Cardenal Cisneros [...] <sup>22</sup>.

## Conclusiones

1. En efecto, como aseguró Isabel Moyano, Melchor Gorricio murió después de 1504, pero, como se le ha constatado vivo en 1505, 1506, 1507, 1508, 1512, 1515 y casi con total seguridad en 1517, habrá que situar su fallecimiento en este último año o después.
2. La protección de Cisneros a Gorricio no se extendió solo de 1498 a 1502, sino que duró toda la vida del prelado, no únicamente en aquellos sus años como arzobis-

20.- Según las cantidades y precios que he transcrito, que creo son los que constan en el documento, el total asciende a 379.857 maravedís.

21.- AHPTO, prot. 1274 (= 16288), de Diego García de Alcalá, año 1515, f. 451v.

22.- Pérez Pastor 1887, pp. 41-42. Véanse todo el prefacio latino y mi traducción en el Apéndice (Textos II).

po de Toledo, sino también desde que fue elevado, siguiendo en la misma sede, al cardenalato en 1507, hasta su muerte, acaecida el 8 de noviembre de 1517, unos días antes de que saliera a la luz, el 12 de noviembre de ese mismo año, el *Missale* impreso en Toledo con el prefacio de Gorrício.

## Apéndices

### Textos

#### I

#### Carta de poder de Melchor Gorrício

AHPTO, protocolo 1220 (=16234), de Bernardino de Navarra, f. CCLIII r. y v. antiguo (hoy f. 300r. y v.)

[Al margen:] Poder<sup>23</sup>

Sean cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, **Melchor Gorrício, mercader lombardo**, habitante en esta muy noble ciudad de Toledo, otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido, libre y lleno y bastante, suficiente, en la mejor forma y manera que puedo y de derecho debo, a vos, Mafeo Gisaldo, milanés, factor de Francisco de Dala [?], habitante en la dicha ciudad de Toledo, especialmente para que, por mí y en mi nombre y para mí mismo, podáis demandar, recaudar y haber y cobrar de Gonzalo de Hervás, vecino de la villa de Ocaña, seis mil maravedís, ~~que se me debe y yo he de haber de él, por cuanto él los debía doce mil maravedís~~ restantes por pagar de un contrato [?] de mayor cuantía que él debía a Isabel Ramírez, mujer de Esteban de Ajofrín, que Dios haya, y al bachiller García [?] Ramírez, su hijo, y yo por ellos, por virtud de su poder en mi causa propia, los he de haber para mí mismo, y para que, de los dichos maravedís que así por sí y en mi nombre y para mí mismo demandareis recaudareis, recibiereis y hubiereis y cobrareis de cualquier cosa y parte de ellas, podáis dar y otorgar y deis y otorguéis vuestra carta o cartas, albalá o albalaes de pago y de recibimiento y de libre y fin y quito, las que en la dicha razón cumplieren y menester fueren, las cuales y cada una de ellas quiero que valgan y sean firmes y bastantes y valederas, bien así y atan cumplidamente como si las yo diese y otorgase presente siendo, y para que, si necesario y cumplidero os fuere sobre [?] la recaudanza de los dichos maravedís entrar en contienda de juicio, podáis parecer y parezcáis ante cualquier alcalde o juez u otra justicia cualquiera que de los susodicho pueda y deba conocer, y ante ellos y ante cualquiera de ellos podáis hacer y hagáis todas las demandas, pedimientos y requerimientos, protestaciones, emplazamientos, prendas [?], premias y afincamientos y remates de bienes y todas las otras cosas y cada una de ellas que convengan y menester sean de se hacer, y que yo mismo haría y hacer podría presente siendo, aunque las tales cosas que así hubiereis de hacer aquí no vayan nombradas ni especificadas y que, según derecho, demanden y requieran y deban haber

23.- Actualizo las grañas y acentúo al modo actual.

mi más espe[cial] poder y mandado y de mi presencia personal. Lo cual todo podáis hacer y hagáis así en juicio como fuera de él y ante cualesquier escribanos o notarios públicos que a ello fueren presentes, y lo podáis tomar [?] y pedir por testimonio o testimonios, y para que en mi ánima podáis hacer y hagáis cualquier juramento o juramentos que ... se han de hacer. Y cuan cumplido y bastante poder, como yo mismo he y tengo, para lo que dicho es y para cada una cosa y para [?] todo ello, otro tal y tan cumplido y bastante, este mismo doy y otorgo ... testigos [?] pasó [?] a vos y en vos, el dicho Mafeo, con todas sus incidencias y dependencias, emergencias, anexidades y conexidades, y prometo de haber y habré por firme, rato y quito [?], estable y valedero todo cuanto por vos en la dicha ... razón fue[se] hecho o dicho o razonado y ... habido y cobrado y cartas de pago dado y otorgado y no lo contradiré ni iré ni vendré contra ello ni contra cosa alguna ni parte de ello ahora ni en algún tiempo ni por alguna manera. Otrosí os doy y otorgo el dicho mi poder cumplido, para que, en vuestro lugar y en mi nombre, podáis sustituir y sustituyáis un procurador o dos o más, cuales y cuantos vos quisieréis y bien visto os fuere, al cual dicho vuestro sustituto o sustitutos doy este dicho poder como a vos mismo, los cuales dichos sustituto o sustitutos podáis revocar y revoquéis cada y cuando vos quisieréis y que toda vía quede este dicho poder en su fuerza y vigor y vos en vuestro oficio de procurador mayor. Y obligome de haber por firme todo cuanto dicho es y de suso se contiene, so obligación que hago y me obligo a mí mismo y a todos mis bienes muebles y raíces, habidos y por haber. Y si necesario es relevación, por la presente os relevo a vos y a los dichos vuestro sustituto o sustitutos de toda carga //f. 300v. de satisfacción y fiaduría so ... la cláusula que es dicha en el derecho *iudicio sisti iudicatum solvi*, con todas sus cláusulas acostumbradas y oportunas, so la dicha obligación. Y porque esto sea cierto y firme y no venga en duda, otorgué esta presente carta de poder en la forma y manera que dicha es, ante el escribano público y testigos yuso escritos, en el registro de la cual firmo mi nombre. Que fue hecha y otorgada en la dicha ciudad de Toledo, en el escritorio del dicho escribano, veintiún días del mes de abril, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y seis años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Álvaro de Santa Clara y Fernando de ¿Madrid?, mercaderes, vecinos de la dicha ciudad de Toledo, y Alonso de Valdés, oficial del dicho escribano. Es escrito que va testado «que se me debe y yo he de haber de él por cuanto él los debía los doce mil maravedís». No valga. Y se puso de más por yerro.

Melchor Gorricio

## II

*Missale alme ecclesie Toletane cum multis additionibus et quotatonibus*<sup>24</sup>

Toledo, 1517

## Prefacio

Ad<sup>25</sup> *illustrissimum et reverendissimum in Christo patrem et dominum pr[a]estantissimum dominum Franciscum tituli sanct[a]e Balbin[a]e presbyterum Cardinalem ac toletan[a]e sedis primatem et antistitem. Melchioris Gorricii pr[a]efaciuncula.*

Super hesperi[a]e candelabrum supremus pastor fulgidam lucernam prouide collocavit, cum te dignissimum pr[a]esulem Cardineo decore nitentem Toletan[a]e ecclesi[a]e pr[a]esse decrevit. Ut illis qui te duce iter agunt, post huius exilii glaciale tempus, aurea atque serena in celesti Hierusalem tempora perpetuo succedant, ac tenebris istius peregrinationis expletis, tuis ouibus dies illucescat eternus. Mores namque a recto dimissi, tuo tempore ad virtutum normam indies rediguntur. Tuo enim conspectu pudico, flagicia qu[a]eque fugiunt, et auctoritate tua lapsa eriguntur, collisaeque solidantur. Merito igitur codices ecclesiastici castigationem quoque desiderant, ut que negligentia aut imperitia minus caute a veritate recesserant, tuo tandem reformatur auspicio. Liber diuinorum officiorum Toletanorum qui missale dicitur, adeo inepte, tamquam impure ex[s]titit impressus, quod eruditi etiam eo vti sine corruptionis periculo valebant. Cui licet transactis temporibus non minimam correctionem (prout legentibus patet) adhibuimus, nec sic omnimodo cuncta reformata fuerunt, quin hac secunda ac noua egeret correctiones. Inqua siquidem quam plurimum elaborauimus, nequid priorum defectuum superesset, quibus Illustrissime D. C. minus placuissem. Accipe ella obsecro codicem prestantissime censor, tuo iussu et labore meo lucubrantum, ac euulsis erroribus valde expiatum. Huic operi accedat precamur auctoritas tua, cuius est meliora erigere, ac deteriora suppressere. Sane in hoc nostro volumine lucida distinctaque omnia, et pura reperies, regulas etiam suis locis additas recognoces, puncta et periodos annotatos cernes, remissiones paucissimas et faciles inuentu requires, qu[a]e aliis in libris tam crebre eran, quam pauperum presbyterorum animos diuertebant. Sed quod nec in his omnibus satis meo desiderio feci, hoc nostrum opus aptis locis imaginibus decorauit, et annotationibus seu quotationibus sacr[a]e scripturae premuniui. Ut studiosus quisque facilius inuenire possit, vnde originaliter habeatur ac plenius, id quod santa mater ecclesia in missa celebrat aut recitat. Multa et preclara huius emendationis, ordine, industria et veritate subnixa, legentes ad vsum huius codicis inuitabunt dummodo illustrissime ac reverendissime D. C. accepta fiant. H]a]ec qu[a]e expiata traduntur. Qu[a]e quidem vt oratione et puritate ac decore illustrata fuerint, et te archiepiscopule digna manerent, nullis pecuniis ac laboribus perpeci. Vale<sup>26</sup>.

24.– Ejemplar de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Toledo. Véanse su portada, prefacio y colofón en Apéndice fotográfico II.

25.– En general he respetado las grafías tal como aparecen en el texto, pero he desarrollado todas las abreviaturas.

26.– Estoy en deuda con el prof. Ignacio García Pinilla por la lectura de dos palabras de este prefacio que para mí eran indescifrables.

*Traducción de la autora*

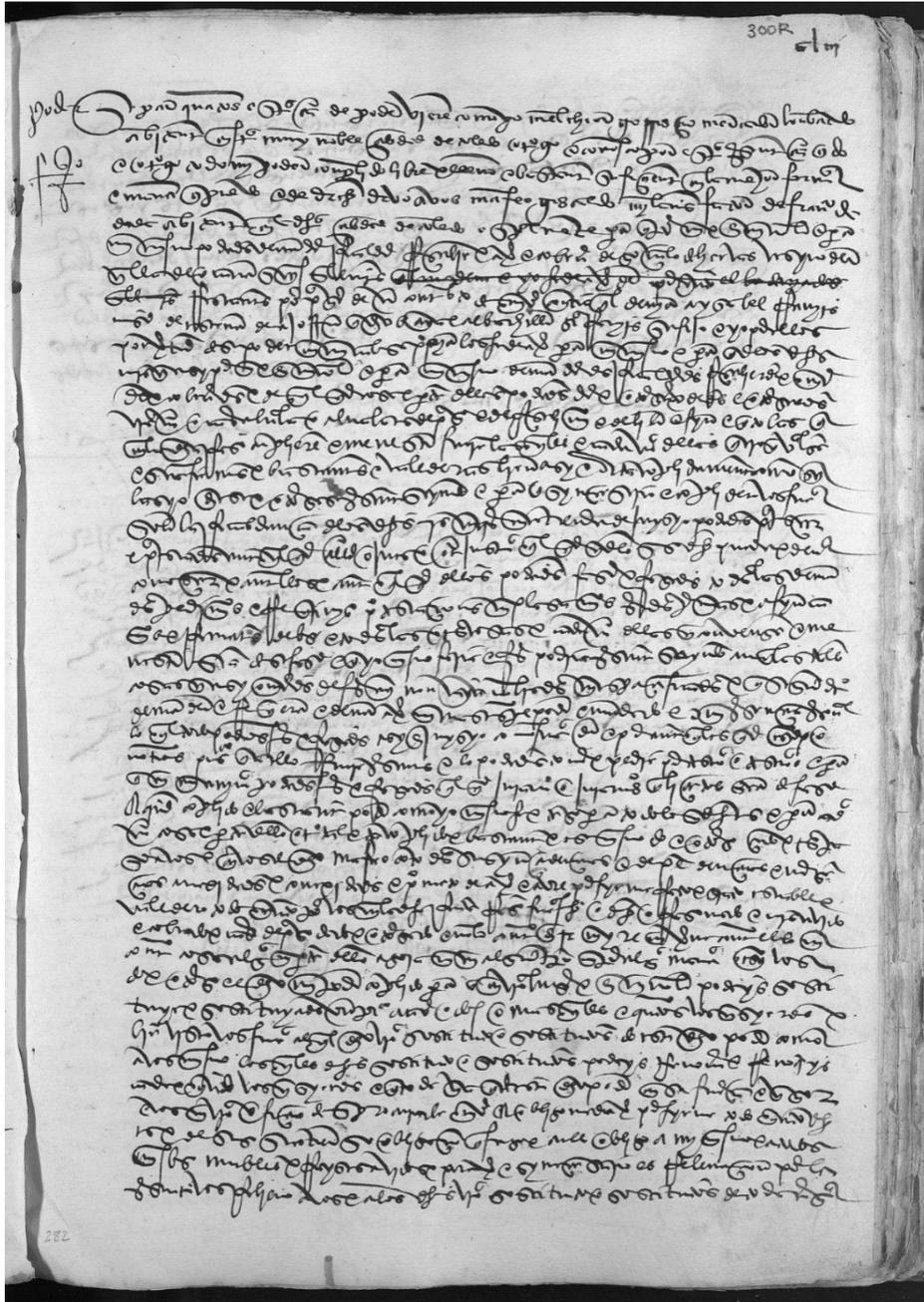
Al ilustrísimo y reverendísimo padre en Cristo y excelentísimo señor don Francisco, presbítero cardenal del título de santa Balbina y primado y obispo de la sede toledana. Breve prefacio de Melchor Gorrício.

El Supremo Pastor, providentemente, sobre el candelabro de España colocó una brillante luz cuando decidió poner al frente de la iglesia toledana a ti, dignísimo prelado, que brillas con la dignidad cardenalicia, para que a aquellos que, guiando tú, hacen el camino, les sucedan perpetuamente áureos y serenos tiempos en la celestial Jerusalén, después del glacial tiempo de este exilio y, desaparecidas las tinieblas de esta peregrinación, un día eterno brille para las ovejas. En verdad, las costumbres vencidas por un recto tiempo tuyo, son devueltas en días a la norma de las virtudes. Pues a tu púdica vista huyen todas las indecencias y, erradas, son enderezadas por tu autoridad y, golpeadas, se solidifican. Así pues, justamente, los códices eclesiásticos también esperan corrección, para que, puesto que por negligencia o impericia poco prudentemente se habían alejado de la verdad, finalmente sean corregidos gracias a tu auspicio. El libro de los divinos oficios toledanos, que se llama misal, hasta tal punto tan torpe y con impurezas salió impreso, que ni siquiera los eruditos podían servirse de él sin peligro de corrupción. Al cual, aunque pasados los tiempos, no aplicamos ni una mínima corrección (según queda claro a los lectores), ni todo fue corregido de un modo completo, de manera que necesitara de una segunda y nueva corrección, en la que efectivamente hemos trabajado lo más posible para que ninguno de los anteriores defectos permaneciera, con los cuales, oh ilustrísimo señor cardenal, yo hubiese estado menos satisfecho. Recibe ¡jea! –te lo ruego– el códice, oh excelentísimo censor, hecho de noche por tu mandato y mi trabajo y, una vez eliminados sus errores, purificado en gran manera, te rogamos que a esta obra acceda tu autoridad, a la que corresponde añadir cosas mejores y suprimir las peores. Verdaderamente en este nuestro volumen encontrarás todo claro, preciso y puro; también reconocerás las reglas añadidas a sus lugares; verás los puntos y periodos anotados; requerirás poquísimas remisiones y fáciles de encontrar, las cuales en otros libros eran tan frecuentes que desviaban los ánimos de los pobres presbíteros. Pero, puesto que con todo esto no me sentí satisfecho, adorné nuestra obra con imágenes en los lugares adecuados, y la fortalecí con anotaciones o citas de la Sagrada Escritura, para que cualquier estudioso pudiera encontrarlas fácilmente, por lo cual deba ser tenido como original y más completo esto que la Santa Madre Iglesia celebra o recita. Muchas y excelentes cosas de esta corrección, basadas en el orden, la diligencia y la verdad, invitarán a los lectores al uso de este códice, siempre y cuando, oh ilustrísimo y reverendísimo señor cardenal, sean admitidas, una vez que estas se entregan purificadas. Y ciertamente para que fueran iluminadas por la oración y pureza y dignidad y siguieran siendo dignas de ti como arzobispo, no he ahorrado ni de dineros ni de trabajos. Adiós.

Apéndice fotográfico

I

AHPTO, protocolo 1220 (=16234), de Bernardino de Navarra, años 1505-1506, f. CCLIII r. y v. antiguo (hoy f. 300r. y v.)<sup>27</sup>.



27.- Doy las gracias al Archivo Histórico Provincial de Toledo y a su técnico D.ª M.ª Eugenia Alguacil Martín por haberme proporcionado las reproducciones de este poder.



II

*Missale alme ecclesie Toletane cum multis additionibus et quotationibus*<sup>28</sup>

Toledo, 1517

Portada, prefacio y colofón



28.- Agradezco al Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo y a su técnico D. Alfredo Rodríguez González, el haberme proporcionado las fotos del misal que aparecen en este artículo.

**A**d illustrissimū & reuerēdissimū in xpo patrē & dñz prelatissimū:  
 dñm frāciscū tituli scē Balbine presbyte & Cardinalē ac toletane se-  
 dis primatē & antistitē. Melchioris Horricij prefaciuncula.

**S**per hesperie candelabrū supremus pastor: fulgidā lucernaz prou-  
 de collocauit: cum te dignissimū presule Cardineo decore nitentē. To-  
 letane ecclie preeffe decreuit. Et illis q̄ te duce iter agūt: post hui⁹ exilij gla-  
 ciale tēpus: aurea atqz serena in celesti iherl'm tēpora ppetuo succedāt. ac te  
 nebris istius pegrinationis expletis: tuis omib⁹ dies illucescat etern⁹. Ado-  
 res nāqz a recto dimissi / tuo tēpore ad virtutū normā indies rediguntur.  
 Tuo eni cōspectu pudico: flagicia queqz fugiūt: & auctoritate tua lapsa eri-  
 gūtur: collisqz solidāt. Merito igit̄ codice eccliaſtici castigatiōez quoqz  
 desiderāt: vt que negligētia aut imperitia min⁹ caute a veritate recesserāt:  
 tuo tandē reformētur auspicio. Liber diuino & officio & Toletano & q̄ mis-  
 saledicif: adeo in epte: tamq̄ impure extitit impressus: q̄ vix eruditi etiaz  
 eo vti sine corruptionis periculo valebāt. Qui licet trā factis tēporib⁹ non  
 minimā correctionē ( prout legētib⁹ patet ) adhibim⁹: nec sic omnimodo  
 cūcta reformata fuerūt: quin hac secūda ac noua egeret correctione. Inqua  
 siquidem q̄ plurimū elaborauimus: nequid prioꝝ defectū superesset: qui-  
 bus Illustrissime. B. L. minus placuissim. Accipe eya obsecro codicem  
 prestantissime censor: tuo iussu: & labore meo lucubratum: ac euulsis erro-  
 ribus valde expiatū. Huic operi accedat precamur auctoritas tua: cuius  
 est melioꝝa erigere: ac deterioꝝa supprimere. Sane in hoc nro volumine lu-  
 cida distinctaqz omnia: et pura reperies: regulas etiā suis locis additas  
 recognosces: puncta & periodos annotatos cernes: remissiones paucissi-  
 mas / & faciles inuentu requires: que alijs in libris taz crebre erant: q̄ pau-  
 perum presbyteroꝝ & animos diuertebant. Sed qz nec in his omnibus satis  
 meo desiderio fecit: hoc nostrū opus aptis locis imaginibus decorauit: & an-  
 notationibus seu quotationibus sacre scripture premuniri. Et studiosus  
 quisqz facilius inuenire possit: vnde originaliter habeatur ac plenius: id  
 quod sancta mater ecclia in missa celebrat aut recitat. Multa et preclara  
 huius emendationis: ordine: industria: & veritate subnixa: legētes ad vsuz  
 huius codicis inuitabūt: dummodo illustrissime ac reuerēdissime. B. L.  
 accepta fiāt: hec que expiata traduntur. Que quidē vt orōnet: & puritates:  
 ac decore illustrata forent: & te archiepresule digna manerent: nullis pecu-  
 nijs ac laboribus pepercī. Vale. .

**Tabula,**

<b>M</b> issa pro cunctis defunctis qui sunt in cimiterio .ccxciiij.	<b>A</b> lia missa pro cuius anima du bitatur. .ccxcv
<b>I</b> n die tertio defuncti. .ccxciiij	<b>B</b> enedictio aque in fine kalēdarij
<b>I</b> n die septimo defuncti. .ccxciiij	<b>B</b> enedictio ignis. .ccxcvj
<b>I</b> n antiuersario defuncti .ccxciiij	<b>B</b> enedictio candelariū. .ccxcvj.
<b>A</b> lia pro defunctis. .ccxciiij	<b>B</b> enedictio palmarum. .lxvj
<b>I</b> tem missa pro defunctis benefa ctoribus. .ccxciiij.	<b>B</b> enedictio panis. .ccxcv.
<b>M</b> issa p nup baptizati .ccxciiij.	<b>C</b> antus missarum. .ccxcv
<b>A</b> lia missa pro desideranti peni tentiam. .ccxcv	

**Finis tabule.****Explicit missale mixtum alme ecclesie Tole**

tane magna cū diligētia perlectū et castigatū per venerabilē  
virū Jacobū de Palma capellanū chori eiusdē sancte ec  
clie. In quo q̄ plurima valde necessaria addita fue  
rūt: q̄ quidē in missalibus hactenus impressis  
minime reperiunt. In eadē imperiali ci  
uitate impressus iussu ac ipensis nobi  
lis Adelchioris Gorricij de Mo  
uaria. Anno dñi millesimo  
quingētesimo decimo  
septimo: Die duo  
decimo mēsis  
Nouem  
bris.



## Fuentes manuscritas

### *Archivo Histórico Provincial de Toledo*

AHPTO, protocolo 1220 (=16234), de Bernardino de Navarra, años 1505-1506.

AHPTO, protocolo 1222 (=16236), de Bernardino de Navarra, año 1507.

AHPTO, protocolo 1274 (= 16288), de Diego García de Alcalá, año 1515.

## Bibliografía

CANET, José Luis, «De nuevo sobre la autoría de La Celestina», en *Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires*, 2018, enero-junio, n.º 77, pp. 35-68. Digitalizado en: <<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/LET/article/view/1710/1599>>.

MANSO PORTO, Carmen, «Gorricio de Novara, Gaspar», en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XXIV, pp. 454-456.

*Missale alme ecclesie Toletane cum multis additionibus et quotatonibus*, Toledo, 1517.

MOYANO ANDRÉS, Isabel, «Gorricio de Novara, Melchor», en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XXIV, pp. 456-457.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, 1887; 2.<sup>a</sup> ed. (facsimil), Toledo, Diputación de Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), 1984.

RUIZ, Elisa y CARVAJAL, Helena, *La casa de Protesilao. Reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" (1496-1509). Manuscrito 20056/47 de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Área de Humanidades, 2011.



## Repertorio abreviado de fuentes impresas del romancero (1501-1552): justificación y criterios de un catálogo en *open access* (CIM/RAR16)<sup>1\*</sup>

Mario Garvin  
(Universität Konstanz)

### RESUMEN:

El presente trabajo ofrece una introducción al *Repertorio abreviado de fuentes impresas del romancero (1501-1552)*. En una primera parte se revisan las tradiciones críticas en las que dicho repertorio se inserta y cuál es la situación que lo justifica. A continuación, se presenta la estructura de dicho repertorio y de las diversas entradas que lo componen.

PALABRAS CLAVE: Romancero, Humanidades Digitales, Bibliografía, Imprenta.

### ABSTRACT:

This paper offers an introduction to the *Repertorio abreviado de fuentes impresas del romancero (1501-1552)*. The first part reviews the critical traditions in which this repertory is inserted and the situation that justifies it. The structure of this repertory and the various entries that comprise it are then presented.

KEYWORDS: Romancero, Digital Humanities, Bibliography, Printing.

---

### Bibliografía y estudios literarios: tradiciones previas en los trabajos sobre el romancero

Desde hace unos pocos meses, pueden consultarse en la página web del grupo de investigación CIM, dirigido por Josep Lluís Martos, tanto un repertorio de fuentes manuscritas del romancero, elaborado por Virginie Dumanoir<sup>2</sup> como un *Repertorio abreviado de fuentes impresas del romancero impreso (1501-1552)*. Ambos repertorios se integran dentro

1.- Este trabajo se enmarca en el proyecto *Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y cuyo principal investigador es Josep Lluís Martos.

2.- Dumanoir, Virginie (2023-), *Repertorio abreviado de fuentes del Romancero manuscrito*, en *POECIM: Poesía, Ecdótica e Imprenta*, coord. Josep Lluís Martos, Alicante, Universitat d'Alacant. <<https://cancioneros.org/rarm>> [consulta: 4/10/2023].

de POECIM<sup>3</sup>, un catálogo de acceso abierto cuyo objetivo es el de ofrecer trabajos monográficos sobre fuentes manuscritas e impresas de cancionero y romancero. Estos tres instrumentos forman parte de un todo interconectado, en la medida en que POECIM ofrece versiones extensas de algunas de las entradas que recogen los repertorios abreviados; éstos, por su parte, son exhaustivos, pero, como el propio nombre indica, más reducidos en la información que ofrecen. El objetivo del presente trabajo es ofrecer una justificación del repertorio abreviado de fuentes impresas, de las razones lo que motivan, así como de su estructura y funcionamiento. Antes de entrar a presentar con detalle estos aspectos, sin embargo, resulta necesario para una mejor comprensión de su estructura y contenidos exponer brevemente los principales aspectos teóricos que han guiado la concepción y desarrollo de los materiales que lo componen.

Como ocurre en muchas ocasiones, antes de la aparición del presente repertorio, en línea desde noviembre de 2022, el estado de los estudios sobre las fuentes impresas del romancero no se correspondía con el de los instrumentos científicos que estaban a disposición de los investigadores. En los últimos años, nuestro conocimiento de los aspectos materiales, internos, socioliterarios y ecdóticos de las fuentes impresas había alcanzado un desarrollo que exigía disponer de un único instrumento de consulta que reuniera la multitud de datos sobre estas fuentes dispersos por diversos trabajos, los actualizara y los adaptara a los cauces trazados por la investigación más reciente<sup>4</sup>. Según decimos, el presente repertorio es un catálogo de fuentes *impresas*, de modo que la materialidad de los testimonios constituye el núcleo central en torno al que se articulan tanto el propio catálogo como cada una de las entradas particulares que lo componen. Esta orientación constituye el aspecto más novedoso del presente repertorio frente a los instrumentos bibliográficos existentes y es, a la postre, el que justifica su forma y contenido, ya que implica un modo determinado de comprender y abordar el romancero.

Durante el siglo XIX, cuando aparecen los trabajos fundacionales de Ferdinand Wolf<sup>5</sup>, Konrad Hoffmann, Agustín Durán<sup>6</sup> o Georges Depping<sup>7</sup> la bibliografía aún no se había separado de forma clara de la *Literaturwissenschaft* y cualquier trabajo sobre el romancero incluía con absoluta normalidad trabajos sobre número y estado de las fuentes. Con

3.– Como aclara Martos, POECIM es «un acrónimo derivado de sus tres objetos de estudio principales (Poesía, Ecdótica e Imprenta) y que juega, así, con el nombre nuestro grupo de investigación, lo que permite identificar el producto fácilmente y asociarlo a éste» (2018: 325)

4.– Son muchos los trabajos de los que habría que dar cuenta en esta nota si su objetivo fuera el de ofrecer una bibliografía exhaustiva. El lector interesado puede encontrar una bibliografía más detallada en las entradas que conforman cada uno de los citados repertorios. Con todo, además de los trabajos realizados en el seno del grupo CIM, cabe destacar por su relevancia para muchos de los aspectos que aquí nos ocupan las aportaciones realizadas por Giuseppe Di Stefano y Vicenç Beltran, así como, desde el campo de la bibliografía, los trabajos de Mercedes Fernández Valladares.

5.– Resulta suficientemente significativo el detalle con que Wolf, por ejemplo, analiza la colección de pliegos sueltos conservada en Praga (1850), o la justificación que ofrece al describir, por primera vez, el *Cancionero general de obras nuevas*: «Dieser *Cancionero* ist ein allen Bibliographen in- und außerhalb Spaniens völlig unbekannter und das vorliegende aller Wahrscheinlichkeit nach wohl das einzige davon erhaltene Exemplar. Ich glaube daher im Interesse der Wissenschaft eine genaue und vollständige Beschreibung dieses Unicum's nebst Angabe seines Inhaltes hier mittheilen zu sollen» (1853: 1)

6.– Me refiero aquí, en concreto, al *Catálogo por orden alfabético de varios pliegos sueltos que contienen romances, villancicos, canciones, etc., de poesía popular o popularizada*, que Durán incluyó en el primer tomo de su *Romancero general* (1849: 67-96).

7.– Primero en su colección de romances antiguos publicada en alemán en 1817, traducida posteriormente al español. De la edición publicada en Londres en 1825 hay edición facsímil con estudio de Pedro M. Piñero e introducción y notas de José J. Labrador y Ralph Di Franco (2014)

el siglo XX, sin embargo, ambas disciplinas fueron adquiriendo independencia y, aunque obviamente se mantuvieron interconectadas, cada una siguió sus intereses particulares. Por un lado, la vertiente más tradicional y literaria se ocupó de motivos y contenidos, intentando acotar los romances desde una perspectiva temático-cronológica. No es este el lugar para tratar tal evolución y no se me escapa el imprescindible papel que desempeñaron tanto Ramón Menéndez Pidal<sup>8</sup> como alguno de sus discípulos<sup>9</sup> en el campo de la bibliografía sobre el romancero, pero ese no fue, desde luego, el principal de sus intereses, que se enfocaron hacia cuestiones poéticas. Una de las principales aportaciones de esta vertiente fue la clasificación de los romances conocidos en varias categorías. La más relevante, por las consecuencias que tuvo, acaso fue la distinción entre, por un lado, los romances viejos y, por otro, los posteriores: primero los eruditos y luego los nuevos. Aunque a primera vista pudiera parecerlo, la base decimonónica de esta clasificación (Garvin, 2023a) no es cronológica, sino estilística, considerándose viejos aquellos que cumplían una serie de requisitos, algo que, con diversas precisiones, se ha seguido haciendo hasta hoy. Cronológicamente, por diversos motivos, el *Cancionero de romances* de Martín Nucio ha venido actuando como frontera divisoria entre una y otra etapa, algo que remite a una distinción de Menéndez Pidal, para quien los romances viejos tenían «desde siempre una doble función: el recreo del ánimo y la información histórica, duplicidad esta heredada de las antiguas gestas» (1953, II: 109). Sin embargo —y siempre según Menéndez Pidal— a partir especialmente de la publicación de la *Crónica alfonsí* de Florián de Ocampo (1541) «se pensó en componer otros nuevos con el objeto de poner la materia de las crónicas y memorias autorizadas», es decir, en «componer romances nuevos destinados a difundir los conocimientos históricos dejando muy de lado el recreo y el arte» (1953, II: 109).

Sin embargo —y puesto que, como decimos la raíz, de la clasificación no es cronológica, sino estilística— que los romances compuestos después de 1550 no se consideren como antiguos no significa que los que se compusieron antes sí lo sean. El resultado ha sido que los romances de la segunda mitad han sido hasta hace muy poco prácticamente ignorados por la crítica<sup>10</sup>, al igual que aquellos de la primera que no se han considerado antiguos<sup>11</sup>. Los que sí se clasificaron como tales, han gozado del indudable favor de la crítica, que los ha ido clasificando, desde el siglo XIX, con más o menos subdivisiones, en romances novelescos, épicos, históricos, moriscos, carolingios, troyanos, etc. Obviamente, cada una de estas adjetivaciones delimita un corpus concreto, pero el resultado es siempre el mismo: hay romances que, pese a estar en fuentes impresas de la primera mitad del siglo no se tienen en cuenta y, al mismo tiempo y por las mismas razones, hay fuentes impresas cuyo contenido no se ha tenido en cuenta en su totalidad, con las consecuencias que ello acarrea.

8.– Muy representativos de sus intereses en el campo bibliográfico son, en este sentido, el estudio introductorio a la edición facsímil de la edición sin año del *Cancionero de romances* (1914), así como los dos tomos de su *Romancero Hispánico* (1953) o su breve estudio sobre los pliegos de Praga (1961).

9.– Véase al respecto el trabajo de Fernández Valladares sobre Rafael Lapesa y los pliegos sueltos (2016)

10.– Mariano de la Campa viene encargándose desde hace algunos años de la recuperación de buena parte de estos romances. Véase su reciente trabajo (2023) y la bibliografía allí citada.

11.– Los que han merecido atención en algún trabajo, lo han hecho por su relación con alguna obra de mayor importancia, como los relacionados con la *Celestina* (Mota, 2003) o con el *Amadís de Gaula* (García de Enterría, 1986, 1990).

En 1977, hace por tanto más de cuarenta años, Giuseppe Di Stefano escribió un trabajo fundamental sobre *La difusión impresa del romancero antiguo* en el que advertía de que no se disponía de un canon de los textos que componen el romancero quinientista (1977: 374) y proponía una serie de textos que podrían componerlo. Al comentar este tipo de clasificaciones temático-cronológicas, Di Stefano se mostraba plenamente consciente de que el Quinientos ofrecía un conjunto de textos cuya clasificación y estudio precisaba —y sigue precisando, apunto ahora— «una revisión radical que no confunda criterios literarios y cronológicos» (1977: 375). A la hora elaborar una lista de romances sobre los que llevar a cabo su estudio de difusión, sin embargo, se ciñó a «un conjunto de romances narrativos, *primitivos, viejos, tradicionales, juglarescos*, etc., que, sin aspirar a ser completo, no es un muestrario parcial, ya que he preferido pecar más por exceso que por defecto» (1977: 375 y Cuadro IX; las cursivas son del autor). El corpus total ascendía a un total de 187 romances. Ese elenco, tal y como confiesa el propio Di Stefano, se realizó ciñéndose «a la convención [y] tomando como base el *Romancero Hispánico* o el *Romancero tradicional* de Menéndez Pidal» (1977: 375).

Esa misma convención es la que sigue Giuliana Piacentini en su *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo*, obra cuyos tres volúmenes aparecieron escalonados en el tiempo (1981, 1986 y 1991). En el volumen dedicado a los pliegos sueltos (1981), Piacentini lista 180 romances, mientras que en el dedicado a los cancioneros y romanceiros (1986) se cuentan 250 romances, aunque estos no hay que sumarlos a los anteriores, pues muchos de ellos aparecen en distintos transmisores<sup>12</sup>.

Este tipo de acercamiento a los romances del Quinientos adolece, en mi opinión, de dos problemas fundamentales. En primer lugar, como ya hemos dicho, se basa en una clasificación en base a criterios temático-estilísticos, que adquiere pronto en la crítica claros matices valorativos, y al hacerlo, separa textos que para su cabal comprensión requieren de un acercamiento común porque se componen y se transmiten en los mismos contextos socioliterarios y editoriales. Un caso evidente de conjuntos textuales que precisan ser contemplados en un mismo contexto lo ofrece precisamente el ya mencionado romancero erudito. Tradicionalmente menospreciado por la crítica, en los últimos años han surgido una serie de trabajos importantes en torno a sus principales obras a mitad de siglo<sup>13</sup>. No se trata, en mi opinión, de reivindicar esos textos desde una perspectiva estético-literaria, algo que de hecho implicaría abordar el asunto con las mismas reglas del juego que precisamente estamos criticando, sino de mostrar que esa línea que supuestamente los separaría claramente de los viejos simplemente no existe. Lo que ocurre, como muy bien ha resumido Vicenç Beltran, es que «la reivindicación erudita del romance es un fenómeno constante a lo largo del siglo XVI que solo la limitación del campo por las teorías románticas y sus sucesores ha permitido ignorar durante tan-

12.- Y quien quiera saber cuáles son esos romances comunes, por supuesto, se ve obligado a una minuciosa consulta de ambas obras.

13.- Me refiero principalmente a los estudios que preceden las ediciones de los *Romances* de Lorenzo de Sepúlveda, en la edición de Martín Nucio (Garvin, 2018) y en la de Steelsio (Higashi, 2018), así como los *Quarenta Cantos* de Alonso de Fuentes, con estudio de Vicenç Beltran (2020) y la reseña (Garvin, 2022), además de otros trabajos particulares de los que se da cuenta en dichas páginas.

to tiempo» (2020, 15)<sup>14</sup>. Y es que Sepúlveda no es el primero que utiliza la *Crónica de Ocampo* como base para sus romances, ya que poco antes lo había hecho su paisano Burguillos, algunos de cuyos romances los hallamos en el mismo *Cancionero de Nucio*<sup>15</sup>. Y Burguillos, por su parte, no es el primero que emplea una obra culta como base para sus textos, pues muchos romances del *Cancionero antuerpiense* tienen autor conocido y proceden de fuentes cultas... Ninguno de estos autores dejó de lado, como creía Menéndez Pidal, el «recreo y el arte», aunque obviamente la concepción del solaz varía a lo largo del tiempo. Constatemos, en cualquier caso, los problemas que plantea para la investigación histórico-literaria la separación de la producción romancística de la primera mitad del quinientos en compartimentos estancos, cuando, en realidad, forman parte de un mismo todo.

Además de esa valoración ideológica inherente, la creación de un corpus desde dicha perspectiva tiene un segundo problema más evidente y de consecuencias prácticas contemplado desde la perspectiva de la creación de instrumentos de trabajo. El foco de interés está claramente sobre los romances; incluso una obra como la de Piacentini, que dedica tomos distintos a pliegos sueltos y cancioneros y romanceros, se estructura en torno a los romances y no en torno a las fuentes. Dichas fuentes, por tanto, se tratan de modo tangencial y parcial, pues se selecciona solamente una parte de ellas: aquella que corresponde con la clasificación que guía los textos elegidos. Así, ni los textos pueden tratarse adecuadamente en sus contextos de aparición, ni las fuentes que los transmiten se representan en su totalidad.

Hasta ahora nos hemos centrado, con la brevedad impuesta, en aquella parte de la crítica más centrada en el análisis de los textos y en los pocos instrumentos que ofrece. La bibliografía, por su parte, sí pone obviamente su foco en las fuentes. El mayor exponente de esta tendencia es, por supuesto, Antonio Rodríguez-Moñino, quien con el *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI* (1970) y, junto con Arthur Askins, los dos volúmenes del *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros. Siglo XVI* (1973) nos legó una obra bibliográfica fundamental para el conocimiento de las fuentes poéticas quinientistas. Sin embargo, si la primera de las aproximaciones pecaba de parcialidad, aquí los romances se diluyen entre otros muchos cientos de composiciones poéticas. El romance interesa solo en cuanto a ítem en un conjunto mayor. Además, huelga decirlo, quedan fuera de estos instrumentos aquellas obras que contienen romances pese a no ser impresos poéticos, como ocurre con la *Silva de sirenas*, de Enríquez de Valderrábano, impresa en Valladolid en 1547 y donde aparecen tres romances.

Estas observaciones no pueden ni deben comprenderse como crítica, porque estas obras bibliográficas nunca tuvieron como objetivo principal el estudio del romancero, pero sí que resulta conveniente llamar la atención sobre este hecho para comprender mejor el modo en que se ha concebido nuestro repertorio abreviado.

14.– Y añade, pertinentemente que el romancero «experimenta [...] un giro en su estratificación socio-literaria de la que deriva nueva luz para numerosos problemas que, desde los orígenes de estos estudios, quedaban oscurecidos o desplazados por su identificación con un género no solo subliterario, sino popular y folklórico» (2020, 15).

15.– Sobre Juan Sánchez Burguillos, véase ahora Garvin (2023b)

### El repertorio de fuentes impresas: justificación de una empresa

Como el propio nombre indica, el factor estructurante del repertorio no son los romances, sino las fuentes impresas que los contienen. La razón es evidente: no creo que existan razones suficientes para seleccionar solo algunos de entre los romances que dichas fuentes nos transmiten. En mi opinión, ocurre lo contrario: son las propias fuentes, y no criterios estético-literarios, los que nos dicen cuáles son los romances que componen el corpus quinientista. Creo también que, al considerarlos desde esa totalidad, además, se prioriza la idea de sistema, lo que redundará en una mejor comprensión de los mecanismos que guían la transmisión y cambio de los textos particulares<sup>16</sup>.

Eso es lo que pretende el presente catálogo. Procediendo de este modo, el corpus de romances y fuentes tenido en cuenta hasta ahora aumenta notablemente. Se reúnen por el momento un total de 262 fuentes, que contienen más de 600 composiciones. Sobre este corpus creo necesario hacer dos puntualizaciones.

En primer lugar, respecto al contenido, debe mencionarse que entre las fuentes incluidas en el catálogo se cuentan ejemplares conservados, ediciones perdidas, pero de cuya existencia tenemos noticia fehaciente y ediciones deducidas ecdóticamente con las máximas garantías.

En cuanto a las fuentes conservadas, he dado cabida en el repertorio únicamente a aquellas que, o bien llevan fecha explícita de impresión, o bien han sido datadas con máximas garantías por los especialistas. Hay aproximadamente una cuarentena de fuentes sin datar, la inmensa mayoría pliegos sueltos, que creo que fueron impresas en la primera mitad del siglo, pero que por el momento han quedado fuera del repertorio a la espera de que futuros estudios confirmen o rechacen dichas suposiciones. Dado que se trata de una herramienta en línea y, por tanto, actualizable, he creído conveniente contradecir al refranero y pecar más por defecto que por exceso.

Esta es también la postura que he seguido al incluir fuentes no conservadas o deducidas por la crítica. He tenido en cuenta aquellas menciones a impresos que permiten suponer, al menos en parte, su contenido, como ocurre con los «270 marqués de mantua» que se mencionan en el inventario de Juan Cromberger de 1540<sup>17</sup> o las numerosas entradas extraídas de los catálogos de Hernando Colón. De igual modo, solamente he incluido aquellas fuentes deducidas ecdóticamente cuando su supuesta existencia viene avalada por estudios críticos suficientemente concluyentes, como ocurre con 30\*AV<sup>18</sup> o las primeras ediciones de los *Romances* de Sepúlveda o del *Libro de cincuenta romances*<sup>19</sup>. No se tienen en cuenta, sin embargo, las posibles ediciones perdidas de pliegos sueltos que en ocasiones parecen derivarse tanto de las informaciones que transmiten los propios pliegos en el título —cuya fiabilidad desconocemos— o del estudio crítico de la transmisión de un conjunto determinado de textos

16.– Sobre estos mecanismos, véase Garvin (2017: 131-140).

17.– Estudiado por Griffin (1998). Véase también el trabajo del mismo autor sobre un inventario anterior del mismo taller, de 1528 (1993).

18.– Sobre la existencia de este pliego perdido, impreso por Junta en Burgos, véase el trabajo de Martos (2023).

19.– Sobre este Libro, además de las observaciones de Rodríguez-Moñino que acompañan a la edición facsímil de las pocas hojas conocidas —pero lamentablemente no conservadas— (1962: 48-56), mis trabajos dedicados a este impreso (2015 y 2020).

En segundo lugar, en lo referente a los textos, el hecho de tomar como punto de partida las fuentes y no un criterio estético a la hora de seleccionar los romances hace que se trate de un corpus mucho más amplio que los manejados hasta la actualidad. Ha de tenerse en cuenta, con todo, que de entre los más de 600 romances que contiene el repertorio, algunos, a pesar de tener distinto íncipit, pueden contemplarse como el mismo romance, como los pares *Si se estaba la condesa/Estabase la condesa*, *Canten las aves mi mal/Cantaban las aves mi mal*, etc.

También he optado por incluir algunas composiciones que no son ciertamente romances, pero que se designan como tales en algunas de las fuentes. Son muy pocos casos, pero creo que esto puede contribuir a una mejor comprensión de la difusión impresa del romancero como fenómeno editorial así como a la transmisión textual de los pliegos particulares. Tenemos un ejemplo significativo en dos pliegos impresos en Barcelona con bastantes años de diferencia por Carles Amorós. En ambos el título promete cosas que luego no ofrece. Así, el más temprano<sup>20</sup>, de hacia 1510, anuncia el *Romance de la reyna Elena* y la glosa del *Romance de Eneas*, aunque luego el título interno corrige, ya que *Eneas pues que te vas* no es un romance, sino un poema en décimas. En el pliego más tardío<sup>21</sup>, derivado de algún modo del anterior, se anuncia de nuevo el *Romance de la reyna Elena*, que ya aparecía en el pliego de hacia 1510, pero este impreso contiene solo la glosa. En el título principal también se habla todavía de *Romance de Eneas*, pero el título interno mantiene la denominación de *Coplas*. Son, como digo, muy pocos casos, pero significativos y, espero, útiles, por lo que he decidido incluirlos.

Estructuralmente, la principal novedad del catálogo abreviado es que se vertebró en torno a las fuentes sin hacer establecer distinciones formales entre ellas. Como sabemos, la tradición bibliográfica sobre la que se sustentan los estudios romancísticos actuales separa sistemáticamente entre, por un lado, los pliegos sueltos y, por otro, las grandes compilaciones. No estoy seguro, sin embargo, de que tal distinción resulte especialmente operativa en un catálogo como el que planteamos. Existen, por supuesto, diferencias notables entre un pliego suelto y un proyecto editorial como los tres volúmenes de la *Silva zaragozana*<sup>22</sup>: diferencias de concepción, de organización, de presentación y cuidado de los textos, etcétera. Pero creo que al igual que para formar un corpus textual existen notables ventajas si se parte de una base amplia que abarque la totalidad de romances transmitidos en fuentes impresas, también resulta útil no distinguir entre pliegos, cancioneros y romanceros.

Veo para ello varias razones. En primer lugar, resulta muy difícil establecer la existencia de distintos tipos de transmisores en base a criterios temáticos. Respecto a las grandes compilaciones, valga tener en cuenta que, aunque existen algunas que realmente solo contienen romances — como la compilación de Sepúlveda o la edición de 1550 del *Cancionero de romances* — muchas de ellas contienen también composiciones que no lo son. Las razones para ello pueden ser muy diversas. Así, la *príncipeps* del *Cancionero de romances* concluye con un poema, *Por estas cosas siguientes*, del que el impresor ya nos dice que no es romance

20.– Fechado c.1510. Lleva en el repertorio el código RAR16-10\*RE, número 1011bis del Diccionario de Rodríguez-Moñino. Hay edición facsímil en Blecua (1976: n° 38).

21.– De c.1540 (sobre la fecha, Lamarca, 2015: n° 266). Hay edición facsímil en Cátedra (1983: n° 4).

22.– Para la comprensión cabal de este proyecto editorial resulta imprescindible remitir a los estudios de Vicenç Beltran a cada una de las tres partes (2016, 2017a y 2017b).

pero que se puso allí para que no quedara tanto papel en blanco. La presencia de esta composición, por tanto, obedece a razones tipográficas o, a lo sumo, tipográfico-compositivas. Pero la *Silva* zaragozana abunda en chistes y canciones y tales composiciones forman parte estructural del entramado narrativo de la compilación... sin que parezca por ello que haya de considerarse por ello un cancionero. Por otro lado, tampoco parece tener demasiado sentido hacer distinciones nominales entre los grandes volúmenes (cancionero/romancero), pero considerar los pliegos sueltos como un conjunto homogéneo, cuando también allí encontramos cuadernos dedicados exclusivamente a romances y otros que mezclan composiciones con total libertad.

A nivel formal, la inoperatividad de tal división es aún más manifiesta que en cuanto al contenido. Todos conocemos la dificultad de determinar en función del número de páginas qué impreso debe considerarse pliego suelto y cuál ya no. Eso lleva a problemas como el que afecta al *Libro de cincuenta romances*, que Rodríguez-Moñino registra tanto en el *Diccionario* (n° 936) como en el *Manual* (n° 28). El repertorio abreviado contempla por ello a todas estas fuentes por igual, de modo que los testimonios impresos registrados se presentan, desde un punto de vista formal, como un *continuum* que va desde los pliegos sueltos bifolios —la unidad editorial básica con que operaba la imprenta al elaborar estos productos<sup>23</sup>— hasta los *Cancioneros* y *Silvas* de varios centenares de folios, pasando por *Libros*, sin necesidad de establecer una distinción formal clara entre ellos.

### Organización del repertorio

Al no estar separadas en distintos tipos de transmisores, las fuentes que componen el repertorio abreviado se ofrecen, en principio y por defecto, como una lista estructurada cronológicamente; una lista sobre la que, sin embargo, pueden realizarse distintos tipos de búsquedas, como veremos más adelante.

Los márgenes temporales de 1501-1552 también requieren de una breve justificación. Por el inicio, el periodo incunable es interesantísimo desde muchos puntos de vista, incluyendo los numerosos testimonios manuscritos —de los que da buena cuenta Virginie Dumanoir (2022)— pero, no abunda en testimonios impresos de romances y ello no parece deberse a que estos testimonios se hayan perdido. Lo poco que hay es lo mismo con que comienza la centuria siguiente: la obra de Mendoza, de Montesino y de Encina. Es a partir de la primera década del siglo XVI (y en especial incluso a partir de la segunda) cuando comienza propiamente la difusión impresa del romancero, de modo que hemos preferido comenzar por esa fecha.

La fecha final de 1552 precisa de una explicación algo más detallada. En un trabajo preliminar (2019) anunciaba aún como fecha 1551, por publicarse en esa fecha la tercera parte de la *Silva* en Zaragoza, pero creí oportuno alargar hasta 1552 por incluir así las ediciones barcelonesas de la *Silva*, que tienen sus propias particularidades y sirven muy bien como punto de partida para la edición de 1561, que es la más representativa de la segunda mitad del siglo y base de la transmisión posterior<sup>24</sup>. Tal decisión, por otra parte,

23.— Véase al respecto Garvin 2020.

24.— El principal estudio sobre esta *Silva* sigue siendo el de Rodríguez-Moñino (1969)

supone —además de la *Silva* de Cortey y la de Nájera— solo el aumento del elenco en un pliego, 50\*TO, y la inclusión de la *Segunda parte del Cancionero general*, publicada también por Nájera (52SC).

Cada una de las fichas individuales dispone así de un código propio completo, CIM/RAR16-X, que se compone de dos elementos.

En primer lugar, dos cifras que indican la fecha de impresión de la fuente. Esta fecha puede ser la que aparece indicada explícitamente en la fuente, como ocurre por ejemplo con el *Cancionero de romances* de 1550 o el *Cancionero general* de 1511, o proceder de una propuesta de datación formulada por la crítica, en cuyo caso la fecha en cuestión va seguida de un asterisco. Así, por tomar los dos ejemplos recién mencionados, en 52SC el año de 1552 es el que va indicado expresamente en la fuente, mientras que en 50\*TO, la fecha de 1550 procede de las propuestas de datación. Dado que estas dos cifras indican solamente el año, esa es la unidad básica de ordenación cronológica, es decir, el código de la ficha no precisa la fecha más allá de este dato, aunque en ocasiones sí encontremos dichas informaciones en los colofones. En cuanto al código, por tanto, están al mismo nivel los *Cantos de Fuentes*, que según se indica en el colofón se terminaron de imprimir el 4 de abril de 1550, que la segunda edición del *Cancionero de romances*, que solo indica el año. En la propia ficha, no obstante, sí se da cuenta de esos detalles, según veremos más abajo.

Como decíamos, la gran mayoría de ediciones registradas carece de fecha propia de impresión. Por suerte, hoy en día contamos con propuestas de datación y atribución serias para una parte considerable de ellas, si bien dicha propuesta pocas veces es concreta y suele constituir una horquilla temporal más o menos amplia. Esta es una particularidad inherente al método usado para determinar esa fecha<sup>25</sup>. Generalmente, salvo que algún elemento particular permita detallar más la datación, la horquilla surge de combinar las fechas en que una determinada letrería se documenta en un taller y su estado de conservación en cada uno de ellos. Como fecha de referencia para el código se ha tomado casi siempre como punto de referencia el primer año de la horquilla propuesta, es decir, si para un pliego determinado se propone el arco 1515-1520, de él se deriva 1515 como fecha de referencia para la datación. Dependiendo de las propuestas de datación en las que nos basamos, esto puede dar lugar a horquillas más o menos amplias: algunas, como sucede por ejemplo con 20\*MM, giran únicamente en torno a un año (c. 1520<sup>26</sup>), mientras que en otros casos, la horquilla propuesta puede extenderse hasta quince años, como sucede por ejemplo con cuatro pliegos —50\*AR, 50\*DA, 50\*HG y 50\*HT— impresos en Burgos por Juan de Junta, sus herederos o su hijo Felipe en una fecha indeterminada entre 1550 y 1565<sup>27</sup>. Como vemos representativamente en estos casos concretos, al elegir como elemento ordenador la primera fecha de la horquilla puede suceder que algunas de las fuentes integradas al repertorio superen en realidad los límites temporales previstos o, simple-

25.— Sobre historia, uso, posibilidades y también carencias del método Proctor-Haebler, remito al trabajo de Rial Costas (2012).

26.— Sobre las dataciones propuestas para este impreso, remito a Norton (1978: n° 955), Griffin (1991:n°227) y Martín Abad (2001: n° 1355).

27.— Las propuestas de datación, con su correspondiente justificación, en Fernández Valladares (2005: n° 535, 537, 538 y 539 respectivamente)

mente, no se correspondan exactamente con el primero de los años de la horquilla. Quede por tanto este dato como advertencia para futuras consultas y apresuradas conclusiones.

Por otro lado, aquellas fuentes no conservadas y que únicamente conocemos por menciones y referencias constituyen una excepción a este modo de proceder, por cuanto es la fecha de dicha mención la que marca la fecha límite de impresión de un testimonio. Ocurre con los pliegos que conocemos solo por Colón: aunque muchas veces sean seguramente mucho más tempranos, la única fecha de referencia de que disponemos es la de su muerte, en julio de 1539.

La lista completa de fuentes ofrece por tanto una estructuración cronológica, si bien condicionada por las horquillas temporales propuestas.

El segundo elemento del código es una combinación de dos siglas, en casos excepcionales tres. Es un sistema basado en el que utilizó Brian Dutton (1982 y 1990-91), cuyas siglas para los impresos anteriores a 1520 se mantienen: si hay autor conocido, las siglas indican nombre y apellidos (Ambrosio Montesino= AM) o apellidos (Torres Naharro= TN) del autor; si no, las siglas reproducen elementos significativos e identificables del título, así, por ejemplo, *Cancionero de romances* es, como cabría esperar, CR.

He intentado que el sistema resultara tan coherente como fuera posible a lo largo del espacio temporal que abarca el repertorio. Mi intención al hacerlo era que el propio código resultara significativo más allá de la suma de sus partes, es decir, que además de señalar la fecha y el autor o título, permitiera también identificar a primera vista dos o más obras como reedición la una de la otra. En gran parte de las fuentes ha sido posible seguir ese modelo, así, por ejemplo, la príncipes del *Cancionero de romances* es 46\*CR y la de 1550 es 50CR.

En muchos otros casos, sin embargo, no ha sido posible mantener dicha coherencia. Las razones para ello son varias, pero el problema principal es que el método de Dutton, en especial en lo referente a las siglas, resulta difícilmente aplicable a un corpus en el que la mayoría de fuentes son anónimas y, además, comparten una morfología similar en sus títulos: el repertorio, por ejemplo, incluye hasta cinco pliegos de autor anónimo cuyo título es *Aquí comienzan tres romances glosados...* Por otra parte, la reedición de un pliego no siempre mantiene el mismo título que su modelo, lo que obliga a decidir caso por caso si resulta más coherente mantener las siglas o mantener elementos significativos del título.

Pondré un ejemplo. Dutton puso al pliego con el título *Desecha sobre lo acaescido en la sierra Bermeja* las siglas 13\*DS, que hemos mantenido. Sin embargo, a la hora de escoger siglas para el *Romance de Durandarte con la glosa de Soria*, eligió las mismas siglas —entendiendo que D por Durandarte y S por Soria— y el pliego lleva el código 20\*DS, que también hemos mantenido. El primer pliego se reeditó pocos años después en el mismo taller sevillano de los Cromberger y, al hacerlo, se modificó el título, que pasó a ser *Coplas sobre lo acaescido en la sierra bermeja*. Otorgarle el código 16\*DS hubiera sido, por una parte, coherente con la idea de agrupar nominalmente aquellos impresos que forman parte de una misma cadena de transmisión; por otra parte, sin embargo, hubiera creado problemas con otras fuentes, así que al final se optó por denominarlo 16\*SB. Así pues, el criterio que ha prevalecido ha sido el de respetar aquellos códigos ya existentes y utilizar para los nuevos —siempre que sean anónimos— elementos relevantes del título, con las consecuencias, positivas y negativas, que ello pueda comportar. Así, por ejemplo, las siglas TR se usan para siete fuentes, de las cuales algunas son reedición la una de la otra (35\*TR de 25\*TR)

y otras no tienen nada que ver entre sí más allá de que los títulos de todas ellas incluyan como elemento significativo la mención a *tres romances*.

Tampoco ha sido posible, por otra parte, limitar a dos el número de siglas, ya que en ocasiones encontramos dos fuentes fechadas en un mismo año y con un mismo título, como sucede, por ejemplo con dos pliegos salidos del taller burgalés de Juan de Junta y fechados entre 1530 y 1535, reedición el uno del otro. Si tomamos por principio la fecha de 1530 como referente, tendríamos dos veces 30\*CF, por lo que ha sido necesario introducir una tercera sigla que los distinga: 30\*CFA y 30\*CFB<sup>28</sup>. Esta tercera sigla, por otra parte, no siempre implica necesariamente un orden cronológico.

En 1550 se da un caso incluso más curioso y algo más complejo de resolver. Acabamos de ver que utilizamos preferentemente la morfología del título como elemento de referencia a la hora de elegir siglas. Pues bien, en ese año encontramos dos pliegos que comienzan de igual modo, *Siguense tres romances*, pero que contienen romances distintos. Al primero de ellos, se le otorgó el código 50\*DA por el primer romance que contiene, *De Antequera salió el moro*, mientras que 50\*TRA se llamó así por el ya mencionado título. Esto parecía más adecuado porque de este último pliego existe otra edición para el que existe una antigua propuesta de datación hecha por Salvá en su *Catálogo* (1872: n° 105) donde lo fecha en torno a 1550, atribuyéndolo a la imprenta Valenciana. Sin embargo, al editarlo en facsímil junto con el resto de pliegos conservados en la British Library, Askins (1981; n° 94) no se muestra muy de acuerdo con dicha atribución y José Luis Canet no lo incluye en la *Tipobibliografía valenciana*, de modo que, aunque en un primer momento el pliego se había incorporado al repertorio y se le había atribuido —para distinguirlo del anterior— la sigla TRB, quedó a última hora fuera de él, a la espera de atribuciones más fiables. 50\*TRA por tanto tiene tres siglas... aunque para el usuario no distinga de momento nada.

### Fichas particulares: estructura y contenido

Como el propio nombre indica, el aquí presentado es un repertorio *abreviado* y contiene por tanto únicamente una selección de la información que se considera más relevante para la fuente en cuestión, remitiendo para otras informaciones a instrumentos anteriores. Una ficha-modelo se compone, así, de siete campos que procedo a presentar brevemente: título, romances, edición, ejemplares, facsímil, repertorios y nota.

Del título se ofrece una transcripción semipaleográfica, respetando las particularidades ortográficas y, en su caso, errores del título original, pero sin indicar el cambio de línea, ni el tipo de letra, ni la presencia de elementos iconográficos, como calderones, capitales decoradas, etc.

El siguiente campo es el de los romances. Probablemente sea aquí donde mejor se refleje el carácter abreviado del repertorio, pues solamente se incluyen los romances o las glosas de romances que contiene una fuente, pero no todas sus composiciones. Esto significa, que en no pocos pliegos, así como en la práctica totalidad de los cancioneros hay composiciones que no aparecen listadas. El objetivo del repertorio es dar cuenta de qué fuentes contienen romances y de qué romances contienen esas fuentes, objetivo que se cumple con estos da-

28.— Hay ediciones facsímil de ambos, en García Noblejas (1957-61: n° 52 y n° 147 respectivamente)

tos mínimos. Quizá en el caso de los pliegos sueltos pueda parecer innecesario prescindir una o dos composiciones que completan el cuaderno, pero si pensamos en lo que sucede, por ejemplo, con el *Cancionero general*, se comprenderá la pertinencia de limitarme a los romances. Soy perfectamente consciente, sin embargo, que la posición que ocupa cada uno de los romances en el cuerpo del texto es un elemento significativo por sí mismo, por lo que he optado por incluir junto a cada texto un número que remite esa posición.

Bajo *Edición* encontramos cinco informaciones posibles. Las tres primeras son lugar, impresor y fecha de impresión, datos que aparecen entre corchetes si son deducidos y sin corchetes si aparecen explícitamente en la edición. La fecha aparece tal y como nos la da la fuente, bien sea solo el año o también día y mes. Las dos últimas informaciones son formato y número de hojas.

En el campo de *Ejemplares* se listan todos aquellos conocidos de la fuente en cuestión, incluyendo, cuando es posible, un hipervínculo a la ficha, esto es, al registro bibliográfico de la institución que aloja el ejemplar y, cuando la hay, a la digitalización. Aquí es de lamentar los distintos criterios con que trabajan las instituciones que alojan los ejemplares de cada una de las fuentes, lo que redundante en la información disponible en la ficha. En la mayoría de los casos, como ocurre en el caso de la Biblioteca Nacional de España, ficha y digitalización son dos ítems distintos, con dirección propia aunque la ficha de la institución contenga a su vez un hipervínculo a la digitalización. En otros casos, sin embargo, no ha sido posible ofrecer un enlace directo, bien sea porque, como sucede en el caso de los pliegos de Praga, la digitalización se ha hecho de todo el volumen, bien sea porque, como es el caso de los pliegos de Perugia, la institución correspondiente no ofrece ficha online.

Ha parecido también conveniente que *Repertorios* y *Bibliografía* fueran dos campos distintos, aunque las diferencias entre uno y otro no siempre estén tal claras como cabría desear. Por repertorio entiendo aquellas obras que constituyen un registro metódico de ediciones impresas, obras por tanto de naturaleza esencialmente bibliográfica.

Algo más peliagudo es el campo de la *Bibliografía*. Se trata, como ya he dicho, de un catálogo abreviado y el objetivo de este campo no es el de recoger una bibliografía exhaustiva sobre cada ficha, sino solamente remitir a aquellos estudios que contienen referencias directas a la edición en cuestión. Hay obras que, sin constituir un registro bibliográfico metódico, resultan imprescindibles como referencia a determinadas fichas, como es el caso, por ejemplo, de la monografía de Clive Griffin sobre los Cromberger. Hay también estudios particulares de cita ineludible por su importancia, como el trabajo de Josep Lluís Martos sobre la fecha del *Cancionero de romances* sin año (2017) o el de Magdalena Altamirano (2018) sobre el ejemplar de la Hispanic Society de la edición de 1550 de ese mismo cancionero. Cuando, de alguna de las obras existe una edición crítica, como ocurre con el *Cancionero de romances* de Nucio o el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, esta también forma parte de la bibliografía, formando parte de la ficha de la primera edición. Del mismo modo, se recogen también aquí las ediciones facsímil, pues, aunque este campo cuenta con una entrada propia, muchas veces —en especial en los trabajos más recientes— el facsímil y el estudio precedente tienen una difusión en parte independiente<sup>29</sup>. Pero no se trata, lo repito, de una bibliografía exhaustiva: hay muchos trabajos y estudios

29.— Me refiero con esto, por ejemplo, a las ediciones del Frente de Afirmación Hispanista. En formato físico, los libros constan del facsímil en color y un estudio introductorio. Se trata, sin embargo, de obras de difusión reducida, concebidas

valiosísimos e imprescindibles, a los cuales se llega fácilmente a través de la bibliografía citada en las fichas; su ausencia, por tanto, no debe interpretarse en modo alguno como valoración de su nivel o importancia.

Finalmente, algunas de las fichas van acompañadas también de una *Nota*. Este es un espacio reservado para ciertos comentarios necesarios en casos particulares, destinados por ejemplo a justificar la inclusión de la ficha, del lugar de la ficha o de algún aspecto problemático de la edición en cuestión o a comentar algún aspecto de su materialidad —grabados, marcas de impresor, etc.— que no tenía cabida en los apartados anteriores pero que puede resultar de utilidad para la comprensión cabal de la ficha en cuestión.

### Consideraciones finales

No quisiera finalizar este trabajo sin algunas reflexiones sobre lo que supone disponer de este instrumento en línea. En primer lugar, hay una serie de ventajas obvias e inherentes a toda herramienta en línea, como son la disponibilidad y la accesibilidad, factores que en el caso concreto que nos ocupa, por una serie de circunstancias, resultan especialmente importantes. Uno de los problemas fundamentales de los instrumentos disponibles era, como decíamos arriba, el de la dispersión de datos. Tomemos el ejemplo de los pliegos sueltos, donde la investigación ha avanzado si no más, si al menos de otro modo que en el campo de los cancioneros y romanceros, ofreciendo varias herramientas. El primitivo *Diccionario* de Rodríguez-Moñino (1970) desencadenó un gran interés crítico por estos cuadernos, alentado también por la publicación en facsímil de la mayoría de grandes colecciones europeas y con ello numerosos estudios que más de dos décadas después hicieron necesaria la aparición del *Nuevo Diccionario* a cargo de Arthur L. Askins y Víctor Infantes (1997), que venía a dar cuenta de todos esos avances. Y años más tarde, otra vez, tuvo aún continuación en el *Suplemento* (2014). Sin embargo, por razones de espacio, dichas obras —en especial el *Suplemento*— precisan ser consultadas junto con su precedente inmediato, pues la gran mayoría de datos que no implican una novedad o corrección no se reproducen de nuevo. Dicho de otro modo: para tener acceso a todos los datos, el *Suplemento* debería consultarse siempre acompañado del *Nuevo Diccionario* y, en algunos casos, incluso del *Diccionario* primitivo. Un caso paradigmático de este problema lo ofrece nuestro 33\*AG, RM222 según la numeración de Rodríguez Moñino. En la ficha original de 1970, el bibliógrafo extremeño olvidó listar entre las composiciones que contiene el pliego *O Belerma mi señora / si te viera descansara*, glosa a la composición de igual comienzo que va en el pliego en el f.3<sup>o</sup>. En el *Nuevo Diccionario*, aunque esta composición si se menciona, aparece en el lugar equivocado, entiendo que por un problema de composición tipográfica, pues la descripción del pliego aparece completa en la página 276, incluyendo los datos de edición, mientras que en la siguiente, 277, se menciona —suelta aunque con indicación correcta del lugar donde aparece en el pliego— y se ofrecen la bibliografía, referencias, etc. El *Suplemento*, por su parte, no menciona en ningún momento este problema, sino que se limita a mencionar la bibliografía pertinente aparecida hasta entonces (2014: 73).

para especialistas; la mayoría de dichos estudios, por otra parte, puede hallarse fácilmente en repositorios en línea, de ahí que haya preferido su entrada por separado en las fichas.

Puesto que no son pocas las ocasiones en que esto ocurre y es necesaria una consulta simultánea de varios instrumentos —aun cuando uno venga a sustituir a otro— lo ideal sería que fueran los propios centros de investigación quienes proporcionaran estos instrumentos a sus trabajadores. La realidad, sin embargo, es en ocasiones bien distinta, en especial en campos de trabajo como el que nos ocupa, que no gozan, lamentablemente, de mucha atención pública. Así, puede ocurrir que o bien la institución no tenga interés en adquirir este tipo de materiales o también que, en caso de haberlos adquirido en su momento, después de un tiempo prudente, la institución se desprenda de esos instrumentos porque el número de consultas no justifica los costes de almacenamiento. Por si no fuera suficiente, ambos fenómenos no son excluyentes.

Ante este escenario, siempre queda la posibilidad de que los investigadores adquieran por cuenta propia los materiales de trabajo. Pero son materiales de alcance reducido, libros con tirada corta, en el caso de algunos facsímiles de pliegos sueltos, concebidos para coleccionistas, de no más de 300 ejemplares. Muchos de los instrumentos aquí citados son directamente imposibles de encontrar en el mercado. En el momento de escribir estas líneas, por ejemplo, no es posible encontrar en ninguna de las usuales plataformas ningún ejemplar del *Suplemento*. Y aquellos títulos que sí se encuentran, alcanzan precios inaccesibles para el profesor universitario medio, y ya no digamos para el estudiante avezado que decide adentrarse por estos bosques.

Así las cosas, creo que esta sola razón bastaría para justificar el proyecto y la presencia en línea del repertorio. Además, como ya hemos mencionado más arriba, que sea una herramienta online permite su actualización. Cualquier instrumento bibliográfico impreso está destinado también, tarde o temprano, a la necesidad de actualización<sup>30</sup>, pero razones de índole económica y práctica obligan a que estas solamente se lleven a cabo cuando un número suficiente de ellas permita y confiera sentido a una *adenda*, generalmente cara, difícil de conseguir y engorrosa de manejar, por cuanto no forma un único cuerpo con la obra original. En el caso de nuestro catálogo, por tanto, hacerlo impreso solamente hubiera supuesto poner la primera piedra para que tarde o temprano la obra adoleciera de varios de los problemas que intenta solucionar. Creo que será necesario garantizar de algún modo que el usuario sepa qué elementos se han modificado desde su última consulta —por ejemplo, mediante algún tipo de *log file* abierto, un listado cronológico de actualizaciones—, pero no me cabe ninguna duda de que, en este sentido, todo son ventajas.

Esto nos lleva a un punto fundamental: lo que confiere naturaleza digital a un instrumento no es —o al menos no es *simplemente*— el hecho de estar disponible en internet. En principio, entiendo que un instrumento digital es aquel que no puede trasladarse al papel sin que haya una pérdida de información respecto a su forma en línea<sup>31</sup>. La posibilidad de actualización es solamente una parte del carácter dinámico de este tipo de instrumentos; su principal rasgo es que los datos no están organizados de un modo fijo, sino que son más

30.— Valgan como ejemplo las palabras de Mercedes Fernández-Valladares, quien, precisamente hablando de la primera adenda (impresa) a su tipobibliografía burgalesa escribe que «aspirando a acotar territorios textuales cerrados y concluidos en el pasado, las tipobibliografías son —paradójicamente— *work in progress*, obras abiertas y sujetas a la permanente revisión e incorporación de nuevas aportaciones» (2010: 571)

31.— Sigo aquí a Patrik Sahle, para quien «digitale Editionen durch die Tatsache definiert [wären], dass sie aufgrund ihrer vernetzten Struktur und ihrer inneren Komplexität nicht ohne Informationsverlust in gedruckte Form zu übertragen wären» (2003: 79)

o menos (re)organizables y adaptables al objeto de la pesquisa, algo que —en el caso concreto del *Repertorio*— se logra fundamentalmente a través de la función de búsqueda. El repertorio incluye, además, una serie de tablas de correspondencias con los números del Diccionario de Rodríguez-Moñino. En un futuro inmediato, además, está prevista la inclusión de otros elementos que faciliten aún más la consulta y la puesta en relación de datos. La *usabilidad*, aunque tal término no aparezca en el diccionario de la Real Academia Española, es a fin de cuentas la razón última de todo instrumento científico y el *Repertorio* solo merecerá tal calificación cuando los investigadores hagan uso de él.

## Bibliografía

- ALTAMIRANO, Magdalena (2018), «El Cancionero de romances (Amberes: Martín Nucio, 1550) de la Hispanic Society of America: Confluencia de prácticas impresas y manuscritas», *Caliope*, 23, pp. 45-67.
- ASKINS, Arthur L. F., & Víctor INFANTES (2014), *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, ed. Laura Puerto Moro, Madrid, Editorial Academia del Hispanismo.
- BELTRAN, Vicenç (2016), *Primera parte de la Silva de varios romances, Zaragoza, Esteban de Nájera, 1550*, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- (2017a), *Segunda parte de la Silva de varios romances, Zaragoza, Esteban de Nájera, 1550*, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- (2017b), *Tercera parte de la Silva de varios romances, Zaragoza, Esteban de Nájera, 1550*, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- BLECUA, José Manuel (1976), *Pliegos poéticos del s. XVI de la Biblioteca de Cataluña*, Madrid, Joyas Bibliográficas.
- CANET, José Luis (dir.), *Tipobibliografía valenciana. Siglos XV y XVI*. <<https://parnaseo.uv.es/imprenta/publicacion/presentacion.html>>
- CÁTEDRA, Pedro M. (1983), *Seis pliegos poéticos barceloneses desconocidos c. 1540*, Madrid, El Crotalón.
- DE LA CAMPA, Mariano (2023), «El romancero nuevo a fines del siglo XVI: catalogación, transmisión y edición», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 12, pp. 1-46.
- DEPPING, Georg Bernhard (2014), *Colección de los más célebres romances antiguos españoles, históricos y caballerescos*, Facsímil de la edición de Londres, 1825. Estudio de Pedro M. Piñero e introducción y notas de José J. Labrador y Ralph Di Franco, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- DUMANOIR, Virginie (ed.) (2022): *Romancero cortés manuscrito*, Josep Lluís Martos (coord.), Alicante, Universitat d'Alacant. Cancionero, Romancero e Imprenta, 4.
- DUTTON, Brian (1982), *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- (1990-1991), *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, 7 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005), *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros.
- (2010), «Hacia una primera adenda a la tipobibliografía burgalesa del siglo XVI: una edición desconocida del 'Auto de la quinta angustia', un nuevo impresor y otros testimonios de literatura popular impresa», en Bautista, F & Gamba Corradine, J., *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, 571-586.
- (2016), «Lapesa, biblógrafo ,pliegosuelista' Un intento madrugador de datación de los pliegos sueltos de romances», *Abenámar. Cuadernos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal*, 1/1, 153-186.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (1986), «Libros de caballerías y romancero», *Journal of Hispanic Philology*, 10, pp. 104-115.
- GARVIN, Mario (2015), «El Libro de cincuenta romances: historia editorial de un impreso perdido», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 131 (1), pp. 36-56.
- (2017), «Mecanismos del cambio textual en el romancero impreso», en Martos, J.L., *Variación y testimonio único: la reescritura de la poesía*, Alacant, Universitat d'Alacant, pp. 129-140.
- (2018), *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuestos por Lorenzo de Sepúlveda. Amberes, M. Nucio, s.a.*, México, Frente de Afirmación Hispanista.

- GARVIN, Mario (2019), «Fuentes impresas del romancero: el caso de los pliegos poéticos sevillanos de la primera mitad del siglo XVI», en Josep Lluís Martos y Natalia Mangas, *Pragmática y metodología para el estudio de la poesía medieval*, Alacant, Universitat d'Alacant, Colección Cancionero, Romancero e Imprenta, 2, pp. 235-252.
- (2020), «El Libro de cincuenta romances: constitución y contenido», *Estudios Románicos*, 29, pp. 195-208.
- (2020), «La condición bifolia: los impresos de dos hojas y la transmisión del pliego suelto poético», *Revista de poética medieval*, 34, pp. 83-106.
- (2022), «Reseña de *Cuarenta cantos de diversas y peregrinas historias*, de Alonso de Fuentes. Sevilla, Dominico de Robertis, 1550, estudio introductorio de Vicenç Beltran», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 11, pp. 329-341.
- (2023b): «Los romances de Juan Sánchez Burguillos», *Abenámar. Cuadernos de la Fundación Menéndez Pidal*, VI, pp. 77-93.
- (2023a): «Eine in Romanzenform umgesetzte Chronik: La recepción del romancero erudito en los siglos XVIII y XIX», *Scripta. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 21, pp. 97-114
- GRIFFIN, Clive (1991), *Los Cromberger. Historia de una imprenta española del siglo XVI en Sevilla y Mexico*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- (1993), «Un curioso inventario de libros de 1528», en Cátedra, P & López Vidriero, M.L., *El libro antiguo español (I). Actas del primer coloquio internacional*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 189-224.
- (1998), «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540», en María Isabel Hernández González (Ed.), *El libro antiguo español (IV)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 257-273.
- HIGASHI, Alejandro (2018), *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuestos por Lorenzo de Sepúlveda. Amberes, J. Steelsio, 1551*, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- LAMARCA, Montserrat (2015), *La imprenta a Barcelona (1501-1600)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- MARTÍN ABAD, Julián (2001), *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos.
- MARTOS, Josep Lluís (2017), «La fecha del Cancionero de romances sin año», *Edad de Oro*, XXXV/XXXVI, pp. 137-157.
- (2023), «Un pliego de romances perdido», *Scripta. Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 21, pp. 25-54.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1914), *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año; edición facsimil con una introducción*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1953), *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí); teoría e historia*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MOTA, Carlos (2003), «La Celestina, de la comedia humanística al pliego suelto. Sobre el Romance de Calisto y Melibea (clone)», *Criticón*, 89, pp. 519-535.
- NORTON, Frederick J. (1978), *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, Cambridge, University Press.
- RIAL COSTAS, Benito (2012), «El sistema Proctor-Haebler y el estudio de las letrerías en las impresiones góticas incunables», en Fernández Rodríguez, N. & Fernández Ferreiro, M., *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, Salamanca, SEMYR, pp. 855-86
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio & ASKINS, Arthur Lee Francis (1973), *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros. Siglo XVI*, Madrid, Ed. Castalia.

- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1962), *Los pliegos poéticos de la colección del Marqués de Morbecq, siglo XVI. Edición en facsimil precedida por un estudio bibliográfico*, Madrid, Estudios Bibliográficos.
- (1969), *La Silva de romances de Barcelona, 1561. Contribución al estudio bibliográfico del romancero español en el siglo XVI*, Salamanca, Universidad.
- (1970), *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia.
- (1997), *Nuevo Diccionario Bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI). Edición actualizada y corregida por A.L.F. Askins y V. Infantes*, Castalia. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica.
- SAHLE, Patrik (2003) «Vom editorischen Fachwissen zur digitalen Edition: Der Editionsprozeß zwischen Quellenbeschreibung und Benutzeroberfläche», *FUNDUS-Forum für Geschichte und ihre Quellen*, 2, pp. 76-102.
- SALVÁ Y MALLÉN, Pedro (1872), *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, 2 vols., Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga.
- WOLF, Ferdinand (1850), *Über eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blättern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag*, Viena, W. Braumüller.
- WOLF, Ferdinand (1853), *Ein Beitrag zur Bibliographie der Cancioneros und zur Geschichte der spanischen Kunstlyrik am Hofe Kaiser Karl's V*, Viena, Hofdruckerei.



## Sobre el autor y el título de *El Lazarillo*: *El Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés

José María Martínez Domingo  
Universidad Rey Juan Carlos

### RESUMEN:

Este artículo pretende confirmar la autoría del *Lazarillo* por parte de Juan de Valdés y también aclarar el origen y significado último del título de la novela. Para ello indaga en la serie de lecturas de Valdés comentadas en su *Diálogo de la lengua* y especialmente en los escritos de Luciano de Samósata, en la *Consolación de la Filosofía* de Boecio, en *Question de amor* y en el *Cancionero General*. Al cotejar las recurrencias léxicas y argumentales de todas ellas y, especialmente, de los ideogramas de *Consolación* con el texto del *Lazarillo*, se llega a la conclusión de que tanto el *Diálogo de la lengua* como el *Lazarillo* han salido de la misma pluma. Esta correlación de dependencia es particularmente válida para el caso de la *Consolación*, que se convierte en una referencia necesaria para el entendimiento de la novela en general y de su título en particular. De la misma manera, se propone que las numerosas invenciones medievales incluidas en *Question* y en el *Cancionero* podrían justificar una lectura criptográfica del título, el cual, a su vez, podría servir para identificar el nombre del autor de la novela.

**PALABRAS CLAVES:** *Lazarillo*, Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Boecio, *Consolación de la Filosofía*, invenciones.

### ABSTRACT:

This article aims to confirm the authorship of *Lazarillo* by Juan de Valdés as well as to explain the most likely origin and meaning of the title of the novel. To this end, it investigates those works commented by Valdés in his *Diálogo de la lengua*, and especially the writings of Luciano de Samósata, Boethius' *Consolation of Philosophy*, *Question de amor*, and the *Cancionero General*. By comparing the lexical and argumentative recurrences in those writings, and especially the ones in Boethius' treatise, with *Lazarillo's*, the conclusion is reached that, indeed, both the *Diálogo de la lengua* and *Lazarillo* come from the same author. This statement is particularly valid in the case of the *Consolation*, which thus becomes a necessary reference for the understanding of the novel in general and of its title in particular. It is also suggested that *Question* and the *Cancionero* could be a way to identify the name of *Lazarillo's* author, since they both include numerous examples of «invenciones», a medieval genre which could help to decipher the possible hidden meaning of the novel's original title.

**KEYWORDS:** *Lazarillo*, Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Boethius, *The Consolation of Philosophy*, «invenciones».

Yo pienso que mucho más aprovecha a los humanos la fortuna que es contraria que no la muy prosperada [...] la [fortuna] adversa es verdadera, mostrando con su mudanza cuán poca sustancia tiene, [a la fortuna contraria] verás templada y recogida y con el ejercicio de la adversidad (Boecio, *Consolación de la Filosofía*)

Vuestra Merced crea, cuando esto le oí, que estuve en poco de caer de mi estado, no tanto de hambre como por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa (*Lazarillo*)

Mas para quien querra ser curioso y saber la verdad [,] las primeras letras delos nòbres fengidos son las primeras delos verdaderos de todos aquellos caualleros y damas que representa (*Question de Amor*)

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades (*Lazarillo*)

Creo que los cuatro epígrafes que encabezan este artículo condensan muy bien lo que pretendo mostrar en las páginas que siguen, es decir, que la autoría y el título original del *Lazarillo* pueden explicarse de manera satisfactoria a partir de las lecturas que Juan de Valdés comentó en su *Diálogo de la lengua* y que, en consecuencia, Juan de Valdés es también el autor de la novela.<sup>1</sup> Como me parece que quedará demostrado, llama la atención que, a pesar de que muchas de esas lecturas han sido ya propuestas como intertextos del *Lazarillo*, no han sido empleadas para fortalecer la candidatura de Valdés a la autoría de la novela aunque sí la de otros autores. Así, hay que recordar que, junto a la *Consolación de la Filosofía* de Boecio y *Question de amor*, el *Diálogo* de Valdés menciona o alude a textos como la *Celestina*, el *Cancionero General*, *La vida de Luciano* o el *Amadís de Gaula*, obras todas ellas recurridas frecuentemente para explicar tanto el argumento del *Lazarillo* como sus motivos literarios particulares y también la organización de su argumento o su ideología.<sup>2</sup> Obviamente, en contra de mi propuesta puede argumentarse que todas éstas serían lecturas epocales y por ello comunes a otros candidatos a la autoría del *Lazarillo*. Sin embargo, el hecho de que estas obras aparezcan conjuntamente registradas en el *Diálogo* y que ahí se presenten evaluadas en sus contenidos o en sus formas e intenciones, hace de todo el conjunto una referencia de mucho más peso que los textos aducidos para el resto de los candidatos, textos que en general tampoco suelen estar documentados como efectivamente leídos por esos autores. Es decir, las diversas concordancias léxicas propuestas co-

1.- Utilizo el término «novela» por motivos prácticos, obviando el debate en torno a la adscripción del *Lazarillo* a un género específico. De la misma manera, a lo largo del trabajo y si no se indica lo contrario, el término «título» se refiere al título original del *Lazarillo* (*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*) y no a sus numerosas variantes, asunto que sería motivo suficiente para otro artículo. Para un registro de esas variantes en los siglos XV y XVI remito a la edición preparada por Ruffinatto (2000: 19-38). Igualmente, en adelante, el *Diálogo*, salvo en aquellas ocasiones en que se preste a confusión con el *Diálogo de la doctrina cristiana*, también de Valdés.

2.- En este sentido, un caso especial lo suponen las investigaciones de Navarro Durán (2003, 2016), que emplea las lecturas comentadas en el *Diálogo* para asignar la autoría del *Lazarillo* a Alfonso de Valdés y no, como sería lo más natural y lógico, a su hermano Juan.

mo garantes de las demás autorías son en general y sin desmerecer las investigaciones correspondientes, intuiciones de los propios defensores de cada una de las candidaturas que no suelen apoyarse en lecturas documentadas de esos intertextos. Por ello, en este sentido, la propuesta de Valdés se presenta como mucho más sólida y fiable que el resto y, por ello, mucho más merecedora de atención. Dicho de otra manera, en todo este contexto resulta casi imposible no presentar el canon de Valdés como un desafío a igualar por el resto de las candidaturas, que deberían documentar una lista de lecturas comunes a sus aspirantes y al *Lazarillo* y que además fueran análogas a las de Valdés en cantidad y en calidad.

De la pareja de lecturas de Valdés citada en los epígrafes (la *Consolación* y *Question*) me interesa sobre todo llamar la atención sobre el tratado de Boecio, un ensayo muy popular durante la Edad Media y el primer Renacimiento, y que Valdés leyó en la específica traducción de Fray Alberto de Aguayo (1469-1530), publicada en Sevilla en 1516 (Valdés 2022: 124, n 606). Como quizá se recuerde, la *Consolación* exponía el motivo de la inestabilidad de la Fortuna, un motivo obvio en el *Lazarillo* y también en otras lecturas mencionadas en el *Diálogo* como pudo serlo el *Laberinto* de Juan de Mena. En efecto, aparte de ser la primera vez que el escrito de Boecio se propone como intertexto del *Lazarillo*, su presencia en la novela aparece tan determinante que no creo exagerado reivindicarla como una de sus referencias claves e incluso como la principal garante de la autoría del *Lazarillo* por parte de Valdés. O, en otras palabras, dada la preeminencia de la *Consolación* para la concepción del *Lazarillo*, creo que cualquier aspirante a la autoría de la novela tiene forzosamente que haber sido un lector muy identificado con el tratado de Boecio e incluso con una situación vital análoga a la de su autor, una situación que concuerda también con la del propio protagonista de la novela. Aunque esta reivindicación puede parecer muy ambiciosa, el hecho es que en *Consolación* se muestran recurrentes tres de los principales ideogramas vertebradores del título y el contenido del *Lazarillo*,<sup>3</sup> es decir, tres ideogramas sin cuya presencia la novela quedaría realmente irreconocible. Obviamente, la ventaja de la aparición de estos ideogramas sobre las simples recurrencias léxicas es clara, pues si las recurrencias propiamente léxicas pueden en muchos casos leerse como coincidencias puntuales o epocales, en el caso de los ideogramas, al ser conceptos más abstractos y en este caso transversales y presentes en toda la obra, indican además que entre el texto de referencia (la *Consolación*) y el texto consecuente (el *Lazarillo*), se da una necesaria relación de dependencia. Así, por ejemplo, si el eje ideológico del *Lazarillo* puede explicarse sin la *Celestina* o sin los libros de caballería, esto no podría aplicarse a su relación con el tratado de Boecio, que prestaría al *Lazarillo* tanto elementos nucleares de su mundo conceptual como las manifestaciones léxicas derivadas de esas conceptualizaciones.

3.- El concepto de ideograma, que adapto al texto y al contenido del *Lazarillo*, lo tomo de la definición que propone Edmon Cros y que aplica a un ámbito más amplio. De su definición selecciono lo que me parece más útil y asimilable al caso de las obras literarias y a las recurrencias léxicas y conceptuales. Según Cros, el ideograma sería «un microsistema semiótico-ideológico subyacente a una unidad funcional y significativa del discurso. Esta última se impone, en un momento dado, en el discurso social, donde presenta una recurrencia superior a la de los otros signos» (cit. en Ávila y Linares 2010: 110). En el presente trabajo identifico «discurso» con el conjunto de recurrencias conceptuales y léxicas que sirven para vertebrar el *Lazarillo*.

Muy útil para mi propósito es recordar también que la co-presencia de dos o más ideas no necesariamente relacionadas, como creo que ocurre con estos tres ideogramas, «gives each and enhanced force as indicators of a common authorship» (Love 2002:80)

En concreto, estos tres ideogramas comunes a la *Consolación* y al *Lazarillo* serían, en primer lugar, la organización del argumento en torno a la sucesión de las «fortunas y adversidades» del protagonista; en segundo lugar la presencia del «caso» (o quizá «Caso») como concepto vertebrador de la narración en sí, y, en tercer lugar la concreción de la meta vital del protagonista en su inserción en el mundo de los «buenos», de esos «buenos» a los que arrima su madre al comienzo de la novela y a los que también acaba allegándose él al final de la misma (Rico 2011: 7 y 79).<sup>4</sup> Con esta simple enumeración creo que puede adivinarse que el tratado de Boecio es de una relevancia singular y única para entender el sentido del *Lazarillo* y que, como contrapartida, implica que la identificación del autor de la novela debe pasar necesariamente por la documentación de su conocimiento de la *Consolación*. El hecho además de que conozcamos la traducción concreta de Boecio leída por Valdés y de que entre el *Lazarillo* y esa versión de la *Consolación* existan numerosas concordancias léxicas adicionales no puede sino ser otra ratificación más de esa dependencia. De hecho y sin desmerecer otras novedades, creo que ésta sería la apuesta clave de mi trabajo, una propuesta que me parece tan contundente que, como creo que quedará demostrado, en la práctica resolvería la incógnita de la autoría del *Lazarillo* de manera ya definitiva.

En cuanto a *Question*, probablemente escrita por Alonso de Cardona y aparecida en Valencia en 1513 (Westerverld 2013), se trata de vincular el epígrafe que encabezaba este trabajo con el debate acerca de la posible naturaleza hermética del título del *Lazarillo*, es decir, con el hecho de que las palabras o letras de ese título puedan esconder el nombre de su autor. Aunque en este caso se trata de una propuesta quizá empíricamente irresoluble, también es cierto que la discusión al respecto ha obviado una tradición literaria y retórica que podría confirmar la pertinencia de esa lectura del título y que justificaría por tanto el desmentido del anonimato de la novela. En concreto, esa tradición se refiere no sólo a los poemas en acrósticos como los que identifican al autor de *La Celestina* (otra de las lecturas de Valdés), sino también a las llamadas *invenciones*, es decir, a esos recursos análogos y más específicos de la literatura tardomedieval y que Valdés menciona explícitamente al comentar *Question de Amor* y el *Cancionero general*. Como quizá se recuerde, las invenciones y sus variantes conformaban un subgénero literario ligado a la heráldica y de frecuente aparición en la literatura caballeresca y en las celebraciones cortesanas. En concreto, una invención consistía en una *divisa* o imagen y/o una *letra* en verso o prosa que, combinadas o aisladas, conllevaban un mensaje cifrado que debían desentrañar los espectadores o los lectores, según fuera el caso. Siguiendo a Macpherson (1998: 11-12), las invenciones tenían sus propias «internal logic and conventions» y su verdadero sentido no podía descubrirse sino tras la solución de los jeroglíficos, de los juegos de palabras o de figuras retóricas como calambures, retruécanos o paronomasias que las conformaban. Por recurrir ahora a una muestra típica y relacionada con la onomástica y que por ello análoga a la que pudiera esconder el título del *Lazarillo*, un buen ejemplo de invención sería el recogido en el *Cancionero* y referido a Don Álvaro de Luna, señor de Fuentidueña, cuya divisa era una fuente y cuya letra se construía con un calambur formado por las dos primeras palabras de la misma:

4.- Además, y no creo que sea una simple casualidad, el último ideograma del *Lazarillo* y de la *Consolación* aparece también en uno de los refranes recogidos en el *Diálogo*, que lo repite casi literalmente: «Allégate a los buenos y serás unos dellos» (Valdés 1997: 183)

*Fue ente-ndido mi querer,  
antes que yo lo dixesse,  
en mandarme que os sirviese.*

(Castillo II: 581; subrayado mío).

Como luego se verá, el hecho de que el *Quijote* llegue a ridiculizar este tipo de recursos nos dice que los mismos fueron especialmente frecuentes y hasta tópicos en un género narrativo —las novelas de caballería— que Juan de Valdés conocía muy bien. Con todos estos datos en cuenta, el emparejamiento del segundo binomio de epígrafes, es decir, el que revela la técnica criptográfica de *Question* y el que presenta el título del *Lazarillo* como una posible aplicación de esa estrategia es, mucho menos gratuito de lo que pudiera parecer.<sup>5</sup>

Entre quienes descartan la utilidad del título del *Lazarillo* para identificar a su autor llama la atención la tajante postura de Francisco Rico (1988: 137-139), que opina que ese título es «un disparate», pues entre otras cosas presenta el nombre del protagonista como «Lazarillo» y no como «Lázaro», que es la recurrencia más abundante en el texto.<sup>6</sup> Además, Rico afirma que tanto el título como los epígrafes de cada tratado habrían salido «de la misma pluma; y uno y otros, por tanto, son igualmente falsos, en ninguno tuvo el autor ni arte ni parte» (1988: 137-139). Sin embargo, esta afirmación de Rico no deja de mostrar ciertas incongruencias ya que no parece tener mucho sentido que quien en los epígrafes de los tratados diera al protagonista el nombre de «Lázaro», en el título lo cambiara a «Lazarillo».<sup>7</sup> Por esto, personalmente, prefiero inclinarme por la posibilidad opuesta, es decir, por el hecho de que estos dos paratextos (título y epígrafes de los tratados) proceden de manos distintas, y ya que la impropiedad de los epígrafes de los tratados es clara y manifiesta, parece más lógico aceptar la pertinencia real del título primigenio. Además, la segunda afirmación de Rico no contempla la posibilidad de que el cambio del nombre del protagonista se deba simplemente al sentido de propiedad del autor sobre sus personajes, actitud frecuente en la poética renacentista y más aún en autores que frecuentaban el género del diálogo. En el fondo, esta postura descansa también sobre la asunción de que el título se escribió después o simultáneamente a los epígrafes de los tratados, pero que no pudo estar escrito antes que aquéllos. De todos modos, el hecho de que Rico acabe aceptando una especie de acierto involuntario por parte del autor/editor a la hora de

5.- De esta manera, mi propuesta se alinea junto a las de Navarro Durán, Calvo, Cáseda, y, en parte Madrigal, para quienes el título del *Lazarillo* escondería o podría esconder los nombres de sus posibles responsables, fueran éstos Alfonso o Juan de Valdés, Bernardino Illán de Alcaraz, Francisco Cervantes de Salazar o Juan Arce de Otárola. En lo referido a Juan o Alfonso de Valdés, la lectura criptográfica del título entiende éste como un acróstico anagramático que contendría el apellido del autor (VALDÉS) en el conjunto de las tres letras iniciales (LAV), las cuales, leídas en dirección invertida resultan VAL, y las tres letras finales leídas en dirección lineal (LAV-DES = VAL-DES).

6.- En general esta función reveladora del título del *Lazarillo* no ha tenido mucha fortuna y ha sido simplemente obviada o presentada sin más trascendencia incluso en las ediciones más solventes (Ruffinatto 2000: 17-24, 143). En cierta manera se trata de un descuido relativamente serio pues, como recuerda Genette (1987: 21-40), esta opción olvidaría que los paratextos suelen ser los espacios de negociación entre el autor/editor y sus lectores, es decir, el instrumento que no simplemente hace digerible el texto principal, sino que también focaliza la lectura del mismo y a veces hasta encierra su interpretación más profunda y primigenia.

7.- Rico vuelve sobre el tema años más tarde y manteniendo la misma postura, aunque listando algunas obras con títulos análogos y que, en parte, podrían servir como el contexto contemporáneo del título del *Lazarillo* (2011: 2 y 235). Este contexto libresco más que propiamente biográfico para el título del *Lazarillo* es el que más adelante defienden también estas páginas.

«inventarse el título» («Sonó la flauta»; Rico 1998: 140) permitiría igualmente aceptar la posible lectura criptográfica del mismo.

Por otro lado, y ante la acusación de «disparate» respecto al título y teniendo ya en cuenta los datos referidos al contexto de las invenciones y los acrósticos, cabría preguntarse si esa «manipulación» del título por parte del autor se habría sido intencionada y habría perseguido hacer decir al título resultante algo más de lo que habría dicho con una fórmula más neutra y transparente. En otras palabras, y conectando ahora con las estrategias paratextuales de Juan de Valdés, cabría preguntarse si esas estrategias del título del *Lazarillo* no serían análogas a las que Valdés llevó a cabo en su *Diálogo de la doctrina cristiana*, al esconder su nombre real bajo el seudónimo general de «un religioso» (Baños 2020).<sup>8</sup> Es decir, al igual que en ese diálogo, ¿no estaría Valdés escondiendo su nombre también en el título del *Lazarillo*? En este sentido, tampoco debe olvidarse que los títulos de una obra se escriben siguiendo códigos coetáneos a ellos mismos y que, por tanto, al lector actual de esta novela, casi quinientos años después, se le puede estar escapando su verdadero significado. Vistos así, los «disparates» pueden resultar menos absurdos de lo que pensamos y el verdadero despiste puede ser por el contrario considerar como despropósito lo que realmente es una fórmula densamente informativa. ¿Por qué, por ejemplo, no puede considerarse el vocablo «Lazarillo» como un vocablo intencionalmente querido por el autor? ¿No podría esa aparente incoherencia del título deberse más bien a la asimetría de éste con el lector contemporáneo? Se trataría entonces de invertir la lectura de Rico y proponer que la fórmula del título pudo ser buscada por el autor de la novela y que, en consecuencia, sería en realidad una puerta que ese autor habría dejado abierta para que sus lectores más informados pudieran acceder hasta él. En este sentido, no hay que olvidar que, por un lado, este tipo de estrategias de ocultamiento encajaban bien en obras de intención de arriesgada crítica social e ideológica como el *Lazarillo* y que, por otro, esas mismas obras tenían una amplia circulación en los grupos clandestinos acostumbrados a desentrañar mensajes cifrados de este estilo y de otros semejantes.

Una postura similar a la de Rico es la defendida por Michel Moner, que insiste también en la incongruencia del vocablo «Lazarillo» por no coincidir con el nombre más usado del protagonista, y también en la del vocablo «vida», que no se correspondería con el total de lo retratado en la diégesis de la novela, que sería más bien un solo «caso» (Moner 2009: 168). Además, los «cuatro editores de 1554» habrían puesto a la obrita «con notable unanimidad» el título de «*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*» (Moner 2009: 168). De ello, sigue Moner, «puede inferirse que las supuestas incoherencias del mismo o bien pasarían inadvertidas, o bien no se considerarían como tales, por una u otra razón. Hipótesis, dicho sea de paso, que buena parte de los editores posteriores

8.— Al respecto hay que recordar que el título completo de esta obra era *Diálogo de la doctrina cristiana nuevamente compuesto por un religioso*, y que apareció en 1529 Alcalá, en la imprenta de Miguel de Eguía, es decir, en la misma imprenta que en 1554 iba a publicar una de las ediciones del *Lazarillo*. Así, este hecho supondría una continuidad editorial natural y nada rocambolesca entre la edición príncipes y una de las ediciones de 1554, lo cual puede ser otro argumento en favor de la común autoría de ese diálogo y de la novela (ver al respecto la muy sensata propuesta de Calvo (2020: 20-23). A este dato debe añadirse además el hecho de que el *Diálogo de la doctrina* iba «Dirigida al muy ilustre señor don Diego López Pacheco, marqués de Villena», es decir, al mismo duque de Escalona al que se aludía en el primer tratado del *Lazarillo*. La concordancia entre estas dos referencias al duque puede entenderse también como un indicador de esa común autoría y, además, como referencia para la datación de la novela, ya que el duque falleció el 26 de noviembre de 1529 y que en consecuencia, tanto el *Lazarillo* como este diálogo, debieron ser escritos antes de esa fecha.

compartieron; y la verdad es que nos les faltaron argumentos» (Moner 2009: 168). Estas afirmaciones me dan pie a adelantar otras importantes aportaciones de mi trabajo. En primer lugar y si he entendido bien la afirmación de Moner, las cuatro ediciones de 1554 llevarían el mismo título como por arte de magia, por una simple y fortuita coincidencia de sus responsables. La verdad es que, como alternativa a este casi imposible resultado uniforme, es mucho más fácil pensar que esa coincidencia se debiera mejor al hecho de que las cuatro ediciones desciendan de un único y primer modelo, cuyo título sería, precisamente, «*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*.» En segundo lugar, creo que el término «vida» no debe entenderse como un intento de resumir el argumento del *Lazarillo* sino como un producto de las lecturas de Juan de Valdés y, más en concreto y como luego trato de mostrar, en función de sus deudas con *El sueño* o *La vida de Luciano*, uno de sus autores preferidos. Finalmente, añade Moner que esas «supuestas incoherencias» del título habrían «pasado inadvertidas» o no habrían sido consideradas «como tales» por los sucesivos editores del libro. En consonancia con lo comentado a propósito de las opiniones de Rico, mi anticipada respuesta es que, si el autor del texto coincide con el del título, dichas incoherencias serían sólo aparentes y deberían resolverse mejor mediante una explicación que permitiera entenderlas en consonancia con el resto de los elementos estructurales del libro. La candidatura y las lecturas de Juan de Valdés sería a mi juicio la clave de esa unidad entre el título y el resto del volumen.

### Juan de Valdés, el *Diálogo de la lengua* y la autoría del *Lazarillo*

En dos trabajos recientes, y ampliando las propuestas iniciadas por Morel-Fatio y Manuel J. Asensio y continuadas recientemente también por M. Calvo, quien esto escribe suministraba más pruebas no sólo para reivindicar la candidatura de Valdés sino también para mostrar cómo ésta contenía argumentos más variados y al mismo tiempo de más peso que las del resto de los aspirantes (Martínez 2023a y 2023b). En el primero de ellos se aportaban los datos lingüísticos y extralingüísticos, literarios y extraliterarios que ubicaban a Juan de Valdés muy por delante de otros como su hermano Alfonso o como Diego Hurtado de Mendoza. Por su lado, el segundo trabajo mostraba las concordancias sintácticas entre el texto del *Lazarillo* y los textos del *Diálogo de la lengua* y el *Diálogo de la doctrina cristiana*, en especial en lo referido al uso de la subordinación y del polisíndeton de las oraciones coordinadas copulativas. Las estadísticas finales de este segundo análisis permitían concluir que, de nuevo, tanto el *Lazarillo* como los dos diálogos de Valdés podían considerarse de hecho no sólo procedentes de la misma pluma sino también muy alejados de los modos de escribir de Alfonso de Valdés, de Diego Hurtado de Mendoza o de Fernando de Rojas. Para el propósito del presente artículo y para resumir los argumentos en favor de Juan de Valdés, recurro ahora a una cita del primer trabajo que se presentaba como parte de la conclusión del mismo. La reproduzco ahora casi en su integridad y con algunas ligeras mejoras estilísticas:

entre todos los candidatos conocidos hasta ahora, Juan de Valdés sería el autor más probable del *Lazarillo*. Porque me parece que ninguno como él reúne en su persona y/o en sus textos el conjunto total de cercanías idiolectales, argumenta-

les, figurativas, ideológicas y biográficas de manera tan convincente y al mismo tiempo tan puntual como he tratado de mostrar aquí. Aterrizando en lo particular estas generalidades, el retrato robot del autor del *Lazarillo* derivado de ellas coincidiría con el de un escritor cuyo idiolecto incluiría un peculiar uso de los diminutivos, con una proporción de los sufjados en -ico bastante relevante y muy probablemente vinculada a su ámbito dialectal o incluso étnico. Igualmente, mostraría una relación emocional con el duque de Escalona, Diego Pacheco, que le llevaría a definir Escalona en función de la relación de la ciudad con este noble. En lo ideológico y en su cosmovisión y también en su comportamiento conductual, integraría elementos procedentes de los alumbrados, de los erasmistas y de los judeoconversos; igualmente, la geografía interna de la novela parece tan definida en su mezcla de localidades principales (Salamanca, Toledo) y secundarias (Escalona, Maqueda, Hormigos) que esa mezcla sólo parece justificable si dichos lugares se vinculan estrechamente a la biografía de este escritor. Y, finalmente, se trata de un escritor culto, conocedor de géneros literarios como el diálogo, de los autores clásicos y de ciertas nociones de gramática o estética, pero también interesado por el habla popular y, además, muy ducho en la recopilación y urdimbre de chistes y anécdotas cómicas y con gran carga de crítica social. Así, el resultado de los paralelismos existentes en todos esos niveles del texto literario resulta casi imposible no identificar al autor del *Lazarillo* con Juan de Valdés, el autor también del *Diálogo de la doctrina cristiana* y [del] *Diálogo de la lengua*, y que habría escrito el *Lazarillo* en fechas muy próximas al primero de estos dos diálogos. (Martínez 2023a :233)

Si esos dos trabajos demostraban las concordancias entre el *Lazarillo* y el conjunto de las obras y la biografía de Juan de Valdés, lo que me interesa ahora es insistir en las recurrencias específicas entre *el Lazarillo* y el *Diálogo*, pues sólo tras esta confirmación compensaría seguir adelante para comprobar que las lecturas mencionadas por Valdés en *el Diálogo* son las que en verdad pueden sustentar el significado del título original del *Lazarillo*.<sup>9</sup>

Para comenzar con los datos propiamente lingüísticos hay que mencionar sin duda alguna la reciente contribución de Javier Blasco (2023: 6), cuyo análisis del léxico del *Lazarillo* no hace sino reforzar su cercanía con el del *Diálogo*. En concreto, su recuento de las dos mil palabras más frecuentes en la novela y en los textos de los candidatos a su autoría ubican al *Diálogo* como el texto más cercano al *Lazarillo*, muy por delante, por ejemplo, de *La Celestina* de Fernando de Rojas, de *La Guerra de Granada* de Hurtado de Mendoza, de *Los coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan Arce de Otárola o del *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés. Igualmente, pero no de forma tan distante, *el Diálogo* se ubica

9.- Los párrafos que siguen a continuación contienen datos y opiniones que proceden en parte de mis propias investigaciones y en parte de las de otros especialistas y trabajos sobre Juan de Valdés, sobre el *Diálogo* y sobre el *Lazarillo*. Por razones de espacio, la mayoría de esos datos y opiniones van a aparecer aquí simplemente enumeradas, aunque me fijaré un poco más en aquéllos que me parezcan más novedosos o más pertinentes para mi propósito. Entre los trabajos dedicados al *Lazarillo* y a Valdés, estoy especialmente agradecido a las aportaciones de Barbolani (Valdés 2014), Laplana (Valdés 2010), Pons Rodríguez (Valdés 2022), Sánchez García (2021) y Siebenmann (1953). Todos estos datos deben además unirse a aquéllos que han recuperado otros investigadores de manera aislada y que ha señalado como meras coincidencias entre Valdés y *el Lazarillo* pero que, vistos en este contexto, no hacen sino fundamentar más aún la candidatura del autor conqense. Puede comprobarse con algunos ejemplos concretos de Navarro Durán 2016 (28 n.9, 236 n. 39 y 327 n. 18), Morcillo 2022 (134), Rico 2011 (236) y Ruffinato 2000 (395). (395). Aprovecho también este espacio para agradecer a mi colega y amigo Martín Zulaica la referencia al excelente trabajo de Sánchez García (2021), cuya lectura me puso en la pista de las invenciones medievales y de lo referido a la onomástica de *Question de amor* y del *Diálogo de la lengua*.

por delante también de la *Segunda parte de El Lazarillo*, de autor desconocido, o del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* de Alfonso de Valdés. Aunque, según Blasco y debido a algunas limitaciones de método, estos resultados no pueden considerarse concluyentes, resulta del todo claro que los mismos hablan mucho más a favor de la candidatura de Juan de Valdés que en contra de ella. De lo que se trataría entonces es de compensar y complementar esas limitaciones y esos datos con las aportaciones propias de otro tipo de análisis y aproximaciones al texto, sean éstas lingüísticas o extralingüísticas.

Por mantenerme por ahora en el plano lingüístico-estilístico, recuerdo también algunas de las notas que se han señalado para el *Lazarillo* y para el *Diálogo* de manera independiente, pero que, al ponerlas en el mismo contexto, no hacen sino insistir en unas semejanzas que me parecen más que simples coincidencias. Comenzando por lo más general, puede recordarse por ejemplo la frecuente aparición de los refranes en ambos textos, uno de ellos («Más da el duro que el desnudo») común a los dos, o la frecuencia con que tanto en el *Lazarillo* como en el *Diálogo* se dan las figuras retóricas próximas a los juegos de palabras y que son comunes también a las invenciones tardomedievales. En concreto, en el *Lazarillo* tenemos abundantes muestras de paronomasias, retruécanos, pleonasmos y quizá hasta anagramas, como el par «recia» / «cierra» del primer tratado (Rico 2011: 24, y Siebenmann 1953, *passim*). De la misma manera, en el *Diálogo* y obviamente en un tipo de discurso distinto, más didáctico que el lúdico del *Lazarillo*, se encuentran también numerosos ejemplos de paronomasias, dilogías, anfibologías o polisemias.<sup>10</sup> Entre las diversas concordancias léxicas o expresivas, tales como la alusión al rey de Francia o a las *Questiones* de Cicerón,<sup>11</sup> me interesa ahora destacar también la referida al uso del verbo «tropezar», que tanto el *Lazarillo* como el *Diálogo* usan en el mismo contexto, es decir, el referido precisamente a la precisión lingüística y al empleo del latín por parte de los hablantes menos expertos en esa lengua. De nuevo, me parece que esta recurrencia no debe considerarse como una simple casualidad.<sup>12</sup> Como cierre, y ya que a veces ha servido para descalificar a Juan de Valdés como posible autor del *Lazarillo* (Carrasco 1997: xv) hay que prevenir contra la tentación de buscar una estricta coherencia entre las reglas gramaticas-

10.– Ver un elocuente ejemplo en este mismo trabajo (n. 15)

11.– Respecto a la famosa cita de Cicerón del prólogo del *Lazarillo*, desde muy pronto se identificó su procedencia de las *Questiones tusculanas* (I, ii, 4); sin embargo, lo que no se ha recordado al respecto es que, hasta donde llegan mis datos, sólo Juan de Valdés cita indirectamente esa obra de Cicerón, cuando en el *Diálogo* comenta que la medida innovadora de la poética de Cicerón quedaba teorizada «si bien me acuerdo, en sus *Questiones* que llama *académicas*» (Valdés 1997: 233). Obviamente, la imprecisión de Valdés puede justificarse como un simple olvido o un *lapsus linguae*, pero me parece también que, en cualquier caso, sigue siendo una prueba más sólida que las aducidas por otras candidaturas.

12.– Es cierto que dicho verbo sólo tiene una aparición en el *Lazarillo*, pero creo que el hecho de que ésta se dé precisamente en el mismo contexto que en el *Diálogo*, la hace especialmente relevante. Refiriéndose a los habitantes de las villas que visitaba el buldero, el narrador afirma de éste que «(s)i decían que entendían, no hablaba palabra en latín por no dar tropezón; mas aprovechábase de un gentil y bien cortado romance y desenvoltísima lengua» (Rico 2011: 69). En cuanto al *Diálogo* y como en parte cabe esperar, todos los ejemplos de este verbo (nueve en total) se aplican a la corrección en el empleo de la lengua. De esos nueve elijo dos de los tres que se dan, como en el *Lazarillo*, en el contexto específico del conocimiento y uso del latín. Es llamativo también que en las dos intervenciones en que aparecen esas recurrencias sea Valdés quien habla: 1. «–Sí que hace tropezar, pero no a los naturales de la lengua; así como tampoco haze tropezar a los que saben latín el abreviadura [sic] que hazen escribiendo *xpo*. con *p* y con *x*, no pronunciándose la una letra ni la otra.» 2. «–Pues sabed que lo es; por tanto os guardad de caer en él, y también de caer en otro que es a mi parecer aún más feo que este, y por esto creo que son más los que tropiezan en él; este es que no pongáis el verbo al fin de la cláusula quando él de suyo no se cae, como hacen los que quieren imitar a los que escriben mal latín» (Valdés 1997: 206, y 244).

les y ortográfica que defiende el *Diálogo* y las que aparecen en el *Lazarillo*, ya que el propio Valdés afirma repetidamente su falta de consistencia al respecto.<sup>13</sup>

Más allá de lo propiamente lingüístico y más vinculado con el nivel preceptivo y expresivo, pueden listarse la coincidencia de los dos textos en la habilidad y frecuencia en el uso de la oralidad, en el tono socarrón y maledicente o en las distinciones propias del decoro horaciano, es decir, en la separación de los estilos en función del nivel cultural de los personajes. En este caso, cabe señalar que tanto el *Lazarillo* como el *Diálogo* distinguen entre el estilo o los vocablos «groseros» y los más elevados. Además, como en el ya mencionado caso de «tropezar», llama la atención la recurrencia del mismo vocablo en un contexto similar y en un porcentaje también casi idéntico. En concreto, el famoso adjetivo «grosero» del prólogo del *Lazarillo* (Rico 2011: 4) referido al estilo en que se escribe el resto de la carta, halla su correspondencia casi gemela en las seis recurrencias de la misma palabra en el *Diálogo*, aparecidas también al calificar los vocablos y el lenguaje que se comenta. Recojo dos ejemplos que llevan implícita también la distinción entre lo grosero como incorrecto o vulgar y lo elevado como lo correcto o lo ilustrado. De nuevo, es Valdés quien habla:

Por grossero hablar tengo dezir, como algunos, *engeño*; yo uso *ingenio* (Valdés 1997: 215).

sus *Trezientas*, en donde, quiriendo mostrarse doto, [Juan de Mena] escribió tan escuro, que no es entendido, y puso ciertos vocablos, unos que por grosseros se devrían desechar y otros que, por muy latinos, no se dexan entender de todos» (Valdés 1997: 246-247).

Finalmente, en el plano más propiamente literario, no son menos en número ni en relevancia las «coincidencias» que deben señalarse y que van de lo meramente puntual a lo más propiamente estructural. Para empezar y si admitimos la naturaleza criptográfica del título, hay que llamar la atención entre la identidad de los dos vocablos («Valdés») con los que el autor se identifica ante el lector, es decir, como autor oculto en el *Lazarillo* y como principal interlocutor en el *Diálogo*. En segundo lugar, cabe interpretar algunos momentos del *Lazarillo* como identificados con el formato de diálogo renacentista, que es lo creo que ocurre en el tratado tercero, cuando conversan Lázaro y el escudero siguiendo el formato del esquema del diálogo mayéutico, pues Lázaro escucha como discípulo las respuestas magisteriales del hidalgo acerca del tema de la honra (Rico 2011: 61-65). Este formato coincide también con el del *Diálogo*, pues con algún matiz y a pesar de alguna ligera objeción por parte del resto de los interlocutores, es siempre Valdés quien es presentado como la voz magisterial. Además, los dos diálogos se llevan a cabo en el momento de la sobremesa, algo que no ocurre, por ejemplo, en ninguno de los dos diálogos de Alfonso de Valdés. ¿Estamos en este caso de esas secuencias de dos o más motivos diferentes o no necesariamente ligados (sobremesa y diálogo) cuya recurrencia es otro indicador de una común autoría? (Love 2002: 83). El *Lazarillo* y el *Diálogo* coinciden también en lo que puede denominarse la biografía o autobiografía implícita desde la que se relatan las diégesis correspondientes, obviamente más histórica en el caso del *Diálogo* y más ficcional en el caso del *Lazarillo*. Comunes me parecen también la escasez en ellas de las descripciones físicas de personajes y de espacios, las cuales, si existen, se dan en función de las priori-

13.- Véase, por ejemplo, Valdés 2022 (38 n.178; 282 n.40.187 y 313 n.110.544).

dades psicológicas o ideológicas de cada obra. Finalmente, y de manera ya más puntual, pueden recordarse la repetición en ellos de algunos motivos muy concretos, como pueden ser el de los caballos del Comendador o el de la hostia consagrada, los chistes y momentos anticlericales de ambos textos, o las menciones a Escalona (Martínez 2023a: 224, 229). A estos podrían sumarse, ya para concluir, las menciones al Emperador,<sup>14</sup> a cantidades más o menos exactas de dinero y a las figuras de risibles escuderos que aparecen en el *Diálogo* y que por momentos llegan a recordar al hidalgo del *Lazarillo*.<sup>15</sup>

Como creo que ha quedado claro, las correspondencias lingüísticas y extralingüísticas entre el *Lazarillo* y el *Diálogo* son tan diversificadas, tan numerosas y de tanto calado que, aunque por ahora no garantizaran concluyentemente la común paternidad de ambos escritos, seguirían ubicando a Juan de Valdés muy por delante de la mayoría de los candidatos. Compensarían así también los resultados del análisis estilométrico del trabajo de Javier Blasco y remediarían igualmente también las lagunas inherentes a ese tipo de incursiones.

### Las lecturas de Valdés en el *Diálogo de la lengua*

Sin embargo, para el objetivo de este artículo resulta todavía más útil recordar el amplio elenco de los autores mencionados por Valdés en el *Diálogo* (Valdés 1997: 245-259) y comentar aquellos cruces intertextuales que puedan ayudar a esclarecer la autoría y el origen del título del *Lazarillo* y también, y en la medida de lo posible, lo referido al contenido, a su organización y a sus intenciones. Un primer recuento hace de este listado un canon muy propio de un humanista español, ya que incluye tanto autores griegos y latinos como los escritores más representativos de la lengua y la literatura vernáculas. Como puede haberse intuido, se trata entonces de un binomio literario análogo al que en uno de los momentos del *Lazarillo* unía a Macías, el trovador gallego, con Ovidio, el poeta latino autor del *Ars Amandi* (Rico 2011: 53). El catálogo final del *Diálogo* es amplio y variado e incluye tanto autores clásicos (Luciano, Horacio, Cicerón, Quintiliano, Terencio, y Boecio) como contemporáneos extranjeros (Erasmus) y autores u obras peninsulares más o menos recientes y pertenecientes al periodo tardomedieval o protorrenacentista. Así, en este tercer grupo, tan numeroso como el primero, se mencionan libros de caballería como el *Amadís* o el *Primaleón*, poetas y dramaturgos como Juan de Mena, Jorge Manrique o Juan del Enzina, y obras como el *Cancionero General*, *La Celestina*, *Cárcel de amor* y *Cuestión de amor*. Como colofón a todas estos autores y obras deben recordarse también

14.– Sánchez García (2021: 375-376) comenta que una de las intenciones del *Diálogo* habría sido la defensa del sentido imperial (*translatio imperio*) de Carlos V. De las tres menciones a Carlos V con el título de Emperador que se dan en el *Diálogo*, me interesa la última, en la que, de nuevo Valdés, evoca el pasado del monarca con un tono que podría encajar también con el adjetivo «victorioso» que le acompaña en el *Lazarillo* (Rico 2011: 80) y que podría interpretarse como una añoranza del pasado más inmediato: «VALDÉS.– Sí, tenían antiguamente, pero ya ahora, que con la grandeza del Emperador no es en Castilla lo que solía, no curan tanto de estas grandezas» (Valdés 1997: 237).

15.– Es de nuevo Valdés quien cuenta la historia correspondiente: «Un escudero muy honrado, aviendo arrendado ciertas yervas o pastos en su tierra y no teniendo con qué pagarlas, se ausentó de la tierra, y topándose acaso en el camino con un su vezino que de la feria de Medina del Campo se tornava a su casa, le encargó mucho que, en llegando a la tierra, publicase que era muerto, “y si os preguntaren, dixo él, de qué morí, dezid que de yervas”. Este mismo, viniendo un día muy en amaneciendo de velar en la iglesia, a la usança de España, una prima suya que era muy necia, preguntó al clérigo si venía de velar la prima o la modorra, donde metió tres vocablos equívocos harto propiamente» (Valdés 1997: 229).

las mencionados por los demás interlocutores del *Diálogo*, que Valdés dice no haber leído, pero que quizá sí estuvieron presentes en su *Diálogo de la doctrina cristiana* o en otros momentos de su vida. Este grupo incluirían otros autores clásicos como Tito Livio o César, y algunos textos de temática religiosa, como las *Epístolas* y *Evangelios* del año, los *Cartuxanos*, las *Epístolas* de santa Catalina de Siena y las *Vidas de los Padres*.

Como anuncié al comienzo, muchos de estos autores y obras, y de modo especial los clásicos y los castellanos, han sido ya propuestos como presentes en el *Lazarillo* a la hora de defender candidaturas diferentes a la de Juan de Valdés. En concreto, suele haber consenso acerca de la intertextualidad del *Lazarillo* con la *Celestina*, con el *Enchiridion* de Erasmo, con la *Biblia*, con las novelas de caballería y, de forma más puntual, con algunos textos específicos de Juan de Mena, Torres Naharro o Cicerón.<sup>16</sup> Es obvio que, según estos datos, la candidatura de Valdés contaría con el mismo derecho que el resto de las candidaturas; sin embargo es también un dato importante y ventajoso para la suya el hecho de que la lista de lecturas del *Diálogo* acabe resultando en un canon muy personal y bien documentado, en el que esas lecturas se evalúan explícitamente y resultan descritas no sólo en sus aspectos lingüísticos o literarios sino también históricos o incluso editoriales.<sup>17</sup> Así, la diferencia de Valdés con respecto a los demás aspirantes a la autoría del *Lazarillo* sería clara, pues contaríamos con el *Diálogo* como garante de la lectura efectiva de esas obras por parte del autor con quense y con una serie de comentarios y valoraciones acerca de esas obras reveladores de las características específicas de su recepción por parte de Valdés. Como acabo de decir, entre esas lecturas comunes al *Lazarillo* y al *Diálogo* y ya detectadas por la crítica se cuentan, por ejemplo, Cicerón, Luciano, la *Celestina*, el *Enchiridion* de Erasmo, el *Cancionero General*, Torres Naharro, Juan del Enzina o las novelas de caballería. Como puede verse, en esta lista una de las que queda fuera es, precisamente, la *Consolación de la Filosofía*, ausencia que quizá pueda deberse a su carácter explícitamente filosófico o a su procedencia altomedieval, un poco alejada por tanto de los clásicos grecolatinos y de los contemporáneos del *Lazarillo*. Y, sin embargo, dado que su temática

16.- A propósito de Juan de Mena y su *Laberinto de Fortuna* se ha señalado, por ejemplo, que uno de sus glosadores deja escapar un par de frases muy cercanas a otro par de expresiones del *Lazarillo* (Navarro Durán 2016: 156-157 y 190 n. 9). En cuanto a *La Celestina*, la amplia atención que ya ha recibido y que realmente concuerda con el espacio y el detalle que Valdés le dedica en el *Diálogo*, me parecen suficientes y por ello creo que me eximen de profundizar en el tema. En cuanto a las coincidencias entre Juan del Enzina y el *Lazarillo* pueden recordarse algunos de sus comunes apuntes anticlericales o la presencia de reuniones de abogados y leguleyos muy parecidas a las del final del episodio del escudero, y que son coincidencias que de todos modos caben también dentro del imaginario común (Enzina 1996: 936-937). En lo referido a Torres Naharro, quizá convenga destacar su recurso al probablemente motivo folklórico del molino y a la picaresca al respecto (Navarro 2016, 205 n 83-4), algo que se da también en otros autores mencionados por Valdés como Terencio (2001: 201-202) o en *El asno* de Luciano (2018: 224 y ss.). Finalmente, en cuanto a Terencio creo que debería prestarse especial atención a las posibles concomitancias de los prólogos a sus comedias con el prólogo del *Lazarillo*, aunque es también probable que esas recurrencias que estén mediatizadas por las convenciones de este subgénero literario. Como ejemplo, extraigo una cita del prólogo de *Los adelfos* que puede recordar a algunas frases del prólogo del *Lazarillo*: «Como el autor se ha dado cuenta de que sus escritos son minuciosamente examinados por gentes malintencionadas y de que sus rivales critican duramente la comedia que vamos a representar, él mismo va a erigirse en su propio delator. Vosotros juzgaréis si son alabanzas o críticas las que merece su comportamiento» (Terencio 2001: 853).

17.- En este sentido, frente al caso de Valdés contrastan las candidaturas de Fernando de Rojas o de Hurtado de Mendoza, que por ahora pueden defenderse con asunciones basadas en el catálogo de sus respectivas bibliotecas pero no con la lectura efectiva o documentada de las mismas (Morcillo 2022, Corencia 2016). Por ello, y aunque estas asunciones están mejor fundamentadas que las apoyadas en la mera identificación impresionista de posibles intertextualidades, por el momento tampoco pueden llegar al grado de fiabilidad que proporciona un listado tan explícito y elaborado como el de Valdés.

principal (los vaivenes y las injusticias de la Fortuna) es un motivo que enlaza la literatura clásica, la medieval y la renacentista, no tiene nada de extraño que se acabe convirtiendo en uno de los principales textos de referencia del *Lazarillo*. En la misma dirección creo que apunta el hecho de que la sección literaria del *Diálogo* comience también con las reflexiones en torno al *Laberinto* de Juan de Mena, una obra emblemática también de ese vínculo de unión entre esos tres momentos de la literatura occidental.

De todos modos, está claro que, frente al simple listado de lecturas de Valdés, lo que más debe interesar aquí es la identificación y valoración de los criterios que explican sus respuestas a sus interlocutores del *Diálogo*, es decir, sus opiniones acerca de esas obras, opiniones que explicarían las razones de la presencia de las lecturas de Valdés en el texto general del *Lazarillo* y en el más específico de su título.

El listado de Valdés se origina en una petición de Coriolano, uno de los interlocutores:

Pues conocéis ser esto assí, para que ayáis enteramente cumplido vuestra jornada, resta que nos digáis qué libros castellanos os parece podemos leer para hazer buen estilo, y también de cuáles tenéis por bien que nos guardemos (Valdés 1997: 246).

La respuesta de Valdés se extiende a lo largo de un buen número de páginas y supone el segundo canon crítico de la literatura medieval española, después del llevado a cabo por el Marqués de Santillana (Pérez Priego 2000: 229). En cierto grado, ese carácter canónico se confirma con el hecho de que el orden de la exposición no es meramente cronológico y parece más bien obedecer a ciertos criterios abstractos o sistematizadores. Así Valdés comenta las obras escritas «en lengua castellana» atendiendo primero a las escritas «en metro» para pasar luego a las que van «en prosa», sean «falsas» o «verdaderas», es decir, ficcionales o ensayísticas e históricas (Valdés 1997: 246).<sup>18</sup>

En la división de estas lecturas, un grupo más específico lo conforman «las traducidas de otras lenguas, especialmente de la latina» (Valdés 1997: 246) y estaría compuesto sólo por la *Consolación* de Boecio y el *Enchiridión* de Erasmo. A pesar de su escasez numérica, la relevancia cualitativa de este grupo es, por dos razones, especialmente singular. La primera es que ambos textos son patrones ideológicos sustanciales para el *Lazarillo*, si bien ambos han corrido hasta ahora con una suerte crítica diferente. Así mientras el *Enchiridion* y las ideas de Erasmo han sido universalmente reconocidos como una de las principales referencias ideológicas de la novela, la *Consolación* ha pasado real y totalmente desapercibida. La segunda razón, que resulta clave para la intención de mi artículo, es que las palabras de Valdés en el *Diálogo* ofrecen datos muy concretos acerca de la traducción empleada en la lectura de cada una de ellas. En concreto, respecto al *Enchiridión* sabemos que Valdés leyó el texto «romanzado» por Alonso Fernández de Madrid, el «Arcidiano de Alcor» (1474-1559) y publicado por Miguel de Eguía en Alcalá en 1526, es decir, por el mismo editor que publicaría el *Diálogo de la doctrina cristiana* en 1529. En cuanto a la *Consolación*, la traducción leída por Valdés fue la llevada a cabo por Fray Alberto de Aguayo (1469-1530), dominico con una brillante trayectoria religiosa y cultural y que iba a dedicar su

18.– Cronológicamente hablando, el autor castellano más antiguo sería Jorge Manrique y el más reciente Garcilaso, si bien este último es mencionado en un contexto diferente y más bien vinculado a las amistades de Valdés en la Corte del Emperador.

trabajo a Juan Téllez Girón, segundo Conde de Ureña (1456-1528).<sup>19</sup> El muy importante dato adicional a tener en cuenta sería la clara apreciación que Valdés hace del estilo de ambas traducciones, apreciación que como cabe de esperar, dejará su impronta en los escritos de Valdés. Así, y siempre en un tono elogioso y admirativo, a propósito del *Enchiridion* afirma Valdés que el estilo de la traducción del Arcediano «puede competir con el latino» y, en cuanto a la traducción de Boecio, afirma también que ésta merece alabanza y que, como la del *Enchiridion*, tiene un estilo que le complace por parecerle «puro castellano» por «exprimir muy gentilmente y por muy propios vocablos castellanos lo que hallaban escrito en latín» (Valdés 1997: 250). Para lo que me interesa ahora, la ventaja de contar con estos datos es clara pues, al conocer la versión concreta de la *Consolación* manejada por Valdés, la identificación positiva de intertextualidades concretas y comunes a la traducción de Aguayo, al *Lazarillo* y a las obras de Valdés, resultará en otra prueba más en favor de su autoría del *Lazarillo*. Esto incluso queda indirectamente asegurado por el propio Valdés cuando no sólo hace el elogio explícito de la traducción de Aguayo sino que, además, la ubica muy por encima de la otra traducción por él conocida, tanto como para reprochar a la segunda que no haya respetado las formas expresivas del original latino. Lo lógico es pensar entonces que todas estas insistencias y elogiosas comparaciones por parte de Valdés indican su intensa apreciación no sólo por la traducción del dominico sino también su posible lectura del original latino y, en definitiva, su profunda inmersión en el contenido del tratado de Boecio. Las palabras de Valdés al respecto son las siguientes:

VALDÉS.– ... Quanto a la prosa, digo que de los que han romançado he leído poco, porque, como entiendo el latín y el italiano, no curo de ir al romance. Desso poco que he leído me parece aver visto dos librillos que me contentan assí en el estilo, el cual tengo por puro castellano, como en el esprimir muy gentilmente y por muy propios vocablos castellanos lo que hallavan escrito en latín. El uno destos es *Boecio de consolación* (sic), y porque ay dos traduziones, parad mientes que la que yo os alabo es una que tiene el metro en metro y la prosa en prosa, y stá dirigida al conde de Ureña.

MARCIO.– ¿Cómo se llama el autor?

VALDÉS.– No me acuerdo, por mi fe, pero séos dezir que a mi ver era hombre de vivo ingenio y claro juicio. (Valdés 1997: 250)

Volviendo a la pregunta de Coriolano, el planteamiento general de la respuesta de Valdés es sobre todo utilitario (Terracini 146; Valdés 2010: 65), ya que emplea los textos literarios como un instrumento para decantar o ilustrar sus teorías lingüísticas, bien alabando los aciertos en cuanto a la corrección de los usos, bien atendiendo al criterio del decoro, o bien proponiendo en parte las modulaciones de la prosa como modelos para la poesía (Valdés 2014: 87). Realmente, las expectativas de Valdés en este sentido son siempre muy altas, y por ello son muy pocos los escritores que acabe aceptando como referencias ideales. De todos modos, y leído a la luz del *Lazarillo*, lo que sí resulta útil es el conjunto de juicios y criterios literarios que Valdés expone en el *Diálogo* y que podrían agruparse en tres apartados.<sup>20</sup>

19.– En el texto de mi artículo voy a citar una edición moderna de esa traducción (Boecio 1921) que a la vez he cotejado con el facsímil de la original (Boecio 1966), original que, ciertamente, como afirma Valdés, es de una gran calidad literaria.

20.– A estos criterios que, creo que pueden aplicarse sin problemas al *Lazarillo*, debería añadirse una interesante concordancia puntual entre el *Diálogo* y el prólogo de la novela, que ya fue señalada por Asensio y recogida por Rico, el pri-

El primero de esos apartados se referiría a los criterios estéticos repetidos en las resuestas de Valdés y dominados sobre todo por conceptos propios de la poética clásica o renacentista. Ahí caben, por ejemplo, la elegancia, la claridad, el decoro, la verosimilitud, el realismo, la lógica narrativa, la propiedad léxica, una cierta finalidad didáctica o normativa. Obviamente, en todo este grupo son varios los conceptos que concuerdan con el texto del *Lazarillo*, como pueden ser su claridad, el realismo intencional, el decoro, la propiedad lingüística o el aprecio por la lengua vernácula, etc. También podrían sumarse otras notas como la atención de Valdés al mundo social, ejemplificado en sus lecturas de Torres Naharro o *La Celestina*, el elogio de la capacidad inventiva de las novelas de caballería, sus reparos a la falta de pudor en algunas historias amorosas, su aprecio por los grandes clásicos y su estilo literario o la preferencia de las «cosas» sobre las «palabras», referencia ésta que parece replicar al dilema «res/verba» del *Arte poetica* de Horacio. En resumen, pues, esta suma de criterios literarios responde a una estética renacentista bien clara, y en la que creo que la nota general que englobaría todo sería la del decoro horaciano.<sup>21</sup> Lo interesante en este sentido es que este valor del decoro literario puede aplicarse fácilmente tanto al argumento del *Lazarillo* como a su empleo del lenguaje. En cuanto al argumento, y al contrario que en algunas novelas de caballería o propiamente picarescas en el *Lazarillo* están ausentes por ejemplo los detalles abiertamente eróticos o escatológicos, y esto a pesar de que la propia historia sí habría ofrecido tales oportunidades, como pudieron serlo el ambiente de las caballerizas o el encuentro del escudero con las prostitutas. En cuanto al decoro lingüístico, lo más obvio y que ya recordado en muchas ocasiones, se ejemplificaría con el total del texto del *Lazarillo*, es decir, con la distinción explícita entre el estilo alto o formal del prólogo y los esfuerzos casi siempre fructíferos con los que el narrador adscribe a Lázaro y al resto de los personajes un lenguaje mucho más llano y popular. Pero en este ámbito lo más interesante es notar que, a pesar de esos esfuerzos, el autor no puede esconder su capacidad de moverse en los dos niveles lingüísticos con especial competencia y habilidad, es decir, con un gran dominio del castellano en sus diferentes registros y en sus diferentes recursos expresivos o, en otras, palabras como el experto lingüista y lector que es el Valdés del *Diálogo*.

El segundo criterio se referiría explícitamente a las obras mencionadas en el listado de Valdés y a su presencia reconocida o no en el *Lazarillo*, es decir dividiría a ese conjunto de obras en dos grupos. El primero de ellos lo integrarían aquéllas que ya se han detectado co-

mero para corroborar su propuesta de la autoría de Valdés y el segundo simplemente para registrar esa concordancia. Sin embargo, dado el nivel de coincidencias que aparecen en ella, creo que dicha concordancia debería haber recibido mayor atención. Habla Valdés: «Ya sabéis que, así como los gustos de los hombres son diversos, así también lo son los juizios; de donde viene que muchas vezes lo que uno aprueba condena otro, y lo que uno condena aprueba otro. (Valdés 1997: 246) Por su parte, el prólogo del *Lazarillo* afirma que «mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son». Como dice Rico (1998: 4, n 6) y sigue Ruffinatto (2000:143) ésta es una idea de amplia circulación en la época, tal como lo muestran dos refranes recogidos por Sebastián de Horozco («lo que uno no quiere otro lo ruega», y «lo que uno desecha otro lo aprovecha»). Sin embargo, frente a estos dos refranes, queda claro que la sentencia de Valdés está lingüísticamente bastante más cercana, ya que resulta más elaborada, más culta y presenta algunas concordancias léxicas literales («gustos»).

21.– En la misma línea Barbolani (Valdés 2014: 88-89), insiste a propósito del interés de Valdés por la «medietas», es decir, por un justo medio estético análogo al justo medio moral que Aristóteles proponía para las virtudes. Algunos ejemplos de esa *medietas* serían el equilibrio entre la tendencia a la brevedad del castellano y al medido ornatismo de los clásicos, entre la naturalidad y los primores, entre los arcaísmos y los neologismos, entre la prosa densa y significativa y la elegancia del bien decir, entre el ingenio y el juicio y, finalmente, entre la tradición y la actualidad.

mo presentes de una manera u otra en la novela y el segundo el de aquéllas cuya presencia existe, pero aún no ha sido detectada o señalada por la crítica. Así en el primero, el más numeroso, tendríamos textos como *La Celestina*, el teatro de Torres Naharro, las sátiras de Luciano, los libros de caballería, el *Cancionero General* o el *Enchiridion* de Erasmo; por su parte, el segundo, bastante más reducido, lo integrarían principalmente la *Consolación* de Boecio y *Questión de amor*.<sup>22</sup> Por supuesto, los comentarios y la atención que a todos ellos dedica Valdés, deben leerse con cuidado y atención, pues pueden suministrar información que han obviado quienes no han propuesto la candidatura de Valdés y, por ello, contener datos que pueden resultar claves para la interpretación de la novela. Esta advertencia me parece de especial importancia para el caso de la huella que las invenciones medievales hayan podido dejar en el título del *Lazarillo*, pues se trata de un subgénero literario que, además de aparecer frecuentemente en las novelas de caballería, es mencionado por Valdés como una de sus lecturas de referencia a la hora de comentar tanto la *Question* como el *Cancionero* (Valdés 1997: 250, 258). Dicho de otra manera, tanto las invenciones cortesanas de las novelas de caballería, del *Cancionero* y de *Question*, como los ya apuntados ideogramas de *Consolación*, es decir, los dos grupos de textos que aquí trato de reivindicar como reveladores de la autoría de Valdés, son textos que el *Diálogo* trata con el mismo aprecio que otros reconocidos como presentes en el *Lazarillo*, y por ello, deben considerarse también como posibles testigos de su autoría de la novela. La diferencia con aquéllos es, además, que este conjunto resulta clave para entender el sentido y origen del título y, si fuera el caso, para descifrar la naturaleza criptográfica del mismo.

El tercer y último apartado lo conformarían aquellos juicios y lecturas de Valdés que habrían dejado de forma más evidente su huella en la fórmula específica del título del *Lazarillo* y que me parecen que, de nuevo, no hacen sino reforzar mi hipótesis. Comenzando con los criterios estéticos, por ahora me interesa recordar su valoración de las normas métricas, su distinción entre juicio e ingenio, que debe recordarse al releer el título, e igualmente su entendimiento de las relaciones entre prosa y verso.

En cuanto al primer criterio, las palabras del *Diálogo* son las siguientes:

MARCIO.– Deseo que nos dijeseis algunas señales por donde conociésemos cuáles son las buenas coplas y cuáles no.

VALDÉS.– Por buenas tengo las que tienen buena y clara sentencia, buenos vocablos, acomodados a ella, buen estilo, sin superfluidad de palabras y sin que haya ni una sílaba superflua por causa del metro, ni un vocablo forzado por causa del consonante; y por malas tengo las que no son de esta manera. (Valdés 1997: 248)

Valdés se muestra entonces igual de exigente que en otros momentos del *Diálogo*, y deja ver un claro conocimiento de normas métricas, seguramente derivado de su conocimiento de la métrica latina o griega, como creo que queda claro en sus citas de Horacio

22.– Además, el *Diálogo* menciona otras obras y autores que no se han vinculado explícitamente al *Lazarillo* (ej. Julio César, Hernán López de Yanguas, etc.) y que por ello y porque mi lectura de los mismos no me ha convencido de que puedan estar presentes en el *Lazarillo*, prefiero dejarlos fuera de mis comentarios. En cuanto a la *Celestina* y como ya he dicho, reconozco su importancia y la de las concordancias señaladas por varios expertos, pero también la omito en mi trabajo por no considerarla relevante para explicar el título del *Lazarillo*.

y su *Arte Poética*.<sup>23</sup> Así, según Valdés, en los versos no deben darse palabras sobrantes, las normas métricas deben ser rigurosamente respetadas y la rima, si existe, debe ser natural y consistente con la fluidez del resto del verso. Al respecto y en un momento posterior, Valdés identifica el verso ideal con la claridad y sencillez de la prosa, alineándose así con su propuesta de un estilo sin afectación excesiva, que viene a ser como la prioridad estética de Valdés. Literalmente afirma que «la gentileza del metro castellano consiste en que tal manera sea metro que parezca prosa, y que lo que se scrive se diga como se diría en prosa» (Valdés 1997: 249). Como más adelante se verá, estas afirmaciones podrían dar sentido a la lectura del título como una fórmula en verso, lectura que quizá no sea demostrable, pero que en este sentido sí encontraría una posible justificación en la teoría poética de Valdés.

En cuanto a la segunda distinción, la referida a las diferencias conceptuales entre juicio e ingenio y que también puede tener su utilidad a la hora de descifrar el título del *Lazarillo*, las palabras del *Diálogo* son las siguientes:

PACHECO.– Decizme, por vuestra fe, aunque sea fuera de propósito, porque ha muchos días que lo desseo saber: ¿qué diferencia hazéis entre ingenio y juicio?

VALDÉS.– El ingenio halla qué dezir, y el juicio escoge lo mejor de lo que el ingenio halla, y pónelo en el lugar que ha de star; de manera que de las dos partes del orador, que son invención y disposición (que quiere decir ordenación), la primera se puede atribuir al ingenio y la segunda, al juicio. (Valdés 1997: 250-251)

Nos encontraríamos entonces ante la combinación de lo paradigmático y lo sintagmático, es decir, ante el proceso de selección y ordenación de los elementos lingüísticos, y que, aplicado a la elaboración del título y ya en el contexto de las lecturas de Valdés, consistiría en la selección paradigmática de aquellos términos y conceptos que mejor pudieran sintetizar el argumento de la novela y en la ordenación sintagmática de los mismos de acuerdo a las normas propias del paratexto que es el título. En consecuencia, habría que plantearse entonces la posibilidad de que los vocablos y sintagmas que componen el título y el orden en que aparecen no fueran caprichosos o aletorios y que por el contrario, ese proceso de selección y ordenación responda por un lado a la verdadera voluntad de su autor y, por otro, a las exigencias típicas de una fórmula en la que cuentan tanto los criterios editoriales como las expectativas de los lectores. Como trataré de mostrar, si el autor de ese título fuera Valdés dicha ordenación encajaría muy bien en esa combinación entre el ingenio y el juicio, y se correspondería también con esa estética personal que le permitiría conjuntar el uso de la imaginación o el ingenio con la ordenación reglada pero personal de su propio juicio estético. En otras palabras, bajo esta óptica hay que volverse a preguntar si el supuesto «disparate» que sería el título no consistiría más bien en un acertijo o algo parecido, que sería difícil de resolver para los lectores actuales de Valdés pero no así para los más cercanos a él en el tiempo o en sus referencias culturales. Porque si el título es del autor del texto, es mucho más difícil que se trate de un error. Pero entonces ¿qué es en realidad? ¿Cómo debemos interpretarlo? ¿No puede el autor del título estar jugando con los lectores menos competentes de la misma manera que Valdés lo hace con

23.– En cuanto al *Lazarillo*, puede recordarse que su autor cita a Ovidio, cuyo *Ars Amandi* está escrito en el dístico elegíaco, combinación en la que el segundo verso (un pentámetro) servía de respuesta al tema propuesto por el primero (un hexámetro). Este dístico fue luego adaptado a las lenguas romances de diferentes modos pero también como un par de versos y por ello realmente puede resultar tentador vincularlo a la formulación bimembre del título del *Lazarillo*.

sus interlocutores del *Diálogo* cuando lanza de forma continua juegos de palabras y ambigüedades léxicas que exigen de sus interlocutores el mismo tipo de esfuerzo que el título del *Lazarillo* espera de sus lectores?

A continuación, voy a tratar de desarrollar mis argumentaciones en favor de esa lectura holística del título siguiendo el orden lineal de sus sintagmas. Así, en primer lugar me voy a centrar en las posibles conexiones entre el sintagma «La vida» del título original del *Lazarillo*, el *Diálogo* y las obras de Luciano y en particular de *El sueño o La vida*. Después voy a referirme al sintagma «Lazarillo de Tormes», el cual, dadas sus múltiples y posibles ascendencias, ofrecería un origen realmente difícil de identificar con exactitud. Luego comentaré el tercer sintagma o segunda parte del título («y de sus fortunas y adversidades») y sus vínculos con la *Consolación* de Boecio y de ésta con el contenido y la intención del *Lazarillo*. Por último, intentaré explicar el posible sentido criptográfico del total del título recurriendo principalmente a las estrategias de las invenciones del *Cancionero* y de las novelas de caballería. Como dije al comienzo, si bien los argumentos derivados de alguna de estas propuestas pueden no ser aisladamente pruebas concluyentes para confirmar la autoría valdesiana del *Lazarillo*, creo que esto no puede en absoluto aplicarse a la *Consolación*, pues las evidencias al respecto son de tal calado que no sólo tienen valor por sí mismas sino creo que acaban contagiando ese peso a las demás y haciendo que el conjunto confirme ya que Juan de Valdés es realmente el autor del *Lazarillo*. Dicho de otra manera, me parece inevitable pensar que una vez que se asume la presencia en el *Lazarillo* de la traducción de la *Consolación* realizada por Aguayo, lo lógico y necesario es pensar que también ocurre lo mismo con el resto de las lecturas que Valdés registra en su *Diálogo*.<sup>24</sup>

#### «La vida de Luciano» y «La vida de Lazarillo»

A estas alturas resulta innecesario insistir en la presencia de Luciano de Samósata el Renacimiento español, pues está bien documentado que, por ejemplo, la primera mitad del XVI fue una especie de época gloriosa de sus escritos y, sobre todo, de las traducciones de sus diálogos, traducciones derivadas a su vez de las versiones de los mismos llevadas a cabo por Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam. En concreto, en España, el principal introductor de Luciano fue el propio Erasmo, amigo de los hermanos Valdés y traductor del *Charon* lucianesco, título que luego empleó el propio Alfonso para encabezar uno de sus diálogos.<sup>25</sup> Como información que puede vincular a Luciano con el *Lazarillo*, con Juan de Valdés y con el *Diálogo*, hay que recordar que el samosatense es uno de los autores preferi-

24.- De este modo, las principales lecturas que conformarían el armazón del *Lazarillo* serían sobre todo la *Consolación* de Boecio y *La vida* y también, como se verá, *El asno*, ambas de Luciano. Éstas irían unidas a otras también señaladas ya por otros investigadores como sería el caso de *La Celestina* o el *Enquiridión* de Erasmo. Bajo este punto de vista, mi propuesta es entonces distinta de la de Navarro-Durán, que sugiere como principales intertextos del *Lazarillo*, *La Celestina*, la *Tebaida* y la *Propalladia*, o la de Morcillo, que añade a *La Celestina*, la *Vida de Esopo* y la *Querrela Pacis* de Erasmo.

25.- Los datos sobre las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo en España apuntan a un verdadero auge en las fechas próximas a la composición del *Lazarillo*, esto es, entre 1525 y 1529. Así, según Grigoriadu (2009 147-159), en 1527 se imprime en Medina del Campo el coloquio *Mempsigamos*, que sería el primera de esas traducciones, y dos años después, el benedictino Alonso Ruiz de Virués publica la traducción castellana de once coloquios más. En cuanto a *Charon*, incluido en la edición erasmiana de 1529, no se traduce al castellano en el siglo XVI, aunque sí tenemos el *Diálogo de Caronte y Mercurio* de Alfonso de Valdés, también publicado en 1529.

dos de Erasmo precisamente por su crítica socioburlesca y por mezclar lo serio con lo cómico. De la misma manera, el Luciano más traducido en el Siglo de Oro es precisamente el Luciano satírico y menipeo, es decir, aquellas vertientes de su obra que tampoco cuesta mucho vincular al tono cómico y crítico específico del *Lazarillo*.<sup>26</sup>

En cuanto a la presencia en el *Lazarillo* de Luciano y de su obra *La vida de Luciano* (en adelante *La vida*),<sup>27</sup> ésta ha sido ya señalada con relativa frecuencia, aunque también es cierto que esa relación ha estado envuelta en un ligero debate acerca de la procedencia de algunas concordancias, pues esas proximidades podrían asignarse también a *El asno de oro* de Apuleyo o, incluso, a un antepasado desconocido pero común a ambos. Rico, por ejemplo (1988: 61-64), da una ligera ventaja a la presencia de Apuleyo sobre Luciano aunque reconoce también la dificultad de marcar fronteras claras entre ellos pues ambos comparten una amplia serie de notas comunes. Entre éstas se incluirían, por ejemplo, su perspectiva autobiográfica, su organización episódica, el protagonismo de los personajes marginados, la descripción de la vida diaria y más bien vulgar de los grupos sociales más humildes, sus críticas y diatribas contra los hipócritas, su acerado humor o su verosimilitud y realismo de fondo. Personalmente creo que, si bien es cierto que el *Lazarillo* comparte esas notas con *La vida*, el total de la segunda parte de la argumentación de Rico en favor de Apuleyo no sería aplicable al caso de Valdés ni tampoco al de otros humanistas españoles. En efecto, cuando Rico recurre también a las fechas de las traducciones españolas de Luciano para datar la redacción del *Lazarillo* hacia 1540, parece olvidar que muchos de los candidatos a la autoría pudieron leer también *La vida* en su versión griega original, como fue el caso, documentado, de Juan de Valdés (Valdés 2010: 136 n. 62, y Valdés 2022: 18 n. 68 y 272). De nuevo, esta «coincidencia» ubica a Valdés en una posición privilegiada a la hora de argumentar su paternidad autorial del *Lazarillo* y más en concreto, la de la herencia lucianesca de la novela.

Por su lado, Lázaro Carreter, Zappala y Núñez Rivera admiten en parte la posible presencia de Apuleyo, pero se decantan claramente en favor de Luciano. Para Lázaro Carreter, por ejemplo, lo decisivo sería la muy cercana formulación narrativa y el recurso a lo autobiográfico que se da en los dos relatos (Lázaro Carreter 1983: 37 y ss.). Para Zappala (1982: 83) lo sería el tono de moralista satírico, que definiría tanto al Luciano español como al narrador del *Lazarillo*, y también el recurso a expresiones, motivos, paratextos comunes para ambos. Más firme y contundente se muestran aún Núñez Rivera y también Zappala (1989), que defienden que el *Lazarillo* es lucianesco en su totalidad y que debe entenderse sobre todo como una sátira menipea. Además, el *Lazarillo* habría tomado de Luciano motivos concretos como puede ser el caso de la peregrinación del protagonista por sucesivos amos.

Personalmente, y apoyado de nuevo en la lectura de *La vida* por parte de Valdés y, como contraste, la ausencia de mención alguna a Apuleyo en el *Diálogo*, también me in-

26.- La mayoría de estos datos proceden de los trabajos de Gernert, Grigoriadu y Núñez Rivera, todos ellos fechados en 2017.

27.- Como quizá se recuerde, en la *Vulgata*, es decir en la clasificación más conocida de la obra de Luciano, el título exacto de esta obra tenía un formato bímembre (*Somnium sive Vita Luciani*) al igual que su equivalente griego (Περὶ τοῦ Ἑνυπνίου ἢ τοῦ Βίος Λουκιανοῦ). Esta dualidad del título ha hecho que algunas veces *La vida* se haya presentado sólo como *El sueño*, elección que, obviamente, no es procedente en este artículo (Samósata 2018: 26).

clino por reivindicar la herencia lucianesca del *Lazarillo*, porque además creo que existen algunos motivos o expresiones concordantes y hasta ahora no señalados entre *La vida* de Luciano y el *Lazarillo* por un lado y, por otro, entre éstos dos y el *Diálogo* de Valdés como probable garante de su correlación intertextual. Es cierto que entre esas recurrencias no puede asegurarse una relación de necesaria dependencia, pero también es cierto que su número tampoco parece en absoluto intrascendente. Así, puede recordarse por ejemplo la infancia del protagonista de *La vida* como un periodo de aprendizaje y contacto con diferentes oficios, el golpe iniciático en la cabeza en el taller de su tío escultor y que vuelve a recordarse en otros momentos de la historia (Samósata 2018: 89). También debe mencionarse la equivalencia argumental entre el tío del protagonista y el «tío-ciego» del primer tratado del *Lazarillo* y el itinerario y la evolución biográfica de Lucio, que constituye una especie de peregrinación hasta la honra y el reconocimiento social, y eso a pesar de su vida difícil o poco ejemplar. De la misma manera, la ropa que en *La vida* representa la dignidad y el ascenso social equivaldrá a la que compra Lázaro tras trabajar con el capellán y la mención a las «nugies» y «quisquilis» latinas, podría ser el equivalente también de la «nonada» del prólogo del *Lazarillo* (Samósata 201: 85).<sup>28</sup>

De la misma manera, también son abundantes las concurrencias temáticas o argumentales del *Lazarillo* con *Lucio o El Asno* (Λούκιος ἢ ὄνος), otro relato del mismo tono que *La vida* y, como sugiere el título, bastante cercano también a *El asno de oro* de Apuleyo. En concreto, me interesa enumerar aquí algunas de esas concordancias menos recordadas pero quizá más cercanas al *Lazarillo* que las procedentes de *La vida*. Puede recordarse, por ejemplo, la presencia de un amo calificado de avaro, la obsesión por la comida, que en algún momento se complementa con comida con sobras o la recurrencia del pan y los bodigos. Aquí caben también los frecuentes castigos físicos que recibe el asno, las figuras de los molineros y sus tretas, el cambio o la huida de sus amos, la debilidad física y el hambre del protagonista o, especialmente, la lucha de ingenio por superar al contrincante. Esto último, que recuerda de manera casi inevitable las pugnas y ardides de Lázaro con el ciego y con el clérigo, en *El asno* ocurre entre el protagonista principal y el muchacho que lo cuida, pugnas y rivalidades que, además, van seguidos de momentos de especial crueldad. En *El asno* aparece también un grupo de procesionantes y un encuentro tenso de éstos con unos aldeanos que recuerda al episodio del buldero; se da igualmente el desvelamiento de algunos de los aparentes milagros, así como la presencia de un amo «bujarrón» que podría recordar al quizá libidinoso fraile de la Merced. Finalmente, pueden añadirse el desengaño y el fraude que, como en el tercer tratado del *Lazarillo*, acaba con la huida de algunos de los amos de la historia, la aparición de un soldado que puede recordar al escudero, el asno descubierto en sus trucos, la vida en las

28.- Aunque no dispongo del espacio para desarrollar esta concordancia con la extensión merecida, recojo dos citas que pueden ilustrar mis afirmaciones. La primera procede de *La vida*: «Y este pobre hombre que ahora mismo eres, este hijo de un don nadie que aun ahora mismo dudaba sobre si consagrarse a un arte tan vil, muy pronto será alguien aclamado y envidiado por todos, honrado por los más conspicuos, con las miradas de los nobles y los pudientes puestas en él» (Samósata 2018: 87). La segunda procede de uno de los momentos finales, tras su «conversión» gracias a la Paideia, y es, como para Lázaro, un distintivo de su integración social: «me devolvió al punto de partida, ataviado no ya con aquella ropa que llevaba al empezar el vuelo, sino con otra que me pareció estupenda. Al encontrarse con mi padre, que me estaba esperando, le hizo ver el nuevo atuendo y porte de mi persona y, muy sucintamente, aludió a lo que, a poco más, acaban decidiendo para mí» (Samósata 2018: 90).

caballerizas o la presencia también de esos abogados y escribanos que se reúnen en la casa del posible reo para solucionar algunos pleitos pendientes

Curiosamente (o no tan curiosamente), lo mismo que se ha afirmado acerca de las proximidades entre Luciano y el *Lazarillo* es lo que se ha dicho acerca del interés de Juan de Valdés por on el autor de *La vida*. Ya Menéndez Pelayo (2023) afirmaba que Valdés debió de ser muy aficionado a Luciano, pues en el *Diálogo* muchos de los ejemplos referidos al griego proceden de los textos lucianescos; el de Samósata resulta también el escritor en lengua griega más elogiado por Valdés en el *Diálogo*, y seguramente Valdés tomó de él «el tono y manera del diálogo». Interesante es también lo que afirma Grigoriadu (2017), que informa de los vínculos de algunos focos lucianescos con la familia del duque de Escalona, y las cercanías perceptibles entre el *Lazarillo* y el *Diálogo de la doctrina cristiana*, como puede ser la figura del clérigo ignorante.<sup>29</sup>

Por insistir en la presencia de Luciano en Valdés y más concretamente en el *Diálogo*, me interesa también traer a colación las cercanías y concordancias de esa obra con *Lexiufano* (Λεξιφάνης) un diálogo lucianesco de tema precisamente retórico o lingüístico y cuya presencia en los textos de Valdés tampoco ha sido mencionada hasta el presente.<sup>30</sup> Sus cercanías con el *Diálogo* son, sin embargo, especialmente llamativas e insisten de nuevo en un profundo aprecio y lectura de Luciano por parte de Valdés. En concreto, *Lexiufano* es un diálogo protagonizado por el pedante escritor que da nombre al título y que acaba de publicar un libro, por Licino, amigo del anterior y con maneras de lingüista o crítico literario, y por Sópolis, un médico amigo de este último. Después de su inicial encuentro Licino pide a Lexiufano que lea algunos párrafos de su obra, pero resulta tan llena de cultismos, pleonasmos, «palabras horribles», «términos absurdos y disparatados» e inventados que se hace incomprensible por su «inflamación léxica y de una enfermedad que afecta al lenguaje», y es calificada de «jerga de hace mil años», y de «majadería»; para Licino, Lexiufano «habla como un extranjero» y «falsifica la moneda corriente del lenguaje» (Samósata 2018: 179-194). Después de esto, Licino pide a Sópolis que cure a Lexiufano y Sópolis le administra una poción que hará que los pensamientos y las palabras de aquél «vuelvan a ser humanas». Tras beber la poción, Lexiufano empieza a vomitar expresiones rebuscadas y cultismos hasta que queda vacío de esas manías. Una vez que Lexiufano queda limpio, Licino empieza a darle consejos, entre otros, estudiar a los mejores poetas y leerlos bajo la guía de algún maestro, bien sean oradores, dramaturgos o sabios como Tucídides o Platón. Le sugiere también evitar a los sofistas recientes, imitar a los antiguos, cultivar su devoción a las Gracias y a la Claridad, alejarse de la hinchazón y de la presunción, evitar el engallamiento, atender primero las ideas y luego las expresiones, evitar la actitud popular que prefiere a los necios frente a los cultos y evitar el léxico arcaizante y la «glotonería verbal». Así visto, no es difícil asimilar al Licino de Lexiufano al Valdés del *Diálogo*, pues él es encargado de señalar expresiones incorrectas, de reivindicar la pureza del idioma y de aclarar el verdadero significado de muchos de los términos mencionados. Como puede verse entonces,

29.– Para más datos, al respecto, pueden verse los comentarios de Gernet (2017) acerca del aprecio de Erasmo por los escritos de Luciano, es decir, de dos autores presentes tanto en el *Lazarillo* como en Valdés.

30.– Que yo recuerde, sobre este asunto sólo se ha sugerido la posible huella en el *Diálogo del Pleito entre consonantes*, otro breve opúsculo de Luciano de tema parecido. Sin embargo, me parece que las deudas del *Diálogo de la lengua* con *Lexiufano* son mucho más numerosas y también más evidentes y de mucho más calado.

todos o casi todos son consejos que Valdés podría hacer suyos e incorporar a los que da a sus interlocutores de *Diálogo* y por ello, y si aceptamos que Valdés sea el autor del *Lazarillo*, que la presencia de *Luciano* en la novela sea también inevitable.

Llegados a este punto conviene recordar las citas explícitas que Valdés hace de Luciano en el *Diálogo*. El total de cinco ocasiones en que aparece el nombre del escritor sirio se concentran en dos momentos específicos. El primero (cuatro de las cinco menciones) lo vincula al hablar ordinario y el segundo (una mención) al comentar precisamente los libros contemporáneos a Valdés. La primera es una respuesta de Valdés a Marcio, en la que alaba la habilidad de Luciano para reproducir el habla familiar o popular, es decir, el mismo que vemos reproducido en la mayor parte del *Lazarillo*. Además, indirectamente, al recurrir al griego original para ilustrar su afirmación, también queda clara la intensidad de la lectura de Valdés de este tipo de textos de su preferencia por la precisión de los vocablos o su dominio del léxico. Reproduzco la cita conservando la transcripción del original griego que hace Valdés y que procede del texto de *La vida*:

VALDÉS.– Porque Luciano, de los autores griegos en que yo he leído, es el que más se allega al hablar ordinario, os daré de él los ejemplos.

MARCIO.– Más los quisiera de Demóstenes.

VALDÉS.– Y aun yo holgara de dároslos siquiera de Isócrates, pero contentaos con que os dé de lo que tengo. Cuando en castellano queremos dezir que uno tiene bien de bivar, decimos que tiene *buena passada*; de esta misma manera, queriendo dezir esto mesmo, dice Luciano *ce diarci ton poron*; y en castellano, queriendo decir *nuestra hazienda*, o *su hazienda*, decimos lo nuestro o lo suyo («Quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un maço en la frente», adonde dize «lo suyo» por su hazienda) y Luciano, en la mesma sinificación, dice *ta imetera*. También, si en castellano amenazamos a un moço o muchacho, queriendo decir que lo castigaremos, decimos: *Pues si yo te empieço*, y de la misma manera dice Luciano *mu catirxato*, que quiere decir: *me empeçó*. (Valdés 1997: 166)

La quinta mención a Luciano en el *Diálogo* ocurre precisamente durante el comentario del canon medieval, cuando Valdés habla de la *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro (1492), y donde Valdés pone a los clásicos griegos y latinos por delante de lo que parece ser el anhelo cultista de la literatura castellana del cuatrocientos. Estas críticas son especialmente claras al referirse a Juan de Mena, de quien afirma que «queriendo mostrarse docto, escribió tan oscuro, que no es entendido» (Valdés 1997: 247). A la pregunta de Marcio sobre la novela de San Pedro, responde Valdés comparándola precisamente con *Question de amor*:

MARCIO.– Y de *Cárcel de amor*, ¿qué me decís?

VALDÉS.– El estilo desse me parece mejor; pero todos esos librillos, como están escritos sin el cuidado y miramiento necessario, tienen algunas faltas, por donde no se pueden alabar como alabaréis entre los griegos a Demóstenes, a Xenofón, a Isócrates, a Plutarco, a Luciano, y así a otros príncipes de la lengua, y en latín a Cicerón, a César, a Salustio, a Terencio, y así a otros que, como escribieron con cuidado, se ve en ellos la natural propiedad y puridad de la lengua. (Valdés 1997: 259)

Lo que se desprende de estas dos citas a Luciano sería entonces una especie de inclinación simbiótica por parte de Valdés, que aceptaría tanto los registros cultos como los populares de la lengua, pero siempre que ambos combinen la propiedad, el decoro y una especie de legitimidad histórica o etimológica en su empleo. Dado entonces que Luciano combina ambos registros de modo casi ejemplar no tendría nada de raro que el primer sintagma del título del *Lazarillo* fuera entonces el homenaje de Valdés a uno de sus escritores preferidos.

Después de todas esas concordancias temáticas y formales, es decir, de la densa y clara impronta que Luciano deja tanto en el *Lazarillo* como en el *Diálogo*, no creo que pueda ni deba descartarse que el título griego original de *La vida* (*Βίος Λουκιανοῦ*), sea el que también esté detrás del primer sintagma del título del *Lazarillo*. Además, y creo que no es casual, esta hipótesis ofrece la ventaja de explicar el problema de su perfil genérico pues, considerado en este contexto, su título no sería en absoluto un disparate sino una síntesis del contenido y el argumento del *Lazarillo* en cuanto análogos al contenido y argumento de *La vida*. En otras palabras, cuando el título del *Lazarillo* anuncia «La vida de Lazarillo» no es porque deba esperarse una biografía histórica o completa, sino una vida ficticia e intencionalmente incompleta, literaria y literaturizada, como la que de hecho nos muestra Luciano en *La vida*. Desde esta perspectiva el relato de Lázaro sería más bien una especie de *prolaliá* (*προλαλιά*) es decir, una ligera y divertida novela de formación, una ligera meditación acerca de la llegada a la madurez por parte de un joven protagonista después del correspondiente proceso de educación (Ritcher 2017: 334).<sup>31</sup> Por todo ello, en este sentido, el modelo del *Lazarillo* no es un modelo biográfico sino libresco pues no se corresponde primariamente con una serie de hechos históricos sino con un modelo ficcional que sería el personaje y la historia creados por Luciano, aunque eso sí, magistralmente adaptados luego por Valdés al mundo histórico español. Así considerado, el título del *Lazarillo* puede ser todo menos un desatino, pues se trataría, en clave, de una revelación de todo el mundo literario y cultural propio del humanismo español. De esta manera, *La vida de Lazarillo* sería la réplica de *La vida de Luciano*; por ello tampoco hay que olvidar que los lectores inmediatos del *Lazarillo* serían en parte los erasmistas de Alcalá y que para ellos la ascendencia lucianesca de esa fórmula sería fácilmente identificable.<sup>32</sup>

31.– Por su lado, López Grigera (2022) vincula el género del *Lazarillo* con las teorías poéticas de Pietro Pomponazzi (1462-1525) según las cuales la narrativa se clasificaría en cuatro subgéneros en función del número de hechos y personajes. Esos subgéneros serían el poema, la historia, el sermón y la vida, el *Lazarillo* se adscribiría a esta última por narrar las diversas acciones y dichos de un solo hombre. Por el conocimiento teórico que implica esta teoría, concluye López Grigera, el autor no podría ser alguien de segunda fila sino alguien familiarizado con las poéticas del momento. Aunque no forzosamente incompatible, mi lectura matizaría también la vinculación del *Lazarillo* con el género de las *carte messagiere* (Rico 2011: 153).

32.– En cuanto a la presencia del artículo determinante «La» al comienzo del título hay que recordar que esa presencia suele indicar una mayor concreción y elaboración artística en el texto que la opción opuesta, la cual, en principio, sería más objetiva, neutra y general. Ese artículo indicaría así que el *Lazarillo* no es tampoco una estricta biografía, pues se trataría más bien de un relato escrito por un autor todavía vivo que habría concluido en un momento muy específico de su trayectoria vital. Como afirman Timková e Hidalgo (2007) en el binomio «Vida/La vida» la ausencia del artículo indicaría más bien la identificación total entre título y contenido, en sus aspectos cuantitativos, espaciales y cualitativos. Así, en una hipotética *Vida de Lazarillo de Tormes*\* el libro debería abarcar el total de la biografía de su protagonista en sus diferentes niveles (histórico, psicológico, etc.) y corresponderse también con la intención totalizante del texto. Frente a ella, el título con determinante (*La vida de Lazarillo*), implica el establecimiento de recortes y selecciones a esa totalidad, algo que remataría además su dependencia de *La vida* de Luciano, igualmente incompleta y ficcional. Como luego veremos, la presencia de ese artículo podría estar también justificada desde la intención hermética del mismo.

## De «Lázaro de Tormes» a «Lazarillo de Tormes»

El origen y la intención del segundo sintagma del título («Lazarillo de Tormes») son quizá los más difíciles de explicar pues, aparte del inesperado cambio del nombre más frecuente del protagonista («Lázaro») por su diminutivo correspondiente, el antropónimo y su combinación con el topónimo «de Tormes» tienen varias procedencias posibles y a veces igualmente probables. De todos modos, también hay que adelantar que esta amplitud cuantitativa acaba convirtiéndose ventaja a favor de Valdés, ya que pocos candidatos a la autoría del *Lazarillo* cuentan con un número semejante de posibilidades, posibilidades que, además, encajan mejor con su perfil que con el de otros candidato y son consistentes con todo lo comentado hasta ahora.

Por comenzar con el aspecto más debatido, la aparición de «Lazarillo» (una recurrencia en el total del texto) en lugar de «Lázaro» (diecinueve recurrencias) ha recibido una triple interpretación. Por un lado, ha sido vista como parte del desacierto general que sería el título y procedería de una mano ajena al autor, una mano que además estaría poco identificada con el contenido del relato. Según Rico, ese diminutivo tendría además un significado despectivo, que encajaría con el momento de su uso por parte del ciego (Rico 2011: 235). En segundo lugar, para la mayoría de los críticos, se trataría de algo aleatorio, sin necesidad de ulteriores explicaciones, y se podría justificar como parte de la conciencia de propiedad característica de la poética renacentista que el autor tendría sobre la obra y los personajes, y especialmente sobre el nombre de éstos (Sánchez García 2021:11). Finalmente, para un grupo minoritario, existiría una explicación lógica y necesaria, pues ese cambio sería parte también de la conciencia creativa del autor de la novela, y debería por tanto encajar en los parámetros del total de la novela. En este grupo figura, por ejemplo, la explicación de Mariano Calvo (2020: 104), para quien el vocablo aparece en el título con el fin de añadir una sílaba al conjunto de sus dos primeros sintagmas y formar así con ellos un endecasílabo, como endecasílabo sería también la segunda parte de ese título («y de sus fortunas y adversidades»).

En la misma línea, otra explicación sería la derivada de la posible intencionalidad educativa o didáctica de la novela, es decir, de la insistencia del autor en su condición de novela de formación o *Bildungsroman*, que estaría vinculada quizá a la literatura de contenidos pedagógicos de Erasmo y también a la de Valdés. Así, el término «Lazarillo» insistiría en la importancia de las primeras etapas biográficas del protagonista (los tres primeros capítulos) como modo de entender el resultado final y en consonancia también con los intereses pedagógicos de Valdés en el *Diálogo de la doctrina cristiana* (Martínez 2023a, 231-232). En el contexto que ahora interesa y siguiendo con la presencia de Luciano en el título, creo que puede todavía añadirse una explicación adicional, en el sentido de que la variación «Lázaro» / «Lazarillo» contaría con un modelo también en los paratextos de Luciano, es decir en la variación «Lucio» / «Luciano» que se da en los títulos de *La vida de Luciano* por un lado y *Lucio o el asno* por otro. Desde esta perspectiva, los dos vocablos («Lázaro» y «Lazarillo») pueden entenderse como una especie de sinónimo de origen libresco que estaría justificado por las deudas de la novela hacia uno de sus modelos principales. Como puede verse, todas estas propuestas forman un grupo heterogéneo pero que en su conjunto dan una justificación positiva para la elección del diminutivo «Lazarillo»

y ofrecen cuando menos tanto peso y tanta coherencia con lo explicado hasta ahora como las que lo descartan. Al mismo tiempo, y aunque ninguna de ellas puede ser considerada concluyente, el tercer grupo cuenta con una, la de Mariano Calvo, que tiene la ventaja de ser cuantificable.

Interesante es también el hecho de que el nombre completo formado por el antropónimo y el topónimo («Lázaro de Tormes») aparezca en el *Lazarillo* en sólo tres ocasiones; frente a él, el «incompleto» «Lázaro» cuenta con un total de dieciséis recurrencias. Lo particular de esta distribución es sobre todo la singular aparición del binomio «Lázaro de Tormes» abriendo y cerrando el relato, es decir, en el primer tratado, cuando el narrador se presenta a sí mismo al lector y antes de empezar propiamente su relato («a mí llaman Lázaro de Tormes»; Rico 2011: 6) y en el séptimo, con dos recurrencias, cuando Lázaro da por concluido su ascenso social y, por tanto, puede ya darse el nombre completo. En otras palabras, frente a la simple y aleatoria aparición del antropónimo «Lázaro», la combinación del binomio —el nombre completo del protagonista— parece desempeñar una función narratológica determinada y que probablemente consiste en ratificar la identidad y el punto de llegada social del protagonista, la conclusión de su itinerario comenzado de niño. El hecho de que sea así como lo llame el arcipreste, su «amo» final, en una especie de bautismo religioso, y que también sea así como se presente a los lectores en el prólogo, una vez que ha llegado con ese amo a su meta social, indica obviamente que ése es también el nombre que se estaría escondiendo en el «Lazarillo de Tormes» del título, confirmando la ratificación de la unidad de fondo de ambas expresiones y por ello, el entendimiento de esa variante del nombre como un detalle de menor importancia en el contexto general de la novela. Pero, al mismo tiempo, esta equivalencia de fondo entre los dos nombres resaltaría la enigmática de la elección del diminutivo, que sigue necesitando una justificación.

En cuanto al origen de «Lázaro», el primer miembro del binomio «Lázaro de Tormes», éste ha recibido dos explicaciones principales, que le han asignado bien una procedencia folklórica, la cual justificaría también su aparición en *La lozana andaluza*, o bien una ascendencia bíblica, que explicaría el nombre de Lázaro a partir de sus similitudes con el amigo de Jesús resucitado por éste o con el pobre y llagado pordiosero que aparece en una de las parábolas (Colunga 1965: Jn 1, 1-45 y Lc 16, 19-31). De estas tres posibilidades, la más convincente para mí sería la referida al segundo personaje bíblico, entre otras razones porque por esas fechas el vocablo «Lázaro» ya se encontraba lexicalizado y contaba con una serie de semas que le iban a hacer más accesible a los lectores del relato y por tanto a explicar en parte el ulterior éxito de la novela. La lexicalización del mismo y su desglose en esa serie de semas quedan oportunamente recogidos en el diccionario de Covarrubias (1611), cuya descripción del término casa muy bien con el argumento de la novela, tanto por la labor de limosnero del personaje «mendigo y llagado» como por los castigos que recibe.<sup>33</sup> Volviendo de nuevo a Luciano, a ambos nombres podría asignárseles también una dimensión simbólico-paródica, pues mientras el de Tormes

33.— Del espacio que Covarrubias dedica a «Lázaro» y a «Lacería» y «Lazería», me interesa destacar algunos de sus sinónimos y aplicables tanto a Lázaro como a sus amos, sobre todo a los tres primeros, es decir a aquéllos especialmente pobres o mezquinos o con quienes oficia como mendigo o pasa por situaciones de especial necesidad. Así, según Covarrubias, los sinónimos más cercanos a esos vocablos serían, entre otros, miseria, mezquindad, desarrapamiento, pobreza exterior, trabajo, necesidad, cosa despedazada, andrajosa y maltratada, mal vestido. En la misma dirección parecen apuntar las ilustraciones internas de la edición de Burgos, en las que Lázaro siempre aparece vestido con una indumentaria correspondiente a este tipo de personajes (Anónimo 1959: passim).

es un «Lázaro» por lo tullido y golpeado, el Lucio o Luciano del sirio sería etimológicamente un «estrellado» o, con un sentido aún más irónico, un privado de luces.

En cuanto al toponímico «de Tormes» añadido al antropónimo y vinculado al nacimiento de Lázaro en la aceña del río, ha solido entenderse como una versión paródica de los títulos epónimos de las novelas de caballería. En este sentido, es claro que combinaciones como «Amadís de Gaula», «Palmerín de Oliva», «Lisuarte de Grecia» u «Oliveros de Castilla» pudieron servir también de modelo al sintagma «Lazarillo de Tormes». Pero lo más interesante al respecto es que esa cercanía y a la vez distanciamiento del título del *Lazarillo* con relación al de las novelas caballerescas encajan muy bien con el caso de Valdés, que entre las obras evaluadas por él en el *Diálogo* recoge un amplio listado de este tipo de novelas leídas en su juventud pero a las que, al componer el *Diálogo*, consideraba en general como algo fútil y poco provechoso. Así, a la correspondiente pregunta de Marcio, contestaba que «Diez años, los mejores de mi vida» los «había gastado «en palacios y cortes» y «no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales, tomaba tanto sabor, que me comía las manos tras ellas» (Valdés 1997: 253). La candidatura de Valdés encuentra aquí, de nuevo, una prueba más de apoyo.<sup>34</sup>

Continuando con este sintagma, cabe añadir algunos datos interesantes y vinculados sobre todo a la biografía específica de Valdés, y que, por ello, aumentarían las posibilidades de su paternidad literaria sobre el *Lazarillo* y también el entendimiento de la novela como un relato en clave. En cuanto a «Lázaro» y al origen bíblico de este vocablo, hay que recordar la concordancia de dicho nombre con el del Hospital de san Lázaro, de Cuenca, que habría estado administrado por Hernando de Valdés, el padre de los Valdés, hasta que éste decidió pasar su administración a Juan, que lo habría ocupado hasta mediados o ya avanzado el año 1529 y muy cerca ya de su partida para Italia (Valdés 2010: 10-14). Dado entonces que las fechas que se barajan para la composición del *Lazarillo* están bastante cercanas a estas gestiones, la apuesta tampoco parece excesivamente descabellada.<sup>35</sup>

La segunda opción referida al total del binomio («Lázaro de Tormes») me parece igualmente sugerente y tiene que ver con algunas de las estrategias de los conversos para disimular u ocultar el origen judío de sus apellidos. Como han mostrado, entre otros, Quevedo Sánchez (2013) o Soria (2020), estas estrategias incluían la creación de nuevos apellidos ligados a profesiones específicas (Herrador, Zapatero, etc.), el recurso a las metátesis (Varela por Valera) o el recurso también a los nuevos gentilicios, formuados éstos como un solo

34.- Y habría incluso que admitir la posibilidad de que el topónimo «de Tormes» tuviera alguna interpretación adicional distint, pues, por ejemplo, en la tradición caballeresca no sólo los antropónimos sino también los topónimos podían estar sujetos a una escritura criptográfica. Es lo que ocurre precisamente en *Question de amor* donde el sintagma «mal hacer» es, por ejemplo, el topónimo en clave de la costa de Amalfi, en el sur de Italia, o donde los topónimos Felernisa y Noplesano equivalen a Palermo y a Nápoles respectivamente (Perugini 1995: 44). Otra opción, menos convincente para mí, es la de que vincula ese toponímico con alguna de las ramas familiares de la casa de Alba (de Tormes), como puede ser la de los Álvarez de Toledo (Cáseda 2019: 16).

35.- El hospital se había fundado en el siglo xv como centro asistencial y con ocasión del aumento demográfico debido al auge de la industria textil de Cuenca. Existen además documentos que informan que este establecimiento ocupaba el lugar donde previamente se encontraban las llamadas «casas de San Lázaro», que eran unas antiguas leproserías. Al respecto, puede ser interesante reproducir las palabras de la carta que el padre de Juan envía al Emperador solicitando la plaza para su hijo y aduciendo que éste era «persona de letras, que hará lo que debe en mi lugar en el dicho cargo para servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Majestad, mirando las cosas cumplideras a las ermitas y hospital y pobres y enfermos de la enfermedad» (Crews 2008, 170).

vocablo (Aragón) o mediante la preposición «de» más el topónimo correspondiente (de Aragón). En este nuevo contexto, y dado que Juan de Valdés procedía de familia de conversos y se movía en círculos con casos semejantes como el de los hermanos Juan y Francisco de Vergara, nada tiene de extraño que él mismo, parafraseando su propio apellido, copiase igualmente ese esquema en el título de su obra. ¿No sería posible entonces que el sintagma «Lázaro de Tormes» fuera una réplica intencional de «Juan de Valdés» para así resaltar la clave autobiográfica del argumento? ¿No es posible también que el origen judío-bíblico de «Lázaro» estuviera también incluido en esa acepción y que el topónimo «de Tormes» fuera el resultado de un «nuevo bautismo» a manos del arcipreste (un ministro religioso) que le asignaría así una nueva identidad y una nueva ascendencia geográfica?

Como se ve, todas estas posibilidades son abrumadoras en su número, y podría decirse que hasta bizantinas por momentos, si no pudieran vincularse con una parte de la poética renacentista en general y con la de Valdés en particular. En este sentido, y como ha mostrado el oportuno y excelente trabajo de Sánchez García (2021) a propósito de la onomástica del *Diálogo*, esa poética sí existe y resulta especialmente activa en la configuración del género del diálogo, género en el cual la relación *nomen-omen* es casi obligatoria, pues el nombre de los interlocutores suele contener las diferentes señas de la identidad de cada uno de ellos, sea ésta cultural, psicológica, lingüística, etc. Considerado en este contexto, y dado también que es prácticamente seguro que el autor del *Lazarillo* conociera y/o practicara el género del diálogo (Martínez 2023a: 232), lo esperable entonces es que la onomástica de la novela sea también intencional y vaya cargada de contenido. Es decir, que de la misma manera que los nombres de los amos de Lázaro no aparecen mencionados para así quedar convertidos en tipos y que, por el contrario, sí aparecen los nombres y apellidos de los padres del protagonista para insistir quizá en su condición popular o en otros significados también sugerentes,<sup>36</sup> de la misma manera, ese «Lázaro» o «Lazarillo» tan llenos de posibilidades librescas y autobiográficas deben verse como el portador de unos significados que sólo parecen implicar que la mejor forma de leer el *Lazarillo* sea como la de una novela en clave. De nuevo, otros elementos estructurales de la misma, como esa geografía interna tan ligada a la biografía de Valdés, no hacen sino avalar esta lectura. Como luego se verá, el sintagma final del título también sostendría esta interpretación.

### Boecio, Alberto de Aguayo, Juan de Valdés y las «fortunas y adversidades» del *Lazarillo*

Hasta cierto punto, este apartado es el más relevante y trascendental de mi trabajo, pues los datos inéditos que se aportan en él confirman las deudas de Valdés con una obra

36.– Aunque quizá (o quizá no) sea llevar las cosas demasiado lejos, puede recordarse que en su original arameo el nombre del padre de Lázaro (Tomé/Tomás) significa «mellizo» y podría estar aludiendo a la condición de mellizo de los dos hermanos Valdés (Navarro Durán 2016: 130). Por su parte, el nombre de Antona, la madre de Lázaro, deriva de «Antonia», que en su latín original se refiere a alguien valiente, como parece mostrar en parte su recia conducta de su madre en los momentos iniciales de la novela; en una vena menos idealista este nombre podría identificarse también con el casi despectivo «Antona», que equivaldría al «Antronio» del *Diálogo de la doctrina cristiana*. Hay, por supuesto, varias hipótesis más acerca del origen de todos estos nombres, pero si damos prioridad a la relación *nomen-omen* que guía el nombre del protagonista y que, en principio, debe guiar también el del resto de los personajes, la presente sería quizá la propuesta más consistente (para otras lecturas, ver Cáseda 2019: 112, Madrigal 2022: 114 y Corencia 2022: 53).

(la *Consolación*) que, por su parte, resulta imprescindible a la hora de explicar el mundo ideológico y argumental del *Lazarillo*. Por otro lado, su importancia es tanto de tipo cuantitativo, ya que aporta una serie de concordancias entre esta lectura de Valdés y el *Lazarillo* realmente poblada, como de tipo cualitativo, ya que esas coincidencias son de una magnitud y alcance que me parecen únicos en el conjunto de todas las intertextualidades propuestas hasta ahora. Por ello, la llegada de este nuevo grupo de concordancias, que deben unirse a las ya señaladas en este trabajo y a las incluidas en el próximo apartado, no puede sino servir de remate final a mi propuesta y también de confirmación definitiva de la paternidad del *Lazarillo* por parte de Valdés

Pasando a lo concreto, creo que todos los estudios acerca de la novela han coincidido y seguirán coincidiendo en que tanto el contenido del sintagma «fortunas y adversidades» como la mención al «caso» en el prólogo son expresiones e ideogramas esenciales del *Lazarillo*. Junto a ellos, está claro también que el principal motor de la conducta del protagonista es su deseo de inserción en la vida y en el organigrama social de su mundo a pesar de que ese mundo no sea perfecto o de que, de hecho, considere como aceptables conductas objetivamente reprobables. En otras palabras, el eje argumental de la novela narraría entonces la inserción de Lázaro en el mundo de «los buenos», como él mismo lo denomina al final de su narración, cuando asegura al arcipreste de San Salvador que su vida había estado guiada por su deseo de «arrimarme a los buenos», de la misma manera que su madre, en el capítulo inicial, también había determinado «arrimarse a los buenos, por ser uno de ello.» (Rico 2011: 7). Pues bien, estos tres elementos claves del *Lazarillo* y sus correspondientes expresiones lingüísticas, totalmente idénticas o sencillamente análogas, son también ideogramas vertebradores y esenciales en la *Consolación* y, además, de una manera que unas veces confirman la lectura que hasta el presente se ha hecho del *Lazarillo* y otras la matizan o incluso la corrigen para aumentar su coherencia con el resto del argumento.

Estas concordancias entre el *Lazarillo*, la *Consolación* y las obras de Valdés cuentan además con dos ventajas adicionales. En primer lugar, el hecho de que el *Diálogo* informe de la exacta versión de la *Consolación* leída por Valdés nos asegura que sus coincidencias léxicas se deben a lectura efectiva de esa misma versión y no de otra, y por lo tanto, si esas u otras coincidencias se dan también en el *Lazarillo*, el ciclo quedaría perfectamente cerrado y las pruebas deberían considerarse concluyentes. Obviamente, por sí sola esta argumentación podría no ser final, pero realmente creo imposible que el *Lazarillo* pueda explicarse sin recurrir a la *Consolación* y a la lectura real que de la misma versión usada por Valdés haya hecho cualquier otro candidato a la autoría de la novela. Y, de nuevo, si además unimos estos datos al resto de las aportaciones en favor de Valdés, el conjunto me parece tan contundente que creo que su paternidad no admite ya ulteriores discusiones. De hecho, para explicar todos los matices de la presencia de la *Consolación* en el *Lazarillo* necesitaría un espacio del que ahora no dispongo, ya que mi intención es la de concentrarme sólo en el título, en el que esa presencia me parece igualmente incuestionable.<sup>37</sup> En segundo lugar, la biografía de Valdés valida igualmente la interpretación del *Lazarillo* a la luz de la *Consolación*, pues sabemos bien que parte de su trayectoria vital, especialmente

37.- Como ejemplo de esa mayor amplitud de la presencia de la *Consolación* en el *Lazarillo*, puede mencionarse la ya comentada alusión en su prólogo a las *Questiones Tusculanas* de Cicerón, que ya vimos que pueden ser las citadas por Valdés en el *Diálogo* y que son también una de las principales referencias para el estoicismo de Boecio (Boecio 1997: 31).

la de su etapa española, consistió en una serie de frustrados intentos por instalarse en el mundo cortesano, que llevaba a cabo siguiendo el exitoso ejemplo de su hermano Alfonso, y que, sin embargo no dieron frutos sino hasta sus años italianos, en los que, por ejemplo, ocupó el cargo de regente de la biblioteca vaticana (Valdés 1997: xxvi; Crews 2008: 26-35, Longhurst 1950: 23-27). En España, su situación anímica se correspondía mejor con la de alguien cuyos intentos de inserción social, dado el juego de intereses que caracterizaba a ese organigrama, implicaban frecuentemente y a causa de su condición de judeoconverso, una tensa pugna contra el *establishment* social y cultural. En cierta manera, pues, Lázaro sería la versión de Boecio en la que el propio Valdés habría impreso sus propias y desafortunadas experiencias en esta época de su vida. Por ello, la actitud estoica ante las dificultades e injusticias de la vida que promovía Boecio en su libro, debió de suponer para Valdés una lectura tan providencial como reconfortante, una especie de consuelo que además, en la versión de Aguayo, iba contenida en un libro bien escrito y que satisfacía sus exigentes criterios estéticos.

Como quizá se recuerde, el argumento de la *Consolación* relata la aparición de la figura alegórica de la Filosofía a Boecio, mientras éste, condenado a muerte a instigación de sus enemigos, se encuentra encarcelado y a la espera de su ejecución. Así, entre la Filosofía y el protagonista se establece un diálogo en el que aquélla ejerce como voz magisterial y va respondiendo a las preguntas del protagonista. La Filosofía va instruyendo —consolando— a Boecio acerca de las injusticias y desgracias de la vida (las «adversidades») que parecen regidas por la inestable Fortuna, pero que en último término son gobernadas por la Providencia divina. Las preguntas e inquietudes de Boecio y las correspondientes respuestas de la Filosofía se articulan sobre todo en torno a la idea de la Fortuna y de la justicia, es decir y en resumen, en torno a unas reflexiones sobre la Fortuna argumentadas desde una perspectiva que mezcla lo cristiano y lo estoico para concluir que la vida humana se encuentra sujeta al Caso,<sup>38</sup> es decir a los vaivenes de la Fortuna. Frente a éstas y otras quejas de Boecio, la Filosofía le hace ver también que Dios siempre es justo y quien en realidad tiene la última palabra. Por otro lado, esos vaivenes de la Fortuna pueden implicar la existencia de injusticias sociales, en las que los «buenos» resultan castigados y los «malos» premiados; sin embargo, estas injusticias sólo son malas aparentemente, pues en general esa «maldad» sólo se ve como tal a causa de nuestras limitaciones intelectuales y, en última instancia, son permitidas por Dios para bienes más grandes.

Pasando a la cita a Boecio en el *Diálogo* y en consonancia con la importancia de las recurrencias correspondientes, conviene primero reproducirla íntegramente. Hablan Valdés y Marcio acerca de las obras en prosa traducidas al castellano y aquél, al final, de su intervención, explicita la versión concreta de la *Consolación* que ha leído:

VALDÉS.- Lo dicho basta quanto al metro. Quanto a la prosa, digo que de los que an romançado he leído poco, porque, como entiendo el latín y el italiano, no curo de ir al romance. Desso poco que he leído me parece aver visto dos librillos que me contentan assí en el estilo, el qual tengo por puro castellano, como en el esprimir muy gentilmente y por muy propios vocablos castellanos lo que halla-

38.— Capitalizo aquí el vocablo «caso» de forma intencionada pero no infundada, ya que, como luego veremos (n. 45) puede entenderse como equivalente de la Fortuna; de hecho algunas de la edición de la traducción de Aguayo, también optan por esta opción (Boecio 1921: 265)

van escrito en latín. El uno destes es *Boecio de consolación* (sic), y porque hay dos traducciones, parad mientes que la que yo os alabo es una que tiene el metro en metro y la prosa en prosa, y está dirigido al conde de Ureña.

MARCIO.- ¿Cómo se llama el autor?

VALDÉS.- No me acuerdo, por mi fe; pero seos decir que a mi ver era hombre de bivo ingenio y claro juicio. (Valdés 1997: 250)

De esta cita, lo más interesante puede ser destacar el contentamiento de Valdés con el estilo de Aguayo, el cual considera como «puro castellano», y con la fidelidad y elegancia de su traducción, razones éstas que deben hacernos pensar que su lectura de la *Consolación* fue también una lectura efectiva y afectiva, es decir, muy cargada de empatía hacia el texto y hacia sus ideas y expresiones lingüísticas más concretas. De hecho, esto puede quedar corroborado por la existencia de otras cercanías no propiamente lingüísticas entre la *Consolación*, el *Diálogo* y el *Lazarillo*.<sup>39</sup> La segunda razón para pensar en ese peso real de la traducción de Aguayo en Valdés tiene que ver con el hecho de considerarla un modelo en cuanto al recurso combinado al ingenio y al juicio, los cuales son dos de sus criterios estéticos preferidos. Así el texto de Aguayo se convierte en un escrito referencial, tanto por el pensamiento en el contenido como por el orden y la claridad con que se hallaba expuesto.<sup>40</sup>

Paso ahora a ilustrar y comentar cada uno de los ideologemas mencionados, empezando por el más vinculado a la fórmula del título («y de sus fortunas y adversidades»), continuando luego con el alcance o la identidad del «caso» y concluyendo después con las referencias a los «buenos» de la vida social.

### *Las fortunas y adversidades*

En cuanto a las famosas «fortunas y adversidades» selecciono y reproduzco a continuación varias citas de Boecio que me parecen especialmente útiles, e incluyo en ellas tanto las menciones literales como las que estimo análogas o equivalentes. En cuanto a las citas relacionadas con el vocablo «fortuna» o «Fortuna», éstas son tan inevitablemente numerosas que, por razones de espacio, no compensa reproducirlas y, conviene mejor asumirlas como un a priori o punto de partida. Por el contrario, más interesantes son los vocablos relacionados con «adversidad» y sus sinónimos, que es otro de los vocablos recurrentes y nucleares en *Consolación* y por ello esperable en el título del *Lazarillo*. Al respecto, quizá lo más interesante sea notar que, como en la novela, en *Consolación* «adversidad» y sus sinónimos siempre van unidos a la idea de la Fortuna. Todas las citas que siguen provienen de la traducción llevada a cabo por Aguayo (Boecio 1921).

39.- Así, además de los tres ideologemas ya mencionados, se dan otras concordancias que pueden ser más o menos casuales o más o menos dependientes entre el texto de *Consolación* y el del *Lazarillo*. Entre ellas, quizá las más interesantes sean el tipo de formato de diálogo mayéutico y no dialéctico que define a ambas obras, el repetido empleo de anécdotas y *exempla* para ilustrar diversas ideas y enseñanzas y, en un plano más puntual, la discusión en torno al lenguaje sencillo y al culto o las diversas menciones a Cicerón (ej. Boecio 1921: 259, 279).

40.- El número de recurrencias en el *Diálogo* de estos dos vocablos que podemos llamar pertinentes es de los más altos, pues se cuentan veinticuatro casos para «ingenio» y dieciocho para «juicio», de los cuales, quince poseen este significado sinónimo. En un buen número de ocasiones, además, ambos vocablos van unidos. Como complemento, en el *Lazarillo* se dan tres recurrencias para «ingenio» y una de «juicio», aunque más bien lexicalizada («sano juicio»); obviamente, la diferencia entre ambas obras se puede explicar por la diferente temática de cada una de ellas.

La primera corresponde a la presentación a la «Prosa Tercera» del primer libro, una presentación que procede de la mano de Aguayo, ya que no se encuentra en el original latín (Boecio 1968), pero sí en el facsímil de la versión de 1518:

En que Boecio, maravillado, pregunta a la Filosofía la causa de su venida. Ella la da, afirmando por ejemplos, que siempre no sólo los buenos, mas aún los que fingieron serlo, fueron perseguidos, y lo que la razón suele hacer en las adversidades. (Boecio 1921: 80)

En la segunda es la Filosofía quien habla:

También cualquier bienaventurado tiene sutil sentimiento: y si todo no le viene conforme a su voluntad, como no está acostumbrado a sufrir adversidades, menudas cosas le afligen. (Boecio 1921: 118)

En la siguiente la Filosofía explica los beneficios de la fortuna adversa:

[...] la fortuna adversa es verdadera, mostrando con su mudanza cuán poca constancia tiene [...] [a la fortuna contraria] verás templada y recogida y con el ejercicio de la adversidad, que sufre, prudente [...] la adversa muchas veces os trae como con garfios a los bienes verdaderos. (Boecio 1921: 138)

Habla de nuevo la Filosofía:

Que a los buenos muchas veces les viene las cosas adversas, otras veces prosperadas. También vienen a los malos unas veces sus deseos, otras veces asperezas [...] Pues la divina clemencia guarda a éste, que pudiera dañalle la adversidad, y no quiere dar trabajo a quien no podrá sufrirlo. (Boecio 1921: 249-251)

Ahora es la Filosofía quien pregunta a Boecio:

¿Qué diremos de la [fortuna] adversa, que justamente castiga a todos los criminosos? ¿El vulgo dirá que es buena? (Boecio 1921: 260)

Como creo que puede notarse, éstas son, casi a la letra, las mismas expresiones y conceptos que se dan en el *Lazarillo*, sobre todo en aquellos momentos de decepción emocional o de reflexión acerca del cambio de suerte en el itinerario social del protagonista. En ellos, además, la fortuna (en minúscula) casi siempre se presenta en su acepción de adversidad.<sup>41</sup> Al buscar las concordancias correspondientes en las obras de Valdés, hay que decir que no se dan en el *Diálogo de la lengua*, muy probablemente debido a la diferente naturaleza del tema, más lingüístico que filosófico, pero sí en el *Diálogo de la doctrina cristiana*, de tema más próximo a la *Consolación*. Lo interesante en este caso es que esas concordancias reflejan una cercanía que deja muy pocas dudas acerca de la procedencia de la misma, dada su organización en torno al binomio «próspero / adverso» y, por tanto, animan a defender la común identidad del autor de este diálogo con el del *Lazarillo*.

41.– En este sentido, pueden ser ilustradoras algunas citas del *Lazarillo*, donde las combinaciones léxicas son casi idénticas y donde resulta obvio también el predominio de la acepción negativa de «fortuna» (con minúscula) y por ello, su equivalencia con «adversidad» y sus sinónimos correspondientes, que es como debe entenderse en el título: «¡Oh Señor mío -dije yo entonces-, a cuánta miseria y fortuna y desastres estamos puestos los nacidos, y cuán poco duran los placeres de esta nuestra trabajosa vida!» (Rico 2011: 37); «Vuestra Merced crea, cuando esto le oí, que estuve en poco de caer de mi estado, no tanto de hambre como por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa» (Rico 2011: 47); «Mas, ¿qué me aprovecha, si está constituido en mi triste fortuna que ningún gozo me venga sin zozobra?» (Rico 2011: 59).

Además, otra de las ventajas de estas concordancias del *Diálogo de la doctrina cristiana* con el *Lazarillo* es que pueden indicar cierta proximidad temporal entre ambos textos, una distancia que podía ser mayor también con el *Diálogo de la lengua*, que no recoge ninguna recurrencia de esos vocablos, aunque sí alguno de sinónimos como «trabajo», o «fatigas». Por si esto no fuera suficiente, el *Diálogo de la doctrina cristiana* ofrece también varias recurrencias del binomio «trabajos» y «fatigas» que podrían intercambiarse con casos similares del *Lazarillo*.<sup>42</sup> Recojo a continuación algunas citas de este diálogo de Valdés referidas a los binomios «próspero / adverso» y «fatigas y trabajos»:

[...] conviene que en tal caso el hombre christiano [...] de la misma manera dé gracias a Dios en las adversidades que en las prosperidades. (Valdés 1997: 47-48)

(La fortaleza consiste) en no entristecerse con las cosas adversas, ni alegrarse demasiado con las prósperas. (Valdés 1997: 74)

Quando esto pienso, no tengo en mucho los trabajos, las fatigas, los tormentos, las afrentas, los martyrios que dice que los santos mártires passaron. (Valdés 1997: 86)

[...] todos los que éstos dos nacemos, somos concebidos y nacidos en pecado, y quedamos hijos de yra y de maldición, subjctos a mil malas inclinaciones, a mil trabajos y fatigas, y en fin a pena eterna. (Valdés 1997: 122)

[...] pero muerto éste, se dividió el pueblo y por su rebeldía y maldad jamás les faltó a los unos y a los otros trabajo y fatiga. (Valdés 1997: 126)

La verdad es que parece extremadamente improbable que esta serie de recurrencias cruzadas entre las lecturas confirmadas y predilectas de Valdés, sus propios textos y el *Lazarillo*, vaya a encontrar un rival análogo en el resto de los candidatos; por ello, de nuevo, y ahora en un nivel puramente cuantitativo, parece muy difícil que alguno de esos otros aspirantes a la autoría de la novela pueda oscurecer la candidatura de Juan de Valdés. Pero lo importante aquí es además que esas recurrencias se dan en uno de los núcleos temáticos e ideológicos claves del *Lazarillo*, lo que las hace merecedoras de aparecer en el título del libro. Y así, si la primera parte del mismo (los dos primeros sintagmas, o sobre todo el primero) podría considerarse la parte remática del mismo (Genette 1987: 85-92) por referirse al género literario de la novela («La vida»), esta segunda parte sería más bien su componente semántico, por referirse al contenido argumental del mismo. Así, esta segunda parte confirmaría el valor particular del título original, de su alejamiento de lo histórico o lo empírico y su concentración en lo ficcional, independientemente de su carácter realista o de la verosimilitud de sus anécdotas. Desde esta perspectiva el título no sería en absoluto una fórmula caprichosa o disparatada sino del todo pertinente con el contenido y el resto de la obra.

42.- En el *Lazarillo*, he encontrado tres recurrencias de «fatigas» o sus sinónimos, entre los cuales «trabajos» es el más frecuente con ocho apariciones con el mismo significado y aparece junto a «fatigas» en dos de las tres apariciones de este último vocablo. Por su lado, en *Consolación*, «fatigas» tiene cuatro recurrencias y varias apariciones también al lado de «trabajos» (ej. Boecio 1921: 64 y 82).

*El Caso, el caso, la Fortuna y las fortunas*

En cuanto al alcance del término «caso», que en el prólogo al *Lazarillo* condensa el contenido del relato, no han sido muchos quienes hayan llamado la atención sobre la posibilidad de referirlo a algo distinto del triángulo amoroso del último tratado. Al respecto sólo recuerdo las argumentaciones de López Grigera (2022) y de Peters (1999); con ambos y apoyándome ahora en la *Consolación*, coincido también al recuperar el doble significado de ese término, es decir, el vinculado al Azar o a la Fortuna como regidores de la vida humana y el más común referido a algún acontecimiento concreto o más particular, sea o no de naturaleza jurídica.<sup>43</sup> En concreto, para López Grigera (2022) la primera de esas acepciones dependería de la filosofía de Aristóteles, lo que implicaría que el autor del *Lazarillo* sólo podría haber sido un personaje culto. Curiosamente (o no tanto), la *Consolación* se refiere al mismo filósofo para explicar los conceptos de «Caso» y «Fortuna», por lo que, de nuevo, es una argumentación que podría aplicarse también a Valdés, para quien Boecio habría servido de intermediario con Aristóteles.<sup>44</sup> Por su lado, para Peters (1999: 1000), el «caso» al que se refiere Lázaro no sería tanto el particular del adulterio como el general de su propia vida en cuanto guiada por los caprichos e injusticias de la Fortuna. Éste sería el sentido que mejor encaja con las palabras que, en el último párrafo del prólogo, siguen a esa mención al «caso», palabras que le sirven a Lázaro para enfrentar su suerte y su contraria fortuna con la de aquéllos «que heredaron nobles estados» y con quienes «Fortuna fue con ellos parcial» (Rico 2011: 5).

No creo que haga falta insistir en que esta interpretación tiene un alcance mucho más amplio que la lectura tradicional, y que la presentación del caso que hace Lázaro en el prólogo se refiere mejor al conjunto de su vida que sólo al episodio puntual del «ménage à trois», episodio que en sí mismo reduciría casi absurdamente tanto la intención de las últimas frases del prólogo como el contenido total de la novela. Creo que esta interpretación está justificada también por la recurrencia en el texto de «Fortuna» o «fortuna» como sinónimo de «caso», mucho más frecuente que el de «caso» como acontecimiento individual o como equivalente del «ménage à trois», que apenas se da en un escaso número de ocasiones.<sup>45</sup> Esta concepción más abstracta del «caso» se encuentra además alineada

43.– Éste es también el doble significado que le asigna Covarrubias, que en una de sus acepciones lo vincula explícitamente a la Fortuna. Según su diccionario «caso» sería «todo lo que sucede sin prevención de temor o esperanza de ello, y adverbialmente decimos a 'caso' 'fortuna, forte fortuna'» (sic). En cuanto a la naturaleza jurídica del término, a veces ha servido para vincular al autor del *Lazarillo* con las profesiones o los estudios legales (Morcillo 2022), algo que, por otro lado, también cumple Juan de Valdés, que estaba igualmente familiarizado con estas disciplinas (Sánchez García 2021: 141).

44.– Habla la Filosofía: «Mi Aristóteles dice en sus libros naturales breve y verdaderamente qué sea Caso y Fortuna», y «(d)ice que si se hiciere cualquier cosa ordenada a cierta intención y fin, después de alguna causa aconteciere otra cosa que aquello que se pensara, que aquesto se llama Caso (Boecio 1921: 267-268). Como puede verse, en esta cita se entienden Caso y Fortuna como sinónimos, interpretación que creo que es la que debe aplicarse también al «caso» del prólogo del *Lazarillo*. En cuanto a las mayúsculas de Caso, éstas no aparecen como tales en la edición facsímil, pero sí en la edición de 1921, que son las que mantengo aquí ya que, como ya se dijo, en esas ocasiones «Caso» puede equivaler perfectamente a Fortuna, con mayúscula.

45.– En concreto, de «caso» como acontecimiento particular sólo he encontrado dos recurrencias las cuales, además, no remiten al caso final pues se refieren respectivamente al episodio de las uvas del primer tratado y al momento de la desaparición del escudero del tercero. En el séptimo, el contexto de la enunciación del término «caso», que es la discusión de Lázaro con su esposa, sí se refiere al triángulo amoroso, pero creo que de la misma manera puntual que en los dos momentos anteriores. Curioso y elocuente me parece también el significado de «caso» en *Laberinto de Fortuna*, donde el

con el cambio histórico en la concepción intelectual de la Fortuna, que por entonces estaba siendo entendida como una entidad caprichosa y no providencialista y que, además, era un cambio de percepción que no resultaba ajeno del todo la biografía de Valdés.<sup>46</sup> El hecho de que el tratado final de la novela concluya precisamente con la palabra «fortuna» («buena fortuna»; Rico 2011:80) es, aparte de un colofón irónico, una especie de epanadiplosis conceptual y confiere al *Lazarillo* un perfil circular o cerrado, perfecto, ya que hace que la novela termine con una de las nociones claves del prólogo.

En cuanto a las citas de *Consolación* a favor de esta propuesta, es decir, las que identifican «caso» con «azar» o «sucesos de la fortuna», me parecen tan numerosas como elocuentes. Elijo sólo las que creo más representativas:

En la primera es la Filosofía quien pregunta a Boecio:

¿Quién piensas que rige el mundo: los casos afortunados o algún entendimiento?  
(Boecio 1921: 6)

En el libro V, es el narrador quien adelanta un resumen del mismo:

En que la Filosofía suelta algunas dudas que nacen de lo que en el cuarto libro se ha determinado. Porque si la Providencia divina y el Hado disponen todas las cosas, parece que no haya cosa casual ni libertad de albedrío. (Boecio 1921: 265)

Especialmente explícita al respecto es también la introducción a la prosa primera del quinto libro, en el que

la Filosofía determina que hay Caso (sic) y qué cosa es, y que la Providencia divina lo rige y lo encamina. (Boecio 1921: 265)

En la misma página Boecio contesta a la Filosofía con estas palabras:

pues arriba dijiste que la cuestión de se trata de la Suma Providencia tiene a vueltas otras muchas, y yo lo he experimentado, ruégote que determines si hay Caso (sic) y qué cosa es. (Boecio 1921: 265)

Finalmente, una de las respuestas de la Filosofía es la siguiente:

Cualquier que determinare diciendo: qué Caso es una cosa producida, no de causas concertadas, mas de cosas que no son, digo yo que el Caso es nada y que es sólo vocablo sin cosa a quien esté puesto; porque si gobierna Dios y rige todas las cosas, ¿qué lugar habrá en el mundo donde tenga poder el Caso [...] La cosa, pues, que procede sin tener causa ninguna es forzoso que proceda de lo que no tiene ser. E pues esto es imposible, tampoco el Caso será tal cual agora dijimos». (Boecio 1921: 266-267)

vocablo suele combinar los dos significados, es decir, significar algo así como acontecimiento concreto pero en cuanto ocasionado por los caprichos de la Fortuna (Mena 1979: 55, 57, etc.). De todos modos, también cabe la posibilidad de que no sean mutuamente excluyentes, es decir, que «Fortuna» sea el Azar en sí, como potencia, y «Caso» o «caso» el resultado en la vida de Lázaro, bien en su conjunto o en alguno de sus momentos particulares. Sea como sea, y es lo que más importa aquí, esto no eliminaría la deuda conceptual y léxica del *Lazarillo* con la *Consolación*.

46.- Más en concreto, Diego de Valera, el polígrafo con quien Valdés cita en el *Diálogo*, fue quien dio a conocer esta idea en Escalona, en la corte de los Pacheco. Valera (1412-1488) publicó su *Providencia contra Fortuna* en 1462 y presenta a la Fortuna como distinta de Dios, pero sometida a su dominio y, también, como identificada con las calamidades y desgracias humanas que, en cualquier caso, nunca son irremediables (Díez Jimeno 1987: 38 y Mendoza Negrillo 1973: 90-92). No hay que olvidar tampoco que el *Laberinto* de Mena es la primera lectura que comenta Valdés en el *Diálogo* y que en ella la Fortuna se presenta como caprichosa, desordenada y, sobre todo, injusta con los verdaderos merecimientos humanos (Mena 1979: 55-57).

Para entender «caso» como equivalente de Fortuna o Azar y por tanto para leer el *Lazarillo* más a la luz de Boecio que a la luz del caso del adulterio, no importa, pues, que en la novela no aparezca «caso» en mayúscula, pues lo que creo que queda claro es que esa intervención más filosófica y abstracta del vocablo eleva la interpretación del *Lazarillo* por encima del de una simple recreación de esa situación adulterina y, sobre todo, hace que el verdadero protagonista de la novela sea el total de la vida de Lázaro y no sólo uno de sus momentos particulares. Además, esta altura de intenciones, es decir, el ver la vida del Lázaro como parte sustancial de la rueda de la Fortuna, con sus subidas y bajadas, con sus recompensas o triunfos pero, sobre todo, con sus caídas e injusticias, encaja mucho mejor con el perfil de un autor culto y que puede citar a Cicerón o a Ovidio con toda familiaridad que con el del pregonero en el que se imposta para crear su ficción. Por último, creo que esta lectura es también mucho más acorde con el sentido del título, al que le queda muy pequeña la preeminencia que la lectura alternativa concede a la situación particular del adulterio, que puede revestir toda la gravedad argumental que se quiera pero que siempre deberá ser visto como un resultado puntual de los caprichos de la Fortuna que ha guiado el total de la vida de Lázaro.<sup>47</sup>

#### *Entre buenos y malos*

Finalmente, en cuanto al ideograma representado por «los buenos», éste ofrece varias recurrencias en momentos claves del *Lazarillo* y cuenta también con un alto número de sinónimos o conceptos equivalentes en las obras de Valdés. En concreto, aparece repetidamente en el contexto de la vida social y refiriéndose a un grupo heterogéneo de personas en su nivel social o económico pero instalado y reconocido como respetable aunque de hecho no lo sea. Frente a ellos, se da otro grupo más bien advenedizo, que se sitúa en los márgenes, que vive en condiciones más precarias y, sobre todo, que no alcanza a disfrutar del mismo reconocimiento que el anterior, y eso a pesar de que su condición moral pueda ser (aunque no necesariamente) más alta que la del anterior. Con esta definición no resulta muy difícil entender por qué es un ideograma concomitante con los dos anteriores, por qué Lázaro es uno de sus perfectos representantes y por qué puede ser recurrente también en la literatura acerca de los vaivenes de la Fortuna.<sup>48</sup>

Aunque ya han aparecido anteriormente, vuelvo a reproducir las citas correspondientes del *Lazarillo*. La primera procede del tratado inicial, se refiere al movimiento de integración de la madre de Lázaro y deja claro que ese arrimarse a los «buenos» es una especie de iniciativa necesaria para ser considerado como tal y para así poder abandonar esos espacios marginales y menos honestos:

47.– Acudiendo de nuevo a la cita de la *Consolación*, queda claro que esta interpretación más bien filosófica encaja con la propuesta de Boecio y su estoicismo cristiano: «digamos que el Caso es negocio acontecido, no previsto ni pensado, de causas que se juntaron en negocios que se hacen con otra intención que aquello. Y que estas causas concurren y junten unas con otras hace la orden trabada que procede sin faltar de aquella fuente de todo, la divina Providencia, que ordena todas las cosas en sus tiempos y lugares» (Boecio 1921: 267-268).

48.– De nuevo, el *Laberinto* de Mena ofrece más de un ejemplo, cuando afirma dirigiéndose al «miedo mundano» que éste «buenos nos fazes llamar los viciosos, / notar los crueles por muy piadosos / e los piadosos por mucho crueles.» (Mena 1979: 99). Esta cita de Mena, ejemplifica también otra de las notas léxicas de los textos del *Lazarillo* y de Valdés, es decir la extensión de los vocablos «buenos» y «malos» a sus sinónimos correspondientes, como puede ser el caso de «virtuosos» o «piadosos» por un lado, o «ruines», «viciosos» o «criminosos» por otro.

Mi viuda madre, como sin marido y sin abrigo se viese, determinó arrimarse a los buenos, por ser uno de ellos. (Rico 2011: 7)

La segunda cita procede de los momentos finales de la novela, precisamente justo después de que el protagonista ha sido «bautizado» como «Lázaro de Tormes» y ha culminado así su acceso a la honorabilidad social, al espacio colectivo de los ciudadanos con honra. Además, la expresión es idéntica a la usada para describir la actitud de su viuda madre:

Señor —le dije—, yo determiné de arrimarme a los buenos. Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo de eso, y aun por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces. (Rico 2011: 79)

A estas dos citas, que coinciden literalmente con el sentido del término «buenos» en la *Consolación*, podría añadirse alguna más donde ese sentido cabe ser entendido como tal o también con algunos matices distintos. En el caso del ciego, por ejemplo, esa matización consiste en insistir en su cuestionable moralidad; en la del escudero, por el contrario, se trata en apuntar sugerir una bondad más bien cercana a la ingenuidad o la inocencia. He aquí tres citas al respecto, referidas la primera al ciego y las dos siguientes al escudero:

Pues, tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas. (Rico 2011: 13)

Cuando llegué a casa, ya el bueno de mi amo estaba en ella, doblada su capa y puesta en el poyo, y él paseándose por el patio. Como entré, vínose para mí. (Rico 2011: 54)

Y, desde que fue ya más harto de reír que de comer, el bueno de mi amo, díjome: (Rico 2011: 61)

Pero hay también otros parecidos, como en el caso del capellán donde quizá asoma una interesante ambigüedad semántica, pues el adjetivo «buena» referido a «vida» podría significar tanto una vida moralmente honorable como una vida fácil y regalada

Éste fue el primer escalón que yo subí para venir a alcanzar buena vida, porque mi boca era medida. Daba cada día a mi amo treinta maravedís ganados, y los sábados ganaba para mí, y todo lo demás, entre semana, de treinta maravedís. (Rico 2011: 75)

En este mismo capítulo se da una expresión paralela que también insiste en ese movimiento de integración, y tiene como referencia el motivo de la ropa, algo que ocurre también en *Consolación* y, como ya se vio, en Luciano. Puede comprobarse con las citas correspondientes. Las primeras son palabras de Lázaro tras comprarse la ropa vieja pero digna y la espada:

Desde que me vi en hábito de hombre de bien, dije a mi amo se tomase su asno, que no quería más seguir aquel oficio. (Rico 2011: 76)

Y para concluir, el mejor remate podría ser la aplicación de dicho adjetivo a la mujer de Lázaro, en los últimos párrafos de la novela:

Que yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo. (Rico 2011: 80)

Por su lado, en la *Consolación* también son frecuentes estas recurrencias, si bien «buenos» suele comportar un matiz más filosófico o abstracto, y referido siempre a una categorización moral en el contexto de la vida social, de la justicia y de la Fortuna. Doy algunos ejemplos entre los muchos posibles y con preferencia por aquéllos que muestran el binomio «buenos/malos» de forma explícita, binomio que obviamente es también el que opera en el *Lazarillo*. Se incluyen también algunos casos de sinónimos léxicos. Comienzo repitiendo la presentación a la tercera prosa del primer libro, que ya cité a propósito del binomio «fortunas y adversidades». También me interesa porque en el grupo de los «buenos» de esta cita resulta muy fácil incluir a Lázaro:

En que Boecio, maravillado, pregunta a la Filosofía la causa de su venida. Ella la da, afirmando por ejemplo, que siempre no sólo los buenos, mas aún los que fingieron serlo, fueron perseguidos, y lo que la razón suele hacer en las adversidades. (Boecio 1921: 80)

La siguiente procede también de la introducción, y en ella Boecio

Llora la pérdida de su fama y la osadía de los malos y cobardía de los buenos. (Boecio 1921: 84)

Refiriéndose a los escritos políticos de Platón, afirma:

E dijiste por él mismo que era cosa necesaria que los buenos ciudadanos gobernasen las ciudades, porque si se cometiese el regimiento a los malos sería para los buenos pestilencial pérdida. (Boecio 1921: 85)

Habla Boecio:

Parece que veo agora los concilios de los malos rebosando de placer. Veo cualquier criminoso dispuesto para decir cualquier falso testimonio. E a los buenos muy caídos por el temor de mi caída. Veo los malos dispuestos para osar cualquier pecado por falta de punición, y aún traídos a hacello con premios y galardones. Los inocentes privados, no sólo de estar seguros, más aún de defenderse. (Boecio 1921: 91)

En las dos siguientes la Filosofía y Boecio dialogan en un marco conceptual aristotélico sobre el carácter trascendental del Bien y sus efectos en buenos y malos, y las ventajas y superioridad finales de los primeros sobre los segundos

–Filosofía: Pues como aquel sumo bien igualmente esté propuesto a todos, buenos y malos, los buenos se van a él con un natural oficio, que es con obras virtuosas; los malos quieren hacello siguiendo sus apetitos, que no son obras conformes para poder alcanzar el bien propuesto ¿Piensas esto ser así?

–Boecio: Sí pienso y queda notorio lo que desto se concluye. Desto que he ya concedido se sigue forzosamente los buenos ser poderosos; los malos muy impotentes. (Boecio 1921: 220)

Para ilustrar que este ideograma es común también a los escritos de Valdés, traigo a colación varios ejemplos del *Diálogo de la doctrina cristiana*, que por su tema ofrece más recurrencias de este grupo de vocablos que el *Diálogo de la lengua*. En las dos primeras es

el arzobispo quien habla, empleando tanto el binomio «buenos/malos» como algunos sinónimos particulares, en especial «ruin»:

Avéys de saber que en esta vida ay dos maneras de muertes: la una del cuerpo, y ésta es común a los buenos e a los malos; la otra del ánima. En la otra vida, después de la universal resurrección, tendrán los buenos vida eterna, assí del cuerpo como del alma. (Valdés 1997:29)

Dexadme el cargo, que si Dios me da vida yo haré en esto cosas de que los ruynes se santent y los buenos se gocen. (Valdés 1997: 61)

En las dos siguientes resuenan las mismas clasificaciones de Boecio, aunque con referencias a su origen bíblico y el recurso a otros sinónimos. Las dos proceden igualmente del arzobispo:

Porque allí enseña Jesu Cristo en qué consiste la bienaventurança, que en esta vida puede uno alcanzar; y cómo los buenos son los que el mundo persigue y los malos los perseguidores. (Valdés 1997: 62)

Cosa es essa, para deciros verdad, en que hablo no de muy buena gana; porque este escudriñar de pecados, a los ruynes sé que aprovecha poco, y a los buenos engendra no sé qué escrúpulos. (Valdés 1997: 63)

También puede ser interesante recordar la existencia de concordancias entre los sinónimos correspondientes tal como aparecen en el *Lazarillo* y en los escritos de Valdés. En este grupo puede incluirse la aparición de ese «santo» en el prólogo del *Lazarillo* y en el *Diálogo de la doctrina cristiana* pero, sobre todo, las referidas al vocablo «ruin», con un número de recurrencias que me parece alto y realmente significativo en el *Lazarillo* y en el *Diálogo de la doctrina cristiana*.<sup>49</sup>

Transcribo primero dos ejemplos referidos a «santo», el primero del *Lazarillo* y el segundo del *Diálogo de la doctrina cristiana*:

confesando yo no ser más santo que mis vecinos. (Rico 2011: 4)

Arzobispo: Por cierto, tales (santos) avíamos de ser; y no lo son los ruynes, que los buenos sí son, porque abrazan con la doctrina evangélica reciben don de santidad, y son santos todos lo que la abraçan y cumplen como deven, y aun a este propósito llama sant Pablo a los cristianos. (Valdés 1997: 84)

En cuanto a «ruin» y sus derivados creo que la alta recurrencia de estos vocablos en el *Lazarillo* y en el *Diálogo de la doctrina cristiana* también son pruebas a favor de la común autoría de ambos textos. Doy dos ejemplos adicionales de cada uno. En los dos casos procedentes del *Diálogo* es el arzobispo quien habla.

Pues estando en tal aficción, cual plega al Señor librar de ella a todo fiel cristiano, y sin saber darme consejo, viéndome ir de mal en peor, un día que el cuitado, ruin y lacerado de mi amo había ido fuera del lugar, llegóse acaso a mi puerta un

49.– Así, frente a las veinte recurrencias de «ruin» y sus derivados en el *Diálogo de la doctrina cristiana* y a las veinte del *Lazarillo*, en el *Diálogo de la lengua* se registran sólo seis, de las cuales cinco son vocablos que forman parte de sendos refranes y una se refiere metafóricamente a la poca altura literaria de algunos poetas: «VALDÉS.– Pues eso os deve bastar por respuesta; y sabed que aquella *a* es superflua, y que en las coplas la ponen por henchir el verso los ruines trovadores» (Valdés 1997: 183). Pero, de nuevo, creo que es claro que esta divergencia se explica fácilmente por la distinta orientación temática de esta última obra con mucha menos carga moralizante que las otras dos.

calderero, el cual yo creo que fue ángel enviado a mí por la mano de Dios en aquel hábito. (Rico 2011: 32)

Contemplaba yo muchas veces mi desastre, que, escapando de los amos ruines que había tenido y buscando mejoría, viniese a topar con quien no sólo no me mantuviese, mas a quien yo había de mantener. (Rico 2011: 57)

No quiero que gastemos nuestro tiempo en hablar de ellos, ni menos que tengamos cuenta con ellos más que para rogar a Dios los saque de sus ruynes e viciosos tratos, y les dé ánimos obedientes a su santísima voluntad. (Valdés 1997: 52)

Eso, ¡mal pecado! dicen los que quieren tener puerta para ser ruynes. (Valdés 1997: 62)

En resumen, creo que puede afirmarse también que este marco conceptual definido por los vocablos «bueno» y «malo» y sus derivados y sinónimos, es también un marco común a Boecio, a Valdés y al autor del *Lazarillo*. Para el primero, y en consonancia con su visión de la Fortuna, es el eje vertebrador de la vida humana en general y de la vida socio-moral en particular y, en definitiva, muestra cómo esa Fortuna puede ser injusta en su dimensión humana pero que al final se encuentra siempre sujeta a la voluntad y a la justicia divinas. Para Valdés, y como muestra sobre todo el *Diálogo de la doctrina cristiana*, lo bueno y lo malo se entienden sobre todo desde una perspectiva evangélica y sobrenatural pero, al mismo tiempo, también como parte inevitable de la vida social en la que, como en *Consolación*, los «buenos» se encuentran con una especie de desventaja frente a los malos, «ruines» o «criminosos». Pero, afortunadamente, esa desventaja se compensa de forma temporal con las explicaciones y consuelos de la fe y, ya de forma definitiva, con las recompensas del cielo o los castigos del infierno. Frente a estos planteamientos más bien teóricos o generales, el protagonista del *Lazarillo* vive en propia carne esa desigualdad entre «buenos» y «malos», pero no como un santo o un héroe, sino como el antihéroe que es y como corresponde a la perspectiva irónica o desengañada con que narra su vida. Es decir, se trata de un personaje que ve cómo su sociedad entiende esas categorías de malos y buenos de forma confusa o incluso invertida, dado que los buenos a los que se arriman tanto su madre como él mismo son realmente «criminosos» y corruptos. Esto, como se ve, no coincide propiamente con la propuesta concreta de Boecio ni con el *Diálogo de la doctrina cristiana* de Valdés, pues el mundo de esos «buenos» no es en sí mismo redimible y parece acabar engullendo a quien se inserta en él. Sin embargo, esta divergencia no es una prueba en contra de la autoría del *Lazarillo* por parte de Valdés sino precisamente todo lo contrario. En efecto, el hecho de que ese planteamiento argumental de la novela encaje tan bien en el esquema de moral social propuesto por Boecio y por el propio Valdés en el *Diálogo de la doctrina cristiana* debe llevarnos a pensar que el *Lazarillo* sólo estaría ficcionalizando lo que los otros dos textos habrían planteado desde las perspectivas filosóficas o teológicas que le habrían servido de marco conceptual. En otras palabras, si en *Consolación* el vocablo «buenos» tiene un significado objetivamente denotativo, por tratarse de un escrito filosófico y pedagógico, en el *Lazarillo* ese significado se transforma en función de la intención crítica y del tono irónico del conjunto de la novela y acaba modificando ese significado original para pasar a referirse a los «malos» de la vida social. También es de

este modo cómo el texto de Boecio se acaba convirtiendo en uno de los principales vertebradores conceptuales del *Lazarillo*.

Después de todas estas concordancias, recurrencias, analogías y citas, y tanto a nivel conceptual como léxico, me parece que, incluso prescindiendo de la cuestión de la identidad autorial del *Lazarillo*, la *Consolación* de Boecio uno de los intertextos claves y quizá incluso el más significativo a la hora de explicar la intención más profunda de la novela. Esta importancia es especialmente decisiva en lo referido a la idea de fondo que hila el argumento, es decir, a ese proceso de inserción en una vida social que se presenta como honorable pero que dista mucho de serlo. De paso, además, la intensa presencia y actuación de ideologemas concretos que vertebran ese argumento hacen de la *Consolación* un intertexto único a la hora de entender el *Lazarillo* mucho más determinante incluso, que el *Enquiridión* de Erasmo, el cual restringiría su alcance al nivel ideológico de la novela —algo que compartiría con la *Consolación*—, pero sin afectar al propiamente argumental. Como conclusión a este apartado, y dejando ahora de lado las otras muchas pruebas en esta misma dirección, podríamos formular entonces el siguiente silogismo: si los tres ideologemas comentados son claves y comunes para la *Consolación* y para el *Lazarillo*, y si sabemos que Juan Valdés leyó la *Consolación* con agrado e intensidad en la traducción de Aguayo, que es la que léxicamente deja su impronta en la novela, se deduce que todo candidato serio a la autoría del *Lazarillo* debe haber recorrido necesariamente este mismo camino. Pero como, al menos por ahora, Juan de Valdés es el único que no sólo ha documentado esa trayectoria sino que la ha ratificado con numerosas e importantes concordancias de otra índole (lingüísticas, literarias, ideológicas, editoriales, etc.), da la impresión de que reducir ya su candidatura al rango de lo meramente probable es ir contra todas las evidencias que suelen exigirse en las propuestas de autoría más canónicas.

### Las invenciones medievales: ¿la clave criptográfica del título?

La posible naturaleza hermética del título ha sido la cuestión donde se han dado las actitudes más extremas, que oscilan entre la más absoluta incredulidad y el interés más inquisitivo; en medio de ellas se ubicarían la mayoría de los críticos, que simplemente han obviado esta posible lectura. Así, en el segundo grupo, que es con el que se alinearía en parte mi trabajo, se incluyen sobre todo las lecturas de Rosa Navarro Durán y de Mariano Calvo quienes, con diferentes matices, ven en ese título un anagrama o acróstico del apellido «Valdés», sea Alfonso o Juan, como revelador de su paternidad sobre el *Lazarillo*.<sup>50</sup> En cuanto

50.— En este grupo podrían incluirse a manera de ilustración las dos sugerencias de Madrigal (2003 y 2008) cuyos candidatos presentan unos apellidos con una cierta proximidad anagramática con el nombre del protagonista de la novela. Así el nombre de Cervantes de Salazar podría verse como una réplica de «Lazarus» (Salazar : Lázaro) y una de las combinaciones posibles de los apellidos de Juan de Arce de Otárola como un anagrama similar (Lazarodetormes : Msarzedeorol). Algo semejante puede decirse de la propuesta de Cáseda, el nombre de cuyo candidato (Bernardino Illán de Alcaraz) contendría también las palabras «Lázaro» o «Lazarillo», según la lectura que se haga del mismo. Interesante es también una cita recogida por Madrigal (2008: 168), pues aunque no se refiere a las letras de los nombres sino a los soportes físicos de la escritura, ilustra también el color de época de este tipo de recursos. La cita pertenece a sus comentarios de *Los coloquios de Palatino y Pinciano*: «En la misma obra Palatino se muestra extraordinariamente interesado en ‘saber leer y escribir cifras’; y así durante casi dos páginas tanto él como su amigo Pinciano enumeran toda una serie de técnicas empleadas en la antigüedad y en los tiempos presentes para transmitir mensajes en clave: ‘Antiguamente se usó mucho, y hoy

a mi propuesta y dado que considero efectivamente probada la autoría del *Lazarillo* por parte de Juan y dado también que entre sus lecturas se incluyen también textos con estrategias criptográficas análogas a las sugeridas por Navarro Durán y por Calvo, la consecuencia lógica es que se trata de una posibilidad cuyos resultados pueden no ser concluyentes pero que al menos deben ser también explorados con seriedad y nunca descartados de manera precipitada. Porque si esta posibilidad pudiera confirmarse o entenderse de manera consistente con el resto de lo visto hasta ahora y encajase también en el contexto literario de la época,<sup>51</sup> sería otra forma de confirmar la identidad de Valdés como autor de la novela o, por lo menos y dada siempre la incertidumbre propia de estas lecturas heréticas, de evitar su descarte más o menos gratuito. No debe olvidarse por ejemplo que algunos de los escritores elogiados por Valdés en el *Diálogo de la lengua*, como pudieron ser los casos de Jorge Manrique o Juan del Enzina, habían sido también cultores de estas estrategias (Bustos Táuler 2009: 760-762).<sup>52</sup>

La principal limitación perceptible tanto en las propuestas favorables a esta lectura como en las contrarias, ha sido el olvido de algunas estrategias criptográficas propias de la literatura occidental en general y de la literatura tardomedieval en particular. Como anunciaba al comienzo de mi artículo, creo que entre ellas la que mejor podría justificar esa lectura del título serían las llamadas «invenciones», propias de la literatura cortesana y de la novela caballeresca. Aunque este término puede referirse a varias modalidades y combinaciones de imagen y/o texto, las que nos interesan aquí serían la que González Cuenca denomina «estática(s)» o «puramente literaria(s)», que pueden entenderse como «juegos de ingenio», como «provocaciones al lector» y también como portadoras de cierta trascendencia simbólica y una innegable «frivolidad cortesana» (Castillo I, 575). Se trataba, en resumen, de un tipo de pasatiempo literario lleno de adivinanzas, con espíritu lúdico o competitivo, de tono galante, y construido sobre todo con juegos de palabras, ambigüedades, dilogías, anagramas, y paronomasias o calambures, todos los cuales podían llegar a ser sofisticados hasta el extremo. La ventaja que contamos al contextualizarlo dentro de las lecturas de Valdés, es que su *Diálogo* registra un conocimiento también efectivo y afectivo de las mismas, pues el conque se siente competente para evaluarlas y, por tanto, para descifrar sus estrategias particulares y, por ello, hemos de suponer que también para construirlas.<sup>53</sup>

En el *Diálogo* se registran al menos dos menciones a las mismas, la primera con respecto a las contenidas en el *Cancionero General* y la segunda con respecto a las de *Question de amor*. Al enjuiciar las primeras afirma, por ejemplo, que en ellas «ay qué tomar y qué

se usa entre los príncipes y grandes señores, en negocios arduos y de gran importancia. Y así se hallan muchas cifras en las epístolas de Julio César a Balbo Cornelio. Y en nuestros tiempos ha habido hombres tan curiosos que las han declarado»

51.– Aunque con un enfoque y unos recursos distintos a los que aquí recojo, Calvo (2020:103-106) lo vincula indirectamente con el recurso a los acrósticos, y Navarro Durán (2016:140) también a la novela caballeresca, si bien su ejemplo no me parece tan ilustrativo como los que doy a continuación.

52.– Más ejemplos del Renacimiento europeo con el nombre del autor cifrado en prólogos o en otros paratextos, pueden hallarse en Álvarez Hernández (2014: 14-15 y 43) con ejemplos de letras capitulares como acrósticos, o con la mezcla de idiomas diferentes. Muy interesantes son también los ejemplos recogidos por Love (2002: 67-80), que incluyen casos de anagramas, de juegos de iniciales y de «pequeños rompecabezas» casi idénticos a los del *Lazarillo*.

53.– Otro de los datos que puede hablar en favor de esa intensa lectura del género por parte de Valdés es la mención en esas invenciones del *Cancionero* a nobles y escritores cercanos al conque, como pudieron ser los casos de su protector el Marqués de Villena o del poeta Jorge Manrique (Castillo, II: 598 n. 4, y 611 n.2).

dexar» (Valdés 1997: 250). Este juicio es bastante más positivo en el segundo grupo y deja ver su real contenido con ellas. Al preguntar sobre la calidad de *Question de amor* que le hace Marcio, responde Valdés:

Muy bien la invención, y muy galanos los primores que hay en él; y lo que toca a la cuestión no está mal tratado por la una parte y por la otra. El estilo, en cuanto toca a la prosa, no es malo; pudiera bien ser mejor. (Valdés 1997: 258)

De todos modos, la cita más útil para defender la lectura hermética del título del *Lazarillo* procede de la propia obra evaluada por Valdés y ya reproducida como uno de los epígrafes que encabezaban este artículo. Dicho texto de *Question* ofrecía la clave para desentrañar la identidad de los nombres reales e históricos ocultos en la ficción de dicha novela con estas palabras:

Mas para quien querra ser curioso y saber la verdad [,] las primeras letras delos nòbres fengidos son las primeras delos verdaderos de todos aquellos caualleros y damas que representa. (Perugini 1995: 42)

Es decir, y es lo que ahora interesa, esta forma concreta de onomástica cifrada y este texto concreto leído por Valdés se corresponderían casi a la letra con la clave necesaria para descifrar, si la hubiera, la identidad del autor del *Lazarillo* en el título mismo de la novela. Así, esa identidad se escondería tras las iniciales «LA» o, en este caso con «LAV», es decir y tal como han propuesto tanto Navarro Durán como Calvo para cada uno de los hermanos Valdés, con las tres primeras letras del paratexto aunque colocadas en orden inverso.

Llegados a este punto, podrían adelantarse dos objeciones. La primera sería la ausencia de testimonios más representativos en la literatura más característica de la época. Sin embargo, esta objeción sería muy fácil de rebatir ya que nada menos que el *Quijote* contiene un magno ejemplo en el capítulo XVIII de la primera parte. En él, don Quijote y Sancho se encuentran ante dos rebaños de ovejas que el primero acaba confundiendo con dos ejércitos de nobles cuyos nombres enumera y de los cuales describe también divisas y letras. En esa enumeración queda claro que la identificación de una persona se da a partir de las iniciales de su nombre:

Pero vuelve los ojos a estotra parte y verás delante y en la frente destotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas a cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado, con una letra que dice «Miau» que es el principio del nombre de su dama, que, según se dice, es la sin par Miulina, hija del duque Alfeñiquén del Algarbe. (*Quijote* I, XVIII)<sup>54</sup>

Lo que me interesa entonces recordar ahora es la larga vida y la popularidad que claramente muestran esos recursos retóricos, que hacen que el narrador del *Quijote* los incorpore a su novela asumiendo, que van a ser comprendidos y disfrutados por sus lectores. Dicho de otro modo, estos recursos necesariamente tuvieron que tener un cultivo fre-

54.- En la nota explicativa de la edición consultada (Cervantes 2024) se precisa además que algunas ediciones del *Quijote* vacilan en la grafía de palabras de esta invención, es decir, de «Miu» por «Miau», y de «Miulina» por «Miaulina». Sin embargo, esta vacilación no sólo no afecta a la equivalencia y a la dinámica propia de las invenciones sino que incluso la refuerzan, pues ambas parejas se corresponden mediante el mismo tipo de lectura anagramática.

cuenta desde la aparición de las primeras novelas de caballería a finales del siglo XV hasta su decadencia a comienzos del XVII, es decir, durante la horquilla temporal que aloja también la biografía de Juan de Valdés y la aparición de las primeras ediciones del *Lazarillo*. Obviamente, con este precedente epocal tan claro y extendido, la interpretación del título original como un acróstico o un anagrama no resulta ni mucho menos descabellada.

La segunda objeción sería más específica y podría argumentar que esas tres primeras iniciales del título están como demasiado desvinculadas o alejadas de las tres letras finales (DES) y que, por tanto, no deberían considerarse como parte de la misma palabra. De nuevo, sería una objeción fácilmente rebatible ya que la ruptura de esa continuidad morfológica era también uno de los recursos frecuentes en las invenciones. Un ejemplo claro, tomado del *Cancionero*, sería la referida a «Un galán [que] sacó por cimera una malva y dixo: / Su nombre no me conviene, / que mi mal no va, mas viene» (Castillo IV, 147; subrayado mío). En efecto, en este ejemplo la forma de manipular la palabra «malva» implica, como en el caso de VAL-DES, la ruptura de la habitual escritura de la misma (mal-no-va) y su desciframiento implicaría una labor de lectura y relectura del texto y de reordenación del pequeño rompecabezas.

Otro ejemplo análogo o incluso más extremo sería aquél en que se mezclan las iniciales de dos personas distintas en la divisa o en la letra, como es el caso del «duque de Valentinoi [que] traía en una capa bordadas unas cifras que eran hechas de dos letras, la primera del nombre de él y la primera del nombre de su amiga» (Castillo, II, 620).<sup>55</sup>

Como se ve, este tipo de recursos no serían muy distintos del que explicaría la formación del apellido VALDÉS a partir respectivamente de las tres primeras letras de la primera palabra del título original (en escritura invertida) y de las tres últimas de la palabra final. Del mismo modo, en *Question* tendríamos también más de un ejemplo análogo con sus topónimos correspondientes, como pueden ser los casos de Lisandro de Xarqui, seudónimo de Luis de Ijar, o el de Ypolidora de Marín, seguramente un trasunto de Ippolita d'Aragona, la condesa de Venafro (Perugini 1995: 27, y 67, n. 111). Además, tanto en el *Cancionero* como en *Question* son frecuentes los anagramas y jeroglíficos, es decir, el ocultamiento del nombre real bajo una palabra que contiene las mismas letras que la original o una combinación de imagen y letra. Dicho de otro modo, todo este ambiente literario posibilitaría de forma natural que el título del *Lazarillo* pudiera leerse también como el texto de una invención, y que las tres letras iniciales del mismo y las tres finales pudieran entenderse como un perfecto anagrama, y que, como resultado, LAV-DES sería simplemente otra versión del apellido VALDÉS. Como ejemplo o referencia análoga y final, cabría recordar otro anagrama del *Cancionero* referido al vizconde de Altamira, quien usaba como cimera una vaina que contenía las letras de «Juana», el nombre de su dama, y cuyo significado se explicaba por la coincidencia de ambas palabras en la grafía de la época (VAINA: IVANA; Castillo 2004, II: 616).<sup>56</sup>

55.– En un registro quizá más popular puede recordarse que el escudo de los Reyes Católicos contenía unos emblemas (el yugo y las flechas) cuyos nombres comenzaban con las iniciales del nombre de su cónyuge y, también, que esas iniciales y sus correspondencias cruzadas con el emblema, aún se conservan en el escudo oficial de Puerto Rico.

56.– También podrían incluirse en este tipo de invenciones las compuestas a partir de un juego de palabras con el nombre de la dama y la inicial de ese nombre, que puede ir resaltado en diferentes lugares del texto. Pongo dos ejemplos del *Cancionero*: «Otro sacó una A de oro porque su amiga había nombre ALDONÇA, y dixo: 'Diciendo qué es y de qué, / esta, de quien cuyo só / dice lo que hago yo'»; y la segunda: «Don Juan de Mendoça traía en el bonete una N de oro, porque su

Como complemento a la explicación anterior y teniendo en cuenta la ascendencia judeoconversa de Juan de Valdés y cabría también a la larga tradición criptográfica hebrea, es decir, a recursos como los propios del *Atbash* o método espejular, que consiste en sustituir la primera letra por la última, la segunda por la penúltima y así sucesivamente en el alfabeto de cada idioma. O simplemente, y como lo hace Navarro Durán, recordar también la escritura invertida del hebreo, que permitiría convertir sin mayores complicaciones LAV en VAL. Esta posibilidad sería además fácilmente identificable en el círculo más inmediato de Valdés y serviría incluso como réplica de aquellas invenciones que usaban la letra de la invención no tanto con una finalidad amorosa, sino en su vertiente más propiamente heráldica, es decir, vinculada más a su linaje o a su familia. Así Valdés, al invertir las iniciales de su apellido, estaría también exponiendo (de manera cifrada) su condición de converso.

#### *Los endecasílabos del título*

Finalmente, hay que llamar la atención sobre la pionera propuesta de Mariano Calvo (2020: 103-107) acerca de la posibilidad de que el título original del *Lazarillo* esté formado por un dístico de endecasílabos. Aunque todavía no se han publicado comentarios al respecto y dado de que no se trata de una muestra obvia o manifiesta y está más bien emparentada con la posible naturaleza criptográfica del título conviene de decir que, de nuevo, esta lectura del título tampoco puede ser descartada de manera precipitada.

En resumen, según Calvo, los endecasílabos habrían resultado en parte de algunas de las selecciones lexicales operadas por el autor del *Lazarillo* a la hora de elaborar el título y ya explicadas en las páginas precedentes, de otras licencias propias del género lírico y de otras operadas por el autor sobre su propio material. En total, estas operaciones habrían sido las siguientes:

1. Adición de «La» al inicio del título, un artículo que sería realmente innecesario
2. Sustitución de «Lázaro» por «Lazarillo», para así generar también una sílaba adicional
3. Adición de la conjunción «y» al comienzo de la segunda parte del título, que también sería superflua, pero que añadiría una sílaba más para formar el endecasílabo correspondiente
4. Aparición de un signo gráfico de separación o pausa entre «Tormes» e «y» en todas las ediciones de 1554; este signo marcaría la división entre los dos versos del dístico y vendría exigido por las necesidades tipográficas de las páginas, para de este modo acomodar en el espacio disponible todo el texto necesario. Además, y esto es especialmente importante, sería la marca de que la edición original también entendía de la misma manera la división bimembre del título

amiga se decía Ana y dixo: 'Vida es esta / ser el medio de su nombre / el principio de su respuesta' » (Castillo 2004, II: 616 y 618). En la primera, por ejemplo, los espectadores deberían entender la simbiosis entre la imagen y el texto, pues esa «A de oro» equivaldría al «adoro» aludido en las últimas palabras de la invención («lo que hago yo»).

5. Eliminación de la palabra «peligros» en el último sintagma del título, que en el prólogo aparecía junto a «fortunas y adversidades» («fortunas, peligros y adversidades»)

Para Calvo, además, la «rima parcial» de los dos versos, entre «Tormes» y «adversidades»,<sup>57</sup> sería otra confirmación más de esa condición versada del título. Así, el resultado final, habría sido el siguiente:

La- vi- da- de- La- za- ri- llo- de -Tor- mes,  
y -de- sus- for- tu- nas- yad- ver- si- da- des

Es posible que una primera lectura de esta propuesta se haga con un cierto escepticismo pero, a mi juicio, ese escepticismo no estaría del todo fundado y no conseguiría descalificar la propuesta. En efecto, antes de esa descalificación habría que hacerse las preguntas complementarias, es decir y dando así la vuelta al argumento, habría que plantearse si serían más viables las preguntas que justificarían esa descalificación. Así ¿por qué, por ejemplo, habría resultado tan relativamente fácil convertir en endecasílabos esas dos líneas del título? Pues, al fin y al cabo, para conseguirlo sólo se ha recurrido a elementos propios del argumento y a simples licencias métricas y no ha hecho falta acudir a elementos realmente foráneos o ajenos a la propia obra. ¿Con cuántos títulos de la época podría hacerse algo semejante? Y si se consiguiera encontrar algún ejemplo, ¿no sería eso mismo una prueba de que el título del *Lazarillo* sería también y de hecho un conjunto de dos versos? O, también, ¿no es este tipo de forzamientos métricos típico de los poemas y estrategias análogos, como podría ocurrir, por ejemplo, con muchos de los versos acrósticos de *La Celestina*?

De esta manera, la propuesta de Calvo de que el título resulte en un dístico de endecasílabos sueltos o blancos, puede quizá no ser concluyente, de la misma manera que la explicación anagramática, pero tampoco debe ser ignorada, sobre todo si se tiene en cuenta la familiaridad de Valdés con la métrica clásica y su cercanía con las vanguardias literarias e italianizantes de su momento. En cuanto a lo primero hay que recordar que el *Ars poética* de Horacio, escrita en hexámetros, se cita en el *Diálogo de la lengua* en dos ocasiones o que el Ovidio citado en el *Lazarillo*, escribió su *Ars amandi* en dísticos elegiacos, en los que el segundo verso (un pentámetro) servía de respuesta al tema propuesto por el primero (un hexámetro). A este respecto, no hay que olvidar que, según Navarro Tomás (1986: 211-212), los endecasílabos sueltos o blancos, habrían empezado a usarse en el Renacimiento por influjo italiano y probablemente procedían de la adaptación de algún tipo de dístico clásico.

En cuanto a la propia experiencia biográfica de Valdés, puede recordarse por ejemplo la llegada a la corte de Toledo de 1525 de un buen grupo de intelectuales europeos e italianos y también españoles, entre los que se encontraban Garcilaso, Andrea Navaggero o Juan Boscán, que meses después iban a encontrarse de nuevo en Granada con motivo de las bodas de Carlos V y a mantener las famosas conversaciones acerca de la adaptación de la métrica italiana a la lírica española. En cuanto a Valdés y si leemos el *Diálogo de la doctrina cristiana* en clave autobiográfica (Valdés 1997: 9) también hay que asumir que Juan

57.– Obviamente, con el término «rima parcial», Calvo se refiere a la coincidencia imperfecta de esta rima asonante, y no a la rima asonante en su definición más académica.

y su hermano Alfonso participaron en dichas reuniones. Si éste fuera el caso, también cabría incluir ahí la autoría de Valdés, lector de griego, de latín, y de los poetas y escritores clásicos y contemporáneos más conocidos. En cuanto al endecasílabo suelto Boscán habría sido el primero en usarlo y Garcilaso lo habría hecho también en una epístola —subgénero literario que usa el endecasílabo suelto como metro preferido— dirigida al mismo Boscán y escrita en endecasílabos sáficos y sin rima. Hay que notar al respecto que esta epístola de Garcilaso se publicó en 1534, es decir en unas fechas muy cercanas a la redacción del *Lazarillo*, y dado que Valdés era amigo de Garcilaso, tampoco tiene nada de extraño pensar que estuviera familiarizado con este tipo de métrica.

También coincido con Calvo en la singularidad de que las cuatro ediciones de 1554 lleven un signo que indique la necesidad de pausar en el momento de la separación entre los dos endecasílabos, hecho que en efecto produce cierto ritmo real en la pronunciación del título.<sup>58</sup> El hecho además de que esos signos pausales vayan seguidos de la conjunción «y» puede interpretarse incluso como una insistencia en la pronunciación de la pausa, ya que esa conjunción suele indicar precisamente lo contrario, es decir, la continuidad prosódica de la lectura. En otras palabras, la presencia continua del signo pausal correspondiente y de la conjunción «y» sería una clara contradicción si ese signo no indicara la necesidad de la pausa y supusiera por tanto una especie de cesura entre las dos partes del título. Así, en efecto, al menos la lectura del título es, en efecto, la lectura de dos endecasílabos.<sup>59</sup>

Particularmente útil es también la portada de la edición de Alcalá, por incluir un texto más extenso que el resto y que incluye también una mayor cantidad de signos ortográficos. En ella, se mantiene ese signo (/) dentro de un texto del total de la portada que además incluye los dos puntos (:), el punto y el guion de separación entre los diferentes renglones.<sup>60</sup> En principio tanto la barra como la coma y los dos puntos sirven para indicar la pausa de manera arbitraria (Sebastián Mediavilla 2008: 64), pero el hecho de que en esa portada la barra aparezca junto a las comas y a los dos puntos en la misma parte del texto, parece indicar que, de hecho, se refiere a un tipo de pausa diferente, pues parece que aquí las comas y los puntos corresponden a las pausas breves dentro de la misma frase o las pausas largas que separan frases o párrafos. ¿Es ese signo entonces la marca de una pausa versal y no la de una pausa prosódica? ¿Indican éstas y otras peculiaridades de la edición de Alcalá su descendencia directa de la *princeps*, cuyo manuscrito habría sido entregado por Juan de Valdés al editor Miguel de Eguía junto al *Diálogo de la doctrina cristiana* y luego pasado por éste a sus sucesores?<sup>61</sup>

58.— Esos signos serían los dos puntos (:) en el caso de Burgos y Medina, la barra inclinada (/) en el caso de Alcalá y la coma (,) en el caso de Amberes.

59.— En este sentido llama la atención que sólo en la edición de Medina, el signo de la pausa (:) pudiera servir para separar tipográficamente los renglones de un título en prosa; en las otras tres, por el contrario, ese signo indica únicamente la necesidad de llevar a cabo la pausa en el mismo hecho de la lectura del título.

60.— El texto, en el que marco la separación entre renglones con dos barras inclinadas (//) y la separación entre párrafos con tres (///), sería el siguiente: «La vida de Lazarillo de // Tormes / y de sus fortunas: y // adversidades. Nuevamente impresa, // corregida, y de nuevo añadi- // da en esta segunda im- // presión. /// Vendese en Alcalá de Henares, en // casa de Salzedo Librero. Año // de M. D. LIIII».

61.— Me refiero obviamente a la expresión «Nuevamente impresa corregida y aumentada en esta segunda impresión» ausente en el resto de las ediciones de 1554 y que es una expresión que parece implicar una dependencia y una especie de concepto de propiedad sobre la *princeps*.

Vista así, la propuesta que hace del título un dístico de endecasílabos no resulta tan arriesgada, pues son bastantes los elementos morfológicos, ortográficos y prosódicos de ese título que encuentran su explicación una vez que se asume esa hipótesis. Además, si aceptamos esta lectura, el anagrama «LAV-DES» comentado anteriormente tendría también una mejor cabida, pues podría entenderse como un artificio retórico más propio de las licencias poéticas que de la prosa, y por eso, de nuevo, más alineado con los artificios y estrategias propios de las invenciones caballerescas que con otro tipo de discurso. De modo análogo a algunas o a figuras retóricas como la epanadiplosis, este anagrama estaría entonces abriendo y cerrando el dístico, y duplicaría (¿casualmente?) la epanadiplosis conceptual de «fortuna» que aparecía también abriendo y cerrando la novela.

### Conclusiones

Después de todas estas argumentaciones, no debe quedar ya duda de que la candidatura de Juan de Valdés a la autoría del *Lazarillo* debe entenderse como la más sólida y mejor documentada de todas. Ninguna como ella ofrece un conjunto de datos tan amplio y completo y que abarque todos los aspectos que suelen abarcar las autorías canónicas u oficiales. En efecto, Valdés puede fácilmente relacionarse con la autoría del *Lazarillo* a partir tanto de datos extraliterarios como extraliterarios. Entre los primeros, por ejemplo, su biogeografía, al contrario que las de los demás candidatos, corre casi paralela a la del protagonista de la novela. Igualmente, su trayectoria entre el alumbradismo y el erasmismo, así como su condición de judeoconverso, explican sin duda alguna y de manera más que suficiente el marco ideológico, cultural y religioso en que se mueve la vida social de la novela. También, además, puede vincularse a la historia editorial del *Lazarillo*, pues su *Diálogo de la doctrina cristiana*, de 1529, apareció publicado por la misma imprenta alcalaína que luego publicaría una de las ediciones de la novela en 1554. Realmente, resulta muy difícil creer que pueda existir otro candidato con este mismo nivel de credenciales.

En cuanto a las razones lingüísticas y literarias, puede afirmarse prácticamente lo mismo. En lo lingüístico, por ejemplo, creo que es el único candidato cuyo uso de los diminutivos y cuya sintaxis coincide satisfactoriamente con la del *Lazarillo*. Lo mismo ocurre con las concordancias léxicas de diferente orden, cuya recurrencia en cierta manera y tanto en calidad como en cantidad, podría ser idéntica pero nunca menor a la de los demás candidatos. La ventaja del caso de Valdés es que, si bien algunas de esas concordancias pueden ser explicadas como usos epocales, del mismo modo que en los casos del resto de los aspirantes, también existe un buen número de concordancias que son más bien personales y se dan en contextos muy concretos y únicos. Es el caso de varias de las comentadas en este trabajo, como pueden ser los usos de «tropezar», «grossero», «buenos» o «ruin» en un contexto lingüístico común al *Lazarillo*, al *Diálogo de la lengua* o/y al *Diálogo de la doctrina cristiana*, es decir, a la novela supuestamente anónima y a las dos obras más conocidas de Juan de Valdés.

En cuanto a las lecturas comentadas por Valdés en el *Diálogo de la lengua*, lo lógico es esperar que se alineen con los anteriores datos y conclusiones, como realmente ocurre. En primer lugar, porque esa lista de obras incluye aquéllas que siempre se han visto como intertextos del *Lazarillo*, como pueden ser *La Celestina* o los libros de caballería, y, en segun-

do lugar, porque incluye otras que aunque nunca o casi nunca han sido incluidas en ese grupo, presentan igualmente una gran carga intertextual común con esta novela. En este subgrupo se encontrarían otras como *La vida de Luciano* o *El asno*, la *Consolación de la Filosofía* de Boecio, *Question de amor* o el *Cancionero General*. El análisis de esta segunda serie de lecturas, además de ayudar a confirmar la candidatura de Valdés, explican también el sentido del título, y lo hacen de una manera que alejan de él el fantasma de su naturaleza caprichosa o disparatada. Por el contrario, y a la luz de estas lecturas, ese título está lleno de sentido y de información acerca del específico mundo libresco y de las intenciones del autor. Igualmente, esta intencionalidad del título puede justificar también su naturaleza criptográfica, es decir, el hecho de que ese título pueda esconder de hecho el nombre de su autor. De nuevo, la biografía histórica y la biografía propiamente literaria de Valdés concurren a la hora de dar más fuerza a esta particular hipótesis que, ciertamente, quizá no pueda ser nunca confirmada, pero que al mismo tiempo tampoco debe considerarse como una mera especulación, ya que ni ocurre en un vacío literario ni las estrategias criptográficas correspondientes eran ajenas a la época o al propio Valdés.

En cuanto a las lecturas determinantes del título, la primera a tener en cuenta habría sido *La vida de Luciano*, obra de uno de los autores clásicos preferidos por Valdés y que se habría convertido además en un modelo literario crucial para *La vida de Lazarillo de Tormes*. Este hecho que serviría para reajustar la adscripción de la novela a un género literario concreto modificando en particular lo referido a su dependencia de las autobiografías o de *carte messagiere*. En este sentido el *Lazarillo* sería sobre todo una biografía libresca construida en función del modelo clásico. Más complicado y quizá irresoluble es el enigma en torno al nombre del protagonista tal como se da en el título y para el que se han barajado un buen número de justificaciones y procedencias, que incluyen desde las hagiografías hasta las novelas de caballería. De nuevo, la ventaja de la candidatura de Valdés es que además de cumplir también con esos requisitos, cuenta con algunos más de carácter biográfico como lo es su vinculación con el hospital de san Lázaro de Cuenca o su ascendente judeoconverso.

Pero, sin duda alguna, el texto clave para explicar el título y también gran parte de lo referido a la autoría, intención y alcance del *Lazarillo* es la *Consolación de la Filosofía* de Boecio en la específica traducción llevada a cabo por Alberto de Aguayo. Así creo que lo justifican lo que he llamado los tres ideogramas recurrentes que se dan en las dos obras de manera común y decisiva, y que además queda claramente registrado en el nivel de las concordancias léxicas correspondientes y también en otras concordancias ideológicas, estructurales y argumentales. Esos tres ideogramas estarían representados por el sintagma «fortunas y adversidades», por todo lo referido al «Caso» y por lo referido también al concepto de los «buenos». Por un lado, las llamadas «fortunas y adversidades» se referirían a todos aquellos sucesos en general de resultado negativo en el *Lazarillo* y que se habrían conceptualizado a partir de términos equivalentes procedentes del tratado de Boecio. En segundo lugar, el término «caso» del prólogo equivaldría realmente a la Fortuna o al Azar, entendido así como algo general y distinto o al menos alternativo al caso más particular del triángulo amoroso del último tratado, y estaría referido por tanto a esa «Fortuna» (con mayúscula) que en el prólogo del *Lazarillo* es amigable con unos pero contraria con otros. Finalmente, en cuanto a los «buenos» y a los «malos» complementarios, este binomio contendría en sí todas las contradicciones de la moral de la vida social

que se recoge en la novela y del marco conceptual en el que Lázaro ubicaría su itinerario personal en ese mundo, es decir, su camino hacia la integración en un mundo que se presenta como respetable o «bueno» pero que no llega a ser ejemplar.

Está claro entonces que, dado que la *Consolación* resulta un texto necesario para entender el *Lazarillo*, cualquier candidato a su autoría debe también documentar su lectura de un modo u otro. Y dado también que sabemos que la versión concreta de la *Consolación* que empleó ese autor fue precisamente la resultante de la traducción hecha por Alberto de Aguayo, la conclusión es que ese autor debe además demostrar que fue ésa y no otra la versión leída por él, justamente como Juan de Valdés ha demostrado en su *Diálogo de la lengua*. Visto así entonces, éste es el principal reto al que se enfrenta cualquier propuesta de una autoría distinta para el *Lazarillo*, pero mientras eso llega (si esto fuera posible) lo mejor será seguir trabajando con la hipótesis de Valdés la cual, como creo que ha quedado claro aquí, nos está permitiendo llegar más lejos y con un paso más firme y seguro que ninguna otra. El hecho además de que en el *Diálogo* esta traducción del libro de Boecio se elogie junto a otro de los intertextos claves del *Lazarillo* y ampliamente reconocidos como sus principales fuentes de inspiración, no puede interpretarse más que como una prueba adicional de esa común autoría del *Diálogo* y del *Lazarillo*.

Finalmente, todos estos datos nos dicen que la fórmula del título parece ser todo menos una fórmula casual o espontánea y que quienes han propuesto una lectura criptográfica de la misma tienen más razón de la que este tipo de interpretaciones suele permitir llevar a cabo. En efecto, si enmarcamos esa fórmula en tradiciones concretas y bien conocidas por Valdés y sus contemporáneos, como lo fueron las de los acrósticos, las invenciones o, incluso, las estrategias criptográficas hebreas, el apellido del autor se encontraría realmente escondido en el título, independientemente de que ese ocultamiento haya sido o no voluntario, es decir, querido o no por Valdés. Pero, dado que en su *Diálogo de la doctrina cristiana* existe una estrategia de ocultamiento análoga y que en el *Diálogo de la lengua* él se presenta con su apellido Valdés y no bajo seudónimos u otro tipo de nombres, me parece más sensato concluir que el Valdés del *Diálogo* y el «Lav-des» del título del *Lazarillo* son la misma persona, y también el nombre de un único autor.

Si asumimos que Valdés es el autor del *Lazarillo*, es por lo tanto muy difícil creer que ese título haya sido un resultado casual de un torpe editor o de la caprichosa iniciativa de su autor, pues ese forzamiento y hasta cierto punto la poco natural aparición en él de esa serie de alusiones a algunas de las lecturas claves que explicarían la novela, parecen ser más bien una especie de rendido homenaje a las mismas a la vez que una especie de jergológico a descifrar por los lectores o, también, una manera de burlarse de sus adversarios o de los «buenos» del momento. Y todo ello encaja de nuevo en la poética y en la personalidad de Juan de Valdés, que rindió el mismo homenaje a esas lecturas en el *Diálogo de la lengua*, que frecuentaba ese espíritu lúdico con el lenguaje a través de los numerosos juegos de palabras recogidos en el *Diálogo* y que sabía que esos ocultamientos iban a ser celebrados por sus correligionarios más allegados. Era, pues, otra muestra de aquel criterio de su poética en el que alababa el binomio de ingenio y juicio de sus escritores preferidos y que él estaría también poniendo en práctica aquí, al combinar una selección de sus lecturas más apreciadas con la ordenación de esas lecturas en el título de modo éste no sólo revelase su nombre sino que incluso pudiera encajar dentro de ciertos esquemas métricos.

Obviamente, algunas de estas propuestas, y en especial las referidas a la lectura criptográfica del título, son bastante arriesgadas, y quizá todavía cuestionables; sin embargo, dado que en parte derivan de la firme certeza de otras de las propuestas, en especial lo referido a la *Consolación*, el descarte de las mismas no puede ser ahora automático ya que, conociendo la biografía y la poética de Valdés, la fiabilidad de las mismas es tan posible como el hecho de que sean una mera coincidencia. La ventaja para la historia literaria además es que esta lectura mostraría la unión entre la literatura medieval española y la renacentista, una continuidad que quizá por motivos pedagógicos o de canon se ha solido pasar por alto y que puede haber ocasionado una lectura más bien miope del *Lazarillo* y de los numerosos y ya tópicos problemas relacionados con el libro. Pero, de nuevo, si colocamos a Valdés y a sus escritos y lecturas en el centro de todas estas ecuaciones, las incógnitas más importantes acaban desapareciendo. Y esto sólo puede ocurrir si Juan de Valdés es realmente el autor de la novela. Así, muchos de esos problemas son ya parte también de la pasada historia de la literatura española pues, a partir de ahora, se trata de entender el *Lazarillo* a través de Juan de Valdés y a Juan de Valdés a través del *Lazarillo*.

### Obras citadas

- ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, S. (2014). «Paisajes oníricos. La búsqueda de Polifilo en los jardines del Renacimiento». *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXXVI (104): 9-54.
- ANÓNIMO. (1959) *El Lazarillo de Tormes* (Alcalá de Henares, Burgos y Amberes, 1554), (Intr. Enrique Moreno Báez). Edición facsímil. Cieza.
- ARCE DE OTÁROLA, J. d. (2007). *Los coloquios de Palatino y Pinciano* (J.L. Ocasar, Ed.) (Vol. I). Madrid: Turner.
- ÁVILA, C. y LINARES, F. (2010). «Algunas nociones sociocríticas y la dimensión cultural de las palabras». *Sociocriticism*, XXV (1 y 2): 93-118.
- BAÑOS VALLEJO, F. (2020). «El *Diálogo de la Doctrina Cristiana* como obra apócrifa, y otras cautelas de Juan de Valdés». *Revista de Filología Española*, 100 (1): 37-57.
- BLASCO, J. (2023). «Notas para un manual de buenas prácticas estilométricas». *Ínsula* (924): 3-8.
- BOECIO. (1966). *La consolación de la Filosofía*. Cieza: La fuente Ed. Facsímil.
- (1997). *La Consolación de la Filosofía*. (L. Pérez Gómez, Ed.) Madrid: Akal.
- (1921). *La consolación de la Filosofía*. (P. Getino, Ed., y F. A. Aguayo, Trad.) Madrid: Biblioteca Dominicana.
- BUSTOS TÁULER, Á. (2009). «Rúbricas y acrósticos en las coplas de amores de Juan del Encina», en J. Cañas Murillo, et. al., *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 749-765.
- CALVO, M. (2020). *Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*. Toledo: Almud.
- CARRASCO, F. (ed.) (1997). *‘La vida de Lazarillo de Tormes’ y de sus fortunas y adversidades*. Nueva York: Peter Lang.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2019). «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz». *Lemir*, 23: 97-124.
- CASTILLO, B. d. (2004). *Cancionero General*. (J. González Cuenca, Ed.) Madrid: Castalia.
- CERVANTES, M. d. (2024). *Don Quijote de la Mancha*. (F. Rico, Ed.) Obtenido de Cervantes Virtual el 11 de enero de 2024.

- COLUNGA, A., y TURRADO, L. (Eds.) (1965). *Biblia Vulgata*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- CORENCIA CRUZ, J. (2016). «Algunos apuntes sobre las fuentes clásicas prologales del *Lazarillo* y de las primeras prosas de Diego Hurtado de Mendoza: Marco Tulio Cicerón y Lucio Anneo Séneca». *Lemir*, 20: 167-190.
- (2022). «Apostillas al acercamiento retórico: reflexión sobre los candidatos a la autoría del *Lazarillo* y unos apuntes críticos». *Lemir*, 26: 51-64.
- COVARRUBIAS, S. d. (1611). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Luis Sánchez. Versión digital accedida el 28 de noviembre de 2023. Biblioteca Digital de Castilla y León.
- CREWS, D. A. (2008). *Twilight of the Renaissance. The Life of Juan de Valdés*. Toronto: University of Toronto Press.
- DÍAZ JIMENO, F. (1987). *Hado y Fortuna en la España del siglo XVI*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- ENZINA, J. d. (1996). *Obra Completa*. (M. A. Pérez Priego, Ed.). Madrid: Biblioteca Castro.
- GENETTE, G. (1987). *Seuils*. Paris: Seuil.
- GERNERT, F. (2017). «Erasmus, Luciano y algunos médicos humanistas de la primera mitad del siglo XVI (Andrés Laguna y Juan de Jarava)», en P. Darnis et. al., *Sátira menipea y renovación narrativa en España: del lucianismo a Don Quijote*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 145-159.
- GRIGORIADU, T. (2009). «El *Carón de Erasmo*, traducido por Juan de Aguilar Villaquirán: edición y estudio de la única traducción áurea del coloquio Charon de Erasmo de Rotterdam». *Criticón*, 106: 147-159.
- (2017). «La sátira menipea en el conjunto de las traducciones lucianescas peninsulares: siglos XV-XVII», en P. E. Darnis et al., *Sátira menipea y renovación narrativa en España: del lucianismo a Don Quijote*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 29-41.
- LÁZARO CARRETER, F. (1983). «*Lazarillo de Tormes*» en la *picaresca*. Barcelona: Ariel.
- LONGHURST, J. E. (1950). *Erasmus and the Spanish Inquisition: the case of Juan de Valdés*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- LÓPEZ GRIGERA, L. (2022). «El problema del texto del *Lazarillo*». *Conferencia en la Facultad de Filología de Madrid, de la Complutense*. Obtenido de YouTube el 7 de enero de 2024.
- LOVE, H. (2002). *Attributing Authorship. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MACPHERSON, I. (1998). *The Inventiones y Letras of the Cancionero General*. Londres: Department of Hispanic Studies. Queen Mary and Westfield College.
- MADRIGAL, J. L. (2003). «Cervantes de Salazar, autor del *Lazarillo*». *Artífara*, 2, Addenda.
- (2008). «Notas sobre la autoría del *Lazarillo*». *Lemir*, 12: 137-236.
- (2022). «El prólogo del *Lazarillo* a la luz de los prólogos del licenciado Arce de Otárola con otras consideraciones». *Lemir*, 26: 93-124.
- MARTÍNEZ DOMINGO, J. M. (2023a). «Sobre el autor del *Lazarillo* o, de nuevo, sobre Juan de Valdés». *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 12: 215-237.
- (2023b). «El autor del *Lazarillo*: ¿Juan de Valdés?. Algunas calas sintácticas». Obtenido de «Todo para lectores». You Tube el 9 de enero de 2024.
- MENA, J. d. (1979). *Laberinto de Fortuna*. (J. G. Cummins, Ed.) Madrid: Cátedra.
- MENDOZA NEGRILLO, J. d. D. (1973). *Fortuna y providencia en la literatura castellana del siglo XV*. Madrid: Anejos del Boletín de la RAE.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (2023). *Historia de los heterodoxos españoles*. Obtenido de Cervantes virtual el 8 de diciembre de 2023
- MONER, M. (2009). «La arquitectura paratextual de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*», en M. S. Arredondo, *Paratextos en la literatura española de los siglos XV-XVIII*. Madrid, pp. 167-178.

- MORCILLO PÉREZ, J. J. (2022). «Libros y lecturas de Fernando de Rojas en el *Lazarillo de Tormes*» (y en *La Celestina*). *Celestinesca*, 46: 119-188.
- NAVARRO DURÁN, R. (2003). *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»*. Madrid: Gredos.
- (ed.). (2016). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Alianza.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1986). *Métrica española*. Barcelona: Labor.
- NÚÑEZ RIVERA, V. (2017). «Atisbos lucianescos en los *Lazarillos*», en *Sátira menipea y renovación narrativa en España: del lucianismo a Don Quijote*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 175-192.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á. (1987). «Estimaciones literarias de Juan de Valdés», en M. Á. Pérez Priego, *Los Valdés: Pensamiento y Literatura*. Cuenca: Instituto Juan de Valdés, pp. 135-152.
- PERUGINI, C. (ed.). (1995). *Question de Amor*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- PETERS, M. (1999). «De la cumbre de toda buena fortuna al monte de las miserias: La idea de la fortuna en el *Lazarillo* y el *Guzmán*», en C. Strosetzki (Ed.), *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Münster: Iberoamericana Veurvert, pp. 995-1005.
- QUEVEDO SÁNCHEZ, F. (2013). «Engaño genealógico y ascenso social. Los judeoconversos cordobeses», en E. Serrano, *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico (CSIC), pp. 809-827.
- RICO, F. (ed.). (2011). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: RAE.
- (1988). *Problemas del «Lazarillo»*. Madrid: Cátedra.
- RITCHER, D. S. (2017). «Lucian of Samosata», en D. S. Richter, & W. A. Johnson, *The Oxford Handbook of the Second Sophistic*. Oxford: Oxford University.
- RUFFINATTO, A. (2000). *Las dos caras del «Lazarillo»*. Madrid: Castalia.
- SAMÓSATA, L. d. (2018). *El sueño o La vida de Luciano. Lucio o el asno. El sueño o el gallo. Lexiufano*. (A. Rodríguez López-Vazques, Ed.) Madrid: Cátedra.
- SÁNCHEZ GARCÍA, E. (2021). *Nombres y hombres. Onomástica de los personajes y significación del Diálogo de la lengua*. Madrid: Iberoamericana.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, F. (2008). «Puntuación (y filiación) del *Lazarillo*». *Bulletin Hispanique*, 110 (1): 61-90.
- SIEBENMANN, G. (1953). *Über Sprache und Stil Im Lazarillo de Tormes*. Berna: A. Franke AG.
- SORIA MESA, E. (2023). *Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna*. Obtenido de Helvia. Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba, el 3 de diciembre de 2023.
- TERENCIO. (2001). *Comedias*. (J. Román Bravo, Ed.) Madrid: Cátedra.
- TERRACINI, L. (1993). «Nebrija y Valdés críticos literarios», en P. Ruiz Pérez, *Gramática y humanismo. Perspectivas literarias del Renacimiento Español*. Córdoba: Libertarias, pp. 145-162.
- TIMKOVA, M., & Hidalgo Alfageme, C. A. (2007). «El artículo determinado al comienzo de los títulos de los trabajos y de los rótulos de nuestros estudiantes». *redELE*(9), No pp.
- TORRES NAHARRO, B. d. (2013). *Teatro Completo*. (J. Vélez-Sainz, Ed.) Madrid: Cátedra.
- VALDÉS, J. d. (1997). *Obras Completas I. Diálogos, Escritos espirituales, Cartas*. (Á. Alcalá, Ed.) Madrid: Biblioteca Castro.
- (2010). *Diálogo de la lengua*. (J. E. Laplana, Ed.) Barcelona: Crítica.
- (2014). *Diálogo de la lengua*. (C. Barbolani, Ed.) Madrid: Cátedra.
- (2022). *Diálogo de la lengua*. (L. Pons Rodríguez, Ed.) Madrid: RAE.
- WESTERVELD, G. (2013). *Alonso de Cardona, el autor de la «Questión de amor»*. Lulu.com.
- ZAPPALA, M. (1982). «Luciano español». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXI: 25-43.
- (1989). «The “Lazarillo ‘s” Source -Apuleyus or Lucian? -and Recreation». *Hispanófila*, 1-16.



## El licenciado Juan de Cervantes y sus hijos Juan y Rodrigo (Alcalá de Henares y Toledo, octubre de 1536)

M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano  
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

### RESUMEN:

En este artículo se publican dos documentos de 1536: uno del abuelo del autor del *Quijote*, el licenciado Juan de Cervantes, donde firma como testigo Rodrigo de Cervantes, hijo del licenciado y padre del escritor; y otro de Juan de Cervantes, hijo asimismo del licenciado y tío carnal del novelista.

PALABRAS CLAVE: licenciado Juan de Cervantes, su hijo Juan de Cervantes.

### ABSTRACT:

In this article, two documents from 1536 are published: one from the grandfather of the author of *Don Quixote*, Juan de Cervantes, whose son Rodrigo de Cervantes, father of the writer, signs as a witness; and another from Juan de Cervantes, brother of Rodrigo and uncle of the novelist.

KEYWORDS: Juan de Cervantes.

---

Hace unos años, María Eugenia Alguacil Martín y Raquel Anaya Moraleda, en su magnífico artículo «Fuentes documentales para el estudio del Siglo de Oro. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo»<sup>1</sup>, explicaban:

En la actualidad el Archivo Histórico Provincial de Toledo conserva más de 18.000 protocolos notariales de la provincia y de algunos municipios de las provincias limítrofes que en el pasado pertenecieron a Toledo. De ellos 5.617 pertenecen a escribanos y notarios de Toledo capital<sup>2</sup>.

1.- Publicado en *El Siglo de Oro. Historia y Archivos. XII Jornadas de Castilla la Mancha sobre investigación en Archivos*, Guadalajara, 2018, pp. 566-596.

2.- Alguacil Martín y Anaya Moraleda, art. cit., p. 570.

Y en las páginas siguientes, en relación con Cervantes, especificaban:

Del autor del *Quijote* se conservan en el archivo dos documentos [...]: uno es la carta de dote y arras concertada con su esposa Catalina Salazar Palacios y otro es una carta de poder que otorga a su mujer<sup>3</sup>. Existe un tercer documento en el que la madre de Catalina le otorga plenos poderes para administrar su hacienda<sup>4</sup>. [De la mencionada carta de dote] [...] se conserva en el archivo una copia facsímil suelta cuyo origen desconocemos<sup>5</sup>. También conservamos otros documentos en los protocolos de Esquivias relativos a la familia de Catalina Salazar Palacios<sup>6</sup>.

Pues bien, un protocolo del Archivo Histórico Provincial de Toledo nos deparaba dos documentos cervantinos más, ambos del año 1536, en este caso sobre el abuelo del escritor, su tío carnal Juan y su padre. Antes de decidirme a publicarlos, consulté con el profesor Krzysztof Sliwa, gran recopilador de los documentos de Cervantes y familia, sobre qué escrituras de estos personajes se conocían de aquel año, y esto fue lo que, en correo electrónico de 8 de enero de 2024, refiriéndose al licenciado Juan de Cervantes, me contestó:

No tenemos ningún documento referente a Juan [de Cervantes, el abuelo] desde el 1 de octubre de 1534 en Guadalajara hasta 1538 (sin la fecha específica) en Plasencia.

Consulté después la biografía de *Cervantes* de Jean Canavaggio y en ella puede comprobar que lo que se recogía en los nuevos documentos del archivo toledano concordaba, según luego veremos, con lo que, en uno de sus párrafos, allí se decía, que era lo siguiente:

En 1532, el licenciado [Juan de Cervantes] está de vuelta en Alcalá, donde va a vivir cinco años fastos. [...] Lleva un gran tren de vida: veinte años más tarde se le recordará por sus caballos, sus servidores [...]<sup>7</sup>.

Y es en relación con una de las personas que había tenido a su servicio, concretamente una esclava lora, es decir, de color amulatado o de un moreno tirante al negro, de quien tratan los testimonios que aquí vamos a dar a conocer. Se llamaba Catalina y en el mes de octubre de 1536 la venden en Toledo a una señora. Pero, sin más preámbulo, paso a transcribir los dos documentos que he localizado. Son los siguientes:

3.– Este documento fue analizado por Daniel Eisenberg, en su artículo «El convenio de separación de Cervantes y Catalina», *Anales Cervantinos*, XXXV, 1999. Digitalizado en la red.

4.– En este punto las autoras en su nota 9 dicen: «Estos tres documentos están publicados por SLIWA, Krzysztof, *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra y sus familiares*, Texas A&M, 2005, ff. 599-609».

5.– El 30 de marzo de 2016, la procedencia de esta copia quedó perfectamente aclarada por el propio archivo en el artículo titulado «El curioso caso de la falsificación cervantina», consultable en la red.

6.– Alguacil Martín y Anaya Moraleda, art. cit., pp. 571-572. En la nota 10, las autoras remiten a GARCÍA REY, Ve-rardo, *Nuevos documentos cervantinos*, Imprenta Municipal, Madrid, 1929.

7.– Canavaggio, Jean, *Cervantes*, Edición revisada y actualizada, Madrid, Espasa Calpe, 1997, p. 31.

## I

AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, ff. DXXXIr.<sup>8</sup> y v.

Sepan<sup>9</sup> cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, **el licenciado Juan de Cervantes, vecino que soy de la villa de Alcalá de Henares**, otorgo y conozco que doy mi poder libre, llenero, bastante, según que yo lo he y tengo, y como mejor y más cumplidamente puede ser y de derecho más puede y debe valer a vos, **Juan de Cervantes, mi hijo, vecino de la dicha villa**, que estáis presente, especialmente para que, por mí y en mi nombre y como yo mismo, podáis vender y vendáis una mi esclava lora, que se dice Catalina, herrada en la barba y en el carrillo derecho, la cual podáis vender y vendáis a la persona o personas por el precio o precios que quisieréis, y otorgar escritura o escrituras de venta o ventas, y recibir en vos el precio o precios por que la así vendiereis, y dar carta o cartas de pago y finiquito, y me obligar al saneamiento y seguridad con las condiciones y penas y posturas y poder a la Justicia y renunciamentos que quisieréis, que yo lo otorgo todo y me obligo, según que me obligareis, y la podáis entregar, y podáis, si necesario fuere, hacer cualesquier pedimientos y diligencias que convengan. Que para ello y cada cosa de ello os doy poder cumplido, según que lo yo tengo con todas sus incidencias y conexidades y con libre y general administración. Y prometo y me obligo de tener y guardar y cumplir y haber por firme todo lo que en la dicha razón por vos fuere hecho y vendido y renunciado y otorgado y todo lo que dicho es, so expresa obligación que hago de mi persona y bienes muebles y raíces, habidos y por haber. En testimonio de la cual otorgué esta carta y lo en ella contenido ante el escribano y testigos yuso escritos. Que fue hecha y otorgada **en la dicha villa de Alcalá, a cuatro días del mes de octubre**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo **de mil y quinientos y treinta y seis** años.

Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: **Rodrigo de Cervantes** y Alonso López de Salaya, el mozo, y Pedro de Antequera, vecinos de la dicha villa de Alcalá. El licenciado Cervantes. Y yo, Alonso de Salaya, escribano público de sus cesáreas y católicas Majestades en todos los sus reinos y señoríos y escribano público en la dicha // villa de Alcalá, fui presente con los dichos testigos al otorgamiento de lo que dicho es, y de ruego y pedimiento del dicho licenciado Juan de Cervantes, que en el registro de esta carta firmó su nombre, lo cual [?] vi [?] según que ante mí pasó, y doy fe que le conozco. Y, por ende, hice aquí este mi signo atal.

En testimonio de verdad,

Alonso de Salaya, escribano público.

8.- Este folio se halla bastante al final del protocolo en un grupo separado y está detrás del folio DXXX.

9.- En los documentos que transcribo actualizo las grafías y acentúo al modo actual. Asimismo desarrollo las abreviaturas, pongo tachadas las palabras que así se encuentran en el texto, incluyo entre barras inclinadas \ / lo que está interlineado y añado un signo final de interrogación detrás de las palabras que no leo bien.

## II

AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, ff. DXXXr.<sup>10</sup> y v.

[Al margen:] Carta de vendida [de una] esclava.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, **Juan de Cervantes, hijo del licenciado Juan de Cervantes, mi señor, vecino de la villa de Alcalá de Henares**, y en nombre del dicho licenciado, mi señor, por virtud del poder que de él tengo firmado de escribano, su tenor del cual es este que se sigue:

Aquí el poder.

Por virtud del cual dicho poder otorgo y conozco que vendo de juro y por juro de heredad para ahora y para siempre jamás a vos, la señora doña Guiomar de Aragón, mujer del señor Pedro Sancho, vecino de la ciudad de Toledo, que estáis presente recibiente la estipulación y obligación de lo en esta carta contenido para vos y para vuestros herederos y sucesores después de vos y para quien de vos o de ellos hubiere título, causa o razón, una esclava blanca, que se llama Catalina, de edad de treinta y tres o treinta y cuatro años, poco más o menos, con una señal de negro en la barba y otra en el carrillo derecho, la cual os vendo por habida y ganada de buena guerra y que no tiene tacha encubierta ni descubierta. Y así os la vendo, para que sea vuestra y de quien vos quisieréis, para la vender y dar y donar y hacer de ella y en ella y con ella como de cosa vuestra misma propia. Esto por precio y cuantía de cuarenta y seis ducados ~~y quatro~~ de oro y cuatro reales de la moneda usual, que montaría diecisiete mil y trescientos y ochenta y seis maravedís de la moneda usual que por la dicha esclava me disteis y pagasteis en dineros contados, todos enteramente en ducados de a dos, excepto treinta reales que en vuestro poder quedan depositados para pagar el alcabala \y precio de la/ de la dicha esclava, dinero [?] que está concertado e igualado con el alcabalero, de los cuales dichos cuarenta y seis ducados y cuatro reales yo renuncio, según dicho es, en ~~ve~~ veintiún ducados de su ... y un ducado ...illo ~~y en treinta reales~~ en los dichos treinta reales que dejo en vuestro poder para pagar la dicha alcabala, de los cuales soy y me otorgo por contento y pagado a toda mi voluntad y [?] renuncio de la prueba de la paga, renuncio las leyes y exceción del derecho que habla en razón de la prueba de la paga, según que en ellas se contiene. Y otorgo y me obligo de no os quitar ni deshacer esta dicha vendida de la dicha esclava que así os hago, ni os será quitada por el dicho mi padre ni por otra persona alguna ahora ni en tiempo alguno, por más ni por menos ni por el tanto ni por otra razón alguna ... ni alguna manera, sobre lo cual renuncio y parto del favor [?] y ayuda en nombre [?] del dicho mi padre y mío a la ley nueva real hecha en Alcalá de Hen[ares] que habla en razón de los justos y medios justos precios. Y otorgo y me o-// f. DXXXv. -bligo, en el dicho nombre, a os hacer cierta y sana y de paz esta dicha venta de la dicha esclava, que os así hago, de todas y cualesquier personas que os la demanden, embarguen y contrallen en cualquier manera o por cualquier razón, y de salir y que saldré, y el dicho mi padre saldrá por vos y por quien de la dicha esclava fuere tenedor y poseedor, actor y defensor, y de tomar y que tomaremos por vos y por ellos la voz y autoría y caución

10.- Este folio se encuentra inmediatamente antes del documento anterior, como dije bastante al final del protocolo en un cuaderno separado que hay tras el folio DXXXVII.

precisa y llanamente y por compulsión de todos y cualesquier pleitos y causas que en la dicha razón fueren movidos y os quisieren mover en cualesquier juicios o instancias hasta las fenecer y acabar, y os sacar y que os sacaré más de todos ellos en paz y a salvo, sin daños ni costas algunas, por manera que quieta y pacíficamente y sin contradicción de persona alguna hayáis y tengáis y poseáis la dicha esclava por vuestra y como vuestra esclava y cautiva habida y ganada de buena guerra, para la tener y dar y donar y hacer de ella como de cosa vuestra propia habida y comprada por vuestros propios dineros. Y si redrar y defender y amparar no os quisiere o no pudiere, o contra lo que dicho es o parte de ello fuere o viniere o lo re...are o contradijere o no lo tuviere, guardaré y cumpliré que os daré y pagaré y os dará y pagará el dicho mi padre los dichos diecisiete mil y trescientos y ochenta y seis maravedís del precio de la dicha esclava con el doblo, con más todos los mejoramientos que en la dicha esclava estuvieren hechos y mejorados ~~con el do~~ y la pena pagada o no que ... a firme, para lo cual así dar y pagar y tener y guardar y cumplir obligo a mí mismo y a todos mis bienes y la persona y bienes del dicho mi padre muebles y raíces, habidos y por haber por virtud del dicho poder. Y por esta presente carta ruego y pido y doy poder cumplido a cualquier alcalde o juez o Justicia de Sus Majestades de cualesquier partes y lugares que sean, ante quienes esta carta pareciere, al fuero y jurisdicción de las cuales y de cada una de ellas me someto y someto al dicho mi padre, renunciando como renuncio nuestro propio fuero y jurisdicción, para que, por todo remedio y rigor del Derecho, nos constrinjan, compelan y apremien a lo así dar y pagar y tener y guardar y cumplir haciendo y mandando hacer entrega y ejecución en mí mismo y en el dicho mi padre y en los dichos nuestros bienes, y los vendan y rematen, y de los maravedís que valieren a vos entreguen [?] y hagan pago de todo lo que dicho es cumplidamente, como si sentencia definitiva fuese dada contra nos y por nos consentida, y renuncio el traslado de esta carta y todo plazo de tercer día y de nueve días y de treinta días y ferias de pan y vino coger y todo plazo de abogados y de acuerdo y de consejo y de fuero y de derecho y la ley y derecho [?] que dice que general renunciación de leyes no valga, en ... de lo cual otorgué esta carta ante el escribano público y testigos de yuso escritos.

Que fue hecha y otorgada **en la dicha ciudad de Toledo, veintidós días del mes de octubre**, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de **mil y quinientos y treinta y seis** años. Testigos que fueron presentes: el licenciado Gutierre Vaca de la Palma y Rodrigo de la Jara [?], alguacil, y Juan Madera [?], vecinos de Toledo.

Cervantes

Payo Rodríguez, escribano público.

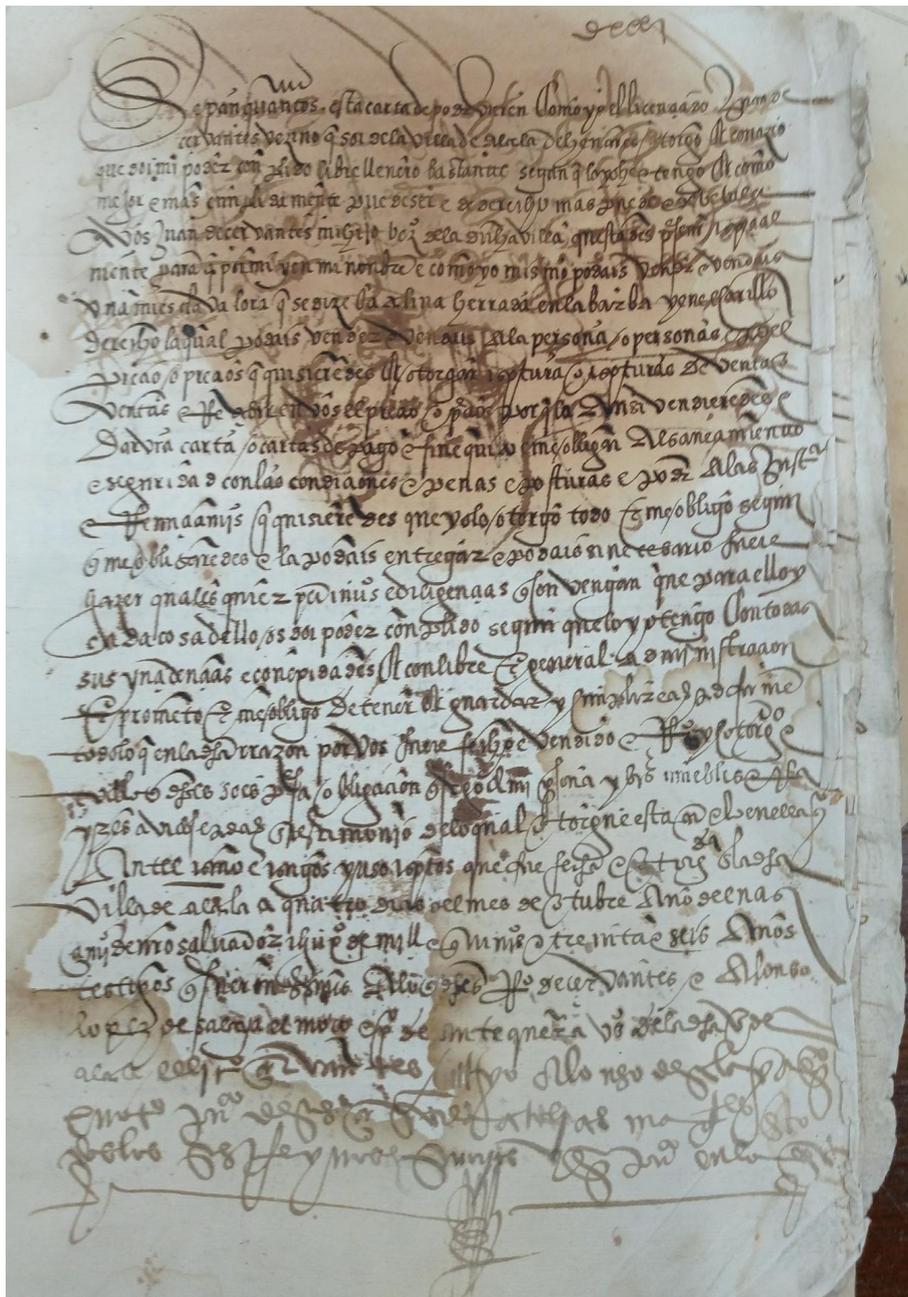
### Conclusiones

1. Los dos documentos localizados constituyen una prueba más de que el abuelo paterno, el tío carnal paterno Juan y el padre del autor del *Quijote* eran vecinos de Alcalá de Henares en 1536.
2. Asimismo los escritos que aquí se publican son testimonio de la existencia de esclavos en aquella época, personas que no eran consideradas tales sino como simples objetos que se podían comprar y vender. Recordemos, como un ejemplo más, que, en el inventario que se hizo a primeros de 1537 (poco más de dos meses después de los documentos cervantinos) de los bienes dejados por el poeta Garcilaso

tras su muerte, se relacionaron, entre los enseres de la casa, cuatro esclavos: Román, Hamed, Fátima y Mariquita<sup>11</sup>.

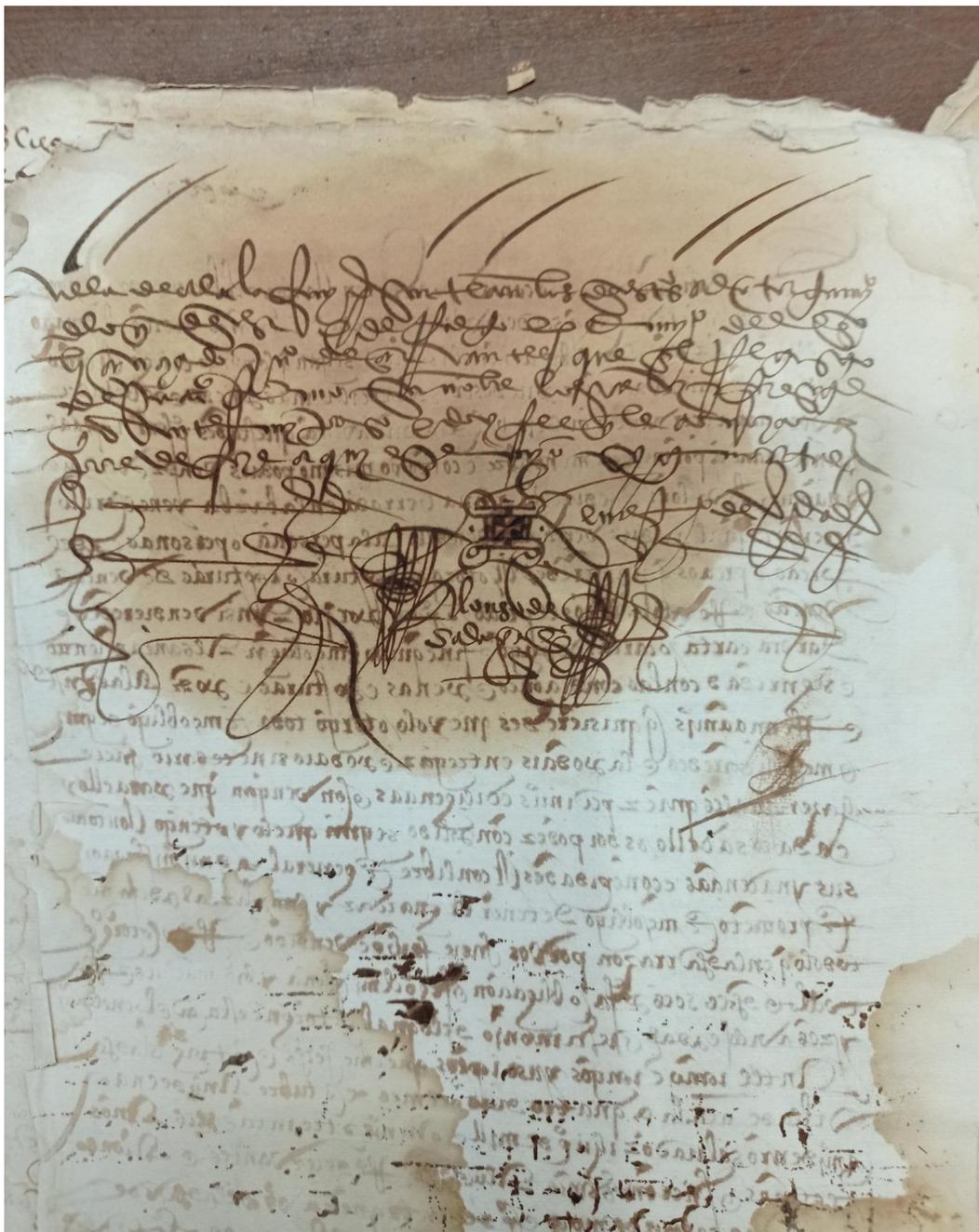
### Apéndice fotográfico

#### I



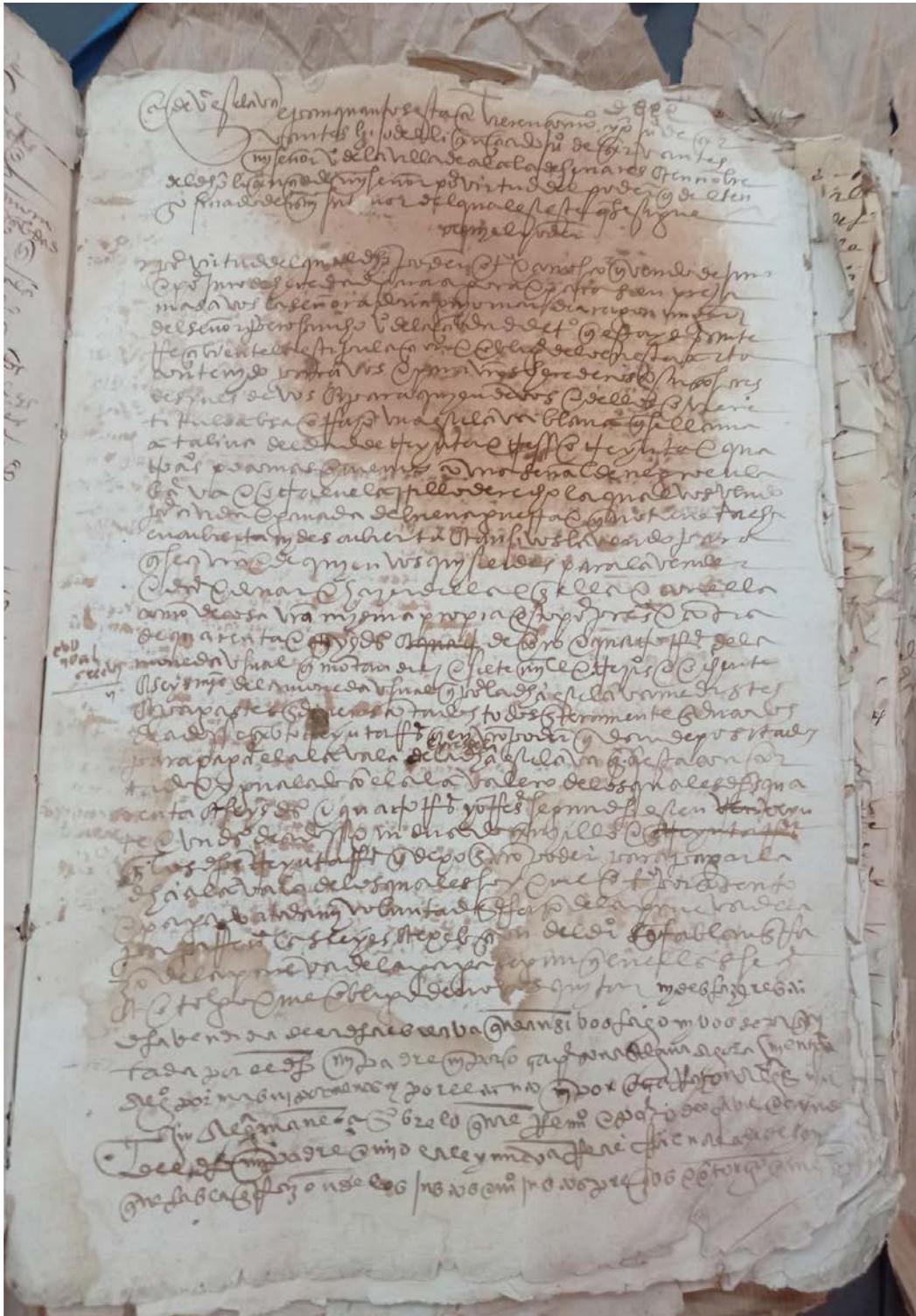
AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, f. DXXXIr.

11.- Vaquero Serrano, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013, p. 548.

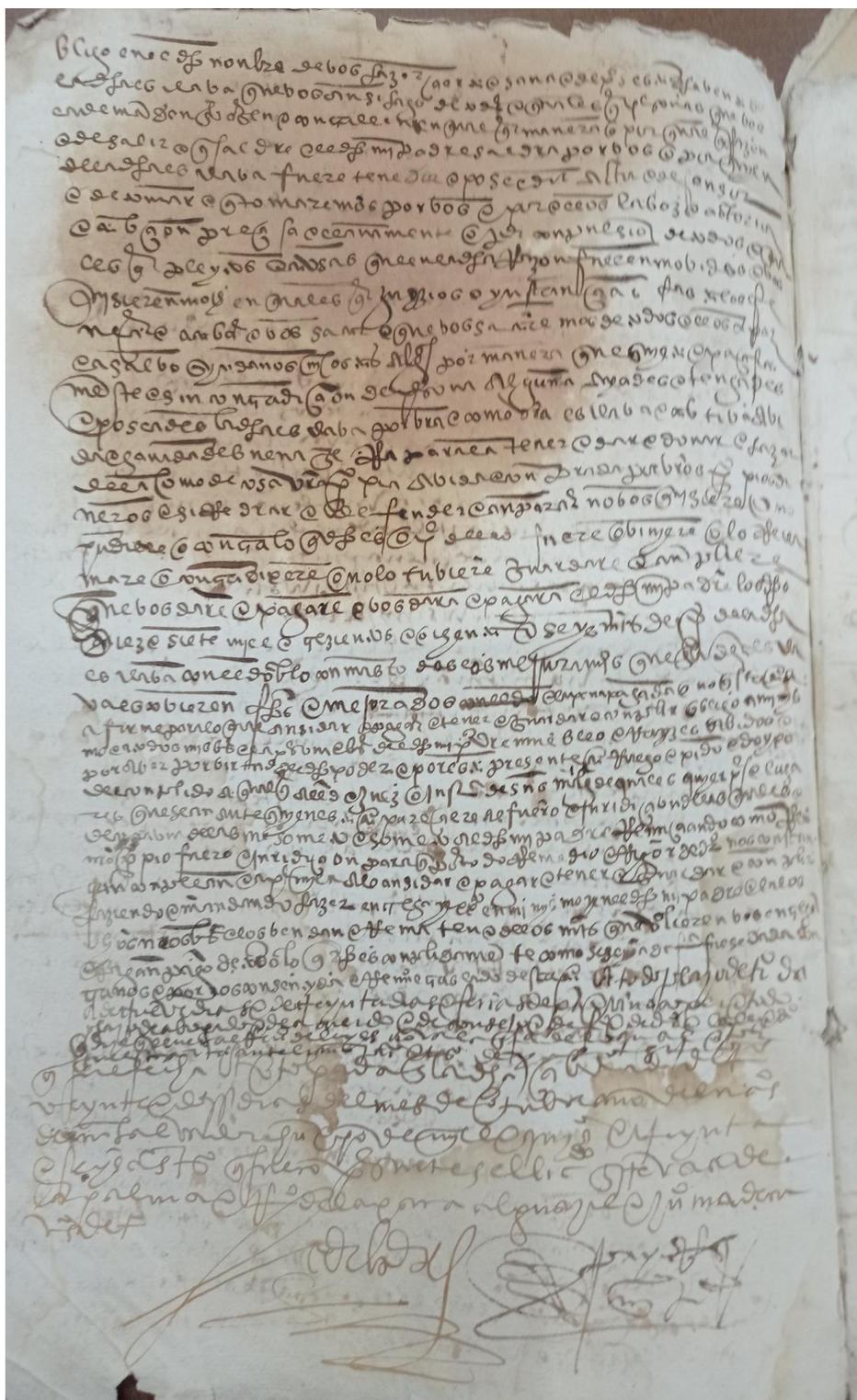


AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, f. DXXXIV.

II



AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, f. DXXXr.



AHPTO, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, f. DXXXv.

### Fuente manuscrita

Archivo Histórico de Protocolos de Toledo, prot. 31581 (P-1414), de Payo Rodríguez Sotelo, ff. DXXXr.-DXXXIv.

### Bibliografía

- ALGUACIL MARTÍN, María Eugenia y ANAYA MORALEDA, Raquel, «Fuentes documentales para el estudio del Siglo de Oro. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Toledo», *El Siglo de Oro. Historia y Archivos. XII Jornadas de Castilla la Mancha sobre investigación en Archivos*, Guadalajara, 2018, pp. 566-596. Digitalizado en: <[https://www.academia.edu/39225169/Fuentes\\_documentales\\_para\\_el\\_estudio\\_del\\_Siglo\\_de\\_Oro\\_Los\\_protocolos\\_notariales\\_del\\_Archivo\\_Hist%C3%B3rico\\_Provincial\\_de\\_Toledo](https://www.academia.edu/39225169/Fuentes_documentales_para_el_estudio_del_Siglo_de_Oro_Los_protocolos_notariales_del_Archivo_Hist%C3%B3rico_Provincial_de_Toledo)>.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO, «El curioso caso de la falsificación cervantina», 30-III-2016, página del archivo en la red.
- CANAVAGGIO, Jean, *Cervantes*, Edición revisada y actualizada, Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- EISENBERG, Daniel, «El convenio de separación de Cervantes y Catalina», *Anales Cervantinos*, XXXV, 1999. Digitalizado en la red.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.



## *El condenado por desconfiado* y cuatro atribuciones posibles: Tirso, Amescua, Montalbán y Valdivielso

Alfredo Rodríguez López-Vázquez  
Universidad de la Coruña

### RESUMEN:

Se analizan los rasgos estilísticos, léxicos y sintagmáticos, presentes en *El condenado por desconfiado* a partir de cuatro pasajes significativos de la obra, y se contrastan con cuatro posibles atribuciones: Tirso de Molina, Antonio Mira de Amescua, Juan Pérez de Montalbán, y Joseph de Valdivielso. A partir de estos cotejos, así como del paralelismo entre el romance del Buen Pastor y un importante pasaje del *Condenado*, concluimos que la atribución más viable es Valdivielso.

**PALABRAS CLAVE:** *Condenado por desconfiado*, Tirso de Molina, José de Valdivielso, atribución, análisis estilístico.

### ABSTRACT:

We analyse the stylistical traits, lexical and syntagmatic, present in *El condenado por desconfiado* from four significant passages of the work, and contrast against four possible attributions: Tirso de Molina, Antonio Mira de Amescua, Juan Pérez de Montalbán, and Joseph de Valdivielso. From those contrasts, as well as the parallels between the romance of the Good Shepherd and an important passage of the *Condenado*, we conclude the most viable attribution to be Valdivielso.

**KEYWORDS:** *Condenado por desconfiado*, Tirso de Molina, José de Valdivielso, attribution, stylistic analysis.

---

La discutida<sup>1</sup> atribución tradicional a Tirso de esta obra parece requerir una indagación más detallada a la vista de las observaciones, basadas en una metodología objetiva, de los análisis ETSO (acrónimo de Estilometría Teatro Siglo de Oro), que establecen como las tres obras más próximas a dos atribuidas a Pérez de Montalbán y una a Mira de Amescua. Dado que las dos obras atribuidas tradicionalmente a Montalbán no tienen un respaldo crítico claro podría suceder que ambas, o una de ellas, fuera del mismo autor

1.- De los distintos estudiosos de los problemas de atribución de esta obra, destacan especialmente Griswold Morley, Cotarelo, Ruth Lee Kennedy y María Torre Temprano en su tesis doctoral (Navarra, 1977) dirigida por Jesús Cañedo. Sorprende que el importante trabajo metodológico de S.G. Morley se omita en casi todos los estudios sobre las atribuciones dudosas a Tirso.

del *Condenado por desconfiado* (en adelante: *CoDes*). Una aproximación metodológica rigurosa debería contemplar a estos tres autores y a cualquier otro que se propusiera como alternativa. En el caso de Joseph de Valdivielso, la metodología ETSO, circunscrita a las obras teatrales, excluye tres importantes obras de Valdivielso, la *Vida* de San Joseph, el *Romancero espiritual* y la *Paráfrasis de los Psalmos* (en adelante: *Vida*, *RE* y *Psalmos*). En el caso de Tirso nos limitaremos al *corpus* constituido por las 12 obras publicadas bajo su supervisión en la *Primera parte*, además de las siguientes comedias que son de atribución segura y corresponden a fechas anteriores a 1620: *La villana de La Sagra*, *La Dama del Olivar*, *Don Gil de las Calzas Verdes*, *Los lagos de San Vicente*, *Santa Juana*, I y III, *El vergonzoso en palacio* y *Santo y Sastre*, lo que hace un total de 20 comedias indubitadas.

La indagación textual sobre *CoDes* se centrará, por razones metodológicas, en las escenas en las que Paulo, primero ermitaño y luego bandolero, tiene a su cargo el soliloquio inicial de 70 versos, el segundo soliloquio, posterior al sueño y los dos encuentros con el Pastorcillo en las jornadas segunda y tercera; con todo ello se obtienen los siguientes índices lingüísticos, ordenados alfabéticamente en cada uno de los tramos escrutados:

Escena inicial: {albergue, alfombra, ángeles bellos, apacible, arroyuelo, barro quebradizo, esmeraldas, humilmente, inaccesible, la luz del sol, mi indignidad, noche oscura, pirámides, retama, tanta gloria, tapete, umbrales }

De estos 17 índices, hay 6 que son sintagmas (ángeles bellos, barro quebradizo, luz del sol, mi indignidad, noche oscura, tanta gloria), de tal modo que esa condición sintagmática los hace más significativos y, por ello, más fiables como índice de autoría. Y 6 de un total de 17 índices representa un 35.3%, conjunto altamente significativo. En el caso de ‘noche oscura’ se hace también escrutinio de la variante ‘noche oscura’, siendo así que cualquiera de ambas puede ser obra tanto del autor como de la edición, antigua o moderna.

Tras esta aclaración inicial pasamos al detallamiento:

1. *albergue*. Está ya en el verso inicial: ‘Dichoso albergue mío’. Se podría suponer intuitivamente que ‘albergue’ es palabra de uso frecuente que se ha de encontrar en todos los autores escrutados, pero la realidad es muy distinta: aparece hasta 5 veces en Valdivielso (‘divino albergue’, ‘seguro albergue’, ‘albergue seguro’, ‘pobre albergue’), pero no está en ninguno de los otros tres autores, ni en Tirso, ni en Mira, ni en Montalbán.
2. *alfombra*. Está en el verso 20, en una suntuosa imagen: ‘alfombra azul de aquellos pies hermosos’. El CORDE registra 3 casos en Valdivielso (‘alfombras para los chapines’, ‘para que pise matizada alfombra’ y ‘quita de sobre sí la verde alfombra’. Nótese la proximidad sintagmática entre ‘alfombra azul’ y ‘verde alfombra’ y también la funcional ‘para los chapines’ y ‘de aquellos pies’. En el caso de Tirso, el CORDE le atribuye 6 ejemplos, pero 2 de ellos están en *CoDes* y uno en *El Burlador de Sevilla*, que los análisis ETSO atribuyen de forma abrumadora a Claramonte. Y en los 3 casos restantes el sustantivo aparece sin adjetivar, a diferencia de ‘alfombra azul’ o ‘verde alfombra’. Conforme al escrutinio de ETSO, el único caso de uso de ‘alfombra’ en Mira de Amescua está en una obra mal atribuida (*La adúltera virtuosa*) que ETSO atribuye a Claramonte. El CORDE no registra ni un solo caso de uso de ‘alfombra’ en Pérez de Montalbán. Así pues, este uso lingüístico también apunta a Valdivielso.

3. *ángeles bellos*. En *CoDes*: ‘a quien sirviendo/están ángeles bellos’. Se podría suponer que se trata de un sintagma de uso frecuente, pero esta percepción es errónea. Se trata de uno de los sintagmas que con mayor nitidez identifican a Valdivielso, que es junto a Lope de Vega, quien más lo usa. Entre 1600 y 1648 el CORDE registra 14 casos, además de este de *CoDes*. De esos 14, a Lope le corresponden 6 ya Valdivielso 5, de los que uno están en *Vida*, 3 en *Romancero* y el quinto en una comedia. A estos 5 hay que sumarles los que aparecen en *Psalms* y que detallo a continuación: ‘de los hijos de Dios ángeles bellos,’ ‘de ángeles bellos y de santos hombres,’ ‘nueve órdenes formáis de ángeles bellos.’ 8 Es decir, Valdivielso, con 8 usos es el dramaturgo que más usa este sintagma, incluso por encima de Lope. El sintagma no lo usa ni una sola vez Tirso, pero tampoco Mira de Amescua ni Pérez de Montalbán.
4. *apacible*. Está ya en el segundo verso: ‘soledad apacible y deleitosa’. En la obra de Valdivielso se repite 3 veces: ‘el apacible céfiro,’ ‘la apacible orilla’ y ‘apacible viento’. En Tirso el CORDE registra hasta 77 veces y en Mira de Amescua 11, aunque una de ellas es de *La adúltera virtuosa*. Lo que tendría valor es el uso sintagmático ‘soledad apacible’, que no tiene ningún registro en el CORDE, aunque sí su variante ‘apacible soledad’, solo 3 veces entre 1600 y 1645.
5. *arroyuelo*. ‘Aquí estos arroyuelos’. El uso interesante se debe al diminutivo afectivo -uelo. Se trata de un uso muy típico de Valdivielso. En la *Vida* solo se registran dos casos y otros dos más en sendos autos sacramentales, pero hay otros dos más en *Psalms* (‘arroyuelos risueños, claros ríos’ y ‘ábrete piadoso al arroyuelo’, lo que hace un total de 6 usos. Frente a estos 6 usos en Valdivielso el CORDE no registra este diminutivo afectivo ni en Tirso, ni en Mira de Amescua, ni en Montalbán.
6. *barro quebradizo*. En *CoDes*: « de barro vil, de barro quebradizo ». El sintagma lo usa Valdivielso en *Psalms*: ‘y que somos de barro quebradizo’. No está en ninguno de los otros tres autores en liza.
7. *esmeraldas*. En *CoDes* ‘el alba cubre las esmeraldas de cristales’. Se podría suponer de forma rutinaria que es de uso común en todos los autores, pero lo cierto es que no se registra en Pérez de Montalbán y que en Mira de Amescua solo aparece dos veces. Valdivielso la usa en casi todas sus obras, incluyendo *Psalms*, ausente del CORDE y del repertorio de ETSO. El CORDE registra 15 casos en Tirso, pero algunos de ellos son en obras mal atribuidas. Este índice no es pertinente para dirimir entre Valdivielso y Tirso, pero sí, de forma clara entre estos dos y Montalbán.
8. *inaccesible*. ‘desde ese inaccesible/trono de luz’. Se trata de un adjetivo con fuerte contenido místico. No lo usan ni Tirso, ni Mira de Amescua, ni Pérez de Montalbán, y en cambio se repite en Valdivielso desde *Vida* hasta *Psalms*. Me limitaré a 3 ejemplos donde ese carácter místico parece evidente: ‘y así la eterna inaccesible esencia,’ ‘que de la empírea inaccesible cumbre,’ ‘lumbre inexhausta, gloria inaccesible.’
9. *la luz del sol*. En *CoDes*: ‘más que la luz del sol hermosos ellos’. Una secuencia que tiene ciertas peculiaridades fonostilísticas: hay 4 líquidas en tan solo cuatro sílabas; todas las vocales son distintas (a, u, e, o) y el esquema acentual es un doble yambo. En principio cabría esperar que los cuatro autores la usaran o que la usa-

ran por igual. Ni lo uno ni lo otro. No se registra en Pérez de Montalbán, tan solo una vez en Tirso (en *El Aquiles*) y solo 2 veces en Mira de Mescua. Frente a ellos, Valdivielso la usa en varias comedias, autos y obras místicas, en total más de una docena de veces. Y además de las que registra el CORDE está también en *Psalmos*, con sentido místico: ‘que hay de la luz del sol a las tinieblas’, por lo tanto se trata de un sintagma complejo muy constante en Valdivielso, por encima de la docena de usos. Tal vez no sea ocioso citar uno de los ejemplos de *Vida*, de evidente contenido místico: ‘que hay de la luz del sol a las tinieblas.’

10. *mi indignidad*. ‘podrá mi indignidad agradeceros’. Entre 1600 y 1627 este sintagma solo aparece 3 veces en el CORDE: una en un auto sacramental de Valdivielso (‘confieso mi indignidad’), otra en Fray Hortensio Paravicino y la tercera en Juan de Valencia. Ampliando el escrutinio hasta 1648 para hacer entrar toda la producción de Tirso, el único autor nuevo es Bautista Ramiro de Navarra.
11. *noche oscura* (oscura). En *CoDes*: ‘quitando sombras de la noche oscura’. En el plano del contenido puede resultar un sintagma casi banal por evidente, pero en el plano de la forma resulta que las dos sílabas tónicas recaen en vocales de tonalidad grave, lo que es menos banal. El CORDE registra 4 ejemplos de este sintagma en Valdivielso (‘ven de la noche oscura el rostro triste’, ‘que hace clara la negra noche oscura’, ‘este consorte de la noche oscura’ y ‘de entre los brazos de la noche oscura’), así que parece un uso típico, un estilema propio de Valdivielso. El CORDE registra 7 casos en *Vida* y uno en el auto *El hombre encantado*, a los que hay que añadir ‘de malos pasos lleno en noche oscura’ en *Psalmos*, lo que hace un estilema constante y repetido. No se registra ninguno en Montalbán, solo uno en Tirso (en *Cigarrales*) y de los 4 registrados en Mira de Amescua, uno de ellos corresponde a *La adúltera virtuosa*, que es de Claramonte. La abundancia de usos en Valdivielso y sobre todo su tono místico apunta a que es un índice interesante.
12. *pirámides*. En el pasaje de *CoDes*: ‘en pirámides altos de estas peñas’, con el habitual uso masculino en la época. Sin embargo, Tirso, en los dos casos en que lo usa con artículo emplea el femenino; aparece 2 veces en Mira y no aparece en Montalbán. En Valdivielso se repite en *Vida* y todavía subsiste en *Psalmos*. Siempre con uso en masculino, a diferencia del uso femenino en Tirso.
13. *retama*. Está ya en la primera estrofa: ‘o yerba verde o pálida retama’ y su significado es inequívoco: es el epítome del amargor. en Valdivielso es un uso repetido, aludiendo siempre a esa idea de ‘amargor’ o de ‘amarillez’. Es el caso de los dos pasajes de *El Ángel de la guarda* «mas no te falta retama/ porque en su gusto y color/ se retrata del amor/ el amargor y la llama» y «por una gota de miel/ bebes mares de retama». Lo mismo sucede en *Vida*: «siempre mezcla retama entre el almíbar». El CORDE no registra ningún ejemplo de uso ni en Montalbán ni en Mira de Amescua, aunque sí uno en Tirso, en *Los cigarrales*, mención escueta sin aludir a las propiedades de amargor y amarillez, claramente mencionadas en las obras de Valdivielso.
14. *tanta gloria*. En *CoDes*: ‘darme en aquestas selvas tanta gloria’. Se trata de un sintagma que se encuentra 2 veces en Mira de Amescua, pero que el CORDE no registra ni en Tirso ni en Montalbán. En Valdivielso aparece ya en *Vida*, repetido hasta 3 veces.

15. *tapete*. En *CoDes* ‘*calle el tapete y berberisca alfombra*’. El vocablo no aparece ni una sola vez en toda la obra de Tirso, de Mira de Amescua ni de Montalbán, pero es constante en Valdivielso, desde la *Vida* (‘y es tapete el estrellado cielo’), se repite en *RE* (‘es tapete de sus pies’) y reaparece varias veces en *Psalmos* (‘que de tapetes de olorosas flores,’ ‘adorad el sitial, el real tapete,’ ‘si pisáis el tapete de sus campos’). Así pues, se trata de un uso constante en Valdivielso e inexistente en los otros tres autores.
16. *umbrales*. ‘*que es umbral de las puertas del Profundo*’. Se trata de un endecasílabo de tinte sombrío, por la repetición de la vocal /u/, con los rasgos acústicos [- Denso] y [+ Grave] (‘umbral, profundo), a lo que hay que añadir el diptongo /we/ en ‘puertas’. Un verso realmente magnífico en el plano fonostilístico. Valdivielso repite el vocablo ‘umbral’ hasta 5 veces en su traducción parafrástica de los *Psalmos*. Las detallo por su importancia: ‘entraré, humilde, los umbrales vuestros,’ ‘en los fríos umbrales de la Muerte,’ ‘mi vida en los umbrales de la muerte,’ ‘¡Ay, Dios, y quién se hallara en sus umbrales!, ‘los umbrales pisaron de la Muerte.’ Es interesante resaltar que este vocablo no se encuentra ni en *Vida* ni en *RE*, lo que autoriza a sostener que la creación del *Condenado por desconfiado* no debe distar mucho del quinquenio de creación de *Psalmos* (1615-20). Mira de Amescua usa ‘en el umbral de la muerte’ en *El esclavo del demonio*, publicado en 1612, de manera que el tramo 1612-1620 parece el más sólido para postular la creación de *CoDes*, o bien apuntar una fecha no muy alejada de 1616, año en que Mira de Amescua vuelve de Italia. La relación de amistad y admiración mutua entre Mira y Valdivielso tiene una buena rúbrica en la dedicatoria que Mira de Amescua pone al comienzo de la edición de *Psalmos*.

El corolario de todo esto es bastante significativo. De los 6 casos de índice sintagmático, ‘noche oscura’ lo comparte Valdivielso con Tirso y con Mira, aunque en el caso de Tirso se encuentra solo en *Cigarrales* y ‘tanta gloria’ está en Mira de Amescua. Es decir, 4 de los 6 solo se encuentran en Valdivielso, uno en Mira y en Valdivielso, y otro en Valdivielso, Mira y Tirso, aunque solo en la obra en prosa.

Y de los 11 casos de índices de léxico aislado 5 de ellos están tanto en Tirso como en Mira de Amescua, por lo que ninguno es significativo. Montalbán no presenta ningún ejemplo de uso de ninguno de esos 11 escrutados y un solo índice (‘retama’) se encuentra en Tirso, pero no en la obra dramática sino en la obra narrativa. El corolario es muy sencillo: de los 17 índices, 10 de ellos son altamente significativos y solo están en Valdivielso, repetidos en varias obras, tanto de teatro como de obra poética religiosa. Esto sustenta, de forma clara, la nueva atribución a Valdivielso.

El siguiente parlamento de Paulo, después de haber dejado la escena libre para Pedrisco, es de especial importancia y se desarrolla en octavas reales, es decir, en metro italiano. Abarca desde el verso 141 hasta el 202 y se cierra con el dístico que resume el atormentado estado de ánimo del ermitaño: «Responderme, Señor, Señor eterno: /¿he de ir a vuestro cielo o al infierno?»

Es escrutinio de este pasaje de notable intensidad dramática, lo vamos a centrar exclusivamente en secuencias lexicales, no en vocablos aislado. Se hace escrutinio en la obra de Tirso, de Valdivielso y de Mira de Amescua. Los resultados son estos:

- 1) 'Dios divino.' «¿Heme de condenar, mi Dios divino/ como este sueño dice» (vv. 187-8). Se encuentra en Mira de Mescua, pero no en Valdivielso ni en Tirso. «y el que ofende a Dios divino es árbol junto al camino», en *El arpa de David*.
- 2) 'el justicia mayor.' En *CoDeS*: «el Justicia/ mayor del cielo, que es aquel que espanta» (vv. 176-7). Se encuentra en Valdivielso, pero no en Tirso ni en Mira. «Marte de mi cielo impíreo y mi justicia mayor», en *El ángel de la guarda*.
- 3) 'la madre tierra.' «al golpe herido, por que el cuerpo coma/ la madre tierra» (vv. 160-1). El pasaje resulta muy dramático por la alusión a la madre tierra como destino del cadáver. Valdivielso lo usa en *Vida*, «la madre tierra, derramando risa». El CORDE solo registra 18 ejemplos, aunque 6 de ellos son de un mismo autor, José de Villaviciosa. No aparece ni en Tirso si en Mira de Amescua.
- 4) 'lágrimas vierto.' ¿Qué fin he de tener? Lágrimas vierto' (v. 200). Está en Mira de Amescua, una sola vez. «Que si encima de él mis tristes lágrimas vierto», en *El hombre de mayor fama*.
- 5) 'mi Guarda. 'leyó mis culpas y mi Guarda santa/ leyó mis buenas obras» (vv. 171-2). Lo usa Valdivielso en *El ángel de la Guarda*'.
- 6) muerte cruel. 'por lo menos imagen temerosa/ de la muerte cruel» (vv. 144-5). Lo usa, dos veces, Mira de Amescua, en *El arpa de David* («que la muerte cruel que dar podría») y *Los mártires de Madrid* («halle en mi muerte cruel tu generoso favor»). No aparece ni en Tirso ni en Valdivielso.
- 7) 'obras buenas.' «levanta/ el peso de mi culpa y mi injusticia /mis obras buenas tanto». Está en Valdivielso. «Y dice al que mil obras buenas debe», en *Vida*.
- 8) qué desgracia. «y qué desgracia cierta y lastimosa» (v.142). El CORDE solo registra 4 ejemplos de uso de esta exclamación entre 1600 y 1627. El único autor que lo usa 2 veces es Valdivielso, ambas en el *Romancero espiritual* (¡Válame Dios, qué desgracia!). Los otros autores son Fernández de Avellaneda y Juan Bautista de la Concepción.
- 9) 'quién pudiera.' Está en Valdivielso y también en Tirso, una sola vez. «¿Quién pudiera imaginar que le ofendieran verdades?», en *El nacimiento de la mejor*.
- 10) 'Señor eterno.' En Valdivielso, en la *Vida* («Señor eterno, pues que ven mis ojos»), pero también, repetido 3 veces en los *Psalmos*, «no hagáis del que no veis, señor eterno», «y alegre cantaré al Señor Eterno», y «sucederanos, ¡oh, Señor Eterno!»
- 11) 'suerte dichosa.' Está en Mira de Amescua, en *El ejemplo mayor de la desdicha*: «¡Un loco rascacaballos tiene suerte más dichosa!».

Pasemos ahora al escrutinio de los otros dos pasajes significativos, que son los que atañen a las intervenciones del Pastorcillo en la segunda y tercera jornadas. Excluimos a Pérez de Montalbán del elenco inicial de posibles autores.

El segundo tramo comprende desde el verso 1466 al verso 1621 de la edición López-Vázquez, lo que abarca dos pasajes, el primero en romance -u-o y el segundo en décimas. El conjunto de índices relevantes es el siguiente:

- 1) 'alcázar sacro/sacrosanto/sacro alcázar.' 'de los que en el sacro alcázar/ están contemplando a Dios.' Parece claro que se trata de una alusión de carácter místico. Asumi-

mos las variantes de posición y la que alterna ‘sacro’ y ‘sacrosanto’ como alomorfos de la misma secuencia. El escrutinio sirve para diferenciar el *usus scribendi* de Valdivielso de los de Tirso y Mira de Amescua, que no usan ninguna de estas variantes posicionales. El CORDE tan solo registra un ejemplo de uso en todo ese período de 1600 a 1627: ‘cuando en aquel alcázar sacrosanto’ en la *Vida* de Valdivielso.

- 2) ‘átomos del sol.’ ‘aunque sus ofensas sean/ más que átomos del sol.’ De nuevo es Valdivielso el único autor de los tres que emplea este sintagma. En el auto sacramental *El hombre*: ‘más que átomos del sol subió’. Es el único ejemplo de uso que se registra en el período 1600-1627.
- 3) ‘bien pudiera.’ ‘bien pudiera resistirse.’ El CORDE da cuenta de un ejemplo de uso en Valdivielso («Y bien pudiera un ignorante y ciego», en *Vida*), y otro en Mira de Amescua («si tanto gana con el suegro, bien pudiera quedarse allí», en *El mártir de Madrid*), pero ninguno en Tirso.
- 4) ‘clara vidriera.’ En *CoDes*: ‘que como clara vidriera/ sin que la rompiese entró’. Se trata de un sintagma con inequívoco contenido místico pues la ‘clara vidriera’ alude a la virginidad de María y su concepción. El CORDE solo tiene 2 ejemplos de uso de este sintagma en todo este período 1600-1627, uno de ellos en Bernardo de Balbuena y el otro en Valdivielso, que, por su importancia voy a citar en detalle: confieso en su encarnación/ pues que pasa sin lesión/ el sol, clara vidriera/ de que la divinidad/ en Cristo no padeciera». Está en el auto sacramental *El hombre encantado*.
- 5) ‘deshonesto/a.’ En *CoDes*: «en un mirar solamente/ con deshonestá afición/ se ofende a Dios’. Este índice, en apariencia banal, tiene interés aquí, porque no aparece en ninguna obra de Mira de Amescua, aunque sí, hasta 4 veces, tanto en Valdivielso como en Tirso. Una de las obras que el CORDE registra a nombre de Tirso, *La venganza de Tamar* es de atribución dudosa entre Tirso y Claramonte.
- 6) ‘dio potestad.’ En *CoDes*: ‘y al alma luego/ dio potestad con acción’. Este sintagma solo aparece, entre 1600 y 1627, es un único autor: Joseph de Valdivielso. En concreto en el auto sacramental *El gobernador cristiano*. El pasaje resulta muy interesante: «contra el mundo y el infierno/ les dio potestad».
- 7) ‘el mayoral.’ ‘el mayoral, que la estima.’ El mayoral es Cristo y se refiere a la ovejuela perdida, sintagma que veremos más adelante. El sintagma, de sólido e inequívoco contenido místico reaparece en Valdivielso, sobre todo en el *Romancero*. Ni Tirso ni Mira de Amescua usan este sintagma, al menos entre las obras registradas en el CORDE. Sí hay un ejemplo en una obra en disputa de autoría entre Claramonte y Tirso, *La venganza de Tamar*, editada también en una *suelta* tardía en Sevilla a nombre de Felipe Godínez.
- 8) ‘es Dios misericordioso.’ Este índice coincide con un uso octosílabo. En el caso de *CoDes*, con un ‘que’ previo: ‘que es Dios misericordioso’. Es el argumento central del *Pastorcillo* para tratar de que Paulo abandona su vida de bandolero. El CORDE solo registra un ejemplo en todo ese período: en el auto sacramental *El Peregrino* de Joseph de Valdivielso.
- 9) ‘justo rigor.’ En *CoDes*: ‘de modo que, si en pecando/ el hombre, en justo rigo/ procediera contra él’. Está en el parlamento del *Pastorcillo* y es un quicio argumental para

poder entender el cruel destino de Paulo. El sintagma 'justo rigor' aparece una vez en Mira de Amescua (en *El esclavo del demonio*) y tres veces en Valdivielso, en *Vida* pero no se registra en Tirso. Dado que el CORDE solo registra 9 casos en todo ese período, los 3 de Valdivielso parecen significativos.

- 10) 'no te espantes.' Esta locución se encuentra tanto en Valdivielso como en Mira de Amescua, pero no hace acto de presencia en Tirso de Molina. En el caso del primer autor figura en *El ángel de la guarda* («Claudio, escucha, mas no te espantes»), y en el autor granadino está dos veces en el *El esclavo del demonio*.
- 11) 'nueve meses.' En José de Valdivielso se halla en dos ocasiones, una en los Romances añadidos («donde nueve meses se estuvo cociendo»), y otra en *Vida*, («ha nueve meses que navega»). En Tirso de Molina se puede ver en *Cigarrales*.
- 12) 'pastorcillo.' Esta palabra se puede encontrar únicamente en José de Valdivielso, en la *Vida de San José* («trasnocha un pastorcillo desvelado»).
- 13) 'su misericordia.' Valdivielso emplea tres veces esta locución, dos de ellas en la *Vida* («de su misericordia no olvidado Israel», y «Que su misericordia eterna vierte»), y una en *El nacimiento de la mejor* («su misericordia santa Isayás»). No figura ni en Mira de Amescua ni tampoco en Tirso de Molina.
- 14) 'sumo bien' «Porque si Dios, sumo bien». En *Psalms*, «hasta que el sumo bien de vos reciba». Tres veces en *Cautivos*, «el sumo bien hallará», «Que este Dios es sumo bien», y «Es amar el sumo bien mi propensión natural», además de dos usos en *Vida*, «del sumo bien que en tierra y cielo», y «después de haber gozado del sumo bien».
- 15) 'ovejuela perdida' «recogiendo con amor / una ovejuela perdida». En *Romancero*, «Ovejuela perdida, perdón me pide».

La segunda intervención del pastorcillo tiene lugar a partir del verso 2581 hasta el 2742. En ella observamos los siguientes índices relevantes:

- 1) Amaltea. Se encuentra cuatro veces en José de Valdivielso (tres en *Vida*, y una en *Árbol*), y una en Tirso de Molina (*Cigarrales*). No figura en Mira de Amescua.
- 2) Tiempo alegre. Figura dos veces en la *Vida de San José*, de Valdivielso, pero no aparece ni en Tirso de Molina ni en Mira de Amescua.
- 3) Triste llanto. Se puede encontrar dos veces en la *Vida de San José*, pero no está recogido ni en Tirso de Molina, ni tampoco en Antonio Mira de Amescua.
- 4) Palabras tiernas. Se encuentra una vez en la *Vida*, pero no tiene presencia ni en Tirso ni en Mira de Amescua.
- 5) Lágrimas tiernas. En Valdivielso figura en *La amistad en el peligro*, así como dos veces en la *Vida de San José*, y otras dos en el *Romancero espiritual*; en Antonio Mira de Amescua está en *El arpa de David*.
- 6) Bellas flores. Este sintagma lo emplea José de Valdivielso en ocho ocasiones en la *Vida de San José*, pero no se encuentra en Mira de Amescua ni en Tirso de Molina.

*El pastorcillo, la ovejuela perdida y las cinco llagas del Redentor*

En el *Romancero espiritual*, escrito ya en 1612, se encuentra un texto esencial para entender el personaje alegórico del Pastorcillo que se presenta a Paulo, ya bandolero, instándole a que vuelva al aprisco. No conozco a ningún estudioso de *El condenado por desconfiado* que se haya detenido a poner de manifiesto esta cuestión. Por ello conviene rescatar y estudiar en detalle este romance en relación con el simbolismo de la historia de Paulo y Enrico.

## ROMANCE DEL BUEN PASTOR

Riyéndose va un arroyo,  
sus guijas parecen dientes  
y sus márgenes de rosas  
labios de coral parecen.  
Alégrale el Buen Pastor,  
que de la alta sierra viene  
a buscar una ovejuela  
que, aunque perdida la quiere.  
Perdiose en pastos ajenos,  
entre adelfas de deleites,  
que no venidos, alegran  
y venidos, entristecen.  
Deja en zarzas el vellón,  
agua turbia en charcos bebe  
y la roña de la culpa  
flaca y enferma la tiene.  
Trae Dios manchado el pellico  
con la sangre de sus sienas,  
que son del Pastor espinas  
las rosas de los placeres.  
Trae la sal de su palabra,  
que es saludable, aunque escuece  
y la miera de su pecho,  
que gracia en el curar tiene;  
trae en el blanco zurrón  
pan amasado con leche,  
que en el pasto de los cielos  
comen las noventa y nueve.  
Tráela su cuerpo que coma  
y en buen provecho la entre  
y por que mate su sed,  
de agua viva cinco fuentes.  
Recostado en su cayado,

cruz en que mató a la muerte,  
sangre y lágrimas vertiendo,  
la voces de esta suerte:  
«Ovejuela perdida,  
perdón me pide  
y entrarás en el pecho  
que me rompiste.  
¿Con quién vivirás  
si de mí te alejas?  
Y si a tu Dios dejas  
¿a quién buscarás?  
Vuelve, no haya más,  
mi oveja querida,  
pues que te di vida,  
no me la quites.  
Por buscar tus bienes  
hallé mi tormento  
y lo que más siento  
es ver que no vienes.  
Herido me tienes,  
duélete de mí,  
que muero por ti,  
porque sin mí vives,  
y entrarás en el pecho  
que me rompiste.»

Este romance no solamente plantea los diminutivos afectivos ‘pastorcillo’ y ‘ovejuela,’ sino que desarrolla, al modo místico, el subtema o motivo de las cinco llagas de Cristo e insiste en oponer a las 99 ovejas del rebaño. Estos temas son constantes en toda la obra de José de Valdivielso y tienen una importancia estructural en el *CoDes*, de tal forma que concuerdan los resultados cuantitativos y cualitativos para establecer que el *Condenado* es obra de Valdivielso, y debió haber sido escrito en el período 1612-1615, es decir en fechas inmediatamente posteriores a la publicación de *Romancero espiritual*, donde se encuentra el romance transcrito arriba.

### Bibliografía

- TIRSO DE MOLINA (atribuido a), y Luis VÉLEZ, *El condenado por desconfiado. La Ninfa del cielo*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2008.
- VALDIVIELSO, José de, *Teatro Completo vol. I*, edición y notas de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Isla, 1975.
- , *Teatro Completo vol. II*, edición y notas de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Isla, 1982.
- VALDIVIELSO, Josef de, *Romancero espiritual*, precedido de un prólogo por el Rdo. P. Miguel Mir, Madrid, Pérez Dubrull, 1880.
- VALDIVIELSO, Joseph de, *Exposición sobre los Psalmos*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez y Arturo Rodríguez López-Abadía, en *Lemir*, 27, Textos, 2023, pp. 871-1306.
- , *Vida, excelencias, y muerte del gloriosísimo patriarca san Joseph*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1610.
- VEGA GARCÍA-LUENGOS, Germán, y Álvaro Cuéllar González, *Análisis estilométrico de El condenado por desconfiado* <<https://etso.es/informes/analisis-estilometrico-el-condenado-por-desconfiado>> [consulta: 20/02/2024]





## Realidad histórica y creación literaria en la corte de los Reyes Católicos: de la *Cárcel de amor* a la *Penitencia de amor*

Enrique Galé Casajús  
I.E.S. Río Arba, Tauste (Zaragoza)

### RESUMEN:

Estudiar la *Cárcel de amor* desde la perspectiva de su vinculación directa con la corte de los Reyes Católicos permite ofrecer una clave histórica para la interpretación del argumento de la obra: el frustrado compromiso matrimonial de la infanta Isabel de Aragón con Ferrantino, príncipe de Capua. A partir de este dato, la íntima conexión del texto con la vida de la corte permite, igualmente, profundizar en varios aspectos contextuales de la novela de Diego de San Pedro como la fecha de su redacción manuscrita, las razones de la amplia secuencia de ediciones ilustradas a lo largo de la última década del siglo XV, el sentido de la continuación de Hernán Núñez e, incluso, un aspecto inédito de la influencia de la *Cárcel de amor* en una novela sentimental posterior, la *Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea.

**PALABRAS CLAVE:** *Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, Isabel de Aragón, Príncipe de Capua, *Penitencia de amor*, Pedro Manuel de Urrea

### ABSTRACT

Studying *Cárcel de amor* from the perspective of its direct link with the court of the Catholic Monarchs offers a historical key for the understanding of the plot: the frustrated engagement of the infanta Isabel of Aragón with Ferrantino, prince of Capua. Based on this information, the intimate connection of the text with court life also allows us to delve deeper into various contextual aspects of the novel of Diego de San Pedro. These aspects are the date of its original handwritten, the reasons for the extensive sequence of illustrated editions throughout the decade of the 15th century, the meaning of the sequel of Hernán Núñez and, even, an unpublished facet of the influence of this novel in a later sentimental novel: *Penitencia de amor*, by Pedro Manuel de Urrea.

**KEY WORDS:** *Cárcel de Amor*, Diego de San Pedro, Isabel de Aragón, Príncipe de Capua, *Penitencia de Amor*, Pedro Manuel de Urrea

Buena parte de la mejor literatura española de la época de los Reyes Católicos<sup>1</sup> debe calificarse como cortesana, en el sentido de que fue escrita por personas que se movían en la corte real, tenía como destinatarios inmediatos a lectores que compartían el mismo entorno social y respondía a códigos estéticos vinculados a ese específico contexto cultural. Literatura concebida, escrita y publicada por cortesanos para cortesanos. El ejemplo más evidente, y actual, es el *Juego trovado* de Jerónimo Pinar, que de forma tan exhaustiva acaba de documentar tras una brillante investigación el profesor Roger Boase:<sup>2</sup> un poema escrito por un miembro de la corte de los Reyes Católicos, creado en un momento muy específico en la vida palaciega del año 1496 y cifrado para esos mismos lectores, las damas aludidas, que, por su formación y hábito, gustan de este tipo de juegos literarios y poseen las claves imprescindibles para una correcta y completa interpretación de los versos.

Otra obra similar en este sentido, si bien a quince años de la anterior, es la *Questión de amor*,<sup>3</sup> compuesta, en este caso, en el contexto de la corte de las reinas viudas de Nápoles —la mayor, Juana de Aragón, hermana de Fernando *el Católico*— hacia 1510 por un escritor anónimo residente allí, por entonces al menos, y que incluyó como protagonistas de su texto a los propios cortesanos, creando un *roman à clef*, en este caso con clave de lectura. En ambos casos, como en los motes y lemas de justadores,<sup>4</sup> nos hallamos ante una literatura de creación ocasional y disfrute inmediato, arte efímero en su origen, que, por diversas razones, ha sobrevivido a ese instante creativo original e incluso, como la *Questión*, con gran éxito en su tiempo.<sup>5</sup>

Las páginas que vienen a continuación pretenden ahondar en algunos ámbitos relevantes del proceso artístico que muestran la influencia directa de ese contexto creador y lector específico, la corte de los Reyes Católicos, en una obra muy concreta, la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro. Investigaremos, desde esta perspectiva, la génesis del ma-

1.- GARGANO, A.: *La literatura en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, Gredos, 2012; SALVADOR MIGUEL, N. y MOYA GARCÍA, C. (eds.): *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, Universidad de Navarra, 2008; SALVADOR MIGUEL, N.: «La actividad literaria en la corte de Isabel la Católica», en *Isabel la Católica. Los libros de la Reina* [Catálogo de la Exposición del mismo título, en la Casa del Cordón, Burgos, diciembre de 2004-enero de 2005], ed. de N. Salvador, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 171-196; PÉREZ PRIEGO, M. Á.: *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos y la literatura de su época* [Lección inaugural del Curso 1997-1998], Madrid, UNED, 1997; DEYERMOND, Alan D. y MACPHERSON, I. (eds.): *The Age of the Catholic Monarchs 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, Liverpool University Press, 1989.

2.- BOASE, R.: *Secrets of Pinar's Game. Court Ladies and Courtly Verse in Fifteenth-Century Spain*, Leiden, Brill, 2017 y «El 'Juego trovado' de Pinar: la memoria cultural colectiva de las damas de la corte de la reina Isabel de Castilla en el año 1496», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 8 (2019), pp. 1-22; PEREA, Ó.: «El 'Juego Trovado' de Jerónimo de Pinar: Datación del poema e identificación de los miembros de la Casa Real», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 6 (2017), pp. 72-114.

3.- CÁSEDA TERESA, J.: «La 'Cuestión de amor', el 'Dechado de amor', la 'Obra de un caballero, llamada Visión deleitable' y la 'Corte de las tristes reinas' del impresor Juan de Villaquirán ('Vasquirán') a las burlas y risas de Juan del Enzina», *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*, 9 (2020), pp. 119-145; VIGIER, F.: *Cuestión de amor (Valence: Diego de Gumiel, 1513)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2006; ANDRACHUK, Gregory P.: «Cuestión de amor: Clues to authorship», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXI-3 (1994), pp. 329-337.

4.- DÍEZ GARRETAS, M.ª J.: «Divisas, motes y momos durante el reinado de los Reyes Católicos», *Isabel la Católica...*, ed. cit., pp. 29-46; Alberto del Río Nogueras: «Libros de caballerías y poesía de cancionero. Invenções y letras de justadores» en TORO PASCUA, M. I. (ed.): *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, vol. 1, pp. 303-318; MACPHERSON, I.: *The 'invenções y letras' of the 'Cancionero general'*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998.

5.- VIGIER, F.: *op. cit.*, pp. 401-404.

nuscrito, la lectura cortesana original de la obra, la difusión de sus primeras ediciones impresas e, incluso, la ampliación de Hernán Núñez. Por último, ya a manera de colofón, estudiaremos el influjo de la *Cárcel de amor*, a partir, precisamente, de estos condicionamientos cortesanos, en un texto inmediatamente posterior a ella, la *Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea.

Nuestro objetivo es abordar en qué sentido y hasta qué punto la *Cárcel de Amor* surge como un producto literario dirigido e incluso condicionado por un entorno lector muy específico, el ambiente aristocrático de la corte de los Reyes Católicos, en el que se podía interpretar la obra, ya desde su inicial etapa manuscrita, a partir una clave interna muy concreta y bien conocida. Igualmente, debido a que el texto de la *Cárcel de amor* tuvo ya en su época una rica historia editorial,<sup>6</sup> nos encontramos también en situación de poder cotejar la peripecia biográfica de las personalidades ocultas tras el argumento de la obra con la difusión editorial de esta y ver cómo, con el paso de los años, la novela de San Pedro fue abriéndose a diferentes niveles de lectura e interpretación en ese mismo ámbito cortesano. Confirmar el reflejo de un proceso similar en la génesis de la *Penitencia de amor* poco más de una década después, da fe, por último, del éxito de ese modelo genérico entre el público lector, la nobleza cortesana a la que pertenecía por nacimiento el autor de la *Penitencia*, al que iba destinado.

### 1.- Una dedicatoria cortesana

La redacción de la *Carcel de Amor* aparece vinculada, ya desde el propio epígrafe inicial, a la corte de los Reyes Católicos: «El siguiente tratado fue hecho a petición del señor don Diego Hernandes, Alcaide de los Donceles, y de otros caballeros cortesanos».<sup>7</sup> Y en el mismo sentido, a continuación leemos que el autor, Diego de San Pedro, escribe pensando en el tipo de literatura que había ofrecido con anterioridad a las damas de la reina y, más en concreto, a una de ellas, doña Marina Manuel: «Porque de vuestra merced me fue dicho que debía hacer alguna obra del estilo de una oración que enbí a la señora doña Marina Manuel». Menciona, pues, el autor, de forma expresa, a dos cortesanos relevantes, un caballero y una dama, que debemos entender, en realidad, como representantes de todo un grupo social bien determinado, los jóvenes de la aristocracia que acompañaban y servían a los Reyes Católicos en su corte itinerante por la península ibérica.

No ha sido posible hasta ahora fijar con seguridad la fecha de la redacción manuscrita de la *Cárcel de Amor*, más allá de los datos generales que el propio autor incluye en su texto, que la sitúan durante la Guerra de Granada, es decir, en un amplio periodo que va

6.- PINA, M.<sup>a</sup> C.: «Cárcel de amor», en *COMEDIC: catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600* [en línea], <<http://grupoclarisel.unizar.es/comedic/>> [junio de 2016] y «La trayectoria editorial de la *Cárcel de amor* en el siglo XVI: avatares en la imprenta», en LACARRA, M.<sup>a</sup> J. (ed.): *La literatura medieval hispánica en la imprenta (1475-1600)*, Valencia, Universitat de València, 2016, pp. 151-172; CORFIS, Ivy A.: *Diego de San Pedro's Cárcel de Amor: A Critical Edition*, Londres, Tamesis, 1987.

7.- SAN PEDRO, D. de: *Cárcel de amor. Con la continuación de Nicolás Núñez*, ed. de Carmen Parrilla, Barcelona, Crítica, 1995, p. 3. Todas las citas están tomadas de esta edición. En realidad casi toda la producción literaria de Diego de San Pedro se escribe con ese horizonte lector. El *Sermón* está dirigido a una dama innominada, que bien puede ser la propia Marina, *Arnalte y Lucenda* a las damas de la reina en general y sus poemas cancioneriles a una dama de la reina de la que tampoco conocemos el nombre.

desde 1482 hasta 1492, fecha de la primera edición conocida de la novela. Sabemos, eso sí, que tanto Diego Hernández de Córdoba como Marina Manuel formaban parte de la corte real en esos años. El primero, nacido en 1464, era un joven veinteañero aún en esa década, pero su título estaba vinculado a la joven nobleza —los «donzeles»— que se criaba y se formaba para la vida aristocrática del entorno palaciego. La segunda era miembro de una familia en pleno auge, los Manuel, descendientes del autor de *El conde Lucanor*. Involucrada en las negociaciones matrimoniales de la casa de Trastámara con la de Austria, doña Marina Manuel adquirió por esos años en los que escribía San Pedro, una relevancia especial en el entorno más cercano a la familia real.

El Alcaide de los Donceles había ganado una enorme fama en la corte como consecuencia de su participación en el apresamiento del rey Boabdil de Granada en la batalla de Lucena en 1483.<sup>8</sup> Debido a ello, se suele pensar que la dedicatoria sería posterior a este hecho de armas, que le dio fama a sus 18 años. La corta edad del personaje en ese momento aconseja tomar esta fecha como *terminus post quem* para la escritura de la *Cárcel de amor*, que habría sido redactada, según esto, como muy pronto al año siguiente, es decir, en 1484. La familia Manuel, por su parte, ganará presencia en la corte castellana algunos años después de la toma de Granada, cuando don Juan Manuel, hermano de doña Marina, se convierta en el principal consejero del futuro Felipe I. Pero antes, en 1488, doña Marina Manuel se había desposado con Balduino de Borgoña, un bastardo del duque Felipe el Bueno, en lo que podríamos llamar un efecto colateral del proceso de negociación del doble acuerdo matrimonial entre el príncipe Juan y la infanta Juana de Aragón, por un lado, y los también hermanos, los archiduques Felipe y Margarita de Austria, por otro.<sup>9</sup>

Pero el propio texto de San Pedro nos ofrece más precisiones sobre la fecha de escritura de la *Cárcel de amor*, interpretables desde la óptica de ese entorno cortesano al que va dirigida. El narrador —el propio autor según el texto—, se dispone a contar lo que le sucedió cuando, «tras la campaña del año pasado», de regreso a Peñafiel, yendo «por unos valles hondos y oscuros que se hacen en la Sierra Morena», se encontró con un salvaje. Estas afirmaciones sitúan la escritura manuscrita del libro, como muy tarde, después de la dura y exitosa toma de Málaga en agosto de 1487, última ocasión en la que, durante la larga Guerra de Granada, la corte abandonó Andalucía occidental por las estribaciones de Despeñaperros. Al año siguiente, tan solo se produjo un infructuoso primer cerco a Baza y Almería, en la zona oriental del reino nazarí, sostenido brevemente por un reducido ejército que atacó, fue rechazado y se retiró por los valles murcianos del río Segura.<sup>10</sup>

8.- Una síntesis sobre las teorías más extendidas acerca de la fecha de redacción de la *Cárcel de amor* en PARRILLA, C.: «Prólogo», *op. cit.*, p.XLII.

9.- Tras su compromiso, Balduino sirvió al emperador Maximiliano en los conflictos internos de Flandes ya en la segunda mitad del año 1489. Sin embargo su esposa, al parecer, seguía en Andalucía durante los festejos de la boda de Isabel de Aragón con Alfonso de Portugal en Sevilla en 1490, tal y como recoge DÍEZ GARRETAS, M.<sup>a</sup> J.: «Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74 (1999), p. 171. Según CAUCHIES, J.-M.: «Beaudouin de Bourgogne (v. 1446-1508), bâtard, militaire et diplomate. Une carrière exemplaire?», *Revue du Nord*, 310 (1995), p. 278, Marina Manuel estaba en los estados flamencos de su marido a mediados de 1491. El hecho de que a su muerte, lo más tarde en 1499, fuese madre de seis hijos certifica que no pasó mucho tiempo lejos de su esposo.

10.- Para los datos históricos referidos a la Guerra de Granada nos vamos a servir de PULGAR, H. del: *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Benito Monfort, 1780, <<http://hdl.handle.net/11169/8684>> y ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Ángel Canellas, ed. electrónica de José Javier Iso

De regreso en el verano de 1489, los Reyes, esta vez con la decisión tomada de concluir la guerra, permanecieron en Andalucía hasta la primavera de 1492. Tras la campaña de Málaga, en cambio, en la que, por cierto, participaron tanto el conde de Urueña, a quien sirvió durante tres décadas San Pedro, como el alcaide de los donceles, destinatario de su novela, la corte cruzó hacia el norte Sierra Morena y toda Castilla camino de Aragón, donde Fernando II había convocado Cortes.<sup>11</sup> De acuerdo con estos datos, la fecha *ante quem* para la escritura manuscrita de la *Cárcel de amor* debería fijarse en el año 1489.

## 2.- Múltiples alusiones principescas

Como cualquier lector actual de la *Cárcel de amor* sabe, el protagonista de la obra, Leriano, es, en sus propias palabras: «hijo del duque Guersio». Como todos los lectores cortesanos sabían hacia 1485, «il Guercio» —«el bizco»— era el mote con el que se conocía —y vituperaba— a Alfonso de Aragón, duque de Calabria y heredero del reino de Nápoles en ese momento.<sup>12</sup> Pues bien, precisamente el primogénito del duque Alfonso, Fernando de Aragón, príncipe de Capua, era, por esos mismos años, uno de los pretendientes que se disputaban la mano de la infante Isabel, la hija primogénita de los Reyes Católicos. Así, para aquellos que eran capaces de interpretar la alusión *Leriano*=Fernando, príncipe de Capua —en tanto que «duque Guersio»=Alfonso, duque de Calabria—, es decir, para todos los miembros de la corte de los Reyes Católicos en realidad, *Laureola* —«hija del rey Gaulo que agora reina»— había de ser Isabel de Aragón, con la que el Príncipe de Capua estuvo prometido de forma oficial entre 1476 y 1487. Ese año, el compromiso se disolvió, debido, sobre todo, como vamos a ver, a la oposición del padre de Isabel, el rey Fernando II de Aragón, rechazo equivalente al del rey Gaulo en la novela.

Tomando estas correlaciones entre personalidades históricas y personajes literarios como punto de partida, una primera lectura cortesana contemporánea a la escritura original de la *Cárcel de amor* permite interpretar esos amores de Leriano y Laureola de acuerdo con los datos históricos, públicos y notorios, de la corte Trastámara hacia 1484-88, en relación con el intrincado compromiso matrimonial de la primogénita de los Reyes Católicos, sobre el que vamos a extendernos ahora.

Fernando de Aragón (Ferrandino era el nombre con el que lo conocieron sus contemporáneos, como nieto del rey Ferrante I), futuro Ferrante II de Nápoles, había nacido en

(coord.), <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2448>>. Sobre el infructuoso primer asedio de Baza de 1488, PULGAR, H. del: *op. cit.*, cap. XCVIII, pp. 328-329.

11.— El listado de los nobles que acompañaron a los reyes en el cerco de Málaga en 1487 figura en PULGAR, H. del: *op. cit.*: cap. LXIX, p. 289, y el camino tomado por los reyes de vuelta a Castilla en el cap. XCV, p. 324.

12.— Al respecto, vd. RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid, 1908, p. lx, que remite a las *Batallas y Quincuágenas* de González Fernández de Oviedo: «Sobre la causa de su ida á Nápoles, dice el mismo escritor que el año 1494, el Rey de Francia Carlos VIII entró en Italia para ir á tomar el reino de Nápoles, donde reinaba Alfonso II, llamado el Guercio, sobrino del Rey Católico», Diálogo VII de la Quinquagena Primera de la Batalla Segunda, y PANSA, F.: *Istoria dell'antica repubblica d'Amalfi*, Napoles, Paolo Severini, 1724: «Era comunemente costui chiamato Alfonso il guercio per aver avuto un degli occhi torto», p. 247. CROCE, B.: *I teatri di Napoli. Secolo xv-xviii*, Napoli, Luigi Pierro, 1891, anota, igualmente, sobre la representación en Nápoles de una égloga de Sannazaro, el 4 de marzo de 1492, celebrando la conquista de Granada, con el Príncipe de Capua, por cierto, en el papel del *Católico*: «Immaginate intorno il pubblico spettatore, il piccolo e paffuto Re Ferrante, e Giovanna d'Aragona, e Alfonso il Guercio, e Federico, e le dame e i personaggi maggiori della Corte», p. 13.

la fortaleza napolitana de Castel Capuano en 1469. Isabel de Aragón, futura reina de Portugal, había nacido en 1470 en la localidad palentina de Dueñas. Debido a las necesidades pecuniarias de los Reyes Católicos durante la guerra civil que hubieron de sostener contra Portugal al principio de su reinado, Fernando e Isabel habían sido prometidos ya en el año 1476, durante las cortes en la que ella fue jurada Princesa de Asturias con tan solo 6 años. Así lo cuenta el historiador Jerónimo Zurita:

Con esto se asentó lo del matrimonio de la princesa, estando la reina su madre en Madrigal a 3 del mes de mayo deste año [1476]; y firmóse entre el rey y reina de Castilla, príncipes de Aragón, de una parte y el rey don Hernando rey de Sicilia y Jerusalén y Hungría y don Alonso de Aragón duque de Calabria su hijo primogénito y Antonio de Alejandro su embajador de la otra; y desde luego dieron por esposa a la infante doña Isabel princesa de Asturias a don Hernando de Aragón príncipe de Cápua; y firmaron el matrimonio para que se contrajese cuando fuesen de edad.<sup>13</sup>

Pese a ello, dado que Fernando el Católico nunca abandonó sus propias aspiraciones al trono de Nápoles,<sup>14</sup> una vez neutralizada la amenaza portuguesa no parece haber tenido nunca verdadera intención de casar a su primogénita en el sur de Italia. De hecho, solo tres años después, en el tratado de Alcazobas de 1479 con el que se ponía fin a la guerra en la península, el rey compromete de nuevo a su hija, esta vez con el heredero de Portugal.<sup>15</sup>

No nos interesa aquí seguir con todo detalle la compleja urdimbre de la política matrimonial de los Reyes Católicos. Bastará con anotar que, todavía a la altura de 1490, apenas unos meses antes del definitivo matrimonio de Isabel con el heredero de Portugal y cuando ya podemos dar por seguro que la *Cárcel de amor* existía manuscrita, todavía constatamos que la corte napolitana seguía con la esperanza de que el compromiso inicial de la infante Isabel con el príncipe Ferrandino pudiera llegar a buen término:

Tratábase en esta coyuntura muy estrechamente el matrimonio de la infante doña Isabel con el príncipe don Alonso de Portugal; [...] y aun se entendía que la infante estaba con poco contentamiento del matrimonio de Portugal, y como era la más amada y favorecida de sus padres no se podía creer que en cosa en que

13.- ZURITA, J.: *Anales*, l. XIX, c. XLVII, pp. 196-198. El interés de los Reyes Católicos en el compromiso era ante todo económico y militar. Por su parte, el rey de Nápoles buscaba legitimar su propio reinado: «Con esto pensaba aquel príncipe en lugar de recibir dote del rey y reina de Castilla, que aseguraba la sucesión de aquel reino para sí y sus descendientes por la pretensión que se entendía que estaba viva que el rey de Aragón [Juan II] y el rey de Castilla su hijo debían legítimamente suceder en aquel reino.» Todo el proceso ha sido estudiado por FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup> de: «Las bodas del príncipe don Juan y la infanta doña Isabel. Cuestión de estado y problema internacional (1475-1497)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 16 (2013), pp. 41-85, que remite aquí, n. 19 de la p. 49, a la «Ratificación del juramento dado por los procuradores del reino del desposorio concertado entre los Reyes Católicos y el rey de Sicilia, para el futuro matrimonio de la Princesa Isabel y el Príncipe de Capua» (AGS, Pat. Real leg.7, fol. 60). Segovia, 18 de abril de 1476.

14.- Nápoles había sido conquistado en la primera mitad del siglo XV por el rey de Aragón Alfonso V, a quien había heredado, en todos los reinos peninsulares e incluso en la isla de Sicilia, su hermano Juan II, padre de Fernando el Católico. El reino de Nápoles, en cambio, había pasado a la rama bastarda, en la persona de Ferrante I. Juan II nunca había renunciado a sus derechos sobre Nápoles, que a su muerte en 1479 pasaron a Fernando II, quien, en efecto, los hizo valer a finales del siglo.

15.- FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup> de: *Idem*, p. 53, concreta en febrero de 1479 el momento en el que Fernando II inicia el proceso de ruptura del compromiso con Nápoles. El Tratado de Alcazobas es de septiembre de ese mismo año. Pero tampoco este compromiso portugués de la infanta fue definitivo pues en 1483, según cuenta ZURITA: «Quedó entonces concertado casamiento del príncipe don Alonso de Portugal con la infante doña Juana hija del rey de Castilla, con las mismas condiciones que estaba tratado el de la infante doña Isabel y con dar diez cuentos más en dinero», *idem*, l. XX, cap. L, p. 444.

tanto iba, la forzasen; y en esto ponía el rey de Nápoles alguna confianza y se iba deteniendo en no estrechar el matrimonio de la infante doña Juana.<sup>16</sup>

En este contexto de compromisos matrimoniales principescos cruzados y excluyentes se produjo otro de los acontecimientos reales que ha pasado a formar parte, literaturizado, del argumento de la *Cárcel de Amor*: la entrega de Isabel como rehén a la corte portuguesa, episodio histórico que se conoce como las *Tercerías de Moura*, por el nombre de la fortaleza donde la infante fue custodiada durante más de dos años. Efectivamente, como le sucede a Laureola en la novela, Isabel también estuvo retenida en un castillo, como garantía de la paz firmada entre los reyes de Castilla y Portugal, entre enero de 1481 y mayo de 1483,<sup>17</sup> fecha en la que, al mismo tiempo, recobró la libertad y vio anulado su compromiso con Alfonso de Portugal.

Este juego diplomático cortesano en torno al matrimonio de la primogénita se resolvió de forma definitiva algunos años después, cuando los Reyes Católicos consiguieron que el compromiso oficial de la infanta castellana y el príncipe napolitano fuera disuelto por el papa Inocencio VIII el 21 de junio de 1487,<sup>18</sup> lo que posibilitó que en 1488 se retomara lo acordado en Alcazobas.<sup>19</sup> Esta última decisión, que acabó siendo definitiva, sobre el futuro de la infanta Isabel aconseja retrasar la escritura de la novela de San Pedro hasta, al menos, esta fecha, 1488, cuando los cortesanos a quienes iba dirigida la novela sabían que la pretensión amorosa de *Leriano* / Ferrandino ya era inviable.

Otro detalle del contexto palaciego y diplomático que puede tener también su correlato en la obra de Diego de San Pedro explicaría la localización de la acción de la novela en Macedonia. En esas mismas fechas en las que se dio por definitivamente disuelto el compromiso de Fernando de Capua con Isabel de Aragón, a principios de 1488, encontramos en el entorno de la corte real española un personaje muy especial, el negociador napolitano que se traslada a Zaragoza y Valencia, donde residen en esos meses los Reyes, con el objetivo de que, pese a las reticencias del *Católico*, el príncipe napolitano, aún soltero a sus 18 años, pueda casarse con otra infanta, en este caso con María, una niña de cinco años entonces. Se trata del noble bizantino Leonardo Tocco, «déspota de Larta, duque de Leocata y conde de la Cephalonia y del Janto».<sup>20</sup> Este aristócrata griego había perdido sus posesiones a manos de los turcos en 1476, lo que le había obligado a desterrarse a Nápoles y Sicilia. Desde allí, como señor de Arta, capital del histórico despotado del Épiro, reivindicaba como suya parte de la antigua Macedonia.<sup>21</sup> La mítica Macedonia literaria aparecía así, en el entorno cortesano aragonés de 1488, vinculada de forma real a las solicitudes matrimoniales de la corte de Nápoles.

16.– Se refiere a doña Juana de Aragón, sobrina de Fernando II, con quien acabaría casándose Ferrante II en 1496. ZURITA: *Idem*, l. XX, cap. LXXXII, p. 577.

17.– ZURITA: *Idem*, l. XIX, c. XXXIV, p. 195, año 1479.

18.– FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup> de: *Idem*, n. 35, p. 54.

19.– *Idem*: «En la primavera de 1488 los Reyes Católicos enviaron a Portugal a Sancho Machuca para reactivar el compromiso matrimonial acordado en Alcaçobas, y Juan II aceptó con agrado», n. 43, p. 58.

20.– ZURITA: *Idem*, l. XX, c. LXXIII, p. 283.

21.– Para el papel estrictamente literario de Macedonia, DEYERMOND, A.: «Escocia, Macedonia, Castilla: cortes ficticias y corte auténtica en la ficción sentimental», en SALVADOR MIGUEL, N. y MOYA GARCÍA, C. (eds.): *op. cit.*, pp. 45-58.

Para terminar por ahora, todas estas múltiples referencias cortesanas disimuladas tras el argumento de la obra nos permiten proponer una fecha mucho más concreta para la redacción manuscrita de la *Cárcel de amor*: mediados del año 1488, tras la dura campaña que terminó con la toma de Málaga, y el retiro invernal de Diego de San Pedro a Peñafiel, cuando ya se daba por cerrada cualquier posibilidad de que el príncipe de Capua se casase con la infanta Isabel, mientras un aristócrata napolitano vinculado con Macedonia residía en la Corte.

### 1.3.- Cuatro ediciones itinerantes

La relación de la *Cárcel de Amor* con el entorno palaciego no parece concluir con la difusión manuscrita de la obra. Analizaremos ahora la estrecha vinculación que muestran también entre sí el movimiento de la corte itinerante de los Reyes Católicos a lo largo de la última década del siglo xv y las fechas de publicación de todas las ediciones conocidas de la novela en esa época.

Primero, los datos históricos. Desechado el enlace con Nápoles, Fernando II casó a su primogénita con el heredero de Portugal, el príncipe Alfonso, el 18 de abril de 1490, en Sevilla. De inmediato, la nueva princesa portuguesa se trasladó al país de su esposo de forma, se suponía, definitiva, pero en julio del año siguiente, Alfonso murió de forma accidental, con tan solo 16 años, al caer de un caballo, e Isabel, viuda a los 20, hubo de volver a Andalucía, donde tenía lugar la última fase de la Guerra de Granada.

Los Reyes, y la infanta Isabel con ellos, estuvieron en la ciudad de la Alhambra hasta junio de 1492. La publicación de la *Cárcel de Amor* en Sevilla, único centro impresor de la zona, el día 3 de marzo de 1492, coincide, por lo tanto, con esa larga estancia de la corte en Andalucía. Tras un rápido viaje, de poco más de un mes, por Castilla, a principios de agosto los monarcas y su séquito llegaban a la capital de Aragón, donde pasaron un par de meses antes de retomar su viaje hacia Barcelona. Es fácil imaginar que una buena recepción de esa primera edición sevillana de la *Cárcel de Amor* favorecería que, durante esos meses que pasó la corte en Zaragoza, donde la imprenta de Pablo Hurus tenía una merecida fama por los grabados de sus libros,<sup>22</sup> se contratara una edición ilustrada de la novelita.<sup>23</sup> Esta necesitaría varios meses para salir al mercado, debido, precisamente, a los magníficos tacos de madera que hubo que tallar de propio para ella. De este modo, en junio de 1493, cuando la corte se hallaba instalada ya en Barcelona, salió de las prensas de Hurus la edición zaragozana y sus grabados, de inmediato, viajaron a la ciudad condal para ilustrar con el mismo lujo una nueva edición, esta vez en «stil de valenciana prosa».

22.- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á.: *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo xv*, Zaragoza, IFC, 2008, en especial, para las xilografías de la edición zaragozana de la *Cárcel de amor*, pp. 186-190; TENA TENA, P.: «Los grabados del *Viaje de la Tierra Santa* (Zaragoza, 1498)», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 81 (2000), pp. 219-242.

23.- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á.: «*Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: «*membra disjecta*» de una edición desconocida, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994; PINA, M.<sup>a</sup> C.: «La *Cárcel de amor* zaragozana (1493), una edición desconocida», *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Francisco Yndurain (1910-1994)*, LI (1995), pp. 75-88.

Entretanto, la corte llevaba varios meses entregada a todo tipo de fiestas cortesanas pues a las celebraciones por el final de la Reconquista se sumaban las que se organizaron con motivo de la firma, en enero de 1493, del Tratado de Narbona, que estipulaba la devolución por parte de Francia de los condados del Rosellón y la Cerdeña, por la llegada a Barcelona de Cristóbal Colón, el 21 de abril, con la noticia del Descubrimiento, y por los diversos compromisos matrimoniales entre familias de la más alta nobleza, que los Reyes promovían.<sup>24</sup> En resumen, a lo largo del año 1493, la corte castellano-aragonesa de los Reyes Católicos tuvo en todo momento a su disposición, en un momento de justas, festejos, bodas y celebraciones de todo tipo, un producto literario de lujo, un libro de entretenimiento ilustrado, que se podía comprar lo mismo en su original castellano que en su primera traducción a otra lengua española. Estamos hablando, además, de un contexto cortesano, en el que esas dos costosas ediciones se ofrecían a personas atraídas por unas alusiones ocultas que sabían interpretar, en un peculiar contexto palaciego, por último, en la que la «protagonista» —la infanta Isabel/*Laureola*—, de nuevo estaba disponible para otro posible compromiso con el príncipe Ferrantino/*Leriano*.

Tres años después, en octubre de 1496, la *Cárcel de Amor* fue impresa de nuevo, en este caso en las prensas de Fadrique de Basilea, en la ciudad de Burgos. Se trata otra vez de una edición ilustrada, con grabados similares —copia de los originales— a los de Hurus pero con el añadido editorial de la continuación de Hernán Núñez. Y esta nueva edición ilustrada de la novela vuelve a coincidir con el itinerario de la corte, que pasa más de ocho meses, desde el verano de 1496,<sup>25</sup> en la capital de Castilla con ocasión de las bodas de Juan y Juana de Aragón con Margarita y Felipe de Austria, esperando el regreso de la flota que había llevado a la infanta Juana a Flandes y tenía que traer de allí a la archiduquesa Margarita. Llegada esta en marzo de 1497, su boda con el príncipe Juan tuvo lugar en la propia ciudad de Burgos ese mismo mes. Estamos hablando, por cuarta vez, de un largo periodo de festejos cortesanos que coincide con otra rica edición de la *Cárcel de amor*.

Estas múltiples coincidencias geográficas, temporales y sociológicas nos permiten insistir en la vinculación no solo creativa sino también lectora y, en lo que respecta al texto impreso, comercial, de la obra de San Pedro con el entorno cortesano de los Reyes Católicos.

#### 4.- La *Continuación* de Hernán Núñez

De acuerdo con todos los testimonios de la época, la muerte de su joven esposo portugués en 1491 fue un golpe muy duro para la princesa de Portugal —viuda, las cortes portuguesa y española le mantuvieron el título, y con él figura en el *Juego trobado* de Pinar en el verano de 1496—, que mostró de forma muy expresiva su dolor y su deseo de no volver

24.- Por ejemplo, los del conde de Aranda, don Miguel Ximénez de Urrea, y el futuro duque de Villahermosa, don Alonso de Gurrea y Aragón, los dos más ilustres vástagos de la nobleza aragonesa, con las hermanas Juana e Isabel de Cardona, hijas del duque de Cardona, el principal aristócrata del Principado.

25.- Momento este, por otra parte, que, recordemos, parece ser en el que Jerónimo Pinar compuso su «Juego trobado», mientras la corte hacía tiempo para embarcar en la localidad cántabra de Laredo rumbo a Flandes, donde la infanta Juana fue recibida, precisamente, por doña Marina Manuel.

a contraer matrimonio e, incluso, de retirarse a un convento.<sup>26</sup> Pero no debemos confundir la situación personal de la infanta, que, en cualquier caso, pronto se iba a resolver de forma muy diferente a sus expectativas, con el estado general de la Corte tras la toma de Granada. A este respecto, es mucho más ilustrativo el comentario que hallamos en las páginas de Gonzalo Fernández de Oviedo, de unos 15 años por esas fechas, que servía como paje al heredero de la corona y recuerda:

El año de 1493, y uno o dos después (y aún el de 1497 años) fue quando la corte de los Reyes Cathólicos, don Fernando e doña Ysabel, de gloriosa memoria, más alegres tiempos y más regozijos vieron en su corte, e más encumbrada anduvo la gala e las fiestas e servicios de galanes e damas; porque en casa de aquellos príncipes estaban las hijas de los principales señores e cavalleros por damas de la reyna e de las infantas, sus hijas, e en la corte andavan todos los mayoradgos e hijos de grandes, e los más eredados de sus reynos.<sup>27</sup>

No debemos extrañarnos pues, concluida la guerra, los Reyes Católicos se centraron en los enlaces de sus hijos, con los que pretendían culminar su proyecto político en Europa. Desde este punto de vista de política matrimonial, conviene subrayar que en esos años de festejos, entre 1493 y 1497, y por lo que a la infante Isabel respecta, todavía se podía pensar en retomar el compromiso con Nápoles, ya que el príncipe de Capua siguió soltero hasta 1496 y el interés político de la corte napolitana en el matrimonio de Ferrantino con una de las infantas aragonesas era incluso más acuciante. En este mismo sentido, en la continuación de Hernán Núñez, Laureola recoge la idea, ya presente en su última carta de la *Cárcel de amor*, de que Leriano no tendría que haber dado ese paso definitivo e irreversible del suicidio,<sup>28</sup> pues de seguir vivo, hubiera tenido todavía posibilidades de estar con ella. Esta perspectiva novelesca admitía una clara interpretación a la luz de la nueva situación de Isabel, quien, siendo viuda, aún podría pensar en casarse con su antiguo prometido.

Desconocemos la fecha exacta de la ampliación de Hernán Núñez, pero la reflexión anterior nos remite a un momento posterior a las ediciones de 1493 mientras que la fecha de la primera edición del texto, 1496, y su lugar de impresión, Burgos, siguen vinculados a la corte itinerante de los Reyes Católicos, donde los lectores conocían bien los esfuerzos que la corte de Nápoles llevaba décadas haciendo para que el matrimonio del príncipe con la infante llegara a buen puerto.

Pero ese mismo año de 1496, la sucesión de dos acontecimientos independientes dieron fin a cualquier posibilidad de retomar los compromisos con Nápoles: el antiguo príncipe de Capua, ya rey de Nápoles, moría el 7 de octubre, casi al mismo tiempo en que se

26.- ZURITA, J.: *Historia del rey don Hernando el Católico: De las empresas y ligas de Italia*, l.I c. XXXI, p.115: «Ningún matrimonio se había aún aceptado de las infantas sus hijas: y según lo que hasta este tiempo conocían de la princesa doña Isabel su hija, estaba en propósito, y voluntad de vivir en estado de continencia toda su vida, en forma de religiosa: y no hacer matrimonio ninguno.»; MARTÍNEZ ALCORLO, R.: «La literatura en torno a las hijas de los Reyes Católicos. Inicios de una tesis doctoral», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 30 (2012), pp. 260-264 para la infanta Isabel.

27.- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Batallas y Quinquagenas*, ed. J. Pérez de Tudela, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983, II, p. 151, citado en MARTÍNEZ ALCORLO, R.: *op. cit.*, p. 110.

28.- «no me negarás que, quando con mi mensaje te desesperaste y dexaste morir, no te dava esperança, pues te dezía que esperarás vencer al rey mi señor por días», SAN PEDRO, D.: *op. cit.*, p. 98.

celebraban los esponsales de la infanta Isabel con el nuevo rey de Portugal, Manuel I<sup>29</sup>: como en 1491, la primogénita de los Reyes Católicos, entonces princesa y ahora reina, volvía a ser la protagonista de las fiestas de la Corte en unos momentos en los que, ya definitivamente, el argumento de la *Cárcel de Amor* no podría retomarse.

Sostenemos, pues, que el texto de Hernán Núñez fue escrito con anterioridad a este desenlace, entre 1493 y 1495, y, que para los primeros lectores de su «complimiento», el dolor de Laureola por la muerte de Leriano, ofrecía una doble referencia, en primer lugar por el sufrimiento real de la princesa de Portugal por la muerte de su marido portugués, pero, también, por la posibilidad, de nuevo desdeñada por su padre, el rey Fernando, de que la infanta pudiera unirse a su primer prometido, el príncipe de Capua.

### 5.- *Penitencia de Amor* de Pedro Manuel de Urrea

Los estudiosos de la novela sentimental de la época de los Reyes Católicos coinciden en subrayar la gran influencia que la *Cárcel de amor* ejerció sobre otra obra aparecida a finales de este periodo, la *Penitencia de amor*<sup>30</sup> de Pedro Manuel de Urrea, publicada por vez primera en 1514, también en las prensas burgalesas de Fadrique de Basilea. Continuando con el tema de este artículo, nos interesa, por último, analizar la forma en la que la obra de San Pedro siguió influyendo, siempre en el ámbito cortesano que venimos estudiando, en obras posteriores, como la de este aristócrata aragonés, más allá de las cuestiones formales, en un aspecto estructural ya analizado en la *Cárcel de amor*: el uso argumental de un episodio cortesano reconocible.

El estudio de los textos y la documentación biográfica de Pedro Manuel de Urrea nos permite afirmar, que, pese a haber nacido en una de las familias más nobles de Aragón,<sup>31</sup> no tuvo un contacto prolongado y relevante con la corte de Fernando II hasta 1505-06, a sus 20 años de edad. Estos meses críticos para la historia de España, inmediatamente después de la muerte de Isabel I, fue una época de crisis e incertidumbre, bordeando la guerra civil, y obligaron a la nobleza aragonesa, y con ella los Ximénez de Urrea, a prestar

29.- En realidad, los Reyes Católicos habían ofrecido al rey de Portugal un enlace con su hija María pero Manuel I insistió en que deseaba casarse con la esposa del príncipe Alfonso: «Fue un problema, los Reyes habían prometido a su hija Isabel no casarla contra su voluntad, y ella era reacia, pero la razón de estado fue más fuerte y al final aceptó el compromiso tras arduas negociaciones (contrato firmado en Burgos el 30 de noviembre de 1496), celebrándose los esponsales definitivos casi un año después», en FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup> de: *op. cit.*, p. 65.

30.- Avanzada ya esa idea por su primer editor moderno, FOULCHÉ-DELBOSC, R.: «*La Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea», *Revue Hispanique*, 9 (1902), pp. 200-215, la siguen recogiendo las tres últimas ediciones particulares de la obra, URREA, P. M. de: *Penitencia de amor y otras prosas alegóricas*, ed. crítica, introd. y notas de M.<sup>a</sup> Isabel Toro, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2019; JIMÉNEZ de URREA, P. M.: *Penitencia de amor*, ed., introd. y notas de Regula Rohland de Langbehn, *Lemir*, Textos 16 (2012); *La Penitencia de Amor, de Pedro Manuel de Urrea* (1514) ed. de José Luis Canet, 2003, <<https://parnaseo.uv.es/lemir/textos/Penitencia/Index.htm>>.

31.- GALÉ CASAJÚS, E.: «Estudio introductorio», en URREA, P. M. de: *Cancionero de todas las obras [Toledo, 1516]*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 31-43, y «La creación literaria en el seno de un clan familiar: la obra de Pedro Manuel de Urrea», en CASAUS BALLESTER, M.<sup>a</sup> J. (coord.): *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 139-172.

servicios cortesanos a su señor natural, el rey Fernando, como recibir en Hondarribia a la joven reina Germana de Foix o escoltarlo en las arriesgadas vistas de Remesal.<sup>32</sup>

Como en el caso de la *Cárcel de amor* hacia 1488, cualquier lector cortesano de la *Penitencia de amor*, hacia 1506, interpretaría sin dificultad el punto de partida «biográfico» de los amores de Darino y Finoya a partir de uno de los episodios cortesanos más conflictivos y espectaculares de la época: la relación sentimental entre don Rodrigo de Mendoza, marqués de Cenete, y doña María de Fonseca, hija del señor de Coca y Alaejos.

Conviene repasar, en primer lugar, las similitudes entre ambos «argumentos», histórico uno, el otro de ficción.<sup>33</sup> La relación de Rodrigo de Mendoza y María de Fonseca tuvo su punto de partida, rápido y definitivo, cuando en 1502 el marqués, sin mediar negociación alguna con la familia, acompañado de dos escuderos, entró a escondidas en el castillo de Coca y se casó en secreto con María. El compromiso matrimonial, testificado por dos de las criadas de la joven, se consumó esa misma noche pero permaneció en secreto pues la desposada no contaba con el consentimiento de su padre. Cuando este se enteró, dos años después, castigó brutalmente a su hija y a las criadas y buscó el apoyo de la reina para forzar a su hija a casarse con un primo suyo. Ante la resistencia de la joven, la propia Isabel I ordenó, meses antes de morir, la reclusión del marqués en la fortaleza de Cabezón del Pisuerga y la de María en Zamora.

Hasta aquí llegan las similitudes entre el caso original y la transmutación literaria que Urrea hace de él. De hecho, si no supiéramos nada más de lo sucedido a la pareja, podríamos decir que el paralelismo es exacto:

- Amores no autorizados.
- Asistencia de dos criados.<sup>34</sup>
- Reunión en una torre aislada.
- Connivencia de las criadas.<sup>35</sup>
- Acceso carnal a la doncella.
- Rechazo absoluto del padre.
- Doble encarcelamiento.

32.— La presencia de Pedro Manuel de Urrea en los reinos de Castilla y de León en la primera mitad de 1506 parece atestiguada por unos versos de «Fin de desseo», un poema de su *Peregrinación* en el que el autor da cuenta de sus viajes de juventud: «Sin piedad de mi mancilla / vi Castilla Nueva y Vieja / Burgos todo a la pareja, / todo el reino de Toledo / toda la tierra de Oviedo / Valladolid, Salamanca / y Medina y Villafranca / Galicia, León, Vizcaya». La mención, tan específica, de Villafranca [del Bierzo], y la presencia en el listado de Valladolid, León y Galicia, nos llevan al episodio histórico de las vistas de Remesal entre Fernando II y Felipe I en junio de 1506. El poema, en URREA, P. M.: *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago*, ed. Enrique Galé, v. II, Zaragoza, IFC, 2008, p. 172.

33.— BOASE, R.: «María de Fonseca (c. 1486-1521) and the Marquis of Zenete (1473-1523): Aristocratic Rebels and Patrons of Renaissance Culture», *Magnificat: cultura i literatura medievals*, 3 (2016), pp. 37-66.

34.— En el episodio real no fueron dos sino tres, dos escuderos y un siervo, los acompañantes de don Rodrigo. La reducción a dos, Renedo y Lantoyo, en la *Penitencia de amor* es, muy probablemente, una de las reminiscencias literarias de la *Tragicomedia* de Rojas, que con tanto interés había leído Urrea por esas fechas.

35.— Resulta llamativo que, aunque las doncellas de Finoya no toman parte en la acción de la novela —solo son mencionadas ocasionalmente, una vez, por Angis—, Nertano las incluye de forma expresa y por dos veces en su castigo: «Salí vosotras, vellacas doncellas, que todos ternéys el pago de la vellaquería y la penitencia del pecado y trayción [...] En la torre de mano derecha estaréys vos, Finoya, con vuestras doncellas.» En el caso original, las doncellas de María de Fonseca, Teresa del Castillo y Beatriz Gutierrez, «were later severely punished», según anota BOASE, R.: *idem*, p. 44.

Así pues, el conocimiento de esta primera parte de la historia de amor de María de Fonseca y Rodrigo de Mendoza<sup>36</sup> nos permite sugerir que la obra habría sido escrita por Urrea mientras seguía vivo el escándalo provocado por la negativa de los enamorados a cumplir la voluntad de la reina —refrendada tras su muerte por el rey Fernando—, a lo largo de ese año de 1505 o en los primeros meses de 1506, acaso con ocasión de las fiestas por el matrimonio del *Católico* con Germana de Foix en marzo de este último año, antes de que el desembarco de la reina Juana I y su marido Felipe en La Coruña en el mes de abril obligara a trocar las galas por las armaduras en la corte de Valladolid.

## 6.- Niveles de lectura de una novela sentimental

Obviamente, historia y literatura se mueven en planos de realidad muy diferentes. En el caso de la *Cárcel de amor*, el compromiso matrimonial de Fernando e Isabel, largo, complejo y frustrado finalmente, fue ante todo un proceso político condicionado por las difíciles relaciones que mantuvieron en el último cuarto del siglo XV los reinos de Aragón y Nápoles, en manos, ambos, de la misma casa real, los Aragón, cuyas dos ramas, la napolitana y la aragonesa, se necesitaban tanto como recelaba la una de la otra. No hubo relaciones personales entre los dos jóvenes, más allá del protocolo y del envío de embajadores e intermediarios. Los protagonistas no se conocieron personalmente y el rechazo del pretendiente napolitano así como el encierro de la infanta obedecieron a intereses políticos, no a cuestiones sentimentales. Para Fernando II de Aragón, el compromiso de su primogénita con un futuro rey de Nápoles le obligaba a renunciar a los derechos que, por herencia paterna, él creía poseer sobre la corona italiana. Esa era, por otra parte, la principal razón por la que desde Nápoles se insistía tanto en el matrimonio.

Por lo que a la *Penitencia de amor* respecta, en los amores de Rodrigo de Mendoza y de María de Fonseca no hubo un auténtico «proceso de amores» sino un compromiso rápido y secreto, consentido de inmediato por la dama. Igualmente, la prisión del marqués de Cenete apenas se prolongó durante más de seis meses en la segunda mitad de 1504 por lo que, mientras Urrea escribía, en prisión ya solo seguía «*Finoya*».

Ni la *Cárcel de Amor* ni su descendiente directa, la *Penitencia de amor*, son versiones en prosa literaria de unas experiencias reales sino recreaciones artísticas de dos episodios cortesanos, de acuerdo con las convenciones estéticas de la época. A pesar de ello, los lectores palaciegos de la *Cárcel de amor*, en 1488, en 1493 y en 1496, estaban capacitados para interpretar correctamente las alusiones personales que aparecían veladas en el texto. Y lo mismo sucedía con la condesa-viuda de Aranda, destinataria de la *Penitencia de amor*, y los jóvenes aristócratas aragoneses a los que Urrea diera a leer su texto hacia 1506. Precisamente, uno de los aspectos más atractivos de este tipo de novelas para esos cortesanos sería la forma en que el autor había sabido trasladar las intrigas políticas y dinásticas de su entorno cotidiano al mundo estrictamente literario del amor cortés y caballeresco más en boga en ese momento.

36.- La rápida evolución histórica de este irregular y conflictivo episodio sentimental hizo que, como en el caso de la *Cárcel de amor*, esa primera lectura en clave quedase desfasada de inmediato. En el verano de 1506, la salida de Castilla del rey de Aragón facilitó que María de Fonseca huyera de su última prisión, en el monasterio de Las Huelgas, y que los esposos se refugiaran en la fortaleza de Jadraque. A nada de esto se alude en la *Penitencia de amor*.

A partir de los datos que hemos manejado, entendemos que la *Cárcel de Amor* ya estaba escrita en 1490, fecha de la primera boda de la infante Isabel, y que tuvo una primera difusión manuscrita en la Andalucía de los últimos años de la Guerra de Granada entre los miembros de la corte que estaban al tanto de la finalización infructuosa del compromiso de la primogénita de Aragón con el príncipe de Capua. Este fue el primer nivel de lectura de la obra: En el lejano reino de Macedonia/Nápoles, *Laureano*/Ferrandino muere de amor porque, tras un largo rechazo, el rey *Gaulo*/Fernando se ha salido con la suya y el matrimonio con *Laureola*/Isabel se ha frustrado definitivamente.

En 1492, la obra se imprimía por vez primera en Sevilla. Para entonces la situación de la princesa había cambiado por completo y su regreso de Portugal, viuda y, por lo tanto, de nuevo casadera, hacía que su estancia en la corte en Sevilla, Zaragoza y Barcelona fuera un atractivo para la difusión impresa de la obra de San Pedro en medio de los festejos por la toma de Granada. Además, en ese momento se podía acceder a una segunda lectura del texto: aunque la continuación de los amores de Leriano y Laureola es imposible por el precipitado suicidio del protagonista, en la realidad esa imposibilidad ha desaparecido: los amores de Isabel y Fernando podrían llegar a efecto si Fernando II no siguiera oponiéndose. Es el momento en el que Hernán Núñez lleva a cabo su «complimiento», que verá la luz por vez primera en el Burgos cortesano y nupcial de 1496.

Sin embargo, una vez más, en tan poco lapso de tiempo la situación de la infanta ha cambiado de nuevo, y esta vez de forma definitiva. Ferrante II ha fallecido y casi al mismo tiempo Isabel vuelve a casarse y muere de sobrepardo al año siguiente. Ya no hay relectura «realista» posible de la obra de San Pedro. La *Cárcel de Amor* pasa a pertenecer para siempre y de forma exclusiva al mundo de la literatura. Las referencias internas a la peripecia matrimonial de los dos príncipes quedan relegadas a los libros de historia. Cuando la novela vuelva a imprimirse, en junio de 1500 en Toledo, en una edición sin grabados, más barata y popular, mucho menos «cortesana», ya solo viven, hasta hoy, Laureola y Leriano.

Pero la corte se alimenta de nuevos casos, de nuevos argumentos, de nuevas lecturas. El señor de Trasmoz, un joven aristócrata aragonés aficionado a la creación literaria y buen catador de novedades literarias, hacia 1505 vuelve sobre la *Cárcel de amor* para escribir su propia novela sentimental. Como San Pedro, toma de la realidad cortesana un escándalo famoso que todos conocen, los amores del marqués de Cenete con doña María de Fonseca, y a partir de él construye su propia creación literaria, la *Penitencia de amor*.

### Bibliografía

- ANDRACHUK, Gregory P.: «Cuestión de amor: Clues to authorship», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXI-3 (1994), pp. 329-337.
- BOASE, R.: *Secrets of Pinar's Game. Court Ladies and Courtly Verse in Fifteenth-Century Spain*, Leiden, Brill, 2017.
- BOASE, R.: «El 'Juego trobado' de Pinar: la memoria cultural colectiva de las damas de la corte de la reina Isabel de Castilla en el año 1496», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 8 (2019), pp. 1-22.

- BOASE, R.: «María de Fonseca (c. 1486-1521) and the Marquis of Zenete (1473-1523): Aristocratic Rebels and Patrons of Renaissance Culture», *Magnificat: cultura i literatura medievals*, 3 (2016), pp. 37-66.
- CÁSEDA TERESA, J.: «La ‘Cuestión de amor’, el ‘Dechado de amor’, la ‘Obra de un caballero, llamada Visión deleitable’ y la ‘Corte de las tristes reinas’ del impresor Juan de Villaquirán (‘Vasquirán’) a las burlas y risas de Juan del Enzina», *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*, 9 (2020), págs. 119-145;
- CAUCHIES, J.-M.: «Beaudouin de Bourgogne (v. 1446-1508), bâtard, militaire et diplomate. Une carrière exemplaire?», *Revue du Nord*, 310 (1995), pp. 257-281
- CORFIS, Ivy A.: *Diego de San Pedro’s Cárcel de Amor: A Critical Edition*, Londres, Tamesis, 1987.
- CROCE, B.: *I teatri di Napoli. Secolo xv-xviii*, Napoli, Luigi Pierro, 1891.
- DEYERMOND, Alan D.: «Escocia, Macedonia, Castilla: cortes ficticias y corte auténtica en la ficción sentimental», en Nicasio Salvador Miguel y Cristina Moya García (eds.): *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, Universidad de Navarra, 2008, pp. 45-58.
- DEYERMOND, Alan D. y MACPHERSON, I. (eds.): *The Age of the Catholic Monarchs 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, Liverpool University Press, 1989.
- DÍEZ GARRETAS, M.<sup>a</sup> J.: «Divisas, motes y momos durante el reinado de los Reyes Católicos», en N. Salvador (ed.): *Isabel la Católica. Los libros de la Reina* [Catálogo de la Exposición del mismo título, en la Casa del Cordón, Burgos, diciembre de 2004-enero de 2005], Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, págs. 29-46
- DÍEZ GARRETAS, M.<sup>a</sup> J.: «Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74 (1999), p. 171.
- FLOUCHÉ-DELBOSC, R.: «La Penitencia de amor de Pedro Manuel de Urrea», *Revue Hispanique*, 9 (1902), pp. 200-215
- FRANCISCO OLMOS, J. M.<sup>a</sup>: «Las bodas del príncipe don Juan y la infanta doña Isabel. Cuestión de estado y problema internacional (1475-1497)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 16 (2013), pp. 41-85.
- GALÉ CASAJÚS, E.: «Estudio introductorio», en Pedro Manuel de Urrea: *Cancionero de todas las obras [Toledo, 1516]*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 31-43.
- GALÉ CASAJÚS, E.: «La creación literaria en el seno de un clan familiar: la obra de Pedro Manuel de Urrea», en María José Casaus Ballester (coord.): *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 139-172.
- GARGANO, A.: *La literatura en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, Gredos, 2012.
- MACPHERSON, I.: *The ‘invenciones y letras’ of the ‘Cancionero general’*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1998.
- MARTÍNEZ ALCORLO, R.: «La literatura en torno a las hijas de los Reyes Católicos. Inicios de una tesis doctoral», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 30 (2012), pp. 253-266.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á.: *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo xv*, Zaragoza, IFC, 2008.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, M. Á.: *La «Cárcel de amor» de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: «membra disjecta» de una edición desconocida*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994,
- PANSA, F.: *Istoria dell’antica repubblica d’Amalfi*, Napoles, Paolo Severini, 1724.
- PARRILLA, C.: «‘Acrescentar lo que de suyo está crecido’: el cumplimiento de Nicolás Núñez», en *Historias y ficciones: coloquio sobre la literatura del siglo xv. Actas del Coloquio Internacional organizado por el Departament de Filologia Espanyola de la Universitat de València, celebrado en*

- Valencia los días 29, 30 y 31 de octubre de 1990, eds. R. Beltrán, J. Canet y J.L. Sirera, València, Universitat de València, Departament de Filologia Espanyola, pp. 241-253.
- PARRILLA, C.: «La ficción sentimental y sus lectores», *Ínsula*, 675 (2003), pp. 21-24.
- PEREA, Ó.: «El 'Juego Trobado' de Jerónimo de Pinar: Datación del poema e identificación de los miembros de la Casa Real», *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 6 (2017), pp. 72-114.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á.: *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos y la literatura de su época* [Lección inaugural del Curso 1997-1998], Madrid, UNED, 1997.
- PINA, M.<sup>a</sup> C.: «Cárcel de amor», en COMEDIC: *catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600* [en línea], <<http://grupoclarisel.unizar.es/comedic/>> [junio de 2016].
- PINA, M.<sup>a</sup> C.: «La trayectoria editorial de la *Cárcel de amor* en el siglo XVI: avatares en la imprenta», en M.<sup>a</sup> Jesús Lacarra (ed.): *La literatura medieval hispánica en la imprenta (1475-1600)*, Valencia, Universitat de València, 2016, pp. 151-172;
- PINA, M.<sup>a</sup> C.: «La *Cárcel de amor* zaragozana (1493), una edición desconocida», *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Francisco Yndurain (1910-1994)*, LI (1995), pp. 75-88.
- PULGAR, H. del: *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Benito Monfort, 1780, <<http://hdl.handle.net/11169/8684>>.
- RÍO NOGUERAS, A. del: «Libros de caballerías y poesía de cancionero. Invenciones y letras de justadores» en María Isabel Toro Pascua (ed.): *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, vol. 1, pp. 303-318.
- RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Crónicas del Gran Capitán*, Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1908.
- SALVADOR MIGUEL, N. y MOYA GARCÍA, C. (eds.): *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, Universidad de Navarra, 2008.
- SALVADOR MIGUEL, N.: «La actividad literaria en la corte de Isabel la Católica», *Isabel la Católica. Los libros de la Reina* [Catálogo de la Exposición del mismo título, en la Casa del Cordón, Burgos, diciembre de 2004-enero de 2005], ed. N. Salvador, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004, pp. 171-196
- SAN PEDRO, D.: *Cárcel de amor. Con la continuación de Nicolás Núñez*, ed. de Carmen Parrilla, Barcelona, Crítica, 1995.
- TENA TENA, P.: «Los grabados del *Viaje de la Tierra Santa* (Zaragoza, 1498)», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 81 (2000), pp. 219-242.
- URREA, P. M. de: *Penitencia de amor y otra prosas alegórica*, ed. crítica, introd. y notas de M.<sup>a</sup> Isabel Toro, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2019.
- URREA, P. M. J. de: *Penitencia de amor*, ed., introd. y notas de Regula Rohland de Langbehn, Lemir, Textos 16 (2012).
- URREA, P. M. de: *La Penitencia de Amor, de Pedro Manuel de Urrea (1514)* ed. de José Luis Canet, 2003, <<https://parnaseo.uv.es/lemir/textos/Penitencia/Index.htm>>.
- URREA, P. M. de: *Peregrinación de las tres casas sanctas de Jherusalem, Roma y Santiago*, ed. Enrique Galé, Zaragoza, IFC, 2008.
- VIGIER, F.: *Cuestión de amor (Valence: Diego de Gumiel, 1513)*, París, Publications de la Sorbonne, 2006.
- YOON, Sun-Me: «La continuación de Nicolás Núñez a *Cárcel de amor*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10 (1991-92), pp. 327-339.
- ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Ángel Canellas, ed. electrónica de José Javier Iso (coord.), <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2448>>.
- ZURITA, J.: *Historia del rey don Hernando el Católico: De las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza, IFC, 1989.



## Juan de Mena, «poeta et historiographus»

Luis Gómez Canseco  
Universidad de Huelva

### RESUMEN

La lectura de la *Farsalia* fue decisiva en la concepción del *Laberinto de Fortuna*, ya que Juan de Mena se propuso en principio escribir un poema sobre la guerra civil que assolaba Castilla. No obstante, para evitar las censuras que Lucano había recibido por su falta de aliento poético, optó por dar una envoltura ficcional a su relato histórico.

PALABRAS CLAVE: Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Lucano, poesía, historia

### ABSTRACT

The *Farsalia* was a decisive reading in the conception of *Laberinto de Fortuna*, since Juan de Mena initially set out to write a poem about the Castilian Civil War. However, in order to avoid the censure that Lucan had received for his lack of poetic strength, he opted to give his historical narrative a fictional shell.

KEY WORDS: Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Lucan, poetry, history

---

El propósito inicial de Juan de Mena para el *Laberinto de Fortuna* era componer una narración heroica en verso en torno a su propia contemporaneidad con una fuerte carga política, que apuntaba de manera transparente a las guerras civiles en las que Castilla se vio envuelta durante el reinado de Juan II. No ha de olvidarse, en ese sentido, que, aunque Mena llegara a la corte castellana con el cargo de secretario para cartas latinas, muy al poco presentó sus credenciales para ocupar otro oficio mejor remunerado, el de cronista real.<sup>1</sup> En cierto modo, su poema, presentado al monarca el 22 de febrero de 1444, era un aval para justificar sus aspiraciones, que además se vieron cumplidas poco tiempo después.<sup>2</sup> La crítica posterior ha venido a respaldar esas apetencias, señalando las *Trescientas* —junto

1.- Sobre estos empleos cortesanos que Mena alcanzó a ejercer, véase Cañas Gálvez (2015). Este trabajo forma parte del proyecto I+D+i *Las máscaras del narrador*.

2.- La fecha precisa consta en el *explicit* del poema en el *Cancionero de San Román o de Gallardo*, conservado en la Real Academia de la Historia, cuando fue ofrecido al rey: «Fenesce este tractado fecho por Juan de Mena e presentado al rey don Juan el segundo, nuestro señor, en Tordesillas a veinte e dos días de febrero año del señor de mil e quatrocientos e XLIII años» (Real Academia de la Historia, signatura Ms. 2).

con *Las siete edades del mundo* de Pablo de Santa María y la *Comedieta de Ponza* del marqués de Santillana— como origen de un subgénero de poemas historiográficos que ocupa la segunda mitad del siglo XV hasta el reinado de los Reyes Católicos.<sup>3</sup>

El propósito estaba ineludiblemente ligado a los modelos de una poesía narrativa extensa y, muy en concreto, a la epopeya. De ahí la compleja solución métrica por la que optó Mena y que se basaba en el hexámetro latino —el verso épico por excelencia—; de ahí la lengua artificiosa que trenzó a la hora de emular el estilo sublime que la *Rota Vergilii* reclamaba para el género; y de ahí asimismo la comparecencia de motivos y recursos retóricos como la mitología, el *descensus ad inferos*, la necromancia, la profecía, la écfrasis o el símil épico.<sup>4</sup>

En ese ámbito de referencias, la pauta principal a la que Mena se atuvo fue la *Farsalia* de Lucano. Hubo dos motivos para que así fuera, uno personal y otro propiamente literario. En cuanto al primero, se trataba de una mera casualidad geográfica que había llevado a ambos poetas a nacer en la ciudad de Córdoba. Así lo recordó Mena, entre otros varios lugares, en *La coronación*: «Este Lucano fue de la grand Córdoba, egregia casa de la philosophía, aunque otros quieren que fuese de Luque, villa de la muy notable Córdoba, así como lo testifica Valerio Marçial en el primero de los sus *Epigramatos*: “Sicut gaudet duplici Seneca unoque Lucano facunda Corduva”» (2009: 105). Ese interés fue compartido por otros muchos españoles contemporáneos que consideraron a Lucano un compatriota. Buen ejemplo de ello fue el marqués de Santillana, que se hizo preparar una copia exenta de la traducción de la *Farsalia* incluida en la *General Estoria* alfonsí.<sup>5</sup> Esta última circunstancia enlaza con el motivo literario al que antes me refería, y es que, en Lucano, la epopeya adquiere una dimensión esencialmente histórica, que encajaba como anillo al dedo con el proyecto que Juan de Mena pretendía abordar.

Lucano le ofrecía un modelo épico aplicado a la contemporaneidad más inmediata y atento a una guerra civil, que Mena entendió como pareja a la que entonces devastaba Castilla. La *Farsalia*, además, articulaba un discurso moral, marcando claramente las posiciones políticas del autor.<sup>6</sup> Mena fue, sin duda, el primer escritor español que hizo una lectura moderna de la *Farsalia* y que percibió con claridad sus enseñanzas literarias, aplicándolas a la propia historia de Castilla en el siglo XV y a los conflictos que enfrentaban a la corona y la nobleza.<sup>7</sup>

3.– En torno a esta forma de historiografía en verso, cabe consultar Vaquero (1985), Cátedra (1989), Conde (1995, 2002 y 2016), Ortega Serra (2016: 52-53) y Gómez Moreno y Jiménez Calvente (2017).

4.– Para la métrica del *Laberinto*, véase Márquez Guerrero y Gómez Canseco (2023). Respecto al estilo elevado, apunta el mismo Mena en su comentario a *La coronación del marqués de Santillana*: «Tragedia es dicha la escritura que fabla de altos fechos, e por bravo e sobervio e alto estilo, la qual manera seguieron Omero, Vergilio, Lucano, Staçio» (2009: 4).

5.– Se trata del manuscrito *Lucano en romance*, conservado en la Biblioteca Nacional de España con la signatura Ms. 10805. Sobre este manuscrito, su vínculo con la *General estoria* y su presencia en la biblioteca de don Íñigo, véase Schiff (1905), Rubio Tovar (1995) y Grespi (2004: 178-182). Como indicio del impacto de la obra lucaniana en España, Herrero Llorente (1967: LX-LXXI) señala que se han conservado diecisiete manuscritos medievales del texto latino procedentes de Castilla y Aragón. Consúltense asimismo Herrero Llorente (1959).

6.– Cfr. Narducci (2002: 93-94).

7.– Sobre la presencia de Lucano en el *Laberinto de Fortuna*, véase Nicolopoulos (1994), Taylor (1998), Alvar (2015), Jiménez Heffernan (2015) y Gómez Canseco (2024: 58-60).

Pero el modelo luciano también implicaba inconvenientes, y Mena fue plenamente consciente de ello. La ausencia de lo maravilloso, la incomparecencia de los dioses, la falta de un héroe al modo de Ulises o de Eneas, el papel otorgado al narrador que casi se convierte en personaje más de la trama, el partidismo político del discurso, la pompa retórica y, sobre todo, la elección de un tema más cercano a la historia contemporánea que al mito contribuyeron a que se cuestionara su misma condición de poesía y se decretara que la *Farsalia* era poco menos que una historia en verso, algo, en el fondo, no muy distinto a un libro de cocina metrificado.

Ya Petronio, por boca de Eumolpo, había censurado en el *Satyricon* los poemas épicos que se ocupaban de guerras civiles y se mostraban más atentos a los hechos históricos que a las fantasías propias del discurso poético:

Ecce belli civilis ingens opus quisquis attigerit nisi plenus litteris, sub onere labetur. Non enim res gestae versibus comprehendendae sunt, quod longe melius historici faciunt, sed per ambages deorumque ministeria et fabulosum sententiarum tormentum praecipitandus est liber spiritus, ut potius furentis animi vaticinatio appareat quam religiosae orationis sub testibus fides.

Cualquiera que aborde el elevado tema de la guerra civil, a menos que tenga una amplia formación literaria, caerá aplastado bajo su peso. En efecto, no se trata de expresar en versos los hechos históricos, pues los historiadores abordan este material mucho mejor, sino que la fantasía libre del genio ha de aventurarse a través de ambigüedades, de intervenciones divinas y a través de sentencias rebuscadas y propias del mito, de modo que el resultado se parezca más al oráculo de una mente poseída por el frenesí que a la fidelidad de un relato escrupuloso, apoyado con testimonios. (2014: 118, 6)<sup>8</sup>

Más tarde, Quintiliano subrayó en la *Institutio* su proximidad a la oratoria por encima de su condición poética: «Lucanus ardens et concitatus et sententiis clarissimus et, ut dicam quod sentio, magis oratoribus quam poetis imitandum», ‘Lucano es apasionado, sonoro y reconocido por sus sentencias, pero, si digo lo que pienso, más adecuado para ser imitado por oradores que por poetas’ (1947: X, 1, 90).<sup>9</sup> Ya en el siglo IV, Servio, que en no en vano fue comentarista y valedor de Virgilio, lo privó sin paliativos de la condición de poeta en sus *Vergilii carmina commentarii*, marcando distancias entre lo que consideraba un verdadero poema, como la *Eneida*, y un texto que, por más que estuviera escrito en hexámetros, se deslizaba a su juicio hacia la historiografía:

Lucanus namque ideo in numero poetarum esse non meruit, quia videtur historiam composuisse, non poema.

Y por esto Lucano no mereció ser contado entre los poetas, pues parece que compuso una historia, no un poema. (1881: I, 382)

Pero acaso el dictamen de más graves consecuencia para el poeta hispanolatino fue el de san Isidoro de Sevilla, pues sus *Etymologiae* se convirtieron en manual de referencia duran-

8.– Marcial respondió a esta condena con el epigrama XIV, 194, puesto en boca del propio Lucano: «Sunt quidam, qui me dicant non esse poetam: / Sed qui me vendit bybliopola putat», ‘Algunos dicen que no soy poeta; pero el librero que me vende cree que lo soy.’

9.– En cuanto a estas censuras contemporáneas, véase Sandford (1931).

te siglos. En el libro VIII, al tratar de los poetas, el santo hispalense vino a repetir casi a la letra la condena que había leído en Servio: «Lucanus ideo in numero poetarum non ponitur, quia videtur historias composuisse, non poema», ‘Por esta razón no se pone a Lucano entre los poetas, porque parece que compuso historias, no un poema’ (1957: VIII, 7, 10).

Latía al fondo una cuestión especialmente relevante para la literatura antigua, como era la idea de aristotélica de mimesis, según la cual el poeta figura el mundo no como es, sino como debería ser. Así lo afirma el Estagirita en un famosísimo paisaje de la *Poética*, en el que contrasta la escritura de historia con la de ficción: «Pues el historiador y el poeta no se diferencian por expresarse en verso o en prosa —pues se podría poner en verso la obra de Heródoto, pero sería un tipo de historia lo mismo en verso que en prosa—, sino por esto: por decir el uno lo sucedido y el otro lo que podría suceder» (fr. 1451b; 2011: 50). Este aserto implicaba la desaprobación inmediata de Lucano, pues, si la poesía se caracteriza por la invención, el poeta que opta por referir hechos históricos estaba renunciando de antemano a ella. Al fin y al cabo, la epopeya se había inclinado por un pasado mítico y alejado en el tiempo, como podía apreciarse en los tres textos mayores del género: la *Ilíada*, la *Odisea* y, sobre todo, la *Eneida*. En la *Farsalia*, sin embargo, Lucano optó por la eliminación de los elementos fabulosos y por un relato atento a la historia más inmediata.

Bien es verdad que algunos tratadistas medievales, a pesar de la reprobación de san Isidoro, buscaron un encaje para Lucano en el canon épico al lado de Virgilio y Estacio, equilibrando para ello su condición simultánea de «poeta et historiographus», esto es, de poeta verdadero que, no obstante, escribe historia en verso. Así lo hizo de manera expresa Arnulfo de Orleans en sus *Glosule super Lucanum*:

Nam historiam suam prosequitur et nichil fingit, unde poeta non simpliciter dicitur, sed poeta et historiographus. Nam si aliquid ficticii inducit, non ex sua parte sed ex aliorum hoc inducit.

Porque refiere su propia historia y no imagina nada, por eso no se le llama simplemente poeta, sino poeta e historiógrafo. Pues si introduce algo ficticio, no lo hace por sí mismo, sino por medio de otros. (1958: 4)<sup>10</sup>

La idea se repite en un entorno literario y cronológico próximo al de Mena, en concreto en un muy citado pasaje de los *Loores de los claros varones de España*, donde Fernán Pérez de Guzmán, hacia 1452, ensalzaba las antiguas letras hispanas, destacando el reconocimiento que Lucano había alcanzado tanto entre los poetas como entre los historiadores:

De filósofos e actores  
uno fue Séneca yspano;  
non desdeñan a Lucano  
poetas e ystoriadores;  
es entre los oradores

10.— No obstante Mark Chinca ha subrayado el carácter escolar de esa clasificación, destinada a diferenciar el poema de Lucano de las epopeyas convencionales: «The designation *poeta et historiographus* lies more in the way of an ad hoc classification aimed at getting schoolboys to grasp the point that, compared to other curriculum authors, Lucan is a difficult case to accommodate within the system of genres; it seems, moreover, that there never was a theory of a mixed epic genre, combining fiction and history, independent of the canonical anomaly that is Lucan» (1993: 63). En torno a la recepción y canonización de Lucano en la Edad Media, véase Sanford (1934), Marti (1941 y 1964), Moos (1976), así como el propio Chinca (1993).

ynsigne Quintiliano,  
 España nunca da flores,  
 mas fruto útil e sano. (1956: 260)

Mena, sin embargo, no dio por buena esa reivindicación y se atuvo al juicio de san Isidoro. Así lo hizo en el comentario a la copla XVII de *La coronación del marqués de Santillana*, para subrayar en el carácter ficticio y alegórico de un verso propio:

*En una barca sin remos.* Esta letra de la copla va fingida e ficcionada usando de la liçençia atribuida a la poesía, la qual es poder fablar por más fermosas palabras e ficçiones trayendo fondón de aquellas el seso verdadero de aquello en que fablan. E por ende sepan aquellos que non tienen esta manera en el metrificar o versificar que non puede poesía ser dicha su obra, ca segund dize Isidoro en el otavo libro de las *Etimologías*, en el título «De poetis», por fablar estorialmente poniendo la verdad en lo que versificó non es contado Lucano entre los poetas. (2009: 64)

Nuestro poeta no se limitó a repetir y parafrasear el dictamen isidoriano, sino que se lo aplicó de manera expresa a sí mismo para reivindicarse ante sus lectores como un verdadero poeta. De este modo, les vendría a advertir que él se había servido de la ficción, del lenguaje figurado y de los diversos niveles de sentido propios de la poesía, por lo que no cabía deuda de que escribía como un poeta, cosa que no hacían los que se limitaban a «metrificicar o versificar» sin más, como habría hecho Lucano. De acuerdo con este discurso, la ficción, el lenguaje y la alegoría serían los elementos distintivos de lo verdaderamente poético.

No obstante, lo cierto es que, para componer el *Laberinto de Fortuna*, Mena estudió a fondo la *Farsalia* e imitó el poema latino con enorme inteligencia. De ahí la importancia que la materia histórica adquiere en las *Trescientas*, a la hora de describir los males del reino y sus remedios, relatando episodios y haciendo comparecer a personajes de la historia reciente. Recuérdese la descripción geográfica que precede a la entrada en la casa de la Fortuna (vv. 265-424); la presencia de doña María de Castilla, doña María de Aragón y doña María Coronel en el círculo de Diana (vv. 569-632); las alusiones al pecado de la simonía y a la codicia entre los nobles contemporáneos en el círculo de Mercurio (vv. 729-776); la aparición de Macías en el círculo de Venus (vv. 833-864); el elogio de don Enrique de Villena en el círculo de Febo (vv. 993-1024); en el círculo de Marte, la visión del rey Juan II y las alusiones a episodios bélicos recientes como las victorias de las Navas de Tolosa, Algeciras y la sierra de Elvira, las guerras con Aragón, el asalto de Medina del Campo por parte de los infantes de Aragón, las disputas civiles entre la nobleza o las muertes de Enrique de Guzmán, conde de Niebla en el asedio de Gibraltar, Juan Pimentel, conde de Mayorga, Diego de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, Rodrigo de Perea, adelantado de Cazorla, Pedro de Narváez, Juan de Merlo, Lorenzo Dávalos y Fernando de Padilla, maestre de la orden de Calatrava (vv. 1129-1672); la imagen de Juan II de Castilla y la censura de los poderosos en el círculo de Júpiter (vv. 1753-1816); la exaltación de don Álvaro de Luna en el de Saturno (vv. 1857-236), así como las apelaciones al monarca al final de cada círculo para la reforma del reino; y, en fin la profecía de la Providencia,

que cierra el poema y recoge una extensa genealogía de los reyes de Castilla, basada en un testimonio marcadamente histórico como era el *Liber Regum* (vv. 2145-2336).<sup>11</sup>

Este material histórico ocupa un muy amplia extensión dentro del poema y se constituye en su sostén ideológico. Para sortear la condena que él mismo había dictado contra Lucano, Mena hubo de buscar un mecanismo de articulación propiamente poético en el que engastar la mera información historiográfica. Y lo hizo muy calibradamente. Para empezar, alejándose en esto de Lucano, inició su poema con una invocación a Calíope, como musa de la poesía épica, seguida de otra al dios Apolo y a las Musas.<sup>12</sup> Hacía un guiño a la epopeya más canónica, que, como la *Eneida* (I, 8-11), requería la interjección a la divinidad como mediadora del numen poético. Al mismo tiempo, abría la puerta a la mitología, que iba a ser una elemento clave para la ficcionalización de su relato histórico. De hecho, son las alusiones mitológicas las que sirven de contrapunto y equilibrio frente a las figuras históricas en cada uno de los siete círculos que se recorren en el poema. Valga el ejemplo del primero de esos círculos, el de Diana. En la rueda del tiempo pasado y entre los casos antiguos de castidad, Mena enumera varios personajes de la mitología o de una historia mítica: Hipólito, que rehusó las aproximaciones carnales de su madrastra Fedra; Hipermestra, la única de las Danaides que salvo a su marido en la noche de bodas; Lucrecia, que se dio muerte con un cuchillo tras ser violada por Sexto Tarquinio; Artemisa, famosa por la fidelidad a su marido Mausoleo; Penélope, por la espera paciente al regreso de Ulises; y Argía, que, como refiere Estacio en la *Tebaida*, incineró y dio sepultura el cadáver de su esposo Polinices en contra del decreto dictado por el rey Creonte.<sup>13</sup> La Providencia, como guía del poeta, le invita de inmediato a mirar la rueda del tiempo presente, donde podrá contemplar «las personas modernas», que corresponden a la historia contemporánea:

Fazte a la rueda, pues, de los presentes,  
por que las veas entramas a dos,  
e de las dubdas requieras a nos;  
solvértelas hemos en versos patentes.  
E visto el un cerco de pasadas gentes,  
verás el otro de esa condición,  
de las personas modernas que son.  
Pues abre los ojos e para tú mientes. (vv. 553-560; 2024: 198)

Como se ha apuntado más arriba, allí descubre a dos mujeres vivas en el momento de composición del poema y a otra próxima en el tiempo: doña María de Castilla, mujer de Juan II; doña María de Aragón, mujer de Alfonso V; y doña María Alfonso Coronel, esposa de Alonso Pérez de Guzmán. Ese esquema buscadamente simétrico entre lo ficticio, que corresponde al mundo antiguo, y lo histórico, asentado en lo contemporáneo, se repite en todos los círculos, incluso en el último, por más que este se consagrara casi en exclusiva a la persona del condestable de Castilla.

11.– Todas las referencias están tomadas de la edición del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (2024).

12.– Cfr. *Laberinto de Fortuna*, vv. 17-24 y 41-58; 2024: 166-168.

13.– Cfr. *Laberinto de Fortuna*, vv. 497-515; 2024: 194-196.

Mena también introdujo otros elementos retóricos que procedían de las epopeyas tradicionales —muy especialmente de Virgilio— y que ahondaban en el carácter ficticio y poético del discurso. Los dos más relevantes están vinculados a esa dimensión profética respecto a la dinastía Julio-Claudia que resulta determinante para la cabal comprensión de la *Eneida*. El primero de ellos es la écfrasis, que Mena centra en el trono del rey Juan II para referir varias acciones militares contemporáneas. Su modelo, claro está, remite a la descripción profética que, en la *Eneida* VIII, hace Virgilio del escudo que Vulcano forja para Eneas, y, más allá, al escudo fabricado para Aquiles por Hefesto en la *Iliada* XVIII.<sup>14</sup> El segundo elemento es la extensa profecía que dicta la Providencia a instancias del poeta y que da ocasión a un recorrido por la historia de Castilla hasta llegar a la persona del monarca reinante en el momento de composición de la obra:

¡Oh, grand profetisa, quienquier que tú seas!,  
con ojos iguales suplico que veas  
mi dubda y le prestes razón verdadera.  
Yo te demando, gentil compañera,  
me digas del nuestro grand rey e fiel  
qué se dispone en el cielo de aquel. (vv. 2153-1259; p. 288)

Del mismo modo que esos recursos retóricos de ficcionalización le sirvieron a Mena para revestir una información de carácter histórico, también quiso encajar la narración en su conjunto y todo el discurso historiográfico en un marco poético más amplio. Para ello se sirvió de un recurso común en la poesía medieval como era el del viaje alegórico. En el caso del *Laberinto*, el poeta es raptado por la diosa Belona que lo conduce hasta la Casa de la Fortuna. Allí, en compañía de la Providencia, visita siete círculos correspondientes a siete planetas, siguiendo el curso de tres ruedas que representan el tiempo pasado, presente y futuro. De algún modo, ese viaje al ultramundo hace eco del descenso de Eneas al Hades acompañado de la Sibila. No obstante, sus antecedentes más próximos habría que buscarlos en textos alegóricos medievales, como el *Anticlaudianus* de Alain de Lille, articulado como un viaje hacia el cielo y, sobre todo, la *Comedia* de Dante, que se constituyó como un nuevo modelo de narrativa heroica y alegórica.<sup>15</sup>

A ello se añade la misma alegorización de uno de los dos personajes centrales de ese viaje, la Providencia, que aparece encarnada en la figura de «una doncella tan mucho hermosa», que desciende del cielo en «una nube muy grande y oscura». Mena subraya que, en esta la joven, «la gravedad del su claro gesto» «más provocaba a bueno e honesto [...] / que non por amores a ser requerida» (vv. 138-168; 2024: 173-175). Ese recurso a la alegorización de conceptos por medio de figuras femeninas estaba por completo consolidado en la poesía culta de la tardía Antigüedad y del Medievo desde Marciano Capela y su *De nuptiis Philologiae et Mercurii*.<sup>16</sup> Sin embargo, en el caso de Mena, la fuente directa pudiera ser el *De consolacione Philosophiae* de Boecio. Así se sigue del descenso que la Providencia hace desde los cielos y del respeto que infunde en el poeta: «astitisse mihi supra uerticem

14.– Cfr. *Laberinto de Fortuna*, vv. 1145-1272; 2024: 231-239. Sobre la écfrasis en el *Laberinto*, Chaffee (1981-1982), Smith (1991) y Taylor (1994).

15.– Para la presencia de estas fuentes medievales en las *Trescientas*, cabe consultar Post (1912), Street (1955), Morreale (1966), Pérez Priego (1978), Vasvari (1982: 65-67) y Hartnett (2011).

16.– Cfr. Navarro Antolín (2016: XXIX-XXXII).

uisa est mulier reuerendi admodum uultus», ‘pude advertir sobre mi cabeza a una mujer. Su presencia me inspiraba asombro y reverencia’ (2005: 4, 1999: 34); pero el vínculo, sobre todo, se percibe de manera transparente en la alusión a su tamaño respecto a las proporciones humanas: «statura discretionis ambiguae. Nam nunc quidem ad communem sese hominum mensuram cohibebat, nunc uero pulsare caelum summi uerticis cacumine uidebatur», ‘Su estatura era difícil de precisar, pues unas veces se reducía hasta adquirir el tamaño medio de los mortales y, otras, parecía encumbrarse hasta tocar lo más alto del cielo con su frente’ (2005: 8-9, 1999: 34). Esa fuente sería la explicación directa los curiosos versos de Mena, que aluden a la magnitud de la figura alegórica:

Desque sentida la su proporción  
de humana forma non ser discrepante,  
el miedo pospuesto, prosigo adelante  
en humil estilo tal breve oración. (vv. 169-172; 2024: 175)

Todos esos mecanismos de ficcionalización le sirvieron a Juan de Mena para esquivar la tacha de historiador en verso con la que él mismo había reprobado a Lucano, por más que la *Farsalia* fuera un modelo decisivo en la concepción de sus *Trescientas*. El uso de la mitología, los motivos tomados de las epopeyas tradicionales, el marco alegórico y las personificaciones justificaron su desempeño como poeta, al tiempo que ponía sobre la mesa de los lectores una muy considerable información histórica y un discurso político dirigido hacia la más inmediata actualidad de Castilla. Si Lucano, según había establecido en *La coronación del marqués de Santillana*, no podía ser «contado... entre los poetas» «por hablar estorrialmente, poniendo la verdad en lo que versificó» (2009: 64), él, por el contrario, quiso dejar clara la naturaleza poética de su obra, buscando un equilibrio perfecto entre su ejercicio como *poeta* y las tareas propias de *historiographus* al modo lucaniano.

### Bibliografía

- ALVAR, Carlos, «Juan de Mena, Alfonso X y la *Farsalia*», en *Juan de Mena. De letrado a poeta*, ed. Cristina Moya, Londres, Tamesis, 2015, pp. 129-142.
- ARISTÓTELES, *Poética. Magna Moralia*, ed. Teresa Martínez Manzano y Leonardo Rodríguez Duplá, Madrid, Gredos 2011.
- ARNULFIUS AURELIANENSIS, *Glosule super Lucanum*, ed. Berthe M. Marti, Roma, American Academy in Rome, 1958.
- BOECIO, *La consolación de la Filosofía*, trad. Pedro Rodríguez Santidrián, Madrid, Alianza, 1999.
- , *De Consolatione Philosophiae. Opuscula Theologica*, ed. Claudio Moreschini, Munich, K. G. Saur [Bibliotheca Teubneriana], 2005.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, «Juan de Mena, secretario de latín y cronista del rey: un letrado de la Cancillería Real al servicio de Juan II y Enrique IV», en *Juan de Mena. De letrado a poeta*, ed. Cristina Moya, Woodbridge, Tamesis, 2015, pp. 11-21.
- CÁTEDRA, Pedro, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- CHAFFEE, Diane, «Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana», *Romance Philology*, 25 (1981-82), pp. 609-616.

- CHINCA, Mark, «Poeta et historiographus: The example of Lucan», en *History, Fiction, Verisimilitude: Studies in the Poetics of Gottfried's Tristan*, London, Modern Humanities Research Association for the Institute of Germanic Studies, 1993, pp. 61-85.
- CONDE, Juan Carlos, «La historiografía en verso: precisiones sobre las características de un (sub) género literario», en *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. Juan Paredes, Granada, Universidad de Granada, 1995, II, pp. 47-59.
- , «Crónicas rimadas», en *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, ed. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Castalia, pp. 364-368.
- , «Poemas historiográficos: siglo XV», en *Historia de la métrica medieval castellana*, ed. Fernando Gómez Redondo, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2016, pp. 1023-1038.
- GÓMEZ CANSECO, Luis, «Introducción», en Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Cátedra, 2024, pp. 9-161.
- GÓMEZ MORENO, Ángel y Teresa JIMÉNEZ CALVENTE, «Los Reyes Católicos, el gran Tendilla y la nueva épica», en «La razón es Aurora». *Estudios en homenaje a la profesora Aurora Egido*, ed. José Enrique Laplana et al., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 333-349.
- GRESPI, Giuseppina, *Traducciones castellanas de obras latinas e italianas contenidas en manuscritos del siglo XV en las bibliotecas de Madrid y El Escorial*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2004.
- GRIMAL, Pierre, «Le poète et l'histoire», en *Lucain. Sept exposés suivis de discussions*, ed. Berthe M. Marti, Genève, Fondation Hardt, 1970, pp. 53-117.
- HARTNETT, Daniel, «Biographical Emulation of Dante in Mena's *Laberinto de Fortuna* and *Coplas de los Siete Pecados Mortales*», *Hispanic Review*, 79.3 (2011), pp. 351-373.
- HERRERO LLORENTE, Víctor J., «Lucano en la literatura hispanolatina», *Emerita* 27 (1959), pp. 19-52.
- , «Introducción», en Lucano, *La Farsalia*, Madrid, CSIC, 1967, I, pp. IX-LXXXIX.
- ISIDORO DE SEVILLA, san, *Etymologiarvm sive originvm libri XX*, ed. W. M. Lindsay, Oxford, Clarendon Press, 1957.
- JIMÉNEZ HEFFERNAN, Julián, «Guerras civiles y virtud republicana. Nota sobre la influencia de Lucano en Juan de Mena», en *Juan de Mena. De letrado a poeta*, ed. Cristina Moya, Woodbridge, Tamesis, 2015, pp. 75-91.
- LUCANO, *La Farsalia*, ed. Víctor José Herrero Llorente, Madrid, CSIC, 1967-1981, 3 vols.
- MÁRQUEZ GUERRERO, Miguel Á. y Luis GÓMEZ CANSECO, «Métrica, poética y humanismo en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena», *Revista de Filología Española*, 103.1 (2023), pp. 159-182.
- MARTI, Berthe Marie, «Literary Criticism in the Medieval Commentaries on Lucan», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 72 (1941), pp. 246-254.
- , «Tragic History and Lucan's *Pharsalia*», en *Classical, Mediaeval and Renaissance Studies in Honor of Berthold L. Ullman I*, ed. Charles Henderson, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1964, pp. 165-204.
- MENA, Juan de, *La Coronación*, ed. Maxim P. A. M. Kerkhof, Madrid, CSIC, 2009.
- , *Laberinto de Fortuna*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Cátedra, 2024.
- MOOS, Peter von, «Poeta und historicus im Mittelalter zum Mimesis-Problem am Beispiel einiger Urteile über Lucan», *Beitraege zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur*, 98 (1976), pp. 93-130.
- MORREALE, Margherita, «Dante in Spain», *Annali del corso di Lingue e Letterature straniere della Università di Bari*, 8 (1966), pp. 3-19.
- NARDUCCI, Emanuele, *Lucano. Un'epica contro l'impero*, Roma-Bari, Laterza, 2002.

- NAVARRO ANTOLÍN, Fernando ed., Marciano Capela, *Las nupcias de Filología y Mercurio*. I, Madrid, CSIC, 2016.
- NICOLOPULOS, Jaime, «The Dilemma of the Iberian Proto-Humanist: Hermeneutic Translation as Presage of Necromantic Imitation», *Livius*, 6 (1994), pp. 129-148.
- ORTEGA-SIERRA, Sara, «Estorias, noticias y leyendas de castilla: definición y tipología del dezir narrativo del siglo XV», *Revista de Estudios Hispánicos*, 3.1 (2016), pp. 37-65.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Loores de los claros varones de España*, en *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, ed. José M<sup>a</sup> Azaceta, Madrid, CSIC, 1956, I, pp. 255-335.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de la *Comedia*», 1616. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 1 (1978), pp. 151-158.
- PETRONIO, *Satyricon*, trad. José Carlos Miralles, Madrid, Alianza, 2014.
- POST, Chandler R., «The Sources of Juan de Mena», *Romanic Review*, 3 (1912), pp. 223-279.
- QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, ed. Miguel Dolç, Barcelona, CSIC, 1947.
- RUBIO TOVAR, Joaquín, «Traductores y traducciones en la Biblioteca del Marqués de Santillana», en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la AHLM*, ed. Juan Paredes Núñez, Granada, Universidad de Granada, 1995, IV, pp. 243-251.
- SANFORD, Eva M., «Lucan and his Roman Critics», *Classical Philology*, 26 (1931), pp. 233-257.
- , «Quotations from Lucan in Mediaeval Latin Authors», *American Journal of Philology*, 55 (1934), pp. 1-19.
- SCHIFF, Mario, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris, Émile Bouillon, 1905.
- SERVIO, *Vergilii carmina commentarii*, ed. Georg Thilo y Hermann Hagen, Leipzig, Teubner, 1881.
- SMITH, Colin, «Mena's *Laberinto* and the Visual Arts», *Bulletin of Hispanic Studies*, 68.2 (1991), pp. 297-303.
- STREET, Florence, «The Allegory of Fortune and the Imitation of Dante in the *Laberinto* and *Coronación* of Juan de Mena», *Hispanic Review*, 33 (1955), pp. 1-11.
- TAYLOR, Barry, «Juan de Mena, la écfrasis y las dos fortunas: *Laberinto de Fortuna*», *Revista de Literatura Medieval*, 6 (1994), pp. 171-181.
- , «Mena y Lucano», en *Lectures d'une oeuvre. Laberinto de Fortuna de Juan de Mena*, ed. Françoise Maurizi, Paris, Éditions du Temps, 1998, pp. 9-25.
- VAQUERO, Mercedes, «Contexto literario de las crónicas rimadas medievales», *Dispositio*, 10 (1985), pp. 45-63.
- VASVARI FAINBERG, Louise, ed., Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, Madrid, Alhambra, 1976.



## Estampas religiosas alemanas en la España de los siglos XV y XVI. Prehistoria y primeros trasiegos

Joaquín Corencia Cruz  
IES Benlliure (Valencia)

### RESUMEN:

Reseñamos la aparición de estampas xilográficas religiosas en libros germanos (*Legenda aurea*, Biblia, etc.) y franceses (*Legenda aurea*) del último tercio del siglo XV, deteniéndonos en ediciones de Günther Zainer, Mathias Huss y Anton Koberger. Observamos cómo algunas estampas reaparecen en publicaciones españolas de la mano de impresores de origen alemán como Pablo Hurus (*Aurea expositio Hymnorum*, *Cancionero de Zaragoza*, *Viaje de la Tierra Sancta*, *Horae ad usum Romanum*) y Jorge Coci (*Flos Sanctorum*).

PALABRAS CLAVE: Xilografías, *Legenda aurea*, Huss, Koberger, Hurus, Coci, *Flos Sanctorum*.

### ABSTRACT:

We review the presence of religious woodcuts prints in German books (*The Golden Legend*, Bible, etc.) and French books (*The Golden Legend*) from the last third of the 15th century, stopping at editions by Günther Zainer, Mathias Huss and Anton Koberger. We observe how some prints reappear in Spanish publications by printers of German origins such as Pablo Hurus (*Aurea expositio Hymnorum*, *Cancionero de Zaragoza*, *Viaje de la Tierra Sancta*, *Horae ad usum Romanum*) and Jorge Coci (*Flos Sanctorum*).

KEYWORDS: Woodcuts, *The Golden Legend*, Koberger, Hurus, Coci, *Flos Sanctorum*.

---

A finales del siglo XV se estableció en territorio español un grupo de impresores alemanes que llegó con sus oficiales, materiales, prensas, técnicas y obras que habían tenido éxito en ciudades germanas. Los libros solían estar en latín, la lengua de la Europa culta, y castellano (aunque estuvieran vertidos del alemán o latín como el *Viaje de la Tierra Santa* de Hurus). En un primer momento, imprimieron textos religiosos, devotos, litúrgicos, cristológicos, hagiográficos, etc. Y con ellos llegaron a la Península no solo nuevos y modernos tipos, sino también xilografías y, probablemente, algunos entalladores anónimos.

Los primeros tacos de madera que se estamparon fueron importados de Alemania o copiados aquí. Algunos reproducían grabados de Durero y Schongauer o eran maderas de

Reuwich, Wolgemut y Pleydenwurff, entre otros artistas. Fundamentalmente, ilustraban la vida y Pasión de Jesucristo, la vida de la Virgen, fiestas del calendario litúrgico, escenas bíblicas, numerosas narraciones de la vida y martirio de santos y santas, etc. Estos últimos relatos, llenos de elementos fantásticos no siempre ortodoxos para la Iglesia, procedían principalmente de la *Legenda aurea* de Jacobus o Santiago de Vorágine que en España generó casi veinte ediciones de *Flores Sanctorum*.

### 1. *Legenda aurea*

El dominico italiano Jacobus de Vorágine (1228-1298) redactó un manuscrito de leyendas e historias bíblicas sobre la vida de los santos en alemán, la *Legenda aurea Sanctorum* o *Der Heiligen Leben*.

La *Legenda aurea* tuvo amplia y diacrónica difusión manuscrita e impresa. La mayoría de sus primeros impresores europeos no dispusieron de una sola ilustración: Richard Paffraet (Deventer, 1479), Adam Steinschaber (Génova, 1480), Anton Koberger (Núremberg, 1481), Petrus Ungarus (Lyon, entre 1483 y 1484), Ottaviano Scoto (Venecia, 1483), etc.

No obstante, al llevarse a la imprenta el manuscrito de la *Legenda aurea*, ya añadido, enmendado e hibridado con los años, un reducido número de impresores sí intercalarán en el impreso pequeñas estampas xilográficas que escenificaban momentos culminantes de la vida de santos, santas y mártires. De manera que la *Legenda aurea* que en 1471 Günther Zainer<sup>1</sup> imprimió en Augsburgo debió suponer todo un acontecimiento cultural. Sus xilografías, que informan de un importante taller de xilógrafos, producían dibujos explicativos de cierta complejidad que se coloreaban después a mano.



1.- Sus xilografías tenían marcos dobles excepto la de San Andrés crucificado. El santo iniciará las segundas partes de futuras ediciones del *Flos Sanctorum*.



Figuras 1 a 9. *Legenda aurea* (Augsburgo, G. Zainer, 1471). Ejemplar de la Biblioteca de la Universidad Albert Ludwig de Friburgo.

Las ilustraciones de la edición de Günther Zainer, acompañadas de bellas iniciales rojas con filigranas de otro color, fueron inspiración y modelo a seguir por futuros entalladores que mantendrán las escenas piadosas y doctrinales; pero también las crueles y violentas del primitivo modelo alemán. Aquellas terribles imágenes y su gran eficacia visual e interpretativa tenían propósitos religiosos. En primer lugar, difundían la vida y muerte de los santos con la consecuente excitación de la piedad, el fervor y la devoción popular hacia la literatura e iconos sagrados. En segundo lugar, con las estampas el público analfabeto accedía a los personajes bíblicos, las enseñanzas de la Iglesia y la virtuosa ejemplaridad de sus mártires. Finalmente, la historia narrativa o dramática del santoral y sus festividades se convertían en un práctico calendario religioso con mensajes edificantes para favorecer el culto.

El texto alemán de la *Legenda aurea* de Voragine se propagó con facilidad, espoleando diversas compilaciones europeas de hagiografías y martirologios. En Lyon, Mathías Huss realizó dos tiradas latinas en dos años seguidos (1486 y 1487) de la *Legenda aurea* y con una colección de xilografías distinta para cada impresión.

En España hubo una edición temprana en castellano hacia 1475 sin ilustraciones (*Flos sanctorum con sus ethimologías*) de la que se conserva un único ejemplar en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Hay indicios de una *Leyenda de los santos* zaragozana (Juan y Pablo Hurus en 1490, y Pablo Hurus en 1492), que previsiblemente luciría xilografías procedentes de Huss y algunas inspiradas en grabados de Schongauer. Y en la Biblioteca Británica se conserva un supuesto cuaderno preliminar de una edición burgalesa (Fadrique Biel de Basilea, 1493) encuadernado artificialmente como prefacio de una edición de la *Leyenda de los santos* de Juan de Burgos (ca. 1497-1500). Un cuaderno análogo y autónomo sobre la Pasión hay en la Biblioteca Pública de Boston. Más accesible y digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica es un *Flos Sanctorum Romançat* (Barcelona, Johan Rosenbach, 1494) traducido del latín al catalán, que tendría como antecedente catalán una edición de Johannes Treschel en Lyon (ca. 1490-1494). La edición de Rosenbach, alemán de Hailderber, contaba con un gran grabado en madera del juicio final y estampas de santos y violentos martirios, que procedían de la citada *Legenda aurea de sacntis* impresa en Lyon por Mathías Huss en 1486.

El comerciante e impresor alemán Huss<sup>2</sup> debió vender sus xilografías de 1486 a su compatriota Rosenbach porque había conseguido otras totalmente nuevas, que imitaban y completaban con libertad a las anteriores y que él dedicará a ilustrar su edición lionesa de 1487.



Figs. 10 a 11. S. Andrés, S. Paulo eremita y Crucifixión, respectivamente (Lyon, Huss, 1486; Barcelona, Rosenbach, 1494). Digitalización de *books. Google*.



Figs. 12 a 14. S. Andrés, S. Paulo eremita y Crucifixión, respectivamente (Lyon, Huss, 1487). Fuente: BDH.

Las correspondientes xilografías de 1487 —arriba— presentan trazos más sencillos en el vestuario, más atención a detalles de la escenografía y del paisaje de fondo. Y, aunque suele rehuirse la presencia de la sangre en ambas ediciones, abundan las escenas en las que los santos protagonistas están a punto de ser decapitados, abrasados o muertos a porrazos. Asimismo, pueden sufrir otros martirios o aparecer ya ejecutados.

2.- *Google* digitalizó un volumen de 1486 con calderones e iniciales en rojo y otro de 1487 con las ilustraciones coloreadas irregularmente. Este último carece de algunas páginas (prólogo, tablas, ilustración del día del juicio final, etc.). Al ser descargados en PDF, ambos suelen perder el rojo de iniciales y calderones, y el de 1487 la coloración de ilustraciones.



Figs. 15 a 17. San Adrián, Santa Anastasia y Santa Eufemia (Lyon, Huss, 1487). BDH.

En París, Antoine Vérard imprimió en francés hacia 1496 la *Legenda aurea* de VoráGINE intercalando estampas xilográficas más pequeñas y polivalentes, por lo que solían repetirse varias veces.



Figs. 18 a 22. Pequeñas estampas coloreadas de *La légende dorée* (París, A. Vérard, 1496). BDH.

De altura reducida, no ocupaban más del 35 o 40% del ancho de una columna textual en la que fueron encajadas con o sin marco doble. De buena composición y talla, las estampas del ejemplar digitalizado fueron coloreadas con pinturas burdamente aplicadas que han resistido mal el paso de los años.



Fig. 23. Estampa con tres viñetas empleada para los santos inocentes y Santa Bárbara.

F. 24. Ilustración para el Espíritu Santo, la ascensión de la Virgen, la natividad mariana y la concepción de la Virgen (*La légende dorée*, París, Vérard, 1496). Fuente: BDH.

Algunas estampas (Virgen con los apóstoles, la Asunción, la fiesta de todos los santos, Natividad, etc.) doblaron y casi triplicaron la altura de los menores y crecieron hasta el ancho de la columna textual. Aunque no guardasen relación con los personajes, varias también se dedicaron a diferentes protagonistas, pintándolas con diferente coloración.

Poco se sabe de los escasos xilógrafos y grabadores españoles del siglo XV; pero uno de ellos, el dominico fray Francisco Doménech, tiene dos grabados en cobre de 1488 digitalizados en la Biblioteca Digital Hispánica: *Sant Antoni Abat* o *Sant Antoni del porquet*, acompañado del animal, y otro más complejo sobre la Virgen del Rosario (*La Mare de Deu del Roser*). *Sant Antoni* está grabado con más finura de trazo y presenta la influencia de las ilustraciones de los manuscritos góticos con columnas laterales soportando un pequeño arco para encuadrar el dibujo del santo o santa. Un diseño que puede verse también en escenas de la calcografía de la Virgen del Rosario.

En la parte superior del grabado de la Virgen, hay quince escenas sobre los misterios del rosario (momentos de la vida de la Virgen María y de Jesucristo) distribuidos en las tres secuencias tradicionales (gozo, dolor, gloria) en las que puede detectarse el influjo de ilustraciones religiosas flamencas y alemanas. Este es más constatable en las escenas en que Jesús es presentado en el templo, azotado en casa de Pilatos, carga con la cruz o en su crucifixión, resurrección y ascensión a los cielos. Incluso algún misterio parece una imitación tosca de algunas composiciones de Schongauer (Jesús es azotado, coronado de espinas, crucificado o resucita), aunque Doménech, favorecido por el gran formato de la plancha, grabó rostros más gruesos.

Los quince misterios católicos narran gráfica y cronológicamente los momentos relevantes de la Virgen María y de Jesucristo, lo que parece evidenciar la utilización didáctica y doctrinal del grabado, tanto para el consumo interno en la formación y rezo de novicios como para la instrucción religiosa, la plegaria y oración de feligreses iletrados. A ello ayudarían las grandes dimensiones de la estampa calcográfica (415 x 325 mm).

En la parte inferior, la Virgen está enmarcada en una orla almendrada plena de rosas y con la firma del dominico en la base. Acompañan a la Virgen ocho escenas más. Entre otras, destacan la de dos ángeles portando una corona de flores sobre el milagro del militar salvado de una puñalada por su devoción a la Virgen, y la de varios personajes (emperador, papa, Santa Catalina) y santos predicadores como San Vicente Ferrer, Santo Tomás de Aquino, etc.

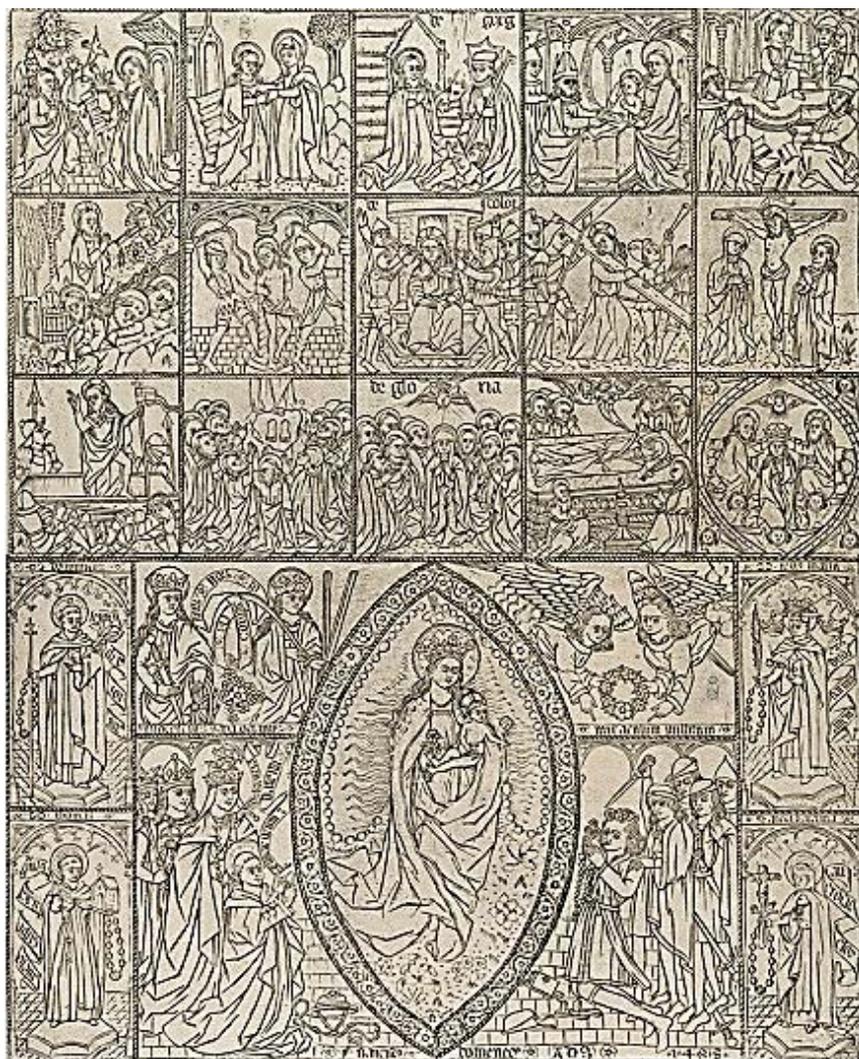


Fig. 25. La Virgen del Rosario (*La Mare de Deu del Roser*). F. Doménech.

Volviendo a la *Leyenda áurea de los santos* de Vorágine, sus sucesivas reediciones irán aumentando paulatinamente el número y tamaño de las estampas, especialmente con la edición que preparará Anton Koberger. Este resuelto impresor alemán siempre buscó la innovación para recrearla con más vigor y arte, siempre arriesgó modernizando sus impresiones.

Koberger debió percatarse de la vida que las ediciones con ilustraciones de Zainer y Huss habían transmitido al texto religioso, y lo sosa que resultaba la suya de 1481 sin una sola; así que decidió ir más allá. Y su extraordinario equipo de dibujantes, pintores y entalladores de Núremberg incorporará a su edición de la *Leyenda aurea* de 1488 grabados xilográficos horizontales con una o dos escenas vinculadas por un mismo santo o santa.



Fig. 26. Santa Margarita en *Legenda aurea* (Núremberg, Koberger, 1488) de la *Library of Congress*, y *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1541, sin colorear) en BDH.

Las dos acciones relacionadas de un mismo personaje podían escenificarse sin la gráfica separación espacial que se da en la estampa de Santa Margarita. Por ejemplo, para el apóstol San Juan, las dos escenas se integran con un primer plano entero del santo y otro plano general al fondo.



Fig. 27. San Juan evangelista en *Legenda aurea* (Núremberg, Koberger, 1488) de la *Library of Congress*. Y sin colorear en *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1516, 1541) y *Flos Sanctorum* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1578) de la BDH.

Las ilustraciones ocupaban el ancho de la página y un cuarto de su tamaño. Incluso habrá dos grabados xilográficos no apaisados, sino cuadrados y aún más grandes y con una distribución del espacio más pictórica, que representarán respectivamente a San Ambrosio y al arcángel San Miguel.

Una gran parte de las xilografías de Koberger (1488) reaparecerán en prensas de Zaragoza de la mano de otro alemán, Georgio Koch, españolizado como Jorge Coci, cuando estampe sus ediciones del *Flos Sanctorum* desde 1516 hasta 1541. Y todavía serán reutilizadas por Francisco del Canto en su imprenta de Medina del Campo para su *Flos Sanctorum* en 1578.

## 2. La Biblia de Heinrich Quentell. Anton Koberger y Michael Wolgemut.

El saber, los preceptos religiosos, el adoctrinamiento ideológico y el poder político de la Iglesia habían iniciado su exposición, iconografía y difusión escrita no solo con las ediciones de la *Legenda aurea*, el *Flos Sanctorum*, manuales de doctrina, misales, breviarios, libros de horas, devocionales, etc.; sino, por supuesto y con anterioridad, con periódicas estampaciones de los textos sagrados. En efecto, se enseñaba, veneraba y propagaba la historia, los dogmas, valores y el imaginario de la religiosidad cristiana desde la Biblia de 42 líneas de Johannes Gutenberg en Maguncia (1454-1455) hasta la de Heinrich Quentell y Bartholomaeus de Unkel en Colonia (1478-1479) o la de Steffen Arndes en Lübeck (1494), estas dos con hermosas y detalladas ilustraciones coloreadas.

Los tacos tallados para las ilustraciones de la Biblia de Heinrich Quentell se inspiraban en anteriores escritos iluminados como una Biblia manuscrita de Colonia hacia 1460. Sin embargo, antes de Quentell de nuevo fue Günther Zainer hacia 1476 y en 1477 quien había acudido a xilógrafos para complementar su Biblia de Augsburgo. Y en 1485 Johann Grüninger para su Biblia copiará en Estrasburgo las xilografías de Quentell, reduciendo su tamaño y actuando con libertad en los diseños. Ya en 1522, Lorenz Stuchs, hijo del impresor nurembergués Georg Stuchs, conseguirá de los herederos de Anton Koberger los tacos de madera de Colonia para su Biblia de Halberstadt a la que añadió algunas xilografías de Conrad Drake (CD).

Por consiguiente, las xilografías de Heinrich Quentell estaban en poder del taller de Koberger, ya que este las había adquirido antes para su Biblia de 1483 con el fin de continuar plasmando su deseo de dinamización y modernización del libro. De manera que, con la impresión en sus prensas de Núremberg de esta Biblia (1483), la *Legenda aurea* en 1488, el *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* en 1491 y el *Liber chronicarum* en 1493, Koberger convertía sus instalaciones en las más importantes y competentes.

En aquella prodigiosa década, reunió no solo los mejores materiales de imprenta y títulos (excepto la *Peregrinatio in Terram Sanctam* de 1486), sino un consumado equipo de fundidores y tipógrafos, iluminadores y encuadernadores, grabadores de madera y metal, dibujantes y pintores. Entre ellos destacaba el taller de Michael Wolgemut (1434-1513), discípulo de Hans Pleydenwurff, que tuvo de ayudante y futuro socio al hijo, Wilhelm Pleydenwurff, y como aprendiz a un precoz y virtuoso adolescente: Durero.

La Biblia de Koberger heredó, por tanto, las ilustraciones góticas, pero de gran frescura y con buena composición espacial y escenográfica de la Biblia de Colonia. Y, salvo las tres orlas con escenas de caza y el taco de base con la adoración de los Reyes de Oriente, que enmarcan la primera página y otras dos, Koberger utilizará todas las matrices xilográficas de Heinrich Quentell. Sin embargo, superará el modelo original por su continua búsqueda de los textos más fidedignos y la más bella y nueva tipografía. Además, parece que dedicará más recursos a pintar mejor las ilustraciones.

De un lado, el equipo de Koberger presumiblemente engalanó e iluminó con ricas filigranas y decoraciones policromadas (elementos vegetales, flores, animales, figuras humanas) tanto letras capitulares como márgenes de páginas o espacios entre las dos columnas del texto. De otro, y al menos en los ejemplares conservados, pinta más y mejor las ilustraciones, y tiene colores (dorados, verdes, azul, rosa, etc.) más frescos, intensos y vivos.



Fig. 28. Prueba de fe de Abraham. Biblia impresa por H. Quentell (Colonia, 1478-1479). Ejemplar propiedad de la Biblioteca Digital de la Universidad de Düsseldorf (Heinrich Heine Universität, hhu).

Fig. 29. Ilustración de la Biblia de Koberger (Núremberg, 1483). Ejemplar de la Biblioteca del Congreso de EEUU.

El impresor alemán advertiría las carencias pictóricas que tenían las excelentes ilustraciones de la Biblia de Colonia, correctas, imaginativas y novedosas para la época; pero sin colorear o con limitado y atenuado cromatismo en los ejemplares conservados. Así que su nuevo tratamiento y saturación del color las hizo tan espectaculares que parecen distintas, como puede apreciarse en la escena de arriba sobre Abraham y en las siguientes del arca de Noé que también hemos minimizado.



Fig. 30. Biblia de Quentell (Colonia 1478-1579). Ejemplar de la Biblioteca de la Universidad y ciudad de Colonia. También sin colorear en la Biblioteca Pública de Boston.

Fig. 31. Biblia de Quentell. Biblioteca Digital de la Universidad de Dusseldorf (Heinrich Heine Universität).



Fig. 32. Biblia de Quentell. Ejemplar de la Biblioteca Digital GNM (Museo Nacional Alemán de Núremberg). Coloración similar posee el ejemplar de la Biblioteca Estatal de Baviera (BSB) digitalizado en MDZ (Centro de Digitalización de Múnich).

Fig. 33. Biblia de Koberger (Núremberg, 1483), ejemplar de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Koberger y su equipo debieron descubrir el avance plástico y el atractivo visual que atesoraba el color, ya que lo aplicarán sistemáticamente a las ilustraciones de sus mejores publicaciones del periodo: la Biblia (1483), la *Legenda aurea* (1488) y el *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (1491). El *Liber chronicarum* (1493), por las cualidades técnicas y artísticas de sus minuciosas xilografías con sombreados, punteados, líneas paralelas, juego de volúmenes y dimensiones, finos trazos para los rostros y vestidos, etc., en principio, no lo necesitaba, a pesar de que haya ejemplares coloreados como el custodiado en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM).

El deseo de mejora y renovación de Koberger se extiende en la Biblia de 1483 a varias capitulares ornadas con ramas y flores en sus márgenes, que ilustrará con gran belleza. Se imprimía con espacios en blanco para las iniciales, de manera que cada propietario podía decorar e iluminar las letras capitales según sus gustos y economía. Incluso había ejemplares con ilustraciones no coloreadas, pues la impresión de las xilografías era en negro. Y es lógico suponer que los volúmenes más primorosamente coloreados fueron los que lograron sortear las desventuras de más de cinco siglos.

Anton Koberger (ca. 1440-1513) dispuso, por tanto, de xilografías de origen distinto. Uno era la Biblia de Colonia de Heinrich Quentell. Otro y más decisivo para consolidarse como el primer impresor de Alemania era el citado equipo de la *Legenda aurea* (1488) con Michael Wolgemut a la cabeza. Este era el jefe del grupo de dibujantes y talladores que realizó más de 1.800 ilustraciones (repitiendo unas 640 entalladuras) para el *Liber chronicarum* o *Crónicas de Núremberg*. El texto era obra del médico, físico y humanista alemán Hartmann Schedel. Tuvo dos ediciones durante un mismo año, una en latín (Núremberg, Koberger, 12-VII-1493) y otra traducida por Georg Alt al alemán para la misma empresa (*Die Schedelsche Weltchronik*, 23-XII-1493).



Fig. 34. Construcción del arca de Noé. *Liber chronicarum*, digitalizado en la BDH.

Sus variadas, originales y hermosas estampas xilográficas poseen una reconocida calidad técnica y artística. Las dedicadas a ciudades (Venecia, Roma, Florencia, Colonia, Augusta, Ratisbona, Viena, Magdeburgo, Basilea, etc.) o países (Francia, España, Portu-

gal, Italia, etc.) presentan minuciosas vistas panorámicas que llegan a ocupar hasta más del 60% de dos páginas seguidas o toda la doble página, que es el caso de la destinada a Núremberg con su doble muralla alrededor. Sin embargo, unas se repiten para varias ciudades, otras son ficticias y alguna pudiera estar acaso estimulada por composiciones de la *Peregrinatio in Terra Sancta* (1486). No obstante, las ilustraciones urbanas del *Liber chronicarum* revelan un mayor refinamiento en el entallado de las tablas de madera, que proporciona una esmerada creación y recreación de los volúmenes, perspectivas y paisajes.

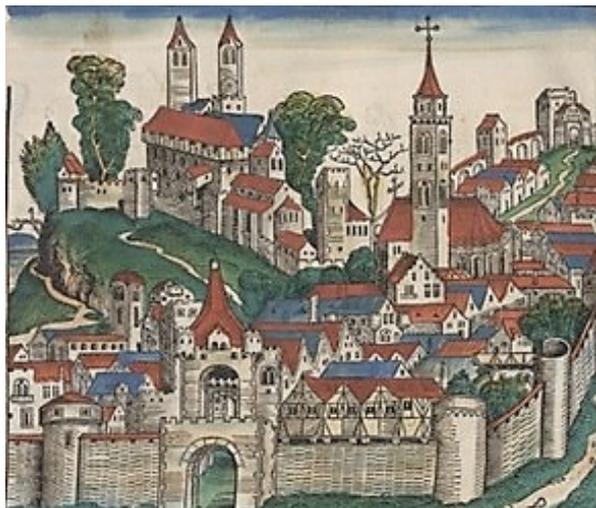


Fig. 35. Representación figurada de Hispania (*Liber chronicarum*) que también se destinó a Damasco, Neapolis, Perugia, Verona, Siena, Mantua, Ferrara, Macedonia y Hesse. A partir de su estampación para Verona (fol. CLIX), se dañó el margen izquierdo, y el superior desde Hesse (fol. CCLXXXIII). Biblioteca Estatal de Baviera (BSB) digitalizado en MDZ.

El delicado detallismo con que se cortaron las composiciones metropolitanas y paisajísticas, las edificaciones y diseños urbanísticos medievales, los personajes y tipos humanos, los tocados y ropajes, rostros y ademanes junto a los grandes formatos y la extraordinaria cantidad de xilografías de las *Crónicas de Núremberg* han eclipsado otro volumen repleto de admirables ilustraciones del equipo de Wolgemut: *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (*Schatzbehalter der wahren Reichtümer des Heils*) del franciscano alemán Stephan Fridolin (1430-1498).

El *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (Núremberg, Koberger, 1491) contiene 96 complejas ilustraciones (solo cuatro repetidas) a toda página. En ellas Wolgemut incluiría su inicial, al menos, en cuatro sitios: en la gran bandera de un jinete y, con discreción, en el banderín de otro, en el de una tienda de campaña y en otro de su eccehomo presentado al pueblo.

Después del cuarto ejemplo, hemos añadido a su derecha fragmentos de tres estampas xilográficas con una mujer para sugerir que varios personajes femeninos y la Virgen comparten similares rasgos (esbeltas mujeres de cuellos largos, caras y ojos redondos, etc.) con xilografías de la *Legenda aurea* de Koberger (Núremberg, 1488). Si bien, un trienio después, las ilustraciones del *Guardián del tesoro*, favorecidas por su mayor tamaño, muestran más complejidad en los espacios arquitectónicos, el paisaje, escenografía, vestuario, calzado y rostros.



Figuras 36 a 42. Fragmentos de ilustraciones del *Guardián del tesoro*. Biblioteca Estatal de Baden Karlsruhe.

Tanto la transferencia de ilustraciones de la Biblia de Quentell a la editada por Koberger como de la *Legenda aurea* de Huss (1486) al *Flos Sanctorum Romançat* de Rosenbach (1494) o de la *Legenda aurea* de Koberger (1488) al *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) demuestran que la venta, el comercio e intercambio de materiales era relativamente frecuente y provechoso, máxime cuando había suficiente distancia geográfico-lingüística (Núremberg, Lyon, Zaragoza) como para que el impresor o editor que vendía no rivalizara comercialmente<sup>3</sup> con el que compraba.

Asimismo el alemán Pablo de Constanza o Pablo Hurus, muerto hacia 1510, adquirió en los viajes que realizó a Alemania diversos materiales de imprenta para sus talleres de Zaragoza. En concreto, para su edición del *Viaje de la Tierra Sancta* (Zaragoza, 1498) Hurus empleó las tablas originales de la *Peregrinatio in Terram Sanctam* (Maguncia, 1486) que Erhard Reuwich había tallado para Bernardo de Breydenbach: el gran grabado xilográfico inicial de Mainz (Maguncia), otro cuadrado a doble columna (Santo Sepulcro), varios despleables con vistas panorámicas de ciudades (Roma, Venecia, Parenzo, Modo-

3.- Idea anticipada por José Luis Canet Vallés (2016:102). Observa que Pablo Hurus «adquiría tacos de libros ilustrados alemanes y efectuaba la traducción del texto al castellano» al igual que Rosenbach en Barcelona editando en catalán *Cárcel de Amor*. «En estos últimos casos hay una relación comercial clara, pues se utilizan los mismos tacos xilográficos (una manera de amortizar el gasto tanto para el editor como para el reimpresor). Pero estas actuaciones se suelen dar cuando la obra en cuestión se traslada de una lengua a otra y el impreso resultante no entra en competencia directa en el mismo ámbito comercial».

na, Creta, Rodas, etc.), seis de tipos y grupos humanos del viaje de Breydenbach y siete de abecedarios (hebreo, griego, caldeo, armenio, etc.).



Fig. 43. *Peregrinatio in Terram Sanctam* (1486). Imagen del ejemplar de la Universidad Técnica y Biblioteca Estatal de Darmstadt (TU Darmstadt). La base del jarrón y el pie fuera del recuadro, un hallazgo técnico, proporcionan cercanía y más profundidad de campo.

Pero parece que Hurus simultáneamente proyectaba superar el modelo germano renovando el libro original. Por un lado, añade de Martín Martínez de Ampíes, traductor al español, no solo sus anotaciones sino un *Tratado de Roma* con indicaciones para peregrinos, que sitúa a modo de texto prologal, pero no breve. Por otro, intercalará una gran estampa xilográfica de la Crucifixión a toda página y más de 60 verticales de presumible origen alemán (algunas emulaban calcografías de Schongauer) que ocupaban un 40% de la columna y que versaban sobre la vida y pasión de Jesucristo, la Virgen María, santos y pasajes bíblicos.

Jorge Coci, que estaba afincado en Zaragoza, conseguirá una buena parte de las xilografías de Hurus al comprarle la imprenta. Y, como adelantamos, obtendrá otras de la *Legenda aurea* (1488) de la imprenta de Koberger en Núremberg o de su mercader en Zaragoza<sup>4</sup>. Como fuere, el germanoespañol Coci se agenció de xilografías de estas dos fuentes para ilustrar su *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541.

Por su parte, Anton Koberger, que no había publicado la *Peregrinatio in Terram Sanctam* de Bernardo de Breydenbach (Maguncia, 1486), no fue ajeno a la novedad de la exuberante, bella y gran estampa xilográfica que abría el volumen ilustrado por el neerlandés Erhard Reuwich.

4.- R. S. Janke (1986) documentó que el nuremburgués Johan Spichsembert o Spicemberg (procurador de Johan o Hans Koberger, sobrino de A. Koberger) y Gaspar Solicoser eran libreros y mercaderes alemanes de libros en Zaragoza en 1490.



Fig. 44. Estampa de Maguncia. Ilustración de Reuwich para *Peregrinatio in Terram Sanctam* (1486). Universidad Técnica y Biblioteca Estatal de Darmstadt (TU Darmstadt).

La deslumbrante ilustración era una visión profana y alegórica de la ciudad de Maguncia, exótica, fantástica y casi divina. Mainz, metaforizada en una hermosa mujer, estaba flanqueada por dos alados seres mitológicos sobre los yelmos y escudos del autor del viaje y del texto (Bernhard von Breydenbach), y de sus acompañantes: el conde Johann Solms y Erhard Reuwich, pintor, xilógrafo e impresor, que colgó su escudo en la base.

Con una concepción visual y espacial muy moderna, también plasmada en su ilustración anterior, Reuwich hizo que su escudo, la enredadera y los niños desbordaran el marco rectangular de la ilustración.

Parece evidente que Michael Wolgemut, Wilhelm Pleydenwurff y su equipo de dibujantes y talladores de Núremberg conocieron y estudiaron la ilustración de Maguncia con la intención de tomar ideas que se plasmarán discretamente en la gran estampa de apertura del *Liber chronicarum* que imprimirá Anton Koberger en 1493. La estampa remedará el diseño constructivo de Maguncia: figura principal al centro de un templete con dos columnas laterales que soportan un techado de ramas enredadas entre las que juegan niños pequeños y desnudos. Empero, su temática será ahora religiosa: Dios majestuoso, *Salvator mundi*.



Fig. 45. *Liber chronicarum* (Núremberg, Koberger, 1493). Volumen de la BDH.

En efecto, sentado en su trono celestial sostiene, todo poderoso, con la mano izquierda el orbe sobre sus muslos mientras bendice con la derecha. La imagen podría considerarse una evolución del pantocrátor medieval pues Dios aparece incluso encuadrado en una almendra o aureola de nubes celestiales. Los escudos inferiores estarán ahora vacíos, pues nada era comparable a la figura divina central; pero también parece una estrategia comercial para que el futuro dueño, rico eclesiástico o noble, pudiera añadir su propio escudo de armas y su lema en las cintas inferiores.



Fig. 46. Ejemplar coloreado. Biblioteca Estatal de Baviera (BSB), digitalizado en MDZ.

Además, la ilustración de Núremberg añadía un elemento simbólico tomado de xilografías recientes. Se trata de las nubes guarnecidas de ribetes con las que se representaba la aparición de la divinidad desde su dimensión celeste. Se recurría a este componente iconográfico para simbolizar la presencia de Dios y los santos en su ámbito sobrenatural desde el que podían y solían intervenir en la vida terrenal.

El equipo de dibujantes de Koberger había visto su eficacia imaginaria en las tres primeras xilografías de la Biblia de H. Quentell (Colonia, 1478-1479) y cómo la introducción del recurso alegórico, ya vigente en pinturas y retablos, se producía en más de treinta dibujos. También, Alberto Durero recurrirá a esta simbología en su *Apocalipsis con figuras* (Núremberg, 1498).

### 3. Entre impresores anda el juego. Koberger, Huss, Hurus, Coci y el gran Maestro del grabado: Schongauer

La técnica de las xilografías empleadas en la *Legenda aurea* de Günther Zainer en Alemania (1471) y Mathías Huss (1486, 1487) en Francia dará un paso hacia un mayor tamaño y refinamiento pictórico con las ilustraciones de la *Legenda aurea* de Anton Koberger (Núremberg, 1488). Estas nuevas estampas horizontales con una o dos escenas, que mejoraban la narración gráfica y ocupaban ya un cuarto de la página y sus dos columnas, contarían con la participación de un ahijado y vecino de Koberger, Alberto Durero, que trabajó en el taller de Wolgemut desde 1486 a 1489.

Y dichas estampas, encargadas por Anton Koberger para su *Legenda aurea* de 1488, formarán parte de las que aparecerán en 1516 en el texto revisado del jerónimo fray Gonzalo de Ocaña, estampado en Zaragoza por Jorge Coci con un largo título: *La vida y passion de n[uest]ro señor jesu cristo; y las historias de las festividades de su santissima madre co[n] las de los santos apóstoles, martires, co[n]fessores y virgines*<sup>5</sup>.



Fig. 47. San Vidal, *Legenda aurea* (Koberger, Núremberg, 1488) en *Library of Congress*. Sin colorear en *Flos Sanctorum* (Coci, Zaragoza, 1516) en BDH.

5.- Seguimos citando con el título genérico de *Flos Sanctorum* tanto esta edición de Jorge Coci como la de 1541, *La vida de n[uest]ro señor jesucristo; y de su s[an]ctissima madre, y d[e] los otros s[an]ctos, segu[n] la orde[n] d[e] sus fiestas*.

Coci había llegado a Zaragoza a finales del siglo xv. Allí fue criado y oficial de la imprenta de Pablo y Juan Hurus, alemanes de Constanza como él. Pasados unos años, se asociará con otros dos compatriotas, Leonardo Hutz y Lope Appenteger, para comprar la empresa de Pablo y Juan Hurus en 1499.

Comenzó enfocando su trabajo hacia libros litúrgicos, históricos y religiosos. Y, como había hecho antes Pablo Hurus, Coci debió mejorar sus prensas de Zaragoza con cualificados materiales de imprenta procedentes de Alemania, especialmente tipos, tacos de letras capitulares y xilografías sobre la vida de santos y mártires. No obstante, en el inventario de la compra del negocio a Pablo Hurus debió incluirse un conjunto de tablas sobre la vida y pasión de Jesucristo que su patrón ya había utilizado. De manera que, por ejemplo, Jorge Coci en 1516 reutiliza un complejo y abigarrado grabado en madera a toda página de la Crucifixión de Jesús acompañado de los dos ladrones, la Virgen María, San Juan, gente a caballo, etc., que Hurus había estampado en *Thesoro de la pasión* (1496-1498) y en su versión castellana del *Viaje de la Tierra Sancta* (1498). La estampa está relacionada con dos pinturas de Hans Pleydenwurff sobre el mismo hecho.

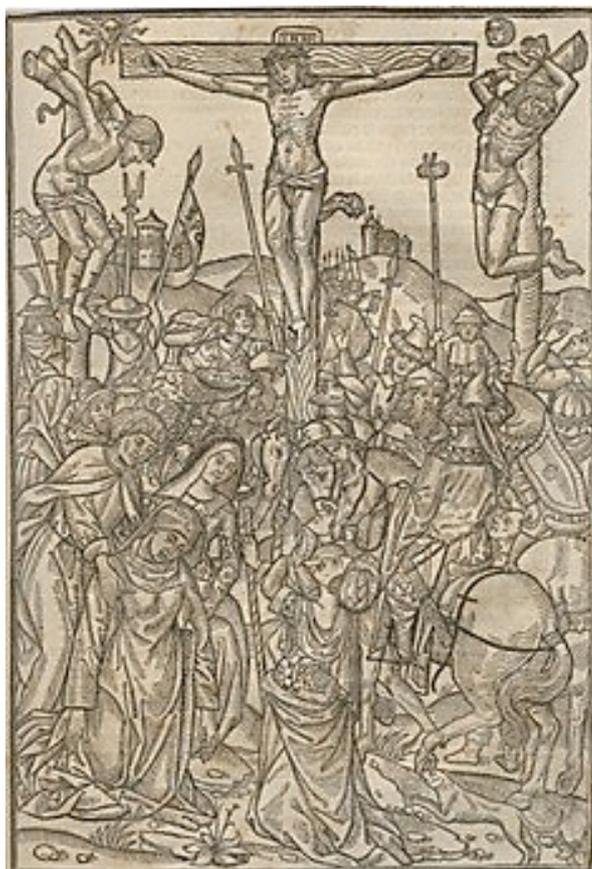


Fig. 48. Crucifixión de 1496-1498 y 1498 (Hurus) y 1516 (Coci). BDH.

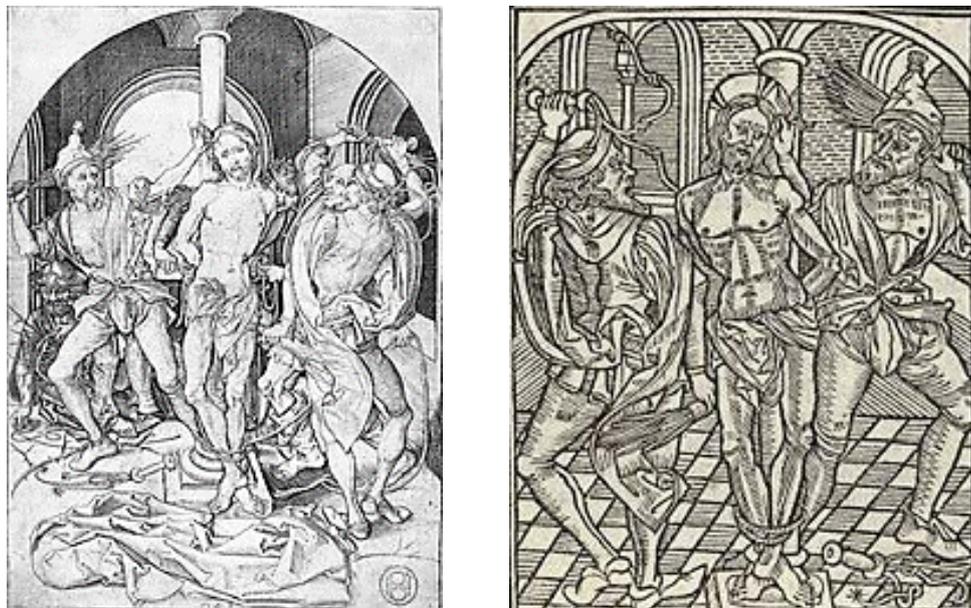
Amén de esta xilografía, en títulos anteriores Hurus había utilizado unas mismas estampas verticales y ajustadas al ancho de una columna textual que relataban la vida de Jesucristo. En efecto, de sus talleres de Zaragoza salen dos textos bellamente ilustrados en 1492,

*Aurea expositio hymnorum, una cum textu* y el denominado *Cancionero de Zaragoza* que comienza con las *Coplas de Vita Christi* de fray Íñigo de Mendoza. Ambos llevaban ilustraciones xilográficas de origen alemán que tendrán fecunda descendencia, desgastadas o copiadas, en diversas ediciones españolas del *Flos Sanctorum* del siglo XVI. Y una parte principal era una reducida versión xilográfica, pero fiel, del diseño de las extraordinarias calcografías sobre la pasión de Jesucristo y la vida de la Virgen del pintor y grabador Martin Schongauer.

Schongauer (ca. 1445-1491), bajo el influjo inicial de Rogier van der Weyden (ca. 1399-1464) y del desconocido Maestro E.S. (ca. 1440-ca. 1468), fue un pintor del gótico flamenco alemán. Solía firmar en la base de su obra con el anagrama M+S. Sus grabados están caracterizados por un intenso dramatismo; pero los rostros de sus protagonistas presentan una tierna y contenida sensibilidad. Su refinada técnica de múltiples texturas y delicados efectos tonales recrea minuciosamente los cuerpos humanos. Además, logra una profundidad espacial, una mirada y recreación tridimensional de la escena.

Hay una serie de estampas xilográficas que se corresponden con sus calcografías (1470-1490) y que deben ser trabajos de la escuela de grabadores («Pequeños Maestros») establecida en su natal Colmar. Así pues, varios de sus grabados fueron copiados en xilografías más pequeñas. En algunos casos, el traspaso del dibujo grabado a buril sobre cobre hacia la madera se realizaría mediante la técnica de la cuadrícula o el dibujo directo del maestro.

Mostraremos el traslado de algunos de sus grabados a pequeñas estampas xilográficas (a su derecha). Anotaremos debajo los libros de Pablo Hurus y Jorge Coci en que aparece cada una. Y veremos cómo dichas estampas, que aumentamos de escala, suelen cerrar el plano al centrarse en la acción representada. Focalizan su mirada en el protagonista y se desprenden de la escenografía secundaria o contextual para resaltar sólo las figuras humanas, pues otros eran el destinatario y el soporte de las estampas xilográficas religiosas: el libro y el lector.



49. Flagelación de Jesús. Martin Schongauer. En Biblioteca Digital Hispánica.

Fig. 50. *Aurea expositio hymnorum*, *Viaje de la Tierra Sancta* (Zaragoza, Hurus, 1492 y 1498, respectivamente), *Aurea expositio hymnorum* y *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1515, 1516, 1541; Sevilla, Díaz, 1580). BDH.

Coci, como había hecho su patrón Hurus, llevó a sus prensas las que repetían composiciones de grabados de Schongauer como la flagelación de Jesús o la introducción de su cadáver en el sepulcro. Ambas xilografías muestran reducción del plano e inversión de espejo con respecto a las calcografías de Schongauer.

Cuando Jesucristo es depositado en el sepulcro, se acerca la cara de su dueño, José de Arimatea, y se realza el triángulo de los rostros femeninos de las piadosas mujeres como contrapunto de la Virgen María. Ella resultó más envejecida en la xilografía por el menor tamaño del taco de madera y su más limitado trazo y detalle.



Fig. 51. Jesús es introducido en el sepulcro. Schongauer. BDH.

Fig. 52. *Cancionero de Zaragoza*, *Aurea expositio hymnorum* y *Viaje de la Tierra Sancta* (Hurus, Zaragoza, 1492, 1492 y 1498). *Horae ad usum Romanum* de Coci, Hutz y Appenteger (Zaragoza, 1500); *Aurea expositio*, *Flos Sanctorum* de Coci (1515, 1516 y 1541) y Díaz (Sevilla, 1580). BDH.

Esta y otras ilustraciones de la Pasión, inspiradas en Schongauer (presentación ante Anás, flagelación, Jesús carga con la cruz, etc.), habían sido empleadas por Hurus en 1492 en el *Cancionero de Zaragoza* o en *Aurea expositio hymnorum* y, quizá, en su perdida *Leyenda de los santos* (1490, 1492). Fadrique Biel de Basilea decidiría plagiarlas para usarlas en *Comiença la passion del eterno principe Jhesu xpo En romançe* (Burgos, 1493). Al tratarse de otras estampas con leves diferencias, apuntamos el dato, pero no anotamos la obra en los pies de las figuras.



Fig. 53. Jesús es llevado ante Anás. Galería Nacional de Arte de Washington DC (NGA).

Fig. 54. *Aurea expositio hymnorum* y *Viaje de la Tierra Sancta* (Hurus, 1492 y 1498).

*Aurea expositio, Flos Sanctorum* de Coci (1515, 1516 y 1541) y Díaz (1580) en BDH.

En la escena de Jesús ante Anás, el entallador se aproximó a la figura de Jesucristo, omitió dos personajes del centro y prescindió del encuadre arquitectónico. Así, la imagen agrupaba y realzaba a los dos protagonistas y al guardia que iba a dar la bofetada. Y en la coronación con espinas se procederá también con inversión especular y el centrado visual de la acción mediante recorte de escenografía, fondo arquitectónico y personajes.



Fig. 55. Coronación de espinas. Galería Nacional de Arte de Washington DC (NGA).

Fig. 56. *Viaje de la Tierra Sancta* (Hurus, 1498); *Horae ad usum Romanum* de Coci, Hutz y Appenteger (1500); Coci en *Flos Sanctorum* de 1516 y Díaz con taco desgastado en 1580, por lo que en 1541 Coci encargaría un taco simplificado. BDH.

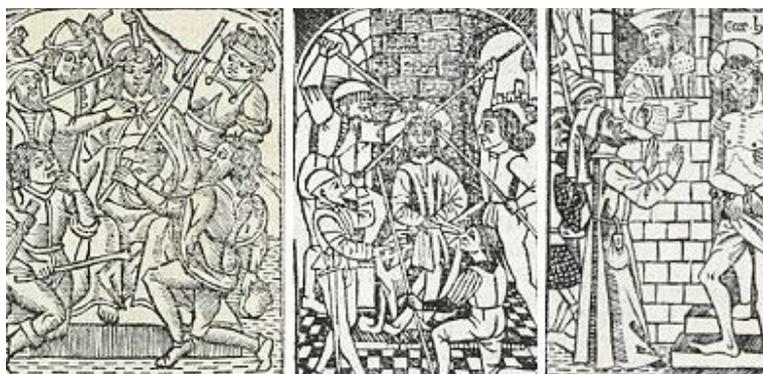


Fig. 57. *Flos Sanctorum* (1541,1558). Figs. 58 y 59. *Flos Sanctorum* (1540). BDH.

En efecto, otra coronación con espinas (fig. 57) hay en el *Flos Sanctorum* de 1541. Está inspirada en la xilografía de arriba (fig. 56). Y reaparecerá en el *Flos Sanctorum* de 1558 (Alcalá de Henares, Brocar), aunque en dicho volumen el ciclo de la pasión posea otra factura. Antes, Juan Cromberger había estampado en su *Flos Sanctorum* (Sevilla, 1540) otras xilografías (figs. 58 y 59) que seguían el modelo iconográfico alemán de la oración en el huerto, el prendimiento, la coronación de espinas, la presentación del eccehomo, Jesucristo resucitado, la ascensión a los cielos, etc. Pero en la segunda parte del libro las estampas suelen ser más grandes y asoma un hábil entallador que corta buena parte de ellas copiando y mejorando el modelo de las usadas por Huss en sus impresiones de la *Legenda aurea* de 1486 y 1487.

Algunas xilografías tendrán larga vida. Por ejemplo, el *Flos Sanctorum* de 1558 (Alcalá de Henares, Brocar) tiene un ciclo propio y de autoría anónima sobre la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo; pero se enriquece con la misma ilustración de Pilatos lavándose las manos, que Hurus y Coci habían utilizado, y con alguna xilografía más pequeña.

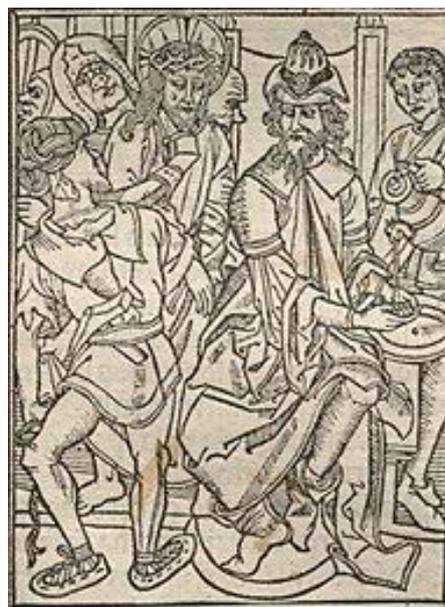


Fig. 60. Cristo ante Pilatos. Schongauer. Galería Nacional de Arte de Washington.  
Fig. 61. *Viaje de la Tierra Sancta* de Hurus (1498), *Flos Sanctorum* de Coci (1516 y 1541), Brocar (1558) y Díaz (1580) en BDH.

En la estampa xilográfica, se mantenía la composición original de Schongauer<sup>6</sup>. Y se realizaba sobre su formato más pictórico, pleno de sutiles emociones gestuales y precisión, lo que hoy sería un zum, es decir, se acercaba el foco de la acción a Pilatos y Jesús o a Jesús resucitado. Lo decorativo, accesorio o marginal se reducía por el menor espacio de la ilustración en el texto impreso y se comprimía la escena apiñando a los personajes.



Fig. 62. Resurrección. Schongauer. En NGA.

Fig. 63. Cancionero de Hurus (1492) y *Aurea expositio, Flos Sanctorum* de Coci (1515, 1516 y 1541) en BDH.

En realidad, las estampas no solo podían copiar calcografías, sino pinturas, retablos, vidrieras, esculturas, ilustraciones de manuscritos u otras xilografías (*Biblia pauperum*). Y de la mano de impresores y mercaderes de libros recorrían países y reaparecían lustros o décadas después.



Figuras 63. Asesinato de inocentes.

Fig. 64. Ablución de Jesús.

Fig. 65. Entrada en Jerusalén.

6.- Buena parte de los paralelos entre grabados de Schongauer y xilografías fueron avanzados y estudiados por María Jesús Lacarra (2020).

En Zaragoza, P. Hurus para *Aurea expositio hymnorum*, *Cancionero* (1492) y el *Viaje de la Tierra Sancta* (1498) también manejó algunas xilografías de la *Legenda aurea* de Mathías Huss (Lyon, 1486), como la muerte de niños inocentes por orden de Herodes o Jesús lavando los pies a sus discípulos en estos dos últimos títulos. Y la ilustración del Domingo de Ramos está tanto en la *Legenda aurea* de Huss (1486) como en *Viaje de la Tierra Sancta* de Hurus (1498) y el *Flos Sanctorum* de Coci (1541).

Asimismo, la Natividad y la Ascensión de la *Legenda aurea* de Huss (1486) reaparecen en el *Cancionero de Zaragoza* de Hurus (1492) e inspira la Ascensión de la figura 68 del *Viaje de Hurus* (1498) y *Flos Sanctorum* de Coci (1516 y 1541). Por tanto, puede concluirse que entre 1486 y 1492 hubo contactos comerciales y trasiego de xilografías de temática religiosa entre dos impresores alemanes expatriados, Huss en Lyon y Hurus en Zaragoza.



Fig. 66. Natividad (books. Google). Fig. 67. Ascensión (books. Google). Fig. 68. Ascensión (BDH).

Era lógico que Hurus<sup>7</sup> reutilizase tablas del *Cancionero* y de *Aurea expositio hymnorum* en el *Viaje de la Tierra Sancta*. Al fin y al cabo, las tres eran impresiones de sus talleres. Por ejemplo, en el *Viaje* repite la estampa de la Anunciación (inspirada en la composición iconográfica de la *Legenda aurea* de Huss) y una pequeña Crucifixión, procedentes del *Cancionero*.



Fig. 69. Huss (*Legenda aurea*, 1486). Fig. 70. Hurus (*Cancionero*, 1492; *Viaje*, 1498; *Horae*, 1500). Fig. 71. Hurus (*Cancionero*, 1492; *Viaje*, 1498; *Horae*, 1500) y Coci (*Flos Sanctorum*, 1516). BDH.

7.- De su pérdida, pero documentada *Legenda aurea* (1490, 1492), aflorarían más xilografías de la *Legenda aurea* de Huss (1486) en *Aurea expositio hymnorum* (Sta. Águeda, S. Benedicto, purificación de María, S. Martín, S. Esteban, S. Jerónimo, S. Martín) y en el *Viaje de la Tierra Santa* (degollación de San Juan Bautista).

Las xilografías que Hurus consiguió de Huss serán empleadas por su sucesor en la imprenta, Jorge Coci, y presuntamente por Nájera y Bernuz a continuación. Pero Coci también reimprimirá xilografías de Wolgemut de la *Legenda aurea*. Su horizontalidad, mayor tamaño y la amplitud del espacio arquitectónico favorecían el mensaje didáctico de los dibujos, aunque las ediciones del *Flos Sanctorum* de Coci no estuvieran coloreadas.



Fig. 72. Anunciación de 1488 (*Legenda aurea*, Núremberg, Koberger) en *Library of Congress* y sin pintar en 1516 y 1541 (*Flos Sanctorum*, Zaragoza, Coci) en BDH.



Fig. 73. Anunciación de 1558 (*Flos Sanctorum*, Alcalá de Henares, Brocar) en BDH.

A simple vista se aprecia que, al cortarse la xilografía de 1558, otro xilógrafo, Juan de Vingles, actualizó con renovada estética los aspectos que creía mejorables: encuadre con más profundidad de campo al añadir ventanas a los lados y suprimir el enladrillado; nuevos sombreados en la base del arcángel y volumétricos detrás de la Virgen (que porta otro aura); mejoras en el dibujo de la paloma, el niño y los rayos que emanan de Dios; elegante simplificación de pliegues de capas y túnicas que realza al personaje; lema en la cinta de San Gabriel; redefinición de los rostros y cabellos del arcángel y la Virgen, etc.

Con la anterior ilustración de la Anunciación se enseñaba cómo se trasfería la semilla divina a la inmaculada Virgen María. El receptor iletrado y el lector veían que, desde la

nube celestial en la que estaba Dios Padre, el Niño Jesús viajaba desnudo hacia su madre, precedido de la paloma-Espíritu Santo y llevando al hombro la cruz en la que morirá. El símil de la pureza y autosuficiencia de la flor blanca, situada casi en el centro y en la divisoria de la Virgen y el arcángel San Gabriel, completaba la explicación del misterio religioso de la concepción.

Otras xilografías empleadas por Koberger y Coci retornaron rehechas y transfiguradas al *Flos Sanctorum* del taller de Juan de Brocar (Alcalá de Henares, 1558/1559). Como dice su colofón, se trata del *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega, corregido, enmendado y ampliado por fray Martín de Lilio. En la portada y colofón del libro se fecha en 1558, pero la BDH dice que es de 1559, quizás porque el visto bueno del arzobispo de Toledo, un añadido posterior en el revés de la portada, es del cinco de febrero de 1559. Si bien, en dicho folio vuelto se lee que fue impreso «a veynte dias del mes de Octubre de. 1558. años.». En esos años, con Brocar fallecido en 1552, la empresa estaría en manos de Andrés de Angulo y el licenciado Alonso Méndez de Robles, que adjuntó al volumen una epístola introductoria.

A modo de conclusión, subrayamos que un formidable impulso cultural llegó a España de la mano de importantes impresores germanos. Lamentablemente, no todas las obras y maderas alemanas se estamparon en la Península. Es, por ejemplo, el caso de las bíblicas o del *Liber chronicarum*. Sin embargo, sí hubo un trasiego de xilografías de la *Legenda aurea* de Huss (1486) desde Lyon hasta Hurus en Zaragoza y Rosenbach en Barcelona o de la *Peregrinatio in Terram Sanctam* (1486) de Erhard Reuwich en Maguncia hacia Hurus. Y los herederos de Anton Koberger vendieron parte de sus maderas de la *Legenda aurea Sanctorum* o *Der Heiligen Leben* (1488) del taller de Wolgemut y Pleydenwurff al germanoespañol Jorge Coci en Zaragoza, que las empleará, incrementando sucesivamente el número de ellas, en sus *Flores Sanctorum* desde 1516 hasta 1541.

### Bibliografía citada

- ANÓNIMO, *Aurea expositio hymnorum, una cum textu*, Zaragoza, Pablo Hurus, 1492. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid, <<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17200>>, [consulta: 9/7/2023].
- ANÓNIMO, *Aurea exposit[i]o hy[m]nor[um] una cu[m] textu*, Zaragoza, Jorge Coci, 1515, <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000268009&page=1>>, [consulta: 8/3/2024].
- ANÓNIMO, *Horae ad usum Romanum*, Zaragoza, Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Appentger, 1500, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Horae+ad+usum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=5>>, [consulta: 4/6/2023].
- ANÓNIMO, *La passion del eterno principe JHesu xpo En romançe*, Burgos, Fadrique Biel de Basilea, 1493, Library of Congress, <[urn:oclc:record:1048090565](https://oclc.org/record/1048090565)>, [consulta: 7/2/2024].
- BIBLIA, Colonia, Heinrich Quentell, 1478-1479, Biblioteca de la Universidad y ciudad de Colonia, <<https://services.ub.uni-koeln.de/cdm/compoundobject/collection/inkunabeln/id/4247/rec/1>> [consulta: 4/3/2023].

- BIBLIA, Colonia, Heinrich Quentell, 1478-1479, Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf, hhu, <<https://digital.ub.uni-duesseldorf.de/ink/content/titleinfo/8258443>>, [consulta: 4/3/2023].
- BIBLIA, Colonia, Heinrich Quentell, 1478-1479, Biblioteca Digital del Museo Nacional Alemán de Núremberg, <<https://dlib.gnm.de/item/2Inc33486a>>, [consulta: 4/6/2023].
- BIBLIA, Núremberg, Anton Koberger, 1483, <[https://www.loc.gov/resource/gdcwldwldl\\_18183/?st=gallery](https://www.loc.gov/resource/gdcwldwldl_18183/?st=gallery)> [consulta: 18/4/2022].
- BREYDENBACH, Bernhard, *Peregrinatio in Terram Sanctam*, Maguncia, Erhard Reuwich, 1486, Universidad Técnica y Biblioteca Estatal de Darmstadt, <<https://tudigit.ulb.tu-darmstadt.de/show/inc-iv-98>> [consulta: 2/11/2022].
- , *Viaje de la Tierra Sancta*, Zaragoza, Pablo Hurus, 1498, BDH, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Pablo+Hurus+&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=34>>, [consulta: 2/11/2022].
- CANET VALLÉS, José Luis, «Reflexiones sobre el libro ilustrado del impresor Fadrique Biel de Basilea», *Revista de poética medieval*, 30 (2016), pp. 81-104, <[https://recyt.fecyt.es/index.php/revpm/article/view/50219/pdf\\_6](https://recyt.fecyt.es/index.php/revpm/article/view/50219/pdf_6)>, [consulta: 18/05/2023].
- FRIDOLIN, Stephan, *Schatzbehälter der wahren Reichtümer des Heils (Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación)*, Núremberg, Anton Koberger, 1491, Biblioteca Estatal de Baden Karlsruhe, <<https://digital.blb-karlsruhe.de/id/5949962>>, [consulta: 4/6/2022].
- JANKE, R. Steven, «Algunos documentos sobre Pablo Hurus y el comercio de libros en Zaragoza a fines del siglo XV», *Príncipe de Viana* (1986), pp. 335-349, <[https://www.culturana Navarra.es/uploads/files/Anejo%202/APV2\\_21\\_335-349.pdf](https://www.culturana Navarra.es/uploads/files/Anejo%202/APV2_21_335-349.pdf)>, [consulta: 24/11/2023].
- LACARRA DUCAY, María Jesús, «El ciclo de imágenes del Cancionero de Zaragoza en los testimonios incunables (92VC Y 95VC)», *Revista de poética medieval*, n° 34 (2020), pp. 107-130, <[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/47450/ciclo\\_lacarra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/47450/ciclo_lacarra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)>, [consulta: 3/11/2023].
- MENDOZA, Íñigo de, et al., *Cancionero de Zaragoza*, Zaragoza, Pablo Hurus, 1492, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Pablo+Hurus&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=17>>, [consulta: 10/2/2023].
- OCAÑA, Gonzalo de (comp.), *La vida y passion de n[uest]ro señor jesu cristo; y las historias de las festividades de su santissima madre co[n] las de los santos apóstoles, martires, co[n]fessores, y virgines*, Zaragoza, Jorge Coci, 1516, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Flos+sanctorum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=4>> [consulta: 10/6/2022].
- SCHEDEL, Hartmann, *Liber chronicarum*, Núremberg, Anton Koberger, 1493, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Liber+chronicarum&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=6>>, [consulta: 15/5/2022].
- , *Liber chronicarum*, Núremberg, Anton Koberger, 1493, Biblioteca Estatal de Baviera (BSB) digitalizado en MDZ, <<https://daten.digital-e-sammlungen.de/0003/bsb00034024/images/index.html?fip=193.174.98.30&seite=73&pdfseite=>>>, [consulta: 03/11/2022].
- VEGA, Pedro de la (comp.), *La vida de n[uest]ro señor jesucristo; y de su s[an]ctissima madre, y d[e] los otros s[an]ctos, segu[n] la orde[n] d[e] sus fiestas*, Zaragoza, Jorge Coci, 1541. <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Flos+sanctorum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=6>>, [consulta: 18/6/2022].

- VEGA, Pedro de la (comp.), *Flos Sanctorum. La vida de nuestro señor Jesu Christo, y de su santissima madre, y de los otros santos segun la orden de sus fiestas*, Alcalá de Henares, Brocar, 1558, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Flos+sanctorum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=7>>, [consulta: 12/6/2022]
- , *Flos Sanctorum*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1578, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Flos+sanctorum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=12>>, [consulta: 20/6/2022].
- , Vega, *Flos Sanctorum*, Sevilla, Fernando Díaz, 1580, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Flos+sanctorum&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=13>>, [consulta: 22/6/2022].
- VORÁGINE, Jacobo de, *Legenda aurea*, Augsburgo, Günther Zainer, 1471, <[https://dlub.uni-freiburg.de/diglit/voragine1471-1/0001/thumbs?sid=fd120ad0c4d46ce14ad62c6833b33292#current\\_page](https://dlub.uni-freiburg.de/diglit/voragine1471-1/0001/thumbs?sid=fd120ad0c4d46ce14ad62c6833b33292#current_page)>, [consulta: 14/11/2022].
- , *Flos Sanctorum Romançat*, Barcelona, Johan Rosenbach, 1494, <[http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?numfields=1&field1=autor&showYearItems=&visor=&field1val=%22Rosenbach%2c+Juan+\(m.+1530\)%22&advanced=true&field1Op=AND&exact=on&textH=&completeText=&text=&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3](http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?numfields=1&field1=autor&showYearItems=&visor=&field1val=%22Rosenbach%2c+Juan+(m.+1530)%22&advanced=true&field1Op=AND&exact=on&textH=&completeText=&text=&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3)>, [consulta: 16/11/2022].
- , *Legenda aurea*, Lyon, Mathías Huss, 1486, <<http://books.google.com>>, [consulta: 16/11/2022].
- , *Legenda aurea*, Lyon, Mathías Huss, 1487, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Math%3%adas+Huss&sort=anho&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=5>>, [consulta: 17/11/2022].
- , *Legenda aurea sanctorum*, Núremberg, Anton Koberger, 1488, <<https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2015rosen0127/?st=gallery>> (Library of Congress), [consulta: 20/11/2022].
- , *Legenda aurea*, París, Antoine Vérard, ca 1496, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Verard&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>>, [consulta: 7/10/2022].

#### *Localización en red de los grabados citados.*

- DOMÉNECH, Francisco, *La Mare de Deu del Roser* en BDH, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Francisco+Domenech&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=10>>, [consulta: 6/11/2022].
- SCHONGAUER, Martin, [*La Pasión*], Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=schongauer&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=8>>, [consulta: 18/5/2022].
- , [*La Pasión*], Galería Nacional de Arte de Washington DC, <[https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Engravings\\_by\\_Martin\\_Schongauer\\_in\\_the\\_National\\_Gallery\\_of\\_Art\\_\(Washington,\\_D.C.\)](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Engravings_by_Martin_Schongauer_in_the_National_Gallery_of_Art_(Washington,_D.C.))>, [consulta: 4/6/2022].



## Dos obras para el repertorio de José de Valdivielso: *La gitana de Menfis* y *El animal profeta*, a la luz del *Condenado por desconfiado*

Arturo Rodríguez López-Abadía  
Centro de Estudios de América

### RESUMEN:

Se analizan casi un centenar de índices léxicos y sintagmáticos presentes en *La gitana de Menfis* y *El animal profeta*, obras tradicionalmente atribuidas a Juan Pérez de Montalbán y Antonio Mira de Amescua de manera respectiva, llegándose a la conclusión de que ambas obras salieron del ingenio y pluma de José de Valdivielso, autor con una notable cantidad de piezas sacramentales pero a cuyo nombre sólo constan tres comedias.

PALABRAS CLAVE: José de Valdivielso, Mira de Amescua, Juan Pérez de Montalbán, atribución.

### ABSTRACT:

We analyse nearly one hundred lexical and syntagmatic indexes present in *La gitana de Menfis* and *El animal profeta*, works traditionally attributed to Juan Pérez de Montalbán and Antonio Mira de Amescua respectively, arriving to the conclusion that both works came from the wit and pen of José de Valdivielso, author of noticeable amount of sacramental pieces but under whose name there only appear three comedies.

KEYWORDS: José de Valdivielso, Mira de Amescua, Juan Pérez de Montalbán, attribution.

---

El título puede sorprender por lo categórico de la afirmación, pero los elementos de análisis objetivo basados en usos léxicos y sintagmáticos apuntan sin lugar a dudas en esa dirección, como se verá a lo largo de este estudio sobre la atribución de estas dos comedias del Siglo de Oro que merecen ser consideradas entre las mejores del período.

En fechas recientes ha surgido una gran herramienta de la mano de Germán Vega García-Luengos y Álvaro Cuéllar que mediante análisis estilométricos de grandes corpus textuales teatrales permite determinar la distancia de diversas obras entre sí, indicándose en una escala entre 0 y 1, donde 0 es lo más cercano y 1 lo más lejano en función de las palabras más frecuentes presentes en las distintas piezas teatrales. El corpus disponible en ET-SO (Estilometría Teatral del Siglo de Oro) abarca cerca de 3000 obras de más de tres centenares de autores, incluyendo tanto comedias como piezas cortas y autos sacramentales.

---

Fecha de recepción: 26/04/2024

Fecha de aceptación: 10/05/2024

Mirando los resultados de cuál es la obra más cercana a *El condenado por desconfiado*, tradicionalmente atribuida a Tirso de Molina, encontramos una pequeña fila de problemas iniciales: la obra más cercana es *La gitana de Menfis*, atribuida a Juan Pérez de Montalbán, que ETSO recoge entre signos de interrogación por ser un resultado no concluyente. Los tres siguientes resultados son *El divino portugués*, igualmente atribuido de forma habitual a Pérez de Montalbán, pero que ETSO determina que es una atribución dudosa; *El animal profeta*, considerada tradicionalmente como obra de Antonio Mira de Amescua, pero que ETSO también califica de dudosa; y *Marina la porquera*, a nombre de Andrés Martín Carmona, calificada asimismo como dudosa por el método de Vega y Cuéllar.

Para el caso de *La gitana de Menfis*, la obra más cercana es *Santa Táez*, atribuida a Rojas Zorrilla, propuesta calificada de dudosa por ETSO. En el caso de este primer resultado podría tratarse de un falso positivo habida cuenta de que la temática es sustancialmente la misma, pues tanto Santa María Egipcíaca como Santa Tais son dos santas egipcias dedicadas a una vida licenciosa y lujuriosa, pero que terminan por abrazar la fe en Cristo y convirtiéndose en trasuntos de María Magdalena, conocida pecadora arrepentida, aunque de todas formas es un asunto ajeno a los aquí tratados. Prescindiendo de este posible falso positivo, la siguiente obra en cercanía es *El animal profeta*, vista en el punto anterior, apareciendo acto seguido *El condenado por desconfiado*, cuya atribución tradicional a Tirso de Molina califica ETSO como dudosa. Tenemos así dos obras como son *La gitana de Menfis* y el *Condenado por desconfiado* calificadas por métodos objetivos como particularmente cercanas, aunque se haría necesario considerar también al *Animal profeta*, a la vista de su presencia en la parte alta de resultados de los análisis de las dos comedias que aquí nos ocupan.

*La gitana de Menfis* ha venido siendo atribuida a Juan Pérez de Montalbán de manera tradicional por la misma razón que *El burlador de Sevilla* ha sido puesto a nombre de Tirso de Molina: en un momento dado apareció publicada a ese nombre, y la inercia de publicación hizo el resto. Tanto en el caso del *Burlador* como de la *Gitana* se da idéntico problema, que no es otro que el hecho de que nunca fueron reivindicadas como propias por las personas a cuyos nombres figuran. Ni Tirso incluyó el *Burlador* en sus *Partes de comedias*, ni Juan Pérez reclamó la paternidad de la *Gitana*, ni tampoco Alonso Pérez puso esa obra entre las de su fallecido hijo.

También se hace importante notar la paralela suerte de la *Gitana* y el *Burlador* en tanto que ambas obras gozaron de gran aprecio del público espectador y lector, siendo la *Gitana* reimpressa un sinnúmero de veces entre los siglos XVII y XVIII hasta su inclusión en el *Index Librorum Prohibitorum* en la década de 1780, cuando ya llevaba siglo y medio circulando. *El Burlador de Sevilla*, por su parte, generó un gran volumen de obras así dentro como fuera de España, pudiéndose contar entre quienes sacaron rendimiento al mito de Don Juan a Antonio de Zamora, Molière, Lord Byron o Mozart.

Volviendo sobre las herramientas ETSO, cabe destacar una cierta deficiencia en cuanto a posibles atribuciones a José de Valdivielso. El corpus sólo maneja obras teatrales, de manera que la producción no dramática del capellán mozárabe de Toledo queda sin tener en consideración, que es una omisión importante. Además de los autos sacramentales y las tres comedias conocidas, Valdivielso elaboró una extensa *Exposición parafrástica sobre los Salmos*, un poema en más de veinte cantos sobre la *Vida de San José*, el *Romancero espiritual*, y los *Romances añadidos al Romancero espiritual*. Toda esta producción no dramática

supone un conjunto de alrededor de 30.000 endecasílabos, que equivaldría a algo más de 40.000 octosílabos, forma más común de verso en teatro de la época. Siendo que una comedia tenía una extensión promedio de 3.000 versos, la omisión de la obra no dramática del capellán equivale a estar prescindiendo de casi 15 comedias.

La atribución tradicional de *La gitana de Menfis* a Juan Pérez de Montalbán no se sostiene ni en análisis ETSO, ni mediante cotejos más por lo menudo tomando en consideración la obra no dramática de José de Valdivielso cuya omisión se ha hecho notar en el párrafo anterior. En esta obra se ha podido detectar una buena cantidad de índices léxicos y sintagmáticos significativos que se procede a enumerar, contrastando a Valdivielso con Montalbán.

1. *Luciente*. Este adjetivo aparece de manera abundante en los *Psalmos*, pero no en obras de Juan Pérez de Montalbán recogidas en el CorDE.
2. *Trompas*. Este instrumento musical lo menciona José de Valdivielso el *Árbol de la Gracia*, además de en la *Vida*, pero no se ve en Montalbán, quien sí menciona las trompetas.
3. *En tal trance*. Valdivielso emplea esta locución en la *Vida*, pero no se localiza en el CorDE para Montalbán.
4. *Ardientes rayos*. La variante en singular que combina el adjetivo ardiente con el sustantivo rayo se encuentra en tres obras de José de Valdivielso (*Fénix de Amor*, *Vida*, *Psalmos*), pero no figura en Montalbán.
5. *Vanagloriosa*. Este característico adjetivo se encuentra en la obra de José de Valdivielso (*Vida*, y cuatro veces en *Psalmos*), pero no en Juan Pérez de Montalbán.
6. *Albacea*. Este sustantivo figura en la *Vida de San José* de Valdivielso, pero no se halla en las obras de Montalbán.
7. *Cocodrilo*. El peligroso depredador del Nilo aparece en tres ocasiones en la *Vida de San José*, pero no asoma la cabeza en ninguna de Montalbán.
8. *Pella*. Este nombre aparentemente común no lo es tanto. Valdivielso menciona una «pella de manteca» en los *Romances añadidos*, pero Montalbán no usa el sustantivo.
9. *Áspid*. La serpiente famosa por matar a Cleopatra tiene una notable presencia en la obra de José de Valdivielso, que menciona a este animal en la *Farsa sacramental de la Locura*, el *Peregrino*, *El nacimiento de la mejor*, *La amistad en el peligro*, *La serrana de la Vera*, *El villano en su rincón*, la *Vida de San José*, y los *Psalmos*. En Montalbán no parece estar presente este animal.
10. *De sol a sol*. Esta expresión para referirse a todo el día natural la emplea Valdivielso en los *Psalmos* y en *Árbol*. No se encuentra en Montalbán.
11. *Quimeras*. Entiéndase en el sentido de ensoñaciones, no en el relativo al animal mitológico. José de Valdivielso usa esta palabra en *Psiques* y *Cupido*, mientras que Montalbán no la emplea.
12. *Selvas*. Valdivielso usa esta palabra múltiples veces en los *Psalmos*, y Montalbán la emplea en el *Polifemo*.

13. *Hombrecillo*. Este diminutivo en teoría corriente no lo es tanto. José de Valdivielso lo usa en el *Ángel*, y en Montalbán no aparece.
14. *Claros ojos*. Esta descripción ocular la emplea Valdivielso en los *Psalmos*, pero no parece hallarse entre las obras de Montalbán.
15. *Ovejuela*. Este diminutivo se encuentra en el *Romancero*, pero de manera especialmente abundante en los *Psalmos*. Su presencia merece un pequeño comentario aparte, bien observado por Alfredo Rodríguez López-Vázquez en su reciente trabajo en *Lemir*. En Montalbán no se halla.
16. *Discordia*. Palabra superabundante en Valdivielso, que la emplea en las *Ferías del alma*, *Psiques y Cupido*, *Ángel*, *Árbol*, *Hijo pródigo*, y *Vida*. Montalbán no emplea este sustantivo.
17. *Diabólico*. Este adjetivo lo usa Valdivielso en *El hombre encantado*, pero no se encuentra en Juan Pérez de Montalbán.
18. *Voto a Ños*. Esta imprecación atenuada, equivalente a eufemismos blasfemos actuales como «cago en diola» o «cago en diore» por no mentar a Dios, es extraordinariamente característica de José de Valdivielso, que la emplea en el *Árbol de la Vida*, el *Nacimiento de la mejor* y el *Hijo pródigo*. Montalbán jamás usa esa exclamación.
19. *Buen pastor*. La imagen religiosa por excelencia en el cristianismo se puede encontrar, como es esperable en el caso de un teólogo, en José de Valdivielso (*Peregrino*, *Ángel*, *Hijo*, *Romancero*, *Vida*), pero no se halla en la obra de Montalbán. Este buen pastor hace pareja estilística con la ovejuela perdida.
20. *Mozuela*. Este diminutivo se puede encontrar en los *Psalmos* de Valdivielso, pero no en Montalbán, sea en masculino o femenino.
21. *Edad tierna*. Este sintagma lo emplea José de Valdivielso en la *Vida*, pero no parece figurar en Juan Pérez de Montalbán. En la misma obra además se encuentra en su forma inversa «tierna edad».
22. *Niña tierna*. Sintagma relacionado con el anterior a nivel semántico, que se puede hallar en la *Vida* de Valdivielso. Conviene reseñar también el uso por parte del capellán de variantes similares tales como «puericia tierna» y «tierna niñez». En Montalbán no figura.
23. *Alma tierna*. Otra muestra de la querencia de José de Valdivielso por la ternura, que usa para referirse al alma en la *Vida*. Montalbán no emplea este sintagma.
24. *Manto de estrellas*. Esta imagen celestial la emplea José de Valdivielso en la extensa *Vida*, pero Montalbán no usa esta figura.
25. *Taray*. Esta palabra nada corriente se puede hallar en José de Valdivielso, la *Serrana*, pero no la utiliza Montalbán en ningún momento.
26. *Triste de mí*. Este sintagma que expresa lamento lo emplea José de Valdivielso en el *Ángel de la Guarda*. En Montalbán no se halla tal lamento.
27. *Estrella del mar*. Nótese el uso del artículo definido en vez de «estrella de mar». El sintagma se encuentra en *Cautivos* y *Romancero* de Valdivielso. No figura en Montalbán.

28. *Inclemencia*. Este sustantivo aparece en siete ocasiones en Valdivielso, tres de ellas en los *Psalms* y cuatro en la *Vida*. A Juan Pérez de Montalbán le es ajeno.
29. *Valor raro*. Esta construcción exclamativa se puede ver en Valdivielso en *Ferías* y en *Vida*, pero no en obras de Juan Pérez.
30. *Sangre ardiente*. La expresión figura en el *Romancero* de José de Valdivielso, pero no en Montalbán.
31. *En ciérne*. El uso en singular, en lugar del más conocido «en ciernes» se encuentra en el *Romancero* y en la *Vida* de Valdivielso, pero no en obras de Montalbán.
32. *Ardiente espada*. Semejante imagen religiosa asociada a los ángeles es típica de Valdivielso, que la emplea en cinco ocasiones en el *Fénix*, y una vez en su forma inversa (también presente en la comedia estudiada) en la *Vida*. El sintagma parece ajeno a Montalbán.
33. *Artificio*. Sustantivo muy corriente en Valdivielso, que lo emplea en nueve ocasiones en seis de sus obras (*Hombre*, *Psiques*, *Nacimiento*, *Romancero*, *Romances*, y *Vida*), pero ajeno a Montalbán.
34. *Ángeles bellos*. Otra construcción típicamente religiosa que Valdivielso emplea de manera abundante: tres veces en los *Psalms*, tres en el *Romancero*, una en *Cautivos* y otra en *Vida*. Esta referencia no figura en Montalbán.
35. *Adelfa*. Esta planta se encuentra mencionada por Valdivielso en *Romancero*, *Psalms*, y en *Amistad* en su forma plural. No figura en Juan Pérez.
36. *Raudal*. El sustantivo aparece en dos ocasiones en el repertorio de José de Valdivielso, una de ellas en *Cautivos* y la otra en *Ángel*. Montalbán no la emplea.
37. *Impíreo*. Este índice se halla en ocho ocasiones en José de Valdivielso, seis de ellas en *Vida*, una en *Psalms*, y otra más en *Ángel*. Montalbán no usa esta palabra.
38. *Otro tanto*. Este sintagma figura dos veces en José de Valdivielso, concretamente en la *Vida*. En Montalbán no se halla.
39. *Mi desnudez*. Valdivielso hace uso de esta construcción en los *Psalms*, pero Montalbán no la menciona.

El cotejo entre José de Valdivielso y Juan Pérez de Montalbán, tradicionalmente considerado autor de la *Gitana de Menfis* es concluyente, apuntando de manera clara al capellán mozárabe de la catedral de Toledo como autor a falta de mejores propuestas de atribución.

*El animal profeta* es una comedia tradicionalmente atribuida a Antonio Mira de Amescua sin disponer de manera efectiva de un respaldo documental, caso no del todo infrecuente en el Siglo de Oro, pero que un análisis léxico y sintagmático preciso permite poner en cuestión, haciendo aflorar a José de Valdivielso como autor real. Los índices relevantes observados a lo largo de la comedia son los siguientes:

1. *Jardín*. Esta palabra la emplea José de Valdivielso en los *Psalms*, y también se encuentra en el repertorio de Mira de Amescua.
2. *Chipre*. El capellán mozárabe menciona esta isla del Mediterráneo oriental en el auto sacramental *El ángel de la Guarda*, y también se puede hallar en la obra de Mira.

3. *Mosquetas*. Esta botánica referencia es ciertamente abundante en Valdivielso, que las menciona en la *Vida de San José*, el *Romancero espiritual*, el *Auto sacramental del Hombre* y en el *Ángel*. En Antonio Mira de Amescua no figura.
4. *Cándidas azucenas*. Este sintagma compuesto por un adjetivo específico referido a una flor aparece en la *Vida de San José*, pero no se encuentra en Mira de Amescua.
5. *Granos de oro*. El sintagma lo emplea Valdivielso en la *Serrana de la Vera* y en la *Vida*, pero no se halla en ninguna obra del autor granadino.
6. *Insigne*. Este adjetivo lo utiliza de manera abundante José de Valdivielso, pudiéndose hallar en la *Vida*, los *Psalmos*, el *Romancero*, la *Farsa sacramental de la Locura* y el *Ángel*. Mira de Amescua también lo emplea.
7. *Parentesco*. Es un sustantivo común en Valdivielso, que lo emplea en *Psalmos*, el *Villano en su rincón*, el *Romancero* y la *Vida*, y algo menos frecuente en Mira de Amescua.
8. *Poco a poco*. Este sintagma aparentemente corriente no lo es tanto. José de Valdivielso hace uso de él en los *Psalmos*, el *Fénix*, la *Locura*, el *Nacimiento de la mejor* y el *Hijo pródigo*. Sin embargo, en Mira de Amescua no se halla.
9. *Presagios*. Este sustantivo de carácter típicamente religioso aparece en el *Ángel* de Valdivielso, pero no se encuentra en la obra de Mira de Amescua.
10. *Nones*. Aparentemente, este adjetivo habría de ser de uso corriente, pero no lo es. Valdivielso lo emplea en el *Ángel* y Mira no lo usa nunca.
11. *China*. Este lejanísimo territorio se encuentra mencionado en la obra de José de Valdivielso, en concreto en la *Vida de San José*, acompañado también por un adjetivo de tipo climático. El doctor Mira nunca menciona este territorio.
12. *Rústico labrador*. Esta construcción la emplean tanto Valdivielso (en el *Villano*) como Mira de Amescua.
13. *Tan lastimoso*. El sintagma es común a Valdivielso, que lo emplea en el *Romancero*, y en Antonio Mira.
14. *Astro*. El uso de este sustantivo aparece en tres obras de José de Valdivielso (*Psalmos*, *Hombre*, *Vida*), pero no en Mira de Amescua.
15. *En rubíes*. La construcción en *El animal profeta* versa sobre convertir esmeraldas en rubíes, idea que figura en la obra de Antonio Mira de Amescua, pero no así en la de Valdivielso.
16. *Funestos*. Este adjetivo, en cualquiera de sus formas es común a Mira y a Valdivielso (que lo usa en *Vida* y en *Psalmos*).
17. *Al punto que*. Esta expresión de carácter temporal es común a Mira de Amescua y Valdivielso (que la emplea en el *Romancero*).
18. *Arrayanes*. Vale en singular o en plural esta mención botánica, común a Mira y a Valdivielso (*Ángel*, y *Vida*).
19. *No es bien que*. Esta construcción también es común a ambos autores. En José de Valdivielso se puede ver en *Ángel*, *Vida*, y *Psalmos*.

20. *Por mi vida*. La expresión de carácter exclamativo figura en cuatro obras de Valdivielso (*Psalmos*, *Serrana*, *Vida* y la *Amistad en el peligro*), además de hallarse en Mira de Amescua.
21. *Mil dichas*. Este sintagma se encuentra en tres obras de Valdivielso (*Psalmos*, los *Cautivos liberados* y *Nacimiento*), pero no figura en el repertorio de Mira de Amescua.
22. *Dichoso estado*. Sintagma común a Mira y a José de Valdivielso (*Psalmos*, *Vida*).
23. *Tiempo breve*. Otro sintagma común a Mira y Valdivielso (*Vida*).
24. *Lleno de espanto*. Esta expresión descriptiva sobre el estado mental de una persona se encuentra en la *Vida* de José de Valdivielso, pero no así en el conjunto de Antonio Mira de Amescua.
25. *A buena cuenta*. Este sintagma aparece en José de Valdivielso, *Amistad*, pero no consta en las obras del autor granadino.
26. *Largos años*. El sintagma de tipo temporal es común a Mira de Amescua y a José de Valdivielso (*Hombre*, *Ángel*, *Vida*).
27. *Poner tierra en medio*. La expresión se encuentra tanto en Antonio Mira de Amescua como en José de Valdivielso (*Psalmos*, *Villano*, *Romances añadidos* y *Vida*).
28. *Bullicioso*. El adjetivo aparece en distintas formas en José de Valdivielso (*Vida*, *Ángel*, *Psalmos*), pero no lo emplea Mira de Amescua.
29. *Arroyuelo*. El diminutivo típico de «arroyo» se encuentra tanto en Valdivielso (*Hombre*, *Hijo*, *Vida*, *Psalmos*) como en Antonio Mira de Amescua.
30. *Pan de perro*. Se refiere a panes en los que se introducían chinchetas con el fin de matar a los cánidos, no muy distinto a las morcillas envenenadas propias del siglo XIX para el control de población de estos animales. Valdivielso menciona el pan de perro en los *Cautivos*, pero Mira de Amescua jamás hace referencia alguna a esto.
31. *De otra suerte*. Sintagma común a Mira de Amescua y a Valdivielso (*Vida*).
32. *Zafir*. Se pueden hallar referencias a esta piedra preciosa en Mira y en Valdivielso (*Psalmos*, *Vida*).
33. *Piadosos cielos*. Esta exclamación de carácter religioso la utiliza Valdivielso en la *Vida*, pero no figura en el repertorio de Mira de Amescua.
34. *Casto honor*. Este sintagma que añade un calificativo concreto al honor aparece en el *Ángel* de Valdivielso, pero no así en la obra de Mira.
35. *Vidrieras*. El sustantivo típicamente relacionado con iglesias o catedrales se puede encontrar tanto en Valdivielso (*Vida*, *Cautivos*) como en Mira de Amescua.
36. *Mortal veneno*. El sintagma lo usa José de Valdivielso en *Vida*, pero no aparece en Mira de Amescua.
37. *Tierno amor*. Expresión común a Mira y a Valdivielso, que la usa en la *Vida*.
38. *Riguridad*. No es un sustantivo particularmente común, pero Valdivielso lo utiliza en el *Peregrino*, mientras que no consta que Mira lo haya empleado.

39. *Clavellinas*. Estas flores parecen ser de particular predilección de José de Valdivielso, que las menciona cinco veces en la *Vida* y una más en el *Romancero*. No parecen haber suscitado interés en Mira de Amescua.
40. *Mendrujo*. El sustantivo lo usa Valdivielso en el *Ángel*, pero no consta en la obra de Mira.
41. *Pobrería*. Este sustantivo nada corriente figura en el *Nacimiento de la mejor* de José de Valdivielso, pero no en la obra de Mira de Amescua.
42. *Desmayo*. Palabra común a Mira de Amescua y a Valdivielso (*Psalms*, *Fénix*, *Ángel*, *Romancero* y *Romances añadidos*).
43. *Pero mire*. Este sintagma no es tan corriente como podría parecer. Valdivielso lo emplea en los *Romances*, pero no aparece en Mira de Amescua.
44. *Tarasca*. Esta palabra poco común la emplea Valdivielso en los *Romances*, pero no se encuentra en el corpus de Antonio Mira de Amescua.
45. *Hediondo*. El adjetivo en sus variantes se puede encontrar en *Psalms* y en *Vida* de José de Valdivielso, pero no en las obras de Mira.
46. *Sacrosanto*. Este adjetivo religioso aparece en la *Vida* de Valdivielso, y también en el corpus de Mira de Amescua.
47. *Hablar a solas*. Aunque pueda parecer una expresión corriente, Valdivielso la emplea una vez en la *Serrana*, mientras que Mira no la usa.
48. *Dios eterno*. Este sintagma de tipo religioso se encuentra tanto en Valdivielso (*Psalms*, *Vida*) como en el escritor granadino.
49. *En el profundo*. José de Valdivielso utiliza en dos ocasiones (*Psalms*, *Villano*), pero no se ve en la obra de Antonio Mira de Amescua.
50. *Ojos serenos*. Esta ocular descripción figura en los *Romances añadidos* de Valdivielso, pero no en ninguna obra de Mira de Amescua.
51. *Amor divino*. Este sintagma de carácter religioso aparece en Valdivielso (*Psalms*, *Vida*) y en Antonio Mira de Amescua.

Como se puede observar, de los 51 índices léxicos y sintagmáticos, 50 aparecen en la obra de José de Valdivielso, frente a 25 en la obra de Antonio Mira de Amescua. Conviene señalar que de los 25 del escritor granadino todos se pueden encontrar en el toledano salvo «en rubíes». La distribución sería la siguiente:

VALDIVIELSO {a buena cuenta, astro, bullicioso, candidas azucenas, casto honor, China, clavellinas, en el profundo, granos de oro, hablar a solas, hediondo, lleno de espanto, mendrujo, mil dichas, mortal veneno, mosquetas, nones, ojos serenos, pan de perro, pero mire, piadosos cielos, pobrería, presagios, poco a poco, riguridad, tarasca, tierno amor}

COMUNES {al punto que, amor divino, arrayanes, arroyuelo, Chipre, de otra suerte, desmayo, dichoso estado, Dios eterno, funestos, insigne, jardín, largos años, no es bien que, parentesco, poner tierra en medio, por mi vida, rústico labrador, sacrosanta, tan lastimoso, tiempo breve, tierno amor, vidrieras, zafir}

Mira de Amescua {en rubíes}

A la luz de este cotejo de índices léxicos y sintagmáticos, se puede concluir que *El animal profeta* comparte muchos más rasgos estilísticos con José de Valdivielso que con Antonio Mira de Amescua, haciendo al capellán mozárabe de la iglesia mayor de Toledo un candidato mucho más sólido como autor que al teólogo granadino.

La conclusión en ambos casos es que José de Valdivielso es un sólido candidato a ser el autor de las obras aquí estudiadas, además del *Condenado por desconfiado*, caso ya estudiado por Alfredo Rodríguez López Vázquez.

### Bibliografía

- CUÉLLAR, Álvaro y Germán VEGA GARCÍA-LUENGOS, «Un nuevo repertorio dramático para Andrés de Claramonte», *Hipogrifo* 11-1 (2023), pp. 117-172.
- MIRA DE AMESCUA, Antonio, *El animal profeta*. Edición de Aurelio Valladares Reguero, en Teatro Completo, vol. V, Granada, Universidad de Granada-Diputación de Granada, 2005.
- , *El esclavo del Demonio*, edición de James A. Castañeda, Madrid, Cátedra, 1980.
- METTMANN, Walter, «La ninfa del cielo. Auto sacramental», *Spanische Literature in Goldener Zeitalter*, Fráncfort, 1973, pp. 289-324.
- MORLEY, Sylvanus Griswold, «El uso de las combinaciones métricas de las comedias de Tirso de Molina», *Bulletin Hispanique XVI* (1914), pp. 177-208.
- PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan. *Santa María Exipciaca y Gitana de Menfis*. Comedia famosa. Suelta sin lugar ni año en la British Library.
- REVENGA, Nàdia, *La Estrella de Sevilla y las potencialidades de la edición digital*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2021.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo. «El condenado por desconfiado, atribuido a Tirso, es de Valdivielso», *Lemir* 27 (2023), pp. 277-292.
- TIRSO DE MOLINA, *Autos sacramentales. La ninfa del cielo*, edición de Ignacio Arellano, Blanca Oteiza, y Miguel Zugasti, Instituto de Estudios Tirsianos, Madrid-Pamplona, 2000.
- TIRSO DE MOLINA (Atribuido a) y Luis VÉLEZ DE GUEVARA, *El condenado por desconfiado. La ninfa del cielo*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2008.
- VALDIVIELSO, José de, *Exposición parafrástica del Psalterio y de los cánticos del Breviario*, Valencia, Joseph y Tomás de Orga, 1781.
- , «Exposición sobre los Psalmos», edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez y Arturo Rodríguez López-Abadía, en *Lemir* 27 (2023) - Textos: 871-1306.
- , *Romancero Espiritual*, prólogo del reverendo padre Miguel Mir SJ, Madrid, Pérez Dubrull, 1880.
- , *Teatro Completo*, edición y notas de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Ediciones y Distribuciones Isla, 1975.





## El *Lazarillo de Tormes* y su atribución a un grupo de obispos españoles de camino al Concilio de Trento, según Francis Lockier, deán de Peterborough

Miguel Borja Morales  
yo\_mborja@yahoo.es

### RESUMEN:

Analizo la anécdota que transmite Francis Lockier sobre la atribución del *Lazarillo de Tormes* a obispos españoles de camino al Concilio de Trento, concluyendo con la hipótesis de su naturaleza libelista como consecuencia de las tensiones políticas y religiosas de la Reforma durante las sesiones del Concilio de Trento y el interin de Paulo IV. De ello podría deducirse un uso histórico de la novela contra reformistas católicos españoles dentro de la Iglesia.

**PALABRAS CLAVE:** *Lazarillo de Tormes*, Francis Lockier, Concilio de Trento, reforma, libelo, Papado, Curia, protestantes, obispos españoles.

### ABSTRACT:

Through the study of the anecdote transmitted by Francis Lockier about the attribution of *Lazarillo de Tormes* to Spanish bishops on the way to the Council of Trent, concluding with the hypothesis of its libelist nature, as a consequence of the political and religious tensions of the Reformation during the sessions of the Council of Trent and the interim of Paul IV. From this could be deduced a historical use of the novel within the Church against Spanish Catholic reformers.

**KEYWORDS:** *Lazarillo de Tormes*, Francis Lockier, Council of Trent, Reform, libel, Papacy, Curia, Protestants, Spanish bishops.

---

From the time of its [*Lazarillo de Tormes*] appearance, there have always been traditions that connected it somehow with the Council of Trent<sup>1</sup>

1.- HUME, M.A.S. *Spanish Influence on English Literature*. Philadelphia: J.B. Lippincott Company. London: Evelyn Nash, 1905, p. 133.

En el artículo «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*. La visita pastoral como contexto para “el caso”»<sup>2</sup> no entré a analizar la cita lockeriana más allá de apuntar contrastes sobre el viaje a Trento de los conciliares. Quedó para este artículo un estudio dedicado a la atribución excéntrica que recoge Lockier para el *Lazarillo de Tormes* y una propuesta para su encaje en la Historia de la Literatura

El obispo de Lérida, Antonio Agustín (1517-1586), caracteriza el *Lazarillo de Tormes* como «*fabulam*». Antonio Agustín, conciliar de Trento y miembro de la comisión para la revisión del *Índice de libros prohibidos* de Paulo IV<sup>3</sup>, demuestra conocer a la perfección el sentido de la «nonada».

Sin embargo, esta catalogación ecuánime de la obra será eclipsada por la censura de sátira, libelo, autobiografía, panfleto, *lettere volgari*...<sup>4</sup> géneros de la propaganda protestante, como consecuencia de la tensión política y religiosa de la época de la Reforma y la Contrarreforma. Circunstancia que, en mi opinión, tendrán mucho que ver para la conclusión de este artículo, aunque me adelante.

Al uso y abuso histórico del *Lazarillo de Tormes* ayudan su anonimidad, su argumento, su estilo y la tesitura de su publicada vida, porque, Lázaro, de solapado autor, parece que fue amamantado por la Reforma católica y justo echa a andar con la horma tridentina entre apuros luteranos. En consecuencia, todo el *Lazarillo de Tormes*, empezando por su autoría, pasa a ser campo de batalla y polvorín durante el siglo XVI.

En cuanto a la autoría, el canónico Hurtado de Mendoza disputa con el candoroso Fray Juan de Ortega la paternidad del *Lazarillo* sin otros oponentes que el propio Lázaro hasta entrado el siglo XIX. Con el siglo XX, la crítica vendrá a poner en duda a los tres y en consecuencia aparecerá el torrente de nuevos candidatos. De esta forma, Hurtado y Ortega, ya más cuestionados, conviven en nuestros días con las candidaturas de Vives, Alfonso de Valdés, Horozco, Rueda, Rhúa, Cervantes de Salazar, Pineda, Otálora, Núñez de Toledo y Enzinas... y todos cuentan con aparato crítico para la defensa de su autoría y desprestigio de las contrarias.

Después de los «seis mozos» de la Loa de Avellaneda, la otra atribución distinta a Hurtado a Fray Juan de Ortega o a el propio Lázaro previa al siglo XX, aparece en un anecdotario inglés del siglo XVIII:

*Lazarillo de Tormes* was writ by some Spanish bishops on their journey to Trent. It is in the best of language. When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging and such low life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant friars.<sup>5</sup>

2.- BORJA MORALES, M. «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*. La visita pastoral como contexto para “el caso”» *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 26 (2022).

3.- ALCINA Y ROVIRA, Juan F. «Antonio Agustín y el *Índice de Libros Prohibidos* del Concilio de Trento (Roma 1564)». *Calamus Renascens III* (2002), pp. 7-14. La cita en p. 7 y ss.

4.- BRAIDA, L. «Libri di lettere all'Indice. Censura, autocensura ed espurgazione delle raccolte epistolari nel XVI secolo.» en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* / Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (dir.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2014, p. 332.

5.- SPENCE, J. *Anecdotes, observations and caracteres of Books and Men collected from the conversation of Mr. Pope and other eminent persons of his time by the Rev. Section II, 1730 -1732. London, 1858, p. 49.*

Recogida por el reverendo Joseph Spence de boca de Francis Lockier, deán de Peterborough, en 1730, durante la estancia de ambos en la ciudad de Hamburgo, la anécdota parece un cuadro excéntrico en la galería de los candidatos para el *Lazarillo*. Y es que, a diferencia de los obispos, el resto de retratos son individuales y tienen un linaje crítico y uno o varios padrinos en la persona de eruditos, bibliófilos, anticuarios o filólogos cuyas noticias, aseveraciones e investigaciones hacen de alegatos para sus causas.

Entrando en materia, de la literalidad de la anécdota queda claro que Lockier habla de oídas. No parece más que una receta aprendida de una noticia larvada; noticia con apariencia de confidencia que exige intimidad y secreto, por cuanto ha permanecido oculta hasta Lockier. Resulta una atribución tan frágil o tan sólida como las de Juan de Ortega, Mendoza y otros, teniendo en cuenta que únicamente Fray José de Sigüenza avala al jerónimo Ortega por la noticia indirecta de haberse encontrado en su celda un borrador del *Lazarillo* y tratarse de un hombre con fama de ingenioso en su juventud, o Mendoza, que aparece laureado tres siglos como autor del *Lazarillo* por los eminentes Taxandro y Tamayo de Vargas, con «unos cautelosos 'se dice' 'se cree que'»<sup>6</sup>, y Schott y Nicolás Antonio que repiten la atribución, aunque Baltasar de Zúñiga, su primer biógrafo no haga notar este dato en 1627.

Es cierto que la atribución que repite el inglés no ha dejado escuela. Pienso que de justificarla con un «a los obispos se les encontró el manuscrito del *Lazarillo* en los baúles de viaje» o «lo dejó escrito tal autoridad» hubiera sido todo muy semejante a las armas de Mendoza y Ortega, por ejemplo.

En definitiva, la crítica tacha de chiste<sup>7</sup>, inverosímil<sup>8</sup>, descabellada<sup>9</sup> o indiferente la atribución que recoge el doctor Lockier. No he encontrado argumentación para este sistemático descrédito. Este artículo busca descubrir si existen motivos para desestimar absolutamente la anécdota del deán de Peterborough.

Todo empieza ponderando la solvencia intelectual de Francis Lockier, porque si resulta mentecato no valdrá la pena seguir adelante.

## 1.- Francis Lockier

Viene al mundo en la ciudad inglesa de Norwich el 9 de mayo de 1667 ó 1668. Su vida coincide en su inicio con el periodo histórico de la Restauración como consecuencia de la vuelta de la monarquía a Inglaterra en la persona de Carlos II Estuardo (1660), después de la República de Cromwell. Con Carlos II volvieron el catolicismo, la Navidad, los teatros y el Parlamento, y llegó la piña a Inglaterra. Con excepción de la piña, todo lo demás generó graves crisis políticas<sup>10</sup> en el país. Su sucesor fue el rey Jacobo II desde 1685 hasta la

6.- MARTIN BAÑOS, P. «Nuevos asedios críticos al *Lazarillo de Tormes* II», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica* 4 (2007), pp. 7-32. La cita en p. 16.

7.- RICO MANRIQUE, F. *Problemas del «Lazarillo»*. Madrid: Cátedra, 1988, p. 72.

8.- HUME, M.A.S. *Op. cit.*, p. 133.

9.- BONILLA CERREZO, R. «Fue mi resurrección la maravilla que de Lázaro fue la vuelta al mundo». *Annalecta Malacitana* XXV-2 (2002), p. 722.

10.- MARTINEZ RODRÍGUEZ, M.A. «Inglaterra: De la Restauración a la Gloriosa». *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 14 (1994), pp. 161-186. La cita en p. 161 y ss.

Revolución Gloriosa de 1688. Fue combatido por su voluntad de doblegar al Parlamento y reconciliar la nación abiertamente con el catolicismo. Guillermo de Orange, suegro de Jacobo, hace su aparición en Inglaterra con un ejército el 30 de junio de 1688 desde los Países Bajos con el objetivo de reconducir la crisis abierta por Jacobo II. Jacobo termina huyendo a Francia.

Con Inglaterra ocupada por Guillermo, el Parlamento aprueba que la hija de Jacobo II, María II y su esposo Guillermo III de Orange compartan el trono. Con esta medida el Parlamento desprecia la sucesión natural de la corona y el hijo mayor de Jacobo II, Jacobo Francisco Estuardo, quien hubiera sido el heredero natural al trono, queda apartado de la Corona junto a sus herederos. Ello desata un larga tensión política y religiosa, trufada de guerras y velados conflictos entre el viejo pretendiente católico, Jacobo II y los protestantes Hannover entronizados. En cuanto a Lockier, esta circunstancia afectará de lleno a sus primeros patronos, Rycout y Molesworth, en tanto políticos y diplomáticos de Guillermo III y del Hannover, Jorge I.

Guillermo muere en 1702, pasando la corona a su hija Ana hasta 1714. Le sucede su primo hermano, Jorge I de la casa Hannover (1714-1727). Jorge I será también soberano del ducado y electorado de Brunswick-Lunenburg (Electorado de Hannover) cuyas ciudades de Lübeck, Bremen y Hamburgo tendrán mucho que ver en la vida de Lockier.

Sus últimos años de vida fueron bajo el reinado de Jorge II, monarca de Inglaterra, Escocia e Irlanda y Elector de Hannover desde 1727 a 1760.

Por tanto, la vida de Lockier se enmarca en una profunda y constante inestabilidad política del Estado y de la cultura británica. Entronizaciones y destronamientos como consecuencia de cambios abruptos de dinastías, crisis, complots y guerras alimentadas por la propaganda en forma de libelos y panfletos, periódicos y discursos en los que se desacredita y se señala al enemigo, nacionales y extranjeros, por religión, formación, afinidades políticas y parentesco. Suele ser habitual, que en estas épocas convulsas y peligrosas los hombres de cierta cultura redescubran o se entreguen a la Antigüedad, como ocupación fuera de sospecha por alejada de la actualidad inestable y confusa, a la vez que los patronos clásicos les aportan una sensación de artística seguridad, de clara autoridad, en días de cambios culturales que llevan aparejados las tensiones sociales y políticas. Curiosamente las crisis y las incertidumbres políticas dieron lugar al triunfo del neoclasicismo, es decir, la imposición de las leyes del pasado artístico como molde para el Arte vigente.

Bajo el reinado del católico Jacobo, Francis Lockier fue admitido como discípulo en el Trinity College de la Universidad de Cambridge, donde consigue las titulaciones de *Bachelor in Arts* (B. A.) en 1686 y *Master of Arts* (M. A.) en 1690. Literatura, retórica e historia concentran sus estudios hasta 1690.

En 1717 alcanza el doctorado en Teología Cristiana (D. D.), de manos del rey Jorge I, título que, a efectos de posición en la Universidad de Cambridge, está por delante del resto de doctores en el «order of seniority of graduates»<sup>11</sup>.

Este currículum debería bastar, cuando menos, para desechar la idea de un informante indocumentado y atolondrado. Pero con el objeto de conocer la magnitud del incomprensible desdén crítico hacia la atribución de Lockier, voy a seguir añadiendo datos a su biografía.

11.– En línea: <<https://www.admin.cam.ac.uk/univ/so/2013/chapter02-section11.html>>.

Alrededor del año 1689 entra al servicio del diplomático Sir Paul Rycaut en calidad de secretario. Posiblemente a esas alturas, Rycaut era uno de los ingleses que más mundo había visto. De padre flamenco (Peter Rycaut) y madre de ascendencia española (Mary Vercolage), Rycaut había nacido en Inglaterra (Londres) en 1629, dejando atrás la provincia de Brabante de la que eran originarios los Rycaut-Vercolage. El negocio de la familia era el comercio y los préstamos a alto nivel. Entre sus clientes se contaba la propia Corona Española. Una deuda importante con el Rey Planeta (Felipe IV) obligó al primogénito de los Rycaut, Peter, y a Paul, el último de los diez hermanos, a entrar en España para reclamar su cumplimiento. La deuda fue saldada y parece que se agasajó a los Rycaut hasta en los detalles más privados pues se facilitó que Paul, *ex alumni* del Trinity College, estudiara un curso como alumno en la Universidad de Alcalá de Henares (1652-53). El inglés cuenta que para aprender bien el idioma evitaba el trato con quien no fuera español. Finalizó el curso con honores y no debieron ser inmerecidos puesto que realizó la primera traducción inglesa del *best-seller* del momento: *El Criticón* de Baltasar Gracián. Fuera ya de España, se enrola en la armada mediterránea del capitán Blake y después de su servicio permanece en los Países Bajos junto al católico y exiliado rey de Inglaterra, Carlos II, a cuya sombra consigue el secretariado del conde de Winchilshea, embajador de la Levant Company ante el Imperio Otomano. De los dieciocho años que estuvo en Turquía (1661-1679) los primeros siete años los ocupó en el despacho de Constantinopla y los once siguientes, ya desembarazado del embajador, cumplió el cargo de cónsul en Esmirna. Misiones, pactos y negocios a varias bandas entre la Company y el Gobierno de Su Majestad con la corte y la burocracia del Sultán le valieron conocer el terreno. La curiosidad natural de este hombre, estimulada por el mundo tan distinto como desconocido del Imperio Turco, alumbraron tres volúmenes de descripciones de la sociedad otomana titulados *The Present State of the Ottoman Empire* (1665) y *The History of the Turkish Empire from the year 1623 to the year 1677* (1679). Estos estudios fueron interesando, como suele decirse, del rey a abajo. Incluso se tomaron durante muchos años como canónicos y de referencia en las Reales Sociedades inglesas para el conocimiento del Oriente próximo. De hecho, su trabajo *A Relation of the Small Creatures called Sable-Mice* le valió el ingreso en la Royal Society. Por otro lado, Rycaut, con este trabajo lleno de estereotipos, anécdotas, datos y descripciones, muchos erróneos, inicia la moda orientalista. De asunto cristiano y relacionado también con sus periplos turcos escribe *The Present State of the Greek and Armenian Churches*, Anno Christi 1678 (1679).

Maestro traductor, demuestra conocer el italiano con su traducción de *Le vite di Pontifice* de Gian-Battista Platina (1685) y vuelve al español con *Los Comentarios Reales del Perú* del Inca Garcilaso de la Vega en 1688. La traducción española la realiza durante la campaña de Irlanda en calidad de secretario del 2º conde de Clarendon (de enero 1686 a enero de 1687). En Irlanda formó parte del Consejo Privado, juez del Almirantazgo y miembro de la Dublin Philosophical Society, en la que, como anécdota, le gustaba recordar la exquisitez de los venenos del Duque de Florencia y el método que usaba el Sultán para curar la picadura del escorpión.

De vuelta a Inglaterra, nombrado caballero, se le encarga la factoría inglesa de las ciudades Hanseáticas: Bremen, Hamburgo y Lübeck, y en consecuencia debe residir en Hamburgo. Para esta última misión en este territorio de la casa Hannover, cuyo objetivo

parece resumirse en espiar y estorbar los negocios de Escocia, favorable a los católicos Estuardo para el trono de Inglaterra, Sir Paul Rycaut contrata al D. A. Francis Lockier. Si Rycaut tenía una misión, su capellán y secretario también debía cumplir un encargo con trascendencia teológica y política para el arzobispo de Canterbury, Thomas Tenison, en Hamburgo: «[...] and Tenyson was clearly concerned to preserve Spencer's reputation, because he commissioned Francis Lockier, a Young chaplain then in Hamburg on the diplomatic mission of Sir Paul Rycart, to report on continental criticism of Spencer»<sup>12</sup>.

¿Es posible que estas altas personalidades escogieran a un fatuo o a un zote para sus delicados servicios?

Posteriormente al fallecimiento de Sir Paul Rycaut, ocurrido en mayo de 1700, Francis Lockier pasará al servicio de Lord John Molesworth, segundo vizconde de Molesworth (1679-1726), como capellán y secretario, en sus destinos diplomáticos en los Países Bajos e Italia. Molesworth, político *Whig*, representó a la Corona inglesa como enviado plenipotenciario ante el Gran Ducado de Toscana de 1711 a 1714, con residencia en Florencia, y en la corte de Savoya con residencia en Turín de 1721 a 1725. Durante aquellos años también tuvo nombramientos diplomáticos en el Reino de Cerdeña (1720) y los Estados de Venecia y Suiza.

La misión de Molesworth, por lo menos en la corte de Savoya, era delicada. Trataba de espiar los movimientos y avances jacobitas en el norte de Italia, dado el parentesco entre Jacobo Estuardo, el Viejo Pretendiente, con Ana María de Orleans, esposa de Victorio Amadeo II, rey de la casa de Savoya. En estas, Molesworth, llegó a establecer una red de espionaje en los Estados Pontificios, refugio de Jacobo II, con la intención de conocer la inclinación del Papa a la causa jacobita<sup>13</sup>.

En el campo de las Letras, Molesworth y Lockier mantuvieron una estrecha relación con el abate Anton María Salvini en Florencia. Salvini era miembro significado de la «Atene toscana»<sup>14</sup>; lingüista, traductor, erudito y poeta, tradujo la tragedia *Cato* del poeta inglés Joseph Addison al italiano, a expensas del Molesworth, y a este respecto el propio Salvini escribe: «[...] molto dovere al già Inviato nostro d'Inghilterra, generoso ed onorato Cavaliere Sig. Gio. Molesworth, sotto i cui auspicij questa mia traduzione nacque, e al dotto Sig. Lockart, ambedue delle finezze della nostra Lingua intendentissimi [...]». El «dotto Sig. Lockart» al que se refiere Salvini, bien puede ser Francis Lockier como aventura la hipótesis de G. Wright<sup>15</sup>.

Omito el tráfico de contactos y relaciones de las que Molesworth formaban parte porque resulta una tupida red de artistas, intelectuales y políticos italianos e ingleses con inter-

12.- LEVITIN, D. «John Spencer's *De Legibus Hebraeorum* (1683-85) and Enlightened Sacred History: A new interpretation». *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 76 (2013), pp. 49-92; la cita en p. 39, nota 198, que hace referencia a 103 *Letter from Francis Lockier, chaplain to the English factory at Hamburg, and (1725) Dean of Peterborough, to Tenison, from Hamburg, 10 September [1695], concerning a controversy between John Spencer, the hebraist, and Carpzovius. Sends a packet from [Daniel Ernst] Jablonski and a catalogue of Dr. Hinkelman's library to be sold at auction. 2 ff*

13.- FORLESI, S. T. Tesi. *Tra Londra e Firenze. Diplomatici, letterati ed editori nel primo settecento italiano*. Edizioni della Normale, 2021, p. 48.

14.- PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un 'letterato' nella Firenze di fine Seicento». In J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naple-Rome-Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française 2005, pp. 501-544.

15.- FORLESI, S. *Op. cit.*, p. 46, nota 70.

cambios, proyectos, patrocinios y descubrimientos en todos los ámbitos del Arte. Remito a ensayos e investigaciones al respecto<sup>16</sup> porque lo único que quiero resaltar, con escogidas pinceladas, es el entorno intelectual del que también formaba parte Francis Lockier.

En la persona de John Molesworth encontramos de nuevo la figura de un ilustrado, amante de las Letras y el Arte. En todos sus destinos aparece formando parte de reuniones y Academias de bibliófilos, anticuarios, coleccionistas, intelectuales y artistas. Durante sus destinos italianos se erigió en mecenas y promotor del arquitecto Alessandro Galilei y como buen anticuario, procuró coleccionar obras de arte pictóricas, escultóricas y numismáticas, a través de, entre otros, la relación con Giovanni María Gaburri a quien si clasificamos únicamente como proto-marchante nos quedaríamos cortos ante sus vastísimos conocimientos artísticos y literarios.

De esta época con los Molesworth se conservan varias cartas escritas por Lockier. En ellas se puede ver el grado de intimidad con la familia Molesworth que mantendrá el resto de su vida, llegando a pasar los veranos en la finca familiar de Edlington (Lincolnshire-Inglaterra), ciertos eventos privados de Molesworth durante su residencia en Italia e información de un episodio de la Guerra de Sucesión española<sup>17</sup>.

John Molesworth fallece a la temprana edad de 46 años, el 17 de febrero de 1726.

Los siguientes años se centran en servir directamente al rey Jorge I, del que será «a great favourite», a la Iglesia de Inglaterra a través del deanato de Peterborough, la rectoría de Handsworth y la parroquia de Aston y a cultivar su estudio de la literatura y la teología.

El Hannover le nombra capellán para la factoría inglesa de Hamburgo (más o menos el cargo de Sir Paul Rycaut) circunstancia que le obliga a realizar viajes regulares al Continente y mantener una relación continuada con el propio rey, residente estacional allí. De esta forma se fragua una estrecha relación entre ambos de la que he encontrado dos anécdotas:

– Durante un banquete, el rey pregunta al reverendo Lockier si ha tenido éxito en su visita a Roma y ha podido convertir al Sumo Pontífice a la Iglesia de Inglaterra. Lockier, sentado frente a su «bowl of punch», recoge el guante y viene a responderle que el Papa tiene el mejor cargo en la Iglesia y ostenta el más deseado obispado y por tanto él no tiene mejores puestos que ofrecerle<sup>18</sup>.

– Otra cita dice que el rey Jorge I extrañaba las ausencias de su favorito el Dr. Lockier. El rey comisionó a la Duquesa de Lancaster para conseguir que el favorito asistiera a un almuerzo. Lockier declinó la invitación real, por cuanto esperaba un ascenso en la jerarquía eclesiástica que podría verse abortado si se le veía en compañía del rey. Parece que a Jorge I le resultó gracioso y acertado descubrir el escrúpulo del reverendo para andar esquivándole últimamente. El caso es que semanas después, año de 1725, con ocasión del besamanos de agradecimiento por su reciente nombramiento real como Deán de Peter-

16.– WOLFE, K. «John Molesworth: British Envoy and Cultural Intermediary in Turin», en *Turin and the British in the Age of the Grand Tour*. Ed. Paola Bianchi ando Karin Wolfe. Cambridge University Press, 2017; MOLESWORTH, W. Thesis: *John Molesworth (1679-1726) as a patron of art. Complacence, connoisseurship and commissions*. Trinity College of Dublín, 2010.

17.– MACRAY, W.D. *Report on manuscripts in various collections*. Vol III. by Great Britain. Royal Commission on Historical Manuscripts, 1913, p. 252 y 254. En línea: <<https://archive.org/details/hists52200694/page/252/mode/2up?q=lockier>>.

18.– GRONOW, R.H. *Anecdotes of Celebrities of London and Paris. To which are Added the Last Recollections of Captain Gronow*. London: Smith Elder & Co. Waterloo Place, 1870, p. 123-24.

borough<sup>19</sup>, el rey Jorge preguntó divertido al Dr. Lockier: «Well, doctor, I hope you Will not be afraid now to come and see me again in the evening!»<sup>20</sup>.

La pasión literaria de Lockier es un constante en su vida. Si bien de esta han quedado escasísimos ejemplos por su pluma, queda constatada por las anécdotas, espejo de las amistades literarias que buscó y mantuvo.

Es forzoso nombrar a John Dryden: el Poeta de la Restauración. Las múltiples anécdotas que dictó el Deán de Peterborough sobre la vida y obra del poeta, dramaturgo y crítico literario inglés de la Restauración, demuestran la admiración que le profesó y la intimidad que mantuvieron. Si las influencias literarias y críticas de Lockier formaran un navío, el pabellón más alto enharbolaría los laureles de John Dryden.

En 1685, con diecisiete años, el propio Lockier cuenta que conoció personalmente al poeta laureado de Inglaterra, en el *Will's Coffe House* de Londres, cuando polemizaba ante un auditorio de seguidores y detractores. Dryden defendía que su *Mack-Flecknoe* era el primer poema satírico en el campo Heroico, a lo que un imberbe discípulo de Cambridge, apasionado lector de obras de teatro y poesía, tímido en las maneras y tosco en el hábito, se atrevió a alzar la voz y acaparar la atención de Dryden, su ídolo, para recordarle que el *Lutrin* de Boileau y el *Secchia Rapita* de Tassoni son poemas previos en el mismo estilo que su *Mack-Flecknoe*<sup>21</sup>. Después de un silencio en la sala, disipada la sorpresa del atrevimiento en beneficio de la condescendencia para el aserto del joven, Dryden abrigó a Lockier entre los presentes reconociendo que el mozo tenía razón. Esto demuestra, por un lado, los precoces conocimientos literarios del alumno que no abarcaban sólo a las producciones inglesas de su nación o a las académicas de su currículum y por otro lado, su elevado respeto por la Literatura y sus autores cuando se atreve a enmendar a un Maestro. La conexión literaria se produjo entre genio y entusiasta y no cesó hasta la muerte del poeta en mayo de 1700. En mi opinión, Francis Lockier encontró en John Dryden y más tarde en Alexander Pope unas autoridades literarias vivas. Autores cuyas obras (literarias y ensayísticas) eran la máxima del Arte en tanto *Good Taste* y en consecuencia sus trabajos le resultan académicos para imitarse en aras a producir “verdaderas” creaciones poéticas, moldes que asegurarían la producción de Arte.

Vale decir para lo que vendrá, que Dryden se convierte en un profundo conocedor de las tablas españolas: «All the Spanish and Italian tragedies, I have yet seen, are writ in rhyme» (RL, 135). Para un grupo de sus obras utiliza fuentes literarias españolas: «In Langbaine (Poets, 154-166), a great number of Spanish and French romances is listed as sources for Dryden's plays, which indicates a familiarity with that type of literatura [...]. Dryden himself discussed the subject of borrowing from French and Spanish drama in the preface to *An Evening's Love* (EL, pref., 250), ... wherever I have liked any story ... I have made no difficulty ... to make it proper for the English stage ... to heighten it for our theatre». De su estudio de lo español nacen *The Rival Ladies* (1664), *An Evening's Love* (1668), *The Conquest of Granada* (1672) y *The Spanish Friar* (1680-81), las cuatro tramas

19.- Deán de la Catedral de Peterboroug por nombramiento de Jorge I, desde 1725 hasta su muerte en 1740. En la Catedral de Peterborough descansa la católica reina Catalina de Aragón, primera esposa de Henry VIII. Por esta razón, Peterborough fue lugar de peregrinación y encuentro para católicos.

20.- DORAN, J. *Lives of the Queens of England of the House of Hanover*, Vol. 1. London: ed. Richard Bentley, 1855, p. 186.

21.- *The Works of John Dryden now first collected in eighteen volumes...*, Volumen 1. Printed W. Miller, 1808, p. 455.

situadas en territorio español. Me interesa resaltar que en *The Spanish Fryar* se satiriza a un Dominicano con los lugares comunes de la corrupción y los vicios de la propaganda protestante. Él mismo lo describe como un «Protestant play to a Protestant Patron»<sup>22</sup>.

No es asunto de este artículo estudiar la obra de Dryden, más allá de su relación con la biografía y la vena literaria de Francis Lockier, por lo que, con haber demostrado que Lockier formó parte del núcleo más íntimo del poeta de la Restauración inglesa por méritos y afinidades intelectuales, resulta suficiente.

La vida de Francis Lockier, entendiéndolo por tal los viajes, contactos y estudios, le hicieron un hombre de mundo, es decir, bien informado, selectivo y de juicio. Cumplía con ciertos requisitos esenciales del artista: retentiva, *good taste*, curiosidad y profunda cultura literaria. Le faltaba el Genio, que supo suplir en sociedad con un ejercicio consumado del arte de la conversación. No fue un hombre original, fue un ilustrado y como tal su vocación era la anticuaria para redescubrir en la Historia unas leyes artísticas ecuménicas derivadas del estudio de las grandes expresiones artísticas de los antiguos. En definitiva, fijar un canon de pureza capaz de reproducir Arte con la seguridad de ser Arte.

A falta de sus manuscritos, la suerte que tenemos son las recopilaciones de anécdotas que recogió el reverendo Joseph Spence de boca del propio Lockier. Gracias a ellas conocemos el grado de información de todo tipo al que tuvo acceso sobre personalidades de su época y que, en muchos casos, o resultan el envés de la Historia o nos sorprenden por su naturaleza íntima. Sin embargo, generalmente estos comentarios se han tenido por «untrustworthy», «Lockier is not in general a reliable witness»<sup>23</sup>.

Es comprensible, por cuanto resultan difícilmente contrastables o bien no ha interesado su cotejo. Sin embargo, se reconoce que el deán no traslada simples chismes, una vez se analizan sus informaciones. En este sentido, es posible aportar varios ejemplos.

El estudio realizado por investigadores de la anécdota del deán sobre los autores del ataque a John Dryden en Rose Alley y la autoría del *Essay upon a Satyr*, presunto desencadenante de la precipitada paliza, permite ver la manera en la que Lockier maneja sus observaciones y el grado de fiabilidad de éstas.

La noche del 18 de diciembre de 1679, Dryden sufrió una emboscada en Rose Alley, una callejuela de Covent Garden, Londres. Motivación e instigadores permanecieron en el anonimato. Un mes antes iba de mano en mano el manuscrito anónimo *Essay upon a Satyr* contra la corte de poetas de Carlos II y la duquesa de Portsmouth. La opinión pública atribuyó este escrito a John Dryden, por resultar un panegírico al propio patrón de Dryden, el duque de Buckingham (antiguo conde de Mulgrave), según el conde de Rochester. Por ello se acusaba del delito a varias personalidades públicas contrarias al Buckingham: la duquesa de Portsmouth y el conde de Pembroke (habituales dianas del odio de la época), y al conde de Dorset:

Neither of the two bears upon the question of whether Lockier is faithfully repeating a piece of information he acquired in the 1690s. Unlike the testimony of Wood, Luttrell, and Nelson, his words cannot be dismissed as gossip based on

22.- GARDINER, A. B. «Judas-Friars of the Popish Plot: the Catholic perspective on Dryden's *The Spanish Fryar*». *Recusant History* 28-2 (2006), pp. 225-244.

23.- SASLOW, E.L. «The Rose Alley Ambuscade». *Restoration: Studies in English Literary Culture, 1660-1700*, 26-1 (2002), pp. 27-49. La cita en p.10.

popular prejudice, and, since no contemporary had noted the lines on Dorset and his countess as a motivation for the attack and since Lockier is not well-informed concerning the events of the Restoration it appears reasonable to say that his accusation was not based on the Essay itself, i.e. that the accusation and the lines themselves are additive pieces of evidence<sup>24</sup>.

Sobre el *Essay upon a Satyr* y Buckingham:

According to Lockier, John Sheffield, duke of the County of Buckingham (to whom I have referred by his earlier title of Earl of Mulgrave), had published the Essay as his own and had made a number of changes in it that were «only verbal, and generally for the worse». However, the publication of the Essay in Buckingham's Works was posthumous and no one has ever questioned that many of the changes (often indeed of a word or two) are those of the editor of the Works, Alexander Pope. Lockier's misstatement, then, has to do with the circumstances of the publication of the Works in 1723, and his judgment with a matter in which there is a certain latitude for individual opinion<sup>25</sup>.

Un ejemplo continuador de lo anterior es la autoría del agresivo *Essay upon a Satyr*. Para Lockier, el autor es Dryden:

Dean Lockier's [...] though it points to Dryden as the author, has been quoted by confused critics who have not fully understood what he meant [...]<sup>26</sup>

Sheffield Duke of Buckingham's famous essay has certainly been cried up much more than it deserves, though corrected a good deal by Dryden. It was this which set him up for a poet; and he has resolved to keep up that character, if he could, by any means fair or foul. Could anything be more impudent than his publishing that satire, for writing which Dryden was beaten in Rose-alley (and which was so remarkably known by the name of the Rose-alley Satire), as his own? Indeed, he made a few alterations in it; but these were only verbal, and generally for the worse<sup>27</sup>.

Para una comprensión correcta, cuando escribe «*essay*» se refiere al *Essay upon a poetry* de Buckingham y cuando indica «*that satire*» viene a ser el *Essay upon a satyr*<sup>28</sup>.

Por otra parte, como amigo de Pope, ¿cómo Lockier iba a desconocer la publicación de la obra de Buckingham a cargo del propio Pope? ¿Quién mejor que Lockier para obtener una voz autorizada en este asunto, como íntimo de Dryden y de Pope? Más bien opino, que Lockier se refiere a la intención de Buckingham de publicar entre sus obras el *Essay upon a Satyr* por aquello de haber participado en su creación (aunque fuera una intervención de escasa calidad) y para mantener su condición de poeta a toda costa, por lo tanto, la actitud impúdica es la de Sheffield (Mulgrave-Buckingham).

En consecuencia, se le puede acusar de fiarse de una fuente errónea o maliciosa y desgraciadamente no revelarla, así como de fiscalizar la anécdota en función de su experien-

24.- *Ibidem*, p. 11.

25.- *Ibidem*, p. 11.

26.- IRVINE, M. «Identification of Characters in Mulgrave's "Essay upon Satyr"», *Studies in Philology* 34-4 (1937), p. 535.

27.- *Spence's Anecdotes...* (1820). *Op. cit.*, p. 128.

28.- IRVINE, M. *Art. cit.*, pp. 533-551.

cia del momento, pero no de propalar una *boutade* o una invención propias. En este sentido, el trabajo de identificar la fuente mediante el análisis de las anécdotas, nos aportaría información de la época en relación con el asunto de cualquiera de sus citas. Desechar el material de Lockier por descabellado, sin haber tentado al menos algún método histórico o filológico es injusto. Algunos pensarán que con esto les desaparece un problema para sus inclinaciones o sus intereses. Sin embargo, en el caso del *Lazarillo*, permitiría conocer la catadura de la fuente, en consecuencia, su fiabilidad y conocer el motivo de la creación y pervivencia de un dato interesado y falso, en su caso, entre intelectuales y eruditos.

He nombrado al poeta Alexander Pope, «the most celebrated poet of this Age»<sup>29</sup>, quien reservó a Francis Lockier la autoridad literaria suficiente como para valorar los versos de Stephen Duck, poeta autodidacta que estaba consiguiendo un rápido éxito en Londres.

Sobre Stephen Duck pesaba una doble sospecha: la calidad de su poesía y la promoción de la misma<sup>30</sup>. Teniendo en cuenta que no tenía más estudios que los exigüos del colegio de caridad al que había asistido y que su principal ocupación era la agricultura, resultaban un fenómeno inaudito sus versos, capaces de ser elogiados por los doctos Alured Clarke *prebendary* de la Catedral de Winchester y Joseph Spence, Profesor de Poesía en Oxford, así como por la propia Reina Charlotte.

Para llegar a una conclusión que pudiera influir en Pope y ganar la confianza generalizada del público, en torno a septiembre de 1730 se estableció una especie de Tribunal Poético compuesto por dos jueces: Lord Macclesfield y Francis Lockier, al que fue citado personalmente Stephen Duck. En carta de Spence a Pope, fechada el 30 de septiembre de 1730, podemos leer cómo el poeta convenció a sus jueces: «the Dean [...] assured me that he went through the strictest examination imaginable»<sup>31</sup>.

Desde esa misma fecha, Macclesfield y Lockier se convirtieron en *promotores* del poeta campesino<sup>32</sup> y ya en 1736 su *Poems on Several Occasions* fue publicada por suscripción. «The list of subscribers included Jonathan Swift, Alexander Pope, the Prince of Wales, many aristocrats, bishops, and other dignitaries»<sup>33</sup>.

El erudito Lockier fue miembro de la *Spalding Gentlemen's Society* y presidente de la *Peterborough Gentlemen's Society*, sucursal de aquella en calidad de Deán de Peterborough. La *Spalding Society* fue fundada en 1710 «to discuss antiquarian, literary, and scientific interests and to receive correspondence from national and international members».<sup>34</sup> Personalidades de todos los campos del conocimiento y el Arte como Isaac Newton, Alexander Pope, John Gay o Sir Hans Sloane fueron miembros de la sociedad. Otro tipo de socios eran los llamados *correspondents* que proveían a los insulares ingleses de datos y curiosidades del mundo en todas las ciencias:

29.– *London Journal* (1720). *London England Saturday (June 16 1733)*. Issue 729.

30.– BATT, J. «From the Field to the Coffeehouse: Changing Representations of Stephen Duck». *Special Issue: Learning to Read in the Long Revolution* 47-4 (2005), pp. 451-470 (20 pages). Published By Wayne State University Press. p. 2.

31.– *The correspondence of Alexander Pope*. Ed. George Seburn, Vol III. Oxford at the Clarendon Press, 1956. Joseph Spence to Pope, 09/1730, p. 132.

32.– *Ibidem*. Nota 6, p. 132.

33.– En línea: <<https://www.eighteenthcenturypoetry.org/authors/pers00091.shtml>>.

34.– En línea: <<https://doi.org/10.1093/ref:odnb/59225>>.

[...] to maintain correspondence with the wider world: 'Seeking ... Epistolary Commerce and Communication with learned societys abroad and Eminent For-reigners is what in the Judgement of our late Great Member Sir Iz. Newton can alone give great Spiritt and Vigour to the society' (minute book 2, fol. 23a). These letters formed the core of discussion at society meetings, and their contents were often passed on to the Peterborough society and on occasions to the Royal Society and the Society of Antiquaries. More than 550 letters still remain in the society's archive, revealing both the number of corresponding members and the range of their intellectual interests-antiquarian, medical, scientific, and literary<sup>35</sup>.

Timothy Neve, sacerdote y fundador de la *Peterborough Society* (1730-1752) atribuye a Francis Lockier uno de los epitafios para la tumba de Sir Isaac Newton<sup>36</sup>. Y de la misma manera que compone un epitafio para el eterno recuerdo del científico, escribe un epitafio latino para honrar la memoria del perro de Lord John Molesworth, enterrado en Edlington Wood<sup>37</sup>.

Si las anécdotas nos indican sus intereses y la información que llegó a poseer, los volúmenes de su biblioteca demuestran su estudio: «They included Greek, Latin, Italian, French and English literature, with a taste for plays, as well as moral philosophy, dictionaries, and philology. Among the theological Works are writings of Anglican divines as well as work by Roman Catholics, continental reformers and dissenters as Toland»<sup>38</sup>. El futuro deán de Westminster y obispo de Rochester, dr. Zachary Pearce, heredó su biblioteca<sup>39</sup>. Por cierto, ninguna edición del Lazarillo de Tormes, según reciente información facilitada desde la biblioteca de Westminster

Aquello que Lockier escribiera, él mismo ordenó a sus herederos quemarlo inmediatamente después de su muerte. Voluntad que fue cumplida por el Dr. Pearce. Lo poco que queda hasta la fecha son ciertas cartas y un sermón predicado en la apertura «of the Honourable House of Commons» correspondiente al 30 de enero de 1725-26.

Francis Lockier (Lockyer) falleció el 17 de julio de 1740 en Peterborough.

En la girola de la catedral de Peterborough, en un mismo paso, una lápida oscura hincada en el suelo y un cenotafio incrustado sobre la media altura del muro, consiguen que al visitante, ya sea de los cabizbajos o de los estirados, no le pase desapercibido su nombre, su cargo y el momento de su muerte. La ubicación de su lápida da para un *wit table-talk*. Las lápidas de Francis Lockier, protestante y *scotofobo hannoveriano* y la de María Estuardo, católica y reina de Escocia, hacen juntura desde 1740.

En cuanto a las anécdotas, Lockier se hace eco de un comentario, una noticia, una cita, sobre hechos o alguna figura de la época presente o pasada. Puede ser un comentario íntimo o contrario a la opinión común, siempre sorprendente, sin aportar la fuente en la mayoría de los casos ¿Quiere esto decir que es un dato falso? Sólo se podría acreditar si la crítica supera el estado de la cuestión. Pero aun siendo una noticia verosímil o absoluta-

35.- Idem.

36.- NICHOLS, J. *Illustrations of the Literary History of the Eighteenth Century*. Ed. Cambridge University Press Vol. 18. 2014, p. 17.

37.- *Northern Star Or Yorkshire Magazine: A Monthly and Permanent...* 1818, p. 386.

38.- ATTAR, K. (Ed.) *A Directory Of Rare Book And Special Collections In The Uk And Republic Of Ireland*. Facet Publishing, 2016, p. 275.

39.- Idem: «Pearce bequeathed c. 6000 v. printed books [...] many of them bequeathed to him in 1740 by Francis Lockier».

mente falsa, no deja de transmitir con ella una reacción, una respuesta que obedece a una determinada y cierta sensibilidad social, política, intelectual, etc... de la época en torno al suceso al que se refiere, que forzosamente aporta información y completa el episodio desde todos los ángulos históricos. Concretamente, el *Lazarillo de Tormes* es una obra literaria y por tanto además de un argumento y una vida en la Literatura, tiene una vida histórica. Me refiero a lo que indica Reyes Coll-Tellechea a propósito del *Lazarillo de Tormes*:

Literary texts are social artifacts embedded in a web of dynamic relations, which are subjected to the vagaries of history. These include, but are not limited to, the manifold relations established between the author, the text, the editor, and the readers. Individuals and institutions are intimately involved and linked to a book's history, and thus are a fundamental part of that history. In the case of the longest living books, classic literary texts, a book's destiny often depends on the relations it establishes over time with individuals and institutions responsible for literary, commercial, and ideological matters. The history of *Lazarillo de Tormes* is a splendid example of this<sup>40</sup>.

Tiene sentido analizar la anécdota de Francis Lockier para conocer la vida histórica del libro *Lazarillo de Tormes*. Si su estudio no nos lleva al descubrimiento de la verdad literaria sobre su autoría, forzosamente cumpliremos dando a conocer una parte de su vida histórica porque tal y como expresa Coll-Tellechea, el *Lazarillo* es un libro con historia.

El deán, como anticuario, piensa de esta manera. Le interesan la literatura y el mundo de los textos. No tiene empacho en recoger y coleccionar información verbal y documental y de nuevo, como anticuario, en escoger para reproducir aquella emanada de fuentes que tiene por fiables y autorizadas o bien que puede de alguna manera investigar y llegar a alguna conclusión positiva, porque es consciente de que las obras de arte viven en el mundo.

Lockier, no basa su método en el cotilleo de escaso recorrido, máxime siendo persona de juicio y posición pública. No obstante, el mejor método también propicia errores y qué duda cabe, Lockier no aplicaba el método histórico moderno para sus anécdotas. Como dije, entiendo que la fiscalización del deán empezaba por tener una fuente de alguna manera autorizada con respecto al asunto en concreto o bien erudita en la materia. Posteriormente, demuestra, como en el caso del *Lazarillo*, una cierta crítica e investigación dentro de sus posibilidades. Por ejemplo, duda de la autoría episcopal del *Lazarillo* a cuento del conocimiento de la realidad marginal que demuestra tener una jerarquía elevada de la Iglesia Católica y consulta con un «spaniard».

El deán de Peterborough parece que actúa como notario de la República de las Letras a través de sus anécdotas. Evidentemente le interesa la verdad literaria pero no desprecia limitarse a atestiguar una circunstancia, un hecho, una impresión que se da en el mundo en relación a una manifestación artística.

En mi opinión, no deberíamos extender a toda su obra la intención ocurrente y aguda de las *table-talks* del libro al que hace referencia Spence<sup>41</sup> y en particular a las anécdotas

40.– COLL-TELLECHEA, R. «The Spanish Inquisition and the Battle for *Lazarillo*: 1554–1555–1573». *The Lazarillo Phenomenon. Essays on the Adventures of a Classic Text*. Boston: Bucknell University Press, 2010, p. 75.

41.– SPENCE, J. *Anecdotes, Observations, and Characters, of Books and Men...* (1820). *Op. cit.*, p. 59: «[...] so had he written in a large quarto book every good story that he ever had heard in company and this book used to lie in his parlour for his visitors to turn over and amuse themselves, till he should come to them. It contained a ful of entertainment [...]».

que le recoge de viva voz, porque estaríamos reduciendo al erudito a una sola faceta di-charachera y ya hemos comprobado que sus intereses y conocimientos van refrendados por su formación, sus estudios, patronos y amistades.

Concluyo señalando que quizá falla nuestra interpretación y nuestra predisposición hacia el Dr. Lockier para profundizar en los datos que aporta, que, aun siendo inexactos, dan noticia de una corriente determinada sobre el hecho concreto cuya existencia completa el escenario histórico.

Esto no es una oración *pro Francis Lockier*, es una defensa del estudio de las escasas fuentes clásicas para esclarecer el mayor enigma de la Literatura Española, la autoría del *Lazarillo de Tormes*, sin dejarse llevar por la inercia de las autoridades, la preponderancia de las opiniones consagradas, la irrelevancia puntillosa o el miedo al fracaso.

En definitiva, la reputación del Dr. Lockier obliga a analizar la atribución episcopal para *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, porque en todo caso, ayudará a tener a la vista una parte mayor de las coyunturas que afectan a la novela:

## 2.- La anécdota

En mi opinión, el comentario puede ser dividido en tres partes para una mejor comprensión:

1. «*Lazarillo* was writ by some Spanish bishops on their journey to the council of Trent»
2. «It is in the best of the language»
3. «When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging and such low life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant friars»

### 2.1 «*Lazarillo de Tormes* was writ by some Spanish bishops on their journey to Trent»

#### 2.1.1 *La mala leche...*

Para Ángel Vivas la anécdota tiene «un punto de mala leche protestante»<sup>42</sup>. Comparo que hay *mala leche*, pero católica. En mi opinión tiene su origen y causa en los enfrentamientos del Papado-Inquisición contra los obispos reformistas españoles durante las sesiones del Concilio de Trento. La reforma católica, invocada por los obispos españoles en Trento, aquella reforma de la Iglesia desde la ortodoxia, se verá por la Curia Romana incomprendida y en consecuencia asimilada en la Reforma protestante.

En este sentido, la anécdota revelaría una acusación de cripto luteranos contra algunos obispos españoles que participan en el Concilio de Trento, a cuento de la autoría del *muy erasmista*<sup>43</sup> *Lazarillo de Tormes*.

42.-VIVAS, A «Hacia la novela realista». *Revista digital Solidaridad.net*. 17 junio de 2005. En línea: <<https://solidaridad.net/lazarillo-de-tormes-de-8220-lazaro-de-tormes-8221-3218/>>.

43.- BONILLA CERREZO, R. *Op. cit.*, p. 727.

La acusación de luteranismo encerraba la persecución inquisitorial contra la corriente erasmista<sup>44</sup>, influencia fundamental tanto en la sátira del *Lazarillo de Tormes* como en la Reforma de la Iglesia que algunos conciliares españoles llevaron a Trento.

[...] el juicio a Vergara [1533 en adelante] fue significado, no sólo por la relevancia del personaje, sino porque se estableció el principio de que el erasmismo participaba de la misma herejía hallada en los luteranos y en los alumbrados<sup>45</sup>.

Y en este sentido:

In our time Bataillon has shown how the Protestants stream which sprang from illuminism between 1535 and 1555 adapted Erasmianism to its own purposes and vowed towards the lutheran doctrine of 'justification by faith alone' [...] were Erasmians whose defection from orthodoxy were so significant as to give cause for the belief that they were crypto-Protestants. Vigilance against radical Erasmianism was therefore strenghtened<sup>46</sup>

En consecuencia, la Iglesia conocía la práctica cripto protestante de camuflar ideas luteranas bajo una presunta autoría de Erasmo<sup>47</sup>: «[...] el subterfugio de [Juan de] Valdés de utilizar a Erasmo como máscara para encubrir esta propaganda [luterana] nos recuerda a quienes en Italia hicieron circular desde 1526 escritos catequéticos de Lutero con la etiqueta de Erasmo»<sup>48</sup>.

Por estos motivos, cualquier relación con el *Lazarillo de Tormes* significaba un serio señalamiento, una seria amenaza de procesamiento: «[...] a partir del año 1540 nadie se atrevía en España a pronunciar en público el nombre de Erasmo»<sup>49</sup> porque a partir de esta fecha, inquisidores y teólogos, iban consiguiendo superar el *dubium Erasmi*, cuya consecuencia fue la cobertura oficial contra Erasmo, es decir:

la prohibición de muchas obras de Erasmo a partir de los Índices de París 1545, Portugal 1551, España (Valdés) 1559 y, sobretudoo, en el de Pablo IV publicado en Roma en 1559. En este último índice a Erasmo se le incluyó entre los autores condenados *primae classis*, es decir entre los heresiarcas, cuyas obras quedaban absolutamente prohibidas [...]»<sup>50</sup>.

44.– PIZARRO LLORENTE, H. «Los desencuentros de la Reforma. La inquisición Española frente al luteranismo en tiempos de Carlos V». *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 76-148 (2018). Resumen: «[...] Si bien la Inquisición española utilizó la acusación de luteranismo para procesar a los humanistas seguidores de Erasmo de Rotterdam [...]».

45.– *Ibidem*, p. 142.

46.– KAMEN, H. *The Spanish Inquisition: A historical revision*. 4ª ed. New Haven-London: Yale University Press, 2014, p. 100.

47.– FIRPO, M. «The Italian Reformation», en *A companion to the Reformation World*, ed. by R. Po-chia Hsia. Blackwell Publishing, 2004, p. 169: «[...] were not long in becoming available on the market disguised in translations under engaging titles, allusive pseudonyms and false attributions. For instance, a booklet containing Lutheran writings had several editions two of which were Anonymous and three published under the name of Erasmus».

48.– GILLY, C. «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el "Diálogo de Doctrina Cristiana"», en *Los Valdés. Pensamiento y literatura*. Miguel Ángel Pérez Priego (ed.). Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca, p. 26.

49.– *Ibidem*, p. 9.

50.– GILLY, C. «Erasmo, la reforma radical y los heterodoxos españoles». *Biblioteca Philosophica Hermética, Amsterdam. Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Ed. Tomàs Martínez Romero. Castelló: Universitat Jaume I, 2005, p. 238.

El recurso al candoroso e ingenuo desparpajo satírico en un marco fabulístico que usa el *Lazarillo* en asuntos de moral religiosa y ejemplo de los pastores (la llamada *erasmiana dición*<sup>51</sup> y la fábula lucianesca<sup>52</sup>) no engañaba a los inquisidores, quienes reconocían que en la «parole melate e inzuccherate [...] los criptoluteranos escondían «[...] veleno si mortifero che non e scampo da la morte a chi lo beve»<sup>53</sup>.

Y es que imitar tanto a Luciano<sup>54</sup> como Erasmo<sup>55</sup> para asuntos religiosos, sonaba a sátira y Reforma en el siglo XVI, y por ende, a heterodoxia:

Testimony to the intellectual ferment that characterized the Reformation, satire flourished and yielded an abundant harvest [...] <sup>56</sup>.

The battle between the reformers and the champions of the old faith was waged not only by preachers [...] theologians [...] church authorities [...] there was also a supporting cast of writers who had no official role or designated authority and whose arsenal contained neither proof texts nor syllogism but barbs of satire. [...] Satire, a genre that requires finely honed language skills, was the preferred weapon of the humanists, who by and large sympathized with the reformers<sup>57</sup>.

porque hay que reconocer que *Lázaro* y el aluvión de propaganda protestante coinciden en denunciar idénticos vicios al clero católico: avaricia, lujuria, hipocresía, gula, simonía, falta de caridad, superstición, arribismo...

De esta forma, «These irreverent pieces frequently appeared without author's or printer's name, but local and regional authorities [...] moved to suppress them, passing laws prohibiting Anonymous publications.»<sup>58</sup>, tal y como ocurre con el *Lazarillo*. Todas estas peculiaridades, más las *turpia* que contiene (entiéndase por tales, por ejemplo, los robos del padre, la vida de Antona Pérez, las andanzas del mercedario, y el morboso triángulo arcipreste-mujer de Lázaro-Lázaro), harían de la novela un «libello diffamatorio di sapore luterano» desde 1530.

Así, el *humanismo reformista* de las escenas de la obra podría malinterpretarse en aquellos «tiempos recios»<sup>59</sup> con una voluntad de luteranismo radical, es decir, de «[...] mettere tutti i popolo in foco et fiamma contro i loro superiori»<sup>60</sup>, de revolver y revolverse el rebaño contra sus pastores, tal y como los rigoristas católicos entendían el objetivo último de cualquier postulado de la Reforma, aún circunscrita en la ortodoxia.

51.– Ibidem, p. 231.

52.– CABRERO, M.C. «Elogio de la Mentira. Sobre las Narrativas Verdaderas de Luciano de Samósata». *Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur*, 2006, p. 91, «nota 55: [...] el *Lazarillo de Tormes*, novela picaresca posiblemente inspirada en las Narrativas [Verdaderas de Luciano de Samósata]».

53.– FIRPO, M. y ALONGE, G. *Il Beneficio di Cristo e l'eresia italiana del '500*. Roma: Editori Laterza, 2022.

54.– HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017, p. 58: «Lucian's light-hearted dialogues may have furnished excerpts for school texts, but his name also signaled to many sixteenth century ears someone who mocked religion altogether».

55.– Ibidem, p. 22: «Satire enlivened scholars letters, set the tone of Erasmus and More».

56.– RUMMEL, E. *Scheming Papists and Lutheran Fools: Five Reformation Satires*. New York: Fordham University Press, 1993, p. 3.

57.– Ibidem, p. 2.

58.– Ibidem, p. 3.

59.– *Libro de la Vida*, 15.5 *Santa Teresa de Jesús*. 1562.

60.– FIRPO, M. *Juan de Valdés e la reforma nell'Italia del Cinquecento*. Editori Laterzi, 2016, Secc. 5.

La puntilla al *Lazarillo*, en cuanto anónimo, llegó en la sesión tridentina de 8 de abril de 1546, en la que se prohibió desde cuarenta años atrás todos los manuscritos y libros que circularan anónimos<sup>61</sup>. Siguiendo esta norma, «[...] il nunzio Giovanni della Casa pubblicò a Venezia il primo índice dei libri proibiti, che condannava gli Opera omnia de 47 autori e un centinaio de volumi singoli, quasi tutti anonimi [...]»<sup>62</sup>. El *Lazarillo* termina expresamente prohibido en el índice del Inquisidor Valdés de 1559.

Consciente de su obra, ¿qué otras razones tendría su autor para ocultarse? Se redactara el *Lazarillo* en 1530 o en 1553, es una obra cargada de riesgo, perseguida y finalmente prohibida.

Si contextualizamos la anécdota que recoge el Dr. Lockier, podemos constatar que denuncia la condición de secretos luteranos (cripto-luteranos), esto es, vivir como católicos profesando y difundiendo la fe luterana<sup>63</sup>, en las personas de algunos obispos españoles tridentinos a cuento de la autoría del *Lazarillo*. Obra, cuya anonimidad ya a primera vista opera como uno de los métodos ensayados por los cripto luteranos para las sátiras, a lo que hay que añadir como otras causas para su persecución, inextricablemente su influencia erasmista y la evidencia de un espíritu de Reforma, en un marco histórico de tensión religiosa.

En este sentido no deja de tener peso y buena lógica mantener que el *Lazarillo* podía servir para tachar de sospechosos heréticos o protestantes, evidentemente, a católicos, en un contexto de crisis y enfrentamiento espiritual e institucional en el seno de la Iglesia Católica.

A este respecto:

Adversaries so strongly identified reformers with Lucianic satire that, in seeking to discredit one French ambassador to the council of Trent, widely suspected of Reformation sympathies opponents could think of no better accusation than to claim he covertly read Lucian during the Council's services<sup>64</sup>.

Digo católica porque la propaganda protestante usó el *Lazarillo de Tormes* como panfleto anti español en el sentido político y costumbrista<sup>65</sup>, incluso racista, que se hizo de la *Brevísima* de Las Casas, las *Relaciones* de Antonio Pérez, Pedro Guevara, Gómara, *La Celestina*, *Relox de príncipes*, etc.<sup>66</sup>

61.– DE PABLO MAROTO, D. «El índice de libros prohibidos en el Concilio de Trento». *Revista Española de Teología* 36/1-2 (1976), p. 44: «Además, recordando el decreto del concilio de Trento del 8 de abril de 1546, prohibía todos los escritos anónimos publicados en los últimos cuarenta años, bien estén sin nombre del autor o del impresor; bien las debidas anotaciones de tiempo y lugar de la edición, y en el futuro se prohibían las ediciones publicadas sin las debidas licencias eclesiásticas» y nota 17: «Nullique liceat imprimere vel imprimi lacere quosvis libros de rebus sacris sine nomine auctoris, neque illos in futurum vendere aut etiam apud se retinere, niprimum examinât! probatique fuerint ab ordinario. CT V, 92, 17».

62.– FIRPO, M. *Op. cit.*, Secc. 5.

63.– KENYON, S.J. «Wolves in Sheep's Clothing: Dissimulation within Sixteenth-Century Castile's Luterano Community». Master's Thesis, University of Tennessee, 2020, p. 9 y ss: «[...] As crypto-luteranos who hid their Protestant leanings by continuing to outwardly live dutiful Catholic lives».

64.– HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017, p. 58.

65.– THOMPSON, I.A.A. «Aspectos del hispanismo inglés y la coyuntura internacional en los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna* 15, 9-28 (2006), p. 20 y ss.

66.– BOOD, R.R. PhD. Thesis: *Between propaganda and Hispanophilia The Spanish Fascination in English and Dutch 17th-century Literature*. Faculty of Humanities (FGw) Institute Amsterdam School for Regional, Transnational and European Studies (ARTES), 2020, p. 27: «This also made the picaresque novels, and *Lazarillo* in particular, "a propaganda gift to powers hostile to Spain," as it directly addresses Spanish social and political problems told by a 'Spaniard' in a Spanish

Poniendo algunos ejemplos clásicos del uso político, social y étnico del *Lazarillo de Tormes* en la propaganda protestante:

– Daer hen doch de kruymen, / So geweldich staken, / Moesten sich wegh maken / Na de Spaensche hutten, / Daer de arme bluten / Een knol oft radijs / Voor haer beste spijs / Moesten sitten knagen, / End haer ijdele magen / Vullen vroegh ende spaey / Met Spaensche salaey, / Looch, ajuyn, meloenen, / End weecke pompoenen<sup>67</sup>.

Son versos de Philip Marnix de Saint-Aldegonde, noble flamenco, principal agente propagandista protestante de Holanda desde su asociación con el Príncipe Guillermo de Orange en calidad de secretario. El origen de los versos satíricos es el episodio del nabo del *Lazarillo de Tormes*. Marnix, como buen propagandista, saca de quicio esta escena y el hambre de Lázaro para generalizar un escarnio cruel sobre la mala alimentación del español y sus depauperadas despesas.

Sin embargo, Philip Marnix no utilizará al *Lazarillo de Tormes* en su obra propagandística más famosa, *Den byencorff der heilige roomsche kercke* (Emden, 1569) *La colmena de las santas abejas romanas*.<sup>68</sup> Una sátira religiosa contra la confesión y las instituciones católicas que España pretendía imponer en los Países Bajos<sup>69</sup> y para la que Marnix entiende que el *Lazarillo* no ofrece munición.

'autobiography'. 111 (Samson. (2013), p. 126»; GRIFFIN, E.J. *English Renaissance Drama and the Specter of Spain: Ethnopoetics and Empire*. University of Pennsylvania Press, 2012, p. 196 y 197 respectivamente: «The writings of Las Casas [...] the archetypal picaresque novel had been recast by the English as *Hispanophobic* propaganda. [...]» y «While it certainly marks the villain this index of Spain's national carácter is [...] precisely that found time and again in Protestant propaganda. Indeed, in the manner of the pamphlets printed by Wolfe and Field, *Lazarillo* himself attributes this taste for "lac'd mutton to his own national origin [...]». G. SÁNCHEZ, M. *Anti-spanish sentiment in English literary and political writing 1553-1603*. University of Leeds, 2004, p. 235: «[...] Dekker's pejorative presentation of the Spanish *Lazarillo* ranks among the most virulent ethno-cultural denunciations of Hispanism seen on the early modern English stage». RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. «The Spanish seignor' or the transnational peregrinations of an anti-Hispanic Dutch broadsheet». *Renaissance Studies*. Volume 36, Issue 1 *Special Issue on Transnational Exchange in the Early Modern Low Countries*, (2022), p. 61: «Although the *Lazarillo* was satirical in origin and its contents were accordingly hyperbolically exaggerated, a literal interpretation implied a negative interpretation of the Spaniards and their society. This anti-Hispanic reading is obviously present in the Dutch context, and it filters into Dutch (pseudo-) translations of Spanish picaresque works. A leading political figure such as Philip van Marnix of Saint Aldegonde possessed a *Lazarillo* in Spanish. Furthermore, the Dutch translation was published in 1579 in Delft, the general 'headquarters' of Orange cum suis».

67.– VOSTERS, S.A. *Spanje in de Nederlandse literatuur*. H.J. Paris-Amsterdam (1955) pág. 12: «Het dagelijkse maal van de Spaanse Raphanophagen was volgens Marnix[...] Zo sloeg de Hesperia-mythe, die weldra nog meer veren moest laten, toen de *Lazarillo de Tormes* hier werd vertaald, in het tegendeel om. De Nederlanders, die door de Spanjaarden voor veelvraten werden gehouden, gingen nu de spreekwoordelijke Kastiliaanse soberheid zien als luiheid en mensenhaat».

68.– WAYNE POWELL, P. *Tree of Hate: Propaganda and prejudices affecting United States relations with the Hispanic world*. University of New Mexico Press, 2008, p. 70-71: «Thus, William Orange's most famed "minister of propaganda" Marnix van Saint Aldegonde was a noted scholar "inspired by...hatred of popery and zeal for the reformation" and as early as 1570 he was the autor of a anti catholic blast calleda the *Behievee of the Holy Roman Church*».

69.–SOEN, V. «The Council of Trent and the preconditions of the Dutch Revolt (1563-1566)». *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700)* Vol. 2. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co., 2018, p. 270: «More importantly, the conference (Spanish-France conference in Baionne 15 junio 1565) sparked the longer existing fear of a Spanish-Roman complot in public opinion against Dutch and German Protestants. Leading Protestants propagandists, including Phillipe of Marnix, Lord of Saint Aldegonde, fueled this controversy across the Rhine, just as "Inquisition," "Bayonne" and "Trent" had transformed in common places to promote discontent on the religious policy of the Spanish monarchy».

- *Aerdt ende eygenschappen van Seignor van Spangien*<sup>70</sup>.
- *The pleasant history of Lazarillo de Tormes...* Primera traducción al inglés de la obra por David Rowlands Primera edición de 1576<sup>71</sup>.
- En la edición del *Lazarillo* salida de las imprentas del cuartel del Príncipe de Orange (Delft, 1579), el título completo indica el uso *hispanofóbico* de la obra para los *orangistas*: «...the enjoyable and amusing tales of *Lazarillo de Tormes* from Spain in which one can get to know the manner, conditions, speech and cunning of the Spanish»<sup>72</sup>.
- *A briefe discourse of the Spanish state with a dialogue annexed intituled Philobasilis*. Daunce, Edward (London. Richard Field. 1590<sup>73</sup>.
- *A pageant of Spanish humours wherin are naturally described and lively portrayed the kinds and quallities of signior of Spaine. Translated out of Dutche by H. w. London John Windet for John Wolfe. 1599*<sup>74</sup>.
- En la edición del *Lazarillo* de Rowlands, publicada por James Blakeston en 1653, podemos leer en la dedicatoria a Lord Chandos, que esta obra es «little History of a Spaniards life, (for those Will mistake it who imagine it a Fiction)»<sup>75</sup>.

Monopolizado por la propaganda protestante exclusivamente como munición social y costumbrista, el *Lazarillo de Tormes* llegó a sentar cátedra del carácter español:

[...] (To quote an anonymous unpublished book of about 1625 entitled *A Direction of a Travailer*) not least «that pamphlett *Lazarillo de Tormez*, where you shall have your Spaniards... their qualities thoroughlie anatomized». Here the *Lazarillo* «which should rightly be seen “anti-portrait, a rejection [of Spain] so complete that it cuts far beneath the leve lof satire” is taken to be a realistic portrait of the country»<sup>76</sup>.

Aun así se podría pensar que nos encontramos con una forzada y perversa atribución del *Lazarillo de Tormes* a obispos españoles siguiendo la inercia contrastada y que ya se se-

70.– RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. *Op. cit.*, p. 47: «An extraordinary work within this avalanche of pamphlets is the illustrated anti-Hispanic broadsheet *Aerdt ende eygenschappen van Seignor van Spangien* (Nature and Qualities of the Seignor of Spain, 1598). It presents its readers with a series of striking images and satiric texts that meticulously expose the vices of the Spaniards, not only as military oppressors, but also as individuals, on a private as well as public level [...] In this way, the Seignor is strongly reminiscent of the squire (the escudero) in the *Lazarillo de Tormes*, the best-selling Spanish picaresque novel (1554)».

71.– *The pleasant history of Lazarillo de Tormes*. Trad. David Rowlands (1586): «To he Right whorshipfull, sir Thomas Gresham, Knight: [...] here is also a true description of the nature and disposition of sundry Spaniards [...] may as well discern much of the manners and costums of that Country».

72.– POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all. Memory, propaganda and identity in the Twelve Years' Truce» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*, editado por Judith Pollmann y Andrew Paul Spicer. Leiden, 2007, p. 219.

73.– GRIFFIN, E.J. *Op. cit.*, p. 195: «Daunce offers the travel and travails of this fictional protagonista as a factual evidence of both Spain's mixed racial heritage and its advancing decadence».

74.– SAMSON, A. «*Lazarillo de Tormes* and the picaresque in early modern England», en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*. Ed. Andrew Hadfield, 2013, p. 129: the figure of escudero from *Lazarillo* is the prototype of its vilification of the Spanish hidalgos and their social pretensions, lust, and concedeteidness».

75.– Idem.

76.– HILLGARTH, J.N. *The mirror of Spain: 1500-1700. The Formation of a Myth*. University of Michigan Press, 2000, pp. 6-7.

ñalado, de que los libelistas protestantes preferían usar sátiras y críticas escritas por españoles para legitimar sus ataques y probar sus libelos<sup>77</sup>. Pero, en mi opinión, resbalaríamos en esta analogía con el *Lazarillo de Tormes*. La anécdota es una acusación de heterodoxia, no un libelo *hispanofóbico*, tal y como nos tienen acostumbrados los protestantes con respecto al *Lazarillo*. Los protestantes usaban la misma fórmula para el libelo anticatólico como para la sátira política y social *hispanofóbica*: escogían autores españoles. Sin embargo, nutrían la propaganda con materiales distintos. Así pues, para atacar las instituciones y la doctrina católicas, en vez de un *Lazarillo de Tormes*, resultaban preferibles las obras religiosas, las críticas y los panfletos de españoles pasados al protestantismo<sup>78</sup>, como Juan de Valdés<sup>79</sup>, Antonio del Corro, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, Francisco de Enzinas<sup>80</sup>, un presunto James Salgado<sup>81</sup>, Fernando de Tejada (pseudónimo Tomás Carrascón), Juan Nicolás y Sacharles, etc...

En definitiva, no conozco registros protestantes del uso del *Lazarillo de Tormes* como propaganda anticatólica, entendiéndolo por tal exclusivamente la religiosa y no aquella que se dirige contra la política de los estados católicos o el carácter y costumbres de sus súbditos.

Por último, sería un sinsentido que protestantes acusen a sus correligionarios españoles de ser cripto luteranos por escribir el *Lazarillo de Tormes* y, tal y como se refleja en

77.– RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. *Op. cit.* pp. 55-57: «Branding works as ‘Spanish’ was a frequent strategy at the time to reinforce critical anti-Hispanic messages. If a Spaniard was critical of the politics of the Habsburgs or his fellow countrymen, the message sounded all the more realistic, as was the case with Bartolomé de las Casas’ defence of the rights of the Indian population in America, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) or the *Relaciones* (1591) by Antonio Pérez, Philip II’s (in)famous secretary. Both works can be considered as a source for the Seignor of Spain. De las Casas is even explicitly mentioned in the margin of number 10 (greedy) as ‘the bishop of Chiapas’. He is put forward as an example of a Spanish ‘historian’ critical of the actions of his own countrymen». GRIFFIN, E.J. *Op. cit.* p. 196: «By appropriating Spanish cultural icons to their own propagandistic uses [...] Protestant polemicist were able to lend their Hispanophobic rethoric an air of authenticity». SCHDMIT, B. *Innocence Abroad. The Dutch imagination and New World 1570-1670*. Cambridge University Press, 2001, p. 97: «Best of all, it flowed passionately from the pen of a reputable Spanish cleric (Las Casas), an eyewitness to the events described, and thereby lent a greater legitimacy to the rebels case ‘against Spain». ROLDÁN-FIGUEROA, R. «Beyond the “Black Legend: The reception history of Las Casas in late sixteenth-century England». *The Transatlantic Las Casas: Historical Trajectories, Indigenous, Cultures, Scholastic Thought and Reception in History*. Ed. Rady Roldán-Figueroa, David T. Orique, O.P. (2022) p. 422: «The fact that Las Casas wrote as a catholic contributed to the propagandistic effectiveness of the *Brevísima* as an instrument of anti-Spanish Habsburg propaganda. The excoriating critique of a faithful Catholic could potentially serve to undermine the confidence of Catholic supporters of the Spanish Crown in the Low Countries [...] or [...] between France and Spain»; «If a Spaniard was critical [...] the message sounded all more realistic». POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*. Ed. Judith Pollmann, Andrew Paul Spicer p.219: «[...] while Spanish works like those of Bartolomé de Las Casas were frequently used as a evidence for Spanish misdeeds, Spanish novels and plays [...] were in the Dutch Republic simultaneously presented as yet more evidence of Spanish iniquities».

78.– GORDON KINDER, A. «Creation of the Black Legend: Literary Contributions of Spanish Protestant Exiles». *Mediterranean Studies* 6, 1996, p. 68: «[...] Spain became the synonymous with all forms of represión, brutality, religious and political intolerance [...]. In this strategy, the information supplied by native Spanish Protestants was particularly useful as ammunition for the northern Low Countries and England in the ideological struggle».

79.– GILLY, C. «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el *Diálogo de Doctrina Cristiana*», en *Actas del Seminario: Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Cuenca, Universidad Menéndez Pelayo (2-4 de diciembre de 1991), p. 13.

80.– GORDON KINDER, A. *Op. cit.*

81.– CORTIJO OCAÑA, A. «James Salgado: Anti-Spanish sentiment and the Popish Plot». *Literary Hispanophobia and Hispanophilia in Britain and the Low Countries (1550-1850)*, ed. Yolanda Rodríguez Pérez. Amsterdam University Press, 2020, p. 165 y ss.

la anécdota, los delatasen en Trento. Evidentemente, las acusaciones eran diferentes<sup>82</sup> entre los protestantes. Luteranos y calvinistas se denunciaban de cripto católicos y entre los propios luteranos de cripto calvinistas.<sup>83</sup> La Iglesia Católica compartía este vicio querulante. Entre católicos se gastaban el sambenito de herejes y protestantes que incluía a las espiritualidades y corrientes de luteranos, reformados, erasmistas, alumbrados, valdesianos, *spirituali*, etc.<sup>84</sup> El estigma de cripto luteranismo desde luego no era señalamiento desacostumbrado entre católicos. Igual que a los obispos del *Lazarillo*, de cripto luteranos también fueron acusados los tenidos por *spirituali*, cardenales Fregoso, Contarini y Pole. Acusación que camuflaba una lucha política contra la Reforma.

Ma ormai la maggioranza del Collegio Cardinalizio, sollecitata dallo stesso Pontefice, ha isolato il fronte degli spirituali, indicati come cripto-luterani, Fregoso, Contarini e Pole<sup>85</sup>.

Las insidias llegaron hasta el punto de arruinar la elección del cardenal Reginald Pole como sucesor del Papa Paulo III. El cardenal Carafa (futuro Paulo IV) acusó a Pole de cripto luterano en pleno cónclave, por haber sostenido, según su acusador, la teoría protestante de la *justificación por la fe* en las sesiones de Trento de 1547.

Pero no fueron los únicos. La difamación se volvió una estrategia contra los reformistas, vistieran el hábito que vistieran y la dignidad que ostentaran:

Queste seguirono due linee principali agli inizi degli anni '40: contro i vescovi e gli alti prelati vicini alla Riforma e contro i predicatori che ne diffondevano le dottrine dai pulpiti. Il primo vescovo perseguito fu Pier Paolo Vergerio, ma la conduzione locale del processo convinse a riservare direttamente alla Congregazione del Sant'Ufficio gli interventi che seguirono contro Giacomo Nacchianti (Chioggia), Vittore Soranzo (Bergamo), Giovanni Morone (Modena), Giovanni Grimani (Aquileia), Pier Antonio Di Capua (Otranto), Thomas von Planta (vescovo eletto di Coira), Giovanni Francesco Verdura (Cheronissos nell'isola di Creta). Una prima idea della quantità dei predicatori sottoposti a processo si ha dall'analisi del primo anno documentato di attività della Congregazione, a partire dal 24 ottobre 1548: su 92 imputati, oltre un terzo furono ecclesiastici: 29 frati e 6 preti secolari.

Paolo IV portò a compimento la lotta contro la Riforma che aveva intrapreso da cardinale, colpendo soprattutto gli alti prelati «spirituali» e varando una dura legislazione antiereticale. Le pesanti norme emanate nei primi anni del pontificato, la svolta del 1555 nell'atteggiamento verso gli ebrei, i processi contro i vescovi Andrea

82.– Protestante digital.com. *Bene studiare. Teología de la ortodoxia protestante*. Juan Stam. 03 julio 2016 En línea: <<https://protestantedigital.com/bene-studere/39772/teologia-de-la-ortodoxia-protestante>>.

83.– MAÑAS NÚÑEZ, M. «Luteranos extremeños: Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera (1531 -ca.1606)», en *El mundo de Carlos V: 500 años de protestantismo. El impacto de la Reforma en la Europa imperial y actual* / coord. por Rosa María Martínez de Codes, César Chaparro Gómez. Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (aut.), 2018, pp. 155-182; la cita en p. 170: «[Casiodoro de Reina] deseando, en fin, con estos artículos mejorar su reputación en los círculos calvinistas, fue acusado por los luteranos de cripto-calvinista [...]».

84.– KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la premier modernité (1517-1530)», en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018, p. 11: «Selon Ignacio Tellechea Idígoras [...] le lutheranisme pouvait constituer une qualification ambiguë servant à caractériser des postures mal identifiées, en raison de la confusion doctrinale qui prévalait alors».

85.– DALLARA, F. *Sant'Agata dei Fregoso. Libro secondo*, 2020, p. 111.

Centanni (Limassol a Cipro) e Vittore Soranzo (Bergamo), Giovanni Tommaso Sanfelice (Cava dei Tirreni), Egidio Foscarari (Modena), il cardinale Morone e altri chiusero definitivamente l'esitante stagione di dialogo con la Riforma<sup>86</sup>.

### 1.1.2. *Un registro de bulos tridentinos*

El Concilio de Trento supone el foro representativo donde se achaca a algunos obispos españoles las mayores acusaciones de herejía y desacato a la Santa Sede que se oirán en su época, precisamente de boca de los Papas, sus Legados, de la Curia romana, de parciales obispos conciliares italianos y de agentes de la Inquisición romana y española:

[...] during the Council years [...] the corpus of bishops was also split by these conflicts, which brought some pastor's souls before the Inquisition under accusations (frequently unfounded) of heterodoxy<sup>87</sup>.

Estos falsos cargos de herejía, de cismáticos, la inquina de «luteranísimos» y las amenazas con el fuego de la hoguera fueron el pan *nuestro de cada día* hacia algunos obispos reformistas, entre los que se cuentan españoles, por parte de los «muy ortodoxos» *papales* o *curialistas*<sup>88</sup> durante las sesiones tridentinas y el ínterin de Paulo IV.

Questi contatti furono alla base delle accuse rivolte contro Cristoforo [Madruzzo] da parte di Dionigi Zanettini detto il Grechetto, che in una lettera del 31 agosto 1546 lo denunciava al cardinale S. Fiora come capo di una pericolosa fazione di prelati, «aliqua luterani nel decreto de la iustification e nele altre materie». Proprio nella protezione concessa al vescovo di Capodistria i l prelati greco intravedeva la prova manifesta che Cristoforo ed Ercole Gonzaga facessero parte «della stessa lega» di prelati compiacenti nei confronti dell'eresia, che contava tra le sue fila Giovanni Morone, Giovan Matteo Giberti, Reginald Pole, Nicolò Ridolfi, Pierantonio di Capua, Giacomo Nacchianti, Cornelio Musso e Braccio Martelli<sup>89</sup>.

Este *Grechetto*, obispo de Ceos (Grecia), parece que se valió de la insidia y la denuncia contra correligionarios<sup>90</sup> con sensibilidad reformista y con los tenidos por *irenistas* conforme a la voluntad imperial para acuñar su celo católico y su fidelidad al Papa<sup>91</sup>. Sus denuncias encontraron oídos ávidos de tomarlas en cuenta, y ni muchos menos fue el único.

86.– DEL COL, A. «La repressione della Riforma in Italia durante il Cinquecento», en *La Reforme en France et en Italie, contacts, comparaisons et contrastes*. Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Allain Tallon (dir.) Publications de l'école française de Rome, 2007, pp. 481-498. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1765>>.

87.– LAVENIA, V. «Bishops», en *The Cambridge Companion to the Council of Trent*, ed. Nelson H. Minnich. Cambridge University Press, 2023, p. 188.

88.– FIRPO, M. *Juan de Valdés e la riforma nella Italia del Cinquecento*. Editori Laterza, 2016, Secci. 6: «[...] il partito curiale avverso alle riforme [...]»

89.– PARIS, A. «Reverendissimo Cardinali Tridentino Cristoforo Madruzzo e la congregazione cassinese al concilio di Trento (1545-1547)», en *Studi trentini di scienze storiche. Sezione prima*, 85/4, 2006, p. 439.

90.– *Ibidem*: «Su Dionigi Zanettini, vescovo di Ceo e nativo di Nauplia (Grecia) celebre per denunciare con rabiosa violenza frati, predicatori, vescovi e cardinali sospetti, scorgendo ovunque eretici e criptoluterani».

91.– *Ibidem*, p. 460 y ss.

Si para Carlos V la convocatoria de un concilio de la Iglesia era una necesidad táctica, para Paulo III era un riesgo a su autoridad temporal y religiosa.<sup>92</sup> Estas dos visiones distintas fueron el origen de los terribles enfrentamientos entre los Hagsburgo y Papado en el seno de Trento.

El Papado tenía miedo a que Trento significara perder su monopolio religioso y político<sup>93</sup> en beneficio de un Carlos campeón y *dominus* de Europa, acercándose a los luteranos. Circunstancia a la que se añaden los deseos reformistas de los obispos conciliares españoles<sup>94</sup>:

Cierto el Papa es hombre para hacer Grandes Desatinos en caso que pierda el miedo a la Reformación<sup>95</sup>

Para ser justos, la percepción romana de que un Concilio podía cambiar radicalmente a la Iglesia no era infundada. Coincidiendo con la convocatoria del Concilio (1545) pudo verse la siguiente pintada en Trento: «Viva Cristo e mora il Papa»<sup>96</sup>.

Para los protestantes, el Papa y la «Iglesia de Roma» son incompatibles con Cristo. De ahí que cualquier crítica (y los postulados reformistas lo eran por muy católicos que fueran) dentro de la Iglesia Católica a la autoridad y potestad del Papa iba a ser tenida por hostil y perseguida bajo la acusación de herética por la Curia. Parte de la Iglesia era tremendista con respecto a las consecuencias de la reforma desde años atrás:

Nel febbraio del'21 il Cardenal Giulio de Médici, il futuro Clemente VII, aveva esortato Girolamo Aleandro, legato pontificio allá dieta di Worms a fer sapere a Venezia che quel «ribald» di Lutero «non cerca altro che depnere i grandi ecclesiastici et laici et excitare il vulgo et la plebe et a questo tende tutto il suo veneno di sustare tumulti et scandalici et mettere tutti i popolo in foco et fiamma contro i loro superiori»<sup>97</sup>.

En definitiva, la *pintada* resume perfectamente la situación complicada a la que se enfrentaba la Iglesia Católica y en particular aquellos católicos que, desde la ortodoxia, como es el caso del autor del *Lazarillo de Tormes*, anhelaban ciertas reformas morales e institucionales que fortalecieran el ejemplo espiritual de la Iglesia.

Con un Emperador tolerante y árbitro de católicos y protestantes bajo su mismo cetro (el *cuius regio eius religio* de la Paz de Augsburgo en 1555) y estos, así mismo, *dueños* de sus

92.– TUBAU, X. «Between Ecclesiology and Diplomacy: Francisco de Vargas and the Council of Trent», en *Situating Conciliarism in Early Modern Spanish Thought: Situer conciliarisme dans la pensée espagnole de la première modernité*. Vol. 42, No. 3, special issue, pp. 105-139. Published By: Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme, 2019, p. 119: «For the Holy See and its legates, Conciliarism was a threat that ran through the three periods of the Council of Trent».

93.– Ibídem, p. 119: «Specifically, the papacy's fear was that, once the council was lawfully assembled, it would cease to recognize the authority of the pope and would undertake a reform of the head of church».

94.– Ibídem, p. 120: «The openly conciliar positions of the Protestants and the Gallican church, the well known desire for reform of the spanish prelates and church, his interests in increasing his control over the churches of his respectives dominions were questions of enormous concern to the papacy».

95.– AYMON, J. *Maximes Politiques Du Pape Paul III Touchant Ses Démêlés Avec L'empereur Charles-quint, Au Sujet Du Concile De Trente: Tirées Des Lettres Anecdotes De Dom Hurtado De Mendoza, Son Ambassadeur À Rome* (1716) p. 56: «Extrait lettre 25 de octobre 1547».

96.– FIRPO, M. *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Editori Laterza, 1993, p. 26.

97.– Ibídem, p. 28.

respectivas iglesias: ¿dónde quedaba el papel del Papa en este escenario?<sup>98</sup> Paulo III llegó a temer el pontificado de Carlos V, una vez depuesto del trono de San Pedro y devuelto a su condición de Farnese:

Farnez me dixo que havia más de 15 Cardenales que tenían recelo que V. Magestad se quería hacer Papa, y esto es lo que Santa Cruz [Legado] sembró en Trento [...] <sup>99</sup>  
Enfin, il se debitoit a l'oreille que Charles Quint aspiroit a Monter sur le Saint Siege et que ce Monarque visoit a unir en sa Personne le Souverain pontificat avec l'Empire<sup>100</sup>.

La desconfianza derivó en insultos y protestos de una engrasada ida y vuelta entre el Emperador y Paulo III:

y que no tenía en nada la persona del Papa porque si V.M. le llamava viejo obstinado [...] <sup>101</sup>

[...] he [Carlos V] had been heard to say publicly that Paul was his worst enemy. He was extremely likely to use the council as a weapon against the Pope<sup>102</sup>.

Para el Cardenal Gian Pietro Caraffa, por aquéllos años (1542-1549) prefecto de la Congregación del Santo Oficio y cerebro de la «reorganization of anti Spanish movement inside the Roman Curia»<sup>103</sup>, Carlos V era «fautore di Lutero [...] per estinguere l'autorità del pontifice»<sup>104</sup>. Y el *Lazarillo de Tormes*, que iba manuscrito entre los conciliares españoles, finaliza con una exaltación del Emperador Carlos V. Recordar, por otra parte, el sambenito de heterodoxo para Alfonso de Valdés a propósito de su defensa del Emperador con los *Diálogos*.

Pero el Cardenal Carafa, no se queda en el Emperador. Extiende el bulo difamatorio a su hijo, el príncipe Felipe:

[...] to the violently anti spanish Caraffa he was nothing but the iniquitous Philip of Austria, currently acting as King of Spain, and the rival of iniquity of his father, Charles V, who having failed to kill all the lutherans in Germany certainly have been lutheran himself.

El paroxismo de Paulo III llegó al punto de amenazar alianzas demoníacas (quizá sea con el turco) contra el Emperador y la Reforma:

98.– PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 14: «[...] the gradual falling out between pope and emperor lightened the discord between the imperialists and papal factions at Trent. Rome feared imperial hegemony [...]».

99.– AYMÓN, J. *Op. cit.*: «Extrait lettre 10 septiembree de 1547», p. 27.

100.– *Ibidem*, p. 29 y ss.

101.– *Ibidem*: «Extrait lettre du 22 de mai de 1547», p. 6.

102.– RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society, 1888, p. 76.

103.– VANNI, A. «The Order of the Theatines between Carafa's Inquisition and Borromeo's Diocesan Reform», en *The Council OF Trent: Reform and Controversy in Europe and beyond (1545-1700) Vol 1*. Rome, Trent and Wittemberg: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018, p. 178.

104.– SANTARELLI, D. «A proposito della guerra di Paolo IV contro il Regno di Napoli: le relazioni di papa Carafa con la Repubblica di Venezia e la sua condotta nei confronti di Carlo V e Filippo II». *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici* XXI (2006), p. 8.

Per otra parte, dicen [Paulo III y el Cardenal Farnesio] que quando V. Magestad no les hiziere Justicia, o les quisiere retener lo que tienen, se darán al Diablo<sup>105</sup>.

Farnez me dixo que en caso que el hecho passase adelante el Papa se valeria del Diablo y de quien no pensavamos<sup>106</sup>.

[...] y me dixo [Paulo III] que en caso que V. Magestad le quissiese offender, se valeria del Diablo<sup>107</sup>.

De esta manera, la presunta política irenista<sup>108</sup> del Emperador era vista con horror y escándalo en Roma, incluso antes de Trento.

Il cui primo nemico da battere tuttavia non fu la Riforma protestante ma ogni riforma cattolica che intendesse modificare qualcosa del magisterio dottrinale e della gerarchia istituzionale della Chiesa che non si fori disse cioè sul principio de 'li heretici si voleno trattare da heretici' già enunziato dal Carafa nel celebre memorialaccio invincinso nel 1532 al Clemente VII per incitarlo a combattere il della dottrine d'oltraque e il malcostume dal clero<sup>109</sup>.

Roma asumía que la reforma católica era el caballo de Troya del protestantismo. Como reacción, el Papado se entregó a la Inquisición para la lucha de la Contrarreforma, concediéndole la fiscalización de la ortodoxia en cualquier manifestación de religiosidad. En consecuencia, el Santo Oficio actuó como instrumento para la defensa de una férrea ortodoxia católica, con jurisdicción sobre cualquier miembro de la Iglesia<sup>110</sup>. Esto fue aprovechado políticamente por el Cardenal Caraffa, quien anularía cualquier intento de reforma católica, del alcance que fuera, por su misma sospecha de heterodoxia en aquellos años de Trento.

La barra del timone che aveva guidato la navicula Petri nei perigliosi flutti de quegli anni era stata governata supratutto dagli inquisitori, a prescindere dai dibattiti tridentini e dagli stessi indirizzi della política Papale [...] nella precoce battaglia ingaggiata da Gian Pietro Caraffa [...] contro ogni formo de desviazione ereticale, a cominciare dal clero, e contro quanti si ostinavano a indicare la strada della moderazione, del compromesso, della flessibilità dottrinale in vista della recomposizione della respublica christiana [...] A nutrire di ferree certezze ideologiche e di vigorosa energia progettuale l'azione di Caraffa fu la convinzio-

105.– AYMÓN, J. *Op. cit.*, p. 46: «Extrait 28 de septiembtre 1547».

106.– *Ibidem*, p. 52: «extrait lettre 16 de octobre 1547».

107.– *Ibidem*, pp. 81-82: «extrait lettre 27 de febrer de 1548».

108.– BOEGLIN, M. «La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne». *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines*, 4 (2018) p. 12: «[...] Mais avant l'échec de la diète d'Augsbourg de 1530, les perspectives iréniques sont privilégiées par l'Empereur».

109.– FIRPO, M. *La pressa di pottere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Ed. Laterza, 2014, Secc. 2.

110.– BONORA, E. «Conflitti d'autorità tra vescovi, papato e Sant'Ufficio», en *Les Clercs et les Princes. Doctrines et pratiques de l'autorité ecclésiastique à l'époque moderne*. Patrick Arabeyre, Brigitte Basdevant-Gaudemet (dir.). Études et rencontres de l'École de Chartes, 2013. En línea: <<https://books.openedition.org/enc/362>>: «La congregazione dell'Inquisizione fu istituita nel 1542 con la bolla *Licet ab initio* che affidava la lotta contro l'eresia a sei cardinali nominati dal papa e ai loro delegati attribuendo loro il potere di perseguire i crimini contro la fede senza tener conto dei privilegi degli imputati, fossero essi nobili, principi, vescovi o cardinali».

ne che tutto passasse in secondo piano rispetto all'essigenza di combattere e debellare 'la peste... de la heresia luterana'<sup>111</sup>.

La institución del Santo Oficio llegó a ser un poder que influía de manera determinante en los cónclaves de elección de los Sumos Pontífices<sup>112</sup>, esgrimiendo dossieres de herejías contra papables como Pole, Morone y hasta Pacheco.

Si bien los Pontífices Giulio III y Marcello II dan una esperanza a la concordia Roma-Imperio, fue tan breve como sus papados<sup>113</sup>.

La política de Paulo IV (Caraffa), en su doble vertiente de rígida protección de la fe católica y su personal hispanofobia anti imperial, pasaba, como hemos visto, por calumniar de herejes a muchos católicos, sospechosos de filoimperiales o Habsburgos, incluidos Carlos V y su hijo Felipe:

[...] [Carafa] deceived by this debauched military adventurer and blinded by his own anti-Spanish prejudice; Paul IV [...] embarked on a policy of making pacts with France and became involved in an absurd war against Carlos V and his son Prince Philip were notorious, as were his threats or excommunications<sup>114</sup>.

La gravità della situazione non consentiva di aspettare la lungaggini di un inaffidabile concilio, e tanto meno di accettare i ricatti che su di esso facevano gravare Carlo V [...] e gli aborriti spagnoli impradonitisi nella sua (Carafa) Napoli che anche dopo l'ascesa al trono papale egli non avrebbe perso occasione di vituperare come «eretici, scismatici, e maledetti da Dio, seme di giudei e di marrani, feccia del mondo, deplorando la miseria d'Italia che fosse astretta a servire gente così abietta e così vile»<sup>115</sup>.

Nel 1555, all'indomani dell'elevazione al papato del cardinal Carafa con il nome di Paolo IV, si moltiplicarono gli arresti e i processi nei confronti di vescovi e cardinali. Nello stesso tempo, la guerra contro l'imperatore rischiava di rinnovare l'esperienza traumatica del sacco di Roma del 1527. A partire da questi anni, l'Inquisizione diventò uno strumento prezioso nella lotta politica. Non solo contro Carlo V e il figlio, definiti dal Carafa «sangue misto d'hebrei battezzati da otto giorni», «marani figlioli del diavolo et della iniquità», e da lui scomunicati, ma anche contro principi italiani e contro l'aristocrazia romana di orientamenti filoimperiali che costituiva una persistente minaccia all'affermazione del potere temporale del pontefice nel suo Stato.<sup>116</sup>

111.- FIRPO, M. *La presa di potere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014, Secc. 2.

112.- BONORA, E. *Op. cit.*, p. 22: «[...] bolla *Cum ex apostolatus officio* promulgata da Paolo IV il 15 febbraio 1559 [...] Il provvedimento di Paolo IV avrebbe anche definitivamente legittimato l'uso dei dossieri inquisitoriali durante i conclavi per impedire candidature sgradite ai cardinali del Sant'Ufficio, consolidando una prassi già emersa all'indomani dell'istituzione dell'Inquisizione. Ma la bolla era in grado di condizionare gli esiti dell'elezione papale anche in altro modo, dal momento che in via di principio impediva l'accesso in conclave ai cardinali che fossero incorsi nelle censure ivi previste».

113.- *Ibidem*: «La bolla di Paolo III che aveva istituito il Sant'Ufficio accordava ai cardinali inquisitori e ai loro delegati la prerogativa di formare e celebrare i processi d'eresia contro qualsiasi membro della compagine ecclesiastica. Alla morte di Paolo III nel 1549, il suo successore Giulio III tentò di bloccare le inchieste avviate dal cardinale inquisitore Gian Pietro Carafa, rappresentante delle posizioni intransigenti entro il Sacro collegio sul piano religioso, e degli orientamenti antiaristocratici sul piano politico».

114.- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Ignatius of Loyola. The Pilgrim Saint*. Translated, edited and with a preface by Cornelius Michael Buckley, S.J. Loyola Press. Chicago, 1994, p. 560.

115.- FIRPO, M. *La presa di potere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014, Secc. 1.

116.- BONORA, E. *Op. cit.*, p. 10

La Curia romana llegó al extremo de convertirse en un agente propagandista anti español que nutría la «Leyenda Negra», ya originada en Italia desde los inicios de la ocupación ibérica en Nápoles<sup>117</sup>, añadiendo a los lugares comunes difamatorios de raza y costumbres, la impiedad de los nacionales y su ataque al Papado.

La opinión que tiene la Curia sobre los obispos españoles no mejora excesivamente con Pío IV, sucesor de Paulo IV y convocante de las últimas sesiones del Concilio. Pius IV y su secretario de estado, el cardenal Carlos Borromeo (más tarde canonizado),

saw this Spanish group [ de obispos] not only as troublemakers but also as a direct attack on papal authority. Borromeo complained to the nuncio in Spain saying the bishops were behaving «as if they had been sent from Spain by our enemies [...] it is easy to figure out their intentions every on them wishes to the pope of his own diocese and recognize no superior» [...] <sup>118</sup>

En consecuencia, no se abandona la práctica de bloquear cualquier propuesta de Reforma católica en las sesiones, invariablemente presentadas por algunos obispos españoles:

In a letter to the pope, dated march 3, 1563, the emperor [Fernando, hermano de Carlos V] expressed his Deep concern that were in fact two councils, one at Trent, and one at the Roman Curia where cardinals sabotaged any reform proposals<sup>119</sup>.

ni el método difamatorio de los Legados:

Foscarari [ vescovo di Modena] ascriveva però quell `acusa al torbido clima di menzogna e di maledicenza volutamente creato a Roma e Trento d`alcuni legati [...] uno di essi aveva diffuso la dicheria che il cardinale aveva esplicitamente detto che giudicava Seripando da sempre «desideroso della roina dalla corte di Roma»<sup>120</sup>.

De este modo, en las sesiones del Concilio los españoles reformistas navegaban entre Scila y Caribdis: apretados por la política europea de su Emperador y amenazados por la ultra ortodoxia religiosa y la hispanofobia del duunvirato Papado-Inquisición.

Dentro de esta continua tensión, se dieron episodios extremos para los obispos españoles. Coyunturas que les volvieron diana de la hostilidad papal como primeras líneas del Emperador en Trento.

Fruto de los desencuentros entre Paulo III y el Emperador Carlos, se estuvo cerca de la ruptura de hostilidades con la ‘traslación’ de las sesiones a Bolonia, ciudad perteneciente a los dominios pontificios, a diferencia del tridentino imperial:

[...] mentre Carlo V si impegnava perque el concilio promouvesse inasine riforme, per tramite dei suo legati Paolo III si preoccupava de na sollecita approvazione dei decreti doctrinali de avrebbero reso impossibile ogni accordo con i protestanti e guardava con appresione ai possibili riscolti curiali de provvedimenti norma-

117.– LEVIN, M.J. *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in 16th century Italy*. Cornell University Press, 2005, p. 201: «[...] the Black Legend of Spain which painted early modern Spaniards as cruel and domineering, in large part originated in Italy, before being polished and sharpened by English and Dutch protestants».

118.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical Was the Catholic Reformation an Spanish Event?», en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.). Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH (Göttingen), p. 45.

119.– PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 21.

120.– FELICI, L. «Al crocevia della riforma. Egidio Foscarari nella terza fase dei Tridentino», en *Il cardinale Giovanni Morone e l'ultima fase del concilio di Trento*, a cura di M. Firpo, O. Niccoli. Bologna: Il Mulino, 2010, p. 111.

tivi de l'assemblea si apprestava a varare mentre Carlo V sconfiggera gli smalcaldiva sul campo di Mühlberg, Paolo III scatenava la sua indignazione ordinando la traslazione del concilio a Bologna [...]»<sup>121</sup>

En esta ocasión, ya quedó al descubierto la división entre católicos, pudiéndose identificar las facciones en Trento:

[...] the gradual falling out between pope and emperor lightened the discord between the imperialists and papal factions at Trent. Rome feared imperial hegemony [...] To escape imperial hegemony, the Council could reconvene outside the empire in papal territory. The decision for «translation» was opposed by the imperialists party (spanish and neapolitan bishops)<sup>122</sup>.

Paulo III, a través de sus Legados, forzó el traslado de las sesiones con achaque de epidemia en Trento y con sobornos:

mas puede ser cierto V. Magestad de que los Legados anduvieron secretamente hablando y sobornando los Obispos, para que se hiziesse Translación, como a los Médicos, y que el Papa dava Dineros a muchos Obispos de los que allí se hallavan [...] y esto se puede probar<sup>123</sup>.

Carlos V ordenó a sus prelados que permanecieran en Trento a la vez que el Papa les intimaba a llegarse a Roma para acreditar su sumisión. El cardenal Pedro Pacheco, cabeza de la delegación de conciliares españoles en Trento, llegó a escribir a ambos *titanes* con ocasión del aprieto del traslado del concilio a Bolonia en 1547:

los tridentinos en carta del 25 de le suplicaron al Papa les dispensase en atención a las circunstancias, de acudir a la llamada [...] Pero tres semanas antes (6 de agosto) habría pedido al Emperador por medio del Obispo Granvela les librara de la perplejidad en que les venían a colocar los breves, arreglando el asunto con su Santidad, de manera que este mandamiento y precepto que nos está puesto cesse y Su Santidad nos tenga por excusados justamente, aunque no se cumpla su precepto, pues [...] como personas eclesiásticas —añadían— y obligados a ello, desseamos tener ,muy asegurada y limpia de todo escrúpulo [la conciencia]<sup>124</sup>.

En este caso tan ruidoso, que estremeció a la Cristiandad merece particular atención la conducta del cardenal Pacheco y demás prelados españoles, siempre constantes en Trento, siempre firmes al decreto de su monarquía sin embargo de los continuos esfuerzos de los padres de Bolonia y de los repetidos mandatos pontificios; tanto que a las cartas que los legados les escribieron por su aserto concilio, unos no querían responder y otros no las quisieron abrir sin licencia del emperador. Palavic. Lib. 9. Cap 20. Y por lo que respecta a las amenazas con que les aflijó el Papa por tres veces, aunque le respondieron con profundísima

121.– FIRPO, M. «Política imperiale e vita religiosa in Italia nell'età di Carlo V». *Studi Storici* 42-2 (Apr. - Jun., 2001), pp. 245-261. Published By: Fondazione Istituto Gramsci. p. 255.

122.– PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998, p. 14.

123.– AYMON, J. *Op. cit.*, «Extrait Lettre 10 septembre de 1547».

124.– GUTIÉRREZ, C. *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981, pp. 49-50, nota 1.

humildad, se creyeron siempre dispensados de su obediencia. Palavic. Lib. 10 cap 14 et 15. Lib.11 cap 4<sup>125</sup>.

Ni Carlos V ni Felipe II jugaron limpio con los reformistas que enviaron a Trento. No les explicaron que sus conciencias teologales debían cumplir (¡vaya a saber cómo!) con tres amos distintos: Cristo, el Papa y el Rey. Algunos obispos tomaron conciencia de la pertinaz obstrucción de Roma a cualquier iniciativa reformadora católica. Obstrucción urgida ante lo que ya he señalado que parecía una voluntad de acercamiento o concordia teológica del Imperio con sus príncipes protestantes<sup>126</sup>, el peligro propio de los postulados reformistas y la hispanofobia de la Curia romana.

De esta manera comprobaron una y otra vez el rodillo de la mayoría italiana<sup>127</sup> en las votaciones. Desde Roma aseguraban este rodillo favorable a los intereses *curialistas* mediante el soborno<sup>128</sup>: «[...] even the Spanish bishops alleged that there were more than forty who received monthly pensions from Rome»<sup>129</sup>, el sambenito de heterodoxia e incluso con el nombramiento *ad hoc* de nuevos obispos sin diócesis pero dóciles al Papa<sup>130</sup>, cuyos votos garantizaban neutralizar la paulatina llegada a Trento de los temidos obispos españoles y franceses<sup>131</sup>

[...] to prevent an unpleasant vote urged by the French bishops, he [Pius IV] offers their sovereign 100.000 crowns, and increases that sum by 4.000 more to obtain the withdrawal of certain articles of reform presented by the French ambassador.

Hasta se produjeron carreras de obispos de camino a Trento para salvar las votaciones:

125.– LLORENTE, J.A. *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1809, p. 258, párrafo 129.

126.– COMENSOLI ANTOLINI, L. *Una carriera ecclesiastica: il cardinale Giovanni Girolamo Albani (1509-1591)*. The-si. Université Paris-Sorbonne, 2016, p. 124: «Il timore dell'Albani era che durante le sessioni tridentine potessero essere approvate proposizioni eretiche e che il concilio, d'arma di lotta all'eresia, si trasformasse nella vittoria degli eterodossi[...] L'Albani sospettava che durante il concilio potesse palesarsi una fazione favorevole alla riconciliazione col mondo luterano. I nemici da temere si celavano dunque fra i futuri padri conciliari. Un pericolo di questo genere, per il partito pontificio, era verosimile.[...] Il giurista bergamasco, con tutta probabilità, sapeva che un gruppo non irrilevante di vescovi e membri del collegio cardinalizio assecondavano l'idea di aprire un dialogo col mondo riformato. Parimenti doveva essere al corrente che gli eterodossi "romani" godevano della stima e dell'appoggio di Carlo V».

127.– LAVENIA, V. *Op. cit.*, p. 190. «[...] the Italian bishops [...] functioned as a limb of Roman Curia and a brake on the reforming ambitions of the council». MATHIAS, BW. *Compendious History of the Council of Trent*. Dublín, 1832, p. 113: «[...] they [legates and cardinals] intreated the Pope to inform them what they should do and to order the bishops who had gone to Venice to return immediately to Trent, since as everything was carried in the council by a plurality of voices it was necessary for him [Paulus III] to secure a majority».

128.– Conducta de Paulo III y que repetirá Pío IV con ocasión de la tercera convocatoria: CRAMP, J. M. *A text-book of Popery, comprising a brief History of the Council of Trent*. New York, 1831, p. 242 «[...] having been informed that some of the prelates who had already arrived were disaffected, he collected together a number of Italian bishops, appointed them salaries of 25 crowns a month [...] and sent them immediately to Trent to support and defend his interests by their votes».

129.– COOKE, W. «Popish Councils». *The methodist new conexión magazine and evangelical repository*. Tomo 73. London (March, 1870), p. 140.

130.– *Ibidem*: «When a majority against the Papal Will was apprehended the decision was deferred by some artifice until a number of newly made bishops had arrived from Rome to turn scale. Forty bishops were made at once and sent to Trent for purpose and some of the bishops had no dioceses to represent».

131.– *Ibidem*: «[...] to prevent an unpleasant vote urged by the French bishops, he [Pius IV] offers their sovereign 100.000 crowns, and increases that sum by 4.000 more to obtain the withdrawal of certain articles of reform presented by the French ambassadors».

[...] [Legados] informed him [Paulo III] that the emperor had directed seven of his Spanish bishops to hasten to Trent; and the Legats, to secure majority or to prevent their being out-voted, urged the Pope to select ten or twelve prelates whom he could trust to send these also [...]<sup>132</sup>

El Cardenal Pacheco, cabeza de la delegación española en Trento en las primeras convocatorias, bien que hizo notar al secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos, las malas perspectivas del Concilio:

[Cardenal Pacheco a Francisco de los Cobos] Bien creo que este Concilio hablando la verdad con V. S. ha de parar en lo que ha parado otras veces; creo que no hay muy que lo desea sino solo su Magestad[...] y esto vi mucho platicar y tratar mucho estando en Roma y cómo ellos [ los curiales] quieren y desseen tanto la conservación de aquello y pienssen que el Concilio General lo primero que se a de tractar después de la fee es aquello no solamente no lo desean pero aborrécelo y aún a los que lo procuran<sup>133</sup>.

Esta situación generó en los obispos españoles de la primera convocatoria la necesidad de reunirse para consensuar una queja dirigida a los Legados donde quedara expuesta la frustración ante el desarrollo del Concilio y en particular, el bloqueo de las propuestas de Reforma y el maltrato a los obispos españoles. La noticia de la reunión y de la queja formal supuso un nuevo pico de crispación en Roma:

[...] this important Spanish paper was presented to the Legates [...] The Legates were deeply alarmed. This Spanish paper was so boldly anti-papal [...] The Pope surmised that the emperor was behind it!<sup>134</sup>

Un resumen del obispo de Salamanca, González de Mendoza, conciliar de la tercera convocatoria, viene al pelo a este respecto: «Los franceses pelean por la autoridad del concilio sobre el sumo pontífice, los españoles por la autoridad de los obispos, y los italianos por la del Papa»<sup>135</sup>.

Ninguna reforma de la Iglesia era posible en aquel escenario de recelos y oposición:

Some of the bishops, especially those who came from Spain [...] were honestly bent on reforming abuses, and the Pope's Legats, who presided, were in consequence obliged to have recourse to bribery, to threats, and to every species of fraud and manoeuvring, in order to prevent any thing being done that was offensive to their master<sup>136</sup>.

[...] the Spanish prelates were in a state of great dissatisfaction at the large majority of the Italians in the Council and they wrote to their King, complained of the non-decision of the question of residence and of the bribery and corruption by which the Pope. The Legats, however, counterplotted and sought to ruin the

132.- TURNER, S. *The History of England*. Vol IX, London, 1839, p. 184.

133.- DE CADENAS Y VICENT, V. *El Concilio de Trento en la época del Emperador Carlos V*. Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1990.

134.- RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society. London, 1888, p. 76.

135.- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-149 (1964) p. 151.

136.- STILLINGFLEET, E. *The Doctrines and Practices of Church of Rome trul represented...* ed. William Cunningham. Edimburgh, 1837, p. XVI.

credit of the prelates of Granada and Segovia, on the ground of their having promised their votes to the bishops of the Five Churches in favour of administering the Chalice, without paying any respect to his majesty's wishes on the subject swayed the Council<sup>137</sup>.

Los obispos españoles, por su mera nacionalidad y haber sido seleccionados por Carlos V y su hijo Felipe<sup>138</sup>, ya venían sospechosos de heterodoxia a Trento, «[...] the bishops were behaving as if they had been sent from Spain by our enemies[...]»<sup>139</sup> y «Non è da tacere, che avendo scoperto il papa, che li prelati spagnuoli erano venuti con animo di travagliarlo et trattenere el concilio [...]»<sup>140</sup>, que sería como decir que venían *luteranizados* de casa y esto es lo que parece innegable que significa o denuncia que el «*Lazarillo* was writ [...] in journey to Trent». A mayor abundamiento:

Paul IV [...] observed that having received information that the opinions of Luther and other innovators were circulated in Spain he had reason to suspect that there were even some bishops who might be charged with having embraced these heresies<sup>141</sup>.

Ya en Trento, la propaganda romana se aceraba con aquellos obispos y teólogos españoles que además defendieran los postulados reformistas, como ya he señalado, caballo de Troya del protestantismo en la Iglesia Católica. Automáticamente eran desacreditados de luteranos:

No es dubio sino que se da la culpa a los prelados españoles porque herraron en el *salutare*. Fueron llamados para reducir y traer a religión a los luteranos; fuera razón que trataran primero desto i no de sus intereses [...] quisieron alargarse tanto que dieron lugar a que el Legado les dixesse: Vosotros no venisteis a tratar de las que tocan a la religión sino a tiranizar a la Sede Apostólica [...]»<sup>142</sup>

Estos religiosos acusaban de modo doliente los bulos infamantes:

[carta de 30 de abril de 1552]: [...] si se les dixera quando salían de sus patrias, yglesias y casas con grand trabajo de sus personas y gasto de sus haciendas y peregrinación en tierras ajenas, que venían a deshazer el concilio [...]»<sup>143</sup>

Ya he señalado cómo la política Habsburgo sugestionó al Papado de tal forma que las sesiones de Trento pueden resumirse en una continuada crisis Roma-Imperio, con altibajos desde la desconfianza a la hostilidad. También he ido citando los recursos de Roma para señorear las sesiones y las votaciones tridentinas. El Papado quiso hacer de Trento su victoria de la legitimidad y la autoridad ecuménica. Por tanto, era irrenunciable repe-

137.– BUCKLEY, T.A. *A History of the Council of Trent*. London, 1882, p. 322.

138.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical? Was the Catholic Reformation an Spanish Event?», en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH, p. 45.

139.– Idem.

140.– SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. «Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento» *Salmanticensis* 6, Fasc. 1, 1959, p. 6, nota 27.

141.– STEBBING, H. *History of the Church of Christ from the Diet of Augsburg to the Eighteenth century*. Vol. III. London, 1842, p. 305.

142.– GUTIÉRREZ, C. *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981, p. 575 nota 7.

143.– Ibidem, p. 450, Doc. 422.

ler la penetración de cualquier crítica, propuesta o idea sospechosa (o interpretada como tal) que limitase los poderes del Sumo Pontífice, las prerrogativas de las instituciones de la Iglesia o promocionara la contemporización con los protestantes.

Llegados a este punto, esta pugna terrenal es conveniente traducirla *a lo divino* para conocer la doctrina que directamente amargó a algunos obispos conciliares españoles:

Cuando en 1541 Contarini [cardenal y diplomático] llegó al Coloquio de Ratisbona pudo afirmar que el punto fundamental de la doctrina luterana era el de que la justificación del hombre se obtiene por la fe, sin los méritos, pero añadiendo que esta fe debía ser visualizada y puesta en práctica. Se sumaron a esta doctrina tanto Melachton como Pole [...] Esta corriente religiosa y teológica tomó cuerpo en el concilio de Trento. Cinco obispos encabezados por Giulio Contarini atribuyeron la justificación única y exclusivamente al mérito de Cristo y a la fe [...] Sin embargo, la escuela teológica de Contarini y sus amigos salió derrotada en la disputa. Con esta derrota la doctrina de los protestantes quedaba completamente excluida de la ortodoxia y en este momento los sostenedores de la tesis moderada, con el cardenal Pole y el arzobispo de Siena a la cabeza, abandonaron el concilio. Con esta derrota no sólo Contarini, Morone y el cardenal Pole sino también todos los obispos y teólogos que les apoyaban (y entre ellos Carranza) y que se habían mostrado sus amigos dialogantes como Francisco de Navarra [obispo de Badajoz y conciliar de la 1ª y 2ª convocatoria], quedaron marcados para siempre como teólogos poco seguros, cercanos al protestantismo y por lo tanto sospechosos de heterodoxia. Y así de una u otra manera todos ellos fueron obligados a retractarse y fueron llevados a los tribunales<sup>144</sup>.

La acusación de luteranismo, particularmente, o si se quiere, la propaganda de heterodoxia, se volvió instrumental y sistemática<sup>145</sup> contra los obispos reformistas, la mayoría *filoimperiales*, y los galicanos o conciliaristas. La facción curialista, en suma, un compacto y eficaz partido formado por obispos, nuncios, legados y agentes del Santo Oficio, con presencia en Trento y Roma, abusaron de la difamación por herejía y luteranismo contra algunos obispos españoles durante las convocatorias del Concilio de Trento. El objetivo fue neutralizarles en el mismo seno de la Iglesia Católica<sup>146</sup> al señalarles como heterodoxos a través de la propaganda y el libelo y de este modo escindir el partido español en el Concilio:

144.- ORELLA UNZUÉ, J.L. «Causas político-culturales del proceso inquisitorial a Bartolomé Carranza». *Revista de la Inquisición* 11 (2005), pp. 84-85.

145.- KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la première modernité (1517-1530)», en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018, p. 11: «Pour Marcel Bataillon, l'accusation de luthéranisme était instrumentalisée par les magistrats [...]».

146.- BONORA, E. «Inquisition romaine et évêques français pendant le concile de Trente». *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p. 327: «L'accusation d'hérésie prononcée contre les évêques et les cardinaux, et employée comme arme pour éliminer des adversaires politiques, situés au sommet de l'institution et responsables de propositions religieuses alternatives, avait risqué de déstabiliser l'Église sous le pape-inquisiteur Paul IV» [...] «De cette manière, Pie IV faisait du Saint-Office un instrument politique à utiliser selon les objectifs fixés par sa politique conciliaire, et non pas par l'idéologie du cardinal Ghislieri». LAZCANO GONZÁLEZ, R. «Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española.-I. Índices de Valdés (1551 y 1554) y de Quiroga (1583-1584)». *Archivo Agustiniiano* 92-210 (2008), p. 227: «El instrumento político contra la herejía era la Inquisición».

No es de extrañar que la inquietud vigilante de Roma, ante la temible implantación de la reforma de los obispos españoles, viese con buenos ojos y aún fomentase la división entre ellos para contrarrestar su innegable hegemonía y una acción común que pudiera estorbar, en algún modo, la marcha del Concilio. Débese tener en cuenta, escribe el P. Gutiérrez, que Mendoza [3ª convocatoria] formó parte del grupito de nuestros curialistas tridentinos, los cuales contrapesando de algún modo el influente partido de Guerrero [cabeza del grupo de obispos españoles en la 3ª convocatoria y de los reformistas en particular], servían de cuña a los legados para escindir el bloque hispánico y facilitar en lo posible la ejecución de sus designios. Esta es la causa de haber favorecido más a unos pocos, los más adictos. Al obispo de Salamanca parece que se le llegó a prometer hasta el capelo cardenalicio. El miedo de la Corte pontificia siempre fue grande [...] <sup>147</sup>

Y esto haciéndose eco del comentario de Mussoti en el que va señalada la voluntad de la Curia romana de atraer a la causa pontificia a algunos obispos españoles:

[...] pensó [Pius IV] «guadagnare alcuni di essi [prelati spagnuoli], si per esse:re avtesato delll loro andamenti, comé perché divisi, haveriano possuto manco nocere, et col mezo del vescovo di Sulmona et altri gli venne fatto che ne guadagnò tre, cioè, Salamanca, Tortosa et Patti» (Conc. Trid. III, I, 125). De hecho, la división entre los obispos españoles es manifiesta; división que se mantuvo durante todo el Concilio, agudizándose en ciertos períodos <sup>148</sup>.

Aquella escisión de obispos españoles *rebeldes* al Papa y a la Curia durante los años del Concilio y por ello señalados por la propaganda de heterodoxos, son a los que se refiere la cita del Dr. Lockier.

[...] the bitter disagreements within the Curia [...] during the council years [...] but one should remember that the corpus of bishops was also split by these conflicts, which brought some pastors souls before the Inquisition under accusations (frequently unfounded) of heterodoxy.” <sup>149</sup>

En los anteriores párrafos está la solución, a mi juicio, del adverbio «algunos» que caracteriza la anécdota. No generalizando, refleja la situación del grupo de obispos españoles en Trento, donde algunos mantienen su posición reformista y otros se pasan a los *curialistas*. El autor de la historia estaba al cabo de esta división entre obispos españoles. En consecuencia, no se podía achacar la difamación luterana de haber compuesto el *Lazarillo de Tormes* a la totalidad del grupo de obispos españoles ya que los había militando por el Papado. En mi opinión esto demuestra que la anécdota es de autoría *curialista*.

Muchos ejemplos contemporáneos a las tres convocatorias del Concilio van en la dirección señalada.

Durante la primera convocatoria (1545-1547):

El secretario del Concilio, Angelo Massarelli, acusa al obispo de Astorga, Diego de Álava y Estivel, al obispo de Badajoz, Francisco de Navarra, al de Lanciano, Juan de Salazar y al de Castellamare, Juan de Fonseca, como *filoimperiales*:

147.- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. *Op. cit.*, pp 111-112.

148.- *Ibidem*, nota 27.

149.- LAVENIA, V. *Op. cit.*, p. 188.

Item tutti li spagnuoli, cioè Astorga, Pacense, Lanciano, Castellamare, di quali nom dirá altre particolaritá se non che son spagnoli et poco affecti per l'ordinario alla sede apostólica<sup>150</sup>.

Cristóforo Madruzzo, cardenal de Trento y Legado en el Concilio, selecciona entre el grupo de conciliares españoles a siete u ocho obispos, entre ellos a Francisco de Navarra, y los acusa de ser «luteranísimos, tan luteranos como el propio Lutero»<sup>151</sup>.

Estos siete u ocho obispos españoles bien pudieron ser Pacheco, Díaz de Luco, Álava y Esquivel, Navarra, Salazar, Fonseca, Alepuz, Heredia, Pedro Agustín o Antonio de Cruz<sup>152</sup> quienes, siguiendo las órdenes del Emperador, firmaron un protesto contra el traslado de las sesiones del Concilio a Bolonia ordenado por Paulo III. En el protesto contra la suspensión del Concilio acordado en sesión del 28 de abril de 1552 (2ª Convocatoria) aparece otro grupo de obispos españoles, en el que se repiten, Alepuz, Álava, Navarra, Díaz de Luco, Castellamare, y se añaden los obispos de Tuy, Ciudad-Rodrigo, Elna, Guadix y Pamplona<sup>153</sup>. Ello les procuraría las asechanzas de los Legados y la Curia.

Durante la tercera convocatoria (1561-1563):

[...] les documents transcrits per Tellechea montrent l'existence d'une importante circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, calumnies moyenant lasquelles les unes et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition.<sup>154</sup>

En este sentido, Borromeo «[...] went to accuse certain Spanish bishops of heresy»<sup>155</sup> y Pío IV «[...] wrote to Philip II several times complaining about the frenzied license displayed by many Spanish prelates [...] accusing them of advocating both heresy and Protestantism»<sup>156</sup>.

Volvían los enfrentamientos a cuento de la defensa de los derechos episcopales<sup>157</sup> que hacían algunos obispos españoles. Como en las anteriores convocatorias del Concilio, el partido español de la tercera convocatoria:

Split into roughly two groups. The majority adopted an episcopal position [...] this was the position that angered Pius IV and Borromeo. [...] the leader of this group was Guerrero [...] with two of them most prominent: the bishop

150.- CAMACHO MACÍAS, A. «Don Francisco de Navarra. Obispo de Badajoz (1545-1556)». *Revista de estudios extremeños* 24-1 (1968), p. 147.

151.- En línea: <<https://dbe.rah.es/biografias/25516/francisco-de-navarra>>.

152.- ALVAREZ-OSSORIO, F. «Recuerdo del Concilio de Trento. Algunas medallas de los Papas y Cardenales del Concilio, conservadas en el Museo Arqueológico Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 117 (1945), p. 237.

153.- Idem.

154.- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)», en *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p. 37. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>.

155.- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Conciliarism and episcopalism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*. ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. <DOI 10.4324/97810033004345>.

156.- Idem.

157.- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II». *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, nº. 149 (1964), p. 147.

of Segovia (Martín Pérez de Ayala) and the archbishop of Messina, Gaspar de Cervantes [...]»<sup>158</sup>

El cardenal Simonetta «[...] no comprendiendo o no queriendo comprender el espíritu reformador de los españoles murmuraba continuamente contra ellos y los denunciaban ante la Santa Sede, pintándolos como hombres soberbios y peligrosos, cuando no herejes [...]»<sup>159</sup> Como es natural, una de las principales víctimas de los bulos fue el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, en su calidad de jefe del partido *reformista*, sobre quien se propagaban «[...] acusaciones y chismes [...] que se hacían llegar a Roma y de Roma pasaban a la corte de España»<sup>160</sup>. En este sentido tanto a él como a los obispos de su partido se les acusa de «maquinaciones impías»<sup>161</sup> para que «fusse ruinata et destrutta questa Santa Sede»<sup>162</sup>.

Los *curialistas* acudían también a los golpes bajos para desacreditar a los reformistas católicos:

On a few occasions, the opponents exchanged ad hominem attacks: a partisan of the Roman Curia accused the Spanish and Portuguese bishops of living with concubines and children; Spanish bishops in turn decried the blasphemy and children's tricks of the part of the curialist<sup>163</sup>.

Ricardo G.-Villoslada reconoce que todas las acusaciones lanzadas contra ciertos obispos españoles son «aprensiones, hablillas, patrañas —a veces gravemente calumniosas— venidas del círculo de Simonetta y que sólo tienen explicación en el miedo y la pavora»<sup>164</sup>.

El cardenal Simonetta no era el único calumniador en Trento. Estaba el teólogo Antonio de Solís: «uno de los más perversos informadores [...] subvencionado por el Papa en Trento, de lengua maldiciente, según parece por sus misivas»<sup>165</sup>. Otro fue el obispo Visconti y los agentes de la Inquisición española Ventura de Guzmán y Pedro Zumel, canónigo de Málaga<sup>166</sup>.

158.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Conciliarism and episcopalism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*, ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. <DOI 10.4324/97810033004345>.

159.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, nº 149 (1964), p. 147.

160.– *Ibidem*, p. 82.

161.– *Ibidem*, p. 84.

162.– *Ibidem*, p. 84.

163.– PO-CHIA HSIA, R. *Op. cit.*, p. 21.

164.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento». *Art. cit.*, p. 85.

165.– *Ibidem*, nota 49.

166.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)», en *Inquisition et Pouvoir*. Gabriel Audisio (dir.) Collection Le temps de l'histoire. Publications de l'Université de Provence, 2004, p- 7. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>: «À Trento, Pedro Zumel, chanoine de Málaga, agit comme représentant de l'Inquisiteur Général et archevêque de Séville, Fernando de Valdés. En outre, le conseiller de l'Inquisition Ventura de Guzmán séjourne à Rome entre les mois de mai et de septembre de 1563 pour demander au pape d'obliger les évêques réunis à Trento à modérer leurs propos».

Sobre estos últimos: «[...] cuando los padres conciliares tuvieron noticia de su entrada en Italia reaccionaron con estupor y miedo [...]».<sup>167</sup> Y parece que el miedo de los obispos estaba justificado ya que Zumel acusa al grupo de Guerrero de «estragados» en Trento, capaces de «inficionar a España», porque ha descubierto «che alcuni vescovi spagnoli erano riusciti ad ottenere da Pio IV l'inserimento, nei capitoli di riforma, di uno specifico che permettesse loro di assolvere da tutti i casi riservati nelle *Bolla in Coena Domini* e di trattare in *foro in conscientiae* i casi di eresia occulta».<sup>168</sup>

Si tener enfrente a Roma por defender el *vero* al que se refiere en su defensa el Obispo de Orense, Francisco Blanco<sup>169</sup>, ya era duro, los reformistas españoles añadieron las hostilidades de la Inquisición. Los obispos pretendían atribuirse la potestad de absolver la herejía oculta a través del *foro in conscientia*<sup>170</sup>, dejando a la Inquisición sin el monopolio jurisdiccional contra cualquier tipo de herejías. Como es natural, esta disputa<sup>171</sup> supuso una mayor presión difamatoria para los reformistas del partido de Guerrero, que llevó a la intervención del propio Felipe II:

Le 2 novembre 1562, par exemple, le général observant de l'Ordre de Saint François, Cristóbal de Zamora, écrit à ce propos à Philippe II et au confesseur royal Bernardo de Fresneda. Zamora leur demande que l'ambassadeur du roi à Trente agisse en faveur du Saint-Office, «parce qu'il a entendu que certains prélats aboient après ce Saint Tribunal».

Le roi fait immédiatement entrer ses diplomates dans le jeu : «On m'a averti que quelques prélats parmi nos sujets n'agissent pas en ce qui concerne le Saint-Office de l'Inquisition avec la chaleur et le zèle qu'ils devraient». Il insiste sur l'importance de conserver l'autorité des inquisiteurs, car leur action explique l'absence d'hérésies dans les royaumes ibériques.<sup>172</sup>

Guerrero, en su calidad de cabeza de las reivindicaciones reformistas, llegó a estar tan mal visto en la Corte española a causa de los informes que llegaban de Trento y Roma que según el obispo Odescalchi, Felipe II «gli farà bruciare l'orecchio»<sup>173</sup>. Obispos como el

167.– GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L. *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568): su vida y su obra*. Volumen I. Universidad de Oviedo, 2008, p. 368.

168.– PASTORE, S. *Il vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2003, p. 356.

169.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento II». *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39, n.º. 148 (1964), p. 149, nota 5: «si dolse della calunnia che pativano Spagnuoli per non volersi partir del vero [...]».

170.– BONORA, E. *Op. cit.* p. 6: «Il concilio di Trento aveva affidato ai vescovi il potere di assolvere gli eretici in foro conscientiae nei casi d'eresia occulta. È evidente come l'attribuzione di tale facoltà agli ordinari privasse gli inquisitori del loro monopolio nella lotta contro l'eresia; e soprattutto come questo genere di assoluzioni, accordate nel corso della confessione senza registrazione giudiziaria del delitto, potesse compromettere tutto il sistema di punizione dell'eretico messo in piedi dall'inquisizione».

171.– *Ibidem*, p. 7: «Gli studiosi hanno dimostrato, in relazione alla realtà spagnola, come la Suprema che durante il concilio si era fermamente opposta all'approvazione del decreto, sia riuscita alla lunga a bloccare l'inclusione dell'assoluzione degli eretici entro l'attività pastorale dei vescovi spagnoli».

172.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. *Art. cit.*, p. 9.

173.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. *Art. cit.*, p. 80, nota 37.

de Almería, Antonio Corriero, el de Segovia, Pérez de Ayala y el de Orense, Francisco Blanco, denunciaron públicamente este hostigamiento<sup>174</sup> infundado:

Varias veces se quejaron los prelados españoles de las injurias que recibían por parte de los italianos. En vez de calumniarnos, motejándonos de herejes y cismáticos —decía el virtuosísimo obispo de Orense, Francisco Blanco—, deberíais pensar que nos movemos por buen celo, como pensamos nosotros de los que no participan de nuestra opinión<sup>175</sup>.

Gracias a la reunión *oficiosa* convocada por los Legados bajo la excusa de la redacción del canon séptimo de *sacramento ordinis*, pero que realmente buscaba alcanzar un acuerdo con el partido reformista español, conocemos el grupo de españoles más calumniado y perseguido: Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, junto con los obispos de Segovia, Almería, Orense, Guadix y Lugo «[...] los más fieles secuaces del Granadino»<sup>176</sup>. Volvemos a encontrar justificado ese «algunos obispos españoles...» de la anécdota del Dr. Lockier.

A las reivindicaciones por el *ius divinum* episcopal y el *foro in conscientiae* se unió la revisión del *Indice de Libros Prohibidos* de Paulo IV y en concreto la revisión del *Cathecismo* de Carranza, que supuso un nuevo choque entre la Inquisición y los reformistas. Ello generó más mentiras contra Guerrero *e il suo adherenti*<sup>177</sup>.

Y es que la Inquisición, en cuanto institución para la defensa de la ortodoxia política y religiosa de la Iglesia, también llevó esta persecución a la literatura.

Fu una battaglia tutta interna ai vertici della Chiesa, per purificarla della contaminazioni eterodosse infiltratesi nell sacro collegio, mentre solo in un secondo tempo [...] si sarebbe volta la periferia, stroncando ovunque l'eresia [...] fino a coinvolgere letteratura [...] <sup>178</sup>

Al Inquisidor General, Fernando de Valdés, le interesaba que la comisión tridentina para la revisión del Índice de Paulo IV «no rechazara las prohibiciones ordenadas por la inquisición española»<sup>179</sup> por cuanto ello supondría una desautorización de su propio *Indice de Libros Prohibidos* publicado en 1559 y compuesto con el mismo espíritu reaccionario y político que el de Paulo IV que le daba cobertura<sup>180</sup>.

Valdés, odiador por naturaleza, que los hay, y arribista, coge carrera con el Índice político de Paulo IV, hostil hasta el sinsentido hacia las nuevas corrientes teológicas dentro de la ortodoxia. Así, el Inquisidor General redacta un índice castizo con los criterios romanos. Ello le permitirá despejar de adversarios la Corte porque el Caraffa le ha dado la querrela

174.–GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La Reforma española en Trento II» Art. cit., p. 149 y ss.

175.– Ibídem. p. 159.

176.– Ibídem. p. 156.

177.– GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento» Art. cit., p. 80, nota 37.

178.– FIRPO, M. *La pressa di pottere dell' Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014.

179.– CHUDOBA, B. «Las relaciones de las dos cortes habsburguesas en la tercera asamblea del Concilio Tridentino». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 103 (1933), p. 318, nota (3).

180.– FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. Art. cit. p. 21: «Lors de la XVIIIe session, les légats proposent aussi la révision de l'Index de livres interdits de 1558, qui est devenue indispensable parce que le rigorisme de Paul IV a freiné le développement des études théologiques. Or lorsque la nouvelle arrive à Madrid, la Cour pousse un cri d'alarme : étant donné que l'Inquisition espagnole avait déjà publié en 1559 son propre Index, il se peut que le concile autorise des livres interdits en Espagne».

ya escrita: el Índice. Con su catálogo español ya publicado, únicamente tendrá que rellenar nombre, apellidos y relacionarlo con una obra del Índice para conseguir acusación y procesamiento contra sus adversarios. Hasta ahí llegó el veneno de Paulo IV para España, que Valdés supo administrar con dolorosísimo rigor para asegurar su preeminencia en la Corte. Por esto era indispensable salvaguardar su *Índice* español de las revisiones tridentinas.

Recordemos que en este catálogo iban prohibidos no sólo el *Lazarillo de Tormes*, sino también obras de autores de una reciente espiritualidad católica como Fray Luis de Granada, San Francisco de Borja y Bartolomé de Carranza, cuyo *Cathecismo* por esas fechas de 1559 lo mantenía encartado por herejía. A la rigidez de estos índices se refiere Santa Teresa cuando resume por «tiempos recios» aquella sensación de frustración y desamparo que le produjo verse desprovista de su cabecera de libros de fe, tomados por heterodoxos.

Sin embargo, Felipe II se hizo cargo de la reivindicación de su Inquisidor General y presionó a los conciliares para que «Dans nos royaumes, où la censure a été faite par les ministres du Saint-Office de l'Inquisition avec des considérations justes et saintes, l'on ne peut absolument pas permettre que les livres qu'ils ont réproûvés et interdits soient réadmis»<sup>181</sup> Y esto porque reconoce la importancia de la vertiente política del Índice para sus Reinos.

El Estado utilizó la institución inquisitorial para difundir su propia ideología y controlar aquellas que le resultaban inconvenientes. De ahí que la función de la censura sea doble: por una parte dejar libre e impulsar la ideología que toda la sociedad debía asumir; por otra —en sentido negativo— perseguir las lecturas, imágenes, pinturas, etc, que resultaban heterodoxas<sup>182</sup>.

De este proceso va la historia del libro el *Lazarillo*. Tenido como heterodoxo, pasa al catálogo de libros prohibidos y con esta cobertura se abre un abanico de posibilidades acusatorias, tal y como ocurre con el resto de textos y autores proscritos. Basta con agitar la reata en la dirección del ternero que se quiere sacrificar, hasta lazarlo. Como se verá, esto se hizo con los conciliares que mostraron su apoyo, por ejemplo, al *Cathecismo* de Carranza y con el propio Carranza.

Sospecho que no estaríamos ante un caso aislado de uso del *Lazarillo* como acusación de heterodoxia hacia *floimperiales* y reformistas católicos. Curiosamente los candidatos más cercanos a la publicación de la novela coinciden en un mismo argumento para la atribución: tenencia del prohibido *Lazarillo* entre sus pertenencias. ¿Quién sabe si en el juicio de residencia a Fray Juan de Ortega no le achacaron el borrador del *Lazarillo* para amartillar su inclinación reformista a cuento de «[...] mudar las manera de las elecciones» en su orden jerónima?<sup>183</sup> Otro caso es el de Hurtado de Mendoza, pertinazmente relacionado con el *Lazarillo*, cuya actividad como embajador de Carlos V en las sesiones del Concilio y en Roma le granjeó enemigos desde el Papa a los Legados tridentinos, pasando por la Curia romana. El resto de candidaturas modernas para la autoría de la novela carecen de este argumento.

181.- *Ibidem*, p. 25.

182.- COLL-TELLECHEA, R. Art. cit., p. 81.

183.- VAQUERO SERRANO, M.C. «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: Repaso de su biografía y algunos documentos». *Lemir* 20 (2016), p. 109.

Volviendo a la tercera convocatoria del Concilio, la comisión para la revisión del Índice confirmando la ortodoxia del *Cathecismo* de Carranza contra el criterio de la Inquisición española, generó la fuente de los más feroces ataques a Guerrero y a los obispos de Orense, Francisco Blanco, Almería, Corrionero, y León, Andrés Cuesta, entre otros<sup>184</sup>.

Zumel accuse plusieurs évêques espagnols de ne pas avoir su arrêter le coup. Il affirme que la décision de la commission est nulle et tout à fait irrégulière, parce que l'affaire étant commissionnée par le pape à l'Inquisition espagnole, le concile ne pouvait pas intervenir.

Le roi exige du pape le châtement de tous ceux qui sont intervenus dans l'affaire, car elle est «la plus importante et essentielle qui pouvait nous être arrivée»<sup>185</sup>.

Hasta en la revisión del *Cathecismo* de Carranza puede comprobarse la existencia de un grupito de obispos españoles discordantes:

Après plusieurs votes, les pères conciliaires espagnols se scindent : le groupe dirigé par Pedro Guerrero défend ouvertement l'orthodoxie du catéchisme, mais ils ne font pas partie de la commission. En revanche, les membres espagnols qui participent à la révision de l'Index, votent contre Carranza. Il s'agit de l'évêque de Lleida, Antonio Agustín, et des généraux des franciscains observants, Francisco de Zamora, et des jésuites, Diego Laínez<sup>186</sup>.

Y que por tanto dieron pie a chismes insidiosos y a bulos:

[...] Et les documents transcrits par Tellechea montrent l'existence d'une importante circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, voire calomnies moyennant lesquelles les uns et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition<sup>187</sup>.

La campaña difamatoria tomó cariz de represalia con respecto a aquellos obispos tridentinos que certificaron, de alguna manera, la ortodoxia del *Cathecismo*. Por esta razón los más significados pasarán por el calvario de un procedimiento por herejía ante la Inquisición<sup>188</sup>: Pedro Guerrero, Francisco Blanco, Francisco Delgado, Andrés Cuesta y Antonio Corrionero, entre otros.

Por último, quedaría justificar la compañía caminera, es decir, si los obispos españoles coincidieron en las jornadas a Trento y estas fueron lo suficientemente relajadas como para escribir el *Lazarillo*. Circunstancias esenciales para la verosimilitud de la anécdota.

184.- FERNANDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>>. DOI 10.4000/books.pup.6366, p. 26: «le 2 juin 1563, la commission tridentine pour la révision de l'Index délivre un certificat d'orthodoxie au catéchisme rédigé par Bartolomé de Carranza. La commission a demandé leur avis à plusieurs théologiens parmi lesquels quatre prélats espagnols : l'archevêque de Grenade, Pedro Guerrero, et les évêques d'Orense, Francisco Blanco ; d'Almería, Antonio Corrionero, et de León, Andrés Cuesta. Ces experts ont conclu que le livre de Carranza est tout à fait catholique.»

185.- *Ibidem*, p. 28.

186.- *Ibidem*, p. 31.

187.- *Ibidem*, p. 37.

188.- LLORENTE, J.A. *The History of the Inquisition of Spain from the Time of its Establishment to the Reign of Ferdinand VII. Chapter XXIX. Of the trials instituted by the Inquisition against the prelates and spanish doctors of the Council of Trent*. 2ª ed. London: Printed by William Clowes, Stamford Street, MDCCCXXVII. En línea: <[https://www.gutenberg.org/files/38354/38354-h/38354-h.htm#CHAPTER\\_XXIX](https://www.gutenberg.org/files/38354/38354-h/38354-h.htm#CHAPTER_XXIX)>.

Puede constatarse fácilmente que algunos obispos hicieron el camino juntos algunas jornadas en las tres convocatorias. Por ejemplo, para 1545, Pacheco y Álava entran con horas de diferencia. Para 1551, mientras los obispos de Alguer, Calahorra, Castellammare, Badajoz, Cagliari, Huesca, Sassari y Venosa no se movieron de Trento desde la primera convocatoria, los obispos de Elna y Orense llegan el 30 de agosto. En la tercera convocatoria, el 9 de noviembre de 1561, llegan a Trento el arzobispo de Granada más el obispo de Calahorra, habiendo hecho el camino por Francia; el 19 de noviembre de 1561 hay noticia de la llegada conjunta de los obispos de Astorga y Orense<sup>189</sup>, previamente parece que habían coincidido el de Astorga con el de León y que viajaban juntos llegando a Lyon el 16 de octubre de 1561; en diciembre entran los obispos de Barcelona y Tortosa<sup>190</sup>. Sin embargo, estas coincidencias no pueden servir de prueba suficiente por dos motivos: el primero por resultar forzadas ya que son contadas y tampoco se conservan testimonios de que coincidieran el tiempo suficiente para la composición de una obra literaria y el segundo motivo se basa en que todas las citas que los obispos y los contemporáneos refieren del viaje prueban un camino incómodo y peligroso, en el que denuncian lo mismo de lo que la anécdota les acusa: la heterodoxia que van viendo. Pacheco y Álava Esquivel, obispos de Jaén y Astorga respectivamente y sospechosos de la primera convocatoria, ven *luteranismos* durante todo el camino e incluso los van apuntando. En 1545, se tuvo que evitar Nimes y Montpellier por la peste y en adelante también Aviñón, por las hostilidades del rey de Francia contra los luteranos. Para la segunda convocatoria, los obispos de Zamora, Cartagena, Canarias, Pamplona y Mondoñedo, Segovia, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Lacoreense y Orense (Manrique de Lara) fueron detenidos en el camino por los franceses<sup>191</sup>. En 1561, el obispo de Salamanca, Pedro González de Mendoza, constata que el sur de Francia se mantenía luterano como en 1545<sup>192</sup>. Por las mismas fechas, el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, se queja con amargura del error luterano en el que ve sumido el camino francés y lombardo a Trento<sup>193</sup> ( ¡y luego se le calumniará de protestante y enemigo de la Santa Sede!). A ello se añade que el viaje iba costado por las respectivas diócesis, por lo que los obispos de diócesis pobres llegaban a Trento en estado lamentable. En suma, peste, salteadores, algaradas y escaramuzas, *luteranismos*, secuestros, pobreza y desamparo en los avíos<sup>194</sup> y una orografía inclemente hasta llegar a Trento, acercan la anécdota a un bulo, a propaganda que recrea con *mala leche* un supuesto grupo de obispos españoles cripto luteranos, divirtiéndose con la redacción de una sátira contra los usos y costumbres de la Iglesia de Roma, de camino al Concilio.

Parece que los caminos de entonces los *cargaba Lutero* o más bien los expertos en la invidia y la delación como Battista Scotti, cuya deposición suena a la del Dr. Lockier:

189.- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Op. cit.* pp. 293-294.

190.- *Archivio Storico Italiano*, vol. 122. n° 4 (444) (1964), pp 64 y ss.

191.- GUTIERREZ, C. *Trento: un concilio para la unión 1550-1552*. Instituto Enrique Flórez, 1981. Documento 19. p. 315 y nota 7 de carta de mayo 1551.

192.- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Op. cit.* p. 295.

193.- LÓPEZ MARTÍN, J. «D. Pedro Guerrero como obispo del tiempo de la contrarreforma». *Archivio teológico granadino* 31 (1968), p. 203 y ss.

194.- SCOTT, J. *Luther and the Lutheran Reformation*. Volumen 2, 1833, p. 338: «letter written by Dudithius bishop of Tinia, Croatia [...] we daily saw hungry and needy bishops come to Trent [...]».

It seems that Morone and Pole thought not travelling precisely together, made the journey [1542] to Trent in tándem and in part together [...] The Bolognese layman Giovan Battista Scotti later [julio 1555] testified that it was during the journey to Trent that Morone was seduced into Luteran belief about justification by Marcantonio Flaminio, with Pole backing up Flaminio, taking the role of some sort of adjudicator [...] Scotti admitted not being present himself, but he had heard the story later from dissidents at Modena.<sup>195</sup>

En este sentido, yo ni veo oportunidad ni ocasión para escribir el *Lazarillo* de camino a Trento. En el supuesto bulo de Lockier, sólo veo, al igual que en el *Lazarillo*, un ejercicio magistral de la *evidentia* para lograr la verosimilitud ante el público.

En esta primera parte de la anécdota encuentro, tanto reflejada como sintetizada, toda la problemática política y doctrinal del Concilio de Trento: obispos españoles en cuanto enemigos *filoimperiales* del Papado, la lucha por las prerrogativas episcopales a cuento *del ius divinum*, la obligación de residencia, *el foro in conscientiae* y la revisión de los Indices. Todo lo que supuso (o se interpretó) ataque de «algunos» obispos españoles conciliares contra el Papado y la Inquisición va en la anécdota de Lockier.

Pese al nivel insignificante como imputación herética que puede acarrear el *Lazarillo* a su autor/es frente a obras españolas como el *Cathecismo* de Carranza, el *Diálogo cristiano* de Valdés o cualquier manifestación a favor de éstas y otras obras sospechosas o directamente heréticas, cabe señalar que muchos procesos por herejía se armaban con acusaciones de arrastre, todo valía, pez pequeño o grande, y se acumulaba hasta pintar como acusación una semblanza de heterodoxia para el reo. En este sentido, no había indicio luterano menor y así, por ejemplo, en torno a 1546 hay testimonios de que circulaban dos libritos italianos reformistas entre los obispos conciliares; uno de ellos anónimo *Il Desordine della Chiesa*, que el inquisidor Della Casa se apresuró a prohibir desde 1549 mediante el Catálogo veneciano y posteriormente en el de 1554 y en el romano de 1559 en adelante, sin importar su entidad de *operetta*. Rondaba el bulo de que su autor era el obispo de Capodistria, Pier Paolo Vergerio<sup>196</sup>.

Es uno de los muchos ejemplos de la propaganda reformista o protestante de libros prohibidos en forma de manuscritos anónimos o de falsa atribución distribuidos en los años de Trento para alimento de los correligionarios:

[...] in Italia le carte inquisitoriali testimoniano un utilizzo frequente anche del manoscritto, della copia ad uso personale o per la cerchia piu ristretta degli amici o dei «confratelli»[...] Sono numerose, dunque, le testimonianze di una circolazione manoscritta di testi proibiti, a volte anche conservati gelosamente nella versione autografa, come «un catechismo del Funtio (l'ex francescano Bartolomeo Fonzo), scritto di pugno di detto Fun-tio», una sorta di reliquia scambiata a Rialto con una copia del Beneficio di Cristo<sup>197</sup>.

195.- ROBINSON, A.D. *The Career of Cardinal Giovanni Morone (1509-1580): Between Council and Inquisition*. London & New York: Routledge, 2016, p. 61.

196.- CAVAZZA, S. «Un opuscolo antiromano per il concilio di Trento. Il desordine della Chiesa» in *Studi in Onore di Giovanni Miccoli*. EUT Edizioni-Università di Trieste, 2004, pp. 143-161.

197.- RAMBALDI PEYRONEL, S. «Propaganda evangelica e protestante in Italia (1520 c.-1570)» en *La Réforme en France et en Italie. Contacts, comparaisons et contrastes*. Sous la direction de Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Alain Tallon. Publications de l'École française de Rome, 2007, párrafo 14. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1717>>.

El *Lazarillo*, en cuanto anónimo, prohibido y en romance, que circuló manuscrito en sus tiernos años, también en Trento, participa de esta categoría tal y como expresa la cita del Dr. Lockier. En este sentido, observo de nuevo cómo la anécdota cumple los requisitos del bulo en cuanto a la necesidad de ir arropado con la oportuna dosis de *medias verdades*, aquí en cuanto a la acostumbrada difusión propagandística de heterodoxos manuscritos anónimos o de falsa atribución en Italia por aquellos años<sup>198</sup>. Desde las filas papales, se aprovecha esta coyuntura y se imita esta práctica de los luteranos, constatada por la Inquisición, para *marcarse un bulo* contra aquellos obispos que se mantienen en sus trece reformistas. Quizá la fuente de la anécdota se encuentre en la varias veces señalada aquí

[...] existence d'une important circulation de lettres contenant critiques, rumeurs, calumnies moyenant lasquelles les unes et les autres ont voulu s'attirer les sympathies de la Cour et de l'Inquisition<sup>199</sup>.

Es innegable que de Trento partieron muchos bulos, libelos y propaganda interesada en calificar de luteranos, o cuando menos de sospechosos de herejía, a cada uno de los significados reformistas o de cualquier tendencia de renovación desde la ortodoxia, cuya garantía de penetración y daño iba en proporción a su grado de verosimilitud.

Creo que el espíritu de la atribución episcopal, es decir, el señalamiento de cripto luteranos, soporta el tamiz de la realidad histórica como un bulo o una difamación más, dentro del fenómeno propagandista de los curiales o *filo inquisitoriales*, contra la reforma católica y al calor de la circulación de manuscritos heterodoxos y la práctica de la falsa atribución. Estas circunstancias no son anómalas durante el Concilio. La eficacia de este más que probable infundio radica en su «evidentia» por todo lo anteriormente señalado y que por último vez incido:

[...] Trento, porta d'Italia nei traffici con la Germania [...] libri luterani [...] libri anonimi e senza indicazioni di stampa, le false attribuzioni (come per esempio le edizioni di scritti di Lutero apparse sotto il nome de Erasmo o del cardinal Fregoso [...])<sup>200</sup>

Si se acepta, podríamos ver otra faceta del *Lazarillo de Tormes*. Su vida histórica como munición difamatoria utilizada por los ultra ortodoxos y anti imperiales católicos. En definitiva, veríamos a los *curiales* aprovechar el conflicto contra los protestantes para aniquilar la reforma ortodoxa en el seno católico y en esto el *Lazarillo* parece que tuvo su parte.

### 2.1.3. Quizá, Italia

¿De quiénes pudo conocer Lockier esta cita? El contexto descrito en los apartados anteriores facilita aventurar un ambiente propicio para su exhumación en el siglo XVIII.

198.– Idem.

199.– FERNANDEZ TERRICABRAS, I. «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004, p. 37. En línea: <<https://books.openedition.org/pup/6389>> <DOI 10.4000/books.pup.6366>.

200.– FIRPO, M. *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Roma: Editori Laterza, 1993.

Le auctoritates e l'autorevolezza furono le vere protagoniste della crisi della coscienza europea che sulla critica di testi sacri e profani pretendeva di rifondare le basi di un sapere « moderno»<sup>201</sup>

He defendido cómo la anécdota tiene un carácter diplomático e histórico y como tal, probablemente, se encontrase conservada en alguna *lettere volgari*, fenómeno editorial en Italia entre 1542-1567, porque : «Da molte di queste raccolte emergono nomi noti e meno noti della gerarchia ecclesiastica e politica del tempo» y su contenido «sottolineava il legame “fra l'evangelismo e riformismo italiano da un lato e la nuova lingua e letteratura volgare dall'altro”»<sup>202</sup>. Las *lettere volgari* del Cinquecento, exhumadas por bibliotecarios y eruditos, no sólo iban cargadas de tesoros filológicos para los lingüistas del siglo XVIII sino también de noticias históricas personales y secretas relacionadas con las tensiones de la Reforma.

Siguiendo el hilo de la biografía del deán y los datos hasta aquí expuestos, de suyo desemboco en la estancia de Francis Lockier en el Norte de Italia a principios del siglo XVIII, en calidad de capellán y secretario de Lord John Molesworth. La crítica filológica, histórica y anticuaría desarrollada por los académicos y hombres de letras a los que conoció, principalmente el erudito abate Anton María Salvini, miembro de la *Accademia della Crusca*, pudo proporcionarle una red de posibilidades infinitas<sup>203</sup> dentro de la *Repubblica della lettere* para conocer el secreto que nos ocupa. De todas ellas, creo que la más importante era el acceso a la biblioteca italiana del Gran Ducado de Toscana, dirigida por el extraordinario bibliotecario y anticuario Magliabecchi<sup>204</sup>. Este bibliotecario, que de memoria podía decirte los catálogos de cualquier biblioteca europea (*la biblioteca animata o el passeggiante museo* le motejará Salvini), tuvo interés en el estudio del *Indice de Libros Prohibidos*:

Un cospicuo numero di lettere, e tra le più significative, è del tempo in cui il Cardinale si trovava a Roma, in occasione del conclave del 1669-1670, che portò al soglio pontificio il cardinale Altieri (Clemente X). In questo periodo il Medici fu impegnato alla revisione dell'Indice dei libri proibiti e il Magliabecchi gli inviava sistematicamente notizie riguardanti gli autori e le opere degne di essere segnalate. Dalle lettere traspare il carattere puntiglioso del Magliabecchi, che amava più l'intellettuale «oltramontano» che quello fiorentino, soprattutto gli appartenenti all'Accademia della Crusca<sup>205</sup>.

Relacionado con lo anterior, es decir, con la actividad bibliotecaria italiana de principios del XVIII, encontramos otra posible conexión con los documentos del teólogo veneciano Fray Paolo Sarpi (1552-1623) autor de la *Istoria del Concilio tridentino*. Obra que por su contenido crítico con la actitud del Papado durante las sesiones del Concilio resul-

201.– PAOLI, M.P. *Op. cit.*, p 501-544.

202.– BRAIDA, L. *Art. cit.* p. 332.

203.– PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un «letterato» nella Firenze di fine Seicento». En J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naples, Rome, Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française de Rome, 2005, pp. 501-544.

204.– FORLESI, S. *Op. cit.*, p. 83.

205.– MIRTO, A. *Lettere di Antonio Magliabecchi a Leopoldo de' Medici (1666-1675)* - Collana Ars inveniendi, Vol. 9. Roma: Aracne Editrice, 2012.

tó un monumento para la Iglesia Protestante<sup>206</sup> y de corrido pasó a estar en el catálogo del *Indice de libros Prohibidos* romano. Sarpi parece que tuvo acceso a información privilegiada sobre el Concilio para la redacción de su obra:

In Mantua, around 1574, Sarpi became a friend of Camillo Olivo, secretary of Cardinal Ercole Gonzaga, who took part in the last phase of the Council. Later, according to Vivanti, Sarpi, during his stay in Rome between 1585 and the end of 1588 or the beginning of 1589, had access to the letters written by the papal legates and to other documents that belonged to the Cervini's family until 1771 (609). During this stay in Rome, Sarpi met people who helped him gather information about the Council. In Rome, Sarpi became close to Giovan Battista Castagna, future cardinal, and, later, Pope UrbanVII, who was president of the committee appointed for drawing up the decrees of the Council, and established friendly relations with Cardinal Roberto Bellarmino, who opened up to him the Cervini family archive that belonged to his uncle, Pope Marcello II<sup>207</sup>.

Sarpi se ganó el predicamento entre los intelectuales e historiadores ingleses de finales del XVII y XVIII (Milton, Gibbon...) y entre los hombres de letras italianos contemporáneos a Lockier. Entre otros méritos, se comparaba su estilo con la *patavinità* de Tito Livio. A Sarpi se le atribuye un lugar importante en el género de la historia «arcana» o «segreta»: «A livello europeo la creazione, verso la fine del Seicento, del nuovo genere della storia “arcana” o “segreta” ebbe probabilmente qualche debito nei confronti di Sarpi, che pose sempre l'accento (sia a livello tematico, sia lessicale) sullo smascheramento della verità»<sup>208</sup>.

Parece que Sarpi, desde el punto de vista histórico, picó la curiosidad con su versión de la historia del Concilio de Trento. Desde luego, el mundo protestante intuyó un filón desconocido hasta el momento desempolvando las impresiones íntimas de los conciliares sobre la marcha del Concilio. Constatar quejas y amoralidades de los propios católicos daba legitimidad, o eso pretendían, a su «Iglesia de Cristo». Teólogos, intelectuales y anticuarios como Muratori, Baluze y Aymón, cada uno por sus razones, exhumaron y editaron documentos privados de los conciliares (cartas, memoriales, diarios, anécdotas...).

En mi opinión, este es el ambiente y la ocasión que propició conocer la cita. Salvini, Magliabechi u otros ciudadanos de la República de las Letras en Italia pudieron ser los introductores de Lockier en este secreto.

Apuro este apartado, señalando mi corazonada de que el *Lazarillo* pueda ser tridentino, pero no literalmente como indica la anécdota de Lockier. Tal y como señalé en mi anterior trabajo<sup>209</sup>, los peligros de aquél viaje a Trento y las escasas jornadas en compañía caminera que pueden acreditarse parecen incompatibles con la redacción del *Lazarillo* y por tanto, con ésa parte de la cita lockeriana. No me opongo de la misma manera a que la autoría de la novela fuese coral, bien de plumas, bien de ingenios. .

206.– RIVERSO, N. «Paolo Sarpi: The Hunted Friar and his Popularity in England. Speaking truth to power medieval to modern Italy». *Annali d'italianistica* (2016), p. 302 y ss.

207.– Idem.

208.– Idem.

209.– BORJA MORALES, M. Art. cit.

A mi juicio, Lockier da a conocer un producto verosímil. Para conseguir «Le verosimili apparenze del falso»<sup>210</sup> se necesitan varias premisas que concentra la cita de Lockier: la brevedad (casi lapidaria o sentenciosa en este caso), la verosimilitud que se consigue aportando datos de conocimiento público y notorio sobre la realidad actual pero deformados por la deliberada voluntad de engaño «adatta alle esigenze psicologiche ed emotive del suo pubblico»<sup>211</sup>, en nuestro supuesto, el pavor a la infiltración luterana en la propia Iglesia y a su acoso a través de la propaganda, y por último, un lenguaje comprensible por todos.

Concluyendo, la anécdota de Lockier, como *fake news*, es el fruto de un contexto político y religioso determinado. Por ello, a pesar de fallar, quizá, en lo esencial, esto es, en la veracidad, da una excelente noticia histórica, a quien sepa leerlo, del grado de enfrentamiento, del miedo, de las estrategias y de las posturas defendidas en la Europa de la Reforma y Contrarreforma. En esta dinámica grosera y extrema de *tirarse los trastos a la cabeza* en la que cayó la Iglesia Católica, el *Lazarillo de Tormes*, en cuanto libro, pudo ser munición, si se acepta que la anécdota del Dr. Lockier es una insidia.

## 2.2. «It is in the best of language»

En esto hay poca controversia. Hablara por propio conocimiento de causa o tomando el juicio ajeno, le asiste una verdad acreditada.

Resulta curioso que los anaqueles de Francis Lockier muestren una carestía de ejemplares españoles. Esto contrasta con un catálogo donde abundan libros en inglés, griego, latín, francés e italiano, que van desde la literatura y el teatro a los diccionarios y gramáticas, pasando por la teología. Pero parece que «La presencia de libros españoles resultaba siempre secundaria con respecto a los clásicos y a los libros franceses e italianos»<sup>212</sup>.

Ello no impide que leyera una edición del *Lazarillo*, en castellano o en edición extranjera. Es muy probable siendo un *homme de lettre* y dado el aprecio por la *nonada* que demuestran las sucesivas ediciones inglesas de la obra, muchas de ellas contemporáneas: «[...] Rowland's own translation was immensely popular in England with editions in 1576, 1586, 1596, 1624, 1639, 1653, 1655, 1669 and 1677 followed by further translations and new editions»<sup>213</sup>. Interés que confirma James Blakeston: «En 1653 James Blakeston afirmaba que el nombre de *Lazarillo* era escuchado con frecuencia en los círculos literarios ingleses [...]»<sup>214</sup>.

Sin embargo, no he visto acreditado en Lockier un conocimiento bastante de la lengua de *Lázaro* como para emitir un juicio filológico personal a la altura de Samuel Pepys, John Dryden o Paul Rychaut, en calidad de expertos en español cercanos al deán de Peterborough.

210.– VIEL, Riccardo: «Le ingannevoli forme del vero, le verosimili apparenze del falso». «Fictio, falso, fake. Sul buen uso della filologia», Biblioteca de Carte Romanze 13. Ledizioni Ledipublishing, 2021, p. 25.

211.– Ibídem. p. 38.

212.– THOMPSON, I.A.A. *Op. cit.*, p. 16.

213.– SAMSON, A. «*Lazarillo de Tormes* and the picaresque in early modern England», en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*, ed. Andrew Hadfield. Oxford University Press, 2013, p. 126.

214.– MEDIAVILLA SANTOYO, J.C. *Ediciones y traducciones inglesas del "Lazarillo de Tormes"*. Colegio Universitario de Álava, 1978, p. 13.

En este supuesto, ¿cómo se podría valorar tan acertadamente la genialidad del *Lazarillo*? La respuesta, en mi opinión, se halla en el extraordinario aprecio de los gramáticos y traductores ingleses y franceses por la obra a los que creo que remeda nuestro teólogo, quien ya hemos visto que atesoraba gramáticas y diccionarios. Por si fuera poco, Francis Lockier seguro que conocía la más alta recomendación de Shakespeare: «*Lazarillo* was in fact one of Shakespeare's favourite books [...]»<sup>215</sup>.

Puestos de esta parte, el *Lazarillo de Tormes* formaba catálogo de las autoridades en lengua castellana para los gramáticos y lexicógrafos europeos<sup>216</sup>.

Esta obra iba en el grupo de libros para aprender el español que usaban los pedagogos:

Après la grammaire, le professeur proposait d'autres lectures plus avancées ; dans une troisième et dernière phase de l'enseignement, on étudiait des textes purement littéraires, tels que le *Lazarillo*, la *Diana* ou *Guzmán de Alfarache*, profitant de leur lecture pour compléter l'étude des particularité linguistiques, telles que les expressions linguistiques, phrases fignées et beautés stylistiques en général<sup>217</sup>.

Ni más ni menos se pronuncia el propio Juan de Luna en su prefacio a la Segunda Parte del *Lazarillo* sobre el elevado uso de esta obra: «sólo me ha movido el bien público, porque ay tanta gente que [...] estudia por él la lengua española [...]».

El «it is in the best of language» de Lockier parece una traducción de «El *Lazarillo* de Tormes pour la premier partie est un chef-d'oeuvre de langue et sent plus son homme-lettré» del hispanista francés Jean de Chapelain<sup>218</sup>.

Para aligerar este apartado, que se ve que no tiene vuelta de hoja, señalo de manera escueta algunos de los diccionarios y gramáticas de los siglos XVII y XVIII donde el *Lazarillo* es valorado como maestro del mejor castellano:

John Minsheu's Spanish-English dictionary of 1599 and John Sanford's Spanish grammar of 1611 [An entrance to the Spanish Tongue ]were both littered with examples drawn from *Lazarillo's* [...]»<sup>219</sup>

De esta forma «Minsheu's bases many of his grammar lessons on popular Spanish Works such [...] *Lazarillo de Tormes* [...]»<sup>220</sup> y «Por su lado, Sanford [...] tiene al *Lazarillo* como referente literario»<sup>221</sup>.

El *Lazarillo* aparece también en el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* (1607) de César Oudin, profesor de lenguas extranjeras y traductor de *La Galatea* y de la primera parte del *Quijote* al francés. El capitán John Stevens, traductor e hispanista de primer orden, distingue *El Lazarillo* en el podio del mejor castellano y de esta obra selecciona entra-

215.- BAS MARTIN, N. *Spanish Books in the Europe of the Enlightenment : A view from abroad*, vol. 64. Ed. E. Pettegree. University of Saint-Andrews, 2018, p. 155.

216.- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *La parfaicté méthode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596)*. Col. Vitor. Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, p. 528: «[...] *La Celestina* o el *Lazarillo* [...] autoridades inexcusables para los tratadistas extranjeros»

217.- ZUILLI, M. *César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo xvii*. Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Centre de recherche E. S. R. / Moyen Âge –Temps modernes) et École Polytechnique (Palaiseau), p. 284.

218.- *Lettres de Jean de Chapelain. Lettre XXXIX*. Tome Second. París, 1883, p. 74.

219.- SAMSON, A. *Op. cit.*, p. 126.

220.- *Ibidem*, p. 122.

221.- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *Op. cit.*, p. 527.

das para su diccionario de 1706: «A new Spanish and English dictionary: collected from the best Spanish authors, both ancient and modern... to which is added, a copious English and Spanish dictionary, likewise a Spanish grammar... wherein the Spanish dialogues that have been publish'd are put into proper English / the whole by John Stevens».

2.3. «When I was saying once to a Spaniard, that I wondered how those prelates could be so perfectly well acquainted with all the circumstances of begging, and such low life; he said that was not all strange, for they had most of them been mendicant friars»

Aquí le vemos ejercitando una suerte de pesquisa ante la duda que le genera la identificación de los autores del *Lazarillo* como obispos. Entiendo que ésta es la única aportación personal del deán de Peterborough en toda la anécdota que llevo analizando. Por otra parte de ello se deduce la limitada interacción que le ofrece la fuente en cuanto a la autoría de la novela. Es decir, tuviera ante sí la cita o le llegara a través de un mero transmisor, la fuente directa debería ser un escaño comentario, sentencioso, en un documento, bien carta, memorial o informe, alrededor de Trento, carente de estudio crítico o cotejo histórico.

El español al que consulta debía ser erudito en el Concilio porque acierta. La mayoría de los obispos españoles que participan en las sesiones de Trento pertenecen a órdenes mendicantes. Ello puede comprobarse con facilidad gracias al monumento sobre el Concilio que es *Españoles en Trento* de Constancio Gutiérrez<sup>222</sup>, en concreto en las páginas donde aparece un esquema nominal de las órdenes religiosas o seculares a las que pertenece cada obispo y cada teólogo conciliar.

Sin embargo, la justificación del español se queda corta cuando se limita a atribuir el conocimiento de la vida y milagros de los parroquianos a su condición de mendicantes. Para que un obispo pudiera conocer la realidad de su rebaño en aquellas fechas del siglo XVI necesitaba ejercitar con celo aquello tan reformador de la visita pastoral a la diócesis, aunque esto parezca arrimar el ascua a mi sardina<sup>223</sup>.

De las tres partes en las que he dividido la anécdota, dos terceras partes son contrastables y ciertas. Únicamente la atribución a obispos españoles de camino al Concilio de Trento, no pasa de verosímil, quizá porque pertenece más a la historia del libro que a su vida literaria.

### Apéndice portugués

Una atribución curiosa es la de Fray Manuel de Oporto. Es el único extranjero a quien se le ahija el *Lazarillo*. Que el castellano no fuera lengua materna del continuador del *Lazarillo* explicaría que «del extraordinario arte de representación y composición y la suma sapiencia estilística del *Lazarillo*, no se encuentre en la segunda parte algún trazo de valor»<sup>224</sup>.

222.- GUTIÉRREZ, C. *Españoles en Trento*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Jerónimo Zurita», Sección de Historia Moderna Simancas, 1951 p. 1048.

223.- BORJA MORALES, M. «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*». Art. cit., pp. 215-266.

224.- BONILLA CERESO, R. *Op. cit.*, p. 732.

En 1555 se publica en Amberes, la *Segunda Parte del Lazarillo de Tormes* en la imprenta de Martín Nuncio. Como la primera, esta va sin nombre de autor. Está aceptado que el continuador es distinto anónimo, sin que hasta la fecha se haya averiguado su identidad. El bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (1617-1684) se deja llevar por las sugestivas notas del erudito portugués Jorge Cardoso (1609-1669) para atribuir a un enigmático dominico, Fray Emmanuel de Oporto, la metamorfosis en atún de Lázaro para la segunda parte.<sup>225</sup> Jorge Cardoso quizá anotó el runrún del editor italiano Antonio de Antoni que achaca el segundo *Lazarillo* a este fray Emmanuel de Oporto<sup>226</sup>. Con esto vemos que para ciertas atribuciones no hay más argumento que ir recogiendo lo que otros dijeron.

Este supuesto autor de la segunda parte podría identificarse con alguno de los novicios del dominico talaverano, Fray Juan de la Cruz, quien por ejemplo ratifica la profesión de un Fray Emmanuel de Aveiro con fecha «Quarta die de octobris, anni M.D.XLII.» en el convento de Santo Domingo de Lisboa.<sup>227</sup> ¿Cómo adoctrinaría este Fray Juan de la Cruz a sus novicios lusos habiendo profesado en el convento reformista de Nuestra Señora de Atocha, más tarde, colegial en el colegio de San Gregorio de Valladolid, «pilar de la Reforma»<sup>228</sup> y formando parte de la misma corriente espiritual que los también dominicos Fray Luis de Granada, amigo personal, y Bartolomé de Carranza<sup>229</sup>, aquél prohibido y éste procesado por heterodoxos?

Fray Juan de la Cruz, formador general de novicios para la provincia dominica de Portugal, llega al Convento de Santo Domingo de Lisboa entre 1539-1540 con el encargo de instaurar la Reforma. Su calidad humanista y «habilidad pedagógica» fueron reconocidas por Andreas Schottus<sup>230</sup>, como indispensables para su cargo de maestro de novicios en cuanto a la formación en retórica y estilo para los sermones.<sup>231</sup> Desea «escribir con llano estilo» «solamente aquellas cosas que puedan mover por ejemplo de virtud a los leyentes»<sup>232</sup> y en su *Diálogo* que pondera la caridad, el culto y la penitencia como virtudes, también se arriesga a escribir «que loando y encomendando la oración vocal y obras corporales de ceremonia» se menosprecie «la excelencia y utilidad de la oración y ejercicios del espíritu» y remata, como corajudo reformista (o más allá), «que se ha de presuponer por principio evidente que todo el valor y merecimiento de las obras pende de la intención espiritual»<sup>233</sup>. Se le define «pastor y humanista» como típico ejemplar de la generación de la reforma dentro de la ortodoxia hispana. Es verosímil que como buen religioso reformista del primer cuarto del siglo XVI ejercitara los *Erasmos*. De hecho, de su pluma queda

225.- *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Ordenada e Ilustrada por Buenaventura Carles Aribau*. 3ª edición. Madrid: Ed. Rivadeneyra, 1858, p. XXIII y nota 2.

226.- WHITNEY, J.L. *Catalogue of the Spanish library and of the Portuguese books bequeathed by George Ticknor to the public Library Boston*. Boston: printed by Order of the Trustees (Press of Rockwell and Churchill), 1879, p. 35.

227.- MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, M.D. Tesis Doctoral: *Actualización, Estudio y Edición del Diálogo sobre la Necesidad de la Oración Vocal, Obras Virtuosas y Santas Ceremonias de Fray Juan de la Cruz*. 1555. *Diálogo de la oración vocal por Juan de la Cruz*. Universidad de Almería, 2006, p. 153.

228.- *Ibidem*, p.105.

229.- *Ibidem*, p. 110.

230.- *Ibidem*, pp. 133-134.

231.- *Ibidem*, p. 150.

232.- *Ibidem*, p. 162.

233.- *Ibidem*, p. 168.

una obra escrita como Coloquio: *Diálogo de la Oración*. En los conventos que siguieron al de Santo Domingo dejó el mismo recuerdo, falleciendo en Lisboa en la década de 1560.

De semejante maestro y doctrina pinta discípulo Fray Emmanuel de Oporto, en cuanto supuesto autor del lucianesco *Lázaro-atún*. Oporto era un emporio pesquero en el siglo XVI junto con la cercana Aveiro. En trance *lucianesco-erasmista*, el dominico, puesto a escoger de su paisaje nativo y cotidiano (como buen escolar de la *evidentia*) entre salazones de atunes, bacalaos, sardinas y mariscos para su *Lazarillo*, quizá eligió el atún por la fama que rodeaba a los atuneros:

La afirmación del padre jesuita Juan de Santibáñez sobre el paisaje humano de la atunara de Zahara en el siglo XVI es una muestra significativa donde se describen estratos sociales cuasi marginales y de origen foráneo comunes a los lugares de establecimiento de las pesquerías: Júntase aquí [en la almadraba] de varias partes de la Andalucía y hasta de los más remotos lugares de Castilla, Aragón, Cataluña, Portugal y Galicia gran número de ventureros y hombres perdidos, muchos de ellos facinerosos, rufianes y forajidos. Estos traen consigo mugercillas infames<sup>234</sup>.

Atribución cierta o no, parece que el *Lazarillo* no se despegó de los hábitos. He visto que la mayoría de anticuarios y editores clásicos (Antonio de Antoni, Sigüenza, Jorge Cardoso-Nicolás Antonio y Lockier) atribuyen el *Lazarillo* y su continuación de 1555 a ingenios religiosos. El único autor de un *Lazarillo de Tormes* que hay seguro, Juan de Luna, se une a la lista en calidad de ex agustino. Ahí queda.

234.- LLORCA IBI, F.X. «El lenguaje del atún, una creación sociocultural mediterránea». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXII-1, (enero-junio 2017), p. 222.

## Bibliografía

- ALCINA Y ROVIRA, J. F: «Antonio Agustín y el *Índice de Libros Prohibidos* del Concilio de Trento (Roma 1564)» *Calamus Renascens III* (2002) pp. 7-14
- ALVAREZ-OSSORIO, F. «Recuerdo del Concilio de Trento. Algunas medallas de los Papas y Cardenales del Concilio, conservadas en el Museo Arqueológico Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 117 (1945), pp. 201-254.
- Archivio Storico Italiano*, 122-4 (444) (1964).
- ATTAR, K. (Ed.) *A Directory Of Rare Book And Special Collections in The Uk And Republic Of Ireland*. Facet Publishing, 2016.
- AYMON, J. *Maximes Politiques Du Pape Paul Iii Touchant Ses Démêlés Avec L'empereur Charles-quint, Au Sujet Du Concile De Trente: Tirées Des Lettres Anecdotes De Dom Hurtado De Mendoza, Son Ambassadeur À Rome*, La Haye, 1716.
- BAS MARTIN, N. *Spanish Books in the Europe of the Enlightenment: A view from abroad*, vol. 64. Ed. E. Pettegree. University of Saint-Andrews, 2018.
- BATT, J. «From the Field to the Coffeeshouse: Changing Representations of Stephen Duck». *Special Issue: Learning to Read in the Long Revolution* 47-4 (2005), pp. 451-470. Published By Wayne State University Press.
- Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Ordenada e Ilustrada por Buenaventura Carles Aribau*. 3ª edición. Madrid: Ed. Rivadeneyra, 1858.
- BOEGLIN, M. «La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne». *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines*, 4 (2018).
- BONILLA CERREZO, R. «Fue mi resurrección la maravilla que de Lázaro fue la vuelta al mundo» *Annalecta Malacitana XXV-2* (2002), pp. 713-742.
- BONORA, E. ««Conflitti d'autorità tra vescovi, papato e Sant'Ufficio», en *Les Clercs et les Princes. Doctrines et pratiques de l'autorité ecclésiastique à l'époque moderne*. Patrick Arabeyre, Brigitte Basdevant-Gaudemet (dir.). Études et rencontres de l'École de Chartes, 2013. En línea: <<https://books.openedition.org/enc/362>>.
- BOOD, R.R. PhD. Thesis. *Between propaganda and Hispanophilia The Spanish Fascination in English and Dutch 17th -century Literature*. Faculty of Humanities (FGw) Institute Amsterdam School for Regional, Transnational and European Studies (ARTES), 2020.
- BRAIDA, L. «Libri di lettere all'Indice. Censura, autocensura ed espurgazione delle raccolte epistolari nel XVI secolo.» en *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* / Antonio Castillo Gómez (dir.), Verónica Sierra Blas (dir.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2014.
- BUCKLEY, T.A. *A History of the Council of Trent*. London, 1882.
- CABRERO, M.C. «Elogio de la Mentira. Sobre las Narrativas Verdaderas de Luciano de Samósata». Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2006.
- CAMACHO MACÍAS, A. «Don Francisco de Navarra. Obispo de Badajoz (1545-1556)». *Revista de estudios extremeños*, 24-1 (1968).
- CAVAZZA, S. «Un opuscolo antiromano per il concilio di Trento. Il disordine della Chiesa» in *Studi in Onore di Giovanni Miccoli*. EUT Edizioni Università di Trieste, 2004.
- CHUDOBA, B. «Las relaciones de las dos cortes habsburguesas en la tercera asamblea del Concilio Tridentino». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 103 (1933), pp. 297-368.

- COMENSOLI ANTOLINI, L. *Una carriera ecclesiastica: il cardinale Giovanni Girolamo Albani (1509-1591)*. Tesi. Université Paris-Sorbonne, 2016.
- COLL-TELLECHEA, R. «The Spanish Inquisition and the Battle for Lazarillo: 1554-1555-1573». *The Lazarillo Phenomenon. Essays on the Adventures of a Classic Text*. Boston: Bucknell University Press, 2010.
- COOKE, W. «Popish Councils». *The methodist new conexión magazine and evangelical repository*. Tomo 73. London. (March, 1870).
- CORTIJO OCAÑA, A. «James Salgado: Anti-Spanish sentiment and the Popish Plot». *Literary Hispanophobia and Hispanophilia in Britain and the Low Countries (1550-1850)* ed. Yolanda Rodríguez Pérez. Amsterdam University Press, 2020.
- CRAMP, J. M. *A text-book of Popery, comprising a brief History of the Council of Trent*. New York, 1831.
- DALL'ARA, F. *Sant'Agata dei Fregoso. Libro secondo*, 2020.
- DE CADENAS Y VICENT, V. *El Concilio de Trento en la época del Emperador Carlos V*. Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1990.
- DE PABLO MAROTO, D. «El índice de libros prohibidos en el Concilio de Trento». *Revista Española de Teología* 36/1-2 (1976), pp. 40-64.
- DEL COL, A. «La repressione della Riforma in Italia durante il Cinquecento» en *La Reforme en France et en Italie, contacts, comparaisons et contrastes*. Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Allain Tallon (dir.). Publications de l'École Française de Rome, 2007. pp. 481-498. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1765>>
- DORAN, J. *Lives of the Queens of England of the House of Hanover*, vol. 1. London: ed. Richard Bentley, 1855.
- Real Academia de la Historia*. En línea: <<https://dbe.rah.es/biografias/25516/francisco-de-navarra>>.
- FELICI, L. «Al crocevia della riforma. Egidio Foscarari nella terza fase dei Tridentino» en *Il cardinale Giovanni Morone e l'ultima fase del concilio di Trento*, a cura di M. Firpo, O. Niccoli. Bologna: Il Mulino, 2010.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. «As Spanish as it was Ecumenical Was the Catholic Reformation an Spanish Event?» en *The Myth of the Reformation*. Vol 9. Opitz (ed.) Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH (Göttingen), 2013.
- «Conciliarism and episcopatism at the Council of Trent. The position of the Spanish bishops». *Rethinking Catholicism in Renaissance Spain*. ed. Xavier Tubau. New York: Routledge, 2023. DOI 10.4324/97810033004345
- «Le pouvoir de l'Inquisition espagnole en débat ? Le Saint-Office et la troisième étape du concile de Trente (1562-1563)» en *Inquisition et pouvoir*. Ed. Gabriel Audisio. Presses universitaires de Provence, 2004. DOI: 10.4000/books.pup.6366.
- FIRPO, M. *Juan de Valdés e la riforma nella Italia del Cinquecento*. Roma-Bari: Editori Laterza, 2016.
- «Política imperiale e vita religiosa in Italia nell'età di Carlo V». *Studi Storici* 42-2 (Apr. - Jun. 2001), pp. 245-261. Published By: Fondazione Istituto Gramsci.
- «The Italian Reformation». *A companion to the Reformation World*. ed. by R. Po-chia Hsia. Blackwell Publishing, 2004.
- *La pressa di pottere dell'Inquisizione romana: 1550-1553*. Roma-Bari: Laterza, 2014.
- *Riforma protestante ed eresia nell'Italia del Cinquecento*. Roma-Bari: Editori Laterza, 1993.
- FIRPO, M. y ALONGE, G. *Il Beneficio di Cristo e l'eresia italiana del '500*. Roma: Editori Laterza, 2022.
- FORLESI, S. Tesi. *Tra Londra e Firenze. Diplomatici, letterati ed editori nel primo settecento italiano*. Edizioni della Normale, 2021.

- G. SÁNCHEZ, M. *Anti-spanish sentiment in English literary and political writing 1553-1603*. Thesi. University of Leeds, 2004.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. «La reforma española en Trento. II.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-149 (1964).
- «La reforma española en Trento.» *Estudios eclesiásticos: Revista de investigación e información teológica y canónica* 39-148 (1964).
- GARDINER, A. B. «Judas-Friars of the Popish Plot: the Catholic perspective on Dryden's The Spanish Fryar» *Recusant History* 28 -2 (2006). DOI:10.1017/S0034193200011262
- GILLY, C. «Erasmus, la reforma radical y los heterodoxos españoles». *Biblioteca Philosophica Hermética, Amsterdam. Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Ed. Tomàs Martínez Romero. pp. 225-376. Castelló: Universitat Jaume I, 2005.
- «Juan de Valdés traductor de escritos de Lutero en el "Diálogo de Doctrina Cristiana"» en *Actas del Seminario: Los Valdés. Pensamiento y literatura*. Cuenca: Universidad Menéndez Pelayo, 2-4 de diciembre de 1991.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L. *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568): su vida y su obra*. Volumen I. Universidad de Oviedo, 2008.
- GORDON KINDER, A. «Creation of the Black Legend: Literary Contributions of Spanish Protestant Exiles». *Mediterranean Studies* 6. Published By: Penn State University Press, 1996.
- GRIFFIN, E.J. *English Renaissance Drama and the Specter of Spain: Ethnopoetics and Empire*. University of Pennsylvania Press, 2012.
- GRONOW, R.H. *Anecdotes of Celebrities of London and Paris. To which are Added the Last Recollections of Captain Gronow*. London: Smith Elder & Co. Waterloo Place, 1870.
- GUTIÉRREZ, C. *Espanoles en Trento*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Jerónimo Zurita," Sección de Historia Moderna "Simancas," 1951.
- *Trento, un concilio para la unión (1550-1552)*. Instituto Enrique Flórez, 1981.
- HILLGARTH, J.N. *The mirror of Spain: 1500-1700. The Formation of a Myth*. University of Michigan Press, 2000.
- HOFFMANN, G. *Reforming French Culture Satire, Spiritual Alienation, and Connection to Strangers*. Oxford University Press, 2017.
- HUME, M.A.S. *Spanish Influence on English Literature*. Philadelphia: J.B. Lippincott Company. London: Evelyn Nash, 1905.
- IRVINE, M. «Identification of Characters in Mulgrave's "Essay upon Satyr"» *Studies in Philology*, 34-4 (1937), pp. 533-551.
- KAMEN, H. *The Spanish Inquisition: A historical revision*. 4 ed. New Haven-London: Yale University Press, 2014.
- KENYON, S.J. «"Wolves in Sheep's Clothing": Dissimulation within Sixteenth-Century Castile's Luterano Community». Master's Thesis, University of Tennessee, 2020.
- KHAN, D. «Actualiser l'hérésie au temps de la Réforme. Catholicité, innovations doctrinales et inquisition dans l'Espagne de la première modernité (1517-1530)» en *La fabrique de l'hérésie. L'hérétique et ses représentations à l'époque moderne. Espagne, Portugal, Amérique. XVIe-XVIIIe siècles*. Michel Boeglin (dir.). CECIL Cahiers d'études des cultures ibériques et latinoaméricaines, 2018.
- LAVENIA, V. «Bishops» en *The Cambridge Companion to the Council of Trent*. ed. Nelson H. Minnich. Cambridge University Press, 2023.
- LAZCANO GONZÁLEZ, R. «Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española. -I. Índices de Valdés (1551 y 1554) y de Quiroga (1583-1584)» *Archivo Agustiniiano*, 92-210 (2008), pp. 223-269.
- CHAPELAIN, J. *Lettres de Jean de Chapelain*. Tome Second. Paris, 1883.

- LEVIN, M.J. *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in 16th century Italy*. Cornell University Press, 2005.
- LEVITIN, D. «John Spencer's *De Legibus Hebraeorum* (1683-85) and *Enlightened Sacred History: A new interpretation*». *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 76 (2013), pp. 49-92.
- LLORCA IBI, F.X. «El lenguaje del atún, una creación sociocultural mediterránea» *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXXII-1, (enero-junio 2017).
- LLORENTE, J.A. *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1809.
- LLORENTE, J.A. *The History of the Inquisition of Spain from the Time of its Establishment to the Reign of Ferdinand VII. Chapter XXIX. Of the trials instituted by the Inquisition against the prelates and spanish doctors of the Council of Trent*. 2ª ed. London: Printed by William Clowes, Stamford Street. MDCCCXXVII.
- London Journal* (1720) *London England Saturday* (June 16 1733) Issue 729.
- LÓPEZ MARTÍN, J. «D. Pedro Guerrero como obispo del tiempo de la contrarreforma». *Archivo teológico granadino* 31 (1968), pp. 193-231.
- MACRAY, W.D. *Report on manuscripts in various collections. Vol III.* by Great Britain. Royal Commission on Historical Manuscripts, 1913.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. «Luteranos extremeños: Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera (1531 -ca.1606)» en *El mundo de Carlos V: 500 años de protestantismo. El impacto de la Reforma en la Europa imperial y actual*. coord. por Rosa María Martínez de Codes, César Chaparro Gómez; Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (aut.), 2018.
- MARTIN BAÑOS, P. «Nuevos asedios críticos al Lazarillo de Tormes II», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica* 4 (2007). En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2355141.pdf>>.
- MARTINEZ RODRÍGUEZ, M.A. «Inglaterra: De la Restauración a la Gloriosa». *Pedralbes: Revista d'història moderna* 14 (1994), pp- 161-185.
- MATHIAS, B.W. *Compendious History of the Council of Trent*. Dublín, 1832.
- MEDIAVILLA SANTOYO, J.C. *Ediciones y traducciones inglesas del "Lazarillo de Tormes"*. Vitoria-Colegio Universitario de Álava, 1978.
- MIRA Y GÓMEZ DE MERCADO, M.D. Tesis Doctoral: *Actualización, Estudio y Edición del Diálogo sobre la Necesidad de la Oración Vocal, Obras Virtuosas y Santas Ceremonias de Fray Juan de la Cruz. 1555. Diálogo de la oración vocal por Juan de la Cruz*. Universidad de Almería, 2006.
- MIRTO, A. «Lettere di Antonio Magliabechi a Leopoldo de' Medici (1666-1675)» - *Collana Ars inveniendi* 9. Roma: Aracne Editrice, 2012.
- NICHOLS, J. *Illustrations of the Literary History of the Eighteenth Century* 18. ed. Cambridge University Press, 2014.
- Northern Star Or Yorkshire Magazine: A Monthly and Permanent Register of the Statistics, Literature, Biography, Arts, Commerce, and Manufactures of Yorkshire, and the Adjoining Counties*, Volumen 2, 1818.
- ORELLA UNZUÉ, J.L. «Causas político-culturales del proceso inquisitorial a Bartolomé Carranza». *Revista de la Inquisición* 11 (2005), pp- 43-90.
- PAOLI, M.P. «Anton Maria Salvini (1653-1729). Il ritratto di un 'letterato' nella firenze di fine Seicento». In J. Boutier, B. Marín and A. Romano (eds.) *Naples, Rome, Florence. Une histoire comparée des milieux intellectuels italiens XVIIe-XVIIIe siècles*. Rome: École Française de Rome, 2005.
- PARIS, A. «Reverendissimo Cardinali Tridentino Cristoforo Madruzzo e la congregazione cassinese al concilio di Trento (1545-1547)», in *Studi trentini di scienze storiche. Sezione prima* 85/4, (2006).
- PASTORE, S. «Il vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)». *Edizioni di Storia e Letteratura*. Roma (2003).

- PIZARRO LLORENTE, H. «Los desencuentros de la Reforma. La inquisición Española frente al luteranismo en tiempos de Carlos V». *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76 -148 (2018), pp. 135-151
- PO-CHIA HSIA, R. *The world of Catholic Renewal 1540-1770*. Cambridge University Press, 1998.
- POLLMANN, J. «Brabanters do fairly resemble spaniards after all. Memory, propaganda and identity in the Twelve Years' Truce» en *Public Opinion and Changing identities in the Early Modern Netherlands: Essays in Honour of Alastair Duke*. Ed. por Judith Pollmann, Andrew Paul Spicer. Leiden, 2007.
- QUIJADA VAN DER BERGHE, C. *La parfaicté méthode pour entendre, escrire, et parler la langue espagnole de Charpentier* (1596). Col. Vitor. Ediciones Universidad de Salamanca, 2017.
- RAMBALDI PEYRONEL, S. «Propaganda evangelica e protestante in Italia (1520 c.-1570)» en *La Réforme en France et en Italie. Contacts, comparaisons et contrastes*. Sous la direction de Philip Benedict, Silvana Seidel Menchi et Alain Tallon. Publications de l'École française de Rome, 2007, pp. 53-68. En línea: <<https://books.openedition.org/efr/1717>>.
- RHYS EVANS, T. *The Council of Trent: A Study of Romish Tactics*. Religious Tract Society, 1888.
- RICO MANRIQUE, F. *Problemas del «Lazarillo»*. Madrid: Cátedra, 1988.
- RIVERSO, N. «Paolo Sarpi: The Hunted Friar and his Popularity in England. Speaking truth to power medieval to modern Italy». *Annali d'italianistica* (2016), pp. 297-318.
- ROBINSON, A.D. *The Career of Cardinal Giovanni Morone (1509-1580): Between Council and Inquisition*. London & New York: Routledge, 2016.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Y. «The Spanish signor' or the transnational peregrinations of an anti-Hispanic Dutch broadsheet». *Renaissance Studies. Volume 36, Issue 1 Special Issue on Transnational Exchange in the Early Modern Low Countries* (2022), <https://doi.org/10.1111/rest.12739>
- ROLDÁN-FIGUEROA, R. «Beyond the "Black Legend": The reception history of Las Casas in late sixteenth-century England» en *The Transatlantic Las Casas: Historical Trajectories, Indigenous, Cultures, Scholastic Thought and Reception in History*. Ed. Rady Roldán-Figueroa, David T. Orique, O.P. (2022).
- RUMMEL, E. *Scheming Papists and Lutheran Fools: Five Reformation Satires*. New York: Fordham University Press, 1993.
- SAMSON, A. «Lazarillo de Tormes and the picaresque in early modern England». en *The Oxford Handbook of English prose 1500-1640*. Ed. Andrew Hadfield. Oxford University Press, 2013.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.M. «Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento». *Salmanticensis* 6, fasc. 1, (1959).
- SANTARELLI, D. «A proposito della guerra di Paolo IV contro il Regno di Napoli: le relazioni di papa Carafa con la Repubblica di Venezia e la sua condotta nei confronti di Carlo V e Filippo II». *Annali dell'Istituto Italiano per gli Studi Storici* XXI (2005), pp. 69-111.
- SASLOW, E.L. «The Rose Alley Ambuscade». *Restoration: Studies in English Literary Culture, 1660-1700* 26-1 (2002), pp. 27-49.
- SCHDMIT, B. *Innocence Abroad. The Dutch imagination and New World 1570-1670*. Cambridge University Press, 2001.
- SCOTT, J. *Luther and the Lutheran Reformation - Volumen 2*, 1833.
- SOEN, V. «The Council of Trent and the preconditions of the Dutch Revolt (1563-1566)» en *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700)* Vol. 2. Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018.
- SPENCE, J: *Anecdotes, observations and caracteres of Books and Men collected from the conversation of Mr. Pope and other eminent persons of his time by the Rev. Joseph Spence Section II 1730 -1732* London, 1858.

- STEBBING, H. *History of the Church of Christ from the Diet of Augsburg to the Eighteenth century*. Vol. III. London, 1842.
- STILLINGFLEET, E. *The Doctrines and Practices of Church of Rome trul represented*, ed. William Cunningham. Edimburgh, 1837.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. «El obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, sus cartas desde Trento y otros documentos». *Salmanticensis* 48, Fasc. 2 (2001).
- Ignatius of Loyola. The Pilgrim Saint. Translated*, edited and with a preface by Cornelius Michael Buckley, S.J. Chicago: Loyola Press, 1994.
- The correspondence of Alexander Pope*. Ed. George Seburn Vol III. Oxford at the Clarendon Press, 1956.
- The pleasant history of Lazarillo de Tormes*. Trad. David Rowlands (1586).
- The Works of John Dryden now first collected in eighteen volumes...*, Volumen 1 Printed W. Miller, 1808.
- THOMPSON, I.A.A. «Aspectos del hispanismo inglés y la coyuntura internacional en los tiempos modernos (siglos XVI-XVIII)», *Obradoiro de Historia Moderna* 15 (2006).
- TUBAU, X. «Between Ecclesiology and Diplomacy: Francisco de Vargas and the Council of Trent», en *Situating Conciliarism in Early Modern Spanish Thought. Situer conciliarisme dans la pensée espagnole de la première modernité* 42-3. Published By: Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme, 2019.
- TURNER, S. *The History of England*. Vol IX. London, 1839.
- VANNI, A. «The Order of the Theatines between Carafa's Inquisition and Borromeo's Diocesan Reform». *The Council OF Trent: Reform and Controversy in Europe and beyond (1545-1700)* Vol 1. Between Rome, Trent and Wittemberg. Vandenhoeck & Ruprecht, GmbH & Co. Göttingen, 2018.
- VAQUERO SERRANO, M.C. «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina 1: Repaso de su biografía y algunos documentos». *Lemir* 20 (2016).
- VIEL, Riccardo: «Le ingannevoli forme del vero, le verosimili apparenze del falso» en *Fictio, falso, fake. Sul buen uso della filología*. Biblioteca de Carte Romanze. 13. Ledizioni Ledipublishing, 2021.
- VIVAS, A «Hacia la novela realista». *Solidaridad.net*. 17 de junio de 2005. En línea: <<https://solidaridad.net/lazarillo-de-tormes-de-8220-lazaro-de-tormes-8221-3218/>>.
- VOSTERS, S.A. *Spanje in de Nederlandse literatuur*. Amsterdam: H.J. Paris. Amsterdam, 1955.
- WAYNE POWELL, P. *Tree of Hate: Propaganda and prejudices affecting United States relations with the Hispanic world*. University of New Mexico Press, 2008.
- WHITNEY, J.L. *Catalogue of the Spanish library and of the Portuguese books bequeathed by George Ticknor to the public Library Boston*. Boston: printed by Order of the Trustees (Press of Rockwell and Churchill), 1879.
- ZUILLI, M. *César Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo XVII*. Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Centre de recherche "E. S. R. / Moyen Âge - Temps modernes") et École Polytechnique (Palaiseau), 2006.





## Juan de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes* y la génesis de la novela (1525-1554)

Mariano Calvo López  
Escritor e investigador independiente  
mcalvo@movistar.es

### RESUMEN:

Este artículo argumenta la autoría del *Lazarillo de Tormes* en favor del humanista conquense Juan de Valdés, apuntando la probable colaboración de su hermano gemelo Alfonso. Al tiempo, esboza una teoría sobre la génesis completa de la novela a lo largo de veintinueve años, desde su escritura, realizada en 1525, en Toledo, hasta su segunda reedición, en 1554. Asimismo, explica el anonimato de la obra; el año natal de los hermanos Valdés; la identidad del editor que convirtió el texto epistolar inicial en una novela convencional; la causa de las llamadas *interpolaciones de Alcalá*; localiza las *casas principales* donde pudo ser escrita la novela y muestra que el título está formado por un dístico de dos endecasílabos, lo que indica la existencia de un acróstico con el nombre del autor.

**PALABRAS CLAVE:** Autoría, *Lazarillo de Tormes*, Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Miguel de Eguía, Juan de Brocar, Atanasio Salcedo.

### ABSTRACT:

This article argues the authorship of *Lazarillo de Tormes* in favor of the humanist from Cuenca Juan de Valdés, pointing out the probable collaboration of his twin brother Alfonso. At the same time, it outlines a theory about the complete genesis of the novel over twenty-nine years, from its writing, carried out in 1525, in Toledo, until its second reissue, in 1554. Likewise, it explains the anonymity of the work; the birth year of the Valdés brothers; the identity of the editor who converted the initial epistolary text into a conventional novel; the cause of the so-called Alcalá interpolations; locates the main houses where the novel could have been written and shows that the title is formed by a couplet of two hendecasyllables, which indicates the existence of an acrostic with the author's name.

**KEYWORDS:** Authorship, *Lazarillo de Tormes*, Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Miguel de Eguía, Juan de Brocar, Atanasio Salcedo.

---

Desde la publicación de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, a mediados del siglo XVI, los misterios han rodeado a esta pequeña-gran obra literaria, el más intrigante de los cuales sigue siendo el de la identidad de su autor, un enigma tanto más punzante cuanto que el conocimiento autorial resulta clave para la plena comprensión de toda obra literaria.

---

Fecha de recepción: 31/05/2024

Fecha de aceptación: 13/06/2024

En el presente artículo expongo una tesis cuya principal conclusión señala al humanista conquense Juan de Valdés como el más probable autor del *Lazarillo*, sin descartar que pudiera beneficiarse de la colaboración de su hermano gemelo Alfonso. Ya en 1888, Alfred Morel-Fatio (1888: 115-176) sugirió buscar al autor del *Lazarillo* en el círculo de los hermanos Valdés; y en 1959, Manuel J. Asensio (1959: 78-102), procedió al estudio de Juan de Valdés, concluyendo que «valdrá la pena seguir investigando en torno a Escalona y Toledo, hacia 1525, y en busca de alguien que si no es Juan de Valdés ha de parecersele mucho». En fecha más reciente, Daniel Crews (2010: 6) apunta también a que quizá fue uno de los hermanos o tal vez ambos los que escribieron el *Lazarillo*.

En línea con estos precedentes, mi aportación añade nuevos argumentos de confirmación a la autoría de los hermanos Valdés, a la vez que trata de reconstruir la génesis del *Lazarillo de Tormes* desde el momento de su redacción, que sitúo en Toledo, entre agosto de 1525 y febrero de 1526, hasta la reedición de Alcalá de Henares, en 1554. Un periodo de casi treinta años que hasta ahora se resistía a toda explicación y que mi tesis intenta desvelar hasta donde permiten los datos y supuestos que al día de hoy podemos manejar, en un marco de lógica y sentido común.

### La pista de Escalona

El indicio más perspicuo que señala a Juan de Valdés como probable autor del *Lazarillo* se desprende de la destacada presencia en la novela de la comarca toledana de Escalona. Es llamativo que a este, en principio, irrelevante territorio —integrado por las localidades de Escalona, Almorox, Torrijos<sup>1</sup> y Maqueda— le dedique el anónimo escritor un protagonismo que abarca casi la mitad del Tratado Primero y todo el Tratado Segundo, lo que supone casi la tercera parte de toda la obra.

Como sabemos, la acción del *Lazarillo* transcurre en tres áreas geográficas: Salamanca, Escalona y Toledo. A Salamanca (y Tejares), el autor les dedica 1.089 palabras; a Escalona (y pueblos aledaños), 6.181; y a Toledo (y su entorno: La Sagra y La Mancha), el mayor espacio del texto: 10.930 palabras. Es decir, que al área de Escalona le otorga el anónimo escritor un espacio cinco veces y media superior que al de Salamanca y más de la mitad que al de Toledo.

Es asimismo significativo que, del largo itinerario que recorren el ciego y Lázaro desde Salamanca hasta Toledo, nuestro autor no mencione ni uno solo de los lugares, pueblos y ciudades de la ruta, y que solo le interese contarnos su estancia en Escalona y los tres pueblos de alrededor. A estos da muestra de conocerlos de primera mano, mencionando aspectos típicos como los afamados viñedos de Almorox, los soportales de Escalona con sus tiendas y mesones, y cierta tradición culinaria propia de Maqueda: «los sábados [dice el protagonista-narrador] comense en esta tierra cabezas de carnero».

1.— S. Guadalajara Salmerón (2015) sugiere que *Torrijos* es un error de transliteración, de modo que donde el manuscrito original pudo decir *Hormigos* (aldea a unos 8 kilómetros de Escalona), las copias impresas pudieron interpretar *Torrijos*. Por mi parte, creo aceptable esta explicación, pues el itinerario de Torrijos a Maqueda supone un retroceso en el camino hacia Toledo, y la distancia entre Escalona y Torrijos (27 kilómetros) resulta excesiva para que Lázaro pudiera recorrerla «antes de que la noche viniese». Esta rectificación vendría a corroborar el detallado conocimiento topográfico que el autor del *Lazarillo* poseía del territorio de Escalona, así como el característico *realismo escenográfico* de la novela.

Todo ello nos habla del vínculo que sin duda existió entre el escritor del *Lazarillo* y la comarca de Escalona; aunque, llegados hasta aquí, queda por averiguar lo importante: la identidad del desconocido literato. Se impone, entonces, escrutar las decenas de posibles candidatos a la autoría de la novela<sup>2</sup>, y tras esto hallamos que solo uno presenta de manera documentada ese nexo especial que buscamos: se trata del humanista conquense de ascendientes judeoconversos, Juan de Valdés.

### Juan de Valdés y Lázaro de Tormes: una cronología coincidente (c. 1500)

Antes de abordar la semblanza de Juan de Valdés y los indicios de su autoría respecto al *Lazarillo*, importa fijar su fecha de nacimiento, cuestión sustancial aún sujeta a discusión entre los especialistas. Por mi parte, creo que la fecha natal puede deducirse a partir de la confidencia que Juan de Valdés (1969:169) vierte en su *Diálogo de la lengua*, cuando dice: «Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras [libros de aventuras caballerescas], en las cuales tomaba tanto sabor que me comía las manos tras ellas». Considero razonable deducir que esos diez años invertidos en lecturas mentirosas llegarían a su término en 1523, año en que Juan se integró en el círculo de los alumbrados de Escalona e inició una etapa vital marcada por su inmersión en temas tan alejados de los libros caballerescos como la teología, la moral cristiana y el estudio de las sagradas escrituras<sup>3</sup>. Por tanto, tomando el año 1523 como punto de referencia, si descontamos hacia atrás los diez años que Valdés dice haber gastado en lecturas mendaces, llegamos al año 1513, cuando Juan frisaba esa edad de la preadolescencia en la que es propio que se le despertase el gusto por la lectura de los libros de aventuras: en torno a los doce, trece o catorce años. Basándonos en esto, llego a la conclusión de que Juan de Valdés habría nacido entre 1499 y 1501: 1499 (14 años), 1500 (13 años), 1501 (12 años). Es decir, **en torno a 1500**.

La propia novela nos ofrece otra pista importante al decir que Lázaro tiene ocho años cuando su padre delinque, y a partir de ahí es apresado, procesado y luego desterrado, hasta ser liberado cuando «se hizo cierta armada contra moros», lo que le condujo a morir en la batalla de los Gelves, en 1510. Algunos estudiosos, como Manuel J. Asensio, han interpretado que Lázaro tenía ocho años en 1510, y por lo tanto habría nacido en 1502. Pero debemos tener en cuenta que entre el momento en que el padre «fue preso» y el de su muerte, transcurre un tiempo que el relato no precisa, que incluye el tiempo de su proceso y su destierro. Este no sería muy prolongado, puesto que Lázaro utiliza la expresión «en este tiempo...» para enlazar el momento de su «persecución por justicia» y la «armada contra moros». Así pues, si el padre padeció un año de destierro, Lázaro habría nacido en 1501; si padeció 2 años, habría nacido en 1500; si padeció 3 años, habría nacido

2.- Los principales candidatos a la autoría del *Lazarillo*, además de Juan y su hermano Alfonso de Valdés, son: Juan Maldonado, Juan Arce de Otálora, Gonzalo Pérez, Fernando de Rojas, Alonso de Santa Cruz, Hernán Núñez de Toledo, Fray Antonio de Guevara, Lope de Rueda, Pedro de la Rhúa, Torres Naharro, Cristóbal de Castillejo, Juan Luis Vives, Pedro Vázquez, Francisco Delicado, Juan de Timoneda, Cieza de León, Fray Juan de Ortega, Diego Hurtado de Mendoza, Lope de Rueda, Sebastián de Horozco...

3.- Dos décadas después, Juan de Valdés dejó constancia de la radicalidad de su *mutación*, escribiendo en su *Comentario a Mateo* (1541): «Me vi obligado a venir a Cristo [...] Estoy seguro de que no podría haberlo resistido si lo hubiera deseado».

en 1499. Por consiguiente, según deja deducir la declaración del protagonista-narrador, Lázaro nace **en torno a 1500**.

Tenemos por tanto un sugerente paralelismo natal entre el autor Juan de Valdés y su personaje Lázaro de Tormes, que se confirma analizando la cronología interna de la novela: Lázaro tendría entre nueve y once años en 1510, cuando muere su padre. Al poco de quedarse viuda, su madre conoce al esclavo Zaide, con quien tiene un hijo (12 años). En el mesón de la Solana permanece hasta que el hermanico echa a andar (13 años), y al acabar de criarlo, contando Lázaro unos catorce años, su madre le entrega al ciego, con quien no estaría ni siquiera un año (15 años). Con el cura de Maqueda dura casi seis meses, alcanzando ya los quince y medio. En Toledo entra al servicio del escudero, con quien permanece menos de dos meses (16 años). Con el fraile de la Merced aguanta dos o tres semanas (algo más de 16 años). Con el comisario de las bulas, «cerca de cuatro meses» (16 años y medio), y con el maestro de pintar panderos, menos aún (escasos 17 años). Como aguador resiste «cuatro años» (21 años). Asienta por hombre de justicia con un alguacil «muy poco» (menos de 21 años y medio). Por consiguiente, rebasaría los veintiuno cuando obtiene el puesto de pregonero municipal y se casa con la criada del arcipreste (22 años). Unos años después, alrededor de los veinticinco años, asiste a la entrada del emperador Carlos V en Toledo, el 27 de abril de 1525, y en ese año concluye el relato.

Es innegable que los tiempos narrativos, por su naturaleza de ficción, no pueden trasladarse con exactitud al tiempo real, pero esto no puede obviar que existe una sorprendente coincidencia entre el tiempo de la novela y el de Juan de Valdés. Y lo que cabe decir del tiempo, cabe decir también del espacio: Se observa cómo las coordenadas espacio-temporales del Lazarillo coinciden con las de nuestro autor, pues tanto Lázaro de Tormes como Juan de Valdés vivían en Toledo en 1525 y tenían la misma edad: en torno a veinticinco años. Es decir, que Lázaro y Juan de Valdés, personaje y autor, habrían nacido **en torno a 1500**.

### En el círculo de los alumbrados de Escalona

Juan de Valdés residió en Escalona entre 1523 y principios de 1524 como contino al servicio del magnate don Diego López Pacheco, II duque de Escalona y II marqués de Villena. Coinciden sus biógrafos en que esta etapa de su vida resultó decisiva para su formación religiosa al integrarse en el círculo de los *alumbrados de Escalona*, grupo de carácter devoto formado por la familia del Duque, sus criados y gente escogida del pueblo de Escalona. Lo apadrinaba el Duque, pero lo lideraba el predicador laico Pedro Ruiz de Alcaraz, cuyas posiciones doctrinales guardaban peligrosa cercanía con el luteranismo: predicaban una relación directa con Dios, sin intermediaciones sacramentales o litúrgicas, y rechazaban la jerarquía, prácticas y dogmas de la iglesia oficial tales como la confesión, el ayuno y la oración vocal.

En el proceso por herejía que la Inquisición instruyó en diciembre de 1525 contra Ruiz de Alcaraz, un testigo de nombre Francisco de Acevedo, presbítero vecino de Escalona, vinculó a Juan de Valdés con el grupo de *alumbrados*, declarando que lo vio «estar en los divinos oficios quando se hincavan de rodilla syn rezar exteriormente ni ynclinar la cabeça al nombre de Ihesu Christo» (Serrano y Sanz, 1903: 130), al uso de los *alumbrados*. El Tratado

Quinto del *Lazarillo* contiene una sátira del modo de orar exaltado y ostentoso, tan contrario a lo preconizado por los *alumbrados*; e igualmente, su primer amo, el ciego, encarna una parodia de los malos usos de la oración, llevada a extremos de superstición y mercadería.

El objetivo de los seguidores de Ruiz de Alcaraz era alcanzar el contacto directo con Dios por medio del Espíritu Santo, de ahí que su denominación más común era la de *alumbrados*, es decir, **alumbrados por el Espíritu Santo**. El alumbradismo de Valdés se detecta de manera explícita en el episodio del cura de Maqueda, cuando Lázaro dice: «Mas como no era tiempo de gastarlo en decir gracias, **alumbrado por el Espíritu Santo**, le dije: “Tío, una llave de este arca he perdido...”». Asimismo, en el último capítulo, anunciando el final feliz de la historia, dice: «Y pensando en qué modo de vivir haría mi asiento, por tener descanso y ganar algo para la vejez, **quiso Dios alumbrarme** y ponerme en camino y manera provechosa...».

Manuel J. Asensio (1959: 92) parte de la vinculación de Juan de Valdés con Escalona para deducir rasgos ideológicos coincidentes entre el *Lazarillo* y el grupo de *alumbrados*, afirmando «sentir en el *Lazarillo* palpitaciones de la perturbación religiosa que tuvo su centro por tierras de Escalona y Toledo hacia 1525». En relación a la adscripción de Juan de Valdés al *alumbradismo*, Bataillon (1956: 543, 731) afirma que el caso de Juan de Valdés se hace más claro gracias a la revelación de su permanencia, durante su juventud, en el palacio de Escalona, y que allí fue formado en la reflexión religiosa por las prédicas de Alcaraz.

Es por tanto 1523, el año pasado en Escalona, el que marca un hito en la vida de Juan de Valdés por la influencia de Pedro Ruiz de Alcaraz, que no tardará en completarse con la de su hermano Alfonso, que le trajo de Alemania y Flandes<sup>4</sup> el poderoso influjo de Erasmo.

### El Duque de Escalona: nexo entre el *Lazarillo* y el *Diálogo de doctrina cristiana*

El afecto de Juan de Valdés hacia su anciano y rico protector, el Duque de Escalona, se muestra no solo en la destacada presencia de la comarca de Escalona en el *Lazarillo*, sino en que, cinco años después de la estancia en su corte, el conqueño incluyó en la portada del único libro que publicó en vida, *Diálogo de doctrina cristiana*, la siguiente nota: «Dirigido al muy ilustre don Diego López Pacheco, marqués de Villena»; y en su interior, la dedicatoria: «Al muy ilustre señor don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de San Estevan, etc.». Y aún se advierte en su obra *Diálogo de la Lengua*, escrita en Italia en 1535, un personaje de nombre «Pacheco», que podría ser una evocación del Duque. Todos estos homenajes relacionan al *Lazarillo* con el *Diálogo de la Lengua* y el *Diálogo de doctrina cristiana*, es decir, con Juan de Valdés, a través del Duque de Escalona.

El 26 de abril de 1524 la Inquisición procede a la detención de Pedro Ruiz de Alcaraz, y consecuentemente Juan de Valdés abandona Escalona y la corte del Duque. No se sabe con certeza a donde dirige sus pasos, pero el contexto y la lógica sugieren que buscaría refugio en donde más protegido podía estar: en la cancillería imperial de Valladolid, a la sombra de su hermano Alfonso de Valdés, que desempeñaba el cargo de secretario

4.- Alfonso de Valdés viajó con la corte imperial a Aquisgrán, en calidad de escribiente del Gran Canciller Gattinara, el 20 de mayo de 1520 y regresó a España el 17 de julio de 1522.

—uno de los siete— de Mercurino Gattinara, el Gran Canciller del emperador Carlos V<sup>5</sup>. Indicio de su integración en la corte, como acompañante de su hermano, es que en su obra *Diálogo de Doctrina Cristiana* (1527-1529) uno de los protagonistas es el arzobispo de Granada, Fray Pedro de Alba, que nuestro escritor solo pudo conocer en la ciudad de la Alhambra, en 1526, con ocasión de las bodas del Emperador. Previamente, la corte había pasado diez meses en Toledo, durante los cuales Lázaro de Tormes vino al mundo de las letras. Daniel Crews (2010: 5) lo resume de esta manera: «Lo más probable es que [Juan de Valdés] buscara la protección de su hermano Alfonso dada la posición favorecida de éste en la corte y el propio deseo de Juan para servir allí. Eso pondría a Juan y Alfonso juntos en Toledo en 1525, la fecha fundamental de referencia en *Lazarillo*». Apuntala esta opinión la estrecha relación afectiva y colaborativa que mantuvieron los hermanos Valdés a lo largo de toda su vida<sup>6</sup>.

Por lo demás, la protección dada por Alfonso a Juan en la corte imperial puede explicar por qué los inquisidores se abstuvieron de llamar a éste para declarar en el proceso contra Alcaraz, pese a que su esposa, Juana Xuárez, suplicó al tribunal el 4 de diciembre de 1525 que el discípulo acudiera a testificar en favor de su marido «porque de su dicho yo entiendo que se manifestaría en algunas cosas la intención del dicho mi marido» (Serrano y Sanz, 1903:129).

### La *gemelidad* de los hermanos Valdés

Desde antiguo se consideró la posibilidad de que los hermanos Juan y Alfonso de Valdés tuvieran la condición de gemelos o mellizos, en base a que en su correspondencia con terceros se alude en diversas ocasiones a su extraordinario parecido, llegando a ser calificados, literalmente, de *gemelos*. Así, en una carta que Erasmo de Rotterdam dirige a Juan de Valdés, fechada en 1 de marzo de 1528, aquél le dice: «Tú, pues de tal modo lo representas [a Alfonso], según dicen, así en la fisonomía corporal, como en la destreza del ingenio, que podéis parecer, no dos gemelos, sino enteramente un mismo hombre» (Trad. de F. Caballero). Y el cronista Juan Ginés de Sepúlveda, el 6 de agosto de 1531, escribe a Alonso de Valdés sobre su hermano Juan: «Cuando le veo, me parece que propiamente te estoy viendo a ti, ora permanezca parado, ora esté andando, ya calle, ya hable, ya en fin haga algo o deje de hacerlo. Y lo que más me admira es que se parece a ti, no solo en su aspecto sino también en su instrucción, carácter, costumbres y estudios; tanto, que muchas veces me parece que eres tú y no tu hermano» (Trad. de F. Caballero).

Uno de los biógrafos pioneros de los hermanos Valdés, Fermín Caballero (1800-1876), que negaba su gemelidad, remataba su tesis diciendo: «Un feliz descubrimiento de papeles ignorados, acaso venga un día a darme la razón o a evidenciar que he discurrido mal». Y,

5.- Que Juan buscó refugio junto a su hermano Alfonso lo suscriben biógrafos como Longhurst (1950), Manuel J. Asensio (1959), Bataillon (1956), Daniel Crews (2010), Ángel Alcalá (1996) y Jiménez Monteserín (2013), entre otros.

6.- Aunque la correspondencia entre ellos no se conserva, se menciona su existencia en las cartas de sus amigos. La relación de los hermanos se hizo cotidiana de 1524 a 1526, e intermitente entre 1526 y 1529. Ni siquiera su viaje a Italia, en tiempos y por motivos diferentes, impidió sus contactos esporádicos, que se sucedieron hasta la muerte de Alfonso en 1532. Confirma la preferencia de Alfonso por Juan, el que le nombrase su heredero universal, por encima de sus otros hermanos.

en efecto, ese «feliz descubrimiento» se hizo realidad, mas no como él esperaba, cuando en 2004 Manuel Amores Torrijos dio a conocer en la revista *Papeles del Huécar* (15: 28) un testimonio judicial hallado en un libro de testificaciones de la Inquisición de Cuenca<sup>7</sup>, en el que un vecino llamado Sancho Muñoz declara bajo juramento que «puede aver quatro meses, poco más o menos, que, hablando Ferrando de Valdés [padre de los hermanos Juan y Alfonso de Valdés] con este testigo en un estudio, le dixo el dicho Valdés que tenya guardadas las camysycas en que avyan salydo enbueutos sus dos fijos del vientre de su madre, los que nascieron de una ventregada<sup>8</sup>».

La importancia de la *gemelidad* de los Valdés radica en que refuta la opinión, muy extendida a partir de Fermín Caballero, de que Alfonso de Valdés era unos once años mayor que Juan, creencia que, en múltiples variantes, ha distorsionado las biografías de los hermanos, hasta el punto de extender la idea de que Alfonso ejercía cierto tipo de tutelaje sobre Juan.

Si, como pienso, Juan de Valdés nació hacia 1500 —y, obviamente, Alfonso también—, resulta perfectamente congruente que en 1520 Pedro Mártir de Anglería dijera de Alfonso que era un «joven de gran porvenir», pues tendría en torno a veinte años y acababa de ingresar en la administración imperial. También Alfonso de Valdés (1996: 308) se autorretrata de edad juvenil en el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, datado en 1527, cuando uno de los personajes describe a Latancio (*alter ego* de Alfonso de Valdés) como «mancebo y seglar y cortesano». Por su parte, el abate Pierantonio Serassi, en una fecha posterior a 1527 define a Alfonso como «un joven aplicado»; y en la misma línea va la mención de Erasmo de Róterdam en una carta fechada el 1 de marzo de 1528, cuando le llama «muy aventajado joven» (Caballero y Morgáez, 1875: 138, 353).

Daniel Crews (2010:10) recoge otros interesantes testimonios: En 1512 un testigo de la Inquisición afirmó que cuatro años antes había visto a Fernando de Valdés, padre de Juan, orando en hebreo con «sus hijos, Valdés *el mozo* y otros tres *mochachos*». Es decir, que en 1508, dos o tres de los hermanos mayores de Juan parecían menores de catorce años. Juan de Vergara testimonia ante la Inquisición en 1534 que apoyó la publicación del primer libro de Juan en 1529 porque sabía que Valdés era un «mancebo virtuoso». Y el arzobispo Bartolomé Carranza testificó ante la Inquisición papal que conoció a Valdés por primera vez en 1526 o 1527, cuando Juan era un «*juvenis*» y «mancebo» que estudiaba latín en la Universidad de Alcalá.

Hacia 1520, con unos veinte años, Juan y Alfonso ejercían sus respectivos empleos: Alfonso viajaba por Flandes y la Baja Alemania, integrado en la corte imperial, mientras Juan servía como contino en «palacios y cortes» —como dice en *Diálogo de la Lengua* (1535)—, primero con los Marqueses de Moya en Cardenete (Cuenca) y luego con el Duque de Escalona (Toledo), antes de pasar a formar parte, al igual que Alfonso, de la corte del emperador.

7.- Archivo Diocesano de Cuenca, legajo 780, expediente 2.180, folio 11.

8.- La existencia de dos placentas («las camysycas») no supone necesariamente la condición de mellizos. En el caso que nos ocupa, los testimonios que aluden al extraordinario parecido de los hermanos, parecen sugerir que se trataba de gemelos más que de mellizos.

### 1525: año clave del *Lazarillo*

Carlos V, arropado de su corte itinerante, entró por primera vez en Toledo el 27 de abril de 1525, con cuyo motivo se celebraron «grandes regocijos y fiestas», al decir de Lázaro de Tormes y de cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo, que anota cómo el propio emperador participó en ellas jugando a las cañas en la plaza de Zocodover<sup>9</sup>. Entre los cortesanos y oficiales del emperador se integraba Alfonso de Valdés en su condición de secretario del canciller Gattinara, y también, presumiblemente, su hermano Juan, acogido bajo su protección, y de seguro con expectativas de obtener, como el propio Lázaro de Tormes, «un oficio real, viendo que no hay nadie que medre sino los que le tienen». De hecho, constituía una tradición familiar de los Valdés el arrimo clientelar a la monarquía desde que el patriarca Fernando de Valdés fue nombrado por los Reyes Católicos regidor perpetuo de Cuenca en 1485. Su hijo mayor, Andrés, fue contino regio, cargo que pasó a ser de Alfonso antes de convertirse en secretario real; y otro hermano, Diego, fue criado del mayordomo mayor de Carlos V. Sin embargo, Juan no llegó a obtener en 1525 el *oficio real* al que aspiraba. Aún tendrá que esperar unos años para que pueda abrirse paso al servicio personal de Carlos V, sirviendo primero en la corte papal y, tras la muerte de Alfonso, en 1532, heredando su puesto como secretario imperial (Crews, 2008: 4).

Diez meses permaneció Carlos V en Toledo, desde abril de 1525 hasta febrero de 1526, un tiempo y un lugar idóneos para que Juan de Valdés, con o sin la ayuda de su hermano Alfonso, escribiera el *Lazarillo*, como enseguida argumentaré. Pero antes conviene apuntalar la importancia del año 1525 en la génesis de la obra.

### 1525 versus 1538

Hasta el día de hoy sigue abierto el debate en torno a la interpretación del párrafo final de la novela, donde, a modo de colofón, Lázaro indica el año en que acontece el último de los episodios autobiográficos: «Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos y fiestas». La polémica surge porque dos son las entradas de Carlos V en Toledo en las que posteriormente «tuvo en ella Cortes»: la primera en 1525 y la cuarta en 1538<sup>10</sup>.

Para una parte de la crítica, el narrador se refiere al año en que el emperador entró en Toledo por primera vez, es decir, 1525, razón por la cual el autor excusa indicar que era la primera entrada, pues en el momento en que él escribe era la única y por tanto no tenía sentido añadir al año un ordinal.

Pero otro sector interpreta que la entrada aludida es la de 1538 porque encuentran esta fecha más coherente con su tesis de que el *Lazarillo* se escribió en un tiempo cercano a las más antiguas ediciones conocidas, fechadas en 1554. Razonan que resulta difícil

9.- «Ese mesmo día [San Juan] en la tarde, se corrieron toros en la plaza de Çocodover antes que el emperador viniese a la plaça, en la qual avía innumerable gente. E salió Su Magestad a jugar a las cañas con más de cien cavalleros también, e tan ricamente adereçados que no se acordavan los nacidos aver visto cosa igual» (Martín García, 2017: 67).

10.- Las Cortes de 1525 comenzaron el 1 de junio y concluyeron el 7 de agosto. Las de 1538 comenzaron el 15 de octubre y concluyeron el 30 de marzo de 1539.

explicar que la novela se escribiera hacia 1525 y se publicase casi treinta años después<sup>11</sup>. Sin embargo, restan importancia a que la entrada del 24 de octubre de 1538 se produjo tras la Tregua de Niza, consecuencia del fracaso de Carlos V al atacar Flandes, así como de la frustrada invasión de Francia por el norte y del inútil intento de invadir Provenza; todo lo cual hace incongruente que el narrador del *Lazarillo* calificase al emperador de «victorioso» en 1538.

Por otra parte, el autor del *Lazarillo* no podría referirse a las Cortes de 1538 como aquellas en que «se hicieron grandes regocijos y fiestas», pues solo un mes después de acabadas se produjo la muerte de la esposa y el hijo nonato de Carlos V, un suceso de gran trascendencia que ningún autor que aludiera a las Cortes del 38-39 podría soslayar, y menos aún encarecer los aspectos festivos de un evento de final tan desgraciado. A lo anterior se añade que las sesiones fueron tan convulsas y contrarias a la voluntad de Carlos V que el cronista fray Prudencio de Sandoval anotó: «Con esto se disolvieron las Cortes, quedando el emperador con poco gusto, y con propósito que hasta hoy día se ha guardado de no hacer semejantes llamamientos o juntas de gente tan poderosa en estos reinos» (P. de Sandoval, 1847: 58).

En cambio, el *vítor* que el narrador dedica a Carlos V, calificándolo de «victorioso», se justificaba sobradamente en 1525, por cuanto la batalla de Pavía, acaecida dos meses antes, significó la victoria aplastante del emperador sobre el ejército francés, con el resultado de poner al propio rey Francisco I en manos del emperador, que lo mantuvo preso en Madrid todo aquel año. Un hecho al que se alude en el Tratado Segundo del *Lazarillo*<sup>12</sup>.

La de 1525 se convirtió en la entrada por antonomasia del emperador en Toledo, como lo demuestra el que, más de cincuenta años después, el historiador Luis Hurtado de Toledo, al aludir al acontecimiento, no ve necesario especificar que la de 1525 fue la primera entrada, sino que simplemente se refiere a ella como «la entrada»: «... avia antiguamente en este pueblo [...] tanta cantidad de maestros y oficiales, que se hallaron al recebimyento de la entrada de Carlos Quinto un esquadron de tres mill y quinientos de solo este oficio...»<sup>13</sup>.

De abril de 1525 a febrero de 1526 pisaron las calles de Toledo un buen número de los más encumbrados personajes políticos, intelectuales y eclesiásticos, así como los embajadores de media Europa y aun de reinos asiáticos y africanos<sup>14</sup>. «Nunca antes se vieron

11.- En las páginas que siguen propongo una explicación de las causas de este hecho, como parte esencial de la presente tesis sobre la génesis del *Lazarillo*.

12.- De ello trato en el epígrafe *La fecha de redacción*.

13.- En 1576, Luis Hurtado de Toledo elabora un *Memorial* siguiendo las instrucciones de Felipe II, que «mandó hacer para la imperial historia de los pueblos y cosas de España», donde se respondía a 57 preguntas histórico-geográficas sobre la ciudad de Toledo («Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo» en C. Viñas y R. Paz, 1963: 538 y 546).

14.- El cronista del emperador, Fray Prudencio de Sandoval (1847: 257), atestigua que la corte del emperador era una de las mayores y más lúcidas que ha tenido príncipe de España, y refiere que en Toledo se congregaron la reina de Portugal y hermana del emperador, doña Leonor; la reina consorte de Aragón, doña Germana; el duque de Calabria, don Fernando de Aragón; los duques de Alba, Béjar, Nájera, Medinaceli y otros grandes señores de Castilla y de León; los embajadores de Francia, que vinieron a tratar la libertad de su rey; los de Inglaterra, Portugal, Venecia y de otras repúblicas, y potentados de Alemania y de Italia; el enviado del rey de Persia, y de otros reyes de África; muchas personas eclesiásticas acompañantes del nuncio del papa Clemente VII; don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo; y don Juan Tavera, arzobispo de Santiago, que presidió las Cortes. Conocemos por su propia declaración, que el embajador de Venecia, Andrea Navagero, estuvo en Toledo con la corte desde el 11 de junio de 1525 hasta el 24 de febrero de 1526 (Navagero, 1983: 29-30).

en estos reinos tantos embajadores como este año», certificó el cronista del emperador, Francesillo de Zúñiga (Avalle-Arce, 1981: 130-131). Además, las Cortes de 1525 se inscribieron en un marco de éxitos políticos y militares del emperador, encabezados por la victoria de Pavía. También fue un año exitoso económicamente para Carlos V por el servicio que obtuvo de las Cortes de Toledo, mayor que el de costumbre; y en lo personal, por su compromiso matrimonial con la infanta Isabel de Portugal, firmado el 17 de octubre de 1525, con la que se unió en feliz matrimonio al año siguiente. Todas estas circunstancias dan pie al optimismo triunfal con el que Lázaro pone fin a su relato: «Pues en este tiempo [1525] estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna». Palabras que podrían ponerse en labios del propio emperador aquel venturoso año de 1525.

### La fecha de redacción

Hacia la mitad del Tratado Segundo, el narrador-protagonista, ironizando sobre su desamparo y hambruna en manos del clérigo tacaño de Maqueda, dice: «... y dormí un poco, lo cual yo hacía mal, y echábalo al no comer. Y así sería, porque, cierto, en aquel tiempo no me debían de quitar el sueño los cuidados del rey de Francia». Lázaro se refiere mordazmente a los solícitos cuidados de los que gozó el monarca francés, motivados por la enfermedad que padeció durante su cautiverio madrileño. Para ello contó con la asistencia de su hermana Margarita de Angulema y sus más de treinta damas llegadas urgentemente desde Francia, así como con las atenciones de los médicos del emperador y las plegarias, ayunos y procesiones que, tanto en Madrid como en muchos monasterios del reino, se hicieron por mandato del emperador<sup>15</sup>.

Dado que la enfermedad le sobrevino al soberano a mediados de septiembre de 1525, el Tratado Segundo del *Lazarillo*, donde se alude a ella, tuvo que escribirse con posterioridad a esa fecha (término *postquem*); pero no mucho después porque, de lo contrario, los «cuidados del rey de Francia» habrían perdido vigencia en la memoria colectiva y, por tanto, efectividad sarcástica. Todo apunta a que la alusión debió de escribirse no lejos de los hechos a los que alude —estimo que en el mes de octubre—, y que surgiría al calor de lo que había sido o seguía siendo una comidilla de amplia circulación entre la gente.

Bajo esta premisa, fijando la composición del Tratado Primero inmediatamente antes que el Segundo, tendríamos que el *Lazarillo* comenzaría a redactarse entre agosto y septiembre, tras el término de las Cortes (7 de agosto), quizá coincidiendo con el inicio, el 28 de agosto, de una etapa de ocio cinegético de Carlos V por tierras de Aranjuez, Guadarrama y Segovia (V. de Cadenas y Vicent, 1992: 167), que supondría cierto relajamiento en la vida de la corte.

Del examen de su biografía se concluye que Juan de Valdés solo pudo escribir el *Lazarillo* durante los diez meses que residió en Toledo, entre 1525 y 1526. Antes de esta etapa toledana no pudo ser porque la novela denota un conocimiento cercano de la ciudad que

15.- El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que afirma haber sido testigo de lo que cuenta, dice que «fueron grandísimas e muy continuas las oraciones, ayunos, plegarias e procesiones, que en Madrid, chicos e grandes, e los naturales de la villa e tierra, hizieron por la salud del Rey de Francia; e con tantas lágrimas e voluntad, e obra en muchos monasterios de todo el reino por mandado del emperador, que nunca jamás se creyó que por príncipe del mundo así se hiziera» (Martín García, 2017: 165).

no podía tener antes de su estancia en ella. Y tampoco es realista suponer que escribiera el *Lazarillo* después de su paso por Toledo, porque a partir de entonces su trabajo se orientó hacia metas intelectuales y religiosas muy alejadas del exiguo localismo toledano y de obras ligeras como el *Lazarillo*.

Respecto a la fecha en que se acabó de escribir el manuscrito, podemos establecer un primer término *ante quem* dado por la frase «Estábamos en Escalona, villa del duque de ella», pues si la cita da por vivo al Duque, la novela no pudo escribirse después del 26 de noviembre de 1529, fecha de la muerte del aristócrata. Pero aún podemos colegir que la redacción del *Lazarillo* concluiría antes de que la corte imperial abandonase Toledo, el 12 de febrero de 1526, pues lógicamente los hermanos Valdés dejarían Toledo en torno a esa fecha, junto con el resto de los cortesanos. Es lógico, pues, suponer que la novela se terminaría de escribir dentro del mismo año 1525 o, como muy tarde, a principios de 1526, en los preliminares de la marcha de la corte: un plazo de unos seis meses, a contar desde el inicio de su escritura en agosto o septiembre de 1525); tiempo suficiente para que Juan de Valdés escribiera el *Lazarillo*.

### Un contexto *ad hoc*

La contemplación del ambiente toledano motivaría a Juan de Valdés para escribir, copiando *del natural*, un relato de denuncia, bajo capa de humor, contra un clero disoluto y una sociedad falta de caridad. Ante sus ojos escandalizados, la iglesia Primada de España desplegaba toda su opulencia y un impúdico espectáculo de venalidad y corrupción. Nuestro autor no necesitó forzar su imaginación: le bastó con referir lo que pasaba, añadiendo solo un aderezo mordaz a modo de excipiente. Resulta expresiva a este respecto la descripción que el embajador de Venecia, Andrea Navagero (1983: 27-28, 112), hace de la sociedad toledana en carta escrita el 12 de septiembre de 1525:

El arzobispado tiene ochenta mil ducados de renta; y la iglesia no tiene menos; el arcediano tiene seis mil ducados; el dean, de tres a cuatro, y creo que hay dos; los canónigos, que son muchos, tienen algunos ochocientos, y ninguno menos de seiscientos ducados de renta; hay además capellanes que tienen doscientos ducados, de modo que los amos y señores de Toledo, principalmente de las mujeres, son los clérigos, que tienen hermosísimas casas y gastan y triunfan dándose la mejor vida del mundo, sin que nadie les vaya a la mano. El tesoro de esta iglesia es además muy rico [...] por lo que puede decirse que esta es ciertamente la iglesia más rica de la cristiandad y que tienen más rentas el arzobispo y la catedral que la ciudad toda, aunque hay caballeros y señores principales poderosos, entre ellos el Marqués de Villena, que tiene más de sesenta mil ducados de renta. [...] Pocos son los caballeros de gran renta, pero la suplen con la soberbia, o como aquí se dice, con *fantasía*, de la que abundan tanto que si sus facultades y medios igualaran con ella, no bastaría todo el mundo contra ellos.

El escenario que describe Navagero es el mismo que el del *Lazarillo*, donde nos parece ver desenvolverse al vividor arcipreste de San Salvador, al mujeriego fraile de la Merced, al capellán negociante y explotador, y a los soberbios caballeros sin renta como el escudero orgulloso y muerto de hambre, que en la novela deja oír su voz crítica:

Y vine a esta ciudad pensando que hallaría un buen asiento, mas no me ha sucedido como pensé. Canónigos y señores de la iglesia muchos hallo, mas es gente tan limitada que no los sacarán de su paso todo el mundo. Caballeros de media talla también me ruegan, mas servir a estos es gran trabajo porque de hombre os habéis de convertir en malilla, y, si no, «Andad con Dios» os dicen. [...] Y no quieren ver en sus casas hombres virtuosos, antes los aborrecen y tienen en poco y llaman necios, y que no son personas de negocios ni con quien el señor se puede descuidar.

Se comprende que aquel Toledo de 1525 conformaba, con su galería de personajes ridículamente infatuados y clérigos inmorales, un contexto de irresistible estímulo para que un joven alumbrado-erasmista como Juan de Valdés se sintiera impulsado a escribir un relato de las características moralizantes y fustigadoras del *Lazarillo*.

Por las mismas fechas en que Navagero escribe su carta<sup>16</sup>, Juan de Valdés escribe el *Lazarillo*, y la Inquisición, siempre acechante, promulga el llamado *Edicto de Toledo contra los alumbrados* (23 de septiembre de 1525). El Inquisidor general y Arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, lo justifica por el rumor de que había «*muchas personas* [en el arzobispado de Toledo] *que dezian, consexauavan, e publicauan algunas palabras que paresçian desuiarse de nuestra santa fee catholica* [...] *y que se juntauan e hacian conuenticulos particulares secreta e publicamente, e algunos se decian alumbrados, dexados e perfectos*» (Selke de Sánchez, 1952: 125). Las palabras del inquisidor nos transmiten el ambiente de persecución que se vivía en Toledo contra los alumbrados mientras se escribía el *Lazarillo*, y qué duda cabe que entre esas *muchas personas* reunidas en *conventículos particulares* se encontraría nuestro alumbrado Juan de Valdés.

### ¿Juan o Alfonso?

La convivencia cotidiana y estrecha que mantuvieron los hermanos Valdés en Toledo mientras el *Lazarillo* cobraba forma, haría posible, y hasta muy probable, que Alfonso colaborase con Juan en la elaboración o corrección de la novela, tal como hicieron con otros de sus trabajos. Para ello no les faltaba afinidad en lo personal, en lo religioso y en lo intelectual; puede incluso que compartieran las enseñanzas del humanista italiano Pedro Mártir de Anglería. Fermín Caballero (1875: 139, 185, 227 y ss) anota que «los dos hermanos Valdés debieron convivir, hablar y trabajar juntos gran parte de su vida, o siempre que pudieron», y argumenta que Juan «retocó y varió», de acuerdo con su hermano Alfonso, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* antes de que se imprimiera; y que tanto este *Diálogo* como el de *Mercurio y Caronte* (que en su tiempo se creía de Juan) «se pensaron y comentaron a dúo, con un fin mismo e iguales propósitos». También apunta que «uno y otro, cuando podían, se entregaban a placenteros estudios científicos o a las materias religiosas, predominantes entonces entre los pensadores». Por su parte, Ángel Alcalá (1997: XVII) documenta que Juan de Valdés, antes de dar a la imprenta el *Diálogo de doctrina cristiana*, se lo hizo leer a algunos de sus amigos cuyo criterio respetaba.

En coherencia con estos referentes, resulta fundado pensar que Juan sometió el *Lazarillo* al juicio de su querido hermano, y cabe preguntarse, en este supuesto, la proporción en

16.- Navagero permaneció en Toledo desde el día once de junio de 1525 hasta el día veinticuatro de febrero de 1526.

la que este pudo participar en la escritura de la obra, e incluso, yendo al extremo, cuestionarnos si la novela pudo ser escrita por Alfonso y no por Juan, como algunos estudiosos pretenden<sup>17</sup>. En contra de esta hipótesis se alza, en primer lugar, la fuerte vinculación que Juan de Valdés demuestra tener con la comarca de Escalona, tratada con elocuente favoritismo en la novela, lo que supone un indicio inapelable a su favor, subrayado además por la dedicatoria de Juan al Duque en su *Diálogo de doctrina cristiana*, publicado en la misma imprenta que el *Lazarillo*<sup>18</sup>.

La rotunda afirmación de Bataillon (1956: 853) de que «lo cierto es que la autobiografía de Lázaro, fundador del linaje de los pícaros, no fue concebida por una cabeza erasmista»<sup>19</sup>, nos orienta hacia un autor con el perfil de Juan, vinculado a los alumbrados de Escalona y menos iniciado en el conocimiento de Erasmo en 1525 que su hermano Alfonso. Este quedó fascinado por el holandés desde su primer viaje a Alemania en 1520, tanto que llegó a ser tenido por *más erasmista que el propio Erasmo*.

Asimismo, José C. Nieto (1979: 376) dejó sentado que Juan de Valdés era producto de las doctrinas reformistas españolas preluteranas identificadas con las enseñanzas de Pedro Ruiz de Alcaraz, y que «el alumbradismo de Alcaraz iluminó la vida y el pensamiento de Valdés y permaneció siempre en el fondo de su mente».

De otro lado, el carácter de una obra como el *Lazarillo* —al fin y al cabo, en el sentir de su autor, *una nonada de grosero estilo*— armoniza más con el por entonces —en 1525— ocioso Juan de Valdés, que no con el atareado Alfonso, ya cargado en esa época, de responsabilidades político-funcionarias de alto nivel. Desde 1522, Alfonso figuraba entre los escribientes de la Cancillería como Registrador latino para asuntos italianos y Contrarrelator para registro de impuestos, y en 1525, el año de la redacción del *Lazarillo*, Alfonso ya era secretario de Mercurino Gattinara, el Gran Canciller de Carlos V. Como escribe Ángel Alcalá (1996: XX): «...hay que imaginarlo [a Alfonso] doquier se hagan presentes el Emperador o el Gran Canciller [...] Desde mediados de 1525 apenas hubo acontecimiento internacional importante que no le tuviera por relator o redactor de los informes que requería».

Como secretario de Gattinara, Alfonso se ocupaba de los documentos oficiales redactados en latín; de las cartas de respuesta del emperador al papa y a cardenales; de la redacción y organización de las nuevas *Ordenanzas* de la Cancillería<sup>20</sup>; de la relación sobre

17.— Joseph Ricapito en 1979 y Rosa Navarro Durán a partir de 2002, han reivindicado destacadamente la autoría de Alfonso de Valdés.

18.— Imprenta de Miguel de Eguía, en Alcalá de Henares.

19.— En su libro *Novedad y fecundidad del "Lazarillo"*, Bataillon escribe: «La sátira religiosa del *Lazarillo*, incluso si su autor fue un lector de Erasmo, y eran muchos hacia 1530, no ofrece nada de típicamente erasmista. Más bien se entronca con el anticlericalismo de los *fabliaux* de la Edad Media y de los cuentos italianos del primer Renacimiento. Su blanco son las malas costumbres de los clérigos, su falta de decoro o de caridad, y no su ignorancia del verdadero cristianismo.» (Bataillon, 1968: 17).

20.— Las Ordenanzas de la Cancillería, fechadas el 26 de agosto de 1524, llevan las firmas conjuntas de Mercurino Gattinara y Alfonso de Valdés. En su artículo primero ordena que se habilite un departamento contiguo al del Canciller, donde «estén siempre, en armarios destinados al efecto, los registros, formularios, cajas y todas las demás cosas pertenecientes a la Cancillería, y allí se escriban, registren y expidan todos los documentos, según se ha acostumbrado hacer en las cancellerías de los emperadores romanos: y Su Excelencia encomendó el cuidado y custodia de todas estas cosas a Alonso de Valdés» (Caballero y Morgáez, 1875: 308-313).

la batalla de Pavía<sup>21</sup>; y una incesante correspondencia oficial y personal. Resulta difícil que Alfonso de Valdés pudiera compatibilizar, en tiempo y en disposición psicológica, la escritura del *Lazarillo* con las serias y absorbentes tareas propias de su empleo. Y es de suponer que no sería bien visto por Gattinara que uno de sus secretarios gastara el tiempo en frívolos divertimentos literarios.

Muy diferentes eran las circunstancias de Juan en ese año de 1525: todavía sin obligaciones formales, gozando de un tiempo de libertad que se le ofrecía abierto a cualquier iniciativa de su gusto. Por ello sería más lógico que Juan prestase parte de su tiempo *excedentario* en apoyo de Alfonso, que no al contrario. Como dice Daniel Crews (2008: 30): «Dadas sus numerosas responsabilidades, Alfonso necesitaba la ayuda de su hermano». Y Menéndez y Pelayo (2003: 621), respecto al *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, afirma que «no le conocemos tal cual hubo de salir de las manos del autor sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos». Fermín Caballero (1875: 182) coincide con la opinión de este autor cuando dice: «parece también indudable que, o por sus muchas ocupaciones oficiales, o por confiar al despierto hermano la corrección y última mano de su borrador, se le entregó a Juan [el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*], que lo retocó, limó y alteró antes de la impresión».

¿Podemos imaginar que el trajinado Alfonso escribió el *Lazarillo* mientras el desocupado Juan le miraba cruzado de brazos? Sin duda es más razonable suponer que Juan escribió el *Lazarillo* durante las solitarias horas en que Alfonso se entregaba a sus ocupaciones canchillerescas. Y algo abunda en esta idea: la incesante actividad creadora de Juan de Valdés que testimonia un personaje de su *Diálogo de la Lengua*, llamado Pacheco, cuando dice de él: «No vi en mi vida hombre más amigo de escribir. Siempre en su casa está hecho un San Juan Evangelista, la péñola en la mano, tanto que creo escribe de noche lo que hace de día, y de día, lo que ensueña de noche».

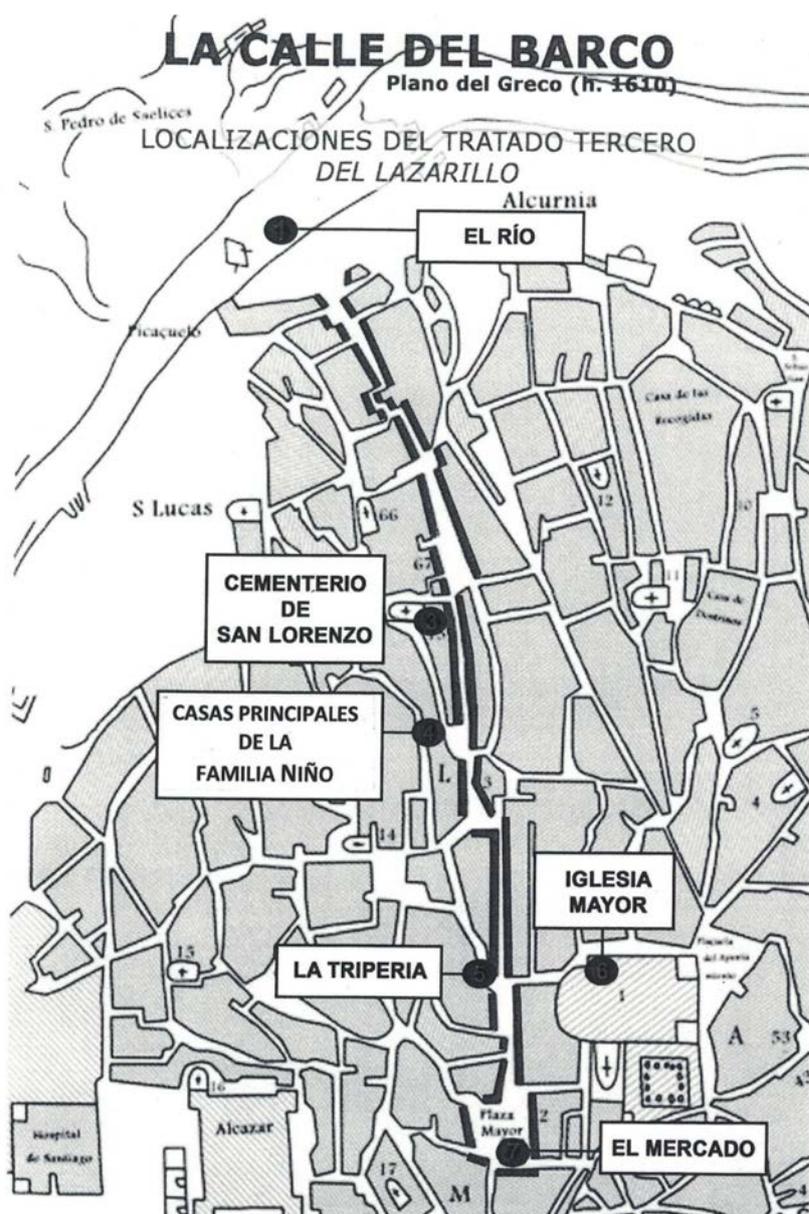
Aunque, como queda dicho, la autoría de Juan no impediría que Alfonso pudiera colaborar en el pulimento o corrección del *Lazarillo* como *primer lector* de la obra. Hasta qué punto y en qué grado se daría esta colaboración, es una incógnita aún pendiente de elucidar.

### La Calle del Barco: ubicación clave del *Lazarillo*

En Toledo, los hermanos Valdés se alojarían, como era uso establecido de la corte itinerante de Carlos V, en alguna de las casas, palacios o casas principales de la nobleza local. No existe constancia de en cual se aposentaron los hermanos Valdés, pero al menos podemos conjeturar una hipótesis en base a un acopio de indicios extraídos del Tratado Tercero del *Lazarillo*. La premisa de partida surge de observar que todos los escenarios de la novela son rigurosamente reales, y Toledo no podía dejar de cumplir esta característica general de *realismo escenográfico*.

21.— El historiador M. Fernández Álvarez (1982: 331) escribe que «a raíz de la victoria de Pavía [24 de febrero de 1525], el Consejo Real de Castilla manda imprimir una relación de la batalla, muy probablemente escrita por el secretario Alfonso de Valdés».

Vemos que, a poco de conocer Lázaro a su amo el escudero, ambos salen de la iglesia Mayor para dirigirse a la casa de este: «A buen paso tendido —dice el narrador-protagonista— comenzamos a ir por **una calle abajo**». Es un hecho que, saliendo de la catedral de Toledo (Iglesia Mayor se denomina en la novela) por cualquiera de sus puertas, dos alternativas se abren al viandante que quiera dirigirse «calle abajo», pero solo una, la cuesta conocida como Calle del Barco<sup>22</sup>, se adecúa a lo referido en la novela: Esta «**larga y angosta calle**» —así la denomina el protagonista-narrador en otro momento— es ciertamente una de las más largas y angostas de Toledo. Incluye en su margen derecho a la **iglesia Mayor** y en el izquierdo a la **plaza del mercado**, citadas en el Tratado Tercero en diversas ocasiones.



22.— Actualmente la calle se divide en tres tramos, con sus nombres respectivos: el primero, denominado Calle de Sixto Ramón Parro; el segundo, Calle del Barco; y el tercero, Bajada del Barco. En el presente estudio yo utilicé la denominación Calle del Barco para designar a la totalidad de la vía.

Más abajo, en su costado izquierdo, se hallaba la Tripería, donde limosneaba Lázaro de retorno cotidiano a la casa en la que convivía con el escudero. Siguiendo la cuesta, existía un **cementerio**, el de San Lorenzo<sup>23</sup>, que por su situación se ajusta perfectamente para escenario del entierro descrito por Lázaro. Y finalmente, la larga y estrecha calle desemboca en el río, donde Lázaro llena la jarra por orden de su amo —«... ve por la vasija de agua al río, que aquí bajo está»— y donde escruta el galanteo de este con las «rebozadas mujeres».

Lázaro cuenta que tenía de vecinas a unas «mujercillas **hilanderas** de algodón que hacían **bonetes** y vivían par de nosotros», lo que concierne con el informe del cronista Luis Hurtado de Toledo (1576: 514), al referir que en el barrio de San Lorenzo se registraban, en la segunda mitad del siglo xvi, 115 tejedores, de los cuales 18 eran **boneteros** y 16 **hiladores**.

Reuniendo todos estos trazos dispersos, se dibuja un mapa en el que aparece la Calle del Barco como eje vertebrador del Tratado Tercero y asiento de la casa del escudero pucelano. Concretamente, su «**casa encantada**» se ubicaría, según se desprende del relato, más abajo de la Tripería y antes de llegar al cementerio de San Lorenzo. Este es un segmento de calle ocupado prácticamente en su totalidad por la manzana de casas perteneciente a la familia noble de los Niño, con la que los hermanos Valdés mantenían un vínculo basado en que el primogénito Rodrigo, era, al igual que Alonso de Valdés, cortesano del emperador. Por eso, si nos preguntamos el porqué del papel cardinal de la Calle del Barco en el Tratado Tercero, la respuesta parece apuntar a las referidas casas principales de los Niño, donde los hermanos Valdés pudieron alojarse durante su estancia en Toledo.

A la relación que sin duda existió entre Alfonso de Valdés y Rodrigo Niño por su condición común de cortesanos de Carlos V, hay que añadir a Garcilaso de la Vega, cortesano como ellos desde 1520; y también a Juan de Valdés, como demuestra la frase encomiástica que en su *Diálogo de la Lengua* (1535) dedica al poeta toledano, enalteciendo su criterio en materia lingüística: «Huélgome que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilaso de la Vega, con otros dos cavalleros de la corte del emperador que yo conozco» (J. de Valdés, 1969: 94).

En el señalado año de 1525, mientras supongo a Juan de Valdés alojado en las casas principales de la familia Niño, su primogénito Rodrigo Niño aparece firmando como testigo en un documento de donación de la madre de Garcilaso a su hijo. Y solo unos años después, una hija de Rodrigo se casa con un sobrino de Garcilaso, hijo de su hermano mayor, Pedro Laso. Pero la muestra más patente de la íntima amistad y trato familiar entre Garcilaso y Rodrigo Niño, es que este, según el cronista Luis Zapata, fue uno de los dos caballeros que tuvieron el amargo privilegio de comunicar la muerte del poeta a su esposa doña Elena (Vaquero, 2013: 537-538).

Juan de Valdés y Garcilaso tuvieron que conocerse en Toledo en 1525 o quizá antes, y de ese contacto parece haber una huella sutil en el *Lazarillo*: A juicio de Francisco Rico, se detecta en el Tratado Segundo una paráfrasis de la Canción IV de Garcilaso. Los versos dicen: «Se **rindió** la señora / y al siervo **consintió** que gobernase». Y la supuesta perífrasis del *Lazarillo* reproduce: ... «se me **rindió** y **consintió** en su costado». Rico (2011: 112-113) escribe: «Nos hallamos ante la diáfana adaptación de unos versos de Garcilaso de la Vega [...] La singularidad y la secuencia de la pareja de versos hacen del pasaje poco menos que una cita expresa».

23.- Aún existen sus restos.

Rafael Lapesa (1985: 12-23) fija para esta *Canción IV* la «fecha o época probable» de 1526, es decir, la época más temprana de las composiciones a la italiana de Garcilaso. Se suele dar por cierto que la influencia italiana en Garcilaso surge a partir de la famosa entrevista de Navagero y Boscán en Granada, en el marco de las bodas reales de 1526. Pero es razonable suponer que Garcilaso recibiría la primera influencia italianizante en Toledo, un año antes, en sus encuentros con humanistas y poetas como Castiglione, Boscán o el propio Navagero, los mismos con los que se desplazaría poco después a la Granada nupcial. La paráfrasis de la *Canción IV* sería así la constatación del amigable contacto entre Juan de Valdés y Garcilaso ya desde los tiempos de su estancia toledana. Un contacto que, como parece probar la declaración del *Diálogo de la Lengua* (1535), se mantendría a lo largo del tiempo y de la que también da testimonio el que muchos amigos de Garcilaso en Nápoles llegaron a ser seguidores de la doctrina reformista propagada por Juan de Valdés. Ángel Alcalá (1997: XLVIII) sugiere incluso que «podemos sospechar que el gran poeta toledano [Garcilaso] cayó bajo influjo espiritual suyo [de Juan de Valdés] en los últimos meses de su vida».

Por tanto, no es disparatado pensar que las casas principales de los Niño en la calle del Barco pudieron ser la residencia temporal de los Valdés en Toledo a lo largo de 1525, y que, de ser así, en ellas se escribiera el *Lazarillo*<sup>24</sup>.

### El destino del manuscrito

La corte imperial abandona Toledo el 12 de febrero de 1526. Algunos biógrafos dudan si Juan de Valdés asistió a la ceremonia nupcial de Carlos V e Isabel de Portugal en Sevilla, el 10 de marzo de 1526, y a su posterior estancia de luna de miel en Granada<sup>25</sup>, que se prolongó hasta el 9 de diciembre. Ya hemos visto los argumentos que sugieren su presencia en el acontecimiento nupcial. En cualquier caso, antes o después de la boda imperial, los hermanos Valdés emprenden caminos diferentes: Alfonso, que acababa de ser ascendido en enero de 1526<sup>26</sup> a secretario de cartas latinas del emperador, permanece con la corte itinerante, mientras que Juan se traslada a Alcalá de Henares, en cuya universidad se matricula en Artes Liberales, probablemente como paso previo para los estudios de Teología, que sin embargo no llegará a cursar. Su presencia en la universidad se constata por vez primera el 19 de noviembre de 1526, en nota marginal del proceso contra Pedro Ruiz de Alcaraz. Es el momento en que el manuscrito pasaría a manos del editor Miguel de Eguía<sup>27</sup> para su

24.– Las casas principales (una parte tan solo de la vasta manzana de casas propiedad de los Niño en la calle del Barco) fueron transformadas en 1536 por el hijo de Rodrigo Niño, Don Juan Niño, Conde de Añover de Tormes, en un palacio que, restaurado en los años sesenta del pasado siglo, todavía sigue en pie.

25.– Inclina a pensar que Juan sí estuvo presente en Sevilla y Granada en los actos nupciales de 1526, el que en su obra *Diálogo de doctrina cristiana* (1527-28), uno de los personajes es el arzobispo de Granada, Fray Pedro de Alba, que nuestro escritor pudo conocer en Granada en aquellas fechas. De hecho, el marco argumental donde se desarrolla el *Diálogo*, según nos informa la propia obra, es el monasterio de los Jerónimos de Granada.

26.– Caballero y Morgáez (1875: Apéndice n.º VII, 319): «...yo [el emperador] he mandado a Alonso de Valdés mi secretario que me sirva en el dicho cargo y oficio para los dichos despachos en latín (...) los cuales [maravedís] le librad desde el primero día del mes de enero deste presente año en adelante» (Real cédula encargando al secretario Valdés la correspondencia latina, Toledo a 8 de febrero de 1526).

27.– Miguel de Eguía, nacido en Estella (Navarra) hacia 1495 y muerto en 1546, fue editor, humanista, escritor y hombre de empresa. Ocupa un lugar importante entre los introductores de la imprenta en España. Heredó las imprentas de su suegro Arnau Guillén de Brocar (impresor de la Biblia políglota Complutense) en Alcalá, Toledo y Valladolid, que ges-

publicación, aunque las circunstancias aconsejarían un tiempo de espera, como veremos en el epígrafe siguiente.

En Alcalá, Juan reparte sus esfuerzos entre los estudios de Artes Liberales y en la escritura de un libro que aspira a ser el compendio de su pensamiento religioso. El libro ve la luz el 14 de enero de 1529 en las prensas de Miguel de Eguía, se titula *Diálogo de doctrina cristiana* y está dedicado al Duque de Escalona, don Diego López Pacheco<sup>28</sup>: Vemos reunidos así tres nombres —Miguel de Eguía, Juan de Valdés y el Duque de Escalona— que resuenan en relación con la autoría del *Lazarillo*.

Según Daniel Crews, cuando ve la luz el libro, Juan ya habría solicitado entrar al servicio del emperador. El contexto le era propicio porque en ese tiempo triunfaba la corriente erasmista en el entorno del César, e incluso el Inquisidor general Manrique se contaba entre los partidarios de Erasmo<sup>29</sup>. Pero si el erasmismo se toleraba, no ocurría lo mismo con los alumbrados, y tal vez por esto Juan de Valdés decidió publicar su libro haciendo recaer la autoría evasivamente en «un religioso». Nada impidió, sin embargo, que el 22 de agosto de 1529 Manrique dictase una orden prohibiendo la venta y distribución de la obra. No se trataba de una condena total del libro, sino que se requisaba para proceder a la «corrección» de las «muchas cosas erróneas que suenan mal en ella». Así, vemos que en el proceso a María Cazalla, esta alegará que el *Dialogo de doctrina cristiana* estaba exento de herejía puesto que la Inquisición no lo había reprobado (Bataillon, 1956: 696).

Las circunstancias cambian súbitamente cuando los reyes destierran al inquisidor Manrique a Sevilla por su intervención en un matrimonio no consentido por los monarcas. Esto trajo consigo que el control del Santo Oficio pasara a manos del partido antierasmiano de la corte, encabezado por el enemigo de Gattinara —y por tanto de Alfonso y Juan—, Francisco de los Cobos. Con sus rivales dominando el poder inquisitorial, Juan decidió que era el momento de marchar a Italia siguiendo los pasos de su hermano Alfonso, que el 1 de agosto de 1529 había embarcado hacia aquel país, acompañando a Carlos V a su coronación por el Papa como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Juan abandona España después de agosto de 1530, pues en esta fecha consta su firma en los protocolos testamentarios de su padre.

Emigrado a Italia, Juan de Valdés se incorporó al servicio de Carlos V, y, según Bataillon (1956: 705), en aquel país «halló una segunda patria y ejerció una influencia espiritual de primer orden». Murió quince años después, a causa de «una gran calentura»<sup>30</sup>, en Nápoles, en el verano de 1541.

tionó junto con su cuñado Juan de Brocar. Fue un decidido impulsor de los libros de Erasmo y acusado de filo-alumbrado, por lo que sufrió dos años de cárcel hasta ser declarado inocente. Durante varios años mantuvo el privilegio de impresión de las bulas de Cruzada en sus imprentas de Valladolid y Toledo.

28.— La dedicatoria dice así: «Al muy illustre señor don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Sant Estevan, etc.» (J. de Valdés 1997: 7). Según D. Crews (2010: 28), ninguna obra expresa mejor que el *Diálogo de doctrina cristiana* la mezcla doctrinal de los alumbrados, Erasmo e incluso los primeros reformadores protestantes, que era propia de los académicos de Alcalá.

29.— Dos años antes, en 1527, el Inquisidor general Manrique había convocado en Valladolid, con el impulso de Alfonso de Valdés, una junta de veintinueve teólogos que se pronunciaron por mayoría en favor de las posiciones de Erasmo y en contra de las de sus enemigos.

30.— Según el abad Pierantonio Serassi, citado por F. Caballero y Morgáez (1875: 206): «Le sorprendió una gran calentura y murió de buena edad».

Los editores del *Lazarillo*:  
Miguel de Eguía, Juan de Brocar y Atanasio Salcedo

El editor Miguel de Eguía, amigo y correligionario alumbrado-erasmista de Juan de Valdés, nunca llegará a publicar el manuscrito del *Lazarillo* —que a buen seguro seguía en sus manos desde la llegada de Juan a Alcalá en 1526— porque en septiembre de 1530, coincidiendo con la marcha de Juan a Italia, Eguía fue denunciado ante la Inquisición e ingresó en prisión durante dos años. Al cabo, fue absuelto sin cargos, pero la dura experiencia carcelaria le volvió extremadamente cauto, y su producción editorial, que había estado a la cabeza de la difusión del erasmismo en España, experimentó un giro drástico hacia la ortodoxia. El *Lazarillo*, pues, dejaría de figurar definitivamente entre sus proyectos editoriales.

En 1546 muere Miguel de Eguía —cinco años después de la muerte de Juan de Valdés en Italia—, y el *Lazarillo* pasaría a manos de su heredero, Juan de Brocar, su cuñado y editor también, que debió de considerar que aquel manuscrito merecía ser impreso, aunque realizándole algunos cambios que favorecieran su comercialización. Uno de esos cambios consistió en dotar al texto de una estructura de novela convencional, ya que la narración original se presentaba como una larga carta sin interrupción de capítulos. Para ello fragmentó el texto en siete *tratados*, uno por cada amo principal de Lázaro, dotándoles de sus correspondientes epígrafes. También suprimió la última línea del texto, pues al tratarse de una fórmula epistolar de despedida —«De lo que aquí adelante me sucediere, avisaré a Vuestra Merced»— no era adecuada para remate de una novela<sup>31</sup>.

Los cambios presuntamente realizados por Brocar adolecían de manifiesta impericia ya que la extensión de los tratados, como resultado de aplicar la norma de uno por amo, provoca que el Tratado Sexto tenga apenas tres párrafos, y el Cuarto, solo uno, con lo que la desproporción entre capítulos llega a ser tal, que el Tratado Tercero cuenta 6.423 palabras, mientras el siguiente solo 98.

Los títulos presentaban también algunos yerros notorios, como olvidarse de incluir en el epígrafe del Tratado Séptimo el asunto principal o *caso*, que trata del triángulo adúlterino entre Lázaro, su mujer y el arcipreste de San Salvador. Asimismo, el editor erró al interpretar dónde terminaba el prólogo y dónde comenzaba el relato propiamente dicho, de manera que, tal como él lo dejó compuesto, el prólogo roba el primer párrafo a la novela y lo convierte en el último del texto preliminar. También decidiría, según un criterio que resulta problemático entender, suprimir seis fragmentos del texto, los que se conocen como *las interpolaciones de Alcalá*.

El manuscrito no mostraría el nombre del autor porque Eguía debió de eliminarlo prudentemente, dadas sus comprometedoras implicaciones. Este vacío autorial haría pensar a Juan de Brocar que se trataba de una obra anónima, y como tal la imprimió. No advirtió que el prólogo es una decidida declaración a favor del reconocimiento a los autores «...porque si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de que, se las alaben». De manera que el descuido de Brocar produjo la

31.— Este pequeño párrafo es una de las llamadas *interpolaciones* de la edición de Alcalá de Henares (1554).

paradoja de que un libro que en su prólogo reivindica el derecho a la fama de su autor, se presenta a los lectores como anónimo.

Todos estos deslices del *Lazarillo* tal como ha llegado hasta nosotros —más algún otro, como el presunto error de confundir el nombre de *Hormigos* por el de *Torrijos*—, evidencian que no proceden del autor sino de un primer editor poco cuidadoso, que bien pudo ser Juan de Brocar, en quien se concentran acusadoramente las circunstancias de tiempo, lugar y oportunidad.

La muerte le sobrevino a Juan de Brocar en 1552. Para entonces la novelita anónima —presumible edición princeps del *Lazarillo*, hoy desconocida— disfrutaba de gran éxito entre los lectores y pronto empezaron a surgir ediciones publicadas por iniciativa de libreros oportunistas, tres de las cuales han sobrevivido: las conocidas como ediciones de Amberes, Burgos y Medina del Campo, todas ellas fechadas en 1554. Ese mismo año, estimulado por la competencia, el sucesor y albacea de Brocar, el librero Atanasio Salcedo, idearía con buen ojo empresarial imprimir una segunda edición basada en la primera de Brocar —«...Nuevamente impresa, corregida, y de nuevo añadida...» proclama en la portada—, incluyendo como incentivo comercial los fragmentos expurgados por su antecesor, anunciados con la expresión «...y de nuevo añadida». A esta segunda edición, obra de Atanasio Salcedo, debemos la supervivencia de los seis fragmentos expurgados por Juan de Brocar del manuscrito original, que, tal vez por la premura con que Salcedo las reinsertó, algunas lo fueron de manera un tanto incorrecta.

Atanasio Salcedo firmó su reedición escribiendo en la contraportada: «Fue impresa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salcedo librero, a veinte y seis de febrero de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro años». Y en la cubierta, compitiendo ventajosamente con las ediciones rivales, hijas espurias de la de Brocar, hizo constar: «La vida de Lazarillo de Tormes / y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcala de Henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M. D. LIIII».

### El título es un acróstico de dos endecasílabos<sup>32</sup>

El título del *Lazarillo* (*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*) ha suscitado la extrañeza de algunos críticos por su longitud y relativa complejidad. Pero este carácter peculiar se justifica cuando llegamos a comprender que el título es un elaborado acróstico formado por dos versos endecasílabos, cuyas ternas de letras iniciales y finales componen el nombre de VALDÉS<sup>33</sup>.

El Diccionario de la RAE define el **acróstico** como «una composición poética constituida por versos cuyas letras iniciales, medias o finales, forman un vocablo o una frase». Si procedemos al análisis detallado del título del *Lazarillo*, vemos que este se desarrolla en dos endecasílabos rigurosamente escandidos, formando un logrado dístico:

32.— El contenido de este apartado es un extracto corregido y aumentado del capítulo 7 de mi libro *Lazarillo de Tormes, una novela en busca de autor* (Calvo, 2020).

33.— Rosa Navarro Durán (2016: 140) advirtió la existencia de las ternas de letras que componían el nombre de “Laves” = “Val-des”, pero no se percató de que formaban parte de un acróstico constituido por dos endecasílabos, lo que da sentido a las ternas y rebate su posible naturaleza casual.

LA - Vi - da - de - La - za - ri - llo - de - Tor - mes, = 11  
 y - de - sus - for - tu - nas - yad- ver - si - da - DES. = 11

Los endecasílabos patentizan que no son producto del azar porque se advierte que los sustenta una hábil *carpintería*:

1. En el primer verso del dístico, el artículo «La» resulta superfluo como acompañante del sustantivo «vida», salvo que se pretendan escandir once sílabas, como es el caso.
2. Igualmente, el segundo verso busca la solución métrica mediante la implementación de la conjunción «y», prescindible desde el punto de vista sintáctico pero necesaria por exigencias de medida.
3. También en razones métricas halla explicación por qué el título inserta el nombre de *Lazarillo* y no el de *Lázaro*, que resultaría más congruente con la lógica interna de la novela<sup>34</sup>.
4. La coma<sup>35</sup> que antecede a la primera conjunción (*y*) tiene la función de señalar la separación entre los dos versos endecasílabos, dado que las dimensiones de la cubierta obligaban a romper el paralelismo del dístico. Esto alcanza mayor evidencia en la edición de Alcalá, marcando la separación entre los dos versos mediante una barra o vírgula oblicua (/). Es la única vez que se utiliza este signo en esta edición, lo que demuestra su función distinta a la de una coma: Su sentido no es otro que el de separar dos versos unidos por exigencias de la estrechura de la página, cuando se pasó del manuscrito a la composición impresa.
5. El segundo verso termina con dos vocablos —«fortunas y adversidades»— que son eco de los tres brillantes sustantivos con los que terminaba el prólogo original<sup>36</sup> —«fortunas, peligros y adversidades»—, pero que se desprende de uno de sus términos, *peligros*, por razones igualmente métricas.

Todo lo anterior concluye que el título es un *acróstico* elaborado de acuerdo con las reglas establecidas, donde el anagrama que todo *acróstico* exhibe/esconde son las dos ternas de letras que, al principio y al final del dístico, conforman el nombre de «VALDÉS». En cuanto a la necesaria inversión de la primera terna (LAV)=(VAL), se trata de un anagrama auxiliar legítimo dentro del mecanismo lúdico-retórico. El resultado es que nos hallamos ante una composición poética de tipo dístico, formada por dos versos endecasílabos blancos cuyas sílabas finales tienen terminaciones similares a una rima parcial en es: Torm-es / adversidad-es. Se entiende que un artificio literario de estas características supone la acción deliberada de un autor que, al uso frecuente en su época de este tipo de juegos, desea perpetuar su firma en el más idóneo y honorable de los lugares: en el propio título de la obra.

34.– F. Rico (2011:97), que considera el título ajeno a la mano del autor, afirma: «Error clamoroso es todavía el diminutivo que campea en la portada: sencillamente, el protagonista se llama “Lázaro de Tormes”, no “Lazarillo” ni menos “Lazarillo de Tormes”». En mi opinión, se trata de la decisión del autor ante la necesidad de componer un verso de once sílabas.

35.– La separación entre ambos versos figura en todas las cuatro primeras ediciones conocidas: en las de Burgos y Medina del Campo con dos puntos; en la de Amberes con una coma; y en la de Alcalá con una virgulilla oblicua.

36.– Con los sustantivos «peligros, fortunas y adversidades» culminaba el prólogo antes de la probable modificación del primer editor.

José María Martínez Domingo (2024: 107) ha recordado a este respecto en un reciente artículo la existencia en la literatura tardomedieval de ciertas composiciones, subgénero del acróstico, llamadas *invenciones*, que eran «un tipo de pasatiempo literario lleno de adivinanzas, con espíritu lúdico o competitivo, de tono galante, y construido sobre todo con juegos de palabras, ambigüedades, dilogías, anagramas y paronomasias o calambures, todos los cuales podían llegar a ser sofisticados hasta el extremo».

Como apuntalamiento de que nos hallamos ante un acróstico en toda regla, basta con intentar responder a la pregunta de por qué el autor se habría de tomar el trabajo de componer un largo y alambicado título formado por dos versos endecasílabos. La respuesta no puede ser otra que la de esculpir un acróstico con su nombre en el frontispicio de su obra. «La honra cría las artes», proclama el prologuista citando a Tulio Cicerón. Y efectivamente, el deseo de honra creó el acróstico del *Lazarillo*.

Pero el acróstico no alcanza a solucionar el problema de la autoría del *Lazarillo* porque el nombre de *Valdés* concierne a los dos hermanos indistintamente. ¿Será esta *firma compartida* una declaración implícita de que la obra es un producto elaborado a cuatro manos? En este punto vuelvo la vista a los argumentos ya expuestos, según los cuales Alfonso pudo colaborar con Juan, de alguna manera y en un grado que desconocemos, en la redacción del *Lazarillo*. Y, en conclusión, a mi parecer ya no se trata de buscar al autor del *Lazarillo* más allá de los hermanos Valdés, lo que me parece bien probado por los estudiosos que apoyan a *uno u otro* hermano, sino de averiguar la proporción en la que *uno y otro* participaron en su elaboración.

## Bibliografía

- ALCALÁ GALVE, Á. (ed. y pról.) (1996). *Obra completa de Alfonso de Valdés*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63, Fundación Antonio Castro.
- (1997). *Obras completas, I. Diálogos. Escritos espirituales. Cartas*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63, Fundación Antonio Castro.
- AMORES TORRIJOS, M. (2004). «Los hermanos Alfonso y Juan de Valdés fueron gemelos». *Papeles del Huécar*, 15:28.
- ASENSIO, M. J. (1959). «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés». *Hispanic Review*, 27:78-102.
- AVALLE-ARCE, D. (ed.) (1981). *Francisco de Zúñiga. Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Barcelona: Crítica.
- BATAILLON, M. (1956). *Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (A. Alatorre Trad.), (2.ª ed.). Méjico: Fondo de Cultura Económica, (orig. en francés, 1950).
- (1968). *Novedad y fecundidad del Lazarillo*, (Luis Cortés Vázquez trad.). Salamanca: Anaya.
- CABALLERO Y MORGÁEZ, F. (1875). *Conquenses Ilustres: Alonso y Juan de Valdés*, t. IV. Madrid: Oficina Tipográfica del Hospicio.
- CADENAS Y VICENT, V. d. (1992). *Diario del emperador Carlos V (itinerarios, permanencias, despacho, sucesos y efemérides relevantes de su vida)*. Madrid: Hidalguía.
- CALVO LÓPEZ, M. (2020). *Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*. Toledo: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha.
- CREWS, D. A. (2008). *Twilight of the Renaissance: The Life of Juan de Valdés*. Toronto: University of Toronto Press.
- (2010). «Biografía y autobiografía novelesca. Datos nuevos sobre Juan de Valdés y *El Lazarillo de Tormes*», en P. Civil y F. Crémoux (coords.), *Actas del XVI Congreso AIH. Nuevos caminos del hispanismo* (París, 9-13 de julio de 2007), v. 2. Madrid: Iberoamericana. Digitalizado en: <Biografía y autobiografía novelesca: datos nuevos sobre Juan de Valdés y *Lazarillo de Tormes* (cervantes.es)>.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1982). *La España del emperador Carlos V*. Tomo XX de Historia de España. Madrid: Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia. Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Manuscrito 8.756 de la Biblioteca Nacional, Tomo XXXVIII (Ver infra: MARTÍN GARCÍA [ed.] [2017]). Digitalizado en: <DLEH\_MartinGarcia\_edicionyestudio.pdf (usal.es)>.
- GÓMEZ MENOR FUENTES, J.C (1977) «En torno al anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* y su probable naturaleza toledana». *Anales toledanos*, 12: 185-208.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1948). «El impresor Miguel de Eguía procesado por la Inquisición (c. 1495-1546)». *Hispania Sacra*, I: 35-88.
- GUADALAJARA SALMERÓN, S. y GUADALAJARA SALMERON, J. (2015). «Un error topográfico en el *Lazarillo de Tormes*». *eHumanista*, 30: 252-259. Digitlizado en: <Un error topográfico en el “Lazarillo de Tormes” - Dialnet (unirioja.es)>.
- HURTADO DE TOLEDO, L. (1576). *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo 1576 (Tercera Parte)*. (Ver infra: VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón [transcr.] [1963]).
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, M. (2013). «Juan de Valdés», en *Disidencia religiosa en Castilla la Nueva en el siglo XV* (Ignacio García Pinilla, Coord). Toledo: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha (Biblioteca Añil, nº 55), pp. 159-200.

- LAPESA, Rafael (1985). *Garcilaso: Estudios completos. La trayectoria poética de Garcilaso*. Madrid: Ediciones Istmo.
- LONGHURST, J. E (1950). *Erasmus and the Spanish Inquisition: the case of Juan de Valdés*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- MARTÍN GARCÍA, J. (2017). *Edición y estudio de la Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia de Gonzalo Fernández de Oviedo* (Dir. Tesis: P. M. Cátedra García). Universidad de Salamanca. Dpto. de Literatura española e hispanoamericana. Digitalizado en: <DLEH\_MartinGarcia\_edicionyestudio.pdf (usal.es)>.
- MARTÍNEZ DOMINGO, J.M. (2024), «Sobre el autor y el título de *El Lazarillo: El Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés». *Lemir*, 28: 67-118.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (2003). *Historia de los Heterodoxos españoles*. Digitalizado en: <Historia de los heterodoxos españoles / Marcelino Menéndez y Pelayo | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cervantesvirtual.com)>.
- MOREL-FATIO, A. (1888). «Recherches sur *Lazarillo de Tormes*», en *Études sur l'Espagne*, vol. 2. París: F. Vieweg, pp. 115-176.
- NAVAGERO, A. (1983). *Viaje por España (1524-1526)*, (A. M.<sup>a</sup> Fabie, Trad. y notas; Á. González García, pról.). Madrid: Turner.
- NAVARRO DURÁN, R. (2002). «Sobre la fecha y el autor de la vida de *Lazarillo de Tormes*». *Ínsula*, nº 666: 7-13.
- (2003). *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Gredos.
- (2016). *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Alianza Editorial.
- NIETO, J. C. (1979). *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, (V. Simón y Á. Álvarez, Trad.). Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- RICAPITO, J.V. (ed.) (1976). *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas adversidades*. Madrid: Cátedra (Letras Hispánicas).
- RICO, F. (ed.) (2011). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: RAE.
- SANDOVAL, P. d. (1847). *Historia del emperador Carlos V, Rey de España*. Madrid: La Ilustración. Estab. Tipográfico-Literario-Universal (La Lectura, 16 de mayo de 1847, t. 7). Digitalizado en: <Biblioteca Digital de Castilla y León > Historia del Emperador Carlos V, Rey de España (jcyl.es)>.
- SELKE DE SÁNCHEZ, Á. (1952). «Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El Edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz». *Bulletin Hispanique*, 54 (2): 125-152. Digitalizado en: <Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El Edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz - Persée (persee.fr)>.
- SERRANO Y SANZ, M. (1903). «Pedro Ruíz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII (2): 126-139.
- VALDÉS, A. d. (1996). *Obra completa*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63 (Ver supra: ALCALÁ GALVE [ed. y pról.] [1996]).
- VALDÉS, J. d. (1969). *Diálogo de la lengua*, (ed., introd. y notas de J. M. Lope Blanch). Madrid: Clásicos Castalia.
- (1997). *Obras completas, I. Diálogos. Escritos espirituales. Cartas*. Madrid: Biblioteca Castro nº 63. (Ver supra: ALCALÁ GALVE [ed. y pról.] [1997]).
- VAQUERO SERRANO, M. C. (2013). *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia. Digitalizado en: <Garcilaso, príncipe de poetas : una biografía : Vaquero Serrano, Ma. del Carmen (María del Carmen), author : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive>.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (transcr.) (1963). *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo 1576 (Tercera Parte)*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología: Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía: CSIC, pp. 48-576.



## Francesillo y su anticrónica del emperador Carlos V o D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda y Grande de España: Juego onomástico, sátira política y autobiografía en el primer tercio del siglo XVI

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
IES Valle del Cidacos, Calahorra (La Rioja)

### RESUMEN:

Este estudio cuestiona que el autor de la *Crónica burlesca del emperador Carlos V* sea Francés de Zúñiga, habitante de Béjar, servidor del duque de esas tierras, D. Álvaro de Zúñiga. Propone que su creador fue D. Francisco de Zúñiga, III conde —título con el que se refiere a sí mismo en el texto— de Miranda. Hay muchos datos biográficos del protagonista de la obra que coinciden sospechosamente con los de este individuo de nombre muy parecido, un personaje poderosísimo y fundamental de su tiempo, quien pudo tratar a Francés de Zúñiga en la Corte y en la tierra salmantina cuando este último estaba al servicio de su primo el duque de Béjar. Probablemente, el conde utilizó su nombre y su identidad para ocultarse por una razón muy simple: protegerse de los inconvenientes que le ocasionaría el ser descubierto. Como veremos, esto no es nada nuevo y ha ocurrido en muchos momentos en nuestra literatura.

**PALABRAS CLAVE:** Francés de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, III conde de Miranda, autoría.

### ABSTRACT:

This study questions whether the author of the *Crónica burlesca del emperador Carlos V* was Francés de Zúñiga, an inhabitant of Béjar, servant of the Duke of Béjar, D. Álvaro de Zúñiga. He proposes that its creator was D. Francisco de Zúñiga, III Count — the title by which he refers to himself in the text — of Miranda. There are many biographical details of the protagonist of the work that suspiciously coincide with those of this individual with a very similar name, a very powerful and fundamental character of his time, who was able to deal with Francés de Zúñiga at the Court and in Salamanca when the latter was in the service of his cousin the Duke of Béjar. The Count probably used his name and identity to hide himself for a very simple reason: to protect himself from the inconvenience of being discovered. As we shall see, this is nothing new and has occurred at many times in our literature.

**KEYWORDS:** Francés de Zúñiga, Francisco de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, III conde de Miranda, authorship.

### 1.– Antecedentes y propósito

La llamada *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, texto elaborado durante el primer tercio del siglo XVI por «Francés de Zúñiga», corrió de mano en mano en las fechas de su creación y a lo largo del tiempo. No llegó a publicarse hasta mucho más tarde, en el siglo XIX, pasados tres siglos de su escritura. Parece que nadie tuvo el valor de llevar a la imprenta una obra irreverente, rabiosamente satírica, heredera de las coplas del siglo XV de *Mingo Revulgo*, de la *Panadera* o del *Provincial*, sus claros referentes históricos y literarios, o, tomando una mayor distancia cronológica, la *Garcineida* del siglo XI, uno de nuestros primeros textos más satíricos.

Se trata de una crónica que toma como base estructural algunas de las características que identifican a estas obras de autores contemporáneos como fray Prudencio de Sandoval, Alonso de Santa Cruz, Gonzalo Fernández de Oviedo, o Francisco López de Gómara y, fundamentalmente, fray Antonio de Guevara, al que cita «Francés de Zúñiga» en su obra en varias ocasiones. La presentación cronológica, el relato histórico, la justificación de los hechos del emperador y su elogio, así como la valoración subjetiva, siempre al servicio de Carlos V, son sus características fundamentales. Pero en nuestro caso se añade a ello la sátira irreverente, la burla, la ridiculización exagerada llevada al máximo tanto en intensidad como en sus múltiples referentes, de tal modo que se hace un repaso de la Corte del emperador y de todos sus miembros sin prácticamente excepción, individuos que resultan vilipendiados en ocasiones de forma hiperbólica. Herederos de la *Crónica burlesca* serán dos escritores, miembros de una misma familia y, como veremos, también de la del autor de la *Crónica burlesca*. Me refiero a Diego de Acuña, «el gran Cortesano», hijo de Pedro de Acuña y de Leonor de Zúñiga, autor de las *Coplas del provincial segundo*, una rabiosa continuación del texto del siglo anterior en que se satiriza —incluido a su propio creador— a toda la Corte de los años cuarenta. Sin embargo, esta vez sí se pudo identificar a su autor, que pagó con la cárcel y con una fortísima sanción económica su atrevimiento. El segundo heredero de Francés de Zúñiga en la sátira anticortesana fue, ya en el XVII, Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana, hijo de Catalina de Acuña y por tanto miembro también de la familia del «gran Cortesano», autor de los poemas más satíricos escritos contra muchos miembros de la nobleza contemporánea. No obstante, hay una gran diferencia con respecto a sus predecesores: él no esconde nunca su nombre, a diferencia de lo que hicieron los autores de la *Garcineida*, de las *Coplas de Mingo Revulgo*, de la *Panadera*, del *Provincial*, del *Provincial segundo* o «Francés de Zúñiga» —nunca llamado «Francesillo»—. Villamediana, con una arrogancia digna de nota, se señala a sí mismo sin ningún pudor como el autor de las más duras composiciones contra los personajes más poderosos de su tiempo. Su asesinato el 21 de agosto de 1622 en la Plaza Mayor de Madrid daría fin a su vida y, también, a su continua y desaforada persecución y ridiculización de los cortesanos y hasta del rey.

Como he señalado con anterioridad, la *Crónica burlesca* no fue llevada a la imprenta hasta el siglo XIX, concretamente en 1855 por Adolfo de Castro, que la incorporó dentro de la *Biblioteca de Autores Españoles* en un tomo titulado *Curiosidades bibliográficas*. Colec-

ción de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores<sup>1</sup>. A continuación del texto cronístico, aparece también el *Epistolario de Francés de Zúñiga*. No verá una nueva edición hasta más de un siglo después, en 1981, por la profesora Diane Pamp de Avallé-Arce<sup>2</sup>, con una ajustada introducción e importante aparato crítico. A finales de la misma década, José Antonio Sánchez Paso<sup>3</sup> publicó en las prensas de la Universidad de Salamanca una nueva edición de la obra, muy rigurosa filológicamente y con una extensa y documentada introducción que analiza la biografía de su presunto autor, un «Francés de Zúñiga» del que tenemos escasos datos, reducidos fundamentalmente a un reconocimiento de mayorazgo en la persona de su hijo Álvaro.

No son muchos los estudios que existen tanto sobre Francés como sobre su *Crónica burlesca* desde la lejana presentación de la obra por el hispanista austriaco Ferdinand Wolf<sup>4</sup>. Menéndez Pidal<sup>5</sup> dio a conocer en 1909 varias cartas inéditas. Ese mismo año A. Morel-Fatio y H. Leonardon<sup>6</sup> publicaron un estudio sobre la crónica.

Han ido apareciendo diversos trabajos sobre su figura en la *Revista de Estudios Bejaranos*, tierra donde vivió y de la que se cree que era natural Francés de Zúñiga. Óscar Rivadeneyra Prieto<sup>7</sup> ha estudiado la concesión del privilegio de armas a este individuo y ha especulado sobre las causas de su turbio asesinato, todavía hoy no esclarecido. Ha publicado en la misma revista otras investigaciones de tema biográfico, en las que se refiere a Navarredonda que se menciona en la obra como propiedad del autor, lugar o barrio entonces de Béjar<sup>8</sup>; ha aportado asimismo diversa documentación sobre él, y ha analizado también el patrimonio y mayorazgo<sup>9</sup> que se citan en el documento anteriormente aludido de este «Francés de Zúñiga y Narváez», asunto al que también dedicó un artículo Francisco Márquez Villanueva<sup>10</sup>.

José Antonio Sánchez Paso ha colaborado en la *Revista de Estudios Bejaranos* y ha aportado interesantes datos biográficos de este hombre, fallecido de manera sangrienta cuando era alguacil de su ciudad en 1532. Quiero destacar su relevante análisis socioló-

1.- Castro, Adolfo de (ed.), *Curiosidades bibliográficas. Colección de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1855.

2.- Pamp de Valle-Arce, Diane, *Crónica burlesca del emperador Carlos V; edición, introducción y notas de Diane Pamp de Valle-Arce*, Barcelona, Crítica, 1981.

3.- Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, Salamanca, Universidad, 1989.

4.- Wolf, Ferdinand, «Ueber den Hofnarren Kaiser Karl's V genannt. El Conde don Francés de Zúñiga und seine Chronik», *Sitzungsberichte Der Kaiser Akademie Der Wissenschaften. Philosophisch-Historische Classe*, II. I (1850), pp. 21-63.

5.- Menéndez Pidal, Ramón, «Don Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V. Cartas inéditas», *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, XX (1909), pp. 182-199, y XXI (1909), pp. 72-95.

6.- Morel-Fatio, A. y Leonardon, H., «La Chronique scandaleuse d'un bouffon du temps de Charles-Quint», *Bulletin Hispanique*, XI (1909), pp. 370-396.

7.- Rivadeneyra Prieto, Óscar, «Concesión del privilegio de armas al caballero francés de Zúñiga y nuevas conjeturas sobre su muerte», *Revista de Estudios Bejaranos*, 23 (2019), pp. 89-119; «Documentación relativa a la vida del cronista don Francés de Zúñiga y breve historia de la «Casa de los escudos», *Revista de Estudios Bejaranos*, 20 (2016), pp. 123-143.

8.- Rivadeneyra Prieto, Óscar, «Las alhajas principales' de don Francés de Zúñiga: Navarredonda, las casas solariegas y el vergel junto a Santa María», *Revista de Estudios Bejaranos*, 22 (2018), pp. 11-42.

9.- Rivadeneyra Prieto, Óscar, «Patrimonio y mayorazgo de Don Francés de Zúñiga y Narváez», *Revista de Estudios Bejaranos*, 19 (2015), pp. 67-92.

10.- Márquez Villanueva, Francisco, «Literatura bufonesca o del 'loco'», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV, 2 (1985-1986), pp. 501-528.

gico del autor<sup>11</sup>. Jorge Martín García<sup>12</sup> ha elaborado un trabajo sobre el valor historiográfico de la crónica burlesca.

Diversos estudios han analizado aspectos puntuales de la obra. Por ejemplo, la profesora Vaquero Serrano<sup>13</sup> sobre las citas que se hacen a fray Severo, miembro del cenáculo literario de primeros de siglo en la casa del duque de Alba en Alba de Tormes, frecuentado por Garcilaso; o Ana Isabel Ortega Martínez<sup>14</sup> y Miguel Ángel Martín Merino sobre las referencias a la famosa cueva de Atapuerca que encontramos en la obra. El tema de la locura y su relación con la figura de Francés de Zúñiga y con su crónica burlesca han sido objeto de diversos trabajos de Martine Bigeard<sup>15</sup>, de Fernando Bouza<sup>16</sup>, de Monique Joly<sup>17</sup> y también de Francisco Márquez Villanueva<sup>18</sup>. Asunto este que fue objeto de una Tesis Doctoral de Ángel Navas Mormoneo<sup>19</sup>, leída en la Universidad de Barcelona.

Al margen de lo aquí señalado, falta un estudio que analice desde un punto de vista historiográfico las alusiones que se hacen a personajes fundamentales de la España de aquel tiempo, lo más selecto del poder político. Y, junto a ello, es también necesario encontrar respuesta a cuestiones que a día de hoy no quedan nada claras como la autoría, la intención del creador a la hora de escribir la obra —¿un simple desahogo, un banal divertimento, un artilugio de uso privado o muy reducido, o había algo más cuando ideó su escritura?— y también hacer una valoración literaria más ajustada. En relación a esto último, encontramos en ella párrafos completos muy próximos al estilo del Surrealismo del siglo XX, rayando en el sinsentido y cercanos al absurdo. Solo encuentro a un autor con textos de un carácter muy similar en el tiempo de la escritura de la *Crónica burlesca*, Juan del Enzina<sup>20</sup>.

El trabajo que ahora principio tiene como principal objetivo analizar la autoría de la obra. Hay determinadas circunstancias que me hacen sospechar que el Francés de Zúñiga que conocemos, habitante de Béjar, servidor del duque de esas tierras —D. Álvaro de Zúñiga—, propietario de una buena hacienda, padre de un hijo y de una hija, casado con Isabel de la Serna y creador en los últimos trances de su vida de un mayorazgo y que otorgó tes-

11.- Sánchez Paso, José Antonio, «La sociología literaria de don Francés de Zúñiga», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV-2 (1985-86), pp. 848-865.

12.- Martín García, Jorge, «Acordaos que los niños y los locos son profetas: valores historiográficos de la crónica de Francés de Zúñiga», en Forniés Casals, J.F. (ed.), *Escrituras silenciadas: heterodoxias y disidencias en la península Ibérica y América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2018, pp. 263-276.

13.- Vaquero Serrano, María del Carmen y López de la Fuente, Juan José, «Garcilaso, fray Severo y don Francesillo», *Lemir*, 23 (2019), pp. 309-322.

14.- Ortega Martínez, Ana Isabel y Martín Merino, Miguel Ángel, «Visita a la cueva de Atapuerca en 1527, según la *Crónica burlesca del emperador Carlos V* de don Francés de Zúñiga», *Cubía*, 8 (2005), pp. 26-31.

15.- Bigeard, Martine, *La folie et les fous littéraires en Espagne (1500-1650)*, París, Centre d'Études Hispaniques, 1972.

16.- Bouza, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias. Oficio de burlas*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

17.- Joly, Monique, «El truhán y sus apodos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV-2 (1985-86), pp. 723-740.

18.- Márquez Villanueva, Francisco, «Literatura bufonesca o del loco», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV-2 (1985-86), pp. 501-528.

19.- Navas Mormoneo, Ángel, *Lenguaje de locura y tradición bufonesca en la España de los siglos XVI y XVII*. Tesis Doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986.

20.- Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Juan del Enzina y la *Carajicomedia*. La otra cara –oscura– de la Edad Media», *eHumanista*, 43 (2019), pp. 333-364 (p. 351).

tamento mientras expiraba tras sufrir un ataque sangriento que lo llevó a la tumba no es el autor de la obra. La primera de ellas es que no existe ni una sola referencia del emperador Carlos V a este individuo, ni tampoco de su señor el duque D. Álvaro. Ningún contemporáneo da razón de él y cuando lo hacen es solo a partir del momento de la aparición de la obra. Y, sin embargo, el creador de la crónica conoce muy a fondo los entresijos de la Corte y muchísimos aspectos de individuos cuyo acceso le estaría vedado a alguien como el Francés de Zúñiga que conocemos y que no pasa de ser un escudero de un noble. En segundo lugar, el propio autor se llama a sí mismo de forma repetida «conde» y da, como veremos, muchos datos biográficos que coinciden sospechosamente con los de otro individuo de nombre muy parecido, el III conde de Miranda D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, un personaje poderosísimo y fundamental de su tiempo, quien, como intento demostrar en el estudio, es muy probablemente el autor de la crónica. Parece evidente que este último conocía a Francés de Zúñiga, cuya familia cita en la obra —por ejemplo, a un hermano de su esposa D<sup>a</sup> Isabel de la Serna—. Francés fue servidor de su primo el duque de Béjar y lo pudo conocer en la Corte y seguramente tratar en las tierras salmantinas de su familiar. Probablemente, el conde utilizó su nombre y su identidad para ocultarse por una razón muy simple: protegerse de los inconvenientes que le ocasionaría el ser descubierto. Como veremos, esto no es nada nuevo y ha ocurrido en muchos momentos de nuestra literatura.

## 2.– El juego onomástico y las ocultaciones literarias: del arcipreste de Hita a Alfonso Álvarez de Villasandino

No es ninguna novedad en nuestra literatura, antes de la escritura de la *Crónica burlesca*, la ocultación de un autor bajo un nombre en ocasiones muy «significativo». No me refiero a un seudónimo que esconda de modo absoluto al creador de la obra, sino a la forma de desdibujar de una forma muy simple un nombre que queda solo un poco velado. Tal vez los dos mejores ejemplos en este sentido, anteriores al de Francés de Zúñiga, sean los de Juan Ruiz, autor del *Libro de Buen Amor* en el siglo XIV, y Alfonso Álvarez de Villasandino, poeta y bufón creador de más de doscientos poemas incorporados al *Cancionero de Baena* en el siglo XV.

Son muchos los que se han referido a Juan Ruiz de Cisneros como el Juan Ruiz del conocido texto amoroso, desde Emilio Sáez y José Trenchs<sup>21</sup>, Criado de Val<sup>22</sup>, Alan Deyermund<sup>23</sup>, Francisco Márquez Villanueva<sup>24</sup> o Carmen Juan<sup>25</sup> hasta quien firma el presente

21.– Sáez, E. y Trenchs, J., «Juan Ruiz de Cisneros (1295/1296– 1351/1352), autor del *Libro de Buen Amor*», en Criado de Val, M. (ed.), *El Arcipreste de Hita: el libro, el autor, la tierra, la época: Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, Barcelona, Seresa, 1973, pp. 365-368.

22.– Criado de Val, Manuel, *Historia de Hita y su Arcipreste: vida y muerte de una villa mozárabe*, Guadalajara, Minaya, 1998.

23.– Deyermund, A., «La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional», en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9–11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 129-142.

24.– Márquez Villanueva, Francisco, «La nueva biografía de Juan Ruiz», en Mejías López, W. (ed.), *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 2002, vol. I, pp. 33-51.

25.– Juan Lovera, Carmen y Toro Ceballos, Francisco, *Origen andaluz de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 1995; Juan Lovera, Carmen «Datos biográficos de Juan Ruiz de Cisneros y acontecimientos históricos re-

estudio en varias investigaciones en que podemos comprobar que, muy probablemente, el Juan Ruiz citado y Juan Ruiz de Cisneros son el mismo individuo<sup>26</sup>. Se trata de un protegido del rey Pedro I de Castilla, familiar político de su amante María de Padilla (la protagonista del poema en elogio de las dueñas chicas), quien le procuró muchas dádivas y regalos, entre otros el cargo de guardamayor del rey y merino mayor de Asturias y de León, además de varias propiedades en el norte de la actual provincia de Palencia. Juan Ruiz de Cisneros elaboró diversos episodios en que el protagonista es el propio rey (reconocible como «Pitas Pajas», quien abandona a su reciente esposa D<sup>a</sup>. Blanca de Borbón), al que se alude con su propio nombre —Pedro— y su numeral —el primero—:

**Pedro** levanta la liebre e la mueve del covil, 486  
 non la sigue nin la toma, façe como caçador vil.  
 Otro **Pedro** que la sigue e la corre más sotil,  
 tómala, esto acontece a caçadores mil.

Diz 'la mujer entre dientes: «Otro **Pedro** es aqueste, 487  
 más garçón e más ardit que **l' primero** que ameste,  
**el primero** apost de este non vale más que un feste,  
 con aqueste e por este faré yo si Dios me preste».

Tras D<sup>a</sup>. Urraca, probablemente se esconde la priora del monasterio de damas nobles de la Corona de Aragón, doña Urraca Artal de Luna, familiar de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz Martínez de Luna. Y tras el último criado del arcipreste, D. Furón, se oculta un miembro de la familia mozárabe toledana ben Furón, muy conocida por Juan Ruiz de Cisneros en la ciudad, vecinos sus miembros de la *collación* en que se sitúa el monasterio de Santa Leocadia de la ciudad del Tajo donde fue su abad Ruiz de Cisneros durante más de veinte años. Se trata de Pedro Alfonso de Ajofrín, castigado por el rey D. Pedro por sus traiciones y por no devolverle un préstamo que le había hecho con anterioridad.

Si tras el primer criado —el ladrón de la «Cruz cruzada, panadera», Ferrán García— podemos ver a Ferrán García Duque Estrada<sup>27</sup>, esposo de doña María de Noriega, des-

flejados en el *Libro de Buen Amor*» en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9-11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 209-316. Juan Lovera, Carmen, «Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de buen amor*», en Toro Ceballos, F. (ed.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alan Deyermond*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, 2008, pp.231-239.

26.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros», *Lemir*, 25 (2021a), pp. 141-154. Véase asimismo del mismo investigador: «Pedro I “el Cruel” y su amante María de Padilla —cuñada de Juan Ruiz de Cisneros— en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al “Elogio de las dueñas chicas”», *Lemir*, 25 (2021b), pp. 283–304; «El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz», *eHumanista*, 47, (2021c), pp. 230-244; «La historia de D. Melón Ortiz y D<sup>a</sup>. Endrina: del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D<sup>a</sup>. Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros», *eHumanista*, 49 (2021d), pp. 136-148; «Las razones de la escritura del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros: Entre el “juego y la burla” y la venganza poética. Y de “Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro”», en Toro Ceballos, Francisco (ed.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el «Libro de Buen Amor»*: Homenaje a Folke Gernert, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 2022b, pp. 69-86.

27.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la “Cruz cruzada, panadera”. De la trova caçurra a la cantica de escarnio», *Archivum*, 70.2, (2020), pp. 83-116.

endiente esta última del iniciador de la Cruzada contra los moros —el rey D. Pelayo—, también tras D. Melón Ortiz se encuentra el castellano y navarro D. Íñigo Ortiz de Estúñiga— de la misma familia que el autor de la *Crónica burlesca*, compañero de Juan Ruiz de Cisneros como guardamayor del rey D. Pedro y casado con una mujer miembro de la familia de los señores de Hita, doña Juana de Orozco —doña Endrina—. De igual modo, y con similar procedimiento de ocultación, el autor del *Libro de Buen Amor* nos sitúa en la pelea de 1355 entre D. Carnal —el rey Pedro I— y doña Cuaresma —la señora de Vizcaya doña Juana Núñez de Lara—, en la lucha por aquellas tierras del norte peninsular, concretamente en las batallas de Gordejuela y Ochandiano<sup>28</sup>.

D. Simio, alcalde de Buxía, es el nombre literario en la composición de don Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla, tesorero real y mano derecha de D. Pedro, con quien probablemente se entrevistó en diversas ocasiones Juan Ruiz de Cisneros en Hita, en cuyo castillo se situó el centro principal de recaudación de impuestos del reino<sup>29</sup>.

En todos los casos, Juan Ruiz de Cisneros se oculta él mismo y también a sus protagonistas de una forma muy similar, respetando en gran medida el nombre de sus referentes: Juan Ruiz / Juan Ruiz de Cisneros, Melón Ortiz / Íñigo Ortiz de Estúñiga, Ferrán García / Ferrán García Duque Estrada, doña Urraca / doña Urraca Artal de Luna, don Furón / ben Furón, D. Simio / D. Simuel. El autor del *Libro de Buen Amor* los oculta, aunque no del todo, lo suficiente como para salir indemne de una posible acusación dirigida contra él que pudiera ocasionarle serios problemas ante un rey, D. Pedro, que se significó por su crueldad, incluso de una parte importante de la nobleza castellana. Juan Ruiz de Cisneros nos engaña diciendo que la obra se compuso entre 1330 y 1343, siempre antes de 1350 en que accedió al trono como rey D. Pedro. Pese a ocultarse, el autor da sin embargo, pistas que ni la crítica ni los lectores actuales han sabido identificar y seguir hasta encontrar el significado oculto de la obra, bajo lo que llama «juego et burla». En el apartado situado al final de la obra que titula «Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro» afirma que

Fivos pequeño libro de testo, mas la glosa,                    1631  
non creo que es chica, ante es bien grand prosa,  
que sobre cada fabla se entiende otra cosa,  
sin la que se aliega en la raçón fermosa.

De la santidat mucha es bien grand liçionario;                    1632  
mas de juego et de burla es chico breviario;  
por ende fago punto, et çierro mi almario,  
séavos chica fabla, solás et letuario.

¿Qué significan los anteriores versos? Que debajo de los personajes y de muchos animales del texto hay personas de carne y hueso que apenas se esconden porque existe un doble fondo. Pero, ¿por qué su autor apenas los encubre? Porque quiere que llegue su

28.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I “el Cruel”) y D<sup>a</sup>. Cuaresma (D<sup>a</sup>. Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano», *Lemir*, 26 (2022), pp. 267-290.

29.– Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355 a la excomunión de Pedro I “el Cruel”», *Lemir*, 27 (2023), pp. 161-180.

mensaje al lector y que este se aperciba, a través de las pistas que ofrece, de a qué se está refiriendo. En realidad, el *Libro de Buen Amor* es en buena medida, como el texto de Francés de Zúñiga, una crónica de su tiempo, aunque oculta por una necesidad de protegerse de la *ira regia* y de las indeseables consecuencias que le hubiera traído el ser descubierto.

De igual modo procede, aunque por causas diferentes, el poeta autodenominado «Alfonso Álvarez de Villasandino», el escritor más representado en el conocido *Cancionero de Baena* del siglo xv. Se trata del contador mayor y consejero regio de Juan II de Castilla, el judeoconverso Alfonso Álvarez de Toledo, emparentado con los también judeoconvertos y señores de Alba de Liste, en el futuro condes y posteriormente duques de Alba<sup>30</sup>. Si leemos con atención sus más de doscientas composiciones poéticas, veremos que en ellas se contiene una parte importante de la biografía personal y familiar de este importantísimo individuo, el principal encargado de las finanzas reales, hombre riquísimo, con cientos de propiedades y muy respetado por Juan I, por Enrique III y Juan II de Castilla, así como por el condestable D. Álvaro de Luna, asiduo de su casa, donde nació su primogénito.

Alfonso Álvarez de Villasandino, como Francés de Zúñiga, dice ser un bufón, un hombre pobre y menesteroso que continuamente pide en sus poemas dádivas, favores y dineros. Cuenta, por ejemplo, cómo se malogró la mula en la que acudía a la entronización de su buen amigo D. Fernando de Antequera, con el que combatió Alfonso Álvarez de Toledo de joven a los moros en Andalucía. Pero también escribe muchos poemas en que lo vemos dirigirse de modo muy afectuoso a sus familiares del señorío de Alba, entre otros a doña Constanza Sarmiento o al arzobispo de Toledo, D. Gutierre Álvarez de Toledo. En muchas de sus composiciones aparece el condestable el viejo y luego D. Álvaro de Luna. En una ocasión se le «escapa» su condición de miembro de la Orden militar de la Banda. Y en otras alude a diversos contenciosos —documentados— que mantuvo, por ejemplo, con el señor de Batres, Fernán Pérez de Guzmán, o con los regidores de Madrid que no querían hacer señorío de dos poblaciones que acababa de adquirir, Griñón y Cubas de la Sagra, ocultas bajo los fingidos nombres de otras dos localidades madrileñas, «Pozuela» y «Torrejoncillo», las actuales Pozuelo de Alarcón y los Torrejones, en la provincia madrileña:

Que nada no me consuela;  
 Nin sé cosa que me duela,  
 Tanto commo vestro enojo,  
 Non querría este cordojo  
**Por ser señor de Pozuela.**

**Pozuela e Torrejoncillo,**  
 Aunque son fuertes lugares,  
 Non me quitaren pessares  
 O mucho me maravillo;  
 Triste ando e amarillo,  
 Señora noche e mañana [...] (f. 54v°)

30.— Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Juego y burla en el *Cancionero de Baena*: Alfonso Álvarez de Toledo (contador mayor y consejero regio) y su heterónimo poético y literario “Alfonso Álvarez de Villasandino”», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 39 (2021). Recuperado de <<https://journals.openedition.org/e-spania/40869>>. Consultado el 09/03/2023.

Referirse directamente a Griñón y Cubas de la Sagra hubiera sido descubrirse demasiado y por ello se refiere a otras dos localidades de la actual provincia de Madrid, cambiando su nombre.

A lo largo de más de doscientos poemas, este fingido y falso bufón de Corte va recorriendo su biografía al final de su vida y riéndose de sí mismo y de muchos otros sujetos, a la vez que saluda y recuerda con cariño a algunos individuos. Incluso crea un poema en elogio de una bella dama llamada Catalina, en realidad su segunda esposa, la también judeoconversa Catalina Núñez de Toledo.

Todas estas pistas y muchas más que he intentado desentrañar en un estudio anterior, nos permiten identificar a «Alfonso Álvarez de Villasandino» como el consejero regio y contador mayor de Castilla, el hombre más rico de su tiempo, el judeoconverso Alfonso Álvarez de Toledo. Tomó el apellido «de Villasandino» muy probablemente por el conocido refrán que dice «ladrón fino, de Villasandino», recogido ya por Gonzalo Correas y por Hernán Núñez de Toledo en sus repertorios refranísticos. Al fin y al cabo, se trata de una parodia de sí mismo, pues ¿de qué podría ser acusado un contador mayor, encargado de las finanzas del reino? De ser un ladrón fino o de guante blanco.

Hay muchas cosas en común en los modos de proceder del autor de *Libro de Buen Amor* y del poeta del *Cancionero de Baena*, salvada la distancia temporal de cien años. En ambos casos, se trata de personas poderosas, situadas en la primera línea en la dirección política o económica del reino. Los dos estaban ya entrados en años cuando empezaron sus obras, en realidad eran ya ancianos para su tiempo, sexagenarios. Y en ambos casos son individuos que se ocultan, aunque no del todo, así como sus referentes. El procedimiento de ocultación onomástica de los dos es muy similar: Juan Ruiz / Juan Ruiz de Cisneros; Alfonso Álvarez de Villasandino / Alfonso Álvarez de Toledo. Como veremos, en ello coincide también el autor de la *Crónica burlesca*. Cuando escribió su obra, este último era ya un anciano, nacido probablemente en 1475 y por tanto con unos sesenta años aproximadamente, edad elevada para aquel momento de escasa esperanza de vida. Se trata de alguien que apenas oculta su nombre (Francés de Zúñiga / Francisco de Zúñiga), como en los ejemplos citados en este epígrafe. Y, como en los anteriores, se trata de alguien muy poderoso, situado en la primera línea de influencia de la Corte real, un miembro del Consejo del Secreto o Consejo de Estado, camarero mayor de la emperatriz doña Isabel de Portugal y conde de Miranda: don Francisco de Zúñiga y Avellaneda.

### 3.– El autor de la obra: conde, camarero mayor, consejero de Secreto o de Estado, primo del marqués de Pescara y judeoconverso

El mayor estudioso de Francés de Zúñiga y de la obra, José Antonio Sánchez Paso, ha ido trazando la biografía, desde su Tesis Doctoral y en diversos trabajos citados, de este individuo, probablemente descendiente de judíos, radicado en Béjar, sastre y más tarde al servicio del duque D. Álvaro de Zúñiga, casado con Isabel de la Serna, padre de dos hijos, quien creó mayorazgo y que, tras ser nombrado alguacil de su ciudad una vez fallecido su señor, fue asesinado en esta localidad. Existe, aunque no mucha, sí diversa documentación sobre este individuo que existió y al que el III conde de Miranda sin duda conoció, pues

pudo coincidir con él en muchas ocasiones a lo largo de su vida en el entorno de su primo el duque de Béjar. En una de las cartas de Francés de Zúñiga se alude a su esposa, Isabel, al hermano de esta, Álvaro de la Serna, y se menciona el término de Navarredonda, lugar de Béjar. ¿Es ello suficiente para identificar al autor de la obra con Francés de Zúñiga? Lo único que demuestra es que el creador de la obra conocía personalmente a Francés de Zúñiga y que utilizó la semejanza de su nombre (Francisco de Zúñiga / Francés de Zúñiga) para ocultarse, aunque no en exceso. Si Juan Ruiz de Cisneros apenas cambia el suyo y así aparece en el *Libro de Buen Amor* como «Juan Ruiz», lo mismo hizo también el contador mayor de Castilla Alfonso Álvarez de Toledo, convertido en el poeta del *Cancionero de Baena* «Alfonso Álvarez de Villasandino».

Es muy sospechoso que no contemos con datos objetivos ni con testimonios que aludan a este bufón de la Corte del emperador en fecha anterior a la escritura de su obra. Tampoco existen libramientos de pago a favor de este hombre. José Antonio Sánchez Paso menciona a Francisco de Monzón y su *Espejo del príncipe christiano*, en que se señala que Carlos V «tenía un truhán llamado Francés, gran privado y amigo suyo, a quien por sus gracias había enriquecido»<sup>31</sup>. Pero se trata de una obra publicada en los años setenta de aquel siglo y por tanto muy posterior incluso a la muerte de Francés de Zúñiga, a quien quizás menciona por tener conocimiento de su difundida crónica. En cualquier caso, incluso si hubiese sido bufón u *hombre de placer* del emperador, ello no significa que sea necesariamente su autor. Creo mucho más probable que el conde de Miranda utilizara su nombre y su identidad para ocultarse en lo que no dejó, probablemente, de ser un juego utilizando una coartada que le permitió ocultarse.

José Antonio Sánchez Paso menciona al conde de Miranda en la introducción a su edición de la *Crónica* y desestima la idea de que el título que Francés de Zúñiga adopta —conde— sea, como afirmara antes Diane Pamp<sup>32</sup>, una sátira del conde de Belalcázar, D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor. Piensa que, en todo caso, podría tratarse de una burla del conde de Miranda, con un parecido nombre al de aquel<sup>33</sup>. Sin embargo, cree en su estudio que no hay nada de ello. Y señala a este respecto que este título de «conde» no es más que una «falsa apariencia bajo la que don Francés pretende cubrirse» y no constituye, en su opinión, «otra cosa que un arma más que emplea en ese afán suyo de parecer lo que no es»<sup>34</sup>. No son, sin embargo, únicamente las diversas alusiones a su condición de conde las que me han hecho sospechar de la identidad de Francés de Zúñiga, sino también las menciones a muchos de los títulos de Francisco de Zúñiga y Avellaneda que aparecen en la obra.

En su condición de conde, señala a este respecto en la obra que se encontraba junto con la emperatriz doña Isabel de Portugal cuando en Sevilla asistió a la recepción oficial del emperador:

A veynte días del mes de marco de 1526 años la muy alta Emperatriz entró en la çibdad de Sevilla, y fue reçebida con muy grandes alegrías y solenidad. Y dende a pocos días la Çesaria Magestad vino en la dicha çibdad y no menos fue reçebido.

31.— Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 15.

32.— Pamp de Avalor—Arce, Diane, *Crónica burlesca del emperador Carlos V; edición, introducción y notas de Diane Pamp de Avalor—Arce*, op. cit., p. 14.

33.— Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 14.

34.— *Ibidem*, p. 14.

Y esa noche que el Emperador llegó, se desposó; y como el día quisiese venir, era velado, y dende en dos horas estava y desvelado. Y así se hizieron muchas justas y otras alegrías. En este rezebimiento que a este muy alto Emperador hizieron, este, autor conde don Françés, salió al rezebimiento hecho veynte y quatro, con una ropa muy roçagante de terçiopelo morado, aforrada en damasco naranjado con que la çibdad le sirvió. Y si su voto deste autor se tomara, en todas las çibdades y villas que Su Magestad entrase le dieron otra tal ropa, y aun mejores<sup>35</sup>.

Durante aquel año, y siendo todavía virrey de Navarra, Francisco de Zúñiga se ausentó en numerosas ocasiones de su cargo en Pamplona y asistió a la emperatriz a la que acompañó desde su llegada a Castilla. El conde de Miranda fue nombrado camarero mayor de la reina; y, como veremos, en la obra hay múltiples referencias a la emperatriz doña Isabel, dado el trato continuo que con ella tuvo.

Señala a este respecto Ana Maria Soler Navarro en su trabajo doctoral lo siguiente:

Pero además, al contraer matrimonio el rey Carlos I con Isabel de Portugal, nombró al conde de Miranda Mayordomo Mayor de la emperatriz doña Isabel. En este puesto le sirvió con la prudencia que le caracterizaba. Con ello prosperó y creció su Casa y fue uno de los señores que, en este tiempo, tuvo gran crédito y autoridad en la Casa Real. De hecho, el monarca nombraría a su hermano, don Juan de Zúñiga y Avellaneda, ayo del príncipe Felipe (luego Felipe II) desde que éste cumplió siete años<sup>36</sup>.

En la crónica, Francés de Zúñiga indica de una forma un tanto enigmática que:

A mí me an hecho del Consejo del Secreto, que parezco sastreçico de Castillejo, o esposo de gato pardo, o marabedí de socrocio del almirante de Castilla<sup>37</sup>.

¿A qué se refiere? A su nombramiento como consejero de Estado, cargo que no fue creado hasta 1526 y del que entró a formar parte el III conde de Miranda. Dice a este respecto la anterior investigadora:

En 1526 se constituyó el Consejo de Estado y Guerra. Formaron parte de él el arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca; don García de Leyba, obispo de Osuna; don Alonso Merino, obispo de Jaén; don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar, y don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda. Fue a este Consejo a quien pidió opinión el Emperador acerca de lo que debía hacer con respecto al desafío del rey de Francia<sup>38</sup>.

Pero si la alusión a sí mismo como conde, mayordomo mayor de la emperatriz – como luego veremos – o consejero de Estado no fuera suficiente, hay una fórmula de tratamiento que emplea repetidamente en sus cartas el autor de la *Crónica*: «primo». Lo hace especialmente cuando se dirige al marqués de Pescara en dos de sus envíos:

35.– *Ibidem*, p. 127.

36.– Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2010, p. 153. Recuperado de: <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/9818/>>. Consultado el 09/03/2023.

37.– Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, *op. cit.*, p. 148.

38.– Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, *op. cit.*, p. 155.

## CARTA DE DON FRANCÉS AL MARQUÉS DE PESCARA.

Inexpugnable señor primo, el marqués de Pescara, capitán general, porque parece hijo bastardo de Villalta, caballero de su majestad. Inexpugnable señor primo: Tengo en tanto vuestra persona, que por honrado me tengo en que tengáis deudo conmigo. A Dios doy muchas gracias que en mis días vea yo hombre de mi linaje valer tanto<sup>39</sup>.

En otro momento, se dirige a él en estos términos:

## CARTA DEL MISMO DON FRANCÉS AL MISMO MARQUÉS DE PESCARA.

Muy magnánimo señor primo: Con cuidados que tengo de gobernar estos reinos, no he podido hacer saber á vuestra señoría, así de mi persona como de muchas cosas que pasan; de que yo vaya donde está, tendrá paciencia<sup>40</sup>.

Y al virrey de Nápoles le dirige otra en que le informa que:

Al marqués de Pescara, mi primo, teméis por hermano, porque desta manera seremos amigos. Dada en la cámara de Meteney, a ruego de Monfalcon, que tiene el seso extramuros<sup>41</sup>.

Se trata del mismo tratamiento que usaba habitualmente el emperador Carlos V cuando se dirigía por carta al conde de Miranda, al que siempre llamaba «primo» y antes que él hacía también Fernando el Católico. Por ejemplo, en esta carta de este último:

EL REY. Conde Primo: porque estoy determinado de ir en persona poderosamente al mi Reyno de Navarra, a trabajar de echar de allí, con la ayuda de Dios Nuestro Señor, a los franceses cismáticos, ofensores de la Iglesia; i quería que vuestra persona se hallase conmigo; yo vos ruego, i encargo, deis mucha priessa en vuestra venida con la gente de vuestra Casa i Tierra, como vos tengo escripto, que en el lo me haréis mucho placer è servicio. De Logroño, à cinco de noviembre de quinientos y doce años. YO EL REY. Por mandado de su Alteza Miguel Pérez de Almagán<sup>42</sup>.

Son numerosas las cartas que conservamos con este tratamiento dirigidas por el rey Fernando al conde, pero también muchas otras del emperador, como por ejemplo la siguiente:

EL REY: conde primo, sabed que los procuradores de las cibdades i villas des tos nuestros Reynos, que vinieren a estas Cortes, que agora se hizieron i celebraron en esta villa de Madrid, nos otorgaron doscientos quentos de servicio en dos años, para que corran después de ser cumplido el término de los servicios que agora se cobran; è que nos los paguen, è socorran, luego con ellos por las necesidades que de presente ofrecen para la defensión de los nuestros Reynos<sup>43</sup>.

39.– Castro, Adolfo de (ed.), *Curiosidades bibliográficas. Colección de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores*, op. cit., p. 57.

40.– *Ibidem*, p. 58.

41.– *Ibidem*, p. 60.

42.– Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., p. 136.

43.– *Ibidem*, p. 154.

Fue Francisco de Zúñiga uno de los primeros nobles a quien el emperador otorgó la condición de Grande de España de Primera Clase por sus servicios en la guerra de las Comunidades y en la lucha contra los franceses en Navarra. Según Pellicer y Tovar, el conde de Miranda recibió en Pamplona, el nueve de octubre de 1523, al emperador y éste le mandó que no se descubriera ante él una vez alcanzada esta dignidad<sup>44</sup>.

Mucho se ha hablado sobre la condición, muy probable, de judeoconverso del servidor del duque de Béjar, su ayudante Francés de Zúñiga. Su oficio de sastre durante sus primeros años y las alusiones al prepucio en la *Crónica burlesca* parece que así lo dan a entender:

[...] y demás desto, una herida que yo obe quando niño en el prepucio me quedaron tales reliquias que quando es tiempo parezco ánimo de purgatorio<sup>45</sup>.

Es conocido que la familia de los Alba, entonces ya Grandes de España, tiene origen judío, así como sus parientes los Álvarez de Toledo en todas sus ramas, entre otras la de Alfonso Álvarez de Toledo, literariamente «Alfonso Álvarez de Villasandino»<sup>46</sup>, o el descendiente de este último, Miguel de Cervantes Saavedra, como ya descubriera Américo Castro. Y este es el caso también de los Cárdenas, pese a tener un nombre vinculado con la localidad riojana de este nombre, linaje al que también perteneció la esposa de Francisco de Zúñiga y Avellaneda, María Enríquez de Cárdenas, como hija de Gutierre de Cárdenas Chacón, comendador mayor de la Orden de Santiago, contador mayor de Castilla y alcalde mayor de Toledo, familiar político del rey Fernando el Católico por parte de su esposa, doña Teresa Chacón (la «loca del Sacramento»), hermana de Gonzalo Chacón, e interviniente fundamental en su boda con Isabel I de Castilla.

Entre los miembros de esta familia se encuentra, según Nieto, Juan Alfonso de Baena, el recopilador del famoso *Cancionero*:

del matrimonio con Elvira Fernández Cárdenas nacieron, al menos, dos hijos, Juan Alfonso de Baena, al que podemos seguir desde el año 1468 hasta 1478, y Diego de Carmona, trapero, vecinos respectivamente de Córdoba y de la villa de Lora (Sevilla)<sup>47</sup>.

De manera que la referencia a su origen judeoconverso, en el caso del conde de Miranda, tiene más que ver con su familia política que con la suya. Su hija Catalina, marquesa de Denia, será la madre de otro Gutierre de Cárdenas, el primer mayorazgo.

#### 4.- Las autorreferencias del autor de la *Crónica burlesca*

Son aproximadamente una docena las veces en que aparece citado el conde de Miranda en la obra, siempre, como parece lógico, en tercera persona para no ser descubierto. En la primera ocasión, alude a él en estos términos en el capítulo IV:

44.- *Ibidem*, p. 153.

45.- Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 145.

46.- Cáseda Teresas, Jesús Fernando, «Juego y burla en el *Cancionero de Baena*: Alfonso Álvarez de Toledo (contador mayor y consejero regio) y su heterónimo poético y literario «Alfonso Álvarez de Villasandino», op. cit.

47.- Nieto Cumplido, Manuel, «Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: nueva aportación histórica: contestación al discurso de ingreso de D. Francisco Lara Arrebola», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 103 (1982), pp. 35-58 (p. 42).

Vino el duque de Béjar en la dicha villa [de Valladolid] por besar las manos al rei, acompañado de muchos parientes y criados, todos muy bien ataviados y guarnecidos de brocados y otras cosas que menester les heran. E yva con él don Françisco de Çúñiga, conde de Miranda, el qual pareçia cordero mamón de Hontiveros<sup>48</sup>.

Tras dar cuenta de la contienda en las Comunidades en la ciudad de Toledo, la *Crónica* nos sitúa en Tordesillas, e indica quiénes acudieron a la ciudad castellana:

Yvan con los gobernadores los siguientes: el marqués d'Astorga y el conde d'Alva de Liste y el conde de Miranda y el conde de Haro y el conde de Oñate, y don Pedro de Baçán y Alonso Rodríguez de Fonseca, de Salamanca, [...] <sup>49</sup>

Más adelante, tras referirse a la guerra contra los franceses en Navarra, alude a cómo fue nombrado virrey de estas tierras el conde de Miranda:

Allanado el reino, los grandes, así por ser boca de ynvierno como por descansar de los trabajos pasados, se bolvieron para sus casas. Y los governadores rogaron al conde de Miranda, doctor en leyes, que açetase de ser visorrei de Navarra, porque no hallavan quien mejor lo fuese por su gran esfuerço y saber. El qual, viendo que servía al Emperador, aunque por otra parte veýa el gran daño que dello le podría venir, acordó de lo hazer. Y luego que en Navarra entró, fue sobre el castillo de Maya, y túvolo çercado y combatiólo mucho, de tal manera que mató a los que dentro halló. Y este conde fue uno de los primeros que subieron por el escala armado en blanco y pareció en ella cordero ahorcado enbuelto en el redaño<sup>50</sup>.

Si en las dos citas anteriores, Miranda aparece descrito físicamente como un cordero de Hontiveros, ahora lo hace como un doctor en leyes, hombre valiente en la lucha, confidente del rey; pero, una vez más, asociado por su aspecto a un «cordero ahorcado». Probablemente alude con ello a la forma de las cuencas de sus ojos, muy marcadas como ocurre en el caso de su abuelo el I marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza autor de las *Serranillas*, de la *Comedieta de Ponza* o del *Infierno de los enamorados*, rasgo físico que conocemos a partir de los retratos de este último y que, a lo que parece, heredó de él.

En otra ocasión, se alude al conde de Miranda en el viaje de la emperatriz hasta Portugal:

Y no dos horas antes la marquesa de Denia se oviera ahogado en un arroyatón, donde prometió, si Dios de allí la sacase, de querer bien al marqués de Aguilar, su consuegro, y obedecer los consejos del conde de Miranda<sup>51</sup>.

La marquesa de Denia que se menciona es Francisca Enríquez, prima hermana de Fernando el Católico y esposa del titular, el marqués de Denia y conde de Lerma D. Bernardo de Sandoval y Rojas<sup>52</sup>. Su primogénito, Luis de Sandoval, se casó con Catalina de Zúñiga, hija del conde de Miranda, que aparece en el texto junto con otro consuegro, el marqués de Aguilar. El autor, sin embargo, juega irónicamente con un irreal ahogamiento de Francisca, ya que no falleció —ya viuda— hasta muchos años después del incidente que cuen-

48.- Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 70.

49.- *Ibidem*, p. 79.

50.- *Ibidem*, pp. 81 y 82.

51.- *Ibidem*, p. 113.

52.- Véase López de Haro, A., *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, t. I, pp. 162-164.

ta el autor de la *Crónica burlesca*. Tras la muerte del marqués en 1536, entró a servir, junto con su hijo Luis, a la emperatriz, de la que hasta ese año fue su camarero mayor Francisco de Zúñiga y Avellaneda, el probable autor de la *Crónica burlesca*.

Pero es que, además, la suegra del III conde de Miranda, madre de su esposa María Enríquez de Cárdenas, fue Teresa Enríquez, prima hermana del rey Fernando el Católico y duquesa de Maqueda, a la que se alude con cierta ironía en la obra:

El autor dixo que parecía esta señora y sus damas ánimas de purgatorio sacadas por doña Teresa Enríquez, y que yvan en postas a dalle las graçias, o moriscas del reino de Granada, que van en romería a Tremeçén<sup>53</sup>.

Se trata de una mujer miembro de la familia Cárdenas, de orígenes judíos, de la que formaba parte también Francisco de Zúñiga Avellaneda por su matrimonio. Por la suya era descendiente de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana —su abuelo—, padre de su madre, el famoso autor de las *Serranillas* un siglo antes.

Vuelve a aparecer nuevamente citado, y con mayor protagonismo, en una reunión con su familiar el conde de Siruela y con su también familiar el conde de Haro:

Al conde de Miranda vi paseándose con los condes de Haro y Siruela, determinando una quistión: si el Duque podía declarar su casa por quien quisiere. Y este conde de Miranda dezía al conde: —«Señor, estaos en vuestros treze, que no faltarán letrados. Y demás desto, el conde de Miranda y de Haro platicavan con don Juan de Arellano si Gasgorrita y Montejo heran bienes partibles; y en tanta manera hera su porfía que entre ellos se atravesava don Juan de Arellano, alcaýde de Los Arcos, para que se matasen; y ofreçíase este don Juan al conde de Haro [por] testamentario, como lo fue del condestable don Bernardino, su tío, y que le llevarían los derechos que le viniesen, quie no le perdonarían nada, como hizo al dicho condestable.

Se trata de tres primos. El abuelo del conde de Miranda, por parte de su madre, era el II conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco. Y el conde de Siruela era también familiar suyo. Por eso en el capítulo IV de la *Crónica* aparece el condestable de Castilla, Íñigo de Velasco, diciendo que el conde de Siruela es su sobrino:

El conde de Siruela es mi sobrino; reza más *Magnificas* que don Antonio Manrique, yerno del adelantado de Castilla, el qual conde pareçe monjuela açotada<sup>54</sup>.

En la *Crónica* de nuevo se vuelve a citar juntos al conde de Siruela, al de Haro y al conde de Miranda:

Otrosí os pregunto si sabéys que se dará sentençia por don Pedro de la Cueva en el pleito que trae con el conde de Siruela, su hermano, sobre Torre Galindo, con el conde de Siruela, su hermano?» El dotor dijo: «Eso, Señor, mejor lo sabrá el conde de Haro y el conde de Miranda que no yo, porque son letrados y el uno ayuda a la una parte y el otro a la otra.» Su Magestad, como tuviese buena voluntad a este dotor, no le dixo más<sup>55</sup>.

53.— Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 125.

54.— *Ibidem*, p. 70.

55.— *Ibidem*, p. 105.

Recordemos que, con anterioridad, en un texto que he transcrito, se informa que el conde de Miranda es doctor en leyes, y ahora se indica que es letrado. No me consta que eso fuera así, aunque tal vez el autor emplea el término «letrado» no en sentido jurídico, sino quizás como sinónimo de hombre versado en la escritura como autor de la obra. No olvidemos que su abuelo fue el I marqués de Santillana, bisnieto este último a su vez de Juan Ruiz o Juan Rodríguez de Cisneros, el principal candidato a encarnar al arcipreste de Hita, creador del *Libro de Buen Amor*. Quizás por ello alude más adelante a «las letras y cánones del conde de Miranda».

En la recepción que hizo el emperador en Burgos a los embajadores de Francia e Inglaterra, se cita entre sus acompañantes al conde de Miranda:

De los grandes estaban el duque de Alburquerque y el almirante de Castilla y Enrique de Nasao, marqués de Cenete, y un solicitador del marqués de Comares, y don Francisco de Zúñiga, conde de Miranda, y un ayo de don Beltrán de la Cueva, hijo del dicho duque de Alburquerque<sup>56</sup>.

Vuelve a referirse a él cuando alude al pequeño tamaño de la villa de la que es conde, Miranda del Castañar, en estos términos risibles:

Item, si don Francisco de Zúñiga, conde de Miranda, pudiese hacer e fabricar mas cuerpo, e ensanchar su villa de Miranda, ¿si quedaría por él?

Recordemos que se trata de un «Grande de España», señor de una villa de reducidas dimensiones, como el barrio de Navarredonda a que se refiere también en la *Crónica*.

En la carta que dirige al rey de Hungría, hermano del emperador Carlos V, lo llama «sobrino», como también «primo» al marqués de Pescara en las dirigidas a este último, familiares todos ellos del rey Fernando el Católico, del que también fue primo el conde de Miranda. Dice así el encabezamiento de la que envía a D. Fernando, rey de Hungría:

Muy alto y muy poderoso señor sobrino: Como a los teólogos nos es escusado hablar, sino en la defensión de la fe, e acordado hazer saber a Vuestra Alteza el mucho enojo que del erético Lutero tengo<sup>57</sup>.

Que se trata de una falsa carta, nunca enviada a su destinatario y creada para la ocasión, como todas las que aparecen en la *Crónica burlesca* y en el *Epistolario*, es bastante evidente.

En las últimas páginas, encontramos referencias a su nombramiento como miembro del Consejo de Secreto, o Consejo de Estado, y la concesión de diversas mercedes en que él intervino, como el hábito de San Francisco a D. Rodrigo Manrique, en que será envuelto cuando fallezca, y la riquísima y bien dotada económicamente encomienda mayor de la orden de Alcántara para «Laxao», *monsieur* Carlos Poper, señor de Lachaulx o Laxao, gentilhombre de la Cámara del Emperador Maximiliano I y luego de Carlos V, sumiller de Corps, gobernador de España y miembro del Consejo de Estado de los Países Bajos, entre otros títulos.

En el último capítulo de la *Crónica burlesca* encontramos un conjuro a la galera capitana en el viaje que hizo Carlos V a Italia y al que el conde de Miranda no acompañó. Se trata de un curioso pasaje lleno de invocaciones para que regrese sano y salvo y sin ningún contratiempo.

56.- *Ibidem*, p. 142.

57.- *Ibidem*, p. 147.

En este capítulo, el autor de la *Crónica burlesca* alude a otro D. Francés, el navarro y durante un tiempo —y todavía hoy con algunos partidarios— considerado autor de la obra, D. Francés de Viamonte. En el primer capítulo alude a él diciendo que

Este don Francés parecía pastelazo de vanquete enharinado o buei blanco en Tierra de Campos. Murió en Panplona de hambre después de aver gastado el rescate que le dieron de mosiur de Vasparros<sup>58</sup>.

Sin embargo, al final de la obra menciona al mismo individuo en términos muy diferentes, refiriéndose a «la fuerça de don Francés de Biamonte», quien parece que formó parte del nutrido grupo de acompañantes del emperador en su viaje a Italia.

Parece lógico que las autorreferencias de don Francisco de Zúñiga, oculto bajo la máscara del bufón D. Francés, sean siempre en tercera persona. Y parece también acertado pensar que no podía dejar de mencionarse a sí mismo, dada la importancia que tuvo en la Corte del emperador y durante sus últimos años al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal. El ocultarse del todo hubiera sido una forma de delatarse. Así lo entenderá también el «gran cortesano» Diego de Acuña, autor pocos años después de la escritura de las *Coplas del Provincial Segundo*, quien, pese a sus precauciones, fue descubierto, enjuiciado y sufrió un duro castigo por su burlesca obra satírica de los más importantes nobles de su tiempo. Diego de Acuña alude en su poema a su propia persona y no precisamente en términos elogiosos:

A ti, frai Diego de Acuña,  
quêres médico bachiller,  
que puedes mui bien haçer  
el testamento en la uña.

Eres chico y mal dispuesto,  
tienes paso de atambor:  
fuérate mucho mejor  
que tuvieras otro jesto<sup>59</sup>.

Pero no solo encontramos referencias a la persona del conde de Miranda a lo largo de la obra siempre de forma positiva, sino también a una parte de su familia, especialmente a los Haro y a los Velasco. Entre los primeros, aparece su pariente el conde de Haro, al que menciona en términos muy elogiosos: «el conde de Haro hizo más servicio al rei que todos los otros juntos; la cabsa fue porque tenpló con su frialdad [a] toda la gente, y dio frescor en el real»<sup>60</sup>. Dice asimismo de él que «fue buen cavallero, esforçado, franco»<sup>61</sup>. A lo largo de la crónica aparecen en ocasiones juntos:

Eso, señor, mejor lo sabrá el conde de Haro y el conde de Miranda y que no yo, porque son letrados, y el uno ayuda a la una parte y el otro a la otra<sup>62</sup>.

58.– *Ibidem*, p. 68.

59.– Fernández, Luis, «Una familia señorial en el Cerrato palentino. Los Fernández de Villarroel, señores de Villaviudas», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69 (1998), pp. 257-296 (p. 264).

60.– *Ibidem*, p. 80.

61.– *Ibidem*, p. 80.

62.– *Ibidem*, p. 105.

Al conde de Miranda vi paseándose con los condes de Haro y Siruela, determinando una cuestión: si el Duque podía declarar su casa por quien quisiere<sup>63</sup>.

También sale a relucir la esposa del conde de Haro, la condesa y camarera de la emperatriz doña Isabel, compañera de Francisco de Zúñiga en la Corte:

La condesa de Haro, camarera de la Emperatriz, parece madre del papa Adriano, o hija de maestre Liberal, médico<sup>64</sup>.

A la condesa de Haro dirá vuestra magestad que mejor goçe de sus hijos que Francisco Pereda de las martas de su ropa, que me han dicho que se le peló toda<sup>65</sup>.

La localidad de Velasco, tierra de su familia, es citada en la obra de este modo: «Velasco es un lugarejo de diez y siete vezinos a par de Bañares y Medina de Rioseco y parece burra atada en prado»<sup>66</sup>. Entre los Velasco que cita está su también pariente Íñigo de Velasco, condestable de Castilla, que aparece en muchas ocasiones mencionado junto con el tío, el también condestable D. Bernardino de Velasco, así como la esposa del primero, doña María, camarera de la reina, o sus hijos D. Miguel de Velasco, de la Orden de Santiago, y el hermano de este último, Juan Velázquez. Dice del primero que

Este cavallero don Miguel de Velasco fue de alta estatura, a manera de picota, liberal si tuviera de qué. Murió de pasmo en una aldea que se llama Holguera, tierra de Galisteo; no le quisieron dar sepultura en la iglesia ni çimenterio porque era grande; fue enterrado en el campo, en concordia de todos los pueblos. Este don Miguel pareció hijo de cavallo de la brida del nuçio del Papa<sup>67</sup>.

No es más pequeña la sátira que hace de su madre, la camarera de la reina doña María de Velasco, de la que afirma que:

Esta doña María fue apodada por el ylustre señor coronista que pareció mula de los atabales de Guadalupe. Murió de pesar de pagar los casamientos de sus hijos. Fue enterrada en Garnica y trasladada en La Hinojosa, tierra de Çibdad Rodrigo. Pusieron sobre su sepultura un rétulo que dezía: «*Mulieres d'España, nolite flere super me sed super filios meos*»<sup>68</sup>.

Hay menos referencias a la rama de los Cárdenas, también familiares de Francisco de Zúñiga y Avellaneda Velasco. Cita a Gutierre de Cárdenas de forma muy elogiosa en la obra:

Y junto con esto, don Gutierre de Cárdenas, hijo del adelantado de Canarias, a 18 de octubre, siendo el año muy lluvioso, se partió dende Ocaña para Granada, e hizo esto no teniendo pleito ninguno, sino solo porque su majestad estaba allí. Y como fuese llegado a la corte, para el bastimento de su casa mandó comprar mucho trigo y cebada, y dentro de quince dias su majestad se partió para Valladolid,

63.- *Ibidem*, p. 134.

64.- *Ibidem*, p. 148.

65.- *Ibidem*, p. 134.

66.- *Ibidem*, p. 80.

67.- *Ibidem*, p. 110.

68.- *Ibidem*, p. 113.

y este don Gutierre vendió el bastimento que tenía comprado, en que perdió la mitad, y se volvió con su majestad, adonde pasó hartos malos días en ir y venir<sup>69</sup>.

Da también cuenta de la participación del duque de Maqueda, título de los Cárdenas, durante la guerra de las Comunidades y su apoyo al emperador en Fuenterrabía en que actuó de forma protagonista el III conde de Miranda. Son, a este respecto, muchos los paralelismos entre el relato cronológico de la vida de Francés de Zúñiga y la biografía de D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda. Y el siguiente epígrafe de este estudio pretende llevar a cabo una comparativa de ambas.

##### 5.– Biografía real y literaria del III conde de Miranda: de D. Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco al Francés de Zúñiga protagonista de la *Crónica burlesca*

Hay totales y absolutas interferencias entre la biografía del luego llamado «Francesillo de Zúñiga» en su *Crónica* y la vida real del conde de Miranda que quiero analizar en diferentes apartados: la llegada de Carlos V a la Península, su participación en la guerra de las Comunidades, su lucha contra los franceses en Navarra y luego en Fuenterrabía, su nombramiento como virrey de Navarra, su designación como mayordomo mayor de la emperatriz Isabel de Portugal, su nombramiento como consejero de Estado y el posterior otorgamiento del Toisón de Oro junto con el marqués de Pescara. La crónica concluye con la mención del viaje a Italia de 1529 del emperador, pocos años antes de la muerte del conde de Miranda ocurrida en 1536. Se trata, por tanto, de una obra escrita al final de su vida, con aproximadamente sesenta años de edad, algo en lo que coinciden, como ya he indicado con anterioridad, los casos del posible autor del *Libro de Buen Amor*, Juan Ruiz de Cisneros, y de «Alfonso Álvarez de Villasandino», el antepasado de Miguel de Cervantes, su tatarabuelo Alfonso Álvarez de Toledo, contador mayor y consejero de Juan II de Castilla.

###### a) La llegada a España de Carlos V

En la crónica se da noticia de este hecho de forma relevante, aludiendo previamente a la muerte de Fernando el Católico, el «primo» del conde de Miranda. Se mencionan también sujetos relevantes como el cardenal Jiménez de Cisneros, con el que mantuvo una estrecha relación D. Francisco, y otros miembros de la Corte fernandina que no conoció en ningún caso Francés de Zúñiga. Según Ana María Soler Serrano:

A la muerte de Felipe I (ocurrida en septiembre de 1506), el conde de Miranda sería uno de los primeros grandes en prestar obediencia a Fernando el Católico cuando comenzó a gobernar Castilla en nombre de su hija. Seguiría prestando sus servicios a Fernando incluso cuando éste emprendió, en 1512, la conquista del Reino de Navarra contra los reyes Juan de Albret y doña Catalina, declarados como cismáticos por el Pontífice, quien dio la investidura a Fernando el Católico. En esta empresa el rey escribe a distintos grandes para pedirles su colaboración

69.– Castro, Adolfo de (ed.), *Curiosidades bibliográficas. Colección de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores*, op. cit., p. 40.

y, entre ellos, al conde de Miranda, para que acuda con la gente de su casa y de su Casa y de su tierra sirviendo hasta su muerte, acaecida en 1516<sup>70</sup>.

En la *Crónica*, su autor da noticia de los que recibieron en Villaviciosa a D. Carlos, cuenta el posterior viaje a Valladolid, el juramento real y el besamanos correspondiente. Lo curioso es que en Villaviciosa no aparece el duque de Béjar, aunque sí en el besamanos. El autor de la *Crónica* lo deja muy claro:

Vino el duque de Béjar en la dicha villa por besar las manos al rei, acompañado de muchos parientes y criados, todos muy bien ataviados y guarneçidos de brocados y otras cosas que menester les heran<sup>71</sup>.

En la crónica de Prudencio de Sandoval, no se cita al duque en Villaviciosa. Sin embargo, sí estuvo el conde de Miranda, como señala Ana María Soler Serrano:

Sería, después, uno de los primeros en aclamar por rey a Carlos I, y de los primeros también en solicitar su venida a la Península, asistiendo a su recibimiento cuando desembarcó en Villaviciosa en septiembre de 1517. Fue uno de los grandes de su tiempo que más se esforzó en que fuese jurado como rey (aún en vida de su madre, doña Juana) en las Cortes de Valladolid, reunidas en 1518. También estuvo presente en las Cortes de Santiago de Compostela, en abril de 1520, antes de que el Rey se embarcase hacia Flandes<sup>72</sup>.

Como indica esta investigadora, Francisco de Zúñiga y Avellaneda participó de forma muy directa en las Cortes —a que se alude en el capítulo V de la obra— celebradas en Valladolid en 1518 y en las de 1520 en Santiago de Compostela.

Es evidente que a partir de la llegada del rey a tierras peninsulares la proximidad de éste al conde de Miranda fue muy grande, mucho mayor que a la del primo de éste último, el duque de Béjar, a quien sirvió Francés de Zúñiga.

Sabemos, por ejemplo, que el rey Carlos viajó a Aragón y a Cataluña y le acompañó el conde. En Barcelona estuvo también el duque de Béjar, al que se concedió junto a otros nobles el Toisón de oro, hecho relevante que, sin embargo, no se menciona en la *Crónica*. Sí se hace eco de ello el cronista oficial de Carlos V:

En el tiempo que pasaban estas cosas en Alemaña, el rey estaba en Barcelona. Y a cinco días del mes de marzo de este año 1519 celebró la fiesta del Tusón, y recibieron el hábito y divisa de ella el condestable de Castilla, don Iñigo de Velasco; don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar; don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, don Esteban Álvarez Osorio, marqués de Astorga. El conde de Benavente no la quiso, diciendo que él era muy castellano y que no se honraba con blasones extranjeros, pues los había tan buenos en el reino, y a su estimación, mejores<sup>73</sup>.

70.— Soler Navarro, Ana María, *El ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., p. 135.

71.— Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 70.

72.— Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., p. 137.

73.— Sandoval, Prudencio de, *Historia del emperador Carlos V*, Madrid, Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Ma- doz, 1846, p. 406.

Resulta extraño que no mencione tal circunstancia de gran importancia el servidor del duque de Béjar, Francés de Zúñiga. Aunque mucho menos raro es, sin embargo, que lo «olvide» el primo de D. Álvaro, D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda.

#### b) Su participación en la guerra de las Comunidades

La narración de los hechos de esta guerra que duró dos años ocupa cuatro capítulos en la *Crónica*. Mientras que el duque de Béjar tuvo una actuación favorable al rey, aunque discreta, su primo el conde de Miranda se significó en gran medida por su valor y por su entrega, además de por hacer importantes gastos y aportaciones en soldados y material de guerra a la causa real. Según Ana María Soler Navarro,

Después de la intervención de la aristocracia a favor del Emperador, la participación del conde de Miranda en el movimiento de las Comunidades fue muy importante. A partir de septiembre quedó en manos del Condestable y los grandes que le eran fieles al Rey, el sofocar estas rebeliones<sup>74</sup>.

Prudencio de Sandoval cita en diversas ocasiones los hechos en que intervino el conde de Miranda, especialmente en Rioseco, y señala su aportación en hombres a la lucha en los primeros episodios bélicos:

Lleva el marqués de Denia con la gente de su casa y de su capitanía ciento y cincuenta lanzas, y el conde de Miranda docientas lanzas de su casa, y los dos condes hasta cincuenta. De manera que todos llevan cuatrocientas lanzas muy buenas y mejor voluntad para servir a Vuestra Majestad. Llegarán de aquí a tres días a Medina de Rioseco, donde se juntarán con los que allá estaban, y lo que el conde de Haro llevó, y esto que agora va, que son dos mil lanzas buenas y cerca de siete mil hombres a pie<sup>75</sup>.

En la *Crónica*, su autor da noticia del valor de unos y de la cobardía de otros, utilizando siempre la primera persona. Esto es: se indica que él estuvo presente — como así fue en el caso del conde de Miranda — en la confrontación bélica. Dice a este respecto, por ejemplo, que «este coronista le dixo que parecía oso en pie o almofrex descargado [el adelantado de Cazorla]»<sup>76</sup>. Dudo mucho que ningún bufón de Corte u *hombre de placer* acudiera a las cruentas batallas de las Comunidades, singularmente sanguinarias.

El conde de Miranda participó en las negociaciones habidas durante la confrontación con Juan de Padilla, y a eso se refiere el cronista Prudencio de Sandoval. En ningún caso estuvo el duque de Béjar en las mismas:

Y aquella tarde se juntaron a Consejo, en la cámara del cardenal, el almirante, conde de Benavente, el marqués de Astorga, el conde de Miranda, el conde de Alba de Liste, el conde de Villarrambra, el conde de Cifuentes, con otros muchos caballeros sin título, y asimismo Juan Rodríguez Mausino, embajador del rey de Portugal, y el licenciado Polanco, del Consejo, y por secretario Pedro de Camaceli<sup>77</sup>.

74.– Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., p. 143.

75.– Sandoval, Prudencio de, *Historia del emperador Carlos V*, op. cit., p. 31.

76.– Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 77.

77.– Sandoval, Prudencio de, *Historia del emperador Carlos V*, op. cit., p.146.

En la *Crónica*, su autor intenta hacer creíble lo que parece imposible, que un bufón fuera testigo presencial de la pelea, y a tal fin aparece nombrado caballero:

Y luego que este coronista don Francés fue armado, y con él el arzobispo de Bari y otros muchos cavalleros, pelearon tan duramente que el coronista dava al diablo la guerra; y este conde don Francés armado parecía hombrezico de reloj de San Martín de Valdeyglesias, y el arzobispo de Bari águila rezién salida del río o roçín con desmayos<sup>78</sup>.

El arzobispo de Bari, en efecto, participó en las negociaciones realistas para la rendición de Toledo, último bastión de los comuneros; pero no aparece en ninguna parte que peleara, ni mucho menos fuera armado caballero o figurara con la estampa que dibuja la *Crónica burlesca*.

Fue precisamente en este episodio último de la guerra en el que participó de forma más directa el conde de Miranda. Según Fernández Conti y Labrador Arroyo,

Se distinguió, asimismo, en la decisiva batalla de Villalar y, al poco, se alineó en contra del almirante quien, convencido de la cordura de la reina Juana, solicitaba sus órdenes para terminar con los comuneros. Luego, cuando la mayoría de la nobleza dio por zanjado el problema y regresó a sus casas, Miranda fue de los pocos que quedaron para acabar con el foco toledano, hecho que suscitó el agradecimiento de los gobernadores. Marchó pues con las tropas a Toledo [...] <sup>79</sup>

El capítulo XI de la *Crónica* se refiere precisamente a esta pelea por Toledo. En él se cita, entre los pocos que intervinieron, al conde de Miranda y se indica que «fueron de los primeros que en la villa entraron, maguer que asaz de harto tiempo estuvieron dentro en la villa peleando<sup>80</sup>». No se menciona en ningún caso tampoco esta vez al duque de Béjar, don Álvaro de Zúñiga. Sí, a cambio, a otro primo del conde de Miranda, el conde de Haro, en estos elogiosos términos:

Este conde de Haro paresció de casta de alcotanes y sobrino de garça blanca. Y fue buen cavallero, esforçado, franco, sino que guardava mucho los castellanos de oro, y la cabsa porque lo hazía hera porque los hizo el rei don Enrique el Doliente, y de ay le vino parecer él donzella flamenca<sup>81</sup>.

### c) *Su lucha contra los franceses en Navarra y en Fuenterrabía*

En el capítulo XII, el autor de la *Crónica burlesca* se refiere a la llegada de los franceses a Navarra, donde se apoderaron de Pamplona, de Estella y de otras localidades y cercaron la próxima ciudad de Logroño. En esta ocasión, sí es citado el duque de Béjar: «El duque de Béjar fue a esta batalla con seysçientos ombres d'armas a su costa, según escryvió Garçía Alonso de Ulloa en su *Secunda secundi*<sup>82</sup>.

78.– Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 78.

79.– Fernández Conti, Santiago y Labrador Arroyo, Félix, «Francisco de Zúñiga y Avellaneda y Velasco», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es>>. Consultado el 10/03/2023.

80.– Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 79.

81.– *Ibidem*, p. 80.

82.– *Ibidem*, p. 81.

El relato que hace el autor de la *Crónica* sobre la intervención del conde de Miranda en Navarra es, sin embargo, mucho más amplio que la somera cita del duque de Béjar, tomada esta última de una fuente documental:

Allanado el reino, los grandes, así por ser boca de ynvierno como por descansar de los trabajos pasados, se bolvieron para sus casas. Y los gobernadores rogaron al conde de Miranda, doctor en leyes, que açetase ser visorrei en Navarra, porque no hallavan quien mejor lo fuese por su gran esfuerço y saber. El qual, viendo que servía al Emperador, aunque por otra parte veya el gran daño que dello le podría venir, acordó de lo hazer. Y luego que en Navarra entró, fue sobre el castillo de Maya, y túvolo çercado y combatiólo mucho, de tal manera que mató a los que dentro halló<sup>83</sup>.

Las anteriores palabras no pueden ser más elogiosas para D. Franciso de Zúñiga y parecen haber sido escritas por él mismo. En definitiva, cuenta que fue requerido insistentemente, que él no quería ostentar tal cargo, que pese a ello, y en razón al servicio real, lo asumió y que logró importantes éxitos militares teniendo que matar en contra de su voluntad. ¿Puede haber mayor o mejor declaración en favor de este valeroso soldado por parte de la *Crónica burlesca*?

Instalado en Pamplona, fue virrey de Navarra hasta 1527, aunque con muchas ausencias desde 1525. Un año después de abandonar el cargo, fue nombrado miembro del Consejo de Estado a que se alude en la obra cuando dice «a mí me han hecho del consejo de secreto, que parezco sastrecico de Castillejo»<sup>84</sup>.

Desde el capítulo XVII y hasta el XXIV, el autor de la obra, una vez hubo regresado el rey a la Península, da razón de la pelea contra los franceses en Fuenterrabía, instalado Carlos V en Pamplona junto a su virrey el conde de Miranda. Finalmente, y tras una dura lucha, los españoles consiguieron aquella plaza. Según Ana María Soler:

Los franceses, el año siguiente, en 1522, estaban en Fuenterrabía, donde habían saqueado el lugar, quemando los navíos que allí se encontraban y llegado hasta Bayona. Sería don Beltrán de la Cueva quien derrotaría a los franceses; mientras el conde de Miranda, virrey de Navarra, había conquistado la fortaleza de Maya, fortaleza que habían tomado los franceses en su camino a Fuenterrabía. El emperador, que ya se encontraba en la Península, mandó al conde de Miranda que juntase toda la gente que pudiese y marchase sobre Fuenterrabía para acabar con aquel estado de cosas. Al igual que al finalizar la guerra con las Comunidades, al acabar con la guerra de Navarra, Carlos I agradeció al conde de Miranda los servicios prestados<sup>85</sup>.

83.– *Ibidem*, p. 82.

84.– *Ibidem*, p. 148.

85.– Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., pp. 150 y 151.

d) *Designación como mayordomo mayor de la emperatriz Isabel de Portugal.*

Según Ana María Soler:

[...] al contraer matrimonio el rey Carlos I con Isabel de Portugal, nombró al conde de Miranda Mayordomo Mayor de la emperatriz doña Isabel. En este puesto le sirvió con la prudencia que le caracterizaba. Con ello prosperó y creció su Casa y fue uno de los señores que, en este tiempo, tuvo gran crédito y autoridad en la Casa Real. De hecho, el monarca nombraría a su hermano, don Juan de Zúñiga y Avellaneda, ayo del príncipe Felipe (luego Felipe II) desde que éste cumplió siete años<sup>86</sup>.

Son muchos los capítulos de la *Crónica burlesca* de Francés de Zúñiga en que aparece el autor junto a la emperatriz y esposa de Carlos V doña Isabel de Portugal. Por ejemplo, en el XXX, bajo el rótulo «De lo que el camino de Portugal acaeció y cómo este coronista yva con la serenísima reyna, porque a todos sea enxemplo». En el XXXII se indica: «Cómo la serenísima reyna salió de Madrigal y se despidió de las relisiosas y lo que al tiempo de su partida acaesçió». En este último, se alude a su familiar María de Velasco, camarera de la reina como ya he señalado con anterioridad.

El capítulo XXXIII hace referencia a «cómo la reyna llegó a Peñaranda y cómo Juan de Bracamonte, señor de la villa, y los suyos salieron al camino por besar las manos a su alteza». Y el siguiente, a «cómo partió la reyna de Peñaranda y vino a la villa de Alva de Tormes y cómo fue reçebida».

No deja de ser curioso que el que aparece a continuación, el capítulo XXXV, describa la recepción que hizo de la reina el duque de Béjar cuando esta pasó por sus tierras, concretamente por la aldea de La Calzada. En él se menciona a María de Velasco, prima y camarera de la reina, y a la difunta suegra del conde de Miranda y a él mismo:

Fue así que la reyna, con las dichas señoras y cavalleros que ay estábamos, llegó a la ribera de Tejo, bíspera de San Sevastian del dicho año, en una mula ruçia que pareçió madre del dotor Ponte. Y no dos horas antes la marquesa de Denia se oviera ahogado en un arroyatón donde prometió, si Dios de allí la sacase, de querer bien al marqués de Aguilar, su consuegro, y obedecer los consejos del conde de Miranda. Y fue que la Reina y todos los que allí estábamos estovimos a orilla del rio desde las diez de la mañana hasta las quatro después de mediodía aviendo consejo si pasarían el río o no, porque venía muy grande y cada ora se creçían aguas, y el rio traía maderas [...] <sup>87</sup>

Ni una alusión siquiera, excepto la consabida a que eran aquellas tierras del duque, a D. Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar.

El capítulo XXXVII indica «cómo todos estuvieron diferentes en las pasadas del río si se volverían atrás» en el viaje de acompañamiento a la emperatriz doña Isabel de Portugal. El siguiente, da cuenta de «cómo la reyna y todas las damas que ay estavam pasaron el río». Y el posterior, el XXXVIII, alude a la llegada de Isabel a las Garrovillas, el día de San Sebastián.

86.– *Ibidem*, p. 153.

87.– Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, *op. cit.*, p. 113.

Creo que parece bastante evidente, a tenor de los capítulos referenciados de la *Crónica burlesca*, que el autor de la obra mantuvo una relación muy estrecha con la emperatriz y esposa de Carlos V, doña Isabel de Portugal. Y este es el caso, precisamente, del III conde de Miranda, don Francisco de Zúñiga Avellaneda y Velasco, su mayordomo mayor. No ocurre lo mismo con Francés de Zúñiga, dudoso bufón de Corte u *hombre de placer* del emperador, en realidad miembro de la corte ducal de D. Álvaro de Zúñiga.

Todavía en el capítulo XLII, el cronista alude al recibimiento que se hizo, cuando estaba junto a la emperatriz en Sevilla en 1526, primero a esta y luego al emperador:

A veynte días del mes de marzo de 1526, la muy alta Emperatriz entró en la çibdad de Sevilla, y fue reçebida con muy grandes alegrías y solenidad. Y dende a pocos días la Çesaria Magestad vino en la dicha çibdad y no menos fue reçebido. Y esa noche que el Emperador llegó, se desposó; y como el día quisiese venir, era velado; y dende en os horas estava desvelado. Y así se hizieron muchas justas y otras alegrías. En este reçebimiento que a este muy alto Emperador hizieron, este autor conde don Francés salió al reçebimiento, hecho un veynte y quatro, con una ropa muy roçagante de terçiopelo morado aforrada en damasco naranjado con que la çibdad le sirvió. Y si su voto deste autor se tomara, en todas las çibdades y villas que Su Magestad entró le dieron otras tales ropas y aun mejores<sup>88</sup>.

En varias ocasiones, el cronista Francés de Zúñiga alude a su buena relación con su «hermano» el doctor Villalobos, médico de la emperatriz:

Allende desto, el dotor Villalobos, hermano mío en armas, y médico donoso de Su Magestad, me aconsejó no me alexase de Toledo, porque si en el reyno no obisese alguna revuelta pudiésemos faboresçer al arçobispo de Sebilla, Ynquisidor Mayor, y a la fe católica, porque ya no era tiempo de Maricastaña, quando se pasaba la mar en enjuto. Y demás desto, una herida que obe quando niño en el prepucio me quedaron tales reliquias que quando es tiempo parezco ánima de purgatorio<sup>89</sup>.

María Muñoz ha investigado la relación de Villalobos con la emperatriz y las enfermedades que le aquejaron<sup>90</sup>. Solo alguien tan cercano a ella como su mayordomo mayor, el conde de Miranda, pudo establecer una relación tan próxima y confidencial tanto con este galeno como con el doctor Alfaro, al que también se alude en la *Crónica* en diversas ocasiones. Dudo mucho que un bufón estuviera tan al tanto de ello como el mayordomo mayor de la emperatriz, habida cuenta de que se trataba de cuestiones de índole extremadamente privadas.

El capítulo XLVIII contiene una «carta que escribió el coronista don Francés a la emperatriz, estando el enperador en Ytalia». En ella, D. Francés —en realidad el conde de Miranda— alude a sus enfermedades y se autocita cuando indica que

Grandes nuebas se dixen por toda España de la governacion de Vuestra Magestad y cordura. Y demás desto soys exemplo de las mujeres buenas. Aquel gran dotor condestable, que oy bive, dizen que ayuda a Buestra Magestad; y las letras y cánones del conde de Miranda (por cierto, qué es buen caballero, amigo de ne-

88.– *Ibidem*, p. 127.

89.– *Ibidem*, p. 145.

90.– Muñoz, María, «Los médicos y las enfermedades de Isabel de Portugal», *Hipogrifo*, 9.2 (2021), pp. 467-479.

gocios, y con buen título le podrán dezir, no conde Marta, sino *Martico, Martico, soliato mono eres*<sup>91</sup>.

e) *Tío del rey de Hungría y hermano del emperador, miembro del Consejo del Secreto y despedida de la obra*

Los dos últimos capítulos de la crónica constituyen un final abrupto de la obra. El primero es una carta al rey de Hungría, el hermano del emperador Carlos V, al que trata de «sobrino». En el mismo, alude a su nombramiento de consejero de Estado —o del Secreto— y al otorgamiento de la encomienda mayor de Alcántara a Laxao y de San Francisco a Diego de Sotomayor y a Rodrigo Manrique. El último capítulo es un curioso y extraño «conjuro que hizo el conde don Francés a la galera capitana en que va el enperador a Ytalia», en que pide que no haya novedades en el viaje y que todos regresen sanos y salvos de nuevo a la Península.

No aparece en el texto, sin embargo, un hecho importante en la biografía del III conde de Miranda, como ya he señalado con anterioridad, el otorgamiento en 1531 del Toisón de Oro que adornará el escudo de la familia de ahí en adelante:

Otra distinción que prueba el aprecio en que Carlos I tenía al conde de Miranda fue el otorgarle el título de Caballero del Toisón de Oro (prueba evidente de la Grandeza del conde de Miranda). Esta distinción la otorgó Carlos I a distintos Grandes, pero en distintas fechas. En el Capítulo que Carlos I celebró en Tornay en 1531, dio el collar al príncipe Felipe II, su hijo; a don Juan III de Portugal; a don Fernando de Aragón, duque de Calabria y virrey de Valencia; a don Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías y Condestable de Castilla; a don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, y a don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda<sup>92</sup>.

Ese mismo año, además, se concedió el mismo galardón a otro primo del conde de Miranda, el marqués de Pescara. En capítulos anteriores se menciona el día «28 de julio de 1531», fecha de la muerte de Juan Rodríguez Mausino, la más tardía en la obra. El conde de Miranda fallecería en 1536. El duque de Béjar murió el 20 de septiembre de 1531 y un año más tarde, en 1532, su servidor D. Francés de Zúñiga, asesinado por un desconocido en las calles de Béjar cuando desempeñaba el trabajo de alguacil mayor de la localidad.

91.— Sánchez Paso, José Antonio (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, op. cit., p. 146.

92.— Soler Navarro, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, op. cit., p. 156.

## Bibliografía

- BIGEARD, Martine, *La folie et les fous littéraires en Espagne (1500-1650)*, París, Centre d'Études Hispaniques, 1972.
- BOUZA, Fernando, *Locos, enanos y hombres de placer en la Corte de los Austrias. Oficio de burlas*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando, «Juan del Enzina y la *Carajicomedia*. La otra cara —oscura— de la Edad Media», *eHumanista*, 43 (2019), pp. 333-364 (p. 351).
- , «Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la “Cruz cruzada, panadera”. De la trova caçurra a la cantica de escarnio», *Archivum*, 70.2 (2020), pp. 83-116.
- , «Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros», *Lemir*, 25 (2021a), pp. 141-154.
- , «Pedro I “el Cruel” y su amante María de Padilla —cuñada de Juan Ruiz de Cisneros— en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al “Elogio de las dueñas chicas”», *Lemir*, 25 (2021b), pp. 283-304.
- , «El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz», *eHumanista*, 47 (2021c), pp. 230-244.
- , «La historia de D. Melón Ortiz y D<sup>a</sup>. Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D<sup>a</sup>. Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros», *eHumanista*, 49 (2021d), pp. 136-148.
- , «Juego y burla en el *Cancionero de Baena*: Alfonso Álvarez de Toledo (contador mayor y consejero regio) y su heterónimo poético y literario «Alfonso Álvarez de Villasandino», *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 39 (2021e). Recuperado de <<https://journals.openedition.org/e-spania/40869>>. Consultado el 09/03/2023.
- , «Crónica militar y política del año 1355 en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros: la pelea de D. Carnal (D. Pedro I «el cruel») y D<sup>a</sup>. Cuaresma (D<sup>a</sup>. Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya) en Gordejuela y Ochandiano», *Lemir*, 26 (2022a), pp. 267-290.
- , «Las razones de la escritura del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros: Entre el “juego y la burla” y la venganza poética. Y de “Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro”», en Toro Ceballos, Francisco (ed.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el «Libro de Buen Amor»: Homenaje a Folke Gernert*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 2022b, pp. 69-86.
- , «La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I “el Cruel”», *Lemir*, 27 (2023), pp. 161-180.
- CASTRO, Adolfo de (ed.), *Curiosidades bibliográficas. Colección de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1855.
- CRIADO DE VAL, Manuel, *Historia de Hita y su Arcipreste: vida y muerte de una villa mozárabe*, Guadalajara, Minaya, 1998.
- DEYERMOND, A., «La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional», en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de buen amor”: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9-11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 129-142.
- FERNÁNDEZ, Luis, «Una familia señorial en el Cerrato palentino. Los Fernández de Villarroel, señores de Villaviudas», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69, (1998), pp. 257-296.

- FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y LABRADOR ARROYO, Félix, «Francisco de Zúñiga y Avellaneda y Velasco», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es>>. Consultado el 10/03/2023.
- JOLY, Monique, «El truhán y sus apodos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV (1985–86), vol. 2, pp. 723-740.
- JUAN LOVERA, Carmen y TORO CEBALLOS, Francisco, *Origen andaluz de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 1995.
- JUAN LOVERA, Carmen «Datos biográficos de Juan Ruiz de Cisneros y acontecimientos históricos reflejados en el *Libro de Buen Amor*» en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de buen amor”: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9–11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 209-316.
- , «Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de buen amor*», en Toro Ceballos, F. (ed.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor.” Congreso homenaje a Alan Deyermond*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, 2008, pp.231-239.
- LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «Literatura bufonesca o del ‘loco’», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV.2 (1985–1986), pp. 501-528.
- , «La nueva biografía de Juan Ruiz», en Mejías López, W. (ed.), *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 2002, pp. 33-51 del vol. I.
- MARTÍN GARCÍA, Jorge, «Acordaos que los niños y los locos son profetas: valores historiográficos de la crónica de Francés de Zúñiga», en Forniés Casals, J.F. (ed.), *Escrituras silenciadas: heterodoxias y disidencias en la península Ibérica y América*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2018, pp. 263-276.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Don Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V. Cartas inéditas», *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, XX (1909), pp. 182–199, y XXI (1909), pp. 72–95.
- MOREL-FATIO, A. y Leonardon, H., «La Chronique scandaleuse d’un bouffon du temps de Charles-Quint», *Bulletin Hispanique*, XI (1909), pp. 370-396.
- MUÑOZ, María, «Los médicos y las enfermedades de Isabel de Portugal», *Hipogrifo*, 9.2 (2021), pp. 467-479.
- NAVAS MORMONEO, Ángel, *Lenguaje de locura y tradición bufonesca en la España de los siglos XVI y XVII. Tesis Doctoral*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, «Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: nueva aportación histórica: contestación al discurso de ingreso de D. Francisco Lara Arrebola», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 103 (1982), pp. 35-58.
- ORTEGA MARTÍNEZ, Ana Isabel y MARTÍN MERINO, Miguel Ángel, «Visita a la cueva de Atapuerca en 1527, según la *Crónica burlesca del emperador Carlos V de don Francés de Zúñiga*», *Cubía*, 8 (2005), pp. 26-31.
- PAMP DE AVALLE-ARCE, Diane, *Crónica burlesca del emperador Carlos V; edición, introducción y notas de Diane Pamp de Avalle-Arce*, Barcelona, Crítica, 1981.
- RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Patrimonio y mayorazgo de Don Francés de Zúñiga y Narváez», *Revista de Estudios Bejaranos*, 19 (2015), pp. 67-92.
- , «Documentación relativa a la vida del cronista don Francés de Zúñiga y breve historia de la “Casa de los escudos”», *Revista de Estudios Bejaranos*, 20 (2016), pp. 123-143.
- , «“Las alhajas principales” de don Francés de Zúñiga: Navarredonda, las casas solariegas y el vergel junto a Santa María». *Revista de Estudios Bejaranos*, 22 (2018), pp. 11-42.

- RIVADENEYRA PRIETO, Óscar, «Concesión del privilegio de armas al caballero francés de Zúñiga y nuevas conjeturas sobre su muerte», *Revista de Estudios Bejaranos*, 23 (2019), pp. 89-119.
- SÁEZ, E. y TRENCHS, J., «Juan Ruiz de Cisneros (1295/1296– 1351/1352), autor del *Libro de Buen Amor*», en Criado de Val, M. (ed.), *El Arcipreste de Hita: el libro, el autor, la tierra, la época: Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, Barcelona, Seresa, 1973, pp. 365-368.
- SÁNCHEZ PASO, José Antonio, «La sociología literaria de don Francés de Zúñiga», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIV (1985–86), vol. 2, pp. 848-865.
- (ed.), *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, Salamanca, Universidad, 1989.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia del emperador Carlos V*, Madrid, Establecimiento Literario–Tipográfico de P. Madoz, 1846.
- SOLER NAVARRO, Ana María, *El Ducado de Peñaranda: su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga. Memoria para optar al grado de Doctor*, Madrid, Universidad Complutense, 2010, p. 153. Recuperado de: <<https://eprints.ucm.es/id/eprint/9818/>>. Consultado el 09/03/2023.
- VAQUERO SERRANO, María del Carmen y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «Garcilaso, fray Severo y don Francesillo», *Lemir*, 23 (2019), pp. 309-322.
- WOLF, Ferdinand, «Ueber den Hofnarren Kaiser Karl's V genannt. El Conde don Francés de Zúñiga und seine Chronik», *Sitzungsberichte Der Kaiser Akademie Der Wissenschaften. Philosophisch-Historische Classe*, II. I (1850), pp. 21-63.





## Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles

Joaquín Corencia Cruz  
IES Benlliure (Valencia)

### RESUMEN:

Se estudia en este artículo que xilografías procedentes del taller de Wolgemut y Pleydenwurff para *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488) ilustrarán sin cambios el *Flos Sanctorum* de Jorge Coci (1516 a 1541). Simultáneamente se constata que Jean de Vingles copió y rediseñó tres xilografías pequeñas y anónimas, y 124 apaisadas del taller de Wolgemut y Pleydenwurff que habían sido estampadas por Coci en 1541. De Vingles las adecuó a la nueva estética renacentista y firmó varias con sus iniciales (IDV) en el *Flos Sanctorum* de Alonso Méndez de Robles (Alcalá de Henares, 1558). Asimismo, se adicionan al estudio algunas ilustraciones inéditas de Juan de Vingles.

PALABRAS CLAVE: Wolgemut, *Der Heiligen Leben*, *Flos Sanctorum*, Coci, Méndez de Robles, Vingles.

### ABSTRACT:

This article studies that landscape woodcuts from the workshop of Wolgemut and Pleydenwurff for *Der Heiligen Leben* (Nuremberg, Anton Koberger, 1488) will illustrate the *Flos Sanctorum* by Jorge Coci (Zaragoza, 1516 to 1541) without changes. Simultaneously, it is noted that Jean de Vingles copied and redesigned three small and anonymous woodcuts, and 124 landscape woodcuts by Wolgemut and Pleydenwurff, which had been printed by Coci in 1541. De Vingles adapted them to the new Renaissance aesthetic and signed several with his initials (IDV) in the *Flos Sanctorum* by Méndez de Robles (Alcalá de Henares, 1558). Additionally, some unknown illustrations by Juan de Vingles are added to the study.

### Una aproximación a las xilografías, ediciones e impresores del *Flos Sanctorum*

El *Flos Sanctorum* renacentista (Compilación A), íntimamente hermanado<sup>1</sup> con el *Flos Sanctorum con sus etimologías* y la *Leyenda de los santos* (Compilación B) surgió de la reco-

1.- Vid. José Aragüés Aldaz y su detallado inventario de diecisiete impresiones del *Flos Sanctorum* en red: «Gonzalo de Ocaña (atr.), *Flos Sanctorum: Compilación A*», en COMEDIC, Grupo Clarisel, Universidad de Zaragoza, 30/04/2016. DOI: [https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_179](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_179). Asimismo, Aragüés precisa trece impresos de la Compilación B en «Anónimo, *Flos Sanctorum: Compilación B*», en COMEDIC, Grupo Clarisel, Universidad de Zaragoza, 30/05/2016, actualización: 04/11/2021, DOI: [https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_6](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_6). [Consulta: 18/05/2022].

lección, refundición y revisión por el jerónimo Gonzalo de Ocaña a mediados del siglo XV de hagiografías de la *Legenda aurea* de Jacobo de Vorágine; pero también cosechó capítulos de la *Vita Christi* traducida por fray Ambrosio Montesino y de otras fuentes religiosas como relatos marianos, episodios de vírgenes y santos locales, y del calendario litúrgico.

El *Flos Sanctorum* de Jorge Coci (1516-1541) reutilizó matrices xilográficas del taller nuremburgués de Michael Wolgemut y Wilhelm Pleydenwurff. Aquel establecimiento de pintores, dibujantes y talladores de madera trabajó para el impresor Anton Koberger ilustrando extraordinarias publicaciones como *Der Heiligen Leben* (*La vida de los santos*) o *Legenda aurea sanctorum* (1488) de Jacobo de Vorágine; *Schatzbehälter der wahren Reichthümer des Heils* o *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (1491) de Stephan Fridolin; el *Liber chronicarum* (1493) de Hartmann Schedel, y las *Revelationes Sancte Birgitte* (1500).

Numerosas xilografías empleadas en *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488), que citaré indistintamente también por su título genérico de *Legenda aurea*, viajaron a Zaragoza e ilustraron las ediciones del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci desde la *princeps* de 1516 (*La vida y passion de n[uest]ro señor jesu cristo; y las historias de las festividades de su santissima madre co[n] las de los santos apóstoles, martires, co[n]fessores, y virgines*), a la que me referiré como *Flos Sanctorum* de 1516. Los ejemplares conservados de Koberger (1488) presentan sus ilustraciones coloreadas a mano. Parece que Coci actuó con menos pretensiones y aplicó a las maderas solo el entintado negro en sus ediciones.

Las ilustraciones de los tacos nuremburgueses estampados por Jorge Coci en su *Flos Sanctorum* zaragozano de 1516 se reutilizaron hasta la edición de 1541 (*La vida de n[uest]ro señor iesu cristo; y de su s[an]ctissima madre, y d[e] los otros s[an]ctos, segu[n] la orde[n] d[e] sus fiestas*) al que aludiré como *Flos Sanctorum* de 1541. Este fue impreso en Zaragoza en las oficinas de Coci, Nájera y Bernuz. Sus ilustraciones serán copiadas y rediseñadas por Jean o Juan de Vingles. Y aparecerán en los antiguos talleres de Brocar en Alcalá de Henares en un *Flos Sanctorum* impreso por Alonso Méndez de Robles el veinte de octubre de 1558. Unas y otras ilustraciones eran apaisadas, ocupaban casi las dos columnas del texto y constaban de una o dos escenas relativas a la vida de un determinado santo o santa, excepto dos cuadradas y de mayor formato que en 1488 representaban a San Ambrosio y al arcángel San Miguel. Sin embargo, desde 1516 a 1541 o, ya renovadas, en 1558 y 1566, la primera se empleó para San Isidoro de Sevilla.

Entre el *Flos Sanctorum* de Jorge Coci (Zaragoza, 1541) y el de Alonso Méndez de Robles (Alcalá de Henares, 1558), como mínimo hay cuatro ediciones desaparecidas o con paradero dudoso y de difícil acceso. Una fue de Bartolomé de Nájera (Zaragoza, 1544), que había sucedido a Coci en sus oficinas, otra de Juan de Brocar (Alcalá de Henares, 1545) y dos más de Nájera (1548 y 1551). Las tres zaragozanas de Nájera podrían ser la evolución natural de la edición de Coci de 1541, es decir, reimpressiones con algunas revisiones y añadidos, y nuevas ilustraciones. La edición alcalaína de Brocar acaso avanzaría xilografías estampadas en las mismas prensas por el Licenciado Alonso Méndez de Robles en su *Flos Sanctorum* de 1558.

Sin conocer esas impresiones intermedias, no es fácil saber quién fue el primer impresor que lució los nuevos tacos de Jean de Vingles. Además, otras dos ediciones de la Compilación B serían susceptibles de incluir ilustraciones del taller de Wolgemut o de Vingles.

Una fue zaragozana y realizada en 1551 por Pedro Bernuz, exsocio de Nájera desde 1546, y otra se estampó en Toledo por Juan Ferrer en 1554.

Al menos hay, por tanto, seis eslabones intermedios (1544, 1545, 1548, 1551, 1551, 1554) que aclararían los cambios estéticos que las xilografías procedentes de Anton Koberger (Núremberg, 1488), y utilizadas en las ediciones del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci (Zaragoza, 1516 a 1541), manifestarán en 1558. Los seis ocupan una franja temporal (1544-1554) de especial relevancia para conocer la fecha en que las ilustraciones de 1488 se rediseñaron, cómo fue el potencial traspaso o venta en Zaragoza o Alcalá, y hasta qué año alcanzó la estancia y arte del lionés Jean o Juan de Vingles (Lyon, 1498-¿1558?) en España.

Un anticipo de la renovación de las ilustraciones alemanas por Jean de Vingles, quizás firmando como IF (Juan Francés), pudo darse en 1544. Las iniciales IF y dicha fecha son una particularidad de una única ilustración del *Flos Sanctorum* de 1558 con estética de Vingles, la muerte de niños inocentes por orden de Herodes (figura 74).

A estas incertidumbres, aporta alguna claridad el primer e importante estudio monográfico sobre el lionés escrito por Henry o Enrique Thomas<sup>2</sup>. En 1949, el hispanista no debió conocer el *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles; pero hace 75 años dio noticia de la existencia de una edición de «*La vida de Nuestro Señor Jesucristo*, de Pedro de la Vega» (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1554) en el Museo Británico, cuyas estampas cotejó con las de 1551 del mismo título e impresor. Observó que el volumen de 1554 repetía trece tacos de la vida de Cristo firmados por Juan de Vingles en las mismas páginas que el libro<sup>3</sup> de 1551. Al mismo tiempo, sumaba una estampa distinta sobre la entrada de Jesús en Jerusalén. De manera que Thomas confrontó dos ediciones de difícil localización actual; pero nos descubre que habrá que tener en cuenta esa edición de Bartolomé de Nájera de 1554, desconocida por la crítica.

En el «Apéndice» de su libro, Thomas incluyó dos de las estampas de 1554 («entrada en Jerusalén» y «descendimiento del espíritu santo», figuras 3 y 6). A pesar de que la calidad de la reproducción plantea alguna duda, parece que se corresponderían con dos tacos de la edición de los *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* de fray Ambrosio Montesino, impresa por Bartolomé de Nájera el siete de febrero de 1550 en Zaragoza (fig. 2 y 5). Por consiguiente, Nájera reutilizaba en 1551 y 1554 tacos de Vingles que permanecían en su poder y, más importante, no parece que dispusiera de las maderas apaisadas del lionés.

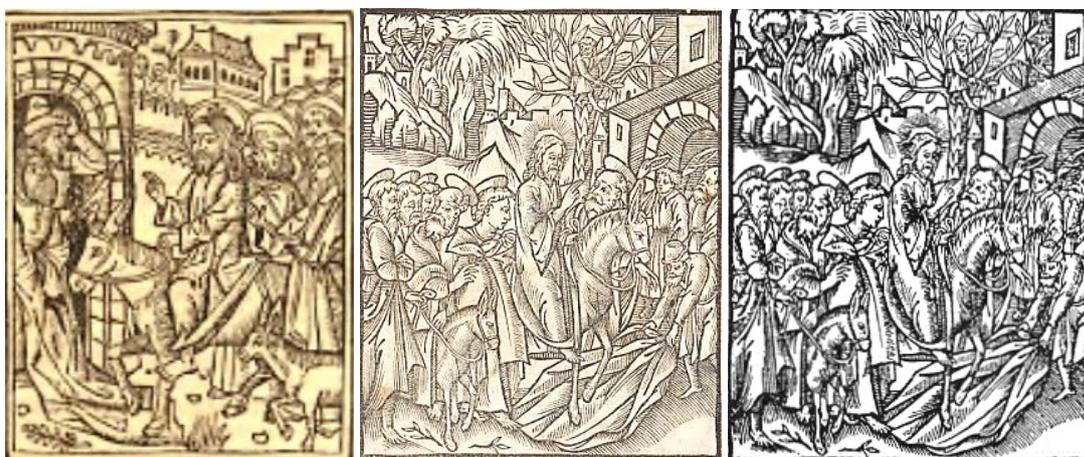
Todo indica que la impresión de los *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* salió de las prensas de Nájera<sup>4</sup> con la premeditada idea de competir con cierta deslealtad con las

2.- Sir Enrique Thomas, *Juan de Vingles, ilustrador de libros españoles en el siglo XVI*, Valencia, Castalia, 1949. Además, en 1988 José Manuel Aznar Grasa reprodujo dos inéditas ilustraciones de Vingles estampadas en Salamanca por Juan de Junta. Una representa a san Juan Evangelista en el *Liber administrationis Sacramentorum secundum morem salmanticensem* (1550); la otra, a la Virgen con el Niño en *Las obras espirituales* de Serafino da Fermo (1552). Asimismo, encontró una letra, orlas y frontispicios con IDV, ya señalados por Thomas, en otras impresiones de Juan de la Junta y Pedro de Castro. Vid. «Notas sobre Juan de Vingles, grabador español del renacimiento español», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, vol. 31-32 (1988), pp. 177-182.

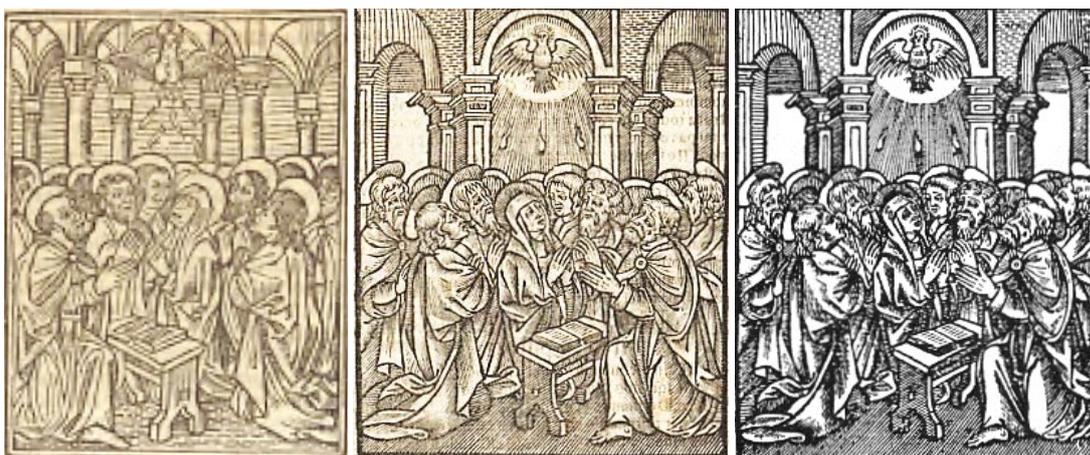
3.- Desde Cambridge, Massachusetts, Philip Hofer le facilitó información del ejemplar de 1551 que poseía. José Aragués (*op. cit.*) indica que la «Primera parte» del único ejemplar está en la Houghton Library de Harvard. Es muy posible que se trate de aquel libro de Hofer.

4.- En BDH, <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095856&page=1>> [Consulta: 08/02/2023]. Pendiente de varias gestiones bibliográficas, me acerco más extensamente a estas ilustraciones y a la colaboración de Vingles con otros impresores del siglo XVI en un estudio que estoy completando.

*Epístolas y evangelios* de fray Ambrosio, que era una recientísima edición zaragozana de su exsocio Pedro Bernuz<sup>5</sup> del ocho de enero de 1550 y en tamaño folio. Bernuz había recurrido a estampas veteranas (no desdeñó las procedentes de Huss y las que imitaban calcografías de la Pasión de Schongauer), rehechas o no, que habían utilizado Pablo Hurus y Jorge Coci, y otras más modernas. Estas últimas fueron arte de un mínimo de dos entalladores principales y diferenciados, y serán las que Vingles copiaría en 1549 para los *Evangelios* de Nájera, salvo que todos los entalladores se inspirasen en una fuente previa y común. De ahí que personajes y rostros del volumen de Bernuz sean similares a los cortados por el lionés; pero este perfeccionará, sobre todo, los ademanes y proporciones, la expresividad y las aureolas.



1. Entrada en Jerusalén, *Epístolas y evangelios* (1550, Bernuz). Biblioteca Nacional de Portugal.
2. Entrada en Jerusalén, *Evangelios, Epístolas* (1550, Nájera). IDV a la derecha de la palmera. Biblioteca Digital Hispánica.
3. Entrada en Jerusalén, *Flos Sanctorum* (1554, Nájera). Reproducción de H. Thomas en editorial Castalia (1949).



4. Pentecostés en *Epístolas y evangelios* (1550, Bernuz). Biblioteca Nacional de Portugal.
5. Pentecostés en *Evangelios, Epístolas* (1550, Nájera). IDV en capitel central izquierdo. Biblioteca Digital Hispánica.
6. Pentecostés en *Flos Sanctorum* (1554, Nájera). Reproducción de H. Thomas en editorial Castalia (1949).

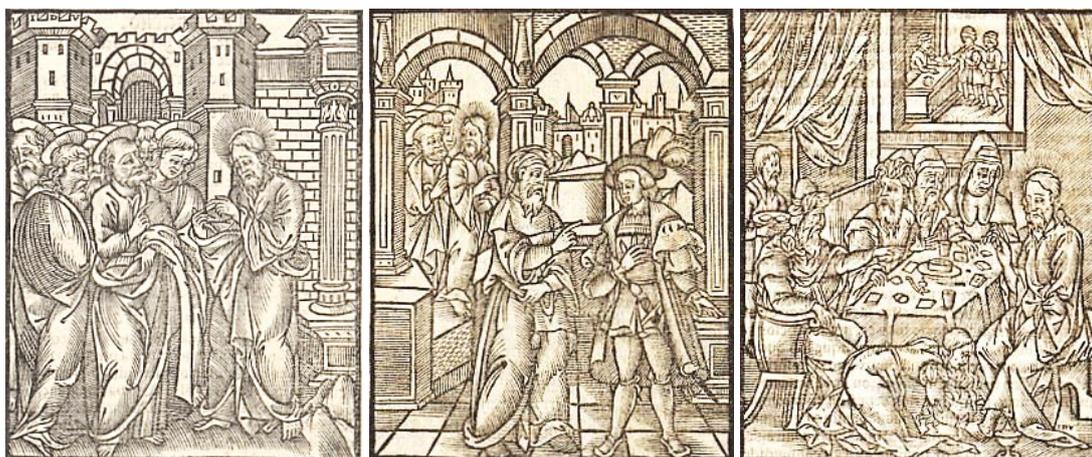
5.– El Registro Nacional de Objetos Digitais (RNOD) de la Biblioteca Nacional de Portugal tiene un ejemplar en red. La borrosa digitalización de las ilustraciones, que he intentado mejorar con modestas herramientas digitales, impide observar cualquier detalle o la inclusión de iniciales. En <<https://purl.pt/38439/service/media/pdf>> [Consulta: 01/03/2024].

Por su parte, Bartolomé de Nájera fue consciente de que sacaba al mercado un producto comercial más breve, económico y práctico (en 8º), y con hermosas y flamantes creaciones de Vingles. En más de la mitad de las estampas, característica inusual, aparecen sus iniciales (IDV) y las que no están firmadas siguen idéntica estética, diseño, figuración y dibujo de personajes y, por tanto, deben considerarse también del francés.

Vingles suele copiar con aparente y poca innovación la estampa antecesora de la edición de Bernuz y, en alguna ocasión, parece que la calque, invierta y la haga suya al modificarla. Y no es así, porque sus estampas repiten solo bocetos de las composiciones de su exsocio o de sus fuentes; pero siempre va un paso más allá, mejorándolas, aportando un sofisticado trabajo en la composición y la escenografía, un preciso trazo y un refinado detalle del vestuario, los rostros y su gestualidad (figuras 10, 11, 12).



Figs. 7, 8 y 9. *Epístolas y evangelios*, Zaragoza, Pedro Bernuz, 1550. Biblioteca Nacional de Portugal



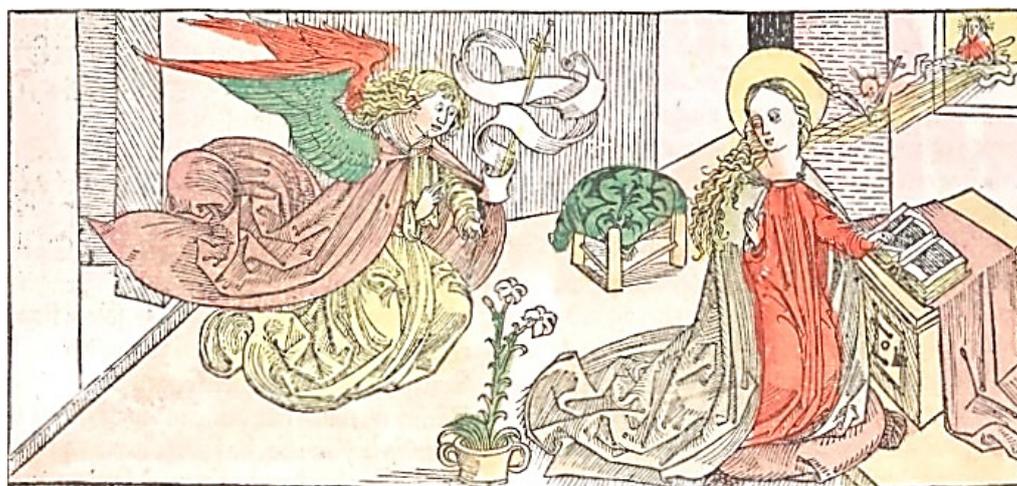
Figs. 10, 11 y 12. *Evangelios, Epístolas*, Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1550. BDH. Las tres llevan las iniciales de Vingles. La primera en las almenas de la torre izquierda, la segunda en los tres capiteles (I/D/V) y la tercera debajo de la banqueta de Jesús.

En otros casos, la xilografía de Juan de Vingles sobre un relato religioso difiere en la composición iconográfica (figura 12), ya porque el entallador de Bernuz recurría al muy visto inventario xilográfico de Hurus y Coci, ya porque el lionés juzgara vetusto el original

y tuviera licencia para explorar su creatividad, mirando de reojo la composición de Wolgemut en 1488 sobre María Magdalena.

Valgan las estampas precedentes de los *Evangelios* de Nájera para señalar que el modelo y tamaño que tienen en su *Flos Sanctorum* de 1554 (y 1551, según Thomas) difieren de las horizontales a doble columna que veremos en 1558 en el *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles. No obstante, Enrique Thomas aporta en el citado «Apéndice» una de estas ilustraciones apaisadas y a dos columnas (fig. 15) del *Flos Sanctorum* de A. de Villegas, que dice imprimido por Simón de Portonariis (Zaragoza, 1585, y segunda parte en 1586). Apunta que está firmada con IDV y que descubrió el volumen completo en el Departamento de Grabados y Dibujos del Museo Británico<sup>6</sup>. No especificó si había otras estampas apaisadas y con esta estética en 1585 o 1586, aunque estuvieran sin firmar. Consultados ambos volúmenes, gracias a las indicaciones de Barry Taylor (curador de las ediciones castellanas y portuguesas en la British Library), no hay ninguna otra estampa horizontal en ninguno de los dos libros, salvo la apaisada que reprodujo Thomas.

En realidad, la Anunciación que Thomas incluyó en su «Apéndice» (fig. 15) era una recreación de Vingles a partir de una ilustración que el taller de Wolgemut (fig. 13) había diseñado para la *Legenda aurea* de Anton Koberger (Núremberg, 1488). Entre ambas ediciones, Jean de Vingles cortaría para el *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles de 1558 otro taco (fig. 14) sin firmar, pero más fiel al primitivo modelo alemán.



13. Anunciación del ángel San Gabriel. *Legenda aurea* de Koberger en 1488. Library of Congress. La estampa sin colorear aparece con el marco izquierdo dañado en el *Flos Sanctorum* de 1516 (Zaragoza, Coci). En el de 1541, el deterioro afectará también a la aureola y al marco superior e inferior, que se retocarán en el *Flos Sanctorum* de 1578 (Medina del Campo, Francisco del Canto).

6.- En la página web correspondiente del Museo Británico se refiere que el volumen está dividido en dos partes: «la primera (Zaragoza: Joan Baptista de Negro) 1585 incluyendo: portada [...] alrededor de 295 ilustraciones talladas en madera, algunas impresas desde los mismos bloques; la segunda parte (Zaragoza: Simone de Portinari) 1586 que incluye [...] 15 ilustraciones grabadas en madera, algunas impresas a partir de los mismos bloques; iniciales decoradas e historiadadas, piezas de cabeza y cola en toda la tipografía». Añade que «alguno de los bloques está firmado con el monograma I.D.V.» y que «Una nota manuscrita en grafito en la guarda sugiere que el monograma "I.D.V." podría representar al escultor español Juan de Vergara», afirmación que está desencaminada. Otro error de la página web del Museo Británico es que confunde al costeador de la primera parte (Joan Baptista de Negro) con el impresor (Simón de Portonaris). En <[https://www.britishmuseum.org/collection/object/P\\_1851-0503-134](https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1851-0503-134)> [Consulta: 08/04/2024; mas pudo haber alguna modificación del texto entrecomillado que he reproducido a fecha de 01/06/2024].



14. Anunciación. *Flos Sanctorum* de 1558 (Alcalá, Méndez de Robles). BDH. Y en *Flos Sanctorum*, 1566 (Alcalá, Angulo) en la catalogación de Marta Castillo Baroja.



15. Anunciación. *Flos Sanctorum* de 1586 (Zaragoza, Simón de Portonariis). Biblioteca Virtual de Aragón.

Las tres anunciaciones muestran la evolución artística que se produjo desde la estampa del gótico tardío y prerrenacentista de Wolgemut (1488) a la ilustración plenamente renacentista de 1558, que desembocó en la tercera estampa de 1586, firmada debajo del manto de la Virgen con ID y una V borrosa. En la ilustración de 1586, Vingles despliega una complicación del dibujo y un recargamiento barroco del personaje (pliegues del vestuario, aureola del ángel, melena de la Virgen) y de la escena mediante el añadido de la ventana, arco, escalones, cortinas complejas y abultadas, suelo embaldosado y un sofisticado jarrón que antes no era más que una modesta maceta.

El año de 1586 y la prebarroca profusión de detalles y adornos recomiendan ubicar la fecha de creación de la tercera estampa con posterioridad a 1558 y, por consiguiente, sería otro indicio de que Vingles continúa activo en España más allá de la fecha estipulada de 1552. De momento, al menos estaría hasta 1558 entre Zaragoza y Alcalá de Henares. En este sentido, es significativo que Simón de Portonaris estampe la Anunciación de la figura

15 en 1586, pero no en 1585, año en que tuvo que recurrir a una añeja imagen de 1516 aparecida en las *Horas de nuestra Señora* de Jorge Coci.

En gran medida, la presencia de la numerosa obra nueva que voy a exponer del *Flos Sanctorum* de 1558 indica que el trabajo xilográfico de Juan de Vingles alcanza dicha fecha, confirmada por el colofón: «Acabose a. xx. De Octubre. De M. D. Lvijj».

Y, como se demostrará, no hay duda de que xilografías alemanas del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci de 1541 —cito por el título genérico— fueron copiadas y transformadas por Vingles, y estampadas en 1558; pero se desconoce qué pudo suceder en las ediciones interpuestas<sup>7</sup> (a la que hay que añadir una séptima de Nájera en 1554 referida por Thomas) y si estas atesoraban ya algunas de las tablas apaisadas del lionés.

En estas circunstancias, el *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega, corregido, enmendado y ampliado por fray Martín de Lilio (Alcalá de Henares, talleres de Brocar, 1558) es un testimonio indiscutible del trabajo de Jean de Vingles. Y de la misma imprenta serán las ediciones de 1566 y 1572 por Andrés de Angulo que desde 1560 regía los talleres de Alcalá, que habían pertenecido a su cuñado Juan de Brocar. El ejemplar de 1572, digitalizado en la BDH, no contiene ilustraciones horizontales de Vingles, una circunstancia que no es descartable en el de 1566, guardado en una colección particular. Un callejón sin salida del que, finalizando este trabajo, nos ha sacado muy amablemente Marta Castillo Baroja. Ella manejó y estudió un ejemplar del *Flos Sanctorum* de 1566, y es autora del único trabajo monográfico<sup>8</sup> realizado sobre él.

Marta Castillo señala los errores de foliación del volumen, la falta de los diecisiete primeros folios y algunos más<sup>9</sup> (XXXII, XLI, LVII, LVIII), y que Andrés de Angulo «aprovecha, para la edición que nos ocupa, los materiales de que disponía y que ya fueron utilizados en la edición del *Flos Sanctorum* de 1558». Del cotejo de ambas ediciones, colige que de 1558 faltan quince estampas en la de 1566 (dos eran las mismas pero asignadas a diferentes santos), «tal vez por deterioro de las páginas o, simplemente, por gusto del autor». Finalmente, escribe: «El hecho de que el libro esté incompleto ha producido que me limitara, a mi pesar, a la observación de los grabados y del texto, que son idénticos en las dos ediciones anteriormente citadas». Se refiere, claro está, a las de 1558 y 1566.

Una parte importante de su trabajo para el nuestro es la inclusión y catalogación de todas las ilustraciones del libro de 1566. Y, en efecto, veo que son las que Vingles cortó para el anterior *Flos Sanctorum* alcalaíno de 1558, ya con inclusión de sus iniciales (IDV) o monograma (IF), ya sin firmar.

Marta Castillo Baroja descubre las iniciales de Vingles en un taco pequeño y en cuatro horizontales a doble columna. También encuentra IF en tres estampas. Como se obser-

7.– Tampoco se sabe si algunas xilografías de 1488 se estamparon antes en el *Flos Sanctorum* (Comp. B) de Hurus (1490 y 1492). No parece probable. Quizás la perdida *Leyenda de los santos* (Comp. B) de Pedro Bernuz (Zaragoza, 1551) compartiera algunas de su antecesor, Jorge Coci, ya que Bernuz se reivindicaba como su verdadero sucesor. Más incierta sería la presencia de alguna de estas xilografías en el ejemplar toledano de la Compilación B impreso por Juan Ferrer en 1554.

8.– Marta Castillo Baroja me ha facilitado todas las gestiones para conseguir el único ejemplar de su Trabajo para la obtención de la Diplomatura, depositado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Lleva por título «Estudio de los Grabados del *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega (Alcalá: Andrés Angulo, 1566). Un ensayo de catalogación de contenidos iconográficos». Fue dirigido por Pedro M. Cátedra y presentado en 1995 en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Consulta mediante PIB el 24/04/2024.

9.– *Op. cit.* p. 47. Las tres citas siguientes en pp. 9, 23 y 23.

vará, Vingles firmó también otros dos tacos pequeños con IDV, otros tres apaisados con IDV y tres más con IF. Y es muy posible que a mí también se me haya escapado algún taco más. El minúsculo tamaño de las iniciales y su deterioro, los inesperados y recónditos lugares en que Juan de Vingles puede tallarlas, la diacrónica decoloración de la tinta y el examinar solo ediciones digitalizadas dificultan enormemente los hallazgos.

Por su parte, Andrés de Angulo que, como tantos impresores del periodo, no iría sobrado de dinero, emprendería su volumen de 1566 pensando en hacer caja con los valiosos materiales que guardaba de 1558. Así sería cómo vio la oportunidad de imprimir un *Flos Sanctorum* que contendría la mayoría de las estampas de Vingles. No tenía más que seguir el modelo impreso en 1558 por Alonso Méndez de Robles en la misma imprenta, en la que se conservaban las hermosas xilografías.

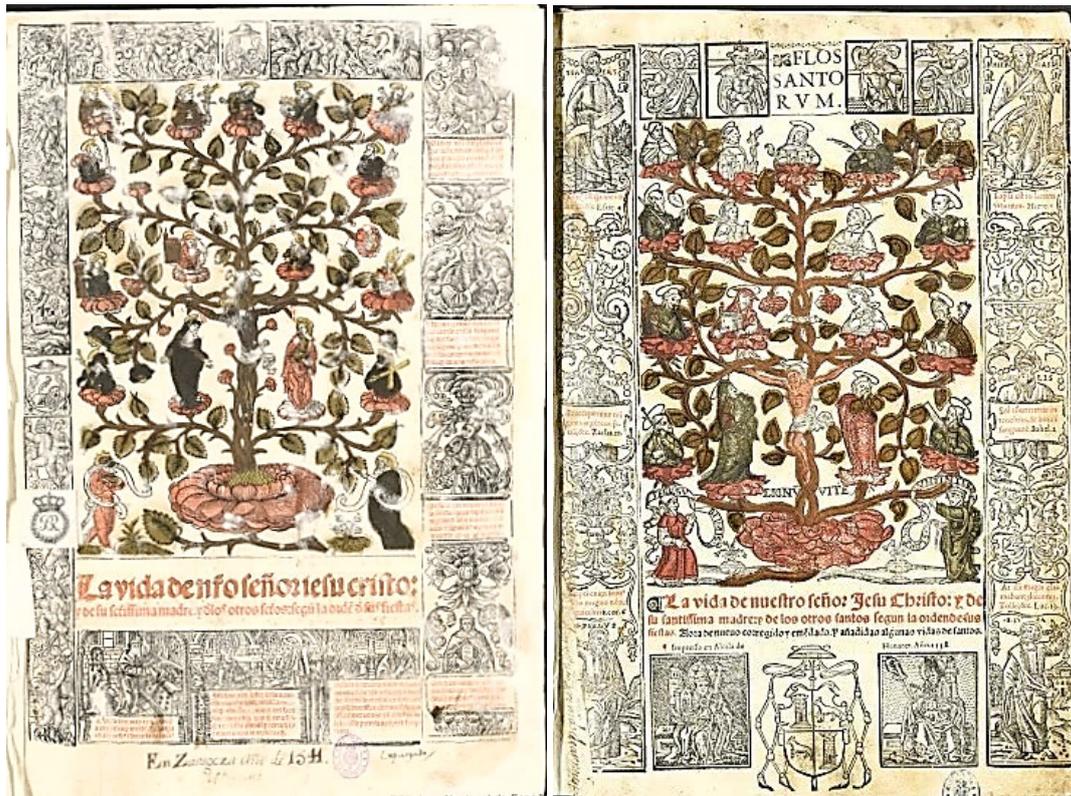
Además, no había nada tan bello desde la edición *princeps* del *Flos Sanctorum* de 1516 o de 1541. De manera que Angulo aprovecharía el filón del género y el tirón exitoso que cosecharía la edición de 1558, para captar más ingresos en 1566 con menos gastos y riesgos. Y, dado que los tacos seguían en Alcalá y en su poder ocho años más tarde, cobraría más fuerza la hipótesis de que Vingles los cortó para la edición del Licenciado Alonso Méndez de Robles. No obstante, todavía es prematuro descartar plenamente que no fueran un encargo de Brocar o Nájera.

Un paso seguro será, por tanto, un acercamiento a la edición zaragozana de 1541 y analizar las novedades que aporta el *Flos Sanctorum* de 1558 (*La vida de nuestro señor Jesu Christo, y de su santissima madre, y de los otros santos segun la orden de sus fiestas*).

### 1. Portadas del *Flos Sanctorum* de 1541 y 1558

La portada del *Flos Sanctorum* de 1541 (Zaragoza, Jorge Coci) exhibe el *lignum vitae* o árbol sagrado de la vida como figura central. El tallo surge de una flor coloreada *a posteriori* e incorpora a Jesucristo crucificado rodeado de diversos santos y santas en sus ramas (Virgen María, San Juan, San Andrés, etc.). Lo enmarcan varias xilografías con grupos de angelitos y capelos en la parte superior e izquierda, tres escenas religiosas en la base con cartelas, y cuatro eclesiásticos situados a la derecha. La disposición, plano medio y diseño de estos cuatro clérigos, que como el resto de tacos circundantes ya se había utilizado en la portada de 1516, evocan a los aparecidos en numerosas páginas del *Liber chronicarum*<sup>10</sup> (Núremberg, Koberger, 1493); pero más singular es que su revés acumula una composición con tres estampas entre varias orlas.

10.– También en Zaragoza y en fecha de impresión tan temprana como el 24 de septiembre de 1493, Pablo Hurus había dispuesto en *La crónica de España* de un modesto inventario de esta tipología de taco con plano medio de rey, emperador y alto noble o eclesiástico.



16. Portada del *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Jorge Coci, 1541). BDH. La burda coloración impide cerciorarse, pero parece que el taco central del árbol se copia o reutiliza en el *Flos Sanctorum* de Portonaris (Zaragoza, 1586) y en el de Puig y Escarrilla (Zaragoza, 1588). Ambos muestran las mismas grietas.
17. Portada del *Flos Sanctorum* (Alcalá, Alonso Méndez de Robles, 1558). Fuente: BDH.



18. Verso ampliado de escala con respecto a su portada del *Flos Sanctorum* de Coci en 1541. BDH.

La primera estampa de la figura 18, tan bella con sus querubines y dragones como mal entintada y desgastada, tiene el formato de las que solían utilizarse como gran taco del cierre superior de las portadas. Tiene borradas las iniciales ID y V que estaban visibles a ambos lados del medallón central en dos de los libros que cita Thomas<sup>11</sup>: el *Libro de agricultura que es de la labrança, y criança* (Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1546) y *Vitas patrum* (Toledo, Juan de Ayala 1553); pero, como se verá, no se trata del mismo taco.

El taco de la Virgen del rosal, también con mal entintado o avanzado deterioro, será reelaborado por Juan de Vingles para la *Recopilación de todas las obras q[ue] ha escripto, el muy revere[n]do padre fray Alo[n]so de Orozco*<sup>12</sup> (Valladolid, Sebastián Martínez, 1555).



19. Virgen del rosal, 1541 (*Flos Sanctorum*, J. Coci). BDH.

20. Imagen renovada por Vingles en la *Recopilación* de fray Alonso de Orozco (1555, S. Martínez).

20 bis. Detalle ampliado. BVPB.

En la xilografía de la *Recopilación* de 1555, se regenera y embellece el rostro de la virgen del *Flos Sanctorum* de 1541, que no estaba firmada. Las principales diferencias son el tamaño, ubicación y dibujo de las copas floridas, los ángeles y la aureola. Vingles incluyó sus iniciales a los pies del trono (fig. 20 bis) y, en gesto reivindicativo de su nacionalidad, añadiría la Cruz de Anjou al escudo del castellano Sebastián Martínez.

Parece que Pedro Bernuz, celoso guardián del legado de Jorge Coci, mandó rehacer el taco, pues luce nuevo en su edición del *Breviarium secundum ritum Sixene monasterij* (Zaragoza, 4-11-1547) y será la portada de *Horas de nuestra señora* de Bernuz en 8º de 1569. Pero también estaba en perfecto estado en el *Libro llamado Instrucion de la muger christiana* (Zaragoza, Nájera, 1555).

Apenas tres meses antes del *Breviarium* de Bernuz, una variante anónima de la Virgen del rosal había sido la portada de *Las horas de n[uest]ra señora segun la orden romana* (Zaragoza, Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera, 9-8-1547). La ilustración será la primera de una «Introducción» del *Flos Sanctorum. Segunda Parte y Historia General* (Barcelona, 1586) impreso en casa de Juan Pablo Manescal, según se indica en la portada, y de Jaime

11.– *Op. cit.* pp. 70-71.

12.– En BVPB, <<https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=439444>> [Consulta: 09/04/2023].

Cendrad según el colofón en el que se incluye su escudete de impresor. La protagonista poseerá un rostro bello y estará sentada en el trono con reyes y eclesiásticos arrodillados a sus pies, mas ya sin los rosales y con los ángeles crecidos y volando.

La tercera estampa con Cristo de perfil tiene características inéditas en este tipo de obras en España. Destaca por su extraordinaria precisión y sofisticada técnica al representar el rostro avejentado, triste y cansado de Jesucristo, una caracterización menos divina y más humana. Sin descartar que se trate de un grabado; una vez ampliado el sombreado de la cara, se observan rastros de líneas paralelas y cruzadas en mejillas, nariz y cuello, que pudieran indicar que la matriz hubiera sido una tabla de madera cortada y tallada perpendicularmente a la fibra.



21. Medallón de 1541. BDH.

22. Medallón de 1568 y 1569. BDH. En la base del óvalo parece leerse BLA8. D S.

De ser así, el medallón se habría estampado mediante un taco de grado terminal o a contrafibra, que permitía una talla más fina y minuciosa de las líneas y dibujos. Posiblemente sería de madera de boj o acebo; pero los reiterados entintamientos y pases por la prensa acabarían con la estabilidad del dibujo de Jesucristo y proporcionaron el acabado final que contemplamos.

En la base del supuesto taco xilográfico hay dos iniciales: H B. Debido al origen alemán de Jorge Coci (Georgio Koch) y la calidad del retrato, puede conjeturarse que Coci o Nájera mantuvo los contactos de Pablo Hurus con comerciantes germanos en Zaragoza y que el busto formaría parte de una adquisición de materiales alemanes, en concreto, de una obra de Hans Baldung (*ca.* 1484-1545).

En 1503 Baldung era aprendiz en el taller de Durero y se convertirá en su discípulo y amigo. Con sus iniciales firmó algunas de sus cientos de xilografías de temática religiosa, muchas de ellas para libros y de acentuada expresividad. No obstante, también el pintor y grabador alemán Hans Brosamer (*ca.* 1500-1554) firmaba HB e ilustró textos de materia religiosa. Incluso Hans Burgkmair (1473-1531), discípulo de Martin Schongauer (*ca.* 1445-1491), talló numerosas xilografías para libros.

En cualquier caso, las tres ilustraciones y sus orlas muestran desgaste, ya por proceder de uno de los últimos volúmenes de una extensa tirada, ya por ser probablemente tacos usados en ediciones anteriores de Coci (1521 o 1533).

José Aragüés Aldaz escribe que la impresión de 1521 de Coci retoma las xilografías de 1516 y lleva «portada xilográfica con una flor, de la que asciende un árbol con Cristo Crucificado, y varias ramas con imágenes de los santos. Grabado con el perfil de Cristo en la primera hoja. En el vuelto, Cristo en la cruz, con María y San Juan a los pies<sup>13</sup>». Por tanto, es posible que se trate de estos dos mismos tacos (*lignum vitae* y perfil de Cristo) en mejor estado. Por otro lado, la imagen de Cristo crucificado con la Virgen y el apóstol era frecuente desde los primeros libros litúrgicos alemanes como el *Missale Vratislaviense* (Maguncia, P. Schöffer, 1483). Esta práctica bibliográfica de misales incunables quizás indujera a Coci a incluir a los tres personajes en la estampa central de la portada de sus *Flores Sanctorum* (1516, 1541) o estimulara a Juan Cromberger a situar una gran estampa con ellos a continuación de las tablas preliminares de sus *Epístolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, 1537).

Por lo que se refiere a la portada de la edición de Méndez (1558) estampada en las oficinas de Juan de Brocar, fallecido en 1552, ésta mantenía en lugar preferente al trío de personajes del calvario (fig. 17) porque imitaba directamente el *lignum vitae* de 1541. Incluso lo enmarcará entre tacos de figuras religiosas (Isaías, Jeremías, evangelistas, ángeles, escudo del arzobispo toledano con capelo, etc.); pero carecerá en su vuelta de los tres tacos de 1541 (fig. 18). Sin embargo, una buena reinterpretación del medallón con el rostro de Cristo será una xilografía a contrafibra estampada en la primera página de un *Flos Sanctorum* impreso en Sevilla por Juan Gutiérrez en 1568 (*Flos sanctorum. Leyenda de los Sanctos que vulgarmente Flos Sanctorum llaman*, Compilación B) y en otro de Gutiérrez en 1569 (*Flos Sanctorum. La vida de nuestro señor Iesu Christo, y de su sanctissima madre, y de los otros sanctos, segun la orden de sus fiestas*, Compilación A). El dibujo del taco nuevo (fig. 22) permitiría aproximarse a la minuciosa técnica con que presumiblemente fue tallado el anterior.

Juan Gutiérrez vio la ventaja de apostar en las dos líneas del mismo éxito editorial y lo hizo repitiendo su propio *lignum vitae* de 1568 en la portada de 1569; sin embargo, sus dos ediciones sevillanas divergen en cuanto al resto de las ilustraciones. Y algunas de las muy variadas estampas de 1568 son copias de la edición sevillana de Cromberger de 1540 con inversión especular o sin ella; aunque las ajenas son mayoría, porque Gutiérrez disfrutó de tablas de muy distinta procedencia y autorías.

Y Jorge Coci repitió pequeñas estampas y otras apaisadas de sus ediciones<sup>14</sup> de 1516 y 1521 en la de 1541. Méndez de Robles debió conocer el libro de 1541. Quizás pidiera a Vingles que rehiciera aquellas viejas ilustraciones horizontales, bien por no poder obtener las maderas de la competencia zaragozana, que también publicaba en castellano, bien por estar necesitadas de actualización. Empero, también Nájera podría haberlas encargado para alguna de sus impresiones o reimpressiones del *Flos Sanctorum* en 1544 o, más factiblemente, en 1548, 1551 o 1554, pues «Juan de Vingles Frances» trabajó con «Juan

13.– En red, *op. cit.* «Gonzalo de Ocaña (atr.), *Flos Sanctorum*: Compilación A», 2016.

14.– El volumen del *Flos Sanctorum* de 1516 en <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000254754>> [Consulta: 06/02/2022]. El de 1541 en <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000251796>> [Consulta: 06/02/2022]. El ejemplar de 1558 en <<https://bdh-rd.bne.es/viewer:vm?id=0000254753&page=1>> [Consulta: 06/02/2022]. Los tres volúmenes en BDH.

de Iciar Vizcaíno» en Zaragoza entre 1547 y 1551 ilustrando la *Recopilación subtilissima intitulada Orthographia pratica* (Bartolomé de Nájera, 1548) y los *Evangelios* (Bartolomé de Nájera, 1550).

Si bien, Enrique Thomas no comentó la presencia de ilustraciones apaisadas de Vingles en el *Flos Sanctorum* de Nájera de 1551 o 1554. Y sí había visto una de 1586 de similar técnica y formato (fig. 15) en la edición de Portonaris, luego es muy probable que las impresiones de Nájera no las contuvieran.

## 2. Tres pequeñas estampas del *Flos Sanctorum* de 1541 y 1558

Me detengo ahora en particularidades de tres de las pequeñas estampas que están en el *Flos Sanctorum* de Coci de 1516 y 1541 y que reaparecen en el de Méndez de Robles en 1558. Ilustran la revelación del ángel a los pastores, la Natividad y la huida a Egipto. En los tres volúmenes las dos primeras van insertadas en una columna con texto a su derecha, y la tercera se ubica entre orlas.

En 1516, la revelación del nacimiento de Jesús a los pastores (fig. 23) está insertada en aproximadamente 17 líneas de las 53 del texto (impreso a tamaño folio y a dos columnas) y ocupa un 32% de la altura de la columna. En 1541 y con el texto a 54 líneas, se han rehecho los marcos rotos y eliminado las hierbas y piedras del suelo (fig. 24); mas en 1558 se recuperan algunas con otra morfología, se añade una pala al pastor derecho y la firma de Jean de Vingles (IDV) escondida debajo de la oveja que hay a sus pies (fig. 26 bis).



23. *Flos Sanctorum* de 1516 (Coci). BDH.

24. *Flos Sanctorum* de 1541 (Coci). BDH.

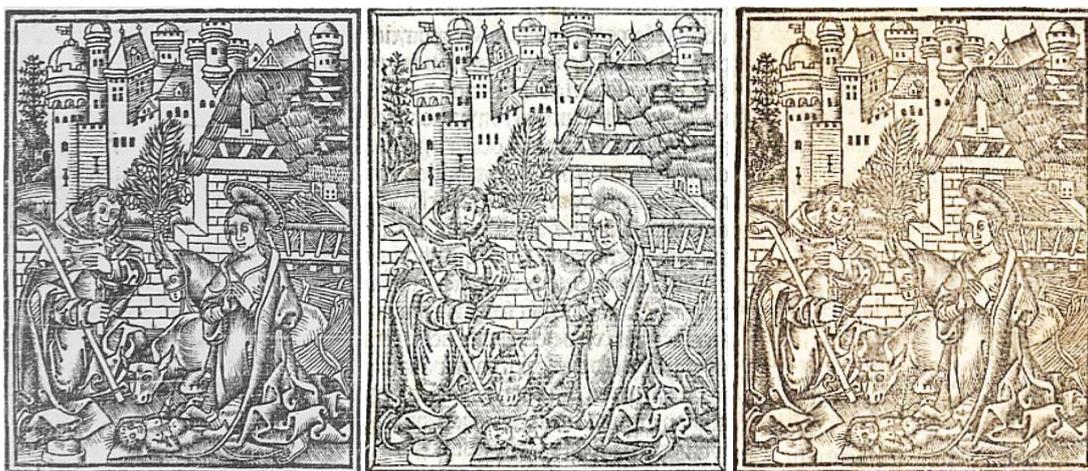
25. *Missale romanum* en 4º de 1543 (Coci) y 1548 (Bernuz). BDH.



26. *Flos Sanctorum* de 1558 (Méndez de Robles) en BDH, y 1566 (Alcalá, Angulo).  
26 bis, detalle. BDH.

La estampa del anuncio a los pastores se repetía, era más nítida y parece nueva en el *Missale romanum* de 1543 (Zaragoza, Coci). Sin embargo, ya estaba deteriorada en el *Missale romanum* de 1548 (Zaragoza, oficina de Coci por Pedro Bernuz). De ahí, quizás, la nueva versión invertida de Vingles (fig. 26) en 1558 con Méndez de Robles.

La segunda estampa pequeña es la Natividad del *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. Tendrá su copia invertida y renovada en 1558 (fig. 30) con las iniciales (IDV) muy desdibujadas entre el cuello de San José y el tronco de la palmera. El rostro y aureola de María presentan similitudes con la estampa de la huida a Egipto de Vingles (fig. 37) con la que comparte la simplificación del tallado de la ropa. El francés tendía a destacar la belleza de los rostros, así que debió serle consustancial el reto de reelaborar un taco clásico con más agraciados protagonistas.



27. *Horas de nuestra Señora* y *Flos Sanctorum* de Coci (1516). BDH.

28. El taco se rehizo en *Flos Sanctorum* de 1541 (Coci). BDH.

29. En los *Evangelios* de 1550 (Nájera), se estampó otro que mejoraba los rostros de 1541. BDH.



30. Estampa de Vingles. *Flos Sanctorum* de 1558 y 1566.  
30 bis, detalle. BDH.



31. Taco nuevo en *Horas de nuestra señora* de 1569 (Pedro Bernuz). BDH.  
32. *Flos Sanctorum* de Juan Pablo Manescal (Barcelona, 1586). BDH.  
33. *Flos Sanctorum* de Simón de Portonaris (Zaragoza, 1586).  
33 bis. Iniciales. Biblioteca Virtual de Aragón.

Da la impresión de que Pedro Bernuz, rota su asociación con Bartolomé de Nájera en 1546, debió considerarse el genuino sucesor de Jorge Coci, su tío político. Y lo declaraba, por ejemplo, reutilizando o rehaciendo con fidelidad (figuras 31 y 38) antiguas maderas identitarias de Coci como la Virgen del rosal, la anunciación a la Virgen, la visita a Santa Elisabeth, la Natividad, la circuncisión de Jesús, la adoración de los Reyes Magos, la huida a Egipto, la muerte de la Virgen, David y Urías, la resurrección de Lázaro, la representación de la Trinidad y una crucifixión con la Virgen y San Juan, que ya no llevaba las iniciales de su entallador original (AG). Bernuz reunió todas estas estampas xilográficas en año tan avanzado como 1569 para las *Horas de nuestra señora* en 8º, un formato que daba más protagonismo a las ilustraciones. Y, como en otras impresiones, remarcó su pretensión en el colofón: «en la casa que fue de George Coci agora de Pedro Bernuz».

Sin embargo, el entallador del *Flos Sanctorum* de J. P. Manescal copió *grosso modo* la composición de la estampa de la Natividad y no pudo o no se obsesionó con una rigurosa

fidelidad. El resultado es eficaz y simple (fig. 32). Suprime elementos y trazos, pero el niño se ve con más claridad y se permite destacar algún detalle como el racimo de dátiles de la raquílica palmera.

E. Thomas<sup>15</sup> encuentra y reproduce otra Natividad de Vingles (fig. 33) inspirada en la misma composición y con un formato similar (algo menos ancho); pero señala que está firmada con «IV, a secas» en la segunda parte del *Flos Sanctorum* zaragozano de Portonaris (1586). La estampa es una composición no invertida y presenta múltiples cambios que afectan a la escenografía del fondo, la flora, los rostros y la mayor escala de los personajes. Lleva IV debajo del manto de la Virgen y, aunque aparece en edición posterior a la estampa de 1558, resulta imposible asegurar de qué año era el taco.

La tercera estampa pequeña de esta serie firmada por Vingles estaba dedicada al episodio de la huida a Egipto. Al no insertarla en el texto, necesitó orlas laterales para ir cuadrada con la anchura de la columna. Tenía cortadas las figuras centrales siguiendo con libertad el patrón de una calcografía de Martin Schongauer<sup>16</sup> y un posterior cuadro de Albrecht Durero.



34. Fragmento de calcografía de Schongauer. National Gallery of Art, Washington.

35. Fragmento de óleo sobre tabla de Durero. Gemäldegalerie Alte Meister, Dresde.

36. Horas de nuestra Señora y *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1516) y, con los marcos más dañados, en *Flos Sanctorum* de 1541. BDH.

15.– *Op. cit.* p. 56 y «Apéndice», fig. 11.

16.– Figura 34. NGA, <<https://www.nga.gov/collection/art-object-page.3243.html>> [Consulta: 04/05/2023]. Fig. 35. En <[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Albrecht\\_D%C3%BCrer\\_022.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Albrecht_D%C3%BCrer_022.jpg)> [Consulta: 04/05/2023]. Con una iconografía similar, la huida a Egipto fue también pintada a principios del XVI por Vittore Carpaccio.



37. *Flos Sanctorum* (Alcalá, Méndez, 1558) en BDH y 1566 (Alcalá, Angulo, 1558) en catalogación de Marta Castillo. 37 bis, detalle ampliado. BDH.

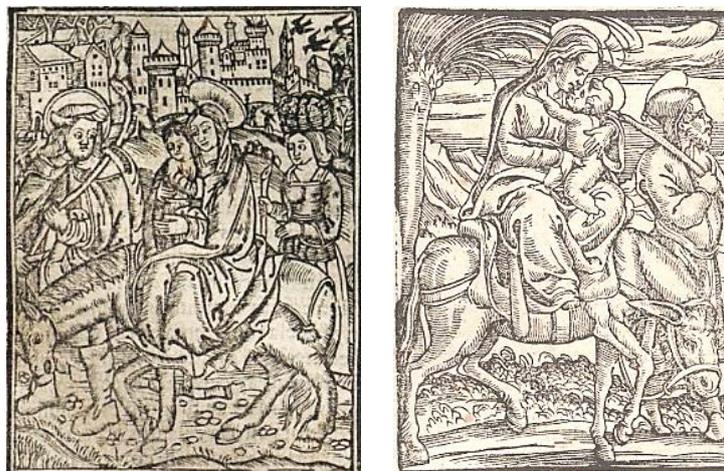
38. *Horas de nuestra Señora* (Zaragoza, Bernuz, 1569). BDH. Con las mismas mellas del marco superior; el nuevo taco de 1569 con una D se reutilizará en el *Flos Sanctorum* de Simón de Portonaris (Zaragoza, 1585 y 1586).

La estampa de 1558 mostraba que la de 1516, desgastada en 1541, necesitaba renovarse y adecuarse a los nuevos tiempos y estética. En efecto, la huida en 1558 es copia mejorada, más simple y limpia, y es de Vingles. Lleva sus característicos trazos finos en la cara y ojos de las dos bellas mujeres de delicadas cejas. Así, modernizaba el taco viejo y reivindicaba como propia la nueva ilustración, camuflando su firma en un edificio que hay detrás de la aureola añadida a la Virgen (fig. 37 bis).

Pedro Bernuz, siempre purista con las maderas de Coci, mandaría cortar una versión casi idéntica de la original y que se diferenciaría mediante el tallado de una D en el anca del burro<sup>17</sup>. Una solución distinta para conseguir la estampa de la huida a Egipto es la que se adopta en el *Flos Sanctorum. Segunda Parte* de Juan Pablo Manescal (Barcelona, 1586). Su entallador plagió sin tapujos ilustraciones clásicas de los *Flores Sanctorum* precedentes (visita a Santa Isabel, Natividad, adoración de los reyes, presentación de Jesús en el templo, huida a Egipto, etc.). En esta última estampa, parece que se copió el modelo de 1541 y 1558 con inversión espejular y se efectuaron pequeños retoques en edificios, suelos y figuras (rostros, carona del burro, aureolas, etc.). El resultado es prueba de que la veterana composición de la huida a Egipto todavía funcionaba en 1586, aunque ya en 1572 se había optado por modernizar el trazo del dibujo y simplificar la escenografía, quedando realzados los personajes.

Si bien, en 1572 se rescatan elementos del original de Schongauer como eran los arneses de la cabezada del burro, el correaje trasero o la palmera de la izquierda.

17.- Este borrico encuentra Thomas (*op. cit.* p. 80) y apunta como taco dudoso de Vingles una «huida a Egipto (monograma IV? en las ancas del asno)». Lo ubica tanto en «A. de Villegas. *Flos sanctorum*, pte. 1. I. B. de Negro; (impreso por) S. de Portonarijs: Çaragoça, 1585» como en la segunda parte del *Flos Sanctorum* (Zaragoza, S. de Portonaris, 1586). Debe tratarse de un gazapo de Thomas ya que, consultados ambos volúmenes, ningún burro lleva IV, sino una D. Y las ilustraciones de los dos libros presentan las mismas roturas en el marco superior porque procedían del mismo taco que antes había sido estampado por Bernuz.



39. *Flos Sanctorum* (Barcelona, Manescal, 1586). BDH.

40. *Flos Sanctorum* (Sevilla, Gutiérrez, 1572). BDH.

Manescal y Cendrad contaron también en 1586 con un taco de Vingles (fig. 41) que estaba dedicado a la «yglesia de nuestra señora de Loreto» en Recanati, Italia (IDV a la derecha de la palabra «RECANATE»).



41. *Flos Sanctorum* (Barcelona, Manescal, 1586) en BDH.

Con respecto a los tacos del *Flos Sanctorum* de 1558, hay que tener en cuenta que, si todos los apaisados fueron nuevos para esta edición, provocaron un sustancial incremento de los gastos de producción que justificarían los comentarios de su impresor, Alonso Méndez de Robles, en su epístola introductoria a Bartolomé de Miranda, arzobispo de Toledo. Méndez exponía su propósito de: «servir a los santos y doctos pastores que andan echando el bofe por aprovechar su ganado con su sancta y buena doctrina»; pero subrayaba su esfuerzo económico: «procuré aunque con gran pérdida de mi hazienda ocuparme en imprimir un libro de las vidas de los sanctos, el qual por ser libro de mucha costa, no avía en estos reynos quien ossase escribir». Y explicaba el proceso: «tomé muchas cosas de otro antiguo, añadí algunas vidas de nuevo. Quité algunas cosas prophanas que en el antiguo havía. Y trabajé de autorizarle lo mejor que pude.»

En realidad, la revisión y actualización del libro debió ser ocupación de Martín de Lilio como indica el colofón: «Corregido y emendado de muchas cosas apócrifas, y otras sospechosas en la fe, y añadidas muchas hystorias de nuevo, por el Reverendo padre fray Martín de Lilio». Sin embargo, Méndez de Robles dice que tomó «muchas cosas» de otro antiguo. Debe referir su labor de recogida de materiales impresos y manuscritos. No parece que hable de tacos xilográficos; pero estos no eran precisamente baratos y podrían suponer parte de la «gran pérdida» de su hacienda.

### 3. Estampas del taller de Wolgemut empleadas en el *Flos Sanctorum* de Coci y rediseñadas por Jean de Vingles

La intervención que Juan de Vingles ejecutará sobre las ilustraciones apaisadas y a dos columnas de Wolgemut y compañía se produciría cuando acaso un volumen de Coci de 1541 pasase de Zaragoza a manos del impresor de Alcalá de Henares. Allí, Juan de Brocar había fallecido en 1552 y su industria debía estar gestionada por tres personas: Francisca de Angulo, su viuda, Alonso Méndez de Robles y Andrés de Angulo, su cuñado.

Resulta muy improbable que estos adquiriesen las xilografías alemanas para que un tiempo después Vingles las copiara y actualizara. Más probable es el citado calco directo de un ejemplar del *Flos Sanctorum* de 1541. Después, Vingles retocaría los dibujos y cortaría las maderas renovándolas y, orgulloso de su arte, incluso se decidiera a firmar algunas del *Flos Sanctorum* de 1558.

Transcurridas cuatro décadas desde la edición princeps de 1516, el *Flos Sanctorum* de 1558 aspiraba a un mercado más amplio. No se dirigía solo a la nobleza y eclesiásticos, sino a altos funcionarios y burgueses, e incluso pretendía acceder a un público más popular. Méndez de Robles lo manifestaba en su «Epístola» a fray Bartolomé de Carranza: «Yo, señor, viendo la falta que ay de libros provechosos a la gente común escritos en nuestra lengua...». Méndez anhelaba ampliar el número de receptores potenciales del volumen («gente común») con la utilización de «nuestra lengua», y recordará en el colofón la facilidad de lectura del libro porque había sido «reduzido al le[n]guaje Toledano todo lo que ha sido possible».

Esta publicidad encubierta de la valía y accesibilidad intelectual del volumen se produjo porque Méndez debía conocer la enorme competencia que había entre los impresores para llevar a sus prensas un producto editorial de incuestionable éxito comercial. Ahí están, en la primera mitad del siglo XVI, las ediciones del *Flos Sanctorum* (Compilación A) de Jorge Coci, Juan Cromberger, Bartolomé de Nájera, Juan de Brocar o Alonso Méndez de Robles. Y las impresiones de la Compilación B desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI por parte de Juan y Pablo Hurus, Pablo Hurus, Fadrique Biel de Basilea, Juan de Burgos, Juan Valera, Pedro Bernuz o Juan Ferrer.

Con todo, la competencia más inmediata que tuvo Jorge Coci para vender su *Flos Sanctorum* (1516, 1521, 1533, 1541) sería el taller sevillano de Juan Cromberger (1532 y 1540). Su llamativo volumen de 1541 eclipsaría al de Cromberger de 1540, pero la edición de 1558 de Méndez debió maravillar todavía más a cualquier cliente por sus numerosas, renovadas y bellas ilustraciones, puesto que no habrá más ediciones del género hasta la de 1566 en la misma imprenta (Alcalá, Andrés de Angulo) y 1567 en la Compilación B (Alcalá, Sebastián Martínez).

### 3.1. Una muestra del trabajo de Vingles sobre los diseños de Wolgemut y Pleydenwurff estampados por Coci

Al trasladar los dibujos de las ilustraciones copiadas del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci a nuevos tacos de madera, las imágenes de las xilografías talladas por el lionés Jean o Juan de Vingles quedaron invertidas en los folios de Méndez, es decir, situaron las escenas y a sus protagonistas en la posición y lado contrarios.

Los resultados sugieren que los dibujos originales fueron calcados con papel muy fino, quizás aceitado, para ser trasferidas sus líneas a las nuevas planchas de madera en las que, además, se actuaría con libertad y creatividad en el diseño de la composición y los personajes. Así sería como las ilustraciones de 1541, procedentes de las xilografías nuremburguesas cortadas para *Der Heiligen Leben* de Anton Koberger en 1488, reaparecieron modificadas en el *Flos Sanctorum* de 1558 en los talleres que habían sido de Juan de Brocar.



42. Santa Bibiana de *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488) en *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1541). BDH. En el *Flos Sanctorum* de 1578 (Medina del Campo, Francisco del Canto) están también dañados el marco inferior, el lateral y la aureola.



43. Santa Bibiana, *Flos Sanctorum* (Alcalá de Henares, Méndez de Robles, 1558), BDH. Y *Flos Sanctorum* (Alcalá, Angulo, 1566) en catalogación de M. Castillo.

Como norma general, los personajes de la impresión de 1558 cambian los anteriores calzados en punta de 1541 (y 1488) por sandalias o botas romas, visten túnicas y vestidos más sofisticados o están acuchillados. Y todas las caras resultan embellecidas, desde la gentil Santa Bibiana al grupo de mujeres que la contemplan o al joven galán (fig. 43) que ahora la azota. Asimismo, se añaden elementos al paisaje y a la escenografía: capitel a la columna, dos códices en el suelo, una flor abierta, arboleda al fondo con lo que parece un gran caracol, piedras más grandes y almendradas, pequeñas matas de hierbas en punta. Simultáneamente se trabaja con más precisión y detalle los sombreados, volúmenes y ondulaciones del terreno mediante finas y curvas líneas paralelas.



44. Santa Bárbara de *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488) en *Flos Sanctorum*, Zaragoza, Coci, 1541. BDH.



45. Santa Bárbara, *Flos Sanctorum* (Alcalá de Henares, Brocar, 1558), BDH.  
Y *Flos Sanctorum* (Alcalá, Angulo, 1566) en catalogación de M. Castillo.

El mismo protocolo de actuación sobre los personajes y la escenografía se observa en la ilustración de Santa Bárbara (fig. 45). Ella es más bella, tiene una cara redonda y nueva mirada. Los pliegues de su vestuario están rediseñados. Lleva mangas acuchilladas, una aureola de paralelas líneas concéntricas y su cabello ondulado ha crecido y doblado su volumen.

Su padre, que está a punto de decapitarla, viste a la moda española del siglo XVI. Porta una capa con un trazo más simplificado y elegante, mangas y pantalones acuchillados, medias cortas, sandalias romas. Incluso la espada tiene otro filo y empuñadura.

La escenografía contiene más elementos (árboles, flor, matas de hierbas en punta, piedras almendradas) y finas líneas paralelas que simulan volúmenes y ondulaciones del terreno. En un juego retrospectivo, la escena anterior a su decapitación se representa al fondo. La mártir se había refugiado en una gruta, pero su padre la alcanza y lleva a la montaña para matarla.

Parece que se comentaban las ilustraciones que acompañaban al texto. Santa Bárbara, patrona de mineros, artilleros e ingenieros de la construcción, está frente a una grúa que sube piedras a una torre. Esta tiene en 1558 tres ventanas, por tanto, se añadió una tercera a la ilustración de 1488 y 1541. La construcción reflejaba la tercera ventana que Santa Bárbara había incorporado a su habitación. De manera que, a mediados del XVI, ya se representaba a la santa con la torre de tres ventanas (dogma de la Trinidad) y el cáliz sagrado. Pero la historia de la santa legendaria de Jacobo de Vorágine se cuenta por entero en la ilustración; por tanto, el pastor que la denuncia es convertido en piedra y sus ovejas en saltamontes

El pormenorizado corte del nuevo xilógrafo sobre los antiguos dibujos parece destinado a ahorrarse la posterior labor de coloración. No obstante, el superpuesto trabajo de Jean de Vingles sobre los originales alemanes conservó escrupulosamente protagonistas, volúmenes y escenas; pero ahora poseerán numerosos trazos añadidos, mayor detallismo escenográfico y del vestuario, y alteraciones importantes en los rasgos de sus personajes, sobre todo, bigotes en los hombres barbados y semblantes más apacibles y bellos, especialmente en las mujeres.

### 3.2. La firma de Jean de Vingles (IDV) en ilustraciones apaisadas del *Flos Sanctorum* de 1558

El *Flos Sanctorum* de 1558 contiene estampas de varios formatos. Vingles actuó solo en dos tipos muy concretos. El primero estaba compuesto por las tres pequeñas estampas que he reproducido, más estrechas del ancho de una columna y con una altura aproximada de diecisiete líneas. Como se vio, presentaban un trazo grueso y la escena saturada de elementos (personajes, animales, edificios, representación del cielo, suelo, etc.). Vingles copió y renovó tres de ellas: el anuncio a los pastores, la huida a Egipto y la Natividad

El segundo grupo en el que interviene es muy distinto y las ilustraciones son más numerosas. Aunque estas y aquellas suelen medir aproximadamente un 29% de la altura de la columna; las de este segundo grupo son apaisadas y ocupan casi las dos columnas del texto con personajes de rasgos más estilizados y dulces. Sin embargo, la cara de la Virgen o de santas de este tipo de xilografías más grandes de 1558 será la misma que la de la aldeana y la Virgen de las más pequeñas estampas de la huida a Egipto o de la Natividad del mismo año.

Las ilustraciones horizontales poseen menos abigarramiento y más contención y armonía en la distribución espacial de los protagonistas. Ello se debe a que las de este segundo tipo, del que he adelantado dos ejemplos, son evoluciones fieles de las composiciones y personajes que aparecían en las estampas que Wolgemut, Pleydenwurff y Durero habían realizado para la *Legenda aurea* de Koberger (*Der Heiligen Leben*, Núremberg, 1488). Y sus protagonistas estaban no solo en la naturaleza, sino también en espacios urbanos o eclesiásticos, ordenados y equilibrados, prerrenacentistas.

La *Legenda aurea* de Koberger solo incluyó esta tipología de estampas apaisadas y Coci no dispuso de todas ellas en sus ediciones de 1516 a 1541. Sin embargo, muchas de las xilografías que desde Koberger llegaron a Coci fueron rehechas para el *Flos Sanctorum* de 1558 y, como se avanzó, acaso para alguno editado antes por Bartolomé de Nájera (1544, 1548, 1551, 1554) o Pedro Bernuz (1551). De momento, la renovación de las xilografías de 1488, 1516 y 1541 solo puede constatarse en las ediciones de 1558 y 1566.

Como he avanzado, Jean de Vingles debió calcar los dibujos de las estampas de 1541 y reproducirlos sobre tablas de madera. Ello provocó un efecto de inversión en las estampas correspondientes de las nuevas xilografías del *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles. Además, se alteró el diseño lineal y sencillo del personaje y de su fondo. Efectivamente, tanto las ilustraciones dobles y coloreadas de la *Legenda aurea* de Koberger en 1488 como su edición acromática en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516 a 1541) tendrán su reflejo de espejo en las estampas que copiaré del *Flos Santorum. La vida de nuestro señor Jesu Christo* (1558). Y si en 1488 se precisaba menos el detalle del vestuario y la escenografía, que se delineaban con pocos matices, 70 años después los cambios serán múltiples y también afectarán a los rostros.

De sus nuevos tacos apaisados, basados en los nuremburgueses del taller de Wolgemut, Vingles firmó siete con sus iniciales (IDV). Estas se hallan en la ilustración de Santa Olalla de Mérida (que repetirá para otras tres santas: Eulalia de Barcelona, Engracia de Zaragoza y Quiteria), la concepción de la Virgen, Santa Lucía, San Pablo eremita, San Ildefonso (que repite para San Leandro), San Ambrosio y San Nicolás.

A continuación, copiaré estas ilustraciones de Vingles. Y, para apreciar sus modificaciones xilográficas al trabajo del equipo de Wolgemut, están confrontadas con las de un ejemplar de la *Legenda aurea* nuremburguesa de 1488, conservado en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos<sup>18</sup>, y con otro de la Biblioteca Digital de Múnich<sup>19</sup>. Ambos fueron coloreados de modo diferente; pero siempre intentando imprimir a los dibujos mayor sensación de viveza y realismo pictórico. Los colores del primer ejemplar (dos tonos de verde, naranja intenso, rosa pálido y marrón claro) suelen estar aplicados con más rapidez y sin respetar los contornos del dibujo, por lo que suelen rebosar o no completar sus márgenes. Los del segundo volumen no solo aumentan su gama (azul intenso, rojo-granate, dos tonos de verde, rosa pálido, amarillo ocre y tonos naranjas), sino que se aplican con pincel más fino para ajustarse con precisión a cada contorno, incluso haciendo sombreados cromáticos. El azul era el color estrella del libro de la Biblioteca Digital de Múnich, aunque sus verdes, color secundario, son colores más forzados, turquesas, y productos de más azul en la mezcla con el amarillo.

Situaré en tercer lugar las ilustraciones de Coci (1516-1541), que son las mismas de 1488, pero sin colorear. Y, en cuarto lugar, las de Méndez de Robles (1558).

La xilografía de Santa Regina en la *Legenda aurea* de Koberger (1488) tenía dañado el marco derecho y su defecto se transmitirá y acrecentará en las ediciones de Coci en 1516 y 1541, alcanzando el lado izquierdo y la separación central. La causa fue que Coci la reutilizó tres veces en cada edición y para tres santas locales: Olalla, Eulalia y Engracia.

18.– *Pasional, das ist Der Heilygen Leven*, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, <[https://www.loc.gov/resource/rb\\_c0001.2015rosen0127/?st=gallery](https://www.loc.gov/resource/rb_c0001.2015rosen0127/?st=gallery)> [Consulta: 04/06/2022].

19.– *Der Heiligen Leben*, Biblioteca Estatal Bávara de Múnich, MDZ, <<https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00027260>> [Consulta: 04/06/2022].



46. Sta. Regina. *Legenda aurea* (1488). Library of Congress.



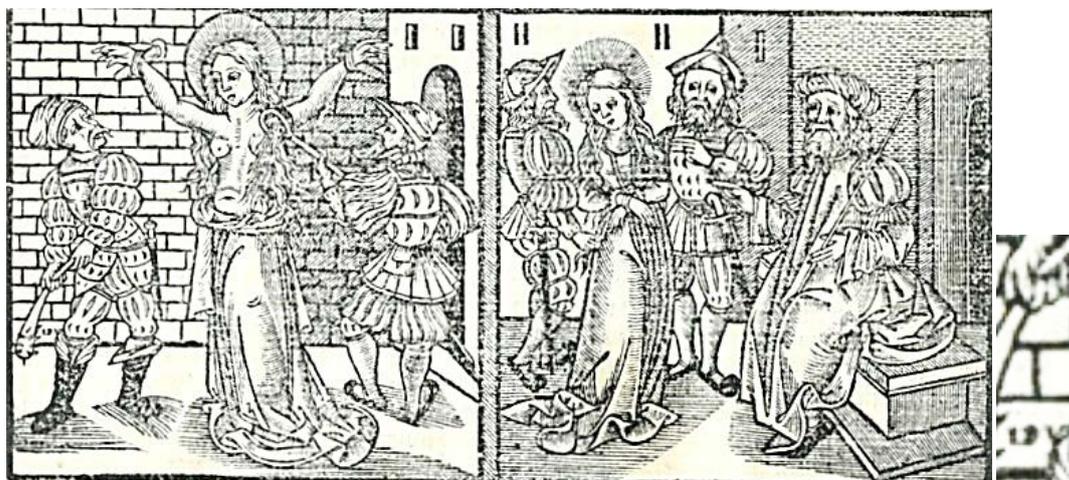
47. Santa Regina. *Legenda aurea* (1488). Biblioteca Digital de Múnich (MDZ).



48. Santas Olalla, Eulalia y Engracia en *Flos Sanctorum* (1516 y 1541). BDH. En el *Flos Sanctorum* de 1578 se agranda el desgaste de los marcos.

Y en 1558 la xilografía se usará incluso para contar la historia de una cuarta santa (Quiteria). No obstante, Vingles entalló con mayor complejidad y arregló la deformada barbilla de la santa atada. Cualquiera de ellas, sobre todo en su ilustración, es la mujer primavera del Renacimiento, la joven hermosa de Botticelli con el cuello levemente flexionado y el pelo largo, rubio y suelto, la mujer armoniosa y serena, aunque vaya a ser torturada.

La ternura expresiva de los ejemplares coloreados de 1488 y de los que carecen de color (1516 y 1541) aumentará en los rostros de 1558. Su gestualidad estará más detallada y será más dulce, y habrá incorporación de bigotes, nuevos calzados, tocados, etc.



49. Santas Olalla, Eulalia, Engracia y Quiteria en *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH). Santas Eulalia de Mérida, Eulalia de Barcelona, Engracia y Quiteria en *Flos Sanctorum* de 1566 (según catalogación de Marta Castillo).  
49 bis. Iniciales de Vingles.

Vingles escondió sus iniciales en la escena izquierda, tallándolas en el ladrillo que hay entre la maza con púas y la rodilla del verdugo que la lleva. Sus modificaciones renuevan la escenografía (ladrillos, ventanas, sombreado de suelos) y el vestuario (acuchillado y renacentista). Además, la inversión de la ilustración de 1558 originará cambios temporales en la sucesión de los acontecimientos, apareciendo primero el martirio y, después, una escena de la vida previa de la santa. Asimismo, parece que en el encargo a Vingles se le comunicaría que los dibujos no irían pintados y que, por lo tanto, trabajase más los detalles, que rehízo con minuciosidad y realce de contrastes.

Los rostros de las mujeres de la *Legenda aurea* (1488) tienen rasgos comunes (cuellos largos, ojos redondos, bocas pequeñas, frentes despejadas) con las del *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (Núremberg, Koberger, 1491). Y también los varones (barbas sin bigotes). No en vano, ambas son obras del taller de Wolgemut; pero los personajes de *La Legenda aurea* de 1488 resultarán embellecidos en 1558 con la nueva óptica que Vingles aplicará sistemáticamente.

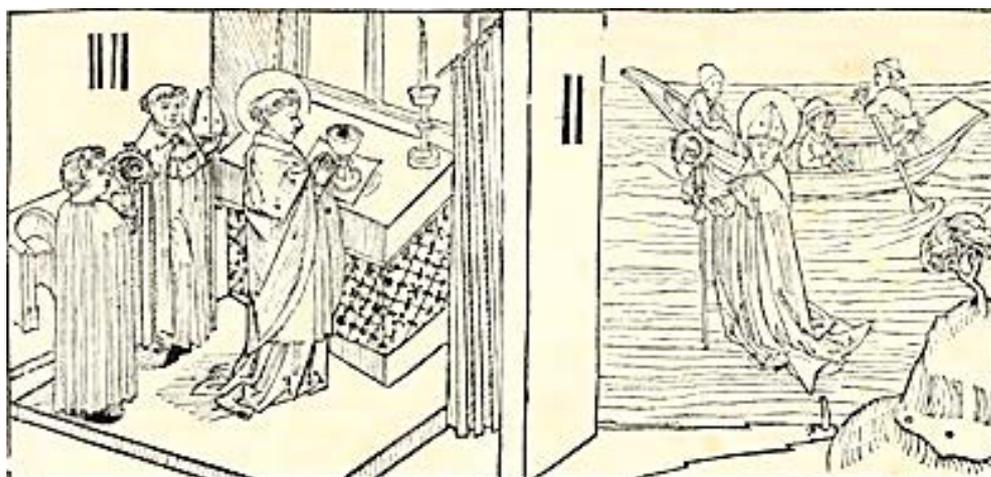


50. San Conrado en *Legenda aurea* (1488). Library of Congress.

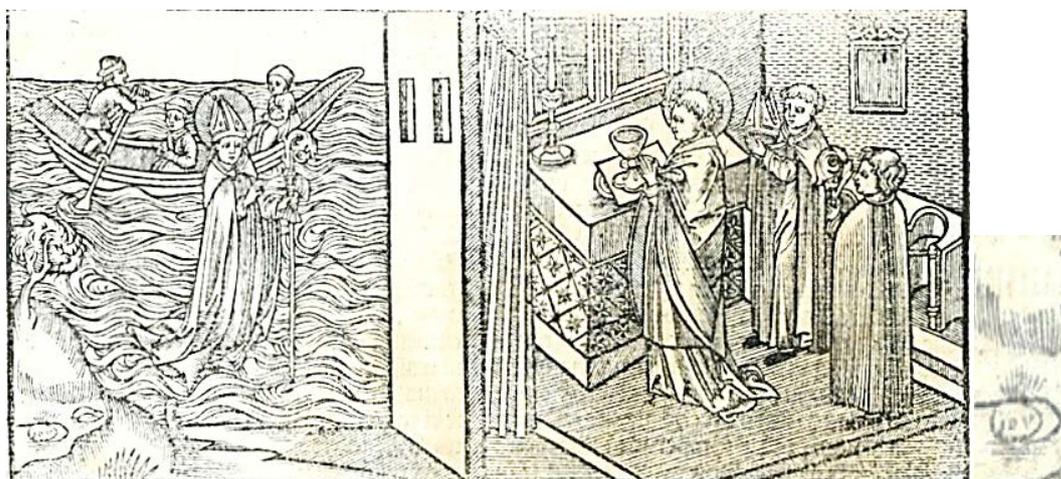
Parece que el pintor del ejemplar custodiado en la Biblioteca del Congreso no dispuso del color azul (aunque sí lo llevaba el fondo de su ilustración de San Ambrosio y su letra capitular) y se vio obligado a colorear las aguas de un verde helecho en la estampa de San Conrado. Por su parte, Coci, al carecer de ilustración para contar la historia de la concepción de la Virgen María, se valió de la estampa de San Conrado de 1488. Una utilización irregular que se daba también en la estampa de Santa Regina, pues las estampas adquirieron desde el primer momento esta versatilidad interpretativa.



51. San Conrado en *Legenda aurea* (1488). Biblioteca Digital de Múnich (MDZ).



52. Concepción de la Virgen en *Flos Sanctorum* (1516 y 1541). BDH.  
El deterioro de los marcos (superior, izquierdo, derecho) será mayor en 1578.



53. Concepción de la Virgen en *Flos Sanctorum* (1558). BDH. San Leandro y San Ildefonso  
en *Flos Sanctorum* de 1566 (catalogación de M. Castillo).  
53 bis. Iniciales.

En 1558, junto a los trazos más complejos y recargados (olas revueltas del mar, mitra, ventanas aumentadas, paredes con sombreados o ladrillos, aureolas, rostros añiados), hay añadidos: mata de hierbas, cuadro, decoración del altar, dos piedras almendradas y de mayor tamaño, etc. En la izquierda Vingles camufla sus iniciales.

En adelante, incluiré solo tres imágenes: una primera coloreada del ejemplar de la *Legenda aurea* de Koberger de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, una segunda del *Flos Sanctorum* de Coci y, en tercer lugar, la del *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles.

La escena de la muerte de Santa Lucía evolucionará en 1558 como en los anteriores casos: desarrollo de los elementos escenográficos y los sombreados, características piedras almendradas, feminización de personajes, y complejidad y modernización del vestuario, el calzado y los rostros (tocados, cabellos, barbas, añadido de bigotes).



54. Santa Lucía en *Legenda aurea* de 1488. Library of Congress.



55. Santa Lucía en *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. BDH.



56. Santa Lucía en *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (catalogación de M. Castillo).

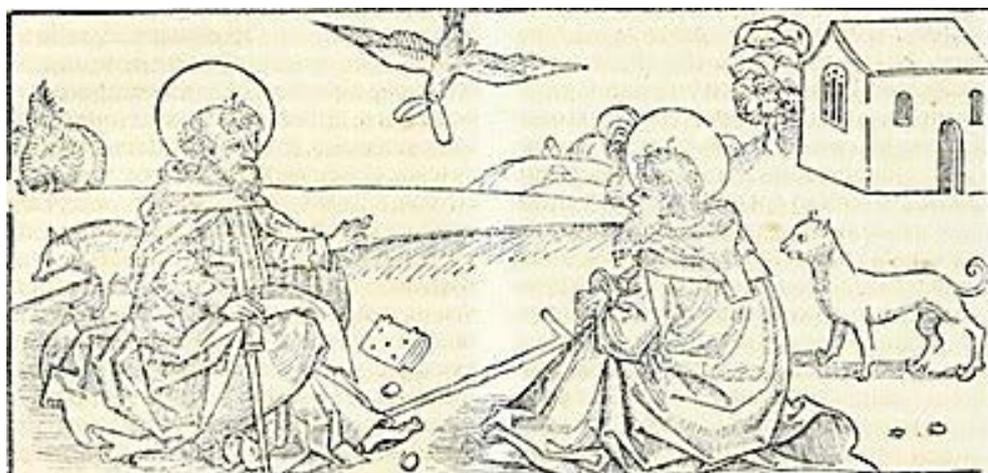
En la estampa de Santa Lucía, Vingles coloca sus iniciales con una *i* minúscula (*iDV*) intercaladas entre las almenas que sobreviven a la renovada escenografía del fondo.

El equipo de xilógrafos de Wolgemut (1488), para contar mejor cada historia, solía distribuir el espacio en dos focos de atención, dos ámbitos relacionados por su contenido argumental, bien separándolos por una doble franja o un elemento arquitectónico (pared, calle, pila bautismal, columna, etc.), bien por un personaje relevante o, en la estampa dedicada al ermitaño San Pablo de Tebas, por la aparición de la paloma espiritual.

También en este caso la escena tiende al equilibrio. A un lado y a otro hay un personaje sentado, un animal, árboles, piedras y paisaje campestre.



57. San Pablo el Eremita en *Legenda aurea* (1488). Library of Congress.



58. San Pablo el Eremita en *Flos Sanctorum* (1516 y 1541). BDH. El daño del marco izquierdo se acrecienta en *Flos Sanctorum* de 1578.



59. San Pablo el Eremita en *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (M. Castillo).  
59 bis. Iniciales.

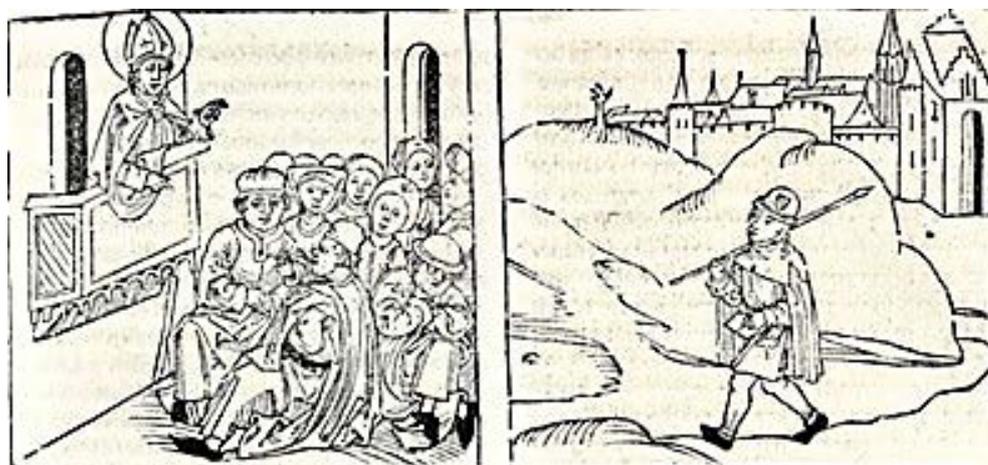
De modo invariable, Juan de Vingles en su xilografía cambiará la cara de los personajes. Por ejemplo, tienen ahora bigote, otra configuración de peinado y diferente aureola. Asimismo, amplía el tamaño de las piedras del suelo, añade tres matas de hierba o tejas en la casa, altera el diseño de los árboles, etc. Además, incluye sus iniciales entre las patas delanteras de un animal que ahora se parece más a un cerdo.

El trabajo profundo y minucioso de las arrugas y dobleces de los vestidos, túnicas y otras telas, así como la creación de volúmenes mediante rayas paralelas enfrentadas, sombreados volumétricos y claroscuros, era característico tanto de las calcografías de Schongauer como del taller de Wolgemut y Pleydenwurff (*Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación, Liber chronicarum, Revelationes Sancte Birgitte*). Vingles aprende técnicas y modelos proporcionados por aquellas estampas de Wolgemut, Pleydenwurff y Dürero; pero no renuncia a modernizar y rediseñar las ilustraciones con una estética y óptica personal.

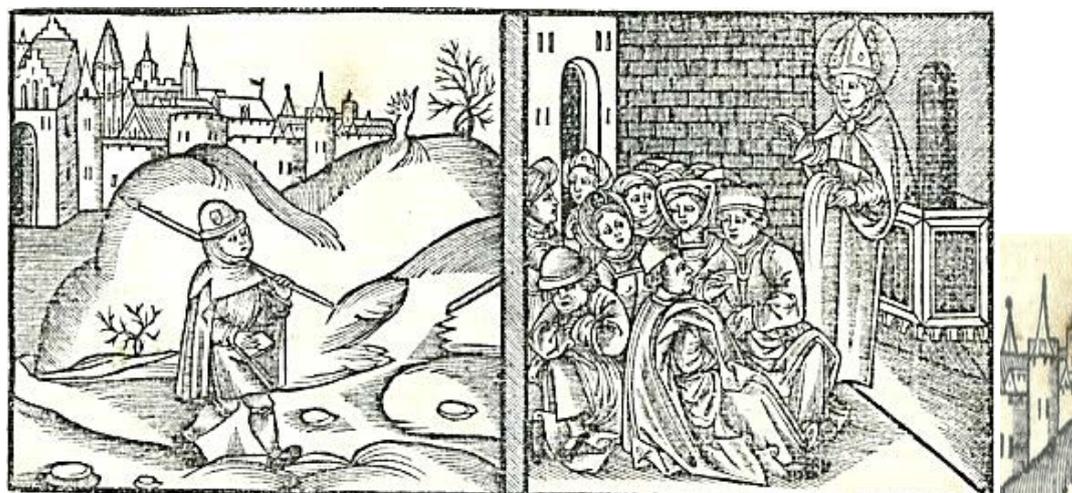
En la siguiente ilustración, se mantiene el criterio práctico, económico y de reaprovechamiento del material existente. Así que tanto Coci como Méndez prescindirán del santo alemán (San Ruperto) y empleará su ilustración para contar la historia de dos santos españoles, San Ildefonso y San Leandro. Francisco del Canto se servirá del taco para un tercer santo más, San Isidoro de Sevilla, pues carece de su gran taco cuadrado (figuras 79 y 85).



60. San Ruperto en *Legenda aurea* (1488). Library of Congress.



61. San Ildefonso. San Leandro. *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. BDH.  
En 1578 persisten los daños y aumentan hasta casi la desaparición del marco derecho.

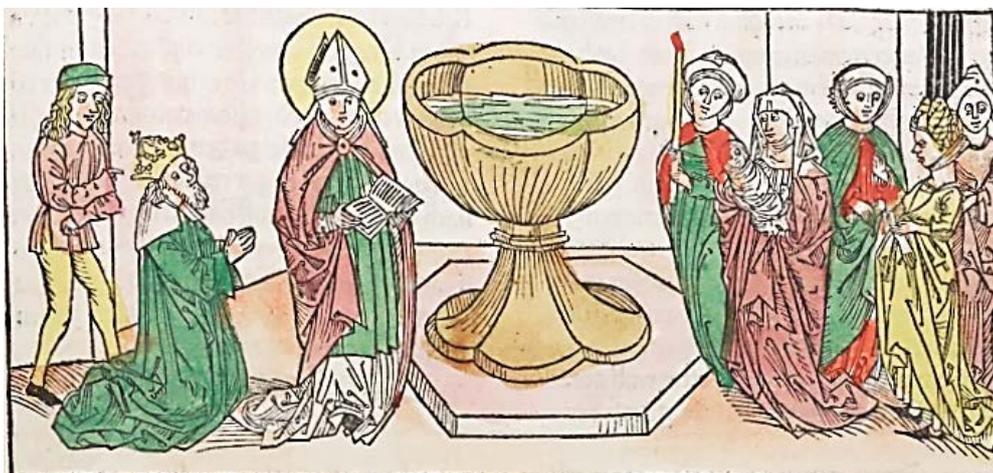


62. San Ildefonso. San Leandro. *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (catalogación de M. Castillo).  
62 bis. Iniciales.

En la xilografía de Vingles, la escena izquierda presenta sus características piedras almendradas y sitúa al mensajero con lanza en un plano más cercano. La figura humana se destaca sobre los montículos gracias al añadido de arbustos secos y las líneas paralelas y ondulantes. Y el sombreado de los pequeños mogotes hace que estos se realcen sobre el plano panorámico de la ciudad, cuyos edificios muestran un mayor trabajo de definición con nuevos elementos y detalles arquitectónicos. Entre las diminutas almenas de la torre derecha, disimula sus iniciales.

De nuevo, el cambio de San Amando en 1488 por San Ambrosio en 1516 y 1541 obedecerá a necesidades de inventario y la estrategia comercial en el *Flos Sanctorum* hacia el relato de la vida de santos y santas con vínculos hispanos, de manera que se españolizaban las ilustraciones.

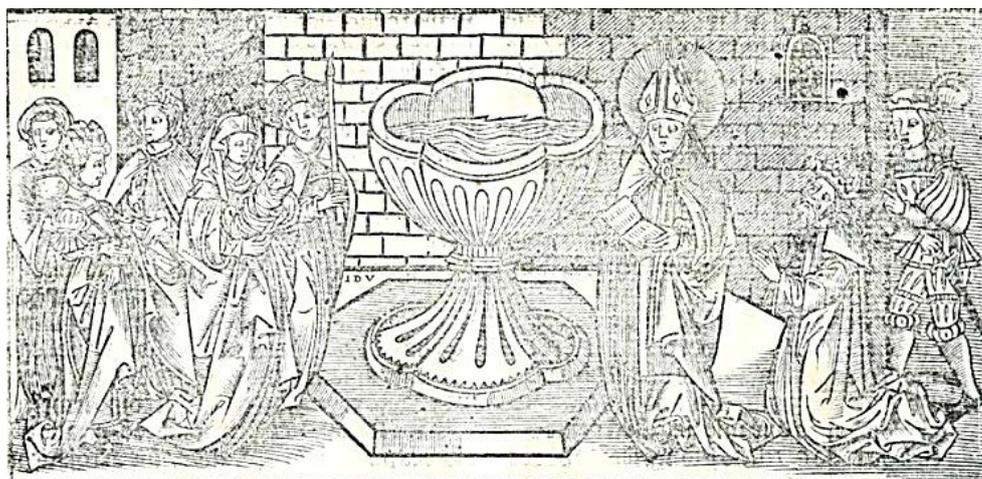
La de Coci de 1541 muestra un leve deterioro en el círculo de la aureola, las líneas de la boca trasera de la pila bautismal, un tabique del fondo derecho, el marco lateral izquierdo, etc.



63. San Amando. *Legenda aurea* (Koberger, 1488). Library of Congress.



64. San Ambrosio. *Flos Sanctorum* (Coci, 1516, 1541). BDH.



65. San Ambrosio. *Flos Sanctorum* (Méndez, 1558). BDH.  
Y en *Flos Sanctorum* (Angulo, 1566) según catalogación de M. Castillo.

La ilustración sigue dedicándose a San Ambrosio con Méndez de Robles en 1558. Es más oscura por las características del volumen digitalizado; pero son evidentes tanto la inversión especular como los añadidos de Jean de Vingles al diseño original (ventanas, ladrillos del muro, decoración de la pila bautismal con su firma al lado izquierdo) y modificaciones: vestuario, tocados, y gestos más dulces de los personajes.

Vingles incluso cambiará el rol de alguno, como el caso del mancebo de la derecha que parecía burlarse en la ilustración de 1488 y que él talla con otro rostro, actitud y gesto, para transformarlo en un joven y refinado caballero con pluma en su nuevo sombrero.

La óptica embellecedora se aplica también a las dos mujeres del extremo izquierdo. La más alejada es más guapa y muestra nuevo tocado y mayor porción de su vestido. Y su compañera cambia la expresión de enfado por otra de mirar reposado.



66. Santo Tomás. *Legenda aurea* (1488). Library of Congress.

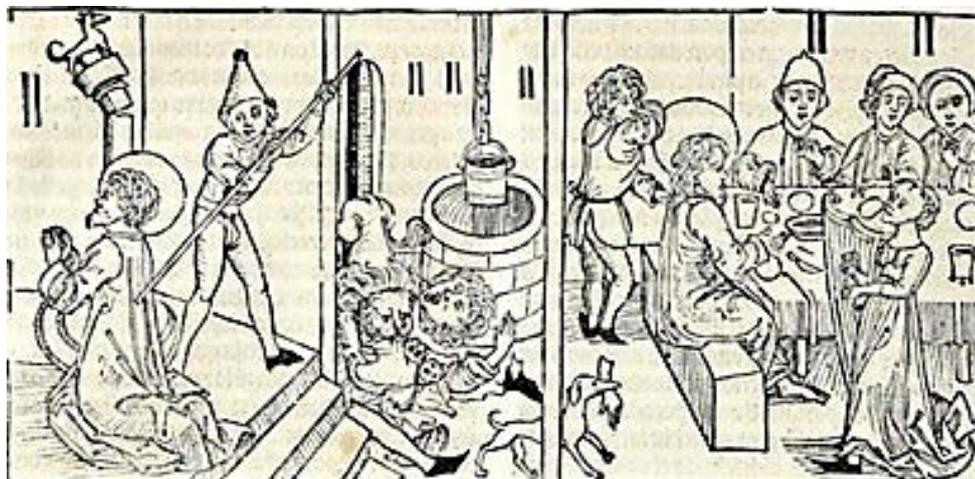
En las franjas verticales que separan los dos cuadros o momentos de la ilustración del apóstol Santo Tomás, el equipo de Wolgemut y Pleydenwurff modernizó el cambio de escena y anticipó más de cuatro siglos un mecanismo técnico de los tebeos. Realizó este

avance recurriendo a un elemento del relato gráfico, un perro, convertido en nexo que transita de uno a otro cuadro.



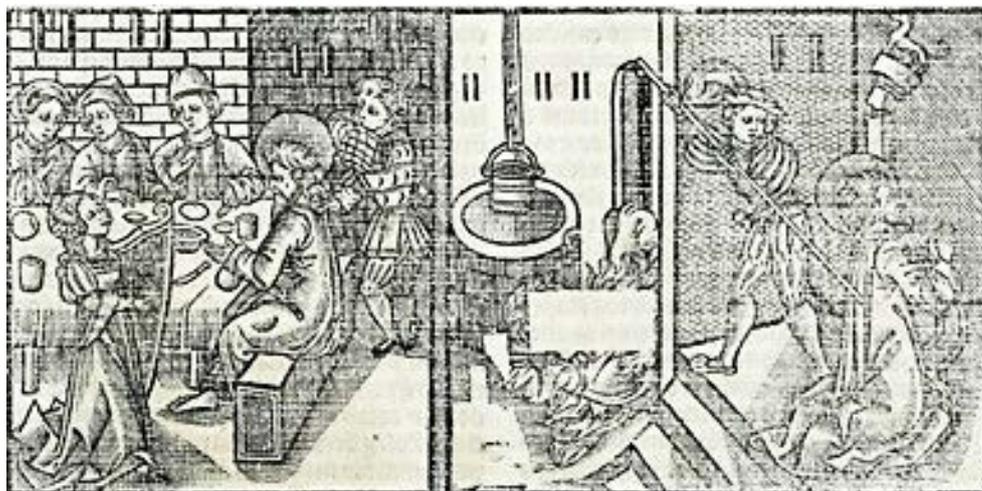
67. Santo Tomás. *Legenda aurea* (1488). Biblioteca Digital de Múnich.

La acción representada en la xilografía de 1488 era tan explícita, sangrienta y atroz que Vingles o algún miembro de su taller en 1558 suprimió al pizpireto perro llevando una mano entre los dientes. Y parece que también en 1558 se eliminó, censuró, el fragmento del león despedazando y comiéndose vivo al santo en un charco de sangre, porque en la ilustración se ha borrado, además, su cara de horror y su pierna y pie mutilados.



68. Santo Tomás. *Flos sanctorum* (1516 y 1541). BDH.

En *Flos Sanctorum* de 1578, el marco derecho también muestra algún desperfecto.

69. Santo Tomás. *Flos sanctorum* (1558), BDH.

Censurado del mismo modo en *Flos Sanctorum* de 1566 (catalogación de Marta Castillo).

Presuntamente mediaría el impresor con Vingles, y este rasparía con una gubia plana pequeñas áreas de la xilografía correspondientes al pie, pierna mutilada, perro y un rectángulo perfecto. Se actuó sobre la madera no sobre la ilustración. Con el desbaste de precisión se ocultaban los aspectos más truculentos de la vista del lector por su carácter obsceno, tal y como se hubiera actuado con una secuencia escatológica o cruenta en las representaciones teatrales de la Antigüedad. Tal vez por esta razón, en sus maderas Vingles siempre sigue el patrón iconográfico de 1488 y no añade detalles desagradables para el lector. Así, en sus xilografías, el martirio de Santa Olalla no habrá empezado, aunque sí lo reflejaba el ejemplar coloreado de Múnich (Santa Regina, fig. 47), un volumen que he retomado por su explicitud para Santo Tomás (fig. 67). Sin embargo, en las ilustraciones de Vingles, Santa Lucía con el cuello atravesado por una espada (fig. 56) o cualquier otro santo o santa ni sangrará ni expresará espanto.

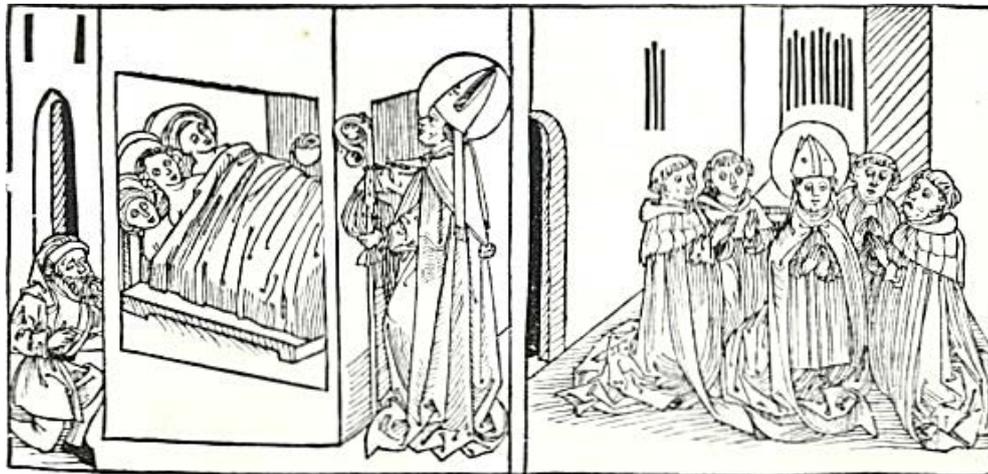
En el resto de la xilografía del apóstol, Vingles interviene con su planteamiento habitual: idealización de los rostros (especialmente de la comensal, la arpista o el lancero); leve simplificación de las arrugas de las capas y vestidos, pero con las mangas y pantalones acuchillados; bigote para los hombres barbados y sombrero con plumas; adición de sombreados y elementos arquitectónicos: ventanas, enladrillado, líneas paralelas para resaltar ángulos y perspectivas, etc.

La estampa, como tantas otras, carece de historicidad. Nada tenía que ver con la vida y muerte del santo ni con el contenido del texto que venía a continuación («la hystoria de la vida y passion del apostol santo Thomas»); pero nadie negará su atractivo e interés.

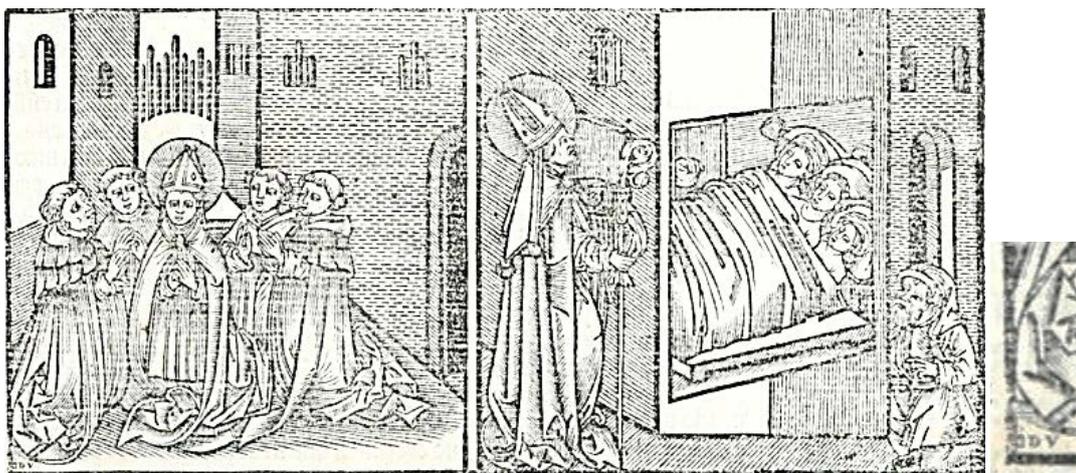
En la ilustración de San Nicolás, el trabajo de Vingles con inversión vuelve a localizarse en los rostros, vestuario, la introducción o redimensión de ventanas, sombreados, y el diverso rayado volumétrico de paredes o su enladrillado.



70. San Nicolás. *Legenda aurea* de 1488. Library of Congress.



71. San Nicolás. *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. BDH.



72. San Nicolás. *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (M. Castillo).

72 bis. Iniciales.

Igualmente, hay redefinición del espacio destinado a la cama, las paredes de la casa o el suelo, razón por la que mengua una pierna del personaje esquinado que apoya una rodilla en la tierra. En el otro extremo talla su diminuta firma (IDV).

#### 4. Ilustraciones del *Flos Sanctorum* de Méndez de Robles de 1558 con otras iniciales

Con las iniciales de Vingles hemos visto dos pequeñas estampas insertadas en una columna del texto (anuncio a los pastores, Natividad), una tercera también más estrecha que una columna y entre orlas (huida a Egipto), y siete horizontales (once contando las repeticiones) que ocupaban casi las dos columnas del texto.

##### 4.1. Tres estampas apaisadas con las iniciales IF.

Muchas otras ilustraciones apaisadas a doble columna de 1488 están modificadas con la misma estética y técnica (líneas paralelas, sombreados, imitación de ladrillos, rostros dulces, piedras almendradas, matas de hierbas, ropajes actualizados, etc.) y son suyas o de su equipo con toda seguridad.

Seis ilustraciones están firmadas con dos letras mayúsculas: IF. Dos son cuadradas (San Isidoro y el arcángel San Miguel) y con renovación más libre de las estampas de la *Legenda aurea* de 1488. Tres con las iniciales IF (quizás «Juan Francés», es decir, probablemente él mismo) son apaisadas y a doble columna, y están destinadas a la matanza de niños inocentes por orden de Herodes, San Hilarión y San Mauricio. La sexta tiene un formato y diseño diferentes y reinterpreta la anunciación del ángel a María.

Las iniciales IF deben pertenecer a otra firma del entallador lionés porque las estampas mantienen idéntica reelaboración xilográfica y la misma técnica y estética de Vingles. Este ensayó diferentes firmas (IV, IDV-MFC, IDV-MF, idu, IDV, iDV) a lo largo de su trayectoria xilográfica. Y que la F mayúscula de IF refiera su nacionalidad o alias no era una novedad para el francés, sino algo relativamente habitual. Un antecedente reivindicativo próximo se da, por ejemplo, en el vano de la portada arquitectónica de la *Recopilación subtilíssima intitulada Orthographía práctica, por la qual se enseña a escrevir perfectamente* (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1548). Debajo del título se lee «Hecho y experimentado por Jua[n] de Yciar Vizcayno, escriptor de libros. Y cortado por Juan de Vingles Frances». Ambos socios incluyen su gentilicio en el nombre, «Vizcayno» y «Frances».

En el basamento de dicha portada de la *Recopilación subtilíssima*, Jean de Vingles reproduce sus iniciales en el corazón coronado que sostienen dos angelitos: I. D. V. y añade MF ligadas. MF era un politipo de creación propia y formado por dos letras que no creo que digan «Me Fecit», pues sería innecesario y redundante porque ya estaba firmada la madera con sus iniciales. Quizás, MF abreviara su condición de «Maestro Francés», orgullosa aposición que desarrollaba las tres iniciales previas: I. D. V., y recordaba su nacionalidad. Esta parece la deducción más lógica.

De hecho, puesto que el vizcaíno Iciar se había presentado y promocionado como «escriptor de libros», Vingles lo emularía, en lógica correspondencia de oficio, como maestro cortador. Que el entallador era Vingles era un dato evidente, lo realmente importante es que se reivindicaba como maestro en ese arte y por su nacionalidad, «Frances», en parale-

lo a Iciar, «Vizcayno». Por esta razón en varias portadas internas del volumen de la *Recopilacion subtilissima* reiterará su autoría (IDV), maestría y nacionalidad (MF).

La primera estampa con IF ilustra la matanza de niños betlemitas menores de dos años por orden de Herodes. Como el resto de ilustraciones, no se coloreó en las ediciones de Coci. Y la nueva versión de la despiadada muerte de niños en 1558 tendrá las típicas alteraciones de Vingles: inversión; presencia de ladrillos o líneas paralelas y enfrentadas en las paredes; caras más hermosas en las mujeres y primoroso trabajo sobre sus peinados o tocados (que hemos visto en las ilustraciones de Santa Bibiana, Santa Bárbara, las feligresas de San Ambrosio o la arpista); adición de bigote al rey con barba; supresión de algunas arrugas del vestuario; actualización y leve modificación de la ropa; cambio del calzado negro acabado en punta por sandalias romas o claras; etc.



73. Muerte de inocentes. *Legenda aurea* de 1488 (Library of Congress) y sin colorear en *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. En el *Flos Sactorum* de 1578, se rompió el marco derecho.



74. Muerte de inocentes. *Flos Sanctorum* de 1558. Biblioteca Digital Hispánica.  
73 bis. Iniciales IF.

La estampa de 1558 lleva las iniciales IF en el brazo derecho del trono y debajo de ellas habría DV (dudosas) y, más abajo, un 7. Como he avanzado, seguramente las letras IF se refieran a Jean o Juan Francés (¿De Vingles?).

Sobre las dos ventanas del edificio del fondo derecho blanco se fecha la xilografía en 1544. El 7 pudiera ser el mes, pero no está nada claro. Además, ya el original coloreado podría llevar un adorno o alguna letra borrosa (¿V?, ¿K?) en el rebaje inferior del brazo derecho del trono.

La segunda ilustración con IF refiere el milagro de San Hilarión. Según el relato religioso, sus rezos consiguieron que una mujer estéril lograra tener descendencia.



75. San Hilarión. *Legenda aurea*, 1488 (Library of Congress) y sin colorear en *Flos Sanctorum* de 1541.

En 1558, la estampa portará las dos iniciales IF, pequeñas y discretas, en la base de la ventana central. Y las tres ventanas grandes poseerán rejería diferente a la original, cambiándose el rayado paralelo por el enladrillado en la pared del fondo.



76. San Hilarión. *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (catalogación M. Castillo).  
76 bis. Iniciales IF.

Están presentes otras características de las maderas de Jean de Vingles como el embellecimiento de los rostros, sobre todo, los femeninos; el añadido de bigotes; la depuración de los pliegues artificiosos de los vestidos; el cambio de los zapatos negros y puntiagudos por un calzado similar a las sandalias; un nuevo sombreado; finas líneas paralelas que realzan los ángulos de las paredes; inversión, etc.

La tercera estampa cuenta la ejecución del militar San Mauricio y sus legionarios tebanos por negarse a atacar a los cristianos. En el *Flos Sanctorum* de 1541 la xilografía presentaba leves desgastes (aureola, banderín, marco derecho). En el de 1578, aumentaron los daños de los marcos laterales y se retocaron las líneas de la aureola y la punta del banderín. Antes, en la renovación de 1558 no solo se realzó el vestuario militar (petos, corazas, yelmos, escudos), sino que también se situó las iniciales IF en lugar central y visible, reivindicativo.



77. *Flos Sanctorum* de 1541 y 1578. BDH.



78. *Flos Sanctorum* de 1558 (BDH) y 1566 (catalogación Marta Castillo).

La ilustración, firmada con IF, mantenía los rasgos comunes de la reelaboración xilográfica de Vingles: inversión de espejo; vestuario acuchillado; aniñamiento o embellecimiento de rostros; distintos peinados, aureolas y cascos; cambios en el calzado; adición de sombreados; grupo de hierbas en punta y piedra almendrada; etc.

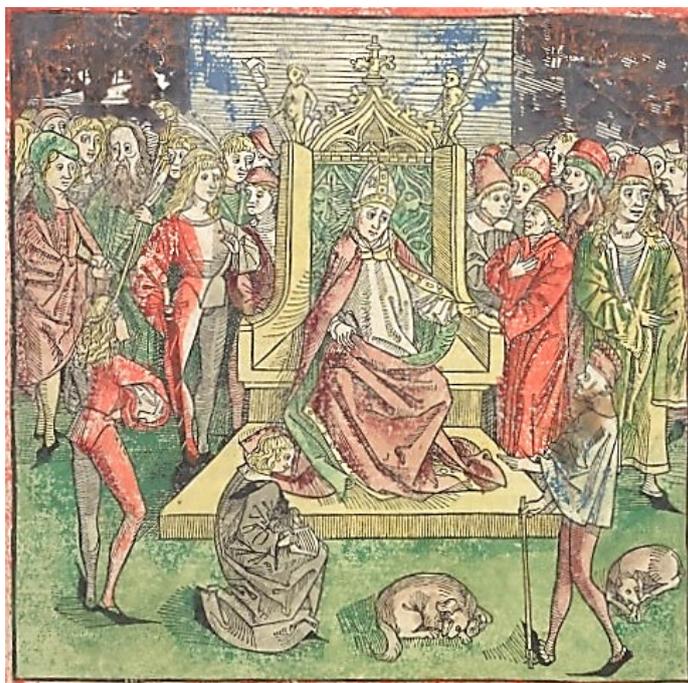
El guerrero de la lanza presenta la singularidad de mantener la espada a su izquierda, y la lleva al cinto en otra posición y por detrás, posiblemente porque se talló antes la piedra con la planta. Sería también la causa de la desaparición de la prominencia del terreno

que había detrás de los soldados y, quizás, del recorte de la parte trasera del personaje con lanza que hay en el marco izquierdo.

#### 4.2. Dos estampas cuadradas con IF: San Ambrosio y el arcángel San Miguel. Renovación de Vingles y evolución.

Es complicado conocer la autoría concreta de cada una de las xilografías nuremberguesas de *Der Heiligen Leben* o *Legenda aurea sanctorum* de Koberger que reutilizará Jorge Coci en su *Flores Sanctorum*. El taller de Núremberg estuvo dirigido por Michael Wolgemut (1434-1519) y auxiliado por su hijastro, Whilhelm Pleydenwurff (1460-1494) y un brillante discípulo, Alberto Durero (1471-1528), que participó en los encargos entre 1486 y 1489, es decir, desde los 15 a los 18 años. No debe pensarse que el joven Durero era un simple aprendiz, pues ahí está su autorretrato a punta de plata, dos o tres años antes de integrarse en el taller de Wolgemut.

La Biblioteca del Congreso de Estados Unidos facilita el autor en su edición digitalizada de *Passional, das ist Der Heyligen Leben* de VoráGINE en alemán (1488) y con dichas ilustraciones. Obviamente se trata de la citada impresión en alemán de la *Legenda aurea* de 1488 por Anton Koberger. Y la página web atribuye las ilustraciones a «Durero, Albrecht, 1471-1528, ilustrador<sup>20</sup>». Por el contrario, la página del Museo de Bellas Artes de Boston<sup>21</sup> dice que su ejemplar de 1488 está ilustrado por autor no identificado.



79. San Ambrosio. *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Koberger, 1488).  
Ilustración del ejemplar propiedad de la Library of Congress.

20.– *Library of Congress*, <<https://www.loc.gov/item/48043511/>>. Matiza el dato en las «Notas», indicando: «Algunas de las xilografías se atribuyen a Alberto Durero. Cfr. A. Durero de E. Panofsky, II, p. 52». El volumen en <<https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2015rosen0127/?st=gallery>> [Consulta: 03-03-2023].

21.– MFA, <<https://collections.mfa.org/objects/244711>> [Consulta: 03/03/2023].

No solo el formato, sino los personajes y rostros de la estampa de San Ambrosio no siguen los patrones del resto de ilustraciones de 1488. Las fisonomías tampoco mantienen los estereotipos de las demás estampas. Son semblantes más realistas porque son retratos reales.

De ahí que, si verdaderamente el autor de varias xilografías fuera Durero, y no cabe duda de que ese año aprendió y colaboró con Wolgemut y Pleydenwurff, la primera estampa del libro de Koberger (San Ambrosio, fig. 79) incluiría un autorretrato de cuerpo entero del artista adolescente con traje rojiblanco, de pie y a la izquierda del trono episcopal. A la derecha, con mentón prominente, mejilla marcada, nariz aguileña y mano derecha en el pecho, podría estar Wolgemut, cuyo retrato conservado (1516) es precisamente de Durero. Y, en primer plano, el personaje con bastón parece tener el rostro de Koberger, su vecino y padrino.

También en el cuadro *La fiesta del Rosario* (1506) con la acción situada en el campo, pero de composición geométrica muy similar a este cortado en madera, Durero se incluirá y destacará en un plano lejano junto a un árbol y mirando de reojo.

La efectividad visual e imaginaria junto a la perfección del equilibrado y geométrico dibujo de San Ambrosio de 1488, que tomó al trono y personaje sentado como ejes de la composición, dejarán su huella en otra bella xilografía, más elaborada, de Wolgemut y Pleydenwurff para el juicio de Salomón en el *Liber chronicarum* o *Crónicas de Núremberg* (1493) y en varias ilustraciones a toda página de otras dos impresiones de Koberger: *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (1491) de Stephan Fridolin y *Revelationes Sancte Birgittae*<sup>22</sup> (1500) de Santa Brígida de Suecia. Copio dos ejemplos de estos dos últimos libros.



80 y 81. *Guardián del tesoro de las verdaderas riquezas de la salvación* (1491). Ambas imágenes son del ejemplar propiedad de la Biblioteca Estatal de Baden (BLB).

22.– *Guardián del tesoro* en Badische Landesbibliothek Karlsruhe, <urna:nbn:de:bsz:31-130913>, descarga: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Schatzbehalter%20der%20wahren%20Reicht%C3%BCmer%20des%20Heils.pdf> [Consulta: 09/02/2023]. *Revelationes* en la BDH, que corrige con ortodoxia el título aparecido en el colofón –*Revelationes Sanctae Birgittae*–, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105992&page=1> [Consulta: 09/02/2023].



82 y 83. *Revelationes Sancte Birgittæ* (1500). Ejemplar de la BDH.

*Revelationes Sancte Birgittæ* es otro volumen con importantísimo trabajo xilográfico eclipsado por la fama de las ilustraciones de las *Crónicas de Núremberg*. Algunas estampas de las *Revelationes* ocupan toda la página. Otras aparecen montadas en una misma página en grupos de dos hasta ocho, yendo acompañadas de cartelas rectangulares con texto para narrar la historia.

Incluso en las *Décadas* de Tito Livio (Maguncia, 1505) parece que el xilógrafo de Johann Schöffer conocía la ilustración de San Ambrosio de Koberger y la tomó como inspiración. En efecto, una xilografía con similar composición (protagonista al centro y en trono sobre tarima, personaje con vara, perro dormido a los pies, vestuario alemán, etc.) le sirvió para ilustrar dos capítulos diferentes: Rómulo llamando a consejo al pueblo y la coronación de Tarquino.

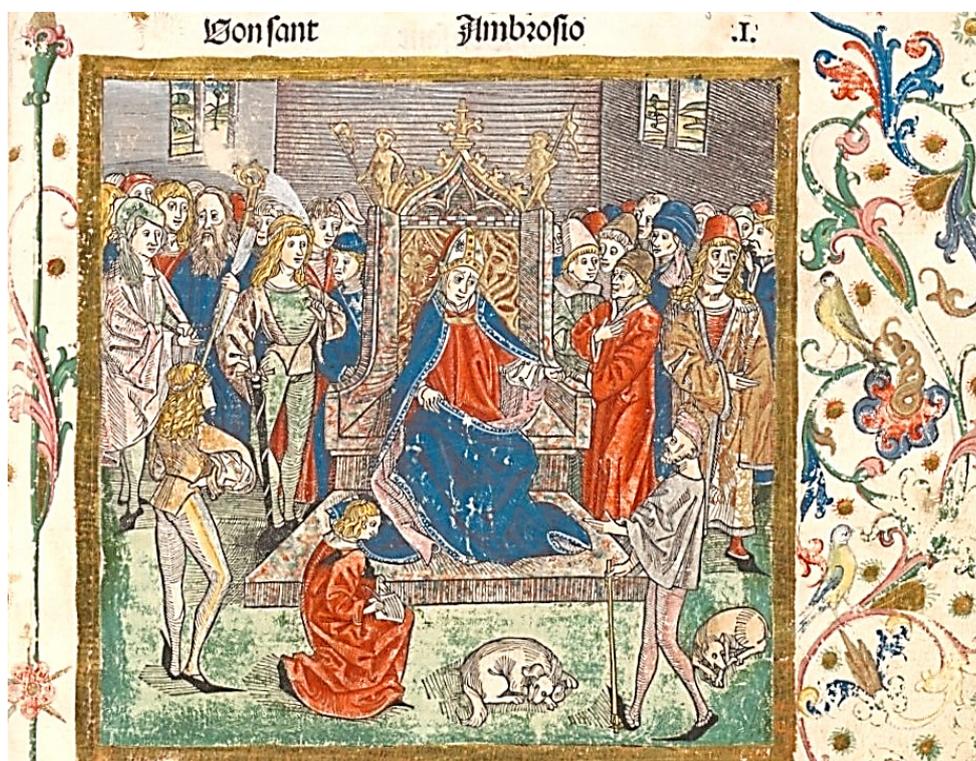


84. *Las quatorze Décadas de Tito Livio* (1505). Estampa del ejemplar del Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid.

Un ejemplo cercano se había visto en la última ilustración a página entera del *Libro del Anticristo* de Fadrique Biel de Basilea (Burgos, 1497) que plagiaba la del *Cordial* o *Libro de las cuatro cosas postrimeras* (Zaragoza, 1494) de otro impresor alemán, Pablo Hurus.

En realidad, el dibujo de San Ambrosio de la *Legenda aurea* de Anton Koberger (1488) heredaba el diseño de la tradición manuscrita, la pintura y la imaginería religiosa en las que era frecuente la representación de Dios entronizado al centro y con santos y personajes rodeándole o arrodillados. La composición no era, por tanto, innovadora; pero la imagen de San Ambrosio entronizado en el volumen de Koberger impondrá un codificado desarrollo iconográfico en futuros *Flores Sanctorum*.

Por otro lado, en el bello ejemplar digitalizado que exhibe la Biblioteca Digital de Mú-nich, la estampa del santo<sup>23</sup> presenta un más minucioso coloreado con azul, rosa pálido y naranja o dorados, que se complementó con bella decoración cromática de ramajes y pájaros en el folio, como puede observarse en el fragmento copiado (fig. 85).



85. San Ambrosio. *Der Heiligen Leben*, 1488. Ilustración del ejemplar del Centro de Digitalización de Mú-nich, Biblioteca Digital de Mú-nich (MDZ).

Sea o no cierta la autoría o participación de Durero, y realmente hay técnicas, disposición espacial y tratamiento del rostro coincidentes con algunos de sus grabados, Coci habría obtenido las xilografías de los herederos del fallecido Koberger (1440-1513) a través de uno de sus agentes en Zaragoza, donde ya comerciaban<sup>24</sup> desde finales del siglo XV.

23.- La coloración original presenta actualmente pérdida de pigmentos. En <<https://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/thumbnaeilseite.html?id=00027260&seite=1&fp=193.174.98.30>> [Consulta: 03/02/2023].

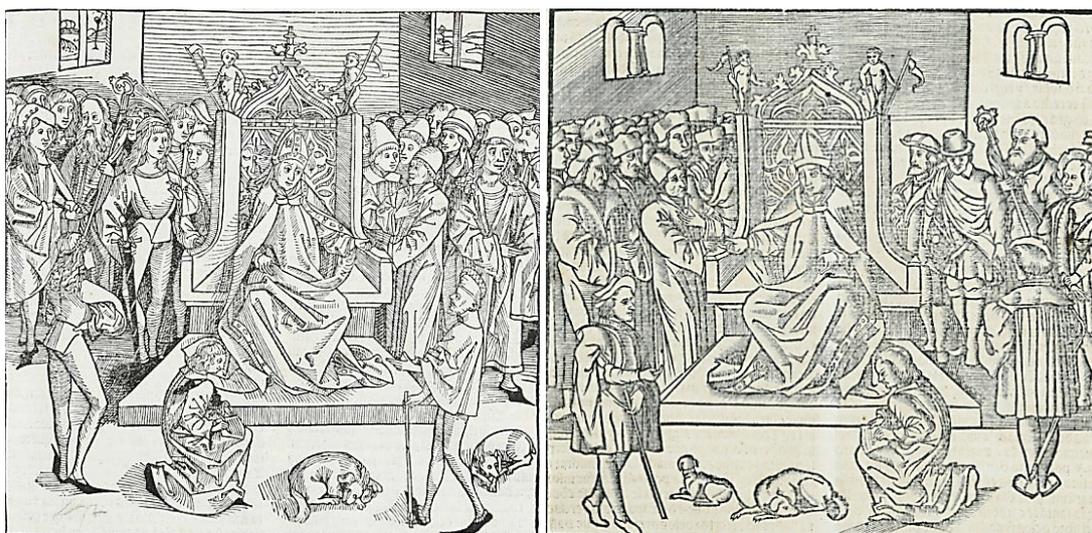
24.- Vid. R. Steve Janke, «Algunos documentos sobre Pablo Hurus y el comercio del libro de Zaragoza a fines del siglo XV», *Príncipe de Viana*, Anejo 2-3, 1986, pp. 335-349.

Se trataba de material usado en Alemania, pero muy nuevo para el lector hispano y para Coci que lo estampará intercalándolo entre otras ilustraciones antiguas en sus ediciones de 1516 a 1541.

Ante la creciente necesidad de más ilustraciones, Jorge Coci y otros impresores comprendieron y aplicaron la versatilidad interpretativa que podían tener las xilografías, de modo que la cuadrada que representaba a San Ambrosio en 1488 servirá en el *Flos Sanctorum* de Coci de 1516 y 1541 para San Isidoro de Sevilla.

Además, el dibujo de la estampa será el referente iconográfico para tallar una nueva xilografía sobre San Isidoro en el *Flos Sanctorum* de 1558. A su vez, ambas xilografías inspirarán la que se dedica a San Isidoro en el *Flos Sanctorum* de Juan Gutiérrez (Sevilla, 1569 y 1572). Y la misma estampa servirá para representar a San Leandro y también a San Isidoro en el *Flos Sanctorum* de Fernando Díaz (Sevilla, 1580).

Poco tiempo después, será un modelo remoto para una ilustración del platero, grabador y xilógrafo Pedro Ángel (P. A.), que se aplicó a varios personajes (S. Pedro y su cátedra, S. Gregorio, S. Buenaventura, S. Agustín, S. Clemente, etc.) en el *Flos Sanctorum* de Pedro Madrigal (Madrid, 1588).



86. S. Isidoro, *Flos Sanctorum* (Coci, 1516, 1541). BDH.

87. S. Isidoro, *Flos Sanctorum* (Méndez, 1558; Angulo, 1566).

Ambas figuras en escala reducida con respecto a fig. 85.

En la imagen invertida de 1558 (fig. 87) se copió el espacio escénico, el trono y el personaje central; pero se borró a todos los secundarios, fueran o no significativos, como el presunto autorretrato de Durero. Además, el nuevo entallador del *Flos Sanctorum* impreso en Alcalá de Henares en 1558 modificará el resto del cuadro; pues, excepto San Isidoro, el supuesto dibujo de Wolgemut y el individuo arrodillado, cortará todos los personajes de nuevo y con vestuario actualizado a la moda española de mediados del siglo XVI. Asimismo, actúa con criterio propio sobre la morfología de las ventanas o la ubicación de un perro.

Como he avanzado, esta fue la única ilustración de todo el volumen de Koberger en la que los personajes no son figurines o estereotipos, sino que varios tienen rostros indi-

vidualizados y con rasgos más realistas. De ahí que la versión de Jean de Vingles tienda también al dibujo de un vestuario y unos semblantes diferenciados entre los que podrían estar no solo Wolgemut, sino también Vingles y Méndez.

En la renovación de Jean de Vingles o su taller de la xilografía de San Ambrosio de 1488, hay un sustancial detalle que pasa desapercibido. En la xilografía estampada en 1558 y 1566 (fig. 87), el niño que corona el lateral izquierdo del trono con un banderín esconde las iniciales IF en el pequeño escudo (fig. 89) que sujeta con su mano derecha.



88. Detalle ampliado de la edición de Koberger (1488) y Coci (1516, 1541).

89. Detalle de la edición de Méndez de Robles (1558) y Angulo (1566).

Como sucede con todos los tacos de Vingles estampados en 1558, el cuadrado de San Isidoro (fig. 87) no reaparecerá en ningún *Flos Sanctorum* posterior, salvo el de 1566 en la misma imprenta. En las ediciones sevillanas de 1569, 1572 y 1580, nos encontraremos con una nueva xilografía (fig. 90). Esta reiteraba el modelo compositivo e imaginario anterior y seguía reduciendo el número de personajes secundarios, aunque el entallador guasón incluyera a un eclesiástico dormido.



90. San Isidoro, *Flos Sanctorum* de Juan Gutiérrez (Sevilla, 1569 y 1572) y de Fernando Díaz (Sevilla, 1580).

La otra estampa cuadrada y de gran formato de la *Legenda aurea* de Koberger está dedicada al arcángel San Miguel (figuras 91 y 92) protagonizando dos acciones simultáneas. Con su mano izquierda pesa un alma orante en la balanza, mientras un demonio hace de contrapeso y, con la derecha, blande su espada contra otro diablo al que pisa.



91. Arcángel San Miguel. *Legenda aurea* (Núremberg, Koberger, 1488). Volumen del Centro de Digitalización de Múnich, Biblioteca Digital de Múnich (MDZ).



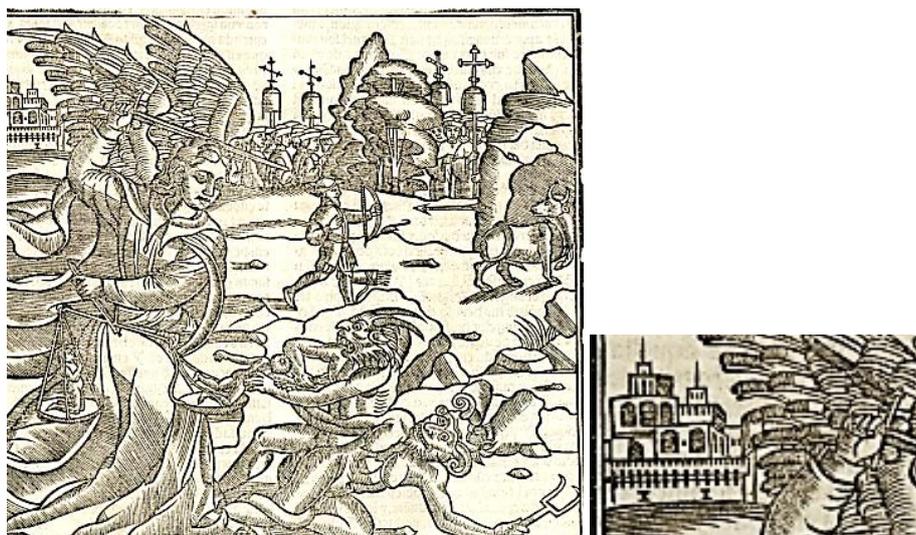
92. Arcángel San Miguel. *Legenda aurea* (Núremberg, Koberger, 1488). Ejemplar propiedad de la Library of Congress.

Jorge Coci reutilizará sin colorear la misma ilustración de Koberger en su *Flos Sanctorum* de 1516 y 1541. Sin embargo, de nuevo la estampa del arcángel San Miguel será remodelada en el *Flos Sanctorum* de 1558. En este caso, llevaba las letras del entallador (IF) en un lugar visible, la muralla del edificio blanco del fondo, como puede apreciarse en el fragmento ampliado (fig. 93 bis).



93. Arcángel San Miguel, *Flos Sanctorum* (Alcalá de Henares, Brocar, 1558).  
93 bis. Fragmento ampliado.

La ilustración de 1558 se copiará para tallar otra nueva xilografía con leves modificaciones para las ediciones del *Flos Sanctorum* de Juan Gutiérrez de 1569 y 1572 (fig. 94); pero en su taller de Sevilla las letras IF de la muralla desaparecen descomponiéndose en dos saeteras (fig. 94 bis). Y la misma xilografía del arcángel San Miguel de las ediciones de Juan Gutiérrez será aprovechada por Fernando Díaz en Sevilla para su *Flos Sanctorum* de 1580.



94. San Miguel, *Flos Sanctorum* de 1569 y 1572 (Sevilla, Gutiérrez). La xilografía se utiliza con marcos más deteriorados para San Gabriel y para San Miguel en 1580 (Sevilla, Díaz).  
94 bis. Fragmento ampliado.

La circunstancia de que en un mismo volumen, el *Flos Sanctorum* de 1558, se aplique una misma técnica y diseño a unos mismos elementos compositivos para actualizar estampas antiguas hace sospechar que IF sea, posiblemente, la misma persona que IDV, firmando de manera distinta su obra porque esta quizás respondía a dos tiempos cronológicos (1544, 1558) o creativos diferentes. Asimismo, debido a que se cortarían unas 124 tablas apaisadas y dos cuadradas con el patrón estético de Vingles para el *Flos Sanctorum* de 1558, sería verosímil que este formara un pequeño taller de xilografía para su arte. En tal hipotético caso, IF podría tratarse de un colaborador o diestro aprendiz a su disposición, aunque dudo mucho que le permitiera diseñar y cortar los dos tacos principales. Y el hecho de que una de las estampas con IF esté fechada en el año 1544 abriría la posibilidad de que las seis fueran de esa fecha. No obstante, creo que las iniciales remiten a Jean de Vingles, porque no he encontrado estampas con IF en otro volumen que no fuera este de 1558 o en su impresión de 1566 en la misma imprenta.

#### 4.3. Sexta estampa con IF.

La sexta estampa firmada con IF es pequeña e ilustra la anunciación del ángel a María. Después de unas iniciales historiadas y la gran estampa anónima del juicio final, es la primera ilustración que aparece en el *Flos Sanctorum* de 1558. Va insertada en quince líneas del texto y las iniciales pasan muy desapercibidas. Están talladas en el marco ovalado a la altura del hombro de la virgen.

Se reconocen los rostros bellos de los personajes de Vingles, el vestuario actualizado, etc.; pero las letras generan dudas por sus trazos desvanecidos y escurridizos. Además, es inusual que aparezca IF e IV en una misma ilustración.

Tal vez su posición primeriza y la doble presencia de IF e IV se decidiera para certificar que estábamos ante la obra de un mismo entallador.



95. Anunciación. *Flos Sanctorum*, 1558.

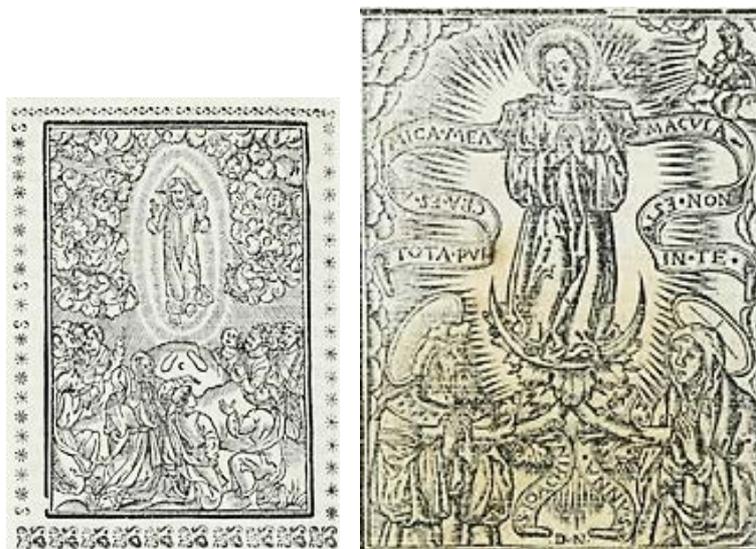
95 bis. Detalle. Parece leerse IF.

95 ter. Detalle. Puede verse IV debajo del pecho del rollizo angelito.

### 5. Otras firmas o iniciales y otras estampas del *Flos Sanctorum* de 1558

El volumen alcaláino de Méndez de Robles contiene ilustraciones de otros entalladores. Por ejemplo, hay una C entre las dos huellas del montículo de la ilustración sobre la ascensión a los cielos (fig. 96). Esta forma parte de un grupo de veintidós estampas cristológicas de la «Primera parte» que van desde la resurrección de Lázaro al ciclo entero de la Pasión, e incluiría el Pentecostés. Son de varia autoría e inspiración entre la que abunda la de rasgos clasicistas. Suelen ocupar entre veinte y veintiuna líneas y, al ser más estrechas que la columna, se estampan entre orlas, excepto cuatro que se encajan directamente en el texto. Hay también dos algo más pequeñas y una más grande sobre el juicio final que, portada al margen, solía ser la habitual apertura iconográfica de los *Flores Sanctorum*. Esta última estampa copió la del juicio final de 1516 y 1541 (Coci) que, a su vez, seguía el modelo de la *Legenda aurea* de Huss (1486, 1487).

Ya en la «Segunda parte», la estampa de la expectación de María de la O alcanza la anchura de la columna y una altura de 26 líneas. Con claridad se lee «.D.N.» en la base (fig. 97).



96. Ascensión. BDH. 97. La expectación de María de la O. BDH.

Y hay un texto, las *Epistolas i eva[n]gelios por todo el año*<sup>25</sup> (Toledo, Juan de Villaquirán y Juan de Ayala, 1535), que reúne también una crucifixión de «.DN.», una xilografía de la Natividad del entallador anónimo que firmaba la ascensión con una C, y una portada arquitectónica (figuras 98 y 99) con las iniciales IDV.

Enrique Thomas había localizado los tacos de la portada con IDV en títulos de 1546, 1548 y 1553; pero encontrarlos en las *Epistolas y evangelios* impresos en 1535 revelan que cuando el treintañero Jean de Vingles llegó a España ya era un artista moderno y buen conocedor de patrones estéticos lioneses de influencia italiana. La calidad, simetrías y belleza del taco base y del superior de la portada de 1535 lo demuestran.

25.– La obra de Ambrosio Montesino está digitalizada en *Google Books*, <[https://books.google.es/books?id=u9VBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=u9VBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)> [Consulta: 01/03/2024].



98. Taco de cierre superior de la portada de *Epistolas i eva[n]gelios* (1535).

Vingles era, por consiguiente, un entallador más novedoso y avanzado que aquel que había cortado por encargo varios tacos con un diseño hierático y gótico del personaje para las *Historias e conquistas dels excellentissims e catholics Reys de Aragó* (Barcelona, Carles Salvador, 1534).

He reproducido ambos tacos de la portada de las *Epistolas i eva[n]gelios por todo el año*, porque una copia invertida del superior (fig. 98) y sin IDV es el taco que veíamos al principio de este trabajo en la composición del verso de la portada del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci en 1541. Que aquella copia (fig. 18) fuera realizada o no por Vingles es cuestión incierta y dificultada por la poca calidad de su estado y entintado en 1541; pero no cabe duda de que el taco de 1535 es el original y que también se estampará en los volúmenes citados por Thomas<sup>26</sup>.



99. Taco base de la portada de *Epistolas i eva[n]gelios* (1535) que, como su opuesto, lleva ID V a ambos lados del medallón central.

Retomando la expectación de María de la O (fig. 97), la ilustración formaba parte del escaso inventario xilográfico de Juan de Brocar que fue reutilizado por Méndez de Robles.

Brocar había estampado el taco entre cuatro orlas y en páginas interiores del *Paradisus deliciarum Puli apostoli* (1538, en fol.), en el verso de la portada de la *Exposicion moral sobre el psalmo lxxxvj del real propheta David* (1548, en 4º). Y se empleará en los *Loores de la Virgen nuestra Señora*<sup>27</sup> (1552, en 4º) con el impresor ya fallecido: «Fue impressa en Alcalá de Henares en casa de Juan de Brocar, que santa gloria aya vigilia del nacimiento de nuestro salvador».

26.- *Op. cit.* pp. 35, 70-71. El hispanista halló ambos tacos en el *Libro de agricultura que es de la labrança, y criança* (Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1546) y en *Vitas patrum* (Toledo, Juan de Ayala, 1553). Escribe Thomas que el superior al parecer «fue cortado para tamaño in cuarto» para *Processo de cartas de amores* (Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1548). Por otra parte, la copia invertida y sin iniciales del taco superior que Coci utilizó en el *Flos Sanctorum* de 1541 reaparecerá junto a otra copia del taco base de 1535, recordada esta de adornos inferiores, al frente de las *Epistolas y evangelios* de Pedro Bernuz (Zaragoza, 1550). Y las dos pilastras que completaban a ambos lados la portada arquitectónica de Bernuz copiabán también las estampadas por Villaquirán y Ayala en *Epistolas y evangelios* (Toledo, 1535).

27.- Los tres títulos están disponibles en tres direcciones de la Biblioteca Digital Hispánica que anoto por el orden cronológico y de aparición: <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000167415>>; <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000050719>>; <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000290914>> [Consulta: 01/04/2024].

También en los *Loores de la Virgen* (1552) se estampó el taco de la Anunciación de la figura 95, sin que se perciba rastro de mayúsculas en el marco ovalado. Por tanto, las dos parejas de supuestas mayúsculas de 1558 serían un deterioro fortuito o, presumiblemente, una acción posterior del entallador para reconocer una obra. Los *Loores de la Virgen* pudieran contar con alguna otra ilustración de Vingles, como la de la cuarta palabra de la Virgen, puesto que la estampa de María Magdalena lavando los pies de Jesús sí es seguramente del lionés. En ella, Vingles rediseñaría solo una escena de las dos que conformaban la ilustración del taller de Wolgemut y Pleydenwurff para *Der Heiligen Leben* (1488) y que había empleado Jorge Coci en 1541.



100. Ilustración de 1488 en el *Flos Sanctorum* de 1541. BDH.

Como sucedía en las ilustraciones apaisadas de 1558, la estampa de los *Loores de la Virgen* está invertida y modificada con la estética y técnica que Vingles metódicamente decide para la escenografía (añadido de ladrillos y ventanas) y los personajes (mejoras en el diseño del vestuario, mangas acuchilladas, adición de bigotes, más volumen de los cabellos, nueva aureola, embellecimiento de los rostros, etc.).



101. *Loores de la Virgen nuestra Señora* (Alcalá, Brocar, 1552). BDH.

Hay que atender a que únicamente se copió y renovó para 1552 una de las dos escenas de la ilustración de 1541, la izquierda. Este dato tan elemental parece una nimiedad y no lo es, porque es una actuación de 1552 y cuestiona que los tacos nuevos de Vingles debutaran en 1558. Para intentar solucionar esta paradoja hay que analizar la escena de María Magdalena en el *Flos Sanctorum* de 1558. Y lo que sucedió es que, aunque parezca lo contrario, su ilustración apaisada de 1558 no es una versión invertida del taco e ilustración completa de 1541. Y no lo es porque en 1558 para la ilustración apaisada de María Magdalena no se estampó un taco sino dos. Uno fue el izquierdo de 1552, ya invertido, al que se le rompió gran parte del marco derecho. Otro fue el taco derecho de la ascensión entre ángeles de 1488 y 1541, que se estampó en 1558 conjuntamente con el taco invertido de 1552.

En otras palabras, cada una de las dos escenas sí están invertidas con respecto al original; pero no así la estampa apaisada resultante que, por la invariable inversión que se les aplicaba a todas, debería tener cada escena en el lado contrario. Y no sucede así porque la ilustración no procede de un único taco apaisado sino del ensamblaje de dos tacos de forma cuadrada que tienen, previa e individualmente, invertidos los dibujos de sus estampas. Por consiguiente, la existencia de solo medio taco y su estampa renovada en 1552 no invalida la datación del numeroso resto de tacos apaisados de 1558; pero sí apuntaría una relación profesional entre Jean de Vingles y la empresa del difunto Juan de Brocar.



102. *Flos Sanctorum* (Alcalá, Méndez de Robles, 1558). BDH. Al taco izquierdo se le rompió el marco derecho para encajarlo con el taco siguiente. Así, la pared enladrillada no se descomponía con la forzada juntura, que se aprecia también en la segmentación del marco superior e inferior de la ilustración resultante.

Ya vimos que Vingles había cortado y firmado una composición similar de María Magdalena arrodillada y lavándole los pies a Jesús (fig. 12) en los *Evangelios* (1550) de Bartolomé de Nájera. Su nueva actuación sobre la figura de María Magdalena, ahora ascendiendo al cielo entre ángeles, buscó también embellecer a la santa. En efecto, la poco agraciada protagonista de 1488 o 1541 (fig. 100) vuelve a reconvertirse con Vingles en la mujer renacentista de Botticelli, en la bella Venus-Magdalena emergiendo-renaciendo de la espuma del mundo terrenal con larga melena cubriéndole el hermoso y desnudo cuerpo.

Y la escena izquierda de María Magdalena arrodillada de 1558 (fig. 102) procede de la misma xilografía de 1552 (fig. 101) porque ambas ilustraciones tienen, por ejemplo, los mismos defectos en la quinta fila de los ladrillos de arriba y en la base del marco izquierdo.

De otro lado, la tosca escena derecha de 1488 (fig. 100) fue trabajada independientemente y perfeccionada cinco años después (fig. 103) por el taller de Wolgemut y Ple-ydenwurff para el *Liber chronicarum* (Núremberg, Koberger, 1493). No obstante, tanto la representación iconográfica de 1493 como la de 1488 de Wolgemut partían de la ilustración de la *Legenda aurea* de Mathias Huss (Lyon, 1486) cuya evolución iconográfica en su *Legenda aurea* de 1487 se empleará para la ascunción de María.



103. Mitad superior de la ilustración de María Magdalena en *Liber chronicarum* (Koberger, 1493). BDH.

104. María Magdalena en *Legenda aurea* (Huss, 1486). Library of Congress.

Finalmente, en la «Segunda parte» del *Flos Sanctorum* de 1558 hay otras tres estampas pequeñas (traslación de S. Francisco y dos más tradicionales: visita de Santa Elisabeth y la Virgen del Pilar), y cinco nuevas y a doble columna que ni son del taller de Wolgemut (1488) reutilizadas por Coci (1541), ni reelaboración<sup>28</sup> de Vingles (1558). El quinteto ilustra la historia de Santo Domingo, la Virgen con los coros de ángeles (fig. 105, repetida para Todos los Santos), los mártires macabeos, y los mártires Facundo y Primitivo (fig. 106).

Los cuatro tacos apaisados tienen indudable inspiración en los personajes y composiciones correspondientes de los mismos tacos del taller de Wolgemut, que habían sido reutilizados por Coci en 1541. Los cuatro tacos nuevos proceden de un anónimo xilógrafo que ha abandonado los cuerpos delgados y estilizados de las matrices alemanas apaisadas de 1488, para presentar diferentes proporciones y hechuras en los rostros, anatomías robustas en los personajes, y otro tratamiento del vestuario, las nubes, la luz. Muy evolucionadas, las estampas despliegan una estética más moderna que se manifestaba también en varias de las estampas pequeñas, verticales y entre orlas, que aparecían en la «Primera parte».

28.— Hay una estampa apaisada de *Der Heiligen Leben* con la reelaboración estética de Vingles en el *Flos Sanctorum* de 1558 (Santa Ana, madre de la Virgen) que no había aparecido con Jorge Coci en el *Flos Sanctorum* de 1541. Quizás sí estaba en el *Flos Sanctorum* de Coci de 1533.



105. La Virgen en el cielo con los coros de ángeles. *Flos Sanctorum*, 1558. BDH. La ilustración será copiada, probablemente por Pedro Ángel, para el *Flos Sanctorum* de 1588 (Madrid, Pedro Madrigal).

A pesar de las décadas transcurridas desde las primeras impresiones ilustradas de la *Legenda aurea* (Zainer, 1471; Huss, 1486 y 1487; Koberger, 1488; Vérard; 1496), manifestadas en la modernización del vestuario y perfeccionamiento de las estampas, el nuevo entallador de estas cuatro xilografías anónimas de 1558 persiste en la exposición de escenas violentas y truculentas con dramático realismo (fig. 106).



106. Los mártires Facundo y Primitivo, *Flos Sanctorum*, 1558. BDH.

Entre las estampas xilográficas horizontales y a doble columna del volumen de 1558 (un total de 157 contando repeticiones), parece haber incluso doce procedentes de las tablas de maderas originales de la *Legenda aurea* de 1488 que, presuntamente, se estamparían sin apenas modificaciones en 1558. Por su estampación en 1578, sabemos que se conservaban, pero que Vingles o Méndez de Robles pudiera acceder a aquellos antiguos tacos nuremburgueses es muy dudoso.

En un primer momento, pensé que con las maderas de 1488 se estamparon varias ilustraciones en 1558, porque apenas se distinguen detalles distintivos en las de San Jorge, San Sixto II, San Francisco, San Lucas o San Pedro de Alejandría. Algunas de las estampas, como la muerte y exaltación de la Virgen, las once mil vírgenes, Crisanto y Daría o

San Bricio solo estaban mínimamente retocadas. Abundando en argumentos favorables, en todos los casos estas ilustraciones de 1558, debido a que son, supuestamente, como las de 1488 o 1541, no solo no presentan inversión especular, sino que están desprovistas de los habituales rasgos actualizadores de Vingles: ropa acuchillada; idealización de rostros; líneas volumétricas; piedras almendradas; etc.

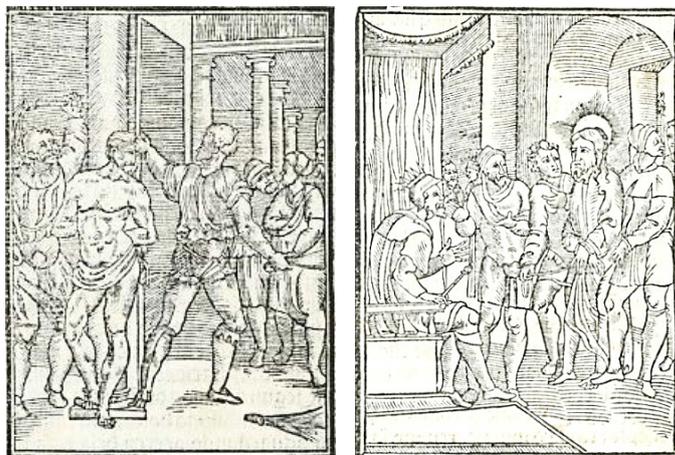
Sin embargo, cotejando las de 1541 y 1578 con las de 1558, se observa que estas últimas son nuevas. Imitan las que usó Coci en 1541; pero se han rehecho para 1558.

El anónimo entallador era tan bueno como el que trabajó para Fadrique Biel copiando estampas alemanas utilizadas por Pablo Hurus. Tal vez se trataba de Vingles rehaciendo las antiguas estampas u otro entallador que dejó la serie sin acabar; pero es evidente la filiación de las estampas de 1541 con las de 1578 y las diferencias de ambas con respecto a las del mismo diseño y trazo de 1558. Esta docena de ilustraciones de 1558 divergen, en general, en el sombreado (más abundante y fino), leves cambios en la escenografía (piedras, ventanas, edificios) y sutiles matices en los gestos y rostros.

Muchas otras ilustraciones del complejo *Flos Sanctorum* de Alonso Méndez de Robles, tan extraordinario desde el punto de vista xilográfico e iconográfico, necesitarían un acercamiento más detallado. Por ejemplo, la escena de la flagelación de Jesús en la columna o la de su presentación ante Pilatos, que Juan de Vingles había cortado para los *Evangelios* de Nájera (Zaragoza, 1550), se imitaron en la «Primera parte» del *Flos Sanctorum* de 1558. En ambas escenas, se copiaron cinco personajes y la composición. Y esta, como le sucedió a la escenografía, se simplificó y centró en los protagonistas.



107 y 108. *Evangelios* (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1550). IDV en ambas. BDH.



109 y 110. *Flos Sanctorum* (Alcalá, Alonso Méndez de Robles, 1558). BDH.

Asimismo, otra sección cristológica de la «Primera parte» se ilustró con el trabajo de otro entallador anónimo que copió para el *Flos Sanctorum* de 1558 la veterana estampa de Pilatos lavándose las manos aparecida en el *Viaje de la Tierra Sancta* de Hurus (1498) y el *Flos Sanctorum* de Coci (1516, 1541). También calcó la coronación de espinas del *Flos Sanctorum* de Coci (1541). Ambas estampas estaban inspiradas en sendas calcografías de Martin Schongauer y son dos excelentes copias de las ilustraciones del *Flos Sanctorum* de 1541, del que también en 1558 se remedaba el diseño de la ilustración sobre la fiesta y dogma de la Trinidad.

## 6. Algunas conclusiones

Es sabido que no era en absoluto común que un entallador firmase todos y cada uno sus tacos. Más bien, lo frecuente era lo contrario. Incluso Jean de Vingles no suele firmar la mayor parte de su obra. Baste como ejemplo el reducido número de ilustraciones con sus iniciales (IDV o IF) en el *Flos Sanctorum* de 1558.

Sin embargo, Vingles debió ser el xilógrafo más importante y solicitado del segundo tercio del siglo XVI español. Y, por esta razón, tiene más tacos firmados; pero debe ser mayor el porcentaje de obra sin firmar. Una excepción fue su colaboración con Juan de Iciar y Bartolomé de Nájera entre 1548 y 1550, porque ya en la portada de la *Recopilacion subtilissima intitulada Orthographia pratica* (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1548) se leía que el libro estaba «cortado por Iuan de Vingles Frances» y lo corroborará firmando en su interior numerosas xilografías de todo tipo. Y hemos visto que también es frecuente apreciar las iniciales de Vingles en los *Evangelios* de Nájera de 1550.

Los *Flores Sanctorum* se nutrían de estampas de diferentes procedencias y entalladores, mas solía prevalecer un corpus xilográfico de una misma colección principal. En el *Flos Sanctorum* de 1516, 1541 o 1578, predominan los tacos de Núremberg. En el de 1558, son mayoría las nuevas versiones de Vingles que, a partir de la misma composición y relato iconográfico del taller de Wolgemut, Pleydenwurff y Durero, mantendrán su propia óptica embellecedora y codificación estética. Empero, no en todas las ilustraciones son tan fácilmente visibles las iniciales de Jean de Vingles como en la de San Ambrosio junto

a la pila bautismal o la de San Nicolás; por tanto, puede haber alguna más con las letras inadvertidas en el *Flos Sanctorum* de 1558, dado que trabajo con una edición digitalizada.

Con la provisionalidad debida, que en dicho volumen diez estampas xilográficas (sin contar repeticiones) tengan escondida la rúbrica de Juan de Vingles (sin descartar como suyas las seis con IF y todas las demás) prorrogaría un quinquenio, si no más (recuérdese su Virgen de Loreto con Manescal en 1586 o su Anunciación y Natividad con Portonariis el mismo año), su supuesta muerte y su presencia en España. Ambos acontecimientos vitales deberían retrasarse de 1552 a 1558, considerando la fecha del colofón de la edición de Méndez de Robles impreso en casa de Juan de Brocar el 20 de octubre de 1558.

En consecuencia, después de su transitoria y conocida estancia en Francia en 1551 y 1552, y la impresión de *Los Fors, et costumaz de Bearn* («Imprimidas a Pau per Johan de Vingles et Henry Poyvre ab privilegi de rey. MDLII»), Vingles volvió a Zaragoza o Alcalá de Henares, pues allí colabora en el importante volumen de 1558.

En otro orden de cosas, cabe recordar que muchas de las xilografías del taller de Wolgemut utilizadas por Koberger en 1488 y Coci de 1516 a 1541 reaparecerán en un *Flos Sanctorum* tardío de Francisco del Canto (Medina del Campo, 1578). He ido anotando algunos de los daños progresivos que fueron sufriendo los tacos alemanes de 1488 hasta su estampación en 1578 para exponer una hipótesis. Consiste en considerar que la intensificación de líneas y elementos compositivos de Vingles sobre los modelos de 1488 no se debe al *horror vacui*, sino a la búsqueda de una mayor firmeza, resistencia y durabilidad del taco. De modo que Vingles, hijo de impresor, experto cortador y reputado maestro xilográfico después de sus trabajos con Iciar y Nájera, tenía ya unos 60 años en 1558 y debió observar la necesidad de reforzar los tacos con más trazos, es decir, fortalecer con más aristas salientes y superficies de madera, tanto las delicadas y finas figuras como las frágiles líneas interiores del taco, ya que iban a soportar una enorme y reiterada presión en el estampado. De ahí que los marcos de sus estampas tendieran a tener más grosor.

A grandes rasgos, Francisco del Canto contó con cuatro juegos diferentes de xilografías para su *Flos Sanctorum*. El grupo más numeroso estuvo formado por, al menos, unos 99 tacos de madera originales del taller de Wolgemut y Pleydenwurff, ya que las estampas nuremburguesas de su impresión castellana muestran los mismos defectos que padecían en la edición de 1516 o 1541. De la carrera de la edad cansados, varios tacos de 1488 aumentaron en 1578 su inevitable deterioro. Y este afectó a otros apartados del ejemplar de 1578 disponible en la Biblioteca Digital Hispánica, pues está mutilado de portada, tablas, prólogo y folios finales. A pesar de que las dos grandes maderas cuadradas de 1488 (San Ambrosio entronizado y el arcángel San Miguel) no arribaron hasta Francisco del Canto, los numerosos folios conservados de su ejemplar medinés sí albergan 133 ilustraciones (34 repetidas) de las xilografías apaisadas de Wolgemut.

No obstante, el hecho de que casi un centenar de tacos de madera estuvieran operativos 37 años después de la edición de Méndez de Robles no solo muestra el vigor de las maderas y sus diseños durante 90 años (1488-1578), sino que abre varias reflexiones. Una es que, si Vingles trabajó durante 1548 y 1550 para Bartolomé de Nájera y las primitivas xilografías alemanas seguían en buen estado, es posible que las de 1558 no fueran un encargo de Nájera para su *Flos Sanctorum* de 1544, 1548, 1551 y 1554 (casi quedan descartados estos volúmenes) ni de Bernuz para su *Flos Sanctorum* de 1551 (Compilación B); sino un trabajo para

un *Flos Sanctorum* de la competencia alcaláina: Juan de Brocar en 1545 o Alonso Méndez de Robles en 1558. De hecho, Enrique Thomas, un fino rastreador de iniciales que cotejó las inaccesibles ediciones de 1551 y 1554, nada dijo de ilustraciones apaisadas.

Otra hipótesis surgiría de la estampa fechada en 1544 (la muerte de los niños inocentes) y su proximidad a la edición de Juan de Brocar (y Nájera). La estampa pertenece a la «Primera parte» de *Flos Sanctorum* de 1558, impresa dos años antes, «en la muy noble y florentíssima universidad de Alcalá de Henares, Año de M. D. Lvj»; pero la cautela señala que solo una estaba datada y que llevaba IF en lugar de IDV. Y, aun en el improbable caso de que no fuera entalladura de Vingles sino un fruto de su presunto taller, tampoco permite planteamientos firmes.

Sí puede afirmarse que de las 157 ilustraciones a doble columna del *Flos Sanctorum* de 1558, cinco (una repetida) eran de otro entallador de canon clasicista y que doce copiabán con fidelidad las de 1541 (y 1488). Las 140 restantes (dieciséis repetidas) mantenían la uniforme reelaboración estética de Vingles, que firmará once de ellas (cuatro repetidas) con IDV. Por lo tanto, además de los tres tacos pequeños con las iniciales escondidas y los seis con IF (tres apaisados, uno vertical y dos cuadrados), el volumen precisaba del artista francés nada menos que otros 124 tacos apaisados. Tal ingente número de nuevas entalladuras causaría un crecimiento exponencial de los gastos de producción.

Quizás no hubiese tanta hipérbole sino mucha verdad en aquella «gran pérdida de mi hazienda» que declaró Méndez de Robles cuando decidió ocuparse «en imprimir un libro de las vidas de los santos». Era un «libro de mucha costa» por su enorme gasto en papel (477 folios sin contar portada, epístola, prólogo y tablas; en total, unas 966 páginas), acrecentado por la inversión económica en xilografías para intercalar cuantiosas ilustraciones visualmente muy atractivas. Ante la carencia o indisponibilidad de estas (en 1558 solo estampó una docena de copias de 1541), es posible que sí fuera Alonso Méndez de Robles quien se viera obligado a encargar y costear las xilografías con diseños actualizados del francés Jean o Juan de Vingles.

### Nota final

Ya aceptado este trabajo, he visto que Bernuz en las *Epístolas y evangelios* (1550) empleó maderas procedentes de las *Epístolas y evangelios* (Toledo, s. i., 1512). Sus ilustraciones servirían de inspiración o modelo a los tacos que cortó Vingles para la edición zaragozana de Nájera (*Evangelios, Epístolas*, 1550). Y todas estas entalladuras dotaban de mayor tamaño y renovaban composiciones que en 1506 habían ilustrado las *Epístolas y Evangelios con sus sermones y doctrinas por todo el año*, un texto anónimo impreso por Jacobo Cromberger en Sevilla.

## Referencias bibliográficas

- ANÓNIMO, Ambrosio de Montesino (trad.), *Epistolas i eva[n]gelios por todo el año*, Toledo, Juan de Villaquirán y Juan de Ayala, 1535, en *Google Books*, <[https://books.google.es/books?id=u9VBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gb\\_s\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=u9VBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)> [Consulta: 01/03/2024].
- ANÓNIMO, Ambrosio de Montesino (trad.), *Epistolas y evangelios por todo el año*, Zaragoza, Pedro Bernuz, 1550, en Registro Nacional de Objetos Digitais de la Biblioteca Nacional de Portugal, <<https://purl.pt/38439/service/media/pdf>> [Consulta: 01/03/2024].
- ANÓNIMO, Ambrosio de Montesino (trad.), *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias*, Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1550, en Biblioteca Digital Hispánica, <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095856&page=1>> [Consulta: 08/02/2023].
- ARAGÜÉS ALDAZ, José, «Gonzalo de Ocaña (atr.), *Flos Sanctorum: Compilación A*», *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*, Zaragoza, en red desde 30/04/2016, DOI: [https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_179](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_179) [Consulta: 18/05/2022].
- ARAGÜÉS ALDAZ, José, «Anónimo, *Flos Sanctorum: Compilación B*», *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*, Zaragoza, en red desde 30/05/2016, actualización: 04/11/2021, DOI: [https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_6](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_6) [Consulta: 18/05/2022].
- AZNAR GRASA, José Manuel, «Notas sobre Juan de Vingles, grabador español del renacimiento español», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, vol. 31-32 (1988), pp. 177-182.
- CASTILLO BAROJA, Marta, «Estudio de los Grabados del *Flos Sanctorum* de Pedro de la Vega (Alcalá: Andrés Angulo, 1566). Un ensayo de catalogación de contenidos iconográficos», Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación, 1995.
- HERRERA, Gabriel Alonso de, *Libro de agricultura, que es de la labrança, y criança*, Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1546, en el Repositorio Digital de la Biblioteca foral de Vizcaya, <<https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/bitstream/handle/20.500.11938/69452/b11083712.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consulta: 01/03/2024].
- JERÓNIMO, San, *Vitas patrum. Libro de la vida de los sanctos padres del yermo*, Toledo, Juan de Ayala, 1553, en Biblioteca Nacional Digital de Portugal, <<https://permalinkbnd.bnportugal.gov.pt/records/item/90715-vitas-patrum?offset=1>> [Consulta: 01/023/2024]
- LIVIO, Tito, *Las quatorze Décadas*, Zaragoza, Jorge Coci, 1540, Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid, <<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/37498>> [Consulta: 18/08/23].
- MÉNDEZ DE ROBLES, Alonso, «Al Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fray Bartholome de Miranda Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas» en *Flos Sanctorum. La vida de nuestro señor Jesu Christo, y de su santissima madre, y de los otros santos segun la orden de sus fiestas*, Alcalá de Henares, Alonso Méndez de Robles, 1558, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000254753>> [Consulta: 15/05/2022].
- OCAÑA, Gonzalo de (refund., trad.), *La vida y passion de n[uest]ro señor jesu cristo; y las historias de las festividades de su santissima madre co[n] las de los santos apóstoles, martires, co[n]fessores, y virgines*, Zaragoza, Jorge Coci, 1516, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000254754>> [Consulta: 06/02/2022].

- OROZCO, Alonso de, *Recopilacion de todas las obras q[ue] ha escrito, el muy revere[n]do padre fray Alo[n]so de Orozco*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1555, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB), <<https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=439444>> [Consulta: 09/04/2023].
- SCHONGAUER, Martín (ca. 1470-1475), «La huida a Egipto», NGA, <<https://www.nga.gov/collection/art-object-page.3243.html>> [Consulta: 04/05/2023].
- SCHEDDEL, Hartmann, *Liber chronicarum*, Núremberg, Anton Koberger, 1493, en BDH, <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144319&page=1>> [Consulta: 01/03/2024].
- SUECIA, Santa Brígida de (Birgitta Birgersdotter), *Revelationes Sancte Birgitte*, Núremberg, Anton Koberger, 1500, en Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105992&page=1>> [Consulta: 09/02/2023].
- THOMAS, Enrique, *Juan de Vingles, ilustrador de libros españoles en el siglo XVI*, Valencia, Castalia, 1949.
- VEGA, Pedro de la (compil., revis.), *La vida de n[uest]ro señor iesu cristo; y de su s[an]ctissima madre, y d[e] los otros s[an]ctos, segu[n] la orde[n] d[e] sus fiestas*, Zaragoza, Jorge Coci, 1541, BDH, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000251796>> [Consulta: 06/02/2022].
- , (revis., comp.), *Flos Sanctorum. La vida de nuestro señor Jesu Christo, y de su santissima madre, y de los otros santos segun la orden de sus fiestas* (Martín de Lilio, correct.), Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar por Alonso Méndez de Robles (impres., corr.), 1558, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000254753&page=1>> [Consulta: 04/06/2022]
- , (compil., revis.), *Flos Sanctorum. Leyenda de los Sanctos que vulgarmente Flos Sanctorum llaman* (Gonzalo Millán, rev.), Sevilla, Juan Gutiérrez, 1568, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000254755&page=1>> [Consulta: 18/05/2022]
- , (comp.), *Flos Sanctorum. La vida de nuestro señor Iesu Christo, y de su sanctissima madre, y de los otros sanctos, segun la orden de sus fiestas*, (Martín de Lilio, correct.; Gonzalo Millán, revis.), Sevilla, Juan Gutiérrez, 1569, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000254756&page=1>> [Consulta: 04/06/2022]
- , *Flos Sanctorum general. La vida de nuestro señor Jesu Christo, y de su sanctissima Madre. Y de los otros Sanctos, según la orden de sus Fiestas*, (Gonzalo Millán, correct.), Sevilla, Juan Gutiérrez, 1572, Biblioteca Digital Hispánica, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000287710&page=1>> [Consulta: 04/06/2022].
- , *Flos Sanctorum*, (Juan Sánchez y Pedro de Leguizamo, correct.), Medina del Campo, Francisco del Canto, 1578, Biblioteca Digital Hispánica, <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000254757&page=1>> [Consulta: 04/06/2022].
- VILLEGAS, Alonso de, *Flos sanctorum segunda parte, y Historia general, en que se escribe la vida de la Virgen sacratissima Madre de Dios, y Señora nuestra, y la de los sanctos antiguos que fueron antes de la venida de nuestro Salvador al mundo*, Zaragoza, Simón de Portonaris, 1586, Biblioteca Virtual de Aragón, <[https://bibliotecavirtual.aragon.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?posicion=1&path=1000337](https://bibliotecavirtual.aragon.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=1&path=1000337)> [Consulta: 29/04/2024]
- VORÁGINE, Jacobo de, *Legenda aurea*, Lyon, Mathias Huss, 1486, en Library of Congress, Washington D. C., <<https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0389.1>> [Consulta: 08/02/2022].
- , *Der Heiligen Leben*, Núremberg, Anton Koberger, 1488, en MDZ, Centro de Digitalización de Múnich, Biblioteca Digital, <<https://daten.digital-sammlungen.de/~db/ausgaben/thumbnailseite.html?id=00027260&seite=1&fip=193.174.98.30>> [Consulta: 03/02/2023].
- , *Pasional, das ist Der Heyligen Leben*, Núremberg, Anton Koberger, 1488, en Library of Congress, Washington D. C., <<https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2015rosen0127/?st=galleary>> [Consulta: 03/02/2023].



## Jorge de Montemayor, desterrado de la corte en 1555: Un posible germen autobiográfico de la *Diana*

Ángel Pérez Pascual  
Universidad Alcalá de Henares

### RESUMEN:

Se da a conocer aquí una cédula real fechada en 1556 y firmada por la princesa Juana, que revela un episodio desconocido de la vida del poeta portugués Jorge de Montemayor, cantor de la capilla de la propia princesa: el destierro de la corte al que fue condenado por el impago de una deuda contraída con los famosos mercaderes Francisco y Pedro Gómez de Arteaga (o Artiaga). En este artículo se analizan las circunstancias de ese episodio y sus implicaciones en la vida y en la obra literaria de Montemayor, en particular en su obra más conocida, la *Diana*.

PALABRAS CLAVE: Jorge de Montemayor, cédula real, destierro, *Diana*.

### ABSTRACT:

A royal document dated 1556 and signed by Princess Juana is introduced here, which reveals an unknown episode in the life of the Portuguese poet Jorge de Montemayor, singer of the princess's own chapel: the exile from the court to which he went, convicted for non-payment of a debt contracted with the famous merchants Francisco and Pedro Gómez de Arteaga (or Artiaga). This article analyzes the circumstances of that episode and its implications in the life and literary works of Montemayor, particularly in his best-known work, the *Diana*.

KEYWORDS: Jorge de Montemayor, royal document, exile, *Diana*.

---

### Una laguna biográfica aclarada: Jorge de Montemayor entre 1554 y 1556

La de Jorge de Montemayor es todavía una vida llena de lagunas que el tiempo irá revelando a partir no ya tanto de su propia obra, exprimida en lo posible hasta ahora como fuente biográfica, sino de documentos de archivo que sin duda han de existir y han de iluminar varios de los puntos oscuros de un autor tal vez *extravagante*, como ha sido calificado alguna vez,<sup>1</sup> pero tan humano como cualquier otro. Ni su fecha de nacimiento, ni

1.- Vid. Esteva de Llobet [2009: 13].

su posible condición de converso, ni sus actividades fuera de la Corte acaso como soldado, ni su muerte en Italia, entre otras circunstancias de su vida, han podido hasta el momento ser historiadas con seguridad documental, más allá de lo que el testimonio de sus poemas (sus epístolas sobre todo), de su *Diana*, o de algún testigo coetáneo (a veces puesto en duda) lo hayan permitido. Menos aún las que debieron de ser sus numerosas relaciones amorosas, ya dentro de un ámbito estrictamente privado que casi con toda seguridad escapará a la documentación archivística. Pero no por ello dejaremos los investigadores de continuar humanizando a Montemayor, y no solamente en el sentido que se propuso en su día Francisco López Estrada: «obtener (...) la evidencia de que Montemayor estaba profundamente interesado por cuestiones objetivas, concretamente de orden político y nacional»;<sup>2</sup> sino también en el de revelar otras preocupaciones todavía más terrenales, como lo fueron las que tenían que ver con su propia economía personal.

Uno de los momentos confusos en la reconstrucción biográfica de Montemayor lo constituye el que corresponde a los años inmediatamente posteriores a su regreso a Valladolid con la princesa Juana en 1554, tras la temprana muerte de Juan Manuel de Portugal, esposo de Juana y príncipe portugués que iba a convertirse en rey del reino vecino y a convertir en reina a la hija de Carlos V, hecho por el cual ella seguirá intitulándose como princesa a partir de ese matrimonio, aun después de ya fallecido su esposo. La princesa, convertida por poderes en esposa del príncipe Juan Manuel en enero de 1552, partió hacia Portugal diez meses después, acompañada de un séquito en el que figuraba también Jorge de Montemayor.<sup>3</sup> La inminencia del viaje explica las gestiones realizadas por el poeta portugués y por el mercader Jerónimo de Vega en los meses de septiembre y octubre de ese mismo año para publicar la primera edición de las *Obras* poéticas (religiosas y profanas) del lusitano, cuya *editio princeps* parece que fue la publicada en Medina del Campo por Guillermo de Millis en 1553 y no la de Amberes de 1554.<sup>4</sup> Previendo la que parecía una larga o incluso definitiva ausencia de Castilla, acompañando a la princesa Juana como cantor de su capilla, Montemayor delegó las gestiones editoriales de su *Cancionero* en el mercader medinense Jerónimo de Vega (o Vegas), encargado desde entonces de negociar la impresión y las ventas de las *Obras* del poeta lusitano, aunque desconocemos en qué condiciones precisas, pues falta por hallar el contrato que autor y editor firmarían ante algún notario seguramente vallisoletano o medinense. Cuatro años después, en 1556, Jerónimo de Vega vendió sus derechos sobre las *Obras* de Montemayor a los Cánova, impresores y editores de Salamanca, momento a partir del cual parece claro que el poeta portugués perdió cualquier derecho que pudiera conservar (si es que conservaba todavía

2.- López Estrada [1956: 388].

3.- Efectivamente, una *Memoria das personas que vierão com a princesa D. Joanna em seu serviço*, fechada el 23 de diciembre de 1552 incluye en la lista a Jorge de Montemayor. El documento fue publicado por Antonio Caetano de Sousa en sus *Provas da Historia Genalógica da Casa Real Portuguesa*, III, 1ª Parte, Coimbra, 1948, pág. 94; pero tomo la referencia de López Estrada [1967: XVII, n. 2].

4.- No es necesario suponer que Montemayor estuviera en Flandes para justificar que su obra se editara allí en 1554, porque las relaciones comerciales en el sector del libro o, si se quiere, literarias entre Medina del Campo y Amberes eran entonces habituales: basta recordar el caso del *Lazarillo de Tormes*, editado en ambas localidades en ese mismo año 1554, además de en Alcalá de Henares y en Burgos. Es probable que el mismo editor (Jerónimo de Vega) que gestionó en Medina del Campo a finales de 1552 la edición del *Cancionero* de Montemayor, buscara obtener un mayor rendimiento comercial del mismo con la edición de Amberes de 1554, igual que hizo dos años después cuando vendió sus derechos sobre las *Obras* de Montemayor a los Cánova de Salamanca.

alguno) sobre su *Cancionero*.<sup>5</sup> A Jerónimo de Vega habría que reconocerle una hábil gestión de los derechos de unas *Obras* que, como destaca Juan Montero, gozaron de «una relación con la imprenta más intensa que la de cualquiera de sus contemporáneos», tal vez —como apunta este mismo crítico— «favorecida por su condición [la de Montemayor] de protegido de las más altas instancias de la Corte», entre ellas en particular la de la infanta doña Juana, de cuya protección Montemayor se benefició hasta bien entrado el año 1556 (como lo demuestra la cédula real de ese año), si no hasta más tarde; sin que ello suponga menospreciar el favor de un público, «que hace que sus versos se impriman una y otra vez». La prueba de ese éxito editorial la tenemos en las «cinco impresiones diferentes, que sepamos, en el breve lapso de tiempo de seis o siete años, una cifra solo equiparable a la que alcanzaron Boscán y Garcilaso, y que no volverá a darse con un autor vivo hasta los primeros años del XVII, cuando Lope de Vega publique sus *Rimas*». <sup>6</sup> También las polémicas literarias originadas a partir de la publicación de las *Obras* (con Juan de Ayala o con Juan de Iranzo)<sup>7</sup> vienen a ser testimonio de su extensa difusión. Pero, cedidos los derechos de esas *Obras* al mercader medinense, es posible que a Montemayor no le llegara apenas ninguna ganancia de ese triunfo comercial, quizás solamente un adelanto para pagar la deuda que contrajo con los hermanos Gómez Arteaga.<sup>8</sup>

Esta breve relación de los primeros avatares editoriales de las *Obras* de Montemayor nos importa en la medida en que pueda ayudarnos a explicar la situación económica del poeta en esos años, esto es, en el período comprendido entre 1552 y 1556, puesto que el documento que damos a conocer ahora se refiere sobre todo al grave problema que tuvo Montemayor con sus acreedores en torno a 1555.

Además de la ganancia que pudiera haber obtenido Montemayor gracias al contrato firmado con Jerónimo de Vega para la comercialización de su libro de poemas, no debemos olvidar que su actividad profesional como cantor de las infantas María y Juana le venía reportando desde 1548 un salario anual de 40.000 maravedís pagados por la Casa Real española hasta 1552, y otro salario anual de 40.000 reales portugueses que le pagó la princesa Juana una vez establecida con su séquito en Portugal en el año 1553.<sup>9</sup> No muy distinta sería la nómina de Montemayor en los años inmediatamente posteriores a su

5.- Para esta reconstrucción de los pormenores editoriales de las *Obras* de Jorge de Montemayor en estos años me he servido de los trabajos de Narciso Alonso Cortés [1930], Cristóbal Pérez Pastor [1992], Juan Montero [2004], Jaime Moll [2008] y Eduardo Torres Corominas [2012], que cito en la Bibliografía final.

6.- Vid. Juan Montero [2004: 92-93 y 95].

7.- Vid. Juan Montero [2005].

8.- Otra posibilidad a tener en cuenta, en relación siempre con la producción literaria de Montemayor, es si fue entonces, en 1555, después de contribuir con dos sonetos a la edición pucelana de las poesías de Ausías March traducidas por Baltasar Román, el momento en el que el poeta lusitano concibió la idea de traducir él también al poeta valenciano (vid. López Casas [2012: 22]); no solamente por un indudable interés literario, sino también como un modo de obtener el rédito comercial que le permitiera superar sus dificultades económicas, dado el éxito de que gozaban las ediciones de la poesía de A. March. Esteva de Llobet [2014: 369] cree, sin embargo, que «la curiosidad montemayoriana por la obra de Ausías March se circunscribe a su estancia en Valencia, entre los años 1558 y 1561, justo después de su regreso de Flandes y habiendo perdido el favor real». Pero resulta inverosímil que, habiendo contribuido él mismo con dos sonetos a la edición de Valladolid de 1555 de la traducción de Román, no hubiera entonces sentido ya alguna curiosidad por la poesía de March.

9.- Sin contar aquí los pagos que 'subrepticamente' realizarían a Montemayor como aposentador de la princesa Juana los nobles de su séquito, interesados en que el poeta les buscara un alojamiento confortable y acorde con su dignidad, lo que «sin duda permitió a Montemayor disfrutar de unos holgados ingresos» (véase Torre Corominas [2012: 1349-1350 y n. 65]).

vuelta a Valladolid con la princesa Juana tras la muerte del príncipe portugués, esto es, entre al menos 1554 y 1555. Por tanto, en los ocho años comprendidos de 1548 a 1555, Montemayor cobró aproximadamente 320.000 maravedís (admitiendo flexiblemente que el maravedí español se cambiaba casi a la par que el real portugués en aquellos años). No eran retribuciones escasas. En la relación de salarios que se pagaban entonces en los diferentes reinos de España, según los datos que ofrece Hamilton [1934: 394-402] en su clásico libro sobre los precios y salarios en España durante los siglos XVI y XVII, muy pocos asalariados cobraban más que él. De manera que hemos de deducir que la situación económica de Montemayor era suficientemente acomodada, lo que permite explicar que contrajera deudas equivalentes a algo más de la mitad de su salario anual: si lo hizo fue porque se lo podía permitir o porque así lo creyó él.

En algún momento entre 1552 y 1555 Montemayor, que había concertado en el primero de esos años la impresión y la venta de sus *Obras* con el mercader Jerónimo de Vega, se convirtió en fiador de un negocio (tal vez el mismo que firmó con dicho mercader), en el que también se hallaban implicados los hermanos Francisco y Pedro Gómez de Arteaga, «mercaderes del príncipe»,<sup>10</sup> muy activos entonces como contratantes de préstamos y compraventas en diversos lugares de España. De ambos hermanos sabemos que en junio de 1555 andaban por Valladolid reclamando a las autoridades civiles y penales de la corte real el pago de diversos préstamos pendientes de cobro, como debieron de hacer también para el caso de Jorge de Montemayor.<sup>11</sup> Por razones que desconocemos, el autor de la *Diana* terminó debiéndoles una fianza de 22.000 maravedís, que no pagó en los plazos convenidos, lo cual originó la oportuna demanda por parte de sus acreedores. Se trata de un pleito cuya última y definitiva sentencia, el destierro a 20 leguas de la Corte por un año, se dicta el 2 de diciembre de 1555. En vista de lo cual, y teniendo en cuenta que frecuentemente los préstamos solían concederse con una fecha de vencimiento de un año o dos, podríamos pensar que Montemayor se endeudó con los hermanos Arteaga cuando hubo de encontrar la manera de financiar la impresión de su primer *Cancionero*, a finales de 1552 o ya en 1553. Por lo que conocemos hasta ahora de la vida del poeta portugués en esos años,

10.– En la relación de los servidores de la Casa Real que ofrece Martínez Millán [2000, vol. IV, pág. 69] solamente aparece Francisco de Arteaga como «mercader y joyero de la Casa de la emperatriz, hasta la muerte de Isabel. El 1-VII-1539 asentó con el mismo oficio en la Casa del príncipe Felipe».

11.– No he podido hallar el documento relacionado con Jorge de Montemayor, pero sí otro de los mismos acreedores que debía de ser parecido y de fechas muy próximas (junio de 1555), por el cual sabemos que: «Pedro Gómez y Francisco de Artiaga [sic], andantes en esta corte [Valladolid], nos hizieron relación diziendo que algunas personas de la dicha ciudad y villa [Sevilla] les deven muchas quantías de maravedís por escrituras y recaudos bastantes a plazos pasados, en esta manera: en esa dicha ciudad de Sevilla, Girónimo [sic] de Salvatierra, ciento y sesenta y dos mill e quatrocientos e veinte maravedís; Cristóbal del Espinal, quinientos y noventa mil y novecientos y diez mill [sic] maravedís; García de Basiles, mayordomo del cabildo de Sevilla, un quento [1 millón] y trezientos y doze mill e quinientos maravedís; Pedro de Espinosa, escribano mayor del ayuntamiento, sesenta y siete mill y setenta y siete maravedís ( ). En esa dicha villa del Puerto de Santa María, el tesorero del duque de Medinaceli, quarenta mill y trezientos y cinquenta e seys maravedís. E aunque avían enviado personas con sus poderes y rrecaudos a cobrarlas, dichas deudas no las avían podido ni podían cobrar por ser los dichos deudores personas ricas y principales ni vosotros [el juez de residencia de Sevilla, el alcalde mayor de Sevilla y otros jueces e justicias de esa ciudad] los queríades compeler a ellos, de que recebían agravio y daño, y nos suplicaron vos mandásemos compeliédes e apremiásedes a los dichos deudores a que luego les diesen y pagasen los dichos maravedís conforme a los recaudos que para ello tenían. Lo cual, visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que devíamos mandar esta nuestra carta para vos ( ) y nos tuvimoslo por bien», etc. [AGS, RGS, Leg, 155506, nº. 375].

no hay a la vista otro motivo para explicar su endeudamiento y su impago.<sup>12</sup> Como resultas de lo cual fue detenido, encarcelado y finalmente desterrado de la Corte vallisoletana en las algo rocambolescas circunstancias procesales que la cédula real de 1556 detalla, tal vez las mismas que le inspiraron al poeta uno de los tercetos de su *Epístola a Diego Ramírez Pagán* (vv. 64-66): «Dejemos frecuentar las audiencias / al triste pleiteante, arrodillado, / y aquella anchura grande de conciencias».<sup>13</sup>

### La cédula real de 1556

La cédula de 1556 que edito aquí aparece recogida en los llamados *Libros de registro de cédulas* conservados en el Archivo General de Simancas. En ellos se reúnen documentos digamos «indirectos», que trasladan las reales cédulas, íntegras o resumidas, emanadas de la Cámara de Castilla y firmadas por el rey y por los secretarios correspondientes. En los *Libros de registro* no se recogen las firmas originales del rey (tampoco las de los secretarios), aunque todas las cédulas de dicho registro vayan encabezadas con la rúbrica «El Rey», incluso cuando no era el monarca quien firmaba el documento original, sino algún o alguna regente temporal, como sucede durante los años que duró la regencia de doña Juana de Austria, entre 1554 y 1559. Los *Libros de registro de cédulas* son, por tanto, un mero instrumento administrativo que deja constancia de las decisiones adoptadas por la Cámara de Castilla y refrendadas por el rey. Sin embargo, son una fuente valiosa de documentación histórica en cuanto que permiten conocer las decisiones adoptadas en dicha institución, igual que si tuviéramos acceso a los documentos originales; si bien es cierto que en muchos casos el traslado resumido o parafraseado del texto original puede haber omitido detalles de sumo interés para los investigadores.

Es lo que pudo suceder con la cédula de 1556 que transcribo a continuación, puesto que en ella misma se alude a otros documentos relacionados con la causa de Jorge de Montemayor que probablemente fueron descritos con mayor detalle en la cédula real original, y sin duda en los propios documentos originales del pleito y de la ejecutoria correspondiente, dada la relevancia de los datos que contenían. El texto del registro de dicha cédula es el siguiente:

12.– No obstante, y dado que se trata de una deuda contraída con Francisco y Pedro de Arteaga, que aparecen en la documentación como «mercaderes y joyeros» de la Casa Real, todavía podríamos aventurar con algo de imaginación que Montemayor les debiera el pago de valiosas joyas adquiridas a los mismos, tal vez pensadas como regalo para alguna mujer. Llama la atención, en este sentido, que en la detallada descripción de las joyas que Felicia le presta a Felismena cuando esta llega al palacio de aquella en el libro IV de la *Diana*, se insista por dos veces en pocas líneas en el «grandísimo» o «infinito» precio de las mismas (*vid.* Montemayor [1996: 178]). Son comentarios ambos de un cierto cariz prosaico que desentonan, y mucho, con la idealizada escena en que se producen, porque «en aquel lugar, arte, cultura, música, riqueza y manjares trasladan al lector a un mundo refinado, a una utopía creada a partir de las aspiraciones de un grupo social concreto» (Castillo Martínez [2021: 274]), donde se supone obviada la materialidad de lo corporal, pues «en La Diana los personajes son cuerpos ingravidos, poseedores de una estereotipada adjetivación dentro del campo semántico de la hermosura que impide la creación imaginaria de su físico» (Castillo Martínez [2021: 266]).

13.– Sobre el contenido y la intención de la *Epístola a Diego Ramírez Pagán* y de otras epístolas de Montemayor puede verse el análisis de Esteva de Llobet [2013].

*Cédula real del 13 de marzo de 1556*<sup>14</sup>

«El Rey. Por quanto por parte de vos, Jorge de Montem[a]ior, criado de la serenísima princesa e infante [sic] doña Juana nuestra hija, nos ha sido hecha relación que, porque se os opusieron que haviéndoos requerido a doze días del mes de septiembre del año pasado de mill y quinientos y cinquenta y cinco Pedro de Galdámez,<sup>15</sup> alguazil de nuestra casa y corte, que le diésedes fianças de saneamiento,<sup>16</sup> para hazer execución a pedimiento de Francisco y Pero Gómez de Arteaga<sup>17</sup> por veinte y dos mill<sup>18</sup> trescientos maravedís que les deviades y, llevándoos preso porque no le distes las dichas fianças, con juramento que le hizistes de yros con él a la cárcel real de la dicha nuestra corte,<sup>19</sup> os metistes en una iglesia<sup>20</sup> y que después, prendídoos en casa de doña María de Mendoza,<sup>21</sup> os haviades soltado, los alcaldes de la dicha nuestra casa y corte procedieron contra vos y, presentádoos en la dicha cárcel, os condenaron a dos días del mes de diziembre del dicho año pasado en un año de destierro desta dicha corte y cinco leguas alrededor,<sup>22</sup> como lo podíamos mandar ver por un traslado autorizado de la sentencia que contra vos sobre ello se dio, que ante algunos del nuestro Consejo fue presentada, y que, guardando aquella desde entonces acá, estáis cunpliendo el dicho destierro, suplicándonos y pidién-

14.– En AGS, CCA, CED, 123 (fol. 279).

15.– Pedro de Galdámez fue alguacil del Consejo Real de Castilla de 1548 a 1558 (*vid.* Pedro Gan Giménez [1969: 169]).

16.– *fianças de saneamiento*: «Una fianza de saneamiento era la que el deudor ofrecía cuando se emprendía contra él el proceso de ejecución de que sus bienes estaban libres de gravamen. De este modo garantizaba que la ejecución sería efectiva. Si no ofrecía esta fianza, el deudor debía ir a la cárcel» (Martínez López-Cano, Mijares Ramírez y Sanchiz Ruiz [1996: LIII]).

17.– Francisco Gómez de Arteaga, en particular, figura como regidor de Segovia de los años 1554-1555 en otro pleito con Felipe de Mur y Juan de Arazo, comerciantes y vecinos de Medina de Rioseco (ver en PARES, Archivo de la Chancillería de Valladolid, PL.Civiles, Varela (OLV), CAJA 395,5). En un artículo sobre la relación entre el escritor Cristóbal de Villalón y Francisco Gómez de Arteaga se remite a la obra de J. Larios, *Nobiliario de Segovia*, Madrid, CSIC (4 vols.), 1959, vol. IV, 57, para conocer más datos de este «relevante personaje de la vida de Segovia», al parecer muy endeudado por no poder cobrar las deudas de las que era acreedor; véase Cáteda Teresa [2018]. Desconozco si su hermano Pedro Gómez de Arteaga era también el canónigo de la catedral de Segovia que se cita con el mismo nombre y los mismos apellidos en algunos documentos de la época, a pesar de que en otros se le señale como «mercader». En cualquier caso, en PARES pueden verse varios documentos relacionados con los hermanos Arteaga como prestamistas.

18.– Tachada aquí una palabra, tal vez *dyneros*, la moneda que circulaba en el reino de Aragón (Valencia incluida).

19.– Dado que el documento está fechado en Valladolid, la Cárcel Real a la que se refiere este escrito es la Cárcel Real de la Chancillería de Valladolid. Sobre esta cárcel y el edificio que la albergaba, véase lo que se dice en PARES.

20.– *os metistes en una iglesia*: la acción de *acogerse a sagrado* ('meterse en una iglesia') los perseguidos por la justicia civil impedía a los alguaciles reales detener a los reos mientras estos permanecieran en las iglesias u otros lugares sacros. Para apresar a Jorge de Montemayor, los alguaciles tuvieron que esperar a que se hallara en el palacio de María de Mendoza.

21.– María de Mendoza (o María Sarmiento de Mendoza y Castro, VII Condesa de Ribadavia), «era la hija primogénita de María Sarmiento de Castro, III Condesa de Ribadavia, y de su esposo Juan Hurtado de Mendoza [el mismo con el que Jorge de Montemayor se cruza algunos poemas de mutuo elogio]. En 1522, con apenas 14 años de edad, María de Mendoza contrajo matrimonio con Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V. Tuvieron como hijos a María Sarmiento, casada en 1541 con Gonzalo Fernández de Córdoba, III duque de Sessa, y Diego de los Cobos, que en 1543 contrajo matrimonio con Francisca Luisa de Luna, marquesa de Camarasa. Tras la muerte de su marido en 1547, María de Mendoza pasó la mayor parte de su vida en su palacio de Valladolid» (Fernández Suárez [2024]). La casa de María de Mendoza era el famoso palacio de su marido Francisco de los Cobos en Valladolid, luego convertido en Palacio Real, dado que la realeza se había aposentado en él durante sus estancias en la capital pucelana mientras esta ciudad fue sede de la Corte. La 'casa de María de Mendoza' que se nombra en la cédula era también, por tanto, el palacio en el que Jorge de Montemayor servía a la princesa Juana como cantor de su capilla y, tal vez, el mismo palacio que Montemayor describe en el libro IV de la *Diana*, donde, por cierto, y no por casualidad (porque la cédula transcribe un texto de Montemayor), también se nombra al principio como 'una gran casa,' aunque luego alternan las denominaciones de casa y palacio (*vid.* Jorge de Montemayor [1996: 167 y n. 9]).

22.– Cinco leguas equivalían a poco más de 24 km.

*donos por merced que, teniendo consideración a que ya pagastes la dicha deuda y tenéis mucha necesidad de entrar y residir en esta dicha corte en servicio de la serenísima princesa, fuésemos servido de alçaros lo que os falta por cumplir del dicho destierro, o como la nuestra merced fuesse. Por ende, siendo así como en vuestra relación se cuenta, y no habiendo parte querellosa contra vos por la dicha causa, por la presente os alçamos lo que os falta por cumplir del dicho destierro y os damos por libre y quito dél y licencia para que desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante podáis entrar, estar y andar en esta dicha Corte y cinco leguas alrededor, sin que por ello incurráis en pena alguna de las contenidas en dicha sentencia, no embargante aquella, y mandamos a los del nuestro Consejo, fecha en Valladolid a 13 de marzo de 1556 años, la princesa,<sup>23</sup> refrendada de J. Vázquez<sup>24</sup> y señalada de Otalora<sup>25</sup> y V[elasc]o<sup>26</sup>././*

A la vista del documento anterior, lo primero que podemos concluir es que Jorge de Montemayor no acompañó al príncipe Felipe a Inglaterra en julio de 1554 para celebrar sus bodas con María Tudor y convertirse así en rey consorte de los ingleses. Lo cual explica, por otra parte, la falta de alusiones poéticas en la obra de Montemayor a esa supuesta estancia en tierras inglesas o la aparición de dos sonetos suyos en la edición publicada en Valladolid en 1555 de la traducción que Baltasar Romaní hizo de las poesías de Ausías March. La prolongada estancia fuera de España que se le ha supuesto a Montemayor entre 1554 y 1558 ó 1559 es más probable que se iniciara en 1556, o después de ese año, acompañando a Gonzalo Fernández de Córdoba, III duque de Sessa, durante sus estancias en Flandes o Italia.<sup>27</sup> Es evidente, a juzgar de nuevo por la cédula real de 1556, que nuestro poeta mantenía con el duque una buena relación,<sup>28</sup> en virtud de la cual y de su

23.– Hay que tener en cuenta que esta cédula fue dictada durante la regencia de la infanta doña Juana, mientras su hermano Felipe II —ya rey de España, pues Carlos V había abdicado en enero de ese mismo año de 1556— se encontraba todavía en Inglaterra tras su matrimonio con María Tudor. La regencia de doña Juana de Castilla duró hasta 1559, año en que Felipe II vuelve definitivamente a España. Por tanto, quien perdona a Montemayor, en realidad, no es Carlos V, tampoco Felipe II, sino la infanta y princesa doña Juana de Castilla, a la que servía personalmente el poeta.

24.– Juan Vázquez de Molina, secretario de Estado de Carlos V y de Felipe II, era primo segundo de Francisco de los Cobos, el marido de María de Mendoza, y también secretario real. Las carreras profesionales de ambos secretarios fueron siempre muy próximas (*vid.* Martínez Millán, 2000: vol. III, págs. 449-452).

25.– Se trata de Sancho López de Otalora, Consejero de la Cámara de Castilla de 1547 a 1558 (*vid.* Gan Giménez [1969: 173] y Martínez Millán [2000: vol. III, pág. 8]).

26.– El doctor Martín de Velasco fue consejero del Consejo Real y de la Cámara de Castilla entre 1552 y 1573 (*vid.* Martínez Millán, 2000: vol. III, págs. 8 y 456-458). Otalora, Velasco y Vázquez de Molina constituyeron por orden real una especie de triunvirato en el Consejo de Castilla durante la gobernación de la princesa Juana, a partir de las instrucciones firmadas en La Coruña el 12 de julio de 1554, en las que se estipulaba que López de Otalora y el doctor Velasco asistirían al Consejo de Castilla cuando se trataran asuntos de la Corona de Castilla y que ambos debían entenderse con Juan Vázquez de Molina ‘en lo de la expedición de la Cámara’ [Martínez Millán, 2000: v. III, pág. 246 y 457-458], como sucede en el documento relativo a Jorge de Montemayor.

27.– Se confirma así la que fue en su día una suposición de Torres Corominas [2012: 1353 y n. 78], quien ya puso en duda la hipótesis de que Montemayor acompañó a Felipe II en 1554 y apuntó como alternativa la idea de que el poeta permaneció en España «a la sombra» de la infanta doña Juana los dos años siguientes. Esteva de Llobet [2009: 78-79] ya había expuesto también indicios de lo inseguro que resultaba dicha hipótesis al advertir que en la relación que se hizo entonces por un testigo de vista de los caballeros que acompañaron al príncipe Felipe no figuraba Jorge de Montemayor.

28.– No es casualidad que los sonetos de Montemayor incluidos en la traducción de las obras de Ausías March debida a Baltasar Romaní aparezcan en Valladolid en 1555 en un libro que iba dedicado precisamente a ese mismo III duque de Sessa. Contaba Montemayor en la Corte de Valladolid con el favor de las dos personalidades más influyentes en la misma: la infanta Juana y el duque de Sessa. El perdón casi lo tenía asegurado. Sobre los sonetos publicados entonces por Montemayor y los que publicó en su propia traducción de los *Cantos de amor* de Ausías March en Valencia en 1560, véase López Casas [2012]. Muchos años después de la muerte de Montemayor, aún se recordaban anécdotas personales del poeta

condición de cantor de la capilla real entraría y saldría a diario de la «casa de María de Mendoza», la que era madre de María Sarmiento y, por tanto, suegra del duque, la misma casa (palacio en realidad) en la que acabó siendo detenido.

La cédula recoge el efecto práctico de la sentencia dictada contra Montemayor, por la cual fue primero encarcelado y luego condenado a un año de destierro de la Corte de Valladolid, con la obligación de alejarse 20 leguas de dicha ciudad, algo más de 24 km. Desgraciadamente, no he podido localizar en Simancas el memorial original que hubo de enviar Montemayor a la princesa Juana solicitándole su perdón,<sup>29</sup> en el cual es posible que el poeta revelara el lugar en el que se hallaba cumpliendo su destierro. ¿Fue entonces cuando pasó varias semanas en Valencia de don Juan (León), localidad situada a poco más de 100 km. de Valladolid, donde se dice que conoció a la mujer (tal vez Ana Muñiz o Ana Ferrer), a la que se suele señalar como inspiradora del personaje de Diana?

Dictada dicha sentencia el 2 de diciembre de 1555, el destierro de Montemayor debía de concluir en el mismo mes del año siguiente, pero apenas tres meses después, Montemayor es indultado por la princesa Juana en nombre del rey Felipe II, su hermano, recién ascendido al trono tras la abdicación en enero de 1556 del emperador Carlos V. La infanta se compadece de un poeta que le suplica su perdón atendiendo a su «mucha necesidad de entrar y residir en esta corte en servicio de la serenísima princesa», como había venido haciendo en los ocho años anteriores.

Pero el perdón es posible no solamente por la compasión de la princesa, sin duda encariñada con quien había sido uno de los principales cantores de su capilla, para el que también intercedió en otra ocasión,<sup>30</sup> sino también «teniendo consideración a que ya pagastes la dicha deuda» y que, en consecuencia, ya no hay «parte querellosa contra vos por la dicha causa». Lo cual significa que en esos tres meses de destierro Montemayor pudo reunir el dinero que necesitaba para saldar una deuda que le había llevado primero a acogerse en sagrado para evitar a la justicia real y después a refugiarse en casa de María de Mendoza (también de la princesa Juana), antes de ser detenido por el alcalde de corte Pedro de Galdámez y de ser desterrado por sentencia judicial. Debemos suponer que si no pagó en un principio dicha deuda para librarse de la cárcel y del destierro fue porque carecía en ese momento de la cantidad que se le reclamaba. Y entonces, ¿le ayudó alguien a satisfacer después su deuda o tuvo que buscar algún modo por sí mismo para reunir los 22.000 maravedís y librarse del destierro? Nada sabemos al respecto. Es posible que fueran el duque de Sessa y su familia los que le sacaran del apuro y de ahí que a partir de 1556 Montemayor se estableciera como su criado, abandonando desde entonces la corte de la

portuguesas ocurridas durante el tiempo que anduvo al lado del duque de Sessa, como la que se relata en la Dedicatoria de Lourenço Crasbeeck en la *Diana* que editó en Lisboa en 1624: «Como se vio bien en aquella espléndida merienda que la duquesa de Sessa ofreció a las principales señoras de la Corte, en cuyo jardín, entrando Montemayor con algunos criados del duque, en cuya casa entonces se recogía, la duquesa lo dio a conocer a sus invitadas; las cuales lo mandaron luego llamar y con gran fiesta y rizo le preguntaron por la hermosura de Diana, por la enormidad del pastor con que se casó o por otras cosas de su libro. A todo lo cual él respondió con muchas galanterías, un poco envanecido por tan buena fortuna» (cito por López Estrada [1967: XXX-XXXI]).

29.- No figura, al menos, entre los memoriales que se conservan en el Archivo General de Simancas correspondientes a los años 1555 y 1556.

30.- Recordemos que fue la infanta Juana quien escribió a la reina Catalina de Portugal, madre de Juan Manuel y, por tanto, suegra de la infanta, la que solicitó a la reina portuguesa un oficio para el padre de Jorge de Montemayor (*vid.* Esteva de Llobet [2009: 23]).

princesa Juana para acompañar al duque en sus campañas italianas. Sabemos, efectivamente, que Montemayor dedicó al III duque de Sessa la edición de su *Segundo cancionero* de 1558 a través de una Epístola en prosa en la que, entre otras razones, señala al duque como «favorecedor y amador» de los que cultivan el ingenio y como su «remedio» en caso de necesidad, debajo de cuyo «amparo» el autor «ha estado siempre».

La otra posibilidad apuntada más arriba es que el propio Montemayor encontrara la manera de reunir por sí mismo la cantidad que adeudaba, tal vez vendiendo alguna propiedad o alguno de los derechos sobre sus obras, derechos que ya había comercializado a través del editor Jerónimo de Vega. En este sentido, puede que no sea una casualidad el hecho de que este mercader medinense decidiera en ese mismo año de 1556 vender a los Cánova de Salamanca los derechos que poseía sobre las obras de Montemayor. Si este había concertado con él alguna participación en cualquier venta que dicho editor hiciera de sus obras, es posible que Jerónimo de Vega le adelantara en parte o en su totalidad los 22.000 maravedíes que adeudaba a los hermanos Gómez de Arteaga y que para recuperarlos decidiera vender definitivamente sus derechos a los impresores y editores salmantinos. En cualquier caso, la «mucha necesidad de entrar y residir en esta dicha corte en servicio de la serenísima princesa» que manifiesta Montemayor en su escrito a la princesa viene a significar que el poeta cuenta con volver a ejercer como cantor de la capilla real para rehacer su maltrecha economía personal. Y, sin embargo, parece que esa no fue la solución final, pues Montemayor dejó de estar al servicio de doña Juana para acogerse a la protección del duque de Sessa.

### El destierro como posible germen autobiográfico de la *Diana*

La cédula de 1556 nos permite así concretar algunos detalles biográficos de Montemayor a partir de un documento histórico que contrasta en cierta medida con el perfil idealizador con que se ha trazado a veces el retrato del poeta a partir de su obra literaria, presentándolo como un modelo de hombre cortesano dedicado tanto a las armas como a las letras. La rocambolesca huida del poeta para evitar el pago de su deuda no puede por menos que dejarnos la impresión de que nos hallamos ante un personaje algo extravagante, que tal vez intentó retrasar su detención con la esperanza de encontrar en su círculo de amistades la ayuda urgente que precisaba. Sin embargo, dicha ayuda no llegó a tiempo de evitar un encarcelamiento tal vez vergonzoso ni el destierro de la Corte durante un año, lo que tal vez fue para él más doloroso aún que verse en la cárcel.

El destierro de la Corte durante un año interrumpió bruscamente no solamente el ejercicio profesional del poeta como cantor de la capilla real, con la merma económica que ello supondría, sino también sus relaciones sociales y, sobre todo, personales, incluidas las sentimentales. Y aquí es inevitable hacer notar que la sentencia de destierro por un año coincide con el tiempo que el propio Montemayor establece en el inicio de su *Diana* como causa de la desgracia de Sireno, el pastor que protagoniza la novela y que generalmente viene siendo identificado con el propio Montemayor en el episodio dentro de la novela que más plausiblemente se ha venido relacionando con la vida del poeta. En la *Diana* se produce otra situación análoga a la vivida por su autor, con la referencia de Selvagia

en el Libro I a su propio 'destierro' (así lo llama ella misma), consecuencia de una decisión paterna, por la cual ella y toda su familia abandonan Portugal para venir a España «en casa de Albania, mi tía». Pero, sin duda, más próxima a la experiencia de Montemayor es lo vivido por Sireno: separado durante un año de su amada Diana, se entera a su regreso de que ella había terminado por casarse con otro hombre. En su vida real, a finales de 1555, Montemayor se ve obligado a abandonar la Corte y lo hace obedeciendo una sentencia que le impedirá volver a ella en los siguientes 12 meses. Deja allí no solo el oficio que le proporciona un buen salario, sino también todas sus amistades y sin duda algún amor que teme perder por una ausencia tan prolongada, sobre todo si sospecha o sabe que otros compiten por él. Desconocemos a qué lugar se desplazó Montemayor para cumplir su destierro (hemos supuesto antes que pudo ser Valencia de don Juan), pero, fuera donde fuese, no es difícil imaginarlo atormentado por el 'mal de ausencia,' tal como lo expresa reiteradamente en la *Diana*,<sup>31</sup> y por qué no, dedicado entonces a modo de desahogo a escribir las primeras páginas de su novela, inspirada precisamente en ese amor *fino*, que lo es en la medida en que la ausencia lo idealiza.

Si las obras de Montemayor traslucen aspectos biográficos de su autor, no cabe duda de que la cédula de 1556 también lo hace, aunque a través de ella vemos desde una perspectiva diferente el lado más humano de un poeta que no es solamente el cortesano de pluma y espada entregado a las veleidades de unos amores contrariados y a los actos sociales propios de su condición (fiestas, bailes, etc.), sino también el hidalgo pobre perseguido por deudas impagadas, como si fuera la encarnación del que acoge al pícaro Lazarillo de Tormes en una novela que se publicó por las mismas fechas en que tuvo lugar el pleito contra Montemayor. El proceso que le lleva a este al destierro pudo ser no solamente el culpable de un episodio de amores frustrados que enseguida inspirarían la primera novela de pastores de nuestra literatura, sino también el desencadenante de un desencanto existencial y muy terrenal, tal como lo expresan los versos citados (y muchos otros) de la *Epístola a Diego Ramírez Pagán*, tras el cual el poeta se refugia en la ficción idealizadora de la novela pastoril como vía de escape ante las adversidades acumuladas en poco tiempo, las amorosas y las económicas. En la *Diana*, escribe Esteva de Llobet, «el pastor, abstraído de la realidad, será el gran protagonista, como portavoz de un mundo de paz y sosiego, en contrapartida con el cortesano».<sup>32</sup>

Finalmente, entendida la novela de Montemayor como un *roman à clef*, resulta fácil caer en la tentación de imaginar que la necesidad de Montemayor de volver a la Corte para entrar y residir en ella en *servicio de la serenísima princesa* no se debía solamente al dinero, sino también —por qué no— al amor de alguna dama de la Corte, la misma que pudo inspirar el personaje de la pastora Diana.

Quedaría en el aire la cuestión de por qué Montemayor dejó de *servir* a la princesa, para acogerse a la protección del duque de Sessa precisamente a partir de ese mismo año 1556. En la cédula que presento aquí la princesa le perdona el castigo del destierro y le permite volver a entrar y residir en la corte vallisoletana, pero nada hay en el texto acer-

31.— Ya López Estrada [1956: 392] presentaba a Montemayor como un amante que «se retuerce con la misma pasión ardorosa que pudiera hacerlo un cortesano». No es difícil imaginarlo entonces angustiado también por su alejamiento de la Corte.

32.— Esteva de Llobet [2009: 14].

ca de la posibilidad de que doña Juana acepte tomarlo de nuevo a su *servicio*, como pide Montemayor, y ese podría ser un indicio de que ella ya no pensaba en él como su *servidor*. Ante la perspectiva de un año sin cantor contrabajo es posible que en la casa de la infanta buscaran a alguien que sustituyera a Montemayor.<sup>33</sup> Da la impresión entonces, por lo explicado arriba, de que el duque era la otra gran baza con que contaba nuestro poeta para *remediar* sus problemas, según lo expresaba el propio Montemayor en la Epístola dedicatoria de su *Segundo cancionero* de 1558, y que lo era ya antes incluso de abandonar la Corte de la princesa Juana. Para un desengaño amoroso producido en ese entorno tan próximo y cotidiano de la Corte, Montemayor no encontró mejor *remedio* que embarcarse en las campañas europeas del III duque de Sessa por Flandes e Italia, justo después de ese fatídico año de 1555 en que terminó encarcelado y desterrado.

### Bibliografía citada

- ALONSO CORTÉS, Narciso: «Sobre Montemayor y la *Diana*», *Boletín de la Real Academia Española*, XVII (1930), págs. 353-362.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando: «Nuevos datos para la biografía de Cristóbal de Villalón: zapatero, preceptor y mercader», en *AnMal electrónica*, 45 (2018), pág. 8.
- CASTILLO MARTÍNEZ, Cristina: «La *Diana*, de Montemayor: un tramo de un largo camino», en *Diablotexto Digital*, n.º. 9 (2021), págs. 260-281.
- ESTEVA DE LLOBET, María Dolores: *Jorge de Montemayor. Vida y obra de un advenedizo portugués en la Corte castellana*, Barcelona: PPU, 2009.
- «Las epístolas de Jorge de Montemayor. Una aproximación a los conflictos e intereses del humanista cristiano», en Alain Bègue et Emma Herrán Alonso (eds.): *Pictavia Aurea, Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional 'Siglo de Oro'* Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2013, págs. 375-378.
- «Jorge de Montemayor, traductor de *Els Cants d'Amor* de Ausías March del lemosín al castellano», *eHumanista*, 28 (2014), págs. 369-383.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Gonzalo Francisco: «María de Mendoza», en DBE.RAH.ES; consultado el 18 de agosto de 2024.
- GAN GIMÉNEZ, Pedro: «El Consejo Real de Castilla. Tablas cronológicas (1499-1558)», *Chronica Nova*, 4-5 (1969), págs. 9-179.
- HAMILTON, Earl J.: *American treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press, 1934.
- LÓPEZ CASAS, María Mercè: «Los *Cantos de amor* de Ausías March traducidos por Jorge de Montemayor», en Antonia Martínez Pérez y Ana Luisa Baquero Escudero (eds.): *25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Murcia: Universidad de Murcia, 2012, págs. 519-527.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco: «Prólogo» a Jorge de Montemayor: *Los siete libros de la Diana* (ed. de F. López Estrada), Madrid: Espasa-Calpe, 1967.

33.— En la *Relación* de los servidores de la Casa Real que ofrece Martínez Millán [2000: III, 47-401] figuran varios cantores contrabajos que a mediados del siglo XVI servían a las infantas, por ejemplo, Pedro de Arce (*vid.* p. 66), Cristóbal de Santiago (*vid.* p. 340) o Lázaro Velázquez (*vid.* p. 385). Sobre este último es interesante la información recogida por Torres Corominas [2012: 1338-1339], quien refiere cómo él y Montemayor debieron de alternar en el único puesto de cantor contrabajo con que contaba la Casa de la infanta Juana.

- LÓPEZ ESTRADA, Francisco: «La Epístola de Jorge de Montemayor a Diego Ramírez Pagán (Una interpretación del desprecio por el Cortesano en la *Diana*)», Madrid: CSIC, 1956, págs. 387-406.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar; Mijares Ramírez, Ivonne; y Sanchiz Ruiz, Javier: «Los contratos y las escrituras notariales», en Nicolás de Yrolo Calar: *La política de escrituras*, México: UNAM, 1996, págs. XXXI-LXXVII.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (Dir.): *La corte de Carlos V* (5 vols.), Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- MOLL, Jaime: «Sobre la historia de la primera edición de *Las obras* de Jorge de Montemayor», *Voz y Letra*, n.º. 19 (2008), págs. 3-8.
- MONTEMAYOR, Jorge de: *La Diana* (ed. de Juan Montero), Barcelona: Crítica, 1996.
- MONTERO DELGADO, Juan: «Sobre imprenta y poesía a mediados del XVI (con nuevos datos sobre la *princeps* de *Las obras* de Jorge de Montemayor)». *Bulletin Hispanique*, n.º. 106 (2004), págs. 81-102.
- «Una epístola olvidada de Juan de Iranzo, poeta sevillano, contra Jorge de Montemayor», en Salvador Montesa (ed.): *A zaga de tu huella. Homenaje al Prof. Cristóbal Cuevas*, Málaga: Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga-Diputación Provincial de Málaga, 2005, Tomo I, págs. 123-136.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal: *La imprenta en Medina del Campo* (ed. de Pedro M. Cátedra), Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992.
- TORRES COROMINAS, Eduardo: «Jorge de Montemayor: un heterodoxo al servicio de la Monarquía hispana», en José Martínez Millán, Manuel Rivero y Gijs Verteegeen (coords.), *La Corte en Europa. Política y religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Ediciones Polifemo, 2012, vol. II, págs. 1329-1373.



## Juan de Valdés, el *Diálogo de la Lengua* y la autoría de *El Lazarillo*: algunas calas ortográficas y dialectales

José María Martínez Domingo  
Universidad Rey Juan Carlos

### RESUMEN:

En continuación con otros trabajos previos, el presente artículo trata de mostrar que Juan de Valdés es el autor más plausible del *Lazarillo de Tormes*. En este caso se recurre al reflejo en las ediciones del *Lazarillo* de la peculiar ortografía propuesta por Valdés en el *Diálogo de la Lengua* y también a las diferentes marcas dialectales de la lengua de la novela. El conjunto de estas marcas tiene un carácter claramente sistémico y remiten al castellano-manchego del siglo XVI, es decir, al registro dialectal del humanista conquense. Estos registros lingüísticos se complementan con otras marcas idiolectales que también insisten en la prioridad de la candidatura de Valdés.

PALABRAS CLAVE: Juan de Valdés, *Lazarillo*, autoría, dialecto, castellano-macheo, literatura epistolar.

### ABSTRACT

In line with previous articles of mine on the same subject, this piece aims to show that Juan de Valdés is *Lazarillo's* true author. This time, I analyze the reflection in the novel of the orthographic preferences defended by Valdés in his *Diálogo de la Lengua*, as well as *Lazarillo's* dialectal markers and their correspondence with the Castilian of the Reign of Toledo in XVI Century Spain. Other additional linguistic findings of more idiolectal nature are added that insist in Valdés' authorship of *Lazarillo*.

KEYWORDS: Juan de Valdés, *Lazarillo*, authorship, dialect, Castilian from the Reign of Toledo, epistolary literature.

---

Quizá una de las ausencias más serias en la bibliografía del *Lazarillo* es la referida a sus marcas idiolectales, es decir, a aquellos rasgos lingüísticos que pueden considerarse propios o exclusivos de la novela y que, por ello, servirían para identificar a su autor de manera más o menos definitiva. Es cierto que muchos de los análisis al respecto, y especialmente las últimas incursiones estilométricas, han descansado en estudios amplios de las concordancias lingüísticas comunes a la novela y a los textos de los candidatos respectivos, pero al mismo tiempo, también da la impresión de que muchos de esos trabajos acaban señalando coincidencias explicables más bien por su común pertenencia a una misma época histórica o a un mismo subgénero literario. Como ejemplo, y hasta donde

---

Fecha de recepción: 08/09/2024

Fecha de aceptación: 24/09/2024

llegan mis datos, no recuerdo ningún análisis sistemático de las posibles marcas dialectales del *Lazarillo* ni tampoco ningún cotejo ente los diferentes niveles lingüísticos (fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico) del texto de la novela y los de los textos de los candidatos correspondientes.

Como excepciones parciales, y aparte del listado general de las figuras retóricas de Siebenmann (1953), podrían señalarse los comentarios de Cano Aguilar acerca de la sintaxis del *Lazarillo* (1991), las estadísticas de Nánuez (2006) sobre el uso de los diminutivos en la literatura española, y el recuento del léxico del *Lazarillo* que lleva a cabo Blasco (2023), ya que todos ellos, sin tener como intención el demostrar la paternidad de la novela por parte de Valdés, acaban revelando la existencia de cercanías significativas y hasta únicas entre ésta y el *Diálogo de la Lengua* (en adelante *Lengua*).<sup>1</sup> Por otro lado, aportaciones más recientes y partidarias abiertas de la candidatura de Valdés, que extienden esas coincidencias también al *Diálogo de la doctrina cristiana* (en adelante *Doctrina*), parecen mostrar que las concordancias morfosintácticas de estos tres textos son lo bastante pertinentes como para asignar una autoría común a todos ellos (Martínez Domingo 2023b y 2024b).

Para el acercamiento al cotejo dialectal de ese corpus, y a pesar de su carácter más bien introductorio, debe recordarse especialmente la edición del *Lazarillo* preparada por Aldo Ruffinatto (2000), ya que incluye algunos comentarios acerca de la identidad geolectal de su autor y, más en concreto, de su probable toledanismo lingüístico y de su profundo conocimiento del lenguaje popular (Ruffinatto 2000, 123-124, n. 70).<sup>2</sup> Así y a pesar de la brevedad de esos comentarios, la aportación de Ruffinatto ofrece unas intuiciones especialmente significativas para mi estudio que pueden servir como primer punto de partida ya que lo esperable es que una marca dialectal no aparezca aislada sino que sea parte de un sistema lingüístico —un dialecto— concreto y determinado.

En concreto, Ruffinatto menciona varias marcas del castellano del reino de Toledo, es decir de la misma región que en *Lengua* aparece explícitamente mencionada como la cuna de Valdés.<sup>3</sup> Entre ellas se recogen por ejemplo la aparición de las formas *-ie* e *-ien* (o *-íe* e *-íen*) como terminaciones del pretérito imperfecto o del condicional (*parien/parían*), la aparición de *atenella* en lugar de *tenella*, la alternancia *dizía/decía*, la aparición de arcaísmos como *alquilé* en lugar de *alquiler* o *fazer* en lugar de *hacer*, y de rusticismos como *dispusición* en lugar de *disposición* o *dunos* en lugar de *donos* (2000, 124, n. 70). Aunque Ruffinatto no detalla las implicaciones de la existencia de estas variantes, en el marco del debate acerca de la autoría del *Lazarillo*, resultan sumamente interesantes dos puntos de

1.- En cuanto al análisis de Blasco, y aunque desconozco los resultados específicos de su búsqueda, en él se habría identificado el vocabulario de Valdés como el más próximo al del *Lazarillo* (2023, 6). Como se verá en su momento, mis inquisiciones en el registro de los dialectalismos y los términos que me parecen más propiamente idiolectales del *Lazarillo* y de Valdés apuntan igualmente en la misma dirección.

2.- Su edición ha resultado de un cuidadoso cotejo de las cuatro ediciones de 1554 además de otras muy cercanas en el tiempo como pudieron ser la de Amberes de 1555 de Guillermo Simón o la del *Lazarillo castigado* de Velasco de 1573. Es por esta razón y por su ejemplar aparato ecdótico y crítico por lo que será mi principal referencia para este trabajo. Como primera concordancia interesante entre el *Lazarillo* y *Lengua*, puede recordarse que también para Valdés se ha señalado con frecuencia su predilección por la norma toledana (Valdés 1985, 14).

3.- Así, puede recordarse el momento en que sus interlocutores definen a Valdés como «criado en el reino de Toledo» (1997, 172) o aquél en que esa definición se vincula a sus personales usos lingüísticos: «Yo por muy mejor tengo la s, y creo que la g no la avéis oído usar a muchas personas discretas nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la corte, si ya no fuese por descuido» (1997, 197).

su comentario. El primero de ellos lo constituye una cita tomada del *Diálogo de las fiebres interpoladas* de Francisco de Villalobos en la que se comenta que varias de esas variaciones oscurecen «la polidez y claridad de la lengua castellana» y son propias de «los toledanos» (Ruffinatto 2000: 123, n. 70). Por su parte, el segundo se refiere al recurso a *Lengua*, el diálogo de Valdés, para ilustrar la alternancia *o/u* en binomios como *abondar/abundar*, *tollido/tullido* o *dispusición/disposición*. En otras palabras, y pasando ahora a terminología más técnica, lo que muestran todo ese conjunto de marcas, es decir, la vacilación entre el timbre de las vocales átonas (*dispusición/disposición*), el recurso a la *a-* protética en un buen número de verbos (*atenella/tenella*), la permanencia de la *f* latina en inicial de palabra (*fazer/hazer*) o las variaciones también en la vocal final de las formas de imperfecto o condicional (*parien/parían*), no es (no puede ser) un simple elenco de registros dialectales aislados o independientes, sino más bien el catálogo propio de un dialecto determinado del castellano. En concreto, lo lógico y natural es que estemos frente a diversas manifestaciones del castellano-manchego del XVI, es decir, a la forma de hablar propia del reino de Toledo, la cual, como trato de mostrar en las páginas que siguen, nos volverá a remitir a la pluma de Juan de Valdés, pues su *Diálogo de la Lengua* no sólo registra muchas de esas variantes sino que llega a darles una justificación teórica más o menos consistente. Me parece claro también que esta correlación entre la teoría de *Lengua* y el texto del *Lazarillo* debe ser ya una primera llamada de atención sobre la posible común ascendencia de ambos.

En este sentido, otra de las ventajas y confirmaciones bibliográficas con las que contamos para defender esta hipótesis, y aparte de trabajos como los de Calvo (2020 y 2024) y Martínez Domingo (2023a y 2024a), es el valioso artículo de Pons Rodríguez (2021) sobre las marcas dialectales propias de Juan de Valdés y de *Lengua*. De nuevo, y, al igual que los estudios ya mencionados de Cano Aguilar, Nánuez o Blasco, el de Pons tampoco busca demostrar la procedencia valdesiana del *Lazarillo* por lo que las concordancias que aparecen en él pueden considerarse más imparciales y por ello también más elocuentes. En este sentido es llamativo que alguna de esas coincidencias concuerde con las detectadas por Ruffinatto, como ocurre por ejemplo con lo referido a las terminaciones *-íe/-íen* para el condicional o a la *a-* protética de algunos verbos (Pons 2021, 328). Pero es que, además, su artículo recoge otros casos en los que el dialecto manchego y el idiolecto propio de Valdés se revelan a través de las mismas marcas que el *Lazarillo*. Entre esas marcas, sobre las que me extiendo más adelante, se incluyen por ejemplo la defensa que Valdés hace de *truxo* frente a *traxo* o la singularidad de los diminutivos en *-ico* y *-ete*. También podría incluirse ahí la común aparición del diminutivo de origen italiano «pobreto» o del demostrativo compuesto *estotro* y sus variantes. Interesantes resultan también otras concordancias léxicas particulares entre el *Lazarillo* y Valdés, bien se trate de arabismos o arcaísmos como *almohaza* o de cultismos como *estilo* o *fantasía*. Como puede intuirse, la existencia de esta serie de concordancias encontraría una fácil explicación en la común autoría de los textos que las registran. Esto me parece especialmente claro en marcas léxicas más específicas o personales pues no es muy fácil (por no decir imposible) que dos autores distintos compartan tantas cercanías en el origen, tipología y matices semánticos de un buen número de vocablos concretos como lo hacen Valdés y el autor del *Lazarillo*.<sup>4</sup>

4.- Aunque menos útil para mi propósito, también resulta interesantes y útiles el catálogo de formas y vocablos recogido por Lope Blanch en Valdés 1985 (15-27) catálogo al que recurro también de forma ocasional en este trabajo.

Como se recordará, la paternidad valdesiana del *Lazarillo* fue sugerida primeramente por Morel-Fatio (1888), defendida más tarde por J. M. Asensio (1959 y 1992) y, de forma más reciente, por Calvo (2020 y 2024) y Martínez Domingo (2023a, 2023b, 2024a y 2024b). La ventaja de la candidatura de Valdés parece ser bastante clara pues, prescindiendo incluso de los datos aún por descubrir, combina lo que es propio de las autorías canónicas o confirmadas, es decir, la confluencia en un mismo escritor de la historia externa del libro y la de su historia y dimensión textual. Un ejemplo ya repetido sería el de la documentada conexión de Valdés con la historia editorial del libro, una conexión que hasta ahora —y esto es sintomático por su carácter excluyente— no ha sido posible detectar con tanta precisión en el resto de los candidatos. En concreto, se trata de recordar que Valdés publicó *Doctrina*, su primera obra conocida, con Miguel Eguía, es decir, con el editor alcalaíno cuyos herederos iban a publicar una de las ediciones de la novela en 1554.<sup>5</sup> De la misma manera, también parece obligatorio pensar que el autor del *Lazarillo* tuvo que leer la traducción de la *Consolación de la Filosofía* de Boecio que el dominico Alberto de Aguayo publicó en 1518. En efecto, creo que sólo de ella puede proceder como tal el conjunto de tres de los ideogramas claves de la novela como son el referido a las «fortunas y adversidades» del protagonista, el referido al «caso» que vertebraba el argumento del libro y el referido al organigrama social determinado por la casta de los «buenos» a la que se incorporan la madre de Lázaro en el primer tratado y Lázaro al final de la misma (Martínez Domingo 2024a).

### Las cartas de Valdés y la carta a Vuestra Merced

Aparte de las concordancias lingüísticas que comento más adelante, *Lengua* aporta también algún dato que, sin ser definitivo para determinar la autoría concreta del *Lazarillo*, sigue apoyando seriamente la candidatura del escritor conquense. Me refiero ahora a algunos asomos de la actividad literaria del personaje de Valdés, el principal interlocutor del diálogo, cuya imagen final es la de un escritor bastante experimentado y con una personalidad y un estilo que en varios momentos encajarían también con el retrato-robot del autor del *Lazarillo*. Así, por ejemplo, Pacheco, uno de los interlocutores de *Lengua*, describe a Valdés como el «hombre más amigo de scriver», que siempre está en su casa «hecho un San Juan Evangelista, la péñola en la mano, tanto que creo escrive de noche lo que haze de día, y de día, lo que ensueña de noche» (1997, 162). Más sugerentes son todavía las palabras de Marcio, otro de los interlocutores, cuando recuerda la correspondencia epistolar que Valdés ha mantenido con todos ellos. Así, este personaje califica las frecuentes cartas de aquél como muy «adornadas» de «chistes y donaires» y como ocasiones también para «reír» y «holgar»; en esas misivas llamaban también la atención sobre «los primores y delicadezas» del «escribir castellano» de su autor y sobre las muchas peculiaridades e innovaciones de su escritura, tanto «en lo que pertenecía a la ortografía, como a los vocablos, como al estilo» y hasta el punto de encontrar en ellas «cosas que no

5.— En este sentido, apunto que parecen existir datos sobre la publicación de un volumen de Sebastián de Horozco por parte de la imprenta burgalesa de Juan de Junta, pero hasta ahora no me ha resultado posible documentarlo. En cualquier caso, parece que su publicación fue posterior a 1554, fecha de las primeras ediciones del *Lazarillo*.

avíamos visto usar a otros, a los quales teníamos por tan bien hablados y bien entendidos en la lengua castellana quanto a vos» (1997, 155). Como puede verse, esa combinación de contenidos y tonos humorísticos y desenfadados, y ese estilo literario lleno de ocurrencias, dobles sentidos y novedosos vocablos es también otra de las caracterizaciones más apropiadas para el texto del *Lazarillo*. Junto a estas afirmaciones debe recordarse también que el formato original de este relato, es decir, de lo que ahora llamamos novela, era precisamente una carta, o sea, la carta que el ficticio Lázaro habría enviado a Vuestra Merced como respuesta a la carta previa de éste («Y pues V. M. escrive se le escrivá»; Ruffinatto 2000, 145). No hace falta recordar que ésta es la misma dinámica epistolar que conocemos acerca de Juan de Valdés y de su círculo de amistades alcaláinas.<sup>6</sup>

Otro momento interesante en *Lengua* es el de los comentarios de Valdés acerca del destino de sus propios escritos, comentarios con los que otorga a sus amistades más cercanas plena libertad a la hora de disponer su epistolario. En concreto Valdés lo resuelve acordando con esos interlocutores que «si os contentan las cosas que en mis cartas avéis notado, las toméis y las vendáis por vuestras, que para ello yo os doy licencia, y que, si os parecen mal, las dexéis» (1997, 161). Es claro que en esta cita de Valdés se da una posible ambigüedad con la expresión «las vendáis», pues técnicamente puede referirse tanto a «cosas» como a «cartas»; sin embargo, al sugerir a sus interlocutores la posibilidad de venderlas («las vendáis por vuestras») parece más lógico referirlo a las cartas. Y es que, además de implicar una especie de desprendimiento de Valdés de sus propios escritos, abre la puerta a la hipótesis de la existencia de un mercado para este tipo de textos, algo que sigue encajando con la anterior propuesta de la historia editorial del *Lazarillo*. Porque no debe olvidarse que este virtual itinerario de las cartas napolitanas de Valdés es el mismo que describieron algunos de sus escritos más conocidos como pudieron ser *Doctrina*, *Lengua* o su *Catecismo cristiano*, que no fueron editados o transmitidos por él mismo sino por los integrantes de sus círculos de amigos y conocidos.<sup>7</sup>

Un segundo punto en esa conversación y de obvia trascendencia para la historia textual de la novela y para la interpretación de algunos particulares de *Lengua*, son los frecuentes comentarios de Valdés referidos a los impresores y a la ortografía en general. En cuanto a los impresores, dicho gremio parece ser un colectivo bien conocido por el conque y también un colectivo del que no parece guardar buenos recuerdos. En concreto, al hablar de los villancicos del *Cancionero general*, pide a sus interlocutores que no se

6.- Sobre este asunto resulta imprescindible consultar la correspondencia entre Diego Gracián de Alderete y otros humanistas contemporáneos, entre ellos el grupo de erasmistas y alumbrados formado entre otros por los hermanos Valdés, por Juan y Francisco de Vergara y por Bernardino Tovar (Paz y Meliá 1901). Del conjunto de dicha correspondencia se deduce un funcionamiento de dicho grupo a la manera de un cenáculo cultural en el que se intercambian y comentan las cartas continuamente, es decir, de la misma manera que lo habrían hecho los protagonistas de *Lengua*. Por otro lado, la figura de Juan de Valdés resultante de estos testimonios coincide con la propuesta en *Lengua*, de la misma manera que con el contenido general y estilo de esas cartas y del *Lazarillo* (Martínez Domingo 2023a). Finalmente, por razones de espacio, no puedo atender aquí a la cuestión del género original o intencional del *Lazarillo*, uno de los aspectos vinculados a esta naturaleza epistolar del texto. En efecto, aunque a veces se ha vinculado el *Lazarillo* con las llamadas «cartas mensajeras», la diferencia de tonos con respecto a éstas y sus proximidades con algunos escritos lucianescos, parecen apuntar más bien hacia las llamadas *prolalias* clásicas, es decir, a «una ligera y divertida novela de formación, una ligera meditación acerca de la llegada a la madurez por parte de un joven protagonista después del correspondiente proceso de educación» (Martínez Domingo 2024a, 89).

7.- Para el caso concreto de *Lengua*, puede consultarse algunas de sus ediciones más recientes y competentes (Valdés 2022 [209-210], 2014 [93-94] y 2010 [87]).

sorprendan por la peculiar ortografía de los poemas incluidos en él y que adviertan que si no hallan «guardadas las reglas que aquí os he dicho, ni aun en lo que os alabo» han de «pensar que parte de la culpa tiene el tiempo, que no mirava las cosas tanto por el sutil como conviene, y parte *tienen los impressores* que en todo extremo son descuidados, no solamente *en la ortografía*, pero muchas vezes en depravar lo que no entienden» (1997, 250, cursivas mías). Muy parecida es también su opinión acerca de la suerte del *Amadís*, cuya deficiente ortografía se explicaría más por la mediocre labor de sus impresores que por los descuidos del autor del libro (1997, 159).<sup>8</sup>

Como puede notarse entonces, las citas anteriores muestran también una especial sensibilidad y hasta preocupación por las normas ortográficas, lo que explica que sea uno de los temas que reciben una muy especial atención en *Lengua*. En concreto, sus propuestas y disquisiciones sobre este asunto se vuelven a justificar otra vez a partir de su correspondencia con el resto de los interlocutores. Así y recurriendo a una cita anterior, Marcio justifica su interés por las cartas de Valdés porque siempre hallaban algo singular en aquéllas bien «en lo que pertenecía a la *ortografía*, como a los vocablos, como al estilo» pues al leerlas encontraban «algunas cosas que no habíamos visto usar a otros, a los cuales teníamos por tan bien hablados y bien entendidos en la lengua castellana cuanto a vos» (1997, 155, cursivas mías). Según estas palabras cabe suponer también que la ortografía de Valdés, al igual que su léxico y su propio estilo literario, tendrá algunas peculiaridades que podrán identificarse como marcas propiamente idiolectales y que, siguiendo la dinámica del propio diálogo, estarán expuestas y justificadas en las intervenciones de todos los interlocutores. Al ubicar esta lectura en el contexto de la autoría del *Lazarillo*, la consecuencia lógica es pensar que dichos rasgos ortográficos serían los que habrían definido la escritura e impresión del manuscrito original y las que aparecerán también registradas más o menos visible y uniformemente en las ediciones de 1554.

Al respecto, no creo que haga falta advertir que una investigación de esta envergadura conlleva una serie de dificultades de todo tipo. En primer lugar, porque el castellano del XVI es una lengua en agitada ebullición y en la que, por un lado, coexisten los gustos latinizantes tardomedievales con los del humanismo renacentista y, por otro lado, porque la lengua vernácula se caracteriza a su vez por la coexistencia de un castellano popular, principalmente oral, fragmentado y dialectal, con los primeros pero desordenados y muy personales intentos de su formalización y recuperación llevados a cabo por los humanistas. Lo que entonces no debe esperarse en los escritos del XVI es una ortografía estable y sistematizada, sino más bien una especie de pugna entre las propuestas personales (Nebrija, Valdés, Villalón, etc.) y esas tendencias a la normalización de la escritura. En segundo lugar, hay que contar con la propia historia ecdótica y editorial del *Lazarillo*, ya compleja de por sí y que sigue sin identificar tampoco la edición prínceps o debatiendo los diferentes

8.– Sobre la posibilidad de que este tipo de alteraciones puedan estar perjudicando los análisis estilométricos de los clásicos ya se ha ocupado Canet (2005) cuyas perspicaces observaciones han de tenerse sin duda en cuenta para ese tipo de análisis. De todos modos, también debo precisar que mi trabajo no es exactamente un análisis estilométrico, ya que el punto de partida ha sido siempre la lectura directa y el cotejo manual del corpus y que sólo en un segundo momento, y para búsquedas propiamente mecánicas, es cuando se ha recurrido a las herramientas informáticas correspondientes. A su vez, los resultados originados por esas búsquedas, y especialmente los más inciertos han sido siempre confirmados por una lectura directa del texto. Esto, obviamente, no implica que el coeficiente de error sea nulo, pero sí que muchas de las limitaciones inherentes a las lecturas únicamente estilométricas haya sido significativamente menores.

*stemmas* posibles del texto. Paralela a esa trayectoria corre la complicada transmisión de los escritos de Valdés, lo cual hace igualmente de esta una empresa especialmente arriesgada y, a priori, con muy pocas posibilidades de ser concluyente. Y de forma adicional pero no menos importante, hay que recordar que Valdés mismo no siempre sigue las normas y reglas ortográficas y gramaticales que él mismo prescribe o sugiere en *Lengua*, llegando incluso a contradecirse y a justificar sus elecciones en función de criterios opuestos.<sup>9</sup>

Sin embargo, al mismo tiempo existen varias ventajas que pueden compensar esas limitaciones. En primer lugar contamos con la fortuna de tener en *Lengua* un texto preparado por gran conocedor de las lenguas y literaturas clásicas, que lee en los idiomas originales de éstas, y que es también en un humanista genuinamente interesado y conocedor del castellano del siglo XVI tanto en su vertiente más culta, literaria y formal como en la más familiar o coloquial. Todo esto, obviamente, debe generar un catálogo a la vez amplio y diverso de vocablos y recursos expresivos. Es, además, un gran lector de la literatura castellana más cercana a él y un gran aficionado a la paremiología y a los equívocos y juegos de palabras, aficiones que proceden tanto de sus lecturas cultas (el conceptismo de las *invenciones* medievales) como de sus incursiones en el lenguaje popular. En cuanto al segundo, debe recordarse en particular su estudio de los refranes (1997, 159-160) o su contacto directo con el «vulgo» en sus caminatas por tierras de Castilla, en cuyos mesones «es forçado platicar con aldeanos y otras personas grosseras» (1997, 224).<sup>10</sup> Por último, hay que recordar que Valdés es originario de la Mancha Aragonesa, es decir, la comarca identificada en su conjunto con las provincias de Cuenca y Albacete (Pons 2021, 333) y cuya ubicación facilita unos intercambios dialectales con Levante y especialmente con Aragón, cuyos préstamos aparecen mencionados en *Lengua* con relativa frecuencia, bien sea para explicarlos o para cuestionarlos.<sup>11</sup>

Puede afirmarse por tanto que Valdés es un experto conocedor y practicante de lo que podemos llamar «doble registro» del castellano de su tiempo, un registro articulado en torno al uso simultáneo de un nivel culto propio del mundo letrado en que se mueve él pero también por un nivel popular y «grosero» más vinculado a su biografía más temprana y a sus intereses por la lengua vernácula y que, en este caso, se concreta en el castellano propio del reino de Toledo. Como trato de mostrar a continuación, esta peculiar combinación es la que también define el lenguaje del autor del *Lazarillo*, quien, por ejemplo, emplea un tono magisterial paralelo al Valdés de *Lengua* para calificar la competencia o falta

9.– Me refiero por ejemplo a los frecuentes momentos en que Valdés salta de unos criterios etimológicos a otros más vinculados con el uso general de los hablantes y a otros propia y hasta caprichosamente personales. Por recurrir a una muestra que comento más adelante, puede recordarse la justificación de Valdés respecto a su preferencia por *truxo* frente a *traxo*, elección que tras una especie de acoso por parte de Marcio, justifica Valdés de manera concluyente con estas palabras: «Por la mesma razón que ellos escriven su *traxo* escribo yo mi *truxo*; vosotros tomad el que quisieredes» (1997, 184). Por otro lado, las contradicciones e incumplimiento de sus propias reglas por parte de Valdés, ha sido ya repetidamente señalada (ver, por ejemplo, Valdés 2022, 38 n. 178 y 282 n. 40.187).

10.– Como se verá luego, varios de los ejemplos de este registro proceden de personajes como el ciego o el calderero y del propio Lázaro-protagonista, es decir, de caracteres sociales como los que Valdés encontraría en esos mesones o también como el Antronio de *Doctrina*. El análisis particular del habla de estos personajes necesitaría un espacio que no puedo darle aquí, por lo que selecciono sólo aquellas expresiones con mayor carga dialectal o más apropiadas para mi objetivo.

11.– Es lo que, por ejemplo, ocurre respectivamente con la omisión de la *d* intervocálica, o con el uso del aragonesismo *zague* (1997, 193-194 y 223).

de la misma del romance o del latín por parte de alguno de sus personajes.<sup>12</sup> Por eso no parece coincidencia que el prólogo del *Lazarillo* califique el resto del estilo de la novela de «grossero» (Ruffinatto 2000, 144), que es precisamente uno de los adjetivos más usados por Valdés en *Lengua* para describir el estilo o nivel de los vocablos o variaciones menos apreciadas por él o más vinculadas al habla popular.<sup>13</sup>

Tras este largo preámbulo, las páginas que siguen van a consistir principalmente en una serie de calas en la ortografía y en las marcas dialectales del *Lazarillo* y de *Lengua* con el fin de mostrar sus intersecciones y, a partir de éstas, de ver hasta qué grado se puede defender la común autoría de ambos textos. Dado lo enrevesado del tema, lo más prudente me ha parecido seguir principalmente las ediciones más cercanas —menos modernizadas— a los textos primigenios y aquéllas que ofrezcan un extenso aparato crítico y una información ecdótica especialmente amplia. Por ello, para el *Lazarillo* me he servido sobre todo de la versión preparada por Ruffinatto (2000), que he cotejado con la de Rico (2011) y con las cuatro versiones facsimilares de la novela (Moreno Báez 1959; Cañas Murillo, 1997). Para *Lengua* he recurrido principalmente al texto preparado por Alcalá (Valdés 1997), que he cotejado con la también excelente edición de Pons Rodríguez (Valdés 2022). Para el resto de las obras de Valdés, como *Doctrina* y alguna de sus cartas, he seguido el texto establecido también por Alcalá (Valdés 1997).

En cuanto al corpus crítico, y aparte de la amplia e inevitable bibliografía sobre el *Lazarillo* y *Lengua*, he recurrido principalmente a diferentes referencias sobre el dialecto manchego y sobre el castellano del XVI, con la esperanza, unas veces confirmada y otras no, de encontrar información específica sobre ese momento dialectal. En este sentido, he de decir que algunas de las afirmaciones que siguen se refieren principalmente a los manchegismos tal como se registran en dichos trabajos, es decir, al manchego en general y quizá sin muchas acotaciones temporales. Sin embargo, el recurso al estudio de Pons sobre el mancheguismo de Valdés (Pons 2021), ha arrojado unos resultados tales que me parece que compensan sobradamente las carencias de los anteriores o confirman algunas de las intuiciones de éstos. Es lo que creo que ocurre cuando, por ejemplo, el punto de llegada de esas deducciones acaba siendo la variante conquense del manchego, es decir, la vinculada explícitamente al lugar de origen y de las primeras experiencias lingüísticas de Valdés. Obviamente, esta afirmación, a la par que ambiciosa y arriesgada tiene toda la fuerza para

12.- Es como creo que debe entenderse su descripción de la conducta del buldero, pues no me parece casual ni inocente la caracterización que de dicho personaje lleva a cabo el autor de la novela: «Informávase de la suficiencia dellos; si dezían que entendían, *no hablava palabra en latín por no dar tropeçón*; mas aprovechávase de *un gentil y bien cortado romance y desemboltísima lengua*. Y si sabían que los dichos clérigos eran de los reverendos, digo que más con dineros que con letras y con reverendas se ordenan, hazíase entre ellos un santo Thomás, y *hablava dos horas en latín, a lo menos que lo parecía, aunque no lo era*» Ruffinatto 2000, 229; cursivas mías). En este contexto es en el que creo que debe entenderse también la aclaración del narrador del *Lazarillo* de su explicación de un vocablo, aclaración que parece más propia de *Lengua* que de la novela: «Y es que tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden, y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a bozes sus delitos: *pregonero, hablando en buen romance*» (Ruffinatto 2000, 242-243; cursivas mías). Este tono entre didáctico y magisterial es el que se nota también en otro momento del segundo tratado, con una expresión que recuerda en parte a alguno de los momentos de *Doctrina*: «Y cuando dávamos sacramento a los enfermos, especialmente la extrema unción, como manda el clérigo rezar a los que están allí» (Ruffinatto 2000, 174).

13.- En total he localizado ocho (8) recurrencias de dicho adjetivo y de sus derivados; todas ellas, además, se dan en el contexto del uso de la lengua. Recojo dos ejemplos: «Por grossero hablar tengo decir, como algunos, *engueño*; yo uso *ingenio*», «cuando caminava por Castilla, porque en camino, andando por mesones, es forçado platicar con aldeanos y otras personas grosseras» (1997, 216 y 224).

ser concluyente y excluyente; es decir para afirmar de nuevo que —excluido ya Alfonso de Valdés y teniendo en cuenta el resto de los datos ya conocidos— el único autor de la novela sólo puede ser Juan de Valdés. Al mismo tiempo, también hay que decir que esas carencias deben considerarse más bien relativas, ya que, como suele ser frecuente en los estudios de dialectología, la pervivencia en el presente de algunas marcas geodialectales concretas implica y hasta cierto punto garantiza la existencia de esas marcas en las etapas previas del dialecto correspondiente.

### La ortografía de Valdés, de la teoría a la práctica

Como apuntaba al comienzo, *Lengua* contiene varios momentos en que Valdés elabora una más o menos extensa justificación general acerca de su personal ortografía o del modo de escribir algunas palabras concretas o también de resolver algunas dudas lingüísticas. Como también he afirmado antes, no hay que esperar en esas normas una coherencia ideal, pues son varios y a veces contradictorios los criterios elegidos por él en cada caso, por preferir, por ejemplo, unas veces el criterio etimológico y otras el simple uso personal. Por ello, al identificar algunas de las reglas más útiles para conectar la ortografía propuesta en *Lengua* con la registrada en el *Lazarillo*, creo que uno de los criterios más fiables es recurrir a aquellas normas que Valdés parezca defender con más firmeza y seguridad, y esto a pesar de quedar siempre un poco a merced de la volatilidad de sus criterios y de los habituales problemas de transmisión de este tipo de textos. En otras palabras, si ante esta inestabilidad ortográfica una determinada regla se cumple tanto en *Lengua* como en el *Lazarillo*, lo más lógico es pensar que tenga un origen común, es decir, un origen que, en este contexto, serviría sobre todo para afianzar la fiabilidad de esa concordancia, es decir, la autoría de la novela por parte del autor de *Lengua*. Y cabría pensar también que cuanto más peculiar sea la regla que se cumpla, más probable será también la común procedencia de todas sus recurrencias.

De todo el conjunto de observaciones y reglas que Valdés propone en lo referido a la ortografía (1997, 182-210), me interesan especialmente tres.<sup>14</sup> La primera se refiere a la elección entre las grafías para el sonido /k/ ante /u/ (ejs. *qual*, *cuero*, etc.; 1997, 192-193), la segunda al empleo o no de la grafía *h* para las formas del verbo *haber*, es decir, para discriminar el binomio *haber/aver* (1997, 198), y la tercera, más particular y ya mencionada, a la elección entre las dos posibles escrituras del indefinido de *traer* (*truxo/traxo*; 1997, 183-184).

En cuanto al primer caso, en oposición a Nebrija, que según Marcio recomienda el uso general de *c*, y sin apelar a regla etimológica concreta, Valdés afirma que prefiere la grafía *q* en los «nombres que significan número, como *quatro*, *quarenta*» y también en «los pronombres, como *qual*» (1997, 192-193); en cuanto a la grafía *c* le parece que son muy pocas las palabras que deben escribirse con ella, «pero todavía ay algunos, como *cuchara*... y como *cuero*» (1997, 192-193). Valdés ilustra estos dos ejemplos con sendos refranes<sup>15</sup> y

14.— Ante la imposibilidad real de abordar aquí de modo exhaustivo todas las implicaciones y consecuencias de las teorías de Valdés en este aspecto y también en lo referido también a las manifestaciones dialectales de sus escritos, me limito a seleccionar el pequeño grupo de las que me han parecido más representativas o elocuentes, bien por su importancia cualitativa o por su extensión cuantitativa.

15.— Los refranes son los siguientes: *Dure lo que durare, como cuchara de pan*, y *Bolsa sin dinero, dígole cuero* (Valdés 1997, 192).

justifica su elección recurriendo a la fonética de dichas palabras, pues según él «los que se an de escribir con *q* tienen la pronunciación más hueca que los que se an de escribir con *c*, los cuales la tienen mucho más blanda. Sé que más vehemencia pongo yo cuando digo *quaresma*, que no quando *cuello*» (1997, 193).

En cuanto a las estadísticas resultantes, un recuento en este grupo de palabras arroja un resultado que cumple matemáticamente con esos criterios ortográficos. Así, el análisis de las mismas en la versión del *Lazarillo* de la edición de Amberes de 1554 de la Biblioteca Digital Hispánica (en adelante *Amberes*)<sup>16</sup> arroja un resultado total de cincuenta y nueve (59) recurrencias de *qu-* para *cual* y sus derivados pero ninguna de *cu-* para ese mismo grupo de palabras. En cuanto a *quatro*, la otra palabra mencionada por Valdés, las recurrencias en *Amberes* son de once (11) para *qu-* y ninguna para *cu-*. Algo parecido puede afirmarse de *quatro*, que en *Lengua* producen siete (7) recurrencias en total, con seis (6) para *quatro* y una (1) para *quatrocientos*.<sup>17</sup> Por su lado en *Doctrina*, *quatro* resulta en dos (2) recurrencias frente a ninguna de *cuatro*. A su vez *quanto* produce sesenta y siete (67) recurrencias en *Lengua* y sesenta y seis (76) en *Doctrina*, y *quando* ciento catorce (114) en *Doctrina* frente a *quando*, que no muestra ninguna. Lo llamativo y elocuente también es que lo mismo ocurre con *qual* y sus derivados en *Lengua* y en *Doctrina*, pues en ellos sus recurrencias son de once (11) y seis (6) respectivamente, frente a ninguna de *cu-*. Paralelamente, *quando* resulta en veintinueve (29) recurrencias en *Amberes* frente a la completa ausencia de resultados para *quando*. Por último, en *Amberes*, *quanto* arroja quince (15) recurrencias frente a la total ausencia de *cuanto*, y *qualque* dos (2) en *Lengua*, frente al vacío de *cualque*.<sup>18</sup>

Como complemento sumamente elocuente, el criterio expuesto en *Lengua* se cumple con exactitud en el otro grupo de palabras. Así las recurrencias de *cu-* frente a *qu-* en palabras como *cuero* (es decir, la palabra mencionada en *Lengua* a este propósito) u otras como *cuento*, *cuerpo*, *cuidar*, *curar*, o *cumplir* y sus derivados son de cincuenta y una (51) para este grupo, frente a ninguna para *qu-*. Otros vocablos alternativos, como *cuydar* o *cuytar* muestran doce (12) frente a ninguna de *quitar* (/kuitar/); lo mismo ocurre en *Amberes* con el binomio *cuerpo/querpo*, con tres resultados (3) para el primero frente a la total ausencia de muestras para el segundo. Por si ayudara de alguna manera, resumo en dos cuadros (cuadros 1 y 2) todos estos resultados:

16.– Como en este caso, en adelante cada una de las ediciones de 1554 se marcará escribiendo en cursiva el nombre de la localidad correspondiente.

17.– Para *Lengua* y *Doctrina*, se ha realizado primeramente una búsqueda en la versión digital de *Cervantes virtual* de manera informática, mediante el buscador incorporado en el navegador correspondiente (Google), y en segundo lugar se ha realizado la comprobación directa la edición de Ángel Alcalá (Valdés 1997).

18.– No quiero dejar de notar la aparición de la forma verbal *Quadró* (de *quadrar*: adaptarse, acomodarse) con una (1) recurrencia en el *Lazarillo* (Ruffinatto 2000, 185), que a pesar de no ser una de las mencionadas en *Lengua*, podría explicarse por su analogía fonética con *qual* y sus análogos, todos ellos con el fonema /a/ tras el fonema /k/. Por otro lado, este vocablo presenta una dimensión semántica bastante peculiar y útil para mi objetivo, dimensión que explico más adelante.

Cuadro 1

	Qual	Cual	Quanto	Cuanto	Quatro	Cuatro
<i>Lazarillo</i> (Amberes)	30	0	43	0	34	0
<i>Lengua</i>	24	0	34	0	23	0
<i>Doctrina</i>	43	0	45	0	54	0

El cuadro siguiente (cuadro 2), referido a *cuerpo* y vocablos análogos sería el siguiente:

Cuadro 2

	cuerpo	querpo	cuero	quero	cuitar	quitar
<i>Lazarillo</i> (Amberes)	30	0	43	0	34	0
<i>Lengua</i>	24	0	34	0	23	0
<i>Doctrina</i>	43	0	45	0	54	0

En resumen, el segundo cuadro (*cuerpo*) resultaría el cuadro inverso del primero (*qual*), es decir, con unos datos numéricos que ilustrarían muy bien la presencia en el *Lazarillo* de la regla que Valdés propone en *Lengua* para este grupo de palabras. En este sentido, dichos resultados permiten afirmar sin duda alguna que el autor del *Lazarillo* y el de *Lengua* estarían aquí siguiendo exactamente el mismo criterio. Al mismo tiempo estos resultados no implican necesariamente que los autores de los dos grupos de textos sean la misma persona, pues ambos podrían estar siguiendo una regla más o menos general y aceptada como norma.<sup>19</sup> Sin embargo, el hecho que Nebrija recomendara una norma contraria (Valdés 1997, 192) y que la propuesta por Valdés parezca complicada y hasta difícil de seguir y que, sin embargo, se cumpla con exactitud en el corpus correspondiente, parece apuntar al hecho de que la común autoría del *Lazarillo* y de *Lengua* sea, en efecto, la explicación más plausible.<sup>20</sup>

La segunda cala se refiere a los resultados del binomio *haber/aver* en las mismas ediciones del *Lazarillo* y en los mismos textos de Valdés. En cuanto a las justificaciones teóricas de *Lengua* al respecto, Valdés acude a dos. La primera es la respuesta de Valdés a la pregunta de Marcio acerca de las razones para la selección o el descarte de la grafía *h* delante de *a*. En su contestación Valdés aclara que la razón es la de «hazer diferencia de quando es verbo a quando es preposición; y assí siempre que es verbo la escribo con *h*... y quando es preposición escribola sin *h*» (1997, 182); después Marcio se queja de que Valdés hace tantos «potajes de la *h* que jamás puede la persona atinar adónde está bien o dónde está mal» (1997, 197) y, a propósito de formas verbales como *había*, *han* y otras análogas responde Valdés que esa es

19.—De hecho, esta misma alternancia entre *qu* y *cu* se da en la versión de *La Celestina* reproducida en *Cervantes virtual*, que sigue principalmente la edición de Foulché-Delbosc de 1902. Sin embargo, esa alternancia no se da por ejemplo en una de las ediciones más competentes de *Los siete libros de Diana* (Montemayor 1981) que en esto parece fiel a la princesa correspondiente (ver Montemayor 1981 liv y lv). Dado que la inmensa mayoría de las ediciones del *Lazarillo* han preferido *cual* y análogos frente a *qual* y análogos, puede concluirse que esa modernización de la grafía original habría sido una de las maneras más más «efectivas» de oscurecer la identidad de su más que probable autor. Esto ocurre también con la muy reciente y por otra parte excelente edición de López Grigera (2024).

20.—Según Mayans y Siscar, la regla de Nebrija implicaba una preferencia —no excluyente— por «*cual*, *quando* i todos los semejantes con C y no con Q» (Nebrija 1765, 2-63).

la escritura preferida por quienes «se precian de latinos», pero que él no la escribe porque al leerla «no la pronuncio» (1997, 198). Sin embargo, defiende la escritura de la *h* como forma de diferenciar la conjunción *e* de la forma verbal *he*, pues quienes no lo hacen así también «yerran grandemente» (1997, 198). En resumen, en torno a estas formas se dan entonces tres criterios, también contradictorios entre sí. Por un lado tenemos el referido a la mayor parte de las formas de *haber*, que se escribirían sin *h* y con *v*, siguiendo pues una escritura fonética; en segundo lugar estaría el referido al binomio *ha/a*, en el cual la *h* se emplea como grafía diacrítica y estaría apoyado entonces en criterios etimológicos y de pertinencia funcional y, en tercer lugar, encontraríamos el referido también al binomio *e/he* con el mismo tipo de criterios que el binomio *ha/a* pero aplicado en este caso a una conjunción

Se trata entonces ahora de explorar en el *Lazarillo* la ortografía de *aver* o *auer* frente a *haber*, enfrentarla a la de los textos de Valdés y sacar las conclusiones pertinentes. En este caso, por necesidades prácticas, y aparte del empleo de *Amberes* para la búsqueda informática, he seleccionado sólo el primer apartado de *Lengua* (Valdés 1997, 153-163) y también el primer apartado de *Doctrina* (Valdés 1997, 10-18). Teniendo en cuenta que bajo el epígrafe *aver* se agrupan todas las formas verbales correspondientes salvo las indicadas en las columnas acompañantes, el cuadro resultante sería el siguiente (cuadro 3):

Cuadro 3<sup>21</sup>

	<i>aver</i>	<i>haber</i>	<i>he</i>	<i>ha</i>	<i>han/an</i> <sup>21a</sup>	<i>Ay</i> ( <i>haber</i> )	<i>hay</i>
<b><i>Lazarillo</i> (<i>Amberes</i>)</b>	32	0	9	8	0 (4) <sup>21b</sup>	3	0
<b><i>Lengua</i></b>	24	0	2	2	2	2	0
<b><i>Doctrina</i></b>	14	0 <sup>21c</sup>	1	1	3	1	0

Como puede verse, los resultados son de nuevo acordes a las justificaciones y criterios de Valdés en *Lengua*, pues las formas más numerosas de *haber* se redactan en función de *aver*, es decir, sin *h* y con *v/u*, y las monosilábicas, más cercanas a preposiciones y conjunciones, lo hacen incluyendo la *h*- diacrítica. Así, en este punto, la ortografía defendida por Valdés como suya y la del autor del *Lazarillo* también coincidirían.<sup>22</sup>

21.- Tengo que confesar que ésta ha sido una de las búsquedas más complejas y laboriosas, y por ello es posible que el margen de error sea un poco más amplio que en las restantes. Sin embargo, mis cotejos manuales en el primer capítulo del *Lazarillo* de la edición de Ruffinatto (2000, 146-170) no hacen sino confirmar esta lectura. Así, se registran recurrencias de *avía* (la más numerosa), de *uimos*, *uviera*, *aver*, *avrá* y *ayas* (ejs. en pp. 152, 153, 157, 158 etc.); por otro lado, se darían las formas como *he* y *ha* (152 y 153). En ninguno de los dos grupos se registran recurrencias de las formas opuestas.

21a.- El caso de esta forma es especialmente complejo, pues a pesar de ser una de las propuestas en *Lengua* a escribir sin *h* aparece con ella en varias ocasiones. Esas recurrencias podrían explicarse, y aparte de la inconsecuencia de Valdés con sus propias reglas, como una analogía con las formas *ha* o *he*, también monosilábicas. De todas maneras, esta forma también se da sin *h* en *Lengua*, sobre todo en la combinación con el pronombre *se* (*se an de scrivir*; 1997, 192), que en *Doctrina* aparece como *se han* (*se han dedicado*; 1997, 52).

21b.- Las cifras entre paréntesis se refieren al número total de recurrencias en el libro que se dan en algunas formas concretas y que se especifican para dar una imagen más exacta de las recurrencias de estas formas.

21c.- En *Doctrina* se dan algunas formas ocasionales de *habemos* frente al dominante *hemos* pero da la impresión de tratarse de erratas pues en otros apartados las formas dominantes son *emos* o *avemos*.

22.- Volviendo a *La Celestina*, en concreto al segundo acto, esta vez las distancias con el *Lazarillo* y los escritos de Valdés son bastante mayores y por ello son más significativas. Así se han localizado casos de *he* y *ha* pero no de *aver*, que aparece

Para cerrar esta serie de incursiones me detengo ahora en uno de los vocablos que más ha llamado la atención a la crítica textual sobre la novela, y que es el indefinido *truxo*. En este caso Valdés justifica su escritura como tal acudiendo no a la etimología ni a la fonética sino, y esto me parece sumamente interesante para mi propósito, al origen «biográfico» de dicha pronunciación, es decir, al habla geolectal de su región de origen.<sup>23</sup> Esta vez Valdés responde a una pregunta de Marcio acerca de las razones por las que aquél escribe «*truxo*, escribiendo otros *traxo*» (1997, 183). La respuesta de Valdés se acoge en parte a criterios fonéticos pero añade el matiz dialectal que acabo de mencionar, pues contesta que lo hace así porque de esa manera le parece «más suave la pronunciación, y porque *así lo pronuncio desde que nací*» (1997, 183; cursivas mías). Valdés rechaza además el criterio etimológico en favor de una elección apoyada por la tradición popular de los refranes en una respuesta que también descansa sobre las raíces geolectales de esa expresión («porque yo siempre *me acuerdo oír dezir*: Fue la negra al baño y *truxo* que contar un año, y no *traxo*»; 1997, 184; cursivas mías). Después, a la observación de Marcio de que *traxo* es la elección de «cortezanos, cavalleros y señores», Valdés responde con un criterio más bien personal y hasta caprichoso pero al mismo tiempo firme o inamovible, pues asegura que escribe «mi *truxo*» [sic] por la misma razón que esos cavalleros, cortezanos y señores eligen «su *traxo*» (1997, 184).<sup>24</sup>

Si ahora pasamos al *Lazarillo*, *truxo* aparece con dos recurrencias en cada una de las ediciones de 1554, si bien merece notarse que es sólo esta forma del verbo *traer* la que aparece en su variante arcaizante, pues en ellas sí suelen darse otras como *traxesse* y análogas (Rufinatto 2000, 203). Por ello, parece incluso más significativo que Marcio se refiera sólo a esa forma en concreto y no a ninguna de las otras análogas del mismo indefinido. El cuadro resultante de las búsquedas, esta vez en el total de los textos respectivos, es el siguiente (cuadro 4).

Cuadro 4

Lazarillo	truxo	traxo
<i>Alcalá</i>	2	0
<i>Amberes</i>	2	0
<i>Burgos</i>	2	0
<i>Medina</i>	2	0
<b>Juan de Valdés</b>		
<i>Lengua</i>	4 (una recurrencia en refrán, tres en metalenguaje)	0 (varias recurrencias como ejemplo negativo o descartado pero sin apariciones en el discurso narrativo)
<i>Doctrina</i>	3	0

como *hauer* en cuatro (4) ocasiones. Por esta razón puede aventurarse que la forma *aver* del *Lazarillo* y de *Lengua* y *Doctrina* tiene todas las posibilidades de ser una marca idiolectal propia en este conjunto de textos.

23.– Aunque es un arcaísmo bastante extendido, sobre el carácter manchego de esta forma puede consultarse la conjugación del verbo que recoge Calero (1981, 53) y recordar la amplia distribución de dicha forma por el oeste peninsular (Pons: 2021, 325-326). Finalmente, debe constatarse también que la misma aparece registrada en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (Alecman), que ha registrado la pervivencia de *truxe* en varios puntos de la provincia de Cuenca (García Mouton, *Gramática* 155, *traje*).

24.– Sobre este particular uso de los posesivos que aparecen en esas expresiones y que pueden leerse como otro posible mancheguismo, me extiendo más adelante, al comentar los resultados de las calas morfológicas.

Así pues, frente a las dos calas anteriores (*qual/cual* y *aver/haber*) el caso de *truxo* podría ser más particular pero no por ello es menos sintomática. En otras palabras, el alcance de dicha opción lo ejemplifica el hecho de que una forma tan rústica se emplee en un texto como *Doctrina* y en boca también del culto arzobispo Pedro de Alba; todo ello parece indicar un arraigo fuerte en la pluma de Valdés y por ello un carácter idiolectal fuerte también.<sup>25</sup>

A pesar de su evidente alcance, realmente difícil de igualar por ningún otro candidato a la autoría del *Lazarillo*, el total de estas calas ortográficas así como el de otras más posibles,<sup>26</sup> puede de hecho no ser concluyente. Sin embargo, creo también que esa virtual limitación tampoco permite negar que todas estas concordancias apunten más a favor de la autoría de Valdés que en su contra. Aparte de que ninguno de los restantes candidatos haya elaborado una teoría ortográfica que pueda explicar esos resultados en un momento histórico de tanta inestabilidad lingüística, menos aún parece posible explicar la pervivencia y convivencia en el *Lazarillo* de estos tres fenómenos ortográficos tan particulares sin recurrir a la teoría de Valdés, es decir, a las justificaciones de su más probable creador y, por consiguiente, del también más probable autor de la novela.

### La fonología manchega

Pasando al nivel fonológico, selecciono a continuación una breve serie de marcas dialectales recogidas por la mayoría de los estudios sobre el castellano-manchego y que pueden aplicarse tanto al texto del *Lazarillo* como a los escritos de Valdés. Como ocurría con las marcas ortográficas, algunas de ellas se recogen además en el estudio de Pons acerca del sustrato dialectal de *Lengua*.

En primer lugar debe mencionarse la aparición de la *-a* inicial o protética en un número relativamente alto de formas verbales, especialmente de las pertenecientes a la primera conjugación. Así, ejemplos como el ya citado *atenella* y otros como *abaxar* o *abastar* son abundantes tanto en el *Lazarillo* como en *Lengua* y *Doctrina*. Por otra parte, en *Lengua* también se mencionan como explícitamente usadas por Valdés en sus cartas, cuando Marcio le hace ver que ha notado que «unas vezes ponéis *a* al principio, y otras no, diciendo *cevadado* y *acevadado*, *sentado* y *asentado*, *donde* y *adonde*, *llegado* y *allegado*, *ruga* y *arruga*, *vezado* y *avezado*, *basta* y *abasta*, etc.» (1997, 183). En este caso el criterio-respuesta de Valdés no es de índole etimológica ni tampoco un recurso al uso personal del lenguaje sino más bien una justificación de fonética, de razones eufónicas, pues afirma llevar a cabo esa distinción añadiendo la *a-* «quando el vocablo que precede acaba en consonante» y omitiéndola «quando acaba en vocal» (1997, 183). Curiosamente, al cotejar esta regla con el texto del *Lazarillo* no puede sino llamar la atención que uno de los refranes elegidos por Valdés para ilustrar su razonamiento sea prácticamente la repetición literal de un par de

25.– De nuevo, aquí podría ser interesante notar que *La Celestina*, al menos en su segundo acto, emplea la forma *traxo* pero no *truxo*, lo que reforzaría el carácter idiolectal del *truxo* del *Lazarillo*.

26.– Por razones de espacio, aludo sólo a otros dos casos que me parecen también bastante elocuentes en su concordancia y que Valdés justifica por razones etimológicas. Por un lado estaría el binomio *duró* / *turó*, del que Valdés prefiere la segunda forma (1997, 204) y que en *Lazarillo* tiene dos (2) recurrencias; por otro se encontraría su preferencia ocasional por la escritura de la grafía *ll* frente a otras opciones (1997, 186), y que en el *Lazarillo* podría explicar la opción de «bulla» frente a «bula», en todas las ediciones de 1554, escritura que es también la que recoge Covarrubias en su diccionario [1611, 158]).

expresiones del *Lazarillo* («Allégate a los buenos y serás unos dellos»; 1997, 183).<sup>27</sup> ¿Sería ésta, de nuevo, otra simple y casual coincidencia?

A propósito de esta marca conviene comentar algunas de las puntualizaciones aducidas por Pons para reducir su carga dialectal.<sup>28</sup> En concreto, y a propósito de los ejemplos seleccionados por Valdés, Pons afirma que la procedencia manchega de esa prótesis es más bien «escurridiza», por ser una regla que el propio Valdés no cumple en su «epistolario» y que «en ningún caso fue utilizada ni empleada en su momento» (2011, 323-324). Continúa Pons recordando la afirmación de Moreno Fernández (2010, 223) de que este fenómeno es «muy común en el área, sobre todo en la zona de Guadalajara» para matizar que «sólo una parte de los ejemplos que relaciona Valdés bajo el rubro de la *a-* protética variable podrían ser analizados como parte de ese fenómeno (*acebadado*, *asentado*, *allegado* y *avezado*)» (2021, 332-324). Sin embargo, a estas prevenciones puede contestarse con una serie de argumentos que sí creo que reforzarían la relevancia dialectal de esta marca y por ello su pertinencia a la hora de identificar las concordancias entre el *Lazarillo* y Valdés.

En primer lugar, esa *a-* protética ha sido de hecho una marca repetidamente identificada como propia de la Mancha por un buen número de estudios de dialectología, como pueden ser los casos de Martínez González (2017, 914), Calero (1981, 35) y Hernando Cuadrado (2009, 174). Aunque esto no implica necesariamente que sea propia o exclusiva del XVI, su extensión actual en dicha región es tal que cabe afirmar que se trata de un fenómeno generalizado y que, por tanto, debe de haber estado presente desde las primeras manifestaciones de dicho dialecto. Así creo que es como se explica que se registre tanto en *Doctrina* como en *Lengua* (y también en el *Lazarillo*). En segundo lugar, es cierto que Valdés no sigue estas reglas en sus obras como tampoco las sigue el *Lazarillo*, pero también es cierto que las recurrencias de esas apariciones de la *a-* protética son también muy numerosas en *Lengua* y en *Doctrina*, y que estos dos textos registran igualmente la existencia de casos que unas veces cumplen y otras no las propias reglas de Valdés. Esto hace imposible de hecho el discriminar la pertinencia real de esta regla, pero, en cualquier caso, y prescindiendo de la regla en sí, lo que queda claro es que el muy alto número de recurrencias de esta marca obligan a considerarla como un rasgo idiolectal de Valdés, un hablante manchego. Y en tercer y último lugar, la aparición de ese fenómeno en el *Lazarillo* en también un alto número de ocasiones hace del mismo otra de sus marcas fonológicas propias, como lo es de los dos escritos principales de Valdés.<sup>29</sup>

27.– Me refiero por una parte a la expresión «arrimarse a los buenos», que aparece en dos ocasiones en el *Lazarillo* (Ruffinatto 2000, 147, 245), y al verbo *allegar*, también con dos (2) recurrencias, ninguna las cuales obedece a la regla de Valdés, de la misma forma que no la cumplen muchos ejemplos análogos de *Lengua*. Recojo un par de citas al respecto: «Contava el mal ciego a todos cuantos allí se *allegavan* mis desastres», «uno que diz que Erasmo ha hecho en la latina, *allegando* todos los refranes que hallase y declarándolos lo menos mal que supiese» (Ruffinatto 2000, 166; Valdés 1997, 160 cursivas mías).

28.– En cuanto a la afirmación de Pons, ésta parece referirse sólo a este tipo de participios que pueden funcionar también como adjetivos, pero realmente en este sentido lo más característico de la mayoría de los casos registrados en Valdés y en el *Lazarillo* es que esa *a-* protética aparece sobre todo en formas personales de los verbos respectivos. En consecuencia, la matización referida a los adjetivos sería solo parcialmente válida, y en el fondo acabaría reforzando más que cuestionando la común procedencia de esta marca fonológica. En cualquier caso Pons entiende como «rasgo geolectal manchego» la «tendencia a sumar *a-* en verbos de la primera conjugación» que estaban en plena variación en el siglo XVI, y que la tendencia en ese entonces era a añadir la *a-* en La Mancha, que es lo que hace el autor del *Lazarillo* con algunos verbos que, además, son los mismos que usa Valdés (2021, 324).

29.– Por si sirve de complemento, cabe añadir que la búsqueda de casos como éstos en *La Celestina* (acto II) ha resultado infructuosa.

Para concluir mostrando el peso de esta marca, se recoge a continuación un cuadro (cuadro 5) con una lista de ejemplos de los tres textos en cuestión, lista que por razones de espacio es intencionalmente reducida y que limito a tres (3) recurrencias por texto. Igualmente, y menos importante, debe notarse también la recurrencia en todos los textos en cuestión de formas del mismo verbo, que aquí omito para evitar redundancias. Todos los ejemplos que siguen proceden respectivamente de Ruffinatto 2000 y de Valdés 1997:

Cuadro 5

<b>Lazarillo</b>	<i>atenella, acalla, allegar</i> (139, 149, 166)
<b>Lengua</b>	<i>allegadora, amostrar, abasta</i> (178 [3])
<b>Doctrina</b>	<i>allegavan, abezarles (avezarles), abaxan</i> (12, 18, 35)

Creo que esta abundancia de ejemplos deja claro, por un lado, la frecuencia de esta marca en los textos del escritor conquense y, por otro, sus obvias cercanías con el texto del *Lazarillo*, que también debe entonces entenderse al menos como permeado por este dialecto.

La segunda marca a comentar es la referida al cambio o vacilación en el timbre de las vocales átonas y, a veces, también de las tónicas, que es otro de los rasgos más comentados a propósito del manchego y que también cuenta con una muy alta representación tanto en el *Lazarillo* como en *Lengua* y *Doctrina*.<sup>30</sup> De nuevo, es un rasgo también general a toda la Península, pero el hecho de que Valdés teorice sobre él en *Lengua* y de que esté abundantemente representado en el *Lazarillo* y en *Lengua* y *Doctrina* y a menudo además con los mismos vocablos, debería ser un importante toque de atención para intentar dar a estos textos una explicación unificadora. Así, a la pregunta de Marcio pidiendo a Valdés que explique por qué opta por escribir *e* y no *a* en vocablos como *rencor* (frente a *rancor*) o *rebaño* (frente a *rabaño*), Valdés recurre simplemente al uso y al prestigio de la lengua escrita, sin poder dar una justificación más académica. En concreto, Valdés responde que lo hace así porque «me suena mejor y he mirado que assí escriven en Castilla los que se precian de scrivir bien» (1997, 184). La segunda ocasión es una situación parecida, pues en ella la duda se plantea en torno a la vacilación entre *o* y *u* en vocablos como *abundar* (frente a *abondar*), *cubrir* (frente a *cobrir*) o *riguroso* (frente a *rigoroso*). El criterio de elección vuelve a ser el uso particular y la preferencia de Valdés se inclina esta vez por la *u*, que dice emplear «siempre» ya que «la tengo por mejor. Creo hazen assí los más» (1997, 190).

Sin entrar en excesivos detalles y en función también del objetivo concreto de mi trabajo, creo que las variaciones o confusiones de timbre podrían clasificarse en tres grupos. El primero sería el referido a la variación *e/a*, en la que Valdés dice preferir *e*. En segundo lugar, estaría el binomio *o/u*, en el que Valdés elegiría la *u*, y el tercero se referiría a la variación *e/i*, la cual, aunque no está teorizada por Valdés, es de hecho la más numerosa en ejemplos, tanto en el *Lazarillo* como en *Lengua* y *Doctrina*.

30.– Como bien se sabe, esta vacilación era una de las más extendidas en el siglo XVI, por lo que podría considerarse la menos idiolectal de todas las comentadas aquí. Sin embargo, me interesa acudir a ella por la alta cantidad de ejemplos que se encuentran en todos los textos seleccionados, es decir, tanto en el *Lazarillo* como en *Lengua* y *Doctrina*. Además, si la sumamos al resto de las marcas comentadas en este artículo, se convierte también en una forma de confirmar la unidad dialectal de todo este corpus.

Dejando aparte los casos de *e/i*, y *a/e*,<sup>31</sup> la variación más útil para mi propósito es el binomio *o/u*, ya que parece remitir a registros específicamente dialectales. En concreto para Ruffinatto (2000, 123-124), casos propios del *Lazarillo* como *sepoltura* frente a *sepultura*, *mochacho* frente a *muchacho* y *sotil* frente a *sutil* se explicarían por su origen popular. Frente a ellos, formas como *dispusión* frente a *disposición* y *dunos* frente a *donos*, corresponderían mejor a una variante dialectal propia del reino de Toledo. Finalmente, las concordancias existentes entre algunos de esos vocablos del *Lazarillo* con sus equivalentes ortográficos en *Lengua* y en *Doctrina*, estarían asegurando que tanto el autor del *Lazarillo* como Juan de Valdés frecuentaban también esos registros, bien fuera el popular o el propiamente dialectal. Dichas estadísticas permitirían además entender el *Lazarillo* como más marcado porcentualmente por el componente dialectal y popular que *Lengua* y *Doctrina*, que preferirían las formas más cultas. Obviamente esto no cuestionaría la candidatura de Valdés a la autoría del *Lazarillo* sino que incluso la reforzaría, ya que el conquisador habría distinguido bien las distancias entre los dos registros lingüísticos mencionados al comienzo y habría aplicado a ellos la ley del decoro o de discreción de estilos y registros.<sup>32</sup>

La tercera y última marca que me interesa comentar es una vacilación menos relevante en su frecuencia pero no en sus implicaciones dialectales. Se trata en concreto de la vacilación entre los sonidos /s/ y /x/ a causa de la aspiración de /s/, y que el *Lazarillo* registra en el binomio *cosed/coged* del primer tratado (Ruffinatto 2000, 154). En la historia textual de la novela, este binomio ha sufrido diversas lecturas y se ha puesto en relación con otras parejas análogas como *celosía/celogía* o *tisera/tijera* y, en el nivel argumental, con la posible intención de caracterizar al ciego. Sin embargo, no se ha mencionado que esta fuerte aspiración de /s/ es también típica no sólo del total de la región de La Mancha sino de manera especial de la provincia de Cuenca (Rivarola 1988, 87; Calero 1981, 41 y García Mouton, fonética, *mosca*). En cuanto a su historia editorial la primera de esas variantes es la que registran *Burgos*, *Amberes*, y *Medina*, y la segunda es la que se registra sólo *Alcalá* bajo la grafía *cojed*. Las versiones modernas prefieren *coged* pero también registran *cosed* como opción posible.<sup>33</sup>

La importancia cualitativa de esta marca parece confirmada por el hecho de que *Lengua* se refiera a la misma no en una sino en dos ocasiones, en la primera al ser vinculada

31.- En concreto, el binomio *e/i* sería el más numeroso en ejemplos y el hecho de que en esto coincidan tanto el *Lazarillo* como *Lengua* y *Doctrina* debería ser ya una llamada de atención. En el *Lazarillo*, el binomio estaría representado por ejemplos como *venimos* por *vinimos*, *sentí* por *sintí*, o *veniste* por *viniste* (Ruffinatto 2000, 161, 182 y 204). En cuanto a *a/e*, los ejemplos son menos numerosos y en ellos se dan tanto casos de cumplimiento de la regla de *Lengua* como casos contrarios (*ascondía* por *escondía* o *malencólico* por *melancólico*; Ruffinatto 2000, 164 y 242). Aunque sin vincularlo a una posible justificación dialectal, a estas variaciones y a otras ya comentadas, como la de vacilación de la grafía *qu/cu* se refiere brevemente la reseña de Juan Gil sobre la edición crítica más reciente del *Lazarillo* (2024, 8).

32.- En concreto se han localizado siete (7) recurrencias de *mochacho* en el *Lazarillo* (incluidas dos [2] en interpolaciones), dos [2] de *muchacho* en *Lengua* y catorce [14] en *Doctrina*, las cuales se reparten entre *muchacho* y *mochacho* (ejs. 1997, 15 y 18). En cuanto a *sutil* se han localizado tres (3) ejemplos de *sotil* en el *Lazarillo* (Ruffinatto 2000, 228, 230, y 238) pero sólo una (1) de *sutil* en *Lengua* (Valdés 1997, 250) y tres (3) en *Doctrina* (Valdés 1997, 3, 55, 70). Finalmente, de *disposición* se ha localizado una (1) en *Lengua* (Valdés 1997, 250) pero ninguna en *Doctrina*, y de *sepultura* una (1) en *Lengua* (Valdés 1997, 218) y otra (1) en *Doctrina* (Valdés 1997, 64).

33.- Así, Caso González (1967, 51), después de hacer un balance de las variantes más conocidas, se decide por la lectura de /koxeð/ (*coged*), es decir, por la variante alcalaína, lo cual parece indicar que, en efecto, la escritura primigenia del autor está vinculada al sonido aspirado, es decir a la preferencia manchega y a la vinculación de la opción con el registro popular o dialectal.

precisamente a las variantes culturales o sociolectales del castellano y en la segunda al ser explicada por la influencia del árabe en el castellano. En otras palabras, al ser dos las posibles causas lingüísticas de dicha marca registrada por Valdés, resulta aún más fácil probable que se trate de una marca especialmente conocida y hasta frecuentada por él mismo. Así, en la primera de las citas, es de nuevo Marcio quien pregunta a Valdés sobre sus preferencias entre los sonidos /s/ o /x/ en parejas como «*quiige* y *quigera*, o *quise* y *quisiera*» y, también, entre las escrituras de «*vigitar* o *visitar*», ya que Marcio ve a algunos hablantes y escritores «y aun de los cortesanos principales, usar más la *g* que la *s*» (1997, 196-197). En el segundo caso la respuesta de Valdés es favorable a la opción culta, es decir, a la escritura de la *s*, ya que la *g* no es la que suelen emplear las «personas discretas nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la corte, si ya no fuesse por descuido». Marcio remata esta parte de la conversación coincidiendo con la preferencia de Valdés, ya que «el *vigitar* tiene a mi ver del villanesco» (1997, 197). Es decir, y regresando al *Lazarillo*, la opción con /x/ (*coged*) sería la propia del hablar villanesco del ciego, que es quien pronunciaría la palabra *cosed* con una aspiración propia del castellano del reino de Toledo, es decir, como /koxeð/.<sup>34</sup>

Finalmente, y como adición a las tres marcas fonológicas comentadas, podrían simplemente mencionarse otras propias tanto del dialecto manchego como de los textos del *Lazarillo* y de Valdés. Entre ellas se encuentra, por ejemplo la confusión entre /g/ y /k/ como el caso de *rescate/resgate* en *Lengua* (Valdés 1997, 196) y *rasguñado/rascuñado* en el *Lazarillo* (Ruffinatto 2000, 166) y que también se ha propuesto como un conquensismo (Calero 1981, 41). También podrían incluirse en este grupo la omisión de la *d* intervocálica entre dos *aes*, que Valdés califica de aragonesismo extendido a La Mancha (1997, 193) y las oposiciones *h/ø* y *h/f* que Valdés justifica en *Lengua* cuando dice preferir *h* sobre *f* en las palabras de origen latino (1997, 175, 194, 198) y que en el *Lazarillo* ofrece muestras como *haldas* frente a *faldas*, *abitar* frente a *habitar* y *harpar* frente a *farpar* (Ruffinatto 2000, 161, 165 y 167).

### La morfología dialectal

El nivel morfológico de la lengua del *Lazarillo* es también abundante en marcas dialectales, y resulta especialmente interesante en aquello que se refiere a la condición de la Mancha Aragonesa como zona de interacción dialectal, es decir como área de contacto entre La Mancha, Aragón y Levante.

La primera cala en este nivel atañe al uso de los diferentes sufijos del diminutivo, algo sobre de lo que ya se ocupó indirectamente Nández (2006) y, de forma más directa y reciente, Martínez Domingo (2023a y 2024a).<sup>35</sup> Toda esta información va a ser completada ahora con la ofrecida en las aportaciones de Pons Rodríguez (2021), García Mutón (s.f.) y otros trabajos análogos. En concreto, y aparte de la gran variedad de sufijos del diminutivo comunes al *Lazarillo* y a Valdés (Martínez Domingo 2023a, 218-220 y 2024b, 376-378), llama

34.- Por lo mismo y aunque quizá sea llevar las cosas demasiado lejos, esta divergencia puede incluso ser una marca de identidad, en el sentido de que la variante con /x/ sea la preferida por Alcalá, es decir, por unos editores geográficamente más cercanos a Valdés que los editores de Burgos, Amberes o Medina, que prefieren /s/.

35.- No deja de haber cierta ironía en el hecho de que esta peculiar recurrencia y distribución de los diminutivos en Valdés y en el *Lazarillo* pueda coincidir con lo que se ha llamado una «stylistic fingerprint» autorial, es decir una «constant feature of an author's writing, as fingerprints remain the same throughout life, and it would have to be unique to him and shared by no other writer» (cit. Madrigal 2003, 18, n. 50).

la atención la presencia en esos textos de un número significativo de diminutivos sufijados en *-ico* y en *-ete*, fácilmente explicables por la cercanía de la Mancha, y especialmente de Cuenca, con las tierras de Levante y Aragón (Pons 335, Hernando Cuadrado 175; Moreno Fernández 2010, 224, n. 28; Carrasco Sotos 1997, 21). En este sentido resultan muy elocuentes las informaciones de Calero (1981, 49), que recuerda que la sufijación *-ico* es particularmente habitual en Cuenca y su Serranía, y la de Pons Rodríguez, que a propósito del sufijo *-ete* y del vocablo *niñeta* que aparece en Valdés, afirma específicamente su penetración manchega «en Cuenca y Albacete desde Valencia» (2021, 335).<sup>36</sup> Pasando a las estadísticas y tomando como referencia los datos de Martínez Domingo (2024b, 377), el cuadro resultante sería el que sigue (cuadro 6). En él marco los números absolutos de muestras de cada sufijo, y los porcentajes correspondientes aunque por sencillez y economía copio sólo los ejemplos referidos a los dos sufijos que ahora interesan (*-ico* y *-ete*):

Cuadro 6

	Sufijo	Recurrencias	Porcentajes	Muestras
<b>Lazarillo</b>				
	-illo	26	63,41	
	-uelo	4	9,75	
	-ete	4	9,75	Sayete, birrete, <sup>36a</sup> bonete (2), agujeta, silleta, camareta, concheta
	-ico	5	12,19	hermanico [3], mañanicas, pecadorcico
	-ito	2	4,87	
	-ejo			
<b>Doctrina</b>				
	-illo	8	32	
	-uelo	2	8	
	-ete	2	8	muleta (de mula), mancebete
	-ico	5	20	arbolico, viejezica, librico, libricos, sermoncico
	-ito	8	32	
	-ejo			
<b>Lengua</b>				
	-illo	20	57,14	
	-uelo	3	8,57	
	-ete			Banquete, tapete <sup>36b</sup>

36.– Como podrá deducirse de la lectura del cuadro 6, este vocablo sería el equivalente de otros como *agujeta* o *camareta*, que aparecen en el *Lazarillo* (Ruffinato 2000, 170 y 196). En cuanto a la geografía de la provincia de Cuenca, hay que recordar que su capital suele incluirse dentro de la comarca de la Serranía, localizada al oeste de la provincia, es decir, la parte más cercana e influida por el Levante y Aragón.

36a.– En cuanto a *bonete* y *birrete*, es cierto que pueden considerarse vocablos lexicalizados, pero prefiero incluirlos ya que etimológicamente tienen también una procedencia oriental, bien sea del occitano o del catalán (Corominas 1987, 96 y 101). Por lo mismo y también a causa de la incertidumbre acerca de la etimología concreta de alguno de estos términos, y como forma de compensar, prefiero reducir el número total de recurrencias

36b.– Aunque posiblemente lexicalizados y por esta razón no contabilizados, prefiero registrar también estos dos casos. El primero de ellos procede en último término y posiblemente a través del francés *banquet*, del diminutivo italiano *banchetto* (Corominas 1987, 84). Por su lado *tapete*, también incluido en *Lengua*, procede del latín *tapetem* (tela decorativa; Corominas 1987, 557).

	-ico	6	17,14	Punticos, primorcicos, raíca [rayica], çatico, cantarcico, clavicos
	-ito			
	-ejo	6	17,14	

Lo que en este cuadro seguramente primero llame la atención es la representación de casi todos los sufijos del diminutivo tanto en el *Lazarillo* como en los escritos de Valdés, hasta el punto de que algunas diferencias como la ausencia de *-ejo* en dos de esos textos puede considerarse intrascendente. Por otro lado, y aceptada como norma estándar el predominio de *-illo* en los tres textos, también llama la atención el similar porcentaje de *-ico* en el *Lazarillo* (12,19) y en *Lengua* (17,14), y su porcentaje incluso un poco más alto en *Doctrina* (20). En cuanto a *-ete/-eta* los porcentajes son de nuevo análogos en *Lazarillo* y en *Doctrina* (9,75 y 8 respectivamente). Cabe entonces pensar que tanto los diminutivos sufijados en *-ico* como los sufijados en *-ete* deben entenderse con carga diacrítica, en el sentido de que aunque en el XVI no sean exclusivos del *Lazarillo* ni de Valdés, está claro que parecen muy vinculados a las marcas dialectales propias del oeste peninsular, lo cual, unido a las otras marcas ya consideradas, vuelven a ubicar al oeste manchego y en particular a Cuenca como una especie de epicentro del sustrato lingüístico del *Lazarillo*.<sup>37</sup>

El siguiente conjunto de marcas morfológicas es el referido a las formas verbales del plural del imperativo, que muestran vacilaciones en la presencia o no de la *-d* final tanto en *Lengua* como en el *Lazarillo* (Carrasco Sotos 1997, 23; Fernández Sánchez 2013, 15). En *Lengua* Marcio pregunta a Valdés la causa de que en unas ocasiones éste escriba «una *d* al fin de las segundas personas de los imperativos» y en otras no ya que unas veces usa *tomá* y otras *tomad*; unas *comprá*, otras *comprad*; unas *comé*, otras *comed*» (1997, 194). La respuesta sigue esta vez un doble criterio, pues por un lado atiende a reglas fonéticas, ya que Valdés escribiría la *-d* «por henchir más el vocablo» y, por otro, un criterio sociológico, para así diferenciar el *toma* con el acento en la *o*, que es «para quando hablo con un muy inferior, a quien digo *tú*» y el «*tomad* con el acento en la *a*, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*; lo mismo es en *compra* y *comprad*, en *corre* y *corred*, etc.» (1997, 194).

Lo interesante en este caso es que exactamente la misma alternancia que menciona en *Lengua* es la que se observa en el texto del *Lazarillo*, que pone en boca del ciego formas como *hazed*, *coged*, *tomad* si éstas van dirigidas a sus clientes (Ruffinatto 2000, 144), pero en boca de Lázaro opciones como *saltá*, *olé*, y *mirá*, cuando el protagonista se dirige al ciego o al escudero (Ruffinatto 2000, 168, 169, y 217). Aunque sería excesivamente cabalístico ajustar cada una de estas expresiones al criterio propuesto en *Lengua*, se trataría en cualquier caso de una alternancia bastante peculiar y al menos parcialmente cercana a la teoría de Valdés. Por ello, de nuevo, acabaría siendo más un apoyo que un obstáculo para su candidatura a la

37.- De hecho, tanto *-ico* como *-ete* aparecen en otros autores del XVI, aunque como dato a favor de mi lectura puede considerarse que, por ejemplo, *-ete* no presenta ninguna recurrencia en autores como Garcilaso o santa Teresa (Náñez 2006, 239-240). Un caso aparte sería el del vocablo *pobreto*, que aparece tanto en el *Lazarillo* como en algunos escritos de Valdés y que Pons considera como un diminutivo de origen italiano (2021, 339-340). Aunque este vocablo se ha leído también como procedente de la germanía y con un posible significado burlesco o despectivo (Ruffinatto 158, lxxxvi), a la luz de esta concordancia entre el *Lazarillo* y Valdés, parece más seguro, como afirma Pons, leerlo como un diminutivo de origen italiano e insistir de nuevo en que la singularidad de esta concordancia puede ser otro indicio de la común autoría de ambos textos.

autoría de la novela. Porque lo que definitivamente queda claro es que esas variaciones en el *Lazarillo* también aceptarían una explicación sociolectal pues, de hecho, las formas del imperativo terminadas en *-d* parecen explicarse por un tratamiento más distanciado entre el ciego y su clientela, y las terminadas en la vocal aguda se darían en contextos más familiares (Lázaro y el escudero) o incluso irrespetuosos y burlescos (Lázaro y el ciego).

Especialmente útil me parece también el caso del demostrativo compuesto *esotro* y sus variantes (*desotro*, *estotro*, etc.) que según Pons cuenta con siete (7) recurrencias en *Doctrina*, una (1) en *Lengua* y otras cinco (5) en las cartas de Valdés. Lo elocuente en este caso sería su señalada vinculación con el registro geolectal que ahora interesa, pues su aparición en Valdés ha de entenderse como una muestra más de su toledanismo lingüístico y normativo (Pons 2021, 337) y además parece disfrutar de una especial antigüedad e implantación en la provincia de Cuenca (Octavio de Toledo 2018, 327). Pues bien, en el *Lazarillo* también se da una (1) aparición de *estotro* (Ruffinatto 2000, 175), aparición que, dada la irregular difusión y vitalidad de este demostrativo,<sup>38</sup> no deja de apuntar a su singularidad como conquensismo y como un particularismo lingüístico de Valdés.

Concluyo este apartado comentando otra marca también muy frecuente en el *Lazarillo*, y también muy propia del dialecto manchego. Me refiero en concreto a la combinación en el discurso narrativo de formas verbales del pretérito con formas verbales del presente pero que tienen un valor de pasado, es decir, de ejemplos como el recogido por González Pérez en su artículo al respecto («estábamos en la iglesia el día de la boda y *va* y me *dice* el sacerdote que si *teníamos* los anillos»; 2006, 432, cursivas mías). De nuevo, aunque no pueda considerarse excluyente, el hecho de que ésta haya sido considerada como marca dialectal propia del manchego y que su número de recurrencias sea especialmente alto en el *Lazarillo*, permite sin duda alguna que sí podamos y debemos entenderlos correlacionados y asignar a dicha marca una larga trayectoria histórica. Aunque no ha sido posible localizar ninguna recurrencia de esta combinación ni en *Lengua* ni en *Doctrina*, seguramente debido al carácter expositivo y no narrativo de ambos, los casos en la novela son realmente numerosos, por lo que me limito ilustrarlo sólo con tres ejemplos. El primero pertenece a uno de los momentos finales del primer tratado:

Yo le *puse* bien derecho en frente del pilar, y *doy* un salto y *póngome* detrás del poste, como quien *espera* tope de toro, y *díxele*... (Ruffinatto 2000, 168; cursivas mías)

El segundo pertenece al momento del segundo tratado en que Lázaro aprovecha la ausencia de su amo para inspeccionar el «paraíso panal»

*Fue* fuera de casa. Yo, por consolarme, *abro* el arca y, como *vi* el pan, *comencélo* de adorar, no osando recibillo. *Contélos*, si a dicha el lazerado se errara, y *hallé* su cuenta más verdadera que yo quisiera. (Ruffinatto 2000, 178; cursivas mías)

Y el tercero corresponde a una de las escenas finales del tercer tratado:

38.– Los datos que da Octavio de Toledo acerca de la difícil trayectoria de este grupo de demostrativos (2018, 336) hacen incluso más elocuente y significativa la pertinencia de esta concordancia. De ese trabajo puede concluirse que, dada la tendencia a la occidentalización de esos demostrativos, el hecho de que los encontremos en Valdés y en el *Lazarillo*, sería otra garantía más del mancheguismo de ambos grupos de textos. Respecto al carácter manchego de esta marca y a su empleo en el registro rústico, puede verse también el estudio de Hernando Cuadrado (2009, 175).

De que esto me *oyeron*, *van* por un alguazil y un escrivano. Y *helos do vuelven* luego con ellos, y *toman* la llave, y *llámanme*, y *llaman* testigos, y *abren* la puerta y *entran* a embargar la hazienda de mi amo hasta ser pagados de su deuda. *Anduvieron* toda la casa y *halláronla* desembarazada, como *he contado*, y *dícenme*... (Ruffinatto 2000, 223; cursivas mías)

Me parece entonces que también la cantidad y calado de concordancias morfológicas entre el *Lazarillo* y los escritos de Valdés, deben dejar muy pocas dudas de que ambos grupos de textos comparten, por un lado, un mismo sustrato dialectal y, por otro y en el contexto del total de las concordancias entre ellos, apuntan sin duda alguna a su común autoría.<sup>39</sup> Además, el hecho de que las concordancias en este nivel se refieran a las diferentes unidades del mismo (verbos, adjetivos, pronombres, etc.) fortalece la propuesta de que tales concordancias pertenecen realmente a un sistema lingüístico más bien orgánico y formalizado, es decir, a un idioma o dialecto concreto y específico, muy lejos de lo que podría ser unas simples manifestaciones de un habla individual.

### El nivel léxico

Con los antecedentes comentados respecto a los niveles fonológicos y morfosintácticos del *Lazarillo* y de Valdés, lo lógico es esperar unos resultados análogos para el nivel léxico-semántico, es decir, una mezcla en él de un grupo de términos y vocablos explicables por la atención de Valdés al lenguaje popular y arcaizante y de otro grupo procedente más bien de su conocimiento del nivel más culto e innovador. Así, por un lado, deberemos encontrarnos con mancheguismos, rusticismos y localismos y, por otro, con ciertos cultismos y barbarismos, principalmente italianismos. Obviamente, no se trata de que exista una correspondencia exacta entre el texto de la novela y los textos de Valdés, pero sí que esos textos estén lo suficientemente próximos en sus parámetros léxico-semánticos y en la presencia al menos de varios vocablos lo suficientemente representativos como para validar el presupuesto de su común autoría. Y esto es, como veremos, lo que precisamente acaba ocurriendo con los esquemas léxicos y el vocabulario del *Lazarillo* y de *Lengua* y *Doctrina*.

Por razones prácticas, creo que el conjunto de concordancias léxicas que presento a continuación puede dividirse en dos grupos principales. El primero está elaborado a partir de los términos comentados por Pons Rodríguez en su artículo acerca de los dialectalismos de Valdés (2021), términos que luego se han localizado en el *Lazarillo*, en *Lengua* y en *Doctrina*. En este grupo, llaman la atención tanto las concordancias no sólo de la presencia de ese doble registro (culto y popular) sino las concordancias de vocablos muy

39.– Por razones de espacio no atiendo aquí a otras marcas tan o incluso más elocuentes que las ya comentadas. Entre ellas se encontrarían por ejemplo el frecuente empleo manchego del posesivo ante nombres de parentesco o de personas con una relación cercana, como ocurre en el *Lazarillo* con «mi ciego» (154, 243) o con «mi señor» (243, 245) o con otras análogas («su casa» 182), y que en *Lengua* también aparece justificado teóricamente (1997, 166, 180 y 216) e incluso aplicado a expresiones concretas (*mi truxo*, *su traxo*; 1997, 183-184). Igualmente debería mencionarse el caso de las formas pronominales enclíticas como *castigaldo* o *ayudaldes* que aparecen en el *Lazarillo* (Ruffinatto 2000, 139, 237) y cuyo uso se explica en *Lengua* (Valdés 1997, 180-181). Aunque menos numerosos, pero no ausentes, son también útiles los casos de los imperfectos y condicionales en *-íe*, que, según Pons, en el XVI ya pueden ya considerarse un arcaísmo «dado su descenso de uso bajomedieval y su localización actual en Toledo» (2021, 328). Estas formas que aparecen tanto en el *Lazarillo* (*paríen*; Ruffinatto 2000, 154) como en *Doctrina* (*avríe*; Valdés 1997 1997, 9) como en *Lengua* (Valdés 2022, 24).

específicos y tanto procedentes del registro popular como del culto. En otras palabras, la improbabilidad de estas coincidencias hace prácticamente imposible que éstas puedan explicarse de otro modo que no sea el de recurrir a su común procedencia. Los vocablos en cuestión serían los siguientes:

### Almohaza

Según Pons (2021, 333), con este término se define un «instrumento usado para limpiar las caballerías que se compone de una chapa de hierro y un mango de madera» y la palabra como tal «pudo ser ya en el XVI más propia de La Mancha que de otros lugares dada su preservación actual». Para Pons se trata más de un arcaísmo que de un localismo dialectal pero, en cualquier caso, su aparición tanto en el *Lazarillo* como en *Lengua* parece explicarse simplemente por pertenecer al vocabulario común de Valdés. El término presenta una (1) recurrencia metalingüística en *Lengua*, como parte de la explicación teórica, y una (1) *diegética* en el *Lazarillo*, como parte de la narración.<sup>40</sup>

(Zaide) hurtava, y salvados, leña, *almohaças*, mandiles, y las mantas y sávanas de los caballos hazía perdidas; y, quando otra cosa no tenía, las bestias desherrava, (Ruffinatto 2000, 149).

Quanto a lo demás, sabed que casi siempre son arávigos los vocablos que empiezan en *al*, como almohada, alhombra, *almohaça*, alhareme; (Valdés 1997, 176).

### banquete/ banquetear

En *Lengua* este vocablo presenta una (1) recurrencia como *vanquetear* y dos (2) como *vanquete*; por su lado en el *Lazarillo* ofrece una como *banquete*. Pons considera la forma verbal como un «derivado que se documenta a partir del siglo XVI en español entre quienes frecuentaron la corte imperial» (340-341). Ambas formas parecen proceder en último término y posiblemente a través del francés *banquet*, del diminutivo italiano *banchetto* (*banco pequeño*). La forma *banquete* está fechada por Corominas en 1524 y *banquetear* en 1535, fecha que probablemente se refiera a la de la redacción de *Lengua* (1987, 84).

Acordó de hazer un *banquete*, assí por no lo poder llevar, como por contentarme, que aquel día me había dado muchos rodillazos y golpes (Ruffinatto 2000, 161).

El dicho es éste, que estando en un *vanquete* alabavan todos ciertos capones que allí se comían... (Valdés 1997, 231).

### Cuadrar (*quadrar*)

El caso de este verbo es sumamente interesante y útil para la atribución valdesiana del *Lazarillo*, pues según Pons (2001, 341) lo que Valdés habría llevado a cabo en él sería la adición de un nuevo matiz al significado clásico del vocablo, matiz que aparecería también en la recurrencia del *Lazarillo*. En concreto, el nuevo matiz sería el de entender la palabra como *convenir* o «*ser adecuado, adaptarse*», que supondría una innovación «con respecto al uso secular de *cuadrar* en romance como *tocar en parte*». Este verbo presenta cuatro (4) recurrencias en *Lengua*, una (1) en *Doctrina* y una (1) en el *Lazarillo*:

40.– Obviamente, el hecho de que las recurrencias de *Lengua* sean en su mayoría metalingüísticas no reduce su probabilidad de que pertenezcan también al autor del *Lazarillo*, pues en *Lengua* Valdés simplemente estaría comentando el vocabulario suyo general, que ya habría utilizado al escribir el *Lazarillo* o *Doctrina*.

*Quadró* a todos lo que aquél dixo y alteró mucho a mi amo, y dende en adelante no dormía tan a sueño suelto, (Ruffinatto 2000, 185).

pero esto no impide que yo no pueda usar, en lugar de *mohino*, del *malencónico* donde *quadrare* bien (Valdés 1997, 238).

Arzobispo.– ... e no que comen para bivar, porque en los tales *quadra* muy bien el dicho del apóstol, que su dios es el vientre. (Valdés 1997, 68)

### Discurrir

Con el significado literal o metafórico de *caminar* o *examinar* este vocablo presenta dos (2) recurrencias en *Lengua*, una de ellas como cita metalingüística, y otra con el significado de *caminar* o *inspeccionar* un libro, que es paralelo al significado de su recurrencia (1) del *Lazarillo*. Según Lope Blanch (Valdés 1985, 24 n.38), se documenta ya en algunos escritos castellanos del XV, pero tampoco parece haber contado con especial difusión. Pons lo cita para ejemplificar la actitud de abrazo de Valdés a «determinados latinismos e italianismos léxicos» (2021, 337)<sup>41</sup>

Andando assí discurriendo de puerta en puerta, con harto poco remedio (porque ya la caridad se subió al cielo) (Ruffinatto 2000, 191).

Pues si discurriésemos por el libro adelante, os mostraría maravillas (Valdés 1997, 256).

### Estilo

Este vocablo ha sido entendido como italianismo o como cultismo (Pons 338; Corominas 256) y parece haber sido incorporado al castellano a finales del XV. Presenta un total y lógico alto número de recurrencias en *Lengua* (43) y dos (2) recurrencias en el *Lazarillo*. El carácter novedoso del mismo parece implícito en el hecho de que Valdés lo tenga que explicar a sus interlocutores («la manera de decir buena o mala, áspera o dura»; 1997, 232). De las dos recurrencias del *Lazarillo* una se refiere al mismo referente que la práctica totalidad de las referencias de *Lengua*, es decir al modo del uso de lengua:

desta nonada, que en este grossero estylo escrivo, no me pesará que ayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren (Ruffinatto 2000, 144-145).

luego que de industria os apartáis del propio stilo de la lengua en que habláis o escrivís (Valdés 1997, 180).

### Fantasia

Este vocablo resulta tan interesante como *cuadrar* para apoyar la atribución valdesiana del *Lazarillo* pues es catalogado por el propio Valdés (1997, 165) como un italianismo adaptado pero también como sinónimo de *presunción* que es precisamente el sinónimo que aparece en el *Lazarillo* junto a esa misma palabra. Así, es casi inevitable pensar que lo que el autor de la novela quiere hacer con ello es lo mismo que Valdés hace en *Lengua*, es decir, explicar el significado del neologismo. Este vocablo ha sido visto como latinismo e

41.– Obviamente, pudieron ser muchos y diferentes los caminos de llegada de Valdés a este grupo de vocablos. Entre ellos, el más interesante desde el punto de vista literario pudo ser el contacto de los Valdés con el grupo de diplomáticos, humanistas y escritores italianos y españoles que llegaron a Toledo durante las Cortes de 1525 y entre los que se encontraban, por ejemplo, Garcilaso de la Vega, Andrea Navagero y Baldasare Castiglione. (ver Vaquero Serrano, 2022).

italianismo (Corominas 1987, 267-8; Pons 2001, 337) y presenta cuatro (4) recurrencias en *Lengua* (tres metalingüísticas y una discursiva), y una (1) en el *Lazarillo*:

que quisiera yo que no tuviera tanta presunción; mas que abaxara un poco su *fantasía* con lo mucho que subía su necesidad (Ruffinatto 2000, 209).

De la lengua italiana desseo poderme aprovechar para la lengua castellana destes vocablos: facilitar, *fantasía* (Valdés 1997, 232).

Éstos son *apeldar* por *huir*, *malatía* por *enfermedad*, *cillero* por el lugar donde ponen la harina, *fantasía* por *presunción* (Valdés 1997, 165).

Como creo que ha dejado claro este muestrario, si unimos la coincidencia más neutra de estas concordancias, es decir, la pura correspondencia de los vocablos en sí, con la coincidencia en la incorporación de unos novedosos matices semánticos en varios de ellos en un marco temporal tan concreto y reducido, la única explicación viable parece ser, de nuevo, la de la común paternidad de todos esos usos léxicos.

El grupo de vocablos que sigue es de elaboración personal e incluye sobre todo términos que algunos estudios catalogan también como conquensismos o mancheguismos. Esta clasificación no debe considerarse excluyente pero el hecho que se presenten con marcados con una impronta dialectal tan fuerte y específica que puede entenderse también como una forma de reivindicar su pertinencia en esta tarea de atribución autorial del *Lazarillo*.

#### Aína (s)

Descrito a menudo como arcaísmo equivalente a *casi* o a *apenas*, también ha sido registrado como mancheguismo propio de la Alcarria y la Serranía de Cuenca (Calero 1995, 72) y explícitamente como «conquensismo» (Calero 1981, 102 y 55, 60 y 71). Presenta dos (2) recurrencias en el *Lazarillo*, una de ellas en las interpolaciones de Alcalá, pero las dos en boca de Lázaro (protagonista y narrador). Hay también dos (2) recurrencias en *Lengua*, en sendos refranes.

Tío, el arroyo va muy ancho; mas si queréys, yo veo por donde travessemos más ayna sin nos mojar, porque se estrecha allí mucho y, saltando, pasaremos a pie enxuto. (Ruffinatto 2000, 168).

...diciendo assí «La muger y la gallina por andar se pierde aína» (Valdés 1997, 177).

#### Alzar

Es éste un vocablo procedente de la germanía o de la terminología legal (Ruffinatto 2000, 224 y 176; Esteves 260), como equivalente de *robar* o *esconder*. Con tal significado se da una (1) recurrencia en el *Lazarillo* y otra (1) en *Lengua*, si bien en los dos también aparecen otras recurrencias con el significado más clásico (*levantar*). Parece que estamos de nuevo en un caso similar a *cuadrar*, es decir, a las concordancias de la incorporación de matices semánticos muy específicos en determinados vocablos. Por ello, aparte de informarnos del conocimiento en Valdés del léxico jurídico o de germanía, esa concordancia en dichos matices vuelve a sugerir la misma coincidencia autorial entre el *Lazarillo* y *Lengua*:

Sin duda dizen ellos– esta noche lo deven de haber alçado y llevado a alguna parte (Ruffinatto 2000, 224).

Sí que es castellano, pero anse alçado con él los frailes, y yo quería que lo usásemos como lo usan el latín y el toscano (Valdés 1997, 232).

### Dende

También aparece citado como arcaísmo de origen leonés usado en La Mancha y equivalente al más normalizado *desde* (Calero 1981, 41; ver también 55, 60, 73 y 139 y Carrasco Sotos 1997, 17). Se trataría además de un conquesismo, pues sería propio de la Alcarria y de la Serranía de Cuenca (Calero 1995, 164). En *Lengua* se dan siete (7) recurrencias, todas ellas en contextos metalingüísticos, y cinco (5) en el *Lazarillo*. La primera cita procede del *Lazarillo*

Y comienzo a barrer la casa con mucha alegría, pareciéndome con aquel remedio remediar dende en adelante la triste vida (Ruffinatto 2000, 177).

La segunda cita procede de *Lengua*, y es una pregunta de Marcio a Valdés:

Adonde vos escrivís *estonces*, y *assí*, y *desde*, otros escriben *entonces*, *ansí*, y *dende*, mudando la *s* en *n*. ¿Tenéis alguna razón que os mueva a escribir *s* antes que *n*? (Valdés 1997, 201).

Lo curioso puede ser la respuesta de Valdés, que justifica la presencia de esa *n* como una inadvertencia, es decir, un *lapsus linguae*.<sup>42</sup> ¿Puede proceder ese descuido del propio registro popular de Valdés, de ese «grosero estilo» que hace que en el *Lazarillo* se den cinco recurrencias?

### Escalona / Scalona

Como otras más, ésta es una de esas palabras de circulación reducida pero con recurrencias tanto en el *Lazarillo* como en las obras de Valdés. Como se sabe, dicha localidad toledana estuvo muy ligada a la biografía de Valdés y es también uno de los principales escenarios de las andanzas de Lázaro, hasta el punto de ser por ello considerada una de las principales razones argumentales para atribuir el *Lazarillo* al escritor conquense (Asensio 1959, Calvo 2024, Martínez Domingo 2023a). En el *Lazarillo*, incluidas las interpolaciones, se dan cuatro (4) recurrencias, dos (2) en *Lengua*, en contexto metalingüístico, y una (1) en *Doctrina*, en la dedicatoria:

Estávamos en *Escalona*, villa del Duque de ella, en mesón, y diome un pedaço de longaniza que le asase (Ruffinatto 2000, 163).

y así digo *casa de sgremidores* y no de *esgremidores*, y el *socorro de Scalona* y no de *Escalona* (Valdés 1997, 184).

Al muy ilustre señor D. Diego López Pacheco, marqués de Villena, duque de *Escalona*, conde de sant Estevan, etc. (Valdés 1997, 7).

### Escobajo

Aunque recogido por la RAE como acepción general para la raspa del racimo de uva, se recoge también como mancheguismo propio de la Alcarria (Calero 1995, 180). En el *Lazarillo* cuenta con una (1) recurrencia

42.– En concreto, las palabras de Valdés son las siguientes: «La principal razón que tengo es el uso de los que bien escriben; podría también aprovecharme del origen de los vocablos, pero no quiero entrar en estas gramatiquerías. Basteos saber que, a mi parecer, en los vocablos que avéis dicho stá mejor la *s* que la *n*, la qual creo se ha metido allí por inadvertencia» (1997, 201).

Acabado el razimo, estuvo un poco con el escobajo en la mano, y meneando la cabeça, dixo Ruffinatto 2000, 162).

### Esgrimidor /esgrimidor

Como señala Ruffinatto (2000, 182, ccxv), este término puede entenderse como una pista clara para asegurar que el autor de la novela se mueve —como fue también el caso de Valdés— en ambientes selectos y cortesanos. Sería otro de esos vocablos más bien escasos o especializados que presentan recurrencias tanto en el *Lazarillo* como en las obras de Valdés. En este caso se da una recurrencia en el *Lazarillo* y otra en *Lengua*, la segunda en contexto metalingüístico:

y de ellos todavía saqué alguna lacería, tocándolos muy ligeramente, a uso de *esgrimidor* diestro (Ruffinatto 2000, 182)

y assí digo *casa de sgremidores* y no de *esgremidores*, y el *socorro de Scalona* y no de *Escalona* (Valdés 1997, 184).

### Grosero

Con este vocablo ocurre algo semejante a *tropezar* (ver abajo), pues la única recurrencia suya en el *Lazarillo* aparece en el contexto del uso de la lengua, como ocurre en *Lengua*, donde se dan siete (7) recurrencias:

confesando yo no ser más santo que mis vecinos, de esta nonada, que en este grosero estilo escribo (Ruffinatto 2000, 144).

Por grossero hablar tengo decir, como algunos, *engeño*; yo uso *ingenio* (Valdés 1997, 216).

### Solícito / solicitud

Según Corominas (1987, 542), éste es un latinismo medieval incorporado al castellano hacia 1240. En castellano el infinitivo *solicitar* está ya datado hacia 1490 y el sustantivo *solicitud* hacia 1438. Se han localizado dos (2) recurrencias en el *Lazarillo* y tres (3) en *Doctrina*. En todas ellas se transpira un tono culto y sofisticado, a pesar de que las del *Lazarillo* están puestas en boca del narrador. Covarrubias define *solícito* como *diligente* y *cuidadoso*, que es el significado en las dos citas que siguen:

Y luego me vino otro sobresalto, que fue verle andar solícito quitando clavos de las paredes y buscando tablillas, con las cuales clavó y cerró todos los agujeros de la vieja arca (Ruffinatto 2000, 180)

assí que no tengáys cuidado ni solicitud de mañana, porque el día de mañana terná cuydado de sí; bien le basta al día su fatiga. (Valdés 1997, 148).

### Tío

Aunque se trate de un coloquialismo bastante general, está particularmente extendido en La Mancha en el contexto del trato entre personas de grupos sociales modestos aunque sin estar restringido a las relaciones de parentesco (Calero 1981, 23 y 57; y Calero 1995, 334). En el *Lazarillo* se dan siete (7) recurrencias, en contextos populares. Varias de ellas aparecen en las interpolaciones, principalmente cuando Lázaro se dirige al ciego pero también o también al calderero del segundo tratado:

Tío, el arroyo va muy ancho; mas si queréys, yo veo por donde travessemos más ayna sin nos mojar, porque se estrecha allí mucho y, saltando, pasaremos a pie enxuto. (Ruffinatto, 2000, 169)

### Tropezar

Es éste un vocablo también elocuente, pues en el *Lazarillo* su única (1) recurrencia se da en el contexto del empleo deficiente de idioma, en este caso del uso del latín por parte del buldero. De manera análoga, en *Lengua* se dan un total de diez (10) recurrencias, todas ellas en el contexto idéntico de un uso incorrecto del idioma, que en este caso sería el modelo del castellano propuesto por Valdés:

Si decían que entendían, no hablaba palabra en latín por no dar tropeçón; mas aprovechábase de un gentil y bien cortado romance y desemboltísima lengua (Ruffinatto 2000, 229)

y paréceme que hazéis mal en usar de abreviatura que haze tropeçar. (Valdés 1997, 206).

Como conclusión final resumo en un cuadro panorámico (cuadro 7) los datos presentados en este trabajo, incluyendo no sólo los criterios ortográficos y las marcas dialectales o idiolectales comentadas con más amplitud sino también aquéllos sólo mencionados ligeramente, bien en el texto principal del artículo o bien en las notas a pie de página. El cuadro se organiza en tres columnas. En la primera se incluyen los criterios ortográficos y gramaticales expuestos en *Lengua* por Valdés y las marcas concretas del *Lazarillo* y de *Lengua* y *Doctrina* que se agrupan en conjuntos de la manera que me ha parecido más útil para reflejar el objetivo del trabajo. Por esta razón se evitan algunas subdivisiones que me parecen innecesarias como pueden ser las referidas a los específicos niveles lingüísticos al que pertenecería cada marca. En la parte inferior de esta primera columna se incluyen también los criterios ortográficos y las marcas dialectales no comentados pero sí mencionados a lo largo del trabajo. En la segunda y tercera columna la *x* indica la aparición efectiva de esas marcas en los textos del *Lazarillo* y de Valdés, ahora ya sin especificar el número de recurrencias pero con la intención de insistir en la común autoría de todas ellas. En cuanto a los textos de Valdés (principalmente *Doctrina* y *Lengua*), se agrupan en una sola columna (Valdés) por pertenecer al mismo autor. Con relación a *Lengua* y *Doctrina* hay que recordar que se trata de géneros literarios diferentes al *Lazarillo* y que, por ello, parecen inevitables algunas discrepancias como puede ser lo referido a los imperativos, que suelen ser propios del la ficción pero no del ensayo. Al mismo tiempo, y en sentido contrario y positivo, hay que notar las coincidencias y concordancias entre ellos pertenecen a los niveles más estables de la lengua y consecuentemente son mucho más pertinentes a la hora de sustentar la atribución autorial del *Lazarillo* a Valdés. Así el cuadro resultante sería el siguiente:

Cuadro 7

<b>Criterio ortográfico</b>	<b><i>Lazarillo</i></b>	<b><i>Valdés</i></b>
Q/C ante u	x	x
Haber/aver	x	x
Truxo/traxo	x	x

<b>Marca dialectal o idiolectal<sup>44</sup></b>		
<i>Conquensismos<sup>45</sup></i>		
Aína(s)	x	x
Confusión de /s/- /x/	x	x
Diminutivos en -ico, -ete	x	x
Demostrativo compuesto (esotro, estotro, etc.)	x	x
Dende (por desde)	x	x
Truxo	x	x
<i>Mancheguismos o toledanismos generales</i>		
a- protética en verbos de la primera conjugación	x	x
Cambio de timbre en vocales átonas	x	x
<i>Mancheguismos o toledanismos propios del discurso narrativo</i>		
Presente como pasado	x	x
Omisión de la -d del imperativo	x	
<i>Cultismos léxicos</i>		
Solícito	x	x
Banquete, banquetear	x	x
Cuadrar ( <i>adaptarse</i> )	x	x
Esgrimidor	x	x
<i>Italianismos</i>		
Fantasia ( <i>presunción</i> )	x	x
Discurrir	x	x
Pobreto	x	x
Estilo	x	x
<i>Arabismos/arcaísmos</i>		
almohaza	x	x
<i>Germanía</i>		
Alzar ( <i>robar, ocultar</i> )	x	x
<i>Vocablos o tecnicismos del contexto lingüístico</i>		
Tropezar ( <i>por equivocarse</i> )	x	x

44.– Como marca complementaria a esta lista y vinculada a la cuestión de la datación de la novela podría incluirse la ausencia de americanismos en la novela. En otras palabras, esta específica carencia ausencia ubicaría al *Lazarillo* en el primer tercio del siglo XVI (aprox. 1500-1533) es decir, antes de que los resultados de los variados intercambios con América pasaran a formar parte plena del imaginario colectivo de la Península. Éste es un asunto que por su trascendencia para la datación de la novela exige una especial atención y que merece un espacio que no puedo dedicarle aquí pero que, por señalar otro dato, se corresponde por ejemplo con la ausencia de atención que este tipo de vocablos recibe en *Lengua*.

45.– Obviamente, este término no significa que las correspondientes marcas sean exclusivas de la provincia de Cuenca sino más bien marcas caracterizadas por una fuerte implantación en ella, y que, según la bibliografía correspondiente, podrían considerarse inherentes a esta región.

Grosero (referido al estilo)	x	x
<i>Otros vocablos o concordancias</i> <sup>46</sup>		
Escalona	x	x
Tío	x	
Escobajo	x	
Disposición/disposición	x	
Donos/dunos	x	
Criterios y marcas no comentados, pero sí mencionados		
Turó/duró	x	x
l/ll ( <i>bula/bulla</i> )	x	x
Confusión /g/-/k/ ( <i>resgate / rescate</i> )	x	x
Dinámica /f/- /h/- /ø/ ( <i>haldas/ faldas</i> )	x	x
Posesivos coloquiales ( <i>mi ciego</i> )	x	x
Pronombres enclíticos con metátesis ( <i>castigaldo</i> )	x	x
Terminación -ie para imperfectos y condicionales ( <i>avrié</i> )	x	x
<i>Desastrada/desastradamente</i> <sup>47</sup>	x	x

Parece claro entonces que la visión panorámica que ofrece el cuadro permite afirmar de manera segura que el *Lazarillo* está marcado por el dialecto manchego del XVI y además por la presencia de un conquesismo lingüístico evidente e importante. Es por tanto lógico pensar que estas marcas tan específicas nos permitan atribuir a Valdés la autoría de la novela, pues el número y el alcance de todas estas marcas son tan amplios y relevantes que —unidos al de las argumentaciones extralingüísticas— no dejan prácticamente espacio para otra explicación. Considerando además que las concordancias afectan a vocablos representantes de registros tan disímiles entre sí como son los arcaísmos, los latinismos o los barbarismos, la opción por un candidato diferente se hace aún menos viable. Así considerados todos estos datos, la única conclusión posible es la admisión de la común autoría del *Lazarillo* y de los escritos de Valdés.

Con todos estos presupuestos, lo que se habría producido sería entonces una especie de «macroconcordancia» entre el *Lazarillo* y *Lengua*, en el sentido de que, por un lado, ambos registrarían la existencia de ese doble registro lingüístico (culto y popular) que tan propio es del estilo de Valdés y, por otro, en el sentido de que *Lengua* funcionaría también

46.— Este penúltimo grupo recoge algunas marcas que, a pesar de no aparecer en uno de los textos (el *Lazarillo* o Valdés, también me parecen pertinentes a la hora de mostrar la existencia del sustrato dialectal del *Lazarillo* o de su peculiar intertextualidad con los escritos del conquesense. conquesense. A esta lista podría añadirse *alquilé*, un arcaísmo que aparece en *Lazarillo* y que sigue vigente en la provincia de Cuenca (Rufinato 2000, 222; Carrasco Sotos 1997, 44).

47.— Aunque no está comentada ni mencionada en el texto principal del artículo decido incluir aquí este vocablo por parecerme suficientemente peculiar y aparecer tanto en *Lengua*, con una recurrencia de *desastradamente*, y en el *Lazarillo*, con una de *desastrada*. La palabra procede del provenzal antiguo (*desgracia*) pero su primera aparición en el castellano es de 1444, en el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, que es una de las lecturas comentadas por Valdés en *Lengua* (1997, 246-247).

como la referencia teórica para entender algunas marcas ortográficas o idiolectales del *Lazarillo*. Así, el *Lazarillo* y *Lengua* serían textos y obras interdependientes, pues la primera sería en parte la puesta en práctica de la teoría lingüística que Valdés explicita en la segunda. A la vez, el hecho de que Valdés a veces no siga sus propias reglas no parece óbice para defender esa conclusión, ya que —aparte de las posibles contaminaciones por la transmisión de los textos— las mismas incoherencias se dan en el interior de *Lengua* y no son muy difíciles de explicar acudiendo al estado de efervescencia en que se encontraba el castellano de esas fechas. Y, en cualquier caso, esto en absoluto consigue ocultar lo que se muestra como la principal aportación de este trabajo, es decir, la innegable existencia tanto en el *Lazarillo* como en Valdés de ese sustrato dialectal que apunta al manchego y que, además, contiene unos localismos (conquensismos) que en el contexto del debate acerca de la autoría del *Lazarillo*, sólo pueden apuntar, de nuevo, a una persona. Y finalmente, el hecho de que todas estas marcas afecten a los niveles más profundos y personales del uso lingüístico, confieren a estos datos una importancia especial y única, ya que se convierten así en un criterio clave para sustentar esta atribución y, si fuera el caso, para exigir al resto de los candidatos las mismas competencias.

### Obras citadas

- ASENSIO, Manuel J. «El *Lazarillo* en su circunstancia histórica». *Revista de Literatura* 54.107 (1992): 101-128.
- . «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés». *Hispanic Review* 27.1 (1959): 78-102.
- BLASCO, Javier. «Notas para un manual de buenas prácticas estilométricas». *Ínsula* 924 (2023): 3-8.
- CALERO LÓPEZ DE AYALA, José Luis. *El habla de Cuenca y su serranía*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1981.
- . *Vocabulario dialectal de la Mancha conquense*. Cuenca: Excma Diputación, 1995.
- CALVO LÓPEZ, Mariano. «Juan de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes* y la génesis de la novela (1525-1554)». *Lemir* 28 (2024): 261-284.
- . *Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*. Almud, 2020.
- CANET, José Luis. «Los correctores de imprenta (y/o componedores) como configuradores de las normas de escritura de la lengua castellana: un caso entre Valencia-Sevilla en la primera mitad del XVI». Botta, Patrizia. *Filologia dei testi a stampa (Area Iberica)*. Modena: Mucchi Editore, 2005. 369-380.
- CANO AGUILAR, Rafael. «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro». *Philologia hispalensis* 6.1 (1991): 45-68.
- CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.). *Lazarillo de Tormes*. Mérida: Junta de Extremadura, 1996.
- CARRASCO SOTOS, Ángel. *El habla de Las Pedroñeras*. Excelentísimo Ayuntamiento. Las Pedroñeras, 1997.
- CASO GONZÁLEZ, José (ed). *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Anexos de la RAE, 1967.
- COROMINAS, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Grados, 1987.
- COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Imprenta Luis Sánchez, 1611.

- ESTEVEZ SANTAMARÍA, M. del Pilar. «Toledo en las Cortes de Carlos I; cuestiones de interés para el Reino». *Cuadernos de Historia del Derecho* 12 (2005): 229-283.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Cristian. *Limites dialectales de Castilla-La Mancha*. Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Universidad Complutense, 2013.
- GARCÍA MUTÓN, Pilar y Francisco Moreno Fernández (dirs.). *Alecman (Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha)*. s.f.
- GIL, J. (2024). Reseña de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, introducción, edición crítica y notas de Luisa López Grigera (Madrid: Arco/Libros, 2024). *Lemir* (28), 5-9 (reseñas).
- GONZÁLEZ PÉREZ, M. Nieves. «Propuesta de un inventario de variables gramaticales de las hablas de Castilla-La Mancha». *Interlingüística* (2007): 429-438.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. «Sobre el habla regional de La Mancha». *Revista de Filología Románica* 26 (2009): 171-186.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (Ed.): *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Arco, 2024.
- MADRIGAL, J. L. (2003). «Cervantes de Salazar, autor del *Lazarillo*». *Artifara*, 2, Addenda.
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María. «Sobre el autor del *Lazarillo* o, de nuevo, sobre Juan de Valdés». *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* 12 (2023a): 215-237.
- MARTÍNEZ DOMINGO, José María. «El autor del *Lazarillo*: ¿Juan de Valdés? Algunas calas sintácticas». 30 de Octubre de 2023. *Todo para lectores*. You Tube. 2023b.
- . «Sobre el autor y el título del *Lazarillo*: el *Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés». *Lemir* 28 (2024a): 67-118.
- . «Juan de Valdés, Alfonso de Valdés y la autoría de *El Lazarillo*: algunas calas morfosintácticas y el 'año mágico' de 1525». *e-Humanista* (2024b): 355-387.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Antonio. «Sobre el estilo de Juan de Valdés». *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Ed. Anna Bognolo et al. Venecia: Edizioni Ca' Foscari, 2017. 913-922.
- MONTEMAYOR, Jorge de. *Los siete libros de Diana*. Ed. Enrique Moreno Báez. Madrid: Editora Nacional, 1981.
- MOREL-FATIO, Alfred. *Études sur L'Espagne*. Paris: F. Vieweg, 1888.
- MORENO BÁEZ, Enrique (ed.). *El Lazarillo de Tormes (Alcalá, Burgos y Amberes)*. Ed. facsímil. Cieza, 1959.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. «Castilla la Nueva». En Alvar, Manuel. *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 2010. 213-232.
- . *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco, 2009.
- NAÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Universidad Autónoma, 2006.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. «De un occidentalismo cortesano y una transfusión fallida: historia de *es(t)otro*». *Estudios de Lingüística del Español* 39 (2018): 305-361.
- PAZ Y MELIÁ, A. «Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete. Secretario de Carlos V. Su correspondencia (Continuación)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* V.2-3 (1901): 125-139.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola. «Juan de Valdés, un hombre de la Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana». En Garrido Martín, Blanca. et al. *Variación diatópica y Morfosintaxis en la historia del español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2021. 315-347.
- RICO, Francisco (ed.): *Lazarillo de Tormes*. Madrid, RAE, 2011.
- RUFFINATTO, Aldo. *Las dos caras del Lazarillo*. Madrid: Castalia, 2000.
- SIEBENMANN, Gustav. *Über Sprache und Stil Im Lazarillo de Tormes*. Berna: A. Franke AG, 1953.

VALDÉS, Alfonso de. *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Alianza, 2016.

VALDÉS, Juan de. *Diálogo de la Lengua*. Ed. Lola Pons Rodríguez. Madrid: RAE, 2022.

—. *Diálogo de la Lengua*. Ed. Manuel Lope Blanch. Madrid: Castalia, 1985.

—. *Diálogo de la Lengua*. Ed. José Enrique Laplana. Barcelona: Crítica, 2010.

—. *Diálogo de la Lengua*. Ed. Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra, 2014.

—. *Obras Completas*. Ed. Ángel Alcalá. Madrid: Turner, 1997.

VAQUERO SERRANO, María del C. (2022). «Una idea compartida: la influencia de italianos en Garcilaso en el Toledo de 1525 y 1526». *Lemir* (26), 3-7.





## Edición y estudio textual de las *Coplas sobre qué es amor* de Jorge Manrique

Francisco Crosas  
Facultad de Humanidades de Toledo (UCLM)

### RESUMEN:

Se ofrece una nueva edición crítica del poema de Jorge Manrique sobre qué es amor, teniendo en cuenta todos los testimonios ahora conocidos. Se realiza a partir del aparato de variantes un estudio textual y se presenta un estema provisional.

PALABRAS CLAVE: Jorge Manrique, amor, edición crítica, estudio textual.

### ABSTRACT:

A new critical edition of Jorge Manrique's poem on the nature of love is offered, taking into account all the available witnesses. A textual study is carried out on the basis of the apparatus of variants, and a provisional *stemma* is presented.

KEYWORDS: Jorge Manrique, love, critical edition, textual study.

---

### Introducción<sup>1</sup>

En las últimas décadas, el breve decir *Razonamiento sobre qué es amor*<sup>2</sup> ha sido bien editado y anotado<sup>3</sup>, por lo que podría parecer ociosa e impertinente esta nueva edición. Mi discreta aportación consiste en la utilización de todos los testimonios hoy conocidos, tras considerar algunos manuscritos que permiten aportar pequeñas variantes al texto crítico y una aproximación a un estudio textual.

1.- Esta publicación es parte del proyecto de I+D+I «Poesía, ecdótica e imprenta» (PID2021-123699NB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER Una manera de hacer Europa», dirigido por Josep Lluís Martos.

2.- Los títulos que nos han llegado son varios y no pueden atribuirse al autor. Son rúbricas de copista y no hay ninguna igual: Coplas que fizo don Jorge Manrique sobre qué es amor] Coplas de don Jorge Manrique que cosa es amor 86\*RL, Coplas que fizo don Jorge sobre que es amor EM6 90IM 83\*IM, otras suyas diciendo que cosa es amor 11CG, Que cosa es Amor OA1. Propongo el que más significativo me parece.

3.- Destacan por su solvencia las de Beltrán, Gómez Moreno y María Morrás (*vide* Bibliografía).

Se trata de una pieza —como la mayoría del celeberrimo poeta— que ha pasado algo inadvertida por la contundencia y carácter canónico de las *Coplas a la muerte de su padre*. Como con la *Divina Comedia* y el *Quijote*, cualquier persona de mediana cultura recuerda su comienzo: «Recuerde el alma adormida<sup>4</sup>...» o el verso «Nuestras vidas son los ríos...».

Es un texto claro, donde los *topoi* sobre el carácter contradictorio del amor que se remontan a la antigüedad grecolatina —y especialmente a los trovadores provenzales— son fácilmente identificables. El número de testimonios conservados y su inclusión en el *Cancionero General* de Hernando del Castillo (1511) sugiere que fue una composición bien conocida en el entorno del autor.

## 1. Testimonios

90IM

Burgos, F. Biel, 1490-93, fols. XCIXva-XCIXvb. Library of Congress, incunable XM52.

83\*IM-18

BNE I/1291 fol. 87v (reproducido en *Biblioteca Digital Hispánica* de la BNE). También en BNE I/2159.

OA1-10

Oxford, All Souls, 189, 72v. Letra moderna, del XVIII.

EM6-13

Escorial K-III-7, fols. 214r-215r.

86\*RL-11 (*Cancionero de Ramón de Llavía*)

Escorial, 32-I-13 (1º) 77rv (numeración arábiga moderna); en tabla, LXXVIII<sup>5</sup>.

11CG-192

*Cancionero General* [1511], Hernando del Castillo, Valencia 1511, fol. 98r (reproducido en *Biblioteca Digital Hispánica* de la BNE),

## 2. Estudio textual

La pieza es breve, pero la filiación de los testimonios es difícil precisamente por esa brevedad. Sería deseable que aparecieran más testimonios, sobre todo de una de las dos tradiciones o ramas, la del *Cancionero de Ramón de Llavía* (86\*RL), que cuenta con solo ese testimonio, que se aparta claramente del *textus receptus*, el que ofrecen todos los demás conocidos; entre ellos, el del *Cancionero General* de 1511. Solo encuentro cinco que puedan ser consideradas variantes en sentido estricto. Eso si *estas / astas* (90IM), del verso 41, no es una simple errata, como parece. Como se ve en el aparato de variantes, la mayoría de ellas no son tales, sino simples diferencias ortográficas y variaciones tímbricas de vocales átonas, inútiles para filiar. En puridad, no cabría hacer un estema: faltan datos, mas lo intentaré.

4.- Sigo la importante enmienda de Gómez Moreno [2021], que propone *adormida* en vez de *dormida*.

5.- El mejor testimonio desde el punto de vista textual de *Llavía* es el de la biblioteca de El Escorial según López Casas [2021], a quien sigo.

Cotejados los testimonios<sup>6</sup>, cae por su propio peso la existencia de dos tradiciones fácilmente identificables: por una parte la representada únicamente por *Llavia*; por otra, la mayoritaria, la de los otros cuatro manuscritos y el *Cancionero General*. El texto que ofrece EM6, manuscrito facticio (de gran corrección textual en el texto que nos ocupa), proviene del incunable 83\*IM<sup>7</sup>.

*Llavia* se aparta del resto ofreciendo no una variante sino una versión distinta. Para que se pueda apreciar debida y claramente, en anexo edito todo el poema a partir de *Llavia*, empleando los mismos criterios que en el texto propuesto como crítico. Leídos con atención, los versos alternativos hacen pleno sentido y aun pueden parecer más logrados que los del texto crítico. Se trataría entonces de una versión «equipolente», no errónea sino con voluntad de estilo y difícilmente atribuible al editor o al impresor. A falta de más testimonios de esta rama, se puede sugerir la dependencia de un antígrafo o, mejor, del mismo original. En todo caso, se puede considerar error no intencional la inversión de los versos 33 y 34, que no aporta sentido distinto al que tienen en el texto crítico.

OA1 es un caso especial pero de poca relevancia textual, casi un *codex descriptus*. Copia manuscrita del siglo XVIII, es muy probable que venga directamente de 11CG. La falta de la última estrofa o cabo (hay una rúbrica tras la cuarta), exclusiva de este testimonio, no se encuentra en ninguno de los conocidos.

He reservado para ahora la consideración de las cuatro verdaderas variantes, con relevancia textual (desecho la de estas / astas de OA1, verso 41).

22 parecer] padecer EM6, 90IM 83\*IM.

El contexto cobra más sentido con *parecer*.

Es una captividad / sin parecer las prisiones] EM6, 90IM 83\*IM. Como se verá, hay otra variante conjuntiva en el verso 50, el último de la composición, que permite relacionar esos tres testimonios.

37 pena] bien 86\*RL EM6 90IM 83\*IM.

Un deseo que al ausente / trabaja, *pena* y fatiga] un deseo que al ausente / trabaja *bien* y fatiga 86\*RL EM6 90IM 83\*IM. Solo el *Cancionero General* y su copia OA1 dan la lectura correcta, que me parece bastante obvia, a pesar de ir contra el resto de los testimonios.

46 provar] tocar 86\*RL, 11CG.

El toque para *provar* / cuál amor es bien forjado / es sufrir el desamar] El toque para *tocar* / qual amor es bien forjado / es sufrir el desamar 86\*RL, 11CG. Ambos verbos hacen sentido. El *toque* es, claro, la piedra de toque que usan los orfebres para comprobar la calidad de los metales preciosos. Beltrán [2013: 15] propone *tocar* [86\*RL 11CG], en pro de un juego de palabras perfectamente verosímil, pero que no veo claro, por lo que, aquí sí opto por la variante mayoritaria *provar*.

50 sobredorado] cobre dorado EM6 90IM 83\*IM .

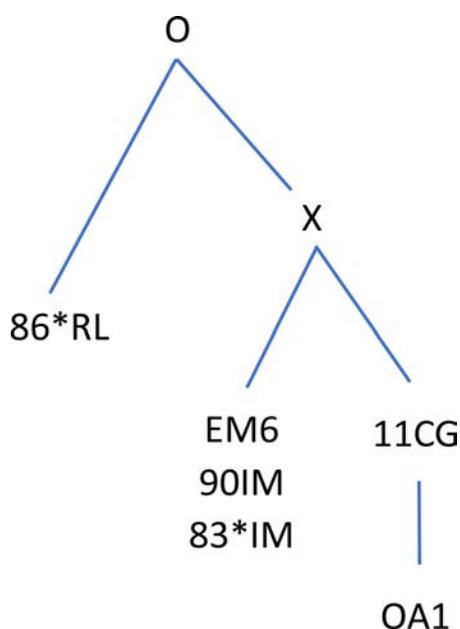
6.– Por la limitada extensión y la claridad del aparato de variantes, le ahorro al lector repeticiones inútiles en el cuerpo del texto, consciente de que no es el modo habitual de referir la presencia de variantes.

7.– Quien ha estudiado mejor EM6 es Josep Lluís Martos [2021], que describe por primera vez pormenorizadamente los aspectos materiales del manuscrito, en un buen ejercicio de filología material. Según él, todos los textos manuscritos, salvo las *Coplas de Vita Christi* de fray Íñigo de Mendoza, han sido copiados de 83\*IM

La variante «protagonista», casi *vedette*, de este texto. Como en el verso 22 tenemos tres testimonios contra los otros tres.

que no puede comportar / el falso sobredorado] que no puede comportar / el falso cobre dorado EM6 90IM 83\*IM. Se trata de variantes estrictamente equipolentes y tienen el mismo significado: la falsedad disimulada con una cobertura hermosa. Puesto que las dos hacen sentido —de hecho, tienen el mismo valor semántico en el contexto— y ambas expresiones están documentadas en CORDE, el editor tiene que optar. A mí, como a Beltrán, me gusta más sobredorado, si bien reconozco que no sigo un criterio nada filológico sino estilístico<sup>8</sup>.

Aquí, mi propuesta de estema provisional:



#### 4. Algunos aspectos literarios

El estudio literario más exhaustivo es el reciente de Antonia Martínez [2024]. Poco puedo añadir sin arriesgar opiniones desviadas. Vayan, no obstante, unas brevísimas observaciones que me parecen de interés, en este sentido.

Como decía, se trata de un texto de *trobar leu*, si bien el uso de oxímoros a lo largo del poema lo acerca al *trobar ric*.

La técnica de opósitos me parece la aportación estilística más lograda; especialmente, en la segunda copla. No es recurso original. Lo encontramos ya en los elegíacos latinos<sup>9</sup> (*Catulo, odi et amo*), los trovadores provenzales (Jaufré Rudel, *amor de lonh*), Petrarca

8.– Muy de vez en cuando —y si no se acostumbra a ello— el editor puede tomarse alguna licencia de este tipo cuando los testimonios no permiten discriminar.

9.– Cfr. Moreno Soldevila [2011] la voz «paradojas de amor».

(*Pace non trovo e non ho da far guerra / e temo, e spero; e ardo e sono un ghiaccio*), Jordi de Sant Jordi (*Aprenc i desaprenc alhora cada dia*) y por doquier en el corpus cancioneril castellano.

No obstante su innegable encanto, se trata de un texto con poca profundidad teórica. No es una reflexión especulativa sobre el amor, que pueda rastrearse en tratados sobre la materia. Todo son lugares comunes propios de la lírica cancioneril, en buena parte heredados de la lírica trovadoresca y quizá, como sugiere Beltrán en su edición [2013], de Petrarca.

## 5. Aparato de variantes

- Título Coplas que fizo don Jorge Manrique sobre qué es amor] Coplas de don Jorge Manrique que cosa es amor 86\*RL, Coplas que fizo don Jorge sobre que es amor EM6 90IM 83\*IM, otras suyas diciendo que cosa es amor 11CG, Que cosa es Amor OA1
- 4 seso] el seso 86\*RL, çeso OA1
- 5 afición] afflictión 86\*RL | con su fuerça en afición] en su fuerça y afición 90IM 11CG 83\*IM OA1
- 7 no] non 86\*RL
- 9 hacemos] azemos OA1
- 10 queriendo] quiriendo 86\*RL
- 11 placer] plazer OA1
- 12 dolores] dolor EM6, 90IM, 11CG, 83\*IM, OA1 | que ay] cay 11CG | alegría] alegrías 86\*RL
- 13 Un pesar en que ay dulçores] Es esta fuerça de amores 86\*RL | que ay] cay 11CG
- 14 un esfuerço] una fuerça OA1 | que ay] cay 11CG
- 15 osadía] osadías 86\*RL
- 16 placer] plazer OA1 | un placer en que ay enojos] Una fe en que ay mil antojos 86\*RL | que ay] cay 11CG
- 17 que ay] cay 11CG
- 18 una fe en que ay antojos] con un gozo mil enojos 86\*RL
- 19 fuerça] fuerças OA1
- 20 seso] çeso OA1
- 21 captividad] catiuidad EM6, 11CG
- 22 parecer] padecer EM6, 90IM 83\*IM | prisiones] presiones EM6 90IM
- 24 un forçar] esfuerço 86\*RL
- 25 donde no valen] al que fallecen 86\*RL
- 26 una sospecha celosa] es una fuerça 86\*RL
- 28 una rabia deseosa] cuya porfia pensosa 86\*RL
- 29 que] omite 86\*RL
- 32 por] con OA1
- 33 una vez pone tristura] una vez causa folgura 86\*RL
- 34 otra vez causa folgura] otra vez pone tristura 86\*RL | folgura] holgura OA1
- 35 lo] omite 86\*RL, le 90IM
- 36 ausente] absente 90IM 83\*IM
- 37 pena] bien 86\*RL EM6 90IM 83\*IM

rúbrica ante v. 41 Cabo] omite 86\*RL, fin 11CG  
 40 teniendo] temiendo 11CG OA1 | que] si OA1  
 41-50 omite OA1  
 41 estas] astas 90IM  
 44 el] al 86\*RL  
 46 provar] tocar 86\*RL, 11CG  
 48 sufrir] sofrir 86\*RL, 11CG  
 50 sobredorado] cobre dorado EM6 90IM 83\*IM

## 6. Bibliografía

*Algunas ediciones modernas de la poesía completa de Jorge Manrique:*

- ALDA TESÁN, J.M., *Jorge Manrique. Poesía*, Madrid, Cátedra, 1978.  
 GÓMEZ MORENO, Á., *Jorge Manrique. Poesía completa*, Madrid, Alianza, 2000.  
 CARAVAGGI, G., *Jorge Manrique. Poesía*, Barcelona, Debolsillo, 2002.  
 MORRÁS, M., *Jorge Manrique. Poesía*, Madrid, Castalia, 2003.  
 BELTRAN, V., *Jorge Manrique. Poesía*, Madrid, RAE, 2013.  
 PÉREZ PRIEGO, M.A., *Jorge Manrique. Poesías completas*, Madrid, Espasa, 2014.

*Estudios:*

- GÓMEZ MORENO, Á., «El inicio de las *Coplas* manriqueñas. Recuerde el alma dormida», *Clarín*, 151 (2021), pp. 11-17.  
 GONZÁLEZ DE LA HIGUERA, D., «*Catigo de miña tristura*»: la cárcel de amor en la lírica medieval, tesis doctoral inédita (Universidad Complutense de Madrid), 2024 [pro manuscrito].  
 LÓPEZ CASAS, M<sup>a</sup> M., «Los poemas de 86\*RL, criterios de selección y relación con otros incunables poéticos: variación y variantes», *Criticón*, 141 (2021), pp. 133-156. <<http://journals.openedition.org/criticon/19208>>.  
 MARTÍNEZ PÉREZ, A., «Estudio literario e inserción en 86\* RL de las *Coplas de Jorge Manrique/ que cosa es amor* (ID 0276)», *Revista de Filología Románica*, 41 (2024), pp. 155-162. <<https://dx.doi.org/10.5209/rfrm.96250>>.  
 MARTOS, J.L., «Manuscritos e incunables en el entorno de los Reyes Católicos. El cancionero EM6», *RILCE*, 27 (2021), pp. 319-346. <<https://revistas.unav.edu/index.php/rilce/article/view/37589>>.  
 MORENO SOLDEVILA, R. (ed.), *Diccionario de motivos amatorios en la literatura latina (siglos III a.C-II d.C.)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2011.

## 7. Edición

## Coplas que hizo don Jorge Manrique sobre qué es amor

## I

Es amor fuerça tan fuerte<sup>10</sup>,  
 que fuerça toda razón.  
 una fuerça de tal suerte,  
 que todo seso convierte  
 con su fuerça en afición<sup>11</sup>. 5

Una porfía forçosa  
 que no se puede vencer,  
 cuya fuerça porfiosa  
 hacemos más poderosa  
 queriéndonos defender<sup>12</sup>. 10

## II

Es placer en que ay dolores,  
 dolor en que ay alegría.  
 Un pesar en que ay dulçores,  
 un esfuerço en que ay temores,  
 temor en que ay osadía, 15

un placer en que ay enojos,  
 una gloria en que ay pasión<sup>13</sup>,  
 una fe en que ay antojos,  
 fuerça que hazen los ojos<sup>14</sup>  
 al seso y al coraçón. 20

## III

Es una captividad  
 sin parecer las prisiones.  
 Un robo de libertad<sup>15</sup>,  
 un forçar de voluntad

10.– Anoto muy sucintamente, tanto por la claridad del texto (*trobar leu o ric*) como por las aportaciones de las ediciones modernas, que son acertadas y útiles. No tendría sentido repetirlas aquí.

11.– Amor fatal: el enamorado pierde su libre albedrío ante la omnipotencia de Amor.

12.– Esta situación es trágica en el sentido clásico, el mismo de la tragedia griega; cuanto más se intenta defenderse del amor, más se enciende este. Luego el amante entra en un círculo vicioso del que no puede escapar.

13.– No comparto la opinión de quienes ven en *gloria* y *pasión* un contenido sexual, que el texto no permite. Cuando los poetas cancioneriles quieren ser escabrosos y aun salaces no tienen ningún reparo; nada que ocultar.

14.– Imposible no acordarse del soneto VIII de Garcilaso de la Vega.

15.– *Libertad* tiene en el texto dos sentidos; el literal (Amor tirano encadena a sus servidores) y el metafórico (el libre albedrío cede ante los requerimientos de Amor). Una vez más, amor fatal. Recientemente se ha defendido en la Universidad Complutense de Madrid una excelente tesis doctoral, pendiente de publicación, sobre el motivo de la «cárcel de amor» en la poesía del siglo XV: David González de la Higuera, «*Cativo de miña tristura*»: la cárcel de amor en la lírica me-

donde no valen razones. 25  
 Una sospecha celosa  
 causada por el querer,  
 una rabia deseosa  
 que no sabe qué es la cosa  
 que desea tanto ver<sup>16</sup>. 30

## IV

Es un modo de locura<sup>17</sup>  
 por las mudanças que haze;  
 una vez pone tristura,  
 otra vez causa folgura,  
 como lo quiere y le plaze. 35  
 Un deseo que al ausente  
 trabaja, pena y fatiga.  
 Un recelo que al presente  
 haze callar lo que siente,  
 teniendo pena que diga<sup>18</sup>. 40

## Cabo

## V

Todas estas propiedades  
 tiene el verdadero amor;  
 el falso mil falsedades,  
 mil mentiras, mil maldades<sup>19</sup>.  
 como fengido traydor. 45  
 El toque para provar<sup>20</sup>  
 quál amor es bien forjado  
 es sufrir el desamar,

*dieval* [2024], dirigida por Álvaro Alonso. El Amor como cárcel o cadena a estas alturas del siglo es ya mostrenco. Cfr. en Moreno Soldevila [2011] las voces «cadenas de amor» y «escavitud de amor» para rastrear este motivo en la antigüedad.

16.– Parece tratarse el motivo del «amor de lejos» o de oídas. Imposible no acordarse del poema más conocido de Jaufré Rudel. Este amor de oídas recalca la omnipotencia de Amor, que puede enamorar incluso sin ver a la amada.

17.– No es infrecuente considerar el amor como una enfermedad, no ya metafóricamente hablando, sino en los tratados de medicina. Es muy ilustrativa y conocida la explicación de este *amor hereos* de Bernardo Gordonio o Gordon en su *Lilium medicinae*, tratado de amplia difusión en la época.

18.– El poeta se resigna y calla (en realidad no calla, sigue escribiendo), pues no logrará nada con sus lamentos. Hay un eco del motivo provenzal de no recriminar jamás a la dama sus desdenes; y mucho menos, nombrarla.

19.– El poeta introduce un motivo nuevo, que no llega a desarrollar: el buen y el mal amor. Entiendo que todo lo anterior se refiere a un amor bueno y lícito. Antes de acabar, no obstante, advierte del peligro de ser un mal amador, movido por bajas pasiones.

20.– Beltrán lee *tocar* y habla de un juego de palabras, que no veo claro. Es lectura exclusiva de *Llavia* (86\*RL).

que no puede comportar<sup>21</sup>  
 el falso sobredorado<sup>22</sup>. 50

### Anexo. Versión del *Cancionero de Llavía* (86\*RL)

#### Coplas de don Jorge Manrique qué cosa es amor

##### I

Es amor fuerça tan fuerte,  
 que fuerça toda razón.  
 una fuerça de tal suerte,  
 que todo el seso convierte  
 con su fuerça en afición. 5  
 Una porfía forçosa  
 que non se puede vencer,  
 cuya fuerça porfiosa  
 hazemos más poderosa  
 quiriéndonos defender. 10

##### II

Es plazer en que ay dolores,  
 dolores en que ay alegrías.  
 Es esta fuerça de amores  
 un esfuerço en que ay temores  
 temor en que ay osadías. 15  
 Una fe en que ay mil antojos,  
 una gloria en qu'ay pasión,  
 con un gozo mil enojos  
 fuerça que hazen los ojos  
 al seso y al corazón. 20

##### III

Es una captividad  
 sin parecer las prisiones.  
 Un robo de libertad,  
 esfuerço de voluntad  
 al que fallecen razones. 25  
 Es una fuerça celosa

21.– *Comportar*: 'sufrir', segunda acepción en DLE.

22.– Las dos posibilidades en CORDE, aunque son algo más antiguas las ocurrencias de 'sobredorado'. Beltrán da *sobredorado*, apoyándose en la autoridad del DLE. La mayoría de testimonios lee 'cobre dorado'. Ambos hacen sentido... el mismo sentido, además. Tres testimonios dan 'cobre dorado' y los otros tres 'sobredorado'. Opto por *sobredorado*; el sentido es claro: falso a pesar de su preciosa apariencia.

causada por el querer,  
cuya porfía pensosa  
no sabe qué es la cosa  
que desea tanto ver. 30

## IV

Es un modo de locura  
por las mudanças que haze;  
una vez causa folgura,  
otra vez pone tristura  
como quiere y le plaze. 35

Un deseo que al ausente  
trabaja bien y fatiga.  
Un recelo que al presente  
haze callar lo que siente,  
teniendo pena que diga. 40

## Cabo

## V

Todas estas propiedades  
tiene el verdadero amor;  
al falso mil falsedades,  
mil mentiras, mil maldades.  
como fengido traydor. 45

El toque para tocar  
quál amor es bien forjado  
es sufrir el desamar,  
que no puede comportar  
el falso sobredorado. 50



## La biblioteca de Diego de Castilla, deán de la catedral toledana

Hilario Rodríguez de Gracia  
Universidad de Castilla - La Mancha

### RESUMEN:

El presente artículo tiene como objetivo añadir nuevos datos a la biografía del deán de la catedral toledana, Diego de Castilla, personaje del que se han escrito muchas páginas en libros o artículos. El deán es muy conocido por el antagonismo que mostró con el Estatuto de limpieza de sangre del arzobispo Silíceo. A esas referencias notorias, se añaden ahora otros registros nuevos e inéditos, centrados en los libros que contuvo su biblioteca y sobre aquellos otros que hubieron de venderse en almoneda pública al tenerlos en los anaqueles de su librería Luis de Castilla, arcediano de la catedral de Cuenca, su hijo y heredero.

**PALABRAS CLAVE:** Siglo XVI, imprenta en Toledo, biblioteca, Diego de Castilla, deán de la catedral de Toledo.

### ABSTRACT:

This article aims to add new information to the biography of Diego de Castilla, the dean of the Toledo Cathedral, a figure who has been extensively covered in books and articles. The dean is well-known for his opposition to the purity of blood statute promoted by Archbishop Silíceo. In addition to these well-known references, this article now introduces new and previously unpublished records, focusing on the books that were in his library and those that had to be sold at a public auction after being kept on the shelves of his library by Luis de Castilla, archdeacon of the Cuenca Cathedral, his son and heir.

**KEYWORDS:** The 16th century, printing press in Toledo, library, Diego de Castilla, dean of cathedral of Toledo.

---

### Introducción<sup>1</sup>

Las bibliotecas, receptáculos o almacenes de objetos portadores de conocimiento, han sido centro de interés por parte de los investigadores desde hace más de medio siglo<sup>2</sup>. Lo hacen en dos dimensiones: la literaria, cuyo punto de origen es la escuela anglosajona, y

1.- Agradezco la inestimable ayuda de la infatigable Dra. Vaquero Serrano, que, con sus juiciosos comentarios y maestría, han permitido mejorar este trabajo. Los errores son responsabilidad del autor.

2.- RUIZ PÉREZ, P., «El museo del discreto: para un ideario de la biblioteca en la España áurea (y una revisión del modelo graciano)», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XIV (2011), pp. 31-56, sostiene que la biblioteca fue un espacio físico, una realidad material, un conjunto de lecturas y un modelo ideal.

la historia social de la cultura desarrollada por la historiografía francesa. El segundo enfoque pone énfasis en la comercialización y acopio de libros en las bibliotecas, ya que son objetos transmisores de la difusión de ideas<sup>3</sup>. Subraya la importancia de los libros no solo como objetos de acaparamiento, sino también como herramientas para la circulación del conocimiento, más allá del uso o la interpretación personal del propietario.

El presente estudio aporta nuevos datos a la biografía del deán toledano Diego de Castilla, aunque son muy abundantes los recogidos por los historiadores de un personaje a menudo mistificado y objeto de confusiones<sup>4</sup>. La contextualización del personaje en su tiempo se ha hecho utilizando la bibliografía y añadiendo un abundante número de notas de fuentes primarias. El inventario de bienes, por ejemplo, permite conocer su patrimonio y posibilita analizar cuáles fueron sus lecturas, al contar con una biblioteca importante, cualitativa y cuantitativamente, la cual va incluida a modo de apéndice documental. Aquel cúmulo de libros formó parte del patrimonio cultural de un eclesiástico con rango elevado y posibilita tener una visión sobre sus lecturas y el papel que los libros desempeñaban en su vida. Bien es cierto que el enfoque refuerza la idea de que poseer libros no implica necesariamente una familiaridad con su contenido y sí, quizá, una inclinación bibliófila<sup>5</sup>. El estudio de las bibliotecas es un punto de acceso y un complemento para explorar las prácticas culturales, sociales y personales de los individuos, sobre todo de aquellos integrados en un estamento social elevado. A la hora de profundizar en la semblanza del deán hay que resaltar su oposición al establecimiento del Estatuto de limpieza de sangre, un tema abordado por especialistas de renombre<sup>6</sup>, a la vez que su presunción de descender de la realeza, aunque de manera lejana, a través de Pedro I de Borgoña<sup>7</sup>. Era nieto de Alonso de Castilla y Ana de Zúñiga, cuyos hijos, Alonso, Francisco y Felipe de Castilla, trabajaron para legitimar y consolidar su sólida formación política. Felipe, su padre, llegó a ser canónigo en Palencia, capellán y sacristán mayor de Carlos V, y deán

3.- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., «La situación actual y nuevas líneas de investigación sobre el libro y bibliotecas en la Edad Moderna», en LABRADO ARROYO, F. (ed. lit.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, 2015, pp. 87-110.

4.- GARCÍA REY, V., «El deán de don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, primera época, 16-17 (julio-diciembre de 1923), pp. 129-189. FERNÁNDEZ COLLADO, Á., *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, 1999. CASTAÑEDA TORDERA, I., «Como el padre de muchas compañías. La figura del deán en la catedral de Toledo (Siglos XV-XVII)», *Memoria Ecclesiae*, 39 (2015), pp. 457-522.

5.- Dos distinciones semánticas: los catálogos acreditan la propiedad de los libros, mientras el inventario es un instrumento administrativo y de control. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., «La obra de Feliciano de Silva en los inventarios de las bibliotecas hispanas del Siglo de Oro: lectura y presencia», <<https://doi.org/10.7203/Celestinesca.42.20230>>, p. 343. RODRÍGUEZ PARADAS, C., «Los catálogos en inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas», *BiD: Textos universitaris de biblioterconomia i documentació*, 18 (2007), s/p. Un catálogo de inventarios en HERNÁNDEZ GONZÁLO, M.ª I., «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», en LÓPEZ-VIDRIERO, M.ª L. y CÁTEDRA, P. M. (eds), *Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca, 1998, pp. 375-446.

6.- La voluminosa bibliografía sobre esta cuestión queda simplificada en las citas siguientes, SICROFF, A., *Los estatutos de limpieza de sangre: controversias entre los siglos XV y XVII*. Madrid, 1985, pp. 125-172. HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Sangre limpia, sangre española: el debate de los Estatutos de Limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, 2011, 97-123. ARÁM, R., «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo», *eHumanista*, 33 (2016): 402-424.

7.- Sobre la falsificación del testamento de Pedro I, VALDALISO CASANOVA, C. «La Historicidad y la Historiografía Sobre Pedro I de Castilla: Crónicas Perdidas y Memorias Construidas (Siglos XIV a XVI)», *La Coronica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 45/2 (2017), pp. 57-78: 68.

de la catedral toledana a partir de 1532<sup>8</sup>. Esa ascensión influyó en el destino de Diego y comenzó a gestarse cuando el padre renunció al deanato a su favor, traspaso que dejaba garantizado en un documento público, una fianza de 2.000 ducados, la renuncia de sus funciones y el abandono del coro catedralicio<sup>9</sup>. La toma de posesión de Diego siguió el protocolo habitual para la admisión de canónigos y dignidades titulares. Un ritual que comenzó con la presentación de las letras apostólicas ante el cabildo de los canónigos por el racionero Alonso de Huerta, hecho que tuvo lugar el 1 de febrero de 1551, aunque Diego ejercía como deán desde la muerte de su padre en 1545. La bula de nombramiento, extendida por el Papa, la leyó el notario arzobispal Alonso Sánchez, acreditando su validez el maestrescuela Bernardino de Alcaraz y el canónigo Blas Ortiz. Al ser hijo ilegítimo, tuvo que buscar una dispensa a tal irregularidad. Recibía las órdenes menores, el subdiaconado, diaconado y presbiterado en cuatro días sucesivos del mes de mayo de 1551, ya que era deán sin ser canónigo<sup>10</sup>. Diego, en aquel momento, incumplía uno de los requisitos, ya que ni tenía órdenes menores ni poseía una canonjía<sup>11</sup>; sin embargo, contaba con un alto grado de formación, al ser doctor en ambos derechos por la Universidad de Bolonia, lo cual le acreditaba para el cargo según la normativa del Concilio de Trento. El racionero Huerta, en presencia de Castilla, tomó posesión de la dignidad mediante un protocolo cargado de ceremonial. En fin, el deán y el arzobispo mantuvieron un antagonismo visceral durante años por varias cuestiones, además del Estatuto<sup>12</sup>.

### Libros impresos en Toledo y adquiridos por el deán

Toledo gozó de cierta importancia como centro impresor desde principios hasta casi final de la centuria del Seiscientos, gracias a empresarios muy avezados en el sector librero. Según los datos ofrecidos por Pérez Pastor, se realizaba un centenar de impresiones entre los años 1540 a 1559, y otro centenar y medio desde 1560 a 1599<sup>13</sup>. La imprenta

8.- FORTEZA, P., GONZÁLEZ DE FAUVE, M.ª E. y DE LAS HERAS, I. J., «Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla», *En la España Medieval*, 34 (2001), pp. 239-257: 252. Así como en el artículo titulado «La descendencia masculina de Pedro I». *Fundación para la Historia de España*, VI (2002-03), pp. 85-108.

9.- En cuanto a las competencias inherentes al cargo, CASTAÑEDA, I., «Como el padre de muchas compañías. La figura del deán en la catedral de Toledo (Siglos XV-XVII)», *Memoria Ecclesiae* 39 (2015), pp. 457-522: 480. ACT (Archivo Catedral de Toledo), Secretaría Capitular, Libro de Sucesión de Prebendas, f. 34r., obligación extendida en Valladolid, con fecha 14 de septiembre de 1545, ante el escribano Pedro de Canicio.

10.- Buscó una dispensa para tal irregularidad, CASTAÑEDA, *Como el padre...* p. 481, al ser hijo ilegítimo, y obtener el deanato sin ser canónigo. FERNÁNDEZ COLLADO, *Diego de Castilla...*, ocupó la canonjía número 8 con fecha diciembre de 1545, era «amovido» el 21 de abril de 1546, por provisión del cabildo en sede vacante pasó a la canonjía 28 y era separado el 23 de julio de 1557. Tomó posesión definitiva de ella el 6 de noviembre de 1561.

11.- El arzobispo le impedía votar, por lo que Castilla abandonó el cabildo con pena de excomunión junto a varios canónigos. ACT. LAC (Libro de actas capitulares), núm. 8, 30 de marzo de 1551.

12.- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Documentos para la biografía del cardenal Silíceo», *Anales Toledanos*, 18 (1984), pp. 85-179. Incidentes y revuelo ciudadano recogido en BRAVO LÓPEZ, F. «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *Studia Iberica et Americana* (SIBA), 4 (2017), pp. 303-315; y SAMSON, A. «The Adelantamiento of Cazorla, converso culture and Toledo Cathedral chapter's 1547. Estatuto de limpieza de sangre», *Bulletin of Spanish Studies*, 84/7 (2007): 819-36: 824.

13.- PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Toledo*. Toledo (ed.fac.), Toledo, 1984. A modo de ejemplo comparativo, la producción tipográfica valenciana ascendió 109 ejemplares entre los años 1560 y 1569, mientras que en Barcelona solo

actuó como una sinergia industrial y comercial más en la ciudad, a la cual estuvo asociado un objetivo cultural, social y sociológico<sup>14</sup>. Aquella industria hay que identificarla al servicio de la demanda real del público lector, también fue utilizada con fines interesados por los poderes públicos y otros agentes sociales, en un momento en que coexistía una sólida base económica, artesanal, mercantil y financiera<sup>15</sup>. Toledo, además, era la sede arzobispal de un amplio territorio, y contaba con grupo de canónigos de notable talla intelectual<sup>16</sup> y una universidad cuyo claustro lo conformaban cualificados helenistas. Entre ellos se hallaban Antonio de Covarrubias, Alvar Gómez de Castro, Pedro Pantino, Andrés Schott, Juan de Vergara o el copista Alonso de Cortona. Estos intelectuales, junto con profesionales de la judicatura, eclesiásticos, ciertos mercaderes y algunos artesanos, formaban un núcleo de potenciales compradores de libros<sup>17</sup>. Todos ellos eran previsibles adquirentes de obras específicas de contenido sacro, teatro, poesía, historia, hojas volanderas y otras publicaciones. Durante años, los impresores toledanos mantuvieron un equilibrio entre la impresión de obras de fácil venta y otras dirigidas a un público más letrado, que requerían un mayor plazo de amortización<sup>18</sup>. Incluso llegaron a poner la vista en otros circuitos comerciales, incluidos los transatlánticos<sup>19</sup>. Los autores, el otro vértice de este triángulo imaginario, eran conscientes de que la impresión aseguraba la transmisión fiel de sus escritos y evitaba que su contenido se alterara en las copias. No obstante, el manuscrito continuó manteniendo una amplia red de difusión<sup>20</sup>.

En el plano narrativo, es importante señalar que la documentación y bibliografía existente acreditan cuáles fueron los talleres tipográficos más activos entre los años 1530 y 1560. Fueron los regentados por Juan de Ayala, Fernando de Santa Catalina y Juan Ferrer<sup>21</sup>, don-

aparecían impresas treinta y tres obras, BERGER, J., *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, 1987, p. 395, y PEÑA, M., *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, 1996, p. 111. MOLL, J., «Los talleres de imprenta en Toledo entre 1524 y 1535», en *Trabajos de la VIII reunión de la Asociación Española de Bibliografía*, Madrid, 2004, pp. 133-141. No se ha consultado la tesis de GARCÍA CERVIGÓN DEL REY, I., *La etapa de esplendor de la imprenta manual toledana: repertorio tipobibliográfico (1498-1550)*, Madrid, 2019, al no estar en acceso abierto.

14.- La imprenta posibilitó la consolidación de la escritura individual, BOUZA, F., *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2002, p. 32.

15.- Unas condiciones semejantes a las que tuvo Sevilla, a decir de DOMÍNGUEZ, A., *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, 1975, p. 312.

16.- CHEVALIER, M., *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1976, p. 20.

17.- CHARTIER, R., «Del libro a la lectura. Lectores populares en el Renacimiento», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 309-324. Una biblioteca pequeña, pero selecta fue la de Alonso Cota, BATTISTESSA, A. J., «La biblioteca de un jurisperito toledano del siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7 (1925), pp. 342-351.

18.- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A., «Sevilla y la biblioteca del conde-duque de Olivares», *La Bibliofilia*, vol. 117/3 (2015), pp. 235-270:243, alude a la impresión de títulos de amplio consumo local y reediciones exitosas en romance y pequeño formato en las imprentas sevillanas.

19.- Las ediciones toledanas enviadas a tierras americanas, bien a través de asientos con libreros, como Miguel de Velilla, o de títulos impresos, como *Triángulo de las tres virtudes teológicas*, del racionero Pedro Sánchez, RUEDA, P., «Las imprentas castellanas y el negocio atlántico del libro: la circulación de impresos toledanos a tierras americanas en los siglos XVI y XVII», *I jornada sobre el Patrimonio Bibliográfico en Castilla-La Mancha*, Toledo, 2004, pp. 145-159:148.

20.- Cientos de impresos llamadas menudencias tipográficas salían de las imprentas, PEÑALVER GÓMEZ, E., *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (1601-1700)*, Sevilla, 2023, p. 9.

21.- Sobre los materiales en poder de Fernando de Santa Catalina, tras pasados a Juan Ferrer, cabe citar la *Tragedia policiana*, el *Palmerín de Inglaterra*, impresos en 1548, así como la primera edición de la *Comedia Tibalda* (1553), GAMBA CORRADINE, J., *Escrituras, hurtos y reelaboraciones de Luis Hurtado de Toledo (1523-1590): edición de su obra literaria y estudio de su obra impresa*, Salamanca, tesis, 2014, p. 28.

de se llegaron a estampar un total de 129 obras, de las cuales 60, casi la mitad, salían de las prensas de Ayala<sup>22</sup>. Ejemplares que no solo satisfacían las exigencias de los lectores, sino que también contribuían a mantener las futuras expectativas de los impresores<sup>23</sup>. Otras imprentas establecidas en la ciudad eran las de Gaspar de Ávila, Miguel Ferrer, García de Linares y Nicolás Morpín, mientras que como libreros aparecen Diego López, Miguel Rodríguez y Diego de Santa Cruz<sup>24</sup>. Pedro Hagenbach y sus socios, Nicolás Gazini de Piemonte y Juan de Villaquirán, instalaban sus tórculos para editar obras en romance a instancia del cardenal Cisneros<sup>25</sup>. A tal industria hay que sumar a Miguel de Eguía<sup>26</sup>, yerno de Arnao Guillén de Brocar<sup>27</sup>, gracias a obtener la licencia de estampación de las bulas, una concesión temporal traspasada por el monasterio de San Pedro Mártir<sup>28</sup>. Bulas que se imprimían en las planchas de Ramón Petras en 1527 y pasaban a hacerlas Lázaro Salvago y, posteriormente, Hernán Carrillo Rotulo. Durante esos años, los impresores toledanos trabajaban incansablemente en la edición de libros litúrgicos y de autores espirituales, aunque la prosa caballeresca comenzaba a abrirse camino en tan complejo mundo.

Eran momentos en que unos impresores optaban por sacar de sus prensas obras en latín, unos textos destinados a profesionales específicos. A la par, los libreros también comenzaban a captar a un público menos versado que adquiriría libros de caballería, literatura popular con sobresaliente éxito, al alcanzar su demanda un nivel semejante al de los volúmenes con temas doctrinales o jurídicos<sup>29</sup>. Juan de Ayala imprimía dos obras, *Illustrissimus ac reverendissimus D. Ioanes Tauera...y Termini perutilis et principia Dialecti-*

22.– Imprimió 1.250 libros *procesionarios* para la Obra y Fábrica de la catedral el año 1561. VEGA, J., «Libros litúrgicos toledanos», *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*, Toledo, 1988, pp. 203-218.

23.– BLANCO SÁNCHEZ, A. «El inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 67 (1987), pp. 208-250, donde se relacionan 72.048 ejemplares. El documento en AHPT. Protocolo 13, escribano Alonso García Yáñez. Sus hijos mantuvieron la tradición impresora familiar hasta el año 1578.

24.– El librero fue un pequeño comerciante que arriesgaba capital, comprando libros en diferentes lugares para proceder a su venta puntual. Otra función consistió en custodiar libros en depósito que un intermediario le cedía para su venta. Existió el librero-encuadernador, con conocimientos básicos del arte de la encuadernación. DE LA CAMPA, M, MONTERO, L. y GAVELA, D., «El mundo del libro desde las escrituras públicas notariales», *Edad de Oro*, 17 (1998), pp. 9-18: 12.

25.– MÉNDEZ APARICIO, J., «Impresos de Pedro Hagenbach que se conservan en la Biblioteca Pública de Toledo», *Toletum*, 12 (1982), pp. 249-253. MARÍN PINA; M<sup>a</sup>. C., «Las "historias" caballerescas en la imprenta toledana (III). La prosa caballeresca y los primeros años de la imprenta toledana», *Actas del VII Congreso Internacional de la AHLM*, Santander, 2000, pp. 317-330:318. El Misa y el Breviario mozárabes, que imprimió Hagenbach en Toledo, fueron las primeras obras dispuestas por Cisneros, HARO CORTÉS, M., «Contexto editorial, cultural y sociopolítico de la edición príncipe de la *Historia de la doncella Teodor* (Toledo 1500-1501)», *Rilce*, 37/2 (2021), pp. 650-684; y GARCÍA CERVIGÓN DEL REY, I. «Avances y noticias de la etapa incunable y post-incunable de la imprenta toledana», *Pecia Complutense*, 22 (2015), pp. 19-33.

26.– Impresores toledanos del siglo XV, en MÉNDEZ, F., *Tipografía española o Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, 1861, p. 149.

27.– Por concesión de Carlos I, Hagenbach imprimió las bulas en los monasterios dominicos de Valladolid y Toledo. MARTÍN ABAD, J., *Arnao Guillén Brocar*, edición digital en DBE.

28.– La instalación de los talleres tipográficos en el convento dominico fue clave, PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Toledo...* pp. XI-XVIII. BARRADO, J., «El convento de San Pedro Mártir. Notas históricas en el V centenario de su imprenta (1483-1983)», *Toletum* 18 (1983-1984), pp. 181-211. GONZÁLEZ, R., «Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana», *Toletum*, 18 (1985), pp. 9-180: 153. La producción estuvo en manos de los dominicos, SERRANO RODRÍGUEZ, E. y GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., «Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo. (1483-1600)», *Tiempos Modernos*, 27/2 (2013), 1-65.

29.– RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta en Salamanca (1500-1600)*, Salamanca, 1994, vol. I, pp. 26-37. VAQUERO, M., «Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán», *Lemir*, 7 (2003), s/p.

ces, entre los años 1543 y 1547<sup>30</sup>, junto a coplas, cancioneros, novelas y farsas. Todas ellas iban destinadas a un público no culto<sup>31</sup>. Del franciscano observante fray Luis de Alcalá, estampó el *Tractado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los préstamos...* Es un tratado económico, muy en línea con la escuela de teólogos de Salamanca. Tres años después salía una segunda edición revisada y ampliada, nombrada de *Tractado de los préstamos...*, mientras que Fernando de Santa Catherina editó, en castellano, *El libro del muy esforçado cavallero Palmerin de Inglaterra*<sup>32</sup>. Un caso de éxito excepcional fue el que tuvo la *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos*, que, desde su edición prínceps de 1537, tuvo dieciséis estampaciones en el siglo XVI<sup>33</sup>. La composición de obras jurídicas fue mucho más limitada, al requerir de una inversión costosa, ya que debía hacerse con precisión y esmero. Era preciso grabar caracteres de diferentes tamaños y colores, además de añadir glosas y notas en la misma página<sup>34</sup>.

Un alza de ventas, entre los años 1535 y 1550, experimentó el mercado de libros impresos. Según los especialistas en el tema ese incremento se debió al interés por parte de nobles, burgueses o mercaderes enriquecidos hacía los textos impresos. Demandantes que también solicitaban ejemplares traídos de fuera a través de importadores establecidos en Medina o en las tiendas de Madrid o Alcalá<sup>35</sup>. Otros potenciales adquirentes intentaron equiparse con ellos, que no pertenecían al grupo de los privilegiados, y emularlos al disponer de capacidad económica para invertir en elementos de lectura<sup>36</sup>. Del taller tipográfico de Hernando de Santa Catalina, el año 1538, salió una nueva estampación de la *Celestina*, con el título de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, cuya tercera parte apareció al año siguiente<sup>37</sup>. Juan Gutiérrez de Gualda publicó el *Arte breve de cuenta castellana y aritmética...* dedicado a Juan Pacheco de Silva. Un libro que buscaba facilitar la

30.- PÉREZ PASTOR, *La imprenta...*, núm. 194 y 217, documenta la impresión de la *Tragedia Policiana, las obras de Juan de Mena y el Libro o práctica de cirugía*, GAMBA, *Escrituras, hurtos...*, p. 29.

31.- BLANCO SÁNCHEZ, A., «El inventario de Juan de Ayala...», p. 209.

32.- RUBIO PACHO, C., «En torno a la edición prínceps del *Palmerin de Inglaterra*», en MEGÍAS, J. M., y MARÍN PINA, M. C. y BUENO SERRANO, A.C., *Amadís de Gaula, quinientos años después*, Alcalá de Henares, 2008, pp. 711-730, atribuye la autoría a Luis Hurtado por el acróstico incluido en las cuatro octavas iniciales.

33.- ZUILLI, M., «Algunas observaciones acerca del moralista toledano del siglo XVI, Alejo Venegas de Bustos», *Critición*, 65 (1995), pp.17-29, gozó de buena acogida al estar escrita en castellano. PÉREZ PASTOR, C., «Escrituras de concierto para imprimir libros», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8-9 (agos-sept, 1897), pp. 363-371, artículo de mucho valor para conocer la historia del libro y los contratos de edición. La venta o cesión de los privilegios por parte del autor de la obra al impresor era una práctica habitual, condicionada por las condiciones estipuladas en los contratos. RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra*, 111, (2003), pp. 51-84.

34.- PEÑA DÍAZ, M., «El mundo del libro jurídico en Barcelona en el siglo XVI», *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 13 (1995), pp. 105-136: 109.

35.- PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta de Medina del Campo*, Madrid, 1895. Los libros, productos impresos y otros materiales de papelería eran suministrados por los libreros. MOLL, J., «El impresor y el librero en el siglo de Oro», Alicante, 2013; <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw10v9>>.

36.- Existe una amplia bibliografía sobre inventarios de impresores, GRIFFIN, C., «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540», en LÓPEZ VIDRIERO, M.ª L. y CÁTEDRA, P. (dirs.), *El Libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVII)*, Salamanca, 1998, pp. 257-373.

37.- El deán disponía de la *Tragedia de Calixto*, posiblemente la versión de 21 actos. La fecha de la edición no se conoce con certeza, pero suele aceptarse la de 1500. LACARRA, M.ª J., «Fernando de Rojas, *Celestina*», en *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*. Consulta efectuada en <[https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_322](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_322)>.

preparación que requerían hombres de negocios, mercaderes y nuevos oficios urbanos en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales<sup>38</sup>. De gran utilidad por los consejos, supuestos prácticos y experiencias del mundo mercantil que incluía<sup>39</sup>. Alonso de Salazar, por aquel entonces, adquirió la licencia para sacar un libro de caballería titulado *Lepolemo*, considerado un mero producto comercial desde su primera impresión en 1521. En su narración, armoniza las aventuras caballerescas con una visión matizada de la lucha entre cristianos y moros<sup>40</sup>. Años después, en 1553, Miguel Ferrer editó la *Trapesonda*, mientras que Pedro López de Haro reimprimió otro libro de caballería, *Palmerín de Olivia*<sup>41</sup>, en una fecha tan tardía como el año 1580. Fue calificada «de ficciones gustosas y artificiosas, de mucho entretenimiento y poco provecho», si bien esa opinión quedó invalidada al venderse una docena de impresiones<sup>42</sup>. Miguel Ferrer también compuso la *Crónica Troyana*, reimpresa de la edición de Burgos de 1490, además de la novela *El moro Abindarráez y la bella Xarifa*, además de la comedia *El alcalde de Álora y Antequera Rodrigo de Narváez*<sup>43</sup>.

Juan de Ayala puso en el mercado la obra príncipes del maestro Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte*, en 1537. Un texto ascético dedicado a Ana de la Cerda, al morir su marido, el conde de Melito<sup>44</sup>. También arriesgo bastante, entre 1543 y 1548, al preparar en su taller un libro de música del racionero Juan del Rincón. Llama la atención que se llevase a cabo esa estampación al estar destinada a un público muy reducido<sup>45</sup>. En 1560 sacó al mercado *Fábrica del Universo o Repertorio perpetuo*, de Bernardo Pérez de Vargas, de temas astrológicos y cosmográficos, que era reimpresa nueve años después en el taller madrileño de Pierre Cosin. Aparecían otras ediciones novedosas, como los libros tercero y cuarto de la *Arquitectura* del tratadista Sebastián Serlio<sup>46</sup>, salidos de los tórculos de Ayala,

38.– El libro contiene cálculos con números romanos, indo-arábigos y cuenta castellana. La obra tuvo nueve ediciones entre 1539 y 1569.

39.– CAUNEDO DEL POTRO, B., «La aritmética mercantil castellana y su contribución a la historia del comercio medieval», *Medievalismo*, 21 (2011), p. 20. Más manuales incluye MADRID, M.<sup>a</sup> J. *et alii*, «Aplicaciones de las matemáticas a la vida diaria en los libros de aritmética españoles en el siglo XVI», *Bolema* 31 (diciembre 2017). Consultado en <<https://doi.org/10.1590/1980-4415v31n59a12>>.

40.– De las tres ediciones toledanas, Juan Ferrer hizo una en 1552, Luis Pérez otra en 1562 y Miguel Ferrer realizó la de 1563. El género caballeresco tuvo un medio de transmisión en el manuscrito a finales del siglo XVI, con un corpus formado por 74 impresos y 17 manuscritos, MEGÍAS LUCÍA, J. M., *De los libros de caballerías manuscritos al Quijote*, Madrid, 2004.

41.– MARÍN PINA, M.<sup>a</sup> C., «Miente el colofón y hablan las xilografías: el *Palmerín de Olivia* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1562) impreso en Évora por Cristóbal de Burgos, 1581», *Tirant*, 26 (2023), pp. 277-300. La edición toledana de 1555 no tiene marca del impresor y se realizó en papel de mala calidad, hecha con tipos góticos muy desgastados y letras capitales pertenecientes a diferentes alfabetos.

42.– La introducción y edición crítica de SANZ JULIÁN, M.<sup>a</sup>, *La Crónica Troyana*, Zaragoza, 2015. MARÍN PINA M.<sup>a</sup> C., *Los libros de caballería castellanos*. <[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-libros-de-caballerias-castellanos/html/ca451ea1-3886-40b9-a093-cf8a33dd2815\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-libros-de-caballerias-castellanos/html/ca451ea1-3886-40b9-a093-cf8a33dd2815_2.html)>.

43.– Edición de SANT'ANA, G. en *Lemir, Revista Española Medieval y del Renacimiento*, 16 (2012), pp. 585-604.

44.– ADEVA MARTÍN, I., *El maestro Alejo Venegas de Bustos, su vida y sus obras*, Toledo, 1987. VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> C., «El maestro Alejo Venegas (1498-1562); algunos apuntes sobre su vida, su obra y descendencia», *Lemir*, 15 (2021), pp. 183-194.

45.– Rincón fue cantor en la capilla de música catedralicia por recomendación del arzobispo Tavera, MOLL, J., «Documentos para la historia de la música de la catedral de Toledo», *Anuario musical*, 13 (1958), p. 161.

46.– En italiano, la obra se editó con el título de *Regole generali di architettura* en la casa veneciana de Francesco Marcolini da Forli, en 1537. Fue impresa en España por Ayala, a costa de Francisco de Villalpando, en 1552.

así como *Medidas del romano o Vitrubio nuevamente impresas...*, más un tratado de Sagredo, cuyo coste asumió Diego López, mercader de libros<sup>47</sup>.

Qué obras, cabe preguntarse, tenía el deán Castilla de las confeccionadas en los talleres tipográficos toledanos. La lista, en respuesta a tal pregunta, la componían los siguientes volúmenes:

*De militia principis Burgundi quam uelleris aurei uocant, ad Charolum Caesarem eiusdem militiae principem*. Obra debida a Álvar Gómez de Ciudad Real, que vio la luz en las prensas toledanas de Juan de Ayala en 1540 y va acompañada de unos escolios de Alejo Venegas de Bustos<sup>48</sup>.

*Libro de cocina* de Ruperto de Nola, edición de Ramón de Petras.

*Scholia in Samaritanem comediam*, de Alejo Venegas.

*Ioannis Martinii Silicei, archiepiscopi Toletani de diuino nomine Iesus...* y *De diuino nomine Iesu per nomen Tetragrammaton significato, in canticum Magnificat...* estampadas por Ferrer el año 1550.

*Ratio accentum omnium fere dictionum difficilium tam linguae latinae...*, escrito por Juan de Robles y confeccionada por el tipografo Miguel Ferrer.

*Tractado del cuydado que se deue tener de los presos pobres*, obra de Bernardino de Sandoval, impresa por Miguel Ferrer en 1564.

*Ordinis Minorum Regularis Observantie*, hecha en la tipografía de Francisco Guzmán el año 1566.

*Historia de los hechos del illustrissimo, señor cardenal don Gil de Albornoz*, de Juan Ginés de Sepúlveda, traducida al castellano por el maestro Antonio Vela, tipografiada en el taller de Ayala el año 1566<sup>49</sup>.

*Tratado del officio ecclesiastico canonico*, obra de Bernardino de Sandoval, impresa por Francisco de Guzmán, año 1568.

*Floresta española de apotegmas* de Melchor de Santa Cruz, compuesta en la imprenta de Guzmán, año 1574.

### Los manuscritos en poder de Diego de Castilla

Diego de Castilla, al fallecer el 7 de noviembre de 1584, dejó un testamento que refleja tanto su preocupación material como la espiritual. Lo redactó el 3 de noviembre de aquel año, y quedó bajo la custodia del escribano del número y público Cristóbal de Loáis Valdecabra. Es un instrumento que revela, conscientemente y en un estado de lucidez mental, la inminente partida y la necesidad de organizar los bienes y su alma. Desde un punto

47.- Su título completo en castellano es *Medidas del Romano: necessarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de la Basas, Columnas, Capiteles y otras piecas de los edificios antiguos*, de Diego de Sagredo, en el taller tipográfico de Petras, año 1526.

48.- ROMERO VALIENTE, J., «Las dos ediciones del “De militia principis Burgundi” de Álvar Gómez de Ciudad Real», *Excerpta Philologica*, 7-8 (1997), pp. 241-270.

49.- CUART MONER, B., «Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, 2001, vol. III, pp. 341-367.

de vista legal, el testamento es un compendio de voluntades que expresa la disposición de los bienes y la resolución de las deudas con los acreedores, así como la distribución de limosnas y mandas entre los benefactores. Refleja, en términos espirituales, la aspiración de Diego de alcanzar la salvación en el juicio final, reconociendo su condición de pecador, el temor al castigo eterno y su anhelo de perdón divino<sup>50</sup>. Esta última voluntad se compone de cuarenta y cuatro cláusulas y recoge minuciosamente aspectos<sup>51</sup>, como la disposición referente al destino de su biblioteca y los manuscritos en depósito. Libros que en el documento están definidos como «cuerpos» y que simbolizan un valioso tesoro intelectual y material acumulado con esfuerzo a lo largo de su vida. Colección que el deán decidió legar a su hijo y heredero, Luis de Castilla, para garantizar la continuidad de ese patrimonio cultural en su linaje.

Item, quiero que todos los libros de mano que yo tengo se den a don Luis de Castilla, arcediano y canónigo de Cuenca, que al presente está visitando el estado de Milán por orden de rey nuestro señor, y entretanto que Dios le buelva a España, o enbiar orden de lo que se haga dello, tengalos en guarda el arcipreste Francisco de Huerta, mi criado...<sup>52</sup>.

Tras la muerte de Diego de Castilla, el proceso de apertura y ejecución de su testamento se llevó a cabo con el ceremonial y debido rigor legal que entonces se requería. Francisco de Huerta, el albacea designado por el testador, actuó con prontitud al solicitar la presencia de Alonso de Segura Landesa, el alcalde ordinario, representante del corregidor y justicia mayor Francisco de Carvajal. La diligencia de Huerta muestra su intención de cumplir con el mandato de Castilla lo antes posible y conocer las disposiciones póstumas del fallecido<sup>53</sup>. El alcalde convocó a los testigos que habían estado presentes cuando el escribano recibió el testamento cerrado. Bajo juramento, aquellos siete individuos, todos criados del deán, ratificaron que se trataba del mismo documento. Quedaba asegurada de esa manera la validez del proceso, tal y como regulaba la tercera de las leyes de Toro, referente a la apertura de testamentos cerrados. Tras ese acto formal, el instrumento de última voluntad fue abierto y leído en voz alta<sup>54</sup>. Una vez conocidas las cláusulas del testamento, Francisco de Huerta asumió la responsabilidad de custodiar la casa y sus contenidos, lo cual incluía la preservación de los bienes del difunto. El alcalde ordenó que la residencia permaneciera clausurada hasta la llegada de los tasadores, peritos que debían realizar una descripción detallada y minuciosa de cada objeto presente en las distintas estancias, registrando su valor y características identificativas. De esa manera quedó asegurada la administración de la herencia. Este proceso legal, meticuloso y solemne, revela la

50.– MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993, pp. 182-183.

51.– AHPT. Protocolo 1805, f. 765-773r y 774v. Cristóbal de Loáisía.

52.– Sobre el término criado, DUBERT GARCÍA, I., «Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen», *Historia Agraria*, 35 (abril, 2005), pp. 9-26. Fue un personaje con mayor categoría que el criado doméstico, LÓPEZ IGLESIAS, F., «Los criados en la Asturias del Antiguo Régimen», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 150 (1997), p. 171.

53.– AHPT. Protocolo 1805, f. 763r hasta el f. 775r, con los testimonios de Diego Díaz de Bustamante, Martín de Savando, Gabriel de los Reyes, Diego de Santiago, Diego de Heredia, Eugenio Camacho y Luis Díaz.

54.– Un texto genérico utilizado para abrir un testamento era el siguiente: «[...] alcalde ordinario de la dicha ciudad por el muy ilustre (nombre) corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad de Toledo y su tierra, término y jurisdicción, por Su Majestad, y en presencia de mí, el dicho escribano público y testigos de yuso escritos, pareció presente...».

importancia que se dio tanto a la ejecución fiel de las últimas voluntades como a la correcta valoración y distribución de los bienes materiales, en un contexto donde el testamento no solo reflejaba las decisiones personales del difunto, sino también el cumplimiento de las normativas civiles y religiosas de la época<sup>55</sup>.

La biblioteca privada del deán Castilla permite teorizar sobre la riqueza intelectual que poseía. Aparte, ofrece un valioso hueco para conocer el nivel de instrucción de su dueño. Los historiadores consideran al inventario *post mortem*<sup>56</sup> una fuente insustituible para analizar no solo los bienes materiales, sino también la formación espiritual y erudita del propietario a través de la relación de libros y manuscritos. Aunque la elaboración del inventario tenía una función prioritariamente patrimonial, su contenido revela mucho más que una simple lista de pertenencias y de deudas. En el caso de Diego de Castilla, principalmente, porque figuran los ingresos no percibidos en conceptos de rentas benéficas y diezmos<sup>57</sup>. Por otro lado, ese repertorio patrimonial cumplía varios objetivos fundamentales: permitía cuantificar y valorar los capitales que serían transmitidos a los herederos, facilitaba la ejecución de la venta cuando era preciso y posibilitó el cumplimiento de mandas testamentarias. Garantizó, además, que pudieran liquidarse los gastos derivados del entierro, el funeral, las misas, y otras cargas piadosas ordenadas por el testador. En el caso de que los recursos urbanos, rústicos o crediticios resultaban insuficientes para cumplir con estas obligaciones, eran puestos en venta, una vez tasados por profesionales, los enseres domésticos, incluyendo los libros<sup>58</sup>.

La confección de un inventario no fue un requisito legal obligatorio, pero resultó imprescindible en muchos casos al servir para preservar los derechos de los herederos. Resultó forzoso cuando se producía un fallecimiento abintestato, los beneficiarios eran menores de veinticinco años, o quedaban deudas pendientes y los bienes estaban embargados. Se volvía aún más decisivo cuando el patrimonio era considerable, como en el caso de Diego de Castilla, ya que garantizó la justa distribución de los bienes<sup>59</sup>. El inventario

55.- Considerada una fuente excepcional para explorar los objetos y otros bienes, además de desentrañar la cultura sabia y conocer qué libros poseían y leían ciertas personas, BENNASSAR, B., «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», en *La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, vol. II, pp. 139-146.

56.- PEDRAZA GRACIA, M. J., «Lector, lecturas y bibliotecas... El inventario como fuente de investigación histórica», *Anales de Documentación*, 2 (1999), pp. 137-158. SOBRADO CORREA, H., «Los inventarios *post mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862. RODRÍGUEZ-PARADA, C., «Los catálogos e inventarios en la historia del libro y las bibliotecas», *Bid, textos universitarios de biblioeconomía i documentació*, 18 (2007), s/p, examina las dificultades para analizar una colección bibliográfica.

57.- Los ingresos anuales de deán procedían de diversas fuentes: rentas del Cabildo y de la Mesa Capitular, gallinas, dinero del refectorio, granos del granero, ración de sal, rentas del vestuario, percibidas solo si era canónigo, préstamo y los aliceres de Hita y Baza. La Obra y Fábrica le asignaba 2.000 mrs anuales, además de las llamadas rentas adscritas a su dignidad, como eran la casa donde moraba, 15 florines por la celebración de misas en las fiestas principales, la parte del pontifical del arzobispo de la iglesia de san Nicolás, así como varios préstamos y medios préstamos en diversas iglesias del arzobispado. Agradezco a la Dra. Villaluenga de Gracia unos datos tan precisos sobre el tema.

58.- BOUZA ÁLVAREZ, F. J., *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos xv-xvii)*, Madrid, 1992, p. 113, analiza el valor de la documentación notarial para construir una historia de la lectura,

59.- AHPT. Protocolo 1805, f. 765-773r y 774v. Los bienes se organizaban en diversos apartados: alfombras, guadamacies, cosas diversas, plata (fol. 855v-858v), ropas en diversas estancias, muebles, repostería, botillería, cocina, caballeriza, conservas y nuevas cosas diversas. Las rentas por percibir y las copias de 1584 en el fol. 874r. Finalmente, se incluye el inventario de libros.

*post mortem*, en definitiva, proporcionó una relación detallada de la hacienda y reflejó, como testimonio fidedigno, cual era el nivel educativo y la herencia cultural del difunto. En este caso, la colección de libros de Diego de Castilla refleja su formación humanista, su especialización en derecho, la inclinación que sentía por la teología o su interés por la literatura, la historia y otras ciencias. Una librería, por delimitar, que es un espejo penetrante del saber que cultivó<sup>60</sup>. Más, cuando durante toda su vida, acumuló en su morada textos manuscritos y ejemplares impresos de temas muy diversos. Adquisiciones que le permitieron llenar una librería, o como dice Sebastián de Covarrubias en su Diccionario, «se llama por nombre particular biblioteca».

Donde estuvo, cabe preguntarse, instalado aquel depósito. Cabe intuir que se halló diseminado en diversas estancias de la casa, quizá sin una organización precisa, y guardados los ejemplares en un mobiliario lo suficientemente versátil<sup>61</sup>. Quizá, el dueño dispuso de un catálogo, aunque, en general, dicho nomenclátor se realizaba en el momento de su fallecimiento. Entonces, un escribano se encargó de detallar los volúmenes que contenía la librería a partir de la autorización del cabezalero. Esa misión pudo efectuarla un oficial de la escribanía pública, o un amanuense contratado para tal fin. Escribiente que, en la mayoría de los casos, tenía pocas nociones sobre los autores o títulos de las obras, sobre todo si estaban escritas en latín. Tal carencia dificulta conocer la referencia bibliográfica actual<sup>62</sup>.

Francisco de Huerta dio su conformidad a cada paso del inventario. Cumplió el compromiso adquirido con el testador entregando al arcediano de Cuenca los siguientes volúmenes manuscritos:

1. Ocho tomos de papeles de mano, a folio (f.), encuadernado en pergamino (ep.).
2. Diez libros escritos a mano, en letra italiana, que trajo don Luis de Roma (f. y ep)<sup>63</sup>.
3. Crónica del rey don Alfonso XI (f. y ep)<sup>64</sup>.
4. Linajes de España (f. y ep.)<sup>65</sup>

60.– DADSON, T. J., *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas*, Madrid, 1998, pp. 15-16.

61.– Lo mismo sucedía con las bibliotecas de Arias Montano y Diego Hurtado de Mendoza. Se conoce la ubicación de la librería de Diego Sarmiento de Acuña, ARIAS DE SAAVEDRA, *Los espacios de las bibliotecas...*, p. 344. El arcediano Castilla tuvo sus libros en arcos, en una bóveda o alacena excavada en el muro, «Real Biblioteca, Libros de Luis de Castilla (ca. 1540-1618) en la Casa del Sol», AVISOS. *Noticias De La Real Biblioteca*, 19 (70) (2013), pp. 3-8. Disponible en <<https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/564>>.

62.– Un amanuense que trabajaba por libre, utilizando una letra humanística muy legible, se encargó de manuscibir ese conjunto de libros. Las grafías presentan una notable semejanza con las que aparecen en el inventario de Juan de Vergara, AHPT. Protocolo 16356/6, Alonso Yáñez, s/f.

63.– En una cláusula testamentaria, Diego de Castilla indicaba: «[...]entre estos libros de mano ay diez libros de mano de relaciones de cosas de Ytalia; estos me dio don luis quando volvió de Roma, y se hallaran, demás destes, ocho tomos que yo e juntado de papeles de aca y de alla, sin orden ninguna de diversas cosas, que las mas della son de poco importancia. Y, en fin, conozco que estos ocho tomos no estaran bien en otras manos que en la de don Luis, porque los mirara con buena yntencion, y los demás que los vieses tendrán por liviandad lo que allí esta recogido», GARCÍA REY, *El deán don Diego de Castilla...*, p. 183. Esos diez figuran en el inventario de Luis, «los libros de cosas tocantes al mismo estado de Milán...». ANDRÉS, *El arcediano...*, p. 37. Su sobrino, Juan de Castro, los heredó, aunque los otros ocho fueron quemados por contener noticias sobre la familia del deán, quizá de poca veracidad. Los demás pasaban a Inés de Castilla, su hija, declaración que realizó Luis en un pleito. AHCHV. Registro de ejecutorías, caja 2065, exp. 87.

64.– Otro libro relevante es *La Chronica del muy esclarecido principe [et] Rey don Alfonso el Onzeno deste no[m]bre de los reyes que Reynaron en Castilla y en Leon, padre que fue del rey don Pedro*, Valladolid, Sebastián Martínez, año 1551.

65.– Se atribuye a Diego Fernández de Mendoza el ejemplar depositado en la Real Biblioteca del Palacio Real, con 129 folios.

5. Crónica del rey Fernando el magno (III el Santo) (f. y ep)<sup>66</sup>. ¿Historia Hispaniae?
6. Crónica del infante don Pedro (f. y ep)<sup>67</sup>.
7. Historia Palentina (f. y ep).
8. Onofrii Panvini, libri quinqua, *De varia creation romani pontificie*, encuadernado en cartón<sup>68</sup>.
9. *Miscellanea Vargas*, en buena letra latina (f. y ep)<sup>69</sup>.
10. Petri Ortici, *Historia Hispánica*, de mano, en tres cuerpos, encuadernado en cartón.
11. *Formulario advocator*, de mano y letra romana (f. y ep)<sup>70</sup>.
12. Libro de papeles tocantes a la Audiencia de Granada (f. y ep).
13. Libros antiguos de los fueros que dio el rey don Fernando al concejo de Burgos, en cartón y cuero colorado, de pliego<sup>71</sup> (G.A. 311).
14. *Prosapia de los reyes de España*, escrito por Alonso Hernández, criado de Alonso Pérez, en cuarto (ep)<sup>72</sup>.
15. *Chronica de los Reyes Católicos*, de mano y buena letra, encuadernado cartoné y cuero negro (f)<sup>73</sup>.
16. *Chronica de los Reyes de Castilla*, de letra antigua, de mano (ep, de cuarto)<sup>74</sup>.
17. *Historia del despensero mayor*, maltratada, letra antigua (ep)<sup>75</sup>.
18. Palacios Rubios, *De regni administratione*, de mano (f. ep)<sup>76</sup>.
19. *Philosophia de San Isidoro*, en romance, en cuarto, en pergamino envesado<sup>77</sup>.
20. *Chronicon de sumus pontificibus in partiribus* escrito de mano, en pergamino, muy viejo<sup>78</sup>.

66.– Existe una *Crónica del santo rey don Fernando tercero deste nombre: que ganó a Sevilla y a toda el Andalucía*, impresa en Valladolid, por Sebastián Martínez, 1555.

67.– ¿Podría ser esta la crónica inédita y pérdida que buscaba Jerónimo de Zurita? Este historiador de los *Anales* se carteo con el deán el año 1570, buscando mayor objetividad, y tratando de evitar las falsedades presentes en el texto de Pedro López de Ayala. VALDALISO, C., «Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla (tres cartas inéditas de Jerónimo Zurita, Diego de Castilla y Rodrigo Castro)», *Lemir* 14 (2010), p. 102.

68.– Panvinio criticó a los papas sin dejar de ser un defensor a ultranza de su primacía. Su obra está considerada como una historia de las elecciones papales, estrechamente ligada al conclave celebrado tras la muerte del Pablo IV, según BAUER, S., *The Invention of Papal History: Onofrio Panvinio between Renaissance and Catholic Reform*, Oxford, 2020.

69.– Francisco de Vargas fue al autor *De legibus et ecclesiasticæ et sæcularis potestatis collatione et de origine et successione principum et justitia*. Aparece mencionado ese libro en DE ANDRÉS, «El arcediano de Cuenca D. Luis de Castilla (+1618) protector del Greco y su biblioteca manuscrita», *Hispania Sacra*, 71 (1983), pp. 87-141, en particular los libros núms. 402-403.

70.– Pudo ser *Formularium procuratorum et advocatorum curiae romanae*. Basilea, 1489, aunque existe una edición romana.

71.– La BNE (Biblioteca Digital Hispana) conserva un ejemplar que responde al título de *Libro del fuero de las leyes que dio el noble rrey don alfonso, que dios dé vida, fijo del noble Rey don fernando que dios perdone...*

72.– El escribano anotó lo siguiente: «que según dice en la hoja 298 le escribió de otro libro original *Chronica del rey don Alfonso de Castilla y León*. Tiene este libro 600 hojas».

73.– BNE. BDH. Mss.10240. *Coronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel rey y reyna de Castilla y León*.

74.– Una *Colección de las Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla*, con las enmiendas de Jerónimo de Zurita y correcciones de Eugenio de Llaguno, salía de la imprenta de Antonio de Sancha en 1777.

75.– Quizá sea la obra de Juan Rodríguez de Cuenca, *Sumario de los Reyes de España por el despensero mayor de la reina doña Leonor, mujer de Juan I de Castilla...*, impresa por Antonio de Sancha, el año 1781, y publicada por Llaguno.

76.– Esta obra del Juan López de Palacios Rubios no ha sido localizada como impresa ni aparece en la biografía efectuada por BARRIENTOS GRANDÓN, J., <<https://dbe.rah.es/biografias/12315/juan-lopez-de-vivero>>.

77.– Este título pudiera ser *Originum sive etymologicarum libri viginti*.

78.– La *Chronica Romanorum pontificum et imperatorum ac de rebus in Apulia gestis* es atribuible a un monje de una abadía cisterciense de Santa María de la Ferraria, debido a la gran cantidad de datos que aporta sobre dicha comunidad. LOFFREDO, M., «*Et cum prius fuisset ferus et crudelis [...]*»: Roger II dans la chronique de Santa Maria della Ferraria (XIIIe siècle)», en PAQUET, F., *Maitriser le temps et façonner l'histoire. Les historiens normands au Moyen Âge*, Caen, 2024, pp. 75-91.

21. Constituciones de los perlados de Cartagena<sup>79</sup> y el cardenal de Sabina, legado del papa e de los reinos de Castilla y León, antiguo de mano, de folio, encuadernado en cartón, envesado.
22. Libro de mano, en latín, encuadernado a tabla que empieza «*cum olim yspania omni liberali*», y tiene al cabo otra historia en romance de los reinos de Castilla y León.
23. Chronica del rey don Enrique 4, de mano y de folio, encuadernado en cartón y cuero<sup>80</sup>.
24. Libro de mano antiguo que «empieza don Pedro, por la gracia de Dios», encuadernado en cartón y cuero viejo<sup>81</sup>.
25. Libro de los ordenamientos del rey don Alfonso y del rey don Pedro, su hijo, y otros reyes, en folio, encuadernado en tabla.
26. Libro de los ordenamientos del rey don Juan y del rey don Enrique, su hijo, escrito en letra procesada antigua, encuadernado en tabla y en cuero colorado, en folio<sup>82</sup>.
27. Libro de mano antiguo, sin título, que trata de historia de reyes godos y otras cosas diversas, es de folio, encuadernado en cartón, en cuero negro. Faltan, al principio, algunos cuadernos.
28. Regimiento de príncipes y señores. Es grande, escrito de mano, encuadernado en cartón y cuero negro<sup>83</sup>.
29. Chronica del rey don Alfonso el Sabio, de mano, encuadernado en cartón envesado, grande, es viejo. Tiene también otras crónicas de reyes de España, y empieza la primera plana, «estando sobre Peñafiel...»<sup>84</sup>
30. Otro libro muy viejo, encuadernado en cartoné y cuero negro, que empieza «según dice Juan Damasceno», en folio; parece ser sumario de la *Crónica General de España*, con ordenamiento y leyes diversas de los reyes de Castilla<sup>85</sup>.
31. Libro de los proverbios de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, de mano, encuadernado en tabla y cuero negro, de folio. Falta el principio<sup>86</sup>.
32. Libro grande, muy antiguo, de mano, que no tiene principio ni fin. Que al principio está escrito que dice ser del Tostado sobre Eusebio, encuadernado en tabla, muy viejo, en folio<sup>87</sup>.

79.– DE ANDRÉS, *El arcediano...*, número 313.

80.– Puede ser la obra que escribió en latín Alonso de Palencia, que de Paz tradujo al castellano. Hay otras, como la realizada por Enrique del Castillo, o la atribuida a Hernando del Pulgar. OLIVETTO, G., «Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo: el manuscrito de la colección Foulché-Delbosc conservado en la Biblioteca Nacional argentina», *Incipit*, XX-XXI (2000-2001), pp. 143-151.

81.– El folio se reservó para libros de gran extensión y de un género prestigioso, tratados técnicos y científicos de ámbito universitario, obras clásicas y religiosas. Era caro y estaba en un lugar de privilegio en los anaqueles de las grandes bibliotecas, MUÑOZ, *Imprentas y librerías...*, p. 284.

82.– DE ANDRÉS, *El arcediano...*, p. 132, figuran las historias del rey don Juan y el de don Enrique, su hijo; así como otra del rey don Alonso, enmendado por el rey don Pedro, todos en letra antigua. El denominado Libros de Cortes y Ordenamientos es probable que se tratase de las de Juan II, desde 1419 hasta 1453, y las de Enrique IV de 1455, reunidas en Córdoba.

83.– Forma parte del conjunto de espejos de príncipes que, con finalidad formativa, surgen a lo largo del principado y posterior reinado de los Reyes Católicos.

84.– *Coronica de la general e grand estoria*, en la BNE, BDH, Ms. 12837. HERNÁNDEZ, F. J., «La crónica de Alfonso X y el testamento del rey», en *Alfonso X: el legado de un rey precursor, VIII Centenario*, Toledo, 2022, pp. 323 y 328.

85.– FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I., «La transmisión textual de la “Estoria de España” y de las principales “Crónicas” de ella derivadas», *Biblioteca Virtual Cervantes*.

86.– Escritos hacia 1437 a petición del rey Juan II. La edición impresa más antigua es la de Sevilla, titulada *Los Proverbios de Iñigo López de Mendoza, con su glosa* (1494). Constan de cien octavas en versos de arte menor, que encierran otras tantas máximas de vida y un saludo en el mismo metro. CÁTEDRA, P. M., «Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *llada* y Pier Candido Decembrio», *Hispanic Review*, 51 (1983), pp. 23–28.

87.– Alfonso de Madrigal hizo una gran aportación a la mitografía a través del comentario de las obras de Eusebio y Jerónimo. LÓPEZ FONSECA, A. y RUIZ VILA, J. M., «De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal: edición crítica de una adición inédita en la traducción», *Cuadernos de Filología clásica. Estudios latinos*, 39/1 (2019), pp. 43-67. Representante del tomismo y con cierta tendencia al humanismo jurídico fue Madrigal, DE LA OBRA SIERRA, J. M.<sup>a</sup>, «Derecho y leyes en la biblioteca de un jurista granadino del siglo XVI», *Homenaje a Tomás Quesada*. Granada, 1998, pp. 687-705.

33. Constituciones sinodales de Toledo. Encuadernado en pergamino, de mano, escrito por diferentes letras y papeles diversos, en folio.
34. Libro antiguo de mano y letra grande que sacó Cristóbal Alonso, canónigo, de las Ceremonias de la Santa Iglesia de Toledo, encuadernado en tabla, envesado, de folio.
35. Ordenanzas de los comendadores, escrito a mano, en pergamino, en folio. Está como libro de cuentas.
36. Otro libro escrito en pergamino que dice al principio (ilegible por humedad), Caridades de vista e de calendario y aniversarios que se hacen en el año en la Santa Iglesia de Santa María de Toledo, encuadernado en tablas, de folio, envesado.
37. Constituciones ecclesia toledana et cardenalis sabinensio<sup>88</sup>, que según el título que tiene de fuera, en cartón en cuero colorado, que se cierra con botones, es antiguo<sup>89</sup>.
38. Un libro que tiene en cosas diversas de hechos y dichos notables, encuadernado como libro de cuentas, en pergamino, letra antigua, de mano, de folio.
39. Libro de ceremonias de la Santa Iglesia de Toledo, de un socapiscol, de letras obscura, antigua y a cuarto.
40. Otro libro de cuero negro de octavo de ceremonias de la Santa Iglesia de Toledo. Hay muchos papeles sueltos en él.
41. Un cartapacio de letra del maestro Alvar Gómez, que tiene al fin algunas cosas de su letra, en pergamino, de cuarto<sup>90</sup>.
42. Otro libro prolongado, cartapacio, de cosas curiosas del maestro Alvar Gómez, en pergamino<sup>91</sup>.

Es un desafío complejo fijar cuántos manuscritos de la colección de Diego de Castilla fueron impresos. Los textos, por lo general, seguían destinos diversos. Algunos obtenían licencia de edición y se publicaban oficialmente, mientras que otros nunca vieron la luz de manera formal, aunque quizás se proyectara su impresión. Fueron lo que se conoce como «estampaciones fantasmas», obras impresas de forma irregular o no reconocida<sup>92</sup>. La circulación de estos manuscritos, al hilo de lo dicho, varió enormemente, ya que se compartían de manera privada entre círculos reducidos, a través de préstamos, mientras que otros se preservaban mediante la realización de copias por encargo. No es menos cierto que la impresión de ciertos textos dependía de la demanda del público lector o del interés de algún mecenas. Sin embargo, muchos manuscritos nunca llegaron a circular ampliamente por falta de interesados en financiarlos o por la ausencia de un editor capaz

88.– Se trata de Guillermo Peyre de Godin, el «don fray Guillen, obispo de Sabina e cardenal que era de la yglesia de Roma» de la Crónica de Alfonso XI. A decir de RUCQUOI, A., «El cardenal legado Guillaume Peyre de Godin», *Revista Española de Derecho Canónico*, 47 (1990), p. 510. FOURNIER, P. «Le cardinal Guillaume de Peyre de Godin», *Bibliothèque de l'École des chartes*, 86 (1925), pp. 100-121, comenta la protección que ofreció al infante don Juan de Aragón, arzobispo de Toledo, en Castilla.

89.– Andrés Marcos Burriel copió algunas constituciones, como las del arzobispo Blas Fernández, del año 1356, las de Acuña, de 1480, o las de Cisneros, ahora en Biblioteca Digital Hispana.

90.– Para la amistad del maestro Gómez con Diego y Luis de Castilla, vid. VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> C., *El maestro Alvar Gómez, biografía y prosa inédita*. Toledo, 1993, p. 34 y 217. La tenencia de los papeles reseñados tuvo mucho que ver con la relación que mantuvieron ambos. En la biblioteca del conde duque de Olivares figura como *Apuntamientos misceláneos*, BNE, Mss. 7896 y 7897.

91.– Los dos cartapacios (conjunto de papeles contenidos en una carpeta) aparecen entre los documentos de Luis de Castilla. DE ANDRÉS, *El arcediano*...p. 30, cita cuatro cuerpos de Álvaro Gomecio y cinco cartapacios, más otros papeles en latín y romance. Serían versiones y comentarios de obras griegas o epigramas. DE ANDRÉS, G., «El helenismo en Toledo en tiempo del Greco», *Cuadernos para investigación de la cultura hispana*, 11 (1989), p. 169.

92.– ROJO VEGA, A., «Libros y bibliotecas en Valladolid», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), p. 197.

de llevar a cabo la tarea de la impresión<sup>93</sup>. Por tal circunstancia, muchos de estos textos se perdieron, ya sea por la negligencia en su conservación o por el simple hecho de no haber sido estampados. La impresión y la publicación eran procesos costosos y complicados, por lo que aquellos manuscritos que no lograban atraer a un impresor o patrocinador quedaban relegados al olvido, inutilizados en muchos casos y desaparecidos por completo. No hay que olvidar que obras no impresas pudieron copiarse y fueron guardadas por los curiosos en sus bibliotecas. Sobrevivió únicamente una parte insignificante de los textos gracias a la preservación de copias o al interés puntual de editores o estudiosos que vieron en ellos un valor particular<sup>94</sup>. Tal panorama refleja la fragilidad del conocimiento en una época donde la transición de los manuscritos a la imprenta no estaba garantizada. La conservación de obras, en ese mismo orden, dependía de factores económicos y de la demanda cultural e intelectual del momento.

### Referencias sobre los libros impresos

La labor de inventariar la biblioteca de Diego de Castilla, con indicación de autores o títulos de las obras, comenzó antes del día 21 de diciembre de 1585. El documento presenta algunas limitaciones, ya que su realización la hizo un amanuense, con una letra humanística muy clara, aunque con el inconveniente de no precisar adecuadamente las abreviaturas más infrecuentes<sup>95</sup>. Esas deficiencias son evidentes en varios ítems, a veces por el desconocimiento de la autoría, por anotar los títulos de manera demasiado sucinta o fragmentada. En algunos casos, los epítomes indescifrables de los títulos no fueron transcritos literalmente. A esto hay que añadir la falta total de información sobre el lugar de edición y el año, una carencia que dificulta la identificación actual y genera ciertas inexactitudes.

La variedad temática y el número de volúmenes existentes acreditan cuáles eran las lecturas e intereses del dueño de la colección<sup>96</sup>. Esas evidencias permiten constatar la posición económica desahogada del deán, situación que le permitió invertir varios cientos de reales en tomos de entretenimiento, formación y lectura, algo impensable para muchas

93.– Sobre los copistas toledanos de textos griegos y latinos, DE ANDRÉS, G., «El cretense Antonio Calosinás, primer copista del códice escorialense *De legationibus*», *Erytheia*, 11-12 (1990-1991), pp. 97-100. Véase también PARDO, M.<sup>a</sup> L. y RODRÍGUEZ, E. E., «La producción libraria en Sevilla durante el siglo xv: artesanos y manuscritos», en *Scribi e colofoni: le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa*, Spoleto, 1995, pp. 187-222.

94.– ROJO, A. «Manuscritos y problemas de edición en el siglo xvi», *Castilla: Estudios de literatura*, 19 (1994), pp. 131 y 132. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., *El libro manuscrito en Sevilla (siglo xvi)*, Sevilla, 2000. p. 57.

95.– Reconocer una buena parte de los libros ha sido posible gracias a las plataformas y bases de datos, entre ellas *Biblioteca Digital Hispánica*, Base de datos del Patrimonio Bibliográfico, *Biblisima*, *Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo*, *IBIS*, *Patrimonio Digital de la Universidad Complutense*; *PhiloBiblon*, *Title de Incunables* (British Library); además de *Catalogue of the Christie collection* —compilada por W. E. Leigh, London, 1915—, *Catalogo Short. Rare Book Editions at the Centre for Reformation & Renaissance Studies*. Toronto, 2017 y *Catalogue of books printed before 1801 in the legal historical section of the Biblioteca di Scienze Sociali dell'Università degli Studi di Firenze* —compilado por Douglas J. Osler. Firenze, 2014—.

96.– A tenor de la apreciación valorativa de INFANTES, V., «La ausencia en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 281-292, sería mejor clasificarla como biblioteca patrimonial y no de biblioteca profesional, porque había numerosos libros que no eran coincidentes con la necesidad profesional del deán.

personas de la época<sup>97</sup>. Aquella clasificación se llevó a cabo asignando cada obra a categorías muy generales, distribuidas de la siguiente manera: libros teológicos, jurídicos, en lengua italiana, en lengua castellana y libros de contenido histórico. Eran textos plurivalentes, en su mayor parte impresos en latín, en especial los relacionados con la teología y el derecho. Un corpus de *ius canonicum et civile, theologi morali et speculativi*, en el que sobresalían las glosas, *consilia*, tratados doctrinales, repertorios, entre otros. Había crónicas, biografías, descripciones, poesía, además de alguna obra dramática, cómica o poética. Una colección con la que su dueño impresionaba a quien visitaba su casa.

Hay poco que decir sobre la procedencia de los libros acumulados por Castilla. Parte de ellos provino de la herencia de Pedro de Castilla, mientras que otras obras las compró a impresores y mercaderes de libros. No resulta extraño señalar que había adquisiciones hechas en almonedas, lo que denota la confluencia de ediciones raras, otras curiosas y algunas agotadas. La propiedad de libros y bibliotecas —escribió la historiadora Arias de Saavedra— durante la Modernidad se vio favorecida por la alfabetización, así como por una mejor producción, la comercialización y el progresivo abaratamiento que experimentó el producto salido de los tórculos<sup>98</sup>. Un despegue lento, ciertamente, que ni impidió a la imprenta acabar con los manuscritos, ni a la cultura escrita suplantar a la oralidad<sup>99</sup>.

Al ofrecer el contenido de la biblioteca de Diego de Castilla, he optado por transcribir el inventario y complementar la información con la identificación de cada ejemplar mediante una nota al pie de página. Como adición, he incluido un posible año de impresión, siempre anterior a 1580 —falleció, recordemos, en 1584—, junto con el nombre del hipotético taller tipográfico y lugar de impresión. Hay entradas, no obstante, en blanco a pesar de haberse realizado una búsqueda exhaustiva de las obras relacionadas, debido a los inconvenientes previamente explicados. El inventario incluye un total de 586 entradas<sup>100</sup>, lo que convierte a la biblioteca en una de sobresaliente importancia numérica. La distribución de las obras por materias es la siguiente: 79 corresponden a temas teológicos, 247 son afines al derecho, 20 corresponden a autores grecolatinos; una docena son obras de autores españoles, 31 pertenecen a autores latinos y otras 197 están relacionadas con la historia o vinculados a esa ciencia. Este conjunto de textos sugiere un uso habitual de algunos ejemplares por parte de alguien inclinado a disfrutar principalmente del derecho y de la teología. Tendencia lógica de un experto canonista y versado en cuestiones de dogma, que interaccionó ambas disciplinas con la historia.

Los libros teológicos son los primeros a la hora de efectuar una valoración general de la biblioteca de Castilla. Entre ellos, destacan las concordancias de la Biblia, que facilitaban

97.– Un condicionante para no disponer de elementos de lectura fue la escasez de bienes, PEÑA DÍAZ, M., «El espejo de los libros: lectura y lectores en la España del siglo de Oro», en PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P. y SOLANA PUJALTE, J. (coord.), *La cultura del libro en la Edad Moderna, Andalucía y América*, Córdoba, 2001, p. 148.

98.– ARIAS DE SAAVEDRA, I., «Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo régimen», *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, 2017, pp. 341-364.

99.– La literatura de entretenimiento experimentó el mayor auge, al ir destinada a una comunidad muy amplia. PEÑA DÍAZ, M., *El espejo de los libros: lectura y lectores...*, p. 151.

100.– Ejemplos toledanos al respecto son la biblioteca de Juan Bautista Monegro con 610 libros y la del Greco y su hijo que tenía 131 volúmenes. MARÍAS, F., «Juan Bautista de Monegro, su biblioteca y De Divina Proportione», *Academia*, 53 (1981), pp. 98-117; RIELLO, J., «La biblioteca del Greco», en DOCAMPO, J. y RIELLO, J. (coord.), *La biblioteca del Greco*, Madrid, 2014, pp. 41-78.

la búsqueda de significados paralelos entre las Escrituras, además de los misales toledanos<sup>101</sup>, un salterio, el llamado de Raynery<sup>102</sup>, las *Lamentaciones romanceadas* de Hernando de Jaraba y la obra de Valdés. No se pueden olvidar la existencia de dos breviarios, uno romano y otro toledano, además de diversas «operas», entre ellas las de los santos Jerónimo, Ambrosio, Gregorio, Crisóstomo, Basilio, Gregorio Nacianceno y Juan Nacianceno. La biblioteca también contenía un texto de san Jerónimo, probablemente la *Vulgata*, base de las primeras traducciones de la Biblia a las lenguas vernáculas, sobre la cual se construyó la cultura cristiana occidental<sup>103</sup>.

Entre las obras de aquella biblioteca destacan los escritos de santo Tomás de Aquino, impresos, encuadernados en pergamino y divididos en 18 volúmenes. Su presencia sugiere el deseo del deán de poseer una librería teológica de cierto prestigio<sup>104</sup>. De igual importancia es la obra de Agustín de Hipona, de quien poseía *La ciudad de Dios*, una apología del cristianismo<sup>105</sup>. En el inventario figura «un elemento de lectura»<sup>106</sup> del teólogo Pedro Serrano, obispo de Coria, junto con una obra de Alfonso de Castro, autor que, desde la teología y el derecho, intentó establecer un justo medio entre la condena ciega y vengativa del hereje y la exposición de los caminos para devolverlo a la fe. No puede obviarse hacer referencia a dos obras de Juan de Medina, alumno de Álvaro Gómez de Castro, en los anaqueles de la casa del deán. Una trataba sobre la restitución de los contratos y la legitimidad de la percepción de intereses por quien hace un préstamo para compensar el riesgo de impago. La otra, *Codex de penitentia*, estaba relacionada con la moral cristiana. Llama la atención, como un apunte más, la obra de fray Antonio de Córdoba, considerada una defensa de las corridas de toros, que habían sido prohibidas por bulas papales<sup>107</sup>.

Dentro del grupo obras teológicas, aunque no todas son de esa rama del saber, se hallaba en las repisas un ejemplar escrito por el fraile Sixto Medices —*De foenores judiorum*—, dirigido contra la usura, así como otro de Domingo Soto, dedicado a la pobreza y asistencia social —*In causa pauperum deliberatio*—. En este libro de derecho natural, Soto examinó los pros y los contras que conlleva el problema de la pobreza y el pordiosero. Su

101.– La celebración de la misa por el rito romano en Toledo, SIERRA LÓPEZ, J. M., *El Misal toledano de 1499*, Toledo, 2005. Una venta y anécdota de un misal mozárabe en MÉNDEZ, *Tipografía española...*, p. XII.

102.– Un libro con muchas escenas de la historia sagrada, algunas de ellas pintadas sobre fondo de oro; quedó prohibido en 1559. Otro salterio, traducido del hebreo al romance castellano, fue el de Juan de Valdés. PONS RODRÍGUEZ, L., «La lengua, “pluma del scriviente ábil”: el Salterio traducido por Juan Valdés del hebreo», *Sefarad*, 81/1 (2021), pp. 141-178.

103.– ORTUÑO ARREGUI, M., «*La Vetus Latina*: primera versión latina de la Biblia», *ArtyHum Revista de Artes y Humanidades*, 33 (2017), pp. 52-67. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E., «Jerónimo, traductor de la Biblia», *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, 31 (2020), pp. 251-276.

104.– La obra tomista está reflejada en *Breve Catálogo de las obras de Santo*. Seis tomos de las obras o partes de santo Tomás figuran en el inventario del arzobispo Ribera, CÁRCEL ORTIZ, V., «El inventario de las bibliotecas de san Juan de Ribera», *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, 39/2 (1966) p. 322.

105.– *La ciudad de Dios* (*De civitate Dei contra paganos*), se compone de 22 libros y es una apología del cristianismo, donde se confronta la ciudad celestial a la ciudad pagana, MUNÍZ PÉREZ, J. C., «*La Ciudad de Dios*», *Antigüedad y cristianismo*, (2019), pp. 27-42. Con mayor precisión debió estar entre los libros de derecho canónico.

106.– BUIGES, J. M., «Los libros de los leoneses en la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), p. 216, así lo denomina.

107.– Su autor fue franciscano y representante de la mística castellana, defensor de las corridas de toros, prohibidas por una bula de Urbano VIII, y escorado hacia la doctrina probabilista. LUQUE CARRILLO, J., «Fray Antonio de Córdoba y la teología castellana del siglo XVI», en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coord.), *El franciscanismo: identidad y poder*, Córdoba, 2016, pp. 693-700.

principal propuesta era combatir la pobreza mediante leyes, al mismo tiempo que surgía una preocupación por juristas y filósofos que fomentaba un género denominado «tratado de pobres»<sup>108</sup>. Otros libros de escasa relación con la teología, pero afines a ella, eran las obras de Saravia de la Calle<sup>109</sup>, Gaspar Cardillo de Villalpando, Pedro Rodrigo, Sánchez de Arévalo<sup>110</sup>, Andrés Rodríguez de Évora<sup>111</sup>, Juan Ginés de Sepúlveda, Juan Luis Vives, Diego de Estella<sup>112</sup>, Jerónimo Savonarola o Pedro Canicio<sup>113</sup>.

Las obras de derecho civil y canónico suman 247, con un total de 386 cuerpos. Ambas ramas jurídicas eran fundamentales para la formación de los juristas, ya que una y otra se complementaban, especialmente en su vertiente romano-justiniana y medieval. El propietario tenía interés tanto en las enseñanzas del derecho común como en su aplicabilidad práctica, sobre todo con los tratados de renombrados autores que influyeron en el desarrollo del pensamiento jurídico. Una aplicación práctica del método empleado en las *quaestiones*. Tanto canonistas como legistas escribieron numerosos consejos, unas veces a petición de las partes implicadas en una causa judicial, otras a petición del tribunal. El doctor o experto en derecho expresó su opinión científica sobre la cuestión jurídica surgida en la praxis. Los estantes de la librería custodiaban textos realizados por sobresalientes juristas: Alexandri, Acharrani, Ananias<sup>114</sup>, Ludovico Bolognini, Lorenzo Calcagno, Corneli, los Curtii, Paulus Castrensis, Baldo degli Ubaldi<sup>115</sup>, Baldo de Perusia<sup>116</sup>, Philippo

108.– El libro gozó de gran éxito en su momento, MARTÍNEZ CASADO, A. (ed.), *La causa de los pobres*, Salamanca, 2006, pp. 12-14. Impreso en latín y castellano, trata sobre la manera de gestionar la asistencia, la búsqueda y la distribución de los recursos en momentos de escasez, SANTOLARIA SIERRA, F., *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI*. Barcelona, 2003, pp. 47-113.

109.– QUIRÓS GARCÍA, M., «La “Instrucción de mercaderes” (1544) del doctor Saravia de la Calle y el léxico de la economía renacentista», *Actas del II congreso de Lexicografía hispana*, Madrid, 2008, pp. 778-784. Salió de la imprenta de Juan de Ayala, 1543, el *Tratado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los préstamos que se usan entre los que tractan y negocian*. REEDER, J. «Tratados de cambio y de usura en Castilla (1541-1547)», *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pp.171-177.

110.– Su carrera como jurista y diplomático, ARQUERO CABALLERO, R. F., «La bibliografía de Rodrigo Sánchez de Arévalo de acuerdo con su trayectoria vital», *Cuadernos Medievales*, 26 (junio 2019), pp. 31-49. Su obra en RUIZ VILA, J. M., «El *Speculum vitae humanae* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo y su traducción castellana (1491)», en *Nova et vetera*, ALDAMA, A. M., BARRIO, M. F. y ESPIGARES, A. (coord.), vol. 2 (2000), pp. 1083-1091.

111.– MUÑOZ JIMÉNEZ, M.ª J., «La presencia oculta de las *Menandri Sententiae* en la Primera parte de las *Sentencias* de Andrés Rodríguez de Évora y en las *Sententiae ex diuersis auctoribus graecis* de Cristóbal García Guillén de Paz», *Revista de Estudios Latinos* (RELat), 18 (2018), p. 246.

112.– Diego de Estella fue el autor de un tratado religioso. Su argumento principal gira en torno al género de la vacuidad de la vida y la amenaza constante de la muerte. MATA INDURÁIN, C., «Un acercamiento a fray Diego de Estella (1524-1578)», *Pregón Siglo XXI*, 26 (2005), pp. 29-32.

113.– La vida del jesuita holandés en CORREA CASTELBLANCO, J., *San Pedro Canicio*. Santiago de Chile, 1994. ZAFRA MOLINA, R., «La *Summa* de Canicio; catecismo del concilio de Trento», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 24 (2025), pp. 311-330.

114.– *Consilia* de Johannes de Anania, en cuarto, figura en el inventario de Federico Cornet, obispo electo de Elna. MADURELL MARIMON, J. M.ª, «Testamentos e inventarios episcopales», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 34/2 (1961), pp. 305-340.

115.– Realizó una enorme y variada cantidad de *Consilia* o dictámenes, impresos en cinco volúmenes con un total de 2.500 cuerpos. Los temas que trató incluían cuestiones sobre la dote, derecho feudal, canónico, sucesorios, etc. PÉREZ MARTÍN, A., «La recepción de la obra de Baldo en España», *Anales de Derecho, Universidad de Murcia*, 25 (2007), pp. 265-309.

116.– Una de sus obras más reconocida es este libro que poseyó el deán Castilla, PADOA SHIOPPA, A., *A History of Law in Europe. From the Early Middle Ages to the Twentieth Century*, Cambridge, 2017, pp. 161 y ss.

Decius, Iason Maynus, Bartolo de Sasoferrato, Federici de Senis, Marianus Socinus, Alessandro Tartagni. Había otras obras de comentaristas de derecho civil, algunos de ellos cultivadores del *mos italicus*, Jacopo Alvarotti, Andrés Alciato. Giovanni d'Anagni, Jacobus de Arena, Petrus Bellapertica, Antonio de Butrio, Petrus Philippus Corneus, Yves de Chartre, Felini, Franciscus Gratianus de Garzatoribus, Joannes Igneo, Joan Imola, Giasone Dal Maino<sup>117</sup>, Bernardo de Montemirato, Jacobus de Nigris, Dominicus de Sancto Geminiano, Ioannes Franciscus Sancto Nazarii<sup>118</sup>, Claude de Seyssel<sup>119</sup>, Alessandro Tartagni de Imola, Zasius<sup>120</sup>, etc.

Aquella biblioteca contó con una obra de Mario Salamone, teórico de la concepción política de la denominada «virtud republicana», una teoría política que valoraba la ética y el derecho como pilares del poder político, considerando tanto el derecho natural y positivo como el fundamento del mismo<sup>121</sup>. Otra obra presente en el inventario es la de Guido de Baisio, comentarista de gran prestigio que elaboró una extensa colección de glosas y comentarios legales. Su trabajo exegético ofrecía análisis detallados y explicaciones sobre diversas disposiciones legales, facilitando la comprensión y aplicación de la ley. Como complemento a lo dicho, hay que destacar la obra del humanista y jurista Andreas de Tiraqueau, *Commentarii de nobilitate et iure primogenitorum*, donde examinaba los derechos y privilegios de la nobleza y la jerarquía de la primogenitura para obtener la sucesión de propiedades y títulos<sup>122</sup>. En fin, estos ejemplares reflejan el atractivo del propietario por cuestiones jurídicas que iban más allá de lo puramente legal, adentrándose en el terreno de la teoría política y social, vinculando el derecho con la estructura del poder y la nobleza.

El catálogo realizado por el amanuense detalla una variedad de tratados de derecho civil y canónico, incluyendo glosas en tres volúmenes, lo que sugiere la importancia que tenían para su dueño los comentarios sobre las disposiciones legales. También quedó registrado un derecho civil impreso en León, junto con un código con sus comentarios y otro enmendado por el papa Gregorio XIII. Varias de esas glosas, como la de las leyes de

117.– Sobre su obra, DEZZA, E. y COLLOCA, S., *Giason del Maino (1435-1519), Diritto, politica, letteratura, nell'esperienza di un rinascimentale*, Bologna, 2020.

118.– TIRABOSCHI, G., *Storia della letteratura italiana*. <<https://archive.org/details/p1p2storiadellale07tira>>.

119.– Obispo de Marsella, arzobispo de Turín, consejero del rey francés Luis XII y administrador de la diócesis de Lodi. Su obra en *Auteurs et textes latins Rassemblée à la section latine de l'I.R.H.T.*, núm. 26 (2016), pp. 149, en BIBLIOGRAPHIE ANNUELLE DU MOYEN AGE TARDIF.

120.– Uldaricus Zasius defendió el respeto a los textos y luchó contra del argumento de autoridad, aunque en su confrontación no ignoró la gran labor de glosadores y comentaristas, quienes cumplieron de manera sobresaliente con las exigencias de su tiempo. ROWAN, S., *Ulrich Zasius: A Jurist in the German Renaissance, 1461-1535*, Frankfurt am Main, 1987. MIQUEL GONZÁLEZ, J. M., «Los desprecios al Código Civil», *Revista Jurídica*, 19, 2009-I, pp. 229-238.

121.– SALAMONE, M. A., *La idea del contrato social en Mario Salamone de Alberteschi: sus vínculos con la Escuela de Salamanca y el Constitucionalismo inglés*, UCM. Tesis, 2006, pp. 71 y ss.

122.– La escuela francesa de juristas gozó de una amplia erudición histórica y literaria, tanto es así que sus contenidos legales estuvieron emparentados en no pocas ocasiones con conocimientos científicos, mágicos y herméticos. RAMIS BARCELÓ, R., «Las referencias lulianas en el humanismo jurídico francés. Andreas Tiraquellus y Petrus Gregorius tolosanus», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 17 (2013), pp. 471-486. La biografía de Tiraquellus en SCHAFFSTEIN, F., *La Ciencia europea del Derecho penal en la época del humanismo*, Santiago de Chile, 2022, pp. 25-42.

Toro, las de Miguel de Cifuentes, la de Díaz de Montalvo<sup>123</sup>, Gregorio López<sup>124</sup>, Diego de Covarrubias, reflexionan sobre temas diversos en el ámbito jurídico<sup>125</sup>. Contó aquella biblioteca con obras de Rodrigo Suárez<sup>126</sup>, Fernán Gómez Arias de Talavera, Diego Castillo de Villasante y Pedro van der Hammen Gómez de León, quienes a pesar de su menor notoriedad tuvieron una sobresaliente influencia en el desarrollo del derecho. Uno de los textos, de gran relevancia en su tiempo, fue el libro de Antonio de Quesada, por incluir numerosos ejemplos prácticos sobre contratos, herencias, matrimonios, y otros matices del derecho civil, así como cuestiones del canónico, la jurisdicción eclesiástica y los sacramentos<sup>127</sup>. Por otro lado, se menciona un ejemplar titulado «Memorial del pleito de Toledo». Su contenido no ha podido ser determinado con certeza; aunque bien pudiera tratarse de un asunto relacionado con el derecho procesal, o una ejecutoria del Consejo de Castilla<sup>128</sup>. Es posible que ese pleito estuviera vinculado con el dominio de la Puebla de Alcocer, un asunto sobre el que el ayuntamiento de Toledo alegó su derecho durante años.

Cabe subrayar en este análisis la presencia de dos libros de leyes. Uno de ellos contenía los preceptos legales promulgados en las Cortes de los años 1552, 1555 y 1558. Lo cual demuestra la disposición del dueño por mantenerse al tanto de las reformas y actualizaciones legislativas relativas al reino. El otro volumen es una recopilación de pragmáticas realizada por Andrés Martínez de Burgos, impresa sin licencia, lo que le valió el encarcelamiento al librero Guillermo de Milis, junto a Pedro Museti. La existencia del *Reportorio universal...* de Hugo Celso refleja su afán por reunir herramientas para tener un conocimiento muy exhaustivo del derecho<sup>129</sup>. Esa obra, escrita en la cárcel de la Inquisición toledana, tenía como objetivo difundir el conocimiento del derecho y facilitar la consulta de la legislación siguiendo un orden alfabético. Dedicada al arzobispo Tavera, tuvo mucha transmisión, con hasta cinco impresiones desde la edición de Nicolás Tyerri en 1538. Otro ejemplar representativo es el que escribió Alfonso Díaz de Montalvo<sup>130</sup>, conocido

123.- PÉREZ MARTÍN, A., «El aparato de glosa a las *Siete Partidas* de Alonso Díaz de Montalvo», *Carthaginensia*, XXXI (2015), pp. 591-662.

124.- La biografía actualizada de este destacado jurista en DE DIOS DE DIOS, S., *Gregorio López*, en DBE.

125.- La obra del humanista y de su biblioteca particular en PÉREZ MARTÍN, I. y BECEDAS GONZÁLEZ, M., *Diego de Covarrubias y Leiva. El humanista y sus libros*, Salamanca, 2012; BELDA PLANS, J., *Diego de Covarrubias*, Madrid, 2016, edición digital.

126.- LÓPEZ-BARAJAS, M. R., «Rodrigo Suárez», en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (ed. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, Barcelona-Zaragoza, 2005, vol. II, p. 573.

127.- En la esfera hispano-indiana, Quesada fue rector de la universidad mexicana y juez de la residencia de la Audiencia de los Confines, VALLEJO GARCÍA HERVÁS, J. M., *Estudios de Instituciones Hispano-Indianas*, Madrid, 2015, vol. I, pp. 301-304.

128.- El «Pleito con Toledo», impreso en 1569, lo cita CABRERA, E., «De realengo a señorío. Puebla de Alcocer en los siglos XIII al XV», *Estudios de Historia de España*, XII (2010), pp. 49-71:58, nota 18. Las sentencias ganadas por la ciudad para recuperar la Puebla de Alcocer ante la Real Audiencia de Granada las recoge DE PISA, F., *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, ed. fac., Toledo, 1974, pp. 56-58.

129.- Entre las impresiones de relevancia histórica está la realizada por Juan María de Terranova y Jacomé de Liarcari, el año 1553, en Medina del Campo. Una edición, con estudio preliminar, ALVARADO, J., *Hugo de Celso Repertorio universal...*, Madrid, 2000.

130.- Destaca el incunable efectuado en Sevilla el año 1477, en la imprenta de Clemente Sánchez Vercial, *Repertorium questionum super Nicholaum de Tudeschis in libros Decretalium*. HAZAÑAS Y DE LA RÚA, N., *La imprenta en Sevilla; noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico de esta ciudad hasta el siglo XIX*, Sevilla, 1945-49, pp. 209-255.

por sus trabajos en la recopilación de las leyes de Castilla, obra esencial como referencia para aplicar y enseñar el derecho<sup>131</sup>.

La biblioteca del deán, además de incluir a destacados autores extranjeros, estaba enriquecida con numerosas obras de juristas y teóricos hispanos de gran relevancia. Entre los volúmenes se encontraban ediciones tipográficas de Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado, célebre teólogo y humanista del siglo XV, cuyas estudios abarcaron temas religiosos y políticos<sup>132</sup>. Consta la existencia de unos textos de Juan Bernal Díaz de Luco, defensor de la praxis criminal canónica, que abordaba temas de derecho penal en el contexto eclesiástico<sup>133</sup>. Así mismo, hay obras de Juan López de Palacios Rubios, conocido por su participación en la elaboración de las doctrinas jurídicas que fundamentaron el derecho indiano y las conquistas españolas<sup>134</sup>. Aquella nutrida librería incluía ejemplares de autores como Gonzalo García de Villadiego, Andrés Albornoz, Martín de Azpilcueta Navarro<sup>135</sup>, Antonio Quesada<sup>136</sup>, Pedro Martínez de Osma<sup>137</sup> y Luis Saravia de la Calle<sup>138</sup>. Contuvo aquel depósito de libros con uno de Fernando Vázquez Menchaca, especialista en derecho natural. Este destacado jurista y filósofo sirvió a la Corona española y fue canónigo en Sevilla, dejando un importante legado en la jurisprudencia y el derecho natural<sup>139</sup>.

Por otra parte, también resulta paradigmático el interés de Diego de Castilla por los autores italianos, lo cual evidencia la influencia internacional de su formación jurídica<sup>140</sup>. Entre los textos impresos se halló el *Tractatus diversorum doctorum*, un compendio de varios doctores que analizaban temas legales diversos. No puede dejarse olvidada la presencia en la biblioteca del Repertorio de Johannes Anania, ejemplar de gran envergadura,

131.– Fruto de una lenta y sistemática actividad recopiladora sería su extensa obra jurídica, PÉREZ MARTÍN, A., «El aparato de glosas a la *Siete Partidas* de Alonso Díaz de Montalvo», *Carthaginensia*, XXXI (2015), pp. 591-662.

132.– El obispo Alfonso Tostado de Rivera escribió un *Comentario sobre la traducción latina de san Jerónimo de la Historia de todos los tiempos de Eusebio*. Una extensa *praelectio* medieval, que fue impresa por iniciativa de los Reyes Católicos y de Carlos I en el año 1531. CUESTA GUTIÉRREZ, L., «La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVI (1950), pp. 331-334.

133.– Díaz de Luco mostró una gran preocupación por el culto divino y la reforma eclesiástica, participando en los sínodos que marcaron el florecimiento del cristianismo. MARÍN MARTÍNEZ, T., «El obispo Juan Bernal Díaz de Luco y su actuación en Trento», *Hispania Sacra*, 7 (1954), pp. 259-325.

134.– MORÁN MARTÍN, R., «Juan López de Palacios Rubios: el humanista ante la educación o la unidad del Humanismo europeo», en GONZÁLEZ GARCÍA, M.; POPA-LISEANU, D. y VERGARA CIORDIA, J. (eds.), *La idea de Europa en el siglo XV*, Madrid, 1999, pp. 33-55.

135.– Especie de manual dirigido a quienes se confesaban y debían hacer penitencia. MUÑOZ DE JUANA, R., *Moral y economía en la obra de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, 1998. La biografía en TEJERO, E., «Martín de Azpilcueta», en DOMINGO, R. (coord.), *Juristas Universales*, Madrid, 2004, pp. 90-94.

136.– Entre las obras destacadas de derecho civil y canónico se incluye *Diuersarum quaestionum iuris liber...*, Salamanca, Juan Bautista de Terranova, 1573. Ofrece ejemplos prácticos de casos legales relacionados con contratos, herencias y matrimonios.

137.– Precursor del movimiento reformista es estudiado por rescatar a Aristóteles, AA.VV. *Pedro Martínez de Osma. Homenaje en el V centenario de su muerte*, Soria, 1980.

138.– Abordó Saravia temas económicos y mercantiles. Vid. QUIRÓS GARCÍA, M., «La Instrucción de mercaderes (1544) del Dr. Saravia de la Calle y el léxico en la economía renacentista», en AZORÍN, D. et alii, *El diccionario como puentes y culturas del mundo*, Madrid, 2008, pp. 778-784.

139.– Vázquez Menchaca escribió *Controuersiarum illustrium, altiarumque vsu frequentium libri tres...*, una obra práctica para abogados, jueces y otros profesionales del derecho. CARPINTERO, F., «Fernando Vázquez de Menchaca», DOMINGO, R. (ed.), *Juristas Universales*, Madrid, 2004, vol. II, pp. 198-202.

140.– CARPINTERO, F., «“Mos italicus”, “mos gallicus” y el humanismo racionalista. Una contribución a la historia de la metodología jurídica», *Ius commune*, 6 (1977), pp. 108-171.

editado en trece cuerpos<sup>141</sup>. Consta una recopilación de comentarios sobre el *Digesto*, cuyo autor fue Andrea Alciati, influyente humanista y jurista italiano que promovió la interpretación crítica de las fuentes romanas en el marco del *mos gallicus*<sup>142</sup>. En conclusión, esas obras italianas, junto con las hispanas, refuerzan la idea de que aquella biblioteca combinó la tradición jurídica nacional con la influencia del derecho europeo y a su dueño le permitió un acceso amplio y profundo al conocimiento jurídico de su tiempo.

Los libros de contenido histórico revelan una imprecisa catalogación, debido a la dificultad de clasificar ciertas obras en categorías disciplinarias precisas. Esta ambigüedad es evidente en varios de los 166 items que se relacionan, de autores diversos. La riqueza y pluralidad de títulos queda evidenciada al repasar los diversos títulos que contuvo aquella parte de la librería. Estaban en sus anaqueles algunas biografías curiosas, entre ellas una escrita por Jerónimo Gudiel, reconstruyendo la trayectoria de la familia Girón. Otro libro relevante fue *Vida del rey San Luis de Francia*, de Jean de Joinville, donde se combina la autobiografía del autor y una semblanza del rey Luis IX de Francia<sup>143</sup>. La tercera, sin llegar a ser una biografía en sentido estricto, fue impresa con prolijo y pomposo título de *De republica, vita, moribus, gentis, fama*, siendo su autor Guillelmo Zenocar, caballero de la milicia dorada a las órdenes del emperador Carlos. Guillelmo cambió la espada por la pluma, y contribuyó a aportar datos sobre la vida privada y carácter de Carlos de Habsburgo, facilitando una visión única desde una perspectiva cercana. Otro texto biográfico de relevancia es la semblanza del condestable portugués Nuño Álvarez Pereira, célebre por su victoria sobre los castellanos en la batalla de Aljubarrota en 1385. La obra narra un episodio crucial de la historia luso-castellana, donde Álvarez Pereira se destacó como un líder militar y símbolo de la resistencia portuguesa<sup>144</sup>.

La variedad de obras en esta sección de la biblioteca muestra un interés multifacético por los protagonistas de la memoria histórica, no solo centrado en las grandes figuras reales y políticas, sino también en personajes más secundarios o específicos. Apunta la curiosidad intelectual del deán por los hechos relevantes de la historia europea y sus protagonistas. La imprecisión en la catalogación probablemente responde a la dificultad de encuadrar estos volúmenes, que no siempre se ajustan a los parámetros convencionales de los géneros históricos. Es probable que el amanuense del escribano Loaísa pusiera en la nómina de impresos una entrada que todavía se hallaba manuscrita. Era la *Historia del rey don Pedro*, aunque no hay que descartar que fuese la *Historia del Rey don Pedro, llamado el Justiciero*. Ese manuscrito estuvo desaparecido durante casi tres siglos hasta que, allá por 1677, figuró en el catálogo de los libros a mano de la biblioteca del marqués de Montea-

141.- Son una compilación de trabajos jurídicos, de los que, uno, escrito por Bernardinus de Senis, lo publicó Johannes de Anania, en *Tractatus de Contractibus et usuris o el Tractatus de vita Christian...*, <<http://www.dlib.si/?URN=URN:NBN:SI:img-4GWN9NWO>>.

142.- Autor de un texto de emblemas titulado *Emblematur liber*, con grabados xilográficos, con epigramas latinos, que incluye ejercicios de creación mediante la palabra y la imagen. LÓPEZ POZA, S., «El libro de emblemas de Andrea Alciato en la Biblioteca Nacional de España», *Edad de Oro*, XL (2021), pp. 137-158.

143.- JOINVILLE, J., *Vida de san Luis*, ed. lit. de ALVIRA, M., Cáceres, 2021.

144.- Biografía en MÉNDEZ SILVA, R., *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal D. Nuño Álvarez Pereira...*, Madrid, Juan Sánchez, 1640. Fue conde de Ourém, de Arraiolos, de Barcelos y emparentó con el duque de Braganza, *Cuadernos de Ayala*, 56 (2013). pp.1-2.

legre<sup>145</sup>. Igualmente, se recoge una historia de Guillermo Tyzio, arzobispo de Tiro, cuyo contenido está relacionado con las Cruzadas<sup>146</sup>. A lo mencionado, hay que añadir una *Chronica* de Juan Vaseo, catedrático de Salamanca<sup>147</sup>, y un ejemplar de Vasco Díaz Tanco, considerado un alegato contra los turcos, ya que se trató de una solicitud dirigida a los reinos europeos exhortándolos a efectuar una cruzada contra los infieles<sup>148</sup>. En la lista figura una *Historia del antiguo Israel* de Flavio Josefo, más conocida como la *Guerra de los Judíos*, cuya primera impresión salió de las prensas venecianas de Octaviani Scoti en el año 1499. Además, consta un texto de Lucio Marineo Sículo, en romance castellano, que quizás fuese la extensísima *Obra de las cosas memorables de España*, editada en Alcalá el año 1530, con dos reimpressiones en 1533 y 1539. Aparece anotada una *Historia de Bohemia*, en cinco libros, cuya impresión hizo el taller tipográfico sevillano de Juan Varela de Salamanca. Su contenido relata los acontecimientos acaecidos en aquel reino desde sus orígenes hasta 1458, y fue un texto que gozó de un sobresaliente éxito entre sus contemporáneos<sup>149</sup>. Diego pudo deleitarse con la lectura de la *Historia de Italia* del historiador Francesco Guicciardini, que despertó gran interés a pesar del contratiempo que tuvo con la Inquisición al ser prohibidos los últimos cuatro volúmenes<sup>150</sup>. En la librería se encontraba un volumen, traducido al castellano por Iacome Fontano, titulado *La lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas*, impreso por el maestro tipógrafo sevillano Juan Varela de Salamanca en

145.– DEYERMOND, A., «La historiografía trastámara, ¿una cuarentena de obras perdidas?», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años, Anexos a los Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, 1983, vol. 4, pp. 192-193. Pudo ser la *Crónica del Rey don Pedro, don Enrique y don Juan [...]*, impresa por Meynardo Ungut y Estanislao Polono, en Sevilla, «a ocho dias del mes de octubre año [...] de mil e quatrocientos e nouenta e cinco años». No debe descartarse que fuese la *Coronica del serenissimo Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso de Castilla, juntamente con la del Rey don Enrique, su hermano, y la de don Iua[a] primero... su hijo*, impresa por Pedro Porrallis, Pamplona, 1591. Casi imposible es que sea la *Historia del rey don Pedro I de Castilla y su descendencia, que es el linaje de Castilla*, al permanecer manuscrita en el año del fallecimiento del deán. Escrita por el cronista Gracia Dei, actualmente se conserva en la Biblioteca Lázaro Galdeano, signatura: M 1-4-20. Sobre los posibles entronques familiares, vid. GONZÁLEZ DE FAUVE, M.<sup>a</sup> E., DE LAS HERAS, I., DE FORTEZA, P., «Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1 (2006), pp. 111-144; NOGALES RINCÓN, D., «La *Corónica verdadera del rey don Pedro*: “prueba” y “verdad” en torno a un fantasma historiográfico (ca. 1450-1580)», *e-Spania*, <<https://doi.org/10.4000/e-spania.32524>>; MANGAS NAVARRO, N. A., «Pedro de Gracia Dei: un bosquejo biográfico», *Estudios Románicos*, 29 (2020), <<https://doi.org/10.6018/ER.425681>>; DE ANDRÉS, G., «Relación de la vida del rey D. Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei», *Cuadernos de la literatura hispánica*, 18 (1993), pp. 233-252.

146.– Guilelmus Tyrensis fue el autor de *Belli sacri historia: libris XXIII comprehensa de Hierosolyma ac terra promissionis...*, Basilea, 1549.

147.– Johannes Vaseo escribió *Chronici rerum memorabilium Hispanae*, editada por Ioannes Iunta, en Salamanca. HUARTE DE ECHENIQUE, A., «Apuntes para la biografía del maestro Juan Vaseo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10-11-12 (octubre-diciembre, 1919), pp. 519-535.

148.– Vasco fue un personaje poliédrico, poeta, dramaturgo, cronista e impresor, aparte de clérigo y viajero incansable. MACÍAS, M., «Vasco Díaz Tanco de Fregenal: La palinodia, sinodales del obispado de Orense, su testamento», *BCMHAO* (1932), t. VII, pp. 113-134.

149.– BUENO SEGUIDO, A., «Apuntes para la edición crítica de la *Historia de Bohemia*», en *Actas del Primer Congreso de Jóvenes Filólogos*, A Coruña, 1998, pp.113-121. En la Biblioteca Capitular de la catedral toledana, con el número 49, hay ejemplar cedido por el cardenal Zelada, OCTAVIO DE TOLEDO, J. M.<sup>a</sup>, *Catálogo de la librería del cabildo toledano*, Madrid, 1903.

150.– Fue en el siglo XIX, a instancia de Antonio Cánovas del Castillo, cuando se publicó la versión completa en castellano. BOUZA, F., «Felipe IV, traductor de Guicciardini, “Leer historias y desmenuzarlas”», *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001, pp. 303–313, y NAVARRO SALAZAR, M.<sup>a</sup> T., y CASAS NADAL, M., «Estudio preliminar», *Francesco Guicciardini, un embajador florentino en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, 2017, pp. I- CXVII.

1526<sup>151</sup>. En este libro, el autor concibió un modelo de monarquía idealista para evitar los riesgos de poder absoluto y atacó la usura y el enriquecimiento a costa de otros, al tiempo que insistía en la concordia, la participación y la virtud cívica<sup>152</sup>.

El deán Castilla poseyó, tal vez como un manuscrito, aunque figura entre los ejemplares impresos la obra *De rebus gestis*, de Francisco Ximeno Cisnerio. Parece que la inició el canónigo Juan de Vergara y la continuó Álar Gómez de Castro<sup>153</sup>. A todos esos «cuerpos» se unían otros en lengua latina, como la *Historia de los hechos del illustrissimo, señor cardenal don Gil de Albornoz*, del historiador y traductor Juan Ginés de Sepúlveda<sup>154</sup>. Otro ejemplar era el de Marco Guazzo, *Historie di tutte le cose degne...*, que abarcaba una amplia gama de temas, historia, guerra, política y religión, con el propósito de ofrecer una visión del mundo en el siglo XVI. En las repisas de la biblioteca del deán se halló *De casibus virorum illustrium*, traducida como *Caída de príncipes*, escrita por Giovanni Boccaccio, una obra de difícil edición en castellano debido a la retórica del texto, con una traducción que se atribuye tanto a Pérez de Ayala como a Cartagena<sup>155</sup>.

Otro ejemplar inventariado fue la *Chronografia de Galisardo*, cuya autoría no se ha podido localizar, pese a haberse buscado como si de una aguja en un pajar se tratase<sup>156</sup>. Poseyó la obra de Eneas Silvio Piccolomini, *Cosmographia*, en la cual están los conocimientos geográficos de su época, en concreto los relativos a dos continentes, Europa y Asia<sup>157</sup>. Hubo en los estantes un texto poco común en las bibliotecas, escrito por el dominico italiano Giovanni Nanni, señalado como Annus Viterbensis y también nominado Beroso el Caldeo. Esta obra era una recopilación de sermones en los que predijo, con una cierta espiritualidad visionaria y contemplativa, la victoria cristiana contra los turcos<sup>158</sup>. Entre los ejemplares que reflejan los variados gustos del deán está la *Historia de la muerte y glorioso martyrio del Sancto Innocente*, un texto que narra cómo unos judíos crucificaron a un niño

151.– Original nombrado en *Descriptio de Institutione Reipublicae et de Regno*. Vid. GONZÁLEZ CASTRILLO, R., «Sobre la conquista otomana de Rodas», *Anaquel de Estudios Árabes*, 18 (2007), pp. 117-135.

152.– ALVARADO TEODORIKA, T., *De reyno y de la institución del que ha de reinar de Francisco Patricio, en la traducción de Enrique Garcés (1591)*, Biblioteca Virtual Cervantes, Alicante, 2019. HANKINS, J., «The Virtuous Republic Francesco Patrizi of Siena», *Forthcoming Festschrift*, 2020. S/p. (consultado en Academia.edu).

153.– DE VALLEJO, J., *Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros*, Madrid, 1913, VIII.

154.– Tachado del inventario. Su título es *Democrates primus, sive de convenientia disciplinae militaris cum Christiana religione dialogus...*, Introducción filológica y edición crítica por SOLANA PUJALTE, J. y GARCÍA PINILLA, I. J., *Obras completas*, XV. *Democrates*, Pozoblanco, 2010.

155.– La primera impresión salió de los tórculos sevillanos de Ungut y Polono, en 1495. ALVAR EZQUERRA, C., «Boccaccio en Castilla: entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana*, Extra 3 (2001), pp. 333-350.

156.– Apareció como tablas cronológicas y se convertía en miscelánea temática. GOZALO DE ANDRÉS, C., *Meteorología y predicción del tiempo en las cronografías del Siglo de Oro*, Salamanca, 1989.

157.– El texto está mutilado al tratar aspectos de Europa y Asia. Responsable de la edición fue Geofroy de Tory di Bourges. SANZ, D. F., «Un texto inédito de Eneas Silvio Piccolomini acerca de Hispania», *Exemplaria classica journal of classical philology*, 11 (2007), pp. 197-206.

158.– La obra *Commentaria fr. Ioannis Annii Viterbiensis theologiae professoris super opera...*, compuesta por Ioannus Nanni e impresa por Eucherio Silber, en 1498, recibió buenas críticas. Falsificador de inscripciones que enterró cerca de Viterbo, región de Etruria, quiso demostrar que la ciudad la fundó Noé después del diluvio. CABALLERO LÓPEZ, J.A., «Anno de Viterbo y la historiografía española del siglo XVI», *Humanismo y tradición clásica en España y América*, León, 2002, pp. 103-120.

en la localidad de la Guardia (Toledo)<sup>159</sup>. El inventario revela que tenía varios tomos de cronistas, entre ellos Juan Cristóbal Calvete de la Estrella<sup>160</sup>, Esteban de Garibay, Florián de Ocampo<sup>161</sup>, Francisco Rades y Andrada o Luis del Mármol. Contaba, además, con la *Historiae Rerum Venetarum ab urbe conditas*, una crónica de la ciudad de Venecia desde su fundación escrita por Marco Antonio Coccio Sabellico<sup>162</sup>. El amanuense de Cristóbal de Loáisá registró un ejemplar titulado *Información de Tierra Santa*, del fraile Antonio de Aranda<sup>163</sup>, además de dos narraciones que no conviene dejar en el olvido. Una es el libro de Giovanni Villani, donde relata la historia del mundo en doce tomos, con especial énfasis en la historia de Florencia, desde la construcción de la torre de Babel hasta el año 1348<sup>164</sup>. El otro, con cuatro libros en un pequeño volumen, la escribió Matteo Villani, su hermano menor, y editada por Lorenzo Torrentino en Florencia, en 1554<sup>165</sup>. En aquella rica biblioteca también destacó el *Enquiridión*, un texto de Alonso Venero, bastante difundido y utilizado como repertorio histórico en el siglo XVI<sup>166</sup>.

Entre los ejemplares más curiosos de aquella magnífica librería estaban el tratado de cocina del maestro Ruberto de Nola, impreso por el toledano Ramón Petras, a cargo de Diego Pérez Dávila, alcaide de la ciudad de Logroño. La primera impresión de esta obra se realizó en Barcelona, en los años de mediado del siglo XVI, tal vez porque el texto estaba escrito catalán neutro, libre de dialectalismo y extranjerismos. Poco se sabe del autor, aunque se cree que pudo ser cocinero real en Nápoles. Presenta un compendio de recetas de salsas, mezclas de especias, caldos, potajes y verduras<sup>167</sup> y tuvo un enorme éxito al influir en

159.– Obra atribuida a Alejo Venegas y corregida por el fraile jerónimo Rodrigo de Yepes. Es un libro antijudío sobre un crimen ritual, basado en una relación enviada al gobernador de arzobispado toledano Bustos de Villegas por el concejo de la localidad toledana de la Guardia. Véase FITA, F., *Estudios históricos. Colección de artículos escritos por...*, Madrid, 1887, vol. 7.

160.– El *Viaje del rey* es probable que sea el libro de Cristóbal Calvete de Estrella, profesor del futuro rey Felipe. Su obra, *El felicísimo viaje del Príncipe don Philippe...*, fue reproducida por la Sociedad de Bibliófilos Españoles en 1930.

161.– La forma de escribir la historia por Ocampo es el objetivo de FERNÁNDEZ CAMACHO, P., «La Crónica General de Florián de Ocampo y la invención de la retórica en la historia de España», *Minerva, Revista de Filología Clásica*, 32 (2019), pp. 115-135.

162.– Sobre la historiografía veneciana, véase MARÍN, S., «Marcantonio Sabellico's *Rerum Venetarum* and "the Definitive History of Venice". The Beginnings of the Official Historiography in Venice?», *Revista Arhivelor. Archives Review*, 90/1-2, (2013), pp. 134-177.

163.– El personaje y su actividad al servicio de la corona española son objeto de estudio en ARCE, A., «Misión de fray Antonio de Aranda a Carlos V, 1531», *Archivum Franciscanum Historicum*, 68 (1975), pp. 433-463, y TORRES SANTO DOMINGO, M. «Antonio de Aranda, un espía en Beirut en el siglo XVI», *Folio Complutense*, UCM, junio 2012. Las cartas enviadas por el sha de Persia al emperador Carlos en LAMA, V., «La misión de fray Antonio de Aranda ante Carlos V en el contexto de las relaciones diplomáticas con el Persia Safaví», *Tiempos Modernos, Revista Electrónica de Historia*, 45 (2022), pp. 61-77.

164.– CASTRO HERNÁNDEZ, P., «Signos, maravillas y calamidades; una aproximación a la Peste Negra y los elementos prodigiosos en la *Cronica Nuova* de Giovanni Villani (siglo XIV)», *Revista Historias del Orbe Terrarum*, 25 (2020).

165.– Filippo y Iacopo Giunti estamparon en Venecia, en 1562, con notas de Remigio Nannini el libro XI-85. Otra edición, de 1581, enmendada y con un capítulo más, basada en un manuscrito de 1349 (Códex Ricci). Disponible en <[https://www.treccani.it/enciclopedia/matteo-villani\\_%28Enciclopedia-Dantesca%29/](https://www.treccani.it/enciclopedia/matteo-villani_%28Enciclopedia-Dantesca%29/)>.

166.– Impreso en Salamanca por Juan de Junta el año 1545. Por cierto, un ejemplar tenía en su biblioteca el duque de Béjar. Véase REDONDO, A., «La bibliothèque de D. Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3 (1967), pp. 147-196:163.

167.– La existencia de otros recetarios, donde se entremezclan recetas de cosmética, cocina, alimentación y limpieza, en PÉREZ SAMPER, M.ª Á., «Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), pp. 134 y ss.

la cocina cortesana del Renacimiento, contribuyendo también al refinamiento de la preparación de alimentos conservados en las despensas. El tratado explica, además, las formas de comer, poner la mesa e incluso de servirla.<sup>168</sup> Relacionado con el mismo tema, figuraba el libro de Bartolomeo Scappi, cocinero de Pío V. Da cuenta que fue el encargado de preparar la comida diaria para los asistentes al conclave que eligió a Julio III. El texto describe cómo cocinar platos de carnes y aves, desde francolines, faisanes, perdices o gansos, hasta ternera acompañados de arroz<sup>169</sup>. Un dato curioso de la época es que ciertos alimentos, como pescado o fruta, se consideraban perjudiciales para la salud. Tanto es así que, debido a creencias religiosas, su ingesta se sustituyó por la carne de cerdo. El vino y los caldos se recomendaban a los ancianos inapetentes o enfermos convalecientes, mientras las perdices y carnes delicadas eran manjares exclusivos de la nobleza, quienes creían que esa alimentación aportaba mayor inteligencia y sensibilidad que la de vaca o cerdo<sup>170</sup>.

En la biblioteca del deán había varias obras escritas por autores clásicos, traducidas, como las de Cicerón, Cayo Salustio Crispo, Demóstenes, Flavio Josefo, Quinto Horacio, Quintiliano, Platón, Cayo Plinio, Ptolomeo, Salustio, Tucídides, Virgilio o Pablo Flavio Vegecio<sup>171</sup>. Entre esos ejemplares destacaba la *Cosmographia...* de Pomponio Mela<sup>172</sup>, la *Odisea* de Homero y una obra de Lazare de Baif, quien además de gran conocedor de la historia y literatura de Grecia y Roma fue experto en la traducción de las obras de Sófocles y Eurípides. Baif fue autor de *Annotationes in Legem II...*, un ejemplar ilustrados con xilografías de vasijas griegas y romanas tomadas de mármoles y monumentos, incluida la columna de Trajano, así como de dibujos con trajes romanos y jarrones. Entre aquellos volúmenes también se inventarió un jugoso extracto del neerlandés Desiderius Erasmus Roterodamus, quien recopiló aportaciones de numerosos autores como Acheus, Actius, Adrianus, M. Brutus, Claudius Caesar, Diógenes, Demóstenes, entre otros en *Apophthegmatum ex optimis...* Junto a estos libros figuró la *Ethica a Nicomachum*, de Aristóteles y una obra de Plutarco<sup>173</sup>, favorecida con un comentario de Johannes Buridanus, probablemente la edición publicada en Sevilla en 1493 por Meinardo Ungut y Stanislao Polono<sup>174</sup>. Otra obra relevante en la colección del deán fue la obra de Q. Horatius Flaccus,

168.- SAINZ DE LA MAZA, A., «Rupert de Nola, el cocinero de las tres culturas», *Clío, revista de Historia*, 55 (2006), pp. 90-91.

169.- Considerado el inventor del sorbetto, véase SCAPPI, B., *Opera di Bartolomeo Scappi, mastro dell'arte del cucinare*, Venecia, 1570. Puede consultarse en <<https://www.royalacademy.org.uk/art-artists/book/opera-di-bartolomeo-scappi-m-dellarte-del-cucinare-con-la-quale-si-puo>>.

170.- SARTI, R., *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*, Barcelona, 2002, p. 221.

171.- Sin ser militar, escribió el tratado *Epitoma de re militari incipit. In epitoma de institutorum rei militaris de commentariis Cathonis Augusti Trajani Adriani...*

172.- CARRIZO GÓMEZ, M.ª J., «Las ediciones de Pomponio Mela en España: análisis de una tradición incunable», *EPOS*, XXIX (2013), pp. 55-78. <<https://doi.org/10.5944/epos.29.2013.15182>>.

173.- Sobre los *Apotegmas de los lacedemonios* véase MORALES ORTIZ, A., «Los “Apotegmas” de Plutarco traducidos por Erasmo de Rotterdam», en MONTES CALA, G., SÁNCHEZ ORTÍZ, M. y ORTÍZ DE LANDALUCE, R. (coords), *Plutarco, Dionisio y el vino. Actas de VI Simposio español sobre Plutarco*, Cádiz, 1999, pp. 317-325.

174.- Establecido en Sevilla, procedente de Nápoles, de cuyos tórculos, años después, se hizo cargo el alemán Jacobo Cromberger, antiguo oficial de la tipografía. HERRERA MORILLAS, J. L. y CAVERO COLL, J. P., «Libros impresos en Sevilla durante los siglos XV al XVIII conservados en las bibliotecas universitarias de Andalucía», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 68 (sept. 2002), pp. 37-66: 45. Hay un ejemplar manuscrito en la librería del cabildo toledano, *Catálogo...*, núms. 59 y 70.

*Ex fide, atque auctoritate complurium librorum manu scriptorum...*, impreso por Ioannes Le Blanc en 1568. Este ejemplar fue expurgado durante el tiempo de Sandoval y Rojas como inquisidor general<sup>175</sup>. También figuran dos obras de Ambrosio Calepino: su famoso diccionario, compuesto durante más de treinta años y con equivalencias griegas, italiano y otras lenguas, impreso por primera vez en Reggio Emilia el año 1502.<sup>176</sup> Por último, cabe mencionar el texto de Marcus Fabius Quintilianus, *Declamationes*, una parte de los nueve libros dedicados a la formación de un orador, cuyo modelo fue Cicerón<sup>177</sup>.

La biblioteca de Diego de Castilla guardaba celosamente ciertas ediciones de carácter puramente literario, en su mayoría escritas en italiano. Este extenso conjunto de libros incluía dos obras de Ludovico Ariosto, los denominados *Orlando*, las *Vidas paralelas* de Plutarco<sup>178</sup>, la *Hecatombina*, publicada por primera vez en 1565 por Lionardo Torrentino<sup>179</sup>, y la *Opera*, así como *De coniuratione Catilinae...* de Cayo Salustio Crispo. También poseía la *Ulisea de Homero*, traducida por el secretario Gonzalo Pérez<sup>180</sup>. Al mismo tiempo, Castilla contaba con libros de vertiente literaria y escritos en castellano, como el *Repertorio Perpetuo*, de Bernardo Pérez de Vargas<sup>181</sup>, o la *Ethica a Nicomachum*, posiblemente impresa por Meinardo Ungut y Stanislado Polono en 1493. A estos ejemplares se sumaban otros de mayor relación con la literatura, como los sonetos de Garcilaso de la Vega, la tragico-media llamada *Celestina*, una colección de cuentos, anécdotas y chistes titulada *Floresta española*. Entre los ejemplares más relevantes de la literatura áulica europea estaba *El Cortesano* de Baldassare Castiglione, traducido por Juan Boscán<sup>182</sup>, además de una traducción de Diego Galán, titulada *Isocrates de la governacion del Reyno al Rey Nicocle*<sup>183</sup>.

175.– Nunca se editó en castellano durante el Renacimiento, vid. ALCINA ROVIRA, J. F., «Horacio en latín en España», *Edad de Oro*, 24 (2005), pp. 7-25. La obra de Horacio puede consultarse en la siguiente página web, <<https://librutegibiltegi.bizkaia.eus>>.

176.– Figura como *Ambrosii Calepini I Dictionarium, I in quo restituendo atque I exornando haec praestitimus...*, Venecia, 1570. La biografía en LAZCANO, R., «Ambrosio Calepino, OSA (1440-1510) y su *Dictionarium* latino del saber clásico», *Ciudad de Dios, Revista Agustiniana*, 227/1 (2014), pp. 139-160.

177.– RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. M.ª, «Las declamaciones quintilianas y la experiencia jurídica romana», *Seminarios Complutenses de Derecho Romano, Revista Internacional de Derecho Romano y Tradición Romanística*, 28 (2015), pp. 941-957.

178.– ALLÉS TORRENT, S., *Parallelae sive vitae illustrium virorum (Las vidas de Plutarco)*, Sevilla 1491, Universidad de Barcelona, tesis, 2011.

179.– Titulada *Degli Hecatommithi di M. Giovanbattista Gyraldi Cynthio*. ROMERA PINTOR, I., «El doctor Cinthio en España», en CANET J. L. et alii (eds), *Teatro hispánico y su puesta en escena*, Valencia, 2017, pp. 349-366.

180.– Difundió Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II, traducidos del griego en romance castellano los cantos I-XIII de la *Odisea* —La *Ulisea* de Homero—. MUÑOZ SÁNCHEZ, J. R. (ed.), «La *Ulisea* de Homero, traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez», *Anejos de Analecta Malacitana*, 99, vol. 1, p. 50.

181.– De la *Fábrica del Universo o Repertorio perpetuo* aborda desde el movimiento de los astros, el calendario solar y lunar hasta el cuerpo humano. Una parte se publicó en Toledo, 1560, y la otra, por Juan de Ayala, «que santa gloria aya», en la misma ciudad en 1563. Está distribuida esa obra en tres partes, repertorio perpetuo, cosmografía y sumario de cosas notables. PÉREZ PASTOR, *La imprenta...*, p. 117-118.

182.– Impreso por Jacobo Cromberger, en 1549, con el nombre de *Libro llamado el cortesano, traduzido agora nueuamente en nuestro vulgar castellano por Boscán*. PIRAS, P. R., «Las epístolas dedicatorias de Boscán y Garcilaso en el *Cortesano*: parámetros del reconocimiento de una identidad», *Actas V congreso Asociación Internacional Siglo de Oro*, 1999, pp. 1026-1037.

183.– Diego Gracián fue el traductor de la obra de lengua griega al castellano, impresa por Mathias Gast. BRAVO GARCÍA, A., «Dos traducciones de Agapeto impresas en el siglo XVI», *Revista de Filología Románica*, 2 (1984), pp. 225-232. Aproximación biográfica en FRANCO RODRÍGUEZ, J. M., «Diego Gracián de Alderete, el autor clandestino del "Diálogo de los pajes"», *Janus, Estudios de siglo de Oro*, 9 (2020), pp. 693-732.

### Libros licitados

En la época moderna, era habitual subastar objetos usados a cambio de una cantidad. Esos bienes eran valorados previamente por los tasadores y se convocaba a previsibles compradores mediante pregones. Los artículos más frecuentemente vendidos en estos avalúos incluían ropas personales, ropa de cama, piezas de plata, mobiliario doméstico y otros utensilios imprescindibles en la vida cotidiana del fallecido<sup>184</sup>. En el caso de Diego de Castilla, hubo almoneda para los muchos enseres que poseían en su casa, y se licitaron varias docenas de libros, aquellos que su heredero Luis, ya tenían en su biblioteca conguense. El proceso de avalúo se prolongó durante varias semanas, desde el 21 de diciembre de 1584 al 6 de febrero del año siguiente. El albacea ordenó al escribano registrar quién compró cada uno de los libros, junto con el precio de adjudicación. Algunos de los compradores son personajes de difícil localización, mientras que de otros es posible hacer una breve reseña. En la tabla adjunta no se incluye el tamaño, encuadernación, cubierta ni la calidad de papel, ya que esos detalles fueron registrados al efectuar el inventario. Sin embargo, cabe destacar que el proceso de almoneda no fue apresurado, lo que sugiere una planificación cuidadosa y detallada.

Día	Nombre del rematador/ Total compra	Título/autor de la obra	Valor/ mrs
21/XII	Ldo. San Martín	De contractibus/ Medina	272
	<b>398</b> mrs.	Summa concilia/ Carranza	136
	Dr. Navarro, el moço. <b>1.020</b> mrs.	Los Digestos/Baldo	1.020
	Cristóbal de Toledo	Orlando inamorato	170
	<b>527</b> mrs.	Levinio Lennio	137
		Comedia/ Igannati	102
		Cierva vianca	68
		Dialogo de la bella crianza de le done	51
	Ldo. Rades <b>85</b> mrs.	Speculum vitae humanae	85
	Ldo. Medina	Las Partidas/Gregorio López	2.125
	<b>4.942</b> mrs.	Las leyes de Toro/Antón Gómez	340
		Breviario nuevo de Cámara	1.768
		Práctica de paz	374
	Ldo. Villegas	De officis ecclesiastici/Bernardo Sandoval	170
	<b>102</b> mrs.	Domitii facitie	102
	Ldo. Guillén de Peraça	Lecturas/Claudio de Seiselis	476
	<b>3.944</b> mrs.	Interpretatio in ius civili	204
		Super infortiatio/Joanes Igneus (2 cuerpos)	816
		Super código/Pietro de Bellapertica	340

184.- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Cultura material, consumo, moda e identidades sociales: la almoneda de bienes», *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, 2013, pp. 235-259.

		In Pandectas/Marius Salomonius	306
		Decisiones canonice	476
		Opuscula legalia/Galesii	68
		Super Instituta/Petrus de Bellapertica	170
		Liber rosarii virtutum et vitiorum	136
		De maioribus eporum /Lelius Jordanus	102
		Tractatus/Sapote	102
		Horatius Lambini	476
		De Conciliationis/Gratianus de Gazatoribus	102
		Rainerius de Forlibio	170
	Gabriel Suárez, canónigo	Sententiae/Eborensis	85
	<b>178,5 mrs.</b>	Comedia de Calisto	51
		Censura in glosas decreti	42,5
23/XII	Dr. Navarro, el moço	Lectura/Saliceti	1.360
	<b>4.173 mrs.</b>	Lectura/Alexandri	1.258
		Consilia/Jasonis	646
		In leges Jauris/	408
		Leyes de Toro/Palacios Rubios	340
		Selectarum interpretationum/Sarmiento	272
		De Concilii/Alava	170
		Praxis/Rebufi	170
		Rebufus in concordata	170
		Repetitionis diversoris doctoris	714
		Archidiaconu super decreto	306
		Lectura/Alberia (9 cuerpos)	3.060
	Maestro Pedro Álvarez/ <b>1.700 mrs.</b>	Un calepino en siete lenguas	1.700
	Eugenio Camacho	Vanidad del mundo/Stella	68
	<b>136 mrs.</b>	Apotegmas/Santa Cruz	51
		Garcilaso de la Vega	17
	Ldo. Guillen de Peraça	De liberis instituendis/Sadoletto	34
	<b>238 mrs.</b>	Miscellanea de lingua latina	68
		Theatro de fortuna	68
		Speculum artis notarium/ Leone Spelungano <sup>185</sup>	102
	Dr. Anaya	Concilios generales (4 cuerpos)	2720
	<b>4.750 mrs.</b>	Opera/Fulgosii (2 cuerpos)	850
		Opera/Cumani (3 cuerpos)	1.190
		Super regulas chancillerie/Quintiliani Mardosis	408
		Templum Omnium judicum	306
		In Pandectas/Budei	102
		Opera/Alciati (3 cuerpos)	374

185.- Se trata de *Artis notariae tempestatis huius speculum solis illustratum radiis...*

		Neciomantia iuris/Forcatuli	170
		Super sexto /Gometius	119
		Enmendatione iuris/Antonii Agustini	85
		De beneficii/Corrasii	85
		Iudem miscellanea	51
		Decii consilia	612
24/XII	Gabriel Suárez	De divino domine Iesus/Silíceo	85
	<b>4.614</b> mrs.	Lectura super decretales/Ancharrani	1.122
		Miscelanea/Caballini	272
		Super iures civilis/Jacobo de Arena	544
		In Ezechielem/Serrano	510
		In Apocalipsim /Serrano	204
		Clari orationes (4 cuerpos)	680
		Opera/Platonis	680
		De visitatione/Altamirani	102
		In epistola dive iude/Petrus Martínez	170
		Sanctiones ecclesiaticae/Joverii	800
	Pedro de Carvajal	Super decreto/Dominicus <sup>186</sup>	408
	<b>1.972</b> mrs.	Epistole/Bembi	102
		Officina Textoris	204
		Methodus/Drosei	102
		Epistole/Sadoleti	136
		Institutio hominis nobilis	136
		Enchiridion ad copiam/Morelli	34
25/XII	Gabriel Suárez	Suma/Caetani	85
	<b>2.534</b> mrs.	Consilia/Cornei (4 cuerpos)	1.530
		Lectura/Purpurati	340
		Opera/Cipriani	714
		Singularia doctoris	612
		Decisionis/Ruizii	85
		Regimiento del magistrato, italiano	51
		Institutionis/Cuchii	34
		De interrogationibus/Villalpando	34
	Dr. Navarro	De Clausulis/Vitalis	136
	<b>272</b> mrs.	Casos de conciencia/Córdova	102
		Comunes opiniones/Belonii	34
	Ldo. Peraça	Consilia/Ruini (5 cuerpos)	2.480
	<b>3.194</b> mrs.	Consilia/Cazanei et Bolognini	340
		Nizolium/Ciceron	374
	Juan Bautista Pérez	De conciliis/Jacobatius	272
	<b>1.928</b> mrs.	Sidonia/Ugonia	170

186.- Dominicus de Sancto Geminiano fue el autor de *Venetius completa feliciter...*

		De concilio/Durandus	85
		De Sinodo/Henricus Bresianus	51
		De concilio/Curiel	85
		Relectiones victorie	102
		Formularium instrumentor et varioris	119
		De irregularitatibus/Paulo Borgasius	238
		De Iudeis/Marcuandus	102
		Praxis/Gimonteí	85
		Lactatius Fiminiano	204
		Praxis/Mardosii	68
		Libro de cocina/maese Roberto	17
		Eporis jurisdictionis/Francis Vargas	51
		Catholicis institutionibus/Simancas	136
		Super canone misse/Gabriel	102
26/XII	Dr. Anaya	Super decretales/Socini	340
	<b>1.020 mrs.</b>	Quinti decretali, segunda parte/Socini	408
		Decisiones/Cazador (Cassadori), 1ª y 2ª parte	102
		De serbitutibus/Corrasius	170
	Juan Bautista Pérez	De officio legati/Gambarus	204
	<b>340 mrs.</b>	Decisiones rote nove	340
		Breviario toledano	119
		Apologia/Sepúlveda	17
	Ldo. Medina	Speculum conjugiorum/fray Alonso de Vera	68
	<b>136 mrs.</b>	Practica/Bernardo Díaz	68
	Madrigal, clérigo	Manual/Navarro	238
	<b>330 mrs.</b>	Las Ethicas/Aristoteles	68
		La gobernación del reyno/Isocrates	34
		Speeculum conjugiorum/Alonso de Veracruz	68
		Practica/Bernardo Díaz	68
	Eugenio Camacho	Misal toledano	102
	<b>255 mrs.</b>	Breviario romano	102
		El Cortesano/Castiglione	51
27/XII	Soto, clérigo	Suma Doctrina christiana/Pedro Canicio	51
	<b>51 mrs.</b>		
	Gaspar de los Reyes	Fuero Real glosado grande	136
	<b>204 mrs.</b>	Expositionis tituloris (¿Sebastián Brant?)	34
		¿Teigitur interpretatio? libro viejo	34
	Cristóbal Ruiz	Las obras/Lectura et concilia/ Bartulo (10 cuerpos)	2.244
	<b>8.736 mrs.</b>	Lectura/Abbati (8 cuerpos)	1.700
		Lectura/Felini	1.122
		Consilia/Paulo de Castro (7 cuerpos)	1.224
		Suma hostiensis/ Enrico de Susa	340

		Suma/ Azonis	340
		Archidiaconus super (decretus) sexto	340
		Calespino (2 cuerpos)	816
		Manual/Navarro	170
		De iusticia et iure/Soto	544
	Dr. Rojas/ <b>136</b> mrs.	Poenitentia/Medina	136
	Ldo. Flores	Decisiones/Boerii	442
	<b>1.020</b> mrs.	In capitulo reinuntis/Guillelmi Benedicti	578
	Dr. Narbona	Obras de Menchaca (4 cuerpos)	850
	<b>1.020</b> mrs.	Questiones/Antonii Quesada	170
	Gómara	De retractus linagier	340
	<b>1.836</b> mrs.	Super quintus decretalium/Juanes Anania	340
		Super sexto decratalium/Francus	340
	Vicario de Toledo	Consilia/Curtii Junioris	374
	<b>455</b> mrs.	Tractatu de clausuli/Ugonis Celsi	51
	Racionero Chaves	Opera/Bernardi (2 cuerpos)	935
	<b>2.264</b> mrs.	Opera/Gregorii	935
		Cathologus glorie mundi/Chazanei	364
	Dr. Anaya	Consilia/Socini	748
	<b>2.252</b> mrs.	Super Digestis	748
		In Psalmos/Titelman	306
		In Espistolae divini Pauli/Titelman	68
		De literes gratiae	136
		Topica Legalia/Everardi	68
		Practica/Octaviani Vestri	68
		Practica/Alciati	102
28/XII	Dr. Navarro	Opera/Fr. Antonii Corduve	748
	<b>1.873</b> mrs.	Arte de contratos/Albornoz	340
		Foenore judeoris/Fr. Justo Medices	102
		Instrucción de mercaderes/Saravia	68
		Concilium Provinciale Toletanii	51
		Concilii Toletani/Villalpando	51
		Sub divortio regis Anglicanum /Ludovico Nogalora	136
		Magiles doctrine/Bernardi Diaz	68
		De appella/Ferrar Montani	102
		Norte de Estados/Osuna	136
		Dialogus e concilio/Marci Mantue	153
	Ldo. Flores	Los Consejos/Paulo de Castro	612
	<b>1.496</b> mrs.	Berthachino (4 cuerpos)	612
		In decisiones Neapolitanas/Matheii de Afflictiis	204
		Arestos de amor/Matheii de Afflictiis	68

29/XII	Juan Bautista Xuárez 1.156 mrs.	Un derecho canónico pequeño (3 cuerpos)	1156
30/XII	Gaspar de los Reyes 4.070 mrs.	Regule iuris diversoris In cap. per vestias/Palacios Rubios y Novelo de dote/Baldo	476 272
		Las leyes de las Partidas/Montalvo	476
		Consilia/Oldradi y Hoppolitti de Marsiliis	272
		Super instituta/Angelus	272
		Super decretales/Inocentii	272
		Opera con su práctica/Hipolitii de Marsiliis	408
		Super iure canonico/Decius	340
		Super sexto/Dominicus de Santo Geminiano	340
		Variaris resolutionum et de testmenti/Covarrubias (3 cuerpos)	316
		Suma sylvestrina	204
		De regulis iures/Decius	102
		Super Instituta/Joanes de Platea	170
		Psalterium de Rayneri	34
		Apophthegmata/Erasmus	68
		Flor de sentencias de sabios/Fco.Guzmán	68
31/XII	Francisco de Vargas <sup>187</sup> 17.204 mrs.	Obras de Santo Tomás	17.204
1/1/85	Dr. De la Fuente 680 mrs.	Epistolario vulgar en italiano Orationes/Demosthenis	68 136
		De honesta voluptate/Plantino	68
		Orationes/Cicerone (3 cuerpos)	170
		Epistole familiares et atticum/Cicerone	85
		Officios/Ciceron	51
		De considera res naturalium/Titelmann <sup>188</sup>	34
		Dicta notabilia/Aristoteli	17
		Conforto de gli afflictii <sup>189</sup>	17
		Index bibliae/Joanes Harmeli	34
2/1	Maestro Rojas 697 mrs.	Adversus herejes/Alfonso de Castro Iusta hereticorum/Castro <sup>190</sup>	204 204
		Summa Virtutibus et vitii	187
		De formandis concionibus/Villavicentis	51
		Correctione fraterna/Arévalo	51

187.- En un arca se hallaban a resguardo los ejemplares adquiridos, mueble que también se llevó. Ese elemento móvil permitían el traslado de los volúmenes, a decir de BECEIRO PITA, I., «Los espacios del libro en Castilla y Aragón a fines del Medievo», *Litterae: Cuadernos de cultura escrita*, 1 (2001), pp. 119-136.

188.- Francisco Titelmanno Hassellens, *Compendium philosophiae naturalis, seu De consideratione rerum naturalium, earumque...*

189.- Es la obra titulada *Conforto de gli afflitti: doue si tratta de i frutti & remedij delle tribulationi*.

190.- Alfonso a Castro Zamorensis fue el autor de *De iusta haereticorum punishmente*.

	Canónigo Gómara	Prepositum super decretalis	272
	<b>716</b> mrs.	Obras/San Basilio	544
	Diego Ximénez, vecino de Toledo	Lectura digestos/Jasonis, diez cuerpos <sup>191</sup>	2.244
	<b>4.080</b> mrs.	Código/Baldo	1.122
		Comunes opiniones/Gabriel, en 2 cuerpos	714
	Gabriel Suárez	Super clementis/Joan de Imola	238
	<b>612</b> mrs.	In Genesim/Honcala	170
		Pentaplon/Honcala	102
		De re navali/Lazarus Bayfius	68
	Juan de San Pedro	Instrucción de rezar romano	17
	<b>323</b> mrs.	Odisea/Homero	34
		Reportorio/Hugo de Celsio	238
		Formulare instrumentorum	34
3/1	Juan Tofiño, vecino de Toledo. <b>5.049</b> mrs.	Derecho civil, 6 cuerpos	5.049
5/1	Vicario de Toledo <b>170</b> mrs.	De iuris apicibus/Lorieti	170
	Ldo. Carranza	Opera/Roderici Suarez	272
	<b>603</b> mrs.	Repertorio de pragmáticas	68
		Pragmatica sanctio cum coma	68
		Ab exea de pactis, en dos cuerpos	68
		Silva nuptialis/Joanis de Nevizanis	68
		De haereticis aureus/Nicolás Arelatanus	34
		De remisoria/Severolis	25
	Dr. De la Fuente	Orlando furioso	68
	<b>136</b> mrs.	El cortegiano en italiano	34
		Gramatica/Thome Linacri	34
6/1	Guillén de Peraça	Preposito Super feudis <sup>192</sup>	204
	<b>1.296</b> mrs.	Diverse orationi de diversi autori	102
		Letere et tratati familiari	102
		De rethorica dieci dialogi/ Martelo	136
		Dello specchio di scientia universale/Fioravanti	68
		Letere de diversi/Bernardino Pino	136
		Petrarcha con comento de Jesualdo	136
		Fenestela de magistratu/Placentin et Rogeris	68
		Libro de sal/Gómez de Miedes	136
		In causa pauperum/Soto	17
		De pensionibi et varia/ Caccialupus	34

191.- Incluido el Código y *De actionibus*.192.- Obra titulada *Prepositum super quarta decretalis et idem super feudis...*

		Super erroribus moderni/Campesis	102
	Gaspar de los Reyes, 272 mrs	Super clementinis/cardinalis Zabarella	272
	Juan de San Pedro, 76 mrs.	Formulariu instrumentori	76
	Compañía de Jesús, 1.292 mrs.	Obras de San Gregorio Nazianceno	680
11/I	El cura de Yepes, 6.290 mrs	Los Digestos/Angelo Perusio/ Código (4 cuerpos)	2.040
	.	Consilia, Baldi	816
		Consilia/Alejandri	1.350
		Consilia/Romani	272
		Reglas de Chancelaria/Paulo III	68
		Obras/Tirangelo (5 cuerpos)	1.700
		Notti/Piacevole	17
		Re militaris/Vegetio	17
12/1	Alonso Bosque	Los Digestos y el Código/Aretino	884
	1.666 mrs.	Super tres libros Códigi	44
		De Ordine Iurisdiori/Marantha	102
		Super instituta et regulis iuris/Ferrari Montano	136
14/1	Juan Sánchez Cota	Nueva Recopilación leyes del reino	1156
	1.360 mrs.	Repertorio/Bernardo de Vargas	102
		Diálogos/Pedro Mexía	51
		Officios/Cicerón	51
15/1	Juan Bautista Suárez	Super regulis Chancellarte/Ludivi Gomez	153
	357 mrs	De Maleficii/Angelo	102
		Consilia et allegationes/Çepole	102
	Dr. Navarro	Super feudi/Alvarotus/Curtius Junior	408
	1.838 mrs.	Consilia et calcanei/Francisci Aretio	340
		Consilia et questiones/Homodei y Alexandrini	340
		Código con glosa	272
		De Subsidio/Ferdinandus de Anatis y Bartolome Belenzini	136
		Mandatis apostolici/Leobini <sup>193</sup>	68
		De mandatis regum/Avendaño	204
		Celibati y Apologia /Guzmani y Villalpandi	102
		Institutione regis/Orozco	68
16/1	Andrés de Arévalo	Una biblia pequeña (5 cuerpos)	442
	799 mrs.	Confesionale/Savonarole	34
		Speculum peregrinaris questionii/Bartolomé Sibille	85

193.- Una obra que agrupó aportaciones de varios autores y que se nombró *Dialogus de concilio*. Item *Matth Pacus in titm. De mandatis apostolici in concordatis*. Item *Eenas Silvis, de ortu et autoritate romani imperi*. Item *Gondisal Villadiego, opusculum de orige cardenaliu*.

		De beneficio/Joan de Selva	68
		Echeridium diversorum et tractatum iuris	102
		Pensionibus/Gigans	68
	Melchor Ruiz	Epistolas/San Gerónimo	374
	746 mrs.	Séneca	204
		Petrarca con comento de Vellutelo	68
17/I	Dr. Vivancos	Obras de San Chrisostomo (5 cuerpos)	1.360
	2.040 mrs	Obras de San Ambrosio (4 cuerpos)	680
18/1	Dr. Aguilar	Concilio Laterensis	136
	204 mrs.	Antiquita temporii/Aimon Craveta	68
18/1	Gaspar de los Reyes	Super infortiatio/Joanes de Ripia (3 cuerpos)	680
	1.003 mrs.	Repertorium/Montalvi	68
		Super iuris civil/Filippo Decio	68
		Casus longi super codice	85
		Super Instituta/Joan Fabri	51
		Arti testandi/Durantis	51
20/1	Ld. Guillén de Peraça/ 204 mrs.	Varie lectiones, 1 y 2ª parte/Petri Victorii	204
	Gabriel de Espinosa 5.883 mrs	Derecho canónico gregoriano (3 cuerpos)	5.983
25/1	Dr. Calderón	Civitate Dei/San Agustín	340
	1.360 mrs.	San Juan Damasceno	272
		Biblioteca Santa de fray Sixto Senense	748
	Dr. Álvarez, vecino Madrid	Tratados de diverso doctores juristas (13 cuerpos)	5.236
	5.236 mrs.	Speculatoris Opera (3 cuerpos)	748
5/2	Dr. Navarro	Reservationibus cum aliis	102
	2.912 mrs.	Formulare advocatoris <sup>194</sup>	68
		Formularium terminus seu registrori	68
		Capitii decisiones	102
		Consilia, Betrandi	748
		Opera/Zasii (6 cuerpos)	1.428
		Suma institutionum/ Placentini/ titum Institu de actionibus/ Joanes de Blanasco	136
		Super decretalis/ Inocentii	680
		Constitutionum Extravagantium Sanctissimorum	272
		Breviarum decretorum et decretalium	102
		Tractati fori et poli	34
6/2	Compañía de Jesús 612 mrs	Concordancias de la Biblia	612

194.- *Formularium procuratorum et advocatorum Curiae Romanae*, impreso por Echaurius Silver.

Una acotación importante es la relacionada con los postores y las cantidades que cada uno invirtió para hacerse con los volúmenes que le interesaban. Por ejemplo, Francisco de Vargas, un personaje con escasas referencias sobre su actividad profesional, centró su compra en las obras de Santo Tomás, por las que pagó más de diez mil maravedíes. El doctor Salvador Navarro, que ocupó la canonjía toledana número 3, como sucesor de Alonso de Hondegardo, fue quien más gastó entre los compañeros del fallecido, con más de diez mil doscientos maravedíes. Otro postor destacado fue el arcediano de Madrid, Gabriel Suárez de Toledo, canónigo desde el año 1580, estrecho colaborador con posterioridad del arzobispo Quiroga, quien invirtió 9.092,5 mrs. Por su parte, el abogado Diego Guillén de Peraça adquirió una amplia lista de ejemplares por 8.876 mrs, mientras un tal Cristóbal Ruiz, personaje probablemente jurista, compró varias obras por 8.736 mrs. Un platero apellidado Vargas se adjudicó los 18 cuerpos de la impresión del papa Pío V de Roma. Entre los canónigos toledanos que estuvieron en la puja hay que destacar el penitenciaro Juan Calderón, el deán Pedro de Carvajal —posterior obispo de Coria—, Juan Bautista Pérez —después obispo de Segorbe— y Alonso de Anaya Pereira. Este último adquirió libros por 5.770 mrs, mientras tanto, Juan Bautista Pérez apenas gastó 2.268 mrs. Un canónigo apellidado Gómara, que pudo haber sido Francisco o, tal vez, su hermano Jerónimo Mesía de Gómara, se adjudicó cinco libros. También es posible que el denominado licenciado Villegas, otro comprador, fuese Alonso de Villegas, capellán mozárabe y autor de la comedia *Selvagia*, aunque ostentaba el título de doctor. En las pujas participaron otros personajes eclesiásticos, como el doctor Alonso del Águila y un desconocido cura de Yepes. La Compañía de Jesús también obtuvo libros de la biblioteca del deán Castilla en la almoneda. Entre los participantes figuran Eugenio Camacho, Juan de Sampedro y Juan Tofiño, aunque sus identidades permanecen en el anonimato. Igual pasa con Cristóbal de Toledo, pujador de tres libros de literatura, o el maestro Pedro Álvarez, que obtuvo el Calespino, Alonso Bosque, Juan de San Pedro, etc. El maestro Rojas, posiblemente Juan de Rojas, teólogo y profesor en la universidad de Santa Catalina, cuya firma aparece en el testamento de Gómez de Castro, fue otro de los pujadores<sup>195</sup>. Queda constancia de la participación en la puja, bajo el nombre de doctor de la Fuente, del médico toledano Rodrigo de la Fuente, catedrático de medicina en Toledo, casado con Juana de Luna y descendiente de Rui Pérez de la Fuente e Inés Cota<sup>196</sup>. Es más clara la identificación del cronista Francisco Rades de Andrada, entonces administrador del Colegio de Doncellas Nobles<sup>197</sup> o Juan Bautista de Chaves, racionero y secretario del cabildo toledano durante bastantes años, y tío del racionero Juan de Chaves Arcayos, personaje que obtuvo en la subasta dos *Opera* y la obra *Cathologus glorie mundi*, cuyo autor fue Barthélemy de Chasseneuz<sup>198</sup>. En aquella puja, a modo de colofón final, también participó el jurista doctor Alonso de Narbona y el mercader Juan Sánchez Cota<sup>199</sup>.

195.– SAN ROMÁN, F. de B., «El testamento del humanista Álvar Gómez de Castro», *Boletín de la Real Academia Española*, XV (1928), pp. 543-566.

196.– GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. C., *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1970, pp. 82-90.

197.– GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., *Francisco Rades de Andrada. Cronista y linajista*, Madrid, 2016.

198.– FERNÁNDEZ COLLADO, Á., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. y CASTAÑEDA TORDERA, I., *Anales del racionero Juan de Chaves de Arcayos. Notas históricas sobre la catedral de Toledo*, Toledo, 2015.

199.– El testamento de este personaje en AHN. Nobleza, Villagonzalo, caja 187, documento 16.

### Conclusión final

Diego de Castilla es conocido por encabezar a un grupo de disidentes en contra con las medidas que quiso imponer el mitrado Juan Martínez Silíceo para restringir la entrada de conversos en la catedral de Toledo. Su biografía destaca por su firme oposición al estatuto de limpieza en el cabildo toledano, aunque no logró impedir su implementación. Se le reconoce por su empeño en concluir la construcción del monasterio de Santo Domingo de Silos, donde logró que el pintor Doménico Theotocópuli (el Greco) dejó varias de sus pinturas.

Una faceta menos conocidas del deán Castilla fue su labor de bibliófilo. Reunió una excepcional biblioteca, compuesta por manuscritos y libros impresos de gran variedad de temas, desde teología a derecho, más unos cuantos escritos en italiano y otros en castellano. Tuvo especial interés por los libros de historia. En aquel tiempo, las bibliotecas podían abarcar desde cientos de ejemplares, medio centenar o solo media docena, distribuidos en los anaqueles colocados en una sola estancia de la casa o dispersos por diversas habitaciones. Los libros de tal colección eran de un formato muy diverso, desde octavo, hasta en folio, —especialmente los incunables—, en dieciseisavo y en cuarto. Este tamaño fue muy utilizado por los tipógrafos en el siglo XVI, tanto para la literatura de entretenimiento como para la de ficción y prosa. La encuadernación de aquellas obras también fue muy variada: desde tabla cubierta con piel de becerro o papel marquilla, hasta coberturas más ligeras de cartón. Muchos volúmenes pertenecían a colecciones facticias, donde varios títulos sin relación alguna compartían la misma encuadernación.

Francisco de Huerta, arcipreste de Arenas, como encargado de ejecutar su testamento, preservó la colección cuidadosamente. Aunque no hay ninguna evidencia documental de que existiera un catálogo formal de su librería, el eclesiástico mencionó en su testamento tenerlos recogidos en un único lugar. El arcipreste, por su parte, entregó los ejemplares manuscritos al heredero Luis de Castilla, mientras los volúmenes impresos fueron revisados cuidadosamente, siendo vendidos en almoneda los que ya tenía para evitar su repetición. Es posible que aquellos volúmenes más utilizados, y estar deslucidos, no se incluyeron en el inventario —quizá los tachados en el apéndice—, al considerar el testamento que no tenían excesivo valor para transmitirlos. En la subasta, los compradores mostraron más interés por las obras de derecho que por las teológicas, aunque también se adquirieron libros de temática literaria, histórica y religiosa. No parece que la biblioteca del deán contuviera ejemplares especialmente raros, aunque se percibe una preferencia por el derecho civil y canónico, en mayor parte en lengua latina, y por los libros de tema histórico, muchos de ellos impresos en castellano. También poseyó algunos tomos de contenido popular, algo que fue común en aquel momento histórico.

Para concluir, cabe apuntar que las particularidades de esa biblioteca ofrecen una valiosa perspectiva sobre la importancia de tal colección en el contexto cultural y jurídico del siglo XVI, especialmente en una ciudad de la relevancia de Toledo.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

*Libros de derecho*<sup>200</sup>

1. Un Derecho canónico de los nuevamente enmendados por S.S. el papa Gregorio XIII, impreso en Roma en tres cuerpos, encuadernado en tabla y envesado<sup>201</sup>.
2. Derecho canónico menor, con glosas, en tres cuerpos, encuadernado en tabla<sup>202</sup>.
3. Derecho Civil, nuevo, seis cuerpos, impreso en León, de la porta, con glosas, encuadernado en tabla, envesado, de marquilla<sup>203</sup>.
4. Un Código con sus glosas, antiguo, en cuarto<sup>204</sup>.
5. Sanctiones ecclesiasticae Joverii, grande, encuadernado en pergamino<sup>205</sup>.
6. Ivo Carnotensis, Decretum, a pliego, encuadernado en pergamino<sup>206</sup>.
7. Brucardi, Decretum, en pliego<sup>207</sup>.
8. Concilium Lateranense, a pliego<sup>208</sup>.
9. ~~Compendium iuris et canonicii, autor Gratiano de Garzatoribus, en dos cuerpos, a pliego. (Tachado)~~<sup>209</sup>
10. ~~Pauli Lanceloti, in Institutione canonicii, a pliego.~~
11. Inocentii, Super decretalis, grande<sup>210</sup>.
12. Abbatis, Lectura, en ocho cuerpos, grandes<sup>211</sup>.
13. Archidiaconus super decretus, et idem super In Sextum decretalium comentaria, en dos cuerpos<sup>212</sup>.

200.– Es adecuado hacer la siguiente advertencia en relación con la transcripción. Para la edición se ha optado por puntuar y no acentuar, mantener la alternancia entre la v y la b en su valor consonántico, respetando los latinismos y conservándose la ç y algunos grafemas.

201.– Puede ser el titulado *Constitutionum Extravagantium Sanctissimorū Patrum Summorumq. Pontificum Pii Quarti & Quinti, liber unus, cui nouissimae S.D.N. Gregorij XIII...*, Coímbra, Emmanuelis de Meneses, 1576, a expensas del también impresor Antonio de Mariz.

202.– Es una recopilación antigua de constituciones, cánones conciliares, disposiciones y decretos papales y epístolas, ahora de dificultosa localización al no tener referencias sobre el lugar de impresión y el editor.

203.– No figura esta edición en las impresiones realizada por Juan de la Porta, SANTOYO, J. V., *La imprenta en León. Datos para la historia de patrimonio bibliográfico leonés*, León, 2022.

204.– Puede ser el *Digesto*, mejor conocido como *Corpus Iuris de Justiniano*.

205.– Francisco Jover elaboró *Sanctiones ecclesiasticae tam synodicae quam pontificiae...*, París, ex chalcographia Ioannis Sautetier, 1555.

206.– Yves de Chartre fue un canonista, presbítero del rito latino y obispo. *El Decretum* estuvo escrito en 17 libros y la *Parmonia* en ocho. FOURNIER, P., «Les collections canoniques attribuées à Yves de Chartres (suite)», *Bibliothèque de l'École des chartes*, 58 (1897), pp. 293-326. <<https://www.manuscrits-de-chartres.fr>>.

207.– La mayor parte de los ejemplares conservados están manuscritos en una compilación de veinte libros. Tratan sobre cuestiones relacionadas con el dogma, organización de la Iglesia y vida de los laicos. VANINA NEYRA, A., «La tradición en la cultura medieval: el *Decretum* de Burchard de Worms», en *Mirabilia* 3 (diciembre, 2003). Indica que, junto a *Lex familiae wormatiensis ecclesiae*, pudo hacerse en el primer cuarto del siglo XI.

208.– De las varias ediciones existentes, los decretos y actas se imprimían con el título de *Sa. Lateranen. Concilium nouissimum sub Iulio 2, et Leone 10, Celebratum*, posiblemente por Marcellus Silber en Roma el año 1521.

209.– Franciscus Gratianus de Garzatoribus fue el autor del libro de derecho canónico titulado *Compendium iuris et canonicii omissis duplicibus, & euacuatis à Constitutionibus Rom. Pont. a Concilio Tridentino...*, Venecia, Georgium Angele-rium, 1580.

210.– *Apparatus super quinque libros Decretalium*, Venecia, Johannes Herbort de Selgenstat, Johannis de Colonia y Nicolaus Jenson, 1481.

211.– Pudiera ser *Lectura aurea domini Abbatis antiqui super quinque libris Decretalium*, Bernardo de Montemirato.

212.– Guido de Baysio escribió *Archidiaconus Super. Decreto: Clarissimi sacrorum canonum interpretis...* Hay ediciones de los años 1472, 1477, 1481, 1505, y una de 1549 efectuada en Lyon.

14. Joannes Andreas, super decretales et novella eiusdem, en cuarto<sup>213</sup>.
15. Francus, super sexto decretalium<sup>214</sup>.
16. Joan Imola, super clementinis commentaria<sup>215</sup>.
17. Joan de Anania (Bononiensis), super quinta decretalium<sup>216</sup>.
18. Ancharrani, super decretales et clementinas, en cuatro cuerpos<sup>217</sup>.
19. Cardinalis Zabarelle, super Clementis<sup>218</sup>.
20. Dominicus, super decreto et idem super sexta decretalis, en dos cuerpos<sup>219</sup>.
21. Azonis, Summa<sup>220</sup>.
22. Prepositum super quarta decretalis et idem super feudis, en dos cuerpos<sup>221</sup>.
23. Felini, Lectura, en tres cuerpos<sup>222</sup>.
24. Suma Hostiensis<sup>223</sup>.
25. Decius, lectura in ius canonicum et civile, en dos cuerpos<sup>224</sup>.
26. Socinus, super decretalis, grande, un cuerpo<sup>225</sup>.
27. Socinus, super decretalis, segunda parte, quinta decretalium, a pliego, otro cuerpo<sup>226</sup>.
28. Speculatoris Opera, en tres cuerpos<sup>227</sup>.
29. Socinus, super ff. cum fallentiis, en dos cuerpos<sup>228</sup>.
30. Bartoli, Lectura et consilia, en diez cuerpos<sup>229</sup>.
31. Baldi degli Ubaldis, Lectura super Digestis, en cuatro cuerpos<sup>230</sup>.

213.– Giovanni d'Andrea figura como el autor de *Novella Joannis Andree super Sexto Decretalium*, Venecia, Torresani, 1491.

214.– Obra impresa por Franchis Philippus, Venecia, 1499.

215.– Impresión de Lyon, Johannes de Folpertis y Vincent de Portonariis, 1525.

216.– Giovanni d'Anagni fue el autor de *In quintum Decretalium lectura dilucida*, impresa en Bolonia.

217.– Las *Clementinae* contienen algunas de las constituciones del papa Clemente V presentadas al concilio de Viena en 1311, junto con otras anteriores.

218.– Correspondería a *Celeberrimi iuriscōsulti dñi Frāncisci Cardinalis Zabarelle cōmētaria Clemētinarū volumen. Cum annotationibus et additionibus domini philippi Franchi de Perusio...*, Lyon, Jacobum Mareschal, 1513.

219.– Dominicus de Sancto Geminiano escribió la obra, *Venetūis completa feliciter: impensis circumspēctorum virorum Joannis de Colonia et Johannis Manthen de Gherretzem sociorum...*, 1477.

220.– Libro de derecho civil, *Summa Azonis: Summa ad Pandectas vel Digestorum libros*, Venecia, Philippo Pincio, 1498.

221.– El título *Super feudis* podía corresponder a la obra de Baldi de Perusia, impreso por Juan de Moylin en 1536. Hay una edición de Jacobus Beronius en Lugduni el año 1542. Figura como *Super feudis: subtilissimi iurium caesarei necnon pontificii enucleatoris...*, Lyon, Iacobum Giunta. Otro libro, con igual título, es el de Andrea de Isernia, impreso en Mediolanun en 1502.

222.– Canonista italiano del siglo xv, obispo de Penna, Atri y Luca. Su obra principal es *Lectura*, o *Commentaria in varios titulos libri I, II, IV, et V Decretalium*, publicado en Milán, 1504, y ediciones posteriores en Basilea, 1567 y Lyon, 1587.

223.– Libro de derecho canónico de Henrici (Enrico de Susa) Cardinalis Hostiensis, nombrado *Summa super titulis Decretalium, Summa aurea, apud Haeredes*, impreso por Iacobi Iuntae, 1548.

224.– Suele asignarse la autoría a Philippo Decius. Posiblemente sea el que lleva por título *Consilia sive responsa celeberrimi iuris consulti*, editado por Blasius Guido, en Lyon el año 1556.

225.– Marianus Socinus, *Super decretales per modum tra. nouiter impressus cu(m) additionibus et summarijs de nouo additis...*, Joannem Moylin, alias Cambray, 1533. Hay una edición impresa por Jacobus Giunti, Lugduni, 1533. PLANAS ROSSELLÓ, A., «La biblioteca del inquisidor Miquel Gual (1589)», e *Legal History Review*, 31 (2020), pp. 1-45.

226.– En el Catalogue Méthodique, Biblioteca Gandavensis, números 3790 y 3796, figura como *Ad titulum decretalium*.

227.– Quizá sea la obra de Durand Guillaume, *Tractatus domini Guilielmi Durandi Speculatoris aureus tractatus cuius inscriptio est...*, Lyon, 1534.

228.– Pudiera ser un libro de Lelio Socinus cuyas ideas dieron origen al socinianismo, una de las doctrinas morales y filosóficas del principio de la Modernidad y que tuvo su arraigo en Polonia.

229.– Obra de Bartolus Sanxoferrato, publicada en Venecia por Nicolaus Jenson, año 1478.

230.– El incunable *Lectura super titulo de interdictis Digesti Novi*, de Angelo Ubaldi, impreso en Brecia, por Angelus Britanicus, 1498.

32. Baldi, eiusdem, lectura super códice, en cuatro cuerpos. Y en uno que es sobre el cuarto y quinto códice está una repetitio de Jacobo de Nigris, super Rubi, ff de lega, 1º.<sup>231</sup>
33. Pauli Castrensi, Lectura, en siete cuerpos<sup>232</sup>.
34. Alexandri (Tartagni de Imola), Lectura in ius civile, en cinco cuerpos<sup>233</sup>
35. Jasonis, lectura in ff. et C, en nueve cuerpos<sup>234</sup>
36. Jason (is), et actionibus, et Baldus, super feudis, un cuerpo<sup>235</sup>
37. Angelus, super ff. et C., en quatro cuerpos<sup>236</sup>
38. Lucas de Poenis, super tres libros Codicin en dos cuerpos<sup>237</sup>.
39. Philipus Corneus, super 6º codicis<sup>238</sup>
40. Isernia, super feudis<sup>239</sup>
41. Alvarotus, et curtis junior super feudis, en un cuerpo<sup>240</sup>.
42. Palacios Rubios, in cap per vestras. Et Baldi Novellis, de dote, en un cuerpo<sup>241</sup>.
43. Bolognini, interpretatio in iure civil<sup>242</sup>.
44. Salicetis, super C. et ff. Veteri, en cinco cuerpos<sup>243</sup>.
45. Raphael Cumanus, super ff. En tres cuerpos<sup>244</sup>.
46. Raphael Fulgosique, super ff. En dos cuerpos<sup>245</sup>.
47. Joanes de Imola, en ff. en dos cuerpos<sup>246</sup>.
48. Joan de Ripa, super ff. veteri novo et C.<sup>247</sup>

231.– De Jacobus de Nigri es la obra *Aduocati consistorialis Egregia Repetitio super Rub. & l.i. ff. de lega*, editada en gimnasio Romano, 1530.

232.– *Lectura*, Brescia, Heinrich von Köln per Antonium Venereum et Johannem Hemo, 1477.

233.– Alexandri Tartagni de Imola escribió *Lectura super I et II parte Digesti Veteris*, impresa en 1499.

234.– Jasonis Maini Mediolanensis (Giasone Dal Maino), *Lectura in Primum, Secundum et Tertium Institutionum; cum Additionibus...*

235.– De Baldus de Perusio es *Super feudis: opus aurem vtriusq(ue) iuris luminis domini Baldi de Perusia super feudis...*, Lyon, Jacques Saçon, 1522.

236.– Quizá sea el libro de Angelo de Ubaldi o Angelo de Perusio, *Super prima parte Digesti veteris. Lectura d. Angeli de Peru.*, Lyon, Vincent Portonari, 1548.

237.– Lucas de Penna fue el autor de *Lectura super tribus libri codici*, Lyon, Jacobo Myt, 1529.

238.– Petrus Philippus Corneus o Cornio escribió *Lectura in Codicis sextum*, impreso por Johannes Nicolai de Bambergia y Johannes Vydenast. Estas abreviaturas reducidas de las palabras sirven para indicar la rubrica, en este caso las identificadas con la doble «ff.» son siglas de *Digesto*. REINOSO BARBERO, F., «Braquigrafías de las citas de *Digesto* en los manuscritos de los siglos XI a XVI», *Revista de Derecho*, UNED, 11 (2012), pp. 665-704.

239.– El libro de Andrés de Isernia fue editado en Venecia en 1502. Hay una edición con el título de *Commentaria in usus feudorum*, Nápoles, 1477.

240.– Jacopo Alvarotti, *Super Feudis: in libro Feudorum clarissima lectura...*, Lyon, Jean de Moylin, 1530.

241.– La obra de derecho canónico y civil de Juan López de Palacios Rubio se tituló *Repetitio rubricae et cap. per vestras De donationib. inter virum et vxorem...*, Valladolid, Jacobo de Gomiel, 1503. Hay una edición en Lyon de Jacques Mareschal del año 1524. La obra de Baldo Bartolini o Baldi Novelli, *Iuris utriusque doctoris profundissimi insignis Tractatus de dote & dotatis mulieribus...*, Venecia, Augustinum de Zannis de Portesio, 1515.

242.– Ludovico Bolognini era su autor, junto a otros libros como *Emendationes juris civilis; Interpretationes novae in jus civile; Collectio florum in jus canonicum...*

243.– Bartolomeu de Salicetus hizo *Lectura super quartus liber Codicis*, Lyon, 1483.

244.– Rafael Cucumanus era glosador y comentarista, autor de *Super secunda parte Digesti veteris*, impreso en Brecia, año 1499.

245.– Rafael Fulgosio nació en Piacenza en 1367 y murió en Padua en 1427. Una de sus obras fue *Iureconsultorum facile principis, in primam Pandectarum partem commentariorum...*

246.– Puede ser la obra *Consilia aurea eruditissimi viri Domini Ioannis Imolensis iuris utriusq(ue) professoris...*, publicada por Ioannes Molin o de Cambray.

247.– Ioannes a Ripa, *Super digesto novo, veteri et codice. Argutissima commentaria in utranque ff. novi partem, veteris secundam, codicis primam...*, Lyon, Vincent Portonaris, 1538.

49. Et idem, infortatio et aliquibus rubrici decretalium et tractatus de peste, en dos cuerpos, grandes<sup>248</sup>.
50. Claudius de Seiselis, super ff<sup>249</sup>
51. Purpurati, lectura<sup>250</sup>.
52. Puntanus, super ff. et C., en dos cuerpos<sup>251</sup>.
53. Hippolitti de Marsilis, opera et practica eiusdem<sup>252</sup>, y con ella Negusantis, de pignoribus, todo en dos cuerpos<sup>253</sup>.
54. Curtius junior, in iure civili, en un cuerpo<sup>254</sup>.
55. Riminaldus, super C. et ff. en un cuerpo<sup>255</sup>.
56. Rainerius de Forlibio<sup>256</sup> y con Cagnolus, in leges aliquas<sup>257</sup>.
57. Joanes de Platea, super instituta<sup>258</sup>
58. Alberici lectura in ff. et C<sup>259</sup>. et Dictionarum<sup>260</sup>, en ocho cuerpos.
59. Albericus<sup>261</sup> et Baldus sup stautis<sup>262</sup> et Calderini consilia simul<sup>263</sup>.
60. Repetitionis diversori doctorum, en cuatro cuerpos<sup>264</sup>
61. Jacobus de Arena, super iure civili<sup>265</sup>
62. Angels Aretini, super instituta<sup>266</sup>

248.– Ioannes Franciscus Sancto Nazarii, vulgo Ripae, jurisculto et patricii papiensis sería el autor de *Ad ciues Auenionenses de peste tractatu: cui nouissimè accesserunt singularium materiarum summaria cum repertorio*, Lyon, Vincent Portonaris, 1542.

249.– Posiblemente sea *Commentaria in sex partes Digestorum et Codicis cum tractatu compendioso feudorum*, Milán, Alexandre Minuzianus, 1508.

250.– Sin referencias sobre esta entrada. Pudiera ser que el autor fuese Ludovicus Pontani. Se le atribuye *Lectura in primam Codicis partem*, Lyon, Dionysius Harcaeus, 1552.

251.– El jurisculto Ludovico Pontano, ilustre canonista y protonotario apostólico, fue el autor de *Liber Sextus de las Decretales*, tras las sesiones del concilio de Basilea

252.– El jurista boloñés Hipólito de Marsilio escribió el libro *Practica causarum criminalium domini...*, Lyon, Jacobo Myt, 1535.

253.– El *Tractatus de pignoribus et hypothecis* trata temas de derecho mercantil, Lyon, Filippo Tinghi, 1575.

254.– Pudiera ser Francischini Curtij Junioris, *Papiensis Juris utriusque doctoris doctissimi in Primam et Secundam Digesti veteris...*, Lyon, 1533.

255.– Es casi seguro que el título sea *Ioannis Mariae Riminaldi Ferrariensis iuriconsulti clarissimi In Digestum vetus et codicem commentaria; cum doctis iurisperorum additionibus*, Bolonia, Vincentii Bonardi Parmen et Marci Antonii de Carpo, 1537.

256.– A Rainerius de Forlivio se le atribuye la autoría de la obra de derecho romano *Lecturas super digeto novas*, Lyon, 1523.

257.– Este trabajo de Hyeronimus Cagnolus pudiera ser *Septem perutiles atque elegantissime repetitiones, in prohemium videlicet Digestorum...*, Turin, Antonii Ranoti, 1528.

258.– El libro de derecho canónico de Joannis de Platea, *Commētaria in quatuor libros Institutionū, que olim imperfecta & inemendatissima prodierūt...*, Lyon, Vincentius de Portonariis de Tridino, 1532.

259.– Pudiera ser *Lectura subtilis et aurea d(omi)ni Alberici de rosate... super secunda parte ff. veteris...*, acompañado de los repertorios de Jean Thierry o Johannes Legio.

260.– *Dictionarium iuris tam ciuilis, quam canonici. Quod equidem post omnes omnium editiones...*, Venecia, hermanos Guerreos, 1573.

261.– Albericus de Rosate escribió *Supeer Statuti*, impreso por Pietro Antonio Castiglione, Barbazza, 1493.

262.– Está incluido en los *Tractatus universis iuris*, publicados en Venecia entre 1584 y 1586. PÉREZ MARTÍN, *La recepción de la obra...*, p. 269.

263.– *Do. Ioannis Calderini Consilia iuris utriusque interpretis...: Ioan(n)is Calderini ac Gasparis eius filij...*, Venecia, Iacobus Giunta, 1536.

264.– Quizá sea la obra de derecho civil y canónico de Lanfrancus de Oriano, *Repetitiones disputationes necnon tractatus diversorum doctorum*, Venecia, Vindelinius de Spira (Wendelin von Speyer) y Johannes de Colonia, 1472.

265.– La autoría de *Super iure civili [...] Commentarii in universum ius civile, argumentis cuique legi affixis adornati...*, es de Jacobus de Arena, Jean Ausoult, Etienne Rufin, Hugues de la Porte. Lyon, Porta, 1541.

266.– Angelus Aretinus *Super instituta, cum casibus longis i.v. consumatissimi d. Francisci de Aretio in margine positus vt facile discerni possint...*, Venecia, Philippo Pincio Mantuano, 1524.

63. Joannis Igneus, sup(er) infortiato cum repetitionibus eiusdem, en dos cuerpos.
64. Petrus Bellapertica, super C. de folio, et idem, super Instituta de a octavo<sup>267</sup>.
65. Baldi, Consilia, en tres cuerpos<sup>268</sup>
66. Alexandri, Consilia, en cuatro cuerpos<sup>269</sup>
67. Pauli Castriensis, Consilia, en dos cuerpos<sup>270</sup>
68. Socini, Consilia, en dos cuerpos<sup>271</sup>.
69. Oldraldi, Consilia, Ananie<sup>272</sup>, et Butrii en un cuerpo<sup>273</sup>.
70. Decii, Consilia, en dos cuerpos<sup>274</sup>.
71. Acharrani<sup>275</sup>, Consilia, Annie et Butri, en un cuerpo<sup>276</sup>
72. Bertrandi Consilia, en dos cuerpos<sup>277</sup>
73. Ruini, Consilia, en cinco cuerpos<sup>278</sup>
74. Corneli, Consilia cum repetitionibus, en cuatro cuerpos<sup>279</sup>
75. Federici de Senis, Concilia, en un cuerpo<sup>280</sup>
76. Romani, Consilia, en un cuerpo<sup>281</sup>.
77. Curtii Junioris, Consilia, en un cuerpo<sup>282</sup>

267.– Pierre Belleperche, jurista y profesor en la universidad de Orleans, junto con Jacques de Revigny, dio forma a la renovación de la enseñanza del derecho romano. Se le atribuye la autoría del libro *Super Prima parte Codicis domine Justiniani*, Venecia, Andrea Torresano, 1488. MAUSEN, Y., «Great Christian Jurist in French History», pp. 85-96, <<https://doi.org/10.1017/9781108669979.006>>.

268.– Su autor fue Baldi Ubaldi, Brescia, Boninus de Bonini, 1491.

269.– Sin duda es la obra de Alessandro Tartagni de Imola, especialista en derecho civil, cuya biografía puede consultarse en la dirección web, BioBib Report.

270.– Pablo de Castro fue el autor de *Consilia cernerentur no[n] ea fuisse edita seu composita dici posse videbant(ur) ac deperijse potius tantum*, Nuremberg, Anthonium Koberger, 1485.

271.– Mariani Socini escribió *Consilia*, editada por Philipus Pincius, Venecia, 1521, mientras que Bartolomeus Soccini fue el autor de *Consiliorum*, Lyon, Jacques Giunta, 1545.

272.– *Consilia, cum additionibus et tabula Ludovici Bolognini*, de Johannes de Anania. Impreso en Venecia, Raynaldus de Novimagio, 1496. El *Consilia* de Oldradus de Ponte, abogado en la ciudad papal de Avignon, era impreso en Lyon por Jacques Giunta, 1535. Otras ediciones posteriores se hicieron en Roma (1474), Pavia (1492), Lyon (1541), Venecia (1493, 1575, 1582).

273.– Se trata de *Consilia seu responsa*, escrita por Antonio de Butrio e impresa en Roma, 1472. Otra edición salió del taller tipográfico de Christophorus Zanettum, Venecia, 1575.

274.– Presumiblemente es la obra *Consiliorum siue Responsorum praestantissimi iurisconsulti Philippi Decij Mediolanensis tomus primus*, impresa en Venecia, por Jerónimo Polus.

275.– Debe ser *Consilia Sive Iuris Responsa Petri Ancharani Iureconsulti Clarissimi, Nunc Denuo Accurata multorum locorum castigatione...*, Portomari, Petrus Ancarano, 1574.

276.– Acaso sea el libro de Johannes de Anania *Consilia domini, cum additionibus et tabula Ludovici Bolognini*, Venecia, Raynaldus de Novimagio, 1495.

277.– Los datos ofrecidos por el documento sugiere que fue *Cosiliorum*, de Etienne Bertran de Carpentras, Lyon, Portonariis, 1534.

278.– La obra de Carlo Ruini se tituló *Regiensis iurisconsulti sua tempestate celeberrimi Responsorum, siue Consiliorum...*, Venecia, Societa Dell'Aquila Che Si Rinnova, 1579.

279.– Pier Filipo Corneo es el autor de *Consiliorvm siue responsorvm...*, editado en Venecia en 1582.

280.– *Consilia et questiones*, cuya autoría corresponde a Federico Petrucci (apodado de Siena), impresa en Venecia, Andreadan de Toresanis de Asula, 1498.

281.– Ludovici Pontano Romani, *Consilia sive responsa clarissimi iuris utriusque...*, Venecia, s/e., 1568.

282.– *Franciscchini Curtij Iunioris auúissima optatissimaq(ue) pro prima parte Co[n]silia, nunc primu[m] panduntur...*, Lyon, Jacobum Giunta, integrante de la Compagnie de libraires de Lyon, 1543. Sobre la familia de impresores, PADROSA, I., «Los impresores Giunta/Junta (siglo XV-XVII), en la biblioteca del palacio de la Peralada», en *Revista General de Documentación e información*, 32/1 (2022), pp. 211-241, <<https://dx.doi.org/10.5209/rgid.82949>>.

78. Curtii Senioris, Consilia<sup>283</sup>, et Imole<sup>284</sup>, et Tomasi, Vota<sup>285</sup>, en un cuerpo.
79. Signoroli, Consilia et questiones<sup>286</sup>, et Alexandrini<sup>287</sup>, todo un cuerpo
80. Caszanei et Bolognini, Consilia, en un cuerpo<sup>288</sup>
81. Francisci de Areitio<sup>289</sup>, et Calcanei, Consilia<sup>290</sup>, en un cuerpo
82. Jasonis, Consilia, en dos cuerpos<sup>291</sup>.
83. Gozadini, Consilia, en un cuerpo<sup>292</sup>
84. Tractatus diversorum doctori con el Repertorio, en XIII cuerpos<sup>293</sup>
85. Zasius, super ff. et iusdem Consilia, en 4 cuerpos de a pliego<sup>294</sup>
86. Eiusdem, Zasio, intellectus iuris de a pliego<sup>295</sup>
87. Idem Zasius, de actionibus Instituti, de a pliego<sup>296</sup>
88. Singularia doctorum, en un cuerpo grande<sup>297</sup>
89. Regule iuris diversori, de pliego<sup>298</sup>
90. Comunes conclusiones, Ant. Gabrielis, de a pliego, en dos cuerpos
91. Casus longi super iure civil, a pliego.
92. Guillelmus Benedicti, in cap. Rainuntis, de a pliego<sup>299</sup>

283.– *Consilia... Franciscii Curtii senioris. Accesserunt hac postrema editione non contemnendae additiones Hieronymi Zan-  
chi...*, Venecia, Damiani Zenari, 1580.

284.– El libro de Giovanni de Imola se tituló *Consilia aurea eruditissimi viri Domini Ioannis Imolensis iuris utriusq(ue)  
professoris...*, Lyon, Joannes Molin, 1532.

285.– Tomaso Grammatico escribió *Consilia, Vota seu Iuris responsa, summa nunc demum fide castigata & excusa...*, Lyon,  
Jacobus Giunta, 1550.

286.– Signorolus de Homodeis es el autor de *Consilia ac quaestiones Domini Signoroli de Homodeis. Seqvuntur consilia ac  
quaestiones famosissimi utriusq(ue) iuris monarchae*, Lugduni, Joannem Moylin, alias de Cambray, 1535. Una biografía en  
MUELLER, W. P., «Signorolus de Homodeis and the Medieval Interpretation of Statutory Law», *Rivista Internazionale  
di Diritto Commune*, 6 (1995), pp. 217-232.

287.– El título completo de Alexander de Nevo es *Consilia famosissimi necnon pontificij Caesareique iurisconsultissimi, D.  
Alexandri de Neuo*, Venecia, Al Segno della Fontana, 1560.

288.– Ludovici Bolognini escribió *Consilia*, Bolonia, Ugone Rugerio, 1499. En el fondo antiguo de la Universidad de  
Valladolid se custodia tres *Consilia* encuadernadas juntas, cuya autoría es de Lorenzo Calcagno —que pudiera correspon-  
der al anotado en el inventario como Caszanei—, Giovanni da Imola y Ludovico Bolognini, Lyon, Jacques Giunta, 1534.

289.– Francesco Acolti, autor de *Consilia*, realiza por Vincent de Portonaris en 1536. Hay una edición efectuada con el  
desmesurado título de *Consilia domini Francisci de Aretio: magnifici eqvitis Romani, ac acclarissimi vtriusque iuris monarchae...*,  
Lyon, Jacques Giunta, 1536.

290.– La obra de Laurentij Calcaneu Brixiani la editaban Jacques Giunta, Héctor Penet, y Nicolás Petit en 1534.

291.– Puede ser la obra Iason Maynus, jurista italiano y discípulo de Filippo Decio, uno de los últimos bartolistas de  
derecho romano.

292.– *Consilia, seu responsa, in suam veram lectionem mendis, quibus affluebant, sensum et orationem deprauantibus, quoad  
feri potuit, expunctis...*, cuyo autor fue Ludovico Gozadini.

293.– Compilación de trabajos jurídicos, como el de Bernardinus de Senis, publicados por Johannes de Anania.

294.– Uldaricus Zasius hizo *Responsa iuris sive consilia*, Francfort, Nicolaum Bassaeum, 1576. Fue el autor de *Responso-  
rum iuris ciuilib libri II*, Lugduni, 1545.

295.– La obra de Joannes Uldaricus Zasius se tituló *Singularia responsa, siue Intellectus iuris singulares, insigni accessione  
locupletati*, Basilea, Michel Isengrin, 1541.

296.– *D. Udalrici Zasio, In tit. Instit. de actionibus enarratio*, Lyon, Bartholomaeum Vincentium, 1571.

297.– Esta obra puede ser la de Gabriele Sarina, *Singularia omnium clarissimorum doctorum qui hactenus de iure responde-  
runt...*, Lyon, Jacques Giunta, 1560.

298.– Quizá sea el libro de Pedro de Dueñas, *Regularum utriusque iuris cu(m) ampliacionibus ac limitationibus...*, editado  
por Andrea Portonari en 1554.

299.– *Repetitio Gulielmi Benedicti juriscons. En cap. Raynutius de testamentis, majore quam hactenus, fide recognita*, Lyon,  
Bartholomaeum Vincentium, 1575.

93. Repertorium Hugonis de Celso, de a pliego<sup>300</sup>
94. Eiusdem, tractatus clausulari, pequeño<sup>301</sup>
95. Repertorium Berthachini en cuatro cuerpos<sup>302</sup>
96. Repertorium Montalvi, de a pliego<sup>303</sup>.
97. Repertorium Milis de a 4<sup>o</sup> <sup>304</sup>.
98. Repertorium heretice pravatatis, de pliego<sup>305</sup>.
99. Breviarum decretorum et decretalium p(er) magistrum Paulu Florentinun, de a pliego, encuadernado en tabla antiguo<sup>306</sup>.
100. Leyes de las Partidas con glosa de Montalvo, en dos cuerpos<sup>307</sup>.
101. Las misma Leyes con glosa de Gregorio López, en dos cuerpos<sup>308</sup>.
102. Fuero Real glosado de España, grande, encuadernado en cartón<sup>309</sup>.
103. La Nueva Recopilación de las Leyes del Reyno, encuadernado en pergamino<sup>310</sup>.
104. Ordenanzas reales que están repartidas en ocho libros. Item las leyes de los Reyes Católicos, de la hermandad, de Quaderno, y las del Stilo, todas en un cuerpo<sup>311</sup>.
105. Las Pragmáticas del Reyno y Recopilación de algunas bulas del Sumo Pontifice con las pragmáticas y leyes... en un cuerpo de a pliego como el precedente, enquadernados en cartón<sup>312</sup>.
106. Covarrubias, de Testamenti, de pliego, encuadernado en cartón negro<sup>313</sup>.
107. Idem, Super 4<sup>o</sup> decretalis, a pliego, enquadernado en pergamino<sup>314</sup>.

300.– Impresa en castellano con el título *Reportorio vniversal de todas las leyes destos Reynos de Castilla abreuviadas y reduzidas en forma de reportorio decisiuo*, dedicada al arzobispo Tavera, Valladolid, Nicolás Tyerri, 1538.

301.– Hugo de Celso, junto a Vitale Cambanis, elaboraban *Tractatus in clausulas, et conclusiones vtriusque iuris, auctoribus Vitali Cambano...*, Venecia, ad candentis salamandrae insigne, 1570.

302.– Giovanni Bertachini fue el autor de *Repertorium aureum*, tipografiada en 1525.

303.– El *Repertorium quaestionum super Nicolaum de Tudeschis in libros Decretalium*, obra de Alfonso Diaz de Montalvo, impresa por Antonius Martínez, Alfonsus de Portu et Bartholomaeus Segura, Sevilla, 1477.

304.– Obra de derecho canónico titulada *Repertorium iuris canonici*, compuesta en el taller tipográfico segoviano del alemán Johannes Parix de Heidelberg, entre los años 1472 y 1475.

305.– Puede ser la obra que llevó por título *Repertorium inquisitionum pravitatis haereticae, In quo omnia, quae ad haeresum cognitionem, ac S. Inquisitionis forum pertinent, continentur...*, Venecia, Damián Zenarum, 1575.

306.– Quizá sea el *Breviarum totius iuris canonici, sive Decretorum breviarium*, impreso por Leonardus Pachel y Uldericus Scinzenzeler, Milán, 1479.

307.– El impresor alcalaíno Joannes Brocarius hizo *Las Siete Partidas del sabio rey don Alfonso Nono: por las quales son determinadas / e determinadas las questiones e pleytos que en España ocurren. Sabiamente sacadas de las leyes naturales / e de las fazañas antiguas de España*, glosada por Alfonso Diez de Montalvo.

308.– *Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López...*, Salamanca, Andrés Portinari, 1555.

309.– Juan de Junta realizaba *Fuero Real de España/ dilige[n]t[em]te hecho por el Rey do[n] Alo[n]so IX; glosado por Alonso Diaz de Mo[n]talvo...*, adicionado y concordado con las Siete Partidas, y Leyes del Reyno, Impreso en Burgos el año 1541.

310.– Esta obra va precedida por la pragmática que «declara la autoridad que han de tener las leyes deste libro», fechada en Madrid el 14 de marzo de 1567. Fue refrendada por el influyente secretario Pedro de Hoyo y aparecen los nombres del canciller Martín de Vergara, el presidente Espinosa y los consejeros Menchaca, Velasco, Virbiesca, Morillas, Ágreda y Jarava.

311.– Podía tratarse de las *Ordenanzas reales de Castilla o Libro de las leyes*, impresas por Álvaro de Castro, en Huete, el año 1484. No es posible descartar que puedan ser las *Ordenanças reales de Castilla: por las quales primerame(n)te se ha(n) de librar todos los pleytos civiles € criminales...*, impresa por Alonso de Melgar, el año 1518.

312.– Una edición fue impresa en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía en 1528. También sacó de su imprenta *Las pragmáticas del Reyno: recopilacion de algunas bulas del summo pontifice, concedidas en fauor de la jurisdicció real, cõ todas las pramaticas, y algunas leyes del reyno...* Hay una edición en casa de Juan de Villaquiran, a costa de Cosme Damian, Valladolid, 1540.

313.– Diego de Covarrubias fue el autor de *In Gregorij Noni titulum de testamentis commentarij, ex quarta auctoris recognitione (y otros 4 tratados)*, Salamanca, Alexandre de Canova, 1573.

314.– *Didaci Covarrubias... In librum Quartum Decretalium Epitome: ex Quarta autoria recognitione aucta ac locupletata*, impreso en Salamanca por Juan de Junta, 1550.

108. *Idem, variarum resolutionum, de apliego*<sup>315</sup>.
109. *Roderici Suarez, opera, de apliego*<sup>316</sup>.
110. *Arias, sup(er) leyes Tauri, de apliego*<sup>317</sup>.
111. *Del Castillo, sup(er) leyes Tauri, de apliego*<sup>318</sup>.
112. *Anto(n) Gomez, in Il Tauris, de apliego*<sup>319</sup>.
113. *Centuria, Gomez de Leon, de apliego*<sup>320</sup>.
114. *Practica de Paz, de apliego*<sup>321</sup>.
115. *Fran<sup>cus</sup> Sarmiento, selectarum interpretationum et de reddistribis ecclesiaste*<sup>322</sup>.
116. *Avendaño, de exequendis mandatis regum, de apliego*<sup>323</sup>.
117. *Antonii Quesada, questionis juris, de apliego*<sup>324</sup>.
118. *Menchaca, de susucezionum creatione, en tres cuerpos de apliego*<sup>325</sup>.
119. *Idem, controversiaru illustrium, de apliego, un cuerpo*<sup>326</sup>.
120. *Cortes de Madrid del año 1552, 1555, 1558*<sup>327</sup>.
121. *Repertorio de todas las pregmaticas de Andrés Martínez de Burgos*<sup>328</sup>, *de apliego, y Cifuentes sobre las leyes de Toro, en un cuerpo de apliego*<sup>329</sup>.

315.– Es probable que sea *Opera Omnia Quae Haecenus Extant, Tribvs Tomis distincta: quorum hic primus relectiones in praecipuos aloquot Iuris*, confeccionada en la oficina tipográfica de Nicolai Basaei, 1573. Covarrubias elaboró un compendio esencial que abarca su amplio y variado trabajo en derecho y teología.

316.– Es posible que se trate de *Opera omnia* (1594), y no coincidiría al ser la inventariada anterior.

317.– Fernán Gómez Arias de Talavera escribió *Opus proclarum et commetum super legibus Tauri*, Salamanca, Andrea Portinarius, 1552. Discute el texto de las leyes y examina su aplicación práctica, proporcionando ejemplos y casos hipotéticos para ilustrar cómo deberían ser implementados en diversas situaciones jurídicas.

318.– Sería el ejemplar titulado, *Las leyes de Toro glosadas, utilis et aurea glosa divini didaci Castill doctoris iuris cesarei et romani...*, de Diego Castillo de Villasante, Salamanca, de Juan de Junta. Las Leyes de Toro son una recopilación legislativa hecha tras la muerte de Isabel la Católica y contiene 83 leyes que tratan temas de derecho civil, real, penal y procedimental.

319.– La obra de Antonio Gómez, *Opus praeclearum et commentum super legibus Tauri*, Salamanca, Andrea Portonariis, 1552.

320.– El autor es Pedro van der Hammen Gómez de León y el título es *Informacionum decisionum & responsorum iuris centuria. Authore Gomezio Leonio, Hispalensi...*, Sevilla, Pedro Martínez de Bañares, 1564.

321.– Es previsible que sea una obra de Marcos Salón de Paz, nacido en Burgos, de ascendencia conversa, jurisconsulto y doctor en Leyes. Ahora bien, el título no coincide con las conservadas en la BNE, *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI a XVII en las bibliotecas españolas*. Madrid, 1972, vol. 11, núms. 192 y 193.

322.– Francisco Sarmiento de Mendoza escribió *Selectarum interpretationum libri tres: et De redditibus ecclesiasticis liber vnu...*, Burgos, Philippum Iuntam, 1573.

323.– Pedro Núñez de Avendaño es el autor *De redditibus ecclesiasticis: ad S.D.N. Pium V. Pont. Max: liber vnus, in cuius secunda...*, Burgos, Philippum Iuntam, 1573.

324.– El jurisconsulto Antonio Quesada elaboró *Diuersarum quaestionum iuris liber...*, Salamanca, Juan Bautista de Terranova, 1573.

325.– *D. Fernandí Vasquij Menchacensis. De successionum creatione progressu effectuiq[ue] & resolutione tractatus*, Salamanca, Juan de Junta, 1559.

326.– Fernando Vázquez de Menchaca escribió *Controuersiarum illustrium, aliarumque vsu frequentium libri tres. Nunc denuo longe quàm antea emendatius...*, Francfort, Sigmund Feyerabend y George Rabe, en 1572. Era una herramienta práctica para abogados, jueces y otros profesionales del derecho, ofreciéndoles soluciones y orientaciones claras para resolver disputas legales.

327.– Podría tratarse de *Capítulos y leyes discedidos en las Cortes que su Mag. del Emperador n(uest)ro señor mando tener y se tuuiero(n) en la villa de Madrid el año de 1552 ...*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1558. MARTÍNEZ MARINA, F., *Teoría de las Cortes*, Madrid, 1813, t. 1, p. 53, mencionó la celebración de Cortes en Madrid del año 1552, mientras las de 1555 y 1558 se realizaron en Valladolid.

328.– Andrés de Burgos escribió *Repertorio de todas las prematicas y capítulos de Cortes desde mil y quinientos y veinte y tres hasta mil quinientos y quarenta y quatro*, Medina, Pedro de Castro a costa de los hermanos Miles, 1547. Existe otra edición *Repertorio de todas las prematicas y capítulos de Cortes hechos por su Magestad desde el año 1523 a 1551*, que se vendía en Medina en casa de Guillermo de Miles.

329.– La obra *Glosa de Miguel de Cifuentes, sobre las leyes de Toro: quaderno de las leyes y nueuas decisiones, hechas y ordenadas en la ciudad de Toro, sobre las dudas de derecho que solian y suelê ocurrir en estos reynos...*, Medina, Mateo y Francisco del Canto, 1555.

122. Arte de contratos de Andrés de Albornoz, de apliego<sup>330</sup>.
123. Tiraquellus, de Nobilitate et iur primogenioris, de a pliego<sup>331</sup>.
124. Idem, de Legibus conubialib et de prescription, en un cuerpo<sup>332</sup>.
125. Idem, in L. si unquam, et in titum res inter alios asta, en un cuerpo<sup>333</sup>.
126. Idem, de poenis temperandis, un cuerpo<sup>334</sup>.
127. Idem, aiusdem tractatur quator et de privilegiis pie cause en otro cuerpo de a pliego, que todos son cinco cuerpos de a pliego encuadrados en pergamino<sup>335</sup>.
128. Tiraquellus, Utroque recontratu, de a cuarto<sup>336</sup>.
129. Aliciati Paradoxa, et alia opera, et super C., en un cuerpo de a pliego<sup>337</sup>.
130. Idem, De verboris significa, apliego<sup>338</sup>.
131. Eiusdem, Parergon et Belloni supputationis iuris, un cuerpo de a pliego<sup>339</sup>.
132. Eiusdem, Praxis iuris itriusque, de a 8<sup>40</sup>.
133. Burdeus in Pandectas, de a pliego<sup>341</sup>.
134. Joannes Corradi, in titum ff. de servit ut et in l. frater a frater, et in titum ff. de verboris obliga, en un cuerpo de a pliego<sup>342</sup>.
135. Eiusdem, Micellanea, de a 8<sup>o</sup> <sup>343</sup>.
136. Idem, de beneficiis, de a 8<sup>o</sup>.
137. Saliniensis Lorioto, de iuris apicibus, de a pliego<sup>344</sup>.
138. Gambarus, de officio legati de latere, de pliego<sup>345</sup>.

330.– Se imprimió en casa de Pedro de Huete, Valencia, 1573.

331.– Andreas de Tiraqueau fue la autor de *Commentarii de nobilitate et iure primigeniorum...*, Lyon, Gulielmum Rouillium, 1559.

332.– Se trata de *De legibus conubialibus, & iure maritali...*, París, Iacobum Keruer, 1546, cuyo contenido aborda las leyes que rigen el matrimonio y los derechos y deberes de los cónyuges.

333.– Su título completo es *In titul. res inter alios actas aliis non preiudicare: comentarii; eiusdem in Titul. de Iudicio in rebus exiguis ferende...*, Venecia, Dominicum Nicolinum, 1563.

334.– Se trata de *De poenis legum, ac consuetudinum, statutorumque temperandis, aut etiam remittendis, et id quibus quotque ex causis*, Salamanca, Andrea de Portinaris, 1555.

335.– Es *Tractatus, De priuilegijs piae causae, De praescriptionibus, In tit. De iudicio in rebus exiguis ferendo; eiusdem In tit...*, en cinco tomos, Venecia, Ioannem Baptistam Somaschum, 1588.

336.– Su título es *De utroque retractu municipalis, & conuentionalis, commentarii duo*, Lyon, Gulielmum Rouillium, 1581.

337.– Andrea Aliciati Paradoxa pudo ser el autor de *Opera omnia in quattuor tomos legitime digesta... Commentariorum in Digesta seu Pandectas iuris ciuilibus...*

338.– El título completo es *De verborum significatione Libri quatuor: eiusdem in tractatum eius argumenti ueterum iureconsultorum, commentaria...*, Lyon, Sebastianus Gryphius, 1542.

339.– *Parergon et Belloni supputationis iuris*, fue impresa por Robertus Stephanus, París, 1534. Con el nombre de Robert Estienne editó varias obras académicas y jurídicas.

340.– *Iuris utriusque praxis... nunc de novo excusa*, impreso por Iacobo Giunta, en Lyon el año 1544. No debe confundirse el libro de Aliciati con el Francois de Baudoin, titulado *Iuris utriusque praxis*, París, 1537.

341.– Juan de Borja Lanzol de Romaní, un jurista y eclesiástico español, sobrino del papa Alejandro VI, fue su autor.

342.– Como *In titulum FF. de seruitutib. commentarii, quibus vera, atque sincera, cum urbanarum...*, en la que se ofrece una interpretación auténtica y veraz tanto de las servidumbres urbanas como de las rurales, y de todas las leyes relacionadas con esa materia. Encuadrada con otras obras del mismo autor se encuentra en el depósito de la Universidad de Granada, fondo antiguo.

343.– Ioanis Corradi, seguidor de Erasmo en varios de sus escritos, es el autor de *Miscellaneorum iuris civilis, libri sex*, Lyon, Gulielmum Rovillium, 1549.

344.– Posible obra de Petri Lorioti Saliniensis (Pier Loriot), *De iuris apicibus, tractatus VIII el de iuris... eiusdem comentarios de regulis iuris*, impresa por Sebastián Gripium, 1545.

345.– A Pietro Andrea Gambari se le atribuye ser el autor del libro *Tractatus de officio, atque auctoritate legati de latere*, Venecia, Vincenzo Valgrasi, 1571.

139. Paulis Borgasius, de Irregularitatibus, de a pliego<sup>346</sup>.
140. Placentini, Summa Institutionum<sup>347</sup> et de varietate actionum<sup>348</sup>.
141. Item, Joannes de Blanasco, in titum Institu de actionibus, de a pliego, en un cuerpo<sup>349</sup>.
142. Idem, Placentinus et Rogeris, de prescriptionibus, cum festenestella et aliis, de 8º, enquadernado en carton leonado<sup>350</sup>.
143. Caballini, milleloquia iuris, a pliego<sup>351</sup>.
144. Templum omnium iudicum, Lancelloti Conradi, de a pliego<sup>352</sup>.
145. Marius Salomonius, in Pandectas, et Gesta cardinalis Egidii Albornoci<sup>353</sup>.
146. Rebufi, praxis, de folio, en pergamino<sup>354</sup>.
147. Idem, in concordata inter papa et regem galli, et tractatus nominationum<sup>355</sup>, de a 4º en carton negro.
148. Stephani Forcatuli, Neciomantia iuris, de a 4º<sup>356</sup>.
149. Idem, Penis iuris<sup>357</sup>, item Galesius de iudici beneficius<sup>358</sup>, en 4º.
150. Decisionis canonice Bellemere<sup>359</sup>, Caziadori, cepelle tolosane, Petri Benitendis, de a pliego, en un cuerpo, enquadernado en pergamino.
151. Boerii, decisiones<sup>360</sup>.
152. Decisiones rote nove, de a pliego<sup>361</sup>.
153. Decisiones rote nove, et antique, de a 4º.
154. Gometius, Super regulas cancellarie, de a pliego.

346.– *Tractatus de irregularitatibus, et impedimentis ordinum, officiorum et beneficiorum ecclesiasticorum, et censuris ecclesiasticis, et dispensationibus super eis...*, Venetiis, Guerra et fratres&socii, 1574.

347.– El título de la obra es *In summam Institutionu(m) sive elementorum D. Iustiniani sacratis. Principis*, Lyon, Pedro Placentino, 1536.

348.– Publicado como *Libellus de actionum varitatibus*, Mainz, R. Rodhius, 1530.

349.– Su título es *Commentaria super titulum De actionibus in Institutis*, Maguncia, Ivonem Schoeffe, 1539.

350.– Contemporáneo de Johannes Bassianus. El éxito de sus trabajos se basó en la amplitud de sus conocimientos, tanto del derecho como de la literatura clásica, la profundidad de sus ideas y su estilo poético. <[https://amesfoundation.law.harvard.edu/BioBibCanonists/Report\\_Biobib2.php?record\\_id=c013](https://amesfoundation.law.harvard.edu/BioBibCanonists/Report_Biobib2.php?record_id=c013)>.

351.– Editada como *Milleloquiorum iuris operis miscellanei ex omni facultatum genere collectorum*, Venecia, Petrum Longum, 1575.

352.– El libro *Templum omnium iudicum pontificiae, Caesareae, regiae, inferiorisque potestatis...*, del célebre jurista Lancelotto Conrado Laudense, fue editado por Franciscum Zilettum e impreso en Venecia por Ioannem Baptistam Somaschum en 1574.

353.– La obra de Mario Salomoni, *In librum Pandectarum iuris*, fue editada en Basilea por Andrea Cratandro, el año 1530.

354.– *Praxis beneficiorum* de Petri Rebuffi se imprimió en Salamanca por Guillaume Rouillé, 1573.

355.– *Concordata inter, Papam Leonem X, ac Franciscum huius nominis primum...*, París, Galeoto a Patro, 1551.

356.– Etienne Forcadel (Stephani Forcatulus) escribió *Necyomantia iuris periti siue De occulta iurisprudencia dialogi*, Lyon, Sebastián Gryphyum, 1544. En esta obra escenifica un encuentro ficticio entre juristas romanos clásicos, famosos representantes del *ius commune* medieval y juristas de su tiempo.

357.– *Penus iuris ciuilis, siue, De alimentis tractatus; articulo Auiarium iuris ciuilis...*, Lyon, Joan Tornaesium&Guilelmum Gazeium, 1550, aunque existía una edición anterior.

358.– Posiblemente se trate de una obra de Doménico Gallesio, aunque no ha sido posible localizarla.

359.– Egidius de Bellamera escribió *Decisiones Sacri Rotae Romanae cum Decisionibus Guilielmi Cassiodori Capellae Tholosanae et Petri de Benitendis*. El otro ejemplar, *Decisiones capellae tholosanae per Ioanne Corserium...*, impreso en Fráncfort por Sigismundi Caroli Feyerabendi, por encargo de Nicolai Basaei, 1575.

360.– La obra *Prima pars Aurearum decisionum D. Nicolai Boerii in sacro Burdegalensium Senatuum...*, Venecia, 1575, contiene una colección de las decisiones de los tribunales romanos, las cuales comenzaron a circular en el siglo XVI, constituyéndose en un género de la literatura jurídica, al ser compilaciones normativas realizadas por abogados y jueces.

361.– *Decisiones Rote. Decisiones seu conclusiones Conclusiones seu decisiones (Sequuntur quedam) conclusiones de consiliis...* Lyon, Jacque Giunta, 1536. Para un estudio sobre los impresores Giunta, consultar PADROSA GORGOT I., Los impresores Giunta/Junta (s. XV-XVII), en la Biblioteca del Palacio de Peralada. Véase, <<https://doi.org/10.5209/rgid.82949>>.

155. Eiusdem, *Comentaria in tit<sup>os</sup> aliquot sexti decretali*, de a 4<sup>o</sup> <sup>362</sup>. (882 r)
156. Quintiliani, *Mandosi in regulari cancellarie*, primus tomo de a 4<sup>o</sup>, et eiusden 2<sup>o</sup> tomus, de a pliego, que son dos cuerpos<sup>363</sup>.
157. Eiusdem, *praxis cum alioris tracta de stilo camere*<sup>364</sup>, et formula cameralis obligationis<sup>365</sup>, en un cuerpo de a 4<sup>o</sup>.
158. Matthi de Afflictis, *decisiones napolitane*<sup>366</sup>. Item *Andreas ab insertina*<sup>367</sup>, *super easdem constitutiones*, en un cuerpo de a 4<sup>o</sup>.
159. Cazanei, *Catalogus glorie mundi*, de a pliego<sup>368</sup>.
160. P. Royzii Maurei, *decisiones*, de a 4<sup>o</sup> <sup>369</sup>.
161. Bellemere, *decisiones*, de a 8<sup>o</sup> <sup>370</sup>.
162. Caziadori, *decisiones*, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> parti, en dos cuerpos de octavo<sup>371</sup>.
163. Capelle Tolosane, *decisiones, cum additione Septe Aufreerii*, de a 4<sup>o</sup> <sup>372</sup>.
164. *Manual de Navarro*, en castellano<sup>373</sup>.
165. Otro, *Manuale Navarrii*, en latín, falto, de a 4<sup>o</sup> <sup>374</sup>.
166. *Suma Silvestrina*, en 2 cuerpos, de a 4<sup>o</sup> <sup>375</sup>.
167. *Instrucción de mercaderes*, del Dr. Saravia, de a 4<sup>o</sup>, esta puesto también con los *theologico*<sup>376</sup>.

362.– Luis Gómez escribió *Commentaria R.P.D. Ludouici Gomes... In nonnullos libri Sexti Decretalium títulos*, Lyon, Guilielmum Rouiliium, a costa de Stephanus Rufinus, & Ioannes Auscultus, 1546, en formato octavo. El editado en 4<sup>o</sup> es otro, impreso en Roma, en 1539.

363.– Quintiliano Mandosio es el autor de *In regulas Cancellariae Apostolicae, commentariorum, tomus primus, & secundus. In quibus, praeter regularum...*, Venecia, Michaellem Tramezinum, 1554.

364.– El titulado *Praxis signaturae gratiae*, también se editó en Venecia, por Joan Variscum y socios, 1571.

365.– *In regulas Cancellariae Apostolicae sanctissimi D. nostri Iulii Tertii Pontificis Maximi commentaria...*, Venecia, Michaellem Tramezinum, 1554.

366.– *Decisiones sacri Concilii Neapolitani...*, fue escrita por el jurista Matthaео de Afficti y publicada en Nápoles, Sacro Regio Consiglio, 1548.

367.– La obra *Super easdem constitutiones* ha sido difícil de encontrar entre las citadas en la biografía de Andrea de Isernia. Mas información en VALLONE, G., «Andrea da Isernia, giurista», *Quaderni Lupiensi di Storia e Diritto*, 1 (2011), pp. 96-106.

368.– *Catalogus gloriae mundi, D. Bartholomaei Cassanaei, Burgundi...*, Lyon, Antonium Vincentium y Georgium Regnault, 1546.

369.– Pedro Ruiz de Moros escribió *Decisiones Petri Royzij Maurei Alcagnicen. regij iurisc...*, Venecia, Bartolomeo Rubini, 1572. Hay una edición en Cracovia, por M. Sieberneycher, el año 1563. Sobre el autor puede consultarse GUILLÉN CABALLERO, J., «Un gran latinista aragonés del siglo XVI, Pedro Ruiz de Moros», *Cuadernos de historia Jerónimo de Zurita*, 12-13(1961), pp. 129-160. Ver también <<https://dbe.rah.es/biografias/5495/pedro-ruiz-de-moros>>.

370.– El libro de Aegudius Bellamera, *Decisiones Rotae Romanae. Con: Decisiones diversae...*, se editó en Lyon por Johannes de Gregoris y Gregorius de Gregori, en 1496.

371.– Cassadori Gulielmus fue el autor de *Decisiones seu conclusiones aure... cum observationibus questionem habitarm...*, Venecia, M. Tramenzini, 1540. Esta obra aparece en la biblioteca del Dr. Juan de Vergara, tal como menciona PÉREZ MARTÍN, I., *Las bibliotecas del doctor Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga, 2008, p. 162.

372.– *Decisiones Capelle Tholosane: decisiones materiarum quotidianarum et quotidie in practica*, Lyon, Antonium du Ry, alias Bourbonnoys, 1522.

373.– La obra del doctor Navarro, *Manual de confesores y penitentes...*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1556, tuvo más de setenta ediciones en vida del autor. Su punto de partida es un manual publicado por el franciscano Rodrigo Porto en Coímbra, 1549.

374.– La nota indica que no se halló el libro en los estantes. El título es *Enchiridion, siue Manuale confessoriorum et poenitentium, complectens resolutionum penè omnium dubiorum...*, Venecia, Iuntas y Petrum Dehuchinum, 1579.

375.– Silvestro Mazzoli da Prierio fue el autor de *Summa summarum quae Silvestrina nuncupatur*, impreso por B. Bounyn y los Giuncta, 1528. Hay una edición de 1520 con el título *Summa summaru(m) quae Silvestrina nuncupatur*, más otra impresa por Jacques Giunta en 1539.

376.– La indicación del amanuense sirve para indicar que estaba repetida la entrada. Una edición es de Pedro de Castro, Medina de Campo, a costa de Pedro de Ureña, 1545. El mismo impresor la reeditó en 1547, y también era publicada en Venecia el año 1561.

168. Tracta<sup>do</sup> de Bernardino de Sandoval, del offi<sup>o</sup> eccles<sup>co</sup>, de a pliego<sup>377</sup>.  
 169. El mismo autor, De los pobres de la cárcel, de a 4<sup>o</sup> <sup>378</sup>.  
 170. Simancas, de catholicis institutionibus, de a pliego<sup>379</sup>.  
 171. Jacobatius, del Concilio, de a pliego<sup>380</sup>.  
 172. Synodia Ugonia, de Conciliis, de a pliego<sup>381</sup>.  
 173. Curiel, de Concilio, et matrimonio regis anglie et aliis, de a pliego<sup>382</sup>.  
 174. Alava, de Conciliis, de a pliego<sup>383</sup>.  
 175. Durandus, de Concilio celebrando, de a 4<sup>o</sup> <sup>384</sup>.  
 176. Marci Mantue, dialogus de concilio<sup>385</sup>. Item Matth Pacus in titm. De mandatis apostolici in concordatis<sup>386</sup>. Item Eenas Silvis, de ortu et autoritate romani imperi<sup>387</sup>. Item Gondisal Villadiego, opusculum de orige cardenaliu<sup>388</sup>, todo en un querpo de a 4<sup>o</sup>, encuadernado en pergamino.  
 177. Henricus Brezianus, de synodo epi. De a 8<sup>o</sup>.  
 178. Gaspar de Perusio, de reservation et pensio. Item Pauli de Roma, de pensión, en un cuerpo de a 4<sup>o</sup>.  
 179. Fernandis, de Anatis. Item Bartolomei de Belenzinis, de subsidio simul, de a 4<sup>o</sup>.  
 180. Gigas, de pensionibus de a 4<sup>o</sup><sup>389</sup>.  
 181. Formularius instrumentoris, Dominici de Musis, de a 4<sup>o</sup> <sup>390</sup>.  
 182. Formularium intrumentor, de a 8<sup>o</sup><sup>391</sup>.  
 183. Formularium terminus seu registrori, de a 4<sup>o</sup> <sup>392</sup>.  
 184. Praxis beneficioris, Nicolas Gimontei, de a 4<sup>o</sup> <sup>393</sup>.

377.– Bernardino de Sandoval fue el autor del *Tratado del officio ecclesiastico canonico*, Toledo, Francisco de Guzmán, 1568.

378.– El título completo es *Tractado del cuydado que se deue tener de los presos pobres...*, Toledo, Miguel Ferrer, 1564.

379.– Diego Simancas escribió *De catholicis institutionibus Iacobi Simancae... De catholicis institutionibus liber...*, Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1569.

380.– Domenico Giacobazzi fue el autor del libro *Concilio tractatus*, publicado en Roma en 1538.

381.– Mattia Ugoni es el autor de *Sydonia ugonia episcopi phamaugus satani de Concilii*, publicado en Brescia en 1552, en folio, aunque también se cita una edición de 1534.

382.– Jerónimo de Curiel escribió *Tractatus de Concilio Generali & de matrimonio regis Henrici octauu Anglici, & de iubileo & de vsuris & vsurarijs...*, Salamanca, Juan Picardi, 1546.

383.– Diego Álava y Esquivel, obispo, catedrático de Salamanca, oidor de la Chancillería de Valladolid y presidente de la de Granada, fue el autor de *De conciliis universalibus, ac de his, quae ad religionis et reipublicae Christianae reformationem instituenda videntur Opus...*, Granada, 1552.

384.– El libro de William Duranti, *De modo generalis Concilii celebrandi Tractatus...*, lo imprimió Ioannes Crespinus en 1531. FASOLT, C., «Una nueva visión del “Tractatus de modo generalis concilii celebrandi” de William Durant el joven», *Traditio*, 37 (1981), pp. 291-324. Puede consultarse en <<https://www.cambridge.org/core/journals/traditio/article/abs/new-view-of-william-duranti-the-youngers-tractatus-de-modo-generalis-concilii>>.

385.– Marco Mantiva Benavides realizó la obra *Dialogus de concilio*, publicada en 1541

386.– Mathieu de Paco hizo el libro *Singularis interpretatio tituli de mandatis apostolicis, in co(n)cordatis...*

387.– Posiblemente fuese la obra titulada *De ortu et fine Romani imperii...*, impreso en Basilea, Johannes Oporium, 1553.

388.– Este opúsculo, a modo de suposición, pudo ser *Tractatus de cardenallium excellentia et dignitate*, Roma, Georgiu Herolt, 1482.

389.– Hieronimus Gigas, *Tractatus de pensionibus ecclesiasticis*, Venecia, Francesco y Michele Tramezzino, 1542.

390.– Pietro Domenico Mussi escribió *Formularium instrumentorum egregii causidici*, Venecia, Franciscum Bindonum, 1556.

391.– Su título es *Formularium instrumentorum et variorum processuum*, Roma, Antonio Blandum, 1558.

392.– La obra responde al título de *Formularium terminorum, seu registrarum secundum stilum Rom. Cur...*, Roma, Antonium Blandum, 1537.

393.– Parece responder a esta descripción el libro *Ioannis Nicolai Gimontei... enchiridion perelegans in 5 titulos universam sacerdotiorum (beneficiorum) materiam complectens*, Lyon, Senneton, 1550. Sobre ese impresor TAMET, M. M., *Les Senneton marchands-libraires à Lyon au XVIe siècle*, Lyon, 2011. Véase en <<https://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/49157-senneton-marchands-libraires-a-lyon-au-xvie-siecle-les.pdf>>.

185. Antonii Agustini, emendationum iuris, libri iiii et de excusationibus<sup>394</sup>, de a 4<sup>o</sup> 395.
186. Galesii, opuscula legatia<sup>396</sup>. Item, Villadiego, de origine cardenaliu<sup>397</sup>. Item, vita Sfortie a Paulo Jovio, conscripta, todo en un cuerpo de 4<sup>o</sup> 398.
187. Eiusdem, Galesii de Annatis sermo a cardini Borromeu, de a 4<sup>o</sup> 399.
188. Gratianus de Garzatoribus, de Consiliatone legii, de a 4<sup>o</sup> 400.
189. Marquardi de Judeis, et aliis indifelibus, de a 4<sup>o</sup> 401.
190. Cantiuncule paraphrasis in I<sup>m</sup>. et z<sup>um</sup> librii institu, de a 4<sup>o</sup> 402.
191. Leonis, spelunei, speculum arti notarie, de 4<sup>o</sup> 403.
192. Sthapileus, de literis gratie et justitie, en 4<sup>o</sup> 404.
193. Ludovici Nogarole, disputatio sup divortio regine britanie<sup>405</sup>. Item Albanis, de Cardinalatu, en un cuerpo de a 4<sup>o</sup> 406.
194. Expositiones titoloris iuris civilis et canonici, de a 4<sup>o</sup> 407.
195. Lelii Jordani, tracta de maioribus eporis causis, de a 4<sup>o</sup> 408.
196. Bernardi Diaz, practica criminalis, de a 4<sup>o</sup> 409.
197. Bernardi Diaz, eiusdem, regule et fallentie, de a 4<sup>o</sup> 410.

394.– Es posible que sea la edición que publicó Joannem Frellonium en 1559. Puede consultarse en <<https://bivaldi.gva.es/es/corpus/unidad.do?posicion=1&cidCorpus=20000&cidUnidad=47630>>.

395.– *Emmendationum et opinionum libri quattuor ad Modestinum sive excusationibus liber singulares. His libris maxima juris civilis pars...*, Basilea, 1544.

396.– Antonii Massae Galesii, *Legalia opuscula. Quorum titulos indicat uersa pagina: utilitatem uero declarat sequens impressoris epistola...*, Venecia, Michaellem Tamezinum, 1549.

397.– Gonzalo García de Villadiego escribió *Opusculum de origine, ac dignitate et potestate S.R.E. Cardinalium, ejusque Vice-Cancellarii (per V. Bucellam) in epithoma nuper redactum*, editado en 1520.

398.– La obra de Paulo Jovio, *Vita Sfortiae clariss. ducis a Paulo Iouio conscripta ad guidonem ascanium sfort...*, fue impresa en Roma, 1539.

399.– Antonii Massae Galesii, *De annatis sermo...*, Roma, Antonium Bladum, 1563.

400.– *De conciliatione legum Digestorum et Codicis*, Venecia, Francisco Osanna, 1573.

401.– Marquardi de Susanis fue el autor de *De Judaeis & usuris tractatus practicus (de Judaeis et aliis infidelibus): nunc magna cura luci & nitori restitutus...*, Venecia, Cominun de Tridino Montisferrati, 1558.

402.– Claudio Cantiuncula escribió *Paraphrasis in libros tres priores Institutionum Iustiani Imperatoris*, Lovaina, Servatii Saffeni Diestensis, 1549.

403.– Leone Spelungano escribió *Artis notariae tempestatis huius speculum solis illustratum radiis...*, Venecia, Franciscum Bindonum y Mapheum Pasium, 1550.

404.– De la pluma del obispo Giovanni Stafileo salió *De gratiis expectatiuis et aliis litteris apostolicis gratie et iustitie tractatus*, Venecia, Michael Tramezinum, 1540. Un ejemplar raro, a decir de GÓMEZ DE LA CORTINA, J., *Catalogus*, Madrid, 1859, p. 414.

405.– El libro es conocido como *Veronensis Disputatio super reginae Britannorum diuortio*, fue impreso en Italia hacia 1530. Trata del divorcio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragón, así como de las cuestiones legales sobre ese matrimonio con la viuda de Arturo Tudor, príncipe de Gales.

406.– Giovanni Gerolamo Albani fue el autor *De cardinalatu ad Paulum III Pontificem Maximum*, Roma, Antonium Bladum Asulanum, 1541.

407.– Pudiera tratarse de la obra de Sebastián Brant, *Titulorum omnium iuris, tam ciuilibus quam canonici expositiones*, Lyon, Guillaume Rouillé, 1578.

408.– Lelio escribió *Tractatus de maioribus, rerumque capitalium episcoporum causis ad papam deferendis...*, Venecia, Dominicum Nicolinum, 1572.

409.– Juan Bernal Díaz de Luco es el autor de *Practica criminalis canonica*, editada por Thibaud Payen, también llamado Theobaldus Paganus, en Lyon. Fue publicada por primera vez en 1543 y tuvo más de una veintena de ediciones en el siglo XVI.

410.– Bernal Díaz de Luco escribió *Selectarum regularum&fallentiam utrisque iuris*, cuya primera impresión realizó Juan de Villanova en 1569. Su trabajo como impresor ascendió a 40 obras en el periodo 1565-1575, junto con Pedro de Robles en ocho de ellas. GONZÁLEZ NAVARRO, R. «Felipe II y la imprenta de la Universidad de Alcalá», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, 1998, vol. 4, pp. 235-262: 249.

198. Eiusdem, magistrales doctrine, de a 4<sup>o</sup> <sup>411</sup>.
199. Balthasar Altamirano, de visitatione, de a 8<sup>o</sup> <sup>412</sup>.
200. Pauli Fusci, et sparani rosarium virtutu et vitoris, de a 4<sup>o</sup> <sup>413</sup>.
201. Concilium Coloniensi, de a 8<sup>o</sup>, enquadernado en carton leonado. Esta puesto dos veces<sup>414</sup>.
202. Familiaris clericor, liber.
203. Ordo celebrationis mise, por Juan Butcardum Argetinum, de a 8<sup>o</sup>.
204. Fray Francisco de Robles, ratio accentuum, de a 8<sup>o</sup> <sup>415</sup>.
205. Acta de Decreta Tridentine synodi año 1546 et 1547, de a 8<sup>o</sup>, esta puesto dos veces<sup>416</sup>.
206. Concilio Provinciale Compostellanum et toletanii, simul, de a 8<sup>o</sup>, dos veces puesto<sup>417</sup>.
207. Item, Concilio provinciale Toletanum, sub Pio 4 et Pio 5, de a 8<sup>o</sup>, esta dos veces<sup>418</sup>.
208. Censura in glosas et additiones iuris canonici, de a 8<sup>o</sup> <sup>419</sup>.
209. Regule Cancellarie Clementis 7 et Pauli 3, de a 8<sup>o</sup> <sup>420</sup>.
210. Regule Cancellarie Innocentii 8 (VIII), de a 8<sup>o</sup> <sup>421</sup>.
211. Joan Fabri, Super Instituta, de a 8<sup>o</sup> <sup>422</sup>.
212. Ferrarius Montanus, Super Instituta, de a 8<sup>o</sup> <sup>423</sup>.)
213. Idem, de reg iuris ff, de 8<sup>o</sup> <sup>424</sup>.

411.– Su titulo fue *Doctrinae magistrales ex variis legum et canonum doctoribus perpeticissime excerptae*, Impresa en Lyon, en 1535.

412.– Balthassano Altamirano fue el autor de *Tractatus de visitatione, circa Tex. in Capit. 3. Concilij Tridentini Sess...*, hecho por Antonij Viues, & Didaci Nuñez Ortiz, 1581.

413.– El título de este repertorio de sentencias jurídicas es *Liber rosarii virtutum, et vitiorum caeptus a domino Sparano Barensi...*, Venecia, Iacobum Anellum de Maria& Ioannem Comenzini, 1571.

414.– *Concilium prouinciale coloniense. Sub reuerendiss. in Christo patre ac domino D. Hermanno S. Coloniensis ecclesiae Archiepiscopo...*, fue impreso en Colonia por Ioannim de Farris, 1541.

415.– El gramático español Francisco de Robles destacó por sus estudios sobre la ortografía. La obra original *Ratio accentuum omnium fere dictionum difficilium tam linguae latinae quam haebraicae nonnullarumque graecarum*, se hizo en los tórculos de Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, 1533. En 1552 la imprimió Juan de Robles en Toledo, y en 1565 salió una tercera edición realizada por Diego Fernández de Córdoba en Valladolid. Para efectuar aquel trabajo, llevó las prensas a casa del canónigo de la colegiata de Berlanga. PÉREZ PASTOR, *La imprenta...*, p. 194.

416.– *Acta ac decreta sacrosantae tridentinae synodi. Vna cum admonitione legatorum sedis apostolicae, ad patres lecta in prima sesione: ac orationibus tribus*, impresa por Innocentium Ciconiarum, Milán, 1548.

417.– *Concilium prouinciale Compostellanum*, trabajo realizado por Andrea Portonaris en 1566, seguido a continuación en el inventario por el Concilio toledano del año 1565, cuyo desarrollo analiza FERNÁNDEZ COLLADO, Á., «El Concilio Provincial Toledano de 1565», *Anthologica Annua*, 42 (diciembre, 1995), pp. 425-613.

418.– *Acciones Concilii Prouincialis Toletani: in eiusdem vrbs templo Cathedralis ecclesiae...*, El editor fue Felipe Iunta, Burgos, 1566.

419.– Titulada esta obra como *Censura in glossas et additiones iuris canonici omnibus exemplaribus haectenus excusis respondens*, impresa por Vincenzo Accolti en 1572. Ese año, otra edición salió del taller de M. Cholinum y Domingo Portnari y al año siguiente se publicó otra más a expensas de su hermano Gaspar.

420.– Se trata de dos impresiones diferentes. Por un lado, *Regule, ordinationes et co(n)stitutiones Cancellarie. S. dñi nostri dñi Clemētis divina providentia Pape VII...*, por el maestro Marcelo, Roma, 1525. La segunda obra figura como *Regulae omnes, ordinationes et constitutiones Cancellariae S.D.N. Pauli Papae III...*, Roma, Antonio Blado, 1542.

421.– Giovanni Battista Cibo, papa, escribió *Regule, ordinationes & constitutiones Cancellarie Sanctissimi domini nostri d(omi)ni Innocentii diuina prouidentia pape viii*, Roma, Eucario Silber, alrededor de 1487.

422.– Se trata del libro de Juan Fabri, *Super Institu. Solemnis et pene diuina vtriusq(ue) iuris doctoris ac interpretis profundissimi...*, compuesto por Giovanni Matteo Ferrari, Jacques y Francesco Giunta en 1531.

423.– Johannes Ferrarius Montanus, teólogo luterano alemán, escribió *de Republica Bene Instituenda, Paraenesis in Qua Tam Priuati, Quàm Qui Aliis Praesunt...*, Basilea, 1556.

424.– Responde al título *Ad titulum Pandectarum de reg. iuris commentarius integer*, impreso por Sebastián Griphium a costa de Vicent de Portonaris, 1537.

214. Idem, de appellationibus, de a 8<sup>o</sup> 425.
215. Dinus de regis iure, de 8<sup>o</sup> 426.
216. Decius, de regulis iuris, de 8<sup>o</sup> 427.
217. Ludovivi Romani, singularia, de 8<sup>o</sup> 428.
218. Cepolle, Consilia Lapi allegationes<sup>429</sup>, et Brixiensis, de nobilitate simul de a X
219. Joanis de Nevizanis, Silva nuptialis, de a 8<sup>o</sup> 430.
220. Marantha, de ordine iudicioris, de 8<sup>o</sup> 431.
221. Enchiridion diversorum tractatus iuris de offi et potesta capit sede vacante cum aliis pluribus, de a 8<sup>o</sup> 432.
222. Angelus, de maleficiis, de a 8<sup>o</sup> 433.
223. Joannes Selva, de beneficio, de a 8<sup>o</sup> 434.
224. Villadiego et Nicolaus Aralatanis, de hereticis, en un cuerpo de 8<sup>o</sup> 435.
225. Carrerii, practica criminalis, de a 8<sup>o</sup>.
226. Vitalis de Cambanis, tracta clausularis, de a 8<sup>o</sup> 436.
227. Pragmatica sanctio, cum Cosme comentariis, de a 8<sup>o</sup> 437.
228. Capitii, decisiones, de a 8<sup>o</sup>.
229. Drosei, methodus iuris universo, de a 8<sup>o</sup> 438.
230. Andrea ab Egea, de constitutionibus, de a 8<sup>o</sup> 439.
231. Idem, de pactis, de a 8<sup>o</sup> 440.
232. Petrus de Ubaldis, de duobus fratribus, de a 8<sup>o</sup> 441.

425.– Es el libro titulado *Commentarius... De appellationibus..., supplicandi usu, restitutione aduersus rem iudicatam, exceptionibus...*, Lyon, Sebastián Gryphius, 1542.

426.– Es la obra de derecho canónico, escrita por Dinus de Muguello, *De regulis iure*, Roma, Adam Rot, 1472.

427.– Filippo Decio fue el autor de la obra *In tit. ff. de regulis iuris*, Lyon, Antoine Vincent, 1558.

428.– Ludovici Romani escribió *Singularia praeclarissima ac imprimis omnibus iuris peritis pernecessaria, ac utilissima. Plurimorum insigniorum...*, Venecia, Al segno della Fontana, 1557.

429.– *Consilia D. Bartholomaei Cepollae, ad diversas materias frequentioresque causas quae in foro versantur...*, Impresión realizada por Bartolomeo Rubini, Venecia, 1575.

430.– Johannes Nevizanus, *Silva Nuptialis Bonis Referta Non Modicis*, Lyon, Jacque Giunta, 1540.

431.– Roberto Maranta escribió *Praxis, seu de ordine iudiciorum tractatus...*, Venecia, Giovanni Varisco, 1568.

432.– Es seguro que sea el *Tractato de officio et postestate capituli sede vacante reverendi patris domini Iohanni Francisci de Pauinis...* la cual formó parte de la obra *Incipit solemniss et utilis tractatus de officio et potestate capituli sede vacante*, París, François Regnault, 1516.

433.– Compuesto este libro en Lyon, por Jacobo Iunta, en 1542, su título resumido es *Angelus Aretinus, Repertorium primi voluminis maleficiorum, in quo continentur tractatus...*

434.– Juan de la Selva escribió *Tractatus de beneficio incipit: cum annotationibus una cum distinctione numerorum secundum diversitatem...*, Lyon, Ioann Molyn, alias de Cambray, 1521.

435.– Ioannes Nicolaus Arelatanus fue el autor *De haereticis aureus tractatus, primum nunc Ioan. Nicolai Arelatani i.v.d. opera & vigilijs in lucem missus, summarijsque ac elementario...*, Venecia, Vicente Portinari, 1536.

436.– La obra de Vitalis de Cambanis se editó el título de *Tractatus clausularum*, Venecia, Philippus Pincius, 1498.

437.– Cosme Guymier escribió *Pragmatica sanctio studiosis utilissima cum concordatis impresa*, Lyon, Vicent Antoine y Mathieu Bonhomme, 1538,

438.– De Jean Drosay es *Iuris vniuersi Iustiniana methodus*, París, Mathurin Du Puis, 1545. No confundir con su homónimo.

439.– André d'Exea escribió *Andreae ab Exea IV. Doctoris et interpretis in Academia Valentina longè clarissimi, In titulum de Constitutionibus libro primo eius tomi...*, Lyon, Sebastián Gryphium, 1545.

440.– Se tituló *Tractatus de pactis clarissimorum iure consultorum* incluye como autores a Mateo D'Afflitto, Andrea ab Exea, Baldi de Perusio, Ioannis Baptista Caccialupi, Georgii Natan y Francisci du Areni. Fue editado en Frankfurt, 1574.

441.– Libro de Petrus de Ubaldi titulado *De Duobus fratribus et aliis quibuscumque sociis*, Venecia, Giovanni Rosso, 1487.

233. Rochus Curtii, de consuetudine, de a 8<sup>o</sup> 442.  
 234. Mansuerii, Practica, de a 8<sup>o</sup> 443.  
 235. Leobinus, de mandatis apostolicis, de a 8<sup>o</sup> 444.  
 236. Formularium advocatoris, de a 8<sup>o</sup> 445.  
 237. Everardi, centum argumentando modi, de a 8<sup>o</sup> 446.  
 238. Durantis, Tracta de arte testandi, de a 8<sup>o</sup> 447.  
 239. Octaviani Vesti practica, de a 8<sup>o</sup> 448.  
 240. Caccialupus, De pensionibus et unionibus<sup>449</sup>. Item, Ferreti, Consilia de duello<sup>450</sup>. Item de officii legatē de latere (Nicol Boeris), tractatis, todo en un cuerpo de a 8<sup>o</sup> 451.  
 241. Baiardus, de legato delatere miso, de a 8<sup>o</sup> 452.  
 242. Tractatus fori et poli, de a 8<sup>o</sup> 453.  
 243. Communis iurium sententia p(er) Joan Bellonem, de a 8<sup>o</sup> 454.  
 244. Saporte, tractatus more et collationum, en un cuerpo de a 8<sup>o</sup> 455.  
 245. Eiusdem, enarratio in l. filio preterito ff. De inuito ript, de a 8<sup>o</sup> 456.  
 246. Severolis, de remissionibus, de a 8<sup>o</sup> 457.  
 247. Arestos de amor cum comento Benedicti Curtii, de a 8<sup>o</sup> 458.

442.– Pudiera ser el autor Rocco Corte y el título: *Fertilissimus consuetudin[m] tractatus pulchro ordine co[m]positus super rubrica...*, publicado por Iacob de Burgofranco, año 1517. Otra edición la realizó Bernardinum de Garaldis en 1519.

443.– Jean Masuer fue el autor de *Practica Mansuerii, aureus ac perutilis tractatus. D. Mansuerii utriusque censure doctoris eximii stilum curiarum praximque iudiciorum, atque...*, Lyon, Jacobo de Giunta, 1536.

444.– Lubin Daller escribió el libro *De ma[n]datis, quae apostolica uocantur, dissertatio: cum primis elegās, doctaque & omnigenis Vtriusque iurisprudentiae deliciis referta...* a costa de Pedro Vidouaeus, 1521.

445.– *Formularium procuratorum et advocatorum Curiae Romanae*, impreso por Echaurius Silver, nacido en Ratisbona pero que ejerció su trabajo en Roma.

446.– Nicola Everardus hizo *Centum modi argumentandi: Topicorum, seu locorum legalium centuria ex accuratissima veterum scriptorum...*, Lyon, Guillermo de Millis, 1545, ante de instalarse en Medina del Campo. De esas prensas salían los *Cinco libros primeros de la Crónica General de España* el año 1553.

447.– Iohannis Dilecti Durantis es el autor *De arte testandi et cautelis ultimarum voluntatum tractatus...*, Lyon, Guillermo Rovilium, ¿1572?

448.– Octaviani Vestrii Barbiani fue el autor de *Practica Octaviani Vestrii iuriconsulti Forocorneliensis in Romanae aulae actionem...*, Venecia, Michaellem Tramezinum, 1547.

449.– Libro escrito por Giovanni Battista Caccialupi, *De pensionibus tractatus uere aureus...*, Milán, Francesco Minizio Calvo, 1531.

450.– Iulii Ferretti *Consilia et tractatus, consilia duelli, de duello, de justo & injusto bello...*, Venecia, Aurelio Pinzi, 1538.

451.– Se trata de la obra de Nicolao Boerius o Boyer, *Tractatus de potestate legati a latere in Gallia editus*, cuya primera impresión apareció como *Tractatus celebris de officio et potestate reverendissimi in Christo patris domini domini Georgii de Ambasia...*, realizada en 1509, sin otra indicación sobre el lugar de impresión y quien la realizó.

452.– Claude Martin Bayart fue el autor de *Tractatus compendiarius de legato cardinali de latere misso*, París, Jacques Bogard, 1542.

453.– Cabe presumir que la obra mencionada sea de Benedetto Canofilo, también conocido como Benedictus de Castro Sangris, *Vniuersi tractatus fori & poli clara & breuis methodus ad omnem materiam restitutionum, & casuum conscientialium per regulas...*, publicada en Venecia, 1544.

454.– Jean Bellon, *Communes iurium sententiae*, Lyon, hermanos Béringen, 1553.

455.– Figura como *Ioannis Saportae Ll. doctoris Tolosani, Tractatus morae...*, Lyon, Guillaume Rouillé, 1550.

456.– El título completo es *Joannis Saportae LL. Doctoris Tolosani enarrationes in l. filio praeterito ff. de iniust. rupt. irrit. Testamento*, Lyon, Berigorum, 1553.

457.– Es el libro titulado *Ercole Severoli, Iuriscinsulti fauentini. De remissionibus litigatorum ad Ioannem Mariam de Monte Cardinalis*, Venecia, Michaellem Tramezinum, 1548.

458.– Marcial d' Auvergne fue el autor de *Aresta Amorvm; cum erudita Benedicti Curtii Symphoriani explanatione...*, Lyon, Sebastián Gryphius, 1538. Traducción al castellano efectuada por Diego Gracián.

*Libros de autores latinos*

248. Platonis, Opera, Marsilio Ficino interprete, grande encuadernado en pergamino<sup>459</sup>.  
 249. Seneque, Opera, de a pliego, encuadernado en carton<sup>460</sup>.  
 250. Nisolius, in Cicerone, de a pliego, encuadernado en pergamino<sup>461</sup>.  
 251. Calepino, en dos cuerpos, de a pliego, encuadernado en pergamino<sup>462</sup>.  
 252. Otro Calepino, de siete leguas, grande, en un cuerpo, encuadernado en bezerro y tablas, co(n) manos<sup>463</sup>.  
 253. Horatius cum comento Lambini, de a pliego, encuadernado en pergamino<sup>464</sup>.  
 254. Cicerone, Orationes, en tres cuerpos, encuadernado en carton leonado, de a 8º<sup>465</sup>.  
 255. Eiusdem, epistole familiares, de a 8º<sup>466</sup>.  
 256. Eiusdem, epistole ad Atticum, de a 8º<sup>467</sup>.  
 257. Eiusdem, Officia et de amicitia, de a 8º<sup>468</sup>.  
 258. Item, Los oficios de Ciceron, en castellano, de a 8º, encuadernado en pergamino<sup>469</sup>.  
 259. Quintilianus, Institutionum oratoriaris<sup>470</sup>.  
 260. Item declamationes eiusdem, de a pliego<sup>471</sup>.  
 261. Angeli Politiani, omnia opera, de a 4º<sup>472</sup>.  
 262. Gomesis Miedes, comentaria de sale, de a 4º<sup>473</sup>.  
 263. Demosthenis, orationes, en 2 cuerpos, de a 8º<sup>474</sup>.

459.– *Diuini Platonis Opera omnia Marsilio Ficino...*, fue impresa por Antonium Vicentium, Lyon, 1557.

460.– Sin duda es *Opera Philosophica Epistolae*, editada por Bernado de Colonia a costa de Blasius Romero en la localidad de Treviso el año 1478, a folio. Blasius editó la Biblia Latina, Nápoles, 1475.

461.– *Marius Nisolius sive thesaurus Ciceronianus*, Basilea, oficina Hervagiana por Eusebium Episcopium.

462.– Su título es *Ambrosii Calepini I Dictionarium, I in quo restituendo atque I exornando haec praestitimus, I Primum...*, según la edición de Venecia de 1570.

463.– *Dictionarium Linguarum septem...*, publicado en Basilea, 1579.

464.– *Q. Horatius Flaccus... / opera Dionysii Lambini Monstroliensis emendatus, & ab eodem ante paulò, quàm è vita decederet, recognitus...*, París, Joanne Mace, 1568.

465.– Podría ser, aunque solo figura en un cuerpo, *In omnes M. Tullii Ciceronis orationes, quot quidem extant, doctissimorum virorum enarrationes... in unum velut corpus collectae*, Basilea, Johan Oporinus, 1553.

466.– *Epistulae ad familiares* fue traducida por Guido Loglio, impresa en Venecia Aldo Manuzio, 1545. Hay otras ediciones efectuadas en casa de Figliuoli di Aldo en los años 1549 y 1554.

467.– *M. T. Ciceronis Epistolae ad Atticum, Brutum, et Q. fratrem. Ex diuersorum...*, Lyon, Sebastián Gryphius, 1546.

468.– *De Officiis, De Amicitia y de Senectute* fue impresa en Lyon por Simón Vicentius, o Vicent, 1507.

469.– No ha sido posible hallar una edición anterior a 1582 en castellano. Hay una versión aragonesa con la signatura BNE. Ms. 10246, mientras la edición manuscrita lleva la referencia MSS/9502 y figura como *Libros de Marco Tulio Ciceron: en que tracta De los officios, De la amicitia y De la senectud. Con la Economica de Xenophon / Todo nueuamente traduzido de latin en romance castellano; Los Paradoxos que son cosas admirables y Sueño de Scipion*, salió de las prensas de Juan de Brocar para venderse en casa de Juan Thomas. Juan Jarava efectuó una traducción, impresa en Salamancas por Pedro Lasso en 1582.

470.– Libro editado, según el registro de la BNE, por Paulus de Ferraria, *Dionysius Bertochus Bononiensis et Pereginus de Pasqualibus*, 1482.

471.– Marcus Fabius Quintilianus es el autor de *Declamationes*, París, Federico Morellum, 1563. Ese mismo año salió otra edición hecha por Nicolas Brylin en Basilea.

472.– *Omnia opera Angeli Politiani: et alia quaedam lectu digna, quorum nomina in sequenti indice uidere licet*, Venecia, Aldi Romani, 1498.

473.– GÓMEZ MIEDES, B., *Comentarios sobre la sals*, con una contextualización, traducción y edición crítica de RAMOS MALDONADO, I. S., doi:10.13140/RG.2.1.2819.7848.

474.– Traducción del griego titulada *Demosthenis orationes duae & sexaginta. Libanii sophistae in eas ipsas orationes argumenta...*, Venecia, 1504.

264. Sadoleti, epistole, de a 8<sup>o</sup> 475.  
 265. Bembi, epistole, de a 8<sup>o</sup> 476.  
 266. Platina, de honesta voluptate<sup>477</sup>.  
 267. Item Erasmi Hiperapistes adversus Lutherum, en un cuerpo de 8<sup>o</sup> 478.  
 268. Enchiridium ad copiam, Theodorico Morello authorem, de 8<sup>o</sup> 479.  
 269. Thomas Linacer, de latini sermonis structura, de a 8<sup>o</sup> 480.  
 270. Domicii, facetie, de a 8<sup>o</sup> 481.  
 271. Officina textoris, en dos cuerpos, de a 8<sup>o</sup> 482.  
 272. Alexii Venegas, scholia in Samaritanem comediam, de a 8<sup>o</sup> 483.  
 273. Lazarus Bayfius, de re navalis, de a 8<sup>o</sup> 484.  
 274. Miscellanea lingue latine et declamationes variae, de a 8<sup>o</sup> 485.  
 275. Epistole Clementis septimi et Caroli V imperatoris<sup>486</sup>.  
 276. Item, Cicero relegati et revocatus et alia erasmi, en un cuerpo, de a 8<sup>o</sup> 487.  
 277. Homeri, Odissea volaterrano interprete, de a 8<sup>o</sup> 488.  
 278. Erasmi, de Apophthegmata, enquadernado en carto(n) leonado, de a 8<sup>o</sup> 489.

475.– El cardenal Jacobo Sadoletto, con las cartas que dirigió a los ciudadanos de Ginebra con la intención de que volvieran a la fe católica, compuso *Epistolae quotquot extant proprio nomine scriptae...*, donde se contienen. OLIN, J. C. A., *Reformation. Debate Juan Calvino Jacopo Sadoletto*, New York, 2000.

476.– Es la obra de Pietro Bembo, *Epistolae omnes quotquot extant, latinae puritatis studiosis ad imitandum utilissimae...*, impresa en Basilea, Michael Insengrin, 1556.

477.– Esta obra de Bartolomeo Platina, *De honesta voluptate et valetudine*, originalmente se publicó en romance en la década de 1470. Se aumentó, en la década de 1480, con una serie de comentarios sobre la salud, las buenas costumbres, el uso de la pasta. Fue editada a expensas de Gerardi de Flandria en Venecia.

478.– Desiderius Erasmus escribió *Hyperaspistes diatribae adversus servum arbitrium M. Lutheri*, Basilea, Johann Froben, 1526. Es la respuesta a una «carta calumniosa» de Lutero, dirigiéndose a él en segunda persona, con enojo y acrimonia.

479.– Theodorico Morello Campano escribió el libro *Enchiridion ad verborum copiam haud infrugiferum: denuo multò quàm antea auctius...*, Colonia, Martin Gymnici, año 1551

480.– Thomas Linacre fue el autor de *De emendata structura latini sermonis de Tomás Linacro*, editada por los herederos de Valentin Papae, 1569.

481.– Posiblemente sea *Facetiae Domicae* de Ludovico Domenichi. Las *facetiae* eran colecciones de historias breves, chistes y anécdotas destinadas a entretener y a menudo a ofrecer comentarios sociales o morales. RESTA, I., «Lodovico Domenichi en España: la facecia del fantaccino en la literatura del Siglo de Oro», en COLÓN CALDERÓN, I. y GONZÁLEZ RAMÍREZ, D. (coord.), *Estelas del Decamerón en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro*, Málaga, 2013, pp. 219-236.

482.– Este libro, *Officinae Ioannis Ravisii Textoris*, fue publicado en Lyon por Sebastián de Honoratis, 1559.

483.– Libro de Petris Papeus *Samarites comoedia*, de Samaritano Euágelico, con una carta preliminar de Venegas, Toledo, Juan de Ayala, 1542.

484.– Obra titulada *Annotationes in Legem II... De re navali. De coloribus*, escrita por Lazarus Bayfus, o Lazare de Baif, París, Robert Estienne, 1536. En Basilea, Hieronymus Froben hizo otra edición el año 1537, más otra de Sebastián Gryphius el mismo año.

485.– ¿Pudo ser *Las declamaciones* de M. Fabio Quintiliano, París, Mamerto Patison, 1580, en octavo?

486.– Posiblemente sea *Invictissimi Romanorum imperatoris Caroli, huius nominis quinti, ac Hispaniarum regis catholici...*, Basilea, Andrean Cratandrum, 1527.

487.– Ortensio Landi fue el autor de *Cicero relegatus et Cicero revocatus: Dialogi festivissim*, Lyon, Sebastián Gryphium, 1534. Libro de carácter retórico y muy polémico en su momento al marcar una posición interlocutora en el debate existente entre el culto a la elocuencia y la piedad cristiana suscitado por Erasmo en *Ciceronianus*.

488.– Se trata de *Odysseae, Raphaele Volaterrano interprete, cum Ausonij poëtae in singulos libros argumentis...*, Amberes, Joannes Granpheus, 1528.

489.– Recogidas por Erasmo de Rotterdam, con el título de *Apophthegmatum ex optimis utriusq(ue) linguae scriptoribus...*, son un extracto de obras de Acheus, Actius, Adrianus, M. Brutus, Claudius Caesar, Diogenes, Demostenes, etc.

*Libros de autores italianos*

279. Alexandro Piccolomini, de la institutione de la vita del homo, de a 4<sup>o</sup> 490.
280. Orlando Inamorato, de a 4<sup>o</sup> 491.
281. Orlando furioso, de a 4<sup>o</sup> 492.
282. De la Rethorica dieci dialogi<sup>493</sup>/ Rime del Martello/ Ragonamienti Acadeo mici, en un cuerpo a 4<sup>o</sup>.
283. Diversi orationi de diversi autori, de a 4<sup>o</sup>.
284. Prose di Bembo, en 8<sup>o</sup> 494.
285. Letere e trattati familiare, Zanobi Prolaghi, de a 4<sup>o</sup> 495.
286. Il Cortigiano, de a 8<sup>o</sup> 496.
287. Cierva vianca del Fregoso, de a 4<sup>o</sup> 497.
288. Ingannati, comedia degli intronati, de a 8<sup>o</sup> 498.
289. Formulario o vero epistolario vulgare, de a 8<sup>o</sup> 499.
290. Dialogo de la bella criança de la donne<sup>500</sup>.
291. Laberinto d' amore di Boccaccio, en un cuerpo de 8<sup>o</sup> con la precedente<sup>501</sup>.
292. Dello specchio di Fioravanti, de a 8<sup>o</sup> 502.
293. Compendio, del mismo, de a 8<sup>o</sup> 503.
294. Levino Lennio, de miracolosi effecti/<sup>504</sup> Falopia et Isabella<sup>505</sup>, en un cuerpo de a 8<sup>o</sup>.
295. Rejimiento del magistrato di Juan Tatio justinopolitano, de a 8<sup>o</sup> 506.
- 490.– *De la institutione de la vita d'homo nato nobile e in citta libera*, Venecia, Hieronymus Scottus, 1542.
- 491.– Matteo María Boiardo escribió el *Orlando Innamorato*, a modo de versión italiana de la *Chanson de Roland*. En él cuenta la muerte de Roldán en la batalla de Roncesvalles, combinando las artúricas y carolingias. AGUILÁ RUZOLA, H., *El Orlando innamorato de M.M. Boiardo traducido por Francisco Garrido de Villena (1555)*, UAB, tesis, 2013, trata su vida, obra y contexto histórico.
- 492.– Ludovico Ariosto fue el autor de esta obra, impresa en Venecia, Vicentius Valgrisius, 1556.
- 493.– Patrizi Francesco fue el autor de *Della retorica. Dieci dialoghi di M. Francesco Patritio: nelli quali si favella Dell'arte Oratoria...*, Venecia, Francesco Senese, 1562.
- 494.– Este libro de Pietro Bembo, *Le prose di messe Pietro Bembo. Nelle quali si ragiona della volgar lingua*, se editó en Venecia por Giovanni Tacuino, en 1540. Es una loa a favor de la lengua vulgar para convertirla en un medio de expresión literaria.
- 495.– La obra del abad Zanobi Prolaghi fue publicada por Bartolomeo Sermartelli en su imprenta florentina, el año 1571.
- 496.– La más famosa traducción en España de *El cortesano* fue la realizada en Barcelona, 1534. La edición traducida al castellano en 1613 fue expurgada durante el mandato del inquisidor general Sandoval y Rojas.
- 497.– La obra *Cerva Bianca*, escrita por Antonio Phileremo Fregoso, se imprimió en Milán por Petro Martire di Mantegazzi, año 1510.
- 498.– Obra de teatro colectiva que sería representada por primera vez en Siena el año 1532. Fue impresa como *Comedia del Sacrificio de gli intronati due frulli poste in croce de S. Andrea*. FRANCO, T., «L'Accademia degli Intronati e Alessandro Piccolomini: Strategie culturali e itinerari biografici», en PIÉJUS M.F, PALISANCE, M. y RESIDORI, M. (eds.), *Alessandro Piccolomini (1508–1579): Un Siennois à la croisée des genres et des savoirs*, París, 2011, pp. 23-38.
- 499.– Escrita por Christophorus Landinus, editada en Roma, Andrea Fritag, 1487.
- 500.– Titulada *La Raffaella, dialogo de la bella creanza de le donne*, impresa en Venecia, año 1539. Es un dialogo sobre la amistad con el fin de que las mujeres pudiesen conseguir una útil y provechosa instrucción Se atribuyó a Piccolomini.
- 501.– Responde al título *Laberinto d'amore di .m. Giouanni Boccaccio con una epistola à messer Pino de Rossi confortatoria del medesimo autore...*, Florencia, 1525.
- 502.– Leonardo Fioravanti escribió *Dello specchio di scientia universale*, Venecia, Vincenzo Valfrisi, 1564.
- 503.– Fioravanti hizo *Del Compendio de i secreti rationali*, Venecia, Vincenzo Valgrasii, 1564.
- 504.– Con toda certeza es la obra titulada *De gli occulti miracoli, e uarii ammaestramenti delle cose della natura, con probabili ragioni...*, Colonia, Johann Birckmann, 1563, o sea la edición veneciana de Ludovico Avanzo, 1563.
- 505.– Quizá se trate de alguna obra de Falopio, aunque solo publicó *Observationes anatomicae*, 1561.
- 506.– Giovanni Tatio escribió la obra *Lottimo reggimento del magistrato pretorio, di Giouanni Tatio Iustinopolitano. Oue breuemente si discorre...*, Venecia, Francesco de' Franceschi, 1564.

296. Vegetio, de re militari, de a 8º<sup>507</sup>.  
 297. Piacevoli notti di Giovan Francesco Caravaggio, de a 8º<sup>508</sup>.  
 298. Hore di recreationi di Guiccardino, pequeño<sup>509</sup>.

### *Libros en castellano*

299. Reportorio perpetuo compuesto por industria de Bernaldo Perez de Vargas, de a pliego, castellano<sup>510</sup>.  
 300. Las Ethicas de Aristoteles<sup>511</sup> / Item Appopthegmas de Plutarco<sup>512</sup>, en un cuerpo, encuadernado en carton negro.  
 301. Norte de Estados, de fray Francisco de Osuna, de a 4º<sup>513</sup>.  
 302. El Cortesano, en castellano traduzido, de Boscan, de a 4º<sup>514</sup>.  
 303. Flor de sentencias de sabios en verso castellano por Fran(cis)co de Guzman, de a 8º<sup>515</sup>.  
 304. Floresta española de Apothegmas, de Santa Cruz, de a 8º<sup>516</sup>.  
 305. Teatro de la Fortuna, Juan Mendez de Avila, de a 8º.  
 306. Dialogos de Pero Mexia, de a 8º<sup>517</sup>.  
 307. Isócrates, de la gobernación del reyno y Dion de la Institución de Principe<sup>518</sup>/ y Agapito, traducidos por Di(ego) Gracian, de a 8º.  
 308. Garcilaso de la Vega, sus sonetos, de a 8º<sup>519</sup>.  
 309. Tragedia de Calisto<sup>520</sup>.

507.– Es un libro de Flavio Vegecio Renato, *De re militari*, Roma, Eucharius Silber, 1487. PANIAGUA, D., «La epitoma reí militaris de Vegecio y el imperator invictus», *Voces*, 14 (2003), pp. 165-183.

508.– Giovanni Francesco Straparola fue el autor del libro *Le XIII piacevoli notti di S. Gio. Francesco Straparola da Caravaggio*, editada por Trino de Monferrato, 1550. PIROVANO, D., «Per l'edizione de le piacevoli notti di Giovan Francesco Straparola», *Filología e Critica*, 26 (2001), pp. 60-93.

509.– M. Lodouico Guicciardini Patritio Fiorentino es el autor de *L'Hore di Recreatione*, impresa por Cristobal Plantino en 1581.

510.– De la *Fábrica del Universo o Repertorio perpetuo* hizo una impresión el toledano Juan de Ayala, 1563, que bien pudo ser el que figura en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha.

511.– *Ethica a Nicomachum* fue publicada por Bocard, con un comentario de Johanis Buridani, en París. De de tórculos sevillanos de Meinardo Ungut y Estanislado Polono salió en 1493.

512.– Hay una edición de 1564 que no ha sido posible localizar.

513.– Con el título de *Norte de los estados en que se da regla de biuir a los mancebos, y a los casados, y a los biudos, y a todos los continentes...*, Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531.

514.– Hecha en Barcelona por Pedro Monpezat, en 1534. De las prensas de Jacobo Cromberger, en 1549, salió con el nombre de *Libro llamado el cortesano traduzido agora nueuamente en nuestro vulgar castellano por Boscan*.

515.– El autor de *Flor de Sentencias de Sabios, glosadas en verso castellano*, fue Francisco de Guzmán, Amberes, Martin Nucio, 1557.

516.– Esta colección de cuentos y anécdotas, con rasgos erasmistas, salieron de la pluma de Melchor de Santa Cruz, Toledo, Francisco de Guzmán, 1574.

517.– *Coloquios o Dialogos nuevamente compuestos por el magnifico caballero Pedro Mexia, vecino de Sevilla...*, Sevilla, Doménico de Robertis, 1547.

518.– Diego Gracián tradujo *Isocrates de la governacion del Reyno al Rey Nicocles. Agapeto, del officio y cargo de rey al emperador Iustiano...*

519.– Es plausible que el libro fuese *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega: repartidas en quatro libros*, impresas por Carles Amoros en 1543. Hay una edición posterior, *Obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega*, con anotaciones y enmiendas del licenciado F. Sánchez, en la imprenta salmantina de Pedro Lasso, 1574.

520.– Se trata de la obra de Fernando de Rojas, cuyo nombre de comedia a tragedia se cambió el año 1502. La edición toledana la hizo Petrus Hagembach, quizá en 1500, aunque sin referencia al impresor. El alemán estuvo en Valencia y vino a Toledo llamado por Melchor Gorricio sobre el año 1498. CANET, J. L., «A vueltas con las ediciones de la *Comedia de Calisto y Melibea*», HARO, M. y CANET, J. L., *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, Valencia, 2014, pp. 53-82.

310. Libro del maestro Ruberto, de cocina<sup>521</sup>.

### Libros teológicos

1. Biblia, en cinco cuerpos. encuadernación en cartón negro<sup>522</sup>.
1. Salterio de Reynery, volumen pequeño<sup>523</sup>, en cartón leonado.
2. Concilios Generales, cuatro cuerpos, encuadernado en pergamino.
3. Concordancias de la Biblia, un solo libro, en pergamino<sup>524</sup>.
4. Joanis Harmeli, Index bibliae,<sup>525</sup> un cuerpo, pergamino.
5. Breviario grande del rezado nuevo, pliego, cartón negro y dorado<sup>526</sup>.
6. Breviario romano, que llaman de tres “licciones,” en pliego, cartón negro.
7. Dos misales toledanos, en pliego, tabla y cartón.
8. Breviario toledano, en pliego, cartón colorado<sup>527</sup>.
9. Hieronimi, Opera, seis cuerpos, pergamino<sup>528</sup>.
10. Divi Hieronimi, Epistole<sup>529</sup>, un cuerpo, encuadernado en becerro.
11. San Agustín, Civitatis Dei, en grande con encuadernación en becerro.
12. Ambrosii, Opera (omnia)<sup>530</sup>, cuatro cuerpos, en pergamino.
13. Divi Gregorii, opera, dos cuerpos en marquilla<sup>531</sup>.
14. Divi Chrisostomi, opera, cinco cuerpos, en pergamino<sup>532</sup>.
15. Divi Basilii, opera, un cuerpo, marquilla y encuadernado en pergamino<sup>533</sup>.
16. Divi Gregorii Naziancenii, opera, un cuerpo, marquilla, pergamino<sup>534</sup>.

521.– Es bastante dificultoso saber quién fue Robert de Nola. Este libro lo publicó Ramón de Petras, en Toledo, a cargo de Diego Pérez Dávila, en 1535. Figura así: «libro de cocina compuesto por el maestro Ruberto de Nola, cozinero que fue del serenísimo señor don Hernando de Nápoles».

522.– Con los datos de la relación es difícil saber cuál es la Biblia indicada. Hay una incunable impresa por Matthias Huss, Lyon, 1483.

523.– El libro *Psalterium paraphrasibus illustratum: servata ubique ad verbum Hieronymi translatione*, es un manuscrito iluminado, con salmos, oraciones y otros textos litúrgicos, compilados por Rainer Snoy de Gouda. Pudo ser editado en París, año 1542.

524.– Puede ser *Concordancias de muchos passos difíciles de la Diuina hystoria: de los quales esta la tabla al cabo de la obra, ordenadas de nuevo por el maestro fray Domingo de Valtanas de la Orden de Sancto Domingo*. Sevilla, Martín de Montesdeoca, 1556. Hay un título, *Concordantiae Bibliae et Canonum*, Basilea, Nicolás Kesle, 1490.

525.– Sin duda es la *Biblia Sacra advetustissima exemplaria nunc recens...*, edición de Lugduni, 1548.

526.– El 9 de julio de 1568, por la bula «Quod a nobis postulat», Pío V promulgó el nuevo breviario, cuya impresión realizó Plantino en España. MOLL, J., «Plantino, los Junta y el «Privilegio» del Nuevo Rezado», *Simposio Intern. sobre Cristóbal Plantino, Hans Tromp y Pedro Pereira*. Madrid, 1990, pp. 9-23.

527.– Pedro Hagenbach, cuyo taller toledano se mantuvo hasta 1529, imprimió de *Breviarium secundum regulam beati hysidori*. MOLL, *Los talleres de imprenta en Toledo...*, s/p.

528.– El libro de Marianum Victorium Reatinum, *Opera divi Hieronymi Stridonensis, Ecclesiae Doctoris...*, Amberes, 1578-1579, por Christopher Plantin. Su taller se consideró uno de los mejores por la perfección de sus encuadernaciones, la cuidada tipografía en distintos idiomas y la calidad de sus ilustraciones calcográficas.

529.– La obra es conocida como *Divi Hieronymi Stridonensis Epistolae aliquot selectae in usum...*, Hay una edición de Fernando Díaz, año 1574

530.– Debe ser la edición de Basilea, por Johann Amerbach, 1492.

531.– La referencia que ofrece la anotación es escasa y puede ser el autor Gregorio de Nisa y no el Magno.

532.– Un manuscrito iluminado se conserva en la BN que incluye *De Dei providentia et De penitentia...*, traducida por Ambrogio Traversari y Lilius Tifernas,

533.– Ejemplar del *Hexameron Magni Basilij per Joannem Argyropolum e greco in latinu[m] conuersum...*, fue impreso en Roma, 1515. Un ejemplar conserva la Universidad de Salamanca.

534.– Tal vez sea *Apologeticus, De amore erga pauperes et In natalem diem Saluatoris nostri...*, Amberes, Platini, 1573.

17. Divi Thome, opera, XVIII cuerpos, pergamino<sup>535</sup>.
18. Santi Juanis Damasceni, opera, un cuerpo, pergamino<sup>536</sup>.
19. Divi Cipriani, opera, un cuerpo, marquilla, cartón blanco<sup>537</sup>.
20. Fray Sixto Senense, Bibliotheca sancta, un cuerpo, en pliego<sup>538</sup>.
21. Horcale, comentaria in genesim, en pliego, pergamino<sup>539</sup>.
22. Titelmans, in psalmus, en pliego, pergamino<sup>540</sup>.
23. Titelmans, in epistulas Pauli et canonigas, pliego, en tabla y becerro<sup>541</sup>.
24. Petrus Serrano in Ezechielem prophetam, en pliego, cartón negro, dorado<sup>542</sup>.
25. Petrus Serrano in Apocalipsis, pliego, pergamino<sup>543</sup>.
26. Ciruelis, Expositio miszalis, pliego, pergamino<sup>544</sup>.
27. Fray Antonio Córdoba, opera, pliego, pergamino<sup>545</sup>.
28. Fray Antonio de Cordoba, Tratado de cosas de conciencia, octavo, pergamino<sup>546</sup>.
29. Domingo Soto, de justitia et iure libri decim, pliego, pergamino<sup>547</sup>.
30. Lactantio Firmiano, pliego, cartón leonado<sup>548</sup>.
31. La tabla del Tostado, 1ª y 2ª parte, dos cuerpos, pergamino<sup>549</sup>.
32. Petrus Martinez. Epistola Divi Jude, cuarto, pergamino<sup>550</sup>.
33. (Alfonso) Castro, Adversus (omnes) haereses, pliego, cartón leonado<sup>551</sup>.

535.- La obra de Tomás de Aquino puede consultarse en esta página web: Breve Catálogo de las obras de Santo Tomás (J. P. Torrell, Iniciación a Santo Tomás de Aquino) - Santo Tomas de Aquino.

536.- Un texto en griego y manuscrito es la obra de *Iohannis Damasceni Opera Varia*, custodiada en el monasterio del Escorial. La edición impresa, efectuada en París por Guillelmun Chaudiere, el año 1577, es *Sancti Ioannis Damasceni Opera: multo quam vnquam antehac auctiora magnaue ex parte nunc de integro conuersa...*

537.- Las cartas pastorales de san Cipriano figuran en *Opera / iam denuo quam accuratissime recognita, collatione facta editionum Pauli Manutij & Guilielmi Morelij...*, París, Sebastián Niuellium, 1574.

538.- Los sermones de vertiente teológica de Sisto da Siena, *Bibliotheca sancta... ex praecipuis catholicae ecclesiae autoribus collecta*, los imprimían Francesco Francheschi y Joannes Gryphyus, Venecia, 1566.

539.- El libro de Antonio de Honcala fue publicado por Brocar, en Alcalá, allá por el año 1555.

540.- Del libro *Elucidatio in omnes Psalmos iuxta veritatem Vulgatae et Ecclesiae...*, hay varias ediciones. Amberes (1531), Lovaina (1531), París (1545), otra en la imprenta Ioannis Sautier (1552).

541.- Pudiera ser la obra titulada *Collationes quinque super Epistolam ad Romanos beati Pauli Apostoli: quibus loca eius Epistolae difficiliora...*, impresa en Amberes el año 1529.

542.- La obra *Commentaria in Ezechielem Prophetam*, del cordobés Pedro Serrano, salió de los tórculos de Cristóbal Plantini, Amberes, 1572.

543.- Pedro Serrano, obispo de Coria, escribió *Comentaria in Apocalypsim Joannis Apostoli et evangelistae est opus theologicum*, Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1556. Obra que Serrano utilizó en sus clases de filosofía moral en la universidad de Alcalá y dedicado al obispo cordobés Leopoldo de Austria.

544.- *Expositio libri missalis peregrina: nuper edita ex officina...*, Alcalá de Henares, 1528.

545.- Un libro que presenta escasos datos para situarlo en el adecuado contexto.

546.- Pudo ser la impresión realizada en casa de Juan de Ayala, del año 1573, aunque hay referencias de una edición efectuada en Zaragoza el año 1561.

547.- Sería, como posible conjetura, la editada por Andrea Portonariis, Salamanca, 1553.

548.- Pudo ser la obra apologética, en siete libros, de Lucio Cecilio Firmiano Lactancio, titulada *De divinis institutionibus adversus gentes...* Una crítica del politeísmo y filosofía romana, a lo que se añade un análisis de la idea cristiana de justicia, moralidad e inmortalidad del alma.

549.- Es posible que sea *Comiença la tabla del tostado sobre la segu(n)da p(ar)te del come(n)do de Eusebio de las crónicas o tiempos...*, Salamanca, Hans Gysser, 1506.

550.- El autor debió ser Pedro Martínez de Osma, aunque no ha podido ser localizada esta obra.

551.- Libro teológico apologético que marca la justificación teórica de la lucha contra el luteranismo por parte de un teólogo, el franciscano Alonso de Castro, con predominio de un razonamiento lógico y la reflexión jurídica muy cercana al pensamiento de Scoto. Existe una edición efectuada en Amberes por los herederos de Jean Steelsius el año 1565.

34. Castro, De justa hereticorum punitione, pliego, pergamino<sup>552</sup>.
35. Medina, Restitutione vel de contractibus, pliego, pergamino<sup>553</sup>.
36. Medina, De penitentia, pliego, pergamino<sup>554</sup>.
37. Gabriel (Biel), Super canone misse (cum additionibus), cuarto, pergamino<sup>555</sup>.
38. Isidori Claris, De orationis, cuatro cuerpos, en cuarto<sup>556</sup>.
39. Carranza, Summa concilioris<sup>557</sup>.
40. Campesis, super erroribus modernis temporis<sup>558</sup>.
41. Fray Sixtus Medices, De foenores judiorum, cuarto<sup>559</sup>.
42. Dominici Soto in causa pauperum deliberatio<sup>560</sup>.
43. Orozco, de institutione regali, en cuarto, esta doblado<sup>561</sup>.
44. Divi Agustini, operum epitome<sup>562</sup>.
45. Caietani, Suma, octavo<sup>563</sup>.
46. Fra(y) Franciscus de Vitoria, Relectione<sup>564</sup>.
47. Villacentibus, De sacris concionibus formandis<sup>565</sup>.
48. Bernadinus Arevalensis, de correctiones fraterna, octavo<sup>566</sup>.

552.– El título es *Fratris Alfonsi de Castro Zamorensis, Ordinis Minorum Regularis obseruantiae prouinciae sancti Iacobi...*, Salamanca, Juan de Junta, 1547.

553.– La obra del escolástico trata sobre la legitimidad de la percepción de intereses por quien hace un préstamo, para compensar el riesgo del impago. Salió de las prensas alcaláinas de Juan de Brocar, 1546.

554.– *In titulum de poenitentia eiusq(ue) partibus cõmentarii...*, Salamanca, Andrés Portonari, 1550. También pudo ser *Codex de penitentia per doctorem de Medina sacrale teologiae professorem...*, editado por Brocar en 1544.

555.– Acaso sea la edición de Lyon de 1527. FERNÁNDEZ-GARCÍA, M. S., «Gabriel Biel Lutero y la justificación por la sola fe», *Scripta Theologica*, vol. 30/3, (1998), pp. 891-896.

556.– Es probable que el autor sea Isidoro Chiari, *In Euangelium secundum Lucam orationes...*, Venecia, Franciscum Franciscium, 1556.

557.– *Summa Conciliorum, summorumque pontificum a Santo Petro usque ad Julius Tertium*, París, 1560.

558.– Cabe la posibilidad de que el nombre del autor esté mal escrito. Lo más probable es que sea la obra de Joannes Burderius *Compendium concertationis huius saeculi sapientium ac theologorum, super erroribus moderni temporis. Editum ac recognitum augmentatumque...*, París, 1546. (Joannes) Campensis ejerció de profesor de hebreo, en Lovaina, Venecia y Roma. Sus libros tratan temas relacionados con el hebreo.

559.– Obra que lleva por título *De foenore Iudaeorum, F. Sixti Medices, Veneti theologi Dominicani, libri tres...*, impreso por Giovanni Griffio, 1555.

560.– La obra de Soto salió en latín y castellano el mismo día. Fue impresa por Juan de Juntas en 1545.

561.– Fray Alonso de Orozco fue el autor de *Regalis institutio orthodoxis omnibus, potissimè Regibus, & Principibus perutilis...*, Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1565.

562.– Pudiera ser D. Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi, *Omniun operum primus tomus...*; cui accesserunt libri, epistolae, sermones & fragmenta aliquot... Salió el año 1541 de la prensas de Thielman Kerver, las cuales eran de Yolanda Bonhomme, hija del impresor Pasquier Bonhomme, uno de los cuatro librereros nombrados de la Universidad de París. Yolanda asumió varias responsabilidades en el taller de su padre y se hizo cargo de él al fallecer el impresor Kerver en 1522. Se especializó en confeccionar libros de horas ilustrados e imprimió una Biblia en 1526. ERDMANN, A., *My gracious silence: women in th mirror of 16th century printing in Western Europe*. En <<https://peoplesgdarchive.org/item/10705/yolande-bonhomme-book-of-hoursandnbsp>>.

563.– Este libro llevó por título *Summa totius theologiae S. Thomae de Aquino... cum commentariis, et opusculis R. D. D. Thomae de Vio Cajetani*. Lleva unos comentarios, o pequeños tratados agregados por Tomas de Vio Cajetano, comentarista y seguidor de Aquino y está organizada en tres partes. Obra básica para comprender la teología medieval.

564.– *Relectiones theologicae*, fue impresa en Lyon por J. Boyer, en 1557. Hay otra edición de J. Cánovas, Salamanca, 1565. La traducción del título fue *Relecciones sobre indios y el derecho de guerra* y trata sobre las razones que se dieron en su momento sobre la conquista de Indias, rebatiendo que fuese una guerra justa.

565.– La autoría de la obra corresponde a Lorenzo de Villavicencio. Sería la edición de Antuerpia, impresa por Arnoldi Brickmanni.

566.– *Tractatus de correctione fraterna*, Medina del Campo, Francisco de Canto, 1557.

49. Francisco Gutmanis, *De celibato ministrorum altaris*<sup>567</sup>.
50. Fr(ay Alonso) de la Veracruz, *speculum coniugiorum*<sup>568</sup>.
51. *Concilium coloniense*, en octavo, cartón leonado<sup>569</sup>.
52. Saravia, *Instrucción de mercaderes*, en cuarto, castellano<sup>570</sup>.
53. *Instrucción de rezar*, romano, en octavo.
54. *Acta tridentine sinodi*, año 1546-1547, octavo<sup>571</sup>.
55. *Concilium provinciale compostellanum*, octavo<sup>572</sup>.
56. *Concilium provinciale toletanum*, sub Pio IV et Pío V, en octavo<sup>573</sup>.
57. Villalpando, de *Conciliis toletanis*, en octavo<sup>574</sup>.
58. Villalpando, *Eiusdem interrogationes naturales et morales et mathematicas*, en octavo<sup>575</sup>.
59. Siliceus, *Divino nomen de Jesu*, octavo, cartón leonado<sup>576</sup>.
60. Savonarole, *Confessionale*, encuadernado con el título del *Precediete*, octavo<sup>577</sup>.
61. Roderici Çamonensis, *Speculum vitae humane*, octavo<sup>578</sup>.
62. Guillermi Peraldi, *Summa virtutum et vitioris*, 16avo, dos cuerpos<sup>579</sup>.
63. *Eborensis, sententiae*, 16avo<sup>580</sup>.
64. *Methodus confezionis*, 16avo<sup>581</sup>.
65. *Docta notabilia Aristotelis et aliorum philosophorum*, 16avo<sup>582</sup>.
66. *Offitium hebdomade sancte*<sup>583</sup>.

567.– *Ordinis Minorum Regularis Observantiae... De caelibatu ministrorum altaris sacrorum tractatus*. Su autor fue un fraile franciscano de la orden de los hermanos menores, guardián del convento de Alcalá y profesor en Toledo. Impreso por Francisco de Guzmán, lleva unos versos latinos de Francisco de Torres y Francisco Carvallo en alabanza del autor.

568.– Hecho en Alcalá, imprenta de Juan Graciani el año 1572. Sobre el autor, véase el libro coordinado por VELASCO GÓMEZ, A., *Fray Alonso de la Veracruz. Universitario, humanista, científico y republicano*, México, 2009.

569.– Es de presumir que sea el titulado *Concilium Prouinciale Coloniense. Anno 1536 celebratum. Cui, haec sunt addita. Formula ad quam visitatio intra Dioecesim Coloniensem exigitur...*, editado en Colonia, 1555.

570.– El título es *Instrucion de mercaderes muy prouechosa: en la qual se enseña como deuen los mercaderes tractar...*, Medina del Campo, Pedro de Castro, 1547, a costa de Antonio de Ureña.

571.– Puede ser *Acta Concilii Tridentini Quorum Catalogus in próxima inest pagina...*, París, Reginaldi Calderij&Claudii eius filii, 1546.

572.– Se trata del concilio celebrado por el arzobispo Gaspar de Zúñiga en el reinado de Felipe II. Salió de los tórculos de Andrea Portonariis, Salamanca, 1566.

573.– Sobre el desarrollo de este concilio provincial, FERNÁNDEZ COLLADO, Á., *Concilios Toledanos Postridentinos*, Toledo, 1996.

574.– Tomás Cardillo de Villalpando escribió *Commentarius praecipuarum rerum, quae in conciliis Toletanis continentur*, Alcalá de Henares, Juan de Villanova, 1570.

575.– Confeccionado en Alcalá de Henares por Juan Gratiano, año 1573.

576.– Dedicado al emperador Carlos. Su título es *De divino nomine Iesu per nomen Tetragrammaton significato, in canticum Magnificat...*, Toledo, Juan Ferrer, en 1550. Hay una traducción en <high.raw> (upsa.es).

577.– *Confessionale pro instructione confessorum reverendi patris fratris Hieronymi Savonarolae...*, fue publicado por Lazzaro Soardi el año 1507. Otra edición en los talleres venecianos, año 1537.

578.– El obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo fue su autor. Este pudo ser el incunable editado por Petrus Caesaris y Johannes Stol, París, 1473.

579.– Guilielmo Peraldi es el autor de *Summa virtutum, ac vitiorum*, en dos tomos, Lyon, J. Frellonium, 1551.

580.– Es la obra de Andrés Eboresis Lusitanus, más conocido por Andrés Rodrigues de Évora, en octavo, titulada *Sententiae et exempla ex probatissimis scriptoribus collecta...*

581.– El título fue *Methodus confessionis, hoc est, Ars, siue ratio, & brevis quaedam via confitendi, in qua peccata...*, Lyon, Theobaldus Paganus, 1561.

582.– Figuró como *Dicta notabilia Aristotelis, et aliorum philosophorum alphabetico ordine...*, Venecia, Arrivabene y Giovanni Padovano, 1540.

583.– Posiblemente sea *Offitium hebdomade sancte, secundum consuetudinem sancte romane ecclesie*, Venecia, 1562. Un ejemplar en la Bayerische Staatsbibliothek de München.

67. Diurnale romanum, año 1563, muy chico<sup>584</sup>.
68. Sepúlveda, Apologia, octavo<sup>585</sup>.
69. Titelmanus, de considerationes rerum naturalium, octavo, encuadernado en becerro<sup>586</sup>.
70. Ludovico Vives, De causis corruptarum artium y de disciplinis tradendis, en octavo, un cuerpo con canto leonado<sup>587</sup>.
71. Fray Diego de Estalla, Vanidad del mundo, octavo<sup>588</sup>.
72. Fray Francisco de Osuna, Norte de Estados, octavo<sup>589</sup>.
73. Canisio, Suma de doctrinas cristiana, traducción Villalpando, en papel<sup>590</sup>.
74. Joanis de Curriis Dantisco, Himni ecclesiastici, pequeño, oblado<sup>591</sup>.
75. Libro familiaris clericorum, en octavo<sup>592</sup>.
76. Fra(y) Francisci de Robles, Ratio accentum, octavo<sup>593</sup>.
77. Gaspar Loarte, Conforto degli afflicti, 16avos, en italiano, pergamino<sup>594</sup>.
78. Index librorum prohibitoris, en cuarto, pergamino<sup>595</sup>.

### Libros de Historia

1. Historia de Milano, en italiano, grande.
2. Tito Livio, en latín, grande<sup>596</sup>.
3. Otro Tito Livio, en romance, con manos, de folio y en tablas.

584.– Una edición efectuada por Yolande Bonhomme, nombrada *Diurnale romanum totum officio recens promulgatum...*, impresión llevada a cabo en París, año 1542.

585.– Juan Ginés de Sepúlveda, *Apologia Ioannis Genesisij Sepulvedae pro libro de iustis belli causis*, Roma, Valerium Doricum & Ludouicum fratres Brixienses, 1550.

586.– Francisco Titelmano Hassellens, *Compendium philosophiae naturalis, seu De consideratione rerum naturalium, earumque...*, Lyon, Guillaume Rouillium, 1551.

587.– Figura la primera edición como *Joannis Lodovici Vivis Valentini, De Disciplinis, Libri XX*, impreso en Amberes por Michael Hillenius, año 1531. El contenido demuestra la preocupación por el aprendizaje y la enseñanza ante la corrupción que experimentan. CALERO, F., «Corrupción y restauración de las disciplinas en las obras latinas y castellanas de Luis Vives», *eHumanista*, 26 (2014), pp. 454-467.

588.– El escribano indica Estalla como apellido, aunque es Estella. Fue un religioso franciscano, cuya obra lleva por título *Tratado de la vanidad del mundo dividido en tres libros*. La edición toledana es de 1562 y una segunda edición se hizo en Salamanca, año 1574.

589.– El título de la obra del místico Osuna fue *Norte de los estados en que se da regla de biuir a los mancebos, y a los casados, y a los biudos, y a todos los continentes...*, Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531.

590.– La obra de Canisio, *Summa doctrinae Christianae*, Zimmermann, Viena, 1555. Fue el resultado del impulso catequético del Concilio de Trento, con el fin de renovar el conocimiento de la fe y contrarrestar los errores del protestantismo.

591.– Su nombre real fue Jan Dastyszczek, obispo de Warmia. El título del libro es *Hymni aliquot ecclesiastici, variis versuum generibus, de quadagesimae ieiunio...*, Salamanca, Mathías Gastius, 1571. Sobre el personaje, BRAVO GARCÍA, E., «Dantisco y su entorno: poder y familia en la correspondencia epistolar del siglo XVI», <<https://doi.org/10.13035/H.2022.10.02.19>>.

592.– Debe ser *Familiaris clericorum liber: iuxta antiquiorem formam quae recentiore longe est excellentior...*, Venecia, Victorem de Rauanis&sociorum, 1540.

593.– Su título es *Ratio accentum omnium fere dictionum difficilium tam linguae latinae quae hebraicae...*, Toledo, hermanos Ferrer, 1552. Volvió a imprimirse, corregida y aumentada por Juan de Robles, en 1565.

594.– Se trata de *Conforto de gli afflitti: doue si tratta de i frutti & remedij delle tribulationi. Vtile cosi per secolari...*, Roma, Vincentio Accolto, 1573. Traducido, estampado en octavo, como *Consuelo de los affligidos en el qual se trata de los fructos y remedios de las tribulaciones...*

595.– Es una lista de publicaciones consideradas heréticas que fue dada a conocer en Roma el año 1564.

596.– La edición de *Las Décadas de Tito Livio* en castellano se efectuó en Burgos, año 1505, en el taller tipográfico de Andrés de Burgos. Hay una edición *Historiae Romanae decades*, realizada en Roma, por Conradus Sweynheym y Arnulduus Pannartz, el año 1472.

4. Ptolomeo, grande<sup>597</sup>.
5. Historia Guichardini, en italiano<sup>598</sup>.
6. III vol. Compendio Historia de España, de Garibay, en tres vol(umen)es de per(gamin)o<sup>599</sup>.
7. Chronica general de España de Florian de Ocampo, en carton, de a folio<sup>600</sup>.
8. Chronica del rey don Alfonso el sabio<sup>601</sup>.
9. Viaje del rey, de folio<sup>602</sup>.
10. Chronica del rey don Juan el 2<sup>603</sup>.
11. Ordenanzas de la Audiencia de Granada, de folio<sup>604</sup>.
12. Chronica Nebrisisensis, grande, en latín<sup>605</sup>.
13. Historia de Ambrosio de Morales, 1ª y 2ª parte, en dos cuerpos<sup>606</sup>.
14. Historia Pontifical de Illescas, en 2 cuerpos, de pergamino<sup>607</sup>.
15. Chronica de la Indias de D(ieg)o Fernandez, de Palencia, 1ª y 2ª parte, de a folio.
16. Chronografia Joainio Naucleri<sup>608</sup>.
17. Historia *Ecclíca Nova*<sup>609</sup>.
18. Paulo Jovio, en romance, 1ª y 2ª parte en dos cuerpos, de folio<sup>610</sup>.

597.– Es casi seguro que sea la *Cosmographia*: Hay un ejemplar manuscrito en la librería de la catedral de Toledo. GONZÁLEZ, R., *Hombres y libros de Toledo*, Madrid, 1997 pp. 151, 442, 472. Otro en la Biblioteca Nacional de España. Ms. 10133.

598.– La edición de Francesco Guicciardini, *La Historia d'Italia...*, Venecia, Giorgio Angelieri, 1574. Los últimos cuatro libros fueron prohibidos por la Inquisición, de forma que salió incompleta la versión castellana, impresa en Baeza, Antonio Flores de Benavides, 1581. Guicciardini vino a España como embajador de Florencia ante el rey Fernando el Católico y describió el itinerario seguido en su libro *Diario del viaggio in Spagna*.

599.– Esteban de Garibay y Zamalloa es el autor del *Compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los Reynos d'España...*, en folio, Amberes, Cristóbal Plantino, 1571.

600.– Los primeros cuatro libros de la *Crónica general de España* de Florián de Ocampo, cronista de Carlos V, se estampaban en Zamora por Juan Picardo, a expensas de Juan Pedro Mussetti, el año 1544. Ambrosio de Morales continuó los tomos posteriores, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574.

601.– Pudo ser *Chronica del muy esclarecido principe, y rey don Alonso: el qual fue par de emperador, [et] hizo el libro de las Siete Partidas*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1554. En este tomo iba incorporada la Crónica del rey don Sancho IV.

602.– Aunque existe una enorme discordancia con el título, pudiera ser, siendo ya rey Felipe II, la obra de Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *Crónica del Felicissimo viaje del Principe don Phelippe, hijo del Emperador don Carlos Quinto Maximo...*, en cuatro libros, Amberes, Martín Nucio, 1552.

603.– Aunque es poca la información disponible, bien pudo ser *Comiença la Cronica del serenissimo rey don Juan el segundo deste nombre...*, Sevilla, Andrés de Burgos, 1543.

604.– Es un corpus básico para conocer la estructura organizativa y el funcionamiento de un tribunal de última apelación. La primera impresión de esta Ordenanzas se hacían el año 1551 y aparecen impresas las nombradas *Cédulas, provisiones, visitas y ordenaças de los señores Reyes Catholicos y concernientes a la fácil y buena expedición de los negocios y administración...*, estampación efectuada por Sebastián de Nebrija en 1551.

605.– Sería la obra conocida como *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria...*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1565. Por un error de la portada se asignó a Nebrija, siendo su autor Hernando de Pulgar. El título es *Habes in hoc volumine amice lector Ælii Antonii Nebrissensis rerum a Fernando...*, Granada, Sancho de Nebrija, 1545.

606.– *La Chronica general de España, que continuaua Ambrosio de Morales, prossiguiendo adelante de los cinco libros...*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574.

607.– Puede ser la segunda parte de *Historia pontifical y catholica: en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los summos pontifices romanos*, Salamanca, Vincente de Portonariis, 1573.

608.– Johannes Nauclerus, *Chronicarum Historiarum*, con un prefacio de Johannes Reuchlin, Colonia, Petri Quentel, 1544.

609.– Con toda certeza se trata de la obra de Eusebio de Cesarea, *Historia eclesiástica (transtulit Ausonias istud Rufinus ad aures Eusebii clarum caesariensis opus)*, Mantua, Ioannes Schallus, 1479.

610.– Es, sin duda alguna, el *Libro de las historias, y cosas acontescidas en Alemaña, España, Francia, Italia... comenzando del tiempo del Papa Leon, y de la venida de la Magestad del Emperador Carlos quinto en España, hasta su muerte*, Valencia, Joan Mey, 1562, a costa de Honorat Ulzina.

19. IIII, Opera Vicentii, naturale, morale, historiale, doctrinale, en quatro cuerpo, en bezerro, de folio<sup>611</sup>.
20. Vite ymperatori ex diversis autoribus, en bezerro<sup>612</sup>.
21. Platina, de vitis pontificii, en bezerro<sup>613</sup>.
22. Chronico Eusebii, en bezerro, de folio<sup>614</sup>.
23. Franciscus Senesio, de Republicae et regis institutione<sup>615</sup>.
24. Beatus Rhenanis, de rebus germanicio<sup>616</sup>.
25. Marco Ant(oni)o Sabellico, 1º y 2º parte, en dos cuerpos en bezerro<sup>617</sup>.
26. Procopis, de rebus gotori, en bezerro<sup>618</sup>.
27. Josephus, antiquitatum judaicari et de bello judaico, en bezerro, en latin<sup>619</sup>.
28. Va entre registro, este libro, de Illescas, antiquitatum bello judaico<sup>620</sup>.
29. Nouus orbis regionum ac insularum veteribus incognitaris<sup>621</sup>.
30. Petri Apiani, Antiquitatis orbis, de fol(io) en bezerro<sup>622</sup>.
31. Plutarcho, vitae, en bezerro<sup>623</sup>.
32. Biblia, en bezerro<sup>624</sup>.
33. Vegeti et de re militari, en bezerro<sup>625</sup>.
34. Joannis Simoneta de rebus gestis franciscis sfotia, en vecerro<sup>626</sup>.

611.– Posiblemente sea *Speculum Maius*, de Vincent de Beauvais, enciclopedia utilizada durante el medievo. *Vicentii Burgundi, Speculum quadruplex, Naturale, Doctrinale, Morale, Historiale...*, Venecia, Hermanni Liechtenstein, 1494. Llevó el preciso título de *Speculum doctrinale*.

612.– Es la obra de Francesco Patrizi, *De regno et regis institutione*, París, Guilles Gourbin, 1567.

613.– *Battista Platina Cremonese, de vitis ac gestis sumorum Pontificum ad sua usque tempora, liber unus...*, Colonia, Gottfried Hittorp, 1540.

614.– La *crónica de Eusebio de Cesarea* siguió, en su primera parte, la traducción armenia, mientras en la segunda se tradujo íntegramente al latín por San Jerónimo. Eusebio no se limitó a una labor de traductor, sino que continuó la obra, interrumpida en el año 325, hasta el año 379.

615.– Francisci Patricii Senensi es el autor de *De Regno et Regis institutione*, París, Guilles Gourbin, 1567.

616.– *Beati Rhenani Selestadiensis Rerum Germanicarum libri tres; adiecta est in calce epistola...*, Basilea, Hieronymus Frobenius, Ioannes Hervagius et Nicolaus Episcopus, 1531.

617.– Marco Antonio Coccio Sabellico escribió *Historiae Rerum Venetarum ab urbe condita*, Basilea, Nicolaus Episcopus, 1556. Es una crónica de la ciudad de Venecia desde su fundación.

618.– Es posible que sea *Procopii Caesariensis De rebus Gothorum, Persarum ac Vandalarum...*, Basilea, Ioannes Hervagius, 1531. Trata de las guerras persas de los emperadores Justino y Justiniano, las vandálicas y las góticas contra los ostrogodos de Sicilia e Italia, con un añadido hasta el año 554.

619.– Flavio Josefo fue el autor de *De antiquitatibus ac de bello judaico*, Venecia, Albertinus Vercellensis y Octavianus Scotus, 1499. Hay una tirada del impresor veneciano Gregorius de Gregorii, 1510.

620.– El escribano advertía del olvido al no anotar este cuerpo con el de Flavio Josefo, *De antiquitatibus ac de bello judaico*, Venecia, Gregorius de Gregorii, 1510.

621.– De Simon Grynaeus es *Novus orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum: una cum tabula cosmographica, & aliquot aliis consimilis argumenti libellis...*, Basilea, Io. Hervagius, 1532.

622.– Pedro Apiano fue el autor de la *Cosmographia, o descripción de las cuatro partes del mundo*, París, a expensas de Viuanti Gautherot, 1551. Existen ediciones anteriores.

623.– Es la obra de Plutarco, *Graecorum Romanorumque illustrium vitae*, Basilea, Michael Isengrin, 1542.

624.– Son numerosas las ediciones de traducciones efectuadas en lenguas vulgares ante la creciente demanda de ellas en el siglo XVI. Esta pudo ser la nombrada *Biblia Sacra Veteris et Novi Testamenti, iuxta Vulgatam, quam dicunt editionen...*, París, Ioannes Macaeus, 1565.

625.– Publio Flavio Vegecio Renato escribió un tratado, sin ser militar, titulado *Epitoma de re militari incipit. In epitoma de institutorum rei militaris de commentariis...*

626.– Giovanni Simonetta fue el autor del *Comentario sobre los hechos de Francisco Sforza (De Rebus Gestis Francisci Sfortiae)*, Milán, Antonius Zarotus, 1479.

35. Las quatro partes de la Chronica de España, enquadernado en pergamino<sup>627</sup>.
36. Lipomanis, de vitis sanctoris<sup>628</sup>.
37. La vida del Duque Cosme de Medicis, en italiano<sup>629</sup>.
38. Historia del linaje de los Girones<sup>630</sup>.
39. Historia del cardenal Fray Francisco Ximenez<sup>631</sup>.
40. Alexandre ab Alejandro<sup>632</sup>.
41. Joanes Ferraris, de Republica bene instituenda<sup>633</sup>.
42. Palacios Rubios, de retentioni regni navarre<sup>634</sup>.
43. Libro antiguo de la destrucción de Troya, en latín<sup>635</sup>.
44. La vida de los santos padres, Jacobo de Voragine, en italiano, enquadernado en pergamino<sup>636</sup>.
45. Chronica de las tres ordenes de caballería, en castellano, de Francisco de Rades<sup>637</sup>.
46. De la descripción de Africa, 1ª y 2ª parte, de Luis de Marmol, en dos cuerpos<sup>638</sup>.
47. Cayda de principes, en romance<sup>639</sup>.
48. Historia de Bohemia, en castellano<sup>640</sup>.
49. Vida del rey San Luis de Francia, en castellano<sup>641</sup>.
50. Chronica de Aragon, en castellano<sup>642</sup>.
51. Francisci Guichardini, historia, en latin, traducida del castellano<sup>643</sup>.

627.– Florián de Ocampo enmendó la obra *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio...*, Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo, 1541, a expensas de Juan de Espinosa, vecino de Medina.

628.– Su título es *Historiae Aloysii Lipomani... de vitis Sanctorum* (primera parte), Lovaina, Petrus Zangrius Tiletanus, 1565.

629.– Es probable que sea el libro de Baccio Baldini, *Vita di Cosimo Medici, primo gran duca di Toscana. Discritta da m. Baccio Baldini suo protomédico*, Firenze, Bartolomeo Sermartelli, 1578.

630.– Jerónimo Gudiel recibió el encargo del primer duque de Osuna, Pedro Téllez-Girón y de la Cueva, de hacer una historia de la familia Girón. Impreso en Alcalá de Henares por Juan Íñiguez de Lequerica, 1577.

631.– Con toda certeza es la obra de Álvaro Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, archiepiscopo Toletano*, Alcalá de Henares, Andrés Angulo, 1569.

632.– Quizá fuese la obra de *Genialium dierum libri sex*, publicado por primera vez en Roma el año 1522.

633.– *De republica bene instituenda*, Basilea, Ioannes Oporinus, 1556.

634.– Esta obra llevó por título *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis Regni Navarrae*, impresa en Salamanca, 1514. Trata sobre un dictamen encargado por el rey Fernando para justificar la conquista y anexión del reino de Navarra.

635.– Puede ser la obra de Guido delle Colonne, *Historia Destructionis Troiae*, ya que el inventario figura como edición latina, aunque no indica si era manuscrito o impreso. Un ejemplar en la BNE, Ms. 9624.

636.– Nombre castellanizado de Jacopo de Varazze, autor del libro *Legenda aurea*, frecuentemente editada a partir de 1470 en toda Europa. La que salió del taller de Antón Koberger, en Nuremberg, llevó por título *Legenda aurea sactorum, sive Lombardica historia*.

637.– *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los maestros y caualleros de ellas, y de muchos señores*, Toledo, Juan de Ayala, 1572.

638.– Llamada *Descripción general de Africa. Libro primero y segundo volumen de la primera parte...*, Granada, Rene Rabut, vendida por Juan Díaz, 1573.

639.– El libro de Bocaccio lo tradujo el canciller Pedro López de Ayala, al igual que los ocho primeros libros. El resto de ellos fue un trabajo de traslación realizado por Alfonso García de Cartagena.

640.– Versión castellana de la obra de Eneas Silvio Piccolomini, realizada por Hernán Núñez a petición del conde de Tendilla.

641.– El senescal de Champaña Jean de Joinville fue el autor de uno de los libros más famosos, interesantes y atractivos de toda la Edad Media. Es la biografía del rey Luis IX de Francia que, a la vez, también resulta ser una autobiografía de su autor en forma de memorias personales.

642.– Es posible que sea la obra de Guadalberto Fabricio de Vagad, estampada en el taller de Pablo Hurus, Zaragoza, 1499.

643.– Con el título de la *Historia d'Italia* fue publicada en Florencia por Lorenzo Torrentino el año 1561, posteriormente impresa en Baeza por Antonio Flores de Benavides, en 1581. Guicciardini fue embajador de Florencia en la corte de Fernando el Católico, cuya experiencia dejó reflejada en *Diario del viaggio in Spagna y Relazione di Spagna*.

52. Paulus Jovius, de viris illustribus<sup>644</sup>.
53. Vita Caroli quinti, autore Guillelmo Zenocaro<sup>645</sup>.
54. Historia de Genova, de Justiniano, en italiano.
55. Pauli Emilii, historia<sup>646</sup>.
56. Belli sacri historia, Guillermo Tyzio autore<sup>647</sup>.
57. Historia compendiosa Hispanica, dicta Palentina, autore Roderico Sanctio, epo palentino, de impresion antigua, enquadernado en tabla, de a folio<sup>648</sup>.
58. Chronica de Vasio, en latín<sup>649</sup>.
59. Chronica de Africa, en romance<sup>650</sup>.
60. Palinodia de los turcos<sup>651</sup>.
61. Memorial del pleito de Toledo.
62. Chronica villani, en italiano<sup>652</sup>.
63. Chronica del marques de Pescara<sup>653</sup> y vida del rey San Luis de francisco (sic), en un cuerpo.
64. Josef, de belo judaico, en romance castellano. De folio, enquadernado en pergamino<sup>654</sup>.
65. Chronica del condestable don Nuño Alvarez Pereyra, en portugueses<sup>655</sup>.
66. Robertis Gaguinis de getis francoris<sup>656</sup>.
67. Chronica de Toledo<sup>657</sup>.
68. Historia del rey don Pedro<sup>658</sup>.
69. Historia de mar y tierra<sup>659</sup>.

644.– Es el libro titulado *Elogia virorum literis illustrium, quotquot vel nostra vel auorum memoriam vixere...*, impreso por Peter Perna en Basilea. En castellano no parece que hubiese una estampación anterior a 1585, fecha en la que falleció el deán Castilla.

645.– Es una loa hacia Carlos V, impresa con el título *De republica, vita, moribus, gentis fama, religione, sanitate imperatoris, Caesaris Augusti S. Carolis maxime monarchae...*, Gislenu Manilius, 1559.

646.– Esta obra de Pauli Aemylii Veronensis, *De rebus gestis Francorum, ad christianissimum Galliarum regem Franciscum Valeisium...*, constaba de diez libros. Impresa en París por Michael Vascosanus, 1544. Fue uno de los libreros e impresores de mayor renombre en Francia, caracterizándose todos sus trabajos por hacerlos con superiores caracteres, un buen papel y un amplio margen.

647.– Guilelmus Tyrensis fue el autor de *Belli sacri historia:libris XXIII comprehensa de Hierosolyma ac terra promissionis, ad eoq(ue) uniuersa pene Syria per occidentales principes christianos recuperata...*, Basilea, 1549.

648.– Rodrigo Sánchez de Arévalo escribió la obra *Incipit compendiosa historia hispanica, in qua agitur de eius situ & descriptione...*, [Roma], Uldaricus Gallus, 1470.

649.– Johannes Vasaeus fue el autor de *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*, Salamanca, Juan de Junta, 1552.

650.– Pudiera ser la *Estoria de los reyes moros que ovo en África que aseñorearon a España* de Sigisberto. CATALÁN, D., *La Estoria de España de Alfonso X*, Madrid, 1963-64.

651.– Es la obra de Vasco Díaz Tanco, *Palinodia de la nephanda y fiera nación de los turcos y de su engañoso arte y cruel modo de guerrera y de los imperios...*, Orense, 1547.

652.– Sin duda es la *Croniche di Giovanni Villani dopo la confusione della torre di Babello insino all' a 1338*, Venecia, 1537.

653.– Obra de Pedro Vallés, *Historia del fortissimo, y prudentissimo capitan Don Hernando de Aualos, Marques de Pescara con los hechos memorables...*, Amberes, Philippo Nutio, 1570.

654.– Véase nota 621.

655.– La *Chronica do condestable de Portugal* narra la vida del noble portugués Nuno Alvares Pereira.

656.– Es el libro de Robertus Gaguinus, *De origine et gestis francorum perquam utile compendium*, Lyon, Jean Trechsel y Josse Bade, 1497.

657.– Aunque el título no es coincidente, corresponde a la *Hystoria o descripcion de la Imperial cibdad de Toledo*, Pedro Alcocer, Juan Ferrer, Toledo, 1554. La controversia sobre la autoría todavía no está plenamente dilucidada, aunque Tamayo de Vargas la atribuyó a Juan de Vergara, si bien no aparece un ejemplar semejante en el inventario del canónigo. AHPT. Protocolo 16356/2, s/f.

658.– Es poco conocida esta *Historia del Rey don Pedro, llamado el Justiciero*.

659.– Pudiera ser el libro de Martín Cortés *Breue compendio de la sphaera y de la arte de nauegar...*, Sevilla, Antón Álvarez, 1551, o el de Martín Fernández de Enciso *Suma de geographia que trata de todas las partidas y provincias del mundo...*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1519.

70. Historia del Porcacho, en italiano, del Isole piu famose<sup>660</sup>.
71. Divi eulogii cordobensis, opera<sup>661</sup>.
72. Historia de Lucio Marineo Siculo, en romance castellano<sup>662</sup>.
73. Grandezas y cosas memorables de España por el M(aestr)o Pedro de Medina, en castellano, de folio enquadernado en pergamino<sup>663</sup>.
74. De scismate, libri tres<sup>664</sup>, Theodorico de Niem autori, et Gamaris, de simonía, de folio.
75. Republicas del mundo, de fray Alonso Roman, 1ª y 2ª parte, en 2 cuerpos<sup>665</sup>.
76. Nicephori, historia ecclesiastica, grande, enquadernado en bezerro<sup>666</sup>.
77. Chronicon Eusebii<sup>667</sup> et chronica regnorie Aquilonarum Krantzip, en un cuerpo<sup>668</sup>.
78. Aeanece Silvii opera, en pergamino<sup>669</sup>.
79. Supplementii chronicarum, de fol(i)o enquadernado en cuero enbesado y tablas<sup>670</sup>.
80. Soplimento (sic) delle chronique, en italiano, de 4º, enquadernado en pergamino<sup>671</sup>.
81. Sonetos de Petrarcha, con exposición de Andrea Jesualdo, en italiano<sup>672</sup>. Tachado.
82. Otro Petrarcha con exposicio de voluntelo, en italiano, de 4º<sup>673</sup>.
83. Orationis Isocratis eu aliis, de 8º<sup>674</sup>.
84. Pii Z, descriptio Asia et Europe, de 8º<sup>675</sup>.

660.– Es la obra *L'isole piv famose del mondo descritte da Thomaso Porcacchi da Castiglione arretino e intagliate da Girolamo Porro...*, Venecia, Simon Galignani y Girolamo Porro, 1576.

661.– El título, reducido, es *Diui Eulogii Cordubensis martyris. Opera studio et diligentia. Petri Poncii Leonis a Corduba...*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1576.

662.– Es *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530.

663.– Pedro de Medina escribió *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, Domingo de Robertis, 1543, en folio. Es una crónica histórico-geográfica dedicada a Felipe II, con varias ediciones en el siglo XVI. Una impresión de Pedro de Robles y Juan de Villanueva, Alcalá, 1563, indica ANTONIO, N., *Biblioteca Hispania Nova*. Madrid, 1999, p. 245.

664.– *Theoderici De Nyem De Scismate Libri Tres*. Es una crónica del cisma que sufrió la Iglesia católica en el siglo XV, además de ofrecer un análisis sobre las tensiones políticas y religiosas surgidas entre el Papa y algunos reinos de Europa. Véase en <<http://www.newadvent.org/cathen/04789b.htm>>.

665.– F. Hieronymo Roman escribió *Republicas del mundo, Divididas en XXVII libros, en dos tomos*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1575. Explica fray Jerónimo, en el prólogo a la segunda parte del libro, el porqué del título y dice que es una historia de la humanidad donde la república es concebida como el gobierno más apropiado. El Consejo Real consideró que su contenido era político.

666.– Nikephoros Kallistu Xanthopulos elaboró una *Historia Ecclesiastica*, en 18 libros, por eso la indicación de grande. Esta edición pudo ser la de Joannes Oporinus, Basilea, 1560. Hay otra por Gulielmun Chaudiere, París, 1573.

667.– La impresión de Henricum Sthephanums, París, 1512, lleva este título: *Eusebii Caesariensis Episcopi Chronicon, quod Hieronymus presbyter, latinum facere curavit&usq(ue)in Valentem Caesarê Romano...*

668.– Albert Krantzium escribió *Chronica regnorum aquilonarium Danicæ Suetiæ Noruagiæ*, Estraburgo, Ioannem Schottum, 1546.

669.– Obra escrita por Eneas Silvio Piccolomini, *Opera quae extant omnia, nunc demum post corruptissimas ædetiones summa diligentia castigata...*, Basilea, Henricum Petri, 1551.

670.– Puede ser el libro de Giacomo Filippo Foresti da Bergamo, mejor conocido como Jacobus Philippus Bergomensis (1434-1520), *Supplementum chronicarum orbis ab initio mundi*, Bernardinus Ricius, Venecia, ¿1492?

671.– Se trata de *Supplementum supplementi de le Chroniche del venerando padre frate Jacopo Philippo del ordine Heremitano primo authore. Vulgarizato & hystoriato. Cum la gionta per infino...*, Venecia, Giovanni Francesco y Giovanni Antonio Rusconi, 1524.

672.– Lo probable es que sea *Il Petrarcha con la spositione di Giouanni Andrea Gesualdo*, Venecia, Domenico Giglio, 1553.

673.– Es *Il Petrarca con l'espositione d'Alessandro Vellutello*, Vincenzo Valgris, Venecia. 1560.

674.– Es una traducción del griego al latín realizada por Juan Luis Vives titulada *Isocratis areopagitica oratio sive de vetere Atheniensium Republica, interprete*.

675.– *Cosmographia Pii Papae in Asiae&Europae elegant descriptiones. Asia historias rerum ubique gestarum cum locorum descriptione complectitur...*, París, Henricum Stephanum, 1509.

85. Blondus de Roma, instaurata de 4º, enquadernado en pergamino<sup>676</sup>.
86. Historia francorū et Chronico Adonais, en cuerpo de 8º<sup>677</sup>.
87. Hieronimus Osorio de regis institutione et disciplina de 4º. Tachado<sup>678</sup>.
88. Frates Leandro Alberto Bolognese, descripción de Italia, en 4º<sup>679</sup>.
89. Persecutiones ecclesiae d' Andrea Gilio, en italiano, de 4º<sup>680</sup>.
90. Discorsi de agustino Terentilli, en italiano, en 4º.
91. Thucidides, histórico, en italiano, 4º<sup>681</sup>.
92. Compendio de la historie del regno de Napoli, de 8º<sup>682</sup>.
93. Allegationis super matrimonio regis Anglica, de 4, en pergamino<sup>683</sup>.
94. ~~Delle let(t)ere di príncipe, en italiano, tres cuerpos, de 4º, enquadernados en pergamino.~~
95. Imagenes principum, de folio, enquadernado en pergamino<sup>684</sup>.
96. Plinio, de Naturali historia, en italiano, en 4º<sup>685</sup>.
97. Ponponi Mella, en 4º<sup>686</sup>.
98. ~~Joan Genesis sepulveda, de convenientia militaris discipline cu(m) xptas religione et alia varia opa, de 4º en cartón<sup>687</sup>.~~
99. Libro que trata de cocina de Bartolomeo Scappi, en italiano<sup>688</sup>.
100. La vida del Do. Hernando de Gonzaga, en italiano, en 4º<sup>689</sup>.
101. De re militaris de Onosandro Platonico, en romance, en 4º<sup>690</sup>.

676.– La obra de Flavio Biondo, *De Roma instaurata, libri tres*, aparecía por primera vez en 1471. Gregorium de Gregoriis, en 1510, imprimía *Roma instaurata* junto a *De Italia illustrata opus: tum propter historia(rum) cognitionem, tum propter loco(rum) descriptionem valde necessarium...*

677.– Gregorius Turonensis compuso *Historiae francorum libre decem...*, París. Guillaume Morel y Guillaume Guillard, 1561.

678.– Figura con la referencia siguiente, *D. Hieronymi Osorii Lusitani... de Regis institutione et disciplina, lib. VIII...*, Olyssipponae, ex officina Ioannis Hispani, 1572. Sobre el autor, SANTOS, Y., *Don Sebastião antes do Sebastianismo: Pensamento Político Português Humanista no De Regis Institutione et Disciplina*, Sao Paulo, 2008, en concreto pp. 44-60.

679.– *Descrittione di tutta Italia di F(rates) Leandro Alberti Bolognese, nella quale si contiene il sito di essa, l'originei...*, Venecia, Ludovico degli Avanzi, 1561.

680.– Giovan Andrea Gilio da Fabriano fue el autor de *Le persecuzioni della Chiesa descritte in cinque libri...*, Venecia, Gabriel Giolito de Ferrari, 1573.

681.– Con relativa certeza, sin ser lo precisa que debiera, es *De bello Peloponnesiaco*, Treviso, Johannes Rubeus, ¿1483?

682.– *Compendio dell'istoria del Regno di Napoli/composto da M. Pandolfo Colleutuo iurisconsulto in Pesaro; Con la giunta di M. Mambrino Roseo da Fabriano delle cose notabili successe dopo*, Venecia, Michele Tramezzino, 1548.

683.– El obispo Ioanne Roffensi (Juan Fisher) escribió *De causa matrimonii Serenissimi Regis Angliae liber...*, Miguel de Eguía, Alcalá, 1530. Trata del matrimonio, que Fisher defiende, de Catalina de Aragón con Enrique VIII, a pesar de las tensiones políticas y religiosas.

684.– Es improbable que sea la obra *De regimine principum* de Egidio Romano, Venecia, Simón Bevilacqua, 1498.

685.– De Cayo Plinio Segundo es el libro *Naturalis historia*, Venecia, Johannes Alvisius de Varisio, 1499. Hay una edición con escolios y anotaciones del licenciado Gerónimo (Gómez) de Huerta.

686.– Pomponio Mela fue el autor de la obra titulada *Cosmographia, sive De situ orbis*, impresa en Milán el año 1471. La de Valencia, Lamberto Palmart, es de 1482, otra de Salamanca, 1498, depositada en la Universidad de Sevilla, o la de la Biblioteca Capitular de Toledo.

687.– La obra de Juan Ginés de Sepúlveda se tituló *Democrates primus, sive de convenientia disciplinae militaris cum Christiana religione dialogus*, Roma, 1535.

688.– Bartolomeo Scappi fue el autor del libro titulado *Del arte de cocinar*. En italiano aparecía referenciada como *Opera de Bartolomeo Scappi maestro dell'arte del cucinare...*, Venecia, Michele Tramezzino, 1570.

689.– Pudiera ser la vida de Hernando de Gonzaga, marqués de Castellón y padre de san Luis Gonzaga.

690.– Onosandro Platonico, *De la calidades y partes que ha de tener un excelente capitán general y de su officio y cargo, traducido del griego al castellano por el secretario Diego Gracian*, impreso en Barcelona por Claudio Bornat, 1566. Sobre el impresor, MADURELL Y MARIMÓN, J. M.ª, *Claudio Bornat*, Barcelona, 1973.

102. *Petrii victorii variar plationii lectionei, libri xxv de 4º, la primera parte*<sup>691</sup>.
103. *Petrii victorii variar plationii lectionei, libri xxiii de 4º, es la segunda parte*.
104. *Historia ab anno 1524 di tutele cose digne de memori, en italiano, de a 4º*<sup>692</sup>, encuadernado en carton y becerro
105. *Discursi de Cosimo Bartoli fiorentino accademico, en italiano, de 4º*<sup>693</sup>.
106. *Onuphrio de Roman pontificibis et cardenalibi, en 4º*<sup>694</sup>.
107. *Orationi en materia civile et criminale tratte daglio historici, en italiano*<sup>695</sup>.
108. *Chronografia, authore galisardo, de 4º, enquadernado en carton*<sup>696</sup>.
109. *Iurisconsultorum vitae. Bernardini Rutilii, decuria et vitaris recentioris iuresconsultori periochae Ficardi, en 4º en un cuerpo*<sup>697</sup>.
110. *Jacobi Bracelli historici, libro V*<sup>698</sup>, et Galleacius capella, de a 4º, en un cuerpo de bezerro
111. *Justinus historicus, item Apologetici libri duo pro carolo V imperator, de a 4º, en un cuerpo, de bezerro*<sup>699</sup>.
112. *Promptuarium Iconum, de 4º enquadernado en pergamino*<sup>700</sup>.
113. *Martyrologium Francisci Maurolici, de 4º en pergamino*<sup>701</sup>.
114. *Variae latinae orationes 30 et amplius curum Roma Pont(ificie) dignisimus habitae*<sup>702</sup>.
115. *Vita del principe Andrea Doria, en italiano, de 4º en pergamino*<sup>703</sup>.
116. *Historia ecclesiastica (tachado) et scholastica Petris comentoris et historia tripartitus, en un cuerpo de 4º, enquadernado en pergamino*<sup>704</sup>
117. *Speculum peregrinari quaestionum de aedes Bartolomei Seville*<sup>705</sup>.
118. *Provinciale omnium ecclesiaris de 4º*<sup>706</sup>.

691.– Pietro Vettori es el autor de *Variarum lectionum libri XXV*, Florencia, Laurentius Torrentinus, 1553; impresa al año siguiente en Lyon, Ioannes Temporal y Bartholomaeus Frein, aunque tuvieron sus prensas en Amberes. MOLL, J. *Amberes y el mundo hispano del libro*, en Biblioteca Virtual Cervantes.

692.– *Historie di tutte le cose degne di memoria quai del anno. 1524. fino questo presente sono occorse nella Italia, nella Prouenza, nella Franza...*, Venecia, Nicolo d'Aristotele detto lo Zoppino, 1540.

693.– Es la obra de Cosimo Bartoli, *Discorsi historici universali...*, Venecia, Francesco de Franceschi, 1569.

694.– Se trata del libro *Onuphrii Panuinii...*, *Romani Pontifices et Cardinales S.R.E. ab eiusdem a Leone IX ad Paulum Papam IIIli...*, Venecia, Michaelem Tramezinum, 1557.

695.– Es una recopilación de discursos de la historiografía clásica y renacentista traducidos al italiano, a modo de antología, compuesta por el fraile florentino Remigio Nannini con el título de *Orationi in materia civile e criminale*, que salió de las prensas venecianas de Gabriel Giolito d' Ferrara, 1561.

696.– No se ha encontrado esta obra de un autor apellidado Galisardo. Pudiera tratarse de tablas cronológicas con un contenido misceláneo, según indica GOZALO DE ANDRÉS, C., *Meteorología y predicción del tiempo en las cronografías del Siglo de Oro*, Salamanca, 1989.

697.– Su título es *Iurisconsultorum vitae veterum quidem per Bernardinus Rutilium una cum de eiusdem decuria...*, Basilea, 1537.

698.– Con toda probabilidad es la obra *De bello Hispano, libri V*, Milán, 1477.

699.– Sin duda es la titulada *Pro Divo Carolo, Eivs Nominis quinto Romanorum Imperatore Inuictissima, pio, felice, semper Augusto, Patrepatriae...*, Maguncia, 1527.

700.– Guillaume Rouille imprimió *Promptuarii iconum insigniorum à seculo hominum, subiectis eorum vitis, per compendium ex probatissimis autoribus desumptis*, Lyon, 1553.

701.– Francesco Maurolico escribió *Martyrologium reveren. domini Francisci Maurolyci abbatis messanensi...*, Venecia, 1568, sin pie de imprenta.

702.– Una referencia poco precisa para situar la obra, aunque parecen ser los más de 30 discursos pronunciados por el Papa.

703.– Lorenzo Capelloni escribió la *Vita del prencipe Andrea Doria...*, Venecia, Gabriel Giolito de Ferrara, 1565.

704.– Petrus Comestor escribió la *Historia Scholastica magnam Sacre Scripture partem, que et in serie et in glossis diffusa erat, perbreuiter completès...*, Lyon, Joannem Crespin, 1526.

705.– Bartolomaeus Sybilla escribió esta obra escatológica, editada en Estrasburgo, 1499.

706.– Apareció con el título de *Provinciale omnium Ecclesiarum Cathedralium universi orbis: cum practica, stilo et formis Cancellarie Apostolice...*, Juan Petit, 1518.

119. De la Republica Venetiani per Donato Giannoti, en italiano, de a 4<sup>o</sup> 707.
120. Tarifa, de persure et mesure, en 4<sup>o</sup> y pergamino<sup>708</sup>.
121. Istoria del Santo Inocente de la Guardia, de 4<sup>o</sup> 709.
122. Descripción del reyno de Galizia por el licenciado Molina, de 4<sup>o</sup> 710.
123. Eneida de Virgilio, en castellano, en 4<sup>o</sup> 711.
124. Historia de las guerras de Flandes, en 4<sup>o</sup> 712.
125. La vida del padre Ignacio de Loyola, en castellano, en 4<sup>o</sup> 713.
126. Cartas de los padres de la Compañía, dos volumenes, en 4<sup>o</sup> 714.
127. Información de la Tierra Santa de fray Antonio de Aranda, en 4<sup>o</sup> 715.
128. Historia de las Indias de Cabeza de Vaca, de a 4<sup>o</sup> 716.
129. Salustio Catilinario y Yugurta en castellano, en 4<sup>o</sup> 717.
130. Recibimiento de la Reyna de Francia en Toledo, en 4<sup>o</sup> 718.
131. Nuovo Portolano, en italiano, en 4<sup>o</sup> 719.
132. Historia de la Indias, en dos cuerpos, de 8<sup>o</sup>, encuadernado en cartone, en castellano<sup>720</sup>.
133. Philonis judei, opera, en 8<sup>o</sup>, en cartone<sup>721</sup>.

707.– Se trata de *Libro de la Republica de los venecianos...*, Venecia, Antonio Blado, 1542, y prólogo de Francesco Nasi. Es un diálogo entre Trifone Gabriello y Giovanni Borgherin, con una notable influencia de Guicciardini y Maquiavelo en su contenido.

708.– Es el libro de Bartholomeo di Paxi, *Tariffa de pexi e mesure*, Venecia, Albertino da Lessona, 1503.

709.– Alejo Venegas fue el autor de *la Historia de la muerte y glorioso martyrio del Sancto Inocente, que llaman de La Guardia, natural de la ciudad de Toledo*, Madrid, Juan Íñiguez de Lequerica, 1583. A ella, añade el autor, otros tratados de mucha doctrina y provecho cogido de diversos y fidedignos testimonios por el P. F. Rodrigo de Yepes.

710.– Eran cinco cuerpos y fue tasado en dos maravedíes por pliego en la impresión efectuada en 1551.

711.– Hay varias ediciones en el siglo XVI, entre ellas la de Gabriel Pous en Barcelona; Jorge Coci en Zaragoza; Johan Rosembach en Barcelona; o la editada por Sancho y Sebastián de Nebrija, en su imprenta granadina el año 1545-46.

712.– Pudiera ser la obra de Pedro Cornejo, *Sumario de las guerras civiles y causas de la rebelión de Flandes*, Lyon, Felipe Tinghi, 1577. La cita está tomada de GAYANGOS, P., *Catalogue of de manuscripts in the Spanish language in de British Museum*, Londres, 1875, vol. I, p. 169.

713.– El autor fue Pedro de Rivadeneira, impresión de Madrid, año 1583.

714.– Es casi seguro que sea el libro *Cartas que los padres y hermanos de la Compañía de Jesus escriuieron a los de la misma Compañía desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueue hasta el de mil y quinientos y setenta y uno*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1575.

715.– *La Verdadera información de la tierra santa*, en octavo, impresa en Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1533; y Toledo, Fernando de Santa Catalina, 1545.

716.– No hay pistas que conduzcan a una obra que lleve este título. Posiblemente sea la nombrada *La relación y comentarios del gouernador Aluar Nuñez Cabeça de Vaca, de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*, Valladolid, Francisco Fernández, 1555. Existe una edición de 1542 con un título distinto, comúnmente conocida como *Naufragios*.

717.– Cayo Salustio Crispo escribió *Opera, De coniuratione Catilinae; Bellum Iugurthinum*, Valencia, Lambertus Palmart, 1475. Si se tratara de este libro, sería uno de los primeros incunables editados en la ciudad del Turia.

718.– Alvar Gómez de Castro fue el autor de *Recebimiento que la imperial ciudad de Toledo hizo a la magestad de la reina nuestra señora doña Isabel, hija del rey Enrique II de Francia, cuando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicissimas bodas...*, Toledo, Juan de Ayala, 1561.

719.– Bernardino Rizo de Novara publicó el primer anónimo impreso denominado Portolano, una carta náutica con información y representación de un determinado espacio geográfico. En la BNE, ms. 12680, se conserva un anónimo que recoge la cuenca mediterránea y las regiones ribereñas. Sobre estas cartas, véase BOCCHI, A., «Sobre el primer Portolano impreso (Venecia, 1490)», *Revista Internacional de Historia Marítima*, 32/2 (2020), pp. 729-735.

720.– No parece ser la obra de fray Bartolomé de las Casas, la cual permaneció manuscrita hasta 1875, cuando fue legada al colegio de san Gregorio de Valladolid en 1559. Actualmente está depositada en la BNE. ZINNI, M. C., «Una mimesis del tiempo fray Bartolomé de las Casas y las formas de una gramática del relato», *Revista Hispánica Moderna* 65/1 (2012), pp. 99-114.

721.– Filón de Alejandría, el judío, fue el autor de *Judaei opera omnia*. Se conoce una impresión del siglo XVI, efectuada en París por Davide Hoeschelio. Sobre el autor, LÓPEZ PÉREZ, J. A., «Filón de Alejandría: obra y pensamiento. Una lectura filosófica», *Síntesis*, 16 (2009), pp. 13-82.

134. Baptista fulgosus de doctis e factis memorabilis, en 8º, en bezerro<sup>722</sup>.
135. Dion historico Greco, delle guerre romane, en italiano, en 8º y en bezerro<sup>723</sup>.
136. Paulus Orosius, de 8º encuadernado en bezerro<sup>724</sup>.
137. Historia Iuris Aimarii Rivalii, de 8º<sup>725</sup>.
138. Michael Ritius Neapolitani, de regibus francori et alia opera, 8º en cartoné.
139. Macrovius in somnium scipionis et seturnalia, de 8º, en bezerro<sup>726</sup>.
140. Herodiani et Dictys cretensis, de 8º en bezerro.
141. Franziscus Tarapha Barcinonensis de regibus hispaniae, de 8º en(quader)nado muy galano, bezerro.
142. Omnius gentium mores et riti, de 8º en carton y bezerro.
143. Chronica de le vite de Pontefici<sup>727</sup>. Item la fiamenta de Boccacio, en un cuerpo, 8º en carton y bezerro<sup>728</sup>.
144. Auli gellius noctiu Atticaris, de 8º en bezerro<sup>729</sup>.
145. Pauli Jovii turcicarum rex comentarium<sup>730</sup>. Forciane questiones<sup>731</sup>. Item Brunonis Pomerani sillae cristiani exerciti disciplina, todo en un cuerpo de 8º, en bezerro<sup>732</sup>.
146. Polydorus Virgilio, de 8º, encuadernado en pergamino. Tachado<sup>733</sup>.
147. Blondo de Roma triumphante, en italiano, de 8º, encuadernado en pergamino<sup>734</sup>.
148. Historia ecclesiastica eusebii sozemeni socratis et Theodoriti, en tres cuerpos, de a 8º. encuadernado en pergamino<sup>735</sup>.

722.– Baptista Fulgosus es el autor *De dictis factisque memorabilibus collectanea: a Camillo Gilino latina facta*, impresa en 1509, aunque no se indica lugar ni impresor.

723.– Dion Casius fue el autor de *Dione Historico delle guerre et fatti de Romani: Tradotto di Greco in lingua uulgare per M. Nicolo Leonicensi*, Venecia?, 1533.

724.– Cabe la posibilidad de que sea *Historiae adversus paganus*, ¿1500?

725.– Aymar du Rivail hizo la *Historiae iuris, siue in XII Tab. leges commentariorum libri quinq(ue), iam denuo diligenter recogniti. Historiae item iuris pont. liber singularis*, Maguncia, Iuonis Schoeffer, 1527.

726.– Registro tachado en el inventario. Su título es *Commentarii in Somnium*, Lyon, Sebastián Gryphivs, 1542, escrito por Macrobius Ambrosius Teodosio, gramático y escritor romano en el Bajo Imperio.

727.– Atribuido a Francesco Petrarca e impreso en Venecia por Gregorio di Gregorii y Nicolo Garanta, 1526.

728.– Originalmente titulada *Elegia di madonna Fiammenta*, cuyo contenido corresponde a una novela autobiográfica, reeditada por Jacobo Cromberger, Sevilla, en 1523. Es importante destacar que generó mucho interés en su momento por ser un libro prohibido por la Inquisición.

729.– Se trata de la obra de Aulo Gelio, *Noctes Atticae*, Lyon, Sebastian Gryphius, 1537.

730.– Paolo Giovio fue el autor de *Tvrcicarvm rervm commentarijs Pavli Iovii episcopi Nucerni ad Carolum V. imperatorem augustum. ex Italico Latino factus, Francisco Nigro Bassianate interpreta Origo Turcici imperii. Vitae omnium Turcicoru Impertorum...*, Estrasburgo, Rihel, 1537.

731.– Trabajo del polígrafo Ortensio Landi, que uso el seudónimo de Philalthe Eusebe. Editado con el título *Forciana quæstiones in quibus uaria Italorum ingenia explicantur multaque alia scitu non indigna...*, Nápoles, Martinus de Ragusia, 1536.

732.– Le Bru de Silly escribió *Brunonis Pomerani Syllae Christiani exercitus disciplina, ad Franciscum Christianiss*, 1541.

733.– Este sacerdote e historiador, escribió varias obras en latín y pasó gran parte de su vida en Inglaterra, pudo ser el autor una de las siguientes tres obras: el *Liber prouerbiorum*, la *Anglica Historia* o los *De rerum inuentoribus*. Esta última le permitió ocupar un lugar preeminente en la corriente de polianteas, silvas y tratados de erudición varia, una corriente que emergió en Europa del siglo XVI. Existe una traducción en castellano: Polydoro Vergilio, *De La Inuención y Principio de todas las cosas, nueuamente traduzido en lengua Castellana. Dirigido al Illustringo Señor Don Luys Chistóual Ponce de León, Duque de Arcos, etc. Por Francisco Thámara catedrático en Cádiz, intérprete y recopilador desta obra*, Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1551. SERRANO CUETO, A., «Polydoro Virgilio en la tradición literaria española: elogio y mofa de una auctoritas», *Criticón*, 138 (2020), pp. 79-97.

734.– Flavio Biondo escribió *De Roma triumphante libri decem...*, Brescia, Bartholomaeus Vercellensis, 1482.

735.– El título exacto es *Usebii Pamphili, episcopi Caesariensis... Opera, quae magna hactenus doctorum uirprum industria, per iustratis diligenter...*, Basilea, Henrichus Petri, 1549.

149. Berosus de antiquitatibus, en 4<sup>o</sup>736.
150. Comentaría laurentii surii, en 8<sup>o</sup>, en pergamino<sup>737</sup>.
151. Varia historia de Ludovico Domenichi<sup>738</sup>. Item Miracolosi effecti di Joa(n) baptista Porta napolitano, en 8<sup>o</sup> en pergamino, en un cuerpo, en italiano<sup>739</sup>.
152. La historia de Sicilia de Thomaso Facello, en italiano, de 4<sup>o</sup> en p(er)gam(ino)<sup>740</sup>.
153. Historia di gli Hothomani et li origine de Turchi de fran(co) Sansovino, de a 4<sup>o</sup>741.
154. Le vite de dicenovi huomini illustri de Paolo Jovio, enq(uadernad)o en pergamino<sup>742</sup>.
155. Historia de Italia di Fran(co) Guichardino en italiano, enquadernado en pergamino del 4<sup>o</sup>743.
156. Historia Bugati, en italiano, en 4<sup>o</sup>744.
157. Vita de Carlo 5<sup>o</sup>745 et ferdinando 1<sup>o</sup>, de lodovico dolce, de 4<sup>o</sup> en pergamino.
158. IIII historia Tarchagnote, en cuatro cuerpos de 4<sup>o</sup>, en italiano<sup>746</sup>.
159. Historia de Juan villano, italiano, en 4<sup>o</sup>747.
160. Historia de Metheo villano, italiano, en 4<sup>o</sup>748.
161. Italia travagliata, en italiano, en 4<sup>o</sup>749.
162. Historia de Toscana, dicha Pistolesi, en italiano, en 4<sup>o</sup>750.

736.– Se trata de una obra del Falso Berosio o Pseudo Berosio, un personaje que supuestamente vivió de varios siglos antes de Cristo. A finales del siglo XV, Annio de Viterbo (Giovanni Nanni) fingió haber encontrado sus libros y publicó *Auctores vetustissimi, vel Opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium...*, Roma, Eucharius Silber, 1498.

737.– Su título es *Commentarius brevis rerum in orbe gestarum, ab anno salutis 1500. Vsque en el año 1568. ex optimis quibusque...*, Colonia, Gervanus Calenius & herederos de Iohannes Quentel, 1568.

738.– Ludovico Domenichi realizó *Historia varia... diversi principi et huomini illustri*, Venecia, Gabriel Giolito de'Ferrari, 1564.

739.– Giouanbattista Porta fue el autor de *De i miracoli et marauigliosi effeti dalla natura prodotti IIII nouamente tradotti di Latino in lingua volgare*, Venecia, Lodouico Auanzi, 1560.

740.– Tomaso Facello, del orden de predicadores, escribió el libro *Dell Historia di Sicilia*, que tradujo del latín a lengua toscana el P. M. Remigio, Venecia, Doménico y Gian Baptista Guerra, 1574.

741.– *Dell' historia universale dell' origine et imperio de Turchi raccolta da m. Francesco Sansovino. Libri tre. Ne quali si contengono le leggi...*, Venecia, Francesco Rampazetto, 1564. Hay una edición de 1560.

742.– Paolo Jovio escribió *Le Vite di dicenove huomini illustri, descritte da monsignor Paolo Giovio, cioè di dodici Visconti et di Sforza... di Leone decimo et d'Adriano sesto... di Pompeo cardinal Colonna, di Ferrante Davalo, marchese di Pescara, del gran capitano Gonsalvo Ferrando di Cordova...*, Venecia, Giovanni Maria Bonelli, 1561.

743.– Es *La historia d'Italia, di M. Francesco Guicciardini, fiorentino*, Venecia, Nicolo Beuilacqua, 1563.

744.– Es el libro del milanés Gaspar Bugati, *Historia vniuersale di m. Gasparo Bugati milanese: nella quale con ogni candidezza di uerità si racconta breuemente...*, Venecia, Gabriel Giolito d'Ferrari, el año 1571.

745.– La primera obra se tituló *Vita dell' inuittiss. E gloriosiss. Imperator Carlo Quinto*, recayendo su autoría en Lodovico Dolce, Venecia, Gabriel Giolito de'Ferrari, 1561. Y la segunda, también de Lodovico Dolce, fue *Vita di Ferdinando Primo Imperadore di questo nome... nella quale sotto breuita*, Venecia, Gabriel Giolito de'Ferrari, 1566.

746.– Es probable que se trate del libro de Giovanni Tarcagnota de Gaeta, *Historie del mondo*, 4 vols, Venecia, Michele Tramenzino, 1562. Sobre retazos biográficos y las composiciones de Tarcagnota, véase *Due eruditi del XVI secolo: Giovanni Tarcagnota da Gaeta e Giovanni Andrea Gesualdo da Tratetto*, Nápoles, 1999. Disponible en [tarcagnota.pdf](http://tarcagnota.pdf) (uniroma3.it).

747.– La *Crónica* de Giovanni Villani fue impresa en Venecia el año 1537.

748.– La *Crónica de Matheo Villani* fue publicada en un pequeño volumen que contenía solo los cuatro primeros libros, por Lorenzo Torrentino, Florencia, 1554. El año 1562, Filippo y Iacopo Giunti estampaban en Venecia el libro XI 85, con notas de Remigio Nannini. En 1581 se imprimió un segundo libro en Florencia, enmendado con la confirmación de un manuscrito del año 1378 (Codex Ricci), que incluye un capítulo más, <[https://www.treccani.it/enciclopedia/matteo-villani\\_%28Enciclopedia-Dantesca%29/](https://www.treccani.it/enciclopedia/matteo-villani_%28Enciclopedia-Dantesca%29/)>.

749.– Umberto Locati nombró su libro *Italia trauagliata nouamente posta in luce, nella qual si contengono tutte le guerre, seditioni, pestilentie...*, Venecia, Gabriel Zanetti y compañía, 1576.

750.– La llamada *Historia Pistolesi* aporta noticias sobre los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Pistoia, en Toscana, entre los años 1300 a 1348.

163. Natalis Comitis historia ab anni 1546, en latín, en 4<sup>o</sup> 751.
164. Dialogi o Hecatomihi de Cintio, en dos cuerpos, en 8, italiano<sup>752</sup>.
165. Historia delle cose digne di memoria, en italiano, de 8<sup>o</sup> 753.
166. Ditti del Guichardino, en 8<sup>o</sup> en italiano<sup>754</sup>.
167. Historia del origine di tute le religione, en 8<sup>o</sup> en italiano<sup>755</sup>.
168. Comentarii Ricobonii de historia, en 8<sup>o</sup>, en latin<sup>756</sup>.
169. Comentarios de Cesar, en italiano, en 8<sup>o</sup> 757.
170. Quinto Curtio, en latín<sup>758</sup>.
171. Salustio, en italiano, de 8<sup>o</sup> en carton<sup>759</sup>.
172. Historia de don Gil de Albornoz, de 8<sup>o</sup> en castellano<sup>760</sup>.
173. ~~Tratatis de sporis antiquitate Aimonis Craveta~~, en 8<sup>a</sup> 761.
174. Itinerarium provinciaris et jurisconsultoris vitae, de 8<sup>o</sup> 762.
175. Chronica de Antonio de Nebrizas, en latin, de 8<sup>o</sup> 763.
176. Oratio de gestis caroli quinti, Michaelae Bruti, en 8<sup>o</sup> 764.
177. Aphrodisii expugnatio Calveti Stellae, en 8<sup>o</sup> 765.
178. Comentario de la guerra de Alemania, en 8<sup>o</sup> 766.

751.– Natale Comitis fue el autor de *Vniuersae historiae sui temporis libri triginta ab anno salutis nostrae 1545...*, Venecia, Damianum Zonarum, 1581.

752.– Es una colección de cuentos titulada *Degli Hecatommithi di M. Giovanbattista Gyraldi Cynthio*, Monteregale o Mondoví, Lionardo Torrentino, 1565. Fue conocida como la *Hecatombina*.

753.– El autor es Ludovico Dolce. La obra *Giornale delle historie del mondo: delle cose degne di memoria di giorno in giorno occorse dal principio del mondo sino a' suoi tempi*, Venecia, Segno della Salamandra, 1572.

754.– Se trata de la obra *Descrittione di M. Lodovico Guicciardini Fiorentino, di tutti i Paesi Bassi, altrimenti detti Germania Inferiorei...*, Venecia, Cristóbal Plantino, 1581.

755.– Es el libro de Paolo Moriggia, *Historia dell'origine di tutte le religioni, che sin ad hora sono state al mondo, con gli autori di quelle, & in che prouincia...*, Venecia, Prieto da Fino, 1569.

756.– Responde al título *Antonii Riccoboni Rhodigini De historia commentarius. Cum fragmentis ab eodem Antonio summa diligentia collectis...*, Venecia, Ioannes Barilettus, 1568.

757.– La Biblioteca Nacional de España (Res/242) custodia un manuscrito, anteriormente de los duques de Osuna, titulado *C. Iullii Caesaris Commentarii, Scholiis & annotationibus...*, Venecia, Bartholomeo Zanetti, 1538.

758.– Quinto Curcio Rufo escribió *Historiae Alexandri Magni*, su única obra conservada. Es una biografía del macedonio en diez libros. Venecia, Johannes Tacuinus, 1496.

759.– Cayo Salustio Crispo es el autor de la *Conjuración de Catilina y Guerra de Yugurta*. El manuscrito está en la Real Biblioteca del monasterio del Escorial con el título de *De coniuratione Catilinae; Bellum Iugurthinum*. La edición impresa en el taller del veneciano Christophorus de Pensis, el año 1496, con el título *Opera. De coniuratione Catilinae. Bellum Iugurthinum. Orationes et epistolae ex historiarum libris, cum Laurentii Vallae commentario in Bellum Catilinarium...*

760.– Juan Ginés de Sepúlveda fue el autor de *Historia de los hechos del ilustrissimo, señor cardenal don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo...*, traducida al castellano por el maestro Antonio Vela, Toledo, Juan de Ayala, 1566.

761.– Es la obra *Aymonis Cravetae a Sautiliano, iureconsulti clarissimi, et senatoris illustrissimi ducis Ferrariensis Tractatus de antiquitate temporis, ¿Lyon?*, Jacques Giunta, 1550.

762.– Podría ser *Itinerarium provinciarvm Antonini Augusti. Vibius Sequester De fluminū & aliarum rerum nominibus in ordinem elementorum digestis...*, Lyon, Mathias Bonhomme, 1540.

763.– Véase la nota 324.

764.– Obra de Giovanni Michele Bruto, titulada *De rebus a Carolo V. Caesare Romanorum imperatore gestis, Ioannis Michaelis Bruti oratio*, Amberes, Ioannem Bellerum, 1555.

765.– Juan Cristóbal Calvete de Estrella es el autor de *Aphrodisio expugnato, quod vulgo Aphricam vocant, Commentarius*, Amberes, Martín Nucio, 1551.

766.– Su título es *Comentario del señor don Luis de Avila y Çuñiga, comendador mayor de Alcantara, de la guerra de Alemania hecha por Carlos V*, Venecia, Thomas de Çornoça, 1548. Hay otra edición de Pedro de Castro, Salamanca, 1549.

179. Vita Ignatii Loiola, en 8º, lattine<sup>767</sup>.
180. Alvari Gomez de militia principis Burgundi quam velleris aurem vocant<sup>768</sup>.
181. Las trescientas de Juan de Mena, de 8º<sup>769</sup>.
182. Historia de Etiophia, de 8º<sup>770</sup>.
183. Historia de la conquista de Rodas, en 8º<sup>771</sup>.
184. El enquiridión de los tiempos, de 8º<sup>772</sup>.
185. Compendiosa descriptio de institutioe Reipublicae et de Regno, de a 16, pequeño<sup>773</sup>.
186. Histoire de nostre temps, en francés, pequeño, de 16<sup>774</sup>.
187. Valerius Maximo, muy chico, encuadernado en bezerro, con cintas<sup>775</sup>.
188. Antiquitatum variaris autores, de 16, en pergamino<sup>776</sup>.
189. De rebus gesti Ludovici undecimi eius nomini regus Galliae, pequeño, en pergamino<sup>777</sup>.
190. Anales regnum francoris autorem eginarto germanus, pequeño, encuadernado en pergamino<sup>778</sup>.
191. Las vidas de Plutarcho, en castellano, en dos cuerpos grandes, en pergamino<sup>779</sup>.
192. Petri Martyris decade de rebus Oceanicis et orbe novo<sup>780</sup>, de folio, en(quadernad)o con Zasio in isus feudoris<sup>781</sup>, encuadernado en carton y colorado.
193. Epistola decretalis Innocentii tertiy, de folio, en(quadernad)o de carton y blanco.<sup>782</sup>

767.– La muerte de Ignacio había ocurrido en 1556 y unos años después aparecía la obra de Pedro de Ribadeneira, *Vita Ignatii Loiolae qui religionem clericorum Societatis Iesu instituit*, Nápoles, Iosephus Cacchius, 1572.

768.– Alvar Gómez de Ciudad Real escribió *De militia principis Burgundi quam uelleris aurei uocant, ad Charolum Caesarem eiusdem militiae principem*, Toledo, Juan de Ayala, 1540, con unos escolios de Alejo Venegas de Bustos. ROMERO VALIENTE, J. «Las dos ediciones del “De militia principis Burgundi” de Alvar Gómez de Ciudad Real», *Excerpta Philologica*, vol. 7-8 (1997), pp. 241-270.

769.– Podría ser el libro *Las trescientas del famosísimo poeta Iuan de Mena, glosadas por Fernan Nuñez, comendador de la orden de Sanctiago...*, Amberes, Juan Steelsio, 1552.

770.– Francisco Álvares publicó *Historia de las cosas de Ethiopia: en la qual se cuenta muy copiosamente, el estado y potencia del emperador della...*, Amberes, Juan Stelsio, 1557.

771.– Es posible que sea el libro de Jacome Fontano, *La lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas, nuevamente sacada de la lengua latina en nuestro vulgar castellano y puesta por mejor modo que en latín estaba por el bachiller Cristóbal de Arcos*, Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1526.

772.– El *Enquiridión* compuesto por Alonso Venero llegó a ser bastante conocido y utilizado como repertorio histórico en el siglo XVI. Salamanca, Juan de Junta, 1545.

773.– Francesco Patrizi escribió *Institutione Reipublicae libri novem, hystoriarum sententiarumque varietate refertissimi, hactenus nunquam impressi [sic]...*, París, Galliot Du Pré, 1518.

774.– Guillaume Paradin fue el autor de este libro, en dieciseisavo, Lyon, Jean de Tournes et Guillaume Gazeau, 1550.

775.– Al contener el inventario solo el nombre del autor, cabe pensar que fue el incunable *Factorum et dictorum memorabilium*, Zaragoza, Pablo Horus, 1495.

776.– Es casi seguro que sea *Liber Antiquitatum Biblicarum*, Lyon, Sebastián Gryphius, 1552.

777.– Philippe de Commynes, *De rebus gestis Ludovici, eius nominis undecimi, Galliarum regis et Caroli, Burgundiae ducis*, París, Ioannes Roigny, 1545.

778.– Son los *Anales qui dicuntur Einhardi*, publicado por primera vez, junto con la *Vita Karoli*, Colonia, Herman de Neuenahr, 1521. CASTIELLA, P. J., *Vida de Carlomagno*, 2006, edición en latín-castellano en la web.

779.– Con el título de *Parallelae sive vitae illustrium virorum*, traducida por Alfonso Palencia. Roma, Ulrich Ha, 1470. Se hizo una edición latín castellano, Sevilla, 1491.

780.– Pedro Mártir de Angleria es el autor de *Rebus oceanicis et orbe novo decades tres, quibus quicquid de inuentis nuper terris traditum, nouarum rerum cupidum lectorem retinere possit...*, Basilea, Ioannem Bebelium, 1533.

781.– La segunda obra encuadernada con la anterior lleva por título *Udalrici Zasii iureconsulti Friburgen In usus feudorum epitome, ordine et utilitate commendabilis...*, Basilea, Ioannem Bebelium, 1533.

782.– Podría ser *Innocentii tertii, pont(ifice) maximi Decretalium...*, Roma, Prisciano Florentino, 1543. Fue reeditada con el título *Epistola decretalis Innocentii III: summi pontificis Romani exscripta ex antiquis collectionibus decretalium publicatis ab Antonio Augustino episcopo Ilerdensi editis Ilerdae...*

194. *Codex teodosianus*, antiguo, y roto, de folio.<sup>783</sup>
195. *Ordenanzas reales de Castilla*, libro viejo, de folio.<sup>784</sup>
196. *Varia opuscula, Scilicet oratio(n)es X coram Paulo 3 por Egidius. Ricardii, et fragmenta vetustissimoris autorem*, de 4º en carton leonado<sup>785</sup>.
197. *La Ulixea de homero*, en romance traduzida por Gonzalo Pérez, en 8º <sup>786</sup>.

783.– El *Codex Theodosianus cum perpetui comentariis* fue una compilación de las leyes romanas durante el Bajo Imperio. COMA FORT, J. M.<sup>a</sup>, *Código Theodosianus. Historia de un texto*. Madrid, 2014.

784.– Es previsible que sea el libro de Alonso Díaz de Montalbo, *Ordenanças reales de Castilla: por las quales primerame(n) te se ha(n) de librar todos los pleytos civiles...*, Burgos, Alonso de Melgar y Fadrique de Basilea, 1518.

785.– Egidio Riccardi figura como autor de *Orationes decem coram Paulo 3. pont. max. & reuerendissimorum cardinalium consessu per fratrem Egidium Ricardum sacre theologiae...*, Venecia, Francesco Bindoni y Maffeo Pasini, 1540.

786.– Su título es *De la Ulyxea de Homero. XIII libros traduzidos de Griego en Romance Castellano por Gonçalo Pérez*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1550. Hay ediciones en Amberes, Jean Steelsius, 1550 y 1556. Véase GUICHARD, L.A., «La Ulixea de Gonzalo Pérez y las traducciones latinas de Homero», en COROLEU, A. (ed.), *Latin and Vernacular in Renaissance Iberia II: Translations and Adaptations*, Cañada Blanch Monographs, 8 (2006), pp. 49-72.

## Bibliografía

- AGUILÁ RUZOLA, H., *El Orlando innamorato de M.M. Boiardo traducido por Francisco Garrido de Villena (1555)*, UAB, tesis, 2013.
- ALVAR EZQUERRA, C., «Boccaccio en Castilla: entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana*, Extra 3 (2001), pp. 333-350.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., *El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2000.
- ANTONIO, N. *Biblioteca Hispania Nova*, Madrid, 1999.
- ARIAS DE SAAVEDRA, I., «Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo régimen», *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Fernando el Católico, 2017, pp. 341-364.
- ARQUERO CABALLERO, R. F. «La bibliografía de Rodrigo Sánchez de Arévalo de acuerdo con su trayectoria vital», *Cuadernos Medievales*, 26 (junio 2019), pp. 31-49.
- BAUER, S., *The Invention of Papal History: Onofrio Panvinio between Renaissance and Catholic Reform*, Oxford, University Press, 2020.
- BLANCO SÁNCHEZ, A., «El inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano», *Boletín de la Real Academia de la Lengua*, tomo 67, cuaderno 241 (1987), pp. 207-250.
- BATTISTESSA, A. J., «La biblioteca de un jurisconsulto toledano del siglo XV», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 7 (1925), pp. 342-351.
- BECEIRO PITA, I., «Los espacios del libro en Castilla y Aragón a fines del Medievo», *Litterae: Cuadernos de cultura escrita*, 1 (2001), pp. 119-136.
- BERGER, J., *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J., *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Ed. Akal, 1992.
- , *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- BRAVO GARCÍA, A.P., «Dos traducciones de Agapeto impresas en el siglo XVI», *Revista de Filología Románica*, 2 (1984), pp. 225-232.
- BRAVO GARCÍA, E., «Dantisco y su entorno; poder y familia en la correspondencia epistolar del siglo XVI», <<https://doi.org/10.13035/H.2022.10.02.19>>.
- BRAVO LÓPEZ, F., «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas», *Studia Iberica et Americana (SIBA)*, 4 (2017), pp. 303-315.
- BUIGES, J. M., «Los libros de los leoneses en la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 211-229.
- CABALLERO LÓPEZ, J. A., «Anio de Viterbo y la historiografía española del siglo XVI», *Humanismo y tradición clásica en España y América*, León, 2002, pp. 101-120.
- CALERO, F., «Corrupción y restauración de las disciplinas en las obras latinas y castellanas de Luis Vives», *eHumanista*, 26 (2014), 454-467.
- CANET, J. L., «A vueltas con las ediciones de la *Comedia de Calisto y Melíbea*», en HARO, M. y CANET, J. L., *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, Valencia, 2014, pp. 53-82.
- CÁRCEL ORTIZ, V., «El inventario de las bibliotecas de san Juan de Ribera», *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, 39/2 (1966) pp. 319-379.
- CARPINTERO, F., «“Mos italicus”, “mos gallicus” y el humanismo racionalista. Una contribución a la historia de la metodología jurídica», *Ius commune*, 6 (1977), pp. 108-171.
- CARRIZO GÓMEZ, M.ª J., «Las ediciones de Pomponio Mela en España: análisis de una tradición incunable», *EPOS*, XXIX (2013), pp. 55-78. <<https://doi.org/10.5944/epos.29.2013.15182>>.
- CASTAÑEDA TORDERA, I., «Como el padre de muchas compañías. La figura del deán en la catedral de Toledo (Siglos XV-XVII)», *Memoria Ecclesiae*, 39 (2015), pp. 457-522.

- CASTRO HERNÁNDEZ, P., «Signos, maravillas y calamidades; una aproximación a la Peste Negra y los elementos prodigiosos en la *Cronica Nuova* de Giovanni Villani (siglo XIV)», *Revista Historias del Orbe Terrarum*, 25 (2020), pp. 24-43.
- CAUNEDO DEL POTRO, B. «La aritmética mercantil castellana y su contribución a la historia del comercio medieval», *Medievalismo*, 21 (2011) 11-27.
- CHARTIER, R., «Del libro a la lectura. Lectores populares en el Renacimiento», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 309-324.
- CHEVALIER, M., *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- CUART MONER, B., «Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos I, 2001, vol. III, pp. 341-367.
- CUESTA GUTIÉRREZ, L., «La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVI (1950), pp. 331-334.
- DADSON, T. J., *Libros lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas*, Madrid, Arcos Libros, 1998.
- DE ANDRÉS, «El arcediano de Cuenca D. Luis de Castilla (+1618) protector del Greco y su biblioteca manuscrita», *Hispania Sacra*, 71 (1983), pp. 87-141.
- «El cretense Antonio Calosinás, primer copista del códice escurialense “*De legationibus*”», *Erytheia*, 11-12 (1990-1991), pp. 97-100.
- «Relación de la vida del rey D. Pedro y su descendencia que es el linaje de los Castilla por Pedro Gracia Dei», *Cuadernos de la literatura hispánica*, 18 (1993), pp. 233-252.
- DE LA CAMPA, M., MONTERO, L. y GAVELA, D. «El mundo del libro desde las escrituras públicas notariales», *Edad de Oro*, 17 (1998), pp. 9-18.
- DE LA OBRA SIERRA, J. M.<sup>a</sup>, «Derecho y leyes en la biblioteca de un jurista granadino del siglo XVI», *Homenaje a Tomás Quesada*, Granada, Universidad, 1998, pp. 687-705.
- DE PISA, F., *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, (ed. fac.), Toledo, Diputación, 1974.
- DOMÍNGUEZ, A., *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, Diputación Provincial, 1975.
- DUBERT GARCÍA, I., «Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen», *Historia Agraria*, 35 (abril, 2005), pp. 9-26.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Á., «El Concilio Provincial Toledano de 1565», *Anthologica Annua*, 42 (diciembre, 1995), pp. 425-613.
- *Concilios Toledanos Postridentinos*, Toledo, 1996.
- *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, ITSI, 1999.
- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, I., «La transmisión textual de la «Estoria de España» y de las principales «Crónicas» de ella derivadas», *Biblioteca Virtual Cervantes*.
- FORTEZA, P., GONZÁLEZ DE FAUVE, M<sup>a</sup>. E. y DE LAS HERAS, I. J., «Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla», *En la España Medieval*, 34 (2001), pp. 239-257.
- «La descendencia masculina de Pedro I», *Fundación para la Historia de España*, VI (2002-03), pp. 85-108.
- FOURNIER, P., «Le cardinal Guillaume de Peyre de Godin», *Bibliothèque de l'École des chartes*, 86 (1925), pp. 100-121.
- GAMBA CORRADINE, J., *Escrituras, hurtos y reelaboraciones de Luis Hurtado de Toledo (1523-1590): edición de su obra literaria y estudio de su obra impresa*. Tesis, Salamanca, 2014.
- GAYANGOS, P., *Catalogue of de manuscripts in the Spanish language in de British Museum*, Londres, 1875

- GARCÍA REY, V., «El deán de don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, primera época, 16-17 (julio-diciembre de 1923).
- GARCÍA CERVIGÓN DEL REY, I. «Avances y noticias de la etapa incunable y post-incunable de la imprenta toledana», *Pecia Complutense*, 22 (2015), pp. 19-33.
- GUICHARD, L.A., «La *Ulixea* de Gonzalo Pérez y las traducciones latinas de Homero», en CO-ROLEU, A. (ed.), *Latin and Vernacular in Renaissance Iberia II: Translations and Adaptations, Cañada Blanch Monographs*, 8 (2006), pp. 49-72.
- GÓMEZ MENOR FUENTES, J. C., *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, librería Gómez-Menor, 1970.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F.; *Francisco Rades de Andrada. Cronista y linajista*, Madrid, CSIC, 2016.
- GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., DE LAS HERAS, I., DE FORTEZA, P., «Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1 (2006), pp. 111-144.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J., «Doña María de Silva, fundadora de la iglesia y capilla mayor del monasterio de Santo Domingo el Antiguo», *Anales Toledanos*, 29 (1992), pp. 29-58.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E., «Jerónimo, traductor de la Biblia», *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity and Middle Ages*, 31 (2020), pp. 251-276.
- GONZÁLEZ NAVARRO, R. «Felipe II y la imprenta de la Universidad de Alcalá», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, 1998, vol. 4, pp. 235-262.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A., «Sevilla y la biblioteca del conde-duque de Olivares», *La Bibliofilia*, 117/3 (2015), pp. 235-270.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., «La situación actual y nuevas líneas de investigación sobre el libro y bibliotecas en la Edad Moderna», en LABRADOR ARROYO, F. (ed. lit.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, URJC, 2015, pp. 87-110.
- «La obra de Feliciano de Silva en los inventarios de las bibliotecas hispanas del Siglo de Oro: lectura y presencia». <<https://doi.org/10.7203/Celestinesca.42.20230>>.
- GONZÁLEZ, R., «Las bulas de la catedral de Toledo y la imprenta incunable castellana», *Toletum*, 18 (1985), pp. 9-180.
- GRIFFIN, C., «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540», en LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P. (dirs.), *El Libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVII)*, Salamanca, Universidad, 1998, pp. 257-373.
- HARO CORTÉS, M., «Contexto editorial, cultural y sociopolítico de la edición príncipe de la *Historia de la doncella Teodor* (Toledo 1500-1501)», *Rilce*, 37/2 (2021), pp. 650-684.
- HAZAÑAS Y DE LA RÚA, N., *La imprenta en Sevilla; noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico de esta ciudad hasta el siglo XIX*, Sevilla, Diputación y Junta Patronato del Archivo, 1945-49.
- HERNÁNDEZ, F. J., «La crónica de Alfonso X y el testamento del rey», en *Alfonso X: el legado de un rey precursor, VIII Centenario*, Toledo, 2022.
- HUARTE DE ECHENIQUE, A., «Apuntes para la biografía del maestro Juan Vaseo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núms. 10-11-12 (octubre-diciembre, 1919), pp. 519-535.
- INFANTES, V., «La ausencia en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 281-292.
- LACARRA, M. J., «Fernando de Rojas, *Celestina*», en *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*, DOI: <[https://doi.org/10.26754/uz\\_comedic/comedic\\_322](https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_322)>.

- LOFFREDO, M., «Et cum prius fuisset ferus et crudelis [...]»: Roger II dans la chronique de Santa Maria della Ferraria (XIII<sup>e</sup> siècle), en PAQUET, F., *Maîtriser le temps et façonner l'histoire. Les historiens normands au Moyen Âge*, Caen, Press Universitaires, 2024, pp. 75-91.
- LÓPEZ FONSECA, A. y RUIZ VILA, J. M., «De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal: edición crítica de una adición inédita en la traducción», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 39/1 (2019), pp. 43-67.
- LUCÍA MEGÍAS J. M., *De los libros de caballerías manuscritos al Quijote*, Madrid, SIAL, 2004.
- LUQUE CARRILLO, J., «Fray Antonio de Córdoba y la teología castellana del siglo XVI», en PELÁEZ DEL ROSAL, M., (coord.), *El franciscanismo: identidad y poder*. Córdoba, AHEF y UA, 2016, pp. 693-700.
- MADRID, M.<sup>a</sup> J. et alii, «Aplicaciones de las matemáticas a la vida diaria en los libros de aritmética españoles en el siglo XVI», *Bolema* 31 (diciembre 2017), <<https://doi.org/10.1590/1980-4415v31n59a12>>.
- MADURELL MARIMÓN, J. M.<sup>a</sup>, «Testamentos e inventarios episcopales», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 34/2 (1961), pp. 305-340.
- MARÍAS, F., «Juan Bautista de Monegro, su biblioteca y De Divina Proportione», *Academia*, 53 (1981), pp. 98-117.
- MARÍN PINA; M.<sup>a</sup> C., «Las “historias” caballerescas en la imprenta toledana (III). La prosa caballeresca y los primeros años de la imprenta toledana», *Actas del VIH Congreso Internacional de la AHLM*, Santander, UIMP, 2000, pp. 317-330.
- «Miente el colofón y hablan las xilografías: el *Palmerín de Olivia* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1562) impreso en Évora por Cristóbal de Burgos, 1581», *Tirant*, 26 (2023), pp. 277-300.
- *Los libros de caballería castellanos*. <[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-libros-de-caballerias-castellanos/html/ca451ea1-3886-40b9-a093-cf8a33dd2815\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-libros-de-caballerias-castellanos/html/ca451ea1-3886-40b9-a093-cf8a33dd2815_2.html)>.
- MARTÍNEZ CASADO, A. (ed.), *La causa de los pobres*, Salamanca, Ed. San Esteban, 2006.
- MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- MÉNDEZ, F., *Tipografía española o Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861.
- MÉNDEZ APARICIO, J., «Impresos de Pedro Hagenbach que se conservan en la Biblioteca Pública de Toledo», *Toletum*, 12 (1982), pp. 249-253.
- MOLL, J., «Documentos para la historia de la música de la catedral de Toledo», *Anuario musical*, 13 (1958), pp. 159-166.
- «Los talleres de imprenta en Toledo entre 1524 y 1535», *Trabajos de la VIII reunión de la Asociación Española de Bibliografía*, Madrid, BN, 2004, pp. 133-141.
- *El impresor y el librero en el siglo de Oro*, Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2013.
- MORÁN MARTÍN, R., «Juan López de Palacios Rubios: el humanista ante la educación o la unidad del Humanismo europeo», en GONZÁLEZ GARCÍA, M., POPA-LISEANU, D. y VERGARA CIORDIA, J. (eds.), *La idea de Europa en el siglo XV*, Madrid, UNED, 1999, pp. 33-55.
- OLIVETTO, G., «Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo: el manuscrito de la colección Foulché-Delbosc conservado en la Biblioteca Nacional argentina», *Incipit*, XX-XXI (2000-2001), pp. 143-151.
- ORTUÑO ARREGUI, M., «La Vetus Latina: primera versión latina de la Biblia», *ArtyHum Revista de Artes y Humanidades*, 33 (2017), pp. 52-67.
- PARDO, M.<sup>a</sup> L. y RODRÍGUEZ, E. E., «La producción libraria en Sevilla durante el siglo XV: artesanos y manuscritos», en *Scribi e colofoni: le sottoscrizioni di copisti dalle origini all'avvento della stampa*, Spoleto, 1995, pp. 187-222.
- PEDRAZA GRACIA, M. J., «Lector, lecturas y bibliotecas... El inventario como fuente de investigación histórica», *Anales de Documentación*, 2 (1999), pp. 137-158.

- PEÑA DÍAZ, M., «El mundo del libro jurídico en Barcelona en el siglo XVI», *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 13 (1995), pp. 105-136.
- «El espejo de los libros: lectura y lectores en la España del siglo de Oro», en PEÑA DIAZ, M., RUIZ PÉREZ, P. Y SOLANA PUJALTE, J. (coord.), *La cultura del libro en la Edad Moderna, Andalucía y América*, Córdoba, Universidad, 2001, pp. 146-158.
- , *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, Milenio, 1996.
- PEÑALVER GÓMEZ, E., *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (1601-1700)*, Sevilla, Universidad, 2023.
- PÉREZ MARTÍN, A., «El aparato de glosa de a las *Siete Partidas* de Alonso Díaz de Montalvo», *Carthaginensia*, XXXI (2015) pp. 591-662.
- PÉREZ PASTOR, C., «Escrituras de concierto para imprimir libros», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8-9 (agosto-septiembre, 1897), pp. 363-371.
- *La imprenta de Medina del Campo*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira, 1895.
- *La imprenta en Toledo*, Toledo (ed. fac.), Toledo, Diputación, 1984.
- PONS RODRÍGUEZ, L., «La lengua, “pluma del scriviente ábil”: el Salterio traducido por Juan Valdés del hebreo», *Sefarad*, 81/1 (2021), pp. 141-178.
- QUIRÓS GARCÍA, M., «La “Instrucción de mercaderes” (1544) del doctor Saravia de la Calle y el léxico de la economía renacentista», *Actas del II Congreso de Lexicografía Hispana*, Madrid, BVC, 2008, pp. 778-784.
- «Real Biblioteca, Libros de Luis de Castilla (ca. 1540-1618) en la Casa del Sol». AVISOS. *Noticias De La Real Biblioteca*, 19 (70) (2013), pp. 3-8. <<https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/564>>.
- REDONDO, A., «La bibliothèque de D. Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3 (1967). pp. 147-196.
- RESTA, I., «Lodovico Domenichi en España: la facecia del fantaccino en la literatura del Siglo de Oro», en COLÓN CALDERÓN, I. y GONZÁLEZ RAMÍREZ, D. (coord.), *Estelas del Decamerón en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro*, Málaga, 2013, pp. 219-236.
- RIELLO, J., «La biblioteca del Greco», en DOCAMPO, J. y RIELLO, J. (coord.), *La biblioteca del Greco*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2014.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Documentos para la biografía del cardenal Silíceo», *Anales Toledanos*, 18 (1984), pp. 85-179.
- «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra*, 111, (2003), pp. 51-84.
- RODRÍGUEZ PARADAS, C., «Los catálogos en inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas», *BiD: Textos universitaris de biblioterconomia i documentació*, 18 (2007), s/p.
- ROJO VEGA, A., «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla: Estudios de literatura*, 19, (1994), pp.129-158.
- , «Libros y bibliotecas en Valladolid», *Bulletin Hispanique*, 99/1 (1997), pp. 193-210.
- ROMERO VALIENTE, J., «Las dos ediciones del “De militia principis Burgundi” de Álvaro Gómez de Ciudad Real», *Excerpta Philologica*, 7-8 (1997), pp. 241-270.
- RUBIO PACHO, C., «En torno a la edición prínceps del *Palmerín de Inglaterra*», en MEGÍAS, J. M., y MARÍN PINA, M.ª C. y BUENO SERRANO, A. C., *Amadís de Gaula, quinientos años después*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, pp. 711-730.
- RUCQUOI, A., «El cardenal legado Guillaume Peyre de Godin», *Revista Española de Derecho Canónico*, 47 (1990), 493-516.
- RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta en Salamanca (1500-1600)*, Salamanca, Arco Libros, 1994, vol. I, pp. 26-37.

- RUIZ PÉREZ, P., «El museo del discreto: para un ideario de la biblioteca en la España áurea (y una revisión del modelo graciano)», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XIV (2011), pp. 31-56.
- RUIZ VILA, J. M., «El *Speculum vitae humanae* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo y su traducción castellana (1491)», en *Nova et vetera*, ALDAMA, A. M., BARRIO, M. F. y ESPIGARES, A. (coords.), vol. 2 (2000), pp. 1083-1091.
- SAMSON, A., «The Adelantamiento of Cazorla, converso culture and Toledo Cathedral chapter's 1547. Estatuto de limpieza de sangre», *Bulletin of Spanish Studies*, 84/7 (2007), pp. 819-36.
- SANZ JULIÁN, M., *La Crónica Troyana*, Zaragoza, 2015.
- SALAMONE, M. A., *La idea del contrato social en Mario Salamone de Alberteschi: sus vínculos con la Escuela de Salamanca y el Constitucionalismo inglés*. Tesis, UCM. Madrid, 2006.
- SAN ROMÁN, F. de B., «El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro», *Boletín de la Real Academia Española*, XV (1928), pp. 543-566
- SERRANO RODRÍGUEZ, E. y GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., «Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo. (1483-1600)», *Tiempos Modernos*, 27/2 (2013), pp. 1-65.
- SICROFF, A., *Los estatutos de limpieza de sangre: controversias entre los siglos xv y xvii*, Madrid, Taurus, 1985.
- SIERRA LÓPEZ, J. M., *El Misal toledano de 1499*, Toledo, ITSI, 2005.
- SOBRADO CORREA, H., «Los inventarios *post mortem* como fuente privilegiada para el estudio para la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862.
- VALDALISO, C. «Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla (tres cartas inéditas de Jerónimo Zurita, Diego de Castilla y Rodrigo Castro)», *Lemir* 14 (2010), pp. 99-120.
- VALDALISO CASANOVA, C., «La Historicidad y la Historiografía Sobre Pedro I de Castilla: Crónicas Perdidas y Memorias Construidas (Siglos XIV a XVI)», *La Coronica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 45/2 (2017), pp. 57-78.
- VAQUERO SERRANO, M.<sup>a</sup> C., *El maestro Álvaro Gómez, biografía y prosa inédita*, Toledo, 1993.
- «El maestro Alejo Venegas (1498-1562); algunos apuntes sobre su vida, su obra y descendencia», *Lemir, Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 15 (2021), pp. 183-194.
- VAQUERO, M., «Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán», *Lemir*, 7 (2003), s/p.
- VEGA, J., «Libros litúrgicos toledanos», *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*, Toledo, Ayuntamiento-Universidad de Tel Aviv, 1988, pp. 203-218.
- ZAFRA MOLINA, R., «La *Summa* de Canicio; catecismo del concilio de Trento», *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 24 (2025), pp. 311-330.
- ZUILL, M., «Algunas observaciones acerca del moralista toledano del siglo XVI, Alejo Venegas de Bustos», *Criticón*, 65 (1995), pp.17-29.



## El tercer tratado del *Lazarillo* y el licenciado Otálora: un estudio de atribución

José Luis Madrigal  
Queensborough Community College / Graduate Center, CUNY

### RESUMEN:

El artículo propone a Juan Arce de Otálora como el autor más probable del *Lazarillo de Tormes* a través de un análisis que combina métodos tradicionales de atribución y el empleo de herramientas modernas de estilometría. La hipótesis se fundamenta en datos que vinculan de manera única el corpus de Otálora —en particular *Coloquios de Palatino y Pinciano* y su tratado de nobleza— con el *Lazarillo*. Se destacan coincidencias verbales y temáticas dentro de contextos semejantes, con especial atención al Tercer tratado del escudero. El análisis estilométrico mediante el programa Stylo pone de relieve la cercanía estilística entre los textos, mientras que la identificación de fuentes compartidas refuerza la hipótesis de una autoría común.

PALABRAS CLAVE: Arce de Otálora, *Lazarillo de Tormes*.

### ABSTRACT:

This article posits Juan Arce de Otálora as the most probable author of *Lazarillo de Tormes* by integrating traditional attribution methods with modern stylometric analysis. The hypothesis is grounded in unique connections between Otálora's corpus —particularly his *Coloquios de Palatino y Pinciano* and his treatise on nobility— and *Lazarillo*. Verbal and thematic coincidences within similar contexts are highlighted, with special attention to the Third Treatise of the Squire. Stylometric analysis using the Stylo program underscores the stylistic closeness between the texts, while the identification of shared sources strengthens the case for common authorship.

KEYWORDS: Arce de Otálora, *Lazarillo de Tormes*.

---

El licenciado Juan Arce de Otálora me parece desde hace años el más firme candidato a la autoría del *Lazarillo de Tormes*. Tal valoración no es fruto del capricho, la obstinación o un simple acto de fe. Tanto si me detengo en las coincidencias verbales y los paralelismos exclusivos, como si recorro a los métodos más avanzados de la estilística computacional; tanto si, de manera más tradicional, rastreo temas o analizo recursos estilísticos comunes, el corpus del licenciado Otálora se me revela ineludiblemente vinculado al *Lazarillo*. La evidencia interna es tan abrumadora que yo mismo, en 2008, me vi obligado a retractarme,

después de haber defendido durante algún tiempo la candidatura del humanista toledano Francisco Cervantes de Salazar<sup>1</sup>. A nadie le agrada desandar lo andado ni renunciar a años de dedicación, pero una vez superado el mal trago, me vi ampliamente recompensado con el descubrimiento de un autor de primer orden. El calificativo «genio» ha caído en desuso y hasta está mal visto —salvo si lo aplicamos a deportistas—, pero yo no tengo el menor reparo en aplicárselo al licenciado Otálora. *Coloquios de Palatino y Pinciano* es su magnum opus, aunque el *Lazarillo* pueda ser para nosotros su joya más preciada. Algún día me gustaría abordar todo esto; por ahora me conformaré con exponer, una vez más, por qué creo que el autor del *Lazarillo de Tormes* no puede ser otro que el licenciado Juan Arce de Otálora.

Empecemos por el principio.

Las palabras son de todos y de ninguno, pero la experiencia nos demuestra, una y otra vez, que el repertorio verbal de cada individuo es restringido, singular y recurrente. Al hablar o al escribir, no hacemos más que recombinar frases ya dichas, tanto por otros como, especialmente, por nosotros mismos. Los enunciados varían en mayor o menor grado y rara vez son idénticos, pero al desmenuzarlos descubrimos que están formados por parecidas frases y palabras repetidas innumerables veces. El discurso verbal es como un caleidoscopio: las cuentas o cristales, siempre los mismos, forman una imagen diferente en cada ocasión. Por eso, al realizar un análisis de concordancias en el corpus de un autor, los paralelismos afloran con facilidad, máxime si los textos comparados pertenecen a un mismo registro o género literario. Durante años he hecho múltiples experimentos y quien quiera puede consultar mis artículos<sup>2</sup>. Aquí me limitaré a presentar unos cuantos ejemplos.

Nuestra identidad viene marcada, entre otras cosas, por el «aquí y el ahora» circunstancial que nos delimita y nos separa de cualquier otro. Es muy improbable que dos personas recorran o habiten unos mismos lugares a lo largo de una vida. Si busco en Google <<Sheep-head Bay», «Collado Mediano» y «Valsaín»>, tres lugares importantes en mi biografía personal, encuentro solo dos documentos, los dos escritos por mí y los dos en donde expongo precisamente este punto que definiendo ahora aquí; es decir, que un conjunto muy restringido de topónimos puede identificar a alguien con la misma precisión que una huella dactilar.

Vayamos entonces al *Lazarillo* y escojamos esta serie de topónimos:

Tejares - Salamanca - Toledo - Valladolid - Valencia - Venecia - Castilla la Vieja

Si buscamos en CORDE<sup>3</sup> entre los años de 1300 a 1800, el resultado es el siguiente:

CASOS	AÑO	AUTOR	OBRA
306	c. 1550	Arce de Otálora, Juan de	<i>Coloquios de Palatino y Pinciano</i>
14	1554	Anónimo	<i>Lazarillo de Tormes</i>

Hilemos un poco más fino y esta vez conformémonos solamente con dos topónimos menos comunes: *Tejares* y *Costanilla*. La búsqueda vuelve a depararme los dos mismos textos en CORDE:

1.- MADRIGAL (2008).

2.- MADRIGAL (2008, 2010, 2014, 2019, 2022).

3.- Todos los pasajes citados de *Coloquios de Palatino y Pinciano* han sido tomados del corpus digital de la Real Academia Española (CORDE, Corpus Diacrónico del Español). Las referencias textuales y concordancias se han seleccionado siguiendo las ediciones disponibles en esta base de datos, cuya fiabilidad y alcance garantizan un análisis riguroso y fundamentado.

CASOS	AÑO	AUTOR	OBRA
3	c. 1550	Arce de Otálora, Juan de	<i>Coloquios de Palatino y Pinciano</i>
2	1554	Anónimo	<i>Lazarillo de Tormes</i>

La aldea de Tejares se encuentra a poco más de un kilómetro de la ciudad de Salamanca, en la otra margen del río Tormes, adonde en la época solo se podía llegar por su histórico puente romano. A la entrada de este puente, como se sabe, estaba el toro de piedra. Tejares parece haber sido un sitio de recreo para estudiantes y escenario de sus franquichelas. En cuanto a la Costanilla, esta era una de las calles más relevantes de Valladolid en el siglo XVI. Otálora, vallisoletano de origen y durante años colegial en Salamanca, se conocía muy bien ambas ciudades. Un examen algo más detallado en CORDE nos revela algunas coincidencias notables. Por ejemplo, la frase nominal «aquella Costanilla» solamente la comparten *Lazarillo* y *Coloquios*:

¡Qué cosa es ver un día de Corpus Cristi <b>aquella Costanilla</b> y las otras calles y ventanas	<i>Col</i>
dieciséis leguas de donde nació, en <b>aquella Costanilla</b> de Valladolid	<i>Laz</i>

Tomemos ahora «Salamanca» como palabra clave y hagamos un análisis de concordancias con algunas palabras que orbitan a su alrededor. Citábamos antes el toro a la entrada del puente romano que cruza el río Tormes. Acuñaemos, pues, esta secuencia:

<[puente dist/20 Salamanca dist/20 toro](#)>

La búsqueda en CORDE desde el año de 1300 a 1750 solo nos ofrece el texto anónimo y el diálogo del licenciado, entre miles y miles de documentos:

Mirad esta ribera de Pisuegra y esta <b>puente</b> , que aunque no la hizo Hércules ni tiene el <b>toro</b> , no debe nada a la <b>de Salamanca</b> ni es de peor parecer ( <i>Col</i> )	Salimos de <b>Salamanca</b> , y, llegando a la <b>puente</b> , está a la entrada della un animal de piedra, que casi tiene forma de <b>toro</b> ( <i>Laz</i> )
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se puede argumentar que en dos obras cuya trama transcurre, entre otros sitios, en la ciudad universitaria, no es ninguna sorpresa que el topónimo «Salamanca» se vea asociado con el puente y el toro de piedra que hay a su entrada, pero lo cierto es que en un corpus tan extenso como CORDE debemos esperar hasta 1787, con el Padre Isla, para dar con un texto que contenga una secuencia parecida. Y no es la única.

Poco después de empezar a servir al ciego, este le comunica a su destrón que de Salamanca se irán a tierras de Toledo, ya que la gente allí es «más rica, aunque no muy limosnera». De manera similar, uno de los estudiantes en *Coloquios* piensa lo mismo, aunque en esta ocasión la comparación es con Valladolid, donde la gente es «más rica y gastadora».

<i>Coloquios de Palatino y Pinciano</i>	<i>Lazarillo</i>
En Valladolid... hay más <b>gente</b> y <b>más rica</b> y gastadora. Y la de la comarca, no tan pobre y desventurada como la de <b>Salamanca</b> ...	Cuando salimos de <b>Salamanca</b> , su motivo fue venir a tierra de Toledo, porque decía ser la <b>gente más rica</b> ; aunque no muy limosnera.

La secuencia vuelve a ser exclusiva en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	En Valladolid hay... más <b>gente y más rica</b> y gastadora... y no tan pobre... como la de <b>Salamanca</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Cuando salimos de <b>Salamanca</b> , su motivo fue venir a... Toledo, porque decía ser la <b>gente más rica</b> ; aunque no muy limosnera	1554	Anónimo

Pongamos aún otro ejemplo. En *Coloquios* los dos estudiantes repiten hasta en ocho ocasiones «salimos de Salamanca» y Lázaro en su narración dos. Parecería, una vez más, una secuencia relativamente común, pero en todo CORDE únicamente estos dos textos comparten el paralelismo:

Nº	Concordancia	
1	<b>Salimos de Salamanca</b> , y, llegando a la puente	<i>Lazarillo</i>
2	Cuando <b>salimos de Salamanca</b> , su motivo fue venir a tierra	
3	por sí o por no, <b>salimos de Salamanca</b>	<i>Coloquios</i>
4	muy mejorado estáis después que <b>salimos de Salamanca</b>	
5	como os dije el primer día que <b>salimos de Salamanca</b>	
6	porque el primer día que <b>salimos de Salamanca</b>	
7	elemento, como os dije el día que <b>salimos de Salamanca</b>	
8	pues el día que <b>salimos de Salamanca</b> no quisistes ser dellos	
9	como os dije el día que <b>salimos de Salamanca</b>	
10	habéis hecho en mí después que <b>salimos de Salamanca</b>	

Este examen realizado con unos cuantos topónimos se puede llevar a cabo, tal como he hecho en otras ocasiones, con nombres propios, con resultados muy parejos. Hasta hace bien poco era fácil calificar este tipo de coincidencias como simples combinaciones azarosas o atribuir las al hecho de que todos compartimos un acervo común. Ciertamente un ramillete de paralelismos entre dos o más textos puede tener diversas explicaciones, sin que necesariamente implique una misma autoría. La imitación está a la orden del día en la producción literaria y todos nos manejamos con fórmulas y frases prefabricadas en función del registro o del género. Ahora bien: actualmente la web, con billones de documentos, nos permite comprobar 1) hasta qué punto es singular y restringido nuestro repertorio verbal; y 2) lo improbable que resulta que dos secuencias tales como «aquella Costanilla» y «salimos de Salamanca», aparezcan en otro texto sin que exista una relación de causalidad. Si hacemos un simple cálculo matemático, la probabilidad de que estas dos secuencias aparezcan de manera azarosa dentro de un corpus de un billón (aunque la web tiene en la actualidad entre tres y cuatro billones de documentos), sería aproximadamente de 1 en 500 sextillones.

La lingüística forense ha sido muy consciente desde hace décadas del valor discriminatorio de palabras o frases raras, debido en parte a que trabaja habitualmente con textos muy breves y sin un gran corpus de referencia. Desde luego a la hora de identificar un autor, la reincidencia de una expresión peculiar o de un nombre propio puede ser una pista valiosísima. Hace años, en mi departamento, varios colegas recibimos anónimos insultantes de no más de diez palabras cada uno, lo cual creó alguna tensión, pues el que más y el que menos empezó a sospechar del que tenía al lado. No sé si el asesino vuelve siempre al lugar del crimen, pero quien escribe anónimos, por astuto que sea, suele volver a utilizar

unas mismas palabras. Uno de estos anónimos acusaba a un compañero de ser igual que «el inquisidor Torquemada»; unos meses después, el profesor de hebreo, un rabino querido y respetado por todos, dejó caer en un email, a cuenta de un problema con la universidad, que el decano se comportaba a veces como «un Torquemada». Mi pasmo al leer aquello fue grande, aunque en principio me resistí a sospechar de él. ¿Cómo iba a ser ese santo varón el autor de los anónimos? En todo caso, revisé varios de sus correos electrónicos, leí algunos escritos que había colgado en la red a lo largo de los años y, tras un rápido cotejo, me persuadí de que él y solo él podía ser su autor. Nadie por entonces me hizo caso y algunos concluyeron que o no sabía lo que decía o que, a lo mejor, era yo mismo el responsable de los anónimos. El tiempo, como suele decirse, es el mejor juez. Al año o así de aquello, llegó a oídos de la administración que, entre sus varias trapisondas, el bueno del rabino se dedicaba a mandar cartas obscenas a algunas de sus alumnas. Se abrió una investigación y, al poco, sin mayor revuelo, muy discretamente, se le despidió de la universidad.

Con todo, el análisis estadístico basado en las palabras o n-gramas más frecuentes sigue teniendo mucho más predicamento en los estudios de atribución, especialmente cuando se cuenta con un buen corpus textual. La razón es clara: mientras que las palabras raras o los paralelismos pueden derivar de la imitación, el plagio o la simple contigüidad, se considera que la frecuencia de las palabras más comunes es algo inconsciente, comparable a los latidos del corazón, un proceso que nadie puede controlar o imitar deliberadamente. Desde luego en géneros tan específicos como la novela corta o la Comedia Nueva, un paralelismo, por raro que sea, puede deberse a la influencia de un autor sobre otro, mientras que el análisis estadístico de las palabras más frecuentes revela a menudo patrones estilísticos personales que trascienden las fórmulas o estilemas típicos de cada género. Su efectividad discriminatoria es muy grande, como yo mismo he podido comprobar con programas del tipo de JGAAP o Stylo<sup>4</sup>. Este último incluye una interfaz gráfica que permite, de un solo vistazo, determinar la proximidad entre textos. Algunos ejemplos darán la medida de su eficacia.

*La tía fingida* ha sido caballo de batalla en los estudios de atribución en España y todavía hoy no todos se atreven a adjudicarla a Miguel de Cervantes. Veamos qué sucede al compararla con este corpus de novelas del siglo XVII:

AUTOR	TÍTULO	CÓDIGO
Castillo Solórzano, Alonso	<i>La fantasma de Valencia</i>	Castillo_fantasma
	<i>Las harpías en Madrid</i>	Castillo_harpías
	<i>Lisardo enamorado</i>	Castillo_Lisardo
	<i>Aventuras del bachiller Trapaza</i>	Castillo_Trapaza

4.- JGAAP (Java Graphical Authorship Attribution Program) y Stylo son herramientas informáticas utilizadas en el campo de la estilometría para el análisis de textos y la atribución de autoría. JGAAP es un software de código abierto escrito en Java para realizar análisis estilométricos mediante diversos métodos estadísticos y algoritmos de aprendizaje automático. Permite importar textos, extraer características lingüísticas y comparar estilos de escritura para identificar posibles autores. Por su parte, Stylo es un paquete para el lenguaje de programación R, especializado en análisis estilométrico y de atribución de autoría. Proporciona funciones para preprocesar textos, extraer frecuencias de palabras y aplicar técnicas estadísticas como análisis de conglomerados y árboles de decisión. Stylo es ampliamente utilizado por investigadores debido a su flexibilidad y capacidad para manejar grandes conjuntos de datos textuales, además de ofrecer una interfaz gráfica muy completa.

Cervantes, Miguel de	<i>El celoso extremeño</i>	Cervantes_celoso
	<i>La ilustre fregona</i>	Cervantes_fregona
	<i>La gitanilla</i>	Cervantes_gitanilla
	<i>Rinconete y Cortadillo</i>	Cervantes_Rinconete
Pérez de Montalbán, Juan	<i>La desgraciada amistad</i>	Montalban_desgraciada
	<i>La fuerza del desengaño</i>	Montalban_fuerza deseng
	<i>La hermosa Aurora</i>	Montalban_hermosa Aurora
	<i>La villana de Pinto</i>	Montalban_villana Pinto
Salas Barbadillo, Alonso	<i>El sagaz Estacio</i>	Barbadillo_Estacio
	<i>La hija de la Celestina</i>	Barbadillo_hija Celest
	<i>La peregrinación sabia</i>	Barbadillo_peregrinacion
Vega y Carpio, Lope de	<i>La desdicha por la honra</i>	Lope_deschicha honra
	<i>Las fortunas de Diana</i>	Lope_fortunas Diana
	<i>Guzmán el Bravo</i>	Lope_Guzman
	<i>La prudente venganza</i>	Lope_prudente veng
Zayas, María de	<i>Aventurarse perdiendo</i>	Zayas_Aventurarse
	<i>El castigo de la miseria</i>	Zayas_castigo
	<i>La esclava de su amante</i>	Zayas_esclava
	<i>La inocencia castigada</i>	Zayas_inocencia

En el análisis empleo las 500 palabras más frecuentes (500 MFW) mediante el método Delta de Burrows y el Análisis de Componentes Principales (PCA). Debajo presento un dendrograma (figura 1.1.), un gráfico PCA (figura 1.2.) y un árbol de consenso (figura 1.3.):

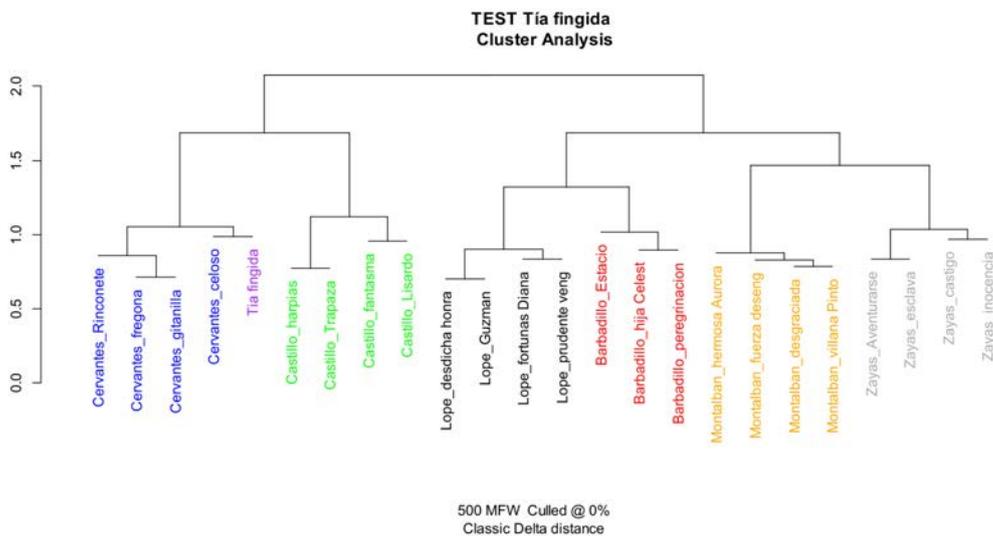


Figura 1 [Dendrograma generado a partir de las 500 palabras más frecuentes (500 MFW) con el método Delta de Burrows]

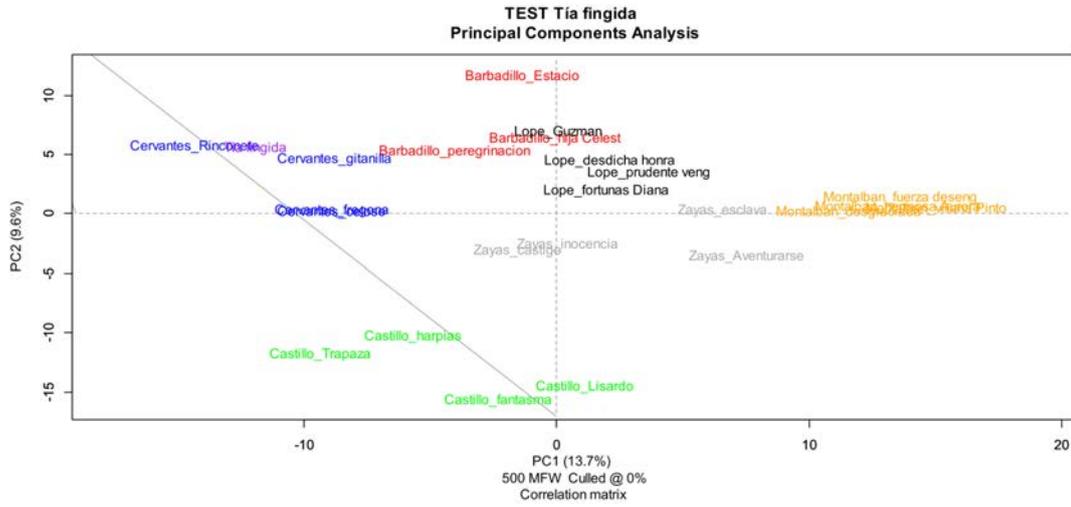


Figura 2. [Gráfico de Análisis de Componentes Principales (PCA) basado en las 500 palabras más frecuentes (500 MFW).]

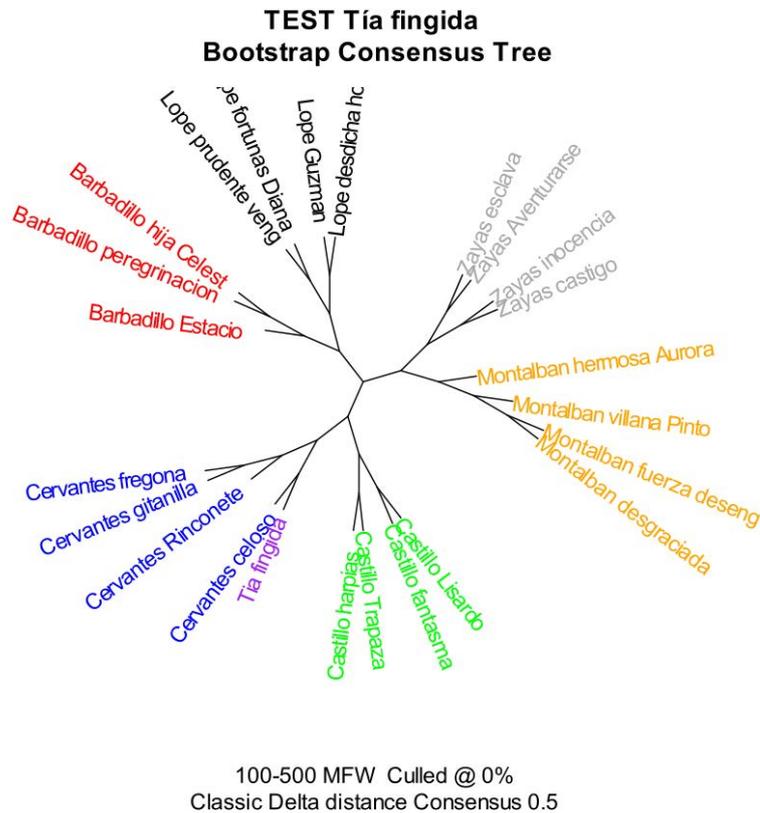


Figura 3. [Árbol de consenso derivado del análisis Delta de Burrows aplicado a las 500 palabras más frecuentes (500 MFW).]

La distribución por autor es casi perfecta en los tres análisis y en los tres *La tía fingida* se agrupa con las cuatro novelas ejemplares de Cervantes y, más en concreto, con *El celoso extremeño*, cuya primera versión, como se sabe, formaba parte del manuscrito Porras. Si nos adentramos en las tripas del programa y vemos los números de aproximación con respecto a *La tía fingida* comprobamos que solamente aparecen las cuatro novelas ejemplares, con el siguiente resultado:

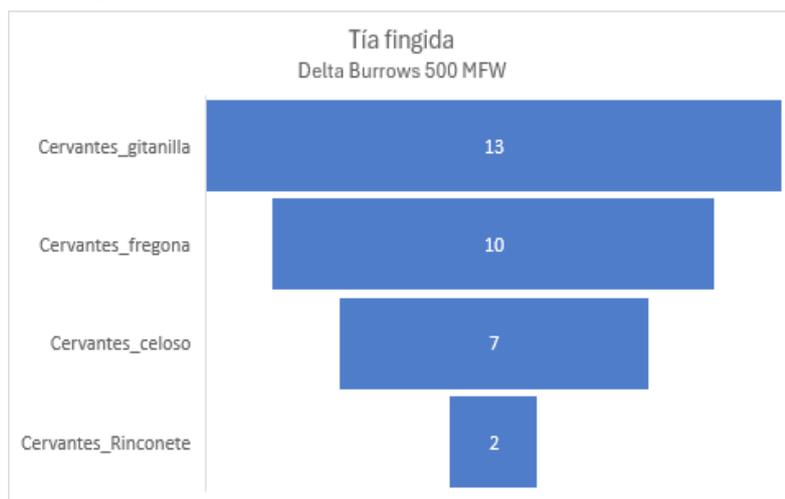


Figura 4. [Comparación de similitud estilométrica de *La tía fingida* con textos de Cervantes (*La gitanilla*, *La ilustre fregona*, *El celoso extremeño* y *Rinconete y Cortadillo*) mediante el método Delta Burrows basado en las 500 palabras más frecuentes (500 MFW). Los valores representan la distancia estilométrica entre los textos.]

\*\*\*

Procedamos ahora a realizar un análisis similar con la *Segunda Parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina*, publicada en 1635, cuya autoría de muchas de las piezas continúa siendo una incógnita. El origen de la confusión parte del propio mercedario, quien en el prólogo de la colección declaró que solo cuatro de las comedias incluidas eran suyas, sin especificar cuáles, mientras que las restantes pertenecían a ilustres poetas contemporáneos<sup>5</sup>.

Desde hace tiempo la crítica ha identificado como de Tirso *Amor y celos hacen discretos*, *Por el sótano y el torno* y *Esto sí que es negociar*. Otras tres se atribuyen a Antonio Mira de Amescua: *Cautela contra cautela*, *Próspera fortuna de don Álvaro de Luna* y *Adversa fortuna de don Álvaro de Luna*. Una séptima obra, *La reina de los reyes*, se sabe que es de Hipólito de Vergara<sup>6</sup>. Determinar los autores de las otras cinco no parece tarea fácil. La documentación es escasa y el análisis estilístico realizado por los especialistas a lo largo de los años ha tendido a ser subjetivo y, por lo general, poco fiable. *El condenado por desconfiado*

5.- «...la dedico destas doze Comedias quatro, que son mias en mi nombre, y en el los dueños de las otras, ocho (que no se porque infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron a mis puertas) las que restan...» Tirso de Molina. *Segunda Parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*. Recogidas por su sobrino Don Francisco Lucas. De Ávila. Dedicadas a la venerable y piadosa Congregación de los Mercaderes de Libros de esta corte, bajo la tutela del glorioso Doctor San Jerónimo. Madrid: Imprenta del Reino, 1635. Publicadas a expensas de la Hermandad de los Mercaderes de Libros de esta corte.

6.- ISCLA ROVIRA

se atribuyó durante mucho tiempo a Tirso de Molina<sup>7</sup> y alguno piensa ahora que podría ser de Andrés de Claramonte. También recientemente, algunos estudiosos defienden la autoría de Lope de Vega para *Siempre ayuda la verdad* y *La mujer por fuerza*, basándose en análisis estadísticos realizados con la herramienta Stylo.<sup>8</sup>

Con tales antecedentes, veamos qué ocurre si empleamos nosotros mismos esta herramienta con un corpus de 67 comedias (véase Apéndice I). Al igual que con *La tía fingida*, realizaremos un primer análisis de clústeres utilizando el método Delta de Burrows y las 500 palabras más frecuentes:

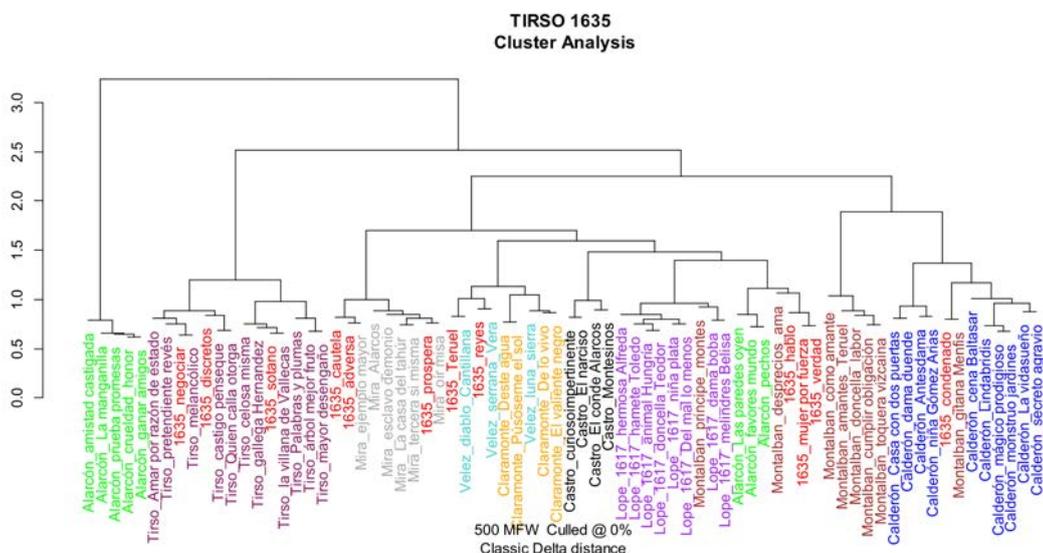


Figura 5. [Análisis de clúster de textos atribuidos a Tirso de Molina y otros autores contemporáneos, basado en el método Delta de Burrows y las 500 palabras más frecuentes (500 MFW).]

El dendrograma resultante clasifica con precisión la mayoría de las comedias de autor conocido. Así, todas las obras atribuidas con seguridad a Tirso de Molina, Lope de Vega, Mira de Amescua, Andrés de Claramonte, Guillén de Castro y Calderón de la Barca se encuentran en sus respectivos clústeres. Juan Ruiz de Alarcón es el único autor cuyas comedias aparecen distribuidas en dos clústeres separados.

En cuanto a las comedias de la *Segunda Parte* de 1635, observamos que *Por el sótano y el torno*, *Esto sí que es negociar* y *Amor y celos hacen discretos* están, efectivamente, agrupadas en el clúster que reúne las comedias de Tirso de Molina. Asimismo, *Cautela contra cautela* y las dos comedias sobre Álvaro de Luna se encuentran en el clúster de Mira de Amescua. Sin embargo, no hay una cuarta comedia que gravite en la órbita de Tirso. *El condenado por desconfiado* aparece ya muy alejada y se sitúa junto a *La gitana de Menfis*, una comedia atribuida a Juan Pérez de Montalbán y publicada como suelta varias décadas después de su muerte.

Por otro lado, *Los amantes de Teruel* se empareja con una obra de Luis Vélez de Guevara, así como *La reina de los reyes* de Hipólito de Vergara. En cuanto a *La mujer por fuerza*,

7.- COTARELO (1893), RODRÍGUEZ LÓPEZ VÁZQUEZ (1999).

8.- GARCÍA-REIDY (2019), VEGA (2021), CUÉLLAR (2023).

*Siempre ayuda la verdad* y *Quien habló pagó*, las tres aparecen juntas dentro del clúster de las comedias de Montalbán, el apreciado discípulo de Lope de Vega.

Incrementemos ahora la frecuencia de palabras utilizadas en el análisis de 500 a 1000.

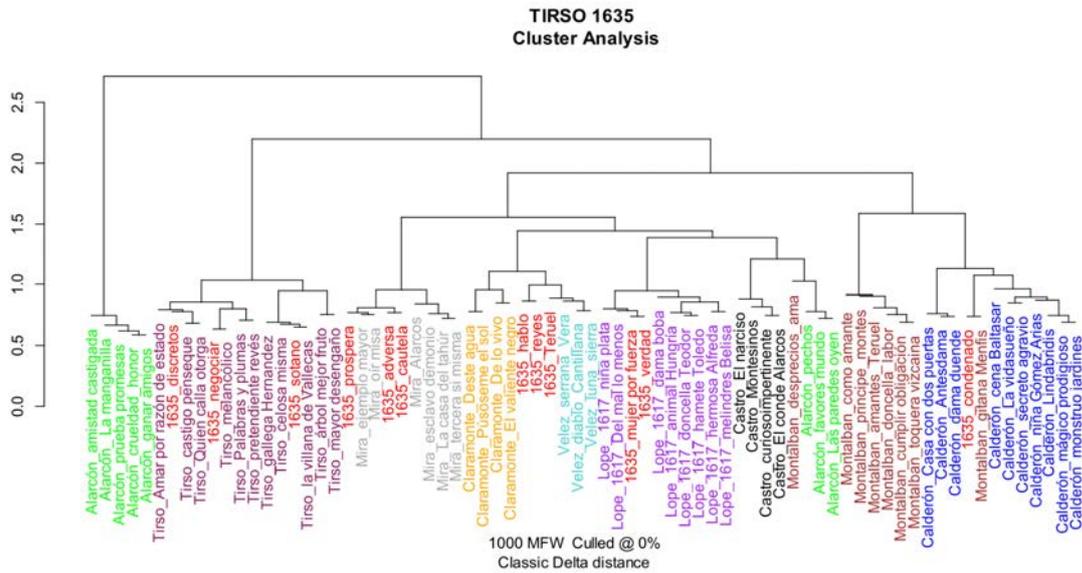


Figura 6. [Análisis de clúster de textos atribuidos a Tirso de Molina y otros autores contemporáneos basado en el método Delta de Burrows y las 1000 palabras más frecuentes (1000 MFW).]

Esta vez, *La mujer por fuerza* y *Siempre ayuda la verdad* están en el mismo clúster que las comedias de Lope de Vega, mientras que *Los amantes de Teruel*, *La reina de los reyes* y *Quien habló pagó* se agrupan con las comedias de Vélez de Guevara. El resto de los resultados son muy similares.

Aumentemos aún más el número de palabras más frecuentes (3000 MFW) y utilicemos un árbol de consenso (figura 7).

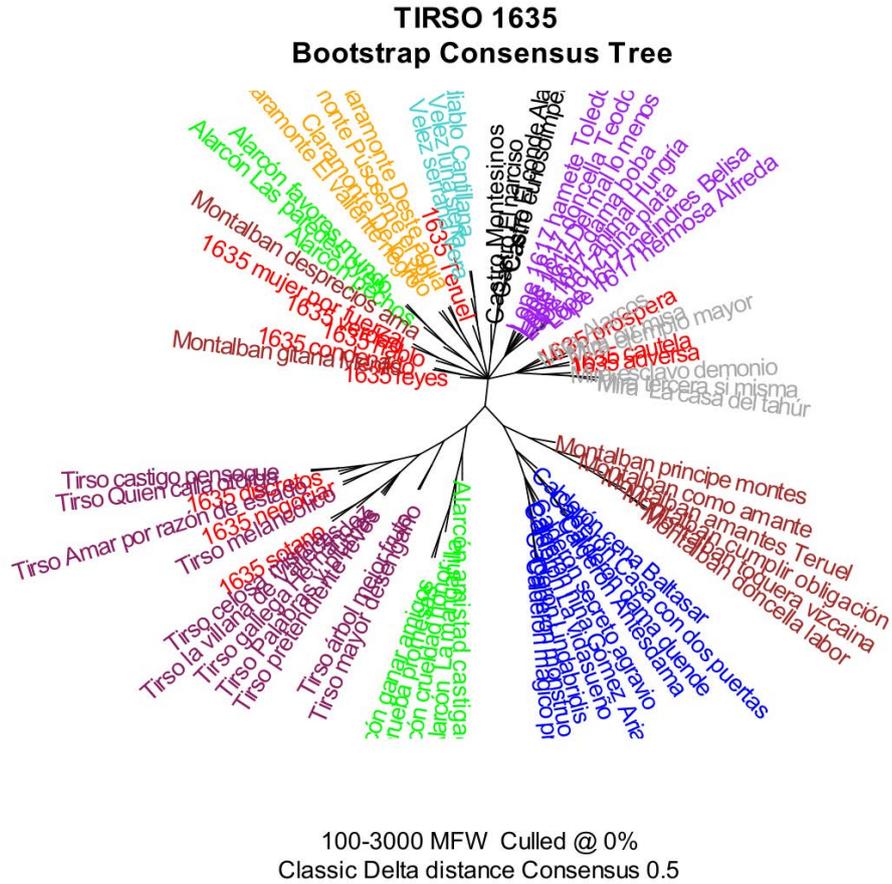


Figura 7. [Árbol de consenso estilométrico basado en textos atribuidos a Tirso de Molina y otros autores contemporáneos. Utiliza entre 100 y 3000 palabras más frecuentes (MFW), método Delta clásico y un nivel de consenso de 0.5.]

El resultado vuelve a ser parecido, aunque *Siempre ayuda la verdad*, *La mujer por fuerza*, *Quien habló pagó*, *El Condenado por desconfiado* y *La reina de los reyes* están en un mismo grupo junto con dos comedias atribuidas a Montalbán. Afinemos el análisis, reduciendo el corpus a solo dos comedias por autor, además de dejar fuera a Alarcón, Guillén de Castro y Claramonte (figura 8).

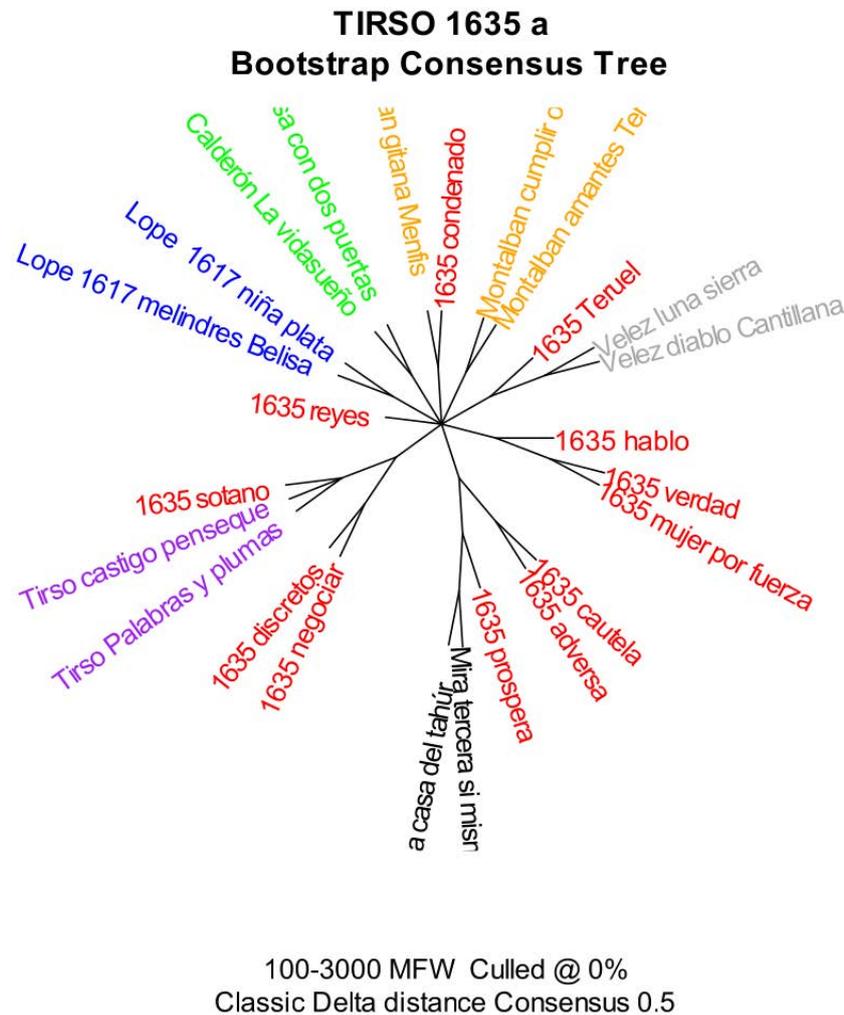


Figura 8. [Árbol de consenso estilométrico reducido a dos obras por autor. Basado en un análisis de las 100 a 3000 palabras más frecuentes (MFW), utilizando el método Delta clásico y un nivel de consenso de 0.5.]

El análisis, aunque muy simplificado, agrupa correctamente las comedias de autor conocido, respalda las atribuciones tradicionales y sitúa *Los amantes de Teruel* en el mismo grupo que las dos comedias de Vélez de Guevara. Respecto a las demás, *La reina de los reyes* no muestra una asociación clara con ningún autor, mientras que *El condenado por desconfiado* se empareja con *La gitana de Menfis* y las tres comedias restantes forman un grupo aparte, sin relación con ninguno de los autores cotejados.

Los gráficos nos llenan el ojo, pero a veces no dan la medida exacta de la proximidad entre los textos. Veamos los números que maneja Stylo con respecto a alguna de las comedias que aparecen en *La Segunda Parte* de 1635. Pondré primero las tres comedias atribuidas tradicionalmente a Tirso:

## DELTA BURROWS 1000 MFW

FUENTE	OBJETIVO	PESO
El amor y los celos hacen discretos	Tirso_ Quien calla otorga	31
	1635_ negociar	16
	Tirso_ castigo penseque	11
	Tirso_ pretendiente revés	3
Esto sí que es negociar	Tirso_ melancólico	58
	Tirso_ pretendiente revés	32
	Tirso_ Quien calla otorga	26
	1635_ discretos	16
	Alarcón_ pechos	12
	Tirso_ Amar por razón de estado	12
	Tirso_ Palabras y plumas	12
	Claramonte_ De lo vivo	4
	Tirso_ castigo penseque	4
	Tirso_ celosa misma	3
Por el sótano y el torno	Tirso_ la villana de Vallecas	57
	Tirso_ celosa misma	47
	Tirso_ gallega Hernandez	33
	1635_ Teruel	2

En los tres casos las comedias conocidas de Tirso se llevan la palma. Apenas vemos comedias de otros autores y las pocas que aparecen tienen números bajísimos, salvo quizá *Los pechos privilegiados* de Alarcón, con 12. Pasemos ahora a *El condenado por desconfiado*:

FUENTE	OBJETIVO	PESO
El condenado por desconfiado	Montalban_ gitana Menfis	55
	Lope_ 1617_ hamete Toledo	13
	Lope_ 1617_ animal Hungría	10
	Calderón_ mágico prodigioso	5
	Calderón_ La vidasueño	2

*La gitana de Menfis* alcanza nada menos que 55 puntos, pero nótese que ninguna otra comedia de Montalbán aparece, ni tampoco de Tirso. Las cifras de Lope o de Calderón solo nos indican que existe una proximidad de escuela.

Fijémonos ahora en una comedia conocida de Tirso y veamos qué números obtiene:

La villana de Vallecas	1635_sotano	57
	Tirso_gallega Hernandez	35
	Tirso_celosa misma	25
	1635_reyes	19
	Tirso_mayor desengaño	5
	Velez_luna_sierra	3
	Lope_1617_niña plata	1
	Lope_1617_hamete Toledo	1
	Tirso_Árbol mejor fruto	1
	Tirso_Palabras y plumas	1

Seis comedias de Tirso aparecen representadas, incluida *Por el sótano y el torno*, que ronda más de 50 puntos, igual que pasaba con *La gitana de Menfis* con respecto a *El condenado*. Dado que *Palabras y plumas* aparece la última de la fila y tiene un solo 1 punto, comprobemos qué resultados obtiene en contraste con todo el corpus de comedias:

Palabras y plumas	Tirso_mayor desengaño	31
	Tirso_pretendiente revés	16
	1635_negociar	12
	Tirso_Árbol mejor fruto	12
	Tirso_gallega Hernandez	11
	Tirso_Amar por razón de estado	4
	Tirso_celosa misma	1
	Tirso_la villana de Vallecas	1

El número más alto es 31, pero nótese que todas las comedias en la lista son de Tirso.

Con las comedias de Lope presenciamos parecido fenómeno. Escojamos solamente una, para no cansar:

La dama boba	Lope_1617_melindres Belisa	42
	Lope_1617_niña plata	17
	Lope_1617_doncella Teodor	6
	Lope_1617_Del mal lo menos	4
	Calderón_mágico prodigioso	1
	Lope_1617_animal Hungría	1
	Lope_1617_hermosa Alfreda	1

Examinemos ahora las comedias todavía sin atribución clara. Empecemos por *Siempre ayuda la verdad*:

1635_mujer por fuerza	56
1635_hablo	36
Lope_1617_niña plata	15
1635_reyes	5
Lope_1617_Del mal lo menos	5
Velez_diablo_Cantillana	5

Lope_1617_hermosa Alfreda	2
1635_adversa	1
Calderón_niña Gómez Arias	1

*La mujer por fuerza* y *Quien habló pagó* obtienen los mejores números. Lope tiene tres comedias en la lista, pero ninguna supera los 15 puntos, y aparecen junto a obras de otros autores, como Vélez de Guevara, Calderón e Hipólito Vergara. El resultado no es muy favorable a la candidatura lopesca. Pasemos a *La mujer por fuerza*:

1635_verdad	56
Lope_1617_niña plata	19
Lope_1617_Del mal lo menos	12
Lope_1617_hermosa Alfreda	6
Lope_1617_melindres Belisa	2

Desde luego, si nos atenemos a esta lista, Lope de Vega sería el mejor posicionado. Por desgracia, el número más alto lo alcanza *Siempre ayuda la verdad*, comedia que, como veíamos antes, no ofrece una autoría clara. La cercanía con Lope, en todo caso, es indudable, pero en la época había muchos epígonos e imitadores. Tampoco es descartable una posible colaboración. Analicemos, por último, *Quien habló pagó*:

1635_verdad	36
1635_adversa	16
Tirso_mayor desengaño	10
Tirso_gallega Hernandez	7
Tirso_Árbol mejor fruto	4

Por el resultado podríamos pensar que esta comedia es la cuarta de Tirso, escrita quizá en colaboración, pero una vez más el mejor número lo obtiene *Siempre ayuda la verdad* y el segundo la comedia atribuida a Mira de Amescua.

Tras el examen particular realizado sobre la *Segunda Parte* de 1635, podemos concluir que:

1. Las seis comedias que la crítica atribuye a Tirso de Molina y a Antonio Mira de Amescua están correctamente asignadas.
2. *El condenado por desconfiado* no es obra de Tirso de Molina ni de Andrés de Claramonte, pero es muy posible que sea del mismo autor que escribió *La gitana de Menfis*.
3. *La gitana de Menfis*, atribuida a Juan Pérez de Montalbán, no parece ser suya.
4. *Los amantes de Teruel* es una comedia muy cercana al corpus de Luis Vélez de Guevara.
5. *Siempre ayuda la verdad* y *La mujer por fuerza* se acercan estilísticamente al corpus de Lope de Vega, al igual que las comedias de Montalbán; sin embargo, con los datos internos proporcionados por estos análisis, no podemos asegurar de manera concluyente que hayan salido de la pluma del Fénix de los Ingenios.

6. *Quien habló pagó* debe de ser de otro autor distinto a los empleados en este examen, aunque de las doce comedias es la que más posibilidades tendría de haberse escrito en colaboración con el mercedario.

Antes de pasar al análisis del *Lazarillo*, quiero subrayar que los análisis con *Stylo* que he realizado alcanzan un alto grado de precisión gracias a que todos los textos pertenecen al mismo género literario. En cuanto mezclamos documentos de distinto género o temática los resultados pierden consistencia. Un solo ejemplo. Si incluimos *Las fortunas de Diana* de Lope, *La hermosa Aurora* de Montalbán y «Los maridos burlados» de Tirso, aparecen las tres agrupadas en un mismo clúster y sin relación alguna con sus respectivas comedias:

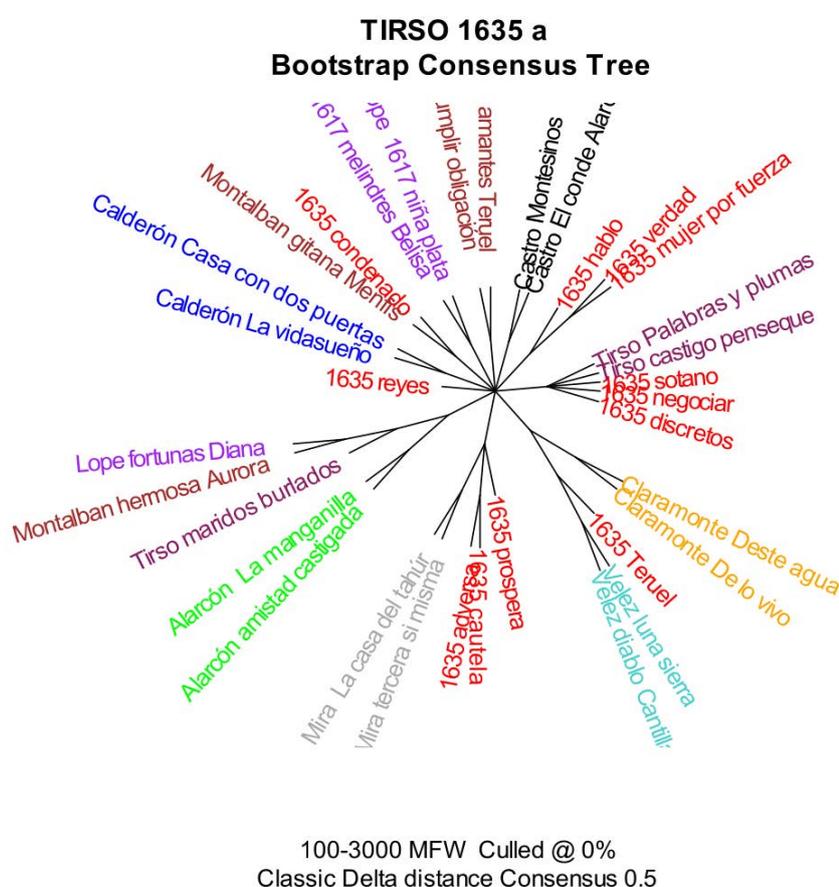


Figura 9. [Mismo árbol de consenso que en la Figura 8, pero con la inclusión de tres novelas (*Las fortunas de Diana* de Lope, *La hermosa Aurora* de Montalbán y «Los tres maridos burlados» de Tirso de Molina.)

\*\*\*

Los análisis estadísticos basados en palabras o n-gramas más frecuentes requieren un corpus comparativo sumamente homogéneo. No todos los textos valen por igual. Dos documentos de un mismo autor, pero con temáticas o géneros distintos, suelen divergir entre sí. Por ello, en el corpus con textos del siglo XVI que he confeccionado para contrastar

con *Lazarillo de Tormes*, me he asegurado de que todos los documentos tengan un número aproximado de palabras semejante (10.000), que la mayoría sean narraciones en prosa de tono desenfadado y que varios de sus autores sean, o bien posibles candidatos a la autoría de *Lazarillo*, como Alfonso de Valdés o Diego Hurtado de Mendoza, o bien obras relacionadas o cercanas en el tiempo.

He incluido, así, *El asno de oro*, *La Lozana andaluza*, *El Baldo*, *Viaje de Turquía*, *Libro de chistes* de Luis de Pinedo, las *Epístolas familiares* de Guevara, *La segunda Celestina* de Feliciano de Silva, *Amadís de Gaula* y *El Abencerraje* de Villegas. También he incorporado cuatro fragmentos de *El Crótalon*, junto con otras obras de Cristóbal de Villalón. En cuanto a Juan Arce de Otálora, he seleccionado cuatro cuentos extraídos de *Coloquios de Palatino* y *Pinciano*: «El corredor de caballos,» «El cuento del vizcaíno,» «El cuento de Valparaíso,» y «El cuento de los dos estudiantes y las dos moriscas.» Aunque no se trata de textos picarescos en sentido estricto, ciertamente son lo más cercano a la prosa de *Lazarillo*. El corpus completo se puede consultar en el Apéndice II.

Sin más preámbulos, iniciemos un examen parecido al que hicimos tanto con *La tía fingida* como con *La Segunda parte de las comedias del maestro Tirso de Molina* de 1635. Presentaré, en primer lugar, un dendrograma (figura 10), un gráfico PCA (figura 11) y un árbol de consenso (figura 12) con las 500 palabras más frecuentes mediante el método de distancia Delta Burrows.

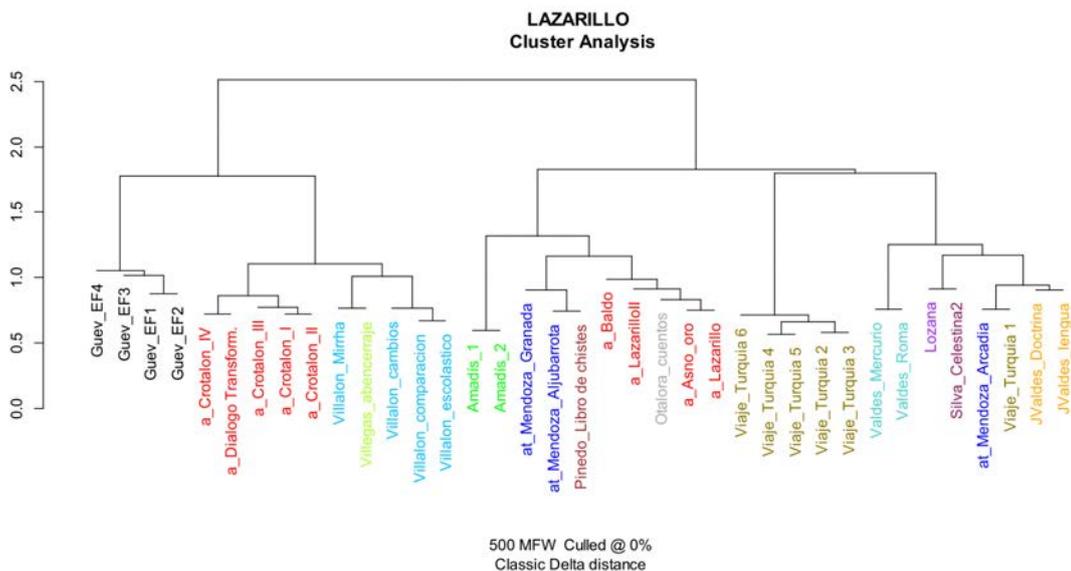


Figura 10. [Análisis de clúster estilométrico de un corpus compuesto por documentos del siglo XVI relacionados con el *Lazarillo de Tormes*. Basado en las 500 palabras más frecuentes (MFW) y utilizando el método Delta clásico para medir las distancias estilísticas entre los textos.]

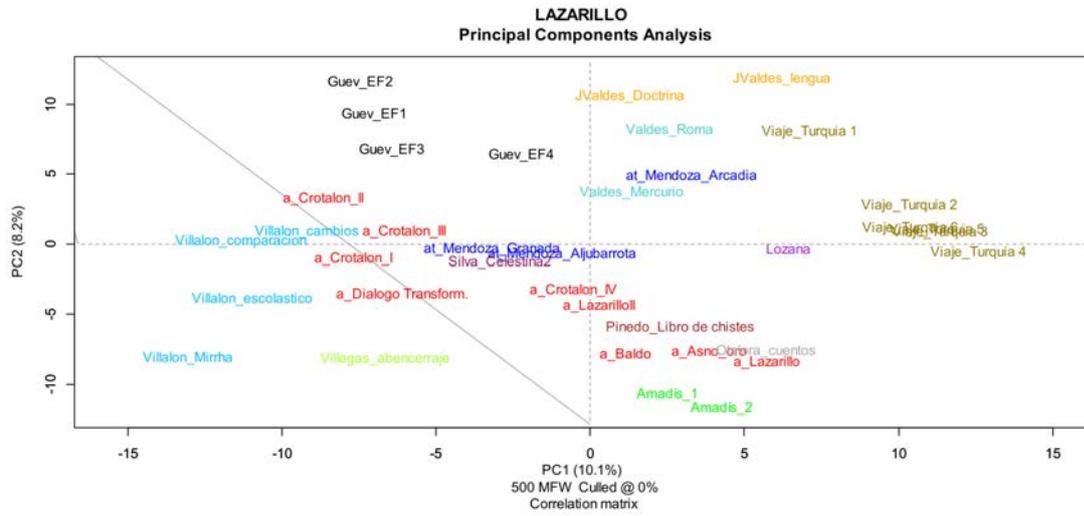


Figura 11. [Análisis de Componentes Principales (PCA) aplicado a un corpus de documentos del siglo XVI relacionados con el *Lazarillo de Tormes*. Basado en las 500 palabras más frecuentes (MFW) y utilizando una matriz de correlación, el gráfico muestra la distribución estilística de los textos en un espacio bidimensional.]

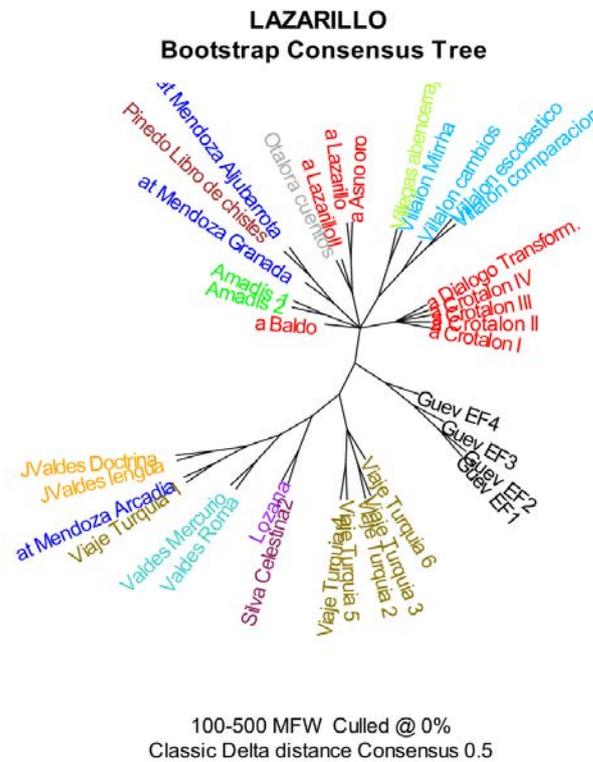
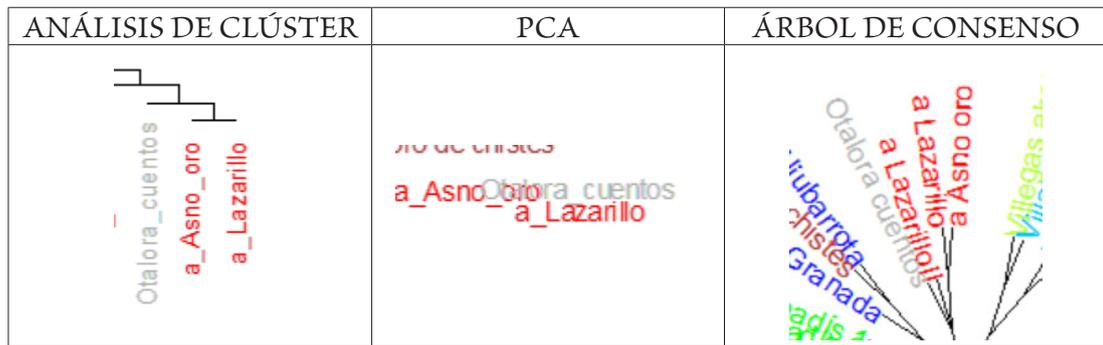


Figura 12. Árbol de consenso estilométrico basado en un corpus de documentos del siglo XVI relacionados con el *Lazarillo de Tormes*. Utiliza entre 100 y 500 palabras más frecuentes (MFW), el método Delta clásico y un nivel de consenso de 0.5.

En los tres gráficos la distribución de documentos por autor es muy precisa. *El diálogo de las transformaciones* está en el grupo del *Cróton* y muy cerca o en la horquilla de las obras de Villalón. Los diálogos de los hermanos Valdés están próximos, pero separados entre sí y cada uno en un clúster con sus respectivas obras. Observamos también que las glosas al *Sermón de Aljubarrota* y la *Guerra de Granada* están en un mismo clúster o muy cerca, mientras que la *Carta del bachiller Arcadia* aparece junto al primer documento de *Viaje de Turquía* (*Viaje de Turquía\_1*). Ni los textos de Mendoza ni los de Valdés están en ningún caso cerca del *Lazarillo*. En cambio, nuestro licenciado está notablemente próximo en los tres análisis:



Si limpiamos algo más el corpus y eliminamos *El Asno de oro*, *El abencerraje* de Villegas, la *Lozana* o *La Segunda Celestina*, entre otros, los gráficos son aún más favorables:

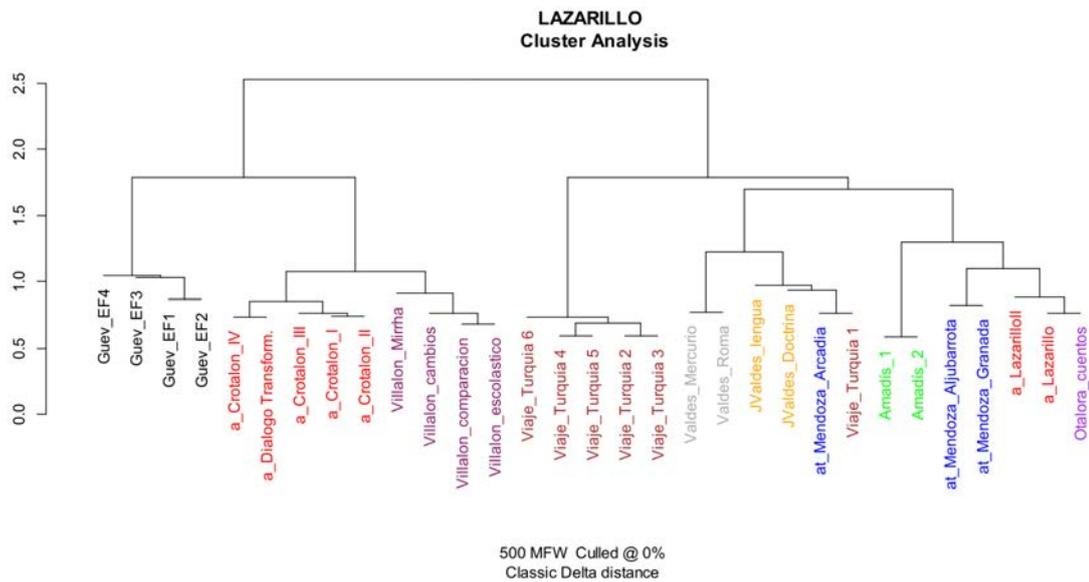


Figura 13. [Mismo análisis de clúster estilométrico que en la figura 10, pero con un corpus reducido.]

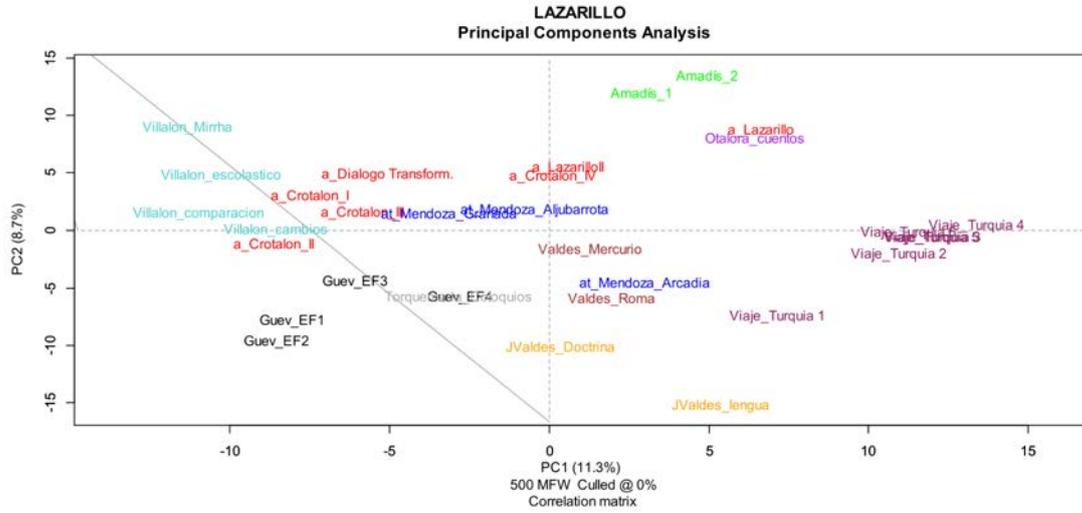
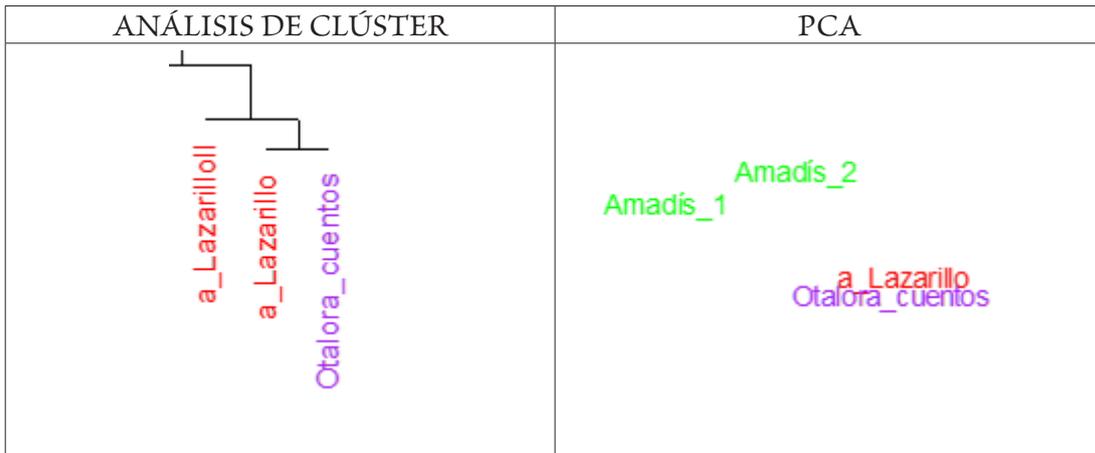


Figura 14. Mismo análisis de Componentes Principales (PCA) que en la figura 11, pero con un corpus reducido.



Si entro en las tripas del programa y busco en Excel los números, esto es lo que me encuentro:

DELTA BURROWS 500 MFW

FUENTE	OBJETIVO	PESO
Lazarillo de Tormes	a_LazarilloII	21
	Otalora_cuentos	17
	a_Crotalon_IV	16
	Viaje_Turquia 5	3
	Viaje_Turquia 4	1

DELTA BURROWS 1000 MFW

FUENTE	OBJETIVO	PESO
Lazarillo de Tormes	Otalora_cuentos	46
	a_LazarilloII	37
	a_Crotalon_IV	27
	Viaje_Turquia 5	6
	Viaje_Turquia 4	2

DELTA BURROWS / Consensus 2000 MFW

Lazarillo de Tormes	Otalora_cuentos	167
	a_Crotalon_IV	77
	Viaje_Turquia 4	48
	Amadís_2	27
	Amadís_1	25
	Viaje_Turquia 5	21
	a_Crotalon_I	1
	at_Mendoza_ Aljubarrota	1

La proximidad entre *Lazarillo* y los cuentos de Otálora no se da con otros textos del licenciado. De igual manera a lo observado al incorporar novelas dentro de un corpus compuesto exclusivamente de comedias, otros fragmentos de *Coloquios* de tono más ensayístico o textos jocosos, como *El sermón en vituperio del ocio*, tienden a agruparse entre sí y acercarse a documentos con afinidades temáticas o de género. Un dedrograma (figura 15) y un árbol de consenso (figura 16) bastarán para ilustrarlo:

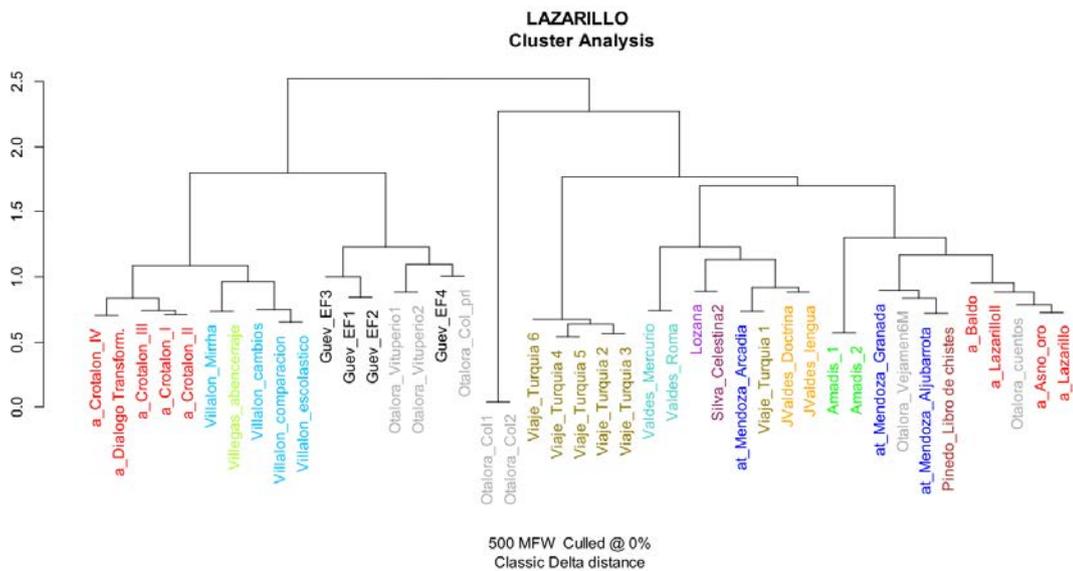


Figura 15. Análisis de clúster con documentos añadidos de Arce de Otálora que divergen del *Lazarillo*.

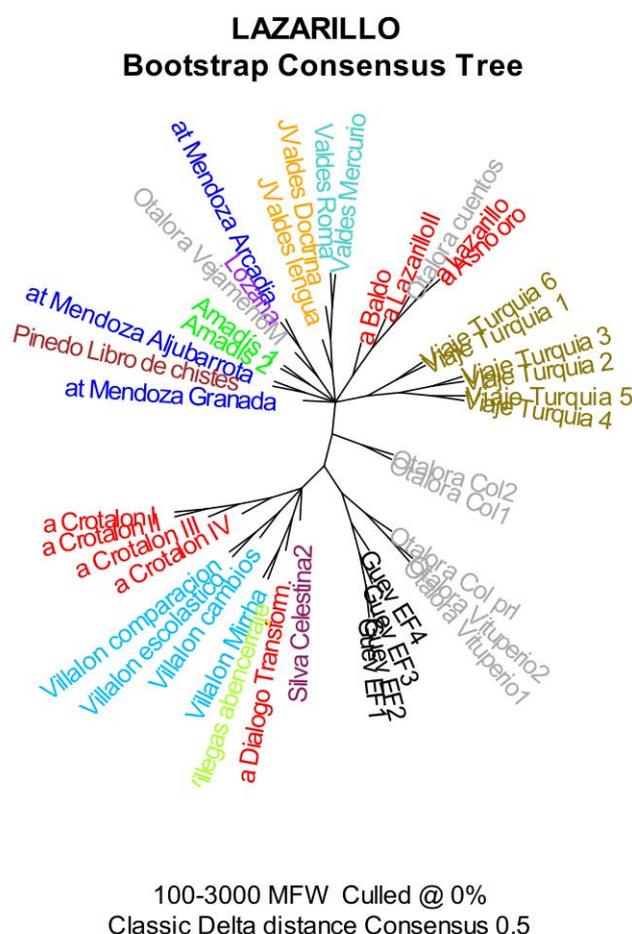


Figura 16. Árbol de consenso estilométrico con documentos añadidos de Arce de Otálora.

La eficacia de una herramienta como Stylo depende en gran medida de la uniformidad del corpus y, por ello, debemos ser a la vez prudentes y rigurosos en cualquier atribución basada en análisis estadísticos en los que el rasgo discriminador sea la frecuencia de palabras más comunes o de n-gramas. Dicho esto, los cuentos de Otálora no hacen sino corroborar la extraordinaria proximidad con *Lazarillo*.

Al hilo de ello, realicemos ahora otro experimento. Esta vez, en lugar de 10.000 palabras, analizaré documentos de solo 2.000. Para ello, dividiré los tres primeros tratados del *Lazarillo* en dos partes cada uno, mientras que el quinto tratado, junto con el sexto y séptimo, formarán otros dos documentos respectivamente. Las interpolaciones de Alcalá constituirán un documento adicional. Haré lo mismo con *La Segunda Parte del Lazarillo* y con unas cuantas obras puntuales. El corpus completo puede consultarse en el Apéndice III.

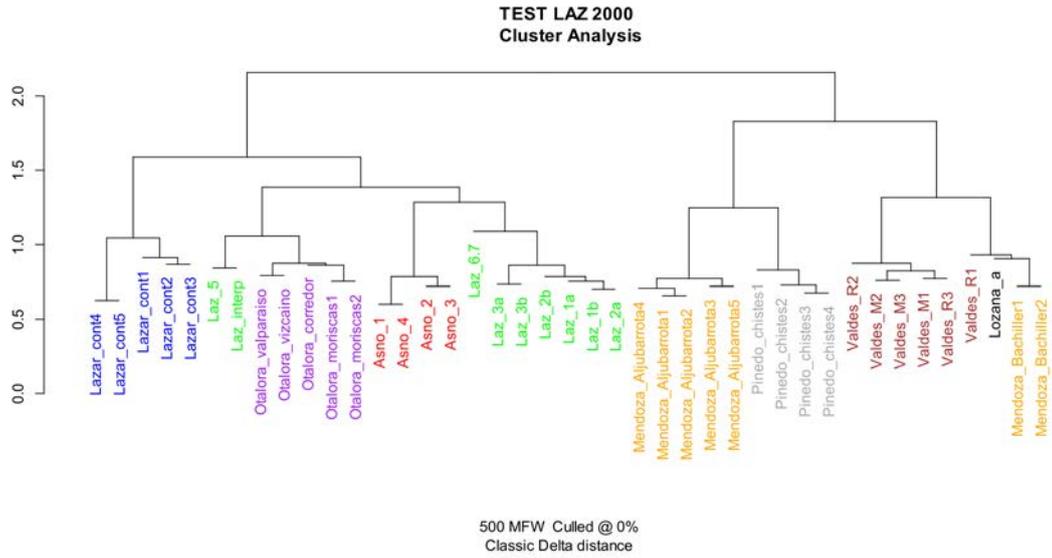


Figura 17. Análisis de clúster con un corpus de documentos de 2,000 palabras.

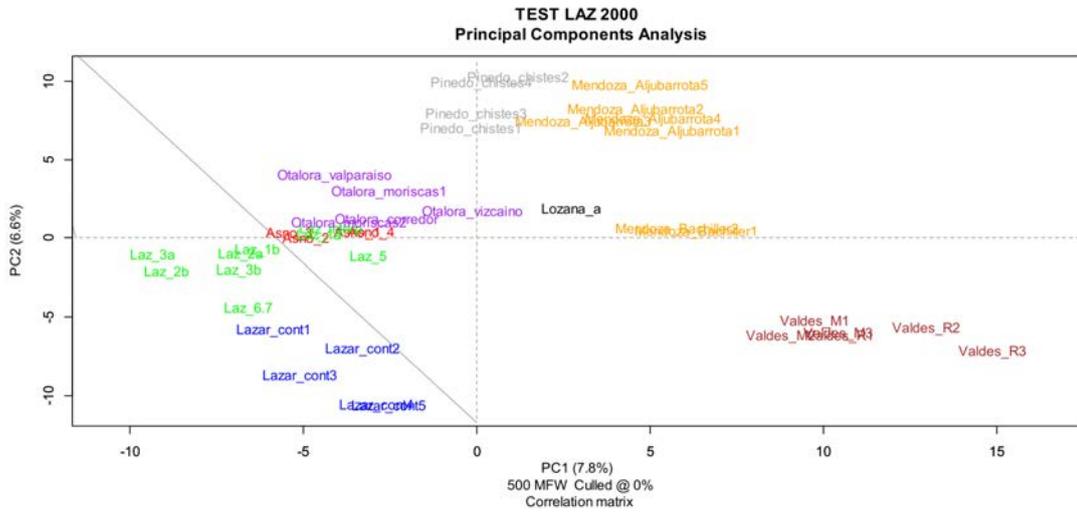


Figura 18. Análisis de Componentes Principales (PCA) con un corpus de documentos de 2,000 palabras.

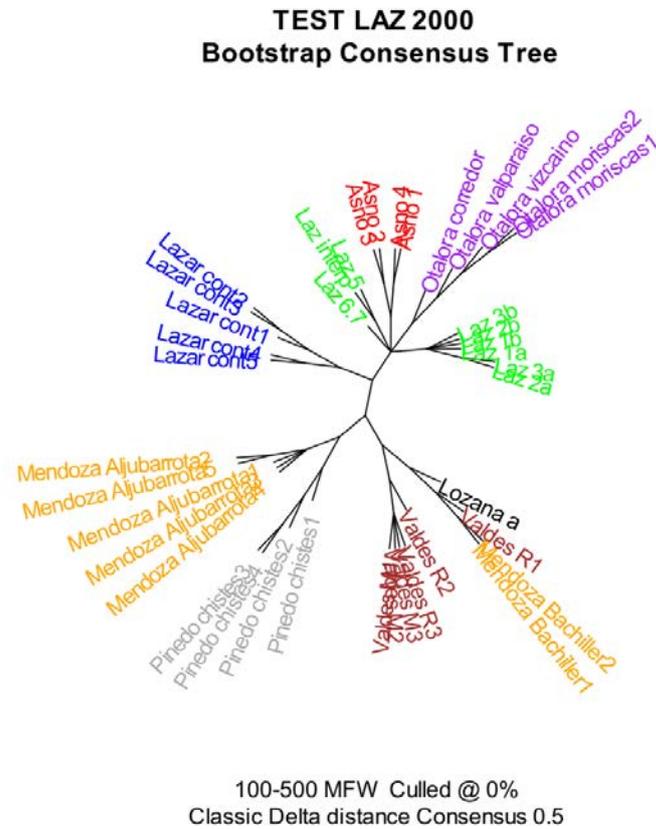
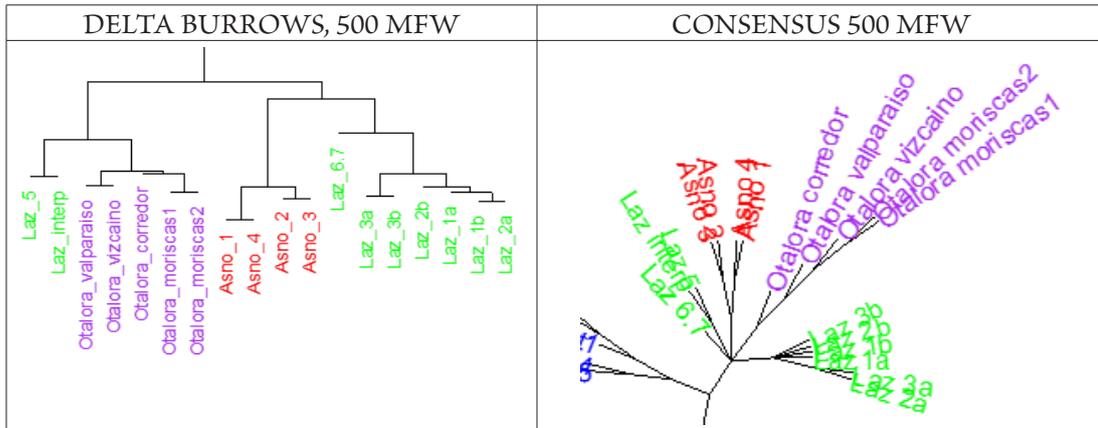


Figura 19. Árbol de consenso estilométrico con un corpus de documentos de 2,000 palabras.

Con los textos disponibles entre los candidatos a la autoría, los cuentos de Otálora siguen siendo los que más se acercan al *Lazarillo*. Ni los textos de Mendoza ni los de Valdés muestran el menor indicio de proximidad. Quizá el lugar donde mejor se refleja esta distancia es en el gráfico PCA (figura 18), que ofrece una visualización clara de las diferencias. Un dato particularmente interesante respecto al *Lazarillo* es que, en todos los análisis, los tres primeros tratados se agrupan muy estrechamente, algo que no ocurre con el quinto tratado. Este último forma un grupo separado, como se puede observar con mayor claridad tanto en el dendrograma, donde se alinea con las interpolaciones de Alcalá, como en el árbol de consenso, donde se agrupa, además, con los tratados VI y VII.



¿Cómo interpretar este fenómeno? La explicación más sencilla, y probablemente la más acertada, es que los tres últimos tratados (V, VI y VII), junto con las interpolaciones, fueron escritos varios años después de los primeros.

Veamos qué nos revelan los números en Excel con algunas de las partes del *Lazarillo*. Escojo cuatro documentos (tratado 1b, tratado 3a, tratado 5 e interpolaciones):

DELTA DISTANCE BURROWS / CONSENSUS 1000 MFW

FUENTE	OBEJTIVO	PESO	FUENTE	OBJETIVO	PESO
Lazarillo 1b 2000	Laz_1a	92	Lazarillo 3a 2000	Laz_3b	105
	Laz_2a	87		Laz_2a	93
	Laz_interp	34		Otalora_valparaiso	16
	Laz_2b	30		Laz_1a	15
	Otalora_valparaiso	29		Laz_2b	12
	Laz_5	28		Laz_6.7	12
	Laz_3b	26		Asno_3	6
	Otalora_vizcaino	8		Laz_5	3
	Lazar_cont3	3		Lazar_cont1	3
Lazarillo 5 1500	Laz_interp	72	Interpolaciones	Laz_5	72
	Laz_1a	56		Laz_1b	34
	Laz_1b	28		Laz_2a	8
	Lazar_cont3	26		Asno_1	6
	Lazar_cont4	16		Pinedo_chistes2	5
	Lazar_cont2	7		Laz_1a	3
	Otalora_vizcaino	7		Valdes_M3	2
	Asno_1	4		Asno_4	1
	Asno_4	3		Lazar_cont4	1
Laz_3a	3	Laz_5	72		

Existen varios datos que merecen ser destacados. Tres de los cuentos de Otálora, y en particular *Valparaiso*, están presentes de manera significativa en las muestras del *Lazarillo*, especialmente en el texto correspondiente al tercer tratado, incluso más que otros fragmentos extraídos del propio *Lazarillo*. También llama la atención que las interpola-

ciones (*Laz\_interp*) se encuentren tan próximas al quinto tratado, siendo el documento que se posiciona en primer lugar. Tanto el quinto tratado como las interpolaciones están seguidos en la lista por muestras del propio *Lazarillo* con números elevados, por lo que no parece que hayan sido escritos por otra mano. Cabe señalar que en las interpolaciones no aparece ningún cuento de Otálora.

Vuelvo a recalcar que este tipo de análisis orienta, aclara o permite descartar candidaturas, pero no puede en ningún caso demostrar una autoría de forma concluyente. Desde luego una herramienta como Stylo resulta utilísima para discriminar unos textos de otros y clasificarlos según el género; y más allá, cuando los textos presentan una homogeneidad estilística, qué candidato está más próximo a una autoría, si el objetivo es determinar una atribución. En el caso de los documentos extraídos del *Lazarillo* la homogeneidad no puede ser mayor y, por ello, resulta significativo que «Valparaíso» de Otálora aparezca con números más elevados que alguno de los propios fragmentos del librito anónimo.

\*\*\*

Hace 17 años fueron los muchos paralelismos exclusivos en CORDE y la coincidencia asombrosa en los campos semánticos —desde nombres propios hasta la comida, pasando por los topónimos, la moneda o la ropa—, lo que me persuadió de que *Lazarillo* y *Coloquios de Palatino y Pinciano* (*Coloquios*) debían de estar escritos por la misma persona. También influyó en ello la lectura atenta y el consiguiente análisis estilístico tradicional. El licenciado, al igual que el autor anónimo, era muy amigo de aliteraciones, paronomasias, elipsis y, sobre todo, del empleo particular de los adjetivos.

Pongamos algunos ejemplos.

Un adjetivo muy común en el texto anónimo es «negro», aplicado tanto a personas como a cosas, con un propósito que va más allá de lo descriptivo para adquirir un matiz subjetivo o «subjetivador», en la feliz expresión de Alberto Blecua. Así, en el Quinto tratado leemos:

Apenas había acabado su oración el devoto señor mío, cuando **el negro** alguacil cae de su estado

En *Coloquios* tenemos varios equivalentes muy parecidos:

- ... estábamos todos con **el negro** fraile aguardando, y era ya casi hora de vísperas
- El corregidor entendió la trampa y esperó a que se fuese el ciudadano y dijo al **negro** mozo
- cenaban en gran regocijo la propina del **negro** opositor

Más ejemplos con «negro», pero esta vez aplicado a objetos o acciones:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
Y pienso, para hallar estos <b>negros</b> remedios, que me era luz la hambre	Cuanto más que por la mayor parte este <b>negro</b> comer nos quita los días de la vida
Ya que estuve medio bueno de mi <b>negra</b> trepa y cardenales	... para traer recado desta <b>negra</b> trampa de la mula
hecimos la <b>negra</b> cama	Provéase eso mientras yo voy a ensillar mi <b>negra</b> silla con su mujer Adalasia y con su <b>negra</b> casa y huerto alteró y puso en revuelta todo el derecho

Nótese que en ocasiones el uso de «negro» viene acompañado de aliteraciones muy semejantes, como *negra trepa / negra trampa*; o dentro de un mismo contexto de hambre, como en *negros remedios / negro comer*. O, aún más significativo, cuando aplicado a la honra:

- padescen por la **negra** que llaman honra (*Lazarillo*)
- No os maravilléis deso..., que esta **negra** de **honra** a ninguno perdona (*Coloquios*)
- ¡Cara le cuesta esa **negra** honrilla! (*Coloquios*)

Otro adjetivo con un empleo similar es «triste». Al final del primer tratado, poco antes de sufrir el cruel engaño, Lázaro nos cuenta que el ciego se fio de él porque «llovía recio y **el triste** se mojaba». Al hidalgo del cuento de Valparaíso, quien también sufrirá una cruel burla, se le nombra con el mismo adjetivo sustantivado:

¡Qué sabor para **el triste**, que venía desmayado de hambre y de cansancio! (*Coloquios*, I, 91)

Otros muchos casos con *triste* se espigan en ambos textos:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
triste ciego	triste opositor
triste arcaz	triste gramática
triste vida	triste vida
triste remedio	triste ordinario
la triste se esforzó	el triste del obispo

Alguna frase inevitablemente nos remite al inconfundible estilo del autor del *Lazarillo*, como cuando se describe el apio como «yerba triste y funeral».

Los adjetivos «bueno» y «pobre» se emplean también de manera semejante:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
el bueno de mi amo	el bueno del andaluz
el pobre de mi amo	el pobre del letrado
el pobre ciego	el pobre mozo

Ambos textos emplean «pobre» como adjetivo sustantivado:

- le suplicaron quisiese socorrer a aquel **pobre** que estaba muriendo (*Lazarillo*)
- y el **pobre** no se podía tener en pies, de flaco (*Coloquios*)

E incluso comparten el más raro «pobreto»:

- Cuando **el pobreto** iba a beber, no hallaba nada (*Lazarillo*)
- **El pobreto** debió de sentir tanto la burla que quedó triste y flaco (*Coloquios*)

La paronomasia es uno de los recursos estilísticos que más abundan en el *Lazarillo* y lo mismo en *Coloquios*. Algunos casos muy semejantes:

la endiablada **falta** que el mal ciego me **faltaba** (*Lazarillo*)

La otra **falta** que tienen es que nos hacen **falta** en las bolsas (*Coloquios*)

todavía hará **falta faltando** y me pondrá en costa de tres o cuatro reales (*Lazarillo*)  
y cualquiera de las tres cosas que **falte**, le **falta** mucho (*Coloquios*)

Y muchas veces, por llevar a la **posada** con que él lo **pasase** yo lo **pasaba** mal (*Lazarillo*)  
 aunque **pase** por aquí cien veces no **posaré** en esta **posada** más en toda mi vida (*Coloquios*)  
 pensando que si **pasase** punto, **pasaría** mundo (*Coloquios*)  
 me puso tan gran espanto que nunca osé **desmandarme** a **demandar** (*Lazarillo*)  
 Yo no me **desmandaré**, ni aun **mandaré** cosa que no les esté muy bien a su honra (*Coloquios*)  
 mas no me **duraron** ocho días, ni yo pude con su trote **durar** más. (*Lazarillo*)  
 salió villano y **duro**; pero, por estar **duro**, **duró** más en la mesa (*Coloquios*)

Otras muchas paronomasias, aunque no compartan unas mismas palabras, revelan un parecido modo de proceder:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
○ al tercer día me vino la terciana derecha	○ Por no mirar yo en agujeros, estoy hecho agujero y me he aguado, como caballo
○ ¿Qué es eso, Lazarillo? Lacerado de mí...	○ donde rifan lo que pueden, hasta llegar a rifar como caballos
○ Y no tenía tanta lástima de mí como del lastimado de mi amo	○ Por herrar tarde habéis vos errado temprano.
○ Por manera que a la tarde ellos volvieron, mas fue tarde.	○ Manjar sí deben subir, mas plato ni plata yo no veo ninguno
	○ Los señores teólogos la traen blanca porque no alcanzan los tristes blanca en su vida y salen en blanco los más, como suertes

En definitiva, tal como afirmé al principio, ya sea mediante el análisis estilístico tradicional o empleando métodos más actuales basados en cálculos estadísticos, la relación entre el corpus de Otálora y el *Lazarillo* es innegable. Esta conexión no es fortuita, sino claramente causal. La cuestión clave radica en determinar si dicha causalidad se debe a que ambos textos fueron escritos por el mismo autor o si, en realidad, estamos ante un caso de influencia manifiesta. Las numerosas coincidencias, tan estrechas y específicas, apuntan a una autoría común, aunque siempre cabe la posibilidad de que dos autores con un mismo bagaje biográfico y cultural graviten dentro de un mismo círculo literario.

La correspondencia causal, en todo caso, está fuera de discusión, entre otras cosas porque poseemos una prueba incontrovertible al respecto. Así, en al menos dos de los manuscritos de los actuales *Coloquios*, se menciona explícitamente al *Lazarillo* en el contexto de una discusión en torno al problemático estatus social de los escuderos. Debajo pongo el cuadro publicado por José Luis Ocasar<sup>9</sup>:

9.- OCASAR (2008: 195).

BNE (M-1)	Seminario de San Carlos (Z)	British Museum (B)
<p><b>582.</b> y le dio mas bajo estado que al escudero (MEN) Harto bajo es el de un escudero que muere de hambre y se anda paseando con una capa frisada y viva la gala sino <b>preguntadlo a lazarrillo de tormes</b>, mucha honrra y sustentanla con locura y pobreza que son dos joyas que cualquiera dellas* ridiculos homines facit. haze a los hombres juglares* Dificultosamente un *[s./.] envilece la gente *[s./.] a mi cuenta f. 196r/v</p>	<p><b>Z.</b> y le dio mas baxo estado que al escudero ME harto baxo es el de un escudero que muere de hambre y se anda paseando con capa frisada y viva la gala <b>sino preguntadlo a Lazarillo de tormes</b> mucha honrra y sustentanla con locura y pobreza que son dos joyas que cualquiera* dellas enflaquesse* ridiculos homines facit* a mi cuenta dificultosamente *[mg.] envilesce f. 121v. / 122r.</p>	<p><b>B.</b> y le dio mas vaxo estado que al escudero que muere de hambre y se anda paseando con una capa frisada y viva la gala mucha honrra y sustentanla con locura y pobreza que son dos joyas que cualquiera dellas envilesce et ridiculos homines facit* a mi cuenta dificultosamente *[mg.] pala f. 102r.</p>

Los pasajes de las dos primeras columnas corresponden, respectivamente, a un manuscrito incompleto de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 12.884), bajo el título *Libro de virtudes y vicios*, y a otro, ya completo, procedente del Seminario de San Carlos de Zaragoza (Ms. 9.484). El tercero, en el que se basa la edición moderna, presenta múltiples variantes con respecto al manuscrito de Zaragoza y pertenece a la colección de la Biblioteca del Museo Británico (col. Egerton, núm. 578). Tanto en el *Libro de virtudes y vicios* (M-1) como en la versión de Zaragoza (Z), se cita al *Lazarillo de Tormes*, aunque en Z está tachada, probablemente porque para entonces el librito anónimo ya figuraba en el índice de libros prohibidos.

Veamos el contexto. Los dos estudiantes (Menisandro y Octaviano en M-1 y Z; Palatino y Pinciano en B) entablan una discusión sobre quién tiene más relevancia en la escala social, si el labrador o el escudero. Menisandro/Palatino sostiene que el labrador; Octaviano, en cambio, defiende la superioridad del escudero, ya que, aunque pobre, el escudero sigue siendo un hidalgo, mientras que el labrador, destinado al trabajo, ocupa una posición inferior. Examinemos el pasaje de Z con mayor detalle:

OCTAVIANO. En eso veréis vos también cómo... crió Dios (al labrador) para servicio de todos y para trabajo, y le dio más bajo estado que al escudero.

MENISANDRO. Harto bajo es el del escudero, que muere de hambre y se anda paseando con una capa frisada y ¡viva la gala! Si no, preguntadlo a Lazarillo de Tormes. Mucha honra y susténtala con locura y pobreza, que son dos joyas que cualquiera dellas envilesce et *ridiculos homines facit*. A mi cuenta, dificultosamente un pobre puede ser hidalgo ni noble, por más escudero que sea, porque los antiguos llamaron hidalgo al rico que tenía algo, y tuvieron la hacienda por origen y principal causa de la nobleza, y la que la conserva.

OCTAVIANO Esa hidalguía no es legítima, que el Filósofo dice que la nobleza no se ha de medir por la hacienda ni por el dinero, sino por la virtud y buena sangre: «Nobilitas non mesuratur ad pecuniam»

El debate entre los dos estudiantes expone a la perfección la problemática del escudero del *Lazarillo*. Menisandro lo tiene muy claro: es difícil ser noble, o siquiera hidalgo, cuando se es pobre. La pobreza, como ya dijera Juvenal, convierte a los hombres en ridículos<sup>10</sup>. ¿Qué honra puede tener alguien que se muere de hambre y no tiene dinero ni siquiera para vestirse con decoro? Octaviano, la contrafigura del autor, opina lo contrario. Para él, la hidalguía o la nobleza, que vienen a ser lo mismo, no se miden por la hacienda ni por el dinero, como decía Aristóteles, sino por la «buena sangre».

Distinguir entre quién era *noble* y quién *villano* era un asunto de particular interés y preocupación para Otálora. Cabe recordar que un año antes de las primeras ediciones conocidas del *Lazarillo*, en 1553, el licenciado había publicado un tratado sobre la nobleza en latín, que era, por su mayor parte, un manual para uso de fiscales. La principal misión del fiscal, como se sabe, era recaudar tributos y asegurarse de que los pecheros (es decir, los contribuyentes) no eludieran sus obligaciones. Desde el prólogo de su obra, Otálora adoptaba, como era de esperar, una postura conservadora: solamente aquellos que pudieran probar su hidalguía por nacimiento debían estar exentos de pagar tributos; el resto — labradores, artesanos y, por supuesto, mercaderes — estaban obligados a pechar. Leamos cómo lo expresaba Otálora en el prólogo:

En efecto, el año pasado, cuando ejercía mi oficio de fiscal y consideraba que entre mis funciones estaba defender con suma fidelidad y diligencia el patrimonio del Emperador, dedicando todos mis esfuerzos a la recaudación de los impuestos que a cada uno le corresponden, me percaté de que a algunos verdaderos nobles, a quienes llaman *hidalgos*, se les obligaba injustamente a tributar, mientras que a muchos plebeyos, a quienes llaman *pecheros*, se les eximía injustamente, lo cual resultaba en una pérdida gravísima para la república. A mi parecer, es duro de aceptar y sin duda inhumano que aquellos que son verdaderamente nobles por su linaje se vean tan persistentemente acosados por la dura plebe de los campesinos (cuya hostilidad hacia la nobleza es proverbial desde tiempos remotos); y que ese acoso llegue a tal extremo que, cuando por fin obtienen una sentencia favorable, estos hidalgos se encuentren tan extenuados por los gastos y las dilaciones de los pleitos que casi solo les queda el nombre desnudo de nobleza; y de ahí que, no sin razón, el vulgo los llame *hidalgos pelados*.<sup>11</sup>

Un «hidalgo pelado» era, ciertamente, el escudero del *Lazarillo*, pero también lo eran muchos miembros de la baja nobleza que tenían que defender a toda costa sus prerro-

10.- «...nil habet infelix paupertas durius in se quam quod ridiculos homines facit». (*Sátiras*, 3, 152-153)

11.- Etenim cum proximo superiore anno fiscalis officium agerem, consideratumque, id unum inter alia mei muneris esse, ut Caesaris patrimonium summa cum fidelitate, & diligencia defendere conarer, idque in tributis sibi debitis conservandis potissimum versari. In quorum exactionibus nonnullos vere nobiles, quos hidalgos appellant, iniuste a communitatibus vexari intelligebam plerosque vero vere plebeios (quos pecheros dicunt) iniustissime excusari, quorum verumque ingravissimum rei publicae dispendium urgebat. Cum durissimum & pietate in plenum videtur eos, qui genere vere sint nobiles, a dura rusticorum plebe (cui a seculo nobilitas est infesta) pertinaciter adeo vexari, ut si quando contingeret illis spectata sententia, tam extenuati ex litium sumptibus, & dilationibus reperirentur, ut fere nudum nobilitatis nomen illis relinqueretur, ut non ab re vulgus, hidalgos pelados illos appellet. (OTALORA: 1553)

gativas en una sociedad que, como tantas otras antes y después, valoraba mucho más la hacienda que el linaje<sup>12</sup>. Nuestro licenciado no era ajeno a tales cuitas. Si el hidalgo pobre era despabilado, tenía buenos contactos y le acompañaba la suerte, podía quizá entrar en un colegio mayor o al servicio de algún gran señor, pero una gran mayoría vivía a salto de mata y a menudo en la más absoluta precariedad; de ahí el desprecio y las muchas burlas de las que eran objeto. El refranero popular se ensañaba particularmente con este «hidalgopelado» de «castillo desalmenado», que «cuando almuerza, no come; y cuando come, no cena» y que, con faltarle de todo, nunca le faltaba «la ejecutoria, el hambre y el don». Otálora, en su tratado latino, de manera mucho más templada y favorable, exponía la precaria situación de los hidalgos, quienes, en tiempo de las *Partidas* alfonsinas, gozaban de respeto y riqueza:

Pero hoy (¡ay dolor!) la fortuna sirve a la virtud, y pocos hijosdalgo de los que más lo son tienen algo, pues han sido reducidos a la nada, y en su mayoría son pobres. La nobleza, según algunos, comenzó secundariamente con la riqueza, y sin ella es difícil conservarla... De aquí surgió la costumbre que prevaleció entre los romanos, de que los pobres, aunque nacidos de padres ilustres, no se contaran entre los nobles, sino que se les llamaba proletarios y asiduos..., aunque en otro lugar el filósofo dice: *la nobleza no se mide por el dinero*.<sup>13</sup>

El núcleo del problema radica en esta cuestión fundamental: aun si concedemos que la nobleza no se mide por el dinero, ¿es posible ser hidalgo y pobre al mismo tiempo? En *Coloquios*, como ya vimos, Otálora utilizará a los dos estudiantes para contraponer ambas posturas. Para Menisandro/Palatino, la hidalguía y la pobreza son incompatibles, pues «la hidalguía sin hacienda, como la de los escuderos, es hidalguía muerta, como la fe sin obras». Por el contrario, para Octaviano/Pinciano, en esta disputa *in utramque partem*, «la hidalguía o nobleza que se funda en dineros y hacienda es bastarda y artificial, y no se iguala con la de un escudero noble de solar conocido».

Recordemos que Octaviano/Pinciano es en gran medida el alter ego del autor y aquí, como en otras ocasiones, su opinión refleja la de Otálora —o, si se prefiere, la que se le suponía a un hidalgo y antiguo fiscal del reino. Ahora bien: el licenciado no era ningún ingenuo y sabía muy bien que sin dinero, como sucedía en Roma, por muy noble que fuera el origen, uno era «proletario» o, peor aún, corría el peligro de convertirse en un ser tan ridículo como el escudero del *Lazarillo*. Ridículo y, a la postre, innoble.

Durante décadas algunos han conjeturado que el autor del *Lazarillo* pudiera haber sido un converso; o cuando menos, alguien fuera del sistema, si no un marginado. Pero una mera comparación con estos pasajes de *Coloquios* o de la *Summa nobilitatis* nos advierte que un fiscal y oidor como Otálora estaba mucho más próximo y en disposición de

12.– La triste condición del hidalgo pobre está perfectamente vista y descrita por Francisco Rico, «La ejecutoria de Alonso Quijano», *Homenaje a Francisco Ynduráin* (Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2000), 261–268.

13.– Y es de notar que en el tiempo desta ley de Partida, los hijosdalgo eran ricos, y así era, y hoy es calidad de hidalguía la riqueza, primis tamque, temporibus fere Semper comitabatur fortuna virtutem, ex virtutum praemio dectabantur. Sed hodie (proh dolor) deservit fortuna virtutem, (y pocos hijosdalgo de los que más cierto lo son, tienen algo, sed ad nihilum, redacti sunt, & ad plurimum sunt pauperes... Hinc fortem ortafuit consuetudo, quae olim apud romanos inolevit, ut pauperes etiam, ex claris parentibus nati non connumerarentur inter nobiles, sed appellabantur proletarii, & assidui ab assendando, ut supra dictum est, licet alias dicat philosophus: *nobilitas ad pecunia non mensuratur*)» (*Summa nobilitatis*, 1570, pp. 30, c. b-31. a)

entender, simpatizar y, llegado el caso, hacer una caricatura despiadada del personaje del escudero, ya que, en última instancia, en ese «hidalgo pelado» veía el reflejo distorsionado de su propia imagen. Un poco más adelante analizaré con más detenimiento todo esto, pero por ahora permítaseme poner el foco otra vez en el prefacio latino.

El mayor fraude fiscal que se daba en el Antiguo Régimen era hacerse pasar por hidalgo sin serlo. Hacia mediados del siglo XVI parece que era práctica habitual. Muchos villanos ricos, con el poder que proporciona siempre el dinero, obtenían con facilidad una ejecutoria para no pechar, en detrimento de las arcas del reino. Quienes más lo sufrían eran los pobres. El fiscal Otálora, con una concepción rígidamente estamental, lo explicaba así:

Los mismos reyes son injustísimamente privados de tributos, que son la mejor y más segura parte de su patrimonio, no solo por las personas que litigan, sino también por sus hijos y defensores, llevando este tipo de perjuicio en muy poco tiempo a un daño de proporciones infinitas. La misma república es enormemente perjudicada y gravemente defraudada, ya que se ve obligada a admitir y tolerar en su administración y en la distribución de oficios a personas innobles, y quizá perniciosas, bajo la apariencia de nobles. Y lo que es más grave y lamentable, se ven forzados a repartir las cargas tributarias entre los pobres, las viudas, los huérfanos y las personas desvalidas, quienes ya, agobiados por esta carga injusta y desproporcionada, claman diciendo: «el yugo de Moab y el yugo de Babilonia están sobre nosotros y sobre nuestros hijos».

La queja es antigua: los ricos se eximen de sus obligaciones mediante fraudes y engaños y quienes cargan al final con buena parte del peso tributario son los pobres. «Ricos» y «pobres» son desde luego categorías muy amplias. Por «ricos» en este caso no debemos pensar solo en los grandes señores y la alta nobleza, sino en los labradores acomodados, los mercaderes y, en especial, los hombres de negocios que manejaban dineros, en su mayoría conversos. En contraste, «pobres» serían los huérfanos, las viudas y demás desamparados, pero también toda la nobleza baja de los hidalgos. De ahí que Otálora remate esta acusación con un «nosotros» mayestático:

Y nuevamente, Señor, mira nuestra aflicción y considera nuestro trabajo: porque lo que los ricos deberían soportar justamente con sus bienes, nosotros, los pobres, lo llevamos injustamente sobre nuestros hombros<sup>14</sup>.

Dar con el autor del *Lazarillo* no es simplemente resolver un acertijo. Si Arce de Otálora está involucrado en su redacción, como así creo, las burlas y, sobre todo, las veras del librito cobran un sentido particular a la luz de estos pasajes. Lázaro, pobre por antonomasia, ¿no sería acaso uno de los que podría clamar contra «el yugo de Moab y el yugo de Babilonia»? ¿Y no llevaría alguna razón el bueno del escudero cuando despotricaba contra los «caballeros de media talla» y los «señores de la iglesia»? Una autoría, en efecto, ilumina con más claridad las intenciones que esconde un texto. Veámoslo con un cotejo más sistemático del tercer tratado.

\*\*\*

14.- «Et rursum vide domine afflictionem nostrum & laborem nostrum considerata: nam quod divites suis facultatibus iustem sufficere debebat, nos pauperes iniustissime humeris portamus.»

La originalidad del *Lazarillo* se manifiesta de principio a fin, pero es seguramente en el tercer tratado donde la narración alcanza una dimensión nunca vista hasta entonces. Se ha comentado mucho sobre el tratamiento irónico de la honra, la paulatina revelación de la extrema pobreza del escudero y, finalmente, la inversión de roles entre mozo y amo, un momento ciertamente inolvidable en el relato. No ahondaré en ello y me ocuparé, más bien, de desmenuzar algunas frases que lo ponen en clara sintonía con el licenciado Otálora.

Nada más iniciarse el tercer tratado, Lázaro cuenta que «con ayuda de las buenas gentes» había llegado a la ciudad de Toledo y que «mientras estaba malo» (es decir, con la brecha abierta en la cabeza), «siempre le daban alguna limosna», pero en cuanto se curó, le decían «bellaco y gallofero» y que se buscara un amo. Así que, «andando... discurriendo de puerta en puerta, con harto poco remedio, porque ya la caridad se subió al cielo, topóme Dios con un escudero que iba por la calle...».

La problemática de la pobreza está, sin duda, presente en este párrafo. ¿Se debe ejercer la caridad con los más necesitados sin mayor cuestionamiento o, por el contrario, es necesario examinar y determinar quién merece ser considerado pobre y quién no? La postura más tradicional se decantaba por lo primero; mientras que humanistas como Erasmo, Vives o Robles en España pensaban que el pobre sano debía trabajar, y si no, que no comiera, como decía el versículo evangélico. Pongamos, pues, la lupa en algunas de las expresiones empleadas en el pasaje y veamos qué sacamos en limpio.

- *las buenas gentes*

En un rápido rastreo por CORDE comprobamos que la frase «las buenas gentes» suele asociarse con «limosnas» y, más allá, con la caridad que se ejerce por parte de la Iglesia o instituciones que velan por los pobres. Así, en una carta de Alonso de Cartagena, en 1448, leemos:

un clerigo que ande por el pueblo con qualquier de los dichos procuradores para coger e recabdar las confradias e limosnas que **las buenas gentes** quisieren fazer para la dicha fabrica e obra de nuestra iglesia (Carta de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, 1448)

Y en esta otra carta, en la cual se pide que se guarden los privilegios de los bacineros:

la dicha casa tiene cargo de administrar e gouernar... los pobres e enfermos della, e de los sustentar con las limosnas que **las buenas gentes** les dan (Carta que se guarden los privilegios de los bacinadores de san Lázaro, 1479)

Arce de Otálora, en *Coloquios*, emplea la misma frase, aunque en tono jocoso, en referencia a los sufrimientos que pasa el «triste opositor» cuando prepara su examen para la licenciatura:

El triste opositor, en este treintanario cerrado, encomiéndose a Dios y a **las buenas gentes**, y ayuna y reza como Moisés en el monte

La expresión «encomendarse a las buenas gentes» aparece, más adelante, en el tercer tratado:

fuime por esa ciudad a **encomendarme a las buenas gentes**, y hanme dado esto que veis.

En CORDE el paralelismo es exclusivo:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	El triste opositor... <b>encomiéndase</b> a Dios y a <b>las buenas gentes</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	fuime por esa ciudad a <b>encomendarme a las buenas gentes</b>	1554	Anónimo

• *de puerta en puerta*

La expresión «andar de puerta en puerta» suele emplearse en contextos de mendicidad, pero seguramente el paralelo más cercano con el corpus de CORDE se encuentra en un pasaje perteneciente a la traducción que hace Alonso de Virués del coloquio erasmista «Convivium religiosum»:

*Tim.*— A muchos les parece que no es bueno dar limosna a estos pobres que andan **de puerta en puerta**, porque los mas dellos son holgazanes que se crien e permiten en los pueblos por mala gouernacion.

*Eus.*— A estos no se les ha de negar del todo la limosna; pero deuseles dar con discreción, para no venir en esse inconveniente; pero a mi mejor me parecería si cada ciudad diesse forma de mantener los enfermos pobres que ay en ella e dar que hazer a los sanos, porque no **anduuiesen discurrendo** e vagueando **de calle en calle**<sup>15</sup>.

La actitud negativa hacia los pobres que se observa en este pasaje es muy semejante a la que tiene la gente toledana cuando Lázaro anda «discurrendo de puerta en puerta», según veíamos antes. Tal coincidencia temática no implica necesariamente una relación causal, pues, como es bien sabido, la suspicacia respecto al mendigo sano estaba a la orden del día entre los humanistas y las autoridades ciudadanas. Sin embargo, sí sabemos que Arce de Otálora había leído el *Convivium* y que se vale de él extensamente en *Coloquios*. A veces el préstamo es sutil o apenas detectable, pero en otras nos encontramos con algún párrafo que es casi traducción literal del texto latino:

<i>Coloquios</i>	<i>Convivium religiosum</i> <sup>15 bis</sup>	Traducción de Alonso de Virués
(Sócrates) prefería la vivienda de las ciudades a la del hiermo y campo, porque decía que en la ciudad y en lo poblado, siempre había de quien aprender y saber más, pero en los desiertos y soledad, aunque había flores e ríos y árboles que diesen contentamiento a los ojos, todos eran mudos y ninguna cosa hablaban ni enseñaban.	Et Socrates philosophus urbes praeferebat agris, quod esset discendi cupidus et urbes haberent unde disceret. In agris esse quidem arbores et hortos, fontes et amnes, qui pascerent oculos caeterum nihil loquerentur, ac proinde nihil docerent	...tambien Socrates era filosofo, pero anteponia las ciudades a los campos, porque, como era codicioso de aprender, hallaua para esto mejor aparejo en los pueblos, que en los despoblados; e, a la verdad, en los campos, las huertas, arboledas, fuentes, rios, son para recrear la vista; pero como ninguna cosa destas le hablaua, ninguna le enseñaua.

15.— VIRUÉS, p. 195 (véase MENÉNDEZ Y PELAYO)

15.bis.— *Erasmii Colloquia Familiaria Et Encomium Moriae*, «*Convivium Religiosum*», p. 101

Diferente era la seta y opinión de Platón y Pitágoras, que preferían la vida del campo y la soledad, y condenaban la condición del otro ciego mendigo que decía que era cosa dulce vivir en las ciudades y ser tropellado de la gente, «quia ubi populas, illic questus».	...dogma secuti non Phytagicum aut Platonicum, sed caeci cuiusdam mendici, cui dulce erat premi turbis hominum, quod diceret «illic esse quaestum ubi esset populus.»	...siguiendo en esto la dotrina, no de Pitagoras ni de Platon, mas la de vn ciego destes que andan por las puertas, que holgava mucho de ser apretado e casi tropellado con la frecuencia de la gente, porque, según dezia, donde concurre el pueblo alli ay la ganancia
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El *Convivium religiosum* alude aquí y allá a la situación de los pobres, pero por la mayor parte se desarrolla en una villa campestre en la cual el anfitrión y sus invitados van esbozando en conversación apacible el ideal educativo al que debe aspirar todo buen cristiano, que no es otro que armonizar la ética de los antiguos (*Sancte Socrates, ora pro nobis*) con la doctrina evangélica. En este convite de hombres sabios no entran ni los codiciosos ni los avarientos ni todo aquel que busca en el tráfigo de la ciudad ganancias materiales. Como aclara el anfitrión al principio del diálogo, muchos clérigos y frailes —y no solo arrendadores y logreros— pertenecerían a esta ralea de buscones urbanos cuyo jefe espiritual, al menos de manera simbólica, sería el ciego que anda mendigando por las puertas, acaso el mismo que alumbró y adiestra en la carrera del vivir al bueno de Lázaro.

Arce de Otálora, en clara sintonía con Erasmo, le dedica buen espacio a las órdenes mendicantes. Así, poco antes del pasaje visto arriba, Pinciano elogia la austeridad y la dedicación al estudio de los dominicos, vida en verdad dura y sacrificada, aunque, según replica Palatino, esa dureza no es nada en comparación con la de los franciscos, que andan «desnudos y medio descalzos y (deben) pedir lo que han de comer de puerta en puerta». Pinciano no tiene tan clara esa supuesta «aspereza» y puntualiza que vivir pobre es duro solamente en el caso de que haya carestía, pero «¡bendito Dios!» a los frailes franciscanos «siempre les sobra», entre otras cosas porque Dios mantiene «abundantemente» a los que nada tienen y «hacen lo que Él manda en su Evangelio; y por esto, sin labrar ni sembrar la tierra, cogen fructo y hacen agosto, de que se sustentan como las aves del cielo». Eso sí, Pinciano advierte que esta vida mendicante puede estar llegando a su fin, ya que «hay paresceres y se ha tractado en concilios y cortes si convernía más al servicio de Dios y a la honra y sosiego dellos que no mendicasen públicamente». Palatino, a este respecto, recuerda que algunos acusan a los franciscanos de ejercer el «oficio» de mendigos no por sacrificio o por santidad, sino por llevar una vida más fácil y regalada:

Otros no tan piadosos dicen que ellos se sustentan en el mendigar porque se huelgan del oficio como pobres, y este mendigar **de puerta en puerta** es dulce cosa.

Otálora, en un primer borrador, añadía lo siguiente:

...es dulce cosa y un officio semeiante a reinar como lo prueba mui bien erasmo en el dialogo yrides misopamis [f. 127v.]

Equiparar al fraile mendicante con el pobre mendigo es común en muchos escritos de Erasmo y por eso no es de extrañar que el jurista se acuerde del diálogo que el holandés

dedicó específicamente a la problemática de la pobreza, en muchos sentidos un verdadero manifiesto del oficio del pobre y, más allá, del propio pícaro, en la figura de Misoponus<sup>16</sup>.

\*\*\*

Los paralelismos raros o exclusivos con el corpus de Otálora abundan a lo largo del *Lazarillo*, como he indicado otras veces. El tercer tratado no es la excepción. Por no ser prolijo mencionaré solo los más relevantes o aquellos cuyo contexto es muy semejante. Así, llegados a la casa, Lázaro observa con aprensión lo lúgubre del recinto, y, peor aún, que no haya ninguna señal de que su amo tenga intención de comer:

Después desto, consideraba aquel tener cerrada la puerta con llave ni sentir arriba ni abajo pasos de viva persona por la casa

Otálora, en *Coloquios*, describe la suma austeridad de los colegios mayores de Salamanca, con especial énfasis en las comidas, en donde a los colegiales no se les está permitido hablar durante el refectorio, Uno de los estudiantes comenta que la campanilla que los llama a comer a muchos los «amohína»; el otro estudiante contradice a su amigo, pero añade:

**Después desto, aquel comer a puerta cerrada**, en silencio y a su hora y a costa de muertos, que no se les va la trucha por cara **ni** barata, ni la perdiz.

Comparemos ahora este otro:

Todo lo que yo había visto eran paredes, sin ver en ella **silleta, ni tajo, ni banco, ni mesa, ni** aun tal arcaz como el de marras. Finalmente, ella parecía casa encantada. (*Lazarillo*)

A medianoche os mostrarán la cámara, tan limpia como el tinelo y tan desnuda que no terná **mesa ni banco ni silla ni** candelero... (*Coloquios*)

En CORDE basta buscar esta secuencia de tres palabras <[ni banco ni](#)> para toparnos con una sola concordancia:

no terná mesa <b>ni banco ni</b> silla <b>ni</b> candelero	<i>Col</i>
sin ver en ella silleta, ni tajo <b>ni banco ni</b> mesa, <b>ni</b> aun tal arcaz	<i>Laz</i>

A veces una secuencia resuena en varios pasajes de *Coloquios*. Así, Lázaro, resignado a su suerte, le declara a su amo que él puede aguantar varios días sin comer:

Señor, mozo soy, que **no me fatigo mucho** por comer, **bendito Dios**

De manera similar, en *Coloquios*, al inicio del viaje, Pinciano le asegura al amigo que no tendrán dificultades para entretenerse durante el trayecto:

En eso, **bendito Dios, no nos fatigaremos mucho** porque para holgar hay mil caminos tan anchos y seguros que no los podremos errar.

16.– El coloquio Πτωχολογία (*Sermo de mendicis*), publicado en 1524, poco antes del escrito de Juan Luis Vives, presenta trucos de mendigos similares a los descritos en el *Liber Vagatorum*. Los nombres de los personajes reflejan su «oficio»: Misoponus significa «enemigo del trabajo», e Irides, «hijo de Irus» (el mendigo de la *Odisea*). Misoponus ha abandonado la mendicidad y se dedica ahora a engañar a otros mediante la alquimia, mientras que Irides, un falso pobre que vive de mendigar, considera su estilo de vida más seguro y provechoso. No obstante, Misoponus le advierte que las ciudades pronto restringirán a los vagabundos, cuidarán solo de sus propios pobres y exigirán trabajo a aquellos que no sean inválidos.

El paralelismo <bendito Dios / no \*fatigar\* mucho> no tiene, como es de esperar, ningún equivalente. Pero tampoco lo tiene este otro:

<soy / me / bendito Dios>

Señor, mozo **soy**, que **no me** fatigo mucho por comer, **bendito Dios**  
Eso, **bendito Dios**, **no me** falta; hombre **soy** y hombre de bien (*Coloquios*)

Ni tampoco este:

<bendito Dios / Deso>

**bendito Dios**. **Deso** me podré yo alabar...  
**Deso**, **bendito Dios**, segura tengo la conciencia. (*Coloquios*)

\*

El hambre al que lo someten sus amos y las artimañas de Lázaro para satisfacerla son un motivo recurrente en los tres primeros tratados, en un crescendo gradual cada vez más agónico, que culmina durante su servicio con el escudero, en donde la comida no es ya que sea escasa, sino del todo inexistente. La situación llegará a ser tan insostenible que, al final, será el propio Lázaro quien dé de comer a su amo. No obstante, antes de llegar a ese punto, el orgulloso escudero, con la despensa totalmente vacía, encomiará la «virtud» del comer poco:

Virtud es ésa —dijo él—, y por eso te querré yo más. Porque el hartar es de los puercos y el comer regladamente es de los hombres de bien.

En *Coloquios* espigamos el paralelismo <virtud es ésa>, de gran rareza, pero lo más significativo es que aparece en un contexto relacionado con la comida y el ayuno. En efecto, los dos estudiantes acaban de comer opíparamente gracias a la generosidad de las monjas de un convento, las cuales suelen comer poco, a diferencia de los frailes y los huéspedes que las visitan. Y son tan espléndidas y sacrificadas estas monjitas que «con ayunar ellas, se hartan ellos». A lo que Palatino replica:

Mucha **virtud es ésa**. A estos frailes les haría yo ayunar, y a los huéspedes darles hía una colación, y enviarlos hía al mesón...

CORDE: <virtud es ésa / harta>\*

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>Virtud es ésa...</b> Porque el <b>hartar</b> es de los puercos	1554	Anónimo
2	con ayunar ellas se <b>hartan</b> ellos... Mucha <b>virtud es ésa</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan

Lázaro no se cree mucho lo de las bondades del poco comer y exclama para su capote:

¡Maldita tanta medicina y bondad como aquestos mis amos que yo hallo hallan en la hambre!

En el manuscrito Z damos con este paralelismo<sup>17</sup>:

**Maldita** la dulzura ni suavidad **que yo hallo** en **aquellos mis** capítulos...

El escudero tiene muy claro que una dieta estricta no solo es más saludable, sino que alarga la vida:

17.- OCASAR, 2008: 216.

Vivirás más y más sano —me respondió—, porque, como decíamos hoy, no hay tal cosa en el mundo para vivir mucho que comer poco.

En *Coloquios* uno de los estudiantes siente que «eso de la continencia suele ser dificultoso». Pinciano se atiene a los consejos de la medicina tradicional y defiende la templanza en el comer y el beber:

El que quisiere **vivir sano** y se acordare que por **comer** y beber desconcertadamente y sin tiempo se viene a perder la vida o la salud...

Lázaro ciertamente guarda «esa regla» de la medicina a rajatabla:

«Si por esa vía es —dije entre mí—, nunca yo moriré, que siempre he **guardado esa regla** por fuerza, y aún espero, en mi desdicha, tenella toda mi vida».

Nótese el paralelismo con *Coloquios*:

Extremadamente me contenta **esa regla** más que cuantas he oído a Alderete. Yo la propongo de **guardar** de hoy más.

En otro pasaje, sin embargo, Pinciano no estará muy de acuerdo con «esa regla» del médico Alderete:

agora tres años me entregué en las manos de Aldrete, porque me decía que estaba opilado como castaña cuaresmal, y me condenó en tres meses que no cenase sino pasas sin granos; y cumplí la sentencia por espacio de tres semanas, hasta que me iba pasando y poniendo más flaco que un galgo, con cenar cada noche una libra de pasas. Y en fin, acordé de dejarlas y volverme al pan, y díjele un día: «Señor doctor, acójome a Dios, que sabe más que vos». Después acá, bendito sea Él, no me ha tomado el pulso ni le he habido menester.

\*\*\*

Muchas de las frases en el repertorio verbal de un individuo se relacionan entre sí y, a poco que pongamos el foco, descubrimos asociaciones muy particulares. Tomemos, sin más, este pasaje del tercer tratado:

Y súbese por la calle arriba con tan gentil semblante y continente, que quien no le conociera pensara ser muy cercano pariente al Conde de Arcos, o a lo menos camarero que le daba de vestir.

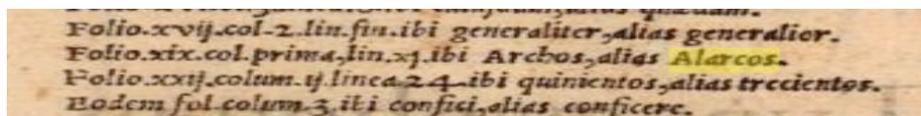
Empecemos por «Conde de Arcos». «En la edición de Alcalá se lee «Alarcos» en lugar de «Arcos»; y por ahí Menéndez Pidal, descartando que se tratase del histórico Ponce de León, que ya para entonces era duque y no conde, o del trágico Conde Alarcos del romancero, supuso que el autor se refería al Conde Claros de Montalván, en cuyo romance se hacía referencia a un camarero que le entregaba ropa<sup>18</sup>:

Presto estaba el camarero—para habérselo de dar;  
diérale calzas de grana,—borceguíes de cordobán;  
diérale jubón de seda—aforrado de zarzahán;  
diérale un manto rico—que no se puede apreciar;  
trescientas piedras preciosas—al derredor del collar

18.— MENÉNDEZ PIDAL, 96.

La errata «Arcos» por «Alarcos», sorprendentemente, ocurre también en la primera edición del tratado de nobleza de Otálora:

pues al tiempo que el dicho rey quería dar la batalla de Arcos (sic) dijo que tanto valía un villano como un hidalgo (*De nobilitatis, & immunitatis Hispaniae causis*, fol. 19)



En *Lazarillo* se lee «camarero que le daba de vestir», es decir, que lo vestía. Esa misma expresión está en *Coloquios*:

encomendémonos a Dios y levantémonos, que ya los mozos nos vienen a dar de vestir y no debe ser muy de mañana.

Muy poco después, entre bromas, mientras remolonean en la cama, Palatino le dice a su amigo:

Si vos fuéades buen camarero, no os habíades de echar en la cama de vuestro amo, sino en otra a sus pies, que así está el camarero del príncipe don Juan en Ávila...

Ni que decir tiene que la secuencia <da\* de vestir dist/140 camarero> es exclusiva de CORDE, como lo es también esta otra <en la cama dist/20 echar dist/21 a sus pies>:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Y acostóse <b>en la cama...</b> y mandóme <b>echar a sus pies</b>	1554	Anónimo
2	no os habíades de <b>echar en la cama</b> de vuestro amo, sino en otra <b>a sus pies</b> , que así está el camarero...	c.1550	Arce de Otálora, Juan

Otro caso más. Al ver «la buena disposición y razonable capa y sayo» con que sale su amo de casa, Lázaro se pregunta «quién pensara que aquel gentil hombre se pasó ayer todo el día sin comer»; ni que «hoy, lavándose las manos y cara, a falta de paño de manos, se (hiciera) servir de la halda del sayo».

*Coloquios* arma una frase parecida, aunque referido a un padre asombrado por la «bellaquería» que ha cometido su hijo cuando se entera de que se ha metido a fraile:

¿**Quién pensara** de **aquel** mozo, que le tenía por un sancto, que había de hacer tal bellaquería?, porque se había metido fraile.»

Y en la segunda parte del pasaje encontramos hasta dos equivalencias únicas en CORDE: <lav\* dist/15 paño de manos>

y hoy, <b>lavándose</b> las manos y cara, a falta de <b>paño de manos...</b> ( <i>Lazarillo</i> )
Vámonos a <b>lavar</b> a aquella fuente... y llévennos un <b>paño de manos.</b> ( <i>Coloquios</i> )

la halda del sayo

... se hacía servir de <b>la halda del sayo</b> ( <i>Lazarillo</i> )
y limpiaba el mozo a <b>la halda del sayo</b> ( <i>Vituperio del ocio y loor del juego</i> )

\*\*\*

La honra es, junto al hambre y la pobreza, uno de los temas centrales de *Lazarillo de Tormes*, cuyo valor varía a medida que avanzamos en la lectura. Al principio, en el prólogo, honra resulta ser el «deseo de alabanza» al que todo hijo de vecino aspira, por humilde que sea (*honos alit artes*). Más adelante, en el tercer tratado, con el escudero en liza, la honra será, supuestamente, el orgullo de casta de «los hombres de bien». Por último, al cierre de la narración, la honra ha perdido todo valor y no es ya más que cínico pragmatismo: «no mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca: digo a tu provecho». El corpus de Otálora recoge múltiples pasajes en sintonía con estas tres perspectivas, pero ahora me fijaré, en especial, en la «negra honra» del escudero.

En *Coloquios* se hace una divertida clasificación de los diferentes tipos de locos que pueblan el mundo, entre los que se encuentran los «locos de linaje». Estos, al sentirse cuestionados sobre su ascendencia, pierden la razón y buscan demostrar que son *genus esse deorum*, «haciéndose de los godos», sin acordarse de que «todos somos hijos de Adán y de Eva». En otro lugar he sugerido que Otálora podría estar aludiendo al Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, a quien el licenciado sirvió por un tiempo y para quien recopiló información destinada a un libro sobre su genealogía, en el cual el Condestable presumía, en efecto, de que su origen se remontaba a los godos<sup>19</sup>. Con menos relumbrón que don Pedro, nuestro escudero también encajaría en esta categoría de locos, aunque con una diferencia de grado importante: la defensa a ultranza que hace de su hidalguía viene motivada en buena parte por el miedo a perder el estatus social y terminar en el padrón de los pecheros.

La ambivalencia, en todo caso, es clara en el *Lazarillo* y en Otálora. Las «cosas de la honra» son «todo el caudal de los hombres de bien», pero, a la vez, el buen cristiano sabe que es «vanidad de vanidades». Una simple secuencia en CORDE nos lleva al corazón del asunto:

<n? sient\* dist/4 de la honra>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Yo <b>no siento</b> mal <b>de la honra</b> , sino de los que la desean deordenadamente.	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Eres mochacho... y <b>no sientes</b> las cosas <b>de la honra</b>	1554	Anónimo
3	Y renegad del que <b>no siente</b> el toque <b>de la honra</b> y de la gloria	1589	Pineda, Juan de

Empezaré por analizar el pasaje que trae Juan de Pineda en sus *Diálogos familiares*, obra en deuda con *Coloquios* en tantas cosas. Aquí los dos interlocutores, Filótimo y Filaletes, discuten sobre el concepto de honra vista como «deseo de alabanza»:

FILÓTIMO: ...muchos sabios y sanctos se alabaron de sus virtudes... y ningún bueno, ni cuerdo, ni sabio, se lo tacha...; cuanto más que yo tengo experiencia de mí, que, si me alabo de algún bien que tengo, yo mesmo soy aguijón para llevar adelante lo bueno, y, si otros me alaban, siento crescer en mí lo que es de nobleza y de virtud... Y renegad del que no siente el toque de la honra y de la gloria... canonizado por Cicerón, de que el hombre debe ser criado con **alabanza**..., (pues) da muestras que no nació para cosa buena, pues no se cura de la mejor, que es la honra.

19.- MADRIGAL (2022: 112)

FILALETES: Poco os faltó para canonizar el pecado de la ambición, y probaste vuestro sentimiento con Cicerón, hombre tan liviano que él mismo solicitaba a los historiadores que dijese bien dél y le alabasen mucho; donde no, que él escribiría sus alabanzas, en cuyo deseo dice que se ardía<sup>20</sup>.

En realidad, este pasaje es una *amplificatio* prolija de la «honra cría las artes» del *Lazarillo*, con su correspondiente réplica cristiana en donde se nos recuerda que la honra/gloria de los antiguos encarnada en Cicerón no es más que pecado de ambición.

Vayamos ahora a la frase «yo no siento mal de la honra...» que leemos en *Coloquios*. El contexto es similar. Pinciano le echa en cara a su amigo su falta de ambición al conformarse con ser un simple bachiller, sin aspirar a más, ya que todo hombre de bien se esfuerza en alcanzar la honra, es decir honores y premios, siempre que no se ofenda a Dios. Palatino le aclara que él no está en contra de la honra, sino de los que la desean de manera desordenada. Si lo que se desea es bueno, el deseo nunca puede ser malo, conjetura Pinciano. Palatino se atiene a las lecciones del Eclesiástico y, por extensión, al más estricto sentido paulino:

El Eclesiástico nos aconseja que no deseemos mando ni palio ni oficio de rey... Y allá dice un decreto: «Qui desiderat primatum in terra, inveniet confusionem in celo» («Quien desea el primado en la tierra, encontrará confusión en el cielo»).

La gloria o el «honos» de Cicerón no es desde luego la gloria de San Pablo o de San Agustín. Quien busca honras en la ciudad del hombre se expone a perder la verdadera gloria, que es la de Dios. Es la paradoja sin solución de los humanistas, de Petrarca a Montaigne, pasando por Otálora. Lázaro de Tormes se hará la siguiente reflexión viendo a su amo sufrir por la honra mundana:

Oh, Señor, y cuántos de aquestos debéis Vos tener por el mundo derramados, que padescen por la negra que llaman honra lo que por Vos no sufrirán.

Palatino podría suscribir esto mismo. En otro momento del diálogo hará una reflexión semejante, aunque en referencia a la falta de devoción de los feligreses en misa:

Harta mala ventura es que tengamos tan poca devoción que no **suframos** de una hora arriba la palabra de Dios y **suframos** tres o cuatro horas arreo de liviandades y ruines conversaciones y burlas

\*\*\*

Un paralelismo de contenido suele arrojar luz sobre posibles intenciones. Si a ello se le añade una secuencia verbal rara, lo más normal es que haya una relación causal entre textos, sin implicar necesariamente una misma autoría, como he señalado más de una vez y como acabamos de ver con *Los diálogos familiares* de Juan de Pineda.

En la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva encontramos hasta en siete ocasiones la frase «negra honra», siempre en contraste con provecho o dinero. Consideremos un solo pasaje. Elicia duda entre el amor de un hidalgo pobre y el de Barreda, hombre rico, pero de baja estofa. La vieja Celestina se lo deja muy claro a su joven pupila:

¡Qué negro linaje, y qué **negra** nada de **honra**! Como si no supieses, hija, que todos somos hijos de Adán y de Eva. Y por aquí verás, mi amor, que sola la riqueza hace el linaje; porque créeme, hija, que como ya todo lo que se compra y se vende anda

20.- PINEDA, I, 59.

puesto a peso y medida, así anda la honra y el linaje a peso y medida, de ser más y valer más no el que más vale de persona, mas el que más vale su hacienda...<sup>21</sup>

Otálora menciona a Feliciano de Silva en varias ocasiones, con cierta rechifla hacia su retórica empalagosa, al igual que lo hará Cervantes décadas después, y es claro que está familiarizado con la *Segunda Celestina*, como se deduce de esta opinión de Pinciano: «Yo tengo por cierto que aunque *Celestina* es buen libro y de grandes avisos y sentencias, ha estragado tanto a los lectores como aprovechado. Y mucho más sus subcesoras, la Feliciano y Muñona y las demás, porque no sé si son tan agudas y graciosas y sé que son más deshonestas» (457).

Puede que Pinciano tenga razón y que, en efecto, esta *Segunda Celestina* no sea tan aguda ni graciosa como la primera, pero el pasaje sobre el *negro linaje* y la *negra honra* que leemos aquí podría estar firmado por el licenciado y, desde luego, por el Lázaro de Tormes que está al servicio del Arcipreste y en la cumbre de toda buena fortuna.

La «negra honra», entendida como vanagloria, aparece en dos pasajes de *Coloquios* en referencia a los frailes. En el primero, Palatino, antagonista de Pinciano, afirma que no le importaría ser un fraile motilón, liberado del estudio y de cualquier cargo de responsabilidad, como procurador, abad o prior, «ni cosa que (le) diese honra ni presunción». Al advertirle Pinciano que esa actitud sería una muestra de pusilanimidad, Palatino responde que su principal conflicto con el mundo es esa «negra honra» que aleja a las personas de Dios en busca de prebendas:

la principal causa porque yo estoy mal con el mundo y la más recia ocasión que me da para apartarme de Dios y condenarme es esta **negra honra**; y por esto, huiría a ser fraile... (157)

En el segundo pasaje, Pinciano recurre a una copla que distingue entre tres tipos de frailes: «unos, ni malos ni buenos, Otros, de males ajenos, Otros malos muy de veras». A Palatino la copla no le hace mucha gracia y aclara que no tiene nada contra los frailes, excepto por «esa competencia y pundonor que tienen unos con otros, que es de gloria y honra mundana, que es lo que principalmente ellos renuncian y más habían de menospreciar». Pinciano lo justifica atribuyéndolo a la «negra honra»:

No os maravilléis deso ni les culpéis por ello, que esta **negra de honra** a ninguno perdona, como la muerte; a lo menos, hasta acometerle... (154)

Y remacha lo dicho con una taracea de citas bíblicas en consonancia con la postura oficial cristiana sobre la vanidad humana:

Todo el mundo y las gentes ambulant in vanitate sensus sui et volant in stolis ambulare, in primis cathedris sedere in synagogis et primos recubitos in cenis et salutationes in foro et vocari ab hominibus rabi et multi ex principibus dilixerunt gloriam hominum magis quam gloriam Dei<sup>22</sup>.

21.– SILVA, 532.

22.– *Ambulant in vanitate sensus sui* («andan en la vanidad de su mente») procede de Efesios 4:17: «Esto pues digo y requiero en el Señor: que ya no andéis como los gentiles, que andan en la vanidad de su mente. *Volant in stolis ambulare, in primis cathedris sedere in synagogis et primos recubitos in cenis et salutationes in foro et vocari ab hominibus rabi* proviene de Marcos 12:38-39 y Mateo 23:5-7, en donde se describe a los fariseos y escribas que buscan ocupar los primeros lugares en sinagogas y banquetes y ser saludados en las plazas. *Multi ex principibus dilixerunt gloriam hominum magis quam gloriam Dei* («muchos de los principales amaron la gloria de los hombres más que la gloria de Dios») se toma de Juan 12:43.

*Lazarillo de Tormes* es un libro de burlas, pero las veras que asoman aquí y allá en frases como «la honra cría las artes» y el «todo va desta manera» del Prólogo sintonizan bien con el «todo el mundo y las gentes caminan apegadas a la vanidad de su mente (voûç)» de la carta a los Efesios de San Pablo. Asimismo, la reflexión que hace Lázaro sobre quienes padecen por la «negra honra» lo que nunca sufrirían por Dios evoca el dilema, jamás resuelto desde la perspectiva cristiana, entre «la gloria de los hombres» y la «gloria de Dios»; o si se quiere en clave agustiniana, entre la ciudad de Dios y la ciudad del hombre.

\*\*\*

Los nombres propios, como pasa con los topónimos, pueden ser determinantes para atribuir un texto, según ya hemos observado. Volvamos al tercer tratado. Lázaro, finalizada su reflexión sobre la negra honra, se pone a hacer sus quehaceres domésticos, y tras terminarlos «en un credo», toma un jarro y se baja al río a por agua. Allí se encuentra, en una huerta, a su amo «en gran recuesta con dos rebozadas mujeres... hecho un Macías, diciéndoles más dulzuras que Ovidio escribió».

En *Coloquios* descubrimos, por lo pronto, que las mujeres de mala reputación solían ir «cubiertas y rebozadas», a diferencia de lo que pasaba en otros tiempos, en donde «era más honesto ir tapadas». El detalle es interesante, pero lo que más nos interesa a nosotros es la mención al poeta gallego convertido en prototipo de enamorado. *Coloquios* trae tres casos:

1	más elevado que un portugués y más enamorado que <b>Macías</b>
2	más martirios pasa que <b>Macías</b> y que Peregrino por Ginebra.
3	¿Qué les parece a vuestras mercedes qué <b>Macías</b> está hecho el señor mi compañero?

Este último caso presenta una secuencia muy semejante a la del *Lazarillo*:

él <b>estaba</b> entre ellas <b>hecho un Macías</b>	<i>Lazarillo</i>
qué <b>Macías está hecho</b> el señor mi compañero	<i>Coloquios</i>

Es semejante y —añadamos— exclusiva en CORDE, al igual que la secuencia «[que Ovidio escribió](#)»:

... más dulzuras **que Ovidio escribió** (*Lazarillo*)

... aquella carta **que Ovidio escribió** (*Coloquios*)

No hace falta decir qué documentos aparecen al buscar en Google «Macías», «que Ovidio escribió», ni recalcar la bajísima probabilidad estadística de que, por simple azar, figure otro documento sin relación entre los miles de millones que pululan por la Web. En todo caso, centrémonos en la expresión «(decir) más dulzuras». La secuencia se encuentra en *Coloquios* dentro de un contexto de coqueteo amoroso, aunque esta vez sea nada menos que con monjas:

Yo vengo tan suyo que por un respecto tengo de ser servidor de todas las monjas en general y, por amor de vos, de ninguna en particular, si no fuere de la que escogí por señora. Y por ésta no me moriré de amores ni le **diré más dulzuras** ni le pediré que me abrace, aunque esté la puerta abierta.

El corpus de CORDE solamente nos ofrece estos dos casos:

## &lt;di\* más dulzuras&gt;

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Y por ésta no me moriré de amores ni <b>le diré más dulzuras</b> ni le	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	hecho un Macías, <b>diciéndoles más dulzuras</b> que Ovidio escribió	1554	Anónimo

En otra escena de *Coloquios*, con monjas y flirteos también, volvemos a encontrar una secuencia paralela a la escena del escudero y esas dos mujeres que tienen «por estilo» irse a «refrescar y almorzar sin llevar qué por aquellas frescas riberas» del río Tajo. La diferencia, eso sí, es que en el caso del escudero son ellas quienes le piden de almorzar y en *Coloquios* es Pinciano quien se plantea pedirselo a ellas, tras las «**dulzuras**» de rigor:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
... él estaba entre ellas, hecho un Macías, diciéndoles más <b>dulzuras</b> que Ovidio escribió. Pero como sintieron dél que estaba bien enternecido, no se les hizo de vergüenza <b>pedirle de almorzar</b> , con el acostumbrado pago.	... estas señoras... parecen que están en el estado de la inocencia, según lo poco que se alteran de las <b>dulzuras</b> que las habéis dicho. Veisme aquí lavado y peinado, que las podría <b>pedir de almorzar</b> , como niño, sino que he miedo que nos manden primero ir a misa.

Comento los casos más llamativos, pero las secuencias exclusivas en CORDE se suceden. Aquí me preocupó de analizar aquellas coincidencias que, además de afianzar la atribución a Otálora, sirvan para entender mejor el librito hasta ahora anónimo.

\*\*\*

En otro lugar ya proporcioné una lista detallada de palabras compartidas entre *Lazarillo* y *Coloquios*, agrupadas según su campo semántico: comida, ropa, enseres, monedas, oficios, entre otros<sup>23</sup>. Cada agrupación revela un número considerable de coincidencias y resulta especialmente significativa. Tomemos, por ejemplo, el campo semántico de la comida, donde encuentro al menos 35 términos:

almodrote, berzas, bodigo, caldo, carnero, cebada, cebollas, centeno, cocida, colación, duraznos, faisán, huevos, lechuga(s), lima(s), longaniza, manjar, melocotón, merienda, migajas, nabo, naranjas, pan, peras, queso, salsa, sazónada, sesos, tocino, torreznos, trigo, tripas, uña de vaca, uvas, vianda.

Solamente cuatro palabras no estarían en *Coloquios*: *migaja*, *mendrugos*, *rebanadas*, *cortezas*, tres de ellas asociadas al pan. De las 35 prestemos atención a aquellas que aparecen en el tercer tratado:

almodrote / berzas / faisán / manjar / merienda / salsa / tripas / uña de vaca / vianda

Todas —excepto «uña de vaca» y «tripas»— aparecen en contextos similares. Empecemos por «almodrote», una salsa que se hacía con queso, ajo y aceite. El escudero roe «cada huesecillo» de la uña de vaca que le ha dado su mozo y, mientras lo hace, comenta:

-**Con almodrote...** es éste singular manjar.

23.- MADRIGAL (2008)

En *Coloquios* el almodrote también se usa de salsa para sazonar los menudillos<sup>24</sup>, aunque con mucha más abundancia. Así describe Pinciano a su amigo una comilona entre más de 30 clérigos y sacristanes:

Allí han cenado muchas más morcillas y pies y manos que nosotros, y menudillos de tres o cuatro bueyes, **con** mucho **almodrote** y vino hasta no más, que era para alabar a Dios verlo.

La secuencia <con... **almodrote**> trae estas tres concordancias en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	menudillos de tres o cuatro bueyes, <b>con</b> mucho <b>almodrote</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	<b>Con almodrote</b> , -decía- es éste singular manjar	1554	Anónimo
3	otra ensalada de alcaparras, verengenes <b>con almodrote</b>	1606	Méndez Nieto, Juan

El término «manjar» abunda por todo *Coloquios*. En un momento Pinciano observa que los dominicos no comen carne, a lo cual replica Palatino que, de ser así, él se lo pasaría comiendo huevos, que «para mi estómago es el mejor manjar después de la carne». Mucho más significativa es esta otra frase con *manjar*, aunque el paralelismo aquí es con «estómago» y pertenece al segundo tratado:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	un legista, como lleva <b>el estómago hecho a</b> manjar delicado	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	mayormente que tenía <b>el estómago hecho a</b> más pan	1554	Anónimo

Otro paralelismo se da con la palabra «vianda»:

<i>Lazarillo</i>	<i>Coloquios</i>
... pues había mejor aparejo, por ser <b>mejor la vianda</b> y menos mi hambre.	Veis ahí una polla, que es <b>mejor vianda</b> y podrá ser que no os sepa tan bien, que por la mayor parte los manjares más groseros son más sabrosos

Obsérvese que la frase «mejor vianda» en *Coloquios* viene acompañada, poco después, por «no os sepa tan bien», con el comentario de que los manjares más groseros suelen ser más sabrosos, lo cual está en la misma línea de lo que dice el escudero cuando tiene delante la «uña de vaca», vianda, en verdad, grosera en comparación con la carne blanca de un pollo. La frase siguiente tiene un paralelismo exclusivo con *Coloquios*:

**Dígote que es el mejor bocado del** mundo, y que no hay faisán que así me sepa.  
(*Lazarillo*)

Comé ese ojo, que **dicen que es el mejor bocado del** carnero y del besugo  
(*Coloquios*)

Lázaro le anima a que lo pruebe:

Pues **pruebe**, señor, y **verá** qué tal está.

24.- Los menudillos son los «huesecillos» de las extremidades de los cuadrúpedos, o, dicho en términos más técnicos, la articulación compuesta por huesos, ligamentos y tendones que se sitúa entre la caña y la cuartilla, esta última siendo la zona más próxima al casco o pezuña.

En *Coloquios* leemos esto:

**probad** las uvas y melón desta tierra y **veréis** la ventaja que hacen a las de Salamanca.

\*\*\*

Otálora en el prólogo de *Coloquios* señalaba que uno de los rasgos más llamativos de la obra es el «retrato y traslado de lo que realmente pasaron dos amigos (en el camino y vacaciones)» a fin de «que en todo se viese y imitase y respondiese lo pintado a lo real y verdadero... exprimiendo al vivo su condición tan de veras que ninguno lo podrá creer ni gustar deste primor». Y un poco más adelante añade:

...se detienen en menudencias, como es pintar al vivo cuándo comen y cenan, cómo entran o salen de la posada, lo que hablan levantándose o oyendo misa, etc., que son cosas necesarias para guardar el decoro

Hoy diríamos que «pintar al vivo» la vida cotidiana es una declaración de «realismo literario», pero el licenciado se refiere, más bien, a lo que los retóricos griegos llamaban ἐνάργεια, término que posteriormente Cicerón tradujo como «evidentia»; es decir, el recurso retórico que busca crear imágenes tan reales en el discurso que el oyente o lector pueda «ver» lo narrado, casi como si estuviera presente. No creo que sea una extrapolación por mi parte afirmar que el *Lazarillo* participa punto por punto de este mismo uso de la «evidentia». De hecho, un teórico como Antonio Lulio, en 1558, entendía el *Lazarillo* dentro de esta tradición dialogal en la cual la parte más «realista» resultaba fundamental para transmitir las «veras» del debate. Leamos el pasaje del balear en todo lo referente al «diálogo»<sup>25</sup>:

Nadie... debe sorprenderse de que tantos hayan adoptado esta manera de escribir; sin mencionar que, en la mayoría de los casos, la divinidad de Platón los inspiró a tal invención. Los diálogos, entonces, deben ser primeramente morales. Pero, según el carácter de los personajes, el que pregunta debe mostrar sutileza en algunos momentos, y el que responde, simplicidad; y, en otra ocasión, también puede adoptar otras formas, según sea apropiado. El diálogo se aproxima al poema dramático, aunque a veces solo hable un personaje, como enseñan Apuleyo, Luciano y Lazarillo.<sup>26</sup>

Luego Lulio indica que este aparente desenfado del diálogo se logra mediante el uso de la «evidentia», con la cual:

se simula tanta simplicidad y desparpajo (ἐὐθεια<sup>27</sup>) que parece que no se puede esperar nada grande o erudito de ella. Pues en las cosas mínimas a las que el relato descende, parece que no hay nada que pueda considerarse digno o elevado<sup>28</sup>.

25.- LULIO (502)

26.- Nemo igitur mirari debet, si tam multi rationem hanc scribendi tenuere: ut omittam, quod plerosq[ue] diuinitas Platonicae inuent[io]nis ad eam prouocauit. Dialogi ergo primu[m] mo[r]ati su[n]to. Sed ex moribus nunc subtilitatem ostendat interrogator, nunc simplicitatem qui respondet: & pro occasione alias etiam formas accersat. Proximè enim accedit dialogus ad poema, quod vocant dramaticu[m]: licet una aliquando tantum persona loquatur. ut docent Apuleius, Lucianus, Lazarillus.

27.- εὐθεια suele traducirse por «rectitud», pero aquí tiene más bien el sentido de espontaneidad o discurso «sin tapujos», directo y al grano; y, de ahí, que yo me decante por «desparpajo».

28.- LULIO (502): Amplitudinis parum erit, quia saepe altercatio incurrit: nisi in sententiis ipsis Philosophicis aliquando dignitas petatur, aut ubi praeter argumenti demonstrationem egrediamur. Si quidem narrationes introducuntur pulchre et splendide: sed plenitudinem iterationibus et διαχρονίας excutiunt. Evidentiam affectant: et ex occasione aliqua iucunda disputandi animum sumunt. In qua quidem tanta fingitur simplicitas et ἐνθεια, ut nihil inde sperari magni aut eruditi posse videatur.

Lulio definía en otro sitio la «evidentia» como «una cierta claridad del estilo que hace que aquello que se narra no sólo parezca que se entiende sino también que casi se percibe con los ojos»<sup>29</sup>, en sintonía con lo expresado por Cicerón o Quintiliano.

La interrelación entre amo y criado en el tercer tratado (como en los dos anteriores) se presenta ateniéndose a las prescripciones dadas por Otálora y por Lulio; es decir, primero se pinta «al vivo» la circunstancia cotidiana—«cuando comen y cenan, cómo entran o salen de la posada, levantándose, oyendo misa, etc.»—; y, tras ello, cuando parece que no se espera nada grande o erudito, asoman reflexiones de más calado: las veras debajo de las burlas.

Hemos visto lo que comen (o, más bien, dejan de comer) el escudero y su criado; veamos ahora ejemplos de cómo «entran y salen de la posada».

Muerto de hambre y sin esperanza de que la situación vaya a mejorar, Lázaro decide ponerse a mendigar y, gracias a las mañas que le enseñó el ciego, saca ese primer día unas cuantas «libras de pan». Antes de regresar a casa, se pasa por la tripería de Toledo y consigue de «una de aquellas mujeres», una uña de vaca. Así nos lo cuenta:

Volvíme a la posada, y al pasar por la Tripería pedí a una de aquellas mujeres, y diome un pedazo de uña de vaca

*Coloquios* presenta al menos tres casos con la frase «volverse a la posada»:

- estoy por **volverme a la posada** y esperaros yo allá de mi espacio
- acordó de **volverse a la posada** y dejar el caballo
- **Volvámonos a la posada**, que ya se va viniendo la noche, y parece que cae sereno.

Fijémonos en este último caso, que guarda una gran semejanza con lo que le dice el ciego a Lázaro en la plaza de Escalona, ya al final del primer tratado:

... como la noche se venía y el llover no cesaba, díjome el ciego:  
–Lázaro, esta agua es muy porfiada, y cuanto la noche más cierra, más recia. **Acojámonos a la posada** con tiempo.

La secuencia <[\\*ámomos a la posada](#)> es muy rara en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>Volvámonos a la posada</b> , que ya se va viniendo la noche	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	<b>acojámonos a la posada</b> , que ya se va el fresco pasando		
3	<b>vámonos a la posada</b> , no nos esperen nuestros huéspedes		
4	<b>vámonos a la posada</b> , que, según dicen, no comerá		
5	<b>Vámonos a la posada</b> , no estés, señor, descontento	1554	Miranda, Luis de
6	<b>Acojámonos a la posada</b> con tiempo	1554	Anónimo

29.– SÁNCHEZ ROYO (102-103): Ἐνάργεια, quam Cicero evidentiam interpretatur, perspicuitas quaedam est orationis quae facit ut ea quae narrantur non intelligi modo sed pene etiam cerni oculis videantur. Huius exemplum est tritissimum illa convivii luxuriosi descriptio: «Videbar mihi videre alios intrantes, alios autem exeuntes, partim ex vino vacillantes, partim hesternae comotatione oscitantes. Versabatur inter hos Gallius unguentis oblitus, redimitus coronis, humus erat lutulenta vino, coronis languidulis et spinis cooperta piscium». De Evidentia.

Claro que aún más exclusiva es <[\\*ámonos a la posada dist/10 la noche](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Volvámonos a la posada, que ya se va viniendo la noche	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	...como la noche se venía... Acojámonos a la posada con tiempo	1554	Anónimo

O no digamos esta otra:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	... acojámonos a la posada, que ya se va el fresco pasando	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Acojámonos a la posada con tiempo	1554	Anónimo

Sigamos con otros ejemplos de *evidentia*. En la lista de «menudencias» o actividades cotidianas que Otálora menciona en el prólogo, está la acción de levantarse por las mañanas. Escojamos, pues, este pasaje en *Lazarillo*:

Porque una mañana, levantándose el triste en camisa, subió a lo alto de la casa a hacer sus menesteres y, en tanto yo, por salir de sospecha, desenvolví el jubón y las calzas, que a la cabecera dejé, y hallé una bolsilla de terciopelo raso, hecha cien dobleces y sin maldita la blanca ni señal que la hubiese tenido mucho tiempo.

El pasaje, como se ve, no ahorra detalles. En *Coloquios*, sin tanto detalle, uno de los estudiantes, muy de mañana, está ya levantado y a punto de vestirse:

En todas las cosas, veisme aquí en pie; y en un credo me veréis en calzas y en jubón, y de allí arriba, hasta que no me falte hebillita.

«Jubón» y «calzas» eran dos prendas comunes en la época y en el corpus de CORDE no faltan ejemplos de estas dos palabras formando pareja, aunque ninguna vez dentro de un contexto que implique levantarse por la mañana. En todo caso, otros dos paralelismos aproximan los dos textos irremisiblemente:

<[por salir \\* sospecha](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	...por salir desa sospecha, tengo de buscar faltas	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	...por salir de sospecha, desenvolví el jubón y las calzas	1554	Anónimo

<[a la cabecera dist/15 bols\\*](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	... se llegó a la cabecera, como a ponerle bien el almohada, y le puso debajo della una bolsa con dineros	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	... desenvolví el jubón y las calzas, que a la cabecera dejé, y hallé una bolsilla de terciopelo raso	1554	Anónimo

El último ejemplo de *evidentia* citado por Otálora en su prólogo es retratar «al vivo» a los dos estudiantes «oyendo misa». De lo primero que hace el escudero esa mañana con Lázaro es entrar en una iglesia para «oír misa»:

Entonces se entró en la iglesia mayor, y yo tras él, y muy devotamente le vi oír misa y los otros oficios divinos, hasta que todo fue acabado y la gente ida.

Un paralelismo cercano lo rastreamos en *Coloquios*:

Y quiso Dios que en el camino **se entró en una iglesia** a hacer oración y descansar, y durmióse (Col, I, 418)

La secuencia <[se entró en \\* iglesia](#)> tiene cinco casos en CORDE, pero solo estos dos en el siglo XVI:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>se entró en una iglesia</b> a hacer oración	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	<b>se entró en la iglesia</b> mayor, y yo tras él	1554	Anónimo

Otro paralelismo exclusivo se da con la secuencia <[entr\\* en la iglesia dist/20 oficio\\*](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Agora <b>entrémonos en la iglesia</b> , que ya comienzan el oficio	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Entonces <b>se entró en la iglesia...</b> y muy devotamente le vi oír misa y los otros <b>oficios</b> divinos	1554	Anónimo

Los estudiantes suelen «oír misa» un poco antes del mediodía, pero como le pasa al bueno de Lázaro, más de una vez están deseando que termine el oficio divino para ir a comer, pues «quien tiene mucha gana de comer, por fuerza ha de tener poca de oír misa» (*Coloquios*, 222). Un solo pasaje entre los dos estudiantes valdrá como botón de muestra. Palatino está hambriento y, por un momento, dice que estuvo tentado de salir en mitad de la misa; Pinciano le replica que no habría hecho bien:

porque el buen cristiano, por larga que sea la misa, no se ha de salir de la iglesia hasta que se acabe y tome la bendición del sacerdote.

La secuencia <[sali\\* de la iglesia dist/40 hasta que dist/30 misa](#)> solo depara dos casos en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	el buen cristiano, por larga que sea la <b>misa</b> , no se ha de <b>salir de la iglesia hasta que se acabe</b> y tome la bendición del sacerdote	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	le vi oír <b>misa</b> y los otros oficios divinos, <b>hasta que</b> todo fue <b>acabado</b> y la gente ida. Entonces <b>salimos de la iglesia</b>	1554	Anónimo

No dudo de que pueda haber concordancias con otros autores. Así, si reemplazo «misa» por la raíz de acab-, me encuentro con esto:

<[sali\\* de la iglesia dist/40 hasta que dist/30 acab\\*](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	el buen cristiano, por larga que sea la misa, no se ha de <b>salir de la iglesia hasta que se acabe</b> y tome la bendición del sacerdote	c.1550	Arce de Otálora, Juan

2	le vi oír misa y los otros oficios divinos, <b>hasta que todo fue acabado</b> y la gente ida. Entonces <b>salimos de la iglesia</b>	1554	Anónimo
3	Con esto que hizo los avergonzó, de suerte que nunca más <b>salieron de la iglesia hasta que, acabada</b> la misa, les echaba su bendición	1594	Villegas, Alonso de

\*\*\*

La mayoría de las coincidencias más relevantes, tal como hemos ido viendo, se encuentran en el corpus del licenciado Otálora. Cuando no es así, suelen aparecer en obras que podemos situar dentro de su círculo de influencia (como *Los diálogos familiares* de Juan de Pineda) o en textos que sabemos con certeza que Otálora leyó. Observamos ya algún caso antes. Así, una frase del *Convivium religiosum*, en la traducción de Virués, asomaba en el inicio del tercer tratado, a la vez que comprobamos cómo todo el pasaje erasmista de donde procedía la frase se había incorporado a *Coloquios*, con leves modificaciones. La frase en cuestión («andar discurriendo de puerta en puerta») apunta al espinoso asunto de la mendicidad.

Parece evidente que el *Lazarillo*, siquiera de manera tangencial, toca el debate sobre la pobreza que en la década de los cuarenta enfrentó al padre Domingo de Soto y al fraile benedictino Juan de Robles. El dominico Soto, desde una postura más tradicional, se oponía a las medidas que restringían la libertad de los pobres y limitaban el ejercicio de la caridad; Robles, en cambio, respaldaba las ordenanzas de 1540 inspiradas en las tesis de Juan Luis Vives y las leyes adoptadas en los Países Bajos, que buscaban diferenciar entre pobres verdaderos y falsos, a la vez que abogaban por la obligatoriedad del trabajo para todos aquellos pobres sanos. Soto no solo se distanciaba de tales disposiciones, sino que consideraba inaceptable prohibir a los pobres el mendigar fuera de sus pueblos. Así lo expresa el dominico:

Me cuentan por ley no sé qué ordenación que ahora traen de Hipre de Flandes... que no han de recibir en su pueblo los pobres extranjeros, sino los que por algún gran desastre perdieron sus tierras.... Empero negarles la puerta que no entren y lo pidan a quien se lo quisiere dar, ninguno que fuere entendido en Sagrada Escritura o en derechos podría afirmar tal cosa<sup>30</sup>.

Las secuencias idénticas suelen ser el mejor eslabón para unir unos textos con otros. Así, la frase nominal «los pobres extranjeros», repetida hasta en seis ocasiones en el opúsculo del fraile dominico, se lee también en el tercer tratado dentro de un mismo contexto:

Y fue, como el año en esta tierra fuese estéril de pan, acordaron el Ayuntamiento que todos **los pobres extranjeros** se fuesen de la ciudad, con pregón que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes.

En el corpus de CORDE no se da ninguna otra correspondencia en todo el siglo XVI, lo cual hace más plausible que, en efecto, el pasaje del *Lazarillo* aluda al texto del dominico o, cuando menos, al debate que se dio entre estos dos frailes en la década de los cuarenta.

Agustín Redondo puso como *terminus a quo* de la composición el año de 1546 basado en un decreto del ayuntamiento de Toledo fechado el 21 de junio de ese año que impo-

30.- SOTO, 43.

nía pena de cárcel, azotes y expulsión a los pobres extranjeros que fingieran enfermedad. Puede ser, aunque sin hilar tan fino —pues es probable que existieran otros decretos similares en aquellos años— sí parece claro que el libro no pudo escribirse antes de la década de los 40. Otro paralelismo, esta vez proveniente de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara, lo confirma.

\*\*\*

Ya abordamos anteriormente los rigores de la «negra honra»; volvamos a ello. Un día en que amo y criado han «comido razonablemente», el escudero comenta que es de Castilla la Vieja y que se ha marchado de allí «no más de por no quitar el bonete a un caballero, su vecino». Lázaro no da crédito a lo que oye. Al parecer, la gravísima ofensa del caballero consistía en que siempre que se lo cruzaba por la calle, ni una sola vez se había dignado a quitarse el sombrero antes de que lo hiciera él. Pero las ofensas no terminaban ahí: mucho peor era lo que le había ocurrido al escudero con un «oficial» de su pueblo, quien cada vez que se lo topaba, le decía: «Mantenga Dios a Vuestra Merced». Lázaro, ingenuamente, pregunta: —«¿Y no es buena manera de saludar un hombre a otro... decirle que le mantenga Dios?».

Los eruditos de antaño ya señalaron las correspondencias de este pasaje con una carta del obispo de Mondoñedo, donde se hace un repaso detallado de los distintos saludos. Ahora, gracias a un corpus digital como CORDE, los de hogaño podemos verificar, además, que la secuencia «saludar un hombre a otro» es exclusiva de estos dos textos:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Cuanto a lo que queréis saber de mí... cómo se ha de <b>saludar un hombre a otro</b> cuando se toparen de nuevo, sé os decir que ni lo osaría aconsejar, ni menos determinar...	1542	Guevara, Antonio de
2	¿Y no es buena maña de <b>saludar un hombre a otro</b> ... decirle que le mantenga Dios?	1554	Anónimo

En la carta del prolijo y divertidísimo obispo tenemos una lista de saludos desde el inicio de los tiempos: saludos de hebreos, idumeos, tebanos, griegos, cartaginenses o romanos, con una sorprendente variedad de expresiones, algunas de lo más extravagantes. Eso sí, por raro o disparatado que el saludo parezca, uno ha de seguir lo que «el vulgo hace» y «lo que la costumbre quiere». Por ejemplo,

Acá en esta nuestra Castilla, es cosa de espantar, y aun para reírse, las maneras y diversidades que tienen en saludarse así cuando se encuentran, como cuando se despiden, y aun cuando se llaman. Unos dicen *Dios mantenga*, otros dicen *manténgaos Dios*, otros *en hora buena estéis*, otros *en hora buena veis*, otros *Dios os guarde*... y aun otros dicen, *hao ¿quién está en casa?* Todas estas maneras de saludarse usan solamente entre los aldeanos y plebeyos, y no entre los cortesanos y hombres pulidos, porque si, por mal de sus pecados, dijese uno a otro en la Corte, *Dios mantenga*, o *Dios os guarde*, le lastimarían en la honra, y le darían una grita. El estilo de la Corte es decirse unos a otros: *Beso las manos de vuestra merced*, otros dicen, *Beso los pies a vuestra Señoría*, otros dicen, *Yo soy siervo y esclavo*...

Guevara, tras burlarse de los saludos que se estilan en la corte, dice que más preferiría comerse las manos y pies de una ternera que besárselos a un cortesano, ya que los pies, por la mayor parte, están sudados, tienen callos y andan llenos de polvo y lodo. Todo esto es un poco de boquilla, claro. Tanto el obispo como el escudero comprenden muy bien cómo funcionan las «cosas de la honra» entre los «hombres de bien». Así se lo explica el escudero a Lázaro cuando este, perplejo, le pregunta si no es acaso adecuado decirle a alguien «que le mantenga Dios»:

A los hombres de poca arte dicen eso; mas a los más altos, como yo, no les han de hablar menos de: «Beso las manos de Vuestra Merced», o por lo menos: «Bésoos, señor, las manos», si el que me habla es caballero.

Otálora también menciona en *Coloquios* el saludo «beso pies y manos de vuestra merced», aunque en un contexto algo distinto, ya que lo que preocupa al estudiante es la correcta disposición de las palabras desde un punto de vista retórico. Según Pinciano, primero debe decirse «manos» y luego «pies», de la misma manera que es incorrecto decir «servidor y amigo», porque, «según los preceptos de retórica», se debe seguir un orden descendente, de arriba hacia abajo. «Y por esa razón dicen mal los que dicen: «Beso pies y manos de vuestra merced». Palatino, asombrado, le pregunta dónde ha aprendido «esos primores»; a lo cual el amigo responde:

En una lección de Quintiliano, y en los avisos cortesanos del obispo de Mondoñedo.

La referencia a Guevara no debe extrañar. Otálora a lo largo de *Coloquios* demuestra ser un fervoroso lector del obispo, al que menciona en múltiples ocasiones, casi siempre con admiración, aunque no deja de notar la pomposa retórica que lo hizo célebre ni su impostura, algo que se desliza en algún comentario irónico<sup>31</sup>. Conviene prestar atención al título que se cita en *Coloquios*: no se trata de las *Epístolas familiares*, sino del *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, una obra en la misma línea que *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. El *Aviso* contiene, como su título indica, numerosos consejos para privados y cortesanos, pero, hasta donde yo sé, nada relacionado con los saludos. Mi impresión es que Otálora leyó el «Beso los pies y manos de VM» en la carta dirigida a Francisco Mendoza y, al escribir de memoria, se lo atribuyó al *Aviso*, ya que encajaba con la etiqueta cortesana discutida en el diálogo. El escudero del *Lazarillo*, por cierto, no parece comportarse como un buen cortesano, a juzgar por lo expresado en este pasaje guevariano:

Debe el buen cortesano hablar a quien le habla, hacer reverencia a quien se la hiciera, y quitar la gorra a quien se la quitare... Más es de plebeyos que de caballeros querer mostrar su enemistad en tan bajos casos, que, a la verdad, **el buen caballero no ha de mostrar su enemistad... en el quitar o no quitar de la gorra**, sino en el romper y arrojar de la lanza.<sup>32</sup>

31.– En algunos casos, Otálora alude al estilo de Guevara con una pizca de socarronería, como cuando se menciona su costumbre de incluir largas enumeraciones de personajes históricos y legendarios (*Coloquios*, I, 254)— o se percibe cierta ironía al despachar la controversia sobre la localización de Numancia valiéndose de la autoridad del obispo, conocido por las licencias que se toma en materias de erudición: «Tanto más es de creer el señor obispo fray Antonio de Guevara por su dignidad episcopal y letras» (*Coloquios*, I, 184).

32.– GUEVARA, Antonio de. *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*. Valladolid, 1539. Edición digital. Disponible en: [<https://www.filosofia.org/cla/gue/guepc09.htm>] [Accedido el 17 de noviembre de 2024].

La «valerosa persona» del escudero se revelará plenamente al final del tratado cuando exponga su propio manual de conducta cortesana en caso de servir a un gran señor. Lo examinaremos luego con mayor detenimiento, pero antes permítaseme presentar algunas coincidencias verbales que vuelven a vincular estrechamente *Coloquios* con el *Lazarillo*. Leámos:

A los hombres de poca arte dicen eso; mas a los más altos, como yo, no les han de hablar menos de: «Beso las manos de Vuestra Merced», o por lo menos: «Bésoos, señor, las manos»

La secuencia <(personas/hombres) de poca arte> tiene este paralelismo exclusivo en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	A los hombres <b>de poca arte</b> dicen <b>eso</b>	1554	Anónimo
2	<b>Eso</b> es de personas <b>de poca arte</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan

En cuanto a <[Beso las manos de vuestra merced](#)>, resulta, como es de esperar, relativamente común, pero no tanto <[Bésoos las manos de vuestra merced](#)>, con solo dos casos en el siglo XVI:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>vuestra merced... Bésoos, señor, las manos</b>	1554	Anónimo
2	<b>Bésoos las manos por vuestra merced</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan

Añádase, por si quedaran dudas, que dicho saludo no se encuentra asociado con Guevara en ningún otro lugar.

Pongamos otros dos casos más sacados de la charla que tiene el escudero con su criado a cuenta de su honra. Ya vimos antes que el escudero «había dejado su tierra no más de por no quitar el bonete a un caballero». Un pasaje en *Coloquios* con la secuencia «no más de» muestra un evidente paralelismo con el *Lazarillo*. En el párrafo en cuestión, uno de los estudiantes describe la difícil vida de los abogados pesquisidores<sup>33</sup>, «catarriberas que amohinan a Dios y al rey y a la gente menuda». En efecto, uno de éstos pudiera desafiarse con «el otro soldado, que dicen que pidió campo a otro **no más de porque** le amohinaba». La mísera condición de casi todos ellos y el hambre que pasan inspiran más lástima que otra cosa: «es más de haber(los) lástima», aunque «entre ellos debe haber algunos hombres de bien y letrados y virtuosos»<sup>34</sup>. Cabe destacar que la secuencia <no más de por / a Dios y al rey> solo cuenta con dos casos registrados en CORDE:

33.– El pesquisidor, llamado coloquialmente «catarribera», era un juez de comisión, dotado de ciertas facultades de indagación criminal: «Averiguación que se haze de algún delito. Juez pesquisidor, el que lleva tal comisión» (*Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, p. 867, s.v.) [VALLEJO, 436].

34.– Pinciano se detiene en explicar la precaria situación de estos «catarriberas» con varias citas en latín: «Dios les remedie, que por cierto es piedad ver la manada de ellos que sigue al presidente, como de aviones. Yo creo que cuando vuelve la cabeza y los ve... debe congojarse y decir: «Unde ememus panes ut manducent hi? [Juan 6:5]» (¿De dónde compraremos pan para que coman éstos?) Y pueden bien responderle: «Trecentiorum denariorum panes non sufficient ut unusquisque bucellam sumat» (Trescientos denarios de pan no bastarían para que cada uno tomase un poco). Al fin hace lo que puede y les dice: «Ite in mensam meam, ne stetis hic famelici» (Id a mi mesa, no os quedéis aquí hambrientos), y los lleva a comer consigo. Y lo que es más de haber lástima, que entre ellos debe haber algunos hombres de bien y letrados y virtuosos, que deben ir allí por más no poder. (II, 916)

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	había dejado su tierra <b>no más de por</b> no quitar el bonete a un caballero... que un hidalgo no debe a otro que <b>a Dios y al rey</b> nada	1554	Anónimo
2	amohínan <b>a Dios y al rey</b> y a la gente menuda... (como) el otro soldado que dicen que pidió campo a otro <b>no más de por</b> que le amohinaba	c.1550	Arce de Otálora, Juan

Otro caso aún más llamativo. El escudero está un día a punto de «ponerle las manos» a un oficial de su tierra porque cada vez que se lo encontraba le saludaba con un «Mantenga Dios a Vuestra Merced»:

Acuérdome que un día deshonré en mi tierra a un oficial y quise ponerle las manos, porque **cada vez que le topaba me decía**: «Mantenga Dios a Vuestra Merced»

El paralelismo con un pasaje de *Coloquios* es tan grande como la irritación que siente el escudero hacia el irrespetuoso oficial:

Y en este tiempo, **cada vez que** el teólogo **le topaba** en la calle, **le decía**: «Comparde, la mala moneda y la mala muela, echalda fuera aunque duela»; y repetíasele muchas veces.

\*\*\*

Desearía hacer una breve digresión para examinar más de cerca el «cuento de teólogo» del que proviene esta última sentencia. La historia es como sigue. Un viudo, con la intención de asegurar la dote de su hija, ha invertido sus ahorros en un negocio de cambio gracias al cual obtiene una ganancia fija sin asumir riesgos, aunque ello le provoca un conflicto de conciencia. Un día se confiesa con un teólogo, el cual le advierte que esa práctica constituye usura y que, a pesar de sus buenas intenciones, debe retirar el dinero de inmediato; de lo contrario, no podrá absolverlo de sus pecados. El viudo se dispone a retirar su capital, pero poco antes el negocio quiebra. Ante la falta de fondos, los acreedores, entre ellos el viudo, acuerdan una quita proporcional, salvo por un factor, que alega que su dinero —una suma considerable que ha estado generando intereses por más de diez años— pertenece en realidad a un religioso que lo destina a casar huérfanas. Intrigado, el viudo presiona al factor para que le diga el nombre del religioso, y cuando finalmente se lo revela, descubre que no es otro que el teólogo que le negó la absolución. Con esta información en mano, el viudo se encuentra de nuevo con «el buen teólogo» y, con simulada indignación, le insinúa que está dispuesto a llegar hasta el fondo del asunto y destapar, si es necesario, la identidad de ese religioso. Avergonzado y temeroso de ser expuesto, el teólogo no tiene más remedio que devolverle al viudo todo su capital con intereses.

El cuento contiene una crítica anticlerical que recuerda a ciertos relatos italianos del siglo XV (pienso en las facecias de Poggio o en *Il novellino* de Masuccio), además de algún que otro resabio de la sátira erasmista dirigida contra la hipocresía de los hombres de iglesia. A la vez, pone de manifiesto la familiaridad de Otálora con los tratados de cambios de la época. Basta, sin más, esta nota del tratado de Cristóbal de Villalón para certificarlo:

En este propósito, quiero avisar acerca de una opinión que tiene el vulgo, porque dice que la hacienda y dineros del menor huérfano, que es lícito ponerlos a

ganancia de usura en un cambio o mercader, los cuales en cada un año den por ganancia algún interés. A lo cual digo que, puesto que las leyes civiles lo permitían (que no lo permite Dios), ni tengo por segura la conciencia del curador que diere a sus menores de comer de dineros ganados a usura, mas que es obligado a lo restituir y poner la hacienda de sus menores en trato, donde, sin cargo de conciencia, se pueda mejorar.<sup>35</sup>

El licenciado Otálora, jurista de renombre, no solo conoce bien estas leyes comerciales, sino que maneja con propiedad la terminología legal y los procedimientos que se siguen ante un alzamiento de bienes o un embargo. Este mismo dominio del tema lo encontramos también, curiosamente, al final del tercer tratado cuando el escudero, ante el reclamo de la deuda por el alquiler de la casa, huye y deja un impago de «doce o trece reales». Una simple serie de palabras sacadas del cuento y el tercer tratado basta para discriminar *Lazarillo* y *Coloquios* en todo el corpus de CORDE:

<escribano-alguacil acreedores testigos trueco deuda pagamento\*>

Otros varios paralelismos delatan un vínculo estrecho. Veamos algunos. En el cuento del teólogo tenemos este párrafo:

Quiso Dios que antes que se cumpliese el tercio se alzó el cambio y quebró, y concurrieron todos **los acreedores** a cobrar sus dineros y deudas; y como no alcanzaba **la hacienda del mercader para pagar** a todos y había pleito si se habían de pagar primero los primeros o si se defalcaban a cada uno **su deuda** pro rata; y estando en esta diferencia, los más venían en que se quitase a cada uno **de su deuda**...

Comparémoslo ahora con este pasaje del *Lazarillo*:

Venida la mañana, **los acreedores** vuelven y preguntan por el vecino; mas a estotra puerta... van por un alguacil y un escribano. Y helos do vuelven<sup>36</sup> luego con ellos y toman la llave y llámanme y llaman testigos y abren la puerta y entran a embargar **la hacienda de** mi amo hasta ser **pagados de su deuda**.

La constelación <**los acreedores / la hacienda / de su deuda**>, con una distancia de no más de 150 palabras entre cada una de estas tres frases, solo aparece en *Lazarillo* y *Coloquios* dentro del corpus de CORDE. Hay otras combinaciones más:

<paga\* dist/70 de su deuda dist/100 la hacienda>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	como no alcanzaba <b>la hacienda del mercader para pagar</b> a todos... venían en que se quitase a cada uno <b>de su deuda</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	entran a embargar <b>la hacienda de</b> mi amo hasta ser <b>pagados de su deuda</b>	1554	Anónimo

35.– Cristóbal de Villalón, *Provechoso tratado de cambios*... [fol. XXXIIR.]

36.– «Helos do vuelven» parece hacerse eco del «helos helos por do vienen por aquella vega llana» del romance de los Siete hermanos de Lara. Otálora en *Coloquios* se refiere varias veces a este romance (I, 418; II, 1402).

## &lt;alzado dist/200 los acreedor\*&gt;

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	el cambio donde tenía mi dinero se <b>ha alzado</b> y ahora no hay de qué pagar, ni <b>los acreedores</b> primeros consienten que se defalquen las deudas	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Venida la mañana, <b>los acreedores</b> vuelven... Sin duda... esta noche lo deben de <b>haber alzado</b> y llevado a alguna parte	1554	Anónimo

El cúmulo de coincidencias entre *Lazarillo* y el corpus de Otálora es ciertamente abrumador y subraya, en cada pasaje que cotejamos, una común predilección por ciertas formas de expresión en contextos semejantes, ya sea, como aquí, en torno al embargo de una hacienda o, tal como hemos visto a lo largo del tercer tratado, en alusiones a la pobreza, en la descripción que se hace de escenas cotidianas o en referencia a la «negra honra». El escudero, como figura poliédrica que es, suscita en el narrador una actitud ambivalente. Por un lado, le cobra cariño por la cercanía en el trato y siente compasión de su extrema pobreza, pero por otro rechaza su «presunción y fantasía», coincidiendo en esto con Palatino, el estudiante de *Coloquios*, cuando haciéndose eco de Juvenal, afirma que la pobreza hace a los hombres ridículos y que sin hacienda no hay nobleza que valga. Los hechos le irán dando la razón a medida que vamos conociendo al personaje. Así, antes de su huida, el escudero se sincera con Lázaro y relata que su mayor aspiración sería servir a un gran señor, aunque lamentablemente no encuentra a ninguno que merezca la pena:

Canónigos y señores de la iglesia muchos hallo; mas es gente tan limitada que no los sacarán de su paso todo el mundo. Caballeros de media talla también me ruegan; mas servir a éstos es gran trabajo, porque de hombre os habéis de convertir en malilla, y, si no, «Andá con Dios» os dicen. Y las más veces son los pagamentos a largos plazos, y las más y las más ciertas, comido por servido... Ya, cuando asienta un hombre con un señor de título, todavía pasa su lacería.

No es difícil rastrear coincidencias y paralelismos con CORDE en cuanto nos ponemos a ello:

- Canónigos

**Canónigos** y señores de la iglesia muchos hallo (Laz)

Racioneros y **canónigos**, abades y dignidades hay más y más ricos que en otra parte (Col)

- <es gente dist/10 limitad\*>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	... <b>es gente</b> muy concertada y tienen los platos <b>limitados, que</b> no pueden pasar de tres o cuatro.	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	... <b>es gente</b> tan <b>limitada, que</b> no los sacarán de su paso todo el mundo.	1554	Anónimo

- <[Andá con Dios dist/5 si](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>Andá con Dios</b> , y <b>si</b> tardare, enviáme a llamar	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	os habéis de convertir en malilla, <b>si no</b> , « <b>Andá con Dios</b> »	1554	Anónimo

- <[pagamento\\* dist/5 plazo\\*](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	Debíasele de cumplir el <b>plazo</b> de algún <b>pagamento</b>	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	Y las más veces son los <b>pagamentos</b> a largos <b>plazos</b>	1554	Anónimo
3	por ser a tan <b>largos plazos</b> como son los dichos <b>pagamentos</b>	1560	Anónimo

- <[Comido por servido](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	<b>Comido por servido</b> , de una vez se hartan y ceban	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	y las más y las más ciertas, <b>comido por servido</b>	1554	Anónimo
3	Habíase todo ido, entrada por salida, <b>comido por servido</b>	1599	Alemán, Mateo

- <[pasar... laceria](#)>

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	los buenos deben <b>pasar la laceria</b> por todos	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	con un señor de título, todavía <b>pasa su laceria</b>	1554	Anónimo
3	con este pobre y triste remedio remediar y <b>pasar mi laceria</b>	1554	Anónimo

El escudero no ha dado aún con nadie de mérito a quién servir, aunque si tuviera la suerte de encontrarlo, él sabría muy bien cómo conducirse, según le cuenta a su criado Lázaro. La descripción de lo que haría con ese supuesto gran señor no difiere en nada del lisonjero que retrata Plutarco en *De discrimine adulatoris et amici* («Cómo distinguir a un adulator de un amigo») en la traducción latina de Erasmo. La técnica del lisonjero consiste en alternar elogios con críticas triviales. Así, el escudero fingiría maravillarse con las acciones de su señor e ignoraría sus defectos, mostrándose severo, eso sí, con faltas menores para aparentar un alto nivel de exigencia. Regañaría al servicio en presencia del noble para dar con ello la impresión de diligencia y divulgaría, en fin, rumores y secretos de otros para entretenerlo, siguiendo las prácticas habituales de la corte. Tales recetas, como digo, proceden de Plutarco, fuente utilizada también ampliamente por Arce de Otálora al final de *Coloquios*, en una especie de versión libre en donde se reflexiona sobre la amistad y, más allá, sobre el papel del privado o del consejero áulico. Algunas secuencias idénticas entre *Lazarillo* y *Coloquios* nos pueden servir de eslabón para unir ambos textos. Escojamos, por ejemplo, la expresión «en dicho y hecho». No hay muchos textos en CORDE que la traigan, pero lo más significativo es que en *Coloquios* la frase se inserta dentro de los escritos de Plutarco:

Plutarco, en un tratado que hace *De utilitate ab inimicis capienda* dice que... (el) competidor o enemigo no es más de un ayo muy escogido que mira muy curiosa y particularmente nuestras cosas **en dicho y hecho**, para **ver** lo que hallará que

tachar; y nunca nos toca en lo sano y bueno, sino en lo podrido y dañado... ¿No os parece que es gran provecho tener un ayo y veedor que nos haga andar tan sobreaviso como cuidan los enfermos recatados de guardarse de lo que les hace mal? (Col, II, 1172)

El escudero actuaría, evidentemente, de manera opuesta a ese buen ayo o veedor: ser muy diligente en su persona en dicho y hecho; no me matar por no hacer bien las cosas que él no había de ver...

La secuencia <en dicho y hecho dist/20 ver> es exclusiva en CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	y particularmente nuestras cosas <b>en dicho y hecho</b> , para <b>ver</b> lo que hallará que tachar	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	er muy diligente en su persona <b>en dicho y hecho</b> ; no me matar por no hacer bien las cosas que él no había de <b>ver</b>	1554	Anónimo

Unos renglones más adelante leemos en *Coloquios* lo siguiente:

(el lisonjero) muéstrase áspero en reprehender algunas cosas livianas, como hacen los cocineros, que para templar el manjar dulce y ponerle más apetito, echan un poco de vinagre o pimienta que pique; así ellos, para mayor cebo de su lisonja, a ratos, entre las burlas y blanduras, reprehenden unas faltillas menudas, encareciéndolas secretamente como si fuesen grandes. (1273)

No parece muy distinto de lo dicho por el escudero:

Si riñese con algún su criado, dar unos puntillos agudos para le encender la ira, y que pareciesen en favor del culpado

El pasaje en cuestión está claramente en deuda con este pasaje de Plutarco:

Así como los hábiles cocineros emplean sabores amargos y condimentos ácidos para equilibrar el exceso de lo dulce, los lisonjeros usan una falsa libertad de expresión que no es sincera, sino que asoma en su semblante y cosquilla de manera abierta.<sup>37</sup>

Tomemos este otro pasaje de *Coloquios*:

El lisonjero, al revés, con todos es desabrido y mal acondicionado, con sus criados riguroso, con sus parientes recio, con los extraños duro; solamente con el que pretende engañar es sabroso en lo principal y finge que no tiene sufrimiento para disimular faltas de nadie, para hacerle entender que tampoco le tendría si supiese algunas suyas. Y con esta flor, hácese ignorante de los vicios grandes y culpas mortales, y en las veniales muestra enojo, reñéndole cosas de poca importancia...

Tal comportamiento no es muy distinto a lo que predica el escudero:

decirle bien de lo que bien le estuviese y, por el contrario, ser malicioso, mofador, malsinar a los de casa, y a los de fuera pesquisar y procurar de saber vidas ajenas para contárselas, y otras muchas galas de esta calidad que hoy día se usan en palacio y a los señores de él parecen bien...

37.- Verum non aliter atque callidi obsoniorum artifices amarissimis succis, & austeris utuntur condimentis, quo dulcium satietatem admittant: sic assentatores fraudem illam nec ultimum, sed velut e supercilio prominentem, palamque titillanter adhibent libertatem. Erasmo de Rotterdam, «De discrimine adulatoris & amicis», *Opera omnia*, IV, 3.

El gran peligro del lisonjero es que busca —y muchas veces encuentra— refugio en las casas de los poderosos. Plutarco, en la traducción de Diego Gracián, así lo expresa:

como dize Simonides, así como el vicio de criar caballos no quiere arvejales, sino eras fertilísimas, así vemos que la lisonja no sigue a los pobres o viles, o que poco pueden: sino que es resbaladero y dolencia de las grandes casas, y haciendas: y que muchas veces trastorna y destruye los reinos, y los principados y estados.<sup>38</sup>

Otálora lo traduce de esta otra manera:

Simónides decía que como los cocos que llaman teredines no se crían sino en los árboles más nobles y frutíferos, así los lisonjeros no se allegan sino a los señores y poderosos.

El punto es fundamental. El lisonjero destruye reinos y estados, o, como dice el texto latino, *saepe numero regna quoque subvertat et imperia* («a menudo también subvierte reinos e imperios»). La razón es evidente: el lisonjero se aprovecha de la *philautia*, es decir, del amor propio que cada persona siente por sí misma, y mediante una alabanza exagerada penetra en el corazón del incauto, sea este soldado, predicador o un gran señor. *Todo va desta manera*, en efecto. Contrastemos el inicio del tratado de Plutarco con el texto latino, la traducción de Diego Gracián y la versión de Otálora:

Erasmus	Diego Gracián	Arce de Otálora
Qui fateatur sese plurimum amare se ipsum, Antioche Philopappe, huic omnes veniam dare solent,	A lo que conoce y confiesa quererle y amarse mucho a sí mismo, o Antiocho Philoptepe, a este tal todos le dan perdón	Dios os guarde de quererle mucho y ser muy amigo de vuestras cosas, que es la dolencia que llaman los griegos <i>philautia</i> , que si por vuestros pecados os dejáis apoderar della, dificultoso será el remedio, porque cierra la puerta del conocimiento propio, que es por donde se manda la razón.
quemadmodum inquit Plato. Quum tamen ea res, praeter alia multa vitia, illud quoque gravissimum gignat in homine malum, quod non potest esse sui iudex, aequus & incorruptus. Quisquis enim amat, hallucinatur ac caecutit in eo quod amat, nisi quis doctrina consuescat, ea magis habere in pretio, sectarique quae sint honesta, quam quae cognata, domesticaque.	según dice Platón: como empero entre otros muchos vicios se engendran no muy grande deseo, que ninguno puede ser justo, ni verdadero juez de sí mismo: porque cada cual que ama se ciega en la cosa amada: si alguno aprendiendo no se acostumbra a amar y seguir lo bueno y lo honesto antes que lo doméstico, natural y propio.	Platón dice que el que está muy bien con sus cosas no puede ser juez de sí mismo, porque, como adelante os dije, <i>quisquis amat hallucinatur in eo quod amat</i> y ciégale la afición si no está muy avisado en estimar y juzgar sus faltas y no se contentar de loas falsas.

38.— Ad haec, quoniam (ut inquit Simonides) quemadmodum morbus alendi equos, non lecythum comitari solet, sed arva frumentifera, sic videmus adulationem non esse comitem pauperum, aut ignobilium, aut parum potentium, sed ingentium familiarum ac negotiorum ruinam ac morbum existere; adeo ut saepe numero regna quoque subvertat et imperia.

El amor propio (*philautia*) carece de sentido crítico y, por eso, nadie puede ser juez de sí mismo, a menos que haya recibido una educación sólida que lo habitúe a priorizar lo bueno y lo honesto por encima de sus propias pasiones o intereses. En la versión de Otálora se menciona que es necesario estar «muy avisado» para reconocer las propias «faltas y no contentarse con loas falsas.» Aquí residiría el pecado capital de la sociedad, tal como se ilustra a lo largo del *Lazarillo*, en donde ciertamente nadie parece inmune al «deseo de alabanza», desde el caballero que le regala un «sayete de armas» al truhan ante las falsas loas, hasta esos señores de palacio a los que se refiere el escudero que favorecen a los lisonjeros, mientras resienten la presencia de «hombres virtuosos», a los que «tienen en poco y llaman nescios». En otro lugar de *Coloquios* se hace referencia a la poca consideración que se tiene de aquellos que son humildes y llanos con alguna secuencia idéntica a la empleada por el escudero al referirse a los «hombres virtuosos»:

...ordinariamente veo que, en siendo uno muy humilde y benigno y de alegre conversación, le **tienen en poco** y pierde autoridad y juzgan dél **que no es persona** grave **ni** de valor si no es ceñudo y entonado; y no sé cuál de los extremos es peor. (Col, I, 590)

Una sola secuencia <[tienen en poco y dist/12 persona\\*](#)> puede valer para señalar su exclusividad en el corpus de CORDE:

Nº	Concordancia	Año	Autor
1	ordinariamente veo que, en siendo uno muy humilde... le <b>tienen en poco</b> y pierde autoridad y juzgan dél que <b>no es persona</b> grave ni de valor	c.1550	Arce de Otálora, Juan
2	... y no quieren ver en sus casas hombres virtuosos, antes los aborrescen y <b>tienen en poco</b> y llaman nescios y que <b>no son personas</b> de negocios...	1554	Anónimo

\*\*\*

El tema del lisonjero visto bajo el prisma de Plutarco encuentra una ingeniosa aplicación en *La segunda parte del Lazarillo* cuando el antiguo pregonero, ahora transformado en atún, se convierte en el favorito del rey de los atunes. En esta nueva posición de poder, el protagonista pone en práctica los consejos de su escudero, adoptando una estrategia de adulación calculada: evita cuidadosamente decir verdades incómodas al monarca, halaga a quienes gozan de su favor y desacredita a sus adversarios, incluso sin causa justificada. Este enfoque pragmático prioriza la adulación sobre la honestidad, en una astuta adaptación a las complejas dinámicas del poder:

Aprovechéme en este tiempo de mi pobre escudero de Toledo, o por mejor decir, de sus sagaces dichos, cuando se me quejaba no hallar un señor de título con quien estar, y que si lo hallara le supiera bien granjear, y decía allí... en no decir al rey cosa con que le pesase, aunque mucho le cumplierse andar a su favor, tratar bien y mostrar favor a los que él tenía buena voluntad, aunque no lo mereciesen; y, por el contrario, a los que no la tenía buena, tratándolos mal, y decir dellos males, aunque en ellos no cupiesen, no yéndoles a la mano a lo que quisiesen hacer, aunque no fuese bueno. Acordéme de... Calístenes, que por decir verdades a su amo Alexandro, le mandó dar cruelísima muerte, aunque ésta debería tenerse por vida, siendo tan justa la causa.

De igual manera que se leía en el tratado de Plutarco o en la interpretación que hace de ello Otálora en *Coloquios*, el lisonjero busca el amparo del poderoso y, una vez que lo consigue, se asegura su favor dando pábulo a su vanidad, a la vez que alienta sus vicios o sus más bajas pasiones con mentiras o medias verdades. El resultado es deletéreo: la adulación carcome los reinos y hasta los imperios, según advertía Plutarco.

El autor de esta segunda parte intuyó que pertenecía al mismo círculo de Otálora y seguramente lo conocía bien. Así, creo entrever algún que otro guiño burlón dirigido al licenciado. Daré alguno. Durante su gestión como privado del rey, Lázaro decide implementar en el reino del mar un sistema de tributos inspirado en el de la tierra. Entre sus medidas, destaca la imposición de un impuesto a cualquier pez que adopte el título de «don» sin un linaje legítimo. Lázaro observa que muchos peces, grandes y pequeños, sin distinción de mérito, usan el título nobiliario, y propone regular esta situación:

hasta entonces la corona real no tenía otras rentas sino solamente de treinta partes la una de todo lo que se vendía... Yo le impuse en que le pechasen todos cada uno un tanto, y que fuesen los derechos como en la tierra... Puse más, que cualquiera de sus súbditos que se pusiese don sin venirle por línea derecha pagase un tanto a su alteza; y este capítulo me parece fue muy conveniente, porque es tanta la desvergüenza de los pescados, que buenos y ruines, bajos y altos, todos dones: don acá y don acullá, doña nada y doña nonada.

Este fragmento podría aludir a la labor de Otálora como fiscal del reino en la Chancillería de Granada, donde uno de sus principales objetivos era supervisar las demandas de falsas noblezas y exigir tributos a los «villanos» que intentaban usurpar prerrogativas nobiliarias. A la vez, el pasaje de la *Segunda Parte* recuerda a otro de *Coloquios* en donde Palatino se acuerda del orgullo que sintió cuando alcanzó el grado de bachiller hasta caer en la cuenta de los muchos bachilleres que había y el desprecio que se tenía hacia ellos:

... me holgué tanto cuando me hice bachiller que aquellos ocho días no me trocara con el papa; y andaba tan ancho y tan contento de ver cómo me llamaban «señor bachiller» acá, «señor bachiller» acullá, que no me hartaba de alabar a Dios, que tanta honra me había dado... Pero a pocos días... deshice la rueda y me parecí negro bachiller; y tal día ha habido que quisiera ser más galgo que bachiller, según en Salamanca y fuera della veía tanta bachillerada y tantos bachilleres perdidos y sobrados...

El Lázaro de la segunda parte, una vez vuelto a la tierra y tras haber recobrado su forma humana, decide emprender un viaje por España. En su periplo, llega a Salamanca, «adonde, según dicen, tienen las ciencias su alojamiento», y nada más llegar, se da de bruces con un hombre montado en un asno «guiñoso», el cual, por cansancio o por lo que sea, se ha plantado en medio de la calle y no se mueve. El hombre lo azota y lo increpa llamándole primero «señor bachiller» y luego «señor licenciado»:

«¡Arre acá, señor bachiller!» (le decía), pero entendiéndolo que con más honrado nombre se movería más presto, comienza de decir: «¡Arre acá, señor licenciado! ¡Arre con todos los diablos!», y dale con un agujón que traía. Veriades entonces echar coces atrás y adelante, y el licenciado a una parte y el caballero a otra:

nunca vi en mi vida, ni en el señorío de la mar ni en el de la tierra, licenciado de tal calidad que tanto lugar le hiciesen todos, ni que tanta gente saliese por verlo.

La crítica mordaz al mundo universitario se intensifica en el debate que Lázaro sostiene con los catedráticos de la universidad, disputa que no es sino una adaptación de un capítulo de *Till Eulenspiegel*, el célebre relato del pícaro alemán conocido por sus ingeniosas burlas que satirizan la hipocresía, la autoridad y las normas sociales.

Se especuló en su momento con que el autor de esta segunda parte pudiera estar radicado en Amberes y se valiera de la versión holandesa del original germano, pero a mí esta hipótesis no me convence<sup>39</sup>. Es mucho más plausible que la fuente utilizada sea la traducción francesa publicada en Lyon en 1539 y que el autor perteneciera al mismo círculo universitario de Otálora. Lyon era por entonces un centro editorial de gran relevancia que mantenía estrechos vínculos comerciales con los libreros de Salamanca y Medina del Campo. Una buena porción de publicaciones de jurisprudencia en concreto procedía de la ciudad francesa, sin contar con que varios importantes impresores como los Junta (Giunta) operaban tanto en Salamanca como en Lyon<sup>40</sup>, encargándose de abastecer de manera continua a los universitarios.

Otro dato que vincula estrechamente al autor de esta segunda parte con Salamanca y, por extensión, al propio licenciado Otálora se da en el siguiente párrafo al incidente del asno, cuando se encuentra con un amigo toledano que está al servicio de «dos señores», licenciados los dos para más señas y que viven en un colegio mayor:

De aquí vine siguiendo el ruido a dar en un colegio, a donde vi tantos estudiantes y oí tantas voces, que no había ninguno que no quedase más cansado de gritar que de saber. Y entre muchos otros que conocí... quiso Dios que hallé un amigo mío de los de Toledo..., el cual servía a dos señores, como el que arriba movió el ruido, y aunque eran de los mayores del colegio. Y como era criado de consejo y de mesa, habló con sus amos de mí de tal manera, que me valió una comida y algo más. Es verdad que fue a uso de colegio: comida poca, y de poco, mal guisado y peor servido, pero maldito sea el hueso quedó sin quebrar.

El licenciado Otálora fue colegial durante nueve años en el Colegio del Arzobispo. Durante este tiempo, no solo se dedicó al estudio y a impartir lecciones de *Instituta* en las aulas, sino que también participó activamente en las «alcobas» y francachelas estudiantiles, como se refleja en un *vejamen* incluido en *Coloquios* y, especialmente, en un sermón jocosos que se leyó durante unas navidades mientras ocupaba el cargo de rector del colegio<sup>41</sup>. ¿Pensaría el autor de esta segunda parte en Otálora al burlarse de los licenciados o al

39.- «Now, at Antwerp, where the first Dutch edition of *Till Eulenspiegel* was printed between 1520 and 1530, as well as a French translation in 1539, several other editions saw the light in the course of the sixteenth century. As has been stated, it was also at Antwerp that the second part of *Lazarillo* appeared in 1555. If the conjecture be admissible that this book was the work of some Spanish Protestant living in the Low Countries, then it becomes more than likely that its author was acquainted with the northern forerunners of the picaresque novel...» SCHEVILL, 192.

40.- DE LA MANO, 180; OTONNE, 93.

41.- «En los colegios mayores había durante las noches de Carnestolendas y de Navidad algunos esparcimientos extraordinarios, en que no faltaban farsas o representaciones que hacían los mismos colegiales o sus familiares. En el Colegio del Arzobispo de Salamanca a estos esparcimientos les llamaban «alcobas»... Las noches de 'alcoba' se adelantaba la hora de la cena, y como extraordinario, se daba a cada colegial en el refectorio un plato de castañas... En estas «alcobas», a veces, algunos de los colegiales pronunciaban un sermón burlesco; de uno de ellos, que debió de ser famoso, se han conservado

refundir el capítulo de *Till Eulenspiegel*, donde el rector somete al pícaro a preguntas absurdas? No me atrevería a asegurarlo, pero sospecho que quien escribe esta segunda parte formaba parte del mismo círculo universitario y que, al igual que el licenciado Juan Arce de Otálora, estaba al corriente, si no era también partícipe, de las humoradas propias de la vida estudiantil en Salamanca.

### Obras citadas

- ARCE DE OTÁLORA, Juan de (c. 1550). *Coloquios de Palatino y Pinciano* Ed. José Luis Ocasar Ariza, Turner (Madrid), 1995.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan (1553). *De Nobilitatis, & Immunitatis Hispaniae Causis... Deque Regaliu[m] Tributuru[m]... Iure, Ordini, Indicio, & Excusatione Summa, Seu Tractatus*. Impreso por Sancho y Sebastián de Nebrija. Granada.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan de (1570). *Summa Nobilitatis Hispanicae et Immunitatis Regiorum Tributorum: Causas, Ius, Ordinem, Iudicium et Excusationem Breviter Complectens*. Impreso por Juan Bautista de Terranova, Salamanca.
- CUÉLLAR, Álvaro (2023) «Cronología y estilometría: datación automática de comedias de Lope de Vega» *Anuario Lope de Vega. Texto, Literatura, Cultura* XXIX (97-130)
- CACHERO, Montserrat, y Natalia Maillard-Álvarez (2023) *Book Markets in Mediterranean Europe and Latin America: Institutions and Strategies (15th-18th Centuries)* Springer Nature.
- DE LA MANO GONZÁLEZ, Marta (1998) *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI* Universidad de Salamanca.
- ERASMO, Desiderio. *Desiderii Erasmi Roterodami Opera Omnia Emendatiora et Auctiora, ad Optimus Editiones Praecipue Quas Ipse Erasmus Postremo Curavit, summa fide exacta, doctorumque virorum notis illustrata, in decem tomos distincta*. Cura & Impensis Petri Van Der Aa, 1703.
- GARCÍA-REIDY, Alejandro (2019) «Deconstructing the Authorship of *Siempre Ayuda la Verdad*: A Play by Lope de Vega?» *Neophilologus* 103(2) <https://doi.org/10.1007/s11061-019-09607-8>
- GUEVARA, Antonio de. 1539. *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*. Edición digital. Accedido en [11.17.24], [<https://www.filosofia.org/cla/gue/guepc09.htm>].
- ISCLA ROVIRA, Luis (1975) *Hipólito de Vergara, autor de «La Reina de los Reyes» de Tirso de Molina: Estudio y Edición Crítica Anotada de «La Virgen de los Reyes»* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez.
- LULIO, Antonio (1558) *Antoni Lulli Balaris De oratione libri septem. Quibus non modò Hermogenes ipse totus, uerumetiam quicquid ferè à reliquis Graecis ac Latinis de arte dicendi traditum est, suis locis aptissimè explicatur. Accessit etiam locupletiss. rerum & uerborum toto hoc opere memorabilium index per Ioannem Oporinum*.
- LULIO, Antonio, y SÁNCHEZ ROYO, Antonio (2019) *Sobre el estilo* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús (2023) «Máscaras quijotescas, danzas y otras representaciones en el teatro escolar del Siglo de Oro Español» *Archivum: Revista de la Facultad de Filología* Universidad de Oviedo.

dos copias en la Biblioteca de Palacio... Lo pronunció en las Navidades de 1550 el licenciado Otalora, rector del colegio del Arzobispo». (MENÉNDEZ PELÁEZ, 469-70)

- MADRIGAL, José Luis (2008) «Notas sobre la autoría del *Lazarillo*» *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 12 (137-236).
- MADRIGAL, José Luis (2014) «De nombres y lugares: el corpus del licenciado Arce de Otálora» *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 18 (89-118)
- MADRIGAL, José Luis (2020) «Técnicas de atribución textual en el Prólogo del *Lazarillo* y en otros textos colindantes» *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 24 (209-244)
- MADRIGAL, José Luis (2022) «El prólogo del *Lazarillo* a la luz de los prólogos del licenciado Arce de Otálora con otras consideraciones» *LEMIR: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 26 (93-124).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1923) *Antología de Prosistas Españoles* Imp. de la Librería y Casa Editorial Hernando, 383 pages
- MENÉNDEZ y PELAYO, Marcelino (1915). *Orígenes de la novela IV*. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Casa Editorial Bailly-Bailliére é Hijos.
- OCASAR ARIZA, José Luis (2008) *La lucha invisible. Estudio genético-literario de los «Coloquios de Palatino y Pinciano» de Juan Arce de Otálora* Valladolid: Universidad de Valladolid.
- OCASAR ARIZA, José Luis (2015) «La palabra exiliada. El cronotopo como expresión de ideología anticultural» *eHumanista* 29 (342-359).
- OTTONE, Andrea (2023) *Serving the Church, Feeding the Academia: The Giunta and Their Market-Oriented Approach to European Institutions en Book Markets in Mediterranean Europe and Latin America: Institutions and Strategies (15th-18th Centuries)*, eds. Montserrat Cachero y Natalia Maillard-Álvarez. Springer Nature.
- PINEDA, Juan de (1589) *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* Ed. Juan Meseguer Fernández, Atlas (Madrid), 1963-1964.
- RICO, Francisco (2000) «La ejecutoria de Alonso Quijano» *Homenaje a Francisco Ynduráin* Institución Príncipe de Viana (261-268)
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo (1999) *Lope, Tirso, Claramonte: La Autoría de las Comedias Más Famosas del Siglo de Oro* Edition Reichenberger
- SÁNCHEZ ROYO, Antonio (2019) *Sobre el estilo* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- SCHEVILL, Rudolph (1911) *Some Forms of the Riddle Question and the Exercise of the Wits in Popular Fiction and Formal Literature* The University Press, 237 pages.
- SILVA, Feliciano de (1534) *Segunda Celestina* Ed. Consolación Baranda, Cátedra (Madrid), 1988.
- SOTO, Fray Domingo de (1543) *Deliberación en la causa de los pobres* Instituto de Estudios Políticos (Madrid), 1965.
- TIRSO DE MOLINA (1635) *Segunda Parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina* Imprenta del Reino. Publicadas a expensas de la Hermandad de los Mercaderes de Libros desta corte
- VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María (2008) *Juicio a un conquistador, Pedro de Alvarado: su proceso de residencia en Guatemala (1536-1538)* Marcial Pons Historia.
- VEGA GARCÍA-LUENGOS, Germán (2021) «Las comedias de Lope de Vega: confirmaciones de autoría y nuevas atribuciones desde la estilometría (I)» *Talía: Revista de Estudios Teatrales* 2021 (91-108) <https://doi.org/10.5209/tret.74625>
- VILLALÓN, Cristóbal de (1541) *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura* Ed. María Jesús Vidal Muñoz, CILUS (Salamanca), 2000.
- VIRUÉS, Alonso de (1532). *Colloquio de Erasmo* [Traducción de los coloquios de Erasmo]. Marcelino Menéndez Pelayo, Bailly-Bailliére, 1915.

## Apéndice I

## CORPUS DE COMEDIAS DEL SIGLO DE ORO

**Calderón de la Barca, Pedro:**

1. Antes que todo es mi dama (*Calderón\_Antesdama*).
2. Castillo de Lindabridis, El (*Calderón\_Lindabridis*).
3. Casa con dos puertas, mala es de guardar (*Calderón\_Casa con dos puertas*).
4. Cena de Baltasar, La (*Calderón\_cena Baltasar*).
5. Dama duende, La (*Calderón\_dama duende*).
6. Mágico prodigioso, El (*Calderón\_mágico prodigioso*).
7. Monstruo de los jardines, El (*Calderón\_monstruo jardines*).
8. Niña de Gómez Arias, La (*Calderón\_niña Gómez Arias*).
9. Secreto agravio, secreta venganza, A (*Calderón\_secreto agravio*).
10. Vida es sueño, La (*Calderón\_La vidasueño*).

**Castro, Guillén de:**

11. Conde Alarcos, El (*Castro\_El conde Alarcos*).
12. Curioso impertinente, El (*Castro\_curiosoimpertinente*).
13. Nacimiento de Montesinos, El (*Castro\_Montesinos*).
14. Narciso en su opinión, El (*Castro\_El narciso*).

**Mira de Amescua, Antonio:**

15. Casa del tahúr, La (*Mira\_La casa del tahúr*).
16. Conde Alarcos, El (*Mira\_Alarcos*).
17. Ejemplo mayor de la desdicha, El (*Mira\_ejemplo mayor*).
18. Esclavo del demonio, El (*Mira\_esclavo demonio*).
19. Tercera de sí misma, La (*Mira\_tercera si misma*).
20. Lo que puede el oír misa (*Mira\_oír misa*).

**Pérez de Montalbán, Juan:**

21. Amantes de Teruel, Los (*Montalban\_amantes Teruel*).
22. Como amante y como honrada (*Montalban\_como amante*).
23. Cumplir con su obligación (*Montalban\_cumplir obligación*).
24. Desprecios en quien ama, Los (*Montalban\_desprecios\_ama*).
25. Doncella de labor, La (*Montalban\_doncella\_labor*).
26. Gitana de Menfis, La (*Montalban\_gitana Menfis*).
27. Príncipe de los montes, El (*Montalban\_principe\_montes*).
28. Toquera vizcaína, La (*Montalban\_toquera vizcaína*).

**Ruiz de Alarcón, Juan:**

29. Amistad castigada, La (*Alarcón\_amistad castigada*).
30. Crueldad por el honor, La (*Alarcón\_crueldad\_honor*).
31. Favores del mundo, Los (*Alarcón\_favores mundo*).
32. Ganar amigos (*Alarcón\_ganar amigos*).
33. Manganilla de Melilla, La (*Alarcón\_La manganilla*).
34. Paredes oyen, Las (*Alarcón\_Las paredes oyen*).

35. Pechos privilegiados, Los (*Alarcón\_pechos*).
36. Prueba de las promesas, La (*Alarcón\_prueba promesas*).

**Tirso de Molina:**

37. Amar por razón de estado (*Tirso\_Amar por razón de estado*).
38. Árbol de mejor fruto, El (*Tirso\_árbol mejor fruto*).
39. Castigo del penseque (*Tirso\_castigo penseque*).
40. Celosa de sí misma, La (*Tirso\_celosa misma*).
41. Gallega Hernández, La (*Tirso\_gallega Hernandez*).
42. Mayor desengaño, El (*Tirso\_mayor desengaño*).
43. Melancólico, El (*Tirso\_melancólico*).
44. Palabras y plumas (*Tirso\_Palabras y plumas*).
45. Pretendiente al revés, El (*Tirso\_pretendiente revés*).
46. Quien calla otorga (*Tirso\_Quien calla otorga*).
47. Villana de Vallecas, La (*Tirso\_la villana de Vallecas*).

**Tirso de Molina, Segunda Parte, 1635:**

48. Adversa fortuna de don Álvaro de Luna (*1635\_adversa*).
49. Amor y celos hacen discretos (*1635\_discretos*).
50. Cautela contra cautela (*1635\_cautela*).
51. Condenado por desconfiado, El (*1635\_condenado*).
52. Esto sí que es negociar (*1635\_negociar*).
53. Mujer por fuerza, La (*1635\_mujer por fuerza*).
54. Por el sótano y el torno (*1635\_sotano*).
55. Próspera fortuna de don Álvaro de Luna (*1635\_prospera*).
56. Quien habló pagó (*1635\_hablo*).
57. Reina de los reyes, La (*1635\_reyes*).
58. Siempre ayuda la verdad (*1635\_verdad*).
59. Amantes de Teruel, Los (*1635\_Teruel*).

**Vega y Carpio, Lope de:**

60. Animal de Hungría, El (*Lope\_1617\_animal Hungría*).
61. Doncella Teodor, La (*Lope\_1617\_doncella Teodor*).
62. Hamete de Toledo, El (*Lope\_1617\_hamete Toledo*).
63. Hermosa Alfreda, La (*Lope\_1617\_hermosa Alfreda*).
64. Melindres de Belisa, Los (*Lope\_1617\_melindres Belisa*).

**Vélez de Guevara, Luis:**

65. Diablo está en Cantillana, El (*Velez\_diablo\_Cantillana*).
66. Luna de la sierra, La (*Velez\_luna\_sierra*).
67. Serrana de la Vera, La (*Velez\_serrana\_Vera*).

## Apéndice II

## CORPUS TEXTOS DEL SIGLO XVI

AUTOR	OBRA	CÓDIGO
Anónimo	<i>El Baldo</i>	a_Baldo
	<i>El Cróton: Primer Canto</i>	a_Crotalon_I
	<i>El Cróton: Segundo Canto</i>	a_Crotalon_II
	<i>El Cróton: Tercer Canto</i>	a_Crotalon_III
	<i>El Cróton: Cuarto Canto</i>	a_Crotalon_IV
	<i>Diálogo de las transformaciones</i>	a_Dialogo_Transform.
	<i>Lazarillo de Tormes</i>	a_Lazarillo
	<i>Segunda Parte del Lazarillo de Tormes</i>	a_Lazarilloll
	<i>Viaje de Turquía</i> [1]	Viaje_Turquia_1
	<i>Viaje de Turquía</i> [2]	Viaje_Turquia_2
	<i>Viaje de Turquía</i> [3]	Viaje_Turquia_3
	<i>Viaje de Turquía</i> [4]	Viaje_Turquia_4
	<i>Viaje de Turquía</i> [5]	Viaje_Turquia_5
	<i>Viaje de Turquía</i> [6]	Viaje_Turquia_6
Apuleyo (trad. Diego López de Cortegana)	<i>El asno de oro</i>	a_Asno_oro
Arce de Otálora, Juan	<i>Coloquios de Palatino y Pinciano: «El corredor de caballos», «El cuento del vizcaíno», «El cuento del Valparaíso», «El cuento de los estudiantes y las hermanas moriscas»</i>	Otalora_cuentos
Delicado, Francisco	<i>La Lozana andaluza</i>	Lozana
Guevara, Antonio de	<i>Epístolas familiares</i> [1]	Guev_EF1
	<i>Epístolas familiares</i> [2]	Guev_EF2
	<i>Epístolas familiares</i> [3]	Guev_EF3
	<i>Epístolas familiares</i> [4]	Guev_EF4
Hurtado de Mendoza, Diego	<i>Sermón sobre la batalla de Aljubarrota</i> (glosas)	at_Mendoza_Aljubarrota
	<i>La carta del bachiller Arcadia</i>	at_Mendoza_Arcadia
	<i>La guerra de Granada</i>	at_Mendoza_Granada
Pinedo, Luis de	<i>Libro de los chistes</i>	Pinedo_Libro_de_chistes
Rodríguez de Montalvo, Garci	<i>Amadís de Gaula: Libro I</i>	Amadís_1
	<i>Amadís de Gaula: Libro II</i>	Amadís_2
Silva, Feliciano de	<i>La segunda Celestina</i>	Silva_Celestina2
Valdés, Alfonso de	<i>Diálogo de Mercurio y Carón</i>	Valdes_Mercurio
	<i>Diálogo de las cosas acaecidas en Roma</i>	Valdes_Roma
Valdés, Juan de	<i>Diálogo de la Doctrina cristiana</i>	JValdes_Doctrina
	<i>Diálogo de la lengua</i>	JValdes_lengua
Villegas, Antonio de	<i>El Abencerraje</i>	Villegas_abencerraje

Villalón, Cristóbal de	<i>Tratado de cambios</i>	Villalon_cambios
	<i>El scholástico</i>	Villalon_scholastico
	<i>Ingeniosa Comparación entre lo Antiguo y lo Presente</i>	Villalon_comparacion
	<i>Tragedia de Mirrha</i>	Villalon_Mirrha

## Apéndice III

AUTOR	OBRA	CÓDIGO
Anónimo	<i>Lazarillo de Tormes</i>	Laz_1a, Laz_1b, Laz_2a, Laz_2b, Laz_3a, Laz_3b, Laz_5, Laz_6.7, Laz_interp
Anónimo	<i>Segunda Parte del Lazarillo de Tormes</i>	Lazar_cont1, Lazar_cont2, Lazar_cont3, Lazar_cont4, Lazar_cont5
Apuleyo (trad. López de Cortegana)	<i>El asno de oro</i>	Asno_1, Asno_2, Asno_3, Asno_4
Arce de Otálora, Juan	Cuento del corredor de caballos	Otalora_corredor,
	Cuento de las hermanas moriscas	Otalora_moriscas1, Otalora_moriscas2
	Cuento del Valparaíso	Otalora_valparaiso
	Cuento del vizcaíno	Otalora_vizcaino
Mendoza, Diego Hurtado de	Glosas al <i>Sermón de Aljubarrota</i>	Mendoza_Aljubarrota1, Mendoza_Aljubarrota2, Mendoza_Aljubarrota3, Mendoza_Aljubarrota4, Mendoza_Aljubarrota5
	<i>Carta del Bachiller Arcadia</i>	Mendoza_Bachiller1, Mendoza_Bachiller2
Pinedo, Luis de	<i>Libro de chistes</i>	Pinedo_chistes1, Pinedo_chistes2, Pinedo_chistes3, Pinedo_chistes4
Valdés, Alfonso de	<i>Diálogo de las cosas acaecidas en Roma</i>	Valdes_R1, Valdes_R2, Valdes_R3
	<i>Diálogo de Mercurio y Caronte</i>	Valdes_M1, Valdes_M2, Valdes_M3

*Notas*





## «¡Sant Juan y ciégale!», otro indicio de que fray Juan de Ortega escribió el *Lazarillo*

Antonio García Jiménez  
Biblioteca Nacional de España

### RESUMEN:

La invocación ‘¡Sant Juan y ciégale!’ que aparece en el *Lazarillo* podría referirse a San Juan de Ortega, uno de cuyos milagros fue quitar la vista a un pescador que había envenenado el agua de un arroyo de donde bebía el santo. Uno de los candidatos a la autoría de la obra, fray Juan de Ortega, tomó el nombre de este santo medieval.

PALABRAS CLAVE: Invocación, San Juan de Ortega, milagro, autoría del *Lazarillo*.

### ABSTRACT:

The invocation ‘Saint John and blind him!’ that appears in the *Lazarillo* may refer to Saint John of Ortega, one of whose miracles was to remove the sight of a fisherman who had poisoned the water of a stream from which the saint drank. One of the candidates for the authorship of the work, Fray Juan de Ortega, took his name of this medieval saint.

KEY WORDS: Invocation, Saint John of Ortega, miracle, authorship of *Lazarillo*.

---

Este artículo está inspirado en el que escribió Carmen Vaquero Serrano argumentando que la expresión «hacíamos Sant Juan» del *Lazarillo* se refiere a San Juan Bautista, como todos los editores anotan, porque ese día los criados se concertaban o dejaban a sus amos o se cambiaba de lugar, pero que la invocación «¡Sant Juan y ciégale!», que aparece también en la obra, no puede referirse al Bautista por ser el santo patrón de los criados porque no lo era, error en el que han incurrido casi todos los editores del *Lazarillo*.

Todo se debe a una mala lectura de la frase originaria: San Juan de los cuidados, que en una edición moderna del paremiólogo Gonzalo Correas fue mal transcrita como San Juan de los criados, error que se ha mantenido en las anotaciones al *Lazarillo*. Todo esto está muy bien explicado en el artículo de Vaquero Serrano, al que remito<sup>1</sup>.

1.– M.<sup>a</sup> del Carmen Vaquero Serrano, «Sobre el “¡San Juan, y ciégale!” del *Lazarillo*. Uno o dos errores y una propuesta de explicación», *Lemir* 21 (2017).

Lo que está ampliamente documentado en refranes y proverbios es la expresión 'ciégale, Sant Antón,' pero no esa invocación con ningún otro santo. Puede que el autor del *Lazarillo* al cambiar San Antón por San Juan lo hiciese maquinalmente por la anterior referencia al Bautista en la obra, pero eso no deja de ser una interpretación de la mayoría de los editores y, de hecho, Vaquero Serrano en su artículo da otra posible interpretación. Sugiere que quizá el autor aludía a la parroquia de San Juan, de Maqueda, por ser en esta localidad donde se producen los hechos de la novela que dan lugar a la invocación.

Lazarillo dice «¡Sant Juan y ciégale!» cuando su amo el cura de Maqueda anda revolviendo el arca donde guarda los bodigos de las ofrendas. El mezquino sacerdote cuenta los panes porque sospecha que le faltan y el niño que lo ve pide ayuda al santo para que ciegue a su amo y no vea que le ha hurtado ya algunos bodigos.

Yo daré aquí una lectura diferente que tiene que ver con quien creo es el autor del *Lazarillo*, fray Juan de Ortega, primer candidato a quien se le atribuyó la obra. En mi opinión, el fraile jerónimo al decir «¡Sant Juan y ciégale!» está invocando al santo de quien tomó su nombre al entrar en religión: San Juan de Ortega, santo medieval cuyo nombre se ponían muchos religiosos. En la época del *Lazarillo* no existía solo este jerónimo, sino que había un dominico famoso por sus obras matemáticas y otro franciscano que fue al Concilio de Trento que se llamaban así.

A un buen número de santos podría atribuírsele la facultad milagrosa de dar la vista a quien carece de ella, pero de lo contrario, de quitarla, ya no tanto. De hecho, la tradición paremiológica solo nos ha dejado el ejemplo del 'ciégale, San Antón.' Pero aunque no haya dejado rastro en el refranero, la hagiografía de San Juan de Ortega sí registra un milagro en el que quitó la vista a alguien.

Se trata de un pescador que tiró una hierba ponzoñosa para contaminar el agua de un arroyo a fin de matar los peces y cogerlos fácilmente. El santo le rogó que no lo hiciera para no contaminarle el agua que tenía para beber. El pescador no le escuchó, tiró el veneno, mató muchos peces pero al irlos a coger no pudo porque se quedó ciego. Al final, el pescador acude a ver al santo para que le perdone y recupera la vista.<sup>2</sup>

San Juan de Ortega fue discípulo de Santo Domingo de la Calzada e igual que éste construyó puentes y caminos para los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela. El monasterio de San Juan de Ortega por el que siguen pasando hoy los peregrinos está cerca de Burgos y en la época del *Lazarillo* estaba ocupado por los jerónimos.

En la iglesia anexa al monasterio se halla el baldaquino gótico del siglo XV con relieves de algunos de los milagros que obró el santo, entre ellos el del arca llena de panes. O sea, que la expresión «¡Sant Juan y ciégale!» es dicha por Lazarillo viendo a su amo ante el arca de los panes y resulta que uno de los milagros más conocidos de San Juan de Ortega tiene que ver con un arca llena de panes.

El milagro en cuestión cuenta que un grupo de peregrinos hambrientos llega al monasterio y el santo le dice a un servidor que vaya al arca a sacar panes para darles de comer. Este le contesta que no queda nada en el arca, pero el santo le vuelve a mandar que vaya y se la encuentra, ante su sorpresa, llena de grandes panes.

2.- Este milagro junto con otros puede leerse en la biografía de San Juan de Ortega, tomada de la *Leyenda dorada* y publicada en Sevilla en 1520. Una edición facsímil fue editada por Tomás Álvarez en 2008 para la editorial Monte Carmelo.

Esto puede no ser más que una coincidencia, pero es que otro milagro de San Juan de Ortega tiene que ver con el vino, al que tan aficionado era Lazarillo, quien de adulto acabará pregonando vinos en Toledo. En este caso la *leyenda dorada* relata que cuando murió el santo su sobrino convidó a unas 300 personas que acudieron a las exequias. En una cuba pequeña solo había un palmo de vino pero eso fue suficiente para que bebieran todos.

Con los milagros de San Juan de Ortega como indicios de que un fraile con su mismo nombre escribió el *Lazarillo* ocurre como con el refrán de las golondrinas y el verano; una sola no significa que viene el buen tiempo, pero si se ven algunas más habrá que sospechar que el verano está cerca.

Y es lo que ocurre con este otro milagro atribuido a San Juan de Ortega contado esta vez por el jesuita Pedro de Rivadeneyra. Una mujer tuvo una hija gracias a la intercesión del santo y estando una vez lavando junto a un molino la niña cayó al agua en medio de la corriente. La madre gritó «Válgame San Juan de Ortega» y, habiendo pasado bajo la rueda de la aceña que giraba con enorme la fuerza, la niña salió del agua sana y riéndose. Es como si el santo estuviera debajo para sacarla indemne<sup>3</sup>.

Recuérdese que Lázaro de Tormes nace bajo un molino de agua, lo cual no tendría nada de particular si no fuera por esta sucesión de coincidencias con los milagros del santo. Y si no fuera porque el presunto autor de la obra, fray Juan de Ortega, vivió casi toda su vida en el monasterio de Alba de Tormes, río donde los frailes tenían un molino en el que iban a moler su harina los labradores de la comarca.

Precisamente, en el Archivo de la Chancillería de Valladolid se ha conservado el pleito que el monasterio tuvo con el concejo de la villa, dado que la gente de otras poblaciones atravesaba la dehesa comunal y sus animales se comían los pastos. Los vecinos de Alba se quejaban de que los frailes, que se quedaban con una parte de la harina (la maquila), habían instalado más ruedas para moler más cantidad de harina, lo que reducía considerablemente los pastos de la dehesa al estar más concurrida.<sup>4</sup>

Claudio Guillén, que se inclinaba por fray Juan de Ortega como autor del *Lazarillo*, reparó en la existencia de estas aceñas que pertenecían al monasterio de Alba de Tormes y pensó que podían haber inspirado al autor para hacer nacer a su personaje en un molino con un padre molinero ladrón<sup>5</sup>.

3.- Este otro milagro puede leerse en *Flos sanctorum de la vida de los santos*, de Pedro de Ribadeneyra. Tomo segundo. Es una edición de 1734 de Barcelona en la imprenta Juan Piferrer . <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=34875>>.

4.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias, Caja 1374,63 (1544).

5.- Claudio Guillén: «Los silencios de Lázaro de Tormes» en *El primer Siglo de Oro. Estudios y modelos*. Barcelona: Crítica, 1988.



# *Reseñas*





## Pérez Fernández, Julián Jesús, *De la «Estrella de Sevilla» a «L'Étoile de Seville»*, Universidad de Sevilla, 2022, 434 pp.

Ha visto la luz en recientes fechas esta obra del profesor coruñés Julián Jesús Pérez Fernández, que aporta con ella un gran volumen para una mejor comprensión del alcance del teatro del Siglo de Oro español, que no sólo traspasó las fronteras nacionales, sino también las artísticas.

Leyendo el volumen de Pérez Fernández es imposible no acordarse de otros casos como el del mito de don Juan Tenorio, que dio innumerables versiones fuera del teatro, quizás siendo la más famosa de todas ellas el Don Giovanni de Mozart y de Lorenzo da Ponte, que transporta a Juan Tenorio el Joven al mundo de la ópera, o si se prefiere decirlo en otros términos, al mundo del teatro musical.

Ese giro hacia el teatro musical lo tenemos también en el caso de la *Estrella de Sevilla* que nos trae con su detalladísimo estudio Pérez Fernández. La comparación escogida para presentar el caso no es baladí, puesto que la *Estrella de Sevilla* y el *Burlador de Sevilla* no sólo comparten las orillas del Betis, sino también autoría por parte de Andrés de Claramonte, y destino en el terreno musical, por no hablar de un marco temático general mucho más que evidente que es el del abuso de poder en sus distintas vertientes por parte de los poderosos.

En la primera parte del libro, Pérez Fernández nos presenta un sólido marco teórico en el que aborda todas las cuestiones que quepa suscitar con respecto a la obra, su relevancia, sus personajes, y la transmisión cultural hasta la gran ópera francesa del siglo XIX, que llegó a estar sobrepoblada de elementos españoles.

Vamos a detenernos en un punto que merece especial relevancia en el contexto político actual, y es el del abuso de poder, que se traduce entre otras cosas en abusos sexuales. En la *Estrella de Sevilla*, el abusador es el rey, que hace lo que quiere, pues como señalaba Lope de Vega, «allá van leyes do quieren reyes». Es el encaprichamiento del rey por doña Estrella de Tavera (usaremos la grafía más conocida del apellido) el que desencadena todo el conflicto y pondrá en marcha los sucesos de la obra, de forma trágica. El abuso por parte de los poderosos es una constante de la Historia, ya que la sensación de impunidad derivada del poder absoluto es extremadamente tentadora («Absolute power is kinda neat», que se suele atribuir a John Lehman), pero en la obra, calificada por Azorín como la más progresista del Siglo de Oro, se hace justicia no escapando de ella ni siquiera los reyes. Es-

ta presentación del conflicto y su resolución hicieron de la obra un éxito por su aspecto social y prácticamente antiabsolutista, lo que terminó generando mucha literatura derivada como «Le Cid d'Andalousie». Que las víctimas terminen recibiendo reparación y los malos reciban castigo siempre es algo que complace al público.

También en la primera parte de este notable trabajo resuelve Pérez Fernández una cuestión que probablemente haya pasado por la cabeza de más de un lector: ¿Por qué triunfa tanto lo español en el romanticismo francés? La respuesta breve sería que es por la misma razón por la que lo hacen también lo egipcio o lo japonés, que es el exotismo. No obstante, esta sucinta respuesta ve un desarrollo más preciso y detallado por parte de Julián Pérez Fernández, que toma en consideración también el mundo pictórico, y el musical, no dejando pasar por alto que España aventajaba a otros lugares «exóticos» en su cercanía geográfica, siendo la piel de toro un entorno adecuado por ser simultáneamente lejano y cercano, conocido e ignoto. Para ver hasta qué punto lo español tenía presencia en el romanticismo francés, el Anexo 3 del libro contiene una lista detallada de las óperas francesas ambientadas en España o con temática española; la lista se puede definir con varias palabras, y breve no es una de ellas.

La segunda parte de la obra se dedica por entero al estudio de *L'Étoile de Seville*, de Michael William Balfe (un favorito de Pérez Fernández que ya le dedicó atención a su *Gitanilla*) e Hyppolite Lucas, con puntualísima atención a todos los elementos musicales tanto vocales como instrumentales. A este respecto conviene indicar que la presencia continua de partituras e indicaciones son de una enorme ayuda para leer y entender qué se está transmitiendo por parte del profesor coruñés. Nada más señalaremos sobre la calidad de análisis de la vocalidad de los personajes, o la técnica instrumental, pues cualquier comentario quedaría corto ante la precisión minuciosa del profesor Pérez Fernández.

Por último, el libro se cierra con una edición crítica bilingüe del libreto de *L'Étoile de Séville*, cuya traducción es de muy buena calidad y fidelidad con respecto al texto original. Las notas a pie de página indicando las variantes textuales son completamente pertinentes, y ayudan a comprender con más claridad la importancia de la fijación textual, que afecta de manera muy especial al teatro y a la lírica, donde cada sílaba y cada acento son relevantes.

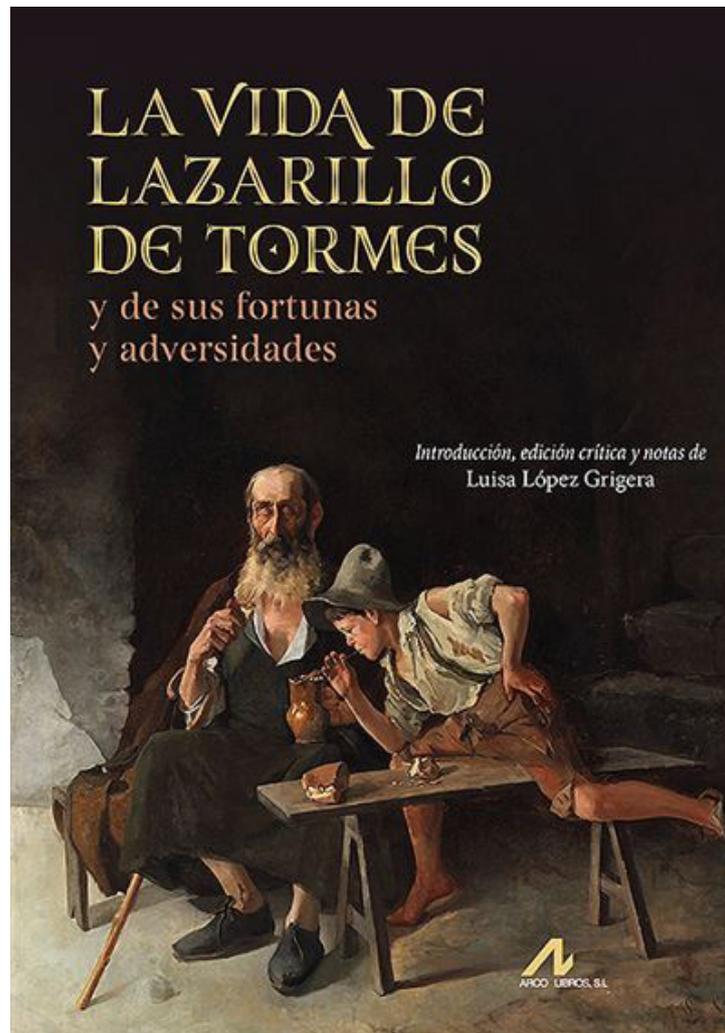
Arturo Rodríguez López-Abadía  
Centro de Estudios de América



Lemir 28 (2024) – Reseñas : 593-597

ISSN: 1579-735X

*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*,  
introducción, edición crítica y notas de Luisa López Grigera,  
Arco/Libros, 2024, 163 páginas.



Fecha de recepción: 18/07/2024  
Fecha de aceptación: 22/07/2024

No puede ser más bienvenida esta nueva edición del *Lazarillo*, en la que prima ante todo la atención a la crítica textual. Luisa López Grigera empieza por recordarnos el significado de los términos *vida* y *caso* en el título y en el prólogo del *Lazarillo*: un excelente y oportuno comienzo. A continuación, no sin hacer antes una no menos obligada alusión en pág. 25 y sigs. a Antonio García Solalinde y a su monumental prólogo a la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio, verdaderamente «epochemachend», lleva a cabo la *recensio*, pasando revista a todos los ejemplares conocidos de la obra (1554: Alcalá de Henares [A], Burgos [B], Amberes [C] y Medina del Campo [M]; la edición descubierta en Barcarrota en 1996); 1587: Milán [Mi] y, por último, 1595: Amberes, en la imprenta de Plantino [P]), ejemplares que describe con la minuciosidad precisa, sin abrumar al lector con detalles innecesarios. Lo verdaderamente novedoso y merecedor de todo elogio es la *collatio*, el aparato crítico de este nuevo *Lazarillo*, una tarea hercúlea que ha llevado a cabo, con energía juvenil, esta ejemplar y admirable estudiosa que, conservando en pasmosa lucidez tanto su cabeza como su memoria, acaba de cumplir 97 años. Con paciencia benedictina, Luisa López Grigera ha recogido todas las variantes de las diferentes ediciones, que presenta en notas a pie de página; a ellas ha añadido algunos comentarios de tipo lingüístico, que justifican la elección de la lectura preferida.

Sigue después el estudio de su distribución en diversas familias; todo ello, explicado en lenguaje sencillo, sin caer en los términos campanudos y, a veces, ininteligibles, que suelen emplear algunos editores actuales. Hasta ahora los principales estudiosos de la obra habían otorgado a la edición de Burgos un «prestigio totalmente infundado» a juicio de Luisa López Grijera (p. 57), que, tras fundamentar plenamente su juicio, presenta su *stemma* definitivo en pág. 77. Sus principales conclusiones, que me parecen irrefutables, son: primero, que C se basó en una edición anterior hecha también en Amberes (quizás en 1553), edición de la que dependen A y M; y, en segundo lugar, que B deriva de M, como se desprende de un error («donayre recontaba» por «donayre contaba»), que provenía, según dedujo sagazmente Luisa López Grigera en 2017 (cf. en este volumen p. 58 y sigs.), de la disposición del texto en B, donde comienza página, mientras que en M «recontaua» empieza un renglón en el centro de la página. Esta distribución bastaría para dar cuenta del error; pero como B no es copia directa de M y se precisa un eslabón intermedio entre las dos ediciones, la editora demuestra, reconstruyendo hipotéticamente una segunda edición hecha en Medina, que «recontaua» se encontraba en comienzo de página de este perdido impreso medinense.

Pero quizás podamos ir aún más allá, siempre siguiendo las enseñanzas de Luisa López Grigera. De un examen detenido de este nuevo aparato crítico se desprende una conclusión sorprendente: de todos los ejemplares colacionados, el único que se alinea con la lectura preferida por la editora es P, salvo en tres casos mínimos: p. 110 (n. 89) no lo auer A M B : no auer P C Mi; p. 118 (n. 147) quél A M B : qual P C Mi; p. 155 (n. 386) de que veen A M B : veen P C Mi.

Examinemos ahora con más detenimiento las variantes de P. Como es lógico, este impreso concuerda con C y Mi, frente a las ediciones españolas:

- p. 97 (n. 2) a los que no ahondaren P C Mi : a las que no ahondaren A M B.
- p. 103 (n. 39) remediaua P C Mi : demediaua A M B. || Justo lo contrario ocurre en p. 126 (n. 199) demediar P C A M Mi : remediar B.

- p. 105 (n. 58) fingiendo *P C* : fingendo *A M B Mi*.
- p. 120 (n. 160) este *P C Mi* : esto *A M B*.

Pero también *P* coincide con *A* y, alzándose contra el resto de los testimonios, ofrece el texto correcto en dos ocasiones:

- p. 137 (nota 268) viniese a topar con quien no solo no me mantuviesse *P A* : viniese a topar con quien no solo me mantuviesse *cett*.
- p. 146 (n. 331) alegaron *P A* : allegaron *cett*.

Y no para ahí la discrepancia, sino que *P* da la nota discordante en cinco ocasiones más, separándose de todos los demás ejemplares:

- p. 100 (n. 21) leña *P* : leños *cett*.
- p. 104 (n. 40) le contraminava *P* : le contaminava *cett*.
- p. 121 (n. 168) viéndome con tanta hambre *P* : viéndome con tanta siempre *cett*.
- p. 135 (n. 254) en vano fue mi esperanza *P* : en vano fue mi experiencia *cett*.
- p. 138 (n. 272) Dios me es testigo *P* : Dios es testigo *cett*.
- p. 149 (n. 347) no bastaban para ponellos en paz *P* : no b. a ponellos *A M B*, no b. ponellos *C*.

De estas variantes, las tres últimas han sido aceptadas en el texto por Luisa López Grigera: buena prueba de su excelencia. La primera se recomienda por sí misma: «leña» se lee también en p. 101. Ahora bien, también la segunda es palmaria. Lázaro y el ciego están librando una verdadera batalla; el primero, con sus tretas; el segundo, con sus argucias: mina el ciego y contramina Lázaro, para apoderarse del botín. Abogué por esta lectura hace años («Loores de la crítica textual», *Actas del III Congreso Hispánico de Latín medieval (León, 26-29 de septiembre de 2002)*, León, Universidad de León, 2002, I, págs. 17-30), y mi argumentación convenció a Francisco Rico, según él mismo me comunicó (de ahí que en su edición de 2011 se lea ya «contramina»).

En el tercer ejemplo me parece preferible la variante de la mayoría, con elipsis de «necesidad» (de la que puedo ofrecer varios ejemplos en el propio *Lazarillo*: p. 112 «él una vez te engendró, pero el vino mil [mil veces *A*] te ha dado la vida»; p. 118 «que me tiene ya con ella [el hambre] en la sepultura»; p. 120 «verá la falta el que en tanta [falta] me haze viuir»; p. 121 «los míseros por la mayor parte nunca de aquella [desdicha] carecen»). El origen del error me parece evidente: «siempre» y «hambre» coinciden sospechosamente en las letras finales: *-mbre* y *-mpre*, coincidencia no casual que viene a indicar que el corrector de *P* leyó por inercia «hambre», esa hambre atroz, pura, cotidiana, que perseguía a Lázaro desde el comienzo del libro.

En conclusión, creo firmemente que *P* se basó en la edición perdida de 1553, lo que lo convierte en el testimonio más fiel del arquetipo (cf. pág. 67); y la propia Luisa López Grigera se planteó ya esta solución como una posibilidad: *P* «tiene algunas lecturas que pueden proceder de una edición anterior a Amberes, 1554» (pág. 51; cf. pág. 135 la variante de Plantino «podría proceder de una versión hoy perdida» y pág. 137 «al ver la lectura de Plantino, se puede pensar que esta lee con un antecedente de *C*»). Una vez más, de estar

lo dicho en lo cierto, se confirmaría una de las tesis defendidas por G. Pasquali en un libro memorable: *recentiores non deteriores*.

Veamos ahora cómo se comporta *P* en otros terrenos. Según el testimonio unánime de todos los impresos, el autor usó una grafía latinizante: *augmentado* (p. 110), *bullá* (p. 148 quinquies, 149 quater, p. 150 bis, 152, 153 ter), *escripto* (p. 122), *innocencia* (p. 146), *obscura* (p. 128, 139, 140 bis) y *obscuridad* (p. 139), *officios* (p. 128), *peccador* (p. 137; pero *peccador* [p. 143, 153] y *peccadorcico* [p. 146]), *sancta* (p. 149), *triumpha* (p. 116). Por tanto, no se separa de esta norma *P* cuando avala formas cultas como *ascondía* (la forma etimológica), *conveniente*, *defunto*, *disposición*, *proprio*, *sepultura* y *sutil*:

- p. 110 (n. 91) *ascondía P C Mi* : *escondía A M B*; p. 116 (n. 134). || p. 120 (n. 157) *conveniente P C M B Mi* : *conviniente A*; p. 129 (n. 212) *conveniente P C M B Mi* : *conuiniente A*. || p. 140 (n. 285) *defunto P C A Mi* : *difunto M B*. || p. 130 (n. 219) *disposición P B M Mi* : *dispusición A M*. || p. 120 (n. 159) *proprio P C A Mi* : *propio M B*; p. 123 (n. 183) *propriamente P C Mi* : *propiamente A M B* (cf. p. 128 *propria*; p. 131 *proprio*). || p. 97 (n. 1) y p. 116 (n. 131) *sepultura P C A B Mi* : *sepoltura M*. || p. 105 (n. 56) *sutil P C Mi* : *sotil A M B*.

Sin embargo, el propio *P* no es consecuente consigo mismo en el tratamiento de *qu* (que tiene tres resultados: *qu*, *cu* y *c*) y de la *l* geminada:

- p. 106 (n. 61) *liquor P C M B Mi* : *licor A* || p. 111 (n. 98) *casi P C Mi* : *quasi A M B*; p. 129 (n. 213) *casi P A M B* : *quasi C Mi*; p. 117 *cuasi*, *cuotidiana*. || p. 97 (n. 5) *Tullio P C A Mi* : *Tulio M B*; p. 100 (n. 23) *calentar P B* : *callentar C A M Mi*; p. 106 (n. 59) *destilarme P C A* : *destillarme M B Mi*.

Al mismo tiempo, proliferan en *P* las grafías vulgares: *azir* (en concurrencia con *asir*), *beso's*, *bivir*, *duda*, *mochacho* (y *muchacho*), *previlegiada*, *sintí* (y *sentí*) y *turar* (rivalizando con *durar*):

- p. 116 (n. 134) *azirle P C Mi* : *asirle A M B* (en una de las adiciones de *A* [p. 159] se lee «haziose de un cuerno»); cf. *asía*, *asido* (p. 105), *asiome*, *asiéndome* (p. 110). || p. 142 (n. 298) *Beso's P C A M Mi* : *Bésoos B*. || p. 98 (n. 7) *biuir P C A Mi* : *vivir M B*; p. 99 *bivir*. || p. 120 (n. 158) *duda P C A Mi* : *dubda M B*. || p. 142 (n. 291) *muchacho P C Mi* : *mochacho A M B*, pero p. 107 (n. 69) *mochacho P C A M Mi* : *muchacho B*; p. 145 *mochacho*. || p. 122 (n. 176) *previlegiada P C Mi* : *privilegiada A M B*. || p. 122 (n. 170) *sintí P C Mi* : *sentí A M B*; p. 136 *sentí*. || p. 102 (n. 30) *turó P C Mi* : *duró A M B*; p. 121 (n. 164) *turan P C M B Mi* : *duran A*; p. 105 *turome*; pero p. 116 (n. 137) *duraua P C A Mi* : *turaua M B*; p. 119 y 138 *durasse*; p. 147 *duraron*.

En las construcciones sintácticas reina también cierta anarquía. El autor del *Lazarillo* (y Góngora: recuérdese el verso «en medio la monarquía») omitió la preposición *de*, pero sin seguir una regla fija:

- p. 113 (n. 112) *debaxo los portales P C Mi* : *debaxo de los portales A M B*; *ibidem* (n. 114) *encima nos P C A M Mi* : *encima de nos B*. || p. 125 (n. 192) *debaxo de las paxas P C M B Mi* : *debaxo las paxas A*; p. 128 (n. 211) *cabo d'ella P C M B Mi* : *cabo ella A*; p. 112 *debaxo de unos portales*; p. 115 *debaxo d'ella*; p. 159 (adiciones de *A*) *debaxo de unos soportales*.

Mas extraño me parece que se use «de que» al principio de la obra, mientras que al final se prefiera «des que»:

- p. 100 «de que vi», p. 121 «de que salió». || p. 128 desde que fuimos entrados *P C M B Mi* : de que *A*; p. 135 «desde que vi ser las dos»; p. 149 «desde que hizo oración».

Es hora ya de poner término a la reseña de un libro que marca un hito en la edición crítica del *Lazarillo*. El texto, remozado, se aparta muy justamente de los cánones tradicionales, al no basarse en la edición de Burgos. Permítaseme hacerle una pequeña observación: debo confesar que prefiero la puntuación de F. Rico en p. 100 («Ella y un hombre moreno») y en p. 106 («descuidado y gozoso»). Por lo demás, apenas se encuentran erratas en este libro, impreso en una tipografía clara y agradable: hay que añadir una «e» a «asirl» (p. 68); falta un punto después de «sus manos» (p. 107); a juzgar por las notas 39 y 129 parece que hay que leer «demediaua» en el texto de p. 103; la n. 130 (p. 116) ha de ir detrás de «passo»; en p. 145 léase «sí» en «si auía sido», y en p. 150 «aquí» (y no «aqui»). Solo me resta expresar mi más rendida admiración a esta obra asombrosa, culminada por Luisa López Grigera en una *plus quam cruda uiridisque senectus*.

Juan Gil  
Real Academia Española





Anónimo, *La muerte de la gata Crespina. Un poema satírico del Siglo de Oro situado en Sotillo de la Adrada*. Edición literaria de José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo. Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2023. ISBN 978-84-18738-17-3, 222 páginas.

Nos encontramos ante un libro en el que a la edición crítica le precede una muy cuidada Introducción (págs. 15-129) en la que Bernaldo de Quirós nos hace ver cómo la obra está plagada de interrogantes, interrogantes que plantea e intenta resolver con exhaustiva investigación, erudición, bibliografía y lógica. La Introducción se estructura en tres grandes apartados:

1. Problemas filológicos de *La muerte de Crespina*
2. Estudio literario
3. Enigmas en torno a *La muerte de Crespina*

El primer apartado (págs. 15-30) consiste en el estudio ecdótico de la edición más antigua, la impresa en París en 1604, y de los seis manuscritos existentes, enfocando especialmente el de la Real Biblioteca de Palacio por no haber sido conocido por los críticos que le han precedido: Ticknor (1854), Rodríguez Marín (1935), Antonio Iglesias Laguna (1963), Henry Bonneville (1977 y 1980), González Argüelles (1989), Fernández Nieto (1995), Alberto Acereda (1996) y Díez Fernández (2018). Las diferencias entre los textos de los manuscritos y la edición de *La muerte de la gata Crespina*, expuestas pormenorizadamente a lo largo de una docena de tablas, permiten al autor proponer el *stemma* en que basará su edición crítica.

El segundo apartado (págs. 31-86) se inicia con los juicios que los críticos citados han emitido sobre la obra; juicios en general favorables aunque superficiales, lo cual justifica el amplio estudio que Bernaldo de Quirós acomete a continuación. Comienza encuadrando la obra en el subgénero de la fábula y resumiendo su argumento:

La gata Crespina, que vive en Sotillo de la Adrada (Ávila), se siente muy enferma y, en vista de que los remedios que le aplican no dan resultado, llama a sus hijos, a quienes exhorta a que se porten noblemente. Tras relatarles las hazañas de su

difunto padre, les dice su testamento. Fallece Crespina y se realiza el entierro. Durante los nueve días de luto se reciben numerosos visitantes que expresan sus condolencias; entre ellos, Ferocillo, del castillo de La Adrada, y fray Arnauto, del vecino convento de Guisando. Entre estos dos se traba una feroz pelea, trágica para el fraile. Pasados los nueve días se llevan a cabo solemnes honras fúnebres, en las que destaca el sermón de fray Zapaquildo, del convento franciscano de Cadalso de los Vidrios. Terminados los actos, los parientes conciertan la boda de uno de los hijos de Crespina. (pág. 34)

A partir de este argumento, el autor traza paralelismos con otras obras en que los personajes son gatos, resalta la sátira personal, social y literaria que encierra *La muerte de la gata Crespina* y analiza detenidamente el procedimiento constructivo que ha seguido su anónimo autor: «ensamblando parodias de todos los géneros funerales en boga en los siglos XVI y XVII: testamentos, narraciones de honras fúnebres, epitafios y sermones funerales [...] y de la poesía épica» (pág. 43). Digna de destacar por su enjundia es la comparación de *La muerte de la gata Crespina* con *La Gatomaquia* de Lope de Vega y *El cabildo de los gatos* de Quevedo.

Y para terminar con la reseña de este segundo apartado, cabe señalar el fundamentado análisis estilístico que Bernaldo de Quirós realiza del poema: métrica, técnica narrativa, realismo, recursos lingüísticos, recursos humorísticos, neologismos y peculiaridades léxicas. La conclusión más relevante es que el anónimo autor domina en cierto grado el uso del endecasílabo y de la rima de las octavas reales, sabe parodiar aspectos propios de la poesía épica heroica, no está exento de rasgos culteranos y conceptistas, posee ingenio humorístico y riqueza de vocabulario y conoce detalladamente los actos sociales que regían en torno a los fallecimientos.

El tercer apartado (págs. 87-129) resulta apasionante por la exposición de las numerosas incógnitas que plantea el contenido del poema y por el modo con que el autor las explora. Los enigmas son muchos: fecha en que se escribió la parodia, autoría, causas de la edición en París, posible historicidad de los hechos que narra, identidad de los escenarios y personas concretas camufladas bajo la personalidad de gatos, etc.. Bernaldo de Quirós enmarca estos misterios en las aportaciones de los críticos –especialmente Bonneville– que, como se ha dicho anteriormente, le han precedido con un acercamiento a la obra, bien apoyando lo que juzga aciertos, bien refutando lo que considera puntos débiles, pero siempre mediante razonamientos respetuosos con miras a la conciliación. Además, Bernaldo de Quirós, en sus propios argumentos, sopesa sus pros y sus contras, se refuta y contraargumenta a sí mismo y deja una ventana abierta a ulteriores estudios.

Así, apartándose de Bonneville, que sitúa la escritura de la obra en la segunda mitad del siglo XVI, Bernaldo de Quirós la retrasa a finales del siglo, poco antes de la edición de París. Para ello se basa en los resultados del análisis estilístico que ha realizado en el apartado II y en la posible identificación de las personas representadas en los gatos Ferocillo y Zapaquildo, lo cual especificará en páginas posteriores. También se opone a Bonneville con contundentes argumentos respecto a la autoría, pues mientras que para este el autor es Diego Hurtado de Mendoza, Bernaldo de Quirós, sin atreverse a proponer formalmente un autor, apunta a Cosme de Aldana o a Juan Rufo como posibilidades para explorar en el futuro, dado los paralelismos existentes entre *La muerte de la gata Crespina* y algu-

nas obras de estos dos escritores. Por el contrario, apoya con convincentes argumentos la opinión del crítico francés de que el nombre de Cintio Merotisso que aparece en la portada de la edición de París no es el del autor, sino el del editor literario y que se trata de un pseudónimo bajo el que se ocultaría Antonio Pérez, el famoso secretario de Felipe II, quien, exiliado en París y con estrecheces económicas, encontraría una fuente de ingresos en la venta de la obra.

En cuanto a la realidad histórica reflejada en escenarios realmente existentes, Bernaldo de Quirós se opone a Bonneville con argumentos convincentes. Para el crítico francés, la anécdota histórica no ocurrió en esos escenarios sino que ha sido desplazada a la zona de La Adrada con el fin de disfrazar más los hechos e identifica a la gata Crespina con María Pacheco, la viuda del comunero Juan de Padilla. Para Bernaldo de Quirós, los sucesos sí se ubican en la zona de La Adrada y quizá en el argumento subyagan conflictos entre el monasterio de Guisando y sus vecinos o entre el señorío de La Adrada y el ducado de Escalona (Cadalso de los Vidrios), tras Crespina estaría «alguna viuda del marquesado o señorío de La Adrada» (pág. 115) y los gatos Ferocillo, del castillo de La Adrada, y fray Zapaquildo, del convento franciscano de Cadalso de los Vidrios, se corresponderían respectivamente con el capitán Francisco Rengifo y el predicador fray Andrés de Vera.

La recapitulación final concretando los resultados de la exhaustiva investigación, da paso a la edición crítica de *La muerte de la gata Crespina*.

Es una edición hecha con esmero cuyo texto, al decir del propio editor, resulta «bastante parecido al proporcionado por Bonneville» (pág. 135) aunque este no conociera el manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real. Bernaldo de Quirós edita el posible texto original de acuerdo con el *stemma* que ha realizado en el Apartado 1, eligiendo entre todas las fuentes la lectura que juzga más acertada, indicando a pie de página todas las variantes y modernizando la ortografía de acuerdo con las últimas normas de la RAE.

La edición se enriquece con la prosificación en español actual de *La muerte de la gata Crespina* con el fin —al decir del autor— de compensar la ausencia de notas explicativas a pie de página y facilitar al lector la lectura de pasajes de difícil interpretación.

Así pues, solo queda dar la enhorabuena a José Antonio Bernaldo de Quirós, tanto por ofrecernos esta edición precedida de un estudio introductorio estructurado con precisión y coherencia entre sus apartados, como por el respeto y firmeza con que trata la materia, siempre de forma equilibrada y con criterios objetivos. Sinceramente, pienso que este libro hace un buen servicio a la filología española, habida cuenta de que *La muerte de la gata Crespina* es un poema satírico que merece ser mucho más conocido de lo que es.

Remedios Prieto de la Iglesia  
IES San Juan Bautista. Madrid

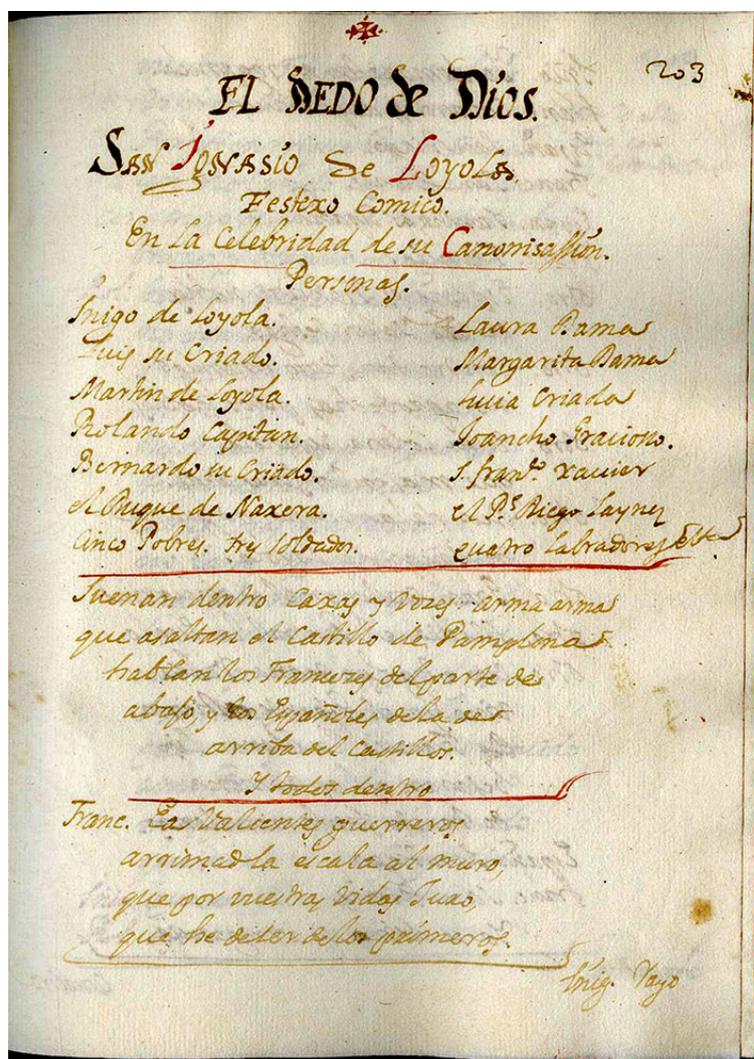


*Textos*





## El dedo de Dios, san Ignacio de Loyola



Estudio y edición de Ricardo Enguix

(Kaunas University of Technology)

La anónima *El dedo de Dios, san Ignacio de Loyola* ha llegado hasta nosotros alojada en los folios 203r-274v del manuscrito B2601 de la Hispanic Society of America,<sup>1</sup> códice que perteneció al historiador y teólogo sevillano Ambrosio de Cuesta y Saavedra en el que, según apunta Alarcón, se recogen piezas representadas en Sevilla durante los siglos XVI y XVII (2004: 185); por tanto, la obra debió ser representada en las instalaciones del colegio que los jesuitas regentaban en la capital hispalense para celebrar, como reza el primer folio, la canonización de san Ignacio de Loyola,<sup>2</sup> y compuesta por la pluma, con toda probabilidad, de un miembro de la Compañía de Jesús.<sup>3</sup> Sin embargo, el texto presenta algunos indicios que nos hacen pensar que la obra fue compuesta originariamente para ser escenificada en otro contexto festivo: hacia las postrimerías de la pieza, en una sección en la que se realiza una exaltación de la Compañía de Jesús y de su padre fundador, se apunta que cuando reine en España Felipe III la Iglesia pondrá a san Ignacio «por su lucero / con el mayor aplauso, fiesta y pompa / que el mundo vio desde el candor primero» (f. 274r), por lo que, teniendo en cuenta que, según se apunta en el manuscrito, con ella se festejó la canonización del padre fundador, podría pensarse que en estos versos se está aludiendo precisamente a esa efeméride; sin embargo, Felipe III falleció el 31 de marzo de 1621, casi un año antes de la canonización de san Ignacio, que tuvo lugar el 12 de marzo de 1622, durante el reinado de Felipe IV. Por tanto, el poeta estaría incurriendo en una manifiesta incongruencia a no ser que, en realidad, la obra hubiera sido compuesta en su totalidad o, al menos, la sección en la que están insertos dichos versos, no para celebrar la canonización de san Ignacio, sino para festejar su beatificación, acaecida en 1609 y ubicada cronológicamente durante el reinado de Felipe III.

Este no es el único dato que apunta hacia la beatificación del padre fundador que puede rastrearse en estos versos, pues, a este respecto, varias cosas llaman también la atención: por un lado cabría destacar que, de la nómina de miembros ilustres de la Compañía a los que se hace mención en esta sección, prácticamente todos habrían fallecido en el XVI, pues el único que vivió durante el XVII fue Roberto Belarmino, aunque su alusión en estos versos se debe a haber sido uno de los primeros cardenales jesuitas, y su nombramiento tuvo lugar, precisamente, en 1599, por lo que, pese a haber fallecido con posterioridad a la canonización de san Ignacio, su alusión quedaría justificada en unos versos compuestos hacia 1609. Por otro lado, también estimamos oportuno señalar que en esta sección solo se hace alusión a la beatificación de Luis Gonzaga, acaecida en 1605, y no a la de san Francisco Javier, que fue beatificado en 1619 y canonizado en 1622, junto a Ignacio de Loyola, y solo se hace referencia a su labor misionera; sin embargo, a este respecto cabría apuntar que, pese a no hacerse mención en los compases finales de la comedia a la beatificación y canonización de san Francisco Javier, sí se le trata como santo tanto en la nómina de *dra-*

1.- El manuscrito, que se conserva en muy buen estado, presenta el texto de la comedia a una columna y con una caligrafía bastante cuidada. También estimamos oportuno señalar que no se trata de un manuscrito autógrafa, pues pueden localizarse en el texto varias omisiones y erratas, de las que iremos dando cuenta a lo largo de nuestra edición.

2.- «Festejo cómico en la celebridad de su canonización» (f. 203r).

3.- Para ahondar en la importancia y desarrollo que tuvo el teatro para los jesuitas pueden consultarse *Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro* de Jesús Menéndez Peláez o la introducción de la edición de la *Tragedia de san Hermenegildo* llevada a cabo por Julio Alonso Asenjo. Preponderancia del arte escénico que facilitó que, al amparo de la Compañía, dieran cuenta de sus dotes artísticas miembros de la orden como los padres Acevedo, Salas, Céspedes o Calleja, por mentar algunas de sus plumas más ilustres.

*matis personae* como en varias acotaciones a lo largo del texto,<sup>4</sup> hecho del que podrían conjeturarse, a nuestro parecer, varios supuestos: que la obra en su totalidad fue compuesta con motivo de festejar la beatificación de Ignacio de Loyola y adaptada ligeramente con posterioridad para ser representada con motivo de su canonización, tal y como también parece sugerir la métrica de la obra,<sup>5</sup> o que la sección encomiástica final fue tomada de una composición anterior, pues era bastante habitual en el *scriptorium* ignaciano, ante la gran demanda de textos teatrales que precisaban los colegios regentados por la Compañía, que se adaptaran o, incluso, se refundieran composiciones previas.<sup>6</sup>

En cuanto a su argumento, la comedia dramatiza, en cerca de tres millares de versos,<sup>7</sup> las vivencias de Ignacio de Loyola desde el asalto de Pamplona hasta la aprobación de la Compañía por el papa Paulo III,<sup>8</sup> siguiendo con bastante fidelidad lo relatado por los biógrafos del santo;<sup>9</sup> por tanto, se asiste en ella a la escenificación de la lesión de Ignacio mientras defiende Navarra y su posterior convalecencia, a su conversión a través de la lectura de hagiografías, a la aparición mariana que le otorga el don de la castidad, a su paso por las aulas de la Universidad de París o a la visión que, camino de Roma, dio nombre a la orden ignaciana. Sin embargo, el dramaturgo no se centró simplemente en dramatizar la materia hagiográfica, pues *El dedo de Dios* destaca, en el plano argumental, por intercalar en la dramatización de las vivencias del santo guipuzcoano dos tramas amorosas: una relacionada directamente con la figura del padre fundador, pues tiene por objeto los amores, fruto del ingenio del poeta, del joven Loyola con doña Margarita, sobrina del duque de Nájera, trama que termina con la conversión de san Ignacio y el ingreso de doña Margarita en un convento, y otra protagonizada por Rolando, capitán francés que entabla una gran amistad con san Ignacio tras la batalla de Pamplona, y Laura, dama con la que vive 'en pecado', que concluye cuando los jóvenes se casan por mediación de san Ignacio. Además, el comediógrafo amplifica la dramatización de las vivencias del santo intercalando entre los pasajes hagiográficos escenas de diversa naturaleza: algunas de ellas, relaciona-

4.- Acotaciones que podemos encontrar en los folios 240r, 258r y 264v.

5.- Según Rodríguez López-Vázquez, a partir de 1610 decae el uso de la quintilla en el teatro hispano en favor del romance y la décima (1990: 7). Por tanto, teniendo en cuenta que las redondillas y quintillas suponen un 60% de la composición frente al 14,62% integrado, en conjunto, por romances y décimas, cabría la posibilidad que la obra hubiera sido compuesta hacia 1609, pues no se observa en ella la primacía de estos dos últimos metros.

6.- Se trata de un fenómeno muy extendido en el teatro jesuita, denominado *contaminatio* por Molina, y que puede darse, según sugiere el citado investigador, «en dos sentidos: de un autor sobre sí mismo, o sea *autocontaminatio*, o entre obras de autores diferentes» (2008: 234). Buena muestra de esto puede observarse en la *Comedia de san Juan Calibita*, alojada en los folios 63r-105v del conocido como 'Códice del padre Calleja' (Mss 17288 de la Biblioteca Nacional de España), y el *Diálogo del beato Luis Gonzaga* del padre Ximeno, conservado entre los folios 26r-35r del manuscrito 9/2571 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, pues prácticamente la mitad de su texto está refundido del anterior, hecho que motiva que gran parte de lo dramatizado en la obra sea incongruente con las vivencias del jesuita italiano.

7.- La pieza presenta una notable polimetría, pues un cuarto de su texto está compuesto en metros de procedencia italiana y combina diversas estrofas: redondillas, quintillas, romances, estancias, silvas, octavas reales, tercetos encadenados, sonetos, décimas espinelas, endecasílabos sueltos y estancias.

8.- De hecho el título alude a la escena final de la obra, que recrea el encuentro entre san Ignacio y el papa Paulo III en el que el guipuzcoano presentó al pontífice las reglas de la nueva orden que estaba formando, a lo que respondió el papa tras su lectura «*Digitus Deus est hic*» según recoge el padre Ribadeneyra en la biografía que compuso de san Ignacio de Loyola (f. 92v).

9.- El poeta se permite unas pocas licencias cronológicas en su dramatización, incongruencias a las que iremos haciendo referencia a lo largo de este estudio.

das estrechamente con la materia biográfica, recuerdan a las *actio intercalaris* típicas del teatro jesuita,<sup>10</sup> como por ejemplo el pasaje en el que unos aldeanos, creyendo que el santo ha muerto, dan cuenta del éxtasis de siete días que vivió en Manresa;<sup>11</sup> otras escenas, sin embargo, no son más que meros añadidos que, en nuestra opinión, responden a la voluntad del poeta de explotar la tramoya aérea, pues o bien son fruto del ingenio del dramaturgo, como el pasaje en el que Cristo augura al papa la llegada de un hombre que contrarrestará el influjo pernicioso de Lutero,<sup>12</sup> o desarrollan sucesos que aluden los biógrafos del santo a vuelapluma, como la escena en la que un ángel reprende a un ermitaño por dudar de la virtud de Ignacio;<sup>13</sup> cuadros que, como puede observarse, aportan a la comedia poco más que la escenificación de una aparición prodigiosa en las tablas. En esta línea también cabría destacar los dos pasajes de regusto estudiantil que tienen lugar en la obra y que, en nuestra opinión, contribuyen a recrear el ambiente académico de la Universidad de París; en el primero de ellos, de cierto tono apicarado, vemos cómo al exigir uno de los estudiantes a Ignacio la ‘patente’ —contribución que hacían pagar los estudiantes veteranos a los noveles— recibe «unos rosarios con sus calaveras» (f. 240v). La segunda escena de corte estudiantil consiste en un vejamen<sup>14</sup> que tiene por objeto al santo con motivo de la obtención de la maestría en Teología; discurso vejatorio un tanto particular, pues aunque se ajusta al modelo típico de estas peroratas sarcásticas centradas en enumerar los defectos físicos y morales de la persona satirizada (Madroñal, 1994: 207), el dramaturgo se vale de él para ponderar la figura de Ignacio, pues al hacer alusión al episodio en el que el padre fundador asiste a un antiguo compañero de cámara que le había robado el poco dinero del que disponía,<sup>15</sup> lo que en otro individuo sería un ejemplo risible de su simpleza, en el santo se trata de un ejemplo de su extremada virtud.

10.– Se trata de pequeños pasajes de carácter cómico-burlesco —consistentes, principalmente, en peleas de chicos/estudiantes, escenas de pullas o cuadros cómico-satíricos (Alonso Asenjo, 2002-2004: 15)— que, aunque no tienen una ubicación fija y pueden aparecer en el texto en cualquier momento, tienden a emerger a principio o final de acto (Alonso Asenjo, 1995: 44), por lo que mantienen cierto parecido estructural con el entremés (Alonso Asenjo, 2002-2004: 15), y suelen guardar, al menos en los albores de la dramaturgia jesuita, cierta relación con la trama principal, tal y como sucede, precisamente, en la obra que nos ocupa.

11.– El padre Ribadeneyra refiere en la biografía que compuso de san Ignacio de Loyola este dilatado arrobamiento en los siguientes términos: «Estando todavía en Manresa [...] aconteció que un día de un sábado, a la hora de completas, quedó tan enagenado de todos sus sentidos que, hallándole así algunos hombres devotos y mugeres, le tuvieron por muerto. Y sin duda le metieran como difunto en la sepultura si uno dellos no cayera en mirarle el pulso y tocarle el corazón, que todavía, aunque muy flacamente, le batía. Duró en este arrebataimiento [...] hasta el sábado de la otra semana, en el cual día a la misma hora de completas, estando muchos que tenían cuenta con él presentes, como quien de un sueño dulce y sabroso despierta, abrió los ojos diciendo con voz suave y amorosa: ‘¡Ay Jesús!’» (ff. 20v-21r).

12.– Este pasaje está ubicado entre el episodio de Monserrat y el éxtasis de Manresa; por tanto, se trata de una escena incongruente con la biografía de Ignacio, pues si cronológicamente, de acuerdo con los cuadros que lo enmarcan, debería estar localizado entre 1522-1523, en ella se hace alusión al matrimonio de Martín Lutero y Catalina de Bora, contraído en 1525.

13.– El episodio del ermitaño puede localizarse en la biografía del padre Ribadeneyra: «Aquí en Basán bivia entonces un hombre de nación italiano, por nombre Antonio, el qual hazía una vida admirable y solitaria en una ermita que se llama san Vito [...] Era este hombre anciano, lego e idiota, y muy senzillo, mas severo y grave, y de los hombres tenido por santo [...] El cual tratando a Ignacio le tuvo en poco y juzgole en su corazón imperfecto, hasta que un día puesto en larga y fervorosa oración se le representó Dios como a hombre santo y enbiado del Cielo para provecho de muchos. Entonces comenzó a avergonçarse y a tenerse en poco, y a estimar lo que antes había desestimado» (ff. 73r-73v).

14.– En la parte final de la ceremonia de graduación un vejador daba un discurso, en prosa o verso, cuyo fin era ponderar los defectos del graduando con el propósito de contrarrestar la soberbia propia de ese día (Madroñal, 1994: 207).

15.– Así da cuenta de este episodio de la biografía del santo el padre Ribadeneyra: «Conté en el segundo libro que estudiando Ignacio en París un su compañero de cámara se le alçó con el dinero que le había dado a guardar, y que le vino

Otro elemento de la comedia que merece ser destacado en estas páginas es la notable presencia del humor, pues aunque no presenta ningún personaje que se ajuste al modelo del gracioso áureo,<sup>16</sup> el dramaturgo va aderezando su composición con ligeras pinceladas jocosas. Así, la escena que precede al intercambio de ropajes de Ignacio con un pobre, previo al velatorio de Monserrat, es presentada en clave humorística, pues antes de salir a las tablas el actor que encarna al padre fundador los menesterosos que protagonizan el pasaje porfían entre sí por determinar cuál es la «casa de más devoción» (f. 222r) y, tras la llegada del santo, uno de los pobres, de origen castellano, se niega a intercambiar sus ropajes con Ignacio, pues guarda dinero escondido en el sayal.

La comicidad también llega a impregnar pasajes puramente hagiográficos, como el de la conversión de Ignacio mediante la lectura de vidas de santos, en el que Luis, uno de los sirvientes de los Loyola, le trae a Ignacio una baraja de cartas para que se entretenga, o la escena del prodigio del estanque mediante el que consigue que Rolando acceda a desposarse con Laura, en la que Bernardo, criado del joven francés, combate el frío con «una reliquia de España / que a quien la trae no le daña / el hielo» (f. 249v) y, afectado por el vino, viene a funcionar como un gracioso ‘a medias’ (Badía, 2007: 283), pues sus intervenciones una vez que comienza a darle tientos a la bota son eminentemente risibles.

Unos párrafos atrás apuntamos que, a nuestro parecer, algunas de las escenas de las que se vale el dramaturgo para amplificar su composición venían a funcionar a modo de mero pretexto para utilizar la tramoya aérea; en efecto, la espectacularidad es una de las principales características de la comedia que nos ocupa y evidencia, con su gran desarrollo escenotécnico, el cuidado y esmero con el que los jesuitas afincados en Sevilla celebraron la canonización del padre fundador. La primera escena en la que interviene la tramoya aérea es la recreación de la visión mariana que experimentó Ignacio durante su convalecencia, tal y como constatan las didascalias: «Baja una nube, y en ella Nuestra Señora, y pónese Ignacio de rodillas delante de ella» (f. 218r) y «Vuela la nube» (f. 219r); ingenio que también debía intervenir en la representación de los prodigios de los dos cuadros en los que, más que escenificar hechos relacionados con las vivencias del santo, lo que primaba era explotar esta tramoya, la visión cristológica que experimenta el papa<sup>17</sup>

a poner en tal aprieto que, con grande detrimento de su estudio, hubo de pedir por amor de Dios puerta en puerta lo que había de comer. Yéndose este de París para España, y esperando embarcación en Ruán [...] adoleció allí de una enfermedad peligrosa, y como conocía la gran mansedumbre y charidad de Ignacio, escriviole amigablemente dándole cuenta de su trabajo y, como si le hubiera hecho algún señalado beneficio, así le pedía que le viniese a socorrer en su dolencia y ayudarle a salir della. No dexó perder Ignacio tan buena ocasión que exercitar su charidad y ofrecer su salud y vida por la vida y salud de aquel [...] Determina pues de partir luego para Ruán en busca deste hombre, para ayudarle en quanto pudiese, y con grande alegría de espíritu y esfuerzo de ánimo caminó tres días delcalço y ayunó sin gustar una sola gota de agua, ofreciendo a nuestro Señor este trabajo y penitencia por la salud y vida de aquel que así le había engañado» (ff. 241r-241v).

16.– Resulta bastante llamativo que en la nómina de *dramatis personae* se apunte que Joanchó, sirviente de los Loyola, ejerce el rol de ‘gracioso’ (f. 203r), pues lo cierto es que el criado vizcaíno no hace las veces de donaire y, en los pocos momentos en los que puede destilarse cierta comicidad de su paso por las tablas, esta radica en su simpleza, por lo que se trata de un personaje más cercano a la figura del simple — característica del teatro de los ‘actores-autores’ de mediados de la centuria anterior— que a la del gracioso áureo prototípico. Por tanto, entendemos que su condición de ‘gracioso’ viene determinada en gran medida por analogía con el personaje cómico del vizcaíno, pues reproduce su mayor trazo cómico, su peculiar habla, consistente principalmente en esta composición en la constante confusión de género y número gramatical y de pronombres, elementos característicos de la jerga teatral vizcaína de mediados del xvi (Penas, 1993: 816-818).

17.– Si bien debido a la imprecisión de las didascalias podría pensarse que en esta aparición intervenía una tramoya simple como un escotillón o un bofetón — «Aparécese Cristo y dice» (f. 226r)—, la mediación de la tramoya aérea queda constatada en la acotación que da cuenta de la desaparición de Cristo: «Vuela la apariencia» (f. 227r).

y la aparición del ángel al ermitaño.<sup>18</sup> A este ingenio aéreo hay que sumarle otra tramoya, localizada a pie de tablado, que solo intervenía, a lo que se deduce del texto dramático, en la escenificación de la visión que, camino de Roma, experimentó el padre fundador y que motivó el nombre de la orden ignaciana: «Suena música, corren una cortina y descúbrese el Padre Eterno y Cristo con la cruz a cuestas, y vase levantando Ignacio a lo alto hasta que empareje» (f. 260r). En el arranque del pasaje que hace las veces de final apoteósico tiene lugar, de nuevo, la mediación de una tramoya vertical, aunque en esta ocasión no descenden actores, sino un elemento escenográfico: «aparece arriba en el aire un nombre de Jesús grande, hecho de letras de oro» (f. 252r). Por último, también cabe destacar en estas líneas la intervención de una tramoya simple en la escena en la que Cristo facilita al hermano Juan de la Cruz un talego con monedas de oro para alimentar a los pobres,<sup>19</sup> un escotillón según se deduce de las palabras del propio Joancho: «¿Tierras tragas? ¿Dónde estás?» (f. 267r).

Acorde con este despliegue escenotécnico debía ser la escenografía con la que la comedia fue llevada a las tablas, máxime teniendo en cuenta las circunstancias que motivaban su representación; sin embargo, aunque el texto que ha llegado hasta nosotros hace alusión a diversos elementos escenográficos, las acotaciones que dan cuenta de ellos son bastante parcas en detalles: sabemos que los pobres que reciben las posesiones de Ignacio estaban apostados «a la puerta de la iglesia» (f. 222r), que es posible que estuviera representada mediante un lienzo pintado, y que había un altar en uno de los laterales del escenario con una imagen de la Virgen de Monserrat.<sup>20</sup> En la segunda jornada debía haber alguna sección del tablado ornamentada con elementos que simularan ser una arboleda, pues la escena protagonizada por Joancho y el hombre melancólico exigía la presencia de dos árboles —«El hombre echa un lazo a un árbol y Joancho se quita el cinto y hace lo mismo en otro árbol» (f. 244v)—, y en el prodigio del lago debía haber «una ramada», detrás de la que se escondía el actor que encarnaba al padre fundador, pues «de la parte de adentro se finge estar la laguna» (f. 249), por lo que durante la representación del portento el actor que interpretaba a san Ignacio quedaba oculto de la mirada del público. Además, la obra presenta acciones a dos alturas, pues según se desprende de las didascalias en la parte superior debía haber espacios habilitados con cortinas para escenificar algunas apariciones, como la visión que experimentó el santo camino de Roma, según evidencia la acotación que apuntamos en el párrafo anterior, la visión del santo rodeado por los patriarcas de las

18.— «Baja de lo alto al son de chirimías un Ángel y dice» (f. 263r).

19.— Se trata de un pasaje inserto en la comedia para ejemplificar en las tablas la labor de asistencia a los menesterosos que ejercía la Compañía de Jesús y mostrar teatralmente el favor de Cristo del que gozaba la orden ignaciana, pues según la biografía del padre Ribadeneyra este prodigio es posterior cronológicamente a los hechos dramatizados en la obra: «padeciéndose [...] mucha necesidad y temiéndose cada día mayor, por ser el año apretado y por estar los cardenales que nos ayudaban con sus limosnas en cónclave ocupados por la muerte de Paulo III en la elección del nuevo pontífice, muchos que lo miravan con ojos humanos temían que habían de venir los nuestros a morir de hambre. Mas Ignacio no solo no perdió el ánimo de poder sustentar los que tenía en casa [...] y así recibió en pocos días para la Compañía muchos que la pedían, no sin maravilla de todos los que sabían la mucha estrechura y poca posibilidad que había en casa. Pero esta maravilla cesó con otra mayor que luego sucedió; Juan de la Cruz, que era nuestro comprador, hermano lego y hombre sencillísimo y devoto, venía una tarde a boca de noche de San Juan de Letrán hacia nuestra casa y [...] le salió al camino un hombre que sin hablarle palabra le puso cien coronas de oro en la mano. Alterose mucho el hermano cuando le vio y erizáronsele los cabellos, y quedó lleno de espanto porque el hombre súbitamente desapareció y se le fue de delante de los ojos» (ff. 268r-268v).

20.— «Vuélvese a un lado del teatro, donde estará un altar de Nuestra Señora» (f. 224v).

distintas órdenes religiosas a la que asiste el ermitaño Antonio tras ser reprendido por el ángel,<sup>21</sup> o la aparición de san Pedro<sup>22</sup> que presidía el desfile de personajes ilustres de la Compañía en las postrimerías de la obra, por lo que el fondo del escenario debía estar segmentado en nichos al uso de los corrales de comedias.

Llegados a este punto consideramos oportuno señalar que resulta bastante llamativo que la comedia de *El dedo de Dios* concluya con la confirmación de la Compañía y no con el final del ciclo vital de san Ignacio, máxime al tratarse de una pieza representada con motivo de la canonización del padre fundador. Sin embargo, aunar hagiografía y exaltación de la orden ignaciana era bastante habitual entre el *scriptorium* jesuita, tal y como evidencia, por ejemplo, el *Coloquio del primer estudiante y mayorazgo trocado* del padre Salas en la que también se ponderaba a la Compañía en una escena apoteósica final mediante la presencia en las tablas de algunos de sus miembros más ilustres. Por tanto no debía resultar extraño, al menos en el seno de la orden, que los jesuitas afincados en Sevilla aprovecharan la oportunidad que les brindaba la celebración de la canonización de san Ignacio para realizar una exaltación del santo y de la orden que fundó.

Para concluir con este breve apartado introductorio nos quedaría señalar que al editar la obra se han modernizado las grafías sin relevancia fonética, se han regularizado las mayúsculas y se ha puntuado el texto siguiendo la norma actual. Además, se han enmendado las erratas evidentes en base a criterios métricos o de sentido y se indica en notas a pie de página el significado de términos en desuso, de difícil comprensión o con relevancia cultural o lingüística, empleando para ello los principales vocabularios históricos. En estos casos hemos recurrido a las siguientes abreviaturas para indicar las fuentes:

Cov.: *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias.

Aut.: *Diccionario de Autoridades*.

21.– «Corren una cortina y descúbrese el santo con el nombre de Jesús en la mano como le pinta la Compañía en medio de los patriarcas de las Religiones. Suena música y luego se cierra todo» (ff. 263r-263v). Nada en la acotación parece indicar que esta visión tuviera lugar en el plano superior; sin embargo su localización en este emplazamiento se infiere de las palabras del ángel: «Levanta el rostro y verás / quién es el que has despreciado» (f. 263r).

22.– «acabada la música aparece san Pedro en lo alto» (f. 252r).

## Bibliografía

- ALARCÓN, María del Carmen, «El teatro en los conventos femeninos de Sevilla durante el Siglo de Oro: un festejo cómico de 1678», en LOBATO LÓPEZ, María Luisa y DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco, *Memoria de la palabra: Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Vol. 1, Madrid: Iberoamericana, 2004, pp. 183-192.
- ALONSO ASENJO, Julio, *La Tragedia de San Hermenegildo y otras obras del teatro español de colegio*, Valencia: UNED-Universidad de Sevilla, Universitat de València, 1995.
- , «Orfeo y Eurídice. Entretenimiento de la *Comedia de Santa Catalina* de Hernando de Ávila», *Teatresco*, N° 0, 2002-2004.
- BADÍA HERRERA, Josefa, *Los géneros dramáticos en la génesis de la Comedia Nueva: La colección teatral del Conde de Gondomar*, dirigida por Teresa Ferrer Valls, Tesis doctoral inédita, Universitat de València, 2007.
- CARMONA TIERNO, José Manuel, «Las hablas de minorías en el teatro del Siglo de Oro: Recursos de comicidad», *Teatro de palabras*, N° 7, 2013, pp. 335-355.
- CLARAMONTE, Andrés de, *Tan largo me lo fiáis*, edición a cargo de Alfredo Rodríguez López Vázquez, Kassel: Reichenberger, 1990.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos y otra gran copia*, Madrid: Jaime Ratés, 1906.
- FRATICELLI, Barbara, «Una aventura más allá del Mar Tenebroso: el Monomotapa», *Revista de Filología Románica*, Anejo IV, 2006, 163-181.
- GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona: Ediciones Paidós, 1981.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 1981.
- MADROÑAL DURÁN, Abraham, «Sobre el vejamen de grado en el Siglo de Oro. La Universidad de Toledo», *Epos: Revista de filología*, N° 10, 1994, pp. 203-231.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús, *Los Jesuitas y el Teatro en el Siglo de Oro*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1995.
- , «Teatro jesuítico y religiosidad en la época de San Francisco Javier», en ARELLANO AYUSO, I. (ed.), *Sol, apóstol, peregrino, San Francisco Javier en su centenario*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2005, pp. 217-237.
- MOLINA SÁNCHEZ, Manuel, «La edición de textos dramáticos jesuíticos: peculiaridades y problemas», *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, N° 19, 2008, pp. 221-240.
- Ms. B2601, *Ocio entretenido de la juventud, en varios festejos cómicos hasta hoy no impresos*. Tomo segundo, Hispanic Society of America.
- O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín M. (dir.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I-IV, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- PENAS IBÁÑEZ, María Azucena, «El habla vizcaína en el teatro de Lope de Vega», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, Vol. 27, N° 3, 1993, pp. 815-820.
- RIBADENEYRA, Pedro de, *Vida del beato Ignacio de Loyola, fundador de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid: Alonso Gómez, 1583.

## EL DEDO DE DIOS, SAN IGNACIO DE LOYOLA. FESTEJO CÓMICO EN LA CELEBRIDAD DE SU CANONIZACIÓN

### PERSONAS

Íñigo de Loyola	Laura, dama
Luis, su criado	Margarita, dama
Martín de Loyola	Lucía, criada
Rolando, capitán	Joancho, gracioso
Bernardo, su criado	San Francisco Javier
El duque de Nájera	El padre Diego Laínez
Cinco pobres	Cuatro labradores <sup>23</sup>
Tres soldados	[Mauricio]
[Nuestra Señora]	[Cristo]
[El pontífice]	[Cinco villanos]
[Su secretario]	[Antonio, criado de Uberto]
[Un paje]	[Martín de Olave]
[Dos estudiantes]	[Un hombre melancólico]
[La madre de Rolando]	[El Padre Eterno]
[Un vejador]	[Leonora, hermana de Rolando]
[Antonio, ermitaño]	[Un Ángel]
[Dos españoles]	[Pedro Mascareñas]
[Dos senadores]	[Tres caballeros]
[Un mercader]	[Un escribano]
[Dos hombres]	[Un endemoniado]
[Tres pobres]	[Luzbel]
[Tres ídolos]	[La Herejía]
[San Pedro] <sup>24</sup>	

23.- En este punto encontramos un «etcétera» en el manuscrito, con el que se pretendía obviar el resto de personajes que intervienen en la obra, de cuya larga nómina damos cuenta entre corchetes.

24.- Aunque en un principio podría llamar la atención el abultado número de personajes que intervienen en la comedia, lo cierto es que se trata de una característica presente en muchas composiciones jesuitas, pues las obras teatrales estaban interpretadas por los estudiantes de los colegios que regentaba la Compañía y se intentaba que participara en la representación el mayor número de discentes posible (Alonso Asenjo, 1995: 36).

*Suenan dentro cajas y voces: «¡Arma, arma, que asaltan el castillo de Pamplona!».  
Hablan los franceses del parte de abajo y los españoles de la de arriba del castillo,  
y todos dentro*

FRANCÉS	¡Ea, valientes guerreros, arrimad la escala al muro, que por vuestras vidas juro que he de ser de los primeros!	
ÍÑIGO	¡Yo domaré tu arrogancia!	5
FRANCÉS	¡Cobardes, de qué hüís!	
ESPAÑOL	¡Santiago! <sup>25</sup>	
FRANCÉS	¡San Dïonís! <sup>26</sup>	
ESPAÑOL	¡Santiago, España! <sup>27</sup>	
FRANCÉS	¡Francia!	
OTRO	España es, franceses nobles, de vuestro valor testigo.	10
OTRO	Contra tan fiero enemigo no aprovechas petos dobles.	
OTRO	Es su cólera española, que más en los fines arde.	
OTRO	Dios de las manos me guarde de Íñigo de Loyola.	15
OTRO	Gran valor en él se encierra.	
OTRO	Midió el general la escala.	
OTRO	Con el golpe de una bala vino ya el gigante a tierra, de Francia la blanca lis <sup>28</sup> besarán hoy las almenas de tanto fanfarrón llenas.	20

25.– Alusión a Santiago el Mayor, Patrono de España, cuyos restos, según la tradición, descansan en la Catedral de Santiago de Compostela.

26.– Referencia a Dionisio de París, primer obispo de dicha ciudad y su Patrono, al que las tropas francesas aludían en su grito de guerra: «Montjoie San Denis!».

27.– Paráfrasis del lema «¡Santiago y cierra, España!», inspirado en un grito de guerra que proferían las huestes cristianas durante la Reconquista.

28.– La flor de lis era utilizada en los blasones y escudos de la monarquía francesa.

ESPAÑOL	¡Santiago!	
FRANCÉS	¡San Dionís!	
	Ya se doma su arrogancia, ¡vuestra es, franceses, la gloria!	25
TODOS	¡Victoria, <sup>29</sup> victoria, victoria! <sup>30</sup>	
	<i>Por lo alto uno con el estandarte</i>	
[SOLDADO]	¡Por Enrique, rey de Francia! <sup>31</sup>	
	<i>Salen Rolando, capitán francés, con Íñigo de Loyola, herido, en los brazos, y dice a los de adentro</i>	
ROLANDO	Toca a recoger la gente, no haya desorden alguna; sucesos son de fortuna, ánimo, español valiente.	30
	Desde que empezó la guerra tengo notable afición a tus cosas; la razón	35
	no la sé, misterio encierra, una extraña simpatía ha puesto el cielo en los dos. Dime quién eres, por Dios, o si tienes sangre mía,	40
	que aunque el haberte vencido a mi padre me ha costado, más precio haberte ganado que siento haberle perdido.	
ÍÑIGO	¿Qué el general murió?	
ROLANDO	Sí, a traición.	45
ÍÑIGO	¿Quién le mató?	
ROLANDO	Un soldado.	
ÍÑIGO	¿Español?	

29.– «Vitoria» en el manuscrito.

30.– Verso hipermétrico.

31.– Alusión a Enrique Labrit que, con el apoyo del rey Francisco I de Francia, intentó recuperar por la fuerza el Reino de Navarra, conquistado por las tropas castellanas en 1512. Nótese, por tanto, la incongruencia de otorgarle a Enrique la corona francesa.

ROLANDO	No, lo que te ruego me di.	
ÍÑIGO	Mi nombre ya habéis sabido que es Íñigo de Loyola y mi nación española.	50
ROLANDO	Sí.	
ÍÑIGO	Pues dame atento oído: en la falda de estos montes que miran a España y Francia, sirviendo en paces y en guerras de muros y de atalayas, cuyas altivas cabezas cubiertas de blanca escarcha las hazañas de ambos reyes a pesar del tiempo guardan, entre peñascos incultos la provincia se dilata que Cantabria los antiguos y los modernos Vizcaya llamaron, donde otro tiempo, cuando la infeliz España rindió al africano yugo la cerviz nunca domada, juntando el fuerte Pelayo <sup>32</sup> las reliquias derramadas de los no vencidos godos, dio principio a sus hazañas. Aquí, con su sangre propia por sus reyes derramada, fundaron los vizcaínos sus nobles y antiguas casas; de la de Oña y Loyola, no poco calificadas, fue señor Beltrán Yañez, de prosapia ilustre y clara, casó con doña María, hija del señor de Balda, matrona de iguales partes, bella, noble, ilustre y casta. Colmaron de alegre fruto su tálamo y a su casa	55  60  65  70  75  80  85

32.- Alusión a don Pelayo, primer rey del Reino de Asturias, que, según la tradición, frenó la expansión árabe e inició la Reconquista.

dieron sucesión dichosa,  
fruto, al fin, de tales plantas,  
de quienes, después de doce  
hijos, siete y cinco hermanas, 90  
fui el benjamín que a sus años  
dilaté las esperanzas.  
Pasé los primeros míos  
en ternezas regaladas  
hasta que vi de sus sienes 95  
convertido el oro en plata,  
y a la corte me llevaron  
de la majestad cesárea,  
de los dos, Marte y Belona,<sup>33</sup>  
terror de gente africana. 100  
El tiempo que en ella estuve  
de la juventud las alas  
tendí tras el vano viento  
de la ambición cortesana;  
serví en público a los reyes 105  
y en secreto serví damas,  
y entre sus burlas de veras  
rendí a Margarita el alma,  
del de Nájera sobrina,  
de la reina Isabel dama, 110  
tan noble como hermosa,  
tan prudente como sabia.  
Hube por ella el terrero,<sup>34</sup>  
frecuenté la real sala,  
y algunas veces por ella 115  
me vio a sus rejas el alba;  
algunas la hablé en secreto  
y con honestas palabras  
le pedí castos favores  
que me dio con mano franca. 120  
Llegué una noche a deshoras  
y en el cuarto de las damas  
hablaba con una de ellas  
un hombre desde la plaza;  
era noche tenebrosa, 125  
y a la sombra de su capa  
llegué cerca y conocí  
a Margarita en la habla,  
mas no pude a mi enemigo,

33.– Alusión a los dioses romanos de la guerra.

34.– *terrero*: «El sitio o paraje desde donde cortejaban en palacio a las damas» (*Aut.*).

que el amor que le ayudaba iba recogiendo el viento de su boca a la ventana. Díjole que la pidiese al rey y diole palabra	130
de ser su esposa a pesar de un necio que la adoraba; vi que por mí lo decía, y la sangre alborotada se recogió al corazón dejando blanca la cara.	135
Quise deshacer mi agravio, y al poner mano a la espada sentí o gente que venía o justicia que rondaba; no salió tan recio el viento contra la troyana armada <sup>35</sup> como dejaron el puesto él y el que lo acompañaba. Echaban fuego mis ojos y eran de alquitrán mis ansias, aunque por no ser sentido me recogí a mi posada, y apenas la blanca aurora, de luceros coronada, abrió las puertas de oriente con sus llaves de oro y nácar, cuando pisé de palacio del patio las losas blancas, porque es para el ofendido duros abrojos la cama, y apenas me vio Fernando cuando me manda que parta a defender a Pamplona que estaba por sitiada.	140
Obedecí, <sup>36</sup> que es mi rey, y por empresas más altas troqué el amor y la corte llenos de promesas falsas. Lo que he hecho en su defensa ya vos lo habéis visto.	145
	150
	155
	160
	165

35.– Según la *Eneida*, la diosa Juno, asimilación romana de Hera (Grimal, 1981: 298), pidió a Eolo, señor de los vientos, que impidiera a los troyanos que llegaran a la Península Itálica, donde habían de fundar una nueva Troya, recalando de este modo en Cartago.

36.– «Obedecid» en el manuscrito.

ROLANDO                               Basta,  
que habéis dado a España honor  
y mil lenguas a la fama.                               170

ÍÑIGO                               Hice lo que pude al fin  
hasta que ahora una bala  
me hirió la pierna derecha,                               175  
y una piedra derribada  
del muro de estrota izquierda  
me desminuzó la caña,  
colmando por una parte  
la fortuna su balanza.                               180

*Sale un soldado*

SOLDADO                               Ya, señor, todo está a punto  
y los médicos aguardan.

ROLANDO                               Vamos y seréis curado  
en mi tienda de campaña.

*Sale Joancho*

JOANCHO                               ¡Mal hayas piernas quebradas,  
que si no, juras a Dios,  
Francia, Vizcayas a vos  
mataras a bofetadas!                               185

ÍÑIGO                               No me hagáis tanto favor,  
que soy vuestro prisionero.                               190

ROLANDO                               Sois mi amigo verdadero,  
y en aplacando el dolor  
ponelde luego en su casa  
en hombros de seis soldados.

*Dale un bolso*

Veis ahí ducientos ducados.                               195

SOLDADO                               ¡Qué mercedes tan sin tasa!

ÍÑIGO                               De esta liberalidad,  
¿qué será bastante paga,  
Rolando?

ROLANDO                               Que satisfaga  
vuestra mano de amistad.                               200

ÍÑIGO La mano, la alma y los brazos.

*Vanse a entrar y salen Bernardo y otro soldado que traen a Mauricio prisionero*

SOLDADO General, espera, espera,  
oirás la traición más fiera.

ROLANDO Son para mí nuevos lazos.

ÍÑIGO Captivo en los vuestros voy. 205

*Vase*

ROLANDO ¿Quién es aqueste soldado?

MAURICIO Soy un hombre desdichado,  
un pobre escudero soy.

BERNARDO Cuando daban el asalto  
un soldado aventurero 210  
en traje de caballero,  
aunque de nobleza falto,  
a vuestro padre mató.

ROLANDO Ya sé la infelice historia  
que nos agua la victoria. 215  
¿Es este el soldado?

BERNARDO No.

SOLDADO Ya queda pedazos hecho,  
que por las armas y galas,  
rompiendo picas y balas,  
le hicimos de plomo el pecho. 220  
Este alcanzamos, señor,  
que dejaba atrás el viento.

ROLANDO Al punto le den tormento,  
dirá quién era el traidor.

BERNARDO Yo hallé en su faltriquera 225  
estos recados.

*Dale una caja y un pliego*

ROLANDO Mostrad.

MAURICIO Señor, yo diré verdad.

ROLANDO	Luego al punto, y si no muera.	
MAURICIO	Era Camilo, un romano noble y rico, a quien dio el cielo sin número las riquezas y las desdichas sin cuento. Vino a negocios a Roma con nuestro papa Inocencio <sup>37</sup> un caballero francés	230      235
	llamado por nombre Uberto; tuvo amistad con Camilo y díjole, entre otros cuentos, que dejó en Francia una hija a quien invidiaba Febo. <sup>38</sup>	240
	Diole de Laura un retrato -mal dije- diole un modelo del más bello serafín que en su trono pisa el cielo. Bebió el joven desdichado	245
	por los ojos el veneno que se esparció por las venas en espíritus de fuego; pidiósele por mujer, ordenose el casamiento,	250
	y con poder de ambas partes los desposorios se hicieron para cuando se cumpliesen con el papa sus intentos. Dilató Uberto las bodas,	255
	y en el discurso del tiempo, tras de contarle su vida, le dio cuenta de sus pleitos y cómo en las diferencias perdió el hijo primogénito,	260
	cómo por Borbón tu padre, con agravio manifiesto, le quitaron sus estados siendo en sucesión primero, cómo por este interés,	265
	que enloquece a los más cuerdos,	

37.- Alusión al papa Inocencio VIII, pues el siguiente papa de nombre Inocencio que ocupó la cátedra de san Pedro lo hizo entre octubre y diciembre de 1591. Se trata de un anacronismo, pues teniendo en cuenta que el arranque de la obra se contextualiza en la batalla de Pamplona, acaecida en mayo de 1521, y que este papa falleció en 1492, entre ambos hechos mediaría un lapso de casi tres décadas, hecho que dificultaría los amores entre Camilo y la hija de Uberto. Entendemos que el poeta se tomó esta licencia para ajustarse a la rima del romance, pues el papa en aquel entonces era León X.

38.- Alusión al epíteto *y*, en ocasiones, nombre que recibía el dios Apolo en lengua latina (Grimal, 1981: 195).

	los dos fuisteis enemigos, no embargante, que sois deudos, cómo por quitar pasiones trataron ciertos terceros que te casasen con Laura y que tu padre, soberbio, no les quiso dar oídos.	270
ROLANDO	Y estaba tan lejos de ello, que antes que a la muerte dura rindiese el valiente pecho sobre un otra consagrada mi diestra a la suya uniendo de no casarme con Laura me hizo hacer juramento, porque antes que se entendiera cuyo era el mejor derecho lo trató con él mi padre y hizo de mí desprecio.	275       280
MAURICIO	Al fin, de amor incitado, Camilo, pidiendo al suegro licencia, se partió a Francia a ver su esposa en secreto, y por obligar a Laura hizo a España este rodeo, quizá por llevarle en arras de su enemigo el trofeo; anduvo oculto unos días con nombre de aventurero, haciendo tales hazañas que harán su nombre eterno. Hoy al subir de la escala «Este al general ha muerto» dijeron muchos a voces y mil pedazos le hicieron.	285       290       295    300
ROLANDO	¿Fue de Uberto ese mandato?	
MAURICIO	No sé que fuese de Uberto.	
ROLANDO	Mauricio en nada es culpado, bien está, téngale preso.	
	<i>Llévanlo</i>	
	Sin duda este fue concierto.	305

*Abre la caja Rolando*

BERNARDO Ricas joyas, mía es la suerte.

ROLANDO Uberto trazó esta muerte,  
yo me vengaré de Uberto.  
Este es sin duda retrato.

*Sácalo*

BERNARDO De Laura debe de ser. 310

*Dáselo y vuélvelo a tomar*

ROLANDO Quítale allá. Muestra a ver.

BERNARDO No tiene mal garabato,<sup>39</sup>  
pero más me han satisfecho  
las joyas.

ROLANDO Ciegos despojos,  
veneno dais por los ojos 315  
que va al corazón derecho.  
Ya muero, ¡ay dulce instrumento!

BERNARDO ¡Qué congojas tan terribles!

ROLANDO Un gran monte de imposibles  
se opone a mi pensamiento. 320

De mi corazón altivo  
ya estarás, Amor, vengado,  
pues un muerto ha ejecutado  
lo que no pudistes vivo. 325

Pero pues Camilo es muerto  
casaré con Laura bella,  
mas de no casar con ella  
juré, ¡extraño desconcierto!  
Plubiera al cielo, retrato,  
que antes que visto os hubiera 330  
una bala me partiera.

¿Qué decís? ¿Que soy ingrato  
pues el bien de haberos visto  
estimo, Laura, en tan poco?

BERNARDO Ah, señor, ¡vuelveste loco? 335

39.- *garabato*: «cierto aire, garbo, brío y gentileza que suelen tener las mujeres, que aunque no sean hermosas les sirve de atractivo» (Aut.).

ROLANDO	Mal mis pasiones resisto, si Laura a mí me aborrece y es mi enemigo su padre, ¿qué medio habrá que me cuadre?	
BERNARDO	Mil medios Amor ofrece, repórtate.	340
ROLANDO	Muestra el pliego.	
BERNARDO	Que quien sabe así vencer se venza de una mujer...	
ROLANDO	¡Que me abrasa, Amor, tu fuego!	
	<i>Abre la carta y lee</i>	
	Hija, a verte va tu esposo, recíbele como es justo, no te dé el no ir yo disgusto porque el quedarme es forzoso. Camilo va de secreto por estar muerta tu madre y ausente tu viejo padre; de que abreviaré prometo para celebrar tus bodas con el aplauso debido.	345     350
ROLANDO	<i>Ap</i> (Gran traza se me ha ofrecido). Ciego Amor, si me acomodas el preso sobornaré para no ser descubierto, y fingiendo ser el muerto a París me partiré donde no soy conocido, que salí de allí pequeño, gozaré mi dulce dueño.	355    360
BERNARDO	Pensamiento es atrevido.	
ROLANDO	Estas joyas llevaré, Bernardo, a mi Laura bella, y gozándola doncella del padre me vengaré.	365

*Vanse. Salen Martín García de Loyola, el duque de Nájera, Joancho y Luis, criados*

DON MARTÍN	Estuvo tan inmóvil a la cura, sin hacer en su rostro movimiento, que una estatua de bronce parecía; el pie tuvo tan firme el hierro duro como el romano murió el brazo al fuego. <sup>40</sup>	370
DUQUE	Extraño humor y gala bien costosa, ¿que por calzarse un hombre bota justa deje aserrarse un hueso de la pierna? ¿Los médicos qué dicen de su vida?	375
DON MARTÍN	Anoche le dejaron desahuciado, mas hoy está mejor.	
DUQUE	A Dios las gracias.	
DON MARTÍN	Corred esa cortina.	
LUIS	El señor duque de Najera está aquí.	380
DUQUE	Señor y amigo. ¿Íñigo de Loyola?	
<i>Corren una cortina y está Íñigo en la cama y al lado un altar</i>		
ÍÑIGO	Ahora tengo por dichoso mi mal, pues vuexelencia me honra de esta manera, sus pies beso por tan grande merced.	
DUQUE	Y a vos las manos, hijo querido, deudo y, sobre todo, amigo verdadero; ya he sabido por varias nuevas que esparció la fama el valor que mostrasteis en Pamplona, dando a nuestra nación lustre y corona.	385     390
ÍÑIGO	Como a tan vuestro procuráis honrarme.	
DUQUE	El fin de los sucesos está en manos de la fortuna, o por mejor del cielo. ¿Cómo os sentís?	

40.- Referencia a Cayo Mucio Escévola, joven patricio romano de carácter semilegendario que, durante el asedio del rey etrusco Porsena a la ciudad de Roma, se infiltró en el campamento enemigo con el propósito de asesinar a su rey. Tras matar a otro hombre por error fue detenido y conducido ante Porsena, y Mucio, con el propósito de autocastigarse por haber fallado en su cometido, puso su mano derecha en un brasero mientras comunicaba al monarca que 300 jóvenes romanos habían jurado acabar con su vida. Hecho que impresionó a Porsena y le movió a levantar su sitio.

ÍÑIGO	Mejor desde esta noche.	
DUQUE	Al toro, cuando es bravo e invencible, süelen desjarretarle terneros, y así con vos hicieron los franceses.	395
ÍÑIGO	Favoréceme en todo vuexelencia.	
DUQUE	¿Cómo os fue en la prisión?	
ÍÑIGO	Merced muy grande recebí de Rolando; <sup>41</sup> es muy mi amigo, hízome más regalo que a sí proprio y diome libertad, y hasta mi casa me hizo traer en hombros de soldados porque no se alterasen las heridas.	400
DUQUE	Lo que ha pasado acá quiero contaros: el día que os partisteis a la guerra pidió el conde don Juan al rey Fernando a doña Margarita por esposa, diciendo haberle dado fe y palabra de serlo, mas negolo mi sobrina diciendo que a vos solo os la había dado por su balcón aquella mesma noche.	405     410
ÍÑIGO	<i>Ap</i> (Al conde por mí tuvo, esto es sin duda. ¡Qué mal que juega un hombre apasionado!).	
DUQUE	Presentaron testigos de ambas partes, el conde un paje y ella una criada, determinose en caso tan confuso que os aguarden a vos, y así se hizo, quedando la opinión por vuestra parte con que será, sin duda, vuestra esposa, y en la[s] Huelgas de Burgos os aguarda; y porque las visitas al enfermo suelen ser enfadosas si son largas	415     420
<i>Levántase</i>		
	Dios os dé la salud que yo os deseo.	
ÍÑIGO	Será para servir a vuexelencia.	425
DUQUE	Señor Martín García de Loyola, de vuestra merced soy y así no ofrezco	

41.- «Rolano» en el manuscrito; enmendamos.

	de nuevo mi persona a su servicio.	
DON MARTÍN	Al vuestro estamos siempre yo y mi hermano.	
DUQUE	Quedaos, quedaos.	
DON MARTÍN	Es porfiar en vano.	430
	<i>Vanse. Queda Luis con Íñigo</i>	
ÍÑIGO	Bien del duque la razón toda la verdad declara, pero, ¿quién no se engañara? Pidoos, señora, perdón. Dame algún libro, Luis, que quiero un rato leer.	435
LUIS	¿De quién, señor, ha de ser?	
ÍÑIGO	Si hay acaso, el de Amadís. <sup>42</sup>	
LUIS	¿No ves que es lectura vana?	
ÍÑIGO	Calla, que es gustosa, loco.	440
LUIS	Lee en él y de aquí a un poco dirás que soy yo Oriana.	
ÍÑIGO	Tráemele.	
LUIS	Antes que le cobre me di, por mi desengaño, si te has de hacer ermitaño por dicha en la Peña Pobre, que esa tu melancolía hace en ti tan fiero estrago que a matar el Endriago pienso que hemos de ir un día.	445       450
	<i>Vase Luis. Sale Joanchó y músicos</i>	
JOANCHÓ	Músicos tienes aquí que porque alegres envías mi señor Martín Garcías.	
ÍÑIGO	Di que entren.	

42.- Alusión a la célebre novela de caballerías *Amadís de Gaula*. En versos sucesivos se hacen varias referencias a esta obra, en concreto a la amada de Amadís, la princesa Oriana, al retiro del caballero en la Peña Pobre, donde lloró la pérdida de su amada, y al Endriago, uno de los enemigos a los que se enfrentó el caballero.

JOANCHO

Entras.

ÍÑIGO

Decid.<sup>43</sup>

CANTO

*Lloraba el alba de envidia  
de ver la chipria<sup>44</sup> hermosa  
en un jardín con Adonis,<sup>45</sup>  
ella y las flores retozan.* 455

*Salen bailando galán y dama*

*Andaba Cupido<sup>46</sup> entre ellos  
derramando su ponzoña* 460

*Sale Cupidillo bailando y esparciendo flores*

*por los pechos escondida  
entre jazmines y rosas,  
cuando dejando su esfera  
para malograr sus bodas  
entraron Belona y Marte* 465

*Entra otra dama bailando*

*diciendo con voces roncadas:  
«Guerra, guerra, guerra,  
fuego, fuego, fuego».  
Y responde la madre del niño ciego:  
«¿Qué mayor fuego que el que está en mi pecho?»* 470  
*A las voces y al ruido  
saltó Doristo, hortelano,*

*Sale un villano bailando*

*y viendo al niño Cupido  
le dice determinado:*

43.– Rima anómala. Nótese que el elemento que rompe la rima es la <-d> final del imperativo, por lo que, si tenemos en cuenta que en esta época era habitual que se alternaran las formas de imperativo con <-d> final y con vocal tónica, como «decid» o «decí» (Lapesa, 1981: 393-394), consideramos que la lección original debía ser «decí» y que, durante el proceso de transmisión de la obra, algún copista debió añadirle la <-d> final al imperativo, pues esto no solo se repite de forma idéntica en el verso 2647, sino que, además, varios versos se ven afectados en su métrica por imperativos similares a los que se les ha añadido una <-d> final, tal y como iremos apuntando a lo largo de nuestra edición. Sin embargo, pese a considerarlo una adición ajena a la voluntad original del poeta que compuso la comedia, mantenemos las lecciones que presenta el manuscrito en todos estos imperativos.

44.– Referencia a Afrodita, divinidad griega del amor, que, tras su nacimiento, fue llevada a la costa de Chipre (Grimal, 1981: 11). Fue asimilada por la diosa Venus en la mitología latina.

45.– Personaje mitológico de extraordinaria belleza, amante de Venus.

46.– Dios romano del Amor, equivalente a Eros en el panteón griego (Grimal, 1981: 171).

	«Cerrada estaba mi puerta. ¿A qué vienes? ¿Por do entraste? Di, ladrón, ¿cómo saltaste las paredes de mi huerta? Si piensas deste jardín coger en agraz <sup>47</sup> el fruto antes te daré en tributo los colmillos de un mastín».	475 480
	Empuñó el arco Cupido, y poniéndole una flecha al hortelano arrogante le dice desta manera: «Quítese allá, señor, por mi fe, quítese allá que le tiraré. Si le tiro aquesta flecha por medio del corazón verá mastín y bastón contra mí, que le aprovecha, y que en un punto deshecha su soberbia dejaré. Quítese allá que le tiraré».	485 490 495
	Hicieron al fin las paces y trabados de las manos danzaron una gallarda <sup>48</sup> por el jardín todos cuatro. Llevo Marte las diosas y quedó Adonis llorando, de quien condolida Venus le dice con ojos blandos: «Por aquí daré la vuelta el caballero, por aquí daré la vuelta si no me muero».	500 505
ÍÑIGO	Basta, no cantéis más. Esta sortija tomad.	
MÚSICOS	Grande liberalidad.	
	Vanse	
JOANCHO	¿Sortijas ricas les das?	

*Sale Luis con un libro*

47.- *en agraz*: «frase adverbial que explica que una cosa se ha perdido o malogrado fuera de sazón y tiempo. Y también se dice de las cosas que están muy a los principios y sin haber entrado en la sazón que se pretende» (*Aut.*).

48.- *gallarda*: «especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa» (*Aut.*).

LUIS	Como hay pocas librerías, señor, en este lugar, ¡pardiez!, no he podido hallar libro de caballerías. A casa del sacristán fui, <sup>49</sup> y por más que trasegué solo este libro hallé.	510     515
ÍÑIGO	Muéstrale acá.  <i>Saca una baraja</i>	
LUIS	Vesle aquí.	
ÍÑIGO	¿Aquí el sacristán leía?	
LUIS	En este pues, sí, ¡pardíos!, no se dejase cual vos morir de melancolía.	520
	<i>Saca el libro</i>  Aqueste es bien que te cuadre, que me dio abajo Lucía, que dice que en él leía cuando era viva tu madre. Estaba en un escritorio desde que murió nuestra ama.	525
ÍÑIGO	¿Qué libro es?	
LUIS	Se llama <sup>50</sup>	
	<i>Titubea</i>  <i>Flor santor o Flor santorio.</i>	
ÍÑIGO	<i>Flos sanctorum</i> dirás, necio.	530
LUIS	Ese, señor, es mi nombre.  <i>Toma el libro</i>	
ÍÑIGO	Idos.	

49.- Verso hipermétrico.

50.- Verso hipométrico.

LUIS	Ea, la sala escombres, <sup>51</sup> Joancho, amigo.	
JOANCHO	No des recio.	
	<i>Vanse</i>	
ÍÑIGO	San Pedro apóstol sagrado y vos, vaso de elección, <sup>52</sup> que aquesta noche en visión vida y salud me habéis dado, <sup>53</sup> vuestras vidas leer quiero, por mí suplicad en tanto [a] aquel Dios tres veces santo que es león siendo cordero.	535      540
	<i>Abre el libro</i>	
	La de san Juan encontré que vio al cordero de Dios, <sup>54</sup> para llegar, Pedro, a vos santo, corto me quedé.	545
	<i>Vuelve a abrir</i>	
	Vamos adelante, a ver, la de san Francisco he hallado, no tengo pulso acertado, en ella quiero leer.	
	<i>Lee</i>	
	Era este santo varón mozo, rico y principal, y su nobleza y caudal trocó por la religión; a sí mesmo se negó, compró la perla preciosa, y de esta vida engañosa	550     555

51.- *escombrar*: «quitar de delante lo que impide y ocasiona estorbo» (*Aut.*).

52.- *vaso de elección*: «sujeto especialmente escogido de Dios para algún ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol san Pablo» (*Aut.*).

53.- Según recogen algunas biografías de Ignacio de Loyola, durante su convalecencia se le aparecieron san Pedro y san Pablo y restituyeron su salud, pues experimentó una notable mejoría cuando los médicos ya prácticamente lo habían desahuciado por la gravedad de sus heridas.

54.- Alusión a san Juan apóstol y al episodio en el que, según la tradición bíblica, vio a Cristo resucitado obrando un milagro (*Juan 21:1-7*).

a la verdad se acogió.<sup>55</sup>

*Consigo*

Conoció el naufragio duro  
de este mar del mundo incierto,  
y como piloto experto 560  
cogiose a puerto seguro.  
¡Quién le pudiera imitar!  
Mas esta carne enemiga,  
de la sinrazón amiga,  
¿quién la podrá sujetar? 565

*Lee*

Siempre su carne domó  
con el temor de la muerte.

*Entresí*

En coyunda que es tan fuerte  
bien podré domarla yo.

*Tocan dentro una trompeta a modo de justar*

	Esta trompa a justar toca.	570
DENTRO	Gallardo mantenedor.	
OTRO	Como son justas de amor.	
ÍÑIGO	¡Qué imaginación tan loca!	
DENTRO	Uno y otro aventurero van pasando la carrera.	575

*Suena ruido dentro como de carrera y quiebran lanzas*

ÍÑIGO	¡Jesús, qué extraña quimera!	
DENTRO	Perdió la silla el primero. Ya ocupa el puesto el segundo. Voló la lanza en astillas.	
OTRO	Cosidos van en las sillas.	580

55.- Se trata de san Francisco de Asís, quien siendo hijo de un rico comerciante lo dejó todo para vivir en la más absoluta pobreza.

ÍÑIGO                      ;Qué cuidado tan profundo!

DENTRO                  Mucho el premio los incita,  
las terceras lanzas van.

OTRO                      Ganola el conde don Juan,  
y por premio a Margarita.                      585

*Dentro una mujer*

MUJER                    No me gozará el traidor,  
que mi fe es única y sola.  
;Don Íñigo de Loyola,  
socorred, dadme favor!

*Saca un caballero a una dama en los brazos y pasa el teatro*

ÍÑIGO                      ;Muera quien usa traición!                      590

MUJER                    ;Socorred a vuestra esposa!

*Vase a levantar*

ÍÑIGO                      Engaño fue, no veo cosa,  
qué fuerte imaginación.

*Lee*

Tanto la pobreza amó  
que en manos del padre un día  
renunció cuanto tenía                      595  
y en vivas carnes quedó.

*Entre sí*

Echó a su virtud el sello,  
a su parecer me aplico,  
que así entra en el cielo el rico                      600  
como en la aguja el camello.<sup>56</sup>  
;Quién un reino que dejar  
tuviera por Vos, mi Dios?  
Porque quien os tiene a Vos  
no tiene qué desear.                      605

*Sale Rolando desnudo y dos o tres acometiéndole con espadas desnudas y él sin armas*

56.- Referencia a un proverbio bíblico: «Más fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios» (Marcos 10:25).

PRIMERO	¡Muera el traidor fementido!	
SEGUNDO	¡De Dios reniegue luego!	
ÍÑIGO	¡Jesús, qué desasosiego! ¿Que tan gran blasfemia he oído?	
ROLANDO	No me mandéis renegar, basta que muera en pecado.	610
SEGUNDO	Porque mueras condenado.	
ROLANDO	¡Íñigo, venme a vengar!	

*Vanse entrando y fingen que le matan. Íñigo se va a levantar alborotado*

ÍÑIGO	¡Esperad, herejes villanos, <sup>57</sup> que yo vengaré a mi amigo! Huyendo van, yo los sigo, mas son pensamientos vanos. ¡Jesús, cómo tiembla el techo!	615
-------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

*Ruido*

DENTRO	¡La casa se viene al suelo!	
--------	-----------------------------	--

*Saca una cruz del pecho*

ÍÑIGO	Auxilio, Reina del cielo, llegaos, dulce cruz, al pecho, que por el que murió en vos una y mil veces prometo, aunque esté en mayor aprieto, de no ofender a mi Dios.	620     625
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

*Suena dentro un tiro de arcabuz y dice una voz*

VOZ	Vencísteme, galileo, <sup>58</sup> pesar de mi fuego eterno, pues le quitaste al infierno un tan singular trofeo.	
-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

*Queda Ignacio<sup>59</sup> como elevado y suena música dentro*

57.– Verso hipermétrico. En este caso estimamos que la hipermetría viene provocada por la añadidura de una <-d> final a la forma de imperativo, que originalmente debía terminar en vocal tónica, tal y como apuntamos en la nota 43, y por tanto, el verso en origen debía ajustarse a la métrica de la redondilla.

58.– Alusión a Jesucristo, pues según la tradición bíblica era oriundo de Galilea.

59.– «Inacio» en el manuscrito.

ÍÑIGO	Qué suave y dulcísima marea, qué divina fragancia, hinche de aqueste sitio la distancia que así anima y regala, así recrea, que glorifica el alma y todos mis sentidos deja en calma.	630     635
	Qué inmenso resplandor, qué luz divina muestra este aposento, que excede en hermosura al firmamento; del soberano alcázar la cortina rompiendo al suelo baja	640
	una nube que a Febo se aventaja. Angélicas, bellísimas legiones de las impíreas salas batiendo de oro y púrpura las alas, al son de dulces y diversos sonos, vienen haciendo salva	645
	a aquella estrella que nos trujo al alba.	

*Baja una nube, y en ella Nuestra Señora, y pónese Ignacio de rodillas delante de ella*

NUESTRA SEÑORA	En la región suprema luminosa, donde al poder inmenso pagando de alabanzas justo censo el justo en dulce paz vive y reposa con su capitán, Cristo, tu fortaleza y tu batalla han visto por entre las almenas de zafiros del sacrosanto muro,	650      655
	que está en la eternidad de Dios seguro sino cuando le escalan con suspiros, te vieron las legiones de aquellos soberanos escuadrones. De allí te apadrinaba el joven digno que con su fuerte acero venció al primero cándido lucero que se quiso oponer al sol divino, y ahora en noche oscura vive y muere en eterna desventura. <sup>60</sup>	660     665
	Yo vengo a darte el premio merecido a tan alta victoria, pide de los tesoros de la gloria, que, en nombre de mi hijo, concedido	

60.- Alusión al arcángel Miguel, quien, según la tradición bíblica, fue el encargado de hacer frente a Lucifer cuando se rebeló contra Dios.

	será cuanto pidieres, que la llave me dio de sus haberes.	670
ÍÑIGO	Soberana y altísima señora por quien el hombre indigno del ya perdido bien halla el camino, emperatriz en quien el cielo adora, ¿cuándo mi humilde casa fue digna de mercedes tan sin tasa? No os pido, Virgen soberana y pura, con atrevido labio la ciencia infusa que pidió el rey sabio <sup>61</sup> para regir su reino con cordura, que la ciencia más alta es que quien sirve a Dios no caiga en falta. No pido que en mitad del claro cielo al circular rodeo, como a la voz de capitán hebreo, el sol detenga su ligero vuelo, <sup>62</sup> de Midas la riqueza <sup>63</sup> ni del ciego Sansón la fortaleza, <sup>64</sup> mas pido —aunque en pedirlo pido tanto— que vuestra mano diestra ciña mi pecho, para gloria vuestra, de aquel cando velo puro y santo que al hombre vivo en carne hace que de sí mismo se descarne.	675  680  685  690  695
NUESTRA SEÑORA	Yo te concedo la merced pedida, de mí tan estimada, tu castidad de hoy más será guardada, cualquier pasión por ti será vencida, y allá en mi claro asiento daré siempre a tu ruego oído atento.	700

*Vuela la nube*

ÍÑIGO	¿A dónde os vais, del mar claro lucero, en tan ligera planta? El sol a recebiros se adelanta y la luna, con paso más ligero,	705
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

61.— *ciencia infusa*: «la infundida o inspirada por Dios [...] como se la concedió al rey Salomón» (*Aut.*).62.— Alusión al episodio bíblico en el que Josué pidió a Dios que se detuviera el curso del sol en el cielo (*Josué* 10:12-14).

63.— Rey frigio que protagoniza varias leyendas mitológicas; en este verso, en concreto, se hace alusión al poder que obtuvo, por deseo propio, de convertir todo lo que tocara en oro (Grimal, 1981: 356).

64.— Referencia a Sansón, juez del pueblo israelita de extraordinaria fuerza, al que hicieron prisionero los filisteos, ce-gándolo durante su cautiverio.



	Joancho y Luís amohicones, morirás o matarás.	735
LUCÍA	¿Qué ocasión le he dado yo? ¿Diga, valiente Amadís?	
JOANCHO	Pones cüernos con Luis, ¡mal hayas que te parió!	
LUCÍA	Pasos oigo, gente suena. Vete.	740
JOANCHO	Joancho vas de aquí.	
LUCÍA	¿Quedamos amigos, di?	
JOANCHO	No, pardiós, si no eres buena.	
	<i>Vase y sale Luis</i>	
LUIS	Señora Lucía, adiós, que nos vamos, busque otro que yo he nacido en el Potro, <sup>65</sup> busque por acá otros dos.	745
	<i>Vase. Sale Joancho</i>	
[JOANCHO]	Ya, Joancho, no tendrás celos porque ya Joancho te vas.	
LUCÍA	¡Ay de mí!	
JOANCHO	No engañarás, en casa buscas mozuelos.	750
LUCÍA	¿Acordárate de mí?	
JOANCHO	No estás locas, ya estás cuerdas, ¿de qué quieres que te acuerdas?	
	<i>Vase</i>	
LUCÍA	De cuantas tortas te di. Maldiga Dios la pícara fregona que pone su afición en un lacayo que tiene más piojos en el sayo	755

65.— Según recoge Correas en su *Vocabulario de refranes* existía la expresión popular «Con eso a otro, que yo soy nacido en el Potro», en la que se hacía alusión al barrio cordobés del Potro «de donde salen finos y matreros» (1906: 351); *fino*: «astuto, sagaz, cauto y agudo» (*Aut.*); *matretro*: «astuto, sagaz, diestro y experimentado en alguna cosa» (*Aut.*).

que franceses cercaron a Pamplona.  
 Por más que califique su persona 760  
 sirviendo a un don Pelón<sup>66</sup> o don Pelayo  
 de estos que dicen: «Hola, ensilla el bayo»,  
 y es un rocín<sup>67</sup> que muele en la tahona.  
 Más vale un sacristán semi poeta,  
 cargado de regalos y de cruces, 765  
 que no pide jamón y da bodigo;<sup>68</sup>  
 con lacayos el Turco<sup>69</sup> se entremeta,  
 que tienen digestiones de avestruces,<sup>70</sup>  
 todo es pedir y nunca dan un higo.

*Vase y salen Martín García de Loyola y Rolando*

ROLANDO                      Quedo tan por extremo aficionado 770  
 a su mucho valor que no he querido  
 partirme a Francia sin le ver primero.

DON MARTÍN                      Venís, señor Rolando, a muy mal tiempo,  
 que ahora acaba de partir mi hermano.

ROLANDO                      ¿Adónde?

DON MARTÍN                      A Navarrete a ver al duque 775  
 de Nájera, mi deudo, y dar asiento  
 a un negocio que trata.

ROLANDO                      ¿Es casamiento?

DON MARTÍN                      Con doña Margarita su sobrina,  
 una señora de exelentes partes.

ROLANDO                      Tal la merecen su valor y gala; 780  
 ya yo sé de mi amigo que la sirve,  
 que no hay entre los dos cosa secreta,  
 y tuviera por Dios a muy gran suerte  
 el hallarme en sus bodas si no fuera  
 mucha la dilación, por ser forzoso 785  
 partirme luego a Francia por la posta.

66.– *pelón*: «metafóricamente se dice del que no tiene medios ni caudal, y también del que es miserable y cuitado» (Aut.).

67.– *rocín*: «caballo de trabajo» (Aut.).

68.– *bodigo*: «panecillo hecho de la flor de la harina, que suelen llevar a las iglesias por ofrenda» (Aut.).

69.– Alusión a Solimán el Magnífico, sultán del Imperio Otomano entre 1520 y 1566.

70.– Teniendo en cuenta que, según el *Diccionario de Autoridades*, el avestruz come «todo cuanto le dan o encuentra, sin tener diferencia ni gusto en uno más que en otro, y lo digiere con facilidad», podría entenderse que en este verso Lucía hace referencia a que los lacayos nunca tienen suficiente con lo que se les da.

*Sale Joancho*

¿No es este su criado?

DON MARTÍN

¡Ay cielo santo!

Qué profunda tristeza trae consigo.

¿Qué ha sucedido, Juan? ¿Qué es de mi hermano?

JOANCHO

Camino vas, pardiós, no sabes dónde.

790

DON MARTÍN

¿Es muerto?

JOANCHO

Vivo estás, mas para Joancho  
como si no estuvieras.

ROLANDO

Di el suceso.

JOANCHO

En saliendo de aquí, como dos lenguas,  
llamas a Joancho y a Luis le llamas,  
a Joancho das diamante, a Luis cadenas,  
y dellos despedido para siempre  
y corres en caballo como viento.

795

*Llora*

¡Ay Joancho triste como estás sin amo!

ROLANDO

¿Qué podrá ser?

DON MARTÍN

Confuso me ha dejado.

ROLANDO

¿Si es desafío?

DON MARTÍN

No sé que pueda serlo.

800

ROLANDO

Pues va de su valor acompañado,  
no tengáis, señor, pena.

DON MARTÍN

Dios le guarde.

ROLANDO

Pues fui tan desgraciado partir quiero.

DON MARTÍN

Para en señal de que deseo serviros,  
por ser cosa que en Francia tiene estima,  
llevaréis con los vuestros dos caballos  
tascando de oro y plata ricos frenos,  
con bordadas mochilas y enjaezados  
uno de brida<sup>71</sup> y otro de gineta,<sup>72</sup>

805

71.– *andar a la brida*: «ir a caballo en silla de borrenes o rasa, con los estribos largos, al contrario de la gineta» (Aut.).

72.– *gineta*: «cierto modo de andar a caballo, recogidas las piernas en los estribos al modo de los africanos» (Aut.).

que cada cual en la florida margen  
de[l] Guadalete<sup>73</sup> le engendró el favonio.<sup>74</sup> 810

ROLANDO Besoos las manos por merced tan grande  
y no por paga, sino por memoria,  
recebid ésta pluma de diamantes.

DON MARTÍN Será para escribir obligaciones 815  
mías en el recibo de mi hermano  
de que a mi cargo quedará la paga  
si hay paga que al recibo satisfaga.

*Vanse. Salen en Monserrate un pobre español, otro portugués, un flamenco,  
una mujer italiana, un turco convertido, y siéntanse a la puerta de la iglesia.  
El español y portugués de peregrinos.*

CASTELLANO No hay debajo del lucero  
casa de más devoción. 820

ITALIANA Voi ei detto la ración  
por lo Dio verdadero.

FLAMENCO Otras hay.

ITALIANA La nostra terra.

CASTELLANO ¡Vive el cielo que te mate!

ITALIANA La Virgen de Monserrate 825  
sempra invoca in pache e guerra.

FLAMENCO Flanda otras veces la invoca  
aunque le tien per escuto  
la Virgen de Monte Acuto.

CASTELLANO He de dalle un tapaboca,<sup>75</sup> 830  
¿quién mete aquí al luterano<sup>76</sup>  
que cree al revés en Dios?

FLAMENCO Le luterián seréis vos  
que yo soy muy buen cristiano.

PORTUGUÉS Naon tem Deus en todo o mundo 835  
madre do noso Señor  
de mais beleza e mellor  
ni Portugal tein segundo.

73.- Río ubicado al sur de la Península ibérica.

74.- Viento de poniente.

75.- *tapaboca*: «golpe que se da con la mano abierta» (Cov.).

76.- Alusión al luteranismo, doctrina inspirada por el teólogo alemán Martín Lutero, iniciador de la Reforma protestante.

TURCO	Senior, teneldo razón, que por su bendeta mano estar vevo e ser crestiano. <sup>77</sup>	840
CASTELLANO	¿Cómo?	
TURCO	Teneldo tensión: yo veneldo en una fosta a robar crestianas terras, que dejaldo el padre mío este fecio por herencia.	845
	Volvendo en iferno el celo levantaldo el mar tormenta, hacendo el fosto esdichada pedazos entre dos penias,	850
	cuando un remero crestiano, vendo que el bajel se niega, «Seniora del Moserrato» dejeldo a voces apresada;	855
	yo por el celo lombrado merando el morte tan cerca llamé el Vergen cuel crestiano dice que es del mar estrelia, y apenas nombaldo el nombre cuando un claredad nus cerca	860
	y en quitándose de encima nos vemos al pie del sierra. Ayer tomaldo el batesmo.	
CASTELLANO	Y de Mahoma reniega.	
TURCO	Y queda a servir el Vergen en su casa hasta que muera.	865

*Sale Íñigo de Loyola muy galán, con cadena, cintillo y plumas*

ÍÑIGO	Soberana exelsa cumbre por donde se escala el cielo, segundo Monte Carmelo, <sup>78</sup> agradable pesadumbre.	870
	Si vuestra divina lumbre de este lucero, María,	

77.- Como puede observarse, se trata de una sección en la que se intenta imitar las lenguas o acentos propios de las distintas nacionalidades de los participantes, en una «especie de jergonza inventada» compuesta «de palabras españolas deformadas por los clichés lingüísticos de la lengua imitada» con una marcada función cómica (Carmona Tierno, 2013: 336-337).

78.- Cordillera ubicada en la actual Israel, célebre por haber sido el emplazamiento de varios episodios bíblicos y por ser la cuna de la Orden de los Carmelitas.

es farol que al alma guía,  
guiad a este peregrino  
que se perdió en el camino  
de su ciega fantasía. 875

*Pídenle los pobres cada uno a su modo*

Quién tuviera aquí un tesoro  
para con mano no escasa  
ofrecer en vuestra casa,  
soberano sol que adoro. 880

*Al portugués y flamenco*

Tomad este poco de oro,  
repartildo entre los dos.

*Al turco*

Tomad este cintillo vos.<sup>79</sup>

ITALIANA Por la Monserrate dona.

ÍÑIGO Tomad.

ITALIANA Anhelo me endona. 885

ÍÑIGO Rogad, hermanos, por mí a Dios.<sup>80</sup>

CASTELLANO ¿No da limosna a un soldado  
que por su Dios y su rey  
se ha visto, y por guardar ley  
mil veces estropeado? 890

ÍÑIGO Tomad aqueste vestido  
y dadme, por Dios, el vuestro.

CASTELLANO Vive Cristo que sois diestro.  
*Ap* (El juego me ha conocido,  
tengo en el forro cosidos  
de aqueste toscos sayal  
en escudos más caudal  
que valen quince vestidos).  
¿Burla de mí el socarrón? 895

79.- Verso hipermétrico. Se trata de una hipermetría generada, a nuestro parecer, por la adición apócrifa de una <-d> al imperativo que encabeza el verso, al igual que ya hemos visto en otros versos precedentes.

80.- Verso hipermétrico. De nuevo estaríamos ante otra hipermetría generada de forma apócrifa, igual que sucedería con el verso 883 y destacamos en la nota anterior.

ÍÑIGO	No.	
CASTELLANO	¿Suéñase de los godos? <sup>81</sup> Hijos de Adán <sup>82</sup> somos todos.	900
ÍÑIGO	Si os ofendo, haya perdón.	
PORTUGUÉS	Eu <sup>83</sup> vos quero dar meu sacco sem que me deis por él cosa.	
ÍÑIGO	Es tu nación muy piadosa.	905
CASTELLANO	¿Yo dar? Delo algún bellaco.	

*Vanse los pobres y quédase el portugués, quitase Íñigo todo el vestido, capa, colete y calzón, y queda en el de lienzo, y si no quisiere dar más que colete y capa, se queda con la espada y daga ceñida tomando el vestido del pobre*

ÍÑIGO	Adiós, mundo, loco y vano, no quiero nada de vos, librea espero de Dios para ser su cortesano.	910
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

*Vuélvese a un lado del teatro, donde estará un altar de Nuestra Señora, y híncase de rodillas*

ÍÑIGO	Rosa de Jericó, cándida y bella, azucena olorosa, jardín cerrado donde Dios reposa, del mar del mundo reluciente estrella, purísima María,	915
	aurora bella que nos trujo el día; aqueste pecador, humilde esclavo, ante vos se presenta como el que se escapó de la tormenta que da del templo su vestido a un clavo,	920
	pues me libró esa mano de los naufragios de este mundo insano, y como el israelita victorioso que dio al templo el acero que cortó del gigante el cuello fiero	925

81.– *godo*: «voz de germanía que vale lo mismo que godeño»; *godeño*: «rico o principal» (*Aut.*).

82.– *todos somos hijos de Adán*: «expresión que se usa cuando se desprecia a alguno por inferior o cuando se trata de la diferencia entre nacimientos» (*Aut.*).

83.– «en» en el manuscrito; entendemos que tiene más sentido en este verso el empleo del pronombre personal de primera persona «eu» de la lengua portuguesa, por lo que, en consecuencia, enmedamos.

que tuvo al pueblo santo temeroso,<sup>84</sup>  
al vuestro doy mi espada,  
tantas veces temida y respetada.

*Cuelga la espada junto al altar*

De fe, esperanza y caridad armado,  
aunque no lo merezco, 930  
de vuestro caballero ser me ofrezco,  
pues de novel las armas me habéis dado  
y parto al desafío  
contra el demonio, el mundo y mi albedrío.

*Vase. Sale el sumo pontífice y el secretario leyendo una carta*

PONTÍFICE                   ¿Que tanta libertad haya tenido? 935  
                                  ¿Que a la esposa de Cristo se le atreva  
                                  y el sentido derecho prevertido  
                                  publique contra Dios doctrina nueva  
                                  un frailecillo vil?

*Lee*

SECRETARIO                   Tan recebido 940  
                                  es, santísimo padre, que se lleva  
                                  el vulgo, y muchos nobles se le aplican  
                                  porque sus sectas libertad publican.  
                                  Una tropa de gente vagamunda,  
                                  deshonesta, sacrílega y perdida, 945  
                                  que de delitos y pecado abunda,  
                                  alaba el modo de su nueva vida.  
                                  La ciencia salutífera y profunda,  
                                  por los sacros concilios recevida  
                                  de los santos doctores, niegan todos, 950  
                                  desipando la Iglesia por mil modos.  
                                  De la casta pureza el blanco manto,  
                                  que da a la religión lustre y corona,  
                                  reprueban los traidores, y por santo  
                                  el matrimonio solo se pregona, 955  
                                  y su desenvoltura llega a tanto  
                                  que siendo consagrada<sup>85</sup> su persona,  
                                  abriendo puerta al vicio la lisonja,  
                                  se casó.

84.– Alusión al episodio bíblico protagonizado por David y Goliat, pues David, tras cortar la cabeza de Goliat con su espada, la ofreció a modo de ofrenda en un santuario.

85.– «consagrada» en el manuscrito; enmendamos.

PONTÍFICE

¡Oh, grave mal!

SECRETARIO

Con una monja.

Mil clérigos viciosos con su ejemplo,  
que de la Iglesia estaban apartados,  
haciendo capa de su vicio el templo  
fueron con sus amigas desposados. 960

Una Sodoma<sup>86</sup> esta ciudad contemplo,  
abrazándose en vicios y pecados,  
hasta mujeres, viles pecadoras,  
son desta nueva ley predicadoras. 965

Dan calor a esta gente vil y baja  
príncipes deshonestos y ambiciosos,  
que levantan bandera y tocan caja  
contra la Iglesia y ritos religiosos. 970

Y si este mal con tiempo no se ataja  
están los miembros flacos peligrosos.<sup>87</sup>

PONTÍFICE

No más, haced plegarias, pida el clero  
que Dios nos libre de Martín Lutero.

*Vase el secretario y dice el papa de rodillas*

Y Vos, Señor, que abriendo el mar bermejo 975  
en sus profundos senos sepultastes  
al obstinado egipcio y le mostrastes  
que contra Vos no hay fuerzas ni consejo,<sup>88</sup>

y mirándose en él, como en espejo,  
vuestro captivo pueblo libertastes 980

y el prometido reino le entregastes,  
porque vio de esa luz algún reflejo,  
de aqueste faraón airado y fuerte  
defended vuestra Iglesia, Padre eterno,

que la persigue con soberbia altiva, 985  
y anegalde en las ondas del infierno.

Mas no queréis del pecador la muerte,  
sino que llore, se arrepienta y viva.

*Aparécesele Cristo y dice*

CRISTO

Yo que mi Iglesia fundé  
con mi sangre soberana, 990

86.- Ciudad bíblica célebre por haber sido destruida, junto con Gomorra, por Dios debido al carácter malvado y pecaminoso de sus habitantes.

87.- «peligosos» en el manuscrito.

88.- Alusión al pasaje bíblico de la separación de las aguas del Mar Rojo obrada por Moisés, en la que pereció el faraón debido a su obstinación en perseguir a los israelitas.

	la ampararé y guardaré de aquella bestia inhumana según que a Juan le mostré; y aunque ofenderla presuma lanzando por su garganta ondas de soberbia suma, le dará mi mano santa para defenderse pluma. Cuando los herejes fieros albigenses <sup>89</sup> en su aprisco maculaban mis corderos, les di a Domingo <sup>90</sup> y Francisco, <sup>91</sup> del mundo claros luceros, y cuando en Inglaterra Pelagio <sup>92</sup> se levantó haciendo a la Iglesia guerra, Agustino <sup>93</sup> floreció que sus errores destierra, y ahora le daré un hombre que lleve contra Lutero, porque el infierno se asombre, mi palabra por acero y por escudo mi nombre. Este, con valor inmenso, hará que le pague censo desde donde se dilata sobre columnas de plata el mar del sur al mar denso, porque es mi querida esposa, y, aunque morena, es hermosa y tiene los ojos bellos de paloma, y así en ellos nuestro espíritu reposa.	995
		1000
		1005
		1010
		1015
		1020
PONTÍFICE	Inmensas gracias, mi Dios, os doy por tal beneficio, pues dándome a mí el oficio tomáis el cuidado vos.	1025

89.– Referencia al catarismo, corriente cristiana considerada herética que surgió y se desarrolló durante los siglos XII y XIII en el Languedoc, zona geográfica situada en el sudeste de la actual Francia.

90.– Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, cuyos miembros son comúnmente conocidos como dominicos.

91.– Nueva alusión a san Francisco de Asís.

92.– Monje de origen británico, cuyas doctrinas son consideradas heréticas por la Iglesia, que vivió entre los siglos IV y V.

93.– San Agustín de Hipona, uno de los principales detractores de Pelagio.

*Vuela la apariencia, vase el papa y salen en Manresa dos labradores*

- LABRADOR PRIMERO      ¿Al fin el padre murió?
- LABRADOR SEGUNDO      Sí, pardiobre.
- LABRADOR PRIMERO                              ¡Oh, mi buen padre!
- LABRADOR SEGUNDO      Disque tien pulso.
- LABRADOR PRIMERO                              ¡Oh, mi madre!                              1030
- LABRADOR SEGUNDO      Gran bien Manresa perdió.
- LABRADOR PRIMERO      Pardiós, que era buen cristiano.
- LABRADOR SEGUNDO      Y aun santo debía de ser,  
porque sanó a mi mojer  
que era manca de una mano                              1035  
lavando su ropa.
- LABRADOR PRIMERO                              ¿Cierto?
- LABRADOR SEGUNDO      Cierito.
- LABRADOR PRIMERO                              ¡Miraglo es, pardiobre!  
¿Que no lo entierren al pobre  
habiendo seis días que es muerto?
- LABRADOR SEGUNDO      Así diz que lo ha mandado                              1040  
el médico.
- LABRADOR PRIMERO                              Es muy sabido.
- Sale [un tercer labrador]*
- LABRADOR TERCERO      ¡Miragro, miragro!
- LABRADOR PRIMERO                              ¿Qué?<sup>94</sup>
- LABRADOR TERCERO      ¡El muerto ha habrado!
- LABRADOR PRIMERO      Ah, decís mentiras.
- LABRADOR TERCERO                              Yo  
lo vide por estos ojos                              1045  
sin cataratas ni antojos.
- LABRADOR SEGUNDO      Soñástelo, Sancho.

94.- Rima anómala.

LABRADOR TERCERO	No.	
LABRADOR PRIMERO	Pardiós, creello no quiero, ¿siete días sin comer?	
LABRADOR TERCERO	Sin comer y sin beber.	1050
LABRADOR SEGUNDO	Ya tendrá seco el garguero.	
LABRADOR TERCERO	Los que son como este santo dizque así suelen estar.	
LABRADOR PRIMERO	Pardiós, no quiero ensantar si tengo de ayunar tanto, que no ha Dios amanecido cuando un caldero de miga ensolo en esta barriga antes que vaya al ejido. <sup>95</sup>	1055
LABRADOR SEGUNDO	Pabros Martín viene acá, él, que ha sido sacristén, nos lo contará más bien.	1060
<i>Sale otro</i>		
LABRADOR PRIMERO	¿Dizque el muerto vivo está?	
PABLO	Tan vivo como yo y vos.	
LABRADOR SEGUNDO	¿Y no fiede?	
PABLO	Antes exhala olor que al alma regala.	1065
LABRADOR PRIMERO	¿Qué hue, aquí para entre nos?	
PABLO	Fue que sin ser del cuerpo desatado el abrasado espíritu se sube buscando a Dios, que es de su fuego esfera, por los cóncavos aires remontado sobre la más soberbia y alta nube hasta llegar a la región postrera adonde reverbera.	1070
	La clara inmensa luz inaccesible de aquel sol de justicia incomprehensible, en cuyo rayo celestial ardiente abrasándose estuvo dulcemente	1075

95.- «Ejigo» en el manuscrito; enmendamos.

	mientras el dios de Delo <sup>96</sup> con rayo rutilante midió del peso del soberbio Atlante <sup>97</sup> uno y otro dorado paralelo siete veces corriendo, y en su coche con negras alas le siguió la noche.	1080
LABRADOR PRIMERO	Pardiobre, Pabros Martín, que si más no os declaráis no entiendo.	1085
LABRADOR TERCERO	¿Por qué no habráis en romance y no en latín?	
PABLO	Digo que fue arrebatado en éxtasis siete días como Juan, Pablo y Elías. <sup>98</sup>	1090
LABRADOR PRIMERO	Tampoco lo he enquillotrado.	
LABRADOR SEGUNDO	Habra craro.	
PABLO	Otra vez va: digo que se subió al cielo el espíritu de un vuelo y el cuerpo se quedó acá.	1095

*Sale el santo en el hábito de peregrino y los pastores se alborotan*

LABRADOR PRIMERO	¡Helo, helo, guarda huera que viene acá! ¿No le veis?	
ÍÑIGO	Sosegaos, ¿de qué teméis?	
LABRADOR SEGUNDO	¿No está ya de otra manera?	1100
LABRADOR PRIMERO	¿Dizque vien de la otra vida?	
LABRADOR TERCERO	Así Dios le dé pracer, ¿vio allá a Aldonza, mi mojer, la que murió malparida?	
LABRADOR SEGUNDO	Digamos aquí el señor dizque subió por el viento	1105

96.- Nueva alusión al dios Apolo, pues este nació en la isla de Delos.

97.- Deidad grecolatina condenada por Zeus a sostener sobre sus hombros la bóveda celeste (Grimal, 1981: 61).

98.- Referencia a los santos apóstoles Juan y Pablo y a san Elías, pues los tres, según la tradición, vivieron experiencias extáticas.

	sin alas y sin jumento, ¿es brujo o encantador?	
PABLO	Callad en mal hora vos.	
LABRADOR SEGUNDO	Perdone, su reminencia.	1110
ÍÑIGO	Hermanos, denme licencia y queden todos con Dios.	
LABRADOR SEGUNDO	¿Dónde va?	
ÍÑIGO	A Jerusalén, a ver el sepulcro santo.	
PABLO	Húndase Manresa en llanto, pues pierde hoy todo su bien.	1115

*Fin del primer acto*

## ACTO SEGUNDO

*Salen Mauricio y Bernardo, criados de Rolando*

BERNARDO	Estas quimeras fingidas, Mauricio, ¿en qué han de parar?	
MAURICIO	Yo pienso que han de costar más de dos honras y vidas.	1120
BERNARDO	Yo soy un pobre criado obediente a su señor.	
MAURICIO	Yo al mío no soy traidor, que fui preso y soy mandado. ¿Mas Rolando qué pretende con este notable engaño? ¿Qué sustenta?	1125
BERNARDO	¡Caso extraño! Mauricio, amigo, él se entiende, por una carta que vido de Camilo ha contrahecho mil firmas y satisfecho a Uberto.	1130
BERNARDO	Bien lo ha fingido.	
MAURICIO	Él promete montes de oro y da largo, hame obligado.	
BERNARDO	Toda la casa ha prendado.	1135
MAURICIO	Ha repartido un tesoro. ¿Casará con Laura bella? No sé; al padre juró cuando en Pamplona murió de no casarse con ella. Tratará de algún concierto que a Uberto pueda aplacar.	1140
MAURICIO	No puede Uberto tardar.	
BERNARDO	Que salió de Roma es cierto.	
MAURICIO	Aquí goza en esta aldea, do halló a su fingida esposa, de más en Laura una diosa cuanto en París se desea.	1145

BERNARDO Ya salen juntos los dos  
con mil villanos cantando 1150  
que los vienen festejando.

MAURICIO Guarde mis espaldas Dios.

*Salen Rolando, que se finge ser Camilo, Laura, Jacinta, Belanio, Riselo y Antón,  
villanos, con ramos en las manos y cantan los villanos*

VILLANOS *La zagala y el garzón  
para en uno son.*<sup>99</sup>

BELANIO En este prado de flores 1155  
os podéis los dos sentar,  
tendrán unas que invidiar  
y otras morirán de amores,  
mientras que mezclando de ellas  
con sus hojas de esmeraldas 1160  
tejemos sendas guirnaldas  
para vuestras sienas bellas.

ROLANDO Sentaos, dulce tesoro,  
pues honran este jardín  
vuestras plantas de jazmín. 1165

*Siéntanse*

LAURA Sentaos, bello sol que adoro.

ROLANDO Sentaos todos.

BELANIO Bien estamos.

ROLANDO Que mal desde ayer sosiego.

LAURA Sentaos y ordenad algún juego<sup>100</sup>  
conque nos entretengamos. 1170

*Siéntanse*

RISELO ¿Cuál irá?

JACINTA El de los apodos.

BELANIO ¿Y quién será el apodado?

99.- Se trata de un bordón popular.

100.- Verso hipermétrico. Estaríamos ante otro caso de hipermetría generada, a nuestro parecer, por la adición apócrifa de una <-d> final al imperativo «ordená».

ANTÓN	Nuesos amos.	
JACINTA	Estremado.	
RISELO	La mano le damos todos a Belanio.	
JACINTA	Será bien que todos le den la mano, que fue un tiempo cortesano.	1175
ANTÓN	Y aun puede ser sacristén.	
BELANIO	Si dijérades podar lo supiera hacer mejor; con su licencia, señor, vaya, quiero comenzar: parece Laura al aurora cuando asoma por oriente, y Camilo al sol luciente cuando estos collados dora.	1180      1185
ROLANDO	¡Gentil apodo!	
LAURA	Famoso.	
BELANIO	El suyo diga Riselo.	
RISELO	Parecéis los dos al cielo.	
ROLANDO	Bueno, breve y compendioso.	1190
BELANIO	Diga Jacinta su apodo.	
JACINTA	A fe que ha de ser chapado.	
ANTÓN	¿Al diablo? Ha estodiado, el abecén sabe todo.	
JACINTA	Parecen vuestras mejillas las rosas por la mañana, vuestros labios a la grana, y a las doradas orillas del cristal deste arroyuelo vuestras cejas, de amor tiros, vuestros ojos dos zafiros o dos lumbreras del cielo; vuestros dientes estremados a las perlas más lucientes	1195       1200

	y los rizos de esas frentes a los panales dorados. Y vuestro cuerpo, señora, cuando bañando se mueve parece hecho de nieve. Vaya el vuestro, Antón, agora.	1205     1210
ANTÓN	Ya que os lo habéis dicho todo, y nada me habéis dejado, ¿qué he de decir? Ya he hallado, pardiobre, un gentil apodo: ella es como mi borrica, que la guarde san Antón, <sup>101</sup> y él parece al garañón <sup>102</sup> de Juan Gil, el que repica.	    1215
JACINTA	Tal tengáis vos la salud como el apodo ha salido.	1220
<i>Sale un paje</i>		
[PAJE]	Un criado <sup>103</sup> ha ya venido de tu padre.	
ROLANDO	[Ap] (La inquietud es esta, perdido soy).	
LAURA	Hacelde, Bernardo, entrar.	
ROLANDO	[Ap] (Conviene disimular).	1225
BERNARDO	[Ap] (Descubiertos somos hoy).	
<i>Entra el criado y vanse los pastores, y en conociendo a Rolando se turba y se retira de él</i>		
LAURA	Seáis, Antonio, bienvenido. ¿Y mi padre? ¿Qué os turbáis? ¿Cómo a Camilo no habláis?	
ANTONIO	¿Mauricio?	
MAURICIO	[Ap] (Yo soy perdido).	1230
ANTONIO	Ap (¿Este es Camilo? Por cierto que estoy loco o que no es él).	

101.– San Antonio Abad, patrón de los animales cuya advocación se celebra el 17 de enero.

102.– garañón: «asno grande que se echa a las yeguas o a las burras, para la procreación de machos o mulas» (Aut.).

103.– «criada» en el manuscrito; enmendamos.

LAURA	Este trae nueva crüel, sin duda mi padre es muerto.	
ROLANDO	<i>Ap</i> (De haberme desconocido procede su turbación).	1235
MAURICIO	[ <i>Ap</i> ] (Cierto tengo mi jubón).	
ROLANDO	[ <i>Ap</i> ] (Amor, ¿en qué me has metido?).	
ANTONIO	[ <i>Ap</i> ] (Si los aires de la tierra le han mudado, por ventura disimular es cordura hasta ver lo que esto encierra).	1240
ROLANDO	Antonio, ¿cómo venís?	
ANTONIO	Después que os he visto, bueno. <i>Ap</i> (De confusión estoy lleno).	1245
MAURICIO	[ <i>Ap</i> ] (Ladrones, qué bien fingís).	
LAURA	Decidme presto, ¡ay de mí! ¿Es vivo mi padre o no?	
ANTONIO	Bueno ayer le dejé yo y mañana estará aquí.	1250
ROLANDO	De albricias esta cadena por mí y por mi esposa os doy.	
ANTONIO	Vuestro esclavo en ella soy.	
MAURICIO	[ <i>Ap</i> ] (Con riendas de oro le enfrena).	
BERNARDO	¿Qué hemos de hacer, pesia tal?	1255
<i>Al oído</i>		
ROLANDO	No te turbes.	
LAURA	¿Qué decía?	
ROLANDO	Librea, mi bien, pedía de tal regocijo igual. ¿Cómo Uberto negoció?	
ANTONIO	Bien pienso que ha negociado.	1260
ROLANDO	Será del rey bien premiado.	

MAURICIO	¿Quién en esto me metió?	
BERNARDO	Dice que no me alborote.	
MAURICIO	Gentil flema, vive Dios. Comió él el ave y los dos pagaremos el escote.	1265
ROLANDO	Id, Antonio, a descansar, prevendremos al momento alegre recibimiento.	
ANTONIO	Ya puedo a Mauricio hablar.	1270

*Vanse los criados, quedan Rolando y Laura. Rolando muy suspenso*

LAURA	¿De qué te has entristecido, dulce y regalado dueño?	
ROLANDO	<i>Ap</i> (Pasó el placer como sueño y el pesar se le ha seguido. ¿Será acertado el huir o esperar a mi enemigo? Que vanos intentos sigo, mejor me será morir).	1275
LAURA	Gloria mía, en mi presencia, ¿quién os puede dar enojos?	1280
ROLANDO	Nadie sino vuestros ojos que me amenazan de ausencia.	
LAURA	El cómo me declarad, que muero en veros así.	
ROLANDO	Aunque es, Laura, contra ti, tiempo es de decir verdad.	1285
LAURA	Habla, no temas, señor, que no hay ofensas tan graves que no las haga süaves la fineza de mi amor.	1290
ROLANDO	No soy tu esposo Camilo, antes de verle murió.	
LAURA	¿Quién eres?	
ROLANDO	Quien te engañó.	

LAURA	Viertan mis ojos un Nilo, ¿que tal oigo?, ¡ay desdichada!	1295
ROLANDO	Laura.	
LAURA	¿Que mi esposo es muerto? ¡Cielo, tierra, padre Uberto, que estoy viuda y afrentada!	
ROLANDO	Mi bien.	
LAURA	Prosigue.	
ROLANDO	Prosigo.	
LAURA	Espera, sin seso estoy. ¿Quién eres?	1300
ROLANDO	Rolando soy.	
LAURA	¿Mi enemigo?	
ROLANDO	Tu enemigo.	
	<i>Desmáyase Laura</i>	
ROLANDO	Laura mía, mi señora, cielo hermoso, vuelve en ti, que si tu enemigo fui tu cautivo soy ahora.	1305
LAURA	Di, traidor, ¿quién te movió a usar este infame trato?	
ROLANDO	Moviome, Laura, un retrato tuyo y mi amor me enseñó.	1310
LAURA	¿Viose tal traición jamás? Cuando Camilo murió, ¿matástelo tú?	
ROLANDO	Yo no, de Mauricio lo sabrás; que tu padre está ofendido y es fuerza huir.	1315
LAURA	¿Tal deseas? ¿Piensas, traidor, ser Eneas	

de esta desdichada Dido?<sup>104</sup>  
 ¡Antes te daré la muerte,  
 a ti y a mí con tu espada! 1320

*Quítale la espada de la cinta*

ROLANDO Si el darte muerte te agrada  
 vesme aquí.

*Pónese de rodillas*

LAURA ¡Infelice suerte!  
 Ya, Rolando, mal podré  
 -aunque me esfuerce a mi daño-  
 borrar el trato de un año, 1325  
 tanto amor y tanta fe,

*Llora*

que como engañada fui  
 y amé con limpio decoro,  
 por fuerza el engaño adoro  
 porque está el engaño en ti. 1330

¿A quién pagaré el tributo  
 que encerró en mi vientre amor?  
 Para ser fruto de honor,  
 aunque de mi infamia es fruto,  
 contigo me quiero ir, 1335

tierra, o mar, o vientos ares,  
 y si al profundo bajares  
 allá te pienso seguir.  
 Nadie, en caso tan forzoso,  
 culpará mi proceder, 1340  
 que soy amante y mujer  
 y sigo al que fue mi esposo.

ROLANDO Yo tengo un castillo, advierte,  
 de París poco distante,  
 a defenderse bastante 1345  
 del ejército más fuerte.  
 ¿Quiéresme seguir?

104.- Alusión a Dido, reina de Cartago, y Eneas, uno de los héroes de la guerra de Troya. Según la *Eneida*, Eneas y sus hombres recalaron en Cartago a causa de una tempestad y, con el tiempo, la reina Dido se enamoró de Eneas, con el que entabló una relación sentimental. Al enterarse Yarbas, rey de los gétulos que pretendía a Dido en matrimonio, del romance entre la reina y el troyano, pidió a Júpiter que alejara a Eneas de Cartago, por lo que el dios del trueno le ordenó partir y continuar su viaje, con lo que se rompió la relación entre los dos amantes, y Dido, al saberse abandonada, levantó una gran pira a la que se arrojó en llamas (Grimal, 1981: 137).

LAURA Sí quiero.

ROLANDO Pues sin dilación alguna,  
que tras de aquesta fortuna  
felice suceso espero. 1350

*Vanse. Sale Margarita, dama que salió en las visiones del primer acto y Luis,  
criado de Íñigo*

LUIS Partiose de Manresa como digo,  
y a la ciudad sagrada caminando  
yo disfrazado sus pisadas sigo;  
llegó a Jerusalén al tiempo cuando  
la blanca aurora por el rojo oriente 1355  
los caballos de Febo iba sacando.  
Decirse a lengua humana no consiente  
en descubriendo la ciudad sagrada  
lo que aquel alma enternecida<sup>105</sup> siente;  
después que fue por él reverenciada 1360  
la tierra que con sangre del cordero  
se vio por bien del mundo rociada,  
y después que con gozo verdadero  
hubo el dichoso albergue<sup>106</sup> visitado  
que a Dios en carne humana vio primero, 1365  
en una nave frágil embarcado  
dio la vuelta a Venecia.

MARGARITA ¡Ay, prenda mía!  
¡Ay dulce pensamiento malogrado!

LUIS Dos veces le prendieron por espía,  
y maltratado de palabra y obras 1370  
le despidieron.

MARGARITA ¿Dónde?

LUIS En Lombardía.

MARGARITA ¿Su traje?

LUIS De su casa eran las sobras  
mejores de los mozos de caballos.

*Llora Margarita*

105.- «enteneada» en el manuscrito.

106.- «advergue» en el manuscrito, enmendamos.

	No diré más si tanta pasión cobras.	
MARGARITA	Prosigue.	
LUIS	Unos calzones, que tirallos daba temor, de anejo a la rodilla, de orar y andar desnudas hechas callos el más diestro talón y pantorrilla, que al andaluz con acicate de oro hirió la aijada y aprestó la silla, desnudo por la tierra, sin decoro del áspero camino ensangrentado.	1375     1380
MARGARITA	Con su memoria su pobreza adoro.	
LUIS	Un roto juboncillo acuchillado, la espalda por mil partes descubierta, llevaba, que en limosna le habían dado; mendigando, por Dios, de puerta en puerta procuraba el sustento necesario.	1385
MARGARITA	Sin duda en su memoria vivo muerta.	
LUIS	Así, venciendo al mundo, su contrario, llegó de la virtud al alto puerto.	1390
MARGARITA	¿Que no podrá mudarle el tiempo vario?	
LUIS	Tener esa esperanza es desconcierto, que hace milagros.	
MARGARITA	¿Por vida mía?	
LUIS	En Barcelona resucitó un muerto, y en Venecia una noche que dormía en una plaza, no con otro aliño que a cielo abierto y en la tierra fría, le dijo a un senador la voz de un niño: «¿Que esté mi siervo en tanto desconuelo mientras tú estás en tu algodón y armiño?». Reconoció la voz que era del cielo, levantose turbado y halló al santo a la inclemencia y al rigor del hielo.	1395     1400
MARGARITA	No puedo, amigo, suspender el llanto.	1405
LUIS	Antes, señora, es bien que os holguéis mucho viendo tan santo a quien quisiste tanto.	

MARGARITA	Con la pasión y con el gozo lucho, huélgome de su bien, siento sus daños.		
LUIS	¿Prosigo pues?		
MARGARITA	Prosigue.		
LUIS	Escucha.		
MARGARITA	Escucho.		1410
LUIS	En Barcelona estudió dos años Gramática y después Filosofía en Alcalá, donde por los engaños del común enemigo, que sentía su virtud singular, estuvo preso, mas venció con paciencia su porfía.		1415
	Allí vi, por mis ojos, un suceso que dejó aquel lugar todo admirado y a un loco castigado de su exceso: andaba el santo padre fatigado mostrando por el pueblo la doctrina, de nobles y plebeyos rodeado, cuando la insigne España determina medir con su lealtad su regocijo, digno, por cierto, de ocasión tan digna,		1420
	en que del quinto Carlos nació un hijo para ser sol en cuanto ve el lucero, <sup>107</sup> desde la estrella errante al polo fijo, un mal intencionado caballero que para aquestras fiestas en su casa pólvora recogió.		1425 1430
MARGARITA	El suceso espero.		
LUIS	Viendo al santo varón que humilde pasa y es de toda la gente venerado, a quien su gran virtud el alma abrasa, no sé de cuál furor arrebatado dijo con ira: «Yo quemado sea si este hombre no merece ser quemado».		1435
	Abominaron la palabra fea todos, y dijo Ignacio en profecía: «Señor, guárdese, en eso no se vea».		1440
	Estraña admiración, que el mismo día la casa se encendió de aquel blasfemo y abrasado pagó su rebeldía.		

107.- Alusión a Felipe II.

MARGARITA	Ya la virtud de su palabra temo, ¿no le podré ver más?	
LUIS	Sí, si procuras llegar del cielo al tálamo supremo; por darse a las sagradas escrituras a la universidad pasó eminente de París.	1445
MARGARITA	Ya conozco mis locuras. ¿Y qué ocasión te tiene ahora ausente?	1450
LUIS	Cuando a Francia partió, señora mía, enfermo me quedé de un accidente.	
MARGARITA	¿Has de volver con él?	
LUIS	Partir quería dándome vos licencia.	
MARGARITA	Luis, primero de sayal cubrirás la carne mía, quédese, adiós, el mundo lisonjero, que no me ha de poner más embarazos, que de Ignacio los pasos seguir quiero; la madeja de oro haré pedazos que a tantas almas libres en la corte solo su vista le sirvió de lazos. Quiero dar a mi vida nuevo corte, hoy me verás de un hábito cubierta.	1455 1460
LUIS	Esto es mirar al verdadero norte.	
MARGARITA	El alma siga la derrota <sup>108</sup> cierta.	1465

*Vanse. Salen en París Martín de Olave,<sup>109</sup> estudiante, y otros dos del mismo hábito*

MARTÍN	En su ingenio peregrino bien ser andaluz mostró.
PRIMERO	La cátedra se llevó.
SEGUNDO	Nadie fue de ella más digno.

108.- *derrota*: «rumbo de la mar, que siguen en su navegación las embarcaciones [...] Por extensión se llama también así el camino, rumbo, vereda o senda de tierra» (*Aut.*).

109.- Se trata de uno de los primeros miembros de la Compañía de Jesús. Nacido en Vitoria, conoció a san Ignacio en la Universidad de Alcalá y lo acompañó a París. Fue el primer superintendente del Colegio Romano (O'Neill y Domínguez, 2001: 1761).

PRIMERO	¿Dónde nació?	
MARTÍN	En Sevilla.	1470
SEGUNDO	Bien ha honrado su lugar.	
PRIMERO	Ya comienza a refrescar.	
SEGUNDO	¿Cómo os va con Inesilla?	
PRIMERO	Dejela, que era pobreta. ¿Qué hicisteis anoche vos?	1475
SEGUNDO	Don Pedro, yo y otros dos dimos una cantaleta. <sup>110</sup>	
PRIMERO	¿Cómo va, Martín de Olave?	
MARTÍN	Mal, por Dios.	
SEGUNDO	¿No tenéis dama? ¿No estáis en paz con el alma o lo es todo?	1480
PRIMERO	Dios lo sabe.	
MARTÍN	Pardiez, más de cuatro cenas me ahorra.	
SEGUNDO	Y ese es mal trato.	
PRIMERO	Mas que echa la culpa al gato, hay aquí tretas muy buenas.	1485
MARTÍN	Anoche la carne hurtó, diose un hueso al gato y dijo: «Zape, zape, acudid hijo, que la carne se llevó». Yo como caí en la treta quisiera tirarle un dardo.	1490
SEGUNDO	¡A fe que es cuento gallardo!	
PRIMERO	Es una bruja alcahueta. ¿Cuándo a cobrar la patente <sup>111</sup>	

110.- cantaleta: «ruido que se forma cantando y metiendo bulla desordenada con algunos instrumentos desconcertados, lo cual se hace para dar chasco y burlarse de alguno, haciéndolo o dándosele a su puerta o ventana de noche» (*Aut.*).

111.- *patente*: «contribución que hacen pagar [...] los más antiguos al que entra de nuevo en algún empleo o ocupación. Es común entre los estudiantes en las universidades, y de ahí se extendió a otras cosas» (*Aut.*).

	iremos de aquel novato entre santo y mentecato?	1495
MARTÍN	No seáis impertinente ni a los santos desprecéis, que lo es Ignacio, por Dios, y os referiré a los dos un caso que os admiréis: yo estaba en Alcalá cuando Ignacio fue a estudiar, y llegando a preguntar por la posada, burlando de su intento y su viaje cierta juventud liviana, el hospital de Antezana le ofreció por hospedaje.	1500  1505
PRIMERO	Pues y bien, ¿y qué hay en él?	1510
MARTÍN	Es un sitio inhabitable por una sombra espantable.	
PRIMERO	¡Fiera posada!	
SEGUNDO	¡Crüel!	
MARTÍN	En ella se recogió y a la media noche en punto el infierno todo junto dicen que le acometió; oyó gemidos, cadenas, vio formidables visiones de infernales escuadrones entre intolerables penas. De cristiana resistencia armado les dijo así: «Demonios, haced en mí cuanto os diere Dios licencia».	1515  1520  1525
	Y fue tal, en conclusión, que aquel espíritu inmundo hizo huir al profundo la fuerza de su oración, porque ya de allí adelante cosa mala no se siente.	1530
SEGUNDO	¿Y a no cobrar la patente queréis que eso sea bastante? Él viene.	

*Sale san Ignacio, san Francisco Javier,<sup>112</sup> Diego Laínez,<sup>113</sup> con manteos y bonetes, y Joanchito llamado Juan de la Cruz con su ropa y su bonete como los de la Compañía*

ÍÑIGO <sup>114</sup>	Es suma clemencia y suma justicia Dios.	1535
SEGUNDO	Con licencia de los dos quiero probar su paciencia. Pague la patente digo o vea para qué nació, que soy quien la pido yo.	1540
JAVIER	¿No basta ser nuestro amigo?	
SEGUNDO	No basta pues, ni aunque fuera amigo del mismo papa; ea, o déjenos la capa o franquee la faltriquera.	1545
ÍÑIGO	Venla aquí.	
SEGUNDO	Qué buenas suertes.	
<i>Mete la mano y saca unos rosarios con sus calaveras</i>		
	¡Pléguese Dios! ¿Son calvarios?	
PRIMERO	¿Qué hallásteis?	
SEGUNDO	Treinta rosarios, treinta cruces, treinta muertes.	
PRIMERO	Diez años ha que no rezo.	1550
JOANCHO	A fe bien le echas de ver.	
LAÍNEZ	Tengan mejor proceder.	
SEGUNDO	¿Que siempre en muertes tropiezo?	
PRIMERO	Sí, pardiós, que ayer estaba en esa cerca primera	1555

112.- Misionero y cofundador de la Compañía de Jesús.

113.- Se trata de otro de los cofundadores de la Compañía de Jesús. Asumió el generalato de la orden tras el óbito de san Ignacio de Loyola.

114.- A partir de este punto se alternan los nombres de Ignacio e Íñigo en el texto. Si bien el cambio está basado en la biografía del santo, pues tras su conversión adoptó el nombre de Ignacio en lugar del de Íñigo, este hecho no se representa de forma sistemática en las atribuciones de los parlamentos; en consecuencia regularizamos, indicando las intervenciones del santo con el nombre de Íñigo, tal y como ha venido haciéndose en el manuscrito hasta este momento.

	mirando una calavera de un asno.	
MARTÍN	Y la contemplaba tanto que le pregunté: «¿En qué estáis embebecido?» Dijo: «Miro lo que he sido, lo que soy, lo que seré».	1560
TODOS	Bueno.	
SEGUNDO	Medrados estamos, estas calaveras quiero empeñar a un pastelero.	
PRIMERO	Si nos diere qué comamos; a estas prendas no se aplican ni en ellas gastan reales, que hay muchas en sus corrales de los caballos que pican. <sup>115</sup>	1565
MARTÍN	Empeñaldas por buñuelos.	1570
ÍÑIGO	Llévenlas para rezar.	
PRIMERO	Si nos convida a almorzar.	
LOS DOS	Bu, bu.	
	<i>Vanse los dos</i>	
JOANCHO	Pícaro mozuelos. Juras ha.	
ÍÑIGO	Paso.	
JOANCHO	No juras, mas cuando gentes bellacas.	1575
ÍÑIGO	Hermano Juan.	
JOANCHO	Das matracas <sup>116</sup> y no le pagas locuras.	
ÍÑIGO	Pues el mundo hemos dejado y el evangelio seguido, nuestros caudales vendido	1580

115.- Según la creencia popular de la época, los pasteleros utilizaban carne de caballo en sus pasteles.

116.- «matraca» en el manuscrito. Enmendamos para ajustar el verso a la rima de la redondilla.

	y en los pobres empleado, nuestra voluntad neguemos y de su afecto desnudos con clavos de amor agudos con Cristo nos enclavemos.	1585
	Deste cuerpo pertinaz con freno de penitencia demoremos la insolencia amando siempre la paz, con palabra y con ejemplo ganemos almas a Dios siendo cualquiera de nos de su majestad un templo. El talento recevido cada cual cómo lo emplea mire, después no le sea estrechamente pedido. Padre Javier, por oficio os toca curar enfermos, que es igual al de los yermos este divino ejercicio; padre Laínez, a vos el curar almas os toca con confesión de la boca y carne y sangre de Dios, y el padre Fabro que vaya a enseñar por el lugar la doctrina y predicar donde más concurso haya. Y el hermano y yo nos vamos y limosna pediremos para que nos sustentemos mientras en lección entramos.	1590
		1595
		1600
		1605
		1610
JAVIER	Mi oficio es obedecer.	
	<i>Vase</i>	
LAÍNEZ	No tengo voluntad mía.	1615
	<i>Vase</i>	
ÍÑIGO	Mis hermanos, Dios nos guía.	
JOANCHO	Joancho le traes de comer.	

*Sale Rolando leyendo una carta*

ÍÑIGO	Este es Rolando mi amigo. ¡Que no pueda yo, mi Dios, reducir este alma a vos por más caminos que sigo! ¡Que tenga escandalizado a todo París este hombre y que a él mismo no le asombre la sombra de su pecado!	1620  1625
	Con amor y con rigor le aconsejo por mil modos, pero ríese de todos, alumbraldo vos, Señor; lloro el ver de Vos ajena un alma tan generosa, que fuera desto no hay cosa en él que no sea muy buena, y en seguir tras los antojos de su venganza y pecado no hay faraón obstinado que como él cierre los ojos.	1630  1635

*Sale un hombre melancólico y va pasando el teatro mirando unas veces al cielo, otras a la tierra, como que habla entre sí. Mírale Ignacio y el hombre se entra dentro*

ÍÑIGO	Hermano Juan de la Cruz, váyase tras de aquel hombre y sepa su vida y nombre. [Ap] (Dé Dios a tu alma luz). Y cuanto le viere hacer haga, que tras ellos voy.	1640
JOANCHO	Joan Gaicoa tuyo soy, Joancho te has de obedecer.	1645

*Éntrase Joancho tras el hombre y encuéntranse Ignacio y Rolando*

ÍÑIGO	¿Señor Rolando?	
ROLANDO	Oh, señor, don Íñigo de Loyola, ¡de la nación española honra!	
ÍÑIGO	Soy un pecador, no me tratéis de esa suerte.	1650

	¿Cómo va, señor Rolando? ¿Cuándo ha de ser aquel cuando?	
ROLANDO	Cuando lo acabe la muerte.	
ÍÑIGO	Y si os coge en mal estado, ¿tenéis más de un alma?	
ROLANDO	No, mas el que la redimió la salvará.	1655
ÍÑIGO	Andáis errado, que el que os redimió sin vos sin vos no os ha de salvar, porque no quiere forzar el libre albedrío de Dios.	1660
ROLANDO	Señor Íñigo, yo os quiero, porque tanto en ello gano, por amigo y por hermano, pero no por consejero, y ved lo que me mandáis que mañana a mi castillo me parto.	1665
ÍÑIGO	Tiemblo en oílo, por mi amor que allá no vais.	
ROLANDO	Bueno, es de Laura esta carta y manda, señor, por ella que en saliendo el alba bella a verme con ella parta, que no sé qué se ha soñado que la tiene muy contenta.	1670 1675
ÍÑIGO	Mirad que habéis de dar cuenta del suyo y vuestro pecado. Casaos los dos.	
ROLANDO	Mal podré.	
ÍÑIGO	¿No sois iguales?	
ROLANDO	En todo, mas no cumplo de ese modo lo que a mi padre juré.	1680

ÍÑIGO Ya sabéis que el juramento  
contra la costumbre buena  
el derecho le condena  
y anula su cumplimiento. 1685

ROLANDO Si me queréis por amigo  
no tratéis de reprehenderme  
porque es más endurecerme,  
y a Dios.

*Vase*

ÍÑIGO Él vaya contigo.  
Para ablandar este pecho  
un medio se me ha ofrecido  
si fuese mi Dios servido  
que fuese de algún provecho. 1690

*Vase. Sale el hombre melancólico y el hermano Juan de la Cruz  
siguiéndole los pasos y contrahaciéndole*

JOANCHO Pues mandas hacer, mi padre,  
cuanto le vieres hacer,  
santo le debes de ser. 1695

HOMBRE *Ap* (Bien es que a mi intento cuadre).

JOANCHO Sin dudo al campo salido  
le has a orar, santo de Dios,  
qué invidia tienes de vos. 1700

HOMBRE Lo mejor tengo elegido  
y el sitio es acomodado.

*Saca un cordel*

JOANCHO Azotarse determinas,  
saca, Juan, tus disciplinas.

*Sácalas*

Árbol cuerdas has echado,  
¿este le haces nuevo modo  
de penitencia? Sí, a fe;  
cinto también quitaré,  
seguir le quieres en todo. 1705

*El hombre echa un lazo a un árbol y Joancho se quita el cinto  
y hace lo mismo en otro árbol*

HOMBRE	Aquel sin duda es mi sombra pues hace lo que yo hago. Alto, quede el cuerpo en vago. ¿Quién me acobarda y me asombra?	1710
	<i>Metete en el lazo la cabeza</i>	
JOANCHO	Este quiéreste ahorcar pues cuello te has enlazado, hombre, estás desesperado, Judas puedesle imitar, <sup>117</sup> mas quieres Joancho fingir que esto misterio le encierra.	1715
HOMBRE	Pues no me sufre la tierra no es acertado vivir.	1720
JOANCHO	A Joancho el padre mandó que le supieses el nombre. ¿Hola?	
HOMBRE	¿Quién llama?	
JOANCHO	Buen hombre.	
HOMBRE	¿Quién me llama?	
JOANCHO	Llamas yo.	1725
HOMBRE	¿Quién sois vos, que me estorbáis la ejecución de mi intento?	
JOANCHO	Estás hermano instrumento que suenas lo que tocáis. Joancho le eres, que te ayudas y estorbas tu mala suerte.	1730
HOMBRE	<i>Ap</i> (Este es, pues viene a mi muerte, sin duda el alma de Judas. Quiérole pues respetar si ha de ser mi compañero). ¿Qué me quieres?	1735

117.- Alusión a Judas Iscariote, uno de los seguidores de Cristo que propició que fuera prendido y ajusticiado, pues según la tradición bíblica lo vendió a los judíos por treinta monedas de plata, y que, tras arrepentirse, se quitó la vida ahorcándose (*Mateo* 27:15).

JOANCHO	Saber quiero por qué le quieres ahorcar.	
HOMBRE	Porque soy tan desdichado que ha puesto mi mala suerte todo mi alivio en la muerte.	1740
JOANCHO	Cuentas condición y estado.	
HOMBRE	Yo soy casado y he sido dos veces, que por cualquiera digno deste cordel era.	
JOANCHO	Cuentas, no estás afligido.	1745
HOMBRE	Topé la primera vez buena dicha y mujer buena, vivió conmigo en cadena cual pudiera estando en Fez; hice del desamorado dándole al paso disgustos de los regalos y gustos que me daba.	1750
JOANCHO	Andas errado.	
HOMBRE	Sus blandas reprehensiones, que adoraban mi sosiego, eran soplos para el fuego de mis locas ocasiones; ella callaba y sufría.	1755
JOANCHO	Discreta le eras y honrada.	
HOMBRE	Pero no le valió nada para vencer mis porfías, <sup>118</sup> al fin ella se murió y yo me volví a casar.	1760
JOANCHO	A fe vendrasle a pagar lo que por vos padeció. <sup>119</sup>	1765
HOMBRE	Cúpome en suerte mujer liviana, altanera y loca, de miedo y vergüenza poca y de nescio proceder.	

118.- Rima anómala.

119.- «padecía» en el manuscrito. Enmendamos para no romper la rima de la redondilla en la que está inserto el verso.

	Si le digo una palabra por ella responde ciento, y con tan airado intento que con ellas descalabra; y solo porque es hermosa dice que ha de ser sufrida,	1770     1775
	y por quitarme la vida ahora ha dado en ser celosa. Es su condición tan fuerte que es imposible decilla, y a trueco de no sufrilla me doy contento la muerte.	1780
JOANCHO	También le estás desdichado. <i>Ap</i> (Yo, porque ofendiste a Dios, y hacerle quieres cual vos).	
HOMBRE	Andáis, hermano, acertado.	1785
JOANCHO	Sacarle por condición que te has de ahorcar primero yo.	
HOMBRE	Lo que quisiere quiero, deme antes su bendición. Dese prisa, no me impida, pues tengo tanto que andar.	1790
JOANCHO	¿Quién le quiés cartas enviar que partes a la otra vida? <i>Ap</i> (Qué poco andas, padre mío, y estroto qué priesas tienes).	1795
HOMBRE	Acaba, ¿qué te detienes?	
JOANCHO	Ya pones cuerpo en vacío.	
HOMBRE	¡Ea, compañero, sus! <sup>120</sup>	
JOANCHO	Lazo aprietas.	
HOMBRE	El lazo aprieto.	

*Sale [Íñigo]*

120.– sus: «género de aspiración que se usa como interjección para alentar, provocar o mover a otro a ejecutar alguna cosa prontamente o con vigor» (*Aut.*).

ÍÑIGO	Dios me descubrió el secreto, ¡ay, hermano Juan, Jesús! ¿Tal hace un hombre cristiano a quien Cristo redimió con su sangre?	1800
JOANCHO	Padre, yo...	
ÍÑIGO	¿Qué le movió aqueso, hermano? Si los trabajos le agravan de esta vida, poco dura, y con tal muerte procura otros que jamás se acaban. Si le acobardan horrores contra la suma clemencia, santos da la penitencia de muy grandes pecadores; de aquel discípulo infiel no fue el pecado mayor el vender a su señor, sino el no esperar en él, que el desesperado entiende y el que peca de malicia, uno ofende a su justicia y otro a su clemencia ofende. Y cuanto es su amor profundo, más piadoso que severo, tanto al pecado primero se le aventaja el segundo; y cuando su mal gobierno toda salvación le impida, más vale alargar la vida por no ir tan presto al infierno.	1805 1810 1815 1820 1825
JOANCHO	Conócesle la razón.	1830
	<i>Híncanse los dos de rodillas</i>	
HOMBRE	Yo aquí en la tierra postrado de mi culpa y mi pecado le pido al Señor perdón.	
ÍÑIGO	Dios le quiera perdonar; váyase unos días conmigo, <sup>121</sup> que es porfiado el enemigo, no lo vuelva a contrastar.	1835

121.- Verso hipermétrico.

*Vanse. Sale Rolando de camino con botas y espuelas, y su madre y hermana deteniéndole*

ROLANDO	Tan imposible es, señora, hacer que mude de intento como detener el viento. ¡Soltad, acabad, Leonora!	1840
MADRE	Cuando las tinieblas frías iba el alba desterrando soñé, querido Rolando, que al castillo te partías, y que en medio del camino, al pasar por la laguna, se eclipsó mi sol, mi luna.	1845
ROLANDO	Todo sueño es desatino.	
MADRE	Con la forma medio humana, que sirena parecía, un pece vi que salía contra ti.	1850
ROLANDO	¡Quimera vana!	
MADRE	Y arrojando por la boca una ligera saeta como encendido cometa en medio el pecho te toca, y dando contigo en tierra te vi el corazón sacar.	1855
LEONORA <sup>122</sup>	Yo soñaba, hermano, un mar.	1860
ROLANDO	Señora, el temor destierra.	
LEONORA	Y que por él discurrías en una ligera nave con una marea suave.	
ROLANDO	Que son vanas fantasías.	1865
LEONORA	Vi que un rémora pequeño a la nave se arrimaba y mover no la dejaba.	
ROLANDO	Bueno andaba, hermana, el sueño.	

122.- «Hermana» en el manuscrito, aunque en el resto de intervenciones aparece su nombre, por lo que enmendamos para regularizar.

LEONORA	Este, vuelto en hombre humano, unas prisiones te echaba y cautivo te llevaba.	1870
ROLANDO	Al fin, Leonor, sueño vano has dicho, pues yo te juro que así a mi pecho opusiera Aquiles <sup>123</sup> su espada fiera o el que fue de Troya muro, <sup>124</sup> si viera el Cáucaso monte que a mi intento se oponía, de Escitia <sup>125</sup> la nieve fría o las aguas de Aqueronte, <sup>126</sup> si el mismo fuego en su esfera a impedirme se bajara todo junto, no bastara porque mi amor lo rindiera, y a Dios, que sale la aurora.	1875  1880  1885
MADRE	Espera.	
LEONORA	Espera.	
ROLANDO	No puedo.	
	<i>Vase</i>	
LEONORA	Fuese.	
MADRE	Sin sentido quedo, ciego está.	
LEONORA	Y a Laura adora.	
	<i>Vanse y sale el padre Ignacio</i>	
ÍÑIGO	Aunque tengo reducida tanta gente a Vos, mi Dios, salgo imitándoos a Vos	1890

123.- Aquiles fue uno de los héroes griegos que participaron en la guerra de Troya; su principal rasgo era su invulnerabilidad, debida a que su madre lo bañó siendo niño en las aguas del río infernal Éstige, quedando como único punto débil en talón, pues este no fue tocado por el agua (Grimal, 1981: 39-40).

124.- Alusión a la inexpugnabilidad de los muros de Troya, que contuvieron, según la leyenda mitológica, a las tropas griegas durante una década.

125.- Zona de Eurasia, habitada en la Antigüedad por el pueblo escita, que según los historiadores grecolatinos comprendía la zona norte del Mar Negro, las llanuras al norte del Cáucaso y la zona norte del Mar Caspio.

126.- Río que, según la mitología grecolatina, debían de atravesar las almas para llegar al reino de los muertos (Grimal, 1981: 39).

tras de la oveja perdida.  
 No permitáis que sorbida  
 del dragón, que sin cesar  
 entero se bebe el mar,  
 sea, Jesús mi redemptor,  
 por aquel divino amor  
 que os trujo al mundo a encarnar.  
 Bien sabéis Vos que he probado  
 cuantos medios he podido  
 con este mozo perdido  
 y ninguno ha aprovechado;  
 mas pues ofende obstinado  
 vuestra divina clemencia,  
 yo quiero en vuestra presencia,  
 a ceder de tierra y cielo,  
 en esta laguna al hielo  
 hacer por él penitencia.

1895

1900

1905

*Sale Rolando con una escopeta y Bernardo su criado*

ROLANDO                      Bernardo, amigo.

BERNARDO                                      ¿Señor?                                      1910

ROLANDO                                      ¿Tienes frío?

BERNARDO                                      Oh, ¡pesi al suelo,  
 que se ha convertido en hielo!

ROLANDO                                      No he visto mayor rigor.

ÍÑIGO                                      Ya, señor, le veo venir.  
 ¡Qué galán! ¡Qué gentil hombre!  
 ¿Que no se acuerde este hombre  
 que hay Dios y que ha de morir?                                      1915

BERNARDO                                      ¿Por qué has querido dejar  
 por venirte a pie la silla?

ROLANDO                                      Por calentar y en la orilla  
 de esta laguna cazar.                                      1920

BERNARDO                                      Está la laguna helada  
 que de verla da temor.  
 ¿No estuviéramos mejor  
 al fuego en nuestra posada?  
 ¿No ves este campo todo  
 cubierto de escarcha y nieve?                                      1925

ROLANDO                      ¿Y quién con ella no bebe?

BERNARDO                    ¡Pardiez!, póngase de lodo,  
que yo vengo prevenido                      1930  
de esta reliquia de España

*Saca una bota*

que a quien la trae no le daña  
el hielo.

*Ha de haberse despojado san Ignacio del manto y bonete, y entrádose desnudando  
detrás de una ramada que de la parte de adentro se finge estar la laguna,  
y ahora Rolando tropieza en el vestido que dejó allí*

ROLANDO                      Aquí está un vestido  
y de clérigo parece.

*Álzalo*

BERNARDO                    Y es como el de Ignacio, a fe.                      1935

ROLANDO                      ¿Qué podrá ser?

BERNARDO                      No lo sé.

ROLANDO                      El pecho se me estremece,  
que me trae tan perseguido  
este Ignacio...

*Bebe [Bernardo]*

BERNARDO                      ¡Cómo pica!

ROLANDO                      ...que cuando él no me predica                      1940  
me predica su vestido.

Quítalo allá, no me impida  
de este santo la memoria  
las que llevo de mi gloria.  
En la laguna metida                      1945  
se mueve, no sé si es ave  
o pece, quiero tirar,

*Apunta*

el brazo siento temblar  
y estremecerse.

*Bebe [Bernardo]*

BERNARDO	¡Qué suave!	
ÍÑIGO	Aquí estaré mientras ciego, caminando a tu pecado, provocas a Dios airado y de su justicia el fuego. ¿Por qué, mozo loco y vano, quieres oponerte a Dios	1950     1955
	viendo que hay entre los dos gran distancia? Tú, un gusano miserable de la tierra del limo de ella formado, entre culpas engendrado,	1960
	¿a Dios quieres hacer guerra? Cuyo ser es infinito, cuya vida es perdurable, su poder incontrastable, <sup>127</sup> ¿contra un gigante un mosquito?	1965
	Aquel poderoso egipcio, por ser de pecho obstinado, ¿no fue en el mar sepultado? <sup>128</sup> Y aquel soberbio edificio que se opuso contra el cielo, Dios, en su mejor sazón, ¿con sola una división no lo allanó por el suelo? <sup>129</sup>	1970
	¿Y aquella estatua del sueño, con tantos metales fuertes, que la deshizo no adviertes un terroncillo pequeño? <sup>130</sup> Vuelve en ti, que vas perdido, pide humilde a Dios perdón, y si tu ciega pasión	1975
	te lleva tan divertido aquí a la suma clemencia a voces invocaré y por tu pecado haré,	1980

127.- «incontratable» en el manuscrito.

128.- Nueva alusión al faraón que murió durante la separación de las aguas del Mar Rojo que obró Moisés.

129.- Referencia a la Torre de Babel.

130.- En estos versos el poeta hace referencia al becerro de oro, ídolo creado por los israelitas durante el episodio bíblico en el que Moisés subió al monte Sinaí y recibió las tablas de la ley, pues al dejar solo a su pueblo durante cuarenta días, y temiendo los israelitas que Moisés no volviera, estos le pidieron a Aarón que les hiciera nuevos dioses a los que seguir (*Éxodo* 32).

	mientras pecas, penitencia. Aquí con lágrimas tiernas rogaré entre tanto a Dios que no condene a los dos a las penas siempre eternas.	1985
ROLANDO	¡Jesús! ¿Es mi amigo Ignacio?	1990
BERNARDO	¡Válgame el señor san Juan! ¿Es la burra de Balán <sup>131</sup> o el ciervo de san Estacio? <sup>132</sup> ¿Es atún o comadreja? Pardiez, no adivino qué es, este es el pece con pies que soñaba nuestra vieja.	1995
ROLANDO	Padre, en medio del invierno entre ese hielo es rigor.	
ÍÑIGO	Mayor es, señor, mayor el tormento del infierno, y por un gusto liviano se condena un alma a él.	2000
BERNARDO	¡Válgame santa Isabel, no vi pece más cristiano!	2005
ROLANDO	Vuestro vestido tomad.	
BERNARDO	¿El pece tiene vestido?	
ROLANDO	Perdón pido arrepentido a la inmensa majestad.	
	<i>Sale Ignacio y Rolando se le arrodilla</i>	
	Padre, ¿qué mandáis que haga?	2010
ÍÑIGO	Que se vuelva a la ciudad.	
ROLANDO	Vamos, señor, y trazad cómo a mi Dios satisfaga y alcanzadme de Él perdón.	

131.- Alusión al pasaje bíblico en el que Balaam azotó a su asna por negarse a seguir el camino y esta, por mediación divina, le preguntó a su amo por qué le pegaba, tras lo que el profeta pudo ver que quien le cerraba el paso en realidad era un ángel que quería impedir que siguiera con su viaje (*Números 22*).

132.- Según la leyenda de san Eustaquio, su conversión tuvo lugar durante una cacería, pues este se encontró con un ciervo, en cuya cornamenta había una figura de Cristo crucificado, que le llamaba por su nombre.

BERNARDO	<p><i>Ap</i> (Ovidio, parte primera, dizque un pez de esta manera se le apareció a Arión,<sup>133</sup> que cantaba a un vihuela como un bienaventurado). Si se come este pescado empanado o en cazuela, señor, talló a lo divino, ¿qué de hielo habrá tragado?</p>	2015  2020
ROLANDO	<p>Quita allá, no seas pesado.</p> <p style="text-align: center;"><i>Bebe [Bernardo]</i></p>	
BERNARDO	<p>¿Quiere un traguito de vino?</p> <p style="text-align: center;"><i>Vanse. Salen Luis, criado del santo, y Martín de Olave</i></p>	2025
MARTÍN	<p>También en París ha habido quien le quiso contrastar pensando el fruto estorbar de su virtud.</p>	
LUIS	<p style="text-align: center;">¿Cómo ha sido?</p>	
MARTÍN	<p>Llevados de su doctrina muchos mozos principales se apartaron de los vicios de que es la juventud madre. Tenían por ejercicio visitar los hospitales, regalar a los enfermos, llevar sustento a las cárceles; los domingos y las fiestas poblando iglesias y altares se le daban a sus almas con el manjar de los ángeles. Y como la virtud siempre no deja de mormurarse, y más entre gente inquieta como lo son estudiantes,</p>	2030  2035  2040  2045

133.– Alusión a la historia de Arión de Lesbos, célebre, según la tradición mitológica grecolatina, por sus dotes musicales, cuyo amo era el tirano de Corinto. Tras autorizarle este a realizar una gira por la Magna Grecia y Sicilia para ganar dinero cantando, decidió volver a Corinto, pero la tripulación del barco en el que viajaba se conjuró para asesinarlo y robarle el dinero. Arión, alertado por Apolo en sueños, al verse atacado pidió que le dejaran cantar por última vez, a lo que accedió la tripulación del barco, acudiendo a su voz unos delfines, ante lo que Arión, confiando en que gozaba de la voluntad de Apolo, se arrojó al mar y fue llevado a Corinto a lomos de un delfín (Grimal, 1981: 52).

	sopláronles al oído a sus deudos y a sus padres que tuvieran por afrenta lo con que podían honrarse. Fueron al rector las quejas, que es hombre prudente y grave; llámase el doctor Govea, <sup>134</sup> portugués noble.	2050
LUIS	Adelante.	
MARTÍN	Los catedráticos todos comenzaron a agraviarse, porque quieren cuando leen que los escuche hasta el aire, diciendo también: «Ignacio con color de santidades los antiguos estatutos quebranta».	2055     2060
LUIS	¡Malicia grande!	
MARTÍN	Amonestole el rector tres veces que se enmendase.	
LUIS	Por cierto, solo en el vicio el nombre de enmienda cabe.	2065
MARTÍN	Visto que no aprovechaba el rector trató de darle lo que en París llaman sala.	
LUIS	¡Ignoro aquese lenguaje!	
MARTÍN	Es que en medio de una sala le pongan desnudo en carnes y asista el colegio junto, por más afrenta, mirándole, y los preceptores todos de todas las facultades con unas varas de mimbre le azoten.	2070     2075
LUIS	¡Rigor notable!	

134.- Este verso y el siguiente lo atribuye el amanuense a Luis en dos intervenciones distintas, en lo que, a nuestro parecer, es una errata.

MARTÍN	No le dan este castigo sino a un hombre intolerable que por delitos atroces es digno de castigarse. Dijéronle sus amigos a Ignacio que se ausentase, dando lugar al enojo del rector, que fue tan grande que, olvidada su prudencia, decía mil disparates.	2080       2085
LUIS	Es portugués, y enojados —oh demo <sup>135</sup> — que los aguarde.	
MARTÍN	No admitió Ignacio el consejo, que tiene a Dios de su parte, y el que en Él siempre confía es imposible engañarse. Entró en lección y las puertas mandaron que se cerrasen, la campana y rüido dan del suplicio señales; santiguose, entró en el puesto donde estaban a aguardarle los Nerones <sup>136</sup> con aliento casi de beber su sangre, y apenas le vieron cuando -¡caso estupendo!- a besarle los pies se arrojó en el suelo el rector y sus secuaces, y con palabras humildes, a su contrición iguales, le piden todos perdón.	2090       2095       2100    2105
LUIS	Mueve Dios las voluntades.	
MARTÍN	Y en lugar de aquesta afrenta hoy el grado quieren darle de Maestro en Teología tras un riguroso examen.	2110
LUIS	Sus letras y su virtud son muy dignas de premiarse.	2115

135.- Se trata de una expresión portuguesa. Está documentada ampliamente en el *CORDE*.

136.- Alusión al emperador romano Nerón, célebre por su tiranía y carácter sanguinario.

## Sale Laínez

LAÍNEZ	<p>Acá fuera entretenido, Martín de Olave, ¿qué se hace cuando todo el pueblo junto se ocupa en regocijarse diciendo «Víctor Ignacio», desde el pequeño hasta el grande? Cuando el colegio, colgado de brocados, y las calles con el concurso de gente apenas dejan andarse. Cuando son abril los patios cubiertos de arcos triunfales que adornaron de epigramas doctores y colegiales en su alabanza.</p>	2120 2125
MARTÍN	<p>El sol mismo será justo que le alabe.</p>	2130
LAÍNEZ	<p>Los músicos instrumentos hieren con su son el aire, no queda grande en París que no vaya a acompañarle, y entre ellos Rolando y Laura que acaban de desposarse; los mismos reyes de Francia quisieron apadrinarle, por su humildad nunca quiso aceptar favor tan grande. Daranle el grado allá dentro, y para dalle el vejamen, porque de él goce la gente, al patio grande le traen, la honra quiere en secreto y en público el motejarle.</p>	2135 2140 2145
MARTÍN <sup>137</sup>	<p>Es la virtud muy modesta.</p>	
LAÍNEZ	<p>¡Ah, humildad de Dios amable! Punto a la conversación que ya el graduando sale.</p>	2150
LUIS	<p>¡Ay señor, ay santo mío! Entremos a acompañarle.</p>	

137.- «Olave» en el manuscrito.

*Van saliendo los más que pudieren de hábito largo con sus mucetas y bonetes  
con borla en forma de grado, y con ellos Rolando y Laura. Siéntanse todos  
por su orden las facultades, el que ha de dar el vejamen sube  
a una cátedra o en silla alta que allí habrá*

VEJADOR	Débesele con razón	
	el grado al señor Loyola,	2155
	raro ingenio, fénix sola	
	de la española nación,	
	que aunque los grados se dan	
	por ser en las ciencias diestro,	
	merécelo el ser maestro	2160
	por eminente y galán;	
	si no dívalo el suceso	
	de su pierna, si ella gusta,	
pues por calzar bota justa		
se dejó aserrar un hueso.	2165	
¿No fue muy gentil antojo?		
Mas poco le aprovechó,		
que aunque el hueso se aserró		
quedó de la pierna cojo		
y fue azar harto cruel.	2170	
Mas buen consuelo se ofrece		
que a otro galán se parece		
que fue esposo de Raquel;		
y esta no es pequeña gloria,		
mas un triunfante despojo,	2175	
que quedar cual Jacob cojo <sup>138</sup>		
es señal de la victoria.		
No fuera mi lengua osada		
a decir esto algún día,		
que andaba la valentía	2180	
pena de verla cortada,		
que aquí, para entre los dos,		
fue valiente a lo del diablo,		
aunque ya, como otro Pablo,		
es valiente a lo de Dios.	2185	
Y ved bien si le señala,		
pues cuando a Pablo sujeta		
solo pone a la escopeta		
fuego, y para él fuego y bala,		
y a él, que cuando era soldado	2190	

138.– En estos versos se hace referencia a Jacob y a su esposa Raquel. Según la tradición bíblica, Jacob quedó cojo tras luchar con un ángel (*Génesis 32:22-32*).

	no osara Alcides <sup>139</sup> mirar, después le vino a burlar un compañero taimado; el dinero le cogió, huyose y dejole en calma, 2195 y él, que es un Juan de buen alma, no por eso se enojó. Y como cayese enfermo, después que dio buen despacho al dinero, sin empacho 2200 jugó con él de estafermo; <sup>140</sup> envíole a llamar al fin que le fuese a regalar, ¿pues qué fuera bueno usar con término tan rüin? 2205 Alzó el señor la sotana y a pata, todo enlodado, sin comer tres días bocado caminó.
ROLANDO	Hazaña cristiana.
VEJADOR	Y cuando llegó al ladrón 2210 iba ya tal el probeto que parecía esqueleto u del penitente Antón el espíritu bendito. Y así el médico o doctor 2215 curó de hambre al señor y al compañero de ahíto, ¿direlo? Sí, lo diré, [...] <sup>141</sup> que no comió más de un día. 2220 ¿Por qué? Por no tener qué. Y así el pobre graduando por las tardes estudiaba y las mañanas andaba para comer mendigando, 2225 y por eso es tan amigo

139.– Nombre al nacer de Heraclés, héroe más célebre de la mitología griega, pues este le fue impuesto por Apolo al empezar a servir a Hera (Grimal, 1981: 239).

140.– *estafermo*: «figura de un hombre armado, que tiene abrazado un escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes o unas vejigas hinchadas; está espetado en un mástil, de manera que se anda y vuelve a la redonda. Pónenle en medio de una carrera y vienen a encontrarle con la lanza en el ristre, y dándole en el escudo le hacen volver y sacude al que pasa un golpe con lo que tiene en la mano derecha, con que da de reír a los que miran. Algunas veces suele ser hombre que se alquila para aquello» (Cov.).

141.– Omisión de un verso.

de esta gente de la sopa,  
 que llaman de poca ropa,  
 poca pluma y poco abrigo.  
 Y aunque el regalo le sobre 2230  
 entre reyes, lo da en trueco  
 por el mendrugo<sup>142</sup> más seco  
 de la talega de un pobre,  
 y cuando está más hambriento,  
 como un pobre se la pida, 2235  
 se quedará sin comida  
 como camaleón al viento.  
 Y con todo este cuidado  
 en los estudios forzosos,  
 a más de dos presumptuosos<sup>143</sup> 2240  
 atrás se los ha dejado,  
 y pues es mi lengua franca  
 hoy en regarle se mete,  
 que desengrase el bonete,  
 no manche la borla blanca. 2245  
 Y aunque pienso en mi conciencia  
 que estos grasientos sudores  
 a todos sus sucesores

*Paséanle todos*

han de quedar por herencia.  
 Y pues su vida es notoria 2250  
 y hay de ella tantos testigos,  
 por no cansar los amigos,  
 aquí gracia y después gloria.

*Quítase el bonete y acaba haciendo la cortesía. Levántanse todos  
 y van yéndose, y al irse dice Laura*

LAURA Las gracias os debo a vos  
 de todo mi buen suceso, 2255  
 padre Ignacio.

ÍÑIGO No diga eso,  
 delas vuexelencia a Dios.

*Vanse*

*Fin del acto segundo*

142.- «mendugo» en el manuscrito.

143.- «presumptuosos» en el manuscrito.

## ACTO TERCERO

*Salen san Ignacio, san Francisco Javier, el padre Diego Laínez, el hermano Joancho, con sombreros y báculos de caminantes*

JAVIER	Por cierto, bello lugar es Padua.	
ÍÑIGO	Bello por cierto, y de singular concierto y devoción singular.	2260
LAÍNEZ	Basta para testimonio de su grande devoción que iguale al de Salomón <sup>144</sup> el templo de san Antonio. <sup>145</sup>	2265
ÍÑIGO	No es la paga desigual, pues el varón soberano trocó por el paduano el blasón de Portugal.	
JAVIER	Ya cerca estamos de Roma.	2270
ÍÑIGO	Denos su favor el cielo.	
LAÍNEZ	Siempre Dios de un santo celo el favor a cargo toma.	
JAVIER	Verla deseo.	
ÍÑIGO	Es el mapa del mundo en pequeño espacio, allí tuvo su palacio la ambición.	2275
LAÍNEZ	¿Qué manda el papa por sus cartas?	
ÍÑIGO	A llamar me <sup>146</sup> envía, pienso que el fruto de nuestro nuevo instituto quiere ver y examinar. Particular devoción	2280

144.- Alusión al templo que, según la tradición bíblica, fue construido por el rey Salomón en Jerusalén.

145.- Referencia a la Basílica de san Antonio de Padua, donde descansan los restos del santo que le da nombre.

146.- En el manuscrito el pronombre «me» está escrito en el verso 2278; consideramos que se trata de una errata, pues rompe con la rima de la redondilla, y, en consecuencia, enmendamos.

	hagamos sobre este paso, que es arduo.	
JAVIER	Abra Dios el paso a nuestra buena intención.	2285
ÍÑIGO	Ya el camino hace su oficio, mis hermanos, descansemos y al trabajo treguas demos.	
LAÍNEZ	¿Qué destrozado edificio es este?	
ÍÑIGO	Es un santuario que fue sumptuoso templo, en cuya ruina contemplo la fuerza del tiempo vario.	2290
JAVIER	Aún la temen estas piedras a quien con piadosos brazos halagan y dan abrazos estas amorosas hiedras.	2295
ÍÑIGO	Estos de la humana vida son ejemplos si se advierte, que así derriba la muerte la juventud más florida. Ahora bien, aquí me aparto junto a este edificio a orar, id un rato a reposar.	2300
JOANCHO	Joancho cansado estás hartó, mas como has comido poco no puedes, a fe, dormir.	2305
LAÍNEZ	Hermano, ¿eso ha de decir?	
JOANCHO	Ayuno le tienes loco.	
<i>Vanse y queda solo san Ignacio y pónese de rodillas</i>		
ÍÑIGO	Amado, dulce, soberano esposo del alma, amante que se da sin tasa, blanda marea, rayo poderoso que con templado fuego al alma abrasa; omnipotente Dios, Niño amoroso, enerbolada flecha que traspasa el corazón, y aquel que la recibe	2310     2315

de amores muere y para siempre vive.  
 Divino cazador, huya a tus tiros  
 el montaraz que ignora sus efectos,  
 que yo, rompiendo el aire con suspiros, 2320  
 me ofrezco, aunque cognosco mis defectos,  
 ante esos bellos ojos de zafiros  
 a cuyo movimiento están sujetos  
 desde el primer lucero, que ya es sombra,  
 al querubín que es de tus pies alfombra. 2325  
 En esas manos de jacintos llenas  
 que formaron el sol, miden los vientos  
 y de las ondas cuentan las arenas,  
 pongo la ejecución de mis intentos;  
 si agradables te son, si no condenas 2330  
 de aquesta religión los fundamentos,  
 tu favor nos concede soberano,  
 pues todo corazón está en tu mano.

*Suena música, corren una cortina y descúbrese el Padre Eterno y Cristo con la cruz  
 a cuestras, y vase levantando Ignacio a lo alto hasta que empareje*

PADRE ETERNO      Hijo mío, que *ab eterno*  
 de mí tu padre engendrado 2335  
 eres, de hoy más ten cuidado  
 de Ignacio, pimpollo tierno  
 de la viña que planté,  
 a él y a los suyos adiestra  
 con tu poderosa diestra, 2340  
 que en ella te los pondré.  
 Haz de protector oficio  
 que de su humildad me agrado.

CRISTO      Obedezco, Padre amado.

*Al santo*

Yo os seré en Roma propicio. 2345

ÍÑIGO      Alábensese, gran Señor,  
 desde las más altas cumbres,  
 donde a las menores lumbres  
 presta el sol su resplandor,

*Cúbrese y baja el santo*

hasta el más oculto abismo, 2350  
 donde con duras cadenas

	al dragón soberbio enfrenas que osó igualarse a ti mismo, que con tu buen medianero dichosos serán los fines. ¿Hermano Javier, Laínez? <sup>147</sup>	2355
	<i>Salen</i>	
JAVIER	¿Padre nuestro?	
ÍÑIGO	Un gran tercero tenemos que su favor promete.	
LAÍNEZ	Padre, ¿quién es?	
ÍÑIGO	Yo os lo contaré después; lo que pretende el Señor de nosotros yo lo ignoro, si es que en cruces enclavados o entre ruedas aserrados gocemos de su tesoro. Solo os puedo asegurar que su auxilio y su consuelo primero faltará el cielo que nos haya de faltar; y así por esta razón os ruego, hermanos, aquí me dejéis poner a mí nombre a nuestra religión.	2360  2365  2370
LAÍNEZ	Daros gusto es justa ley.	
JAVIER	Ese es vuestro oficio, padre, dalde el que mejor nos cuadre.	2375
ÍÑIGO	<i>Ad maiorem gloriam Dei,</i> y para que más se asombre la rebelde jerarquía de Jesús la Compañía será de hoy más su nombre. ¿Agrádaos?	2380
LAÍNEZ	Ninguno más.	
JAVIER	Este es nombre de victoria, de los serafines gloria.	

147.- Rima andaluza.

JOANCHO	Qué dulce nombre le das.	2385
	<i>Vanse. Sale Antonio, ermitaño</i>	
ANTONIO	Oh soledad preciosa, de pocos en el mundo conocida, de la quietud esposa, pacífico refugio de la vida, del mar del mundo incierto	2390
	segura playa y apacible puerto. En ti reina el contento y es rica y respetada la pobreza, que en este alojamiento consiste en no estimarla la riqueza,	2395
	en ti viven seguros que la sinceridad sirve de muros. No alimenta tu suelo a la ambición soberbia que ha intentado poner escala al cielo	2400
	y penetrar el centro más cerrado hasta que vio sus plumas eternizar su nombre en las espumas. Aquí no tiene altares la ceremonia vana, ni procura	2405
	cantar en estos mares la adulación, sirena mal segura, ni aquestos rumbos sabe de la codicia la atrevida nave. Aquí me da aquel risco	2410
	su cristal sin sospecha de veneno, y este verde lentisco me sirve de sitial, y chopo ameno y la menuda grama uno de pabellón, otro de cama.	2415
	El alcornoque duro me da en su tronco hueco la miel roja y su fruto maduro <sup>148</sup> la encina, a quien imita la coscoja, y para mi alimento	2420
	se sazona la palma en años ciento. Aquí pretendo a solas memorias de mi estado peligroso en lacrimosas olas anegar, ni invidiado, ni invidioso,	2425

148.- Verso repetido en el manuscrito por error del copista.

ni esta suerte trocara  
 por la de Roma universal tiara.  
 Entre estas duras peñas  
 vivo ha treinta años, y aun apenas veo  
 de huella humana señas; 2430  
 y con todo el caballo del deseo  
 tan mal domar se deja  
 que por seguir su libertad forceja.  
 No sé cómo apetece  
 el siglo aquese Ignacio, cuya fama 2435  
 se estiende, si perece  
 -por ley- en el peligro quien le ama,  
 que son las ocasiones  
 soplos que vuelven brasas los carbones.  
 Pregónanle por santo 2440  
 y de él refieren una y otra hazaña;  
 dicen que causa espanto  
 su penitencia y su virtud extraña,  
 mas no le estimo, y fundo  
 el no estimarle en que se está en el mundo, 2445  
 que si perfecto fuera  
 ya de su vanidad desengañado  
 al desierto huyera,  
 que es de la vida el más seguro estado,  
 que aunque en todos hay guerra 2450  
 menos peligros este nuestro encierra.  
 No es de prudencia indicio  
 que el que puede acogerse a la barrera  
 en confuso bullicio  
 a la furia se esponga de una fiera, 2455  
 ni cuerdo es el que tienta  
 el mar libre una vez de la tormenta.  
 Mas dejando esto aparte  
 concedámosle al alma su alimento,  
 pues es la mejor parte; 2460  
 hoy hace cuatro días que no siento  
 en la oración el gusto  
 que comunica Dios al varón justo.

*De rodillas*

¿En qué os tengo ofendido,  
 inmenso hacedor de lo criado, 2465  
 que os habéis encendido?

Volved y mostradme el rostro, y si he pecado<sup>149</sup>  
dadme por penitencia  
la muerte y no neguéis vuestra presencia.

*Baja de lo alto al son de chirimías un Ángel y dice*

ÁNGEL	Antonio, ¿por qué has tenido al siervo de Dios en poco?, que es el juzgar mal de loco, temerario y atrevido. No fue Domingo y Francisco menos que Pablo y Antonio, y aunque Juan dio testimonio de Dios viviendo en un risco, también Pedro en la ciudad fue de los doce el mayor, que le dan fruto al Señor el mundo y la soledad. Levanta el rostro y verás quién es el que has despreciado.	2470     2475   2480
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

*Vase el Ángel. Corren una cortina y descúbrese el santo con el nombre de Jesús en la  
mano como le pinta la Compañía<sup>150</sup> en medio de los patriarcas de las religiones,  
cada uno con su insignia. Suena música y luego se cierra todo*

ANTONIO	Mi Dios, anduve engañado, no haré igual yerro jamás, vuestros caminos, mi Dios, que investigables son todos y por cuan diversos modos juntáis las almas a Vos.	2485
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

*Vase. Salen en Roma dos españoles*

PRIMERO	¡Bravos predicadores!	
SEGUNDO	Por Dios bravos.	2490
PRIMERO	¿A quién os inclináis?	
SEGUNDO	Yo al agustino.	
PRIMERO	¿Cómo es su nombre?	

149.- Verso hipermétrico. Nos encontramos, de nuevo, ante un verso afectado, a nuestro modo de ver, por la adición apócrifa de una <-d> final al imperativo «Volvé» que debía figurar en el original.

150.- Alusión al monograma «IHS» del nombre de Jesucristo, emblema de la Compañía de Jesús.

SEGUNDO	Piamontés <sup>151</sup> se llama.	
	¿Y vos?	
PRIMERO	Yo al jesuita.	
SEGUNDO	¿Por qué causa?	
	Siendo cuanto predica rigor grande, todo es blandura esotro, y abre al cielo una puerta mayor que la del Pópulo, <sup>152</sup> y esotro nos la estrecha.	2495
PRIMERO	A ese me atengo, que aunque pinta espantosos los pecados y el castigo que Dios por ellos hace, con el arrepentido y penitente se muestra afable, blando y amoroso, confirmando con obras su doctrina él y sus compañeros, que son santos, y más en este tiempo, que parece haberlos Dios traído a Italia y Roma porque no pudiesen tantos pobres consumidos de hambre y de miseria, a quien decir podremos que dan vida con su gran caridad a cuerpos y almas; parte llegan limosnas por las calles, parte van recogiendo por las plazas a los pobres hambrientos desvalidos y a su casa los llevan, donde guisan gran cantidad de hierbas y otras cosas, y al sano dan sustento y al enfermo regalan con amor más que de hermanos.	2500  2505  2510  2515
SEGUNDO	Veis, aquí viene el santo.	
PRIMERO	Dios le guarde para gloria y honor de nuestra España.	
SEGUNDO	Don Pedro Mascareñas le acompaña.	

151.– Según recoge Ribadeneyra en Roma predicaba «un fray Agustín Piamontés, religioso de la Orden de san Agustín, el cual en sus sermones sembraba los errores de la secta luterana, inficionando disimuladamente el pueblo con su ponzoñosa doctrina. Conocieron nuestros padres el daño y públicamente predicaron contra ella, probando ser falsa y pernicioso» (ff. 82v-83r).

152.– Se refiere a la «Porta del Popolo», construida por el papa Sixto IV en 1475.

*Salen el santo y don Pedro Mascareñas, embajador de Portugal, y con él algunos criados, y con el santo san Francisco Javier y el padre Simón.<sup>153</sup>  
El embajador traerá una carta en la mano*

DON PEDRO	Vea vuestra paternidad lo que por aquesta carta, antes que a Portugal parta, me manda su Majestad.	2520
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

*Lee*

Suplicaréis de mi parte a su santidad mande darme seis padres de la Compañía de Jesús que nuevamente ha fundado el padre Ignacio de Loyola, que yendo a la India oriental se ocupen en la conversión de aquellas almas y reducción de la gentilidad a nuestra santa fe.

El rey don Juan

ÍÑIGO	Todos a su santidad prometemos la obediencia, solo él tiene esa licencia, disponga a su voluntad.	2525
-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

DON PEDRO	En eso no se repare, que su santidad consiente; padre, que vaya al oriente quien vuesa merced mandare.	2530
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

ÍÑIGO	Muy justo es obedecer, para tan ardua ocasión nombro a los padres Simón y Francisco Javier. <sup>154</sup>	2535
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

*A Javier*

	Ya, padre, el indio pesado se carga sobre sus hombros, que estos eran los asombros que ha tantas veces soñado; <sup>155</sup> tome a su cargo el gobierno de aquellas incultas almas,	2540
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

153.– Simón Rodrigues, otro de los miembros fundadores de la Compañía de Jesús. De origen portugués, fundó el Colegio de Jesús en Coimbra y fue preceptor del hijo del rey Juan III de Portugal (O'Neill y Domínguez, 2001: 3391).

154.– En realidad el padre Simón Rodríguez no fue enviado a la India, pues el rey portugués le encomendó el reclutamiento de misioneros para ultramar en su reino (O'Neill y Domínguez, 2001: 3391).

155.– Según recogen los biógrafos de san Francisco Javier, este se veía en sueños portando a hombros a un indio, hecho que consideraban profético de la labor misionera que desarrollaría el santo en Asia.

y ofrézcale a Dios más palmas  
que ellas le han dado al infierno.

*De rodillas [Javier]*

JAVIER	Écheme su bendición.	
ÍÑIGO	Dios os bendiga. No tanto sentimiento que obre el llanto.	2545
DON PEDRO	<i>Ap</i> (Del cielo estos hombres son). Ya es para partirnos tarde.	
JAVIER	Adiós, padre.	
DON PEDRO	Adiós, señor.	
ÍÑIGO	El Señor, embajador, a vos y a mis hijos guarde.	2550

*Vanse Javier y el embajador y sale el padre Laínez y el hermano Joancho con un banasto*

LAÍNEZ	Padre, ¿qué habemos de hacer? Que hay tantos pobres en casa que de cuatrocientos pasa el número, y qué comer no hay que darles un bocado, que de cuanto se cogió, como el número creció, un solo pan no ha quedado ni blanca con que comprallo, y ve aquí al hermano Juan vuelve.	2555       2560
	[...] <sup>156</sup>	
ÍÑIGO	Pues Dios ha de remediallo.	
DENTRO	¡Socorro, varón de Dios, que de hambre perecemos!	2565
LAÍNEZ	Padre, ¿qué medio tendremos?	
ÍÑIGO	Confiar en Dios, y vos, hermano, volved a pedir. <sup>157</sup>	

156.- Tal y como puede observarse, en el manuscrito falta el final del verso 2562.

157.- Verso hipermétrico. Una vez más nos encontramos con otro verso afectado, a nuestro juicio, por la adición apócrifa de una <-d> final a un imperativo.

JOANCHO                      Todo Roma lo has andado  
no le quieres dar cornado.<sup>158</sup>                      2570

ÍÑIGO                      Por amor de mí habéis de ir,  
Juan.

JOANCHO                      Obedeces, ya vamos.

*Vase*

ÍÑIGO                      Deles, padre, algún consuelo  
al alma mientras del cielo  
para el cuerpo le esperamos.                      2575

*Vase Laínez*

Jesús omnipotente,  
cuya alta providencia  
se extiende hasta los míseros gusanos;  
Tú, que tienes pendiente  
con suma omnipotencia                      2580

la tierra y mar de un dedo de tus manos,  
haz que no salgan vanos  
mis pensamientos ni la confianza  
que en tu inmenso poder siempre he fiado,  
pues nunca se ha engañado                      2585  
quien puso en ti de veras su esperanza.

*Vase. Sale el hermano Juan con un canastillo*

JOANCHO                      No sé qué le has de hacer,  
Joancho, que nadie le das,  
¿cómo a casa volverás  
si pobres no has de comer?                      2590  
A casas llegas de Dios  
y gentes sales de misa.

*Salen dos senadores*

Estes que no andas de prisa  
le son senadores dos.                      2595  
¿Das limosna en servicio  
de Dios, que pobres comamos?

158.- *cornado*: «moneda de baja ley, que mandó batir el rey don Alonso [...] para remediar la falta de dinero, carestía y falta de mantenimiento» (*Aut.*).

SENADOR PRIMERO	Más pobres que vos estamos, costonos mucho el oficio.	
	<i>Vanse. Sale otro caballero</i>	
JOANCHO	Aqueste lo eres, señor, que le llamas titulado. ¿Limosna, señor honrado, das a Joancho pecador?	2600
SEÑOR	Limosna, gentil deporte, mi hacienda en eso se emplea, voy a ayunar en la aldea lo que he gastado en la corte.	2605
	<i>Vase. Salen dos [caballeros]</i>	
JOANCHO	Estos lo son caballeros, ¿dan limosna a pobre hambriento?	
PRIMER CABALLERO	Ya dejo en mi testamento que le den mis herederos.	2610
	<i>Vase. Salen [mercaderes]</i>	
JOANCHO	Mercaderes estos son; ¿limosna das, gente honrada?	
MERCADER	No es la cuaresma llegada para hacer restitución.	
	<i>Vanse. [Sale] otro</i>	
JOANCHO	¿Limosna, buena persona?	2615
ESCRIBANO	Hermano, soy escribano, y antes alargo la mano porque ande al uso mi dona.	
	<i>Vase</i>	
JOANCHO	Pues nada le quieres dar vámonos, Joancho, de aquí; hombre vienes para mí que das temor de mirar.	2620

*Sale un hombre con una tunecela<sup>159</sup> de Cristo y cabellera que le cubre el rostro,  
y trae un talego*

Zurrone traes en la mano,  
señas haces, ¿qué le quieres?  
Hombre o sombra, di quién eres. 2625

*Dale el talego*

No tienes peso liviano,  
Jesús, ¿adónde le pones?  
¿Tierras tragas? ¿Dónde estás?<sup>160</sup>  
¿En zurrone qué le das?  
A fe pareces doblones; 2630  
dinero a queste encantado  
contábasle agüelas mías  
que en carbones te volvías  
cuando los ves descuidado.

*Arrodíllase*

A Dios le haces oración. 2635  
Señor de duendes, de moros,  
libras a Joancho es tesoros  
si a fe no le eres carbón.  
Sacarle quieres ducado,  
el otro quieres guardar, 2640  
y aquí le quieres probar  
a ver si le has engañado.

*Pruébale en la suela del zapato*

Más con el prueba le enciende  
pues no le desdoras suela;  
vas, Joancho, y pobres consuela. 2645  
Ángel eres, no estás duende.

*Vase. Sacan dos hombres a un endemoniado*

ENDEMONIADO                      ¿Dónde me lleváis? Decid.<sup>161</sup>

159.– *tunicela*: «vestidura episcopal a modo de dalmática con sus mangas [...] Úsase en los pontificales debajo de la casulla» (*Aut.*).

160.– Tal y como apuntamos en el apartado introductorio, se entiende que el actor desaparecía mediante alguna tramoja, quizá un escotillón, aunque nada se indica en el manuscrito.

161.– Rima anómala; nótese que nos encontramos nuevamente ante una rima afectada por la adición de una <-d> final al imperativo «Decid», exactamente igual que en el verso 455, tal y como ya señalamos en su momento. Editamos, como en el caso anterior, según la lección que figura en el manuscrito pese a que rompe con la rima de la redondilla.

PRIMERO	A enfrenarte de este modo.	
ENDEMONIADO	¿No ha podido el cielo todo y podrá un idiota?	
SEGUNDO	Sí.	2650
ENDEMONIADO	Nuevo tormento padezco, dejad que me beba el mar, pues no me puedo vengar de un Dios que tanto aborrezco. ¡El mundo...	
PRIMERO	¡Calla, blasfemo!	2655
ENDEMONIADO	...desharé en pequeño espacio si me soltáis!	
SEGUNDO	¡Padre Ignacio!	
ENDEMONIADO	¡Que me abraso, que me quemó!	
	<i>Sale Ignacio</i>	
[ÍÑIGO]	¿Qué es esto?	
PRIMERO	Un endemoniado.	
SEGUNDO	Ignacio te ha de vencer.	2660
ENDEMONIADO	Mal conocéis mi poder.	
ÍÑIGO	Soltaldo, está sosegado.	
	<i>Suéltanlo y él sosiega y tiembla</i>	
	¿Por qué atormentas cruel a quien es de Dios criatura?	
ENDEMONIADO	Porque hago en su hechura lo que hacer quisiera en él.	2665
ÍÑIGO	Yo te daré por castigo que salgas de ese cristiano.	
ENDEMONIADO	¡Oh, pese al cielo inhumano que tengo por enemigo!	2670
ÍÑIGO	Más te pesará a ti mismo.	

ENDEMONIADO	No a lo menos haber pecado. <sup>162</sup>	
ÍÑIGO	¡Sal de este cuerpo, malvado!	
ENDEMONIADO	¿Adónde he de ir?	
ÍÑIGO	Al abismo.	
ENDEMONIADO	No, a esa esfera subiré y en menos de un pensamiento detendré su movimiento y el mundo aniquilaré, o arrancaré de un encuentro el monte más levantado, y todo cuanto hay criado lo sepultaré en el centro.	2675     2680
	<i>Saca una cruz [Ignacio]</i>	
ÍÑIGO	¡En el nombre soberano del que en esta salvó el mundo te mando, espíritu inmundo, que salgas!	2685
ENDEMONIADO	Porfío en vano, [...] <sup>163</sup> ¿quieres salga por los ojos?	
ÍÑIGO	Sal sin dar a nadie enojos.	
ENDEMONIADO	Voyme al reino desdichado.	2690
	<i>Cae en el suelo</i>	
PRIMERO	Gran fuerza de su virtud.	
SEGUNDO	Llevémosle entre los dos.	
	<i>Vuelve en sí</i>	
ENDEMONIADO	Padre.	
ÍÑIGO	Dad gracias a Dios que os ha dado la salud.	

162.– Verso hipermétrico.

163.– Omisión de un verso.

*Vanse los dos con el enfermo. Salen dos pobres y luego el padre Laínez  
saca otro pobre en los brazos*

POBRE PRIMERO	Limosna a un pobre hambriento.	2695
POBRE SEGUNDO	Denme, por Dios, un bocado.	
POBRE TERCERO	De hambre estoy traspasado.	
LAÍNEZ	Anímese.	
ÍÑIGO	Tome aliento, que Dios le ha de proveer.	
LAÍNEZ	Ya viene el hermano Juan con hierbas, peces y pan.	2700

*Sale el hermano Joanchito con dos banastos de pan, bizcotelas<sup>164</sup> y otras cosas de comer,  
y el santo les va dando a los pobres como se dice*

JOANCHO	Dele a pobres de comer, regalo a enfermo le das.	
LAÍNEZ	Coma este bizcocho, hermano.	
POBRE TERCERO	¡Qué consuelo soberano!	2705
LAÍNEZ	Coma, coma.	
POBRE TERCERO	Deme más, ya casi sano me siento.	
JOANCHO	Y dejas cesto vacío, no le das más, padre mío, que comes más que jumento.	2710
LAÍNEZ	¿De qué todo esto compró?	
JOANCHO	De esto.	

*Enséñale el bolso*

LAÍNEZ	¿Halló algún tesoro?	
JOANCHO	No estás carbón, eres oro, después sabrás quien le dio.	

164.- *bizcotela*: «hojuela gorda que hacen las monjas, compuesta de huevos, azúcar y harina, la cual bañan por encima y queda como masa de rosquilla» (*Aut.*).

ÍÑIGO El Señor de esta manera 2715  
sus pobres ha remediado,  
¿quién es el desesperado  
que en manos de Dios no espera?

*Vanse. Sale el pontífice y siéntase en una silla*

PONTÍFICE El cónclave se divide, 2720  
uno aprueba, otro reprueba,  
y que haya religión nueva  
uno pide y otro impide,  
y entre tanta confusión  
no acierto a determinarme,  
que aprobarla<sup>165</sup> es arrojarme 2725  
y reprobarla es pasión.  
Breve término he tomado  
para resolverme, Dios,  
inspirad en mi pecho Vos<sup>166</sup>  
lo que veis que es acertado. 2730  
Señor, mostradme el camino  
pues sois de esta nave dueño,  
que grave y pesado sueño  
darle lugar determino.

*Quédase dormido. Sale el demonio y con él tres ídolos vestidos a lo indio, y la Herejía en traje de mujer enlutada, y siéntase Luzbel enfrente del pontífice en otra silla*

LUZBEL Presentad vuestras querellas 2735  
que presente está el culpado,  
y él quedará castigado  
aunque pese a las estrellas.

*Córrese una cortina y descúbrese Ignacio echado en el suelo sobre una estera y una piedra por cabecera, y una calavera y un rosario sobre un libro, y híncase de rodillas a Luzbe[l] un ídolo que es el sol, y dice*

ÍDOLO [PRIMERO] Yo soy el dios Apolo, que en oriente 2740  
tantos siglos atrás fui venerado  
de la plebeya y de la ilustre gente  
con varios sacrificios, aplacado  
con roja sangre de escuadrón valiente  
de toros vi mi templo rodeado  
y con aromas mis sagradas aras 2745

165.- «aprobarle» en el manuscrito.

166.- Verso hipermétrico. Nos encontramos, otra vez, ante un verso afectado, a nuestro parecer, por la adición apócrifa de una <-d> final al imperativo, en este caso «inspirá».

más que los rayos de mi frente claras.  
 Y ahora de mi imperio me destierra  
 de aqueste tronco una estendida rama  
 que a todo el centro junto mueve guerra  
 apagando el incendio de su llama, 2750  
 desde do el Indo su corriente encierra  
 hasta do el Tamais su cristal derrama,  
 y desde Comerín y su ancho cabo<sup>167</sup>  
 a las vertientes del soberbio Inabo.

*Levántase y híncase otro, etíope*

LUZBEL

¿Quién eres tú?

ÍDOLO SEGUNDO

Yo soy quien ser solía 2755  
 el dios más recibido en Etiopia,  
 que de esmeraldas que la tierra cría  
 tuve cimientos en mi casa propia,  
 de perlas de la rica pesquería  
 me ofrecían cada año rica copia 2760  
 con ritos, ceremonias y oblacones  
 aquellas negras bárbaras naciones.  
 Mas después que un Javier que envió España  
 y este que duerme aquí, nuestro enemigo,  
 con un pobre escuadrón que le acompaña 2765  
 por aquellas regiones dio consigo,  
 cuando con la agua del bautismo baña  
 los convertidos negros que maldigo,  
 les pone interiormente tal blancura  
 que los puede invidiar la nieve pura. 2770

*Levántase y híncase otro, japon*

LUZBEL

¿Quién eres tú?

ÍDOLO TERCERO

Soy Jaca y soy Amida.

LUZBEL

¿De dónde?

ÍDOLO TERCERO

Del Japón, que en largos años  
 sobre mis sacras aras vi vertida  
 sangre humana de propios y de estraños,  
 la más preciosa y estimable vida 2775  
 se me dio en sacrificio...

PONTÍFICE

¡Fieros daños!

167.- Referencia al Cabo Comorín, en la India.

ÍDOLO TERCERO ...porque mis sacerdotes los mayores  
mientras más inhumanos son mejores.  
Mas ya se ha visto cierta profecía  
que dice que al Japón irá una gente 2780  
de aquella parte donde muere el día,  
igual en traje al que tenéis presente,  
la cual con su doctrina santa y pía  
y con ciencia profunda y eminente  
hará que hasta en las faldas del aurora 2785  
se adore el nombre que el cristiano adora.

*Levántase y híncase la Herejía*

LUZBEL ¿Quién eres tú, mujer?

HEREJÍA Soy la Herejía,  
viuda de Piamontés, que fue quemado  
porque siguió su herética porfía,<sup>168</sup>  
y fue con sus errores condenado 2790  
por este y su enemiga Compañía,  
que en todo cuanto mira el carro helado  
borrará el pernicioso desatino  
de Lutero, de Heraclio<sup>169</sup> y de Calvino.<sup>170</sup>

*Levántase*

LUZBEL ¡Tanto mi daño por momentos crece! 2795  
¿Que me quite el laurel de entre las manos  
este que mi poder tanto aborrece?  
No me salieron mis temores vanos,  
no puedo contrastarle, que parece  
que aquesos cielos, contra mí inhumanos, 2800  
le ayudan con auxilios peregrinos  
abriendo a sus intentos mil caminos.  
Pues que nunca he podido darle muerte  
con tantas acechanzas, tantos lazos,  
y aunque en los Alpes con mi brazo fuerte 2805  
le arrojé por hacerle mil pedazos,  
no sé qué hado, o qué dichosa suerte,  
le quita los tropiezos y embarazos,  
y en París a matarle incité un hombre,  
y una voz le espantó.

168.– Recuérdese lo que se apuntó en la nota 151 acerca del fraile Agustín Piamontés, que, según recoge Ribadeneyra en su biografía de san Ignacio de Loyola, «se hizo públicamente luterano» y fue condenado por ello a la hoguera (f. 86v).

169.– Emperador del Imperio Bizantino que, apoyado por el papa Honorio, publicó en el 638 el tratado doctrinal *Echtesis*, según el cual se imponía como religión oficial la teoría de la voluntad divina única, considerada herética por la Iglesia.

170.– Teólogo francés, considerado uno de los padres de la Reforma protestante.

ÍDOLO PRIMERO	¡Viva tu nombre!	2810
ÍDOLO SEGUNDO	¡Mátale de una vez, témate el mundo!	
ÍDOLO TERCERO	Y aquesse cielo que se armó en tu ofensa, ¿no eres señor de Érebo <sup>171</sup> profundo?	

### Soñando

PONTÍFICE	¡No lo permitas, Majestad inmensa!	
-----------	------------------------------------	--

*Llégase Luzbel al santo, échale mano a la garganta y todos le cercan*

LUZBEL	A ver si el nombre en que mi daño fundo le llamarás ahora en tu defensa.	2815
PONTÍFICE	¡Jesús, Jesús!	
ÍÑIGO	¡Jesús!	
LUZBEL	Si así lo invocas abra el infierno sus horrendas bocas.	

*Huyen los demonios, y cuando el santo quiere pronunciar el nombre de Jesús no puede hasta la tercera vez que juntamente aparece arriba en el aire un nombre de Jesús grande, hecho de letras de oro, y entonces huyen los demonios y cantan dentro la música ‘In nomine domini Iesu, omne genuflectatur,’ y acabada la música aparece san Pedro en lo alto y el pontífice está en su silla durmiendo*

SAN PEDRO	¡Paulo? <sup>172</sup>	
-----------	------------------------	--

### En sueños

PONTÍFICE	¿Señor?	
SAN PEDRO	¿Lo que ha pasado has visto?	
PONTÍFICE	Sí, señor, y de miedo estoy turbado.	2820
SAN PEDRO	Viose en peligro el capitán de Cristo, tèmele el escuadrón aprisionado, mas él tiene en su ayuda el dulce nombre y no podrá por él ser contrastado. ¿Quieres, mi sucesor, ver de este hombre, a quien el justo cielo favorece, la clara subcesión de su renombre?	2825

171.- Nombre que en la mitología grecolatina reciben las Tinieblas infernales (Grimal, 1981: 165).

172.- Paulo III.

PONTÍFICE Sí.

SAN PEDRO Pues es el primero que se ofrece  
don Francisco de Borja,<sup>173</sup> de Gandía  
duque, que ser del mundo rey merece; 2830  
este su estado, gala y bizarría  
para reinar con Dios...

PONTÍFICE Dichosa paga.

SAN PEDRO ...dejará por seguir la Compañía.

*Han de ir saliendo como los va nombrado, cada uno con la insignia que le pintan;  
salen por una y entran por otra puerta*

SAN PEDRO Es el que se le sigue Luis Gonzaga,<sup>174</sup>  
marqués de Castellón, que el casto velo 2835  
nunca jamás el torpe vicio estraga;  
este será por el romano suelo  
con aplauso común beatificado,<sup>175</sup>  
cierta señal de que le goza el cielo.

PONTÍFICE Aquel mancebo que se ve a su lado, 2840  
¿quién es?

SAN PEDRO Estanislao,<sup>176</sup> varón famoso  
a quien sangre real Polonia ha dado;  
este por ministerio milagroso  
de altas deidades que con Dios asisten  
comerá el pan que al alma da reposo. 2845

PONTÍFICE ¿Quién son los que mucetas rojas visten?

SAN PEDRO Toledo<sup>177</sup> y Belarmino,<sup>178</sup> cardenales  
que tanto el serlo con valor resisten;

173.- Duque de Gandía que, tras su conversión, ingresó en la Compañía de Jesús, llegando a ser con el paso del tiempo su tercer Prepósito General; fue beatificado en 1624 y canonizado en 1671.

174.- Luis era el hijo primogénito del matrimonio formado por don Ferrante Gonzaga, marqués de Castiglione delle Stiviere, y Marta Tana de Santena, dama de Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II. Ante la atracción del joven Luis por la vida espiritual, su padre intentó por todos los medios que desistiera de sus intenciones, rodeando al joven de todos los placeres de la vida mundana. Pese a ello, Luis no sucumbió a los goces de la carne e ingresó, según su voluntad, en la Compañía de Jesús, erigiéndose en modelo de castidad y virtud (Menéndez Peláez, 2005: 226).

175.- Fue beatificado en octubre de 1605 (O'Neill y Domínguez, 2001: 1780).

176.- Estanislao Kostka, novicio polaco de ascendencia noble. Célebre por su extremada virtud, murió de malaria con tan solo 18 años.

177.- Francisco de Toledo, teólogo y diplomático de origen converso. Ingresó en la Compañía en 1558 y fue el primer miembro de la orden ignaciana que fue nombrado cardenal (O'Neill y Domínguez, 2001: 3807-3808).

178.- Roberto Belarmino, jesuita de origen italiano. Fue nombrado cardenal por el papa Clemente VIII en 1599 (O'Neill y Domínguez, 2001: 387-388).

	serán estos varones celestiales de ciencia y de virtud tan eminente,	2850
	que apenas verá el mundo otros iguales. Este que como el sol resplandeciente se muestra en sus escritos es Turriano, <sup>179</sup> gloria y honor de nuestra edad presente;	
	de este se deberá a su pluma y mano que a la presentación de la que es madre de Dios se le dé aplauso soberano.	2855
	Este que te se ofrece es aquel padre redemptor de la India y sus regiones segundo –si este nombre es bien que cuadre–,	2860
	el buen Javier, que en tantas ocasiones arresgará su vida y su persona por darla a aquellas bárbaras naciones; este primero alcanzará corona y palma inestimable de martirio	2865
	en donde pisa el sol la ardiente zona, Antonio Criminal, hermoso lirio que en hierros de la lanza traspasado aumentará las flores del empírio. <sup>180</sup>	
PONTÍFICE	¿Quién es este, en su sangre matizado?	2870
SAN PEDRO	Gonzalo de Silveira <sup>181</sup> es su apellido, gloria y honor del lusitano estado, que habiendo en el oriente convertido ciertos monomotapas, <sup>182</sup> gentes fieras, <sup>183</sup> en víctima al Señor será ofrecido.	2875
	Ignacio de Acevedo <sup>184</sup> es el que esperas, que al Brasil, con cuarenta compañeros,	

179.– Francisco Torres, también conocido como Turrianus o Torrensis. Prestigioso teólogo y helenista, ingresó en la Compañía de Jesús siendo ya sexagenario (O'Neill y Domínguez, 2001: 3820-3821).

180.– Antonio Criminali, misionero jesuita que fue asesinado en Vedalai, en el sur de la actual India, en junio de 1549 (O'Neill y Domínguez, 2001: 1000).

181.– Misionero jesuita de ascendencia noble, pues era hijo del primer conde de Sortelha. Fue asesinado en marzo de 1561, convirtiéndose en el primer mártir jesuita en tierras africanas (O'Neill y Domínguez, 2001: 3576-3577).

182.– El imperio Mutapa o Monomotapa estaba ubicado hacia el interior de la actual Mozambique; se trataba de un imperio regido por un soberano absoluto y cuyos vasallos son descritos en la literatura de viajes de la época como seres privados de inteligencia y astucia, entregados a las más elementales pasiones y esquivos y hostiles a los intentos de acercamiento por parte de los descubridores (Fratricelli, 2006: 167-171).

183.– «fieros» en el manuscrito; a nuestro juicio cabría la posibilidad de que el copista se confundiera con el final del verso 2879, incurriendo en una errata que rompe el esquema de rima de los tercetos encadenados que conforman esta sección. En consecuencia, enmendamos.

184.– Jesuita de origen portugués nombrado provincial de Brasil por san Francisco de Borja, que le encargó organizar una gran expedición misionera. En su viaje a Brasil el barco en el que viajaba fue asaltado por unos corsarios calvinistas que perdonaron la vida a la tripulación, pero no a los misioneros, un total de cuarenta personas incluyendo a Acevedo, que fueron ejecutados (O'Neill y Domínguez, 2001: 313).

yendo a fijar de Cristo las banderas,  
 a herejes manos de corsarios fieros  
 volviendo rojas las espumas canas, 2880  
 dieron vidas y sangre a sus aceros.  
 Este, que con crueldades inhumanas  
 sus miembros entre ruedas aserrados  
 irá a poblar las sillas soberanas,  
 será de los racimos estrujados 2885  
 por la ingrata al bien, dichoso Edmundo,<sup>185</sup>  
 que a Dios dará licores regalados  
 en la dichosa era del segundo  
 Filipo, que reinando en las Españas  
 será Alejandro de otro nuevo mundo; 2890  
 cuando de este Alejandro las hazañas  
 la fama cantará con gloria eterna  
 en la tierra y regiones más estrañas  
 de aquella cristiandad, entonces tierna  
 por ser en el Japón recién plantada, 2895  
 que por mi sacra nave se gobierna,  
 a darle la obediencia no escusada  
 al tercero sobre décimo Gregorio<sup>186</sup>  
 harán dos altos príncipes jornada. 2900  
 Al fin, a celebrar su desposorio  
 irá al cielo de Ignacio la alma santa  
 en este tiempo, y porque os sea notorio  
 cuánto al justo y humilde Dios levanta,  
 cuando reine en España otro tercero  
 Filipo, del segundo digna planta, 2905  
 la Iglesia le pondrá por su lucero  
 con el mayor aplauso, fiesta y pompa  
 que el mundo vio desde el candor primero.<sup>187</sup>  
 Y adiós, antes que el sol las nieblas rompa.

*Ciérranse las cortinas y dispierta el papa*

PONTÍFICE                      Gracias os den, gloria mía,                      2910  
 desde la cuna de flores,  
 donde, entre aromas y olores,

185.– Edmund Campion, jesuita inglés que fue detenido, torturado y ejecutado al ser acusado falsamente de conspirar para asesinar a la reina Isabel II y subvertir el reino, siendo ahorcado, arrastrado y descuartizado el uno de diciembre 1581 (O'Neill y Domínguez, 2001: 617).

186.– Verso hipermétrico. Por otro lado, en estos versos se hace referencia a los embajadores enviados desde Japón por varios señores feudales convertidos al cristianismo para agradecerle a Gregorio XIII su apoyo a los misioneros jesuitas en tierras niponas.

187.– Alusión a la beatificación de Ignacio de Loyola en tiempos de Felipe III. Remitimos al apartado introductorio de este trabajo, donde se dedicaron unas líneas a estos versos.

le da el pecho al sol el día  
 hasta el astro funeral  
 en que deslumbra la tierra  
 cuando pálido se encierra  
 en la tumba de cristal. 2915

*Sale [el] secretario*

[SECRETARIO] Ignacio a tu santidad  
 pide para entrar licencia.

PONTÍFICE Venga luego a mi presencia. 2920

*Vase el secretario*

De Dios es la voluntad  
 que esta religión confirme.

*Sale Ignacio*

[ÍÑIGO] Santísimo padre.

PONTÍFICE Ignacio,  
 para entrar en mi palacio  
 vos tenéis licencia.

ÍÑIGO Firme 2925  
 vuestra santidad y apruebe  
 esta regla, si es su gusto.

*Dale la regla*

PONTÍFICE Lo que pedís es muy justo,  
 pues Dios mi espíritu mueve,  
 mi labio su nombre alaba. 2930  
 Dadme tinta y pluma vos;  
 este es el dedo de Dios.

SECRETARIO Y aquí la comedia acaba.

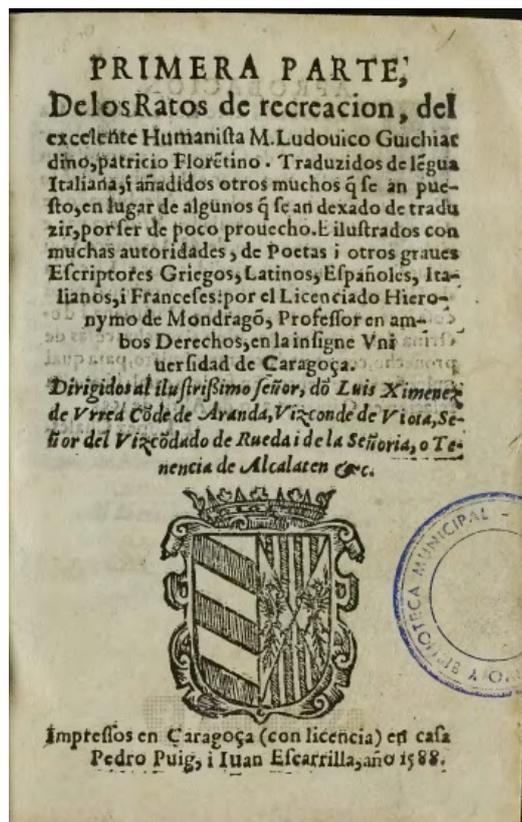
FINIS



Lemir 28 (2024) - Textos: 713-970

ISSN: 1579-735X

Jerónimo de Mondragón  
*Ratos de recreación /  
Censura de la locura humana  
y excelencias della*



Edición, introducción y notas de  
Ángel Pérez Pascual

## ÍNDICE

### Introducción

1. Jerónimo de Mondragón y Alonso Fernández de Avellaneda: nuevas consideraciones
  - 1.1. Identidad biográfica
  - 1.2. Identidad literaria
  - 1.3. Identidad lingüística
2. El texto base de las *Hore* en la traducción de Mondragón
3. Focalización y manipulación en el texto de los *Ratos de recreación*
4. Las otras fuentes de Mondragón
5. Recepción e interpretación de los *Ratos de recreación* y de la *Censura de la locura humana*

### **PRIMERA PARTE DE LOS RATOS DE RECREACIÓN DEL EXCELENTE HUMANISTA M. LUDOVICO GUICHIARDINO, PATRICIO FLORENTINO**

- Aprobación
- Licencia
- «El licenciado Hierónimo de Mondragón a su ilustrísimo mecenas»
- [DEDICATORIA] «Al ilustrísimo señor don Luis Ximénez de Urrea (...), su mui humilde y perpetuo servidor, el licenciado Hierónimo de Mondragón»
- «De don Iuan de Argüello, al intérprete e ilustrísimo mecenas. Canción»
- Prólogo al lector
- «Hironymi Vidal, in inclita caesaraugustana academia cathedratici rhetorices. Carmen»
- «Del maestro Iosepe Salinas, Cathedrático de griego en la insigne Universidad de Çaragoça. Soneto»
- «De don Iuan de Argüello, a las traducciones del licenciado Mondragón. Soneto»
- «De micer Agustín Morlanes. Soneto»
- «De micer Iuan de Azpilcueta Navarro. Soneto»
- «De micer Diego de Lasarte. Soneto»

### ***Primera parte de los Ratos de recreación***

- Cómo en qualquier cosa que los hombres quieren emprender deben invocar el auxilio divino. Rato 1*
- Cómo los libros son sabios i feles concegeros del hombre, i mui apazible compañía i entretenimiento. Rato 2*
- Cómo hai un solo Dios i tres personas, i una essencia. Rato 3*
- Cómo la Magestad Divina es cosa incomprehensible a los mortales. Rato 4*
- Cómo los dioses que reverenciavan los antiguos eran grande burlería i vanidad. Rato 5*
- Cómo más claramente se muestra la suziedad destos falsos i vanos dioses. Rato 6*
- Cómo el hombre es obra i criatura de Dios, para el qual fueron criadas todas las cosas. Rato 7*
- Cómo es grande la imbecilidad i flaqueza del hombre. Rato 8*
- Cómo todas las sciencias i sabiduría de los hombres es vanidad, si salvar no se saben. Rato 9*
- Cómo los afectos y pasiones que hazen despeñar a los hombres en quantos vicios i pecados se hallan son tres. Rato 10*

- Cómo la Naturaleza, puesto que en algunas cosas se muestre parcial e interesada, verdaderamente no lo es. Rato 11
- Cómo la clemencia debe siempre resplandecer en qualquier persona, i mucho más en los príncipes i grandes señores. Rato 12
- Cómo las viudas son dignas de eterna alabanza i gloria por sus grandes virtudes i valor, i cómo por todos deben ser defendidas i amparadas. Rato 13
- Cómo los hombres reciben por mano de las mugeres grandes beneficios i mercedes, i más aquéllos que perfectamente las aman. Rato 14
- Quánto aborrecen las mugeres de prendas la deshonestidad i baxezas. Rato 15
- Cómo en algunas necesidades se muestran i son para más las mugeres que los hombres. Rato 16
- Cómo no hai cosa, por ardua que sea, que las mugeres no emprendan en defensa de la vida i honrra de sus maridos; lo que ellos se duda que por ellas hiziessen. Rato 17
- Cómo hazen las mugeres cosas por los hombres, que ellos no las harían por ellas. Rato 18
- Cómo es maior el amor de la muger que el del hombre, porque no repara cosa alguna. Rato 19
- Cómo humanamente no se puede vivir sin las mugeres. Rato 20
- Quánto impide el exercicio amoroso a otro qualquier estudio i exercicio. Rato 21
- Cómo el Amor no tiene lei i haze parecer una cosa por otra. Rato 22
- Cómo es cosa graciosa tener la muger placentera. Rato 23
- Cómo la hermosura es mui estimada por todos. Rato 24
- De qué manera los hombre discretos hallan medios para librarse de perpetuas pesadumbres i molestias. Rato 25
- Cómo la Naturaleza nos enseña que hablemos poco. Rato 26
- Cuán dañoso i malo es el vicio de la ira. Rato 27
- Cómo se debe tener más cuidado de las cosas que tocan al alma, que de las que tocan al cuerpo Rato 28
- Cómo es loco i necio el que, pudiendo por alguna vía conservar su salud, la espera de los médicos. Rato 29
- Excelentes remedios para quitar los desmaios que por mucha cólera suelen venir a algunas mugeres. Rato 30
- Cómo las más veces se halla más constancia para guardar un secreto en los mochachos que en las mugeres. Rato 31
- Cómo por la borrachez se cometen homicidios i otros cien mil desatinos. Rato 32
- Descripción brevíssima del universo, puesta en sutil modo i figura. Rato 33
- Cómo los idiotas se hazen pagar más por sus trabajos que los doctos. Rato 34
- Cómo el que es buen letrado con mucha facilidad responde, aconseja i da solución a qualquier pregunta. Rato 35
- Cómo la sofistería i vana ostentación no se halla en los hombres sabios. Rato 36
- Discreta respuesta a pregunta necia. Rato 37
- Cómo importa más que los hombres tengan letras i virtud que riquezas. Rato 38
- Por qué las riquezas más comúnmente están en poder de gente ruin que no de buenos. Rato 39
- Cómo por ninguna vía se deve pecar, porque, por secreto que se haga, siempre se descubre. Rato 40
- Cómo la mocedad tiene necesidad de buena doctrina, para dar buen fruto en la vegez. Rato 41
- Lindas i provechosas correcciones de príncipes i otras personas contra los maldicientes. Rato 42
- Cómo el hombre se deve apartar quanto pueda de acercarse a las mugeres. Rato 43
- Cómo los animales brutos quán fácilmente se hartan, i los hombres de quán insaciable naturaleza sean. Rato 44
- Acudida respuesta de una muger, con la qual hizo callar a su marido, impertinente y renzilloso. Rato 45

- Cómo la prudencia, magnanimidad i demás virtudes son las áncoras firmes de la vida humana. Rato 46
- Quán diversos son los pareceres de los hombres, i cómo humanamente no se puede corresponder a todos. Rato 47

#### CENSURA DE LA LOCURA HUMANA I EXCELENCIAS DELLA

- Aprobación
- [Licencia]
- [Dedicatoria]
- Al Christiano lector

#### CENSURA DE LA LOCURA HUMANA I EXCELENCIAS DELLA

- Cómo hai dos maneras de locos entre las gentes. Capítulo 1
- Cómo, aunque no se hecha de ver, está el mundo lleno de locos. Capítulo 2
- Cómo los soberbios, hinchados i arrogantes son locos. Capítulo 3
- De cómo los avarientos, escasos i usureros son locos. Capítulo 4
- De cómo los ambiciosos son locos. Capítulo 5
- De cómo son locos los embidiosos. Capítulo 6
- De cómo son locos los luxuriosos i lacivos. Capítulo 7
- De cómo son locos los glotones. Capítulo 8
- De cómo son locos los jugadores. Capítulo 9
- Cómo los regidores de los pueblos, en no usando bien de su oficio, son locos. Cap. 10
- De cómo los que pretenden salir con cosas imposibles son locos. Cap. 11
- De cómo los airados son locos. Cap. 12
- De cómo los ingratos son locos. Cap. 13
- De cómo los enamorados son locos. Cap. 14
- De cómo los poltrones, perezosos i descuidados son locos. Cap. 15
- De cómo los presuntuosos son locos. Cap. 16
- Cómo los que hazen limosna de lo que hurtan son locos. Cap. 17
- De cómo son locos los que van tras los contentos desta vida. Cap. 18
- De cómo los que confían en los hombres, olvidándose de Dios, son locos. Cap. 19
- De cómo los que se dan a pretender cargos i gobiernos son locos. Cap. 20
- De cómo los maldizientes i murmuradores son locos. Cap. 21
- De cómo los que se alaban de sus bellaquerías i maldades son locos. Cap. 22
- De cómo los que tienen tiempo de hazer penitencia i no la hazen son locos. Cap. 23
- De cómo quantos se dan a otro qualquier género de vicios i pecados son locos. Cap. 24

#### SEGUNDA PARTE DE LA CENSURA DE LA LOCURA HUMANA I EXCELENCIAS DELLA, DONDE SE MUESTRA, POR VÍA DE ENTRETENIMIENTO, CÓMO LOS TENIDOS COMÚNMENTE POR LOCOS SON DIGNOS DE TODA ALABANÇA

- De cómo en los que comúnmente son tenidos por locos nada se halla de lo que en los reputados en el mundo por cuerdos se ha mostrado hallarse. Cap. 25
- De cómo los que el mundo tiene por locos jamás son solícitos por el mantenimiento ni otras tales cosas. Cap. 26

- Cómo el loco no recibe pena por ser enamorado. Cap. 27
- Cómo ninguno dice tan a la clara las verdades como los locos. Cap. 28
- De cómo los locos son muy acudidos para dar remedios. Cap. 29
- De cómo los locos tienen grande naturaleza para decidir un caso. Cap. 30
- Cómo los locos en cualquier género de disputa vencen a los que el mundo tiene por sabios. Cap. 31
- Cómo en decir una cosa graciosa y bien dicha nadie se iguala con los locos. Cap. 32
- De muchos que, con solo fingirse locos, salieron con grandísimas empresas. Cap. 33
- Cómo la Fortuna tiene particular cuenta con los locos. Cap. 34
- De cómo el estado de la locura es dichosísimo. Cap. 35
- De cómo, según opinión de los filósofos, para ser uno dichoso en esta vida, ha de ser loco para'l mundo. Cap. 36
- Cómo las más excelentes naciones de la Europa participan en algo de locura; y de las grandezas de Francia y otras provincias y ciudades. Cap. 37

## Introducción

### 1. Jerónimo de Mondragón y Alonso Fernández de Avellaneda: nuevas consideraciones

#### 1.1. Identidad biográfica

Seguimos sin conocer todavía el lugar de nacimiento de Jerónimo de Mondragón, y poco se puede decir al respecto salvo que nació en Castilla, como se deduce de uno de los apuntamientos realizados por un escribano de la localidad de Cervera (Lleida) cuando tuvo que dejar constancia de la contratación de Mondragón como *mestre* del *estudi* de dicho municipio.<sup>1</sup> Tampoco es posible determinar con precisión el año de su nacimiento, aunque diferentes indicios biográficos permiten acotar una fecha en torno a 1560, especialmente los que se refieren a su círculo de amistades, como es el caso, sobre todo, del conocido abad aragonés Martín Carrillo, compañero de estudios de Mondragón en Zaragoza, nacido en el año de 1561.<sup>2</sup>

Una indicación levemente cifrada del propio Mondragón en su *Ortografía* (1594) permitiría tal vez identificar al que pudo ser su padre:

Han de començarse por letra versal o grandecilla (...) qualesquier nombres de hombres o mugeres, a los quales nombres llaman los latinos *praenomina*, como *Sebastianus, Anna*; de sobrenombres, a quien dizen también *nomina*, como *Ximenezius, Mondragonus*; de estados, como *ab Austria, ab Urrea, o Austrius, Urreus...* (*Ortografía*, f. 5r).

Las correspondencias evidentes entre los nombres y/o apellidos de *Ana de Austria* (la reina nacida en Cigales, Valladolid) y de *Ximénez de Urrea* (por los condes de Aranda, benefactores del propio Mondragón) dejan claro también la que se da entre el nombre y el apellido de *Sebastián de Mondragón*, incluido aquí seguramente con la intención de rendir homenaje a algún familiar del propio Jerónimo o a alguna persona relevante de los que llevaron su apellido, tal vez para reivindicar la dignidad de su linaje al colocarlo entre figuras de tanta alcurnia.

Una de esas personas podría ser el padre de un estudiante también llamado Sebastián de Mondragón matriculado en la Universidad de Alcalá en 1575 y en 1577. De este estudiante se dice en las matrículas complutenses que nació en la localidad alcarreña de Argecilla (Guadalajara) y así lo confirma su partida de bautismo, fechada el 8 de abril de 1553. Dos años después nació su hermano Lucas, cuya nota bautismal tiene fecha de 27 de octubre de 1555.<sup>3</sup> Sin embargo, no se recoge entre las partidas de bautismo de Argecilla la que correspondería a Jerónimo, quien podría haber sido el hermano menor de los dos anteriores, nacido, por tanto, en torno al ya indicado año de 1560. Habría que tener en cuenta que tampoco figuran los nombres de Sebastián y Lucas Mondragón entre los

1.- Vid. Arxiu Comarcal de la Segarra (ACSG): *Llibre de Consells* del Ajuntament de Cervera, año 1601, fol. 27v (transcrito en Durán i Sanpere y Gómez Gabernet [1994:63-64]. Reproduzco íntegra la anotación en Pérez Pascual [2020:16]).

2.- Véase para otros indicios Pérez Pascual [2020:29-33], aunque ninguno tan claro como el anterior.

3.- Reproduzco todas las referencias documentales en Pérez Pascual [2020a:19-20].

confirmados en Argecilla en 1570 por el obispo de Sigüenza, lo que seguramente se debió a un traslado de residencia de toda la familia anterior al nacimiento de Jerónimo, quien, por tanto, habría venido al mundo en otra localidad. En cualquier caso, es razonable pensar que Jerónimo de Mondragón pudo ser hijo de Sebastián de Modragón y hermano de Sebastián y de Lucas, aunque no naciera en Argecilla, como ellos dos.

Otra posibilidad, quizá más verosímil, es que el Sebastián de Mondragón nombrado por Jerónimo en su *Ortografía* fuera el prior dominico que tomó posesión en 1519 del monasterio de Santa María de Trianos en León, cuando este fue traspasado de los canónigos regulares de san Agustín a la orden de Santo Domingo. El traspaso fue autorizado mediante una Bula del papa León X firmada el 25 de noviembre de 1518, con aceptación de fray García de Loaysa fechada el 18 de junio de 1519, donde incluía la petición de que se aceptara como prior de la misma a fray Sebastián de Mondragón y como lector a fray Tomás de Lerma.<sup>4</sup>

Ello redundaría en lo que ya sabemos acerca de la proximidad de Jerónimo de Mondragón a tantas personas relacionadas con la orden de Predicadores. Establecido en Trianos desde entonces y hasta la desamortización de Mendizábal en 1835 un Estudio General con cátedras de Humanidades, Filosofía y Teología,<sup>5</sup> sabemos que se formó en él don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas (1553-1625), el que luego sería I duque de Lerma y poderoso valido de Felipe III. Y en este punto, importa ahora recordar que el duque había nacido en Tordesillas (Valladolid), porque por ahí podemos seguirle la pista hasta relacionarlo con Avellaneda, el autor del *Quijote* apócrifo;<sup>6</sup> y no solo porque Avellaneda se diga nacido en la misma localidad que don Francisco, también porque el propio duque era tan afecto a la orden dominica, que primero se convirtió en patrono de Trianos y después, tras caer en desgracia, pasó los últimos años de su vida retirado en el convento dominico de San Diego en Valladolid.

Pero no solamente el duque de Lerma fue entre los Sandoval uno de los benefactores del monasterio de Trianos. Como él, también su tío, el arzobispo de Toledo Bernardo de Sandoval y Rojas (el protector de Cervantes), fundó una capellanía en ese mismo convento dominico, y entre las capitulaciones de la fundación se recoge expresamente la obliga-

4.- Véanse la reseña de este documento y las de otros relacionados con el mismo asunto en De la Fuente Crespo, Josefa: *Colección documental del monasterio de Trianos, 1111-1520*, León: Centro San Isidoro, 2000 (Col. «Fuentes y estudios de historia leonesa», 85), págs. 368-374, números 463-483). En el primero de ellos, procedente del AHN, Clero, 990-21, «fray García de Loaysa, maestro general de la Orden de Predicadores, acepta para la Orden la casa de Trianos, tras haber hecho renuncia de ella fray García Bayón, obispo de Laodicea y abad comendatario de Trianos, pidiendo que se acepte como prior de la misma a fray Sebastián de Modragón, y como lector a fray Tomás de Lerma»; en el siguiente (nº. 464, en AHN, Clero, 990-22), fechado en Nápoles el 19 de agosto de 1519, se describe el «poder que ante César Malfitanus de Nápoles, notario apostólico, dio García de Loaysa, maestro general de la Orden de Predicadores, al prior de Santo Domingo de León, al prior de San Vitino de Astorga, al prior de Santa María Vigilata de León, al prior de San Pablo de Valladolid y a fray Sebastián de Mondragón, de la Orden de Predicadores, para tomar posesión de la casa de Trianos, dándoles toda su autoridad para asignar y designar religiosos» (reproduzco las descripciones de De la Fuente Crespo, loc., cit.)). No he encontrado más datos sobre Sebastián de Mondragón ni en los documentos del monasterio de Trianos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional ni en la bibliografía sobre el mismo (véanse las dos notas siguientes).

5.- Véanse I. Olavide: «Nuestra Señora de Trianos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año III, nº. 6, 1899, págs. 356-357; y M. D. Campos Sánchez-Bordona: *El arte del Renacimiento en León: las vías de difusión*, León: Universidad de León, 1992, p. 103; y los documentos que se citan en la nota siguiente.

6.- Véanse en el AHN, entre otras, las firmas CLERO-SECULAR\_REGULAR, L.5347 (*Libro de gastos y recibo de capitales del Monasterio de Trianos*), pág. 2 y L.5358 (*Libro becero del Monasterio de Trianos*), pp. 296-303.

ción que contrajo el monasterio de decir una misa diaria rezada dedicada al arzobispo y una misa cantada el día de san Bernardo (20 de agosto), en honor del santo de quien el arzobispo tomó su nombre.

De esta manera, el nombre del prior Sebastián de Mondragón recordado en la *Ortografía* de Jerónimo de Mondragón vincula a éste directamente con el Monasterio de Trianos e indirectamente con el poderoso duque de Lerma y con el famoso arzobispo de Toledo, aunque no sepamos los motivos por los que Jerónimo quiso acordarse de dicho prior, más allá de que compartieran el apellido y probablemente algún tipo de parentesco.

Pero una vez establecida esta doble vinculación, podemos dar un paso más hacia la figura de Avellaneda. Porque hay que recordar que el *Quijote* falso se inicia precisamente con la lectura del capítulo que en el *Flos sanctorum* de Villegas (1578) se le dedica a san Bernardo, de quien don Quijote hace toda una intencionada exaltación, pues «no hay santo que más aficionado fuese a nuestra Señora que este» ni «más devoto en la oración, más tierno en las lágrimas y más humilde en obras y palabras» (*Quijote*, 1), apuntando sin duda a las virtudes que indirectamente quiere destacar en el arzobispo toledano. Y en relación con él y, sobre todo, con su sobrino, el duque de Lerma, hay que incluir el explícito discurso de exaltación de los Sandoval que en el capítulo 23 vuelve a pronunciar el protagonista de la novela ante un grupo imaginario de leoneses, donde atribuye a los de ese apellido nada menos que el hallarse en los orígenes de la corona de Castilla, pues los leoneses, «alentados del invencible y gloriosísimo Pelayo y del esclarecido Sandoval, su suegro, amparo y fidelísima defensa, a cuyo celo debe España la sucesión de los católicos reyes de que goza...», etc. Creo que la patria adoptiva de Tordesillas que se asigna Avellaneda en su obra, sus evidentes muestras de afecto para con la orden de los dominicos y este panegírico de los Sandoval dirigido precisamente a los leoneses son indicios más que suficientes para sospechar que la figura del duque de Lerma y de su tío sobrevuelan todo el *Quijote* apócrifo. Y no solamente sobrevuelan: me atrevo a pensar que, a la vista de la relevancia que se les concede a los Sandoval en ese capítulo 23, podría ser el propio duque de Lerma quien se escondiera detrás de la figura del titular de tanto empaque que aparece en los últimos capítulos de la novela, descrito como el «titular grave» que pasea por las calles de Madrid montado en una «rica carroza tirada de cuatro famosos caballos blancos, a la cual acompañaban más de treinta caballeros a caballo y muchos lacayos y pajes a pie» (*Quijote*, 29). Porque está claro que no se trata de un noble cualquiera, sino de uno tan poderoso, que se hacía rodear de un ostentoso cortejo de caballeros y criados incluso durante un paseo de recreo por la capital de España.

Por otra parte, y en relación con estas muestras de exaltación nobiliaria de los Sandoval y del «titular» no identificado que se dan en los capítulos 23 y 29 del *Quijote* apócrifo, respectivamente, hay que situar también los discursos genealógicos a los que era dado Jerónimo de Mondragón en sus obras. Porque él también responde punto por punto a lo que Javier Blasco considera una práctica de genealogías fabulosas extendida «a la sombra» precisamente del duque de Lerma, caracterizadas por acabar remontando la ascendencia de cualquier noble hasta alguna de las legendarias figuras troyanas.<sup>7</sup> Y eso es

7.- Véase Blasco, Javier: «El género de las genealogías en el *Quijote* de Avellaneda», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXXXI (2005), págs. 51-79 (véase en la pág. 69 la n. 27) y Pérez Pascual, Á.: *Aqueste es Avellaneda*, Almería: Círculo Rojo, 2020: 477-479.

precisamente lo que había hecho Jerónimo de Mondragón en al menos dos ocasiones: en la dedicatoria de sus *Ratos de recreación* (1588) al IV Conde de Aranda, Luis Ximénez de Urrea, y en la de sus *Admirables secretos para conservar la mocedad* (1607) al Marqués de la Paleta, Carlos Pignatelo.

No me consta que entre los criados del duque de Lerma se hallara Jerónimo de Mondragón, pero sí un antiguo amigo suyo, el capellán del duque Juan de Argüello, el mismo que le había dedicado a Jerónimo de Mondragón un soneto y una canción en estancias para los preliminares de sus *Ratos de recreación* (1588), con lo que se convirtió en el único de todos sus amigos que le escribe a Mondragón dos poemas para los preliminares de esa misma obra, testimonio de la estrecha amistad que los unía.<sup>8</sup>

Avellaneda fue, por tanto, alguien que de alguna manera (emocional, ideológica o incluso personal) se sentía cerca del duque de Lerma o de lo que este representaba dentro de la Corte española, y no hace falta estirar mucho el perfil de Jerónimo de Mondragón para ver que, también en este aspecto, es un candidato idóneo. Demostrado ya de manera concluyente su afecto por los dominicos, empezando por el recuerdo de Sebastián de Mondragón, primer prior del Monasterio de Trianos, que contaba con el duque de Lerma entre sus benefactores, vista además su relación de amistad con uno de los principales criados de dicho duque, el capellán Argüello, y comprobada la semejanza en el modo de trazar las genealogías nobiliarias en las obras de Mondragón y en el capítulo 23 del *Quijote* apócrifo, Mondragón cumple con todo ello algunos requisitos que no veo en los otros candidatos propuestos para identificar a Avellaneda.

Otro de dichos requisitos es el que se refiere a la vinculación directa de Avellaneda con Zaragoza. Y también este lo cumple Mondragón de una manera que es difícil ver en los demás candidatos. Es seguro que Jerónimo de Mondragón estudió en Zaragoza como discípulo (y amigo) de Martín Carrillo, a quien no se le conocen más estudios superiores que los que realizó en la Universidad de dicha ciudad, de la que acabó siendo rector en 1614, el mismo año en el que se publicó el *Quijote* de Avellaneda y en el que tuvo lugar la mascarada quijotesca inspirada en dicha obra. Martín Carrillo era, además, hermano de Juan Carrillo, el autor de una historia de la Orden Tercera de San Francisco publicada en Zaragoza en dos partes (1610 y 1613) y, por tanto, conocedor directo de las novedades que se produjeran en su orden, incluido el ingreso en ella como novicio de Miguel de Cervantes el 2 de julio de 1613, hecho del que con seguridad informaría a su hermano, dada la fama y la relevancia del nuevo miembro. No es difícil, por tanto, que la noticia le llegara a Jerónimo de Mondragón a través de Martín Carrillo (si no del propio Juan Carrillo) y que a ella se refiera, como Avellaneda, cuando en el Prólogo de su *Quijote* escribe aquello de que «ahora que [Cervantes] se ha acogido a sagrado».

En la capital aragonesa estableció Jerónimo su lugar de residencia permanente durante muchos años; de hecho, todo indica que, a pesar de sus desplazamientos a otras poblaciones por motivos laborales o de otro tipo, Zaragoza fue siempre para Mondragón su domicilio de referencia. Allí debió de iniciar su carrera docente, primero en alguna institución preuniversitaria, luego como profesor de derecho canónico y civil en la Univer-

8.- Este Juan de Argüello fue también el mismo al que Anastasio Pantaleón Ribera le dedicó un romance jocoso: «Yo, don Juan, el otro día / escribí no sé qué versos / al gran duque don Francisco...».

sidad zaragozana, como hace constar en la portada de sus *Ratos de recreación* (1588).<sup>9</sup> Por eso, encajan mucho mejor con su vida que con la de Jerónimo de Pasamonte las alusiones indirectas al colegio de Zaragoza (es decir, a su Universidad) que Frago Gracia cree encontrar en el *Quijote* apócrifo (caps. 23 y 25).<sup>10</sup>

Es muy probable que en ese Estudio —luego Universidad— de Zaragoza, Mondragón entablara sus primeros contactos con la casa de los condes de Aranda, sus futuros benefactores. Entre los miembros de dicha casa se encontraba el capitán Jerónimo Jiménez de Urrea (ca. 1510-1574), autor de la primera y más reeditada traducción al castellano en el siglo XVI del *Orlando furioso* de Ariosto (1549). La acritud con que Cervantes criticó esa traducción en el capítulo I, 6 del *Quijote* debió de ser recibida con evidente disgusto entre los del linaje de los Jiménez de Urrea y en natural correspondencia entre quienes, como Mondragón, se acogían al amparo de dicha familia. El capitán zaragozano era, por tanto, uno más de todos los que Avellaneda pudo incluir entre los ofendidos por Cervantes en su *Quijote*, y Mondragón, que primero en sus *Ratos* (1588) y luego en su *Arte para componer en metro castellano* (1593) había citado algunos versos de la traducción de Jiménez de Urrea, encontró aquí una razón más para darle la réplica al autor alcalaíno con el *Quijote* apócrifo.

Los *Ratos* (1588) se los dedicó al IV conde de Aranda Luis Ximénez de Urrea en agradecimiento por ejercer como su benefactor y protector, pero esta dedicatoria revelaba un alineamiento de nuestro autor con una parte muy señalada de la sociedad zaragozana que no siempre le reportaría a Jerónimo un beneficio tan claro como en esta ocasión. El procesamiento del conde por su complicidad con el secretario real Antonio Pérez durante las revueltas zaragozanas de los años 1591 y 1592 debió de salpicar de alguna manera a Mondragón, porque muchas de las personas próximas a Ximénez de Urrea fueron investigadas, encarceladas o, incluso, torturadas por el simple hecho de formar parte del círculo de amistades del conde, y Mondragón era una de esas amistades, aunque no consta que fuera ni investigado, ni detenido ni torturado. Es posible que su estancia en Lleida como ayudante del profesor Izquierdo en torno a esos mismos años le sirviera para alejarse durante un tiempo de la capital aragonesa y evitarse molestias judiciales como las sufridas por otros miembros del círculo del conde de Aranda.

Por otra parte, el caso de Antonio Pérez tuvo tantas ramificaciones, que incluso el propio Miguel de Cervantes pudo comprobar en su entorno familiar algo de los ecos de este suceso a través de su sobrina Constanza de Ovando. Porque Constanza se convirtió poco

9.– Desgraciadamente, es escasa la documentación de archivo referida a la Universidad de Zaragoza para los años de paso por ella de Jerónimo de Mondragón, como alumno primero y como profesor después. La «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza» de Ángel San Vicente [1983:173-528], a pesar del enorme esfuerzo investigador que supone, no localiza ni una sola mención a Jerónimo de Mondragón entre los diversos fondos manejados por su autor (Archivo Histórico Municipal de Zaragoza, Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, Biblioteca Universidad de Zaragoza). Un documento fechado el 5 de abril de 1588 (es decir, el mismo año en que se publicaron los *Ratos de recreación*, en cuya portada Mondragón se declara profesor de Derecho en la Universidad de Zaragoza) recoge noticia de la provisión de cátedras de Derecho que tuvo lugar ese día: «La de Decreto, que tenía micer Marta, al doctor Agustín de Santa Cruz, y la de Instituta, que tenía dicho Santa Cruz, a Juan Pérez de Sant Joan. Testes Pablo de Gurrea y Mateo Ruiz». Sin embargo, en otro documento del 19 de enero de 1589 en el que figuran los nombres de los cuatro catedráticos que «oy leen en la dicha facultad» de Leyes y Cánones, se nombra a Agustín de Santa Cruz, Joan Miravete, Luis Ferriol y Josepe Domínguez, pero ya no a micer Marta, nombrado catedrático de Decreto en el acta de abril; lo que, por una parte, parece indicar que Jerónimo de Mondragón ya no ejercía allí de profesor y, por otra, demuestra la volatilidad de los nombramientos universitarios en estos años, pues micer Marta ya no continuó como profesor al curso siguiente.

10.– Vid. Frago Gracia: *El Quijote apócrifo y Pasamonte*, Madrid: Gredos, 2005, pág. 96, n. 22.

después de estos hechos en la amante de Pedro de Lanuza, primo hermano del conde de Aranda y hermano de Juan de Lanuza, el Justicia de Aragón, que había sido ejecutado por su participación en lo de Antonio Pérez. Pedro también había sido investigado como sospechoso de haber colaborado con su hermano en la fuga del secretario real de las cárceles de Zaragoza, aunque terminó siendo absuelto. «Bastará eso [su absolución] —dice Jean Cannavagio— para que renuncie a su dama [Constanza de Ovando] mediante una indemnización de 1400 ducados, pagaderos durante siete años en doce plazos», según el acuerdo firmado el 5 de junio de 1595.<sup>11</sup> Pero Cervantes debió de sentir esta renuncia como una traición a su familia (se dice que Constanza era su sobrina favorita) por parte del círculo aragonés del conde de Aranda y de Pedro de Lanuza. Y entonces cabe preguntarse si cuando en el prólogo de la Segunda Parte del *Quijote* acusa a Avellaneda del delito de «traición de lesa majestad», estaría refiriéndose no solo al hecho de que Avellaneda/Mondragón le hubiera usurpado sus personajes —tal vez por haber tenido acceso al manuscrito de la Segunda Parte del *Quijote* y haberse aprovechado de ello (vuelvo sobre ello más adelante)—, sino también al de que había pertenecido años antes a un círculo de traidores liderado por el conde de Aranda y el Justicia de Aragón.

Cualquiera que viviera en Zaragoza a fines del siglo XVI tuvo un conocimiento directo de los hechos que ocurrieron en la capital aragonesa en esos años, y del caso de Antonio Pérez especialmente, dada su trascendencia social y política. Pero también estaría al tanto de acontecimientos menos relevantes: festejos, celebraciones, homenajes, etc. Por eso, los detalles que aporta Avellaneda sobre los arcos triunfales colocados en «las dos bocas de la calle» del Coso (*Quijote*, 11) se corresponden perfectamente con los que ofrece Borao en su *Historia de la Universidad de Zaragoza*, cuando refiere que en dicha ciudad «solían levantarse algunos arcos de triunfo, el mejor de los cuales solía ser el que se colocaba en el Coso, en la confluencia de las calles de Albardería y Bedacería».<sup>12</sup> También Mondragón contemplaría admirado, y más de una vez, estos monumentos efímeros levantados en la ciudad de la que era vecino. Por eso podemos atribuirle el relato de Avellaneda tanto o más que a cualquiera de los demás candidatos a ser autores del *Quijote* apócrifo, muchos de los cuales ni siquiera llegaron a pisar alguna vez las calles de Zaragoza o no tenemos constancia de que lo hicieran, y es difícil que supieran detalles tan concretos como los referidos a la ubicación exacta de los arcos triunfales en la capital aragonesa.

Pero distanciado un poco de esta en aquellos años difíciles de los altercados provocados por Antonio Pérez, Mondragón vino a dar con otra figura relevante en su biografía, la de Juan Izquierdo y Aznar (1562-1625), vicario general del arcedianato de Calatayud por mandato de Pedro Cerbuna, profesor de ambos derechos en la Universidad de Lérida —del que nuestro autor debió de ser sustituto en la cátedra de derecho que ostentaba— y capellán de Su Majestad. A propósito de esta figura dice Latasa que a su muerte, en 1625, «predicó en sus exequias el vicario de Cetina de Alarba, Prior del Clero de la Comunidad, y ofició el Doctor don Pascual Hernando, hijo de este pueblo, *canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud*» (la cursiva es mía), institución que aparece mencionada en el *Quijote* de Avellaneda. En la dedicatoria que figura al frente de su *Arte para componer en metro castellano*

11.— Cannavagio, Jean: *Cervantes, en busca del perfil perdido*, Madrid: Espasa-Calpe, 1992 (2ª. ed., corregida y aumentada), pág. 190.

12.— Véase Borao: *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, ms. 161, pág. 194.

(1593), Mondragón afirma haber oído hablar de las virtudes cristianas de Izquierdo a «personas religiosas que desde sus tiernos años lo conocen», y ello significa que Jerónimo mantenía relaciones de confianza con el entorno personal de dicho profesor, nacido en Velilla de Jiloca, un pequeño pueblo situado a 10 kms. de Calatayud. Un tío homónimo suyo, el que fuera obispo de Tortosa, era natural de Torralba de Ribota, humilde localidad muy próxima también a Calatayud, y su carrera religiosa la había iniciado ordenándose como dominico precisamente en el convento bilbilitano de San Pedro Mártir. Así pues, es evidente que los Izquierdo tenían vínculos muy estrechos con la comarca de Calatayud, incluida en ella la localidad de Ibdes, situada a solo 20 km. de Velilla de Jiloca. Y entonces es importante apuntar aquí que Mondragón no sólo se acuerda de ellos en la dedicatoria de su *Arte para componer en metro castellano*, sino que también reproduce el escudo del obispo en la portada del mismo, para agasajar a toda la familia de su dedicatario. Lo cual significa que Mondragón pudo conocer detalles muy precisos de toda la región, si no personalmente, sí gracias a sus relaciones con el profesor Juan Izquierdo y con las «personas religiosas» que lo conocieron en «sus tiernos años». Entre ellas tal vez se encontraba el dominico fray Pedro López Chales, el autor de la «Aprobación» de los *Ratos de recreación*, muy vinculado al convento de los Predicadores de Calatayud (de donde proceía, igual que el profesor Izquierdo), catedrático en la Universidad de Zaragoza durante el paso de Mondragón por sus aulas y luego rector del colegio dominico de Santo Domingo y San Jorge de Tortosa. O si no, el mismísimo Jerónimo Xavierre, colegial también en el colegio dominico de Tortosa, donde se graduó como Maestro en Teología, antes de encumbrarse a cargos religiosos de la máxima dignidad, entre ellos el de primer catedrático de Prima de Teología de la Universidad recién fundada de Zaragoza (gracias en buena medida a sus gestiones en la Corte), en la que tuvo el honor de pronunciar el discurso inaugural del primer curso académico de dicha institución en 1584. Allí permaneció durante catorce años y, por eso, dada su relevancia como figura fundamental en la constitución de esa Universidad, no hay que descartar su posible influencia en el nombramiento de Jerónimo de Mondragón como profesor de Derecho allí mismo. Es altamente probable entonces que alguna vez Xavierre, o López Chales, o el profesor Izquierdo, si no cualquiera de esas otras «personas religiosas» aludidas antes, le hablaran a Mondragón de los canónigos del Santo Sepulcro de Calatayud y, sobre todo, de la cofradía del Rosario Bendito de esa misma localidad, dato este precioso («esencial», en palabras de Martín Jiménez)<sup>13</sup> para identificar al autor del *Quijote* apócrifo.<sup>14</sup> Y, por lo mismo, ocasiones se darían con frecuencia para que algún religioso de la comarca le mencionara y describiera la espléndida Virgen del Rosario de Ibdes. Exactamente de la misma manera que el propio Mondragón dice

13.- Véase su artículo: «Cervantes y el *Quijote* apócrifo: ¿Quién fue Avellaneda?», en *El Comercio* (ed. digital), 24 de marzo de 2019.

14.- Y no solamente por este lado le pudieron llegar noticias de Calatayud a Jerónimo de Mondragón. El poeta zaragozano Luis Díaz de Aux incluye entre los dedicatarios de su *Retrato de las fiestas por la beatificación de Santa Teresa* (Zaragoza, 1615) al licenciado Ximeno Sanz, tesorero y canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud. Y no hay que olvidar que Mondragón cita un poema de Díaz de Aux en su *Arte para componer en metro castellano* (véase mi edición de 2020, págs. 140-141) y que en la Dedicatoria al Conde de Aranda de sus *Ratos de recreación*, es el historiador darocense Juan Díaz de Aux quien aparece citado por Mondragón. Todo lo cual demuestra los lazos directos que relacionan a Mondragón con los Díaz de Aux y, por tanto, lo fácil que debía de resultarle a nuestro autor conocer aunque fuera indirectamente, a través del poeta sobre todo, las instituciones religiosas de Calatayud.

haber escuchado de un amigo suyo sacerdote, natural de un pueblo cercano a Daroca (Zaragoza), la historia de «una mujer que casi nunca la oía hablar que no fuese en perjuicio de la honra o fama de alguno, de tal manera que nadie se libraba de su maldita lengua», y del desastrado fin que tuvo.<sup>15</sup> Buena parte del círculo de las amistades zaragozanas de Mondragón se concentra significativamente en torno al ámbito rural próximo a localidades como Calatayud y Daroca; sin olvidar su estrecha relación con el conde de Aranda, asentado en la localidad también zaragozana de Épila, o con Martín Carrillo, natural de Velilla de Ebro. De todos ellos escucharía mil y una anécdotas referidas a sus lugares de origen, como la de la mujer malhablada y otras, entre las que bien podemos incluir la relación de las cofradías existentes en ese ámbito geográfico (las del Rosario en particular, tan vinculadas al hábito dominico) o la descripción de las excelentes imágenes religiosas que hubiera en las iglesias parroquiales de todos esos pueblos (la de la Virgen del Rosario de Ibdes también) y los de su entorno, si no es que llegó a visitarlos él personalmente alguna vez. De manera que también en este punto podemos volver a recordar una de las principales conclusiones de Frago Gracia cuando, a propósito de la naturaleza aragonesa de Avellaneda, considera que «más significativos en cuanto a su orientación hacia Jerónimo de Pasamonte son los [datos] correspondientes a la zona de Ateca y Calatayud».<sup>16</sup> Porque también esos mismos datos *orientan* la identidad de Avellaneda hacia Jerónimo de Mondragón, tanto o más que hacia Pasamonte.

Resulta especialmente llamativo en este sentido que uno de los principales argumentos en los que se basa Frago Gracia para defender la autoría de Pasamonte consista en asociar el episodio del melonar de Ateca en el *Quijote* apócrifo (capítulo 6) con un hecho histórico vagamente similar ocurrido en los alrededores de Épila (Zaragoza) a principios del siglo XIV (hacia 1307), «que sólo quien hubiera estado muy familiarizado con las tierras del Jalón podría recordar en la época a la que los textos comparados pertenecen».<sup>17</sup> El suceso rescatado por Frago Gracia se refiere al ajusticiamiento de un moro que había robado un asno a un mozo de la comarca, y Frago cree hallar en él incuestionables parecidos con el episodio novelesco.<sup>18</sup> Pero incluso si aceptáramos la remota posibilidad de que se siguiera recordando 300 años después el episodio histórico ocurrido en Épila, hasta el punto de que pudiera servir de inspiración para el autor del *Quijote* apócrifo, habría que concederle más verosimilitud a la hipótesis de que fuera Mondragón quien lo recordara, y no Pasamonte, en cuya *Vida* no se refiere ninguna vinculación concreta o directa del mismo con Épila, aunque se trate de una población por la que discurría el camino real de Madrid a Zaragoza, que Pasamonte conocía bien. En cambio, Mondragón era miembro del círculo del conde de Aranda, con residencia en Épila, y nuestro autor había expuesto con detalle en sus *Ratos de recreación* (1588) la genealogía del conde sirviéndose de documentos antiguos de la familia y de todo el reino de Aragón, entre los que tal vez pudo hallar alguna referencia al episodio rescatado por Frago. Si al moro en cuestión se lo llevaron a Épila tras apresarlos en el campo para juzgarlos y ajusticiarlos, como se lee en el documento

15.– Véase Mondragón: *Censura de la locura humana*, cap. 21.

16.– Frago Gracia: *El Quijote apócrifo y Pasamonte*, Madrid: Gredos, 2005, pág. 96.

17.– Frago Gracia [2005:11].

18.– Cf. Frago Gracia [2005: 146-152].

reproducido por Frago, no cabe duda de que tuvieron que informar de ello al conde de Aranda, si no es que hubo de ser él mismo quien autorizara u ordenara, como señor de la villa, la ejecución del preso.

De nuevo comprobamos que esos datos nos acercan más a Jerónimo de Mondragón que a Jerónimo de Pasamonte. Y, de hecho, de los datos que conocemos del primero se deducen muchas más afinidades suyas con Avellaneda que las que puedan hallarse en la *Vida* del segundo, como todas las que he reunido también en *Aqueste es Avellaneda* y las que continúo reuniendo en las páginas siguientes.

Estrechamente relacionado con Jerónimo de Mondragón, y con Martín Carrillo, dentro de ese ámbito aragonés en general y zaragozano en particular comentado en las páginas anteriores, se halla otra figura importante, la del arzobispo de Zaragoza Alonso Gregorio. Él fue el encargado de firmar la licencia de impresión de los *Ratos de recreación* de Mondragón cuando aquél todavía era solamente vicario de la archidiócesis. Puede que mantuviera contactos personales con nuestro autor, como los debió de mantener con Martín Carrillo, quien en su testamento se acordó del arzobispo muchos años después de que éste hubiera fallecido. Mondragón, por su parte, le dedica a Alonso Gregorio elogios sin medida en el último capítulo de su *Censura de la locura humana* (1598), y de entre sus muchas virtudes, destaca en particular sus dotes oratorias:

No dexaré de dezir esto: que en quantas tierras he estado, jamás oí que perlado alguno, con sus pláticas espirituales i sermones, tanto edificasse los coraçones de las gentes, ni que tantas limosnas hiziesse, porque se sabe que por sustentar biudas, huérfanos i otras muchas suertes de necessitados, i aun para favorecer en sus ocasiones a la mesma ciudad, por respecto de los pobres, no le bastan las rentas del arçobispado.

Y entonces cabría preguntarse hasta qué punto esta eminente figura de la iglesia aragonesa podría hallarse detrás de ese predicador dominico que en la novela de *Los felices amantes* despierta con uno de sus sermones el arrepentimiento y la vocación religiosa de Gregorio (*Quijote*, 19), cuyo nombre tal vez sea un sutil homenaje al arzobispo tan querido.

Ya fuera de este ámbito zaragozano, la mención antes referida a la reina Ana de Austria en el pasaje ya citado de la *Ortografía* debe de responder también a una razón autobiográfica, semejante a la que explica la presencia en ese mismo texto de los condes de Aranda o de Sebastián de Mondragón. Una posibilidad es que se trate de una referencia debida a la relación de Mondragón con Tortosa y con los Colegios Reales de dicha ciudad regidos por los dominicos. Porque puede que el propio Mondragón creyera, como tantos otros, que una de las reinas esculpidas en el «Friso de los Reyes» del Colegio de San Jaime y San Matías de dicha ciudad era precisamente la reina Ana de Austria, aunque estudios recientes defiendan que en realidad corresponde a María de Portugal.<sup>19</sup> También podemos recordar que la familia Mondragón tuvo a uno de sus máximos representantes en la villa vallisoletana de Medina del Campo, el famosísimo coronel Cristóbal de Mondragón. De manera que la elección del nombre y el título de la reina vallisoletana Ana de Austria

19.- Véanse Federico Pastor Lluís: «Descripción de los reales colegios. XI», en *El Ebro. Diario de Tortosa*, nº. 580, Jueves, 27 de noviembre de 1902 (pág. 1); y Emeteri Febregat Galcerà: «El fris dels reis del Col·legi de Sant Jaume i Sant Maties», en *Recerca*, 8 (2004), págs. 275-301.

como ejemplo ortográfico en la obra de Jerónimo de Mondragón (quien siempre elegía sus ejemplos por motivos más allá de los simplemente gramaticales) establece una conexión, por leve y superficial que nos parezca, con el territorio de la actual provincia de Valladolid, gracias a una figura, la de la reina, con la que debieron de sentirse identificados muchos de los habitantes del entorno geográfico de Cigales, incluidos los de Medina del Campo y los de Tordesillas.

En cuanto a la figura del coronel Cristóbal de Mondragón antes mencionado, natural de Medina del Campo, no hace falta recordar que se trató ya en su tiempo de un hombre de enorme prestigio y fama, gracias a su heroísmo en algunas de las más importantes batallas libradas entre las tropas católicas españolas y los ejércitos protestantes rebelados en Flandes. Pero sí debemos añadir que miembros muy próximos de su propia familia, como su hermano, el maestre de campo Pedro de Mondragón, o su sobrino y yerno, el capitán Alonso de Mondragón, también naturales de Medina, participaron en aquella guerra al mismo tiempo que él, como lo hizo el propio Jerónimo de Mondragón. En otro lugar he precisado con detalle tanto la información de que disponemos acerca de esta experiencia militar de Jerónimo, como la influencia tan directa que ejerció en la pluma de Alonso Fernández de Avellaneda a la hora de redactar algunos pasajes de contenido militar en el *Quijote* apócrifo; hasta el punto de poder concluir con absoluta seguridad que Alonso Fernández de Avellaneda fue soldado y combatió en Flandes contra las tropas protestantes, y que nunca lo hizo contra los turcos en el Mediterráneo.<sup>20</sup> Esta doble condición (la de soldado y la de su participación en las guerras de Flandes) se aprecia de manera reiterada y clara a lo largo de todo el *Quijote* apócrifo y excluye definitivamente a muchos de los que han sido propuestos como autores de dicha obra, incluido especialmente Jerónimo de Pasamonte, quien nunca se halló combatiendo en los Países Bajos. El propio Frago Gracia, aun tratando de argumentar a favor de Pasamonte, no encuentra ningún modo de justificar el que, a pesar de sus extraordinarias experiencias como cautivo de los turcos, sean escasísimas las menciones a motivos turcos en el *Quijote* apócrifo, todas ellas o «casi todas, al menos, absolutamente tópicas»;<sup>21</sup> lo que quiere decir que sin duda procedían de alguien que no llegó a tener contactos directos con ese universo turco.

Por eso me parece oportuno recordar aquí que antes de convertirse en profesor de ambos derechos en la Universidad de Zaragoza en 1588, Jerónimo de Mondragón había combatido en Flandes y había participado en alguna de las batallas más significativas libradas allí, hechos a los que alude en un poema incluido en los preliminares de los *Ratos de recreación* (1588) su amigo Juan de Argüello, el que luego sería capellán nada menos que del poderoso I duque de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas, cuando éste ya ejercía como valido de Felipe III:

No ya tan reluciente  
ni fuertemente armado cual solía,  
su ánimo valiente,  
representando un Marte,  
mostrando su valor y bizarría

20.- Véase Pérez Pascual [2020a:459-477].

21.- Frago Gracia [2005:132-133, n. 10].

allá en aquella parte  
do el Galo fue vencido  
y al gran valor de España sometido.

Argüello debía de referirse a alguna de las batallas decisivas de la contienda, probablemente la que supuso la reconquista de Amberes en el verano de 1585. En cualquier caso, el hecho de que sepamos que Jerónimo de Mondragón combatió en Flandes antes de 1588, por las mismas fechas en que lo hicieron allí también el coronel Cristóbal de Mondragón, el maestre de campo Pedro de Mondragón, hermano del coronel, y el capitán Alonso de Mondragón, sobrino y yerno del coronel y probablemente hijo del maestre de campo, apunta a una participación conjunta de los miembros de esta familia en la misma compañía o en batallones muy próximos. De hecho, sabemos que el capitán Alonso de Mondragón y el maestre de campo Pedro de Mondragón se hallaban acuartelados ambos en el lugar francés de Mancheville en abril de 1584, y es fácil pensar que si el soldado Jerónimo de Mondragón se decidió a participar en esa guerra, quisiera hacerlo al lado de sus parientes más próximos.<sup>22</sup>

De hecho, otro indicio, más significativo aún, de la vinculación entre Jerónimo de Mondragón, Avellaneda y los Mondragón de Medina del Campo lo constituyen las relaciones familiares ya referidas entre el capitán Alonso de Mondragón y su tío y suegro el coronel Cristóbal de Mondragón. Porque igual que sucede en el relato de *El rico desesperado* del *Quijote* apócrifo con el personaje de Japelín y su pretensión de suceder a un pariente suyo como gobernador de Cambray, también en la vida real el capitán Alonso de Mondragón solicitó heredar el cargo de castellano o gobernador de Amberes que ostentaba el coronel Cristóbal de Mondragón. Para reforzar todavía más el paralelismo entre ambos personajes debe tomarse en consideración el hecho de que este aspecto de sus respectivas historias no se hallaba en el relato de Mateo Bandello en el que se inspiró Avellaneda al escribir esta pequeña novela, el titulado *Un frate con nuovo inganno prende d'una donna amoroso piacere, onde ne sèguita la morte di tre persone ed egli si fugge*. La amplificación de la novela original llevada a cabo por Avellaneda habría partido, pues, de la recreación literaria de un acontecimiento que él conoció como miembro de la familia Mondragón.<sup>23</sup>

Acabada su participación en las guerras de Flandes, Jerónimo retomó su actividad académica, aunque ahora lo hizo no ya como alumno, sino como docente. Como hemos visto, la primera noticia concreta de esa nueva dedicación la ofrece él mismo en la portada de sus *Ratos de recreación*, en la que se presenta entonces, año 1588, como «profesor en ambos derechos en la insigne Universidad de Zaragoza». En los años siguientes alternó la docencia en la Universidad de Lérida, probablemente como sustituto del ya mencionado profesor Izquierdo, con la que ejerció en estudios municipales de segunda enseñanza. En 1593, cuando ya había publicado su *Arte para componer en metro castellano* y sin duda favorecido por esta publicación, fue contratado por primera vez como *mestre del estudi* de Cervera (Lleida). Nada sabemos de sus actividades profesionales en los años inmediatamente posteriores. A partir del curso 1601-1602 ejerció de nuevo durante ese y otros dos cursos más como *mestre del estudi* de Cervera, a pesar de las múltiples incidencias en el

22.- Véase ahora Pérez Pascual [2020a:60-73].

23.- Para más detalles, *vid.* Pérez Pascual [2020a:337-340].

desempeño de su trabajo que se sucedieron durante ese tiempo, especialmente las que le llevaron a enfrentarse con personas poco recomendables para él, como el regidor cervariense Rafael Papió o el estudiante Mainer de Puigcerdá, uno de sus alumnos. Es muy probable que Jerónimo contara en Cervera con el respaldo del señor Francisco de Gilabert, una importante figura del principado catalán, a quien tal vez conoció en la Universidad de Lleida. Jerónimo le había dedicado en 1598 su *Censura de la locura humana y excelencias della*, sin más motivo aparente que el de ganarse o agradecerle sus favores. Es posible que fuera el señor Gilabert quien ejerciera como protector de Jerónimo en los conflictivos años de su paso por Cervera, puesto que consta que Gilabert tenía en esta localidad intereses personales o familiares. Pero esta señalada figura de la sociedad catalana formaba parte activa del bando de los *nyerros*, una de las dos facciones de bandoleros enfrentadas en Cataluña durante esos años y la misma a la que pertenecía Roque Guinart. De hecho, sabemos que Gilabert llegó a enfrentarse directamente con los hermanos Valls, miembros del bando rival de los *cadells*.

Es muy probable que la filiación de Gilabert como señor-bandolero de los *nyerros* y su amistad con Jerónimo de Mondragón fuera el motivo por el que este último acabó siendo objeto de las injurias y amenazas de su alumno Mainer de Puigcerdá, porque es en esta localidad pirenaica precisamente donde Soler y Teròl sitúa los orígenes del bando de los *cadells*,<sup>24</sup> y es de suponer que los naturales de ella fueran afectos al mismo. La dedicatoria de la *Censura* a Francisco de Gilabert había dejado a Jerónimo de Mondragón al descubierto frente a los simpatizantes del bando contrario y de ahí que acabara produciéndose un percance tan grave como el de las amenazas de Mainer a Jerónimo.

Mondragón denunció ante la *paeria* de Cervera los insultos y las provocaciones de su alumno. En uno de sus escritos llega a expresar su temor de que «rebe algun dany per dit student». <sup>25</sup> Un mes después, ante la pasividad de los ediles municipales, Jerónimo envía otro escrito a la *paeria* cervariense en el que le comunica su decisión de despedirse del *estudi*, «puys no se ha donat remey al qu'el tie supplicat», no sin antes reclamar que le abonen el salario correspondiente al tiempo trabajado desde la última vez que recibió su nómina.<sup>26</sup> Ante la falta de resolución y la negativa del ayuntamiento de Cervera a pagarle sus servicios, Mondragón fue elevando su demanda a instancias superiores, hasta llegar ante la Real Audiencia de Barcelona.<sup>27</sup> A instancias del virrey Ettore Pignatelli, dicho órgano sentenció en el verano de 1606 que «por esser la cantitat poca y la pobresa de aquell [Mondragón] molta», y para «excusar gastos» de abogados, se le paguen al «licenciat Hieronim Mondragó» las «vint y dos lliures» que se le deben. Agradecido, Jerónimo dedicará al virrey su próxima obra, el *Maravilloso regimiento y orden de vivir, para tener salud y alargar la vida* (1606), en realidad, una traducción fiel de un texto de Arnaldo de Vilanova.

Pero nótese de paso lo que se dice sobre la «pobresa molta» de Mondragón, dato que explicaría un poco más el comentario de Avellaneda cuando se refiere al posible enfado de Cervantes por quitarle la «ganancia» de la Segunda Parte de su *Quijote*. Porque en el áni-

24.– Vid. Luis M<sup>o</sup>. Soler y Teròl: *Perot Roca Guinarda. Historia d'aquest bandoler*, Manresa, Imprenta de Sant Josèp, 1909, pág. 13.

25.– ACSG, *Llibre de Consells* del ajuntament de Cervera, 8 de marzo de 1605.

26.– ACSG: *Llibre de Consells*, 13 de abril de 1605.

27.– Véanse más detalles y documentos de este proceso en Pérez Pascual [2020a:101-114].

mo de Avellaneda existió siempre el propósito de ganar dinero con su novela, conocedor del éxito que había tenido la Primera Parte de Cervantes. Por el contrario, no parece que se corresponda este espíritu interesado con el supuesto carácter desprendido que trata de aparentar Pasamonte en su autobiografía,<sup>28</sup> y que en buena lógica habría tratado de mostrar también en el prólogo del *Quijote* apócrifo, de haber sido el autor del mismo.

Por otra parte, la sentencia referida va más allá de determinar la compensación económica que se le debe a Mondragón. En las líneas siguientes, el secretario de la Real Audiencia, Gabriel de Olzina, hace constar que:

En lo territori de aqueixa vila [Cervera] se havien descuberts alguns homens facinerosos de mala vida, que per la fluxedad dels de la Unió escaparem (...); per ço vodrem y encarregem que ab molta diligencia y cuydado procuren la buena execusió de dita Unió y que se conseqüesca lo fruyt y benefici que della se espera y de vosaltres.<sup>29</sup>

Se infiere de ahí que la denuncia de Mondragón había puesto al descubierto la presencia de un grupo de bandoleros en Cervera, probablemente tras investigar a Mainer de Puigcerdá, y se conmina a los responsables de la Unió en dicha localidad (es decir, de las cuadrillas formadas por el virrey Pignatelli para combatir el bandolerismo en Cataluña) a que ejecuten con eficacia la persecución policial de los malhechores en su territorio. Pero Mondragón quedaba ahora más expuesto aún a la violencia de los bandoleros que antes de iniciar su pleito. De hecho, las constantes apelaciones de los miembros de la *paeria* de Cervera para evitar que el asunto saliera de los dominios de su jurisdicción parecen responder al deseo de no agravar la situación: ni la suya, como responsables municipales; ni la del propio Mondragón, como posible objetivo de las represalias de los «hombres facinerosos» a los que se enfrentaba.<sup>30</sup>

La aparición del bandolero Roque Guinart en la Segunda Parte del *Quijote* de Cervantes, justo después (capítulo II, 60) de que den comienzo las alusiones cervantinas (explícitas) al apócrifo (capítulo II, 59) demuestra que Cervantes se hallaba muy al tanto del entorno en el que se movía Avellaneda, y tal vez fuera una especie de aviso o advertencia contra el autor del apócrifo, algo así como decirle que sabía quién era y dónde estaba. Por eso, cabe pensar que la decisión del virrey Ettore Pignatelli de acoger inmediatamente a Jerónimo de Mondragón bajo su protección, al nombrarlo preceptor de uno de sus primos, hijo de su tío Carlo Pignatelli, marqués de la Paleta, fue una solución de emergencia

28.- Así lo valora, por ejemplo, J. A. Frago Gracia: *El Quijote apócrifo y Pasamonte*, Madrid: Gredos, 2005, pág. 20.

29.- Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, nº. 5203, fol. 132r.

30.- Desconozco si guarda alguna relación con la figura de Jerónimo de Mondragón la del bachiller en Leyes Lorenzo de Mondragón, que encuentro documentado como vecino de la localidad tarraconense de Uldecona, próxima a Tortosa (véase en esta última población el Arxiu Comarcal del Baix Ebre, Protocolos de Gabriel Vallés, sign. 1646, fecha de 1 de julio de 1577, fol. 9r y v), en un documento en el que figura como testigo nada menos que Dionís de Coscón, el comendador de Uldecona, miembro destacado de la nobleza comarcal y hombre implicado él también en un enfrentamiento entre *bandositats* catalanas, en tanto que se vio amenazado de muerte por un tal Joan Montagut, aunque no está claro si este episodio tiene que ver con la rivalidad entre *nyerros* y *cadells* (véase ahora A. Vericat, T. Forcadell, J. Roig, I. Ortiz y J. Romeu: «Història abreujada d'Uldecona en quatre etapes», *Rails*, nº. 26 [2010], pp. 142-168 [la referencia al episodio de Dionís de Coscón en p. 153]). Pero no deja de resultar una llamativa casualidad que tanto Jerónimo como Lorenzo de Mondragón se vieran relacionados con importantes señores catalanes implicados de una u otra forma en conflictos entre bandoleros o *bandositats*.

que le permitía a Jerónimo sentirse a resguardo de la violencia bandoleril; de la misma manera que su seudónimo de Avellaneda fue un intento de ocultarse del mundo, pero no de Cervantes, quien demuestra tenerlo perfectamente identificado, aunque no quisiera desenmascararlo abiertamente.

En realidad, todo indica que el pique entre ambos debió de iniciarse en esas fechas, es decir, mucho antes de 1615. Cuando Mondragón entró al servicio del Marqués de la Paleta en 1605 ó 1606, acumulaba ya muchos años de experiencia docente como profesor de gramática en centros de educación secundaria, además de los que había ejercido como profesor de derecho en las universidades de Zaragoza y Lérida, que hacían de él un candidato idóneo para preparar el acceso a la Universidad de su nuevo y particular pupilo. Por eso, es casi seguro que no sería de su agrado leer la irónica alusión al prestigio de los gramáticos que podía leerse en el prólogo de la Primera Parte del *Quijote* de 1605:

En lo de citar en los márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hay más sino hacer, de manera que venga a pelo, algunas sentencias o latines que vos sepáis de memoria o, a lo menos, que os cuesten poco trabajo el buscallo (...). Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.

Se sumaba esta pulla contra los profesores de gramática en general (nótese, aparte de la ironía de todo el pasaje, el valor despectivo del adverbio *siquiera*) a otras que ya he señalado en *Aqueste es Avellaneda*, en particular las que se podían leer en el *Coloquio de los perros*. Y más que se podrían añadir: el discurso de las armas y las letras de don Quijote, en el que se anteponen las armas a las letras (es decir, a los estudios de leyes sobre todo); la cómica propuesta que le hace el emperador de China a Cervantes para que sea el rector de un colegio en dicho país, donde se enseñe castellano leyendo el *Quijote*; el episodio del Caballero del Verde Gabán y las alusiones no muy favorables a los que estudian latín o se dedican a la poesía (y en particular a la de concurso); el primo «humanista» en el episodio de la cueva de Montesinos, con las connotaciones negativas que dicho calificativo tenía a la altura de 1615, etc. Pullas todas ellas siempre dirigidas con la misma intención de hacer mofa de los oficios que desempeñó Jerónimo de Mondragón, aunque fuera en algún caso a través de la figura de Avellaneda. Michel Moner, por ejemplo, cree que el mencionado primo humanista era el propio Avellaneda,<sup>31</sup> y a partir de esta suposición apunta una hipótesis que suscribo. Dice este crítico que, dado lo difuso de la caracterización de ese personaje, más de una persona real podría ser identificada con él, aunque en su opinión es un trasunto de Avellaneda, y ello a pesar de que su aparición se produce en el capítulo II, 22 y de que lo que habitualmente se supone es que las alusiones de Cervantes al apócrifo se iniciarían a partir de II, 59. Sin embargo, Moner (siguiendo, entre otros, a Gilman) plantea la atractiva y convincente hipótesis de que Avellaneda hubiera podido leer (escuchar, dice Gilman) el manuscrito de la Segunda Parte del *Quijote* de Cervantes antes de su pu-

31.— Véanse Pérez Pascual [2020a:240-272] y M. Moner: «La descente aux enfers de DQ: fausses chroniques et textes apocryphes avec quelques enigmes à la clé», *Hommage à Robert Jammes*, ed. F. Cerdan, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1994, vol. I, pp. 849-863; véanse ahora pp. 860-862.

blicación y todavía incompleto, porque faltarían al menos los capítulos 59 y siguientes, en los que se hace mención explícita al apócrifo ya publicado.

Ello podría explicar, en primer lugar, las numerosas analogías entre esa Segunda Parte y el *Quijote* apócrifo, no porque Cervantes imitara a Avellaneda, como se ha venido señalando a menudo, sino al contrario. Y si pensamos en la figura de Jerónimo de Mondragón, esa hipótesis encaja perfectamente con lo que fue su habitual modo de escribir, que consistió siempre en aprovecharse (en el mal sentido del término) de otras obras para realizar las suyas. Son ya varios los evidentes casos en los que se puede comprobar objetivamente que Mondragón se apropió sin pudor de las obras de otros autores españoles para saquearlas, y este no sería sino uno más. Sánchez de Lima, Diego de San Pedro o Huarte de San Juan fueron víctimas silenciadas pero clamorosas de sus robos. Y muy probablemente también lo fueron Mateo Alemán y su *Guzmán de Alfarache*, cuyo manuscrito, al menos algún fragmento del mismo,<sup>32</sup> debió de llegar a manos de Mondragón mientras este redactaba su *Censura*, como explico más adelante.

En segundo lugar, si partimos del supuesto de que fue Avellaneda quien imitó a Cervantes por haber leído la Segunda Parte del *Quijote* de 1615 antes de su publicación, ello también explicaría que en el prólogo de esta última Cervantes acuse a Avellaneda del delito de «traición de lesa majestad», si sabía que el autor apócrifo había leído el manuscrito de su novela y se había servido de él para escribir el apócrifo.

Y en tercer lugar, la lectura anticipada de toda la Segunda Parte del *Quijote* cervantino haría todavía más fácil entender que Avellaneda se sintiera ofendido por lo que se decía en ella de personajes como el primo humanista, el capellán de los duques y otros en los que podía verse caricaturizado el propio Avellaneda, aunque muchos otros también.

¿Pero cómo pudo llegarle a Jerónimo de Mondragón el manuscrito de la Segunda Parte del *Quijote* de Cervantes? En el Apéndice que añade a su ensayo sobre *Cervantes y Avellaneda*, Gilman plantea la posibilidad de que Avellaneda no leyera el manuscrito de Cervantes, sino que lo oyera leer, según una práctica habitual de transmisión de los textos en la época. Pero no hay que descartar la posibilidad de que tuviera acceso al manuscrito, por muy extenso que este fuera (objeción que a veces se plantea para aceptar esta hipótesis), porque también *El Buscón* de Quevedo circuló manuscrito durante años antes de llegar a la imprenta.<sup>33</sup> En el caso del manuscrito de la Segunda Parte cervantina del *Quijote*, hay

32.– Vid. Luis Gómez Canseco: [reseña de] «Alfonso Martín Jiménez, *Guzmanes y Quijotes. Dos casos similares de continuaciones apócrifas*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2010, 164 p.», en *Criticón*, n.º 110 (2010), págs. 255-257.

33.– En el *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVII* (Madrid: Castalia, 2010, vol. II, pág. 191), dirigido por Pablo Jauralde Pou, este máximo experto en la obra de Quevedo afirma que *El Buscón* «se redactó en 1604, se difundió a través de numerosas copias manuscritas y se publicó, sin el consentimiento expreso del autor, en 1626». El mismo Avellaneda parece haber sido uno de los que leyeron alguno de esos manuscritos (véase Gilman [1951:125]). Lo mismo pudo hacer con la Segunda Parte del *Quijote* de Cervantes. Una copiosa relación de libros manuscritos que circularon durante el siglo XVI sin llegar a la imprenta (incluida alguna *Biblia*) puede leerse en Anastasio Rojo Vega: «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», en *Castilla. Estudios de literatura*, n.º 19 (1994), págs. 129-158. «Obras no impresas —afirma Rojo Vega (pág. 131)— pudieron ser copiadas y guardadas por los curiosos en sus bibliotecas». Véase en este mismo trabajo (pág. 135) la cláusula de un contrato entre Leonardo Polster y Pedro Osorio para que este último tradujera la *Historia* de Paulo Giovio, en la que se le exige al traductor español «no dar traslado del dicho libro a ninguna persona ni para que la trasladen ni impriman ni en otra manera alguna»; lo que confirma la costumbre de que se realizaran copias manuscritas de todo tipo de libros, por extensos que fueran, copias destinadas a lecturas particulares y no solamente a convertirse en originales de imprenta. Y así, encontramos en esa relación del Dr. Rojo Vega (referida solamente a bibliotecas particulares

que tener en cuenta que ya hacía años que Cervantes y Mondragón compartían, directa o indirectamente, algunas amistades, como la de los Robles impresores y libreros, o tal vez la de Francisco de Mondragón, que había alcanzado un acuerdo precisamente con Francisco de Robles para comercializar en el reino de Valencia el *Quijote* de Cervantes,<sup>34</sup> o la de los mismísimos miembros de la familia Sandoval o de su entorno, incluido Juan de Argüello, su capellán, viejo amigo de Mondragón en Zaragoza. El profesor Carlos Alvar, en sus «Prolegómenos a una lectura de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, en su cuarto centenario»,<sup>35</sup> llega a la conclusión de que Cervantes debió de escuchar algunos reproches verbales (no escritos) al Prólogo de la Primera Parte de su *Quijote*, dado que, dice, «no se conocen críticas en este sentido, a no ser las del gramático Bartolomé Jiménez Patón», que no llegaron sino en 1615 con la publicación de los *Proverbios morales* editados por el escritor manchego, es decir, un año después de que viera la luz el *Quijote* de Avellaneda. Lo cual favorece la opinión de que Cervantes y Avellaneda debieron de tener alguna comunicación directa o indirecta más allá de sus respectivas publicaciones.

En cualquier caso, son tantas las burlas de Cervantes hacia ese mismo grupo de escritores, que inevitablemente fueron provocando la animadversión de los aludidos: gramáticos, latinistas, humanistas, escritores sin gracia, autores de florilegios y compendios, plagiadores, parásitos de creaciones ajenas o traductores de obras italianas.<sup>36</sup> En fin, todo aquello por lo que podía sentirse señalado y ofendido el propio Jerónimo de Mondragón. No era necesario menospreciar la *honra* y el *provecho* que proporcionaba su oficio a los gramáticos o latinistas para justificar la ausencia en el *Quijote* de sentencias de autoridades grecolatinas, pero Cervantes, por la razón que fuera, aprovechó la ocasión para reírse de ellos. Y la burla venía de antiguo, pues «hablar latines rehú[sa]», le recomienda Urganda al libro de don Quijote, también en los preliminares de la Primera Parte, inmediatamente después de haber recordado la figura de Juan Latino, un esclavo negro que llegó a

vallisoletanas) manuscritos de la *Demanda del Santo Grial* (2 copias), del *Lanzarote del Lago* en dos volúmenes, del *Amadís de Gaula*, de una *Biblia latina*, etc. Algunas referencias más a copias manuscritas de obras extensas y a su circulación durante el Siglo de Oro pueden encontrarse en Fernando Bouza: «Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º. 18 (1997), págs. 31-50; y, por supuesto, del mismo autor, su fundamental *Corre manuscrito* (Madrid: Marcial Pons, 2001).

34.– Véase Astrana Marín: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Tomo VI, cap. LXXIV, págs. 117-123. Sobre este Francisco de Mondragón, véase el doc. II/767 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (fols. 420r-421v) y los detalles profesionales que aporta Francisco José Pérez Ramos: «Un valido de Felipe IV canciller de Indias: el Conde-Duque de Olivares», *Revista de Humanidades*, 22 (2014), págs. 153-185. Después de servir como secretario a D. Diego de Córdoba y al virrey de Valencia, el marqués de Villamizar (un Sandoval, recordémoslo), entre 1604 y 1606, Francisco de Mondragón, dada su «experiencia en el manejo de papeles», también en Flandes, sustituyó en 1608 a Juan Ramírez de Arellano en el cargo de canciller y registrador del Consejo de Indias hasta septiembre de 1618, dos años antes de su fallecimiento.

35.– En *El español en el mundo. Anuario 2013*, págs. 1-9.

36.– Aunque se ha señalado que el principal aludido en esta sátira punzante de Cervantes contra los que acumulaban sentencias en sus libros debió de ser Lope de Vega, lo cierto es que la figura de Jerónimo de Mondragón (y la de muchos otros) responde mejor al comentario sobre los gramáticos y la «honra y provecho» que obtienen de su oficio, y no parece que a Lope le cuadre tanto el tratarlo como gramático o latinista, aunque dominara la lengua romana, porque no se dedicó nunca a la enseñanza. De hecho, Lope de Vega también parece situarse del lado de los que hacen crítica y mofa de los que saben griego o pretenden saberlo, según se puede leer en su *Dorotea* (véanse en la ed. de E. S. Morby, Madrid: Castalia, 1958, las págs. 120-121). Sobre las habituales críticas de los gramáticos contra los que ignoraban el latín y las diferencias de opinión entre aquellos y los creadores literarios, véase Maxime Chevalier: «La cultura del gentilhomme en la España del Siglo de Oro», *Bulletin Hispanique*, 97 (1995), n.º. 1, págs. 341-345.

catedrático y fue famoso como poeta en latín; todo ello en una composición jocosa escrita en versos de cabo roto para más escarnio de los aludidos en ella.

Tampoco hacía falta infravalorar a los traductores de obras italianas ironizando con aquello de que con «dos onzas de lengua toscana» se podían leer los *Dialoghi d'amore* de León Hebreo, como dice Cervantes también en el prólogo de la Primera Parte de su *Quijote* e insiste en el de las *Novelas ejemplares* o en algunos pasajes de la Segunda Parte de su *Quijote*. No muy diferente actitud había mostrado Lope de Vega en un memorial que escribió por las mismas fechas en que Avellaneda y Cervantes preparaban sendas continuaciones del *Quijote* (si no es que acababan de publicarlas, no sabemos la fecha exacta del memorial). Porque en ese memorial Lope viene también a menospreciar a «los que traducen libros de italiano en castellano, trabajo poco honroso...».<sup>37</sup> De manera que si la intención de Cervantes en su visita a una imprenta de Barcelona fue la de burlarse de los traductores de obras italianas, no parece que el destinatario de esas burlas fuera Lope de Vega, quien compartía con él la misma opinión sobre ellos. Y si esa burla la pensó el autor del *Quijote* para escarnio de Avellaneda, entonces aquí tendríamos un motivo para descartar al Fénix como posible autor del *Quijote* apócrifo.

En cambio, poca gracia le harían a Mondragón los ataques de Cervantes a los traductores (el de Lope es difícil que llegara a conocerlo). ¿Sería cierto que a Cervantes le faltaron amigos que «quisieran adornar sus libros con sonetos campanudos», como afirma Avellaneda, y de ahí su resentimiento y su sátira? Por otra parte, ¿sería una respuesta a estos ataques el ridículo pasaje del capítulo 25 del *Quijote* apócrifo en el que Avellaneda pone en evidencia el mal latín de don Quijote, pensando en el propio Cervantes? De la misma manera que el alcaíno no había sabido contenerse en su prólogo, tampoco Avellaneda, «tan aficionado a hacer alardes latinos, puede evitar la ocasión de hacer un chiste sobre los errores del latín en don Quijote».<sup>38</sup> Era esta una parte de su revancha.

No conocemos más noticias biográficas de Jerónimo de Mondragón posteriores al momento en que fue acogido como preceptor de uno de los hijos del Marqués de la Paleta, salvo que en 1617 publicó en un pliego suelto el opúsculo titulado *Brevísimas y ciertas reglas para tener salud* (Barcelona: Esteban Liberós), que a lo sumo permite pensar que seguía establecido en la ciudad Condal, puede que todavía al servicio del marqués. Y es ciertamente verosímil que el nombre y la figura de este noble italiano, llamado Carlo Pignatelli, se hallen recreados literariamente en el *Quijote* apócrifo en el personaje de don Carlos, a cuyo servicio se halla, precisamente, el secretario que idea buena parte de la trama que se desarrolla en la novela a partir del capítulo 13. ¿Por qué no pensar entonces que el secretario burlón de don Carlos es un trasunto del ingenioso Avellaneda y que este lo es de uno de los criados de don Carlo Pignatelli, es decir, de Jerónimo de Mondragón?<sup>39</sup>

Por otra parte, la publicación del pliego suelto de las *Brevísimas y ciertas reglas para tener salud* parece haberse producido en un contexto comercial favorable a este tipo de impre-

37.- Véase García de Enterría, María Cruz: «Un memorial 'casi' desconocido de Lope de Vega», en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 51, Cuaderno 192 (1971), pp. 139-160 [148]. Mi querida y siempre recordada maestra estableció un arco cronológico para el memorial entre 1605 y 1616.

38.- Cito a Gómez Canseco en Avellaneda: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid: RAE, 2014, pág. 269, n. 18.

39.- Véase Pérez Pascual [2020a:327-330].

esos breves, del que Mondragón también quiso sacar partido económico, puesto que, en palabras de Eugenio Asensio, «Barcelona fue, durante la primera mitad del siglo XVII, el emporio del pliego de cordel».<sup>40</sup> No es casualidad que estas *Brevísimas y ciertas reglas* salieran de las prensas de Esteban Liberós, el que fue, según doña María Cruz García de Enterría, el mayor impresor de pliegos sueltos poéticos de Barcelona en el siglo XVII.<sup>41</sup> De nuevo nos encontramos ante un Mondragón sin duda necesitado de dinero fácil que, igual que Avellaneda, busca sacar alguna «ganancia» económica rápida de sus trabajos. El mismo propósito debía de guiarle desde que en 1606 publicó un breve tratado medicinal en la imprenta barcelonesa de Jaime Cendratt titulado *Maravilloso regimiento y orden de vivir*, otro breve tratado de contenido medicinal; al que le siguieron los *Admirables secretos para conservar la mocedad, retardar la vejez, ser castos, quitar canas y arrugas, engordar los flacos y enflaquecer los sobradamente gordos*, publicados en otro pliego suelto impreso también en Barcelona en 1607 por Juan Amelló.

Faltan todavía estudios sobre la producción y comercialización de pliegos de cordel en prosa, cuya vida pública tendría características propias no en todo iguales a las de los pliegos poéticos, a los que se han dedicado investigaciones ya muy completas, como todas las publicadas por doña María Cruz García de Enterría, especialista máxima en la materia.<sup>42</sup> Pero parece claro que Mondragón supo ver la oportunidad comercial que se le presentaba en ese momento y en ese lugar en el que vivía, justo antes de que el centro de producción de pliegos sueltos se trasladara de Barcelona a Madrid o Sevilla. García de Enterría advirtió que no eran muchos los que se dedicaban a este tipo de productos, «pero no se negaron —influidos por la ciudad, por lo callejero— a servir al vulgo lo que este pedía y, quizá, por tener un negocio editorial tan amplio, pudieron también ser generosos en su actividad editora de pliegos de cordel», que era un «negocio sencillo, pero lucrativo».<sup>43</sup>

Lo mismo que en sus dos obras anteriores, también en el pliego de las *Brevísimas y ciertas reglas para tener salud* (1617) Mondragón insistía en difundir para ese público popular, y no tan popular, las recomendaciones sanitarias que todo el mundo desearía saber, porque debió de encontrar en esa temática un pequeño filón comercial para aliviar la penuria económica que parece haberle perseguido toda su vida.

Esta incursión de Jerónimo de Mondragón en el mundo de los pliegos de cordel tiene una derivación interesante hacia el enigma de Avellaneda, porque nos abre una nueva ventana para enfrentarnos al problema de la autoría del *Quijote* apócrifo. Me refiero a la evidente relación que guardan las novelas interpoladas de *Los felices amantes* y *El rico des-*

40.– E. Asensio: «Góngora en pliegos de cordel», *Bibliografía Hispánica*, VIII (1949), n.º 12, págs. 165 y ss. Asensio basa su afirmación en un dato objetivo, contrastado por él mismo: «Sólo de los años 1612-1627 posee la Biblioteca Nacional de Lisboa 157 pliegos sueltos».

41.– María Cruz García de Enterría: «Ciudades e impresores de la España del siglo XVII especializados en la edición de pliegos de cordel», en *Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez*, Cieza, «La fonte que mana y corre...», 1978, Tomo I, págs. 249-254.

42.– Véase su fundamental estudio *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid. Taurus, 1973. Se halla en prensa la edición que Cristina Castillo y yo mismo hemos preparado de un volumen recopilatorio de los trabajos que la profesora García de Enterría dedicó al estudio de los pliegos sueltos poéticos, como humilde homenaje a quien fue nuestra querida, entrañable e inolvidable profesora, y que supone en total un conjunto de 35 estudios imprescindibles para una comprensión cabal de este producto literario tan popular en los siglos XVI y XVII.

43.– García de Enterría, «Ciudades e impresores...», art. cit., pp. 253-254,

*esperado* con el tipo de historias que se solían difundir a través de los pliegos sueltos poéticos. Muchos de ellos contenían relatos tan tremendistas o tan milagrosos como los dos que Avellaneda intercaló en su apócrifo. El propio Mondragón había hecho antes de su *Quijote* una referencia muy clara a su afición por este tipo de obras, cuando en la dedicatoria de su *Censura de la locura humana* a don Francisco de Gilabert le recuerda:

El librito espiritual que a V. M. en días passados mostré, con deseo de incitar al servicio de Dios los ánimos de los hombres, traiendo en él para más movellos muchas historias de admirables i estraños casos, i otros successos i cosas no menos espantosas acaecidas para exemplo i castigo de los malos, refiriendo juntamente con ello algunos de sus innumerables vicios.

Porque no cabe duda de que ese «librito espiritual» compuesto de «historias de admirables y estraños casos», de «cosas no menos espantosas» y de «innumerables vicios» podría haber contenido los relatos de *Los felices amantes* y de *El rico desesperado*; si no es que ya los contenía, porque ambos responden perfectamente a esos breves apuntes dados por Mondragón dieciséis años antes. Y aunque no fuera así, basta con recordar algunos títulos de pliegos de cordel de la época para darse cuenta de que Mondragón fue sin duda un gran aficionado a ese tipo de historias. Reproduzco aquí algunos:

- *Caso admirable y espantoso sucedido en la villa de Martín Muñoz de las Posadas, víspera de la Santísima Trinidad, en este año presente, que los demonios llevaron a un mal cristiano en hueso y en carne, el cual era abogado en leyes, con otras cosas admirables y muchos avisos pertenecientes para cualquier cristiano* (ca. 1577/1578).<sup>44</sup>
- *Obra nuevamente compuesta sobre la temerosa y cruel y rigurosa muerte que una dama portuguesa de Coimbra dio a su padre y madre, porque la casaron contra su voluntad, y de cómo se fue con otro a quien bien quería y de la rigurosa venganza que su esposo tomó...* (s. l., 1584);
- *Caso acontecido el año de ochenta y cinco en una villa que es sujeta a la ciudad de Toro, que es en Castilla la Vieja, y fue que una mujer casada con un labrador, hombre rico de la dicha villa, tenía amores con un comendador, y por causa de un fraile de San Francisco, con quien él se confesaba, le echaron de la villa, y cómo ella hizo a otro su servidor que matase al fraile* (s.l., 1586);
- *Espantoso suceso que a un mercader genovés sucedió: el cual dio muerte a su padre y madre y a tres personas de su casa por cierta invención del diablo* (Antequera, 1594);
- *Trata de cómo una mesonera dio muerte a su marido y a cuatro hijos suyos por iras con un arriero, y de cómo el demonio tomó su figura y los echó dentro de un pozo* (Cuenca, 1595);
- *Admirable suceso que trata cómo un mancebo mató a un sacerdote revestido en el altar por un testimonio que una mala mujer le levantó, y cómo este mancebo fue salteador, y de cómo vino al Santo Cristo de Zalamea, donde se arrepintió milagrosamente de la mala vida pasada* (Salamanca, 1607); etc., etc.

44.– Sobre este pliego suelto en concreto, pero con aportaciones válidas para el conjunto de la literatura de cordel en el Siglo de Oro, véase el estudio de Pedro M. Cátedra: *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Badajoz: Junta de Extremadura/Editora Regional de Extremadura, 2002.

Cualquiera que se adentre un poco en el universo literario de los pliegos de cordel encontrará decenas de obras en las que los *casos admirables y espantosos* (éstos son términos habituales para titularlos) y los milagros debidos a esos santos populares que tanto le gustan al Sancho Panza de Avellaneda, y tan poco al de Cervantes —no por casualidad—,<sup>45</sup> son relatados en textos en los que se funden sexualidad, religión y crimen, de manera muy semejante a lo que ocurre en los dos relatos interpolados en el *Quijote* apócrifo, y a como debía de suceder también en los *casos admirables y espantosos* del «librito espiritual» que Mondragón no quiso publicar, porque «en comenzándolo a comunicar y divulgar entre la gente, de tal manera se me representó que no gustaban, que mudé de parecer», como explica en la Dedicatoria de su *Censura de la locura humana*.

Y puede que esta prudente reserva sea también una de las razones (no la única) que explique la decisión de Mondragón de firmar su *Quijote* con el seudónimo de Avellaneda, consciente de que los relatos que había incluido en su novela no convenía firmarlos con un nombre verdadero, sino con uno fingido, igual que solían hacer muchos de los autores de los pliegos de cordel, que procuraban esconderse detrás de nombres lo suficientemente comunes para no señalar a nadie que podamos identificar en concreto. Porque, como ya advirtiera García de Enterría, «el autor de pliegos de cordel se mueve en el ámbito de un curioso anonimato, que no está reñido con la constancia de numerosos nombres de autores en los mismos pliegos», ya que, como concluyó en otro lugar, «en muchos casos, las atribuciones son claramente falsas».<sup>46</sup> No poco tuvo que ver en ello el miedo a la censura inquisitorial, si no es que actuó además la autocensura, como en el caso ya visto del propio Mondragón. De hecho, no debemos olvidar que el propio pliego de las *Brevísimas y ciertas reglas para tener salud* también lo publicó con un vago e ingenuo procedimiento de ocultación de la autoría, al firmarlo como «el licenciado Nogradnom» [sic], invirtiendo (con un pequeño error) las letras de su apellido, tal vez también porque en este caso se atrevía a citar como fuente al «excelente médico Arnaldo de Vilanova», cuya obra llevaba varios años incluida en los índices inquisitoriales de libros prohibidos.

De manera que, en estos años finales de su producción literaria, Mondragón ya no quiso exponerse abiertamente ni a la censura oficial ni a la de sus lectores, aunque seguía necesitado del dinero fácil que pudieran proporcionarle obras de presumible éxito como las *Brevísimas y ciertas reglas para tener salud* o el *Quijote* apócrifo.

Otra posibilidad, ya apuntada, es que hubiera decidido no dar pistas en público sobre su situación personal, para no exponerse a la venganza de quienes en 1605 le habían ame-

45.— Recuérdese cómo durante su gobierno en la ínsula Barataria, Sancho Panza «ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los más que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos» (*Quijote*, II, 51). Una práctica que no solo proscribía el sensato labrador manchego, sino que también había sido denunciada por el mismísimo Lope de Vega en un memorial que dirigió al rey, quejándose de esos mismos ciegos copleros por el daño que hacían con «las fábulas que inventan» (véase el texto completo del memorial de Lope en García de Enterría [«Un memorial casi desconocido de Lope de Vega», *BRAE*, LI (1971), págs. 139-160]. Conviene tener en cuenta esta denuncia del Fénix, coincidente con la del Sancho de Cervantes y opuesta a la actitud del Sancho de Avellaneda. Porque aunque puede entenderse que en ambos personajes hay una misma crítica de esta literatura (por vía directa en Cervantes y de manera irónica en Avellaneda), en el caso del *Quijote* apócrifo se viene a corroborar de nuevo la afición de su autor por la literatura de cordel, de la que él también formó parte como autor de pliegos sueltos.

46.— Vid. García de Enterría, María Cruz: «Pliegos de cordel, literaturas de ciego», en José María Díez Borque (coord.): *Culturas en la Edad de Oro*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, págs. 97-112; y «Poesía marginada y callejera en el Barroco», en *Indagación. Revista de Historia y Arte*, 1 (1995), pp. 45-58.

nazado. Mientras pudo gozar de la protección del virrey Ettore Pignatelli (tal vez hasta 1607, cuando le dedica a su tío Carlo Pignatelli los *Admirables secretos*, o poco después) todavía se atrevió a firmar con su nombre verdadero. Pero si a partir de ese año o del de 1610, cuando Ettore Pignatelli dejó de ser virrey, Mondragón tuvo que buscarse otro refugio, es posible que considerara conveniente esconderse de aquellos enemigos ganados por su amistad con don Francisco de Gilabert. Ello explicaría el seudónimo de Avellaneda en 1614 y el de Nogradnom en 1617, o el que publicara su *Quijote* en Tarragona y no en Barcelona o en Zaragoza, donde seguramente residía.

En cualquier caso, comprobada la evidente afición de Mondragón (y de su *alter ego* Avellaneda) a la lectura y a la publicación de pliegos sueltos, podemos remontarnos hasta casi los inicios de su carrera literaria, al momento en el que publicó su *Arte para componer en metro castellano* (1593) en la imprenta de Lorenzo de Robles, para situar ahí otro tipo de relación de Jerónimo con la literatura popular difundida a través de los pliegos de cordel. Porque dicho impresor fue uno de los destacados colaboradores en la propagación de la política oficial antimorisca, imprimiendo pliegos sueltos de difusión popular con romances cargados de esa intención.<sup>47</sup> Y entonces hay que recordar que esa era la misma política con la que Mondragón volverá a encontrarse muchos años después al entrar al servicio del virrey Ettore Pignatelli, el encargado de llevar a la práctica en Cataluña el decreto de expulsión de los moriscos de 1610. No hay duda, por tanto, de que Mondragón se hallaba directamente alineado con ejecutores directos (Ettore Pignatelli) o indirectos (Lorenzo de Robles) de la medida, y de ahí que su *Quijote* se inicie precisamente recordando el momento en que fueron «expelidos los moros agarenos de Aragón» (*Quijote*, 1). Como apunta Gómez Canseco, «no deja de ser significativo en las primeras décadas del siglo XVII que los enemigos de Sancho sean conjuntamente luteranos y moriscos».<sup>48</sup> Lo significativo de este dato es que vincula a Avellaneda con alguien relacionado estrechamente con ambos grupos religiosos, como ocurre con Jerónimo de Mondragón, enfrentado a los luteranos en Flandes durante su época de soldado y asociado personalmente con los encargados de difundir y ejecutar la política antimorisca de principios del siglo XVII. Mondragón debía de compartir el desengaño manifiesto del dominico Blas Verdú con respecto a la posibilidad de convertir al cristianismo a la población morisca del reino de Valencia, visto el fracaso del colegio de San Jaime y San Matías de Tortosa, fundado con ese propósito. Ese fracaso acabó siendo reconocido por el propio Verdú en su libro sobre los *Engaños y desengaños del tiempo. Con un discurso de la expulsión de los moriscos de España* (Barcelona: Sebastián Matevad, 1612), que para mayor claridad en sus intenciones lleva

47.- Sobre la vinculación del impresor Lorenzo de Robles con la mencionada política oficial antimorisca, véase García de Enterría, María Cruz: «La expulsión de los moriscos (1611): manipulación de la opinión popular a través de la relectura/reescritura de unos romances antiguos», en *Mélanges María Soledad Carrasco Urgoiti (Etudes réunies et préfacées par Prof. Emérite Abdeljelil Temimi)*, Zaghuan, Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information, 1999, vol. I, pp. 135-154, especialmente págs. 143-144: «Esta continua mezcla de intereses a favor o en contra de los moriscos, tan evidente a través de la actividad de distintos impresores, explicaría el papel que Lorenzo de Robles, 'impressor del Reyno de Aragón y de la Universidad', jugó en esa contienda ideológica que se mantenía en tantos frentes. Sus pliegos censurados, aprobados y, probablemente, difundidos con empeño, eran una jugada a favor de la medida oficial para apoyarla entre las clases populares, que, al contrario que las clases altas, nobles o señores de lugares, podían encontrar en la expulsión consecuencias favorables para sus precarias economías».

48.- Fernández de Avellaneda, Alonso: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (ed., de Luis Gómez Canseco), Madrid: RAE, 2014, pág. 171, n. 4.

en su licencia el explícito título de «Discurso del *justo* destierro de los moriscos de España» (la cursiva es mía).

### 1.2. Identidad literaria

El componente religioso que impregna todo el *Quijote* apócrifo, ya desde su primera página, con la referencia a la expulsión de los moriscos y a las lecturas devotas de D. Quijote, culmina su reiterada presencia en la novela en el último capítulo de la misma, cuando el loco del Nuncio de Toledo se declara «en órdenes, sacerdote». Además de la relación que ya establecí en *Aqueste es Avellaneda* entre esta idea de los sacerdotes y la que se podía encontrar en Erasmo de Róterdam,<sup>49</sup> me parece ahora necesario añadir aquí que Jerónimo de Mondragón había leído algo parecido en el manuscrito de la *Historia del Reino de Aragón* de Juan Díaz de Aux, obra que cita explícitamente en sus *Ratos de recreación* al trazar la prolija genealogía de los condes de Aranda. En el folio 66v de dicha *Historia* su autor recuerda que «Dios mismo dijo, hablando de los sacerdotes y de la dignidad sacerdotal: *Nolite tangere Cristos meos*». Para entender el sentido preciso de esta cita bíblica y su relación con la exaltación del orden sacerdotal, podemos acudir al comentario del P. Escrivá de Balaguer, quien en el cap. 2, 66 de su *Camino* afirma que «el sacerdote es siempre otro Cristo». Y después, en 2, 67: «No quiero —por sabido— dejar de recordarte otra vez que el sacerdote es *otro Cristo*; y que el Espíritu Santo ha dicho: *Nolite tangere Christos meos* ('No queráis tocar a mis Cristos')». Para concluir en 2, 68: «Presbítero, etimológicamente, es tanto como anciano. Si merece veneración la ancianidad, piensa cuánto más habrás de venerar al Sacerdote». De manera que, bien a través de Erasmo o bien de Díaz de Aux, autores ambos muy presentes entre las lecturas de Mondragón, el orden sacerdotal es la máxima expresión de la reencarnación de Cristo entre los cristianos: ningún otro ordenamiento religioso merece tanta veneración; de ahí la declaración del loco del Nuncio toledano.

No es casualidad que el estoicismo de Mondragón, que ya analicé en *Aqueste es Avellaneda*,<sup>50</sup> se manifieste también en esa misma *Historia del Reino de Aragón* (fols. 64v-65r), cuando Díaz de Aux acude a la autoridad de los filósofos estoicos para demostrar la verdad de la religión cristiana frente a la de los gentiles grecolatinos. A Mondragón ese neostoicismo cristiano no le vendría tanto del historiador aragonés, como de sus propias lecturas senequistas, las mismas que sustentan buena parte de la ideología moral del autor del *Quijote* apócrifo, en quien «las tendencias ascéticas postridentinas y la proliferación senequista de la España barroca constituyen las dos bases sobre las que Avellaneda justifica la mejoría transitoria de su héroe [don Quijote]» en el primer capítulo del apócrifo.<sup>51</sup> De donde podemos concluir que tanto Avellaneda como Mondragón comparten un pensamiento formado en un mismo entorno personal, social y cultural.

Es interesante también, para lo que nos ocupa, tener en cuenta las referencias literarias que Mondragón/Avellaneda compartía con Cervantes: además de las caballerescas, evidentemente, también las relacionadas con las recopilaciones de facecias o apotegmas

49.— Vid. Pérez Pascual [2020:384-394].

50.— Cf. Pérez Pascual [2020:167-168].

51.— Gómez Canseco [*Quijote*, 2014:40\*-41\*].

y, por supuesto, las que hicieran dentro del género de las novelas cortas o, para ser más exactos, de las *novelle* italianas, como se puede apreciar en algunos motivos o detalles muy precisos que se repiten en las obras de ambos, aunque también en las obras de otros autores que pudieron leer independientemente el uno del otro.

En cuanto a las lecturas que pudieron realizar ambos de florilegios de facecias o apotegmas, el caso de Mondragón no necesita de ninguna indagación, pues su primera obra, los *Ratos de recreación* (1588), fue precisamente una traducción de las *Hore* de Guicciardini, que no son sino una nutrida colección de facecias que fue ampliándose en sucesivas ediciones hasta llegar a las 727 con que contaba la edición definitiva de 1583. En el caso de Cervantes, me interesa apuntar ahora, por la relación que pueda tener con el apócrifo de Avellaneda, la posibilidad de que el alcalaíno se inspirara en la exitosa y difundidísima *Floresta española* (1574) de Melchor de Santa Cruz (no sería la única vez que lo hiciera)<sup>52</sup> para componer el segundo de los cuentos de locos y perros que le dedica al autor del *Quijote* espurio en el prólogo de la Segunda Parte de su *Quijote*. Porque en la *Floresta* Cervantes pudo leer un relato que decía:

Un loco a quien había mordido un perro, hallándose durmiendo, tomó un gran canto con las dos manos, y dióle sobre la cabeza diciendo: 'Quien tiene enemigos, no ha de dormir descuidado.'<sup>53</sup>

Y ahí debió de encontrar la idea que le sirvió para componer el relato del loco cordobés que dejaba caer encima de «algún perro descuidado» el canto «no muy liviano» o la «losa de mármol» que «tenía por costumbre de traer encima de la cabeza». Hasta que vino a hacerlo sobre un podenco muy estimado por su amo, el cual acabó apaleando al loco para escarmentarlo; como así fue, pues el loco no volvió a hacer lo mismo ni con podencos ni con ningún otro perro.

El cuento de Cervantes, dirigido a Avellaneda, parece apuntar en dos direcciones: una, la de motejar al autor del apócrifo tildándolo de loco (conociendo, sin duda, la obra de Mondragón dedicada a la *Censura de la locura humana*); y otra, la de calificar sus obras (todas, no solamente el *Quijote* falso) de «duras como peñas». De esta manera, el loco (Avellaneda/Mondragón) habría dejado caer su poco ingenio (la piedra que lleva sobre la cabeza) sobre una obra de calidad (el *Quijote* de Cervantes) para convertirla en un bodrio «duro como una peña». La ridiculización del autor espurio por parte de Cervantes trata, evidentemente, de desmoralizarlo lo suficiente como para que abandone en adelante cualquier intento de seguir aprovechándose de otras obras ajenas, incluida *La Galatea*, cuya continuación había anunciado el propio Cervantes.<sup>54</sup>

Pero además de inspirarse en una fuente tan socorrida como la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz, Cervantes pudo encontrar en los propios escritos de Mondragón la idea de sus cuentos de perros y locos. Porque el autor de la *Censura* había escrito en la dedi-

52.- Véanse las relaciones de algunos pasajes de su *Quijote* con la *Floresta* señaladas en la edición del *Quijote* dirigida por Francisco Rico (pág. 755, n. 47, pág. 800, n. 63 y pág. 1170, n. 21). Todas, por cierto, en la Segunda Parte, lo que tal vez quiera decir que Cervantes leyó la *Floresta* después de 1605, incluso cerca de 1615, y de ahí que le inspirara el cuento del loco cordobés que dedica a Avellaneda en el prólogo de esa Segunda Parte.

53.- Vid. Melchor de Santa Cruz: *Floresta española*, VI, 3, 4.

54.- Ya me referí en *Aqueste es Avellaneda* al temor de Cervantes de que Avellaneda o cualquier otro continuaran su *Galatea* y a cómo se previno ante ello (véase Pérez Pascual [2020:271-272]).

catoria de esta misma obra al señor Francisco de Gilabert que, aunque había terminado de escribir otro libro parecido al que ahora le dedicaba a él, finalmente no había querido publicarlo atendiendo a la desfavorable acogida que había tenido entre aquellos a quienes les confió su lectura antes de llevarlo a la imprenta. Por lo cual, dice Mondragón, «mudé de parecer, como Diógenes, y me puse a escribir este [la *Censura*] al mismo fin». Y esto lo escribe inmediatamente después de haber referido la anécdota en la que Diógenes reprehendió a un grupo de hombres que había acudido a escuchar su música después de no haber querido acercarse a oír sus palabras. De manera que Mondragón vino a identificarse con Diógenes al sentirse igual de incomprendido o desatendido que el filósofo griego y al verse obligado a cambiar la *música* de su discurso moralizador para llegar a más gente. Pero esa identificación alguno (Cervantes en este caso) podía tomarla como motivo de chanza, si recordaba que al llamarle a Diógenes 'cínico', también se le llamaba 'perro', como podía leerse en una de las facecias de Guicciardini traducida por Millis (véase la n.º. 12), pero no por Mondragón: «Diógenes era tan mordaz en su hablar que le llamaban por sobrenombre el filósofo cínico, que es decir que era perro». Diógenes Laercio cuenta en sus *Vidas de los filósofos ilustres* (VI, 40) que también Platón le llamaba 'perro'. Y parece que el filósofo cínico no tenía reparo en aceptar el apodo, aunque bien entendido, porque «los otros perros muerden a sus enemigos por hacer mal, mas yo muerdo a mis amigos para darles salud», como se lee en la misma facecia de Guicciardini citada arriba.

Mondragón y Cervantes también compartieron desde luego su afición a las *novelle* italianas. Pero hay un abismo entre las lecturas que hicieron uno y otro de ellas. Un ejemplo muy claro lo encontramos en el relato del *Curioso impertinente*, cuando Camila amenaza (falsamente) a Lotario con suicidarse si este se atreve a cruzar la raya que tiene trazada en el suelo para evitar que su ya amante se acerque a ella delante del escondido Anselmo, su marido (*Quijote*, I, 34). La escena es semejante a la que Mondragón había traducido en el *rato* 40 de sus *Ratos de recreación* (1588) a partir de una de las facecias incluidas en las *Hore* de Ludovico Guicciardini, quien a su vez pudo leerla o en las *Novelle* (1554) de Bandello o en las anónimas *Cent Nouvelles Nouvelles* (s. XV). La esposa de un procurador se encapricha aquí del secretario de su marido, y cuando acude a su despacho para seducirle, él es quien dibuja la raya en el suelo que ella no debe cruzar si no quiere atenerse a las consecuencias venéreas de su atrevimiento. También Millis había traducido el mismo relato en su versión castellana de las *Hore* de Guicciardini, publicada dos años antes que la de Mondragón, y no es posible concluir cuál de todas las versiones anteriores (italianas o españolas) le sirvió de fuente a Cervantes, que tanto leía en toscano como en castellano. Sin embargo, lo que nos importa de esta coincidencia es ante todo que, mientras que el propósito narrativo en Mondragón no fue otro que el de advertir a los lectores de «cómo por ninguna vía se debe pecar», orientando el episodio hacia una intención no sólo moralizadora sino incluso religiosa, el de Cervantes, inclinado más a la picaresca ingeniosa que al adoctrinamiento, fue presentar un relato en el que todo fuera «peregrino y raro y lleno de accidentes que maravillan y suspenden a quien los oye», como leemos en la novela del *Capitán cautivo*, en lo que es una explícita definición de su propia poética de la novela corta. Y aquí es donde se justifica el reproche de Avellaneda cuando califica las *Novelas ejemplares* de Cervantes de «más satíricas que ejemplares, aunque no poco ingeniosas». Porque, efectivamente, donde Avellaneda/Mondragón podía encontrar un motivo para

moralizar o adoctrinar, Cervantes solo veía una situación que podía *maravillar* o *suspender*, es decir, divertir y nada más.

En *Aqueste es Avellaneda* (págs. 193-196) expuse mi interpretación de lo que quiso decir Mondragón al calificar de más satíricas que ejemplares las novelas de Cervantes. Y ahora, después de leer un artículo de Maxime Chevalier sobre la cultura del gentilhombre español del Siglo de Oro, me parece que ese comentario en sí mismo es uno más de los que nos pueden inclinar a pensar que Avellaneda era un hombre de religión, porque en su trabajo Chevalier cita el comentario que le merece a un sacerdote manchego del siglo XIX (1848) el *Quijote* de Cervantes, que enseguida nos recuerda al de Avellaneda sobre las *Novelas ejemplares*: «No me pareció [el *Quijote*], con perdón sea dicho, cosa de tanto asombro, pues ni allí hay doctrina ni hechos; no pasa, en mi pobre juicio, de ser una obra graciosa, escrita por un hombre chistoso, pero sin carrera».<sup>55</sup> Pero también conviene añadir aquí una nueva consideración, no a propósito ahora de lo que pudiera entender Mondragón/Avellaneda por literatura «satírica», sino de lo que entendía por literatura «ejemplar», para mostrar también ahí la identidad entre el autor de la *Censura* y el del *Quijote* apócrifo. Para ello es necesario volver a citar un pequeño pasaje de la *Censura* (cap. 23):

Aunque lo dicho parezca *parabólico* y *ejemplar*, no lo es, por cierto, lo que escribe Joan de Abatisvila, cardenal, y Huberto, en el tratado que hace *De septuplici timore*, referido por Nicolás Deniise en su *Espejo de los mortales*, pues lo traen por cosa muy verdadera y cierta, de un logrero que...

Al hilo de este comentario, dije en *Aqueste es Avellaneda* (pag. 196) que «lo ejemplar en Mondragón/Avellaneda se entiende, por tanto, como algo parabólico, esto es, como algo ficticio, pero siempre verosímil, que encierra un contenido moral y/o religioso deducido por comparación». Y quiero ahora volver a esa idea de que lo ejemplar en Mondragón se refiere a lo ficticio pero verosímil. Porque no tuve en cuenta entonces que a continuación Mondragón remitía a lo que el cardenal Joan de Abatisvila y Huberto traían como hecho no *parabólico* ni *ejemplar*, sino como «cosa muy verdadera y cierta», es decir, como algo opuesto a lo ejemplar, en el sentido de que no se trataría de un *ejemplo* inventado (al modo de los *exempla* tradicionales), sino de un hecho real. Ya dijo Gilman [1951:26] que «la experiencia es el gran tema cervantino rechazado por Avellaneda», y por aquí podríamos entender también el reproche de Avellaneda a Cervantes, porque el autor espurio quiso decir que las *Novelas ejemplares* no eran tan inventadas u originales como su título y su prólogo daban a entender, sino que reflejaban la realidad del momento para hacer una recreación humorística de tipos y costumbres al modo de los *Sermones* de Horacio, a quien el propio Mondragón había calificado precisamente de «poeta satírico» en el segundo capítulo de su *Censura*. Como insiste Gilman [1951:74], «Avellaneda no veía [en el *Quijote* de Cervantes] sino una historia, una realidad mundana desnudada del mito (...); en suma, una mera sucesión de acciones humanas». De ahí que aclare luego que, a pesar de ser novelas que recrean el mundo real (es decir, con escasa invención original), no por ello dejan de ser «ingeniosas», puesto que se aprovecha muy bien la materia prima (la realidad) en el modo de desarrollar la trama narrativa.

55.- Vid. Maxime Chevalier: «La cultura del gentilhombre en la España del Siglo de Oro», *Bulletin Hispanique*, 97-1 (1995), págs. 341-345 (la cita en pág. 343).

Y parece que era esta una cuestión palpitante en el debate teórico del momento acerca del género de la novela corta, pues el propio Cervantes quiso salir en defensa de sus *Novelas ejemplares* afirmando en su Prólogo aquello de que «son mías propias, no imitadas ni hurtadas; mi ingenio las engendró y las parió mi pluma». Si los *Ratos* y la *Censura* de Mondragón venían a ser poco más que traducciones y recopilaciones de facecias o apotegmas cuyas fuentes eran bien conocidas, los relatos breves de Cervantes pretenden el favor del lector apelando a su originalidad. Pero el enemigo de Cervantes que era Avellaneda —quizá el mismo ‘amigo’ al que se refiere con ironía el alcaíno en el prólogo de esas mismas *Novelas ejemplares*— busca justamente lo contrario, desmentir su pretendida originalidad: no son ejemplares (ficción), sino sátiras (realidad), aunque ingeniosas, escritas con arte, en el mismo sentido con que el propio Cervantes habla de ‘mesa trucos’. Avellaneda/Mondragón debía de saber que buena parte de esos ‘trucos’ los había aprendido Cervantes en las mismas fuentes (las italianas y otras) que le habían servido a él para sacar a la luz sus *Ratos* y su *Censura* (recordemos aquí otra vez el motivo de la raya que no se debe cruzar), y por eso no podía sino reconocer la habilidad con que habían sido aprovechados en las *Novelas ejemplares*, pero nada más.

Lo curioso es que Mondragón también trató de defender la originalidad de sus *Ratos*, a pesar de su evidente dependencia de numerosas fuentes ajenas (no solamente de las *Hore* de Guicciardini):

He añadido también algunos *ratos* algún tanto curiosos, poniéndolos en lugar de otros del autor, que he dejado de traducir por parecerme de poca sustancia e indignos del sabio y grave lector (...). Los quales, y todo lo demás que de nuevo se ha aumentado, he querido señalar con una estrella puesta en la margen, para que no se quite el trabajo y honra al que compuso la obra y para que no piensen los arriba dichos que yo me quiero engrandecer con sudores ajenos (*Ratos de recreación*, «Prólogo al lector»).

Parece, pues, que en estos años de transición de un siglo a otro el debate literario acerca de los géneros narrativos menores se planteaba a menudo la cuestión de la originalidad como principio artístico que legitimaba el trabajo de los autores. De ahí que Mondragón se reivindicase no sólo como traductor, sino también como autor original en sus obras morales, igual que Cervantes se reivindica como primer autor de novelas castellanas. Todo lo cual ilustra bien a las claras el propósito que guiaba la creatividad de uno y otro y pone de manifiesto, una vez más y para lo que aquí nos interesa, la identidad literaria compartida por Mondragón y Avellaneda.

Pero volvamos ahora al caso de las abundantes colecciones renacentistas de facecias, apotegmas o aforismos que llegaron a España desde Italia durante el siglo XVI. Porque muchas de esas fuentes italianas que podemos hallar en Mondragón también se encuentran de una u otra manera en Avellaneda, y podemos considerarlas un indicio más de la estrecha relación entre uno y otro.

No cabe duda de que la condición de gramático de Mondragón le llevó a tener un contacto frecuente con aquellos autores tanto castellanos como extranjeros que publicaron colecciones de facecias y sentencias de todo tipo, en particular las orientadas hacia un propósito moralizador. Y por aquí es por donde podemos establecer una nueva relación

entre el autor de los *Ratos* y la *Censura* y Avellaneda, porque el capítulo final del *Quijote* apócrifo es un mínimo pero claro exponente de este tipo de repertorios. Con la docena y media de sentencias que se reúnen en esas últimas páginas de la novela, Avellaneda parece haber pretendido darle un sesgo doctrinal al conjunto de las aventuras de don Quijote y Sancho Panza, un sentido trascendental que justificara ante los lectores el que, a pesar de su condición de moralista, se hubiera dedicado a escribir una novela de aventuras, que de otro modo podría parecer «más satírica que ejemplar», como en opinión de Avellaneda les sucedía a las *Novelas ejemplares* de Cervantes. De ahí su manera de excusarse en el prólogo: «No me murmure nadie de que se permitan impresiones de semejantes libros, pues este no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco», lo que traducido al lenguaje de Mondragón quiere decir precisamente «a no ser pecador», pues en toda su *Censura de la locura humana* deja bien claro que locura es lo mismo que inmoralidad o pecado: «Son en remate locos los demás que se dan a cualesquier vicio y depravados deseos» (*Censura*, cap. 24).

El *Sententiarum volumen absolutissimum* de Stephano Bellengardo, las *Sententiae* de Ioannis Stobaei y otras compilaciones semejantes, y no los autores originales, le proporcionaron a Mondragón algunos de los aforismos sobre las mujeres recogidos en el *rato* 20 de sus *Ratos de recreación*, tan semejantes a los que cita el loco del Nuncio de Toledo en el capítulo 36 del *Quijote* apócrifo. Y eso nos hace sospechar que Avellaneda fue el mismo aficionado a ellos que el que escribió los *Ratos*. Por si no había quedado clara en el apócrifo la negativa opinión de su autor sobre las mujeres a través del personaje de Barbara, Avellaneda necesitaba rematar su obra con esa breve colección de advertencias latinas, más dirigidas, como toda la novela, a los «nobles leyenderos» que supieran latín que al inculto vulgo (no veo, por cierto, a Pasamonte en esta tesitura). Es casi seguro que ni Mondragón ni su *alter ego* Avellaneda extrajeron esas sentencias (al menos no todas) de las obras originales de los autores a quienes se les atribuyen, sobre todo cuando estos no eran tan conocidos ni gozaban de tanta difusión o fama como Ovidio, Cicerón, Horacio, Alciato, etc. Me refiero a figuras como Codro, Nicolas Bourbon o Faustus Andrelinus, a quienes les corresponde la autoría de varias de las sentencias misóginas de ese capítulo 36 del *Quijote* apócrifo. Algunas de ellas (por ejemplo, la que dice: «Pessima res uxor: poterit tambien utilis esse, si breviter moriens det tibi quicquid habet») se reproducían en las mismas obras de Bellengardo o Stobaei aprovechadas por Mondragón en sus *Ratos de recreación*. Es cierto que las incluidas aquí pretenden demostrar «cómo humanamente no se puede vivir sin las mujeres», muy al contrario de lo que sucede en el *Quijote* de Avellaneda, donde el ataque antifeminista es el habitual en su tiempo. Pero ya he demostrado en otro lugar cómo Mondragón fue evolucionando desde esta opinión a favor de las mujeres en sus *Ratos* a otra completamente misógina en sus obras posteriores, sin duda como consecuencia de una experiencia personal que le hizo cambiar de actitud.<sup>56</sup>

Además de las fuentes italianas, es probable que Avellaneda tuviera a mano algunos repertorios españoles de aforismos, como la *Gramática griega* (1586) de Pedro Simón Abril, que incluía un cuaderno independiente (con su propia numeración de páginas) titulado «Sentencias de un renglón por orden de alfabeto colegidas de diversos poetas». Los adagios van aquí agrupados por temas («De los hombres de bien», «De la virtud»,

56.- Véase Pérez Pascual [2020:422-431].

«Del rey», «De la vida», etc.) y el sentido de los mismos, también los referidos a las mujeres, es muy semejante al de los que leemos cen el *Quijote* apócrifo. Ya he señalado en otro lugar, y ampliaré de aquí en adelante, la directa influencia que en Jerónimo de Mondragón ejercieron la obra y la figura de Pedro Simón Abril, quien con toda probabilidad fue profesor suyo en la Universidad de Zaragoza (entonces solamente Estudio General) hacia el curso 1574/1575. Señalaré para empezar que cuando en el capítulo 10 de su *Censura de la locura humana*, Mondragón enumera varios casos de humildes labradores que terminaron por ser gobernadores, es muy posible que se sintiera autorizado a ello después de leer el capítulo IV, 4 de la *República* de Aristóteles (sin duda en la traducción de P. Simón Abril), donde el Estagirita había defendido el valor de quienes trabajaban la tierra para llegar a ser dirigentes de sus pueblos. (¿Le sirvieron a Cervantes estas reflexiones de Aristóteles o de Mondragón para formarse la idea de un Sancho Panza que acabara siendo gobernador?).

En el caso de Avellaneda también es posible rastrear la huella del ilustre gramático albaceteño. Aunque no reproduzca literalmente alguna de las sentencias incluidas en su *Gramática griega*, parece seguirle muy de cerca cuando, por ejemplo, terminado su repertorio de aforismos, el loco del Nuncio concluye:

Esas [razones], pues, ¡oh, valerosísimo príncipe!, son las que me tienen aquí, porque reprehendo la razón de Estado, fundada en la conservación de bienes de fortuna, a los cuales llama el apóstol [san Pablo en sus *Filipenses*, 3, 7-8] estiércol con quebrantamiento de la ley de Dios (*Quijote*, 36).

Simón Abril había traducido años antes el tratado de la *República* de Aristóteles, en el que Avellaneda/Mondragón pudo encontrar reflexiones muy próximas a la cuestión de la «razón de Estado» y de los «bienes de fortuna». Por ejemplo en I, 7, donde el Estagirita, traducido por el gramático de Albacete, afirmaba que «conviene al gobierno de la República, así como al de la familia en cierta manera, tener cuenta con lo de la salud (...), de la misma suerte en lo que toca al arte de adquirir [bienes]». O un poco más adelante, cuando insiste en la idea de lo necesario que es el dinero, pues «también importa mucho saber esto a los que son gobernadores de la República, porque muchas ciudades tienen necesidad de dineros y de semejantes réditos, de la misma manera que una casa, y aun mucho más de veras». <sup>57</sup> Pero la reprehensión contra los bienes terrenales que encontramos en la proclama del loco del Nuncio de Toledo que acabo de citar, oponiendo la razón de Estado, que consiste en conservar los «bienes de fortuna», a la ley de Dios, que condena las riquezas materiales en tanto que, según san Pablo, nos alejan de Cristo, refleja más que el pensamiento de Aristóteles el de Pedro Simón Abril cuando, en uno de sus comentarios al capítulo IV, 8 de la *República* del Estagirita que viene traduciendo, apostilla que «ninguna ley con infinitos quilates tiene que ver con la del Evangelio y de nuestra salvación». <sup>58</sup> Y todavía más claramente en otro comentario posterior a un pasaje del capítulo VII, 13, donde el gramático español sentencia que:

57.- Véase Aristóteles: *Los ocho libros de la República del filósofo Aristóteles, traducidos originalmente de lengua griega en castellana por Pedro Simón Abril*, Zaragoza: En casa de Lorenzo y Diego de Robles, 1584, fols. 15v y 17v, respectivamente, para los dos pasajes citados.

58.- *Ibid.*, fol.123r.

Los bienes de fortuna no son más bienes de cuanto se usa bien dellos (...), sino los del alma, que son los verdaderos y propiamente bienes; que los otros no tienen perfecta la bondad como las virtudes, y en fin, solamente en compañía de la virtud son buenos, y de otra manera no.<sup>59</sup>

Sabemos a ciencia cierta que Mondragón había leído la traducción de su ilustre profesor en la Universidad de Zaragoza, porque de ella había extraído parte de las reflexiones contenidas en el *rato* 3 de sus *Ratos de recreación* (1588) sobre la legitimidad de las monarquías. Y no puede extrañarnos que un autor tan preocupado por encajar en su teología las palabras de los antiguos paganos quisiera orientar hacia una interpretación cristiana las palabras del Estagirita traducidas por Pedro Simón Abril, igual que había hecho el gramático albaceteño e igual que hacen el loco del Nuncio de Toledo en la novela de Avellaneda y este mismo en el Prólogo de la misma, cuando se refiere al propósito — compartido con Cervantes— de acabar con los libros de caballerías.

Ahora bien, frente a Cervantes, quien en el Prólogo a la Primera Parte de su *Quijote* dirige su ataque no sólo a cuestiones estéticas de tales libros (la falta de verosimilitud, de estilo o de estructura en su «máquina mal fundada»), sino también a la intención que encuentra en ellos de «predicar a ninguno, mezclando lo humano con lo divino, que es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento», Avellaneda orienta su crítica precisamente hacia ese lado moral, pues lo que pretende con su novela es «desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías» (*Quijote*, Prólogo). Y ahí podríamos establecer de nuevo una conexión con su profesor en Zaragoza, cuando acerca de esta misma cuestión, también en su traducción de la *República* de Aristóteles, el gramático de Alcaraz apostilla que:

Haría gran bien a la República el que prohibiese estas *vanidades* de historias fabulosas destos Amadises, tan faltas de prudencia quanto llenas de palabras, porque darse ían los hombres a leer historias verdaderas que los hiciesen avisados y prudentes, i aptos para tratar sabiamente los negocios. Demás de que aquellas fingidas historias acerca del vulgo derogan el crédito a las verdaderas con harto daño de los hombres, porque les parece que todas son ficciones como aquellas.<sup>60</sup>

Como luego hará Sánchez de Lima (otra fuente directa de Mondragón), también P. Simón Abril había dirigido su censura contra la *vanidad* de los libros de caballerías, porque desacreditan la autoridad moral de las historias realmente verdaderas y con ello privan a sus lectores de tener modelos de conducta que les sirvan para llevar una vida honesta y provechosa. Y ahí vemos de nuevo la afinidad entre Avellaneda/Mondragón y una de sus fuentes más cercanas, puesto que, igual que su maestro, también él se propone acabar con la «perniciosa lición de los *vanos* libros de caballerías» (la cursiva es mía). No es el problema estético de dichas novelas el que preocupa a Avellaneda, sino el moral, según lo habían establecido antes dos de sus fuentes más reconocibles.<sup>61</sup>

59.— *Ibid.*, fol. 234v.

60.— Aristóteles: *La República*, trad. de P. Simón Abril, Zaragoza: Lorenzo y Diego de Robles, 1584, fol. 150r. (La cursiva es mía).

61.— Sigo directamente a Gilman [1951:38], quien se fija en este comentario de Avellaneda para defender su hipótesis de que «la posibilidad de que Avellaneda fuese dominico o por lo menos eclesiástico parece ser confirmada por los términos que usa para condenar los libros de caballerías. Las expresiones ‘perniciosa lección’ y ‘vanos libros’ implican una actitud

Por eso, cuando Gómez Canseco siente que «resulta llamativo que Avellaneda ponga en boca de un loco al que se satiriza esta censura de la razón de Estado y la antimaquivélica defensa de una república cristiana basada en los modelos bíblicos, que formaban parte del discurso oficial»,<sup>62</sup> habría que matizar esa opinión en lo que afirma sobre la intención satírica con que se presenta en ese capítulo al loco del Nuncio. Porque da toda la impresión de que este personaje se corresponde con el tipo de locos que describe Jerónimo de Mondragón en la segunda parte de su *Censura de la locura humana* (1598), es decir, los que aparentando para el mundo ser locos, resultan ser más cuerdos que los tenidos por tales. Solamente desde esa perspectiva en apariencia paradójica se puede entender la verdadera intención de Avellaneda al escribir este pasaje del capítulo 36 de su *Quijote*.

Es seguro, sin duda, que no fueron Aristóteles ni su intérprete, Pedro Simón Abril, las únicas lecturas que le sirvieron a Avellaneda para apuntar a través del loco-cuerdo su visión acerca de la «razón de Estado». Javier Blasco ha relacionado el pasaje citado del *Quijote* apócrifo con una obra de Giovanni Botero (1544-1617) titulada precisamente *Della ragion di stato* (Venecia, 1589), traducida y publicada en España en 1593 junto con los *Tres libros de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades*, y reimpressa en 1599 en Barcelona por Jaime Cendrat, el mismo impresor que publicó en 1606 el *Maravilloso regimiento y orden de vivir* de Jerónimo de Mondragón. Esta otra fuente posible (no incompatible con la anterior) también nos proporciona un argumento interesante para relacionar por enésima vez a Avellaneda con Jerónimo de Mondragón. Supongamos por un momento que el autor de la *Censura* leyera la obra de Botero. Mondragón reprobaría, por una parte, sus opiniones respecto de la teoría del Estado que desarrolla en los diez libros de que se compone su tratado. Sin embargo, si llegó a leer la edición ampliada con los *Tres libros de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades*, es muy probable que esta adición le diera la idea de añadir él también a su *Censura de la locura humana*, publicada cinco años después, un capítulo dedicado a las «grandezas de Francia y de otras provincias y ciudades» italianas, alemanas, portuguesas y españolas (*Censura*, 37). Los elogios diversos que dedica a cada una de ellas se centran en aspectos que ya venían señalados en la obra de Botero: los edificios y las calles, la comodidad y fertilidad, las comunicaciones, la religiosidad de sus habitantes y las grandes personalidades religiosas, las universidades y otros lugares de estudio, las riquezas producidas en ellas tanto en industria como en agricultura, las autoridades y figuras destacadas de la nobleza que residen en ellas, etc. Son, es cierto, cuestiones propias de cualquier tratado corográfico de la época, pero lo que importa es que la lectura de Botero que acaso hiciera Avellaneda le pudo dar antes a Mondragón la idea de añadir a su *Censura* ese último capítulo, sin duda no pensado en

moral, muestran que a Avellaneda le preocupaba más el posible efecto pernicioso sobre el público que hacer una crítica del valor artístico del género (...). Juzga de acuerdo con las enseñanzas religiosas y el provecho social y no con criterio literario». Más adelante, Gilman [1951:40] califica este tipo de crítica en Avellaneda como 'contrarreformista' (con antecedentes en Luis Vives) y desarrolla a lo largo de su libro la idea de que todo el *Quijote* apócrifo fue escrito desde esa perspectiva religiosa, invadiendo hasta el fondo la estética novelística de la obra, para acabar considerándola casi una 'versión a lo divino' de la obra cervantina, especialmente en los relatos interpolados. La caricatura a la que recurre Avellaneda cumple la función de oponer lo moral a lo inmoral, y esa —dice Gilman [1951:56, n. 22]— «fue una lección estilística que Avellaneda no olvidó nunca». En su opinión, es precisamente esa forma de caricaturizar y moralizar la que podría «revelarnos, si no ya el nombre de Avellaneda, al hombre mismo; no al perverso imitador, sino al novelista frustrado» (Gilman [1951:96]).

62.— Gómez Canseco [*Quijote*, 391, n. 45].

un principio, en tanto que, por una parte, nada tiene que ver con el resto del libro y, por otra, rompe el equilibrio numérico de los 36 capítulos precedentes: 24 dedicados a la mala locura y 12 a la buena.

Y aún podríamos sospechar otra relación más directa y más interesante entre la *Censura* de Mondragón y el *Quijote* de Avellaneda, de nuevo relacionada con el tema de los locos. Porque si leemos el capítulo 34 de la primera de estas dos obras encontraremos allí que el propio Mondragón dice:

Parece, verdaderamente, que los locos tienen en sí, demás de lo arriba dicho, cierta propiedad o virtud oculta para atraer i ganar las voluntades o las gentes, porque vemos que cada qual se deleita mucho con ellos i de los príncipes son tan queridos i estimados. He visto io a príncipes dexar secamente a hombres mui sabios, por solo conversar con locos. He visto también muchos señores que, haciendo grandes dones a locos, ponían en olvido a sus criados i otros a quien no eran menos obligados, i aun dexavan morir de hambre a los que avían derramado su sangre i aun péústose en riesgo de la vida mil vezes por ellos.

Cualquiera que lea los últimos capítulos del *Quijote* apócrifo y los compare con este pasaje podrá apreciar que Avellaneda empleó en ellos el mismo procedimiento al que ya había recurrido en otros muchos episodios de su novela, el de convertir en materia narrativa lo que había tratado como reflexiones moralizadoras en sus obras anteriores, especialmente en los *Ratos de recreación* y en la *Censura de la locura humana*. Buena parte del desenlace de su *Quijote* parece construido a partir de lo aquí pergeñado, puesto que la figura del Archipámpano (el príncipe) da muestras evidentes de la simpatía que siente hacia don Quijote y, sobre todo, hacia Sancho Panza, a quien acaba convenciendo para que entre a su servicio como criado a cambio de satisfacer todos los caprichos o «gullorías» que reclama el escudero.

Por supuesto, este traslado desde la ética moralizada a la prosa narrativa que llevó a cabo Mondragón durante la redacción del *Quijote* apócrifo no se circunscribe solamente a sus propias obras. Como gramático y latinista, Mondragón acumulaba un amplio acervo de cultura clásica de primera y de segunda mano, cuya influencia directa también puede rastrearse en el *Quijote* apócrifo, a partir de la relación ofrecida por Gómez Canseco:

Tampoco desconoció Avellaneda los recursos más mostrencos de la cultura clásica, pues cita a Hipócrates, las *Fábulas esópicas* y hasta la *Ética a Nicómaco*, entre los griegos, y a autores latinos, como Cicerón, Horacio, Tito Livio, Propercio, Séneca, Virgilio y, sobre todo, Ovidio.<sup>63</sup>

Casi todos los autores enumerados aquí los podemos hallar citados en las obras de Mondragón. Y lo interesante ahora tal vez sea encontrar algunas huellas de este acervo clásico compartidas de un modo directo por Mondragón y por Avellaneda (difíciles de hallar, por cierto, en Jerónimo de Pasamonte).<sup>64</sup> Un estudio dedicado en exclusiva a esta

63.– Vid. Avellaneda [2014:\*33].

64.– Frago Gracia (o.c. pág. 55), partidario de la autoría de Pasamonte, afirma que «el análisis de los pasajes latinos de su *Vida* y del *Quijote* apócrifo descubre que [Pasamonte] no fue eximio en latinidad», pero a la vista de la relación ofrecida por Gómez Canseco y por otros detalles que ya comenté en *Aqueste es Avellaneda* y los que comento aquí no se puede sostener que Avellaneda no fuera latinista, aunque sí se pueda decir de Pasamonte, lo que permite rechazar la identificación de uno y otro.

tarea aportará sin duda valiosos ejemplos. Para empezar, y aunque no aparezca en la relación anterior, habría que tener en cuenta también el nombre de Homero y, sobre todo, su *Odisea*, fuente en mi opinión no menos importante que las demás. Basta con fijarnos en un motivo repetido en varias ocasiones tanto en la obra homérica como en el *Quijote* apócrifo: la forma de llevar a cabo el hospedaje de los viajeros. Tratándose en ambos casos de obras caracterizadas por su condición de relatos itinerantes, el motivo de la acogida de los invitados por parte de quienes los hospedan se convierte en un tópico que se reproduce de manera semejante en las dos historias. No resulta difícil relacionar —salvando las distancias— la llegada de Álvaro Tarfe al pueblo de don Quijote y su acogida en dicho pueblo y en la propia casa del hidalgo manchego con la manera en que es recibido Ulises por los feacios en el capítulo VII de la *Odisea*, cuando el héroe homérico es agasajado por Alcínoo con todo tipo de atenciones, y cuando es el propio Ulises quien le confiesa al rey de los feacios las ‘desventuras’ y los ‘pesares’ que ha padecido en su vida, de modo muy semejante a como don Quijote le revela a don Álvaro Tarfe sus penas de amor por culpa de los desdenes de Dulcinea. El motivo del acogimiento implica además las naturales preguntas a propósito de los orígenes y de la procedencia del invitado, que encontramos tanto en uno como en otro relato. Etc.

Otro caso concreto es el que nos ofrece la primera cita de Cicerón que hallamos en la *Censura* (cap. 2), donde Mondragón remite a la epístola 22 del noveno libro de las *Cartas familiares* del Arpinate para corroborar su idea de que el mundo está lleno de locos. Muy poco después, la carta 24 de ese mismo noveno libro al que se refiere Mondragón en su *Censura* reproduce un consejo de Cicerón a su amigo Peto que nos recuerda inmediatamente las palabras que le dirige mosén Valentín a don Quijote en el capítulo 7 del apócrifo. Dice Cicerón:

Yo realmente, amigo Peto, te aconsejo, como cosa que entiendo que hace mucho al caso para vivir una vida bienaventurada, que huelgues de vivir en el trato y conversación de hombres que sean personas de virtud, y de apacible conversación, y te tengan afición...<sup>65</sup>

Y de nuevo es fácil escuchar el eco de estas palabras en la novela de Avellaneda, cuando mosén Valentín, convertido sin duda en *alter ego* del autor, le aconseja a don Quijote que, por su bien, se olvide de sus aventuras caballerescas y lleve una vida virtuosa «conversando con gente honrada y, sobre todo, con los clérigos de su lugar». Creo que este ejemplo nos sirve tanto para mostrar las afinidades literarias de Mondragón y Avellaneda, como para confirmar la relevancia del personaje de mosén Valentín como *gurú* espiritual dentro del *Quijote* apócrifo, imaginado a partir, entre otras, de la figura de Cicerón, al menos en este preciso episodio. Porque es altamente probable que Mondragón/Avellaneda hubiera leído la traducción de las *Cartas familiares* que había publicado Pedro Simón Abril en 1572, tan sólo dos años antes de tenerlo como su profesor en la Universidad de Zaragoza.<sup>66</sup>

65.— Cito por la edición de las *Epístolas o Cartas familiares* de Cicerón, traducidas por el Dr. Pedro Simón Abril, Valencia: Hermanos de Orga, 1797, Tomo III, pág. 127.

66.— Son varias, como vemos, las obras de Pedro Simón Abril que Mondragón leyó y aprovechó en sus escritos: al menos su *Gramática griega*, su traducción de *La República* de Aristóteles o la de las *Cartas familiares* de Cicerón. Y de la misma manera que apodemos rastrear las huellas que estas lecturas dejaron en motivos argumentales del *Quijote* de Avellaneda,

Otra huella latina que podemos sospechar compartida por Mondragón y su *alter ego* Avellaneda se presenta *a contrario*, en tanto que se debe a errores cometidos al confundir el primero a Horacio con Ovidio y el segundo a Ovidio con Horacio. En *Aqueste es Avellaneda* (págs. 375-380) comenté el error en el que incurrió Avellaneda (por boca de don Quijote) al atribuirle a Horacio la sentencia de Ovidio ‘Est Deus in nobis,’ y entonces concluía que, en realidad, no se trataba de un error del autor, sino que «lo que hubo fue voluntad de degradar al personaje [de don Quijote] desde la burla pedante, presentándolo no solamente como loco, sino también como ignorante» (pág. 379). Sin embargo, no había advertido entonces que Mondragón había cometido otro error equivalente en sus *Ratos de recreación* (véase el *rato* 12) al atribuirle a Ovidio unos versos de la Oda, II, 2 («A Cayo Salustio») de Horacio. Doy por hecho que en autores de todos los tiempos y lugares han debido de ser frecuentes las atribuciones erróneas cuando citaban (de memoria) a los clásicos, pero en el caso de Mondragón y Avellaneda llama la atención que el error lo cometan al confundir a los dos mismos autores, Horacio y Ovidio, en un sentido o en otro, lo que no parece solamente una casualidad.

Por otra parte, estos dos casos, uno en el *Quijote* de Avellaneda y otro en los *Ratos* de Mondragón, vienen a demostrar que ni siquiera un profesor de gramática como era Mondragón, autor nada menos que de una *Prosodia* latina y de una *Ortografía para latín y romance*, estaba libre de incurrir en errores de bulto en sus citas latinas como el señalado en su caso. Lo cual permite refutar uno de los argumentos aducidos a veces acerca de los limitados conocimientos de la lengua latina que debió de poseer el autor del *Quijote* apócrifo, pues los «errores en algunas citas latinas», que le señalan Martín de Riquer y Frago Gracia,<sup>67</sup> son de la misma índole que los de un gramático de profesión. Parecen errores involuntarios del autor, al que —en contra de lo que opina Frago Gracia— no veo identificándose con don Quijote cuando se dirige a unos estudiantes de Alcalá «hablándolos en un latín macarrónico y lleno de solocismos, olvidado con las negras lecturas de sus libros de caballerías, del bueno y congruo que siendo muchacho había estudiado» (*Quijote*, 25). ¿Qué sentido tiene que Pasamonte se ridiculice a sí mismo en una obra que, según los que lo ven como su autor, escribió para resarcirse del ridículo papel que le había asignado Cervantes en la Primera Parte del *Quijote*? Es más lógica la hipótesis de Suárez Figaredo [2009:15], según la cual el verdadero propósito de Avellaneda en este pasaje fue ridiculizar a Cervantes por sus escasos conocimientos de latín. Fuera así o no, este comentario parece más natural atribuírselo a un profesor de latín en centros de educación secundaria, que sabe a la perfección cuáles eran los conocimientos de dicha lengua que adquirirían los estudiantes de esa segunda enseñanza y que recuerda incluso un término gramatical tan técnico como el referido a los *solecismos*.

En otro lugar de su estudio sobre la relación entre el *Quijote* apócrifo y Pasamonte, el propio Frago Gracia apunta que el soldado aragonés no llega a demostrar en su *Vida* la misma erudición que en el *Quijote* apócrifo, lo que le lleva a plantear como solución el que la mejorara entre una y otra obra [Frago Gracia: 2005:222]. ¿Cómo? No se le ve en su autobiografía muy aficionado a los autores grecolatinos, lo que invita a pensar que, si

también podríamos apuntar alguna posible influencia lingüística, por ejemplo, el recurrente uso de la voz *desabrido*, muy repetida particularmente en el libro IX de las *Cartas familiares*, cuya evocación en Avellaneda acabo de comentar.

67.— Véase Frago Gracia [2005:55]

enriqueció su acervo cultural de algún modo, tuvo que hacerlo sirviéndose de alguno o de varios de los compendios del saber clásico que ya circulaban con éxito entre los escritores españoles de su tiempo. Y en esto sí que le podemos señalar cierta semejanza con Avellaneda y con Jerónimo de Mondragón, porque es evidente que la cultura clásica de estos dos últimos procedía no solo de una lectura directa de las fuentes originales (muy dudosa, sin embargo, en Pasamonte), sino también del uso, habitual entre los escritores auriseculares, de polianteas y obras parecidas, gracias a las cuales podían hacer alarde de una erudición que en realidad no tenían.

Ahora bien, en Pasamonte no hay indicios de esta práctica, mientras que sí los hay, muy claros, en Mondragón y en Avellaneda. Y es importante detenernos en ello, porque el abuso de dicho recurso le dio a Cervantes un motivo para satirizar esta costumbre en los capítulos II, 22 y II, 24 de su *Quijote*, en los que hace burla de quienes recurrían, por ejemplo, al *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio, el mismo que había sido citado por Mondragón dos veces en sus *Ratos* y una más en su *Censura*, probablemente porque tenía acceso a la traducción al castellano de Francisco Thámara: *Libro de Polidoro Virgilio que tracta de la invención y principio de todas las cosas* (con ediciones en 1550 y 1584). La burla cervantina se personaliza en la figura del primo 'humanista' que acompaña a don Quijote y Sancho Panza a la cueva de Montesinos, que tanto prepara un *Ovidio español* como un *Suplemento de Virgilio Polidoro en la invención de las antigüedades*. Y aquí es importante advertir que, frente a lo que podemos leer en el *Diccionario etimológico* de Corominas, no fue Cervantes en sus *Novelas ejemplares* (1613) el primero que empleó en castellano la palabra *humanista*, sino el propio Jerónimo de Mondragón en el título de su *Primera parte de los ratos de recreación del excelente humanista M. Ludovico Guichiardino, patricio florentino* (1588). Y no porque a Guicciardini se le calificara de 'umanista' en las portadas originales de sus libros en italiano (en las que sí se señalaba su condición de 'patricio florentino' que repite su traductor), sino porque el propio Mondragón debió de apreciar la condición humanista del autor italiano a la vista de las obras que había escrito. A partir de los *Ratos de recreación* de Mondragón, Cervantes debió de hacerse la idea de que 'humanista' era quien se dedicaba a ese tipo de obras que consistían en la refundición y recopilación de materias ajenas, sin más mérito que el de demostrar una erudición que hoy llamaríamos de 'rata de biblioteca', y de ahí el origen de su parodia, especialmente dirigida contra los gramáticos que se arrogaban la exclusividad de la cultura grecolatina, aunque en realidad fueran en muchos casos meros latinistas que sacaban todo el partido que podían a polianteas y otros compendios semejantes del saber.<sup>68</sup> No olvidemos que en el *Persiles* también aparece ridiculizado un personaje de similares características, dedicado a coleccionar aforismos con la ayuda, entre otros, de un tal Diego de Ratos, cuyo peculiar apellido no puede por menos que recordarnos el título del primer libro escrito por Jerónimo de Mondragón, el mismo en el que se empleó por primera vez en castellano la palabra *humanista*. Es posible, como afirma Montero Reguera [1996:87-109], que Cervantes no se refiriera a ningún escritor humanista, erudito o traductor en particular; pero no habría que descartar que,

68.- Véase a este propósito el artículo citado arriba de Maxime Chevalier: «La cultura del gentilhomme en la España del Siglo de Oro».

como apuntó Michel Moner,<sup>69</sup> la alusión apuntara a la figura de Avellaneda. En cualquier caso, Mondragón tuvo que sentirse personalmente ofendido por esta burla, puesto que no sólo había sido él quien había introducido la voz ‘humanista’ en nuestra lengua, sino que él también había recurrido en tres ocasiones al menos a la obra de Polidoro Virgilio, si sumamos las veces que lo cita en sus *Ratos* y en su *Censura*. Por eso, convertido en Avellaneda, le acusó a Cervantes en el prólogo de su *Quijote* apócrifo de «ofender a mí». Es cierto que el episodio de la cueva de Montesinos transcurre mucho antes de llegar al capítulo II, 59 del *Quijote* de Cervantes, el primero en el que se hace una mención explícita al apócrifo de Avellaneda; pero reitero mi convicción (como la de otros críticos, empezando por Stephen Gilman) de que, en realidad, el *Quijote* falso fue escrito después de que su autor hubiera leído (o escuchado, como propone Gilman) el manuscrito (incompleto, claro) de la Segunda Parte del *Quijote* de Cervantes. Ese fue el origen de la ‘traición’ de la que Cervantes acusa a Avellaneda: haberse aprovechado de una lectura confidencial del *Quijote* auténtico para escribir el falso. Tal vez fuera Avellaneda el ‘amigo’ convertido en ‘enemigo’ del que Cervantes habla ya en el prólogo de las *Novelas ejemplares*, prólogo muy presente a su vez en el del *Quijote* apócrifo.

Demasiadas conexiones como para ser fruto de una coincidencia casual. Si Mondragón y Avellaneda pudieron compartir estas mismas lecturas, y los datos así permiten pensarlo, estamos ante un buen número de ejemplos que ponen de manifiesto la identidad literaria de ambos, aunque firmaran con distinto nombre.

Desde otro punto de vista, esa identidad literaria entre Mondragón y Avellaneda se comprueba también en una forma de entender la creación literaria muy semejante en los dos, que podríamos calificar — como ya he hecho en alguna ocasión — de *parásita*,<sup>70</sup> en tanto que aprovecha las creaciones de otros para acabar «depauperándolas», como leemos en la definición académica del término, es decir, empobreciéndolas. A lo ya dicho, me parece oportuno añadir un caso muy concreto, a partir del cual se puede apreciar la técnica apropiativa de Mondragón y sus similitudes con la de Avellaneda. Tanto en los *Ratos de recreación* como, sobre todo, en la *Censura de la locura humana*, Mondragón da muestras de conocer y admirar la *Philosophía secreta* (1585) de Juan Pérez de Moya. Esa admiración le lleva a Mondragón a recrear en el capítulo 15 de su *Censura* un alegórico capítulo de la obra de Pérez de Moya que éste había titulado «De la descendencia de los modorros» (*Philosophía secreta*, II, 42). Como anoto en el lugar correspondiente de la edición que presento aquí, Mondragón manipula a su antojo el texto original introduciendo nuevos personajes y diferentes relaciones familiares entre ellos para, como hace en tantas otras ocasiones, acentuar el sentido moralizador del pasaje o para darle una orientación religiosa de la que carecía el original. A esto último responde la creación de Malpecado, personaje nuevo introducido por Mondragón para convertirlo en el marido de la Edad Moza o Juventud, muchacha que en la versión de Pérez de Moya tomaba por esposo a Penseque. La novedad de la versión de la *Censura* nos recuerda inmediatamente varios aspectos de

69.— Véase Michel Moner: «La descente aux enfers de Don Quichotte: fausses chroniques et textes apocryphes avec quelques énigmes à la clé», en VV. AA.: *Hommage à Robert Jammes* (ed. de F. Cerdan), Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1994, vol. III, págs. 849-863 (véanse especialmente las páginas 860-862).

70.— Véase *Aqueste es Avellaneda*, págs. 174-175, con una aplicación a Mondragón de los mismos términos con que Javier Blasco delimita el arte creativo de Avellaneda.

la novela de Avellaneda: en primer lugar, evidentemente, el hecho de que se trata de la recreación de un texto ajeno; en segundo, la obsesión religiosa del autor de la nueva versión, que le lleva a orientar la versión original hacia sus pretensiones moralizadoras; y en tercer lugar, la concreción de esa obsesión en la introducción de un nuevo personaje llamado Malpecado, que encarna no la inmoralidad en general, sino mucho más concretamente el pecado, seguramente carnal. Este Malpecado tiene su correlato y su desarrollo narrativo en el *Quijote* espurio en el personaje de Bárbara, que se prostituye con los jóvenes estudiantes de la Universidad de Alcalá y que, por tanto, podemos ver como trasunto del pecador esposo de Juventud o Edad Moza. Y aquí conviene recordar que esta relación entre juventud y pecado carnal ya la había poetizado el propio Mondragón en un poema de su *Arte para componer en metro castellano*, en el que advertía a los inocentes muchachos de los engaños de las prostitutas: «De mujeres volanderas / huid como del infierno».<sup>71</sup>

La cuestión del pecado es una verdadera obsesión para Mondragón y tampoco le es ajena a Avellaneda, aunque dada la distinta índole de las obras de uno y otro (viéndolos como personas distintas) explique que el tratamiento de este asunto no sea tan obsesivo en el *Quijote* como en las obras morales fundamentales de Mondragón, sus *Ratos* y su *Censura*. Sin embargo, la manera de entender el pecado en las obras de uno y otro permite detectar también algunas similitudes. Como expuse en *Aqueste es Avellaneda* (pág. 405), lo que Mondragón entiende por locura no es otra cosa que cualquier tipo de pecado cometido al atentar «contra el orden establecido, sobre todo el orden moral, por culpa de una razón desviada».<sup>72</sup> Y continuaba después diciendo que este era el sentido con el que debíamos entender las palabras de Avellaneda cuando en el Prólogo de su *Quijote* afirmaba que su novela «no enseña a ser deshonesto, sino a no ser loco», esto es, a no pecar. Pero me parece oportuno añadir ahora que aquí podemos ver un eco del concepto de pecado en san Agustín, pues para el obispo de Hipona el pecado nace en el momento en el que el hombre pierde su razón y se deja llevar por los instintos. Lo interesante aquí es que en la concepción de san Agustín el pecado es necesario, en tanto que le permite a Dios mostrar los beneficios de su gracia al redimir de su culpa a los hombres, los cuales, en tanto que seres imperfectos, no pueden evitar ser pecadores.<sup>73</sup> El pecado es, por tanto, el vehículo gracias al cual se puede manifestar la magnificencia de Dios. De manera casi paradójica podría entenderse así que la ausencia de pecado vendría a ser lo mismo que la ausencia de Dios. Por eso dice Avellaneda, citando a san Agustín, que «más hay que espantarse de los pecados que deja de hacer el alma a quien desampara su divina misericordia, que de los que comete» (*Quijote*, 17). Es una fina reflexión teológica de un escritor al que necesariamente debemos considerar familiarizado con los escritos agustinianos. Y eso es algo que, de nuevo, podemos comprobar en Mondragón cuando en al menos dos ocasiones (una en

71.– Jerónimo de Mondragón: *Arte para componer en metro castellano* (ed. de Ángel Pérez Pascual), Almería: Círculo Rojo, 2020, pág. 92 (pero léase el poema entero, que el propio Mondragón titula «Avisos para los lascivos y jugadores», págs. 91-94 de la ed. cit.).

72.– No muy lejos de este concepto de locura se encuentra el que Gilman [1951:110] define en Avellaneda. Partiendo de Luis Vives (fuente esencial también en Mondragón), Gilman afirma que el tipo de locura de D. Quijote se corresponde cabalmente con el concepto de locura definido por Luis Vives en su tratado *Del alma*, donde atribuye a la razón un lugar apartado de la fantasía, y entiende la locura como el resultado que se produce cuando la razón se mezcla con la fantasía y se deja dominar por ella. Lo que viene a coincidir con la idea de 'razón desviada' que leemos en Mondragón.

73.– Véase R. Jolivet: *El problema del mal según San Agustín*, Bogotá: Lumen, 1941.

sus *Ratos* —véase el cap. 36— y otra en su *Censura* —véase cap. 9—) cita sendos pasajes de san Agustín (aunque en uno de ellos se trate, en realidad, del pseudo Agustín).

Nada tiene que ver, por el contrario, la cita de san Agustín en el *Quijote* apócrifo con la sarta de referencias a todo tipo de santos que podemos encontrar en boca de Sancho Panza, porque a diferencia de estas, de escaso o nulo contenido religioso, la cita del obispo hiponense lleva implícito un conocimiento teológico profundo, relacionado en este caso con la cuestión entonces palpitante del libre albedrío. Como tampoco tiene nada que ver con la «acumulación hagonímica» que lleva a cabo Pasamonte en su *Vida*, que el propio Frago Gracia cita en su defensa del soldado aragonés como autor del *Quijote* apócrifo (véase Frago Gracia: 2005, págs. 112-114). Quien cita a san Agustín en la novela de Avellaneda es un autor que domina la teología patristica, más allá de que, como erasmista parcial, intente poner en ridículo la falsa devoción de los que invocan a los santos para obtener beneficios terrenales, como hace Sancho Panza. La «acumulación hagonímica» de Pasamonte responde a una intención devota difícilmente conjugable con la intención paródica con que Avellaneda hace que Sancho nombre a uno u otro santo popular.

### 1.3. Identidad lingüística

Aunque el criterio lingüístico ha sido postulado como el más decisivo para determinar la identidad de Avellaneda, y a él se atienen las investigaciones más fundamentadas, lo cierto es que en este punto se suele recurrir a planteamientos léxicos tan restrictivos, que ninguno de los candidatos propuestos como identidades reales de Avellaneda los cumple del todo.

Ningún estudio del léxico de Avellaneda recoge, por ejemplo, la voz *pusilánimo*, que encontramos así escrita en los capítulos 17 y 28 del *Quijote* apócrifo, en lugar de *pusilánime*. Esta segunda forma, mucho más frecuente en general, se lee solamente en el capítulo 24 del *Quijote*. Tampoco ninguna edición crítica anota el uso de *pusilánimo*, que, a fin de cuentas, es una forma que viene así recogida en el *Tesoro* (1611) de Covarrubias (donde no aparece, por cierto, la forma más común). Pero lo que podría resultar interesante para identificar a Avellaneda es que muy pocos autores de su tiempo emplearon la primera variante: el CORDE apenas recupera ejemplos de 8 autores coetáneos de Avellaneda: Lope de Vega, Bernardo de Valbuena, Miguel de Cervantes, Francisco de Luque Fajardo, Juan de Pineda, Luis de Mármol Carvajal, Luis de Góngora y Bartolomé Cairasco de Figueroa. De todos ellos, solamente Lope y Cervantes figuran entre los propuestos hasta ahora como autores del *Quijote* apócrifo. En las obras de otros candidatos, como Suárez de Figueroa, Tirso de Molina o Fray Luis de Granada, lo que se lee es *pusilánime*. Desgraciadamente Jerónimo de Pasamonte no utiliza nunca este término, ni en una ni en otra forma. Jerónimo de Mondragón, en cambio, sí emplea *pusilánimo*.

Del sustantivo *recaudo* ('recado', 'mensaje') que leemos un par de veces en el *Quijote* apócrifo —curiosamente también en el capítulo 17, donde se inicia la novela de *Los felices amantes*— el CORDE solamente recupera testimonios en otros dos escritores propuestos como autores del *Quijote* apócrifo: Luis Cabrera de Córdoba y Alonso de Castillo Solórzano. Pero también lo emplean Jerónimo de Pasamonte en su *Vida* y Jerónimo de Mondragón en su *Censura*. De manera que nuestro autor volvería a ganar enteros como candidato.

¿Por qué no incluir entonces estas voces entre los selectos vocabularios que pretenden servir para identificar al verdadero autor del *Quijote* apócrifo? La candidatura de Jerónimo de Mondragón quedaría así reforzada, y se debilitarían las opciones de los otros cuarenta candidatos sugeridos hasta ahora como identidades reales de Avellaneda.

También en relación con algunas voces ya incluidas dentro del vocabulario característico de Avellaneda podríamos apuntar indicios de la autoría de Jerónimo de Mondragón. Porque de la ya referida lectura que éste hizo de las *Cartas familiares* de Cicerón, del libro IX de las mismas exactamente, a partir de la traducción de su maestro Pedro Simón Abril, debió de venirle el recuerdo de la palabra *desabrimiento* que Mondragón emplea en los *Ratos* y Avellaneda en su *Quijote*, como una de las 30 palabras del filtro léxico al que recurre Rodríguez López-Vázquez para identificar al autor verdadero del *Quijote* falso.<sup>74</sup> El mismo Pedro Simón Abril, en su traducción de la *República* de Aristóteles, viene a emplear en varias ocasiones el adverbio *bastantemente* (otra de las voces del restrictivo filtro de Rodríguez López-Vázquez), y puesto que fue dicha traducción una de las fuentes de Mondragón en sus *Ratos* para lo que comenta en ellos sobre el régimen político de las monarquías, no es descabellado pensar que le viniera de aquí el recuerdo de esa misma palabra cuando escribió el *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.<sup>75</sup>

Sin embargo, en *Aqueste es Avellaneda* expuse mi opinión de que el camino para demostrar la afinidad lingüística entre el *Quijote* apócrifo y la obra de algún candidato que responda al perfil de Avellaneda debe basarse no en un vocabulario tan restrictivo o excesivamente selecto que sea imposible hallarle correspondencia significativa en algún autor conocido, sino en *tendencias* lingüísticas que se manifiesten de la misma manera en el candidato propuesto, aunque no se dé una coincidencia exacta en los términos o resultados concretos de dichas tendencias. Un ejemplo claro para demostrarlo es el que se refiere a las alteraciones habituales en las vocales átonas (apertura de *e* en *a*), que pueden darse en muchas voces diferentes en dos autores y, lo que es más importante, en dos obras distintas de un mismo autor, como demostré para el caso de las obras de Jerónimo de Mondragón. También puede darse el caso de que un estilema frecuente en una de las obras de un autor apenas se repita en otra obra de ese mismo autor. José Luis Calvo, editor de la *Odisea*, ha comprobado que la fórmula «la de dedos de rosa», referida a Eos, se repite 20 veces en la *Odisea*, pero solamente una en la *Ilíada*,<sup>76</sup> lo cual demuestra que un mismo autor puede hacer un uso abundante de un mismo estilema en una obra y dejar de hacerlo en otra. Es decir, el criterio lingüístico debe atenerse a las referidas *tendencias* gramaticales genéricas y no a resultados léxicos exactos. Creo que la cantidad de ejemplos reunida en *Aqueste es Avellaneda* desde este enfoque demuestra que la obra de Mondragón abunda sobremedida en casos de afinidad lingüística con el *Quijote* apócrifo. Todos ellos, sumados a otros criterios (biográfico, temático, etc.), permiten encajar el perfil de Mondragón en el de Avellaneda con una precisión que no se da en ningún otro candidato.

74.- Véase Rodríguez López-Vázquez: «El *Quijote* de Avellaneda: nuevos índices de atribución a José de Villaviciosa», *Lemir*, 15 (2011), págs. 9-22.

75.- También emplea este mismo adverbio Francisco Calero en su traducción del *Doctrinal de la muerte* de Jean Raulin, otra de las fuentes recurrentes en Mondragón.

76.- Véase Homero: *Odisea* (ed. de José Luis Calvo), Madrid: Cátedra, 1993, pág. 62, n. 34.

Añado ahora, en estas *nuevas consideraciones*, algunos ejemplos más de usos lingüísticos coincidentes entre Avellaneda y Mondragón, puesto que, como ya suponía, «nuevas relecturas de las obras de Mondragón abundarán en el mismo sentido»;<sup>77</sup> y creo que esta facilidad para seguir encontrando casos de afinidad entre ambos autores es por sí misma un indicio más que razonable de que, en realidad, se trata de un mismo autor.

Y así, al partir ahora de la lectura del epígrafe que dedica Frago Gracia a los arcaísmos presentes en Avellaneda y Pasamonte,<sup>78</sup> he podido comprobar que son también muchos de ellos los que podemos encontrar en las obras de Mondragón.

A propósito de la forma *recebir*, afirma dicho autor que responde a un proceso de disimilación vocálica «que en la Edad Media se hizo prácticamente general. Después entra en declive, aunque *recebir* todavía puede encontrarse en cualquier texto de principios del siglo XVII, en el mismo *Quijote* cervantino; pero lo raro es hallarlo sistemáticamente, como en la *Vida* [de Pasamonte], casi igual que en el QA».<sup>79</sup> En nota a pie, Frago Gracia contabiliza 9 casos en la *Vida* y 31 en el *Quijote* apócrifo, aunque lo importante no son las cantidades, sino el carácter sistemático del uso y lo excepcional que resulta hallar *recibir*. Pero no es así exactamente: los casos de una y otra forma de este mismo verbo (en sus diferentes tiempos y personas) se reparten en la *Vida* exactamente al 50% (10/10); mientras que en el QA la forma arcaica (*recebir* y sus diferentes formas conjugadas) aparece 46 veces, frente a las 24 de la forma moderna (*recibir* y sus formas conjugadas), es decir, un 65% y un 35%, respectivamente de las ocurrencias de este verbo. En el caso de Jerónimo de Mondragón, *recebir* (y sus formas conjugadas) aparece 8 veces, frente a las 29 de *recibir* (y sus formas conjugadas), sumando siempre las que se dan en los *Ratos* (1588) y en la *Censura* (1598);<sup>80</sup> lo que supone un 21% para la variante antigua y un 79% para la moderna. Sin embargo, y paradójicamente, se observa un incremento notable en el uso de la forma arcaica en la obra más moderna (8 casos en la *Censura* frente a 1 en los *Ratos*), especialmente en los últimos capítulos de la misma, lo que apunta a una *tendencia* creciente hacia el uso arcaico, que debió de irse agudizando con los años, y de hecho se comprueba en otros casos que es la *Censura*, precisamente, la obra de Mondragón que más afinidades lingüísticas presenta con el *Quijote* de Avellaneda. Por último, y para conseguir otra perspectiva de este mismo caso, es también útil señalar que en otra de las obras publicadas por Felipe Roberto —el impresor del *Quijote* apócrifo—, la *Erudición cristiana* (1594) de José Luquián, la forma arcaica se repite 16 veces, frente a las 30 que lo hace la moderna, es decir, un porcentaje inverso al que se da en Avellaneda (35% y 65%, respectivamente).

Parece, por tanto, que a finales del siglo XVI y principios del XVII alternaban en distinta medida el uso arcaico y el moderno, aunque este último parece haberse impuesto ya en la mayoría de los autores. Sin embargo, no sucede así en el *Quijote* de Avellaneda, en el que cabe pensar que el autor, con cierto propósito estilístico, buscó los arcaísmos como elemento caracterizador del lenguaje de los personajes y del propio narrador (imitando,

77.– Pérez Pascual [2020:10]

78.– Cf. Frago Gracia [2005:172-178]

79.– Frago Gracia [2005:172-173].

80.– Para el cómputo de estas formas verbales en las obras de Pasamonte y de Avellaneda me baso en las ediciones digitalizadas de J. Ángel Sánchez Ibáñez-Alfonso Martín Jiménez (*Vida*) y Enrique Suárez Figaredo (*Quijote apócrifo*). Para el caso de Mondragón, sigo esta misma edición de los *Ratos de recreación* y *Censura de la locura humana*.

claro está, a Cervantes), como se manifiesta no solo en este caso, sino en otros ejemplos también arcaizantes que se dan exclusivamente o casi en Avellaneda (*argullo, redículo, las Dolores, Hierónimo...*).

En el mismo grupo de rasgos arcaizantes, Frago Gracia incluye el uso sistemático en la *Vida de Pasamonte* de la conjunción *y* ante palabras que comienzan por la vocal *i* (tónica o átona) y la conjunción *o* ante las que comienzan por la vocal *o* (tónica o átona), a pesar de la tendencia modernizadora — iniciada ya desde el primer tercio del siglo XVI— a usar las variantes *e* y *u*, respectivamente, en esos casos. El uso arcaico de la conjunción *y* en *Pasamonte*, sin embargo, solamente se reproduce «hasta determinado punto» en el *Quijote* apócrifo, puesto que a partir del capítulo XXVI se da predominantemente el uso moderno, tal vez porque desde ese momento la composición tipográfica y la corrección textual corrieron a cargo de operarios distintos a los del resto de la obra.<sup>81</sup> Por el contrario, en el caso de la conjunción *o*, el modelo antiguo se sigue hasta el final de la novela. En Jerónimo de Mondragón, al menos en los *Ratos* y la *Censura*, la distribución de estos dos rasgos es semejante, con 15 casos de la secuencia *y-i/hi* (4 en los *Ratos* y 11 en la *Censura*), y uno de la secuencia *e-i/hi* (en los *Ratos*); o 5 casos de la secuencia *o-o/ho* (todos en la *Censura* y todos coincidentes con el ejemplo encontrado por Frago: *o otra*, excepto en el caso de *o hormiga*), frente a solamente 1 caso de la secuencia *u-o/ho* (también en la *Censura*). De manera que también en este aspecto la lengua de Mondragón puede equipararse a la del *Quijote* apócrifo; y nótese de nuevo cómo la afinidad arcaizante entre Avellaneda y Mondragón es, paradójicamente, mayor en la *Censura* de 1598 que en los *Ratos* de 1588.

El valor direccional de la preposición *en*, advertido por Frago Gracia como otro rasgo arcaizante en el lenguaje de Avellaneda y Pasamonte, aunque no exclusivo en estos dos autores,<sup>82</sup> se da también en las obras de Mondragón («se volvió *en* Alemaña», «hizo subir *en* ella [en la mula] a su mujer», «echado *en* el mar», «vinieron *en* dar en decir», «vino a dar *en* una cueva», etc.), aunque no con tanta frecuencia como en el *Quijote* de Avellaneda, tal vez porque el carácter itinerante de las aventuras de don Quijote y Sancho Panza propicia una mayor frecuencia de este uso en la novela que en obras moralizadoras como los *Ratos* y la *Censura*.

Otros aspectos también destacados por Frago Gracia como rasgos lingüísticos propios de Avellaneda y Pasamonte se dan de la misma manera en Mondragón. Es el caso de aragonesismos como *el señal*, el uso del futuro de indicativo con valor de presente de subjuntivo, el de *propio=mismo*, las construcciones absolutas latinizantes, los sinónimos explicativos, etc., que ya analicé con detalle en *Aqueste es Avellaneda*. Pero reproduzco aquí dos conclusiones fundamentales a las que llega dicho autor sobre el lenguaje de Avellaneda: primera, que «el aragonesismo lingüístico demuestra fehacientemente que quien escribió el *Quijote* apócrifo era aragonés»; y segunda, que «los italianismos, si existen en el *Quijote* apócrifo con suficiente grado caracterizador, revelarán que el autor había tenido una larga experiencia italiana (...), y supondrán, por consiguiente, un argumento de peso en la discusión sobre el problema de la autoría que nos ocupa».<sup>83</sup> Ambas deducciones se

81.— Frago Gracia [2005:173-175].

82.— Cf. Frago Gracia [2005:175-176].

83.— Frago Gracia [2005:184].

pueden confirmar en igual medida que en el *Quijote* apócrifo en las obras de Jerónimo de Mondragón, resultado de su trayectoria vital como ciudadano aragonés y como viajero por varias ciudades italianas (todas las que nombra, por ejemplo, en su *Censura*) durante sus años de soldado de los tercios españoles, sin olvidar su labor como traductor de las *Hore* de Guicciardini.

Frago Gracia apunta más adelante la hipótesis de que, dados los «vulgarismos, rusticismos y dialectalismos» del *Quijote* apócrifo, Avellaneda fue un autor con un lenguaje arcaizante propio de ambientes rurales y distinto al de los «selectos círculos urbanos y universitarios»;<sup>84</sup> lo que contradice la opinión totalmente opuesta de quienes, como Aurora Egido, creen que, con respecto a la identidad de Avellaneda, «todo apunta al círculo académico zaragozano en el que Avellaneda parece que surgió y en el que pudo redimir a Pasamonte del ataque cervantino con una obra que sobrepasa con creces la calidad de la *Vida* de este último».<sup>85</sup> Quizás habría que tener en cuenta, por una parte, un conocimiento directo de ambos círculos (el rural y el urbano) por parte de Avellaneda y, por otra, la intención de éste de imitar el lenguaje característico en la vida real de los personajes y los ambientes que aparecen en la novela. Mondragón es un claro ejemplo de alguien que, con una exquisita formación universitaria (licenciado y profesor en ambos derechos), desempeñó en ámbitos rurales durante años su labor como profesor de gramática. Y precisamente por esa condición de gramático, pudo apreciar con toda claridad los «vulgarismos, rusticismos y dialectalismos» de sus alumnos y de los padres de sus alumnos, y reproducirlos luego en su *Quijote*. En su caso, ambos extremos son, no solo compatibles, sino complementarios. De ahí que convivan en su obra lo erudito y lo vulgar de manera natural, algo que difícilmente se puede apreciar en un Pasamonte que se reconoce a sí mismo como «soldado necio, sin estudios» y «sin letras», aunque sea como recurso retórico de humildad, porque, a diferencia de Avellaneda, lo que se echa en falta en su *Vida* es la erudición que transpira el *Quijote* apócrifo a cada momento.<sup>86</sup>

En fin, sigo convencido de que la figura de Jerónimo de Mondragón reúne por sí sola tal cantidad de rasgos coincidentes con lo que sabemos del autor del *Quijote* apócrifo, que no veo candidato mejor posicionado para que le atribuyamos la identidad de Avellaneda.

## 2. El texto base de las *Hore* en la traducción de Mondragón

Dado que Mondragón apenas tradujo el 10% de los apólogos reunidos en las *Hore di ricreatione* de L. Guicciardini —si tomamos como referencia las ediciones de Amberes de 1568 o Venecia de 1572, y menos aún si nos fijamos en la muy ampliada edición de Amberes de 1583—, no es fácil determinar con seguridad cuál fue el texto base del que se sirvió para traducir los apólogos que incluyó primero en sus *Ratos de recreación* y después, en mucha menor medida, en su *Censura*. No obstante, y a pesar de la escasa información

84.— Frago Gracia [2005:202].

85.— Cito por Frago Gracia [2005:221].

86.— Sobre la cultura literaria de Avellaneda, véase el capítulo que dedica Gómez Canseco a «Los libros del licenciado» en su Introducción a Alonso Fernández de Avellaneda: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid: RAE, 2014, págs. 32\*-38\*.

que se puede extraer de tan pequeño porcentaje de textos traducidos (sin contar con el modo tan particular de traducirlos), podemos estar seguros de que Mondragón se sirvió para sus traducciones o de la edición de las *Hore di ricreatione* publicada en Amberes en 1568 o de alguna de las ediciones derivadas de ella, muy probablemente la de Venecia de 1572, aunque para esta última conjetura solamente he podido contar con una variante significativa, la localizada en el *rato* 19, que comento más adelante.

A la vista del cuadro comparativo que presento a continuación de las ediciones de referencia de la obra de Guicciardini en italiano y de sus traducciones al castellano, queda descartada la posibilidad de que Mondragón manejara la edición *pirata* que apareció en Venecia en 1565 con el título de *Detti et fatti piacevoli et gravi*, pues, además de las numerosas variantes redaccionales que presenta, varios de los apólogos traducidos en los *Ratos de recreación* no aparecían en ella (véanse los números 15, 23, 29, 42 y 44 del cuadro). Sin embargo, y paradójicamente, debió de ser esta edición de la obra de L. Guicciardini (con sus reediciones) la más difundida en España, si nos fiamos de la cantidad de ejemplares localizados en bibliotecas españolas por el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*, en el que apenas se listan ejemplares de otras ediciones.

Por las mismas razones, cabe rechazar también la edición de Amberes de 1583, de la que Guicciardini excluyó por autocensura el apólogo traducido como *rato* 43 en Mondragón, que sí venía recogido en las colecciones de Amberes 68 y Venecia 72. Y al contrario: ninguna de las adiciones fragmentarias introducidas en Amberes 83 con respecto a las ediciones de Amberes 68 o Venecia 72 —en apólogos compartidos por estas tres ediciones— viene traducida en la versión correspondiente de los *Ratos* (véase en el cuadro lo referido a los *ratos* 29, 36 y 44). La variante compartida en exclusiva por Amberes 83 y por Mondragón en el *rato* 24 (*e pregiata da tutti /es muy estimada por todos*), habrá que interpretarla como una coincidencia accidental o casual o, en todo caso, como resultado de una consulta ocasional de la edición de Amberes 83 por parte de Mondragón; lo cual parece poco probable, pues, frente a esta única coincidencia, abundan las variantes redaccionales en los pasajes compartidos.

La exclusión del *rato* 43 en la edición de Amberes 83 se había producido mucho antes en la traducción al francés de las *Hore* publicada por François de Belleforest en 1571, en la que también se omite otro de los apólogos que sí tradujo Mondragón, el 114 de Amberes 68 («Tenacità dei frati straordinaria»), aunque no lo incluyó en los *Ratos* sino en el capítulo 4 de la *Censura*. De manera que también queda excluida la posibilidad de que Mondragón tradujera las *Hore* desde la versión francesa.

Por estas mismas razones, y por alguna más, se puede asegurar que, aunque Mondragón llegara a tener conocimiento de la traducción al castellano de las *Hore* publicada por Vicente de Millis en 1586, algo que no podemos determinar (más adelante comento esta posibilidad), no la tuvo en cuenta en ningún momento para redactar sus *Ratos de recreación*, tanto por haber incluido aquí la traducción de los apólogos insertos en los *ratos* 19 y 43, excluidos ambos en la traducción de Millis, como por mostrar diferencias evidentes con este último en la redacción de pasajes compartidos, como se puede apreciar suficientemente incluso en los pocos ejemplos recogidos en el cuadro de las páginas siguientes.

La cuestión crítica pendiente es, por tanto, determinar si Mondragón tradujo a Guicciardini a partir de la edición de Amberes de 1568 o si lo hizo desde la de Venecia de

1572 que, como ya señalara Van Passen, apenas presenta algunos retoques textuales con respecto a la de Amberes 68, que afectan sobre todo a pasajes en los que algún religioso es tratado con irreverencia.<sup>87</sup> La única variante significativa que he podido localizar, la ya referida del *rato* 19, parece inclinar la balanza hacia la edición veneciana, en tanto que el verbo italiano *rittosi* de Amberes 68, probablemente habría sido traducido en los *Ratos* por *alzose*, *irguiose* o *enderezose*, antes que por *se levantó en pie*, traducción literal del *levatosi in piede* de Venecia 72. Es solamente un testimonio, y no habría que descartar que esta fuera una más de entre las numerosas libertades que se tomó Mondragón para traducir las *Hore*, a partir de la cual, aun traduciendo Amberes 68, pudo coincidir de manera casual o accidental con la lección de Venecia 72. En cualquier caso, me parece suficiente este único testimonio para que debamos inclinarnos a pensar que Mondragón tradujo la versión veneciana de 1572.

87.- Van Passen, Anne-Marie: «Lodovico Guicciardini, L'ore di ricreatione. Bibliografia delle edizioni», en *La Bibliofilia*, nº. 2 (mayo-agosto, 1990, pp. 145-214 [vid. p. 147 y n. 9]).

CUADRO COMPARATIVO DE VARIANTES EN LAS VERSIONES ITALIANAS Y ESPAÑOLAS DE LAS HORE DI RICREATIONE DE L. GUICCIARDINI						
NÚMERO EN LOS RATOS	VENECIA 65	AMBERES 68	VENECIA 72	AMBERES 83	MILLIS 86	MONDRAGÓN 88
4	Disse	131: <i>saviamente disse</i>	<i>saviamente disse</i>	599: a simil proposito <i>saviamente disse</i>	126: muy <b>saviamente</b>	Notó esto mui bien i <i>sabiamente</i>
11	tanta diferenza e avvantaggio	399: tanto <b>avvantaggio</b>	tanto <b>avvantaggio</b>	634: tanto <b>avvantaggio</b>	386: tanta <b>ventaja</b>	<b>tanta ventaja</b>
15	<b>FALTA</b>	511: lombardo	Lombardo	190: trivisano	495: lombardo	NO TRADUCE LA PARTE CORRESPONDIENTE, PERO SÍ LO ANTERIOR.
16	Prestamente per miglior partito four della città fuggirono	419: <i>pensaron a salvarsi e così fuggendo diloggiarono</i>	<i>pensaron a salvarsi e così fuggendo diloggiarono</i>	165: <b>pensaron a salvarsi e così fuggendo diloggiarono</b>	406: Procuraron salvarse y así, huyendo, se salieron de la ciudad	<i>I procurando en salvarse huyendo, se fueron, dejando la ciudad libre</i>
18	vennero a pigliar	377: <i>presero</i>	<b>presero</b>	147: <i>presero</i>	364: <b>tomaron</b>	<b>Tomaron</b>
18	<b>le parti de' Ghibellini e de' Guelfi</b>	377: <b>le parti de' Ghibellini e de' Guelfi</b>	<b>le parti de' Ghibellini e de' Guelfi</b>	147: le parti de' Ghibellini e de' Guelfi <i>tanto sanguinose</i>	364: <b>los ghibelinos y los güelfos</b>	<b>las parcialidades de Gibelinos i Güelfos</b>
19	<b>Cratete levatosi in piè</b>	24: rittosi Cratete	<b>levatosi in piede Cratete</b>	6: rittosi Cratete	<b>FALTA</b>	<b>el filósofo ... se levantó en pie</b>
21	questi versi	173: questi versi	questi versi	180: <b>questi bei versi</b>	éstos versos	<b>éstos graciosos versos</b>
23	Ser Bernardino notaio d'Arezzo	250: <b>Ser Bernardino d'Arezzo</b>	<b>Ser Bernardino d'Arezzo</b>	85: Ser Bernardino notaio d'Arezzo	Bernardino de Arezzo	<b>Micer Bernardino Arezzo</b>
23	<b>FALTA</b>	67		21		23
24	e dalli antichi pregiata in più modi	87: e dalli antichi pregiata in più modi	e dalli antichi pregiata in più modi	214: <b>e pregiata da tutti</b>	82: preciada mucho por los antiguos	<b>es muy estimada por todos</b>
27	<b>la ragione</b>	337: <b>la ragione</b>	<b>la ragione</b>	453: l'intelletto	325: <b>la razón</b>	<b>la razón</b>
29	<b>FALTA</b>	501		187	485	29
29				461: <b>Papa Paulo Terzo, principe... più caldo che freddo</b>		29: [Mondragón no ha traducido la parte final de este relato según venía en Amberes 83, pero también falta en Venecia 65, Amberes 68, Venecia 72 y Millis 86].
32	un certo Licurgo	113: <b>un Licurgo</b>	<b>un Licurgo</b>	30: <b>un Licurgo</b>	108: <b>un Licurgo</b>	<b>un Licurgo</b>
33	I mesi	323: <b>i dodici mesi</b>	<b>i dodici mesi</b>	625: <b>i dodici mesi</b>	311: <b>los doce meses</b>	<b>los doce meses</b>
34	<b>Ducati</b>	221: scudi	scudi	71: scudi	213: escudos	<b>ducados</b>

34	più de venticinque	221: venticinque	venticinque	71: venticinque	213: veinte y cinco	veinticinco
36	La sofisticcheria e ostentazione	206: La sofisticcheria e l'ostentazione	La sofisticcheria e l'ostentazione	66: La sofisticcheria	198: Las razones sofisticas y aparentes	la sofistería y vana ostentación
36	Crisippo	193: Crissippo	Crissippo	670: Crisippo ateniense	186: Crisipo	Crisippo
36				670: E oltra questo...sonno indarno viva.		36 [Mondragón no ha traducido la parte final de este relato según venía en Amberes 83, pero también falta en Venecia 65, Amberes 68, Venecia 72 y Millis 86].
41	cor frutto	226: aspettare frutte	aspettare frutte	614: aspettare frutte	218: esperar-se fruta	aguardar fruta
41	cogliere buon frutto	226: attendere buon'opere	attendere buon'opere	614: attendere buon'opere	218: esperar buenas obras	aguardar buenas obras
42	FALTA	505: a uno	a uno	296: a un certo malevolo	489: a uno	42 uno
43		289		FALTA	FALTA	
44	Quanto gli animali bruti siano facili da saziarsi e quanto che gli uomini siano insaziabili	17: Quanti gli animali bruti siano facili a saziarsi e quanto gli uomini siano insaziabili	Quanti gli animali bruti siano facili a saziarsi e quanto gli uomini siano insaziabili	337: Gli animali bruti esser facili a saziarsi, ma non già gli uomini	17: Cuánto sean los brutos animales fáciles en hartarse, y cuán insaciables sean los hombres	Cómo los animales brutos quán fácilmente se hartan, i los hombres de quán insaciable naturaleza sean
44	FALTA	489		510	476	44
44	Uomo	281: uomo e consigliere	uomo e consigliere	99: uomo e consigliere	271: hombre de su casa y consejo	Consejeros
44	FALTA TODO EL TEXTO	460		570: Per contra... chiama	447	[Mondragón no ha traducido la parte final de este relato según venía en Amberes 83, pero también falta esa misma parte en Venecia 65, Amberes 68, Venecia 72 y Millis 86].
46	Ancore ferme e stabili della vita, la prudenza, la magnanimità e le altre virtù	330: Ancore ferme e stabili della vita, la prudenza, la magnanimità e le altre virtù	Ancore ferme e stabili della vita, la prudenza, la magnanimità e le altre virtù	652: Ancore ferme e stabili della vita umana	318: La prudencia y magnanimidad y las otras virtudes son áncoras firmes y estables de la vida	Cómo la prudencia, magnanimidad i demás virtudes son las áncoras firmes de la vida humana

### 3. Focalización y manipulación en el texto de los *Ratos de recreación*

Obra de difícil clasificación, los *Ratos de recreación* de Jerónimo de Mondragón se presentan ya desde el mismo título con una voluntad manifiesta de aproximarse y distanciarse al mismo tiempo del texto de las *Hore di ricreatione* de Lodovico Guicciardini que le sirve de punto de partida. A ese doble y paradójico propósito se debe el haber alterado la literalidad del título, que de manera tan evidente se prestaba a una traducción más fiel como *Horas* y no como *Ratos*, igual que había hecho Vicente de Millis dos años antes. González Ramírez y Restá (p. 73) creen «imposible que a Mondragón se le hubiese escapado la edición de Millis, de la que a ojos vista se quería apartar», de ahí que «eligiera un título diferenciador», sustituyendo la palabra *Horas* por *Ratos*. Es una razón altamente plausible y, de hecho, podría revelar el disgusto de Mondragón al ver que su trabajo de traducción había llegado tarde al mercado español, con la correspondiente pérdida económica por reducción de ventas. Incluso es posible que ello le llevara a *reescribir* su versión, hasta convertirla en una «obra de nueva planta» (González Ramírez y Restá, p. 72), lo que también justificaría el cambio de título, a pesar de remitir desde la misma portada a la obra de Guicciardini. Años después, escarmentado por esta amarga experiencia, el propio Mondragón se volvió a ver acuciado por el tiempo, cuando se propuso publicar su *Quijote* apócrifo en 1614 antes de que Cervantes sacara la Segunda Parte de 1615, anunciada en el prólogo de las *Novelas ejemplares* (1613), y se apresuraría entonces a terminar cuanto antes su falsificación. De ahí aquellas palabras que Avellaneda le dirige en su prólogo al alcalaíno: «Quéjese de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte»; porque bien sabía él (Mondragón) lo que era que alguien se le adelantase en publicar una obra que le quitaría buena parte de esa *ganancia*, y por eso era él quien ahora había procurado a toda costa adelantarse a su competidor.

Podríamos plantearnos, por otra parte, si además de distinguirse de la traducción de Millis, la que Mondragón hizo del título de la obra de Guicciardini pretendía introducir alguna diferencia semántica que se correspondiera mejor con la «nueva planta» de la obra; o dicho de otro modo, si hubo además algún otro motivo que le llevara a Mondragón a elegir el término *ratos* en lugar de *horas*. Habría que recordar, por ejemplo, que en los llamados «libros de horas» medievales y posteriores las *horas* tenían un significado muy distinto al que tienen en la obra de Guicciardini. Dirigidas mayoritariamente también a las mujeres —en lo que sí coinciden con estas colecciones de apólogos italianas y españolas—, dichas obras presentaban, en cambio, un contenido exclusivamente religioso de tipo devocional, que ofrecía un horario de rezos diario que imitaba entre los seculares el que se seguía en los monasterios. Al elegir un término diferente para el título, Mondragón evitaba las connotaciones religiosas que cabría atribuirles a estas colecciones de facecias, que poco tenían de espirituales y sí mucho de humanas. Para no provocar el recuerdo de las obras devocionales con el término *horas*, tan característico de los no tan antiguos libros medievales y renacentistas, el moralista Jerónimo de Mondragón —quien sin duda ya aspiraba a recibir algún tipo de ordenación eclesiástica—<sup>88</sup> evita unirlo a palabras como *entretenimiento* o *recreación*, porque en dicha asociación podía verse un irónico intento

88.— Basta con leer los primeros diez *ratos* para darse cuenta de que Mondragón andaba ya plenamente comprometido con su vocación religiosa; de ahí que desde el primero de ellos se señale a sí mismo «como más necesitado que ninguno» de

de aprovechar para el comercio humano el prestigio de aquellas obras de uso tan devoto. Frente a la rigidez espiritual de las *horas* de cada rezo, los *ratos de recreación* son un conjunto de anécdotas y relatos en los que la ejemplaridad moral convive con escenas impúdicas.

Y es que Mondragón disimula mal su querencia por la anécdota escabrosa. Aunque en sus *Ratos* ni siquiera llega a traducir el 10% (49 en total) de los 514 apólogos de las *Hore* de Guicciardini (según la tradición textual iniciada con la edición de Amberes de 1568 y seguida con la de Venecia de 1572), no puede resistirse a la tentación de verter al castellano los dos relatos probablemente más obscenos de toda la colección original italiana: «Cómo por ninguna vía se debe pecar, porque, por secreto que se haga, siempre se descubre» (*rato* 40) y «Cómo el hombre se debe apartar cuanto pueda de acercarse a las mujeres» (*rato* 43).

En el primero de ellos, para evitar la ambigüedad de la intención con que lo incluye en su colección, introduce de nuevo un significativo cambio en el título: si el texto italiano decía «Far mestieri non commettere alcun fallo, poi che per vie inescogitabili a luce ven-gono», Mondragón traduce *commettere alcun fallo* (error, equivocación, falta) por *pecar* (frente a Millis, quien traduce por *cometer ningún mal*), de modo que dirige la interpretación del relato hacia un sentido religioso ausente en la fuente italiana, sin que ello anule el propósito de «recreación» (es decir, deleite) implícito en toda la colección desde el título de la misma. Y no solo eso. Es incluso notorio el placer con que Mondragón reescribe la anécdota, porque, pareciéndole escaso el desarrollo narrativo del texto italiano, no se priva de añadir texto propio que amplifique el original, para extender con ello el tiempo de gustosa lectura, aunque sobre todo para redirigir la interpretación del episodio hacia un sentido moral diferente.

Mondragón lo sitúa casi al final de su obra —es el *rato* 40 de 47—, como queriendo disimular el atrevimiento, y tal vez confiando en que, llegados a ese punto, el lector o los censores ya habrían terminado por convencerse de la rectitud moral de toda la colección. Y por eso se atreve a deleitarse en su versión, añadiendo al texto original detalles descriptivos y narrativos de su propia cosecha que le dan otro color y otro sentido al episodio:

GUICCIARDINI (1568):

Era in Parigi un certo porcuratore vecchio, che aveva la moglie giovane e bella, la quale s'era innamorata d'un Piero loro scrivano. Così scherzando essa un giorno seco e nol lasciando scrivere, egli s'accorse dove ella tendeva. Nondimeno per chiarirsi meglio, facendo alquanto il salvatico, leggiermente se la toglieva da dosso. Ma ella tanto più noia gli dava, onde egli spintola di nuovo indietro, fece un segno col carbone in terra e disse: «Madonna, se voi passate questo signo, io vi giuro per Venere...».

MILLIS (1586):

Había en París un cierto procurador viejo, el cual tenía la mujer moza y hermosa, y ésta se enamoró de un Pedro que era escribiente de su marido. Y un día, estando ella retozando con él, no le dejaba escribir, y como él le entendió lo que ella quería, con todo eso, para certificarse mejor de su voluntad, fingió no la entender, y hacía del simple, y la quitaba de sobre sí ligeramente, pero ella

invocar a Dios para no desviarse de la fe verdadera, y que, a continuación, añade una oración dirigida al «verdadero Apolo» y «sumo Hacedor» con el propósito de reafirmarse en el primer dogma de los cristianos, el de la existencia de un solo Dios.

no por eso dejaba de darle pesadumbre. Y habiéndola de nuevo apartado de sí, hizo en el suelo una señal con un carbón, y díjola: «Señora, yo os juro por Venus que si pasáis de esta raya...».

MONDRAGÓN (1588):

Vivía en París un notario, hombre ia mui viejo i de muchos años, casado con una mujer moça y harto hermosa. La qual, como se aficionase a un escribano que en su casa tenía, entrávale muchas vezes en el aposento i rebolviéndole los papeles i escrituras, continuamente lo molestava i divertía de su hazienda. *El mancebo, enfadándose mucho dello, viniéndole a perder el respeto, un día que más importuna se mostrava le dixo: «Señora, mucha merced me hará en que no me entre de aquí adelante en el aposento, porque verdaderamente me distrahe mucho de lo que hago; i si no, io daré orden en ello». La señora, enojándose mucho de lo que el escrivano le dezía, mostrándose mui encolerizada, le respondió: «¿I qué podéis vos hazer? ¿Io no soi señora de mi casa i puedo entrar i salir a donde me diere gusto?»* El mancebo, entendiendo su enfermedad i que otra cosa no se podía hacer para vivir en paz, de presto hizo una raia por metad del aposento, i a la que ella casi estava de fuera le dixo: «Pues io le prometo i doi mi palabra que, si de hoy más desta raia adentro me passa...».

El nuevo diálogo que introduce Mondragón entre el escribano y la señora (el que destaco en cursiva) convierte al primero en víctima de la segunda, en tanto que, a pesar de la resistencia que ofrece él, la esposa del notario hace valer su condición de dueña de la casa para imponer su voluntad, con lo que el acto sexual al que se ve abocado el joven escribiente se presenta más como un «escarmiento» a la señora que como un acto deseado también por el criado. Sin embargo, en el texto italiano, lo que se dice (y así lo traduce también Millis) no es que el criado quisiera librarse de la incomodidad que le causaba la señora, sino asegurarse de lo que ella quería, para satisfacer el que también era su propio deseo. De ahí que solamente la aparte «ligeramente», «para certificarse mejor» de la voluntad de ella, y que jure «por Venus» que la poseerá si se pasa de la raya, lo que confirma definitivamente las intenciones también libidinosas del escribano, porque la solución podía haber sido muy distinta. Cabría preguntarse incluso cuál fue el «fallo» al que se refiere el título italiano: el adulterio en sí o la falta de previsión por la cual los adúlteros son sorprendidos por el hijo de la señora. El mensaje de Mondragón me parece, por tanto, muy diferente del de su fuente italiana. Si en la anécdota original no está tan claro quién comete el «fallo», si el escribano o la señora, o los dos, en la versión de Mondragón es evidente que el «pecado» lo comete el criado, por no haber sabido resistirse a las tentaciones que insistentemente se le presentaban con la conducta de su señora. Porque ese es uno de los mensajes que se repite en las obras de Mondragón, siguiendo el patrón del episodio bíblico de Adán y Eva: es la mujer la que tienta al hombre, y es éste quien debe evitar caer en la tentación, como prueba de su integridad moral, una vez descartado por principio que la puedan tener las mujeres.

En el rato 43, el atrevimiento y la *querencia* escabrosa de Mondragón al incluirlo en su *selecta* antología de la obra de Guicciardini resultan aún más llamativos, en cuanto que se trata de un apólogo que tanto el humanista italiano como su primer traductor español, Vicente de Millis, acabaron excluyendo de sus respectivas versiones de las *Hore*: el primero, de la última edición revisada por él mismo, la de Amberes de 1583; el segundo, de su traducción de 1586. Y éste no porque hubiera tomado como texto base la antuerpiense de 1583 (ya Scamuzzi demostró que siguió —como luego Mondragón— la de Venecia de 1572),

sino porque, como le ocurriría al autor italiano, también a él le pareció un relato demasiado atrevido para la censura de la época. Pero el título del mismo en la versión de los *Ratos de recreación* viene a revelar que Mondragón debió de creer que de este episodio se podía extraer el mismo mensaje moral que el ya visto en el atrevido relato del *rato* 40, esto es: *Cómo el hombre se debe apartar quanto pueda de acercarse a las mugeres*. También aquí se mostraría que le corresponde al hombre controlar sus impulsos eróticos frente a la tentación que pueda suponer la presencia de una mujer bella. Es la virtud de los hombres la que está permanentemente en juego, porque se ve sometida a constantes pruebas de superación ante mujeres que, lo quieran o no, representan siempre una amenaza de pecado. No es en ningún caso un mensaje dirigido a ellas, porque en el mal disimulado pensamiento misógino de Mondragón todas las mujeres son sin remedio la misma mujer que la Eva bíblica. Una vez más, el título que antepone Mondragón enfatiza el mensaje moral que podía acaso deducirse a partir de la versión italiana, pero cuyo título no era tan explícitamente moralizador: «L'uomo, maneggiando la donna, seveglia facilmente la concupiscenza».

Los dos anteriores son ejemplos suficientemente representativos del modo que tuvo Mondragón de manipular el texto italiano original, con el fin, sobre todo, de orientar y hacer más explícita la enseñanza moral de los apólogos. Frente a Vicente de Millis, cuya intervención moralizadora sobre las *Hore* consistió en suprimir algún apólogo obsceno o limar alguna expresión demasiado explícita (y no siempre), ya vemos que Mondragón llevó a cabo toda una reconstrucción de las anécdotas y/o una refocalización de las mismas desde los títulos, para darles un sentido espiritualmente aleccionador.

Es evidente que estos dos *ratos*, el 40 y el 43, fueron traducidos en un momento posterior al de la traducción del *rato* 20, que en cierto modo contradice lo visto en ellos, algo así como si Mondragón hubiera cambiado de opinión entre el momento de redactar el uno y los otros. Porque en el *rato* 20 la intervención llevada a cabo por Mondragón, otra vez desde el título del mismo, viene a defender una idea opuesta: que «humanamente no se puede vivir sin las mujeres»; para demostración de lo cual Mondragón traduce el apólogo de Guicciardini titulado «Anche i filosofi talvolta affligersi per la perdita delle loro cose care». En el texto propiamente dicho del apólogo, tal como aparece traducido en los *Ratos de recreación*, no hay casi tergiversación de la fuente original, pero sí la hay en la traducción del título y en la apostilla que Mondragón añade al final. En el primero, porque no parece que en la versión de Guicciardini se quisiera transmitir tanto la idea de que las mujeres son necesarias (de hecho, en el título italiano se dice *cose care*, no *mujeres*), como la de que los filósofos, a pesar de su estoicismo, es decir, de su proclamada impasibilidad, también padecen sentimientos de dolor y pérdida.<sup>89</sup> En la apostilla porque, para dejar claro el nuevo sentido que pretende darle Mondragón al ejemplo, ya se encarga él de hacerlo explícito: «Quiérenos dar a entender este grande filósofo, con sus dolorosas quejas, cómo humanamente no se puede vivir sin las mugeres».

89.— No hay que pasar por alto —además de lo dicho con respecto al título— que donde en el texto italiano el filósofo se pregunta: «... che debbo io or dunque fare in questo miserabile stato?», Mondragón ha traducido: «¿I qué haré io ahora, desdichado, en esta vida sin muger?». Y aunque el significado sea en el fondo el mismo, lo cierto es que la traducción de Mondragón demuestra la voluntad de éste de hacer más evidente su orientación del apólogo hacia una defensa de las mujeres, no hacia la demostración original, la de que los filósofos, por muy estoicos que sean, también sienten y padecen.

El procedimiento más repetido a lo largo de todos los *Ratos* es el que acabo de describir, aunque no siempre se trate de adoctrinar en relación con el tema de las mujeres, verdadera obsesión en nuestro autor. El *rato* 6, que traduce el relato 278 de Guicciardini en sus *Hore* de 1568, titulado aquí «La falsità degli Iddii gentili dimostrarli infino per le favole», viene encabezado en la traducción de Mondragón por un epígrafe que, para reforzar la idea de la falsedad de los dioses gentiles, añade en el título —una vez más— un matiz que apunta a su despreciable condición: «Cómo más claramente se muestra la *suziedad* destes falsos i vanos dioses». Al añadir el atributo de la *suziedad*, Mondragón orienta la descalificación de las divinidades grecolatinas no por el camino de la alta teología, que debería justificar el monoteísmo cristiano frente al politeísmo pagano (como ya había hecho en los *ratos* iniciales),<sup>90</sup> sino por el de la corrupción moral de los dioses mitológicos, que quedan así invalidados como dioses verdaderos.

La manipulación intencionada de los títulos en los *ratos* traducidos desde las *Hore* de Guicciardini es, en general, una constante motivada sobre todo por razones morales. En el *rato* 2, en cambio, la causa es mucho menos trascendente. Donde Mondragón titula «Cómo los libros son sabios i fieles concegeros [sic] del hombre, i mui apazible compañía i entretenimiento», para traducir el epígrafe «Saggi e fedeli consiglieri essere i libri» de Guicciardini, la adición de lo que he destacado en cursiva no tiene más fin que el de abarcar dentro del mismo *rato* un apólogo en el que Cicerón lleva a cabo una exaltación de los libros como objetos de compañía, pero no exactamente como «fieles consejeros», como se hacía en el apólogo anterior.

Lo que esta última intervención en el título guarda en común con las anteriores es el deseo de Mondragón de *focalizar* la interpretación del texto posterior, el de dirigir la lectura de lectores en su opinión poco prevenidos (no necesariamente «populares»), probablemente por haber interiorizado ya su misión «pastoral» o de adoctrinamiento propia de un predicador. De hecho, casi podríamos decir que las facecias recogidas en estos *Ratos*, y más aún en la *Censura*, desempeñan aquí la misma función que los *exempla* en la predicación tradicional, aunque aquéllas fueran dirigidas a un público que sabía leer, y éstos, en cambio, se presentaran oralmente en sermones predicados a menudo ante fieles iletrados. La mejor prueba de ello es el testimonio del ejemplar de la *Censura de la locura humana* conservado en la BNE con la signatura R/6997, que muestra en los márgenes de algunas páginas anotaciones manuscritas de un lector que va señalando algunos pasajes con los términos «cuento» o «ejemplo»,<sup>91</sup> seguramente un predicador que encontró aquí materia para sus sermones.

Otras prácticas textuales frecuentes en las traducciones de Mondragón parecen haber sido motivadas también por el deseo de *facilitar* a los lectores la recta comprensión del texto que leen, aunque ya no pretendan orientar moralmente el texto manipulado. Entre ellas, la de explicitar en la versión castellana detalles implícitos en los relatos italia-

90.— «Llama poderosamente la atención el sesgo contrarreformista de los primeros *ratos*, en los que (...) se sacan a colación discusiones teológicas sobre el monoteísmo y el politeísmo» (González Ramírez, David y Resta, Ilaria: «Traducción y reescritura en el Siglo de Oro. *L'ore di recreazione* de Ludovico Guicciardini en España», en Isabel Colón Calderón, David Caro Bragado, Clara Marías y Alberto Rodríguez de Ramos (coord.): *Los viajes de Pampinea: novella y novela española en los Siglos de Oro*, Madrid: Sial, 2013, págs. 61-76 [véanse pp. 73-74]).

91.— Véanse los fols. 10r, 10v, 11r, 11v, etc.

nos fácilmente deducibles a partir de la redacción original. Aunque es una práctica que se repite en otros *ratos*, valgan aquí algunos ejemplos correspondientes solamente al *rato* 6 (los *destaco* en cursiva):

GUICCIARDINI:

Ione essendo bellissima donzella, fu amata da Giove. Or seguitandola egli un giorno e ella fuggendo, la coperse d'una nube e impregnolla.

MONDRAGÓN:

Ío, siendo hermosísima donzella, fue mucho tiempo servida por Iúpiter, i persiguiéndola un día *con encendido deseo i deliberado ánimo de alcançarla*, queriéndose ella escapar de entre las manos, de presto la cubrió de una espesa nube, i la cogió i empenó.

GUICCIARDINI:

Ma Giunone vedendo dal cielo quelle tenebre, prese sospetto e par chiarirsi rasserenò l'aere, donde che Giove per coprire il suo peccato, transformó in vacca la fanciulla.

MONDRAGÓN:

Iuno, viendo dende el Cielo aquellas grandes tinieblas i escuridad, en el mesmo punto concibió en sí grande sospecha de lo que podía ser. I para ver si era lo que imaginava, de presto hizo adelgazar el aire, *de tal manera que mui bien lo pudiera ver todo*, si no fuera que Iúpiter, *entendiendo lo que Iuno hazía*, por que no viese el successo, al momento transformó a Ío en vaca.

GUICCIARDINI:

Giunone fece ogni sforzo per averla e finalmente ottenutala, la diede in guardia ad Argo che aveva cento occhi, de'quali egli dormendo due per volta solamente ne serrava.

MONDRAGÓN:

Iuno, viendo lo que pasava, *con el gran deseo que tenía de tomarla*, hizo muchas diligencias, de suerte que la tomó. *I para tenerla más segura, por que alguno no se la quitasse*, la encomendó i puso en poder de Argo, el qual tenía cien ojos, *para que la tuviese bien guarada*. Argo, *deseando cumplir la voluntad de Iuno, por que la vaca no se le fuese*, jamás osava dormir, sino cerrando solamente dos ojos de todos los que tenía.

A la cargante redacción que resulta de esta práctica amplificatoria, repetida de manera constante en los demás *ratos*, contribuye en igual medida el frecuente empleo de sinónimos reiterativos que en poco o en nada matizan el significado de la palabra a la que acompañan, pero que tal vez le parecieran a Mondragón necesarios para ratificar, confirmar o dejar claro el sentido de dicha palabra: *tinieblas i escuridad* (*rato* 6), *globo i redondez de la Tierra* (*rato* 11), *diferentes gustos i opiniones* (*rato* 22), *pesadumbres y molestias* (*rato* 25), *viciosa y deshonestá* (*rato* 25), *liviandad i poca firmeza* (*rato* 26), etc.

Creo que esa misma intención de acercar toda esta materia culta a un público popular, y también la de hacerla algo más amena, es la que puede explicar algunos casos en los que lo narrado en estilo indirecto en la obra de Guicciardini se convierte en un diálogo en estilo directo en la traducción de Mondragón; o, en otros casos, la adición incluso de algún

diálogo inventado por él mismo para insertarlo en el relato original (destaco en cursiva las variaciones de Mondragón):

Rato 4

GUICCIARDINI:

Ierone alla fine il domandò per qual cagione egli non respondesse e sempre più in lunga la mandasse.

MONDRAGÓN:

Viendo Hierón lo que Simónides hazía, le dixo: «¿Por qué no quieres responder a lo que te he preguntado, diffiriéndolo quanto más va más?».

Rato 23

GUICCIARDINI:

A cui ella rispose: «Perché vuoi tu aver me intera, quando che a te manca un occhio?». «I miei nimici —disse il marito— mi hanno fatto queto danno».

MONDRAGÓN:

La mujer le dixo: «Marido, ¿por qué queréis que a mí no me falte nada, faltandoos a vos un ojo?» A lo cual respondió el marido i dixo: «Esto fue lesión». «I esto otro —respondió ella—, ocasión». Repliendo el marido i diziéndole: «Digo que esto mis enemigos lo hizieron».

Rato 43

GUICCIARDINI:

... Et se ne levò sospirando. Intanto la giovane gli domandò quel che egl'haveva havere. «Niente —rispose il medico—, imperoche in questa cura noi siamo del pari, io vi ho diritto un'membro, et voi a me n'havete drizzato un'altro».

MONDRAGÓN:

... Se levantó echando muchos suspiros. La hermosa señora, viendo lo que el médico hazía, pensando que su enfermedad era mortal, quedó mui espantada, i le dijo que le hiziesse plazer de dezirle lo que tenía i de qué sospiraba tanto, porque la avía puesto en grandísimo cuidado de su salud. A la qual, el cuitado médico respondió que ninguna cosa. I bolviéndole a importunar la señora, el médico, con mucha vergüença, le respondió diziendo: «Señora, no lo quiera saber vuestra merced. Basta que le hago saber que desta cura quedamos iguales». «¿Cómo iguales?» —dixo entonces la medrosa señora. «Señora, porque io —respondió el médico— he endereçado a v. m. un miembro, i v. m. a mí otro».

Otro tipo de adiciones de Mondragón al texto original en su traducción al castellano son aquéllas que pretenden proporcionar un mayor *colorido* a la narración, haciéndola más vibrante y rica en matices. En el *rato* 16 el relato protagonizado por la condesa doña Catalina presenta intervenciones del traductor, nuevamente desde el mismo título, con el fin de dirigir el sentido de la narración hacia su propósito personal, que en este caso tampoco se corresponde fielmente con el del texto original italiano. Donde éste había presentado como título «Consiglio femminino esser talora di gran valore», Mondragón traduce: «Cómo en algunas necesidades se muestran y son para más las mujeres que los hombres», con el fin de mantener la coherencia en el tono de exaltación máxima de las mujeres que

se lleva a cabo en los *ratos* reunidos en torno a la parte encabezada con el epígrafe «Alabanza de las mujeres», es decir, desde el *rato* 14 al 20, ambos inclusive.

Junto a esta práctica habitual de manipulación de los titulares, que ya conocemos bien, Mondragón quiso enriquecer el relato original con algunas interpolaciones surgidas de su propia inventiva, para —como decía— aportar colorido a la narración. Reproduzco a continuación varios ejemplos del texto italiano original con las traducciones de Millis y de Mondragón, para que se pueda apreciar mejor por contraste cómo fueron las intervenciones de nuestro traductor (las destaco en cursiva):

*Rato 6*

GUICCIARDINI:

Convenutisi adunque insieme, la donna entratta nella fortezza, s'affacciò subito alle mura...

MILLIS:

Y habiéndose concertado, entró la condesa en la fortaleza y subió sobre los muros...

MONDRAGÓN:

Hecho que fue este concierto, se entró y *no fue tan presto dentro, cuando mandó cerrar bien las puertas*. I asomándose a las almenas...

---

GUICCIARDINI:

Ma la contessa animosa, non mutando faccia, alzatis tostamente i panni davanti...

MILLIS:

Pero la animosa condesa, no haciendo ningún mudamiento, poniendo sus manos en el vientre...<sup>92</sup>

MONDRAGÓN:

Pero la animosa señora, no perdiendo un punto de ánimo, *rubicundo color i hermosura*, alzose las haldas a vista de todos ellos...

---

GUICCIARDINI:

Talmente che coloro tardi ravvedutisi del loro errore...

MILLIS:

De manera que, cayendo ellos, aunque tarde en su error...

MONDRAGÓN:

*Tanta impresión hizo esta animosa y atrevida reprehensión en los coraçones de aquellos rebeldes, que, reconociéndose en sí y considerando el grave yerro que habían cometido...*

---

*Rato 22*

GUICCIARDINI:

... E quello amasse insino a una che l'odia. A cui l'Alamanno voltatosi...

92.— Nótese aquí, de paso, la traducción pudorosa de Millis al evitar la imagen de la condesa subiéndose las faldas. Scamuzzi lo interpreta como una leve autocensura de Millis (*vid.* Scamuzzi, 2016: ed. cit., p. 211, n. 333).

MILLIS:

... Y este amase hasta a quien le aborrecía. Y volviéndose a él, Alamanni...

MONDRAGÓN:

...Y otro que ame a otra que a él le aborrece. *Y que, de la misma manera, una mujer se aficiona más a un loco que a un cuerdo, a un necio que a un discreto, a un casado que a un mancebo, a un villano que a un hidalgo, a un negro que a un blanco, y desta suerte.* Al cual, volviéndose micer Alemán...

---

Rato 23

GUICCIARDINI:

Ser Bernardino, notaio d'Arezzo, avevea una moglie arguta e piacevole, la quale standosi un giorno di festa all'uscio così spensierata a gambe aperte, il marito veggendola le mandò a dire che serrase la bottega, perchè era festa, e non si teneva aperta. «Il condannato sarà egli —rispose prontamente la donna— che ha la chiave e non la serra».

MILLIS:

Bernardino de Arezzo tenía una mujer aguda y graciosa, la cual, estando un día de fiesta a su puerta, descuidadamente tenía las piernas abiertas, no con mucha honestidad. Y viéndola el marido, la envió a decir que cerrase la tienda, porque era día de fiesta y no era bien que estuviese abierta. A lo cual respondió ella que sería castigado él, que tenía la llave y no la cerraba.

MONDRAGÓN:

Micer Bernardino Arezzo tenía una mujer muy acudida y placentera, la cual, setnándose un día de fiesta a la puerta de su casa descuidadamente, con las piernas algún tanto abiertas, el marido *que cerca de allí estaba con otros*, viéndola de aquel modo, envióle a decir que le hiciese placer de cerrar la botica, porque en día de fiesta, *y más siendo el día que era*, no se permitía tenerla abierta. Ella, *riéndose toda de la gracia de su marido*, de presto y acudidamente le respondió: «Vos, señor, que tenéis la llave, por qué no venís a cerrarla».

---

Rato 25

GUICCIARDINI:

Cosí el quarto giorno che essi fuor della terra a sollazzo dovevano andare, vi fece montar sopra la moglie e con buona compagnia lungo il Rodano cavalcano.

MILLIS:

... Y al cuarto saliose al campo a recrear con su mujer, a la cual hizo subir sobre la dicha mula, y con algunos que iban en su compañía se fueron paseando a caballo por la ribera del río Ródano.

MONDRAGÓN:

Llegado el cuarto, *para el cual aposta había concertado con la mujer y algunos parientes y amigos cierta fiesta a unas casas de placer que estaban a la otra parte de la ribera del río Ródano, poco más de media legua de la ciudad*, hizo subir en ella a su mujer.

Etc.

Algunas de estas prácticas intervencionistas de Mondragón en su traducción de las *Hore*, sobre todo las que amenizan la narración con más diálogos o las que enriquecen el relato original con detalles *coloristas* añadidos por el traductor, constituyen un indicio claro de la voluntad de Mondragón de *novelizar* mínimamente los apólogos originales, que ya en el propio Guicciardini presentaban, a juicio de González Ramírez y Resta, «rasgos narrativos, casi prenovelísticos en muchos de los textos».<sup>93</sup> Tanto los *Ratos* como la *Censura* le sirvieron a Mondragón de banco de pruebas para afrontar más adelante una empresa superior, la de escribir una novela de verdad.

#### 4. Las otras fuentes de Mondragón

Resulta poco menos que desconcertante el hecho de que Mondragón presente sus *Ratos* como una traducción de las *Hore* de Guicciardini, a la que él «ha añadido también algunos ratos algún tanto curiosos, poniéndolos en lugar de otros del autor que he dejado de traducir por parecerme de poca sustancia e indignos del sabio y grave lector» (*Ratos*, «Prólogo al lector»; la cursiva es mía). Como ya he apuntado antes, Mondragón apenas traduce el 10% del total de los apólogos de que constan las *Hore* de Guicciardini (en sus ediciones de 1568 o 1572). Y su criterio selectivo no se justifica de ninguna manera, salvo por el gusto caprichoso del propio Mondragón. Una lectura completa de las *Hore* revela inmediatamente que entre todos los relatos que no ha traducido podríamos encontrar muchos (decenas, por no decir cientos) tan *dignos* de los lectores españoles y tan adecuados al propósito de Mondragón como los finalmente trasladados al castellano. Por el contrario, alguno de los que finalmente aparecen en los *Ratos* es de tan dudosa moralidad (es decir, tan *indigno del sabio y grave lector*), que el propio Guicciardini decidió no incluirlo en la edición definitiva de las *Hore* de 1583, como tampoco lo incluyeron en sus respectivas traducciones ni Belleforest (1571) ni Millis (1586), versiones todas ellas anteriores a la de Mondragón. Si además de todo lo anterior tomamos en consideración la manipulación textual a la que Mondragón sometió constantemente los textos que tradujo de las *Hore* de Guicciardini (como queda expuesto en las páginas anteriores), entonces no hay duda de que los *Ratos* son algo muy distinto de las *Hore*. Hay que reconocer que el título con que se presenta la obra de Mondragón resulta más sincero que el prólogo, puesto que allí al menos se advierte de que son «muchos» y no solo «algunos» los *ratos* añadidos por el propio Mondragón; aunque no deja de ocultarse el escasísimo número de los que proceden realmente de las *Hore* de Guicciardini.

Podemos decir sin miedo a exagerar que los *Ratos* son un fraude literario, en tanto que prometen un contenido que poco se corresponde con la realidad; y en tanto que en la traducción de los textos del patricio florentino éstos han sido sometidos a una manipulación ideológica que responde a una intención sustancialmente diferente a la del autor original. Mondragón utilizó el reclamo de las *Hore* de Guicciardini para atraer a más lectores de los que seguramente se hubieran decidido a leer el libro de un autor hasta entonces abso-

93.- David González Ramírez e Ilaria Resta: «Traducción y reescritura en el Siglo de Oro: *L'Orre di ricreazione* de Ludovico Guicciardini en España», cit., pág. 71

lutamente desconocido, puesto que Mondragón no había publicado ninguna obra antes. Aun así no parece que lograra su propósito.

Los *Ratos* no son, por tanto, una reescritura de las *Hore*. De hecho, 12 de los 47 *ratos* de Mondragón, es decir, una cuarta parte del conjunto de la obra, han sido escritos sin recurrir a las *Hore*, sino a otras fuentes bien conocidas: la *Biblia*, los clásicos grecolatinos, algunas pocas autoridades medievales y muchos autores modernos italianos, españoles y de otras naciones europeas. Por otra parte, y aunque es lógico que, consideradas individualmente todas las fuentes de los *Ratos*, las *Hore* de Guicciardini resulten ser la más frecuente (hasta un total de 49 apólogos), lo cierto es que en el cómputo de todas las facecias reunidas en la obra de Mondragón son más del doble (más de 100) las que proceden de otros autores que las traducidas desde la obra del autor florentino.

Se trata de adiciones que responden a un doble propósito: hacer alarde de una erudición que se tiene a gala (¿quién podía dejar de citar a Aristóteles?), puesto que en su Prólogo a los *Ratos* Mondragón afirma con cierta vanidad que hubiera podido identificar a la mayoría de los autores a los que recurrió el autor italiano («pudiéramos traer a él los más dellos»); y, a partir de dicha erudición, reivindicarse a sí mismo como autoridad moral (ser un *influencer*, diríamos hoy), a la espera de una amplia aceptación entre el potencial público lector («si [esta primera parte] cayere en gusto») que nunca llegó y que, en consecuencia, nunca dio lugar a que se publicara la continuación prometida. Con sus *Ratos* Mondragón quiso ser el *Guicciardini* español, igual que con la *Censura* pretendió ser nuestro *Erasmus*. Pero es evidente que fracasó en ambos intentos, porque se sometió en exceso a una estética que consistía en partir de un modelo para destruirlo, despojándolo de su esencia, y reconstruirlo dentro de las coordenadas de una estética contrarreformista, seleccionando, reduciendo o amplificando el contenido de dicho modelo para orientarlo hacia una moral estricta y esquemática; algo muy semejante a lo que Gilman [1951:79] explica para el caso de Avellaneda y su *Quijote* apócrifo. Porque de la misma manera que el autor espurio no fue capaz de imitar la ironía de Cervantes ni la relación de don Quijote con Dulcinea, tampoco Mondragón supo reproducir en su *Censura de la locura humana* la ironía esencial del *Elogio de la locura* de Erasmo ni la relación entre la Estulticia y los vicios humanos.

Los pocos lectores que hubieran podido apreciar los méritos creativos de Mondragón en sus *Ratos de recreación* se darían cuenta muy pronto del escaso valor que se le podía reconocer a quien, como él mismo admitía implícitamente, apenas había hecho otra cosa que traducir y, cuando no, reunir una colección de apólogos a partir de un conocimiento adquirido la mayoría de las veces en fuentes de segunda mano. Ahí estaban bien evidentes, para cualquiera que poseyera una mediana formación erudita, las polianteas, los florilegios, los anecdotarios y otras compilaciones del saber clásico de autores como Aulo Gelio, Diógenes Laercio, Plutarco, Ovidio, Valerio Máximo, Polidoro Virgilio, Erasmo, Stephano Belengardo, Ravisio Textor, Pedro Mexía, etc., etc. No es fácil determinar en algunos casos cuándo la fuente es el texto original y cuándo una de dichas compilaciones. Ahora bien, el descarado aunque callado plagio de algunas de las pocas lecturas directas que se pueden confirmar en los *Ratos*, como sucede con las razones para alabar a las mujeres que propone Diego de San Pedro en su *Cárcel de amor*; debió de agostar los pocos brotes de reconocimiento ganados hasta ese momento. No será esta la única vez que Mondragón

incurra en este mismo procedimiento: lo repetirá en el *Arte para componer en metro castellano* (1593) y en la *Censura de la locura humana* (1598).

Ahí se acabó desluciendo el poco lustre que podrían haberle dado a su obra las referencias más directas a otras fuentes mejor valoradas. Una de ellas, sin duda, era la poesía de Horacio, convertido en un referente moral para autores postridentinos de intención ascética como ocurre con nuestro autor. El poeta latino le ofrecía a Mondragón en sus *Epístolas* y en su obra en general un rico caudal de textos moralizadores y ejemplarizantes, al que nuestro autor recurre en varias ocasiones.

Horacio es la fuente clásica más aprovechada después de Ovidio, pero en el caso de este último hay un uso distinto, porque si Mondragón cita sus *Metamorfosis* o sus *Faustos* es, paradójicamente, para defender el monoteísmo cristiano desde el mejor divulgador del politeísmo clásico, retorciendo la interpretación de la fuente para llevarla a su terreno. Y aquí es donde debemos contextualizar los errores de atribución entre ambos autores que se dan en Mondragón y en Avellaneda, ya comentados más arriba: o bien Mondragón/Avellaneda los citaba de memoria, dada su familiaridad con ellos, y cometió ambos lapsus inconscientemente; o bien los cajistas correspondientes leyeron mal los originales manuscritos que llegaron a sus respectivas imprentas, dada la proximidad gráfica de ambos nombres cuando el de Horacio se escribía sin hache, como era frecuente y, por tanto, con O mayúscula.

De una forma mucho más natural que en el caso de Aristóteles, Horacio y Ovidio, el africano Lactancio Firmiano (ca. 245 - ca. 325) con los siete libros de sus *Institutiones divinae* se suma al propósito de Mondragón en los primeros capítulos de sus *Ratos* de demostrar que la verdadera religión es la cristiana monoteísta y no el politeísmo de los antiguos. Ningún caudal de sabiduría le resulta a nuestro autor más provechoso que el de los autores clásicos, ni siquiera el de los Padres de la Iglesia, solamente representados en los *Ratos* por la figura de san Agustín de Hipona. La abrumadora presencia de referencias grecolatinas era obviamente inexcusable en un tiempo de transición al Barroco en el que el alarde de erudición clasicista se ponía al servicio tanto del prestigio artístico como de la autoridad moral.

En un segundo plano quedarían siempre los autores modernos italianos, españoles o de otras nacionalidades europeas. Entre los italianos, y frente a las ocasionales referencias a Petrarca, Pontano, Alciato o Policiano, las dos figuras transalpinas más recurridas por Mondragón son Ariosto y Antonio Beccadelli. El *Orlando furioso* del primero contaba desde 1549 con la traducción del capitán Jerónimo Jiménez de Urrea, lo cual explica que Mondragón —quien dedica sus *Ratos* a su mecenas Luis Jiménez de Urrea, IV conde de Aranda— tuviera el buen tino de homenajear a otro miembro ilustre del mismo linaje aragonés citando su traducción del poeta italiano (como hará también en su posterior *Arte para componer en metro castellano* de 1593). Y en esa misma línea de demostrar su alineamiento con personalidades destacadas de la identidad aragonesa hay que situar las citas extraídas de los *Dichos y hechos de Alfonso rey de Aragón*, el monarca «desta ínclita corona» (como lo presenta Mondragón) que había acogido en su corte de Nápoles a Antonio Beccadelli, el Panormita, autor de los referidos *Dichos y hechos*.

Es recurrente, en cambio, el silenciamiento al que Mondragón condena a la mayoría de sus fuentes españolas, caso de Jerónimo de Contreras, Fray Antonio de Guevara, Diego de San Pedro, Sánchez de Lima o del mismísimo Pedro Simón Abril. Mondragón solamente identifica a aquellas figuras que habían alcanzado para entonces un prestigio y una

autoridad indiscutibles: Huarte de San Juan, Alonso de Ercilla, Juan de Mena o el «ilustre caballero» Pedro Mexía.

Y aunque Huarte terminará también medio oculto en la *Censura* bajo el apelativo de «grave varón» (tal vez para evitar problemas con la censura inquisitorial), la figura del médico navarro dejó varias huellas fundamentales tanto en la obra de Mondragón como en la de Avellaneda, con todo lo que ello significa para identificar a ambos autores. Ya apunté en *Aqueste es Avellaneda* (págs. 284-285) que Mondragón había dedicado su *Censura* al señor Francisco de Gilabert por —entre otros motivos— su hermosura, como indicio reconocido de su bondad, según el criterio de los antiguos, pero no supe entonces relacionar este motivo con algo que, sin duda, había leído Mondragón en el *Examen de ingenios* de Huarte. Y es que en el capítulo XIV de su tratado, Huarte «declara a qué diferencia de habilidad pertenece el oficio de rey, y qué señales ha de tener el que tuviere esta manera de ingenio». La mayoría de las que apunta proceden de las obras de Galeno, y la segunda de toda ellas es que el rey ha de tener una «figura de gran perfección», porque «ser el rey hermoso y agraciado es una de las cosas que más convidan a los súbditos a quererle y amarle; porque el objeto del amor dice Platón que es la hermosura y buena proporción, y si el rey es feo y mal tallado, es imposible que los suyos le tengan afición», etc. De manera que cuando Mondragón remite en su *Censura* a los autores antiguos que veían en la hermosura exterior un reflejo de las virtudes interiores, ahí estaban, entre otros muchos, Galeno y Platón para confirmarlo. Y de ahí también le debió de venir a Avellaneda la idea de poner en boca de don Quijote, como razón de su disposición a servir al Archipámpano, que «no hay en toda la redondez de él [del mundo] rey ni emperador que más digno sea y mejor merezca mi amistad, conversación y trato que vuestra alteza, por el valor de su persona, lustre de sus progenitores, grandeza de su imperio y patrimonio, y principalmente por el esfuerzo que muestra su bella y robusta presencia» (*Quijote*, 32, la cursiva es mía). ¿Por qué han de ser la belleza y la robusta presencia del Archipámpano las principales razones que le lleven a don Quijote a sentir que el Archipámpano es merecedor de sus servicios? Porque en la mente de Avellaneda rebrotan de nuevo las mismas razones por las que Mondragón había dedicado a Francisco de Gilabert su *Censura*. Avellaneda recuerda otra vez lo que Huarte de San Juan había declarado acerca de las cualidades principales de un rey, y como tal trata don Quijote al Archipámpano.

También en *Aqueste es Avellaneda* (pág. 183) aventuré la posibilidad de que fuera Erasmo de Róterdam el «filósofo moderno» al que se refería don Quijote para enumerar los «tres géneros de gente» de los que murmuraba dicho filósofo (el médico sarnoso, el letrado engañado y el obeso que emprende largos caminos y largos pleitos), puesto que en su *Elogio de la locura* había evidentes pasajes en los que censuraba a abogados y médicos con severa acritud. Sin embargo, puede que Avellaneda estuviera recordando no a Erasmo (o no solamente a él), sino a Huarte de San Juan, cuyo *Examen de ingenios* también incluye numerosos pasajes en los que los *letrados* (sean estos abogados o gramáticos) y los médicos poco dotados para sus respectivos oficios vienen a ser señalados por no haber sabido conocer sus escasas capacidades profesionales; de la misma manera que se repite a lo largo de toda la obra en varias ocasiones la idea de que la constitución corporal de los obesos les impide tener buen entendimiento.<sup>94</sup>

94.— Para el caso de los gramáticos ‘engañados’, véase la anécdota que refiere Huarte al principio del segundo capítulo de su *Examen* sobre la discusión entre un gramático y un filósofo natural acerca de las dificultades que les planteó un horte-

A esta relación de posibles huellas del *Examen* de Huarte en el *Quijote* apócrifo cabe añadir un comentario del propio Avellaneda en el Prólogo del mismo dirigido contra Cervantes, por parecerle que este «tiene más lengua que manos». En *Aqueste es Avellaneda* (pág. 273) apunté la posibilidad de que la acusación tuviera que ver más con la cobardía de Cervantes que con su falta de actividad o con su manquedad. Y creo que un comentario de Huarte podría corroborar esta hipótesis. Según afirma en el capítulo 15 de su *Examen*:

Los muy animosos son faltos de razones, tienen pocas palabras, no sufren burlas, y se corren muy presto, para cuyo remedio ponen luego mano a la espada por no tener otra respuesta que dar. Pero los que alcanzan ingenio tienen muchas razones y agudas respuestas y motes, con los cuales se entretienen por no venir a las manos. De esta manera de ingenio notó Salustio a Cicerón, diciéndole que tenía mucha lengua y los pies muy ligeros; en lo cual tuvo razón, porque tanta sabiduría no podía parar sino en cobardía para las armas.

Vistas en su conjunto, no puede decirse que haya una orientación ideológica o temática común a todas las fuentes utilizadas por Mondragón en sus *Ratos*. Se trata de lugares de búsqueda en los que nuestro autor halla materiales de acarreo para el desarrollo de su discurso moral, siguiendo el método de trabajo habitual de los oradores antiguos o, más bien, de los predicadores de su tiempo. No en vano, el propio Mondragón terminó por convertirse él mismo en una fuente a la que debió de recurrir más de un predicador en busca de *exempla* o anécdotas con que ilustrar sus sermones, como veremos a continuación.

### 5. Recepción e interpretación de los *Ratos de recreación* y de la *Censura de la locura humana*

El fracaso comercial e intelectual de las dos obras que editamos aquí cabe atribuirlo a varios factores: su falta de originalidad, la dureza del estilo y, sobre todo, el cargante tono moralizante de ambas. Además de estas tres, Gilman [1951:166] apunta una razón para el escaso éxito del *Quijote* de Avellaneda que puede decirse igual para el caso de los *Ratos* y de la *Censura* de Mondragón: «lo repulsivo de los pasajes pornográficos y sádicos».

lano a propósito de lo que le costaba sacar buen provecho a sus tierras. Para el caso de los letrados inoperantes, ese mismo segundo capítulo advierte un poco más adelante de lo necesario que es que cada abogado justifique sus conclusiones ateniéndose a la ley, porque lo contrario, dice Huarte, «sería cosa de reír»; en el 6 advierte que «vemos por experiencia en los grandes letrados de aquellas letras que pertenecen al entendimiento, que, sacados de allí, no valen nada para dar y tomar en las trapazas del mundo»; y en el capítulo 11 señala como sospechoso al «letrado que sabía muchas leyes de memoria, viendo por experiencia que los tales no eran buenos jueces y abogados, como prometía su ostentación», porque ya ha advertido antes en ese mismo capítulo que los *letrados* reciben ese nombre por su obligación de atenerse a la letra de las leyes, sin desvirtuarlas con interpretaciones personales (lo que bien se puede asimilar a 'sin dejarse engañar por su propia opinión'). Con respecto a los obesos, Huarte cita en el capítulo tercero de su *Examen* una sentencia de Galeno, según la cual «el vientre grueso engendra grueso entendimiento», argumento de autoridad en el que sustenta su propia idea de que «ninguna cosa ofende tanto el ánimo racional como estar en un cuerpo cargado de huesos, de pringue y de carne»; y en el capítulo 14 insiste en que «los muchos huesos y carne probamos atrás, de opinión de Platón y Aristóteles, que hace mucho daño al ingenio». En cuanto a los médicos, Huarte advierte en el capítulo 11 que su oficio se ve sometido a la observación de la experiencia, más que a la erudición y a la razón, porque «cuitado del médico (...) que después de haber razonado muy bien y deshecho los fundamentos de la parte contraria, se ha de aguardar el suceso; el cual, si es bueno, queda por sabio, y si malo, todos entienden que se fundó en malas razones». A lo largo del *Examen* se repiten estas consideraciones de una u otra manera y en conjunto vienen a corresponderse con la afirmación de don Quijote acerca de los «tres géneros de gentes» de los que murmuraba el «filósofo moderno».

Porque es evidente que nuestro autor no tuvo el pudor (unido a la censura inquisitorial) que les llevó a Guicciardini, a Belleforest y a Millis a suprimir episodios obscenos y violentos en sus versiones y traducciones de las *Hore*. Y si ellos tres decidieron suprimir el apólogo que relataba la anécdota del médico excitado sexualmente al curar la rodilla de una bella mujer, Mondragón no se resistió a incluirlo en su muy selecta traducción de las *Hore*. Tampoco en su *Censura* evitó adentrarse en lo obsceno y sádico: el capítulo 7 recoge un caso de necrofilia, uno de zoofilia y otro de incesto madre-hijo, ante los cuales muy pocos tendrían estómago para evitar la náusea; en el 12 refiere varios casos de sadismo; etc. Como he expuesto más arriba, el propio Mondragón había revelado en el Prólogo de su *Censura* que no había querido publicar un libro suyo compuesto de «sucesos y cosas no menos espantosas (...) e innumerables vicios», porque «en comenzándolo a divulgar entre la gente, de tal manera se me representó que no gustaban, que mudé de parecer». Pero a la vista de lo que sí publicó, tanto en los *Ratos* como en la *Censura*, no hay duda de que entre esos 'vicios' se hallarían algunos tan escatológicos, obscenos y sádicos, que ni siquiera los amigos de Mondragón pudieron reprimir su repugnancia. Por eso, de la misma manera que un lector anónimo de la *Censura* terminó por considerar como loco al autor que había escrito semejante catálogo de locuras y como 'puerco' uno de los cuentos que relataba en el capítulo 5 (si no es que el calificativo iba dirigido al propio autor), también otros lectores debieron formarse la idea de que Mondragón se deleitaba en el fondo con su colección de relatos escatológicos y obscenos, esto es, que era tan vicioso como los depravados de sus apólogos. Entre esos lectores, no me cabe duda de que se hallaría el siempre fino y elegante Cervantes, que en los versos de cabo roto del «Poeta Entreverado a Sancho Panza y Rocinante» había dicho de *La Celestina* que era «libro en mi opinión divi[no] / si encubriera más lo huma[no]», esto es, si no representara tan fielmente los vicios terrenales. Y no es esta la única vez que Cervantes da muestras de la repulsión que siente frente a los depravados y sus miserias y a que éstos se conviertan en argumento de una obra literaria. Así hay que entender otras palabras suyas en el Prólogo a la Segunda Parte de su *Quijote* (1615):

La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso; la pobreza puede anublar a la nobleza, pero no escurecerla del todo; pero como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrechez, viene a ser estimada de los altos y nobles espíritus, y, por el consiguiente, favorecida.

Aunque Cervantes pretende hacer alarde de los favores que recibe de sus ilustres mecenas, el conde de Lemos y el cardenal arzobispo de Toledo, no hay que olvidar que se trata de una respuesta dirigida en primer lugar y casi en exclusiva a Avellaneda, y por eso los términos que elige hay que entenderlos dentro de un contexto de enfrentamiento personal entre uno y otro. Por eso, la afirmación de que «la honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso», con todo lo que sigue, adquiere aquí el valor de un contraataque: el pobre honrado que es Cervantes es todo lo contrario que el vicioso deshonesto que es Avellaneda. Nadie, tampoco Avellaneda, había acusado a Cervantes de vicioso o depravado. Por lo tanto, no tiene sentido que Cervantes oponga pobreza a vicio y no a riqueza, salvo que encuadremos el comentario en un prólogo escrito todo él en respuesta al del *Quijote* apócrifo. Avellaneda es el vicioso que ha escrito relatos tan escatológicos, obscenos o sádicos

como los interpolados en su novela con los títulos de *El rico desesperado* y *Los felices amantes*, y el que además ha sustituido a Dulcinea nada menos que por una prostituta llamada Bárbara. Por su parte, Mondragón era tanto un escritor pobre (lo dice la sentencia de la Real Audiencia de Barcelona) como aficionado a publicar relatos tan inmorales y sádicos como los del *Quijote* apócrifo, seguramente porque estos también los escribió él; a los que habría que sumar varias de las facecias incluidas en sus *Ratos de recreación* y en su *Censura de la locura humana*.

Ya fuera por esas razones morales o por otras que desconocemos, lo cierto es que apenas queda algún testimonio de la circulación pública de las obras de Mondragón. La presencia de un ejemplar de los *Ratos* en la biblioteca particular del noble inglés sir Edward Hoby (1560-1617; véase la nota 2 de nuestra edición), puede que solamente se deba a una adquisición hecha durante la captura y el saqueo posterior de la ciudad de Cádiz (de sus iglesias y de muchas casas particulares), que los ingleses —incluido el propio Hoby— llevaron a cabo en 1596 dirigidos por el conde de Essex, Robert Devereux (1565-1601). Lo cual no significa descartar la posibilidad de que Hoby descubriera en la obra de Mondragón algún contenido aprovechable para sus inquietudes teológicas. Sin embargo, dicho ejemplar se conserva hoy en la BNE con la signatura R/5421, lo que no deja de resultar un curioso viaje de ida y vuelta para el que no tenemos explicación.

Si la monumental *Biblioteca* (1618) del Dr. Gabriel de Sora (Zaragoza, 1558 – Albaracín, 1622), ilustre religioso aragonés coetáneo de Jerónimo de Mondragón, reúne varios de los libros publicados por este último (los *Ratos de recreación*, la *Universal ortografía* y la *Censura de la locura humana*), es fácil que ello se debiera —sin descartar un interés intelectual por ellos— a la más que probable relación personal entre Sora y nuestro autor, a la vista de la coincidencia cronológica, geográfica y social de ambos, pues no cabe duda de que debieron de compartir durante algún curso las aulas de la Universidad de Zaragoza y, fuera de ellas, los círculos clericales de la capital aragonesa.

Y si Francisco Diego de Aýnsa recurre puntualmente a los *Ratos* en su *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memoriables de la antiquísima ciudad de Huesca* (Huesca, Pedro Cabarte, 1619, pág. 45) es solamente para copiar algo que «el licenciado Gerónimo de Mondragón» [sic] había escrito en su Dedicatoria al conde de Aranda sobre los antecedentes genealógicos de este. Aunque, en realidad, ni siquiera se trata de materia del propio Mondragón, sino de lo que este había reproducido en dicha dedicatoria de los *Anales de Aragón* de Juan Díaz de Aux o de sendas *Crónicas* de Gauberto Fabricio y de Juan Ortega; como si solamente así, allegando y acumulando otras autoridades, se le pudiera conceder también a Mondragón la autoridad necesaria para tomarlo en consideración. Y ello sin tener en cuenta que resulta también muy probable que Aýnsa conociera personalmente a Mondragón, pues ambos compartían la amistad del abad de Montearagón Martín Carrillo, autor de un «Elogio a la ciudad de Huesca y su historia», incluido en los preliminares del libro de Aýnsa, a quien el abad considera «digno de muy grandes loores» por lo que ha escrito.

Igual de pobre debió de ser la fortuna posterior de la obra mondragoniana. Poco reconocimiento intelectual en los siglos siguientes cabe suponerle si tenemos en cuenta que la única noticia sobre su recepción hasta el siglo XX tiene que ver —como anoto en la edición que presento aquí— con el hecho de que algunas de las facecias incluidas en los

Ratos fueran recopiladas en el *Tesoro de los chistes* de Juan Martínez Villegas y Ramón Satorres (Madrid: La Ilustración, Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847; véanse las páginas 453-454, por ejemplo). También en Francia las facecias de Guicciardini fueron antologadas y mezcladas con otras ajenas (como en Mondragón) en un libro que, bajo el título de *Contes et historiettes divertissantes* (Paris: Jean de La Caille, 1688), publicó Luigi Pompa, profesor de italiano y español en París, con el cual —les dice a sus lectores— «je n'y ay cherché que vôtre divertissement et vôtre utilité». En vista de lo cual hay que concluir que la obra de Mondragón fue recibida más como un compendio de anécdotas que como el libro moral que pretendió escribir su autor. Y ello tal vez nos dé la clave de por qué tampoco en su tiempo quiso nadie citar como autoridad literaria a un Jerónimo de Mondragón leído sobre todo como autor dedicado a relatar frivolidades de escaso aprovechamiento moral o intelectual.

En cuanto a la recepción crítica de los *Ratos*, hay que destacar la rigurosa aproximación de David González Ramírez e Ilaria Resta en su artículo «Traducción y reescritura en el Siglo de Oro. *Lore di recreazione* de Ludovico Guicciardini en España».<sup>95</sup> Después de situar la adaptación de Mondragón en el contexto editorial de los *novellieri* italianos y de su exitosa difusión en España, y de analizar el contenido de las *Ore* de Guicciardini, con una propuesta de clasificación de las diferentes variedades textuales que se contienen en la obra italiana, también útil en buena medida para los *Ratos*,<sup>96</sup> los autores del trabajo citado se centran en la obra de los traductores españoles de Guicciardini, para terminar ocupándose muy en particular de la versión que debemos a Mondragón. Para González y Resta, fue el éxito de Guicciardini en Italia el principal motivo por el que los traductores españoles eligieron su obra para verterla al castellano. Y no cabe duda de que en el caso de los *Ratos de recreación* ese fue también uno de los principales incentivos para su autor. Y ello a pesar de que apenas dos años antes había aparecido una traducción casi íntegra de las *Ore* publicada en Bilbao por los hermanos Vicente y Juan Millis, traductor y editor, respectivamente. González y Resta no ven posible que Mondragón la desconociera,<sup>97</sup> aunque resulte evidente su propósito de alejarse de ella, puesto que, frente a la fiel traducción de los Millis, los *Ratos* es una obra de «nueva planta», con un contenido que en su mayor parte no procede, en realidad, de la fuente italiana. Es posible que Mondragón se viera obligado a introducir nuevos materiales buscados por él mismo con el fin, entre otros, de distanciarse de la traducción ya publicada. Mondragón selecciona en extremo

95.— En Colón Calderón, Isabel; Caro Bragado, David; Marías Martínez, Clara y Rodríguez de Ramos, Alberto (coord.): *Los viajes de Pampinea: 'novella' y novela española en los Siglos de Oro*, Madrid: Sial Ediciones (Colección Prosa Barroca), 2013, págs. 61-76.

96.— Y que sería la siguiente: 1) Dichos y hechos memorables; 2) Preguntas y respuestas; 3) Sentencias, proverbios, lugares comunes; 4) Relatos mitológicos; 5) Fábulas esópicas; 6) Cuentecillos, anécdotas, casos, ejemplos; y 7) Facecias y apotegmas (textos con respuestas agudas e ingeniosas).

97.— Apunta González Ramírez en un libro suyo, actualmente en prensa, algunas coincidencias textuales entre Millis y Mondragón que podrían llevar a esa conclusión. Otra parece ser la opinión de Iole Scamuzzi, quien cree más acertado concluir que Mondragón «ignoró la traducción anterior y punto» (Scamuzzi, 2016:29), aunque resulte ambiguo el sentido de su afirmación, puesto que *ignorar* puede entenderse como 'desconocer' involuntariamente o como 'hacer caso omiso' voluntariamente. No hay forma de resolver el dilema. Pero sospecho que Mondragón concibió sus *Ratos* desde el principio como una miscelánea que, partiendo de las *Ore* de Guicciardini, diera cabida a otra nutrida colección de facecias escogidas por él mismo para darle a su obra el valor moral que pretendía. La confirmación de esta suposición creo hallarla en la *Censura*, donde se repite la misma fórmula, aunque ahora tomando como primer referente la *Moria* de Erasmo.

los textos procedentes de las *Ore* que incluye en sus *Ratos* y los ordena según un criterio propio relacionado con el propósito moral de su obra, a veces incluso agrupando varios de ellos en un mismo capítulo. Y no solamente eso: también hemos visto lo habitual que resulta encontrar en los *Ratos* ampliaciones o revisiones de los textos italianos originales para dirigirlos de una manera más evidente hacia un determinado objetivo moralizador; hasta el punto de que, como advierten González y Resta, en muchos casos nos parece estar ante «una especie de *contrafactum*» o versión a lo divino, aunque salteada esporádicamente con algunos relatos picantes. La originalidad de la obra queda apenas reducida a las pocas anécdotas personales que incluye Mondragón, lo que lleva a González y Resta a relacionar esta presencia del autor en su propio texto con otros autores como Esopo, Poggio o el español Rufo.

Maria Consolatta Pangallo<sup>98</sup> ha delimitado con acierto las posibles ediciones de las *Horre* de Guicciardini que pudieron servirle a Mondragón de texto base para su traducción, la de Amberes de 1568 o la de Venecia de 1572, aunque sin llegar a decidirse por ninguna de las dos posibilidades. Pangallo no deja de advertir, no obstante, que los *Ratos* de Mondragón no dejan de ser un ejemplo claro de ‘apropiación’ de un texto ajeno que el traductor ha reelaborado adaptándolo a sus propios intereses o a los de los lectores de su tiempo. Aclarado esto, y ateniéndonos a lo que hay en ellos de traducción directa de la obra de Guicciardini, los *Ratos* de Mondragón habría que situarlos, según Pangallo, dentro del tipo de lo que ella denomina traducciones ‘horizontales’ de una lengua romance a otra, más interesadas en la fidelidad del significado que en la *aemulatio* estilística propia de las traducciones ‘verticales’ del latín a una lengua romance. Esa diferencia de criterio es la razón por la que, frente al general reconocimiento de los traductores de obras latinas, los que tradujeron obras romances no siempre gozaron de la misma estima. Pangallo no menciona ejemplos concretos, pero bien conocidas son las pullas de Cervantes dirigidas a los traductores de ‘lenguas fáciles’ (todas las romances) o las de Lope de Vega, mencionadas en las páginas anteriores.

Tampoco la *Censura* gozó de un mayor reconocimiento en su tiempo. Aunque Eisenberg la incluyó en su día entre los libros que formaban parte de la biblioteca de Cervantes,<sup>99</sup> y todo indica que así fue, el primer testimonio objetivo de su recepción que podemos encontrar corresponde a las anotaciones manuscritas que un lector coetáneo de Mondragón fue añadiendo a su propio ejemplar. Parece evidente, por el contenido de dichas apostillas, que se trata de un predicador que encontró aquí, como materiales útiles para su predicación, una buena colección de *exempla*, que él llama tanto «exemplos», como «cuentos», «fábulas», «dichos» o «historias» (véanse los folios 1v, 5r, 6v, 7r, 10r, 62v, 63r, 64v, etc., del ejemplar R/6997 de la BNE).<sup>100</sup> Ahora bien, quizá resulte más interesante aún que lo anterior el hecho de que en sus notas al margen este lector anónimo fuera dejando co-

98.– Pangallo, Maria Consolatta: «Hierónimo de Mondragón, traduttore de *Lore di ricreatione* di Messer Lodovico Guicciardini Patritio Fiorentino», en Carrascón, Guillermo (Dir.): *In qualunque lingua sia scritta. Miscellanea di studi sulle fortuna della novella nell'Europa del Rinascimento e del Barocco*, Torino: Accademia University Press, 2015, págs. 133-146.

99.– Véase Daniel Eisenberg: *La biblioteca de Cervantes: una reconstrucción* (vista preliminar de 2002, disponible en <<http://bigfoot.com/~daniel.eisenberg>>, nº. 131. Eisenberg también sospecha que Cervantes poseyó el *Arte para componer en metro castellano* de Mondragón.

100.– Acerca de las diferencias entre unos géneros y otros de este tipo de cuentecillos, véase el «Estudio preliminar» de Maxime Chevalier en Melchor de Santa Cruz: *Floresta española*, Barcelona: Crítica, 1997.

mentarios, a veces irónicos o despectivos, acerca de lo que iba leyendo, porque de ellos se deduce que del libro de Mondragón apenas pudo apreciar otra cosa que los mencionados relatos ‘predicables’. La animosidad hacia el autor que revelan especialmente las notas que escribió en la última página del libro permiten llegar a la conclusión de que se trata de un lector castellano que menosprecia tanto a gallegos como a aragoneses, incluido entre estos últimos el autor, y que apenas puede entender el sentido irónico de la segunda parte de la *Censura*, en tanto que considera «loquísimo» a su autor por el hecho de haber escrito un libro sobre locos. Si Mondragón quiso cerrar su obra con el lema bíblico «Stultorum infinitus est numerus», ahí encontró el mencionado anotador la oportunidad de añadir su punzante apostilla final: «Intu[s] quib[us] autor hic».

El aprovechamiento eclesiástico de la *Censura* como fuente de materiales predicables parece confirmarse con el testimonio del ejemplar que se conserva en la Biblioteca de Catalunya (sign. 2-I-38). De nuevo aquí el *ex libris* testimonia una recepción muy concreta de la obra de Mondragón al señalar como propietario de este volumen al P. Joseph Caldero, «Rectoris Sti. Joannis de Horta», documentado como tal a finales del siglo XVII.<sup>101</sup> No hay anotaciones marginales del P. Caldero, pero sí algunas partes del texto subrayadas, cuyo contenido parece interesar por su sentido religioso. A veces se trata solamente de sentencias con que ilustrar la doctrina de un sermón: «Que la soberbia es origen y principio de todo pecado» (f. 4r), «Que las riquezas en poder del sabio sirven y en poder del loco mandan» (fol. 7v). Pero también hay marcadas algunas facecias completas al modo de lo ya visto en el ejemplar de la BNE, con las que presumiblemente se enriquecía la predicación de este religioso.

La *Censura* no llamó la atención de los estudiosos hasta la primera mitad siglo XX, y si lo hizo entonces, fue como testimonio de una tardía y limitada huella erasmista en las letras españolas. La estudiante estadounidense Priscilla Moore, alumna en la Faculty of Philosophy de la Universidad de Columbia (New York), obtuvo en 1928 el grado de *Master of Arts* con un trabajo dedicado a la *Censura* de Mondragón, muy parecido a lo que hoy entendemos por una tesis de Fin de Grado o Fin de Máster.<sup>102</sup> Su estudio consta de

101.– Vid. ACA, Real Audiencia, Pleitos civiles, 20526, fechado en 1685: «Causa de Josep Caldero, presbítero, rector de la iglesia parroquial de San Juan de Horta, diócesis de Barcelona, contra Josep Malla, cirujano, residente en Villafranca»; pleito motivado por «la reclamación de dinero otorgado a Josep Cadero en el testamento de Miquel Malla, presbítero».

102.– Priscilla Moore: *Jerónimo de Mondragón. 'Censura de la locura humana'. Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts in the Faculty of Philosophy*, [New York]: Columbia University, 1928. Desconozco si Priscilla Moore continuó sus estudios en dicha Universidad hasta conseguir el grado de Doctor of Philosophy y si asistió en algún momento a las conferencias sobre literatura española que impartió en Estados Unidos el poeta Federico García Lorca durante el curso siguiente de 1929/1930 o incluso si llegó a tratarlo personalmente, dado que ambos tenían conocidos comunes. Pero su interés por Mondragón debió de surgir como resultado de las clases de lengua y literatura españolas que impartían en la Universidad de Columbia Federico de Onís y Ángel del Río, dos de los principales contactos con que contó en un primer momento el poeta granadino cuando se trasladó a la ciudad de los rascacielos en el año del *crack* bursátil y se instaló en las residencias estudiantiles de la Columbia University. Onís fue uno de los impulsores del Instituto de las Españas neoyorquino y antes había sido alumno de Miguel de Unamuno en Salamanca; de ahí tal vez le viniera la idea de que una de sus alumnas estudiara la obra de un pensador español como Jerónimo de Mondragón. Dado el enfoque religioso con que Moore orienta su estudio sobre la *Censura*, incluida alguna mención a su escaso erasmismo, es probable que fuera ella la misma persona que figura entre los miembros de la editorial que publicó en Puerto Rico una edición de los *Cantos sagrados: Un himnario de la fe católica*, San Juan (Puerto Rico): Orden de la Convocación de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico, 1924; véase Luis S. Pabón-Rico: *Employing the Protestand Sound: A Study of the First Protestant Hymnals in Spanish Used in Puerto Rico After 1898 (Report. Presented to the Faculty of the Graduate School of the University of Texas at Austin in Partial Fulfillment of the Requiriments for the Degree of Master of Music)*, University of Texas at Austin, August 2021,

dos partes: una primera (págs. 1-30) en la que localiza y resume la obra de Mondragón capítulo por capítulo; y una segunda mucho más breve (págs. 31-34) que incluye un «critical summary» de la *Censura*.<sup>103</sup> Moore relaciona la obra de Mondragón con la de otros autores de misceláneas como Pedro Mejía y Luis Zapata, pero también con la novela de *El licenciado Vidriera* de Cervantes, en este último caso por la presencia en ella de una serie de sentencias y aforismos. No considera que la *Censura* sea una obra erasmista o reformista, sino moralista, en la que apenas puede hallarse alguna huella de los planteamientos centrales de Erasmo, sobre todo de los relacionados con sus críticas al estamento religioso. Califica la obra de Mondragón de «sátira social suave», antecedente de las mucho más ácidas y cínicas sátiras de Quevedo o Mateo Alemán; pero suficiente para lograr su propósito de encaminar hacia la virtud y hacia Dios a los hombres inclinados al mal.

Luis G. Abadal Corominas, consejero del Instituto de Estudios Ilerdenses, publicó en 1949 una edición facsímil de la *Censura de la locura humana* (Lérida: Amigos de los Museos de Lérida/Agrupación de Bibliófilos). Pero en el prólogo que escribió para ella no hay ninguna consideración acerca del posible erasmismo en la obra de Mondragón, aunque sí una primera localización de ejemplares antiguos de la *Censura* y una breve síntesis de su contenido, que reproduzco en nota.<sup>104</sup>

Investigadores posteriores como Antonio Vilanova, Marcel Bataillon o Ronald Surtz se volvieron a cuestionar, igual que Moore, el erasmismo de una obra que desde su mismo título apuntaba a la *Moria Encomium* de Erasmo como referencia fundamental.

La primera edición crítica moderna de la *Censura* se la debemos al profesor Antonio Vilanova (Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1953). En su estudio introductorio, Vilanova definía la obra de Mondragón como un caso de «Erasmo sin erasmismo» o, dicho de otra manera, como un ejemplo de que «la lectura e imitación de las obras de Erasmo no presupone una forzosa adhesión al pensamiento erasmista, ni una aceptación íntegra de las ideas del gran humanista holandés» (ed. cit., pág. 17). La *Censura* representaría con claridad este concreto alineamiento propio de la Contrarreforma, en tanto que en ella

Mondragón no sólo ha eliminado de la sátira erasmista las audacias de pensamiento, las burlas irreverentes y los yerros y temeridades teológicas, sino también la crítica mordaz contra los clérigos y la vida religiosa, y aquel manifiesto encono contra la santidad fingida y la superstición encubierta bajo apariencia piadosa que eran las características externas del erasmismo (ed., cit., pág. 26).

pág. 106. Priscilla Moore consta en los créditos como editora de los *Cantos sagrados*, junto a Manuel Ferrando, Lefferd M. A. Haugwout, Aristides Villafañe y Ethel A. Stevens. Para el contexto social y cultural en el que debió desenvolverse la actividad académica de Priscilla Moore, véase Rosa Sánchez: «Un periódico neoyorquino como vehículo ideológico de promoción del español. El caso de *La Prensa* (1917-1928)», en *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), 52-2 (2017), págs. 187-222.

103.– Su trabajo se completa con dos útiles índices: uno temático y otro onomástico de autores y relatos citados de cada uno.

104.– «Profusa en dichos y sentencias filosóficas que propugnan la moral cristiana; abundante en mención de sucesos y referencias a modo de ejemplario, constituye una profunda demostración de los conocimientos que exornaban a su autor, enaltecen su loable propósito de destacar un contraste muy humano, y como a tal, imperfecto, aunque no exento de honda realidad». Abadal Corominas remite además a los *Apuntes para una bibliografía ilerdense* de Manuel Jiménez Catalán, quien en la entrada número 48 (págs. 106-109) describe la *Censura* y reproduce algunos pasajes extraídos de los capítulos 9, 33 y 37, para terminar con una sucinta valoración de la misma como «obra rara, curiosa y entretenida» (pág. 109).

Aun así, añade Vilanova, Mondragón supo transmitir a sus lectores un aspecto fundamental de la *Moria* erasmista, su «sátira de la universal locura humana, aunque en forma desaliñada y tosca y con manifiesta inelegancia de estilo» (ed. cit., pág. 28), recargado este con una insólita variedad de ejemplos extraídos de su saber humanístico y de su erudición sagrada y escolástica. Para terminar, igual que ya hiciera Moore, también Vilanova (ed. cit., págs. 32-33) apunta la relación directa que puede establecerse entre la *Censura* (1598) y la novela de *El licenciado Vidriera* (1613) de Cervantes, por la manera como en esta se incluye una colección de apotegmas que sigue la moda instaurada por el erasmismo, tan del gusto también de Mondragón. Aunque quizás lo más destacable de la exégesis de Vilanova sea su insistencia en señalar significativos paralelismos entre la obra de Mondragón y la de Cervantes, y, en consecuencia, la indudable influencia del primero sobre el segundo, como declara en las siguientes palabras, que cito por extenso dado el interés de lo que sugieren:

Por el hecho de ser el más copioso repertorio de anécdotas e historias de locos de la literatura española del siglo XVI, es evidente que la obra de Mondragón ha contribuido decisivamente a orientar la atención de Cervantes, el genio español más afín al sentido profundo de la sátira erasmiana, hacia los locos llenos de buen sentido y de prudencia, como es el caso del Licenciado Vidriera. Y aun cuando es evidente que una gran parte de los temas e ideas erasmistas en que se inspiran algunos pasajes de la Primera Parte del *Quijote* proceden directamente de la *Moria* de Erasmo, ya que no aparecen en la obra de Mondragón, no cabe duda alguna de que Cervantes, que extrajo de la *Censura de la locura humana* una de las más divertidas anécdotas de Sancho, tuvo también en cuenta la obra del jurisconsulto aragonés cuando concibió la idea genial y profunda de poner la sabiduría en boca de un loco (...). En este sentido [la *Censura de la locura humana*] no sólo posee una importancia decisiva para demostrar la persistencia de la imitación y de la lectura de Erasmo en España en los últimos años del siglo XVI, sino que ha de tenerse muy en cuenta en el estudio de las fuentes y del pensamiento de Cervantes (Vilanova, ed. cit., págs. 34-35).

En la misma línea que Moore y Vilanova, Ronald Surtz llegó a la conclusión de que «resulta irónico que [Mondragón] haya escrito un libro [la *Censura de la locura humana*] tan poco erasmista», a pesar de lo evidente que resulta la influencia de la *Moria* de Erasmo en él.<sup>105</sup> La causa de este pobre erasmismo en la *Censura* Marcel Bataillon la atribuyó a que Mondragón no conoció «más que de oídas» el *Elogio de la locura* del pensador holandés, como vendría a demostrarlo el hecho de que en su *Censura* «usa constantemente otros elementos, otros ejemplos distintos de los de Erasmo para tratar determinados temas que ya habían sido abordados por su antecesor».<sup>106</sup>

Desde luego, no podemos afirmar, como hizo Christoph Strosetzki, que la *Censura* sea «una imitación especialmente celosa del *Elogio de la locura*», en tanto que «reproduce la traducción de páginas enteras del original y da con ello una prueba de la influencia inmediata de Erasmo sobre la literatura de la Contrarreforma que se desarrolla indepen-

105.- Surtz [1976;353].

106.- Bataillon [1983:344]

dientemente del Erasmismo como movimiento religioso». <sup>107</sup> Porque, sencillamente, no es cierto. Apenas puede decirse que Mondragón tradujera en la *Censura* uno o dos pasajes del *Elogio de la locura*.

Lo que también podemos rebatir es que Mondragón solo conociera de oídas la obra de Erasmo. En *Aqueste es Avellaneda* (págs. 138-167) he mostrado la cantidad y la variedad de contenidos de la *materia erasmiana* presentes en las diferentes obras de Mondragón (no solamente en la *Censura*), que en conjunto confirman una filiación erasmista evidente de su pensamiento, aun a costa de la omisión de uno de sus aspectos más característicos: la sátira mordaz de los clérigos, de las indulgencias, de la adoración de reliquias, del culto interesado a los santos, etc., esto es, de la institución de la Iglesia Católica en el estado en que se hallaba entonces. <sup>108</sup> Sin embargo, Mondragón viene a reproducir a su manera y con sus propios ejemplos las acerbas diatribas erasmianas en contra de las costumbres, creencias y actitudes inmorales de reyes y gobernantes, hidalgos, soldados, médicos, abogados, profesores, enamorados, borrachos, adúlteros, violadores, presuntuosos, maldicientes, etc. Y frente a todos ellos, también Mondragón, igual que Erasmo, elogia la virtud de los considerados como locos por el mundo en general, porque ellos son los que se atreven a decir a quien sea la verdad, por dolorosa infamante que ésta sea, y porque son más felices que el resto de la humanidad. Hay, por tanto, una buena dosis de erasmismo en el pensamiento de Mondragón, con el aliciente de que su obra no pretende ser una traducción de la sátira original de la *Moria*, sino una recreación personal de sus contenidos, traídos desde la universalidad de los planteamientos erasmistas, a la particularidad de las numerosas facecias recopiladas a partir de las poliantes y compilaciones del saber clásico a las que su erudición fue capaz de recurrir. No hay novedad en el pensamiento de Mondragón, pero sí una actualización del erasmismo acorde con las exigencias de la Contrarreforma, al evitar la sátira de la Iglesia, y con las del público general al que se dirige, haciéndolo más ameno y más próximo a través de *exempla* a menudo cargados de un realismo tan crudo como la vida misma.

107.- Strosetzki [1997:147].

108.- Véase de nuevo Vilanova [1953:23].

[1r] **PRIMERA PARTE**  
DE LOS  
**RATOS DE RECREACIÓN,**  
*del excelente humanista M. Ludovico Guichiardino,*  
*patricio florentino.*

*Traduzidos de lengua italiana, i añadidos otros muchos que se han puesto  
en lugar de algunos que se an dexado de traduzir, por ser de poco provecho; e  
ilustrados con muchas autoridades de poetas i otros graves escriptores griegos,  
latinos, españoles, italianos, i franceses:  
por el licenciado Hierónymo de Mondragón,  
professor en ambos derechos,  
en la insigne Universidad de Çaragoça.*

*Dirigidos al ilustríssimo señor don Luis Ximénez de Urrea, Conde de Aranda,  
Vizconde de Viota, Señor del Vizcondado de Rueda i de la Señoría o Tenencia de  
Alcalatén, etc.*

[Escudo del conde de Aranda]<sup>109</sup>

*Impressos en Çaragoça (con licencia)  
en casa Pedro Puig i Juan Escarrilla, año 1588.<sup>110</sup>*

109.– El propio Mondragón ofrece una descripción parcial de este escudo en su dedicatoria al conde de Aranda (*vid. infra*).

110.– En el ejemplar de la BNE que transcribo (R/5421; en adelante M) precede a todo el texto de la portada una anotación manuscrita con el lema «Uni soli et semper» y la firma del noble inglés Edward Hoby, autor, entre otras obras, de una traducción al inglés en 1597 de la *Teórica y práctica de guerra* (1577) de Bernardino de Mendoza, que Hoby cierra como traductor con el mismo lema citado arriba, también escrito en otro libro de su biblioteca, el *Digesto o Corpus Iuris Civilis* (París: Sebastian Nivelles, 1576) que se conserva en la Brasenose College Library.

## [Iv] APROBACIÓN

Leí io, Frai Pedro López Chález, Cathredático de Theología en la Universidad de Çaragoça, por comisión del ilustre señor el Licenciado Alonso Gregorio, Vicario General en el Arçobispado de Çaragoça, este libro intitulado *Primera Parte de los Ratos de Recreación*, de M. Ludovico Guichiardino, traduzidos i añadidos por el Licenciado Hierónymo de Mondragón. En el qual no ai cosa que repugne a nuestra Fe Christiana i doctrina de la Iglesia, antes bien ai muchas cosas de provecho, con otras de entretenimiento, para qualquier suerte de gentes. En fe de lo qual hize esta relación en Çaragoça, a 10 de Abril de 1588.

F. López Chales.<sup>111</sup>

## [Iir] LICENCIA

El Licenciado Alonso Gregorio, Vicario General en lo espiritual i temporal en el Arçobispado de Çaragoça, por don Andrés de Bovadilla, por la gracia de Dios i de la Sancta Sede Apostólica, Arçobispo de dicho Arçobispado i del Consejo de su Magestad, etc.; atendido el examen que de [e]ste libro se ha hecho por nuestra comisión, como parece por la relación de arriba del Padre F. Pedro López Chales, damos licencia, para que se imprima el libro en ella contenido, con que primero que se comience a vender, se traiga ante nos un cuerpo de los que se imprimieren, para ver si concuerda con su original, que va refrendado del infra scripto Notario. Dat. En Çaragoça, a 12 días del mes de Abril del año 1588.

*El Licenciado Alonso Gregorio.*<sup>112</sup>

111.– Fray Pedro López Chales (o Chález, como se escribe al principio), catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Zaragoza, procedía del convento de Predicadores de Calatayud y fue rector del colegio de San Vicente Ferrer de dicha orden en la capital aragonesa (*vid.* Francisco Diago: *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1599, f. 294r). En una relación de Colegiales de los Reales Colegios de Tortosa se anota que «Item eodem die (13 de abril de 1573) venit ad audiendam Theologiam frater Petrus Lopez Chalez pro natione Aragonis, ex conventis Calatayud» (para este apunte me he servido de un documento sin catalogar del Arxiu Capítular de Tortosa titulado *Reales Col.legis. Inventario Biblioteca. Collegiales, 1570-1713*, que fue puesto a mi disposición muy amablemente por Enric Querol Coll, máximo especialista en la cultura tortosina, a quien le agradezco su generosa ayuda durante mis investigaciones en dicha ciudad). Varios años después, López Chales fue elegido por dos veces rector del colegio dominico de Santo Domingo y San Jorge en Tortosa, la primera hacia 1589 y la segunda hacia 1605, aunque, según la crónica de Federico Pastor y Lluís («Colegios reales. VII. Rectores notables y sucesos más interesantes», en *El Ebro. Diario de Tortosa* [nº. 548], Lunes, 20 de octubre de 1902 [pág. 1]), «falleció por el camino cuando venía de Calatayud a posesionarse de su cargo».

112.– Alonso Gregorio era en 1588 Vicario General del arzobispo de Zaragoza Andrés de Cabrera y Bobadilla, después de haberlo sido también del anterior arzobispo zaragozano Andrés Santos de San Pedro. Tres años después fue nombrado obispo de Albarracín, y dos años más tarde fue elegido arzobispo de Zaragoza, cargo que ocupó desde 1593 hasta su fallecimiento en 1602. Sus biógrafos lo presentan como un prelado humilde y virtuoso, generoso con los pobres, muy activo durante su mandato en la reparación y construcción de castillos e iglesias de su diócesis, y devoto del Rosario. Los monjes del convento de Predicadores de Zaragoza recibían de su mano todos los años una sustanciosa limosna (*vid.* José Ramón Royo García: «Los arzobispos de Zaragoza a fines del siglo XVI. Aportaciones a sus biografías», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº. 65-66, 1992, págs. 53-66.). El propio Jerónimo de Mondragón se deshace en elogios hacia su persona en el último capítulo de la Censura de la locura humana y excelencias della (1598): «En cuantas tierras he estado, jamás oí que prelado alguno, con sus pláticas espirituales y sermones, tanto edificase los corazones de las gentes, ni que tantas limosnas hiciese, porque se sabe que por sustentar viudas, huérfanos y otras muchas suertes de necesitados, y aun para favorecer

Por mandado del dicho Vicario General.

Luis Capdevilla, Notario.<sup>113</sup>

[IIv] EL LICENCIADO HIERÓNIMO DE MONDRAGÓN  
A SU ILUSTRÍSSIMO MECENAS

Recibe, alto Mecenas, del presente,  
la entera voluntad con que se ofrece,  
y no el pequeño don, pues no merece  
que a príncipe se dé tan excelente.

Del rústico el gran rey tan solamente  
por la raíz el ánimo agradece,  
i el Xerxes al pastor le favorece  
por la intención que vio en la clara fuente.

Si destos, ¡o gran conde!, fue admitido  
el don de una vil ierva i común agua,  
por su senzillo pecho y gran pureza,  
no en menos debe el mío ser tenido,  
por ser obra forjada en nueva fragua,  
solo para servir a tu Grandeza.<sup>114</sup>

en sus ocasiones a la misma ciudad, por respecto de los pobres, no le bastan las rentas del arzobispado». Martín Carrillo, abad de Montearagón, aún se acordó de Alonso Gregorio en su testamento de 1624.

113.– Según Mar Aznar Recuenco, Luis Capdevilla era notario personal del arzobispo zaragozano Andrés Santos, «infanzón y regente principal de una de las escribanías eclesiásticas de Zaragoza y su notario en las reuniones capitulares del cabildo zaragozano». Por carecer de «caja y número en la ciudad de Zaragoza», sus documentos no se conservan. Vid. Aznar Recuenco, Mar: *La figura y patrocinio artístico del Inquisidor y Arzobispo de Zaragoza Andrés Santos (1529-1585): vínculos y conexiones culturales en los territorios peninsulares en el siglo XVI*, Tesis Doctoral (dirigida por Carmen Morte García y Ernesto Arce Oliva), Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia del Arte-Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2016 (edición digital: <<https://zaguan.unizar.es/record/56351/files/TESIS-2016-176.pdf>>), pág. 174 (y nota 62), y pág. 289.

114.– La antigua aspiración de los condes de Aranda de ser reconocidos como Grandes de España (aquí aludida por Mondragón) no fue culminada hasta que el rey les concedió la Grandeza de manera reservada en 1626 y la ratificó públicamente en el año 1640. Véanse Pedro Moreno Meyerhoff: «La leyenda del origen de la casa de Urrea. Etiología de una tradición», *Emblemata*, 5 (1999), págs. 57-88 (vid. ahora pág. 75, n. 70); y Marie-Laurie Acquier: «Cultura nobiliaria, prestigio familiar y política. La producción libresca de Luisa de Padilla y la grandeza de los Urrea: evaluación de una relación compleja (1617-1644)», *Librosdelacorte.es*, nº. 6, año 5, primavera-verano, 2013, págs. 174-181. A Acquier le «llama la atención la concentración de esta producción literaria [de la condesa Luisa de Padilla] en los años que rodean al reconocimiento público de la grandeza por el rey en 1640» (p. 175). Parece, por tanto, que Mondragón era consciente de que el mecenazgo cultural y social de los condes de Aranda (incluida la financiación de libros como los Ratos de recreación) debía servir para alcanzar ese objetivo, de ahí lo de «sólo para servir a tu grandeza» en el último verso de su soneto. A ese mismo propósito responde, sin duda, la fabulosa genealogía que relata Mondragón en la dedicatoria al IV conde de Aranda que viene a continuación.

[IIIr] AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON LUIS XIMÉNEZ DE URREA, CONDE DE ARANDA, VIZCONDE DE VIOTA, SEÑOR DEL VIZCONDADO DE RUEDA I DE LA SEÑORÍA O TENENCIA DE ALCALATÉN, ETC.,<sup>115</sup> SU MUI HUMILDE I PERPETUO SERVIDOR, EL LICENCIADO HIERÓNIMO DE MONDRAGÓN<sup>116</sup>

Es costumbre mui antiga,<sup>117</sup> ilustríssimo señor, entre los que escriben i suelen sacar a luz sus obras, de engrandecer quanto en sí les es possible, con alabanças de vida, honrra, costumbres, linage, nobleza, antigüedad i otras partes, a los príncipes i personas que las dedican; como vemos lo hizo Aristóteles, quando dedicó las suias al rei Alexandro, Plutarco a Trajano, Valerio Máximo a Tiberio César, Virgilio a su Augusto, i otros muchos que hizieron lo mismo, excediendo en ello las más vezes los límites de la verdad, pa-<sup>[IIIv]</sup>ra poder salir con su intento.<sup>118</sup> Paréceme a mí que V. S. no tiene necesidad de todo esto, pues que luego al principio la Fortuna i Fama tomaron para sí este cargo: la Fortuna en averlo dotado de tantas i tan maravillosas virtudes, i hecho de cepa tan antiga, poderosa i esclarecida; i la Fama, divulgá[n]dolo<sup>119</sup> con memoria eterna por todo el universo. I que sea esto verdad afirmanlo diversos i graves escriptores, i en particular el doctíssimo juris-

115.- Luis Ximénez de Urrea (1562-1592), IV conde de Aranda, es conocido sobre todo por su relación con el secretario real Antonio Pérez y con los altercados que se produjeron en Zaragoza en 1591-1592 durante el proceso seguido contra dicho secretario, hechos que finalmente condujeron a la prisión, enfermedad y muerte del propio conde (véanse numerosas noticias sobre ello en Jesús Gascón Pérez: *La rebelión aragonesa de 1591*, Tesis doctoral accesible en <<https://zaguan.unizar.es/record/7025/files/TESIS-2012-021.pdf>>). Martín de Abiego en su *Origen y descendencia de la Casa de Urrea* (AHPZ, Casa Ducal de Híjar, I, Leg. 83-4) lo presenta como hombre «tan dedicado a los estudios, que no habrá divertirse a otra cosa» (fol. 1r), y lo más probable es que la relación entre el conde y Mondragón, ambos de edades muy próximas, se iniciara mientras los dos eran estudiantes en la Universidad de Zaragoza.

116.- Convierte Mondragón su dedicatoria al IV conde de Aranda en un discurso genealógico que reproduce la leyenda antigua que sobre los orígenes de la casa de Urrea venía repitiéndose desde finales de la Edad Media, desde testimonios como el de Pedro de Funes, primer cronista de la casa, en su *Recopilación del linaje de la Casa de Urrea*, escrita en la segunda mitad del siglo XIV, hasta el de Martín de Abiego, coetáneo de Mondragón, en su *Origen y descendencia de la Casa de Urrea*, obra dedicada también al IV conde de Aranda. Sin embargo, Mondragón no se conforma con apuntar el origen germánico del linaje de los Urrea en un supuesto hijo del emperador alemán Henrico IV (1050-1106) llamado Maximiliano (del que descendería el apellido Ximénez), como se venía haciendo habitualmente en esa leyenda medieval. Porque Mondragón debió de ser el primero que, yendo más allá que Funes, Abiego y otros, se empeñó en remontar aún más la ascendencia de los Urrea, no solo hasta el emperador Carlomagno, sino incluso hasta Franco, hijo legendario de Héctor, el héroe de Troya, en consonancia con la tendencia extendida a lo largo de los siglos XVI y XVII que llevaba a las casas aristocráticas a hacer descender sus linajes de los troyanos.

117.- *antiga*: «antigua», aragonesismo que se repite en esta y en otras obras de Mondragón en todas sus formas (singular o plural, masculino o femenino), incluso en la forma adverbializada *antigamente*.

118.- Aristóteles dedicó a Alejandro Magno varias obras, como su *Retórica* o las perdidas *Sobre la realeza y Alejandro, o sobre los colonos o las colonias*. También se le atribuyeron a Aristóteles unos falsos *Castigos* dirigidos a Alejandro Magno, muy difundidos durante la Edad Media con el título de *Poridat de poridades* o *Secretum secretorum*. El propio Mondragón extrae de esta obra el aforismo sobre la soberbia que reproduce en el capítulo 3 de su *Censura*: «Lo que mostró mui bien Aristóteles en el libro que escribió *De secretos* para Alexandro Magno, diciendo: 'No hai fuerça tan puxante i poderosa que pueda resisitir al inçufrible i molesto peso de la sobervia.'» A Plutarco se le atribuyó durante la Edad Media una también falsa *Epístola de Plutarco a Trajano*, iniciada con un elogio del probo comportamiento del emperador, por no haber pretendido alcanzar el poder por ambición, sino por la corrección de su conducta. Esta ficticia *Epístola de Plutarco* pudo seguir, eso sí, el modelo de otras epístolas clásicas reales, particularmente la que Plinio el Joven dedicó al propio Trajano. Valerio Máximo dirige a Tiberio César el «Prefacio» de sus *Hechos y dichos memorables*. Y Virgilio escribió la *Eneida* por encargo del emperador Augusto con el fin de glorificar su imperio.

119.- *divulgá[n]dolo*: en M se lee «divulgadolo», sin la letra *n* y sin la virgulilla sobre la vocal anterior que sirve para abreviarla en los impresos antiguos, por lo que tal vez se trate no de una omisión, sino de un uso de participio por gerundio,

consulto Miguel Ricio, napolitano, en su *Építome de regibus*, quando dize que después que fue destruida Troia, muchos de los que en ella habitavan, eligendo por capitán a Franco, hijo de Héctor, se fueron a los confines de las tierras de los Alanos, junto a la laguna Meothis, i allí començaron a hazer sus assientos, fundando una ciudad llamada Sucambria, la cual habitaron muchos años, nombrándose Francos, del nombre de su capitán. Después, porque no quisieron pagar cierto tributo que César les pedía, siéndoles forçado aver de dexar aquella tierra, vi-<sup>[IVr]</sup>nieron a hazer su assiento junto al caudaloso Rhin, en la parte de la Europa llamada Alemaña, adonde fundaron una ciudad, a la qual pusieron nombre Francfordia. Eligeron para esto tres varones de los más señalados que entre ellos había por capitanes, nombrados Suimón, Ienebaudo i Marcomiro. I como a algunos dellos no les contentasse la tierra i estuviessen deseosos de buscar nuevos asientos, fuéronse a vivir a las amenas riberas del río Sequana, que hoy passa por París, llevando por caudillo i capitán a Marcomiro. Al qual querían i honrravan mucho, por entender que decendía de la alta sangre del rei Príamo de Troia, padre del famoso Héctor. Muerto que fue Marcomiro, levantaron por rei i señor a Faramundo, su hijo. Al qual, por línea recta, sucedió Clodoveo, cuios hijos fueron ia christianos, porque como casó con Crotilde, sobrina de Gondebaldo, rei christiano de los borgoñones, su muger fue causa que él se bolviesse christiano. El qual recibió el santo bautismo por manos del <sup>[IVv]</sup>Pontífice Remigio Remense. Fue assí mesmo unguido con el azeite que es fama pública baxó del cielo un paloma. I desde entonces quedó la costumbre de ungirse los reies de Francia, en recibiendo el ceptro i real corona.<sup>120</sup> Deste decendió Carlos Magno, según lo afirma i prueba el doctíssimo Antonio Rodrigo, en la traducción que haze de la *Historia de los nueve de la fama*, contando su genealogía.<sup>121</sup> Fue dicho Magno por sus grandes hechos i proezas. Este ordenó los doze Pares, fundó las mui celebradas Escuelas de París, por él fue reduzido al Reino de Francia, entre otros muchos estados, el Ducado de Baviera, en Alemaña. Fue coronado emperador, i casó con Hildegarda, muger de grande hermosura. Después, por legítima sucesión, pervino el imperio a Henrrico, segundo deste nombre, que fue Duque de Baviera.<sup>122</sup> Lo qual afirma el ilustre cavallero Pedro Mexía en su *Historia Imperial*.<sup>123</sup> Al qual sucedió en el Estado Conrrado, segundo deste nombre, decendiente de los Francos, <sup>[VI]</sup>no sólo por

que en adelante se verá repetido en otras obras de Mondragón. Sin embargo, aunque en esos otros casos parece posible hacer esa sustitución, aquí no resulta tan aceptable.

120.– Hasta aquí Mondragón traduce y resume con fidelidad las primeras páginas del *De regibus Francorum* de Michaelis Ritii, autor también de otros tratados sobre los reyes cristianos de diferentes reinos de Europa y de Jerusalén (*De regibus Hispaniae*, *De regibus Hyerosolymorum*, *De regibus Neapolis et Siciliae* y *De regibus Ungariae*), publicados todos juntos en diferentes ediciones a lo largo del siglo XVI, una de ellas la titulada *Compendiosi et veridici de regibus Christianis fere libelli*, editada por Badius Ascensius en París en 1507.

121.– Antonio Rodríguez Portugal: *Crónica llamada el «Triunfo de los nueve más preciados varones de la Fama»*, obra que reelabora de manera novelesca la historia de tres héroes de Israel (Josué, David, Judas Macabeo), tres de la Antigüedad (Alejandro Magno, Hector el Troyano, César) y tres cristianos (el rey Arturo, Carlomagno, Gudofre de Bullon); con ediciones en francés desde 1487 y en castellano desde 1530, aunque probablemente Mondragón leyó la que publicó en Alcalá de Henares Juan Íñiguez de Lequerica en 1585 con la traducción de Antonio Rodríguez y las correcciones de López de Hoyos.

122.– Mondragón se salta casi 200 años en esta relación de los emperadores descendientes de Carlomagno († 814), a quien sucedió primero su hijo Ludovico y luego otros emperadores aquí ignorados, hasta llegar a Henrico II, coronado emperador en el año 1002.

123.– Pedro Mexía: *Historia imperial y cesárea* (Sevilla: Juan de León, 1545). Para lo que dice de Henrico II, véanse los fols. 269v-271r en la edición de Martín Nucio (Amberes, 1552).

la línea de Carlos Magno, mas aun por la Casa de Franconia, según lo escribe i afirma el grande coronista Antonio Coberger en su *Historia mundi*, refiriendo a otros.<sup>124</sup> I aun dize que el imperio de estos pervino a Henrico, su nieto, quarto deste nombre i octavo emperador de Alemania. Este casó con doña Inés, de la Casa Real de Francia, entre otros hijos, hubo a Conrrado i Maximiliano. Los quales, como christianísimos príncipes que tanto lustre han traído a nuestra España, passaron a ella en hábito de peregrinos a visitar el cuerpo del glorioso apóstol Santiago. I bolviéndose ia de su viage, entendiendo que el rei don Pedro, primero deste nombre i tercero rei de Aragón, estava con su exército sobre los moros de Huesca, queriendo mostrar sus belicosos ánimos i emplear sus fuerças en servicio de nuestro señor IesuChristo, se pusieron a favorecerle. I tan maravillosamente lo hizieron, que después que huvieron vençido una gran batalla, quedó la ciudad en poder del rei don <sup>[Vv]</sup> Pedro. Cuenta el suceso desta guerra el ilustre cavallero i curioso escriptor Juan Díaz de Aux en sus *Anales de mano de la antigüedad i cosas del Reino de Aragón*.<sup>125</sup> I haziendo memoria de algunas señaladas personas que por parte de los christianos se hallaron en ella, dize: «También se halló en esta batalla el hermano o hijo del emperador de Alemania en hábito de romero, de quien vienen los de la casa de Urrea». El qual decendía, por línea masculina, de los duques de Franconia i Lothoringia, que es Galia Bélgica; i por línea de muger, del rei Lotario de Francia, decendiente de Carlos Magno i de la casa del Duque de Puitiers i Gutaina, en Francia, etc. Pero dexando esto, digo que pocos días después, deseando Conrrado emplearse i acabar su vida en servicio de Henrrico, su padre, se bolvió en Alemania, quedando su hermano en compañía del rei don Pedro con el cargo de Capitán General de todo el exército, contra todos los demás moros del reino. Refiere esto mui bien el mui reverendo <sup>[Vr]</sup> frai Gauberto Fabricio en su *Corónica*,<sup>126</sup> i más largamente lo trata el ilustre cavallero Ioan de Ortega de Prado, rei de armas del serenísimo señor don Fernando, rei de Aragón i Castilla, en su *Corónica de mano de los linages de Castilla i Aragón*; diziendo también que, como se determinasse de quedar en esta tierra, quiso tomar el apellido i renombre, conforme el uso i costumbre della.<sup>127</sup> I que proponiendo de tomarlo del

124.– Se refiere a la *Historia mundi* (1493) del humanista alemán Hartmann Schedel (1440-1514), lujosamente editada con 1804 xilografías a color en Núremberg por el impresor Antonio Coberger (o Anton Koberger), también conocida como *Crónica de Núremberg* o *Liber chronicarum*, que se publicó en el mismo año en latín y en alemán. Para Conrado II, véase el fol. 186r; para Henrico IV, el fol. 192r.

125.– Juan Díaz de Aux y Marcilla, nacido en Daroca (Zaragoza) a principios del siglo XVI, fue autor de varios tratados históricos. Su *Historia del Reino de Aragón* (1586), manuscrita, se conserva en la BNE (ms. 13140) y puede leerse en la Biblioteca Digital Hispánica de dicha institución. Para lo referido a los orígenes de la casa de Urrea, véanse los fols. 337v-338v, aunque Mondragón no cita literalmente su fuente.

126.– Gauberto Fabricio Vagad: *Corónica de Aragón*, Zaragoza: Pablo Hurus, Jorge Cocci, Leonardo Hutz y Lope Ap-penterget, 1499. Se trata de una obra de exaltación aragonesa, en la que se considera a Zaragoza como cabeza de toda Iberia. Para lo relativo al hijo del emperador de Alemania que combatió junto al rey Pedro I de Aragón en la batalla de Huesca, véase sobre todo el fol. XXXVIr.

127.– No queda más noticia de esta obra de Ioan de Ortega de Prado que la ofrecida posteriormente por el abad Juan Briz Martínez en su *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña* (Zaragoza: Juan de Lanaja, 1620, pág. 624), donde vuelve a citar el testimonio de Ioan de Ortega de Prado y su *Corónica* manuscrita de los linajes de Castilla y Aragón. Sin embargo, por repetir en sus mismos términos lo dicho por Jerónimo de Mondragón, sin dar noticias distintas de la obra de Ortega de Prado, todo hace pensar que Briz Martínez se limitó a reproducir lo dicho en estos *Ratos* de recreación, sin citar la fuente intermedia. Lo mismo hicieron otros historiadores posteriores a Briz Martínez. Pedro Moreno Meyerhoff en su ya citado trabajo sobre «La leyenda del origen de la casa de Urrea» (*vid.* pág. 66, n. 27) tampoco pudo encontrar más noticias sobre la obra de Ortega de Prado. Mondragón debió de ser, por tanto, el último de los genealogistas aragoneses que leyó directamente el tratado de Ortega de Prado, tal vez porque lo pudo encontrar en el mismo sitio

primer lugar que ganasse de los moros, el primero que ganó fue la villa de Urrea de los Caballeros, dicha assí en aquellos tiempos; de la qual lo tomó, lo que hizo con particular voluntad i consentimiento del rei. I que vertiendo su proprio nombre de Maximiliano, que buelto en esta lengua quiere dezir *Ximén*, lo tomó también por sobrenombre, de suerte que de allí adelante se llamó Ximén Ximénez de Urrea, llevando sus proprias armas i trofeos, que son tres vandas azules, puestas en campo blanco, de tal manera <sup>[VIv]</sup> que, juntamente con el campo, parecen seis vandas, tres azules i tres blancas. Prosiguió esta conquista con mucho valor i esfuerço, ganando muchas tierras i haziendo hechos dignos de eterna memoria. Casó después con doña Toa, de la casa real de Aragón, de la qual tuvo algunos hijos, entre los quales lo sucedió en el estado, don Pedro Ximénez de Urrea.<sup>128</sup>

Don Pedro Ximénez de Urrea, primero deste nombre, casó con doña María Fernández de Sagra, en la qual hubo a don Juan Ximénez de Urrea.

Don Juan Ximénez de Urrea, primero deste nombre, sucedió en el estado, i casó con doña Ana Rodríguez de Viel, tuvo en ella a don Pedro Ximénez de Urrea.

Don Pedro Ximénez de Urrea, segundo deste nombre, sucedió en el estado, i casó con doña Catalina Ramírez de Navarra, hubo della a don Ximén Ximénez de Urrea.

Don Ximén Ximénez de Urrea, segundo deste nombre, sucedió en el estado, i <sup>[VIIr]</sup> fue el que ganó de los moros la Tenencia de Alcaatén, en el Reino de Valencia. Casó con doña Toa Pérez Cornel, i tuvo en ella a don Iuan Ximénez de Urrea.

Don Iuan Ximénez de Urrea, segundo deste nombre, sucedió en el estado. Este príncipe fue dotado de admirable saber i entendimiento, cuias maravillosas virtudes tanto engrandecieron su fama, que, escribiendo el famoso capitán Hierónymo de Contreras de diversos príncipes i otras señaladas personas de la Europa, dize dél desta manera:

Este es el conde de Aranda,  
don Iuan Ximénez de Urrea,  
del qual es bien que se crea  
no haver en el mundo banda  
de quanto el cielo rodea  
en quien no esté esculpida  
su virtud esclarecida;  
i assí, con iusta razón,  
se llamó *Sol de Aragón*,  
mientras le duró la vida.<sup>129</sup>

que los *Anales del Reino de Aragón* de Juan Díaz de Aux, que cita un poco antes. En cualquier caso, demuestra el meritorio esfuerzo de Mondragón por consultar todas las fuentes historiográficas que pudo, con el fin de aportar a la genealogía de los Urrea nuevos testimonios de su grandeza. No parece que conociera, sin embargo, la genealogía de su coetáneo Martín de Abiego, pero ambos sí comparten como fuente la *Corónica* de fray Gauberto Fabricio, a la que remiten cada uno en una ocasión.

128.– Inicia aquí Mondragón la genealogía histórica de los Urrea, con datos no siempre coincidentes con las otras fuentes genealógicas, también discrepantes entre sí, sobre todo por la habitual reiteración de los nombres de pila, que provoca cruces en las informaciones sobre unos y otros o inadvertidos saltos generacionales.

129.– Vid. Jerónimo de Contreras: *Dechado de varios subiectos*, Zaragoza: Bartolomé de Nájera, 1572, «Subiecto Quinto», fol. H3r. Incluidos en este tratado de intenciones morales y patrióticas, los versos dedicados a Lope Ximénez de Urrea forman parte de un panteón pictórico en el que el capitán Contreras dirige sus versos a la alabanza de grandes personalidades históricas, militares y religiosas de los reinos de Castilla y Aragón, empezando por el conde Fernán González, siguiendo con el Cid, el Almirante de Castilla Fadrique Enríquez y otros muchos, hasta llegar a los grandes militares y obispos de su tiempo, conocidos personalmente por el propio capitán, aunque ya fallecidos. Por tanto, colocado Lope Ximénez de

<sup>[VIIv]</sup> Entre otras muchas cosas notables que este dichoso príncipe hizo en su vida fue que con sola su persona venció en una batalla a nueve personas ilustres i de título. Casó con doña Teresa Dentensa, hija de don Bernardo Guillem, tío del rei de Aragón, i tuvo en ella una hija llamada doña Toda Pérez de Urrea. Murió en la guerra quando el rei don Iaime, segundo deste nombre, passó a favorecer al rei de Castilla contra los moros de Granada, sobre la ciudad de Almería. Doña Toda Pérez de Urrea sucedió en el estado, i casó con don Artal de Alagón, decendiente de los duques de Guiayna, i fue pactado i puesto en los capítulos matrimoniales, por mandamiento del dicho rei don Iaime, que el hijo segundo que huviessen de aquel matrimonio no pudiesse llevar otras armas ni apellido sino el de la casa de Urrea. I assí, el segundo hijo que tuvieron, nombrado don Iuan, tomó las armas i apellido del estado i casa de Urrea, i se llamó don Iuan Ximénez de Urrea. <sup>[VIIIf]</sup> Fue este príncipe assí mesmo mui señalado en sus obras, i mui semejante a su abuelo don Iuan en todas sus costumbres. Por lo qual el mesmo Contreras en la gloria que haze a los sobre escritos versos dize que fue llamado también *Sol de Aragón*, como su abuelo el conde don Iuan. Aunque en darles apellido de condes se engañó, porque aún no estava encorporado el condado de Aranda con el estado i casa de Urrea. Fue señor de la villa de Montagudo, en Castilla, i la poseió mucho tiempo desta manera: que como entre el rei de Aragón don Pedro, tercero deste nombre, i don Pedro el Cruel, rei de Castilla, huviessen guerra abierta, este príncipe por su parte i con su gente se entró en las tierras de los castellanos, i ganándoles treinta leguas del reino adentro, tomó i sujetó esta villa; aunque después, por conciertos que entre sí los reies hizieron, fue buelta en poder del rei de Castilla. Casó con doña María de Atrosillo, de la casa de los que eligieron los primeros reies de Aragón, i tu-  
<sup>[VIIIfv]</sup> vo en ella a don Ximén Ximénez de Urrea.

Don Ximén Ximénez de Urrea, tercero deste nombre, sucedió en el estado, i casó con doña María Fernández de Luna, por quien perteneció i pervino al estado i casa de Urrea el condado de Aranda. Huvo en ella a don Lope Ximénez de Urrea.

Don Lope Ximénez de Urrea sucedió en los estados i les juntó el vizcondado de Rueda i la villa de Épila. Casó con doña Sancha Pérez de Urrea i tuvo en ella a don Pedro Ximénez de Urrea.

Don Pedro Ximénez de Urrea, tercero deste nombre, sucedió en los estados, i casó con doña Teresa de Ixar, de la casa real de Aragón, en la qual tuvo a don Lope Ximénez de Urrea.

Don Lope Ximénez de Urrea, segundo deste nombre, sucedió en los estados. Las obras del qual no fueron menos resplandecientes ni famosas que las de los sobredichos, pues se sabe mui bien (dexadas aparte otras maravillosas empresas) que todo el tiempo que rei don Alonso <sup>[IXf]</sup> de Aragón estuvo en la conquista de Nápoles se halló en su compañía. Al qual el rei tuvo en tanto que, después que la uvo ganado, lo hizo su Tiniente i Virrei, assí della como de Sicilia, dexándole usar del cargo en su presencia. I assí, en el privilegio que el rei le concedió deste tan importante cargo le llamó *Alter Nos*, como si dixera *Otro Yo*, de l qual se puede notar lo mucho que le estimava. Escriven esto i otras muchas i mui importantes cosas deste príncipe más largamente Sículo Marineo i Bartolomé Facio en sus

Urrea entre figuras tan relevantes de la historia de España, se entiende que Jerónimo de Mondragón considerara oportuno citar aquí los versos que le dedica Contreras.

obras. Casó con doña Catalina Centellas, de la casa de los condes de Oliva, i hubo en ella a don Lope Ximénez de Urrea.

Don Lope Ximénez de Urrea, tercero deste nombre, sucedió en los estados i fue el primero que tomó título de conde. Casó con doña Catalina de Ixar, hija del duque de Ixar. Tuvo en ella a don Miguel Ximénez de Urrea.

Don Miguel Ximénez de Urrea sucedió en los estados i fue el segundo conde <sup>[IXv]</sup> de Aranda. Casó con doña Aldonça de Cardona, hija del duque de Cardona, i hubo en ella a don Fernando Ximénez de Urrea.

Don Fernando Ximénez de Urrea casó con doña Iuana de Toledo, hija del marqués de Villafranca, i hubo della al ilustríssimo don Iuan Ximénez de Urrea, quarto deste nombre, i quarto conde de Aranda.<sup>130</sup> El qual sucedió en los estados i casó con la ilustríssima señora Isabel de Aragón, hija del excelentíssimo duque de Segorve, hijo del Infante de Fortuna i de la excelentíssima duquesa de Cardona, en quien se remata un abismo de nobleza. De los quales nació V. S. ilustríssima, legítimo sucesor en los estados, en quien la naturaleza benigna tan de veras ha querido mostrar su maravilloso poder i fuerças en averlo hecho participante no solo de las muchas i grandes virtudes que a todos los sobre-dichos, a cada uno en particular repartió, mas aun de otras de mui maior excellencia. <sup>[Xr]</sup> Con las quales a todos los de aquella i desta nuestra edad con grandíssima ventaja excede, principalmente en ser humano, caritativo i piadoso, pues claramente se sabe que ninguno hasta hoy con necesidad o algún trabajo a V. S. ha ocurrido que descontento se fuesse. I tanto en ello se emplea, que verdaderamente parece que está puesto en querer cumplir el memorable dicho del liberalíssimo i mui caritativo pontífice León décimo, el qual solía dezir que jamás alguno se avía de ir desconsolado de la presencia de los príncipes. De manera que sería imposible traer aquí lo mucho que destas i otras virtudes que en V. S. tienen asiento dezirse podría. Por lo qual no es de maravillarse si no se halla quien tan bien quisto, amado, temido, obedecido i reverenciado, tanto por sus súbditos i vasallos como por otras qualesquiere personas como V. S., sea. Ni quien después de la magestad del rei don Felipe, nuestro señor, sobre tantos vasallos tan absoluto poder tenga <sup>[Xv]</sup> en nuestra España. Faltava solamente, para que tantas i tan maravillosas virtudes por todas partes fuesen resplandeciendo en beneficio de las gentes, el felicíssimo i próspero aiuntamiento (que nuestro Señor por muchos años prospere) de V. S. con la ilustríssima señora doña Blanca Manríquez de Aragón, decendiente de la poderosa i real casa de Aragón, cuias innumerables gracias i excelencias, si se huviessen de escribir, a pluma mui más levantada i a pecho más subido que el mío le sería grandíssima temeridad emprenderlo. I assí, bolviendo a mi propósito, digo que para poder io dedicar a V. S., siendo quien es, este pequeño servicio, el qual días ha que voi trabajando con tal intento, no tengo necesidad de cosa alguna de lo que los demás que (como he dicho) escriben suelen hazer, sino solo de suplicar que tanto más de clemencia me preste V. S. ilustríssima en recibirlo, quanto io tuve menos de merecimiento en dedicarlo.

130.– *quarto conde de Aranda*: así en M, o por error de asimilación con el inmediatamente anterior «quarto deste nombre» o por error del propio Mondragón en el cómputo de los condes. El IV conde de Aranda fue Luis Ximénez de Urrea, a quien van dedicados estos *Ratos de recreación*, aunque en la sucesión del condado debería haber sido el quinto conde, pero su abuelo Fernando Ximénez de Urrea, por haber fallecido antes que su padre, Miguel Ximénez de Urrea, II conde, no llegó a ostentar el título, que pasó al hijo primogénito de Fernando, llamado Juan Ximénez de Urrea, III conde de Aranda y padre de Luis.

[XI<sup>r</sup>] DE DON IUAN DE ARGÜELLO,<sup>131</sup>  
AL INTÉRPRETE E ILUSTRÍSSIMO MECENAS. CANCIÓN<sup>132</sup>

Si de tristeza llena  
otras vezes cantaste, musa mía,  
aquella acerba pena,  
que con llanto i gemido  
la insulana gente vio en un día  
del inglés atrevido,<sup>133</sup>  
aora olvida el llanto  
i buelve al alto i desusado canto.

Lamente otro la guerra<sup>134</sup>  
de ti desierta Libia, i Lusitania,  
i en la arenosa tierra  
el estrago terrible  
al Sebastiano hecho en la campaña,  
con su fin increíble,  
que dura en este suelo,  
igual al curso del eterno cielo.<sup>135</sup>

[XIV] I el venerable Ibero,<sup>136</sup>  
de juncos i de cañas adornado,  
se muestra plazentero,

131.– Se trata probablemente del mismo «don Juan de Argüello» que luego fue capellán del I duque de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas (el poderoso valido de Felipe III), y el mismo a quien Anastasio Pantaleón de Ribera dirigió su «Romance séptimo» («Yo, don Juan, el otro día / escribí no sé qué versos / al gran duque don Francisco...»; véase la edición de sus poesías a cargo de Joseph de Pellicer y Tovar, publicada en Madrid, por Francisco Martínez, en 1634, fols. 34r-37r). Desconozco si en la fecha en que Mondragón publicó sus *Ratos de recreación* este don Juan de Argüello era estudiante o residente en Zaragoza y de ahí su relación con nuestro autor. Con su mismo nombre, encuentro un estudiante en la Universidad de Salamanca durante el curso 1562/1563 (natural de Alba de Tormes) y otro (o el mismo) graduado en la Universidad de Sigüenza en 1580. Es el único autor que dedica dos poemas a Mondragón, tal vez como testimonio de una estrecha amistad entre ambos (*vid. infra* el soneto de Argüello «A las traducciones del licenciado Mondragón»). Debe de ser suya también una carta-arbitrio dirigida al secretario Juan Vázquez de Salazar sobre la Armada Invencible, tema que, por lo visto en este mismo poema, le interesó especialmente (véase la carta digitalizada en PARES, con la sign. del Archivo General de Simancas: Ptr. Leg. 78.311).

132.– Canción compuesta de 27 estancias en forma de octava alirada, con alternancia de versos heptasílabos y endecasílabos y cuatro rimas con final pareado, en este caso según el esquema aBacBcdD. Sobre esta forma métrica, *vid.* T. Navarro Tomás: *Métrica española*, Barcelona: Labor, 1986 (7ª ed.), pág. 309; o J. Domínguez Caparrós: *Diccionario de métrica española*, Madrid: Paraninfo, 1985, pág. 99.

133.– La derrota de la Armada Invencible en las costas inglesas, a la que Argüello hace referencia en estos versos, tuvo lugar en septiembre de 1588; por lo tanto, la publicación de estos *Ratos de recreación* fue posterior a esa fecha, a pesar de que la Aprobación y la Licencia vayan firmadas en abril de ese mismo año.

134.– *guerra*: «guerrra» en M.

135.– Alude Argüello ahora a la derrota del rey Sebastián de Portugal en la batalla de Alcazarquivir el 4 de agosto de 1578, en la que murieron el rey portugués, muchos otros grandes nobles portugueses, los dos sultanes que pretendían el trono marroquí y el poeta español Francisco de Aldana.

136.– *Ibero*: el río Ebro.

su vista i faz divina,  
de verde sauce i olmo coronado,  
ia el agua cristalina,  
su curso dilatando,  
las Ninfas i Napeas va juntando.

La labor suspendiendo,  
venid a mi precepto prestamente,  
los cuerpos revistiendo,  
i en el templo juntadas,  
de carámbano i vidrio transparente;  
vuestras liras doradas  
conmigo ir discantando,  
que al Monte fértil va el Dragón llegando.<sup>137</sup>

No ia tan reluziente,  
ni fuertemente armado qual solía,  
su ánimo valiente,  
representando un Marte,  
mostrando su valor i bizarría  
allá en aquella parte  
do el Galo fue vencido  
y al gran valor de España sometido.<sup>138</sup>

[XIIr] I a do también mostrava,  
entre la fuerte lucha de Belona,<sup>139</sup>  
quánto el tiempo estimava,  
quando, el sudor limpiando,  
se bañava en la fuente de Helicona;<sup>140</sup>  
dos valores juntando  
en una breve suma,  
tomando aora el espada, aora la pluma.

137.– Monte...Dragón: descomposición léxica del apellido Mondragón, procedente de la villa guipuzcoana del mismo nombre (también conocida como Arrasate) y de la leyenda que atribuye este topónimo a la existencia de un dragón llamado Herensuge, que vivía en el monte Santa Bárbara (en una de cuyas laderas se encuentra dicha población) y aterrorizaba a los habitantes de la villa, hasta que fue derrotado por los ferrones o trabajadores de las fábricas de hierro de la comarca. Argüello repite este recurso en el soneto que dedica más adelante «A las traducciones del licenciado Mondragón» (*vid. infra*).

138.– Jerónimo de Mondragón participó, por tanto, antes de 1588 en alguna de las batallas que enfrentaron a los tercios españoles con las tropas protestantes en Flandes (probablemente en la reconquista de Amberes en 1585), o con las francesas en alguna de las llamadas «Guerras de Religión», que terminaron con el sometimiento de los «galos» a la corona española o a las fuerzas católicas francesas apoyadas económica y militarmente por España.

139.– *Belona*: diosa de la guerra.

140.– *fuentes Heliconas*: fuente en el monte Helicón, morada de las musas.

Ia a la cumbre del Monte,  
 ¡o Ninfas!, veo sonar los instrumentos;  
 i olvidando a Charonte,<sup>141</sup>  
 prestad vuestro valor,  
 i tú, Ecco,<sup>142</sup> sólo lleva mis acentos,  
 que con tanto valor  
 dirá la Musa mía  
 lo que a maior ingenio convenía.

I assí, celebra agora  
 las rimas i discursos nunca oídos,  
 i la trompa sonora  
 de la parlera Fama  
 atruene a los vivientes los oídos;  
 pues la virtud inflama,  
 Mondragón, tus concetos,  
 de mil varios esmaltes i sugetos.

[XIV]

Virgilio fue estimado  
 del César por el verso i grave historia,  
 i Cicerón llamado  
*Padre de los Romanos*  
 por su elocuencia, digna de memoria;  
 tú, con iguales manos,  
 hazes que sea notoria,  
 de verso i prosa, al mundo tu alta gloria.

Italia te concede  
 que desde el Nilo al Gange la has honrrado,  
 i que por ti sucede  
 su nombre i su memoria  
 en otro nuevo siglo más dorado,  
 do a bueltas de tu gloria  
 honrras al traducido,  
 pues con tu traducción se ha enriquecido.

Los pimpollos floridos,  
 que del Lacio en Iberia tú traspones,<sup>143</sup>  
 están ia tan crecidos  
 por tu cultiva mano,

141.– *Charonte*: barquero del Hades o morada de los muertos, que transportaba allí a los difuntos.

142.– *Eco*: ninfa del monte Helicón, enamorada de su hermosa voz.

143.– *que del Lacio en Iberia tú traspones*: 'que traduces del italiano al castellano'

que parecen diversos do los pones;<sup>144</sup>  
 [XIIIr] su fruto soberano,  
 por premio merecido,  
 hallando un gran Mecenaz has cogido.<sup>145</sup>

Pues, ¿quién es la Grandeza  
 deste *Sol de Aragón* tan refulgente,  
 que en lustre i gentileza  
 i espíritu divino milagroso,  
 qual Iuan Ximénez es resplandeciente,  
 i tan maravilloso,  
 que en juventud tan tierna  
 hallan de su valor memoria eterna?

I si mi ronca lira  
 cantando tu alta cepa te offendiere,  
 nuevo espíritu aspira,  
 ¡o Febo esclarecido!,  
 i súbela de punto a do pudiere  
 tu coro aver subido,  
 para que mi rudeza  
 no ofenda, héroe divino, tu grandeza.

Tan antiga i famosa,  
 quan antigo i famoso Héctor Troiano,  
 pues de su estirpe honrrrosa,  
 [XIIIv] sin duda es ia sabido,  
 salió aquel Marte santo Carlo Magno,  
 a quien io veo rendido  
 el Galo i Monarchía  
 que al Imperio Alemán obedecía.

Este fundó a Baviera,  
 la qual al quarto Henrrique ha producido,  
 que en la Tiara era  
 octavo, padre caro,  
 del gran Maximiliano esclarecido;  
 a quien su hado avaro

144.- [...] están ya tan crecidos [...], que parecen diversos do los pones: al haber introducido tantas aportaciones personales en su traducción de la obra de Guicciardini, la versión de Mondragón de estos *Ratos de recreación* puede ser considerada casi como una obra distinta de la original.

145.- A partir de aquí el texto de Argüello se refiere a la figura de Luis Ximénez de Urrea, IV conde de Aranda, mecenaz de Mondragón en estos *Ratos de recreación*, siguiendo muy de cerca lo dicho por el propio Mondragón en la genealogía que dedica al conde y a sus aspiraciones de convertirse en Grande de España (*vid. supra*).

quitó la merecida  
diadema a los césares devida.

I su frente ciñera,  
si del devoto amor todo encendido,  
a España no viniera  
en peregrino traje,  
cumpliendo a Diego el voto prometido;  
i buelto del viaje,  
el apóstol le enseña  
que defienda como él de Dios la seña.

El Germán obedece  
[XIVr] del Patrón el precepto enteramente,  
i al rei Pedro se ofrece,  
que contra sarracenos  
mostrará su braveza frente a frente;  
procurando no menos  
que el rei al Mauro vando  
de los muros de Huesca ir desterrando.

I viendo el enemigo  
que en el valor de Pedro acrecentado  
está este nuevo amigo,  
no menos en linaje  
que en armas i en destreza señalado,  
pierde todo el coraje,  
i dexa de Alemaña  
los pueblos i el despojo en la campaña.

Destos pueblos Urrea  
fue el primero que gana i apellido,  
pues dél quiere que sea,  
sobre Ximén Ximénez,  
que de su primer nombre ha consentido;  
seis vandas mui solenes  
su gran blasón relata:  
tres de color de cielo i tres de plata.

[XIVv] Anduvo en esta guerra,  
donde ganó este nombre tan subido,  
hollando el llano i sierra  
en cavallo ligero,  
de fuerte lança i malla guarnecido;

siendo siempre el primero  
que hiere, mata i prende  
al que a pie o a cavallo se defiende.

El cavallo cansado,  
la rienda le soltava mui ligero,  
i un escudo embraçado  
iuega luzida espada,  
ida a gustar con muerte el fino azero;  
no fue cosa tocada  
que su esgrima alcançasse<sup>146</sup>  
que del infierno o llaga se librasse.

Cien mil más se hallaron,  
que aqueste por su mano ha remitido,  
sin otros que acabaron  
muertos por mano agena,  
que gustaron las aguas del olvido;  
allá lloran su pena,  
i en el Iberio reino,  
[XVI] se junta de alegría un siglo eterno.

Asistiendo Hymeneo,  
es Pedro Paranymfó de su hermana,  
que para más trofeo  
al de Urrea se ha unido,  
a rito i bendición de lei romana;  
deste enxerto an salido  
tales ramas i frutos,  
que sustentan los reinos i estatutos.

Tú eres el postrero,  
gran conde Luis de Urrea, sabio honrrado,  
a quien el Hado fiero  
no pudo, no, quitarte  
lo que tan de derecho te ha buscado;<sup>147</sup>  
mas pudo antes ser parte  
para afinar tu gloria,  
qual en crisol el oro sin escoria.

146.- *alcançasse*: «alcancasse» en M y Z.

147.- Argüello alude aquí al pleito que mantuvo Luis Ximénez de Urrea con su propio padre para heredar el título de conde de Aranda y las rentas correspondientes. El pleito quedó resuelto en 1582, cuando Luis acabó siendo reconocido como heredero universal del III conde de Aranda. Fue precisamente en 1588 (año de publicación de estos *Ratos*) cuando se convirtió en el IV conde de Aranda.

I assí, el cielo santo,  
viendo que tu linage es tan famoso,  
viendo que vales tanto,  
que nadi te compassa,  
te ha dado en tu consorte i don glorioso,  
[XVv] de tu stirpe i casa,  
a doña Blanca bella  
Manrriquez de Aragón, única estrella.

Seguid, señor, la vía  
estrecha i a la fin ancha i holgada,  
que, pues virtud os guía  
i vuestro pecho inflama,  
no buscaréis la alegre no premiada;  
mas ia veo vuestra llama,  
que alumbra todo el suelo  
i os va haziendo capaz del alto cielo.

I por que las tinieblas  
del largo curso del cansado tiempo  
no cubra<sup>148</sup> entre sus nieblas  
tanto valor i gloria,  
haré que eternamente en trono i templo  
canten vuestra memoria  
Thalía i bella Flora,  
i a donde duerme Apolo i el Aurora.<sup>149</sup>

148.- *cubra*: concertando en singular con *tiempo* (o con *curso*), no con *tinieblas*.

149.- *Thalía*: musa de la comedia y de la poesía bucólica; *Flora*: diosa itálica de las flores y de la primavera; *Apolo*: dios de la música, identificado con el Sol, que encarna también la belleza masculina y que tiene su morada en Delfos, ciudad situada en una de las laderas del monte Parnaso, en la que se encontraba el famoso oráculo; *Aurora*: nombre latino de Eos, diosa griega del amanecer, hermana de Helios (el Sol).

## [XVIr] PRÓLOGO AL LETOR

No dudo io, prudente i benévolo letor, que otros muchos, a quien comúnmente llaman Zoilos o Detractores,<sup>150</sup> cuio veneno i rabia es tanta, que hasta hoy no se ha hallado obra que a luz saliesse que no la aian contaminado, que con más elegancia i mejor estilo, guardando la fidelidad de la traducción, huvieran traído a devida perfición estos *Ratos de entretenimiento*.<sup>151</sup> Pero viendo io que hasta aora ninguno de ellos se ha movido a hazerlo,<sup>152</sup> pareciéndoles por ventura cosa de tan poco momento, que sus sutiles i delicados entendimientos no devían emplearse en ello; i viendo assí mesmo que la obra es mui curiosa i de grande utilidad (lo que an mui bien mostrado otras naciones, por averla traducido i puesto en su propia lengua, teniéndola i estimándola en mucho);<sup>153</sup> i también por las [XVIv] continuas importunaciones de algunos amigos, i el gran deseo que tengo de aprovechar al bien común, posponiendo el temor de los que harriba dicho tengo, me puse a ello. He los traducido mediante el divino favor, como aquí se puede ver, i no sin grande trabajo, tanto por averlos emprendido en las maiores ocupaciones de mis estudios,<sup>154</sup> quanto por aver trabajado mucho en ellos, ilustrándolos con diversas autoridades, assí de los mejores poetas griegos, latinos, españoles, franceses que he podido, como de los mesmos italianos i otros escriptores, de más de los que en ellos havia, que eran tan pocos que apenas se hechavan de ver, traduziéndolos en esta lengua del mesmo modo que antes en la suia estaban. He añadido también algunos *ratos* algún tanto curiosos, poniéndolos en lugar de otros del autor, que he dexado de traduzir por parecerme de poca sustancia e indignos del

150.– *Zoilo*: Filósofo cínico griego del siglo IV a. C., escribió nueve libros en los que criticaba a Isócrates, a Platón y, sobre todo, a Homero, que le valieron el sobrenombre de «Azote de Homero» (*Homeromastix*) y sirvieron para convertir su nombre por antonomasia en el de los críticos maliciosos.

151.– Nótese que Mondragón se refiere aquí a su obra con el título de *Ratos de entretenimiento*, no con el de *Ratos de recreación* que lleva en la portada.

152.– Mondragón parece ignorar la traducción de la obra de Guicciardini realizada por Vicente de Millis, publicada en 1586 en Bilbao por Matías Mares, aunque con licencia fechada en 1584; *vid.* Ludovico Guicciardini: *Horas de recreación* (trad. de Vicente de Millis; ed. crítica de Iole Scamuzzi), Madrid: Sial, 2016. No obstante, Scamuzzi cree que «se podría incluso leer una maliciosa alusión a Millis» en este prólogo de Mondragón, donde dice que su obra «harto nueva fuera, pues que jamás se vio en esta lengua y con semejante estilo», aunque a dicha autora le parece que con ello se podría estar «sobreinterpretando» el texto de Mondragón y que es mejor «sencillamente pensar que ignoró la traducción anterior y punto» (*vid.* L. Guicciardini: *Horas de recreación*, ed. cit., pág. 29). El propio Millis se atribuía con razón el mérito de «sacarle [el libro de Guicciardini] esta primera vez a luz en nuestra lengua vulgar» (*ibidem*, pág. 84).

153.– Efectivamente, antes de 1588 se habían publicado ya una traducción al francés de las *Ore di Riecreatione* debida a François de Belleforest, publicada en París en 1571, una traducción al inglés de James Sandforde publicada en Londres en 1573 con el título de *The Garden of Pleasure* y en el mismo lugar en 1576 con el título de *Hourcs of recreation*, y una traducción al alemán, publicada en Basilea en 1574, con traducción de D. Federman von Memmingen (pero también la traducción al castellano de Vicente de Millis, publicada en Bilbao en 1586, que Mondragón ignora); todas ellas (menos la española) con reediciones anteriores a 1588, lo que tal vez le llevó a Mondragón a pensar que él también acabaría reeditando su traducción. Para una relación exhaustiva de las ediciones de las *Ore* de Guicciardini en Europa anteriores y posteriores a 1588, *vid.* Van Passen [1990: 463-465].

154.– La mención de Mondragón a los «mayores estudios» que ha debido aparcar para realizar la traducción de las *Ore* de Guicciardini viene a culminar la *captatio* de este prólogo repleto de tópicos, escrito casi como si su autor hubiera cumplimentado un modelo estándar para este tipo de textos; e inevitablemente remite, entre otros antecedentes, a la carta de Fernando de Rojas «a un su amigo» en los preliminares de *La Celestina*, porque también él, «siendo jurista» como Mondragón, se quiso prevenir contra los que pudieran acusarle de haberse desviado de su principal y mucho más digna ocupación al dedicarse a escribir su obra, por muy moralizadora que la quisiera presentar, exactamente igual que vino a hacer casi un siglo después el autor de estos *Ratos de recreación*.

sabio i grave letor. He dexado de poner los lugares de las autoridades por mí traídas, <sup>[XVIIr]</sup> pues el autor en las suias no los puso, aunque también le pudiéramos traer a él los más dellos. Los quales, i todo lo demás que de nuevo se ha aumentado, he querido señalar con una estrella puesta en la margen, para que no se quite el trabajo i honrra al que compuso la obra i para que no piensen los arriba dichos que io me quiero engrandecer con sudores agenos.<sup>155</sup> Bien sé que luego me querrán dar en rostro la mucha licencia que me he tomado en querer añadir i quitar a la obra lo que no es permitido a traductor alguno, sino solo al autor de aquélla. A esto respondo que, puesto que<sup>156</sup> io use destes términos *añadir* i *quitar* para declarar mi concepto, verdaderamente no lo hago, porque entonces se llama *quitar* i *añadir* quando a una historia se le añaden o quitan cosas de aquellas que va contando, por las quales se le viene a trocar i pervertir el sentido. I como esta obra no es sola una historia, sino muchas (porque cada *rato* se puede tomar por una), i en ninguno dellos se to- <sup>[XVIIv]</sup> ca la sentencia, antes bien se ha procurado sacarla lo más verdaderamente que se ha podido, como en su original se puede ver, pareceme que en este particular quedo satisfecho. I a lo que podrán dezir, que no les traigo cosa nueva en lo que aquí se trata, se les puede satisfazer diziendo que harto nueva será, pues que jamás se vio en esta lengua i con semejante estilo. I assí mesmo, se les puede responder con la memorable sentencia del sapientíssimo Salomón i célebre poeta Terencio, diziendo que ninguna cosa se dize que ia antes no se aia dicho.<sup>157</sup> I assí, no hai por qué murmuren dello, pues ia en sus tiempos estos excelentísimos varones sintieron esta falta. Lo que podrán notar en ello es que unos *ratos* parece que van mui dilatados i otros cortos. A esto digo que es assí, pero que no hai tan poco que advertir en los que parecen quedar cortos, que si bien se consideran no aia tanto i por ventura más que en los que van mui diltadados. El lenguaje con que se escriben, tanto el <sup>[XVIII]</sup> del verso como el de la prosa, tendrán razón de dezir que lleva poca elegancia; lo que concedo, assí por ser traducción, como por aver tenido más cuenta con sacar el proprio i verdadero sentido que las otras lenguas contenían que con la sonoridad i elegancia. Ruego, pues, al benigno i discreto letor, por la común humanidad, que tenga más en cuenta con mi mucha affición i buen deseo que de bien obrar i hazer servicio a todo el mundo tengo, que con mis faltas i descuidos, porque soi hombre, i como tal me es difficultoso i aun imposible el acertar en todo.<sup>158</sup>

He querido sacar como de passo, para solamente provar mi mano, esta primera parte; la qual, si caiere en gusto, prometo poner en la segunda, o añadir esta con cosas de no menor curiosidad i entretenimiento. I si no, quedarse han — como dizen — en el saco para otra mejor feria.<sup>159</sup>

155.— Ya advertía Scamuzzi [Guicciardini, 2016: 29] que, a la vista de del «mucho material procedente de su propia cultura», Mondragón acaba por «configurarse como autor», más que como traductor.

156.— *puesto que*: aunque.

157.— Para Salomón, véase Eclesiastés: 1.9: «No hay nada nuevo bajo el sol»; para Terencio, *Eunucus*, «Prologus», 41: «Nullum est iam dictum, quod non dictum sit prius».

158.— Parafrasea, evidentemente, el aforismo clásico «Errare humanum est», que se podía leer en Cicerón, en san Jerónimo o en san Agustín, aunque ha sido atribuido a Séneca el Joven.

159.— No hubo ni segunda parte ni reimpresión de la primera, o porque esta «no gustó lo suficiente», como opina Scamuzzi [*vid.* Guicciardini, 2016: 29], o, en mi opinión, porque Mondragón se dedicó en adelante a otros trabajos que le interesaron más, aunque tampoco tuvieron ningún éxito comercial. Lo que sí hizo Mondragón fue incluir algunas tra-

[XVIIIV] HIERONYMI VIDAL, IN INCLITA CAESARAUGUSTANA  
ACADEMIA CATHEDRATICI RHETORICES,<sup>160</sup> CARMEN

Ille sacer Musis Helicon, nemorosaque Tempe,  
Quae canit as[s]iduè splendida turba vatum:  
Inclitum ille simul Parnasus, et ille Cyteron,  
Hic situs est, nescis candide Lector? ades?  
Hos habitant lucos, haec cepit silva Camoenas,  
Hic Poeana, Clýo, Callíopeque canunt;  
Hic animum cýtara, demulcet pulcher Apollo,  
Hic Dryadum ducit, casta Diana choros.  
Hos Mondragonus, consevit providus hortos,  
Et varios flores pomaque pulchra dabunt.  
Transiges hic vitam fueris quicumque beatam,  
Si bene quid sentis, eia, age, perge, veni.<sup>161</sup>

DEL MAESTRO IOSEPE SALINAS, CATHREDÁTICO DE GRIEGO EN  
LA INSIGNE UNIVERSIDAD DE ÇARAGOÇA.<sup>162</sup> SONETO

O libro, que te llevas mucha gloria  
de los que en español hai al presente;  
ésto se vee en ti mui claramente,  
pues mereces la palma de victoria.

ducciones más de los relatos de Guicciardini en la *Censura de la locura humana* (1598), que se convirtió así en esa «mejor feria» a la que hace referencia aquí.

160.– De él dice Borao: «Gerónimo Vidal (1595), Catedrático de Retórica y poeta latino de mérito» (J. Borao: *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, ms. 161, pág. 139). Pero también escribió en castellano. De hecho, compitió con Cervantes en uno de los certámenes poéticos convocados por los dominicos en Zaragoza para celebrar la canonización de San Jacinto en 1595. Cervantes resultó vencedor, pero Jerónimo Martel también incluyó el poema de Vidal en su Relación de dicho certamen (*vid. Martel [1595: 250-252]*).

161.– «Aquel sagrado monte Helicón de las Musas y el frondoso valle de Tempe, / que la ilustre multitud de los poetas canta constantemente, / o también aquel célebre Parnaso, y aquel monte Citerón, / aquí están, ¿no lo sabes, ingenuo lector? ¿Lo ves? / Habitan estos bosques, esta selva hizo prisioneras a las Camenas, / aquí cantan Poeana, Clío y Calíope, / aquí el hermoso Apolo acaricia el alma de su cítara, / aquí la casta Diana dirige los coros de las Dríades. / El prudente Mondragón plantó estos huertos, / y gran variedad de flores y de espléndidos frutos dieron. / Pasa aquí la vida todo lo feliz que pudieres, / si de verdad comprendes esto: ¡vamos!, ¡venga!, ¡apresúrate!, ¡ven!».

162.– Figura junto a Pedro Simón Abril y otros entre los catedráticos eminentes de la Facultad de Gramática zaragozana en la *Historia de la Universidad de Zaragoza*, de Jerónimo Borao (*vid. pág. 66*). Por el contrario, en ninguna de las relaciones conservadas de profesores o de alumnos insignes de dicha universidad, ni siquiera de los que lo fueron en los primeros años después de su fundación en 1583, se nombra a Jerónimo de Mondragón, de lo que se deduce lo irrelevante de su paso por dicha institución y, probablemente, lo escaso de su retribución cuando fue profesor en 1588, lo que le debió de incitar a buscar otros destinos. Hay que tener en cuenta que las cátedras de Derecho (de Cánones y de Leyes) tenían asignados diferentes salarios: en 1603 iban desde las 120 libras para la mejor pagada, hasta las 50 para la que menos cobraba (*vid. J. Borao: Historia, pág. 84*). De manera que lo probable es que Mondragón solo llegara a cobrar una de las nóminas inferiores. Si fue así, en Cervera le pagaban más: durante el curso 1604-1605 cobraba 55 libras barcelonesas retribuidas directamente por la paeria de la ciudad, a lo que hay que sumar la cuota aparte que debían abonarle los estudiantes.

[XIXf] Contienes poesía, mucha historia,  
 filosofía moral mui excelente,  
 i dichos que podrá qualquier prudente  
 enriquecer en breve su memoria.

Esto bien lo verá quien empleare  
 sus ratos en los tuos deleitosos,  
 que si es galán tendrá grande provecho.

La dama que en leerte se ocupare  
 sabrá dichos honestos i graciosos,  
 i la casada hará un discreto pecho;

la biuda honesta, triste i retirada  
 no menos ganará que la casada.<sup>163</sup>

#### DE DON IUAN DE ARGÜELLO, A LAS TRADUCCIONES DEL LICENCIADO MONDRAGÓN. SONETO

De puro oro i laurel entretexida  
 en el Pierio bosque<sup>164</sup> una corona  
 se haze, i a las nueve de Helicon<sup>165</sup>  
 es luego consagrada i remitida.

Apolo, que la vio ser tan luzida,  
 de embidia que a la suia parangona,  
 la oculta i desaparece en la alta zona,  
 por que de hombres no fuesse merecida.

Mas viendo al fuerte Dragón en fértil Monte<sup>166</sup>  
 ser proprio i abundante en traducciones,  
 [XIXv] que enriquece del Lacio nuestra Hesperia,  
 después de circundado el Helesponte,<sup>167</sup>  
 baxando la corona a nuestra Hiberia,  
 te la constituíó por mil razones.

163.– Las mujeres ya aparecían como destinatarias preferidas de estas colecciones de cuentos en el *Decamerón* de Boccaccio. El propio Vicente de Millis dedicó su traducción de las *Ore di ricreatione* de Guicciardini a la «ilustre señora doña Ginesa de Torrecilla», esposa del licenciado Duarte de Acuña, corregidor del Señorío de Vizcaya.

164.– *Pierio bosque*: bosque de la región de Pieria, en Macedonia, lugar de nacimiento de las Musas.

165.– *las nueve de Helicon*: las nueve del monte Helicón, es decir, las nueve musas.

166.– Se repite aquí la ya vista descomposición léxica del apellido Mondragón en el anterior poema de Argüello, aquí invertida (*Dragón + Monte*).

167.– Tal vez entendiendo que, para coronar a Mondragón como escritor ilustre, Apolo realiza su viaje a *Hiberia* (España) desde Troya —donde lo sitúa la *Iliada* durante la famosa guerra troyana—, rodeando (*circundando*) para ello el estrecho de los Dardanelos o Helesponto.

DE MICER AGUSTÍN MORLANES.<sup>168</sup>  
SONETO

Das tal decoro i lustre al italiano,  
que con tu pluma sola ensalça el buelo,<sup>169</sup>  
por que eternize su memoria el cielo,  
libre del tiempo i del orín mundano.

Mas tú, Dédalo padre,<sup>170</sup> de tu mano  
fabricas estas alas, que del suelo,  
sin temer el calor del dios del Delo,<sup>171</sup>  
te suben por las obras de Vulcano.<sup>172</sup>

Donde Apolo te premie i gualardone,  
ciña tus sienes de laurel i oliva,<sup>173</sup>  
i encomiende tus obras a la Fama,

por que con trompa clara las pregone  
i en estatuas i mármoles escriba:  
*no ponçoña el Dragón, mas miel derrama.*<sup>174</sup>

168.– Hijo de Diego de Morlanes y de Isabel Malo, Agustín de Morlanes y Malo (Zaragoza, 1567-1642) pertenecía a una familia de infanzones de cierta relevancia pública en la Zaragoza de finales del siglo XVI y primera mitad del XVII. Su padre, Diego de Morlanes, doctor en ambos derechos, fue lugarteniente de la Corte del Justicia, jurado en Cap de Zaragoza y representante del brazo universitario de Zaragoza en las Cortes de Tarazona de 1592 (*vid. Fueros y actos de Corte del Reyno de Aragón*, Zaragoza: Lorenzo de Robles, 1593, pág. 36). Por su parte, Agustín de Morlanes juró como abogado el 16 de noviembre de 1587 (*vid. Martín de Mezquita: Lucidario de todos los señores Justicias de Aragón*, fol. 139v, o la edición moderna a cargo Navarro Bonilla, Roy Marín, Redondo Veintemillas *et al.* en Martín de Mezquita [2002:257] y se doctoró en Derecho en Zaragoza el 28 de junio de 1588 (*vid. Javier Barrientos Grandon: «Agustín de Morlanes y Malo», Diccionario Biográfico de los Españoles* [edición digital de la RAH]). Como los dos hermanos Argensola y otros muchos, Agustín de Morlanes también fue uno de los que, a instancias de doña Blanca Manrique, esposa del IV conde de Aranda, declararon en 1592 a favor del buen nombre del conde, después de que éste hubiera fallecido mientras se hallaba preso por haber participado en los altercados de Zaragoza de 1591-1592 (*vid. RAH*, ms. 9/1863, fols. 965r-967v). Figura también como uno de los miembros de la Universidad de Zaragoza que juran el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María el 12 de octubre de 1617 (*vid. AHPZ: Francisco Antonio Español*, 1617, fols. 409v-412v; o Ángel San Vicente: «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», en AA. VV.: *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, págs. 173-514 [486]).

169.– *ensalça el buelo*: engrandece y mejora la obra original, puesto que Mondragón introduce numerosas adiciones al texto de Guicciardini. Morlanes juega con la dilogía de *pluma*: abrigo de las aves e instrumento de escritura.

170.– *Dédalo padre*: el legendario constructor de las alas de cera y plumas para él y para su hijo Ícaro, con las que este voló tan alto, que el calor del sol las derritió, por lo que cayó al mar y se ahogó.

171.– *dios del Delo*: Apolo, dios del sol.

172.– *Vulcano*: dios del fuego y de la herrería. Al estar fabricadas por el arte de Vulcano, es decir, hechas de hierro, las alas del poeta, por muy alto que este vuele, no se derretirán por el calor del sol como las de Ícaro.

173.– La corona de hojas de laurel se ceñía a los mejores poetas; la de hojas de olivo, a los vencedores olímpicos.

174.– *miel derrama*: tal vez como alusión al posible origen alcarreño de Mondragón, puesto que la Alcarria —comarca que se extiende en su mayor parte por la provincia de Guadalajara— ya era famosa en el siglo XVI, y sigue siéndolo, por la calidad de su miel.

[XXr] DE MICER IUAN DE AZPILCUETA NAVARRO.<sup>175</sup>  
SONETO

No es solo espada la que ciñe Marte,  
ni es solo pluma la que escribe historia,  
con algo se entretiene la memoria,  
i en las fiestas se enarbola el estandarte.<sup>176</sup>

Quando se miran por qualquiere parte  
ratos ociosos con tan grande gloria,  
hazes al mundo la intención notoria  
de que todos pudieran alabarte.

Mas si del gran mecenas que te ampara  
se mira la prosapia generosa,  
que en él se suma como cifra breve,

no digo io mi pluma deseosa,  
pero aun que la de César lo intentara,  
callando hará que admiración la eleve.

DE MICER DIEGO DE LASARTE.<sup>177</sup>  
SONETO

Tan de punto ha subido ia tu buelo,  
tu pluma, tu valor, Dragón prudente,  
que no basta cizaña de la gente  
hazer no se publique en alto cielo.

175.– Juan de Azpilcueta Navarro juró como abogado el 12 de junio de 1588; *vid.* Martín de Mezquita: *Lucidario de todos los señores Justicias de Aragón*, fol. 140r, o la edición moderna a cargo Navarro Bonilla, Roy Martín, Redondo Veintemillas *et al.*, en Martín de Mezquita [2002:257]. Siendo ya doctor en Derecho y catedrático de Código en la Universidad de Zaragoza, e inspirado en los *Diálogos de medallas* de Antonio Agustín, escribió en 1594 unos *Diálogos de las imágenes de los dioses antiguos*, que se conservan manuscritos en la Bibliothèque Nationale de France (Manuscrits, Espagnol, 73), aunque con licencia y aprobación para ser impresos. Hay edición moderna a cargo de Francisco Crosas López (Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2003). Estos *Diálogos*, que Mondragón pudo conocer de primera mano dada su amistad con el autor, se inician precisamente con la figura de san Teófilo, el mismo santo cuya leyenda provoca la conversión al bien y a la santidad del degenerado Gregorio en el cuento de *Los felices amantes del Quijote* de Avellaneda; dato que añadir a favor de la atribución del apócrifo a Jerónimo de Mondragón.

176.– Verso hipermétrico; tal vez el original dijera: «... y en la fiesta enarbola el estandarte» o «... y en fiestas se enarbola el estandarte».

177.– Diego de Lasarte, natural de Viana, «diócesis de Calahorra», aparece matriculado el 20 de marzo de 1589 en la Facultad de Leyes de la Universidad de Zaragoza; *vid.* AHMZ: *Bastardelo de actos menores de los jurados*, año 1589, fol. 247 (cito por Ángel San Vicente: «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», en AA. VV.: *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, págs. 173-514 [330]). Probablemente, se trata del mismo Diego de Lasarte que pocos años antes le había dedicado otro soneto en parecidos términos al alcarreño Luis Gálvez de Montalvo en su *Pastor de Filida* (1582); y también el mismo que fundó en 1619, junto a su esposa Mencía de Lasarte, el colegio de la Compañía de Jesús de Guadalajara.

[XXV] Ya Palas i Belona<sup>178</sup> en este suelo  
nos muestran, con las Musas juntamente,  
que vas siempre en sus gracias tan presente,  
que robas las entrañas de su zelo.

Dexas el gran trofeo de su corte  
tan pobre de eloquencia, gracia i gloria,  
echando de tu Marte mil centellas,

que queda eternizada tu memoria,  
i toman tu alto ingenio por su norte,  
por donde se van guiando todas ellas.

178.- *Palas i Belona*: Palas Atenea era tanto una diosa de la guerra como de la sabiduría; Belona era solamente diosa de la guerra, a veces considerada como esposa o hermana de Marte, también dios de la guerra, al que se nombra después.

[1r] PRIMERA PARTE DE LOS  
RATOS DE RECREACIÓN

*del excelente humanista<sup>179</sup> M. Ludovico Guichiardino, patricio Florentino.<sup>180</sup> Traduzidos de lengua italiana, i añadidos otros muchos, que se an puesto en lugar de algunos que se an dexado de traduzir por ser de poco provecho. E ilustrados con muchas autoridades de poetas i otros graves escriptores griegos, latinos, españoles, italianos i franceses.*

Por el Licenciado Hierónimo de Mondragón, professor en ambos derechos en la insigne Universidad de Çaragoça.

Todo lo que se ha añadido va señalado con una \* puesta al margen.

I porque los que escriven comúnmente suelen hazer alguna invocación en el principio de sus obras, siguiendo en este libro la misma costumbre, el primer *rato* i principio dél es mostrar cómo en qualquier cosa que el hombre pone mano deve invocar el favor de Dios; i assí, dize:

[1v] *Cómo en qualquier cosa que los hombres quieren  
emprender deven invocar el auxilio divino*  
RATO 1

\* Costumbre fue mui celebrada entre los poetas gentiles i otros antiguos escriptores de invocar conforme su vana superstición en el principio de sus obras el auxilio de las Musas, invocando cada uno a la Musa que más correspondía aquello de que tratar determinava.

179.– Jerónimo de Mondragón debió de ser el primer escritor español en emplear la palabra *humanista* (del italiano *umanista*), que en el *Diccionario Crítico-Etimológico* de Corominas se documenta por primera vez en las *Novelas ejemplares* (1613) de Miguel de Cervantes. Y entonces, ¿la empleó Cervantes por haberla leído en los *Ratos* de Mondragón? Debe tenerse en cuenta que Mondragón no traduce aquí ninguna de las portadas de *L'Ore*, porque en ninguna de ellas se le califica de *humanista* a Guicciardini, sino solamente de *patricio florentino*; por tanto, lo de *humanista* es aportación personal de Mondragón.

180.– Para L. Guicciardini y sus *Ore*, véase la edición de Anne-Marie Van Passen (Rome: Bulzoni Editore, 1990); también la edición de Iole Scamuzzi de las *Horas de recreación* traducidas por Vicente de Millis (Madrid: Sial, 2016).

Hazían esto porque las fingían inventoras de diversas facultades i ciencias. I assí, a Clío (la qual dezían ser una dellas) le atribuían las historias; a Melpómene, las tragedias; a Thalía, las comedias; a Euterpe, las flautas; a Ptersícore, el Psalterio; a Erato, la geometría; a Calíope, la poesía; a Polyhymnia, la rhetórica; i a Urania, la astrología. Quiso confirmar esto el famosísimo Virgilio, príncipe de los poetas latinos, cuando dixo:

<sup>[2r]</sup> *Clío*  
 Buelve la Clío el tiempo ia passado,  
 cantando las empresas i sucessos  
 de aquellos que este mundo ha celebrado.

*Melpómene*  
 Melpómene, su pecho deshaziendo,  
 grita los casos trágicos i aviesos  
 que van en esta vida sucediendo.

*Thalía*  
 Thalía, las comedias divulgando,  
 inventa personados diferentes,  
 dando contento a los que están mirando.

*Euterpe*  
 Eleva con las flautas el sentido  
 Euterpe, i la molestia está quitando  
 con la süavidad<sup>181</sup> al afligido.

*Ptersícore*  
 Ptersícore, la cítara tañendo,  
 incita, mueve i manda a todas gentes,  
 que su son apazible están oiendo.

*Erato*  
 Con el psalterio, Erato, i gran soltura,  
 dançando da mil bueltas mui graciosas,  
 que en viéndola enamora su hermosura.

<sup>[2v]</sup> [*Calíope*]<sup>182</sup>  
 Calíope el estilo levantado  
 del sublimado verso heroico inventa,  
 por que en el mundo quede eternizado.

*Polyhymnia*  
 Polyhymnia, haziendo afectos con prudencia,  
 incita, mueve, induze i persüade  
 con su dezir süave i eloquencia.

*Urania*  
 De los cielos nos muestra la excelencia,  
 Urania, quando mira las estrellas,  
 su virtud contemplando, o influéncia.

181.– *süavidad*: aunque no se marca la diéresis en M, es necesaria para formar el endecasílabo; lo mismo en *persüade*, *süave* e *inflüencia*, más abajo, y en otros casos en los poemas siguientes, en los que nunca se señala esta licencia en M.

182.– *Calíope*: Aunque en M el nombre de Calíope aparece al final de la página anterior como palabra de reclamo, falta aquí como encabezamiento del terceto correspondiente, sin duda por omisión involuntaria del cajista.

*Apolo*

Pero sobre estas su virtud derrama,  
 como principio i fuente caudalosa,  
 el rubicundo Apolo, i las inflama.<sup>183</sup>

\*Mas nosotros, como fieles i verdaderos christianos, a quien Dios nuestro Señor tan particular merced ha hecho en apartarnos de la grande ceguedad i profundas tinieblas en que estos miserables por su vano culto estaban metidos, en cualquier cosa que emprendamos con mucha submisión i reverencia, dexando estas fingidas i vanas supersticio-<sup>[3r]</sup>nes de las Musas i sus montes Helicón, Parnaso, Cithero, Pierio, Castalia, Aganippe, el río de Athenas, las regiones Phócide i Aonia, i otros lugares en quien se dixo tuvieron las Musas sus asientos, cavallo Pegaso, i su celebrado Apolo, devemos invocar (particularmente io, como más necesitado que ninguno) al incumbrado i celestial monte, abundantísima fuente, caudalósísimo río i verdadero Apolo de infinita sabiduría que es el summo eterno e incomprehensible Hazedor de todas las cosas, diziendo:

Omnipresente Dios, Vos, que del mundo  
 amparo solo sois, sola esperança,  
 i sois el Hazedor del universo;  
 Vos, que al furioso mar tenéis mandado  
 no anegue con sus ondas a la Tierra,  
 i hazéis que al día el Sol resplandeciente  
 i a la noche dé luz la clara Luna;  
 Vos, que no sólo sabéis de las estrellas  
 el número, los nombres e influencias;  
<sup>[3v]</sup> Vos, que a la Tierra nueva sin sentido  
 la vida con el alma le infundisteis,  
 formando a semejança vuestra el hombre,  
 al qual, estando enfermo por la culpa  
 del fruto que comió, le dais la vida  
 con comida mejor, que es vuestro cuerpo;  
 Vos, que al linaje humano sepultado  
 en el profundo golfo de las aguas  
 de los que dentro el Arca<sup>184</sup> se libraron,  
 nuevamente criáis dando sustento

183.– Traduce Mondragón en tercetos un epigrama bastante conocido por los eruditos del siglo XVI, titulado «De Musis Versus» o «De Musarum Inventis», atribuido a veces a Virgilio, pero también a Catón o a Ausonio: «Clio gesta canens transactis tempora reddit. / Dulciloquis calamos Euterpe flatibus urguet. / Comica lasciuo gaudet sermone Thalia. / Melpomene tragico proclamat maesta boatu. / TerpsicOre affectus citharis mouet, imperat, auget. / Plectra gerens Erato saltat pede carmine uultu. / Vrania motusque poli scrutatur et astra. / Carmina Calliope libris heroica mandat. / Signat cuncta manu loquiturque Polymnia gestu. / Mentis Apollineae uis has mouet undique Musas: / in medio residens complectitur omnia Phoebus». Véanse: Emil Baehrens: *Poetae latini minores*, vol. III, Lipsiae: Teubneri, 1881, págs. 243-244; y Miguel Ángel Candelas Colodrón: «La erudición ingeniosa de González de Salas en los preliminares de la poesía de Quevedo», *La Perinola*, 7 (2003), págs. 147-189 [154].

184.– *dentro el Arca*: por «dentro del Arca»; falta la preposición *de* después del adverbio locativo, carencia habitual en textos escritos por autores del área aragonesa.

con vuestra larga mano a tanta gente,  
 sin reparar si son iustos o malos;  
 Vos, que con un bautismo a todo el orbe  
 laváis generalmente su pecado,  
 poniéndolo en estado de inocencia;  
 a Vos, pues, mi Señor i Dios eterno,  
 suplico me deis luz en cualquier trance,  
 para que pueda ver la angosta vía,  
 por donde se camina para el Cielo;  
 i en esto que he emprendido encaminarme  
 queráis, con lo demás que os suplicare;  
 porque, siendo Vos guía, será fácil  
 qualquier cosa difícil que emprendiere,  
 i en tanto que estuviere desterrado  
 de vuestra gran ciudad en este valle  
 de lágrimas, dolor i desventura,  
<sup>[4r]</sup> no permitáis, mi Dios, que io os ofenda.<sup>185</sup>

#### A NUESTRA SEÑORA

\* Y a Vos, Virgen sin par, Madre excelente,  
 del poderoso Dios que he invocado,  
 a Vos, que quebrantasteis la Serpiente  
 que a Adam hizo caer en el pecado,  
 a Vos, que el Cielo, Tierra i gran Tridente  
 obedecen con todo lo criado,  
 a Vos suplico i pido, alta Señora,  
 seáis para con Dios mi intercessora.

A Vos, que sois la vía verdadera  
 que está guiando al celestial reposo,  
 a Vos, Virgen, pues sois la medianera  
 entre el hombre i vuestro hijo glorioso,  
 a Vos, que sois escudo i sois vanderá,  
 de quien tiembla el Infierno tenebroso,  
 pido me deis, MARÍA, nuevo haliento,  
 para llegar al fin deste mi intento.

185.– Sobre el verso suelto o heroico que emplea Mondragón en este poema, dirá luego él mismo en su *Arte para componer en metro castellano* de 1593 que es composición que «se va amplificando con muchedumbre de galanos vocablos», y donde «se pueden usar muchos y muy exquisitos finales» (*vid.* Mondragón [2020:70]), lo que le confiere un estilo elevado y, por tanto, apropiado para esta invocación a Dios.

A Vos, pues grande estrella refulgente,  
 en cui claridad voi confiado  
<sup>[4v]</sup> de ver qualquier dañoso inconveniente  
 que en el siglo a los hombres ha dañado,  
 libréis pido mi nave del corriente  
 de aqueste mundo suzio encenegado,  
 para que, puesta en su seguro puerto,  
 alabe a Dios i a Vos después de muerto.

*Cómo los libros son sabios i fieles concejeros del hombre,  
 i mui apazible compañía i entretenimiento*<sup>186</sup>  
 RATO 2

Preguntándole una vez al rei don Alonso de Aragón con qué concejeros<sup>187</sup> se hallava bien i cuáles tenía por mejores, respondió: «Los libros, porque ellos, sin temor, sin lisonja, sin pasión i sin interés alguno, fielmente me dizen todo lo que deseo saber».<sup>188</sup>

\*I assí, Demetrio Falereo, grave filósofo, continuamente persuadía al rei Tholomeo que gastasse todo el tiempo que pudiesse en mirar i leer libros, diziéndole que en ellos hallaría quien le dixesse i desengañasse de lo que sus amigos por amistad, i los demás <sup>[5r]</sup> por temor o vergüenza, no osarían.<sup>189</sup>

Solía dezir Ciceron: «¡O queridos libros! ¡O dulce compañía! Jamás os dan sino todo contento i recreo. Porque si queréis que callen, callan; i quando queréis que hablen, hablan. Siempre están aparejados para hazer vuestra voluntad i gusto. No son importunos, no maldizientes, no glotones, no ladrones ni lisonjeros, no impertinentes ni incitadores a mal, como las demás compañías».<sup>190</sup>

186.– *I mui apazible compañía i entretenimiento*: es adición de Mondragón al título en las *Ore* de Guicciardini.

187.– *concejeros*: por *consejeros* (también en el título de este *rato*), por ceceo frecuente en Mondragón.

188.– Traduce Mondragón el relato 416 de las *Ore* de Guicciardini (según la edición de Amberes de 1568) y 638 de la ed. de 1583, que se corresponde con el 403 de la traducción de Millis. Pero Mondragón intercala su propio comentario sobre Demetrio Falereo entre el relato de lo dicho por el rey Alonso y lo dicho por Cicerón, tal como venía en Guicciardini. Esto último viene en M incluido dentro del párrafo marcado con el asterisco que señala las contribuciones personales de Mondragón, a pesar de no serlo, ya que procede de Guicciardini; por lo que lo edito como párrafo aparte y sin asterisco, y vuelvo a poner asterisco entre corchetes en el último párrafo, que sí es adición de Mondragón, aunque él no lo indique. Para las fuentes de este apólogo en Guicciardini, véase Van Passen [1990:454, n.º. 638]

189.– Mondragón parece recoger aquí lo que una larga tradición de testimonios había venido afirmando acerca del papel de Demetrio de Falero en la fundación de la Biblioteca de Alejandría, por «sus grandes conocimientos bibliográficos y la experiencia adquirida en el Liceo sobre la utilización de los libros para la investigación científica y para la formación intelectual (...). Y es fácil llegar a la conclusión de que Demetrio explicó en la corte de Menfis las ventajas de la colección de libros que habían logrado reunir Aristóteles y Teofrasto y aconsejó el establecimiento de una mucho mayor, como correspondía al poder y a la riqueza de Tolomeo, que compensara la falta de libros griegos en Egipto y fuera capaz de ofrecer a los ilustres huéspedes prácticamente la totalidad de la creación escrita en lengua griega» (Hipólito Escolar Sobrino: *La Biblioteca de Alejandría*, Madrid: Gredos, 2003 [2ª. reimp.], pág. 105).

190.– Como queda dicho en la Introducción y como veremos a lo largo de las páginas siguientes, las traducciones de Mondragón orientan a veces el sentido del texto italiano original hacia cuestiones morales de su interés. En este caso, en el lugar en el que Guicciardini y Belleforest habían escrito *temerarii/temeraires* ('locos' en Millis), Mondragón traduce *maldicientes*. Y el lugar donde en Guicciardini se lee «no contumaci» ('no obstinados', 'no contumaces', o 'no porfiados' en la versión de Millis), Mondragón no lo traduce, sino que lo sustituye por una coda también moralizadora («no impertinentes ni incitadores al mal»), que es adición propia, sin base textual en el original italiano.

[\*] Todo lo qual, con maravillosa brevedad, mostró i dixo el autor cuios son estos versos:

Quatro cosas me dan quando io leo  
 los libros de grandíssimo provecho:  
 luz, consejo, verdad i gran recreo.<sup>191</sup>

*Cómo hai un solo Dios en tres personas, i una essencia*

RATO 3<sup>192</sup>

\*Tres fueron las opiniones que antiguamente hubo entre las gentes acerca de si había uno o más dioses. La primera <sup>[5v]</sup> fue que no había Dios ni Superioridad alguna; i falsa. La segunda, que había muchos dioses, i que cada uno tenía su dominio i señorío: peor. La tercera, que tan solamente había un Dios o un dominio i señorío: buena i aprovada. Porque dize Lactancio Firmiano, provando que no ai más de un solo Dios Todopoderoso, que assí como en un ejército, quando ai tantos generales como banderas o compañías, con mucha dificultad se conierta i ordena el campo, de la mesma manera todas las cosas en este mundo darían al través si no huviesse uno solo que las rigiesse i governasse.<sup>193</sup> Lo mesmo prueba Aristóteles con un ejemplo que trae de la Monarchía, diziendo que como de necesidad no debe tener la Monarchía sino un solo superior, para ser bien regida i gobernada, assí el mundo, de necesidad se gobierna por un solo Dios Todopoderoso.<sup>194</sup> I preguntando un rei a un bárbaro si había alguno que con más felicidad que él viviesse, el bárbaro le respondió: <sup>[6r]</sup> «Dios primeramente, después la Palabra, i el Espíritu con ellos: los quales son de una mesma naturaleza i producen una mesma cosa».<sup>195</sup> Las quales palabras declaran que hai tres personas i un solo Dios.

191.– Desconozco la autoría de estos versos, que no encuentro en ningún repertorio de poesías del Siglo de Oro, por lo que todo parece indicar que fueron escritos por el propio Jerónimo de Mondragón para incluirlos aquí.

192.– En el ejemplar del Archivo Municipal de Zaragoza (en adelante Z) faltan las páginas correspondientes a este rato 3, salvo la que introduce ya el rato 4. ¿Tuvo algo que ver en ello el contenido teológico de este capítulo? Téngase en cuenta que Lactancio Firmiano, al que Mondragón cita aquí y varias veces más en las páginas siguientes, no siempre fue un autor bien aceptado entre los católicos, y acabó siendo incluido en el *Index librorum prohibitorum* publicado en 1684.

193.– «Sicut ne res quidem militaris nisi unum habeat duces atque rectores, quod si in uno exercitu tot fuerint imperatores quot legiones, quot cohortes, quot cunei, quot hale: primum nec instrui poterit acies, uno quoque periculum recusante, nec regi facile aut tempori, quod fuis propriis consiliis utantem omnes, quorum diversitates plus noceant, quam prosint. Sic in hoc rerum nature imperio nisi unus fuerit, ad quem totius summe cura referatur, universa solverunt, et corrumpunt». (Lactancio Firmiano: *De divinis institutionibus*, I, 3, Roma: Udalricum Gallum Alamanum y Symonem Nicolai di Luca, 1474, fol. [19r]).

194.– Se trata de una interpretación personal de Mondragón de las reflexiones que realiza Aristóteles en su *República* acerca de la Monarquía y otras formas de gobierno. Mondragón se basa probablemente en alguno de los comentarios que incluyó Pedro Simón Abril en su traducción de dicha obra, publicada en Zaragoza en 1584 en la misma imprenta en la que Mondragón publicará su *Arte para componer en metro castellano* en 1593; por ejemplo, en el siguiente: «Llama mejor manera de gobierno aquí Aristóteles el reino regido por rey que es en virtud sobre todos excesivamente señalado, porque este imita más al gobierno del mundo universal». Vid. Aristóteles: *Los ocho libros de República* (trad. de Pedro Simón Abril), Zaragoza: Lorenzo y Diego de Robles, 1584, fol. 109v.

195.– Desconozco la fuente de esta anécdota.

Note aquí el discreto i christiano letor, levantado su espíritu algún tanto por la obligación que le toca, la admirable confesión deste dichoso bárbaro, no olvidándose del hermoso símile trahído por el grande filósofo gentil Aristóteles.<sup>196</sup>

\*I assí mesmo que bien i claramente el príncipe de la poesía, Virgilio, también gentil, confirma el no haver más de un solo Dios Todopoderoso, i una superior Naturaleza, quando con su acostumbrada elegancia dize:<sup>197</sup>

Tú, hijo, as de saber primeramente,  
que al cielo, tierra<sup>198</sup> i campo cristalino,  
a estrellas i a la Luna refulgente<sup>199</sup>  
da vida un cierto espíritu divino;<sup>200</sup>  
una immortal i sempiterna mente  
mueve esta grande<sup>201</sup> máchina contino,  
toda en todos sus miembros infundida,  
i al gran cuerpo mesclada<sup>202</sup> le da vida.

[6v] Esta infusión da vida al vando humano  
i a quantas aves vemos i animales,  
i a quantos monstruos cría el mar Océano<sup>203</sup>  
baxo de sus clarísimos cristales,  
cuias simientes tienen soberano  
origen i vigores celestiales  
en quanto el tardo i mortal cuerpo admite,  
que con el alma immortal siempre compite.<sup>204</sup>

196.– *no olvidándose...* *Aristóteles*: Sin que olvide el lector lo dicho por Aristóteles y tenga en cuenta también el comentario de este sobre la monarquía, porque, efectivamente, Mondragón está recurriendo a dos fuentes distintas: una, las reflexiones del Estagirita; y otra, la anécdota del bárbaro.

197.– Cita Mondragón a continuación los versos 1432-1447 del Libro Sexto de la *Eneida*, según la traducción de Gregorio Hernández de Velasco, a partir de alguna de las ediciones revisadas y ampliadas con la traducción de las églogas primera y cuarta del propio Virgilio, desde la de Toledo de 1574 en adelante (probablemente la de Zaragoza de 1586), que el propio Mondragón citará luego en su *Arte para componer en metro castellano* de 1593 (véase mi edición de esta última, publicada en Almería: Círculo Rojo, 2020, pág. 95, n. 126), pero con algunas variantes debidas al propio Jerónimo de Mondragón, distintas de las que se dan en las tres versiones originales, las de Toledo de 1555 [H1555], 1574 [H1574] y 1577 [H1577]; para estas últimas véase Massimo Caruso Enea: *La primera traducción impresa completa de la 'Eneida' de Virgilio realizada por Gregorio Hernández de Velasco*, Tesis doctoral dirigida por Rossanna Benacchio y supervisada por José Pérez Navarro, Padova, Università degli Studi di Padova, Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari, 2016, Tomo II, pág. 140). No es casualidad, por otra parte, que Mondragón tuviera a mano esta traducción de la *Eneida*, pues Pedro Simón Abril, su profesor en la Universidad de Zaragoza, había aconsejado que se leyera en las escuelas, porque estaba escrita en castellano, en una forma métrica sencilla y no iba acompañada de glosas (*vid.* Margherita Morreale: *Pedro Simón Abril*, Madrid: CSIC, 1949, pág. 319).

198.– *cielo, tierra*: «cielo y tierra» en H1555, H1574 y H1577.

199.– *a estrellas y a la luna refulgente*: «a estrellas, sol y luna refulgente» en H1555 y H1574.

200.– *da vida un cierto espíritu divino*: «sustenta un interior espíritu divino» en H1555 y H1574; «anima un cierto espíritu divino» en H1577.

201.– *esta grande*: «la mundial» en H1555, H1574 y H1577.

202.– *mesclada*: por *mezclada*, por seseo frecuente en Mondragón.

203.– *el mar Océano*: «el mar insano» en H1555 y H1574; «el Océano» en H1577.

204.– *Que con el alma immortal siempre compite*: «que con la alma ágil y imortal compite» en H1555, H1574 y H1577. Es verso hipermétrico.

*Cómo la Magestad Divina es cosa incomprehensible a los mortales*

## RATO 4

Preguntando a Simónides, filósofo, Hierón tirano, qué cosa era Dios, el filósofo tomó un día de acuerdo para poderle responder. Pasado aquél, tomó dos; después, cuatro; i así siempre, duplicando el término que tomava. Viendo Hierón lo que Simónides hazía, le dixo: «¿Por qué no quieres responder a lo que te he preguntado, diffiriéndolo quanto más va más?» «Porque quanto más en ello pienso —respon-<sup>[7r]</sup> dió Simónides—, tanto más hallo la respuesta dificultosa, i más en ella me confundo».

Notó esto mui bien i sabiamente el subtilíssimo Dante, si bien lo advierte el prudente letor, con estos versos:

Es loco quien pretenda que la nu[e]stra  
razón discurrir pueda lo infinito,  
que tiene una substancia en tres personas.  
Conténtate ia, hombre, i para al Quía,  
porque si tú pudieras verlo todo,  
no fuera menester parir MARÍA.<sup>205</sup>

*Cómo los dioses que reverenciavan los antiguos  
era[n] grande burlería i vanidad*

## RATO 5

\*Dizen que en el principio del mundo, i antes que las cosas fuessen criadas, hubo cierto chaos o confusión, i que el tal, por espacio de largo tiempo, vino a tener sus límites i magnitud i hazerse un cuerpo, a forma de un grandíssimo huevo, i romper-<sup>[7v]</sup> se. Del qual vino a salir una especie de hombre de dos naturalezas, a la qual llamaron Phaneta, que quiere dezir macho i hembra, de la qual salieron el Cielo i la Tierra.<sup>206</sup> Del Cielo fue-

205.— Todo este *rato* 4 es traducción fiel del relato 131 de Guicciardini en la ed. de Amberes de 1568, y 599 de la ed. de 1583, que se corresponde con el 126 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato, *vid.* Van Passen [1990:451, n.º 599]. Al contrario de lo que hizo Millis, que no tradujo los versos 4-6 del poema de Dante, Mondragón se mantuvo fiel a la cita completa de Guicciardini, procedente de los versos 34-39 del canto III del «Purgatorio» de la *Divina Comedia* de Dante. Scamuzzi [2016:47] cree que, ya declarada la imposibilidad de entender el misterio de la Santísima Trinidad en los tres primeros versos, «probablemente Millis pensó que la paradoja contenida en este último terceto resultaba demasiado fuerte con respecto al tono templado de la obra que iba componiendo, y decidió suprimirla, confiando en que el primero sería suficiente para entenderla». La traducción de Mondragón, fiel al texto original, busca incluso una solución para aclarar el v. 4, probablemente el más oscuro de los seis, y donde el original italiano dice «State contenti, umana gente, al Quía...», él traduce «Conténtate ya, hombre, i para al Quía», es decir, «Confórmate, hombre, y cree en el Evangelio», puesto que la voz latina *Quía* es el *Que*, que designaba por metonimia la doctrina de las Sagradas Escrituras.

206.— Al incluir en su cosmogonía al dios Fanetes o Fanes, Mondragón evoca el mito órfico de la creación del universo, alternativo al de la *Teogonía* de Hesíodo, en la que Fanetes/Fanes se correspondería con Eros. Una de las fuentes de Mondragón en este lugar fue con toda probabilidad el *De divinis institutionibus* (I, 5) de Lactancio Firmiano, citado ya en el *rato* 3. Para el mito de Fanes y la cosmogonía órfica, véanse: Robert Graves: *Los mitos griegos* (trad. de Esther Gómez Parro), Barcelona: RBA, 2019 (edición digital); y Santiago González Escudero: «Los mitos de la cosmogonía órfica como introducción al pitagorismo», *El Basilisco*, 9 (1980) (enero-abril), págs.9-19.

ron engendrados seis varones, a los cuales llamaron Titanes, es a saber: Océano, Caco,<sup>207</sup> Chrión, Hyperión, Iapeto i Cronos, el qual por otro nombre fue llamado Saturno. De la Tierra salieron seis hembras llamadas Titánides, que fueron: Thía, Rhea, Themis, Mnemosyna, Thetis i Hebe. El primero de los que nacieron del Cielo se casó con la primera de las hembras que nacieron de la Tierra; el segundo, con la segunda; i así los demás por su orden con las otras. De suerte que Saturno se casó con Rhea. El qual, como tuviese entendido que un hijo le avía de hechar del reino, determinó de comerse todos los hijos que su muger pariesse, i así lo puso por obra. Pero llegando la hora del parto i nacimiento del tercero, que fue Iúpiter,<sup>208</sup> la ma-<sup>[8r]</sup>dre, por que no fuese comido como los otros, con grandíssima astucia lo escondió. I para que Saturno su marido no lo sintiesse llorar, mandó a ciertos músicos de las fiestas de Baco que con muchas campanas i caxas de guerra estuviessen continuamente tañendo. Mas Saturno, conociendo en que a su muger se le avía menguado la barriga que el niño avía nacido, buscolo con grandíssima instancia para comérselo. Entonces Rhea, viendo lo que su marido Saturno hazía, tomó de presto una grande piedra i le dixo: «Tomad, esto es lo que he parido, pues que tanto deseo tenéis de comeros vuestros hijos».

Saturno, dando crédito a lo que la muger le dezía, pensando que era el niño, se la tragó. De lo qual se siguió otro maior inconveniente, porque no sólo no se comió el niño, pero aun dizen que con el grande peso de la piedra hechó del cuerpo los otros dos que antes de Iúpiter se avía comido.

<sup>[8v]</sup>\*Dezían también los antiguos que no había sólo un Saturno, ni un solo Iúpiter o Hércules, sino muchos.<sup>209</sup> Porque los mui antiguos reies de qualquier nación de gentes que fuessen se llamavan Saturnos; i sus hijos, Ioves i Iunones; i los nietos de aquéllos, Hércules. Cicerón, en el tercer libro *De la naturaleza de los dioses*, dize: «Hallamos en las antiguas historias de los griegos que hubo muchos Ioves». De donde Nembrod fue tenido entre los de Babilonia por Saturno; el hijo del qual, es a saber, Belo, fue nombrado Iúpiter Babilonio, como lo afirma Diodoro.<sup>210</sup> De la mesma manera, entre los egipcios, Cameses fue llamado primer Saturno; i así mesmo, a sus dos hijos, Osiris i Isis, llamaron Iúpiter i Iuno Egipcios; i al hijo de Osiris, nombrado Libio, el qual fue varón de admirables fuerças, le llamaron Hércules Egipcio. Del mismo modo, Alceo vino a ser, de Iúpiter i Alcmena, Hércules el Griego. Por lo qual claramente se muestra un mesmo varón aver podido ser <sup>[9r]</sup>Saturno, Iúpiter i Hércules en diversa manera.

\*Los Cielos fueron dichos padres de los Saturnos, porque en tiempo mui antigo se dixo que los Saturnos avían caído de los Cielos. I así, Xenofonte, en el libro que escribió *De la razón de los equívocos o ambiguos*, dize estas palabras: «Son dichos Saturnos los decendientes de las nobles familias de los reies, los cuales, siendo mui viejos, edificaron ciudades. Sus primogénitos fueron los Ioves i Iunones. I los fortísimos Hércules, sus nietos. Los padres

207.- *Caco*: en lugar de *Ceo*; se trata de una errata probablemente por *lectio facilior*.

208.- Júpiter/Zeus es presentado en la mitología clásica como el sexto y último de los hijos de Cronos/Saturno y Rea.

209.- Algo muy parecido pudo leerlo Mondragón en la *Historia del reino de Aragón* (BNE: Ms. 13140, fol. 78v) del historiador darocense Juan Díaz de Aux y Marcilla, citados en la Dedicatoria de estos *Ratos* al conde de Aranda; *vid. supra*. Pero lo más probable es que ahora recurra al *De divinis institutionibus* de Lactancio Firmiano (I, 11), donde se reproduce también la cita del *De la naturaleza de los dioses* de Cicerón que leemos a continuación.

210.- La fuente ahora es el Libro I de la *Biblioteca Histórica* de Diodoro Sículo.

de los Saturnos son los Cielos, i sus mugeres, las Rheas; i de los Cielos, las Vestas. Por lo qual fueron tantos como los Saturnos, los Cielos, Vestas, Rheas, Iunones, Ioves i Hércules. Assí mesmo, a los que en unos pueblos llaman Hércules, en otros los llaman Ioves, porque a Nino entre los caldeos i asirios llamaron Hércules. De los quales hizo monarchía i cabeza de imperio al pueblo de su padre Iúpiter». <sup>211</sup>

\*De donde la reina Semiramis hizo <sup>[9v]</sup> escribir en una coluna, de su marido Nino, lo siguiente: «Mi padre fue Iúpiter Belo; mi abuelo, Saturno Babilonio; mi bisabuelo, Saturno Etíope; mi tatarabuelo, Saturno Egipcio; mi quinto abuelo, Celo Feniceo Ogiges. Desde Ogiges hasta mi abuelo a dado el Sol al derredor de su círculo ciento i treinta i una bueltas; desde mi abuelo hasta mi padre, onze; i desde mi padre hasta mí, sesenta i dos». <sup>212</sup> Dize también Beroso en el libro quarto *De la antigüedad de los reinos*: «Nembrod de Babilonia fue el primero a quien llamaron Saturno». <sup>213</sup> Iúpiter tuvo quatro principales nombres: Estator, Tonante, Feretrio i Elicio. Estator fue nombrado porque oió los ruegos de Rómulo quando le rogó hiziesse parar i detener su ejército, que iva de huida. Tonante por el trueno, assí como radiante por el raio; de donde en las cerimonias de los romanos, quando Iúpiter hechava raios o tronava, cessavan las cortes o aiuntamientos del <sup>[10r]</sup> pueblo romano. Feretrio, porque se creía que traía la paz; i assí tomavan de su templo (el qual fue el primero que se edificó en Roma por Rómulo) el sceptro por el qual iuravan, i la piedra de fuego con la qual confirmavan la paz. Elicio se dezía por respecto desta palabra *elicere*, que quiere dezir *mover*, porque con ciertas rogarías i oraciones lo forçavan baxar del cielo. <sup>214</sup>

\*Por lo qual el famoso poeta Ovidio en los *Faustos* con mucha elegancia dize:

Baxar del Cielo, ¡o Iúpiter!, te hazen,  
i assí todos los niños te celebran,  
i Elicio a una boz también te llaman.  
Es cosa mui notoria que las cumbres  
temblaron de los montes Aventinos;  
la Tierra se firmó con el gran peso  
de Iúpiter estando encima della. <sup>215</sup>

\*Estos quatro nombres Plinio en su *Natural Historia* los confirma diziendo: «Entre Estatores, Tonantes i Feretrios, a Elicio también admitimos por Iúpiter». <sup>216</sup>

211.– Traduce Mondragón las primeras palabras del *De Equivocis* de Jenofonte, que pudo leer en la recopilación atribuida a Giovanni Nanni: *Fragmenta vetustissimorum autorum*, Basilea: Johann Bebel, 1530, págs. 45-58 [45].

212.– Sigue Mondragón traduciendo el *De Equivocis* de Jenofonte; véase ahora en los *Fragmenta vetustissimorum*, cit., la pág. 46.

213.– Pudo leerlo en la recopilación citada de Nanni (*vid.* pág. 21) o en alguna edición independiente de las obras de Beroso de Babilonia (o Beroso el Caldeo), como: *Antiquitatum libri quinque*, Antuerpiae: Ioannis Steelsii, 1545, fol. 28v.

214.– Mondragón reproduce algunas de las interpretaciones más comunes de los diferentes epítetos referidos a Júpiter que podían hallarse en autores como Livio, Dionisio, Plutarco, Suetonio, Lactancio o Luis Vives en sus *Comentarios* al *De Civitate Dei* de san Agustín.

215.– Ovidio: *Faсти*, III, vv. 327-330: «Eliciant Caelo te, Iuppiter, unde minores / nunc quoque te celebrant Eliciumque vocant. / Constant Aventinae tremuisse cacumina silvae, / Terraque subsedit pondere pressa Iovis».

216.– Plinio: *Naturalis Historiae*, II: LIV, 140: «Lucosque et aras et sacra habemus interque Statores ac Tonantes et Feretrios Elicium quoque accepimus Iovem».

<sup>[10v]</sup> Todos los quales dioses ser de ningún crédito o verdad fácilmente por lo dicho se infiere; lo que también el mesmo Ovidio muestra quando, burlándose dellos, dixo:

Si jamás a los dioses los engaña  
el no saber las cosas que acá passan,  
¡mui bien sabréis si he hecho io este caso!<sup>217</sup>

\*I en otro lugar, a semejante propósito, puesto que a César lo contavan entre uno de ellos, dize:

No sabe César (aunque Dios bien sabe  
todas las cosas) este postrer suelo  
de qué calidad sea, o condiciones.<sup>218</sup>

*Cómo más claramente se muestra la suziedad destos falsos i vanos dioses*

RATO 6

Ío, siendo hermosísima donzella, fue mucho tiempo servida por Iúpiter, i persiguiéndola un día con encendido deseo i deliberado ánimo de alcançarla, queriéndose ella escapar de entre las <sup>[11r]</sup> manos, de presto la cubrió de una espesa nube, i la cogió i empreñó. Iuno, viendo dende el Cielo aquellas grandes tinieblas i escuridad, en el mesmo punto concibió en sí grande sospecha de lo que podía ser. I para ver si era lo que imaginava, de presto hizo adelgazar el aire, de tal manera que mui bien lo pudiera ver todo, si no fuera que Iúpiter, entendiendo lo que Iuno hazía, por que no viesse el successo, al momento transformó a Ío en vaca. Iuno, viendo lo que passava, con el gran deseo que tenía de tomarla, hizo muchas diligencias, de suerte que la tomó. I para tenerla más segura, por que alguno no se la quitasse, la encomendó i puso en poder de Argos, el qual tenía cien ojos, para que la tuviesse bien guardada. Argos, deseando cumplir la voluntad de Iuno, por que la vaca no se le fuesse, jamás osava dormir, sino cerrando solamente dos ojos de todos los que tenía. Iúpiter, movido a compassión de la pobre donzella, dio cargo a Mercurio que la librasse del trabajo en que estava. <sup>[11v]</sup> I así Mercurio, tomando forma de pastor, se fue adonde Argos estava guardando la donzella, i tocándolo con su vara o caduceo, lo hizo dormir con todos sus cien ojos i lo mató. Iuno, entendida la muerte de Argos, viendo que otro remedio no tenía, tomó todos aquellos ojos i los puso a la cola de su pavón, i hizo ir a la vaca con tanta furia por el mundo, que, huyendo por muchas tierras, no paró hasta Egipto. Pero después Iuno, a ruegos de Iúpiter, la bolvió en su primera figura, i de allí a poco tiempo pario a Epafo, engendrado por Iúpiter.<sup>219</sup>

217.– Ovidio: *Tristia*, I, 2, vv. 97-98: «Si tamen acta deos numquam mortalia fallunt, / a culpa facinus scitis abesse mea».

218.– Ovidio: *Epistulae ex Ponto*, I, 2, vv. 70-71: «Nescit enim Caesar, quamvis deus omnia norit, / ultimus hic qua sit condicione locus».

219.– Hasta aquí es traducción del relato 278 de Guicciardini en la ed. de Amberes de 1568, o 97 en la ed. Amberes de 1583, que se corresponde con el 268 de la traducción de Millis. Mondragón amplifica mucho el relato original insertando numerosas aclaraciones propias, seguramente para hacerlo más comprensible a los no familiarizados con la mitología latina, pero sin alterar el sentido. Tal vez a este tipo de adiciones se refería Mondragón cuando apuntaba en el prólogo que

[\*] Note aora el discreto letor qué buenos dioses devían ser estos, pues que tan honrradas cosas hazían, i la grande ceguedad de los míseros gentiles, que creían que lo fuessen.

*Cómo el hombre es obra i criatura de Dios,  
para el qual fueron criadas todas las cosas*  
RATO 7

<sup>[12r]</sup> <sup>220</sup> \*Dize<sup>221</sup> Lactancio Firmiano que después que fueron criadas todas las cosas en el mundo, lo último que salió a luz fue el hombre, i dízelo con estas palabras: «No quiso Dios meter al hombre en este mundo hasta que todas las cosas estuviessen del todo perfectas i acabadas. La Sagrada Escritura dize que el hombre fue la última obra de la mano de Dios quando crio al mundo, i que lo puso en él como en una casa mui compuesta i sin faltarle nada, porque por su respeto fueron criadas todas las cosas». <sup>222</sup>

\*Lo que assí mesmo afirman los gentiles, i en particular el excelente Ovidio, quando tratando de todo lo criado (cosa, por cierto, que admira para ser gentil), dize del hombre:

Faltava un animal mui más electo,  
más santo que los otros i severo,  
que con su claro i sublime intelecto  
en todo lo demás tuviesse impero:  
el hombre fue criado el más perfecto  
<sup>[12v]</sup> de quanto a luz salió en el Emisfero,  
por el eterno Dios pío i ioc[undo],  
el qual formó de nada a todo [el mun]do. <sup>223</sup>

las *Ore* de Guicciardini nunca habían sido traducidas en «semejante estilo», puesto que la traducción de Millis es mucho más fiel al texto italiano. Para las fuentes de Guicciardini en este relato, *vid.* Van Passen [1990:413, n.º 97].

220.– Falta el fol. 12 en el ejemplar de Zaragoza (Z). Es probable que esta mutilación se deba a la misma razón por la que faltan otros folios en este ejemplar: el contenido teológico de dudosa ortodoxia por la mezcla de conceptos cristianos con fuentes paganas.

221.– Sobre la letra capital *D* aparecen en *M* sobrepresas otras letras en dos líneas distintas que no tienen nada que ver con el texto de este *rato* 7, sino que forman parte de las líneas tercera y cuarta del fol. 13r, ya en el *rato* 8: «...iviendo... / ...Hom...» [«...escribiendo...Hombre...»].

222.– Lactancio Firmiano: *De divinis institutionibus*, II, 8, 62-63: «Itaque necesse fuit hominem postremo fieri, cum iam mundo ceterisque rebus manus summa esset inposita. Denique Sanctae Litterae docent hominem fuisse ultimum Dei opus et sic inductum esse in hunc mundum quasi in domum iam paratam et instructam, illius enim causa facta sunt omnia». Pero tanto esta cita como la que sigue de Ovidio vienen en el mismo orden y con parecida presentación en el «Prefacio» de la *Vita honesta sive virtutis* de Schoten Hesso (*vid.* la ed. de Michael Manger: s.l., 1583, pág. 13), que Mondragón cita en el capítulo siguiente.

223.– Traduce Mondragón con alguna libertad los versos 76-81 del primer libro de las *Metamorfosis* de Ovidio, que trata del origen del mundo: «Sanctius his animal mentisque capacius altae / deerat adhuc et quod dominari in cetera posset: / natus homo est, sive hunc divino semine fecit / ille opifex rerum, mundi melioris origo, / sive recens tellus seductaque nuper ab alto / aethere cognati retinebat semina caeli». Falta en *M* texto al final de los dos últimos versos, e igual que sucedía al principio del capítulo, también aquí aparecen sueltas algunas letras que no se corresponden con el texto principal: «...stava g...», al final del penúltimo verso, que corresponden a la segunda línea del texto del fol. 11v («...estava guardando...»); y «o...co...», al final del último verso, que corresponden a la tercera línea del fol. 11v («...tocándolo con...»). Reconstruyo entre corchetes el texto que creo más probable a juzgar por los restos que quedan de él.

*Cómo es grande la imbecilidad i flaqueza del hombre*

## RATO 8

\*Plinio, queriendo dar a entender la débil i flaca naturaleza del hombre, dize desta manera: «Sólo el hombre, luego en naciendo en la desnuda i fría tierra, sin defensa alguna de naturaleza para su persona, se inclina a gemir i derramar amargas lágrimas. Lo que en ninguna otra criatura de tantas que en el mundo nacen se halla». De donde se saca un manifiesto argumento de su triste i miserable vida. «I con todo esso —dize el mismo Plinio— ningún otro tiene el apetito maior ni más desenfrenado para todas las cosas, ninguno el temor más turbado ni confuso, ni más ardiente i cruel rabia».<sup>224</sup>

<sup>[13r]</sup> \*Esto mesmo confirma el príncipe de los poetas griegos, Homero, quando, escribiendo la débil i flaca naturaleza del hombre, dize:

Ninguna cosa se halla en lo criado  
 más débil ni más flaca,  
 que el hombre triste, vil, desventurado.<sup>225</sup>

\*Confirma lo mismo el grande poeta Virgilio llorando el breve curso desta miserable vida desta manera:

Bolviendo al verde ser buelven las flores,  
 al peral, i nogal, i qualquier planta.  
 ¿Por qué assí al hombre mísero no buelve  
 lo que una vez passó, como en aquéllos?  
 Los mui tímidos ciervos, en bolviendo  
 a renacer sus cuernos, cobran vida.  
 Dizen también que viven largos años  
 las pequeñas cornejas; pues nosotros,  
 ¿por qué de condición somos más triste?<sup>226</sup>

\*Pero Eschotenio Heso, tratando la causa de la imbecilidad i flaca naturaleza del hombre, dize:

Formó Dios omnipotente al hombre del limo de la tierra, para que no se ensobervezca demasiadamente. <sup>[13v]</sup> Nace desnudo en el mundo, para que él mesmo se vista no solamente de vestiduras i ropas de lana i lino, pero aun de la virtud, porque los pelos i cerdas en un cuerpo denotan ferocidad de ánimo. Nace con cuerpo débil, para que no confie de sus fuerças, como las bestias, sino que ocurra al favor i adjutorio divino. Pero con todo es rei i señor sobre todos los otros robustos animales; i los dotes i gracias deste rei son maravillosas i excelentes, con las quales excede a las demás criaturas. Tiene también diferente la figura, de la

224.- Vid. Plinio: *Naturalis Historiae*, VII: I, 2 y I, 5.

225.- Cf. Homero: *La Odisea*, XVIII, 124-150.

226.- Virgilio: *Elegiae in Maecenatem*, I, 113-118: «Redditur arboribus florens revirentibus aetas; / ergo non homini quod fuit ante redit, / vivacesque magis cervos decet esse paventes / si quorum in torva cornua fronte rigent? / Vivere cornices multus dicuntur in annos, / cur nos angusta condicione sumus?»

que tienen los brutos animales, porque los animales brutos tienen la figura i cuerpo inclinado hacia tierra, mas el hombre tiénelo levantado hacia arriba, mirando al cielo, para que desprecie las cosas terrenas i ame las celestiales, i piense que su vivir ha de ser mui diferente i al contrario de los otros animales, por ser su figura mui más hermosa i noble que las figuras de aquéllos.<sup>227</sup>

[14r] \*Muestra esto admirablemente el excelente Ovidio diziendo:

Excede el hombre a los demás mortales  
por su grande valor i ser interno;  
no va siempre como los otros animales,  
mirando siempre abaxo hacia el Infierno;  
por que viesse las cosas celestiales,  
le alzó su grave aspecto el Rei eterno,  
i por hazerlo pío i mui clemente,  
el alma le infundió el Omnipotente.<sup>228</sup>

*Cómo todas las ciencias i sabiduría de los hombres  
es vanidad, si salvar no se saben*  
RATO 9

Estando juntos ciertos estudiantes, tratando de la muchedumbre i gran diversidad de ciencias que hai en el mundo, i cómo se hallan unos mui más doctos i aventajados en ellas que otros, nombrando algunos en particular, uno de los que allí estaban, llamado Fulgoso, agudamente dixo: «Aquél a mi parecer se puede tener por sabio, que se sabe salvar, porque los demás <sup>[14v]</sup> digo que no saben nada; i assí, no consiste el saber en las ciencias deste mundo».<sup>229</sup>

227.– Vid. Schoten Hesso: *Vita honesta sive virtutis*, cit., pág. 14: «Natus est homo e nobilissimo patre, Deo scilicet, ex limo terrae, ut non nimium superbiat. Postquam creatus erat, ex eius corpore addita est sibi foemina, quam ac seipsum amaret, quia sciebat pater eius Deus, male esse homini soli. Natus est, vel nascitur nudus in mundum, ut seipsum vestiat non solum vestibus laneis vel lineis, sed et virtute: nascitur non pilosus more bestiarum, ut pius et humanus fit, non immanis, nam pili in corpore atrocem ostendunt animu. Nascitur corpore debili, ut suis non fidat viribus ac bestiae, sed Dei imploret opem. Tamen robustorum animalium rex est constitutus. Huius regis, regiae et dotes sunt, quibus praepollent caeteris creatis. Aliam namque formam habet, quam belluae. Bruta formam habent pronam ad terram: homo ipse vultum erectum ad sydera, ut terrena despiciat et coelestia plus amet, cogitetque; secus sibi vivendum esse quam brutis, ob formam nobiliorem».

228.– Cf. Ovidio: *Metamorfosis*, I, 78-86 (de nuevo traducidos muy libremente por Mondragón).

229.– No se halla este relato en ninguna de las ediciones de *L'ore di ricreazione* de L. Guicciardini. A Mondragón se le debe el marco narrativo (la disputa de los estudiantes) que sirve para introducir la conclusión de Fulgoso, que no es sino una copia casi al pie de la letra de una reflexión de Miguel Sánchez de Lima incluida en su *Arte poética en romance castellano* (1580), obra que le servirá a nuestro autor como referencia principal de su posterior *Arte para componer en metro castellano* de 1593 (véase la ed. de Pérez Pascual [2020]). Dice Sánchez de Lima en boca de Calidonio (no de Fulgoso): «La verdadera ciencia consiste en saberse uno salvar, que el que esto no sabe, por mucho que sepa, no sabe nada». A continuación, Sánchez de Lima cita los mismos versos de Juan de Mena que añade Mondragón inmediatamente, con idénticas variantes textuales en ambos autores con respecto al texto conocido y transmitido de Juan Álvarez Gato, su verdadero autor («En esta vida prestada, / do bien obrar es la llave, / aquel que se salva sabe, / el otro no sabe nada»). La sentencia que Mondragón atribuye a Fulgoso podría haberle sido inspirada a Sánchez de Lima de un modo genérico por el bíblico Libro de la Sabiduría, que Salomón —al que se cita aquí en seguida— escribió con el propósito de prevenir a los que se dejan fascinar por los atractivos de una cultura brillante pero terrenal. Léanse, por ejemplo, los versículos 6, 20 («El deseo de sabiduría nos

Lo que docta i brevemente confirma el nuestro famoso Iuan de Mena con estos versos:

En esta vida prestada,  
donde el bien vivir es llave,  
aquél que se salva sabe,  
que el otro no sabe nada.

\*Versos, por cierto, de mucha consideración i dignos de tenerlos perpetuamente en la memoria. Porque si bien miramos, hallaremos muchos hombres que an sido reputados por mui doctos en el mundo i les aprovechó mui poco su doctrina i saber, pues salvar no se supieron. ¿Qué le aprovechó al sapientísimo Salomón su grande sabiduría, pues aún se duda de su salvación? ¿I qué le aprovecharon al perdido de Simón, mago samaritano, sus profundas artes mágicas, con las quales traía engañado casi a todo el pueblo romano, subiéndose por los aires i haziendo muchas otras cosas sobrenaturales, con favor de los demonios, <sup>[15r]</sup> pues, muriendo rebentado, se lo llevaron consigo a los infiernos?<sup>230</sup> ¿I qué le aprovechó al traidor i desventurado de Iudas el saberse meter en tan santa i escogida compañía, si salvar no se supo? ¿I qué otros infinitos que miserablemente perdieron sus almas? Por lo qual dize divinamente el glorioso i bienaventurado apóstol san Pablo:

No debe el hombre saber  
más de lo necesario.<sup>231</sup>

*Cómo los afectos i passiones que hazen despeñar a los hombres  
en quantos vicios i pecados se hallan son tres*  
RATO 10

\*Tres son los afectos que hazen caer al hombre en qualquier género de pecados, estándole continuamente asaeteando el ánimo i entendimiento, es a saber: ira, codicia i luxuria. La ira apetece la vengança; la codicia, las riquezas; la luxuria, los plazeres. Estos fueron llamados por los antiguos Furias o Diosas <sup>[15v]</sup> del Furor, hijas de Acheronte i de la Noche,<sup>232</sup> con estos nombres: Alecto, Tesifón i Megera. Los poetas fingen que los luga-

eleva al reino [de los cielos]», 7, 14 («Los que poseen la sabiduría se atraen la amistad de Dios»), 7, 25 («La sabiduría es un hálito del poder de Dios y una efusión pura de la gloria del Todopoderoso»), y sobre todo 8, 13: «Tendré por la sabiduría la inmortalidad». Ahora bien, la atribución a Fulgoso en estos *Ratos* de Mondragón tal vez se deba de una manera más concreta a Baptiste Fulgosi, autor de unos *De dictis factisque memorabilibus*, que incluyen un capítulo dedicado a «Quam ingentes sint quarundam artium effectus» y otro a «Quod omnes artis suae optimi auctores ac disputatores sunt» (*De dictis factisque memorabilibus*, VIII, 12 y 13, respectivamente), que también pudieron inspirarle a Mondragón (cuando firmó como Avellaneda) el pasaje en el que el loco del Nuncio de Toledo del capítulo 36 del *Quijote* apócrifo se identifica con los mejores en varias «artes» o disciplinas. Ya se había encontrado Mondragón con el nombre de Fulgoso en el capítulo II, 15 de la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía, que le servirá de fuente en varios lugares de estos *Ratos* (*vid. infra* rato 17).

230.– Sobre Simón el Mago, véanse los Hechos de los Apóstoles, 8, 9-24.

231.– San Pablo: Carta a los romanos, 12, 16.

232.– La consideración de las Furias como hijas de la Noche procede de *Las Euménides* de Esquilo, pero no que fueran también hijas de Aqueronte, idea que con toda probabilidad le viene a Mondragón del relato 268 de *L'Ore* de Guicciardini en la edición de Amberes de 1568 (431 en la de 1583 y 258 en la traducción de Millis). Para las fuentes de este pasaje, *vid.*

res do habitan son los infiernos. I assí, Cicerón las llama tormentos i penas crueles de la mente celestial, diciendo: «¡No penséis que es assí, como muchas vezes vemos pintados en retratos aquellos que inica i perversamente cometieron algún pecado son atormentados con hachas o tedas encendidas! A cada qual su engaño i error le da pena: su vanidad i locura lo molesta; su grande maldad lo atormenta; sus malos pensamientos, sus baxos i terrenos deseos, lo afligen. Estas son las continuas i domésticas furias de los malos; las quales continuamente están tomando castigo de los malos i perversos hijos de los pecados que sus padres torpemente cometieron».<sup>233</sup>

\*Tres son assí mesmo las Parcas, que, según dizen, están repartidas a los tres tiempos: pasado, presente i por venir; cada qual con una tarea de hilo, <sup>[16r]</sup> en parte torcido, en parte que se está torciendo, i en parte por torcer. De las quales, la que tiene el torcido se llama Atropos, es a saber, inexorable, porque en las cosas passadas no hai más remedio. A la que tiénelo por torcer llaman Lachesis, como si dixessen Hechizera, porque por naturaleza haze entretener sus cosas en alguna manera. La que lo está torciendo es llamada Cloto, que es como aquella que tuerce, porque a cada uno torciendo, le va acabando sus cosas. Lactancio interpreta estas tres Parcas por los tres estados de las cosas, es a saber: nacimiento, que da principio a la vida; vigor i fuerça de naturaleza, que es en el mejor de su estado; i muerte o fin, que es quando del todo se acaban.<sup>234</sup>

*Cómo la Naturaleza, puesto que en algunas cosas se muestre  
parcial e interesada, verdaderamente no lo es*

RATO 11

<sup>[16v]</sup> Hallándose juntos en cierta plática i conversación algunos amigos de mucha virtud i doctrina, tratando de la grande diversidad i varias disposiciones de los cuerpos, ánimos, entendimientos i fortuna de los hombres, Lorenço Estrozzo, uno de los que en dicha plática estaban, bolviendo hacia micer Diego Guichiardino (el qual hablava en ello doctamente), le dixo:

– Señor Guichiardino, recibiría particular merced nos dixéssedes de donde procede que, siendo la Naturaleza tan benigna como es i sin pasión alguna, se muestre tan parcial i haga en las cosas desta vida tanta ventaja un hombre a otro.

Al qual Guichiardino respondió desta manera:

Van Passen [1990: 440], quien remite a la Officina de Ravasio Textor y a Florio. En otras tradiciones mitológicas se las considera hijas de Gea y Urano.

233.– Vid. Cicerón: *Pro Sexto Roscio Amerino*, 67 y *Contra Pisón*, 20. En ambos lugares Cicerón evoca la imagen de las Furias representadas por Esquilo con serpientes por cabellera y con antorchas en las manos (las «ardientes teas de las Furias»). Los dos textos habían sido citados ya con igual propósito por Luis Vives en su comentario al capítulo XXI, 9 de la *Ciudad de Dios* de san Agustín. Y junto con una cita del *De legibus* 3, fueron recordados también por Juan de Horozco y Covarrubias en la explicación del emblema II, 25 de sus *Emblemas morales* (Segovia: Juan de la Cuesta, 1589).

234.– Además de recordar la concepción clásica de las Parcas o Moiras, según venían representadas ya desde Homero, Mondragón remite de nuevo al *De divinis institutionibus* de Lactancio Firmiano: «Quae omnia in singulis hominibus apparent: et incipimus enim, cum nascimur, et sumus, cum uiuimus, et desinimus, cum interimus. Unde etiam tres Parcae esse uoluerunt: unam quae uitam hominis ordiatur, alteram quae contextat, tertiam quae rumpat ac finiat» (*De divinis institutionibus*: II, 10, 20).

– Señor, avéis de saber que esso no procede de parcialidad alguna de Naturaleza, antes bien es cosa que necessariamente ha de ser assí. Porque por la misma razón que la Naturaleza ha hecho devidamente maior i más digno un cielo que otro, el Sol que la Luna, a este elemento que <sup>[17r]</sup> aquel otro, por la comodidad, armonía i perfición de esta máchina i universal globo, ha hecho maior i más digno de forma, de ánimo, de ingenio i de fortuna un hombre que otro, al león que al lobo, al águila que al açor, por la comodidad, armonía i perfición deste globo i redondez de la Tierra. El qual, en la variedad destes miembros inferiores, de la mesma manera que el otro, en la diversidad de aquellos superiores consiste. I assí como no puede ser que los planetas i elementos entre sí sean de igual magnitud i excelencia; assí, no puede ser que los hombres i los demás animales sean todos entre sí de igual forma i dignidad, porque cada uno, por las ocasiones sobre dichas, está puesto devidamente<sup>235</sup> en proporción i en su grado. I por esta causa i respecto, no se debe quejar persona alguna de la Naturaleza. I si lo hiziesse, se le podría responder lo que Apolo respondió a la prima de su cítara; la qual, como es la más delgada cuerda del instrumento, quejándose a Apo- <sup>[17v]</sup> lo por que, aviéndola hecho tan sutil i delicada, la hiziesse trabajar más que a las otras, Apolo le respondió: «Tu quexa no es justa, porque para tener io mi música concertada i perfecta, me conviene hazerlo assí; ni es razón que por respecto de una sola cuerda gaste la armonía i concinidad de las demás».

Declaró assí mesmo su parecer graciosamente en otra plática i ocasión acerca desto el discreto Lorenço de Médicis, diciendo:

Benigna lei que al agua le pusiste  
su límite, que el mundo no anegasse,  
i en medio del gran cuerpo el centro hiziste,  
i el fuego que los altos ocupasse;  
de variedad el Todo compusiste,  
i cada qual en sí diverso obrasse:  
ordena i mueve el cielo esta lei buena,  
i rige i ata al Todo con cadena.<sup>236</sup>

Pero antes deste tan admirable orden i disposición que la benigna i próvida Naturaleza hizo en las cosas, dizen los antiguos que hubo chaos o confusión de todas ellas.

<sup>[18r]</sup> \*Lo qual va mostrando el excelente poeta Ovidio, referido por el Anguilara, con mui hermoso artificio, desta manera:

235.– *devidamente*: ‘divinamente’ en Guicciardini. Mondragón podría estar evitando de nuevo cualquier referencia a Dios, cosa que no hacen esta vez ni Belleforest ni Millis. Pero no hay que descartar una variante por *lectio facillior*.

236.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 399 de *L’Ore di ricreazione* de L. Guicciardini en la edición de Amberes de 1568 o del 634 de la ed. de 1583 (que se corresponden a su vez con el 386 de la traducción de Millis). Pero hay una variante muy significativa en la versión de Mondragón, pues mientras Diego Guicciardini (el padre del Lodovico autor de las *Ore*) atribuía a Dios la creación del universo armónico (los cielos, el sol, la luna, los elementos, etc.), Mondragón lo atribuye a la Naturaleza y omite cualquier mención a Dios; exactamente de la misma manera que hicieron, por cierto, Belleforest en su traducción al francés y Vicente de Millis en la suya al castellano. Los versos finales pertenecen a la primera de las *Selve d’Amore* de Lorenzo de Médicis. A partir del párrafo siguiente («Pero antes deste...», etc.) es ya adición de Mondragón, aunque no venga advertida todavía con el asterisco correspondiente, como sí hace luego.

Antes del aire, agua, tierra i fuego,  
 ia era el aire, fuego, tierra i agua,  
 mas la agua dava al aire i tierra al fuego,  
 sin forma el fuego, el aire, tierra i agua,  
 que allí estava la tierra, aire, agua i fuego  
 do estava el aire, fuego, tierra i agua:  
 el agua, tierra, fuego eran en el aire,<sup>237</sup>  
 i en el agua, tierra, fuego estava el aire.<sup>238</sup>

*Cómo la clemencia debe siempre resplandecer en qualquier persona,  
 i mucho más en los príncipes i grandes señores*  
 RATO 12

Teodosio el Moço, príncipe de singular benignidad i clemencia, preguntándole cómo era possible que jamás hiziesse matar a alguno de los que le offendían, respondió con mucha mansedumbre: «Io querría más resucitar a los muertos que dar la muerte a los vivos, porque no hai cosa de maior alabança en los hombres, particularmente en los príncipes i personas generosas,<sup>239</sup> que el perdonar las injurias».

Confirma esto admirablemente el divino Petrarca, quando dize:

Es mui noble género de vengar el perdonar.<sup>240</sup>

\*I no solo esta divina virtud de la clemencia ilustra i ennoblece a los príncipes i grandes señores, mas aun juntándose con ella la poderosa liberalidad es de grandísimo efecto. De donde solía dezir el doctísimo Pontano que:

Los que desean reinar deven primeramente proponer en su ánimo dos cosas: la una, ser liberales; la otra, misericordiosos. Porque aquel príncipe —dezía él— que exercita la liberalidad i clemencia haze amigos a los enemigos, fieles a los traidores, gana a los otros amigos, házese amable i querido hasta de los que habitan en las eternidades del mundo i, finalmente, se va haciendo semejante a Dios, cujo proprio es hazer bien i perdonar a los que le offendien.<sup>241</sup>

237.— Verso hipermétrico que resulta de traducir el italiano «era nel» por el castellano «eran en el», respetando la concordancia sintáctica en nuestra lengua, pero añadiendo una sílaba al endecasílabo original.

238.— Traduce ahora Mondragón la tercera de las octavas del primer libro de la versión italiana de las *Metamorfosis* de Ovidio debida a Giovanni Andrea dell'Anguillara: *De le metamorfosi d'Ovidio* (París, 1554), que pudo leer en la edición comentada por Giosseppe Horologi y Francescho Turchi, publicada en Venecia en 1584.

239.— *i personas generosas*: Es adición de Mondragón; en Guicciardini solamente se le atribuye esta virtud a los príncipes (lo mismo en Belleforest y Millis).

240.— Petrarca: *De remediis*, lib. 1, diál. 101: «De vindicta». Hasta aquí es traducción del relato 59 de Amberes 1568 o del 358 de la ed. de Amb. 1583 (que se corresponden con el 54 de la traducción de Millis). Sin embargo, en la edición de 1583 Guicciardini añadió una cita del poeta italiano Luis Alemán, que no se halla en la de Amberes de 1568 ni en la de Venecia de 1572: «E l'Alamanno dice: "Stimando ch'el perdono al vincitore / piu d'ogn'altra vendetta apporti onore."» (L'Avarchide, XXV, vv. 295-296.) De la omisión de esta misma cita en Mondragón se apunta ya a que la edición de la que se sirvió para su traducción fue la de Amberes de 1568 o la de Venecia de 1572, pero no la de 1583. Lo mismo sucede en el caso de Millis, quien, según Scamuzzi [2016:19-27], siguió la edición de Venecia de 1572, que a su vez deriva directamente de la de 1568. Para las fuentes de esta primera parte del rato 12, *vid.* Van Passen [1990:434].

241.— Giovanni Pontano: *De principe*: «Qui impare cupiunt, duo sibi proponere imprimis debent: unum, ut liberales sint; alterum, ut clementes. Principes enim qui liberalitatem exercuerit ex hostibus amicos, ex alienis suos, ex infides fidos

\*Dízese de Dromacheres, rei de los <sup>[19r]</sup> getas, que fue tan misericordioso, que aviendo vencido en batalla a Lisímaco, su mui grande enemigo, después de averlo tenido algunos días en su compañía tratándolo con admirable humanidad i clemencia, le dio libertad para que se bolviesse a sus tierras.<sup>242</sup>

\*No menos lo fue Ludovico el Pío, rei de Francia, quando aviendo repartido lo mejor de sus estados entre quatro hijos que tenía, i aviéndosele ellos rebelado i hecho muchas guerras i otros grandes agravios i afrentas, hasta meterlo en cárceles mui ásperas, bolvió después en su amistad, i con mucha benignidad i clemencia los perdonó de todo lo que contra él avían hecho.<sup>243</sup>

\*Grande, por cierto, fue la clemencia destes dos príncipes, pero aún dizen que fue maior la que Alexandro Magno usó con el rei Darío, su mui grande adversario. I fue que, después que lo huvo vencido i tomado en batalla, embió a Leonato, uno de sus más allegados, a visitarle la madre, muger i otras deudas, para <sup>[19v]</sup> que las consolasse i divirtiesse de los grandes llantos que hazían. I después de averle conquistado todo el reino, se lo bolvió. Pero el maior señal de su grande humanidad i clemencia fue (lo que causó a muchos no poca admiración) que no solamente no quiso él, por vía de desonestidad, llegarle a la muger (la qual era la más hermosa dama que en aquellos tiempos havia), mas aun mandó, so graves penas, que ninguno fuesse osado de desomponerse de obra ni de palabra con ella.<sup>244</sup> I no menos floreció en este poderosísimo príncipe la virtud de la clemencia que la de la liberalidad, con las quales vino casi a ser señor de todo el mundo.

\*Pues dize que, suplicándole una vez cierto conocido suio, llamado Perilo, le quisiesse socorrer con algunos dineros para casar una hija que tenía, Alexandro le mandó dar cinco vezes más de lo que le pidía. I diziéndole Perilo que le bastava lo que le avía pidido, Alexandro le respondió que bien creía él que lo que le avía pidido le bastara, pero que a la gran- <sup>[20r]</sup> deza i liberalidad de Alexandro no bastava dar tan poco.<sup>245</sup>

\*De cuánta excelencia sean estas dos grandes virtudes i cuán admirables efectos hagan, muéstranlo maravillosamente los famosos poetas Claudiano i Ovidio; es a saber, Claudiano quando en respecto de la clemencia, con su acostumbrada elegancia dize:

faciet. Peregrinos etiam et in extremis terris agentes, ad sese amandum allicient. Claementiam i quo esse senserimus, illum omnes admiramus, colimus, pro deo habemus. Utraque, autem princeps deo maxime similis efficitur, cuius proprium est benefacere omnibus parcere delinquentibus». Cito por la edición de Venecia: Rubeus y Vercellensis, 1512, s. f.

242.– El gesto del rey Dromacheres (Dromichaites o Dromiquetes) hacia Lisímaco de Tracia (s. III a. C.) fue elogiado por Estrabón (*Geografía*, VII, 3.8 ss) o Plutarco (*Vidas paralelas*, VII, 52). Pero lo más probable es que Mondragón lo encontrara narrado por Ravisio Textor en su *Officinae epitome* (véase la edición de Lyon: 1560, vol. II, pág. 291).

243.– Un comentario sobre la clemencia de Ludovico Pío podía leerse en la obra ya citada de Michaelis Ritii: *Compendiosi et veridici de regibus Christianis fere libelli*, París: Badius Ascensius, 1507, fol. IXr. Pero de nuevo la fuente directa de Mondragón debió de ser el *Officinae epitome* de Textor (ed. cit., vol. II, pág. 291).

244.– El comentario sobre el buen trato dado por Alejandro Magno a la familia del rey persa Darío III tras derrotarlo en la batalla de Iso (333 a. C.) se podía leer en varias fuentes clásicas: Diodoro, Quinto Curcio, Plutarco, Flavio Arriano, Justino o Pseudo-Calístenes. Pero fue Plutarco en sus *Vidas Paralelas* quien destacó sobre las demás bondades de Alejandro con Darío la de respetar a la esposa de éste (vid. Ana Begoña Cadiñanos Martínez: *La imagen de Alejandro en Roma. Desde los Escipiones a los Severos*, Tesis Doctoral, dirigida por los doctores Fernando Quesada y Adolfo Domínguez, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Facultad de Filosofía y Letras-Departamento de Prehistoria y Arqueología, s. a., p. 121). Sin embargo, la fuente directa de Mondragón fue, sin duda, otra vez el *Officinae epitome* de Textor (ed. cit., vol. II, pág. 291).

245.– Nuevamente la fuente original es Plutarco, ahora en sus *Moralia*, III, «Máximas de reyes y generales: Alejandro, 6». Noydens, en sus adiciones al *Tesoro* de Covarrubias, s. v. *dar*, relata este mismo apólogo, aunque con variantes.

Sé piadoso quanto a lo primero,  
 porque como los dioses nos exceden  
 en todo lo demás, solo en clemencia  
 venimos a igualarnos con su esencia.<sup>246</sup>

\*I el excelente Ovidio, engrandeciendo así mismo la virtud de la liberalidad en persona de otri, dize de uno llamado Proculeio, que era mui franco i liberal, desta suerte:

Vivirá Proculeio largos años  
 querido de su padre, i entre todos  
 los otros sus hermanos señalado.  
 Porque es mui liberal, franco i cumplido,  
 la Fama lo tendrá perpetuamente  
 con nombre de immortal entre la gente.<sup>247</sup>

*Cómo las biudas son dignas de eterna alabanza i gloria por sus grandes virtudes  
 i valor, i cómo por todos deven ser defendidas i amparadas*

RATO 13

<sup>[20v]</sup> [\*]<sup>248</sup> Son tantos i tan varios los exemplos que a este propósito se podrían traer, que sería impossible averlos de recontar. ¿Qué pecho tan heroico i valeroso pudo igualarse con el de la biuda Iudid en defensa de su patria?<sup>249</sup> ¿Cuál, como el de Porcia, hija de Catón, en honestidad i firmeza?<sup>250</sup> ¿Quién, como la condesa doña Catalina, la qual antes permitió que degollassen a sus hijos delante sus ojos que entregar el estado a los rebeldes, por resul-

246.– Claudio Claudiano (ca. 370 - ca. 405): *Panegyricus de quarto consulatu Honorii Augusti*, vv. 276-277: «Sis pius in primis, nam cum vincamur in omni / munere, sola deos aequat clementia nobis».

247.– No son versos de Ovidio, sino de la Oda II, 2, «Ad Sallustium Crispum» («A Cayo Salustio»), de Horacio, vv. 5-8: «Vivet extento Proculeio aevo, / notus in fratres animi paterni: / illum aget pinna metuente solvi / Fama superstes». Puede que no fuera esta la única vez que Mondragón confundió a ambos poetas, si recordamos que más tarde, en el capítulo 25 del *Quijote* apócrifo que firmó como Avellaneda (según he defendido en *Aqueste es Avellaneda*), le atribuyó a Horacio el famoso dictum ovidiano «Est Deus in nobis». Este baile de ambos nombres allí y aquí es, por tanto, un indicio más de que Avellaneda fue Jerónimo de Mondragón, quien, por alguna razón, tendía a confundir las obras de estos dos autores. Sin descartar la casualidad de que en los dos casos se hubiera producido un error de copia por lectio facillior en los amanuenses o en los impresores, aunque la repetición por dos veces del nombre de Ovidio parece excluir esa posibilidad. En cuanto a su traducción del texto latino, de nuevo nos encontramos ante una versión libre (o «creativa»), que difiere significativamente de las traducciones canónicas. Reproduzco aquí la realizada por Ana Pérez Vega: «Proculeyo vivirá hasta remotas edades por haber sido un tierno padre con sus hermanos, y la fama, en sus alas incansables, llevará adonde quiera, su nombre inmortal». Vid. <[https://personal.us.es/apvega/hor\\_carm\\_2.htm](https://personal.us.es/apvega/hor_carm_2.htm)> (consultado el 12 de enero de 2021.) Nótese que Mondragón, además de alterar la relación fraterno-paternal que se le atribuye a Proculeyo en el texto latino, añade por su cuenta el comentario «Porque es mui liberal, franco y cumplido», aunque guarde cierta relación con los versos anteriores de esta misma oda horaciana («Ningún valor tiene el dinero», leemos en el primero).

248.– Nada de lo narrado en este capítulo viene en los relatos de Guicciardini, aunque a Mondragón se le olvide otra vez advertir con el asterisco correspondiente que es una aportación suya.

249.– Véanse en el bíblico libro de *Judit* los capítulos 8-16.

250.– Lo contaba Valerio Máximo en sus *Hechos y dichos memorables*, IV, 6, 5; y lo relata después el propio Mondragón en el *rato* 17 (vid. *infra*).

tar en desonra de su marido defunto?<sup>251</sup> De Artemisia, reina de Caria, se escribe que fue tanto i tan perfeto el amor que al rei Mausolo, su marido, no solo viviendo, pero después de muerto, tuvo (al qual edificó un sepulchro, que se cuenta por una de las siete maravillas del mundo), que pareciéndole no aver lugar ni sepultura en la qual pudiessen estar más devidamente que en sus entrañas las cenizas del cuerpo de su marido (porque era costumbre en aquella región de quemar los cuerpos después de muertos) <sup>[21v]</sup> por discurso de tiempo, en vezes se los bebió, i acabó su triste vida con ellos.<sup>252</sup> Muchas, por cierto, fueron i son en estos nuestros tiempos, cuios admirables hechos, virtudes i valor, maravillosamente resplandecen i dan immortal memoria i fama a los siglos venideros. Pero ¿qué necesidad hai de todo esto? Pues vemos que el glorioso apóstol S. Pablo, escribiendo a Timoteo le encarga mui de veras que las honre i fav[er]ezca, queriendo que lo mesmo se entienda en los demás.<sup>253</sup> I nuestro señor Iesuchristo en tantos lugares de la Sagrada Escritura nos las tiene encomendadas.

\*Por lo qual truxo mui bien un autor italiano, de cuyo nombre no me acuerdo, al fin de unas alabanças que dellas avía compuesto, dignas, por cierto, de ser leídas, estos hermosos versos:

Relumbran más que hachas refulgentes,  
más que la Luna, Sol, más que no estrellas,  
las biudas con sus obras excelentes.<sup>254</sup>

#### ALABANÇAS DE LAS MUGERES<sup>255</sup>

<sup>[21v]</sup> *Cómo los hombres reciben por mano de las mugeres grandes beneficios i mercedes,  
i más aquéllos que perfectamente las aman*<sup>256</sup>

RATO 14

\*De tantos beneficios i mercedes hazen participantes las mugeres a los hombres, que aunque ellos toda la vida trabajassen por quererlo satisfacer, no podrían. I para mostrar esto ser assí, i también para que los maldizientes i de ánimo dañado que hablan mal dellas, claramente conozcan su mucha malicia, su baxo proceder i su vil naturaleza, se ponen aquí

251.- Para el comentario sobre el comportamiento de la condesa Catalina, la fuente es el propio Guicciardini (*vid. infra* el *rato* 16).

252.- Cf. Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, IV, 6, *ext.* 1.

253.- San Pablo: Primera carta a Timoteo, I, 5, 3.

254.- Desconozco la fuente italiana de estos versos a la que alude Mondragón.

255.- Se inicia aquí un bloque de *ratos* (14-20) destinados a elogiar a las mujeres, con el que Mondragón tal vez intenta imitar el capítulo que Plutarco dedica en sus *Moralia* a las «virtudes de las mujeres», aunque el *rato* 14 sea, en realidad, un plagio de la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, como anoto en las notas siguientes. Sin embargo, en muchos *ratos* posteriores al 20 se advierte ya un anticipo de la misoginia indisimulada que muestran otros textos del propio Mondragón (véase mi *Aqueste es Avellaneda*, págs. 422-431).

256.- Enumera Mondragón en este capítulo varios motivos por los que deben ser estimadas las mujeres, todos ellos tomados de las «veinte razones por que los hombres son obligados a las mujeres» que da el personaje de Leriano en las últimas páginas de la *Cárcel de amor* (1492) de Diego de San Pedro. Anoto a pie de página las correspondencias entre el texto de Mondragón y el de Diego de San Pedro.

algunos maravillosos efectos de los muchos que, por respeto dellas, redundan en grande utilidad i honrra de los hombres, i aun muchas vezes de los mesmos maliciosos. Los quales, con mucha osadía i sin razón alguna (por ventura por verse por ellas menospreciados i del todo avorrecidos), dizen mal de obra de tanta perfición, lo que no devrían; a lo menos, por ver que son <sup>[22r]</sup> de su propria carne, i fabricadas por la mano de Dios omnipotente.<sup>257</sup>

I quanto a lo primero, es verdad que todos los que están presos en las redes de amor de tal manera se disponen para alcançar la discreción, que no solo los que della medianamente son dotados se perficionan, mas aun los torpes, simples i groseros se hazen discretos i avisados i se buelven de sutil i delicado entendimiento. Porque, presos de la enamorada pasión, procuran tanto de agradar a quien aman, que, avivando con el amor el saber, dizen razones tan dulces i tan concertadas, que las más vezes alcançan lo que por ellos tanto es deseado. I los que son rudos i de su naturaleza simples, en entrando en el amoroso campo, se hallan con tanta i tan grande variedad de delicadas flores, que en qualquier parte, lugar i tiempo les es concedido cogerlas, i en donde quiera se hallan con grande abundancia dellas en la boca. De manera que, hablando tan dulce, sabia i prudentemente, son ellas causa que <sup>[22v]</sup> vengan a alcançar lo que les negava su rudeza.<sup>258</sup>

Son también parte de la mucha i buena criança, en que se imponen una de las principales cosas que los hombres, i en particular los bien nacidos, tienen necesidad i deven procurar. De la qual les procede el usar la cortesía, esquivar la pesadumbre, saber tratar a los pequeños, honrar a los medianos i reverenciar a los maiores. I no sólo los hazen bien criados, pero aun bien quistos, porque como tratan a cada uno como merece, cada qual les da el título i honor que les corresponde.<sup>259</sup> I juntamente con esto, los mesmos enamorados, por no venir a ser por las que aman avorrecidos, son tan medidos en el mirar, hablar, tratar, comer, beber, dormir i demás cosas a estas correspondientes, que un solo punto no se apartan de la honestidad, orden i regla. De lo qual assí mesmo sacan grande fruto, assí en respecto de su salud, como sosiego.<sup>260</sup>

I no se contentan con esto, mas aun procuran de vivir lo más iustificadamente <sup>[23r]</sup> que pueden. Porque los penados de amor, aunque cruelmente padezcan, lo tienen por

257.– Cf. Diego de San Pedro: «Todas las cosas hechas por la mano de Dios son buenas necesariamente, que según el obrador han de ser las obras; pues siendo las mugeres sus criaturas, no solamente a ellas ofende quien las afea, mas blasfema de las obras del mismo Dios», en Diego de San Pedro, *Cárcel de amor* (ed. de Enrique Moreno Báez), Madrid: Cátedra, 1977, pág. 120 (cito en adelante por esta misma edición).

258.– Cf. Diego de San Pedro: «Oye veinte razones por donde me proferí a provar que los ombres a las mugeres somos obligados. De las cuales la primera es porque a los simples y rudos disponen para alcançar la virtud de la prudencia, y no solamente a los torpes hazen discretos, mas a los mismos discretos más sotiles, porque si de la enamorada pasión se cativan, tanto estudian su libertad, que abivando con el dolor el saber, dizen razones tan dulces y tan concertadas, que alguna vez de compasión que les an se libran della; y los simples de su natural inocentes, cuando en amar se ponen, entran con rudeza y hallan el estudio del sentimiento tan agudo, que diversas vezes salen sabios, de manera que suplen las mugeres lo que naturaleza en ellos faltó» (*Cárcel de amor*, cit., p. 123).

259.– Cf. Diego de San Pedro: «La quinzena es por la buena criança que nos ponen, una de las principales cosas de que los ombres tienen necesidad. Siendo bien criados, usamos la cortesía y esquivamos la pesadumbre, sabemos onrar los pequeños, sabemos tratar los mayores; y no solamente nos hazen bien criados, mas bienquistos, porque tratamos a cada uno como merece, cada uno nos da lo que merecemos» (*Cárcel de amor*, 126).

260.– Cf. Diego de San Pedro: «La tercera, porque de la templança nos hazen dignos, que por no selles aborrecibles, para venir a ser desamados, somos templados en el comer y en el beber y en todas las otras cosas que andan con esta virtud. Somos templados en el habla, somos templados en la medida, somos templados en las obras, sin que un punto salgamos de la onestad» (*Cárcel de amor*, 123).

descanso, iustificándose porque con razón padecen. I no sólo por esta causa les ayudan las mugeres a gozar deste tan perfeto estado, mas aun por otra mui ordinaria, i es que los firmes enamorados, para acreditarse i aficionar a las que aman, perpetuamente buscan los mejores modos i medios para bien parecer que les es possible. Por el qual respeto viven con mucha rectitud, sin exceder de cosa que consista en equidad i gentileza, por no ser infamados de malos costumbres i vicios.<sup>261</sup>

Mas ¿quién duda que también no los inciten a ser valientes i animosos? De lo que vemos cada día mil exemplos en infinitos que, siendo mui pusilánimos<sup>262</sup> i afeminados, puestos en presencia no sólo de las que aman, mas aun de otras que nunca vieron ni conocieron, cobran en sí tanto esfuerço i valentía, que hazen i salen con hechos tan célebres i famosos que los naturalmente esforçados dudaran de <sup>[23v]</sup>emprenderlos. De donde se sigue que al que es covarde dan ánimo, i al que lo tiene se lo acrecientan; i assí, son causa que sean fuertes para çufrir, osados para acometer i constantes para aguardar. Quando a los enamorados se les ofrece algún peligro, se les representa maior gloria; tienen las afrentas por vicio; estiman las alabanças en poco, i las de quien aman, más que el precio de la larga vida.<sup>263</sup>

I demás de todo esto, son ocasión que, de escasos i avarientos, vengan a ser francos i mui buenos gastadores. De lo qual les redundan que, siendo liberales, ganan tanto las voluntades a las gentes, que a donde quiere son queridos, temidos, obedecidos, reverenciados i tenidos por magnánimos i generosos. I assí, en qualquier necesidad i trabajo hallan siempre quien les aiude i favorezca. Sonles, en fin, causa de grandes honrras e innumerables provechos. ¡Véase, pues, si les están obligados!<sup>264</sup>

<sup>[24r]</sup> Assí mesmo, son muchos i buenos los consejos que dellas reciben. Porque acaece muchas vezes hallar en ellas prontamente el consejo que los hombres con largo estudio i diligencia, buscando hallar, no pueden. Con sus buenos i sanos consejos, sin escándalo ni alteración alguna, quitan muchas muertes, conservan las pazes, mitigan la ira, aplacan la

261.– Cf. Diego de San Pedro: «La segunda razón es porque de la virtud de la justicia tan bien nos hazen suficientes, que los penados de amor, aunque desigual tormento reciben, hanlo por descanso, justificándose porque justamente padecen. Y no por sola esta causa nos hazen gozar desta virtud, mas por otra tan natural, los firmes enamorados, para abonarse con las que sirven, buscan todas las formas que pueden, de cuyo deseo biven justificadamente sin eceder en cosa de toda igualdad por no infamarse de buenas costumbres» (*Cárcel de amor*, 123).

262.– *pusilánimos*: Todavía así en el *Tesoro* (1611) de Covarrubias, pero ya *pusilánimes* en el *Diccionario de Autoridades* (1726). El último testimonio, cronológicamente hablando, que recupera el CORDE es el *Quijote* de Avellaneda (1614), aunque también en fecha próxima lo atestigua en *La Arcadia* (1612) de Lope de Vega, y algunos años antes en *La Galatea* (1585) de Miguel de Cervantes. Por tanto, entre los candidatos propuestos como identidades reales de Avellaneda, solamente el propio Miguel de Cervantes, Jerónimo de Mondragón o Lope de Vega emplean *pusilánimo* o *pusilánimos*. Candidatos como Suárez de Figueroa, Tirso de Molina o Fray Luis de Granada ya utilizan la forma *pusilánime(s)*. No emplea ni una ni otra forma Jerónimo de Pasamonte en su autobiografía.

263.– Cf. Diego de San Pedro: «La cuarta es porque al que fallece fortaleza ge la dan, y al que la tiene ge la acrecientan; házennos fuertes para sofrir, causan osadía para cometer, ponen corazón para esperar. Cuando a los amantes se les ofrece peligro, se les apareja la gloria, tiene las afrentas por vicio, estiman más ell alabança del amiga quel precio del largo bevir. Por ellas se comiençan y acaban hechos muy hazañosos; ponene la forlaeza en el estado que merece» (*Cárcel de amor*, 124).

264.– Cf. Diego de San Pedro: «La dozena razón es porque, apartándonos del avaricia, nos juntan con la libertad, de cuya obra ganamos las voluntades de todos; que como largamente nos hazen despendeer lo que tenemos, somos alabados y tenidos en mucho amor, y en cualquier necesidad que nos sobrevenga recebimos ayuda y servicio» (*Cárcel de amor*, 126).

saña, doman la sobervia, aniquilan i destruyen la malicia; de manera que siempre es mui bueno su parescer i mui sano su consejo.<sup>265</sup>

No menos les son causa de mucha honrra. Porque con sus nobles casamientos les traen granes haziendas, házenlos señores de muchas riquezas, poseedores de largas rentas; súbenlos, en fin, por esta vía (como comúnmente se suele dezir) sobre los cuernos de la luna.<sup>266</sup>

I porque alguno podría dezir que la honrra solo consiste en la virtud i no en las riquezas, clara-<sup>[24v]</sup>mente se vee que también son causa de lo uno de lo otro. Porque tratando con ellas, los imponen en presunciones tan buenas i virtuosas, que mediante aquéllas vienen a alcançar las alabanças que dellos merecen que se digan. Por ellas estiman en más la vergüença que la vida; por ellas se emplean en todas buenas obras de nobleza; i por ellas ponen la honrra en la cumbre que merece.<sup>267</sup>

Allende de lo dicho, de tal manera i con tanta diligencia i cuidado procuran guardar i conservar las haziendas i cosas que tienen obligación, que en breve tiempo an hecho a muchos hombres mui ricos; i por el contrario, se hallan infinitos del todo perdidos i sin haziendas, de mui ricos i poderosos que estaban, por no aver tenido en su compañía mugeres, para que mirassen por ellos i sus haziendas.<sup>268</sup>

Es, por cierto, no menos de alabar la grande limpieza que les procuran, así en la persona como en el vestir, comer, beber, dormir i en las de-<sup>[25r]</sup> más cosas que tratan. Si no, adviértasse donde no las hai, ¡quán poquito corre la limpieza!<sup>269</sup>

Cáusanles también el ser galanes i parecer gentiles hombres, como se muestra en que por ellas andan curiosos en el vestir, remirados en el traer, i llevan mui ricos i polidos vestidos. De manera que ponen por industria en sus personas la buena disposición que Naturaleza a muchos negó. Con artificio se hermosean i agracian los cuerpos, llevando el vestido mui iusto i que mejor les haga parecer. Pónense cabello con arte a do les falta por accidente. La pierna flaca hazen que parezca gruesa, i la mui gruesa, flaca, para que tome la devida proporción i gracia. Por ellas se inventan los curiosos entretalles, las sutiles i delicadas bordaduras,<sup>270</sup> las nuevas invenciones i trages, i otras muchas i mui grandes curiosidades.<sup>271</sup>

265.– Cf. Diego de San Pedro: «La dezena es por el buen consejo que siempre nos dan, que a las vezes acaece hallar en su presto acordar lo que nosotros con largo estudio y diligencias buscamos. Son sus consejos pacíficos, sin ningún escándalo: quitan muchas muertes, conservan las pazes, refrenan la ira y aplacan la saña. Siempre es muy sano su parescer» (*Cárcel de amor*, 125).

266.– Cf. Diego de San Pedro: «La onzena es porque nos hazen onrados: con ellas se alcançan grandes casamientos con muchas haciendas y rentas» (*Cárcel de amor*, 125).

267.– Cf. Diego de San Pedro: «Y porque alguno podría responderme que la onra está en la virtud y no en la riqueza, digo que tan bien causan lo uno como lo otro. Pónnenos presunciones tan virtuosas que sacamos dellas las grandes onras y alabanças que deseamos; por ellas estudiamos todas las obras de nobleza; por ellas las ponemos en la cumbre que merecen» (*Cárcel de amor*, 125-126).

268.– Cf. Diego de San Pedro: «La trezena es porque acrecientan y guardan nuestros averes y rentas, las cuales alcançan los ombres por ventura y consérvanlas ellas con diligencia» (*Cárcel de amor*, 126).

269.– Cf. Diego de San Pedro: «La catorzena es por la limpieza que nos procuran, así en la persona como en el vestir, como en el comer, como en todas las cosas que tratamos» (*Cárcel de amor*, 126).

270.– *bordaduras*: «borbaduras» en M.

271.– Cf. Diego de San Pedro: «La razón deziséis es porque nos hazen ser galanes: por ellas nos desvelamos en el vestir, por ellas estudiamos en el traer, por ellas nos ataviamos, de manera que ponemos por industria en nuestras personas la buena disposición que naturaleza algunos negó. Por artificio se enderçan los cuerpos, poniendo las ropas con agudeza, y por el mismo se pone cabello donde fallece, y se adelgazan o engordan las piernas si conviene hazello; por las mugeres se inventan los galanes entretalles, las discretas bordaduras, las nuevas invenciones. De grandes bienes, por cierto, son causa» (*Cárcel de amor*, 126-127).

Por su respeto vienen assí mesmo a exercitarse en la excelente arte de la música, porque ¿quién los haze gozar de su <sup>[25v]</sup> grande suavidad i melodía, sino ellas? Por su causa se componen las dulces canciones, se cantan los bien trobados romances, se conciertan las apazibles bozes, i se adelgazan i asutilan todas las demás cosas que en el canto i melodía desta divina facultad se hallan.<sup>272</sup> I hasta los mismos músicos i poetas ponen en tanta perfición, que muchas vezes dizen cosas tan sublimes i delicadas, que más parecen divinas que humanas.<sup>273</sup> A los quales, no sólo con su vista, pero aun con su dulce nombre, mucho recrean; i no sólo a estos, pero aun a los que viven solitarios por los campos perficionan, como son pastores i otros muchos, que de tan rudos i torpes que son, se han visto salir mui más perfectos enamorados i de subido entendimento que ningunos otros. Ellas acrecientan la fuerça a los trabajadores, dan haliento a los luchadores, destreza i arte a los bolteadores, ligereza a los saltadores, i son causa, en fin, de otros <sup>[26r]</sup> infinitos i maravillosos efectos en esta vida, de grandíssima utilidad i provecho.<sup>274</sup>

Lo último i más principal es ser hijos dellas, por el qual respeto les son más obligados que por ninguno de los susodichos ni de quantos se pueden dezir.<sup>275</sup>

Muchas razones hai para poder mostrar la grande obligación que los hombres les tienen, las quales cada qual particularmente podrá en sí considerar. ¿Quién, sino ellas, fue causa que se inventassen tantas diferencias de regozijos, plazeres i entretenimientos que entre los hombres se usan? Por ellas se ordenaron las justas, los torneos, la sortija, las cañas, los toros i alcancías; las farças, comedias, trajedias, sátyras, representaciones i otros infinitos géneros de fiestas. Por ellas la gentileza se perficiona, por ellas la gracia se alcança, por ellas se comiençan i acaban las importantes i grandes empresas i todas las demás cosas de valor i perfición. ¿Será, pues, justo que por que algunas dellas tengan piedad i compasión de los que por ellas cruelmente padecen, les den tal i tan <sup>[26v]</sup> gualardón como las más vezes las dan, con muerte o con infamia? ¿A qué muger deste mundo no moverán a piedad las lágrimas que los hombres fingidamente derraman, las lástimas que les cuentan, los profundos sospiros que del corazón despiden? ¿Quién no creerá las razones que dizen, los juramentos que hazen, la fe que les prometen, i la palabra con que se obligan? ¿En qué pecho i corazón no harán fruto las alabanças devidas? ¿A qué voluntad i parecer no hará hazer mudança la firmeza cierta? ¿Quién se podrá defender de la continua pe[r]secución? ¿I a qué peña no quebrantarán sus dádivas?<sup>276</sup>

272.- Cf. Diego de San Pedro: «La dezisiete razón es porque nos conciertan la música y nos hazen gozar de las dulcedumbres della. ¿Por quién se asueñan las dulces canciones? ¿Por quien se cantan los lindos romances? ¿Por quién se acuerdan las bozes? ¿Por quién se adelgazan y sotilizan todas las cosas que en el canto consisten?» (*Cárcel de amor*, 127).

273.- Cf. Diego de San Pedro: «La dezinueue razón es porque afinan las gracias: los que, como es dicho, tañen y cantan, por ellas se desvelan tanto, que suben a lo más perfecto que en aquella gracia se alcança; los trobadores ponen por ellas stanto estudio en lo que troban, que lo bien dicho hazen parecer mejor, y en tanta manera se adelgazan, que propiamente lo que sienten en el corazón ponen por nuevo y galán estilo en la canción o invención o copla que quieren hazer» (*Cárcel de amor*, 127).

274.- Cf. Diego de San Pedro: «La dizeochena [razón] es porque [las mujeres] crecen las fuerças a los braceros y la maña a los luchadores, y la ligereza a los que boltean y corren y saltan y hazen otras cosas semejantes» (*Cárcel de amor*, 127).

275.- Cf. Diego de San Pedro: «La veintena y postrimera razón es porque somos hijos de mugeres, de cuyo respeto les somos más obligados que por ninguna razón de las dichas ni de cuantas se puedan dezir» (*Cárcel de amor*, 127).

276.- Cf. Diego de San Pedro: «Diversas razones avía para mostrar lo mucho que a esta nación [de mujeres] somos los ombres en cargo, pero la dispusición mía no me da lugar a que todas las diga. Por ellas se ordenaron las reales justas y los pomposos torneos y las alegres fiestas; por ellas aprovechan las gracias y se acban y comiençan todas las cosas de

Lo que mui bien notó el doctíssimo Ariosto en su canto quareinta i dos en las personas de Anselmo i Argia, su muger; i assí mesmo mostró cuánto de más i maior firmeza i constancia son las mugeres a quien ellos tienen por frágiles, que ellos mismos, a quien más justamente toca usar de la virtud de la firmeza.<sup>277</sup> Por cierto, según las armas con que son combatidas, puesto que mucho me-<sup>[27r]</sup> nos de lo que suelen se defendiessen, ninguno se devría maravilliar, antes bien alabar a las que menos resistencia hazen por piadosas, que a las remissas, notándolas de crueles, ingratas i desconocidas, pues lo pide la lei de amor perfeto.<sup>278</sup>

\*Lo que assí mesmo manifiesta i claramente dio a entender el mesmo Ariosto tratando de la grande crueldad que Lidia, la hija del rei de Lidia, usó contra Alceste, su fiel enamorado, dexándolo morir mui cruelmente, diziendo en persona de Lidia que por ello fiera pena padecía, a uno que le preguntava la causa de su tormento, desta suerte:<sup>279</sup>

Lidia io soi,<sup>280</sup> responde aquella cosa,  
del rei de Lidia hija regalada,  
por la sentencia altíssima penosa,  
eternamente al humo condenada.  
Porque fui a mi amante desdeñosa,  
ingrata, dura, cruel, desamorada,  
está esta cueva<sup>281</sup> de otras cien mil llena,  
puestas por casos tales en tal pena.

La cruda Anaxarete en más profundo<sup>282</sup>  
<sup>[27v]</sup> está, donde hai más humo i pena estable;  
en piedra el cuerpo se trocó en el mundo,  
i aquí padece el alma detestable.<sup>283</sup>

gentileza. No sé causa por qué de nosotros devan ser afeadas. ¡O culpa merecedora de grave castigo, que, porque algunas ayan piedad de los que por ellas penan, les den tal galardón! ¡A qué muger deste mundo no harán compasión las lágrimas que vertemos, las lástimas que dezimos, los suspiros que damos? ¡Cuál no creará las razones juradas? ¡Cuál no creará la fe certificada? ¡A cuál no moverán las dádivas grandes? ¡En cuál corazón no harán fruto las alabanzas devidas? ¡En cuál voluntad no hará mudança la firmeza cierta? ¡Cuál se podrá defender del continuo seguir?» (*Cárcel de amor*, 127-128).

277.– Vid. Ariosto: *Orlando furioso*, XLII, vv. 689-752, en la traducción que publicó en Amberes en 1549 el capitán Jerónimo de Urrea (pero leo la impresa en Bilbao por Mathías Mares en 1583, fol. 274r). Es esa traducción de Urrea la que Mondragón tenía a mano, porque de ella extrae los versos que cita a continuación y la cita del primer verso de todo el *Orlando furioso* (I, 1) en su *Arte para componer en metro castellano* de 1593 (véase mi edición de esta última obra en Almería: Círculo Rojo, 2020, pág. 68). Como es bien sabido, fue también esa misma traducción la que Cervantes censuró severamente en el capítulo I, 6 del *Quijote* por boca del cura, lo que, sin duda, debió de irritar a toda la casa de Aranda, a la que pertenecía Jerónimo de Urrea, y por extensión al propio Jerónimo de Mondragón, acogido al mecenazgo del conde de Aranda en este inicio de su carrera literaria. Aún está por aclarar la posible alusión de Cervantes en el capítulo I, 1 del *Quijote* a otra obra de Jerónimo de Urrea, hoy perdida, titulada *La famosa Épila* (vid. David Mañero Lozano: «Por Hépila Famosa: posible alusión a Jerónimo de Urrea en el Quijote de 1605», RFE, 80 (2000), pág. 215-221).

278.– Cf. Diego de San Pedro: «Por cierto, según las armas con que son combatidas, aunque las menos se defendiesen, no era cosa de maravilliar, y antes devrían ser las que no pueden defenderse alabadas por piadosas que retraídas por culpadas» (*Cárcel de amor*, 128).

279.– Vid. Ariosto: *Orlando furioso*, traducido por Jerónimo de Urrea, Bilbao: Mathías Mares, 1583, XXXIII, vv. 81-96, fol. 217r, en adelante B para indicar las variantes con respecto a esta edición que se dan en el texto de Mondragón.

280.– *io soi*: 'soy yo' B.

281.– *esta cueva*: 'la cueva' B.

282.– *en más profundo*: 'más al profundo' B.

283.– *detestable*: 'miserable' B.

Porque çufrió a su amante sin segundo,  
se ahorcasse por ella el miserable:<sup>284</sup>  
Dafne está aquí, aora se saca cuánto<sup>285</sup>  
Erró en hazer correr a Apolo tanto.

\*I el elegantíssimo Erzilla, con no menor afición que los demás, sutil i avisadamente dize:<sup>286</sup>

¿Qué cosa puede haver sin amor buena?  
¿Qué verso sin amor dará contento?  
¿Dónde jamás se halló tan rica vena,  
que no tenga de amor el nacimiento?  
No se puede llamar materia llena  
la que de amor no tiene el fundamento:  
los gustos, los contentos,<sup>287</sup> los cuidados  
son, si no son de amor, como pintados.

Amor de un juizio rústico i grosero  
rompe la dura i áspera corteza,  
produze ingenio i gusto verdadero,  
i pone qualquier cosa en más fineza.  
Dante, Ariosto, Petrarca i el Ibero,  
amor los truxo a tanta delgadeza,  
[287] que la lengua más rica i más copiosa,  
si no trata de amor, es desgustosa.

\*I otro,<sup>288</sup> no menos avisadamente, dixo:

Es amor una cumbre de esperança,  
do reinan los effectos amorosos,  
un retrato de vida i su holgança,  
corona de los hechos mui famosos;<sup>289</sup>  
es, en fin, una mar de gran bonança,  
do navegan amantes generosos,  
i aquestos, por amor i su concierto,  
más quieren la tormenta que no el puerto.

284.- *el miserable*: 'y la mudable' B.

285.- *ahora se saca cuánto*: 'hora se sabe cuánto' B.

286.- Alonso de Ercilla: *La Araucana*, XV, vv. 1-16.

287.- los gustos, los contentos: 'los contentos, los gustos' en Ercilla; *vid.* Alonso de Ercilla: *La Araucana* (ed. de Isaías Lerner), Madrid: Cátedra, 1993, pág. 429.

288.- Transcribe Mondragón a continuación unas octavas de Jerónimo de Contreras (Zaragoza, ca. 1505 – ca. 1582), incluidas en el tercer libro de su *Selva de aventuras*, impresa por primera vez en Barcelona por Claudes Bornat en 1565, con reimpressiones y adiciones del propio autor en ediciones posteriores, como la publicada en Alcalá de Henares por Sebastián Martínez en 1582; véase la edición de E. Suárez Figaredo, en *Lemir*, 19 (2015), págs. 273-408. No obstante, Mondragón ha alterado el orden de las octavas del texto original, al menos según la versión que edita Suárez Figaredo: la que aquí es segunda octava, allí es la cuarta, y viceversa (véase la pág. 343).

289.- *mui famosos*: 'más famosos' en la edición de Suárez Figaredo (en adelante SF).

Florezcan en los prados nuevas flores,  
resplandezcan las aguas de las fuentes,  
i las aves, cantando, den clamores,  
combidando a dulçura a todas gentes;<sup>290</sup>  
i todos los penados amadores  
descansen sin sentir más accidentes,  
contemplando en Amor i sus victorias,  
pues hai de su valor tantas historias.

Sugétense<sup>291</sup> los fieros animales  
al regalado amor i sus hazañas.  
¿Quién huie deste amor? Hombres bestiales,  
que tienen mui perversas las entrañas.  
[28v] Pues venid, amadores mui leales,  
entended las victorias, fuerças, mañas  
de aqueste nuestro rei hermoso i fuerte,  
por quien es dulce vida qualquier muerte.

Sin mugeres, el mundo i el bien dellas  
sería confusión, guerra i fortuna,  
quedando como el cielo sin estrellas,  
faltando lo demás, que es Sol i Luna.  
Son flores de la vida, alegres, bellas,  
que merece mil mundos cada una,<sup>292</sup>  
con todo lo demás que está criado,  
por sola su bondad, virtud i estado.

\*I otro también, con no menos hervor, dixo:

Es la muger el bien más excelente,  
que en todo el universo hallar se puede;  
de masa la formó el Omnipotente,  
que al hombre en ser i perfición excede.  
Hízola pía, santa i mui clemente,  
benigna i amorosa, i le concede  
poder de dominar a los mortales,  
i de ser el remedio en todos males.<sup>293</sup>

290.– *combidando a dulçura a todas gentes*: 'convidando a dulzura todas las gentes' en el original de Contreras; pero como de esta manera resultaría un verso hipermétrico, Suárez Figaredo edita 'convidando a dulzura todas gentes'. Sin embargo, parece mejor la solución de Mondragón.

291.– *sugétense*: 'se sujetan' SF.

292.– *cada una*: 'sola una' SF.

293.– No encuentro esta octava en ningún repertorio poético; es posible que fuera escrita por el propio Jerónimo de Mondragón.

[29r] *Quánto aborrecen las mugeres de prendas  
la desonestidad i baxezas*  
RATO 15

Camila de Arnolfino, honestíssima señora i dama de excelente espíritu i valor, oiendo hablar de una que era algo deshonestá i que la alabavan por muger de mucha virtud, santidad i recogimiento,<sup>294</sup> dixo: «Por cierto, que es pecado i grande falta que essa señora no esté ia abrasada, para guardar sus senizas<sup>295</sup> en memoria de tanta virtud, santidad i recogimiento».<sup>296</sup>

I no sólo las mugeres de prendas i valor aborrecen la deshonestidad i baxezas, mas aun, con mucha perfición i fe, guardan la castidad que deven a sus maridos. Como se lee de Armenia, muger noble i mui hermosa, que saliendo de un sumtuoso combite que el rei Ciro avía hecho, preguntándole su marido qué le avía parecido de la grande hermosura del rei Ciro (la qual dizen que era [29v] tanta, que a quantos lo miravan aficionava), castamente respondió: «Señor marido, io os digo con verdad que en todo el tiempo que en el combite he estado un solo punto no he quitado mis ojos de vos; i assí, no os sabré dezir cosa alguna de Ciro ni de su mucha hermosura, ni de otro alguno de quantos allí estaban».<sup>297</sup>

\*De no menos consideración es la respuesta que dio la muger de Trucides el griego,<sup>298</sup> que preguntándole cómo podía çufrir el mal olor que de la boca de su marido salía, respondió: «¿Luego a todos los hombres no les huele la boca de la mesma manera que a mi marido?» Dicho, por cierto, honestíssimo i de mucho exemplo, i digno de perpetua memoria: que tan recatada viviesse aquella noble señora, que no sólo no se llegó hombre a ella que le pudiesse sentir el haliento, mas ni aun tocar las ropas que traía.<sup>299</sup>

294.- *santidad i recogimiento*: Es adición de Mondragón, que luego repite al final de la facecia.

295.- *senizas*: así en M, por seseo frecuente en el autor.

296.- En memoria de tanta virtud, santidad i recogimiento: 'per memoria eterna' en el texto italiano. Hasta aquí es traducción del relato 511 de Guicciardini en la ed. de 1568 o 190 en la ed. de 1583, que se corresponden con el 495 de la traducción de Millis. Pero Mondragón ha dejado de traducir la última parte del mismo: «Y otra vez, en otra ocasión y conversación, queriendo inferir de un lombardo de gran cuerpo que era bobo y falto de entendimiento, dijo: 'Las casas grandes del medio arriba no se habitan'» (copio la traducción de Millis [vid. Millis-Scamuzzi: 2016:236]). Para las fuentes de este relato en Guicciardini, vid. Van Passen [1990:421, n.º 190].

297.- Tras una introducción debida a Mondragón y no a Guicciardini, pero no advertida con asterisco (desde «Y no solo las mujeres de prendas...» hasta «...que deven a sus maridos»), se añade aquí el relato 79 de la ed. de 1568, que se corresponde con el 369 de la ed. de 1583 y con el 74 de la traducción de Millis de 1586. Para la fuente de este relato en Guicciardini, vid. Van Passen [1990:435, n.º 369].

298.- *Trucides*: 'Tuscides' o 'Tucidides', según las ediciones de las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara, fuente de Mondragón para este comentario (véase la nota siguiente).

299.- Cuenta así esta anécdota, atribuyéndosela a Plutarco, fray Antonio de Guevara en su «Letra para mosén Puche Valenciano, en la qual se toca largamente cómo el marido con la muger y la muger con el marido se han de aver. Es letra para los rezién casados», incluida en sus *Epístolas familiares* (1539/1541), también con el elogio final de «aquella noble señora» («nobilíssima griega» en Guevara) que no se dejaba «ni aun tocar las ropas que traía»; vid. Fr. Antonio de Guevara: *Epístolas familiares*, Amberes: Martín Nucio, s. a. (¿1546/1547?), fol. 190r. Sin embargo, Guevara solamente apuntó la autoría de Plutarco, sin señalar el lugar concreto de sus obras en que se hallaba la anécdota. A partir de la escueta indicación del franciscano, Pedro de Luján, en el primero de sus *Coloquios matrimoniales* (1550), quiso localizar el episodio en el libro «De las ilustres mugeres» de los *Moralia* de Plutarco, pero no es exacto. Plutarco refiere una anécdota muy parecida en los «Apotegmas» incluidos en esos mismos *Moralia*, aunque atribuyéndosela a la mujer de Hierón: «Como uno le diesse por baldón [a Hierón] que le olía mal la boca, reprehendió a su mujer, porque nunca se lo amonestó. La cual respondió: 'Pensaba que todos los hombres tenían este mal olor de boca, y por eso nunca te lo dije.' Gran señal de castidad

*Cómo en algunas necesidades se muestran i son para más  
las mugeres que los hombres<sup>300</sup>*

RATO 16

<sup>[30r]</sup> Aviéndose conjurado algunos forlienses<sup>301</sup> i muerto al conde don Hierónimo, su príncipe i señor, i puesto en prisión a sus hijos i a la condesa doña Catalina, su muger legítima,<sup>302</sup> heredera de aquel estado, ocuparon toda la ciudad, salvo un castillo que en ella había, que se entretenía por el castellán<sup>303</sup> i sus soldados.<sup>304</sup> Viendo esto la valerosa señora, i que ningún remedio hallava entre los suyos, acordó de usar deste sagacísimo medio: i fue que les prometió, si la dexavan entrar dentro de la fortaleza, de hazérsela rendir en el mesmo punto, dexándoles en rehenes de lo prometido a sus hijos, para que dellos hiziesen a su voluntad. Hecho que fue este concierto, se entró, i no fue tan presto dentro, quando mandó cerrar bien las puertas. I asomándose a las almenas, començó de reprehender con ásperas palabras a los conjurados, amenaçándolos que avía de hazer cruel castigo en sus personas.<sup>305</sup> Los quales, viendo lo que la condesa hazía, mui enojados, sacaron sus hijos, i delante de sus ojos, con <sup>[30v]</sup> espantables cuchillos, hazían muestra de quererles dar la muerte, si no les guardava la palabra. Pero la animosa señora, no perdiendo un punto de ánimo, rubicundo color i hermosura, alçándose las haldas a vista de todos ellos, con el semblante fiero les dixo: «¿I no os parece, traidores, vellacos i celerados,<sup>306</sup> que aún me quedan los mesmos moldes para hazer otros, si esos me matáis?»

Tanta impresión hizo esta animosa i atrevida reprehensión en los coraçones de aquellos rebeldes, que reconociéndose en sí i considerando el grave ierro que avían cometido, dexaron aquellos niños sin hazerles daño alguno. I procurando en salvarse huyendo, se fueron, dexando la ciudad<sup>307</sup> libre, en poder de su señora la condesa.<sup>308</sup>

que a ningún varón estuvo tan cercana que pudiesse sentir el huelgo de la boca, sino solo a su marido» (cito por Plutarco: *Morales* de Plutarcho, traducidas de lengua griega en castellana por el secretario Diego Gracián, Salamanca, Alejandro de Cánova, 1571, fol. 4r).

300.– El título original en Guicciardini decía: «Consiglio femminino esser talhora di gran valore». Millis lo tradujo literalmente: «El consejo de las mujeres es algunas veces de gran provecho». Mondragón parece ofrecer un elogio más amplio de las mujeres.

301.– *forlienses*: de Forum Livii, ciudad italiana en la Emilia-Romaña.

302.– Se refiere al conde Girolamo Riario (1443-1488) y a su esposa Caterina Sforza (1463-1509), enfrentados a la familia de los Orsi, quienes finalmente acabaron con la vida del conde en 1488, aunque sin alcanzar su propósito de adueñarse de la ciudad, gracias al heroísmo de Catalina Sforza, ayudada por Lodovico el Moro (*vid.* Scamuzzi [2016:211, n. 332]).

303.– *castellán*: según el *Diccionario de Autoridades*, es voz aragonesa, por 'castellano', gobernador del castillo.

304.– Mondragón omite aquí un comentario del texto italiano original que advierte de cómo «les pareció a los conjurados que si no la tenían [la fortaleza] en su poder, no habían hecho nada» (cito ahora la traducción de Millis, más fiel que la de Mondragón). Por eso, porque los sublevados siguen empeñados en conquistar la fortaleza, la condesa les ofrece el trato que les propone a continuación.

305.– Mondragón omite ahora 'la morte del marido', que es lo primero que reprocha a los conjurados.

306.– *celerados*: 'precipitados', 'alocados', 'imprudentes'. En Guicciardini solamente *stolti*.

307.– *ciudad*: «ciudadana» en M.

308.– Es traducción del relato 419 de Amberes 1568 y 165 de Amberes 1583, que se corresponden con el 406 de Millis; aunque Mondragón añade algunas notas de color que no están en el texto italiano («que ningún remedio hallava entre los suyos», «rubicundo color i hermosura», etc.). Para la fuente de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:419, n.º. 165]). Como ha advertido Scamuzzi [2016:211, n. 333], Millis censuró ligeramente el texto original de Guicciardini, y donde este había escrito «alzatis tostamente i panni davanti», él tradujo «poniendo sus manos en el vientre». Mondra-

*Cómo no hai cosa, por ardua que sea, que las mugeres no emprendan en defensa de la vida i honrra de sus maridos; lo que ellos se duda que por ellas hiziessen*

## RATO 17

<sup>[31r]</sup> Plutarco escribe que, teniendo los lacedemonios presos muchos<sup>309</sup> de aquellos nobles minos, que eran sus capitales enemigos, i los tuviessen sentenciados a degollar, las mugeres dellos, con ruegos, lágrimas i dones, alcançaron de los carceleros que los pudiesen visitar. I entradas las nobles mugeres a do sus maridos estaban, trocaron con ellos no sólo las vestiduras, mas aun la libertad, porque ellos salieron fuera vestidos como mugeres, i ellas quedaron dentro, vestidas como hombres. I como sacassen a iusticiar las inocentes mugeres, pensando que sacavan a los hombres, viendo los lacedemonios tan ilustre hecho i hazaña, no sólo las perdonaron a ellas, mas también a sus maridos. I quisieron que fuessen mui honrradas, con mui grandes privilegios que les concedieron por el excelente exemplo que a las otras avían dado.<sup>310</sup>

\*Semejante fue el hecho de la infanta doña Sancha, muger del conde Fernán <sup>[31v]</sup> Gonçález, i hermana del rei don García de Navarra; la qual no sólo libertó a su marido, mas aun lo llevó sobre sus espaldas grande trecho, por ir ia mui fatigado. I queriéndola forçar un clérigo en el camino, ella, por fuerças luchando con él, lo venció, i con su misma espada le cortó la cabeça. I con esto pudo tomar la cavalgadura en que iba el clérigo, para caminar hasta llegar al ejército de los castellanos, que venía para librar a su señor.<sup>311</sup>

\*Porcia, hija de Porcio i muger de Bruto, como le dixessen que su marido era muerto en la batalla, hizo tan grande sentimiento, que acordaron de esconderle i desviar todos los instrumentos i medios con que se podía matar. Visto por la excelente matrona que no tenía cuchillo, pozo, sogá, ventana ni otra cosa alguna para poderse dar la muerte, llegosse a una lumbre, i con tanta facilidad comió de las brasas como si fuera alguna suave fruta, con lo qual murió.<sup>312</sup>

\*De la muger del rei Admeto se es- <sup>[32r]</sup> crive que, sabiendo por el Oráculo de Apolo que su marido (el qual estava enfermo de una grave enfermedad) no podía sanar, sino con sangre de un amigo suio, ella mesma se mató, diziendo que no tenía Admeto otro maior amigo que ella.<sup>313</sup>

gón, en cambio, es aquí más fiel al original, aunque modifique también algo el comentario y traduzca ese mismo pasaje por «alzándose las haldas a la vista de todos ellos», omitiendo que lo hizo davanti, 'por la parte delantera'. No es el único caso en el que Mondragón trata de amortiguar el erotismo de algún gesto femenino.

309.- *muchos*: «mnchos» en M.

310.- A pesar de no venir advertido en M con el asterisco correspondiente, este relato no se halla en ninguna de las ediciones de *L'Or* de Guicciardini. La fuente es el libro «De las ilustres mujeres» de Plutarco en sus *Morales*; véase el capítulo que dedica a las 'Tirrenas' (Plutarco [1571:68v]).

311.- El episodio se relata en las estrofas 629-687 del *Poema de Fernán González* (ca. 1264/1275), muy pronto prosificado en la *Estoria de España* o *Primera Crónica General* (ca. 1270/1274) de Alfonso X; pero lo más probable es que Mondragón lo leyera en alguna de las recopilaciones ya impresas de las crónicas alfonsíes editadas por Florián de Ocampo a mediados del siglo XVI.

312.- Cf. Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, IV, 6, 5.

313.- Cf. Pedro Mexía: *Silva de varia lección*, II, 15; también Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, IV, 6, 1, pero Mondragón sigue a Mexía en detalles como el de la enfermedad de Admeto, que no está en Valerio Máximo.

\*Paulina, natural de Córdoba, muger de Séneca, amó tanto a su marido que, como Nerón lo mandasse matar, dándole a escoger la muerte, pensándole hazer con ello mucha honrra, por aver sido su discípulo, i Séneca escogiesse que le fuessen abiertas todas las venas, i Paulina lo entendiesse, se hizo cortar assí mesmo todas las suias, por morir de la mesma muerte que su marido. Pero sabido por Nerón, de presto se las mandó atar, de suerte que la muger vivió después algún tiempo (pero sin color), en señal del grandísimo amor que a su marido tuvo.<sup>314</sup>

\*Triara, muger de Lucio Vitelo, hermana del emperador Vitelo, amó tan perfectamente a su marido,<sup>[32v]</sup> que iendo a combatir una ciudad llamada Tiranna, ella mesma fue a pelear a su lado, armada como varón, i jamás lo quiso dexar hasta vencer la batalla.<sup>315</sup>

\*Panthea, como le viniessse la nueva que su marido<sup>316</sup> era muerto en la batalla, luego a la hora fue allá, i hallándolo muerto, se lavó toda con su sangre, i con la lança con que su marido estava atravesado se atravesó ella i se mató, i assí juntos los llevaron a la sepultura.<sup>317</sup>

\*De una muger de un pescador cuenta Plinio Iunior que, como su marido tuviesse una enfermedad incurable, para la qual ningunos remedios se hallavan, i los dolores fuessen tales que excedían a la muerte, la muger aconsejó al marido que ambos se matassen, i assí lo hizieron. Porque subiendo a una alta peña que estava sobre el mar, atándose los dos con una mesma sogá, se despeñaron. I assí, la perfeta muger, por no ver penar a su marido i por parecerle que no pudiera vivir después de muerto sin él, fue causa que los dos juntamente acabasen sus días.<sup>318</sup>

Son tan-<sup>[33r]</sup>tas las mugeres que semejante i otra maior afición han tenido a sus maridos, que verdaderamente sería cosa impossible averlas de poner por memoria.

*Cómo hazen las mugeres cosas por los hombres,  
que ellos no las harían por ellas*  
RATO 18

De la guerra que hubo entre el emperador Gurrado,<sup>319</sup> nombrado Guillelmo,<sup>320</sup> i Güelfo, duque de Baviera (de los cuales tomaron antigamente nombre las parcialidades de Gi-

314.- Casi con las mismas palabras lo relata Pedro Mexía en su *Silva de varia lección*, II, 15.

315.- De nuevo la fuente es la *Silva de varia lección* (cap. II, 15), aunque la ciudad que se menciona en Mexía es Terracina, no Tirana como en Mondragón, tal vez por *lectio faciliior* debida probablemente al pendolista o al impresor. La forma Triara para el nombre de la mujer de Lucio Vitelo es la que se puede leer en las ediciones de la *Silva* anteriores a 1550, frente a Triaria en las ediciones de ese año y de 1570; de donde se infiere que fue alguna de aquéllas la que leyó Mondragón; lo mismo ocurre con el episodio que se relata después acerca de la mujer de un pescador; *vid.* Pedro Mexía: *Silva de varia lección*, vol. I (ed. de Antonio Castro), Madrid: Cátedra, 1989, pág. 627, n. 6.

316.- Abradatas, rey de Susa. Aparece en varios lugares de la *Ciropedia* de Jenofonte; para el episodio que relata aquí Mondragón, véase la nota siguiente.

317.- Cf. Jenofonte: *Ciropedia*, VII, 3, 4-16.

318.- Cf. Pedro Mexía: *Silva de varia lección*, cap. II, 15. Como en el caso de *Triara*, también este pasaje permite inferir que Mondragón leyó concretamente alguna de las ediciones de la *Silva* anteriores a 1550, en las que aparece el detalle de la «alta peña que estava sobre el mar», frente a ediciones posteriores, modificadas por el propio Mexía, en las que en lugar de lo anterior se lee «una alta ventana que cayó sobre un lago»; véase ahora Pedro Mexía: *Silva*, vol. I (ed. de Antonio Castro), cit., pág. 628, n. 11.

319.- *Gurrado*: 'Currado Terzo' en Gucciardini.

320.- *Guillelmo*: por *lectio faciliior*, en lugar de 'ghibellino' en Gucciardini.

belinos i Güelfos), nació un hecho de mugeres (según lo cuenta Paulo Emilio) no menos excelente que animoso. I fue que, aviendo el emperador<sup>321</sup> tomado por fuerça de armas a Mónaco, ciudad principal de Baviera, por el mucho enojo i desabrimiento que en ello tuvo, dixo que quería i mandava que todos los hombres de aquella ciudad fuessen muertos i despedaçados. Pero antes que esto fuesse puesto en execución, concedía de gracia especial a las mugeres que sacassen todo aquello que pudiesen llevar sobre sus ombros, i que en ello no les fuesse puesto obstáculo ni impedimiento alguno. Las quales, favorecidas por el perfetíssimo amor i afición que a sus maridos tenían, tenido su consejo, deliberaron de sacar a cuestras los hombres que dentro en la ciudad estaban. Del qual excelente i heroico hecho, el emperador<sup>322</sup> no se tuvo por engañado, antes bien le accontentó tanto, que por él bolvieron todos los que le avían sido contrarios en su gracia i amistad.<sup>323</sup>

*Cómo es maior el amor de la muger que el del hombre,  
porque no repara en cosa alguna*  
RATO 19

Hiparquia, hermana de Metrocle, de tal manera se encendió en el amor de Cratate, filósofo, que juró a sus padres que si no la casavan con él, se mataría. A la qual ni aunque el filósofo<sup>324</sup> la quiso desechar, ni por otras muchas diligencias que para ello se hizieron, la pudieron sacar de su propósito. I tratándose el casamiento un día entre los parientes, el filósofo, en presencia della, se levantó en pie i se quitó el manteo, i le mostró su mal proporcionada i fea persona, diziéndole: «Pues para que ninguno quede engañado, ves aquí hija tu esposo». I hechando en el suelo su palo i saco, que siempre consigo traía, le dixo: «Mira, este es el dote que te traigo. Determínate ia, hija. I aun has de saber que a mí no me puede agradar aquella a quien mis tratos no agradan».

De todas las quales condiciones Hiparquia fue mui contenta. Entonces, el filósofo, estendiendo filosóficamente su manteo en el suelo, derribando a la esposa encima dél, la abraçó i

321.– *el emperador*: ‘Cesar’ en Guicciardini.

322.– *el emperador*: ‘Augusto’ en Guicciardini. Tanto esta sustitución como la anterior se dan igual en las traducciones de Millis (1586) al castellano (véase su relato 364) y antes en la de Belleforest al francés (véase Louys Guicciardin: *Les heures de recreation... , traduit d’Italien en François par François de Belle-Forest*, Paris: Ian Ruelle, 1571, fol. 138). Van Passen en su aparato crítico no recoge estas variantes ni en la edición de Venecia de 1565 ni en las de Amberes de 1568. Tampoco se dan en las de Amberes de 1569 o 1583 ni en las ediciones venecianas de 1572, 1580 o 1598, lo que significa que ninguna de las dos tradiciones textuales —Venecia y Amberes— fue la responsable de estas sustituciones. Y aunque, según Scamuzzi, la traducción de Millis deriva de la edición veneciana de 1572, lo cierto es que estas dos variantes las encuentro por primera vez en la versión francesa de Belleforest de 1571, es decir, un año antes de la veneciana que se da como modelo de la bilbaína. Deconozco si era habitual entre los traductores españoles traducir ‘César’ o ‘Augusto’ por ‘emperador’; o si, en el caso de Millis y de Mondragón, estas variantes se debieron al antecedente de Belleforest.

323.– Traduce Mondragón el relato 377 de la edición de 1568 o el 147 de la de 1583 (que se corresponde con el 364 en Millis). Se trata de una de las diversas batallas que a lo largo de la primera mitad del siglo XII enfrentaron al emperador Conrado III de Hohenstaufen, quien por ser dueño del castillo de Waiblingen recibía el nombre de ‘gibelino’, con Welf IV, duque de Baviera (*vid.* Scamuzzi [2016:197, n. 304]). Para la fuente de este ejemplo, *vid.* Van Passen [1990:418, n.º. 147] o Scamuzzi [2016:197, n. 305]. Nótese que se trata de uno de los pocos ratos en los que Mondragón no añade nada de su propia cosecha, aunque sí omite la apostilla final en Guicciardini: «e il Duca stesso».

324.– Falta en Z todo el fol. 34, probablemente porque en él se relatava el acto impúdico del filósofo con su mujer delante de todos, incluidos los padres de ella. Se trata también de uno de los pocos relatos de las *Ore* que no tradujo Millis, precisamente por su contenido sexual (véase Scamuzzi [2016:73]).

besó, i en presencia de sus padres i de todos los parientes i amigos que allí presentes estaban, consumó su matrimonio. I lo que peor se vio de este antiguo filósofo fue que, estando en aquel suzio i desonesto acto,<sup>[34v]</sup> preguntado qué hacía, respondió: «Planto hombres».<sup>325</sup>

[\*]Grande es, por cierto, el amor de las mugeres quando perfetamente aman, ¡que a esta no fueron bastantes para apartarla dél las torpes cosas, suzio i feo proceder del filósofo! Pero no me maravillo desto, si es como dixo cierta señora tratando acerca desta materia:

\*Que el perfeto amor no repara en pun de honor.<sup>326</sup> Lo que maravillosamente confirma el nuestro famoso español Iuan de Mena, quando con su acostumbrado verso dize:

Amor verdadero no teme peligro,  
ni quiere castigos de buena razón,  
ni los juizios de quantos ia son;  
le estorvan la vida de cómo la entiende,  
antes sus fuegos maiores enciende,  
quanto se pone en maior defensión.<sup>327</sup>

*Cómo humanamente no se puede vivir sin las mugeres*  
RATO 20

<sup>[35r]</sup> Eufратres, filósofo de Siria, aviéndosele muerto la muger (a la qual en extremo amava), dixo: «¡O Filosofía tirana! Tú nos amonestas que amemos, i si perdemos las cosas que amamos, nos vedas el lamentarnos por ellas. ¿I qué haré io aora, desdichado, en esta vida sin muger?».<sup>328</sup>

[\*]Quiérenos dar a entender este grande filósofo, con sus dolorosas quejas, cómo humanamente no se puede vivir sin las mugeres. Esto mesmo quiso provar el sutilísimo Aristófanes, griego, quando haziendo una oración delante de todo el pueblo, les dixo: «¡O ciudadanos, ciudadanos! A vosotros que dezís que la muger es cosa mala, dezidme cómo lo es, pues se vee claramente que ninguno puede mantener ni sustentar familia sin ella».<sup>329</sup>

325.– Es traducción íntegra y fiel del relato n.º. 24 de Amb. 68 y n.º. 6 de Amb. 83. Falta en Millis. Para las posibles fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1996:407, n.º. 6].

326.– *pun de honor*: forma aún no castellanizada completamente de la palabra pundonor, procedente del catalán 'punt d'honor', que se fue incorporando al léxico del español a lo largo del siglo XVI; *vid.* Marta Prat Sabater: *Préstamos del catalán en el léxico español* (Tesis Doctoral dirigida por la Dra. Gloria Clavería Nadal), Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona-Departamento de Filología Española, 2003, *passim*.

327.– Juan de Mena: *Laberinto de Fortuna* o *Las Trescientas*, copla CXIII a partir del tercer verso de la misma algo modificado («mas el verdadero no teme peligro» en Mena) y con alguna variante más en los versos siguientes con respecto a otras tradiciones textuales.

328.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 360 de Amberes 1568 o 460 de Amberes 1583, que se corresponden con el 348 de la traducción de Millis. Aunque Mondragón modifica tanto el título original («Anche i filosofi tavolta affligersi per la perdita delle lor cose care») como el final del relato («...che debbo io or dunque fare in questo miserabile stato?»), para orientar de manera más clara su interpretación hacia la «alabanza de las mujeres». Para la fuente de este relato en Guicciardini, *vid.* Van-Passen, pág. 441, n.º. 460. A partir de donde dice «Quiérenos dar a entender...» es adición de Mondragón, aunque no lo advierta con el asterisco correspondiente.

329.– Aristófanes: «Malum quidem foemina: attamen, o cives, sine hoc nulli licet parare familiam malo». La sentencia la traduce Mondragón a partir del *Sententiarum volumen absolutissimum* de Stephano Bellengardo que cita a continuación (véase en la edición de Lugduni de 1559 la pág. 246). Cf. Aristófanes, *Las Tesmoforiantes*: «Aunque todo el mundo hable mal de nosotras y nos llame peste del género humano (...), decidnos: si somos una peste, ¿por qué os casáis con nosotras?»

\*En confirmación de lo mismo, refiere Estevan Bele[n]gardo de otro griego que dixo que sin el fuego, el agua i la muger (que por muchos son tenidos por cosas malas) no puede vivir el hombre.<sup>330</sup>

<sup>[35v]</sup> \*Esto mismo aprueba el sapientísimo griego Filemón, diciendo: «La muger es mal, i es mal que no se puede vivir sin él».<sup>331</sup>

\*Lo qual sintió mui bien el autor cuios son estos versos:

No puede el hombre estar humanamente  
sin la muger, por ser bien del mundo;  
en don se la entregó el Omnipotente,  
por hazerlo con ella más jocundo.  
Hallar no se podrá entre alguna gente  
que el que la quiere mal no dé al profundo.  
¡Qué suzios, qué amarillos, qué espantados  
van los que dellas son desamparados!  
I assí, las Amazonas, que no queden  
en sus tierras los hombres es su intento;  
por donde a las demás en fuerça exceden,  
gallardía, valor i entendimiento.  
Mas ¡qué frescas, qué lindas, qué adereçadas  
parecen, quanto menos manoseadas!<sup>332</sup>

\*De donde los de la provincia de Acaia vinieron en tanto conocimiento de la grande excelencia i valor de la muger, que escribe Plutarco, en el libro *De con-*<sup>[36r]</sup>*solación*, que llegaron a concederle absoluto poder i señorío sobre el hombre, desta manera: que la muger mandava i el hombre obedecía.<sup>333</sup> De modo que el marido barría la casa, hazía la colada, guisava, fregava, parava las mesas i las quitava, i finalmente hazía todos los demás exercicios i cosas tocantes a la muger. I ella, por el contrario, hazía todo lo que al hombre tocava, como es regir

330.– «Ignis, aqua et mulier, tria mala necessaria»; *vid.* Stephano Bellengardo: *Sententiarum volumen absolutissimum*, Lugduni: Ioannes Tornaesius, 1559, pág. 424. Es sentencia incluida en el capítulo «Ex variis poetis graecis», sin que se le atribuya a ninguno. En cambio, otra variante de la misma, también recogida por Bellengardo («Ignis, fretumque et mulier, haec mala tria») viene atribuida al poeta neolatino Faustus Andrelinus (1462-1518); véase *Sententiarum volumen*, cit., pág. 246. No parece casualidad que Faustus sea también el autor al que le atribuye Bellengardo el dicho «Pessima res uxor: poterit tamen utilis esse, si breviter moriens det tibi quicquid habet», que aparece en el capítulo 36 del *Quijote* apócrifo, lo que podría demostrar que Bellengardo fue una fuente que manejó Mondragón también cuando escribió el *Quijote* apócrifo y lo firmó como Avellaneda.

331.– Traducción de: «Perpetuum et necessarium malum est mulier», sentencia de Filemón recogida por Ioannis Stobaei en su *Sententiae, ex thesauris graecorum collectae*, Parisiis: Martinum Iuvenem, 1552, pág. 622; aunque en otra obra suya aparece con una formulación ligeramente distinta: «Mulier necessitatis perpetuae est malum» (véase ahora Joannis Stobaei en su *Anthologion* o *Florilegium*, en la edición de Oxonii de 1822, pág. 164). Cf. Filemón: «Mulier autem vincens virum, ingens malum est», en Stephano Bellengardo: *Sententiarum volumen absolutissimum*, cit., pág. 443.

332.– El mito de las amazonas o mujeres guerreras pudo leerlo Mondragón en muchos textos antiguos (véase una buena relación de ellos en la *Silva* de Mexía, caps. I, 10 y 11), pero por la forma métrica del texto que leemos aquí podría sospecharse alguna influencia del canto 20 del *Orlando furioso* de Ariosto, traducido en octavas por el capitán Jerónimo Jiménez de Urrea y ya citado por Mondragón en estos mismos *Ratos*.

333.– En el relato de la vida de Licurgo, en sus *Vidas paralelas*, Plutarco hace alguna referencia al dominio que las mujeres de Lacedemonia ejercían sobre sus maridos. Lo mismo, aunque tal vez de manera más genérica, en la *Política* (IX, 1269b-1270a) de Aristóteles, donde el Estagirita también afirmaba que las mujeres de Lacedemonia o espartanas (de la provincia romana de Acaya, por tanto) gobernaban a los hombres.

i gobernar la familia, tratar i corresponder a los negocios, tener los dineros, con lo demás que desta suerte se ofrecía; hasta castigarle si acaso caía en algún descuido, no solamente con palabras, pero aun con obras, i él era obligado a callar i çufrirlo con paciencia.

\*Aun cuenta otro (en lo mucho dudo) que en otra provincia, quando la muger pare, el marido se pone en la cama i en su lugar está en ella los días que la muger ha de estar, comiéndose las aves i tomando la sustancia que la muger ha de tomar. En la segunda parte,<sup>334</sup> con el favor de Dios, podrá ser que se dé buelta a la tortilla.

[36v] *Quánto impide el exercicio amoroso a otro qualquier estudio i exercicio*  
RATO 21

Hierónimo Paduano, mancebo mui estudioso i docto en la Jurisprudencia,<sup>335</sup> estando de continuo<sup>336</sup> trabajando en sus estudios, por llegar al fin que deseava, inadvertidamente vino a meterse en los lazos del amor, de tal manera que, olvidándose de sí, en todo trocó su modo de vivir i buen exercicio que hazía. Sobre lo qual, el doctíssimo Jurisconsulto Alciato hizo estos graciosos versos:

El legista, que el ánimo i sentido  
siempre en los libros tuvo i grave sciencia,  
en servitud de amor está metido,  
i no puede hallar medio a su dolencia,  
por donde Venus en qualquier partido,  
consulta, pretensión o diferencia,  
a Palas vence, i con mui grande engaño,  
sojuzga el mundo i haze mucho daño.<sup>337</sup>

\*Por parecerme que en este lugar hai [37r] alguna ocasión, assí por tratarse de amor en los precedentes versos, como por ser del famoso Alciato, traigo el siguiente emblema del mesmo Alciato, que cierta dama deste reino mui curiosa me mandó traduzir.<sup>338</sup> En el qual maravillosamente se declara qué cosa sea amor i sus armas, i se refutan todas las demás

334.- Se refiere a una planeada segunda parte que sería continuación de esta primera parte de los *Ratos de recreación*; sin embargo, dicha segunda parte no llegó nunca a publicarse, y algunas de las traducciones de otros relatos de Guicciardini que habrían podido ir en ella acabaron incluidas en la *Censura de la locura humana*.

335.- Mondragón añade con respecto al texto italiano y a la traducción de Millis lo de que era docto «en jurisprudencia», tal vez porque se sobreentendía a partir de lo de «estudioso y docto».

336.- *de continuo*: 'quasi di e notte' en Guicciardini.

337.- Es traducción del relato 173 de Guicciardini en la ed. de Amberes de 1568 o 180 en la de 1583, que se corresponde con el 167 de la traducción de Millis. Pero, a diferencia de Millis, quien en las traducciones poéticas de los emblemas de Alciato reproduce las versiones de Bernardino Daza, Mondragón vierte al castellano los versos italianos con mayor fidelidad, pero convierte en una octava rima lo que en su fuente era una sexta rima, a pesar de ser esta última una estrofa que ya ha utilizado antes (*vid. supra* rato 20). La idea de que Palas vence a Atenea la repetirá Mondragón en otro poema de su *Arte para componer en metro castellano* que él titula «Las necesidades del pueblo» (f. 8v) (véase mi edición del *Arte*, en Almería: Círculo Rojo, 2020, pág. 76, n. 66).

338.- ¿La condesa de Aranda Blanca Manrique?

opiniones que acerca dello se tienen, como vanas i de poco momento. El emblema, hablando el Alciato en él, dize:

Qué cosa fuese amor muchos poetas,  
 aquellos que refieren sus hazañas,  
 debaxo de mil nombres i figuras  
 en tiempos passados lo cantaron.  
 Dizen que le compete el ser pequeño,  
 desnudo llevar armas i unas alas,  
 i que el ser también ci[e]go le es de suio.  
 ¿Veis el traje de un dios? ¿Veis los vestidos?  
 Mas si dezir se puede contra tantos  
 poetas, me parece que se engañan.  
 Dezid: ¿qué haze desnudo? ¿Por ventura  
 faltan ropas al dios que manda el mundo?  
 ¿O cómo escapar pudo, estando en carnes,  
 [37v] del riguroso cierço, o de los Alpes,  
 o de otro qualquier monte o campo helado?  
 Si niño es, dezid: ¿cómo un mochacho  
 pudo vencer a los de edad passada?  
 ¿Avéis, por dicha, visto las poesías  
 del docto viejo Ascreio, gran poeta?  
 Dél hos informará mui por entero.  
 ¿Dezís que es inconstante el que si coge  
 a manos unos pechos, los convierte  
 i buelve mui más duros que la piedra,  
 i de su voluntad jamas los dexa?  
 Lleva también aljavas i saetas:  
 ¿a qué fin esta carga sin provecho?  
 Dezidme, por ventura: ¿puede un niño  
 flechar sin fuerça alguna el arco duro?  
 ¿Por qué lleva las alas, si no puede  
 el triste levantarlas para el viento,  
 ni menos a las aves tirar sabe?  
 Por el suelo pasea, i de contino  
 el corazón de todos va dañando;  
 i assí, jamás de allí las alas alça.  
 Si ciego i lleva benda, ¿de qué sirve  
 la benda al que es ia ciego? Dezidme esto:  
 ¿con ella verá menos que solía?  
 Pues quién podrá creer que al que le falta  
 [38r] la vista será nunca buen puntero.  
 Dizen que es puro fuego i que rebuelve  
 las llamas en el pecho i las entrañas;  
 dezidme, pues, dezid: ¿cómo aún vive?  
 Porque el fuego, de sí, todo lo abrasa.  
 ¿Cómo también las aguas no lo anegan,

al tiempo que se mete i va assaltando  
 los coraçones tiernos de las Ninfas?  
 Mas tú, por que no vivas engañado  
 con tantas burlerías i ficiones,  
 oie i verás quán presto nuestros versos  
 te mostrarán mui bien i enteramente  
 el verdadero amor qué cosa sea,  
 con mucha brevedad, desta manera:

*Definición del amor*

Es amor un trabajo deleitoso,  
 que se coge en el ocio más vicioso.

*Las armas o blasón*

Lleva en blasón o empresa una granada,  
 dentro en escudo negro figurada.<sup>339</sup>

\*Pero cierto autor, defendiendo la <sup>[38v]</sup> opinión que tuvieron los antiguos en pintar al Amor niño, desnudo, con saetas, con alas, ciego i con llamas de fuego, queriendo mostrar que Alciato no entendió lo que la tal pintura significa —pues se atrevió a dezir que se engañaron los que así lo pintaron—, declarando lo que cada cosa denota, dixo:

Qualquier que pintó al Amor  
 desnudo, ciego, con llamas  
 i con flechas de dolor,  
 acertó el sabio pintor,  
 porque conoció a las damas.

*Desnudo*

Que sabiendo el humor dellas,  
 acordole de pintar  
 desnudo, para mostrar  
 que al que tratare con ellas,  
 desnudo lo han de dexar.

*Ciego*

I por ser la cosa fea,  
 ciego quiso retratalle,  
 para dezir i mostralle  
 que quando su daño vea,  
<sup>[39r]</sup> cierre los ojos i calle.

*Llamas*

Con llamas, dando a entender,  
 si ia el hombre no está ciego,

339.– Es traducción en verso suelto (excepto en los dos pareados finales) del emblema CXIII de Alciato («In statuam Amoris»). Para un comentario sobre este emblema y sus fuentes, *vid.* Alciato: *Emblemas* (ed. de Santiago Sebastián), Madrid: Akal, 1993 (2ª. ed.), págs.150 y ss.

que dura tanto el plazer  
que le causa la muger  
como estopas en el fuego.

*Flechas*

Flechas le quiso poner,  
por mostrar al desdichado  
que, en aviéndolo pelado,  
con ellas tiene de ser  
reziamente apaleado.

*Alas*

I con alas por agüero  
de que saldrá de su mano  
tan vazío de dinero,  
que bien podrá el majadero  
bolar de puro liviano.

*Niño*

Niño le quiso pintar,  
viendo las mudanças dellas,  
para dezir i mostrar  
que tan poco hai que fiar,  
como en los niños, en ellas.<sup>340</sup>

[39v] *Cómo el Amor no tiene lei i haze parecer una cosa por otra*  
RATO 22

Hallándose micer Luis Alemán en cierto ajuntamiento de mancebos honestos i virtuosos, que tratavan del amor i sus efectos, uno dellos, llamado Pedro Gaglián, con mucho hervor dixo que se maravillava mucho de ver en esto del amor tan diferentes gustos i opiniones, i que parece cosa imposible que uno se pueda enamorar de una muger fea, otro de una vieja, otro de una ramera i otro que ame a otra que a él le avorrece. I que, de la mesma manera, una muger se aficiona más a un loco que a un cuerdo, a un necio que a un discreto, a un casado que a un mancebo, a un villano que a un hidalgo, a un negro que a un blanco, i desta suerte.<sup>341</sup> Al qual, bolviéndose micer Alemán, graciosamente le respondió: «¿No sabéis vos, señor Gaglián, que al Amor lo pintan [40r] ciego?», diziéndole estos graciosos i sentidos versos:

340.– De autor desconocido. El mismo texto aparece sin atribución en el *Cancionero de Fabio*, seudónimo del poeta Francisco de Garay; vid.: Real Academia Española, ms. RM-6880 (fol 14v y 15r de la numeración moderna), descrito por Antonio Rodríguez-Moñino, su anterior propietario, en «El *Cancionero manuscrito de Fabio* (Poesías de los Siglos de Oro)», *Anuario de Letras*, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de México, vol. VI (1966-1967), págs. 81-134, con reproducción íntegra del texto en la pág. 114. Mondragón añade los títulos de cada quintilla. Es texto que no se halla en otros cancioneros (cf. J. J. Labrador Herraiz y R. A. DiFranco: *Tabla de los principios de la poesía española, XVI-XVII*, Cleveland: Cleveland State University, 1993).

341.– Desde «I que, de la mesma manera...» hasta «...i desta suerte» es ampliación de Mondragón. Nótese la introducción por su parte de los opuestos *loco / cuerdo, necio / discreto, villano / hidalgo y negro / blanco*, que anticipan una idea que tendrá su versión narrativa en el *Quijote* que Mondragón firmó como Avellaneda.

Quien lei dar quiere al amoroso ñudo,  
 mui mal conoce su naturaleza,  
 quien va tras uno, i io tras otro acudo,  
 quien sólo espíritu ama, i quien belleza,  
 quien pide el nuevo, i quien el viejo escudo,  
 quien busca el brío, i quien la ligereza,  
 quien la sabrosa justa,<sup>342</sup> i quien oírla,  
 quien desfoga so amor sólo en servirla.<sup>343</sup>

\*Confirma todo esto maravillosamente, con mucha brevedad i elegancia, el doctísimo Ariosto, diciendo:

Que Amor haze lo falso que se crea,  
 haze lo que se vee ser invisible,  
 i lo visible, que mui bien se vea.<sup>344</sup>

\*Pero la causa de do proceda este amor que tanto ciega, ninguno vemos que enteramente hasta hoy la haia dado. Dizen algunos que nace de la simpathía o conformidad del nascimiento i complisiones, que <sup>(40v)</sup> entre las personas se halla. El famoso español Juan de Mena me parece que también quiso provarse a darla, quando burlándose (como docto) de los que osan afirmar que tales aficiones i amor se pueden mover con hechizos i otros encantamientos, dixo:

Respuso riendo la mi compañera:  
 ni causan amores, ni causan su tregua,  
 las telas del hijo que pare la iegua,  
 ni menos las agujas hincadas en cera,  
 ni hilos de alambre, ni el agua primera  
 de maio, bebida con vaso de iedra,  
 ni fuerça de iervas, ni virtud de piedra,  
 ni vanas palabras del encantadera.

Mas otras razones más iustas convocan  
 los coraçones a las amistades,  
 virtudes i vidas, i conformidades,  
 i sobre todo beldades provocan;

342.– *Quien la sabrosa justa*: 'chi diletta la vista' en Guicciardini. El término *justa* en Mondragón en lugar de *vista* parece, por tanto, una errata por mala lectura del original, en tanto que debería ser un término opuesto a *oírla*, siguiendo el esquema retórico del poema, como en el original italiano.

343.– Mondragón convierte en octava rima los seis versos de Luis Alemán reproducidos por Guicciardini, añadiendo de su propia cosecha dos versos (5-6) que no proceden de la octava original de Alemán, la II, 88 de su *Girone, il Cortese* («Ma qualunque si fosse, ell'era in modo, / ch'al Vermiglio aggradava oltr'a missura, / e chi da legge all'amoroso nodo, / non sa ben qual si sia la sua natura: / l'un d'una cosa, ed io dell'altra godo, / chi lo spirto ama, e chi sol la figura, / chi diletta la vista, chi l'udire, / chi sfoga ogni desire solo in servire»). Millis optó por prosificar esta parte del relato.

344.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 264 de Amb. 68 y 428 de Amb. 83, que se corresponde con el 254 de la traducción de Millis. No está justificado, por tanto, el asterisco que antecede a las palabras con que Mondragón introduce los versos de Ariosto («Confirma todo esto maravillosamente...»). Para las fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:439].

i deleitaciones a mucho advocan,  
o quando los dones son bien recibidos,  
o por linage nacer escogidos,  
i dulces palabras, allí donde tocan.

[41r]<sup>345</sup> Vale assí mesmo para ser amado  
anticiparse primero en amar,  
ca no es alguno tan duro en el dar,  
que algo no diesse, si mucho ha tomado;  
pues mucho devría ser más que culpado  
aquel coraçon que, sin no querer,  
quiere, que quiera querido no ser,  
i por ser querido, viva despagado.<sup>346</sup>

*Cómo es cosa graciosa tener la muger plazentera*

RATO 23

Micer Bernardino Arezzo tenía una muger mui acudida i plazentera, la qual, sentándose un día de fiesta a la puerta de su casa descuidadamente, con las piernas algún tanto abiertas, el marido, que cerca de allí estava con otros,<sup>347</sup> viéndola de aquel modo, embiolo a dezir que le hiziesse plazer de cerrar la botica, porque en día de fiesta, i más siendo el día que era,<sup>348</sup> no se permitía tenerla abierta. Ella, riéndose toda de la gracia de su marido,<sup>349</sup> de presto i acudidamente le respon-<sup>[41v]</sup> dio: «Vos, señor, que tenéis la llave, ¿por qué no venís a cerrarla?».<sup>350</sup>

Con no menos agudeza i gracia me parece que respondió otra muger a su marido en defension de su honrra, según lo refiere nuestro autor quando dize:

Aviéndose casado un hombre tuerto de un ojo con una muger que creió que estava virgen quando se casó con ella, la qual no lo era, sintiolo mucho, i reprehendiola por ello ásperamente; tanto que, mui enfadada la muger, le dixo:

–Marido, ¿por qué queréis que a mí no me falte nada, faltandoos a vos un ojo?

A la qual respondió el marido i dixo:

–Esto fue lesión.

–I esto otro —respondió ella—, ocasión.<sup>351</sup>

Replicando el marido i diziéndole:

–Digo que esto mis enemigos lo hizieron.

–I io —dixo ella— que esto otro mis amigos.<sup>352</sup>

345.– Falta en Z el fol. 41, de contenido erótico.

346.– Juan de Mena: *Laberinto de Fortuna* o *Las Trescientas*, CX-CXII.

347.– *que cerca de allí estava con otros*: es adición de Mondragón.

348.– *i más siendo el día que era*: es también adición de Mondragón, aunque no termina de concretar de qué festividad se trata, como tampoco se hace en Guicciardini. Tal vez solamente quiera decir que era domingo.

349.– *riéndose toda de la gracia de su marido*: es otra adición de Mondragón.

350.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 250 de Guicciardini en Amb. 68 y el 85 en la ed. de Amb. 83, que corresponde al 241 de la traducción Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:412].

351.– Desde «A lo cual respondió...» hasta «...ocasión» es adición de Mondragón.

352.– La segunda parte de este *rato* es traducción del relato 67 de Guicciardini en Amb. 68 y el 21 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 63 de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:408].

*Cómo la hermosura es mui estimada por todos*<sup>353</sup>RATO 24<sup>354</sup>

<sup>[42r]</sup><sup>355</sup> \*Solía dezir Bartolomé de Capra, arçobispo milanés,<sup>356</sup> que en siendo uno feo de cuerpo, mucho más lo es en el ánimo. I assí, continuamente procurava que fuessen hermosos todos los que entravan en su casa i servicio, i jamás se vio que tomasse alguno que fuesse feo. Porque dezía él que en los cuerpos feos están los ánimos feos i malos, i que en un cuerpo hermoso pocas vezes le halla la ruindad i malicia.

Sócrates llamava a la hermosura tiranía de tiempo breve; Platón, un privilegio de Naturaleza; Theofastro, un disimulado engaño; Theócrito, un detrimento plazentero; Carneades, un reino solitario; Domicio dezía que no havia cosa más agradable; Homero dize que es un don glorioso de Naturaleza; Ovidio, que es gracia particular de Dios; i Aristóteles afirmava que vale más que qualesquiere cartas comendaticias.<sup>357</sup>

<sup>[42v]</sup> \* I que valga más que qualesquiere cartas comendaticias, como este grande filósofo dize, confirmose mui bien con el maravilloso exemplo que trae el famoso Tiraquelo de una ramera llamada Frina. La qual, como fuesse acusada en juicio por un grave delicto que avía cometido, pudo más la hermosura de sus blancos i hermosos pechos que delante del juez descubrió (para quedar absuelta de aquella demanda), que la mucha eloquencia de Anaxímenes<sup>358</sup> y otros grandes oradores en acusarla, ni que el subido estilo en avogar del famosísimo Hipéridas en defenderla.<sup>359</sup>

\* Por lo qual cierto perlado de nu[e]stra España, en pidiéndole limosna para alguna muger, luego preguntava si era hermosa. I si le respondían que sí, los despedía diziendo: «Andad, andad, hijos, i dezilde a essa señora que mui más rica está que io, con mejores rentas i posesiones».<sup>360</sup>

353.- Mondragón elimina la expresión 'gratia divina' del título original en Guicciardini («La bellezza esseri gratia divina, et dalli antichi pregiata in piu modi»).

354.- Solamente el segundo párrafo («Sócrates llamava a la hermosura... qualesquiere cartas comendaticias»), el único que no lleva asterisco, es traducción del texto original de Guicciardini: relato 87 en la edición de Amb. 68 o 214 en la edición de Amberes de 1583; y número 82 en la traducción de Millis. Mondragón altera el lugar de la sentencia de Aristóteles, situada entre Domicio y Homero en Guicciardini, pero al final de toda la serie aquí, sin duda para permitir el enlace con el comentario que añade el propio Mondragón a continuación («I que valga más que qualesquiere cartas comendaticias...»). Para las posibles fuentes de este pasaje en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:423].

355.- Numerado erróneamente en M como fol. 11.

356.- Bartolomeo della Capra (Cremona, ca. 1365 - Basilea, 1433), arzobispo de Milán y humanista italiano distinguido. Desconozco la fuente de este comentario.

357.- En Amb. 83 se añade a partir de aquí un comentario sobre el aprecio que tienen las mujeres a su propia belleza («Di manera che non è maraviglia se le donne apprezzano assai la lor bellezza, e se por cosa che elle dichino, non sieno vagehe di vederla apprezzare e lodare da altri») y unos versos del poeta Luis Alemán sobre este mismo asunto («Ciego è colui che follemente crede... a quanto uom di lui parla ha sol riguardo»). Tampoco Millis recoge en su traducción esta adición de Amb. 83.

358.- *Anaximenez*: Así en M. Se refiere a Anaxímenes de Lámpsaco, encargado de redactar el discurso de acusación contra Frina (o Friné).

359.- Frina o Friné (o Frines) fue la amante de Praxíteles y la modelo de algunas de sus estatuas, entre ellas las de Afrodita y Eros. Para defenderla de las acusaciones de impiedad, Hipérides la presentó desnuda delante de los jueces que la debían juzgar y fue absuelta. La fuente original de este episodio es Ateneo de Náucratis en su *Banquete de los eruditos*, XIII, 59-60.

360.- Hasta aquí, esta parte del *rato* 24 viene reproducida literalmente en Juan Martínez Villegas y Ramón Satorres: *El Tesoro de los Chistes*, Madrid: La Ilustración, Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847, págs. 453-454. No es el único *chiste* de Mondragón incorporado a este *Tesoro*.

\* I pues estamos en la materia, no me parece fuera del propósito poner aquí <sup>361</sup> lo <sub>[43r]</sub> que una señora biuda deste reino, harto hermosa i de muchas prendas, se me acuerda, i es que, preguntando a un galán que mucho la amava, qué cosa fuese hermosura i en qué consistiese, el gentil hombre le respondió desta manera: «Mi señora, dizen que la hermosura es la buena compostura i proporción que en el cuerpo i miembros de uno se halla; i que la persona o cuerpo en quien se halla la tal compostura, si es muger (según algunos), ha de tener diez i ocho cosas, otros dizen que treinta, pero los más modernos quieren ia que sean quarenta, i son estas: quatro mui negras, es a saber, los cabellos, las cejas, las pestañas i el negro de los ojos; quatro coloradas: el color, la lengua, las enzias i los labios; quatro mui blancas: las carnes de los pechos, los dientes, el blanco de los ojos i los muslos; quatro pequeñas: las orejas, las tetas, las narizes i los pies; quatro estrechas: la natura, los agujeros de las narizes, los cóncavos de las <sub>[43v]</sub> orejas i la boca; quatro delgadas: las narizes, las cejas, los labios i la cintura; quatro grandes: la frente, los ojos, los pechos i las nalgas; quatro redondas: las cabeza, el cuello, los braços i las piernas; quatro luengas: los cabellos, los muslos, el cuello i las manos; quatro olorosas: los nariles, los sobacos, la natura i el haliento. Las quales escriben algunos que se hallaron en Helena». <sup>362</sup>

Mas la discreta señora, cansada ia de tanta prolixidad, sin dexarle passar más adelante, sonriéndole, le respondió: «Pues io digo que la verdadera hermosura no es ni consiste en cosa de todo esso, sino solo en el perfecto amor i afición que una persona tiene a otra, porque todo lo demás es donaire».

*De qué manera los hombres discretos hallan medios  
para librarse de perpetuas pesadumbres i molestias.*

RATO 25<sup>363</sup>

Un provençal, hombre discreto i sabio, estava casado con una muger mui viciosa i deshonestá i, desseando en estre- <sub>[44r]</sub> mo, sin ruido ni escándalo, descargarse della, determinó de hazer estar tres días continuos sin beber a una mula que tenía. Llegado el quarto, para el qual aposta avía concertado con la muger i algunos parientes i amigos cierta fiesta a unas casas de plazer que estaban a la otra parte de la ribera del río Ródano, poco más de media legua de la

361.– Falta el f. 43 en Z.

362.– Ofrece aquí Mondragón una versión (tal vez propia) de unos versos escritos originariamente en francés, incluidos en la anónima (pero atribuida a Jean de Pont-Alais) *Louenge et beauté des dames* y luego convertidos en un epigrama en dísticos latinos por Francesco Tanzi, que parece haberse difundido entre los escritores españoles a partir de la obra de Giovanni Nevizzano (1490-1540). Del texto de Nevizzano procedería la traducción de este epigrama al castellano realizada por el sacerdote Luis Hurtado de Toledo (1523-1590), aunque en esta tradición textual se hace referencia solamente a 30 cualidades que debe tener la mujer hermosa (véase Luis de Cañigral Cortés: «Mistificaciones en Luis Hurtado de Toledo y Luisa Sigea: Francesco Tanzi, Vincenzo Calmeta y Brantôme», en *Calamus Renacens*, 1 (2000), págs. 31-51). Por eso, las 40 que propone Mondragón tanto pueden ser resultado de su propia inventiva (aficionado él a reescribir textos ajenos, sobre todo escritos por autores todavía vivos, como podría ser el caso si la fuente fue Hurtado de Toledo), como copia literal de otro texto que ya hubiera fijado esa cantidad, puesto que también Mondragón demuestra no tener escrúpulos a la hora de copiar literalmente a sus fuentes sin señalar la procedencia de su plagio.

363.– Todo este *rato* es traducción — con alguna licencia; véanse las dos notas siguientes — del relato 37 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 352 de la de Amb. 83; corresponde al número 34 de la traducción de Millis. Para las fuentes de Guicciardini en este relato, véase Van Passen [1990:433, n.º. 352].

ciudad,<sup>364</sup> hizo subir en ella a su muger. Los quales, no huvieron bien llegado al río, quando la mula, muerta de sed, con grandíssimo ímpetu se arrojó dentro. I como el río es rapidíssimo i mui hondo, no pudo librarse la señora aquella vez de no pagar para siempre el demasiado calor que antes tenía, con quedar allí mui bien refrescada i sin vida.<sup>365</sup>

*Cómo la Naturaleza nos enseña que hablemos poco.*

RATO 26<sup>366</sup>

Zenón, filósofo, viendo un mancebo mui parlero, le dixo: «Hijo, as de saber que la naturaleza nos ha dado dos <sup>[44v]</sup>ojos, dos orejas i una sola boca, para que veamos mucho, oiamos más i hablemos menos».<sup>367</sup>

\* Note aquí el discreto lector con cuán polido término el excelente poeta Oracio nos da a entender lo que este grande filósofo nos enseña, quando con elegantes versos dize:

Mucho más de comer, menos de riña,  
i menos de embidia al cuervo le cabría,  
si pudiesse callar en la comida.<sup>368</sup>

Tiénesese por tan dificultoso el alcançar la virtud del saber callar, quanto cosa lo pueda ser. I assí, preguntándole a Aristóteles que era lo que más difícil le parecía,<sup>369</sup> respondió: «El saber callar un secreto». Platón dize que un hombre no puede ser sabio si no sabe callar quando conviene. De cuánta importancia sea el secreto, muéstranoslo Dios nuestro Señor, pues que vemos claramente que no permite su divina Magestad que sepamos sus ocultos i admirables misterios. De donde se sigue que nosotros no podemos saber, no solamente lo que de mucho tiempo está por venir, mas ni aun lo que dentro de <sup>[45r]</sup>un día, ni de una hora, ni de un solo momento, ha de suceder. El sapientíssimo Salomón en sus *Proverbios* dize que el sobrado hablar es pecado, quanto más descubrir los secretos, i que aquél es prudentíssimo, que sabe refrenar su lengua. Porque el que mucho habla —dize el mesmo Salomón— cae en muchos errores. A propósito de lo qual, contaré un estraño caso que acaeció en la ciudad de Roma.

364.– [...] para el qual apostava avía concertado con la muger i algunos parientes i amigos cierta fiesta a unas casas de plazer que estavan a la otra parte de la ribera del río Ródano, poco más de media legua de la ciudad: es amplificación de Mondragón.

365.– [...] aquella vez de no pagar para siempre el demasiado calor que antes tenía, con quedar allí mui bien refrescada i sin vida: es adición de Mondragón; en Guicciardini el final es menos moralizante y más ácido: ‘...che appena potette salvarsi la mula’

366.– Mondragón refunde en este rato dos de los relatos de Guicciardini: el número 3 en la edición de Amb. 68 o 331 en la de Amb. 83 (que se corresponde con el 3 de la traducción de Millis) y el 324 de Amb. 68 o 626 en la de Amb. 83 (que se corresponde con el 312 de la traducción de Millis). Pero tanto Millis como Mondragón añaden textos de su propia cosecha (en Mondragón señalados, como siempre, por asteriscos); en ambos casos para resaltar la enseñanza moral de lo dicho.

367.– Mondragón añade por su cuenta los «dos ojos [...] para que veamos mucho»; y omite la parte final de este apólogo tal como se podía leer en Guicciardini: «Questo medesimo Zenone essendogli domandato quanto fusse lungi il vero dal falso, rispose: ‘Quanto è dalli occhi alli orecchi.’

368.– Véase Horacio: *Epístolas*, I, 17, vv. 50-51: «Sed tacitus pasci si posset corvus, haberet / plus dapis et rixae multo minus invidiaque» («Pero si el cuervo se hubiera alimentado en silencio, habría tenido una mejor comida, y muchas menos peleas y envidias»). Lo que se lee en los *Ratos* de Mondragón a continuación de estos versos vuelve a ser traducción de Guicciardini (ahora del ya mencionado relato 324 en Amb. 68 ó 626 en Amb. 83).

369.– *parecía*: «qarecía» en M (y en Z).

I es que como un ciudadano della, llamado Fulvio, queriendo mucho a su muger, le descubriese un grande secreto que Octavio, emperador, le avía comunicado, i la muger por su vanidad lo dixesse a otri, luego vino a oídos del emperador. I enojándose mucho dello, reprehendió mui ásperamente a Fulvio por su grande liviandad i poca firmeza. Sintió tanto Fulvio esta reprehensión, que determinadamente se quiso dar la muerte, quexándose mucho a su muger de lo que avía hecho. Ella, mui maravilla-<sup>[45v]</sup> da de ver los estremos que su marido hazía, le dixo: «Verdaderamente, Fulvio mío, que no tenéis razón de quexaros de mí, pues en tanto tiempo que con vos ha que vivo no avéis sabido conocer mi liviandad i poca firmeza, o ia que la aiáis conocido, della os avéis fiado. Pero puesto que<sup>370</sup> vos tengáis la culpa, no por esso entiendo ser la postrera en pagarla».

I en el mesmo punto que acabó de dezir estas palabras, se mató con un cuchillo que ia para ello traía aparejado. El mísero marido, viendo a su muger (que era la cosa que más quería) muerta de aquella suerte, luego allí, con el mismo cuchillo, se atravesó e hizo tras ella su camino.

Véase, pues, de quán amargo i desastrado caso fue causa el no saber callar un secreto.<sup>371</sup>

\* De Calístenes, famoso filósofo, cuenta Quinto Curcio, que su hablar fue causa que Alexandro Magno le hizo cortar las orejas, narizes i labios, i encerrarlo con un perro en <sup>[46r]</sup> una oscura cava. I después de averle dado mucho tiempo este tormento, lo mandó matar.<sup>372</sup>

Nota esto maravillosamente el excelente Ovidio, quando con sus acostumbrados versos va diciendo:

Virtud mui excelente es el silencio  
siempre en las cosas i el saber callarlas;  
mas, al contrario, es culpa grave i fuerte,  
en lugar de encubrirlas, divulgarlas.<sup>373</sup>

\* I el prudente Catón, no menos doctamente, lo confirma quando dize:

Jamás se halló dañasse aver callado,  
mas hállase el hablar aver dañado.<sup>374</sup>

370.– *puesto que*: 'aunque'

371.– En Guicciardini se añaden aquí los versos de Ovidio que Mondragón cita más adelante en este mismo *rato*.

372.– *Vid.* Quinto Curcio: *Historia de Alejandro Magno*, Libro VIII, capítulos 5-8.

373.– Ovidio: *Ars amandi*, II, 603-604: «Exigua est virtus praestare silentia rebus; at contra gravis est culpa tacenda loqui». Fue una sentencia latina muy conocida desde antiguo, que ya venía citada en Guicciardini, pero este substituyó 'exigua' por 'eximia', y de ahí también la traducción de Mondragón.

374.– *Disticha Catonis*, Libro I, 12b: «Nam nulli tacuisse nocet, nocet esse locutum».

*Quán dañoso i malo es el vicio de la ira.*RATO 27<sup>375</sup>

Dezía Aristóteles que la ira es una alteración del ánimo, cruel, violenta i deshonestá, causadora de quistiones,<sup>376</sup> compañera de la desdicha, pér-<sup>[46v]</sup> dida de honrra, destrucción de hazienda i origen de perdición. Añada aquí el discreto letor que, assí como el humo nos ciega los ojos i no nos dexa ver lo que delante los pies tenemos, de la mesma manera la ira escurece la razón i es causa que el entendimiento no pueda discernir ni juzgar lo bueno. Solía dezir Chilón, filósofo, que sobre todas quantas cosas hai, devemos vencer la ira, porque es el más poderoso adversario que tenemos.

\* Por lo qual, el elegante Estacio, en persona de un padre que aconsejava a su hijo que se guardasse de hazer las cosas con el ánimo alterado i puesto en la ira, nos dize:

Aconséjote que al ánimo encendido  
las riendas no le des, antes procura  
darle un poco lugar, darle desvío,  
porque jamás hazerse bien las cosas  
con ímpetu verás; i pues, te ruego  
concédele este don a tu buen padre.<sup>377</sup>

<sup>[47r]</sup> \* I el doctíssimo Ariosto, no menos avisadamente, está diziendo:

Quando vencer del ímpetu i de la ira  
se dexa la razón i no defiende,  
i aquel ciego furor sin freno tira  
a la lengua, o a quien con daño offende,  
si bien después se duele i bien sospira,  
no por ello veréis que el ierro enmiende.<sup>378</sup>

Declaró maravillosamente el divino Petrarca qué cosa fuesse ira, quando con sus usados versos dixo:

Es un breve furor desatinado  
i largo, si aquel tal no se refrena,  
la ira; i al que della es dominado,  
mil vezes a la muerte lo condena.<sup>379</sup>

375.- Es traducción íntegra del relato 337 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o del 453 en la de Amb. 83; corresponde al número 325 en la traducción de Millis. Pero Mondragón añade e intercala la cita de Estacio y altera el orden de las de Ariosto (ésta ya se hallaba en Guicciardini, a pesar del asterisco que le antepone Mondragón) y Petrarca, que en el texto italiano iban en orden inverso.

376.- *quistiones*: 'cuestiones', 'discusiones', 'querellas' Mondragón deja a medio traducir la voz original del texto italiano ('quistioni').

377.- Vid. Estacio: *Tebaida*, X, vv. 703-705: «Ille monet! Ne frena animo permitte calenti, / da spatium tenuemque moram, male cuncta ministrat / impetus; hoc, oro, munus concede parenti».

378.- Ariosto: *Orlando Furioso*, XXX, 1, vv. 1-6.

379.- Petrarca: *Cancionero*, CCXXXII, vv. 12-14.

*Cómo se debe tener más cuidado de las cosas que tocan al alma,  
que de las que tocan al cuerpo.*

## RATO 28

\* Epícteto, filósofo celeberrimo,<sup>380</sup> dice que todos aquellos que se detienen mucho en las cosas i <sub>[47v]</sub> actos del cuerpo son de torpe i baxo entendimiento. I dízelo desta manera:

Es señal de persona de rudo entendimiento entretenerse mucho en las cosas tocantes al cuerpo, como es estarse mucho puliendo, mucho comiendo, mucho dormiendo, mucho dando el cuerpo, mucho usando el venéreo acto, i en las demás cosas.<sup>381</sup>

\* Por lo qual, el excelente Ovidio divinamente dize:

Algunos llamarán a mis preceptos  
mui ásperos i duros, i io digo  
que son assí; mas para que tu sanes,  
mil penas i dolores çufrir debes.  
Muchas vezes beví çumos amargos  
contra mi voluntad estando enfermo,  
i del comer con hambre me quitaron.  
Para librar tu cuerpo, hierro i fuego  
padecerás, i sed terrible i dura.  
¡I por salvar tu alma, que no quieras  
tantito padecer, que es casi nada!<sup>382</sup>

\* Pero qué bien i brevemente confir- <sub>[48r]</sub> ma todo esto el grande poeta Oracio, diziendo:

Para sacar la paja que en el ojo  
acaso te caió, mui presto corres:  
¿i que para curar tu alma alargas  
un año, dos, i diez, i también ciento?<sup>383</sup>

380.– Epícteto (ca. 50-ca. 120 d. C.), nacido en Hierápolis de Frigia, fue un filósofo estoico. Su condición de esclavo le llevó a centrar su interés en el pensamiento humano, como parte del hombre que no puede ser esclavizada por otros hombres. Sin embargo, Mondragón omite en su cita la última parte del texto de Epícteto, referida precisamente al pensamiento, tal vez por no ajustarse bien al credo cristiano (véase la nota siguiente).

381.– Epícteto: *Enquiridión o El Manual*, 41: «Un signo cierto de un espíritu incapaz es el de ocuparse mucho tiempo en el cuidado del cuerpo, así mismo como en el ejercicio, la bebida, el comer y en otras necesidades corporales. Estas cosas no deben ser lo principal, sino lo accesorio de nuestra vida, y es preciso hacerlas como al pasar: toda nuestra aplicación y nuestra atención debe estar puesta en las cosas de nuestro pensamiento» (<[https://web.archive.org/web/20140912051512/http://www.cayo-cesarcaligula.com.ar/grecolatinos/manual\\_de\\_epicteto.htm#54](https://web.archive.org/web/20140912051512/http://www.cayo-cesarcaligula.com.ar/grecolatinos/manual_de_epicteto.htm#54)>).

382.– Ovidio: *Remedia Amoris*, vv. 225-231: «Dura aliquis praecepta vocet mea; dura fatemur / esse; sed ut valeas, multa dolenda feres. / Saepe bibi sucos, quamvis invitus, amarus / aeger, et oranti mensa negata mihi. / Ut corpus redimas, ferrum patieris et ignes, / arida nec sitiens ora levabis aqua: / Ut valeas animo, quicquam tolerare negabis?»

383.– Horacio: *Epistulae*, I, vv. 38-39: «Quae laedunt oculum, festinas demere, siquid / est animum, differs curandi tempus in annum?»

*Cómo es loco i necio el que, pudiendo por alguna vía conservar su salud,  
la espera de los médicos.*

RATO 29

Reprehendiendo a Pausanias un amigo suio porque hablava mal de cierto médico, diziéndole: «Pausanias, no tenéis razón de dezir mal de esse médico, pues que aún no lo avéis esperimentado»;<sup>384</sup> Pausanias le respondió: «Si io lo huviera esperimentado, como vos dezís, a fe que no dixera mal dél, porque ia me huviera embiado con los demás que allá tiene».

El mesmo Pausanias, a otro médico que se le ofrecía mucho con su facultad i medicinas, diziéndole: «Pausanias, acordaos que avéis llegado a la vegez i me avéis <sup>[48v]</sup> menester»; le dixo: «Si io he llegado a la vegez ha sido porque me he guardado mui bien de vos i vuestras medicinas, lo que si no hiziera, ia me huvierades puesto en buen recaudo».<sup>385</sup>

Este me parece que tenía a los señores médicos en el mesmo concepto que los tuvieron en Roma quando los desterraron della.

Dize Cornelio Celso, antico, excelente médico,<sup>386</sup> i mui experimentado en su facultad,<sup>387</sup> que el hombre sano i naturalmente bien dispuesto i bien acomplissionado<sup>388</sup> no se debe sujetar a género alguno de medicinas, porque el tal no tiene necessidad dellas ni de médico alguno. Este tal —dize el mesmo Celso— debe usar mucha variedad en su vivir, como es andar de una parte a otra, unas vezes salir al campo, otras navegar, otras ir a caça, i algunas estar reposado, pero más ordinariamente hazer exercicio. <sup>[49r]</sup> Porque la ociosidad debilita el cuerpo i el exercicio lo fortifica; la ociosidad da larga vejez i el exercicio larga mocedad. Ayuda también mucho —dize el mesmo Celso— a la sanidad usar alguna vez los baños; otra vez lavarse con agua fría; otra, untarse el cuerpo; i otra, dexarlo de hazer. I finalmente, no reusar comer ni beberes algunos que comúnmente suele usar el vulgo.

\* Esto dize Cornelio Celso, a lo qual hai otros que añaden las siguientes reglas, diziendo:

Si sano quies vivir, i muchos años,  
abstente del comer demasiado,  
que es causa i ocasión de grandes daños.

384.– Mondragón convierte en estilo directo lo que en el texto italiano venía en estilo indirecto («Pausania, ripreso da un amico che dicesse mal d'un medico del qual egli non avesse fatto esperienza...»).

385.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 501 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o del 187 en la de Amb. 83, que se corresponde con el número 485 de la traducción de Millis. A lo cual añade Mondragón a continuación la traducción también íntegra del relato 361 de Guicciardini en Amb. 68, pero solo parcial del 461 en Amb. 83 (que se corresponden con el número 349 de la traducción de Millis), porque tanto en Mondragón como en Millis falta la parte final que Guicciardini añadió en ese relato 461 de la edición de Amberes de 1583, con el siguiente comentario del papa Paulo III: «Papa Paulo Terzo, principe molto savio e che visse lungamente, diceva che per mantenersi sano, bisognava vivere in questo modo: 'Più pieno che voto, più ritto che a sedere, più desto che addormentato e più caldo che freddo» (vid. Van Passen [1990:389, n.º 461]). Lo cual confirma que no fue esta la edición de la que se sirvió Mondragón para su traducción, sino la de Amberes de 1568 o alguna derivada de ella. En cambio, los versos que Mondragón añade al final de este rato proceden de otra fuente que desconozco, aunque todo apunta a que se trata de una composición en tercetos independientes escrita por el propio Mondragón a partir de lo que ya debía de haber leído sobre el comer y el ejercicio físico en los tratados medicinales de Arnaldo de Vilanova que tradujo años después y que cita más adelante (vid. *infra* rato 32).

386.– *Cornelio Celso, antico, excelente médico*: 'Cornelio Celso Antico, excelente Medico' en M; frente a: 'Cornelio Celso, antico, et eccelente medico', en Guicciardini; bien traducido por Millis: 'Cornelio Celso, antiguo y excelente médico'.

387.– *i mui experimentado en su facultad*: es adición de Mondragón.

388.– *i bien acomplissionado*: add. Mondragón.

La cena debe ser ligera i breve,  
 porque la que es mui grande es mui pesada,  
 i assí dormir podrás de noche leve.

Antes de la comida el exercicio  
 es lícito, i después de aver cenado  
 también andar un poco es aprobado.

<sup>[49v]</sup> *Excelentes remedios para quitar los desmaios que por mucha cólera  
 suelen venir a algunas mugeres.*

RATO 30

\* Acuérdome que en el año ochenta i dos, haziendo noche en la ciudad de Murcia, estando cenando el mesonero i su muger con mucho regozijo, por tema que tomó la muger de querer sustentar que tanto importa el beber para comer, como el comer para el beber, desmintiendo a todos los que le contradizían, el marido, con los humos que ia de la cena le avían subido a la cabeça, le dio tan grandíssimo bofetón en metad de los carrillos, que no pequeños los tenía, que, derribándola de la silla, dio con ella en el suelo. La qual, como se sintiese mui lastimada del grande golpe, no pudo refrenar en aquella ocasión tanto su lengua, que no dixesse gritando al marido muchas i mui afrentosa palabras. El marido, vien-<sup>[50r]</sup>do que no avía orden de poderla hazer callar a buenas, tomó de presto un palo i le asentó unos quantos golpes mui bien dados en las espaldas; lo que fue causa que, encendiéndose la muger en mucha más cólera, le tratasse a altas bozes de cornudo. I para que el marido no la maltratasse más de lo que la avía, tomó por partido de hazer el muerto, sin querer bolver en sí, por muchos remedios que le hizieron. El marido, viendo que ninguna cosa aprovechava, pensando también como los demás que era muerta, mostrando mui grande sentimiento dixo que, para salir mejor de duda, quería hazer en ella la prueba del gusano. I preguntando io qué prueba era aquella que dezía el mesonero, me dixeron que es costumbre en aquella tierra que, quando quieren ver si los gusanos de los capillos<sup>389</sup> de la seda están muertos (los quales ponen al sol a ahogar, porque no buelvan a salir i gasten el capillo), de tomar<sup>[50v]</sup> una brasa o hierro caliente i ponerla encima del gusano. El qual, si no se menea, quedan ciertos que está ahogado. De modo que el mesonero, aviendo escalentado mui bien unas tenazas, que parecían la mesma brasa, la prueba en las narizes, como parte que más presto se resfría a los que se mueren, diziendo que, si de aquella vez su muger no sentía, sin falta alguna era muerta. Pero la muger, viendo la fiesta que se le iba ordenando, sin querer aguardar ni hazer el muerto, levantándose con grandíssima presteza, dio a correr por unas escaleras abaxo tan reziamente, que no hubo hombre en quantos allí estavam que la pudiesse alcançar.

\* Semejante a esto es lo que me contaron en la villa de Susa, fundada al pie de Moncenis,<sup>390</sup> en los confines de Lombardía. I fue que, haziendo una muger el amortecido hechando espu-

389.- *capillos*: capullos.

390.- *Moncenis* (Moncenisio o Mont Cenis) es un puerto de montaña de los Alpes situado a más de 2000 metros de altura, en la frontera entre Italia y Francia. Todo parece indicar que Jerónimo de Mondragón sitúa sus anécdotas (tanto

ma por la boca de xabón que para ello avía tomado, por cierta riña que con el marido avía tenido, no sabiendo el triste qué hazerse <sup>[51r]</sup> para librarla de aquella enfermedad (para la qual avía hecho muchas cosas i nada le avían aprovechado), acordó de usar del remedio que aquellos días avía hecho un médico a uno que le avían sacado medio muerto de un río. El qual lo hizo ahorcar de los pies, para que estando cabeça abaxo hechasse el agua que contra su voluntad en el cuerpo le avía entrado. Pensando, pues, el cuitado marido que la muger sanaría de la mesma manera que el otro, dándose a entender que la mucha espuma que por la boca le salía devía de proceder de abundancia de algunas aguas malas que avía bevido, atola de presto de los pies con una sogá, i passándola por encima de una viga, començó de tirar con mucha fuerça, hasta tanto que a los grandes gritos que ella dava acudió mucha gente i se la quitaron dentre las manos, tan sana de aquella enfermedad, como si tal cosa por ella no huviera passado.

[\*] A este mesmo propósito se puede traer también lo que se cuenta de otra que, <sup>[51v]</sup> fingiéndose muerta, con maravilloso modo la sanó el marido, i escrívolo un autor desta manera:

Aviendo sido reziamente açotada una muger por su marido, por cierta desemboltura que avía hecho, para poner terror i espanto al marido fingiose muerta tendiéndose en el suelo boca arriba, sin halentar ni hazer otro movimiento alguno. Pero entendiendo luego el discreto marido la mucha malicia de la muger, mostrándose mui consolado, dixo:

–Del mal, lo menos; bueno será, pues, ia que la bestia se nos ha muerto, que nos aprovechemos del<sup>391</sup> cuero. I tan presto como lo huvo dicho, arrebató un cuchillo i se començó de hincar por los pies, para averla de desollar. Mas la muger, viendo entonces que no era tiempo de burlarse, dando un grande grito, saltó de pies, diziendo: –¡No soi aún muerta, no! ¡No soi muerta! ¡Ola, ola! ¿Que así se han de desollar las personas?<sup>392</sup>

<sup>[52r]</sup> <sup>393</sup> *Cómo las más vezes se halla más constancia para guardar un secreto en los mochachos que en las mugeres.*

#### RATO 31

Aviendo ido Papirio mancebito al Senado juntamente con su padre, luego en bolviendo la madre le dixo que le contasse lo que los senadores avían tratado, i el mancebito le respondió que no lo podía dizir,<sup>394</sup> porque era cosa de mucha importancia. Oiendo esto la madre, mucho más se encendió en el deseo de saber qué cosa era; i assí, le bolvió a preguntar con mucha maior instancia. I como el niño no lo quisiesse dezir, la madre lo començó

esta como la anterior en la ciudad de Murcia) en lugares por los que debió desplazarse como soldado de España a Italia y de Italia a Francia para participar en las guerras de Flandes.

391.– *del*: repetido dos veces en M (y en Z) al final de una línea y al principio de la siguiente.

392.– Esta última anécdota (como otras muchas de estos *Ratos de recreación*) también viene recogida en el *Tesoro de los chistes* citado más arriba, sin citar la fuente en ningún caso. No está en Guicciardini, pero Mondragón esta vez se olvidó de anteponerle el asterisco correspondiente.

393.– Falta el fol. 52 en Z.

394.– *dizir*: 'dezir'.

de amenazar i hazerle mucha fuerça. Viendo esto el mancebito, por quitársela en paz de su presencia, de presto se inventó i le dixo: «Señora madre, pues<sup>395</sup> que tanto lo desea saber, io se lo quiero contar, solo por darle contento, pero con <sup>[52v]</sup> esta condición: que no lo ha de descubrir a persona desta vida».

I prometiéndoselo la madre mui de veras, el mancebo le dixo: «Ha de saber que lo que hoy se ha tratado en el Senado solamente ha sido proponer cuál era más provechoso a la república romana: que el hombre tenga dos mugeres o que la muger tenga dos maridos. Pero esto aún no se a determinado».

No hubo acabado de oír esto la matrona quando, toda alterada, se salió de casa i a todas quantas mugeres encontrava lo dezía. I de esta suerte las unas a las otras, i aquéllas a las demás, lo fueron contando; de tal manera que el día siguiente se juntaron i fueron al Senado grande multitud dellas, i mostrando grande sentimiento i dolor todas llorando, con mucha mansedumbre suplicaron a los senadores se quisiessen apiadar dellas en querer antes determinar que una muger huviesse de servir i contentar a dos maridos, que un marido a dos mugeres. La qual novedad causó mucho espanto al Senado. I preguntando con mucha <sup>[53r]</sup> instancia los senadores lo que era aquello, salió el<sup>396</sup> mancebito i les contó todo el suceso del caso como con su madre avía passado, i que él, por no descubrirle lo que en el Consistorio se avía hecho, le avía dado aquella respuesta. Entonces los senadores, moviendo entre sí grande risa i admirándose de la mucha discreción i fe del mancebito, le hizieron muchas caricias, i ordenaron que de allí adelante ningún mochacho pudiesse entrar en el Senado, sino solamente aquel del senador Papir[i]o. Por lo qual, de allí adelante fue llamado Papirio *pretextato*.<sup>397</sup>

La poca constancia que se halla en las mugeres para guardar un secreto mostrose admirablemente quando un marido, queriendo provar a su muger, que mui callada se le pintava, usó desta graciosa argucia.

\* I es que, queriéndola provar, como he dicho, estando una noche en la cama acostado con ella, le dixo: «Muger, no sabéis: la cosa más estraña i prodigiosa me ha acontecido que en los días de mi vida <sup>[53v]</sup> he oído que a hombre aconteciesse. La qual conviene que, por la vida, no se entienda. I cierto que os la diría, sino que temo que luego la descubriréis. Porque como todas vosotras estáis llenas de hendeduras, por todas partes os vais saliendo; i assí, no podéis retener en vosotras cosa alguna».

Al qual la muger, con el grandísimo deseo que tenía de saber lo que era, le dixo: «En verdad, marido mío, que no me tenéis bien conocida, pues me queréis comparar i hazer de la calidad i entendimiento de las otras. Porque os asseguro bien desto: que antes padecería cien mil muertes que contra vuestra voluntad revelasse cosa desta vida».

Lo que començó de afirmar con grandísimos juramentos. Entonces el marido, fingiendo dar crédito a sus palabras, sacose de presto un huevo de entre las piernas, que quando se fue a acostar truxo consigo, i le dixo: «Sabed, pues, muger, que esta noche he puesto este huevo. Pero mirad que os ruego quan encarecidamente puedo, i si bien <sup>[54r]</sup> me

395.- *pues*: 'ques' en M.

396.- *el*: 'en' en M.

397.- Hasta aquí es traducción íntegra del relato 262 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 91 en la ed. de Amb. 83, que se corresponde con el 253 de Millis; pero Mondragón deja de traducir una parte de la última oración: «Por lo qual, [inoltre per segno d'onoranza, avendo di quella età puerile usata prudenza virile], fue llamado Papirio *pretextato*». Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:413, n.º. 91]. Para el resto de este *rato*, véase la nota siguiente.

queréis, que no lo digáis a persona, pues sabéis mui bien cuánta deshonrra nos sería que se dixesse que de varón he buuelto gallina, i lo que también os redundaría a vos en grande afrenta, diziéndose que tenéis una gallina por marido».

Pensó morirse de congoxa i basca la muger, pareciéndole aquella noche mui larga hasta hazerse de día, después que el marido se lo huvo dicho. I assí, no pudiéndolo más çufrir, no huvo bien amanecido quando, iendo a casa de una su comadre, le contó cómo su marido avía puesto dos huevos; i la comadre a otras, quatro; i aquéllas a otras, ocho. Pero ¿qué necessidad hai de detenerse más en esto? Digo que, antes que saliesse el sol, se dixo por la ciudad que aquel hombre avía puesto más de cinquenta huevos.<sup>398</sup>

*Cómo por la borrachez se cometen homicidios i otros cien mil desatinos.*

RATO 32

<sup>[54v]</sup> Cuentan que Baco, viendo a un Licurgo de Tracia que estava mezclando el vino con agua, se encendió en tanta cólera i furor, que arrebatando dél, lo hechó dentro del mar, diziendo:

Es loco aquél que gasta i mezcla el vino,  
i en mar beber merece de continuo.<sup>399</sup>

\* Estos mesmos desatinos que haze hazer la embriaguez notó mui bien el excelente Oracio quando dixo:

Embriaguez, ¿qué cosas de hazer dexas?  
Revelas ocultísimos secretos,  
las esperanças hazes ser seguras,  
salir fuerças en campo al desarmado,  
i al cuidadoso quitas de cuidado.<sup>400</sup>

\* Y assí, Alexandro Magno (por consejo de Aristóteles), quando quería saber los secretos que entre los grandes de sus estados havia, mandávalos juntar en su corte i los banqueteava mui espléndidamente, dándoles a beber de los mejores i más esquisitos vinos que se hallavan. I juntamente con esto, desde la mitad <sup>[55r]</sup> de la comida adelante, les hazía hazer son con muchos instrumentos i diversidad de música, para que con aquella melodía, movidos sus ánimos i espíritus del vino, descubriessen unos a otros todo lo que en sus pechos contra él o en su favor tenían encubierto. Lo que le aprovechó mucho para diversos designos i empresas.<sup>401</sup>

398.– Aunque se trata de un cuento popular, el mismo relato venía recogido por Juan de Mal Lara en su *Philosophía Vulgar* (1568), Primera Parte, III, nº. 75; de donde tal vez lo tomó Mondragón para reescribirlo a su manera.

399.– Hasta aquí es traducción íntegra del relato 113 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 30 de la de Amb. 83, que se corresponde con el 108 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:408, nº. 30].

400.– Horacio: *Epístulae*, I, vv. 16-18.

401.– Parece un comentario deducido del capítulo X («Del modo del consuelo del rey») del *Secretum Secretorum* o *Porridat de Poridades* del Pseudo-Aristóteles: «Conviene al rey tener privados fieles con los cuales se deleite con diversos instrumentos y generaciones de órganos quando fuere enojado. En verdad, el ánima humanal en tales se deleita, los sentidos

Por lo qual, el divino Platón, mostrándonos de qué manera se debe aguar el vino para que haga provecho, nos amonesta i dize que, para la sanidad del cuerpo i ánimo, devemos templar el Baco, como a dios borracho, con las Ninfas, como a diosas templadas. Deste mesmo parecer es el grave poeta griego Meleagro en el siguiente epigramma que acerca desto compuso, el qual, traducido en esta lengua, dize:

Baco niño, saliendo de las llamas,  
i aún de la ceniza estando suzio,  
con agua fue lavado por la Ninfa:  
i siendo assí, da vigor a la gente,  
mas si assí no es, es fuego ardiente.<sup>402</sup>

<sup>[55v]</sup> \*Aprueva también esto i lo declara maravillosamente el famosísimo médico Arnaldo de Vilanova, diciendo que si el vino no se beve templado con agua i moderadamente, conforme la calidad i complissión del que lo usare (i no como suelen algunos, embriagándose feamente), quita del todo la racionación del ánima racional i escurece la luz del discurso de aquélla: induze la virtud irracional i bestial, incita la iracible i concupicible, i le buelve rebelde a todo género de razón.<sup>403</sup> Por lo qual viene a quedar el cuerpo como nave en el mar quando le falta quien la gobierne. I assí, veréis que el tal aiuda i favorece a quien no se ha de ayudar, alaba lo que no se debe alabar, calla quando no se ha de callar, habla más de lo que se debe hablar, i haze i comete infinitos insultos, desvergüenças, deshonestidades, infamias, adulterios, muertes i otros innumerables i feos delictos i pecados. I lo que es peor, que no goza de su vida, porque dañando <sup>[56r]</sup> tan terriblemente como daña el vino, gastando el cerebro, hígado, entrañas, nervios i otras partes del cuerpo, nacen i se vienen a engendrar infinitas i perversas enfermedades. Las quales son causa que la tal persona venga a encanecer i, encaneciendo, a apresurársele la vida i acabar de presto co la muerte. I assí, le fuera mui mejor a aquella persona aver bevido agua todos los días de su vida.

fuelgan, la soledad e el cuidado desvanescen [...]. Como así que fueres en tal solaz, esquivate de mucho beber e dexa a los otros al su talante beber. E quitate del vino caliente, porque entonces podrías muchos secretos mandar que te enseñaran a ti quitarte de algunas cosas por venir de peligros». Cito, adaptando ligeramente el texto, por Pseudo-Aristóteles: *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades* (ed. de Hugo O. Bizarri), Sevilla: Universidad de Valencia, 2010, p. 74. Mondragón cita explícitamente el *Secretum Secretorum* en el capítulo 3 de la Censura (*vid. infra*).

402.– Tanto esta cita de Maleagro como el anterior comentario de Platón son traducción casi íntegra del relato 177 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 398 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 171 de la traducción de Millis. Pero Mondragón omite la cita de Propercio con que se cierra el texto italiano: 'Vino forma perit, vino corrumpitur aetas', que Millis traduce así: 'Con el vino perece la propia forma, y con el vino se corrompe la edad'. Para las fuentes de este pasaje en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:437, n.º. 398]. Lo que resta de este rato son aportaciones propias de Mondragón, aunque no vengán advertidas siempre con asteriscos. También Millis se permite aquí añadir por su cuenta el texto traducido en tercetos del emblema de Alciato «La estatua de Baco». Una fuente riquísima de comentarios clásicos sobre las propiedades buenas y malas del vino era la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía (*vid.* III, 16-18), pero en esta ocasión parece que Mondragón no recurrió a ella.

403.– Para este y el siguiente comentario de Arnau de Vilanova sobre el vino, cf. los capítulos 4 y 17 de la traducción que el propio Mondragón hizo años después del *Maravilloso regimiento y orden de vivir* de Arnau de Vilanova (Barcelona: Jaime Cendrát, 1606), fols. 8r y v y 33v-34r; y, sobre todo, el fol. 5 de sus *Admirables secretos para conservar la mocedad* (Barcelona: Juan Amelló, 1607), lugar este último en el que Mondragón remite al *Regimiento de viejos y más viejos* de Vilanova para recordar lo que éste dijo sobre el vino, «que entre las demás cosas que [...] confortan i restituyen el calor natural, debilitado, es el vino, bevido de la manera que lo escribe [Vilanova] en el dicho *Regimiento* [...]. Y no es de maravillar que lo diga —añade Mondragón—, pues los Gentiles afirmavan que la virtud de aquél [del vino] igualava con el poder de sus dioses, por ser tan excelente para el cuerpo humano, bevido como se deve».

No era deste parecer un canónigo francés que io conocí en Roma, al qual, como los físicos le dixesen que dexasse de beber vino unos quantos días, por causa de una grave enfermedad que de mucho beberlo se le avía hecho en los ojos, les respondió que más quería que se le perdiessen las ventanas que todo el edificio.

Pero bolviendo a nuestro propósito, dize el mesmo Arnaldo de Vilanova que, si con templança se beviere, aunque no mui aguado (porque el agua paralítica<sup>404</sup> mortifica i destruye las obras del ánimo), haze estos provechos: primo, que conforta el espíritu i calor<sup>[56v]</sup> natural i escallenta todo el cuerpo, lo que importa mucho para el nutrimento de aquél; más, que resuelve i haze baxar la flema gruesa, expele por la orina i sudor la cólera rubea, mueve i haze salir la cólera negra, impide i modera su malicia, i resuelve las materias quajadas; también, que clarifica el entendimiento, te frena la ira, despide la tristeza, trahe el alegría, aiuda a las partes generativas, consuela el estómago, limpia las suziedades del cu[r]po, acrecienta la osadía, ahuienta el abominable vicio de la avaricia, llama a la excelente virtud de la liberalidad; i para que con una palabra (dize el mesmo Vilanova) concluia, digo que el vino haze al hombre varonil i fuerte, i el agua, mugeril i afeminado.

Notó las calidades que ha de tener el vino para ser bueno i harto bien otro francés, quando dixo:

Debe ser el vino que es preciado  
maduro, claro, viejo i delicado.<sup>405</sup>

\* Léese del mui sabio rei don Alonso<sup>[57r]</sup> desta ínclita Corona de Aragón que, aviéndole dicho cómo un trasegador llamado Sico trasmutando vino se avía caído muerto entre unas tinajas, lo mandó sepultar honrradamente, i por modo de facecia le hizo poner en la sepultura estos graciosos versos:

Aquí iaze<sup>406</sup> el buen Sico sepultado,  
a quien tú heriste, Baco furioso,  
con griega vid, estando mui gozoso,  
de cueros i tinajas rodeado.<sup>407</sup>

*Descripción brevíssima del universo, puesta en sutil modo i figura.*<sup>408</sup>

RATO 33

Disputando el grande filósofo moral Esopo con ciertos sofistas, i soltán道les<sup>409</sup> qualquier duda que le proponían, el uno dellos, pensándolo coger, le dixo: «Esopo, pues tan bien sabes soltar todos nuestros problemas, declárame este enigma. Es un gran templo, en

404.- *agua paralítica*: agua estancada.

405.- Desconozco la fuente francesa de estos versos.

406.- *iaze*: 'jace' en M.

407.- La fuente de esta facecia es Antonio Beccadelli o Panormitano: *De Dictis et Factis Alphonsi Regis Aragonum Libri Quatuor*, I, 59, donde, además de la anécdota que reproduce aquí Mondragón, se recoge también el dístico atribuido al rey Alfonso V de Aragón: «Hic situs est Cicchus quem testas inter & utres / Mactasti Graeco palmito Bacche furens» (cito por la edición de Basilea, 1538, pág. 21).

408.- Frente a la efectivamente *brevísima* descripción del universo de Guicciardini, Mondragón desvirtúa la brevedad del italiano añadiendo varias notas eruditas más, que, por otra parte, en nada guardan relación con el motivo original de este capítulo, pero sí con el afán de exhibición erudita de nuestro autor.

409.- *soltán道les*: 'resolviéndoles'.

el qual hai una sola coluna, sobre la qual se susten-<sup>[57v]</sup> tan doze castillos, i cada castillo está guarnecido de treinta vigas, al derredor de las quales van continuamente rodando dos mugeres». «Los niños —dixo entonces Esopo— nos suelen soltar a nosotros essas preguntas. Pero, con todo, respondo que esse gran templo es el año; los doze castillos son los doze meses; las treinta vigas, los treinta días de cada mes; i las dos mugeres, la noche i el día, que perpetuamente va una tras otra rodando».<sup>410</sup>

\* Puédesse también poner aquí<sup>411</sup> el siguiente enigma, compuesto por un famoso poeta griego, que por ser mui curioso, i también por referirlo Angelo Policiano, varón de mucha doctrina, lo traigo; el qual dize assí:

En el vientre mi madre me llevaba,  
i aviendo con los dioses consultado  
de lo que pariría, Febo hallava  
ser hombre que a la fin sería anegado;  
Marte, que una muger, i le afirmava  
que morir en la hora era forçado;  
<sup>[58r]</sup> ni hembra ni varón, Iuno dezía,  
i que en armas la vida acabaría.

I para que esto fuesse assí cumplido,  
nací Hermafrodito, i quiso el Hado  
que caiese de un árbol que metido  
estava dentro un río, a do colgado,  
en la agua la cabeça i del pie asido  
quedé, sobre mi espada atravesado:  
muger i hombre fui i no fui, por suerte,  
i en armas, agua i horca tuve muerte.

La declaración deste enigma es que, estando una muger preñada (dizen los poetas que fue Venus, del aiuntamiento que tuvo con Mercurio), rogó a los dioses le revelassen qué avía de parir i la muerte que avía de hazer lo que pariría. Los quales le respondieron (es a saber, Febo) que pariría hombre i moriría anegado; Marte, que muger, i que moriría ahorcada; i Iuno, que lo que pariría ni sería hombre ni muger, i que avía de acabar la vida en armas. Todo lo qual se cumplió como los dioses<sup>[58v]</sup> dixeron, porque parió un Hermafrodito que, por tener las dos especies de macho i hembra, se puede llamar en parte varón i en parte hembra, i por la mesma razón no se puede distintamente dezir que es varón o hembra. Por lo qual les está prohibido que no puedan usar sino solo del un sexo, escogiendo el que a ellos más les agradare. Destos dizen que se supo que la muger recibe maior contento

410.— Hasta aquí es traducción íntegra del relato 323 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 625 de la de Amb. 83, que se corresponde con el 311 de la traducción de Millis. Pero a diferencia de Guicciardini y de Millis, Mondragón modifica la interpretación del «gran templo» como «mundo», para convertirlo en «el año», aunque en el relato original «el año» se correspondía con la «sola columna» que sustenta el «gran templo». De manera que en la traducción de Mondragón la columna queda sin interpretación, porque se pasa directamente del «gran templo» a los «doze castillos» o meses. Para la fuente de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:453, n.º 625].

411.— A pesar de este inicio de párrafo («puédesse poner aquí»), no veo la relación entre el texto de Guicciardini traducido en las líneas anteriores (descripción del universo) y el contenido de lo que sigue (el mito del Hermafrodito, luego enlazado con otros), salvo el que en ambos casos se trata de *enigmas* para descifrar.

en el acto venéreo que el hombre. De suerte que, passeándose un día el Hermafrodito por la ribera de un río con su espada al lado, le tomó deseo de subirse a descansar un rato en un árbol mui sombroso que estava a la orilla del agua. I al tiempo que iba subiendo, deslizaronsele los pies i caió desta manera: que travándosele el uno dellos entre las ramas, quedó colgado dél, dando de cabeça en el agua; con la qual caída, como el espada se le saliesse de la vaina, i él diesse sobrella, se la atravesó por las entrañas.<sup>412</sup>

\* A imitación deste me imagino que <sup>[59r]</sup> compusieron este otro de la mesma Venus, quando parió a Cupido, diziendo:

Después que la Venus huvo  
con las Parcas consultado  
de su parto deseado,  
con la respuesta que tuvo,  
en extremo se ha alterado.

Porque Láchesis le dixo:  
‘Un tigre te ha de nacer’;  
‘i pedernal ha de ser  
—responde Cloto— tu hijo:  
esto te hago io saber’.

De Átropos entendió  
que avía de parir Fuego,  
i que pariría luego;  
i assí, la triste parió  
al Amor o niño ciego.<sup>413</sup>

412.— Lo que Mondragón presenta aquí como «declaración de este enigma» es, en realidad, la continuación del poema cuyo principio él mismo versiona en las dos octavas anteriores. Tanto estas dos estrofas como su continuación en prosa proceden de un famoso y difundido epigrama latino medieval titulado *Hermaphroditus* («El Hermafrodito»), que Mondragón presenta sin título, a pesar de ser bien conocido así por los humanistas de los siglos XV y XVI. A propósito de su autor, Angelo Poliziano (1454-1494), al comentar su propia traducción del mismo al griego, había dicho: «Latinum Epigramma Pulicis antiqui poeta Grecum feci», atribuyéndoselo, por tanto, al misterioso poeta griego antiguo Pulicis (cito por *Ana ou collection de bons mots, contes, pensées détachées, traits d'histoire et anecdotes des hommes célèbres*, Amsterdam, 1790, T. IV, p. 341). A este mismo autor, también llamado Pulex, debe de referirse, por tanto, Mondragón con lo de «famoso poeta griego». Sin embargo, la autoría del *Hermaphroditus* sigue siendo discutida. Entre los autores a los que se les ha atribuido este texto se encuentran: Hildebert (ss. XI-XII), Mateo de Vendôme (s. XII), Pulci de Custozza (s. XIV) o Antonio Beccadelli o Panormita (s. XV) (vid. E. H. Alton: «Who wrote the ‘Hermaphroditus’?», *Hermathena*, vol. 21, n.º. 46 (1931), pp. 136-148). En España, el poema tuvo una primera adaptación en las estrofas 129 a 139 del *Libro de Buen Amor* (s. XIV). En el s. XVI, Cristóbal de Castillejo escribió su propia traducción en versos octosílabos, incluida en el Libro segundo de las obras de conversación y pasatiempo de sus *Obras* (Madrid: Pierres Cosin, 1573).

413.— Esta versión en quintillas debemos atribuírsela con bastante certeza al propio Mondragón, puesto que no parece que se halle en ninguna otra fuente, aunque guarda una estrecha relación temática con el romance nuevo titulado *Descripción del Amor* («Preñada Venus un día»), atribuido a «don Francisco de la Cueva» en el ms. 4127 de la BNE (fechado en 1592), p. 171. Baltasar Gracián utilizará ejemplos parecidos en el discurso XXXIX de su *Agudeza y arte de ingenio* para ponderar la gracia y artificio de las soluciones múltiples a una misma cuestión, aparentemente contradictorias entre sí; pero las versiones textuales son distintas: una en latín debida a Jaime Juan Falcó, y sendas traducciones al castellano de Manuel Salinas para los dos textos que cita aquí Mondragón.

\* Polidoro (según se dize) cortó harto bien su pluma, quando sobre este mesmo enigma escribió desta manera:<sup>414</sup>

Preñada en días del Bistón tirano,<sup>415</sup>  
 la que es del mundo gloria i alegría,  
 ia se hallava salamadria fría,  
 [59v] ia qual ardiente fragua de Vulcano.<sup>416</sup>  
 Su antojo era comer de un tigre hircano<sup>417</sup>  
 sobre el evento puesta en agonía,<sup>418</sup>  
 qué pariría fue a saber un día  
 de las que el Hado templa de su mano.  
 Cloto le respondió que piedra dura,  
 Láchesis tigre cruel, fiero, maldito,  
 i Átropos un montón de puro fuego.<sup>419</sup>  
 El cruento escorpión allá en la altura  
 nació mochacho en viejo sobre escrito,  
 flechando un arco i dando un ñudo ciego.

\* No es, por cierto, de menos entretenimiento que estos el que refiere Iuan de Mena de Mirra, hija de Cinira, rei de Chipre (la qual, según Ovidio, durmiendo cautelosamente con su padre, parió a Adonis),<sup>420</sup> quando con sus acostumbrados versos va diziendo:

I vimos a Mirra con los derribados,  
 hermana ia hecha de quien era madre,  
 i madre del hijo de su mismo padre,  
 en contra de leies humanas i grados.<sup>421</sup>

414.- Polidoro Virgilio (ca. 1470-1555) fue muy conocido por su poliantea *De rerum inventoribus* (Venecia, 1499, con ampliaciones hasta 1555), que Jerónimo de Mondragón cita por dos veces en su *Censura* (vid. caps. 4 y 11). Pero el soneto que leemos a continuación parece haber sido escrito por el propio Mondragón inspirado (indirectamente, por lo de «según se dice») en otra de las obras de Polidoro, su *De prodigijs* (véase la nota siguiente). Para la recepción de Polidoro Virgilio en España y su positiva o negativa consideración como «auctoritas», véanse los artículos de José Montero Reguera: «Humanismo, erudición y parodia en Cervantes», *Edad de Oro*, XV (1996), pp. 87-109; y Antonio Serrano Cueto: «Polidoro Virgilio en la tradición literaria española: elogio y mofa de una auctoritas», *Criticón*, 138 (2020), pp. 79-97.

415.- Afrodita (Venus) estaba embarazada de Eros (Cupido) por Ares (por Hermes, según otras versiones, y de ahí el nombre de «hermafrodita»). Ares habitaba en Tracia, tierra de los bistones, de la que fue tirano su hijo Diomedes. Para lo que Polidoro Virgilio escribió acerca de los hermafroditos, véase su *Dialogorum de prodigijs* (Basilea, 1531), III, pp. 122 y ss.

416.- Puede que esta mención a Vulcano sea en Mondragón una cierta reminiscencia de la interpretación del mito de Cupido según Séneca, para el cual el dios del amor era hijo de Venus y de Vulcano (vid. Santos López Pelegrín: *Panléxico. Vocabulario de la Fábula*, Madrid: Ignacio Boix, 1845, p. 100).

417.- Sobre la tradición literaria del motivo de los tigres hircanos en la Antigüedad Clásica y en la España de los siglos XVI y XVII, vid. Carmen Guzmán Arias y Miguel E. Pérez Molina: «Tigres: rapidez, fiereza e instinto maternal», *Myrtia*, 23 (2008), pp. 245-257, con una referencia a la mención que hace Avellaneda de dichos tigres en el capítulo IV de su *Quijote* (p. 255), interesante por lo que significa de motivo compartido con Mondragón.

418.- *sobre el evento puesta en agonía*: cuando estaba a punto de dar a luz.

419.- Cloto, Láquesis y Átropos eran las Moiras griegas (Parcas romanas) o divinidades del destino.

420.- Vid. Ovidio: *Metamorfosis*, X, 3.

421.- Juan de Mena: *Laberinto de Fortuna*, CII.

Muchos otros enigmas se pudieran traer semejantes a estos, pero es tan po-<sup>422</sup>co el fruto que dellos se saca, que menos no puede ser; antes bien, muchas veces redundan en notable daño del que va tras de inquirirlos.<sup>423</sup>

Como se lee del príncipe de los poetas griegos, Homero, que, passeándose un día por la orilla del mar, vino a encontrarse con unos pescadores que se estaban espulgando; i como él no pudiesse ver lo que hazían por ser ciego, pensando que pescavan, les rogó le vendiesen del pescado que tenían. Pero ellos, respondiendo más a propósito de lo que hazían que a lo que él les pedía, le dixerón: «Los que avemos tomado, hemos soltado; i los que no avemos podido tomar, tenemos».

Queriendo dezir que los piojos que se avían tomado avían hechado en el mar, i los que no avían podido tomar tenían i se les quedavan en la ropa. Fue tanto el imaginar en que dio este grande poeta sobre lo que los pescadores le avían dicho, que como no lo pudiesse entender, pensando siempre que le avían dicho aquello de los pescados, por no averlos podido ver<sup>[60v]</sup> espulgar, que de pura congoxa i pena vino a morir.<sup>424</sup>

*Cómo los idiotas se hazen pagar más  
por sus trabajos que los doctos.*  
RATO 34

Huvo en nuestros tiempos en Florencia un ciudadano, el qual, puesto que<sup>425</sup> doctor en leies, tenía mui poca ciencia, i por el consiguiente hazía mui pocos negocios. I como una vez le diessen a hazer unas alegaciones,<sup>426</sup> después de hechas, pidió veinte i cinco ducados por su trabajo. De lo qual mui sentido el que se las avía dado a hazer, le dixo: «En verdad, señor, no sé io cómo es esto, que otra vez que las di a hazer a Mario Marulo de los Asnos,<sup>427</sup> doctor tan afamado, no me costaron sino seis ducados, ¿i vos me pidís veinte i cinco?» «No os maravilléis —respondió el letrado— que él se contentasse con tan poco,

422.– Pero numerado erróneamente en M otra vez como folio 59. El mismo error se repite en varios de los folios posteriores, como se irá advirtiendo. Numero a partir de aquí los folios con la numeración corregida, pero deajo constancia en nota de los numerados erróneamente en el original que transcribo.

423.– Este comentario puede tener interés en relación con el *Quijote* de Avellaneda, porque tal vez permita entender el sentido o la intención con que Avellaneda (Mondragón) incluyó algunos enigmas en su *Quijote*, sin otro fin que el de provocar una situación cómica con las simplezas de Sancho y la incapacidad de don Quijote para descifrarlos. De ahí lo del «notable daño del que va tras de inquirirlos».

424.– Era famosa esta leyenda sobre la muerte de Homero, que procede de Heráclito (al que se le atribuye su invención), pero que fue transmitida en su integridad por Aristóteles, en el fragmento 76 de su diálogo *Sobre los poetas*, y por el Pseudo Plutarco, en su *Vida de Homero* (3-4); vid. Fernando Báez: *La Poética de Aristóteles*, Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, 2003, pp. 459-463; y Ps. Plutarco, Porfirio, Salustio: *Sobre la vida y la poesía de Homero. El antro de las ninfas de la Odisea. Sobre los dioses y el mundo* (trad. de Enrique Ángel Ramos Jurado y M<sup>a</sup>. Concepción Morales Otal). Madrid: RBA Libros, 2016 (edición digitalizada).

425.– *puesto que*: aunque.

426.– *alegaciones*: es término jurídico que no aparecía en la versión italiana, en la que solamente se decía que al doctor en leyes le habían hecho «una consulta». Millis había traducido el mismo término por 'parecer y consejo', sin recurrir al tecnicismo legal que Mondragón, en tanto que jurista, conocía perfectamente.

427.– El nombre original en Guicciardini es Marco degli Asini (no Mario), doctor en leyes de Florencia a mediados del siglo XVI, que Mondragón sustituye por este de Mario Marulo degli Asini. El apellido Marulo que añade aquí Mondragón tal vez sea una referencia (consciente o no) al humanista croata Marco Marulo (1450-1524), autor, además de su poema épico *Judita* (1501), de un *Evangelistario*, que debió de gozar de amplia difusión entre los sacerdotes europeos y

porque como cada día le dan a hazer muchas, <sup>[61r]</sup>428 tiene grande ganancia, i con esto puede hazer cortesía. Pero io, que no tengo quando mucho sino tres o quatro al año, no puedo dexar de hazérmelas pagar mui bien».429

A este mismo letrado le comparó Lorenço Gualteroto<sup>430</sup> a la Necesidad, desta manera: que, preguntándole un amigo de su impericia i poco saber, le respondió: «Havéis de saber que esse letrado es semejante a la Necesidad». Dixo entonces el amigo: «¿Cómo a la Necesidad?» Respondió Gualteroto: «En no tener lei». Aludiendo graciosamente al común proverbio que dize: «La necesidad no tiene lei».

*Cómo el que es buen letrado con mucha facilidad responde,  
aconseja i da solución a qualquier pregunta.*

RATO 35

\* Pedro Mencato, labrador, estando casado con Lesbia, muger algún tanto liviana i deshonestá, sentía mucho que le dixessen que su honrra estava puesta en las partes vergonçosas de aquélla, i que por su respeto, le llamassen cabrón. Tanto, que determinó un día de irse a un letrado amigo suio, i le dixo:

– Señor, mucha merced recibiría que me dixesseis qué causa movió a los hombres, i en qué quissieron fundarse, quando determinaron que su honrra (cosa de tanto valor) estuviesse puesta en lugar tan ocasionado i suzio, como son las partes vergonçosas de la muger, que, en tocando allí, el marido i parientes pierden la honrra; i en libertad de cosa tan inconstante i liviana como es ella; i por qué al hombre a quien su muger no le guarda la fidelidad que deve le llaman de nombre de bestia tan suzia i hedionda como el cabrón, más que de ningún otro animal; i de qué remedio podría io valerme para que mi muger no anduviesse en tales tratos.

Al qual el letrado respondió:

– Por cierto, hermano Pedro, que lo haré de mui buena voluntad, por entender que me sois buen <sup>[62r]</sup>431 amigo. I assí, quanto a lo primero, avéis de saber que si los hombres an puesto su honrra en el lugar que vos dezís, no penséis que lo han hecho sin mui justa razón i causa. Porque considerando ellos lo mucho que importa la castidad en los matrimonios i en todo lo demás, para evitar un irreparable daño, que no aviéndola podría resultar, assí en perjuizio del cuerpo, como de lo que más importa, que es el alma, el qual<sup>432</sup> es: que si se usasse que a los maridos no les fuesse deshonrra que sus mugeres diessen su cuerpo a

que fue traducido al castellano por Bartolomé Fernández de Revenga en 1655. Millis omite el nombre original y refiere la anécdota a un anónimo «doctor fulano».

428.– [61r]: ‘60’ en M.

429.– Hasta aquí es traducción íntegra con alguna amplificación del relato 221 de Guicciardini en Amb. 68 o 71 en Amb. 83, que se corresponde con el 213 de la traducción de Millis. Mondragón añade luego la traducción también íntegra del relato 222 de Guicciardini en Amb. 68 ó 72 en Amb. 83, que se corresponde con el 214 de la traducción de Millis. Van Passen no señala ninguna fuente de Guicciardini para estos dos relatos.

430.– Según Iole Scamuzzi [2016:151, n. 191], «Lorenzo di Bartolomeo Gualterotti era un rico ciudadano de Florencia del siglo XVI».

431.– [62r]: ‘61’ en M.

432.– *el qual*: ‘el cual perjuicio.’

quien bien se les antojasse, muchas dellas, con tan grande libertad, se harían preñadas de muchos, cuios hijos vendrían a suceder en haziendas que no serían suias. De lo qual se seguiría que aquéllos a quien de derecho pertenecían, quedando sin ellas, padecerían en el cuerpo con pobreza, i los que injusta i malamente las posseherían, entendiéndolo i no queriéndolas restituir, padecerían en las almas. I no solo ellos, pero mucho más las madres i aquéllas que serían <sup>[62v]</sup> causa dello, por no quererlo remediar descubriéndose a quien tenían obligación. Por esto, pues, quisieron que su honrra estuviese puesta donde vos dezís que está. Para que, movidos por el zelo i agudo estímulo della, den cruel castigo assí a las mugeres, hallándolas en tal falta, como a los mesmos adúlteros i fornicarios, por que por el temor se aparten de cometer semejantes delictos i maldades.<sup>433</sup>

A lo segundo, se os responde que se puso mui bien el nombre de cabrón, más que de ningún otro animal, al hombre cuia muger le haze alevosía. Porque el cabrón (según Plinio) tiene entre otras muchas esta propiedad, que no se halla en alguno de los demás brutos, i es que si acaso algún cabrón de otro rabaño le viene al suio a tomar las cabras, no sólo no le impide la entrada, mas aun lo recibe con muchas caricias i fiestas, i le lame las vergüenzas en señal de paz, amistad i consentimiento. I deste modo lo dexa que entre a gozar <sup>[63r]</sup><sup>434</sup> de las cabras que quisiere. I por este respeto se tomó ocasión de llamar al hombre cuia muger no le guarda castidad del nombre deste animal; entendiéndose consentiendo él, porque si no lo sabe o no lo consiente, no puede ser llamado de tal nombre, por lo que deste bruto avéis entendido.<sup>435</sup> I puesto que<sup>436</sup> también le llaman al tal hombre de nombre de toro, ciervo, carnero o de otros nombres de animales que tienen cuernos, entiéndse usurpando el vocablo impropriamente i por metáfora, que es quando lo que es propio de una cosa, por semejança se atribuye a otra, por las razones ia dichas.

A lo tercero i último digo, hermano Pedro, que no me atrevo a daros remedio, por ser la cosa tan dificultosa e impossible. Pero, con todo, si vos llevaseis continuamente puesta en el dedo la sortija que dizen mostró un espíritu inmundo a un hombre que iba buscando el mesmo remedio que vos buscáis, podríais estar mui seguro que vuestra muger no <sup>[63v]</sup> iría en los tratos que dezís, porque de otra suerte es por demás.<sup>437</sup>

433.– Sobre el adulterio en la Edad Moderna y sus implicaciones legales y sociales, *vid.* Marta Ruiz Sastre: «La traición conyugal. El adulterio en los tiempos modernos», en el sitio <<http://www2.ual.es/ideimand/la-traicion-conyugal-el-adulterio-en-los-tiempos-modernos/>> (consultado el 20 de junio de 2021).

434.– [63r]: ‘62’ en M.

435.– El mismo comentario puede leerse en las anotaciones de Gerónimo de Huerta a su traducción de la *Historia Natural* de Plinio; *vid.* Plinio: *Historia Natural* (trad. de G. de Huerta), Madrid: Luis Sánchez, 1624, p. 491.

436.– *puesto que*: ‘aunque’

437.– En la leyenda de san Alejo se cita el motivo de una sortija como prueba de fidelidad, pero es san Alejo quien la coloca en la mano de su esposa. Cuando el santo marcha en peregrinación, el diablo (tal vez el «espíritu inmundo» que se menciona aquí), disfrazado de peregrino, tienta a san Alejo enseñándole la sortija como supuesta prueba de las infidelidades de su esposa, pero un ángel revela la falsedad de esas acusaciones. Véase Carlos Alberto Vega: *La vida de san Alejo. Versiones castellanas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

*Cómo la sofistería i vana ostentación  
no se halla en los hombres sabios.*

RATO 36

Un sofista, queriendo mostrarse mucho i hazer grande ostentación de la agudeza de su entendimiento, encontrándose un día con el filósofo Diógenes (con el qual deseava en extremo verse), le dixo: «Diógenes, tú no eres lo que io soi». Lo que Diógenes le concedió ser assí. Añadió de presto el sofista, i dixo: «Io soi hombre, pues tú no eres hombre». «No vale —dixo entonces Diógenes— esse tu modo de proponer: comienza por mí y harás un buen argumento».<sup>438</sup>

[\*]<sup>439</sup> Son infinitos los modos de argumentar sofisticos i malos que suelen inventarse los hombres para poder fundar sus dañadas intenciones i dar a entender lo que desean. Refiere el doctíssimo Forcio de uno que compuso un arte tan sofisticada i cavilosa, que con ella se podía persuadir todo lo <sup>[64r]</sup><sup>440</sup> que la persona quisiera.<sup>441</sup> Pero el que es discreto i sabio fácilmente da solución a qualquier cosa que se le propone, siendo la verdad en contrario. Como escribe Aulo Gelio de Protágoras i Evathlo, su discípulo, de quien se dixo el vulgar proverbio: «De ruin cuervo, peor huevo». Otros dicen que fueron Coracio i Tisias; otros, Coracio i Sosio. I que sean unos o que sean otros, poco va en ello; basta que, según nuestro autor, el caso fue desta manera:

Obligose Protágoras a Evathlo de enseñarle la Rhetórica, i Evathlo le prometió de pagar mui bien. Enseñado que se la huvo, no le quería pagar, por lo qual Protágoras lo conuino delante la Iusticia. Evathlo, confiándose en el arte sofisticada, le preguntó diziendo que en qué consistía la Rhetórica. Protágoras le respondió:

–En persuadir.

Entonces dixo Evathlo:

–Pues si io persuado al iuez que declare que no te devo pagar, io avré ganado la causa; i si no, menos te seré obligado, porque no me avrás enseñado a persuadir. I assí, te sería mejor que te apartasses de la demanda.

Pero Protágoras, <sup>[64v]</sup> que mui mejor que él lo entendía, retorció el argumento diziendo:

–Antes bien, por la mesma razón me avrás de pagar, porque si persuades al iuez, claramente se mostrará cómo as aprendido a persuadir; i si no le persuades, assí mesmo me

438.– Hasta aquí es traducción del relato 206 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y el 66 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 198 de la traducción de Millis. Pero a diferencia de este, Mondragón omite la parte final del relato original italiano: «A un altro che per ostentazione diceva vanamente molte cose del cielo, disse: 'Quanto è che tu viene di là?'». Que en Millis se lee así: «Y el mismo Diógenes a otro que, queriendo parecer muy sabio, decía muchas cosas del cielo, le dijo: '¿Cuánto ha que viniste de allá?'». Para las fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:411, n.º. 66]. El resto del relato, excepto el ejemplo de Sidonio y Crisippo, es adición original de Mondragón.

439.– Todo lo que sigue en este rato desde aquí hasta donde dice «Con esta manera de argumentar convenció Sidonio...» es adición de Mondragón, aunque no venga señalado con asterisco. Intercala luego otro relato de Guicciardini (*vid. infra*), para luego seguir añadiendo material propio.

440.– [64r]: '63' en M.

441.– Tal vez Focio (s. IX), autor de una *Biblioteca* en la que comenta diversos tratados antiguos de historia, filosofía y otras materias, en algunos casos elogiando las habilidades retóricas y lingüísticas de varios de ellos, incluidos muchos de los considerados sofistas, como Luciano de Samosata, Themistius, Sopater, Choricus de Gaza, Himerius, etc.

avrás de pagar, porque perderás el pleito. De modo que por qualquier vía no podrás escapar de que no me pagues.<sup>442</sup>

De donde el excelente Ovidio doctamente dize:

Mi parecer es este: que el engaño  
se concedió por que con él pudiessen  
los hombres resistir a otro engaño.<sup>443</sup>

Con esta manera de argumentar convenció Sidonio a su maestro Crisippo quando, preguntándole por qué no se dava a la administración de la república, Crisippo le respondió:

–Porque si io hiziesse mal, offendería a Dios; i si bien, a los hombres.

I Sidonio, trastocándole las proposiciones, replicó i le dixo:

–Antes bien, por el mesmo respeto os devriades dar a ello, porque si hazéis bien, cumpliréis con Dios; i si mal, con los hombres.<sup>444</sup>

[\*]<sup>445</sup> A estos argumentos llaman los iuris-<sup>[65r]</sup><sup>446</sup> consultos argumentos de dos cuernos, por la defensa grande que tienen por cada parte, i solución mala i dificultosa de hallar. I assí, el texto, en el libro treinta i cinco, título segundo, lei onze, parágrafo *Si filio*, es el más dificultoso —según el doctísimo Zasio—<sup>447</sup> de todo el derecho civil, por estar lleno de artificio rhethórico, i los legatarios usar en él, deste género de argumento, contra el substituto; pretendiendo que por su propria persona no puede sacar la quarta de los legados, i él maravillosamente se defiende trastocándoles sus mesmas proposiciones.

Otro trae Cicerón en la *Rhetórica* que escribe a Herennio, a la fin del libro segundo, adonde se quexa una hija de un padre, porque no le avía dado el marido a su contento.<sup>448</sup>

442.– Vid. Aulo Gelio: *Noches Áticas*, V, 10.

443.– Ovidio: *Ars amandi*, III, 491: «Iudice me, fraus est concessa repellere fraudem».

444.– Este último ejemplo protagonizado por Sidonio y Crisippo es traducción parcial del relato número 193 de Guicciardini en la edición de Amb. 68 o 670 en Amb. 83 (aquí con una adición en la parte final, que no viene traducida ni en Millis ni en Mondragón, que se sirven de versiones anteriores), que se corresponde con el 186 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, vid. Van Passen [1990:456, n.º 670].

445.– A partir de aquí sigue una nueva adición de Mondragón, tampoco advertida con el asterisco correspondiente.

446.– [65r]: ‘64’ en M.

447.– Ulrich Zasius o Ulrico Zasio (Constanza, 1461-Friburgo in Brisgovia, 1535), jurista y humanista alemán. Mantuvo correspondencia epistolar con Erasmo de Róterdam y otros humanistas de su tiempo. Durante su etapa como letrado en Friburgo promulgó algunas leyes antijudías. Hay varios comentarios en la vasta obra de Zasio encabezados con el epígrafe «Si filius»; por ejemplo, el que se lee en el tomo segundo de sus *Operum omnium*, en el capítulo titulado «Si filius qui patri», que Zasio introduce diciendo: «Ista est lex quo ad medullam difficilis, subtilis et solennis, iucunda illis quibus consilium est acuire ingenia, non locuteleis istis forensibus qui dicunt: reced a nobis, sermonem verborum tuorum nolumus»; vid. Ulrich Zasius: *Operum omnium*, Lyon: Sebastianum Gryphus, 1550, vol. 2, col. 140 (y algo parecido más adelante, en otro apartado titulado solamente «Si filius», en vol. 2, col. 195: «Bart. dicit eum esse difficilem»).

448.– Vid. *Rethoricorum M. Tullii Ciceronis ad Herennium* Libri IV, Lugduni: Portonariis, 1535, Liber II, pág. 45: «In confirmatione rationis multa et vitanda in nostra et observanda in adversariorum ratione sunt vitia, propaereaque; diligentius consideranda sunt, quod accurata confirmatio rationes totam vehementissime comprobant argumentationem. Utuntur igitur studio si in confirmanda ratione duplici conclusione, hoc modo: Iniura abs te afficior indigna pater; nam si improbum esse Crespontem existimaveras, cur me huic locabas nuptiis? Sin est probus, cur talem invitam cogis linquere? Quae hoc modo concludentur, aut ex contrario convertentur, au ex simplici parte reprehendentur. Ex contrario, hoc modo: Nulla te indigna nata afficio iniuria. Si probus est, bene locaui; sin est improbus, diuortio te liberabo incommodis. Ex simplici parte reprehendentur, si ex duplici conclusio ne alterutra pars diluitur, hoc modo: Nam si improbum Crespontem existimaveras, cur me huic locabas nuptiis? Duxi probum, erraui, post cognoui, et fugio cognitum. Ergo reprehensio huius conclusionis duplex est, acutior illa superior, faciliior haec posterior ad excogitandum».

Pero no tiene que ver con el que pone Policiano en el onzeno libro que haze a Colcho, cuja conversión es mui polida i artificiosa.<sup>449</sup>

Puede traerse aquí también el de san Agustín i Alipio, el qual, como dixesse <sup>[65v]</sup> que no es sabio el que entiende la necedad para evitarla, san Agustín le contradixo con artificioso modo, diziendo:

–Tú afirmas que el que entiende la necedad para evitarla no es sabio. Recibes en ello grande engaño, porque para saberte apartar della, de fuerça as de ir a un necio o a un sabio que te lo enseñe. Al necio no puedes ir, porque no te lo sabrá enseñar, por ser él necio i no entenderlo. Pues al sabio, menos, porque, según tu parecer, también es necio como el otro, si entiende la necedad. De donde se sigue que ninguno avría sabio.<sup>450</sup>

Hállase otro género de argumentos inexplicables, que es quando aquello que se propone ni tiene resolución ni puede sacarse dello juicio alguno. Como si, por caso, a Pedro se le huviesse amonestado durmiendo que no crea en sueños, i él lo divulgase, podriase reprehender por ello diziendo:

–Si no creéis en sueños, ¿por qué reveláis el sueño? I si creéis en el sueño, ¿por qué reveláis los sueños?

Iuntamente con <sup>[66r]</sup><sup>451</sup> estos pueden ir las insolubles proposiciones de los sofistas, de las quales es la siguiente:

Dize uno: «Io digo mentira», siendo verdad lo que dixo. Entonces miente diziendo que dize mentira, porque lo que dixo era verdad; i si fue mentira, dixo verdad diziendo que dezía mentira.<sup>452</sup>

Este es un nudo inexplicable, el qual se halla en la lei *Ita stipulatus*, en la glosa grande, poco después de la mitad, en el título *Verborum obligatione*. Deste intrincamiento e inexplicabilidad trae un hermoso exemplo el iuriconsulto en la lei *Si Titius*, en el título *De verborum obligatione*, desta suerte:

Prometesme diez ducados, si a Ticio no los dieres; i Ticio, assí mesmo, los acepte de ti, si no los uvieres de dar a Mondragón. Síguese ahora el enredo: que siempre que io pidiere estos diez ducados, me escludes de la demanda, porque no sabes de cierto si los has de dar a Tic[i]o o no. I del mesmo modo, si Ticio te los pidiere, queda escludido, por no estar cierto si has de darlos o no a Mondragón.<sup>453</sup> Pero el famoso Zasio dize que el <sup>[66v]</sup> iuriconsulto cortó este nudo, no pudiéndolo deshazer, con declarar que el antes contestó la lid,

449.– Parece referirse a la carta que dirige Angelo Poliziano a Bartolomeo Chalco (que Mondragón o el impresor corrompen en Colcho) en el undécimo libro de sus *Epistolarum libri XII*, que se inicia con una disquisición argumentativa semejante a las que viene tratando aquí nuestro autor: «Si iure me carpit, cur ipsius invidetis laudet? Si iniuria, cur meae? Respondeas forsitan ad biceps argumentum. Si iniuria te carpit, illi parcimus. Si iure, tibi». Copio la cita de: Angelo Politiano: *Epistolarum libri XII*, Hanoviae: Heredes Guilielmi Antonii, 1612, p. 432.

450.– Cf. S. Agustín: *Contra los académicos*, III.

451.– [66r]: ‘65’ en M.

452.– La famosa paradoja del mentiroso fue difundida y estudiada por Juan Buridán (s. XIV) en sus *Summulae de Dialectica* (IX, 8), aunque ya era conocida en la antigua Grecia en formulaciones parecidas de Epiménides (s. VI a. C.) o Eubúlides (s. IV a. C.).

453.– Cf. *Digesto*, 45, 1, 9; y Núria Coch Roura: *La forma estipulatoria. Una aproximación al estudio del lenguaje directo en el Digesto*, Tesis Doctoral (dir. Dr. José L. Linares Pineda), Girona: Universitat de Girona, 2005, p. 137 (consultada en línea el 1 de julio de 2021). Se analizan en varios lugares de esta tesis otros casos parecidos al que trae aquí Mondragón.

fuesse primero en la demanda; como Alexandro Magno, el de las coiungas del rei Gordio, que lo cortó quando no pudo deshazerlo.<sup>454</sup>

Con un argumento destes quiso también persuadir el grande filósofo Bias a los hombres, que no se casassen, diciendo:

«Si te casas, de fuerça la muger que tomares ha de ser hermosa o fea. Si fuere hermosa, no te faltará dolor de cabeça, porque por todos será deseada; si fea, peor, porque ninguna cosa se halla en la casa de maior fastidio ni molestia».<sup>455</sup>

A lo qual an respondido algunos que ia se da medio entre estos dos extremos, que es la mediana hermosura. Podrá dar mejor la solución desto el que huviere provado el tal medio i los extremos, pues la plática es la que saca los buenos oficiales i maestros, que por acá sólo con la contemplativa nos quedamos.<sup>456</sup>

*Discreta respuesta a pregunta necia.*

RATO 37

<sup>[67r]</sup><sup>457</sup> Aviéndole preguntado a un iudío si acaso se hallasse un saco de dineros en sábado (que es el día que ellos tienen en grandíssima veneración, tanto que hasta barrer la casa no permiten, por temor de quebrantarlos),<sup>458</sup> si lo tomaría. Discretamente respondió:

–Ni es sábado ni veo el dinero.<sup>459</sup>

\* De dónde les proceda a esta nación de gente ser tan agudos, largamente lo disputa el sutil filósofo Huarte en su *Examen de ingenios*. I entre otras causas que para ello da, me parece que en la que más se funda es el delicadísimo mantenimiento del *manná* que tantos años comieron en el desierto. I assí, no hai que maravillar (si es como él dize) que sean tan discretos i avisados. También el mesmo Huarte afirma que pocas vezes acontece que un hombre de grande entendimiento sea animoso i esforçado, sino mui astuto i cauteloso, lo que en todos ellos se halla.<sup>460</sup>

Dizen algunos que el mucho miedo <sup>[67v]</sup> que en sí tienen (que de qualquier cosa que veen luego se espantan) no les vino de lo dicho, sino de la grande offensa que hizieron a su Rei, nuestro Señor Iesu Christo, criador de todas las cosas, pensando que la cosa que veen quiere tomar por su criador vengança dellos. De la mesma manera que, quando alguno offende a algún señor, de todos los de su casa suele temerse. Porque antes que cometiessen tan grande maldad, hubo entrellos mui valientes i esforçados; como se lee de David, que,

454.– Se trata de la conocida anécdota del *nudo gordiano*, relatada por Quinto Curcio Rufo en sus *Historias de Alejandro Magno*, III, 1, 14-18.

455.– Probablemente Mondragón toma este comentario de las *Noches Áticas* (V, 11) de Aulo Gelio, obra de la que el propio Mondragón había citado un poco más arriba el capítulo anterior.

456.– ¿Quiso decir Mondragón que él no se había casado y que por eso no podía opinar con autoridad sobre este asunto?

457.– [67r]: ‘66en M.

458.– Todo este paréntesis es adición de Mondragón, pensada como tantas otras de sus ampliaciones para facilitar la comprensión de la facecia, dado el carácter evidentemente divulgativo de sus *Ratos*.

459.– Hasta aquí es traducción íntegra del brevíssimo relato 155 de Guicciardini en Amb. 68 o 47 en Amb. 83, que se corresponde con el 149 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:409, nº. 47]. El *Tesoro de los chistes* citado más arriba recoge este relato y varios del rato siguiente.

460.– *Vid.* Huarte de San Juan: *Examen de ingenios* (1575), c. 12 (14 en la ed. de 1594).

siendo de mui poca edad, tuvo ánimo para salir en campo contra el poderoso gigante i vencerlo; Iudas Macabeo i Iosué, que por su grande valor merecieron ser contados entre los nueve de la fama; sin otros muchos que en aquellos tiempos florecieron.<sup>461</sup>

Dizen assí mesmo que en hazer bien son mui escasos, i más si entienden que el que lo ha de recibir es christiano viejo de limpia sangre. De donde se sigue que todos ellos comúnmente llegan a estar mui poderosos en haziendas. Otros dizen que el procurar ellos tanto las riquezas <sup>[68r]</sup><sup>462</sup> les viene por opinión antigua de sus antipassados, los quales jamás pedían a Dios sino cosas temporales, como pan, vino, azeite i las demás de aquesta vida. Pero de qualquier modo que sea, me parece que aciertan para poder salir con su deseo, que es, como dize la Sagrada Escritura, llevar de contino la ventaja en todas las cosas i ponerse en los más honrrrosos puestos i lugares. Porque como ellos son tan viles i abatidos, i tenidos en tan poco por todas las naciones del mundo, sin ellas no podrían hazerlo. Las quales vemos que son medio no sólo para ello, pero aun para hazer a los hombres immortales, según la opinión del torpe vulgo.

Llámalos la Sagrada Escritura «generación adúltera i perversa»,<sup>463</sup> por aver perpetrado caso tan inorme i feo, adulterando contra quien perpetuamente, con tanta benignidad i mansedumbre se avía tratado con ellos, contra quien tan singulares beneficios i mercedes les avía hecho. Pero el llamarlos deste modo, pienso io que solamente se entiende de <sup>[68v]</sup> aquéllos que consentieron en la traición, porque los demás créese que quedarían dello exemtos.<sup>464</sup> I assí, aviendo en corte maltratado de palabras cierto cavallero (aunque un poco tiznado)<sup>465</sup> a un iudío rico, tratándolo de quien era, el iudío le respondió que era mejor que él, puesto que iudío.<sup>466</sup> Passó el negocio tan adelante, tratándose por pleito, que el iudío vino a mostrar cómo era mejor que el cavallero, provando cómo decendía de uno de los del Consejo de Hierusalem que no consintió en la muerte de nuestro Redemtor Iesu Christo.<sup>467</sup>

El que curiosamente quisiere ver algunas cosas sobre esta materia de iudíos, lea un tratadillo que se intitula *Alboraique*, en donde hallará maravillas dellos, i verá mui bien declaradas sus propiedades i naturaleza.<sup>468</sup>

461.– Para la historia de David y Goliat, véase Samuel, I, 17. La de Judas Macabeo y Josué, es seguro que Mondragón la acababa de leer en la reciente publicación de Antonio Rodríguez Portugal: *Crónica llamada el «Triunfo de los nueve más preciados varones de la Fama»* (Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1585), obra que cita en la Dedicatoria al conde de Aranda (*vid. supra*).

462.– [68r]: ‘67’ en M.

463.– *Vid.* Mateo, 12, 39.

464.– *exemtos*: así en M, por ‘exentos’.

465.– Corrían a menudo sospechas acerca de la limpieza de sangre de algunas familias de la alta nobleza en libros como el *Tizón de la nobleza española*, atribuido al cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, el *Libro verde de Aragón* y otros parecidos, anónimos en su mayor parte, en los que, con fundamento real o sin él, se atribuía un origen morisco, judío, hereje o bastardo a algunas familias nobles. De ahí el comentario de Mondragón sobre el caballero «un poco tiznado» de la anécdota que refiere aquí. En el *Libro verde de Aragón*, que probablemente había leído Mondragón, no se salvaba ni la casa de Urrea o de los condes de Aranda, a la que se le señalan algunas ramas sospechosas.

466.– *puesto que iudío*: ‘aunque judío’.

467.– Sobre el Consejo de Jerusalén, cf. Hechos de los Apóstoles, 15.

468.– El *Alboraique* es un panfleto anónimo antijudío, o tal vez más una sátira contra los falsos conversos, que circuló en España desde mediados del siglo XV, finalmente prohibido por la Inquisición desde el *Índice* de Fernando de Valdés y Salas de 1559.

*Cómo importa más que los hombres  
tengan letras i virtud que riquezas.*

RATO 38

<sup>469</sup> \* Preguntándole una vez a Temístocles, filósofo, un amigo suio, i diziéndole: «Dos <sup>[69r]</sup> me ofrecen: el uno pobre i sin hazienda, pero al parecer de todos docto, honrrado i virtuoso; i el otro, mui poderoso i rico, mas tenido por vicioso i malo. ¿Cuál destos dos me consejas que tome?». Al qual Temístocles, sabiamente, respondió que querría más un hombre que tuviesse necesidad de dineros, que gran suma de dineros que tenga necesidad de hombre que la gobierne; porque se ha de tener más cuenta con buscarle marido bueno, que rico. I como en esta ocasión no se juntassen las dos cosas, diole por consejo que la casasse con el pobre, porque él le hallaría modo como ganarse dineros.<sup>470</sup>

\* Confirma el parecer i sentencia deste grave filósofo, i mui bien, el grande poeta Orazio, desta manera:

Es más precioso el oro que la plata;  
i mucho más que el oro, las virtudes.<sup>471</sup>

\* Hállanse acerca desto muchos i mui <sup>[69v]</sup> maravillosos ejemplos, entre los quales trae cierto varón el siguiente, diziendo:

Un hombre rico, pero indocto, burlávasse de un docto que era pobre, i entre otras cosas le decía: «Di, ¿qué te aprovecha tu mucho saber i doctrina, pues tanto te constriñe la pobreza? Mira io, que con sola mi industria he ganado tanta hazienda i tesoros». Al qual el docto respondió: «No te maravilles dello, porque tú solamente as trabajado en adquirir dineros; mas io, en alcançar las sabrosísimas sciencias, que valen mucho más que las riquezas».

Nació aquí entre el rico i el letrado grande contienda: cuál fuesse de maior quilate, las riquezas o doctrina. La qual no se podía averiguar, por tener cada una de las partes muchos que las defiendan, i aun eran muchos más de los que dezían que las riquezas. Pero al fin vino a hallarse que la doctrina es de más valor que las riquezas, desta manera:

Que aviéndose movido algunas disensiones entre la gente de su ciudad, fueles <sup>[70r]</sup> <sup>472</sup> forçado a los dos, sin tener lugar de llevar consigo de su hazienda cosa alguna, irse della a vivir a otra tierra. En la qual, entendida la doctrina i sabiduría del docto, fue conuzido para enseñar por grandísimo salario, teniéndole todos en mucha estima. Pero el rico, no hallando de do poder sacar el sustento por no tener habilidad alguna, apremiado por la necesidad, fuele forçado aver de ir pidiendo por las puertas. Por lo qual vino a conceder que su parecer i opinión era mui falsa.<sup>473</sup>

469.– [69r]: '68' en M.

470.– Lo cuenta Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, VII, 2, ext. 9.

471.– Horacio: *Epistulae*, I, v. 52: «Vilius argentum est auro, virtutibus aurum».

472.– [70r]: '69' en M.

473.– No encuentro la fuente original de este relato, que tal vez sea una adaptación, versión o traducción del propio Jerónimo de Mondragón, si no una invención suya más o menos original. Pero viene de antiguo poner al rico necio frente al pobre sabio. Una máxima del estoico Epícteto (55-135 d. C.) ya decía: «Es tan difícil para los ricos adquirir la sabiduría como para los sabios adquirir la riqueza». ¿Podría relacionarse esta facecia con el relato de *Los felices amantes*, del Quijote

\* De cuánto valor e importancia sean la virtud i letras, maravillosamente lo declaró el grande filósofo Bias, natural de la ciudad de Priene, quando, saliéndose todos los de su pueblo i él juntamente con ellos (pero los otros con todo lo bueno i mejor que tenían, i él vazío i sin cosa alguna), siéndole preguntado por algunos por qué no hazía como los demás, respondió: «Lo mesmo me parece a mí que hago, pues que toda mi hazienda llevo <sup>[70v]</sup> conmigo». <sup>474</sup>

Respuesta, por cierto, digna de tal varón, ¡que, metido en tanta necesidad i desventura, dicesse que la virtud i letras (que era lo que consigo llevaba) son las verdaderas riquezas! Cicerón llama a la virtud i letras riquezas que ladrones no pueden hurtar ni fuego puede quemar, ni en naufragio pueden perderse, como las otras a quien el vulgo tanto estima. <sup>475</sup>

\* Léese del mui sabio rei don Alonso, desta ínclita corona, que solía dezir que más quería parecer rei vestido de ropas de virtud i buenos <sup>476</sup> costumbres, que con corona i muchedumbre de riquezas. <sup>477</sup>

\* Era del mesmo parecer, que la virtud es las verdaderas riquezas, que jamás el tiempo gasta, el que, comparándola con las siete maiores obras del mundo, a quien los hombres llamaron maravillas, dixo:

Las pirámides altas que dexaron  
los reies del Egipto edificadas,  
la torre que las fuerças no domadas  
<sup>[71r]</sup> <sup>478</sup> de Ptolomeo en Faros fabricaron,  
el muro babilonio que fundaron  
las manos de su reina delicadas,  
el templo de Diana i las lloradas  
exequias de Mausolo que quedaron,  
el Coloso del Sol i la figura  
de Iúpiter por Fidias acabada,  
a quien el mundo nombra maravillas,  
el tiempo las gastó; mas la hermosura  
de la virtud no puede ser gastada,  
como estas obras leves i sencillas. <sup>479</sup>

de Avellaneda, donde un joven rico, fugado con una priora, acaba en Portugal arruinado i empobrecido? Desde luego, el tema le resultaba grato a Mondragón.

474.- Vid. Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, VII, 2, ext. 3.

475.- «Quanti est aestimanda virtus, quae nec eripi nec subripi potest neque naufragio neque incendio amittitur nec tempestatum nec temporum perturbatione mutatur!-¿En cuánto diremos que se ha de apreciar la virtud, la cual ni se puede robar, ni quitar a hurto jamás, ni se pierde con el naufragio o incendio, ni se muda con la variedad de las estaciones y de los tiempos?» (M. T. Cicerón, *Paradoxa Ciceronis ad M. Brutum-Las paradojas de Cicerón a M. Bruto*: «Paradoxon VI: Solum sapientem esse divitem» - «Paradoja VI: Que sólo el sabio es rico». Cito el texto latino y su traducción por la edición de Manuel de Valbuena, Madrid: Imprenta Real, 1818 [3ª. ed.], p. 243.). El comentario de Cicerón, tal vez tomado indirectamente (incluso de estos mismos *Ratos* de Mondragón), aparece reformulado por Cervantes en *La fuerza de la sangre*: «...como si la sabiduría y la virtud no fuesen las riquezas sobre las que no tienen jurisdicción los ladrones, ni la que llaman Fortuna».

476.- *buenos*: no parece que sea errata (por *buenas*), porque se repite el mismo sintagma ('buenos costumbres') en el rato 47, y se lee 'malos costumbres' en el rato 14; en cambio, 'todas sus costumbres' en la Dedicatoria al conde de Aranda.

477.- Antonio Beccadelli o Panormitano: *De Dictis et Factis Alphonsi Regis Aragonum Libri Quatuor*, I, 24 (sigo la ed. de Basilea, 1538, págs. 7-8).

478.- [71r]: '67' en M (recomienza en este folio la numeración de las hojas desde este número y se mantiene así hasta el final).

479.- Desconozco la fuente de este soneto, que tal vez sea traducción del propio Jerónimo de Mondragón, aunque lo más probable es que se trate de un texto original suyo.

*Por qué causa las riquezas más comúnmente  
están en poder de gente ruin que no de buenos.*

RATO 39

\* Escrívese que, preguntando la Virtud a las Riquezas por qué razón quieren estar en poder de gente ruin que no de buenos, le respondieron: «Porque los buenos, siendo tú de su parte no saben mentir, ni engañar, ni hazer logros, ni usuras, ni otros perversos tratos, para despojar i hechar por puertas al próximo». I que entonces <sup>[71v]</sup> la Virtud les dixo: «Pues avéis de saber que más quiero que los que me siguen i aman vivan con pobreza, que no, rebolviéndose con esos vicios i pecados, se hechen a perder. Porque como los unos i los otros an de morir, los buenos, dexando perpetuo i glorioso renombre en la Tierra, irán a posseer las verdaderas riquezas, que son los reinos celestiales. I los malos, notados de la infamia que merecen, no pudiéndoles valer sus muchos tesoros, vendrán a dar con el Diablo en los infiernos».<sup>480</sup>

\* La causa por que las riquezas más comúnmente se hallan en poder de hombres malos que de buenos dispútala mui bien el sutil filósofo Huarte en su *Examen de ingenios*, a donde dize que por ser los malos mui ingeniosos i tener fuerte imaginativa para hazer sus traças, i engañar comprando i vendiendo, i saber grangear la hazienda, i entender por qué parte se puede ganar i por qué perder, las alcançan. I que los buenos, por carecer de tal imaginativa <sup>[72r]</sup><sup>481</sup> quedan sin ellas.<sup>482</sup>

\* Aristófanes, poeta griego, en su *Pluto* (de quien sacó Aristóteles la respuesta del problema con que pregunta por qué las riquezas de ordinario están en poder de gente ruin, i responde: «¿Por ventura cáusalo el ser ellas ciegas i no acertar do se ponen?»), da assí mesmo graciosamente la causa dello. En el qual lugar introduze a uno que pregunta a Pluto (el qual dizen ser el dios de las riquezas, por la parte que le cupo del mundo en la división que se hizo entre sus dos hermanos Iúpiter i Neptuno) cómo avía cegado, i Pluto le respondió diziendo:

Fue la causa del mal que me preguntas  
mi propio hermano Iúpiter iniquo,  
por ser mui avariento i embidioso  
de todo lo que tienen los mortales.  
As de saber que, siendo io mochacho,  
por ciertas diferencias que tuvimos,  
haziéndole amenazas de juntarme  
con los buenos i doctos solamente,  
por que estos gloriarse no pudiessen  
de tener la virtud con las riquezas,

480.– La primera parte de este diálogo es traducción del relato 54 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y el 540 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 50 de la traducción de Millis. Mondragón añade la réplica de la Virtud, que no se halla en el relato italiano, lo que le da al texto una orientación religiosa, ausente en la versión original, y le permite a Mondragón anteponer el asterisco que señala la presencia de una adición propia. Para la fuente original de este relato en Guicciardini, vid. Van Passen [1990:447, n.º. 540].

481.– [72r]: '68'en M.

482.– Vid. Huarte de San Juan: *Examen de ingenios*, cap. XIII (XV en la ed. de 1594).

[72v] los ojos me sacó, por que no viesse  
ni conocer pudiesse alguno dellos.<sup>483</sup>

El sapientíssimo Salomón dize que las riquezas i la pobreza Dios las da a quien se sirve.<sup>484</sup>

*Cómo por ninguna vía se deve pecar, porque,  
por secreto que se haga, siempre se descubre.*

#### RATO 40

Vivía en París un notario, hombre ia mui viejo i de muchos años, casado con una muger moça i harto hermosa. La qual, como se aficionase a un escrivano que en su casa tenía, entrávale muchas vezes en el aposento i, rebolviéndole los papeles i escrituras, continuamente lo molestava i divertía de su hazienda. El mancebo, enfadándose mucho dello, viniéndole a perder el respeto, un día que más importuna se mostrava le dixo: «Señora, mucha merced me hará en que no me entre de aquí <sup>[73r]</sup><sup>485</sup> adelante en el aposento, porque verdaderamente me distrahe mucho de lo que hago; i si no, io daré orden en ello». La señora, enojándose mucho de lo que el escrivano le dezía, mostrándose mui encolerizada, le respondió: «¿I qué podéis vos hazer? ¿Io no soi señora de mi casa i puedo entrar i salir a donde me diere gusto?».

El mancebo, entendiendo su enfermedad i que otra cosa no se podía hazer para vivir en paz, de presto hizo una raia por metad del aposento, i a la que ella casi estava de fuera le dixo: «Pues io le prometo i doi mi palabra que, si de hoy más desta raia adentro me passa, io haré de modo que se le acuerde».<sup>486</sup> No hubo bien dicho esto el mancebo, quando la buena señora, dando una grande corrida i atravesando la raia, dixo: «Pues solo por esso que avéis dicho la passaré».

El mancebo, vista su grande ceguedad i locura, de presto la cogió i hizo lo que ella buscava,<sup>487</sup> sin recelarse de un niño, hijo della, que lo estava mirando todo. De allí a poco rato llegó el marido i, hallando al <sup>[73v]</sup> niño, comenzó de hazerle fiestas como solía, subiéndoselo por la escalera arriba, i a la que ivan a passar por delante la puerta del aposento del escrivano, el niño comenzó a dar grandes gritos, diziendo: «Señor padre, señor padre, guarde que, al passar por el aposento del escrivano, no entre dentro ni atravesasse una raia que está allí

483.– Mondragón traduce en verso suelto una de las primeras intervenciones del personaje de Pluto en la segunda escena de la obra de Aristófanes, aunque lo hizo indirectamente a través de los *Adagios* de Erasmo (*vid.* I, V, 22), donde estos mismos versos del Pluto de Aristófanes venían precedidos, como aquí, del comentario del propio Erasmo acerca de la respuesta que dio Aristóteles a la cuestión de por qué la riqueza se halla siempre en manos de la «gente ruin».

484.– Cf. Proverbios, 22, 2; ó 29, 13.

485.– [73r]: '69' en M.

486.– En el texto de Guicciardini, la amenaza es más explícita: «Madonna, se voi passate questo segno, io vi giuro per Venere che io vi prenderò e gittatavi in su quel letto tanto vi pigerò, che più d'un pezzo non mi darette noia». El motivo de la raya que ha de servir para frenar los ímpetus amorosos de un/a pretendiente se encuentra también en el capítulo I, 34 del *Quijote*, cuando es Camila quien amenaza (falsamente) a Lotario con suicidarse si este cruza la raya para acercarse a ella. Además de en las *Ore* de Guicciardini, este mismo motivo se encuentra en las *Novelle* de Bandello (de 1554, con ampliación póstuma en 1573; véase la LIII) o en las anónimas y más antiguas *Les Cent Nouvelles Nouvelles* (1456-1467; véase la titulada *La procureusse passe la raye* o *La ligne de démarcation*, n.º 23 de la colección).

487.– *lo que ella buscava*: eufemismo con el que Mondragón deja de traducir el más explícito texto de las *Ore*: «...l'abbracciò e gittatala sopra del letto, non trovando resistenza, la conobbe e riconnobbe molto bene». Millis, en cambio, tradujo el pasaje con total fidelidad.

hecha, porque se verá en grandísimo aprieto; como la señora madre, que el escrivano la ha pensado ahogar teniéndola apretada encima la cama cerca de media hora».<sup>488</sup>

\* Por lo qual dixo mui bien cierto conocido mío a un mancebo que hazía muchas maldades, de las quales se le avían descubierto algunas, pensando él que no lo sabía persona, desta manera:

No peques, que si pecas, ciertamente,  
por mucho que te escondas,  
no faltará quien siempre esté presente.

*Cómo la mocedad tiene necesidad de buena doctrina,  
para dar buen fruto en la vegez.*

RATO 41

<sup>[74r]</sup><sup>489</sup> Dize Cipriano que assí como de un árbol que no hechó flor no se puede aguardar fruto, de la mesma manera de la vegez del hombre que en su mocedad no fue bien doctrinado, no se deven aguardar buenas obras. Añade que, si en la mocedad no hai humildad i obediencia, menos avrá en la vegez sciencia ni disciplina.<sup>490</sup>

\* De donde un religioso que, después de aver empleado mal su mocedad, arrepentido dello, se avía recogido, queriendo mostrar a los mancebos el poco fruto que del vicio se saca i la perdición i daños que ellos mismos, iendo tras él, se acarrean, i cómo por cosas que traen en sí grande desgusto i arrepentimiento, le apartan de la virtud i servicio de Dios, con perdimiento de sus cuerpos i almas,<sup>491</sup> solía dezir assí:

¡O vana mocedad! ¡O locos años!  
¡O ciega iuventud, edad perdida!  
¡O pródiga del bien i de la vida!  
Abismo de maldades i de engaños.  
Eres tú causadora de tus daños,  
que en procurar tu mal estás metida,  
<sup>[74v]</sup> andando siempre suelta i de corrida,  
buscando el vicio en modos mui estraños.  
¿Qué sacas, di, sino arrepentimiento,  
que aflige al corazón perpetuamente

488.– Hasta aquí es traducción del relato 161 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 51 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 155 de la traducción de Millis. Pero Mondragón altera el texto original (véase, por ejemplo, lo dicho en la nota anterior) o lo amplifica notablemente añadiendo texto propio (todo lo que se lee aquí desde «el mancebo, enfadándose mucho...» hasta «...me diere gusto»), para justificar mejor la resolución del escrivano ante la insistente impertinencia de la señora. En Guicciardini, además, se dan detalles aquí omitidos o modificados: el hijo era de cuatro o cinco años, el escrivano y la señora estuvieron en la cama «más de una hora» (no media), etc. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:410, n.º 51].

489.– [74r]: '70 en M.

490.– Hasta aquí es traducción íntegra y fiel del relato 226 de Guicciardini en Amb. 68 o 614 en Amb. 83, que se corresponde con el 218 en la traducción de Millis. Para la fuente de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:452, n.º 614].

491.– Nótese la semejanza de este argumento con el del relato de *Los felices amantes* en el *Quijote* de Avellaneda.

por un deleite i un plazer pequeño?  
 El fruto de tu flor es corrimiento,  
 que te haze conocer mui claramente  
 que lo que al mundo agrada es breve sueño.<sup>492</sup>

\* Sin duda, se devió encontrar con este fraile cierto hidalgo, de quien me contaron que, aviéndose terriblemente aficionado de una dama de no poca calidad, por la qual perdía mucho de lo que más le importava, súbitamente se apartó dello, i dentro de unas *Horas*, que en prenda della tenía, le embió escritas con sangre estas palabras:

Horas breves de mi contentamiento,  
 nunca me pareció, quando os tenía,  
 que de mudaros tan en breve avía  
 en tan continuos días de tormento.  
 Mis castillos fundados en el viento,  
 el viento los llevó que los tenía;  
 del mal que me quedó la culpa es mía,  
 pues hize en obras vanas fundamento.  
 [75r]<sup>493</sup> Amor con muestras falsas aparece,  
 todo lo haze fácil i assegura,  
 i siempre en lo mejor desaparece.  
 ¡O grande vanidad! ¡O desventura!  
 ¡Por un pequeño bien que desaparece,  
 aventurar el bien que siempre dura!<sup>494</sup>

492.– No encuentro este soneto en ninguna otra fuente impresa o manuscrita. Probablemente se trate de nuevo de una creación original de Jerónimo de Mondragón. El tema del mismo se corresponde con el romance del propio Mondragón titulado «Avisos para los lacivos [sic] y jugadores», incluido en su posterior *Arte para componer en metro castellano* de 1593 (véanse en mi edición de la misma en *Círculo Rojo*, 2020, las páginas 91-94). Es fácil sospechar que el religioso arrepentido de sus pecados de juventud es el propio Mondragón, tal como se dice en el romance.

493.– [75r]: '71' en M.

494.– Soneto de origen portugués, aunque de autoría discutida (atribuido mayoritariamente a Luis de Camoens, pero también a Diogo Bernardes o, en menor medida, al infante D. Luis). Ya en la tradición textual portuguesa este soneto presenta una importante variante en el verso 5, donde un grupo de textos lee *castillos*, y otro, *torres*. De aquí resultan dos tradiciones textuales para este soneto. La variante *torres* es la mayoritaria en los manuscritos e impresos portugueses (incluidos los primeros impresos de Portugal que recogieron este soneto: el de 1597, atribuyéndolo a Diogo Bernardes, y el de 1668, que lo atribuye a Luis de Camoens); pero se opone a la lección *castillos*, que se lee en la tradición manuscrita portuguesa menos numerosa, que no llegó a ser impresa. En un documentado trabajo sobre este punto, Bárbara Spaggiari («Torres de vento», *Limite*, 9 (2015), págs. 79-100), concluye que el sintagma *torres de viento* fue preferido como elección culta para su uso en verso italiano, mientras que *castillos de viento* se habría dado sobre todo en composiciones populares en versos octosílabos. A nosotros nos interesa comprobar que, en lo que a España se refiere, la versión con *torres* es la seguida por Bartolomé L. de Argensola y por el conde de Villamediana en sus respectivas versiones o traducciones de este soneto, mientras que esta variante con *castillos* es la que encontramos en la versión recogida en el *Vergel de flores divinas* (Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1582, fol. 182v) de López de Úbeda, que reproduce el texto del soneto, todavía en portugués, en fecha anterior a la de los propios impresos portugueses, pero sin atribuírselo a nadie. Como Mondragón recoge en la traducción que presenta aquí la variante *castillos* y sigue muy fielmente en el resto de los versos el texto reproducido en el *Vergel*, lo más probable es que se sirviera de este último para llevar a cabo su traducción o, si no, se fijaría en un texto que seguía la misma tradición manuscrita que le sirvió de fuente a López de Úbeda. Jerónimo de Mondragón se convirtió así en el primer autor que tradujo al castellano este famoso soneto o, al menos, en el primero que llevó a la imprenta una traducción al castellano del mismo. Después de la de Mondragón, figuran también las ya mencionadas traducciones de Bartolomé Leonardo de Argensola y del conde de Villamediana. Pero cabe advertir que, aunque interesados (¿casualmente?) por el mismo soneto portugués, Bartolomé L. Argensola y Mondragón, sin duda compañeros

*Lindas i provechosas correcciones de príncipes  
i otras personas contra los maldizientes.*

RATO 42

El rei Filippo de Macedonia, persuadiéndole algunos que mandasse desterrar a cierta persona que dezía mal dél, les respondió: «No lo quiero hazer, porque ido que se aia de aquí, en donde quiere que se halle, es cierto que dirá mucho más, i assí lo sabrán más de los que lo saben».

César Augusto, siéndole referido cómo Emiliano Cordovés<sup>495</sup> dezía mucho mal dél sin ocasión alguna, ningún sentimiento hizo por ello. Antes bien, bolviéndose hazia el que lo dezía, con el rostro mui airado, le dixo: «Io quiero que tú me <sup>[75v]</sup> hazgas verdad lo que dizes, porque entiendo hazer conocer a Emiliano<sup>496</sup> que aún tengo lengua i puedo io dezir peor dél, que él de mí».

El mesmo Augusto, afligiéndose mucho Tiberio, i advirtiéndole con cartas que algunos dezían mal dél, le respondió de esta manera: «No gastéis más tiempo, Tiberio mío, en semejantes cosas, ni se hos dé nada que digan mal de nosotros, porque el hablar importa poco, basta que dañar no nos puedan».<sup>497</sup>

\* Epícteto, filósofo, aconsejándonos sobre esto dize: «Si algunos te reportaren que se dize mal de ti, escucha mui bien lo que te dizen, no te alteres por ello, i dales por respuesta que si el que dixo mal de ti supiera todos tus vicios i faltas, no dixera tan poco como dixo».<sup>498</sup>

Léese del rei Antígono que, aviendo llevado su ejército en tiempo de invierno a lugares estériles i desiertos, viniéronle a faltar las vituallas i otras muchas cosas, padeciendo por ello grande hambre i otros muchos trabajos.<sup>499</sup> Por lo qual, algu-<sup>500</sup> <sup>[76r]</sup> nos soldados que le estaban junto a la tienda, no pensando que lo podría oír, blasfemavan i dezían mucho mal dél. Pero Antígono, oiendo todo lo que dezían, como benigno i plazentero, mandó alçar la puerta de su pavellón i les dixo: «¡Ola! Si vosotros queréis dezir mal del rei, apartaos un poco más allá, porque podría ser que si os oiesse, os mandaría castigar».<sup>501</sup>

\* Oiendo un día el mui sabio rei don Alonso, desta ínclita corona, a algunos a quien avía hecho muchas mercedes que dezían mal dél por estar vezados a ello, con grandíssima mansedumbre dixo: «Es propio de ánimo real no solamente hazer bien, mas oír con

de estudios en la Universidad de Zaragoza, llevaron a cabo traducciones del mismo basadas en tradiciones textuales diferentes: Mondragón, la del *Vergel de flores divinas* de López de Úbeda; Bartolomé L. Argensola, la que en el v. 5 lee *torres*, es decir, la de Camones o Bernardes.

495.– En el texto italiano 'Emilio Eliano cordovese', personaje de la *Vida de los doce Césares* de Suetonio, como apunta Scamuzzi [2016:203, n. 318].

496.– *Emiliano*: 'Eliano' en Guicciardini.

497.– Hasta aquí es traducción íntegra y fiel del relato 395 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 155 en la de Amb. 83, que se corresponde con la 382 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:418, n.º. 155].

498.– Vid. Epícteto: *Enquiridión* o *El Manual*, 33.

499.– ...*padeciendo por el grande hambre i otros muchos trabajos*: es ampliación de Mondragón.

500.– [76r]: '72' en M.

501.– Esta anécdota del rey Antígono es traducción íntegra y fiel (salvo en la adición indicada en la nota anterior) del relato 295 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 108 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 283 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:414, n.º. 108].

paciencia las pesadumbres; ni menos quiero io, por castigar a los ingratos, venir en alguna manera a dexar de ser liberal i humano».<sup>502</sup>

Alexandro Lacedemón, injuriándole uno de palabras i diziendo mucho mal dél, sin causa ni razón alguna, sin alterarse un punto, le dixo: «Hermano, di quanto quisieres i quanto te diere gusto, no te canses de dezir, si esto te ha de dar contento i aliviar <sup>[76v]</sup> esse tu ánimo lleno de iniquidad i malicia».<sup>503</sup>

\* Otro respondió a otro maldiziente: «Di tanto quanto pudieres dezir, que más orejas tengo io para escucharte, que tú lenguas para hablar».

\* Preguntando un día al sapientísimo Sócrates un amigo suio llamado Alcibiades cómo podía soportar a su mujer Xantipa (la cual era mui renzillosa, gritadora i atrevida en el hablar), ¿por qué no la hechava de casa?, le respondió: «Porque çufriéndola io con tal condición i vicio, avézome a çufrir en casa, para que quando esté fuera de ella, no sienta la desvergüenças i agravios que los otros me hizieren».<sup>504</sup>

\* Este mesmo filósofo pretendió que no solamente se han de çufrir las injurias de palabra, mas aun las de obra. Lo que exmplarmente se vio en él, quando aviéndole dado un bofetón un desvergonçado mancebo en una plaça, viendo que sus amigos que con él estavam lo avían sentido mucho i que por ello lo que- <sup>[77r]</sup> <sup>505</sup> rían maltratar, les rogó no lo hiziessen, diziendo: «Si un asno me hubiera dado una coz, ¿tuviérademe a bien que io le bolviera otra?».<sup>506</sup>

\* Cuéntase deste grande filósofo que fue tanto el çufrimiento que tuvo en las injurias, que aviendo reñido un día malamente de palabras por su respetto Xantippa i Mirto Zelopitia, sus mugeres, visto por ellas que a él se le avía dado nada, se confederaron entre las dos, i por burlarse dél i afrentarlo feamente, se subieron a un corredor i desde allí se le mearon encima. I el maior sentimiento que por ello hizo el discretísimo varón fue dezirles: «Ia me maravillava io que tan grande tempestad de vientos no viniesse a parar en alguna lluvia».<sup>507</sup>

\* Solía dezir un filósofo que de qualquier que nos vengan las injurias, las devemos çufrir sin hazer sentimiento dellas. Porque el que las haze — dezía él— o es loco o cuerdo. Si es loco, ¿qué le avemos de hazer a quien no tiene juicio, sino responderle con lo del sapientísimo Só- <sup>[77v]</sup> crates, diziendo: «Si un asno me hubiera dado una coz...?». Si es cuerdo, claro está que lo debe hazer con razón; pues si con razón es, obligación tenemos de callar, pues nosotros tenemos la culpa dello.

Micer Luis Alemán, hombre de mucha discreción i entendimiento, era de contrario parecer, i sentía mucho que se dixesse mal i agraviasse a persona alguna.<sup>508</sup> El qual, como

502.— Antonio Beccadelli o Panormitano: *De Dictis et Factis Alphonsi Regis Aragonum Libri Quatuor*, I, 37 (sigo la ed. de Basilea, 1538, págs. 11-12).

503.— El comentario sobre Alejandro Lacedemón (un general espartano), es traducción del relato 505 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 296 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 489 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:428, n.º. 296]. Esta anécdota y muchas otras de este *rato* vienen también recogidas en el *Tesoro de los chistes* citado más arriba.

504.— Cf. Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, II, 36-37.

505.— [77r]: '76' en M.

506.— Cf. Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, II, 21.

507.— Cf. Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, II, 36.

508.— ...hombre de mucha discreción i entendimiento, era de contrario parecer, i sentía mucho que se dixesse mal i agraviasse a persona alguna: es adición de Mondragón.

un día reprehendiese ásperamente por ello a un mancebo mui detractor i maldiziente, a la fin de su reprehensión le dixo:

Mui largo en bien hablar, i en mal escaso,  
 ser debe cada qual que fama quiere,  
 que a valer no se llega por ruin passo,  
 ni honrra se da a quien afrenta diere.  
 Nuestra virtud con diferente maço  
 que con mal del vezino hincarse quiere,  
 i aquél que en dezir mal se deleitare,  
 más daño se hará a sí<sup>509</sup> que al que ladrare.<sup>510</sup>

Aviéndole dicho una vez a Plistonaco, hijo de Pausanias, que un maldiziente dezía bien dél, respondió: «Sin duda que le avrían dicho que io era muerto, <sup>[78r]</sup><sup>511</sup> porque él jamás suele dezir bien de los vivos».<sup>512</sup>

*Cómo el hombre se deve apartar quanto pueda  
 de acercarse a las mugeres.*

RATO 43

Aviendo sido llamado un médico de la ciudad de Arezzo a que curasse a una señora mui hermosa, que dançando se avía sacado una rodilla de lugar, tocándola i meneándola a una parte i a otra, con el suave toque de tan delicadas carnes se le vinieron a alterar al triste físico (como era mancebo i mui gallardo) tan terriblemente sus partes vergonçosas, que apenas podía tener en sus manos los lienços i lo demás con que la curava. I acabado que hubo con harto trabajo, se levantó echando muchos sospiros. La hermosa señora, viendo lo que el médico hazía, pensando que su enfermedad era mortal, quedó mui espantada, i le dixo que le hiziesse plazer de <sup>[78v]</sup>dezirle lo que tenía i de qué sospirava tanto, porque la avía puesto en grandísimo cuidado de su salud. A la qual, el cuitado médico respondió que ninguna cosa. I bolviéndole a importunar la señora, el médico, con mucha vergüenza, le respondió diziendo: «Señora, no lo quiera saber vuestra merced. Basta que le hago saber que desta cura quedamos iguales». «¿Cómo iguales? —dixo entonces la medrosa señora». «Señora, porque io —respondió el médico— he enderçado a v. m. un miembro, i v. m. a mí otro».<sup>513</sup>

509.— a sí: 'assi' en M.

510.— Salvo la adición señalada en la nota anterior, este comentario referido a Luis Alemán, incluidos los versos que se citan de este poeta, es traducción del relato 248 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 u 84 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 239 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:412, n.º 84].

511.— [78r]: '77' en M.

512.— Este comentario sobre Plistonaco, es traducción del relato 502 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68, que se corresponde con el 486 de la traducción de Millis. También se encuentra en la traducción al francés de Belleforest. No fue recogido en la edición de Amb. 83. Sin embargo, Van Passen no lo relaciona en el apartado que dedica a los «Racconti presenti nell'edizione Anversa 1568, ma non nella edizione Anversa 1583» (vid. Van Passen [1990:349-356]).

513.— Este *rato* es traducción del relato 289 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68, aunque con otro título y amplificado. Tampoco se encuentra en Amb. 83, y es uno de los pocos que no tradujo Millis.

*Cómo los animales brutos quánt fácilmente se hartan,  
i los hombres de quánt insaciable naturaleza sean.*

## RATO 44

Solía dezir el sapientíssimo Séneca desta suerte: «El toro con un pequeño prado se harta; un bosque basta a dar pasto a muchos elefantes; mas a hombre, por su grande ambición e insaciable deseo, la tierra i el mar juntos no <sup>514</sup><sub>[79r]</sub> le bastan a saciar». <sup>515</sup> ;O alta consideración i digna de tal hombre!

Dezía assí mesmo el mui sabio rei don Alonso de Aragón (a propósito que la ambición humana excede a todo límite de razón)<sup>516</sup> que Iúpiter, Neptuno i Plutón avían partido entre sí el imperio de todas las cosas, i que a Iúpiter avía cabido el Cielo, a Neptuno el Agua, i a Plutón la Tierra. De las quales partes, cada qual se tenía por contento, sin ir a buscar cómo poder ocuparse el dominio i señorío del otro. ¡I que los hombres, siendo cosa tan vil i baxa («¡O grandíssima vergüença!» —dezía el mesmo rei), teniendo tan excelente exemplo en los dioses inmortales, jamás están contentos con la parte de lo que acá les ha tocado! Antes bien, continuamente procuran i van buscando cómo poderse usurpar lo de los otros, rebolviendo cada día de arriba abaxo el mundo.<sup>517</sup>

Quánt grande sea la ambición humana claramente lo mostró el rei Alexandro, quando, después de aver vencido al rei <sup>518</sup><sub>[79v]</sub> Darío en dos grandes i poderosas batallas, i Darío, embiándole a offerer la metad de su estado i una hija que tenía con muchísimos tesoros en casamiento, si quería hazer pazes con él por aver conocido su grande valor i fuerças, no lo quiso aceptar, diziendo a Parmenión, uno de sus más principales consejeros, que se lo aconsejava: «Tú dizes que si fuesses Alexandro, lo harías. Io también digo que si fuera Permenión, lo hiziera». I assí, pocos días después lo venció, alcançando la tercera i última victoria.<sup>518</sup>

Fue tan grande la ambición deste príncipe, que, entendiendo que Anaxágoras, filósofo, afirmava que había muchos mundos, se tomó a llorar. I preguntándole por qué llorava, respondió: «¿No os parece que tengo razón de llorar, pues que, aviendo tantos mundos como hai, no sea io aún señor de uno?».<sup>519</sup>

\* Lloró también otra vez antes este mesmo príncipe (según Plutarco) oiendo engrandecer a sus aios el imperio i gran poder de Filippo, su padre, por las muchas <sup>520</sup><sub>[80r]</sub> tierras i reinos que avía conquistado. Preguntándole assí mesmo de qué llorava, respondió: «Porque mi padre a ganado tanto, que no ha dejado nada que io pueda ganar». <sup>521</sup>

514.- [79r]: '78' en M.

515.- Hasta aquí es traducción del relato 17 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 337 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 17 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:432, n.º. 337].

516.- ... a propósito que la ambición humana excede a todo límite de razón: es adición de Mondragón.

517.- Este apólogo dedicado al rey Alfonso de Aragón es traducción del relato 489 de Guicciardini en Amb. 68 y 510 en Amb. 83, que se corresponde con el 476 de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:445, n.º. 510].

518.- Traduce Mondragón ahora el relato 281 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 99 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 271 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:414, n.º. 99].

519.- La anécdota referida a Anaxágoras y Alejandro Magno es traducción del relato 460 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 570 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 447 de la traducción de Millis. Pero Amb. 83 añade un comentario sobre el mismo asunto debido al filósofo Cratetes y unos versos de Luis Alemán, que no están ni en Amb. 68 ni en las traducciones de Millis y Mondragón. Sobre las fuentes posibles de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:449, n.º. 570].

520.- [80r]: '79' en M.

521.- Vid. Plutarco: *Vidas paralelas*: «Vida de Alejandro», 5.2.

Escrívese del rei Pirro que, aparejándose para ir a Italia contra los romanos, Chineas, filósofo mui amigo i familiar suio, le preguntó que qué haría después de aver alcançado victoria contra los romanos. Al qual Pirro respondió. «Haríamonos señores de toda Italia». «I si nosotros ganásemos a Italia —dijo Chineas—, ¿qué haríamos después?». «Sugetaríamos —dixo Pirro— aquella fértil Sicilia, que no está mui lexos della». Dixo Chineas: «I ganada Sicilia, ¿acabarsehía la guerra?». «Después que Dios nos diese aquella victoria —respondió Pirro—, pensaríamos en cosas más arduas e importantes. Porque ¿quién podría dexar de conquistar la Libia i Cartago?». Parándose en esto un poco el filósofo, le dixo: «I quando nosotros lo uviésemos conquistado todo, di, por tu vida, ¿qué aríamos después?». Entonces [80v] Pirro, riéndose, le respondió: «Regozijarnosíamos, i tomaríamos mucho plazer i contento, i gozaríamos de vida pacífica i quieta con alegría». «¿I quién te perturba al presente —dixo entonces Chineas— la paz, quietud i reposo, sino tu grande ambición?». <sup>522</sup>

\* Por lo qual el doctíssimo Ariosto, entendiendo no menos que este discretíssimo filósofo el terrible vicio de la ambición quán perdidos lleva tras sí a los hombres, abominando della maravillosamente, dize:

¡O perversa ambición! ¡O más que hambrienta!  
De honores i sin orden codiciosa,  
que un alma vil, grosera, sin más cuenta,  
traigas tras ti, no tengo por gran cosa.  
Tengo en mucho llevar ciega i sedienta  
un alma real, preciada i valerosa,  
que si te despreciase por indina,  
podría celebrarse por divina. <sup>523</sup>

*Acudida respuesta de una muger, con la qual hizo callar  
a su marido, impertinente i renzilloso.*

RATO 45<sup>524</sup>

<sup>[81r]</sup> <sup>525</sup> Reinerio Abbacio, <sup>526</sup> quejándose mucho de su muger Martina, porque se avía hecho una saia de mucho coste, le dixo: «¡Alahé, Martina!, que si nosotros hechamos bien la cuenta, ninguna vez he satisfecho al débito conyugal<sup>527</sup> que no me aia costado un ducado».

522.– La anécdota sobre Pirro y Cineas es traducción íntegra y fiel del relato 327 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 450 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 315 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:441, n.º. 450].

523.– Ariosto: *Orlando furioso*, XLIII, 1. Mondragón reproduce la traducción de Jerónimo de Urrea (1549), tan severamente criticada por Cervantes (*Quijote*, I, 6). Mondragón citará otra vez esta misma traducción en su *Arte para componer en metro castellano* (véase mi edición en Círculo Rojo, 2020, pág. 68), pero aquí introduce alguna variante propia para adaptar la octava al propósito de este *rato*, sobre todo cuando sustituye en el primer verso ‘avaricia’ (‘avaritia’ en Ariosto) por ‘ambición’, o en el segundo ‘bienes’ (‘haver’ en Ariosto) por ‘honores’. Copio el texto de Jerónimo de Urrea: «¡Oh, misera avaricia! ¡Oh, hambrienta! / De bienes, o sin orden codiciosa. / Que a un alma vil, grosera, en tanta afrenta / trayas tras ti, no tengo por gran cosa: / tengo en mucho traer ciega y sedienta, / alma real de ingenio y valerosa, / que si te despreciase como indigna, / podría celebrarse por divina».

524.– *Rato 45*: ‘Rato 41’ en M, por error de numeración, que se mantiene hasta el final.

525.– [81r]: ‘80’ en M.

526.– *Reinerio*: pero ‘Reinerio’ en la palabra que sirve de reclamo al final de la página anterior, y ‘Rinieri’ en el texto italiano de Guicciardini.

527.– *conyugal*: así en M, por ‘conyugal’.

«¡Alahé, marido! —dijo ella entonces—, que vos tenéis la culpa; ¿por qué, pues, no hazéis de modo que no os salga ni aun a blanca?». <sup>528</sup>

*Cómo la prudencia, magnanimidad i demás virtudes  
son las áncoras firmes de la vida humana.*

RATO 46<sup>529</sup>

Dize el grande filósofo Pitágoras que los hombres deven hazer elección de un mui buen modo de vivir, i que se deven guardar de los vientos de la Fortuna, como se guardan los vaxeles de los vientos contrarios del mar. I que las <sup>[81v]</sup> riquezas, los placeres, los contentos,<sup>530</sup> los regalos, el robusto cuerpo i valentía son áncoras mui débiles i de poca firmeza. Por lo qual las dignidades, las honrras i las demás cosas que sobre tales áncoras restriban, por tener tan poca firmeza, dan al través tan fácilmente. Pero que las firmes i perpetuas áncoras son la prudencia, la magnanimidad, la fortaleza i las demás virtudes. Las quales dize el mesmo Pitágoras que no pueden ser movidas ni arrancadas, por muchas tempestades que se levanten; i que todas las demás cosas tiene por escoria, sueño, humo i viento, lo que en nada se convierte.<sup>531</sup>

\* De donde el prudentíssimo Marco Marcelo, senador romano, fundado en esta verdadera dotrina, mandó edificar en Roma dos templos, dedicando el uno a la virtud i el otro a la honrra. I estaban de tal manera edificados, que ninguno podía entrar en el de la honrra sin que primero pasasse por el de la virtud. De manera que la mesma puerta por do se entrava al templo de la vir-<sup>[82r]</sup> <sup>532</sup> tud, essa mesma era la del templo de la honrra.<sup>533</sup> Quiso dar a entender con esto aquel prudentíssimo varón, no sólo al pueblo romano, mas aun a todo el mundo, que en ninguna manera se puede alcanzar honrra sin la virtud, i que menos se puede sustentar mucho tiempo sin ella. El camino de la qual es dificultoso, áspero i lleno de trabajo; mas a la fin viene a parar en perpetuo contento, mui al revés del de los vicios i deleites deste mundo. I en quien primero se halló ser verdadera esta maravillosa doctrina fue en los mesmos romanos, porque en el punto que dexaron de entrar en el templo de la honrra por el de la virtud, es a saber, que quisieron conquistar i ser señores de todo el mundo, dándose a los vicios i maldades, no sólo no se pudo de allí adelante acrecentar el imperio, mas ni aun lo pudieron conservar en modo alguno.

\* Fundábase también aquel mui sabio i felicíssimo rei don Alonso, desta ínclita <sup>[82v]</sup> corona de Aragón, aquél de quien tan maravillosas sentencias se han divulgado por el mundo, en esta mesma doctrina del prudentíssimo Marco Marcelo, senador romano. Porque, como en cierta ocasión un mui amigo i familiar suio le quisiese persuadir a que se dexasse

528.— Es traducción del relato 490 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 184 en la de Amb. 83. Es otro de los pocos relatos no traducidos por Millis, parece que más pudoroso que Mondragón a la hora de traducir apólogos de contenido erótico. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:420, n.º. 184].

529.— *Rato* 46: 'Rato 45' en M.

530.— ...*los placeres, los contentos*: es adición de Mondragón.

531.— Hasta aquí es traducción del relato 330 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 652 en Amb. 83 (aunque aquí el título ligeramente cambiado y con la adición al final de unos versos de Torquato Tasso: «Nome e senza soggetto idoli sono... ch'adogni vento si dilegua e sgombra»), que se corresponde con el 318 de la traducción de Millis. Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:455, n.º. 652].

532.— [82r]: '81'en M.

533.— Cf. Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, I,1, 8.

de meter en tantos peligros i trabajos como se metía i se diesse a los plazerres i deleites desta vida, el dicretíssimo rei le respondió con la fundación destos dos templos, declarándole lo que con ello nos quiso dar a entender el prudentíssimo romano.<sup>534</sup>

*Quán diversos son los pareceres de los hombres,  
i cómo humanamente no se puede corresponder con todos.*  
RATO 47<sup>535</sup>

El papa Nicolao tercero Orcino,<sup>536</sup> hombre docto i de buenos costumbres,<sup>537</sup> mandó desterrar de Roma a todos los avogados, notarios, procuradores i <sup>[83r]</sup><sup>538</sup> qualquier otra suerte de gente semeiante a esta, diziendo que los tales viven i se sustentan con la sangre de los pobres. Pero el papa Martino quarto, su sucesor, apenas fue asumto en el pontificado, quando los mandó bolver, afirmando que no se podía estar sin ellos, por el mucho provecho i buena obra que hazen en sacar a luz la verdad de los negocios i en defender hoy a uno i mañana a otro, que sin ellos padecerían injustamente.<sup>539</sup>

\* Esto notó admirablemente el prudentíssimo Terencio quando dixo:

Tantos son los pareceres  
quantos son los hombres,  
i tantos los entendimientos  
quantas las cabezas.<sup>540</sup>

De donde el doctíssimo Faerno, queriéndonos dar a entender no solamente lo que este grave varón dize, mas aun mostrarnos cómo es mui necio el que quiere satisfacer i cumplir con tanta diversidad de gustos i pareceres como entre las gentes se hallan (porque demás que no podría salir con ello, por ser cosa impossi- <sup>[83v]</sup>ble, vendrá a redundar en su daño, sino que haga lo que más le convenga, dexando hablar vanamente a quien quisiere), nos trae este maravilloso exemplo diziendo:

\* Llevavan a vender a una feria un viejo i un mancebito un jumento sin llevar en él carga alguna i, encontrándolos un hombre por el camino, dixo al viejo que se maravillava

534.- Véase Antonio Beccadelli o Panormitano: *De Dictis et Factis Alphonsi Regis Aragonum Libri Quatuor*, I, 19 (sigo la ed. de Basilea, 1538, pág. 6).

535.- *Rato 47*: 'Rato 46'en M.

536.- *Orcino*: es decir, de la dinastia de los Orsini, pero aquí traducido con ceceo por Mondragón (ceceo que se repite en varios casos más a lo largo de toda su obra).

537.- ...*de buenos costumbres*: así en Mondragón, con el adjetivo en género masculino.

538.- [83r]: '82'en M.

539.- Es traducción del relato 122 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 320 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 117 de la traducción de Millis (quien, por cierto, sustituye a Martino Cuarto — en el texto italiano original y también en Mondragón— por Martino Quinto, al menos según la ed. de Scamuzzi [2016:121]). Por su parte, Mondragón amplifica el final del apólogo a su manera, para hacer más clara y explícita la aplicación de la moraleja, y donde Guicciardini decía que el papa Martin IV hizo volver a todos los juristas, porque «erano buoni per condur l'acqua al suo molino», Mondragón traduce: «por el mucho provecho i buena obra que hazen en sacar a luz la verdad de los negocios i en defender hoy a uno i mañana a otro, que sin ellos padecerían injustamente». Para las fuentes de este relato en Guicciardini, véase Van Passen [1990:430, n.º. 320].

540.- Terencio: *Phormio*, 454. También en Cicerón, *De finibus*, I, 15. Es una sentencia famosa comentada por Erasmo en sus *Adagia* (I, 3, 7: «Quot homines, tot sententiae»).

mucho dél, que, llevando el jumento desembaraçado, çufriesse que el mancebito fuesse a pie, pudiendo mui descansadamente ir a cavallo. El viejo, conociendo que el hombre en alguna manera tenía razón, sin responder palabra, hizo subir al mancebito encima. Pero no hubieron caminado media legua, quando, encontrándolos otro, se tornó a reír, diziendo que era mui grande vergüença que el mancebo, que podía çufrir mejor el trabajo de ir a pie, fuesse a cavallo, i el viejo, que no tenía fuerças para andar, fuesse a pie. El viejo, pareciéndole que assí mesmo aquél dezía bien, sin replicarle cosa, hi-<sup>541</sup><sub>[84r]</sub>zo apeaar al mancebito i púsose él a cavallo. Los quales no se huvieron bien apartado mil passos, quando encontrándolos otro les dixo que por qué no ivan los dos a cavallo, pues el jumento era harto bueno i los podía llevar mui bien, i no como iban: el uno rebentado i el otro mui descansado. Pareciéndole al viejo que no dexava este de tener también razón en lo que dezía, hizo subir al mancebo a las ancas. I llegados a la ciudad que se hazía la feria, a la que fueron a passar por una esquina, encontráronse con un gentil hombre que, como vio ir de aquel modo a los dos encima del jumento, començó de darles gritos i reprehenderlo, diziendo que avían de tener vergüença de maltratar de aquella manera al triste jumento en ir los dos a cavallo, que mui mejor lo podían llevar ellos a él, que él a ellos. El triste viejo, no sabiendo ia qué poderse hazer con tantos pareceres, viendo que de ninguna manera acertava, determinó de hazer lo que este último dezía. I assí, atando al jumento los pies,<sup>[84v]</sup> atravesó por entre ellos una barra i, tomando él de un cabo i el mancebo del otro, se lo cargaron entre los dos sobre los ombros. I de aquel modo, llevando al jumento patas arriba caminaron hasta llegar a un grande puente que sobre un caudaloso río estava edificado, en el qual se hazía la feria. I como las gentes que allí estavam vieron aquel espectáculo tan gracioso, començaron a reír, gritar, silvar, dar bozes i burlarse dellos en tanta manera, que el viejo, que ia de lo que antes le avía sucedido en el camino estava enfadado, viendo lo que passava, se encendió en tan grande cólera, que, arrimándose a la orilla del puente, con grandíssimo ímpetu, arrojó el asno de allí abaxo.<sup>542</sup>

#### LAUS DEO.

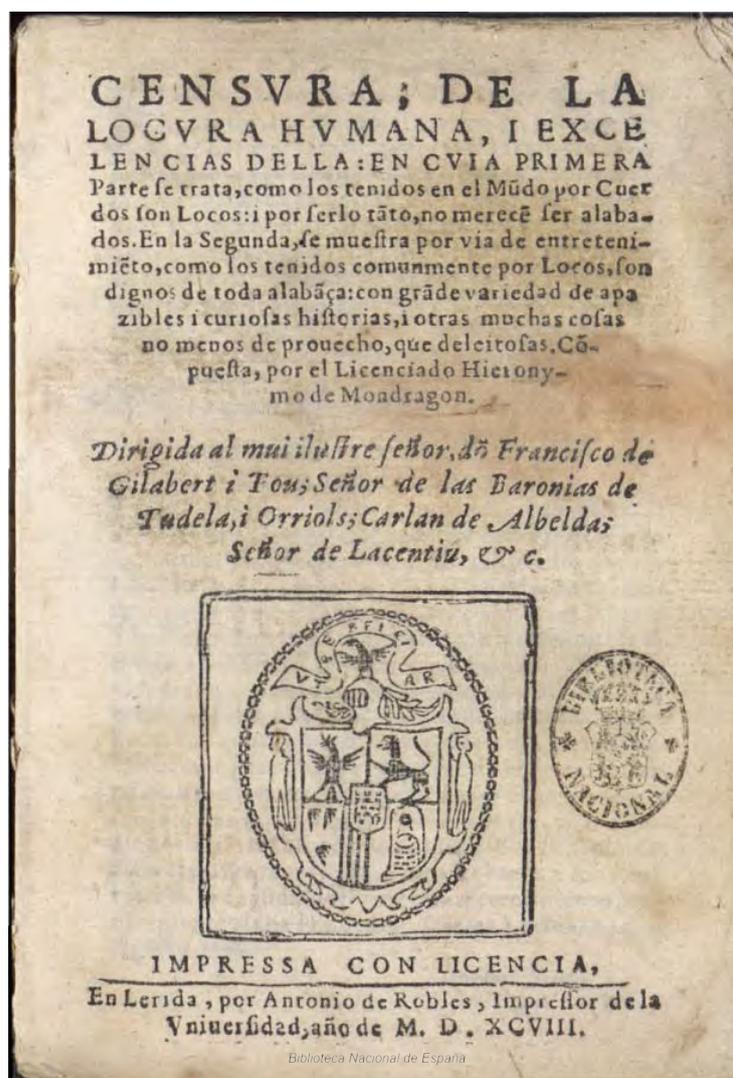
541.– [84r]: '83'en M.

542.– Es la última de las cien fábulas narradas en verso por Gabriel Faerno en sus *Fabulae Centum* (1563) («Pater senex et gnatus adulescentulus / venalem asellum ad proximae urbis nundinas...», etc.), aunque se trata de un relato con una larga tradición, difusión e influencia en la literatura oriental y europea, que llega, en España y entre otros autores, hasta *El conde Lucanor* de don Juan Manuel, la comedia *Con su pan se lo coma* de Lope de Vega o el *Fabulario* (1613) de Sebastián Mey, quien traduce el texto de la versión de las *Facetiae* (1450) de Poggio Bracciolini (vid. Maria Rosso: «Cinco cuentecillos, entre Sebastián Mey y Lope de Vega», *Artifara*, 13 bis [2013], págs. 133-150).

Jerónimo de Mondragón

CENSURA DE LA LOCURA HUMANA

[<sup>543</sup>]



<sup>[1r]</sup> *Censura de la locura humana, i excelencias della,  
en cuiã Primera Parte se trata cómo los tenidos en el mundo por  
cuerdos son locos, i por serlo tanto, no merecen ser alabados.  
En la Segunda se muestra por vía de entretenimiento cómo los tenidos  
comúnmente por locos son dignos de toda alabança.*

543.- Transcribo el ejemplar de la BNE con sign. R/6997. Este ejemplar (en adelante M) lleva en numerosas partes anotaciones manuscritas de un lector coetáneo, ya comentadas en la Introducción.

*Con grande variedad de apazibles i curiosas historias, i otras muchas cosas no menos de provecho que deleitosas.*

*Compuesta por el Licenciado Hierónimo de Mondragón.*

*Dirigida al mui ilustre señor don Francisco de Gilabert i Pou, Señor de las Baronías de Tudela i Orriols, Carlán de Albelda, Señor de Lacentiu, etc.*

[Grabado con el escudo de Gilabert, incluido un lema que dice «Ut perficiat»]<sup>544</sup>  
*Impressa con licencia. En Lérida, por Antonio de Robles, Impressor de la Universidad, año de M.D.XCVIII.*

[Iv, en blanco]

#### [Iir] APROBACIÓN

He visto por comisión del ilustre i mui reverendo señor Doctor Juan Margalef, Canónigo de la santa Iglesia de Lérida, Vicario general i Oficial, por los ilustres i mui reverendos señores Deán i Cabildo de la misma Iglesia Sede vacante, este tratado de *Censura de la Locura humana i Excelencias della*, compuesto por el Licenciado Hierónimo de Mondragón. I no hai en él cosa contraria a la Fe ni a las buenas costumbres, sino muchas cosas dignas de ser sabidas, i importantes para confirmación i aumento dellas; confirmadas con muchos i discretos dichos de Filósofos i exemplos mui saludables para todo género de gentes. Dat. En el convento de Predicadores de Lérida, a 4 de Iulio, 1598. Frai Pedro de Lunel.<sup>545</sup>

#### APROBACIÓN

Por comisión del ilustre i mui reverendo señor, el Doctor Iuan Margalef, Canónigo de la santa Iglesia de Lérida, Vicario general y Oficial por los ilustres i mui Reverendos señores Deán i Cabildo de la misma Iglesia Sede vacante, io, Antonio Maní, Doctor Theólogo, he visto i reconocido la presente obra intitulada *Censura de la Locura humana i Excelencias della, en dos partes dividida*, compuesta por el Licenciado Hyerónimo de Mondragón. I en toda ella no he hallado cosa alguna repugnante a nuestra santa fe cathólica ni a las buenas costumbres de la santa Iglesia nuestra madre. Antes bien, entiendo ser obra que merece

544.- El mismo escudo —aunque con alguna variante— y el mismo lema aparecen en la portada de los *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña, inclinaciones de sus habitadores y su gobierno* (Lérida: Luis Menescal, 1616) del propio Francisco de Gilabert i Pou.

545.- Según el dominico Fr. Francisco Diago, Pedro de Lunel era en 1598 o lo fue en 1599 catedrático en la Universidad de Lleida, «presentado en Teología», es decir, a la espera de obtener el grado de Maestro, e «hijo de Predicadores de Valencia», esto es, procedente del convento valenciano de los dominicos. Es uno de los cuatro nombres que menciona Fr. Diago como figuras relevantes del convento dominico de Lleida en ese año de 1599. Vid. Fr. Francisco Diago: *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1599, f. 153r).

ser leída, por quanto en su Primera parte, con muchos dichos de Filósofos i varios sucesos i exemplares, discretamente reprehende i nota de locos a los viciosos; i en la Segunda, por vía de entretenimiento, irónicamente alaba la Locura. Dat. en Lérida, a 17 de Agosto 1598. Antonio Maní.<sup>546</sup>

### [LICENCIA]

<sup>[IIv]</sup> Nos Ioannes Margalef, Decretorum Doctor, Canonicus sancte Ecclesiae Ilerden, Vicarius generalis et Officialis, pro illustribus et ad modum reverendis dominis Decano et Capitulo eiusdem Ecclesia, Sede vacante: Visis approbationibus praedictis huius libri cui inscriptio est: *Censura de la Locura humana i excellencias della*, compositi per Licentiatum Hieronymum de Mondragón, factis per reverendos dominos, Fratrem Petrum de Lunel et Antonium Mani, sacrae Theologiae Doctores, ac in Universitate eiusdem civitatis, ipsius Theologiae publicos professores, concedimus licentia imprimendi et divulgandi eum in hac dioecesi. Dat. Ilerde, die 19, Augusti, anni 1598.

V. Margalef Vicar. Gen. et Offi.<sup>547</sup>

### <sup>[IIIr]</sup> [DEDICATORIA]

Al mui ilustre señor don Francisco de Gilabert i Pou, Señor de las Baronías de Tudela i Orriols; Carlán de Albelda; Señor de Lacentiu, etc.<sup>548</sup>

546.– Antonio Maní obtuvo la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Lleida en 1578, vacante tras el fallecimiento de su anterior titular, Pere Salas. En 1582 fue uno de los doctores teólogos designados por la curia ilerdense para examinar a san José de Calasanz cuando este quiso ordenarse de diácono. En 1588 aparece documentado como catedrático de Teología en Lleida. Ocupó por dos periodos el cargo de maestrescola de la Universidad de Lleida, el primero de ellos a partir del 18 de diciembre de 1597, como sucesor del fallecido Pere Margalef, tío del Juan Margalef que firma la última de las aprobaciones de la Censura. Fue beneficiado de la Seo ilerdense y desde el 22 de abril de 1599 también lo fue, por dispensa, de Sant Iu, beneficio este último fundado en el Aula Mayor de la Universidad de Lleida. Fue enterrado el 12 de diciembre de 1610 en la Seo de Lleida, siendo canónigo penitenciero y catedrático de Prima de Teología en la Universidad. Dejó a los jesuitas en herencia buena parte de su librería. Vid. Francesc Esteve i Perendreu: *Maestrescoles i rectors de l'Estudi General de Lleida (1597-1717)*, Lleida: Universitat de Lleida, 2007, pp. 152-155.

547.– Juan Margalef, canónigo de Lleida y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fue designado por su tío Pere Margalef en diciembre de 1597 como heredero y como administrador de las 400 libras de renta anual que este dejó para la fundación en Lleida de un colegio de gramática y de humanidades a cargo de los jesuitas. El 19 de agosto de 1598 era vicario general en sede vacante y el 22 de diciembre de 1600 era vicario general del obispo Francesc Virgili. Vid. Esteve i Perendreu [2007:151].

548.– Francisco de Gilabert i Pou fue una relevante figura política e intelectual catalano-aragonesa de fines del s. XVI y principios del XVII, autor de unos *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña* (Lérida, 1616) y de una *Agricultura Práctica* (Barcelona, 1626), esta última impresa y costeada por su buen amigo el impresor barcelonés Sebastián de Cormellas. Pero también fue un combativo señor-bandolero del bando *nyerro* (el mismo al que pertenecía el famoso Roca Guinarda) que se enfrentó a los *cadells*, y un noble que se posicionó al lado del duque de Villahermosa en la guerra de Ribagorza y de los partidarios del secretario real Antonio Pérez tras los altercados provocados por éste en Zaragoza durante los años 1591-1592. De su relación con Jerónimo de Mondragón cabe suponer que le sirvió a este último para ganarse la confianza de los *paers* de Cervera (Lleida) que lo contrataron como *mestre* del *estudi* cervariense por primera vez en 1593 y varias veces más entre los años 1601 y 1605, pues Gilabert debía de gozar de cierta influencia en la capital de la comarca de la Segarra, donde tenía algunas posesiones y fundaciones: de ahí esta dedicatoria. Sobre Francisco de Gilabert i Pou, véanse: Manuel Güell Junkert: «Francisco de Gilabert d'Alentorn», *Diccionario Biográfico de los Españoles*, RAH: 2018 (edición digital); y Ángel Pérez Pascual: *Aqueste es Avellaneda. El «Quijote» apócrifo las otras obras de Jerónimo de Mondragón*, Almería: Círculo Rojo, 2020, págs. 54-57 y *passim*.

Léese, mui ilustre señor, en el libro que hizo Diógenes Laercio de las *Vidas de los filósofos*, de Diógenes Sínicico,<sup>549</sup> filósofo singular, que como una vez quisiese hablar de propósito a los hombres i dezilles cosas buenas i que les convenían para llevar bien ordenadas sus vidas, i ninguno se le quisiese acercar para oírle, púsose a tañer i hazerles música. Con lo que, juntado que se huvieron en poco rato grande número dellos, el prudente filósofo les dixo lo que deseava, i aun los reprehendió por su grande liviandad i poco ser, por aver antes i con tanta diligencia acudido a escuchar el son, cosa tan vana i de tan poco momento, que lo que les era tan saludable i provechoso. Lo propio casi puedo dezir io aquí ahora averme a mí sucedido, porque como huviesse compuesto para sa-<sup>[IIIv]</sup> car a luz el librito espiritual que a V. M. en días passados mostré, con deseo de incitar al servicio de Dios los ánimos de los hombres (traiendo en él para más movellos muchas historias de admirables i estraños casos, i otros successos i cosas no menos espantosas acaecidas para exemplo i castigo de los malos, refriendo juntamente con ello algunos de sus innumerables vicios), en començándolo a comunicar i divulgar entre la gente, de tal manera se me representó que no gustavan, que mudé de parecer, como Diógenes, i me puse a escribir este al mesmo fin, pretendiendo que por ir en diferente estilo que el otro i llevar el título que lleva, será accepto i agradará i dará gusto lo que en él, so color de locura se trata. El qual, después de averlo acabado, pensando a quién podía dedicallo, me pareció que a ninguno tan bien como a V. M., no solo por el respecto que por ello le tendrán los que van haziendo el officio del dios Momo,<sup>550</sup> que antiguamente fingían los gentiles, pero por lo que cobrará de crédito entre los doctos, pensando que, pues a V. M. va dirigido, en quien se halla tanta i tan grande variedad de doctrina en todo género de ciencias, havrá en él cosas de curiosidad i provecho, aun-<sup>[IVi]</sup> que no las haia. Suplico, pues, a V. M. se sirva no mirar la poquedad de lo que se presenta, sino la voluntad i afición con que se ofrece, la qual mucho ha era de hallar ocasión para poderme emplear en servicio de quien parece que la Naturaleza se ha querido señalar i mostrarse parcial en averlo dotado de tantos de sus singulares dones i beneficios. Pues es verdad que no hai bienes de los que dizen de Fortuna, Cuerpo i Alma en quien, según los oradores, se encierra todo género de alabança perteneciente a los hombres, que en V. M. no se halle. Porque no solo se halla nobleza de sangre, pero aun riquezas, poder, señoríos, con otros muchos destos que se refieren a los bienes de Fortuna. Hállanse assí mesmo, i no menos cumplidamente, los que pertenecen al Cuerpo, i entre ellos, la devida i perfeta proporción de las partes de la persona, juntamente con lo más principal, que es la hermosura, de quien tanto caso hizieron los antiguos, pues tenían por imposible ser mala la alma del cuerpo donde está la tal hermosura.<sup>551</sup> I assí en aquellos tiempos se usava mucho que los que oravan en alabança de los príncipes de lo que antes hechavan mano era la hermosura, como leemos que Pacato Deprano alabó la hermosu-

549.– *Diógenes Sínicico*: por Diógenes de Sinope (ca. 400-325 a. C.), filósofo cínico (de ahí lo de «Sínicico», como uno más de los ejemplos de seseo que podemos hallar en las obras de Mondragón). La anécdota que relata a continuación la toma Mondragón del libro VI de las *Vidas de los filósofos* de Diógenes Laercio.

550.– *el officio del dios Momo*: Se refiere Mondragón a la costumbre que se le atribuía a este dios de reprehender o censurar las obras de los demás, tanto de los hombres como de los dioses; véase Juan Pérez de Moya: *Filosofía secreta*, II, 43.

551.– Además de los autores que cita Mondragón a continuación, también Huarte de San Juan, en el capítulo XIV de su *Examen de ingenios* (una fuente explícita de Mondragón) había apuntado que la hermosura era precisamente una de las señales necesarias del buen rey o gobernante.

[IVv] ra del emperador Theodosio;<sup>552</sup> Collenucio, la del emperador Maximiliano;<sup>553</sup> Cecilio Plinio, la de Trajano.<sup>554</sup> Los de Etiopía también (cuyo gobierno estaba en poder de aquellos filósofos llamados *gymnosofistas*, la doctrina de los cuales era apartarse de todos los contenidos con que se corrompe i viene a menos la vida humana) siempre que hazían elección de rei, no le cogían rico ni esforçado, sino el más hermoso que hallavan, diziendo que los ánimos de los cuerpos hermosos están dotados de todo género de virtudes.<sup>555</sup> De lo que a la clara se pudiera colegir, quando por otra vía no se entendiera, hallarse no menos en V. M. como realmente se hallan los bienes que pertenecen al alma; i sobre todos, aquellas quatro virtudes que tanto perficionan a los hombres, digo: *prudencia*, cuias partes son (como V. M. mui bien sabe) acuerdo de las cosas passadas, inteligencia de las presentes i providencia de las que están por venir, con todo género de ciencias; *iusticia*, baxo la cual cae el respeto i temor que se debe a Dios, amor a la patria i a los padres, equidad, fidelidad, verdad, agradecimiento i desta manera; *fortaleza*, a quien se atribuye la liberalidad i grandeza de ánimo, que tan- [Vv] to florece V. M., paciencia, constancia, industria, con otras desta suerte; i *templança*, [Vv] de do pende la clemencia, afabilidad, humanidad, modestia i otras semejantes; ilustradas todas con grande religión y christiandad, de quien más que de ninguna otra cosa se precia. De las quales, con lo demás, goze V. M. muchos años con acrecentamiento de estado, al servicio de Dios nuestro Señor, como este su mui aficionado servidor dessea.

B. a. V. M. l. m.<sup>556</sup> su más cierto servidor:  
El Licenciado Hierónimo de Mondragón.

### [Vv] Al Christiano Letor

Andan ia, christiano letor, tan estragadas las gentes en sus gustos, para recibir cosas buenas i tocantes a lo espiritual a causa de los innumerables vicios i dañosos deleites de que los tienen empapados, que si no se les dan disfraçadas con algo, para que con su mala indisposición i estragamiento grande no las hechen, no hai orden que como se debe las reciban.

552.– Pacato Depranio (s. IV, d. C.), autor del segundo (aunque el último cronológicamente) de los doce *Panegyrici Latini*, colección de discursos en alabanza de diferentes emperadores romanos; en su caso, del emperador Teodosio I el Grande, que fue leído en Roma en el año 389 d. C. y que incluye las siguientes palabras: «... decore etiam corporis et dignitate potuerit aequaer...» («... la belleza del cuerpo y la virtud coinciden...»), *vid.* Pacato Depranio: «Panegyricus Theodosio Augusto Dictus», 6; en *XII Panegyrici Latini* (recensuit: Aemilius Baehrens), Lipsiae: B. G. Teubneri, 1874, p. 276.

553.– Colenucio: «Collemicio» en M, por Pandolfo Collenuccio (1444-1504), autor de la *Oratio ad Augustissimum Principem Maximilianum Caesarem Romanorum Regem* (Roma: Johann Besicken e Sigismund Mayr, 1494), a la que se refiere aquí Mondragón. Colenucio habla del cuerpo «speciosus» para referirse a esa cualidad del emperador (*vid.* pág. [9]).

554.– Plinio Cecilio Segundo (61-ca.112), en su «Panegyricus Traiano Imp. Dictus», 4, el primero de los doce *Panegyrici Latini* citados antes, hace referencia a la «proceritas corporis» («la buena estatura del cuerpo»; *vid.* *XII Panegyrici Latini*, cit., p. 4).

555.– Mondragón se aprovecha de nuevo del ya citado discurso de Colenucio en alabanza del emperador Maximiliano, en el que se incluyen comentarios de Cicerón y Aristóteles sobre los reyes (los etíopes, en el caso de Cicerón) que parafrasea aquí nuestro autor: «Esse scribat Ciceron: ethiopum populos, qui gymnosophistarum sapientia gubernat, non ex iis qui fortissimi qui ve opulentissimi habeant, nec qualescunque; sibi reges facere scribit Aristoteles: sed eos tantum qui forma pulcherrimi prestantisimique sint, quippe qui animorum effigiem ex corporis specie intueri se posse verissime arbitrentur». *Vid.* Colenucio: *Oratio ad Maximilianum Regem*, cit., pp. [9-10].

556.– «Besa a Vuestra Merced la mano».

Viendo io esto, deseoso de sacar a luz este mi trabajo, a fin de mostrar (con zelo de hazer con ello servicio a Dios) los grandes males que de no querer usar de la razón como somos obligados se siguen, i terribles offensas de Dios i daños que se cometen contra el próximo, no solo determiné de mezclalle la muchedumbre i variedad de historias que en él traigo (por satisfacer a todo género de apetitos), pero aun disfraçallo con el título que le doi tan extraordinario, queriendo imitar a los médicos que, para que los enfermos con menos dificultad traguen sus asquerosas medicinas, cubren las píldoras, i en las bebidas amargas, por que menos se sienta su amargura i azedía, hechan algo de suavidad i dulçura. Advirtiéndolo que todo lo mucho que engrandezco la locura i digo en su alabança, i que tantos i tan principales pueblos i provincias participan della, i demás cosas al propósito, va irónico i por vía de entretenimiento, para más aganar la gente a leer lo conveniente y provechoso.

[1r] CENSURA LA LOCURA HUMANA I EXCELENCIAS DELLA. EN CUIA PRIMERA PARTE SE  
TRATA CÓMO LOS TENIDOS EN EL MUNDO POR CUERDOS SON LOCOS, I POR SERLO TANTO,  
NO MERESEN SER ALABADOS.  
EN LA SEGUNDA SE MUESTRA POR VÍA DE ENTRETENIMIENTO CÓMO LOS TENIDOS  
COMÚNMENTE POR LOCOS SON DIGNOS DE TODA ALABANÇA.  
CON GRAN VARIEDAD DE APAZIBLES I CURIOSAS HISTORIAS I OTRAS DIVERSAS COSAS,<sup>557</sup>  
NO MENOS DE PROVECHO QUE DELEITOSAS.  
COMPUESTA POR EL LICENCIADO HIERÓNIMO DE MONDRAGÓN.

*Cómo hai dos maneras de locos entre las gentes.*

#### CAPÍTULO 1

Por cierta i averiguada cosa tengo que me será de mui poco trabajo, antes bien de ninguna molestia o pesadumbre, lo que aquí en esta mi obra emprendo, que es provar i persuadir a la gente (demás de lo que en la primera parte della trato) que ser loco vale más que cuerdo, assí por aver sido ia en tiempos passados alabada la locura con larga vena i caudaloso corriente de facundia,<sup>558</sup> como también por ser la cosa de sí tan provable i averiguada que, por ser tal, entiendo brevemente passar por ella. Pero hase de advertir [1v] antes que pasemos adelante, para que mejor se entienda esto, que entre muchas suertes de hombres que hai en el mundo, se hallan en particular dos diferencias dellos: unos de quien el mundo o vulgo de la gente, por tenerlos por locos, se ríe i burla, de los quales entiendo io tratar aquí i alabarlos, por ser mui sabios i prudentes; otros que, por no dar en la cuenta, el indocto i simple vulgo los tiene i celebra por cuerdos i mui discretos, siendo ellos los locos, contra quien me ha parecido antes escribir, por ser tan faltos de juicio, que dezir cosa en su difensión o alabança. I para que se vea a la clara cómo los que el vulgo juzga por locos son sabios, i por el contrario, los que tiene por cuerdos son locos, quiero traer por ahora, por evitar prolixidad solo este exemplo.

Escrívese de Hippócrates, famosísimo médico, que haviendo llegado de levas tierras por ruegos de los de la ciudad de Abdera, en la Romania, para curar a Demócrito, su ciudadano, uno de los señalados filósofos antiguos, el qual pensavan avía enloquecido, porque de contino se estava riendo de los hombres, por sus ordinarios desatinos, i [2r] preguntándole<sup>559</sup> de qué se reía tanto, para començar a descubrirle la causa de la enfermedad que dezían padecía, pretendiendo que era loco, según ellos le avían escrito, Demócrito le respondió:

557.- *otras diversas cosas*: En la portada decía aquí: «...otras muchas cosas...»

558.- Alusión directa y clara al *Elogio de la locura* de Erasmo de Róterdam, primera fuente de inspiración de esta *Censura de la locura humana*.

559.- *preguntándole*: En el ejemplar que transcribo de la BNE (M) y en el digitalizado por Google (<[https://books.google.es/books?id=hOkN\\_IzFd3YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=hOkN_IzFd3YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)>) aparece tachada a mano la segunda *n*, lo que convierte el gerundio en un participio, *preguntádole*, y anticipa un rasgo lingüístico característico de Mondragón en este tratado. Véase mi *Aqueste es Avellaneda* [2020: 530-532].

–¡Oh Hippócrates!, as de saber que io no me río sino de solo el hombre, por verle tan lleno de locura.

I contado que le huvo por largo espacio muchos de los disparates i tonterías que en los hombres se hallan, sin poderle replicar Hippócrates en cosa (según el mesmo lo confiesa en un tratado que desto se pone al fin de sus obras), dizen que le tuvo embidia, por su grande saber i doctrina. I assí, bolviéndose a la ciudad donde lo estavan aguardando muchas gentes con grandíssimo desseo de saber de la enfermedad de su Demócrito, por no averlos dexado llegar donde fue a hablarle, que era no mui lexos del lugar, les dixo:

–¡Oh Abderitas!, aveisme hecho venir para curar a Demócrito. Paréceme a mí que vosotros sois lo que tenéis necesidad de curaros de la locura que pretendíades que en Demócrito había.

I dexándoles ciertas iervas que había cogido en el camino para curar a Demócrito, se bolvió riendo dellos a su tierra.<sup>560</sup>

[2v] *Cómo, aunque no se hecha de ver, está el mundo lleno de locos.*

## CAP. 2

De lo contenido en el precedente capítulo se hecha de ver que el mundo está lleno de locos, de los que io vitupero; i por lo que afirma Salomón en el primer capítulo de su *Eclesiastés*,<sup>561</sup> i Cicerón en el noveno libro de sus *Cartas familiares*, que todo está lleno dellos;<sup>562</sup> Avicenna, que es casi infinito el número de las locuras;<sup>563</sup> i el poeta satírico, que no es sola una la locura que perturba los entendimientos;<sup>564</sup> con otros muchos que dizen lo proprio. Ni entiendo io que a otro fin se propusiese la tan común questión que va en-

560.– La fuente original de este relato es la «Carta a Damageto» del propio Hipócrates. Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631), coetáneo de Jerónimo de Mondragón y sin duda su compañero de estudios en la Universidad de Zaragoza (probables discípulos ambos de Pedro Simón Abril), escribió el diálogo «Demócrito», basado en la referida «Carta a Damageto» del famoso médico de Cos. Entre las hierbas que llevaba, Hipócrates menciona aquí en concreto el elébora, porque a esta planta se le atribuía la propiedad de curar la locura.

561.– Mondragón remite al *Eclesiastés* de Salomón (v. I.15), según la antigua *Vulgata* de san Jerónimo, en la que se leía el extendidísimo dicho: *Stultorum infinitus est numerus*. Hoy, sin embargo, ese mismo lugar se traduce de otra manera: Lo que falta no se puede contar. El dicho de Salomón, en su versión antigua, lo utiliza Mondragón al final de la Censura como cierre de todo el libro (*vid. infra.*). Cervantes lo pondrá luego en boca del bachiller Sansón Carrasco en el capítulo II.3 del *Quijote*, cuando el bachiller intenta irónicamente convencer a don Quijote de que el relato de sus hazañas en la *Primera Parte del Quijote* ha sido del gusto de muchos, puesto que «*stultorum infinitus est numerus*».

562.– «*Stultorum plena sunt omnia*», dice Cicerón en la carta 22 (a su amigo Papirio Peto) del libro IX de sus *Epístolas familiares*. Mondragón pudo leer la traducción de todas ellas hecha por su maestro en la Universidad de Zaragoza Pedro Simón Abril: *Los deziséis libros de las epístolas o cartas de M. Tulio Cicerón, vulgarmente llamadas familiares, traducidas de lengua latina en castellana por el dotor Pedro Simón Abril, natural de Alcaraz*; Madrid: Pedro Madrigal, 1589 (véase aquí el f. 262v con el comentario referido de Cicerón). Es la carta más extensa de todo ese noveno libro y su tema, sin duda, debió de hacer las delicias de Mondragón, pues en ella aborda Cicerón la cuestión del decoro que se debe tener en el uso de palabras que puedan resultar deshonestas, con varios ejemplos de voces referidas a lo sexual.

563.– Avicenna describió, además de las corporales, numerosas enfermedades mentales, especialmente en el libro III de su difundidísimo y prestigioso *Canon* (ca. 1020). Trató con detalle los síntomas y las formas de curar las fobias, las obsesiones, las alucinaciones y delirios, las pasiones, los problemas de percepción, las alteraciones en la memoria o en el sueño, la somatización de algunos trastornos psicológicos, etc., etc.; de ahí el comentario de Mondragón.

564.– El «poeta satírico» al que se refiere aquí Mondragón es Horacio, autor de dos libros de *Sátiras* o *Sermones*, escritos en hexámetros hacia los años 30 a. C. En la sátira II.3 reflexiona el poeta sobre las causas de la locura en todo tipo de gen-

tre la gente de cuáles son más: los locos o los médicos; sino para mostrar que aún son más los locos de los que dezimos, porque hai mui pocos que no sepan daros un remedio o otra medicina, si os les fingís enfermo.

Pues dezir i afirmar estos célebres varones que los locos casi son innumerables, no quieren por cierto que se entienda, a mi ver, sino por los que arriba se ha dicho que el mundo tiene por cuerdos, atendidas sus irraccio-<sup>[3v]</sup>nales i depravadas acciones, pues jamás hallaríamos tantos de los que aquí entendemos alabar, por bien que quisiésemos buscarlos. Lo que claramente se muestra por lo que dize el doctíssimo varón Dyonisio Cartusiano en su tratado de las *Quatro cosas postrimeras*, artículo cinquenta i seis, desta manera: «A todos los viciosos i malos llama la Sagrada Escripura locos, i los tales locos son innumerables, puesto que<sup>565</sup> por el mundo sean tenidos por prudentes i sabios».<sup>566</sup> I así, Flaminio, en la exposición que haze al psalmo noventa i uno, verso sexto, dize: «En este lugar llama David, a los que el común de la gente tiene por prudentes i sabios, locos i necios».<sup>567</sup> Entendiendo que ser loco no es otro que dexar de usar, o apartarse en lo que hazemos, de la razón i buen entendimiento que la Naturaleza nos ha dado, según lo hazen los cuerdos del mundo sobre dichos, siguiendo tan a rienda<sup>568</sup> suelta, como vemos, sus bestiales apetitos i deseos.

Por lo qual me maravillo mucho por qué se enojan algunos tanto quando los tratan de locos, hallándose tan grande número dellos como se halla i confessando libremente<sup>[3v]</sup> cada qual que este mundo es una jaula llena dellos. Mas doime a entender que muchos lo dizen i pocos se lo piensan, porque de otra suerte no havría siempre que a uno tratan de loco tanto alboroto como vemos. De los quales trataré primero, refiriéndoles algunos de sus abominables vicios i faltas, para que enfadados de oílos se retiren dellos. I después recitaré por su orden algunas excelencias de los que alabo, por ser grandes i dignas de ser sabidas.

tes, incluido él mismo, y a propósito de esto último le pide a Damásipo (su interlocutor en esta sátira): «...me digas, estoico, lo que sientes respecto de mi locura, pues son muchas las especies de esta enfermedad...».

565.– *puesto que*: aunque.

566.– *Vid.* Dionigio Carthusiano: *Sopra i quattro estremi avvenimenti dell'huomo* (tradotto dal R. P. F. Plantedio della Compagnia di Giesu), Venetia: Domenico Imberti, 1590, p. 350. También aquí se reproduce el proverbio de Salomón: «Stultorum infinitus est numerus», aunque es otro el pasaje al que remite ahora Mondragón. No sigue fielmente a Dionisio Cartujano la traducción de *Las cuatro cosas postrimeras* que llevó a cabo el zaragozano Gonzalo García de Santa María (1447-1521), publicada en Zaragoza por Pablo Hurus en 1491 y 1494, y también en Zaragoza por Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Appentegger en 1499: no se mantiene aquí la división en artículos del texto original y en cuanto al contenido se trata más bien de una reescritura ampliada con numerosas citas de autoridades y versos de poetas, como anuncia el propio traductor al principio de la misma. De un modo parecido, por cierto, a lo que hizo Mondragón en su traducción de los *Ratos de recreación* (1588) con respecto a la versión original de Luigi Guicciardini.

567.– Se trata, efectivamente, de un comentario al verso sexto (el séptimo en otras ediciones) del salmo 91 (o 92, según si se consideran o no como uno solo los salmos 9 y 10) de Marco Antonio Flaminio en su *In librum psalmorum explanatio* (1546). Dice el verso en cuestión: «Vir insipiens non cognoscet, et stultus non intelliget haec». («Esto no lo entiende el hombre estúpido, y el necio no lo entiende»). Sobre lo que Flaminio comenta: «Stultos et insipientes vocat in primis, quos usus et vita communis prudentes et sapientes appellare solet...». Cito por M. A. Flaminio: *In librum psalmorum explanatio*, Lugduni: Gulielmum Rovillium, 1557, págs. 530-532.

568.– *a rienda*: «arrienda» en M.

*Cómo los soberbios, hinchados i arrogantes son locos.*

## CAP. 3

I porque se vea que es como dize Salomón i los demás arriba referidos, que son los locos infinitos, es a saber, los que se apartan de la razón i no quieren usar della en sus acciones pudiendo, i por el mesmo caso dignos de todo escarnio i burla, quiero traer aquí algunos exemplos, comenzando primero por los sobervios, hinchados i arrogantes, como aquéllos de quien mana toda especie de locura, por apartarse más de la razón que todos los otros, pues dize el mes-<sup>[4r]</sup>mo Salomón, capítulo diez del *Eclesiástico*, que la soberbia es origen i principio de todo pecado.<sup>569</sup>

A los quales descubren terriblemente sus acciones, porque si queremos verlo, hallaremos que en las palabras son mui escasos i remirados, de tal manera que no se les desapegan de la lengua, que primero no les hagan dar quatro bueltas por la boca. En los meneos se precian de mui compuestos, llevan los passos assí en ancho como en largo, medidos con regla i compás, i el movimiento con grande consideración i concierto. La gravedad de su persona toda restriba en presunción i pompa; i en el asiento quieren parecerse al dios Iúpiter, quando solía sentarse en trono de oro (según las fábulas) entre los demás dioses.<sup>570</sup> Pues el mover de sus ojos diréis que es el proprio de los del gato a la que se está puliendo. En el pararse quando andan verdaderamente representan al sapo, apegado con la tierra, o que se está encorporando en ella. I en el hablar no lleva tanta sorna una tortuga o hormiga, al tiempo que va más cargada, como ellos. Son, en fin, en todo su modo de proceder mui enfadosos, de tal suerte que no hai locura de quantas se hallan que más can-<sup>[4v]</sup> se i enfade, i más aborrecible sea que esta. Lo que mostró mui bien Aristóteles en el libro que escribió *De secretos* para Alexandro Magno, diziendo: «No hai fuerça tan puxante i poderosa que pueda resisitir al inçufrible i molesto peso de la soberbia».<sup>571</sup> I entre otros muchos que en los tiempos passados se mostraron ser éstos que dezimos fue un Domiciano, emperador, según Eusebio refiere; cuya locura, causada por la soberbia, llegó a tanto, que mandó so graves penas que en qualquier parte que dél se tratasse le diessen el título de dios. I haziéndose levantar estatuas en el capitolio de Roma como dios, jamás permitió

569.– Un conocido proverbio de Salomón acerca de la soberbia dice: «Donde hay soberbia, allí habrá ignorancia» (Proverbios, 11.2). Pero al remitir al *Eclesiástico* y no al *Eclesiastés* (con el que no debe confundirse), Mondragón se refiere al capítulo 10 del *Sirácida* (o *Libro de la Sabiduría de Jesús, hijo de Sirac*), libro que sigue en orden al *Libro de la Sabiduría* de Salomón y que en los manuscritos griegos y en los textos de los Padres de la Iglesia también era titulado como *Sabiduría* o *Sabiduría de Sirac*, lo que podría haberle llevado a Mondragón a atribuirle a Salomón también este proverbio del *Eclesiástico* ó *Sirácida*, 10, 12-13: «El principio de la soberbia es apartarse del Señor y tener alejado el corazón de su hacedor. Porque el principio de la soberbia es el pecado, el poseído por ella hace llover calamidades» (reproduzco la traducción de *La Santa Biblia* dirigida por el Dr. Evaristo Martín Nieto, Madrid: San Pablo, 2005, 4ª ed., pág. 874).

570.– Entre las más antiguas descripciones de la imagen de Júpiter sentado en su trono de oro, tal como fue esculpido por Fidias, se encuentran las de Pausanias en su *Descripción de Grecia*, V, 11; o Estrabón en su *Geografía*. Para estas y otras descripciones antiguas, véase la tesis doctoral de Pablo A. García Pastor: *Una reconstrucción del templo de Zeus de Olimpia: hacia la resolución de los «Phidiasprobleme»* (dirigida por D. José Jacobo Storch de Gracia), Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, 2013.

571.– Cita Mondragón aquí el *Secretum Secretorum* del Pseudo-Aristóteles, del que ya se había aprovechado también en los *Ratos*, pero en alguna versión que desconozco. En la que transcribe Hugo O. Bizarri (Valencia: Universidad de Valencia, 2010) no aparece esta cita.

que las hiziessen de cosa de menos valor que de plata, diziendo que a un dios como él de ninguna materia se çufría las hiziessen menos que de plata.<sup>572</sup>

La mesma locura de sobervia se halló en Alexandro Magno quando quiso que lo adorassen por dios;<sup>573</sup> i en Márico, del pueblo de los baios;<sup>574</sup> i en otro llamado Caio.<sup>575</sup> La de Menocrates, médico, fue también harto de reír, pues jamás quería tomar paga de los enfermos que sanava, a trueque de que se <sup>[5v]</sup> llamassen sus criados, i a él lo tuviessen por el dios Iúpiter.<sup>576</sup> No menos donosa fue la de Salmoneo, hijo de Eolo, rei de Elis, el qual, queriendo igualarse con la Naturaleza o, conforme sus vanas supersticiones, con el dios Iúpiter, en el poder que le atribuían de tronar i hechar raios, mandó fabricar una grande puente de metal i por encima, para imitar el estruendo de los truenos hazía correr fuertemente poderosísimos cavallos con carros, iendo él dentro arrojando hachas i teds encenidas, porque pareciessen raios. I al que tocava con la teda o fuego que arrojava luego lo mandava matar, por que no escapasse de la muerte, como herido de raio, según Vergilio lo afirma en el sexto de su *Eneida*, tratándolo de loco, i con él a los demás sobervios. I como Iúpiter, enfadado de su sobervia i locura le arrojó un raio i hechó en el profundo del Infierno, diziendo así:

El no imitable raio, el inocente,  
el trueno i vientos imitar pensava;  
de metal hizo una admirable puente  
por do con sus cavallos atronava.  
Mas de una nube el padre omnipotente  
<sup>[5v]</sup> un raio le arrojó con furia brava,  
no, como él, hacha ni tizón humoso:  
i hechó en el Infierno tenebroso.<sup>577</sup>

Mas no paró solo en esto la locura de Hannio Cartaginés (aunque Erasmo la atribuye a uno llamado Psaphón), pues no contento que los hombres lo llamassen i tuviessen por dios, sino que quiso que también los irracionales lo hiziessen; para lo cual mandava criar

572.- La fuente original podría ser Eusebio de Cesárea (*Historia Ecclesiae*, III, 17; III, 19; ó III; 20; véase también Paulo Orosio: *Historiae adversus paganos*, VII, 10, 5-6), pero Mondragón reproduce aquí un comentario de Ravisio Textor en su *Officinae epitome* (véase la ed. de Lyon, 1560, vol. II, págs. 384-385; en adelante cito siempre por esta edición), quien también remite a Eusebio sin más precisiones.

573.- El dato pudo leerlo Mondragón en Arriano: *Anábasis de Alejandro Magno*, VII, 20, 1. Véase Cristina García García: «La divinización de Alejandro Magno», *Revista Estudios*, 35 (2017) [consultado en internet el 12 de julio de 2021].

574.- Vid. Ravisio Textor: *Officinae epitome*, Lyon, 1560, vol. II, pág. 385.

575.- Vid. Ravisio Textor: *Officinae epitome*, cit., II, pág. 385. El capítulo II, 9 de *La guerra de los judíos* de Flavio Josefo lleva como título «De la soberbia grande de Cayo y de Petronio, su presidente en Judea», refiriéndose aquí a Cayo César, de quien Flavio Josefo dice, al inicio de dicho capítulo, que asumió tan mal sus éxitos que quiso ser llamado dios.

576.- *Menocrates* o *Menécrates*: su endiosamiento lo cuenta Plutarco en sus *Vidas paralelas*, en la de Agesilao (c. 20). Y de él lo trasladaron Erasmo de Róterdam a sus *Apotegmas* y Ravisio Textor a su *Officinae epitome* (vol. II, pág. 384), que también pudieron servirle de fuente a Mondragón, igual que ya le habian servido a su admirado Guicciardini.

577.- Virgilio: *Eneida*, VI, 585-594. Mondragón reproduce la traducción en octava rima de Gregorio Hernández de Velasco, aunque con alguna variante propia: v.1: *imprudente* (Hernández de Velasco) / *inocente* (Mondragón); v. 8: *en este reino* (Hernández de Velasco) / *en el infierno* (Mondragón). Sigo la edición de Virgilio: *La Eneida* (traducida por Gregorio Hernández de Velasco), Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1585, fol. 169r.

muchas aves, enseñándolas a que supiesen dezir *Hannio es dios*. I después que las tenía bien impuestas, las soltava, para que lo fuessen gritando por los aires.<sup>578</sup>

*De cómo los avarientos, escassos i usureros son locos.*

CAP. 4

Son también locos los avarientos, escassos i usureros, i sonlo no menos en su modo que los sobredichos, porque assí mesmo se dize en el *Eclesiástico* que no hai cosa peor que el hombre avaro,<sup>579</sup> por quanto, según san Pablo, es raíz de todos los males la avaricia.<sup>580</sup> I assí recibe más daño dellos que de ningunos otros el género humano, en particular los pobres. Pero, dígaseme, ¿qué buen <sup>[Gr]</sup>juzio pueden tener los que por no gastar son homicidas de sí propios, como estos de quien aquí ahora tratamos? Acuérdomme, i mui bien, porque no ha aún muchos años, que, residiendo en una ciudad de España, conocí a uno destos desdichados avarientos, al parecer del vulgo harto principal, de edad de más de setenta años, sin muger ni hijos, ni otri a quien buenamente poder dexar su hazienda, que estava, tan puesto en la frenesía de adquirir i hazer dinero, que se quitava de su ordinario sustento, matándose de hambre, porque aun, como dizen, no osava hartarse de agua. I lo que más de sentir era que en nada (como suelen de ordinario los tales, aunque hagan algunas muestras dello) se acordava de Dios ni de su alma. Este tal (porque se vea el fin que hizo el desdichado), baxando acaso un día mui depriessa a recibir unos recaudos de ciertas cobranças de rentas que le hazían, se le fueron los pies i, caiendo por las escaleras abaxo, rebentó, de tal manera que, saltándole los sesos con mucha sangre por la boca, ojos, narizes i oídos, acabó allí tristemente su vida. Querría saber aora este si era loco o cuerdo en lo que hazía.

<sup>[6v]</sup> Escrívese en las *Horas* de Guichiardino de uno llamado Dinarquio Fidón que le truxo a tal extremo de locura la avaricia, que queriéndose ahorcar por cierta pérdida que avía recebido en la hazienda, dexó por entonces de hazerlo por no gastar seis dineros que le pidían por el lazo, pareciéndole mui caro aquel modo de matarse. El qual después lo buscó más barato, por otra parte, dándose de calabaçadas con la cabeça por las paredes. Pero si dexara de hazerlo, ¡qué cuerda fuera la tal locura!<sup>581</sup>

578.- La fuente original es Claudio Eliano (*Varia Historia*, XIV, 30), aunque Mondragón reproduce, como en varios de los ejemplos anteriores, un comentario de Ravisio Textor en su *Officinae epitome* (vol. II, pág. 386), en el que también se incluye la aclaración de que Erasmo atribuye este hecho a Safón, como, efectivamente, se puede leer en sus *Adagia* (1.2.100). El mismo ejemplo viene recogido en otros tratadistas morales y religiosos de los siglos XVI al XVIII, como Juan de Pineda (*Monarquía Eclesiástica*, 1576/1588), Cristóbal de Fonseca (*Primera parte de la vida de Cristo Señor Nuestro*, 1596/1601), Agustín de Rojas Villandrando (*Viaje entretenido*, 1603), Antonio de Eslava (*Noches de invierno*, 1609), Juan Martínez de Cuéllar (*Desengaño del hombre en el tribunal de la fortuna y casa de descontentos*, 1663, donde también se incluye el ejemplo del médico Menécrates), Fr. Pedro Montalt (*Panales muy sabrosos para dulçura del alma*, 1679) o Benito Jerónimo Feijoo (*Teatro crítico universal*, 1726-1740). Ninguno cita su fuente, pero en todos ellos se nombra al protagonista de este apólogo como Hano o Hanón, nunca Hannio como en Mondragón, lo que parece excluir la posibilidad de que los autores que publicaron sus obras después de 1598 hubieran leído este relato en la *Censura*. Lope de Vega se sirvió de este mismo motivo en su *Arcadia*, atribuyéndoselo al personaje de Cardenio (vv. 1868-1879), reformulándolo en «Cardenio es sabio».

579.- Cf. *Eclesiástico*, 27, 1: «Por amor al lucro muchos han pecado, quien busca enriquecerse se muestra despiadado». Véase también *Eclesiastés (Qohélet)*, 2, 1-11; 5, 7-19 ó 6, 1-2.

580.- Cf. San Pablo, Carta a Timoteo, I, 6, 9-10.

581.- Mondragón remite aquí al relato 341 de las *Ore* de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 269 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 331 de la traducción de Millis, pero amplifica por su cuenta el final del mismo, inventándose un modo «más barato» de suicidarse («dándose calabaçadas con la cabeza por las paredes»), que no estaba en la versión

No menos locura me parece la de otro avariento dicho Hermanato, pues quando vino que murió, le hallaron en su testamento, el qual él mismo avía escrito, ordenado i cerrado, que a sí proprio se avía dexado heredero de su hazienda, sin aver hecho memoria del alma ni de otra cosa alguna.<sup>582</sup>

Hállase por escrito en el mesmo Guchiardino de un tal Bernardino de Lovano, que fue tan escasso i amigo siempre de tomar i jamás dar, que estuvo tres días dentro de un pozo sin agua do avía caído, por no querer dar la mano a los que querían sacarlo (véase esta si era locura), pensando que la avía de <sup>[7r]</sup>alargar para dar alguna cosa.<sup>583</sup>

Pero la avarienta locura del emperador Calígula era graciosa, quando desapiadadamente hazía matar a quantos, estando enfermos, le dexavan en sus testamentos algún legado o herencia, si de aquella enfermedad convalecían, diziendo que lo hazía porque lo avían burlado en no morir.<sup>584</sup>

No menos gracioso es lo que cuenta Polidoro Vergilio de los usureros en su libro de los *Inventores de las cosas*, que en tiempos antiguos fueron tan dados a la usura algunos de los franceses, i por el consiguiente locos, que a trueque de ganar prestaban dinero para que se les bolviesse en el infierno, creiendo los miserables que lo mesmo que acá avían de hazer en la otra vida.<sup>585</sup>

De uno destes desdichados usureros escribe también Huberto, referido por frai Nicolás Deniise en su *Espejo de los mortales*, que llegó a esto su locura i desatino, que, ha viéndose hecho traer delante, estando mui enfermo el sin juicio, quantos vasos de oro i

italiana original. Mondragón no había incluido este relato en sus *Ratos de recreación*. Para una posible fuente del mismo en Guicciardini, *vid.* Van Passen [1990:426, n.º. 269]. Y nótese que aquí Mondragón traduce el título de las *Ore* de Guicciardini por *Horas* y no por *Ratos*, como en su primera obra.

582.- Mondragón traduce ahora, pero sin advertirlo, otra parte del relato 341 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 (véase la nota anterior), aunque vuelve a añadir una coletilla final («sin aver hecho memoria del alma ni de otra cosa alguna»), que no está en el texto italiano original y que le sirve para darle un sentido ejemplar o moralizante a la anécdota. Van Passen no señala ninguna fuente para esta parte del relato. El mismo motivo del testamento del avaro que se hereda a sí mismo se halla en Horacio atribuido a Opimio (*Sátiras*, 2, 3, vv. 142-157), en Marcial (5,32) atribuido a Crispo, o en el *Philógelos* (n.º. 104) sin atribuírselo aquí a nadie en particular. Pero la fuente directa de Guicciardini debió de ser un epigrama satírico de Lucilio (s. II a. C.), incluido en la *Antología Palatina* (XI, 171), que refiere el caso de Hermócrates tal como lo cuenta Guicciardini. Sin embargo, el nombre de Hermócrates, escrito como *Ermocrato* en las *Ore*, o fue mal recordado por Mondragón (y no sería la única vez que le ocurre algo parecido), o fue mal leído en la imprenta de la *Censura*, y acabó convertido en *Hermanato*. Para una versión traducida y anotada del texto de Lucilio, véase Begoña Ortega Villaro: *Poemas griegos de vino y burla*, Madrid: Akal, 2006, págs. 136-137.

583.- Traduce aquí Mondragón el relato 114 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 31 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 109 de la traducción de Millis. Pero Mondragón añade de nuevo un comentario propio («pensando que la avía de alargar para dar alguna cosa»), con el fin de relacionar esta facecia con el tema de la avaricia, a diferencia de lo que ocurre en el texto italiano original y en la traducción de Millis, en donde se relaciona con la tenacidad o la obcecación, como reflejan los títulos respectivos: «Tenacità dei frati straordinaria» (Guicciardini); «Porfía fuera de orden en algunos» (Millis). Tanto Millis como Mondragón omiten la condición religiosa de Fray Bernardo de Lovano que se le asigna en los textos italianos a partir de las ediciones de 1568. En cambio, en la edición pirata de la obra de Guicciardini publicada en Venecia en 1565 se le atribuía a Ser Bernardo de Lovano la condición de turco, que probablemente habrían mantenido Millis y Mondragón de haber seguido dicha edición. Van Passen no localiza ninguna fuente para este relato.

584.- Traduce Mondragón el relato 115 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 230 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 110 de la traducción de Millis; pero Mondragón omite el comentario final en el texto italiano original: «Onde benissimo dice Plauto: “L'uomo all'uomo non è uomo ma lupo”». Millis lo tradujo de esta manera: «Y así dijo muy bien Plauto, que un hombre, para otro hombre, no es hombre sino lobo» (*vid.* Guicciardini, 2016: 119). Para las fuentes de este relato, véase Van Passen, pág. 424, n.º. 230.

585.- *Vid.* Polidoro Virgilio: *De rerum inventoribus*, VIII, 7.

plata tenía, los <sup>[7v]</sup> prometió a su alma, diziéndole: «Mira, alma, io te prometo todas estas riquezas que aquí ves, i aun lo restante que poseo, si más quieres estar conmigo». I como la enfermedad se fuese más aquexando, bolvió a dezir: «Pues que no quieres, alma, estar más conmigo, io te ofresco al diablo». I apenas hubo dicho esto, quando acabó miserablemente su vida.<sup>586</sup> Ahora considerese si son estos actos de gente que tenga juicio. Por lo qual solía dezir Biante, uno de los maiores filóso[fo]s que alcanzó la Grecia, que la avaricia es asiento del desatino i locura.<sup>587</sup> Con lo que queda concluido ser locos todos los escassos, avarientos i usureros. Muéstrase también con lo que dize Séneca en el libro de la *Vida dichosa*: que las riquezas en poder del sabio sirven, i en poder del loco mandan.<sup>588</sup> Pues vemos que todos estos miserables son esclavos dellas. Pero dexado esto, ¿quién, por poco entendimiento que tuviese, haría lo que esta peste de gente que avemos dicho haze por adquirir, sabiendo i viendo por sus propios ojos que mal que les pese an de dexar, i quando menos piensen, todo quanto havrán adquirido en este mundo?

<sup>[8r]</sup> *De cómo los ambiciosos son locos.*  
CAPÍTULO 5

Son assí mesmo locos los ambiciosos. Pero ¿qué buen juicio puede hallarse en el que, pudiendo vivir en quietud i sosiego i tener la vida regalada, va tras acarrear el trabajo, desasossiego i descontento, i tras de poner su persona i estado en riesgo de perderse?

He oído contar a este propósito que, aparejándose Pyrro, rei de los epirotas, para ir a Italia contra los romanos, Cineas, filósofo, mui familiar i amigo suio, le preguntó qué haría después que huviesse alcançado victoria contra los romanos. Al qual respondió Pyrro: «Haríamonos señores de toda la Italia». «¿I si nosotros ganassemos a Italia —dixo Cineas—, ¿qué haríamos después?» «Sujetaríamos —dixo Pyrro— aquella fértil Sicilia, que no está mui lexos de allí». Dixo Cineas: «¿I ganada Sicilia, acabarse ia la guerra?» «Después que Dios nos diesse aquella victoria —respondió Pyrro—, pensaríamos en cosas más arduas i más importantes, porque ¿quién podría dexar de conquistar la Libia i Cartago?» Parándose en esto un poco Cineas, le di- <sup>[8v]</sup> xo: «I quando nosotros lo huviessemos conquistado todo, di, por tu vida, ¿qué haríamos después?» Entonces Pyrro, riéndose, le respondió: «Regozijarnos, i tomaríamos mucho plazer i contento, i gozaríamos de vida pacífica i quieta con alegría». «¿I quién te perturba al presente —dixo el filósofo a

586.— *Vid.* Nicolai Deniise: *Sermones quattuor novissimorum (...), editi quibus Speculum mortalium titulus prefertur*, [Lyon]: Constantin Fradin, 1519, fol. 32v. Véase el mismo relato en Jean Raulin: *Doctrinale mortis*, I, 4; o en la traducción española de la obra de Raulin realizada por Francisco Calero con el título de *Libro de la muerte temporal y eterna*, editada por Pedro Madrigal y los Robles (Madrid: Pedro Madrigal, viuda de Blas de Robles y Francisco de Robles, 1596, fol. 51r).

587.— Mondragón traduce aquí la última parte del relato 341 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68, del que ya había extraído otras partes en este mismo capítulo (*vid. supra*). Van Passen tampoco señala ninguna fuente para esta cita de Bías en la obra de Guicciardini, pero es posible que éste se refiriera a la sentencia recogida por Diógenes Laercio en su *Vida de los filósofos ilustres* (I, 86), según la cual: «Es una enfermedad del alma desear lo imposible», que en su introducción al *Diálogo de Bías contra Fortuna* el Marqués de Santillana vinculaba con la codicia en un sentido general: «Enfermedad es del ánimo codiciar las cosas imposibles».

588.— Es una idea que Séneca repite a lo largo de todo su *De vita beata*: «La vida feliz es la de quien actúa conforme a su naturaleza (...), cuando [su alma] usa de los dones de la fortuna sin ser esclava de ellos» (cap. 3); «Cuanto mayores son [sus placeres], tanto más esclavo de más señores es el que todos consideran feliz» (cap. 14); etc.

esto— la paz, quietud i reposo, sino tu grande locura, causada de la ambición i insaciable deseo que te acaba i destruye los sentidos?»<sup>589</sup>

Verdaderamente, si bien se considera, que es mucha i mui grande i maior que ningún otra (si no me engaño) la locura que por causa de la ambición i avaricia se halla entre las gentes, sino que como es tan común i general (por reinar tanto estos dos vicios), no hecha de verse. Porque ningún género de locura hai maior, que por la possession de un angosto rinconcillo de tierra, que no dura un momento, i a vezes por menos, por cosa, en fin, que no merece ser nombrada, vengan los hombres con guerra cruel a combatirse con tanta ferocidad entre sí, que llegue a romper con agudo i duro hierro el uno las entrañas del otro. I no sólo se halla esta grande locura entre los que son de <sup>[9r]</sup>diversas naciones i provincias, sino que hasta los de un mesmo reino, de una mesma ciudad, unos mesmos vezinos, i aun a los mesmos padres, hijos i hermanos, vemos unos a otros, por menos que lo dicho, despedaçarse i dar la muerte: todo por ser tenidos y dexar nombre en esta vida.

Hállase en historias verdaderas, de uno llamado Herástrato, que fue tanta su locura en querer dexar perpetua memoria de sí, que, no hallando cosa con que mejor poder hazerlo, dio fuego (por do se abrasó todo) al famoso templo de Diana en la ciudad de Éfeso, tenido, i con razón, por una de las siete maravillas del mundo, porque estuvo toda la Asia en edificarlo en un suelo pantanoso, para que no le hiziessen daño terremotos, docientos i veinte años. El qual tenía ciento i veintisiete colnas, labrada cada una por su rei, de setenta pies en alto; entre las quales había treinta i seis gravadas de infinitos labores, con admirable artificio.<sup>590</sup>

Maior locura me parece aún la de Alexandro Magno, causada assí mesmo por la <sup>[9v]</sup>ambición, pues aviendo entendido que Anaxágoras, filósofo, afirmava haver muchos mundos, se tornó a llorar terriblemente, diziendo a los que le preguntaban por qué lo hazía que llorava porque, hallándose tantos mundos como Anaxágoras dezía, él no era aún señor de uno.<sup>591</sup>

I aunque las sobre dichas locuras causadas por este vicio parecen grandes, ninguna, por cierto, ha llegado a la de Empédocles Agrigentino (¡véase a qué trae la ambición!), pues para dexar memoria i que pensassen las gentes que se avía subido al cielo convertido en dios, se arrojó en vida, el miserable, en las espantosas i profundas llamas del monte Etna o Mongibelo, de la isla de Sicilia.<sup>592</sup>

Hai assí mesmo algunos destos locos de quien aora tratamos que, por el mesmo respeto de dexar memoria i nombre en esta vida, se dan también a fundar maiorazgos, desentra-

589.— Todo este diálogo entre Pirro y Cineas es traducción del relato 327 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 450 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 315 de la traducción de Millis. Para reforzar el sentido moral de la facecia, Mondragón añade como en otras ocasiones una coetilla final: «[...ambición] i insaciable deseo que te acaba i destruye los sentidos». Para la fuente de este relato, véase Van Passen (pág. 441, n.º 450), quien nota que ya Guicciardini había añadido a su vez la apostilla «che la tua ambitione», ausente en la *Vida de Pirro* de Plutarco, fuente primera de este relato. Mondragón no había incluido esta facecia en sus *Ratos*.

590.— El incendio del templo de Diana provocado por *Heróstrato* (o *Eróstrato*, no *Herástrato*) en el año 356 a. C. viene referido en varias fuentes clásicas: Valerio Máximo, Aulo Gelio, etc. Pero es ahora la *Silva de varia lección* (III, 33) de Pero Mexía la fuente directa de Mondragón, al menos en la descripción del templo (véase P. Mexía: *Silva de varia lección*, ed. de Antonio Castro, Madrid: Cátedra, 1990, vol. II, págs. 247-250). Como advierte A. Castro (p. 248, n. 13), la fuente de la que tomó Mexía su descripción del templo de Diana fue la *Historia Natural* (XXXVI, 14, 21) de Plinio, pero este daba 60 pies de altura para las columnas del templo, y no las 70 que se leen en la *Silva*, de donde le vino a Mondragón el mismo error.

591.— Es traducción del relato 460 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 570 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 447 de la traducción de Millis, que Mondragón ya había incluido en los *Ratos* (véase el *rato* 44).

592.— Véase Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, VIII, 69.

ñçandose i beviendo los aires (que dizen) por hazer rentas para ello. Otros a levantar altas torres, redeficar castillos, plantar huertas. Otros edificar ciudades, cercar villas, amontonar haciendas. Otros labran magníficas i sumtuosas sepulturas. Otros, finalmente, <sup>[10r]</sup> inventan otras cosas mui costosas, superfluas i sin ningún provecho, no a otro fin (como se ha dicho), sino para eternizar su nombre, no considerando los tristes que toda esta vanidad de obras, con lo demás desta miserable vida, de un modo o de otro, ha de tener fin i acabarse, quedando solo el bien que se avrá obrado para la otra. Lo que claramente puede verse i entender por lo que escribe Raulin, varón i theólogo insigne, en su *Doctrinal de la muerte*, de uno que se le representó ver cierta vez, estando en oración, cómo un çapatero llamado Dioslodió, vezino suio, hombre mui pobre, labrava en el cielo un grande i hermoso palacio, i que en toda la semana no se trabajava en él, sino solo el sábado, salvo que en los demás días se ivan aparejando poco a poco las cosas de que se labrava. I como maravillado de semejante visión llegase al çapatero i se informasse de su trato i modo de vivir, halló que el buen hombre no entendía en otro, ni en otro se divertía, que en trabajar en su oficio; i lo que le sobrava de la ganancia de cada día, sacado de su sustento, lo juntava, i llegado el sábado, con mucha alegría i contento, lo distribuía entre los pobres.<sup>593</sup>

<sup>[10v]</sup> I es lo bueno que estos desdichados que dezimos ponen tanto i tan de veras su entendimiento en las vanidades i locuras que vamos recitando, que jamás piensan en otro, jamás se acuerdan de otro, ni otro llevan en la memoria (¡pero qué terrible tormento, si bien se considera!); de tal manera que se ha visto de muchos dellos que, llegado el espantoso passo de la muerte, en lugar de acordarse de Dios i pedirle perdón de lo que le han offendido, dan en referir lo que viviendo (como dezimos) tan metido traían en su ánimo i entendimiento.

A lo menos, acuérdome aver leído en la *Mensa filosófica* de uno en la ciudad de Metz, en Alemaña, que, aviendo juntado muchas riquezas para el fin arriba dicho de dexar nombre con grande avaricia i muchos i malos tratos, a la que vino a morir se dio en dezir: «¿Dónde están mis talegones de dinero?»; sin jamás callar un punto. De tal manera que, para ver si le podrían hazer que se dexasse dello i tratasse de las cosas que le importavan al alma, le truxeron algunos dellos. Pero poco aprovechó pues <sup>[11r]</sup> murió teniéndolos al lado, i diziendo mui apriessa i muchas vezes las mismas palabras. I aún escribe el mismo autor que aviéndole enterrado con ellos, por avérselo prometido con juramento, a ruegos de los suos, a la que bolvieron para sacarlos, permitió Dios (creo cierto para exemplo de los tales) que se vio a la clara por quantos al abrir la sepultura se hallaron cómo un demonio estava sacando cucharadas con una grande cuchara de fuego de la moneda que avía en ellos, toda derretida i ardiendo, i se la hazía tragar al usurero.<sup>594</sup> ¡Pero qué propria bebida se les muestra dar en la otra vida a los miserables, para matarles la gran sed que de dinero i riquezas tienen en esta!

De otro cuenta assí mesmo san Bernardo, referido por Nicolás Deniise, insigne varón, en su *Espejo de los mortales*, que, como visitándole un fraile en una grave enfermedad, le dixesse que se confessasse i hiziesse orden de buen christiano, le respondió: «¿A cómo di-

593.– Jean Raulin: *Doctrinale mortis*, I, 16 (véase en la ed. de Lyon: Jean Petit, 1519, el fol. 20v); o la ya citada traducción de Francisco Calero con el título de *Libro de la muerte temporal y eterna* (fols. 128v-129r). La fuente original de Raulin, citada por él mismo, es san Gregorio.

594.– Michael Scoto: *Mensa Philosophica*, IV, 13 (véanse en la ed. de Lipsiae: Herederos de Francisci Scenelboltzil, 1603, las págs. 219-220).

ze, padre, que vale la lana?» I bolviéndole a dezir el fraile: «¡Por amor de <sup>[11v]</sup> Dios, señor mío, mirad por vuestra alma i dexaos desas cosas!»; le bolvió a responder: «Padre, ¿que es cierto que an llegado ia las naves?» Tan enredado estava el triste en las cosas desta vida. I como al fin le bolviessen el fraile a amonestar lo que le convenía, le respondió: «Padre, no hai para qué cansarse, que no puedo». I assí acabó el desdichado su vida.<sup>595</sup>

Refiere también de otro el mismo Deniise en su dicho *Espejo de los mortales* que, aviendo prestado quatro ducados con que le bolviessen doze passados quatro años, llegado el cura para averlo de confessar por estar enfermo, jamás pudo sacar otro dél que estas palabras: «Págueme Fulano doze ducados que me debe, por quatro que le he prestado».<sup>596</sup>

Como un labrador, de quien me contaron un día hallándome en un lugar de Cataluña que, iéndose muriendo, llamó a sus hijos i con mucha sorna se les puso a enseñar en qué tiempo avían de sembrar i en qué luna avían de podar las viñas, enxerir los árboles, regar la tierra i otras cosas desta manera.

I no solo llegado el passo de la muerte refieren infinitos lo que mucho amaron en esta vida i no pueden olvidallo, pero aun hai <sup>[12r]</sup> otros que vienen en dar en dezir lo que hablando más de costumbre tenían, de lo que me acuerdo aver visto i oído algunos exemplos; en particular de uno que, aviendo sido toda su vida jurador, muriendo no hazía otro que hechar juramentos i blasfemias de su boca. De otro que era gascón i vivía no ha mucho con muger i hijos en un lugar de Cataluña, ribera de Segre, me contaron, quien en ello se halló, que aviendo acostumbrado nombrar mui a menudo, siempre que hablaba, en tanto que vivió, la suzia parte genital del hombre i de la muger, demás de aver sido de otros malos costumbres, desde que enfermó hasta que murió, no le oieron dezir otra cosa que la tal parte. Tanto, que a los que le amonestaban<sup>597</sup> i dezían que se acordasse de Dios, pidiesse perdón de sus pecados, adorasse la Cruz, dixesse Iesús, i desta suerte, a cada palabra les respondía con la desvergüença sobredicha. I en lo que más aterró la muerte deste desaventurado a los de aquel lugar fue que, al punto que estava ia para espirar, dio un mui espantoso i terribilísimo grito, aviendo siempre hasta entonces estado en su propio juicio, diziendo: «¡Hai, desdichado de mí, i a dónde voi io ahora!» I con <sup>[12v]</sup> esto se le arrancó la alma del cuerpo.

De modo que, para librarnos de semejantes locuras i desvaríos, i aun de ir a donde este se puede creer que fue, importa mucho hablar bien i obrar mejor en tanto que estuviéremos en este mundo, pues se dize comúnmente, i es assí, que tal viene a ser la muerte, qual se suele hazer la vida.

### *De cómo son locos los embidiosos.*

#### CAP. 6

No menos locos son los embidiosos que los sobredichos, antes bien lo son mui mayores, pues a trueque de que aquellos a quien tiene la embidia reciban daño, se consuelan ellos también de recibirlo; como se le[e] (puesto que<sup>598</sup> fabulosamente, pero a este propó-

595.– N. Deniise: *Sermones quattuor (...), Speculum mortalium*, ed. cit., fol. 32v.

596.– *Ibid.*

597.– *amonestaban*: «amonastaban» en M.

598.– *puesto que*: aunque.

sito) de un avariento i un embidioso que, pidiendo mercedes a los dioses, Júpiter mandó a Mercurio que les diese todo lo que pidiesen. I así Mercurio entonces les dixo que pidiesen libremente lo que quisiesen, que él se los concedía, pero con tal condición: que el segundo avía de llevar doble más de lo que el primero pediría. El avaro, con el insaciable i ardiente desseo que tenía, pareciéndole que el mundo le <sup>[13r]</sup> avía de faltar si era el segundo, adelantose a pedir por ser primero. I así, pidió grande suma de tesoros, de los cuales el compañero huvo la mitad más, por la condición sobre dicha. El embidioso, con todo lo que le avía cabido más de los tesoros, movido de su maldita embidia, porque el otro avía sido primero en el pedir, pidió a Mercurio, i pidióle en merced que le fuesse sacado un ojo, porque al avarole sacassen los dos, como acaece cada día.<sup>599</sup>

A lo menos esto que diré aora se escribe por verdadero, según Horacio en el primer libro de sus *Cartas*, que uno llamado Hyarbita, no pudiendo imitar a Timógenes, filósofo, recitando una oración, de la grande embidia que le tuvo rebentó por las hijadas.<sup>600</sup> Pero si rebentassen todos los embidiosos como este, bien creo io que no se seguirían las inquietudes, desasosiegos i daños grandes que por su respeto se siguen entre toda suerte de gente.

De Ajax Telamonio se lee también que por la embidia que tuvo a Ulisses quando se le dieron en premio las armas de Aquiles, se mató.<sup>601</sup> Catón Uticense, así mesmo, por la embidia que tuvo a César por ver que avía llegado al mando <sup>[13v]</sup> i señorío que desseava, [que]<sup>602</sup> él proprio se quitó la vida.<sup>603</sup> ;Véase aora qué buen seso puede tener i cuán cuerda debe ser tal especie de gente!<sup>604</sup>

Este es un abominable vicio i, por el consiguiente, locura terribilísima, de quien provecho ni deleite alguno se saca para el cuerpo ni para la alma; antes bien, demás de los desatinos grandes de que es causa, según se vee en los exemplos arriba referidos, de continuo, sin jamás cessar, está roiendo, atormentando i consumiendo las entrañas i vida del que lo tiene. I así se puede dezir deste pestífero vicio que es justísimo verdugo de su dueño. Del cual, tratando Hugo de San Víctor, dize así: «No hai cosa más justa que la embidia, pues paga a su autor castigándolo i atormentándole el corazón como merece».<sup>605</sup> San Basilio

599.– Recrea aquí Mondragón la conocida fábula original de Flavio Aviano (s. IV d. C.) sobre el avariento y el envidioso ante Júpiter, que circuló en diversas colecciones de fábulas (a menudo junto a las de Esopo y otros fabulistas) a lo largo de la Edad Media y de los siglos posteriores. Véase, por ejemplo, *La vida y fábulas del clarísimo y sabio fabulador Ysopo, nuevamente emendadas*, Anvers: en casa de Juan Steelsio (por Juan Lacio), ¿1546/1547?, fol. 106r y v.

600.– Horacio: *Epístolas*, I, 19, vv. 15-18.

601.– El episodio del suicidio de Áyax después de que Ulises se hiciera con las armas de Aquiles gozaba de una milenaria tradición literaria (desde al menos el s. VII a. C.); lo más probable es que Mondragón lo leyera en el libro XIII de *Las metamorfosis* de Ovidio. Vid. Rinaldo Froldi: «Juan de la Cueva y un tema clásico en el humanismo español: la contienda entre Áyax y Ulises por las armas de Aquiles», *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, IV.1 (2008), págs. 149-159.

602.– *que*: tachado a mano para corregir un error de sintaxis tanto en el ejemplar de la BNE, como en el de la Biblioteca de Catalunya digitalizado por Google (<[https://books.google.es/books?idhOkN\\_IzFd3YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?idhOkN_IzFd3YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)>) [Consultado el 29 de julio de 2021]; lo que podría ser señal de que la corrección se hizo en la imprenta antes de poner en circulación el libro. Lo mismo se ha visto ya en el capítulo 1.

603.– Lo narra con detalle Plutarco en sus *Vidas paralelas*: «Catón el Joven» (*vid.* LXV y ss.).

604.– Sin descartar que Mondragón consultara directamente las fuentes indicadas en las notas anteriores, lo cierto es que todos los ejemplos de hombres envidiosos reunidos hasta aquí, excepto el de la fábula de Aviano, venían anotados en parecidos términos en el *Officinae epitome* de Ravasio Textor (ed. cit., vol. II, págs. 355-357)

605.– Son muchos los lugares en los que Hugo de San Víctor adoctrina sobre el pecado de la envidia, pero uno de los que más se aproxima a esta formulación de Mondragón se halla en su *Allegoriae in Evangelia*, II, 4: «In hoc nonnihil iustitiae invidia habere cognoscitur, quod qui injuste agit, iuste punitur». (v. Migne: *Patrología Latina*, 175, 775).

dize assí mesmo desta suerte: «Assí como el urín que se haze en el hierro lo gasta, assí también la embidia consume el ánimo de do nace». <sup>606</sup> Séneca afirma que este vil i desaprovechado vicio no cabe sino en gente ruin i de ruin naturaleza. <sup>607</sup>

Deseando mucho san Gregorio que se libren las gentes deste vicio, por ser tan perverso i malo, dize en el libro quinto de sus *Mo-<sub>[14r]</sub>rales* desta suerte:

Cosa difícil es, por cierto, que uno dexee de tener embidia a otro, de lo que el otro dessea alcançar, porque no hai cosa temporal que pueda distribuirse que, quanto entre más se distribuie, no venga a ser menos a cada uno; i por el mesmo caso, la embidia atormenta el ánimo del que dessea, porque, tomando otri lo que el tal dessea, o del todo se le quita o menos parte le cabe. El que quisiere, pues, librarse –dize el mesmo santo– de la mortífera peste de la embidia ame aquella herencia, que no la disminuie ni mengua el número de los coerederos, la qual es una para todos i toda para cada uno, i tanto maior se descubre i muestra, quanto más crece la multitud de los que an de llegar a llevarla. <sup>608</sup>

*De cómo son locos los luxuriosos i lacivos.*

CAP. 7

En el mesmo número de locos entran los torpes, luxuriosos i lacivos, cuiu locura se mostró terriblemente en aquel infame Sardanápalo, postrer rei de los assirios, quando no solo no contento de usar de <sub>[14v]</sub> quantos géneros de carnal torpez podían imaginarse, pero aun sin sombra alguna de vergüença, se ponía en hábito de muger a hilar entre las esquadras de las infames rameras, procurando aun de excederles en deshonestidad i lacivia. A este quisieron imitar un Heliogábalo, un Nerón, un Commodo i Domiciano, emperadores; César, Agatocles, Nicomedes, con otros muchos. <sup>609</sup>

Acuérdome aver oído contar de un mancebo (locura por cierto terrible i maldita) que, no teniendo orden de llegar a una que festejava, la mató i después tuvo abominable acceso con ella. Diógenes Laercio escribe también de otro destes locos, que conoció carnalmente a otra muger siendo ia muerta. <sup>610</sup>

De Semíramis, reina de los assirios, cuenta el Textor en su *Officina*, refiriendo a Diodoro en el libro tercero, que fue tan carnal i dada a este suzio vicio i locura abominable, que no solo consentía que sus soladados la requiriesen de amores, sino que aun ella iba requiriendo i rogaba a los que de mejor talle le parecían. I después de satisfecho su desenfrenado i bestial deseo, mandava cruelmente matarlos. Algunos escriven que su pro-<sub>[15r]</sub>

606.– San Basilio: «De invidia et malevolentia» (*Sermo XVIII*) (v. Migne: *Patrología Griega*, 32, 4339): «Et sicut rubigo ferrum, sic invidia infectam ipsa animam absunit».

607.– Podría referirse, por ejemplo, a lo que comenta Séneca en el capítulo 19 de su *De vita beata* (ya citado en el capítulo 4) sobre los que por envidia hablan mal de los hombres virtuosos.

608.– San Gregorio: *Moralía in Job*, V, cap. XLVI, 86 (v. Migne: *Patrología Latina*, 75, 728-729).

609.– Todos ellos y muchos más (también Semíramis, mencionada más adelante) venían reunidos por Ravisio Textor en el capítulo de su *Officinae epitome* dedicado a los «Libidinosi y lascivi» (ed. cit., vol. I, págs. 246-255), fuente que Mondragón cita explícitamente por primera vez en las líneas siguientes.

610.– Probablemente, Mondragón se refiera al conocido acto necrófilo de Periandro con su esposa Melisa, a la que poseyó después de haberla asesinado, según relata Ravisio Textor (*Officinae epitome*, ed. cit., vol. I, pág. 254), aunque tomando como fuente a Heródoto, no a Diógenes Laercio.

prio hijo la mató a ella, porque un día intentó de requerirlo de amores, como hacía a los otros, conforme Trogo, en el libro segundo. I en lo que más mostró esta sin seso su maldita locura, según el mismo Textor, citando a Plinio, fue que se enamoró de un cavallo i llegó a tener con él detestable i nefando acceso.<sup>611</sup>

¿Qué maior locura i desvarío jamás se oió que la del dicho Nerón en este vicio, de quien escriven autores dignos de fe que se hizo hazer innumerables géneros de remedios para poder parir, i para que se bolviesse muger un hombre que le servía, haziendo juntar para ello muchos i mui famosos médicos?<sup>612</sup>

Pero no se acaba en esto la locura de los desatinados lacivos en usar su abominable acto, con otros racionaes i aun irracionales, sino que, perdiendo del todo el juicio, lo usan con bultos i estatuas de piedra, hieso, madera o de otra semejante materia. ¡Oh desdichados, i qué fuego los aguarda, si no lloran su pecado!

*De cómo son locos los glotones.*

CAP. 8

Están assí mesmo encontrados desta enfermedad de locura los glotones, pues se vee claramente que se alexan más de la razón que <sup>[15v]</sup> las mismas bestias. ¿Quién que algo de razón i entendimiento tuviesse, o rastro dél, haría lo que Teágeno, que solo de una vez se comió un toro? ¡I los de Çaragoça de Sicilia, que, según Aristóteles, solían a vezes emborracharse noventa días arreo, teniéndolo por cosa mui excelente?

Pero ¿qué mejor locura que la de Niseo, tirano, que, aviéndole dicho un adevino que se avía de morir dentro pocos días, consumió todo el tiempo que le quedava de vida comiendo i beviendo?

Como otro, que, siéndole assí mesmo pronosticado que no avía de vivir más de dos años, se gastó en comer, beber i vestir dentro dellos toda la hazienda que tenía, que era mui buena. I como siéndole forçado después (por no averle salido verdadero el pronóstico) ir pidiendo por Dios para sustentarse, por ser hombre que no lo podía trabajar, iba diciendo: «Favorescan a este pobre, que le sobra la vida». I era verdad que le sobraba, según avía hechado la cuenta della i de la hazienda.

Sábese de Adebunto, rei de Inglaterra, que, hallándose una noche en cierta cena, comió i bebió tanto, que rebentó i acabó sus días.<sup>613</sup>

I que sean también locos los glotones <sup>[16r]</sup> muéstralo Ateneo, filósofo, con la respuesta que da a un problema que acerca dello haze en nombre de otri diciendo: «Amigo Timócrates, atribuyeron muchos a Baco la locura, porque los que sobradamente beven el vino

611.– Ravasio Textor: *Officinae epitome*, I, pág. 247.

612.– Ravasio Textor: *Officinae epitome*, I, pág. 250.

613.– Este ejemplo de Adebunto y los anteriores de Niseo, Teágeno y los siracusanos vienen así referidos en el *Officinae epitome* de R. Textor (ed. cit., II, págs. 326-333). Varios de estos ejemplos (y alguno más) venían también recogidos en el relato 300 de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 o 110 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 288 de la traducción de Millis. Pero Guicciardini no incluye el caso de los siracusanos referido por Aristóteles, lo que prueba que Mondragón acudió esta vez a Textor directamente. Sin embargo, el caso anónimo del hombre que vivió más de los dos años que le habían pronosticado y tuvo que subsistir mendigando no aparece ni en Textor ni en Guicciardini.

buélvense furiosos». <sup>614</sup> Lo mismo afirma Catón, quando dize que la embriaguez es locura voluntaria; <sup>615</sup> i Aristóteles, diziendo en sus *Económicos* que la embriaguez buelve locos a los hombres. <sup>616</sup>

*De cómo son locos los iugadores.*

CAP. 9

Son también locos los iugadores, porque no puede ser que tengan seso, ni creo que jamás lo aian tenido, los que por jugar, de do ningún deleite se recibe (dexado que muchas vezes vienen con quien juega, i aun con los que miran, a grandes enemistades i enojos), se destruián, assí apartándose del trabajo, si acaso viven dél, como vendiendo la hazienda i quanto tienen, hasta lo que llevan acuestas. <sup>617</sup> I en lo que más se muestra su locura es que, si por suerte son casados, no sólo maltratan a sus hijos, muger i demás familia con hambre, sed i o- <sub>[16v]</sub> tros <sup>618</sup> mil deshaires, que les hazen padecer, para alcançar para su maldito juego; pero aun quando llegan con aquel insano furor de averles ido mal, los riñen, golpean i hieren malamente, sin causa ni razón alguna.

Cuenta Bernardino de Busti, en la segunda parte de su *Rosario*, de uno destes desdichados, que era tan loco, que cada noche que llegava de su perverso juego, reñía i maltratava a su muger, que estava trabajando como una esclava por sustentar su casa, diziéndole que por qué le quería destruir, poniendo tan gruesa torcida en el candil que quemava; viniendo —dize el mesmo Busti— el sin seso con pérdida por ventura de más de cien ducados. <sup>619</sup>

Pero es nada esto en respecto de la gran locura en que suelen venir a dar muchas vezes, pues he io visto en algunos lugares do hai puertos de mar a muchos dellos que, por jugar los miserables, tristemente se vendían i entregavan a las galeras, siendo el más áspero i terrible tormento que a uno le pueden dar en esta vida; porque vale más morir, que con tantos i tan grandes <sub>[17r]</sub> trabajos como en ella se passan ir atado a la cadena. I de otros he oído dezir que no parando en esto su locura por el juego, se an ofrecido al diablo, i aun se los ha llevado. Como me contaron una vez, hallándome en Nápoles, unos soldados que no avía mucho que avían llegado de hazia Milán, de cierto soldado camarada suia que pretendían se lo avía llevado el diablo. Porque aviéndose jugado una noche, estando de presidio en Alexandria de la Palla, <sup>620</sup> ciertas pagas que el día antes les avían dado, con otro dinero que tenía, fue tanto el enojo i cólera que tomó que, saliéndose de do avía perdido para ir a bus-

614.– Ateneo: *Los Deipnosofistas* o *El Banquete de los eruditos*, XIV, 1. El asunto que se venía tratando en la obra de Ateneo antes de este comentario es el relato que hizo Lisias del juicio contra Esquines, discípulo de Sócrates, por las numerosas deudas que tenía contraídas, en el cual se pone de manifiesto, entre otras cosas, la afición de Esquines a beber vino sin pagarlo.

615.– Lo mismo en Pero Mexía: *Silva de varia lección*, III, 17.

616.– Cf. Mexía: *Silva*, III, 17 y 18.

617.– *acuestas*: escrito todo junto en M.

618.– Aunque al final de la página 16r el impresor había dejado solamente como reclamo la segunda sílaba de esta palabra, después de imprimir o- / (-tros), al empezar la página 16v imprimió la palabra entera: *otros*.

619.– V. Bernardino de Busti: *Secunda Pars Rosarii*, Lugduni [Lyon]: Johannis Cleyn, 1507, fol. 322r.

620.– *Alexandria de la Palla*: A veces traducida al castellano como *Alejandria de la Pulla*; hoy solamente *Alessandria*, en el Piamonte italiano.

car más dinero, ofreciéndose muchas veces al diablo, luego lo vieron con uno de grande estatura, que nadie lo conoció, i que desde entonces jamás avían sabido dél cosa alguna.

Pero ¿qué otro fin sino lo dicho puede resultar del juego, pues afirma Platón en su *Phe-dro*, en persona de Sòcrates, que un mal espíritu llamado Theut lo inventó? I no dexo io de creer que para perdición de las almas.<sup>621</sup>

Refiere san Agustín en la carta doscientas <sup>[17v]</sup> i seis, capítulo quarto, que san Cyrilo, obispo de Hierusalén, hizo oración con grande eficacia, pidiendo a Dios le declarasse qué avía sido de la alma de Rufo, sobrino suio, muerto en la flor de su edad. I un día sintió grandísimo hedor, i vio al sobrino rodeado de cadenas de fuego, i hechava por la boca llamas mezcladas de humo negro, todo el cuerpo centelleava; el qual le dixo que era condenado. Espantado Cyrilo de tal vista, i preguntada la causa por que se condenó, respondió que por averse dado a juegos ilícitos frecuentemente, i no averlos confessado.<sup>622</sup>

El mesmo san Cyrilo, en otra carta que escribe a san Agustín de la muerte i milagros del glorioso i grande doctor san Hierónymo, capítulo cinquenta i dos, dize desta manera:

En la provincia de Samaria, aún no ha quinze días passados, un hombre malaventurado púsose a jugar con otros tahúres tales como él, i desque hubo perdido todo lo que traía, con gran saña començó de blasfemar, i apenas hubo acabado la blasfemia, quando delante quantos allí estaban caió un raio del cielo i lo mató.

Luego, tras esto, buelve a dezir el glorioso santo:

Assí mesmo en la ciu- <sup>[18r]</sup> dad de Tiro acaeció que, aviéndose juntado tres hombres para jugar, i estando ia sentados para començar el juego, dixeron: «Haz todo lo que pudieres, san Hierónymo, porque, aunque no quieras, nosotros con alegría acabemos este juego». I en començándolo, se abrió la tierra en un punto i los sorbió, i nunca más fueron vistos.

En la sobredicha carta, luego en el otro capítulo después, cuenta el dicho san Cyrilo el estraño caso que se sigue, diziendo:

En la ciudad de Hierusalem morava un cavallero cerca de mi casa mui rico, i tenía un solo hijo, i tanto lo quería i tan locamente lo amava, que no solamente lo dexava i consentía jugar, mas aun el padre mesmo se ponía a jugar con él i le enseñava el arte de los juegos. Creciendo, pues el hijo de aquel cavallero, privado i despojado de todas las buenas costumbres, de día en día empeorava, perdiendo su tiempo i despidiéndolo en juegos i en blasfemias i otras vanidades del mundo, en las quales lo impuso el loco de su padre. I desque llegó a edad de doze años, un día, estando jugando con su padre a hora de vísperas, porque no podía ganar un jue- <sup>[18v]</sup> go que desseava mucho ganar, con saña blasfemó de san Hierónymo i dixo: «Si alguna cosa puede san Hierónymo, que reprueva los juegos, hágalo, que, aunque él no quiera, io ganaré este juego. I desque hubo acabado tan locas

621.– Vid. Platón: *Fedro*: 274a-275e.

622.– Este ejemplo y los tres que siguen, atribuidos todos ellos a san Cirilo, corresponden, en realidad, al conocido como Pseudo Cirilo, autor de una «Carta a san Agustín de los milagros del bienaventurado san Jerónimo», la tercera de las que componen el tratado sobre *El tránsito de san Jerónimo*, en el que también se reproducen sendas epístolas de Pseudo Eusebio y Pseudo Agustín. Dicho tratado fue editado en latín varias veces a finales del siglo xv, pero también en castellano en la imprenta de Pablo Hurus en Zaragoza, con ediciones en 1492 y 1495. Véanse en esta última los fols. [80] y ss. para los cuatro ejemplos referidos aquí por Mondragón. El ejemplo del sobrino de S. Cirilo también lo recogía Jean Raulin en su *Doctrinale mortis* (II, 10), una de las lecturas más recurrentes de Mondragón.

palabras, luego entró en aquel lugar do estavam jugando Sathanás en semejança de hombre mui espantoso, i en presencia de quantos allí estavam arrebató con grande ímpetu del desventurado moço. Mas a do lo llevó, ninguno hasta hoi lo ha entendido, pero creo, sin duda, que lo hechó en el infierno.

I si el juego fuera cosa buena i lícita, i mereciera que gente de buen juicio usara dél, no entiendo que con tanto encarecimiento dixera Tobías, en el capítulo tercero: «Io nunca me junté con los que juegan». <sup>623</sup> I Hieremías, en el capítulo quinze: «No me asenté io en el concilio de los jugadores». <sup>624</sup> Lo que, por ventura movió a Angelo para que en su *Suma*, en la palabra *Ars*, dixesse que «los que hazen cartas, dados, carnicoles i otras tales cosas, ocasión de que los hombres pecan a menudo mortalmente, no pueden ser absueltos, que no dexen la tal arte». <sup>625</sup> I Alexandro de Hales pu- <sup>[19r]</sup> siesse en la quarta parte assí mesmo de su *Suma*, en el tratado «De Eucharistía», que a los que tienen por uso i costumbre de seguir el juego de los dichos dados, cartas i carnicoles no se les debe librar el santíssimo sacramento de la comunión, por quanto —dize el mesmo Hales— no viven en estado de salvarse. <sup>626</sup>

*Cómo los regidores de los pueblos,  
en no usando bien de su oficio, son locos.*

CAP. 10<sup>627</sup>

Son assí mesmo locos los que rigen a los pueblos, en no llegando a no usar de la razón de que son dotados i dexan de usar della, abusando del oficio i cargo que tienen, es a saber, doblándolos o haziéndolos torcer de lo verdadero i justo alguna pasión o interesse. <sup>628</sup> I mucho más lo son los que eligen a los tales conociendo su mala naturaleza, aunque más ricos les parezcan, porque vemos que se ha llegado a tiempos (por nuestra desventura) que en semejantes elecciones no se mira sino que tengan favor o sean ricos los que an de ser electos, sin considerar que casi de ordinario suelen estar las riquezas en los peores sujetos, según parecer de sabios. I que sea assí que no se repara en otro, téngolo por cosa mui averiguada, pues me acuerdo que <sup>[19v]</sup> hallándome habrá poco tiempo en una república destes

623.– Tobías, 3: 17, según la *Vulgata* de san Jerónimo y la *Vulgata Sixto-Clementina* de 1592 («Numquam cum ludentibus miscui me»), la última versión que pudo llegar a leer Jerónimo de Mondragón antes de escribir esta *Censura*. En versiones posteriores se suprimieron estas palabras.

624.– Jeremías, 15: 17.

625.– Angelo di Clavasio (ó Angelo Carletti, ó Angelo di Chivasso): *Summa angelica de casibus conscientiae*, Lyon: Jean Poulet, 1505, fol. XVIIr. Es considerado un manual de confesores semejante a otros como la *Summa de paenitentia* de Raimundo de Peñafort, la *Summa confessorum* de Juan de Friburgo, el *Libro de las confesiones*, de Martín Pérez y otras obras de autores como Andrés de Escobar o Antonino de Florencia.

626.– Vid. Alexandri de Ales (Alejandro de Hales ó Ales): *Summae Theologiae*. Pars Quarta, Venetiis: Franciscum Franciscium, 1575, fol. 217r.

627.– *Cap. 10*: «Cap. 9» en M, por error de numeración, alterando desde aquí en el original el cómputo de los capítulos, que luego vuelve a ser alterado en el capítulo 26. Vilanova en su edición de 1953 ya corrigió estos dos errores.

628.– Aunque Jerónimo de Mondragón no lo diga (tal vez porque ni siquiera era ya consciente), resuenan a lo largo de este capítulo, especialmente en estos primeros párrafos, ecos claros de *La República* de Aristóteles, que Mondragón debió de leer en la traducción de Pedro Simón Abril, publicada en Zaragoza en 1584. Traza allí el Estagirita un detallado dibujo de los buenos y malos sistemas de gobierno de las repúblicas, y un retrato de los buenos y malos gobernantes, que tienen mucho que ver con lo que se dice en este capítulo de la *Censura*.

reinos, donde por entonces hazían una destas elecciones para su gobierno, aviendo salido uno en suerte, le pusieron impedimento en ello porque era pobre, siendo mui honrrado i virtuoso. I sacando otro, le admitieron por dezir que era rico, siendo fama pública que acogía i encubría de ordinario en su casa los salteadores que ivan robando al derredor de aquella tierra, a trueque de que lo hiziessen participante de los robos que hazían.

¿I qué menos valieron para gobiernos,<sup>629</sup> aunque pobres, Valerio Publícola, Menenio Agrippa, Paulo Emilio, Catón Elio, Marco Manlio, Attilio Régulo, Fabricio, Lámaco, con otros muchos? ¿I, sobre todos, el esclarecido Arístides Atheniense? Pues lo fue tanto, que cada vez que lo nombravan por capitán general se le avía de dar dinero del común de la república para comprar capa i calçado. I assí quando el Senado lo embiava a llamar, se escusava muchas vezes de ir, diziendo que avía lavado la capa i que no podía salir de casa hasta que estuviesse enxuta. En cuia casa quando murió, no hallaron más de <sup>[20r]</sup> un asador de ierro. I con toda esta pobreza excedió de tal manera a los demás regidores de sus tiempos en gobernar bien i dar a cada uno su justicia, que vino a cobrar renombre de iusto.<sup>630</sup>

¿Quitole assí mesmo el ser pobre al excelente Foción (pues dizen que no tenía más de una pequeña heredad para passar su vida) que de ordinario no tuviesse cargos de los más principales en la república de los athenienses? ¿I que dexasse de ser tan honrrado i bueno que, pudiéndose enriquecer, de voluntad de todos, con hazienda de la república, jamás quiso sino vivir en perpetua pobreza? Antes bien, se lee deste excelente varón que, como unos embaxadores del rei Filippo de Macedonia, por ciertos respectos, le presentassen grandes dones i riquezas i lo exortassen a que las tomasse, diziendo por cubierta que, aunque él podía passar sin ellas, con todo le eran de mucha importancia para sus hijos, pues les sería cosa mui difícil llegar con tan grande pobreza a la honrra i gloria de su padre, les respondió: «Si mis hijos me parecieren, este mesmo campo (diziéndolo por la sobredicha heredad) que a mí me ha puesto en esta dignidad, los sus- <sup>[20v]</sup> tentará a ellos. I si no me parecieren, no quiero que a mis costas se críe i acreciente su viciosa inclinación i ruin naturaleza».

¡O dichosas i más que dichosas repúblicas antigas!<sup>631</sup> Pues en sus tiempos florecieron tal suerte de varones, i no como en estos nuestros infelices, que no se halla para gobernar sino quien no solo quite la justicia al que la tiene i la dé al que no le toca por los leves i momentáneos intereses deste mundo, pero aun quien las robe i destruia por heredar a

629.– *goviernos*: «gaviernos» en M.

630.– De nuevo acude Mondragón al *Officinae epitome* de Ravisio Textor (*vid.* ed. cit., vol. II, págs. 303-310). Valerio Publícola debe su apodo al mismo pueblo al que apoyó desde su posición de cónsul, aunque no proviniera de familia pobre; Menenio Agripa, aunque también pertenecía a una *gens patricia*, murió tan pobre que su funeral hubo de ser costeado con dinero público; algo semejante le sucedió a Paulo Emilio, quien nunca quiso enriquecerse con los tesoros obtenidos en sus victorias (*vid.* también Cicerón: *Oficios*, II, 22) y murió en tanta pobreza que no pudo pagar la dote de su segunda mujer; Catón Elio tal vez figure aquí por su primer empleo como importador de grano desde África; Marco Manlio también era patricio, pero defendió la causa de los plebeyos (aunque los motivos no están claros); Atilio Régulo es probablemente el único de todos los enumerados aquí que desde un origen plebeyo acabó siendo general y cónsul romano; de Fabricio se decía que aunque fuera el primero en el Estado, era igual que el más pobre de sus ciudadanos; al general griego Lámaco corresponde en realidad —según las *Vidas paralelas* de Plutarco— lo que relata Mondragón de Arístides sobre su estado de pobreza y su necesidad de vestirse con ayuda de dinero público; de Arístides dice Textor que murió pobre; y en cuanto a lo que se dice de Foción en las líneas siguientes, Mondragón completa su información con el comentario que procede, entre otras fuentes posibles, de las *Vidas paralelas* de Plutarco, aunque, según éste, quienes le hicieron a Foción ofertas como las que refiere Mondragón fueron Alejandro Magno y Menilo.

631.– *antigas*: aragonesismo, por «antiguas», con varios casos más (en singular o plural, masculino o femenino) a lo largo de esta obra (véase pocas líneas después *antigos*), pero alternando con las formas castellanas *antigua*, *antiguo*, etc.

sus hijos i dexarlos con que sean más malos i viciosos, redundando todo en notable daño i perjuizio de los pobres de aquéllas.<sup>632</sup> Porque como los tales que las rigen, en lugar de favorecerlas con sus haciendas (que por ello los eligen ricos), sin algún temor de Dios ni remordimiento de sus conciencias, les quiten los bienes i rentas que los antiguos les dexaron para pagar los males dellas, i ellos avían de buscar por otra vía de do pagarlos, por tenerlas del todo arruinadas, luego acuden a hechar mil géneros de malditas imposiciones en lo que veen que más ha de tocar i cargar sobre los pobres. Lo que por ventura hazen por parecerles que no de ha de aver quién se los pida,<sup>633</sup> pero io creo, i sin du-<sub>[21r]</sub> dar que les ha de ser mui bien pedido por el que nada le es oculto i paga según las obras de cada uno; i a ellos les ha de pesar, i mui de veras, de averlo hecho.

En otro pueblo vi que, aviendo sorteado otros dos para el mesmo efecto, el uno de los quales era destos mercaderes mohatrones o revendedores, que aquí compran i allí venden, cogiendo a la gente, en particular a los pobres, en maior usura, con el cevillo de la injusta espera que les dan para pagar, con que mejor los desuellan i chupan la sangre, i el otro labrador, hombre de buenas partes, puesto el negocio en competencia, fue preferido el mohatrón o usurero, pretendiendo por ventura (¡jo vanidad del mundo!) que es menos la arte de la labrança que la que el otro tenía. ¡Pero qué bien mostraron su locura los que la tal declaración o preferimiento hizieron! Pues tan mal consideraron, dexadas las demás circunstancias de bondad que en el labrador se hallavan, la grande excelencia de la agricultura i la vileza del modo de vivir del otro, si acaso, por las artes (como he dicho) resvalaron. Porque escribe Cicerón en el primer de sus *Oficios* que el tal género de mercancía es mui suzio,<sub>[21v]</sub> vil i apocado; i de la agricultura, en el mesmo lugar, habla desta manera:

A la verdad que de todas las cosas en las quales algún provecho se busca, ninguna es mejor que la agricultura, ninguna cosa más abundante, ninguna más dulce, ninguna más digna del hombre libre i noble.<sup>634</sup>

I si queremos ver si della pueden salir hombres para gobernar repúblicas, bastarnos podría la memoria que dexó aquel prudentíssimo Gordio, rei de Frigia, con las coiundas de su arado, que colgó en el templo quando lo eligieron por rei, que tanto trabajo dieron después a Alexandro Magno en cortarlas o desatarlas.<sup>635</sup> Quanto más que otros muchos se han hallado admirables para ello, como un Gordiano, emperador de Roma, que también fue antes labrador. Probo, emperador, hijo fue de un hortelano; i Licio, assí mesmo emperador, el padre tuvo que se mantenía de su ordinaria labrança. Primislao, aquel sabio regidor, que tantas leies hizo i cercó de fuertes muros la ciudad de Praga en Boemia, i hizo otras muchas i mui notables cosas, del campo, estando arando, lo sacaron i lo eligieron por rei i señor de aquella tierra. El excelente Bamba, por<sub>[22r]</sub> cuio orden se celebró el dozeno Concilio en Toledo, i después de aver hecho, en tanto que reinó, muchas i mui excelentes

632.– *aquéllas*: entiéndase «aquellas repúblicas».

633.– *quién se los pida*: «quién les pida los bienes y rentas» robados a los pobres, según lo dicho varias líneas antes, en un ejemplo más de antecedente lejano del pronombre, rasgo característico de la prosa de Mondragón. Naturalmente, el sentido del verbo *pedir* en el contexto en que aparece aquí tiene que ver con una rendición de cuentas más moral que material, como se deduce de lo que se lee a continuación.

634.– *Vid.* Cicerón: *Oficios*, I, 42.

635.– La anécdota ya la había contado Mondragón en sus *Ratos* (véase supra *rato* 36). También viene recogido su caso en el *Officinae epitome* de Textor (*loc. cit.*).

cosas, se metió en un monasterio donde acabó santamente su vida; la tierra labrava en Portugal, quando por revelación (según se escribe) hecha al Papa León, fue electo rei de España.<sup>636</sup> Mucio Aténdulo, principio de los Esforcias, duques de Milán, hijo fue de un pobre labrador de una aldea llamada Continiela.<sup>637</sup>

Sería, en fin, nunca acabar querer recitar aquí los nombres de todos los que de la excelente arte de la labrança an salido maravillosos para regimientos i gobiernos. Antes bien, antiguamente los romanos, quando aquella su república, por estar bien gobernada, en tanto grado floreció, buscavan para el gobierno della labradores, como se sabe de Lucio Quincio Cincinato, de Curio i otros tales, que los sacaron de su labranza, según dize Cicerón, que los senadores estaban entonces en los campos para que fuessen a governalla.<sup>638</sup> I assí, no me maravillo que dixesse Xenofonte en su *Económica* que ninguna cosa le parecía tan real i excelente como el exercicio i afición de la agricultura.<sup>639</sup>

<sup>[22v]</sup> Acuérdome también aver conocido en otra república dos de los que solía dezir el abuelo deste duque de Florencia (según el Guichiardino) que tres palmos de paño colorado (diziéndolo por la insignia de color que suelen llevar acuestas los regidores) hazen un hombre honrrado,<sup>640</sup> que eran tan locos (¡pero qué cuerdos devieron ser sus electores!), que más no podían.

El uno en comprar trigo, azeite i demás mantenimientos, encerrándolos i guardándolos para bolverlos a vender quando más caros fuessen, desseando de contino el miserable malos tiempos, por poder hazer mejor su hecho. I tanto —según me contaron— desseava malos tiempos este extirpador del género humano, que, llegando un año de grande seca, por lo que se hazían muchas rogarías por agua, i él estando en la cama indispuesto, no pudiendo ver el tiempo de donde estava, embiasse a menudo una moça que lo servía a una ventana a ver si llovía, i le viniessse con respuesta que sí, tan agriamente se puso a llorar de enojo como si huviera sabido de cierto que Dios en aquel punto lo avía condenado a los infiernos. I aún oí dezir que la mesma criada en otra ocasión por el mesmo <sup>[23r]</sup> respectu, le cortó una sogu que se avía puesto en el cuello i atado a un madero del techo, para ahorcarse.

El otro en rebolverse en el hediondo i abominable vicio de la luxuria, de tal manera que, tomándolo por gentileza, quando no podía hazer venir las mugeres a su posada so color de algún negocio tocante al cargo que tenía (¡o hecho feo!), se iva a las dellas i, en ausencia de los maridos, la[s] deshonnrrava. I reprehendiéndolo una vez por ello cierto

636.— Lo relatava así Pedro de Medina en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla: Dominico de Robertis, 1548, fol.18v; pero Julián de Toledo en su *Historia del rey Wamba* (s. VII) no hace ninguna mención a esa leyenda.

637.— Muzio Attendolo Sforza nació en Contignola en 1369, hijo de una familia rica de la nobleza rural, y murió en 1424 cerca de Rávena. Fue apodado *Sforza* («fuerte») por sus habilidades y destrezas. Paolo Giovio en su *Vita degli Sforzeschi* (1539) dice que «Si raccontava che Muzio scelse di arruolarsi tirando a sorte mentre lavorava la terra, ma probabilmente si trattava di una diceria fatta circolare dai detrattori degli Sforza per evidenziare le modeste origini della famiglia. Comunque all'età di tredici anni Muzio lasciò la famiglia per seguire Boldrino da Panicale, allora capitano generale delle milizie della Chiesa».

638.— Cicerón: *De la vejez*, 16.

639.— Véase el «Elogio de la Agricultura» que hace Jenofonte en el capítulo XII de su *Económica*, donde, entre otras cosas, afirma acerca de la agricultura: «Dudo pueda haber para un hombre honrado riquezas más placenteras, profesión más deleitable, ni exercicio más conducente para la vida»; cito por Jenofonte: *La Economía* (trad. de Ambrosio Ruiz Bamba), Madrid: Benito Cano, 1786, pág. 57.

640.— Véase en las *Ore* de Guicciardini el relato número 103 según la edición de Amb. 68 ó 379 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 98 de la traducción de Millis. Mondragón no había incluido este relato en sus *Ratos*.

amigo suio, dándole a entender cómo lo que hacía era mui malo i en grande ofensa de Dios, principalmente haciéndolo con arrimo del cargo, i diziéndole que era fama que avía desencaminado tantas, nombrándoselas, le respondía que, votando a tal, solo por eso de allí adelante lo avía de hazer mejor; i en lo que dezía que eran tantas, que aún eran más de las que se entendía. Verdaderamente, si lo destos no era locura, io no sé qué pueda serlo. Mas qué bien se concertarán los tales con Pericles, de quien cuenta Ciceron en el primero de sus *Oficios* que, como tuviese por compañero al poeta Sófloques en el oficio de la Pretura, i estuviessen los dos juntos sobre cosas de su oficio, i a caso pasase por allí un niño ermoso, co-<sup>[23v]</sup>mo dixesse Sófloques: «¡O qué hermoso niño, Pericles!»; respondió entonces Pericles: «¡O Sófloques! A los que gobiernan conviene refrenar no solamente las manos, mas también apartar los ojos de semejantes cosas».<sup>641</sup>

¡I qué buen exemplo davan a los de su república con sus malditas avaricia i luxuria, exercitándolas tan públicamente como hazían! Pues les obligava la razón (aunque de peor naturaleza de lo que mostravan fueran) a representarse honrrados i virtuosos, i en todas sus acciones mui compuestos, por respecto de los que tenían a su cargo. Pues es cierto que el pueblo i gente común perpetuamente tiene puestos los ojos en los que rigen i siguen sus pisadas. Lo que dio a entender mui bien el emperador Constantino quando, aviéndole embiado a pedir Helena, su madre, cierta cosa a su parecer no mui justa, le respondió desta manera:

Señora, avéis de saber que quanto en más alto estado vivimos que los otros, tanto más estamos a la vista dellos; de tal suerte que los ojos de todos, los pareceres de todos, están perpetuamente mirando nuestro querer i no querer. I por tanto, no sólo debe ser irreprehensible, pero aun loable lo que <sup>[24r]</sup>queremos.<sup>642</sup>

Acordándose, por ventura, de lo que Zenón Cittio, filósofo, en cierta ocasión escribió al rei Antígono,<sup>643</sup> i Cicerón assí mesmo lo trae en el segundo libro de sus *Cartas familiares*;<sup>644</sup> i aun el grande doctor san Hierónymo lo advierte en su *Tránsito* a sus discí-

641.– Cicerón: *Oficios*, I, 40.

642.– Vid. Boninus Mombricitus: *Sanctuarium seu vitae sanctorum*, Parisiis: Fontemoing et socios editores, 1910, vol. 2, pág. 515. Santa Elena, madre del emperador Constantino el Grande, había escrito a su hijo pidiéndole que abrazara la religión de los judíos («Deus ergo verus qui est deus Iudaeorum ut ostenderet illos, quos recusasti non esse veros deos fecit te salvari», dice ella), y las palabras que reproduce aquí Mondragón corresponden, efectivamente, a la carta de respuesta que le envía Constantino a su madre. Esta carta se convirtió en un modelo clásico para los repertorios de fórmulas epistolares y tal vez Mondragón la leñera en alguno de estos repertorios y no en las fuentes originales: la del humanista Bonino Mombrizio, impresa en 1475, o la de alguna versión antigua del *Actus Silvestre*, de donde la tomó Mombrizio. En cuanto a la petición de santa Elena, lo que insinúa aquí Mondragón deja entrever algo del «lado oscuro» de la santa apuntado por varios autores coetáneos y posteriores, frente a quienes, otros como Eusebio de Cesarea en su *Vita Constantini* (III, 41-47), solamente exaltaban sus virtudes; vid. Isabel Lasala Navarro: *Helena Augusta: una biografía histórica*, Tesis Doctoral dirigida por María Victoria Escribano Paño, Zaragoza: Universidad de Zaragoza (Ciencias de la Antigüedad), 2009.

643.– Lo que le dijo Zenón de Citio (fundador de la Escuela Estoica) al rey Antígono II Gónatas de Macedonia viene recogido en Diógenes Laercio, *Vidas de los filósofos ilustres*, VII, 8: «Aprecio tu afán de aprender, en cuanto que anhelas la educación auténtica y verdaderamente provechosa, pero no esa popular y que lleva a la corrupción moral. El que está inclinado a la filosofía, descartando el placer ensalzado muy frecuentemente, que afemina las almas de algunos jóvenes, está claro que no sólo por su natural se decanta por la nobleza, sino también por previa elección. La naturaleza noble que recibe como ayuda un entrenamiento apropiado, y además acoge a quien puede educarla sin recelos, fácilmente avanza hasta la consecución de la perfecta virtud», cito por Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres* (trad. introd. y notas de Carlos García Gual), Madrid: Alianza Editorial, 2008, pág. 333.

644.– Tal vez en la carta II, 3 («A C. Curió»): «Tu venida es en tal sazón de tiempos, que muy más fácilmente podrás alcanzar el mayor grado en la república con aquellos bienes de que la naturaleza, tu diligencia y buena fortuna te han dotado, que con presentes, cuya muchedumbre ni a nadie causa admiración (porque es indicio de riquezas, y no de virtud)

pulos: que de necesidad an de venir a ser los súbditos quales son los que los rigen, por estarles de contino teniendo cuenta para imitarlos, no sólo en las obras, pero aun en las palabras.<sup>645</sup> San Bernardo también, escribiendo a Eugenio i dándole a entender la obligación grande que tienen los príncipes i demás personas puestas en dignidad de corresponderle con obras, para que los inferiores tomen exemplo, divinamente le dixo: «*Monstruosa res est, gradus summus et animus imus; sedes prima et vita ima; lingua magniloqua et manu otiosa; sermo multus et nullus fructus*».<sup>646</sup>

Toca maravillosamente todo esto el excelente Claudiano en los siguientes versos, los quales dize Beroaldo, referido por Escotennio Eso, que devrían estar escritos, i con razón, por cierto, por ser tales, en las puertas de los principales de los pueblos; cui versión de latín es esta:

[24v] Haz tú que ciudadano i padre seas,  
aconsejando a todos; ni te mueva  
tu proprio, sino el público interesse.  
Si mandas en común algo, i entiendes  
que se debe guardar, sé tú el primero  
en hazer lo que mandas, porque entonces  
sigue la equidad mejor el pueblo,  
i çufre i no rehúsa, pues que vee  
que el que hizo la lei passa por ella:  
a exemplo del rei se impone el reino.  
Ni lei ni edicto alguno puede tanto  
doblar nuestro querer i voluntades,  
quanto la vida i trato del que rige.  
Con el príncipe suele de contino  
mudarse el variable i simple vulgo.<sup>647</sup>

I no sólo comprehende la doctrina destes hermosos versos a los que gobiernan repúblicas, pero aun a todo los que tienen alguna superioridad o mando sobre otros, con poder de castigar o reprehenderlos por los vicios i faltas en que caen; i en particular los que tienen título de padres están obligados de acompañar con obras lo que mandan de palabra. Porque me parece de mui poco fruto, antes bien cosa de juego i burla, que diga el señor a los vassallos: «¡Ola, sedme humildes!», siendo él [25r] la mesma soberbia; i el padre: «Hijos, no seáis avarientos», siendo él un mohatrón i usurero; i la madre: «Hijas, sed castas i recogidas», siendo ella una laciva i deshonestá; i el maestro: «Discípulos, estudiad i sed virtuosos», no viendo él jamás los libros, sino juegos i pasatiempos; i finalmente, que estén de

y no hay nadie que el verlos no le dé ya en rostro»; cito por M. T. Cicerón: *Epistolas* (traducidas por Pedro Simón Abril), Valencia: Joseph y Thomas de Orga, 1780, Tomo I, pág. 203.

645.- Es idea que se repite en varios lugares del ya citado *Tránsito de san Jerónimo* (vid. supra cap. 9), por ejemplo, en los capítulos 7, 12 ó 24.

646.- San Bernardo: *De consideratione libri quinque ad Eugenium Tertium*, II, 7; vid. Migne: *Patrología Latina*, vol. 182, 750.

647.- Vid. Schoten Hesso: *Vita honesta sive virtutis*, s.l.: Michael Manger, 1583, págs. 99-100: «Tu civem patremque geras, tu consule cunctis,/ non tibi, nec tua te moveant, sed publica vota./ In commune iubes si quid censesque tenendum,/ primus iussa subi: tunc observantior aequi/ fit populus nec ferre negat, cum viderit ipsum/ auctorem parere sibi. componitur orbis/ regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus/ humanos edicta valent quam vita regentis:/ mobile mutatur semper cum principe vulgus» (los versos proceden de C. Claudiano: *De IV Consulatu Honorii Augusti*, VIII, vv. 294-302).

contino dando bozes a los otros, que sean buenos, que compongan su vida, que se guarden de pecar, si ellos, en dexándose de hablar, son los primeros que se ponen a hazer, i muchas vezes con menos temor i vergüença, lo que mandavan a los demás que no hiziessen. Con lo que vienen a dar ocasión a los inferiores i súbditos que les digan lo que un hijo a su padre, que, siendo el padre coxo i riñendo de contino al hijo, que era un poco piernituerto, que andasse derecho, el hijo le respondió: «Señor padre, id vos primero i io seguiros he después». De lo que an resultado i resultan de cada día grandes daños en el mundo. Por lo qual solía dezir Misón, filósofo, según Laercio, que las obras deven preceder a las palabras i no las palabras a las obras;<sup>648</sup> i Lactancio Firmiano, en sus *Instituciones*, que la autoridad del que esneña costumbres se ha de tener en mui poco, si él no haze primero lo que enseña.<sup>649</sup> I assí, aquel grande <sup>[25v]</sup> filósofo Diógenes solía comparar a los que dizen cosas buenas i ellos hazen nada de lo que dizen a la cítara, que con sus cuerdas haze suave son i armonía, i ella ni siente ni gusta cosa dello.<sup>650</sup>

Esto de que deven los que son cabeças i guías de los otros representarse buenos i virtuosos para que los demás tomen exemplo, con maravilloso modo lo da a entender el poeta Terencio quando, introduziendo en su comedia *Eunuco* un mancebo de pocos años, que avía forçado i deshonorado una donzella, dize en persona del mesmo mancebo, que contava la gentileza a un amigo suio, estas palabras:

La donzella estava sentada en su recámara, en la qual estava pintado, como dizen, que Iúptier un tiempo hechó en la alda de Dánae una lluvia de oro. Io también comencé de mirarla, i como él un tiempo avía hecho la mesma burla, tanta más gana me ponía, viendo que un dios se avía transformado en hombre i por agenos tejados avía venido por la luna de la casa a burlarse de la muger. ¡I qué dios, sino el que haze temblar con su trueno los alcáçares del cielo! ¡I io, hombrezillo, no avía de hazerlo?<sup>651</sup>

<sup>[26r]</sup> ¿Véese aora cómo los pequeños i que menos ser tienen imitan a los maiores i que más saben, persuadiéndose que es bueno lo malo que hazen, pues los maiores lo hizieron, como este mancebo que sacó luego en consecuencia i por exemplo la vellaquería de Iúptier?

Demás desto, de cuánta importancia sea el doctrinar i encaminar a los hombres en lo bueno i provechoso, i más en su tierna edad (lo que en particular toca a los padres), no permitiendo que los hijos les oian ni aun palabras ociosas, quanto má verles hacer mil baxezas como suelen, avisadamente lo mostro Licurgo, legislador de los lacedemonios, referido por Plutarco en su libro *De cómo se an de enseñar los niños*. El qual, queriendo dar a entender a los lacedemonios lo mucho que les importava criar bien sus hijos, crio dos perros pequeños de unos mesmos padres desta manera: que al uno le sacó mui perezoso, covarde i tragón; i al otro, magnánimo, diligente i grande caçador. I hecho esto, juntado

648.– Según la traducción de Carlos García Gual, lo que decía Misón es que «no deduzcamos de las palabras los hechos, sino de los hechos las palabras, pues los hechos no se realizan con miras a las palabras, sino las palabras con miras a los hechos»; *vid.* Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, I, 108 (trad. de Carlos García Gual), Madrid: Alianza Editorial, 2008, pág. 84.

649.– Cf. Lactancio Firmiano: *De divinis institutionibus*, IV, 4, 23,1– 4, 23,10.

650.– El comentario de Diógenes de Sínope (o Diógenes el Cínico) lo recoge Diógenes Laercio en sus *Vidas de los filósofos ilustres*, VI, 64.

651.– P. Terencio: *Eunuco*, III, 5: 583-591.

que se huvieron cierto día por su orden los lacedemonios, desde un alto donde estava les dixo: «O lacedemonios, sabed que <sup>[26v]</sup> son de grande momento i importancia las costumbres, la doctrina i la criança. Esto os lo mostraré io a la clara». I poniendo delante todos una olla i una liebre viva, i él enfrente dellas, algo apartado con los perros que traía atados, los soltó, i no se vieron bien libres quando el bien inclinado i caçador dio tras la liebre, i el otro, como poltrón, se acogió a la olla. I como los lacedemonios no dieseen en la cuenta de lo que podía significar aquello, Licurgo entonces les dixo: «Estos dos perros son hijos de un mesmo padre i madre, i como aian sido enseñados de diferente manera, assí el uno ha salido grande caçador i el otro poltrón i perezoso, como avéis visto».<sup>652</sup>

I que sea verdad lo que este excelente varón con su exemplo dio a entender a los lacedemonios i por ellos a las demás gentes, solo con una historia digna de fe i crédito quiero que se vea. Escrívese en lo *De consolatione philosophica* de Boecio que un hijo de Lucracio, ciudadano romano, hombre principal, aviéndole traído su dura suerte a que por sus delitos lo sentenciassen a muerte, a la que estava ia el verdugo para quitalle la vida, con muchas lágrimas recabó que le dexassen hablar a su padre, i como lo tuvo presente, i rogádole le quisiesse dar un beso, i el padre movido a compasión se juntasse para dárselo, cogiole tan fuertemente el hijo con los dientes las narizes, que se las quitó a cercén de la cara, diziéndole: «Toma, porque siendo io pequeño no me dotrinaste bien, sacándome de mis malas inclinaciones i vicios».<sup>653</sup>

Esto, sin duda, debió de mover Adriano Barlando, varón docto, para que en su *Institución del hombre christiano*, dando preceptos a los padres cómo se an de aver con los hijos, entre otras cosas dixesse:

Sacúdanles si erraren; alábenlos su se trataren bien i fueren obedientes; con amenazas i açotes apártenlos de los vicios; i con exortaciones incítenlos a la virtud; i tengan siempre más cuidado de las costumbres que de la salud de aquellos.<sup>654</sup>

Pero dexado esto i bolviendo a nuestro propósito, si quisiésemos ponernos otra vez a considerar el modo de proceder de los que sortean gobiernos de las repúblicas, hallaríamos que aún es más la locura que en ellos hai que la que hasta aquí se ha descubierto. Porque claramente se ve que casi todos por parejo van procurando los tales oficios i cargos (sabiendo la grande obli-<sup>[27v]</sup>gación i trabajo en que se ponen) con tanta instancia como si en ello les fuesse la vida. I si preguntássemos aora para qué, no dudo io que el mesmo cargo no respondiesse luego: «Para rapar, para hinchar, para vengarse de alguno, i para hazer placebos a quien más les diere gusto», con otros mil perversos fines, sin reparar en cosa alguna. Como se hechó de ver en los de cierta república i de las granadas de España

652.– Plutarco: *Moralia* («De liberis educandis»), I, 4.

653.– Mondragón reproduce aquí, en realidad, un pasaje de una obra del Pseudo Boecio: *De disciplina scholarium*, texto que se editó alguna vez junto con el *De consolatione philosophae* (de ahí la atribución de Mondragón), por ejemplo, en Lyon, en 1500, por Perrinus Lathomi y Bonifacius Johannis de Villaveteri. Para el texto citado por Mondragón, véase en el segundo tomo de esta edición —encuadrado junto con el primero— el capítulo 2 del *De scholarium disciplina*, fol. B5v. Hay traducción castellana en: Pseudo Boecio: *Disciplina escolar* (ed. de Antonio García Masegosa), Barcelona: PPU, 1990, pág. 45.

654.– «Plectat si deliquerit, laudet si bene obtemperanterque se gesserit, minis ac verberibus a vitiiis deterreat, exhortationibus ad virtutem accendat, magis de filii moribus quam santitatis sit sollicitus». Cito por Schoten Hesso: *Vita honesta, sive virtutis [...]. Cui novissime adiecimus Institutionem Christiani Hominis, per Adrianum Barlandum aphorismis digestam*, Lyon: Theobaldus Paganus, 1551, págs. 130-131. La obra de Barlando venía incluida en el *Índice de libros prohibidos* de Gaspar de Quiroga de 1583; véase la edición de Madrid: Alonso Gómez, 1583, fols. 7r y 32r.

do io, poco después que sucedió, viví algún tiempo; pues por condescender con la voluntad de tres o quatro de los principales i darles gusto, ofreciéndoseles embiar dos della, el uno para solicitar cierta causa o pleito de importancia que la ciudad llevaba en otra parte i el otro para conocer si una enfermedad contagiosa que por entoces se avía descubierto en algunos lugares circunvezinos era peste, para llevar el pleito embiaron un médico i para conocer la peste un letrado.<sup>655</sup> Desatino, por cierto, i falta de juicio nunca oída. ¿I quién jamás vio ni entendió que de la doctrina de Iustiniano saliessen médicos i de la de Galeno iuristas, para hazer estos tristes lo que hizieron?<sup>656</sup> ¡Pero qué bien gobernada devía de ir por entonces con <sup>[28r]</sup>tales regidores esta república.

I crece tanto en algunos dellos la hinchazón o locura, que vienen a desconocerse a sí mismos, queriendo que todos los alaben, todos los engrandezcan, todos les hagan el buz<sup>657</sup> i sirvan de balde, porque tienen aquel cargo; en lo que tendrían razón, si ellos usassen dél como conviene. Pero de qualquier modo que sea, tenemos obligación de honrrarlos i acatarlos, ia que por otro no, por lo del arriero de Athenas, quando al jumento que llevaba la imagen o figura de la Isis sobre sí, por cierto respecto le dixo: «Non tibi, sed religioni». <sup>658</sup> Pues ellos, de lo malo o bueno que hizieren, quando la hora llegue como cada qual de los demás (aunque muestran considerarlo poco con lo que hazen), darán delante el verdadero i desapassionado Iuez su razón i descargo.

*De cómo los que pretenden salir con cosas impossibles son locos.*

CAP. 11

Son también locos los que pretenden salir con cosas impossibles, haziendo fuerça o diligencia para ello. Lo que se mostró <sup>[28v]</sup>más que en ningún otro en aquel loco Nemroth, ñeto<sup>659</sup> de Noé, quando, por apartar las gentes del temor que tenían a Dios por el diluvio passado, confiando en su proprio poder, no aviendo llegado aún el triste con el conocimiento a lo que llegó el que dixo «No valen mañas contra Dios»,<sup>660</sup> intentó de edificar

655.– Desde Toledo, por ejemplo, fueron enviados varios regidores a los pueblos de alrededor a finales de 1597 o principios de 1598 para informarse secretamente de si había llegado la peste a ellos; *vid.* Julián Montemayor: «Una ciudad frente a la peste: Toledo a fines del siglo XVI», en *La ciudad hispánica*, Madrid: Universidad Complutense, 1985, págs. 1113-1131. ¿Es esta esa ciudad de las «granadas» de España a la que se refiere Mondragón? ¿Vivió en ella algún tiempo?

656.– A Justiniano I (482-565) se le debe la recopilación del *Corpus Iuris Civilis*, conjunto de leyes romanas que ha constituido la base legislativa de muchos estados modernos. Galeno (129-201/216) es uno de los médicos más famosos de la Edad Antigua.

657.– *les hagan el buz*: les hagan obsequios o lisonjas.

658.– *Non tibi, sed religioni*: «No a ti, sino a la religión». Es el título del emblema 7 de Alciato. En la interpretación del mismo, Diego López, en su *Declaración magistral de los Emblemas de Alciato* (Nájera: Juan de Mongastón, 1615, págs. 46-47), asocia también este emblema a las honras que se les deba hacer a los regidores, no por sus personas, sino por el cargo que ostentan: «Los que tienen honras y cargos sin los merecer, son reverenciados y tenidos en cuenta, y cuando los honran y les quitan sombrero, se pasan sin hacer caso de otros, ventura merecen aquella honra, dignidad y oficio». Para este y otros comentarios, véase Alciato: *Emblemas* (ed. de Santiago Sebastián), Madrid: Akal, 1993 (2ª. ed.), pág. 36 y n. 22.

659.– *ñeto*: nieto; así escrito el CORDE únicamente lo encuentra en esta obra de Mondragón y en los *Refranes o proverbios en romance* (1549) de Hernán Núñez.

660.– Tal vez se refiera a lo escrito por Francisco de Osuna en el «Décimo Tratado» de su *Tercera Parte del Abecedario Espiritual* (1527): «La astucia tampoco vale algo delante del Señor (...), de manera que ni hay consejo, fortaleza, saber ni maña contra Dios».

(pero no acabó, por no darle Dios lugar) aquella tan nombrada torre de Babilonia, que teniendo (según san Isidoro en el libro quinzeno de sus *Ethymologías*) cinco mil ciento setenta i quatro passos de subida, parecía más ancha que alta,<sup>661</sup> para que si acaso quisiera Dios otra vez bolver las aguas, no pudieran sobrepujarla, según dize Polidoro Vergilio en lo *De los inventores de las cosas*, tratando también de locos a los que en ello entrevinieron.<sup>662</sup>

Escrívese assí mesmo de Xerxes, en lo que no mostró poco su locura, que, queriendo hazer guerra a Grecia, embió embaxadores con muchas amenazas al monte Atho, puesto entre Macedonia i Tracia, porque a su parecer le impedía el passo por donde quería entrar en Grecia con su ejército.<sup>663</sup> Cuentan assí mesmo deste rei, en lo que acabó de descubrir su loca naturaleza, que, como haziendo <sup>[29r]</sup> la puente con que juntó la Asia con la Europa, para mejor hazer guerra a los griegos, acaso en el mar se levantasse borrasca, mandó que lo açotassen i diessen muchos golpes, entendiendo con ello ha hazer que se aplacasse.<sup>664</sup> Pero poco le valió su prodigiosa locura, pues en aquella expedición o jornada perdió, según Iustino, un millón de gente i él se huvo de ir huyendo.<sup>665</sup>

¿I los Psilos, gentes de la África, que, en soplando el viento Austro o de Mediodía, porque les era algo enojoso, se armavan, i formando esquadrones se ponían a combatir con él, según lo escribe Herodoto, eran locos?<sup>666</sup>

Como unos soldados bisoños que conocí io en la Pulla,<sup>667</sup> donde se crían muchas pulgas, que, entrando una vez (creo io era la primera) en el aposento que el patrón les avía dado para alojar, fueron tantas las que los envistieron, que hecharon mano contra ellas.

A esta especie de locura haze un gracioso emblema Alciato, fingiendo que los pygmeos (gente poco maior que el codo, según Plinio)<sup>668</sup> emprendieron de matar al fortíssimo i corpulento Hércules, que dize:

Durmiendo el fuerte Alcides<sup>669</sup> baxo un pino  
estava, con su maça i demás armas,  
al tiempo que una esquadra de pygmeos,  
<sup>[29v]</sup> por no saber sus fuerças a qué bastan,

661.- Cf. Pero Mexía: *Silva de varia lección*, I, 25 (*vid. ed.* de A. Castro, Madrid: Cátedra, 1989, vol. 1, pág. 379).

662.- *Vid.* Polidoro Virgilio: *De rerum inventoribus*, III, 9.

663.- *Vid.* Plutarco, *Moralia*, VI, 32, 5 («De cohibenda ira»).

664.- Se refiere Mondragón al episodio de la flagelación del Helesponto, narrado por Heródoto en sus *Historias*, VII, 35 y VIII, 109.

665.- *Vid.* Justino claríssimo abreviador de la *Historia General del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo*, Amberes: Martín Nucio, 1586, «Libro II», fols. 24v-26r.

666.- Heródoto: *Historias*, IV, 173.

667.- Pulla: Apulia o Pulla (Puglia, en italiano), región de la Italia meridional, con capital en Bari. Pero antes (*vid. supra* cap. 9) había mencionado Mondragón otro episodio con soldados en la ciudad de Alessandria della Palla, en el Piamonte italiano (norte de Italia), a veces traducida al castellano como Alejandría de la Pulla, por lo que no habría que descartar que se refiera aquí otra vez a este mismo lugar, y no a la región del sureste italiano. Desde ese acuartelamiento en el norte de Italia el Mondragón soldado se desplazaría con su compañía por el famoso Camino Español hacia los Estados de Flandes antes de 1585, para combatir contra los protestantes y reconquistar Amberes.

668.- Plinio: *Historia Natural*, VII, 2.

669.- *Alcides* es el primer nombre de Hércules, por ser descendiente de Alceo, su abuelo; después, Apolo le impuso el nombre de Heracles cuando pasó a servir a Hera; y de ahí los latinos le llamaron Hércules.

determina en prendello<sup>670</sup> i darle muerte.  
Mas él, dando tras ellos en sentirlos,  
sin librársele uno, con los dedos,  
como si fueran moscas los dehaze,  
i muele entre las uñas como pulgas.<sup>671</sup>

*De cómo los airados son locos.*

CAP. 12

Son assí mesmo locos los airados, como lo dize Séneca,<sup>672</sup> i Horacio lo confirma con estas palabras: «La ira es un breve furor desatinado».<sup>673</sup> Concuerta con estos graves varones Hugo de San Víctor, quando dize: «La ira saca al hombre de sí»;<sup>674</sup> siguiendo, por ventura, el parecer del poeta Terencio en su comedia *Adelfos*, donde en persona tercera habla con otri desta suerte: «Con todo, reprime la ira i buelve en ti». I aún el mesmo Terencio en otro lugar de dicha comedia, hablando también en tercera persona entre sí, muestra cómo la ira es locura, diciendo: «Pues si diesse calor a la ira, perdería en verdad el seso».<sup>675</sup>

Entre los tocados desta especie de locura se cuenta de aquel Perseo que, siendo vencido por <sup>[30r]</sup> Paulo Emilio, porque dos de sus más amigos lo quisieron consolar, mandó que de presto en su presencia fuessen hechos pedaços. De Vedio Polión escribe el Blondo que fue tan loco que, en rompiéndole algún vaso, por ruin que fuesse, los criados que le servían a la mesa, luego los mandava matar i dar a comer a los pescados que criava en una grande laguna.<sup>676</sup>

Pero ¿para qué me pongo io a traer exemplos desto, viéndose tantos a cada passo entre las gentes? Bien es verdad que se hallan i an hallado algunos que an sabido referenarse i remediar esta especie de locura. Como se lee en Celio de Cothidis, rei de Tracia, que, conociendo su locura, aviéndole sido presentados ciertos vasos de grande precio i que él mucho estimava, un día los tomó i rompió todos por no tener ocasión, si a caso algún otro los rompía, enojándose por ello, de maltratarlo.<sup>677</sup>

670.– *en prendello*: «emprendello» en M (también en la edición de Antonio Vilanova de 1953), pero parece más acorde con el sentido del término latino original («prosternere») la idea de abatir, derribar o apresar. Así lo entendió también Pilar Pedraza en su traducción de este emblema: «La tropa pigmea piensa que puede derribarle»; *vid.* Alciato: *Emblemas* (ed. de Santiago Sebastián), Madrid: Akal, pág. 95.

671.– Alciato: *Emblemas*, LVIII («In eos qui supra vires quicquam audent» / «Sobre los que osan ir más allá de sus fuerzas»).

672.– Séneca: *De ira*, I, 1: «Quidam itaque e sapientibus viris iram dixerunt brevem insaniam».

673.– Horacio: *Epístolas*, I, 2, 62.

674.– Hugo de San Víctor: *Expositio Moralis in Abdiam*: «Ira aufert [homini] ei seipsum»; *vid.* Migne: *Patrología Latina*, vol. 175, 401.

675.– *vid.* Terencio: *Adelphoe*, 4, 7: [MICIO A DEMEA]: «Tandem reprime iracundiam atque ad te redi»; y *Adelphoe*, 3, 2: [GETA]: «Vix compos sum animi, ita ardeo iracundiam».

676.– El Blondo es Flavius Blondus (ó Flavio Biondo) (1392-1463), humanista italiano, autor de obras como *Romae triumphantis libri decem* (1479) o *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii Decadae III, libri XXXI* (1483). Pero tanto el ejemplo de Perseo como el de Vedio Polión venían también recogidos en el *Officinae epitome* de Ravisio Textor (ed. cit., vol. II, págs. 352 y 353, respectivamente). Para las fuentes originales del episodio de Vedio Polión, véanse Séneca: *De clementia*, I, 18, 2 y *De ira*, III, 40, 2; o Plinio: *Naturalis Historia*, IX, 23, 39.

677.– Aunque Mondragón remite a Ludovici Caeli Rhodigini (ó Celio, simplemente) y sus *Lectionum antiquarum libri XXX*, donde, efectivamente, se menciona al rey Cotys (ó Cottidis) de Tracia, por ejemplo en VII, 13 (véase la edición de Lyon: Hdos. de I. Junta, 1560, págs. 501-503), lo que comenta parece haberlo tomado más bien o de Textor (*vid.* *Officinae*

Cuenta asimismo Valerio Máximo de uno llamado Carentino Arquita<sup>678</sup> que, como hubiese estado mucho tiempo ausente de su tierra, oiendo a Pitágoras, filósofo, en Italia, i después bolviessse a ella con la sciencia que desseava, i hallase su hazienda mui perdida i maltratada, por culpa de un criado a quien la<sup>[30v]</sup> avía dexado encomendada, se fue para él i le dixo: «¡O hombre de mal recaudo!<sup>679</sup> Verdaderamente, que si no me huviera encolerizado contra ti, te huviera castigado cruelmente».

Refiere el mesmo Valerio que, como el filósofo Platón se enojasse una vez terriblemente contra un esclavo suio por cierta notable vellaquería que avía hecho, de tal manera que no pudiendo por entonces determinarse qué castigo le daría, cometió a uno llamado Ippo,<sup>680</sup> amigo suio, el conocimiento dello, pareciéndole que fuera cosa fea si acaso viniera a acaecer que por la culpa del esclavo mereciera reprehensión el castio que hiziera. Aunque dize el sobredicho Valerio que sobró la moderación de Arquita i Platón en ser templada.

Léese en las historias de los romanos que, como Theodosio, emperador, fuesse sobradamente severo en lo que mandava, Atheneodoro, filósofo, que por entonces residía en su corte, lo reprimió de tan mala inclinación desta manera: que, en conociendo que Teodosio se començava a enojar, para que no passasse adelante con su ira, mandando algo sin razón, le amonestava que recitasse de memoria las veintiquatro letras de la cartilla.<sup>[31r]</sup> Para que en aquel espacio de tiempo se le mitigasse el movimiento de la ira en que començava a encenderse, i después dello mandasse, porque sería justo lo que querría.<sup>681</sup>

### *De cómo los ingratos son locos.*

#### CAP. 13

Son también locos los ingratos, i sonlo tanto, que en lo que toca al faltarles el juicio vienen a exceder a los mesmos irracionales, pues en los irracionales se halla más conocimiento de los beneficios que reciben (según su natural instinto) que no en ellos.

Acuérdome aver leído en un grave autor que, refiriendo a *Policrático* en el libro quarto,<sup>682</sup> decía (i aun en las historias romanas se cuenta) que en Roma, siendo hechado a un león por sus culpas uno llamado Andrónico, para que lo despedaçasse, así como el león lo vio de lexos, de presto, como quien se maravilla, se paró, i después mui a plazer, dando muestra de alegrarse, haziendo fiestas i meneando la cola como perro, se juntó con el hombre, que del grande miedo estava ia tendido en tierra casi muerto, i se le puso a lamer las piernas i

*epitome*, ed. cit., vol. 2, pág. 353) o de los *Apotegmas* de Plutarco, por ejemplo, en la traducción que hizo de sus *Moralia* Diego Gracián (véase la edición de Salamanca: Alejandro de Cánova, 1571, fol. 3v).

678.– Carentino Arquita: probablemente Tarentino Arquita en el original de imprenta, puesto que en Valerio Máximo aparece como Arquitas de Tarento; *vid.* Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, IV, 1, ext. 1.

679.– *recaudo*: recado.

680.– *Ippo*: Espeusipo, sobrino de Platón; *vid.* Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, IV, 1, ext. 2.

681.– Según Plutarco en sus *Apotegmas*, el emperador a quien aconsejó Atenodoro fue Octavio Augusto, no Teodosio (*vid.* Plutarco: *Morales de Plutarco, traducidas de lengua griega en castellana por el secretario Diego Gracián*, Salamanca: Alejandro de Cánova, 1571, fol. 26r). Lo mismo en Erasmo (quien remite a Plutarco) en sus *Adagios* (II, 1, 1; n.º. 1001).

682.– *Vid.* Joan de Salisbury: *Policraticus*, V, 17 (no en el libro IV, como indica aquí Mondragón, inducido o no al error por su fuente directa, el «el grave autor» que no identifica). Cf. Joan de Salisbury: *Policraticus sive De Nugis Curialium et Vestigiis Philosophorum libri octo*, Lyon: Ioannis Maire, 1639, pág. 324.

las manos <sup>[31v]</sup> con mucha suavidad con la lengua. El hombre, conociendo los alagos, aunque con mucha pena, se esforzó poco a poco a abrir los ojos, i en viendo al león, como que se iban conociendo entre sí, començaron el uno al otro de hazerse muchas fiestas. I como entre la gente que lo estava mirando se levantasse grande grita i bozería, de ver convertida en tanta piedad i mansedumbre la crueldad i braveza de aquel feroz irracional, entendiéndolo el emperador, mandó que le truxessen el hombre. I preguntándole la causa por que un animal tan feroz i vezado a espedaçar quantos hombres le hechavan, a él no le avía hecho daño, sino que contantas caricias le avía regalado, el hombre le respondió:

Señor, avéis de saber que, teniendo mi amo en gobierno la provincia de África, no pudiendo io çufrir la áspera vida que con él passava, iéndome a esconder a los desiertos, vine a dar acaso en una cueva mui apartada, donde me recogí por entonces. I no huve estado allí mucho quando vi entrar por ella este león coxeando, con el pie ensangrentado, dando grandes bramidos por el dolor que sentía; de lo que me espanté mucho i vine casi a perder los senti- <sup>[32r]</sup> dos. Pero después que estuvo dentro i me vio, llegose a mí mui manso i sosegado, alçando el pie quanto podía, por que yo viesse como que me señalava que tenía necesidad de cura. Entonces, cogiéndoselo io de la suerte que mejor pude, arranquele un tronco que traía en él atravesado i le limpié i enxugué mui bien la herida de la sangre i podre que en ella tenía. I como el león, por lo que io avía hecho, se sintiesse algo aliviado del dolor, poniendo el pie entre mis manos, recostose i sosegó grande rato. De modo que desde entonces estuve tres semanas en su compañía, manteniéndome de lo que él traía para su sustento, de esta manera: que en traiendo qualquier caça que fuesse, luego me presentava lo más gordo i mejor della, lo qual assava, por faltarme el fuego, al calor del sol de medio día. Pero enfadado de aquella bestial vida, saliendo a caça el león, dexé la cueva, i buscando otro reparo, fui cogido por unos soldados i buelto al amo de quien antes me avía huido. El qual, aviéndome mandado traer aquí, he sido condenado por su orden a que me diessen a los leones, como as visto. I este es aquel león que tuve por compañero, i me <sup>[32v]</sup> reconoce aora el beneficio i buena compañía que le hize. Entonces el emperador mandó librar al buen hombre i hizo que le diessen el león para que le fuesse compañero de allí adelante.<sup>683</sup>

Cuenta así mismo Eusebio en la *Historia Tripartita* que aviendo traído una leona que tenía su cueva junto al hermita de un santo varón que vivía en el desierto, llamado Macario, sus hijuelos ciegos, i él, entendiendo que la fiera pedía remedio, rogasse a Dios que les diese vista i Dios se la diese, poco después que se huvieron ido bolvió la madre con ellos, traiendo en la boca muchas pieles de ovejas con su lana i dexolas a la puerta del viejo, como en gualardón del beneficio recibido.<sup>684</sup>

683.– La leyenda de Andrónico (Androclo o Androcles) y el león la narraban, entre otros, Claudio Eliano en sus *Historias de animales* (VII, 43), citado por Mondragón pocas líneas después, y Pedro Mexía en su *Silva de varia lección*, II, 2. Se difundió más tarde en la literatura popular a través de los pliegos de cordel; *vid.* María Cruz García de Enterría: «Magos y santos en la literatura popular (Superstición y devoción en el Siglo de las Luces)», en *Al margen de la Ilustración: cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*. Curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado en Almería del 17 al 24 de julio de 1994 (coord. por Emilio Palacios Fernández y Javier Huerta Calvo), Ámsterdam: Rodopi, 1998, pp. 53-76 [p. 73].

684.– Mondragón reproduce aquí literalmente el texto de Eusebio en la edición de su *Historia de la Yglesia que llaman Ecclesiástica o Tripartita, traducida del latín al castellano por el P. Fr. Juan de la Cruz, de la Orden de Predicadores* (I, 11, 2), tal como se publicó en Coimbra, por Juan Álvarez, en 1554 (véanse los fols. 88v-89r).

Escribe también Eliano, en el libro sexto *De la naturaleza de los animales*, de un dragón que, aviéndose criado desde pequeño con un niño llamado Toa, fue tanta la voluntad que le cobró, que de ordinario estaban juntos i lo hallavan durmiendo con él algunas vezes. I como temiessen los padres del niño no recibiesse algún daño del dragón por ver que iba creciendo, tuvieron por bien de hecharlo a un bosque. En el qual, como a cabo <sup>[33r]</sup> de tiempo, passando acaso el Toa, le saliessen salteadores, a los grandes gritos que dio, oiéndolos el dragón salió de presto, i conociendo a su amigo, viéndolo en tal aprieto, arrojose a los salteadores, i haziéndolos huir, le libró de aquel peligro i afrenta.<sup>685</sup>

Más me parece esto que refiere otro autor de no menos crédito que Eliano, i es que como un áspide viniesse a domesticarse tanto, que cada día acudiesse a la hora de comer a la mesa de un hombre principal, bolviéndose después de aver comido a su caverna, i viesse que el uno de dos hijos que traía consigo, que en aquel discurso de tiempo que avía acudido a aquel ordinario sustento avía havido, diesse acaso un día un bocado i envenenase al hijo del hombre que les dava de comer, arremetiose contra él de tal manera que, castigándolo como a ingrato, lo mató delante todos, i iéndose de allí como corrido por lo que su hijo avía hecho, jamás después lo vieron bolver como solía.<sup>686</sup>

¡O grande corrimiento i vergüença nuestra: que las bestias, con solo el instinto natural, reconozcan tan de veras un no sé qué de buena obra que se les haze, i los hombres dotados de razón i entendimiento no quie-<sup>[33v]</sup> ran<sup>687</sup> reconocer los innumerables beneficios i singulares mercedes que de contino están recibiendo de la mano de Dios, señor i padre nuestro misericordiosísimo! Antes bien, parece que en recompensa dello adrede se ponen a hazer contra su divina voluntad i mandamiento, ofendiéndole en todo lo que pueden, por lo qual io no sé qué otro pueda ser esto sino locura, i aun grandísima.

*De cómo los enamorados son locos.*

CAP. 14

Entran assí mesmo [en] este número de locos los enamorados, i es tan notorio que lo sean que, en viendo alguno que se pone a festejar, luego le tienen por loco. I no me maravillo dello, pues es cierto que ninguna parte del cuerpo en semejante ocasión se daña antes ni en tanta manera como el cerebro. Dio a entender mui bien esto el que, sintiéndose aquejar de la tal enfermedad, enojado contra el Amor o Cupido (pues, como dizen, es la causa dello), le habló desta manera:

685.– Vid. Aeliani: *De historia animalium libri XVII*, (VI, 62: «De dracone et eius adamato puero»), Lyon: G. Rovillium, 1565, págs. 202-203; pero es Mondragón quien le da al niño el nombre de Toa.

686.– De la fábula «El labrador y la serpiente» de Esopo se realizaron a lo largo de los siglos numerosas versiones, como la que presenta aquí Mondragón; vid. F. Rodríguez Adrados: «Versiones medievales del tema de la serpiente desagradecida», en *Excerpta Philologica. Revista de Filología Griega y Latina de la Universidad de Cádiz*, n.º. 1, 2 (1991) (Ejemplar dedicado a Antonio Holgado Redondo), págs. 739-746.

687.– En el principio de esta página aparece escrito –eran, incluida la e, como continuación de la última palabra de la pagina anterior, que había quedado dividida después de esa misma e (quie-), por lo que se repite esta letra al final de la página 33r y al principio de la página 33v.

Dime, traidor Amor, di, lisongero,  
 ¿qu'es esso en que andas, qué me quieres?  
 [34r] ¿Por qué hieres el seso, di, hechizero,  
 i buelves locos hombres i mugeres?  
 ¿Por suerte, aquél que te mostró al terrero  
 tirarnos con tal flecha qual tú eres,  
 díxote qu'el más cierto i mejor tino  
 era herir cabeças de contino?<sup>688</sup>

I verdaderamente están encontrados, i no como quiera en el entendimiento, los enamorados, porque ninguno que sano lo tuviese haría ni aun imaginaría los infinitos desvaríos, disparates i desatinos que no solo les vienen a la cabeça, pero vemos que de ordinario hazen. Digáseme, ¿quién sino ellos estaría perpetuamente imaginando, i juntamente con ello desseando (por llegar a lo que aman), ia las riquezas de Creso, ia el oro de Mida, ia el poder de César, ia otras mil cosas impossibles?<sup>689</sup> ¿Quién, sino ellos, de ordinario estaría embuelto en tantas vanidades de encantos, conjuros, atamientos, invocaciones, hechizeras, con lo demás de la maldita mágica? ¿Quién, con tanta instancia, se daría a buscar, para hazerse invisible, la ava nacida en el corazón del gato, la piedra Gygis, la ierva tornasol, i tan de veras iría tras de los secretos de Abano,<sup>690</sup> Cornelio Agrippa<sup>691</sup> o del [34v] Quico de

688.– Parecen versos escritos por el propio Jerónimo de Mondragón.

689.– Creso (s. VI a. C.) fue el último de los reyes de Lidia, conquistó Persia, pero acabó siendo vencido por Ciro el Grande; fue proverbial su riqueza. Lo mismo que la de Midas, legendario rey de Frigia, al que, por haber dado acogida a Sileno cuando éste se había perdido, se le concedió el deseo de que todo lo que tocara se convirtiera en oro, según el relato de Ovidio en sus *Metamorfosis*, XI. Julio César (100-44 a. C.) es, sin duda, el dictador más famoso de la antigua Roma.

690.– Pietro d'Abano (ca. 1250 - d. 1316), médico, astrólogo y filósofo italiano, al que se le han atribuido obras de nigromancia como *Heptameron seu elementa magica*, *Elucidarium necromanticum* y *Liber experimentorum mirabilium de anulis secundum 28 mansionibus lunae*. En realidad, fue autor de tratados de medicina (*Conciliator differentiarum philosophorum et medicorum*, *Tractatus de venenis*, *Compilatio physiognomiae*) y de astrología (*Astrolabium planum*, *Lucidatur dubitabilium astronomiae*, *De motu octavae sphaerae*); vid. Aguilera Felipe, Alba: *El «Tractatus de venenis» de Pietro d'Abano. Estudio preliminar, edición crítica y traducción*, Tesis Doctoral dirigida por los Dres. José Martínez Gázquez y Cándida Ferrero Hernández, Barcelona, UAB, 2017. Pero debía de ser el *Heptameron* el libro recordado aquí por Mondragón, en tanto que en él se encuentran conjuros destinados a conseguir el amor de otra persona; por ejemplo, la «Invocación para el jueves», porque «los espíritus del aire del jueves están sujetos al viento del sur; su misión es procurar el amor de las mujeres y hacer que los hombres sean felices» («Yo te invoco, oh Saquiel, ángel grande y poderoso, que eres el jefe y el dominador del jueves, y te conjuro para que operes para mí y atiendas todas mis demandas y deseos según mi voluntad, para que lleve a buen término mi obra y mi empresa»). Cito por la edición y traducción de Frater Alastor, en internet (<<http://www.libroesoterico.com/biblioteca/grimorios/el%20heptameron.pdf>>).

691.– Enrique Cornelio Agrippa (1486-1535), hombre polifacético del Renacimiento europeo (soldado, filósofo, médico, cabalista, alquimista y nigromante), fue autor, entre otras obras, de una *Filosofía oculta* (1533), dividida en tres libros: «Magia natural», «Magia celeste» y «Magia ceremonial». En el primero de ellos, después de una introducción sobre las propiedades físicas de los elementos que forman el universo (agua, tierra, aire y fuego), Agrippa explica «las virtudes ocultas de las cosas» (por ejemplo, que «el hígado de camaleón, quemado en sus extremos, genera lluvias y truenos») y nos introduce ya plenamente en los hechizos que le hicieron famoso. Como receta para los que desean ser amados, Agrippa escribe: «Es preciso buscar algún animal de los que más aman, como la paloma, la tórtola, el gorrión y la golondrina; se necesita tomar un miembro o las partes de las que el apetito venéreo domina más, como son el corazón, los testículos, la matriz, la verga, el esperma y las reglas o menstruaciones, y es preciso que esto se realice cuando estos animales están más excitados o dispuestos al coito, pues entonces excitan e impulsan más al amor» (capítulo XV). Cito por la edición digitalizada en internet: <<https://archive.org/details/FilosofiaOcultaDeAgrippa/AgrippaHeinrichCornelius-FilosofiaOculta01/page/n23/mode/2up>>.

Ásculi<sup>692</sup>, o los de Fantis,<sup>693</sup> i saber usar de la *Clavícula* que dizen de Salomón,<sup>694</sup> i otros, sino ellos? ¿Quién, sino ellos, creería que el grano del elecho, la piedra imán blanca,<sup>695</sup> con la valeriana, puesta de cierta manera, las telas de la iegua, el agua primera de maio, los huesos del murciélago, los hilos de alambre, los coraçones de cera traspasados con alfileres,<sup>696</sup> los polvos de las cinco golondrinas, las cenizas de la culebra de Arnaldo de Vilanova, figuras gravadas en algún metal, conforme la constelación que corre,<sup>697</sup> nombres incógnitos, con otros millares de vanidades i burlerías, sean bastantes i pueda atraer lo que dessean?<sup>698</sup>

Demás desto, el grande cuidado que tienen de buscar farautes,<sup>699</sup> comadres, terceras, atraçaderas,<sup>700</sup> con lo restante desta honrrada gente, para embiar sus recaudos. I la pena que les da el pensamiento de escribir las cartas, billetes, sonetos, tercetos, octavas, motes,

692.- Francisco Stabili, llamado Cecco d'Ascoli (1269-1327), poeta, médico, filósofo y astrólogo italiano, enseñó medicina en la Universidad de Bolonia y fue médico personal del Papa Juan XXII. En sus *Commentarii in Sphaeram Johannes de Sacrobosco* afirmaba: «Mutationes temporis subaudi que fiunt ex mutatione stellarum maxime generant morbos. Alteratur ipsa natura ex necessitate celestium actionis» (vid. Joannes de Sacro Bosco: *Sphaera, cum commentis*, Venetiis: Heredum quondam domini Octaviani Scoti ac sociorum, 1518, fol. 4r). Fue acusado de herejía y murió en la hoguera en Florencia en 1327.

693.- Debe de referirse Mondragón a la obra del sabio y astrólogo árabe Alchabitius (s. X), editada por el teólogo italiano Antonio de Fantis (1460-1533) con el título de *Preclarum summi in astrorum scientia principis Alchabitii opus ad scrutanda stellarum magisteria isagogicum pristino candori nuperrime restitutum ab excellentissimo doctore Antonio de Fantis Taruisino, qui notabilem eiusdem auctoris Libellum de planetarum coniunctionibus nusquam antea impressum addidit*, Venecia: Petrus de Liechtenstein, 1521. En su dedicatoria, Fantis realiza un encendido elogio de la astrología: «De entre todas las ciencias humanas, ninguna es más digna, mas segura y más agradable, para ayuda de los hombres», porque «toda esta máquina del mundo inferior está regida y gobernada por las estrellas».

694.- *la clavícula que dicen de Salomón*: Es decir, el tratado titulado *Clavícula Salomonis*, un grimorio atribuido al rey Salomón, pero escrito en el siglo XIV o en el XV; el capítulo 8 del Libro I reúne algunos conjuros para conseguir el amor de otra persona; por ejemplo, el siguiente: «Yo os conjuro a todos vosotros, sacerdotes del amor [Venus, Mercurio, Júpiter, etc.], por el que todo puede destruirlo y crearlo de nuevo (...), y en nombre del más sagrado Padre (...), para que se cumpla el efecto que yo deseo, y por la sagrada fe de Adonai, y por su temor, os exhorto para que hagáis realidad mi voluntad». Traduzco del inglés a partir de la transcripción del texto del *Additional Manuscript 36674* de la British Library realizada por Joseph H. Peterson, consultada en internet: <<http://www.esotericarchives.com/solomon/ad36674.htm>>.

695.- «Marino Mersenio dice que si la punta de un cuchillo fuese tocada con la piedra imán blanca, que no saca sangre adonde hiere», en Juan Eusebio Nieremberg: *Obras filosóficas*, Madrid: Domingo García y Morrás, 1651, vol. 3, Libro V, cap. 57, fol. 366v.

696.- Mondragón parafrasea ahora a Juan de Mena: «Repuso riendo la mi compañera: / ni causan amores, ni guardan su tregua / las telas del hijo que pare la yegua, / ni menos agujas hincadas en cera, / ni hilos de alambre, ni el agua primera / de mayo bebida con vaso de yedra, / ni fuerza de yerbas, ni virtud de piedra, ni vanas palabras del encantadera» (*Labyrintho de Fortuna* o *las Trescientas*, nº. CX).

697.- Es decir, talismanes.

698.- Además de los tratados de magia o astrología citados en las notas anteriores, muchos de estos elementos esotéricos enumerados por Mondragón venían reunidos en el famoso *Libro de San Cipriano*, uno de los grimorios más famosos de todos los tiempos, atribuido legendariamente al monje alemán Jonás Sufurino (s. XI) y citado ya por Agrippa. En él se trata de la «magia de las habas» y los gatos, de las figuras grabadas con efectos mágicos a modo de amuletos o talismanes, de los «nombres incógnitos», de las «recetas para apresurar casamientos», del «grano del helecho», del «anillo de giges» del «polvo de las cinco golondrinas», de las «cenizas de la culebra» (aunque Mondragón atribuya aquí este elemento a Arnau de Vilanova), etc.; todos ellos empleados con el fin de atraer la voluntad ajena y conseguir que se hagan realidad los deseos, incluidos, por supuesto, los amorosos. El uso de la piedra *gigis* (o *giges*) para hacerse invisible o de la *Clavícula de Salomón* para conseguir la piedra imán blanca también aparecen mencionados en el libro de Tomaso Garzoni *Il teatro de' vari e diversi cervelli mondani*, de 1583, obra que probablemente le inspiró de algún modo a Mondragón para escribir esta *Censura*: basta con leer la traducción al castellano que hizo de ella el dominico Jaime Rebullosa en 1600, para apreciar las semejanzas entre ambas obras en cuanto a contenido, estructura, finalidad e, incluso, lenguaje.

699.- *faraute*: «El que lleva y trae mensajes de una parte a otra entre personas que no se han visto ni careado, fiándose ambas las partes dél; y si son de malos propósitos, le dan sobre éste otros nombres infames» (Covarrubias).

700.- *atraçadera*: «Lo mismo que *alcahueta* o *casamentera*. Es voz baja, y usada en Aragón» (*Diccionario de Autoridades*).

dichos, sentencias o, por mejor dezir, disparates, o buscar quién lo escriba i pagar mui bien a quien lo componga; perdiendo muchas vezes la honrra, vida i hazienda.

Son, en fin, tantos los gestos, meneos, posturas, visages<sup>701</sup> i continentes<sup>702</sup> que hazen de sus personas, pareciéndoles con ello dar gusto a <sup>[35r]</sup> la cosa amada, que las mismas bestias, siguiendo su natural instinto, se tratan con más asiento i recato. Veamos, pues, aora, ¿quién me osará dezir que esto no sea peor aún que locura?

I entre los demás que en esta enfermedad vinieron a dar en los tiempos passados, fue harto de notar aquel tan nombrado Marco Antonio romano, que, enloqueciendo por amores de Cleopatra, reina de Egipto, perdió el imperio, ser i honrra, juntamente con la vida.<sup>703</sup> No menos locos fueron Píramo i Tisbe, pues el uno por amor del otro tan bestialmente se mataron.<sup>704</sup> Matose también Hemón, tebano, delante la sepultura de Antígone, hija de Edipo i Iocasta, por el querer que le tenía.<sup>705</sup> De una dama llamada Safo, dize Angelo Policiano que, por amores de Faón, se despeñó del promontorio Léucade.<sup>706</sup> I de Fedra cuenta Ausonio que se ahorcó por uno llamado Hipólito.<sup>707</sup> Refiere assí mesmo Pontano de uno dicho Galeazo Mantuano, que de tal suerte enloqueció por una ramera que, diziéndole ella un día burlando que se hechasse en el río Tesín, lo hizo, donde acabó sus días.<sup>708</sup> ¿Quién, assí mesmo, ignora la trágica historia de nuestros amantes de Teruel en Aragón?<sup>709</sup> Pero dexando <sup>[35v]</sup> éstos, que sería jamás acabar aver de recitarlos aquí todos, no me parece por cierto menor la locura que hizo Hércules, por ser quien era, quando por amor de Onfala, reina de los lidos, se vestió como moça, i pusiéndose rueca al lado,

701.– *visage*: «La mudanza del rostro, que se pone y se quita, mensajera de la pasión que está en el alma [...]. Hacer visages, tener diferentes semblantes, y de ordinario se hace por algún gran accidente o especie de locura» (Covarrubias).

702.– *continente*: «Modo de proceder y portarse uno, y lo mismo que *compostura, modestia, aire, acciones*» (*Diccionario de Autoridades*).

703.– La relación entre Marco Antonio y Cleopatra la narran Plutarco en sus *Vidas paralelas*, VII; y Ravisio Textor en su *Officinae epitome*, ed. cit., I, pág. 17.

704.– Vid. Ovidio: *Las metamorfosis*, IV; y también el *Officinae epitome* de Textor, ed. cit., I, pág. 34.

705.– Vid. Sófocles: *Antígona*; y también *Officinae epitome* de Textor, ed. cit., I, pág. 37.

706.– La historia de los trágicos amores de Safo y Faón la narraban Ovidio en sus *Heroidas*, XV y Textor en su *Officinae epitome*, I, pág. 37. Este último remite al poema *Nutricia* de Poliziano, y de ahí la referencia de Mondragón, quien parece desconocer a la poetisa Safo y por eso la llama «una dama»; el propio Textor solamente la identifica como «puella ex Lesbos insula», no como poeta. Léucade es una isla del mar Jónico, en la costa oeste de Grecia; el promontorio al que se refiere aquí Mondragón (el mismo término lo emplea Textor) debe de ser uno de los acantilados de dicha isla, por el que, según la leyenda, se arrojó Safo al ser rechazada por Faón.

707.– De nuevo Mondragón cita indirectamente a través de Textor, quien también remite a Ausonio para este caso, del que cita dos versos de sus *Epigramas* en diversas materias: «Suasi, quod potui: tu alios modo consule. 'Dic quos?' / 'Quod sibi suaserunt, Phaetra et Elissa dabunt'» (vid. Textor: *Officinae*, ed. cit., I, pág. 37).

708.– Cf. Textor: *Officinae epitome*, ed. cit., I, pág. 33, quien, efectivamente, remite a Pontano, pero no menciona ningún río Tesín o Tesino, en la Lombardia italo-suiza (río que Mondragón debió de conocer como soldado en sus desplazamientos hacia Flandes por el Camino Español), ni tampoco dice que la amada de Gonzalo Mantuano fuera ramera. El mismo caso lo relata Guicciardini en sus *Ore di ricreazione*, aunque solamente a partir de la edición de Amb. 83; véase en ésta el relato nº. 711, que no leyó Mondragón y en el que no se remite a Pontano.

709.– Con el título de *Epopéya trágica* presentó Juan Yagüe de Salas en 1616 su obra poética sobre los amantes de Teruel. Precedida por sonetos laudatorios de Cervantes y Lope de Vega, entre otros, parece ser una respuesta a las dudas sobre la leyenda de los amantes planteadas por el cronista aragonés Vicencio Blasco de Lanuza. Dados el lugar y la fecha de nacimiento de Yagüe de Salas (Teruel, 1561), es más que probable que éste coincidiera como estudiante con Jerónimo de Mondragón en la Universidad de Zaragoza.

se puso a hilar según las demás mugeres, en compañía de moçuelas.<sup>710</sup> ¿I qué menor fue la del tan accepto i tan citado Aristóteles? Antes bien, a juicio de todos, ninguna de las dichas tiene que ver con ella, quando el vil i abatido, haziendo sacrificio con enciensos, adoró a una infame ramera, según Aristippo, referido por Diógenes Laercio en las *Vidas de los filósofos*.<sup>711</sup> ¡Mas qué buen juicio devía tener el que esto hazía! ¡I qué bien merece que le honrren! I assí, Theócrito, citado por el mesmo Laercio, por otro desatino semejante al referido, tratándole de loco, dize:

Fundó el sepulchro el loco de Aristóteles  
de Hermia Eunuco i Eubul juntamente.<sup>712</sup>

De la propia suerte, el glorioso i grande doctor san Hierónymo, en la carta que empieza «Sancto vulneri...», por cierto respecto que allí va tocando, dize dél estas palabras: «I tú, Aristóteles, príncipe de los locos».<sup>713</sup>

[36r] ¿No fue también buena la locura de Nerón, que se casó con un mochacho, i con otro que había sido esclavo? ¡Pero qué buen patrón tenía entonces el imperio de Roma! ¿No es assí mesmo de notar lo que se cuenta de uno llamado Crato, pastor, según Volaterrano, que enloqueció por una cabra? ¿I lo de Aristón, que, según Plutarco, enloqueció por una burra? ¿I lo de Fulvio, romano, que enloqueció por una iegua? ¿I lo de Cyparizo, que enloqueció por una cierva?<sup>714</sup>

I io conocí también un varón harto principal (a lo menos presumíaselo), cuió estado quiero callar, pues por el mesmo respecto le estava peor su modo de proceder en lo que voi diziendo, que tenía tanta affición (no quiero dezir locura) a uno destes perrillos de halda, que solía jurar en fe suia que, aviendo de acaecer, quisiera perder antes toda su hazienda que al perrillo. Pero esto puédesse dissimular en alguna manera, mas no las suziedades que usava con él, en tenerlo de ordinario en la mesa donde comía, dexándolo ir lamiendo i poniendo las narizes, oçicos, pies i la cola por encima el pan, carne, escudilla i demás cosas

710.- Vid. Textor: *Officinae epitome*, ed. cit., I, págs. 224-225. También en Guicciardini: *Ore di ricreazione*, relato n.º 376 en la ed. de Amb. 68 y n.º 470 en la ed. de Amb. 83, sirviéndose de la misma fuente.

711.- Vid. Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, V, 3-4.

712.- Ibid., V, 19.

713.- La epístola LXVI («Ad Pammachium») de San Jerónimo (véase la *Patrología Latina* de Migne, vol. 22, col. 639-647), que comienza con las palabras «Sanato vulneri» (pero «Sancto vulneri» en otras versiones), no incluye el insulto de san Jerónimo a Aristóteles que reproduce aquí Mondragón ni ninguna otra alusión parecida al Estagirita. En cambio, Tomaso Garzoni, en el discurso 25 de su *Piazza universale* (Venecia: Herede di Giovanni Battista Somasco, 1593, págs. 201-202), situaba la acusación de san Jerónimo a Aristóteles en su *Comentario del Ecclesiastés*, 10, 15 («El trabajo del tonto fatiga, porque ni siquiera sabe ir a la ciudad»), porque allí el santo había escrito: «Cum superioribus etiam hos jungit versiculos, aut generaliter de omnibus stultis qui ignorant Deum, aut specialiter de haereticis. Disputat: lege Platón, Aristotelis revolve versutias, Zenonem et Carneadem diligentius intueri, et probabis verum esse quod dicitur: Labor stultorum affliget eos» (vid. Migne: *Patrología Latina*, 23, col. 1097). De ahí que Garzoni dedujera que «san Jerónimo llama necios y locos a muchos filósofos, como Platón, Aristóteles y Parménides, por no haber con sus ciencias humanas puesto la mira en este último blanco [el de la Teología]» (cito ahora por la traducción fiel de Cristóbal Suárez de Figueroa: *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid: Luis Sánchez, 1615, fol. 91v). Parece, por tanto, más probable que la fuente de Mondragón (alterada por éste a su manera) sea ahora el texto del *Comentario del Ecclesiastés* de san Jerónimo, y no su epístola LXVI. No es la única vez que Mondragón confunde alguna referencia.

714.- Todos estos casos podían leerse en Textor: *Officinae epitome*, ed. cit., I, págs. 248 (Aristón), 250 (Nerón), 252 (Crato) y 255 (Aristón, Crato, Cipariso, Fulvio); y es el propio Textor quien remite a Plutarco, Volaterrano, etc.

de comer antes que nadi llegasse a ellas. <sup>[36v]</sup> I aun muchas vezes acontecía que lo besava i él mismo con su boca i lengua le embutía i dava los bocados para que comiesse. ¡O fealdad grande! ¡O suziedad inçufrible! ¡I quién jamás pensara que en un hombre pudiera hallarse tanta irracionalidd i bruteza? I assí digo que quantos hazen lo mesmo son tan locos, que dudo que en ellos aia rastro ni aun sombra de juizio.

De uno llamado Serses se lee también que enolqueció por amores de un árbol plátano.<sup>715</sup>

Refiere Celio,<sup>716</sup> en el capítulo treinta i dos del libro séptimo, por que se vea la locura destes a qué llega, que un mancebo atheniense vino a querer tanto la estatua o figura de la Fortuna que tenían en Athenas, que de continuo le estava dando muchos i mui estrechos abraços, juntando su boca con la de ella, i poniéndole mil géneros de vestidos. I como de cada día se le fuesse acrecentando el loco humor, no pudiendo çufrir más, con mucha impaciencia se fue al Senado i con infinitos ruegos suplicó a los senadores le quisiesen dar aquella estatua, que él lo recompensaría con grande cantidad de oro. I como viesse que no quisiesen, con grande lloro i tristeza se bolvió <sup>[37r]</sup> a la estatua, i después de aver passado grande rato de plática con ella, atravesándose el cuerpo con una daga, acabó su triste i miserable vida.<sup>717</sup>

Por lo que verdaderamente vengo a creer (considerando lo que dizen los filósofos que entre el que ama i la cosa amada de necesidad ha de aver alguna correspondencia o semejança, porque de otra suerte no crecería tanto el amor) que los que aman a los perros son, con el affecto o condición, de naturaleza perruna; i los que a los gatos, gatuna; i los que a los asnos, asnal; i assí de los demás animales i cosas. Es a saber: si son buenas las cosas amadas, los amadores tienen buena naturaleza; i si malas, mala.

*De cómo los poltrones, perezosos i descuidados son locos.*

CAP. 15

Entran de la propia suerte en estas compañías de locos los poltrones, perezosos i descuidados, pues no puedo creer ni entiendo que nadi pueda persuadirse que los que se descuidan de sí mesmos i por pereza dexan de hazer lo que les conviene i deven hazer, por do vienen a valer menos i perderse, tengan <sup>[37v]</sup> buen entendimiento. Como se vee de ordinario en muchos que, aviéndoles dexado sus padres i algunos otros haziendas harto acomodadas para vivir i medios para passar, i aun ellos en alguna manera los an alcançado, es tanta su pereza o, por mejor dezir, poltronería i descuido, que, dexando consumir poco a poco lo que tienen i no queriendo trabajar, viene los tristes a perecer de hambre.

I que tal modo de gente sea loca, no hai duda en ello, porque si no lo fuera, ¿a qué fin dixera Salomón, en el capítulo dozeno de sus *Proverbios*: «El que sigue la ociosidad es loquíssimo»?<sup>718</sup>

715.– El caso de Serses (Xerxes, en Textor), también venía recogido en el *Officinae epitome*, ed. cit., I, pág. 255.

716.– Antonio Vilanova en su edición de la *Censura* (pág. 113, n. 1) ya había anotado: «Se refiere, sin duda, al humanista y maestro de retórica italiano Ludovico Celio Richieri, llamado *Celio Rhodiginio* (1450-1525), cuya obra más importante son las *Lectiones antiquae*». Pero Mondragón no lee aquí directamente a Celio, sino a través de Textor (véase la nota siguiente).

717.– Vid. Textor: *Officinae epitome*, ed. cit., I, pág. 251.

718.– Vid. *Proverbios*, 12, 11: «El que se pierde en quimeras es un insensato», según *La Santa Biblia* (ed. de Evaristo Martín Nieto et al.), Madrid: San Pablo, 2005 (4ª. ed.), pág. 787.

Esta especie de locura i falta de juicio toca harto bien i graciosamente Juan Pérez de Moia en su *Filosofía de los gentiles*,<sup>719</sup> aunque algo más de passo que aquí,<sup>720</sup> quando para mejor burlarse de los tales locos, finge una genealogía della baxo el nombre de Necedad, que es lo mesmo que falta de juicio, dando nombre a cada uno de los descendientes.<sup>721</sup> Los quales nombres son los términos o vocablos que suelen usar los tristes de quien tratamos siempre que, por pereza o descuido, dexaron de hazer algo que les convenía i les salió mal i al revés de lo que pensavan; i <sup>[38r]</sup> quando, assí mesmo, emperzando i descuidándose, dexan de hazerlo diziendo:

El Tiempomalgastado dizen que casó con la Ignorancia i que tuvieron un hijo que se llamó Penseque. Por otra parte, la Edad Moça, que por otro nombre es dicha Iuventud, tomó por marido a Malpecado; los quales tuvieron por hijas a Nolosabía i Nomelopensava; de las quales Nolosabía casó con Penseque, hijo, como se ha dicho, del Tiempomalgastado i de la Ignorancia. I aunque estos Penseque i Nolosabía casaron sin licencia de sus padres, con todo tuvieron en hijos a Tiempohai, Bienestá i a Mañanasehará, el qual, mui confiado en su hermano Tiempohai, murió sin hazer testamento. Destos tres hermanos, Tiempohai, Bienestá i Mañanasehará, el primero, que fue Tiempohai, se casó por error con su tía Nomelopensava i tuvieron por primera hija a la Necedad, cuia genealogía o descendencia se muestra aquí aora; i demás della, tuvieron otros tres hijos, a saber es: Quedirán, Descuideme i a Ioiamelosé. A la Necedad, en llegar el tiempo de poderse casar, le dieron sus padres por marido un gentil i gallardo mancebo llama- <sup>[38v]</sup> mado Quiçás, por otro nombre dicho también Porventura. Los quales, en el primer año de casamiento, tuvieron una hija mui hermosa llamada Vanagloria, i luego después, el año siguiente, tuvieron un hijo que se llamó Nodienello. Destos dos hermanos, dizen que Nodienello murió súbitamente, i la Vanagloria, por inadvertencia, fue casada con su tío Descuideme, segundo hermano de su madre la Necedad, i tuvieron por hijos a Desastrefué i Trampasquero. Desastrefué se dize que murió de una caída, i Trampasquero, que casó con una dueña de mucha confiança, vezina suia, que se dezía Nofaltará. I de tal casamiento tuvieron una sola hija, que fue la Necessidad, a la qual casaron después con el Infortunio. Estos dos casados, el Infortunio i la Necessidad, dizen que vivían en grandíssima pobreza, de tal manera que le fue forçado a la Necessidad salir de noche a buscar ventura para passar su pobreza. La qual, como una noche llevasse consigo al Infortunio, fácilmente los halló la justicia con no sé qué cosillas que avían tomado a unos vezinos i dio con ellos en la cárcel, a do estuvieron muchos días, has- <sup>[39r]</sup> ta que una señora, que se dezía Diosharamerced, los sacó della. Aunque por no tener de qué pagar el carcelaje, dizen que se dieron por miserables.

Después que el Infortunio i la Necessidad huvieron salido de la cárcel, tuvieron quatro hijos, que fueron: Nomehadefaltar, Acensotomaremos, Quientalpensó i

719.– Como ya anotaba Vilanova en su edición de la *Censura* (pág. 116, n. 1): «Se refiere a la *Philosophía secreta* de Juan Pérez de Moya (Madrid, 1585) (...), Lib. II, cap. XLII: *De la descendencia de los modorros*».

720.– Efectivamente, continuando una práctica de autor parásito ya iniciada en su versión de las *Ore* de Guicciardini y luego culminada en el *Quijote* apócrifo, también en este breve relato recrea y amplifica Mondragón a su manera la genealogía original de Pérez de Moya, introduciendo nuevos personajes y nuevas relaciones familiares.

721.– La personificación de la Necedad, con sus vergonzosos atributos, aparecía ya en los Proverbios bíblicos (9, 13-18): «La señora Necedad es impulsiva, mentecata y sin saber nada...».

a Sigoestaporfia. Estos hermanos, como sus padres les dexaron corta hazienda, jamás se atrevieron a casar. Solo se sabe que el primero, que fue Nomehadefaltar, murió en un hospital, con grandes esperanças de ser rico; el otro, que fue Acensotomaremos, dizen que aún vive, pero que cada año por Navidad i san Juan apellidan dél por cierta deuda, i si no paga, lo hechan en la cárcel; el tercero, que era Quientalpensó, tampoco es muerto, mas no puede vivir mucho, porque de tantos desgustos i enojos que toma, se ha buuelto tísico; i el último, que fue Sigoestaporfia, dizen que se va acabando de gastar ia entre notarios, abogados i procuradores cierta haziendilla que tenía, por ocasión de un porfiado pleito que lleva.<sup>722</sup>

*De cómo los presumptuosos son locos.*  
CAP. 16

Son assí mesmo locos los presumptuosos i aque-<sup>[39v]</sup>llos que de contino van pescando la honrra, teniendo en cuenta si aquel se le puso a la mano derecha o a la izquierda; i si el otro le hizo bonetada, i si se la hizo, si fue harto cumplida; i hablándole, si le trató de V. M. o le dixo H.;<sup>723</sup> i si le dio el más honrrado puesto; con otros mil desvaríos i locuras. De lo qual se les avía de dar mui poco, si buen juicio tuviessen, entendiendo que, si ellos son buenos i virtuosos, traen la honrra consigo i no la trae aquél de quien aguardan que les venga.

Como se lee en Diógenes Larecio de Aristippo, filósofo singular, que, enojándose una vez contra él Dionysio, tyrano de Sicilia, i mandándole poner de un asiento mui honrrado en el de menos honrra de quantos allí avía, Aristippo le dixo: «Sin duda, Dionysio, tú as devido querer que este lugar cobrase lustre, pues me as mandando poner en él».<sup>724</sup> Lo que pienso dio ocasión a un amigo mío, que se le dava mui poco de semejantes honrrillas o vanidades, porque quando le dezían que, conforme quien era, tenía obligación de procurar ponerse en los puestos i lugares más honrrados, respondiessen: «Io soi el que honrra al lugar, que no el lugar a mí».<sup>725</sup>

Lo que<sup>[40r]</sup> dudo entiendan los tristes de quien tratamos, pues con tanta instancia van buscando la honrra (con lo que claramente confiessen no averla en ellos), porque, si lo entendiessen, puesto que<sup>726</sup> en ellos no la huviesse, a lo menos, por disimulallo, no la buscarían. I estos son las más vezes los que, pereciendo de hambre en sus casas (¡pero qué buenos sesos!), quieren igualarse con los que más pueden, assí en el fausto del vestir, como demás cosas.<sup>727</sup>

722.– Para un análisis de esta alegoría y su relación con otros textos semejantes del siglo XVI (aunque con una somera mención a la *Censura* de Jerónimo de Mondragón), véase Ernesto Lucero Sánchez: «El asno del Pensé Que en la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros», *Studia Aurea*, 13 (2019), págs. 161-180.

723.– V. M.: «Vuestra Merced»; H.: «Hermano/a».

724.– Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, II, 73.

725.– Vilanova, en su edición de la *Censura* (pág. 120. n. 1), anotó aquí: «Creo que las anécdotas referidas por Mondragón en este pasaje han inspirado a Cervantes la graciosa historieta de Sancho en casa de los duques, acerca de un labrador que porfiaba con un hidalgo que le había invitado a comer, sobre quién había de ocupar la cabecera de la mesa, y al cual el hidalgo le hizo sentar por la fuerza, diciéndole: ‘Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me siente será vuestra cabecera’ (*Quijote*, II, XXXI). Hasta ahora los comentaristas cervantinos no habían encontrado fuente alguna a este pasaje».

726.– *puesto que*: aunque.

727.– Inevitable recordar aquí el tratado III del *Lazarillo de Tormes*.

Con estos van, digo, en lo que toca a la locura, todos los que presumen de nobles, illustres, hidalgos o bien nacidos, sin hazer las obras para ello, pues por la mesma razón que uno de villano viene a ser hidalgo i bien nacido por sus virtudes i valor, o de sus antecessores; por essa mesma, en dexando de exercitarse en la virtud, que es el medio por donde llegó a alcançar la tal nobleza, viene a degenerar i perderla, por más rico i poderoso que sea.

Iúntanse de la propia suerte a estos los que desprecian a los pobres i los tienen en menos que a los ricos, en lo que a la clara se hecha de ver la enfermedad i falta grande de juicio que padecen, pues no llegan a entender los tristes que las verdaderas riquezas por do [40v] deven ser los hombres honrrados i acatados son las virtudes i no las haciendas i bienes temporales; como lo afirmavan, i con verdad, los filósofos antiguos, i mui mejor que todos ellos el glorioso i grande Dotor San Hierónymo, en su *Tránsito*, o carta que escribió san Eusebio a Damasio, obispo, i a Theodonio, senador romano, diziendo a sus discípulos:

No honrréis más al rico que al pobre, si mejor no fuere. Antes bien (dize el mesmo santo), por hablar más verdad, os digo que honrréis mucho más al pobre que al rico, porque en el pobre reluze la imagen de Christo, i en el rico, la del mundo; i assí, honrrando al rico por sus riquezas más que al pobre, en menos tenéis a Dios que al mundo.<sup>728</sup>

Pueden también, i seguramente, ponerse aquí los que, viviendo medio con descanso en el arte que aprendieron i entienden, por parecerles que no es de las más estimadas según el vulgo, ni que con ella son tenidos en tanto como querrían, la dexan i toman otra que a su parecer es de más honrra; como se vee en muchos que de notarios se hazen letrados; de boticarios, médicos; de albéitares, cirujanos; i a veces de afeitabestias, barbe- [41r] ros; con otros mil desta suerte. Pues con ello no sólo cargan sus consciencias por querer usar de arte que no entienden (aunque a ellos les parezca entenderla, por frizar<sup>729</sup> en algo con la que antes tenían), pero aun por venir a destruirse, perdiendo lo que con la otra avían ganado, assí por sustentar el nuevo fausto, como por acudirles poca la ganancia, a causa de que quantos los conocen, entendida su corta habilidad en lo que hazen, temiendo no los embaracen, huyen dellos. El qual inconveniente de poco saber no acaba de parar en esto, sino que también lo vienen a sentir las repúblicas donde viven. Porque como los tales ierren a cada passo en su officio, nacen dello sin pensar tales i tan grandes daños, que de ningún modo se les halla enmienda, particularmente los médicos quando, poniéndose a curar, por dar salud, matan la gente.

Verdaderamente, me parece que ningunos de los locos sobredichos merecen que tan de veras se burlen i rían dellos como estos, pues por la negra honrra del mundo (la qual no es otro que una vana boz i necia opinión del ignorante vulgo), acordadamente quieran dar [41v] en los grandes inconvenientes i daños que avemos referido.

728.– Traduce Mondragón las palabras del *Obitus beati Hieronimi ó Tránsito de san Jerónimo* recogidas en la carta del Pseudo Eusebio titulada «Epistola beati Eusebii ad Damasium portuensem episcopum et Theodonom senatorem romanum: de morte gloriosi Jheronimi, doctoris eximii», que se editó primero en latín y luego en castellano. Véase el texto latino original en la edición del *Obitus beati Hieronimi* de Zaragoza: P. Hurus, H. Botel y J. Planck, 1478, fol. 15v. Para la traducción al castellano, véase la edición también de Zaragoza, de 1492, fol. [17]r.

729.– *frizar*: por «frisar», acercarse, parecerse; con ceceo, no raro en Mondragón.

*Cómo los que hazen limosna de lo que hurtan son locos.*

CAP. 17

Entran de la mesma suerte en este número de locos los que comúnmente se dize: «Hurtan el carnero i de los pies hazen limosna»,<sup>730</sup> que son los que de contino están quitando a qual dos, a qual cuatro i a qual seis, cautelosamente i sin hecharse de ver en lo que tratan; i los que se alçan con el sudor de los que trabajan por ellos, con los demás desta suerte, i piensan que recompensan el hurto que hazen con unos çapatos viejos o una camisa que, de puro molida, dexan de traella, o otra semejante niñería que dan a un pobre adaque<sup>731</sup> intento. Porque si entendimiento tuviessen los tristes, hecharían de ver que no cabe en razón que lo que se debe a uno se pague a otro, aunque lo que dan valiesse más de lo que deven al que lo quitan, pues saben a quién lo deven.

Acuérdome a este propósito de un cavallero, hombre principal i de mucha renta, que, deteniéndose<sup>732</sup> tyránicamente [42r] te los salarios de los criados que le avían servido muchos años, dexándolos perecer de hambre, destruyendo también a sus vassallos con quitarles quando bien le parecía (sin justicia ni razón alguna) las haziendas, i no queriendo pagar muchas deudas que devía, se avía dado a hazer limosnas, dando algunas cantidades de dinero (aunque no grandes), para aiuda de casar huérfanas, librar de la cárcel algunos que estaban para ahorcar por haver hurtado i otras vellaquerías que avían cometido.

*De cómo son locos los que van tras los contentos desta vida.*

CAP. 18

Pero ¿quién mejor puede entrar en este vando i número de locos, que los que se pagan i satisfazen de las cosas desta vida? Como se vee claramente que las más de las gentes de tal manera las precian i estiman, que por ellas vienen a despreciar las de la otra. I que les falte a los tales el discurso de razón i buen juicio es mui cierto, que a no faltarles, llegarían a conocer la grande imperfección que en ellas hai, lo poco que duran, lo mucho que enfadan, los trabajos que acarrear. De do se [42v] sigue que, por grande que sea el contento mundano, de ordinario, como dizen, viene aguado, o por momentos se acaba, dexando siempre un rastro de pesar o descontento, por ser fingido i contrahecho.

730.- No encuentro atestiguado este refrán, así formulado, en ningún repertorio paremiológico. Parece variante del que dice: «Hurtar el puerco, y dar los pies por Dios», recogido así, con esta misma formulación, por Pedro Vallés en su *Libro de refranes* (1549), Hernán Núñez en sus *Refranes e proverbios en romance* (1555) o Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes* (ca. 1627). En los *Discursos predicables* de Diego Murillo (Zaragoza: Pedro Tavano, 1605, Tomo I, pág. 741) se produce un cruce entre las dos versiones: «Roban el carnero y dan los pies por amor de Dios».

731.- *adaquel*: forma alternativa de «aque<sup>l</sup>» en el antiguo aragonés, usada sobre todo cuando el demostrativo iba precedido de la preposición «a»; *vid.* Carmen Pensado: «A propósito de algunos ejemplos de *adaquel* como sujeto en antiguo aragonés», en *Archivo de Filología Aragonesa*, n.ºs. XXXIV-XXXV (1984), págs. 291-300; y J. A. Frago: «El aragonésismo lingüístico en Gracián», en VV. AA.: *Gracián y su época. Actas de la I reunión de filólogos aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986, págs. 323-363 (en concreto pág. 335, n.5). El CORDE recoge testimonios de *adaquel* en el siglo XIV y principios del XV en algunos —pocos— documentos y autores aragoneses, pero sólo el ejemplo de Mondragón en el siglo XVI (1598), en donde es, por tanto, un uso ya arcaizante.

732.- *deteniéndose*: *de trayendo*.

Lo que quisieron dar a entender los gentiles baxo desta graciosa fábula,<sup>733</sup> diziendo que quando la arquilla que la sabia Pandora truxo a la tierra fue abierta, salió junto con los demás males i miserias, el Contento; el qual, iéndose por el mundo, de tal manera comenzó de traerse tras sí a los hombres, i ellos dieron en seguilla, que ninguno después de allí adelante iba al cielo. Pero luego que Iúpiter lo entendió, viendo el grande daño que dello resultava, acordó de sacarlo de la tierra i subírsele al cielo. I para que con melodía i música fuesse acompañado a la subida, embiole las nueve Musas, mandándole antes que subiesse desnudar todas las ropas i vestidos que llevaba, dándole a entender que al cielo no subían sino cosas limpias, puras i desnudas de todo género de vestido corruptible. Iva assí mesmo en este medio por el mundo el Desgusto, mui perdido, arrinconado i solitario, por quanto nadi hazía cosa dél; antes bien, de todos era aborre-<sup>[43r]</sup>cido i deshechado. I como él se viesse desta suerte, i un día impensadamente viniesse a passar por do el Contento se avía desnudado, i se encontrase con sus vestidos, púsose los, confiando que disfrazado con ellos de allí adelante avía de ser querido, i fue assí. Porque como las gentes no lo conocían, dándose a entender que era el Contento, ívanse todos tras él, i alcançado que lo avían, reconocido el engaño, quedavan los tristes no menos corridos que burlados.<sup>734</sup>

De modo que, llegados a este conocimiento, estos de quien aora tratamos, digo, los que precian tanto las cosas desta vida, si juicio tuviessen, usarían dellas según son, i como a encomendadas, pues lo son; i que avrán de dar estrecha cuenta del tiempo que las han tenido, entendiendo que lo más que dellas pueden sacar es el sustento, en tanto que estuvieren en este mundo; en el qual nos ha puesto Dios para que lo sirvamos i con ello ganemos i vengamos a gozar de la gloria que perdieron los ángeles, que por su sobervia fueron hechados de su divina presencia.

733.- *fábula*: «fóbulas» en M.

734.- Este apólogo protagonizado por Júpiter, Contento y Desgusto ha sido considerado como la fuente directa de un relato semejante incluido por Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (1.1.7), aunque la fuente original del mismo se haya localizado a su vez en un apólogo de Marsilio Ficino relatado en la última carta del libro 10 de sus *Epistulae*: «De voluptate, quod non sit cum ipsa congregiendum neque in terris seperanda». Para la identificación de ambas fuentes, véanse Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache* (ed., introducción, notas y apéndices de Francisco Rico), Barcelona: Planeta, 1987 (2ª. ed.), págs. 188 (n. 12) y 907-908 (nota adicional a la pág. 188, n. 12); y, sobre todo, Sandra Romano Martín: «Motivos clásicos y modelos humanistas en el 'apólogo del Dios Contento' del *Guzmán de Alfarache*», *Myrtia*, 27 (2012), págs. 297-312. Después de analizar otras fuentes distintas a la de Ficino, poco probables, Romano Martín apunta que Mateo Alemán se inspiró o directamente en Ficino o, más probablemente, en Jerónimo de Mondragón, autor que, según ella, «tuvo mucha influencia en la narrativa española, empezando por el propio Cervantes» (pág. 309). «Mondragón -añade resume el apólogo de Marsilio Ficino, simplificando la intervención de los dioses, pero mantiene algunos de los elementos clave del original» (pág. 309). Y termina concluyendo: «Es evidente, a la vista del texto de Ficino y de la recreación castellana de Mondragón, que Alemán se sirvió de estos textos —muy probablemente más del segundo que del primero—, para redactar su apólogo. De las posibles fuentes que hemos revisado, este es el único caso en el que aparece mencionado el Contento como la divinidad a la que los hombres adoran (...); aparece también en este pasaje el elemento clave del cambio de vestiduras de un dios a otro, aunque en Alemán sea Júpiter quien hace el cambio» (pág. 310). Sin embargo, es más probable que la relación entre Alemán y Mondragón se diera en un sentido inverso al apuntado por Rico y Romano Martín, y que fuera Jerónimo de Mondragón quien se inspirara en el *Guzmán de Alfarache*, puesto que éste se da por acabado a finales del año 1597 y contaba con una Aprobación fechada el 13 de enero de 1598 y un Privilegio el 16 de febrero de ese mismo año, es decir, meses antes de que se aprobara —el 4 de julio— la *Censura de la locura humana* y se otorgara la licencia para su publicación —el 19 de agosto—. De manera que habría que sospechar que Mondragón pudo leer alguna versión manuscrita de la novela de Mateo Alemán antes de que éste la publicara en 1599, y que se aprovechó de ella para redactar este pasaje de su *Censura*.

*De cómo los que confían en los hombres, olvidándose de Dios, son locos.*

CAP. 19

Son también locos no solamente los que confían de sí, pero aun los que confían de otros hombres, <sup>[43v]</sup> sin acordarse de que el verdadero confiar i aguardar mercedes es de Aquél que es en todo poderoso i no puede faltar en lo que nos fuere bueno i de provecho, por ser sus hijos. Porque si ellos tuviessen el entendimiento sano, verían que estos de quien tanto confían también están sujetos a los mismos casos i miserias que los otros; i que si a nosotros nos falta i a ellos quiso darles el que tan largamente puede i tan grande amor nos tiene, pues quiso hazerse hombre i tomar muerte por nosotros, es señal que no debe convenirnos, quedando obligados por ello a que de contino le hagamos gracias, pues se acuerda de darnos lo que nos conviene. I assí, es por demás desvanecerse si no suceden nuestros pensamientos i desseos como queremos, porque es locura.

A este mesmo propósito me acuerdo aver leído, aunque ha ia muchos días, en las obras del Bocacio, este donoso cuento, i dízelo desta suerte:

Avía mucho tiempo que estava en servicio de un rei de España cierto cavallero italiano mui hornado i virtuoso, pero pobre i desdichado, a quien jamás el rei avía hecho merced alguna. El cavallero, viendo que de tan poco<sup>735</sup> provecho le eran <sup>[44r]</sup> sus servicios, determinó de bolverse a su tierra. I assí, viendo un día al rei en coasión, pidiole licencia. El rei, como le quería mucho, sintiolo en extremo i, preguntándole por qué se quería ir, el cavallero, mostrándose algo desabrido, respondiolo abiertamente. Entonces el rei, viendo que tenía razón, como prudente i sagaz, con mucha muestra de querer, le habló desta manera:

–Fulano, sabed que no dexo de entender que vuestra quexa es mui justa, i días ha que lo conozco, por lo que he procurado muchas vezes de reconoceros en algo i jamás se me ha ofrecido ocasión para ello; de donde he venido a collegir que el no estar ia vuestros servicios satisfechos no viene en mí, sino en vuestra corta ventura. Pero, con todo, para salir desta duda, io’s prometo que antes de mucho veamos si es assí.

I dicho esto, mandó hinchar dos cofres, el uno de muchos tesoros i riquezas i el otro de tierra i piedras, bien cerrados, sin que el cavallero lo entendiese; i los hizo meter en una estancia. Después, tomando al cavallero por la mano, lo entró dentro, i mostrándole los cofres, i dado a entender de lo que estaban llenos, le dixo que escogiesse de los dos el que <sup>[44v]</sup> más quisiesse, que él le hazía merced de aquél que tomaría. El cavallero, con el desseo que se puede creer que tenía de acertar el de los tesoros, después que hubo bien mirado, escogió, i pensando dar en el del oro, dio en el de la tierra i piedras.

Los chronistas, a quien doi más crédito que al Bocacio, atribuién esta historia al emperador Sigismundo, hijo de Carlos i hermano de Vuencelao, emperadores, diziendo assí:

Cuéntase deste príncipe (aviendo ia antes hablado dél) que tuvo un criado mui privado, al qual nunca hizo merced alguna, siendo como era mui magnífico i liberal. I como acaso una vez passasse un río, el cavallo del emperador se paró a mear, i el criado burlando dixo que aquel cavallo tenía la condición de su señor, que

735.– *tan poco*: «tampoco» en M.

siempre dava donde avía abundancia. A lo qual respondió Sigismundo, sintiendo por qué lo dezía, que la voluntad no le faltava, mas que todas las cosas consistían en ventura. I assí, otro día mandó aparejar dos cofres iguales, i el uno hizo hinchar de oro i el otro de plomo, i luego, llamando al criado, le dixo que tomasse el que quisiesse. I él, tentanto el un cofre i el otro, al fin <sup>[45r]</sup> tomó el del plomo. I entonces dixo el emperador:

–Bien vees cómo la falta ha sido en ti i no en mí, por lo qual se demuestra que de la mano de Dios proceden todos los bienes.<sup>736</sup>

I es, a fe mía, cosa de llorar la grande locura i desatino a que an llegado algunos en poner su confianza en otros hombres, no solo por respecto de las riquezas, dignidades i vanas honrras que en ellos hai, pero aun por las maldades, vicios i pecados, preciándose tener amistad con un ladrón, salteador i desuellacaras, i que le favorezcan i aiuden, i aun engrandecerse por ello, diziendo que el tal en una necesidad puede valerles. ¡O desatino i locura nunca oída! ¡Que tengan el juicio tan perdido, que muestren desconfiar de Dios en las necesidades i confíen de un ministro del diablo, que si mañana lo cogen, lo ahorcarán i harán quartos?

*De cómo los que se dan a pretender cargos i gobiernos son locos.*

#### CAP. 20

Destas mismas compañías de locos son también todos los que pretenden cargos i gobiernos; <sup>[45v]</sup> i más lo que se disponen a pretenderlos, rogando, pagando i buscando otros mil trabajosos medios para ello. Porque si no careciesen de juicio, no se procurarían ellos mismos el trabajo, la molestia, la pesadumbre, inquietud i desasosiego, i muchas vezes la muerte, de quien los dichos cargos, por muchos respetos, suelen ser causa. A cuió propósito trae Iuan Raulin, en su *Doctrinal de la muerte*, un caso harto gracioso i de notar, aunque al parecer fingido, i refiérelo diziendo:

Cuentan algunos que como uno que avía pasado toda su vida en desatinos i locuras viniessse a adolecer, hizo testamento, en el qual mandó grande suma de dinero al más loco que en toda aquella tierra se hallasse, diziendo que lo hazía por quanto

736.– Mondragón reproduce aquí dos versiones distintas del relato X.1 del *Decamerón* de Boccaccio: la original, traducida (o recordada) por el propio Mondragón, y la de la *Crónica* de John Carión («el cronista» al que alude en la introducción de la segunda versión), traducida por el bachiller Francisco Támara, esta última publicada en dos ediciones distintas en el mismo año (vid. J. Carión: *Suma y compendio de todas las Crónicas del mundo* (...), traducida por el bachiller Francisco Thámara, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1555; o Amberes: Martín Nucio, 1555). Pero mientras de la primera Mondragón presenta una versión reproducida «sin rigor y mutilada», porque le faltan algunos elementos (la acción de la mula y, sobre todo, la generosidad final del soberano), luego «transcribe fielmente» la de Carión-Támara (vid. en la ed. de Amberes —digitalizada en la web de la BNE— los fols. 155v-156r; cito entre comillas a Maria Rosso: «Medrar consiste en ventura. La fortuna del Decamerón X.1 en la España del Siglo de Oro», en *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro* (Venecia, 14-18 de julio de 2014), ed. de Anna Bagnolo, Florencio del Barrio de la Rosa, María del Valle Ojeda Calvo, Donatella Pini y Andrea Cinato; Venecia: Edizione Ca'Foscari, 2017, págs. 799-807). A Mondragón no le importó que las obras de Boccaccio y Carión figuraran en los índices inquisitoriales de libros prohibidos, porque consiguió darle a su doble versión un sentido teológico ortodoxo, al hacer depender la buena o mala fortuna de los hombres no de los designios del destino ni de otros hombres, sino de la voluntad de Dios. De ahí, seguramente, la mutilación de la parte final de la versión original de Boccaccio, en la que el rey compensaba generosamente a su servidor para demostrarle su estima dándole el cofre que éste no había elegido, porque este desenlace contradecía el sentido teológico que Mondragón quería darle al relato.

él avía sido mui loco i quería que otro tal como él gozasse della; i para que sus executores mejor lo cumplieren, obligolos con juramento. Buscando, pues, los executores, muerto ia el testador, por los lugares, villas i ciudades circunvezinas el más loco, para darle aquel tesoro, siempre hallavan uno que lo era más que otro. I como iendo algunos días desta suerte, llegassen a una populosa ciudad, vinieron a encontrarse a la en-<sup>[46r]</sup>trada con un grande tropel de gente que, saliendo della, llevavan en medio un hombre encarnes, atadas las manos, hazia una horca. I preguntando los executores a algunos dellos quién era aquel hombre i qué avía cometido, porque assí lo llevavan a su parecer a justiciar, les respondieron:

–Avéis de saber que en esta nuestra ciudad se usa i tiene por costumbre de elegir cada año un presidente o gobernador, al qual se le concede absoluto poder i mando para hazer i deshazer a su voluntad en quanto le diere gusto, mas con esta condición: que acabado el año, se le quita el tal mando i toda la hazienda i bienes que antes posseía, hasta la camisa de acuestas, i llevándolo como veis, lo ponen en la horca. I este hombre por quien vosotros preguntáis ha tenido el dicho mando, i hoy se le ha acabado el año; i assí va a cumplir su condición i promesa, con la qual lo han aceptado todos sus predecesores, i aun an de aceptarlo quantos después dél lo pretendieren.

–Por cierto, que es de maravillar –dixeron a esto los executores– que se halle quien con semejante condición acepte esse gobierno o señorío.

–Pues no es menester —respondieron los de la ciudad— bus-<sup>[46v]</sup>car quién le tome, porque a porfía, no solo rogando, poniendo medios de amigos i otras personas, pero aun pagando i haciendo mil presentes, se hallan infinitos de los que lo piden i procuran.

Entonces, entrándose los executores en la ciudad, i dando hazia la tarde una buelta por ella, hallaron ia que uno, con rogarías i pagando mui bien, avía alcançado el lugar del que poco antes avían ahorcado. I estava con ello tan alegre i contento, como si para siempre huviera de duralle, no considerando el desdichado lo que de todos los que antes que él avían gobernado se avía hecho, i la muerte tan afrentosa que a su predecesor aquel mesmo día se le avía dado, i que también, dentro de tan breve tiempo como es un año, avía de passar por lo mesmo; sino que dándosele poco de todas estas cosas, sólo tenía ojo a la honrilla i vano contento que tenía presente. Viendo esto los executores, pidieron licencia para hablarle, i refiriéndole el testamento del otro, diéronle el dinero que le dexava, diziendo que se lo davan a él por quanto en ninguna parte avían hallado otro tan loco, ni esperavan hallarlo, pues por un tan breve i vano contento, se ponía en tan terrible trabajo.

Esto (dize el mes-<sup>[47r]</sup>mo Raulin) passa por los mundanos que procuran cargos, govieros i dignidades, pues no usando dellos como deven (como de ordinario vemos), son llevados con sus contentos i locas honrras, no a la horca, porque sería harto poco, sino al infierno para siempre.<sup>737</sup>

737.– Jean Raulin: *Doctrinale mortis*, I, 16 (véase el fol. 21r en la ed. de Lyon: Jean Petit, 1519; o los fols. 130r-131r del ya citado *Libro de la muerte temporal y eterna* en la ed. de Madrid: Pedro Madrigal, viuda de Blas de Robles y Francisco de Robles, 1596). Ahora bien, la parte del relato en la que se narra la costumbre de elegir por un año a los regidores de una ciudad para luego desposeerlos de todos sus bienes y ahorcarlos parece inspirada en «la historia de Balaam» narrada por Damasceno y recogida también por el propio Raulin en un capítulo anterior (véase el fol. 21r del *Libro de la muerte temporal*). Pero una vez más la fuente original (la historia narrada por Damasceno) ha sido manipulada en su parte final para

Pero ¡qué mucho que Raulin escriba esto? Pues io, por mis propios oídos, he oído infinitas vezes a muchos que, tratando de esta vanidad de honrras i dignidades mundanas, dezían: «Fuesse io rei i siquiera luego me matassen», «Llegase io a tal dignidad, i siquiera luego me muriesse»; con otras muchas locuras i desatinos como éstos.

Muéstrase también ser locos o de ningún entendimiento los que pretenden los tales cargos i gobiernos por la vana presunción que en ellos hai, pues presumen ser buenos para ellos, si es, como Sócrates dize, que la presunción es madre de la ignorancia.<sup>738</sup> A lo menos, puedo io mui bien dezir que jamás he hallado hombre docto i prudente que presumi[sse], sino tontos i gente vana i de poco juizio. I de aquí creo que le vino al mesmo Sócrates (aviéndole juzgado el oráculo de Apolo por el más sabio de quantos avía en aquellos tiempos) dezir con mucha humildad que no sabía nada.<sup>739</sup>

[47v] *De cómo los maldizientes i murmuradores son locos.*

#### CAP. 21

No menos locos son los maldizientes, murmuradores i roedores de vidas i famas agenas, que los sobredichos. I verdaderamente, lo son mucho más de lo que parece, porque nadi osará<sup>740</sup> dezirme que tenga buen entendimiento el que, sin sacar provecho dello, se haga mal querer i aborrecer de la gente, i aun se ponga a cada passo en riesgo de que le quiten la vida o hagan algun[a] otra mala burla, como acaece de ordinario en éstos de quien aora tratamos. Porque como ellos (dexando que no sacan provecho alguno, a lo menos io no acabo de entender cómo lo saquen) digan mal de quantos hai, i casi siempre sin aver de qué ni por qué, i lo que dizen llegue a oídos de los otros, claro está que los tales an de enojarse contra ellos i aun, si no mirassen a Dios, darles el pago que merecen.

Como me contaron no ha mucho de cierto cavallero (pero no lo hizo de christiano, ni de magnánimo tampoco) que, porque uno destes mordaces o detractores avía dicho no sé qué dél, le hizo coger i quitar la lengua, i con ello la <sup>741</sup>vida.

darle al relato el sentido teológico que se pretende, porque en el caso de Balaam el desenlace presentaba la figura de un rey prudente que, advertido de cuál sería el final de su reinado, fue proveyéndose de lo necesario para vivir cómodamente cuando fuera desposeído del trono, pues aquí no se ahorcaba a los reyes al final de su mandato.

738.– En las *Ore* de Guicciardini (en el n.º 8 de la ed. de Amb. 83 y 344 de la de Amb. 83) se lee también esta misma cita, aunque con los términos invertidos: «Socrate, quello il quale infino el dall'oraculo fu giudicato sapientissimo, teneva che l'ignoranza fusse madre della presunzione». Lorenzo Ortiz, S. I., recuerda también esta frase de Sócrates en el mismo orden que se leía en Guicciardini o en las posibles fuentes de este: «La ignorancia es madre de la presunción»; véase su *Ver, oír, oler, gustar, tocar. Empresas que enseñan y persuaden su buen uso, en lo político y lo moral* (Lyon: Anisson, Posuel y Rigaud, 1687, pág. 83), obra con un planteamiento parecido al de la *Censura*, tal vez inspirada en esta obra de Mondragón. Millis tradujo mal el aforismo o hubo un lapsus (*lectio facilior*) en los editores: «La ignorancia es madre de la persuasión» (*vid. Scamuzzi [2016:92]*).

739.– *Vid.* Platón: *Apología de Sócrates*, 21-22. Pero con esta famosa cita de Sócrates y la anterior, se confirma que Mondragón inserta en este último párrafo su propia traducción del relato 8 de las *Ore* de Guicciardini en la ed. de Amb. 68 y 334 en la de Amb. 83 (que se corresponde con el número 8 de la traducción de Millis), porque allí aparecían también juntas ambas citas. Y si Guicciardini es, claramente, la fuente de Mondragón, la de Guicciardini son los *Apophthegmata*, III, 126 (36) de Erasmo o las *Antiquae lectiones*, VIII, 12 de L. Celio Rodiginio (*vid. Van Passen [1990:432, nota al relato 334]*).

740.– *osará*: «osara» en M, pero parece claro que se trata de un futuro de indicativo y no de un imperfecto de subjuntivo; así lo entendió también Vilanova en su edición de la *Censura* (p. 136)

741.– 48: «84» en M.

De otros también me acuerdo aver oído que los han molido a palos, cruzado el rostro, dado redomadas por la cara, almagradas las ventanas i puertas, i afrentado de otras mil maneras. I es lo bueno que no solo son aborrecibles a la gente, pero aun a Dios; sin lo que escriven algunos santos, que tal suerte de gente no se salva, por quanto jamás, o con dificultad grande, pueden restituir lo que quitan, que es la honrra i fama a su próximo; la qual (según Salomón) es de más estima que ningunas riquezas.<sup>742</sup>

Porque si es verdad, como lo es, i mui grande, que el pecado no se perdona, que primero no se vuelva lo que se quita, aunque sea en cosas de poco valor i interesse, no es de maravillar que digan los santos que los maldizientes i murmuradores se condenen, pues la fama i honrra que quitan jamás, o casi nunca, la restituyen, como se ha dicho. Los quales compara Bernardino de Busti, en la primera parte de su *Rosario*, a los puercos, porque do quier que llegan con sus suzios i hediondos ocicos, lo ensuzian todo.<sup>743</sup>

I que Dios, piadosísimo padre i rectísimo juez, se enoje contra ellos, innumerables [48v] exemplos se nos ofrecen. Entre los quales pondré aquí solo uno, por no cansarme en cosa tan averiguada i clara. Contome en cierta ocasión, tratando acaso destas cosas, un amigo mío, sacerdote, que en un lugar de Aragón cabe Daroca, de do él era, hubo una muger que casi nunca la oía hablar que no fuesse en perjuizio de la honrra o fama de alguno, de tal manera que nadie se librava de su maldita lengua. I como ella no quisiesse irse a la mano, por bien que muchos se lo avían dicho i de continuo dezían, fue Dios servido, para remediar tanto daño i mostrar cuánto se ofende su Divina Magestad en ello, que un día, impensadamente, le nació debaxo la lengua un monstruoso pedaço de carne, como si fuera otra lengua. I era tal su crecer, que de quinze en quinze días avía de cortársela, porque de otra suerte no solo la venía a ahogar, pero aun le salía de la boca i llegava hasta la punta de la barba, i aún le creía más si acaso se descuidava de cortársela; lo que fue causa que mucho antes acabasse la miserable sus días.

*De cómo los que se alaban de sus vellaquerías i maldades son locos.*  
CAP. 22

[49r] En esta mesma especie de locura que dezimos hallarse los maldizientes i murmuradores están también los que se glorían y van alabando de las vellaquerías i maldades que cometen, pues en ninguna manera puede ser que los que a sí mesmos se infaman i deshonrran (como lo hazen estos que aora dezimos, descubriendo sus abominables vicios i baxezas, quando se alaban) tengan juicio; pues, conforme a razón i buen discurso, tenemos obligación, i no como quiera, de conservar la honrra i fama. I no solo son causa los tristes de lo que dezimos, si lo consideran i advierten, que es infamarse; pero aun de que quantos los oien i conocen (como se suele, i lo he visto io muchas vezes) se rían i burlen dellos, i los tengan en el concepto que merecen, que es de gente vil, infame, abatida i de vil

742.– En los libros 1 Reyes, 3, 4-14, y 2 Crónicas 1, 1-12 de la *Biblia*, Salomón le pide a Dios no riquezas, sino sabiduría e inteligencia para gobernar a su pueblo, pero Dios no solo le concede esos atributos, sino que también lo premia con riquezas y fama; y puede que a esto se refiera Mondragón cuando le atribuye a Salomón la idea de que la honra y la fama valen más que las riquezas.

743.– Vid. Bernardino de Busti: *Pars Prima Rosarii*, Hagenau, Augsburg; Heinrich Gran für Johann Rynmann, 1513, Sermo XXV, fol. 141v: «O porci maledicti intrate stabulum; sicut iudices et advocati intrant infernum».

naturaleza, puesto que<sup>744</sup> los traten, conversen i en su presencia les concedan sus razones i hagan buena cara.

A semejante propósito de esto, oí contar algunas vezes a personas dignas de fe i crédito de un triste sacristán que servía en una iglesia de un reino de España, donde se usa que cada Iueves Santo por la mañana suele ir el cura u otro por él hechando sal i agua bendita <sup>[49v]</sup>(que dizen allí «dar la salispassa»)<sup>745</sup> por las casas de sus parroquianos, que era tan loco i falto de juicio, i por el consiguiente, según dezían, en ausencia mui reído i vituperado por ello, que en llegando cada año el tal día solía alabarse delante quantos le venía en ocasión que, iendo una vez con el sobrepelliz i cruz haziendo el dicho exercicio, llegó entre las demás a una casa donde, como hechando sus bendiciones por los aposentos, viniesse acaso a entrar en el de la dueña, i la hallase que aún no se avía levantando, arrimando de presto a una pared lo que traía en las manos, tuvo abominable acceso con ella. ¡O caso feo!, i vellaquería peor que de loco i desatinado, pues, dexada la maldad que cometió, la qual era mui enorme i fea, en violar posada agena, devía mirar el irracional la grande solemnidad del día que era i tener respecto al santo ministerio que hazía. I aun no parava en esto su maldad, conforme referían los que se lo oían dezir, sino que cada año a otros que ivan a dar dicha *salispassa*, a bozes altas les dezía: «Ola, vosotros, hazed como io hize tal año», refiriéndoles de nuevo toda la vellaquería. I es lo bueno que me querían dar <sup>[50r]</sup>a entender que era sacerdote. ¡Válame Dios! ¡Que sacerdote osasse acometer una tan grande fealdad, un tan enorme caso? No lo creo; digo otra vez, i lo vuelvo a dezir, que no lo creo, porque a hombre tan falto de juicio no puede ser que lo huvieran ordenado. También que los sacerdotes i personas consagradas a Dios por orden sacro, son tan secretos i callados, i viven con tanta honestidad i recato, considerando la grande dignidad en que están, pues no son menos que medianeros entre Dios i su pueblo, i que de ordinario lo tienen en las manos, que no dan ocasión para que los simples i malos christianos (porque lo son los que a tal se atreven) hablen mal i no devidamente dellos.

Es esto del engrandecerse de estas i otras semejantes vellaquerías i baxezas, uno de los pecados más feos i que más, creo, se ofende su Divina Magestad, i que más rigurosamente castigará en la otra vida a los que lo cometen; pues cada vez que uno se alaba de alguna maldad que hizo, es digno de mucho maior castigo que quando la cometió; porque, dexado que alabándose la comete de nuevo con la voluntad, pudo ser que al co- <sup>[50v]</sup>meterla por obra, no concurrió tanto la malicia como quando se gloría dello.

Lo que nos quisieron dar a entender los sabios antiguos,<sup>746</sup> no digo aun los christianos, sino los gentiles (con toda la privación que tenían del conocimiento explícito de Dios que ahora tenemos los christianos), con la fábula que fingieron de Ixión, de quien dizen descendieron los centauros, que porque se alabó que avía tenido cópula con una llamada Iu-

744.- *puesto que*: aunque.

745.- *salispassa* (ó *salpassa*, *salpasia*, *sarpasa*, *salpacia*): en la región de Valencia se llama así al acto litúrgico (hoy prácticamente desaparecido) que consiste en ir repartiendo sal i agua bendita por las casas durante la Semana Santa; aunque también se realizaba antiguamente en actos funerarios, como el que se documenta en el testamento de Benedicto de Caranyena, portero real de Pedro IV de Aragón, fechado en 1363: «Ita tamen quod dictus presbiter exiat super tumulum sive fosa nostram qualibet die cum cruce et salispasa et absolvat super dicto tumulo sive fosa, ut est fieri asuetum»; *vid.* M<sup>a</sup>. José Carbonell Boria: «Un testamento del siglo XIV: Benedicto de Caranyena, portero real», en *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º. 2 (1983), págs. 233-238 [la cita en pág. 235].

746.- *antigos*: aragonesismo, por «antiguos», con algunos casos más a lo largo de esta y otras obras de Mondragón.

no, Iúpiter, a quien ellos tenía por Dios, hiriéndolo de un raio, lo hechó en el profundo de los infiernos, haziéndole atar a una rueda todo el cuerpo i que allí para siempre quedasse dando bueltas, según lo refiere Ovidio quando dize:

Da bueltas amarrado a una rueda,  
siguiéndose i huyendo el triste Ixión.<sup>747</sup>

*De cómo los que tienen tiempo de hazer penitencia i no la hazen son locos.*

CAP. 23

I si locos i sin juizio son los hasta aquí referidos, mucho más sin comparación lo son quantos están en esta vida dándoles Dios, misericordiosísimo padre, tiempo i lugar de dispo-<sup>[51r]</sup>nerse para la otra, pues por bien que se les diga, amoneste i persuada, no hai orden que lo hagan. Porque si no lo fuessen tanto, viendo claramente como veen que no hai passar por otro vado si librar nos queremos del perpetuo tormento i privación eterna de la visión divina (que es lo más de sentir), no dexarían de hazerlo.

Parece, verdaderamente, que se representa esto i pinta al bivo con lo que me acuerdo aver leído en el *Doctrinal de la muerte* de Raulin (si no me engaño) de un hombre principal, que iendo cierto viage, llegó a una hermosa i mui regalada ciudad, donde por entonces se usava que ninguno podía passar adelante que no llevasse una señal que dava el gov[i]erno<sup>748</sup> della, para que no le hiziesen daño cierta gente que, temiéndose de sus enemigos, tenía en cierta parte de las entradas de sus términos, con orden que el que les viniessen a las manos sin la señal, sin recurso alguno lo matassen. I en el tomar la señal se escribe que avía esto: que si en llegando el pasagero, o qualquier que fuesse, dentro de veintiquatro horas después de llegado no la tomava, dexándolo de hazer por su descuido o culpa, no avía más poder averla; i juntamente con ello, passadas las veintiquatro horas, quissiesse<sup>[51v]</sup> o no, avía de vaziar la tierra.<sup>749</sup> De modo que como este gentilhombre le avisassen i en la posada le dixessen i persuadiessen muchas vezes que tomasse aquella señal, dándole a entender lo que le convenía, por lo que podía suceder si no la llevava; i él, teniéndolo en burla, i respondiendole a quantos se lo dezían: «Tiempo hai, tiempo queda aún para ello; dexadme gozar, por vida vuestra, de la hermosura i regalo desta ciudad en tanto que estoi en ella», dexasse passar el plazo, fuele forçoso irse, i aun sin lo que tanto le importava, que era la señal. I dando en manos de la gente que guardava, le quitaron desapiadadamente, por su grande descuido, la vida.<sup>750</sup>

I aunque lo dicho parezca parabólico i exemplar, no lo es, por cierto, lo que escribe Iuan de Abatisvila, cardenal, i Huberto, en el tratado que haze *De septuplici timore*, referidos por Nicolás Deniise en su *Espejo de los mortales*, pues lo traen por cosa mui verdadera

747.– Ovidio: *Metamorfosis*, IV, 461: «Volvitur Ixion et se sequiturque fugitque».

748.– *gobierno*: «gouerno» en M, tal vez por influencia del catalán *govern*, si no es que se trata de una simple errata de imprenta. En el ejemplar que transcribo aparece sobreescrita a mano la letra *i* entre la *u* y la *e*.

749.– *vaziar la tierra*: abandonar el lugar.

750.– Desconozco la fuente de este ejemplo. Aunque Jean Raulin dedica muchas páginas de su *Doctrinale mortis* (Lyon: Jean Petit, 1519) a defender la necesidad de que los pecadores hagan penitencia de sus pecados para no ir al infierno, no hay en su libro ningún ejemplo como el que relata aquí Mondragón, dudoso él mismo de que fuera Raulin su fuente.

i cierta, de un logrero, que persuadiéndole muchas vezes su cura, que mudasse de vivir i hiziesse penitencia, de ordinario le respondía: «Bien está, señor; io lo haré, no le dé pena, que harto tiempo me que-<sup>[52r]</sup>da para ello». Sucedió después que, caiendo enfermo el logrero i bolviéndolo a dezir el cura, respondiolo assí mesmo: «Déxeme aora, no me fatigue, que no faltará lugar para hazella». I como un día el cura se lo persuadiesse con grande instancia, por verle en notable peligro de la vida, a causa de que una enfermedad en que avía caído le iva cargando, el logrero, en un súbito, vino a passarse, quedando como casi muerto; i bolviendo en sí de allí a poco, i el cura le estuviesse persuadiendo siempre lo mesmo, dio una grande boz i dixo: «¡O penitencia!, ¿dónde estás?, que ia no tengo lugar de hazella; i esto por el justo juicio de Dios, porque quando pude, no quise». I diziendo esto, acabó el miserable, con desesperación i eterna condenación de su alma.<sup>751</sup>

*De cómo quantos se dan a otro qualquier género de vicios i pecados son locos.*

CAP. 24

Son en remate locos los demás que se dan a otros qualesquier vicios i depravados deseos, pues vemos que la razón de ninguna suerte puede acompañarnos a ello,<sup>[52v]</sup> pues no es otro la sabiduría i buen juicio (según querían antiguamente los filósofos estoicos) que guiarse por la razón; i por el contrario la locura, dexarse llevar de sus inclinaciones i deseos. Lo que confirma Vergilio en el sexto de su *Eneida* quando, hablando en persona de la Sybilla, dize a Eneas (el qual desseava mucho cierta cosa sin razón) estas palabras: «Pues con tu loco desseo salir quieres».<sup>752</sup> Pero mejor lo dio a entender Diógenes, cínico, quando aviendo subido un día públicamente en un púlpito, como quien quería predicar, i llamado gritando por dos o tres vezes «Oíd, hombres, oíd, hombres», después que se huvieron juntado muchos dellos i preguntado qué quería, les respondió: «Ola, io a los hombres llamo, que no a vosotros, pues no veo que hagáis cosa que de hombres sea». Con lo que los trató no solo de locos o sin juicio, pero aun de bestias, pues no los quiso tener por hombres, por verlos tan puestos en sus vicios i en cumplir como irracionales sus apetitos i desseos.<sup>753</sup>

Nuestro doctísimo español Luis Vives, entendiendo assí mismo, i mui bien, ser locura todo lo vicioso i malo que se halla en las gentes, i que suelen in-<sup>[53r]</sup>clinarse antes a ello que a lo bueno, dixo en uno de sus diálogos, hablando por tercera persona con el rei don Felipe, nuestro señor, siendo aún príncipe, desta suerte:

¡O qué dichosos serían los hombres, si tan presto como tienen conocimiento de las cosas leves i malas, lo tuviesen también de las buenas i provechosas. Pero acaece aora al contrario, porque en esta edad las burlas, las necedades, antes bien las

751.– Vid. Nicolas Deniise: *Sermones quattuor novissimorum (...), editi quibus Speculum mortalium titulus prefertur*, [Lyon]: Constantin Fradin, 1519, fol. 32v, donde, efectivamente, Deniise remite al tratado *De septuplici timore* de Humbertus; pero vid. también el fol. 107v, donde repite el mismo ejemplo atribuyéndoselo aquí al cardenal Joan de Abatisvila. Mondragón pudo leerlo además en el *Doctrinale mortis* (II, 28) de Jean Raulin o en la traducción que de este libro hizo Francisco Calero en su *Libro de la muerte temporal* (véase en este último la ed. cit., fol. 416v).

752.– Virgilio: *Eneida*, VI, 135.

753.– Vid. Erasmo: *Apothegmatum opus* (Lyon: S. Gryphium, 1534, Lib. III: «Diogenis Cynicus», 25, págs. 186-187), que Mondragón pudo leer en alguna edición en latín, como la citada, o en castellano a través de la traducción que hizo el bachiller Francisco Támara en su *Libro de Apothegmas* (Zaragoza: Esteban de Nájera, 1552, fol. 103r y v).

locuras que les persuaden entienden fácilmente; i lo que se les dize de virtud, dignidad i todo género de alabança, assí lo perciben i calan como si se les hablasse en alguna lengua no conocida.<sup>754</sup>

De todos los hasta aquí dichos i en esta primera parte contenidos, i otros qualesquier viciosos, habla el mui religioso i célebre varón Dyonisio Cartusiano, en el artículo cincuenta i seis de su tratado *De quatro cosas postrimeras*, desta suerte:

¡O locura, maior de lo que puede dezirse, de los mundanos, carnales i malos hombres, que apartándose de su Criador i desechando tan grande bienaventurança, ponen su felicidad en las cosas carnales, caducas, vanas, suzias i viles; a saber es: en los feos deleites de la carne, en las terrenas<sup>[53v]</sup> riquezas, en la honrra, alabança i gloria temporales, transitorias i humanas! Porque qualquier que peca mortalmente tiene en más la criatura que el Criador, i pone su fin en la cosa caduca i vana, llegándose más a ella que al Criador; en lo que se haze al Criador grandíssima ofensa, i menosprecio a la bienaventurança eterna, para do Él se sirvió criarnos. I esto hazen todos los sobervios, avarientos, luxuriosos i los demás que pecan mortalmente i están embueltos i se detienen en los vicios i pecados.<sup>755</sup>

754.- Vid. Juan Luis Vives: *Dialogistica linguae latinae exercitatio*, Lyon: A. Gryphius, 1573: «Princeps puer», pp. 87-93 [la cita en pág. 88].

755.- Vid. Dionigio Carthusiano: *Sopra i quatro estremi avvenimenti dell’Huomo, cioè: la Morte, il Giudicio, le Pene dell’Inferno, i Gaudii del Paradiso* (trad. Fco. Plantedio, S. I.), Venetia: Domenico de Imberti, 1596, pág. 349.

[54r] *Segunda parte de la Censura de la Locura Humana  
i Excelencias della, donde se muestra, por vía de  
entretenimiento, cómo los tenidos comúnmente por  
locos son dignos de toda alabança*

*De cómo en los que comúnmente son tenidos por locos nada se halla  
de lo que en los reputados en el mundo por cuerdos se ha mostrado hallarse.*

CAP. 25

Tiempo me parece ia, por cierto, que dexada aparte toda esta honrrada i buena gente, reputada en el mundo por mui cuerda i discreta, con todos sus innumerables i feos vicios, imperfecciones i faltas de quien hasta aquí avemos dicho, nos lleguemos a tratar, siquiera por desenfado i modo de entretenimiento, de nuestros sabios i prudentes, tenidos comúnmente por locos. En los quales, considerándolo sin pasión, nada verdaderamente hallaremos de lo que en los arriba referidos, con tanto enfado de recitallo (por ser tan feo i abominable), avemos mostrado, que [54v] se halla. Antes bien, por estar fuera de lo que es malicia, embidia, ira, soberbia, traición i ofender a nadi (pues no pecan en ello, como todo el mundo sabe; tanto, que los turcos los respectan como a santos) muchos de los que el mundo celebra por sabios, fingiéndose destos que aora tratamos, se han librado de innumerables hurtos que an hecho, de crueles homicidios que an perpetrado, de grandes afrentas en que avían incurrido i de otros muchos infinitos daños i peligros, i aun salido muchas veces con importantísimas empresas. ¡I si verdaderamente lo huvieran sido, considérese bien lo que hizieran! Pues el solo fingirlo les pudo ser ocasión para tantos i tan grandes bienes i provechos.

No acostumbra la Fortuna, madre de locos, conceder tan altos dones, tan crecidas mercedes i tan particulares gracias, sino a tal suerte de gente como esta, por ser sus aliados. No quiero por aora referir ni reduzir a memoria la muchedumbre de las antiguas historias i millares de autoridades i exemplos que a este propósito pudiera, porque pienso que cada qual tendrá ia harto bastante noticia dellas. Ciertamente que quando más me enfundo en la contemplación de la preciosísim- [55r] sima<sup>756</sup> locura, perpetuamente la hallo más i más que cosa alguna saludable i deleitosa, i la veo llena de infinitas i grandísimas comodidades i provechos. Porque quando me lo paro a contemplar, luego hallo que al que el mundo tiene por loco jamás le desasosiega el cuidado de adquirir haziendas, llegar a estados, pretender gobiernos, fundar ciudades, levantar maiorazgos, tomar muger, ser desta ni de aquella parcialidad o contrabanda; i aquellos que son tenidos por sabios, a quien atrás juzgamos nosotros por sin sesos, vemos que van tras de todo lo que he dicho con grande inquietud i desasosiego.

756.– *preciosísim- sima*: así dividido en el original en el cambio de página, con repetición de la última ese al final de página y al principio de la página siguiente.

*De cómo los que el mundo tiene por locos jamás van solícitos  
por el mantenimiento ni otras tales cosas.*

CAP. 26

Assí mesmo, que los que el mundo tiene por locos nunca los veo ir solícitos por el comer, beber, vestir i cosas semejantes. Pero los tenidos por el vulgo por sabios, que propriamente —según arriba se ha provado— son locos, de continuo van inquietos, desalentados i aun sin poder jamás contentarse de cosa alguna; tanto, que no puede toda la humana industria <sup>[55v]</sup> ni la diosa Copia con su cuerno satisfacer a sus insaciables apetitos i desseos.<sup>757</sup> Considerése aora, ¿quál destas dos suertes de gente vive más allegada a la razón? I aun si viniésemos a lo espiritual, ¿quál dellas parece que sigue más a la clara los preceptos verdaderos? Pues por ellos se nos prohíbe el excesivo cuidado, assí del vestir como del mantenimiento. También que los que el mundo tiene por locos no se curan de las vanas honrras, huyen las pompas, menosprecian grandezas, desechan los más principales puestos i lugares; pero, en contrario, los que se tienen por sabios jamás están imaginando en otro, i por tener mandos, alcançar preheminiencias, procurar señoríos i llegar a otras semejantes dignidades, çufren calor, frío, hambre, sed, pierden el sueño, i aun también con ello muchas vezes la desseada vida i alma. Agora júzguelo quien quisiere i diga quien mejor lo entienda: ¿quáles destes más verdaderamente sigan la razón de verdaderos hombres?

Qualquier que es loco, según el mundo, no hecha de ver ni repara en tantos puntillos de honrra i niñerías como entre esos a quien llaman cuerdos perpetuamente se hallan, nin- <sup>[56r]</sup>gún respecto le mueve a vivir colgado de vanas esþeranças, con nadi se pone a pleitear, con nadi lleva pendencias ni malas voluntades, no se vuelve asno del pesado arcabuz o cosaleta por tres ducados, i aun muchas vezes sin pagárselos, ni padece los inçufribles trabajos que dello resultan, no se entrega al alvedrío del agua i viento dentro de un pedaço de leño embetumado,<sup>758</sup> no se rompe el cuello corriendo postas,<sup>759</sup> no se haze esclavo del señor necio, no se mete en otras mil desventuras como éstas.

*Cómo el loco no recibe pena por ser enamorado.*

CAP. 27

Tampoco se enflaquece el loco por servir a damas, no se embevece tras sus ruvias trenças i coloradas mejillas, no se paga de sus entonos i melindres, no escucha sus lacivas pláticas, no se ata a sus necias preguntas i pesadas respuestas. Ni menos para agradecerlas busca exquisitas invenciones, saca nuevos trages, viste costosos i curiosos vestidos, haze que la pierna flaca o otra parte del cuerpo con arte parezca gruessa, ni para mejor <sup>[56v]</sup> parecer atormenta

757.— *la diosa Copia*: diosa romana de la abundancia y de la fertilidad, a la que unas ninfas entregaron uno de los cuernos que Hércules le había arrancado a Aquelao lleno de flores y frutos, de donde se originó el término *Cornucopia* (véase Ovidio: *Metamorfosis*, IX).

758.— *leño embetumado*: 'leño embetunado', barco.

759.— *corriendo postas*: Haciendo a marchas forzadas etapas de correo, por ejemplo, para el ejército, continuando con las acciones bélicas que se vienen enumerando. Para la experiencia militar de Jerónimo de Mondragón, véase mi *Aqueste es Avellaneda* (Almería: Círculo Rojo, 2020, págs. 60-73 y 459-477).

su persona haziendo los pelos de blancos negros, o de negos rubios, poniéndolos donde faltan, limándose los dientes i metiendo otros en su lugar, con otras infinitas baxezas i locuras como éstas que de ordinario se hallan en los tenidos por cuerdos en el mundo.

No paga tributos, pechas ni alcavalas ni otro género alguno de servidumbres. I finalmente, no está sujeto a nadi, mas vive más que ninguno libre, quieto i sosegado. I si en algo de lo dicho se señala, no por el desseallo recibe pena, ni menos para llegar a ello busca medios; antes bien, representándosele como si relamente fuesse, vive alegre, regozijado, i por ello recibe grandísimo contento. Assí mesmo, que puede hablar quanto quisiere tanto de emperadores, reies, como de otra qualquier persona, sin recibir por ello heridas ni oír amenazas o palabras afrentosas; ni tiene necesidad para hazerse escuchar con atención de artificio alguno de retórica.

Solía dezir Catón el Viejo que los locos dan más provecho a los que el mundo tiene por sabios con su modo de vida, que ellos a los locos;<sup>760</sup> i Séneca, que en esta vida convendría nacer rei o loco: rei para poder castigar los malos; loco para no sentir las injurias i agravios i <sup>[57r]</sup> no dársele cuenta de quanto hai en esta vida.<sup>761</sup>

*Cómo ninguno dize tan a la clara las verdades como los locos.*

CAP. 28<sup>762</sup>

Demás de todo esto, ninguno hai que tan clara i abiertamente diga las verdades como los tenidos por locos.

Acuérdome aver leído en el Guichiardino de uno llamado Iulio Napoletano, hombre mui rico, el qual tenía un criado que por ser de entendimiento no mui asentado, a su parecer, le llamava de contino «rei de los locos». I como diziéndoselo muchas vezes el mozo se viniesse a enojar, un día, bolviéndose hazia él, le dixo: «Pluviesse a Dios que io fuesse el rei de los locos, como dezís, que no abría hombre en la tierra que maior imperio que io tuviesse, i vos señor no os libraríades tampoco de ser entonces mi vasallo».<sup>763</sup>

Pero nótese la admirable prudencia en responder i hablar claro de otro que, diziéndole un cavallero que passava por un lugar de Cataluña si hallaría en él algunos hombres de bien que pagándolos le acompañassen hasta passar cierto puesto peligroso, le tomó del freno del cavallo i, llevándolo a un cimenterio, le dixo: «Señor, los hombres buenos que buscáis aquí entiendo que están todos; i assí, dudo que en los que viven halléis vuestro recaudo».

I otro que, dándole un conocido ciertas <sup>[57v]</sup> aves para que se las llevase a casa (parece que aludiendo a lo que este otro avía hecho), se las truxo a la sepultura; i como llegado el

760.- Varias de las fuentes habituales de Mondragón recogen este dicho de Catón, como los *Apophthegmata* de Erasmo (Lib. V: «Cato senior», 39); Plutarco en sus *Vitae* («Marco Catone», c. 9. 4); o Guicciardini en sus *Ore* (relato 473 en la ed. de Amb. 68 ó 286 en Amb. 83, que se corresponde con el 460 de la traducción de Millis). También se podía leer en la *Floresta española* (VI, 3, 10) de Melchor de Santa Cruz.

761.- De nuevo Mondragón traslada aquí una cita de Séneca probablemente leída en las *Ore* de Guicciardini (relato 94 en la ed. de Amb. 68 ó 375 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 89 de la traducción de Millis); aunque también pudo leerla directamente en el diálogo «De ira» (II, 9) de Séneca, ya citado en el capítulo 12 de esta *Censura*.

762.- Por segunda vez se da una numeración equivocada de un capítulo, aquí repitiendo la del capítulo anterior, que en M llevaba el número 26 y ahora vuelve a llevar ese mismo número, aunque se trata ya del capítulo 28.

763.- *Vid.* Guicciardini: *Ore* (relato 61 en la ed. de Amb. 68 y 19 en la de Amb. 83, que se corresponde con el 57 de la traducción de Millis).

hombre no hallase sus aves en casa, preguntó al loco qué las avía hecho. El qual le llevó a su sepultura, diziéndole que él no entendía que tuviese acá otra casa propia, sino aquella.

*De cómo los locos son mui acudidos para dar remedios.*

CAP. 29

Son assí mesmo en dar remedios mui acudidos, según se lee de otro loco que, viendo acaso un gentilhombre mui congoxado, porque en ningún cabo avía hallado quién le diesse remedio cierto para conocer si su muger le hazía falta en la fidelidad que le devía, por estar algo sospechoso della, le dixo: «Hermano, el más cierto remedio que tienes para ello es que te hagas capar; i assí, en la primera vez que para verás el desengaño».

Estando en Nápoles me contaron que otro loco avía dado a un galán, hombre de muchas prendas, para ser accepto de damas, de quien era mui aborrecido por ser viejo (después de no aver hallado en toda aquella tierra, quien pudies-<sup>[58r]</sup> se darle cosa buena para ello), la siguiente recepta: «Toma de oro i plata lo que fuere necessario, i etc».

Buena me parece esta recepta para hazer que quieran bien las mugeres, pero mejor fue estotra (si no me engaño) para aborrecerlas, i póngola también para el que quisiere aprovecharse della, como se sigue.<sup>764</sup> Estando casi sin seso un cavallero por amores de una dama, i no hallando remedio para aborrecerla ni modo para olvidarla (porque le convenía mucho apartarse della), acaeció que, hallándose un día en cierto hospital de una ciudad de España un loco de los que estaban atados en las jaulas, que se le devía entender algo de fisionomía, o quiçá que huviesse sido estrellero en algún tiempo, en mirarle a la cara le conoció i dixo que andava amartelado i perdido por amores. De lo que espantándose mucho el cavallero, le confessó el martelo que tenía i le rogó que, pues avía conocido su enfermedad, tuviesse en bien de aplicarle alguna medicina para librarse della. Entonces el loco le dio el siguiente remedio: «Es necesario —dixo—, si quies curar de la enfermedad que tienes, que ocupes el tiempo<sup>[58v]</sup> en los más virtuosos actos que pudieres, i en meditaciones buenas i honestos ejercicios; i si vieres que no basta, procura de limitarte en el comer i beber quanto te fuere posible; i si esto<sup>765</sup> no bastare, auséntate algún tiempo, que ojos que no veen, corazón que no llora; i si tampoco te bastare, representate las imperfecciones, faltas i fealdades que tu dama tuviere, las ingratitudes que contigo huviere usado i desfavores que te avrá hecho, las muchas i grandes inmundicias i excrementos que de su empaliado cuerpo perpetuamente están manando» I como el cavallero entonces le dixesse: «Todo esso he ia provado, i ningún provecho me a hecho». Replicando a ello el loco, dixo: «Pues solo te queda un remedio». I preguntándole el cavallero cuál era, de presto el loco le respondió: «Es que me saquen a mí i te pongan a tu<sup>766</sup> aquí».

764.- Al margen de estas líneas en el ejemplar de la *Censura* que se conserva en la BNE (*vid.* fol. 58v), un anotador anónimo, pero probablemente coetáneo de Mondragón, escribió: «agudísimo cuento».

765.- *esto*: «asto» en M.

766.- *a tú*: vulgarismo aragonés; *vid.* J. A. Frago: «El aragonésismo lingüístico en Gracián», en VV. AA.: *Gracián y su época. Actas de la I reunión de filólogos aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986, pág. 342, n. 21.

¡O qué maravillosa respuesta! ¡O qué sentido i admirable dicho! Dígaseme: ¿qué otro dósos a quien comúnmente llaman sabios con tanta discreción huviera hablado, i tan divinamente, de un extremo como el de este enamorado huviera sentido?

*De cómo los locos tienen grande naturaleza para decidir un caso.*

CAP. 30

[59r] Es también grande la naturaleza de que son dotados para decidir un indeterminable i dificultoso caso. Refiere el Nevisano en su *Silva nupcial*<sup>767</sup> que, hallándose juntos cierto día en Milán muchos cavalleros, letrados, médicos i otra gente, para ver declarar tan reñida questión de cuál es de más preheminiencia: la facultad de la Iurisprudencia o Medicina; no pudiéndose determinar, por el gran contraste que por cada qual de las partes se hazía, un loco admirablemente lo decidió, puesto un letrado delante un médico, diciendo: «Vaia el ladrón primero i sígale el verdugo». Llamando ladrón al letrado, por lo mucho que suelen (según dizen) hazerse pagar por sus salarios o trabajos, i verdugo al médico, por la mucha gente que de ordinario muere por su culpa.<sup>768</sup>

¿Pues quién tan agudamente como los locos sabe preguntar? Ninguno, por cierto. Porque me acuerdo que, hallándome en Pisa, se llegó un loco a un corrillo de estudiantes que se picavan de mui filósofos, i después de averles dicho mil gentilezas, assí en preguntas como en respuestas, con lo que hizo grande ostentación de variedad de ciencias, al fin de su plática, mirándose la capa, la [59v] qual traía con infinitos agujeros, casi como burlándose dellos, les dixo: «A vosotros, filósofos, ¿qual es la cosa que quanto más se quita más crece; i por el contrario, quanto más se añade más mengua?» I con esto, sin aver quién supiese respondelle, se fue riendo. Bien es verdad que después se coligió que devía ser el agujero.

Mas no tiene que ver esto con lo que aora contaré de otro llamado Norandino, con lo que se burló i trató de ignorantes i mui simples a un grande número de los sabios del mundo que dezimos, i fue assí. Que ofreciéndosele acaso passar a este loco por la ciudad de Sesena,<sup>769</sup> en Italia, tres leguas de Saviñán,<sup>770</sup> donde él era, al tiempo que se tenían ciertas conclusiones generales, entendido que lo huvo, fuesse a ellas, i metiéndose entre los doctores, maestros i demás gente que avía, començó a esgrimir con las dos manos un grande palo que traía; de tal manera que de presto hizo que le hiziesen el lugar que por ventura, rogándolos de palabra, no hizieran. I sossegado que se huvieron algún tanto, desseando ver el fin de aquella empresa, a altas voces les dixo: «¡Ola! Al que conmigo las quisiere, i a todos juntamente por no errar, propon- [60r] go esta conclusión, pues entiendo defenderla, i es: que mi lugar no está más de tres leguas de aquí; i esta otra: que Sesena es hembra i Saviñán macho; i esta otra: que más gente me escuchará a mí, que soi tenido por loco, que a

767.- Anota aquí Vilanova en su edición de la *Censura* (p. 165, n. 1), que Mondragón «se refiere a Giovanni Nevizzani, jurisconsulto italiano del siglo XVI, profesor de derecho civil en Turín, y escritor humorístico dialectal piemontés, autor de la *Silva nuptiale* (1526)»; cf. en la ed. de Lyon: Ioannes Lertotius, 1592, la pág. 529.

768.- Anota aquí Vilanova en su edición de la *Censura* (p. 166, n. 2) que «la misma anécdota aparece en la *Floresta española de apotegmas y sentencias* de Melchor de Santa Cruz (Toledo, 1574), cuarta parte, cap. I: *De jueces*».

769.- *Sesena*: forma seseante del nombre de Cesena, ciudad italiana de la región de la Emilia-Romaña, en el norte de Italia.

770.- *Saviñán*: Savignano sul Rubicone, ciudad situada también en la Emilia-Romaña.

vosotros, que hazéis del sabio; i finalmente, esta otra: que si aora se hallasse un sabio aquí, io no sería tenido por loco».

Escrive de otro loco un doctíssimo i mui religioso varón (lo que verdaderamente bastaría, aunque ninguna otra cosa se dixera, para mostrar que los que el vulgo tiene por locos son sabios, i por el contrario, los que tiene por sabios son locos) que, hallándose en las escuelas de París, donde acaso aquel día avía grande junta i concurso de gente de letras (a muchos de los quales conocía por viciosos i malos, por ser a todos notorio) que estaban mui metidos i agonizados en disputar cierta materia, los confundió i corrió solo con esta cuestión, diciendo: «A vosotros que tanto presumís de saber pregunto: ¿quál es mejor: obrar lo que el hombre sabe o ir tras de lo que ignora?» I como después de aver bien disputado la cuestión entre ellos <sup>[60v]</sup> (escuchándolos siempre el loco) se resumiessen respondiéndole que es mejor obrar lo que se sabe que ir tras lo que se ignora, el loco entonces les dixo: «Pues, dezid, locos, ¿por qué os consumís día i noche en aprender lo que no sabéis i no os curáis de poner por obra lo que avéis aprendido, para reformation de vuestras vidas?»

De otro cuenta assí mesmo Nicolás Deniise en su *Espejo de los mortales* lo siguiente, diciendo: «Como un gran señor, que tenía muchos castillos i lugares, viniesse a enfermar hasta el punto de la muerte, i uno de sus criados (a quien todos tenían por loco), entrándole a ver, le preguntasse cómo se sentía, el señor le respondió: «¡Hai, hai de mí, que he de ir, aunque me pese!» I bolviéndole a preguntar el loco i dezir: «¿A dónde ha de ir V. M.?» Respondió el dueño: «Al otro mundo». Replicó el loco: «¿I cuándo ha de bolver? ¿Ha de estar allá mucho?» «Jamás he de bolver» —respondió el señor. Bolvió a replicar entonces el loco: «Diga, señor, ¿ha embiado ia gente con lo necessario para estar allá?» I como a esto el dueño callasse, dixo entonces el loco: «En verdad, señor, no parece que se ha tratado con prudencia en ello, <sup>[61r]</sup> porque quando quería ir a tal i a tal lugar, aunque iba para poco tiempo, embiava luego algunos criados delante, para que proveiessen las cosas que eran menester; i aora que ha de ir para do siempre ha de estar, ¿no ha proveído nada? Verdaderamente, digo que essa no ha sido cordura ni discreción, sino locura, i mui grande».<sup>771</sup>

Preguntándole una vez a otro de estos nuestros locos, por burlarse dél, cuáles son los maiores locos de todos, respondió al que se lo dixo, que era vicioso i malo: «Los que creen que hai premio de pena i gloria en la otra vida i de contino andan embueltos en el pecado, como vos».

*Cómo los locos en qualquier género de disputa vencen  
a los que el mundo tiene por sabios.*

CAP. 31

I es cosa cierto de notar que nuestros locos, hasta burlando i respondiendole a tientas (véase qué harían de veras), en qualquier género de disputas vencen i vienen a concluir a los más sabios i maiores letrados que tiene el mundo; i en ello no hai que dudar, pues a la clara se muestra por lo que se sigue.

771.— Vid. Nicolas Deniise: *Sermones quattuor novissimorum (...), editi quibus Speculum mortalium titulus prefertur*, [Lyon]: Constantin Fradin, 1519, fol. 23v.

Escrívese en la <sup>[61v]</sup> glosa de la lei segunda del título «Del principio del Derecho», en el *Digesto*,<sup>772</sup> que como los romanos, después de aver hechado de Roma los reies i quantas leies aquellos les avían dado, por la vellaquería que cometió el hijo de Tarquinio contra Lucrecia, pidiessen a los griegos athenienses les quisiesen dar la lei de las doze Tablas, los athenienses embiaron a Roma uno de sus sabios, para ver i hazer experiencia si se les podía conceder lo que pedían, por quanto hasta allí los avían tenido, i aún tenían, por gente bárbara i de poco modo. Lo que, entendido por los romanos, buscaron de presto i con mucho secreto un loco, i vestiéndolo de ropas al propósito, hizieron que saliesse a disputar con el sabio atheniense, a fin de que si el loco vencía, quedasse por ellos la victoria, i si no, que pudiesen dezir que el que avía disputado con el griego era loco, porque los griegos no se pudiesen reír ni burlar dellos.

Estando, pues, ia cada qual en su puesto, aviendo determinado el atheniense disputar por señas, alçó en alto el dedo índice, queriendo con ello dar a entender que no hai más de un solo Dios. Pero el loco romano, pare-<sup>[62r]</sup> ciéndole que el otro le avía amenazado de sacarle un ojo, alçó de presto el índice i el de en medio, i con ellos inadvertidamente, como suele acaecer, el pulgar, queriendo dezir al griego que, si tal imaginava, él le sacaría los dos. El griego, entonces, no pensando a qué intento hazía aquello el romano, entendió que quiso declarar que también Dios es trino en personas. I para significar assí mesmo que a Dios nada le es encubierto, antes bien, quanto hai manifiesto i claro, levantó la mano abierta. I creiendo de la propria suerte el loco que el griego le hazía señal de arle alguna bofetada, cerró de presto la suía i alçola, queriendo que el otro entendiesse que, si lo tal intentava, no se iría libre de la fiesta, porque le daría otra mejor puñada. Mas el griego, persuadiéndose que el romano avía hecho aquello para denotar que Dios tiene el mundo en el puño o que sus divinos juizios i secretos son mui ocultos i ininvestigables, maravillado del profundo saber de aquel hombre, que assí le avía entendido i sabido responder a todo, juzgó a los romanos por mui sabios i dignos de mucho más de lo que pidían.

<sup>[62v]</sup> Lindíssimo acudir i responder fue el del dicho loco, pero más lindo me parece el de este otro, si bien se considera, aunque a diferente propósito. I es que, mostrándole uno destes mundanos, cuia felicidad i pensamiento sólo está puesto en ir mui compuestos i parecer bien en lo exterior, assí en el cuerpo como en las demás cosas, teniendo lo interior más suzio que los mesmos alvañares, por los infinitos vicios i torpezas que en ellos hai, le mostrase<sup>773</sup> unos aposentos que tenía mui pulidos i adereçados, i al loco le viniessen gana de escupir, escupiole entonces en el rostro. I como el otro, sintiéndose mucho por ello, le dixesse por qué lo avía hecho, respondiolo el loco: «Porque aviendo mirado por todo esto, no he hallado otro lugar tan suzio como tú eres donde hechar lo que escupía». Con lo que le dio a entender ser maior la suziedad del alma, estando en el pecado, que la del cuerpo.<sup>774</sup>

772.- Ya Félix Lecoy en su *Recherches sur le 'Libro de Buen Amor' de Juan Ruíz, Archiprêtre de Hita* (Paris: Droz, 1938, pág. 164), señalaba, con respecto a las versiones de este relato, que «la plus anciennement connue en est en effet une glose d'Accurse (1128-1256?), le célèbre glossateur bolonais, au titre II du *Digest, de origine juris*, n.º. 4». A lo que añadía a continuación otros testimonios del mismo en obras como el diálogo de *Placidus et Timeo* (fines del s. XIII), etc.; además, claro está, del propio *Libro de Buen Amor* (estrofas 46-63).

773.- *le mostrase*: Mondragón ya había escrito el verbo «mostrándole» para introducir el siguiente complemento, aunque a tanta distancia, que tal vez le pareció necesario repetirlo.

774.- Juan de Jesús María, en el «Sermón duodécimo» de sus *Sermones doctrinales, para las dominicas y ferias de quaresma* (Madrid: Manuel Román, 1715, T. I, págs. 189-190), recoge una versión muy parecida de este relato, traducida de una

*Cómo en dezir una cosa graciosa i bien dicha nadie se iguala con los locos.*

## CAP. 32

¿Pues para dezir una cosa graciosa i bien dicha? Nadi, por cierto, se les iguala, porque me acuerdo aver leído que, pasando acaso un día por delante un loco ciertos alguaziles<sup>[63r]</sup> o alcaldes de corte, que llevaban preso a un ladrón, porque avía hurtado unos çapatos, dixo a los que estavam con él: «Ola, ¿no veis los ladronazos grandes cómo llevan al pequeño?»

Verdaderamente, me parece que este loco quiso imitar con su dicho al de un cosario que iba robando por el mar con dos o tres vaxeles, que siendo cogido i llevado preso delante Alexandro Magno, como Alexandro le reprehendiese por ello i le dixesse que era cosa de ladrones lo que hazía, el cossario le respondió: «¿A mí me llamas ladrón, porque robo cosas de poca importancia, i hazes que me prendan; i a tú<sup>775</sup>, que robas todo el mundo con tu gran poder, llaman rei i no eres por ello castigado?»<sup>776</sup>

Por lo qual solía dezir aquel sapitentíssimo Anacarsis, filósofo scita (otros lo atribuyen a Solón Salaminio), que las leies deste mundo son como las telas de las arañas, que no detienen sino moscas, mosquitos i otros tales, i no bueies, osos, elefantes i desta suerte; diziéndolo porque sólo vemos que sirven para castigar los pobres i que poco pueden, i no para los ricos i gente poderosa.<sup>777</sup>

No menos gracioso fue otro loco quando, viendo un cirugiano [que]<sup>778</sup> mui dado a la<sup>[63v]</sup> lacivia curava una donzella de un ojo, dixo: «No osaría io apostar que aquél no le gaste el otro, antes que le sane el que le tiene entre manos». Dando a entender cuánto deven apartarse las mugeres de los tratos i conversaciones de semejantes hombres.

homilía de S. Juan Crisóstomo (347-407). Otra versión no muy distinta, de origen probablemente italiano y protagonizada por un personaje llamado Queraldo, puede leerse en el manuscrito *Dichos famosos* (nº. 98), de fines del siglo XVI, que perteneció a D. Antonio Rodríguez-Moñino, recogido luego en *Más de mil y un cuentos del Siglo de Oro* (ed. J. Fradejas Lebrero, Madrid/Frankfurt Am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, pág. 445); aunque aquí el relato no tiene la intención moralizadora que se aprecia en las versiones de S. Juan Crisóstomo o de Mondragón, sino solamente el propósito de agasajar a un rey: «El mesmo Queraldo por haber una lisonja al rey, habiéndole el mesmo rey llevado a su cámara, que estaba toda hermosamente aderezada de alfombras finísimas, de ricas tapicerías y brocados, sin haber palmo de tierra descubierto, ni aun para escupir, habiéndose llegado cerca de él un criado del rey de feísimo aspecto, le escupió en la cara. El hombre espantado dio un grandísimo grito y vuelto al rey se quejó de la afrenta. Queraldo entonces dijo: 'Señor, maravillado yo de tanta grandeza y aparato de vuestra cámara, por no ensuciar cosas tan excelentes y ricas escupí en el rostro por parecerme que en toda la cámara no había lugar más a propósito, creyendo que vuestra majestad le había reservado para semejante ministerio'».

775.– a tú: vulgarismo en el aragonés antiguo.

776.– El mismo relato en Guicciardini, *Ore*, nº. 13 en la ed. de Amb. 68 y 336 en la ed. de Amb. 83, que se corresponde con el 13 de la traducción de Millis. Mondragón omite la conclusión del texto original: «Agradó tanto esta osada y atrevida respuesta a Alejandro, que le mandó dar luego libertad» (copio la traducción de Millis, *vid.* Scamuzzi [2018:93]). Van Passen cita como fuentes de Guicciardini, entre otras, los *Apotegmas* (IV, 297 (5) de Erasmo, los *Adagios* (III, VII, 1) del mismo, o el texto *Gesta romanorum*, CXIX, «attribué à Sant-Augustin, *Cité de Dieu*, 51, 4, à propos de Diomède, pirate, et Alexandre» (*vid.* Van Passen [1990:432]).

777.– El mismo relato en Guicciardini, *Ore*, nº. 309 en la ed. de Amb. 68 y nº. 446 en la ed. de Amb. 83, que se corresponde con el nº. 297 de la traducción de Millis. Van Passen señala como fuentes de Guicciardini los *Apotegmas* (VII, 519, 30) de Erasmo, los *Adagios* (I, IV, 47 ó III, V, 73) del mismo, Valerio Máximo (*Hechos y dichos memorables*, VII, 2, ext. 14), o Plutarco en su *Vida de Solón*, de donde debe proceder la otra atribución a la que se refiere Mondragón (véase Van Passen [1990:441]).

778.– *cirugiano [que]*: en el ejemplar que transcribo aparece aquí añadido a mano el relativo *que*. La adición —de mano distinta de la que va añadiendo comentarios en los márgenes— parece oportuna para la construcción sintáctica de la oración, aunque también podría haberse añadido el relativo después de *lacivia* («...viendo un cirugiano muy dado a la lacivia [que] curava una donzella...»).

De otro también me acuerdo aver leído que, aviéndole escupido por enojo un gran señor en el rostro, i él lo disimulasse, i algunos le dixessen por qué dissimulava tan grande afrenta, les respondió: «Como sois simples, dezidme: si vemos que los pescadores por tomar a vezes quando mucho una sardina, están todo el día çufriendo mil golpes de mar, que cada vez les moja todo el cuerpo, ¿es mucho que, por coger un vallenazo como este (diziéndolo por el príncipe que le avía escupido, al qual pedía mercedes), çufra io un roxío de nonada (que era el gargajo del otro), que me ha dado en la cara?»

I otro que, como una muger que se comunicava con muchos le dixesse que avía concebido dél, le respondió: «Tan bien puedes tú dezir esso como el que, iendo entre muchas espinas, puede señalar cuál dellas le a lastimado».

Pudiera traer aquí otros infinitos dichos, <sup>[64r]</sup>respuestas, agudezas i gracias como éstas, pero por evitar prolixidad, de quien fui perpetuamente inimicíssimo, sólo con uno que oí contar en Bolonia quiero rematallos. I fue que, passando acaso un loco de Nápoles a Sicilia con su muger, moviose tal tempestad i borrasca en el mar, que les fue forçado a los marineros aliviar el vaxel del mucho peso que llevaba. I como antes de hechar cosa alguna en el mar, se diesse orden que se hechasse lo más pesado, no se hubo apenas acabado de dezir, quando el loco se hazió<sup>779</sup> fuertemente de su muger para aver de arrojarla al agua, diziendo a los que por ello lo reprehendían que no entendía él que huviesse cosa más pesada que la muger en todo lo criado.

*De muchos que, con solo fingirse locos, salieron con grandísimas empresas.*

CAP. 33

¡O qué vena de eloquencia huviera menester aora para dezir cumplidamente las innumerables i grandes virtudes de la locura! Las quales son tantas, que el solamente <sup>[64v]</sup>fingirla dio infinitas vezes ocasión no sólo para librarse de grandísimos trabajos, como se ha dicho, pero aun para vengarse de las afrentas o injurias recibidas.

Cuenta el Platina, sin otros muchos, que desseando los de la isla de Sicilia descargar de la inçufrible i pesada carga que tenían de los soldados franceses que en ella estaban alojados en tiempos en que dicha isla se tenía por Francia, que era el año de mil dozientos ochenta i dos, por las grandes insolencias i agravios que dellos recibían, ningún camino hallaron mejor que por vía de una fingida locura. I fue desta manera: que determinado que se hubo por persuasión de uno llamado Iuan de Próchita, hizieron que el mesmo Próchita, fingiéndose loco, fuesse con una trompa por la isla avisando a los que tenían soldados que para cierto plazo que se avía señalado para ello los matassen. Lo que sucedió como querían, porque llegándose el que hazía el loco con su trompa al oído del que avía de avisar, quedito por dentro della le dezía lo que avía de hazer. I a los demás, tanto que fuesen soldados como otro qualquier, poniéndole assí mesmo la trompa a la oreja, le bombaba tan rezio como podía. I desta <sup>[65r]</sup>suerte, llegado que hubo la jornada que el Próchita, haziendo el loco, les avía señalado, mataron a quantos franceses avía en aquella tierra. I

779.– hazió: así en M, por «asió», y de este último modo lo transcribe Vilanova en su edición de la *Censura* (p. 172). Es uno más de los varios casos de ceceo que podemos encontrar en las obras de Mondragón.

cuéntase que fueron tan crueles en hazerlo, que hasta las mujeres que entendían estar preñadas de los tales, las abrían i les sacavan las criaturas de los cuerpos para matarlas.<sup>780</sup> De Meso,<sup>781</sup> astrólogo, se escribe también que, fingiéndose loco, se libró de ir a la triste i lamentable jornada que hizieron los athenienses contra los de Sicilia, donde quedando rompidos por los sicilianos, mui pocos dellos escaparon con vida.<sup>782</sup>

Lo mesmo de fingirse loco intentó el astucioso Ulises, quando se puso ha arar con diversas especies de animales i sembrar sal por donde arava, por no ir con el general Agamenón en la armada que hizo contra Troia. Aunque a este el aprovechó poco, pues por no saberla bien fingir, se la descubrieron, i le hizieron ir a la guerra, mal de su grado.<sup>783</sup>

Pero David, que supo fingirla, librose de Aguis, rei de Geth.<sup>784</sup> I un criado de la reina Amalasunta tuvo lugar de quitar la vida a Theodio, rei de España, sobrino de aquella, por vengar la muerte de su señora, a quien el sobrino malamente avía muerto.<sup>785</sup>

<sup>[65v]</sup> En fin, io no sé dezir más en ello, sino que los mesmos sabios, en viendo que no puden salir con lo que quieren, ayudados de su sabiduría, luego acuden a la locura, con la qual, si bien la fingen, no hai cosa que emprendan que no salgan con ella. Pero dígalo Solón Salaminio, aquel varón celebrado por tan sabio en Grecia, si con toda su sabiduría pudo hazer un tan grande beneficio a su patria como fingiéndose loco. ¿Quién osara darles a entender, sino él, debaxo de la locura que fingía, lo que después hallaron serles tan importante i saludable, pues avían hecho edicto particular que ninguno fuesse osado tratar, ni aun hablar dello (por no entenderse los tristes), so pena de muerte? Diógenes Laercio lo cuenta en la vida deste sabio, que no es historia de por ahí, ni de las fábulas de Ovidio.<sup>786</sup>

780.– Vid. B. Platinae (Bartholomaeus Sacchi): *De vitis pontificum romanorum ad N. S. Iesu Christu usque ad Paulum II, Coloniae Agrippinae*: Gosiini Cholini, 1610, pág. 240; aunque Mondragón reelabora el relato con invenciones propias.

781.– Meso: por 'Metón', según las *Vidas Paralelas* de Plutarco (vid. IV: «Vida de Nicias»).

782.– La «Expedición a Sicilia» de los atenienses tuvo lugar entre el 415 y el 413 a. C. y fue relatada por Tucídides en su *Historia de la guerra del Peloponeso*. Miles de atenienses murieron en su huida o fueron apresados y ejecutados por los siracusanos.

783.– El episodio aparece narrado en las *Fábulas* (XCV, 1) de Higino. Quien descubrió el engaño de Ulises fue Palamedes, convertido desde ese momento en enemigo y víctima de Ulises. Vid. Iván Pérez Miranda: «La muerte de Palamedes: mentira, falsificación y venganza en la mitología griega», *ARYS*, 7 (2006-2008), págs. 47-60.

784.– Para el episodio en que el rey David fingiéndose loco consigue escapar de Aguis ó Aquis, rey de Geth ó Gat, véase en la *Biblia*: Samuel, I, 21, 11-16.

785.– Se refiere Mondragón a Vitiges (ó Witiges), rey de los godos (536-540), quien por vengar la muerte de su antigua señora, la reina Amalasunta, asesinada por su esposo Teodato (ó Teodio), conspiró para que éste también fuera asesinado, y él mismo fue ascendido al trono por voluntad del pueblo godo. Una de las principales fuentes de información sobre la historia de Vitiges son las cartas de Casiodoro. Pero Procopio de Cesarea en sus *Guerras góticas* da más detalles de cómo ocurrieron los hechos a los que se refiere aquí Mondragón. Elegido Vitiges como rey de los godos, «udio ció, Teodato fuggi a precipizio verso Ravenna; e Vitige subito spedi el goto Optari con ordine di portargli Teodato o vivo o morto. Questo Optari tovavasi essere scorucciato con Teodato por questa ragione: Optari alle nozze di certa fanciulla ereditiera e di bello aspetto; questa Teodato, corrotto con danaro, tolse a quello sposo disposandola ad un altro. Quindi, e per lo sdegno e per gratificare Vitige, colui inseguiva Teodato con grande sollecitudine e fervore, non ismettendo nè giorno, nè notte; talchè raggiuntolo mentre era ancora in via, e gittatolo sul suolo, come una vittima lo scannó. Così malamente finì Teodato la vita ed il regno, che durò tre anni» (cito por Procopio de Cesarea: *La guerra gotica*, ed. de Domenico Comparetti, Roma: Porzani, 1895, vol. I, págs. 84-85).

786.– Vid. Diógenes Laercio: *Vidas de los filósofos ilustres*, I, 46.

*Cómo la Fortuna tiene particular cuenta con los locos.*

## CAP. 34

Tiene la Fortuna particular cuenta con los locos, i como a queridos hijos de continuo los libra i guarda de grandes pe-<sup>[66r]</sup>ligros i desaires, i les ayuda a passar en esta vida con más salud i contento que los otros. ¿Por ventura no viven nuestros locos, por la maior parte, mui sanos i gallardos? I assí los veréis ir de continuo con los rostros redondos, colorados, luzidos i mui alegres. ¿I de dónde viene esto, sino que no toman trabajos ni jamás se entremeten en cosas que les puedan dar disgusto o descontento? Ni menos aún, aunque les sucedan, se les da nada ni afligen por ello. Pues, según Arnaldo de Vilanova, famoso médico, la tristeza i cuidados (siendo grandes) desecan los huessos, consumen la carne, perturban el espíritu, arrugan el cuero, angustian el corazón, gastan la memoria i son causa de otros graves daños.<sup>787</sup> Parece, verdaderamente, que los locos tienen en sí, demás de lo arriba dicho, cierta propiedad o virtud oculta para atraer i ganar las voluntades o las gentes, porque vemos que cada qual se deleita mucho con ellos i de los príncipes son tan queridos i estimados. He visto io a príncipes dexar secamente a hombres mui sabios, por solo conversar con locos. He visto también muchos señores que, haziendo grandes dones a locos, ponían en olvido a sus cria-<sup>[66v]</sup>dos i otros a quien no eran menos obligados, i aun dexavan morir de hambre a los que avían derramado su sangre i aun puéstose en riesgo de la vida mil vezes por ellos.

I es de veras cosa maravillosa que muchos de los que se han señalado han tenido un ramillo de locura, lo que pudo mover a Séneca, filósofo gentil, para que en el libro *De la tranquilidad del ánimo* dixese: «Ningún gran entendimiento hubo que no tuviese mezcla de locura».<sup>788</sup> ¿I qué buen poeta se halla oi en día que no tenga della un mui buen ramo? Antes bien, qualquier que participa más de loco tiene maior parte de poeta. Lo que Aristóteles maravillosamente muestra con estas palabras: «Marco, ciudadano de Çaragoça i poeta, entonces hazía mejores versos quando más fuera de juicio estava».<sup>789</sup> Ni hai en ello que dudar, pues Platón en su *Fedro*, en persona de Sócrates, dize: «El que se llega a las puertas de la poesía sin el furor de las Musas, persuadido que con el arte sola saldrá suficiente poeta, verdaderamente se engaña, porque ni él ni su poesía valdrán cosa».<sup>790</sup> I dixo *furor*, a saber es, locura. I assí aquel grande Demócrito llamava locura a la poesía.<sup>791</sup> I si el Ariosto y nuestro Mena no hu-<sup>[67r]</sup><sup>792</sup>vieran tenido tan buena parte de locura, jamás hubieran entonado versos tan levantados, elegantes i pulidos. ¿I después nos quejamos de ser tenidos por locos?

787.- Lo decía Arnau de Vilanova en su *Regimen sanitatis*, traducido por el propio Jerónimo de Mondragón con el título de: *El maravilloso regimiento y orden de vivir para tener salud y alargar la vida, que compuso el doctíssimo médico Arnaldo de Vilanova (...), puesto en esta lengua por el licenciado Hierónymo de Mondragón* (Barcelona: Jaime Cendrat, 1606); véase el fol. 12v.

788.- Vid. L. A. Séneca: *De tranquillitate animi*: XVII, 10: «Nullum magnum ingenium sine mixtura dementiae fuit». Aunque Séneca atribuye el adagio a Aristóteles. También B. Gracián lo citó luego en su *Agudeza y arte de ingenio*, LXIII.

789.- Cf. Aristóteles: *Poética*, 55, 32-34: «La poesía es propia de bien dotados o de locos. De éstos, unos se adaptan bien, y los otros están fuera de sí». Cito por Aristóteles: *Poética* (ed. de Fernando Báez), Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, 2003, pág. 251.

790.- Vid. Platón: *Fedro*, 245a.

791.- Mondragón debe de referirse al fragmento 17 de los que se conservan del tratado *Sobre la poesía* de Demócrito de Abdera: «No puede haber un buen poeta sin un enardecimiento del espíritu y sin un cierto soplo como de locura».

792.- 67r: pero numerado como 64 en M.

Sé io, ciertamente, un amigo mío los provechos i ventajas que sacava, por ser fama que dello estava algo tocado; i entre otros muchos me dezía: «Quando alguno de mi se ríe, io me fisgo i burlo dél calladamente, i aunque el tal diga mil disparates, riéndome sin que lo heche de ver, jamás le contradigo; antes bien, se los alabo i apruebo, a trueque de salir con mi intento, siguiendo lo que suele dezirse: que hazer el loco a su tiempo es el maior saber de todos. I desta suerte, gozando de los privilegios locales, en donde quiera me asiento, en particular quando los otros que se tienen por mui principales i cuerdos están en pie; cúbrome la cabeça, quando ellos están descubiertos; duermo mui a mi gusto, quando ellos se desvelan con cuidado».

Hasta aquí es del amigo. Considero io, assí mesmo, muchas vezes, que ninguno se halla en el mundo puesto en maior servidumbre, que el que procura lugar entre aquellos que son tenidos por sabios i principales: tantos son sus miramientos, tantos los <sup>[67v]</sup> respectos i tantas las advertencias que les conviene tener. De lo que al loco nada le desgusta ni da pena; antes bien, estando perpetuamente alegre, regozijado i sin cuidados, nunca se funda en la prudencia, no se acoge al engaño, no acorre a la<sup>793</sup> astucia, no se arma de malicia, no confía en el favor de otri, ni culega de vanas esperanças, ni aun llega a sentir sus trabajos en tiempo alguno.

*De cómo el estado de la locura es dichosísimo.*

CAP. 35

¡O felicísimo estado! ¡Felicísimo, por cierto, i más que felicísimo i iucundísimo,<sup>794</sup> el de la locura! Pues por medio dél dexa el hombre de sentir los inçufribles tormentos i amargos tragos que los tenidos en este mundo por cuerdos padecen, por sustentar (como hemos dicho) sus necias pretensiones, sus soberbias pompas, sus bestiales hinchazones, sus arrogantes palabras, su vana honrra, su torpe i feo modo de proceder, con otros infinitos disparates que en ellos perpetuamente se hallan. ¿I qué rato se me dará en esta vida que no sea triste, melancólico, desabrido i lleno de descontento, si no participa algún tanto de lo-<sup>[68r]</sup> cura? Mírense, por amor de mí, los juegos, los regozijos, los contentos, los plazeres, las fiestas, los combites, las amistades, los casamientos, pláticas, conversaciones i demás cosas desta suerte, qué son i qué desgustadas i desabridas parecen, quando no van mezcladas con locura. Por suerte, ¿podría çufrir mucho tiempo el pueblo a su príncipe, el vasallo al señor, el esclavo al amo, el marido a la muger, la criada a su dueña, el discípulo al maestro, el amigo al amigo, el vezino a su vezino, i los demás que viven juntos, si entre sí no se entretuviessen, unas vezes errando, otras corrigiéndose, otras diziéndose trufas i lisonjas, otras burlándose unos de otros, i otras mostrándose prudentes i graves, mezclándolo todo con un poco del suavíssimo licor de la locura?<sup>795</sup> Pero el que dudare en ello, prueve

793.- la: «lo» en M; corregido también por Vilanova (p. 178)

794.- *iucundísimo*: latinismo procedente del adj. lat. 'iucundus, -a, -um': agradable, encantador. El CORDE no recoge ningún otro testimonio en textos escritos en castellano.

795.- Traduce aquí Mondragón literalmente un pasaje del *Elogio de la locura* de Erasmo de Róterdam, aunque invierte el sentido de algunas parejas, porque en Erasmo es: «...el pueblo a su príncipe [populus principem], el señor a su criado [servum herus], la criada a su señora [heram pedisequa], el maestro a su discípulo [discipulum praeceptor], el amigo al

un poco vivir con melancólicos, que son tenidos por sabios (cuio humor jamás se muda), ¡i verá que acertados ratos tienen para quitar a otri la tristeza!

Esto advirtió maravillosamente Séneca, quando en el libro *De la tranquilidad del ánimo* dixo: «Enloquecer a ratos es de grande suavidad i deleite».<sup>796</sup> Por lo qual, assí mesmo, me pa-<sup>[68v]</sup> rece que la locura i no la sabiduría (si los melancólicos son sabios) es la que haze que cada uno esté contento de sí mesmo i que no le pese de su talle, gracia o hermosura, de su entendimiento, de su nacimiento, de su tierra, de su linaje; i que le agraden sus costumbres, pláticas, dichos, respuestas, opiniones, pareceres, palabras, razones, conversaciones i, finalmente, quanto haze, sin atarse a gusto ageno.

Demás desto, son infinitos los beneficios i provechos que por causa de la locura redundan al género humano, pues es cierto que los hombres, con la insaciable i immortal sed de la vanagloria, que no es otro que locura, con tantos trabajos, sudores, fríos, malos días i noches, an sacado para los venideros las invenciones, artes, disciplinas i ciencias que se hallan en el mundo, que con tanta utilidad i contento gozamos dellas. ¿Véese ahora si es mucho mejor ser loco que cuerdo ni discreto? ¿Véese si vale más no tener seso que tenerlo? Pues más hai, que aquello de quien más caso hazen las gentes en esta vida i más precian i procuran alcançar, i por quien son queridos, temidos, servidos i respetados, i por quien el necio es tenido por discreto, el<sup>[69r]</sup> ignorante por sabio, el tonto por avisado, el villano por hidalgo, i el sin honrra, infame i malo por bueno, virtuoso i mui honrrado, i en remate, por quien acá no hai cosa que no se alcance, esso mesmo es locura; si creemos a Aristóteles, quando en sus *Rhetóricos* dize: «Las riquezas deste mundo (que es lo que dezimos que puede tanto) son una apazible locura».<sup>797</sup>

*De cómo, según opinión de los filósofos, para ser uno dichoso en esta vida,  
ha de ser loco para'l mundo.*

CAP. 36

Acuérdome, i mui bien, aver leído, no una sino muchas vezes, en los libros de los filósofos que de necesidad ha de ser uno loco, de los que al mundo lo parecen, para ser en esta vida dichoso. Lo que fácilmente vengo a creer cada vez que me acuerdo de un hombre (según lo refieren muchos autores), el qual avía venido a enloquecer de tal especie de locura que, verdadera i determinadamente, creía que quantas naves llegavan al puerto de la ciudad donde vivía eran suias. I como a tales, mucho antes que llegassen al puerto, salía a recibir las, con mucho contento i alegría. I de la mesma suerte, al partirse las acompañava largo trecho, rogan-<sup>[69v]</sup> do perpetuamente a Dios con mucha devoción se sirviesse darles viento favorable i próspero viage. Lo que, entendido por un hermano suio, que a la sazón avía llegado de otras tierras, hízole poner en manos de buenos médicos, por ventura embidioso de tan felice suerte, como la en que por entonces su hermano vivía. Los quales,

amigo [amicus amicum], la esposa al marido [maritum uxor], etc». Cf. Desiderio Erasmus: *Moriae encomium*, Colonia: Ioannes Soter, 1523, pág. 72.

796.- Cf. Séneca: *De tranquillitate animi*, XVII, 10: «Nam, sive graeco poetae credimus, 'aliquando et insanire iucundum est'».

797.- Aristóteles: *Retórica*, II, 16: «Divitiae nihil verè aliud sunt, quam felix amentia».

aviéndolo curado i con ello privado de aquel suavíssimo deleite, quedándole aún memoria i rastro de la enfermedad, jurando muchas vezes, afirmava jamás aver vivido más alegre ni contento de quanto se halló en aquel felicíssimo estado.

Semejante a este, aunque algo diferente, refiere otro cuento cierto grave varón de nuestra España,<sup>798</sup> de un paje de mui rudo entendimiento estando en servicio de un príncipe della, que, caído en la locura, llegó a ser el más agudo i discreto que en aquella edad se hallava. El qual, después que el médico lo hubo curado, le habló desta manera: «Señor doctor: io os beso las manos por tan grande merced como me avéis hecho en averme buelto mi juizio, pero io os doi mi palabra, a fe de quien soi, que <sup>[70r]</sup> en alguna manera me pesa de aver sanado. Porque estando en mi locura, vivía en las más altas consideraciones del mundo i me fingía tan gran señor, que no había rei en la tierra que no fuesse mi feudotario.<sup>799</sup> I que fuesse mentira, ¿qué importava, pues gustava tanto, como si grande verdad fuera? Harto peor es aora, que me hallo de veras que soi un pobre paje i que mañana he de començar a servir a quien, estando en mi enfermedad, no recibiera por mi lacaio».

Io cierto digo por mí que jamás leo estos dichosísimos accidentes que no me consuma i dessaga de la grande embidia que cobro al que los tiene.<sup>800</sup> ¿No es, assí mesmo, cosa de ser en extremo embidiada que un hombre de baxa condición i casi de las hezes del ignorante vulgo, por virtud i medio de la inocentíssima locura, entre en un tal humor que se imagine, i verdaderamente crea, ser emperador i monarca, i sienta en el coraçón todos aquellos regozijos i contentos que suelen sentir los verdaderos emperadores i monarcas?

Viéneme aún a la memoria aver oído contar que se halló en tiempos en Milán otro semejante criado, que favore-<sup>[70v]</sup> cido por la locura, se avía formado en su aposento el consistorio romano, con cardenales, arçobispos, obispos i demás dignidades. I una hora al día, que era el tiempo que avía recabado de su patrón para ello, se encerrava, i sentándose en una silla de pontifical, como nuevo papa, dava a besar el pie, despedía nuncios, recibía embaxadas, hazía cardenales, despachava breves, concedía buldas i creava nuevos oficiales para su sede; i acabado esto, bolví a su ordinario servicio. Dígaseme aora: ¿qué sabiduría humana pudiera imaginar un tan maravilloso deleite, un tan apazible entretenimiento?, ¿qué más agradable género de invención huviera podido representar un hombre en la fantasía?

Cuenta Oracio, en una de sus cartas, de cierto griego que se quexava de sus amigos, porque por su causa avía salido de la locura: tanto era el contento que en ello recibía.<sup>801</sup> Duélese assí mesmo Ajax en Eurípides, poeta griego, por aver buelto de loco a su primer

798.– Ya anotaba aquí Vilanova en su edición de la *Censura* (p. 183, n. 1) que Mondragón «se refiere al Dr. Juan Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las ciencias* (Baeza, 1575) (...), cap. IV» (o VII de la ed. de 1594), de donde, efectivamente, copia Mondragón literalmente las palabras del paje que reproduce a continuación.

799.– *feudotario*: por 'feudatario', el que está obligado a pagar feudo o rendir vasallaje.

800.– En el ejemplar que transcribo, una nota al margen de estas palabras, escrita con letra de imprenta (única nota impresa al margen en todo el libro), dice: «Ironice loquitur». Es decir: «Habla irónicamente» o «Dicho irónicamente». Dicha nota fue tachada en el ejemplar de la BNE, pero no en el de la Biblioteca de Catalunya (véase en ambos el fol. 70r).

801.– Debe de referirse a la anécdota del argivo «que creía asistir a admirables tragedias sentado y aplaudiendo feliz en un teatro vacío. En las restantes cosas llevaba una vida normal [...]. Este hombre, una vez que, atendido por los constantes desvelos de sus allegados, eliminó su mal y su bilis con el eléboro puro, y volvió a sus cabales, les dijo: 'Por Pólux, amigos: matado me habéis, no salvado, al arrancarme mi gusto y quitarme a la fuerza un delirio tan grato'» (Horacio: *Epístolas*, II, 2, vv. 129-140; cito la versión castellana por Horacio: *Sátiras, Epístolas, Arte poética* (introd., trad. y notas de José Luis Moralejo), Madrid: Gredos, 2008, pág. 329. Este pasaje ya había sido citado por Erasmo en su *Elogio de la locura* (c. 38), pero el holandés no remitía a Horacio.

estado.<sup>802</sup> I en Séneca dize Fedra: «¿Quién me buelve al tormento, hallándome en tanta gloria?», que era la locura.<sup>803</sup>

Digo que me acuerdo también aver leído que como una biuda mui afligi-<sup>[71r]</sup> da pidiese con grande instancia a cierto conocido suio un remedio con que le avían curado la locura, para un hijo que tenía con el mesmo accidente, el conocido le respondió: «Por cierto, señora biuda, que no quiero concederos lo que me pedís, porque entendería hazer en ello un grande agravio a vuestro hijo en quitalle el mucho bien que posee. Porque os digo la verdad, que jamás tuve mejor tiempo del que me tuvieron por loco».

Por lo que vengo verdaderamente a creer que fue más sabio Cicerón de lo que dizen, siempre que me pongo a considerar lo que respondió a Attico quando, queriéndole reprehender sobre ciertos grandes extremos que hazía por un negocio, i dándole a entender cómo todos lo juzgavan por loco, le dixo: «As de saber, Attico hermano, que aún estoí en mi juicio, pero desseo mucho perderlo, para no sentir los males i trabajos que se me ofrecen».<sup>804</sup>

*Cómo las más excelentes naciones de la Europa participan en algo de locura;  
i de las grandezas de Francia i otras provincias i ciudades.*

CAP. 37<sup>805</sup>

<sup>[71v]</sup> Io no dudo aora que muchos de nuestros modernos Sénecas no dexen de enojarse, porque engrandezco tanto la locura. De los cuales querría saber si an jamás leído algo de las antigas o modernas escripturas. ¿I quién más que ellas los alaba? ¿Quién más que ellas los ensalça? ¿I quién más los engrandece? ¿I quién con tan eficaces palabras condena la vana sabiduría? I nosotros, temerarios, queremos apartanos dellas i abraçar no solo aquello que por los que mui mejor que nosotros lo entienden es desechado, mas aun del todo aborrecido. Io verdaderamente hallo que las más excelentes naciones de Europa dan muestra que participan en algo de locura. Porque si començamos a hazer reseña por nuestros vezinos los franceses (dexado que Iulio Firmicio en sus *Astrológicos comentarios*,<sup>806</sup> sin

802.– La primera parte de la tragedia *Áyax* (ó *Ayante*), probablemente la más antigua de las obras de Sófocles (no de Eurípides, nuevo despiste de Mondragón), se centra en el insoportable arrepentimiento del protagonista por su ignominiosa conducta mientras estuvo enloquecido (el sacrificio de numerosas reses a las que confunde en su delirio con sus enemigos Odiseo, Agamenón, Menelao, etc.), hasta el punto de que termina suicidándose.

803.– Vid. Séneca: *Fedra*, vv. 589-590: «Quis me dolori reddidit atque aestus graues /reponit animo? quam bene excideram mihi!»

804.– Tal vez sea una traducción libre de lo que le dice Cicerón a Ático en la carta del Libro VIII, que comienza: «Maximis: et miserrimis rebus perturbatus sum» y que termina: «Haec te scire volui: scripsique sedatiore animo, que proxime scripseram. Nullum meum iudicium interponens, sed exquires tuum» fol. 127r.

805.– Se inicia aquí un capítulo dedicado a las «grandezas» de Francia y de algunas ciudades importantes de la corona de Aragón (Zaragoza, Valencia y Barcelona), con algunas referencias mucho más generales a otras ciudades de Portugal, Alemania e Italia, y un escueto comentario sobre el reino de Castilla. Y aunque parece que el interés de Mondragón se centra sobre todo en las tres capitales de la corona aragonesa, no deja de llamar la atención que no incluyera aquí alguna referencia, por mínima que fuera, a Lleida, la ciudad en la que precisamente se publica la *Censura* y en la que Mondragón fue con toda probabilidad profesor o, cuando menos, alumno universitario.

806.– Como anota aquí Vilanova en su edición de la *Censura* (pág. 187), Mondragón «se refiere a Julio Firmico Materno, matemático y astrónomo siciliano de la segunda mitad del siglo IV, que se convirtió al cristianismo». Firmico fue autor de un tratado de astrología titulado *Astronomica, seu Mathesos, alias De nativitatibus*, en cuyo proemio afirma de los franceses que son estúpidos («Galli stollidi»), y de los españoles, que se vanaglorian del valor de sus militares («Hispani elata iactantae animositate praepositi»); vid. J. Firmico: *Astronomica*, Venezia: Simone Bevilacqua, 1497, fol. IIv. Comen-

otros muchos doctísimos varones que afirman lo mismo, les da ia nombre de mui locos), hallaremos que la Fortuna, la qual todo el mundo sabe ser no solo ciega, pero aun loca, como siempre suele aiudar a los suios, les ha favorecido i favorece. Porque de otro modo jamás huvieran mostrado en las armas <sup>[72r]</sup> tan grande valor i esfuerço; de lo que es mui buen testigo el Levante con el Poniente, i por suerte también los Antípodas, hasta donde creo que assímesmo se han levantado muchos de sus honrrósísimos trofeos.<sup>807</sup> En lo que no solo admirablemente se mostraron, pero aun florecieron en liberalidad i religión más que otros; como se muestra por muchos templos edificados por ellos con grande sump-tuosidad en diversas tierras i provincias. I aun al presente pudiera ser que florecieran más que nunca, si no les ocupara tanto los sentidos a infinitos dellos el canino apetito i desseo de mostrarse i parecer en todo sabios, cuerdos i discretos.<sup>808</sup>

### *Grandezas de algunas ciudades de Italia i Alemaña*

Pasemos aora a Italia, en la qual hallaremos que a sus mejores i más insignes ciuda-des favorece en quanto puede la Fortuna. Porque si entramos en Nápoles i queremos ir notando, ¿hai, por dicha, pluma que baste a escribir sus excelencias i grandezas? No, por cierto. ¿Pues qué podría dezir de Venecia, qué de Roma, qué de Génova, qué de Milán i qué de otras muchas que, por evitar <sup>[72v]</sup> prolixidad, dexo de nombrarlas? I assí, no quiero por aora detenerme en tratar dellas.

Vengamos, pues, a Alemaña, en quien assí mesmo veo a los suevios,<sup>809</sup> que son tenidos por los de menos juicio de quantos en ella habitan; pero cuáles fuessen para con sus casas i haziendas, admirablemente lo muestra César en sus elegantes *Comentarios*.

### *Grandezas de Portugal*

¿I de Portugal qué diremos? ¿No an mostrado también los enamorados portugueses admirables fuerças, agudísimo entendimiento i ardimiento increíble en las indianas con- quistas? ¿No tiene Portugal infinitas señales de ser más amigo de la Fortuna que todas las demás naciones, criando los más hermosos i ligeros cavallos del mundo, dándole por metròpoli i cabeça del reino una Lisboa no menos noble i memorable que grande i rica,

tario parecido a este último lo encontramos también en el capítulo 43 del *Elogio de la locura* de Erasmo («Los españoles no admiten rival en la gloria militar»), tal vez inspirado en Firmico, no sólo por lo que dice de nosotros, sino también por su manera de entender, como Firmico, que cada nación comparte un cierto «amor propio comunitario» (*Elogio*, 43). Porque ya el autor latino escribía en el mismo lugar indicado arriba: «Cur quaedam gentes ita sunt formatae? Ut propria sint morum quodam modo unitate». De manera que, estimulado por el modelo de Firmico y el de Erasmo, a los que ha leído con admiración, Mondragón quiere unirse a ellos en el elogio de sus compatriotas y de otras naciones europeas.

807.– Mondragón parece aludir a los primeros momentos de la colonización francesa, ya desde el siglo XVI, en territorios de América (poniente), África y Asia (levante), incluidos «los *Antípodas*», tal vez por referencia algún dominio francés en Oceanía.

808.– Tal vez podría explicar este comentario de Mondragón lo que dice Francisco Rico: «Al revés que en Francia, la universidad italiana atendía más a las leyes y la medicina que a la filosofía y la teología» (F. Rico: «Petrarca», en Jordi Llovet [ed.]: *Lecciones de Literatura Universal*, Madrid: Cátedra, 1995, págs. 101-118 [101]).

809.– *suevios*: suevos; según César, eran el pueblo más belicoso de entre las tribus germánicas. En su expansión por Hispania ocuparon sobre todo el noroeste de la Península Ibérica, pero también la ciudad de Zaragoza en el 452. Para los *Comentarios* de César sobre este pueblo, citados a continuación por Mondragón, véase *De bello gallico*, IV, 1-2.

con marinero puerto, i el excelente Tajo, que por ella dulcemente corre; fundada, demás desto, en lugar alto i de tres iguales collados o cabeços, hermosamente adornada?

### *Grandezas de Castilla*

No quiero en este puesto, aunque me ve-<sup>[73r]</sup> nía harto a mano, detenerme a dezir cosa de Castilla, pues la Naturaleza benigna pienso cierto que, por exceder aquella gente a las demás en ser amiga de la Fortuna, los ha dotado, entre otras muchas cosas, del excelente don dela elocuencia.<sup>810</sup> I assí, confesando mi rudeza, les doi mi lugar i vezes en esta ocasión, para que ellos mesmos (como qjuien mejor que quantos hai saben hazerlo) divulguen i blasonen las grandezas de sus reinos i ciudades, con sus esclarecidos hechos i pro hazas.<sup>811</sup>

### *Grandezas de Çaragoça de Aragón*

¿Quién podrá no llegarse, hallándose tan vezino, al mui célebre reino de Aragón, para ver si es tal i tanta su grandeza como se suena? La qual creo que es aún más, porque de otra suerte no le huviera favorecido tanto la Fortuna en hazerlo, ia desde sus primeros principios, más que ningún otro esclarecido en muchas cosas;<sup>812</sup> particularmente, dándole una ciudad tan hermosa i bella como la famosa i mui antiga Çaragoça, a ningún gobierno ni leies estrangeras subiecta, por aver perpetuamente conservado su propria justici-<sup>[73v]</sup> a,<sup>813</sup> i grande bondad i concordia de sus ciudadanos, aquella su dichosa fidelidad, ia desde'l primer origen aquistada.

¿Qué podrá dezir della, sino que en benignidad de cielo, templança de aire, cultura de tierra, fertilidad de suelo, hermosura de sitio, amenidad de región, abundancia de mercancías i mantenimientos, así de pan, vino i carne (pues son de los mejores que se hallen), como de otras muchas cosas, particularmente en virtud, a las demás sin comparación excede?

I el que con más diligencia quisiere comtemplar el hermoso sitio desta generosa ciudad, la hallará puesta entre quatro apazibles ríos, cuio más cercano es el caudaloso Ebro;<sup>814</sup> a la qual hazen fértil, rica i abundante de todo aquello que para el comercio humano es necessario.

Hállanse en ella muchas iglesias, con una cathedral i otra colegial, por todo el orbe celebrada; muchos monasterios, assí de religiosos como de religiosas; grandes palacios,

810.– Debe de referirse Mondragón al origen español de algunos famosos oradores o rétores antiguos y modernos, desde Quintiliano (Calahorra) y Séneca (Córdoba) a Antonio de Nebrija, fray Luis de Granada, El Brocense, etc.

811.– *pro hazas*: así en el original impreso, por *proezas*. La forma *pro hazas* solamente aparece documentada por el CORDE en esta *Censura* de Mondragón, frente a *prohezas*, presente en unos 30 testimonios desde el siglo xv hasta mediados del siglo xvi. Es posible, por tanto, que se trate en nuestro autor de una errata de imprenta por confusión de la vocal *e* por *a*, aunque sea la vocal tónica.

812.– Alusión clara al origen de la ciudad de Zaragoza como urbe refundada y nombrada así por el emperador romano César Augusto hacia el 14 a. C.

813.– Es evidente, por tanto, la condición de *fuerrista* aragonés de Mondragón, quien sin duda se debió de alinear pocos años antes con los partidarios del secretario real Antonio Pérez cuando éste era perseguido por la justicia del rey de España; entre los cuales se encontraban el IV conde de Aranda, Luis Ximénez de Urrea, su primer benefactor y destinatario de la dedicatoria de los *Ratos de recreación*, y el propio Francisco de Gilabert i Pou, a quien va dedicada esta misma *Censura de la locura humana* (vid. *supra* las notas correspondientes a dichas dedicatorias en esta edición de ambas obras; también explico estas relaciones de Mondragón en *Aqueste es Avellaneda*, Almería: Círculo Rojo, 2020, págs. 55, 57, 136, 211, etc).

814.– Los otros ríos serían el Huerva, el Gállego y tal vez el Jalón, aunque este último desemboca a 20 km. de Zaragoza, en el pueblo de Torres de Berrellén.

sumptuosos edificios, levantadas torres que parece que están amenazando el cielo: todo con tanto orden, todo con tanta industria i artificio, que no parece hecho por manos de hombres, sino que la mesma <sup>[74r]</sup> Naturaleza se ha puesto a disponerlo. Por lo que, con justa razón, puede llamarse esta ciudad flor ilustre de las Españas. Adornada, demás desto, de magníficas i anchas calles, de particulares i bellos edificios, guarnecidos de innumerables i admirables rejas, de tal manera fabricados, que verdaderamente parece que fue fundada para eterna amenidad i perpetuo regalo de las gentes.

I para que más claro se vea la grande dicha desta felicíssima ciudad, si queremos advertirlo, hallaremos que de ordinario tiene por pastores, que en lo espiritual la gobiernan i en el servicio de Dios imponen i encaminan, mui singulares varones, no menos en sangre que en letras i doctrina señalados. Entre los quales tiene aora en su Sede Archiepiscopal al ilustríssimo i reverendíssimo señor don Alonso Gregorio, sol i único exemplar de eclesiásticos, cuias grandezas i alabanças, assí en lo que toca a la santidad de vida, como en otras muchas cosas, de perfectíssimo perlado, a pluma más subida que la mía le sería impossible recitallas. Pero no dexaré de dezir esto: que en quantas tierras he estado, jamás oí que perlado alguno, con <sup>[74v]</sup> sus pláticas espirituales i sermones, tanto edificasse los coraçones de las gentes, ni que tantas limosnas hiziesse, porque se sabe que por sustentar biudas, huérfanos i otras muchas suertes de necessitados, i aun para favorecer en sus ocasiones a la mesma ciudad, por respecto de los pobres, no le bastan las rentas del arçobispado. I es ello tanto, que parece que quiere imitar al pelícano, que según san Isidoro, obispo de Sevilla, en las *Etymologías* que compuso por dar contento a san Braulión, obispo desta esclarecida ciudad, se está sacando la sangre i entrañas por dar la vida a sus hijos.<sup>815</sup> ¡O dichoso i más que dichoso perlado! Pues tan bien sabe disponer lo transitorio i leve desta momentánea vida, para alcançar lo verdadero i eterno de la otra. Verdaderamente, no le veo vez que no se me represente una imagen al vivo dibuxada del glorioso Ambrosio o Augustino.<sup>816</sup>

### *Grandezas de Valencia*

Podré de aquí passarme, pues es cerca, al ínclito reino de Valencia, cuio renombre de fortunados o aliados de la Fortuna no hai nación que no lo entienda. Donde claramente se vee que, por ser tales en quanto Dios crio en esta <sup>[75r]</sup> vida, a los demás reinos en igualdad lleva grandíssima ventaja. Començando, pues, por su nombre, el qual assí mesmo tiene su más principal ciudad i cabeça, donde reside su ilustríssimo arçobispo, Patriarcha de Antiochía,<sup>817</sup> ¿qué otro quiere dezir (si bien se nota), sino favor, amparo, socorro o ayuda?<sup>818</sup> La qual perpetuamente da, i aún más que a sus naturales (acto, por cierto, de grande generosidad) a quantas naciones se le llegan, por estrangeras que sean.

Pero dexado esto, dígaseme: ¿qué ciudad ai en el mundo como Valencia? A lo menos por mí digo que no la he visto en quantas provincias he andado, porque si queremos lle-

815.– Cf. Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, XII, 7:26.

816.– Sobre la figura de Alonso Gregorio, *vid. supra* la nota correspondiente en la Licencia de los *Ratos de recreación*.

817.– Desde 1569 hasta 1611 fue arzobispo de Valencia Juan de Ribera (1532-1611), patriarca de Antioquía entre 1568 y 1581. Fundó en 1594 el Colegio y Seminario del Corpus Christi de Valencia. También desempeñó el cargo de virrey de Valencia entre 1602 y 1604. Fue canonizado en 1960.

818.– Porque el término latino *valentia* significa ‘vigor,’ ‘poder’ o ‘facultad,’ de donde Mondragón deduce el significado de ‘favor,’ ‘amparo,’ ‘ayuda’ o ‘socorro,’ tal vez porque solamente quien tiene poder o vigor puede ayudar al prójimo.

garnos a su sitio, hallarla hemos puesta en mui fértil i espacioso llano, a tres millas del mar, en la ribera del florido i caudaloso Guadalaviar,<sup>819</sup> cuias claras i dulces aguas, por los poetas antiguos tan celebradas,<sup>820</sup> sus altos muros, con apazible murmurio van bañando. Goza también de un sereno, puro i mui templado cielo; llena de suntuosos edificios, innumerables i pulidos templos, amenísimos jardines, poblados de quantos árboles i iervas de suavidad produze la Naturaleza, salutíferos baños; bastecida de ricas i mui buenas vituallas, copiosa de <sup>[75v]</sup> infinitos géneros de regalos. Cógense allí con grande abundancia cosas que en otras partes a peso de oro apenas pueden hallarse.

Hai en ella, assí mesmo, grande número de sacerdotes i otros infinitos religiosos, cuia vida i santidad (porque se señalan mui a menudo santos dellos)<sup>821</sup> maravillosamente la subliman; grande número de cavalleros, i entre ellos tres poderosos duques, un almirante, con otros muchos condes, vizcondes, marqueses, barones i señores de título, que más que a ninguna otra la ennoblecen;<sup>822</sup> muchas i mui discretas damas que la adornan; está llena de gallardos mancebos, sagaces viejos, obedientes esclavos, fieles i pacientísimos labradores.

I sobre todo, lo que más la ilustra i engrandece, i de lo que mejor puede gloriarse, es la famosa i noble Universidad que tiene, de la qual, como del cavallo troiano, salen a borbollones de continuo los doctores i maestros en qualquier género de ciencias, demás de la grande variedad de lenguas que allí con admirable artificio se enseñan.<sup>823</sup>

Ciertamente, que para hablar desta ínclita ciudad desseo (como dixo el otro) tener cien gargantas de hierro, para no cansarme: tantas <sup>[76r]</sup> son las gracias, tantos los dones i tantas las prerrogativas de que el benigno cielo la ha dotado.

### *Grandezas de Barcelona*

Pero de Valencia i de lo que della queda por dezir (que fuera nunca acabar) por sentirme fatigado me despido, i con presuroso passo me voi a descansar a la soberbia i rica

819.– *Guadalaviar* es el otro nombre del río Turia.

820.– Uno de ellos podría ser Claudiano (ya citado por Mondragón en otras ocasiones), quien en uno de sus poemas dice: «Te nascente ferum per pingua culta tumentum Divitiis inundasse Tagum: Gallaecia risit, floribus et roseis formosus Duria [Turia] ripis vellera purpureo passim mutavit ovili. Cantaber Oceanus: pallidus Astur Piraenaesque sub antris», para abrazar a toda España, según se interpretaba este texto antiguamente (vid. Miguel Cortés y López: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua, tarraconense, bética y lusitana*, Madrid: Imprenta Real, tomo III, 1836, págs. 448-449).

821.– Santos valencianos son, por ejemplo, san Pedro Pascual o san Vicente Ferrer.

822.– Según Pérez García, la nobleza valenciana antes de la expulsión de los moriscos del reino en 1609 estaba constituida por «tres duques, cinco marqueses, trece condes, un vizconde, 444 nobles, 675 caballeros y 880 hidalgos». Sin embargo, este mismo autor considera que se trataba de una nobleza con «poderes políticos, jurisdiccionales y sociales menguantes». Véase Pablo Pérez García: «La nobleza valenciana del Quinientos: lo social y su nomenclatura», en *e-Spania*, nº. 34 (octubre, 2019). En cuanto al Almirante de Aragón, institución con sede en Valencia desde muy antiguo, era título que ostentaba en 1598 D. Francisco de Mendoza (también llamado Francisco de Cardona), tras casarse con doña María Folch de Cardona, hija del anterior Almirante D. Sancho de Cardona, gracias a lo cual D. Francisco pudo heredar el título de Almirante de Aragón; curioso personaje en quien algunos han llegado incluso a ver cierto parecido con D. Quijote (vid. Francisco Rafael de Uhagón, Marqués de Laurencín: «Los Almirantes de Aragón: datos para su cronología», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 74 (abril 1919), págs. 306-375 [véanse ahora págs. 356-359]). En conclusión, y dado que los elogios dedicados a Valencia y los detalles que destaca de esta ciudad son equiparables a los de Zaragoza, cabe suponer con todo fundamento que Mondragón mantuvo vínculos muy estrechos con la capital del Turia, seguramente por haber residido allí un tiempo o como estudiante, o como docente, o por alguna otra razón que nos es desconocida.

823.– En cuanto a las lenguas que se estudiaban en la Universidad de Valencia, los estatutos vigentes en 1598, los de 1561, establecían cátedras de Latín, Griego y Hebreo.

Barcelona. La qual, siendo madre i cabeça de Cataluña, reino por cierto no menos en gente que en armas i riquezas más que ningún otro poderoso, tiene su asiento en un bello i apazible suelo, cuios fuertes edificios i artillados baluartes baten las blancas i saladas olas de continuo. Alegre, demás desto, de circunstantes i fructíferos montes; rica de ilustres i poderosas familias, fecunda en mugeres i animosos hombres, que con el favor de la loca Fortuna se han hecho casi a sus vezinos reinos espantables. I lo que más hai de alabar en esta célebre ciudad es que se estima mucho la nobleza, porque ni por dinero ni otro vil interés como este se mezclan assí fácilmente (como casi en las demás vemos usarse) los nobles i de buena sangre con villanos, conversos o otra suerte de gente mal nacida.

Verdaderamente, que no serían bastantes las más doctas plumas i más eloquentes lenguas a <sup>[76v]</sup> recitar la mínima de las partes de sus inestimables dones i grandezas. I assí, con esto conluio i hago fin, que puesto que<sup>824</sup> no muestren tanto los catalanes como otras naciones ser ayudados de la Fortuna, tengo para mí que en ello les llevan grandíssima ventaja, pues claramente vemos que jamás an emprendido ni emprenden cosa, por importante i ardua que sea, que no salgan con su intento. Con lo que se muestra ser, como dize Séneca en sus *Proverbios* o *Sentencias*, que la Fortuna, al que sobrado favorece, buelve loco.<sup>825</sup>

Por lo qual, quan encarecidamente puedo ruego —assí por lo que se debe a la preciosíssima locura, por los infinitos beneficios que della recibimos, como por el universal imperio que tiene en todo el mundo, pues vemos que no respeta a reies, no se le libran emperadores, no perdona capitanes, no tiene cuenta con doctos, no precia a ricos, no teme a nobles, no se le da, en fin, cosa de ninguno, sino que se aposenta i aloja donde quiere— que de hoy más se amen, favorezcan i reverencien con todas fuerças los locos, viendo el grande favor que el cielo les concede, i cómo con su admirable disposición los ha conservado i conserva, para confusión de la vana sabiduría deste mundo. La qual en otro no <sup>[77v]</sup> consiste, según parecer de gravísimos filósofos, ved en qué: en adquirir riquezas, honras i placeres, queriendo que las más nobles ciudades i las más excelentes naciones sean locas i no cuerdas ni discretas, según el mundo, como arriba hemos dicho. I assí mesmo, que a qualquier que le parecía que no era loco, procure serlo; i el que lo era i trabajava de encubrirlo, se descubra i manifieste, i por serlo se gloríe. I si antes, quando le tratavan dello, se enojava, no lo haga; antes bien, por ello reciba grandísimo contento, entendiendo que la maior honrra que pueden hazerle i gloria que pueden darle es quando le tratan de loco. Imitando al que, aviéndose buelto locos todos los de su ciudad, a causa de una lluvia que los avía cogido, quedando él solo con seso por no averse mojado, i que los otros le davan grita de loco, porque tal se les figurava, determinó de bañarse, escogiendo por mejor ser con los muchos loco, que cuerdo con los pocos.

Mordaz, si en lo que as mirado  
algo dexa de agradarte,  
buelve, que en essa otra parte  
está el autor figurado:

824.— *puesto que*: aunque.

825.— «Fortuna nimium quem fovet, stultum facit»; *vid.* L. A. Senecae: *Sententiae*, Antuerpiae: Lucam Bellerum, 1576, pág. 132.

[77v] I si dél hablar quisieres,  
 presto te responderá,  
 i también declarará  
 quién fuiste, serás i eres.

[Grabado con un labrador que, con su azada sobre el hombro derecho, lleva colgando de ella un ave (tal vez un gallo) boca abajo, y de su mano izquierda cuelga también boca abajo otra ave (tal vez otro gallo). Y debajo de este grabado aparece impresa la siguiente leyenda:]

«Stultorum, infinitus est numerus».<sup>826</sup>

Con licencia.

Impressa en Lérida, por Antonio de Robles, impressor de la Universidad.<sup>827</sup>

826.– Sentencia de Salomón (*Eclesiastés*: I.15), también recogida por Dionisio Cartujano en su libro sobre *Las cuatro cosas postrimeras*, artículo 56, ya citado por Mondragón en el capítulo 2 de esta misma *Censura*.

827.– Antonio de Robles, probablemente de la misma familia de los Robles impresores y comerciantes de libros, debió de actuar como impresor en Lérida entre 1595 y 1610. Empezó trabajando a cargo de la paheria ilerdense, a la que imprimiría todos los documentos y oficios que necesitara, y lo mismo debía de hacer para la Universidad de Lérida, puesto que en la *Censura* se declara impresor de dicha institución. En 1601 imprimió también el folleto (24 págs.) de Salvador Ardevines: Apología contra los pronósticos; véase Manuel Jiménez Catalán: *La imprenta en Lérida: Ensayo bibliográfico (1479-1917)*, pág. 24. No se conocen más trabajos salidos de su imprenta. Según Sanahuja, «había de ser un carácter algo raro» (*vid.* Delgado Casado: 1996: II, 590-591).

## Bibliografía

### Fuentes manuscritas

- ABIEGO, Martín: *Origen y descendencia de la Casa de Urrea*, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Casa Ducal de Híjar, I, Leg. 83-4.
- AGUSTÍN, Antonio: *Diálogos de las imágenes de los dioses antiguos*, Bibliothèque Nationale de France, Manuscrits, Espagnol, 73 (hay edición moderna a cargo de Francisco Crosas López, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2003).
- ACA: Archivo de la Corona de Aragón.
- ACBE: Arxiu Comarcal del Baix Ebre (Tortosa, Tarragona).
- ACSG: Arxiu Comarcal de la Segarra (Cervera, Lleida).
- AGS: Archivo General de Simancas
- AHMZ: Archivo Histórico Municipal de Zaragoza.
- AHN: Archivo Histórico Nacional.
- BORAO, Gerónimo: *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, ms. 161.
- BPRM: Biblioteca del Palacio Real de Madrid.
- DÍAZ DE AUX Y MARCILLA, Juan: *Historia del Reino de Aragón (1586)*, Biblioteca Nacional de España, ms. 13140 (reproducido en la Biblioteca Digital Hispánica de dicha institución).

### Bibliografía general

- ABADAL COROMINAS, Luis G.: «Prólogo» a Jerónimo de Mondragón: *Censura de la locura humana*, Lérida: Amigos de los Museos de Lérida/Agrupación de Bibliófilos, 1949.
- ABRIL, Pedro Simón: *Gramática griega*, Zaragoza: Lorenzo y Diego de Robles, 1586; además *vid. infra* 'Aristóteles' y 'Cicerón'.
- ACQUIER, Marie-Laurie: «Cultura nobiliaria, prestigio familiar y política. La producción libresco de Luisa de Padilla y la grandeza de los Urrea: evaluación de una relación compleja (1617-1644)», *Librosdelacorte.es*, n.º. 6, año 5 (primavera-verano, 2013), págs. 174-181.
- AGUILERA FELIPE, Alba: *El «Tractatus de venenis» de Pietro Abano. Estudio preliminar, edición crítica y traducción*, Tesis doctoral dirigida por los Dres. José Martínez Gázquez y Cándida Ferrero Hernández, Barcelona: UAB, 2017.
- ALCIATO: *Emblemas* (ed. de Santiago Sebastián), Madrid: Akal, 1993 (2ª. ed.).
- ALEMÁN, Mateo: *Guzmán de Alfarache* (ed., introd., notas y apéndices de Francisco Rico), Barcelona: Planeta, 1987 (2ª. ed.).
- ALTON, E. H.: «Who wrote the 'Hemaphroditus'?, *Hermathena*, vol. 21, n.º. 46 (1931), págs. 136-148.
- ALVAR, Carlos: «Prolegómenos a una lectura de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, en su cuarto centenario», en *El español en el mundo. Anuario 2013*, págs. 1-9.
- ARISTÓTELES: *Los ocho libros de la República del filósofo, traducidos originalmente de lengua griega en castellana por Pedro Simón Abril*, Zaragoza: Lorenzo y Diego de Robles, 1584.
- (PSEUDO) ARISTÓTELES: *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades* (ed. de Hugo O. Bizarri), Sevilla: Universidad de Valencia, 2010.
- ASENSIO, Eugenio: «Góngora en pliegos de cordel», *Bibliografía Hispánica*, VIII (1949), n.º. 12, págs. 165 y ss.
- ASTRANA MARÍN, Luis: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Tomo VI.

- AZNAR RECUENCO, Mar: *La figura y patrocinio del Inquisidor y Arzobispo de Zaragoza Andrés Santos (1529-1585): vínculos y conexiones culturales en los territorios peninsulares en el siglo XVI*, Tesis doctoral (dirigida por Carmen Morte García y Ernesto Arce Oliva), Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia del Arte-Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2016 (ed. digital).
- BAEHRENS, Emil: *Poetae latini minores*, vol. III, Lipsiae: Teubneri, 1881.
- BÁEZ, Fernando: *La Poética de Aristóteles*, Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, 2003.
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier: «Agustín de Morlanes y Malo», *Diccionario Biográfico de los Españoles* (ed. digital de la RAH).
- BATAILLON, Marcel: «Un problema de influencia de Erasmo en España: el *Elogio de la locura*», en su *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona: Crítica, 1983, págs. 327-346.
- BECCADELLI, Antonio (o Panormitano): *De dictis et factis Alphonsi Regis Aragonum libri quatuor*, Basilea, 1538.
- BLASCO, Javier: «El género de las genealogías en el *Quijote* de Avellaneda», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXXXI (2005), págs. 51-79.
- BOTERO, Giovanni: *De la razón de Estado* (junto con los *Tres libros de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades*), Barcelona: Jaime Cendrath, 1599 (pero con una primera edición en castellano en 1593).
- BOUZA, Fernando: «Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro», *Cuadernos de Historia Moderna*, 18 (1997), págs. 31-50.
- BOUZA, Fernando: *Corre manuscrito*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- BRIZ MARTÍNEZ, Juan: *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña*, Zaragoza: Juan de Lanaja, 1620.
- BUSTI, Bernardino de: *Secunda Pars Rosarii*, Lugduni: Johannis Cleyn, 1507.
- CADIÑANOS MARTÍNEZ, Begóna: *La imagen de Alejandro en Roma. Desde los Escipiones a los Severos*, Tesis doctoral dirigida por los doctores Fernando Quesada y Adolfo Domínguez, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Facultad de Filosofía y Letras-Departamento de Prehistoria y Arqueología, s. a.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores: *El arte del Renacimiento en León: las vías de difusión*, León: Universidad de León, 1992.
- CANDELAS COLODRÓN, Miguel Ángel: «La erudición ingeniosa de González de Salas en los preliminares de la poesía de Quevedo», *La Perinola*, 7 (2003), págs. 147-189.
- CANNAVAGIO, Jean: *Cervantes, en busca del perfil perdido*, Madrid: Espasa-Calpe, 1992 (2ª. ed. corr. y aum.).
- CANIGRAL CORTÉS, Luis de: «Mistificaciones en Luis Hurtado de Toledo y Luisa Sigea: Francesco Tanzi, Vincenzo Calmeta y Brantôme», en *Calamus Renacens*, 1 (2000), págs. 31-51.
- Carbonell Boria, María José: «Un testamento del siglo XIV: Benedicto de Caranyena, portero real», en *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, 2 (1983), págs. 233-238.
- CARUSO ENEA, Massimo: *La primera traducción impresa completa de la 'Eneida' de Virgilio realizada por Gregorio Hernández de Velasco*, Tesis doctoral dirigida por Rossanna Benacchio y supervisada por José Pérez Navarro, Padova: Università degli Studi di Padova, Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari, 2016.
- CÁTEDRA, Pedro M.: *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Badajoz: Junta de Extremadura/Editora Regional de Extremadura, 2002.
- CERVANTES, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha* (ed. de Francisco Rico et al.), Barcelona: Instituto Cervantes/Crítica, 1998.
- CHEVALIER, Maxime: «La cultura del gentilhomme en la España del Siglo de Oro», *Bulletin Hispanique*, 97 (1995), n.º. 1, págs. 341-345.

- CHEVALIER, Maxime: «Estudio preliminar», en Melchor de Santa Cruz: *Floresta española*, Barcelona: Crítica, 1997.
- CICERÓN: *Cartas familiares* (trad. Pedro Simón Abril), Valencia: Hermanos de Orga, 1797, tomo III.
- COCH ROURA, Núria: *La forma estipulatoria. Una aproximación al estudio del lenguaje directo en el Digesto*. Tesis doctoral dirigida por el DR. José L. Linares Pineda, Girona: Universitat de Girona, 2005.
- CONTRERAS, Jerónimo de: *Selva de aventuras* (1565) (ed. de E. Suárez Figaredo) en *Lemir*, 19 (2015), págs. 273-408.
- CONTRERAS, Jerónimo de: *Dechado de varios subiectos*, Zaragoza: Bartolomé de Nájera, 1572.
- CORTÉS Y LÓPEZ, Miguel: *Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua, tarraconense, bética y lusitana*, Madrid: Imprenta Real, tomo III, 1836.
- DELGADO CASADO, Juan: *Diccionario de impresores españoles (siglos xv-xvii)*, Madrid: Arco Libros, 1996, 2 vols.
- DENISE, Nicolai: *Sermones quattuor novissimorum (...), editi quibus Speculum mortalium titulus profertur*, Lyon: Constantin Fradin, 1519.
- DIAGO, Francisco: *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1599.
- DÍAZ DE AUX, Luis: *Retrato de las fiestas por la beatificación de Santa Teresa*, Zaragoza: Juan de Lanaja, 1615.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Diccionario de métrica española*, Madrid: Paraninfo, 1985.
- DURÁN I SANPERE, A. y Gómez Gabernet, F.: «Las escuelas de gramática en Cervera», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. XVII (1994), págs. 1-73.
- ERCILLA, Alonso de: *La Araucana* (ed. de Isaías Lerner), Madrid: Cátedra, 1993.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito: *La Biblioteca de Alejandría*, Madrid: Gredos, 2003 (2ª reimpr.).
- EISENBERG, Daniel: *La biblioteca de Cervantes: una reconstrucción* (vista preliminar de 2002 disponible en <http://bigfoot.com/~daniel.eisenberg>, nº. 131).
- ERASMO, *vid. Róterdam, Erasmo de*.
- ESOPO: *La vida y fábulas del clarísimo y sabio fabulador Ysopo, nuevamente emendadas*, Anvers: Juan Steelsio (por Juan Lacio), ¿1546/1547?
- ESTEVE Y PERENDREU, Francesc: *Maestrescoles y rectors de l'Estudi General de Lleida (1597-1717)*, Lleida: Universitat de Lleida, 2007.
- FEBREGAT GALCERÁ, Emeteri: «El fris dels reis del Col·legi de Sant Jaume i Sant Maties», en *Recerca*, 8 (2004), págs. 275-301.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (ed. de Luis Gómez Canseco), Madrid: RAE, 2014.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso: *El Quijote apócrifo* (ed. de Enrique Suárez Figaredo), en *Lemir*, 18 (2014).
- FRADEJAS LEBRERO, J. (ed.): *Mas de mil y un cuentos del Siglo de Oro*, Madrid: Frankfurt Am Main, Iberoamericana Vervuert, 2008.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio: «El aragonesismo lingüístico en Gracián», en VV.AA.: *Gracián y su época. Actas de la I reunión de filólogos aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986, págs. 323-363.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio: *El Quijote apócrifo y Pasamonte*, Madrid: Gredos, 2005.
- FROLDI, Rinaldo: «Juan de la Cueva y un tema clásico en el humanismo español: la contienda entre Áyax y Ulises por las armas de Aquiles», *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, IV.1 (2008), págs. 149-159.

- FUENTE CRESPO, Josefá de la: *Colección documental del monasterio de Trianos, 1111-1520*, León: Centro San Isidoro, 2000 (Col. «Fuentes y estudios de historia leonesa», 85), págs. 368-374, nºs. 463-483).
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «Un memorial 'casi' desconocido de Lope de Vega», en *Boletín de la Real Academia Española*, T. 51, Cuaderno 192 (1971), págs. 139-168.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid: Taurus, 1973.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «Ciudades e impresores de la España del siglo XVII especializados en la edición de pliegos de cordel», en *Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez*, Cieza, La fonte que mana y corre..., 1978, Tomo I, págs. 249-254.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «Pliegos de cordel, literaturas de ciego», en José María Díez Borque (coord.): *Culturas en la Edad de Oro*, Madrid: Editorial Complutense, 1995a, págs. 97-112.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «Poesía marginada y callejera en el Barroco», en *Indagación. Revista de Historia y Arte*, 1 (1995b), págs. 45-58.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «Magos y santos en la literatura popular (Superstición y devoción en el Siglo de las Luces)», en *Al margen de la Ilustración: cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII. Curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado en Almería del 17 al 24 de julio de 1994* (coord. por Emilio Palacios Fernández y Javier Huerta Calvo), Ámsterdam: Rodopi, 1998, págs. 53-76.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: «La expulsión de los moriscos (1611): manipulación de la opinión popular a través de la lectura/reescritura de unos romances antiguos», en *Mélanges María Soledad Carrasco Urgoiti (Etudes réunies et préfacées par Prof. Emérite Abdeljelil Temimi)*, Zaghuan: Fondation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'Information, 1999, vol. I, págs. 135-154.
- GARCÍA GARCÍA, Cristina: «La divinización de Alejandro Magno», *Revista de Estudios*, 35 (2017) (en línea).
- GARCÍA PASTOR, Pablo A.: *Una reconstrucción del templo de Zeus de Olimpia: hacia la resolución de los «Phidiasprobleme»*, Tesis doctoral dirigida por D. José Jacobo Storch de Gracia, Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Geografía e Historia-Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología, 2013.
- GASCÓN PÉREZ, Jesús: *La rebelión aragonesa de 1591*, Tesis doctoral dirigida por Gregorio Colás Torre), Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2000.
- GILMAN, Stephen: *Cervantes y Avellaneda. Estudio de una imitación*, México: El Colegio de México, 1951.
- GÓMEZ CANSECO, Luis: [reseña de] «Alfonso Martín Jiménez, *Guzmanes y Quijotes. Dos casos similares de continuaciones apócrifas*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010, 164 p.», en *Criticón*, nº. 110 (2010), págs. 255-257.
- GÓMEZ CANSECO, Luis: «Introducción» a Alonso Fernández de Avellaneda: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid: RAE, 2014.
- GONZÁLEZ ESCUDERO, Santiago: «Los mitos de la cosmogonía órfica como introducción al pitagorismo», *El Basilisco*, nº. 9 (1980, enero-abril), págs. 9-19.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David y RESTA, Ilaria: «Traducción y reescritura en el Siglo de Oro. *L'ore di recreazione* de Ludovico Guicciardini en España», en *Los viajes de Pampinea: novella y novela española en los Siglos de Oro* (coord. por Isabel Colón Calderón, David Caro Bragado, Clara Marías y Alberto Rodríguez de Ramos), Madrid: Sial, 2013, págs. 61-76.
- GRAVES, Robert: *Los mitos griegos* (trad. de Esther Gómez Parro), Barcelona: RBA, 2019 (ed. digital).

- GÜELL JUNKERT, Manuel: «Francisco de Gilabert d' Alentorn», *Diccionario Biográfico de los Españoles*, RAH (ed. digital).
- GUICCIARDINI, Lodovico: *L'ore di ricreazione* (a cura di Anne-Marie Van Passen), Roma: Bulzoni editore, 1990.
- GUICCIARDINI, Lodovico: *Horas de recreación* (traducción de Vicente de Millis; edición crítica de Iole Scamuzzi), Madrid: Sial, 2016.
- HESSO, Schoten: *Vita honesta sive virtutis* (ed. de Michael Manger), s. l., 1583.
- HORACIO: *Sátiras, Epístolas, Arte poética* (introd., trad. y notas de José Luis Moralejo), Madrid: Gredos, 2008.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de: *Emblemas morales*, Segovia: Juan de la Cuesta, 1589.
- HOMERO: *Odisea* (ed. de José Luis Calvo), Madrid: Cátedra, 1993.
- JAURALDE POU, Pablo et al.: *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVII*, Madrid: Castalia, 2010.
- JENOFONTE: *La Economía* (trad. de Ambrosio Ruiz Bamba), Madrid: Benito Cano, 1786.
- JOLIVET, R.: *El problema del mal según San Agustín*, Bogotá: Lumen, 1941.
- LABRADOR HERRAIZ, J. J. y DIFRANCO, R. A.: *Tabla de los principios de la poesía española, XVI-XVII*, Cleveland: Cleveland State University, 1993.
- LAERCIO, Diógenes: *Vidas de los filósofos ilustres* (trad., introd. y notas de Carlos García Gual), Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- LASALA NAVARRO, Isabel: *Helena Augusta: una biografía histórica*, Tesis doctoral dirigida por María Victoria Escribano Paño, Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Ciencias de la Antigüedad, 2009.
- LECOY, Félix: *Recherches sur le 'Libro de Buen Amor', de Juan Ruiz, Archiprêtre de Hita*, Paris: Droz, 1938.
- LÓPEZ, Diego: *Declaración magistral de los 'Emblemas' de Alciato*, Nájera: Juan de Mongastón, 1615.
- LÓPEZ PELEGRÍN, Santos: *Panléxico. Vocabulario de la Fábula*, Madrid: Ignacio Boix, 1845.
- LUCERO SÁNCHEZ, Ernesto: «El asno del Pensé Que en la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros», *Studia aurea*, 13 (2019), págs. 161-180.
- MAÑERO LOZANO, David: «Por Hépila Famosa: posible alusión a Jerónimo de Urrea en el *Quijote* de 1605», *RFE*, 80 (2000), págs. 215-221.
- MARTEL, Jerónimo: *Relación de la fiesta que se ha hecho en el convento de Santo Domingo de Zaragoza en la canonización de San Jacinto*, Zaragoza: Lorenzo de Robles, 1595.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Alfonso: «Cervantes y el *Quijote* apócrifo: ¿Quién fue Avellaneda?», en *El Comercio* (ed. digital), 24 de marzo de 2019.
- MARTÍNEZ VILLEGAS, Juan y Satorres, Ramón: *Tesoro de los chistes*, Madrid: Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847.
- MEXÍA, Pedro: *Historia impreial y cesárea*, Sevilla: Juan de León, 1545.
- MEXÍA, Pedro: *Silva de varia lección* (ed. de Antonio Castro), Madrid: Cátedra, 2 vol., 1989.
- MEZQUITA, Martín de: *Lucidario de todos los señores Justicias de Aragón (1624)* (ed. de Diego Navarro Bonilla, María José Roy Marín, Guillermo Redondo Veintemillas et al.), Zaragoza: Justicia de Aragón, 2002.
- MONDRAGÓN, Jerónimo: *Arte para componer en metro castellano* (ed. introd. y notas de Ángel Pérez Pascual), Almería: Círculo Rojo, 2020.
- MONER, Michel: «La descente aux enfers de Don Quichotte: fausses chroniques et textes apocryphes avec quelques enigmes à la clé», *Hommage à Robert Jammes* (ed. de F. Cerdan), Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1994, vol. III, págs. 849-863.
- MONTEMAYOR, Julián: «Una ciudad frente a la peste: Toledo a fines del siglo XVI», en *La ciudad hispánica*, Madrid: Universidad Complutense, 1985.

- MONTERO REGUERA, José: «Humanismo, erudición y parodia en Cervantes: del *Quijote* al *Persiles*, en *Edad de Oro*, 15 (1996), págs. 87-109.
- MOORE, Priscilla: *Jerónimo de Mondragón: 'Censura de la locura humana'*. Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts in the Faculty of Philosophy, New York: Columbia University, 1928.
- MORENO MEYERHOFF, Pedro: «La leyenda del origen de la casa de Urrea. Etiología de una tradición», *Emblemata*, 5 (1999), págs. 57-88.
- MORREALE, Margherita: *Pedro Simón Abril*, Madrid: CSIC, 1949.
- NANNI, Giovanni: *Fragmenta vetustissimorum autorum*, Basilea: Johan Bebel, 1530.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Métrica española*, Barcelona: Labor, 1986 (7ª. ed.).
- OLAVIDE, I.: «Nuestra Señora de Trianos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año III, nº. 6 (1899), págs. 356-357).
- ORTEGA VILLARO, Begoña: *Poemas griegos de vino y burla*, Madrid: Akal, 2006.
- PANGALLO, Maria Consolata: «Hierónimo de Mondragón, traduttore de *L'ore di ricreatione di Messer Lodovico Guicciardini Patritio Fiorentino*, en Carrascón, Guillermo (Dir.): *In qualunque lingua sia scritta. Miscellanea di studi sulle fortuna della novella nell'Europa del Rinascimento e del Barroco*, Torino: Accademia University Press, 2015, págs. 133-146.
- PANTALEÓN RIBERA, Anastasio: *Poesías* (ed. de Joseph de Pellicer y Tovar), Madrid: Francisco Martínez, 1634.
- PASAMONTE, Jerónimo de: *Vida y trabajos* (ed. de José Ángel Sánchez Ibáñez y Alfonso Martín Jiménez), Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015.
- PASTOR LLUÍS, Federico: «Descripción de los Reales Colegios, XI», en *El Ebro. Diario de Tortosa*, nº. 580 (jueves, 27 de noviembre de 1902), pág. 1.
- PENSADO, Carmen: «A propósito de algunos ejemplos de *adaquel* como sujeto en antiguo aragonés», en *Archivo de Filología Aragonesa*, nºs. XXXIV-XXXV (1984), págs. 291-300.
- PÉREZ GARCÍA, Pablo: «La nobleza valenciana del Quinientos: lo social y su nomenclatura», en *e-Spania*, nº. 34 (octubre, 2019).
- PÉREZ MIRANDA, Iván: «La muerte de Palamedes: mentira, falsificación y venganza en la mitología griega», *ARYS*, 7 (2006-2008), págs. 47-60.
- PÉREZ MOLINA, Miguel E.: «Tigres: rapidez, fiereza e instinto maternal», *Myrtia*, 23 (2008), págs. 245-257.
- PÉREZ PASCUAL, Ángel: *Aqueste es Avellaneda. El 'Quijote' apócrifo y las otras obras de Jerónimo de Mondragón*, Almería: Círculo Rojo, 2020.
- PÉREZ RAMOS, Francisco José: «Un valido de Felipe IV canciller de Indias: el Conde-Duque de Olivares», *Revista de Humanidades*, 22 (2014), págs. 152-185.
- PETERSON, Joseph H. (trad. al inglés): *Clavicula Salomonis*, según el *Additional Manuscript 36674* de la British Library (consultado en internet en el sitio: <<http://www.esotericarchives.com/solomon/ad36674.htm>>).
- PLINIO: *Historia Natural* (trad. de G. de Huerta), Madrid: Luis Sánchez, 1624.
- PLUTARCO: *Morales de Plutarcho traduzidas de lengua griega en castellana por el secretario Diego Gracía*, Salamanca: Alejandro de Cánova, 1571.
- (PSEUDO) PLUTARCO, Porfirio, Salustio: *Sobre la vida y la poesía de Homero. El antro de las ninfas de la Odisea. Sobre los dioses y el mundo* (trad. de Enrique Ángel Ramos Jurado y Mª. Concepción Morales Otal), Madrid: RBA Libros (2016) (edición digital).
- PRAT SABATER, Marta: *Préstamos del catalán en el léxico español*, Tesis doctoral dirigida por la Dra. Gloria Clavería Nadal, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona-Departamento de Filología Española, 2003.
- RAULIN, Jean: *Doctrinale mortis*, Lyon: Jean Petit, 1519.

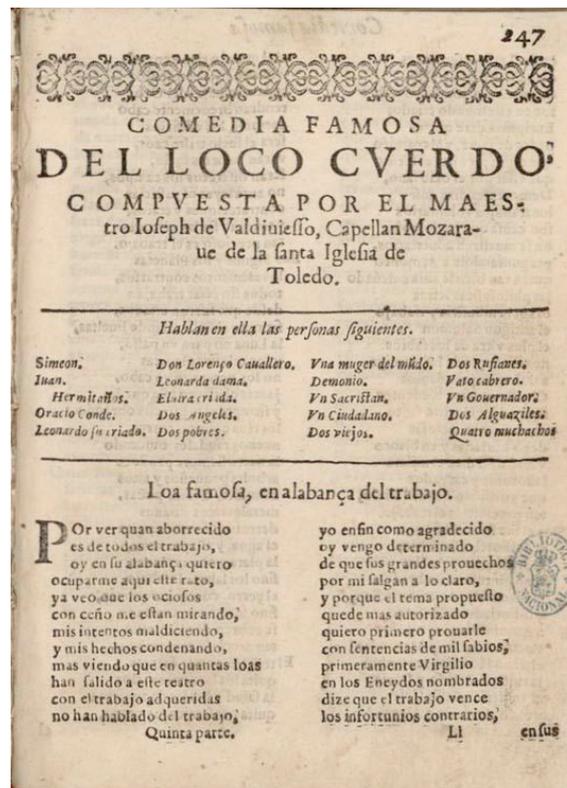
- RAULIN, Jean: *Libro de la muerte temporal y eterna* (trad. de Francisco Calero), Madrid: Pedro Madrugal, viuda de Blas de Robles y Francisco de Robles, 1596.
- RICO, Francisco: «Petrarca», en Jordi Llovet (ed.): *Lecciones de Literatura Universal*, Madrid: Cátedra, 1995, págs. 101-118.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco: «Versiones medievales del tema de la serpiente desagradecida», en *Excerpta Philologica. Revista de Filología Griega y Latina de la Universidad de Cádiz*, n.º. 1, 2 (1991) (Ejemplar dedicado a Antonio Holgado Redondo), págs. 739-746.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ, Alfredo: «El Quijote de Avellaneda: nuevos índices de atribución a José de Villaviciosa», *Lemir*, 15 (2011), págs. 9-22.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: «El Cancionero manuscrito de Fabio (Poesías de los Siglos de Oro)», *Anuario de Letras*, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de México, vol. VI (1966-1967), págs. 81-134.
- RODRÍGUEZ PORTUGAL, Antonio: *Crónica llamada el «Triunfo de los nueve más preciados varones de la Fama»*, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1585.
- ROJO VEGA, Anastasio: «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», en *Castilla. Estudios de Literatura*, 19 (1994), págs. 129-158.
- ROMANO MARTÍN, Sandra: «Motivos clásicos y modelos humanistas en el apólogo del Dios Contento del Guzmán de Alfarache», *Myrtia*, 27 (2012), págs. 297-312.
- ROSSO, Maria: «Cinco cuentecillos, entre Sebastián Mey y Lope de Vega», *Artifara*, 13bis (2013), págs. 133-150.
- ROSSO, Maria: «Medrar consiste en ventura. La fortuna del Decamerón X.1 en la España del Siglo de Oro», en *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (Venecia, 14-18 julio de 2014)*, ed. de Anna Bagnolo, Florencio del Barrio de la Rosa, María del Valle Ojeda Calvo, Donatella Pini y Andrea Cinato, Venice: Edizione Ca' Foscari, 2017, págs. 799-807.
- ROTERDAM, Erasmo de: *Elogio de la locura* (trad. de Pedro Rodríguez de Santidrián), Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- ROYO GARCÍA, José Ramón: «Los arzobispos de Zaragoza a fines del siglo XVI. Aportaciones a sus biografías», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 65-66 (1992), págs. 53-66.
- RUIZ SASTRE, Marta: «La traición conyugal. El adulterio en los tiempos modernos», en el sitio web <<http://www2.ual.es/ideimand/la-traicion-conyugal-el-adulterio-en-los-tiempos-modernos>>.
- SÁNCHEZ DE LIMA, Miguel: *Arte poética en romance castellano*, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1580.
- SAN PEDRO, Diego de: *Cárcel de amor* (ed. de Enrique Moreno Báez), Madrid: Cátedra, 1977.
- Santa Biblia, La* (ed. dirigida por el Dr. Evaristo Martín Nieto), Madrid: San Pablo, 2005 (4ª. ed.).
- SANTA CRUZ, Melchor de: *Floresta española*, Toledo: Francisco de Guzmán, 1574.
- SAN VICENTE, Ángel: «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», en AA.VV.: *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su IV Centenario*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, págs. 173-528.
- SCAMUZZI, Iole: *vid. supra* 'Guicciardini, Lodovico: *Horas de recreación*'.
- SERRANO CUETO, Antonio: «Polidoro Virgilio en la tradición literaria española: elogio y mofa de una 'auctoritas'», *Criticón*, 138 (2020), págs. 79-97.
- SOLER Y TERÒL, Luis Mª.: *Perot Roca Guinarda. Historia d'aquest bandoler*, Manresa: Imprenta de Sant Josep, 1909.
- SPAGGIARI, Bárbara: «Torres de viento», *Limite*, 9 (2015), págs. 79-100.
- STROSETZKI, Christoph: *La literatura como profesión. En torno a la autoconcepción de la existencia erudita literaria en el Siglo de Oro español*, Kassel: Reichenberger, 1997.

- SURTZ, Ronald: «En torno a la *Censura de la locura humana y excelencias della* de Jerónimo de Mondragón», *NRFH*, vol. XXV, núm. 2 (1976), págs. 352-363.
- TEXTOR, Ravisio: *Officinae epitome*, Lyon, 1560, 2 vols.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal: *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid: Luis Sánchez, 1615.
- UHAGÓN, Francisco Rafael de (Marqués de Laurencín): «Los Almirantes de Aragón: datos para su cronología», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 74 (abril, 1919), págs. 306-375.
- VAGAD, Gauberto Fabricio: *Corónica de Aragón*, Zaragoza: Pablo Hurus, Jorge Cocci, Leonardo Hurtz y Lope Appenterget, 1499.
- VAN PASSEN, Anne-Marie: «Lodovico Guicciardini, *L'ore di ricreatione*. Bibliografía delle edizioni», en *La Bibliofilia*, 2 (mayo-agosto, 1990, págs. 145-214). *Vid. supra* 'Guicciardini, Lodovico' (1990).
- VEGA, Carlos Alberto: *La vida de san Alejo. Versiones castellanas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.
- VEGA, Félix Lope de: *La Dorotea* (ed. de E. S. Morby), Madrid: Castalia, 1958.
- VERDÚ, Blas: *Engaños y desengaños del tiempo. Con un discurso de la expulsión de los moriscos de España*, Barcelona: Sebastián Matevad, 1612.
- VERICAT, A.; Forcadell, T.; Roig, J.; Ortiz, I; y Romeu, J.: «Història abreujada d'Uldecona en quatre etapes», *Raïls*, 26 (2010), págs. 142-168.
- VILANOVA, Antonio (ed.): «Introducción» a Jerónimo de Mondragón: *Censura de la locura humana*, Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1953.
- VIRGILIO: *La Eneida* (trad. por Gregorio Hernández de Velasco), Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1585.



## El santo loco del desierto

Joseph de Valdivielso



Edición, Introducción y notas de  
Alfredo Rodríguez López-Vázquez y Arturo Rodríguez López-Abadía

## Introducción

La comedia que aquí se nos presenta muestra ciertos episodios de la vida de un santo que a día de hoy es un gran desconocido para el público general, el extraño asceta Simeón el Loco, mucho menos conocido que su tocayo Simeón el Estilita, el santo que vivía subido a una columna. Ambos proceden de una misma tradición religiosa oriental algo excéntrica, la santidad a través de lo extraordinario, en un caso mediante la locura, y en el otro mediante un hecho estrafalario, que en ambos casos redundó en gran fama de los individuos.

Simeón el Loco, o Simeón *Salos*, es un personaje procedente de la parte oriental del imperio Romano de Oriente, en concreto de Edesa (hoy Sanliurfa, en Turquía, frontera con Siria), aunque a san Simeón el Loco se le llame también Simeón de Emesa (Homs, Siria). El santo habría vivido en la segunda mitad de siglo VI, en fechas poco concretas, aunque las informaciones procedentes de Leoncio de Neápolis (actual Famagusta, Chipre) apuntan a que habría estado activo durante el reinado de emperador Mauricio Tiberio o algo después. A pesar de que las fuentes no sean especialmente concretas, tampoco es necesario conocer muchos detalles sobre el personaje, o al menos nunca se lo pareció a los autores de la época patristica, pues lo relevante es el mensaje y la actitud del mismo, enmarcada en una tradición de locura fingida.

El primer santo conocido por su aparente insania es Ammonas, eremita egipcio retirado al desierto, uno de los padres del desierto como san Onofre o san Antón. La locura fingida permitía a este asceta, y otros que vendrían después, apartarse de las normas sociales y expresar con más plenitud no sólo sus opiniones sino también su particular devoción. Al imposter la locura, el anacoreta evitaba verse incomodado por el común de la ciudadanía, pues en esa época la devoción anacorética o ascética estaba muy en boga, de tal manera que eran muchas las personas que acudían a los anacoretas en busca de consejo o solución a sus problemas. Ammonas, en cambio, pudo evitar estos fastidios que le habrían impedido practicar su fe con tranquilidad. Este egipcio se fingió imbécil durante tanto tiempo y con tanto éxito que le tomaron efectivamente por tal, como le reprochó una paisana, según se recoge en los *Apotegmas de los padres del desierto*. Ammonas, entonces, dejó caer la máscara replicándole a la señora que «había sufrido tanto por adquirir esta imbecilidad que no quería perderla».

El santo loco Simeón se encuadra en esa tradición religiosa, pero en su caso aplica la aparente locura para atraer al público a la fe, una suerte de versión bufa de los taumaturgos que ganan adeptos haciendo grandes portentos. En ese sentido, Simeón puede entenderse como una contrapartida cómica de Jesús, que atraía a muchedumbres con su gran sabiduría y notable capacidad de obrar prodigios, mientras que Simeón se ganaba a la gente con su aparente locura habilidad para generar espectáculos desconcertantes, hecho apuntado por el propio biógrafo Leoncio de Neápolis. Este histrionismo de Simeón el Loco resulta especialmente apetecible para un autor teatral de fuste, que puede percibir en su historia una oportunidad para crear juegos metateatrales, haciendo que la propia comedia tenga dentro de sí otros desarrollos teatrales internos, obras dentro de obras.

Lo que sabemos de la vida de Simeón es bastante poco, y procede en último término del mencionado obispo de Chipre, quien intentó en su momento averiguar todo lo posible sobre ese individuo tan peculiar. A los treinta años de edad, Simeón se ordenó monje

en el monasterio regido por el abad Gerásimo junto con su amigo Juan de Emesa, quien también aparece como personaje en la obra de teatro. Tras tres décadas dedicado al retiro espiritual, Simeón se siente llamado por Dios, quien le insiste en que acuda a la ciudad de Emesa a hacer buenas obras y predicar, con lo que se despide de su viejo amigo e inseparable compañero monástico.

En Emesa, el santo loco se dedica a la predicación, siempre a su histriónica manera. Estos hechos desconcertantes le granjearon un número nada desdeñable de seguidores, pero también de detractores muy duros, que llegaron incluso a la violencia física. Su más famoso ejemplo predicatorio es el sermón de las nueces, cuando mientras daba un sermón relativamente ordinario, empezó a lanzar nueces contra los distraídos feligreses para que prestasen atención a la doctrina. Este episodio de las nueces es un buen ejemplo de la teatralidad de Simeón, a quien se puede suponer que el teatro no le era en absoluto ajeno considerando el contexto cultural y geográfico en el que transcurrió su vida, y el autor de la comedia lo refleja maravillosamente en la misma, dándole toques lingüísticos nada desdeñables, como cuando el santo loco califica de «señorita ojidormida» a una feligresa que estaba en brazos de Morfeo.

Este hecho atribuido al loco santo del desierto no es el único reflejado en la comedia, en la que se puede ver su capacidad para expulsar demonios, que hace sin particular esfuerzo y dejando al ser demoníaco bastante magullado, que se acuerda de sus heridas cuando ve aparecer al santo decidido a desendemoniar al joven Laurencio.

#### *Fijación textual del 'Santo loco'. La deficiente supuesta princeps de 1615*

La transmisión textual de la comedia del Santo loco, Loco del desierto, o Loco cuerdo ha sido problemática en tiempos recientes por la discutible selección de los textos hecha por Ricardo Arias y Robert Piluso, que han priorizado la edición de 1615 frente al manuscrito MSS/15196 de la Biblioteca Nacional, que ofrece el texto más fiable y seguro, anterior a las deturpaciones que presenta la edición.

La elección de la edición más antigua conocida como texto de referencia por parte de Arias y Piluso procede de la creencia en que es preferible un texto más largo por el mero hecho de ser más extenso, obviando incluso que la longitud de la comedia transmitida supera en más de 500 versos la extensión habitual de una comedia, que ordinariamente habría de oscilar sobre los 3000 a 3200 versos.

Por otra parte, entendemos que la elección de un impreso frente a un manuscrito podría haber obedecido a cuestiones de accesibilidad y legibilidad. El manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional está en precarias condiciones de conservación, y la tinta no es particularmente legible en algunos pasajes, dándose asimismo pérdidas parciales por roturas de los bordes inferiores de las hojas. Frente a estos problemas, el texto de la aparente princeps resulta sencillo de leer y de cómodo acceso. No obstante estas ventajas para trabajar la comedia se ven contrarrestadas por las deficiencias obvias en no pocas variantes, en donde el texto manuscrito resulta muy superior al impreso. Nos limitaremos a un solo ejemplo lo suficientemente ilustrativo de la mala transmisión de la aparente princeps.<sup>1</sup>

1.- Es la primera edición conservada, pero no por ello la princeps real. La fijación textual apunta por lo menos a la existencia de una suelta previa.

SIMEÓN	¡Ay de vos, que habéis ofendido a Dios que a mí no me va un cornado!	1335
	Vos, perdigón atrevido, (y bien dije perdigón pues aun con el cascarón fuisteis perdigón perdido.)	1340
	¿cuándo os habéis de enmendar? Pues, mancebo, prometoos que está muy cerca de vos quien en vos se quiere entrar. <i>Tú, tiznado, sal aquí que bien te he visto morfunfo [sic] que llevarás con el triunfo no estés delante de mí. Un rapaz que no ha dejado la peonza, cartilla, o chita contra sus años le incita un furor desenfrenado. Y antes que sepa hablar en tierna y otra terneza contra su naturaleza fingir sabe y sabe amar.</i>	
LEONARDA	Quiero hablar, por que Lore[n]zo no imagine mi flaqueza. Diga quién es Vuestra Alteza.	1345
SIMEÓN	El enameco de Trencó [sic].	

En este breve pasaje se puede observar la inserción espuria de una tirada de versos para darle algo más de texto al actor que interpreta al loco Simeón, y en él nos encontramos algunas aberraciones bastante notables. Para empezar, «morfunfo» no es una palabra que exista hoy, pero tampoco que haya existido en el Siglo de Oro. Cabe preguntarse exactamente de qué se trata, ya que tendría que haber sido una palabra que rimase en consonante con «triumfo», pero en lengua castellana no hay tal cosa, y si uno rastrea el Corpus Diacrónico del Español no encontrará tampoco voz alguna acabada en -unfo que no sea «triumfo». La voz más parecida de que haya alguna constancia es «morfuncia», que es palabra griega que significa cenotafio, según refiere el Universal Vocabulario de Alfonso de Palencia, pero no hay mención alguna en ningún texto que no sea el diccionario referido.

En los versos últimos, que sí corresponden con el texto, aunque lo hacen mal, tenemos también una mala transmisión textual. Al final, Simeón afirma ser «el enameco de Trencó», que no provoca sino confusión en el lector. Para más inri, «Trencó» no rima con Lorenzo, pero uno puede pensar en una simple transmisión mala basada en el hecho de que la «z» y la «ç» se utilizaban de manera prácticamente indistinta en el Siglo de Oro, siendo así forzoso pensar en «Trenzo» en vez de en «Trencó». La realidad, no obstante,

es que si uno contrasta con los manuscritos llegará a tres lecturas correctas: «Terencio», «eunuco», y por último «Laurencio», que rima con Terencio.

*Perfil métrico de la obra*

Una vez expurgados de la comedia los versos añadidos de forma espuria en distintas fases de la transmisión, la obra presenta el siguiente perfil, que presentamos posteriormente en el cuadro segmentado por actos.

El elemento más destacable a nivel métrico del *Santo loco* es la abrumadora proporción de redondillas, que está en el orden del 90% del total de los versos, seguida muy de lejos por el romance, aunque tampoco hay que desdeñar la cantidad de pasajes de endecasílabos sueltos. Esta proporción de redondillas es coherente con una composición propia del período 1600-1605<sup>2</sup> de manera generalizada. Como elemento de lucimiento versificador del autor, además de cumplir con una norma no escrita de la poética teatral, la obra contiene dos sonetos, que ocurren como forma de soliloquio de un personaje. Tan tópico era que un personaje en soledad usase el soneto, que el dramaturgo y actor Andrés de Claromonte tuvo un momento metateatral en una de sus obras, donde un personaje afirma «quedé tan solo, tan solo / que decir quise un soneto».

También es oportuno señalar la progresión que presenta la comedia en cuanto a cantidad de estrofas usadas conforme avanza. En la primera jornada hay redondillas, endecasílabos sueltos, y dos sonetos; en la segunda, redondillas, endecasílabos sueltos, y octavas reales; en la tercera, redondillas, pareados, endecasílabos sueltos, y romance, con una variación más continua en el tipo de estrofas utilizadas.

Acto 1	Acto 2	Acto 3
Redondilla 1-364	Redondilla 1047-1532	Redondilla 2028-2143
Endec. sueltos 365-402	Endec. sueltos 1533-1549	Pareados 2144-2147
Redondilla 403-662	Redondilla 1550-1649	Redondilla 2148-2315
Soneto 663-676	Octavas 1650-1705	Endec. sueltos 2316-2347
Redondilla 677-744	Redondilla 1706-1881	Redondilla 2348-2375
Soneto 745-758	Endec. sueltos 1882-1919	Endec. sueltos 2376-2409
Redondilla 759-1046	Redondilla 1920-1975	Redondilla 2410-2497
	Endec. sueltos 1976-2027	Romance 2498-2561
		Redondilla 2562-2726
		Romance 2727-2810
		Redondilla 2811-3074
		Endec. sueltos 3075-3119
		Pareados 3120-3123

2.- Esta fecha propuesta en función de la métrica concuerda con lo siguiente que señala la Base de Datos de Comedias Mencionadas en la Documentación Teatral: *En 1606, en fecha que López Martínez no concreta, el autor Antonio Granados, que trabajaba en el teatro de San Pedro de Sevilla, entregó a sus colegas Juan de Arteaga y Juan Osorio, «haciendo gracia y donación de ellas sin precio ni interés», las comedias tituladas El santo loco del desierto, Los esclavos libres [también de Valdivielso], El prado de Valladolid y El mármol de Felisarda [sic, por El mármol de Felisardo] para que las representaran a condición de que no representaran jamás en Sevilla ni fuera de ella ni en ninguna parte de España las siguientes obras teatrales: García de Paredes, Julián Romero, La torre de Sevilla, El rey don Sebastián, El marqués de Santa Cruz, Estefanía la desdichada, La prueba de los amigos, Carlos V en Francia, San Ángelo carmelita, La fuerza de naturaleza y reyes de un ju[...] —el título completo es ilegible—, Luis y Alejandro, La gallarda toledana, Pedro Carbonero, El arenal de Sevilla, La corona merecida y blasón de los coroneles, El príncipe desterrado, El bueno saludable y cuerdo loco, obras que Antonio Granados afirmaba que eran suyas y que en caso de representarlas deberían pagarle 500 rs., precio que había pagado por cada una de ellas.*

## Bibliografía

- DÉROCHE, Vincent, *Syméon Salos. Le fou en Christ*, París, Éditions Paris-Méditerranée, 2000.
- FERRER VALLS, Teresa *et al.* Base de datos de comedias mencionadas en la documentación teatral (1540-1700). CATCOM. Publicación en web: <<http://catcom.uv.es>>.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, *Teatros y comediantes sevillanos del siglo XVI*, Sevilla, Imprenta Provincial, 1940.
- NEÁPOLIS, Leoncio de, «Sermo in Symeonem», en *Patrologiae Graecae Tomus XCIII*, edición de J.-P. Migne, París, a costa del autor, 1865, cols. 1560-1582.
- VALDIVIELSO, José de, *Teatro Completo vol. I*, edición y notas de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Isla, 1975.
- , *Teatro Completo vol. II*, edición y notas de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Isla, 1982.
- , *Romancero espiritual*, precedido de un prólogo por el Rdo. P. Miguel Mir, Madrid, Pérez Du-brull, 1880.
- , *Exposición sobre los Psalmos*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez y Arturo Rodríguez López-Abadía, en *Lemir*, 27, Textos, 2023, pp. 871-1306.

JORNADA PRIMERA DEL SANTO LOCO.

FIGURAN

SIMEÓN	EL ABAD JUAN	LAURENCIO
DON JUAN	DON LUIS	LEONARDA
ELVIRA	UN SACRISTÁN	BELTRÁN
BATO, PASTOR	UN HEREJE	UNA POBRE
	UNA MUJER	UN GOBERNADOR
	UN ALGUACIL	UN CRIADO DOS ÁNGELES
	EL DEMONIO	[MORALES]

*Salen SIMEÓN y JUAN, ermitaños.<sup>1</sup>*

SIMEÓN	Es cansarte persuadirme.	
JUAN	Echarlo has de ver después, cuando menos ciego estés.	
SIMEÓN	Después estaré más firme.	
JUAN	¿Es posible que te vas <sup>2</sup> al peligro que conoces?	5
SIMEÓN	En vano es darme más voces, <sup>3</sup> que a un sordo Ulises las das.	
JUAN	¿Cómo al cabo de ocho años que has vivido en el desierto, al mundo y la carne muerto y vivo a sus desengaños, a la ciudad vuelves?	10
SIMEÓN	Sí, que me importa la ciudad. <sup>4</sup>	
JUAN	Aun en tanta soledad no estoy seguro de mí. Con dura abstinencia domo el cuerpo, que a penas nuevo; por agua, lágrimas bebo y por pan, dolores como. <sup>5</sup> Con las rodillas curtidas <sup>6</sup>	15     20

1.- En C: *Salen Simeón y Juan de hermitaños*. En B: *Sale Simeón, que es el loco del desierto, y Juan, su compañero, de ermitaños, como que están en el desierto*.

2.- C y B: 'Ansí del yermo te vas.'

3.- C: 'Es en vano darme voces.'

4.- Este verso se atribuye a Juan en B.

5.- En B: 'y pan de dolores como.'

6.- En C: 'Con las rodillas cortadas,' rompiendo la rima con 'ronpidas.'

las piernas<sup>7</sup> tengo gastadas;  
 con disciplinas pesadas  
 las carnes flacas rompidas.

Mi sustento es yerba y pan, 25  
 duermo en un peñasco duro,  
 bebo de este cristal puro  
 que estos arroyos me dan,  
 y aunque aquestas tapias vanas  
 va el tiempo desmoronando, 30  
 aunque me va<sup>8</sup> amortajando  
 con el lienzo de estas canas<sup>9</sup>  
 y aunque del mundo me fui  
 al yermo, sagrado<sup>10</sup> muro,  
 no vivo de mí seguro 35  
 por no poder huir de mí.<sup>11</sup>  
 Tú en el abril de estos<sup>12</sup> días,  
 cuando el apetito ciego  
 te asegura a sangre y fuego  
 con lisonjeras porfías,<sup>13</sup> 40  
 ¿dejas el puerto seguro  
 por las borrascas<sup>14</sup> del mar,  
 vas, furioso a pelear,  
 pudiendo estar en el muro?<sup>15</sup>  
 Dejar, caro Simeón, 45  
 el desierto es desconcierto,  
 que<sup>16</sup> viene tras el desierto  
 la tierra de promisión.  
 Dejas<sup>17</sup> de imitar a Elías

7.- En B: 'las piedras tengo gastadas'

8.- B y C: 'aunque me está'

9.- En B: 'cañas.'

10.- B y C: 'yermo y sagrado.'

11.- C: 'por no perderme huigo de mí, con error de medida. La forma 'huigo' es presente antiguo de 'huir.'

12.- C: 'de tus días.'

13.- B y C insertan tras este verso una redondilla: 'quando en un profundo abismo/tal guerra en ti se encierra/vas a buscar nueva guerra/ tiniendo (sic) tanta en ti mismo.'

14.- B y C: 'la borrasca'

15.- Tras este verso B y C insertan: 'vas con un rico tesoro/a dar en la ladronera,/bajas de la talanquera/para que te mate el toro,/vas entre dulces cadenas/aprisionados los braços,/a un campo lleno de lazos,/ a un mar lleno de sirenas,/ vas a una casa de orates./a una cárcel de culpados,/a un abismo de pecados/ y a un golfo de disparates.' Las dos redondillas son correctas en la rima y la medida pero el vocabulario no aparece en el repertorio lexical de Valdivielso (ladronera, talanquera, golfo de disparates). Y el sintagma 'abismo de pecados' el CORDE solo lo registra una sola vez, en San Juan Bautista de la Concepción. Todo apunta a añadido ajeno al autor.

16.- Este 'que' inicial de verso, necesario para la medida, está en a y B, pero se omite en la copia C, lo que apunta a un amanuense ayuno de conocimientos de métrica.

17.- En B: 'Dexar.'

	y al ángel precursor, Juan, luz que al desierto le dan fuerzas a las fuerzas mías.	50
	Dejas de seguir a Antonio, Pablo, Macario, Hilarión, <sup>18</sup> al cabo <sup>19</sup> por ilusión	55
SIMEÓN	de algún lascivo demonio. También dejó aquese Elías el yermo y se fue a Israel a decir a Jezabel <sup>20</sup> sus ingratas tiranías	60
	y Juan, en la soledad tantos años, aprendió lo que después predicó a Herodes en la ciudad; contra la dura malicia	65
	del que el mar tragó después <sup>21</sup> el cayado de Moisés ¿no fue vara de justicia? <sup>22</sup>	
JUAN	<A> aquesos llamoles <sup>23</sup> Dios, pero a ti póngolo en duda.	70
SIMEÓN	Dios ayuda al que se ayuda, Padre, bien lo sabéis vos. <sup>24</sup> Temo vuestra soledad, mas es del Cielo sentencia que la sierra de la ausencia me asierre de mi mitad	75
	y para que echéis de ver que es Dios quien mi intento mueve, antes que a verle me lleve a veros he de volver.	80

18.– El error ‘Larion’ (j), común a B y C, en este verso es grave, pues apunta a una preocupante laguna cultural: Macario y Larión. ¡Si Don Hilarión levantara la cabeza!

19.– En C: ‘y al cabo’, variante que no afecta a la medida del octosílabo.

20.– En B: ‘Iesabel’; en C: ‘Jecabel’.

21.– En C: ‘del qual mar trajo después’.

22.– En C se insertan estos versos: ‘el bieldo con que en las eras/limpió el trigo Jedeón/no le convirtió en bastón/ el que le dio sus banderas./ Joseph y también Saúl/ por la ciudad no trocaron/ el yermo en que se criaron/ campo verde y cielo azul?’. Tanto en B como en C ‘bielgo’ por el correcto ‘bieldo’.

23.– En B: ‘llamoles’; en C: ‘llamalos’.

24.– Entre esta redondilla y la siguiente, B y C intercalan estas dos: ‘el día que nuestra luz/ansí luzga y resplandezca/que por ella se engrandezca (en C este verso se altera en: ‘ber la cara merezca’)/ del que padeció en la Cruz./ En esto, padre (en C, en vez de ‘padre’: ‘amado Juan’) me fundo/para apartarme de vos/ y en que me revela Dios/ que vaya a enseñar al mundo.’ En C, respecto a B hay varios desmayos métricos, por exceso o defecto de una sílaba.

JUAN	Si ha ya más de siete años que en un camino nos vimos y a Dios, juntos prometimos <sup>25</sup> huir del mundo los engaños, si en una conforme unión	85
	en mí estás y estoy en ti, con el alma que te di y yo con tu corazón ¿no he de sentir que se rompa lazo tan bien apretado,	90
	pudiendo estar ajuntado hasta oír la mortal trompa? Mas si Dios te llama, amigo, lleva <sup>26</sup> tu cruz, siguelé, que la mía llevaré	95
SIMEÓN	ausente de mí y contigo. Bien me podéis <sup>27</sup> bendecir y echarme <sup>28</sup> al cuello los brazos.	
JUAN	Pluguiera a Dios fueran lazos para no te dejar ir. Bendícele. <sup>29</sup> Dios te guíe y te bendiga. <sup>30</sup>	100
SIMEÓN	A Él me encomendad.	
JUAN	Sí haré, y tú a mí.	
SIMEÓN	Mi mucha fe sabéis que a ello me obliga. A Dios.	
JUAN	Él vaya contigo. ¿Quiés ser santo?	105
SIMEÓN	Padre, <sup>31</sup> sí.	
JUAN	Pues huye y guarte <sup>32</sup> de ti como del más enemigo. Quien quiere eternos despojos <sup>33</sup>	

25.- En B y C: 'si juntos nos persuadimos/ a huir del mundo y engaños'

26.- En B y C: 'toma tu cruz'

27.- C: 'bien me podréis bendecir/ y echadme al cuello los brazos'

28.- En B y C: 'echadme'

29.- Acotación omitida en B y C. En B está antes del verso 102.

30.- En C: 'Dios te guíe y te defienda,' que altera la rima consonante con 'obliga'

31.- B y C omiten 'padre' en contra de la medida del verso.

32.- En C: 'guárdate,' con una sílaba supernumeraria. El metro exige el arcaísmo 'guarte'

33.- En C: 'que quien quiere eternos despojos,' nuevo atentado métrico.

	de sí es bien que se descarne. <sup>34</sup>	110
SIMEÓN	Pues ¿qué haré?	
JUAN	Vivir sin carne, o por lo menos, sin ojos.	

*Vanse cada uno por su parte y salen don Juan y el conde, cada <uno con>un guante de mujer.*<sup>35</sup>

DON JUAN	Pues en tu amorosa llama pertinaz y necio vienes, dime: ¿qué remedio tienes de ver y hablar a tu dama. <sup>36</sup>	115
	¿Cómo, si nunca has podido decirle tu pasión loca, tu corazón en la boca de ella, dice que es querido?	120
CONDE	Los que no aman no creen que hay, sin tratarse, afición pues los ojos libros son en que las almas <sup>37</sup> se leen. Hacen de los libros hojas <sup>38</sup> donde los dos hojeando van leyendo y van pasando sus ansias y sus congojas.	125
	Como son maestros mudos los libros, los ojos nuestros son unos mudos maestros que hacen sabios a los rudos.	130
	No hay más seguro billete para decir los enojos que aquel que, escrito en los ojos, lleva el Amor alcahuete. <sup>39</sup>	135
DON JUAN	¿Libro al ojo es gran delito? <sup>40</sup>	
CONDE	No, que esto blanco que ves, del libro la margen es y aquesto negro, lo escrito.	140

34.– En C: ‘de sí mismo se descarne’. La secuencia ‘es bien que’ aparece 29 veces en Valdivielso, y en *El Fénix de amor* con la misma construcción que aquí: ‘de mí es bien que te descarnes’.

35.– En B y C la acotación varía: *Éntrense cada uno por su puerta y sale el conde Oracio con un guante de mujer en la mano y Don Juan, caballero.*

36.– En B y C: ‘de hablar y ver a tu dama’.

37.– En B y C: ‘las armas’.

38.– En B: ‘hazen de los ojos hojas’; en C: ‘hacen de los ojos ojas/donde los dos ojeando’.

39.– En B: ‘lleua el amor alcahuete’; en C: ‘lleva el amor acaguete’.

40.– En B y C: ‘libro de enojo es delito’.

DON JUAN	<p>Que son libros de locuras, de encantos, de hechicerías, de engaños, de poesías,<sup>41</sup> de juegos, de desventuras. Hay mujer que encanta en blanco si de burlas se le antoja y suele volver la hoja y mostrar el libro en blanco<sup>42</sup>. Cuál escribe en su portada un título que se ve como casa de alquiler<sup>43</sup> o casa en que dan posada<sup>44</sup>. Esos ojos despabila para leer en mujer, porque es más fácil leer las hojas de la Sibila.</p>	145
CONDE	<p>¡Qué mal tu ingenio penetra la letra que en breve suma escribe Amor con su pluma por su bien.</p>	150
DON JUAN	<p>Aquesa letra hizo un tiempo el Amor mudo, mas ya la que le parió, como a niño le enseñó a<sup>45</sup> que deletree un escudo.</p>	155
CONDE	<p>Maldiciente estás.</p>	160
DON JUAN	<p>¿Por qué?</p>	165
CONDE	<p>¿Porque digo las verdades? Con mentiras persüades la calidad<sup>46</sup> de mi fe. Estoy, el agua a la boca, asido a zarzas y abrojos, ves<sup>47</sup> que en el mar de mis ojos se me anega el alma loca, ves que sin duda peligro y con término inhumano</p>	170

41.- En B: 'de encantos, de hechicerías / de poesías y venturas' En C: 'de engaños, de tropelías/ de poesías y venturas'

42.- En B: 'y mostrarse en libro blanco.'

43.- En C: 'como casa que se alquile,' correcto en la medida, pero que hace caso omiso de la rima. En B: 'como casa de alquiler.' Al modificar 'alquilé' en 'alquiler' queda afectada la rima.

44.- En B: 'o casa que dan posada.'

45.- Omitida esta 'a' en C.

46.- En B y C: 'la claridad'

47.- En B: 'lees'

	cuando te pido la mano me dejas en el peligro.	175
DON JUAN CONDE	Loco estás. Sufrirte quiero. ¿Loco no, más? Loco es poco. <sup>48</sup> Sí, que sanar puede un loco y yo no del mal que muero.	180
DON JUAN	Tu amigo soy, ya lo sabes, como tal te aconsejé, <sup>49</sup> como tal te seguiré en los peligros más graves.	
	Ya sabes lo que te quiero, dispón de mi fe y de mí.	185
CONDE	Seis meses ha que la vi y seis mil años que muero. <sup>50</sup>	
DON JUAN	¿Qué quieres?	
CONDE	Darla un papel.	
DON JUAN CONDE	¿Dónde?	
CONDE	En la Iglesia querría, pues aquesta Dafne mía, no es a mis ruegos <sup>51</sup> laurel, que antes blanda y amorosa, como te digo, me trata, aunque siempre se recata tan honesta como hermosa.	190       195
	Por la gente circunstante darla un papel no he podido y así le traigo <sup>52</sup> escondido, hecho mano de este guante.	200
	Ansí forzaré <sup>53</sup> mi cielo y darele aqueste guante a los suyos semejante, como que le alcé del suelo.	
DON JUAN	Harto bien lo habrás <sup>54</sup> trazado. ¿Y si el guante no se <sup>55</sup> quita al tomar agua bendita?	205

48.- B y C: 'D. JUAN: Más, loco es poco'

49.- En C: 'que como tal te aconsejaré', verso hipersilábico.

50.- Este verso está omitido en C, con lo que la redondilla queda coja.

51.- En B y C: 'a mis rayos laurel', lo que evidencia que C lee mal un manuscrito.

52.- En C: 'le tengo'.

53.- En C: 'gozaré', lo que parece un poco optimista y apresurado.

54.- En B, 'lo habías'. En C: 'lo habéis'

55.- En C: 'nos quita', que se puede admitir como abreviación de 'no os'.

CONDE	Verme has desenamorado. Mostrará ser sucia y necia, porque sucia y necia <sup>56</sup> es la que en esa ocasión ves que tanto sus manos precia.	210
	Sucia y necia, ¡Vive Dios que antes me deje morir. Mil cosas sabré sufrir como no tenga esas dos.	215
	Fue peregrino conceto <sup>57</sup> el que al Amor pintar pudo, por la <sup>58</sup> limpieza, desnudo y por sus alas, discreto.	220
DON JUAN	Si no fuese limpia, a caso, ni discreta esta señora?	
CONDE	Vence en limpieza a la aurora <sup>59</sup> y en ciencia a las del Parnaso.	
DON JUAN	Vamos de aquí, loco mío.	225
CONDE	A la iglesia caminemos y advierte que nos guardemos de su honrado y viejo tío, que es Don Luis, <un> <sup>60</sup> hombre grave y, aunque pobre, bien nacido; que me hallaré destruído si a caso mi intento sabe, que aunque es hombre principal no es mi igual en <sup>61</sup> casamiento <sup>62</sup> .	230
DON JUAN	Pues Conde, con otro intento, por tu vida que haces mal.	235
CONDE	¿Quieres igualarla a mí?	
DON JUAN	No, mas es tenerla en poco.	
<i>Dicen dentro</i>	¡Guarda el loco, guarda el loco!	
CONDE	¿Dicen aquesto por mí?	240
<i>Dentro</i>	¡Guarda el loco!	

56.– En C el orden es: 'necia y sucia'

57.– En C: 'fue peregrino concierto'. Concierto altera el consonante marcado por 'discreto'

58.– En C: 'por su limpieza'

59.– En C: 'bencer en linpieça a ora', con un infinitivo incongruo.

60.– Los tres textos coinciden en 'don Luis hombre grave', lo que obligaría a pronunciar Lu-ís bisílabo.

61.– En C: 'igual al', que parece error del copista por reduplicación.

62.– Verso omitido en B.

CONDE	¿Hay en Emesa <sup>63</sup> algún loco?	
DON JUAN	Tú serás.	
Dentro, SIMEÓN	¡Bellaco! ¿Por qué me das?	
Dentro	La mano le dejé impresa.	
CONDE	¿Qué es aquesto?	
Dentro	Hacia la plaza	245
	le llevad.	
DON JUAN	La grita crece.	
CONDE	Un abad loco parece. <sup>64</sup>	
	<i>Salen SIMEÓN y muchachos, y tras él un perro por la cola.<sup>65</sup></i>	
SIMEÓN	¡Fuera, que vengo de caza! A caza fui a un muladar, <sup>66</sup> armé lazos, tendí redes <sup>67</sup> .	250
CONDE	¿Qué cazaste?	
SIMEÓN	Verlo puedes: con la caña de pescar cacé aqueste jabalí. Aparejad una artesa y pelarlo ha la Condesa. <sup>68</sup>	255
	Que ha de serlo fía de mí.	
CONDE	¿Qué dices?	
SIMEÓN	Es cierta dama que un Conde quiere ofender, que habrá de ser su mujer, que es mujer de buena fama.	260
MUCHACHA	¡Sacúdele, pesia tal!	
SIMEÓN	Conde, haced que no me den, <sup>69</sup> que parezco hombre de bien.	
CONDE	No le deis, no le hagáis mal. Loco es que dice verdades <sup>70</sup> y que entiende pensamientos.	265

63.- El copista de B y C, o quien ha transmitido el texto, deturpa por completo la réplica y el diálogo: 'ay en la mesa algún loco'. Obviamente en la transmisión se ha desvanecido la ciudad de Emesa, transformada en obra de ebanistería.

64.- En C se altera el orden de palabras: 'Un loco Abad parece', transformando el verso en heptasílabo.

65.- La acotación en B y C varía: *Sale Simeón y trae un perro por la cola dandole/ bueltas y algunos muchachos.*

66.- En C: 'a un muradal', correcto en el sentido, pues 'muladar' y 'muradal' son variantes, pero, alas poor Yorrick!, la rima consonante desfallece y la estrofa claudica.

67.- En B: 'tendí lazos, tendí redes.'

68.- Al llamar 'condesa' a la futura esposa del Conde Horacio se introduce la idea de presciencia.

69.- Este verso en B y C es: 'haz que no me den'. La omisión de 'Conde' afecta a la medida.

70.- En C: 'loco es que dice las verdades', con una sílaba supernumeraria. Otra evidencia más de que el copista tiene buena letra pero muy mal oído y precaria idea de las leyes de la métrica.

SIMEÓN	Volando van por los vientos más de cien mil necedades. ¡Oh, qué necedad tan alta, llega a la más alta nube!	270
DON JUAN	¿Quién es? <sup>71</sup>	
SIMEÓN	Un necio que sube a caer después en falta. ¿No veis otra novedad de quien con hueca <sup>72</sup> mollera de tronchos hace escalera para asir la majestad? <sup>73</sup> Hasta la esfera del fuego un jüez veo subir con su vara de medir pegando palos de ciego. <sup>74</sup>	275          280
	De cuanto el médico yerra no se ve una necedad porque tiene habilidad para cubrirlas con tierra. ¡Oh, cómo vuela un avaro por el aire, tierra y mar huyendo de no gozar lo que le cuesta tan caro! Necedad buena es aquella...	285
CONDE	¿De quién?	
SIMEÓN	De otro como vos, que sin respeto de Dios burlar quiere a una doncella.	290
DON JUAN	Dejadle y vamos a misa.	
SIMEÓN	Pues yo, aunque soy motilón <sup>75</sup> os pienso hacer un sermón con que os descalcéis de risa De predicar me ordené de completas y Maitines y sé hacer los matachines sobre el Arca de Noé.	295       300
	Vos, entre una y otra ola, andáis por pescar un pez.	

71.- En B y C se omite 'es' necesario para la medida del octosílabo.

72.- En C: 'gruesa mollera'

73.- En B y C: 'para asir la necedad'

74.- La expresión 'pegar palos de ciego' se refiere a la cruel y popular lucha de los andabatas en el circo romano.

75.- El motilón es el que ha sido tonsurado, «nombre dado a los tonsurados legos» (NDLC).

DON JUAN	Vamos, que darán las diez.	
SIMEÓN	No le tiréis de la cola.	
CONDE	Gracia tiene singular.	305
SIMEÓN	Vos no, que estáis en pecado.	
CONDE	Hombre, estás endemoniado.	
SIMEÓN	Con ella os haré casar.	
	Al sacristán le diréis	
	que toque <sup>76</sup> luego a sermón	310
	y toma <sup>77</sup> este pescozón	
	que en mi nombre le llevéis.	
	Llevadlo.	
DON JUAN	¡Hola, ganapán!	
SIMEÓN	Desenojareos <sup>78</sup> con otro	
	y correré como un potro.	315
CONDE	¡Tente! ¿Dónde vas, Don Juan?	
	Loco, ¿quién eres?	
SIMEÓN	No sé,	
	sí querría ser de Dios.	
	¡Hola, desenojaos vos	
	y besadme luego el pie,	320
	porque aunque no soy el Papa	
	puedo ser Paparasolla <sup>79</sup>	
	y de plumas de una polla	
	poneros una gualdrapa.	
DON JUAN	¡Hola! ¿Hace aquesto el vino?	325
SIMEÓN	Mal de mi amor conocéis,	
	Don Capacho <sup>80</sup> , pues no veis	
	que soy loco a lo divino.	
CONDE	Ven y déjale, Don Juan,	
	que dirá mil disparates.	330
SIMEÓN	Ponedme unos acicates <sup>81</sup>	
	y traedme un gavilán.	
MUCHACHA 1 <sup>a</sup>	¡Dale, amansará el rigor!	
MUCHACHA 2 <sup>a</sup>	Por la pena el loco es cuerdo.	
MUCHACHA 1 <sup>a</sup>	¡Arre acá, borrico lerdo!	335

76.- En B y C: 'que taña.'

77.- En C: 'y tomad,' alterando la medida del verso al impedir la sinalefa.

78.- En C: 'desenojaos,' que cumple con la medida del verso. Pero la réplica de Simeón está en futuro.

79.- En C: 'papparresolla,' vocablo que es mala lectura de 'paparrasolla,' que el diccionario de la RAE 1899 explica así: «papparresolla. Palabra empleada para poner miedo a los niños a fin de que callen cuando lloran». Con esa forma se documenta en Francisco Delicado y con 'paparrasolla' en Rodrigo Caro y algunos autores más del XVI. La variante de B añade al catálogo habitual de sucesores de San Pedro, el novedoso 'Papa Rasolla'.

80.- Capacho era la forma popular de referirse a la orden de San Juan de Dios. El más famoso capacho fue Antón Martín.

81.-El acicate es, en principio, la 'espuela para montar a la jineta' y, por extensión, un 'incitativo'.

- SIMEÓN            ¡Al padre predicador!  
*Vanse y sale el SACRISTÁN a poner alfombra y cojines,  
y aderezar un altar que ha de haber en el tablado.*<sup>82</sup>
- SACRISTÁN        Deja la torre, Lucino,  
y traerás lo necesario:<sup>83</sup>  
la naveta<sup>84</sup> y incensario,  
agua, hostia, cera y vino.<sup>85</sup>            340  
¿Cómo esta iglesia no escombras<sup>86</sup>  
cuidadoso y diligente,  
antes que venga la gente?  
Tender<sup>87</sup> quiero estas alfombras.  
¡Mi mala suerte maldigo,            345  
que tan desdichada es  
que en el discurso de un mes  
no haya caído un bodigo!<sup>88</sup>  
Pues entierros no cae uno  
que por mis grandes pecados,        350  
de diez que había oleados<sup>89</sup>  
no se me ha muerto ninguno.  
Ni aun para un enjuagadientes  
no se muere un muchachuelo:  
tabardillos<sup>90</sup> llueva el Cielo        355  
y modorras pestilentes.

*Sale DON LUIS, y mientras dice esta frase el sacristán adereza el altar y enciende velas.*<sup>91</sup>

- Esto es hecho.  
DON LUIS                                Esté en buen hora.  
SACRISTÁN                               Y mi señor Don Luis venga.

82.- En B: *Vanse y sale el sacristán a aderezar un altar que estará en el teatro cubierto.* En C: *Vanse y sale el sacristán aderezando un altar.*

83.- En B y C: 'baja y trae lo necesario.'

84.- Naveta. Vaso o cajita que, en figura regularmente de una navecilla, sirve en la iglesia para ministrar el incienso en la ceremonia de incensar.

85.- En B y C: 'cera, ostia, agua y vino.'

86.- En C: 'cómo esta iglesia no ves,' alterando la rima consonante, que es con 'alfombras,' rima nada sencilla.

87.- En B y C: 'Poner quiero.'

88.- En B y C: 'no se me ofrece un bodigo.'

89.- En B: 'que de diez que están oleados' En C: 'que de diez que vi oleados.'

90.- En C: 'tabardillo,' pero el verso apunta al plural: tabardillos y modorras. El tabardillo es «Fiebre grave, aguda, continua, ordinariamente esporádica y algunas veces endémica...» (DRAE, 1899); la modorra es 'sueño muy pesado,' pero también «aturdimiento que sobreviene al ganado lanar por la presencia de la larva de cierto helminto en el cerebro de las reses».

91.- En B: *Sale don Luis y adviértase que mientras dice el sacristán los versos de arriba, pone bien el altar y enciende las velas.* La acotación en C es: *mientras dice esto está poniendo las alfombras y entra Don Luis.*

DON LUIS	Parte de mi gusto tenga. ¿Ya nuestro enfermo mejora? Aliviadito lo veo <sup>92</sup> .	360
SACRISTÁN, <i>a parte</i>	Malas nuevas le dé Dios.	
DON LUIS	Dé a Dios gracias. <sup>93</sup>	
SACRISTÁN	Dadlas vos: (sane como yo deseo.) <sup>94</sup>	
<i>Salen DON JUAN y el CONDE y DOÑA LEONARDA, con el guante del CONDE y hace primero, y ELVIRA esclava</i> <sup>95</sup>		
LEONARDA	No pasará de aquí Vueseñoría, <sup>96</sup> basta la burla del pasado guante, que le tomé por ser de desafío, y para hacerle aquesta noche aguardo en mi balcón, adonde reñiremos y si yo puedo quedaréis vencido.	365     370
CONDE	Esclavo soy de aquesos ojos bellos. <sup>97</sup>	
LEONARDA	Adiós, Conde, ladrón del alma mía. <sup>98</sup>	
CONDE	Adiós, bella ladrona de mi alma.	
ELVIRA	Mi señor está aquí. <sup>99</sup>	
LEONARDA	Pues disimula.	
DON LUIS	Asiento tiene aquí Su Señoría. <sup>100</sup>	375
CONDE	Silla me han de traer.	
DON LUIS	Por vida mía.	
CONDE	¿Cómo está nuestro enfermo?	
DON LUIS	Mejorcillo. aunque el médico dice que es demonio <sup>101</sup> aqueste que le aprieta y enfurece.	
CONDE	En la Iglesia hay conjuros y exorcismos.	380

92.- En B: 'ya aliviadillo le veo.'

93.- En B y C: 'Deo gracias'

94.- Tras esta réplica del Sacristán, en B y C se intercala una breve escena de dos viejos: '1º: No puedo soportar dona Padre Antonio [En B 'compadre Antonio] / que a la puerta del templo haya corrillos/ de estos mocitos lenguas de navajas/ que a las nobles matronas y doncellas/ digan mil libertades y locuras. 2º: No os melancolicéis de disparates/ de gente moza, el tiempo los enmienda,/ mozos fuimos y hicimos como mozos. 1º: Aunque un tiempo fui mozo, lo condeno,/ que lo malo jamás puede ser bueno.' En estos diez versos se usa léxico ajeno a Valdivielso.

95.- En B: *Salen don Juan y el conde, y doña Leonarda que trae el guante del conde, y Elvira, esclava, detrás.* En C: *Entren Don Juan y el Conde, doña Leonarda, que trae el guante y Elvira, esclava, detrás de su ama.*

96.- En B la variación es 'tercero guante' En C: 'No ha de pasar de aquí Vueseñoría/ hasta la burla del tercero guante.'

97.- En C: 'esclavo soy de esos ojos bellos,' más natural, pero verso cojo de una sílaba.

98.- En C: 'a Dios, Conde, ladrón de mi alma,' haciendo caso omiso de la medida del verso.

99.- En B y C: 'aquí está mi señor.'

100.- En B: 'Vueseñoría' En C el verso incluye la abreviatura 'V.S.' que corresponde a Vueseñoría o Vuestra Señoría.

101.- La variante de C es: 'aunque el mal que le toma es de modo/ que a veces le atormenta y enloquece.' En el primer verso falta una sílaba, que se podría suplir enmendando en 'de tal modo' como consta en B.

*Sale SIMEÓN corriendo*<sup>102</sup>

Dentro:	¡Guarda el loco!	
SIMEÓN	¡Aparta, aparta!	<sup>103</sup>
SACRISTÁN	Mirad que está allí Dios y tened juicio	<sup>104</sup>
SIMEÓN	Si está allí Dios, siéntese en hora buena	<sup>105</sup>
	y vos, necio, os estád	<sup>106</sup> en hora mala.
CONDE	Ved que es el sacristán.	
SIMEÓN	Eso quería	385
	Yo vengo a predicar.	
SACRISTÁN	Ahí está el púlpito	
SIMEÓN	Deme la bendición Su Reverencia.	
SACRISTÁN	No soy de misa yo.	<sup>107</sup>
SIMEÓN	Bendiga, digo,	
	señor Sisarresponsos.	<sup>108</sup>
SACRISTÁN	Ya bendigo.	
SIMEÓN	Deme la mano, padre, y besaréla.	<sup>109</sup> 390
	Tome y sea breve. (Pesia al fraile loco!)	
	¡Que me ha mordido!	
SIMEÓN	Beso yo	<sup>110</sup> apretado.
	Matar quiero las velas por el humo,	<sup>111</sup>
	y besarán mis manos estas ninfas.	<sup>112</sup>
	Estéis en hora buena, muladares	<sup>113</sup> 395
	cubiertos de oro, nieve, seda y rosas	<sup>114</sup> ,
	comprado todo para engañar necios.	<sup>115</sup>
	¡Acá estáis vos, loquilla pisaverde?	<sup>116</sup>

102.- Acotación omitida en C. A cambio, esta otra más adelante: *Entra SIMÓN (sic), siéntense los caballeros y los demás a parte.*

103.- En C, el verso alternativo es: 'D. Luis: No sé qué sienta de esto. Conde: Sin duda es el Abad.' Verso con sílabas supernumerarias.

104.- En C: 'ten juicio', con una sílaba faltante.

105.- En B y C: 'está allí Dios, esté muy enorabuena.'

106.- En B y C: 'y bos necio benid enoramala.'

107.- En B y C se omite 'yo', con lo que el verso queda cojo a falta de una sílaba.

108.- Acotación en B: *Bendícela y dale la mano para besar y muérdesela, y prosigue.* En C: *dale la bendición y muérdele.*

109.- Este verso está omitido en B y C.

110.- En C: 'besolo apretado.'

111.- En C: 'Matar quiero yo las velas por el humo', de nuevo un verso mal medido.

112.- En B: 'por que no les ofenda aquestas ninfas.' En C: 'por que no los enfade aquestas ninfas.'

113.- Este verso varía así en B y C: 'esteis en buen ora miradoras.' De nuevo un verso de medida errónea. La sustitución de 'muladares' por 'miradoras' revela, una vez más, que el copista o el interventor previo, no comprenden el sentido de 'muladares.'

114.- En B: 'cubiertas de oro y sedas, nieve y rosas.'

115.- En B: 'que todo sirve para engañar necios.'

116.- En B: 'Allá estáis vos, loquilla pisaverde.' En C: 'loquilla'

Y vos ¿no echáis de ver que estotro os muerde?  
 CONDE ¡Ah, loco endemoniado!  
 SIMEÓN ¡Ah, Sacrismoche!<sup>117</sup> 400  
 Sentaos aquí, seréis mi compañero.  
 SACRISTÁN A manos de este abad sin duda muero.

*Súbese SIMEÓN en el púlpito y el SACRISTÁN a sus pies.*

DON LUIS Buen rato se nos espera  
 con el sermón del abad.  
 SACRISTÁN Padre loco, comenzad.<sup>118</sup> 405  
 SIMEÓN Ya empiezo, hermano tronera.  
 A un profeta, hombre de bien,  
 de alma y corazón sencillo  
 mandó Dios que en un ladrillo  
 pintase a Jerusalén. 410  
 Por quitarse de barajas  
 el profeta obedeció  
 y a Jerusalén pintó  
 con todas sus zarandajas;  
 luego con una sartén 415  
 le mandó que lo rodease  
 y él, como a su Dios amase,  
 hízolo y lo<sup>119</sup> hizo muy bien.  
 Voto a Dios que es escritura  
 si voto de no ofenderos, 420  
 mas de amaros o<sup>120</sup> quereros  
 o preguntaselo al cura.  
 Como digo de mi cuento,  
 con una sartén salió.  
 Persignar se me olvidó, 425  
 haced como<sup>121</sup> yo al momento,  
 señorita ojidormida,<sup>122</sup>

*Vales tirando nueces.*<sup>123</sup>

aquesta nuez os comed,

117.– Omitida la réplica de Simeón en C. El divertido insulto ‘sacrismoche’ parece formado por inserción de ‘sacristán’ y ‘alimoche’. El alimoche es un ave de rapiña similar al buitre, pero que visualmente recuerda al sacristán por su atuendo.

118.– En C: ‘pudiera loco mençar’, nuevo atentado a la rima con ‘abad’, y escamoteo de la divertida batalla dialéctica entre el abad loco y el sacristán mochales.

119.– Omitido ‘lo’ en B y C.

120.– En B y C: ‘y quereros.’

121.– En B y C: ‘lo que yo.’

122.– En B: ‘Señoreta ojidormida’ En C: ‘señora oji dormida’, faltante una sílaba.

123.– Omitida la acotación en C.

	y vos, esta recoged <sup>124</sup>	
	y vos; aquesta podrida	430
	el auditorio repare.	
	¡Hola, hermano compañero!	
SACRISTÁN	<i>Deo gracias.</i>	
SIMEÓN	Mire que <sup>125</sup> quiero	
	que me avise cuando errare:	
	tíreme o deme una voz,	435
	¿no ve que hacen de mí risa? <sup>126</sup>	
SACRISTÁN	Sí haré.	
SIMEÓN	Pues si no me avisa	
	sacudirele una coz.	
SACRISTÁN	Yo lo haré, (justo es que tema	
	no dispare un mojicón.)	440
CONDE	Yo fiaré que en el sermón	
	no salga el padre del tema. <sup>127</sup>	
SIMEÓN	¿En qué quedamos? Ah, sí,	
	ya yo me acuerdo, pardiez, <sup>128</sup>	
	que he de tirar esta nuez.	445
	Don Juan, lindamente os di.	
DON JUAN	Prosiga con el sermón	
	y no tire. (Lindo viene.)	
SIMEÓN	A mi auditorio conviene	
	que yo le dé <sup>129</sup> colación.	450
	Yo hago mi oficio muy <sup>130</sup> bien,	
	nadie conmigo se meta.	
	Salió, pues, nuestro profeta,	
	en su mano la sartén, <sup>131</sup>	
	y la ciudad rodeó:	455
	es que nos quiso decir	
	que Dios tiene de freír	
	la ciudad que le ofendió.	
	Mirad con pecho sencillo	
	este ladrillo, este <sup>132</sup> lodo,	460
	pues está sujeto todo	

124.- En B y C: 'vos aquesta recojed'.

125.- En B: 'decirle quiero.' En C: 'decirlo quiero'.

126.- En C este verso se atribuye al sacristán, con la variante: 'que hace'.

127.- En B y C: 'que ha de ser este su tema'.

128.- En C: 'ya me acuerdo, digo pues,' rimando a la andaluza, con seseo, 'pues' con 'nuez'.

129.- Variante de B y C: 'que le dé yo'.

130.- Omitido 'muy' en B y C, con lo que falta una sílaba.

131.- En B: 'en su mano una sartén' En C: 'su sartén'.

132.- En C: 'ladrillo y lodo,' con una sílaba faltante.

	al golpe de este ladrillo. La hermosura más gallarda, gracia, gala, discreción, <sup>133</sup> pajuelas al viento son, que aun no son pajas de albarda.	465
	Encarnizándome voy: descansar he menester. Esta nuez quiero comer mientras con aquesta os doy.	470
SACRISTÁN	¡Ay!	
SIMEÓN	¿Suspira?	
SACRISTÁN	Devoción.	
DON JUAN	Cerca estoy de convertirme. ¡Vive Dios que he de reírme del hermano motilón! <sup>134</sup>	
SIMEÓN	¡Hola, hermano compañero!	475
SACRISTÁN	Deo gracias.	
SIMEÓN	Esta se coma. Y si va conmigo a Roma <sup>135</sup> yo le haré mi cocinero.	
DON JUAN	Dichos ha dicho acertados, pero luego disparata.	480
SIMEÓN	Pues ¿qué diré de la gata que andaba por los tejados? Del propósito he salido, quiero a mi intento volverme <sup>136</sup> .	
	Deo gracias. ¿Por qué se duerme? ¡Que aquí no ha haber dormido! ¿En la palabra de Dios os habéis de estar durmiendo? ¡Bueno es que esté yo comiendo y os estéis durmiendo vos!	485
	El sermón se me cayó.	490
SACRISTÁN	Apártese. Buscarele. <sup>137</sup>	
SIMEÓN	Hermano, acá arriba huele. <sup>138</sup>	
SACRISTÁN	¿Quiere que predique yo?	

133.– En B y C: ‘y discreción’

134.– La réplica de Don Juan en B y C es: ‘¡Vive Dios que ha hecho reírme/ el hermano motilón’

135.– En C: ‘que vaya conmigo a Roma’

136.– En C: ‘volver’, que no hace consonante con ‘duerme’

137.– En C este verso se atribuye a Simeón. En B se contiene la errata ‘Bascaréle’

138.– En C este verso queda truncado: ‘hermano’, omitiendo la broma escatológica. En B en cambio la única variación es ‘buele’ por ‘huele’, error típico de imprenta.

SIMEÓN	No, mas que me dé en la frente un buen porrazo.	495
SACRISTÁN	Y aun dos.	
SIMEÓN	Frente, dadme el sermón vos, no se me enfade la gente. Ya vino, ya vino, hermano, asiéntese en su lugar.	500
DON LUIS	Humor es particular.	
SIMEÓN	Escuchad, pueblo cristiano: Huid, huid de seguir el falso aparente bien, acordaos de la sartén en que os quiere Dios freír; oíd qué dice Jeremías que amenazándoos está Dios que en el fuego os freirá <sup>139</sup> como <a> Gad <sup>140</sup> y a Sedequías.	505
	Contra ti la sartén toma, lasciva Jerusalén; ciudad, teme su sartén <sup>141</sup> como la torpe Sodoma. <sup>142</sup> Pídele que el fuego santo <sup>143</sup> que vio en la zarza Moisés o el de aquel carro después del santo que dejó el manto, el fuego dulce que encierra Dios en su amoroso pecho, fuego que a Dios hombre ha hecho por poner fuego a la tierra.	515
	Dejad el dios de Amor ciego, falso, torpe, engañador, y buscad el dios de amor que bajó en lenguas de fuego <sup>144</sup> .	520
		525

139.– En B: ‘que en el fuego os freirá’ C: ‘y que en fuego os freirá’

140.– En B: ‘como Acad y a Sedechías’ C: ‘como a Cab y a Sedechías’

141.– En C: ‘ciudad teme ser sartén’

142.– En B y C están los siguientes 21 versos añadidos: ‘mira el celador Elías / que hizo al cielo llover fuego / teme el pueblo ingrato y ciego / la olla de Jeremías / teme del rigor eterno / la vengadora Justicia / que hizo para tu malicia / olla y sartén el Infierno. / Oye del rey la canción / do dice que tus sucesos / como suele el chicharrón / et os meus sicut fenicus arriit / y pues que tienes su luz / haced que deje, cristianos, / la sartén de aquellas manos / que Amor le enclavó en la cruz / y hecho un mar de dolor / pidió con humilde ruego / que aquella sartén de fuego / convierta en poma de olor.’

143.– En B: ‘pedidle que el fuego santo’ C: ‘pedidle aquel fuego santo’

144.– En C: ‘que bajó en lengua de fuego’

*Sacan entre dos o tres a LAURENCIO, endemoniado, haciendo grandes fierezas<sup>145</sup>.*

LAURENCIO	¿Dónde me lleváis, tiranos?	
CRIADO	¿Dónde, blasfemo? A la iglesia para tu tormento.	
LAURENCIO	¡Oh, pesia a los cielos inhumanos <sup>146</sup> !	530
	Dejadme en mi desconsuelo.	
CRIADO	Con cadenas te he de atar.	
LAURENCIO	Dejadme que trague el mar para escupírselo al Cielo.	
	Permitid, gente cruel, que desde aquel horizonte coja en las manos un monte y que a Dios le dé con él.	535
SIMEÓN	¡Oh, qué linda pepitoria!	
LEONARDA	¡Jesús, qué grande desgracia!	540
SIMEÓN	Quitáisle al sermón la gracia <sup>147</sup> porque perdisteis la gloria.	
DON LUIS	Aunque loco, cuerdo anduvo.	
LAURENCIO	¿Qué dices, abad marrajo? <sup>148</sup>	
SIMEÓN	¡Hola, hola! ¿Si allá bajo?	545
LAURENCIO	¡Hola, hola! ¿Si allá subo?	
SIMEÓN	Subir vos bien puede ser, pero debéis de advertir que jamás queréis subir <sup>149</sup> que no volváis a caer.	550
LAURENCIO	¡Pesia al Cielo!	
SIMEÓN	¡Paso, paso! ¿Conócesme?	
LAURENCIO	Ya te temo. ¡Que me abraso, que me quemo, que me quemo, que me abraso! <sup>150</sup> Vencido quedo y corrido de aqueste santo encubierto que en las guerras del desierto	555

145.- En B: *Sacan dos hombres en brazos a Don Lorenzo, endemoniado*. En C: *por fuerza a Don Lorenzo*.

146.- En B y C: 'a los cielos soberanos.'

147.- En B y C: 'quitáis al sermón la gracia.'

148.- El vocablo 'marrajo' es de semasia amplia. Por un lado es un tipo de tiburón, pero también «aplicase al toro o buey malicioso que no arremete sino a golpe seguro» (DRAE, 1899) y, por extensión, al hombre «cauto, astuto, difícil de engañar y que encubre dañada intención». Es muy poco usado, pero entre 1570 y 1650 se documenta en 4 autores: *Quevedo*, *Castillo Solórzano* y *Josef de Valdivielso*.

149.- En B y C: 'que nunca queréis subir.'

150.- En B: 'que en vivas llamas me abraso'. En C: 'que en vivas brasas me abraso.'

	muchas veces me ha vencido <sup>151</sup> .	
SIMEÓN	Dejadme a solas con él.	
	Soltadle, no tengáis miedo <sup>152</sup> .	560
LAURENCIO	¡Matarete!	
SIMEÓN	Estate quedo.	
LAURENCIO	¿Qué quieres, hombre cruel? ¿Qué es lo que quieres de mí, enemigo Simeón?	
SIMEÓN	¡Paso, demonio!; Chitón! <sup>153</sup>	565
	¡No me descubras aquí!	
LEONARDA	Voyme, triste y temerosa, viendo estar así a mi primo. A estar aquí no me animo, no suceda alguna cosa.	570
	<i>Vanse las mujeres</i> <sup>154</sup>	
SIMEÓN	¡Señor, por vuestra clemencia este mozo sea librado!	
CONDE	Tiembla como un azogado del abad en la presencia.	
SIMEÓN	Por la señal de la cruz mando que este mozo dejes <sup>155</sup> y que huyendo te alejes <sup>156</sup> al reino ajeno de luz.	575
LAURENCIO	Obedezco tu palabra, mas deja que con el pie dé aquí un golpe.	580
SIMEÓN	¿Para qué?	
LAURENCIO	Para que la tierra se abra. <sup>157</sup> ¿Quieres que por un costado de aqueste mozo reviente? ¿Quieres que mate esta gente un rayo de este nublado?	585
SIMEÓN	Sal sin hacer daño alguno a él ni a los que están aquí.	
LAURENCIO	De esa cruz huyo y de ti, loco santo y importuno.	590

151.- En B y C: 'tantas veces me ha vencido.'

152.- En B y C: 'apartaos, no tengáis miedo.'

153.- En B y C: '¡Hola, demonio!; Chitón!'

154.- En B: *Vase Leonarda y el cura*. En C: *Éntrense Leonarda y Elvira*.

155.- En C: 'mando aqueste mozo dejes.'

156.- En B: 'y que volando te alejes.' En C: 'y volviendo te alejes.'

157.- En B: 'para que el Infierno se abra.' En C: 'para que el fuego se abra.'

*Cae desmayado*<sup>158</sup>

SIMEÓN	¿Cúyo es aqueste muchacho?	
DON LUIS	Es mío <sup>159</sup> .	
SIMEÓN	Allá le tomad. <sup>160</sup>	
DON LUIS	Señor, las manos me dad <sup>161</sup> .	
SIMEÓN	¡Hola, hola! ¿Estáis borracho?	
	¿Soy sacerdote? ¿Soy rey?	595
D. LUIS	Gran valor en ti se encierra.	
SIMEÓN	Guardaos, araré la tierra con unos cuernos de un buey.	
LAURENCIO	Simeón, la vida me das.	
SIMEÓN	Noramala para vos	600
	Las gracias, dadlas a Dios, que yo haré charas varas <sup>162</sup> .	
	Huye la fornicación <sup>163</sup> , que es riguroso el juez y quizá no oirá otra vez.	605
	¿Cómo está mi petición?	
LAURENCIO	Padre, yo me enmendaré <sup>164</sup> .	
D. LUIS	Padre, las manos me dad <sup>165</sup> .	
SIMEÓN	Por mí las manos tomad y el pie, si queréis el pie.	610
	¿Pero, qué digo, villanos? <sup>166</sup> ¿Queréis que mi espada saque? Besar ¡Oh, qué lindo achaque <sup>167</sup> para prenderme las manos! ¡Fuera, dije!	
CONDE	¡Tente, loco!	615
SIMEÓN	Teneos vos. ¿Si estáis borracho? Que yo con este capacho os pienso quitar el moco <sup>168</sup> . Yo os voto a Dios, majaderos,	

158.– En B: *Queda don Lorenzo como desmayado*. C: *Cae como desmayado*.

159.– En B y C: 'Mío'.

160.– En B y C: 'Pues allá le tomad'.

161.– En B y C: 'Señor, las manos nos dad'.

162.– En B y C: 'que yo haré barras barras'.

163.– En B y C: 'Huid la fornicación'.

164.– En B: 'Yo, padre, me enmendaré'; C: 'Yo me enmendaré'.

165.– En B y C: 'Padre, las manos nos dad'.

166.– En B y C: '¿Qué hago? ¡Fuera, villanos!'.

167.– En B y C: '¡Prenderme! ¡Qué lindo achaque!'.

168.– En B y C: 'os quiero quitar el moco'.

	mi señor, de amaros voto, que para santo estoy roto por más de mil agujeros. ¡Fuera, fuera! <sup>169</sup>	620
DON LUIS	¡Tente, espera!	
CONDE	Esperar más es locura.	
SIMEÓN	Bien puede echaros el cura <sup>170</sup> de la iglesia. ¡Fuera. fuera! <sup>171</sup>	625
<i>Vanse todos y quedan SIMEÓN y el sacristán</i> <sup>172</sup> .		
	¡Oh, mi hermano, compañero! No tenga miedo.	
SACRISTÁN	¿Qué manda?	
	No es temor, sino que anda el corazón más que quiero.	630
SIMEÓN	¿Qué es esto?	
SACRISTÁN	Reliquias son.	
SIMEÓN	¿De quién?	
SACRISTÁN	Son ascuas de un cedro <sup>173</sup> donde calentó San Pedro <sup>174</sup> la noche de la Pasión.	
SIMEÓN	Reliquias son excelentes.	635
SACRISTÁN	Dime ¿quiereslas besar?	
SIMEÓN	Sí.	
SACRISTÁN	Devoto has de llegar.	
SIMEÓN	Y aun están hartos calientes <sup>175</sup> .	
SACRISTÁN	Yo lo creo, que están vivas.	
SIMEÓN	Y aquesto ¿qué es? <sup>176</sup>	
SACRISTÁN	Relicario.	640
SIMEÓN	¿Qué es otra cosa?	
SACRISTÁN	Incensario con que se inciensa.	
SIMEÓN	Así vivas que me pongas una de esas.	
SACRISTÁN	¿A dónde?	
SIMEÓN	Sobre esta mano.	

169.- En B y C: 'Afuera, afuera'

170.- En B y C: 'Bien os puede echar el cura'

171.- En B y C: 'de su iglesia ¡Afuera, afuera!'

172.- En B: *Vanse todos, y queda Simón y el sacristán, y don Luis dormido.* En C: *don Luis escondido.*

173.- En B: 'Son arcos de cedro.'

174.- En B y C: 'do se calentó San Pedro.'

175.- En C: 'Que aún están hartos calientes'

176.- En C: '¿Y aquesto?'

SACRISTÁN	Quemarate.	
SACRISTÁN	No hará, hermano <sup>177</sup> ,	645
	si ser reliquias confieras.	
	Dámela tú.	
SACRISTÁN	Aqueso no,	
	que quedaré regular.	
	Tú bien la puedes tomar.	
SIMEÓN	Guarda, tomarla he yo. <sup>178</sup>	650
<i>Toma la brasa y pónela en la palma y sale DON LUIS<sup>179</sup></i>		
D. LUIS	Quedé detrás de la puerta	
	por ver y oír lo que pasa.	
	La mano no se le abrasa,	
	salió mi sospecha cierta.	
SIMEÓN	Compañero, hermano mío.	655
SACRISTÁN	¿Qué queréis?	
SIMEÓN	Irme al altar	
	un poco. Solo.	
SACRISTÁN	¿A qué?	
SIMEÓN	A orar.	
SACRISTÁN	Ve con Dios. Yo desvarío.	
	Pero ¿qué digo? ¿Estoy ciego <sup>180</sup>	
	que no conozco que es santo	660
	el que tiene tiempo tanto	
	en la mano ardiendo el fuego <sup>181</sup> ?	
<i>Arrodilla SIMEÓN ante el altar<sup>182</sup>:</i>		
SIMEÓN	Señor, no tengo incienso que ofreceros	
	ni olorosos pebetes que quemaros,	665
	ni rubias mieses que sacrificaros,	
	ni como el justo Abel, blancos corderos.	
	No tengo entrañas de animales fieros	
	como el santo Noé para aplacaros.	
	Ni cual Melquisedec panes que daros	
	ni un bello Isaac que pueda enterneceros.	670
	Mas tengo en Vos enamorada el alma,	
	más que el incienso, sangre y carne rica	

177.- En C: 'Que no hará, hermano.'

178.- En B y C: 'Guarda, tomaréla yo.'

179.- En B: *Toma una brasa del incensario Simeón y pónesela en la palma de la mano.* En C: *Toma la brasa del incensario y pónela en la mano.*

180.- En C: 'Que estoy ciego,' añadiendo una sílaba supernumeraria.

181.- En B y C: 'En su mano ardiendo el fuego.'

182.- En B: *Híncase de rodillas al altar Simeón y dice.* En C: *Híncase de rodillas Simeón al altar.*

	por ser de vuestro Ser vivo retrato. El plato en que os la ofrezco es esta palma, esta ascua es fuego en que se purifica <sup>183</sup> , tomadla, Dios, y perdonad el plato.	675
SACRISTÁN	¿Dónde Vuestra Merced va? <sup>184</sup>	
D. LUIS	A hablar con el loco un poco.	
SACRISTÁN	Si no da licencia el loco, nadie hablarle <sup>185</sup> podrá <sup>186</sup> .	680
D. LUIS	¿Por qué?	
SACRISTÁN	Porque soy mandado que a nadie deje llegar.	
SIMEÓN	Visto soy. Disimular.	
DON LUIS	Deje.	
SACRISTÁN	Seré aporreado.	
SIMEÓN	El demonio es quien me fragua aqueste desasosiego.	685
	Alto al fingir: ¡Fuego, fuego! ¡Que me abraso, fuego, agua! ¡Fuego, fuego! ¡Ay, mano mía, que se me abrasa mi mano <sup>187</sup> .	690
	¡Oh, sacristán luterano!	
SACRISTÁN	¡Ay de mí, llegó mi día!	
SIMEÓN	¡Falsas reliquias me das para quemarme!	
SACRISTÁN	¡Ay de mí!	
SIMEÓN	Vos, viejo, ¿qué hacéis aquí?	695
SACRISTÁN	¡Ciégale, señor San Blas!	
D. LUIS	¡Por Dios santo, cuerdo o loco, te conjuro que... <sup>188</sup>	
SIMEÓN	¡Oh, traidor, oh, viejo conjurador! Matarete.	
D. LUIS	Espera un poco.	700
	¿No eres loco?	
SIMEÓN	No, por Dios <sup>189</sup> .	
D. LUIS	¿Eres santo?	

183.- En C: se omite todo este parlamento inicial de Simeón.

184.- En C: '¿Dónde va Vuesa Merced?'

185.- Este es el texto del manuscrito, pero probablemente sea error de copista y la forma correcta sea «hablarle nadie podrá» que no exige ningún hiato.

186.- En B: 'nadie a hablarle llegará'. En C: 'nadie a verle llegará'.

187.- En B y C: 'que se me abrasa la mano'.

188.- En C: 'Te conjuro'.

189.- En C: 'Por Dios'.

SIMEÓN	¿Para qué? ¡Fuego, que me moriré! Mas pagaréismelo vos. <sup>190</sup> Por Dios que no me conjures <sup>191</sup> , no me aprietes ni me mates!	705
D. LUIS	No digas más disparates.	
SIMEÓN	¡Hombre, mi mal no procures! ¡Ay, mi mano se me abrasa <sup>192</sup> ! ¿Qué me quieres, enemigo?	710
D. LUIS	Solo que vayas conmigo a servirte de mi casa. No quiero de ti otra cosa ni que me digas quién eres.	
SIMEÓN	¿Solamente aqueso quieres? Vamos luego.	715
SACRISTÁN	Ya reposa.	
SIMEÓN	¿No te has de quejar de mí si algún daño sucediere por mi causa?	
D. LUIS	El que viniere te perdono desde aquí. La ropa podrá abrasarse con la lumbre, ¿no lo ves?	720
SIMEÓN	Ya hubo zarza de Moisés en la lumbre sin quemarse. <sup>193</sup>	
SIMEÓN	Vamos. Adiós, compañero, sed un gran santo <sup>194</sup> . Vanse	725
SACRISTÁN	Haga, padre, la vida que hizo mi madre. Cerrar esta iglesia quiero. El ascua en la mano trujo, siendo loco, mal podría; yo primero juraría que es un gran santo o gran brujo <sup>195</sup> .	730

190.- En B y C hay una redondilla añadida: 'D. LUIS- Deje, padre abad, el tema / SIMEÓN- Que se me quema la falda / Que se me quema, apagalda/ D. LUIS- Calle, padre, que no quema'

191.- En B y C: 'Ah, viejo, no me conjures'

192.- En C: 'Ay, que mi mano se abrasa'

193.- En B y C: 'Un cercado monte es / en la lumbre sin quemarse'

194.- En C: 'Sed un santo'

195.- En B: 'que es santo o un gran brujo' C: 'Que es santo o que es gran brujo'

*Vase y sale LEONARDA*<sup>196</sup>

LEONARDA	Tal es el temor que tengo de ver cuál mi primo está que ni sé si quedo allá ni sé si conmigo vengo. <sup>197</sup>	735
	Al mal de mi primo hermano diera fin mi amado amante si, como me dio su guante, me diera también la mano <sup>198</sup> .	740
	Aunque el alma es de papel <sup>199</sup> y en él a caso la suya para que así restituya la que me robó el cruel.	
	<i>Lee</i> <sup>200</sup> :	
	«Que el labrador de la medrosa tierra <sup>201</sup> espere el logro en sus entrañas rotas <sup>202</sup> , que el navegante, por las más remotas venza del mar una inconstante guerra <sup>203</sup> , que el soldado porfíe que en sí encierra <sup>204</sup> más balas que de sangre tiene gotas, que el mercader arriesgue en vanas flotas el oro idolatrando por quien yerra, no es mucho que uno y otro persevere a la sombra del bien que en duda espera, que quien quiere esperar todo lo alcanza <sup>205</sup> , mas no es mucho que sin premio espere <sup>206</sup> quien idolatra en vos, contento muera <sup>207</sup> sin ver, alegre, el rostro a la esperanza.» Quien dice así su razón <sup>208</sup>	745     750   755

196.– En B: *Vanse don Luis y Simeón*. En C: *Vase. Sale Leonarda con el guante que le dio el conde*.

197.– En B y C está añadida esta redondilla: 'A no haber el alma dado / al conde a quien me rendí / como me olvido de mí / me hubiera de él olvidado.'

198.– En B y C: 'me diera con él su mano.'

199.– En C: 'Aunque alma trae de papel.'

200.– En B: *Saca del guante un papel y léele*. En C: *Carta*.

201.– En C: 'Que el labrador a la medrosa tierra'

202.– En C: 'espere el logro de las entrañas rotas.'

203.– En C: 'venza del mar la inconstante guerra'

204.– En C: 'que de soldado porfíe que se encierra'

205.– En C falta la secuencia de tres versos del 752 al 755.

206.– En B: 'mas no es mucho que sin premio espere'. En C: 'No es mucho que sin premio espere.'

207.– En C: 'Quien idolatra en vos contento muere.'

208.– En C: 'Quien dice así su afición'

	pocas muestras de amor da, mas el mío te dará <sup>209</sup> esperanza y posesión. <sup>210</sup> Ven, noche, ven, noche mía, a dar fin a mis enojos: despierte el cielo tus ojos, que harto has dormido de día <sup>211</sup> .	760      765
	<i>Sale LAURENCIO</i> <sup>212</sup>	
LAURENCIO	¡Oh, Leonarda!	
LEONARDA	¿Quién me nombra?	
	¡Jesús!	
LAURENCIO	De verme se pasma.	
LEONARDA	¡Jesús, qué horrible fantasma! ¡Qué espantable y triste sombra!	770
LAURENCIO	Yo soy, no temas.	
LEONARDA	¿Qué haré? <sup>213</sup> Mi Dios, aquí me arrepiento. Pedazos lo haré al momento.	
LAURENCIO	¿Pedazos a mí? ¿Por qué? <sup>214</sup>	
LEONARDA	El Conde estaba allí y yo <sup>215</sup> dije... mas no, que él me incita <sup>216</sup> . Llegue ya el agua bendita. <sup>217</sup>	775
LAURENCIO	¿A mí agua bendita?	
LEONARDA	No. Esta noche había de ser, mas no lo verá jamás.	780
LAURENCIO	Oye.	
LEONARDA	No había de ser más que reír, hablar y ver <sup>218</sup> .	
LAURENCIO	¡Bueno estoy! <sup>219</sup>	
LEONARDA	Cata la cruz.	

209.- En C: 'Mas el mío te desea'

210.- En B hay una redondilla añadida: 'Ven a triunfar de mi honra / que amor me ha puesto su venda / ven a gozar de tu prenda / para no ver mi deshonra'

211.- En B y C: 'que harto has dormido día'

212.- En B y C: *Sale don Lorenzo, que es el endemoniado, bueno y sano.*

213.- En C: 'Ay de mí'

214.- En C: '¿Pedazos por qué a mí?'

215.- En C: 'El conde no estaba allí'

216.- En C: 'mas no, que él me incita'

217.- Verso omitido en C.

218.- En B y C: 'de reír, hablar, y ver'

219.- En B y C: 'Bueno está'

LAURENCIO	Bueno estoy, no tengas pena <sup>220</sup> .	
LEONARDA	Señor, de hoy más seré buena.	785
LAURENCIO	Llega y mírame a la luz. Llega, prima, llega y toca. Llégate.	
LEONARDA	¡Ay, virgen divina, que es pez, azufre y resina el aliento de tu boca! <sup>221 222</sup> <i>Vase.</i>	790
	<i>Sale ELVIRA</i> <sup>223</sup> .	
ELVIRA	¡Laurencio! ¿Has ya vuelto en ti? <sup>224</sup> Extraño susto me diste.	
LAURENCIO	¿A tu señora no viste que se entró huyendo de mí? Aún piensa que el mal me dura y que estoy endemoniado y en lirios se han transformado <sup>225</sup> los rayos de su hermosura. Desengaña la.	795
ELVIRA	Sí haré.	
LAURENCIO	En este aposento entró.	800
ELVIRA	Tu padre agora llegó y te llama.	
LAURENCIO	¿Para qué?	
ELVIRA	Con un abad ha llegado sucio, feo y mal vestido <sup>226</sup> , enlodado y desceñido y más que un endemoniado haciendo fieros visajes, dando porrazos crueles, de plumas y de arambeles hechos diversos plumajes.	805
	Anda presto, que te aguarda.	810
LAURENCIO	Prueba es de mi dicha cierta <sup>227</sup> . Allá voy. Llama a esa puerta	

220.- En B: 'No huiré, no tengas pena' En C: 'No huyas, no tengas pena.'

221.- En B y C: 'el aliento de su boca.'

222.- En B y C: hay la siguiente impecable redondilla añadida: 'El miedo del mal que tuve / causa en ella estos antojos / siendo velo de sus ojos / y de su prudencia nube.'

223.- Acotación ausente en C.

224.- En B y C: 'Lorenzo, ¿has ya vuelto en ti?'

225.- En B: 'y en lirios ha transformado.' En C: 'y en lirio se ha transformado.'

226.- En C: 'sucio, y feo, y mal vestido.'

227.- En C: 'Nueva de mi dicha es cierta'

	y desengaña a Leonarda Vase.	
ELVIRA	Abre aquí.	
LEONARDA	Estate allá fuera,	815
	demonio terrible y feo.	
ELVIRA	Yo soy, abre.	
LEONARDA	No te creo.	
ELVIRA	Mírame por la gatera.	
	Yo soy.	
LEONARDA	¡Qué linda lisonja!	
ELVIRA	¡Vive Dios que soy Elvira!	820
LEONARDA	¡Míralo bien, bien lo mira!	
ELVIRA	¿Qué más dijera una monja?	
LEONARDA	Di ¡Jesús!	
ELVIRA	‘Jesús’ mil veces.	
LEONARDA	Besa la cruz.	
ELVIRA	Ya la beso.	
LEONARDA	¿Eres tú?	
ELVIRA	Muy bueno es eso.	825
	Yo soy.	
LEONARDA	No me lo pareces.	
ELVIRA	Ea, señora, sal acá, mira que ya estás pesada.	
	<i>Sale.</i>	
LEONARDA	¡Oh, mi Elvira!	
ELVIRA	¡Oh, mi espantada!	
LEONARDA	¿Y mi primo?	
ELVIRA	Sano está.	830
	Sano de la Iglesia vino a mí también me espantó. Que te hablase me mandó.	
LEONARDA	Yo hice un lindo desatino: con el temor le conté	835
	cuanto con el Conde pasa: que esta noche vendría a casa y que su papel tomé.	
ELVIRA	¿Entendiote?	
LEONARDA	Creo que no, que como turbada estaba	840
	la razón no pronunciaba.	
ELVIRA	Lo mismo imagino yo. ¿Piensas hablarle, señora?	
LEONARDA	No sé si me atreva a hablalle.	
ELVIRA	Como no estará en la calle	845

	el Conde dentro de un hora no es razón ponerlo en duda.	
LEONARDA	Pues tu ayuda me promete.	
ELVIRA	Sí haré, porque un alcahuete es propio perro de ayuda.	850
LEONARDA	Tu favor mi fuego atiza.	
ELVIRA	No pierdas esta ocasión.	
LEONARDA	Voy, bien de mi corazón.	
ELVIRA	Vamos, señora espantadiza. <sup>228</sup>	
	<i>Vase, y salen el CONDE y DON JUAN, de noche</i> <sup>229</sup> .	
CONDE	Aunque es temprano, hace oscuro. Serán las nueve.	855
D. JUAN	Y aun más.	
	Mientras sale, di ¿qué harás?	
CONDE	Seré yedra de este muro.	
D. JUAN	¡Ah, conde, apártate acá, que la pared se estremece, y si es que ella se enternece debajo nos cogerá.	860
CONDE	Calla, necio.	
D. JUAN	Calla, sabio.	
	¿Cómo que no puede ser?	
CONDE	¡Atiende!	
D. JUAN	¿Qué hay que atender?	865
CONDE	No muevas el pie ni el labio. <sup>230</sup>	
	LEONARDA, <i>a la ventana</i> <sup>231</sup> .	
	¿Quién tose? Mi bien he oído.	
LEONARDA	Diga quién es el galán.	
CONDE	¿Qué te parece, Don Juan? A mi bien he conocido.	870
D. JUAN	Llégate, pues. <sup>232</sup>	
CONDE	Harto haré, que un mar de hielo navego y a su luz hermosa llego <sup>233</sup> cual mariposa.	

228.- En C se omiten estos 42 versos que van del 813 al 854, y que podrían corresponder a una hoja.

229.- En C: *Vanse y sale el conde y don Juan*.

230.- En C: faltan los versos del 858 al 866. La ausencia de 'Seré yedra de este muro' deja coja la redondilla.

231.- En B y C: *Tose Leonarda*.

232.- En C: 'llega pues' que deja cojo el verso.

233.- En B y C: 'que a su luz hermosa llego'

LEONARDA	¡Ce, ce! <sup>234</sup>	
	¿Quién sois?	
CONDE	Un desafiado.	875
LEONARDA	¿Habéis dado prenda?	
CONDE	Un guante.	
LEONARDA	¿Cómo venís?	
CONDE	Muy amante.	
LEONARDA	¿De quién?	
CONDE	De quien le ha tomado.	
LEONARDA	¿Traéis armas?	
CONDE	Las del Amor.	
LEONARDA	¿Cuáles?	
CONDE	Un pecho desnudo.	880
LEONARDA	¿Y el corazón?	
CONDE	Hecho escudo.	
LEONARDA	¿De quién?	
CONDE	De vuestro rigor.	
LEONARDA	¿Traéis espada?	
CONDE	De mi fe.	
LEONARDA	¿Es grande?	
CONDE	Mayor de marca.	
LEONARDA	¿Y casco?	
CONDE	Sí, el de la barca en que a amaros me engolfé.	885
LEONARDA	¿Quién viene con vos?	
CONDE	Amor.	
LEONARDA	¿Dos contra mí?	
CONDE	Justo es. <sup>235</sup>	
LEONARDA	¿Por qué?	
CONDE	Porque allá sois tres.	
LEONARDA	¿Quién?	
CONDE	Beldad, gracia y rigor. <sup>236</sup>	890
LEONARDA	¿Y qué pretendéis?	
CARLOS	Pelear.	
LEONARDA	¿Para qué?	
CONDE	Para vencer <sup>237</sup> .	
LEONARDA	¿Cómo podréis?	
CONDE	Con querer.	

234.- En C: 'Ce, ce.' Al verso le falta una sílaba.

235.- En C: 'Cierto es.'

236.- En C: 'verdad, gracia, y rigor.'

237.- En C: 'para venceros,' alterando la rima, que en el siguiente verso es 'quereros'

LEONARDA	¿Y queréis? <sup>238</sup>	
CONDE	Hasta expirar.	
LEONARDA	¿Si yo os venzo? <sup>239</sup>	
CONDE	Ya lo estoy.	895
LEONARDA	¿Seréis mío?	
CONDE	Vuestro esclavo.	
LEONARDA	¿Si os trato mal?	
CONDE	Eso alabo.	
LEONARDA	¿Si os hiero? <sup>240</sup>	
CONDE	Dichoso soy.	
LEONARDA	Echad mano.	
CONDE	Veisla aquí.	
LEONARDA	¿De esposo? <sup>241</sup>	
CONDE	(Cogido me ha.)	900
	Sí, mi bien.	
LEONARDA	Vencistes ya.	
CONDE	¿Cómo pude?	
LEONARDA	Con un sí <sup>242</sup> .	
	Subid, gozad los despojos de la que vencida ha sido.	
CONDE	Yo, mi bien, soy el vencido de la lumbre de esos ojos <sup>243</sup> .	905
LEONARDA	Allegad hacia la puerta, tomaréis la posesión de un rendido corazón <sup>244</sup> que os tiene la suya abierta.	910

*Vase*

CONDE Don Juan, la palabra he dado  
de casarme.

D. JUAN Ya lo oí.

CONDE Negarela, fía de mí,  
en habiéndola gozado.

*Sale BELTRÁN*<sup>245</sup>

238.- En C: '¿Y quieres?'

239.- En C: 'Si yo venzo,' que no afecta a la medida por la sinalefa.

240.- En B y C: 'Si os hiero,' variante aceptable.

241.- En C: 'De esposa,' que no tiene sentido.

242.- En C: 'Conde, sí,' error comprensible pero inaceptable.

243.- En B y C: 'de las flechas de tus ojos'

244.- En B y C: 'del vencido corazón'

245.- En B y C: *Entra bravo, rufián amigo de Elvira.*

BELTRÁN	Mi vida estará en alerta <sup>246</sup> puesta en un pie como grulla con algo dulce que engulla y la puerta y cama abierta.	915
CONDE BELTRÁN	Gente viene, arrimaté. Quiero a la puerta llegarme <sup>247</sup> y si está abierta, zamparme como suelo. <i>Vase</i> <sup>248</sup> .	920
DON JUAN CONDE	Bien, a fe. ¡Vive el Cielo que se ha entrado como hurón en madriguera!	
DON JUAN	La mujer es pendenciera y habrale desafiado <sup>249</sup> . Lindamente negoció sin guante, peto y cartel, espada, casco o broquel pues que vino y la venció <sup>250</sup> .	925 930
CONDE	Bueno es darme cordelejo cuando la pena me ahoga.	
D. JUAN CONDE	Que no es cordel, sino sogá <sup>251</sup> . Para ahorcarme la aparejo. <sup>252</sup> Pondré fuego a aquesta casa, abrasaré a esta mujer, ceniza la he de volver <sup>253</sup> con el fuego que me abrasa.	935
D. JUAN	No des voces.	

*Sale ELVIRA a la ventana.*<sup>254</sup>

ELVIRA ¡Ce!

246.– En C: ‘Mi Elvira estará en alerta’

247.– En C: ‘Quiero a la puerta llamar,’ variante contraria a la rima.

248.– En B: *Éntrase de rondón*. Acotación ausente en C.

249.– En C: ‘y habrala desafiado,’ que altera el sentido del verso.

250.– En C: ‘Pues que vino y te venció,’ que carece de sentido.

251.– En C: ‘Que no es, conde, sino sogá’

252.– En B y C se insertan los siguientes 24 versos: ‘Víbora que yo he criado / basilisco que me mira / sirena que llora y suspira / sirena que me ha encantado / prisión del entendimiento / cepo de la libertad / potro de la voluntad / cuchillo del pensamiento / traidor que amigo se finge / gitano que hurta y halaga / duende que en carbones paga / que no mujer sino <es>finge./ D. JUAN Dado has famoso betún / a esa nave despalmada./ CONDE Todo es poco, todo es nada / para una mujer común / cuando la mano extendía / al rubio, maduro grano / entre la espiga y la mano / se me atravesó esa arpía. / La caza levanté yo / para que otro la cazase / que antes que el oro embolsase / aqueste me le robó’

El error ‘finge’ por ‘ésfinge’ evidencia que el copista es otro que el autor; pues no se produce en B. El error también métrico del verso ‘sirena que llora y suspira’ también es específico de C, y procede probablemente de una mala lectura de ‘sirena’ que ahí está duplicado.

253.– En C: ‘ceniza la he de hacer,’ que exigiría una dialefa.

254.– En B: *Asómase Elvira a la ventana*. En C: *Asómase Elvira*.

D. JUAN	¿Quién llama?	
ELVIRA	Es Beltrán, mi sol, mi lumbre <sup>255</sup> .	940
D. JUAN	Reporta tu pesadumbre: es quien más que a sí te ama.	
ELVIRA	Ocupada está la puerta, ahora para cierto fin <sup>256</sup> . Entra por la del jardín <sup>257</sup> , que ya te la tengo abierta.	945
	<i>Vase</i>	
D. JUAN	Ya voy. (Buena va la danza <sup>258</sup> . Conde. ¿qué puede esto ser?)	
CONDE	¡Vive Dios que esta mujer vuelve al alma la esperanza! Si como ciego no sueño y mi pasión me dejó, sin duda el hombre que entró era de esta esclava dueño <sup>259</sup> y que es seña entre ellos cierta de que cuando se han de hablar <sup>260</sup> . él a la puerta llegar y ella dejársela abierta; y como Leonarda abrió, por dar a mis males fin, entró aqueste espadachín y burlado me dejó.	950          955   960
D. JUAN	Bueno es eso, si es verdad <sup>261</sup> , mas ¿si no?	
CONDE	Será mentira.	
D. JUAN	Hiena que llora y suspira <sup>262</sup> es. Finge temeridad <sup>263</sup> . ¿Qué has de hacer?	965
CONDE	Por el jardín quiero entrar.	

255.- En B: 'Es Bravo, mi sol, mi lumbre.' En C: 'Es Bravo, mi sol, mi luna,' que ni coincide en el nombre ni rima con 'pesadumbre.'

256.- En C: 'Porque es para cierto fin'

257.- En B y C: 'Llega por la del jardín.'

258.- En C: 'Buena va la lanza,' que haría las delicias del doctor Freud.

259.- En B y C: 'es de aquesta esclava dueño.'

260.- 'De' está omitido en el texto de referencia, pero está presente en B y C.

261.- En C: 'Cierto es eso si es ansí,' que es complicado rimar con 'temeridad.'

262.- En C: 'Suena que llora y suspira'

263.- En B: 'esfinge en temeridad' En C: 'Es tigre en temeridad'

D. JUAN	Y si esta perra contigo en entrando cierra pensando ser su mastín <sup>264</sup> .	970
CONDE	¿Qué importa?	
D. JUAN	¿Si él llegó <sup>265</sup> y sola y a oscuras halla <sup>266</sup> a Leonarda y ella calla porque ser tú imaginó y pensando es su pesebre <sup>267</sup>	975
CONDE	alcanza de ella un bocado?	
CONDE	Ven, Don Juan, que estás pesado.	
D. JUAN	Más suelto estoy que una liebre.	
CONDE	Una vez dentro, sabré <sup>268</sup> lo que pasa.	
DON JUAN	¿Que allá vas?	980
CONDE	En entrando yo, te irás <sup>269</sup> .	
D. JUAN	Perro del jardín seré.	

*Vanse y salen LEONARDA y BELTRÁN, asido de ella*<sup>270</sup>.

LEONARDA	¡Ladrones, ladrones!	
BELTRÁN	¡Calla!	
LEONARDA	¡Ladrones!	
BELTRÁN	¿Quieres callar?	
LEONARDA	¡Que nos entran a robar ladrones!	985
BELTRÁN	Tengo de dalla	
LEONARDA	¡Ladrones!	
BELTRÁN	La gente baja, quiero en el sótano entrarme. Quizá allí podré escaparme metido en una tinaja. <i>Vase.</i>	990

*Salen DON LUIS y LAURENCIO y criados con luces.*<sup>271</sup>

LEONARDA	¡Ladrones!	
D. LUIS	¿Qué dices, loca?	

264.- En B y C: 'pensando que es su mastín'

265.- En B y C: 'Si el vino', que además estropea la métrica con el igualmente incorrecto verso 'porque ser tuya imaginó'

266.- En B: 'y a oscuras sola la halla'. En C: 'Y a oscuras sola la hallaba' que no tiene ningún sentido y tampoco rima.

267.- En B y C: 'pensando que es su pesebre'

268.- En C: 'una vez dentro sabréis', nuevo atentado contra la rima.

269.- En B y C: 'En entrándome te irás', variante tolerable.

270.- En B y C: *Vanse y sale Leonarda, y el bravo tras de ella.*

271.- En B: *Vase Bravo y salen don Luis y don Lorenzo medio vestido, y salen dos hombres con hachas encendidas.* En C: *Salen don Luis, y dos hombres con hachas.*

LEONARDA	Señor, un ladrón entró <sup>272</sup> , con una mano me asió y esotra me echó a la boca <sup>273</sup> , dijo que quería matarme <sup>274</sup> , trájome aquí, hacia la puerta, donde me vi medio muerta.	995
	<i>Sale SIMEÓN con un asador y un tapador de corcho</i> <sup>275</sup> .	
SIMEÓN	¡Fuera, que vengo de armarme! Ladroncillo, sal aquí, sal, bellaco, si eres hombre y mi valor no te asombre <sup>276</sup> . ¿A quién metistes?	1000
LEONARDA	¿Yo?	
SIMEÓN	Sí. Paso, Leonarda, chitón <sup>277</sup> , que tengo quien me lo chisma. Sois ladrona de vos misma y hacéis a esotro ladrón. Sal, castigaré tu yerro.	1005
D. LUIS	¿Do está el que mi casa agravia? <sup>278</sup>	
SIMEÓN	Levantáis que el perro rabia y rabiáis vos por el perro.	1010
LEONARDA	En el sótano se entró.	
LAURENCIO	Dame esa luz, ven conmigo <sup>279</sup> .	
D. LUIS	Entrad todos.	
LAURENCIO	Ya te sigo.	
LEONARDA	Huyo de quien me entendió.	
	<i>Vanse todos, queda SIMEÓN solo</i> <sup>280</sup> .	
SIMEÓN	Huir bien puedes de mí, pero de Dios no podrás, que mientras de Él huyes más <sup>281</sup> está más cerca de ti.	1015

272.- EnB: 'Digo que un hombre que entró.' En C: 'Que un hombre entró,' que atenta contra la métrica.

273.- En B y C: 'y otra me puso a la boca'

274.- En B y C: 'diciendo quería matarme,' variante aceptable.

275.- En B y C: *Sale Simeón con un asador, y una sartén, y un capacete.*

276.- En C: 'de valor y tienes nombre,' variante perfectamente válida.

277.- En B y C: 'Leonarda, paso, chitón'

278.- En C: 'Dice esta el que mi casa agravia'

279.- En B y C: 'Dame esa hacha, ven conmigo.'

280.- En C: *Entran todos.*

281.- En B y C: 'pues mientras huyeres más'

Dicen dentro:	Llega acá esa luz, abaja <sup>282</sup> hacia esta leña y carbón.	1020
	Alumbra en ese rincón <sup>283</sup> y mira en esa tinaja <sup>284</sup> .	
SIMEÓN	Cogido me han mi galán <sup>285</sup> , cargaránmelo de palos y pienso que no son malos los que escucho que le dan.	1025
<i>Salen todos y sacan a BELTRÁN lleno de harina<sup>286</sup>.</i>		
D. LUIS	Matarle aquí determino <sup>287</sup> .	
LAURENCIO	¡Tente!	
DON LUIS	Sacadle allá fuera.	
SIMEÓN	Caistes en la ratonera, ratoncillo de molino <sup>288</sup> .	1030
	Si tanto polvo traéis, ¿qué mucho que os le sacudan? Llamen, límpiense, que sudan <sup>289</sup> , trabajado los habéis.	
BELTRÁN	¡Por vida...!	
SIMEÓN	Así enharinado <sup>290</sup> , con eso me dais mohína. <sup>291</sup> ¿Estáis cubierto de harina y no queréis ser salvado <sup>292</sup> ?	1035
BELTRÁN	¿Cómo una espada no arranco?	
D. LUIS	Todos acá dentro entrad y aquesta puerta cerrad <sup>293</sup> .	1040
SIMEÓN	Echasteis la suerte en blanco.	
<i>Vanse y queda BELTRÁN, solo<sup>294</sup>.</i>		

282.– En C: 'Llega acá esa luz, acaba,' que rompe la rima con 'tinaja'

283.– En B: 'Vuelve, alumbra a ese rincón' En C: 'Vuelve a alumbrar ese rincón,' fuera de las normas del octosílabo.

284.– En B y C: 'Allega acá esta tinaja'

285.– En B y C: 'Cogido han a mi galán'

286.– En B: *Hacen ruido dentro como que dan de palos, y sacan a Bravo lleno de harina.* En C: *Sacan a Bravo lleno de harina.*

287.– En C: 'Matarle no determino.'

288.– En B y C: 'ratonazo de molino'

289.– En B: 'Límpienle, amigos, que sude' En C: 'Límpienle, límpiense, que suda,' contra la rima.

290.– En B y C: '¡Hola, enharinado!'

291.– Agudeza conforme al dicho popular: Donde no hay harina, todo es mohína.

292.– En B y C: '¿Y aún no queréis ser salvado?', variante aceptable.

293.– En B y C: 'y aquestas puertas cerrad'

294.– Acotación ausente en C.

BELTRÁN	Blanco estoy, pero imagina <sup>295</sup> que aunque el corazón me sangre, tengo de lavar con sangre <sup>296</sup> aquesta mancha de harina.	1045
	<i>Vanse, y dan fin a la jornada</i> <sup>297</sup>	

## JORNADA SEGUNDA

*Sale SIMEÓN y DOS ÁNGELES le visten y le calzan.*

SIMEÓN	Alaben os, gloria mía, desde las cumbres hermosas que entre azucenas y rosas bordan cuando sale el día hasta el dorado arenal del mar donde desembarca <sup>298</sup> siendo de cristal la barca <sup>299</sup> y los <sup>300</sup> remos de coral.	1050
	Hállome en esta ocasión criaturas del Cielo hermosas como espinas entre rosas y como entre ascuas carbón. <sup>301</sup>	1055
	Si a vestirme descendéis de las soberanas <sup>302</sup> salas, vestidme de vuestras alas y del sol me vestiréis <sup>303</sup> .	1060
ÁNGEL 2 SIMEÓN	Simeón Salo <sup>304</sup> , viste y calza. ¿Soy Pedro entre las prisiones? ¿Las alpargatas <sup>305</sup> me pones?	1065

295.- En C: 'Blanco estoy pero imagino', que rompe la rima con 'harina.'

296.- En B y C: 'tengo de sacar con sangre.'

297.- En B: *Vanse, con que se da fin al primer acto del loco cuerdo.* Acotación ausente en C.

298.- En B varían los tres versos: 'del mar adonde se embarca'/ aquella dichosa barca/ con sus ramos de coral'

299.- En B y C: 'aquella dichosa barca.'

300.- En B y C: 'con sus remos de coral.'

301.- Tras este verso, B intercala esta redondilla: 'Ángel 1: Dios quiere favoreceros./ Simeón. Para tan corta recámara/ embia Dios los de su cámara/ para ser mis camareros.'

302.- En C: 'de las estrelladas salas.'

303.- En B están omitidos los versos 1057-1060.

304.- En En B y C: 'Simeón santo.'

305.- En B: 'Los alpargates.'

ÁNGEL 1	Dios a la humildad ensalza.	
SIMEÓN	Yo he de humillarme a los dos.	
ÁNGEL 2	No, no, así es bien que estés, <sup>306</sup> que humillarnos a tus pies lo deprendimos de Dios.	1070
SIMEÓN	Dichoso saco rasgado, pues alcanzas dicha tal.	
ÁNGEL 1	Roto es bien que esté el sayal, por que descubre el brocado. Bocas son por do derramas fragancia de suave olor respiraderos de Amor y sus amorosas llamas. <sup>307</sup>	1075
SIMEÓN	Adiós, ve a convertir almas.	
SIMEÓN	Dadle allá por mí un recado.	1080
ÁNGEL 2	A ambos nos tiene mandado que os traigamos en las palmas. <sup>308</sup>	

*Vanse los ÁNGELES y sale<sup>309</sup> un HEREJE mirándolo todo.*

SIMEÓN	Mi Dios, ¡quién siempre os amase, quién viviese de sí ajeno, quién pudiese ser tan bueno que eternamente os gozase!	1085
HEREJE	Suspenso <sup>310</sup> y absorto estoy con este siervo de Cristo.	
SIMEÓN	Aqueste hereje me ha visto, quiero fingir lo que soy.	1090

*Hace que hinca en el suelo la argolla y va jugando con las manos y dice:*

Y la<sup>311</sup> argolla aquí la hincó  
que va cada juego un real.  
No es poco, juego muy mal,  
puede darme tres a cinco.  
Ea, pues, vaya a jugar. 1095  
El juego he de poner yo.  
Va con ellas, eso no,  
la primera va al pasar.  
Va a seis y una guerreada,

306.- En B: 'No, no, bien es que así esteys'

307.- En B: 'y de tu amorosas llamas' que parece un anacoluto.

308.- En B: 'Ángel. 1 Aquí nos tiene mandado/ te traygamos en las palmas'

309.- En B: en vez de 'sale' se lee 'a estado.'

310.- En B: 'Ausente y absorto estoy.'

311.- En B: 'A la argolla aquí la hincó./Va a cada juego un real.'

	<p>pierda dos el que soplar y si ansina<sup>312</sup> se embocare no tiene de valer nada. Pues juego y póngome aquí, pues no quiere que me emboque, comedero está este toque, famosamente le di.</p> <p>¿Dó están barras? Aquí están, que le digo juegue limpio. La arena y la tierra limpio,<sup>313</sup> que limpio le jugarán.</p> <p>¡Buena bola! No la alabe, que no lo es mucho; esta sí, juegue otra vez; hele aquí<sup>314</sup> si es que quiere dar un ‘cabe.’ De paleta está encubierto, no se ve una esquina sola; con todo, tenga la bola, que quiero ver si le acierto.</p> <p>¡Errole! ¡Qué maravilla! Aguije y vaya por ella y él no pudiera tenella ¿Con qué? Con una espinilla. Tengo dos, y tres con esta, embóquese de una vez.<sup>315</sup> Sí haré. Aquí está el juez que lo dirá.</p>	<p>1100</p> <p>1105</p> <p>1110</p> <p>1115</p> <p>1120</p> <p>1125</p>
HEREJE	¡Linda fiesta!	
SIMEÓN	¿Por qué la reina atrabanca?	
HEREJE	Cuerdo loco, pues a mí, que los dos ángeles vi	
SIMEÓN	No me juegue de fyanca. <sup>316</sup> No sople: Dos. ha perdido, tengo cinco.	1130
HEREJE	Escuchemé, santo loco. Oyemé.	
SIMEÓN	¿Qué?	

312.- En B: ‘y si aquesa se embocare.’

313.- En B: ‘la tierra y la arena limpio.’

314.- En B: ‘ele ahí.’

315.- En B: ‘pues embóquese una vez’

316.- La ‘fyanca’ es la «postura del cuerpo en la que hay poca firmeza para mantenerse». La expresión ‘jugar de fyanca’, que en la época usan algunos escritores, viene a ser nuestro moderno ‘ir de farol’. En B este verso se desgaja de los anteriores y se atribuye a Simeón.

	Venga el real.	
HEREJE	Ha ensordecido.	
SIMEÓN	Quítense de aquí, señores, no nos estorben el juego. <sup>317</sup>	1135
HEREJE	¿Qué le digo? A otro más ciego se vaya con esas flores. <sup>318</sup>	
SIMEÓN	¿Por qué me tira del brazo? Déjenos aquí jugar, que si llega ha de llevar un famoso paletazo. <sup>319</sup>	1140
HEREJE	Mira que te vi vestir de los dos ángeles bellos <sup>320</sup> .	
SIMEÓN	¿Dos ángeles?	
HEREJE	Sí, con ellos.	1145
SIMEÓN	Pues ¿qué me queréis decir?	
HEREJE	Que no eres loco.	
SIMEÓN	Pues ¿qué?	
HEREJE	Un gran santo.	
SIMEÓN	Bien lo sabes. Deja tus herejías graves, por Dios y bautizaté. <sup>321</sup>	1150
HEREJE	De eso no me has de tratar.	
SIMEÓN	Ni tú de esotro tampoco.	
HEREJE	Diré cómo no eres loco.	
SIMEÓN	Sabrete yo castigar.	
HEREJE	De ir a la ciudad no dudo a publicarlo.	1155
SIMEÓN	Anda, ve.	
HEREJE	Allí te descubriré.	
	<i>Vase</i>	
SIMEÓN	Podrás, si no quedas mudo. Allá me quiero volver, que he menester la ciudad, que he estado en la soledad mes y medio sin comer.	1160

317.- En B, la réplica de Simeón es: 'Entrense de aquí, señores/ y no me estorben el juego.'

318.- 'Flores' dado el contexto, vale por 'trampas de tahir'.

319.- El 'paletazo' es el «golpe de lado que da el toro con el asta». En la época el CORDE lo documenta en San Juan Bautista de la Concepción (2 veces).

320.- En B: 'a los dos ángeles bellos'.

321.- En B: 'por Dios te bautizaré'. Se produce el siguiente cambio en los versos inmediatamente posteriores: 'Hazlo, amigo, por mi amor./ HEREJE De eso no me has de tratar./ SIMEÓN Sabrete yo castigar/ por Cristo mi redentor'.

*Vase y sale DON LUIS, con la daga en la mano y trae a ELVIRA asida*<sup>322</sup>.

D. LUIS	Di la verdad, vil esclava, o apercíbete a morir.	
ELVIRA	¿Cómo la puedo decir si no la sé?	1165
D. LUIS	Perra, acaba: <sup>323</sup> ¿quién es el padre enemigo de este preñado cruel?	
ELVIRA	Para un caso como aquél ¿cuándo se llamó testigo?	1170
D. LUIS	Si está preñada me di.	
ELVIRA	Preñada, pienso que está.	
D. LUIS	¿De quién?	
ELVIRA	Ella lo dirá, que debió de hallarse allí, porque yo no me hallé en ello ni de nada me dio parte <sup>324</sup> .	1175
D. LUIS	¡Vive Dios que he de ahogarte <sup>325</sup> .	
ELVIRA	Podrás con solo un cabello <sup>326</sup> . Todo cuanto sé te doy, no sé más aunque me mates.	1180
D. LUIS	¡Perra, que así mi honra trates! Matarete.	
ELVIRA	Ya lo estoy. De tu sobrina sospecho que querrá decirme a solas quién, sin temor de las olas, pasó el peligroso estrecho.	1185
D. LUIS	Espera aquí, iré a saber la verdad, y si me mientes he de arrancarte los dientes. <i>Vase.</i>	
ELVIRA	Ahorrarasme de comer. <sup>327</sup> ¿Cuándo me viste mentir? Ay, Elvira desdichada, pues es ella la preñada	1190

322.- En B: *Vase y sale don Luis con Elvira, atadas las manos, y él con una daga desnuda.*

323.- En B se inserta una falsa redondilla, con error en la rima y en el metro: '¿Quién quebrantó mis paredes? / ¿Quién con Leonarda durmió? / ELVIRA Mi señor, no sé yo. / Sin culpa matarme quieres'

324.- En B: 'no me dio de nada parte'

325.- En B: 'Vive el Cielo de ahorcarte', con anacoluto por ausencia del verbo.

326.- En B: 'podrás de solo un cabello'

327.- En B: 'del comer'

	y tú quien le ha de parir. <sup>328</sup>	
	¿No basta que desde el día	1195
	de su primer desconcierto,	
	no he sabido, vivo o muerto,	
	del que es alma de la mía,	
	sin que tras todo mi mal,	
	por ser a su gusto fiel	1200
	di las manos a un cordel <sup>329</sup>	
	y el pecho a un duro puñal?	
	<i>Sale DON LUIS y LEONARDA</i> <sup>330</sup> .	
D. LUIS	¿Cómo así mi honra afrente	
	el falso loco? No llores,	
	que tu llanto y los colores	1205
	lo prueban bastantemente.	
	El abad.	
LEONARDA	¿Aquesto pasa?	
D. LUIS	¡El loco!	
LEONARDA	El loco.	
D. LUIS	¡Ay de mí,	
	que harto más loco que él fui	
	pues que le traje a mi casa!	1210
	Y como tal daré voces	
	viendo atrevimiento igual.	
	¡Cuéntalo! <sup>331</sup>	
LEONARDA	No mandes tal	
	si mi honestidad conoces.	
ELVIRA, <i>a parte</i>	(Si honestica es la señora	1215
	a la boca la barriga.)	
D. LUIS	Acaba <sup>332</sup> .	
LEONARDA	Antes que lo diga,	
	me mata.	
ELVIRA	(¡Qué enredadora! <sup>333</sup>	
	¡Ah, pobre abad, que sin culpa <sup>334</sup>	

328.– En B: 'y yo quien lo ha de parir.' Además, después de este verso se insertan dos redondillas: 'Aquestas cosas que hago / dolores de parto son / mas son dolores sin son / pues no lo debo y lo pago./ No bastó que en el jardín / cuando a su galán hallé / por hacer buena su fe/ a mí misma me hice ruin/. No basta tras mil regalos / Meterle ha [sic] do le gozó / y que mi Bravo llevó / aquella noche de palos.'

329.– En B: 'dé las manos'

330.– En B: *Sale don Luis con Leonarda preñada y sale llorando.*

331.– En B: 'Miéntalo'

332.– En B: 'Dilo presto.'

333.– En B: '¡Oh, qué envidadora!'

334.– En B: '¡Oh, pobre abad sin culpa!'; verso en que falta una sílaba.

	de sus locuras y excesos <sup>335</sup>	1220
	te dan a roer los huesos comiendo el Conde la pulpa!	
LEONARDA	Ya <sup>336</sup> dije que en mi aposento descuidada me cogió, que la boca me tapó	1225
	y hizo este atrevimiento.	
D. LUIS	Y aun por <sup>337</sup> aqueso, ha tres meses que no aparece el taimado.	
LEONARDA	Temiendo <sup>338</sup> que su pecado, tío y <sup>339</sup> señor, no supieses.	1230
D. LUIS	Hija, lo que es menester <sup>340</sup> es guardar mucho secreto.	
LEONARDA	De guardarle te prometo.	
D. LUIS	Harto harás, siendo mujer. Bien sé que lo guardarás	1235
	por guardar tu honor perdido. Pare, y habiendo parido religiosa te entrarás.	
LEONARDA, <i>a parte</i> <sup>341</sup> (¿Monja yo? Graciosa flema.)		
ELVIRA	¡Oh, qué lindo recoleto dice, señora, el conceto!	1240
LEONARDA	(No lo verá, si me quema.) Cumpliré tu voluntad, aunque del loco sospecho que el mal recado que ha hecho <sup>342</sup>	1245
	publique por la ciudad.	
D. LUIS	¿Cómo o quién le ha de creer, cuánto y más que se ha ausentado?	
LEONARDA	(Y aun por eso le he achacado <sup>343</sup> lo que jamás pensó hacer.)	1250
D. LUIS	¡Viven los Cielos si encuentro al bellaco hipocritón, que he de hacer su corazón de esta daga infame centro!	

335.- En B: 'por sus antojos y excesos.'

336.- En B: 'Yo dije.'

337.- En B: 'con aqueso.'

338.- En B: 'De miedo que su pecado.'

339.- En B: se omite la conjunción.

340.- En B: 'Lo que, hija, es menester.'

341.- En el manuscrito se omite la evidente acotación.

342.- En B, erróneamente: 'hecha.'

343.- En B: 'y aun preso.'

ELVIRA	Matarle no más es poco <sup>344</sup> .	1255
D. LUIS	Si el honor en la mujer frágil vidrio viene a ser ¿qué será en manos de un loco? Voyme a la plaza a informar de aqueste abad. <i>Vase.</i>	
ELVIRA	Di, ¿qué has hecho?	1260
	Que me ha enternecido el pecho ver a tal santo infamar.	
LEONARDA	Amiga <sup>345</sup> , yo adoro al Conde, de amor loca y de amor ciega y aunque él, si jurado, niega <sup>346</sup> el alma mía le esconde.	1265
	La esperanza no he perdido de que mi esposo ha de ser. ¿Cuándo?	
ELVIRA		
LEONARDA	Quando llegue a ver el pájaro de este nido. <sup>347</sup>	1270
ELVIRA	Para moza mucho sabes.	
LEONARDA	La necesidad me adiestra.	
ELVIRA	No hallarás <sup>348</sup> mejor maestra.	
LEONARDA	Eslo de animales y aves.	
ELVIRA	Tú vencerás, si ansí luchas.	1275
LEONARDA	Pues tras todos mis dolores me dice mi primo amores. ¿Aquel loco <sup>349</sup> ?	
ELVIRA		
LEONARDA	Cual lo escuchas.	
ELVIRA	¿Y cómo un rayo no llueve <sup>350</sup> ?	
LEONARDO	Alguna vez he creído <sup>351</sup> que mi culpa ha conocido <sup>352</sup> y por eso se me atreve. Si no es que está endemoniado,	1280

344.- En B, erróneamente: 'Matalle no el mal es poco.'

345.- En B: 'amigo.'

346.- En B: 'aunque él figurado niega'

347.- En B se insertan cuatro redondillas: 'Los hijos son fuertes lazos / de los más ingratos hombres / por ser almas de sus nombres / y de sus vidas pedazos./ Si entonces él porfiare / en negar su obligación / reventará el corazón / por que ansí mi honor repare. / Por aquesto he levantado / el testimonio al abad / y porque de la ciudad / como sabes se ha ausentado. / Excuso así el yerro mío / pues me vienen a creer / y al parto no hay que temer / pues que lo sabe mi tío.'

348.- En el manuscrito 'no hallas mejor maestra,' a la que le falta una sílaba que sí está en B.

349.- En B: 'Aquel rapaz'

350.- En B: '¿Y el Cielo un rayo no llueve?'

351.- En B: 'Alguna vez al oído.'

352.- En B: 'de mi culpa'

	como suele.	
ELVIRA	¡Arredro vaya!	
LEONARDA	Echo <sup>353</sup> un candado a mi saya.	1285
ELVIRA	¿Para qué?	
LEONARDA	Calla, que ha entrado.	
	<i>Sale LAURENCIO</i> <sup>354</sup> .	
LAURENCIO	¿Eres piedra, amada mía, que así me dejas morir o soylo yo <sup>355</sup> en el sufrir tu ingrata descortesía?	1290
	¿Piedra hay que sangre la labra? Con sangre te labraré.	
LEONARDA	Quizá te la sacaré, que hay <sup>356</sup> piedra que descalabra. Necio <sup>357</sup> mozuelo atrevido,	1295
LAURENCIO	¿conmigo te descompones? Fuego arrojan tus razones <sup>358</sup> y hanse en el pecho encendido <sup>359</sup> . Sus llamas adentro van <sup>360</sup> y el alma, que lo sintió,	1300
	agua a los ojos pidió pero diéronle alquitrán <sup>361</sup> A mí de mí me ausentó y como sin mí me vi voy tras mí fuera de mí por quien sin mí me dejó.	1305
LEONARDA	Necio <sup>362</sup> ¿dónde has estudiado?	
LAURENCIO	Esto que <sup>363</sup> he aprendido y sé en el libro de mi fe, con letras de mi cuidado.	1310
	<i>Sale SIMEÓN, coronado de laurel.</i>	

353.- En B: 'Pondré.'

354.- En B: 'Don Lorenzo.'

355.- En B se omite 'yo' dejando cojo el verso.

356.- En B: 'soy piedra.'

357.- En B: 'Rapaz, mozuelo atrevido.'

358.- En B: 'fuego en el pecho me pones.'

359.- En B: 'y hase en el alma encendido.'

360.- En B: 'adentro están.'

361.- En B: 'pero dieron alquitrán.' Tras este verso se inserta la siguiente redondilla: 'Y así como el que se abrasa/ sale de su casa huyendo / el alma que estaba ardiendo / sale huyendo de su casa.'

362.- En B: 'Rapaz' en vez de necio como es habitual en el pasaje.

363.- El 'que' está omitido en B.

SIMEÓN	¡Victoria, Emesa <sup>364</sup> , victoria, victoria al emperador! Un pífano y atambor publiquen luego mi gloria. ¡Repicadme <sup>365</sup> esas campanas.	1315
	los atabales tañed, mil luminarias poned por todas esas ventanas! <sup>366</sup> Toca aprisa <sup>367</sup> , toca, toca las trompetas y clarines,	1320
	echad rosas y jazmines. ¿Acá estáis vos, Doña Loca? Hoy del mundo triunfar quiero. (Sin duda este me descubre.)	
LEONARDA ELVIRA SIMEÓN	¿De adónde venís? De octubre.	1325
ELVIRA	Mejor dirás de febrero, que es un mes como tú quieres.	
SIMEÓN ELVIRA SIMEÓN	Bien conoces tú ese mes ¿Por qué? Porque ese mes es el de todas las mujeres. <sup>368</sup>	1330
	Aparejadme un sahumero, pues, porque una dama dijo que yo tuve <sup>369</sup> en ella un hijo, le fui a ganar un imperio, un imperio la he ganado.	1335
LEONARDA SIMEÓN	¡Ay de mí, triste! ¡Ay de vos, que habéis ofendido a Dios que a mí no me va un cornado <sup>370</sup> ! Vos, perdigón atrevido, (y bien dije perdigón <sup>371</sup> pues aun con el cascarón fuisteis perdigón perdido.)	1340

364.- En B: 'Victoria, inmensa victoria'

365.- En B: 'repicad esas campanas'

366.- En B se ha insertado la siguiente redondilla: 'Haya sortijas torneos / pues he vencido a los moros / que he ganado sus tesoros / y he cumplido mis deseos'

367.- En B: 'Ea, victoria, toca, toca'

368.- En B: 'Porque ese mes / es de todas las mujeres'

369.- En B: 'tuve yo'

370.- En B: 'no dándoseos un cornado'

371.- El perdigón es la cría de la perdiz.

	¿cuándo os habéis de enmendar? Pues, mancebo, prometoos <sup>372</sup> que está muy cerca de vos quien en vos se quiere entrar. <sup>373</sup>	1345
LEONARDA	Quiero hablar, por que Laurencio <sup>374</sup> no imagine mi flaqueza. Diga quién es Vuestra Alteza.	
SIMEÓN	El eunuco de Terencio. <sup>375</sup>	1350
LEONARDA	¿Quién?	
SIMEÓN	La vaca de la boda, que no comió y la pagó <sup>376</sup> ; y así lo pagaré yo, siendo otro en la boda toda. Soy capa vieja que echáis al toro de vuestro trato y soy la mano del gato con que las brasas <sup>377</sup> sacáis.	1355
LEONARDA	Callá, por Dios.	
SIMEÓN	¿Qué queréis?	
LEONARDA	Que no digas mi maldad.	1360
SIMEÓN	Allá diréis la verdad cuando en el potro os halléis. Sal aquí <sup>378</sup> , perro tiznado, ¿qué aguardas, ladrador perro, que a tu cuello pongo el hierro como el santo desollado <sup>379</sup> .	1365
LAURENCIO	De dó venís me decid.	
SIMEÓN	De allá vengo, de la guerra, y a un jayán <sup>380</sup> eché por tierra más fuerte <sup>381</sup> que el de David. Bravamente peleó,	1370

372.- En B: 'pues sino os prometo a Dios'

373.- En B se introducen estas tres redondillas: 'Tú, tiznado, sal aquí / que bien te he visto morfunfo [sic] / que llevarás con el triunfo / no estés delante de mí. / Un rapaz que no ha dejado / la peonza, cartilla, o chita / contra sus años le incita / un furor desenfrenado. / Y antes que sepa hablar / en tierna y otra terneza / contra su naturaleza / fingir sabe y sabe amar'

374.- En B: 'Lorenzo'

375.- La variante de M es maravillosamente dadaísta: 'El enameco de trencio'. En B: 'El enameco de Trencó'

376.- En B: 'que no la como y la pago'

377.- En B: 'ascuas'

378.- En B: 'sal de aquí'

379.- En B: 'que en tu cuello ponga el hierro / como el santo degollado'

380.- En B: 'Gigante'

381.- En B: 'grande'

	mas dile una cuchillada con esta, y todo fue nada <sup>382</sup>	
D. LAURENCIO	Y ¿quién fue el gigante?	
SIMEÓN	Yo.	
D. LAURENCIO	¿Que vos, padre abad, también sois vencedor y vencido?	1375
SIMEÓN	El otro yo ya se ha ido <sup>383</sup> y yo sin yo me hallo bien.	
ELVIRA	A esa cuenta ¿tú eres dos?	
SIMEÓN	Dos en una, cosa es cierta.	1380
LEONARDA	Mirad quién llama a esa puerta. <i>Sale una pobre con una niña<sup>384</sup>.</i>	
POBRE	Dadme, por amor de Dios.	
SIMEÓN	Entre. Hagamos buenas obras. Si quiés verte remediada tu puerta no esté cerrada a los pobres y a las pobras.	1385
POBRE	Por Dios a esta criaturita le den un poco de pan.	
SIMEÓN	Pues a fe que si os le dan que ha de haber pendencia <sup>385</sup> y grita, que estoy rabiando de hambre y ha más de un mes que no como.	1390
LEONARDA	Traile <sup>386</sup> un pan. <sup>387</sup>	
SIMEÓN	Ve, pies de plomo <sup>388</sup> .	
LEONARDA	Mira <sup>389</sup> si hay algo fiambre.	
SIMEÓN	La limosna es una grúa <sup>390</sup> que alza las piedras del suelo y del candado del Cielo una famosa ganzúa. <i>Sale ELVIRA con un pan.</i>	1395
ELVIRA	Tome, hermana.	
POBRE	Dios le pague,	

382.- En B está la siguiente acotación: *Señala la cruz que trae siempre al cuello.*

383.- En B: 'De otro yo que ya se ha ido.'

384.- En B: *Llama un pobre con un niño en los brazos y entra.*

385.- En B: 'sobre ello grita'

386.- En B: 'Dale un pan.'

387.- En B, acotación 'Vase Elvira.'

388.- En B: 'Ve, presto plomo.'

389.- En B: 'Trae'

390.- En B: 'Los dos somos una grúa'

	señora <sup>391</sup> , la caridad.	1400
SIMEÓN	Óigame.	
POBRE	¿Es loco el abad?	
SIMEÓN	Loco soy, por eso trague.	
POBRE	¿Qué quieres?	
SIMEÓN	Sin miedo llega:	
	querría, si tú quisieses,	
	que el medio de pan me dieses,	1405
	pues hay tanto en tu talega.	
POBRE	¿Yo, talega?	
SIMEÓN	Bien <sup>392</sup> lo sé.	
POBRE	¿Matarme quiere este loco?	
SIMEÓN	A tu criatura haré el coco	
	y el pan todo cogeré.	1410
POBRE	Dejamé.	
SIMEÓN	¿Yo?	
POBRE	¿Así se trata	
	a los pobres del Señor?	
SIMEÓN	Bien puede el Emperador <sup>393</sup>	
	matar a la que me mata <sup>394</sup> ,	
	que bien sabe que esta salsa	1415
	famosa sazón le da. <i>Sale DON LUIS.</i>	
D. LUIS	¿Ha venido por acá	
	el de la santidad falsa?	
	Buena mujer, ¿qué buscáis? <sup>395</sup>	
POBRE	Señor, limosna pedía.	
D. LUIS	Es deuda que cada día	1420
	así nos ejecutáis.	
	Andad con Dios.	
POBRE	Ya se irán <sup>396</sup> .	
D. LUIS	¿Pues respondeisme, bribona?	
	Trotaconventos, ladrona.	
SIMEÓN	¿De esta suerte el pan les dan?	1425
	Es mal hecho y muy mal hecho	
	y grande ofensa de Dios.	
D. LUIS	Quizá lo que coméis vos	
	les <sup>397</sup> entrará en gran provecho.	

391.- En B se omite 'señora'

392.- En B: 'Yo lo sé'

393.- En B, la acotación *Quítale el pan.*

394.- En B: 'matar a aquel que le mata'

395.- En B: '¿Qué queréis, a quién buscáis?'

396.- En B: 'Ya se van'

397.- En B: 'os'

SIMEÓN	Los duelos con pan son buenos.	1430
D. LUIS	Venid acá, falso abad.	
SIMEÓN	¿Falso yo? Eso no es verdad, hablen bien los que son buenos.	
D. LUIS	Poco a poco.	
SIMEÓN	Mucho a mucho <sup>398</sup> .	
D. LUIS	Laurencio, vete a jugar, que quiero a solas <sup>399</sup> hablar al abad.	1435
LEONARDA	Mi muerte escucho.	
D. LAURENCIO	Voyme, si partirme puedo de los ojos donde estoy, pues si me voy, sin mí voy. pues que me voy y me quedo. <i>Vase.</i>	1440
D. LUIS	Falso abad, llegaos acá.	
SIMEÓN	Llegaranse, viejo loco.	
D. LUIS	¿Loco yo? <sup>400</sup>	
SIMEÓN	Sí, y aun es poco <sup>401</sup> para el que siempre <sup>402</sup> lo está.	
D. LUIS	Di ¿parécete bien? <sup>403</sup>	1445
SIMEÓN	¿El qué? <sup>404</sup>	
D. LUIS	Aqueste preñado.	
SIMEÓN	No.	
D. LUIS	¿Quién lo hizo?	
SIMEÓN	Bien lo sé yo.	
D. LUIS	¿No lo niegas?	
SIMEÓN	¿Para qué?	
D. LUIS	¿Tú hiciste esta alevosía?	1450
SIMEÓN	Si el que es Autor Soberano me dejase de su mano peores cosas haría <sup>405</sup> .	
D. LUIS	¿En efecto tú lo hiciste?	
SIMEÓN	Aqueso decíslo vos.	1455
D. LUIS	Y Leonarda.	
SIMEÓN	Bien, por Dios.	
D. LUIS	Sí, por Dios.	

398.- La forma correcta 'mucho a mucho' está en B, mientras que el MSS tiene 'muchos mucho'.

399.- En B: 'en secreto'.

400.- En B: '¿Loco a mí?'

401.- En B: 'y aun es muy poco'.

402.- En B: 'para quien siempre'.

403.- En B: 'Di, ¿parécete a ti bien?'

404.- En B: '¿Qué?'

405.- En B: 'harto peor cosa sería'

SIMEÓN	¡Gracioso chiste!	
	Como Leonarda lo diga y ello, señor, sea verdad, vos tenéis autoridad	1460
	para pringar <sup>406</sup> mi barriga.	
LEONARDA, <i>a parte</i> (Abad, por amor de Dios, mirad que me matarán.)		
SIMEÓN	Los palos que me darán ¿llevaréislos <sup>407</sup> por mí vos?	
D. LUIS	Dime presto lo que pasa.	1465
SIMEÓN	Señor, ¿qué hombre no cayó? Nacerá en casa otro yo que, como yo, sirva en casa. Si es mía esa criaturilla naceraos un Simeonico	1470
	con sus alones y pico, con su capa y su capilla.	
D. LUIS	¿Así pagas mis regalos?	
SIMEÓN	¿Debo yo más de avisarte <sup>408</sup> ?	
D. LUIS	¡Vive Dios que he de matarte, hipócrita infame <sup>409</sup> , a palos!	1475
	<i>Dale con un palo<sup>410</sup>.</i>	
SIMEÓN	¡Ay, ay!	
D. LUIS	Morirás aquí.	
SIMEÓN	(Por vos, Leonarda traviesa.)	
LEONARDA	(Harto, abad, de ello me pesa.)	
SIMEÓN	Harto más me pesa a mí. ¿No estoy bien apaleado <sup>411</sup> por aquesta niñería? Tenedle vos, mujer mía, que es reloj desconcertado.	1480
D. LUIS	¡Vaya el abad balletero!	1485
SIMEÓN	Iranse y aun podrá ser hallar yo mejor mujer a costa de mi dinero.	
LEONARDA	¡Vete!	
SIMEÓN	¿Dónde tengo de ir?	

406.- En B: 'para punzar.'

407.- En B: 'pasaréislos'

408.- En B: 'pude yo más de avisarte.'

409.- En B: 'hipócrita, falso, a palos.'

410.- En B: 'Dale de palos y quéjase.'

411.- En B, erróneamente: '¿No estoy muy bien apaleado...'

D. LUIS	Agradézcame el bellaco que el alma vil no le saco.	1490
SIMEÓN	Bien cerca está de salir.	
D. LUIS	Entraos acá.	
ELVIRA	¿Qué has de hacer?	
D. LUIS	Si entra acá, le he de matar.	
	<i>Vanse y queda solo SIMEÓN.</i>	
SIMEÓN	Nadie me puede quitar que visite a mi mujer.	1495
	Caminando de esta suerte, Simeón, poco vivirás, pues por estos pasos vas a dar en los de la muerte,	1500
	pero bien sabéis, mi Dios, que fueran dulces regalos, a ser azotes, los palos por los que os dieron a Vos, <sup>412</sup>	
	pero de los que me han dado, los grandes escogeré y una cruz divina haré donde esté crucificado.	1505
	Llevaré mi cruz acuestas siendo la vuestra tan grave	1510
	que es vuestro yugo suave, pero ¿qué voces son estas?	
	<i>Vanse y sale el CONDE y DON JUAN.</i> <sup>413</sup>	
CONDE	Esa mujer dejemé, que es cansarse y es cansarme. Yo no tengo de casarme <sup>414</sup>	1515
	aunque más preñada esté.	
D. JUAN	Si no lo puede encubrir, ¿qué remedio ha de tener? <sup>415</sup>	
CONDE	¿A una preñada mujer?	
	No le hay mejor que parir.	1520
DON JUAN	Pues si su tío lo sabe, <sup>416</sup>	

412.- En B se inserta esta redondilla: 'Y que quisiera mi celo / que tantos palos me dieran / que de ellos hacer pudieran / escalera para el cielo.'

413.- En B se insertan dos escenas añadidas, que son 22 redondillas, o sea 88 versos. Se ofrece en anejo.

414.- En B: 'cansarme', en contra de la lógica del relato. Tal vez error de cajista, en la fase final de la transmisión.

415.- En B se altera la rima de este verso y el siguiente: 'qué remedio darte agrada. CONDE: Para una mujer preñada'

416.- En B se añade una redondilla previa en la réplica de Don Juan: 'Quien de ti se confió/ y ya buena no parece/muy justamente merece/ la pena a que se obligó.'

	que sin duda lo sabrá, por fuerza te obligará al yugo para ti grave. <sup>417</sup>	
CONDE	No es mi igual.	
D. JUAN	Tu igual la hiciste.	1525
CONDE	¿Cómo pude?	
D. JUAN	Con un 'Sí'.	
CONDE	Por gozarla se le di.	
D. JUAN	Escotarás, <sup>418</sup> pues comiste. Y aun dicen que está en el mes <sup>419</sup>	
CONDE	Por mí, más que esté en el día.	1530
D. JUAN	Mal lo haces.	
CONDE	Por vida mía que consejos no me des. <sup>420</sup>	
<i>Salen BELTRÁN y MORALES.</i>		
BELTRÁN	¿No tengo de estar triste, pesia al hombre? <sup>421</sup> ¿Quién <sup>422</sup> no lo está cuando se ve cargado?	
MORALES	¿Qué tan cargado estáis?	
BELTRÁN	¿No es harta carga	1535
	una de harina y luego otra de leña con las cuales cincharon mi barriga, por una putivirgen recién dueña y un galán maricón, Conde de trapos ? <sup>423</sup> El Conde ha de morir. <sup>424</sup>	
MORALES	Muera mil veces.	1540
BELTRÁN	A la antepuerta de su infame dama.	

417.- En B: 'al yugo que te es más grave.'

418.- Es decir: 'pagarás a escote.'

419.- En B: 'en su mes.' Y en el verso siguiente 'en su día'

420.- En B el diálogo se amplía así: 'd. Ju. Callo. Conde. ¿Sabes lo que pasa/ del loco abad? d. Iu. Bien sé yo/ que un casado e cogió/ muy a deshora en su casa. Conde. Es un lascivo demonio. d. Iu. Quizá en eso se fundó/ quien por ti levantó/ aquel falso testimonio. Conde. La santidad que en él ves/ todo es mentira y engaño/ ¿sabes el cuento del baño?./ Conde. Muy notorio a todos es./ Parece que mal le quieres./ Conde. Dejó, para que te asombres/ el baño que es de los hombres/ y fuese al de las mujeres,/ mas ellas, a capinazos,/mogicones y pedradas/ quedaron muy bien vengadas/ y él huyó de los porrazos./ Y pienso ques (sic) nigromante/ o tiene algún familiar. d.Iu. Para todo da lugar/ un delito semejante.'

421.- En B: 'pese al hombre.'

422.- En B: 'que no lo está.'

423.- En B: 'conde del rastro.'

424.- Entre el verso anterior y este, en B se insertan los siguientes: 'Rufián.No suelte la maldita, señor Trapala,/ no haga la lengua espada, pues es lengua,/ haga la espada lengua de la espada/ y haga bocas al pecho de ese Conde/ y en ellas podrá hallar mil hombres buenos./ Brav. Tiene mucha razón, seor Relampago./ Paso, que está aquí el Conde. Rufián. Pesia a mi hígado, aparte a un lado./Clavarele el ánima./ Bravo. Repórtese voacé./ Rufi. ¿Para pretende/ un caballo en mitad de la carrera,/ un edificio que a su centro baja?/Bravo. Mi voluntad atentamente escuche/ que es sentencia de revista./ Rufián. Atento escucho.' Este último semiverso enlaza con la réplica *El Conde ha de morir*.

	muerto le meteremos allá dentro. <sup>425</sup> Vengareme del Conde, pues que muere, del viejo loco que me dio los palos y de esa vocinglera virgen loca y quizá Elvira quedará sin dueño.	1545
MORALES	No me parece mal ese decreto. <sup>426</sup> ¿Él conoce a Voarcé?	
BELTRÁN	Jamás le he visto.	
MORALES	Rabio por que a cenar vaya con Cristo. <sup>427</sup> <i>Sale SIMEÓN con un palo y una mujer mundana.</i> <sup>428</sup>	
D. JUAN	El abad es, y con él una mujer de buen talle	1550
SIMEÓN	Dígame cuánto he de dalle con que ha de serme <muy> fiel. <sup>429</sup> Por un mes seré su dueño, mas no ha de pecar con otro, <sup>430</sup> que la tenderé en un potro y haré su verdugo un leño. <sup>431</sup>	1555
MUJER	¿Cuánto?	
SIMEÓN	Póngase en lo justo. Y pagaré adelantado. <sup>432</sup>	
MUJER	Deme <sup>433</sup> cada día un ducado, que diez le daré de gusto.	1560
SIMEÓN	Un ducado mucho es.	
MUJER	Pues más me tiene de costa.	
SIMEÓN	(Al diablo quito esta posta alomenos por un mes.) Tome señal.	1565
CONDE	(¡Falso loco!)	
SIMEÓN	Yo solo he de ser su cúyo.	

425.- Entre este verso y el siguiente, B intercala los siguientes: 'que Elvira hará mi gusto, aunque le pese/ metido el cuerpo dentro la justicia/ pensará que este viejo le dio muerte/ por el preñado que saldrá a la plaza./ Al viejo prenderán y en el tormento/ quizá confesará lo que no hizo.'

426.- Entre este verso y el siguiente en B se intercalan estos versos: 'pro el Conde irá a ver a su cuitada. Brav. Alguna vez suele ir y si ahora llega/ tengo de ser su sombra y atisballe.'

427.- Tras este verso, en B se añade: 'Conde. Qué gente es esta? D. Juan. Gente de la vida./ de la leva y monte. /Dentro: Deja la pescada, abad loco./ Simeón No quiero/ Dentro: ¿Qué es aquesto?'

428.- Huelga decir que una 'mujer mundana' es una picuca de tráfico y tarifa.

429.- En A: 'con que ha de serme fiel', que solo es octosílabo haciendo un hiato para pronuncia 'fiel' como bisílabo, difícil de admitir. En B: 'con que me ha de ser muy fiel'. Asumo el sintagma 'muy fiel' para evitar la escansión bisílabo de 'fiel'

430.- En B se suaviza la idea: 'no ha de querer a otro.'

431.- En B: 'porque la pondré en un potro/ y será el verdugo un leo.'

432.- En B: 'y pagarle he de contado', también correcto.

433.- En B: 'Dame'

MUJER	Mi bien, mi gusto es el tuyo. Toca y deja.	
SIMEÓN	Dejo y toco.	
<i>Danse las manos.</i>		
MUJER	Lleve esta noche la cena. <sup>434</sup>	1570
SIMEÓN	Lo <sup>435</sup> será, viéndote mía	
MUJER	Pues a más ver, prenda mía. <i>Vase.</i>	
SIMEÓN	Dios, por quien es, te haga buena. Por aquesto que la di deja de ofender a Dios;	1575
	Señor, no os ofendáis Vos y burle el mundo de mí. Tengo diez o doce de estas donde acudo de ordinario a llevarlas <sup>436</sup> su salario	1580
CONDE	a trueco que sean honestas. Aquesta vez habéis dado, señor Don Loco, en la trampa.	
SIMEÓN	Vos habéis de ser estampa de un abad bien apaleado.	1585
	En casa de cierta dama me han dado, para que os diese, y os he de dar, aunque os pese. ¿Qué?	
CONDE		
SIMEÓN	Colación de retama. Un viejo...	
CONDE	Bueno, por Dios.	1590
SIMEÓN	Me echó unos palos aquí. Pensó que eran para mí y sé que son para vos. <i>Dale.</i>	
BELTRÁN	¡Suelta, loco!	
SIMEÓN	No son malos los que os vienen a ayudar.	1595
	Si le pretendéis matar ¿qué os va en que le dé <sup>437</sup> de palos? ¿Nosotros?	
MORALES		
SIMEÓN	No, sino yo. Guardaos, Conde, de mí digo	

434.- Antes de esta réplica en B se inserta la siguiente redondilla en habla rufanesca: 'Rufián: ¿Quién es aquesta socarra? Bravo. A su hembra me parece. / Moneda el abad le ofrece. Rudián: Ella le ofrece la garra.'

435.- En B: 'Pues será'

436.- En B: 'a pagarles'

437.- En B: 'que le den'

	y de Dios, cuyo castigo siempre, aunque tarde, llegó.	1600
CONDE	Predica el zorro <sup>438</sup> a las pollas con una mujer al lado. <i>Sale el HEREJE.</i>	
HEREJE	A muy buen tiempo he llegado <sup>439</sup> señor jugador de argollas.	1605
	Si licencia se me da, Conde, diré lo que vi. <i>SIMEÓN, hácele una cruz en la boca.</i> <sup>440</sup>	
	Agora, si puedes, di. <sup>441</sup> Dilo, escúchenlo.	
HEREJE	Ba, ba.	
CONDE	Ba, ba. Pues así señala,	1610
HEREJE	Don Juan ¿entendeisle vos? <sup>442</sup>	
CONDE	Ba, ba. Entiéndate Dios.	
HEREJE	Ba, ba.	
SIMEÓN	Vaya enhoramala.	
HEREJE	Ba, ba.	
CONDE	Dice que nadabas.	
HEREJE	Ba, ba.	
SIMEÓN	Y que dos te vistieron <sup>443</sup> de buen talle y que se fueron.	1615
HEREJE	Ba, ba.	
SIMEÓN	Que os hinche de babas. <i>Arrodíllase a SIMEÓN.</i>	
CONDE	De rodillas se te ha puesto y te pide no sé qué.	
SIMEÓN	En su lengua le hablaré: Va, va, va.	1620
DON JUAN	¡Bueno es aquesto!	
CONDE	El lenguaje es uno mismo, bien se entenderán los dos.	
HEREJE	Va, va.	

438.- En B: 'el corro,' por error de confundir 'ç' cedilla con c simple.

439.- En B: 'No le negare el preñado,' muy difícil de encajar. Se puede conjeturar que en la copia de la compañía se había omitido el verso original y necesario para la rima y que fue suplido sin ninguna guía clara.

440.- La acotación en B es la siguiente: *Llega Simeón el hereje, y hazele van/cruz en la boca y enmudece.*

441.- En B: 'Aora si puedes lo di,' que exigiría pronunciar 'aora' como bisílabo.

442.- Omitido este verso en B completando luego la redondilla con un verso nuevo: 'Va, va. Simeón. Vaya enhoramala'

443.- En B: 'Y que dos te vieron.' Falta una sílaba, que corresponde a la omisión de 'vistieron'

SIMEÓN	Pídeselo a Dios.	
	¡Mas ha de ser el bautismo!	1625
	Naciste de palo <sup>444</sup> hereje	
	y en tu falso error estás.	
	Bautízate y sanarás	
	o harás que mudo <sup>445</sup> te deje.	
	¡Señores, aquí de Dios!	1630
	¡Quién tan grande mal ha visto	
	que niegue que en Jesucristo	
	hay naturalezas dos?	
CONDE	Él dirá alguna herejía.	
SIMEÓN	Cristo, para que te asombre,	1635
	no solo es Dios, sino hombre.	
	Dígalo Vueseñoría.	
CONDE	¿Quién os mete en eso a vos?	
	Yo creo en Dios y <en> <sup>446</sup> su Iglesia.	
SIMEÓN	Decídselo vos.	
BELTRÁN	¡Oh, pesia	1640
	al ladrón que no cree en Dios!	
	Crea el hereje o ¡voto a Cristo	
	que ha de llevar pantuflazo!	
	¡Miren <sup>447</sup> el bellaconazo!	
SIMEÓN	Por fuerza no le conquisto.	1645
CONDE	¿No ves que este hombre es loco	
	y que el otro mudo está,	
	pues solo dice ‘ba,ba’?	
SIMEÓN	Acéfalo, escucha un poco:	
	Dios es un acto puro, inseparable	1650
	en espiritual fuerza y gobierno, <sup>448</sup>	
	eterno amante de sí mismo amado	
	con una dulce fuerza de amor tierno.	
	Él se conoce a sí y de sí ha engendrado	
	un hijo como Él mismo, sempiterno,	1655
	que amó al que lo engendró y con amor tanto <sup>449</sup>	
	de los dos procedió Espíritu Santo. <sup>450</sup>	
	Un Dios y tres personas son, sin duda,	

444.- En B: ‘naciste en naciendo hereje’. La construcción ‘de palo’ alude a ‘en la misma disposición’ (DRAE, 1899).

445.- En B: ‘o harás que hereje te deje’. Incongruente, frente a la claridad de ‘que mudo te deje’.

446.- Omitido ‘en’ en el manuscrito.

447.- En B: ‘Han visto el bellaconazo’.

448.- En B: ‘fuerza y eterno’.

449.- La alternativa de B es: ‘que ama al que engendra y de amor tanto’, que no responde al esquema acentual de un endecasílabo.

450.- En B: ‘procede de los dos un amor santo’.

	también lo es el Espíritu Divino	
	y si nunca el Espíritu se muda,	1660
	decir que Dios padece es desatino;	
	que no se muda Dios, naide <sup>451</sup> lo duda,	
	que el profeta Miqueas lo previno	
	donde dice: Soy Dios y no me mudo.	
CONDE	A lo menos, si es loco, es loco agudo.	1665
SIMEÓN	Aquesto no es así.	
HEREJE	Ba, Ba.	
SIMEÓN	Sí es cierto,	
	porque tu error diabólico concede	
	que en la divinidad fue Cristo muerto,	
	pues la divinidad morir no puede.	
	Dios muerto en cuanto a Dios es desconcierto	1670
	y haré también que confirmado quede	
	que Cristo padeció, que aun tú lo dices,	
	porque solo que es hombre contradices.	
	En Dios ¿cuándo hubo cuerpo, pies y manos,	
	huesos, mejilla, espalda, boca <sup>452</sup> y pecho,	1675
	porque estos miembros son miembros humanos,	
	de los cuales al hombre Dios ha hecho	
	y afirman los profetas soberanos	
	cómo, siendo imposible, se hizo estrecho	
	en estos miembros santos. No te asombre,	1680
	pues si los tuvo Dios, fue Dios y hombre,	
	que él dice por David que le contaron	
	todos los cueros, y en el mismo verso	
	que las manos y pies le barrenaron	
	con alma ingrata y corazón perverso.	1685
	«Y en mis espaldas -dice- fabricaron	
	lo que para salvar un universo	
	y que la misma gente a quien dio vida	
	le dio amargo vinagre por bebida.	
	También por Esaías nos declara	1690
	que dio su cuerpo a los que le herían	
	y las graves mejillas de su cara	
	<a> aquellos que afrentárselas <sup>453</sup> querían	
	y por su boca de majestad rara,	
	dice a los hombres que señal pedían:	1695
	«Deshaced este templo», y Juan advierte	

451.- En B: 'nadie,' frente al uso popular 'naide.'

452.- En B: 'boca, espalda'

453.- En B: 'afentárselas' con omisión de -r- medial en palabra polisílaba.

	lo dicho por su cuerpo y por su muerte. Para confirmación de este misterio y que lo vean todas las personas, pide con una voz de grande imperio, 1700 paren del Cielo las opuestas zonas y pide que el que alumbra este hemisferio, el Sol, con cuya lumbre te coronas, atrás vuelva y el mar en un peñasco se vuelve de agua dulce helado frasco. <sup>454</sup> 1705
HEREJE	¡Ba, ba!
SIMEÓN	¿Quieres bautizarte?
HEREJE	¡Ba, ba!
SIMEÓN	Hiere bien el pecho, hasta que un mar de amor hecho, puedas en él anegarte. Di lo que yo digo: Creo. 1710 Creo <sup>455</sup> .
HEREJE	Que es Dios y que es hombre <sup>456</sup> .
SIMEÓN	¿Quieres de cristiano el nombre?
HOMBRE	Serlo <sup>457</sup> en el alma deseo.
SIMEÓN	Pues vete a que te bautice de aquesta <sup>458</sup> parroquia el cura, 1715 pero es fuerza mi locura sin que entiendan lo que hice.
HEREJE	¡Oh, merced no merecida, oh, favor que en mí no cabe! Señor, para que os alabe 1720 me dad gracia y me dad vida. La habla <sup>459</sup> me podéis dar y con razón os la pido, que un hombre que <aun> no ha nacido ¿no es mucho que <sup>460</sup> sepa hablar? 1725 Mudo hacerme una cruz pudo y aun <sup>461</sup> el hablar me volvió.

454.- En B se añade: 'Pídese pase el mar los pies enjutos / no queme el fuego cual se ve en el horno / pide agosto para abril los frutos / en enero de abril el verde adorno / pide que vuelen los pescados brutos / pide que de los cielos no hile el torno / la estambre de las vidas, y a la muerte / que abra de su rigor la cárcel fuerte.'

455.- En B: 'Yo creo.'

456.- En B: 'que es Dios y hombre.'

457.- En B: 'Solo en el alma deseo.'

458.- En B: 'de aquella.'

459.- En B: 'El habla.'

460.- En B: 'no sepa.'

461.- En B: 'aunque.'

	El bien que el hablar me dio me tiene de dejar mudo.	
SIMEÓN	Vete a dar gracias a Dios. ¡Dame grita!	1730
HEREJE	¡Falso abad, hechicero, esta tomad! <i>Vase</i> <sup>462</sup> .	
SIMEÓN	Y vos tomad <sup>463</sup> estas dos. Y vos, Conde. tomad una y vos otra. veisla aquí. esta será para mí.	1735
	¿Qué miráis vos, Doña Luna? ¡Qué carrilluda y qué vana me mira siempre, y qué hueca, con su cara de manteca hecha de copos de lana.	1740
	¿Qué miráis vos, bobarrona? ¡Voto al Cielo, si allá subo en una cuba o un cubo, que os he de hacer la mamona <sup>464</sup> !	1745
D. JUAN	No hay quien <a> aqúeste hombre entienda: ya, cual loco, se enfurece, ya cuerdo y santo parece como el que peca y se enmienda.	
CONDE	Digo que es encantador y con burlas nos engaña.	1750
SIMEÓN	Mordida como castaña y opilada en el color, ¿cómo así estáis opilada sin andáis tanto cada día? Mas sois de estómago fría y nunca os hacéis preñada.	1755
	Paridnos una lunica o lunada de lo añejo <sup>465</sup> , y si a caso el sol es viejo y a engendrar ya no se aplica <sup>466</sup> ¿para qué os andáis tras él como tras de Endimión <sup>467</sup> , dejadle, que en un mesón	1760

462.- En B: 'Dale una higa y vase'

463.- En B: 'Y vos, bellaco, estas dos'

464.- En B: 'que os de hacer la mamona'

465.- En B: 'o alguna luna de añejo'

466.- En B: 'y a empreñaros no se aplica'

467.- En B: 'Como tras Indimión'

	vi un sol puesto en un papel, que más mozo y nuevo es que ha que nació diez inviernos <sup>468</sup> y los podéis poner tiernos <sup>469</sup> pues os nacen cada mes.	1765
BRAVO SIMEÓN	Mas ¡qué de cosas que ensarta <sup>470</sup> ! ¿Cocaisme <sup>471</sup> , doña andariega? Pues si una piedra allá llega yo os haré «¡Cócale, Marta!». ¡Vaya el diablo para puto. Deme la mano Su Alteza de amigo.	1770     1775
CONDE	Por tu cabeza pienso que pasa a pie enjuto el creciente y el menguante.	
SIMEÓN	Allá crece y acá mengua: en vos <sup>472</sup> la ciencia en la lengua y allá a Leonarda el infante <sup>473, 474</sup>	1780
SIMEÓN	Conde, echad acá dineros, porque tengo una preñada y si no la llevo nada parirá el muchacho en cueros.	1785
CONDE SIMEÓN	¿Quiés que le para vestido? Sí, con calzas y jubón. Deme siquiera un doblón, pues soy su sotamarido. Deme, que quiero irla a ver.	1790
CONDE SIMEÓN	Toma. Para regalarla diré que supe engañarla y que no la sé querer.	
CONDE SIMEÓN BRAVO SIMEÓN	¿En efecto que allá vas? ¿Para Elvira queréis algo? ¿Qué me dice el machigalgo? El quinto: no matarás. <sup>475</sup>	1795

468.- En B: 'no ha que nació diez inviernos.'

469.- En B: 'ponedle con él los cuernos'

470.- En B: 'cosas ensarta'

471.- Cocar, hacer cocos. Coco: «Fantasma que se figura para meter miedo a los niños» (DRAE, 1899).

472.- En B: 'A vos'

473.- En B: 'y a Leonarda en el infante'

474.- En B se inserta la siguiente redondilla con falsa rima: 'CONDE ¡Oh, pesia tal! SIMEÓN Mas por Dios / CONDE Mucho me cargas. SIMEÓN A fe / de aquí adelante seré / tan liviano como yo.'

475.- Acotación en B 'Vase'.

CONDE                   Vamos a rondar un poco.  
D. JUAN                 ¿A dónde?  
CONDE                   No faltará.  
BELTRÁN               Bien dispuniendo se va                   1800  
                            la muerte de aqueste loco.<sup>476</sup>

*Vanse todos y sale LEONARDA, de parto, y ELVIRA.*

LEONARDA             ¡Ay. Elvira, que me muero!  
ELVIRA                 ¡Esfuerza, por Dios, señora!  
LEONARDA             Ya llegó, Elvira, la hora<sup>477</sup>,  
                            llegó mi punto postrero.                   1805  
                            Este viborezno ingrato  
                            las entrañas me barrena.

ELVIRA                 Gusto que el vientre no llena<sup>478</sup>  
                            no puede costar barato<sup>479</sup>.  
                            ¡Jesús!<sup>480</sup>             Sale LAURENCIO.

D. LAURENCIO                 ¿De qué voces das?                   1810

LEONARDA             No sé, primo, dejamé.

D. LAURENCIO                 ¿De parto estás?

LEONARDA                             Pariré  
                            y luego me matarás.  
                            Bástame el mal que padezco,  
                            de reprehenderme no trates;                   1815  
                            hasta parir no me mates,  
                            que en pariendo lo merezco.

LAURENCIO             Esfuerza, prima querida,  
                            que yo no quiero matarte  
                            mas servirte y regalarte                   1820  
                            con el alma y con la vida.

                            No con el dañado intento  
                            con que otras veces te hablé.  
                            Ya, Leonarda, me mudé,  
                            ya es otro mi pensamiento.                   1825

                            Cuéntame quién te afrentó.

LEONARDA             El loco abad.

LAURENCIO                             ¡El abad!

                            ¿Qué me dices?

476.- En B se inserta la siguiente redondilla: 'Vamos, veré si me engaña / esta araña mitornosca / y pues le dio el abad mosca / seré de su mosca araña.'

477.- En B: 'Llegó mi postrera hora.'

478.- En B: 'Gusto que el vientre barren,' variación por efecto de copiar por despiste la palabra superior.

479.- En B se introduce esta redondilla suplementaria: 'LEONARDA Elvira, dilo a mi tío / que son grandes mis dolores / ¡Ay, breves gustos traidores! / ¡Ay, traidor, ingrato mío!'

480.- Interjección ausente en B.

LAURENCIO	La verdad.	
LAURENCIO	Eso no lo creeré yo, porque el abad es un santo, que hiciese ese atrevimiento <sup>481</sup> .	1830
LEONARDA	Dolores de muerte siento <sup>482</sup> .	
D. LAURENCIO	Los del parto montan tanto.  <i>Sale SIMEÓN con una cestilla de fruta.</i>	
SIMEÓN	Abre aquí, Elvira.	
ELVIRA	¿Quién llama?	
SIMEÓN	Abre a un marido de anillo que le trae un canastillo de colación a su dama. Aunque me matéis a palos he de entrar a ver mi esposa.	1835
LEONARDA	¡Ay!	
SIMEÓN	¿Estáis de mí quejosa? Comed de aquestos regalos, ¿cómo estáis?	1840
LEONARDA	Pierdo el sentido de dolor.	
SIMEÓN	Dadme esa mano.	
LEONARDA	¡Necio, grosero, villano!	
SIMEÓN	O soy o no soy marido <sup>483</sup> . Si no lo soy, bien decís y mal decís, si lo soy <sup>484</sup> . Y si lo soy, ¿dónde estoy que sufro que me reñís?	1845
LEONARDA	¿Qué hay, Laurencio? ¿Cómo va? <sup>485</sup>	1850
D. LAURENCIO	Mi padre, dadme esas manos, mis remedios soberanos.	
SIMEÓN	Laurencio, mas ¡arre allá! Está Leonarda de parto y vos decís necesidades. Si no confesáis verdades <sup>486</sup> vos pariréis un lagarto. <i>Sale ELVIRA.</i>	1855

481.- En B: '¿Quién hizo ese atrevimiento?'

482.- En B: 'Dolores del parto siento.'

483.- En B: 'Ya sé que no soy marido.'

484.- En B: 'o mal decís si yo soy.'

485.- En B: '¿Mi Lorenzo cómo va?'

486.- En B: 'Si vos no parís verdades.'

ELVIRA	Señora, tu tío aguarda <sup>487</sup> y con él una partera.	
SIMEÓN	Promete un abad de cera <sup>488</sup> si queréis parir, Leonarda.	1860
<i>Vanse las mujeres.</i>		
LAURENCIO	Agora, pues solo estás, <sup>489</sup> por Dios, me digas quién eres.	
SIMEÓN	Si tanto saberlo quieres, oye y presto lo sabrás <sup>490</sup> .	1865
	Mas pues en el puerto <sup>491</sup> entraste con tu pobre barco roto, bien será cumplir el voto que en el naufragio votaste.	
LAURENCIO	Verle cumplido deseo.	1870
SIMEÓN	Mira el deleite engañoso que es al venir muy hermoso <sup>492</sup> mas cuando se va es muy feo <sup>493</sup> .	
	Teme y ama a Dios por sí, por tu padre y juez eterno, mira a los pies este infierno <sup>494</sup> y la muerte sobre ti.	1875
	Esta es lección importante para nuestra salvación.	
LAURENCIO	Hacen cera el corazón <sup>495</sup> esas letras de diamante.	1880
<i>Sale DON LUIS</i>		
D. LUIS	¡Ay de mí, triste!	
LAURENCIO	¿Qué hay, amado padre?	
D. LUIS	Leonarda se nos muere, santo loco. Si no eres loco y es que santo eres, Leonarda, mi sobrina, está de parto y no puede parir. ¡Ay, hija amada!	1885

487.- En B: 'Tu tío, señora, te aguarda.'

488.- Entiéndase un exvoto de cera a imitación de la persona del abad, conforme a la religiosidad popular observable en sitios como San Andrés de Teixido.

489.- En B: 'Agora pues que solo estás,' con una sílaba supernumeraria.

490.- En B: 'muy prestico lo sabrás'

491.- En B: 'punto' en vez de puerto.

492.- En B: 'es el vivir muy hermoso'

493.- En B: 'mas cuando se acaba es feo.'

494.- En B: 'mira los pies y el infierno.'

495.- En B: 'Hacen en cera el corazón,' con una sílaba de más.

SIMEÓN           ¿Qué queréis, viejo loco, apalearme  
o que para por ella? ¡Malos años!  
Yo no puedo parir, no me porfien.  
De parto está mi dama: salto y bailo:           1890  
¡Por Jesús que me huelgo! Salto y brinco.

*Sale ELVIRA.*

ELVIRA            Señor mío, Leonarda está expirando,  
llamen un confesor que la confiese<sup>496</sup>.  
SIMEÓN          Viejo, ¿queréis que para? Pues decidla,  
que digo yo que pues está en el potro,           1895  
que diga la verdad, quién es el padre  
de la criatura, si es que parir quiere,  
y que si no lo dice, se aperciba  
a morir en el parto, y si la dice  
que espere en Dios un parto muy felice.           1900

ELVIRA            Yo me quiero volver a mis torrijas<sup>497</sup>,  
no me cuente con ellas algún gato<sup>498</sup>.<sup>499</sup> Vase.

SIMEÓN          Señor, esta merced habéis de hacerme:  
librad esta mujer de este peligro,  
para que ella conozca su pecado               1905  
y goce la criatura agua de gracia.

*Sale ELVIRA, corriendo*<sup>500</sup>.

ELVIRA            ¡Albricias, dadme albricias! Ya ha parido  
un niño como el sol<sup>501</sup>.

LAURENCIO          ¿Quién es su padre?

ELVIRA            El Conde Horacio, dijo. Parió luego.

LAURENCIO          Con ella casará.

SIMEÓN                Pierde cuidado,                                 1910  
que él hará lo que Dios tiene ordenado.

D. LAURENCIO        Vamos los dos a dar la enhorabuena.

*Vanse los dos.*

ELVIRA            ¡Qué contenta que está la pobre dama!  
Juntamente de pena y gozo llora<sup>502</sup>,

496.- En B: 'Llámenla un confesor.'

497.- Variación en B: 'D. LUIS Yo voy corriendo. ELVIRA Vuelvo a mis torrijas.'

498.- En B: 'no me las ponga en cobro alguna gata'

499.- En B se insertan estos tres versos: 'bueno es un parto para estar secreto / y qué buenas voces da, Dios sea contigo/  
señora desdichada, Dios te alumbre.'

500.- En B: *Sale ELVIRA muy alegre.*

501.- En B: 'como el sol un niño.'

502.- En B: 'ELVIRA Juntamente de pena y gozo lloro. / Vergonzosa estará la pobre dama.'

así estuviera yo, pluviera al Cielo<sup>503</sup>, 1915  
 de aquel desuellacaros matasiete,  
 que al cabo de un gran mes que no me ha visto<sup>504</sup>  
 me pide aquesta noche puerta abierta<sup>505</sup>.  
 Ven, que en el alma la hallarás abierta<sup>506</sup>.

*Vase y sale un criado del Conde, muy galán.*

CRIADO Viéndote con tantas galas 1920  
 ¿qué mucho que tú presumas,  
 ni que, pues te vas<sup>507</sup> con plumas,  
 Leonardo, te nazcan alas?  
 Bravo galán he salido  
 con las galas de mi amo, 1925  
 de muchas damas<sup>508</sup> reclamo  
 que se dan por el vestido<sup>509, 510</sup>.  
 Mandó el Conde que rondase<sup>511</sup>,  
 que dice que está de parto<sup>512</sup>  
 la que escupe ya de harto, 1930  
 y en pariendo le avisase.  
 No oigo voces ni ruido  
 ni veo entrar ni salir:  
 o ella no quiere parir  
 o debe<sup>513</sup> de haber parido. 1935  
 Noche, con aquestas galas  
 soy el Conde, mi señor,  
 pues con tu negro color  
 todas las cosas iguales.  
 Conde me he llegado a ver 1940  
 como he visto a muchos buenos  
 que con trabajos ajenos  
 son lo que no pueden ser.

503.- En B: 'Si yo estuviera así, pluguiera al cielo.'

504.- En B: 'que hoy me ha visto al cabo de mil años'

505.- En B: 'y manda que la puerta deje abierta'

506.- En B: 'Venga, que el alma le abrirá la puerta.'

507.- En B: 'te vas'

508.- En B: 'de muchas ciencias'

509.- En B: 'que se dan por el vertido.'

510.- En B se añaden dos redondillas: 'Que las galas suelen ser / cascabeles y espejuelo / para pescar sin anzuelo / la más taimada mujer. / Llevé al conde este vestido / para que a rondar saliese. / Mandóme que con él fuese / y he con sus galas salido/.'

511.- En B: 'Mandóme fuese y rondase'

512.- En B: 'porque dizque está de parto'

513.- En B: 'y debe'

- Pero ¿quién me mete en esto?  
Rondar quiero a mi morena,  
que nunca engordó la pena  
y el que la toma es un cesto. 1945
- Salen BELTRÁN y MORALES*<sup>514</sup>.
- BELTRÁN Cayó el pájaro en el lazo  
por dar en el bebedero.  
CRIADO Un poco pasearme quiero. 1950  
MORALES ¿Espétole?  
BELTRÁN Tenga el brazo.  
Veré si Elvira dejó,  
como le dije, la puerta.  
MORALES Bien hizo en dejarla abierta:  
para la muerte la abrió.<sup>515</sup> 1955
- BELTRÁN De encontrón pienso pasarlo.  
MORALES Presto, antes que vuelva acá,  
que es bravo y nos matará.  
BELTRÁN En efecto he de matarlo.  
MORALES ¡Oh, reniego de tu flema 1960  
y de mi agravio reniego!  
¡Cuando me ves hecho un fuego  
y mi honor en él se quema  
con esa flema me sale!  
Muera el Conde.
- Dale una estocada.*
- CRIADO ¡Ay, Jesús, muero! 1965  
¡Ay, Dios mío!
- BELTRÁN Hazle un harnero.<sup>516</sup>  
CRIADO ¡Confesión, Dios!  
BELTRÁN Dale, dale.  
MORALES ¿Ya en efecto murió?  
BELTRÁN Sí.  
MORALES Buen recado le llevamos.  
BELTRÁN El regalo que le damos 1970  
cual me lo dieron a mí.  
Ven conmigo y tras mí cierra.  
MORALES Ya he cerrado, poco a poco.  
Ahí te queda, viejo loco,  
un muerto que te da guerra. 1975

514.- En B: 'Salen los dos rufianes'

515.- En B: 'pero la muerte le abrió'

516.- 'Estar hecho un harnero' es «tener muchas heridas», según aclara el DRAE, 1899.

*Meten el muerto y dejan allí la capa y el sombrero. Salen un GOBERNADOR con un ALGUACIL y un paje con una linterna.*<sup>517</sup>

- GOBERNADOR Hacer moneda falsa es gran delito<sup>518</sup>,  
mirad lo que decís.
- HOMBRE Vueseñoría,  
si no hallare verdad en lo que digo,  
me dé la misma pena que merece. *Tropezada en la capa.*  
¡Válgame Dios!
- GOBERNADOR ¿Qué es eso?  
HOMBRE He tropezado 1980  
en una cosa blanda.
- GOBERNADOR ¡Alumbrad, hola!  
Venga esa luz.
- ALGUACIL 1 ¡Señor, matola el aire!  
GOBERNADOR Otra pedid en esa primer casa.  
ALGUACIL 2 ¿Quién está acá? Abierta está la puerta.  
GOBERNADOR ¿A estas horas Don Luis la tiene abierta? 1985  
*Dentro* ¿Quién llama?  
La Justicia.  
¿Qué nos quiere?
- ALGUACIL 2 Una luz para cierta diligencia. *Entra por la luz.*  
DON LUIS Ya abajo.
- GOBERNADOR ¿Qué es aquesto?  
HOMBRE Un ferreruelo  
parece o se me antoja.
- ALGUACIL 1 A ámbar<sup>519</sup> huele.  
Capa debe de ser de algún ilustre. 1990
- GOBERNADOR Mostrad acá. Mojado viene un poco.  
HOMBRE ¿Qué puede ser aquesto?  
GOBERNADOR La luz venga.  
*Sale el PAJE con la luz y DON LUIS.*
- ALGUACIL Entre acá dentro Vuestra Señoría<sup>520</sup>,  
que está aquí un hombre muerto.
- GOBERNADOR ¿Cómo. muerto?  
Guardad la puerta y dadme la linterna. 1995  
Aquestas prendas son del Conde Horacio.

517.- En B: *Meten el cuerpo, y déjanse allí el sombrero y ferreruelo, y sale el Gobernador con dos alguaciles, uno con linterna.*

518.- En B: 'Hacer moneda falsa es cosa grave.'

519.- Se refiere al ámbar gris, material típico de perfumería y cosmética, y no al ámbar típico del Báltico que hace buenas gemas.

520.- En B: 'Entre acá dentro Vueseñoría.'

- ¡Válgame el Cielo! ¿Si es el muerto el Conde<sup>521</sup>?  
 Todos los de esta casa vayan presos.  
 D. LUIS  
 GOBERN. Suplico a Vueseñoría...  
 No replique.  
 A todos los prended, chicos y grandes. 2000  
 El caso es grave y digno de castigo.  
 D. LUIS  
 GOBERNADOR Señor, no tengo culpa.  
 Bueno es eso.  
 ¿Un hombre muerto en casa y disimula?  
 No es mala la deshecha.  
 D. LUIS Si se hallare...  
 GOBERN. ¿Qué más tiene de hallarse de lo hallado? 2005  
*Saca el ALGUACIL a LAURENCIO, ELVIRA y SIMEÓN, a empellones<sup>522</sup>.*
- ALGUACIL 2 No repliquéis, salid.  
 D. LAURENCIO Grande es el daño.  
 ALGUACIL Toda la gente de la casa es esta,  
 solo en la cama queda una parida<sup>523</sup>,  
 mujer de buena cara y de buen talle<sup>524</sup>.<sup>525</sup>  
 GOBERN. Grave causa<sup>526</sup> es aquesta. Vayan presos. 2010  
 Leonarda está parida, el Conde muerto  
 dentro en su casa y hácese inocente.  
 Aquesa esclava quede que la sirva  
 y un alguacil o dos que estén de guarda  
 y vayan los demás.  
 SIMEÓN ¿Dónde?  
 ALGUACIL A la cárcel. 2015  
 SIMEÓN No puedo yo ser preso.  
 ALGUACIL 2 ¿Por qué causa?  
 SIMEÓN Soy de corona rey y porquerizo.  
 GOBERN. Dirá el loco ¿si sabe quién lo hizo?  
 ALGUACIL 1 No te resistas, loco.  
 SIMEÓN ¿Al santo padre,  
 porquerones, jueces, gente baja? 2020  
 GOBERN. Atadle, vaya preso.  
 SIMEÓN Hola, sayones,  
 mirad no os desbarate a mojicones.

521.- En B: 'Válgame el cielo si es el conde muerto.'

522.- En B: *Saca el alguacil segundo a Elvira, y a Simeón, y a Leonor, a rempujones.*

523.- En B: 'Sola en la cama...'

524.- En B: 'mujer de buena cara y talle' que no es un endecasílabo.

525.- En B se inserta lo siguiente: 'GOBERNADOR ¿Parida en casa? D. LUIS Leonarda está parida GOBERNADOR ¿Quién? D. LUIS Leonarda GOBERNADOR ¿De quién o cómo? D. LUIS De ese conde Horacio.'

526.- En B: 'Grande causa'

GOBERN. Después podremos ir a esotra causa.  
Vaya en casa del Conde aqieste cuerpo,  
mirad quién es.

ALGUACIL 2 A penas se conoce. 2025

GOBER. ¿Si es el Conde?

ALGUACIL 1. No sé.

GOBERN. Vaya a su casa,  
donde quizá sabremos lo que pasa.<sup>527</sup>

### JORNADA TERCERA

*Salen JUAN, ermitaño, y un CIUDADANO.*

CIUDADANO Vine, abad santo, de Emesa,<sup>528</sup>  
a ver los lugares santos  
donde entre misterios tantos 2030  
nunca la admiración cesa.  
Pareciome desacierto,<sup>529</sup>  
pues había de pasar,  
no venir a visitar  
estos padres<sup>530</sup> del desierto, 2035  
y estoy tal de haberlos visto  
que, erizados los cabellos,  
temo parecer entre ellos  
ante el tribunal<sup>531</sup> de Cristo.  
Con esta imaginación<sup>532</sup> 2040  
tan grande tristeza tomo  
que ha tres días que no como  
y me falta el corazón,  
por eso, de caridad,  
si es aque algo de comer tiene, 2045  
me lo dé, que el cuerpo viene  
a extrema necesidad.

JUAN El pan me falta y el vino,  
pero yerbas cogere

527.– En B está la siguiente acotación: *Vanse y llévanlos presos a todos, con que se da fin al segundo acto del Loco cuerdo.*

528.– La alteración textual de B es digna de Raymond Roussel o de Miguel Gila: 'Vine, padre, a ver a Messa/ aquí los lugares santos.'

529.– En B: 'desconcierto.'

530.– En B: 'estos monjes.'

531.– En B: 'en el tribunal.'

532.– En B: 'y de esta admiración', que exigiría dialefa entre 'de' y 'esta'

	y yo se las traeré muy presto.	2050
CIUDADANO	Varón divino, no yerbas si hay otra cosa. <sup>533</sup>	
JUAN	Aguarde, entraré en mi cueva. <i>Vase.</i>	
CIUDAD.	¿Quién no se pasma y eleva en virtud tan prodigiosa?	2055
	Que alguno <sup>534</sup> de estos he hallado con cadenas a los pies cuál amarrado a un ciprés y cuál en vida enterrado, cuál que no come ni bebe	2060
	y rasgado el pecho enseña, cuál de pies sobre una peña que menos que ella se mueve. Cuál, coronado de espinas, cuál en la boca un candado	2065
	y cuál medio desollado de perpetuas disciplinas.	

*Sale el abad JUAN y dos ángeles sacan una mesa pequeña y en ella manteles, cuchillo y salero, dos panecillos y dos platos: uno con manzanas y otros con dátiles y una limeta con vino y un vidrio xon agua y la mesa llena de flores.*<sup>535</sup>

JUAN	Hermano, venga a comer, que ya está puesta la mesa .	
CIUDAD.	El corazón se embelesa con el bien que llego a ver.	2070
JUAN	Llegue, bendígalo Dios. Coma, coma, por su vida.	
CIUDAD.	Del cielo es esta comida.	
JUAN	Coma, comamos <sup>536</sup> los dos.	2075
	Reciba la voluntad y hágale muy buen provecho, Coma, coma, que sospecho que tiene necesidad.	
CIUDAD.	¿Díjome que era de Emesa? <sup>537</sup> Sí, padre.	2080

533.- En B: 'mire bien si hay otra cosa'

534.- En B: 'algunos'

535.- En B la acotación varía algo, siendo en esencia, la misma en contenido: *Sale Juan Abad y salen dos Ángeles que sacan un bufetillo y en él dos panecillos y en ubn plato dátiles y en otro manzanas y dos vidrios, uno con agua y otro con vino y traen el bufete lleno de flores.*

536.- En B: 'Coma y comamos'

537.- En B: 'de Amessa'

JUAN	¿Cómo les va con un padre que hay allá que gran santidad profesa que se llama Simeón?	
CIUDAD.	¿Simeón solo?	
JUAN	Hermano, sí.	2085
CIUDAD.	¿Ese es santo?	
JUAN	No hay aquí más consumado varón.	
CIUDAD.	Allá, loco, <sup>538</sup> desatina haciendo mil disparates.	
JUAN	Encubrirá los quilates como hace el oro en la mina.	2090
CIUDAD.	Muy poco ha que estuvo preso, aunque libre le dejé.	
JUAN	¿Preso estuvo? Pues ¿por qué?	
CIUDAD.	Por cómplice en <sup>539</sup> un exceso, aunque, pues libre salió, no debió de estar culpado y quedolo un hombre honrado que a otro dicen que mató.	2095
	Un Don Luis, un caballero, aunque pobre, bien nacido, a quien un Conde ha seguido porque mató a su escudero por matar al mismo Conde y el Conde, de esto agraviado, <sup>540</sup> muere por verse vengado.	2100
JUAN	¿Que tal furia en él se esconde?	
CIUDAD.	Pudiera negarlo el otro.	
JUAN	¿Hubo testigos?	
CIUDAD.	Ninguno.	
JUAN	¿Hubo indicios?	
CIUDAD.	Solo uno que le ha condenado al potro. Confesó y no parará hasta verlo degollado el Conde, que está agraviado y con todo se saldrá.	2110
JUAN	Dios se duela de los dos.	2115

538.- En B: 'Allá, loco y desatina'

539.- En B: 'de un exceso'

540.- En B: 'desto afrentado'

	¿Ha comido?	
CIUDAD.	Padre, sí.	
JUAN	Beba, <sup>541</sup> por amor de mí y dé las gracias a Dios,	
	<i>Dale pan y dátiles y manzanas.</i> <sup>542</sup>	
	que yo inmensas se las hago, <sup>543</sup>	2120
	dulce Jesús, pues me envías, no un cuervo, como a otro Elías ni otro Habacú en este lago, sino dos criaturas bellas	
	que, coronadas de flores,	2125
	del mar de tus resplandores <sup>544</sup> llueven gloriosas centellas.	
	Aquestos dones dará a mi amado Simeón; no le envió el corazón	2130
	porque él se lo tiene allá. Dígale que no se olvide que ha de verme y ha de ser antes que al Rey suba a ver de aquel reino que le pide.	2135
CIUDAD.	Pues deme su bendición.	
JUAN	padre, vuestra caridad. Pues que tiene en la ciudad al gran padre Simeón, no me lo mande.	
CIUDAD.	Bendiga,	2140
JUAN	por Dios. Por Dios, no lo huyo. <sup>545</sup> Pídale que me haga suyo; adiós, esto a Simeón diga.	
	<i>Vanse.</i>	

541.- En B se reduplica 'vaya', alterando la medida del verso.

542.- Acotación omitida en B en este punto y modificada más adelante.

543.- Esta redondilla varía así en B: 'Que yo eternamente hago,/ gran Señor, pues que me envías/no un cuervo como a Tobías/ ni otro Abacú en este lago.'

544.- En B se inserta esta acotación: *Esto lo dize hincado de rodillas y dale un/ panecillo, y dátiles y mançanas/ al ciudadano.* Como se ve, el 'pan' se ha variado en 'panecillo'.

545.- En B: 'huyo yo', con lo que arruina la rima consonante y la medida del verso.

*Salen BELTRÁN y MORALES y traen a SIMEÓN atado, los brazos cruzados al pecho y sácale uno de los pies y otro de la cabeza*<sup>546</sup>.

SIMEÓN	Al perro muerto échale en el huerto, al perro vivo échale en el río. ¿Dónde me llevan atado, digan, hermanos rufianes.	2145
BELTRÁN	Señor saco de alacranes, donde muera despeñado.	2150
SIMEÓN	Necedad es, por su vida.	
MORALES	Basta, que el loco se burla.	
SIMEÓN	Ea, buena está la burla.	
BELTRÁN	Perdón a los Cielos pida, porque es un grande bellaco.	2155
SIMEÓN	¿Yo, bellaco?; Ah, gentilhombre!	
MORALES	¡Bellaco!	
SIMEÓN	Ese sea su nombre y el de esotro, aunque está flaco.	
BELTRÁN	Aquesta carga me agruma <sup>547</sup> y descargarme quisiera.	2160
SIMEÓN	Digan, machos de litera, ¿pensaron <sup>548</sup> que era de pluma?	
MORALES	No, sino de calabaza, por lo que tiene veleta.	2165
SIMEÓN	Ni canto, ni soy poeta, ni entré en el mar ni fui a caza.	
MORALES	¡Pesado se hace el taimado!	
SIMEÓN	Nunca de serlo me precio y si cual vos, no soy necio, ¿cómo puedo ser pesado?	2170
	El veniros a cansar de los dos la culpa es, que yo traigo aquí mis pies, que se hicieron para andar.	2175
BELTRÁN	¿Por qué me hacéis padecer?	
SIMEÓN	Porque te hallaste en mis palos. Sí, y aunque no fueran malos, mejores pudieran ser.	

546.- En B: *Échale la bendición, y vase cada uno por su parte, y salen los dos rufianes, y traen atado a Simeón de los brazos hechos una cruz en el pecho, y sácale uno de los pies, y otro de la cabeza.*

547.- En A y B: 'agruma' Agrumar es «cuajar, cortar. hacer grumos o cuajarones» (NDLC).

548.- En B: 'pensaban'.

MORALES	¿Mejores?	
SIMEÓN	Sí, burlandico	2180
	si los sacudiera yo, porque los que el viejo os dio se los llevara un borrico.	
BELTRÁN	¡Vive el Cielo! <i>Vale a dar con la daga</i> <sup>549</sup> .	
MORALES	No le des.	
SIMEÓN	Dejad que me dé, dejalde.	2185
	Dad, dad, que aquí está el alcalde, que aunque es uno, es uno y tres.	
MORALES	Junto lo podrá pagar.	
SIMEÓN	¿Por qué así me maniatasteis?	
BELTRÁN	Porque al Conde le avisasteis que le queríamos matar.	2190
	¡Muere!	
MORALES	Y tememos los dos que descubrirás que fuimos los que al paje muerte dimos.	
SIMEÓN	Eso direlo, por Dios.	2195
BELTRÁN	Pues por que no digas tal, despeñado te has de ver.	
SIMEÓN	¡Ao, no me dejéis caer, que pardiez que me haga mal!	
	Mas si me ponéis debajo dos docenas de colchones no habrá mejores sayones desde el Jordán hasta el Tajo.	2200
BELTRÁN	¡Muera el bravo cascabel! <sup>550</sup>	
SIMEÓN	¿En qué he ofendido a los dos?	2205
BELTRÁN	No nos predique, por Dios, que estamos cansados de él.	
	<i>Dice dentro BATO, cabrero.</i>	
BATO	Ao, queda allí el cabrío <sup>551</sup> porque a despeñarse va.	
BELTRÁN	¿Quién aquestas voces da?	2210
Dentro	¡Ah, quédale! <sup>552</sup> Ya vo, tío. Oxte acá, cabra de un puto <sup>553</sup> ,	

549.- En B: *Vale a dar y detiénele el rufián.*

550.- «Al que tiene poco juicio y es liviano y habladorcillo decimos ser un cascabel, por ser vacío y hueco en el hablar», explica el ilustre Covarrubias.

551.- En B: 'Ao, queda allí el cabrío.'

552.- Esta primera palabra se omite en B.

553.- En B: 'Vuelve acá, cabras de un puto.'

	pues si dispara la honda yo haré que me responda algún cabrón disoluto.	2215
MORALES	Acá viene y si nos ve sin duda nos matará a pedradas.	
BATO	¡Oxte acá <sup>554</sup> !	
	Si allá subo...	
MORALES	Siguemé.	
BELTRÁN	¿¡Que este loco abad no muera!?	2220
MORALES	Pues que no hay quien le desate, no dudo de que le mate de aqueste monte una fiera y así de hambre morirá, pues menearse no puede <sup>555</sup> .	2225
BATO	Al diablo que las aquede.	
BELTRÁN	¡Vámonos de aquí!	
BATO	Arre acá.	
	<i>Vanse los dos y dejan a SIMEÓN en el suelo<sup>556</sup>.</i>	
SIMEÓN	Aquesta gente importuna me deja atado, mi Dios. Ojalá que, como Vos, lo quedara a otra coluna <sup>557</sup> .	2230
	Aunque de mis pobres brazos mira <sup>558</sup> que una cruz han hecho que, puesta sobre mi pecho, me da amorosos abrazos.	2235
	Cruz santa, abrazaos conmigo, que gusto, cuando aquí muera, tener a mi cabecera tal defensa y tal amigo.	
	<i>Sale BATO, y tropieza en SIMEÓN y cae sobre él.</i>	
BATO	¡Hola, ao! ¡Quién está ahí? Mas ¡si el diablo acá me trujo dando en las manos de un brujo. ¡ay que me engulle!; Ay de mí!	2240

554.- En B: 'Vuelve acá'

555.- En B: 'pues menear no se puede.'

556.- En B: *Vanse los rufianes y dejan atado a Simeón.*

557.- En B: 'a otra columna'

558.- En B: 'miro'

	¡Válgame el señor San Bras <sup>559</sup> y el gallo de la Pasión!	2245
SIMEÓN	¡Hola, cabrero o cabrón! ¿Quién eres ?¿A dónde vas?	
BATO	¡Ay de mí!	
SIMEÓN	No hay qué temer.	
BATO	Pues ¿quién sois, mala figura?	
SIMEÓN	Soy una humilde <sup>560</sup> criatura que ahora acaba de nacer. <i>Llora.</i>	2250
BATO	Basta, que me hace pucheros. Chocotillo <sup>561</sup> , ¿qué queréis? <sup>562</sup>	
SIMEÓN	Que los brazos me saquéis de entre aquestos lazos <sup>563</sup> fieros.	2255
BATO	¿Quién la teta te ha de dar? Mas ¿no faltará una burra?	
SIMEÓN	Padre, los lazos <sup>564</sup> me escurra, que yo no quiero mamar.	
BATO	Salta, por el rey de Francia.	2260
SIMEÓN	No soy perro de franchote, mas mico con capirote que salto por mi ganancia. <i>Desátale.</i> <sup>565</sup>	
BATO	No hace más el cabritillo en naciendo.	
SIMEÓN	Bailo y danzo.	2265
BATO	¡Hola!¿Hiérvete el garbanzo? <sup>566</sup>	
SIMEÓN	En mitad del colodrillo. Hacia la ciudad me voy. Padre, a Dios, si algo queréis en la ciudad me hallaréis, porque allá menester soy.	2270
BATO	Dios te deje crecer, hijo,	

559.- En B: 'Válgame el ángel San Blas'

560.- En B: 'pobre'

561.- Chocotillo, palabra muy de Valdivielso que aparece en los romances añadidos al *Romancero espiritual*: 'Por el charpiron del rey / que es la morena graciosa/ que parió la Nochebuena / entre pajas y serojas./ Aquel es el chocotillo / más rojo que una amapola / que vimos en el pesebre / verter racimos de aljófar.' Probablemente sea una variante popular de 'chiquitillo' o 'chicotillo.' También aparece en Juan Bautista de Villegas, Felipe Godínez, Fernando Manrique de Luján y en el *Entremés sexto de los alimentos*.

562.- En B: '¡Ah, chicote!¿Qué queréis?'

563.- En A: 'brazos fieros,' probable distracción del copista.

564.- En B: 'los brazos.'

565.- En B: *Desnúdale*. En C: *Desátale los brazos*.

566.- En B: 'Paso, ¿hiérvete el garbanzo?'

- y llegar a barragane.  
 Tu colodrillo<sup>567</sup> te sane.
- SIMEÓN                      Adiós.
- BATO                              Voyme a mi cortijo. Vase.                      2275
- SIMEÓN                      Si conmigo estáis, mi Dios,  
 ¿quién ha de ser contra mí?  
 El pie en el lazo metí<sup>568</sup>,  
 pero sacaisme<sup>569</sup> de él vos.
- Gracias eternas os doy                      2280  
 por las que siempre me hacéis,  
 pues si Vos me defendéis,  
 más preso, mas libre soy.
- A la ciudad he llegado:  
 fingirme loco conviene,                      2285  
 porque aquí aquel hombre viene  
 que allá en el desierto ha estado.
- Sale el CIUDADANO y trae el pan y las manzanas y los dátiles.*
- CIUDAD.                      Gracias os doy, ciudad mía  
 que vuestras plantas<sup>570</sup> me dais.
- SIMEÓN                      Noramala acá vengáis                      2290  
 para vos y el que os envía.<sup>571</sup>
- SIMEÓN                      Echad acá ese presente  
 que guardado habéis traído<sup>572</sup>.  
 Si os le hubiérades comido  
 por él os sacara un diente<sup>573</sup>.                      2295
- CIUDAD. *dale el pan.* Tome. (Suspenso he quedado  
 con este siervo de Cristo<sup>574</sup>,  
 que habla cual si hubiera visto  
 lo que en el yermo ha pasado.)
- SIMEÓN                      A la hambre no hay mal pan                      2300  
 y aqueste con gana<sup>575</sup> como.

*Dale las manzanas y dátiles.*

567.- En B: 'tu cocodrilo', que no tiene sentido. Colodrillo: «Parte posterior de la cabeza» (DRAE, 1899).

568.- En B: 'El pie en el lazo me vi.'

569.- En B: 'libraísme.'

570.- En B: 'puertas.'

571.- En B se inserta esta redondilla: 'Regaloos en el desierto / el que es loco como vos. / Ya yo estoy muerto por Dios / al mundo estoy por el muerto.'

572.- En B está la válida variante 'guardado le habéis traído.'

573.- En B: 'no os dejara solo un diente.'

574.- En B: 'en este siervo de Cristo.'

575.- En B: 'con gusto.'

CIUDAD.	Tome.	
SIMEÓN	Manzanas no como porque hicieron mal a Adán.	
CIUDAD.	Estos dátiles siquiera.	
SIMEÓN	Es echar al fuego aceite: el dátil es el deleite: duro dentro y dulce fuera <sup>576</sup> .	2305
	Del pan sí que comeré por ver que deja su capa cuando se disfraza el Papa en el altar de la fe.	2310
CIUDAD:	Díjome que le dijese que le ha de ver.	
SIMEÓN	¡Hola, hermano! Si así me vais a la mano al comer, haré que os pese.	2315
	<i>Sale LAURENCIO</i> <sup>577</sup> .	
LAURENCIO	¡Ay, santo abad, ay, santo de mi alma! ¡Cuánto me cuesta hablarte <sup>578</sup> !	
SIMEÓN	¿Qué hay, Laurencio?	
LAURENCIO	Dos días ha que te busco y dos mil años que no te puedo hallar.	
SIMEÓN	Di lo que quieres.	2320
LAURENCIO	Sacan a degollar mi padre, triste, como sabes sin culpa. ¡Ay, padre mío!	
SIMEÓN	No llores, rapacillo. Está borracho <sup>579</sup> ese gobernador. Pues, voto a Chipre, que es un bellaco y vos <sup>580</sup> un grande cesto.	2325
CIUDAD.	¿Qué es aquesto que escucho?	
SIMEÓN	No es más de esto.	
LAURENCIO	Si pueden obligarte, padre mío, mi amor, mi fe, tu caridad cristiana <sup>581</sup> , su peligro, su vida, su deshonra, el pan que le has comido su regalo...	2330
SIMEÓN	De todo su poder, el pan y el palo.	
LAURENCIO	Pueda contigo que le des la vida.	

576.- En B: 'dentro duro y dulce fuera'

577.- En B: '*Sale don Lorenzo muy angustiado buscando a Simeón*'

578.- En B: 'verte'

579.- En B: 'Este borracho'

580.- En B: 'tú'

581.- En B: 'su caridad cristiana'

SIMEÓN	El viejo loco muera. Muera, dije, decid que muera vos.	
CIUDAD.	Que muera digo.	
SIMEÓN	No ha de morir.	
CIUDADANO	No muera.	
SIMEÓN	Hola,	2335
	si habláis os tengo de cortar <sup>582</sup> la cola.	
LAURENCIO	Por estos pies que dignamente beso, de quien serán cadenas estos brazos hasta que lo que pido me concedas, te pido esta merced. Dame a mi padre. A mi padre me da.	2340
SIMEÓN	Quita, Laurencio.	
LAURENCIO	¡Dame a mi padre! ¡Ay, padre, ay, padre mío!	
SIMEÓN	Laurencio, en Dios confía, que en él fío. Vete, que yo a mi cueva me recojo, donde pediré a Dios lo que me pides antes que muera. Hola, hombre honrado, mirad que habéis de ser mi convidado.	2345
	<i>Vanse y salen DOÑA LEONARDA y ELVIRA.</i>	
LEONARDA	Elvira, pueda obligarte, no la amistad que te he hecho, ni haberte dado del pecho con tanto amor, tanta parte <sup>583</sup> , ni el ver que no te he tenido por mi esclava, porque <sup>584</sup> ves que tu amor mi dueño es y que yo tu esclava he sido, sino ver mi viejo tío, que cual padre te ha criado, salir a ser degollado por aqueste ingrato mío. Duélete de su inocencia, de mi honor, de su vejez, di la verdad al juez: revocará la sentencia.	2350  2355
		2360
ELVIRA	Labraste una dura roca con tus honradas razones:	2365

582.- En B: 'de arrancar.'

583.- En B se introduce esta redondilla: 'No el ver que de ti he fiado / mis secretos y afición / mi honra, mi corazón / que a ti y al conde le he dado.'

584.- En B: 'pues que ves.'

- de nuevo el clavo me pones<sup>585</sup>  
y la verdad en la boca.  
La verdad confesaré  
por dar a mi señor vida  
y porque aquel homicida<sup>586</sup> 2370  
pecho, me quebró la fe.
- LEONARDA Lo que importa es la verdad,  
dila y libra a tu señor.
- ELVIRA Vamos al Gobernador  
que allá verás mi lealtad.<sup>587</sup> 2375

*Vanse. Salen DON LUIS con capuz y sogá a la garganta y un Cristo en las manos  
y el CIUDADANO y el ALGUACIL y ESCRIBANO y acompañamiento.*

- CIUDA. Señor Don Luis, en casos como aqueste<sup>588</sup>  
se ven los caballeros y cristianos<sup>589</sup>  
y pues se precia de cristiano y noble,  
muestre su cristiandad y su nobleza.
- D. LUIS Dios del Cielo dulcísimo, Dios mío, 2380  
eterno Dios, Señor, en vos confío.  
¡Ay, caro Simeón, ay, loco santo,  
en este postrer paso me socorre.<sup>590</sup>
- ALGUACIL 1 Perdonadme, Don Luis, que este<sup>591</sup> es mi oficio.
- D. LUIS Amigos, pongo al Cielo por testigo 2385  
que la muerte que pago no la debo.<sup>592</sup>  
Débola al Cielo por ofensas mías  
y las que he cometido, no perdone  
Si tengo culpa alguna en esta muerte<sup>593</sup>  
que confesé por miedo del tormento<sup>594</sup>, 2390

585.- En B: 'pone,' afectando a la rima.

586.- En B: 'porque aquel pecho homicida'

587.- En B se introduce la siguiente escena: '*Vanse las dos y salen dos hombres.* HOMBRE 1. ¡Oh, caso lastimoso, oh, triste día! / espectáculo fiero, atroz castigo / en un hombre tan grave. HOMBRE 2. Sabe el cielo / que como propia siento la deshonra. / HOMBRE 1 Salir le vi de la tímida cárcel / desfigurado, pálido y lloroso / el cabello erizado y desgredado, / turbios sus ojos, sus mejillas feas, / atadas a un cordel las nobles manos, / y en ellas un devoto crucifijo / a quien el corazón deshecho en lágrimas / pide perdón vertiendo por los ojos./ HOMBRE 2. Que el conde Horacio se haya hecho piedra / cuando las piedras de dolor se ablandan. / HOMBRE 1 Ya llega al cadalso el pobre viejo.'

588.- En B: 'en cosas como aquestas.'

589.- Verso omitido en B.

590.- En B se siguen estos versos antes de la intervención del alguacil: 'que entiendes pues de Dios tengo esperanza / que has de serme con él muy buen tercero.'

591.- En B: 'que aqueste es mi oficio.'

592.- Estos dos versos varían en B: 'Yo os perdono, amigos, y perdono / al conde Horacio, el cielo sea testigo'

593.- En B: 'desta muerte.'

594.- Señalaba el fiscal Agustín del Hierro en el proceso del duque de Híjar que la territio era bastante efectiva para hacer confesar, sin tener que llegar al tormento.

porque en él, con los años me faltaban  
las fuerzas que no pudo darme el ánimo.

*Salen LAURENCIO y el ALGUACIL.*

ALGUACIL La ejecución, señores<sup>595</sup>, se suspenda<sup>596</sup>:  
los que al Paje del Conde dieron muerte  
han parecido y en la cárcel quedan. 2395  
Aqueste anillo lo que digo abona,  
que es del Gobernador...

ALGUACIL 2 ¿Qué es lo que manda?

ALGUACIL ...que libre quede y que le da por libre.

LAURENCIO ¡Ay, padre de mi alma!

D. LUIS ¡Ay, hijo mío!

LAURENCIO Al santo abad la vida y honra<sup>597</sup> debes. 2400

CIUDADA. ¡Extraño caso<sup>598</sup>, cosa nunca oída!

D. LUIS ¿Estoy libre, señores?

DALGUACIL No lo dudes:  
este anillo lo dice.

D. LUIS Pues primero  
que este capuz me quite, iré a dar gracias  
al Santo Abad, que este<sup>599</sup> favor me ha dado. 2405  
Hijo, a Leonarda llevarás las nuevas.  
Adiós, señores míos.

CIUDAD. ¡Dios lo ha hecho!

ALGUACIL 1 No era con días este degollado.

ALGUACIL 2 Muy necio y frío el pueblo se ha quedado.

*Vanse y sale SIMEÓN y pónese de rodillas sobre una elevación.*

SIMEÓN Señor, quién sois me mostráis 2410  
dándole<sup>600</sup> vida a Don Luís:

Vos dais y Vos recibís,  
pues recibís lo que dais.

¡Tanto bien, tanto favor  
a un gusanillo del suelo! 2415

Deos las gracias vuestro cielo  
como os da el alma mi amor.

Aquesta carga de tierra  
que es cepo del alma mía,

595.- En B: 'La ejecución, señor, se suspenda'

596.- En B se inserta este verso después: '¡Dadme albricias, señor, ea, dame albricias!'

597.- En B: 'la honra y vida debes.'

598.- En B: 'Extraña cosa'

599.- En B: 'que su favor.'

600.- En el texto: 'Dando,' lo que obligaría a pronunciar 'Luis' como bisílabo.

tan pesada como fría, 2420  
 me detiene y hace guerra,  
 mas Vos, Eterno Señor,  
 me purificáis ya tanto  
 que como el sol me levanto  
 al centro de vuestro amor. 2425  
 Señor, ¿por qué me arrancáis  
 el corazón de mi pecho?  
 Como un horno de amor hecho  
 sin corazón me dejáis.  
 ¡Que me abraso, gloria mía, 2430  
 dulcísimo enamorado,  
 bello amor, divino amado,  
 luz pura de la alegría!

*Quédase elevado y con música cantando en el aire y sale DON LUIS con el capuz*<sup>601</sup>.

D. LUIS            Hoy, con la funesta ropa  
 con que me han amortajado, 2435  
 abad, me sacas a nado  
 con próspero viento en popa  
 y así de tu templo santo  
 colgada la dejaré  
 por la hazaña de tu fe 2440  
 y despojos de mi llanto.<sup>602</sup>  
 ¿Dónde estás, Simeón amado?  
 Oye una fe agradecida  
 que viene a darte la vida  
 que para darte me has dado. 2445  
 Mas ¿qué fragancia y<sup>603</sup> olor  
 por los aires se derrama?  
 ¿Qué no vista ardiente llama,  
 causa aqueste resplandor?  
 Simeón santo, loco santo, 2450  
 horno de amor, nuevo Elías,  
 estrella que a Dios me guías,  
 sol que serena mi llanto.  
 Serafín abrasador  
 que en el dulce mar<sup>604</sup> de amar 2455

601.- En B: *Sale don Luis como lo sacaban a ajusticiar, y admírase de ver a Simeón elevado en el aire.*

602.- En B se introduce esta redondilla: 'Fuera grande ingratitud / y defraudara la gloria / si en tu templo por memoria / no dejara el ataúd.'

603.- En B: 'de olor.'

604.- En B: 'dulce amor de amar.'

	gozas por amor del mar que hizo el cielo mar de amor, recibe aqueste cautivo que las prisiones ultraja, recibe aquesta mortaja que te ofrece un muerto vivo. Clamaré como Eliseo, hallarete yo en el carro, pues en otro más bizarro ardiendo de amor te veo.	2460
SIMEÓN	¡Don Luis!	2465
D. LUIS	¡Padre de mi vida, pues que me la das de nuevo, tómala, que te la debo, por que a quien la da os dé vida!	
SIMEÓN	Las gracias, del Cielo son; dáselas, de ti las cobre: por ser cruel con el pobre te envió esta tribulación. Mira que Dios repartió los bienes de tierra y cielo: al rico dio los del suelo los del Cielo, al pobre dio para que el rico acudiese al pobre por su interés y el pobre, que dueño es del Cielo, al rico los diese. <sup>605</sup>	2470
D. LUIS	Tú me verás enmendar. Pide por mí a Dios perdón y entre tanto, Simeón, tus pies tengo de besar.	2480
SIMEÓN	Deja que con dulces lazos me haga hiedra de tu muro, que es mi sagrado seguro. Amigo, toma los brazos.	2485
D. LUIS	Ahora no me dirás que eres loco, pues te he visto.	2490
SIMEÓN	Sí soy, mas soylo por Cristo, como en San Pablo hallarás.	
D. LUIS	Desde el punto que te vi deseo saber quién eres.	2495
SIMEÓN	Oye, si saberlo quieres.	

605.- Sigo a B, frente a 'del cielo al hombre le diese'

D. LUIS SIMEÓN	<p>Atento te escucho. Di. Nací en la abundante Tiro, ciudad famosa de Siria, por sus púrpuras y conchas<sup>606</sup> más que el Catay conocida.</p> <p>Aunque mercader, mi padre fue de estirpe y sangre limpia, porque agora los más nobles viven con las mercancías.</p> <p>Pasaba<sup>607</sup> a la Tierra Santa, santa porque santifica, santificada con sangre, del que es la santidad misma.<sup>608</sup></p> <p>Daba la vuelta a mi patria y, a caso, por dicha mía, en el camino encontré, un hombre de santa vida</p> <p>Era un viejo venerable que, hechas surcos sus mejillas, traía el corazón deshecho de perpetuas disciplinas.<sup>609</sup></p> <p>Entrámonos en el yermo y, al cabo de pocos días, hallamos junto al Jordán dos pobres chozas pajizas.</p> <p>Escogimoslas por casas, más seguras que las ricas donde mora la ambición, la adulación y la envidia.</p> <p>Ocho veces la Gran Madre, de sus entrañas benignas abrió trojes y bodegas dando racimos y espigas mientras que en la soledad, con penitencias no oídas, vivimos hasta que Dios</p>	<p>2500</p> <p>2505</p> <p>2510</p> <p>2515</p> <p>2520</p> <p>2525</p> <p>2530</p>
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

606.– En B: 'por sus púrpuras tan finas'

607.– En B: 'Partíme'

608.– En B se introduce esta redondilla suplementaria: 'Enriquecióme esta tierra / con el oro de sus minas / donde el Perú del amor / puso en el alma las Indias.' Semejante audacia no pasaría ni por la cabeza del fabulador Cosmas Indicopleustes.

609.– Tras este verso, en B se insertan cuatro redondillas: 'En fin para no cansarte/ en una santa abadía/ vestimos pobre sayal/ por telas y sedas finas./ Vimos los dos una noche/ dos Angeles que trahían/ dos guirnaldas de laurel/ dos ramos de fresca oliba/. Dixerón los vencedores/ a este premio se aperciban/ y al eterno que consiste/ en ver la essencia divina'

que deje el yermo me inspira.  
 Obedecí humildemente,  
 porque sé que Dios estima 2535  
 el obediente humillado  
 más que el que se sacrifica.  
 Entré loco por Emesa<sup>610</sup>  
 provocando al pueblo a ira,  
 pasando, como ya sabes,<sup>611</sup> 2540  
 mil afrentas y ignominias.  
 Remedí pobres honrados,  
 consolé viudas no ricas  
 que con la necesidad  
 quisieron vender sus hijas.<sup>612</sup> 2545  
 Aqueste<sup>613</sup> fue el instrumento  
 por que Dios por mí lo hacía,  
 que escoge instrumentos flacos<sup>614</sup>  
 para obrar sus maravillas.  
 Mil veces me vi tentado 2550  
 de aquesta carne enemiga.  
 Suspiré, lloré, y temí,  
 y Dios, que al hombre no olvida,  
 al santo padre Nikón  
 desde el desierto me envía 2555  
 que con agua del Jordán  
 apague fuego y cenizas.<sup>615</sup>  
 Aquesta es mi vida, amigo:  
 que esté en tu pecho, escondida,  
 hasta que a la siempre estable 2560  
 salga de esta fugitiva.<sup>616</sup>  
 Dame los pies, abad santo.  
 Tente, amigo.  
 Dejamé.  
 Guarda secreto.  
 Sí haré.<sup>617</sup>

D. LUIS  
 SIMEÓN  
 D. LUIS  
 SIMEÓN  
 D. LUIS

610.- En B: 'Amessa'

611.- En B: 'ya como sabes'

612.- Entiéndase 'vender' en ámbito erótico y comercial.

613.- En B: 'Y aqueste'

614.- En B: 'instrumentos flojos'

615.- En B se intercalan estas tres redondillas: 'Por aquesto fuy a los baños/ entre mujeres lascibas/a reprehender sus torpeças/ y en mí mostrauan sus yras./ Con esto me despreciauan,/ los milagros descrehían/ atribuyendo el demonio/ lo que es virtud infinita'

616.- A la siempre estable vida salga de esta vida fugitiva. Con doble elipsis.

617.- En B, la ráplica es: 'Harto haré'

SIMEÓN	¿Jurásmelo?	
D. LUIS	Seré un canto. <sup>618</sup>	2565
SIMEÓN	Ruido siento.	
D. LUIS	¿Qué será?	
SIMEÓN	El Conde es, que viene a verte. Don Luis, que soy loco advierte.	
<i>Sale el CONDE y un PAJE que trae capa y ferreruelo para DON LUIS.</i> <sup>619</sup>		
SIMEÓN	¡Hola, hola, por acá!	2570
CONDE	Cumplió el Cielo mi deseo. Vengo a vuestros pies, rendido de que os ofendí, <sup>620</sup> corrido y alegre, pues libre os veo.	
D. LUIS	Yo lo estoy de que entendáis que jamás os ofendí, aunque yo de vos lo fui por lo que sé y vos calláis.	2575
SIMEÓN	¿Vos pensáis que se me escapa que a buscar habéis venido la mula <sup>621</sup> que se os ha ido con el freno y la gualdrapa?	2580
CONDE	¿¡Que siempre has de estar burlando?!	
SIMEÓN	¡Bien quisiérades los dos! Hola, viejo, enmendaos vos, que traéis la sogá arrastrando.	2585
D. LUIS	Sea mil veces en buen hora la libertad que se os da.	
DON LUIS	Para serviros será.	
SIMEÓN	No será.	
D. JUAN	Escúchate ahora.	2590
SIMEÓN	No quiero.	
CONDE	Muy necio estás.	
SIMEÓN	¿Qué tanto?	
CONDE	El mayor que vi.	
SIMEÓN	Llegareis vos a mí, que no lo podéis ser más.	
D. JUAN	¡Por Dios que es peor hurgarle!	2595
SIMEÓN	Pues ¿para qué me hurgáis? <sup>622</sup>	

618.- Se entiende, claro está, un canto rodado o piedra lisa.

619.- La acotación de B es como sigue: *Salen el Conde y don Juan, el Ciudadano y un paje que trae ferreruelo y sombrero para don Luys y sale Simeón.*

620.- En B: 'de que ofendí', lo que deja el verso mal medido.

621.- La 'mula con el freno y la gualdrapa' alude, obviamente a Leonarda.

622.- En B: 'para que diablo me vrgáys'

	¿Al pobre viejo ladráis y venís luego a halagarle? <sup>623</sup>	
SIMEÓN	¿Acá estáis vos?	
CIUDAD.	¿Cómo 'vos'?	
SIMEÓN	Conmigo habéis de comer.	2600
CIUDAD.	Si eso llevo a merecer <sup>624</sup> harame gran merced Dios.	
CONDE	Venga esa capa y sombrero.	
SIMEÓN	Esa tumba desnudad.	
CONDE	Demos vuelta a la ciudad.	2605
D. LUIS	Simeón amigo, allá espero.	
SIMEÓN	A Dios.	
CONDE	Toda Emesa <sup>625</sup> aguarda y es bien que <a> alegrarla vais.	
SIMEÓN	Si la silla le quitáis, hacedle echar una albarda.	2610
	<i>Vanse y quedan SIMEÓN y el CIUDADANO.</i>	
	Agora que estamos solos <sup>626</sup> ¿cómo está Vuesa Merced? ¿Quiere que con una red nos vamos a pescar tolos? <sup>627</sup>	
CIUDAD.	Agora comer quisiera, que estoy <sup>628</sup> rabiando de hambre.	2615
SIMEÓN	¿Quiere caliente o fiambre? Pida de cualquier manera. Pero espéreme aquí un poco y traerele de comer. <i>Vase.</i>	2620
CIUDAD.	¡Que no acabo de entender si es aqueste santo o loco? Mas ¿qué digo? El monje santo ¿no me dijo que lo era? Pero vive de manera	2625
	que causa risa y espanto.	

623.- En B se inserta una redondilla de diálogo entre un Criado y Don Luis, que resultaría ser la única intervención de este criado en toda la escena: 'Criad. Don Luys mil años gozeys/ de la amada libertad. D. Lu. Esa es deuda de amistad/ todo el fauor ue me hazey's' Sorprende que se hable de 'deuda de amistad' aludiendo a un criado.

624.- En B: 'Si llevo a ese menester.'

625.- En B: 'Amessa.'

626.- En B: 'Pues se han ido aquellos lobos,' que implicaría una autorrima con 'pescar lobos' No se entienda como en el noble animal ibérico sino como 'lobo de mar' que es la foca.

627.- El DRAE 1899 recoge la acepción 'tolo' como 'tolondro, atolondrado.'

628.- En B: 'que estoy ya,' que parece mejor lección que la del manuscrito.

Comiendo quizá veré  
el caudal de su talento.

*Sale SIMEÓN y sacan los ángeles la mesa con el propio recado que la primera.*<sup>629</sup>

SIMEÓN	Pardiez que vengo contento porque he hallado qué le dé.	2630
	Alléguese, siente aquí, <sup>630</sup> ¿qué le dice la comida? ¿No está bien apercebida?	
CIUDAD. SIMEÓN	¿Qué es aquesto? ¿Estoy en mí? Vela, vestida y calzada, ahora acaba de nacer: coma, bien puede comer, que está muy bien sazónada.	2635
CIUDAD.	¿Aquesta no es la comida que el otro monje me dio?	2640
SIMEÓN	Coma, pues que como yo, dé gusto a quien <sup>631</sup> le convida. El otro loco del yermo ¿le dio tan bien a comer cuando a los monjes fue a ver y de verlos quedó enfermo?	2645
CIUDAD. SIMEÓN	¿Quién se lo dijo? Un cardillo. <sup>632</sup>	
CIUDAD. SIMEÓN	Aquese lleve mi alma. Señor, su alma es su palma y la mía es un ovillo. <sup>633</sup>	2650
CIUDAD. SIMEÓN	¿Un ovillo? Sí, de amor, que la prenda, enrede y ate, apriete, enlace, y reate <sup>634</sup> por el Rey Nuestro Señor, por una hebra de este ovillo, <sup>635</sup> si sé darme buena maña,	2655

629.– La acotación en B es: *Buelue a salir Simeon, y los Angeles que sa-/ caron el primero bufete, y le bueluen/a sacar con la propia comi-/ da*. Se dispone la acotación en 4 líneas, siendo la última monosilábica.

630.– En B: 'Alleguese, sientese aquí,' con una sílaba supernumeraria.

631.– En B: 'al que le combida'

632.– Hay bastantes dichos populares sobre los cardillos, planta silvestre y montaraz. Covarrubias lo aclara con su habitual gracejo: «Cuando uno barrunta una cosa sin que se la digan que está secreta, hacen entender a los niños que tienen un cardillo que se lo dice, y es tanto como tener un corazón barruntador y un ánimo adivino».

633.– En B, la réplica de Simeón es: 'Hermano su alma en su palma/ y la mía en un obillo.

634.– En B: 'enlaçe, apueste y remate.'

635.– En B: 'por vn hilo deste obillo.'

	puedo subir como araña a ser de Dios monacillo.	
CIUDAD. SIMEÓN	Padre, aquesos pies me dé. Muy necio sois para alcalde. Comed, pues lo dan <sup>636</sup> de balde, o la mesa quitaré. ¿Los pies? Linda bobería. Si yo os diese a vos los pies ¿con qué andaría <sup>637</sup> después? ¿Con los de una agüela mía?	2660     2665
CIUDAD. SIMEÓN	En efecto es <sup>638</sup> de creer lo que no es sazón <sup>639</sup> que crea. Vuestro gusto el mío sea.	
CIUDAD. SIMEÓN	Sí. Pues callar y comer.	2670
CIUDAD. SIMEÓN	Sí haré. Hoy voy al desierto a ver el loco de allá. ¿Queréis algo?	
CIUDAD. SIMEÓN	¿Que allá va? Voy a cumplir un concierto. Bebed.	
CIUDAD. SIMEÓN	Ya he bebido. ¿Sí?	2675
	Pues dad las gracias a Dios, porque me ha dado por vos lo que jamás merecí. Este pan llevad a casa y coma de él quien quisiere, que mientras más de él comiere <sup>640</sup> sé que le tendréis sin tasa.	2680
CIUDAD. SIMEÓN	Écheme su bendición. La de Dios en manos venga. <sup>641</sup>	
CIUDAD. SIMEÓN	¡Que tal santo el mundo tenga! ¡Hola, hermanito! ¡Chitón! <sup>642</sup>	2685

*Vase y llevan los ÁNGELES la mesa.*

636.- En B: 'pues comeys de valde.'

637.- En B: 'andaria yo.'

638.- En B: 'he de creer.'

639.- En B: 'lo que no es justo que crea.' Tal vez 'sazón' sea error de lectura por 'razón.'

640.- Variante de B: 'que el tiempo que yo viuiere.'

641.- En B: 'la de Dios por mi os mantenga.'

642.- En B: 'Hermano, chitón, chitón.'

CIUDAD.	Dichosa fue la hambre mía, pues por ella merecí llevar aqueste alholí <sup>643</sup> que me da el pan <sup>644</sup> cada día.	2690
	¿Quién no se pasma y eleva en este pan que me dan, que es fuente que mana pan y árbol de pan que pan lleva? Voyme absorto y admirado	2695
	y, a no mandarme callar, por Emesa había de entrar publicando el bien hallado.	
	<i>Vanse y salen LEONARDA y ELVIRA.</i>	
ELVIRA	Agora, señora mía, justo es que el gusto te sobre.	2700
LEONARDA	Nunca fue muy rico el pobre <sup>645</sup> que comió bien solo un día. <sup>646</sup>	
ELVIRA	<sup>647</sup> Poco a poco se mejora, yo espero que te he de ver Condesa.	
LEONARDA	Tarde ha de ser.	2705
ELVIRA	Espéralo en Dios, señora. Tu tío sale. <i>Sale DON LUIS.</i>	
D. LUIS	¿Qué haces, hija?	
LEONARDA	Melancolizarme un rato.	
D. LUIS	Ya de tu remedio trato.	
LEONARDA	Mi remedio no te aflija.	2710
D. LUIS	Yo pienso que el Conde hará lo que debe a caballero. Solo al loco santo espero <sup>648</sup> que fuera de Emesa está, <sup>649</sup> que en él mi esperanza fundo.	2715
LEONARDA	¿Irá bien fundada en eso?	
D. LUIS	Leonarda, no digas eso.	
LEONARDA	¿No es loco?	

643.- El 'alholí' es el granero público donde se da el pan cada día.

644.- En B: 'que me de pan.'

645.- En B: 'Nunca es muy rico el pobre,' que solo sería octosílabo haciendo un hiato improbable entre 'nunca' y 'es.'

646.- En B: 'que comio bien en un día.'

647.- La réplica de Elvira en B comienza con una redondilla que no está en A: 'Advierte en que breue rato/ ves libre a tu viejo tío,/ y tu primo en su amor frío/y al Conde menos ingrato.'

648.- En B: 'al loco santo espero,' que solo sería octosílabo haciendo un improbable hiato entre 'santo' y 'espero.'

649.- En B: 'que ausente de Amessa está.'

D. LUIS	Sí, mas al mundo. <i>Sale la mujer.</i> <sup>650</sup>	
MUJER	¿Quién está en casa?	
LEONARDA	¿Quién llama?	
MUJER	Una afligida mujer.	2720
D. LUIS	¿Mujer?	
ELVIRA	De buen parecer.	
D. LUIS	¿Quién es?	
ELVIRA	Una brava dama.	
D. LUIS	Entre.	
MUJER	Mis pecados son, señor.	
ELVIRA	Entrad en buena hora. <sup>651</sup> ¿Qué es lo que queréis, señora?	2725
	<i>Sale la MUJER con manto y descubre el rostro.</i> <sup>652</sup>	
LEONARDA	¡Jesús, qué horrible visión!	
MUJER	Bien nacido Don Luís, hermosísima señora, no os asombre ver la cara que un tiempo pareció hermosa: soy una mujer del mundo que en sus más seguras horas, contra el Cielo y la razón ha catorce años que boga. <sup>653</sup>	2730
	Un abad, un loco santo cuya vida os es notoria, por mi mal o por mi bien, una vez me encontró sola.	2735
	Por un mes me concertó, todo el mes, me hizo la costa mas con condición que en él no tratase a otra persona.	2740
	Con la paga me acudía como si fuera su bolsa de un príncipe, aunque jamás vi en él gusto de otra cosa; antes con buenas razones	2745

650.- La nota en B es más minuciosa: *Sale la muger a quien dio Simeon el dinero cubierta con manto.*

651.- La réplica en B es: 'Entre. Entrad muy en buen hora'

652.- La acotación en B es: *Descúbrese la muger la cara, y trae pues-/ tos en ella algunos paños/con sangre.*

653.- Tras este verso, B añade: 'Fue mi respeto un valiente/ que con fieros y lisonjas,/ me entretuvo hasta que el triste/ vino a parar en la horca'

entre discretas y locas  
 me predicaba y reñía  
 mi mal trato y malas obras. 2750  
 Una vez, a persuasión  
 de un galán y de una joya,  
 caí, que el ruego y el oro  
 a las más cerriles doma.  
 Yo no sé si el loco abad 2755  
 los pensamientos conozca,  
 pero sé que conoció  
 mi delito y su deshonra.  
 Entró furioso en mi casa  
 y sin despegar la boca 2760  
 me dio, airado, un bofetón  
 y pienso que en él, ponzoña,  
 pues mi rostro celebrado  
 por el de jazmín y rosas,  
 al instante se cubrió 2765  
 de aquestas llagas hediondas.  
 [Perdí en mi cara mi hacienda,  
 porque yo no tenía otra,  
 porque somos mercancía  
 que por la cara se compra. 2770  
 Ya el más amigo me falta,  
 la necesidad me sobra,  
 que es crisol de los amigos  
 a donde más se acrisolan.  
 Supe que algunas mujeres 2775  
 de mi trato y de mi estofa  
 por agravios como el mío  
 cubrió de lepra asquerosa.  
 Supe que de ella sanaron  
 las que con ansias devotas 2780  
 dejaron el mundo loco  
 y quisieron entrar monjas.]<sup>654</sup>  
 Arrepentida y mudada,  
 desengañada y llorosa,  
 aquí le vengo a buscar, 2785  
 que dicen que aquí se aloja.  
 Señor, hacedme merced,<sup>655</sup>

654.– Estos versos entre corchetes no figuran en el manuscrito, lo que probablemente se explica porque el cuadernillo es copia de una primera edición en donde se omiten todos esos versos para ajustar el texto a los cuatro cuerpos de foliación habituales en las sueltas. Una omisión de una cantidad impar de versos es un corte editorial evidente.

655.– Omitido este verso en B, con lo que la asonancia se repite (aloja, misericordia).

	usando misericordia, ser piadoso rogador <sup>656</sup> con quien sus pecados llora.	2790
D. LUIS	Por cierto, buena mujer, que me aflige tu congoja y que quisiera que hallaras el consuelo que te importa, pero aquese santo abad <sup>657</sup> no está en casa por agora. Él <sup>658</sup> vendrá, espérala aquí.	2795
LEONARDA	No le espere aquí, señora, si le quisiera esperar, darela en que se recoja un aposento apartado para que en él duerma y coma. <sup>659</sup>	2800
MUJER	Págueos tanta caridad el Cielo, dama hermosa, que yo volveré después. Quedad con Dios. <i>Vase.</i>	2805
LEONARDA	Ve en buen hora.	
D. LUIS	Dios la sane y la remedie. No vi cosa tan monstrosa. Fuera voy, consuela, Elvira <sup>660</sup> mientras vuelvo a tu señora.	2810
	<i>Vanse y aparece el DEMONIO en lo alto del tabladillo con una peña en las manos.</i> <sup>661</sup>	
DEMONIO	¿¡Que este abad desnudo y flaco, unos huesos, una piel, un hombre que no hay más de él que un cadáver en un saco, <sup>662</sup> pretenda, haciéndome guerra, entre el calor y entre el hielo, subir a gozar el cielo	2815

656.– En B: 'siendo piadosos hermanos.'

657.– En B: 'pero aqeste abad que buscas.'

658.– En B se omite el pronombre dejando el verso incompleto.

659.– En B: 'donde duerma y donde coma.'

660.– En B esta escena termina con versos añadidos: 'Fuera voy, dadme la capa,/ Elvira, y toma esta ropa,/ leonarda: así paga el mundo/ a quien halaga y soborna. Leonarda. Ya estoy harta de sermones. D. Lu. Baste. Leonarda. Voyme a poner una toca. D. Lu. Ya a hacer cierta diligencia. Elvira. Quien viera a esta buena moça/ que no tropeçara en ella./ Abrid los ojos, señoras.'

661.– La acotación en B es así: *Vanse y aparece el demonio en lo alto/del teatro con una peña en/ las manos.*

662.– En B: 'que andar metido en un saco.'

- y darme infierno<sup>663</sup> en la tierra?!  
 Agora que ausente está  
 subido en este tejado 2820  
 de aqueste peñasco armado,  
 que cuatro arrobas tendrá,  
 al primero que pasare  
 haré que su muerte vea  
 y ojalá Laurencio sea, 2825  
 por que mi agravio repare.  
 Quisiera por varios modos  
 todos los hombres juntar  
 y a todos juntos matar  
 para vengarme de todos. 2830  
 Pero ¿qué es aquesto, Cielo,  
 cómo no pasa ninguno?  
 Mas ya veo venir uno  
 y que es el abad recelo  
 Él es, ¡oh. gran perdición! 2835
- Sale SIMEÓN, tañendo una flauta y tamboril.*
- SIMEÓN            ¡Hola, hao, el de lo alto!  
 ¿No os acordáis de otro salto  
 en que os hicisteis tizón?<sup>664</sup>  
 No aprovecha, pues con esta,  
 tiznado, te venceré. 2840
- DEMONIO        Mira<sup>665</sup> que te mataré.  
 SIMEÓN        De la cruz haré ballesta,  
                   arcabuz, lanza y espada  
 con que esgrimo y con que venzo.
- DEMONIO        Ya me corro y avergüenzo. 2845  
 SIMEÓN        Tómame esta cuchillada.<sup>666</sup>  
                   Teme esta espada de palo  
 con que Dios tantos te dio,  
 que las fuerzas te quitó  
 y en ella te ató por malo. 2850

*Salen DON LUIS, LAURENCIO y el CONDE y DON JUAN.*<sup>667</sup>

663.– En B: 'y darme guerra en su tierra,' con rima interna, que tal vez explique el error de sustitución.

664.– Estos tres versos de Simeón están omitidos en la edición impresa.

665.– En B: 'Guarte que te mataré.'

666.– Después de este verso, en B se intercala una redondilla: 'Demonio: Rabio en un mar de paciencia/ que atormen-  
tando me está/ porque el cielo no me da/ para matarle licencia'

667.– En B la acotación es: *Salen don Luys y don Lorenzo y el santo/ haze como que tira piedras y pro-/ sigue y el Conde y don/ Juan.*

SIMEÓN	¿Quién pasa? Teneos allá.	
D. LUIS	Yo soy.	
SIMEÓN	Una piedra venga.	
D. LUIS	Soy Don Luis.	
SIMEÓN	Don Luis se tenga y todo el mundo, apartá.	
D. LUIS	Quiero hablarte	
SIMEÓN	¿Tente, loco,	2855
	tente, que te mataré!	
CONDE	A tu pesar pasaré.	
D. JUAN	¡Pasemos!	
SIMEÓN	Espera un poco. Mirad que a la muerte vais. Mi Dios, humillado aquí	2860
	os suplico que por mí una maravilla hagáis: vea el Conde este enemigo para que, desengañado, confiese el sí que ha negado	2865
	a Leonarda y a mi amigo. Conde amigo, abre los ojos, mira allí. ¿Qué es lo que ves?	
CONDE	¡Ay, Jesús! Dame los pies.	
SIMEÓN	Teme de Dios los enojos.	2870
	Escoge: o morir aquí o casarte con Leonarda.	
CONDE	De ese demonio me guarda y haz cuanto quieras de mí.	
	¡Jesús, qué monstruo <sup>668</sup> tan bravo!	2875
DEMONIO	¡Que de aqueste no me vengue!	
SIMEÓN	¿Qué le digo, so <sup>669</sup> perrenque? Otro poquito a otro cabo.	
DEMONIO	Venciste.	
SIMEÓN	Dios te venció. ¿Qué tiene el Conde, Don Juan? <sup>670</sup>	2880
SIMEÓN	Tiene miedo a un alacrán que picarle pretendió.	
DEMONIO	Corrido voy al Infierno. <i>Vase.</i> <sup>671</sup>	
SIMEÓN	Pasad vosotros agora.	

668.- En B: 'qué aspecto tan bravo.'

669.- Entiéndase como abreviación de señor-seor-so

670.- En B es el Conde quien dice el verso así: 'Que es lo que tienes, don Juan?'

671.- En B: '*Vase furioso.*'

D. JUAN	Amigo, estés en buen hora. <sup>672</sup> Abrazad a vuestro yerno: Laurencio, llega y abraza al Conde.	2885
LAURENCIO	¡Por mi señor!	
CONDE	Por vuestro deudo y deudor <sup>673</sup>	
D. JUAN	¿Cúya ha sido aquesta traza?	2890
LAURENCIO	Tenedme por vuestro esclavo.	
CONDE	Desde hoy, vuestro lo he de ser.	
SIMEÓN	Llevadle a ver su mujer.	
CONDE	Mi mucha ventura alabo.	
SIMEÓN	Laurencio, a casa le lleva. Consolarás a Leonarda.	2895
D. LUIS	A quien ha tanto que aguarda justo es llevarla esta nueva.	
CONDE	Ven, Don Juan.	
D. JUAN	Voy espantado y, harto más que el abad, loco.	2900
	<i>Vanse y quedan DON LUIS y SIMEÓN.</i>	
SIMEÓN	Don Luis, escúchame <sup>674</sup> un poco pues solos hemos quedado. Sabrás que al desierto fui a ver a aquel santo abad, que es de esta alma la mitad aunque toda vive en mí.	2905
	Notificome mi muerte: que en este dichoso día, de esta triste cárcel fría romperá el candado fuerte.	2910
D. LUIS	¡Tan presto pago el tributo del contento que me has dado!	
SIMEÓN	No llores, que es excusado: quiere Dios coger su fruto. Luego, amigo, casarás al Conde con tu sobrina. Esta es voluntad divina, no llores, que es por de más. Después de haberlos casado me hallarás muerto, en mi cueva;	2915  2920

672.- En B esta réplica se atribuye a Don Luis, con este texto: 'Amigo, estés en buena hora/ abraçad a vuestro yerno. Lorenço, llega y abraça/ al Conde.'

673.- Acotación en B: *Abraza al conde.*

674.- En B: 'espérate'

	de ella a poblado <sup>675</sup> me lleva para enterrarme en sagrado. Aquesto has de hacer por mí y callar hasta mi muerte.	
D. LUIS	Quiero en todo obedecerte, no me olvidaré de ti. Abrazame y vete a casa, los desposorios celebra.	2925
D. LUIS SIMEÓN	El corazón se me quiebra. El mío en Dios de amor se abrasa.	2930
	<i>Vanse<sup>676</sup> y sale BATO, pastor gracioso.</i>	
BATO	Lleve el Diabro el amorío y quien me enamorizó, que harto bien me estaba yo cuidando de mi cabrío. Vide el diablo <sup>677</sup> de la Olalla con sus ojos muy molestos y espetómelos por estos por donde el alma me ralla. <sup>678</sup> Vengo a la ciudá a buscar <sup>679</sup> un diablo de embrujador, nigromacho encantador <sup>680</sup> de aquestos que hacen volar que es un abad muy sutil de quien me ha contado Pabro que dizque habra con el diablo y aunque es el diablo candil y según vengo informado en aquella casa mora, pero si saliese agora con un demonio encantado y ardiendo como cohete por aquese <sup>681</sup> aire me echase	2935  2940  2945  2950

675.- En B: 'della a sagrado me lleva.'

676.- En B: *Vanse cada uno por su parte y sale Vato, pastor.*

677.- En B: 'Topé al diablo.'

678.- En B se insertan estas tres redondillas: 'Porque al decir mis razones / salta y brinca como cabra/ y sin responder palabra/ me empuja dos mojicones. / Pues si el hombre la pecilga [sic] / o resquebrajarla quiere / me amaga, mordisca, y hiere / y me envía a la pocilga./ Y así estoy determinado / de hacer, quiera o no quiera / que de mi madre sea nuera / y su hermano mi cuñado.'

679.- En B, erróneamente: 'Vengo a la ciudad a buscar.'

680.- En B: 'o medio conjurador.'

681.- En B: 'por esos aires me echase'

- ¡al puto que le esperase!  
 ¿Para quién miedo me mete?  
 Que un galán aficionado<sup>682</sup> 2955  
 todo lo ha de atropellar.  
 Ahora bien, quiero llegar<sup>683</sup>;  
 ¡hala, hao, moro encantado!  
*ELVIRA, a la ventana*<sup>684</sup>.
- ELVIRA           ¿Quién llama con tal rigor?  
 BATO            ¡Hola, hao,¿quién está acá? 2960  
 ELVIRA           ¿Para qué esos golpes da?  
 BATO            ¿Vive aquí el encantador?  
 ELVIRA           ¿Quién?  
 BATO            El señor negromacho.  
 ELVIRA           ¡Oh, qué gentil majadero!  
                   ¿Qué es que busca<sup>685</sup>?
- BATO                                   Al brujo quiero, 2965  
                                           que ha de llevarme un despacho.  
 ELVIRA           No trae el hombre mal humor  
                                           para el que Leonarda pasa.  
                                           A fe que ha de entrar en casa.
- BATO            ¿Vive aquí el encantador? 2970  
 ELVIRA           Espere un poco, hombre honrado,  
                                           que ya os abren<sup>686</sup>.
- BATO                                   Esta<sup>687</sup> vez,  
                                           Olalla, guarda la nuez,  
                                           que ya estoy medio espiritado.  
                                           Amansaréis<sup>688</sup> el rigor 2975  
                                           cuando brujo me veáis.
- Salen LEONARDA y ELVIRA.*
- LEONARDA       ¡Hola, ¿qué es o qué buscáis?!  
 BATO            ¿Vive aquí el encantador?  
 ELVIRA           Señora, dí que tú eres,  
                                           que es un lindo mentecato 2980  
                                           y podrá alegrarte un rato.  
 LEONARDA       En vano alegrarme quiere.

682.- En B: 'enficionado.'

683.- En B: 'quiero llamar.'

684.- En B: *Llama y asómase Elvira en lo alto.*

685.- En B, erróneamente: '¿Qué es lo que busca?' con una sílaba de más.

686.- En B: 'que ya le abren.'

687.- En B, incorrectamente, 'Aquesta vez'

688.- En B: 'abansaréis.'

BATO	Yo soy, ¿qué quieres de mí?	
LEONARDA	Luego, ¿bruja es su mercé?	
BATO	¿No lo echáis de ver?	
BATO	No, a fe,	2985
	¿que las brujas son así?	
	¿También hay brujos?	
BATO	Pues yo	
	busco agora un brujo macho.	
ELVIRA	¿No le veis? ¿Estáis borracho?	
BATO	Luego ¿es hombre, como yo?	689 2990
ELVIRA	¿No le veis con su barbaza,	
	con su libro y sus antojos?	
BATO	No, pardiós.	
ELVIRA	Abre los ojos.	
	(¿Qué es lo que tu ingenio traza?)	
	Hablad luego a mi señor	2995
	con más mesura y respeto.	
LEONARDA	¿Qué me quieres?	
BATO	¿En efeto	
	vive aquí el encantador?	
LEONARDA	Yo lo soy, y no os asombre	
	verme mudado en mujer,	3000
	porque puedo aparecer	
	ya de mujer, ya de hombre.	
BATO	Ha de saber, señor brujo, <sup>690</sup>	
	que yo ando emberrinchado <sup>691</sup>	
	por Olalla.	
LEONARDA	Enamorado.	3005
BATO	Algún diablo se lo trujo.	
LEONARDA	Ya yo lo sé, aunque lo callo.	
	¿Qué es lo que queréis?	
BATO	Quisiera...	
LEONARDA	Que gusto y placer os diera.	
BATO	¿Tiene patas como gallo!	3010
LEONARDA	No, mas todo se me alcanza.	
BATO	Ella quiere bien.	
LEONARDA	A otro	
	que se llama...	
BATO	Pero Potro.	
LEONARDA	Él es una buena lanza.	

689.- En B: 'VATO ¿Luego es hombre? LEONARDA ¿Luego no?'

690.- En B: 'VATO ¿Así? LEONARDA Sí. VATO Pues señor brujo.'

691.- En B: 'emberrinado.'

BATO	¡Toma! Todo lo ha sabido. Vengo a ver si por un rato habrá un demonio barato, aunque esté un poco traído, que por una chimenea de su casa me haga entrar.	3015     3020
LEONARDA	¿Cuánto me tienes de dar?	
BATO	Eso, lo que justo sea.	
LEONARDA	Mira quién entra.	
ELVIRA	Tu primo, Don Juan y el Conde también.	
	<i>Salen el CONDE y LAURENCIO</i> <sup>692</sup> .	
LEONARDA	¿El Conde?	
ELVIRA	Sí, ánimo ten.	3025
LEONARDA	Harto a tenerle <sup>693</sup> me animo <sup>694</sup> .	
CONDE	Hermosísima señora, yo soy el que vos queréis.	
LEONARDA	¿Seréis el que ser debéis con la que os ama y adora <sup>695</sup> ?	3030
CONDE	Lo pasado lo ha de ser, que ya estoy hartos corrido de quien tan grosero ha sido mereciéndoos por mujer <sup>696</sup> . <sup>697</sup>	
LAURENCIO	¿Qué es esto?	
ELVIRA	Este labrador pregunta por el abad, como toda la ciudad le llama el encantador, vino aquí <sup>698</sup> y tiene tragado que es Leonarda encantadora.	3035     3040
CONDE	Sí, del alma que la adora <sup>699</sup> , que de nuevo la ha encantado.	

692.- En B: 'Salen don Lorenzo, don Juan, y el conde.'

693.- En B: 'tenerme.'

694.- En B se inserta esta redondilla: 'VATO Si es la justicia, escondeos, / volveos, cabrito o cabrón / que yo diré míos son. / CONDE Cumpla el cielo mis deseos.'

695.- En B: 'con lo que os ama y adora.'

696.- En B: 'quien os pudo merecer.'

697.- En B se introducen estas dos redondillas: 'LEONARDA Por eso es niño el amor / que perdonara agraviado. / LAURENCIO ¿Qué esperáis aquí, hombre honrado? / VATO Espero al encantador. / LAURENCIO ¿A quién? VATO A este marimacho / que dizque es hombre y mujer / que un cabrón he menester / que ha de llevarme un despacho.'

698.- En B: 'Entró aquí.'

699.- En B: 'Si es del alma que la adora'

LEONARDA	¿Y mi tío?	
LAURENCIO	Ya venía, que con el abad quedó.	
	<i>Sale DON LUIS</i>	
D. LUIS	Las albricias me ganó primero Vueseñoría <sup>700</sup> .	3045
CONDE	Sí, porque hoy todo lo gano.	
D. LUIS	Leonarda, por mí responde [.....conde] <sup>701</sup>	
CONDE	Veis aquí toda la mano.	3050
LEONARDA	¿De esposo?	
CONDE	Si me queréis.	
LEONARDA	Yo, que vuestra esclava soy, la tomo y el alma os doy si es que vuelto me la habéis. <sup>702</sup>	
	<i>Dentro:</i> ¡Cuerpo santo! ¡Cuerpo santo!	3055
CONDE	¿Qué grita es esta y qué voces?	
D. LUIS	Justo es, Simeón, que goces de aquese estrellado manto. ¡Murió el padre Simeón!	
LAURENCIO	¿Qué dices?	
D. LUIS	Aquesto es cierto.	3060
CONDE	¿Que el santo abad es ya muerto?	
LAURENCIO	Llórelo mi corazón <sup>703</sup> .	
D. LUIS	Hoy dijo que moriría y pidiome que en sagrado le enterrase.	
LAURENCIO	¡Ay, santo amado!	3065
D. LUIS	Y ansí enterrarle querría.	
CONDE	En mi capilla se entierre.	
D. LUIS	Vamos por él.	
CONDE	¿Dónde está?	
D. LUIS	En su cueva se hallará.	
LAURENCIO	Ya mi proceso se cierre.	3070
LEONARDA	También yo, Conde y señor, a su entierro tengo de ir.	
CONDE	Vamos.	

700.- En B: 'En esto Vueseñoría'

701.- Falta este verso para completar la redondilla. Cabría (more Hartzenbusch) : «lo que te pregunta el Conde».

702.- En B se añaden estas dos redondillas: 'D. LUIS Gozéisos años sin cuento / LEONARDA Y vos los tengáis de vida / ELVIRA Bien es libertad os pida / CONDE Libertad y casamiento / te daré. ELVIRA Beso tus pies / LAURENCIO Yo aguardaba esta ocasión / para entrarme en religión. D. LUIS Cumplidlo, que justo es'

703.- En B: 'Llórale mi corazón'

- ELVIRA Vos podéis venir  
a ver al encantador<sup>704</sup>.<sup>705</sup>  
*Vanse y salen la MUJER y el CIUDADANO.*
- MUJER ¿Quién puede ser aqueste santo cuerpo? 3075  
CIUDAD. Emesa<sup>706</sup>, toda de contento loca  
al campo sale.
- MUJER ¿A qué?  
CIUDADANO Gentil pregunta:  
a ver del loco abad el cuerpo santo.  
¡Ay, padre amado!, ¡Ay, santo padre mío!
- MUJER Buena ocasión es esta que se ofrece 3080  
para pedir a Dios misericordia  
y <a> aqueste santo, que de mí se duela.  
Haré fuentes de lágrimas mis ojos  
hasta que el santo abad me dé mi cara.
- CIUDADANO Dichoso yo, que tal<sup>707</sup> ventura tuve: 3085  
pregonero seré de sus milagros<sup>708</sup>.  
*Música dentro*
- MUJER ¿Qué música los ánimos alegra?  
Del Cielo es esta música. Escuchemos.
- CIUDADANO Aquí tienen el cuerpo, ¡ay, santo mío!
- MUJER Perdón de mis pecados pido al Cielo: 3090  
monja seré, si aqueste humilde rostro  
en aquél truco que tener solía.
- Música y salen todos, y vese en una cueva <a> SIMEÓN de rodillas,  
muerto y abrazado con un Cristo.<sup>709 710</sup>*
- MUJER ¿Qué es aquesto que siento, Dios Eterno?  
De mi rostro cayeron las escamas.  
Adore el Cielo, Dios, vuestra grandeza 3095  
y aqueste cuerpo ensalce.
- BATO Santo loco,  
si yo, ya que os hallé cuando otros sanan,  
enferme yo, sanadme también santo.

704.– En B: 'Veréis el encantador.'

705.– En B se inserta la siguiente breve escena que referimos en el Anejo 2.

706.– En B: 'Amesa.'

707.– En B: 'que tanta ventura tuve', con una sílaba de más.

708.– En B: 'tus milagros.'

709.– En B: 'Sacan a Simeón difunto coronado de flores, en hombros del conde y don Juan, y don Luis, y don Lorenzo, y detrás Leonarda, Elvira, y Vato, que ha cegado.'

710.– En B hay un verso suplementario al comienzo: 'D. LUIS La fe y la devoción importa mucho.'

D. LUIS	¿Qué es aquesto, buen hombre?	
BATO	Hame cegado aqueste cuerpo.	
LAURENCIO	Quando la causa qué le pediste. <sup>711</sup>	3100
BATO	¿Yo? Que me ayudase <y> por aquella Olalla que me trae sin seso se doliese de mí o, a pesar suyo <sup>712</sup> , y la gozase yo, no más que esto <sup>713</sup> .	
D. LUIS	Y aun porque vos pedisteis disparates habéis cegado, porque no os conviene. Pedid con devoción que os favorezca para gozarla en santo matrimonio si así os cumple <sup>714</sup> , que os vuelva vuestra vista.	3105
BATO	Santo, aquí mis propósitos repruebo <sup>715</sup> y perdón de mi culpa al Cielo pido <sup>716</sup> : echadme acá mis ojos, que yo os juro que a mala fin no he de querer a Olalla sino para servir a Dios primero y alabaros a Vos mientras que viva <sup>717</sup> .	3110
D. LUIS	Esta mano poned sobre los ojos <sup>718</sup>	3115
BATO	¡Echad acá, por Dios, que los he abierto! ¡Ay, santo de mi alma, salto y bailo! <sup>719</sup>	
CONDE	Pues tan grandes milagros hemos visto será patrón de Emesa no esperemos <sup>720</sup> y a mi capilla luego le llevemos <sup>721</sup> .	3120
D. LUIS	Es santo padecer, piadoso acuerdo <sup>722</sup> y tenga fin dichoso <i>El loco cuerdo</i> <sup>723</sup> .	

711.- En B: '¿Qué será la causa / ¿Qué le dijiste?'

712.- En B: 'Se doliese de mí, a pesar suyo.'

713.- En B: 'la cogiese y gozase, no más desto.'

714.- En B: 'Y si os cumple.'

715.- En B: 'reprocho.'

716.- En B: 'y absolución dellos al cielo pido.'

717.- En B: 'y luego a vos, y luego a los honrados.'

718.- En B figura esta acotación: *Toma la mano del santo, y pónesela en los ojos, y dice.*

719.- En B se insertan estos versos: 'CONDE ¿Queréis a Olalla? VATO Quiérola y requiérola / mas para lo de Dios tan solamente.'

720.- En B: 'Será patrón de Amesa aqueste santo', deshaciendo la rima.

721.- En B: 'y a mi capilla en hombros le llevemos.'

722.- En B: 'Es santo parecer piadoso y cuerdo.'

723.- En B: 'La vida acaba aquí del loco cuerdo.'

## ANEJO 1.

## ESCENA DE D. LORENZO Y LOS NIÑOS

*Dan voces dentro diciendo: Aparta, aparta.*

SIMEÓN

Sin duda muchachos son  
que cañas van a correr  
y a Lorenzo alcanzo a ver,  
que gobierna el escuadrón.  
El Demonio está a su lado  
y se quiere en él entrar:  
quiero con ellos jugar,  
quizá seré así librado.

*Sale LORENZO con los muchachos en ca-  
ballos de caña, y con cañas en las ma-  
nos, y vestidos de papel, y  
el demonio anda siempre  
junto a Lorenzo.*

Todos:

Aparta, aparta.

SIMEÓN

Muchachos,  
no habéis de pasar de aquí  
si no me ponéis a mí  
alguno de esos penachos.

D. LOREN.

Sin duda quiere jugar  
el loco abad con nosotros.

SIMEÓN

Dadme uno de esos potros,  
que bien le sabré domar.

D. LOREN

Toma. A fe que estás galano.

SIMEÓN

¿De qué es aqueste broquel?

MUCHA.1.

¿De qué? De fino papel.

SIMEÓN

No es malo para el verano.

MUCHA.2

Sube aquí.

SIMEÓN

El estribo ten.

Corre.

D. LOREN.

No tema que falte.

SIMEÓN

Aquel tira coces.

D. LOREN.

Salte,

que todo lo hace muy bien.

SIMEÓN

¿Es alazano o tordillo?

D.LOREN.

¿No echa de ver que es overo?

SIMEÓN

Darle una carrera quiero,

en buena fe que<sup>724</sup> es briosillo.  
¿Qué queréis, patas de gallo?  
¿Queréis con él embestir?  
D. LOREN. Por vos se puede decir:  
no hay hombre cuerdo a caballo.  
SIMEÓN Fuera, fuera, hagan carrera.  
¿Qué haremos?  
D. LOREN. El caracol.<sup>725</sup>  
SIMEÓN Holgarse ha de verlo el sol,  
que lo ve de talanquera.<sup>726</sup>  
Aparta.  
D. LOREN. Hasta las crines<sup>727</sup>  
SIMEÓN Andar, andar, caballeros,  
tañan los atabaleros  
y respondan los clarines.  
*Tocan con las bocas y hazen el caracol.*  
  
Este nuestro puestro es.  
D. LOREN. Yo empiezo.  
SIMEÓN Pues toca. toca.  
Aparta, aparta, afuera, afuera.  
D. LOREN. ¡Por Dios, famosa carrera!  
SIMEÓN Bien hago lo que me toca.  
Salid vos, andar, andar.  
Ea, hijos, revolver:  
vos tenéis de acometer  
y vos tenéis de parar.  
*Abráçase el demonio con Don Lorenzo,  
y desaparece como que se le ha me-  
tido en el cuerpo.*  
  
D. LOREN. ¡Ay, qué visiones extrañas!  
SIMEÓN El demonio se le ha entrado.  
MUCHA.1 ¿Qué es aquesto?  
SIMEÓN Hase soltado  
el toro para las cañas.  
*Anda LORENZO endemoniado.*

724.- El impreso trae 'pue' en vez de 'que' típico error por empastelamiento en la caja.

725.- El caracol es «cada una de las vueltas y tornos que se hacen con el caballo, corriendo o despacio, según conviene» (DRAE, 1899).

726.- Covarrubias explica que «hablar de talanquera, cuando los que están fuera de peligro y a su salvo, juzgan de los que andan con sus enemigos a las puñadas, haciendo ellos de los valientes, como los que mandan jarretar el toro desde el tablado de su ayuntamiento, notando de covardes a los que no se les ponen en los cuernos».

727.- Este verso solo sería octosílabo haciendo dialefa entre 'aparta' y hasta'

- D. LOREN.                    ;Cielo, a rabia me provoca  
esa luz que en ti se ve,  
mas yo la escureceré  
con el humo de mi boca.  
                                  Tomad, gente desdichada.
- MUCHA.  
SIMEÓN                    ;Ay, Jesús, aquí <me> acabo.  
Pues salió el toro tan bravo  
a fe que ha de haber lanzada.
- Da un bofetón a LORENZO.*
- En nombre de Jesu Cristo,  
tomad, infame ladrón:  
que al son de este bofetón  
salgáis de ahí.
- D. LOREN.                    No resisto.
- Cae en el suelo desmayado.*
- SIMEÓN                    El golpe salió harto cierto,  
pues el toro derribé.  
Muerto está, muerto se ve.  
MUCHA.1                   El abad loco le ha muerto.  
MUCHA.2                   Él le ha muerto.
- SIMEÓN                    No lo creas.  
MUCHA.2                   ;Muera, muera el loco abad!  
Pague aquí su necesidad.
- Danle los muchachos a SIMEÓN de cañazos.*
- SIMEÓN                    ;Entre muchachos te veas!  
MUCHA. 1                   ;El loco abad le mató!  
;Ay, Lorenzo desdichado!  
;Qué haremos?
- D. LOREN.                    ;Jesús amado!  
;Dulce Jesús!
- MUCHA 2.                    ;Ya volvió!  
D. LOREN.                    ;Ay, santo abad, santo mío,  
loco cuerdo! ;A dónde estás?
- SIMEÓN                    ;Qué dices, amigo, qué has?
- Pónese DON LORENZO de rodillas y dice:*
- D. LOREN.                    Dios eterno, en Vos confío  
y a cuenta de lo que os debo  
os hago solemne voto  
de vestirme un saco roto  
y de ser un hombre nuevo.





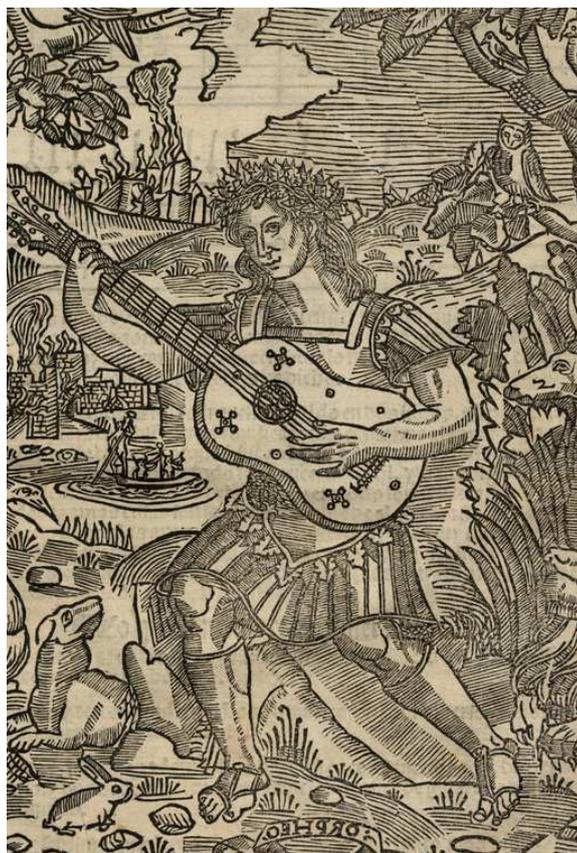


Lemir 28 (2024) - Textos: 1087-1344

ISSN: 1579-735X

# EL CORTESANO

LUIS DE MILÁN



Edición, Introducción y notas de  
**Soledad Castaño Santos**

## Presentación y criterios de edición

En esta presentación previa a la edición, expondremos los pasos que hemos seguido y los criterios en que nos hemos basado para editar el texto, así como las posibilidades abiertas que contemplamos para llegar a establecer una edición digital crítica de *El cortesano* en un futuro próximo. La edición del texto se basa en el ejemplar R/1519 que alberga la BNE. Se trata de un volumen en 8° (150 x 95 mm), encuadrado en pergamino, en mal estado de conservación, con pérdida parcial de texto en la primera hoja y manchas de humedad en parte del resto. Consta de 240 h., en las que se alternan las letras redonda y cursiva. La obra carece de portada, iniciando en el verso de la primera hoja con una portadilla que incluye el título, el nombre del autor y el comienzo de la carta dedicatoria:

[L]IBRO IN- | [tit]ulado el Corteſa- | [N]O, DIRIGIDO A LA | Catholica, Real  
Mageſtad, del Inuictiſi- | mo don Phelipe, por la gracia de Dios Rey | de Eſpaña  
nueſtro ſeñor, &c. Compue- | ſto por don Luys Milan. Donde ſe vera | lo que  
deue tener por reglas y practica. Re- | [p]artido por Iornadas. Moſtrando ſu in-  
tin- | cion por huyr prolixidad debaxo eſta | breuedad. Siruiendo de prolo- | go, y  
Diriction, y Vtili-

| dad, eſta preſente | Carta. \* | C. R. M. | [Epíſtola proemial:] | [H]allaſe por  
eſcrito. Que en vna plaça | de Roma nombrada Campo Marcio | [[ſe a]brió la tie-  
rra: Y por la abertura ſalian | [gran]des llamas de fuego. Y creſcia cada dia | [de]  
manera que toda la ciudad fuera conſu- | [mid]a en poco tiempo ſino ſe remedia-  
ra. | [Fue p]reguntado por los Romanos al ora- | [...]

[Colofón:] Fue impreſſa la preſente obra en la in- | [ſ]igne ciudad de Valencia, en  
caſa de Ioan | de Arcos. Corregida a voluntad y | contentamiento del Autor | Año  
M. D.LXI. | [Abajo:] Vt. Blasius Nauarro. [En la parte inferior, eſcrito a mano:]  
Con privilegio



Ejemplar R-1519 de *El cortesano*.  
Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.

Lo describen, antes de DIALOGYCA, los siguientes repertorios:

- ANTONIO (1672): II, 42
- RODRÍGUEZ (1747): 307-308
- XIMENO (1747): I, 137
- FUSTER (1827): I, 114-115
- BRUNET (1860-1865): III, 713
- GALLARDO (1863): III, 806-807
- SERRANO (1898): I, 11-12, 106-115
- AGUILÓ (1923): 666
- RIBELLES COMÍN (1929): II, 420-423
- VINDEL (1930-1934): VI, 8-11
- PALAU (1956): IX, 259
- SIMÓN (1992): XV, 2
- BOSCH (1989): II, 766

La descripción tipobibliográfica más actualizada de los ejemplares ha sido realizada por Casas del Álamo (2016) para la base de datos DIALOGYCA y evidencia cuatro estados, es decir, cuatro fases sucesivas en el proceso de impresión, que afectan al primer cuaderno del libro.<sup>1</sup> El ejemplar R/1519 de la BNE sería el más avanzado de todos, pero no podemos determinar con certeza si estos cambios se debieron a las propias circunstancias de la imprenta o a petición del autor, que según el colofón se encargó de revisarlo y corregirlo. El cotejo de variantes no ofrece diferencias sustanciales, que, cuando se dan, obedecen básicamente a la disposición gráfica, a cambios de puntuación (con alteración de mayúsculas y minúsculas) o a abreviaturas. García Sánchez (2019: 403-418) realiza, a partir de la consulta (directa, digital o por microfilm) de todos los ejemplares, un cuidado Aparato crítico, con detallado cotejo de variantes. La editora asigna a los ejemplares las letras que incluimos entre corchetes en la siguiente relación de ejemplares:

1. Biblioteca Nacional de España: R/1519 [A], R/2427 [B], R/12933 [C]
2. Biblioteca Colombina de Sevilla: 26-2-39 (*olim* 88-1-8) [D]
3. British Library: 011451.e.51 [E]
4. Hispanic Society of America [F]
5. Biblioteca William R. Perkins de la Duke University de Durham [G]

1.- «Casas del Álamo identifica un primer estado en el ejemplar con signatura R/12993 de la Biblioteca Nacional de España, ya que presenta un error de casado y composición que afecta al cuaderno con signatura T (de tal forma que las hojas aparecen desordenadas) y un segundo, en el ejemplar de la British Library. Posteriormente, la recomposición parcial del primer cuaderno daría lugar al ejemplar R/2427 y después, recompuesto en su totalidad, al R/1519, que introduce además el reclamo 'Por' en la h. AIIr. La más avanzada de ellas, por tanto, es la que se edita aquí» (García Sánchez, 2019: 71, n. 58).

La edición que presentamos, a diferencia de la de García Sánchez (2019), que opta por una regularización y actualización mayor de grafías, se puede considerar como semifacsimilar y tiene su origen en el descubrimiento y uso de una herramienta de reconocimiento textual conocida como Transkribus, aplicada al impreso de *El cortesano*, conservado en la Biblioteca Nacional de España (con la signatura R-1519) y también disponible en la Biblioteca Digital Hispánica.<sup>2</sup> Durante nuestra estancia de investigación en la Universidad de Verona tuvimos la oportunidad de incorporar dos impresos de *El cortesano* —el mencionado R-1519 de la BNE y el ejemplar de la BritishLibrary— al modelo HRT de Redonda española de los siglos XVI y XVII [*HTR-model-SpanishRedonda\_XVI-XVII\_extended*] dirigido por Stefano Bazzaco, desde la Universidad de Verona.<sup>3</sup>

La utilización de este modelo ha facilitado la transcripción de nuestra versión, que posteriormente hemos revisado página por página, línea por línea, palabra por palabra y letra por letra para corregir algunos errores ortográficos (relativamente muy pocos, si comparamos con otros sistemas de transcripción), y principalmente limar detalles tipográficos. Nuestra intención era conseguir una edición crítica digital, poniendo a prueba, junto con otras ediciones ya elaboradas y otras *in progress*, la fiabilidad de la herramienta e incorporando, eso sí, nuestra división por secuencias personal, a partir de las propuestas de segmentación defendidas en esta tesis, con el fin de facilitar la lectura y estudio del texto, en versión impresa, pero específicamente en versión digital, en el futuro. Asimismo, esa digitalización permitirá una comparación ecdótica más exacta de los siete ejemplares y su visualización detallada.

La presente edición tiene, por tanto, la intención de constituirse como la base sobre la que crear una edición crítica digital en futuras investigaciones. Con la utilización de Transkribus para la elaboración de la edición y con el manejo de GEPHI (Open Graph Viz Platform) para la inclusión de sociogramas de personajes por cada Jornada en el apartado de la descripción secuencial, hemos pretendido demostrar a pequeña escala las ventajas que las Humanidades Digitales ofrecen al filólogo. Asimismo, en esta edición del proyecto hemos decidido incluir los errores de imprenta y elementos paratextuales, como las manecillas y los motivos ornamentales, que pasaremos de forma sistemática a la edición digital para realizar futuras investigaciones sobre ellas.

Los criterios gráficos y ortográficos utilizados para nuestra edición son los siguientes:

1. Modernización de puntuación, acentuación y uso de las mayúsculas según el uso actual.
2. Utilización de corchetes '[ ]' para el desarrollo de abreviaturas.
3. Separación de palabras y adición de grafías para proporcionar coherencia al texto, con la mínima intervención posible. Indicación de la elisión vocálica, mediante apóstrofo o tilde diacrítica (*qu'es, qu'en*).
4. Mantenimiento de las contracciones propias del siglo XVI (*della, desta*).
5. Mantenimiento de las grafías:

2.- <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170830&page=1>>.

3.- <[https://github.com/stefanobazzaco/HTR-model-SpanishRedonda\\_XVI-XVII\\_extended](https://github.com/stefanobazzaco/HTR-model-SpanishRedonda_XVI-XVII_extended)>. Véase, sobre los modelos de HTR, Bazzaco *et. al.* (2021).

6. La *u* y la *v* se mantienen según aparecen en el texto (*biuo*).
7. La *i* y la *j* se mantienen según aparecen en el texto (*Hieronima*) La grafía *q* se conserva en todos los casos, no se hará distinción. Se mantienen las grafías dobles (*Affrica, Sabba*).
8. Se mantiene la alternancia entre *h* y *f*, iniciales. En el caso de que no aparezcan en el impreso, son incorporadas entre corchetes (*[h]auía*).
9. Las intervenciones de los diversos personajes van anteceditos de guion y separadas para facilitar así la lectura y comprensión.
10. La información que aparece entre paréntesis se transcribe entre comillas altas («...»). Igualmente, las unidades que van introducidas claramente como «cuentos», se enmarcan con comillas. El resto de diálogos insertos en facecias y apotegmas se transcriben con comillas simples (‘..’).
11. Utilizamos la cursiva para las referencias a obras literarias, como *El cortesano o Triumphos de amor*, así como para piezas internas, citadas como tales, que tienen autonomía dentro del texto: *Farsa, Aviso*, etc.
12. En la obra aparecen fragmentos en latín, portugués e italiano. Los impresos no señalan tipográficamente las diferencias lingüísticas. Hemos decidido no aplicar la cursiva ni traducir los fragmentos en catalán, siguiendo con nuestra intención de una edición de orientación semipaleográfica, pero sí en las otras lenguas, puesto que su uso es considerablemente menor.
13. Las notas a pie de página señalan los errores de imprenta que observamos en la edición. Pero mantenemos esos errores (escasos) en el cuerpo del texto para mantener la máxima fidelidad y denotar las dificultades de una impresión en la época.
14. Los signos paratextuales que aparecen en el manuscrito como los símbolos florales (☛) o *manicula* (☛) se mantendrán en el mismo lugar de aparición. En la mayoría de ocasiones, marcan sentencias o refranes.<sup>4</sup>
15. La única indicación al margen, en cursiva (*marginalia*) que aparece en el impreso, en la Primera Jornada, se ha decidido poner entre corchetes en el texto. Se indica con ella el inicio de un nuevo tema, pero se trata de un caso aislado que no vuelve a aparecer en el resto del texto.
16. Anotamos, intercaladas en el texto, letras y números indicativos de la encuadernación del impreso, así como los cambios de página, aunque corten una palabra. El impreso de base no contiene paginación propia, de modo que hemos incorporado una en la parte inferior nuestro texto.

4.- Consideramos que bien el autor o bien el impresor que se encargó de su inclusión creyeron que era adecuado utilizar estos símbolos para llamar la atención sobre la singularidad de esas sentencias o refranes. Si tomamos como cierta la afirmación en el colofón de la obra, Luis Milán podría haber sido el responsable de tal incorporación de elementos deícticos, pero también didácticos, para el lector de la obra.

## EL CORTESANO DE LUIS MILÁN



Retrato de caballero de Daniele da Volterra.  
Fuente: Museo del Prado.

[L]IBRO IN-  
 [tit]ulado El cortesa-  
 [N]O, DIRIGIDO A LA  
 cathólica real Magestad, del inuictíssi-  
 mo don Phelipe, por la gracia de Dios rey de  
 España, nuestro señor, ecétera, compue-  
 sto por don Luys Milán: donde se verá lo  
 que deue tener por reglas y práctica. Re-  
 [p]artido por iornadas, mostrando su intin-  
 ción por huyr prolixidad debaxo esta  
 breuedad, siruiendo de prólo-  
 go, y diricción, y utili-  
 dad esta presente  
 carta.

\* [EPÍSTOLA PROEMIAL]

C.[esárea] R.[eal] M.[agestad]

[H]állase por escrito que en vna plaça de Roma, nombrada Campo Marcio, [se] [a] brió la tierra, y por la abertura salían [gran]des llamas de fuego. Y crecía cada día [a] ma- nera que toda la ciudad fuera consu[mid]a en poco tiempo si no se remediara; [y] [p]re- guntado por los Romanos al orá [Aij-1-/a r/]-culo, su ydolo, qué remedio ternían, respondió que echassen por aquella abertura la mejor cosa q[ue] debaxo del cielo fuesse criada. Y determinar[n] que era el hombre, y de los hombres, el cauallero armado de todas armas buenas. Eligieron al valeroso Curcio romano, pues él, de muy bueno, voluntariamente quiso perder la vida porq[ue] su patria no se perdiesse; y assí vino acompañado de toda Roma, muy ricamente armado, y puso a su cauallo vna benda en los ojos, porq[ue] rehu- saua la muerte que su señor no temía. Y en hauerse echado Curcio en el fuego, cerrose luego la abertura. Por do[n]de se determina q[ue] el cauallero armado virtuoso es la mejor cria- tura de la tierra; y para tener perfeta mejoría deue ser cortesano, que es en toda cosa saber bien hablar y callar donde es menester. Las armas d'este cauallero han de ser vn yelmo de consideración, que sea bien considerado en dichos y hechos; y vna goleta de temperancia,

que no coma sino para biuir y no biua para comer, porque el hombre destemplado de comer y beuer: quien de si fuere ve[n]cido, nu[n]ca bien podrá vencer; y vn peto animoso, que offrezca su pecho a qualquier contrario para reparo de quien justamente lo aurá menester, con vn bolante diligente, Aij-r porque no se pierda lo bien hecho por negligencia; y vn espaldar de çufrimiento, para que trayga a sus espaldas la carga q[ue] deue el cauallero; y la doble pieça de esperar, para q[ue] espere qualquier encuentro q[ue] fuere obligado; y vnos braçales de essecuciones, para que essecute defendie[n]do lo bueno y ofendiendo lo malo en su caso y lugar; y vnos guardabraços defensiuos para defender a los braços de su república —militar, ecclesiástico, real— conforme a justas leyes; y vnas manoplas liberales, para q[ue] tenga manos abiertas para dar luida a quien deue; y vn arnés de piernas bien andantes, para que anden por passos mostra[n]do el passo para passar a él y a otros a la verdadera vida, pues el cauallero deue pasarse por este mu[n]do da[n]do exemplo y leyes de bien biuir.

Sabido q[ue] [h]vve el mayor presente que a vn príncipe se podia hazer, según la determinación de los romanos, que es vn cauallero bien armado cortesano, viendo q[ue] este representaua a vuestra real magestad, dixen: ‘Muy bien será presentar *quod est Cesaris Cesaris*. Y assí presento al César lo que es de César. Pues por lo que vemos, se espera lo q[ue] se cree de [v]uestra cathólica magestad. Este caualle[r]o armado Cortesano q[ue] por presente doy, [Aij-l] hize de la manera q[ue] diré.

Hallándome con ciertas damas de Valencia, que tenían entre manos *el Cortesano* del conde Balthasar Castellón, dixeron q[ue] me parecía dél. Yo dixen:

—Más querría ser vos, conde, que no don Luys Milán, por estar en esas maños<sup>5</sup>, donde yo querría estar.

Renspondiero[n] las damas:

—Pues hazed vos vn otro para q[ue] alleguéis a veros en las manos que tanto os han dado de mano.

Proué hazelle y [h]a allegado a tanto q[ue] no le han dado de mano, sino la mano para leua[n]talle. Tiene estas partes que diré. Da modos y auisos de hablar sin verbosidad, ni afectación ni cortedad de palabras, q[ue] sea para esconder la razón, dando co[n]uersaciones para saber burlar a modo de palacio. Representa la corte del real duque de Calabria y la reyna Germana, con todas aquellas damas y caualleros de aquel tiempo, [h]abilitando algunos que para dar plazer fueron [h]abilitados por el duque, haziendo q[ue] hablen en nuestra lengua valenciana, como ellos hablauan.

Pues muchos q[ue] han scrito vsaro[n] escriuir en diuersas lenguas para bien representar el natural de cada vno.

El principio deste libro comienza representando vna caça que hazen la reyna y el duque, donde fuy mandado que pusiesse por obra el *Cortesa[-Aij-r/a r/]-no* que las damas mandaron que hiziesse y que lo dirigiesse a vuestra real magestad, pues con mucha razón se le deuía. Y assí tuue por muy buena ventura ser tan bien mandado como está dirigido. Supplico a vuestra real magestad reciba este presente, como dize el philósopho: quél menor seruicio co[n] voluntad vale más que el mayor sin ella.

\*[Aij-l]

5.- manos.

# Iornada primera del presente cortesano

## I. Montería real

### I.1. *Presentación de los participantes presentes en la montería*

En el tiempo delectoso de la hermosa primavera, quando todo el mundo para conseruaci[on] de la vida humana, saliendo del estremo invierno entra en estos dos suaues hermanos abril y mayo, enrramados co[n] guirnaldas de flores y frutos, se hizo vna real caça de monte de las damas y caualleros q[ue] aquí verán.

Salió el real duque de Calabria y la reyna Germana muy ricamente vestidos de terciopelo carmesí, broslados de hilo de oro: por inuinci[on], muchas matas de retama, que los granos dellas eran muy gruesas y finas perlas orientales de gran valor. Dizie[n]do a todas las damas:

—Mi inuinci[on] traygo por mote.

A esto respondió la reyna con vnos celos cortesanos y dixo:

—La retama es mi amor  
y vos della el amargor.

Dixo el duque sonriendo:

—Mi amor es la retama,  
por mostrar sobrado amor.  
Que en mí no [e]stá el amargor,  
sino en mi dama.

Gilot [Aiiij-r] salió, que el duque le hauía vestido de terciopelo verde con vna mona en la cabeça encima de vna montera. Y el mote que sacó dezía:

Por remedar.

Y dixo a la reyna:

—Vostra altesa adeuine què vol dir la mona que yo he tret per inuinció. Que la retama clar parla que lo duch mon senyor diu que no sols la ama, mas la reama.

Respondió la reyna:

—Gilote, yo te adeuinaré tu inuinci[on]. El duque mi señor es lo verde que traes, que está en verdor, que se madurará su amor. Y la mona, por remedar que en amor quiere engañar, como suelen todos los falsos hombres. Y tú salles por majadero, que majarás en este banquete por alcahuete.

Gilote respondió:

—Senyora, vostra altesa és exida huy ab lo peu esquerre. Y tot lo dia va coxo qui ab mal pensament hix de casa. No [e]m veurà més en tota sa vida en jornades de plaer, que los celosos són gasta festes. Si de ací auant no acomana los cels a la cambra don[a] Ana de Dicastillo, qu'els hi guarde en la cambra, que estes nauarres són tan guardoses que per çò he posat nom Nauarra a vna goça mia, perquè bona guardaroba.

A esto respondió la camarera y dixo:

—Gilote, a la reyna mi señora no le pesa que seas alcahuete del du[Aiiiij-l-/a r/]-que mi señor; que pues no se puede excusar, por hauer tantos desse officio, más vale que tú lo seas, q[ue] no el reuerendo canónigo Ester.

Respondió a la camarera el canónigo, diciendo:

—Donós reuerent, ab tal sobrescrit: 'Senyora don[a] Ana, qui li ha dit que yo só alcavot?'

Dixo la camarera:

—Señor canónigo Ester, en verdad que no se lo aleuanto, que Gilote me lo ha dicho y no sé qué me crea.

Tomose a reyr, como quien regaña, el canónigo y dixo:

—L'adob és bo pera vns guants. Diu que no m'[h]o alleua, alleuant-m'[h]o ab vn 'no sé que me crea.' Senyora don[a] Ana, yo li diré per què[m] diu alcauot lo vellaco de Gilot. En dies passats portí vnes comendacions a la sua Beatriz, de part de don Luys Vich, per a yo tenir entrada en sa casa. Y Gilot hagué [e]n sentiment que estaua amagat escoltant-me, y féu-se a la finestra, cridant com vn orat: 'Veÿns, veÿns, socorreu-me, que vn lladre tinch en casa!' Y venint tot lo veÿnat, digueren-li: 'A hon és lo lladre?' Y ell dix: 'Ve'l-vos aquí, lo canonge Ester és, que [e]m vol robar la honra portant alcauoterias a la mia Beatriz, que pijor és que lladre vn alcauot.' Prengueren-se a riure y dexaren-lo tots per a qui és, que tal és com ell qui creu a l'orat. [A v-r]

Salió a esta caça don Luys Vique y la señora doña Mencía Manrrique, su mujer, con vnas ropas de terciopelo morado, passamanadas de oro y plata, llenas de vnos ojales, con vn ojo en cada vno dellos, y el mote dezía:

Vi que vi.

Y como la señora doña Mencía oyó al canónigo Ester que hauía traído a Beatriz de Gilote encomiendas de parte de don Luys Vique, su marido, dixo:

—Señor canónigo Ester, si no huuiera emprestado mis celos a la señora doña Violante Mascó, mi vezina, que los ha bie[n] menester, yo me hiziera celosa por hauer traído vuesa reuerencia encomiendas a Beatriz de Gilote de parte de Don Luys Vique, mi señor. Y aunq[ue] os amprastes del nombre de mi marido para entrar en su casa, más me siento desso q[ue] si fuérades tercero, que no es bien tomar nombre honrrado para hazer deshonrras.

Respo[n]dió el canónigo y dixo:

—Señora doña Mencía, Gilot és lo cornut y vossa mercé la celosa, y yo lo alcavot. Par-me q[ue] dança[m] lo furiós los tres. Y lo señor don Luys Vich, son marit, se'n riu. Dexem esta dança, que en jornades de plaer lo furiós no s'[h]a de fer.

Don Luys Vique, confirma[n]do la razón del canónigo, dixo a su mujer:

—Señora, el señor canónigo Ester dize bien y obra mal. Dissimúlense [A v-l] los celos en esta jornada y no gastemos la fiesta, pues yo disimulo la reuerenda trayción que se me ha hecho: que entre en casa de Beatriz de Gilote el canónigo como alcahuete mío para alçarse con ella.

Vino a esta caça don Luys Margarite y la señora doña Violante, su muger, con ropas muy bien diuisadas y ricas de terciopelo, afforradas de tela de oro. Y entre vnos recamos y brosladuras de cañutillo estaua[n] vnas medallas. Y en las del marido, los rostros dél y su muger, que se miraua[n] el vno al otro, y el mote dezía:

Viola ante mi desseo que la veo.

Y en las medallas que la señora doña Violante traía estauan vnas manos con el puño cerrado y el dedo más pequeño alto, q[ue] se nombra el margarite, y el mote dezía:

Mi mano muestra con razón  
quién está en mi coraçón.

Llegose riendo la señora doña Violante Mascó y dixo a la señora doña Mencía:

—Yo bueluo los celos que vuessa merced me ha emprestado, que más los ha menester que yo, segú[n] va embeatrizado el señor don Luys, su marido, de Beatriz de Gilote, y no lo toma por mote, pues le [he] oýdo dezir aquí que el canónigo Ster le ha hecho vna reuere[n] da trayción, que no se pue[Avj-r-/a r/]-de adeuinar si son burlas las que pueden ser veras.

Respondió la señora doña Mencía:

—Señora Doña Violante Mascó, yo quiero cobrar mis celos y de aquí adelante no me los ampre más, q[ue] no se los emprestaré, pues burla dellos, sino a la señora doña Castellana Beluís, su cuñada, q[ue] me ha[n] dicho q[ue] por no ser celosa, dize su marido q[ue] no es amorosa y va a buscar el amor defuera de casa. Y porq[ue] sea más casero no deue dexar vn día en la semana de ser celosa, que a maridos q[ue] se desmandan, los celos los enfrena[n]. Y si muerde[n] el freno como a cauillos desbocados y pasan la carrera hasta a donde quieren, quando se cansarán o alcançarán, boluerán a su casa y conoscerán que su muger les mostraba co[n] los celos los recelos q[ue] tenía de su perdició[n], que no hay amor sin celos, ni cordura sin recelos.

Dixo do[n] Luys Margarite:

—Señora doña Mencía, beso las manos de vuessa merced de los celos q[ue] ha emprestado a mi mujer, q[ue] yo lo desseaua, diziéndole cadaldía: ‘Muger, hazeos celosa porq[ue] no engordéys, q[ue] si más engordáys, yo me buscaré vn festejo flaco y vnos amores éticos.’ Y desparome vn día co[n] vnos celos rabiosos q[ue] bien parescen emprestados, pues se lo ríe en ser yo fuera casa con vna castellana camarera suya q[ue] se no[m]bra Mariseca. [Avj-l]

Dixo la señora doña Violante:

—Señor marido, pues queréys q[ue] hagamos la tortilla de celos q[ue] hacen Ioan Fernández y su muger, séanos juez la señora doña Mencía. Y diga si tengo de ser celosa de marido q[ue] cadal día va de boda en boda, festejando toda Valencia, dándome a entender que festeja por competir de burlas con el comendador Montagudo, por ver cómo se haze celoso. Y he cayó en la cuenta, que suelen con las burlas encubrirse las veras.

Vino a esta caça don Pedro Mascó y la señora doña Castellana Belluís, su muger, con vnas ropas de terciopelo encarnado, todas brosladas de vnos mançanos al natural, las hojas verdes y la fruta colorada, con vnos letreros de oro colgados dellos. Y tenían vnas letras que haziendo de cada vna dellas syllaba dizen: ‘Él es de ella y ella es de él.’ Como dize el letrero:

L. S. D. L. A.Y.L.A.S.D. L. ↵

Conformando a esta volu[n]tad el mançano y la mançana, qu'el vno procede del otro. Fue tan buena esta inuinció[n] como la burla q[ue] la señora doña Castellana passó dizie[n]do:

—Señora doña Mencía, yo recibo la merced que me hizo qua[n]do dixo a la señora Doña Violante, mi cuñada, q[ue] me emprestaría celos para que vn día en la semana sea celosa, [Avij-r] porque le han dicho q[ue] por no tener celos don Pedro, mi señor, me tiene por desamorada y vasa a buscar nuevos amores fuera de casa. Suplico a vuessa merced me los empreste, que para luego es tarde lo que mucho es menester.

Dixo la señora Me[n]cía:

—Señora doña Castellana, tome vuessa merced, q[ue] con vn abraço se deue emprestar y boluer lo que es para bien hazer.

La señora doña Castellana dixo:

—Agora que soy celosa verá mi marido qué cosa son ginetes, por más q[ue] él sea buen ginete.

Respo[n]dióle su marido:

—Señora muger, si como dixo ginetes dixera ginetas, q[ue] son raposas, guardara mis pollos, que no me los coma.

Dixo la señora doña Castellana:

—Pues por mucho q[ue] los guardéys, yo comeré dellos.

Su marido se rio y dixo:

—Eso sería la comedia que hizo vna muger de Hierusale[m], que estando cercada por Vespasiano Emperador de Roma, y su hijo Tito teniéndola en gran aprieto, al fin de diez años q[ue] turó la guerra, viniero[n] los cercados en tan gran rabia de ha[m]bre q[ue] vna viuda hebrea de las que estauan dentro la ciudad dio la muerte a vn solo hijo, q[ue] tenía mochacho, haziéndolo quatro quartos, y comioselo.

Dixo la señora doña Castellana:

—¿Essos son los pollos? ¿Y de qué gallina los hauéys sacado? [Avij-l] Que si son vuestros hijos y de buena casta, no los comeré como la muger hebrea, sino criarlos he para que no se pierdan, que los celos de la muger no han de ser para hazer receloso a su marido.

Salió Ioan Fernández de Heredia y la señora doña Hierónyma, su muger, con vnas ropas de terciopelo azul recamadas de hilo de plata y oro, broslados vnos ruyseñores, que son páxaros que no cantan ni muestran alegrarse sino en la primavera. Y el mote dezía:

Gozan del que yo quisiera,  
cantar en la primavera.

Doña Hierónyma dióse cata que su marido hauía sacado la inuinció[n] y el mote por vna prima suya, y con vn çuño dixo:

—Señor marido, hablemos vn poco al oýdo.

Y él respondió:

—Señora muger, guárdeme Dios de tal hazer.

Dixo la señora doña Hierónyma:

—Vos teméys que yo [o]s dixera,  
quién es vuestra primavera,  
qu'es tan falsa para vos,

como soys falsos los dos.  
 Dezilde qués por demás,  
 qu'ella me vesite más,  
 pues que vuestros ruseñores  
 cantan que me soys traydores.

Dixo Ioan Fernández:

—¿Quién os hizo trobadora,  
 mi señora?  
 ¿Quién os hizo trobadora?

Dixo la señora doña Hierónyma, su muger: [Avij-r]

—Por trobar vuestras maldades  
 digo en versos las verdades,  
 que merescéys que yo diga  
 que vestís muger y amiga,  
 Pues dos iaulas parecemos  
 destas aues que traemos,  
 ya nos dizen: '¡Farça es esta,  
 paxareros son de fiesta!  
 Yo me voy, quedaos con Dios,  
 que corrida voy con vos.

La reyna, viendo q[ue] se yva, le dixo:

—Doña Hierónyma, por me hazer plazer y pesar a quién os quiere mal, q[ue] boluáys,  
 que nu[n]ca se deue hazer lo q[ue] el enemigo quiere.

La señora doña Hierónyma boluió a la reyna y dixo:

—Señora, co[n] tan gran favor, yo seré tan socorrida, que no me veré corrida sino por  
 mi corredor.

Dixo Ioan Fernández, su marido:

—¿Quié[n] os ha mal enojado,  
 mi bue[n] amor,  
 que me hezistes corredor?

Respondióle su muger:

—¿Quién os hizo paxarero,  
 cauallero?  
 ¿Quién os hizo paxarero?

La reyna le dixo:

—Señora doña Hierónyma, más querría ser vos que yo, que muy gran cordura es saber  
 enojarse y desenojarse quando es menester.

Vino a esta caça don Diego Ladrón y la señora doña María, su muger, y por lo que le  
 pareció, él no salió vestido de fiesta y ella sí, con vn[a] ropa de terciopelo negro toda bro-  
 sada de vnas sierpes muy al natural, que tenían cortado del pescueço vn tercio y de la cola  
 otro tanto. Y en vna montera que de lo mismo traía estava este letrero: [Avij-l]

En el medio [e]stá lo bueno,  
que en los extremos  
se pierden los que perdemos.

Pareció esta inuinción y mote muy bien a todos y alabáronselo mucho. Y don Diego dixo:

—Señores, todos pienso q[ue] me engañáys, si no me desengaña la señora doña Hierónyma, que del señor Ioan Ferná[n]dez, su marido, desengañado [e]stoy, que las más vezes burla alabando el que va lisongeando. ☞

Dixo la señora doña Hierónyma:

—Señor don Diego, pues yo no soy lisongera. Dize mi marido q[ue] tengo mala condición. Yo tengo por mal aco[n]dicionado el coraçó[n] falsificado ☞, que por esso se dize: «Ve con él y guarde dél». Lo que yo siento de inuinciones, que a nosotras [h]auéys hecho sierpes y a vos apoticario, q[ue] para q[ue] nos puedan comer, q[ue] no empo[n]çoñemos, nos [h]auéys hecho sacar a la señora vuestra muger, cortadas las cabeças y las colas, mostrando q[ue] las mujeres tenemos la po[n]çoña en la cabeça y en los pies, de mal parleras y muy andariegas. Y encobrýs esta malicia con el auiso q[ue] dáys en el mote diciendo: ‘En los extremos se pierden los q[ue] perdemos.’ ☞ Vos y mi marido soys en esso médico y apoticario, que ordenáys contra mujeres. Yo creo que tan poca paz tiene su muger en casa, como [B-r] ☞ yo en la mía, pues no son portapazes los maridos que son desplazes.

Dixo do[n] Diego:

—Señora doña Hierónyma, yo no pensé dezir tanto, ni [h]e dexado de tocar mucho. Mas yo de lo mucho q[ue] dixe no [h]e querido dezir tanto de lo malo que vuessa merce [h]a sacado. ☞ Y por esto se dize: «No hay nada mal dicho si no es mal tomado», como ha hecho agora vuessa merced, que [h]a sospechado q[ue] para dezir mal de mujeres hize sacar a mi muger, doña María, las sierpes por inuinció[n]. Y no ha sido sino por la semejança q[ue] tiene la sierpe a lo que dize el mote, y es que assí como tiene en el medio gran virtud y en los extremos, ☞ que son la cabeça y cola, ponçoña, assí se vee que en el medio está lo bueno, donde co[n]siste la virtud para bien obrar, que en los extremos que hazen perder, se pierden los que los sigue[n]. Mi intinción no fue hazer sierpes las damas, mas vuessa merced, para hacernos médico y apoticario a vuestro marido y a mí contra mujeres, havéys hecho esta glosa. Y lo demás dexo al señor Ioan Ferná[n]dez, su marido, que lo dirá mejor que yo.

Armole a Ioan Fernández yr a la mano a la señora doña Hierónyma, por ve[n]garse de las q[ue] ella le [h]auía dado, y dixo:

—Señora muger, quien tiene la cola de paja, [B-l] del fuego se teme. Como vos soys vna sierpe para mí, hauéys sospechado que el señor don Diego Ladró[n] las hizo sacar para motejar a las mujeres. Y quando por esto lo [h]vuiesse hecho, no tenéys que enojaros, pues se dize: ‘Sed prudentes como a serpie[n]tes’. Esto tienen por quien las crio, qués la prudencia, y la po[n]çoña por la serpiente q[ue] a la primera muger engañó. Ya véys q[ue] mal os viene, porque os [h]ayan comparado a serpientes, diziendo la mesma verdad, que son de su naturaleza sabias y quando no lo quieren ser, ☞ es por creer a Lucifer, que les dize que haga[n] lo que les vedan.

Respondió la señora doña Hierónyma y dixo:

—Señoras, preycador es mi marido y yo no lo sabía. ¡Sepamos dó[n]de preýca la quaresma y vamos a oýlle! Yo creo que será a casa de don Antón Vilaragut, que por lo q[ue] allí [h]aze y dize le hizo don Luys Milán vna obra donde le haze en ella Adán y a doña Antonia Vilaragut y de Heredia, Eua. Que no se caçaría mejor cosa en esta caça que don Luys Milán la hiziesse correr por aquí como a liebre, a ruegos de todas las damas, que yo creo que lo hará si vna dama de las que han salido aquí se lo manda, que nadi puede mandar si no es bien mandado. ☞

Dixo Ioan Ferná[n]dez:

—Seño[Bij-r -/a r/]-ra muger, si tales liebres leuantáys contra mí en esta caça, yo las haré correr mis galgos.

Respondió don Luys Milán:

—Señor Ioan Fernández, si la dama que la señora doña Hierónyma, vuestra muger, [h]a dicho lo manda, mis coplas saldrán; y no será[n] vuestros galgos tan corredores que las corran, pues nunca las mías quedaron corridas de las vuestras.

Salió don Francisco Fenollet a esta caça y la señora doña Francisca, su muger, vestidos de monte, co[n] ropas y mo[n]teras de terciopelo amarillo afforradas de tela de plata, con muchas guchilladas y prendederos de oro, y el mote dezía:

Sus ojos son prendederos  
que los mios aprendaron.  
Amarillo me dexaron,  
como pude meresceros.

Dixo don Fra[n]cisco:

—Bien hauéys escaramuçado con la señora vuestra muger, señor Ioan Fernández:

Cauallero de frontera  
soys en todo, mi señor,  
sie[m]pre escaramuçador,  
por de dentro y por defuera.

Respóndiole Ioan Fernández:

—Don Francisco balletero,  
con virote hauéys tirado,  
q[ue] muy mal está encarado,  
quien hiere su compañero.

Don Diego Ladrón que vio [e]scaramuçar [Bij-l] a motes a don Fra[n]cisco y a Ioan Fernández, entró en la escaramuçá y dixo:

—¿Jugáys a passa Gonçalo?  
Señores, dezídnoslo,  
que tam bien jugaré yo,  
si Ioan es el Gonçalo.

Don Luys Milán atrauessó como a valedor de Ioan Fernández, y mostrando defendelle le hirió sin sacar sangre y dixo:

—Dexad vos esse mi Ioan,  
que no çufre papirote

sino a quie[n] le da en el mote,  
más del palo que del pan.

Ioan Fernández reboluió sobre don Diego y do[n] Luys, y co[n] vna piedra mató estos dos páxaros y descalabró a don Francisco, diziendo:

—¡Mirad que Milán y Diego  
para competir conmigo!  
Do[n] Francisco, nuestro amigo,  
sedles vos moço de ciego.

Vino a esta caça don Miguel Ferná[n]dez y la señora doña Ana, su muger, con ropas de mo[n]te de terciopelo naranjado, llenas de muchos oýdos broslados, que [e]stavan entre vnas obras que hazía[n] muy buen matiz de cordo[n]zillo de hilo de plata y seda verde. Y los motes que en sus monteras traýan, dezía el del marido:

Todo estoy hecho oýdos  
en sentiros por oýros. Biij-r

Y el de la señora doña Ana, su muger, dezía:

Toda [e]stoy hecha oýdos,  
del que oygo de maridos.

Dixo don Miguel Fernández:

—Señora muger, vuestros oýdos querría ser, por oýr si os dize algunas mentiras contra mí vuestra castellana Marinuevas, que por vuestra autoridad no la deuriades escuchar, <sup>☞</sup> que ‘muger novicholera nunca fue buena casera.’

Dixo la señora doña Ana:

—Señor marido, vos querríades ser mis oýdos; yo querría ser los vuestros, por saber si es verdad lo q[ue] dezís en vuestro letrado, que os boluéis todo oýdos en sentirme, por oýrme; que yo creo lo deuéys dezir por huirme, según huís muchas vezes de casa, <sup>☞</sup> que ‘el marido mal casero canta en otro gallinero.’

Salió a esta caça don Balthasar Mercader y la señora doña Ysabel Ferrer, su muger, vestidos de terciopelo verde, con muchas flores de iazmil brosladas de hilo de plata, y el mote dezía:

Como flor es de iazmil,  
el amor de poca fe:  
que, entre manos, sécase.

Dixo Don Balthasar Mercader:

—Señora muger, ¿cómo le parece este nuestro letrado, q[ue] hize para dezir vna gra[n] verdad?

Re[Biij-l-/a r/]-spondió la señora doña Ysabel:

—Señor marido, mucho querría saber en quién ha prouado vuessa merced esta verdad, que por mí no se puede entender.

Dixo Don Balthasar:

—Señora, muy poco ha que se prouó con la vida de mi hermano don Bere[n]guer Mercader, que murió de amores por vna dama que se le casó. Pensando q[ue] [e]stava tan casada en la voluntad dél, como no lo fue, pues pudo casar co[n] otro y descasar a quie[n] tan casado [e]stava de amor co[n] ella. No digo q[ue] por ser muger tuuo poca fe, sino porq[ue] no fue hombre en agradecer, que tan de veras es el amor que mata como es de burlas el que no da vida. ☞ Pues «piensan que todo le es deuido a la dama, que matando pone en fama».

Dixo la señora doña Ysabel, su muger:

—Señor, dicho me ha la señora doña Ana Mercader, q[ue] le ha parecido muy bie[n] todo lo q[ue] vuessa mercé [h]a dicho, sino tacharnos a las mujeres de poca fe y alabar a los hombres de agradecidos, que no quedan desculpados los que culpan a mujeres si ellos quedan infamados. ☞ Y lo más dirá la dama q[ue] [he] nombrado, pues lo siente mejor q[ue] yo.

Respondió la señora doña Ana Mercader:

—Señora doña Ysabel, no tengo parescer sino el de vuessa mercé. Aquí [e]stá don Luys Milán, q[ue] yo creo, según ha escucha [Biiij-r -/a r/]-do a vuessa mercé, q[ue] guarda muy bien esta razón que ha dicho, y ella es tan auisada q[ue] descubrirá el parescer de algunos para mostrar lo que sienten. ☞ Pues «[h]ay razones q[ue] no deurían hablar en ellas, si no el que puede entendellas». Entendamos, ¿por q[ue] trae las binoras<sup>6</sup> en el vestido que ha sacado? ;Q[ue] bien viene inuincionado! Y dígalo, ¿por vida de quien las sacó?

Dixo do[n] Luys Milá[n]:

—Señora doña Ana, ☞ ‘lo q[ue] se deue callar no es de dezir y lo q[ue] se puede dezir no [e]s de callar’. Las mejores inuencio[n]es son las q[ue] ellas mismas habla[n] sin letrado, y estas a penas las halla[n] sino los bie[n] inuincionados cortesanos. Como fue el almira[n]te de Castilla, q[ue] traía vn coraçón de piedraçufre, q[ue] no[m]brándole dize la intinció[n] del que le trae. Y don Fernando de Torres, bayle general de nuestra Valencia, que sacó la vela de la naue que nombran contramesana, que claro dize: ‘Contra mí es Ana’. Y nuestro cauallero valenciano, don Balthasar Romaní, que traía vn sino de libra, que es uno de los sinos del cielo, que esta inuenció[n] quiere dezir: ‘Si no, delibera’. Como es verdad que si o no, delibera al que [e]spera. Y vn otro, q[ue] por Ana traía vna partesana, que claro dize: ‘Parte es Ana’, queriendo dezir, que Ana es parte para matar o dar la vida. Y esta q[ue] [Biiij-l] yo he sacado q[ue] son las búoras, que ellas mismas son el letrado, pues dizen por el q[ue] las trae: ‘Biuo horas’. Que bien se puede dezir que en esta vida no se biue sino horas, que ‘las horas del pesar más son q[ue] las del reposo, pues que se puede mudar lo venturoso’. ☞ Y el que se acordare d’esto no [e]stará sin sentir que las horas del pesar, que es el morir, más son que las del placer, que es el biuir.

Salió don Berenguer Aguilar y la señora doña Leonor Guálvez, su muger, co[n] vnos vestidos de terciopelo leonado. Y el marido traía vnos círculos redondos de plata, co[n] vn león de oro dentro dellos, que tenían este letrado:

Leonor de oro es mi inuención,  
como muestra este león.

Y la muger sacó vn as águilas bolando, brosladas de hilo de oro, y en vna montera traía el mote que dezía:

6.- búoras.

Tras águilas fue mi bolar.

Dixo do[n] Berenguer a la señora, su muger:

—Vna dama me ha dicho q[ue] por [h]auer casado con vuessa mercé me pueden dezir el marido de la gala, y que no me faltaua sino q[ue] me dixessen Martín, pues ya tenía la gala. Dígame cómo se ha de entender esto, q[ue] yo no lo entiendo.

Respondió la señora doña <sup>Bv-r</sup> Leonor:

—Señor, pregunte vuessa mercé al señor Ioan Ferná[n]dez qué quiso dezir essa dama que no la entiendo por q[ué] quería q[ue] le dixessen a vuessa mercé Martín, si ya no es ella por quien se dixo [e]sta canción: ‘¿Por qué no tramas tela, di, Berenguera?’

Respondió Ioan Ferná[n]dez:

—Señora doña Leonor, pues vuessa mercé lo manda y el señor do[n] Bere[n]guer se lo ríe, digo que essa dama quisiera ser Berenguera, y como no lo ha sido, se burla de lo que ella quisiera ser burlada; y quiere dezir q[ue], pues el señor don Bere[n]guer alcançó re-nombre de marido de la gala, que si le dixessen Martín, le diría[n] Martingala.

Don Berenguer se corrió de la risa que [e]ste apodo leva[n]tó y dixo:

—Señor Ioan Fernández, esse nombre mejor sería para vuessa mercé, pues vn tiempo vsó la martingala en las calças quando se yua de cámaras de baxas coplas que contra don Luys Milán trobó, q[ue] pullas las llamo yo.

Respondió Ioan Fernández:

—Si el Milán dize q[ue] no son pullas, yo lo otorgaré, y de otra manera no.

Dixo don Luys Milán:

—Pues el señor Ioan Ferná[n]dez se fia de mí, yo no digo que son pullas sino repullones. Y dígalo su excellencia, si fueron coplones lo que respondió a mis coplas, y séanos juez.

Respondió el duque:

—Si yo tengo de ser <sup>[Bv-l]</sup> el juez, para bien juzgar he de oír las dos partes quando yo daré audiencia, que será mejor después de [h]auer caçado, porque los monteros traen los sabuesos, q[ue] no los pueden tener de sentir los puercos, que no deuen estar lexos.

## I.2. Acto de la cacería y ofrecimiento de las piezas a las damas

Y en esto levantaró[n] vn gran puerco y maltrató los perrros<sup>7</sup> que le asieron; y el duque demandó vna porquera y mató al puerco, y presentole a la reyna, con este requiebro:

Vn muerto presenta a otro:  
que el amor  
mata y haze matador.

La reyna respondió al requiebro del duque con vna risa y dixo:

—A mí me dize[n]: «*Le vus entendo ben*».

Y el duque respondió:

—Y a mí me no[m]bran: «*Sans mal pensier*». Y porq[ue] es assí como digo, qualquier de la compañía q[ue] mate caça, preséntela a quien quisiere, y no a mí, por quitar sospecha a vuestra alteza q[ue] la tomo para presentalla a damas. Pues no quiero hazer presente sino a quie[n] no soy ausente, q[ue] es a la reyna, mi señora.

7.- perros.

Leuantose vn otro puerco muy fiero y matole don Luys Vique, y presentole a la señora doña Me[n]cía, su muger, con este requiebro:

Presento lo que days:  
muerto, pues que vos matáys. [Bvj-r]

Dixo la señora Doña Mencía:

—No sabía yo q[ue] fuesse matadora. Por esto el médico de nuestra casa no sabía decirme el otro día q[ué] mal era el de vuessa mercé. Agora veo que mejor están los amadores enfermos que estando buenos.

Dixo el duque:

—Señora doña Mencía, a essa razón no se le puede responder estando a las manos, sino a las lenguas, en conuersación de damas, y no entre puercos. Yo me acordaré della a su tiempo, porque vuessa mercé nos la haga de dárnosla a entender.

Salió vn puerco muy brauo q[ue] puso espanto a todas las damas porq[ue] yua entre las mulas, y mató la de la señora doña Violante Mascó. Y do[n] Luys Margarite, su marido, saltó del caballo y púsose a las espaldas su muger, y el puerco vino para ellos. Y este galán le puso la espada por la boca hasta la empuñadura y, muerto el puerco, dixo este requiebro:

Quando en vos me vi salvar  
de la muerte que moría,  
nunca llegaré a pagar  
con esta muerte la mía.

Dixo la señora doña Violante, su muger:

—No me ganaréys a requiebros más de lo q[ue] ya me hauéys ganado.

Y respondió co[n] este otro: [Bvj-l]

Si de muerte os he librado  
fue porque vos me librásteis:  
con lo que vos me pagastes,  
[h]e pagado.

Don Pedro Mascó se fue con los monteros de cieruos y no tardó mucho a venir con vn cieruo que [h]auía muerto. Y truxole con los cantores del duque, q[ue] delante dél venían cantando:

*Sicut ceruus ad fontes aquarum*  
viene el cieruo del marido,  
que su muger l[e] [ha] herido.

Dixo la señora doña Castellana, su muger:

—Señor don Pedro, el que hizo esse cantar muy de gran verdad ha dicho. Porque assí como el cieruo herido va a las fuentes de las aguas, con el mismo desseo viene el marido a su muger, si della ha sido herido antes de casar.

Dixo el duque:

—Señora doña Castellana, guardemos essa razón[n], que [h]ay mucho que dezir para la conuersación que se terná en la comida desta caça, q[ue] yo la sacaré por postre, pues a vuestro marido le dio tan buenas primerías.

Dixo la señora doña Hierónyma, muger de Ioan Fernández:

—Señor duque, su seruidor y mi marido he visto de aquí, trauado con vn puerco al pie de aquel montezico, y parésceme que su cauallo está mal herido. Mándeme dar vn cauallo y vna la[n]ça, q[ue] yo le quiero socorrer. Hele allá, ago[Bvij-r-/a r/]-ra le veo y [e]stá a pie; muerto deue ser su cauallo.

Socorriero[n] el duque y todos los caualleros y hallaron a Ioan Ferná[n]dez a cauallo sobre el puerco, asido de las orejas co[n] la mano yzquierda y co[n] la derecha dándole de puñaladas, q[ue] ya le tenía casi muerto, cayó entre sus piernas. Levantose de tierra y vio venir con el socorro a su muger, con vn cauallo y vna lança a la gineta. Y como su marido Ioan Fernández la vio venir de tal manera, riose y díxole:

—Doña Hierónyma, ¿a quién veníades a socorrer, a mí o al puerco?

Y ella le respondió:

—Yo [o]s respondo con lo que dixo el duque de Ferrara en un socorro que hizo a los franceses<sup>8</sup> contra los españoles en la batalla de Ráuena, que viendo los dos campos muy trauados y perdidos, para acaballos del todo mandó desparar su artillería a todos y dixo: *‘Tutti son ynimici’*.

Rieron mucho y Ioan Fernández respondió:

—Señora muger, pues dezís que a los dos tenéys por enemigos, a mí y al puerco, bien será q[ue] yo le presente a la primauera, vuestra amiga, que nos terná por amigos, con este mote:

Recebid este presente,  
mi senyora primauera,  
que mi muger le comiera  
sino por vn accidente. [Bvij-l]

Respondiole doña Hierónyma:

—Sepamos por q[ué] dezís que yo comiera el puerco, sino por vn accidente, q[ue] ninguno tengo para dexar de comelle, sino ser mal casada.

Dixo Ioan Fernández:

—Pues sabed, señora muger, q[ue] hablando de veras, el puerco es vuestro, q[ue] mándole me dixo: ‘Yo me dexo a tu muger’. Y así os le presento con este cantar:

Mal casada no te enojés,  
que me matan tus amores.

Y ella le respondió este otro:

¡Ay, señoras, si se vsasse,  
q[ue] quien mal marido tiene,  
que lo dexasse!

Y así se se boluieron, cantando y riendo para alegrar a las señoras, que tristes estauau<sup>9</sup> hasta que vieron a Ioan Fernández sin peligro.

No muy lejos deste plazer donde estauan, se leua[n]tó vn puerco muy fiero y don Diego Ladrón tomó vna lança y fue para él, y dióle vna lançada por los costados q[ue] le passó de parte a parte. Y el puerco le ro[m]pió la lança con los colmillos y le hirió el cauallo, y dixo estas palabras:

8.- franceses.

9.- estauan.

—¡Mahoma, no me faltes!

Ioan Fernández se rio dizie[n]do:

—A no dezirse vuestro cauallo Mahoma, pensáramos que soys moro.

Respondiole do[n] Diego:

—Mas antes yo lo soy, después q[ue] moro con vuestra amistad, aunque más lo parescistes vos el tiempo que tuxistes la turca de grana, q[ue] enojastes en traella a dos [Bvijj-r] veranos de caliente y a tres inviernos de frío; que don Luys Milán se acordó desto en vna copla que os hizo, haziéndo[o]s turquesa, quando sacastes vna ropa larga de paño azul, como la que traen los pregonamueertos de la cofradía de Santiago, que si don Luys Milán la quiere dezir y vos no [o]s corréys, seréys mucho de palacio.

Dixo Ioa[n] Ferná[n]dez:

—Solo por paresceros cortesano, çufriré papirotes del Milán. ¡Quá[n]to más coplas!

Dixo don Luys Milá[n]:

—Bien será dezilla. ¡Y no [o]s corráys, q[ue] de color os mudáys!:

No se vio mejor empresa  
ni azuleja mas galana,  
tan turco soys con la grana,  
como con l'azul turquesa.  
Azulejo, mi señor,  
turquesa contra caýda,  
no tengáys ningún temor,  
que no caeréys d'amor  
en vuestra vida.

Dixo Ioan Fernández:

—Pues [h]auéys enpeçado la [e]scaramuça de coplas, vos seréys como Moriana, bie[n] seruida y mal co[n]tenta de mis respuestas. Y recebid esta con perdó[n], q[ue] os haze búfalo por ser animal q[ue] aborresce la grana y a toda cosa q[ue] co[n] ella [e]stá. Pues mi ropa azul aborrescistes, por vos [h]auer sa[Bvijj-r-/a r/]cado tras ella mi turca de grana, que me quesistes matar a motes quando la traýa, assí como el búfalo quiere quitar la vida a quien la trae. Y la respuesta q[ue] doy a vuestra copla es esta:

Nombrar mi ropa azuleja  
de azulejo fue tomado:  
paresce que [h]auéys sacado  
vestido de ropa vieja.  
Turco y turquesa me hezistes:  
corristes carrera vana.  
Búfalo me parescistes,  
que l'azul aborrescistes  
por la grana.

Don Francisco Fenollet, como no [e]s muy amigo de caçar puercos, siguió a los monteros de cieruos. Y vino co[n] vn cieruo cariblanco que tenía el pie derecho negro, y quando fueron en vista y oýda de la señora doña Francisca, su muger, venía delante del cieruo cantando Olivarte, cantor del duque, este romance:

Aquel cieruo cariblanco  
 que corre por aquel llano,  
 quien fuere mi cauallero  
 tráygamelo a la mano.  
 Días [h]a que yo ensoñé  
 que mi mal no será sano [C-r]  
 si no me traen vn cieruo  
 cariblanco y rabicano,  
 con el pie derecho negro,  
 que no [e]s de señal villano,  
 por la propiedad que tiene,  
 que sabella no es en vano:  
 quien comiere deste cieruo,  
 de Cupido será hermano;  
 no le matará el amor,  
 que no le dará de mano.

En acabar de cantar Oliuarte, don Francisco le presentó a la señora, su muger, y le dixo:  
 —Señora, con el romance q[ue] hize por seruicio de vuesa merced, antes de seros  
 marido, os he presentado este cieruo cariblanco que la venrura<sup>10</sup> me ha hecho caçar para  
 q[ue] se cumpliesse mi desseo de presentaros lo que yo represento:

Ciervo caçado del amor  
 para ser vuestro amador.

Dixo la señora doña Fra[n]cisca:

—Señor, si las señales no mienten, vuesa merced las tiene de bue[n] marido, que hasta  
 agora no tengo de qué quejarme, sino q[ue] anda mucho en burlas co[n] Gilot, ☞ «¡Qué  
 a las vezes salen veras las burlas que son terceras!»

Dixo Gilot:

—Señora doña Francisca, totes les celoses són co[m] a cigales, que en cantar vna respo-  
 nen moltes. La reyna ha come[n]çat lo cant, que de [C-1] cels és vn encant. Y la senyora do-  
 na Mencía fa lo contralt, que son marit n'[e]stà malalt, y vossa mercé és vn tenor sospitós,  
 q[ue] pijor és que la tos. Y la senyora dona Hierónyma lo contrabaix, puix son marit va  
 tostemp baix en amors, ☞ «que pijor és que dolor de mal francés baix amor en cauallers».

Don Miguel Fernández vio vn cieruo no muy lexos de donde estaban y dixo a la señora  
 doña Ana, su muger:

—Yo quiero yr a matalle como a seruidor y no como a marido, porq[ue] si lo presento  
 a vuesa merced le tomará de mejor gana, pues yo le daré co[n] mejor modo.

Y tomó vn arcabuz de vn montero y mató el cieruo, y presentoselo con este requiebro:

Tenedme por recibido  
 cieruo, vuestro seruidor,  
 y sabraos mucho mejor  
 que de marido.

Dixo la señora doña Ana, su muger:

10.- ventura.

—No le tomara, si como a marido le presentara, y en persentalle como a seruidor, le tomo con más amor, que para conseruarse la voluntad entre los casados siempre ha de saber a seruidor el marido, porq[ue] no sea tenuta en poco la muger, pues en ser casada es oluidada, lo que no deuría ser, ☞ «que la guerra en la posada peor mal no puede ser». [C ij-r]

Dixo el duque:

—Señora doña Ana, porq[ue] no le respo[n]da su marido a esta plática q[ue] ha menester hora más desocupada, dexémosla para después de la comida, por lo que se dize: ☞ «Lo que a muchos toca, con pocos no se platica».

Leuantaron vn puerco y vino [h]azia donde estaua don Balthasar Mercader, y tomó vna lança y dixo a la señora doña Ysabel, su muger:

—En nombre vuestro le daré lançada, porq[ue] no se me vaya.

Y mató el puerco y dioselo con este requiebro:

Si con vos no le hiriera, no muriera.

Respondió la señora doña Ysabel:

—No es tan mortal mi lançada, pues q[ue] no pudo matar vuestro burlar.

Venía don Berenguer Aguilar corriendo tras vn cieruo q[ue] hauía herido al pie de vn monte, a vista de todos, y vino a morir dela[n]te de la señora doña Leonor Guálvez, su muger, y presentoselo co[n] este requiebro:

Por vuestra vista murió el que os miró.

Dixo don Luys Milán:

—Basilisco ha hecho el señor don Berenguer a vuessa merced, que mata con la vista. Díganos en q[ue] está muerto, que no lo entiendo, por cierto, que en la carne está engordando y en su [e]spíritu burla[n]do. Creo q[ue] esta muerte deue ser, q[ue] murió de gran plazer, por hauer [Cij-l] con vos casado y viose resucitado más sabido, por hauella conocido.

Ya era medio día y el duque mandó q[ue] cessasse la caça y dixo:

—Buena caça hauemos hecho,  
como hazen en caçar  
los que caçan para dar  
a su prouecho.  
**H**ora será de comer,  
que ya [e]spero esta comida,  
pues comer es para vida  
gran plazer.

Dixo don Fra[n]cisco Fenollet:

—¿Trobador és vostra excel·lència?

Respondió el duque:

—No soy sino perdedor.

Dixo do[n] Luys Milá[n]:

☞ — Nadi pierde por otro, sino por sí.

Replicó Ioan Fernández:

☞ — En el merescer está el tener.

Respondió don Diego Ladrón:

☞ — Nadi meresce sino a quien se le paresce.

## II. Banquete real

### II.1. Comida y juegos literarios

Todos hallegaron con gran regozijo a la comida, que fue en Liria, y sentados q[ue] fueron a la mesa, dieron muy buen tocino co[n] vino bla[n]co y açúcar, y dixo el duque:

—Gilot, muy buenos principios son estos, del tocino de Aragón deuen ser, que tú lo deues conocer.

Respondió Gilot:

—Señor, gran mercés del mot que m’hauetu donat. Iuheu me aueu fet, mas no só couart. A vn [C iij-r] canonge ne fas part, qués diu Ester, que sé que li’n fas gran plaer.

El canónigo le tiró vn bofetón, y erró a él y dio al paje del Mal Recaudo. Y los dos, para vengarse, truxero[n] dos halcones muertos de hambre y soltáro[n]los al canónigo, q[ue] sin bonete en la cabeça estaua delante el duque. Y asidos dél le picaron en la calua, y él grita[n]do. Y Gilot y el paje tenía[n]le, porque los halcones estuuiesen como en barra, asidos con las vñas dél. Y quedó tan ensangrentado q[ue] si el duque no le socorriera muerto fuera, y el paje le apodó y díxole:

—Señor mossén Agrón,  
¿cómo os fue con mi halcón?

Y él respondió:

—Y a vós, patge del ganjet,  
com vos va ab lo meu bufet?

A ruegos de las damas, el duque les perdonó, y mandó que no se desmandassen más de manos.

Sacaron vnas aues assadas de tan estraño olor y sabor, q[ue] de no conoscellas les pusieron nombre: «las desconocidas». El gouernador Cabanillas, por [h]auer tomado el cargo desta comida, no le vimos hasta la hora del comer, y dixo:

—Ninguno sabe el nombre destas aues sino yo, q[ue] de las Indias me han embiado dellas poco ha, y en Benizanó y Bolbayt las hago criar dentro en los castillos, porq[ue] son de tan gran sentido, que [C iij-l] siruen por sentinelas, pues por poco ruydo que sientan de noche, dan grandes bozes. Y haze la guardia vna dellas despierta, como [e]stá la grulla con la mano alta y vna piedra en ella, mientras las otras duermen, porq[ue] si se aduerme, al caer de lo q[ue] tiene entre las vñas, despierta. Y desta manera no puede dormir, q[ue] por esto no me ha de tener en poco su excelle[n]cia de las muchas q[ue] he traído aquí, teniendo la propiedad q[ue] tienen para sentinelas, que «guardafuerças» se deurían no[m]brar y no el nombre q[ue] tienen.

Dixo el duque:

—Cabanillas, nadi alcança lo q[ue] vos, pues alcançáis hasta las Indias a tener lo q[ue] dellas no alcançan reyes. Dezíme, por vida de la reyna mi señora, qué nombre tienen, si es tan bueno como el q[ue] vos les hauéys puesto.

Respondió Cabanillas:

—Señor, soy contento. El no[m]bre dellas es «perdzageras».

Dixo doña Hierónyma, la muger de Ioan Ferná[n]dez:

—Esto perdizes son, con ajos, q[ue] el nombre se lo dize, pues nombra[n]do vna q[ue] se dirá perdizagera, lo dize claro.

Riero[n] mucho de la burla de Cabanillas y el duque le dixo cómo las hauía[n] aparejado. Y él respo[n]dió:

—Ponen dentro dellas agiazeyte, de manera q[ue] no pueda salir. Y al assar, encorporase todo en la perdiz y queda tan desconoscida co[Ciiij-r-/a r/]-mo conocida de la señora doña Hierónyma, por ser muy enemiga de los ajos, que su marido no los osa comer en su casa, porque vn día le corrió con el majadero q[ue] los hauían hecho y arrojóselo. Y él vino huyendo a mi casa a hora de comer, hediendo a los ajos y díxome: ‘Señor, acojeme en vuestra mesa, que huyendo vengo del majadero.’ Q[ue] nu[n]ca estuuo más donoso en su vida, por los donayres q[ue] aq[ue]l día dixo, y fueron tales que doña Elena, mi nuera, le puso nombre Ioan Donayre.

Dixo Ioan Ferná[n]dez:

—Señor Cabanillas, buen sermón hauéys estudiado para venir a decirme Ioan Donayre. Bien será que sepan lo q[ue] a vos os siguió en otra comida, q[ue] don Guerau Bou estuuo en ella; y me dixo que don Ioan Vilarrosa, vuestro sobrino, combidó a comer a su huerta a fray Palomo, que aq[ue]lla quaresma preycava en Valencia, y combidole para oýrle, q[ue] era muy buen dezidor. Y a la hora que se assentauan a la mesa, vuessa merced entró y dixo: «Pax vobis», y sentose a comer. Y don Ioan Vilarrosa fuese a la cozina, por no oýr vuestros cuentos católicos, del tie[m]po del rey Cathólico; que fueron tantos que nunca el fraile pudo embidar con los suyos.

Y a cada passo, vuessa merced dezía: «Esto que [C iiij-l] digo en este cuento don Ioan Vilarrosa lo sabe tam bien como yo». Y él respondió de la cozina donde estaua, gritando: «No y sé res de qua[n]t diu, puix mal profit me ha fet entrar lo frare, q[ue] nu[n]ca l’[h]a dexat parlar». Y en irse vuessa merced, el frayle os puso nombre «el gouernador Campanillas», porq[ue] quando ellas tañen nadi puede hablar.

Después de las perdices dieron pauones de las Indias y de los nuestros, y dixo don Diego Ladrón:

—Apostaré q[ue] al señor Ioan Fernández mejor le parescerán los pauones indianos que los de Valencia. Aunq[ue] para lo que sie[m]pre haze en sus amores, mejor le deuría[n] parescer los nuestros, pues los contrahaze estando en rueda como están ellos, con las plumas muy hermosas, que son las q[ue] don Luys Milán le passa por la nariz, y son tantas q[ue] queda emplumado. Pues digámosle Ioan de Rueda, y no lo digo porq[ue] sea como Lope de Rueda, q[ue] no haze farsas como él.

Dixo don Francisco Fenollet:

—Si él es más amigo de los pauones indianos, yo le diré Ioan Pauón Indiano.

Ioan Fernández le respondió con esta copla, q[ue] de presto hizo:

—Cueruos hauéys parescido  
que muy mal hauéys picado:  
la ropa me hauéys rasgado,  
que sangre no m[h]a salido. [Ciiij-r]  
No seáys corueadores,  
qués muy malo coruear.

Alquilaos a podar,  
pues sabéys apodadores.

Don Diego y don Francisco que se oyeron apodar a cuervos, dixeron a las damas si era bueno el apodo y en qué les parecía que fuesen corueadores, como Ioan Ferná[n]dez les hauía dicho en su copla, y que lo pensassen entretanto que respondían cada vno a la copla con otra suya. Y dixo don Francisco:

—Paresce que os enojastes  
por deciros Ioan Pauón.  
Yo's apodo al auejón,  
pues que siempre le jugastes.  
En las burlas deste juego  
siempre hazéys sentir el palo,  
camençad<sup>11</sup> a rezar luego  
de las manos de don Diego,  
*sed libera nos a malo.*

Y tras esta copla de don Francisco Fenollet, salió la de don Diego Ladrón, y es esta:

—Si cuervo os he parecido,  
lagarto me semejáys:  
con vuestra cola gastáys  
lo que os sale del sentido. [Ciiij-l]  
Yo no he visto mejor pieça,  
digámosle Ioan Lagarto,  
pues la cola gasta harto  
lo que adoba su cabeça.

Dixieron las damas a don Francisco Fenollet y a don Diego Ladrón:

—Con mucha razón os apodó Ioan Fernández a cuervos, por aquello q[ue] dize «Antes q[ue] dizes, diga», que la señora doña Hierónyma, su muger, lo ha dicho, q[ue] si les apodó su marido a cuervos fue por que no le apodasen primero a él a cuervo, q[ue] mejor le estuuiera, pues sie[m]pre le va pica[n]do, ☞ «que yerros son del marido y la muger, dezirse cuentos para quedar descontentos».

Tras los pauones sacaron muy grandes pasteles, y fueron no[m]brados «copos de amor», con muchas aues en ellos, y de todas carnes que buenos los hazen. Y el duque presentó vno a la reyna con este requiebro:

En este copo de amor  
le presento a su alteza  
vna aue qu'es «Mi Firmeza».

Don Luys Vique dio otro a la señora doña Mencía, su muger, y dixo:

En este copo de amor,  
por aue mía os presento:  
«De Mencía es mi contento».

Don Luys Margarite dio otro a la señora doña Violante, su muger, y dixo: [Cv-r]

11.—Començad

En este copo de amor,  
por aue os presento yo  
que se nombra «Vuestro só».

Don Pedro Mascón dio otro a la señora doña Castellana, su muger, y díxole:

Este copo del amor  
de vos y de mí [e]stá lleno,  
d'un aue qu'és «Gusto bueno».

Ioan Fernández dio otro a la señora doña Hierónyma, su muger, con este dicho:

En este copo de amor  
os presento un aue hermosa  
qu'és «La vuestra mariposa».

Don Diego Ladrón dio otro a la señora doña María, su muger, y dixo:

En este copo de amor  
os presento un muy gran don:  
un aue «Vuestro ladrón».

Don Francisco Fenollet dio otro a la señora doña Francisca, su muger, y díxole:

En este copo de amor,  
por aue Francisco doy:  
«Pues que de Francisca soy».

Don Miguel Fernández dio otro a la señora doña Ana Mercader, su muger, y dixo:

En este copo de amor  
nos presento cosa uana  
por aue «La mayorana».

Don Balthasar Mercader dio otro a la señora doña Ysabel, su muger, con este dicho:

En este copo de amor  
doy lo que de vos más quiero,  
vn aue qu'és «Mucho quiero». [Cv-1]

Don Berenguer Aguilar dio otro a la señora doña Leonor Guálvez, su muger, y dixo:

En este copo de amor  
a mi Leonor se da  
por aue «Mi aguilá».

Tras estos «copos de amor» sacaron muchas maneras de potajes: manjar bla[n]co de amor en blanco, y mirrauste de mal miraste, y diamante del amante, y aues cozidas de [e] scozidas, y escodillas de salsas de falsas, y salchichones de burlones, y longanizas de falsas risas, y sobreassadas de refalsadas, y pollastres de desastres, y porcellas de querellas, y cabritos de malditos, y cabeças de terneras de parleras, y tortas de mal de otras, y empanadillas de re[n]zillas. Y por postres dieron peras de mal esperas, y queso de mal seso, y azeytunas de importunas, y camuesas de feezas, y ragea de mal se vea y muchas maneras de confituras de amarguras. Todo fue co[n] tanto cumplimiento, q[ue] por burla, como

a cue[n]to, he sacado los manjares qu[e] [h]e burlado, que habla[n]do muy de veras, sin falsete, nu[n]ca fue mejor banquete.

## II.2. Competición de coplas entre Juan Fernández de Heredia y Luis Milán

Acabada q[ue] fue la comida, dixo el duque:

☞ —«Quien promete, en deuda se mete». Yo prometí ser juez para juzgar qual de los dos, o Ioan Fernández o don Luys Mi[Cvj-r-/a r/]-lán. Agora podéys dezir las coplas que os hezistes, q[ue] oýdas las dos partes, yo diré mi parescer.

Dixo don Luys Milán:

—Pues vuestra excelle[n]cia lo manda y estamos en juyzio, tengámosle los que haemos de ser juzgados, en ser bien çufridos, ☞ «que en el lugar de las verdades, dezir me[n] tiras son maldades». Y trata[n]do muy gra[n] verdad, digo que Ioan Fernández vino al juego de la pelota muy canicular, en los días caniculares, en cuerpo, sin capa, vestido de monte o de mote, con vn sayo y calças y montera de paño y vn jubón algodonado de fustán. Todo tan verde, q[ue] no vino nada maduro, con tan grandes calores como hazía, que no se podía biuir con tafetanes. Y diziéndome don Francisco Fenollet: ‘¿Qué risa es esta q[ue] se ha leuantado tan grande?’, yo le dixé: ☞ ‘«Del cielo viene lo q[ue] por castigo se haze». ¿No véys quál ha venido nuestro amigo, un enero en iuliol, hecho un verderol?’. Y por esto le hize estas tres coplas, que si comiençan con pu[n]tos de música fue por burlar de la suya, pues burla de la de todos, y recíbalo con paciencia, ☞ «que poco enoja la burla q[ue] desenoja».

Dixo Ioa[n] Ferná[n]dez:

—Dezildas, ☞ «que las burlas sin dañar, nunca obligan a enojar». [Cvj-l]

Señor, vt, re, mi, fa, sol,  
Ioan Fernández sin par,  
[h]ogaño os podrán pescar  
en la mar por verderol.  
Vn tiempo fuýstes pajel,  
trayendo turca de grana.  
Yo no sé por quál desgana  
dexastes la color dél  
por vna [e]sperança vana.

Suplico’s se os acuerde  
sobre tal caso [e]scrivir.  
Si no, hauremos de dezir:  
¡Adelante los del verde!  
Y a refrán tan conocido,  
por quitar murmuradores,  
dad razón a trobadores,  
si de verde os soys vestido  
por yr verde en los amores.

Por mote no lo toméys,  
pues es pregunta que os pido.

Si no, yo seré el corrido,  
 si vos desto os corréys.  
**Y** perdone la ocasión  
 que lo verde me ha dado,  
 que por verderol pescado,  
 entre platos y vn limón,  
 al duque os he presentado. [Cvij-r]

Dixo Ioan Fernández:

—Co[n] vn cue[n]to quiero responder al yerro que sintió don Luys Milán, de malas coplas q[ue] le hize, por contentar a quien contentando descontenta, ☞ que «peor no puede ser q[ue] a malos apetitos con placer». Y siguióse que el rey de Portugal hizo hazer vn exercicio para hazer galanes, y fue que armó vn maestro de gala, porque amostrasse a hazer el galán a quien lo [h]vuiesse menester para bien seruir a damas. Porq[ue] no se daua lice[n]cia de seruiras, sino a quien fuesse examinado oficial de la gala. Y si el cauallero seruiendo a su dama hazía algún nescio peccado, ella le daua la pena q[ue] merecía. Y como el mayor de todos los peccados fuesse hazer malas coplas, hizo vn portugués a vn competidor suyo vnas que sabían a pullas, por ser mentirosas y de baxo estilo. Y la pena que su dama le dio, fue despedirle de seruidor, y él yua dizie[n]do: *‘Por fazer malas coplas perdí miña amor, doleyvos de meu dolor.’* Yo soy este portugués, que por lo mismo fuy despedido de vna dama q[ue] seruíamos don Luys Milán y yo. Y despidiome con este cantar de muertos: *‘No me siruáys cauallero, ¡yós con Dios! ¿Que quién haze malas coplas? Nescio, ¡vos!’* Yo quedé tan arrepe[n]tido, que luego rasgué todas las malas co [Cvij-l-/a r/] -plas que pude hauer. Y de nueuo le respondí a todas las suyas, con las q[ue] agora le responderé a quantas me dirá. Y respondo a las del verderol q[ue] me ha hecho, con estas:

Señor, re mi, fa, sol, la,  
 respondo al, vt, re, mi, fa, sol  
 vuestro, galán.  
**De** vos se quexa mi águila  
 que la hizo verderol  
 vuestro milán.  
 En el vuelo se ha mostrado  
 vuestro milán cómo encaxa  
 en amor.  
**Quien** tras águila ha bolado,  
 si por verderol se abaxa,  
 es pescador.

**Vos** hazéys lo que hazer suele  
 el milán en su bolar  
 por biuir sano,  
**que** por muy alto que buele  
 l[h]auemos visto abaxar  
 por vn liuiano.  
**Esse** milán que tenéys,  
 d’altibaxo es su gran buelo  
 en llano y sierra.

Cantad lo que vos hazéys,  
que buelo hasta el cielo  
y quedó en tierra. [D-r]

Las damas os desengañan,  
que no's quieren mirar más  
si las miráys.  
Pues vuestras cosas engañan,  
todo es Pedro por demás  
si festejáys.  
Dizen que os han descubierto  
que soys muy desamorado  
en amores,  
que'l primer día soys muerto  
y al tercer ressucitado  
sin dolores.

Dixo don Luys Milán:

— Señor duque, si [e]stuviesse en mi mano lloraría, por no dar en reýr de lo q[ue] diré. Que no sé cómo lo diga, que ya me río del sayete de paño naranjado q[ue] sacó el señor Ioan Ferná[n]dez para ruar o reýr a hora de bueltas. Y estaua guarnescido con vna trepilla o tripilla cortesana de terciopero<sup>12</sup> negro, q[ue] tan negro terciopelo nunca vi. Pues fue tan reýdo por la trepilla como trepado de todos, por ser tan corto como viscaýno y tan estrecho como cathalán, que don Diego Ladrón, en vna copla q[ue] le hizo, le dixo q[ue] era *sayopaje*, y don Francisco Fenollet, en otra, le apodó a *sayomono*, y yo, a *cuerasayo*, como en esta copla vuestra excelle[n]cia verá: [D-l]

No caygo bien en la cuenta  
y he caydo de quién es,  
que esse sayo que traés  
a los dos os descontenta.  
Para sayo, más es cuera,  
para cuera, más es sayo,  
librea pensé que fuera,  
digámosle *sayocuera*  
o, si queréys, *cuerasayo*.

♣ Respuesta de Ioan Fernández:

Pues tam bien canta [e]strambotes  
a mi sayo su Milán,  
si quisiesse ser truan  
ganaríale a motes.  
*Cuerasayo* le dezís  
y no [e]stá de vos quexoso,  
que si vos os lo vestís  
decirle han «sayo Luys»,  
que s[e] ensaya a ser donoso.

12.— terciopelo

♣ Copla de don Diego Ladrón a Ioan Fernández:

Ya tengo perdido el norte,  
no puedo saber quién es:  
esse sayo que traés,  
deue ser de vuestro corte,  
o de vuestra corte traje  
me paresce, señor Ioan;  
dalde luego a vn truan,  
que paresce *sayopaje*. [D ij-r]

♣ Respuesta de Ioan Fernández a don Diego Ladrón:

Pues el norte que perdistes  
os hizo perder la gala,  
don Diego Ginagala,  
a mi sayo parescistes.  
*Sayopaje* le apodastes  
y él a vos os ha apodado  
a galán ginagalado,  
pues de Ginagala hablastes.

♣ Copla de don Francisco Fenollet a Ioan Fernández:

Espantados vays los dos,  
vos y el sayo que traéys,  
¿Cómo los dos nos corréys,  
vos con él y él con vos?  
Dende agora yo's perdono  
y podréysos dél seruir,  
si me le dexáys dezir  
que paresce *sayomono*.

♣ Respuesta de Ioan Fernández a don Francisco Fenollet:

Si los dos nos espantamos,  
yo y mi sayo naranjado,  
fue de veros espantado,  
por lo que de vos burlamos. [Dij-l]  
Para hazer vna comedia  
yo le dixite a mi sayete:  
'Mejor fueras Fenollete  
que *Sayomono* de Heredia.'

Dixo don Luys Milán:

—Ítem más, salió el señor Ioan Fernández por la yglesia mayor, sin capa y con el sayo desabrochado, para oír la onzena, que es la missa de los perezosos. Y fue ta[n] mortal este peccado q[ue] nadie lo quiso absolver, sino el obispo de Fez de vuestra excellencia, que perdona de todos los peccados. Y porq[ue] supo que no peccó en día de fiesta, ni por mostrar su ge[n]til cuerpo, sino por remedar a vn cauallero mallorquín que quiso poner este mal vso en nuestra Valencia. Y fue tan reydo, qu'el señor Ioan no hosó más boluer a

pecar en este peccado y por esto fue de las damas perdonado. Pero no se me fue sin copla, y es esta:

**D**icho me han, señor don Ioan,  
que se toma residencia  
en la ciudad de Valencia,  
del officio de galán.  
**E**l pueblo está alborotado,  
que en cuerpo y desabrochado  
remedáys al mallorquín.  
**D**ezidme qu[é] es vuestro fin,  
que de risa m[h]e finado. [D iij-r]

☛ Respuesta de Ioan Fernández:

**D**icho me han, señor don Luys,  
que os han hecho juez de gala:  
buena será para mala  
si juzgáys como seruís.  
**R**ey fue mal aconsejado,  
creo que vos lo aconsejastes,  
a vos y a él ha engañado:  
a él porque a vos l'[h]a dado  
y a vos porque lo tomastes.

☛ Réplica de don Luys Milán:

**Y**o quiero renunciar  
al officio de galán:  
mejor será para tal Ioan,  
pues sabe tam bien juzgar.  
**D**e razón me alcançáys  
que mejor que yo juzgáys  
l'ageno y vuestro, dezís:  
vos habláys como vestís  
y vestís como habláys.

☛ Respuesta de Ioan Fernández:

**V**os soys<sup>13</sup> muy buen dançador  
y dançáys para reýr,  
del son os veo salir  
para ser gran tañedor.  
**H**arto fue salir del son  
sacarnos como a desastre  
a mis vestidos y razón,  
aquel juez soys de Aragón  
que ahorcó texedor por xastre. [Dij-l]

☛ Don Luys Milán:

Yo por xastre os he tomado,  
que vos no soys texedor,  
ordidor ni tramador,  
sino de muy mal cortado.  
Y aunque mucho hauéys reydo,  
del son no me soy salido,  
que después que os guié,  
de tal baja yo's saqué  
q[ue] en el alta os he metido.

☛ De Ioan Fernández:

L'alta y baja que nombrastes  
es de vuestra condición:  
alto soys de presunción  
y muy baxo copleastes.  
Contrabaxo soys de tono  
por burlar de baxo traje.  
¿Siendo contralto en linaje,  
quién dixera *sayomono*,  
*sayocuera* y *sayopaje*?

☛ Don Diego Ladrón:

Tened al rey, trovadores,  
qu'el rey m[h]a dado poder  
que presos pueda traer  
a quien son copleadores.  
Copleadores parescéys  
porque mucho os encendéis,  
que burlas no s'[h]an de alargar:  
ya os podéys espauilar,  
que gran páuilo tenéys. [Diiij-r]

Dixo el duque:

—Tiene razón don Diego Ladrón, que las burlas no deuen ser largas, aunq[ue] sean buenas, que si turan mucho puede[n] hazer mal estómago, por ser de mala digestión el burlar; y si son pocas, puéde[n]se digerir. ☞ «Y pues los caualleros no deue[n] reñir de burlas, no se ha de burlar para q[ue] puedan reñir de veras». Porq[ue] çufriendo muchas, parescen hombres de burlas, y siendo pocas, no apoca[n] a los burladores en çufrillas. Yo doy por tan buenas vuestras coplas q[ue] no sé a quien dar la mejoría, después que se ha mejorado Ioan Fernández en rasgar las malas coplas q[ue] por mal consejo hizo contra don Luys Milán.

Dixo do[n] Francisco Fenollet:

—Señor, agora le pueden dezir «Ioan Fernández, adobado como gua[n]te», pues ha sido tan bueno el adobo de la dama que le despidió q[ue] ha mejorado de coplas en las burlas. Y vuestra excellencia, para acabar de bien juzgar, no deue atajar q[ue] digan las

demás q[ue] se hizieron, para que vea si son tan buenas las que vernán como las passadas, que boluiéndose a encender yo los espauilare y departiré con otra copla, como lo hizo don Diego Ladrón.

### II.3. «Avisadas razones» de mujeres

Dixo el duque:

—Don Francisco, bien me parece lo q[ue] dezís. Aguarden tie[m]po y lugar q[ue] venga buen propósito y podrán [Diiiij-l] tornar a bolar el águila de Ioan y el milán de don Luys. Y agora tratemos de las muy auisadas y graciosas razones q[ue] estas señoras dixero[n] antes de caçar, q[ue] yo las atajé para q[ue] mejor platicásemos dellas después de la comida. Y agora diga la señora doña Mencía la suya.

Dixo la señora doña Mencía:

—Señor, lo que yo dixé fue que mejor están los amadores estando malos q[ue] buenos, porq[ue], la dolencia de los que aman es salud para la ho[n]ra de sus damas. Pues esta[n]do malos sus seruidores, muestra[n] no estar sanos de faoues. Y estar los galanes dolientes, desfauorescidos, es sanidad para ellos, pues no andan atreuidos sino para bie[n] seruir y no enojar. Que si estuuiesen sanos de bie[n] tratados, andará[n] descuydados en el seruicio de sus damas, pensando q[ue] no puede[n] parescer mal de qualquier manera q[ue] sirvan los q[ue] por buenos servicios han hallegado a parescer bien, y van engañados, ☞ «que los q[ue] se descuidan son los q[ue] se pierden». Y como mi señor don Luys Vique tiene bien prouado ser esto lo mejor, siendo marido, se trata co[n]migo como a seruidor. Y a quien tal haze, meresce q[ue] nunca le contradiga su muger.

Dixo el duque:

—Señora doña Mencía, no [h]ay más que dezir; si no, dígalo el señor don [Dv-r] Luys Vique, su marido.

Dixo don Luys Vique:

—Señora muger, yo ensoñé qua[n]do os era seruidor q[ue] os [h]auía de ser buen marido. Porq[ue] siendo leal la dama quando es amiga, no puede ser desleal quando es muger, que si antes de casar, qua[n]do ella manda, se dexa mandar de la razón, después de casada no se puede desmandar para dar passió[n]. Sie[m]pre vi en vuesa merced, quando os seruía, lo q[ue] deue hazer la dama a su seruidor, quando no meresce competidor, pues vio en mí q[ue] no lo merescía; ni por desleal para seros traydor, ni por atreuido para mal seruiros, ni por confiado para prometerme, ni por descuydado para yo faltaros, que ni yo me confié de meresceros ni me desconfié para olvidaros. Y assí la ve[n]tura os hizo mía, pues vio que todo era vuestro. Y con el modo que le gané la volu[n]tad como a seruidor la quiero conservar como a marido. Pues vuesa merced se hizo amar como amiga que hauía de ser mi muger, ☞ «que las amigas q[ue] son buenas para mugeres, agrada[n] más que las mugeres que son buenas para amigas».

Dixo Ioan Fernández:

—Señora doña Mencía, por lo q[ue] vuesa merced ha dicho, ha mostrado qu'el señor don Luys Vique, su marido, va tan enfermo de vuestro amor como quando os era [Dv-l] seruidor. Y a mi parescer no se vio Luys más sano. Díganos en qué está mal, si es dolor de quixal.

Dixo don Francisco Fenollet:

—No puede ser mal de muelas, que sería gritador. Más parece mal de amor.

Dixo don Diego Ladró[n]:

—Más parece el mal del tordo.

Dixo don Luys Milán:

—Más será el del gauilán, q[ue] por gentileza a la mañana suelta la presa.

Dixo la señora doña Mencía:

—Señores desamorados, como no tenéys amor, hauéys burlado del mal de mi señor don Luys Vique. Don Fra[n]cisco Fenollet ha acertado, q[ue] deste mal fue oleado.

Dixo don Luys Milán:

—¡Y qué[n] oleado! Y aún bautizado del agua del palo, que mal francés fue su amor.

Dixo don Francisco Fenollet:

—Ximeno por su mal conoce el ageno.

Dixo Ioan Fernández:

—Don Francisco, ¿vos no queréys acabar de conocer esse Milán? Por él se dixo el mal del milano: las alas quebradas y el pico sano.

Dixo do[n] Luys Milán:

—Señor Ioan Ferná[n]dez, pues queréys q[ue] tenga pico, repico. Bien se os acuerda quando fuystes dama de don Eneas Ladrón, que os sacó a dançar en el Real, estando en serau la reyna mi señora y su excellencia. Y vos no le negastes vuestro cuerpo, que parecistes la Reyna Dido que yua dançando co[n] su Eneas Tro[Dvj-r-/ar/]-yano, como vos con el vuestro, que parecía Eneas Gitano, que por parecernos vos ta[n] feo para dama como él para galá[n] le apodamos camafeo y a vos a damafea. Pues fue el caso tan feo q[ue] no hallamos co[n] qué saluaros sino co[n] Lope de Rueda, que lo quesistes contrahacer por dar plazer, a costa vuestra, como esta copla muestra:

¡Bueno vays, señor don Ioan!  
 Puesto estáys en buena fama:  
 yo's tenía por galán  
 y [h]anme dicho que soys dama.  
 Bien podéys cantar de [h]oy más  
 aquella triste sonada  
 de Dido la desdichada:  
 'Eneas, pues que te vas  
 y me dexas tan burlada.'

♣ Respuesta de Ioan Fernández:

Cantó l'alua la perdiz,  
 más le valiera dormir,  
 pues dançastes con Be[a]triz  
 para darnos que reyr.  
 Gilot lo supo después,  
 que con su Be[a]triz dançastes,  
 pues de su casa lleuastes  
 a la vuestra el mal francés  
 que a don Francisco pegastes. [Dvj-l]

♣ Don Francisco los departió y dixo:

¡Tené al rey! No más burlar,  
que ya dáys mucha ocasión,  
como a don Diego Ladrón  
quando os quiso [e]spauilar.  
No passéys más adelante  
y de mal francés no hablemos.  
Embiémoslo [a] Alicante  
que lo embarquen a Leuante,  
que los tres harto tenemos.

Dixo el duque:

—Yo quiero poner en medio para departir, como maestro de esgrima, la vara, y es del palo del canónigo [E]ster.

Dixo el canónigo:

—Señor, vn dia me direu lo ca[n]onge Boix, puix me haveu fet de palo.

Dixo el duque:

—Canónigo, por mi vida no [h]aya más, pues no soys para menos. Y diga la señora doña Castellana Beluís la razón que en la caça le dixé que la dexasse para agora.

Respondió la señora doña Castellana:

—Vuestra excelle[n]cia manda que diga lo q[ue] no querrían oír los malos maridos. Yo dixé, qua[n]do don Pedro, mi señor, me presentó el cieruo con los cantores, que para conocer si estuuieron enamorados de veras los amadores antes de casar, que siendo casados sie[m]pre han de venir delante sus mujeres como a seruidores, para ser buenos [Dvij-r] maridos, con mucho desseo, a beuer de la fuente del desseo de su muger, ☞ «porque en perderse los desseos, reyna[n] los menosprecios». Y por esto las menospreciadas son las mal casadas, y hombres menospreciadores, sie[m]pre sabe[n] a traydores; y desleales, abren puerta para males. Vengan, pues, con el desseo que viene el cieruo herido al agua y creará la muger que su marido no se dize don Oluido, como en este cuento oyrán: «Vna señora amiga mía siendo mal casada, sie[m]pre nombraua a su marido don Oluido, y él le puso nombre a ella doña Oluidada». Hiziéronles esta canción:

Si queréys saber quien son  
do[n] Oluido y doña Oluidada,  
mal marido y mal casada.

El duque se rió de buena gana y dixo:

—Señora doña Castellana, atapado nos ha las bocas, aunque no para [r]eír, que no [h]ay más que dezir: ☞ «Caualleros, siruamos a nuestras mujeres como amigos, y ellas seruirnos han como a mugeres».

Dixo Ioan Fernández:

—Señor, vuestra excellencia da vnos consejos que saben a conejos casolanos, que son mal sanos: ☞ «Gra[n] trabajo es hazer el sieruo para ser señor». Por esto rehusó de casar vn sabio que en este cuento diré: «El Petrarcha, siendo canónigo de Padua, dispensaua el Papa que casasse co[n] Ma [Dvij-l-/a r/]-dona Laura, por quien él mostro estar tan enamorado della, como en sus *Triumphos* y sus *Sonetos* se vee. Y consentía que biuiesse con sus

rentas eclesiásticas si se casaua, porq[ue] no [e]scandalizasse con amor temporal a su [h] ábito eclesiástico. Y él, no queriendo casar, respondió al Papa: ‘No quiero trocar los plazerres del amiga por los enojos de la muger’».

Dixo doña Hierónyma, muger de Ioan Fernández:

—Senyores, quin preycador de bul·les falses és mon marit, no [e]n prengau ninguna, q[ue] totes les que ell preycá porten a l’infern.

Respondiole su marido:

—Muger, engañada váys, q[ue] poco ha me apareció vna muger q[ue] murió de amores de su marido, y díxome que era saluada por hauer tomado vna bulla q[ue] yo preycó. Y es que ninguna muger se puede salvar si no muere de amores de su marido.

Dixo doña Hierónyma, su muger:

—De tal marit com vós, qui pot morir de amors? Q[ue] ja us diuen Ioan Farcer, puix farçes feu de la muller.

La reyna rio mucho y dixo:

—Doña Hierónyma, sie[m]pre quería q[ue] hablásedes en valenciano, q[ue] en vuestra boca es gracioso. Las dos podemos ca[n]tar: ‘Mal me quiere[n] mis comadres porq[ue] les digo las verdades.’ Y diga Gilot quién son las comadres.

Dixo Gilot:

—Senyora, puix vostra altesa ho [Dvij-r] mana, yo diré qui són les comares ab est[e] cuento: «En lo carrer de la Nau, dos dones eren grans amigas, per ser enemigues de sos marits. Barallaue[n]-los cada día y ells deyen: ‘Vosaltres no sou dones, sinó hòmens,’ y elles responien: ‘Hòmens som, puix vosaltres sou dones no fent nos parir.’ Y posaren-los nom les Comares. No [h]u<sup>u</sup> dich perq[ue] sa excel·lència y Ioan Ferra[n]diz [h]o sien, encara que may han fet parir a ses mullers.

Dixo Ioan Fernández:

—Gilot, ¿tú no sabes que a su excellencia y a mí nos han parido dos mugeres? Qu’este mal de ser estériles no está en nosotros, sino en las rabiosas, ☞ «que por marauilla pare[n] las que rabias conciben, pues que matan y no biuen», según dize la regla de medicina.

Dixo doña Hierónyma, su muger:

—Senyora, q[ue] li par a vostra altesa de mon marit, quin metge y bul·ler que és? Ab bul·les falses q[ue] preycá diu que posa dones en paraís, y ab regles fingides de medicina, nos infama que som rabioses y per ço no parim. No seria mal acusar-lo, que l’altre dia traqueren a la [e]scala vn bul·ler falsari y vn metge no doctorat.

Dixo la reyna:

—Doña Hierónyma, por adúltero merescería más ser sacado a la verguença, pues tiene tan poca q[ue] nos dize cara cara q[ue] les ha[n] parido dos mugeres. [Dvij-l]

Dixo el duque:

—¿Vuestra alteza sabe lo q[ue] me ha dicho al oýdo Ioan Fernández? Díxome: ‘Mire q[ue] primor diré, que diziendo vna gran mentira, que nos han parido dos mugeres, diré vna gran verdad: q[ue] dos mugeres, que son nuestras madres, nos han parido.’

Dixo la reyna:

—Eso tenéys los hombres engañadores, que de las verdades hazéys mentiras y de las mentiras verdades. Mudemos de nuevas, ☞ «que en casos [h]ay que es bie[n] mudar para desenojar».

Dixo don Miguel Fernández:

—Si, como dixo vuesa alteza, «mudemos de nueuas», dixera «mudemos de costumbres», las mugeres no serían tan rabiosas y los maridos serían más caseros. Y mi muger y yo terníamos mejor vida, porq[ue] siempre le digo: ‘Muger, mudemos de nueuas,’ y ella me respo[n]de: ‘Marido, muda[d] vos de costumbres.’ Yo le respondo: ‘Muda[d] vos de condició[n].’

Y la señora doña Ana, su muger, le dixo:

—Dexad vos la q[ue] hauéys tomado de vuestro hermano Ioan Fernández, yo dexaré la que tengo de la señora doña Hierónyma, su muger, pues las dos más tenemos los maridos moceros que dameros, por tener gustos baxos, que no son sino de cortesanos de rameras cortesanas. Bien merescéys el nombre que os han puesto las damas, q[ue] en veros dizen: ‘[H]e aquí E-r los viejos moços.’ Y dizen bien, pues soys viejos para vuestras mugeres y moços para las moças de vuestra casa, que siempre andáis a caça dellas, que peor es que de moxcas.

Tomó la mano don Bere[n]guer y dixo:

—Señora muger, pues a dezir condiciones de casados va, yo diré la vuestra y la mía, y su alteza séanos juez cuál de las dos es mejor. Yo le digo a doña Leonor, mi muger, ca[n]tando, por casa:

Tus ojos, Leonor,  
mis enemigos son.

Y ella me responde co[n] este otro cantar:

Quitad, el cauallero,  
los ojos de mí,  
no miréys ansí.

Dixo la señora doña Leonor a la reyna:

—Pues vuestra alteza es nuestro juez, dígame si tengo razón de mirar de mal ojo a marido q[ue] viene fuera casa, tomado de mala vista, q[ue] todo el año tenemos los dos mal de ojos: él de perderme de vista, yo de buscallo con la mía, que sombra [e]stá de assombreado de baxos amores, pues siguiéndole me huye, y huyéndole me sigue como sombra. Que ya le pueden dezir lo q[ue] dize[n] las damas a don Francisco Fenollet, que vuestra alteza lo deuría saber de don Luys Milán por vn cuento donoso que dél me contó.

Dixo la reina q[ue] lo contasse. Don Luys Milán respondió que no convenía dezir cue[n]to tan baxo delante su alteza. Dixo don Fran [E-l-/a r/]-cisco:

—Si lo dezís, yo diré otro de vos mucho peor.

Yo le respo[n]dí:

—Porq[ue] vea su alteza cuál corrió la[n]ça más baxa, de vos o yo, quiero dezille. Sepa vuestra alteza que el cuento es este: «Yo visite a don Francisco, que [e]staua mal de vnos amores baxos, q[ue] yo se lo conocí por este villancico que me dixo: ‘Hereditano es el mi amor, hereditano es. ¿Quién me le hizo aragonés?’ Y co[n]tóme q[ue] tenía amores con vna hermosa cortesana aragonesa q[ue] se dezía Hereditana. Y pe[n]sando estar solo

en esta baxa q[ue] dançava, supo que vn mercader ginovés nombrado micer Maltevollo tenía amores con ella. Y don Francisco quisola dexar y no pudo, de muy herediano. **Que** dó don Francisco con este co[n]cierto, que Herediana no diesse más de vn hora al día a Malteuollo. Y si más se detenía y no se quería yr de casa, salía don Francisco amortajado, co[n] vna mortaja de tela negra diciendo: ‘Guarda la sombra, guarda la sombra.’ Y Herediana dezia: ‘Ýos, ýos, Maltevollo, que ya viene la sombra de mi padre del otro mundo, q[ue] me quiere matar porq[ue] sea buena.’ Y no querie[n]do irse Maltevollo, por comer vna buena cena que se había hecho traer, salió otra vez la sombra dizie[n]do: ‘*Vate Maltevollo*,’ y él dezia: ‘*Prima vollo manjar*.’ Y él q[ue] n[o] <sup>[Eij-r]</sup> y el otro q[ue] sí, y abraçáronse los dos y rodaron la [e]scalera abaxo. Maltevollo huyó co[n] la cabeça quebrada y do[n] Fra[n]cisco cerró la puerta y comióse la cena de Maltevollo. Y quedó desta cayóda coxo de reputació[n]». Y por esto le dizen las damas don Francisco Sombra, ☞ «que sombra es quien de baxo amores se assombra».

Don Fra[n]cisco dixo:

—Pues nos hauéys resfriado co[n] mi cue[n]to, yo escalle[n]taré co[n] el vuestro de risa. Bie[n] se os acuerda q[ue] esta[n]do vos enamorado de vna criada de vna dama q[ue] seruíades, en pago desta baxa trayció[n] burlauan de vos desta manera. La señora hazía con su criada que os hiziesse estar en vn [árbol] de su huerta, hazie[n]do el mochuelo toda la noche, porq[ue] no fuéssedes descubiertos, esperando q[ue] la criada os diesse entrada. Y quando [h]vieron muchas noches burlado de vos, vna noche que su marido de la señora era fuera [de] Valencia, subieron ella y su criada al terrado y dezia[n]: ‘Mal canta este mochuelo, matémosle,’ y vos dezia[n]: ‘No tiréys piedras, q[ue] yo ca[n]taré bie[n].’ Y ellas dezia[n]: ‘¿Que los mochuelos habla[n]? Vos algún ladró[n] deuéys ser.’ Respo[n]díades vos: ‘No soy sino mochuelo de amores.’ Y ellas a tirar piedras y vos [a] hazer el mochuelo hasta que os derribaron del árbol abaxo. <sup>[Eij-l]</sup> Y fuýstesos apedreado como el gallo de carnestolendas, ☞ «que peor es que mochuelo, quien sirue la señora y para en ser moçero». El chiste que hezistes sobre esto quiero dezir, pues tan bueno es para contar como para hazer reýr, y es este:

Quéxome de vna dama,  
della a ella,  
**que** no puedo estar sin vella  
y no la veo.  
Vengo yo deste desseo  
a llorar,  
**miedo** tengo de cegar;  
mejor sería,  
**pues** no veo a quien querría,  
que soys vos.  
Alabado sea Dios,  
que os crio  
**para** que cegasse yo,  
que ya lo [e]stoy,  
**pues** no veo por dó voy  
a las gentes,  
**Diziendo** van entre dientes:

‘¡[H] elo, [h]elo,  
**b**uelto se nos ha mochuelo,  
 que tal sería.  
**C**ierto no vee de día  
 y va mirando.  
**V**émosle estropeçando  
 en sus amigos. [Eijj-r]  
**S**eñales son y testigos  
 de su muerte.’  
**D**ízenme: ‘Muy mala suerte  
 hauéys tuuido.’  
**Y**o les digo: ‘No ha sido  
 sino buena,  
**q**ue no ver no me da pena,  
 pues no veo  
**a** la que más ver desseo,  
 qués mi dama’  
**D**ízenme si me desama,  
 yo les digo:  
 ‘Las obras son el testigo  
 del amor.  
 ¿Veysme ciego amador  
 y burláys?  
**P**lega Dios que os veáys  
 como yo,  
**m**as no de quien me cegó.’

Dixo la señora doña Violante Mascó:

—Dios lo guarde a mi marido de mochuelo, q[ue] no lo [e]stá de ser mocero.

Respondió don Luys Margarit, su marido:

—Guardado [e]stoy de mocero, pero no de ser mochuelo.

Dixo la señora doña Me[n]cía:

—No temo yo de mi marido que se me haga mochuelo ni mocero desuergonçado, viéndose ta[n] bien casado, que ca[n]tando va por casa: ‘Soy moço y vergonçoso, soy moço.’

Respondió don Luys [E iij-l] Vique, su marido:

—Quién de vos se vio mochuelo, ¿cómo puede ser mocero?

Dixo doña Castellana Belluís:

—Como gauilán en mano, tan leal fue mi mochuelo, q[ue] jamás le vi mocero.

Dixo don Pedro Mascó[n], su marido:

—Señora muger, quien no asegura no prende.

La señora doña Ana Mercader dixo:

—Claro se dexa ente[n]der q[ue] no fiemos de maridos que aseguran por prender.

Respondió don Miguel Ferná[n]dez, su marido:

—No me entiendo yo en esso, que jamás os fuy traviesso.

Dixo Ioa[n] Ferná[n]dez:

☞ —«Nu[n]ca son creýdos los que tienen sus mugeres por maridos».

Respondió la señora doña Hierónyma, su muger:

—¿Cómo os va de calor? Que de frío no digo nada.

Dixo don Diego Ladrón:

—Señora doña Hierónyma, hauiendo salido el señor Ioan Fernández y vuessa merced vna primauera de amor, ni él puede tener frío ni vuessa merced calor.

Dixo la señora doña María, su muger:

—Piénsase el ladrón q[ue] todos son de su condición.

Dixo la señora doña Ysabel Ferrer:

—Señora hermana, no corréys carrera vana, que ladrón tengo yo el mío, que mi prima no le fío.

Respondió don Balthasar Mercader, su marido:

☞ — «Si mal es de quien no deuen co[n]fiar, peor es de quien se deue no fiar».

Dixo don Berenguer Agui [Eiiij-r -/a r/]-lar:

—Nu[n]ca pudo engordar mi muger de no fiar.

Respo[n]dió la señora doña Leonor:

—Mi señor don Berenguer, de engordar mucho el marido enflasquece la muger.

El duq[ue] y la reyna se holgaron mucho destas cortesánias destes caualleros y damas, y dixo:

—Bien sería q[ue] don Luys Milán pusiesse por obra el *Cortesano* q[ue] le mandaron las damas que hiziesse.

Yo respondí:

—Si vuestra excellencia me auisa, dizie[n]do las partes que ha de tener el *Cortesano*, yo sabré hazer lo q[ue] no sabría, ☞ «que del rey se ha de tomar cortesanía».

Dixo el duque:

—Yo diré mi parescer y esos caualleros digan el suyo, ☞ «que en las cosas de gran ser, el rey con los caualleros tiene muy buen parescer».

#### II.4. Reglas del buen cortesano y vuelta a Valencia

[Reglas del cortesano]<sup>15</sup>

Començó el duque y dixo:

—A mí me paresce q[ue] el cortesano ha de tener estas reglas: saber hablar y callar donde es menester, que no en todos tiempos ni en todo lugar ni a toda persona es bie[n] hablar, sino en su caso y lugar, que si se habla en tiempos q[ue] pueden causar algú[n] mal, mejor es callar. Ni menos se ha de hablar en el lugar q[ue] se deue tener silencio, que ha de ser en la casa de Dios, quando se ha de rezar o tener atenció[n] a los officios q[ue] se dizen. Y assí mesmo en los lugares y casas reales, esta[n]do [Eiiij-l] dela[n]te el rey por la fidelidad y acato q[ue] se le deue, sino qua[n]do él lo manda o [h]ay ocasión, o interroga, que delante dél se hable. Ni menos se deue hablar a la persona qués prohibido, como escomulgado con participa[n]tes, por no menospreciar la yglesia de Dios, que lo manda. Ni con hereje ni moro, si no por necesidad o conuersión dellos. Y en este caso es bueno ser amigo del amigo, qués Dios, y enemigo de su enemigo. Ni en lo te[m]poral nadi deue ser amigo de su enemigo para encender fuego en lugar de matalle. Y lo demás diga quien quisiere.

15.- Al margen, en el impreso.

Dixo Don Diego Ladrón:

—Pues vuestra excellencia lo manda, digo qu'él cortesano no deuria hablar sino de aquello q[ue] él sabe, ☞ «pues qualquier q[ue] habla lo que no comprende, desucubre lo que no entiende». Ni menos deue hazer lo que ignora o lo que no puede, que muestra saber poco y poder menos quien mal se atreue.

Dixo Ioan Fernández:

—Yo diría que el cortesano deue hablar siempre a buen propósito, q[ue] a penas [h]ay cosa mal dicha a buen propósito, ni bien hablada fuera dél, hora sea mouiendo conuersación o respondiendo a quien la mueue; pues sería conuersación despropositada, como si se hablasse [Ev-r] de alegría en tiempo de tristeza, si ya no se hiziesse para alegrar a vno que se holgasse, lo sanasse de triste vn alegre donoso.

Dixo don Francisco Fenollet:

—Yo digo q[ue] el cortesano sie[m]pre deue estar en lo que haze y dize, por no parescer descuidado, como en este cue[n]to diré. «Yuan camino dos camina[n]tes y pasando por vn pajar dixo el vno: '¡Oh qué buena paja es esta!' Y de allí a vn hora respondió el otro: 'Para albardas' ». Esta paja se les podría dar a comer a los q[ue] no están en lo que están, ni traen cue[n]ta con quie[n] les habla, ☞ «que no se ha de responder tarde para luego, ni luego para tarde». Otros [h]ay que no están en lo que hazen, como hazía vn justador portugués q[ue] nunca engonçava la lança sino quando su co[n]trario lo hauía enco[n]trado, y dezía que se le hazía gran trayción de encontralle antes q[ue] él engoçasse. Quiso ser juzgado y el rey de Portugal, q[ue] era el juez, juzgó y dixo: '*Descuydado justador, nan juste máys en amor.*'

Dixo don Luys Milá[n]:

—El cortesano ha de ser padre de la Verdad, hijo del Modo, hermano de la Criança, pariente de la Grauedad, varón con Ley, amigo de Limpieza y enemigo de Pesadumbre. Y por mostrar cómo lo entiendo, digo que deue ser tan [Ev-l] verdadero como el padre a sus hijos, trata[n]do mucha verdad co[n] ellos para que sean verdaderos, mostra[n]do amor y corrección donde se deue, que en casos [h]ay q[ue] si mostrasse voluntad sería tenido en poco. Y porq[ue] no lo sea, no le han de ver la cara para ser temido, sino obras para ser amado, ☞ «que no deue causar menosprecio quien ha de ser respetado». Y en todo lo q[ue] ha de tratar verdad, ha de ser muy verdadero, sino qua[n]do va de burlas plazentero.

También ha de ser hijo del Modo por lo que diré. Vn philótopho haziendo vida en vn desierto, vio vna muy hermosa nimpha y demandole quién era. Y ella le respondió: 'Soy la Iusticia'. Dixo el philótopho: '¿De dónde veniste?'. Respondió: 'Vine del cielo'. Prosiguió el philótopho, diziendo: '¿Por qué vas por desiertos?'. Dixo la Iusticia: 'Porq[ue] donde yo reynava han muerto mi padre'. ☞ «Que do el Modo se pierde, Iusticia no reyna». Por do[n]de se vee qu'él Modo es padre de la Iusticia y del cortesano, que para ser justo y llegado a razón ha de ser su hijo y de su co[n]dición.

También ha de ser hermano de la Cria[n]ça, como en este cuento mostraré. «Topáro[n] se caça[n]do dos caçadores, muy lindos hom [Evj-r-/a r/]-bres. Dixo el vno al otro: 'También me paresces que yo querría saber tu no[m]bre y de q[ue] biues'. Respondióle: 'A mí me dicen don Venturoso y viuo de caçar lo que desdichados no alcançan. Yo también querría saber lo mesmo de tí'. Dixo el otro: 'A mí me nombran don Bien Criado y biuo de caçar lo que mal criados pierden' ». El cortesano deue ser el vno, qu'es don Bien Criado, y caçará

siempre lo q[ue] mal criados viene[n] muchas vezes a perder, q[ue] es el cielo y la tierra. Y puede ser el otro, que es don Venturoso, porq[ue] el cielo da la ventura a quien trabaja de ganalle con bondades y no parencerías, como deue ser la Criança, que no ha de ser fingida para engañar, sino verdadera para contentar.

También ha de ser pariente de la Grauedad como en este cuento diré: «Vn cauallero de muy gra[n] presencia y grauedad topó con vna reyna de gran hermosura y auctoridad que se passeaua sola por vna deleytosa floresta, y díxole: ‘Señora, ¿quién soys, q[ue] tanto contentáys a quien os mira?’ Respondióle: ‘Yo soy la reyna de la Grauedad.’ Dixo el cauallero: ‘¿Y por q[ué] vays sola?’ Respondió ella: ‘Más vale soledad que mala compañía’ ». ☞ «Que la grauedad ha de yr aco[m]pañada de virtudes y sola de vicios». [Evj-1]

También ha de ser varón co[n] Ley, como dixo vn valeroso cauallero castellano en la guerra de Granada, nombrado don Manuel de León, que sie[n]do muy amado por su gran vale[n]tía de vn moro no menos valiente que él, q[ue] se dezía Muça, fue catiuado en vna escarmuça. Y trabajando el rey don Fernando y la reyna doña Ysabel q[ue] se hiziesse christiano, viéndose muy importunado, dixo: ‘Yo no haré sino lo q[ue] me aconsejare don Manuel de León, mi gran amigo.’ Fue a hablalle por mandado de los reyes y díxole: ‘Muça, si tú te passas a nuestra ley y de coraçón no fueres della, ni serás de la tuya ni de la nuestra y q[ue] darás ho[m]bre sin ley. No dexes de serlo’ ». ☞ «Que no deue estar sin ley vn momento el coraçón, para ser todo varó[n]». Muy bien mostró este cauallero tener lo q[ue] aconsejaba, pues hallándose en Roma, assaltado de malechores vna noche, hizo tan marauillosas cosas en armas q[ue], siendo los contrarios muchos, los hizo pocos, venciendo a todos, huye[n]do de su gra[n] coraçón. Y vie[n]do esta hazaña vn romano, dixo a su muger lo que don Manuel de León hauía hecho, y ella, enamorada de su gran valor, fuese a él y contole lo que su marido le hauía dicho, ofresciéndose para cumplir su vountad, si [Evij-r] della se quería seruir. A esto respo[n]dió él: ‘Híos, señora, que muy mala obra haría yo a quien me la hizo tan buena, que fue vuestro marido.’ ☞ «Que jamás esta sin ley l’agradescido».

También ha de ser el cortesano enemigo de Pesadumbre, q[ue] si fuere pesadilla no le cu[m]ple yr en Castilla ni en corte de Portugal. ¡Q[u]á[n] pesados haze[n] mal y burla[n] dellos!

Sepan más que el buen galán, sus vestidos y ademán han de ser buenas razones, honestas calças y jubones, capas y sayos, que si viste[n] como mayos, de colores, ha de ser en justas y cañas, por amores. Y al usado, honesto y limpio y adobado de buenos gua[n]tes; adobados porque no den mala olor de cuero de mal seruidor, que no deue mal oler el vestido cortesano, porq[ue] no le den de mano. Camisas y pañizuelos, limpios y de buen olor, y si fuere seruidor, en la gorra vna inuinción, que el otro monerías son.

Tambié[n] deue tener el cortesano buen estilo de hablar, que a los muy malos vocablos «gasta bocas» digo yo, que bocajes engendró. Y si viene a burlar en conuersación, jugar del vocablo da buen son a los muy buenos oýdos, que nunca serán reyðos y podrá[n] hazer reýr, ☞ «que agudeza [Evij-l] muy graciosa apenas es enojosa». Como dixo vn cortesano a otro, de amor mal sano: «Por demás soys en la gala». Dixo el otro: «Mas no, Pedro, por demás como vos en vna sala». Y algunas vezes en burlar, prosa y verso deue hablar. Y debaxo [e]sta alegría no calle philosophía muy de veras, q[ue] las burlas haze veras.

También ha de ser amigo de Limpieza el cortesano, como nos muestra aq[ue]l animal nombrado herminio, que por no caer en el lodo que los caçadores le ponen para caçalle, se

dexa tomar. Con más razón deue ser limpio el cortesano, siendo herminio de damas, por yr mucho entr'ellas. Lo q[ue] no son dos medio galanes, nuestros amigos, ☞ «que no son de los cumplidos los q[ue] en baxos aposentos hazen nidos».

Dixo don Diego Ladrón:

—Ya sé por quié[n] pregu[n]táys.

Dixo Ioan Fernández:

—Por Heredia no dezís.

Dixo don Francisco Fenollet:

—No lo dize, sino por su mochuelo.

Dixo el duque:

—No he visto tan grandes veras parar en tan buenas burlas. Boluamos a Valencia, q[ue] yo daré mucho de mí, si dan de sí las damas y caualleros que aquí [e]stán, para q[ue] nazca este *Cortesano*, que no le faltarán comadres y compadres en esta co[m]pañía cortesana, y ba[u]tizarle ha <sup>[Evij-r]</sup> el canónigo [E]ster y póngale no[m]bre luego.

—Senyor, yo só conte[n]t y de ara li pose nom «el Picó», puix picarà més q[ue] vna picaraça.

Respondió don Luys Milán:

—Armad vuestra giba, porq[ue] no reciba.

Dixo Ioan Ferná[n]dez:

—Yo la armaré con lo que sé.

Dixo el canónigo:

—Armau-la ab vostra muller y picau tots a plaer, q[ue] molt poch [h]y fareu mella ab tal rodella. Y restau per a corps picadors, que buytrera sou de mots.

Y dio de espuelas a su quartago y a más correr de corrido se fue, diziendo:

—Als corps! Als corps!

Y los pajes tras él, gritando:

—¡Al tartugote! ¡Canónigo Giba! ¡Mendruco [E]ster!

Y así se fue, y nosotros tras él, finados de risa hasta llegar a Valencia. Y determinose en el camino q[ue] los quatro a quien el duq[ue] dio cargo q[ue] traygamos la corte en peso fuéssemos nombrados desta manera: que don Diego Ladrón se nombrasse Diegoenel, y don Francisco Fenollet, Francisconio, y Ioan Fernández, Ioanín, y don Luys Milán, Milanteo. Como nos verán nombrados en las pláticas que pasaremos en esta corte.

Y aquí se acaba la primera Iornada.

\*[Evij-l]

## Iornada Segunda

### I. Tertulia literaria de nobles valencianos

#### I.1. El discantar de caballeros valencianos

Y EN ELLA VERÁN QVE

los caualleros de los nombres mudados no quisieron dexar los suyos. ☞ «Que no se deue dexar nombre de buen renombre».

La conuersación della será declarar al principio, debaxo jocosidad, el presente

#### SONETO

Con alta boz yo cantaré llorando,  
pues es llorar cantar penalidades.  
A fin de bien diré muchas verdades  
que muchos van por esto sospirando.  
Mi fin será que vayan escuchando  
para mostrar las fieras crueldades  
quel dios d'amor, por campos y ciudades,  
a sombras va con sombras espantando.  
¿Sabéys quién es el dios d'amor nombrado?  
Tené por fe qu'es nuestro mal desseo  
por dessear desuergonçadamente.  
Desnudo va quien es desuergonçado;  
no le creáys, que no [e]s Dios ni lo creo,  
q[ue] lo qués Dios no reyna malamente.

☞Dize Ioan Fernández☞

—Don Luys Milán, vos dezís en el presente soneto vuestro estos versos q[ue] dicen:  
[F-r]

Con alta boz yo cantaré llorando,  
pues es llorar cantar penalidades.

Marauillado estoy de vos, q[ue] nos queréys dar a entender q[ue] se pueda cantar llorando. «Acompaña muertos» deuéys ser, q[ue] parece que lloran ca[n]tando, y queréys-nos cantar a muertos entre biuos.

☞Dixo don Luys Milán☞

—Señor Ioan Fernández, no's deuéys marauillar de lo que puede ser, que cantar versos de penalidades es llorar cantando. Bie[n] sé que vos lo sabéys mejor que yo, pues soys llorador y cantador en amores, que de vuestra dama he sabido q[ue] vna noche os tomó por mochuelo, q[ue] fuera mejor por moçuelo para parescille bie[n] vuestro ca[n]to, q[ue] por no sello le parescistes mal. Si no, dígalo vuestro amigo do[n] Fra[n]cisco Fenollet,

q[ue] se entiende de cantos de mochuelos, si lo parecéys; pues de aborrescido de las damas, por ser más mocero que damero, parecéys que lloráys cantando.

☛Dixo don Francisco Fenollet☛

—Señor don Luys Milá[n], jugador deueys ser de axedrez, q[ue] days xaque a vno y mate a otro. A Ioa[n] Ferná[n]dez dixistes mochuelo, y a mí que me entiendo de cantos de mochuelos. Pues sabed q[ue] cantan por vos este can [F-r/-a r/]-tar:

Paxarero soys d'amor,  
mi señor,  
paxarero soys d'amor.

Si no, dígalos si lo parecéys don Diego Ladrón, pues soys de su condición.

☛Dixo don Diego Ladrón☛

—Señor don Francisco, vos dixistes a don Luys Milá[n] que deúa ser jugador de axedrez y vos lo soys de espada de dos manos, pues co[n] ta[n]to osar acometéys a dos, diciendo que don Luys y yo somos paxareros en amores. Y nuestros páxaros respondiendo por nosotros dize[n] de vos cantando:

Engañado andáys siruiendo,  
nuestro amigo,  
que en amor soys papahígo.

Callad y callemos, q[ue] sendas ne<sup>16</sup> tenemos. Y Ioan Fernández pida a don Luys Milán que nos acabe a declarar su soneto.

☛Dixo Ioan Fernández☛

—Señor don Luys, pues soys colmena de miel, acabad de darnos a comer della sin abejas, que hasta agora no la hauemos gustado sin ellas, pues nos han picado vuestros motes, que todo lo tenemos por bien empleado, porque acabéys el dulce panal de vuestro soneto.

☛Dixo don Luys Milán☛

—Señor Ioan Fernández, yo's agradezco pues no me hauéys dicho colmenero, que vuestra lengua lo quería dezir y vuestro [Fij-r] seso no lo çufrió, por ser tan sabido como donoso. Pues en vos se vee quanto bien parece este dicho:

Primero deue venir  
al seso que no a la boca  
la palabra, pues nos toca  
para dar muerte o biuir.

Y pues me hezistes colmena, yos haré della el colmenero, que a la miel me supo el beso. Y acabaré de dar a comer el panal de mi soneto, que por ser a causa vuestra será de miel. Y pues soys tragaversos, empeçad a comer estos dos que dizen ansí:

A fin de bien diré muchas verdades,  
que muchos van por esto sospirando.

Quiero dezir, q[ue] yo diré las verdades a los penados amadores para q[ue] sepan guardarse de las mentiras que se dan a entender, co[n]fiándose mucho para seguir lo q[ue] les haze sospirar, como a Ioan Ferná[n]dez cada día le sigue, que se co[n]fía merescer en amores tanto como desmeresce en dexarse engañar de vna tercera, que le da a entender ser verdades las mentiras q[ue] le dize para engañarle, y no la quiere creer de las verdades para desengañarle, como oyréys en este cue[n]to q[ue] os diré: «Vna tercera de Ioa[n] (Fij-1) Fernández emprendió de metelle en casa, dizié[n]dole q[ue] su señora lo sabía, y no era verdad. Y encerrolo en vn gallinero, dándole a entender que era el más seguro lugar para no ser descubierto. Y que cantasse alguna vez haziendo el gallo, q[ue] su señora subiría a esta señal. Y como el vn día cantasse, la señora dixo: ‘¿De dónde nos ha venido este gallo q[ue] nos canta en casa?’. Y la criada le respondió: ‘No lo sé, suba vuessa merced arriba y vello ha’. Y como las dos subiessen y la señora viesse a Ioan Fernández en el gallinero, díxole: ‘¿Quién soys vos que estáys ahí?’. Respondiole: ‘Señora, soy el gallo de la pasión.’ Y la señora se fue rie[n]do y él se quedó hasta la noche, que la criada lo echó de allí lleno de piojos de gallinas».

#### ☛Dixo Ioan Fernández☛

—Pues vos hauéys dicho vn cue[n]to de mí, yo diré vn otro de vos y es este: «Sepan que don Luys Milán se halló en vna huerta, passada media noche, y era en vna casa fuera de la ciudad donde él hazía entradas y salidas, siguiendo sus auenturas en amores. Y como quisiesse salir, halló la puerta falsa cerrada y el [h]ortelano tan borracho que nunca le pudo despertar. Fuele forçado aguardar hasta la mañana y, al gran ladrar que vn perro de la huerta hazía, el señor [Fij-r] de casa co[n] dos criados salió a ver por qué ladraua el perro. Y don Luys Milá[n] que los vio venir en punto de guerra, subiose en vna higuera por no ser conocido, y co[n] vn arcabuz q[ue] trahía amenazáuales de arriba, diziendo: ‘¡Guardá el arcabuz!’ Y ellos dezían: ‘¿Quién soys?, ¿quíe[n] soys?’. Y él díxoles: ‘¡Higo soy!, ¡higo soy!’ Y ellos, finados de risa, abrieron la puerta y él salió corriendo, y ellos dá[n]dole grita: ‘¡Al higo!, ¡al higo!’ Y assí se saluó por donoso, haziéndose higo, como yo en el gallinero, gallo.

#### ☛Dixo don Luys Milán☛

—Señor Ioan Ferná[n]dez, si queréys trocar, yo me comeré vuestro gallo y vos comeos mi higo con el quarteto de miel que os daré, q[ue] son estos quatro versos del soneto:

Mi fin será que vayan escuchando  
para mostrar las fieras crueldades  
qu’el dios d’amor por campos y ciudades,  
a sombras va con sombras espa[n]tando.

Digo que mi fin es auisar q[ue] vayan escuchando los que están o podrían estar enamorados, para saber las fieras crueldades q[ue] el dios de amor haze por campos y ciudades, desde el mayor hasta el menor, espantando con sombras, q[ue] son todas sus cosas, a sombras que no son hombres. Como le ha [Fij-1] seguido a don Francisco, que sabiendo q[ue] el dios de amor no tiene poder sino se lo da el amada para enamorar a su amador, o el amador para enamorar a su amada, siendo tan sabido no se ha podido guardar destas armas de Cupido, q[ue] sombras son para quie[n] resistir le puede. Y el q[ue] se dexa ve[n]cer

dél es más sombra q[ue] hombre. Digámosle, pues, don Francisco Sombra. Aparéjese don Diego Ladró[n] a comer la postre de mi soneto, q[ue] son estos seys versos, no[m]brados tercetos:

¿Sabéys quié[n] es el dios d'amor nombrado?  
 Tené por fe qu'es nuestro mal desseo  
 por dessear desuergonçadamente.  
 Desnudo va quien es desuergonçado,  
 no le creáys, que no's Dios ni lo creo,  
 q[ue] lo qu'es Dios, no reyna malamente.

#### ☛Declaración de los dichos versos.

Con gran curiosidad he sacado en limpio quién podía ser este Cupido, nombrado dios de amor de la mentira y pintado como le veys de la verdad. Y hallaréys que en los enamorados viciosos es nuestro desseo, que por dessear desuergonçadamente le pintan desnudo como a desuergonçado; y ciego, pues lo son todas sus cosas; y co[n] armas para hazer mal, pues sie[m]pre <sup>[Fiiiij-r]</sup> lo haze, que quanto más da plazer, no [e]stá sin dar pesar. Nómbranle aquello q[ue] él no es, pues lo que es Dios, no reyna malamente. Para q[ue] don Diego Ladrón crea en lo q[ue] es Dios, y no en quien no lo puede ser, como de muy enamorado le tomé vn día por el mismo dios de amor.

#### ☛Dixo don Diego Ladrón☛

—Nunca he visto buena postre y mal prouecho sino agora. Hauéysme combidado a tercetos, y hanme sabido a motes. Ni los vnos ni los otros me han parecido mal, por ser vos el combidador. Pagar os quiero esta comida con este cuento que oyréys: «El almirante de Castilla co[m]bidó a vnos portugueses y fueron seruidos de truanes a la mesa, porq[ue] les diessen de motes. Y dioles por comida no más de ruyseñores, q[ue] son aues de poca carne y mucho cantar. Y como ellos estuuiesen muertos de ha[m]bre y hartos de risa, por hauer comido poco y reydo mucho con los truanes, dixeron: 'Señor almira[n]te, *mays manjares e menos donayres*' ». Don Luys Milán, yo no he dicho esto, sino porque nos deys más sonetos y menos motes. Aunq[ue] todo es tan bueno, que por vos se puede dezir: ☞ «Cada cosa en su lugar, impossible es enojar». <sup>[Fiiiij-l]</sup>

#### ☛Dixo don Luys Milán☛

—Responderos quiero con otro cuento, y es este: «Vn señor tenía vn barbero en su casa y era tan loco q[ue] sie[m]pre quería hazer el donoso, y tan importuno q[ue] jamás se apartaua de su señor, quebrá[n]dole la cabeça de mucho hablar. Tanto q[ue] de sus locuras adolesció de dolores de cabeça, q[ue] tenía muy a menudo. Y para sanalle vntáuale la cabeça en tomalle el dolor, y en lugar de sanar, más adolescía. Cayó en la cuenta su señor que su barbero le auía adolescido, y díxole: 'Vete de mi casa, q[ue] yo no sé que sepas hazer otra cosa sino quebrarme la cabeça y vntarme los caxcos' ». ☞ «Que ni sabios verbosos, ni ignorantes graciosos».

#### ☛Dixo don Francisco Fenollet☛

—Don Luys Milán, pues don Diego Ladrón os quebró la cabeça con su cuento y vos os hauéys bien pagado con el vuestro, vntalde los caxcos co[n] otro soneto y quedaremos de las burlas en paz, con tan buenas veras como vos nos days.

Respondió don Luys Milán:

—Soy contento, si no salie algún cue[n]to fuera de tiempo. ☞ «Que los cuentos, para nu[n]ca enojar, han de ser en su lugar.» Asseguralde y salirá.

Y respo[n]dieron:

—Él se asegura tanto como está seguro de no parecer mal.

Y con esta seguridad, el soneto salió diciendo: [FV-I]

De mi dirán, aquel refrán muy cierto,  
 quien no's así ¿a quién podrá ser bueno?  
 Escarmentad por bien en mal ageno  
 y no burléys de quien muchos ha muerto.  
 No sea, pues, mi predica en desierto,  
 que mal amor peor es que veneno,  
 pues deste mal, a mí mismo condeno,  
 por despertar a quien no va despierto.  
 Ya véys qué fue d'aquel tan gran maestro  
 del griego rey, Alexandre nombrado,  
 que fue d'amor de su muger vencido.  
 Della se vio con freno yr de diestro  
 y respondió deste gran rey burlado,  
 '¿qué harás tú, si yo no m[h]e valido?'

Dixo Ioan Fernández:

—Don Luys Milán, lo q[ue] en vos sobra, en nosotros falta para alabaros. Mucho deuéys a Dios: merescimientos auréys de amprar a toda la lethanía de los sanctos para pagar tan gran deuda como deuéys a quien os crio. Porq[ue] vos auisáys muy auisadamente en vuestro soneto a todos q[ue] escarmienten en mal ageno mirando el vuestro y no desprecie[n] lo bueno que vos aconsejáys y el mal q[ue] Cupido puede hazer, trayendo por exemplo lo q[ue] le siguió al gran Aristótil con la muger del rey Alexa[n]dre, su discípulo, que en este cuento oyrán: [FV-I]

«El príncipe de los philósophos, nombrado Aristótil, siendo maestro del rey Alexandre, se enamoró de la muger de su discípulo. Y de muy enamorado se desuergo[n]çó a pedille lo que no deuía. Y ella, burlando dél, le otorgó lo que no deuiera, dizié[n]dole: 'Aristótil, yo soy conte[n]ta de hazer quanto me pides si tú te dexas enfrenar y ensillar de mi mano, en secreto, solo para que yo tenga contento de mí, que pudo mi hermosura vencer a tu gran saber.' Y teniéndole encerrado de la manera que hauéys oýdo, como a bestia, hizo venir a su marido Alexandre para q[ue] viesse a su maestro. Y muy espa[n]tado de velle como estaua, le dixo: '¿O Aristótil!, tú q[ue] me auisauas con todo tu saber que me guardasse de ser vencido y sojuzgado, ¿de muger te has dexado vencer?'. Respondiole como a sabio, aunq[ue] estaua como bestia: '¿O Alexandre, agora te deues más guardar viendo q[ue] yo no me pude defender! ¿Qué [h]arás tú si no te guardas? Q[ue] a mí me ha[n] traydo en lo q[ue] estó' ».

Dixo don Luys Milán:

—Señor Ioan Ferná[n]dez, gracias os hago, pues hauéys declarado mejor que yo supiera declarar mi soneto. Si vos me emprestáys vuestra le[n]gua, que tanto bien sabe alabar burlando, yo's emprestaré mis manos para que tañendo desenojéys lo q[ue] me hauéys enojado bur [Fvj-r/-a r/]-lando de mí, con tanto alabarme cara cara, que de corrido estoy para correr a pedir socorro a do[n] Diego Ladró[n], q[ue] responda por mí y me ve[n]gue de vos, como hizo vn portugués en este cuento q[ue] os contaré: «Vino a Castilla vn portugués y dixo q[ue] era venido para vender donayres a castellanos. Y viniendo vn castellano a mercalle vn donayre, el portugués le dixo: '*Castelau, ¿quá[n]to m'[h]auéys de dar que heu vos faça donoso?*'. Y respondió el castellano: '*Pagaros he con vn cuento muy bueno, desto que se siguió en Lisboa, q[ue] oyréys: 'Fue vn castellano a Portugal dizie[n]do q[ue] los portugueses hauían embiado a Castilla para que viniese algú[n] castellano a mostralles ser donosos, que el rey de Portugal lo pagaría muy bien. Y q[ue] él venia allí para maestro de donayres; y parando escuela, tenía muchos criados del rey que les auezaua a ser donosos, desta manera: haziales desnudar y metiales al sol en el verano quando más heruía y dáuales ayre co[n] vnos fuelles por la boca, que abierta con vn badajo tenían. Y en ver a su discípulo bien hinchado haziale atapar la boca y el ayre salía por detrás con muchos truenos. Combidaua a los vezinos para q[ue] viessen si sabían bie[n] estos donayres, y ellos dezían: '*Castelau fazey [Fvj-l] boca donosa, q[ue] rabos donosos son*'. Y en oír esto, el portugués q[ue] era venido a ve[n]der donayres a Castilla, fuese de corrido, diciendo: '*Vo corre[n]do a Portugal a trazer socorro de vn muyto donoso portugués q[ue] nos vengue de vn frío castelau*'».*

Señor Ioan Fernández, esto he dicho por yr corrie[n]do de corrido, para q[ue] venga don Diego Ladrón a vengarme de vos, que soys tal cortesano q[ue] alabáys para burlar. Pues sabe a burla alabar co[n] palabras para hazer reýr, como vos hezistes diciendo que yo deuía tanto a Dios q[ue] para pagalle hauía menester amprar merescimientos a toda la lethanía de los sanctos. Yo voy por do[n] Diego Ladrón que me venga a socorrer.

Dixo don Diego Ladrón:

—No será menester, que muy bien he oýdo lo q[ue] hauéys passado con Ioan Fernández y no le quedáys deudor, q[ue] muy bien le hauéys pagado. Si no, dígalo don Francisco, que los dos estáuamos escuchando de la quadra de fuera, mira[n]do vna pintura que yo saqué. Y en oír la escaramuça de los dos, fue parte para q[ue] dexássemos de gozar con los ojos de la buena pintura q[ue] teníamos entremanos, para recrearnos con los oýdos de oýros a los dos.

### *I.2. Conflicto por el retrato de una dama y enfrentamiento de motes entre Luis Milán y Juan Fernández de Heredia*

Dixo don Francisco:

—Señor don Diego, vós hauéys mouido vna questión [Fvij-r] diciendo, q[ue] no le deue nada don Luys Milán a Ioan Fernández, que no la podremos apaziguar sino co[n] mostralles vuestra pintura. Sacalda, q[ue] bien menester será. Dádmela, que yo la quiero amostar, porque si los dos vienen a reñir, yo me porné entr'ellos y en ver el retrato de su dama todos se convertirán en ojos, q[ue] no ternán manos para desacatarse dela[n]te della, hazie[n]do besar como a portapaz esta pintura, pues es el retrato de la dama que va[n] seruidores don Luys Milán y Ioan Fernández. Parésceme q[ue] acontecerá co[n] esta ta-

bla deste retrato lo que aconteció en nuestra Valencia con vn otra tablilla de vn sancto, q[ue] hazía reñir y hazer paz, como en este cuento diré:

«Yua vn chocarrero por Valencia, vestido como frayle, pidiendo con vn sancto q[ue] traía pintado en vna tablilla, q[ue] por esto le dezían el frayle de la posteta. Y en hallar alguno que al seguro le podía hazer besar la tablilla, metíase tras el hombre y hazíasela besar por fuerça y pedíale charidad. Y como alguno no se la quería dar con el modo que la pedía, díxole vno q[ue] no merecía charidad, paz q[ue] reñir hazía. Y el frayle gritaua diziendo q[ue] no creyan en el sancto. Y ellos que sí y él q[ue] no, venían a las manos alguna vez sobre <sup>[Fvij-1]</sup> esto. Y dizié[n]dole vn departidor q[ue] hiziesse paz con el hombre que hauía reñido, díxole el frayle: ‘No haré paz si no la paga al sancto.’ Y siendo contento su co[n]trario, dixo: ‘Yo doy charidad a vn sancto, por hazer paz con vn diablo’». Y tornando a nuestro propósito, [h]e aquí la tabla del retrato de vuestra dama. ☞ «Que fuerça tiene para paz lo que puede hazer reñir».

Dixo Ioan Fernández:

—Yo querría mucho saber cómo ha venido en manos de do[n] Diego este retrato, porq[ue] a mí me la hurtaron de vna archa, donde yo la tenía encerrada por temor de mi muger, que vn día reñimos por ella sobr’esto que oyréys. Yo la tenía en mis manos, solo, encerrado en vna cámara, y dezíale: ‘Más te quiero yo pintada que a mi muger biua, pues tú me desenojas en mirarte y mi muger me enoja en mirarme. Ella de braueza me mata y tú de benina me ressuscitas.’ Y como ella me viesse y oyese por la cerradura de la puerta, abrió y entró, diziendo: ‘A mis manos hauéys de morir, don Traydor.’ Yo díxole: ‘Buena muger, teneos allá, que no soy quien vos pe[n]sáys. Nombráysme don Traydor y a mí me dizen don Leal.’ Respo[n]dió: ‘No soys sino don Diablo, pues estáys ydolatra[n]do en essa diablessa pintada, que más <sup>[Fvij-r]</sup> lo va ella de afeytes que vos la tenéys en essa tablilla.’ Respondile: ‘A lo que me dezís que soy diablo, agora me auéys acertado el nombre, que para ser vno galán [h]a de yr tras las almas como él va, aunq[ue] yo no lo soy para vos, que nunca yré tras vuestra alma siendo tan rabiosa. Y a lo que dezís que esta dama va de afeytes más pintada q[ue] aquí está en la pintura, ¿no’s acordaréys q[ue] vn día os desconocí en vna fiesta, muy pintada de afeytes, y tomándoos por otra os dezía de amores? Y vos me respondistes: ‘Ciego, rézame vna oración.’ Y conociéndo’s en la habla, os dixen: ‘Más os querría pintada y muda que despintada hablando.’

Dixo don Luys Milán:

—Señor Ioan Fernández, vos prete[n]déys que el retrato de nuestra dama es vuestro. Yo no otorgaré jamás sino que es mío, porq[ue] yo le hize pintar y hurtáro[n]lo de casa del pintor. Y creo q[ue] vos lo hauéys hecho, pues estava en vuestro poder. Y porque se vea que es mío, [h]e allí aquella señal, q[ue] llorando de vella tan hermosa pintada como desapiadada biua, cayó vna lágrima mía sobre su mano y hizo aquel agujero q[ue] veys. Y de presto demandé tinta y papel, haziendo vna glosa a este villancico que tan a mi propósito <sup>[Fvij-1]</sup> hecho está, que en el postrer verso le hallaréys de cada copla destas que yo os diré agora:

Tengo tanto sentimiento  
de lo que me hazéys sentir  
que siento tanto el morir  
quanto mi biuir no siento.  
Deste mal saco este bien,

que stoy hecho vn Hieremías,  
que por vuestro gran desdén  
lloran mi Hierusalén  
las tristes lágrimas mías.

**Mi** Hierusalem en mí  
es la triste de mi vida,  
que la veo tan cayda  
quanto yo de vos cahí.  
**No** alcanço vn ¡válaos Dios!  
de cayda tan mortal,  
que llorando para dos,  
de no hazer señal en vos,  
en piedras hazen señal.

**Son** tan grandes mis enojos  
que sangre vengo a sudar  
y me siento distillar  
agua amarga por los ojos. [G-r]  
De mí tiene piadad  
qualquier fiero animal,  
quén tan grande crueldad  
en todos [h]ay charidad  
y en vos nunca, por mi mal.

Señor Ioan Fernández, muy gra[n] menoscabo de mi ho[n]rra sería çufrir que aquella que está siempre en mi pensamiento, q[ue] yo hize pintar, la dexe estar en quien ni biua ni pintada la quiere tanto como yo.

Respondió Ioan Ferná[n]dez:

—Don Luys Milán, antes moriré q[ue] yo otorgue lo que dezís ni consienta lo q[ue] vos queréys. Y pues nadi la puede querer más q[ue] yo, no stá bie[n] q[ue] esté sin mí quien no puedo estar sin ella.

Dixo don Diego Ladrón:

—Yo quiero responder a lo q[ue] el señor Ioan Fernández dixo quando vio el retrato de su dama en mi poder, q[ue] holgaría mucho de saber cómo hauía venido a mis manos. Y ha de saber q[ue] visitando vn día su muger con vna dama q[ue] a su casa hauía traído, nos contó la questión que tuuo por ella con el señor Ioan Fernández, que aquí nos ha contado. Y llo[r]a[n]do me rogó que le sacasse vna díablessa q[ue] pintada tenía en casa. Yo díxelo q[ue] la mostrasse y sacola. Y en ver el retrato, conocí quien era la dama y lleuémela. Y así ha venido a mi poder, q[ue] no q[ue]rría cau[G-l/a r/]-sasse enojo entre sus competidores la q[ue] da en miralla tanto plazer a sus seruidores. Y para escusar que no viniéssedes a las manos, querría veros a las lenguas, con lo que diré: que entréys en ca[m]po los dos a daros de motes y seremos juezes don Francisco y yo, y el q[ue] mejor nos parescerá que lo ha hecho, se lleue el retrato.

Paresció tanto bien a todos, quanto parece mal reñir los competidores. ☞ «Quél competir descubre quién sabe servir».

Començó los motes don Luys Milán y dixo:

— Señor Ioan, si tan bueno fuéssedes en casa como en calle, no's [h]vuiera puesto nombre vuestra muger Encasamalo.

Respondió Ioan Fernández:

— Señor don Luys, si también acabássedes en los amores como empeçáys, no's [h]vuiera[n] puesto por nombre las damas Enmalacaba.

Dixo don Luys Milán:

— Señor Ioan, dicho me han q[ue] soys en amores Perrigalgo, que leua[n]táys liebres y otro las mata.

Respondió Ioan Fernández:

— Señor don Luys, no creáys lo que os dizen de mí, q[ue] tambié[n] me han dicho de vos que soys en amores perro mestizo, que leuanta liebre y mata Lagarto.

Dixo don Luys Milá[n]:

— Señor loa[n], apod'os al muy frío cauallero cathalán q[ue] le [Gij-r] cantauan en Barcelona: 'Del galán de don Dimas, no us ne cal tenir enueja'

Dixo Ioan Fernández:

— Don Luys Milán, apod'os a Calisto, que siempre dezía: 'Yo, Melibeo só. Y vos siempre dezís: 'Yo, Margarite só.'

Dixo don Luys Milán:

— Señor Ioan, Camaleón me parecéys en amores, que mudáys muchos festejos y colores, que por esto os hize esta copla a vn vestido morado que sacastes de la color que yua vestida la muger que seruíades entonces. Y la copla es esta:

¿Es morada intinción  
o intinción enamorada?  
¿O es condición mudada  
buelta en camaleón?  
Camaleón soys, mi señor,  
esto cierto deue ser,  
qu'en mudar de nueuo amor  
os vestís de la color  
que se viste la muger.

— ¡No más, no más! —dixeron don Diego y don Francisco, que fueron juezes dellos.

Y diero[n] el retrato de su dama a do[n] Luys Milán. ☞ «Que ganar en el campo, muy gran verdad muestra». Pues la señal que mostró de su lágrima era testigo de la ver [Gij-l-/a r/]-dad. Rogaro[n] a don Luys Milán q[ue] sacasse vn otro soneto y fue tan bueno para desenojar a Ioan Fernández, q[ue] no sin razón dixo: 'El soneto me cata'

Quiero passar por todos estamentos,  
dende el mayor hasta el menor co[m]bido,  
para comer con Venus y Cupido,  
y gustarán guisados descontentos.  
Pocos yrán de su manjar contentos,  
Pues es comer muy tarde digirido,  
el nombre dél se nombra dolorido  
por dar dolor de muchos sentimientos.  
Al que darán manjar de venturosos

muy buena pro terná de su comida:  
no morirá del mal de enamorado.  
**Que** deste mal mueren presumptuosos,  
que es condición jamás no digirida,  
que bien çufrir de todos es loado.

Dixo don Diego Ladrón:

— Don Luys Milán, tales son vuestras cosas que a Ioa[n] Fernández matáys de embidia mala y a do[n] Francisco days la vida de embidia buena, porq[ue] la mala quiere desazer lo bueno de todo y la buena no quiere gastar lo qués de alabar. Al vno hazéys hazer cara de perro quando regaña de embidioso, y al otro cara de papagayo risueño. [Giiij-r]

Dixo Ioan Fernández:

— Don Diego, pues apodastes nuestras caras, yo's apodo la vuestra a cara de truan pedigüeño, q[ue] no se la pueden ver de çuño quando no le quieren dar lo que pide. Demandástesme vn aspuelas, y si fuera freno no's le negara, pues lo hauéys más menester.

Dixo don Francisco:

—Don Diego, vos hauéys hallado lo que buscáuades. ☞ «Que buscando lo que no conuiene, se halla lo que no cumple». Como halló vn truan que yua buscando los cinco pies del carnero y él no tiene sino quatro, porque vn médico le hauía dicho que si le hallaua y comía dél sería muy donoso. Y pe[n]sando dónde lo podría hallar, díxole vn otro trua[n]: 'Yo he comido dél y por esto soy más donoso de lo q[ue] antes era. Tú le hallarás en su lugar dónde yo le hallé, que fue en vna cozina de frayles'. Y creyéndole, entrose por ella vestido como frayle a hora de comer y reconocía las olas<sup>17</sup> si le hallaría. Y vinie[n]do lo que seruían, viendo q[ue] no era el cozinero del monesterio, lleuáronlo delante del superior dellos, y sabido todo el caso por q[ue] era venido, mandole desnudar y dar disciplina. Y qua[n]do le açotauan, dezíanle: '¿Qué buscáuades don Ladrón?' Y él gritando, dezía: 'El cinquén pie del carnero'. Y respon [Giiij-l/a r/]-díán, dá[n]dole: '¡Ya le tenéys! ¡Ya le tenéys! ¡Yd para donoso!'. Fuese desnudo huyendo, y topó con el médico que le hauía aconsejado. Y díxole, rie[n]do: '¡O[h]!, ¿cómo estás, donoso? Tú deues hauer comido del pie que te dixé'. Respondióle el truan: 'Tal passe por tí'. Y contole todo lo que le siguió. Y el médico le dixo: 'Agora ternás que contar para hazer reír, con el pie del carnero que te dieron a comer los frayles'. Yo creo, don Diego, que según soys donoso, vos hauéys comido dél, que muchas vezes le vays a buscar.

Respondió don Diego Ladrón:

—Don Francisco, mejor puedo yo dezir os donoso que vos a mí, que desse pie que dezís que voy buscando andáys vos coxquea[n]do, como aconteció a vn cauallero aragonés en Barcelona, que en este cuento oyréys: «Sie[n]do Visorey don Fadrique de Portugal, mandó q[ue] ningún coxo anduuiesse de noche por la ciudad, porq[ue] muchos lo hazía[n] para engañar. Y como vna noche topasse vno, ma[n]dolo llevar preso. Y era el cauallero aragonés, que co[m]petía con él en amores, y díxole: 'Señor Visorey, vení conmigo a la prisión, pues estamos los dos en ella por amores, que del pie q[ue] yo coxqueo, coxqueáys vos también'. Dixo el Visorey: [Giiij-r] 'Soltalde. ☞ «Que harto preso está, quién d'amores coxo va». ' Don Francisco, teneos por entendido. ☞ «Que dos de vn mal se conocen por señal». Dexadme reboluer con do[n] Luys Milán sobre el postrer soneto que nos ha dicho.

17.- ollas.

☞ «Que no se ha de tratar poco de lo mucho, ni mucho de lo poco». Oýdme, don Luys Milán, vos dezís en vuestro soneto que del mayor hasta el menor combidáys a todos para comer co[n] Venus y Cupido y gustará[n] guisados descontentos. Comeos vos solo tal guisado si mal prouecho ha de hazer. Mesonero cathalán deuéys de ser en amores, que days mal a comer y hazéysos pagar a vuestro plazer.

Dixo don Luys Milán:

—Yo he combidado de lo q[ue] Cupido da a comer a los que maltrata, que pocos yrán de su manjar co[n]tentos, pues es muy tarde o nunca digirido en el estómago desdichado. Y si alguna vez del mucho calor enamorado lo viene a digirir para estar contento, ha de ser con grandes trabajos que muelan el ahíto desdeñado, untándose con el vngüento que le nombran «El porfiado», compuesto por la recepta q[ue] dize: «Porfia mata venado». Esta es la comida de los desdichados, que por estar muy descomidos, para q[ue] no [Giiij-l] pierdan del todo el apetito del contento y desesperen, se les da vna postre italiana que la nombran «*Qui la segue<sup>18</sup> la vince*». Y a los que darán manjar de venturosos, muy buena pro terná[n] de su comida, pues no morirán del mal de enamorados, que le nombran «Morrión». Pues desto mueren presumptuosos y no los humildes, que lauan su cara co[n] agua de alegría, de lágrimas de plazer, que da tan buen olor, más que el agua almizcada. Pues el almizque della es «Bue[n] Modo», y el algalia «Cria[n]ça», y el ámbar «Agradescimiento», que la almizquera italiana la co[m]pone de la recepta q[ue] dize: «*Humil amante vince dona altiera*». Lo que en todos los soberuios es al contrario, pues tieue[n] condición para hazer estómagos azedos, que bien çufrir de todos es loado, y no como vos, que siempre soys tan mal çufrido como aborrescido.

Dixo don Diego Ladró[n]:

—Don Luys Milán, ¿no's acordáys de los amores de Belerma y Durandarte? Que siendo desterrado por mandado de su emperador Carlo, y boluiendo a la corte perdonado, halló a Gayferos seruidor de Belerma, sin hauer dado él ocasión, y quejándose desta trayción, dexó de seruirle, diziendo: 'Que por [Gv-r] no çufrir vltraje, moriré desesperado.' Mostrando que la dama ha de mostrarse enojada si la sirue otro cauallero, si ya su seruidor no le ha dado ocasión para despedille si le ha sido desleal. Y si esta culpa no tiene y su mucho amor le haze boluer a seruirle, ha de ser con gran arrepentimiento de su dama. Y pues ella causó la pena, deue traer en vn letrero este mote: «Digo mi culpa». Pues ya véys cómo, por esta ley de agradescimie[n]to q[ue] se tenía en aq[ue]l tie[m]po, no era bien q[ue] el cauallero desdeñado fuesse bien çufrido. Pues sabéys que yo's visité estando doliente en la cama deste mal y dixistes me vna glosa vuestra a este villancico, que dize:

Desdeñado soy d'amor,  
guárdeos Dios de tal dolor.

#### ☞Glosa☞

El mayor mal de los males  
que l'amor nos da a sentir,  
lo que no pueden çufrir  
los más simples animales.  
Es tan malo de passar

18.- segue.

por ser esta mar mayor  
 que me vengo [a] ahogar  
 quando yo quiero contar<sup>19</sup>:  
 ‘Desdeñado soy d’amor.’ [Gv-1]  
 Es mi vida ya tan poca,  
 si della querrán saber,  
 que en el gesto s’[h]a de ver  
 quando [e]stá muda la boca.  
 A muerte soy condenado,  
 trátanme como a traydor;  
 no vale ser coronado  
 por leal enamorado.  
 ¡Guárdeos Dios de tal dolor!

Dixo don Luys Milán:

—Señor don Diego, reyr me hezistes quando os oý dezir si me acordaua de los amores de Durandarte y Belerma, como si fuéramos de aquel tiempo. ¡Sí Dios os guarde! ¿Hauéys tenido mal francés? Que de ay os deue venir sacar amores de Francia. En la boca hauéys deuido tener este mal, que siempre tenéys en ella a los franceses. Dezíme, ¿qué os parece deste roma[n]ce?:

Mala la vistes, franceses,  
 la caça de Roncesvalles:  
 don Carlos perdió la honrra,  
 murieron los doze Pares.

Respondió don Diego Ladrón:

—Parésceme también como muy mal de la trayció[n] que Galalón hizo, pues por él fueron ve[n]didos y muertos de los moros, los q[ue] no bastara matar todo el mundo, si apercebidos y no solos tomaran a don Roldán y a [Gvj-r] Oliueros y a Durandarte. Que bien parece q[ue] le soys amigo en la glosa q[ue] hezistes a su romance, que dize: «Durandarte, Durandarte, buen cauallero prouado». Que si gana os toma de tañer y cantalle, aquí tengo vna muy buena vihuela y damas q[ue] os escucharán, q[ue] [e]stán en visita con doña Maria, mi muger.

Respondió don Luys Milá[n]:

—Señor don Diego, soy contento si no’s enojáys que después deste roma[n]ce cante vn otro. Y podrá ser q[ue] os sane del mal fra[n]cés, q[ue] mostráys tener en la affecti3n francesa q[ue] traéys como a gorra en la cabeça.

Dixo don Diego:

—No respondo a vuestra le[n]gua, por más presto oýr tañer vuestras manos. Yo voy a presentallas a las damas de la visita de parte vuestra, que sé q[ue] os haré gra[n] plazer, y luego bolueré con el recaudo.

Dixo don Francisco:

—¡No seáys músico y no ternéys terceros! Si fuesse de do[n] Luys Milán yo le cantarí a don Diego: ☞ «El diablo trae a su casa con qué llore». Su pago sería que le quedasse competidor el tañedor, como hizo aq[ue]l nuestro cauallero valenciano, no[m]brado Díaz, que

19.- cantar.

trayéndole vn gran amigo suyo a tañer a vna dama que seruía, se enamoró della. Y el otro día hallole dándole bueltas a cauallo por su calle, y díxole: ‘¿Anoche músico y [h]oy [Gvj-l] competidor? No seréys más mi tañedor.’ Y Díaz le respo[n]dió: ‘No siam més amichs’

Dixo Ioan Fernández:

—Muy gra[n] neçedad es traer a tañer amigo que pueda enamorar y enamorarse de vuestra amiga. Que si él es para enamorar, no’s quexéys della, pues le traéys hombre q[ue] tenga lo que vos no tenéys para contentar. Y si es para enamorarse, no’s quexéys dél, pues le fuystes tercero. Quexaos de vos mismo, por lo q[ue] dize el italiano: ☞ «*Non te fidar, e non saray gabato*».

### I.3. Recado de parte de las damas y visita

Dixo don Diego:

— Don Luys Milán, [h]e aquí vn paje q[ue] os trae vn buen recaudo de parte de las damas, q[ue] no sé yo con q[ue] paguéys vna tan gran merced, sino con vna ingratitud, a modo de encarescer, mas no de hazer, aunque dize el refrán: ☞ «No se puede pagar lo q[ue] no tiene precio». Como quiso dezir vn cauallero castellano, aquí en Valencia, al Rey Francisco de Francia, quando vino preso, salie[n]do de visitar a la reyna Germana francesa, y las palabras que el cauallero le dixo fueron estas: ‘*Syra*, Vuestra Magestad va preso de tal emperador q[ue] en velle se boluerá en plazer vuestro dolor. Y tan gran merced no puede pagarse sino con vna ingratitud.’ Y el rey de Francia lo hizo mejor q[ue] se lo dixo, que en pago de huelle [Gvij-r] dado el emperador libertad, y a su hermana por muger, en ser en Francia le rompió la paz y le mouió nueva guerra. No querría, don Luys Milán, q[ue] en pago desta merced q[ue] os he hecho hazer a las damas fuéssedes tan ingrato como fue el rey de Fra[n]cia, pues sería peor mal francés el vuestro que no el mío. Paje, dile el recaudo que le traes de parte de las damas, que buena pro me haga.

Dixo el paje:

— Señor don Luys Milá[n], mi señora y las señoras que arriba [e]stán mueren de desseo de veros y oýros, y dizen q[ue] si vuesa merced tiene el mismo desseo podréys ca[n]tar:

Nunca fuera cauallero  
de damas más bien querido.

Respondió don Luys Milán:

— Paje, diréys a todas essas señoras que os embían q[ue] yo les beso las manos y cu[m]pliré su desseo, pues el mío muere porq[ue] me vean y oyan, y responderé a su romance co[n] este villa[n]çico:

Si amores m[h]an de matar,  
agora ternán lugar.

Dixo do[n] Diego Ladrón:

— Don Luys Milán, ¡vamos, vamos!, q[ue] yo temo de cantar:

Deste mal moriré, madre,  
deste mal moriré yo.

Y en ser todos delante las damas, do[n] Diego tomó de la mano a don Luys Milán, diciendo:

— Señoras, he aquí a Orpheo,  
que yo le querría más feo.

Dixo la señora doña Leonor [Gvij-l] Guálvez:

— Señor don Diego, nunca os vi tener temor a ningún competidor; y agora veo que Narçiso teme a Orpheo.

Dixo don Luys Milán:

— Señora doña Leonor, co[n] una glosa quiero respo[n]der a vuessa merced, q[ue] me ma[n]dó hazer vna dama a este

MOTE.

☞ Guárdeme Dios de mí. ☞

GLOSA.

Si Narçiso se ahogó  
de sí mismo enamorado,  
tened de vos más cuydado,  
pues que menos se perdió  
en hauer a vos cobrado.  
Y pues más tenéys razón  
de la que tuuo de sí,  
traed con gran deuoción  
el mote por oración:  
Guárdeme Dios de mí.

Con más razón deue temer de su hermosura señora doña Leonor, q[ue] no's acontezca como a Narçiso, pues siendo menos la dél que la vuestra, se turbó de sí mismo enamorado, mirándose en vna fuente donde cayó y murió ahogado. Mande vuessa merced al Narçiso que hauéys nombrado que trayga consigo el mote por oración, por q[ue] [Gvij-r] no se ahogue si se turba mirándose muy hermoso en la fue[n]te de vuestra hermosura.

☞ Dixo Ioan Fernández ☞

— Señor don Luys Milán, para celos sería bueno vuestro requiebro. Pues dezís que el Narciso q[ue] la señora doña Leonor ha nombrado passa peligro de ahogarse, mirándose muy hermoso en la fue[n]te de su hermosura; que si no me engaño no's feo quie[n] en su dama se mira Narçiso. Tales celos como los vuestros, no los [h]ay en Portugal.

☞ Dixo la señora doña Ana ☞

— Señora doña Leonor, departa vuessa merced a Ioan Ferná[n]dez y a don Luys Milán, que si tales cortesanos dan en alabar vuestra hermosura, no quedará q[ué] alabar para nosotras, ni quie[n] alabe la nuestra, que don Diego Ladrón no [e]stá para alabarnos, q[ue] tomado [e]stá de ojo, y don Francisco de boca.

☞ Dixo la señora doña Leonor ☞

—Señora doña Ana, no tengo que departir, pues no tienen que partir conmigo los cortesanos que ha no[m]brado. Depártalos vuessa merced o desencante a don Diego y a don Francisco, que [e]stán enca[n]tados mirando vuestra gracia y hermosura.

☞ Dixo don Diego:

—Señora doña Leonor, diga vuessa merced a la señora doña Ana que si yo [e]stoy [Gvij-l] tomado de ojo, ella no lo [e]stá de boca, pues no mira lo que habla. Si no, dígalo don Fra[n]cisco, q[ue] también ha muerto su páxaro como el mío, co[n] la piedra que nos ha tirado. Cure de su comendador Montagugo,<sup>20</sup> q[ue] va tan ciego de miralla como ella por no velle, y vayan a sancta Lucía q[ue] los sane.

☞ Dixo don Francisco ☞

—Don Diego, no's marauilléys desso, q[ue] la señora doña Ana se burla de todos por yr de verás co[n] vno. Y es su marido, q[ue] lo quiere tanto, que hizo apedrear a su Montagudo vna noche porque le hazía cantar a la puerta «La bella malmaridada» a vn ciego.

☞ Dixo la señora doña Hierónyma ☞

—Yo quiero responder por la señora doña Ana, por las pedradas que dezís q[ue] tiró. Hauéys de saber que no tira piedras sino quien no piensa tirallas: ☞ «Que en su seso stá, quien sabe lo que haze: ☞ que no's tirar piedras a do[n]de se deue»; pues ay galanes que lo piensan y no lo son, que para sello, en todo lo deue[n] ser, que el ojo y la boca, la mano y el pie no se han de mouer sino para contentar a las damas; que don Diego bien mostró star en pasión y no en razón, pues habló lo que no quiso entender; que la señora doña Ana no mató su páxaro ni el de don Francisco, pues [H-r] no fue la que tiró sino piedraymán, q[ue] no's tira a querella; que no fue mal dezir lo q[ue] dixo, que de muy enamorados el vno staua tomado de ojo y el otro de boca, que de pensar es q[ue] lo hizo para hazelles hablar, pues se perdía mucho en ellos callar.

☞ Dixo la señora doña María ☞

— Parésceme que combidamos don Luys Milán a vna vihuela y dámosle a comer palabras. Callemos, q[ue] es gra[n] desacato que su tañer calle por nuestro hablar. Y este descuydo que auemos tenido meresce ser perdonado, pues oyé[n]dole hablar haze olvidar su tañer y tañendo se oluida su hablar.

☞ Dixo don Luys Milán ☞

—Señora doña María, no he visto descuydo con tan buen adobo como este q[ue] vuessa merced [ha] adobado. No le ponga tal nombre, que no ha sido sino cuydado para que yo, oyendo palabras tan cuerdas, lo fuessen las de mi vihuela, que remedando armonía de tan dulce conuersación saque el mal espíritu de la embidia del cuerpo de Ioan Fernández, como hazía el harpa de Daudid al Rey Saúl. Y por hazer lo que me rogó don Diego, lo primero que cantaré será la glosa que hize al romance de Belerma y Durandarte quando se dexó de seruiria, y es esta: [H-l]

20.- Montagudo.

Ya no's él, perdido [e]stá  
 el que no cura de fama,  
 que el galán sin seruir dama  
 fuera de camino va.  
**B**uelue, buelue, cauallero,  
 no quieras desesperarte,  
 que en tu amor tan verdadero  
 siempre serás tú el primero,  
**D**urandarte Durandarte.

¿Cómo [e]stás de ti tan fuera?  
 Que tan fuera [e]stás de mí:  
 menos de ti conocí  
 que si no te conociera.  
**N**o te vença la passión,  
 sino la de enamorado  
 y a mayor satisfacción,  
 prueua y tente a la razón,  
**b**uen cauallero prouado.

**N**o [e]stés tanto sin acuerdo,  
 pues tan acordado eras  
 que en las burlas y las veras  
 nadi se halló más cuerdo.  
**P**ara tu mortal dolor  
 gran remedio te sería  
 que d'aquel tan gran fauor  
 acceptarte seruidor  
 acordar se te deuría. [Hij-r]

**Q**uien del tiempo se oluida  
 el tiempo se oluida dél:  
 mucho es para sí cruel  
 quien lo fue para su vida.  
**T**anto vn tiempo te acordauas  
 cuánto fuiste embidiado  
 y pues todo lo alegrauas  
 muestra ser lo que mostrauas  
 d'aquel buen tiempo passado.

**N**o parece que passaua  
 quando el tiempo entretenías,  
 las tinieblas despedías  
 y la noche se aclaraua.  
**T**us mayores deuaneos  
 eran en ti perficiones.  
 Pues qué fueron tus arreos?  
 ¿Quándo en justas y en torneos?  
 ¿Quándo en galas y enuinciones?<sup>21</sup>

21.- invinciones / invenciones.

Nunca fue tal amador  
 en amar como tú fuiste,  
 siempre alegre sobre triste  
 por no descubrir fauor.  
 No porque te hize fauores  
 a mi costa y a tu grado,  
 sino aliuio de dolores,  
 pues penando sin clamores  
 publicauas tu cuydado. [Hij-l]

Tu mirar fue por mirarme  
 con acatamiento y honrra,  
 nunca fuiste a mi deshonrra  
 sino para más honrrarme.  
**Durandarte** solías ser  
 y dudo hauerte conoscido,  
 porque [e]stás sin conoscer,  
 sin oýr, hablar ni ver,  
 agora desconoscido.

Estos ruegos no lo son,  
 pues que yo doy por testigo  
 lo passado y lo que digo,  
 abonando mi intinción.  
 No te ruego yo por mí,  
 pues lo tienes tan prouado,  
 lo que te rnego<sup>22</sup> es por ti,  
 que no siendo tú sin mí,  
 di, ¿por qué me has olvidado?

☞ Respuesta de Durandarte. ☛

Ya, señora, no soy yo,  
 pues no soys, señora, vos:  
 la que se sirue de dos  
 nunca amor en ella entró.  
**Razón** ay de sospechar  
 que burláys mucho de veras,  
 pues mudastes en mudar  
 con las obras el hablar,  
 palabras son lisongeras. [Hij-r]

Si tan grande voluntad  
 tan abierta no's mostrara,  
 yo no viera cara cara  
 tanto vuestra crueldad.  
**Voluntad** tan verdadera  
 nunca tan mal s'[h]a pagado,  
 pues m'[h]e visto en vos quién era

22.- ruego.

por lo que mostráys afuera,  
señora, de vuestro grado.

En mis ojos mostraré  
siempre seros tan amigos  
quanto vos muy enemigos  
los hezistes sin porqué.

Mientras ojos mirarán,  
bien verán quanto yo's quise  
y por lo que en mi verán  
todos os preguntarán  
que si yo mudança hize.

Si algún tiempo os quexáys,  
no ay razón para quexaros,  
pues mostráys apiadaros  
de quién no's apiadáys.

Si se viene a tocar  
lo que hauéys falsificado  
en la piedra de mi amar,  
se verá que mi mudar,  
vos, señora, lo hauéys causado. [Hij-1]

Yo querría, mas no puedo,  
no dezir lo que se muestra  
que lo que's a culpa vuestra  
de verguença tengo miedo.  
Y aunque en damas no's tan mal  
no tener ley en no veros,  
siendo yo tanto leal  
en vos fue más que mortal,  
pues amastes a Gayferos.

Y si esto a vos infama  
sálueos esta razón,  
que en nosotros es trayción  
lo que no's trayción en dama.  
El quexar solo me queda  
a mí, triste agraiado:  
pues Fortuna siempre rueda,  
impossible era [e]star queda  
quando yo fuy desterrado.

Es la ley en los destierros  
çufrir pena por vn yerro,  
mas en mi triste destierro  
yo la çufro por dos yerro.  
El otro fue vos consentir  
seruidor en mi viaje,  
que por esto he de morir,

por çufrir y más çufrir  
y por no çufrir vltraje. [Giiij-r]

Como si yo fuera traydor,  
me hauéys dado la sentencia,  
hazéysme sin competencia  
y dístesme competidor.  
Nunca fue tan mala suerte,  
ni se vio tal desterrado,  
ni aurá quien lo concierte.  
Y pues todo sabe a muerte,  
moriré desesperado.

Fin.

Agora quiero cantar en este romance vna gran verdad española, contra vna error francesa que defiende don Diego por tener mal francés. Y es la pasión que tiene por los franceses, dizie[n]do que la batalla que tuuieron en Roncesvalles con nuestros españoles, si fuero[n] vencidos fue por la trayción que su Galalón les hizo, combidándoles a vna caça que fue batalla, donde fueron ve[n]cidos y muertos muchos de los Doze Pares. Y la verdad española es esta q[ue] oyréys en este romance:

Mala la vistes, franceses,  
la caça de Roncesvalles,  
que salida fue de Francia  
para alçaros con España,  
quando don Alonso el Casto  
llamó al emperador Carlo [Giiij-l]  
para conquistar los moros  
de Castilla catiuada,  
prometiéndole su reyno  
si hazía esta jornada;  
y españoles no quisieron  
mostrar gente acouardada,  
que el gran león español,  
brauo Bernaldo del Carpio,  
fue muy valerosa lança  
y gran cortador d'espada.  
Salió con sus españoles  
defendiendo vuestra entrada  
en la muy cruel batalla  
de Roncesvalles nombrada.  
Don Carlos perdió la honrra,  
murieron los doze Pares,  
porque fuera tyranía  
Francia reynar en España.

☛ Dixo don Diego ☛

—Don Luys Milán, yo's agradezco lo q[ue] vos deuéys agradescerme, pues yo seré causa que os agradezcan las desagradescidas el seruicio q[ue] les [h]auéys hecho en dexarlas encantadas de vuestro cantar y tañer. Y vos, con el romance q[ue] hauéys cantado de la batalla de Roncesvalles, me hauéys sanado del mal francés que tenía, defendiendo la error francesa contra la verdad española. [Hv-r]

☛ Dixo la señora doña Leonor ☛

—Señor don Diego, de grado os reñiría, sino por no hazer paz co[n] vos. ☞ «Que no es bien reñir, donde es mal hazer paz». ¿Para q[ué] hauéys dicho a don Luys Milá[n], q[ue] somos desagradescidas? Meresceriades q[ue] lo fuéssemos para vos, pues lo soys para nosotras, porq[ue] os quexássedes con la cabeça quebrada, hasta que na Iuliana os curasse, que es vuestra enxarmadora.

☛ Dixo don Diego ☛

—Señora doña Leonor, mucho me tira vuessa merced hoy con flecha, y si fuesse la de la bella Laura, por quien Petrarcha dezía: «*Amor m'[h]a posto como seño astrale*», yo quedaría tan bien assaeteado de vuestra mano: como verían en este letrado:

☞ «*Le onor più que la vitta*».

☛ Dixo la señora doña Ana ☛

—Tiene razón[n] la señora doña Leonor, pues nos dezís ingratas para que don Luys Milán tome por achaque lo que dezís y no se dexé más oír, diziendo de nosotras lo q[ue] de los necios se dize: ☞ «Los q[ue] no tiene[n] sentir, no sabe[n] agradescer». Pues agora veréys cómo se lo agradezco yo con lo q[ue] le diré: 'do[n] Luys Milá[n], dad muchas gracias a Dios que don Diego tiene embidia de vos. Y [Hv-l] no's poco q[ue] d'esto se buelua loco, q[ue] solo de vos lo [e]stá, quien nunca embidiado ha.

☛ Dixo la señora doña Hierónyma ☛

— Señora doña Ana, vuessa merced ha embidado con vn dos vale, q[ue] si don Luys Milán no valiesse por tres, no rembidaría con este embite:

Si no's [h]vuiera oído,  
pluguiera Dios q[ue] no fuera,  
porq[ue] yo no aborresciera  
quantos han por mí tañido.

☛ Dixo la señora doña Maria ☛

— Don Luys Milán, con vn cuento quiero alabaros: «Qua[n]do yo era dama de la Reyna, yua suridor vn caullero, gran músico, de vna de palacio, amiga mía, y qua[n]do le tañía, atapáuase los oídos diziendo: ☞ 'No se deue oír, lo q[ue] no's de agradescer' ».

☛ Dixo Iuan Fernández ☛

— Señoras, como a pan be[n]dito auéys gustado y comido a do[n] Luys Milán, reza[n] do cada vna su oració[n] de alabaņas. Él quedará bie[n] alabado, aunq[ue] luego oluidado, pues la condició[n] de las damas es «pan comido, co[m]pañía desecha». Si no, dígalodo[n] Francisco si es verdad.

Respo[n]dió do[n] Fra[n]cisco:

— ‘Amén, amé[n], dixo, tío’  
Vámonos luego a cenar,  
q[ue] diez horas son ya dadas  
y es bien yrnos [a] acostar.

☛ Aquí se acaba la segunda jornada,  
y comiença la tercera. [Hvj-r]

## ☞ Iornada tercera,

### I. Prácticas nobiliarias

#### I.1. Motes y discantar de caballeros

##### ☞ Y comienza don Luys Milán ☞

— **M**uy solo me hallo la hora que no estoy en compañía de Ioan Fernández, por ser de tan buen gusto q[ue] para mastresala de damas sería bueno, pues los manjares q[ue] les daría serían de tan buen sabor como don Francisco los sabe guisar, que es tan buen cozinero de tales potajes como don Diego para mayordomo de la gala gineta.

##### ☞ Dixo Ioan Fernández ☞

— Don Luys Milán, buenos officios nos hauéys dado. A don Diego hezistes mayor-domo de la gala gineta, y a mí mastresala de damas, y a don Francisco cozinero, que de enojado no quiere entrar si no le desenojáys en dalle otro officio más ho[n]rado. Diréys q[ue] nos hauéys mucho alabado, pues dezís de mí q[ue] yo les daría ma[n]jares de muy buen sabor, y juraría que ha sido vuestra intinció[n] hazerme donoso de damas. Yo's lo agradezco, si vos me otorgáys. ☞ «Que más vale en todo sello que parescello». Pues de los donayres q[ue] a mí me sobran se podría hazer vn Perico de Ayala, que fue donoso. Y de los q[ue] a vos faltan se haría vn Perico de Yelo, pues soys frío. [Hvj-1]

##### ☞ Dixo don Diego ☞

— Pues Ioan Fernández se ha ve[n]gado, yo me quiero vengar. Don Luys Milán, vos dezís de mí que parezco mayordomo de la gala gineta. Bien sé q[ue] diréys que lo hauéys dicho por alabarme de galán ginete. Y creería q[ue] no burláys, sino por este romance que me dize que soys burlador, y es este: «La Ginagala, la gala gineta». Donde mostráys q[ue] por no dezirme a la descubierta mayordomo de la Ginagala, hauéys dicho de la gala gineta, burlando de mi gala. Pues hauéys de saber que de la mía se podría hazer vn do[n] Antonio de Velasco y de la vuestra vn don Antonio Vellaco, de trauiesso y auisado.

##### ☞ Dixo don Francisco ☞

— ¡Adargaos, adargaos, don Luys Milán!, q[ue] no quiero tomaros desadargado, sino cubierto del adarga que vos tenéys, y es q[ue] después que hauéys quebrado la cabeça a motes os adargáys con dezir: 'No lo dixe por tanto.' Y a los q[ue] tales cañas tiran, tiralles a trayció[n] no lo sería, pues a todos escusa aquella ley que dize: «A traydor, traydor y medio». Esto sería vuestro pago, si no quedasse tan pagado y contento de vos q[ue] con vn soneto que nos digáys quedaremos satisfechos. [Hvij-r]

❧ Dixo don Luys Milán ❧

— Primero quiero mostrar la poca culpa q[ue] tengo y la mucha q[ue] vosotros tenéys, pues nos puedo desculpar que sentís mucho de sentir poco, q[ue] sería yo sentir poco delo mucho que sentís. Y pues assí es q[ue] no tenéys desculpa de ignora[n]cia, quiero mostrar vuestra malicia, y comie[n]ço por Ioa[n] Ferná[n]dez. Él dize que juraría que mi intinción fue dezille donoso de damas. Ya que fuesse assí, no deue ser mal tomado lo q[ue] no's mal dicho, si ya no tiene cola de paja que del fuego teme, pensa[n]do q[ue] yo le dezía truan. Y si creyesse que tal ha pensado, por tal lo ternía, mas como todos le tengan por galán, yo no le puedo tener por truan. Hizose ignorante, q[ue] fue sacarse vn ojo por sacarme a mí los dos, dizie[n]do que de mi gala se podría hazer vn Perico de Yelo, de frío q[ue] soy. Yo digo q[ue] más quiero ser de yelo q[ue] de Ayala y truan. Por él se podría dezir: «Trocates Rebolledo por Giró[n], no sé si tenéys razón». Agora quiero hauerlas co[n] don Diego y dezille q[ue] haga buen broquel, pues don Francisco me dixo q[ue] me adargasse, q[ue] bien es satisfazer a cortesías y a descortesías. Pues dixo que de mi gala se podía hazer vn don Antonio Vellaco, de trauiesso y auisado, yo digo q[ue] por lo mismo se puede hazer dél vn don Antonio del Asco. [Hvij-l]

Dixo don Francisco:

—No más, por vida de vuestras damas, que «si Marina bayló, tómeselo que ganó». Y quítese el enojo con lo que desenoja don Luys Milán, q[ue] ya le veo la risa en la cara y el soneto q[ue] nos quiere dezir en la boca.

❧ Dixo don Luys Milán ❧

— Yo haré lo que mandáys, pues es de bue[n] cortesano que soys querer que mudemos de conuersació[n]. Que quando los motes pican, para q[ue] no saquen sangre es bie[n] mudar de nueuas: ☞ «Que'l diuertir haze biuir».

Y oyan el soneto.

El gran Sansón se quexa de su Amiga  
q[ue] fue vn varó[n] muy fuerte en los hebreos.  
Por ella fue vendido a philisteos,  
sus enemigos, puesto en gran fatiga.  
¿Por qué dirán Amiga al enemiga,  
siendo enemigos nuestros sus desseos?  
Impropios nombres son por casos feos:  
nombrémosla como's razón se diga.  
La de Sansón fue Dalida nombrada:  
Dalida es bien que nombre yo la mía,  
pues siempre vi las caras del oluido.  
Mostró en la vna ser de mi pagada,  
yo vi en la otra que no me quería,  
qu'entre enemigos va quien es ve[n]dido. [Hvij-r]

☛ Dixo don Diego ☛

— Don Luys Milán, nunca he oýdo mejor parescer q[ue] el vuestro, ni mejores quejas q[ue] las de Sansón. Mucho querría saber cómo passó esta tan gran trayción, vender Dalida su amigo a sus enemigos.

Dixo don Luys Milán:

— Yo's lo diré. Ya auréys oýdo dezir la fuerça de Sansón qua[n] grande fue y la gran amor que a su amiga Dalida tuuo. Pues oýd el pago que della recibió, y fue este que diré: Desseando saber los philisteos, sus enemigos, en qual parte del cuerpo tenía Sansón las fuerças, rogaron a su amiga Dalida y diéronle mucho thesoro para q[ue] lo supiesse. Y como ella trabajasse saberlo, rogaua con gran importunidad a su amigo Sansón se lo dixesse. Y él, no sospechando q[ue] lo quisiesse saber por mal suyo, mostrá[n]dole ella tan buen amor como él le mostraua, díxole: 'Dalida, tú sabrás que la gran fuerça q[ue] yo tengo es por gracia que Dios me ha dado. Y por ser assí, sé que la tengo en vnos cabellos que en medio de mi cabeça [e]stán, y si a mí me los cortassen, yo perdería todas mis fuerças.' Y rogándodole<sup>23</sup> ella que se los dexasse cortar para ver si era verdad lo que el dezía, consintió que se los cortasse. Y vié[n]dole sin las fuerças q[ue] primero tenía, essecutó su tray [Hvij-1 /a r/] -ción y dio entrada a los philisteos sus enemigos, y sacáro[n]le los ojos y dexáronle biuo para hazer burla dél. Y por no morir muchas vezes con esta «vidamuerte», determinó de acabar sus tristes días desta manera q[ue] diré. Sintiendo ya cobradas sus fuerças por huelle crescido los cabellos que Dalida le [h]auía cortado, hizose guiar a vn te[m]plo donde gran multitud de philisteos estauan y abraçose con vnas colu[m]nas que sostenía[n] todo aquel edificio y derribolas, donde murieron sus enemigos, y él por ve[n]garse dellos.

☛ Dixo don Diego ☛

— Don Luys Milán, gran espanto pone la gran trayción que Dalida hizo a su amigo Sansón, que por interesse del thesoro q[ue] [h]vuo de los philisteos vendiesse tan gran riqueza como fue la fuerça de Sansón para defensión de los hebreos. Vna Dalida querría dar a Ioan Fernández para q[ue] anduuiesse como Sansón, sin ojos entre las damas, rezando entre dientes por oración la letanía q[ue] se rezó al dios d'Amor, quando le ahorcaro[n] en la justa de vn amador, que desamador le digo yo, y que dixesse: 'De las crueles damas, libera nos, Domine,' para que armassen contra él vno otro ciego que le respondiesse contra el mocero Ioan Ferná[n]dez: 'Te rogamus, audi nos'. [I-r]

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Don Diego, vos dezís que me querríades ver vna Dalida por amiga, para q[ue] me aconteciesse lo q[ue] le aconteció a Sansón. Y si yo en tal me viesse, a vuestra puerta rezaría los setenta y dos no[m]bres q[ue] las damas os han puesto para q[ue] se guarde[n] de vos los q[ue] no's conocen. Y en esto les haría tan gra[n] plazer como vos les hazéys pesar co[n] vuestra lengua.

23.- rogándole.

☛ Respondió don Diego ☛

— Ioan Fernández, si a mí me quieren mal las damas por la lengua, a vos no's quieren bien por la boca, que os hiede de tomar y dar paz con ella donde os sería mejor tener guerra. Lo q[ue] yo digo es esto q[ue] dize do[n] Luys Milán en su soneto co[n] estos versos:

¿Por qué dirán amiga al enemiga,  
siendo enemigos nuestros sus desseos?

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Don Diego, no me reboluáys co[n] las damas, q[ue] en mi boca no les parecera mal esta razón como en la vuestra, que tenéys bocaje, pues bien ente[n]dido como yo lo digo no's dezir mal, que impropio no[m]bre es dezir amiga a la q[ue] haze obras de enemiga.

☛ Dixo don Francisco ☛

— Donoso soys don Luys Milán, pues q[ue] querríades vos que se os diese en amores [I-1] lo que no se meresce, para q[ue] de no poder lo digirir, de poco merescello os ahitasse y que os matasse vna poplexía desamorada. Dexaos desso y no vay[áy]s tras lo imposible, por no parecer a Ioan Fernández y a do[n] Diego, que vos y ellos querríades q[ue] el amor os truxesse, con el plato de vuestro apetito, la perdiz que desseáys comer en los amores. Y si esto no se haze, luego dezís que el amiga es enemiga, pues no cumple vuestros desseos.

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Don Fra[n]cisco, mastrescuola parecéys, pues hauéys entrado en esta disputa como a determinador, con dezir que don Luys Milán y yo vamos tras lo imposible, diziéndonos lo que el refrán dize: ☞ «Tras lo imposible van los locos». ¿Quién os ha dicho q[ue] nosotros tenemos esa locura? ¿Supistes lo de la paloma de Mahoma que dezía que por ella lo sabía todo? De ser moro en amores, venís a creer que don Luys Milán y yo tenemos lo q[ue] vos deuéys tener, por lo que dizen: «Piénsase el ladrón que todos son de su condición».

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Departiros quiero con vn cuento, pues me hauéys dado con el hierro: «El gra[n] poeta Dante florentino fue tan donoso co [Iij-r/a r/] -mo auisado y los florentines le tenían en tanto como él los tenía en poco, por ver la ciudad de Florencia poblada de ho[m]bres que tenían de lo mucho poco y de lo poco mucho. Enhadado desto, desaparecioles de manera q[ue] yua entre ellos y no le podían hallar. Y no pudiendo biuir sin él, no sabían q[ué] hazerse para hallarlo. Aconsejoles vn sabio philósopho, y díxoles: 'El Dante es tan sabio que no le hallarán sino para responder y dar cabo a vna muy auisada razón, q[ue] la oyesse, començada y no acabada, porq[ue] no terná çufrimiento q[ue] [e]sté sin acabar lo q[ue] [e]stá bien empeçado. Yo's aco[n]sejaría q[ue] fuéssedes diziendo por la ciudad estas palabras: *Qui sa lo bene?, qui sa lo bene?*. Y dizie[n]do los florentines esto, oyero[n] al Dante, q[ue] yua disfraçado entre ellos, y respondiotes: *Qui ha prouato lo male, qui ha prouato lo male*». Que quiere dezir: ☞ «Aquel sabe el bien, que ha prouado el mal».

Yo he dicho esto solo para mostrar q[ue], pues tanto he prouado el mal del amor, sé q[ué] cosa es bien, aunq[ue] nu[n]ca he gustado a q[ué] sabe. Como a do[n] Francisco,

q[ue] le supo a miel rosate colado, y Ioan Ferná[n]dez a miel de açúcar, y a do[n] Diego a vino cocho, que les alargaro[n] co[n] dulçuras los amores burla[n]do dellos. Y por yo ser estado muchas vezes acuchi [iij-l-/a r/] -llado a casa del çurujano del amor, q[ue] es el çufrimie[n]to, dixen en mi soneto, como harto esperimentado, que no se deuía no[m]brar amiga la qués enemiga. Y para prueua desto truxe por exemplo a Dalida, que mejor se podía dezir enemiga que amiga, pues hizo tales obras a Sansón. Dixe más, q[ue] poner impropios nombres son por casos feos, pues es impropio nombre dezir enemiga a la q[ue] deuría ser amiga de su naturaleza, que por lo vno parece fiera y por lo otro parecería más hermosa. No lo digo por lo q[ue] ha dicho don Fra[n]cisco, q[ue] yo querría que el amor me presentasse la perdiz q[ue] desseo comer en los amores. Y no me ha q[ue]rido entender, pues lo q[ue] yo digo es esto: La dama puede hazer bien sin daño suyo, y a esta se deue dezir amiga, y a la q[ue] haze el co[n]trario desto la deuen no[m]brar enemiga, que por sello la mía quiero nombralla Dalida, pues siempre me mostró las caras del oluido, que son buena cara y mala obra, mostrando en la vna s[pe]rança y en la otra desesperación. Y assí vamos vendidos, como quien va entre enemigos.

☛ Dixo don Francisco ☛

— Don Luys Milá[n], jugador de passa passa deuéys ser. Dixistes q[ue] pues os hauíamos dado con el hierro, nos queríades dar con [iij-r] el cuento, y por sutilmente q[ue] hauéys passado las gallas de vuestra gala, hauemos sentido el hierro de tal cuento. Acomparástesos al Dante y a nosotros a los florentines, haziendo mucho vuestras cosas y deshaziendo las nuestras.

☛ Dixo don Diego ☛

— De aquí adelante os nombraremos don Luys Milán de Piedraymán, pues tiráys la piedra y escondéys la mano. Dixistes q[ue] los florentines tienen de lo poco mucho y de lo mucho poco. Y acomparándonos a los florentines ha sido dezirnos: «A tú lo digo, hijuela; entiéndete tú, mi nuera».

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Don Luys Milán, perro escusero me parecéys, que mordéys sin ladrar. Emboçado hauemos vuestro perro con estos apodos que os hazemos, pues no respondéys.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Pues esperaos vn poco y vello [h]eys: a don Francisco, que me apodó a jugador de passa passa, yo le respondo con el nombre que le han sacado las damas, y es don Fra[n]cisco Passapassa, que no quieren que pare en ellas. Y a don Diego, que me dixo que me podían dezir don Luys Milán de Piedraymán, le respondo q[ue] se le puede dezir do[n] Diego de Piedraçufre, pues tiene la co [iij-l-/a r/] -lor dél. Y a Ioan Fernández, q[ue] me apodó a perro escusero, le respondo con lo que le dize su muger: «Ioan Perromocero, que va tras moças carnicero».

☛ Dixo don Francisco ☛

— Bien os hauéys pagado, don Luys Milán. Yo's doy la mejoría si me dezís quién son las damas y por q[ué] me dixerón don Fra[n]cisco Passapassa.

Dixo don Luys Milán.

— Las damas no diré. La causa por q[ue] sacaron el nombre fue porq[ue] passando vos por allí os cantó la vna dellas este cantar: «*Passau yl tempo que fuy enamorado*».

Dixo don Francisco:

— ¡Ay, que ya sé quién es! ¡Ay, que ya sé quién es!

Dixo don Luys:

— «Sospirastes Baldoýnos», os podemos cantar.

Respondió Ioan Fernández:

— Yo quiero respo[n]der por mi amigo don Fra[n]cisco, que se ha passado a los franceses con vn suspiro. Y a vos, don Luys, se os puede dezir: «Vuestro Milán, señora, buela por la cola».

Dixo don Luys:

— Y a vos, Ioan, se os puede cantar esto que siempre cantáys: «En horamala me perderéys, moças, para vosotras».

#### ☛ Dixo don Diego ☛

— Yo quiero departir estos motes, para q[ue] mejor acabemos el día. Vamos a casa de Ioan Fernández, q[ue] [h]ay vna visita de damas y son doña Mencía y doña Luysa, y do [Iiiij-r-/a r/] -ña Violante y doña Castellana: quatro strellas. Y está[n] espera[n]do vna *Farça* q[ue], si verdad es lo que me han dicho, no puede ser sino muy ecele[n]te, por ser de don Luys Milán. Y entretanto que no viene, sacaré vn soneto quien tan bien nos prouee dellos. Vamos, que a tal fiesta ya tardamos, porq[ue] halleguemos con tiempo para aguardar al duque y a la reyna, que viene[n] a fauorescer la fiesta de la señora doña Hierónyma.

#### I.2. Visita de damas

#### ☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Bien será, si os paresce, que embiemos vn recaudo a la señora doña Hierónyma, que sería desacato entrar en su casa sin licencia, por que no seamos tenidos por licenciados. Aunque su marido Ioan Fernández nos asseguraría como día de fiesta: ☞ «Que todos pueden entrar los q[ue] merescen lugar».

Dixo Ioan Fernández:

— Bie[n] conoscéys a mi muger: ¡mejor fuera para marido! Yo me [h]auré de assegurar con vosotros de alguna riña, que Dios nos guarde della. No olvidemos en el recaudo a las otras damas, porq[ue] me valgan si reñimos mi muger y yo. Y ordenalde vos, q[ue] don Francisco [e]stá desordenado después que sospiró. Y don Diego piense en hazer vna buena entrada, por q[ue] yo la tenga co[n] mi muger.

Dixo don Luys:

— Pues assí mandáys que [Iiiij-l] sea, yo lo haré. Paje, yréys a la señora doña Hierónyma y dezilde que estos caualleros y yo besamos las manos de su merced y de las otras señoras,

y les suplicamos nos den lice[n]cia para visitallas, q[ue] no la q[ue]remos sino de su mano, aunque la daría la fiesta que se harán Ioan Ferná[n]dez y su merced.

Boluió el paje con la repuesta<sup>24</sup> y dixo:

— Señores, las damas dizen que agora será fiesta por venir tales caualleros a ella, y que suban de manera que no abaxen.

☞ Dixo don Diego ☞

— Señoras, a mí se me han de dar estas albricias: las damas porq[ue] les truxe tales caualleros y los caualleros porq[ue] les he traydo a tales damas.

☞ Respondió la señora doña Mencía ☞

— Señor don Diego, las albricias que demandáys, a fiestas se os darán.

Replicó don Diego:

— Si a fiestas se me dan, d'aquellas q[ue] yo querría, siempre deudor le sería.

☞ Dixo don Luys Milán ☞

— Mucho tenemos que agradecer a don Diego, q[ue] nos dio parte de fiesta, que aunq[ue] no se nos haga, la ternemos.

☞ Respondió la señora doña Luysa ☞

— Don Luys Milán, con razón deuéys hazer gracias a quien os ha dado parte de fiesta, que seréys el todo della. [Iv-r]

☞ Dixo don Francisco ☞

— Señoras, si no adolesciera poco ha de vn suspiro, oyendo vn nombre de vna dama, yo cayera malo viendo aquí las que veo.

☞ Respondió la señora doña Violante ☞

— Señor don Francisco, estaos co[n] vuestro suspiro, que si es leal no's hará mal.

☞ Dixo Ioan Fernández ☞

— Con tan buena vista como esta, quien la tuuiesse en vna celada bien se podría justar y ganar precio.

☞ Respondió la señora doña Castellana.

— Señor Ioan Fernández, no queráys vista en celada, q[ue] no assegura, qués peligrosa armadura.

☞ Dixo don Diego ☞

— Señoras, si desseassen lo q[ue] don Luys Milán dessea, oyrían algún soneto suyo, que sus palabras son mejores que las obras de otro. Y desenojalde, q[ue] haze rostro de

24.- respuesta.

enojado por ser alabado. Mándenle que diga sonetos a damas, que por dezir «sonsone-  
tos», esse deue ser su desseo.

☛ Dixo la señora doña Mencía ☛

— Con licencia destas señoras, pues me lo mandan, diré. Si nuestros ruegos han de  
aprouechar, conformes serán nuestros desseos para oír tan buenas palabras como tienen  
sus obras. [Iv-1]

☛ Don Luys Milán respondió ☛

— Señora doña Mencía, con tan buen mandado, ¿quién no se dexara mandar? ☞ «Y  
a donde con obras se ha de seruir, no deue ser con palabras». Y no se me enojen del «son-  
soneto», pues la fin no's de enojar deste

#### SONETO

Es tan común burlar de quien os ama,  
que deste mal, las más andáys dolientes  
y no burláys, hablándolo entre dientes,  
que sie[m]pre vays tras cieruos a la brama.  
No's mal dezir, lo qués pública fama,  
ay vn refrán, común entre las gentes:  
«Haz sie[m]pre bien y a quié[n] no pares mie[n]tes»,  
que bien hazer da buena mesa y cama.  
Pues es perder seguir vn mal camino  
q[ue] va a parar al más profundo infierno,  
¿por q[ué] queréys salir de vuestro estado?  
Y aunq[ue] yo soy de merescer indino,  
pues vos tenéys de mí todo gouierno,  
tenga de vos no ser d'amor burlado.

☛ Dixo la señora doña Luysa ☛

— Señora doña Mencía, ¿qué le parece cómo nos trata en este soneto don Luys Milán  
de burladoras? Diziéndonos q[ue] las más de nosotras andamos dolientes deste mal, bur-  
lando de quien nos ama. Y por más en [Ivj-r-/a r/]-carescello dize que burlamos tan de ueras  
como los monteros del Rey don Alfonso yuan tras cieruos y ossos, según dize este cantar:  
«Tres monteros matan el osso, mo[n]teros son del Rey don Alfonso». Y si él fuesse el osso,  
yo le cantarí: «Villanos le maten al osso».

☛ Dixo la señora doña Mencía ☛

— Señora doña Luysa, parésceme que nos ha hecho mata cieruos y ellos no se dexa[n]  
matar por ser muy grandes corredores, q[ue] no ay saeta de amor q[ue] los alca[n]ce:  
☞ «Que los hombres muy de burlas no puede[n] ser muy de ueras». Y estos son los que  
toma[n] las burlas de ueras y las veras de burlas. Y desto que nos aleuanta, nunca nos  
pedirá perdón, pues escusa su pecado diziendo que no's mal dezir d'aq[ue]llo qués pú-  
blica fama, ser nosotras burladoras de quien nos ama; q[ue] es la mayor infamia q[ue]  
puede ser, pues la ley nos manda q[ue] amemos a quien nos desama. Cierito, él se yrá al

infierno por donoso y no le valdrán sus donayres para saluarse de las penas q[ue] a los infamadores dan.

☛Dixo la señora doña Castellana ☛

— Pues lo bueno es q[ue] se nos ha hecho consejero, dizie[n]do que sigamos aquel refrán q[ue] dize: «Haz sie[m]pre bien, y no mires a quie[n]». ☞ «Que bien hazer da buena mesa y ca [Ivj-l-/a r/] -ma». Tras esso anda él y meresce, por lo q[ue] nos aleuanta, que l'amor le dé cama de galgo y mesa de hospital.

☛ Respondió la señora doña Viola[n]te:

— Él verná a ser confessor, pues nunca fue mártyr en amores. Hermitaño de Monte Oliuete le querría ver, q[ue] yo yría a co[n]fessarme con él, pues preýca tan bien como veys, diziendo q[ue] yremos al más profundo infierno si no vamos por el camino de su voluntad, y es que amemos a quien nos ama. Y deue ser que a él le deue yr mal en amores y querría ser amado, como muestra a la fin del soneto, diziendo a su dama que pues ella tiene el gouierno suyo bien mandado y enfrenado, hecho cauallo de amor, q[ue] no le ensille burla[n]do dél, como hazía Laura a su Petrarca; q[ue] lo goneruaua<sup>25</sup> como a cauallo bie[n] enfrenado, que en desma[n]darse de co[n]fiado, le daua vna çofrenada, y en acouardarse de triste, le afloxaua la rie[n]da, según nos contaue don Luys Milá[n] vn día delante su Margarita, q[ue] de velle muy triste le dixo: 'Alégrate, que pues escriues como el Petrarca, yo leeré tus obras como Laura'

☛ Dixo don Diego ☛

— Señoras, mudar de bien en mejor es gra[n] cordura. Si parece a vuessas mercedes va [Ivij-r-/a r/] -mos al Real y presentemos al duque y a la reyna la *Farça*. Y nosotros haremos otra con sus damas, por q[ue] sepan nuestro palacio ser tan bueno como el suyo.

Respondió la señora doña Mencía:

— Señor don Diego, yo soy de su parescer. ☞ «Que tan bueno es mudar de bien en mejor, como es malo de mal en peor». Ya querría q[ue] [e]stuuiésemos allá por meter la guerra en casa ajena y sacarla de la nuestra, pues aquí ya [e]staua començada contra don Luys Milán y sus valedores. Y vos, señor don Diego, empeçaréys la scaramuça con las amazonas de la reyna q[ue] pelean, dizie[n]do que no se pueden dezir damas sino las de palacio. Y nosotras entraremos a pelear con ellas, como a valedoras vuestras.

Dixo don Diego:

— Señora doña Mencía, con tal valença la victoria tenemos cierta. Vamos, ☞ «Que mucho se gasta en tardar lo q[ue] se deue essecutar».

25.- governava.

## II. Prácticas escénicas cortesanas

### II.1. Llegada al Palacio del Real

— He aquí el Duque, que ya sale del Real. A buen tiempo hallegamos. Señor, mande vuestra Excellencia que se haga la *Farça* en el Real y será sacar de necesidad a don Luys Milán, que las damas que traemos hauían mouido vna scaramuça co[n]tra él, que no podía acampar de muerto o preso. Y pues aquí verá cara de Rey, será saluo, puesto que ☞ «más vale ser buen [Ivij-1] preso q[ue] mal libertado».

Dixo el Duque:

— Bien me parece lo que hauéys determinado. Yd al apeaar de la Reyna.

Ioan Fernández llegó primero y dixo:

—Vuestra Alteza síruase de mí para tablas de apeaar y seremos el Christóual y el Iesús, pues siempre le tiene en la boca qua[n]do me vee, como si yo fuesse el enemigo.

☞ Dixo la Reyna ☞

— Por mi fe, yo no me fiaría de vos, por vn refrán q[ue] dizen en valenciano doña Hierónyma. Adeuinaldo y responded a vuestro marido, que yo no acertaré.

☞ Respondió la señora doña Hierónyma.

— «Més val ase que'm porte q[ue] cauall que'm derroque». No sé si acerti a dir lo q[ue] vostra altesa volia.

Dixo Ioan Fernández:

— Mirad q[ué] duda para dezir mal del marido, sí hauía de acertar la muger.

Dixo don Diego:

— Vuestra Alteza y su Excele[n]cia séa[n]nos juezes quié[n] terná más razón, o las damas de su casa o las de Valencia, en lo que diremos. Señora doña Beatriz de Osorio, vueessa merced y estas otras señoras de palacio lo quieren ser tanto, que emprenden a defender que no se pueden dezir damas sino las que están en él. Y seréys la torre de Babilonia, que quiso subir tan alto quanto [Ivij-r] abaxó. ☞ «Que no se deue començar lo que no se puede acabar».

☞ Respondió la señora doña Beatriz ☞

— Don Diego, pues dezís q[ue] somos la torre de Babilonia, vos soys el que la mandó hazer, q[ue] de soberuio era vn Lucifer. Lo de nosotras no es soberuia, sino ley.

☞ Dixo don Francisco ☞

— Señora doña Beatriz, ☞ «No puede ser ley lo que en ley no [e]stá». En Castilla deue ser hecha solo para contra Valencia, que según las gentes dizen, suegra y nuera son entrambas.

☞ Dixo la señora doña Ioana de Guzmá[n].

— Don Francisco, en Castilla no hazen leyes para co[n]tra Valencia. Y si yo la hiziesse diría: «Don Francisco y burlador, padre y hijo son entrambos».

Dixo Ioan Fernández:

— Si vuesa merced hiziesse essa ley, aquí le harían otra q[ue] diría: «Doña Ioana de Guzmán, ley no tiene a su galán».

☛ Dixo doña Ioanilla de Dicastillo (y es esta, a quién la reyna dezía marido).

— Reyna, pues le soy marido, si más çufre esta porfía, de vos me descasaría.

La Reyna le dixo:

— Doña Ioanilla, no lo tengo a marauilla que ley no quieras tener en marido ser. [Ivij-l]

☛ Dixo la señora doña Merina de Touar:

— No hablemos más de leyes, q[ue] en los ho[m]bres se perdieron, y boluamos en lo q[ue] primero hablamos: que en Castilla no se llama, si no es de palacio, dama.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Señora doña Merina, mucho va esso al reués: ☞ «Que el palacio no haze dama sino la que dama es».

☛ Dixo el Duque ☛

— No se hable más desto, q[ue] don Luys Milán me ha quitado de la boca lo q[ue] yo quería dezir. Y vuestra alteza, pues es juez co[n]migo, no sea amiga del amigo de passió[n], sino enemiga del enemigo de razón.

☛ Dixo la Reyna ☛

— Yo no me apartaré de la razón, que por mis damas no quiero tener passión, sino por do[n] Pedro Milán, que es mi galán.

☛ Dixo la señora doña Mencía ☛

— Pues su excellencia y alteza han determinado q[ue] passemos por damas, passaremos a seruir las como galanes, que yo quiero requiebrarme con la señora doña Beatriz de Osorio, q[ue] es tan hermosa que es muy poco hazella rosa.

☛ Respondió doña Beatriz de Osorio ☛

— Señora doña Mencía, los ojos que nos verán, nunca vieron, y los q[ue] os vieron, me [K-r/a r/]-nos, si no's conocieron.

☛ Dixo la señora doña Luysa ☛

— Señora doña Ioana, si yo fuesse tan galán como vos soys muy galana, sería el mejor Guzmán por tal Guzmanana.

☛ Respondió doña Ioana de Guzmán[n] ☛

— Señora doña Luysa, no's dirán como al frisado: «Cayó la frisa y queda la risa», pues soys brocado.

♠ Dixo la señora doña Violante ♠

— Señora doña Merina de Touar, quien a vos ha de lleuar muerto no estará en marina de vuestra mar.

♠ Respo[n]dió doña Merina de Touar ♠

— Señora doña Violante, pues soys otra Bradamante. querría ser para vos otro Rugier.

♠ Dixo la señora doña Castellana ♠

— Señora doña Ioana de Dicastillo, mucho quedará vfano quien será de su castillo el castellano.

♠ Respondió la señora doña Ioana ♠

— Señora doña Castellana, de mi dedo soys anillo. Vos seréys de mi castillo castellana.

♠ Dixo don Diego ♠

— Estos amores que se dizen las damas de Valencia con las del Real se encienden mucho. Ioan Fernández, pues soys llora [K-l-/a r/] -dor en amores, llorad y matarán vuestras lágrimas este fuego.

♠ Respondió Ioan Fernández ♠

— Don Diego, mejor sería matalle con el yelo de vuestra frialdad, pues os pueden oy cantar: «Fuente fría, fuente fría, soys, señor». Pues atrauessáys con hombres donde ay damas de primor.

## II.2. Farsa de las Galeras

♠ Dixo don Francisco ♠

— Yo voy por la *Farça*, para atajar la q[ue] hazen don Diego y Ioan Fernández. Y no será menester, que ya me parece que entran. Todo el mundo [e]sté atento y sin mucho reýr, que don Miramucho, que es el Milán, si reýmos demasiado nos terná por hombres de farça y burlará de nuestras risadas con aquello que dize: «Vn reýr demasiado juzga[n] por muy alocado». Guardemos, pues, la auctoridad y verguença, q[ue] donde se pierde, tarde se cobra. Y callemos, que ya comiençan.

♠ EL CAPITÁN DE

las galeras de la Religión de

Sanct Ioan comiença

y dize: [Kij-r]

Duque, todo rey sin falta,  
oy son justos veynte días  
que con grandes alegrías

partimos todos de Malta.  
**Y** saliendo de Ysladeras,  
 dio al traués la capitana  
 y las otras tres galeras:  
 con fortuna tan de ueras  
 van corriendo tramontana.

**La** fortuna ya passada,  
 fletamos vn bergantín  
 y embarcámosnos a fin  
 para hazer esta jornada  
**Medio** día no passó  
 que acudió griego y leuante  
 y en vn punto nos echó,  
 que sueño me pareció  
 ser tan presto en Alicante.

**Demos** gracias a Dios  
 y hazer siempre buena cara,  
 pero, ¿quién se alegrara  
 sino en ver, señor, a vos?  
**Caualleros** esforçados,  
 hagamos cara de hierro,  
 que tras casos desastrados  
 parescer regozijados  
 nadi lo terná por yerro. [Kij-1]

**Si** hazemos de donosos  
 No's deuéys marauillar,  
 que así suelen espantar  
 la fortuna valerosos.  
**Y** fortuna, de spantada,  
 en no darnos cata della,  
 nos ha puesto en tal posada  
 que si es el Real nombrada,  
 es por quien oy posa en ella.

**Lo** que agora diré yo  
 es de [e]star enamorado,  
 que si el mar no m'[h]a [a]negado  
 fue por quien negado só.  
**Y** tened esto por cierto,  
 como es muy cierto el morir,  
 que la mar como a muerto  
 por echarme a tan buen puerto  
 he cobrado aquí el biuir.

♠ Dixo otro comendador ♠

**Perdone** sobre ste passo  
 por la parte que me toca,

que no's bien calle mi boca  
 pues d'amores me traspasso.  
**Si** no me negó ste mar  
 fue tan bien por ser negado  
 en aquella del amar,  
 donde amor haze tragar  
 el morir que ya he tragado. [Kij-r]

☛ Dixo otro comendador ☛

¡Ay amor! ¿Yo qué diré?  
 Habla tú por mí agora:  
 negóme vna señora  
 que yo nunca la negué.  
**Y** al tiempo que me negaua  
 en mi alta mar d'amor,  
 de lo mucho que lloraua  
 vn paje se me ahogaua  
 si no fuera nadador.

☛ Dixo otro comendador ☛

No's mi pena assí tan poca  
 como la que s'[h]a contado,  
 pues de sed me só ahogado  
 teniendo el agua a la boca.  
 ¿Como me negara aquí,  
 en aquesta mar salada,  
 pues huye el agua de mí,  
 si por la que no beuí  
 siento mi vida negada?

☛ Dixo otro comendador ☛

Nunca fuera acontecido,  
 ni jamás ojos lo vieran,  
 que los peces me comieran  
 siendo ya d'amor comido.  
**Qué** donosa cosa fuera,  
 todo fuera por demás,  
 que ballena me comiera,  
 y si fuera, que tal fuera  
 verme por vos vn Ionás. [Kij-l]

☛ Dixo otro comendador ☛

**Yo** solo fuy sabidor  
 de lo que nos sucedió,  
 pues a mí me apareció  
 por Santelmo el Dios d'amor.  
**Díxome** que no quisiese  
 esta aparición contar,

porque en tal fortuna viesse  
 quien sería el que dixesse:  
 Amor no's puede salvar».

❖ Dixo otro comendador ❖

**P**ensamientos fueron vanos,  
 si no en mar d'amor negarnos,  
 pues no podemos negarnos,  
 muertos d'amorosas manos.  
**P**ues negar no nos podemos,  
 mártires enamorados,  
 de reír es que pensemos,  
 por mucho que nauguemos,  
 que podamos ser negados.

❖ Dixo otro comendador ❖

**M**ucho fuera gran dolor  
 que muriéramos negados,  
 siendo tan enamorados,  
 si no fuera en mar d'amor.  
**Y** pues no podía ser,  
 ya yo estaua confiado,  
 que no me podía perder:  
 que en la mar de mi querer  
 ya estoy hecho vn pescado. [Kiiiij-r]

❖ Prosigue el Capitán ❖

**C**omo al Ecco parecieron,  
 desculpados son, señor,  
 que en oír hablar d'amor  
 todos ellos respondieron.  
**Y** también porque se vea  
 que coxquean en amar,  
 que coxo d'amor no affea  
 quando la dama no's fea  
 la que haze coxquear.

**L**as damas por quien andamos  
 en amores tan de ueras  
 vienen en las tres galeras  
 por ver cómo peleamos.  
**P**eleando en su presencia  
 seremos fuertes guerreros  
 contra toda otra potencia,  
 que no hallan resistencia  
 amadores caualleros.

**S**uplicamos su excellencia  
 por vn correo, sin tardar,

mande luego atalayar  
 por la costa de Valencia.  
 Que de todos tomen lengua  
 si [h]aurán visto las galeras,  
 porque algún auiso venga,  
 que sería muy gran mengua  
 descuydarse en las deueras. [Kiii-j-1]

**G**ilot y Ioan de Seuilla  
 podrán yr en tal despacho,  
 que harán muy poco empacho  
 al cauallo ni a la silla.

**T**an ligeros siempre [e]stán  
 de cabeças y de pies  
 que sin duda bolarán  
 y por donde passarán  
 cada qual dirá quién es.

**M**ándeles, señor, venir,  
 vaya vn paje bien criado,  
 tráyanles mucho a su grado  
 los que han de hazer reýr.

**S**i me da la comission  
 presto los despacharé,  
 porq[ue] hare la prouision  
 más conforme a la razón  
 que yo en ellos hallaré.

**M**anda el duque que partáys  
 para hazer luego vn viaje  
 por correos de auentaje,  
 pues siempre en todo boláys,  
**Y**réys hasta a Gibraltar,  
 muy en seso y muy de ueras,  
 orillas siempre a la mar,  
 y mandad atalayar  
 si verán nuestras galeras. [Kv-r]

### ¶ BVELVEN IOAN DE

Seuilla y Gilot y dizen que vna ar-  
 mada de Turcos han tomado las tres  
 galeras, y están en Denia,  
 y dize el capitán:

¡**A** consejo!, ja consejo!  
 Que bien será menester  
 dadme todos parescer,

cada qual como hombre viejo.  
**Q**ue el consejo en perfición  
 en los viejos floreció,  
 que en moços ay confusión,  
 si no fue el de Scipión  
 quando a Roma libertó.

♠ Dixo otro comendador ♠

**C**aualleros de Sanct Ioan,  
 oyan todos este mote:  
 «¡A las armas, moriscote!»,  
 que bien menester serán.  
**P**or armas quiero mi dama  
 del turco que la tuuiere,  
 que ganalla por la fama  
 es mejor que por la cama:  
 véngame lo que viniere.

♠ Dixo otro comendador ♠

**Y**o pedir quiero la mía,  
 que no biuo ya sin ella,  
 porque [e]star tanto sin vella  
 ya parece couardía. [Kv-1]  
**B**atallar será por fe,  
 pues por fe será el motiuo.  
 Y si muero, ganaré;  
 y si preso, ya yo sé  
 a qué sabe ser catiuo.

♠ Dixo otro comendador ♠

**Y**o también no veo el hora,  
 pues que sé que ha de vencer  
 la que m'[h]a de dar poder  
 para hazella vencedora.  
 Ella es la que vençerá.  
 con su fuerça y mi persona,  
 pues a mí vencido m'[h]a  
 desta suerre<sup>26</sup> días ha  
 mi dulce braua leona.

♠ Dixo otro comendador ♠

**P**or metelles más espanto,  
 vamos presto, que ya's tarde,  
 que me dirá de couarde  
 mi señora en tardar tanto.  
 ¡Suenen, suenen nuestras mallas!  
 ¡Vaya, vaya muy de veras!

Peleemos por ganallas  
y será vencer batallas  
y cobrar nuestras galeras.

☛ Dixo otro comendador ☛

Ya veys que siento en tardar.  
Pues, ¿qué traygo yo en mis armas?:  
«Mis arreos son las armas,  
mi descanso es pelear». [Kvj-r]  
Mi costumbre esta es,  
por vencer al dios d'amor.  
Ya veys si será gran pres  
libertar la que después  
puede hazerme vencedor.

☛ Dixo otro comendador ☛

Yo también d'armas me arreo,  
peleando por vencer,  
pero no para offender  
la que causa mi desseo.  
Esta es ya mi condición,  
mi señora la causó,  
pues ya veys si es gran razón  
para salir de prisión  
que la dexe presa yo.

☛ Dixo otro comendador ☛

Mi señora, ¿qué dirá?,  
¿qué podrá dezir de mí,  
sino que si stoy aquí  
es por no star todo allá?  
Este mote contradize,  
que por oración lo digo,  
pues que por ella lo hize,  
siempre mi boca lo dize:  
«Quando menos, más contigo».

☛ Dize el capitán ☛

Pues tenéys tanto en memoria  
cada vno vuestra dama,  
caualleros de gran fama,  
yo's prometo la victoria. [Kvj-l]  
Yo no quedo en la posada  
de gana de verme en ello:  
primero será mi spada,  
por quien mi vida colgada  
tiene siempre de vn cabello.

♠ VA EL CAPITÁN

y viene con los Turcos, con quien  
han de combatir los comendadores  
vno a vno, para lo que vereys. Y dize:

¡Caualleros, sedlo en todo!  
Ya veys qu'el turco me s'pera.  
Si Dios quiere que aquí muera,  
regíos con muy buen modo.  
Turco, buélute christiano  
y dame mi linda amada,  
que [e]sto te será más sano;  
y si no, pon luego mano  
como yo pongo a mi spada.

♠ Vence el Capitán al Turco y cobra su dama Griega, y dizele:

Gracias hago a mi Dios,  
gran victoria me ha dado,  
pues que vos la hauéys ganado,  
que yo no venço sin vos.

♠ Respóndele su dama ♠

Cauallero de verdad,  
de muy alto coraçón,  
siempre stuue en libertad,  
porque en vuestra gran bondad  
nunca se siente prisión. [Kvij-r]

♠ Pelea otro comendador ♠

Si tan turco más no fuesses  
como hasta aquí has sido,  
harás muy mejor partido  
si mi dama me boluieses.  
Y si no, pon mano luego  
al espada, como yo,  
y verás que si te ruego  
es porque no vayas ciego  
para aquel que te crio.

♠ Dize a su dama ♠

Vuestra es esta mi victoria.  
Vos, señora, la vencistes,  
pues que siempre lo tuuistes  
de vencer en mi memoria.

♣ Su dama responde ♣

Cauallero, vuestra es.  
Nunca vos seréys vencido  
de valiente y muy cortés,  
porque muy tarde verés  
cortesano ser perdido.

♣ Pelea otro comendador ♣

Turco, oye lo que digo:  
dexa tu secta enemiga  
y a mí, buélume mi amiga;  
yo boluerm'[h]e tu amigo. [Kvij-1]  
Y si no, guarte de mí,  
que de ti guardado [e]stoy,  
que la ley en que nascí  
me defenderá de ti  
por la fe que yo le doy.

♣ Dize a su dama ♣

Gracias a Dios verdadero  
mi dama lleuó el mejor,  
qu'ella ha sido el vencedor  
siendo yo su prisionero.

♣ Su dama responde ♣

Cauallero, vos vencistes  
a mí y al turco en verdad:  
a él, pues que lo rendistes,  
y a mí, porque causa distes  
de cobrar yo libertad.

♣ Pelea otro comendador, y dize ♣

Lástima tengo de ti,  
siendo tan turco en tu ley;  
yo terné contigo ley,  
si tú la ternás con mí.  
Déxame mi dama ya,  
que contigo va corrida,  
y si no, aquí estará  
quien dexártela hará  
o te dexará la [vi]da. [Kvij-r]

♣ Vence al Turco, y cobra su  
dama Griega, y dizele:

Señora, ser no pudiera,  
pues que fuera sin razón,  
ser vos en mi corazón  
y que turco me venciera.

♠ Respondele su dama ♠

Cauallero vencedor,  
a vos se ha de atribuyr,  
que teniendo tanto amor  
no hauía matador  
sino vos hazer morir.

♠ Pelea otro comendador y dize ♠

Turco, no lo seas tanto  
y conuértete a Dios,  
y pornase entre los dos  
paz con l'Espíritu Sancto.  
Y por dama cobrarás  
la Reyna virgen María  
y mi Griega dexarás,  
y si no, conocerás  
que rogar no's couardía.

♠ Gana en el combate a su  
dama y dizele:

Señora, Dios que os crio  
permitió lo que ha sido,  
que si el turco fue vencido  
vos soys la que le venció. [Kviiij-l]

♠ Respondele su dama ♠

Cauallero para dos,  
aunque fuessen más romanos,  
hazed gracias a Dios,  
que no se dirá por vos:  
«Más tuuo lengua que manos».

♠ Pelea otro comendador y dize ♠

Yo ternía por mejor,  
turco, que te conuirtiesses  
y mi dama me boluiesses,  
porque toda es desamor.  
Créeme que yo lo sé:  
déchala, que's muy ingrata,  
y si no, aparéjate,  
que tal qual la cobraré,  
aunque más y más me mata.

♠ Cobra su dama y dízele ♠

Lo que dixen engaño era,  
señora, para engañar,  
que de vos salle el matar,  
si el turco aquí muriera.

☞ Respondele su dama ☜

Buen cauallero engañoso  
y muy sabio en combatir,  
vuestro engaño gracioso  
a vos hizo uenturoso  
y a mí me hizo reýr. [L-r]

☞ Pelea otro comendador ☜

¿Quién te puso en tal fauor,  
turco malauenturado?  
¿Quién te hizo enamorado,  
siendo el mismo desamor?  
Déxame mi dama, can,  
que no's huesso de roer;  
buéluesela a su galán,  
que tus ojos no verán  
que yo te la dexe ver.

☞ Dize a su dama ☜

Vos, victoriosa dama,  
soys semblante al amazona  
que al gran Héctor en persona  
quiso ver por su gran fama.

☞ Respondele su dama ☜

Si yo el amazona soy,  
vos soys Héctor ciertamente,  
que si tal renombre os doy  
es por lo que hezistes hoy  
contra vn turco tan valiente.

☞ Pelea otro comendador y dize ☜

Pues que cada qual venció  
a su turco con gran fama,  
turco, buélueme mi dama  
pues que para mí nació. [L-l]  
Y si no, sé combidado  
que, si me acampares biuo,  
nunca serás libertado,  
por hauer tú catiuado  
a quieu<sup>27</sup> me tiene catiuo.

☞ Cobra su dama y dízele ☜

Mi señora, ya me véys  
que vos misma os libertastes.

27.- quien.

Vos soys la que peleastes,  
pues que todo lo vencéys.

♠ Respóndele su dama ♠

Cauallero, no burláys  
mucho; gran verdad dezís,  
que los que d'amor penáys  
fuerças son con que matáys  
las fuerças con que morís.

¶ Quedan venci-  
dos los Turcos y catiuos, y re-  
quiebránse los Comenda-  
dores con sus damas:

♠ Cauallero ♠

¡Qué triumpho!, ¡qué victoria  
toda de gloria tan llena!  
Ganar damas para pena,  
que la pena toda es gloria. [Lij-r]

♠ Dama ♠

Cauallero, bien mostráys  
quánto en todo merescéys,  
pues que tanto nos honrráys,  
que las penas que passáys  
por gran gloria las tenéys.

♠ Cauallero ♠

Diga qué sintió, señora  
ver a sus pies d'un reués,  
quando el turco vio a sus pies  
siendo dél triunfadora.

♠ Dama ♠

Lo que yo podré dezir:  
alabar, señor, a Christo,  
que entre la muerte y biuir,  
vos me hauéys hecho reyr  
que en tal caso no s'[h]a visto.

♠ Cauallero ♠

Señoras, bien es saber  
cómo's fue de seruidores,  
y a los turcos de faoues,  
que otro no podía ser.

♠ Dama ♠

A mi turco le ha ydo  
como vos lo hauéys gustado,  
que, según me ha temido,  
tan mandado l'[h]e tuuido  
que jamás s'[h]a desmandado. [Lij-l]

♠ Cauallero ♠

Yo también tengo vn dolor,  
pues ser otro no podía,  
que fauor al turco haría  
más de miedo que d'amor.

♠ Dama ♠

Esso no pudiera ser,  
que de miedo yo le amasse,  
que sperando su valer  
no tenía que temer  
que más no me asegurasse.

♠ Cauallero ♠

Turcos requiebros dirían,  
turcos tan enamorados.

♠ Dama ♠

No merescen ser burlados,  
pues que tanto nos querían.

♠ Cauallero ♠

Celos querría tener,  
si licencia me days.

♠ Dama ♠

Bien los hauéys menester,  
pues mostráys menos querer  
de lo que, señor, mostráys.

♠ Cauallero ♠

Señora, ¿qué le presentó  
el turco, su seruidor? [Lij-r]

♠ Dama ♠

Lo que pudo y buen amor,  
pues con obras lo mostró.  
L'arco y flechas que trahía  
en mis manos todo staua.

♠ Cauallero ♠

Ya vuessa merced tenía  
arco y flechas, pues hería  
con los ojos que miraua.

♠ Cauallero ♠

Señora, ¿quién me dirá  
este tiempo que no's vi  
si os acordastes de mí,  
que yo siempre stuue allá?

♠ Dama ♠

Nadi os lo dirá, señor,  
como yo con más razón,  
pues perdí todo temor  
confiando en la valor  
de vuestro gran coraçón.

♠ Cauallero ♠

¡O, quién supiesse, señora,  
si sentistes vnos tiros,  
no de bronzo, mas sospiros  
que os tiraua cada hora! [Lij-1]

♠ Dama ♠

Sí sentí, pues hallegaron  
las pelotas hasta mí  
y a los turcos espantaron,  
qu'en mi boca retumbaron,  
que por Ecco os respondí.

♠ El capitán ♠

¡Ea ya, señores, ea!  
¡Vamos, vamos a dançar!  
Porque yo quiero storuar  
con dançar esta pelea.  
Sea trisca, si querrán,  
y cantemos en la fiesta,  
y las damas callarán  
y callando mostrarán  
que'l callar dan por repuesta.

♠ Dama ♠

Fiesta de tanto plazer  
no se puede festejar  
con baylar y no cantar  
por vengarme en responder.

☛ Cauallero ☛

Damas que vengarse quieren,  
pues no quieren amistades,  
respondan lo que quisieren,  
que, pues matan y no mueren,  
cantar quiero las verdades. [Liiij-r]

☛ Canta el cauallero ☛

«En mi gesto se os amuestra  
gran amor  
y en el vuestro, a culpa vuestra,  
[h]ay desamor».

Siempre [e]stoy mirando al cielo  
quando yo no's puedo ver,  
y vos daysme por plazer  
del pelillo, pelo a pelo.  
«Callo y mi gesto os amuestra  
gran amor  
y en el vuestro, a culpa vuestra,  
[h]ay desamor».

☛ Repuesta de la dama ☛

Si en el gesto se ha de ver  
quánto queréys,  
poco mostráys el querer  
que me tenéys.

Vos mostráys en vuestro gesto  
que tenéys muy poco amor,  
que tan sano seruidor  
no podrá [e]star mal dispuesto.  
Ya por vos no puede ser  
que amor mostréys,  
pues que nunca por querer  
enflaquescéys. [Liiij-l]

☛ Canta otro cauallero ☛

«Yendo y viniendo  
voyme enamorando,  
vna vez riendo  
y otra vez llorando».

No's la de mí, ciego,  
voluntad pequeña,  
más arde mi fuego  
si le añaden leña.  
Vánmela añadiendo  
mis ojos mirando,

«vna vez riendo  
y otra vez llorando».

♠ Repuesta de la dama ♠

**Q**uando más os veo  
yr apasionado,  
«más y menos creo  
que [e]stáys namorado».  
**M**ás amor y menos  
veo en su manera,  
más amor de fuera  
y de dentro menos.  
**S**oys otro Theseo  
muy falsificado,  
«más y menos creo  
que [e]stáys namorado». [Lv-r]

♠ Canta otro cauallero ♠

«**Q**uando más y más os miro,  
más suspiro».  
**T**anto tengo que mirar  
en su gesto muy hermoso  
que me haze sospirar,  
pues no soy su venturoso.  
**S**i me quiero retirar  
«de miraros como os miro,  
más suspiro».

♠ Repuesta de la dama ♠

**S**i os creyese cantaríá:  
«Sospirastes, Baldoýnos,  
las cosas que yo más quería».  
**N**o tengo mucha razón  
de cantar este cantar,  
pues que vuestro sospirar  
muy falsos sospiros son.  
**S**i nos corréys cantaríá:  
«Sospirastes, Baldoýnos,  
las cosas que yo más quería».

♠ Canta otro cauallero ♠

«— ¡**A**y, que me matáys!  
Cauallero, ¿qué tenéys?  
Señora, ¡muerto m'[h]auéys!  
Por mi vida que os burláys». [Lv-l]  
—¿**C**ómo puedo yo burlar  
burlas que son tan de veras?

Pues matáys de mil maneras  
para más enamorar,  
«¡cruelmente me matáys!  
Cauallero, ¿qué tenéys?  
Señora, ¡muerto m'[h]auéys!  
Por mi vida que os burláys».

♣ Respondele su dama ♣

Cauallero, burlador.  
Más lo soys vos, mi señora.  
— ¿Para qué os burláys d'amor?  
— Porque vos soys burladora.  
— Huélgome que lo otorgáys,  
no hauéys menester tormento.  
— Por vida vuestra que miento,  
que vos soys la que burláys.  
— ¿Para qué os burláys d'amor?  
Tened verguença en mal[h]ora.  
— Más burláys vos, mi señora,  
que yo no soy burlador.

♣ Canta otro cauallero ♣

«¡Vaya, vaya en hora mala,  
vaya, vaya!»

He perdido mi dormir  
y no le quiero cobrar,  
porque más quiero morir  
que biuir para penar. [Lvj-r]  
No lo quiero más buscar,  
¡sí Dios me vala!  
«¡Vaya, vaya, en hora mala,  
vaya, vaya!»

♣ Respuesta de su dama ♣

«¡Venga, venga en hora buena,  
venga, venga!»

Dizen si quiero vn truan  
que burla de seruidores,  
burlara de mi galán,  
que quiere morir d'amores.  
Dalles ha, pues son traydores,  
mala strena.  
«¡Venga, venga en hora buena  
venga, venga!»

♣ Cantata otro cauallero ♣

Loco stoy del mal que siento,  
piedras me hazéys tirar.  
«Búscame mi entendimiento,  
yo no lo quiero cobrar».

Mucho más vale ser loco  
que morir con la cordura;  
yo moría poco a poco  
y ora biuo con locura.  
Con ser loco stoy contento  
pues no siento mi penar.  
«Búscame mi entendimiento  
yo no lo quiero cobrar». [Lvj-1]

♣ Respuesta de su dama ♣

Vn loco tengo donoso  
por amar:  
«no quiere el seso cobrar».

Yo querría que sanasse,  
vale buscando su seso.  
Tírale piedras y vasse  
como si fuesse sabueso.  
Muestra tener más reposo  
en loquear:  
«no quiere el seso cobrar».

♣ Cantata otro cauallero ♣

Con dolores descorteses  
voy cantando por las calles:  
«Mala la vistas, franceses,  
la caça de Roncesvalles».

Tengo mal francés d'amor,  
qu'es peor que mal francés,  
que jamás curado es  
sino de quien da el dolor.  
Deste mal ha muchos meses  
que me sienten por las calles:  
«Mala la vistas, franceses,  
la caça de Roncesvalles».

♣ Respuesta de su dama ♣

«¡Buena pro os haga, señor,  
buena pro!  
¿Mal francés tenéys d'amor?  
¡Tenéoslo!» [Lvij-r]

Mal francés d'amor no sé,  
 buscad quien os l'[h]a pegado.  
 Yo no's tengo enamorado,  
 que nunca vistes porqué.  
 «¡Buena pro os haga el dolor,  
 buena pro!  
 ¿Mal francés tenéys damor?  
 ¡Tenéoslo!»

♠Canta otro cauallero ♠

«No sé qué me digo,  
 no sé qué me hago:  
 dame amor vn higo  
 y tómele por pago».

Tal os pague amor  
 a quantos burláys,  
 pues que no tragáys  
 higos por amor.  
 «Ya no [e]stoy conmigo,  
 no sé qué me hago,  
 dame amor vn higo  
 y tómele por pago».

♠Respóndele su dama ♠

Si lamor no's da vn higo,  
 «yo's daré vna castañeta,  
 pues tenéys falsa riseta  
 de enemigo». [Lvij-l]

Vos tenéys muy buena paga,  
 pues que de burlas seruís;  
 buena pro, señor, os haga,  
 ya que todo os lo reýs.  
 Vuestra cara es el testigo:  
 «tomad vna castañeta,  
 pues tenéys falsa riseta  
 de enemigo».

[♠ El Capitán ♠]

No más trisca y acabemos  
 con tener deuida ley:  
 pues vieron cara de rey,  
 a los turcos libertemos.  
 Y mandémosles baylar,  
 pues su mal boluió alegría,  
 que no sentirán pesar,  
 pues se vean libertar  
 para boluerse a Turquía.

Turcos, pues lo merescéys,  
cobrad vuestra libertad,  
y si lo mandáys, baylad  
como en Turquía soléys.  
Y por más regozijar  
día que tan día fue  
que en plazer boluió el pesar,  
le podremos acabar  
con vn torneo de pie. [Lviiij-r]

Esso es lo que hazer deuemos:  
¡vamos por las armas, vamos!  
Pues con armas nos honrramos,  
con las armas acabemos.  
Y vosotros no dexéys  
de baylar, pues dáys plazer,  
que también paresceréys,  
con el bayle que haréys,  
que podréys entretener.

¶ ACABADO EL TOR-  
neo, se acaba la *Farça* con  
esta copla:

Si nos da, señor, licencia,  
boluernos hemos a Malta,  
aunq[ue] parece que falta  
vista en no ver su excellencia.  
La fortuna que passamos  
passaremos en no veros,  
que si dulce lo gustamos,  
muy amargo lo sþeramos  
lo que se pierde en perderos.

II.3. Comentario de la *Farsa*

☛ Dixo el Duque ☛

— Don Luys Milán, bien hauéys mostrado que no son farças las que vos hazéys, pues de vuestras burlas se pueden sacar auisadas veras y de las veras auisadas burlas, como mostraron «los comendadores, [Lvijj-l] por mi mal os vi». Que esto puede cantar Ioa[n] Fernández, vuestro competidor, pues los vio para tener embidia de vos, por hauellos hecho tan cortesanos en las burlas como en las veras.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Si las de vuestra excellencia no fuessen burlas para fauorescer, creería que son veras para burlar, que de reyes es, burlando, hazer mercedes, como oyrán en este cuento: «Nuestro vale[n]ciano Peñarroja, comendador de Christus, biuiendo con el Rey Manuel de Portugal, fuele a demandar casamiento, y díxole: *‘Dezey, Comendador, ¿hauéys casado por trato o por amores?’* Y respondióle: *‘No, señor, sino por trato.’* Y el rey le dixo: *‘¿E vídevos ella?’* Quiso dezir con esta burla q[ue] si le hauía visto ella antes de casar, siendo tan feo, nu[n]ca le tomara por marido; y si hauía casado por amores, creyéralo, pues no ay amor feo. Y después de [h]auer burlado co[n] él, le dio más delo q[ue] dema[n]dó, ☞ «q[ue] burlas de reyes, mercedes son».

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Don Luys Milán, las burlas de su excelle[n]cia lo han sido para mí y no para vos. Pues me ha dicho que vi los comendadores de vuestra *Farça* por mi mal, para tener embidia de vos. Y téngola, pues hauéys [M-r] sabido hazer lo que os diré con este roma[n]ce:

Más pesar he de vos, conde,  
pues no soys de embidiar  
en armar las cortesanas  
damas para farcear.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Ioan Fernández, lo que yo hize de burlas, vos lo hazéys de ueras, como en este co[n]traromance al vuestro oyréys:

Siempre os vi, señor don Ioan,  
armado de cortesanas  
contra damas muy galanas,  
por ser muy baxo galán.

☛ Dixo don Diego ☛

— No tenéys razó[n], Ioan Fernández, de buscar tachas donde no las [h]ay, q[ue] os tacharán «Tachador real, de cortes parecéys», o «Coraçero», en poner tachas en la coraça de don Luys Milán, tenie[n]do tan fuertes launas de respuestas, q[ue] no las pasarán vuestros yerros, que por ser de amores baxos, cuentos son para burlar.

☞ Dixo don Francisco ☞

— Don Diego, bien hauéys defendido a don Luys Milá[n], vuestro amigo. Perro ropero me hauéys parecido, de aquellos q[ue] les dizen: «¡Guarda la ropa, guarda la ropa!».

Dixo la señora doña Beatriz de Osorio:

— Señora doña Mencía, donoso ha sido don Francisco, que a don Luys Milán ha hecho hazer «Risa de perro». Y merescería [M-l] que se quedasse con ella, pues los mofadores paresce que regañan riendo, quando quieren mofar.

☞ Dixo la señora doña Mencía ☞

— Señora doña Beatriz, no puede parescer don Luys Milán a lo que no paresce: que no sie[n]do perras sus cosas, haga «Risa de perro». Más paresce a «Risa de corte», ☞ «que risas de auisados, reprehensiones son».

☞ Dixo la señora doña Violante ☞

— Señora doña Merina de Touar, ¿qué le paresce destas dos lanças, que han corrido estas señoras? ¿A quién daría vuessa merced la mejoría? ☞ «Que el merescimiento no deue [e]star sin precio».

☞ Dixo doña Merina de Touar ☞

— La señora doña Mencía corrió mejor lança, pues socorrió a don Luys Milán, q[ue] [e]staua corrido de verse apodado a «Risa de perro», por hauer sido mucho reydo. Y la señora doña Beatriz de Osorio no corrió mala lança, pues corrió a don Luys Milán, que ha sido echar lança en Fez. Lo que yo les doy es lo que se traen consigo: ☞ «que el merescimiento no [e]stá sin precio».

☞ Dixo la señora doña Luysa ☞

— Señora doña Ioana de Guzmán, adeuinar querría lo que vuessa merced piensa y [Mij-r] deue ser, que tiene muy risueño el seruidor y es señal de poco amor.

☞ Respondió la señora doña Ioana de Guzmán:

— Señora doña Luysa, mi seruidor no ríe de poco amor, mas ríese de lo que sé.

☞ Dixo la señora doña Castellana ☞

— Señora doña Ioana de Dicastillo, ¿de qué puede reýr el seruidor de la señora doña Ioana de Guzmán, si se ríe que le dizen «don Donoso» y nunca dize donayres?

☞ Respondió la señora doña Ioana de Dicastillo:

— Señora doña Castellana, a Jornadas es donoso, que el otro día acertó a dezir vno a su dama. Y fue que la apodó a «S'aboga», que tenía gusto para contentar y espinas para ahogar. Y ella le dixo q[ue] tenía donayres de pescador. Y él respondió: 'Si pescasse vuestro amor, sería buen pescador.' Y ella replicó: 'No me dexaré pescar en vuestra mar.' Y él se fue desauenido con ella y assí [e]stá, como halcón encapirotado, que no dize nada.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

— Muy conte[n]to [e]stó de la señora doña Beatriz de Osorio, q[ue] me apodó a «Risa de perro», porq[ue] me hizo «mercurino», de la propiedad del planeta Mercurio, que le pintan [Mij-l] la cabeça de perro por ser muy sentido y entendido. Y assí, «Risa de perro» es de auisado, que apenas ha de mostrar los dientes quando ríe, mostrando que siente lo bueno y lo malo de la co[n]uersación. Y a lo bueno ha de reýr como quien alaba y a lo malo como quien reprende. Dixo q[ue] yo reya regañando quando quería mofar. Y en esto quiso dezir mal de mí, o no me entendió, que mejor mostró la señora doña Mencía entenderme en lo q[ue] respondió por mí. Y aunq[ue] en mí no [h]aya tanto bien como dixo, en su merced [h]ay auiso para hazerme más de lo que soy, pues puso nombre «Risa de corte» a la que la señora doña Beatriz dixo «de perro», ☞ «que no es perra ni mofadora la risa q[ue] al reprendido mejora».

Dixo Ioan Ferná[n]dez:

— Don Luys Milán, mucho querría saber cómo se ha de reýr para alabar o para re- prender, que yo nunca he oýdo ni visto risas q[ue] hable[n], sino agora.

☛ Respondió don Luys Milán ☛

— Señor Ioan Fernández, razón sería q[ue] me [h]vuiéssedes entendido las risas q[ue] me hauéys hecho hazer muchas vezes. Que por responder a lo q[ue] me hauéys preguntado contaré lo q[ue] a muchos caualleros y a mí nos co[n]tastes en el Real delante su excelle[n]cia. Y dixistes q[ue] vinie[n]do muy tarde a dor [Mij-r/a r/] -mir, passada media noche, os desnudastes solo por no ser sentido. Despertó vuestra muger, muy braua y ce- losa, riñendo's mucho. Y como le sobrase la razón, a vos os faltaua para respondelle y, siempre callando, os acostastes. Y ella, de muy enojada, dando's empuxones os traxo hasta la orilla al despeñadero. Y como vos os vistes tan apretado porq[ue] no's derribasse de su cama, dixístenos que le tirastes vna púa. Y ella os dixo: '¡Vade retro, Sathanás, q[ue] mi marido no era tan suzio!' Y huyendo de la cama, y vos tras ella, le respondistes: 'Muger, no soy Sathanás, sino puerco espín, q[ue] qua[n]do le aprietan, tira púas. Y preguntándome el Duque qué me hauía parecido del cuento, yo le respondí: 'Señor, pregu[n]taldo a mi risa.' Y él me dixo: '¿Que las risas hablan?'. Yo le dixi: 'Quando el reýr es con çuño y gesto de menosprecio, entonces es reprender. Y el so[n]reýr con gesto amoroso es alabar, ☞ «que harto hablan las risas, q[ue] descubren a los ánimos lo que sienten»'. Si Ioan Fernández me cree, antes se dexara despeñar de la cama q[ue] hazer más el puerco [e]spín.

☛ Dixo Ioan Fernández:

— Bien será mudar de nueuas, porq[ue] mi muger se ha parado colorada y está corri- da. [Mij-l] Yo l'[h]e hecho del ojo que dissimule y no sé si lo haré.

Respondió la señora doña Hierónyma:

— No cu[m]ple hazerme del ojo ni del dedo q[ue] calle, pues no's para dissimular lo que es mal dissimularlo, ☞ «que çufrir la muger al marido, no ha de ser para q[ue] la tenga en poco», como vos hazéys. Que a su Excellencia quiero pedir justicia de vos, que os mande no saquéys cue[n]tos sobre mí.

Dixo Ioan Fernández:

— Muger, mirad lo q[ue] dezís, q[ue] nunca saque cuentos sobre vos, que siempre que-réys q[ue] yo [e]sté debaxo y a vuestro mando, que yo no he casado con muger sino con hombre. Y assí, quando las damas me preguntan: ‘¿Qué haze doña Hierónyma, vuestra muger?’, yo les digo: ‘Señoras, no se puede biuir con don Hierónymo, mi marido; que yo soy la muger, pues ella no lo quiere ser.’

Respondió la señora doña Hierónyma:

— Si yo no hiziesse el hombre, ninguna muger ternía segura en casa de vos. Y a tal ma-rido, tal muger.

☛ Dixo la Reyna ☛

— Doña Hierónyma, reýr me hauéys hecho de buena gana. Amostrame como haré el hombre, pues vuestro marido ha mostrado al Duque mi señor a hir tras las de su casa.

Respondió el Duque:

— Vuestra Alteza es tan celosa q[ue] a mí me ha hecho ce [Miiij-r-/a r/]-loso, y por esto voy tanto tras sus damas, para guardallas.

Dixo Ioan Fernández:

— De la boca me lo quitó vuestra Excellencia, q[ue] esso mismo le quería dezir a doña Hierónyma, mi muger.

Respondió la señora doña Hierónyma:

— ¿Qué le parece a vuestra Alteza q[ué] buen médico y apotecario son? Mejor visita[n] las sanas de casa q[ue] las enfermas. Que yo [e]sta[n]do enferma poco ha, halló al mío mi hermana, vestido como a médico, tenta[n]do el pulso a vna criada mía, y díxole: ‘Hermano, ¿qué es esso q[ue] hazéys?’ Y él respondiolo: ‘Señora, no soy quie[n] pensáys, q[ue] el médico de casa soy.’

#### II.4. Cartel de Mirafior de Milán

Dixo do[n] Fra[n]cisco:

— Si vuestra Alteza y su Excellencia ma[n]dan, aquí [e]stá a la puerta vn rey d’armas que viene a publicar vn Cartel. Entrará si le dan licencia.

Dixo el Duque:

— Hazelde entrar, q[ue] el coraçón me dize q[ue] es alguna fiesta q[ue] don Luys Mi-lán quiere hazer en seruicio de su dama.

Entró el rey darmas, y publicó este Cartel que dize:

—Muy altos príncipes y señores:

Yo, Mirafior de Milán, cauallero errante, os hago saber que soy llegado a esta tierra por dar cabo a vna aue[n]tura o acabar mi desventura. Y es que, hallá[n]dome por el rey-no de Frigia, en el puerto Ténedo, donde la griega armada tuuo diez años sitiada Troya, [Miiij-l] salí de mi galera y, siendo en tierra, sentí vna boz que me dixo: ‘Sube en esse monte nombrado Yda, que delante tienes, donde Paris Alexandre fue criado y estuuo hasta que hizo el juyzio a las diosas, dando la mançana de oro a la Venus, por más hermosa, q[ue] la Iuno y la Pallas, y sabrás lo q[ue] has de hazer.’ Y subiendo, hallé al entrada dél la fuente de

Policena, q[ue] el retrato della en bulto de christal sobre vna columna [e]staua, echa[n]do agua por vn caño de oro q[ue] en los pechos tenía, con vn letrado que dezía:

Quien desta agua gustará  
hermosura beuerá.

Yo, queriendo beuer della para que me viesse hermoso la q[ue] feo le parecía, salió vn cauallero armado de vnas muy hermosas y ricas armas, con vnas letras de oro por ellas sembradas que dezían:

Yo soy Achilles, mandado  
que l'agua de Policena  
no dexé beuer de grado,  
si Cupido no lo ordena.

Yo, que vi la guarda desta fuente ser Achilles, pe[n]sando cómo podía ser esto, estuue más espantado que de verme en batalla con él, <sup>☞</sup> «que la muerte no des[h]onra, quando el matador da ho[n]rra». Y vinie[n] [Mv-r/a r/]-do a palabras, me dixo: 'Nadi meresce gustar del agua que no pude beuer, <sup>☞</sup> «que do falta el merescer, nadi se deue prouar»'.

Yo, q[ue] me vi despreciado, holgué q[ue] me dio ocasión de ensañarme con él y respondile: 'No [e]stará sin merescer quie[n] ventura le quisiere desta agua dexar beuer.' Y él metiendo mano a su spada, y yo a la mía, combatimos gran rato hasta q[ue] sentimos vna boz que dixo:

Achilles, dexa beuer  
del agua de Policena  
a Mirafior a su plazer.

Y él con vn gran suspiro desapareció, q[ue] no vi por dó[n]de se fue. Yo, beuido que [h]ue del agua, vime en ella tan hermoso como antes era feo.

Passé más adelante y vi vn otra, no[m]brada la fuente de Cassandra, hija de Príamo, rey de Troya, q[ue] prophetizó la destructi[ón] de los troyanos y no fue creyda. Y assí mismo estaua vn retrato della de bulto, de piedra amatiste, sobre vna colu[m]na, co[n] vn caño que de la frente le salía, echando agua por él, con este letrado que dezía:

Quien desta agua beuerá  
la sciencia de Cassandra  
alcançará. [Mv-l]

Yo, queriendo beuer della, vime delante vn cauallero con vnas armas negras y vnos letreros de oro por ellas que dezían:

Corebbo soy por querer,  
que si amor no me lo manda,  
de mi señora Cassandra  
su agua no dexé beuer.

Conosciendo q[ue] [e]ste cauallero era Corebbo, que la hermosura de Cassandra le hizo enemigo de sus amigos y amigo de sus enemigos, como amor suele hazer, que por selle seruidor, siendo griego, siruió a los troyanos contra sus griegos en la guerra que tuuieron. Y viendo que de Troya hauían hurtado los enemigos a Cassandra, su señora, salió solo

co[n]tra ellos y peleó de tal manera q[ue] su dama se saluó y él fue muerto allí por ella. Y viniendo él y yo a las armas, por defenderme que no beuiesse del agua, sentimos la misma boz que le dixo:

Corebbo, Cupido manda  
que del agua de Cassandra  
a Miraflor dexes beuer.

Desaparesció, q[ue] ni se cómo vino, ni por donde se fue. Y beuí del agua, q[ue] me paresció de tal gusto como lo q[ue] da a gustar, pues que nadi se hartaría de beuer sabiduría.

Y passando más adela[n]te, hallé vn otra, nombrada la fuente de Helena, muger del [Mvj-r] rey Menalao griego, que fue robada de Paris Alexandre, hijo del rey Príamo de Troya, en vengança del robo q[ue] hizo Hércules griego de Hessiona troyana, hija del rey Laumedón troyano, que ento[n]ces reynaua, lleuándola a Grecia, q[ue] fue causa de la destrucción de Troya. Y vi, como en las passadas fuentes, q[ue] esta hermosa Helena [e]staua de bulto damantino retratada sobre vna columna, con vn caño q[ue] de la teta yzquierda le salía, echando agua por él con vn letrado que dezía:

Quien desta agua beuerá  
otro Paris en amores se verá.

Yo, queriendo beuer della, co[n] gran desseo de verme tan venturoso como Paris en amores, vi venir a gran prissa vn cauallero muy hermoso, armado de muy ricas y hermosas armas, con vn arco y saeta encarada para mí, co[n] vn letrado q[ue] en la ve[n]tanilla de la celada traía, q[ue] desta manera dezía:

Paris só, que voy en pena  
sino quando vengo a ver,  
para no dexar beuer  
l'agua de la reyna Helena.

Yo, que por el letrado conocí q[ue] este cauallero era Paris Alexandre, hijo del rey Príamo de Troya, que siendo preñada dél la reyna, su madre, ensoñó que paría vna [Mvj-l] hacha, quemando a toda Troya. Y sabido por el rey, su marido, de los sabios que tenía, que [e]ste sueño significaua la destrucción y pérdida de todo su reyno, mandó, por co[n]sejo dellos, q[ue] luego en nacer lo matassen. Y como nació este infante muy hermoso, su madre no tuuo corazón de hazelle matar y ma[n]dó a vna criada suya q[ue] antes del día lo echasse al pie deste monte Yda, secretamente, que nadi lo supiesse y q[ue] lo dexasse allí. Vinie[n]do el día fue hallado por vn pastor que lo crió como a hijo suyo hasta que fue hombre. Y saliendo muy gran luchador, que jamás halló quien le venciesse, lleuolo el pastor q[ue] lo hauía criado a vna fiesta de lucha que en Troya se hizo, donde venció a Héctor y a todos sus hermanos. Y espantados dél, quisieron saber quién era y supieron toda su historia. Y conocido ser hijo del rey, por dezir la reyna que no lo hauía hecho matar, alegráronse todos y quedo con ellos. Yo, pensando con el arte q[ue] me hazían ver lo que vía, muy espantado fuy a beuer del agua. Y Paris tiróme vna saeta, que en mi scudo quedó enclauada. Y echando mano a las espadas, turó muy gran rato nuestra batalla, hasta que nos departió la misma boz q[ue] siempre oýdo hauía, que le dixo: [Mvij-r]

Paris, dexa tu furor,  
que mi voluntad ordena  
que de la fuente de Helena  
beua el agua Mirafflor.

Y desapareciendo como los otros, yo pude beber del agua desta fuente de Helena, que tal sabor tenía como Paris la gustó, al principio dulce y a la fin muy amarga. Pues fue muerto de Pyrro, hijo de Achilles, a quien Paris mató en el templo de Pallas, viniendo sobre seguro a tratar con la reyna Hécuba y su hija Policena para casar con ella. Y si allí le mató Paris co[n] engaño, fue porque Achilles hauía muerto a Héctor en la batalla a trayción, no osando acometelle cara cara, q[ue] por traydor era tenido entonces quien tal hazía.

Passé más adelante y vine a parar en vna muy hermosa plaça q[ue] en medio de lo más alto deste monte [e]staua, con vn Palacio del Real que el rey Príamo hauía mandado hazer para qua[n]do venía a caçar en este deleytoso mo[n]te, lleno de caça y muchos deleytes, que al parescer todo animal allí biuía más tiempo. ☞ «Que el deleyte virtuoso co[n]serua la vida hasta el termino della». Y recrea[n]do de ver estas marauillas, vime delante vn hombre de marauillosa presencia, y díxome: 'Sígueme y no receles, [Mvij-l] ☞ «que entre enemigos no va quien fauorescido [e]stá», de la manera que tú has sido en esta «Aventura de las fuentes», quedando más hermoso y más sabio, y más venturoso por hauer alcançando con tanta ho[n]rra a beber del agua dellas.' Tomome de la mano y fuymos a parar donde para[n] los fauorescidos de Cupido, que fue en la sala del alegría, pues todo paresce q[ue] reya. Y vi a Cupido y a su madre, assentados sobre dos grifos de oro, q[ue] en el ayre por marauilloso artificio [e]stauan, con este letrado que desta manera dezía:

Por la tierra y por la mar  
buelan grifos del Amor,  
desd'el Rey hasta el pastor  
que's reyr y sospirar.

Yo, con el acato que deuía, hablé desta manera al Amor: '¡O[h], Cupido! No sé cómo seruirte las grandes mercedes que me has hecho, q[ue] por tu mano [h]aya sido merescedor de beber el agua de las tres fuentes que en este mo[n]te tuyo [e]stán, q[ue] por ser de tanto valor, muy pocos beberán dellas, si no es por tu fauor. Yo te suplico me mandes con q[ue] te sirua, porq[ue] sepa lo mejor.' Y respondiendo con estas amorosas palabras me dixo:

'¡O[h], Mirafflor de Milán! Tan pagado [e]stoy de ti como tu deudor a mí, que por lo que [Mvij-r] merescas t'[h]e pagado y no por qua[n]to heziste ni harás por mí. Tú has de partir luego para la ciudad de Valencia de Aragón, mi mortal enemiga, pues reyno tan poco en ella que me ahorcaron en vna justa, como tú sabes. Que solo en ti q[ue]dé biuo por vna obra q[ue] en honrra mía heziste, mostrando tu gran lealtad y la poca que los juezes tuuieron en dexarme ahorcar contra razón, siendo los auentureros que me defendían ganadores y perdedores de perdidos, pues a la fin fuy ahorcado por ser muy desconocidos. Donde se vio el poco amor que tienen y el mucho que ay en ti, pues se vee q[ue], por ser desamorados, las damas hazen gestos a los caualleros burlando dellos, y ellos guiñan dellas de cola de ojo, que días [h]ay que no se conocen los vnos a los otros, pues ellos parescen tuertos, por guiñar, y ellas desamoradas por mofar. Y de aquí viene que se van cantando: «No fie nadi d'amor, qu'es mudable y burlador». Y assí no se fian vnos de otros,

q[ue] si vn cauallero quiere seruir, ha de dar fianças q[ue] no ha de guiñar, y ellas dar fiadores que no han de mofar. Y en llega[n]do a tu Vale[n]cia, embiarás vn cartel por el rey d'armas mío, que d'aquí lleuarás, nombrado «el Reboluedor». Y mandarle has presentar [Mviii-1] de parte tuya a los desamorados vale[n]cianos tuyos, y tomarás por querella que por el desacato q[ue] me hizieron y menosprecio de ahorcarme, les combatirás, q[ue] me fueron traydores, en vn torneo de pie, a tres golpes de pica y cinco de spada. Y porq[ue] vean cómo pago a mis leales amadores, como tú eres, escríueles las marauillas q[ue] en este mo[n]te te hize ver y la gra[n] ho[n]rra y prouecho q[ue] has ganado por combatir con tan nombrados caualleros y beuer del agua destas tres fue[n]tes, de tanto valor y propiedad como son. Agora vete y harás como quien eres, q[ue] yo nu[n]ca te faltaré. Y assí me partí, el más contento ho[m]bre q[ue] del amor se partió.

Por do[n]de os desafio co[n] este Cartel, de [h]oy en vn mes, en la plaça mayor, dicha el Mercado, co[n] las co[n]diciones y armas y querella q[ue] aquí tengo dicho. Y el co[m]batir será sobre el monte Yda, q[ue] allí veréys. Y al subir dél, me hallaréys a mí primero, defendiendo q[ue] no beuan del agua de la fuente q[ue] yo guardaré. Y el q[ue] mejor lo hiziere que yo, tenga libertad de passar adelante, si querrán prouarse con Achilles y Correbbo y Paris, q[ue] allí [e]starán guarda[n]do sus fuentes, que no beuan del agua dellas. Y él que pudiere passar y vencer todos estos caualleros y llegare al Palacio del Real del dios de Amor q[ue] [N-F] allí verán, su madre la diosa Venus le alcançará perdón q[ue] no [e]sté en desgracia de su hijo Cupido. Y daranle vn anillo nombrado «el Venturoso», con vn letrero en torno dél que dirá:

Quien anillo lleuará del Amor  
será anillo de su dedo el seruidor.

Dixo el Duque:

— En mi vida oý Cartel que más plazer me diesse, por hauer contado la marauillosa y estraña «Aventura de las fuentes del monte Yda». Si en libertad estuuiesse, yo yría a prouarme en ella, que no's cauallero el q[ue] no emplea su vida por alcançar ho[n]rra y fama, mayormente donde se alcançaría tan gran prouecho, beuiendo del agua destas tres fue[n]tes, q[ue] dellas se alcança Hermosura, q[ue] yo la querría para parescer bien a la reyna mi señora, y Sabiduría para dissimular los celos que tengo de don Pedro Milán, y Ventura para que no me fuesse más contraria.

☞ Dixo la Reyna ☞

— Yo's digo por mi fe, q[ue] si fuesse cauallero, me yría a prouar en esta Aventura, por ganar Hermosura para parescer bien a don Pedro Milán, mi seruidor, y Sabiduría para saber cómo le va al Duque mi señor en amores, y Ventura para ser más querida dél. [N-I]

☞ Dixo don Francisco ☞

— Si vna dama me diesse licencia, yo yría a prouarme en ella. Y si alcançasse la Hermosura, no la querría sino para matar de celos a vn competidor mío, y la Sabiduría para saber si vna dama burla de mí o no en hazerme vn higo debaxo manga q[ue] me haze en verme, y la Ventura para q[ue] fuesse venturoso con ella, que siempre me desengaña en ponerme a la ventana vna mona, quando le doy bueltas.

### 50 Dixo don Diego 53

— Si no fuesse que soy desdichado en aue[n]turas, no tardaría de verme en esta, que muy poco se aventura para lo q[ue] se gana. Y si alcançasse la Hermosura, la querría por no tener que agradecer mucho a mi dama, que los feos han de agradecer que los dexen seruir, y a los hermosos se les ha de çufrir, pues hermoso alegra y feo entristesce. Y si alcançasse Sabiduría, la emplearía para que nunca me acabassen de entender, ☞ «que lo entendido desprecia el no saber, q[ue] nada aprecia». Y si alcançasse la Ventura, no la querría sino para no tomar lo q[ue] se alcança con ella, pues mucho mejor sabe lo que por merescer se posee, como dixo vn criado fauorescido en este cuento q[ue] oyréys: «Vn rey muy soberuio no quería [Nij-r] hazer mercedes por merescer, sino por ve[n]tura, pretendiendo que todo seruicio se le deuía de deuda deuida. Y queriendo vsar desta mala plática, ma[n]dó henchir muchas arcas, la metad de caras que hazían gestos para burlar y las otras de manos de fe, que tienen solo vn dedo alto. Y los q[ue] hauía[n] de recibir las mercedes abrían las arcas. Y el que abría arca q[ue] hazía gestos de burlar, dezíale el rey: ‘Toma desso q[ue] tú me das, q[ue] la ventura le paga a quien de su señor se burla.’ Y el que abría arca de fe, el rey le dezía: ‘Toma desso q[ue] tú me das,’ y hazíale mercedes. Y el criado fauorescido no quiso abrir arca ninguna, y dixo: ‘No quiero bien por ventura, sino por merescimiento’ ». ☞ «Que no puede dar contento lo que se da por locura».

### 51 Dixo Ioan Fernández 53

— Si mi muger no quisiesse ser el marido, ternía libertad de hirme a prouar en esta Aventura, que tan hombre me hallo para pelear co[n] hombres como muger para resistir a mi muger. Y si alcançasse la Hermosura, no la querría sino para que vna dama no dixesse vna me[n]tira de celos porq[ue] se ha dado a entender que ando tras vna camarera suya. Y qua[n]do passo por su puerta a hora de bueltas, arremete a su criada, y dán [Nij-l/a r/]-dole pelliscos le dize: ‘¡Toma! Porq[ue] te festeja don Feo,’ y su criada le dize: ‘No’s sino don Hermoso.’ ‘No’s sino feo.’ ‘No’s sino hermoso,’ alborota[n] toda casa hasta que las departe[n]. Y si alcançasse la Sabiduría, no la emplearía sino para saber cuándo andan de veras o de burlas los amores desta criada de la dama de los pelliscos, diziendo yo por vn agujero q[ue] le hablo: ‘Dezídme, por vuestra vida, ¿andáys conmigo de burlas o de ueras?’ Y respóndeme: ‘Vn día de burlas y otro de ueras, porq[ue] veáys quién son mugeres.’ Y si alcançasse la ventura, no la querría sino para ganar de venturoso lo q[ue] gano de porfiado, que diez años, los mejores de mi vida, me ha costado vna moça aragonesa. Y dízeme quando conmigo se enoja: ‘Andad para porfiado.’ Yo le digo: ‘No soy sino venturoso, en haueros alcançado.’ Y ella me dize: ‘No soys sino porfioso, que nunca me fuistes agradoso.’ Yo dígole: ‘Andad para moça.’ Y ella me dize: ‘Andad para viejo.’ Yo le digo: ‘Troquemos, si pensáys q[ue] os he enojado.’ Y respóndeme: ‘Ya he trocado, ☞ «que bien troca quien mejora»’.

### 52 Dixo don Luys Milán 53

— Yo m[h]e de ver en esta «Aventura». Y si alcançasse la Hermosura, no la querría sino para hazer celoso a Ioan Fernández con [Nij-r] nuestra competencia, porque va diziendo que nuestra dama le dize que me gana de gentilhombre lo q[ue] yo le gano de más valido entre damas, y él me gana de jugador de pelota a largas lo que yo le gano a la cuerda,

y él me gana a la gineta lo que yo le gano a la brida, pues no me voy tanto della como él. Y si alcançasse la Sabiduría, no la emplearía sino para saber q[ue] le passa por la cabeça a Ioan Ferná[n]dez qua[n]do buelue los ojos en blanco y mira al cielo, y dize: ‘Tan blanco el ojo.’ Que yo creería que alguna moça se le ha ydo de las redes, qua[n]do retiga los ojos. Y si alca[n]çasse la Ve[n]tura, no la querría sino para ganalla donde Ioan Fernández la pierde y perdella donde él la gana, que según dizen las gentes, entre damas siempre pierde y con moças siempre gana.

☛ Dixo el Duque ☛

— Horas dan. Ya deue ser muy tarde, aunq[ue] no les querría dexar yr sin vna condición: q[ue] nos veamos mañana a la hora misma, assí como [e]stamos, que mucho querría más largamente platicássemos de la corte del rey Príamo de Troya, desde el principio deste reyno hasta su malauenturado fin. Y sea sin falta, porque si Ioan Fernández la ha [Nij-l/a r/] -ze, don Luys Milán le ganará quinze y treynta, con la ventaja que mostraría tenelle, ganándole a este juego.

Aquí se acaba la  
TERCERA IOR-  
nada, y comiença la quarta.

## Aquí se acaba la TERCERA IOR- nada, y comiença la quarta.

### I. Prácticas escénicas cortesanas

#### I.1. Llamada de invitación a los nobles

Y dize don Luys Milán:

— Señor Ioan Fernández, el duque me ha embiado vn paje para que vaya con la dama que ayer lleué. Y quiere que le trayga vna *Montería* que te[n]go hecha del rey de Troya, co[n] sus damas y caualleros. Y que tenga cuydado de hazeros yr, por q[ue] no perdáys el juego de falta. Yo querría que viniéssedes para que, si os te[n]go de ganar, no sea por la falta que vos haréys en faltarnos, por que no digan que si yo gané en la conuersació[n] fue por vos no estar en ella. Aunque más os conuiene yr a vos q[ue] a mí, pues dirían las damas que no osáys veros co[n]migo en el campo çerrado de la gala, que es en sarau donde más se muestra quién es galán; pues el q[ue] no lo fuere en sala, no lo será en calle, que por más q[ue] vaya [Niiij-r] bien vestido y encaualgado, no será sino don Ioan Mula, o don Pedro Cauallo. Y tomad el primer consejo del enemigo y vení, que yo me voy. Y vos, paje, yd a casa de don Diego y don Francisco y Ioan Fernández, que menester será, segú[n] se ha ydo enojado, para q[ue] no haga[n] falta; si no, a todos les ganaré el juego.

♣ Va el paje del Duque a casa de Ioan  
Fernández, y llama y respóndele vna  
criada:

Pa.: — ¿Quién está en su casa? ¿Quién está en su casa?

C.: — El que no [e]stá en la ajena.

Pa.: — ¡Mirad, q[ue] fría razón! Más pe[n]sé q[ue] hauía d'estar en casa ajena el q[ue] [e]stá en la suya. ¿Quién está arriba? ¿Quién está arriba?

C.: — El que no [e]stá abaxo.

Pa.: — ¡O, cuerpo de mí, q[ue] frialdad! Esta deue ser la que dizen moçuela de Caraza.

C.: — Ved si soys vos el q[ue] dize[n]: «¡Tirte allá, q[ue] no quiero moçuelo Rodrigo! ¡Tirte allá, q[ue] no quiero que burles co[n]migo!»

Pa.: — Mejor os podría[n] dezir a vos moçuela de Logroño, pues estáys engroñada, co[n] quie[n] no's meresce nada. ¡Salid! Veamos con quién hablo, si es del palacio o del establo. [Niiij-l]

C.: — Vos deuéys ser del establo, q[ue] yo de palacio soy; pues a tales preguntas como hazéys, tales repuestas merescéys. Mi señor Ioan Fernández co[n]taua a la señora su mu-  
ger el otro día que tenía vn criado que, donde quiera que lo embiaua, siempre le trahía mal

recaudo. Y pusóle nombre «Paje del Mal Recaudo». Y porq[ue] le dauan grita los pajes sobre esto, lo despidió. Quiçá deuéys ser vos. Esperad y dezírselo he: ‘—Señor, a vuessa merced creo que viene vn criado del duque y cierto deue ser el Paje del Mal Recaudo que vuessa merced despidió.

Díxole Ioan Fernández:

— Dile q[ue] suba. Veamos si me trae algún mal recaudo, q[ue] peor se le lleuará.

Dixo el paje:

—El duque, mi señor, me ha mandado que yo viniessse a no sé quién, para que no falte de yr allá, como ayer le offresció, q[ue] para luego es tarde.

Respo[n]dióle Ioan Fernández:

— Paje, mirad bien a quien os embían, q[ue] a mí no me no[m]bran «Nosequién».

Dixo el paje:

— Señor, ya sé que no le dizen «Nosequién», sino «Nosecómo», que no me acordaua de su no[m]bre, sino del que vuessa merced me puso, que por él voy corrido y [h]auré de yrme de Valencia.

Respondióle Ioan Fernández:

— ¿Y por qué me hauéys puesto por nombre «Nosecómo»?

Dixo el paje:

— Paresciome, [Nv-r] señor, que los no[m]bres y apodos han de ser conformes al parescer y condición de los apodados. Y co[n] razón se le puede dezir el señor «Nosecómo», pues no se puede saber cómo han de contentar a vuessa merced. Y por no enhadalle más, voy a don Diego por lo mismo q[ue] a vuessa merced soy embiado.

Respondióle Ioan Fernández:

— Paje, ýos para burlador, q[ue] mejor vays apodado q[ue] vos soys apodador.

☛ Vase el paje para casa de don Diego Ladrón y dize:

— Si tan mal me va en casa de don Diego como en la de Ioan Fernández, yo podré cantar: «Estos mis cabellos madre, dos a dos se los lleua el ayre». Pues me han dado tal pelillo, el señor y su criada, ella deue pelar a su amo. Ya veo casa de don Diego y vna criada a la ventana, q[ue] le dizen la Peladilla. En nombre de Dios, y échome a nadar.

Pa.: — ¡A[h], señora Peladilla! ¿Está vuestro señor en casa?

Pe.: — Señor Pelado, no sé sino que para vos no ay nadi.

Pa.: — ¡Ea, por mi vida! ¡Diga la verdad! Aunq[ue] pocas vezes la soléys dezir.

Pe.: — A lo menos agora no he dicho men [Nv-l/a r/] -tira, pues parescéys «Gurrión Pelado». No sé de qué gauilán hauéys acampado.

Pa.: — Del que vos acampastes, pues tuuo presa con vos toda la noche.

Pe.: — Toma essa pedrada, porq[ue] se os acuerde de la mentira que dezís y del nombre que me hauéys sacado.

Pa.: — ¡Ay, ay, que me ha escalabrado la calabacilla de romero, que no ay medía beuida en ella!

Salió don Diego y dixo:

— ¿Qué es esto? ¿Qué es esto, Paje de Mal Recaudo? ¿Qué tenéys vos que ver con mis criadas, que les sacáys nombres?

Respondió el paje:

— Señor, más que tienen ellas q[ue] ver co[n]migo, que me han sacado nombre «Gurrión Pelado».

Dixo don Diego:

— Pues assí es, q[ue] los dos os hauéys motejado y estáys al cabal, no se hable más en ello, que vos hauéys picado como a «gurrión pelado» y ella a vos como a «peladilla». Dezi-me si soys venido con algú[n] recaudo.

Respondió el paje:

— Señor, sí, q[ue] el Duque me embía a vuessa merced se le acuerde del serau q[ue] [e]stá aplazado hoy en el Real, pues el suyo le haze valer a veyntiquatro.

Dixo don Diego:

— Paje, diréys a su Excellencia q[ue] luego soy allá, que aquí aguardo a Ioan Fernández y a don Luys Milán para yr, que me han [Nvj-r] embiado a dezir que están armándose de motes para co[n]tra mí, porq[ue] yo haga lo mismo, q[ue] bien lo hauremos menester don Francisco y yo.

♣ Partiose el Paje para casa de don Francisco y dixo:

— Con temor voy a casa de don Fra[n]cisco para q[ue] vaya. Y si no me engaño, yo soy de bodas, que Guzmanas veo, que es peor que perra parida, que de celos de sus hijos a qua[n]tos entra[n] en su casa muerde. ¡A[h], señora Guzmanas!, ¿por q[ue] se entró de la ventana?

Gu. — Por el Paje del Mal Recaudo, si lo conoscéys.

Pa. — Tan bien le conozco como a Guzmanas de los Afeytes.

Gu. — ¡Mirad el murciégano traga morzillas, con q[ue] ojos me mira! Él no tiene vista para ver los papiroses q[ue] le dan cara cara y vee los afeytes q[ue] yo no traygo.

Pa. — No hablemos de mala vista, q[ue] el otro día vi q[ue] os entrastes en casa de mosén Calamoja por la grito que os dio vn hombre q[ue] topastes con él, haziéndole saltar la sangre de las narizes. Y él fue tras vos para ensangre[n]taros, y vos huyendo, os yua dizie[n]do: ‘¡A la lechuza, a la lechuza, Guzmanas de los Afey [Nvj-l/a r/] -tes! ¡«Encuentra-hombres», que no vee de día!

Salió don Francisco y díxole:

— ¿Qué alborote es este, Guzmanas, con el Paje del Mal Recaudo? ¿Entendéysos los dos?

Respondió Guzmanas:

— El diablo le entie[n]da a este pan perdido, mendrugo de casas que, de vellaco, ratones no quieren comer dél; reuessado de mesones, que yo me espa[n]to cómo [e]stá en casa del duque, si ya no es criado del secretario Sis.

Dixo don Fra[n]cisco:

— ¡Paz, paz!, co[n] que no la hagáys de boca, que engendraréys como bíuoras, que mata la he[m]bra su macho al engendrar, que mi Guzmanas y vos, ponçoña soys los dos.

♣ Vino don Luys Milán y dixo ♣

— ¡A[h], señor don Francisco! Henos aquí ya con nuestras damas. La señora doña Mencía os está s[pe]rando al cabo de la scalera, q[ue] no se alca[n]ça esto de damas. Meresceriades ser el Ahorcado y que os diesse la buelta, pues os hazéys dessear de quien sería mejor dessealla.

Respondió don Francisco:

— Don Luys Milá[n], ☞ «mucho mejor es hazerse dessear que no aborrescer».

Dixo don Luys Milán:

—Responda la señora doña Violante, pues es para responder por los dos.

Dixo la señora doña Violante:

—Caualgue presto y vamos a recojer la señora doña Mencía, ☞ «que donde se puede [Nvij-r] perder quien se haze dessear, le vernán aborrescer».

Hallegaron a casa de la señora doña Mencía y díxole don Francisco:

— Señora, diera yo mil vidas por vella hecha león de cabo de scalera, por morir a sus manos, pues se podría dezir este mote q[ue] yo en vna justa saqué:

Quien a vuestras manos muere,  
¿qué más quiere?

Respondió la señora doña Mencía:

— Señor don Francisco, bueno es hazer del enojado las damas por oír vn adobo de tal galán como vos soys, que de leona q[ue] estaua al cabo de la scalera por vos tardar tanto os matara, sino q[ue] vemos por el letrado de las manos que nos hauéys dicho q[ue] ya no's queda vida para q[ue] se os pueda dar la muerte. Si no, dígalo la señora doña Castellana, si es verdad.

Respo[n]dió la señora doña Castellana:

— Señora doña Mencía, nunca la he visto recibir engaño sino agora y no's marauilla, ☞ «que no son engañados sino los que no saben engañar». ¿No vee vuessa merced que don Francisco es el gato paxarero de nuestra vezina, que salta[n]do tras páxaras por los tejados, aunque caya de muy alto, siempre cae de pies y queda sano? La señora doña Luysa se ríe, díganos [Nvij-l] de qué.

Respo[n]dió la señora doña Luysa:

— Señoras, de lo que yo me río es que pocos días ha me contaro[n] este cuento de don Fra[n]cisco: «Él yua haziendo el gato de noche, por encubrir el rumor q[ue] hacía en vn tejado por donde passaua a caçar páxaras y, resualando, cayó de muy alto sobre vn gran montó[n] de plumas de almohadas que de ventura halló para acampar la vida. Y diose gran prissa de maullar, porq[ue] nadi subiesse pensando q[ue] fuesse gato. Y como el ruido de la caída fue gra[n]de, subió la señora de casa para ver lo que era, y vio vn hombre casi todo cubierto de las plumas, maullando, y díxole: '¿Quién soys vos que maulláys?'. Y él, conociéndola, respo[n]dióle: 'Vuestro gato soy, señora'. Y ella mandó secretamente que subiesse agua, diciendo: '¡Echalde agua por q[ue] no se me muera el gato!, ¡echalde agua!'. Y quedó tan «gatomojado» que nu[n]ca más [h]a maullado en amores.

☛ El Duque vio venir las damas, y embioles el paje, y dixo:

— Su Excellencia ha visto a vuessas mercedes de la ventana de su aposiento y ma[n]do-me que los guiasse allá donde los aguarda la Reyna.

### *I.2. Montería de damas y caballeros de Troya*

Dixo la Reyna:

—Bien seáys venidas, amigas mías. A esos caualleros q[ue] os han traído, no digo nada, pues vienen [Nvij-r] a endechar, que el duque mi señor quiere resuscitar hoy muertos

con vna *Mo[n]tería* que me han dicho q[ue] nos trae de las damas y caualleros de Troya don Luys Milán.

Dixo el Duque:

— Señora, no veo el hora quando oýr[la], q[ue] Ioan Fernández me ha dicho q[ue] es muy buena. Óyala vuestra Alteza y será poner gana a don Luys Milán para dezirnos lo q[ue] sabe de los troyanos. Y si de lástima vienen las damas a llorar, en oýr la crueldad que los griegos tuuieron con las damas troyanas quedará[n] piadosas, q[ue] no podrá[n] reýrse de los que matan de amores. Y roguemos a don Luys Milá[n] q[ue] lea, que ya [e]stá con la obra en las manos, esperando q[ue] vuestra Alteza se lo mande.

Dixo la Reyna:

—Don Luys Milá[n], por vida de don Pedro Milán, vuestro primo, que leáys, q[ue] yo's prometo de oýr de buena gana, por ser la obra milana.

Respondió do[n] Luys Milán:

—Con el fauor de vuestra Alteza será el obra del alteza q[ue] será, por oýr quién la oyrá. Y dize assí:

**D**amas salían de Troya,  
a vna montería van.  
¡Cuán hermosa y cuán galán  
yua Helena! [Nvij-l]  
**P**resa va d'una cadena  
de oro fino y de amor,  
por la saya al derredor  
bien labrada.  
**T**oda va inuincionada,  
de rubís toda salió,  
pues que Paris la robó  
a su grado.  
**S**aya del oro tirado,  
pues d'amor tirada fue,  
quando con Paris se fue  
para Troya.  
**E**n sus pechos, vna joya  
con vn rico diamante,  
por aquel hermoso amante  
amigo della.  
**P**arecía vna strella  
de hermosura que guiaua.  
Mano a mano la lleuaua  
su amado,  
todo su vestir broslado  
d'unas hachas que ardían  
y con letras que dezían:  
«Ardo yo».  
**L**a madre que lo parió  
ensoñó dél que paría  
vna hacha que ardía

a su ciudad; [O-r]  
 inuición de crueldad,  
 pues que le costó la vida,  
 dél ni della no entendida,  
 más gustada.

**H**elena, muy regozijada,  
 para más plazer mostrar,  
 entonó este cantar  
 y cantó:

«**O**jos que me véys en Troya,  
 no seré más griega, no,  
 pues que Paris me robó».

**F**uerça tuuo de tyrano  
 pues que me pudo tirar;  
 gran cossario es en la mar  
 del amor este troyano.  
**Y**a no [e]stá más en mi mano,  
 sino ser troyana yo,  
 «pues que Paris me robó».

♣ **A**quí sallen a la caça Trohilo  
 y Policena.

**C**omo vn sol luego salió  
 Policena, tan hermosa  
 qués muy poco hazella diosa  
 de hermosura.

**S**u cuerpo, gesto y postura  
 no se pueden alabar,  
 pues turbauan en mirar [O-l]  
 toda vista.

**T**an graciosa, sobre trista,  
 que fingía su alegría  
 y en lo poco que reía  
 bien mostraua

señalar lo que esþeraua  
 de su fin muy desastrada,  
 que por Pyrro degollada  
 se vio en Troya.

¡**O** resplandesciente joya!  
 Tu hermosura te dexó,  
 pues a Pyrro no mató  
 tu hermosura.

**C**aso fue de desventura  
 que se hauía de seguir,  
 quél remedio del morir  
 es la muerte.

Siguiendo su mala suerte,  
sobre triste, muy galán,  
mano a mano los dos van:  
Trohilo y ella.  
**E**lla en todo va vna strella  
y él vn otro Héctor troyano,  
después de Héctor, su hermano  
en los troyanos.  
**E**lla y él, ¡qué dos hermanos!  
Pues de bien inuincionados  
los dos fueron muy nombrados  
este día. [Oij-r]  
**D**e vn carmesi trahía  
vna saya recamada,  
de hilo plata broslada,  
toda estrellas.  
**Y** vn sol eclypsado entr'ellas,  
hecho de tan subtil arte  
que no parecía arte,  
mas verdad.  
**V**iose en él escuridad  
y, d'estrellas resplandor,  
inuinción fue de dolor  
y prophecía.  
**L**as estrellas que de día  
todo eclypli haze ver,  
las más vezes suele ser  
muy gran mal.  
**H**arto fue mala señal  
de la muy triste jornada  
de su Troya assolada  
y todos ellos.  
**H**iua en rubios cabellos  
y tan claros rayos dauan  
que los del sol se spantauan  
y escondían.  
**E**nlazauan quantos vían  
y así yuan enlazados,  
con muchos ojos colgados  
della y dellos. [Oij-l]  
**S**i no, dígallo de aquellos  
Achiles, el fuerte griego,  
si fueron rayos de fuego  
en que murió.  
**[F]**ue el vestido que sacó  
Trohilo muy señalado,  
de vn carmesí broslado  
de leones.

Ellos dizen quién él es,  
 que Trohilo fue vn león  
 tal que puso en ocasión  
 de perderse  
 a los griegos y boluerse,  
 que mucho desconfiauan,  
 pues en Trohylo cobrauan  
 los troyanos  
 las victoriosas manos  
 de Héctor, que ya no biuía.  
 Mas fortuna no quería  
 que assí fuesse,  
**por** que Troya se perdiesse  
 como veys que se perdió.  
 Policena se entonó  
 muy suaue  
**a** cantar, como aquel aue  
 que la nombran ruyseñor:

«**A**guas de la mar,  
 miedo he  
 que en vosotras moriré. [Oij-r]  
**O**ndas turbias, saladas,  
 al mejor de mi dormir  
 ensueño que m'[h]a de venir  
 por vosotras malas hadas.  
**¡M**il vezes os he ensoñadas!  
 miedo he,  
 que en vosotras moriré».

#### ☛ Aquí salen Héctor y Andrómaca ☛

Salió la mayor valor  
 de hombre humano:  
 Héctor era, el troyano,  
 flor de la cauallería,  
 que con su gran valentía  
 estoruó  
**que** griego no desembarcó  
 aquel día que hallegaron,  
 que ni tierra le ganaron,  
 ni pudieran,  
 si los hados no quisieran,  
 pues aquel griego poder  
 todo se pensó perder  
 en aquel día.  
**M**ar de sangre parecía  
 el mar junto a la tierra,

de la gran matança y guerra  
que Héctor hizo.  
**V**n griego le contrahizo  
aquel día en pelear:  
Ajaz Thalomón sin par,  
porque vio, [Oiiij-l]  
**d**esde el puerto Tenedó,  
los griegos en perdición,  
y salió como vn león  
en solo ver  
**q**ue Héctor pudiera vencer  
solo a la griega armada.  
Fuese contra aquella spada  
hectoreá,  
**q**ue tanto nombrada [e]stá,  
del gran Héctor inuencible,  
con denuedo muy terrible  
y gran osar,  
**q**ue al Héctor hizo hablar  
de sus fuerças, espantado:  
‘— ¡O cauallero esforçado!,  
yo te ruego,  
**p**ues eres valiente griego,  
que te conozca por nombre,  
pues te conozco por hombre  
en tu persona.’  
‘— **H**ijo soy de Exiona,  
yo soy Ajaz Thalomón.’  
Esto fue la perdición  
de troyanos,  
**q**ue Héctor retiró sus manos  
este día de los griegos,  
que Ajaz Thalomón a ruegos  
lo alcançó.  
**p**or lo qual desembarcó [Oiiij-r]  
el armada griega en paz,  
por amor del fuerte Ajaz,  
su primo hermano.  
**Héctor**, el valor troyano,  
de oro y verde ha salido,  
muy broslado su vestido  
de hazañas.  
**D**él huyendo alimañas,  
ossos, tygras y leones  
saluajes, sierpes, dragones,  
que en miralle  
**n**o osauan esperarle;  
que tan conoscido era

por temor de vna fiera  
sin razón  
como del fuerte varón  
Achiles, dado por suerte  
para que diesse la muerte  
al desdichado  
**de** Héctor, muerto más por hado  
que no por quien le mató,  
porque nunca le *speró*  
cara cara  
tanto tiempo que *esperara*  
lo que suceder pudiera,  
y buscó nueua manera  
y ocasión.  
**No** sé si fue a trayción,  
pues se puede presumir, [Oiiiij-1]  
no pudiéndole *çufrir*  
en batalla.  
**En** razón y escrito se halla  
que fue muerto a cautela,  
por que muriessse la vela  
que velaua  
y a los griegos espantaua,  
que si Héctor no muriera,  
Troya nunca se perdiera.  
Salió con él  
la joya de tal joyel,  
con la saya de coronas  
que la reyna de amazonas  
se la dio,  
solo porque mereció  
hombre de tal merescer  
gloriosa tal muger.  
¡O[h], qué dama!  
**Más** hermosa por la fama  
de muger de tal ventura,  
que la misma hermosura,  
como a dea,  
la reyna Panthasilea  
la miraua y la acató,  
quando la saya le dio  
por el nombre  
**de** muger de tan gran hombre.  
Las coronas que trahía  
son por las que merescia  
y ganó, [Ov-r]  
**de** los reyes que mató

sobre Troya su marido.  
 Un sol era su vestido:  
 reluzía  
**de** la grande pedrería,  
 finas<sup>28</sup> de muy gran valor,  
 por el muy fino valor  
 dél y della.  
**Yua** Andrómaca tan bella  
 como Héctor muy galán;  
 mano a mano los dos van,  
 y ella cantando:

«¡**O**[h], qué fresco y claro día,  
 si no turban tristes hados  
 la alegría!  
**Rosas** desta pradería  
 cogidas y por coger,  
 bien nos va con el plazer,  
 pues nos haze compañía.  
 ¡Buena va la montería,  
 si no turban tristes hados  
 la alegría!».

☛ **Aquí** salen Corebbo  
 y Cassandra.

**Tras** estas salió vna dama  
 como radial cometa:  
 Cassandra, la gran propheta  
 no creyda,  
 con vna inuinción subida [Ov-l]  
 y vna ropa muy estraña,  
 y broslada vna montaña,  
 toda fuegos,  
**que** si no stuuieran ciegos  
 los troyanos, de valientes,  
 vieran estos acidentes  
 ser mortales;  
**proueyeran** a los males,  
 como Cassandra dezía,  
 que la ciega valentía  
 es peligrosa.  
**Con** su cara piadosa,  
 entre dientes sospirando,  
 como quien ríe llorando,  
 descubría  
**que** el plazer no's alegría

con sospecha de pesar.  
Todo fue prophetizar  
su montaña,  
por que viesse cuánto daña  
no creer lo por venir,  
pues lo puede descubrir  
el alto cielo.  
**G**ran cordura es el recelo,  
que Cassandra lo mostró:  
la montaña que sacó  
figura  
Troya cómo se quemaua,  
Rocafuerte su Yllión, [Ovj-r]  
quemada sin defensión  
de aquel fuego  
de los griegos, más que griego,  
pues sus llamas más quemaron  
quanto más agua echaron  
en llorar  
damas tan de apiadar,  
que aquel fuego s'apiadara  
si sintiera y él gustara  
lo que hazía.  
**S**u Corebbo la seguía  
con tan acatado amor  
quanto fue gran seruidor  
de Cassandra.  
**S**acó d'una salamandra  
vn vestir todo broslado,  
d'un raso fino encarnado.  
Yua tal  
como aquel que va en su mal,  
biuo en pena, como el ciego,  
pues biuiendo en su gran fuego  
d'amador,  
trasportado todo amor  
tal qual véys, siempre se vio  
salamandra, que biuió  
en la llama  
desta tan hermosa dama,  
como muestra su inuinción.  
No salió con su intinción  
el desdichado, [Ovj-l]  
porque no se vio casado  
con Cassandra, su señora,  
dél en todo matadora,  
pues murió

quando solo acometió  
a los griegos que lleuauan  
su Cassandra, que apartauan  
de troyanos,  
por dezilles los humanos  
casos que eran por venir.  
Corebbo paró en morir  
de tal suerte  
que su vida [e]stá en su muerte,  
siguiendo su suerte mala.  
Los dos van la mesma gala  
este día:  
Lealtad y Cortesía  
eran sus guardadores,  
pues fiauan sus amores  
solo dellos.  
**Co.** ¡Quién pudiesse merecellos,  
Cassandra, tus pensamientos!  
**Ca.** No ternías muy contentos  
tus cuydados.  
**Co.** Ya los viesse aposentados  
en la casa de los míos.  
**Ca.** Nascerían desuaríos  
de dolor. [Ovij-r]  
**Co.** Hijos de mi grande amor  
no podrían enojar,  
que vn muy buen desuariat  
no enoja.  
**Ca.** Corebbo, buelue la hoja.  
**Co.** Buelta [e]stá, señora, ya,  
si en mí leer querrá  
tu mercé.  
**Ca.** ¡Qué verdades que hallaré!,  
no quiero dezir mentiras.  
**Co.** Verdad dizes que me tiras,  
verdad es.  
**Ca.** Corebbo, buelue otra vez  
la hoja como se staua,  
porque no desuariaua  
tanto aquella.  
**Co.** Pues tu mano scriue en ella,  
no las aguas de carbón,  
que letras de tu mano son.  
**Ca.** ¡Ay, Corebbo!,  
¡cómo salle lindo el Phebo,  
con sus rayos tan dorados!  
**Co.** Rayos son enamorados,  
que han salido

de mi sol tan reluzido  
por tu amor,  
que inflamado de amador  
he dorado  
este sol que nos ha dado  
la mañana tan hermosa. [Ovij-1]

**Ca.** Háblese ya de otra cosa,  
pues el cielo  
habla lo que yo recelo,  
por sus cursos naturales.

**Co.** Celos tienen dessos males  
venideros  
mis males tan verdaderos.  
Los míos son de llorar,  
que esos suélelos mudar  
la ventura.

**Pre**uenillos es cordura,  
y no ser preuisto dellos,  
mas llorar antes de vellos,  
es flaqueza.

**Cassandra**, tu fortaleza  
deue ser, que te ha dexado;  
contra mí l'[h]an empleado  
tristes hados.

**No** serán muy malhadados,  
pues con tus fuerças haré  
lo que nunca emprenderé  
con la mía.

**En** mí [e]stá tu valentía,  
pues a mí me conquistó;  
otro Héctor seré yo,  
de ti animado.

**A** tus dioses he jurado  
de servirte en esta guerra  
hasta ver libre tu tierra  
o morir. [Ovij-r]

**Quando** me verás salir  
de Troya contra los griegos,  
no me oluides en tus ruegos  
con tus dioses.

**No** descansas ni reposes  
de rogar siempre por mí,  
porque tuyo buelua a ti,  
pues soy tuyo.

**Ca.** Ya se [e]stá esso de suyo,  
que a mí tocará el rogar,  
quél sentir y el sospirar,

cerca [e]stán.

Los dioses te defenderán,  
mientras yo libre seré,  
lo demás yo callaré  
para agora.

**Co.** ¡Baste, baste, mi señora!  
¡Ya no más tanta tristeza!  
¿Por qué empleas la crueza  
contra ti?

Vamos, como van aquí,  
no turbemos l'alegría:  
tal el gesto qual el día  
ha de ser.

Y trabajar en contrahazer  
alegría de alegrar,  
pues tú sola me has de dar  
alegría.

Tal qual veys fue en este día [Ovij-l]  
esta dama tan penada,  
quanto fue dissimulada  
a la vista.

Yua entre alegre y trista,  
contrahaziendo al natural,  
como quien saca d'un mal  
vn prouecho.

Sacó risa del despecho,  
por mostrar alegre cara,  
que no ay quien la juzgara  
ser fingida.

Fue Cassandra tan sabida  
como era sin yqual;  
venció l'arte al natural  
y cantó:

«Si ventura no se muda,  
las señales  
claro muestran nuestros males.

Veo cursos inhumanos,  
contra Troya muy yrados,  
quanto veo descuydados  
de creerme los troyanos.

Si no se bueluen humanos,  
las señales  
claro muestran nuestros males». [P-r]

☛ Aquí sale[n] Eneas y Crehúsa, su muger:

Salió Crehúsa  
tal que nadi la rehúsa  
de hazelle acatamiento,  
que real merescimiento  
merescía.

Como smalte parecía  
la real sangre de Eneas,  
que vna dea entr'estas deas  
pareció.

Y vnos nublos que sacó,  
broslados sobre su manto  
a Cassandra puso spanto,  
con razón,

pues esta triste inuinción  
vn sol que sacó nublaua  
y entre los nublos mostraua  
algún claror.

— ¡Ay, Crehúsa!, gran temor  
éstos nublos me han puesto.

¿Cómo saliste con esto,  
qu'es agüero

de algún caso venidero  
que señala vna trayción?

— ¡O[h], Cassandra!, mi intinción  
ninguna fue.

Sueño es esto que ensoñé  
desta linda montería [P-1]  
y ensoñaua que trahía  
este manto.

Parecióme bien, y tanto  
quanto temes ser verdad,  
pues que no fue vanidad  
mi soñar.

— Crehúsa, quiero declarar  
lo que tu inuinción declara:

esse sol que no se aclara  
es nuestro rey,

que ni lealtad ni ley  
dos troyanos le ternán.

Su claror le nublarán  
a gran trayción;

venderanle su Yllión,  
qu'es su Troya tan nombrada,  
y entrará la griega armada  
con gran fuego,

que ni lagrimas ni ruego

este fuego amatará,  
que en ser griego quemará  
toda Troya.

— **B**aste ya, que no nos oya  
tu Eneas y Anthenor,  
que han perdido la color  
de sus caras.

— **D**eue ser porque declaras,  
Cassandra, esta perdición, [Pij-r]  
Muda de conuersación,  
pon esperança  
**q**ue tras fortuna ay bonança,  
pues se suele ella mudar.  
Por tal plática atajar,  
dixo Eneas:

— ¡**O**[h], Crehúsa!, nada creas  
desto que Cassandra dize,  
pues fortuna contradize  
y se muda.

Cassandra parosse muda  
y Anthenor jamás habló,  
y Corebbo atrauessó  
contra Eneas:

— **T**ú no hables cosas feas,  
que no son de cauallero.  
Mi amor muy verdadero  
es tan leal  
**q**ue si te çufro hablar mal  
de Cassandra, mi señora,  
mi lengua será traydora  
si yo callo.

Eneas quiso vengallo,  
que su gesto lo dezía,  
pero tuuo cortesía  
a las damas,  
cuyas honrras, cuyas famas  
han de ser muy acatadas, [Pij-l]  
seruidas y muy amadas,  
aunque son  
cruelles de condición.

De Corebbo pareció  
que fue ley lo q[ue] él habló,  
y el callar  
**d**e Eneas quiso mostrar  
que en su caso el çufrimiento  
es gran don de entendimiento  
y cordura.

**F**ue vestido en su ventura

Eneas en este día,  
que de tornasol trahía  
vn vestido.  
**N**aturalmente ha salido  
de colores variando,  
que quien males va pensando  
va alterado,  
**q**ue la fuerça del cuydado  
de la mala inclinación  
va alterando el coraçón  
y la cara:  
**a** vezes blanca la para,  
y a vezes muy colorada,  
y a ratos mortificada,  
muy cetrina.  
**S**egún l'ánimo se inclina,  
tal el gesto se nos muestra, [Pij-r]  
porque en él está la muestra  
como en paño,  
**q**ue temor, y amor, y engaño,  
o vergüença o corrimiento,  
o trayción o descontento  
veys en él.  
**L**a inuinción fue muy cruel,  
que lo más que se mostrauan,  
fuego y sangre señalauan  
sus vislumbres,  
**q**uel vestir y las costumbres  
muy conformes siempre van,  
pues trahía [e]ste galán  
vnas y griegas.  
**¡O,** troyanas gentes ciegas!  
En los casos venideros,  
inuinciones son agüeros  
a las vezes.  
**¿Véys** por hazes y en enuezes,  
en vestidos y inuinciones,  
vuestras claras perdiciones  
a la clara?  
**Q**ue Cassandra las declara  
y no las queréys creer.  
Vispera [e]stá de perder  
la ceguedad.  
**C**antad, señora, cantad  
dixo Cassandra a Crehúsa,  
que Encas no rehúsa  
de oýros. [Pij-l]  
**E**sto no quiero deziros,

de qué modo os huyrá,  
 que la noche lo dirá.  
 que yo sé.  
**C**rehúsa no le dio fe  
 porque Eneas se lo dixo,  
 que jamás le contradixo  
 por hazer  
 él officio de muger,  
 y cantó con vn cantar  
 que, no siendo de alegrar,  
 alegró:

— «Contra ventura  
 no se ha de buscar plazer  
 que poco tura.

**M**uy mal se puede alegrar  
 quien con el cielo [e]stá en guerra,  
 quel plazer no [e]stá en la tierra,  
 pues que no suele turar.

**N**o's reýr sino llorar  
 contra ventura,  
 que pesar es el plazer  
 que poco tura».

☛ **A**quí sallen el rey Príamo, y la  
 reyna [H]écuba, su muger.

**E**l Rey Príamo salió  
 todo honrra y valentía, [Piiij-r]  
 en su real montería  
 muy vfano.

**C**on vn laurel en su mano,  
 prometiéndose victoria,  
 y triumpho de gran gloria  
 confiando

**q**uél y Héctor, triumphando  
 de la griega montería,  
 con toda su cauallería  
 triumpharán

**y** a los griegos vencerán.  
 Tanto de Héctor confiaua  
 que Héctores con él miraua  
 a sus hermanos.

**S**acó lleno de vnas manos  
 vn vestido esta jornada,  
 con vna spada sacada  
 en cada mano,

**q**uél poder fuerte troyano  
 esto por armas vsó

y por tal su rey sacó  
tal inuinción,  
**m**ostrando su gran corazón  
que a los griegos vencería  
y en las armas se vería  
la verdad.  
**H**ablar quiero en libertad  
y a los ánimos mouer, [Piiij-l]  
que digan su parescer  
sin pasión,  
**q**ue verdad está en razón.  
Digan, pues, cómo y por qué  
tan contraria les fue  
la fortuna,  
**q**ue no ay persona alguna  
que no haga vencedor  
al gran Héctor, sin temor  
y sin yqual.  
**M**uy valiente natural,  
quél vencido no's vencido  
si de sí jamás lo ha sido.  
Yo diré:  
**p**or lo que ya dicho he  
de los griegos y troyanos,  
porque en armas y a las manos  
y en crueldad  
**q**uisieron saber la verdad  
de quién más razón tenía,  
la troyana valentía,  
como creo,  
**d**e Hércules vn caso feo;  
con razón se [e]stá quexando  
de su gran osar, hablando  
cómo se engaña  
**e**l que fía en gente strana,  
qués la que no's conocida, [Pv-r]  
que en gente desgradescida  
no ay fe.  
**S**in pasión yo culparé  
al ingrato Hércules,  
pues que tan sabida es  
su historia,  
**t**riumphando con gran gloria  
de sus hechos y hazañas,  
boluiendo de las Españas  
a sus tierras,  
**v**encedor siempre en sus guerras  
y de sí mismo vencido,

fue mucho bien recebido  
como hermano  
**d**el rey Laumedon troyano;  
con amor, braços abiertos,  
recojole por sus puertos  
en su Troya.

**V**ista aquella hermosa joya  
del rey Príamo hermana,  
Exiona, de galana  
vn tropheo  
(si ella hermosa, él no feo,  
si no fuera en el error  
que fue vencido d'amor  
de muger),  
**q**uien jamás se vio vencer  
a Exiona se lleuó, [Pv-l]  
que pues ella le robó,  
robó a ella.

**E**sta princesa donzella  
se vio en Grecia lleuada,  
de Hércules muy acatada  
y affirmase  
con Thalomón casada fue.  
Y el troyano coraçón  
dixo que esto fue trayción,  
pues la casó  
con modo que despreció  
Hércules a los troyanos.  
Con las armas a las manos  
fue propuesto  
**d**e tomar vengança desto,  
y assí se determinó  
que Paris troyano robó  
la reyna Helena,  
**q**ue fue recompensa y pena  
y de Troya perdición,  
porque siempre con razón  
vence fortuna.

**L**a razón se vio ser vna  
que los griegos han tenido  
para hauer Troya vencido;  
y esta fue  
**q**ue el rey Menalao, sin porqué,  
pagó el robo de Hércules, [Pvj-r]  
que de fortuna fue reués  
roballe Helena.

**D**ieran a Hércules pena  
si a Exiona les robó,

pues dél solo procedió  
y de otri no.  
**P**or donde claro se vio  
de Troya la perdición:  
con soberuio coraçón  
que tuuieron,  
los troyanos se perdieron,  
que las venganças erradas  
del cielo son castigadas,  
que el castigo  
**ha** de ser al enemigo  
que en la culpa es más culpado,  
para ser justificado.  
Y bien mirado,  
**H**ércules va desculpado,  
que buen fin no's con trayción,  
pues casó con Thalomón  
Exiona;  
**q**ue Paris robó persona  
casada, que fue adulterar  
con quien no pudo casar.

**S**alido ha,  
la real reyna [H]écuba  
en esta caça y montería [Pvj-l]  
con la mesma fantasía  
que sacó  
su marido Príamo,  
toda su ropa broslada  
de manos con vna spada  
en cada mano.  
**Y** hallegando en vn gran llano  
de altos montes rodeado,  
allí fue determinado  
de montar.  
**Y** antes de nadi caçar,  
Cassandra en vn árbol subió  
y a los troyanos habló  
desta manera:  
— ¡**O**[h], troyanos!, mejor fuera  
que primero se pensara  
y no se determinara,  
**q**uél pensar  
antes del determinar  
en los casos ha de ser,  
y este es el mejor saber.  
**E**stáys ciegos  
en la guerra contra griegos

que determinado hauéys,  
y tan ciegos que no veys.  
que los agüeros  
se nos muestran muy guerreros  
y de griegos muy amigos: [Pvij-r]  
señales son y testigos  
que haze el cielo.  
No queréys tener recelo  
de lo que se ha de tener:  
al cielo se ha de temer  
en la guerra,  
para vencer en la tierra.  
Bolued en paz vuestra spada  
en guerra qués mal pensada,  
que la luna  
nos muestra mala fortuna,  
que en fuego y sangre la vemos,  
en sacrificios que hacemos  
para saber  
d'esta guerra qué ha de ser.  
Sacrifiquemos primero,  
antes que se vea agüero,  
esta jornada,  
para ver si [e]stá mudada  
fortuna en nuestro fauor,  
y esto será lo mejor  
deste día.  
La troyana valentía  
y sus fuertes coraçones  
burlaron de las razones  
desta infanta.  
Dezían: — No nos espanta  
hado en casos venideros, [Pvij-l]  
do suelen mentir agüeros,  
qués todo error.  
— Cassandra, no pongas temor  
— dixo Héctor, su hermano—,  
que a vn coraçón villano  
vence opinión.  
El fuerte siempre [e]stá en razón  
nunca se dexa vencer,  
que siempre vence al temer  
la vergüença.  
Tú harás poca valença  
a tu padre y tus hermanos  
si acouardas los villanos  
coraçones.

Confía con tus razones,  
pon a todos esperanza,  
que el cielo pone mudança  
en fortuna;  
que sin confiança alguna  
la valor se perdería  
y se desesperaría  
el esperar.

Fortuna suele mudar  
los agüeros y señales  
de cuerpos celestiales,  
pues su ser  
en todo es el mayor poder.  
Y Trohilo, su hermano, [Pviiij-r]  
dio a Cassandra otra mano  
y díxole:

— Cassandra, desesperate,  
pues no te falta otra cosa,  
que persona muy medrosa  
muerta [e]stá.

Acaba y muérete ya  
y no pongas couardía,  
que medrosa compañía  
tarde venció.

Paris la mano tomó,  
diziendo: — Cassandra, hermana,  
en creer no seas vana  
qués mal agüero.

No creas tan de ligero  
en los sueños ni en agüeros,  
qués de ingenios ligeros  
agüero ser.

Cree en el mayor poder  
en los casos por venir,  
que en lo que suele mentir  
no pongas fe.

Eneas desto riosse.

Los troyanos, muy turbados,  
con los rostros enojados  
de alteración,  
temieron alguna trayción,  
que el corazón siempre auisa; [Pviiij-l]  
respondieron a la risa  
de Eneas:

— Yo no sé si nos desseas  
que nos venga bien o mal,  
tú nos puedes ser leal,

mas tu modo  
no lo muestra ser en todo.  
Eneas dixo enojado:  
— Nadi deue ser culpado,  
sino el obrar,  
qu'el efecto es de juzgar  
y no las demostraciones,  
que juzgar los coraçones  
solo es dado  
a quien todo lo ha criado;  
que por lo que yo he reydo  
no deuo ser reprehendido,  
que'l reír  
no se puede corregir  
hasta que se declaró  
por qué ríe el que rio.  
Doy por testigo  
al cielo de lo que digo,  
pues solo sabe mi intinción.  
Jamás me dixo el coraçón  
que guerrehéys  
con quien guerrear queréys.  
Y no lo tengáys a risa [Q-r]  
Qu'el buen coraçón auisa,  
justificado,  
quando no [e]stá apassionado.  
El rey Príamo habló:  
— Pues guerra se determinó  
por mar y tierra,  
no ay hablar sino de guerra.  
En esto salió vn león  
y Héctor con gran coraçón  
le mató.  
Su leona arremetió  
a Trohilo y él a ella,  
y matóla sin temella.  
Paris corría  
tras vn osso que huía  
y tirole vna saeta,  
y él boluió como cometa  
y abraçole,  
y Paris luego matole.  
Y Corebbo arremetió  
a vna tigre y la tomó,  
y bien atada,  
a Cassandra presentada  
fue por él desta manera:  
— Sea de mi linda fiera

la vencida,  
**p**ues por ella tiene vida.  
 Eneas arrojó vn dardo [Q-l]  
 a vn fiero león pardo,  
 y en ser herido,  
 viéronse a braço partido,  
 y Eneas fue el matador,  
 que era de muy gran valor.  
 Salió el Rey  
 y arremetió a vn brauo buey  
 y de vn golpe le mató,  
 que la cabeça le cortó.  
 Todo el día  
**h**izieron carnicería,  
 a muchas fieras matando  
 y boluiéronse cantando,  
 en anochescer,  
**a** Troya con muy gran plazer.  
 Hizieron fiestas y fuegos,  
 toda la noche con juegos  
 y alegría,  
 teniendo esta montería  
 por agüero de vencer  
 a todo el griego poder.

### I.3. Comentarios a la montería y juramentos a las damas

#### ☛ Dixo el Duque ☛

—Don Luys Milán, y vos Ioan Fernández, hazeme plazer que os vays de aquí, si no queréys morir los dos esta noche.

Dixo don Luys:

—Señor Ioan, supliquemos a su Excellencia nos haga saber por q[ué] nos manda yr de aquí si no queremos morir [Qij-r]. Y si yo no me engaño, yo querría adeuinallo. Y es q[ue] vos hazéys gestos de embidioso y yo de vanaglorioso, de veros q[ue] [e]stáys muerto de embidia desta *Mo[n]tería de Troya*, por hauerla hecho yo, que si vos la hizierades, la rezárades por puertas, como a oració[n] de ciego.

Dixo do[n] Diego:

—Yo lo quería dezir, si don Luys Milá[n] no lo dixera, que los gestos q[ue] Ioan Ferná[n] dez hazía, oyendo la *Montería*, eran de embidioso, quocando como a mono, que meresceríades por pena deste peccado q[ue] vos y vuestros descendientes quedássedes con caras de monos q[ue] quocan y les quedasse por no[m]bre «el linaje de los monos». Assí como quedó el de los bayladores, q[ue] bayla[n]do muchos hombres y mugeres en fiestas del Sancto Nacimiento, passaron por vna yglesia en Alemaña, al tiempo que preycauan, y el obispo maldíxoles por el desacato y menosprecio que hizieron a la casa de Dios, y queda-

ron toda su vida, hasta la muerte baylando, heredando esta pena sus descendientes, q[ue] vuestro hijo parece que ya l'[h]a heredada.

Dixo Ioan Fernández:

— Porq[ue] no muera de vanagloria do[n] Luys Milán, quiero rogalle que hagamos vna máxcara para mañana a la noche, aquí en el Real, contrahaziendo su *Montería*. Y [Qij-l] prometo de hazelles embidiosos, por q[ue] no me digan embidioso. Pues soy mejor para embidiado.

Dixo don Francisco:

— Señor duque, si Ioan Fernández nos ha de hazer embidiosos diziendo donayres, no consienta que los diga a costa de la señora doña Hierónyma, su muger, que yo vi lo quería dezir a vuestra Excellencia y por atajar este fuego lo quise yo dezir. Y no se fie dél, q[ue] se le destiene la ballesta, y dé fia[n]ças q[ue] no hará el donoso, pues nos gracioso sino quien lo es, que desta manera negocié yo con Enguera, en casa del Romano, donde jugáuamos muchos caualleros, como en este cue[n]to contaré: «Enguera nos enojaua mucho q[ue] se destenia su ballesta, y por ser cauallero de baxa calidad y conuersación, lo echamos del juego. Y estando algunos días en la entrada de casa, aguardando si le dexaríamos subir a jugar, yo le dixé: ‘Enguera, yo recabaré con estos caualleros que os dexen subir, si vos days fianças por las ignocencias.’ Y diome a mí por fiança y subió». Si mi amigo Ioan me promete q[ue] no hará el donoso a costa de su muger, yo le seré fiador.

Dixo Ioa[n] Ferná[n]dez:

—Don Francisco, passado os soys a los franceses contra mí. No se me da nada. Por vos se puede dezir: «O tenéys miedo a los mo [Qij-r] -ros, o en Francia tenéys amiga».

Respondió don Francisco:

—No tengo miedo a los moros, ni en Francia tengo amiga, mas tú moro y yo christiano, trahemos muy gra[n] porfía con los malos trajes q[ue] sacáys, lisiado de mal vestido, q[ue] si don Luys Milán a coplas no’s tuuiera la rienda, fuérades el monstruo de la gala, q[ue] pudiera[n] ganar con vuestra ropa los truanes, mostrándola diziendo: «[H]e aquí las ropas de Ioan del Mal Traje».

❧ Dixo el duque ❧

— Demos parte a la noche y Ioa[n] Ferná[n]dez y do[n] Francisco haga[n] paz, q[ue] si está[n] en guerra no ternemos cierta la máxcara. Y vuestra alteza y essas señoras q[ue] ellos han traýdo tomen la palabra [h]azié[n]dolos jurar por vida de sus damas, por q[ue] sepamos quién son. Y no se oluide[n] a don Diego, como a «Reboluedor», ni a don Luys Milán q[ue] es «Mátalascallando». Y comience la Reyna mi señora.

❧ Dixo la Reyna ❧

— Ioan Fernández, hazé paz con don Francisco, por vida de vuestra muger.

Respondió Ioan Fernández:

—Si vuestra alteza me jurara ‘por la vida q[ue] nunca da vuestra muger,’ fuera mejor jura, pues ni ella la tiene de braua ni yo la tengo sino fuera de mi casa.

☞ Dixo la señora doña Hierónyma ☞

— Per vos se dix: «Bell en ba[n]ch y mal en casa». [Qijj-l]

☞ Dixo la señora doña Mencía ☞

— Don Francisco, pues oy os mando como acompañador mío, hazeé paz co[n] Ioan Fernández, por vida de vuestra dama. Y no[m]bralda, que el duque lo manda.

☞ Respondió don Francisco ☞

— Pues vuessa merced lo manda,  
yo haré paz con el Ioan.  
Y este mote es mi refrán:  
«Quien me manda, me desmanda».

☞ Dixo la señora doña Luysa ☞

—Don Diego, no dexéys de entrar en paz, pues q[ue] soys «reboluedor», q[ue] os que-  
rrá muy mal l'amor. Por vida de vuestra dama, no[m]bralda, q[ue] el duque lo manda.

☞ Respondió don Diego ☞

—Yo entraré en la paz, señora,  
por vida de quien oyrá[n],  
que en esta yerua lo verán:  
«Anapelo es matadora».

☞ Dixo la señora doña Violante ☞

—Don Luys Milán, pues manda el que se dexa mandar, hazé paz con Ioan Fernández  
por vida de vuestra dama. Y nombralda, q[ue] el duque lo manda.

☞ Respondió don Luys Milán ☞

— Pues mandar es ser mandado,  
en paz quiero siempre estar:  
mi dama quiero no[m]brar.  
De su nombre soy nombrado:  
«Margarite, por amar». [Qijj-r]

☞ Dixo el duque ☞

—Vámonos a dormir, mi reyna gentil, vámonos a dormir. Y venga mañana la máxcara  
a prima noche.

Aquí acaba la Ior-  
NADA QAVARTA Y CO-  
miença la quinta.

## Aquí acaba la Ior- NADA QVARTA Y CO- miença la quinta.

### I. Prácticas escénicas cortesanas y nobiliarias

#### I.1. Farsa del Canonge Ester

Y dize el Duque:

— Señora, si le parece, embiemos a las damas y caualleros a rogalles que sea el serau y máxcara después de mañana, por no poderse hazer más. Y vaya el canónigo Ster de parte de vuestra alteza, y de la mía el Paje del Mal Recaudo, q[ue] no les faltarán motes y apodos, a la giba del vno y al mal no[m]bre del otro. Y ternemos parte de las burlas por relacion de los burladores, que yo començaré la plática para que riamos.

☛ Dixo la Reyna:

— Parésceme tan bien como al canónigo Ster no le parecerá, q[ue] siempre dize le hago yr a combidar damas para fiestas, q[ue] no las querría mandar por hallar criadas que se desmandan con su giba. [H]elos aquí a los dos. ☞ «Por su mal vienen, los que para bien nunca se hallan». Canónigo, diréys [Qiiiij-1] de mi parte a las damas que mañana hauían de venir a la fiesta, q[ue] el Duque mi señor la manda alargár hasta después de mañana por estar ocupado, y q[ue] no dexen de acudir por nos hazer plazer.

☛ Respondió el canónigo Ster ☛

— Senyora, tostemps me posa vostra Alteza a les banyes dels bous per a que burlen de la mia gepa. Done-li quitació, puix li han posat no[m] «la gepa Stera manafestes». Yo yré ab la ballesta parada, puix no faltaran a la mia gepa aljaua virots, quém tiraran per a tornar-los a tirar.

☛ Dixo el Duque ☛

— Paje del Mal Recaudo, yrás de mi parte a don Luys Milán y a Ioan Fernández y a don Diego y a don Francisco, a dezilles lo mismo q[ue] la Reyna mi señora embía a dezir a las damas. Y en quanto has de hazer, ten buen seso.

☛ Respondió el paje ☛

— Señor, lo vno haré, más el otro, que es tener buen seso, no sé si podré, yendo en co[m]pañía del canónigo Ster. Que para defender su giba, manos y lengua sería menester. Dixo el canónigo:

— Com se pot comportar açò, que la Reyna vulla fer corro de bous tot l'any ab mi, embiant-me a combidar dames, que par que sia andador de [Qv-r] festes? Y ara, per millor

adobar-[h]o, lo Duch mon senyor fa venir en ma companyia aquest tauà del patje, q[ue] t[ost]e[m]ps me va picant en la gepa, qu'em fa rabejar com a macho de lloguer. ☞ «Renegau de senyors que, per a riure, donen ocasió que's rigue[n] de sos criats».

El paje le respo[n]dió:

— ¡Vamos, señor canónigo! Y aunque me ha dicho q[ue] soy táuano de su giba, yo le prometo de no picar esta jornada en ella, sino quanto podré para defendella. Y por señal que lo haré, quiero ca[n]tar para daros plazer esta canción cathalana:

Bella de vos só enamorós,  
gibeta mia,  
tostemps sospir pensant en vos,  
la nit y [e]l dia.

Dixo el canónigo:

Puix tu has cantas per a mi, yo vull cantar per a tu:

Tot lo mon m'està mirant  
com fi fos vna donzella,  
si be'm veu anar galant,  
lladre só per marauella.

El paje le dixo:

— ¿Qué es esso, canónigo? ¿Ladrón me dezís? Para esta, que yo lo diga a nuestro obispo de Fes, que os escomulgue y no us<sup>29</sup> absuelua hasta que me hayáys re [Qv-l-/a r/] -stituydo la fama. ¡Yrregular tartuga do<sup>30</sup> mugeres! Que por vuestro vezindado sie[m]pre les andáys entorno de las haldas, con vna guitarra tañendo y ca[n]tando este ca[n]tar:

Comed de mi tartugado  
la de lo verdugado.

El canónigo le dixo:

— Ves-te'n, endemoniat, dauant de mi! Per deum verum!, per deum viuum! Iesús, Iesús, desaparegut és! Per cert ara crech que deu ser lo familiar de l'italià que tenim en casa. Yo'm vull donar pressa en lo q[ue] tinch de fer, per tornar prest a contar al Duch mon senyor qu'es guarde del patje del Mal Recaudo y li faça la creu si li ve dauant, q[ue] cert deu ser dimoni, puix ab co[n]jurs me ha desaparegut. A Ioan Fernández veig a la fiuestra de sa casa ab sa muller. Espantat estich. Pau és esta de hostaler cathalà, q[ue] may la fa ab sa muller, sino quant la vol enganar. A[h], señor Ioan Fernández! A[h], señor! Entrat se n'és de la finestra. No m'ha degut conèxer o no m'ha oyt, q[ue] no se'n fora entrat.

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Antes de haueros oýdo, os he huýdo y me soy entrado. Subí y guardaos de Maricor-ta, mi criada, q[ue] bien lo auéys menester.

29.- no os.

30.- de.

☛ El canónigo dixo ☛

— Vejam qui és esta Maricorta, que si les [Qvj-r] paraules són tals co[m] lo seu nom, cerca qui e[t] parle. A[h], senyora Maricorta! Estam segurs? Fora d'aquí! Fora d'aquí! Quin diable de goça és esta, que m[h]a esquexada la clocha?

☛ Salió rie[n]do Ioan Fernández y dixo ☛

— ¡Hexe d'ahí, hexe d'ahí, Maricorta! Diablo [h]aya parte en el caçador y en ti, que no te tiene atada estando parida. Perdona, señor canónigo, q[ue] pensaua que le queriades hurtar sus hijos, que dicho le han que soys «hurtaperrillos».

☛ Respondió muy enojado el canónigo ☛

— Hàbit de sent Pere! Açò és la Maricorta, criada vostra? D'esta manera feu lo graciós? Altres gràcies pensaua q[ue] teníeu millors en vostra casa. Per ço us ha posat nom vostra muller «Encasamalo».

☛ Dixo la señora doña Hierónyma ☛

— Par-vos que tinch rahó, senyor canonge? Qui ha de comportar estes fredors, fer saltar la goça parida per a q[ue] esquexe cloches? Puix haueu fet lo graciós, donau-li'n vna noua.

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Ya sin esto se la deuía, por vn recaudo q[ue] lleuó de parte mía donde él sabe. Y porq[ue] se la tengo aparejada nueua, l'[h]e hecho rasgar a Maricorta essa vieja q[ue] trae. Que assí como puse no[m]bre proprio al Paje del Mal [Qvj-l] Recaudo, por los malos recaudos q[ue] me trahía, assí por los buenos q[ue] vuesa reuerencia me trae, le quiero dezir de aquí adela[n]te el canónigo del Buen Recaudo.

☛ El canónigo respondió ☛

—Vós per altre[m] preniu. No us burleu ab mi de tal manera, que per a respondre a mots q[ue] fan alcauot al motejat, abat y ballester só. Que en ma terra vn temps no'm deyen mossén Ster, sinó mossén Ballester, que [e]sta gepa que tinch, no és sinó aljaua de passadors pera passar apodadors d'aquest món en l'altre.

☛ Dixo la señora doña Hierónyma ☛

— ¡Riñen las comadres y dízense las verdades! O[h], com he pres plaer de hauer sabut que lo canonge Ster no és alcauot en les obres, sinó en les paraules! Perquè los alcauots de paraules tots parlen com alcauotes. Cert yo y peccaua. Perdona, senyor Canonge, que per tal lo tenia.

☛ Respondió el canónigo ☛

— Cercau qui us perdona, per a vna sou los dos, que yo me'n vaig dient: '*Quos diabolus conjungit, homo non separet*'. Lo recaudo que portaua me'n tornaua a casa, y és que la Reyna y lo Duch, mos senyors, han allargat la festa per a despús-demà. Pregue[n]-vos que no y falteu. Y que porteu millors [Qvj-r] mots q[ue] a mi me haueu donat. Ab por vaig a casa de don Die-

go, q[ue] per troneres tiren los mots les mocés, que tostemps esta[n] en aguayt, com a gent q[ue]’s recela. Ia só prop la casa, senyar-la vull ans que entre en ella. Ha de casa? Ha de casa?

☛ Respondió Marimancha, criada ☛

— ¿Ha de caso? ¿Ha de caso? ¿Para q[ue] cruzáys la casa? Guardad no’s cruze[n] la cara, si ya no lo hazéys por entrar el diablo en ella, q[ue] soys vos.

☛ El canónigo dixo ☛

— Que tanta por teniu a la creu? Per ventura han-vos tret ab ella al cadafal?

☛ Dixo Marimancha ☛

— Rabo rastrando heme aquí, q[ue] no traygo sambenito. Mas porq[ue] veo «sanmaldito», q[ue] soys vos, yo haré la señal de la cruz, que pienso q[ue] huyréys como a diablo, pues lo parecéys.

☛ Dixo el canónigo ☛

— A[h], señor don Diego! Sou en casa? Sou en casa? Par que no y haja amo en ella, segons los criats fan a son plaer.

☛ Respondió don Diego y dixo ☛

— ¿Qué es esto, señor canónigo Ster? ¿A qué viene vuessa merced? ¿Y con quién está enojado?

☛ Respondió el canónigo:

— Señor don Diego, vaig y vinch, y vinch y vaig, y res no fas. [Qvij-l]

☛ Don Diego le respondió ☛

— Señor canónigo, yo no entiendo esse lenguaje. Bolué a dezirme por lo que venís y declaraldo mejor, q[ue] se dexe ente[n]der.

☛ Salió Martineta, criada de casa, y dixo ☛

— Señor, yo declararé lo que vol dir: vaig burlant, y vinch fredàs, y res no fas.

☛ El canónigo se santiguó y dixo ☛

— No més! No més! Yo só nat en mala planeta, fins a Martineta burla de mi. Yo’m despediré de la Reyna y del Duch, si més tinch de anar per cases de orats, combida[n]t a festes que tan mal profit me fan. Y vós, señor do[n] Diego, enfrenau estes gates de vostra casa, q[ue] arrapen la cara; si no, vindrem a creure que elles vos tenen enfrenat. Lo que yo us diguí, que no volgués entendre, és açò: que vaig y vinch combidant a festes, y vinch y vaig a mon desgrat, y res no fas a mon plaer. Lo Duch vos fa saber, que [ha] allargat la festa per a despús-demà, si y voldreu ser. Si no, a Déu siau, que bé [e]ns veurem. Per l’àbit de sent Pere, que si en casa de don Francisco me parlen de tal manera les criades, yo’ls reganyaré les de[n]ts. Ia veig vna delles a la porta, ab vna mona que [e]stà quoca[n]t y reganya[n]t les

dents; y si ab mi les ha, yo só de bodes. Vn patje veig a la fi [Qviiij-r-/a r/] -nestra que y prencch plaer. [H]ola, [h]ola, patge! Com te dius? No respons? És ton amo en casa, Malfaràs?

☛ Dixo el Paje ☛

—Mossén Tartugo o Tartuga, ¿quién os ha dicho que a mí me dicen «Malfaràs»? Pues venís tan bien hablado como mal carado y peor dispuesto a pedir de mi amo, pregutaldo a la mona, pues tenéys cara de mono. ¡Quócalo, mona! ¡Quócalo, mona!

☛ Respondió el canónigo ☛

—Rapaz! Auallau aquí, q[ue] yo us mostraré co[n] haueu de parlar. Y puix per vostres tacanyeries la mona me ha squexat la clocha, si vostre amo no la'm paga, yo sé lo que faré. Senyor don Francisco, mirau quines bo[n]dats se fan en vostra casa: venint de parte del Duch, a fer-vos saber q[ue] [ha] allargat la festa per a despús-demà; que demanant aq[ue] st patge vostre si [e]stau en casa, la resposta que m'[h]a donat és que ha embregat la mona ab mi, y [h]a'm esquexat la clocha.

☛ Dixo don Francisco ☛

—Señor canónigo, no tome enojo, q[ue] al paje yo le hare dar dozientos açotes y mañana yo os pagare la loba para q[ue] os hagáys otra nueua. Y podréys hazer paz co[n] la mona, porq[ue] es muy aparentada en esta tierra con muchos monos q[ue] ay. Y por quitar mal, [Qviiij-l] ya que no tenéys vergue[n]ça, será bien que seáys amigos vos y ella.

☛ Dixo el Canónigo ☛

—Algú[n] dia tindran fi estes fredors. Y si lo Duch no [h]u remedia, yo y posaré remey ab vns quants delats del camp de Tarragona, parents meus. Y no passará axí com pensau, q[ue] dret me'n vaig al Duch: '—Señor, yo'm vinch a despedir de vostra Excel·lè[n]cia, si no'm lleuau lo càrrech de co[m]bidafestes'. Y lo demás que'm resta a dir sobre açò serà contar les burles q[ue] m'[h]an fet los criats destos cortesans, dauant ells, despús-demà, que si tant de cort fossen com ells se pinten, no serien tan descortesos sos criats, ☞ «que en los seruidors se veu lo senyor qual és».

☛ Dixo el Duque ☛

—Canónigo, descansad, q[ue] yo haré con la Reyna q[ue] no tengáys más esse officio, sino guardadamas o guardapoluo.

☛ Dixo el canónigo ☛

—Yo no [h]u dich, que lo primer que burla de mi és vostra Excel·lè[n]cia! Guardadames me ha fet, com si fos mol·le de sastre, y guardapoluo per a que's seguen sobre mi. Yo me'n vaig a clamar a la Reyna, y serà exir del foch y donar en les brases.

☛ La Reyna le dixo ☛

—Qués esto, canónigo Ster? Por mi vida, q[ue] [R-r] no stéys enojado; si no, hazeros he cantar: «¿Quién os ha mal enojado, mi buen amor?, ¿quién os ha mal enojado?». Yo, q[ue]

deuía enojarme con vos por hauerme hecho brasas de fuego, no lo stoy, ¿y vos, enojáysos? El ratón caça el gato, pues vos soys el vno, y el otro el Duque mi señor.

☛ Dixo el Duque ☛

—Canónigo, desenojaos, pues ta[m]bién ay para mí de las burlas de la Reyna mi señora, como para vos. Que a mí me ha hecho gato y a vos, ratón. Y si lo dize por lo q[ue] vos sabéys, adeuinado ha.

☛ El canónigo respondió ☛

—Señor, yo vull parlar clar, perq[ue] no'm tinga per alcauot la Reyna ma señora. Que si a vostra Excel·lè[n]cia diu gat, per ser caçador de ses criades, yo no só rata q[ue] les rosegue de alcauoteries. Yo me'n vaig a reposar, q[ue] si fora de casa me han verguejat, ací me ha[n] espalmat, que no m'[h]a restat pèl en la roba.

☛ Dixo la Reyna ☛

—Canónigo, quedemos en paz, q[ue] no's faltará pelo en la ropa. Y hazé que no le tengáys en la lengua, para burlar de los caualleros q[ue] dezís q[ue] os han enojado por las casas q[ue] hauéys ydo. Y si les ganáys en las burlas, yo's daré vn vestido muy de ueras. Y será vna lobera y cuera de martas y calças [R-1] de grana y *chape[a]u* de terciopelo carmesí, con pluma y medalla, y mote q[ue] dirá: «Soy canónigo d'amor, por vna Hierónyma que muerto me ha».

☛ El canónigo respondió ☛

—Bese les mans de vostra Alteza. Ab ninguna cosa me podía desenujar, sinó ab la dama que ha nomenat, ☞ «que l'amor ab lo que enuja, desenuja».

☛ Dixo el Duque ☛

—Canónigo, espauilar os quiero, q[ue] gra[n] páuilo tenéys, de muy encendido de amor.

☛ Respondió el canónigo ☛

—Senyor, per a demà serà millor; y anem a dormir, que hora és.

## I.2. Reunión de nobles y conversación con Maestre Zapater

☛ El Paje del Mal Recaudo dixo ☛

—Señor don Luys Milán, vuessa merced sabrá que el canónigo Ster y yo salimos hoy de palacio, de parte del Duque y de la Reyna, para q[ue] la máxcara se alargasse hasta después de mañana. Dímosnos de motes y enojóse conmigo, ☞ «porq[ue] el ho[m]bre q[ue] toma las burlas de ueras, las veras toma de burlas». Y fuyme para entender en lo que a vuessa merced diré: Yo tengo vn amigo q[ue] tiene vn familiar, y hauemos concertado él y yo de hazer por arte mágica la máxcara de la *Montería de Troya* que vuessas mercedes que-

rían hazer. Y haré [Rij-r] -mosla co[n]trahecha al natural: cada vno de los troyanos en su propia figura, como por esta arte se puede hazer. Y tras estos, entrará vna co[n]tramáxcara de los más fuertes y valie[n]tes griegos q[ue] sobre Troya estuuieron y la tomaro[n], y co[m]batirán vn torneo de pie, vno a vno. Y serán el rey Príamo trayano<sup>31</sup> con el rey Agamenón griego; y Paris con el rey Menalao, porq[ue] robó a la reyna Helena, su muger; y Trohillo troyano con el rey Diomedes griego; y Héctor con Achilles; y Eneas troyano con Ayaz Thalomón griego; y acabarán con vna folla. Vuessas mercedes no saquen la suya, pues más al natural será esta. Y diga al Duque lo q[ue] yo l'[h]he dicho. Y cada vez que mandará cessar el combatir, haga señalar a vn trompeta. Y acabado el torneo, oyrán vna música y cantarán vn romance de cada vno de los troyanos y griegos, y acabará la fiesta. Yo me voy a ponello por obra.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

—Don Diego, a vuestra casa soy venido, para lo que oyréys. El Paje del Mal Recaudo no lo será agora, pues co[n] él lo ternemos muy bueno, ☞ «que no se halla ninguno de quien no se pueda hauer algú[n] plazer». Y por esto es bien no dar ocasión de [e]star con nadie mal, sino co[n] quien no se puede estar [Rij-l] bien. Hame dicho que no tomemos trabajo de hazer la máxcara nosotros, q[ue] él la hará más al natural, con vn amigo suyo q[ue] tiene familiar. Por esso, auisad a don Francisco y a Ioan Fernández de lo que passa.

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

—Auisados estamos, que todo lo hauemos oýdo don Francisco y yo. Y parésceme que la deuemos vender al Duque y a la Reyna por nuestra, por ser la más importante máxcara q[ue] haya sido, en ver tan valerosos caualleros en su propia forma.

☛ Don Francisco le respondió ☛

—Engañado andáys en trajos, mi buen amigo, no digáys q[ue] nos lo digo. ¿No véys q[ue] vuestra disposicio[n] no parescerá a la de los troyanos ni griegos, ni menos las fuerças? Pues se dize dellos que arrojaua[n] en aquel tiempo con la mano vna piedra tan grande como vos soys, qua[n]do en amores os boluéis piedra. Aunque don Luys Milán no puede creer q[ue] en vos pueda entrar amor, por más q[ue] os [h]aya hecho embojar y encassillar vna ramera... Perdonad, que «romera» quise dezir. Y la razón q[ue] dize es esta: que cada vno se inclina más a su semblante, como el cauallero a la dama; y q[ue] no puede ser verdadero amor de hombre alto co[n] muger baxa; que yo más le diré vicio q[ue] volu[n] [Rij-r] -tad verdadera la que tuuó Anníbal a la Ramera que le detuuó en Canas, qua[n]do no siguió la victoria de la batalla que venció a los romanos, que pudiera entrarse por Roma como por su casa, segú[n] dize Petrarca en este soneto: *Vince Annibal & non sepe vsar poi.*

☛ Dixo don Luys Milán ☛

—Don Francisco, por que no piense Ioan Fernández que me hazéys plazer en yrle a la mano, yo la quiero tomar por él y responderos a quanto le hauéys culpado. A lo que le

31.- troyano.

dixistes: «Engañado andáys en trajos, mi buen amigo, no digáys que no's lo digo», a esto os respondo que si él dixo que vendiésemos por nuestra la máxcara de los troyanos y griegos al Duque, fue bueno para malo. Y pues tuuo esta bondad, vos no la tuuistes en corregirlo. Y si le dixistes que su disposición y fuerças no son tan gra[n]des como las de Héctor, bie[n] podría ser tenido por él, pues defiende lo que nadi defendería para offender a buenos ojos, que no's menester poco valor defender malos trajos y baxos amores, según vos dezís. Que yo no digo sino q[ue] de ser buen Maestro de Trajos, podría ser Mayoral de los Sastres y Prouincial de los Amores, que por más que digáys q[ue] los tie [Riiij-l/a r/] -ne baxos, la baxa dél es alta, pues los dança remedando a tan grandes ho[m]bres como oyréys. Que si él encasilló y embojó por amores en Lyria, Hércules hiló, y Vergilio estuuu en vn cesto, y Aristótil enfrenado y ensillado; que por remedar a gra[n]des hombres, ☞ «a nadi deuen culpar, si se puede desculpar». Si no, dígallo mastre Çapater, que viene por la calle. ¿Véysle allá? Llamémosle. ¡A[h], señor mastre Çapater! Vuessa merced viene a tan buen tiempo como la naue que nuestro sant Vicent Ferrer dixo que venía, preycando en Barcelona, que fue gran remedio para matar la hambre q[ue] tenían los cathalanes.

☞ Dixo Ioan Fernández ☞

—Don Luys Milá[n], ¡pues si supiéssedes cómo sabe matar la hambre el señor mastre Çapater, con más razón lo podríades dezir! Tan buenos manjares da en su hortezico para los cuerpos de sus amigos como en el púlpito para los [e]spíritus. Vos, más querríades los que da para el cuerpo q[ue] los que le queréys pedir agora para el [e]spíritu.

☞ Dixo don Diego ☞

—Ioan Fernández, yo quiero responder por don Luys Milán. Vos no dexáys de tener buen palacio, mas tenéys malas cámaras, pues huelen a mal dezir. ¿De dónde sa [Riiij-r] -béys vos q[ue] don Luys Milán querría más q[ue] el señor mastre Çapater le matasse la ha[m]bre del cuerpo que la del [e]spíritu? Yo bien sé q[ué] os ha mouido a dezillo, por jugar del vocablo de la hambre q[ue] don Luys Milán sacó. Y vos, por mostrar q[u]és mucho del palacio leua[n]tar co[n]uersación juga[n]do del vocablo, habláys como diablo. Pues el bue[n] dexo del auisado ha de ser dulce y no como del truhan, que es amargo, que lo mejor del cortesano es que el burlado quede contento del burlador. Y quie[n] esto no sabe hazer, déxese de burlar si no quiere enojar, que si malas burlas apenas se pueden çufrir a ley de honrra de vn truhan, no's razón se çufran a vn galán, ☞ «que lo que enoja no's cortesanía sino descortesía»; que puesto que no obliga a ho[n]rra vno q[ue] biue de hazer el loco; pero no se le ha de çufrir que desautorize la autoridad, porq[ue] la reputació[n] no se pierda en ser reyda de quie[n] deue ser acatada, q[ue] los ignorantes no tienen ojo sino a la risa. Y por lo que se puede dezir que entre auisados se çufre burlar lo que entre simples no se deue hablar, tengo por bien q[ue] don Luys Milá[n] dissimule y dé en callar, y Ioan Fernández en no enojar, ☞ «que la cólera en todos tie[m]pos no se deue templar». [Riiij-l]

☞ Dixo don Francisco ☞

—Don Diego habló tan bien como entiende y entie[n]de tan bien como habla. No se ha dicho mejor lición sobre el caso. Lo q[ue] yo querría añadir co[n] su licencia es esto:

el cortesano no es obligado sino a callar quando no [e]stá para bien hablar, si no's a juego forçado, q[ue] no ay muestra quando la ho[n]ra y obligación obligan a responder, como es a satisfazer injurias o a pregu[n]tas q[ue] soys obligado a dar repuestas.

♣ Dixo mastre Çapater ♣

—Yo alabo esta conuersación por la mejor que [he] oýdo sobre el caso en lo que es buena, y no puedo alabarla en lo q[ue] es mala. Y en lo q[ue] es buena es en aqu[e]llo q[ue] haze vn cortesano buen christiano, y en lo q[ue] es mala es en lo q[ue] haze vn cortesano mal christiano. Todo lo que don Diego habló es tan bueno q[ue] no ay que reprender, sino alabar. Pues no puede ser bue[n] cortesano que sea auisado para el cuerpo y nescio para el alma, que si vamos tras agudezas de palacio, perjudiciales a nuestro<sup>32</sup> próximo, para hazer reýr a los cuerpos hazen llorar a las almas, pues en la corte celestial dan grandes penas por las culpas. Que tan bue[n] cortesano ha de ser para la corte del cielo como para la de la tierra, porq[ue] nunca conten [Rv-r-/a r/] -tará al Criador el que deshaze la criatura burlando della, que las burlas que hazen perder la reputación al burlado y burlador, castígalas el Criador. Pues el burlado las más vezes queda honrrado del burlador, por justicia del Señor, que si el burlado queda para los nescios derreputado, el burlador es condenado de los sabios por malhechor. La conclusió[n] desto es esta: ☞ «Lo q[ue] no querría nadi para sí, no lo quiera para otri». Pues para ser verdadero sabio no puede ser sino hazie[n]do lo que [e]ste dicho dize:

Esta vida tan penada  
si queréys que en bien acabe,  
aquel que se salua sabe  
que'l otro no sabe nada.

Dixo don Luys Milá[n]:

—Señor mastre Çapater, gra[n] jornada ha sido esta, en ser vuessa merced en ella, pues vuestro dezir ataja porfias y vuestro saber adoba razones. Mucho deue a Dios por lo q[ue] le dio, pues por Él tanto alcançó. Y pues tan bueno es para todo, téngase por corregidor de la gala, porq[ue] algunos la hazen «ginagala». Vnos [h]ay que dizen malicias encubiertas con palabras a dos sentimientos, para salvarse co[n] dezir: «Yo no dixé a mala fin lo que me ha[n] tomado por mal». Y si a vuessas mercedes [Rv-l] paresce, co[n] estos se deue dissimular por no obligarnos a responder. [H]ay otros q[ue] declarando la malicia dicha por otro, con boca ajena dizen mal por la suya. Y por esto [h]ay vn refrá[n] en vale[n]ciano q[ue] dize: ☞ «Qui la splana, la gasta». Como hizo don Diego, q[ue] interpreta[n]do la hambre q[ue] dixo q[ue] me mataría, el señor mastre Çapater hizo malicia de lo q[ue] no deuía ser. Y por esto no es bien hablar por otri, sino en ausencia de vuestro amigo si le perjudica[n], como en este cue[n]to diré: «Vn cauallero castellano dixo vna malicia co[n] palabras cubiertas a vn portugués co[m]petidor suyo. Y no respondiéndole, quiso vn otro castellano respo[n]der por el portugués, declarando la burla encubierta q[ue] su competidor le hauía dicho. Y enojado desto, el portugués, dixo al castellano que por él hauía respondido: *Castelau, vos faláys con tres bocas: con la vostra e con la miña, e con vostro rabo*», ☞

32.— nuestro

‘*qu'en Portugal, rabo é quien fala mal*’ ». Y pues tal Çapater tenemos, q[ue] sabe calçar a la medida de cada vno, declárenos si [h]ay errores que tengan desculpa o no, q[ue] por esto llamamos a vuessa merced.

Dixo mastre Çapater:

— Yo diré christianamente lo q[ue] desto siento, pues los cortesanos no dexan de sello por ser buenos [Rvj-r] christianos. Mucho deuen oír todos de los errores q[ue] no tienen desculpa, como son aquellos por quien se pierde la ho[n]rra y el alma, que agora oyréys. Nadi deue venir a menos de su palabra, sino en lo q[ue] no se deue cumplir, como prometer do<sup>33</sup> imposible y obligarse a lo q[ue] no podéys; que si vno prometiese dar su hija por muger o hazerla religiosa, y ella no quisiese vno ni otro, no's tuuido a tener su palabra, y si la tuuiese, sería yr al infierno. Ni menos deue tenella quie[n] prometiese casarse por tercera persona, si antes de ser casado mudasse de parescer. Verdad es q[ue] son tenidos por muy vanos y de poco saber los q[ue] prometen lo q[ue] no deuen ni pueden tener. Y por esto es de muy sabio prometer lo que se puede y deue tener, y después de prometido, no dexarlo de cumplir por ninguna cosa, porq[ue] el hombre sin verdad, quando la dize no's creýdo y queda sin autoridad, que sin ella todas las habilidades de los hombres son tenidas en poco, y muestran ser poco de la misma verdad los que no son della. Ta[m]bién derreputa mucho la trayción, pues el cielo y la tierra no la pueden çufrir, no tardando en dalle la pena q[ue] meresce. No's de callar el ladroncio, pues el ladrón es tan derreputado y aborrescido [Rvj-l] que Alexandre, príncipe muy bueno, tuuo tan gran odio con los ladrones, q[ue] según Elio Lampidio escriue dél, en viendo vno dellos, luego yua para sacarle el ojo con su dedo. Y tan gra[n] rencor tenía a los infamados de algunos hurtos, q[ue] si a caso les veýa se le alteraua el corazón, q[ue] venía a echar cólera por la boca. Y assí se le abrasaua el gesto con la gra[n] yra que no podía hablar. ¡O[h], noble enojo y de ánimo generoso!, como en este cuento oyréys: «Vn varón de los que falsamente nombran ho[n]rrados, hauie[n]do sido algunas vezes culpado de hurtos, quiso presumptuosamente, con fauor de algunos reyes sus amigos, subir a la orde[n] de cauallería, y como fuesse luego tomado por ladrón, preguntó Alexandre a los reyes por cuyo fauor hauía sido cauallero aquel varón, que le dixessen q[ué] pena tenían entre ellos los ladrones, y respondiero[n] q[ue] la horca. Y assí le mando luego ahorcar diziendo: ☞ ‘No meresce ho[n]rrada muerte quien tuuo desho[n]rrada cauallería’ ».

No's de callar la couardía quán vil cosa es, pues apoca y derreputa tanto qualquier hombre q[ue] no se deuría dar ho[n]rra alguna a quien no tiene ningu[n]a. Pues no [e] stá bien dar officio ho[n]rado a quien no le puede ho[n]rrar, que los cargos y officios y gouiernos no los deu [Rvij-r-/a r/] -rían tener los de flaco ánimo, hauiendo tanto menester la fortaleza como la sabiduría para dar buena cuenta de sí, que muy poco aproueche la sabieza para gouernar si falta la osadía para essecutar. Y considerando los reyes de España quánto co[n]uiene la fortaleza de ánimo al cauallero para dar buena cuenta de su officio, no se da la cruz de Santiago a quie[n] se le prueua que [h]aya perdido honrra, como en este cuento oyréys: «Vino vn cauallero a demandar la cruz y, prouadas todas las cosas que suele prouar la orden, si era bueno para recebille por comendador, determinaron de dársela. Y estando para recibirla, él les demandó a qué era obligado, y ellos le dixe-

ron: ‘Primerame[n]te, hauéys por fuerça de ser valie[n]te.’ Y él les respo[n]dió: ‘Si queréys q[ue] lo sea, de grado; si no, quedaos co[n] Dios, q[ue] no quiero valentía por fuerça. Y assí se fue, q[ue] no le recibieron, pues mostró ser couarde». Gran virtud es la fortaleza de coraçón, más ha de yr sie[m]pre apegada co[n] virtudes, pues no puede ser buena si no’s virtuosa, ni ser alabada sino entra[n]do en los peligros que pueden ho[n]rrar y no desho[n]rrar. Y assí se determina de los q[ue] son obligados por officios y gouiernos y cargos, q[ue] se [h]ayan de offrescer a los peligros por sus repúblicas y fideli [Rvij-l/a r/] -dades, y no temer la muerte que para siempre haze biuir. Y en general obliga a todos conseruar honrra virtuosa conforme a su estamento y no yrla a buscar, q[ue] son los locos q[ue] las más vezes q[ue] la buscan la pierden, pues ☞ «quie[n] busca ho[n]rra con perjuyzio de otri, la pierde co[n] daño suyo». Piérde[n]se muchos en no medir su coraçó[n] con su poder, ☞ «que gran coraçón sin gran poder es gran locura».

#### ☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Señor mastre Çapater, pregu[n]taron a vno que hauía oýdo preycar a san Bernardo, q[ue] dixesse cómo le hauía parecido, y respondió: *Vidi hominem & audiui angelum*. Assí me ha parecido vuessa merced.

#### ☛ Dixo don Diego ☛

— Dezí, Ioan Ferná[n]dez, ¿cómo habláys latín? O vos le tenéys o no. Si vos le tenéys, ¿dónde le tuuistes ta[n]to tiempo escondido? ¿Fue en Andilla o en Liria, do[n]de vos soys Leriano? ¿O en casa de mossén Rodela, de quien vos soys rodelero? ¿O en casa de don Antón, donde vos soys vn Sansón, no faltando Dalida, que siempre vendido os ha? Y si latín no tenéys, suplico’s q[ue] no le habléys, que veo reýr al Paje del Mal Recaudo, y apodaros ha al Papagayo de papa Paulo Veneciano, que habló en latín muy cortesano. [Rviii-r]

#### ☛ Dixo el Paje del Mal Recaudo ☛

— Señores, *pax vobis* para *nobis*. Tras la puerta oý vn latín q[ue] dixo mi señor Ioan Fernández. Y no esté nadi spantado, q[ue] mucho ha qués latinado, y muy bue[n] griego, q[ue] su maestro fue Diego y Ioa[n] de Seuilla.

#### ☛ Dixo Ioan Fernández ☛

— Don Diego, hazé buen broquel, pues hauéys sacado contra mí vuestra «lengua spada»... «Luenga» quería dezir, q[ue] la tenéys tan larga como la mula del portugués q[ue] en este cuento oyréys: «Tenía vn portugués vna mula que lo más caualgaua con ella, porque la hazía rebuznar qua[n]do le dauan de motes, y tenía la lengua ta[n] larga q[ue] la traýa colgando fuera la boca. Y siruiendo a vna dama, competía con él vn otro portugués gran motejador, q[ue] por no respondelle daua siempre en callar. Y fatigándose vn día de muchos motes que le daua dela[n]te la dama que seruían, dio ocasión su co[m]petidor que vn paje le motejasse como vos lo hauéys hecho agora conmigo, por el latín q[ue] ha sacado el Paje del Mal Recaudo a causa vuestra. Y diziéndole su dama cómo no respondía

por sí a los motes que le dauan, respondió: ‘*A motes mulos, responde meu mula, que ten larga lengua e muyto rebuzna*’». [Rviiij-1]

I.3. *Arte del motejar: El ejemplo de «Preguntas y respuestas» de Velasco y Mendoza, y el «Palacio tan avisado»: Motes entre don Diego y don Juan Fernández.*

☛ Dixo don Francisco ☛

—Departir querría a don Diego y Ioan Fernández con vn otro cuento que diré: «Competían do[n] Antonio de Velasco y do[n] Ioan de Mendoza, siruie[n]do a vna dama de la reyna doña Ysabel, muger del Rey Cathólico, y dándose de motes vn día, dela[n]te el rey y la reyna, donde staua su dama, dixo don Antonio a don Ioan:

☛ Pregunta ☛

**Dezíme,** pues soys galán,  
por vida d’una Doñana,  
¿a deziros doña Ioana,  
fuera yo vuestro don Ioan?

**Re. Don Antonio de Velasco:**  
vos seríades buen hombre,  
sino por vuestro renombre  
que diziendo [e]stá: «Ve l’asco».

**Pre. Don Ioan, adeuiná,**  
por vida de nuestra dama,  
a cuál de los dos desama,  
pues adeuinado [e]stá.

**Re. Adeuino que a los dos,**  
qu’és el pago que s’peramos,  
que pensando que burlamos,  
burlará de mí y de vos. [S-r]

**Pre. Otra cosa dezir quiso**  
vuestra boca, si mandáys,  
que según lo que mostráys,  
vos creéys ser vn Narciso.

**Re. Para yo bien responder,**  
lo que vos calláys me toca:  
vno tenéys en la boca  
y otro es vuestro parescer.

**Pre. ¿Para que váys sospirando**  
por amores noche y día?

Que yo no sospiraría  
para sospirar burlando.

**Re.** Más nos dáys vos que dezir  
con los ojos lloradores,  
pues que no lloráys d'amores  
si no's de mucho reýr.

**Pre.** Pañizuelo soys d'amor:  
siempre traéys pañizuelo:  
no lloráys d'amor vn pelo  
y mostráys ser llorador.

**Re.** Mi llorar es de manera  
como yo siento l'amor:  
quien adentro es llorador  
nunca lora lo de fuera.

**Pre.** Al cielo siempre miráys,  
digan os: «Tan blanco el ojo,  
¿para qué tomáys enojo  
de lo que no's enojáys? [S-1]

**Re.** Si yo voy mirando al cielo,  
vos también soys estrellero:  
vays buscando aquel luzero  
que perdistes en el suelo.

**Pre.** Vuestro amor es estafeta  
que de gran desdicha trota:  
no corréys a stradiota,  
sino siempre a la gineta.

**Re.** Si estafeta soy d'amor  
soylo siempre d'auentaja,  
pues a vos os dan la paja  
y a mí el grano de amador.

**Pre.** Si vna dama sospirasse,  
por cierto yo creería  
que por vos sospiraría,  
aunque de mí se acordasse.

**Re.** Aunque soys engañador,  
vos no's engañáys agora,  
que dama sospiradora  
no será de vuestro amor.

**Pre.** Estáys d'amor tan relleno  
que podéys dar a los dos,  
y teniéndole de vos,  
para malo será bueno.

**Re.** Del relleno que burláys,  
que por burla lo queréys,  
tan vazío quedaréys  
como vos d'amor estáys. [Sij-r]

**Pre.** Desengaño's desde agora:  
no biuáys más engañado;  
no [e]stáys más enamorado  
de lo que en vos enamora.

**Re.** Nunca vi mayor engaño:  
vos miráys con tal antojo,  
véys vn no sé que en mi ojo,  
y no veys vuestro mal año.

**Pre.** La mano os daré de grado  
si vos no le days del pie,  
que de porfiar gané  
más que no de porfiado.

**Re.** Yo no quiero vuestra mano,  
antes vos daré la mía,  
que en tomarla perdería  
la que yo gané de mano.

**Pre.** En paz deuemos quedar  
y en amores en abierto:  
de los motes quedo muerto,  
pero no del motejar.

**Re.** De la paz yo no m'esquiuro:  
sea como vos mandáys.  
Quando más muerto quedáys  
days a entender que soys biuro.

❧ Dixo don Luys Milán ❧

—¡Don Francisco, don Francisco!, ¿quién no te [Sij-l] las entendiese? Mostrastes querer departir y daréys más que partir. Hauéys sacado los motes de los más galanes cortesanos que en el mu[n]do fueron, ¿y queréys con tizones matar tizones, y con carne departir gato y perro? Vos no buscastes sino guerra, que embidiosos no çufren a mayores, que por no mostrar que lo fueron don Antorio de Velasco y don Ioan de Mendoça, se matarán a motes don Diego y Ioan Ferná[n]dez.

♣ Dixo Ioan Fernández ♣

—¡Mirá qué duda! Apercebíos, don Diego, que ya soy co[n] vos. Y si queréys ayudador, sea don Luys Milán, que quanto más monos, más ganancia... Perdonad, que «moros» quise dezir, pues lo soys en amores.

♣ Dixo don Diego ♣

—¡Mucho [e]stáys gallardo, Ioa[n], mucho [e]stáys gallardo! Y no sé de qué, pues quando fuistes a la corte, lo menos q[ue] parescistes, fue de lo q[ue] más os confiáys, ☞ «que la occasió[n] muestra al varón», como dize este mote:

Nadie se confíe, no,  
hasta ver dónde allegó,  
que no [e]stá en el parescello,  
sino en sello.

Y porque no's bien dissimular lo que no se deue, responderé a vuestros donayres, pues van por los ayres cantando: [Sij-r]

Mi gauilán, señora,  
por los ayres bola.

Y él no buela sino de noche, como murciégalo, caçando moxcas de ramo, que son rame-ras... Perdonad, q[ue] «romeras» quise dezir, que Ioan Ferná[n]dez es romero en amores, que el otro día le cantaua la cortesana de su corte, doña Antona, de don Antó[n] de Vilara-gud y de Heredia: «Romerico, tú que vienes, de donde serrana [e]stá, di cómo d'amor te va». Y no's marauilléys si m'[h]e destemplado co[n] vos en sacar vuestras romeras, pues también os destemplastes co[n] don Luys Milá[n] y conmigo, apodándonos a «monos», que's vn gé-nero de malicias q[ue] dan vn bofetó[n] co[n] vn perdó[n], como este dicho dize:

Al juego del auejón  
paresce el muy mal burlar:  
perdón piden para dar  
vn bofetón.

♣ Dixo Ioan Fernández ♣

—Don Diego, más motes tenéys en el cuerpo que vn mesón de camino; para general de mesoneros seríades bueno, pues no ay mesón que no [e]sté don Diego Ladrón en este mote:

Ladrón de nadi,  
sino de mí. [Sij-l]

De manera que si os perdemos, hallaremos a don Diego Ladrón de mesón en mesón, que por cierto, más es gala mesonera que de sala el que va scriui[n]do por mesones en carbó[n] sus intinciones. Meresce ser muy burlada la gala que's mascarada, como oyréys en este cuento: «Vn portugués era muy galán, sobre callado, y vn castellano competira<sup>34</sup> con él en amores y era galán muy fanfarrón, q[ue] jamás callaua. Y estando los dos vn

34.- competía.

día delante la dama q[ue] seruía[n], el castellano, pensando ganalle la dama por dezidor, dáuale muchos motes. Y el portugués, en acabar el castellano, le corrió co[n] este apodo que le hizo: ‘*Castelau, heu vos apodo a meson de camino geno de motes*’ ». Don Diego, teneme por entendido, pues sabéys a ressabido.

☛ Dixo don Luys Milán ☛

—Más cortesano fue el portugués q[ue] no el castellano, q[ue] la trecha para matar vn verboso dezidor es callarle hasta q[ue] ha reuessado toda su verbosidad, y en acabar darle con vn apodo o co[n] vn cuento tal q[ue] sienta el yerro, con q[ue] no saque sangre. Como hizo este portugués, q[ue] le apodó muy al natural al verboso castellano que pensaua ganalle la dama a motes. Esto es la cosa q[ue] más deuría enfadar a las damas, y no solo [Siiij-r] no reyrse de seruidores motejadores pesados, mas deuría mostrar enojarse, porque se pierde el acato q[ue] se deue tener delante la dama y la autoridad del motejador, por parescer truhan más q[ue] galán; y también la del motejado, pues paresce ata[m]bor de guerra, que tocan alarma con él. Lo q[ue] yo haria en tal necesidad: hazer lo q[ue] hizo este portugués, q[ue] callando por no parescer truhan como su competidor, tuuo más saber y más antoridad y más verguença y criança, que son quatro cosas q[ue], tenié[n]dolas vn seruidor feo, le hazen parescer hermoso; y no tenellas, a vn hermoso hazen parescer feo, como en este cuento oyréys: «Tenía vna dama dos seruidores, el vno muy galá[n] sobre callado, y el otro muy verboso dezidor. Y el callado no era hermoso y el verboso era gentil hombre. Y como algunas vezes el verboso fatigasse a motes al callado delante la dama q[ue] seruían, oyéndolo vn día vna muy amiga suya, le dixo: ‘Señora, ¿ha mucho tiempo q[ue] tura [e]sta farça?’ Y ella respondió: ‘Muy poco para lo q[ue] yo me doy cata desto, y mucho para lo q[ue] me enfado dello’. Mostrando q[ue] nadi se deue catar de lo q[ue] es bie[n] dissimular, y mostrar enojarse de lo que puede desacatar. Y turando mucho este mal palacio, díxole el ser [Siiij-l/a r/]-uidor callado a la dama q[ue] seruían: ‘Señora, aunq[ue] a mí me cueste la vida dexar de seruiros, más quiero perdella q[ue] enojaros. ¿Qué manda vuessa merced q[ue] se haga deste mal palacio? ¿Yrnos hemos o quedaremos en vuestro seruicio?’ Dixo ella: ‘Pues a mí hauéys dexado el cargo, oýd lo q[ue] diré a los dos: —Quedad vos, para feo hermoso, y vos híos, para hermoso feo’. Y assí se fue el verboso bie[n] pintado, pues la locura haze feo al hermoso. Y q[ue]dó por seruidor el callado, pues la cordura haze hermoso al q[ue] es feo».

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

—Don Diego, aunq[ue] don Luys Millán ha embarrerado esta lança de conuersación, tan deleytosa como prouechosa, para estoruar nuestros motes, no se deuen escusar los caualleros dexar de hazer lo que la honra les obliga, porque no paresce cauallero sin ella. Y aunque don Fra[n]cisco se reyrá, que nos ha hecho picar, mejor es que se ría de lo que ho[n]rrar nos puede q[ue] d’aq[ue]llo q[ue] deshonnar nos podría si dexássemos de ver nos en el campo de la gala; q[ue] las armas son buenos motes, que han de señalar sin sacar sangre, como en las armas de burlas de la sgrima no paresce bien essecutar las veras, porq[ue] no diga[n]: ☞ «No’s ho[m]bre de veras quien en las burlas muestra las veras». [Sv-r] Y pues esto es lo mejor, reciba este mote como a seruidor.

♠ Ioan Fernández ♠

— No [e]stá mucho a su plazer,  
aunque en su plazer está,  
el galán que mal le va  
y muy bien al parescer.

♠ Don Diego Ladrón ♠

— No he visto mejor pintor,  
bien os hauéys retratado:  
en las veras vays burlado  
y en las burlas con fauor.

♠ Ioan Fernández ♠

— Del ojo [e]stá lisiado  
el tomado de mal ojo,  
por que da muy gran enojo  
vn ojo desamorado.

♠ Don Diego Ladrón ♠

— Vos tenéys lo que dezís,  
de mal ojo [e]stáys tomado:  
l' ojo tenéys regañado  
que regañando reýs.

♠ Ioan Fernández ♠

— Del amor van condeuados<sup>35</sup>  
los galanes a galeras,  
que nos tiran por troneras  
motes que son atronados. [Sv-1]

♠ Don Diego Ladrón:

— Vos burláys de tal manera  
que de vos esso se suena,  
porque relampega y truena  
vuestra gala por tronera.

♠ Ioan Fernández ♠

— Galán de ademanes fríos  
que sus guantes siempre stira  
y ojos en blanco sospira,  
haze venir calosfríos.

☛ Don Diego Ladrón ☛

—Lo mejor que vos tenéys  
quando no tenéys qué hablar:  
vuestros guantes estirar,  
que rasgados los traéys.

☛ Ioan Fernández ☛

— Gran ventaja nos lleuáys  
y aunque no sería poca,  
si hablásedes de boca  
lo que con dedos habláys.

☛ Don Diego Ladrón ☛

—Quando con los dedos hablo  
quiero señalar a todos  
que vuestros cuentos y apodos  
los den todos al diablo. [Svj-r]

☛ Ioan Fernández ☛

— O vestí como habláys  
o habla como vestís,  
que d'aquello que reýs  
a reýr mucho nos days.

☛ Don diego Ladrón ☛

— No burlemos del vestir,  
pues que no tenéys vestidos  
que merezcan ser reýdos  
sino para hazer reýr.

Dixo mastre Çapater:

—Mucho m'[h]e holgado deste palacio tan auisado que nos ha hecho reýr sin per-  
juyzio de nadi, que la conuersación q[ue] perjudica es de perro q[ue] ladra y muerde. Y  
cree q[ue] los hombres de mala lengua, los más hazen mala fin y el diablo va muy apegado  
co[n] ellos, como en este cuento q[ue] fue verdad oyréys: «Vn Labrador tenía muy mala  
lengua y tuuo el mal espíritu en figura de perro siete años en su casa, y cada sábado desa-  
parescía, que no sabía[n] qué se hazía, y no boluía hasta el domingo de mañana. Y como  
se dieron cata desto, vn hijo de casa tuuo cuydado de no perdelle de ojo y vio q[ue] se  
yua fuera del lugar, y siguiólo vna legua, hasta que fue a parar al pie de vn monte donde  
lo espe [Svj-l/a r/] -rauan muchos perros q[ue] se pusieron a baylar y arratos se mordían  
y ladrauan. Y el hijo del Labrador, muy espantado, contó a su padre todo lo q[ue] hauía  
visto. Y boluiendo el perro, fue atado con vna cadena y co[n]jurado por el cura del lugar  
q[ue] le dixesse si era el diablo y lo demás que dél quería saber. Y respondió q[ue] sí y que  
estaua esperando al señor daquella casa para lleuárselo quando se muriesse, que por ser  
muy maldiziente y jurador era compañero suyo, y q[ue] ya se lo huuiera lleuado sino por-

que dezía cada sábado el rosario de la Virgen María; y q[ue] los otros perros con quien baylaua eran demonios como él, q[ue] aguardauan y hazían compañía a maldizientes y juradores, para lleuarlos al infierno qua[n]do pudiessen». Por q[ue] veáys quién es el co[m]pañero del maldiziente y jurador. Y si el Paje del Mal Recaudo, q[ue] dela[n]te se lo digo, no dexa de ser blasphemo y de mala lengua, creeré que el perro q[ue] muchas vezes va tras él es algún familiar. Y no lo tengáys a burlas, q[ue] más demonios van q[ue] moxcas entre los hombres, q[ue] nos tientan a mal dezir y hazer, assí como los ángeles custudios nuestros nos aconsejan a bie[n] obrar. Por donde en las voluntades que tenéys, si son buenas, conosceréys que vuestro angel [Svij-r] custodio os aconseja, y si son malas, el mal espíritu. Que si don Luys Milán quiere echarle de aquí, taña vn poco, q[ue] no faltará el demonio de la embidia, q[ue] alguno terná, a su música. Y salié[n]dole del cuerpo podrá alabar las obras de Dios q[ue] el embidioso deshazer quiere. Guárdense de la embidia, q[ue] pierden por ella al criador y a la criatura.

Dixo don Luys Milán:

—Denme la vihuela, que para luego es tarde, para sanar vn embidioso. Oyamos q[ue] horas tocan: las doze ha[n] dado. Mudemos de parescer, que si agora tañesse y cantasse, me apodaría el señor Ioan Fernández a «gallo Relox», que canta a media noche. Mejor será dexarlo para mañana a la noche, delante el Duque y la Reyna: que me han mandado les dé vna cena de lengua y manos, tañendo y cantando la *Auentura del monte Parnaso*, donde me vi. Vuessas mercedes podrán dezir antes de la mía cada vno la suya, ☞ «que nunca faltan auenturas a quien buenas las busca». Y quedando con este concierto, acabamos la noche, q[ue] no lo parecía con tal compañía, ☞ «que día es todo: conuersar con muy buen modo». [Svij-l]

## Acaba la Quinta

IORNADA, Y COMIEN-  
ça la sexta.

Acaba la Quinta  
 IORNADA, Y COMIEN-  
 ça la sexta.

I. Prácticas escénicas cortesanas: Cena literaria en el Real

*I.1. Velada poética*

Y halláronse todos al Real,  
 a la hora que tenían concertado  
 de yr. Y dixo don Luys  
 Milán:

—Sepan vuestra Alteza y su Excellencia que yo vengo esta noche para hazer vn descargo del cargo q[ue] tenía, de dar la cena que me mandaron de lengua y manos, de tañer y cantar. Y a la postre daré por confituras la *Aue[n]tura del monte Parnaso*, donde fuy prouado y puesto en muy gran peligro por la residencia que me tomaron. Y porque no se me enojen los que esperan la música, quiero tomarme la lice[n]cia para darla, <sup>☞</sup> «que para no dar pesar, licencia se puede tomar». Y denme la vihuela q[ue] me han traýdo y cantaré con esta primera obra las obras que las damas suelen hazer. Y es vna carta, que para ganar, si a cartas jugara, el resto del amor ganara. Y dize ansí: [Sviiij-r]

Carta mía: pues que vas  
 en passos de tanta gloria,  
 si no son en mi memoria,  
 no te acuerdes de mí más.  
 No bueluas de tal manera  
 que me hagas más mortal  
 de lo que yo antes era,  
 porque no seas mensajera  
 de mi bien para mi mal.

Y en llegar delante aquella  
 do mi voluntad te embía,  
 para conoscer si es ella  
 conoscerás que no's mía.  
 Y después de conocida,  
 para que quiera leerte,  
 di que solo fue tu yda  
 a mostralle con mi vida  
 vn traslado de mi muerte.

Preséntale mi coraçón  
donde siempre se verá  
quán bien retratada [e]stá,  
según es su condición.  
**M**uy perfeta al natural  
el amor la retrató,  
pues le soy en todo tal  
para çufrir tanto mal  
quanto yo contento [e]stó. [Sviiij-l]

Léuale mi entendimiento  
por que vea en lo que entiendo  
que vellando ni durmiendo  
no le busco descontento.  
**B**asta lo que l'[h]e buscado,  
aunque no soy de culpar,  
que si [e]stoy enamorado  
téngame por desculpado  
pues es para enamorar.

Mi memoria le presenta  
por espejo que se vea  
como [e]stá en mí su ydea:  
muy hermosa y mal contenta.  
**E**s tan grande su hermosura  
q[ue], aunque no me quiera ver,  
contemplando su figura  
todo gusto de tristura  
se me conuierte en plazer.

Muéstrale mi voluntad  
quánto [e]stá llena de fe,  
aunque sabe que yo sé  
que no duda la verdad.  
**L**a verdad trastrueca y muda,  
nómbrame desamador,  
que para mostrarse cruda  
pone la verdad en duda  
no dudando de mi amor. [T-r]

Preséntale mi sentido,  
si es a su contentamiento,  
quando tengo sentimiento  
de verme su aborrescido,  
**q**ue si yo no me sentía  
de ser della despreciado,  
tan mal le parescería

por lo que no sentiría  
como por demasiado.

**Mi** pensamiento doliente  
de pensar en su dolencia  
le pornás en su presencia,  
si le terná por presente.  
**Dile** que dentro de mí  
tan presente siempre [e]stá  
quel tiempo q[ue] no [e]stá en sí,  
tanto yo la tengo aquí  
quanto no me tiene allá.

**Muéstrale** mi gran çufrir,  
aunque tú lo mostrarás  
quando por mí te verás  
éstos tormentos sentir.  
**Luego** te dará vn tormento  
que's muy rezio de passar,  
tal qu'en dezillo lo siento,  
y es el descontentamiento  
que ella me suele mostrar. [T-1]

**Y** tras este tan cruel  
luego vn otro te dará,  
que nunca te mirará  
por no mirar mi papel.  
**Otro** tormento de fuego  
te dará mucho peor,  
y será darte gran fuego:  
que te vayas luego luego  
por ser yo su seruidor.

**Y** por quanto has de hazer,  
no seas desacatada,  
si no, tú serás rasgada  
y rompido mi plazer.  
**Y** si vieres sentimiento  
de alguna voluntad,  
di con mucho acatamiento:  
'—Ved que tal es su tormento  
que vos le tengáys piedad.'

**Bien** sé luego que dirá:  
'—¿Quién te puso en tal locura  
de ponerte en aventura  
por quien ventura no ha?  
**Di** que piedad de ver

vn dolor de verme tal  
que podría merescer  
que holgasse de leer  
vna letra de mi mal. [Tij-r]

**Dile más:** cómo me dexas  
esperando tu venida,  
entre la muerte y la vida,  
dando de mi vida queexas.  
**Y** que son de calidad  
las queexas de mi pasión,  
que pueden poner piadad  
a la mesma crueldad  
antes que a su corazón.

**Y** si algo se le antoja  
en dezille qués cruel,  
dile que lo dize aquel  
a quien ya el biuir enoja,  
**y** a quien ya su mal le tiene  
tal que dize el que no sabe.  
Pues que sabes do me viene,  
trabaja que más no pene  
o que mi pena m'acabe.

Fin.

Dixo el Duque:

—Don Luys Milán, no se podrá dizir por esta carta: «De las cartas, plazer [h]vue; de las palabras, pesar».

Respondió Ioan Fernández:

—Yo le perdono la confiança q[ue] tuuo antes de cantar, quando dixo que si a cartas con esta carta jugara, el resto de l'amor ganara. Aunq[ue] no me ganaría, si en amor fuesse mi compe [Tij-l-/a r/] -tidor; yo le hiziera vna primera, que primero en l'amor fuera de bien querido, de mejor hauer seruido.

Dixo don Diego Ladrón:

—A lo menos, de confiado; el resto le tenéys ganado. ☞ «Y a las vezes lo q[ue] engaña, desengaña», como muestran vuestros trajos en amores, que son desengañadores dessa confia[n]ça vuestra, como se muestra.

Dixo don Francisco:

—Más estáys vos confiado por hauer desengañado a tal Ioa[n], q[ue] sus pensamientos van bolando como mariposas que se queman tras hermosas, de gran lumbre, por rodar por alta cumbre.

Dixo el Duque:

—Muy bien hauéys discantado sobre la carta q[ue] ha cantado don Luys Milán. Pues mejor disca[n]taréys si *Las siete angustias* canta, q[ue] l'amor haze passar a quien más siente en amar. Y por vida de quien más queréys, q[ue] las ca[n]téys.

Y don Luys Milán respondió:

—Por vida de quien lo mandó, cantaré. Y son estas que diré:

♣ LAS SIETE ANGV-  
stias de amor.

Canten los gozos de amor  
los que sienten alegrías  
y yo las angustas mías,  
pues que siento su dolor. [Tij-r]  
Y direlas lamentando,  
con boz de straña tristura,  
offresciéndolas llorando  
a la perfeta figura  
que sie[m]pre [e]stoy contemplando.

La primera angustia siento  
causada del dessear,  
quando no's puedo mirar  
sino con el pensamiento.  
Pues si es gran padescer  
no veros y contemplaros,  
ved quán mayor deue ser  
quando yo alcanço a miraros  
y vos no me queréys ver.

La segunda angustia triste  
siente más el más çufrido,  
porque el gesto va vestido  
de lo que l'alma se viste.  
Esta es sin comparación  
por çufrir lo que se siente,  
que si pena el coraçón  
amor escriue en la frente  
de qué pena la passión.

La tercera angustia alcança  
el seruidor a la hora  
que conosce en su señora  
ser perdida su sperança. [Tij-l]  
Pues mi sperança perdida,  
¿quién la perdió como yo?,  
¿quién la tuuo tan sin vida  
que primero se secó  
antes que fuesse nascida?

La quarta, por mi dolor  
que mil vezes he gustado,

es aquel cruel desgrado  
que mostráys con disfauor.  
**O**ra ved qué tal me siento,  
si es firme mi firmeza,  
que con tal conoscimiento  
no puede vuessa crueza  
estragar mi çufrimiento.

**L**a quinta angustia parezco,  
de muerto y descolorido,  
q[ue] [e]stoy muerto en vuestro oluido  
y biuo en lo que padesco.  
¿**Q**uién se vio tan oluido  
que ante vos se halle ausente,  
sino yo desesperado  
en mi mal siempre presente  
y en su presencia passado?

**L**a sexta sentí en veros,  
Qués el temor de enojaros;  
mas, quien no puede ganaros,  
¿por qué ha de temer perderos? [Tiiij-r]  
**Q**uien nunca tuuo fauores,  
¿por qué teme disfauor?  
¿Por qué en el trato de amores  
se confía el amador  
con sospechas y temores?

**L**a setena y la mayor  
es la angustia del partir:  
¡O[h], cuán graue es de çufrir  
si dexáys competidor!  
**P**ues si es cosa conocida  
al tiempo del despediros  
ser gran trance la partida,  
más es no poder partiros  
quando ella [e]stá partida.

**E** aquí, gentil señora,  
las siete angustias d'amor,  
que siendo's tan seruidor  
siento cadal día y hora.  
**N**o me perdí, mas perdí  
en esta triste jornada  
lo que sentiréys de mí:  
«Siete años te seruí  
sin de ti alcançar nada».

Dixo el Duque:

—Si tan poca pena diessen en sentir las como en oýrlas, antes sería[n] gozos q[ue] angustias, pues tanto alegra vuestra música.

Respondió Ioan Fernández: [T<sup>iii</sup>-l]

—Señor, el vno y l'otro creo q[ue] son. Parecen gozos, por lo poco que siente angustias de amor don Luys Milán, y no dexan de parescer, por lo mucho que muestra sentir las cantando, que de amor se va burla[n]do.

Dixo don Francisco Fenollet:

—Para saber desto la verdad, cántenos tras las angustias *Los gozos de amor*, que sie[n]do las dos obras suyas, en cantar se verá q[ue] si él se alegrará, nos dirá su coraçón q[ue] sus angustias gozos son.

Dixo don Diego Ladrón:

—Si los cantáys, sean por don Pedro Milán, y gozos nos parescerán, pues su Alteza os hará mucho fauor cantando por su seruidor.

Don Luys le respo[n]dió:

— Para gozos parescer, assí lo entiendo de hazer. Y son estos:

Siete gozos cantar quiero  
que el amor me haze sentir,  
por mostrar  
que por más y más que muero  
siento gozo de çufrir  
por amar.  
Si por ser vuestro çufrido  
quiere amor que por constante  
valga más,  
no me vea tan perdido  
que en lugar de yr adelante  
buelua atrás [T<sup>v</sup>-r]

El primer gozo de amor  
que siente el enamorado  
donde ama:  
verse en ho[n]rra el amador,  
por estar bien empleado,  
puesto en fama.  
Es tan grande [e]ste contento  
que jamás dexo de veros,  
no mirando's:  
porque mira el pensamiento  
con los ojos del quereros  
contemplando's.

El segundo gozo siente  
l'amador quando recrea  
en los amores,  
que d'aquello se contente,

que ninguna cosa affea  
disfauores.

Como yo, que siempre quedo  
tan contento de que quiera  
y tan vfano,  
que si me diera su dedo  
nunca yo el villano hiziera  
con la mano.

El tercero gozo gusta  
quien mostró bien parescer  
do quiere bien, [Tv-l]  
que su gusto no desgusta,  
pues en quanto deue hazer  
paresce bien.

Recebir querría engaño,  
que vuessa merced me quiere  
para vos,  
para huyr al desengaño  
porque no me desespere  
de los dos.

El quarto gozo diré,  
quén veros siempre he sentido  
todo gloria:  
pensar que no moriré  
de la muerte del caydo  
de memoria.

Deste gozo gozará  
quien nasció baxo la strella,  
que ella es él;  
ya véys, pues, si biuirá  
quien será para ser della  
y ella dél.

El quinto gozo contenta,  
pues es cosa muy prouada  
ser meior  
quando se remata cuenta  
que se toma del amada  
al amador. [Tvj-r]

Esta nunca tomé yo,  
que si de vos la tomara  
a vuestro grado,  
quien de veros se pagó,  
de menos se contentara  
ser pagado.

El sexto gozo es mirarse  
 los amantes muy hermosos  
 en amar,  
 que si son para mostrarse,  
 son amores más gustosos  
 de gustar.  
 Lo que gusto no gustáys,  
 señora, de la hermosura  
 que tenéys,  
 porque todo lo matáys,  
 pues que soys «matafigura»  
 de quien veys.

El seteno gozo digo,  
 si soys de mi parescer,  
 que es más gustado  
 si el amiga y el amigo  
 vinieren a poseer  
 lo desseado.  
 Si es muy dulce merescello,  
 más y más es el gustallo,  
 con descargo [Tvj-l]  
 queréys ver que's posseello,  
 que haze dulce el desseallo,  
 siendo amargo.

Dixo el Duque:

—Don Luys Milán, alegreme[n]te hauéys ca[n]tado *Los gozos de amor*. Sepamos por  
 quién los ca[n]tastes, que si fue por vuestro primo don Pedro Milán, hauéys sido muy ga-  
 lán, por mostrar q[ué] gozos sienten en amar, aunque tenga[n] disfauores, los q[ue] rien  
 en amores.

Don Diego Ladrón dixo:

—Señor, no se podrá dezir esso por Ioan Fernández, que por tenerlos lloradores «*alca-*  
*tar*» es en amores, q[ue] se dize en valenciano [al] «alambique», que destilla por sus ojos  
 y nariz lágrimas por Beatriz de don Antó[n], q[ue] agua rosada son para ella, pues en la  
 redoma della, qués su engaño, caen para su mal año.

Respo[n]dió Ioan Fernández:

—Don Diego, burlas de moço de ciego pareció vuestro burlar, quando para hazer reýr  
 pullas le hazen cantar.

Dixo do[n] Fra[n]cisco:

—Bien parece que son gozos los que el Milán ha cantado, pues nos han regozijado.  
 Agora os digo q[ue] de gozos es amigo en los amores, q[ue] no çufre disfauores, pues que  
 no's de los q[ue] lloran, sino de quie[n] va cantando: ☞ «Buenas obras enamoran, malas  
 van desamorando».

Dixo don Luys Mi [Tvij-r-/a r/] -lán:

—Órganos hazen de mí, que mis flautas han tañido como les ha parecido. No faltó buen manchador, qu'és el Duque mi señor, pues ha dado tan bue[n] ayre q[ue] me tañió «Do[n]donayre» el Fenollet nuestro amigo, q[ue] «Do[n]donayre» yo le digo desta vez, qu'és mal ayre de traués, q[ue] la mar leuanta en puerto, pues leuanta vn desconcierto, q[ue] jamás çufrí en amores disfauores.

Don Francisco le respondió:

— Si me pagáys vna verdad por lo q[ue] dicho me hauéys, yo sé q[ue] lo otorgaréys por lo q[ue] sé; y si queréys, la cantaré. Y es la más linda canción q[ue] glosastes con razón, y diréla con la glosa, que la hezistes muy hermosa. Y esta canción por repuesta os quiero dar, en este nuestro burlar:

«De piedra puedo dezir  
que son nuestros coraçones:  
el mío en çufrir passiones  
y el vuestro en no las sentir».

Ha causado mi ventura  
lo que más tuue temor:  
he topado con l'Amor  
haziendo mi sepultura.  
En su piedra vi sculpir  
dos contrarios coraçones:  
«el mío en cufrir passiones  
y el vuestro en no las sentir». [Tvij-l]

#### GLOSA

Sufro por vos tanto daño  
quanto por çufrillo es ho[n]rra,  
que en su caso no's desho[n]rra  
çufrimiento tras engaño.  
Deste bien tan mal estoy  
que [e]stoy cerca del morir,  
que por do quiera que voy  
si me preguntan quién soy,  
«De piedra» puedo dezir.

Es ya tanto lo que çufre  
mi çufrido coraçón  
que traygo por inuinción  
coraçón de piedraçufre.  
Vos de no sentir dolor,  
yo de çufrir sus passiones  
deste amor y desamor,  
de piedra dize el Amor  
que son nuestros coraçones.

Tales coraçones dos  
en el mundo no se han visto:  
esto haze el Antechristo,  
ques l'amor que tenéys vos.  
**D**os contrarios s'[h]an juntado  
en nuestras dos condiciones:  
el vuestro desamoradado,  
que no siente ser amado;  
el mío en çufrir passiones. [Tviiij-r]

Tanto siento vuestra culpa  
quanto a mí me da gran pena,  
que tenella yo por buena  
del que digo me desculpa.  
Entre amor y desamores  
siento muerte en mi biuir,  
pues tengo por valedores  
el mío en sentir dolores  
y el vuestro en no las sentir.

Sóbrame tanta razón  
quanto vos tenéys muy poca,  
que no hallo en vuestra boca  
lo que en vuestro coraçón.  
**Y**a no tengo a quién quexarme:  
muerto estoy en mi ventura,  
todo bien viene a faltarme,  
quéste mal para matarme  
ha causado desventura.

**M**i mano sintió quién es  
lo cruel de vuestra mano;  
con el pie me days de mano  
pues me veys a vuestros pies.  
**Y**a yo [e]staua temeroso  
de caer malo de amor  
mas es mal contagioso  
que se pega al más medroso  
lo que más tuue temor. [Tviiij-l]

**M**ucho milagrosamente  
vna vez de amor curé  
y hartas vezes yo juré  
de quitar inconuiniente.  
**V**iendo causa, yo cerraua  
los ojos deste temor:  
del amor me desuiaua;

quando más dél m'apartaua  
he topado con l'Amor.

Yo [e]staua muy espantado  
que, no [e]stando ya con él,  
no pudiesse huir dél  
y vi ser juego forçado.  
Y aunque más mire por mí,  
me mató vuestra hermosura  
y tan muerto me sentí  
que luego al Amor le vi  
haziendo mi sepultura.

Con el duro mármol frío  
desse vuestro desamor,  
labrando [e]staua el Amor  
en este sepulchro mío  
estas letras que dezían:  
«Muerto [e]staua por morir  
y matar no le querían».  
Y otras más que se leían  
en su piedra vi esculpir. [V-r]

Esta sepultura honrrada  
por deshonrra se me hazía,  
pues que por ella se vía  
ser mi vida deshonrrada.  
Lo que ser vuestro me hourraua,  
gastauan dos condiciones:  
la vuestra me despreciaua  
y era porque lo causaua  
dos contrarios coraçones.

Tan desauenidos fueron  
vuestro coraçón y el mío  
que muy duro marmol frío  
l'uno al otro se boluieron.  
De vos tengo compassión  
que no's tengan compassiones,  
por que veo a perdición  
el vuestro en no sentir passión,  
el mío en çufrir passiones.

Con tal condición tan dura  
hazer paz sería scusado,  
que el amor reconciliado  
en ningún tiempo assegura.  
Quien no sabe agradecer

nunca puede en paz biuir:  
 mi corazón veo perder  
 de passiones padescer  
 y el vuestro en no las sentir. [V-1]

Dixo el Duque:

—Bueno ha sido el manchador, que por manchar ha sonado la glosa que s'[h]a ca[n]tado, pues burló como a galán el Fenollet al Milán, que de piedra coraçones tenían en sus passiones: don Francisco de çufrillas y el Milá[n] de no sentillas; por lo q[ue] le motejó «Que nunca angustias sintió», sino gozos en amar, diciendo qués burlador en amores: «Que todo se passa en flores». Y él coje, deste burlar, frutos por dissimular.

Respondió Ioan Fernández:

—¿Qué frutos puede cojer? Camuestas deuen de ser encamusadas, de mal francés desnarigadas.

Respondiole don Luys Milá[n]:

—Essas vos las conoscéys, q[ue] dessas camuestas coméys, quando con mossén Rodela cenáys a lumbre de vela, envezado, pues os tiene encandilado con vna cierta Beatriz, q[ue] postiza la nariz la tragáys, y por coplas alabáys su gesto, qués todo risa q[ue] traguéys nariz postiza.

## *I.2. Sonetos a petición de Leonor Gálvez*

El Duque dixo:

—Yo sería de parecer q[ue] las damas de vuestra Alteza oyessen la música de don Luys Milán, que mucho lo desea[n]. Mándelas venir, q[ue] sin damas los galanes no se muestra[n] lo q[ue] son, ☞ «que 'piedratoque' es la ocasió[n]».

Las damas de la Reyna vinieron, q[ue] la señora doña Leonor Guál [Vij-r-/a /]-uez, qués guion de la gala, habló a voluntad de todas. Y dixo:

—Ya q[ue] en jubileo de música nos hallamos, pues por jubileo se dexa oír don Luys Milá[n], las damas quieren mostrar ☞ «que de sabio es no mandar el mandador, q[ue] mandado es muy mejor»; como veremos en vos, que hoy os dexaréys mandar de las damas, en dalles qua[n]to os pedirán. Y la primera quiero ser yo, q[ue] os mando me cantéys sonetos vuestros, porq[ue] gustemos de los «sonsonetos», que nos harán bien callar y mejor hablar para entendellos.

Don Luys Milán respo[n]dió:

—Señora doña Leonor, si por jubileo me dexo oír, no se marauille vuesa merced, pues por jubileo se dexan ver las damas y no para sacar almas de penas. Por donde siguiendo yo sus pisadas no me perderé, ☞ «que no's bien dexar pisar lo que deue estar en pie». Yo no soy tan desma[n]dado de no dexarme mandar donde soy muy bien mandado. Y pues aquí [e]stá mi «palomando», que ma[n]dar me puede, yo me doy por ma[n]dado.

Dixo el Duque:

—Bien muestra en su hablar don Luys Milán q[ue] los Milanés vinieron de los griegos co[n] Hércules en Ytalia, pues habla con la breuedad dellos, como agora ha dicho en este

vocablo, «palo [Vij-l-/a r/] -mando», queriendo dezir «palo y mando». Y en los motes q[ue] se dieron el Ioan y el Milán para ganar el retrato de su dama, [h]ay otro q[ue] dize «Encasamalo», por abreuiar lo q[ue] dize[n] en vale[n]ciano: «Bell en banch y mal en casa». Y el nombre que agora ha puesto a don Francisco, q[ue] dize «Do[n]donayre», queriéndole dezir en valenciano: «Don, dóna, ayre!», hazié[n]dole fuelle, qués mal ayre lo q[ue] da. Y también nos ha dicho poco ha que la ocasión es «piedratoque», querie[n]do dezir q[ue] es «piedra de toque», q[ue] descubre a cada vno de qué metal es. Y muchos otros q[ue] ha dicho, ymitando a los lacedemonios griegos en esta breuedad, que con solo vn vocablo se diga vna sentencia, que los latinos muy poco lo acertaron a dezir. Fue este modo de hablar en tanto tenido, que Petrarcha recita en su libro *De próspera y aduersa fortuna* vna palabra q[ue] solía dezir Andrómaca, muger de Héctor, a su marido, y era esta «demome», que quiere dezir: «Buen hombre, tu gran corazón te echará a perder». Es tan cortesano el corto hablar, que ☞ «vorria sensa parlar esser inteso». Y no le estoruemos el buen mandamiento q[ue] le han hecho: q[ue] cante sus sonetos.

Respondió don Luys Milán:

—☞ «La mejor repuesta que se puede dar: obedes [Vijj-r-/a r/] -cer a buen ma[n]dar». Y empeçó a cantar este

♣ SONETO. 4.7.♣<sup>36</sup>

Si voluntad meresce ser pagada  
¿por cuál razón no soy desto pagado?  
Diréysme vos: —Pues has mal desseado  
mal dessear, pagalle con no nada.  
Respondo yo qués muy periudicada  
mi gratitud, que nunca os ha enojado.  
Responderéys que deue ser juzgado  
lo que sin ley no's cosa bien juzgada.  
Si fuesse yo juez desto, aunq[ue] soy parte,  
con gran razón, daría ley en esto,  
que lealtad gran lealtad meresce.  
Pues buen amor no tiene ningún arte  
y en bien amar a todos ganó el resto:  
quien meresció jamás no desmeresce.

Dixo don Diego:

—Don Luys Milán, en pleyto hauéys traýdo vuestra dama y respondistes por ella, haziendo's procurador de los embargos, respondiendo co[n]tra vos como hizo vn portugués, q[ue] emplazó delante justicia a la q[ue] seruía, diciendo al juez: '*Nan deys por muller a meu competidor miña dama, que heu la queyro. Ella dize que nan me queyre, heu torno a dezir que la queyro: q[ue] amor primero he casamenteyro.*' Riero[n] mucho del portugués, que por pleyto quería a quien no le quería.

Dixo don Luys Milán:

—Don Diego, [Vijj-l] yo respondo a vuestro bocaje como respondí a vn «estoruamúsicas», q[ue] le dixé: —Yo tengo vn atapabocas, qués este

36.— Así en el encabezamiento de este y otros sonetos que siguen, indicando la partición silábica de los versos.

## SONETO

**H**ermosa maya, llena de mil flores  
y estrañas yeruas de propiedades,  
sanáys con ellas mil enfermedades,  
que de miraros sanan amadores.  
**Y** a mí no sanan, destos mis dolores,  
que yeruas fueron vuestras crueldades  
q[ue] entossicaron nuestras voluntades,  
la vuestra y mía, para desamores.  
**La** vuestra hizieron de ponçoña llena,  
q[ue] emponçoñada voluntad se muestra;  
la mía siento desto entossicada  
y aunq [e]stá siempre para amaros buena,  
va muy doliente por no verse vuestra,  
qu'el rostro muestra voluntad dañada.

Ioan Fernández suspiro y su muger le dixo:

—Vos me par q[ue] sou lo q[ue] anaua vene[n]t sospirs per Valè[n]cia.

Y él respondió:

—Yo no los vendí, mas ellos me vendiero[n] quando's vi.

Díxole ella:

—Y per q[ue] os han venut? Per què yo us comprí mercat per a mal marit?

Dixo él:

—No por esso, sino porq[ue] hauía de mercar braua muger para sospitar, que pensando q[ue] fuérades vna maya, soys vna «desmaya», que siempre desmayo de vue [Viiiij-r-/a r/] -stra mala condición, que yeruas son. **Q**ue al médico moro fuy que me sanasse y para sanar me hizo estar en su casa ocho días acostado en vna cama llena de yeruas de montaña, y algunas dellas pu[n]chauan que me hazían dar bozes. Y el moro dezía: '¿Çufrís yeruas en vuestra casa para matar y no çufriréys para sanar?'. Yo dizie[n]do: 'No çufriré. Y él q[ue] sí, yo que no, salueme dél, como de vuesa merced, haziendo el puerco [e]spín.

Dixo su muger:

—Don Loýs Milà, llançau de ací aq[ue]st porch espí, o feu-lo callar a mots, q[ue] sols vos lo emboçau qua[n]t los dos vos motejau.

Y do[n] Luys respo[n]dió:

— Para hazerle yo callar a su fumeto, será co[n] este

♣ SONETO. 4.7.♣

**P**ara mi bien y por mi mal os veo,  
pues me miráys con rostro muy yrado.  
No siento yo que [e]sté por mí enojado,  
pues q[ue] por vos con todas me peleo.  
**D**igo que soys vn otra doña Yseo;  
yo, don Tristán, de triste desamado.  
No digo aquel don Tristán muy amado,  
que desamor lo buelue todo feo.

Queréysme mal, pues mi ventura quiso,  
 ¿y no queréys q[ue] [e]sté peor que nuestro,  
 qu'el bien no sé do tiene la posada?  
 Queredme bien y verm'[h]éys vn Narciso  
 para prouar que tal parezco vuestro,  
 q[ue] hermosa [e]stá la cara qu'es amada. [Viii]-l

Dixo don Diego:

— Señor Ioan, ta[n]to os toca este soneto q[ue] a ser silla y vos cauallo no lo podríades çufrir, por lo q[ue] os siguió qua[n]do dixistes de amores a vna cortesana de la corte, que le demandastes cómo se dezía, y ella respondió: 'A mi me dizen doña Yseo.' Y vos sospirastes, dizie[n]do: 'Yo soy vuestro don Tristán, q[ue] por veros, mi señora, passé yo la mar salada, pues que veros enamora.' Y ella os respo[n]dió: 'Vos no soys mi don Tristán, q[ue] passó la mar salada, mejor soys para ensalada de truan.' Cerró la ve[n]tana y entróse, y vnos «escuchamores» q[ue] os escucharo[n] os apodaro[n] a «do[n] Ioa[n] Ensalada».

Y don Luys Milán les departió con este

#### SONETO. 4.7.

Tan triste [e]stoy que biuo muy mal sano:  
 no sé si son, mis pensamientos sanos.  
 Quiçá es mejor morir de vuestras manos,  
 las q[ue] me days, pues q[ue] me days de mano.  
 Pues vos sabéys cuál me será más sano,  
 mejor será dexarlo en vuestras manos,  
 que yo no haré lo que suelen villanos,  
 que si les dan, toman dedo y la mano.  
 Yo sé muy bien, si en tal caso se viesse  
 vuessa merced, y fuesse cauallero,  
 que dedo y más, de tal mano quisiesse;  
 que por mandar aquel César primero  
 tuuo por ley que ley no se tuuiesse,  
 que por mejor se muda ley por fuero. [Vv]-f

Dixo don Francisco:

—Vengar quiero a Ioan Fernández con este cuento que diré: «Vna noche [e]staua en vna calle escuchando a don Diego, q[ue] dezía los amores de Audallá a la criada de vna dama q[ue] seruía, y díxole: 'Dadme el dedo, q[ue] no tomaré la mano, pues no soy villano.' Y ella, fiando dél, dióle el dedo, y él tomole la mano, q[ue] fue parte para subir donde [e]staua. El señor sintió ruído y, reconociendo casa, topó con don Diego, q[ue] con vna sáuana se hauía embuelto gritando: 'Alma soy q[ue] voy en pena.' Y el señor le soltó vn perro de ayuda diziendo: '¡Cómete esa alma, que vn perro comerá otro!' Y vos saltastes por la ventana y el perro tras vos, haziendo tan gran alborote q[ue] las damas del vezindado salieron a las ventanas con lumbres, y conoscié[n]do's, dixeron: '¡Señor don Diego Ensauanado! ¡Cómo vays aperreado?! Y vos respondistes: 'Quien tras perras va, aperreado será.' Y las criadas dellas, en veros, os dizen don Diego Ensauanado».

Dixo don Luys Milá[n] al Duque:

—Señor, si más sallen cuentos, yo no sacaré sonetos.

Y todos dixeron q[ue] no dirían más.

La Reyna dixo:

—Don Luys Milán tiene razón, q[ue] qua[n]do la música es de cauallero, hase de escuchar, si ya él no quiere hablar.

Y él dixo este [Vv-l]

#### SONETO. 4.7.

De bien y mal mi vida se sostiene,  
 porque el biuir se vaya conseruando;  
 con solo el bien, no va el saber reyna[n]do,  
 pues no's pesar el mal q[ue] de vos viene.  
 ¡Amor, amor!, pues mandas que yo pene,  
 sostiéneme, que muero desseando  
 no vea yo que vas de mi burlando,  
 quén posta voy y nadi me detiene.  
 Corro al morir, y muerte no me quiere,  
 cansado [e]stoy y siento gran descanso,  
 quiero llorar, y voy de mí riendo.  
 Sé que dir quien tal por vos se viere:  
 —Fiero león, amor le buelue manso,  
 que gran amor de sombras va temie[n]do.

#### Soneto intercalado

Gran bien, durmie[n]do vengo a ensoñarme:  
 no sé yo en sueños qué's lo q[ue] me crea,  
 seos dezir que tanto me recrea  
 que yo querría nunca despertarme.  
 Dizen que sueños son gran vanidad  
 y a vezes vemos ser muy verdaderos,  
 mas veo mal en todos mis agüeros,  
 que hijos son de vuestra crueldad.  
 Amor, amor, ¿qué tengo de creer,  
 pues tú me hazes reír y llorar?  
 Hazme dormir, pues huelgo de ensoñar  
 que vanidad a rratos da plazer.  
 O bien o mal de ti sepa lo cierto,  
 q[ue] en fin es pena vn biuir incierto. [Vvj-r]

#### SONETO. 6.6.

Cabellos principian, cabellos fenescen  
 mis altos cuydados de vida y de muerte;  
 de tales cabellos se cuelga mi suerte  
 que matan al oro y al sol escurescen.  
 Mi vista se altera mirándome en ellos:

del todo turbado, ni veo ni atino;  
 de mucho atinaros, estoy tan sin tino  
 que vengo a [e]star lexos, estando cab'ellos.  
**L**os rayos de Phebo, si ciegan no matan,  
 mas vuestros cabellos me mata[n] y ciegan:  
 son rayos que passan, traspasan y allega[n]  
 a ojos de vn alma que con ellos atan.  
**D**e cada cabello me veo colgado,  
 temie[n]do no quiebre de muy desdichado.

♠ SONETO ♠

**M**ortal dolor con quien amor tormenta:  
 no me tormentes, dame algún sossiego,  
 pues sie[m]pre otorgo por más que reniego,  
 que soy de amor perdido a mi cuenta.  
**S**oy como aquel que tienen al tormento  
 y estando en él del gran dolor s'aduerme;  
 assí me sigue para sostenerme:  
 pe[n]sando en vos s'aduerme el sentimie[n]to.  
**C**rue! amor, no tal qual es tu nombre:  
 manda al dolor q[ue] más no me tormente,  
 que aquella parte en mí q[ue] más te siente  
 muere y rebiue por quedar más ho[m]bre.  
**Q**ue buen pensar es gusto que descansa  
 y en los tormentos su dolor amansa. [Vvj-1]

♠ SONETO ♠

**A**llá me voy a do el amor me guía:  
 Soy como aquel que va en su pensamie[n]to  
 qu'está muy fuera dél conoscimiento,  
 sino d'aquel q[ue] [e]stá en su fantasía.  
**P**ensando en vos, ¿quién ha d'estar en sí  
 que por ydea en vos no se transforme?  
 Estoy sin vos, y en vos tanto conforme  
 que voy conmigo y nunca voy en mí.  
**N**i pie, ni mano, la boca, ni l'ojó  
 no mandan ya, pues tal señora reyna.  
 Reynas en mí, tan absoluta reyna  
 qu'en mí es plazer aquello q[u]'es enojo.  
**O** bien o mal, auenga como quiera:  
 vos sola soys mi voluntad postrera.

♣ SONETO ♣

Yo voy buscando todos los lugares  
 para miraros si podría veros,  
 y en descubrirme, no queréys bolueros,  
 y hallóme buelto para ver pesares.  
 No sé yo cómo pueda sostenerme,  
 miraros siempre y vos nunca mirarme;  
 bien podrá ser q[ue] amor pueda cegarme,  
 mas nu[n]ca hará qué[n] vos no pueda verme.  
 Dos ojos tengo y son para llorar,  
 pues que no veen lo que ver querrían;  
 dos ríos son que siempre correrían  
 si dellos fuese vuestro amor la mar.  
 Y aunq[ue] estos pierda, vuessa merced crea  
 que tengo mil que os miran por ydea. [Vvij-r]

♣ Soneto intercalado ♣

A todo el mundo doy de mí descargo,  
 del bien q[ue] os quiero y mal q[ue] me queréys:  
 ya véys, señora, lo q[ue] vos hazéys,  
 que de mi muerte tengáys tanto cargo.  
 Dirán de vos que fuystes matadora  
 y vos diréys que yo mismo m'[h]e muerto;  
 dirá el amor en tal caso lo cierto,  
 quén vos estaua ser remediadora.  
 Sé que diréys que no pudo auer medio  
 entre mi mal y vuestra gran bondad;  
 todos dirán que en vuestra piedad  
 estava el bien de todo mi remedio,  
 que siendo siempre tanto valerosa  
 la piedad en vos no's viciosa.

♣ Soneto intercalado ♣

Pensando en vos, vn no sé qué me enoja;  
 selo sentir y no dar a entender:  
 es vn amargo en medio del plazer  
 qu'el mundo da por lo q[ue] se le antoja.  
 Muy gran mal es y cuento mucho largo  
 ser esto en todo tan naturalmente  
 q[ue] piense en vos muy mucho dulceme[n]te  
 y vn no sé qué lo buelua todo amargo.  
 Soy como aquel q[ue] muestra ser mortal,  
 que su accidente da señal de muerte:  
 si no mudáys de mal en bien mi suerte,  
 dadme por muerto deste graue mal.  
 Y es l'acidente ser desconfiado:  
 señal de muerte en qualquier estado. [Vvij-l]

♣ SONETO. 5.6. ♣

[Al pie d'un] monte cerca d'una fuente  
 [en un bell] prado muy verde y florido,  
 [pasciendo] [e]staua su triste sentido,  
 [cojendo fl]ores vn pastor doliente.  
 [De mal d'am]ores era su acidente,  
 [que sospir]aua nombrando Cupido;  
 [yo sospira]ndo, dél fuy conoscido:  
 [que amor], do reyna, descubre su gente.  
 [Y platicand]o de nuestros amores,  
 [cada qual] dixo qué fue su venida:  
 [él yva en] busca de «sanadolores»,  
 [qu'és una] yerua que d'amor oluida;  
 [yo la que n]ombran «acuerda amadores»,  
 [que cual]quier calça según su medida.

♣ SONETO. 5.6. ♣

[D'un árbol d']amor yo vi que colgaua  
 [una guirn]alda de muy lindas flores;  
 [muchas p]astoras y muchos pastores  
 [se la ensa]yauan y a nadi encaxaua.  
 [Y en la cabe]ça que muy bien entraua  
 [era dichos]a y amada en amores.  
 [L'árbol nom]brauan «mançano d'amores»  
 [y era mal]sano de quien no sanaua.  
 [L'amor me m]andó q[ue] yo me prouasse,  
 [dixo rien]do que dél no temiesse.  
 [Con grand]e temor proué [e]sta auentura  
 [y antes fue] seca q[ue] yo la ensayasse,  
 [porque s]perança ninguna tuuiesse,  
 [qu'el enga]ñoso jamás assegura. [Vviiij-r]

♣ SONETO. 4.7. ♣

Linda Thamar, más bella que la rosa  
 del mes d'abril cogida en la mañana,  
 saliendo el sol, con su strella Diana  
 qu'en ver a vos se buelue embidiosa,  
 el sol está mirando's tan hermosa  
 como el galán que mira su galana:  
 ríe de ver a su strella tan vana,  
 que competir no's bien con mayor cosa.  
 ¿Qué hare yo mirando vuestra cara,  
 sino seguir al sol q[ue] os ha mirado  
 y sospirar de mi triste ventura?  
 Que no pensé q[ue] tanto me costara,

que por amar me viesse despreciado,  
que despreciar es contra la natura.

♠ SONETO. 4.7. ♠

Supé d'amor vna cosa escusada:  
su condición cuál es en desdichados;  
y díxome que los trahe engañados,  
promételes y no les tiene nada.  
Quise dexar la empresa començada  
y en començar, vinieron mis soldados,  
Temor y Amor, que stavan spantados  
que yo de vos hiziesse retirada.  
Dixéronme: —Mejor es hazer cara  
que no dexar de ver cara tan bella:  
a bien o mal, venga lo que viniere.  
Sin este mal, menor mal me matara  
que prosseguir co[n] muy buena querella:  
no muere, no, quie[n] biue quando muere. [Vviiij-l]

♠ Soneto intercalado ♠

¡O[h], quién pudiesse biuir sin desseo  
por no saber qué cosa es dessear!  
¡O[h], quién pudiesse nunca sospirar  
por no mostrar l'amor q[ue] en vos no veo!  
Son el desseo y el sospiro hermanos  
y mi tristeza dellos es su madre;  
vuestro desdén les es natural padre  
y yo el serau de tales cortesanos.  
Seos dezir que mil requiebros siento  
dentro de mí, do [e]stá vuestra ydea,  
que nadi [h]ay que a vos, señora, vea  
que no [e]sté mal d'alegre descontento.  
Y es este mal como quien se so[n]rríe,  
que dentro llora y de fuera ríe.

♠ SONETO. 4.7. ♠

Como el dulçor de la dulce armonía  
haze acordar qualquier tie[m]po passado,  
tañendo yo, lloro de enamorado  
lo que no soy a lo que ser solía.  
La suauidad de vuestra melodía  
si vos cantáys, soys como aquel pescado  
q[ue] haze dormir, lo que soy olvidado  
y haze ensoñar toda la pena mía.  
Despiértame teneros en memoria,  
qu'es vn reloj, que me [e]stá desperta[n]do,

y en acordar, me hallo como añoria,<sup>37</sup>  
 que agua doy, mi gran ardor regando,  
 y siempre en vos hallo seca mi gloria,  
 que sequedad todo lo va secando. [X-r]

♣ SONETO. 5.6. ♣

Nació quando's vi lo que no quisiera,  
 que siempre biuió de vos maltratado;  
 tuuo por no[m]bre lo que m'[h]a quedado,  
 desventurado, d'estraña manera.  
 Y es el mal hado que el cielo me diera.  
 (él sabe por qué yo fuy mal hadado,  
 q[ue] muere en nascer q[ua]lquier desdichado),  
 que en veros mostró mi strella quié[n] era.  
 Parezco la flor que muere nasciendo,  
 que nasce en nascer la linda mañana  
 del mayo gentil que el mu[n]do recrea,  
 y dándole el sol se seca muriendo.  
 Tal soy y seré, por vuestra Diana,  
 que ver y cegar verá quien os vea.

♣ SONETO. 5.6. ♣

Siempre querría, con vos endeudarme  
 para deueros, y no [e]stáys contenta,  
 que nunca ponéys la cruz en mi cuenta  
 y en cruz me tenéys por crucificarme.  
 No por rematar, mas por rematarme  
 hazéysme la cruz de muy descontenta;  
 yo digo que vos hazéys la contenta  
 y vos dezís no, por no contentarme.  
 Yo me pagara de ser mal pagado  
 para que vieran que no soys deudora,  
 que buen pagador de todos es grado.  
 Y vos, por mostrar no ser mi señora,  
 nunca mostrastes que os fuesse criado,  
 que muy mal q[ue]rer se muestra do mora. [X-l]

♣ Soneto intercalado ♣

Sintiendo voy d'amor gran agonía,  
 la cara traygo de color de tierra;  
 ya viene por lleuarme quien entierra,  
 que ya murió del todo mi alegría.  
 Matola vuestra grande guerrería,  
 que sie[m]pre m'auéys hecho cruel guerra,

venciéndome en el llano y en la cierra,<sup>38</sup>  
 que son mi corazón y fantasía.  
 Vos m'[h]auéys hecho el corazón muy llano,  
 que guerra del amor lo allana todo  
 y allanará la cierra<sup>39</sup> más subida.  
**Ganáste**me el castillo y castellano:  
 mi entendimiento, con mi leal modo,  
 que muy alto subir da gran caýda.

♠ SONETO. 5-6. ♠

Del paraxismo d'amor voy tollido  
 y [h]ame venido d'aquel infernado  
 para sí mismo Cupido maluado,  
 que solo es de sí quien sie[m]pre lo ha sido.  
**Por** vos me gané, por vos m'[h]e perdido,  
 gané por seruir y soy mal pagado.  
 No queréys cuenta del bien q[u'he] gastado  
 por no tomalla de haueros seruido.  
 ¿**Qué** os costaría dezirme burlando:  
 —'Quieres ser sano'? Y yo que os dixesse:  
 —'Ya fuesse por vos, pues soy v[uestr]o muerto.'  
**Que** no sana mal que va desseando,  
 si no's con dotor que como vos fuesse:  
 q[ue] bien aplicar da luego en lo cierto. [Xij-r]

♠ SONETO. 5-6. ♠

Tiró mi querer, el mal qu'[h]e tirado  
 lo malo de vos, que mal os hazía  
 mal paresceros, de noche y de día,  
 q[ue] dar mal por bie[n] es mucho mal dado.  
 Vos estáys sana, que yo's he sanado,  
 «matavenado» será mi porffia.  
 Yo stoy mal sano, morirme querría  
 por ver si de vos sería llorado.  
**Soy** como el ámbar que tira pajuela,  
 y assí vuestro mal de vos a mí tiro  
 que yo's doy mi fe que más nunca os duela,  
**pues** siempre seréys por quien yo suspiro,  
 que vos para mí soys siempre mi strella,  
 mas yo para vos no soy lo que miro.

38.— sierra.

39.— sierra.

♣ SONETO. 4.7. ♣

Rosa d'abril cogida en la mañana,  
saliendo el sol con sus rayos dorados,  
muy gran olor sentimos los penados,  
pues huele bien lo que de vos nos sana.  
El dios d'Amor os saca a la ventana,  
l'ayre de vos da vista a los cegados:  
milagros son, que vos hazéys contados,  
dexaros ver por dar salud humana.  
Cobran biuir mis cinco sentimientos:  
vee mi ver en ver quien l'[h]a cegado,  
el toque más que biuo ya se toca,  
gustar y oler rebiuen más contentos,  
pues cobra más del q[ue] perdió el cobrado,  
biue el oýr oyendo buena boca. [Xij-l]

♣ SONETO. 5.6. ♣

Yo sentí en veros el mal no temido,  
por lo que dizen del mal de terciana:  
nunca fue visto se toca campana.  
¡Tangan a muertos, que sie[m]pre lo he sido!  
Malenconía de verme en oluido  
en las entrañas de vuestra desgana,  
causaron en mí la vida malsana  
que biuo por vos, y nunca [h]e biuido.  
Terciana d'amor es mucho más fuerte,  
de frío mayor y más callentura,  
que mis contrarios de vos y mí vienen.  
D'estar fría vos, mi frío es de muerte,  
de yo no lo [e]star, la vida me tura,  
q[ue] mal que es por bie[n] estremos sostiene[n].

♣ SONETO. 5.6. ♣

Señala las horas el norte su strella,  
que norte del cielo d'amor soys, señora,  
mas nunca señala ve[n]gáys en buen hora,  
quie[n] horas amuestra de muerte por vella.  
Es muy mal agüero miralla y perdella:  
su cara me dize que vaya en mal[h]ora;  
la mala ventura muestra do mora,  
que vista señala lo qués de creella.  
Es como quie[n] pierde, quie[n] [h]a de perderos,  
el mar que nauega de vuestra belleza,  
qu'el norte, su strella, do pierde la cobra,  
pues va nauegando, por no meresceros,  
por Indias crueles de vuestra cruera,  
q[ue] todo bien falta do mucho mal sobra. [Vij-r]

♣ Soneto intercalado ♣

Pensando en vos está mi pensamiento,  
alegre y triste por diuersas vías,  
dase a [e]ntender no sé qué alegrías,  
que alegre error amando da contento.  
¡Qué dulce rato!, ¡q[ue] envelezamiento  
es l'amador creer sus fantasías!  
Matar podrían estas niñerías,  
q[ue] peligroso es gran contentamiento.  
Prouee amor con vuestra gran cordura  
q[ue] en el plazer se mezcle la tristeza;  
mareas son d'amor q[ue] mengua y cresce:  
en la creciente sube mi ventura,  
en la menguante, q[ue] es vuestra crueza,  
baxa en la mar d'amor quie[n] no's meresce.

♣ Soneto intercalado ♣

Dulce cuydado y amargo desseo  
me tiene[n] puesto en prisión muy co[n]tenta;  
contento [e]stoy de vida descontenta,  
pues fue por ver y por lo que no veo.  
No sé yo cómo ni con quién peleo,  
que con mi cuenta no se trayga cuenta;  
todo lo veo mucho a mí descuenta,  
mi mucho amor y el q[ue] de vos no creo.  
¡O[h], dulce mal con hiel siempre a la boca!,  
acaba ya de darme muerte o vida  
por ver cuál es el fin de mi ventura.  
Si soy de vida, ¿cómo es ya tan poca?  
Si soy de muerte, acorta mi partida,  
que mal d'amor sin fin no tiene cura. [Vij-1]

*I.3. Coplas a Matalinda y Matacruel*

Dixo la Reyna:

—Don Luys Milá[n], por vida de Matalinda y Matacruel, que ca[n]téys las coplas que por esto hezistes y de palabra nos contéys la historia.

—Señora, porque sepan mejor las coplas a vuestra Alteza, antes de cantar diré lo q[ue] me siguió. Yo hablaua algunas noches a vna burladora que seruía, y cada noche la desconoscía, ☞ «que todo lo suele mudar el engañar». Yo le dixé: «Tantas mutaciones de hablar hazéys q[ue] no sé con quien hablo. Dezime, ¿cómo hauéys nombre?». Respondiome: «A mí me dizen vna noche Matalinda y otra Matacruel». Díxele: «Si con tantos seruidores no ponéys tela, señora, no soys buena burladora». Por esso Ioan Ferná[n]dez jura muchas vezes por vida de Matalinda, y don Francisco os dixo en vna fiesta: «Híos para Matacruel».

q[ue] por baxo q[ue] lo dixo mucho más baxo fue él, ☞ «que no se ha de descuydar el buen hablar». Bien será, por q[ue] sepamos q[ué] bayle de tres baylamos, que desto vnas coplas haga, y serán reseña y paga, para pagar tales fiestas.

Y son estas: [Xiiij-r]

**G**ran bien es pensar en vos  
y gran mal también, señora,  
contemplaros matadora  
para dar muerte a los dos.  
**L**a vuestra quiero mostrar,  
que ya os huyen de cruel.  
La mía no's de dudar,  
que Caým<sup>40</sup> soys en matar:  
yo en morir vn otro Abel.

**¡M**atalinda no bastara  
que os quedaua<sup>41</sup> por renombre,  
que Matacruel por nombre  
os pregonan cara cara?  
**D**exad nombre de traydor,  
que cruel sabe a trayción.  
Todos os tienen temor,  
sino yo que os tengo amor,  
a razón o sin razón.

**S**i lo hazéys porque no's sigan  
siendo más para seguiros,  
es vos misma perseguiros  
que Matacruel os digan.  
**C**omo yerua os dexarán,  
no cogida de recelo,  
que en los verros la hallarán  
y en veros luego dirán:  
—'¡Huyamos del Anapelo!' [Xiiij-l]

**M**uy mejor seréys nombrada  
Matalinda, de lindeza,  
que del nombre de crueza  
quedaréys desacatada.  
**Q**ue si a vos os van nombrando  
Matacruel, de crueldad,  
quedaré por vos en bando  
y con todos peleando  
que es mentira la verdad.

40.- Caým.

41.- quedara.

Bien sé que os enojarán,  
 mas deuéyslo de çufrir,  
 quando vos oyréys dezir  
 'No lo hagáys,' no lo dirán.  
**B**asta que lo vengue yo  
 con obras y responder,  
 que si en otras amargó  
 en vos dulce paresció  
 lo que amor nos da a comer.

No penséys que voy tras pago,  
 que bien sé con qué pagáys:  
 de vos misma os oluidáys,  
 ¡quánto más de lo que yo hago!  
**A**unque más está en razón  
 que hazéys del olvidado  
 para dar satisfacción,  
 que tenéys por condición  
 coraçón desacordado. [Xv-r]

Vos tenéys mucho por gala  
 reýros a costa ajena:  
 es muy mala para buena  
 y muy buena para mala.  
**S**i al contrario paresciesse,  
 muy mejor parescería  
 porq[ue] de vos se dixesse:  
 'Quien de vos, señora, fuesse,  
 de ninguna más sería.'

Mudad de costumbres ya,  
 que por vuestro bien lo digo,  
 y [h]aréys de todo enemigo  
 que enemigo no será.  
**S**i me fuessen más traydores  
 que fue Judas para Dios,  
 por oýr de vos loores  
 más quiero competidores  
 que velles huir de vos.

Dixo el Duque:

—Don Luys Milán, si os cansáys de cantar, no's canséys de contar más sonetos, q[ue]  
 no son para cansar los graciosos «sonsonetos».

Dixo don Diego Ladrón:

—Y dezidnos la razón cómo quedará vn soneto para que sea perfeto.

Ítem don Francisco dixo:

—Por quitar vn «dixo, dixo» de peruersos paresceres, q[ue] juz [Xv-l-/a r/] -gan a sus plazerres. Deziarnos lo que sabéys de los sonetos que hazéys.

Ioan Fernández se rio y díxoles:

—Aquí [e]stoy yo, q[ue] lo diré:

Ellos ha[n] de yr muy derechos,  
q[ue] no puedan coxquear,  
porq[ue] el morisco Alatar  
no los vea yr contrechos.

Ítem más, han de mostrar el sol q[ue] no [e]sté nublado, q[ue] no vayan a buscar lo presente y lo passado de la razón, q[ue] nublados muchos son. Ítem más, han de tener, q[ue] si querrán dellos cojer frutos para alguna dama, q[ue] no sean todo rama, q[ue] enramadas son de fiestas de verano los q[ue] son pajar sin grano. Ítem más, no quede[n] fríos, q[ue] si dize[n] desuaríos en los modos del hablar, guárdense de no topar con don Artal.

Dixo don Luys Milán:

—Burla burlando, el Ioan dixo verdades, que burlas no son maldades auisando. Y pues ya no he de ca[n]tar sino contar los sonetos, bien podremos discantar los sonsonetos. Y comiençen a templar, que bien ay que discantar en mi.

#### SONETO. 4.7.

No porsiar<sup>42</sup> hablando descontentos  
dos cosas son, que dan bien al oýdo:  
sabido ser y ser muy bien çufrido,  
que la valor çufrida es en tormentos. [Xvj-r]  
**D**ama real, vos days merescimientos  
como da el rey, que todo l'es deuido,  
mas crueldad y desagradescido  
parecen mal en todos estamentos.  
**M**i reyna soys, yo soy vuestro vassallo,  
mandar podéys, a tuerto o a derecho:  
el tuerto soy, pues vos m[h]auéys cegado;  
**d**erecho no, que coxo y manco me hallo:  
—Su crueldad me tiene muy des[h]echo,  
por bien mirar me veo mal mirado.

Dixo don Diego:

—Templado o destemplado, yo quiero discantar sobre este soneto, que yo sé vna glosa dél y es que don Francisco y Ioan Fernández seruían a dos biudas q[ue] en vna casa estauan, y burlauan dellos en secreto y en público no trahían cuenta con ellos. Solían hablar alguna noche de vna ventana y ellos de vna huerta, y de muy enamorados algunas vezes se desconcertauan. Y ellas les dezían: 'Don Iuan Tuerto, todo estáys vn desconcierto.' Y él respondía: 'Si he hablado desconcierto, allá me tenéys vn co[n]cierto.' La otra dezía: 'Don Coxo Francisco, ¿quién os puso en tal arrisco?'. Respondió él: 'Si soy don Coxo Francisco, allá me tenéys vn pellisco.' Y ellas, enojadas de alabarse de lo q[ue] no era verdad, me con-

42.— porfiar.

taron que vna noche [Xvj-l] les dexaron entrar en casa para pagarse dellos. Y encerolos en vna cozina vna criada dellas, diziendo q[ue] allí estauan más secretos. Y las biudas de vna ventana hazía[n]les arrojar vn agua almangre[n]tada a sus criadas, diziendo todas: ‘;Don Ioan Tuerto, deslenguado, bien estáys almangrentado! ;Tomad, don Coxo Francisco, pues mentís con el pellisco!’. Y fuéronse como merecían, por el terrado de casa, q[ue] les dio salida vna vezina, ☞ «que merescer quien deshonrra q[ue] no se le haga honrra».

Dixo don Luys Milán:

—Hagamos ho[n]rra a este

♣ SONETO. 4.7.♣

Yo retraté su gesto muy hermoso  
y téngole perfeto retratado,  
Quando no [e]stáys haciendo el desdeñado,  
que feo [e]stá mirar muy desdeñoso,  
Rato me days, que no sé qué’s reposo  
quando miráys, mirar desamorado;  
tal me paráys, de vos muy mal parado,  
que muérdome las manos de rauioso.  
Y en veros tal, rauiosa por matarme,  
corriendo voy a ver vuestro retrato,  
por descansar mirando’s en pintura.  
Y el dios d’Amor, por más desengañarme,  
húrtamela, por darme muy mal rato,  
que del mortal le huye su natura. [Xvij-r]

Dixo don Francisco:

—Señor Duque, este soneto recita la farça que Ioan Ferná[n]dez hazía, y era q[ue] en su oratorio tenía el retrato que hurtó a don Luys Milán de la dama que seruían. Y en ella hazerle mala cara, luego le dezía: ‘Yo me voy a ver vuestro buen gesto, pues este q[ue] me hazéys, no es sino el de Marifea, vuestra fauorescida, ☞ «que el co[m]pañero, sella como sello»’. Y con gran prissa yua a su casa, y algunas vezes no hallaua el retrato, y él dezía, ca[n]tando:

‘¿Dónde [e]stás que no te veo?  
¿Qué’s de ti, pintura mía?  
Buelue, que ver te desseo,  
si [e]stás en la morería’

Y esto cantaua, porq[ue] sospechaua q[ue] vna mora [h]echizera, de quie[n] él estaua [h]echizado d’amores se la tenía, porque le dio a ente[n]der qu’el dios d’Amor se lo trahía. Y era que vna criada de su muger se lo lleuaua a la mora para co[m]posar a Ioa[n] Fernán- dez quando se lo boluía, partiéndose las dos la co[m]posición.

Dixo don Luys Milán:

—Tan buena me ha sabido la glosa, que por oír otra diré luego este otro

♣ SONETO. 4.7.♣

Seguir a quien ni ningún respeto tiene  
 sino mandar y nunca ser mandado,  
 es de cruel que manda su criado  
 y deste mal alguna merced viene. [Xvij-1]  
 Mas yo de [vos, por] más y más que pene,  
 por bien [servir no] soy galardonado,  
 más de tener por vos ser muy ho[n]rrado,  
 q[ue] mal qués bien en ho[n]rra no's sostiene.  
 Contento [e]stoy d'estar en vuestro puesto,  
 vos no deuéys del mío [e]star contenta,  
 pues nunca [e]stáys en puesto de mi juego.  
 Parésceme juego de cañas esto,  
 tirámosnos las cañas desta cuenta:  
 yo juego bien y vos hazéys mal juego.

Dixo Ioan Ferná[n]dez:

—Adargaos, do[n] Diego, q[ue] vos recibiréys. Bien se os acuerda q[ue] vna vieja de sesenta años se os hazía moça de afeytes y mechuelas de cabellos rubios, dándole a entender que la seruíades, <sup>☞</sup> «que la natural locura en ningún tie[m]po assegura». Y vos ýuades tras vna sobrina suya secretamente. Y quando ella se dio cata del engaño, matáuala a pelliscos, diciendo: ‘Toma, porq[ue] te festeja don Diego el Desbocado, que a tu puesto se es pasado.’ Y la sobrina pelliscada por vos, en vna fiesta os dixo: ‘No me siruáys cauallero, híos co[n] Dios, que pelliscada voy por vos.’

Dixo don Luys Milán:

—Si Marina bayló, tóme se lo que ganó. Por que bayle otra Marina quiero dezir otro

♣ SONETO. 4.7.♣ [Xvij-r]

Espejo soys d'amor desa[mo]rado  
 para quien es a vos muy enojoso:  
 mírase en vos y no se vee hermoso,  
 que feo [e]stá vn rostro desdeñado.  
 Y el que será muy hecho a vuestro grado  
 parescerá Narciso glorioso,  
 que gentil es vn feo venturoso  
 y no's gentil quien es desventurado.  
 Tal os miré qual quedo por memoria,  
 vn Lucifer muy desfauorescido;  
 vos, vn Luzbel de muy gra[n] hermosura.  
 Yo soy Luzmal caído de la groria<sup>43</sup>  
 pues desseé ser yo con vos vnido,  
 que pena da lo que se desmesura.

43.- gloria.

Dixo don Diego:

—Ioan Ferná[n]dez, este soneto os va cantando: «Ioanarte, Ioanarte, buen cauallero prouado, acordársete deuría d'aquel buen tie[m]po passado»; de lo q[ue] pasó por vos, q[ue] diziendo muchas vezes «Spejo mío, s[pe]jo mío» a vna cara de luna de fuego q[ue] vos seruíades, q[ue] pensando que la motejáuades, se enfadó ta[n]to desta frialdad q[ue] os dixo: 'No me lo digáys más, q[ue] me enojáys.' Y estando vn día enrubiándose los cabellos en su terrado y vos escondido en vn gallinero de su casa, hezistes el gallo porq[ue] se boluiesse a miraros. Y en veros, le dixistes: 'Spejo mío.' Y ella os le tiró [Xviiij-1] a la cara, dizie[n]do: ☞ «A quien no pensando enoja, boluelle la hoja». Pues tan bien me pagan, he aquí vn otro

♣ SONETO. 4.7.♣

Nunca pensé que mal por bien viniessse  
y mal por bien por vos me ha venido;  
vínome el mal y todo m'[h]a tollido  
que mal francés, pensé luego q[ue] fuesse.  
Yo le rogué su nombre me dixesse  
y díxome: '—Yo soy nombrado Oluido,  
vengo a matar a quien bien ha seruido,  
q[ue] el dios d'Amor ma[n]dó q[ue] yo lo hiziesse.'  
Doña Cruel, tu dama, fue la parte,  
Ventura el juez, yo soy verdugo della.  
Dize el pregón: '—Est'es el desdichado  
que siempre fue d'amor vn Durandarte.  
y mándanle que muera por no vella,  
que muerte da no ver lo desseado.'

Dixo Ioan Fernández:

—Don Diego, este soneto deuía yr como carta nueva por Va[le]n[cia], quando fuistes infamado de mal francés, q[ue] vuestra dama os dixo en vna fiesta: 'No se llegue más a mí quien se passa a los franceses.' Y vna amiga suya lo declaró, ☞ «que no se deue declarar lo q[ue] puede enojar». Y dixo: 'Esso mal francés será, señor, de baxo amor.' Otra dama dixo: 'No's esse mal por cierto, sino que su dama le ha [Y-r] dicho q[ue] no la vea ni oya más y él, por obedescerla, trae la gorra encima de los ojos por no vella y algodones en los oýdos por no oýlla, que por esto sacó vn ahorcado en vna justa con este mote: «Ahorcado amador, ni vee ni oye d'amor».'

Dixo don Luys Milá[n]:

—Ressuscite el ahorcado co[n] este

♣ SONETO. 4.7.♣

Temor y amor, amor es verdadero,  
y de temor, en veros me santigo.  
Pregúntanme, si veo al enemigo;  
yo digo: '—Sí, q[ue] de enemiga muero.'  
Y del amor, queriendo como os quiero,

vengo a temblar, si alguna cosa os digo.  
 Por acertar, errando voy conmigo,  
 que 'ce' por 'be', yo's digo en qua[n]to quiero.  
 No respondéys si toco vuestra aldaua,  
 days en callar al son de mi suspiro.  
 Vengo a parar en mármol conuertido,  
 Y para [e]star como primero [e]staua  
 despárame Cupido nueuo tiro  
 q[ue] nueuo mal recuerda amortescido.

Dixo don Diego:

—Yo trahía vna dama a vesita vn día y salió tras cantón vn cauallero, y en topar con nosotros, se santiguó. Yo díxelo: 'Ioan Cruzado, ¿de qué os santiguáys? ¿Véys al enemigo?'. Respondióme: 'Sí, q[ue] de enemiga muero.' Pareció tan ga [Y-l/a r/] -lán que no quisiera que tan bien nos pareciera el señor Ioan Fernández.

Dixo don Luys Milán:

—A este cuento no se ha de responder agora, por no [e]storuar este

#### SONETO. 4.7.

La Perramor es está perra mía,  
 que perra fue, pues me mordió rabia[n]do;  
 no's enojéys si os voy acomparando  
 al animal, que más veros querría.  
 Es muy leal [a] aquel que dél se fía,  
 es todo amor a quien lo [e]stá halagando;  
 no's ella ansí, mas siempre va ladrando  
 para morder lo que sanar deuría.  
 Curar deuéys la llaga que me hezistes  
 con piedad que damas hermosa,  
 que, biuo yo, mejor seréys seruida.  
 No seáys vos lo que no soys ni fuistes,  
 que puesto que soys de hermosura dea,  
 lo que no's Dios no sea «matavida».

Dixo Ioan Fernández:

—Con otro cuento muy mejor respo[n]do a don Diego apodador. Y es este: «Que los dos nos hallamos en vna vesita de damas en casa de mi hermana doña Marquesa. Y él vendió este soneto por suyo, y díxolo para dezir «perra» a vna q[ue] seruía de las que estauan allí, y su dama le dixo: 'Don Diego Perramor, ¿de quién andáys seruidor?'. Respondió por él [Yij-r] vn otra dama, que él se lo rogó: 'De sí mismo se enamora, q[ue] Perramor es su señora.' Dixo otra: '¡Y quán perro es el señor, que mordiendo va d'amor! Y vos os fuistes vn pañizuelo, rasga[n]do como perro rabia[n]do».

Dixo don Luys Milán:

— Pues Ioan Ferná[n]dez se ha ve[n]gado, oyan, si querrá[n] oír, otro

SONETO. 5.6.

¿Quien osaría, por mucho que osasse  
 tener tal ser de ser atreuido,  
 prouarse con vos a braço partido,  
 si no fuesse ya que desuariasse?  
 Si mi loquear en esto parasse,  
 merescería lo qués merescido:  
 ¿quién hizo al loco que le perdonasse?  
 A ley de razón, si [e]stoy loqueando,  
 pues vos lo causáys, yo soy desculpado,  
 que no tiene ser quien es para poco.  
 Si loco con vos me viesse luchando,  
 deuría de ser de vos perdonado,  
 que no's buen amor si no's amor loco.

Dixo don Diego:

—Este soneto hará saber a quien no sabe vnos requiebros lirianos que en Liria dixo el señor Ioan Fernández y son estos. Hallose en vna vesita de vna partera liriaana que le tenía hecho vn lirianio de amores, y díxole este sone [Yij-l-/a r/] -to q[ue] hauía amprado a don Luys Milán. Y en hauerlo dicho, desampararon las mugeres la vesita, pensando q[ue] quisiesse luchar con algna<sup>44</sup> dellas, q[ue] de todas hiua seruidor a Jornadas. Y él fue tras ellas, diziendo: 'No le huyáys al loco de amor, si es bue[n] luchador' ».

Dixo don Luys Milán:

— Pues se vio tan mareado el señor Ioan Fernández en Liria, oya al propósito vn otro

SONETO. 4.7.

El marear que el mar d'amor nos haze  
 es muy peor que el mar que se nauega;  
 el mar d'amor muy más vezes reniega  
 y mueue más, pues co[n] plazer desplaze.  
 Desplázenos, con lo que más nos plaze,  
 con el mirar, que nos contenta y ciega,  
 y este plazer a mucha gente niega,  
 q[ue] en tierra y mar amor haze y deshaze.  
 Digámosle del mar suyo almirante  
 y es el marqués de libertad perdida,  
 duque ta[m]bién de voluntad humana,  
 conde de paz, si no reyna Leuante,  
 y rey del fin si reyna sin medida,  
 que amor es rey do voluntades gana.

Dixo Ioan Fernández:

—Este otro soneto hará saber cómo le fue al señor don Diego acompañando vnas damas que fueron a ver las galeras de don Álvaro de Baçán. [Yij-r] Y en ser luego en barca, se mareó en tanta manera q[ue] le pusieron nombre don Diego Mareado. Y boluíéronlo

44.- alguna.

a tierra y a su casa en vna litera a la noche, y las damas le yuan ca[n]tando: ‘Mal amar os prueua mucho, cauallero, deue ser de mal parlero.’ Y él respondió: ‘Mareado [e]stoy d’amor, que dado me han competidor.’

Dixo don Luys Milá[n]:

— Para sanar este mareado d’amor, que se conorte con lo que dize: ☞ «*Solacium est miseris socios habere penates*», doy este

♣ Soneto intercalado ♣

Soñado he lo que no fue soñado:  
la triste muerte de Leandro y Hero.  
Amor y muerte fue con ellos Nero,  
q[ue] amor se buelue muerte al desdichado.  
De su torre por él se [ha] arrojado,  
en ver que s’ahogó su cauallero  
passando el mar d’amor tan verdadero:  
sus vidas con sus muertes han casado.  
Tal soy como Leandro, más que muerto  
por olas deste mar de mi enemiga:  
vos no soys Hero, sino Nero mía.  
Aquel passando el mar gozó de puerto  
los días que biuió con su fatiga;  
yo por mejor Leandro ser querría.

Dixo don Francisco:

— Mejor se hallaría agora vna Nero a cada passo q[ue] media He [Yij-l-/a r/] -ro en medio mundo.

Dixo la señora doña Leonor Guáluez:

— Por no hauer ya ningún Lea[n]dro, no se halla Hero algu[n]a.

Respondió Ioan Fernández:

— Esta casta de enamorados yo la he conseruado hasta agora, que no ha mucho que estaua yo hecho vn Leandro, medio muerto d’amores al pie de vna torre. Y no faltó vna Hero q[ue], pensando que yo [e]staua muerto, se quiso echar, si yo no echara de presto vn sospiro q[ue] la detuuo, q[ue] no se echó de la torre abaxo por mí. Y dixo: ‘A no sospirar mi Leandro, yo me desesperaua como Hero.’

Dixo don Luys Milán:

— Nunca fuera cauallero  
de damas tan bien querido  
como fue Ioan Leandro  
de vna Hero q[ue] no ha sido.

Y no porque no se hallan Heros y Leandros, mas no se hallará Leandro en tal Ioan, que sus amores floxos van, pues que no osaría nadar por aquel braço de mar que a nado le pasaua Leandro quando nadaua vna legua por la mar para su Hero hallegar.

Dixo la Reyna:

—Perdido se ha l'amor en Valencia,  
aunque no en vna Excellencia.

Respondió el Duque:

—Ni menos perdido le han  
vn Alteza y vn Milán.

Replicó la Reyna:

—Para hazer q[ue] no me enojen sus amores,  
sacame mis burladores.

Dixo la señora doña Margarita de Pe [Yiij-r-/a r/] -ralta:

—Ya no se hallarán Leandros amadores,  
sino landres en amores.

Respondiole Ioan Feruández:

—Pues yo sé vna Hero sin falta  
qu'és vna linda Peralta,  
que el galán que la siruiesse  
Leandro por ella boluiesse.

Dixo la señora doña Beatriz de Osorio:

—Si vn Leandro verdadero  
fuessen oy día a buscar  
para nunca sospirar,  
en don Diego Maltequero  
este amor podrán hallar.

Respondiole don Diego Ladrón:

—Si vna verdadera Hero  
buscan para burladora,  
Osorio es esta señora,  
que se nombra doña Nero.

Dixo la señora dona Marina de Touar:

—Si vn Leandro amor se hallasse,  
l'amor resuscitaría;  
y si mucho se buscasse,  
en don Francisco se hallaría.

Respondiole don Francisco:

— Señora dona Marina,  
si en ella vn Hero viesse  
y Leandro me boluiesse,  
no me ahogue su Marina.

Dixo don Luys Milán:

—Hero en latín quiere dezir: ‘Yo seré’. Si vna Leonor, galá[n], desto se quiere seruir, la seruiré.

Respondió la señora dona Leonor:

— Si Leandro queréys ser, ¿cómo puede faltar Hero a vn amor muy verdadero?

Dixo el Duque:

—Ya véys quán infamada está Valencia, que no ay amor en ella. [Yiiiij-l] Y esto no viene sino por vn gran descuydo que se tiene, que no quieren ser buenos oficiales los caualleros en su officio, que es saber a maestro en todo lo que no deue ygnorar vn cauallero, ☞ «que para ganar buen no[m]bre, críanos naturaleza y quiere que se ayude el hombre». Y exercitándose en las virtudes, el cielo da la gracia para alcançarlas y la paga para remunerarlas. Porque ☞ «no ay bien sin amigo, ni mal sin castigo». Y así como la verdadera justicia remunera lo bueno y castiga lo malo, los príncipes para ser buenos deuen galardonar a los buenos y castigar a los malos, ☞ «que el galardón haze los hombres mejores y el castigo que no sean peores». Mucha culpa tienen los padres, si sus hijos se pierden a culpa dellos, pues [h]ay algunos q[ue] tienen más cuydado de hazer vn buen cauallo q[ue] vn ho[m]bre bueno. Y por esto dixo vn cortesano portugués, a quie[n] fue demandado qué le parescía de vna ciudad muy no[m]brada que hauía visto: ☞ «Heu e visto muytos homos boos para caualos, e muytos caualos boos para homos», querie[n]do dezir lo más malo q[ue] vna república podía tener y lo mejor q[ue] poseer deuría, que son ho[m]bres. Como hazía vn philósopho, viendo su ciudad de Athenes muy perdi [Yv-r-/a r/] -da por falta de hombres, que hiua de día con vna lanterna encendida ponié[n]dola a la cara de quantos topaua, y dezíanle q[ue] buscaua. Y él respondió: ‘Busco hombres y no los hallo’. Y por esto don Luys Milán dixo que el cauallero bie[n] adereçado solo de cuerpo, y no de alma, le podría[n] dezir don Pedro Mula o don Ioan Cauallo. Y tornando a nuestro propósito, para q[ue] el amor se cobrasse en Valencia sería menester hazer leyes para algunas damas, q[ue] no se descuydassen de hazer lo q[ue] deuen, y a los caualleros, que supiesen cómo las han de seruir. Y sería de parescer q[ue] mañana, después de hauer comido, acudiessen aquí las damas q[ue] venir querrán, para q[ue] se hixiessen a volu[n]tad de todos estas leyes, ☞ «que no reyna amor ni rey sin tener ley».

## II. Divertimentos en la «salacorte» del Real

### II.1. Leyes del amor en Valencia

Paresció bien a todos y quedaron con este concierto. El otro día no vieron el hora como acudir y acudieron muchos caualleros y damas a esta «salacorte» que se tuuo en la sala mayor del Real, donde el Duque y la Reyna se pusieron sobre vn theatro de quinze gradas en alto y los caualleros en vn cadahalso y las damas en otro. Y el Duque proponiendo dixo:

— Señores, Valencia [e]stá muy infamada por todo el mu[n]do, de muy [Yv-l] desamorada, que ningún amor ay en ella. Para que se cobre el amor y la fama della, fuy de parescer q[ue] a voluntad de todos los q[ue] aquí [e]stán se hagan leyes, para q[ue] las damas sean

bien seruidas y los caualleros q[ue] lo [h]aurán menester sepan en qué las han de seruir. Y diga cada vno de q[ué] [e]stá agraiado del otro y concertados todos harase ley sobr'ello.

Començó don Rodrigo de Borja, y dixo:

—Yo [e]stoy agraiado desto q[ue] hazen las damas. No dan crédito en amores, q[ue] cauallero tenga amor, y hanse buelto burladoras y el galán más burlador, ☞ «que perdido el crédito, se pierde el amor».

Respondió la señora doña Ángela de Aragón y del Milán, condessa de Almenara, y dixo:

—Señor don Rodrigo, si las damas lo son, no han de çufrir a los caualleros q[ue] digan a la q[ue] siruen requiebros sin sospirar, qués indicio de burlar, ni menos se requiebren sino con sus damas, ☞ «que l'amor qués chocarrero no sospira y es parlero».

Sobre esto hizo el Duque esta Primera Ley:

Lo que [e]stá en ley sea ley:  
que sospire el seruidor,  
y si no's sospirador  
tenga con su dama ley. [Yvj-r]  
Y será la que yo's digo:  
que requiebro nunca diga  
sino solo a su amiga;  
si no, denle al enemigo.

Dixo don Diego Ladrón:

—Yo [e]stoy muy agraiado de la mala condición q[ue] las damas tienen, q[ue] siempre nos muestran çuños, ☞ «que nublados de piedra son çuños de mala condición». Y temiendo de pedradas, huimos de nuuoladas.

Respondió la señora doña Mencía Manrique:

—Señor don Diego, merescen ser apedreados y ver çuños muy nublados los q[ue] tienen tan poco miramiento, q[ue] sin saber la condició[n] de su dama la sirua el cauallero, pues es cierto: ☞ «quien contra condició[n] yrá, pie[n]sa seruir y enojará».

El Duque rio mucho de los çuños nublados y hizo esta Segunda Ley:

Deuen saber la condición  
de qualquier seruida dama  
para bien seruir quien l'ama,  
pues está mucho en razón.  
Que contentación no da  
sin la condición seguir,  
que pensando bien seruir  
desseruir parescerá.

Dixo don Berenguer Aguilar:

—Yo tengo vn agraiuo de las damas: q[ue] son mucho des [Yvj-l/a r/] -cuydadas, q[ue] nunca responden a lo dicho, sino '¿q[ué] es eso q[ue] me hauéys dicho?'; ☞ «que nunca bien responderá quien nunca [e]stá en lo que [e]stá».

Respondió la señora doña Castellana Belluís:

—Señor don Berenguer, si lo q[ue] me han dicho es verdad, vuessa merced más tira a engordar que a festejar. Y si es así, ☞ «los descuydados con descuydos son pagados».

El duq[ue] hizo sobre [e]ste caso esta Tercera Ley:

No deuen ser descuydados:  
 que muestran desamorados  
 que descuydo es acidente  
 que muestra quien poco siente.  
 El que falta en aguardar,  
 falto<sup>45</sup> muestra en el amar,  
 qu'el amor muy más se muestra,  
 en las obras que a la muestra.

Dixo Ioan Fernández:

—Yo te[n]go vn muy grande agrauio q[ue] las damas nos haze[n], y es la deslealtad q[ue] tienen, q[ue] poco ha se [e]stauan alabando en vna vesita, diziendo: 'Pues tenemos el «palamando» sobre los amadores, hagamos que sientan el palo, por que no tengan el mando.'

Respondió la señora dona Hierónyma, su muger:

—Tostemps feu lo Margarit,  
 per [Yvij-r] vesites aguaytant:  
 ençenser que va ençensant,  
 fum de noues vos han dit.

Dixo el Duque:

—Nunca mejor apodo se dixo: «Ençer[n]sero de humo de nueuas». Señor don Luys Margarit, auisadame[n]te dio ocasión la señora doña Hierónyma que hablasse, <sup>☞</sup> «que mucho se pierde en callar vn bue[n] hablar». Y escuche[n], q[ue] a todos co[m]pre[n]de esta Quarta Ley:

Nadi sea desleal  
 en obrar, mirar, ni hablar,  
 que trayción es en amar,  
 vamos todos al ygal.  
 Y para muy justa ser,  
 tengan libertad, si quieren,  
 a quien ley no le tuuieren,  
 que no la [h]aya de tener.

Dixo don Luys Margarit:

—Señora doña Hierónyma, pues me hizo ençensero, yo quiero ençensar para humo quitar entre damas y caualleros. Cupido me apareció [e]sta noche passada y díxome: 'Tú has de proponer mañana en la «salacorte» vn agrauio q[ue] se haze muy grande en los amores, q[ue] da ocasión de mucho mal y es este: que los enamorados nunca deuen reñir co[n] sus co[m]petidores por no dar q[ue] hablar a miradores, echando juyzios temerarios, so [Yvij-l-/a r/] -bre las honrras de las amadas y amadores, <sup>☞</sup> «que la causa del reñir ha de ser para alabar y no infamar». Mas no deuen negarse las cortesías a la ytaliana: háblanse sin tener gana, por quitar mal dezir y mal pensar. Y la estrecha amistad no la deuen detener,

45.- falta.

q[ue] es muy malo de comer en la mesa, q[ue] es trayción o gran simpleza, que la dama no se fía de simple o falsa co[m]pa[ñ]ía. Y es de tener por mucho mal parescer.

Respondió la señora doña Hierónyma:

—Ab molta raó he donat occasió que vossa mercé parlàs: ☞ «No se puede dezir más, donde responder es menos».

Al Duque le pareció muy bien, hazie[n]do sobre esto esta Quinta Ley:

No parece bien: ¿qué sirue  
reñir con el competidor?;  
qu'es locura o poco amor  
el que sirue si dessirue.  
Y da mucho que hablar  
de lo que no's bien dezir,  
y si deue de reñir  
sea para más honrrar.

Dixo do[n] Francisco Fenollet:

—Vn grande agrauio quiero proponer por parte de la Venus, madre de Cupido, qu'esta noche me vino en sueños y díxome: 'Mañana en la [Yvij-r] «salacorte» has de proclamar que no se co[n]sienta mentir mal, sino bien, en los amores.' Yo le dixé que me dixesse cuál era mal o bien mentir. Respondiome: 'Aquel es mentir bestial qu'es causador de mucho mal. Y el que mal no puede hazer es me[n]tir para plazer.' Entendido q[ue] [h]vue que [h] ay buenas mentiras, yo desculpé a Ioan Ferná[n]dez de sus cuentos, pues no son yerros, aunq[ue] lo son por ser de baxa nasción, q[ue] de baxos podrían ser contrabaxos de música desentonaada, pues q[ue] todos so[n] risada para bocas de reýr q[ue] se ríen sin sentir: ☞ «Como papagayos son, risueños sin intinció[n]».

Dixo la señora doña Violante Mascó:

—Si supiesse quié[n] sana de mucho reýr, querría desto sanar, para no dar qué hablar si río de no sentir, qu'es peor que mal pensar.

Dixo el Duque:

—Tan bien me ha parecido lo que ha dicho la señora dona Violante, como todos lo verán en esta Sexta Ley:

Quando no s'[h]a de burlar  
nadi sea fementido,  
que no deue ser creýdo  
quien no puede acreditar.  
Y lo que burlar se puede  
sea para dar plazer:  
mentir con tan gran saber  
que por verdadero quede. [Yvij-l]

Dixo don Luys Vique:

—Esta mañana qua[n]do amanescía, entre durmiendo y velando, sentí vna boz de mu-ger q[ue] mostraua yr en pena, como la que sintió Iulio César estando para passar el río Rubicó[n], qua[n]do se determinó hazer guerra contra los romanos, sus enemigos, que por lo que le dixo esta visión vino en conocimiento ser la ciudad de Roma, q[ue] le con-

tó las grandes fatigas q[ue] sintió por las crueles guerras y mala voluntad q[ue] entre sus ciudadanos hauía. Por do[n]de yo ta[m]bién he venido a conoscer quié[n] es esta que me apareció, y es la ciudad de Valencia, dizie[n]do que yo hiziesse vna figura que la representasse delante vuestra Excellencia para q[ue] la desagrauiasse delos agrauios q[ue] [e]stá agrauada. Y dexome en vn papel escrito todo lo q[ue] por parte suya se hauía de suplicar. Ya la veo entrar, desagraúela vuestra Excellencia, para q[ue] torne a ser Valencia.

Hecha la entrada y acato deuido al Duque, dixo:

— Excellentísimo señor: Yo [e]stoy agrauada de las damas que [e]stán hechas tan a su plazer q[ue] todos los seruicios que les hazen sus seruidores lo toman a burlas, ☞ «que no's de burlar lo q[ue] no se deue olvidar». Y aunque todo se les deue, deurían quedar deudoras para mostrarse agradescidas y no desconoscidas. [Z-r] Yo me veo muy mal pagada dellas, q[ue] siendo mis hijas me hazen obras de enemigas, pues co[n] los menosprecios q[ue] haze[n] se retira[n] los q[ue] las siruen de seruiras, que bien dize este dicho: ☞ «Por do se piensa ganar, se pierde el desengañar». Piensan ganar mucho con despreciar algunos q[ue] no son para seruiras ni para ser sus criados, y ellas<sup>46</sup> quedan sin oýrlas ni verlas, de maltratados, ☞ «que no's bien dar ocasión perderse la reputaci[ó]n». Pues la dellas y dellos se pierde en perderse la criança, que cada vno dellos podría dezir al otro: 'Viendo la vuestra, se pierde la mía.' Suplico a vuestra Excellencia, pues ha hecho leyes para los caualleros, se haga para las damas. Y todos haziendo lo que deuen, yo seré Valencia, q[ue] agora no soy sino Desualencia.

Luego salió co[n] vn agrauio do[n] Ioa[n] de Cardona, y dixo:

— Señor, yo [e]stoy marauillado de las damas, q[ue] por hauer la primera dellas sojuzgado al primer hombre, quieren tener el mando sobre nosotros, que nunca mejor cosa se dixo que dezille «palomando», haziendo al hombre palo y a la muger mando. Y no lo digo por los casados, q[ue] no están desto agrauados, sino de los por casar, q[ue] mejor parescería no fuessen maltratados los que no pueden llegar con quien [Z-l] ama[n] a ser casados. Que si no son para maridos, en más deuen ser tenidos, en seruir sin esperar galardó[n] por bien amar. Y por esta razón las damas se deuría[n] dexar seruir de todos los caualleros, porq[ue] no se pierda lo que tanto se gana.

Respondió la señora doña Margarita de Peralta, y dixo:

— Mucho se ha marauillado el señor don Ioan de Cardona. Y [h]a quedado vna flor de marauillas, que huele bien lo q[ue] ha dicho y parece mal, pues no se vsa. Temie[n]do [e]stoy q[ue] se han de secar sus flores a la salida del sol de mi razón, q[ue] ya salle. Y digo que del «paloma[n]do» q[ue] ha dicho, lo mejor deste no[m]bre es que el ho[m]bre sea palo para sostener el cuerpo de los trabajos q[ue] tiene el desseo del amor; y la muger ha de ser el mando para moderar su mal dessear de los apetitos desmesurados q[ue] vuestro Cupido tiene. Y si a vuestra Excellencia le paresce q[ue] yo he ganado este «palomando», q[ue] es tener nosotras el mando, para que no se desmande[n] los malos desseos de los que nos siruen, póngalo en la ley q[ue] se ha de hazer.

Dixo el Duque:

— En razón está todo quanto ha dicho la señora doña Margarita de Peralta, que su nombre dize: «*Per alta piace*», como dirá esta Séptima Ley: [Zij-r]

46.- ellos.

Por alta plaze la dama  
 que bien mandando manda:  
 pues que no se desmanda  
 mande la buena fama.  
 Quiero dezir, señores,  
 que el mando [e]sté en mugeres  
 por moderar plazer  
 que gastan los amores.

Don Ioa[n] de Cardona salió co[n] otro agrauio, y dixo:

—Los caualleros estamos muy agrauados de las damas, q[ue] no se quieren tener a ley, mostrando la poca q[ue] tienen en dexarse seruir de muchos caualleros. Y si dizen q[ue] nadi puede forçar a no ser bien quisto, es muy gra[n] verdad. Más puédense mostrar con demostraciones las intinciones, ☞ «que en la cara pueden ver lo que siente de pesar o de plazer». Responderán las damas q[ue] si no se puede atajar de ser amadas, menos se podrá scusar si l'amor les haze fuerça para amar. Y páguenme de procurador por hauer respondido lo q[ue] nunca respondieran, porque jamás han otorgado que mugeres han amado.

Dixo la señora doña Beatriz de Osorio:

—No [h]ay don Ioa[n] más auisado, q[ue] solo en él parece bueno si habla el suyo y l'ajeno. Vna cosa me parece dezir que se[h]a oluida [Zij-l-/a r/] -do, ☞ «que aquello que no toca, suélelo callar la boca». Y es que si la dama muestra [e]star descontenta del q[ue] la sirue, sea desculpada quien no consiente ser amada.

Dixo el Duque:

—Muy poco trabajo [h]ay de hazer leyes entre los muy bien hablados, ☞ «que hablando hablan leyes auisados». Y pues ya [e]stá platicada, direla más abreuada esta muy importante Octaua Ley:

Las damas que con ley van  
 nunca deuen consentir  
 que las [h]aya de seruir  
 sino solo su galán.  
 Si no se puede atajar,  
 muestre con demostración  
 que no [e]stá en su corazón  
 lo que no puede scusar.

El almirante de Aragón salió con luto por la muerte de don Berenguer Mercader, q[ue] murió d'amores por vna crueldad q[ue] las damas vsan, y dixo:

—Gra[n]de agrauio nos hazen las damas, q[ue] siendo «gastahomhres»,<sup>47</sup> no quiere[n] dalles adobo, q[ue] a ser guantes los adobarían. No sé q[ue] çufrimie[n]to basta q[ue] vna dama de nuestra tierra la [h]aya puesto sobre los ojos al muerto q[ue] he nombrado, porque le vino cuerdo para seruirle y ella le boluió Zij-r insensible de mucho sentir lo que le despreció. Razón sería q[ue] al seruidor q[ue] le trastornan el seso diessen adobo con ámbar de bien tratar y almizque de co[m]passión, y que dixessen: 'Cuerdo es buen amador, q[ue] pierde el seso de amor.' Y si no pudiere hablar, diga: 'Yo le hago callar.' Y diga, si

47.- hombres.

locuras dize: 'No me enoja lo q[ue] hize'. Y si dize necedades, conténtese de hauer traydo al hombre fuera de sentido.

Respondió la señora doña Marina de Touar:

—Muy bien ha pintado el señor almirante a su plazer y a nuestro pesar. Si él fuera dama, peor le sabría çufrir locuras y necedades en amores que ganarle sus co[m]petidores. Yo quiero ser de su parte, pues es el todo de la razón que en ley está: quie[n] hizo el loco que lo çufra, como dize este cantar: ☞ «Quien gasta deue adobar».

Dixo el Duque:

—☞ «No se deue responder donde todo es aprender». Y doy por repuesta la vuestra plática, que es esta Nouena Ley:

La dama que su hermosura  
haze al hombre enloquescer,  
quien haze el seso perder  
çúfralo como cordura. [Zijj-l]  
Que de ser bien auisado  
se pierde el seso por amar:  
adóbele para adobar  
lo que muy bien ha gastado.

Don Miguel Femá[n]dez dixo:

—Si no fuesse gastar el día llorando, demandaría justicia desto. Las damas ayudan a mal morir a sus seruidores que riendo se mueren de amores: ☞ «y el hazer morir riendo, es matarnos halagando». Yo creo q[ue] les dan a comer de la yerua de Cerdeña, que se dize «matariendo», ☞ «que riendo dél se muere quien do no le quieren quiere». Y esta es la yerua de Cerdeña que le dan, q[ue] por ser de mal querer, qués mala tierra, con la vida nos entierra. Yo, señor, suplico por vos a vuestra Excellencia, y por todos los enamorados q[ue] por esto ley se haga, que no den reseña y paga en amores burlar de los seruidores a cada rincón, qués matar a gran trayción, como muestra este dicho: ☞ «La autoridad de matar no la tiene de burlar».

Dixo la Reyna:

—Don Miguel, vos hauéys puesto en el bayle del amor a quien más q[ue] todos bayla, qués el Duque mi señor. Yo quiero responder por las damas, que las hezistes hechizeras co[n] la yerua de [Zijj-r] Cerdeña, que vos le pusistes nombre «matariendo», y la vuestra se dize «mátalascallando», que vuestra muger lo dize, que soys «desencaminacados». No sé por q[ué] hauéys dema[n]dado lo q[ue] no hauéys menester, ☞ «que negar se le puede a quien pide lo que no deue». Vos nunca soys estado en la cama por amor y teméysos de morir, y más será del desamor q[ue] tenéys, que todos muere[n] héticos<sup>48</sup> desse mal. Yo sería de parescer q[ue] no se haga ley para que las damas dexen de burlar de burladores, q[ue] sería desigual en los amores.

Dixo el Duque:

—Santiguarme quiero para esta ley, pues no puedo sino hazer iusticia y temo de ser justiciado de la Reyna, mi señora, que ya sin esto es matadora, ¡quánto más haziendo esta ley! Q[ue] todas cantarán contra mí:

48.- heridos.

Enemiga le soy madre,  
a aquel cauallero yo,  
¡mal enemiga le só!

Yo sé que les passará el enojo quando se verán mejor seruidas con esta última Dezena Ley:

No burlen más de galanes,  
so pena de ser burladas,  
que seguir malas pisadas  
se pierden los capitanes. [Ziiij-1]  
Y también las capitanas,  
que si más se burlarán,  
lo que desto ganarán,  
correrán carreras vanas.

## II.2. Fiesta del mayo

Dixo el Duque:

—Señores, yo les quiero combidar a lo que soy combidado. Baxemos a la Huerta, que mis cantores quieren hazer la *Fiesta de Mayo* que haze[n] en Ytalia. Y con razón meresce ser tan celebrado este mes. Si no, dígalo mastre Çapater, para q[ue] sepamos lo mejor desta fiesta en q[ue] [e]stá y lo que más le parescera dezirnos, que será vn buen dexo desta «salacorte» que aquí se ha tuuido.

Mastre Çapater, como lo era de criança y saber, dio el obrar por repuesta, y dixo:

—El saber y poder del Criador de todo lo criado es tal y tan grande q[ue] fue cosa conueniente no dexarse co[m]prender, que de no saber perfetamente lo que su magestad es, venimos a saber claramente qué cosa es Dios, por donde se viene a considerar q[ue] aquello q[ue] es más saber y poder que todas las criaturas es el Criador, a quie[n] deue-mos adorar y creer. Grande engaño recibieron en este mu[n]do los que dieron crédito a Lucifer, como fueron los ydolatras y mahométicos que le creyeron y adoraron, pues [Zv-r] siendo criatura no podía ser el Creador, sino quien a él hauía creado. Y pues esto no tiene contradicción, menos la tiene para creer qué es Dios considerar la gra[n] prouidencia y gouierno que en todo tiene. Y contemplando su casa y officios della se vee quíe[n] es su magestad, como en los criados se conoce cuál es el señor dellos. Pues lo conoceremos por el ser y dignidad y operaciones de los ángeles, que el spiritual ser dellos nos dize q[ue] nadi lo supo ni pudo crear sino el Creador. Y assí mismo, q[ue] sie[n]do de mayor dignidad q[ue] los ho[m]bres, ha sabido y podido hazer q[ue] nos sirua[n] por custodios y medianeros, alca[n]çá[n]donos gracias para yr al cielo, q[ue] so[n] las operacio[n]es dellos.

También es de considerar en los otros cuerpos celestiales, q[ue] son el sol y la luna, para alu[m]brar la tierra, y los signos y planetas y estrellas, los effectos que hazen por sus influe[n]cias, y las inclinaciones que dan a quie[n] debaxo su curso nasce, por ser cuerpos superiores y nosotros inferiores a ellos. Y tanto que si por menosprecio tenemos osar de hablar y entrar donde algú[n] mal [e]spíritu [e]stá, de los q[ue] sentimos por el mu[n]do, nos assombran y matan, sino los q[ue] tienen mando sobre ellos, q[ue] son sacerdotes y

seculares por diuina virtud. Por donde se concluye que la primera causa solo es [Zv-l] Dios, de quien proceden todas las segundas causas, q[ue] son las criaturas. Y por esto, respondiéndolo a lo q[ue] vuestra Excellencia me ha mandado, digo q[ue] solo al mes de mayo dan las estrellas influencias para enge[n]drar todos los metales que por mineros de la tierra se engendran, como el oro y plata y los otros, y también todo género de piedras preciosas. Y tienen más virtud las yeruas en este mes q[ue] en todo el año, por el rucío q[ue] cae del cielo sobre la tierra, q[ue] es manná cogido en muchas partes para medicinar los cuerpos humanos. Y vistas las grandes excellencias y prouechos que se alcançan en este mes de mayo, viniero[n] los romanos y muchas nasciones a celebrar esta fiesta, por la que el cielo nos haze en darnos tan grandes thesoros como nos da. Y para ser cathólicas estas alegrías, han de ser dando gracias a quien las da, q[ue] es nuestro señor Dios, de quien todas las criaturas proceden y son hechas.

En acabar mastre Çapater, abaxaron a la Huerta del Real, donde hallaron vn aparato de la manera que oyrán:

Estaua vn cielo de tela pintado tan natural q[ue] no parecía artificial, con vn sol de vidro como vidriera, q[ue] los rayos del otro verdadero dauan en él y le hazía dar luz, [Zvj-r] no faltando strellas<sup>49</sup> q[ue] por subtil arte resplandescieron a la noche. Debaxo dél hauía vna bellissima arboleda, co[n] vnos passeaderos de obra de cañas cubiertas de arrayán y entre ellos vnas estancias en quadro hechas de lo mesmo. Y en medio deste edificio [e] staua vna plaça redonda arbolada al entorno de cipreses con assentaderos, donde estaua vna fuente de plata q[ue] sobre vna colu[m]na tenía la figura de Cupido, q[ue] la representaua vn mochacho muy hermoso con el arco sin cuerda, assegurando co[n] este mote que en vna guirnalda traía: «Sin cuerda por no acordar». En el remate de la columna estaua este letrero:

Soy la fuente del desseo:  
que su desseo alcançará  
quien desta agua beuerá.

Tenía en la mano yzquierda vn ramo de flores y en la mano derecha vn guio[n] real con vna plancha de oro por bandera, con estos versos en ella que muestran, moralizando, a Cupido quién es:

El muy grande niño, de muchos señor,  
desnudo con alas y nunca cansadas,  
con arco y saetas de plomo y doradas,  
quie[n] yerra le llama el gra[n] dios d'amor. [Zvj-l]  
¿Sabéys quién es este de tanto valor?  
Cupido se dize y es nuestro desseo,  
que quando codicia d'amor lo más feo  
pierde lo bueno y es todo dolor.  
Entonces, desnudo muy desuergonçado,  
razón le contempla y muchos le pintan  
sin ver, pues no vee, qués mal desseado  
bolar con dos alas, de vicio maluado  
y voluntad mala, q[ue] el bueno despintan.

49.- estrellas.

El arco su fuerça primero nos tira  
 saeta dorada que toma de grado,  
 las otras de plomo, después q[ue] [h]a tomado,  
 penando las siente quie[n] ama en su yra.

Los que se prouauan en esta *Auentura* hauían de beuer del agua, y al que no se quería dar, secáuase la fuente. Y antes de gustar della hauía[n] de publicar lo que desseauan. Estando en este deleyte sintieron que venían los del *Mayo* con gran música de todo género de instrumentos que tañieron en esta fiesta, y subieron a las ventanas para ver la entrada dellos. Venía delante de todos vn Confaloner, con vn cauallo blanco cubierto de vna red de oro guarnescida de muchas flores, y él vestido delo mismo, co[n] vn sta[n]darte de seda verde broslado todo de flores, y vna guirnalda en la cabeça de lo mesmo sobre vna ca [Zvij-r-/a r/] -bellera, y él era rubio y dispuesto, hermoso y desbarbado. Venían entorno dél, vestidos en figura de nymphas, los cantores de su Excelle[n]cia cantando:

—Bien ve[n]ga el Magio,  
 el Confaloner seluagio.

Con este triu[m]pho entraron en la Huerta del Real, y en ser delante el Duque y la Reyna, el Confaloner *seluagio* dixo:

—Yo soy el mayo, hijo de naturaleza humana: representador del plazer, con flores y frutos para recreación de las criaturas q[ue] debilitadas salle[n] de la frialdad del inuierno, enemigo de la vida humana; y renouador de la virtud, pues conmigo renueua lo q[ue] el inuierno enuegesce; proueedor de la salud, co[n] yeruas de marauillosas virtudes; co[n] seruador del co[n]te[n]to, porq[ue] el deleyte no se pierda.

Trahía [e]ste mote en la guirnalda de su cabeça:

Quien es mayo passa el año.

Habló luego vna de las que le acompañauan, q[ue] venía vestida de vna ropa montesina toda broslada de montes, co[n] vn mote que dezía:

Por montes se deue andar  
 por no abaxar.

Y dixo:

—Yo soy la Nimpha de los montes, q[ue] habito en el mo[n]te Olympo, q[ue] [e]stá en la Grecia, de quien muchas nasciones contaron el tie[m]po, porq[ue] los griegos hazía[n] vnos juegos en él de quatro en quatro años, q[ue] prin [Zvij-l-/a r/] -cipiaron el año cccc y vj, después de la destrucción de Troya. Y los romanos, de cien en cien años hazían sacrificios en él, q[ue] por ser más alto q[ue] las nuues y los vientos siempre hallauan la ceniza de los cien años passados como las dexauan.

Habló vn otra q[ue] venía vestida con vna ropa toda brossada de ondas de aguas del mar y el mote dezía:

Los que mejor triumpharon  
 mis aguas ensangrentaron.

Y dixo:

—Yo soy la Nympha de las aguas, que lo más habito en la profu[n]didad della, entre las gentes q[ue] habitan en lo interior del medio de la tierra, que son nombradas «gente de agua», que estando lo más dentro della, no los mata.

Habló vn otra que venía vestida de vna ropa toda brossada de muy lindas arboledas, y el mote dezía:

Por mis florestas  
no matan calorosas fiestas.

Y dixo:

—Yo soy la Nympha de las florestas, q[ue] lo más habito por Flandes y Alemaña, donde las ge[n]tes dexa[n] las poblaciones y biue[n] en las florestas, q[ue] so[n] muy arbolas, para q[ue] la furia del sol, qua[n]do está en Leó[n], no pueda entrar en ellas.

Cada vna destas [Zvij-r] Nimphas trahían muchas vestidas como ellas venían, que fue cosa de ver y oýrles tañer la diuersidad de instrumentos que tañeron.

Leuántose Ioan Fernández diziendo:

—Yo quiero ser el primero que me prouaré en esta *Aue[n]tura*.

Y dixo:

—Yo te[n]go desseo de alcançar que mi muger, en los días caniculares, no tenga celos de mí, que peor es que cigarra, que en todo el día no calla, y temo q[ue] no rebiente.

Y en hallegarse a beuer, el agua se le secó y él echó vn «Reniego de mí porque me casé: q[ue] si no me casara, no me encatiuara por vna Beneyta, q[ue] nunca lo fue».

Su muger se llegó a prouarse y dixo:

—Yo tinch vn desig,  
que bon profit me faça:  
q[ue] estigués en la çaça  
tostemps mon marit,  
y no'm caçàs en casa,  
que m'[h]i posa brasa.

Quiso beuer del agua y no salió. Y su marido le dixo:

—¿Que haré yo, q[ue] el agua huye de vos?

Don Diego Ladrón llegó a beuer del agua y dixo:

—Yo tengo vn desseo, que las damas perdiessen los desseos, que peores son que de preñadas, que no les podéys negar lo que piden porq[ue] no mueuan, y no dexan de mouer, q[ue] no [e]stán firmes en querer.

La fuente se le secó. Y él dixo:

—Las da [Zvij-l-/ar/] -mas le haurán hecho del ojo que no saliesse, q[ue] quando sus ojos tiran por la mira del enojo, tan blanco el ojo.

Llegó a prouarse la señora doña María de Robles, su muger, y dixo:

—Yo tengo vn desseo, q[ue] mi señor do[n] Diego tuuiesse desseos de preñada de bie[n] parir, q[ue] si no pariesse mal, no le faltarian comadres y compadres para batizar, y sé q[ue] le pornía[n] por no[m]bre don Diego Git y Calla, ☞ «que no hallo q[ue] es saber galá[n] y hazerse mal querer».

Respo[n]dió su marido:

—Si me hago malquerer es por sanar vna celosa, que soys vos, ☞ «que mucho se deue hazer por conseruar a la muger.»

Dixo ella:

—Verdad es, ☞ «mas nadi deue ser bueno co[n] mal ajeno».

Al Duque le pareció tan bien esta plática q[ue] dixo a la Reyna:

—Señora, prouar me quiero en esta *Auentura*, pues haze tan bie[n] hablar que Iulio César fue en Asia por aprender rhetórica de Apolonio astrólogo, ☞ «que todo se deue prouar por saber muy bien hablar».

Tomó de la mano a la Reyna, y en ser delante la fuente, dixo:

—Yo desseo ser desseado de vuestra Alteza y no aborrescido.

Y en querer beuer del agua no salió. Riose mucho la Reyna y dixo:

—☞ «Todo se le haze mal a mal pen [a-r] -sar». Yo me quiero prouar, por ver cómo me hirá. Tal voy al agua como a ciería herida, y no soy creyda, porq[ue] tengo por marido vn descreydo. Yo digo que tengo vn desseo de preñada y es de no ser olvidada del Duque mi señor, ☞ «que qualquier q[ue] no se quiere es muy gran olvidador». Hallegar quiero al agua: ya la veo seca, pues todo se me desseca, ☞ «que mucho daña si ventura desengaña».

El Duque se rio, y dixo:

—Señora, cabales estamos de risas y desseos: vuestra Alteza de mal pensar perdió, ☞ «que sin tocar, nunca es bien determinar.»

La Reyna dixo:

—¿Amigo soys de tocar?

Respondió:

—No, sino de destocar.

—Desso, pues, reniego yo.

—Señora, no me ha entendido, que de no tocar ha sido mi destocar.

—¡A otro perro con esse huesso!

Dixo Ioan Fernández:

—Señora, si perra dixera, por mi muger lo ente[n]diera.

—Puix sou goç, seré yo goça, per ser vos vn Barbarossa, ab çent mullers.

—Hágolo por hauer hijos, para mostrar que en vos se toma no enge[n]drar y no en mí.

—Més val que estigam axí, que si fill tingués de vós, seria massa graciós.

Dixo do[n] Luys Margarit:

—Departir quiero estos amores destes señores. Prouarme quiero, que de vn gran desseo muero.

La [a-l] señora su muger dixo:

—Los desseos de maridos no merescen ser cumplidos, porq[ue] son parientes de la trayción.

Respondió su marido:

—Vuessa merced lo verá, qu'el agua no me faltará por mostrar q[ue] os soy leal a bie[n] y a mal. Y digo qu'es mi desseo que ninguna me mirasse, por q[ue] en vos no ydolatrasse, ☞ «que al parangó[n] se muestra más la perfición».

Y en llegarse a la fue[n]te, se le secó. Su muger se le rio cara cara, y dixo:

—¡Cuán cierto [e]stá ☞ «que no engaña la ventura»! Vuestro desseo fue engañarme queriendo darme a ente[n]der dessear no ser mirado por no ydolatrar en mí, y todo vays falsificado, pues huys sie[m]pre de mí. ☞ «Y no fuig qui a casa torna».

Dixo la señora dona Ioana Pallás:

—Señora doña Violant, amagau lo valencià, q[ue] castellans van per la terra que per burlar de nostra llengua, nos furten les paraules y porten-les a Castella per a fer farçes ab ella, q[ue] mones son de Valè[n]cia, parlant ab reuerència.

Dixo Ioan Fernández:

—Dessas monerías don Diego se ha burlado con cuentos valencianos de castellanos y hánselo muy bien pagado, ☞ «que burlar del burlador es de auisado».

Dixo don Francisco:

—Yo quiero prouar en qué parará vn desseo que tengo, y es si [aij-r] he de comer vn higo que me haze[n] en vna relogía.

Y queriendo beuer del agua, se le secó. Dixo la señora doña Francisca, su muger:

—Yo conozco la higuera desse higo, q[ue] por esto vos sacastes en las cañas papahígo, y no le paparéys. Por esso no subáys por la higuera q[ue] sabéys, que dicho me ha que no dexa cogerse, ☞ «que baxar es el subir q[ue] ha de perderse». Yo ta[m]bién quiero prouar vn buen desseo en que tiene de parar, y es q[ue] nunca os mirassen otros ojos sino los míos, porq[ue] estaría al seguro q[ue] no seríades burlado. Pues los más hombres q[ue] se enamoran son de ojos burladores q[ue] los mira[n], y por ellos no sospira[n], antes haze[n] sospirar, ☞ «que el mirar de la muger lo más es para burlar». El agua se me ha secado, vos ternéys, señor marido, muchos higos y burlado.

Don Pedro Mascón, y la señora doña Castellana, su muger, llegaron a prouarse y dixo el marido:

—Yo desseo nunca ser olvidado, de vna valenciana y castellana, q[ue] quando más y más las miro más suspiro.

Y prouó a beuer del agua y secose. Dixo la señora, su muger:

—Pues me tengo de prouar, desseo no dessear a vn Pedro más conte[n]to de sí mesmo q[ue] de mí, q[ue] no [e]stá lexos de aquí.

Y querie[n]do beuer del agua, se le secó. [aij-l]. Dixo el marido:

—Señora muger, dezidme quién es el Pedro más contento q[ue] hauéys desseado, que todo estoy demudado, más no mudado en desamor, ☞ «que no se muda vn buen amor».

Y ella respondió:

—Yo's lo diré, si vos me dezís quien son las dos que desseáys no ser olvidado dellas.

Él se rio y dixo:

—Mirad quá[n]to ciegan los celos, que os hauéys desconoscido, pues nombrando's yo valenciana y castellana, que soys vos, os hauéys hecho celosa, pensando que fuessen dos. Picado hauéys, no lo neguéys.

Ella se rio y dixo:

—Ta[m]bién hauéys vos picado del Pedro que os he no[m]brado, más contento de sí mesmo que de mí, pues soys vos si [e]stáys aquí.

Don Balthasar Mercader llegó a prouarse en la *Aue[n]tura*, y dixo:

—Yo tengo vn desseo q[ue] pocos le tiene[n]: de morir primero q[ue] mi muger, porq[ue] yo me desesperaría si ella me faltasse. Y de otra parte no lo querría, porque de celos yo yría al infierno, si otro la gozasse.

Alargó la mano para beuer del agua, y secose la fuente. Y la señora doña Ysabel, su muger, dixo:

—Yo ta[m]bién quiero prouarme con el mismo desseo que mi señor don Baltasar tiene. Y de las dos cosas que él ha deseado, la que menos querría quiero, y es q[ue] su merced se muriesse pri [aiij-r-/ a r/] -mero, porque nadi dél gozasse si por ventura se casasse, que por ventura hauría de ser, según me suele querer.

Y el agua se le secó, y sospiró. Don Luys Vich tomó de la mano a la señora doña Mencía, su muger, y dixo:

—Señora, vamos a prouarnos en esta *Aventura*, que mostrar quiero cuánto os quiero. Y es mi desseo q[ue] vuessa merced creyesse de mí q[ue] después q[ue] la miré he cegado para quantas he mirado, q[ue] topándolas voy como a ciego, y perdón les pido luego, diciéndoles: ‘Hago’s saber q[ue] mis ojos dexo en casa, mirando siempre a mi muger.’

Dixo la señora doña Mencía:

—Tan casados son nuestros desseos como nosotros, pues desseo lo mismo de vuessa merced, que si dexa los ojos en casa para siempre mirarme, no quedan los míos en la posada por yrse tras él, que si en ella tengo de ver, co[n] los ojos de mi hija ha de ser, q[ue] no veo sino con los de Doñana.

Llegaro[n] estos dos tan casados en su voluntad a beuer del agua y no se les dio, que Cupido, que la daua, la quitó por que no muriessen de plazer de verse fauorescer más q[ue] todos del Amor, q[ue] fuera hazer gran sinsabor.

Don Berenguer Aguilar llegó a prouarse, y dixo:

—Yo desseo que la señora doña [aiij-l] Leonor, mi muger, me tuuiesse por ta[n] bue[n] casado q[ue] no dexasse cantar por casa a su criada Marinsueña: ‘Mal casada no te enojés, que cantándole va esta canció[n] por meternos en quistión, que en ser en Valencia estas castellanas son «rebueluecasados» y «descasamaridos».

Dixo la señora doña Leonor:

—☞ «Quien se da mal a entender se va a perder.»

Respo[n]dió su marido:

—☞ «Quien se da a mal sospechar va a mal andar», Como haze Marinsueña, que deue ensoñar q[ue] yo soy mal marido. y serlo he, por q[ue] ella vaya a ca[n]tar a otra casa.

Y querie[n]do beuer del agua, se le secó, y a su muger le rogó q[ue] no se prouasse en ella, que enojado estuuu della.

Don Miguel Fernández tuuo por cierto q[ue] se cumpliría vn desseo q[ue] tenía y llegó a la fuente a prouarse, y dixo:

—Yo tengo vn desseo de ser muy leal en amores si me guardassen lealtad, mas no se vsa, ☞ «que mal vso descubre quien es confuso». Bien sé q[ue] hablo co[n]tra mí, mas yo sé quié[n] obra contra nosotros en seguir y perseguir las damas a sus amadores con este diabolico<sup>50</sup> vso nombrado dessealtad, q[ue] tantos quieren quantos veen de seruidores y a todos hazen disfauores.

50.- diabólico.

Y queriendo beuer del agua se le secó, y dixo:

—Desculpa [aiij-r-/a r/] -do só si no tengo lealtad, q[ue] no quiere esta bo[n]dad Cupido, nuestro desseo, por seguir l'amor más feo en los amores, ☞ «que nascen de mal amor desamores».

Dixo la señora dona Ana, su muger:

—¡Buen pintor es mi marido!  
¡A su plazer ha pintado!  
Falsas nos ha retratado,  
guárdeos Dios de arrepentido.  
Todas l'[h]an amenazado,  
q[ue] será bien combatido.

Yo's prometo de no ayudaros, que bien dizen: ☞ «Quien mal busca, presto le halla». Yo quiero también prouarme en esta *Auentura*. Y es mi desseo q[ue] no viesse lo que veo quando me enoja, ☛ «que ver mal, males antoja».

Y en llegar a beuer del agua, se le secó, y dixo:

—Ya me temía  
q[ue] jamás alcançaría  
dexar de ver en amores  
refalsados amadores.

Señoras, demos mala postre a mi marido, que esta plática ha mouido.

Vinieron dos disfraçados a prouarse en esta *Auentura*. Y el vno venía armado de cuerpo, con vnas muy ricas armas llenas de flores esmaltadas sobre pla[n]chas de oro de martillo.

Y en vn *chapeu* q[ue] trahía  
vna red de oro colgaua,  
que su rostro le atapaua  
y este mote en él trahía:

☛ Miraflor de Milán ☛

Y el otro venía en cuerpo muy bien vestido, como a soldado, de terciopelo carme [aiij-l-/a r/] -sí, con vnos ojos en blanco mirando al cielo, broslados entre muchas alas de oro de martillo esmaltadas. Y en vn sombrerete de lo mismo trahía este mote q[ue] dezía:

El desseo siempre vela:  
mira y buela.

Y en ser delante la fue[n]te para dezir sus desseos, el vno q[ue] en su mote representaua ser el desseo, quiso començar a dezir lo q[ue] desseaua, y el otro q[ue] venía armado le dixo, razonando a modo de diálogo, lo que oyréys en este razonamiento:

*Miraflor*: ¡Passo, passo, mi desseo!  
No's pongáys a dessear  
lo que no's puede matar  
de la muerte que ya veo.  
*Desseo*: ¿Y qué muerte podéys ver  
que no sea más plazer

el morir por gentil dama?  
Que después de muerto ser.  
¡más se biue por la fama!  
Ya yo sé  
lo que de Leriano fue,  
que murió por Laureola,  
mártir con tal laureola  
que laurel d'amores fue. [av-r]  
M. **Desseo**, no's engañéys,  
no's perdáys de confiado,  
que do vos hauéys entrado  
nunca pienso que saldréys.  
D. ¿Y qué mal puede venir  
que no sea más biuir,  
morir bien enamorado?  
Que si en vida fue nombrado,  
mucho más es en morir.  
Ya se yo  
que por lo que desseó  
Leandro su linda Hero,  
murió de lo que yo spero,  
que en l'amar se ahogó.  
M. **Desseo**, dexad razones,  
no passéys más adelante.  
Vos pornéys a vuestro amante  
por mil bocas de leones.  
D. ¿Y qué affrenta le verná  
pues que más león será,  
en qualquier inconuiniente?  
Que el couarde es más valiente  
quando enamorado [e]stá.  
Ya [e]stá visto  
que por dessear Calisto  
a su linda Melibea,  
murió del que yo me vea,  
pues no fue della malquisto. [av-l]  
M. **Desseo** porfiador,  
no salgáys de la barrera.  
Hablemos de talanquera,  
que mata el toro d'amor.  
D. ¿Y qué muerte darnos puede  
que muy más muerto no quede  
el que por temor oluida?  
Que amor mata y da la vida  
quando todo lo precede.  
Yo bien veo  
que Sansón y su desseo  
por su Dalida murió,

quando el templo derribó  
 con el pueblo filisteo.  
**M. Deseo**, creedme: pues  
 dessear es gran fatiga,  
 mate da qualquier amiga  
 si amor juega al axedrés.  
**D.** ¿Y qué mate nos dará,  
 pues su mano matará?  
 Que muy más es ganador  
 el que pierde por amor  
 quando bien perdido está.  
**Ya** contemplo  
 que Achilles murió en el templo  
 desseando a Policena,  
 que si dessear da pena  
 Troya queda por exemplo. [avj-r]  
**M. Deseo**, no me enojéys,  
 que también ternéys vos parte.  
 Recelad de cada parte,  
 que enemigos hallaréys.  
**De.** ¿Y de qué parte vernán?  
 Sé que no nos matarán,  
 si de nuestra dama vienen,  
 que de muertos que nos tienen,  
 poco que matar hallarán.  
**Bien sé q[ue]** auino  
 que por dessear Tarquino  
 a Lucrecia, su romana,  
 él quedó muerto en Toscana,  
 que de Roma huyendo vino.  
**Mi. Deseo**, ya podéys ver  
 lo que nos puede seguir:  
 si vos no's dexáys regir  
 yo no me podré valer.  
**De.** ¿Y qué seso bastará  
 quien tal dama mirará  
 que se pueda regir más?  
 Pues que tú mirado la has,  
 quien la vio desseara.  
**Calla**, pues,  
 que amor passa todo arnés  
 si con esta dama mata,  
 nombrada «Margarimata»,  
 que en su nombre [e]stá quién es. [avj-l]

—Pues nombraste la dama q[ue] has nombrado, no se puede escusar el dessear que hasta agora t[h]e rogado. Hízelo porq[ue] mostrasses la razón q[ue] tengo yo de siempre

ser de quien yo só. Y assí desseo lo q[ue] tú desseas, nunca [e]star en libertad q[ue] pueda tener desseos sino de seruir a la señora, que serle su seruidor haze ser muy gran señor.

Alargó la mano y el agua se le dio. Y Cupido le habló desta manera:

—Miraflor de Milán, si yo t[h]e dexado beuer del agua desta fuente del desseo, ha sido porq[ue] el Cupido q[ue] yo represento me apareció esta mañana y me dixo q[ue] no te negasse el agua del desseo, pues desseas en los amores para merescer faoures, y q[ue] no te niegue quanto me pedirás, pues tan bien desseado has. Toma esta carta q[ue] me dio para ti y mira lo que mandas de mí.

Con l'acato q[ue] se toma vna carta real, la tomé y le sopliqué me dixesse por q[ue] hauía negado el agua en día q[ue] nos mostró con su inuinción que a ninguno enojaría. Respondiome:

—Por prouar de paciencia, que mucho se contenta amor de bien çufrido amador. Agora yo la daré, ☞ «que a buen çufrir, se le deue sin pedir.»

Todos beuieron con gran plazer desta agua q[ue] tan buen sabor tenía, como el effecto que hazía. El Duque y la [avij-r] Reyna quisiero[n] saber quién yo era. Yo respondí:

—Mi nombre traygo por mote.

Dixéronme:

—Luego vos deuéys ser aquel Miraflor de Milán q[ue] nos hizo publicar con el rey d'armas el Cartel de la *Auentura del monte Yda*, donde vos os hallastes muy faouescido de Cupido.

Quiteme el disfraç y dixé:

—Yo soy quien siempre fue muy gra[n] seruidor de vuestra Alteza y su Excelle[n]cia.

Rieron mucho de mi arreboz tan dissimulado, ☞ «que buen engañar no enoja al engañado». Mandáronme q[ue] leyesse la carta. Yo dixé:

—Quie[n] me la dio deue saber si en público se ha de leer. Dársela quiero. Y él la tomo, y a todos la carta leyó, q[ue] así dezía:

Buen amador, con quien amor recrea,  
no l'amador por quien fuy ahorcado,  
detén la fiesta q[ue] yo t[h]e mandado  
del monte Yda por que yo la vea.  
Mandamos esta carta que se lea  
para mostrar lo que [he] determinado  
que por mi mano seas muy honrrado,  
por q[ue] mejor de tus manos lo sea.  
Yo lleuaré mi madre en compañía  
y ella dará jornada deste día.

### II.3. *Escaramuza de hombres y mujeres*

Las damas, que tenían amenazado a don Miguel Fernández, vinieron todas juntas [avij-l] contra él y dixéronle que se pusiesse en punto de guerra, q[ue] le querían dar la batalla q[ue] tenía aplazada. Y fue de mugeres a maridos, porq[ue] fuero[n] valedores dél, y ellas de la señora doña Ana, su muger. Y por escusar prolixidad, en esta escaramuça serán se-

ñalados los caualleros, quando hablarán, con vna C. y las damas con vna. D. Y començó la señora doña Ana Mercader:

*Dama.* Señor don Miguel Oluido.

*Cauallero.* Señora dona Ana Acuerdo,  
para tener desacuerdo  
siempre os vi contra el marido.

D. Dígame, señora hermana,  
¿No [e]stá muy bien apodado?

D. Dich-li «Páxaro pintado»,  
vestit de vert y de grana.

C. Dezid, señora muger,  
¿qué os ha hecho don Miguel?

D. Perq[ue] vós sou tal com ell  
pensí dar en lo terrer.

C. Señora doña Leonor,  
com li va de mal marit?

D. Mejor era seruidor.

D. Respondre vull al envit:  
doña Ioana Pallás só,  
també cante exa cançó. [avij-r]

D. Don Diego Malquerer,  
¿por qué no entráys en batalla?

C. Don Diego «Git y Calla»  
me [h]a puesto mi muger.  
Con vn mote de Milán  
os responderé muy conforme:  
«Non despertar el can q[ue] dorme».

D. Muy mejor está durmiendo  
q[ue] vellando mal marido.

C. Por q[ue] no tenga sentido  
queréys q[ue] no [e]sté sintiendo.

D. Señora doña Ysabel,  
¿de qué visten los maridos?

D. De raposos van vestidos,  
q[ue] huelen a mala piel.

C. Señora muger, ¿qu'és esso  
que raposo me dezís?

Do. Vn poco dello vestís,  
q[ue] en amores soys trauiesso.

C. Señora doña Violante,  
mi muger,  
¿amazonas queréys ser?

D. No soy sino Bradamante  
de bien querer,  
aunque vos no soys Rugier.

C. Señora doña Mencía,  
¿a franceses os passáys?

- ¿Quién os hizo en este día  
lo que nunca me mostráys? [avij-1]
- D. Perdone, señor don Luys,  
que no puedo paz tener.  
Vengarme quiero, por ver  
si es plazer quando reñís.
- C. Doña braua Castellana,  
¿armastes [h]oy la ballesta  
contra mí?
- D. Don Pedro Mala Semana  
y peor día de fiesta  
veysla aquí.
- C. Brauas andan las señoras  
que Doñana, mi muger,  
las saca al corro.
- D. Don Miguel Poco Enamoras,  
salidnos vos a correr,  
que no me corro.
- C. Don Miguel, teneos bien,  
no's derribe de la silla  
vuestra muger.
- D. Ioan Fernández Desdén,  
corregidor de Castilla  
deuéis ser.
- C. Diga, señora Doñana,  
¿[h]ále entrado por la boca  
mi muger?
- D. Fet haueu carrera vana,  
cauall sou que molt se toca  
de llauger. [b-r]

El Duque se rio mucho deste palacio y dixo desta manera:

—Señores, nu[n]ca fue mejor batalla, que los muertos son de risa y los biuos, d'amoses quedan catiuos.

#### II.4. Banquete literario: «Toma, vivo te lo do» de Luis Milán

—Las mesas están paradas para cenar, váyanse luego a sentar, porq[ue] mientras cenaremos, alabanças oýremos de las damas de Valencia, que serán en vn *Toma, biuo te lo do*, que cantarán todos mis ca[n]tores. Y dirá Oliuarte solo la copla de cada dama, tañendo y cantando. Y porq[ue] será tarde quando d'aquí saldremos, yo hago franco a don Luys Milán para agora de la *Auentura del monte Parnaso* q[ue] nos offresció de contar, con que nos quede deudor della para quando se la demandaremos, <sup>☞</sup> «que buena deuda pedir se deue». Y comience la música a darnos por principio desta dulce cena el

☛ Toma, biuo te lo do ☛

¿Para quién falta mi pluma,  
aunque sea de Milán?  
Que las garças altas van,  
pues de damas son la suma.  
Son las quatro de Aragón  
que en Doñana os mostraré  
vn *noli me tangere*  
que de César diz que son. [b-1]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna Perellosa  
en muy buen oro engastada:  
que quando será tocada  
la hallarán muy más preciosa.  
Es de tal quilate bella,  
qu'es para dorar su oro,  
que a mí me ha buelto moro  
y no he reñegado della.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Francisca  
de Mascón y Castelluí:  
«Por amores me perdí»,  
cantará quien se le arrisca.  
Aunque no se oludará:  
«Y si me cobrasse [h]oy día,  
otra vez me perdería»  
quien también perdido [e]stá.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para doña Gracia Ladrón,  
que de sí retrato [e]stá,  
pues en ella se verá  
su nombre por condición.  
Lo que en todos es desgracia,  
es muy grande gracia en vos:  
tener tales nombres dos,  
Ladrón puesto en tanta Gracia. [bij-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Desprecia  
que desprecia toda hermosa,  
sino mi linda preciosa  
y es en todo otra Lucrecia.  
Y aunque trae luto agora,

luego le podrá vestir  
 quien la mire por servir,  
 pues en todo es matadora.

☞ Toma, biuo te lo do ☞

Para vna doña Ventura,  
 de la hermosura marquesa,  
 pues nació para deesa  
 de la mesma hermosura.  
**H**able vn marqués, dígalo  
 quién es esta Madalena,  
 pues que lo sacó de pena  
 la pena que ella le dio.

☞ Toma, biuo te lo do ☞

Para vna doña Leonor  
 qués en todo tanto dama,  
 y Guáluez, qués en la fama  
 con las de mayor valor.  
**E**s de tanta perfición  
 como en ella se verá,  
 si viene otra reyna Sabba  
 para ver su Salomón. [bij-l]

☞ Toma, biuo te lo do ☞

Para doña Ana Mercader,  
 pues con su mercadería  
 a todos abatiría  
 y no para abatidos ser.  
**T**odos s'abaten en vella,  
 nadi dexa de seruilla,  
 aunque perderá la silla  
 quien yrá encontrado della.

☞ Toma, biuo te lo do ☞

Para tres puestas al cielo  
 que harán perder de vista,  
 si no's Águila la vista  
 que las mire deste suelo.  
**A**deuínelas, señor,  
 que la segunda es muy linda:  
 Mariángel, Cathalinda,  
 Ioanamor.

☞ Toma, biuo te lo do ☞

Para vna matadora  
 qués en todo mucho bella,

que dirá quien fuere della:  
 «Sano era más no agora».  
 Aunque cierto yo diría  
 Qués contraria a su nombre:  
 que María sana al hombre  
 y en ella no sanaría. [biiij-r]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para doña Theodora  
 de Carroç y de Artés  
 que de tan gran arte es  
 que a las damas enamora.  
 Porque nos poco saber  
 no matar embidiosas  
 que son las menos hermosas  
 delante su parescer.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para vna aragonesa  
 d'Aragón y de Casada  
 doña Francisca nombrada,  
 que era toda gentileza.  
 Dígalo quien lo dirá,  
 qués su don Ioan Valterra,  
 que no [e]stá debaxo tierra  
 quien bien enterrado [e]stá.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para dos de gran blasón  
 doña Mencía, dona Ana:  
 quien dellas muere, no sana.  
 Madre y hija entrambas son.  
 Son de hermosura tan bella  
 como no tiene repuesta,  
 que no parece ser fiesta  
 si las dos no son en ella. [biiij-l]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para las tres saboyanas  
 de la casa de Saboya,  
 que quien menos vea y oya  
 las dará por muy galanas.  
 Todas son tan ángeles  
 de hermosura valenciana:  
 doña Beatriz, y Doñana,  
 con doña Francisca, tres.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna Doñana Blanes  
qu'es de muy alta casada,  
que si no fuesse casada  
casaría mil galanes.  
Casados con su parescer,  
hirían ciegos tras ella,  
pues nasció debaxo estrella.  
para siempre [e]strella ser.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna su cuñada,  
muger de Blanes, su hermano,  
que no le darán de mano,  
de graciosa y auisada.  
Pues que tiene tal auiso  
qu'el espejo en que se mira  
tras su marido sospira,  
pues en él vee vn Narciso. [biiij-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para quien nada le falta  
que pueda tener señora,  
q[ue] vn Milá[n] bolo en buenora  
por bolar garça tan alta.  
Sepan, pues, qu'es esta dama  
doña Ioana de Cardona,  
que muy caro da persona  
que tiene mucho de fama.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna linda Pallás  
con vn Margarit casada,  
que por seruir no da nada,  
que seruir la es por demás.  
Porqu'es escupir al cielo,  
que se boluerá a la cara,  
pues es cosa mucho cara  
lo sin precio en este suelo.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna deste son  
que sin honrra a nadi da,  
que no's como Dalida,  
aunq[ue] es muger de Sansón.  
Adeúinenmela, pues,

qu'entre todas damas cabe,  
que don Pedro Sans lo sabe,  
pues que su medalla es. [biiij-1]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para doña Be[a]triz Vique,  
pues es dama tan de ver,  
que de quien no deue ser  
por demás es que repique.  
Tiene pacto con ventura,  
que terná della contento,  
que muy gran merescimiento  
tarde para en desventura.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para dos lindas Violantes,  
madre y hija son las dos,  
que mucho deuen a Dios  
pues q[ue] son muy importantes.  
Pallás serán y Pujadas  
pues que suben a tan alto  
que daría mortal salto  
quien siguiesse sus pisadas.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para tres de muy gran buelo:  
garças son estas Garcías,  
que si biuiera Macías  
muriera tras este buelo.  
Doña Ioana lo dirá,  
Villarasa linda dama,  
que si tal señuelo llama  
qualquier aue le verná. [bv-r]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para vna qu'es el norte,  
de hermosura en el amar,  
estrella del nauegar,  
guía del galán de corte.  
Doña Ioana Iofre es esta,  
de los cortesanos guía,  
que estrellas a medio día  
haze ver a quien le cuesta.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para tres lindas cometas  
que sacan rayos de fuego:

quien las mira queda ciego  
destas lindas Fenolletas.  
**Q**uando se muestran en fiesta,  
señalan caso de muerte  
para el de muy mala suerte  
que con ellas no hará fiesta.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

**P**ara dos que están vezinas,  
que la vna es milanese  
y la otra es ferraresa,  
muy hermosas clauellinas.  
**P**ues que son dellas claeles  
dos que son mucho de ver:  
vn Milán con vn Ferrer,  
que parescen dos joyeles. [bv-1]

♣ Toma, biuo te lo do ♣

**P**ara vna Sanoguera,  
señora de Catarroja,  
que prometo que no acoja  
en este lugar quin quiera.  
**D**ízese doña María  
Sanoguera, mucho bella,  
que qualquier dirá por ella:  
—Por María, yo amaría.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

**P**ara vna doña Ioana  
que la gracia [e]stá en su nombre,  
vida y muerte dará al hombre  
de Vilanoua y galana.  
**E**s de muy gran hermosura,  
hija del rey del amor,  
pues da vida al amador  
que le da la sepultura.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

**P**ara dos cuñadas bellas  
doña Sperança d'Espés,  
quél oro y ruchieler es  
con doña Ioana Centellas.  
**S**on la más bella cadena  
que s'[h]a visto en los nascidos,  
pues que tienen sus maridos  
libertados y en cadena. [bvj-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna Castelluí  
que nombran doña Raphela,  
quien tras su castillo vela,  
«mejor vellador no vi».  
Fortaleza tanto bella  
nunca se podrá ganar,  
porque no llega el amar  
a tomar almena della.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para quien valen por ciento,  
que siempre serán nombradas,  
exemplo y paz de cuñadas  
por su gran ausamiento.  
Doña Castellana es vna  
y el otra doña Violante,  
que de poniente a leuante  
como ellas fue ninguna.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para doña Dorothea.  
Pellicer y de Scriuá,  
que bien para mal le va,  
pues no's matadora fea.  
Es de tal arte sabida  
que no se puede atinar,  
que sabe tan bien matar  
quén la muerte da la vida. [bvj-1]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna linda Cardona,  
paloma del alto cielo,  
que siempre la véys al cielo,  
pues del cielo es su persona.  
Vn Milán gran bolador,  
por ser alto su bolar,  
se vinieron a caçar  
que no fue caça mejor.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para tres Borjas Ioanas  
que Ioanas son y Borjas:  
sayas traen con alforjas  
de mil gracias y ademanes.  
De sobrinas tienen talle

del gran Honorat Ioan  
 qu'es el más gentil galán  
 que se vio de sala y calle.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Luysa  
 Penarroja y de Pujadas,  
 que no terná malas hadas  
 quien por ella tenga risa.  
 Guay de quien hará llorar,  
 porqu'es dama tan en todo  
 qu'en seruir la de mal modo  
 luego puede comulgar. [bvij-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Mencía  
 Margarit y de Mascó:  
 quien a ti no te buscó,  
 todo bien desmerescía.  
 Más linda que Cleopatra,  
 «de las más lindas que yo vi»,  
 por ydolar en ti  
 muerta [e]stás por ydolatra.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

A doña Agraída Parda  
 y a su hermana la Rubina,  
 que con su doña Agustina  
 dançarán alta y gallarda.  
 Porque son tan altas tres  
 y de tanta gallardía  
 que baxa no dançaría  
 quien dançasse con sus pies.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

A las lindas Escriuanas  
 que [e]stán siempre baxo velo,  
 como ymágenes del cielo,  
 aunque [e]stén a sus ventanas.  
 Ellas y Vilaragudas  
 gustan de qualquier que passa,  
 pues el gusto más traspasa  
 de las más bellas y agudas. [bvij-l]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para doña Madalena  
 Sanoguera y de Pujadas,

que en seguille las pisadas  
 será gloria toda pena.  
 Es de tal contentación  
 todo lo que véys en ella  
 que lo que no fuere della  
 todo es descontentación.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna gentileza  
 que en su cruz no morirá:  
 ¿a quién crucificará,  
 si es Andrés de tal Andresa?  
 Quando se nos mostrará  
 veréys si digo verdad,  
 que ciega va en claridad  
 voluntad que ciega [e]stá.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para aquella muy galana,  
 de don Diego Ladrón hija:  
 que en la gala poco aguija  
 quien no va tras doña Ioana.  
 Qu'élla tiene por legado  
 que su padre le dexó  
 que el galán que la siruió  
 quede por galán marcado. [bvijj-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para otra Doñana Vique,  
 que de Bétera es señora,  
 que de todo se enseñora  
 quien no halla le replique.  
 Que yo le aconsejaría  
 no viesse a «Margarimata»,  
 qués Margarita que mata,  
 que también la mataría.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Marquesa,  
 Qués condessa d'Almenara,  
 que le huyrán la cara  
 si no's mi gran milanesa.  
 De la Serda de do viene,  
 cuelga luego al que la mira,  
 que por mucho q[ue] sospira  
 mucho menos vida tiene.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para tres lindas Vidalas,  
que la vna es Aguilar:  
águilas son en bolar,  
que muy altas van sus galas.  
Guárdeme Dios el Milán,  
aunque ya guardado está,  
que la garça muerto le ha,  
que mata todo galán. [bviiij-l]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para vn Ángel y Ángela,  
deuinen quién puede ser:  
que sin ver se puede ver,  
quén ser ángel se verá.  
Y es el Ángel su marido.  
Adeuinenmela, pues  
essa dama Borja es,  
que a los dos he conosciado.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para vn otra su hermana,  
que bien la conoscerán,  
quén su gracia la verán  
Castellana en Valenciana.  
Es de Borja y gran saber  
y en todo gouernadora,  
pues gouierna esta señora  
vn gouernador Ferrer.

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para vna Alpona y Parda  
de mi parte tu yrás,  
y en llegando le dirás:  
—¡Fuera, fuera! ¡Guarda, guarda!  
Aquí traygo vn motezillo,  
miren bien lo que diré  
y es esto que cantaré:  
«Moriana en el castillo». [c-r]

♠ Toma, biuo te lo do ♠

Para dos lindas que vi,  
que son para más que tres,  
que la vna Parda es  
y la otra es Castelluí:  
Adeuinen la canción

pues no son desconocidos  
los nombres de los maridos,  
que ellas Vilanouas son.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

A doña Laudomia hirás,  
que vn galán dixo por ella:  
—Esta es cierto la más bella  
qu'en mi gala vi jamás.  
Esta remontó mi corte,  
por ella sé qu[é]'es amor:  
*«Laudo mia sorte, amor.  
Laudo mia sorte».*

♣ Toma, biuo te lo do ♣

A vna que fue y s[erá]  
doña Marquesa de Heredia,  
que su gala fue comedia  
que jamás enfadará.  
Porque puso ley en gala  
para hazer vn seruidor  
que en seruir la fue señor  
y galán de calle y sala. [c-1]

♣ Toma, biuo te lo do ♣

Para vna doña María  
de Robles, que robles son  
que colgaron vn ladrón  
que ella sola lo podía.  
El mayor Ladrón ha sido  
don Diego, Ladrón della,  
pues quedé colgado en vella  
y ella dél para marido.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

Para vna doña Raphela,  
que de Almunia fue muger,  
que paresce que fue ayer  
que siempre se nos reuela.  
Nunca en gala puso cisma,  
que si quieren batizar  
vna dama singular  
de su gala toman crisma.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

**A** Doñana Mompalau,  
que si el Petrarcha la viera  
su madona Laura fuera,  
pues de gala fue vn serau.  
**D**ama de sala y ventana  
mejor que ella no se vio,  
pues por ella se acertó  
sacar la contramesana. [cij-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

**A** dos hijas desta dama  
que en la gala las verés,  
las colu[m]nas de Hércules  
que della dexan gran fama.  
**D**oña Ynés, doña Merina  
son los nombres destas bellas,  
pues dirán destas estrellas  
su virtud a bien inclina.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

**P**ara vna Borja y Aguilar  
que nombran doña Ángela  
que en todo es tal águila  
que otro Ioan puede mostrar.  
**V**n buey en sus armas tiene,  
que della es su defendedor,  
que luego mata al seruidor  
que seruilla no conuiene.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

**P**ara dos lindas estrellas  
que inclinan a sus maridos,  
que ni ojos ni oýdos  
tienen si no's para ellas.  
**A**deuinen quién serán:  
el de Borja y Granullés,  
que en ellos conocerés  
por otras no trocaran. [cij-l]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

**P**ara vna Ángela condessa,  
que ninguna le auentaja  
porque a la natura ataja  
quando salle esta deessa.  
**D**ízele: —Tu ser y modo

mucho mal te lo pagara  
quien te dio vna Almenara  
meresciendo vn mundo todo.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Vete al otro mundo, ve  
a doña Ysabel Ferrer,  
muger de don Ioa[n] Mercader,  
que por ella rico fue.  
Pues ganó ciento por vno  
y jamás fue logrería,  
pues con tal mercadería  
fue más rico que ninguno.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para doña Violante  
de Pallás y de Artés:  
que de vn Ximén Pérez es,  
que no's mejor en Leuante.  
No ay perro que aquí ladre,  
que madre y hija son joyel,  
q[ue] en la hija veys Rachel  
y a Lucrecia en su madre. [cijj-r]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna gouernadora  
de Borja y de Cabanillas,  
que sallen las siete cabrillas  
quando salle esta señora.  
Las cabrillas son estrellas  
que sallen con su gran norte,  
quando salle con su corte  
para ser guion de bellas.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para la estrella Diana,  
doña Hierónyma Exarque,  
que no ay quien no se embarque  
en su naue capitana.  
Señora fue de Callosa,  
y era para hazer cal[l]ar  
a quien la oyera hablar  
y dar habla a toda cosa.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna dona María  
Valterra, mas no enterrada,

que sobr'ella es leuantada  
 en muy gran altanaría.  
 Vn valenciano justador  
 por ella sacó en cimera  
 vn palmito y el mote era:  
 «Dauall terra és lo millor». [cijj-1]

♣ Toma, biuo: te lo do ♣

Para dona Maria Flos,  
 q[ue] fue flor d'aquesta tierra  
 plantada en esta Valterra,  
 que vn jardín fueron las dos.  
 Dígalo el comendador  
 Montagud, que la siruió,  
 que a gato d'algalia olió  
 quien fue della seruidor.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

Para vna de gran norte,  
 Vilanoua y Cathalá,  
 que en vella qualquier dirá:  
 '—Cata la dama de corte'  
 Que Ioan Fernández quiso  
 hazer vna cortesana  
 del corte desta galana  
 y perdiose en su auiso.

♣ Toma, biuo te lo do ♣

A dona Sperança d'Espés,  
 q[ue] muger fue de Sanctángel,  
 que por ella tuuo el ángel  
 pues en todo vn ángel es.  
 Y ella su d'«espés» por él,  
 pues tuuo gran esperança  
 que ternía vna Esperança  
 que parió como vn pinzel. [ciiij-r]

♣ Toma, biuo te lo do ♣

Para su suegra Centellas,  
 que fue del conde d'Oliua,  
 de su boca la saliuu,  
 que sal fue para las bellas.  
 Prouisión fueron sus minas  
 de sal, pues fue tan salada  
 que mejor fuera nombrada  
 doña Francisca Salinas.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para quien fue tal muger  
como fue su enbaxador,  
Vique fue muy gran señor  
por tal dama posseer.  
Doña Violante fue,  
de Ferrer y Castelluí,  
que castillo tal no vi  
ni tal castellán veré.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna dona Luysa,  
la muger de don Ramón  
Pero Maça y de Ladrón,  
pues rey fue con ella en Frisa.  
Y a su doña Violante,  
qu'es hermana desta dama,  
que las dos van en la fama  
con vn *plus vltra* adelante. [ciiij-l]

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna dama de talle  
que señora fue de Heriza,  
que presto será ceniza  
la que de Valencia salle.  
El contento que no tura  
nos mostró esta doña Ioana,  
que passa carrera vana  
quien para en mala ventura.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para vn otra dona Ioana  
Cañauate y Coruerán,  
que jamás la picaran  
cueruos a tal coruerana.  
Cueruos son los maldizientes,  
pues tal biuda no se vio,  
que ninguno la picó  
haziendo picar a las gentes.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para doña Margarita  
Coruerán y de Cruýlles,  
que no sé sino dezilles  
qu'este nombre nunca ahíta.  
Este nombre es de virtud

que hermosea a quien le tiene,  
 porque siempre les sostiene  
 hermosura y jouentud. [cv-r]

☞ Toma, biuo te lo do ☛

Para tres de admiración  
 Margaritas preciosas:  
 Borjas son estas tres diosas,  
 Iuno, Pallas, Venus son.  
 Que si yo les fuesse el juez,  
 la mançana les daría  
 a las tres, pues que vería  
 q[ue] vna Venus son las tres.

☞ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna doña Francisca  
 Qués señora de la Daya,  
 que mata como azagaya,  
 qués vna lança morisca.  
 Passará de parte a parte  
 al galán que hirá tras ella,  
 porque mata la qués bella  
 sobre honestidad sin arte.

☞ Toma, biuo te lo do ☛

Para quien no se desmanda  
 y manda a vn gouernador,  
 que fue siempre mandador  
 sino desta que le manda.  
 Esta que no's he nombrado,  
 Boyl es, castiza casa:  
 manda a don Ioan Vilarrasa  
 por ser della bien mandado. [cv-l]

☞ Toma, biuo te lo do ☛

Para vna Villarasa  
 q[ue] no's villa, mas ciudad,  
 que ladrona voluntad  
 no le verán por su casa.  
 Su nombre es doña Raphela,  
 llena de propiedades,  
 que robando voluntades  
 nunca robarán la della.

☞ Toma, biuo te lo do ☛

Para dona Ioana Aguilón,  
 que de peste se murió,

pues a quien ella hirió  
 nunca tuuo defensión.  
**Que** la peor landre es esta:  
 ser herido de la dama  
 quando amando nos desama  
 defendiéndose de honesta.

☛ Toma, biuo te lo do ☛

Para dos de gran primor,  
 Iuan Fernández, cantad vos:  
 «De las dos hermanas, dos,  
 a mi mátame la mayor».  
**Y** diréys muy gran verdá  
 si no's azís a dos ramas,  
 que Beneytas son las damas:  
 Ysabeth, Hieróniyima. [cvj-r]

☛ Dixo el Duque ☛

—Don Luys Milán, no passéys más adelante, pues hauéys parado tan bien. **Que** hezistes parar muy colorado al que [e]staua sin color de vuestro *Toma, biuo te lo do*. **Que** por Ioan Fernández se pudiera dezir: «Toma, muerto te lo do». Pues lo estaua tanto q[ue] si fuera embidioso como es embidiado, creyera q[ue] lo [e]staua de vos.

☛ Dixo don Francisco ☛

—Acertado ha vuestra Excellencia, que Ioan Fernández me ha dicho q[ue] no ha oýdo mejor *Toma, biuo te lo do*, ni ha visto tal «Toma, muerto te lo do», como estaua don Diego, de embidia de no [h]auerlo hecho él.

☛ Dixo don Diego ☛

—Don Francisco, parecéysme sacabuche, pues del buche de Ioan Ferná[n]dez hauéys sacado lo que hauéys dicho contra mí por vuestra boca. Y vos, Ioan Ferná[n]dez, me parecéys ventosa, q[ue] por vos ha salido el humor malencólico de don Francisco, que vuestra malicia le ha engendrado para dañarme, diziendo que yo estaua vn «Toma, muerto te lo do» de embidia de don Luys Milán, de su *Toma, biuo te lo do*. Y dezís verdad, ☞ «que no puede hauer cosa buena q[ue] nosea embidiada, ni cosa mala que no sea reprehendida». [cvj-l]

☛ Dixo Ioan Fernández ☛

—Don Diego, pues nos hauéys apodado a don Francisco a sacabuche, y a mí a ventosa, yo's apodo a vos a cinfoynero de perro baylador, que nunca tañe la cinfoyna sino para sacar dineros. Y es el perro vuestro pensamiento, q[ue] sie[m]pre va rodando como a baylador, para embaucar a quien de vos se dexa. Si no, dígalo la corte a quá[n]tos hauéys embaucado para sacarles presentes, tañendo las cuerdas de vuestra armonía, pues lo son tanto q[ue] saben sacar joyas, burlando de vuestros valencianos en Castilla, como vuestro padre don Luys Ladrón de castellanos en Portugal, q[ue] es officio de lisonjeros, q[ue] por él os podrían dezir don Diego Lisonjero.

☛ Dixo don Francisco ☛

— Ioan Fernández, pues vos os hauéys ve[n]gado de don Diego en apodarle a cinfoynero, yo le apodo a melcochero, q[ue] se haze pagar mala miel por buena a los q[ue] no tienen gusto, como se siguió en Portugal en este cuento que oyréys: «Vn castellano melcochero yua vendiendo melcocha en Portugal diziendo: ‘¡A la buena melcocha!, ¡a la buena melcocha!’ Y vn portugués díxole: ‘*Melcochero castelau, nan dezís be[n], q[ue] sendo os castelaos suzios, muyto me [cvij-r-/a r/] -jor diréys: ‘A la boa merda cocha! A la boa merda cocha!’* ».

☛ Dixo don Diego ☛

—Don Fra[n]cisco, a vuestro cuento suzio y al de Ioan Fernández frío, quiero responder con vn cuento q[ue] oyréys: «Dos bolteadores hallegaron en tiempo de Iulio César a Roma, y prometieron hazer espantar y reýr a quantos les mirassen. Fueles mandado q[ue] bolteassen en el Colyseo, porq[ue] todos los q[ue] quisiessen los pudiessen ver. Y boltearon, vestidos de la cintura arriba, y de la cintura abaxo desnudos, y hazían tales bueltas q[ue] de muy peligrosas espantaua[n] y de muy desuergonçadas hazían reýr, porque mostrauan todas sus desuergüe[n]ças bolteando. Acabado q[ue] huuieron, fueron a los senadores y a Iulio César, q[ue] les mirauan, a pedir por paga lo q[ue] mandassen. Y fue mandado que se les diesse de lo que ellos hauían dado para hazer reýr. Y assí fueron puestos en sendos asnos, a cauallo, de la misma manera q[ue] hauían bolteado, mostrando sus desuergue[n]ças. Y mandáronles dar cien açotes por paga a cada vno, y el pregó[n] dezía: ‘A los desuergo[n]çados, sea[n] en sus desuergue[n]ças açotados’ ». Por donde se puede ente[n]der q[ue] a todos los q[ue] haze[n] o dizen o piden con desuerguença es bien pagalles con la mis [cvij-l-/a r/] -ma moneda desta manera: a los que haze[n] algú[n] plazer desuergonçadamente, sean pagados con desuerguença, como estos fueron; y a los que dizen desuerguenças para hazer reýr, desuergonçarse para hazelles llorar; y a los q[ue] piden con desuerguença lo q[ue] no deue[n], no dalles nada, y dezilles lo q[ue] yo diré a vosotros, y es esto: ‘Viendo la vuestra se pierde la mia, que con la poca vergue[n]ça q[ue] me hauéys motejado os he respondido.’

II.5. *Razonamientos con el maestre Zapater*

☛ Dixo el Duque ☛

—¡Qué os parece mastre Çapater, q[ué] buenas lanças han corrido estos caualleros cortesanos! Y quán poco se han corrido de los apodos q[ue] se han hecho, mostrando la seueridad q[ue] los auisados han de tener, para mostrar que ni en las burlas ni en las veras deuen salir de seso, sino estar siempre en consideración para bien responder y obrar en todo lo q[ue] conuiene. Como mostró Iulio César en su primera edad, que sie[n]do de la parte de Mario fue preso de los contrarios y traydo delante Silla. Y rogándole todos q[ue] lo soltasse por ser muy mancebo, respondiöles: ‘¡O[h], caualleros! ¿Para q[ué] rogáys q[ue] yo dé libertad y vida a quien muestra su presencia qués para dar y quitar libertades y vidas? ¿No veys vosotros que [cvij-r] en él [h]ay muchos Marios? Yo haré lo que me rogáys solo por mostrar q[ue] te[n]go tan poco miedo de Mario como él muestra tener de

Silla. Vete, Iulio César, y dirás a tu Mario q[ue] si t[h]e dado la vida es por tener muy poco miedo a los q[ue] le parescen a él'. Palabras fueron como de tal varón, mostrando lo que deue hazer el ho[m]bre sabio para mostrar ser fuerte, que en ninguna ocasión contraria, ni en burlas, ni en veras muestre ser vencido.

#### ☛ Mastre Çapater ☛

— Señor, parésceme q[ue] no se puede dezir por vuestra Excellencia lo que dize nuestro valenciano: 'Qui la esplana la gasta,' pues ha declarado tan bien las burlas destes caualleros cortesanos q[ue] ha mostrado el fruto que se deue cojer de los q[ue] echan flores por la boca. Y si los q[ue] leen y oyen razones auisadas no gustan de lo q[ue] vuestra Excellencia ha gustado, no muestran entender lo q[ue] leen y oyen, que si lo ente[n]diessen o trabajassen de entendello, haríanse auisados, que muchos lo serían si quisiesen. Diránme algunos q[ue] no [h]ay quie[n] no quisiese ser auisado, mas como sea don de Dios, él lo da a donde quiere. A esto les respondo con lo q[ue] dize el Papa a los iudíos q[ue] le están esperando con sus cerimo [cvijj-l-/a r/] -nias, quando buelue a Roma de la coronación q[ue] le hazen en San Ioan de Letrán, y son estas palabras: '*Lex vestra est bona: sed est male intellecta*'. Diziéndoles: 'Vuestra ley es buena, mas es mal entendida de vosotros.' Assí se puede dezir a los q[ue] dizen q[ue] nuestro señor Dios da la gracia a donde quiere: 'Verdad dezís, mas entendéyslo mal, si creéys q[ue] si a vnos da gracia especial de sabiduría, por nacer debaxo la estrella que nascen o por lo q[ue] a su magestad le plaze, que a los otros no la dará. Esto es muy gran error, porq[ue] Dios tiene prometido, dicho por su boca, q[ue] a ningun[o] dexará de dar gracia y gloria q[ue] trabajará de alcançarla haziendo buenas obras. Con q[ue] nadi se confie q[ue] por sus propios merescimientos meresce el paráyso, sino por virtud de la muerte y passión de Iesuchristo, nuestro Redemptor.'

#### ☛ Gilot ☛

— Señor mestre Çabater, puix axí és com vos dieu, yo be'm puch saluar viuint ab ma amiga Beatriz, si fas bones obres.

#### ☛ El canonge Ster ☛

— *Demonium habet!* Y és lo dimoni la sua Beatriz, q[ue] li deu preÿcar esta Taulegia, q[ue] viuint amigat pot anar a parayés ab lo diable al cos. [d-r]

#### ☛ Gilot ☛

— *Blasfemauit!* Que m[h]a dit que yo tinch lo diable al cos, tenint-lo ell en la gepa. Que si per Beatriz ho diu, no té tall de diablessa, com la mare del seu Corbinet Ster, q[ue] cascu[n] any la lloguen per a ballar ab los diables de la Roca de Infern.

#### ☛ El Canonge ☛

— No's pijor que cada nit se llogue la tua Beatriz, o Farçatriz, per a ballar vestida co[m] a home, en la farça de Lope de Rueda? Y tornar a casa ab lo porró ple de oli per paga com a beata almoynera?

☞ Gilot ☞

—Senyor Duch, per a q[ue] teniu aquest tartugot? No us entrare més en casa si no'l lla[n]çau a la gola del vall, o donau-lo al bachiller Molina, q[ue] vaja a Castella ab ell, q[ue] per los hostals del camí guanyarà a diner diner<sup>51</sup> mostrant-lo, dient que es lo diable de Biterbo, y farà millor guany que ab les medalles que amostra.

☞ Molina ☞

—Gilot, nunca crehí tanto como agora q[ue] vn loco hiziesse cie[n]to, q[ue] sacado me has de donde estaua escondido para escuchar lo que en mi vida he oýdo ni visto como agora: q[ue] en banquete tan bien banqueteados todos estén tan firmes q[ue] ninguno [h] a perdido [d-1] los estribos ni la silla, sino el canónigo, que te los ha hecho perder en tocarte a Beatriz. Y tú, en tocallo a la madre de su hijo Corbinet Ster, le has hecho perder su «silla giba», q[ue] no se la veo a cuestras, según anda derecho en disparates.

☞ El Canonge ☞

—Gilot, ara tens çabata de ton peu! Lo diable te ha fet tocar esta Cigala, q[ue] per a tots ni haurà, q[ue] per ser tan gra[n] charrador, en casa de mestre Çabater li ha[n] posat nom lo bachiller «Cigala».

☞ Gilot ☞

—Canonge, arme[m]-nos los dos co[n]tra ell! Posau-uos de espaldas y seruir-uos ha per rodella la vostra gepa a vós y a mi, y yo tirar-uos he per lleu, y restar-m'[h]e ab la gepa enrodellat. Y ab les vostres lleuhades farem vn corro de bous, y lo bou serà Malfaràs, patge del Mal Recaudo.

☞ Molina ☞

—Señor Duque, grandes humores se son mouidos aquí con mi venida. Vuestra Excelencia calle y mire, y póngase en talanquera, porq[ue] no le dé algun liuiano destes que Gilot quiere tirar del canónigo Ster.

☞ El Canonge ☞

—Bachiller Cigala, rebeu-me esta lleuhada! [dij-r]

☞ Molina ☞

—¿Qué vellaquería es esta? ¿Al bachiller Molina se hauía de hazer este desacato, tirarme vn liuiano de veras?

☞ Gilot ☞

—Canonge, molt me pesa del que haueu fet, barx sou anat vn poch.

☞ Molina ☞

—¿Qué te paresce, Gilot, quán baxo [h]a ydo?

51.— *Sic* (repetido).

☛ Gilot ☛

—Senyor bachiller, és anat tan baix que a mi'm pesa, q[ue] si ell me creguera, vossa mercé en les galtes la rebera.

☛ Molina ☛

—¡Quan cierto está!, que palabra a dos sentimientos en boca de vellaco, ha de parar en ser vellaca. Yo pensé que Gilot dezía a mossén Ester q[ue] hauía hecho gran baxedad en tirar buétago a tal ho[m]bre como yo, que pienso q[ue] en mi cuerpo no le te[n]go, por no quererme dar naturaleza cosa tan baxa. Y no lo dixo el vellaco sino porq[ue] hauía hecho el golpe baxo, pues no me hauía dado en el rostro como él quisiera. Yo quiero responder a este botegazo lo q[ue] respondió el duque de Cardona passado, q[ue] entrando por vn corro de toros q[ue] por él se hazía en Valencia, vino vn buétago bola[n]do de los que suelen bolar en tales fiestas [dij-1] valencianas y diole en el rostro, y dixo: 'Per altri me ha pres lo lleu' Assí puedo yo dezir. Lo que más desto siento es q[ue] su Excellencia se [h]aya reydo de lo que hauía de castigar, por holgarse más con Gilot q[ue] conmigo, por parecelle mejor sus letras q[ue] las mías, y a esto respondo con este cuento que diré: «Vn señor de Ytalia, de casa de Colu[m]na, holgáuase mucho de tener truhanes y locos en su casa, y tenía vno como Gilot, muy desuergonçado y atreuido. Y reprendiéndole vn philósopho por ver q[ue] todo era de locos y muy poco de sabios, trabajó mucho de tener en su seruicio al Dante. Y por no ser este Colu[m]nes dantista, sino truhanista, el truhan era muy fauorescido y el Dante muy olvidado. Y estando muy arrinconado y siempre mudo, al rincón de vna sala donde aquel día se hazía gran fiesta, el truhan diziendo y haziendo muchas locuras para hazer rey[r], trahía vna ropa muy rica acuestas que su señor le hauía dado. Y passando por donde estaua el Dante, díxole, burlando dél: '*Qui sa far el bufone è rico garçone*'. Respondiole el Da[n]te: '*Quando yo trouarò vn signore simile a me, como tu ay trouato simile a te, serò rico*' ». [dij-r]

☛ Gilot ☛

—Senyor duch, bona la'ns ha pegada, aq[ue]st bachiller Cigala.

☛ Duque ☛

— Gilot, a ti te la pegó, que a mi poco me tocó, que por diuertir, locos se pueden çufrir, qués muy gra[n]de enfermedad estar sie[m]pre en grauedad. Si no, dígalo Molina qua[n]do muele su harina a donayres y razones, mostrando por los mesones las medallas q[ue] ha lleuado. Y en hauelles acabado de preycar, él se co[m]bida a cenar con el más embaucado y queda bien aposentado de mesa y cama, en cada lugar o villa, hasta llegar a Castilla. Y es muy gra[n] sabiduría la buena truhanería, pues mejora al dezidor y da plazer al señor; si no, queda por refrán, q[ue] el señor es el truhan y el truhan es el señor.

☛ Gilot ☛

—No he oÿt cosa q[ue] millor me donàs a les orelles q[ue] lo que vostra Excel·lè[n]cia ha di, per a què tothom vixca: lo albardà, per a què no muyra de fam, y lo señor del mal de grauetat. Mas ab tot açò, en son seny, està algunes hores lo canonge Ester.

☛ El Canonge ☛

—Mas no quant toca lo teu relonge. [diiij-l]

☛ Gilot ☛

—Hauíeu de dir ab lo vostre batall.

☛ Malfaràs ☛

—Señor canónigo, razón[n] tiene Gilot, pues no le dexastes acabar la razón que comenzado hauía. Parecístesme gato çarpador, que con la çarpa quita la carne de la boca del perro. Como el otro día nos hizo reyr a todos los pajes estando a la mesa, q[ue] yo llamé al perro del cozinero, q[ue] estaua emprisionado en la cámara de su señor dos días hauía, por hauerle comido su comida. Y soltele porque moría de hambre, y díxele: ‘Sírue me de paje y dart’[h]e a cenar.’ Y está[n]dome delante rabea[n]do de plazer, como el canónigo está con el rabo de su loba dela[n]te la señora doña Hierónyma, truxéronme vn bue[n] pedaço de carnero sin cortar. Y antes q[ue] yo le tomasse ya le vi en la boca del perro. Y vn gatazo como el canónigo, q[ue] le estaua detrás, tirole vn çarpazo y quitole la meytad de la boca, y dame a mí con el otra çarpa en las narizes, por q[ue] no cobrasse mi carne. Y fuéronse huyendo hasta la cámara donde cenaua el Secretario Sis, y yo tras ellos diciendo: ‘¡A los ladrones del gato Ester y perro Gilot, que me han hurtado la cena!’ Y tomámoslos, y el Secretario dio la sentencia que cortasse la nariz al perro [diiij-f] Gilot y el rabo al gato Ster. Lo vno está por hazer, porq[ue] el perro es amigo mío y l’otro está hecho: q[ue] no sé quien ha cortado el rabo de la loba del canónigo Ster.

☛ El Canonge ☛

—Hàbit de Sempere! Com se poden co[m]portar aquestes tacanyeries, que vagen per ací «tallarabos»? Als potreros de mules se comporta açò, que no’s faria sino dauant vostra Excel·lencia, que tot s’[h]o riu.

☛ El Duque ☛

—Canónigo, no’s enojéys, q[ue] yo os daré otra loba mejor, y será la señora doña Hierónyma, pues ha sido loba en escoger a vos por seruidor.

☛ El Canonge ☛

—Vostra Excel·lència per pauil de ciri de morts me deu tenir, q[ue] espauilant-me van ací, ab les vllades que co[n]tra mi li veig fer. No’m tinga ningú per pauil, q[ue] no [h]u só, ni [h]u vull ser, com algu[n]s qués dexen espauilar.

☛ Gilot ☛

—Señor Duch, bon remey! Si no vol ser pauil, sia vil pa, q[ue] pijor és que de centeno.

☛ Ioan Fernández ☛

—Señor canónigo, Gilot dize bien, q[ue] porque no os digan pauil, os deuéys dexar dezir vil pa. [diiij-l]

☛ El Canonge ☛

—Yo só content, si vos acabau ab la señora doña Hierònyma vostra muller, que me[n]ge de mi. Que los cauallers que fan lo donós ab cobles y cuentos y gistes de tan poca vergonya com vos feu, tots pare[n] en ser alcauots de ses mullers. Si no, digau lo cue[n]to del porch espí y lo del armat, que molt a costa vostra y d'ella féreu.

☛ Ioan Fernández ☛

—Mira qué tacha: que tenie[n]do bandos mi muger conmigo, me armasse yo; y estando tras vna puerta de vna cámara armado y desnudo, entró en busca mía, diciendo: '¿A dónde es este traydor de mi marido?'. Yo le dixé: '¡Hele aquí, cómo os espera!'. Y ella dio bozes, diciendo: '¡Dones, correu, q[ue] mon marit és tornat orat!'. Yo díxele: 'Mira qué[n] endiablada y braua soys, que tengo de yr por casa siempre armado, para valerme con vos'. Y ella tomose a reír, y díxome: 'Axò us val, q[ue] yo us [h]aguera mort, si us trobara desarmat'. Y hezimos paz.

☛ El Canonge ☛

—Lo mal no està en fer-[h]o, sino en dir-[h]o, que bé sé yo q[ue] les dones braues lo marit ben armat les amansa, y a voltes no [h]y basta, q[ue] [h]y ha menester algú[n] co[m]panyó; que si m'[h]i portau a mi, yo us posaré tanta pau en vostra [dv-r] casa que li poran dir lo *templum pacis*, co[m] lo dels romans.

☛ Ioan Fernández ☛

—No entraréys vos en esse *templum pacis* que dezís, sino como salió vn truha[n] q[ue] hauía entrado en achaque de hazer oración a la diosa de aquel te[m]plo, y halláronle con vna moça, y mandaron q[ue] anduuiessen ella y él desnudos por Roma, açotando el vno al otro. Y él, quando le daua, le dezía: 'Toma, biuo te lo do'. Y ella a él: 'Toma, porque se cansó'. Y si queréys veros en esto, yo te[n]go en casa vna moçuela de Logroño que por mucho que le digáys 'Toma, biuo te lo do', ella os responderá: 'Toma, porq[ue] se cansó'.

☛ El Duque ☛

—¡No riamos más, que pienso reventar! Las doze dan agora. Vámonos a reposar y no falte nadi de los que estamos aquí, que la *Máxcara de Malfaràs de los griegos y troyanos* es cierto mañana a la noche.

### III. Prácticas escénicas en el Real

#### III.1. Llegada de nobles y máscaras

Acudieron todos el otro día en el mismo lugar, y el canónigo Ster estava en vna ventana aguarda[n]do a la *Máxcara*, para dar auiso al Duque, y dixo:

—Senyor Duch, puix me haueu fet Moniuhi, lo de Barcelona, ja he descubert los quatre galeons galans, ab la conserua que tostemps porten de les quatre galeres, que [dv-l] per la capitana q[ue] és la señora dona Hierònyma, he dit galeres, q[ue] vol dir «galán eres».

☛ El Duque ☛

—Canónigo, por vos se puede dezir: «No con quien nascas, si no co[n] quien pasces». Nascistes cathalán y hauéysos hecho galán, siruiendo la señora doña Hierónyma, q[ue] de aquí adelante os haré no[m]brar mossén Hierónimo Ester.

☛ El canonge ☛

—Señor, a la darrerria yo exiré de vostra casa orat y ple de noms. Vostra Excel·lència no sia huy contra mi, q[ue] yo vull pagar-me a mots destos cortesans, per les burles que en ses cases me feren lo dia qu'els allarguí la màxcara per a huy, que a senyors q[ue] a sos criats dexa[n] ser amos, bé serà tenir-los a ells per criats. Yo vaig a rebre'ls al apear, que allí vull començar la escaramuça.

—¡A[h], senyor Ioan Fernández! A la trocada me par q[ue] dançau huy la baixa? Vos portau a la senyora doña Ysabeth, vostra cunyada, y altri us porta la muller. Millor sou per a portanoues q[ue] pera porta mullers.

☛ Ioan Fernández ☛

—Señor canónigo, ni con la señora doña Ysabel se puede dançar baixa, ni con vos alta. [dvj-r]

☛ Doña Ysabeth ☛

—Senyor canonge, dexem burles a part. Trobaria en son poder vn poch de tartugat, que volen los metges que'n prenga vna nouena?

☛ El canonge ☛

—Senyora doña Ysabeth, trobaria yo en poder de vossa mercé vn poch de codonyat per a guarir de vnes cambres que m'[h]an vengut dels mals mots del vostre portador?

☛ Doña Hierónyma ☛

—Senyor canonge, yo he sabut del vostre mal, que són cambres de cels q[ue] tenui de la vostra Corbina, mare del vostre fill Corbinet Ester. Yo us enuiaré mel rosada alexandrina, qu'és millor que lo codonyat q[ue]demanau.

☛ Ioan Fernández ☛

—Señor canónigo, tiznado os soys parado en nombraros a vuestra negra Corbina, que de tal molino, tal harina.

☛ El canónigo ☛

—Senyora dona Gràcia, encara que vossa mercé sia filla de la senyora dona Ysabeth y neboda de la senyora dona Hierònyma, responga per mi a estos mots que'm han pegat, que en son cas y lloch ab vna filla és bo vengar-se de vna mare y ab vna neboda de vna tia. [dvj-l]

☛ Doña Gràcia ☛

—En verdad que no tenéys razón de quejaros, q[ue] motes de damas faoues son. Si no, dígallo el señor don Diego Ladrón.

☛ Don Diego ☛

—Señora dona Gràcia, el canónigo me pairesce que ha venido a trasquilar y queda trasquilado, como carnero sardo de quatro cuernos, que de la tiserá queda brauo, que no ay rodela q[ue] lo espere. Si me empresta la que trae a cuestras, yo le esperaré.

☛ El canonge ☛

—Don Diego, esperau-me ab lo broquer de roble que us ha portat vostra muller y si'l vos passe, restar-vos han los corns del meu moltó per llesió. Y a Déu siau!, q[ue] allà en la sala tindré camp a vostra gala.

☛ Don Diego ☛

—¡Dalde grita pajes! ¡Dalde grita! ¡Al lobo, al lobo! ¡«Gibalgaua», «ma[n]dafiestas», tartugote, carnero sardo, gurrión pelado!

☛ El Duque ☛

—¿Qué es esto, canonigo? ¿Qué grita es la q[ue] siento? ¿Cómo venís mudado de color?

☛ El canonge ☛

—Senyor, yo ja estich com a roba pelada al coll de corredor, que tothom me corre y fa menyspreu de mi. Per conéxer en vostra Excel·lè[n]cia que [h]ý pren plaer, puix se'n [dvij-ri] riu: lo diable me ha fet moure la escaramuça baix, que tots me han perdut la vergonya; han-me abixat los patjes com a goços, que si no fora deuot de senta Quitèria me hagueren rosegat. Yo'm vull retraure en la mia cambra y exiré desfreçat com a frare ab la màxcara que vostra Excel·lència me ha donat. Y no'm descubra, que vull aguaytar a la senyora dona Hierònyma y a mon competidor, com li va ab ella, y serà fugir de orats en lloch estret, que no's poch saber.

☛ Ioan Fernández ☛

—Vuestra Excellencia sabrá que el canónigo Ester nos ha salido a recibir al descaualgar y ha hecho entrada en nosotros como a lobo que acomete ganado, que sino le resistiéramos, quería hazer presa, según venía hambriento de carne y desuergonçado carnicero, co[n] los motes que a nuestras damas ha dado. Y como ha visto tan gran resistencia, púsose a huyr, y los pajes como a perros tras él, dándole grita: '¡Al lobo, al lobo!', con vna letanía de nombres que le han sacado que ha sido la mejor fiesta que aquí se hará [h]oy.

☛ El Duque ☛

—Yo he visto quanto hauéys passado, por donde nadi me podía ver, porque de mí se [dvij-l] partió con vna modorra para recebiros, q[ue] yo quedara con ella si dexara de gustar cosa tan de ver. Y qua[n]do boluió para mí, venía como lobo acossado, y peor, pues le acossaua[n] pajes, q[ue] son peores q[ue] perros. Díxome q[ue] se yua a retraher a su cámara, y salir como a frayle en máxcara para acechar a la señora dona Hierónyma, vuestra muger, y a vn competidor q[ue] tiene, para ver cómo le va.

☛ Ioan Fernández ☛

—Señor Duque, don Luys Vich hizo lo mismo qua[n]do seruí a dona Violante Almunia, su muger. Disfraçose como armado de Jueues Sancto, para ver cómo le yua a vn competidor suyo, q[ue] ella le daua a entender q[ue] no hazía caso dél. Y como él le hallasse en vna yglesia aguardándola, hallegóse a ella armado, y alçó la ventanilla del helmete, y díxole: 'Dona Violant, preniu esta figa, y vna altra pijor per a tal competidor.'

☛ Don Luys Milán ☛

—No tuuo mal parescer don Luys Vich, de açechar y prouar lo q[ue] se deue, porque de dos cosas me parece que es bien hazer prueua antes de fiar dellas, y son del amigo y del amiga, desta manera: amprar a vuestro amigo en todas aquellas cosas q[ue] vos haríades por él, para saber q[ué] tenéys en él, [dvij-r] que no es justo tenga más en vos de lo que tenéys en él; y la otra prueua es a la amiga, ora sea para casar con ella o no, porq[ue] si no la halláys tal q[ue] sea buena para muger, y casáys co[n] ella, quexaos de vos, ☞ «que los desconte[n]tos son muy malos de digirir, quando es la culpa del q[ue] siente la pena».

☛ Don Diego:

—No he visto de vna burla salir mejor cosa de veras que de la burla de don Luys Vich sacar tan gra[n] verdad don Luys Milán. Bien se puede dezir: ☞ «El hombre que es muy de hecho, de burlas saca prouecho».

☛ Don Francisco:

—Pues la boca de don Luys Milán nunca da pesar, sino a pesar suyo, y siempre toma plazer para dalle, no nos daría mal rato con vn soneto, pues tienen tal dexo que nunca los dexa la memoria de quien los oye, como este dicho dize: ☞ «Lo que es mucho de acordar, tarde se puede olvidar».

☛ El Duque ☛

—Si nos ha de aprouechar, desse por mí rogado.

☛ Don Luys Milán:

—Yo me doy por su mandado, pues sabe tan bien mandar. [dvij-l]

☛ Soneto intercalado ☛

Vn hijo sé que nasce de ignorancia,  
y es tal que sie[m]pre va enojando a todos,  
y nómbrese por no[m]bre «Error de modos»,  
que nunca de enojar salió ganancia.  
De vos, señora, a él [h]ay gran distancia,  
mas yo osaré dezir en mis apodos  
q[ue] en crueldad soys vn rey de los godos  
q[ue] co[n]quistáys Ytalia, España y Francia.  
Ytalia, en mí de vos muy sojuzgada,  
es donde [e]stáys, q[ue] es mi memoria vuestra;

y España es mi razón por vos nombrada,  
que más reynáys en ella que se muestra;  
y es Francia, en mí de vos muy guerreada,  
mi voluntad, que nunca os fue siniestra.

♣ El Duque ♣

—Pues tal hijo nos ha engendrado este soneto tan natural, adeuinemos en quién le hallaremos a él y a su madre. Y comience mastre Çapater, y no se escuse, que me enojará.

♣ Mastre Çapater ♣

—Señor no [h]ay cosa que hazer se deua que yo no la haga por no enojar a vuestra Excellence[n]cia, aunq[ue] más querría desseruirle callando que enojarle hablando.

♣ El Duque ♣

—Haziendo vuestro officio nunca me eno [e-r-/a r/] -jaré, pues tan bien sabéys hablar como callar lo que se deue.

♣ Mastre Çapater ♣

—Vsando de mi officio, que es dezir las verdades, y vuestra Excellencia del suyo, que es ser amigo dellas, digo que este hijo no[m]brado «Error de modos», que [e]ste soneto tan acertadamente dize que su madre es la ignorancia, en ningunas personas lo hallo yo mejor que en los priuados que mandan para mal hazer a los príncipes. Porq[ue] si ellos me dizen que no pueden tener «error de modos» los que no pueden ser priuados sino con auisados modos, a esto respo[n]do que, aunq[ue] la priuança sea para bien hazer, no deue ser para mandar al príncipe, sino para ser mandado dél, como dize este dicho: «Mal [h]ay en aquel bien, que mal del bien se sigue». Pues la potestad Real que Dios da, tal se ha de conseruar como de quien viene, mostrando que no proceden las essecuciones sino de quien tiene el poder, que es el rey, y no de quien le quiere tener, que es el priuado. Y esto por que no se siga ser mal quisto el príncipe mandado, pues el bien no deue dar por su criado. Y así, bien considerado, no puede tener sabios modos el que los tiene tan errados, que quiera mandar a vno para ser aborrescido de muchos. «Pues al [e-l] fin, es ignorancia el saber que con él se han de perder».

♣ Molina ♣

—Señor mastre Çapater, ya sé por quién preguntáys. Vos hauéys calçado, como a bue[n] çapatero, vn çapato a vn pie que sabéys de qué coxquea. Y oya vn cuento de vn muy notable príncipe que jamás se dexó mandar de manera que pareciesse ser mandado: «Iulio César, como nació para príncipe, siempre lo fue, y rogándole los senadores y cónsules de Roma muy mucho que cobrasse a su muger, que él haúa repudiado, diciéndole que le hazía gran sinrazón por no parecer en ella causa alguna para ser repudiada y dexada dél, respondió Iulio César: ‘Quien no calça el çapato, no sabe dónde le duele; yo que le calço, sé dónde me toca’».

III.2. *Máscara de griegos y troyanos*

## ♣ Gilot ♣

—Trompetes y clarins sent! La Màxcara deu venir. Yo vull auar a la finestra per veure si venen. Senyor Duch, cert és la Màxcara, espant posa de veure-la. Tots venen armats y són tan grans que par que sien gagans.<sup>52</sup>

## ♣ El Duque ♣

—Calla, Gilot, que más dizes de lo q[ue] piensas. Y estemos atentos y gozemos de las in [eij-r-/a r/] -uinciones, y motes, y del combatir, que será cosa de ver.

## ♣ Malfaràs ♣

—Por q[ue] vuestra Excelle[n]cia mejor goze de ver las inuinciones q[ue] traen los de la *Máxcara*, [e]stá ordenado que al passar cada vno dellos l'estará delante hasta q[ue] señale que passe. Yo voy a guiallos, que cerca están.

Señor, este que delante vuestra Excellencia [e]stá es el rey Príamo de Troya. Mire qué lindas armas doradas trae, con el juego del Axedrez de diamantes y rubís, q[ue] por inuinción sobre ellas lleua. Y el mote en la celada que dize:

Yo di el xaque  
y Fortuna me dio el mate.

Pues mire vuestra Excelle[n]cia este otro que viene, q[ue] ya delante tiene: el muy valeroso y nombrado Héctor troyano, qué lindas armas verdes que trae, cubiertas de yedra de esmeraldas, que es el árbol que más tura y jamás pierde la hoja, si no le roe gusano. Y el mote dize:

Mi yedra no morirá,  
que en su muerte biuirá.

Y este que agora viene, q[ue] ya delante su Excellencia [e]stá, si le viesse desarmado di [eij-l-/a r/] -ría por su hermosura lo que yo diré: este es Paris Alexandre el troyano, que juzgó las tres deesas y robó a la reyna Helena. Y porque él fue más robado de su gra[n] hermosura, mire cómo la trae retratada sobre sus armas, que tan hermosas son por ella, como desdichadas por él. Y el mote dezía:

Retrato de la hermosura  
y desventura.

Y este otro que dela[n]te tiene es el fuerte Troyllo troyano, hermano del gran Héctor, a quien él pareció tanto en las armas que por esto las ha sacado verdes como las dél, con muchas manos de oro de martillo sobre ellas. Y el mote dize:

Poco valen muchas manos  
contra casos inhumanos.

52.— gegans.

Y este postrero del puesto de los troyanos que aquí está es Eneas troyano, sobrino del rey Príamo. Mire cuán bien proporcionado y grande era, y qué bien inuincionadas armas que trae, llenas de medallas de emperadores romanos q[ue] representan los q[ue] dél vinieron. Y el mote dize:

Al que guía la ventura  
en peligros asegura. [eijj-r]

Tras estos verná el puesto de los griegos. ¡Ya entran! Mire vuestra Excellencia este primero q[ue] viene, que ya dela[n]te tiene, cómo muestra su presencia que es Agamenón griego, rey de Micena, capitán de todo el ejército de los griegos contra los troyanos en la guerra de Troya. ¡O[h], cuán espantosas armas trae! De color de fuego y sangre son. Y el mote dize:

Do no's bien que valga ruego,  
a sangre y fuego.

Este otro que viene es Menalao griego, rey de Lacedemonia, marido de Helena, la que robó Paris troyano, hermana de Héctor, en recompensa del robo de Hesíona, hermana de Príamo, rey de Troya, que Hércules griego robó a los troyanos. ¡Qué bie[n] inuincionadas y ricas armas que trae, con relieues de oro de martillo que hazen vnos coraçones abrasados sobre brasas de fuego de esmalte de ruchieler! Y el mote dize:

Coraçones abrasados  
arden hasta ser vengados.

Agora entra el muy fuerte Achilles griego, hijo de Peleo, rey de Thessalia, que mató a Héctor y Troyllo, en la guer [eijj-l-/a r/] -ra de Troya, embidiado de Alexandre Magno, por la pluma de Homero, q[ue] muy altamente de sus hazañas escriuió. Mire las más fuertes y ricas armas q[ue] se han hehecho<sup>53</sup> fabricadas de Vulcano. Y el mote dize:

Las mejores que se hallaran  
si a Policena armaran.

Este que agora viene es Ajaz Thelamó[n] griego, hijo de Hesíona, hermana del rey Príamo, y la que Hércules griego robó de Troya. Fue tan fortíssimo en armas, que puso espanto a Héctor quando los dos co[m]batieron y se vinieron a conoscer por primos hermanos. De quien Héctor, siguiendo el costumbre antiguo, tomó el *báltheo*, que es el militar. Y él le dio vn cuchillo, q[ue] Ajaz se mató con él, porq[ue] los griegos, dema[n]dando Vlixes y él las armas de Achilles después de muerto, las diero[n] al tímido Vlixes y las negaro[n] al muy temido Ajaz. No sin gran propósito deue traer sobre las armas aq[ue]llos animales q[ue] la hembra mata al macho al engendrar y los hijos matan la madre al nascer, que son búoras. Oya el letrado lo que dize:

Búora es mal parescer:  
lo q[ue] muere al engendrar  
mata al nascer. [eijj-r]

53.- hecho.

Diomedes, el muy valeroso y sabio griego, hijo de Thideo, es este q[ue] vee, que después de muerto Achilles y Ajaz, era el más valiente y osado de los griegos. Mire q[ué] ricas y bien inuincionadas armas que trae, con muchos ojos cerrados por todas ellas. Y el mote dize:

A ojos cerrados  
se han de mirar cuydados.

Ya que todos fueron entrados, estando donde hauían de combatir, hecha que fue la señal, vinieron con muy gran saña, vno para el otro, el rey Príamo troyano, y el rey Agamemnon griego. Y en hauer rompido sus picas, pusiero[n] mano a las espadas, q[ue] gra[n] espanto ponían los golpes que se dauan. Y el Duque mandó señalar al trompeta, porque las damas hauían perdido la color de sus caras de la ferocidad dellos, y cessaron de combatir.

Luego tras estos vino al palenque el inuincible Héctor troyano, con muy gra[n] braueza, contra el ferocissimo Achilles griego. Y diéronse tan grandes encue[n]tros de picas que la tierra que pisaua[n] temblaua. Y poniendo mano a sus espadas, salían tan grandes centellas de fuego de los espa[n]tosos golpes q[ue] se dauan, que las damas de [eiiij-l] temor de ser abrasadas señalaron al Duque. Y el tro[m]peta señaló y cessaro[n] de combatir.

Vino como vn brauissimo toro, agalochado al pale[n]que, el rey Menalao griego, marido de Helena, contra el muy fuerte Paris troyano, que lo esperó con más ferocidad que yra, por tenerle su muger, ☞ «quél agraiador deue ser defendedor». Rompió Menalao las tres picas, que bie[n] mostró estar picado, y daua tan fuertes golpes q[ue] Paris se desapiadó. Y viniendo a las espadas hiziero[n] tales cosas, q[ue] si el vno mostró ser hermano de Héctor, el otro peleó como Achilles. Pues la mayor parte de las lu[m]bres se mataron del ayre q[ue] mouían los grandes golpes q[ue] se dauan. Señaló el trompeta, y el combate dellos cessó.

Viniero[n] dos tan furiosos al palenq[ue], q[ue] bie[n] mostró la ho[n]rra no tener respeto a pare[n]teazgo, y era[n] Troyllo troyano y Ajaz Thelamón griego. Diéronse tan grandes golpes de picas q[ue] Gilot, de gran miedo, se echó a los pies del Duque y dixo:

—Señor, llançau diables de vostra casa, q[ue] açò no són hòmens!

Y el canónigo Ster se puso en las espaldas de la señora dona Hierónyma, y díxole:

—Señora, ☞ «no's troba el cor, sinó aon lo té l'amor».

Y viniendo a las espadas, tan grandes fueron los golpes q[ue] se die [ev-r-/a r/] -ron q[ue] Héctor dixo: 'No pelean como primos, aunq[ue] son primos hermanos.' Y el tro[m]peta señaló y dexaron de combatir.

Los postreros fueron Eneas troyano y Diomedes griego, q[ue] del golpe de la primera pica dio con la rodilla en el suelo; y a la segunda q[ue] rompieron Eneas perdió vn passo de tierra; y a la tercera pensaron caer. Pusiero[n] mano a las espadas y los golpes fueron tales q[ue] de temblar todo aquello algunas gorras q[ue] damas traían en las cabeças cayeron.

El Duque mandó señalar al trompeta y dexaron de combatir vno a vno. Y arremetieron cinco a cinco, vnos contra otros, al palenque. Y de la gran furia dieron con él en tierra, q[ue] temblando estauan las hojas de los árboles. El grande ayre q[ue] leuataron del combatir, la mayor parte de las lumbres mataron. Las damas se pusieron detrás sus caualleros. El Real pensaron q[ue] cayera, del terremoto q[ue] sintieron, q[ue] parece q[ue] el mundo se hundía de la cruel batalla y grandes golpes que se dauan, que jamás sintieron el trompeta q[ue] señalaua que cessassen. Y estando en esto, se pararon como encantados,

porq[ue] entró Appollo tañendo con su cítara, que compuso para representar a la dulce armonía que los siete cielos de las planetas hazen. [ev-l]

Este fue vn gran sabio de Grecia y el primero q[ue] halló el arte de la medicina. Tuuo vn hijo q[ue] se dezía Astrolapio, q[ue] amplió mucho esta scie[n]cia. Murió herido de rayo celestial y la gente bárbara quemó todos sus libros, y de allí adelante no quisieron más medicinarse, creyendo q[ue] Dios le hauía muerto porq[ue] daua veneno mezclado en la medicina. Y por esto no la vsaron por tie[m]po de cien años, hasta q[ue] Athanasses, rey de Persia, q[ue] fue docto en ella la resuscitó. Este Apollo fue aplicado al quarto planeta qués el sol, después de muerto.

Entró en esta fiesta con la nimpha nombrada Syringa, q[ue] tan dulcemente cantaua como él con la cítara tañía. Fue de tan gran suauidad esta música, por lo q[ue] representaua y los efectos que haze, q[ue] hizo cessar la gran batalla de los troyanos y griegos. Representaron a Syringa y Appollo muy al natural dos grandes músicos, que cantaron los romances que oyréys. Y el primero, es del rey Príamo de Troya, que es este presente romance:

¡O, buen Príamo troyano,  
 rey de los fuertes<sup>54</sup> troyanos!  
 Héctor muestra y sus hermanos  
 tales hijos de tal padre. [evj-r]  
 Tu muger y dellos madre,  
 se boluió perra ladrando,  
 la noche que vio quemando  
 Troya con todo tu [e]stado,  
 quando te vio degollado  
 de manos de Pyrro, el griego,  
 que bien era griego fuego  
 pues con agua más ardía.  
 Lágrimas todo lo vía  
 de tus hijas y troyanas.  
 ¡O[h], entrañas inhumanas  
 de Pyrro, perro cruel!  
 Lleúrate en Grecia con él  
 para más honrrado ser,  
 que no triumphas el vencer  
 vencido de crueldad.  
 Reynó tu prosperidad  
 cinquenta dos años vida,  
 hasta ser Troya perdida  
 con tu corona real.  
 De dolor quedas señal,  
 que no [h]ay persona alguna  
 que no llore tu fortuna  
 y a tu Héctor sin ygal.

Fin.

54.- fuertes.

♣ Del gran Héctor tro-

yano es este otro

Romance. [evj-l]

Héctor, príncipe troyano,  
 ¿quién terná sabiduría  
 que no falten las palabras  
 contando tu valentía?  
 La muger del griego Vlixes  
 a su marido escriuía  
 q[ue] por Grecia el no[m]bre de Héctor  
 muy gran espanto ponía.  
 Y ella, quando le nombrauan,  
 su rostro el color perdía,  
 temiendo que su marido  
 a sus manos moriría.  
 Fue de griegos tan temido,  
 que nadi se le atreuía  
 a esperaralle vno a vno  
 sino con gran compañía.  
 Los griegos por temor dél  
 dexaran su guerrería,  
 sino que Eritrea dixo  
 que Troya se perdería.  
 El más fuerte de los griegos  
 a la fin desflaquescía,  
 q[ue] tu muy gran fortaleza  
 a todos siempre vencía.  
 Llegó el día de tu muerte,  
 que Fortuna lo quería:  
 Achilles y la trayción  
 se juntaron aquel día. [evij-r]  
 No te vino cara cara,  
 porque mucho la temía,  
 que si por trayción no fuera  
 nadi matar te podía.

Fin.

♣ De Paris Alexandre♣

troyano es este otro

Romance.

Paris Alexandre hermoso,  
 hijo del buen rey de Troya,  
 caro te costó la joya  
 de los griegos que lleuaste.

Al rey Menalao robaste  
 su linda muger Helena;  
 qual la culpa, tal la pena,  
 a tu Troya le fue dada.  
 A trayción le fue robada  
 a Menalao su muger  
 y a trayción se vio perder  
 Troya y su gran Yllión.  
 Tú mataste con razón  
 Achilles, que lo mereció,  
 q[ue] si a trayción Héctor mató,  
 con lo mismo te vengaste.  
 A la fin también pagaste,  
 siguiendo tu mala suerte,  
 que Pyrro te dio la muerte,  
 hijo de quien tú mataste.

Fin. [evij-1]

### ❖ Del fuerte Troyllo ❖

troyano es este otro

Romance.

Troyllo, fuerte troyano,  
 si Fortuna lo quisiera,  
 Héctor nunca muerto fuera,  
 pues en ti biuo se vía.  
 Tu muy grande valentía  
 a los griegos espantaua,  
 que qualquier griego pensaua  
 no boluer más a su tierra.  
 Tú dieras fin a la guerra  
 quando vino el amazona  
 a socorrer en persona  
 a tu Héctor, que halló muerto.  
 Puso gran fuego en el puerto  
 y quemó la griega armada,  
 porque estaua confiada  
 vencer con tu corazón.  
 Todos dirán con razón:  
 ‘—Achilles no te mató,  
 sino aquel que te crió,  
 que secretos de Dios son.’

Fin.

## Del valeroso troyano

Eneas es este otro

Romance. [evijj-r]

La noche que Troya ardía  
partiose Eneas troyano;  
nauegando por las mares  
a Carthago es hallegado,  
ciudad de la reyna Dido,  
do fue bien aposentado;  
él y todos sus troyanos  
por su puerto s'[h]an entrado.  
**E**n llegar delante della  
a sus pies s'[ha] arrodillado:  
'—¡Apiádate, señora,  
deste Eneas desdichado!  
**E**sta reyna piadosa  
dixo: '—Bien seas llegado.  
Cuéntame, troyano Eneas,  
de Troya lo que [h]a passado.'  
'—**R**eyna Dido pues que mandas  
renouar dolor llorado,  
yo te contaré llorando,  
Troya cómo [h]a quedado.  
**D**iez años tuuieron griegos  
guerra sobre nuestro [e]stado  
y a la fin de los diez años  
su real fue leuantado.  
**F**ingiendo boluerse a Grecia,  
en sus naues s'[h]an entrado;  
dexaron vn hombre en tierra  
que Sinón era nombrado. [evijj-l]  
**D**ixo que la griega armada  
ya se hauían embarcado.  
Yo huy la noche antes  
y escondime en este prado,  
**p**orque me cupo la suerte  
que fuesse sacrificado  
por placar al dios Neptuno  
y el mar no estuuiesse yrado.  
**D**exaron este cauallo  
de madera, bien labrado,  
por el Paladión de Pallas,  
que de Troya os han hurtado.  
**C**réy mos Synón el griego,  
de sus griegos conseyado,  
para darnos a entender

todo lo por él contado.  
Yo les dixé que quemassen  
el cauallo, que era engaño.  
Por su mal no me creyeron  
y a la ciudad fue lleuado.  
Haziendo fiestas de Baco,  
los troyanos se han turbado,  
y quedáronse durmiendo,  
que el plazer es descuydado.  
Y passada media noche  
salieron los del cauallo,  
los griegos desembarcaron  
y por Troya s'[h]an entrado.  
Dieron fuego a toda Troya,  
nuestro rey fue degollado [f-r]  
y delante dél sus hijos,  
solo yo soy acampado.  
Entre tanto fuego y sangre  
de Héctor fuy aconsejado,  
que boluió del otro mundo  
de los dioses embiado.  
Díxome: —Vete, Eneas,  
a buscar nueuo reynado.  
Lleua los dioses de Troya,  
que por esto t'[h]an guardado.  
Lleua tu padre y tu hijo  
y entra en mar aconsolado,  
que los dioses te dirán  
dó serás bien fortunado;  
que si el cielo no quisiera  
derribar a nuestro estado,  
a trayción no me matara  
Achiles falfificado,<sup>55</sup>  
por la muerte de Patroclo,  
su amigo muy amado,  
que maté delante Troya  
con las armas dél armado.  
Pensando que fuesse Achilles  
derribele del cauallo  
y cortele la cabeça  
y embiele muy honrrado;  
lo que yo no fuy de griegos,  
que muerto fuy desonrrado,  
fuera los muros de Troya  
fiete vezes arrastrado. [f-l]  
Abracémonos, Eneas

55.- falsificado.

en lugar tan desdichado,  
donde yo perdí mi reyno  
y tú te vas desterrado.

Fin.

♣ Del rey Agamenón griego ♣  
capitán de todos los grie-  
gos es este otro Romance.

El griego rey de Micena  
Agamenón, puso mano  
para vengar su hermano  
de quien le robó su Helena.  
Como alma que va en pena,  
por la Grecia discurriendo:  
—¡Arma, arma!— va diciendo—,  
¡Venguémonos de troyanos!  
Todos con armas en manos,  
mil naues juntado han;  
haziéndole capitán,  
de troyanos se vengaron.  
A su Troya les quemaron,  
no dexando cosa a vida,  
más si Troya fue perdida  
fue porque su Héctor murió.  
Agamenón se bolvió  
vencedor para su tierra  
y halló en su casa guerra  
pues que fue muerto de Egisto. [fij-r]  
Nunca tal guerra s'[h]a visto,  
que los más dellos murieron,  
vencidos y quien vencieron,  
que mal fin en mal acaba.

Fin.

♣ De Menalao griego rey de  
Lacedemonia es este otro  
Romance.

El rey de Lacedemonia,  
Menalao, de sí salió,  
su real ropa rasgó  
y echó su corona en tierra.  
Toda Grecia estaua en guerra  
por el robo de su Helena;

lo que más le daua pena,  
 verse menospreciado,  
 venir Paris tan osado  
 a su tierra a ser traydor,  
 de su padre embaxador,  
 para robar su muger.  
 Iuntose muy gran poder  
 por la tierra y por la mar  
 para Troya conquistar  
 y en diez años la tomaron.  
 Cien mil vidas les costaron  
 y muy más antes que menos:  
 murieron tantos de buenos  
 que gran valor se perdió. [fij-l]  
 Si el rey Príamo murió  
 con sus hijos tan nombrados,  
 muchos griegos señalados  
 sobre Troya se quedaron.  
 Las manos de Héctor mataron  
 tantos que, si él no muriera,  
 Menalao nunca se viera  
 cobrar más su reyna Helena.

Fin.

### ♣ Del fuerte Ajaz Thelamón es este otro

#### Romance.

Aquel fuerte cauallero  
 de sangre griego y troyano,  
 del gran Héctor primo hermano,  
 Ajaz Thelamón nombrado,  
 a Héctor tuuo espantado  
 quando los dos pelearon  
 y a la fin se abraçaron  
 después que se conocieron.  
 Dos presentes se hizieron:  
 Héctor dél quiso tomar  
 el *báltheo* militar  
 y vn cuchillo a él le dio.  
 Ajaz con él se mató,  
 por la ingratitud que hizieron  
 los griegos, que no le dieron  
 lo que mucho merescía.  
 Las armas de Achilles pedía  
 y a Vlixes fueron dadas, [fij-r]

por sentencia juzgadas  
 con pasión y ceguedad.  
**D**anlas a la floxedad  
 y al valor se las quitaron,  
 que juezes que tal juzgaron  
 dexan gran enemistad.

Fin.

♣ Del fuerte Achilles grie-  
 go es este otro  
 Romance.

Achiles el fuerte griego,  
 a Héctor [ha] amenazado,  
 porque le mató a Patroclo,  
 su amigo muy amado.  
**A** buscarle fue por Troya  
 y en vn templo l'[h]a hallado  
 con la reyna Helena hablando,  
 que Paris hauía robado.  
**E**n mirarse el vno al otro  
 los dos se han demudado;  
 Achilles con grande enojo  
 destáa suerte l'[h]a hablado:  
 '—Ya no veo el hora, Héctor,  
 las treguas [h]ayan passado,  
 para mostrarte en el campo  
 cuánto estoy de ti enojado.  
**Y**o [e]spero vengar la muerte  
 que a Patroclo le has dado:  
 malamente le mataste,  
 tú serás dello pagado.' [fij-1]  
**H**éctor le dixo: '—Achiles,  
 falsamente has hablado,  
 que yo no maté a Patroclo  
 como hombre acouardado;  
**q**ue jamás temí las armas  
 como tú lo has mostrado  
 quando te halló Vlixes  
 como muger disfraçado.  
**D**el rey Peleo, tu padre,  
 y de ti fue ordenado,  
 por no verte en esta guerra  
 que te hauía amedrentado.  
**M**ás si tú tanto desseas  
 ver tu Patroclo vengado,

combatámonos los dos,  
 mañana en campo aplazado.  
**Y** será con vn concierto  
 por nuestros campos jurado  
 que si tú vences a mí  
 haremos vuestro mandado,  
 y si yo te venço a ti  
 todos estéys a mi grado.  
 ‘—Plázeme’ —dixo Achiles,  
 y su guante le ha dado.  
 Los griegos no lo quisieron,  
 por hauerse ya prouado  
 Héctor más fuerte q[ue] Achiles,  
 aunque no más esforçado.

Fin. [fiiij-r]

♣ Del muy sabio y esforçado Dio-  
 medes griego es este otro

Romance.

**D**iomedes, el buen griego,  
 tan fuerte como auisado,  
 muertos Achiles y Ajaz,  
 a los griegos ha emparado.  
 Él hizo venir a Pyrro,  
 hijo de Achiles nombrado,  
 porque vengasse la muerte  
 que a su padre hauían dado.  
**D**iomedes le traía  
 en batallas a su lado,  
 que con él les parecía  
 Achiles hauer cobrado.  
**E**sforzó al griego poder,  
 que [e]staua desanimado,  
 que Diomedes tomó Troya  
 de muy sabio y esforçado.  
**N**o boluió más a su casa,  
 porque se vio mal casado;  
 de Troya se fue por mar  
 y en Pulla fue bien llegado.  
**P**arte del reyno de Dauno  
 de fortuna le fue dado;  
 çerca del monte Gargano  
 ciudades ha edificado.  
**L**os suyos edificaron  
 Nápoles por su mandado [fiiij-l]

y en la ysla Diomedea  
 otros suyos han poblado.  
 De su nombre la nombraron.  
 por ser hombre tan nombrado,  
 donde [e]stá su cuerpo [h]oy día  
 honrradamente enterrado.

Fin.

#### IV. Conversación cortesana y justificación de la obra

##### IV.1. *Conversación cortesana*

En ser acabados los romances se fueron tras Apollo y la nympha los del torneo. Y mouió-se vna conuersación q[ue] turó hasta el día, con mucha diuersidad de pláticas graues y jocosas. Y por escusar prolixidad, do[n]de veréys C. hablará cauallero, y co[n] la D. dama.

Començó el Duque, y dixo:

—Platiquemos de co[n]diciones, q[ue] son menester muchos pareceres para dexarse bien ente[n]der. Y pues yo he mouido esta plática, haré las pregu[n]tas para sacar repuestas<sup>56</sup> de tales cortesanos q[ue] no serán menester réplicas. Díga[n]me, pues, ¿de q[ue] viene vna condición q[ue] no se dexa acabar de entender?

C.— Señor yo diría q[ue] de sabio, o de loco le viene a quie[n] tal condición tiene, que muy gran locura es no dexarse ente[n]der para bien hazer, y gra[n] saber es no descubrir la intinció[n] q[ue] sea para perdición, como se sigue entre enemigos, q[ue] saben proueer contra quien se dexa comprender. No lo digo por las mugeres, aunq[ue] algunas dellas tienen esta condición, q[ue] en [fv-r] hauelle entendido se ríen de su marido, y estas son las q[ue] no quiere[n] bien a sí ni a otri. Y no sé de q[ue] viene. Querríalo saber, para aprender.

D.—¡A las q[ue] sabes, mueras! Aunq[ue] no te[n]go q[ue] respo[n]der por mí, sino por vos, q[ue] modorra me paresce q[ue] tenéys en esto q[ue] hablado hauéys.

C.— Señora, no's modorra, sino modo razonable, que bien es q[ue] no sepa la muger si no's leal su marido, q[ue] encubrir esto es de sabido.

D.—¡A otro perro con esse huesso!

C.—Por mi muger lo deue dezir, q[ue] perra y perro es en roer, q[ue] nada le puedo esco[n]der, q[ue] más sabe q[ue] el diablo, pues entiende lo q[ue] callo y quanto hablo.

D.—Diable só per a entendre-us, perquè us llancí la diablessa pintada, q[ue] portàs a casa plena de afayts.

C.— Señora dona Hierónyma: «*Non in die festo*».

D.— Don Luys Milà, feu del resto, q[ue] com a gua[n]t lo'm adobau; q[ue] no put a mal marit quant los dos vos coblejau.

C.— Señora muger, el latín q[ue] don Luys Milán os ha dicho se no[m]bra «adobalenguas»: vna tiene adobada de ternera, ¡oxalá la vuestra fuera!

56.- respuestas.

D.—Si tan malos fuessen los lenguados como son los deslenguados, no les nombrarían los franceses perdigones de mar.

Dixo el Duque:

—Buenas lanças se ha[n] corrido, ☞ «que bocas bien enfrenadas no hazen embarreras». Y boluamos la hoja. Dezíme de q[ue] viene la muy mala condi [fv-l-/a r/] -ción de celosos.

C.— Los celos señor son hijos del amor: los buenos son legítimos, que son los auisados, y los malos son bastardos, q[ue] son los nescios; los locos son alborotadores, como los de Gilot; los nescios son rebusnadores, como los del canónigo Ster; los sabios son «falsirisueños», como los de don Luys Milá[n], q[ue] los tiene risueños sobre tristes, mostrando con vna falsa risa q[ue] siente lo q[ue] de palabra no se deue dar a sentir.

Dixo el Duque:

—Por mejor tengo no mostrar celoso sino receloso secreto, apartando todo lo q[ue] puede mal hazer co[n] sabio modo, ☞ «que aunque sea poco el fuego, descuydo lo enciende todo».

D. — Si justicia se hiziesse de celos, ¡quántos hombres veríamos a la casa de los locos!

C. — No quedarían las mugeres en la posada, q[ue] vn casado poco ha embió a su perrochia para que tocassen la campana, diziendo q[ue] tenía fuego en su casa, y los que fuero[n] a socorrelle dixéronle: ‘¿A dó está el fuego, que no le vemos?’. Y él respondió: ‘En los celos de mi muger lo hallaréis.’ ☞ «Que peor son q[ue] fuego celos de muger, q[ue] no se puede socorrer».

Dixo el Duque:

—Tan buenas son estas la[n]ças como las passadas. Passemos adelante. Mucho querría saber qué os parece de vna condición demasiadamente dulce.

D.— Señor, la bona condició ha de ser agredol [fvj-r-/a r/] -ça com a magrana de Xàtiua, q[ue] lo dolç de les mullers fa bon agre en los marits, y esta és bona mixtura per a conseruar la honrra dels casats.

Dixo el canónigo:

—Veritat és, sinó q[ue] a voltes s’[h]i mescla algú[n] «gastahonrras».

Respondió Gilot:

—Almenys no les gastarà vn tartugot «gastapà», tal com vós, «espantapardals», auorrit de qua[n]ts ostals és anat per festejador orat.

D.— Gil, may t’[h]e vist tan graciós com ab lo meu seruidor mossén Coster, que may entra en lo terror mossén Ster.

C.— Passo, señora dona Hierónyma, q[ue] el canónigo no’s quien quiera, q[ue] hijo es de vna panadera y quedó pan lisiado al enhornar.

Dixo Gilot:

—Bé dieu, señor Ioan, q[ue] al enforar se fan los pans geperuts.

Dixo el Duque:

—Pues tan gran mar [h]a leuantando el «gastahonrras» del canónigo Ster, sepamos q[ue] cosa es ho[n]rra. Y dígallo mastre Çapater, q[ue] lo sabrá mejor.

Y rogado de todos, dixo:

—Yo diría, no apartándome de la ley de Dios, que la honrra es el valor de qualquier persona, mas ha de ser la q[ue] a Dios plaze y no la q[ue] Lucifer quiere. Y así es mucho de notar q[ue] con sola su palabra, diziendo *fiat*, fueron hechas todas las criaturas, y

puddie[n]do co[n] lo mismo echar a Lucifer del cielo, no quiso su Magestad q[ue] fuesse echado, sino resistiendo a modo de batalla sus ministros, los buenos ángeles. Mostra[n]do q[ue] justame[n]te se pue [fvj-l-/a r/] -de resistir y pelear por la verdadera honra, q[ue] es conseruar justicia y verdad, como ellos hizieron a voluntad de Dios: resistie[n]do y peleando contra la injusticia y la me[n]tira, q[ue] es el diablo. Por donde nos deuemos mirar siempre en Christo nuestro señor, inmaculado espejo de christal, siguiendo aq[ue]llas letras que dizen entorno dél: *Omnis vita Christi actio nostra est*, dizie[n]do que toda la vida de Christo deuemos ymitar, peleando por la justa honrra, conseruando lo q[ue] Dios nos da. Y es de entender por tu<sup>57</sup> ley, como mandó a los iudíos, q[ue] sie[m]pre fueron vencedores peleando por la honrra de Dios. Y assí no osó Alexandre conquistarlos, porq[ue] le dixo vn philósopho q[ue] si estauan en gracia de su Dios no lo empre[n]diesse, q[ue] se perdería. También es lícito pelear por el natural rey con justa guerra, y por el bien común, y assí mismo defendiendo cada vno su biuienda, quando con injusticia se la quieren quitar. Y esta es la verdadera honrra. La falsa es la q[ue] Lucifer ha introduzido en el mundo, usando las armas contra charidad y justicia, sigue[n]do la voluntad y no la razón, en perjuyzio del próximo, para perdición de quien tal hiziere.

C.—Señor Duque, yo hallo a mi cuenta, tratando de la honrra, q[ue] los más injuriados, los vnos lo son a culpa suya y otros por falta de buenos [fvij-r] juzgadores. Los hombres, para biuir honradamente, deurían guardarse mucho de todas las ocasiones por do[n]de les puede venir desonrra; y si no dan ocasión y se veen en ella, nunca deurían satisfacer a las injurias con obras donde se puede con palabras, q[ue] es falta de razón o gran soberuía, que las más vezes haze perder. Otros hay q[ue] son tenidos por deshonorados sin culpa de quie[n] no saben juzgar de honrras, q[ue] deurían para ser buenos juezes saber los casos q[ue] obligan a satisfacción, y hallarán q[ue] son muy pocos. Y para muy bie[n] gouernarse, deuese tomar co[n]sejo de quien tiene calidades para darle bueno. Y son estas: que sea esperimentado, y no apassionado ni interessado, ni sospechoso; y sabido en lo que aco[n]seja, q[ue] los más co[n]sejos están lisiados<sup>58</sup> por falta de buenos consejeros, por quien se siguen grandes desho[n]ras y pérdidas. Y en desho[n]rra venida por mugeres, no obliga sino aquella q[ue] por descuydo o consentimiento del deshonorado le viene, como es descuydarse no proueye[n]do a las desho[n]rras q[ue] seguir se pueden, o co[n]sintiendo a las q[ue] veen venir o tienen en su casa. Y si a quien toca ha proueydo en todo lo q[ue] deue, ☞ «no puede tener deshonra por la de otri, quien por sí no la tiene».

Dixo el Duque:

—Muy bie[n] se ha tratado de la ho[n]rra y mal se trata della qua[n]to más va. [fvij-l] Y en cosa que tanto importa, calçar se deurían co[n] este çapatero y armarse de tal cauallero, pues se puede dezir por ellos: «Quien las sabe, las tañe». Y no como algunos, q[ue] primero las tañen que las saben. Dezidme, pues, q[ue] os parece de vna condición descuydada.

Respo[n]dió el bachiller Molina:

—Señor, a essa condició[n] la nombran «cuerpo de buen tiempo». Yo puse por nombre a vn nuestro cauallero castellano don Pedro Melacha, por ser tan descuydado y dulça-

57.- su (?).

58.- lisiados.

cho q[ue] más cuydado tenía de hazer perros de caça q[ue] de sus hijos, q[ue] por auerlos malcriado todos murieron a mala muerte. Y por la gra[n] culpa q[ue] tuuo, vn día le aparecieron como a galgos en vna caça y a bocados le mataron, dizie[n]do q[ue] venían por él para llevarle al infierno, adonde los hauía hecho yr. Todas las repúblicas que están perdidas es por ser perdidos sus caualleros, q[ue] deurían los padres dellos apartarlos de sí en la primera edad, para q[ue] se hiziessen ho[m]bres por casas de reyes y señores, que la propria tierra ni la cara del padre nunca hazen perfeto hombre al hijo. Y assí, por que no desassossegassen a su tierra ni a los suyos, solían los romanos echar fuera de Roma a los ma[n]cebos en la edad desassossegada de quinze hasta veynte años, o en la guerra o para saber letras por casas ajenas, [fvij-r] por que boluiesen más hombres para regir y co[n]seruar su tierra. Y si por necesidad algún romano pedía a los senadores que le dexassen su hijo, hauía de entrar fia[n]ça por las innocencias dél, para pagar qualquier pena q[ue] le fuesse dada por justicia. Y si no tenía posibilidad el padre, a costa del público thesoro criaua[n] a su hijo para q[ue] no se perdiessse. Y assí quedauan hombres bien mandados para saber mandar. Hay vna costumbre mala q[ue] se nombra «gastacriados», y es q[ue] los señores no deurían tomar criado ni vassallo de otro. Y si esto se vsasse, ninguno se despidiría sino hallasse quie[n] los recogiesse, y sería gran bien, pues no [h]auría «gastabuena», sino «adobamalos».

D.—No's pot dir per vós aquell cantar q[ue] diu: «Que no puede ser, señor bachiller, q[ue] no puede ser». Puix no [h]y falta algun don Pedro Melacha, q[ue] de fats, a molts fan tornar orats, que tothom fa lo galant enfastijant, y l'amor és de natura q[ue] fa parer bé la oradura, com he llegit en vns tercetos de don Luys Milà que en los darrers versos diu: «Ved amor en qué nos trae, q[ue] haga parescer bien la locura».

Don Luys Milán tomó vna vihuela que esta señora le dio para q[ue] cantasse este diálogo de amores, que es *Razonamie[n]to de vn galán y vna dama* en los presentes [fvij-l]

#### ♣ Tercetos ♣

G.

Quando más miro, más estoy mirando  
si podré ver en vuestros lindos ojos  
lo que de vos, señora, voy buscando.

D.

Tú buscas, amador, muchos enojos,  
que yo no puedo dar sino tristeza;  
quien busca mal cojer, quiere «abriojos».

G.

No puede ser de vuestra gran belleza  
puedan cojer sino gran alegría,  
que no puede mentir naturaleza.

D.

Mentir suelen señales cadaldía,  
que muchas vezes corre gran fortuna  
quien de la mar bonança se confía.

G.

Bien sé que no hallarán firmeza alguna,  
por más q[ue] vuestra mar muestre bona[n]ça,  
que no tiene muger amor ninguna.

No tengo yo, señora, confiança  
que s'[h]a de ver en puerto mi nauío,  
quél ayre m'es contrario d'esperança.

Si véys alguna vez que yo me río,  
doyme a entender q[ue] no soy desdichado,  
pues me tienen por vuestro más q[ue] mío.

Con mal me tengo por muy bien pagado.  
Yo me pagué de lo que me enamora:  
verme de tal señora enamorado. [g-r]

Vn loco fue, d'amor de su señora,  
gracioso que l'amor muda natura,  
q[ue] a velle yuan muchos, de hora en hora,

por ver y oír locuras de cordura.  
Dezía: '—Ved amor en qué nos trae,  
que haga parescer bien la locura.'

Fin.

Dixo vna dama:

—No he oído mejores tercetos, por dezir en poco mucho y ser tan mesurados, que si tales fuessen los q[ue] se desmesura[n] en festejos, no dixera la señora doña Ioana Pallás lo q[ue] quiso dezir de los que se desigualan en seruir donde no deurían. Dezidnos, ¿qué mesura se deue vsar al que no yguala q[ue] allegue a festejar?

C.—Al q[ue] se desmesura, hazelle poca mesura. Y esto se ha de entender por los festejos hormigueros, que son como las hormigas, q[ue] yendo por tierra van más seguras, y en hallarse co[n] alas, quiere[n] bolar para en mal parar.

Dixo el Duque:

—No creo q[ue] mejor se haya tratado de condiciones q[ue] agora, pues se trata del adobo q[ue] pueden tomar los q[ue] se querrá[n] adobar. Dezime, ¿q[ue] os parece de la condició[n] miserable?

Dixo mastre Çapater:

—Señor, el auaro para la verdadera gloria es mísero, y para la vana es liberal, ☞ «que no hay mal q[ue] no haga quien co[n] el bien no lo haze». Que cierto [e]stá que hará muchos males quien no puede hazer bien con los bienes te[m]porales. [g-l] Pues el catiuo del oro es peor que del moro, porq[ue] este trabaja de salir de catiuero y el otro quanto más va, más lo quiere ser, por lo q[ue] dize el poeta: «*Crescit amor numi qua[n]tu[m] ipsa pecunia crescit*». Él no tiene el amor q[ue] a todos deue, pues no da de lo q[ue] Dios dado le ha para poder remediar aquel mal de la pobreza, q[ue] la dio para prouar la paciencia, q[ue] sana qualquier dolencia causada del pecador, que médico es el Criador, que en la piscina se vio la llaga y medicina.

Dixo el Duque:

—Lo q[ue] se pierde de mastre Çapater no se cobrará por ningún bachiller, aunque fuesse Molina. Respondió mastre Çapater:

—Nunca vi mejor Molina, q[ue] tan bueno es su saluado q[ue] se salua por harina.

Dixo el bachiller:

— Vos y Iuuenal, con el bien dezís del mal.

El Duque atajó este satýrico palacio y dixo:

—Dezime, ¿qué os parece de vna condición perezosa que se descuyda de lo que deuría tener cuydado para no verse juzgado? Y dezid los dos primero, el Çapater y Molina, pues dará tan buena harina q[ue] el çapater auisado no la terná por saluado.

Respo[n]dió Molina:

—Dixo Aníbal, quando Quinto Fabio Máximo romano se ho[n]rró dél con sus mañas: «*Et Romani suum Anibalem habent*». Esto se puede dezir por vuestra Excellencia desta manera: «*Et Valentini suum [gij-r] Iuueualem habent*».

D. — Vaja fora lo llatí, que mon marit no [h]y entra acá, qués tan verbós, q[ue] si no parla [e]stà rabiós, q[ue] yo'l sent ja rosegant lo llatí q[ue] estan parlant.

C.— Muger, *quid mihi aut tibi?* Eссо q[ue] dezís de mí, deuéys vos hazer aquí, q[ue] roéys de rabiosa toda cosa.

D.— Señor marit, de quant ençà parlau llatí? Don Anton lo us fa parlar, qués lo vostre familiar.

Dixo mastre Çapater al Duque:

—Señor, en la condición perezosa que vuestra Excellencia manda q[ue] yo hable, ☞ «nadi se deue enojar de lo q[ue] es de aprouechar». En los príncipes hallo yo q[ue] la condición perezosa es muy dañosa. Y para bien gouernar a sus pueblos, deurían ma[n]dar tener siempre en su corte vn embaxador por parte de su república; y vn juez de residencia continuo dél en ella, para q[ue] del embaxador siguiesse mejor lo q[ue] ha menester su tierra si está mal gouernada, y del juez de residencia fuesse remediada, informando a su príncipe para q[ue] diesse la pena condigna a quien la meresce, por q[ue] no se la den a él de perezoso en el otro mu[n]do, que Iesu Christo nuestro Redemptor no rehusó qualquier trabajo para redemirnos.

Dixo el Duque:

—No he oýdo mejor lición para bie[n] gouernarse los príncipes, que si esto se hiziesse como deue, muchos se saluarían que se pierden. [gij-l] Dezidme, ¿qué os parece de la co[n]dición parlera?

Dixo don Luys Milán:

—Señor, la condición parlera se dize ventera, por ser llena de viento, q[ue] la verbosidad es enemiga del buen hablar. Y para ser vno bien hablado, si a vuestra Excelle[n]cia le parece, deue tener estas partes: estar sie[m]pre en su pensamie[n]to, para pensar antes q[ue] hable si es bueno o malo lo q[ue] quiere hablar, q[ue] después de mal hablado si se ha de remediar, se verá ser remendado. Y para guardarse de errar, solo en lo q[ue] sabe deue hablar, so pena de ser tenido por nescio o loco o atreuido. También deue considerar cada vno para lo q[ue] es bueno en la conuersación, porq[ue] hay vnos q[ue] son buenos solo para recitar, y quie[n] no fuere para más, recite lo q[ue] haurá oýdo o visto o leýdo, por no ser tenido en menos si habla más de lo deuido. Otros hay que saben inue[n]tar razones,

y quien tal gracia tuuiere, no lo deue[n] atajar, pues desobliga a quien lo oyere de hablar. En ningún tiempo ni lugar deuen estoruar a la persona que habla si es para dexarle hablar, que es vna licencia q[ue] descubre muy licenciado a quien se la toma, ☞ «que la mala cria[n]ça es «gastabuenos» y la buena «adoba malos».

Dízese vna razón[n] de don Herna[n]do de Áualos, marqués de Pescara, q[ue] fue tan excelle[n]te cortesano como guerrero, pues tanto ve[n] [gij-r-/a r/] -ció con auisadas palabras como por armas. Fue tenido por tan sabio y valeroso, q[ue] con su fama venció el gran Antonio de Leyua al rey de Francia, vna jornada q[ue] los franceses le tenía[n] banderas dentro Pauía, y valióse con vna [e]stafeta q[ue] hizo entrar corriendo por Pauía, diziendo: ¡Victoria, victoria! ¡Que el marqués de Pescara ha vencido a Lançon y viene en vuestro socorro! Q[ue] puso ta[n]to temor en los enemigos como esfuerço en los españoles, pues vencieron a los franceses. Solía dezir este inuencible capitán cortesano, q[ue] la obligació[n] de hablar es vna pesada carga. Y qua[n]do alguno habla[n]do bien desobligaua de hablar, no solo deuría[n] callar y escucharle, mas hazerle gracias, como hizo vn portugués a vn castellano co[m]petidor suyo, q[ue] no le daua lugar q[ue] hablasse dela[n]te la dama que seruía[n], y dixo: ‘Portugués, ¿por q[ue] no habláys?’. Y él le respondió: ‘Castelau, heu vos faço gracias, q[ue] faláys por los dos; e vos agradeceyme que amo por mi e por vos.’

- D. — Mejor estoy con el portugués, q[ue] el callado amor muy mejor es.
- C. — Y si algo quieren demandar, ¿han de callar?
- D. — A quien pide lo qués malo, dalle del palo.
- C. — Y si meresce del pan, ¿qué le darán?
- D. — Si [h]a de ser para casar, deste pan le pueden dar.
- C. — ¿Y si no’s casamentero?
- D. — Ame, sirua y sospire, q[ue] vn amor muy verdadero, vn ‘no’ [gij-l] suele boluer ‘sí’ q[ue] diziéndoles de no, a muchos casados vi que la ve[n]tura los casó.
- C. — Señora, no[m]brarse deuría doña Esperança, pues que la da.
- D. — Y vos don Desesperado de Malhablado.
- C. — ¿De no dar nada estáys enojada?
- D. — Jugador de passa passa deuéys ser.
- C. — Esso mismo soy, señora, pues me dezís ‘passa passa’ en malhora.
- D. — A Dalmau me semejáys, que figura por punto mostráys.
- C. — Mas antes he mostrado el punto, pues en tal punto he venido, que la tengo retratada en mi posada.
- D. — ¿Quién os ha dado lice[n]cia de retratarme?
- C. — El que a vos os dio poder para matarme, qués vuestra gran hermosura, q[ue] en vella vi su pintura en mí pintada, por ydea aposentada.
- D. — Hablad alto q[ue] nos oygo lo q[ue] habláys.
- C. — Alto hablo, pues no’s baxo si no lo q[ue] me abaxáys.
- D. — Altibaxo deuéys ser y no brocado, pues andáys desuariado.
- C. — Alto es todo el amator, quando no’s baxo su amor.
- D. — Callad vn poco, q[ue] dirán, si hablar os oyen, q[ue] soys loco, q[ue] por no dar a ente[n]der que os atreuéys, dissimulo lo q[ue] hazéys, ☞ «que vn bue[n] dissimular vale más q[ue] mal hablar».

Dixo el Duque:

—Mal estoy con la parlería inco[n]siderada, q[ue] bestia es desenfrenada. Nasce desta mala madre vna peor hija, no[m]brada Verbosidad, y los q[ue] la tienen, para no ser enojosos de verbosos, deurían tener en [giiij-r] su memoria vna recámara de muchas diuersidades de razones, tomadas de lo mejor q[ue] leen y oye[n] y veen, ☞ «que sin leer, oyr ni ver, no se puede bie[n] saber». Y hazié[n]dose auisados desta manera, la le[n]gua verbosa se conuertirá en sabrosa y será muy bie[n] oýda, hablando como sabida. Pues sea la conclusión q[ue] la parlería inco[n]siderada no deue ser creýda ni escuchada, si co[n] arte no se hiziere auisada, ☞ «que tanto cansa vn verboso alocado, como desca[n]sa vn hablador auisado».

D.— Mala estoy de vnos requiebros largos, q[ue] riuetes viejos son.

C.— Serán de mi co[m]petidor, q[ue] viejo muestra ser su amor.

D.— Guardad q[ue] no sea[n] vuestros, q[ue] a ropaejeros han apodado vuestros amores, q[ue] de viejos amadores tomáys cuentos, pues de largos paran siempre en descontentos.

Dixo el bachiller Molina:

—Señor duq[ue], a xaraues apodo a los malos amores q[ue] mueuen malos humores, si se dizen fuera tiempo y lugar, q[ue] a vezes suele[n] matar de frialdad. Purgallos luego es sanidad, y la purga deuría ser despedirles con este cantar: «No me sirváys caullero, ýos con Dios, q[ue] purgada estoy por vos».

C.—Señor bachiller, ja vos [h]auemos menester! Sarnoso soys en amores, q[ue] rasca[n]do sacáys sangre con humores. Mejor sería que preycásedes las leyes q[ue] se han hecho en la «salacorte» para q[ue] no se pierda el amor, que [giiij-l] no hazeros purgador co[n] tales purgas y xaraues q[ue] sea despedido el amator de su amada. Guardaos d'aquel refrán q[ue] dize: ☞ «El que haze cudotele le meresce en su posada».<sup>59</sup>

#### IV.2. Justificación de la obra

Dixo el Duque:

—Don Luys Milán, ¿en qué pu[n]to tenéys el *Cortesano*, q[ue] las damas os mandaro[n] hazer?

C.—Señor ya [e]stá hecho. Y heme visto en vna gra[n] batalla por defendelle de quien vuestra Excellencia oyrá. La noche passada, antes del día, salí al ca[m]po para ver en el curso de las estrellas si ternía contrarios mi libro. Y buscando mi strella, q[ue] es el planeta Març, vi q[ue] muchos cometas estauan encarados contra él con vn as de fuego, y él echaua tan gran resplandor q[ue] en vn quarto de hora desaparecieron sus contrarios por tener dominio sobre las batallas. Este curso señalaua que los cometas era[n] imbidiosos, q[ue] sie[m]pre señalan mal, y si no se ha de seguir en la persona q[ue] ha nascido debaxo el planeta Març, él se opposa dela[n]te dellos y queda vencedor. Este planeta, por ser mi [e]strella, señaló ser mi libro, q[ue] será vencedor de sus embidiosos, pues ☞ «señala el cielo quien bien o mal terná en el suelo». Y trasportado todo en este curso, vine a parar en vnos campos solitarios, al pie de vn monte tan alto q[ue] parecía que llegaua al cielo,

59.- posada.

arbolado de maravillosos y odoríferos árboles, do[n]de vi vna hermosa nym [gv-r] -pha estrañame[n]te vestida, con vna ropa de color de cielo, y por guarnición al entorno traía el arco Hiri, con vnas letras de oro por toda ella q[ue] dezían: ☞ «El arco Hiri y la Verdad salen por seguridad». Admirado de ver tan estraña belleza, la saludé y dixé: ‘Señora, pues fuy venturoso para veros, séalo para conoceros, q[ue] ya lo querría, pues aseguráys de tristura, como haze el arco Hiri q[ue] asegura.’ Respondiome: ‘Yo soy hija de la Razón, la Nympha de la Verdad, y somos del alto Dios, a quie[n] seruimos las dos. Sígueme, q[ue] para tu bie[n] he venido.’ Tomome de la mano y subimos a lo más alto deste monte, donde vi vna muy hermosa plaça con vna çerca torreada de [e]straña y muy fuerte fina piedra, grauadas vnas letras por ella que dezían:

*In Ratione fortitudo.*

*In fortitudine Ratio.*

En medio desta plaça estaua vna Casa-fuerça Real, toda labrada de la misma piedra de la çerca. Las cubiertas era[n] de oro de martillo y los suelos de plata, labrado todo de maravillosos esmaltes y figuras de notables varones q[ue] en este mundo tuieron gran verdad y fe. Tenían debaxo sus pies muchos embidiosos en figura de perros, que son los animales que más embidia tienen. El nombre desta maravillosa casa [gv-l] estaua en la puerta del entrada, intitulado con este letrero:

*Domus Rationis, vbi Residentia datur.*

La Nympha de la Verdad me entró en vna sala, donde la Razón estaua sobre vn trono real, q[ue] por estar donde reynaua, tenía debaxo sus pies a la Volu[n]tad, su enemiga, en figura de vna cortesana mundanal, vestida de tornasol, con este letrero en sus manos que dezía:

*Sine Ratione voluntas sub pedibus eius.*

En vella me arrodillé a sus pies, y pedile la mano para q[ue] me la diesse de corrección, si mi *Cortesano* la merecía en la residencia q[ue] tomar me quería, que la Nympha me dixo hauerlo procurado contra embidia y su pasión, por q[ue] en mí no se perdiessse, si la tengo, la razón. Y esta reyna q[ue] la representaua me dixo estas palabras: ‘Yo te hize venir para tomarte la residencia q[ue] te conuiene dar, por q[ue] no te la tome quien no la puede tomar, ☞ «que de razón solo juzga la razón». Mucho holgaré que me digas la intinció[n] y obra de tu *Cortesano*, pues sé la de los que te van a la mano, que son el Imbidioso y el Ignorante y el Loco, q[ue] ya entran a co[n]tradezirte, q[ue] es el oficio dellos. Ten pascencia y reposo, ☞ «que mejor es [gvj-r] embidiado que embidioso»’.

El primero q[ue] entró fue el Embidioso, en figura de vn viejo muy arrugado de color de alacrán, mira[n]do de cola de ojo como a traydor, con vna ropa toda de lenguas de fuego, y vnas letras al entorno por guarnició[n] que dezían:

*Ponan solium meum super astra coeli*

*& similis ero Altissimo.*

Luego después entró el Ignorante, en figura de vn sordo que no gusta de lo que no siente, con vna ropa de muy grossero paño y vn mote en vn sombrero que dezía:

*Nescio vos.*

El postrero que entró fue el Loco, en figura de vn hombre desnudo desuergonçado, con vn letrero en sus manos diziendo:

*Quod abeo vobis do.*

Mándome la Razó[n] que yo hablasse primero, y dixese:

—Embidoso, dime, ¿q[ue] ha de tener vn libro para ser qual deue?

Respondiome:

—Ser bueno.

Yo le dixese:

—¡Mas pense q[ue] ser malo! Tanto se dixeran el Nescio y el Loco de tus hermanos.

Respondieron:

—¿De qué te marauillas? ¿De [h]auerte dicho la verdad nuestro hermano?

Y leuataron vna gran risa que bien parecía de quién era, y díxeles:

—Yo's respondo con lo que dixo vn philósopho a vn amigo suyo q[ue] le dezía q[ue] entrassen en vna casa. Respondiome el phi <sup>[gvj-l-/a r/]</sup> -lósopho: 'Yo no entro en casa que se sienten las risas del cabo de la calle.' Y boluiendo a ti las razones, Embidoso, sabrás q[ue] para bien juzgar ha de saber el q[ue] juzga las partes que deue tener lo juzgado para ser bueno. Y si tú las supieras, respo[n]dieras a mi pregunta q[ue] quatro cosas hauía menester vn libro para ser bueno:

La primera q[ue] ha de tener, ser útil, porq[ue] todo lo q[ue] hay en el libro pueda aprouechar para lo q[ue] es hecho, como hallarán en este tu embidiado, q[ue] tiene muchas se[n]tencias de philosophía, y muchas jocosidades y cuentos para aprobaci[ó]n de razones. Tiene [e]stilos para saber hablar y escriuir a modo de corte, a quien yo he querido tanto ymitar, q[ue] por la breuedad de palabras y la verbosidad que no tiene, será menester leerle a espacio y con atención, para mejor gustar lo q[ue] no se gusta sin pensar.

La segunda que deue tener, ser delectable, prosiguiendo de bien en mejor todo lo que tratare, por q[ue] no enfade y ponga gana de leerle muchas vezes, para q[ue] mejor quede lo bueno dél en la memoria del lector. Y por esto he tratado con diuersos lenguajes q[ue] a ti, Embidoso, te han hecho desle[n]guado, no mirando que muchos autores estrangeros lo han hecho, que no dizes mal sino por dezille de tu natural. <sup>[gvij-r]</sup>

La tercera que ha de tener, ser inuentiuo, para q[ue] no sea aborrescido por ladrón, si le hallan con el hurto en las manos, por q[ue] las tuyas no le açoten como a verdugo q[ue] por el mal vso no tiene piedad. Y esta es gran desuerguença del que haze con obras ajenas libro suyo, que por huyr de tus embidiosos açotes, me guardé de ser ladró[n], de la primera hasta la postrera letra deste libro, q[ue]s ta[n] libre sino de tu embidia, q[ue] no le hallará la Razó[n] ni la Verdad fuera de la hystoria, q[ue] no es hurto para q[ue] tú le puedas ahorcar.

La quarta q[ue] ha de tener, es arte, seruando las partes de la Rhetórica: tratar cada cosa en su lugar, principio, medio y fin, co[n] sus preparaciones y colores rhetóricos para autorizar lo q[ue] propone y acaba; poniendo gra[n] fuerça en las palabras atractiuas, para traer los ánimos a lo q[ue] el autor quiere. Esto es lo q[ue] ha de tener vn bue[n] libro y vn buen orador en el hablar y escriuir, q[ue] si tú lo tuuieses, no ternías de qué tener embidia, ☞ «que el embidoso muéstrase defectuoso y a su embidiado haze más auentajado».

La intinció[n] mía en este *Cortesano* ha sido representar todo lo que en corte de príncipes se trata: diuersidad de lenguas, por las diuersas nasciones q[ue] suele tener; uso de todos los estilos, vsando del Altíloco [gvij-l] en las cosas altas, que son consejos y pareceres para gouernar nuestra vida y estados; siruiéndome del Mediocre para la conuersaciones jocosas de graues cortesanos; exercitando el Ínfimo para las pláticas risueñas de donosos y truhanes, que por secretos y públicos lugares de señores aliuian de las pesadumbres de los negocios y grauedades.

Yo pido de merced a quien leyere este libro, que mire la intinción de cada cosa para lo que fue hecha, que no ay baxedad mal dicha, si [e]stá como deue. O para alegrar y diuertir d'aquello que tura[n]do mucho enfada, o para hazer preparaciones, que de las burlas se saquen prouechosas veras. Y si no saben juzgar, pidan lo que ignoran a quien lo entiende, por que les pueda aprouechar para no dexar de leer y más saber.

Mandó la Razón al Embidioso que hablasse, y él queria y no sabía, q[ue] contra Razó[n] no podía ni acertaua, que era señal que hablaua contra verdad: ☞ «*Quia fortior est veritas*». Y visto la Razó[n] el effecto que haze la verdad, q[ue] turba los sentidos a sus contrarios delante della, hizo parte por sí misma, para que la razón juzgasse quién la tenía, que tratando della, ☞ «la Verdad está agrauada si van contra la Razón, que madre y hija entrambas son». Y el juyzio [gvij-l] que la Razón hizo fue auisar a todos que aprouechassen con estos presentes versos:

☞ *Carmina consonantia* ☞

*duodecim syllabarum*

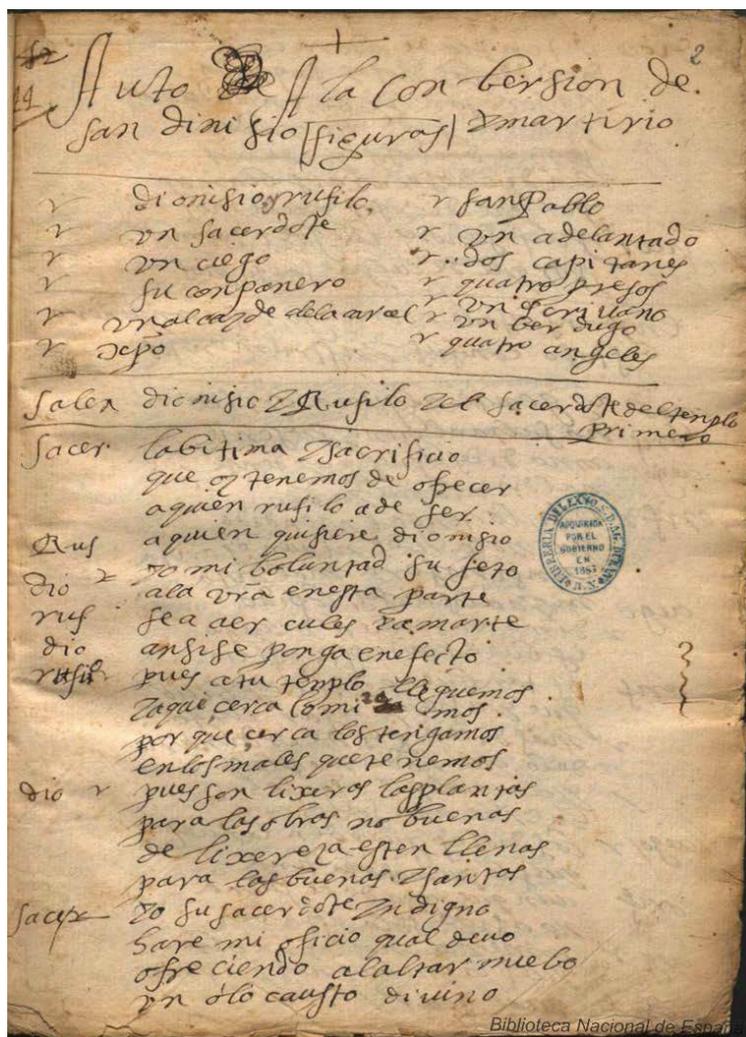
*In octaua rima*

*Si de longe vides & profundus eris,  
Respice per librum, eius Orizontem:  
Vtilem suauem, gustabis hunc fontem,  
Si liber in libro, te ipsum videris,  
Synon, si non eris, agam tibi gratias,  
Vlysses ne fias, in forma fallace:  
Crede mihi, lector: audi, vide & tace  
Quod tibi non velis, alteri non facias.*

☞ Fue impressa la presente obra en la insigne ciudad de Valencia, en casa de Ioan de Arcos. Corregida a voluntad y contentamiento del Autor.

Año M. D. LXI.

V[idi]t. Blasius Nauarro. [gvij-r]



## Auto a la conversión y martirio de san Dionisio

Estudio y edición de Ricardo Enguix  
Kaunas University of Technology

El único testimonio conservado del *Auto a la conversión y martirio de san Dionisio*<sup>1</sup> se custodia en la Biblioteca Nacional de España con la signatura Mss 15262.<sup>2</sup> Se trata de una pieza que consta de 941 versos, sin divisiones en actos, y que está integrada en su totalidad por metros tradicionales castellanos, en concreto redondillas, quintillas y un romance,<sup>3</sup> hecho que nos lleva a pensar que fue compuesta antes de 1575, fecha en la que, según Morley, se generalizó en el ámbito teatral castellano el empleo de metros de origen italiano (1925: 519). Estilísticamente se trata de una obra muy próxima a las composiciones que conforman el *Códice de autos viejos*, repertorio dramático para la festividad del Corpus fechado por Reyes Peña entre 1550-1575 (2003: 394) y por Pérez Priego entre 1559-1578 (1987: 253-264), por lo que entendemos que el *Auto* también fue compuesto para ser representado durante dicha festividad.

En cuanto a su argumento, al tratarse de una pieza bastante breve, los distintos episodios de la supuesta biografía del santo se van sucediendo sin contextualización, hecho que propicia que se den varios saltos espaciales y temporales a los que no se hace alusión explícita. El *Auto* arranca con una oblación ofrecida por Dionisio y su amigo Rufilo a varios dioses. Tras el sacrificio tiene lugar a la salida del templo el encuentro entre los presentes en la oblación y san Pablo, momento en el que el santo les informa de que el dios desconocido al que se adora en Atenas es Jesucristo y que el prodigioso eclipse tuvo lugar con motivo de su óbito:

¿Pues sabéis que el que se encierra  
dentro de esas letras nueve,  
que ser conocido debe  
y se inora en esta tierra,  
es el supremo Señor  
del uno y del otro polo,  
tres personas y un Dios solo  
del cuerpo y alma criador?  
Este pues, aunque inmortal,  
quiso tanto a la criatura  
que de una doncella pura  
tomó la carne mortal,  
y en forma de hombre visible,  
por inefable concierto,  
ese día fue muerto.  
[...]

1.- Aunque tradicionalmente la obra se ha catalogado con el título «Auto de la conversión y martirio de san Dionisio», y originalmente así figuraba en el manuscrito, el copista tachó la «de» y la substituyó por una «a», por lo que en nuestra edición empleamos el título modificado.

2.- El texto está dispuesto a una sola columna y copiado por un único amanuense, que según Alenda y Mira se identificaría con el librero Matías Martínez (Paz, 1916: 674). A este respecto también estimamos oportuno señalar que pueden percibirse en el manuscrito algunas enmiendas, atribuibles a la mano de Francisco de Rojas, clérigo que corrigió numerosas piezas teatrales durante el siglo XVII, según los investigadores que participan en la base de datos *Manos*. Correcciones de las que solo daremos cuenta en nuestra edición de aquellas que estimemos más relevantes.

3.- El *Auto* está compuesto prácticamente en su totalidad por redondillas, salvo un romance de 28 versos y cinco quintillas.

Aqueste es pues el Dios mío  
y de todo el mundo y vuestro,  
y este el que os pedrico y nuestro  
y a quien dais altar vacío (ff. 5v-6r)

San Pablo respalda su argumentación con un prodigio, pues hace que un ciego recobre milagrosamente la vista, hecho tras el que no le queda duda a Dionisio de la veracidad del credo que profesa Pablo y, en consecuencia, se convierte al cristianismo:

apóstol santo, ya he visto  
por tu gran predicación  
y con la luz de razón  
que el vivo Dios es tu Cristo,  
y que cuando murió en cruz  
hecho nuestro redentor,  
como de la luz señor  
por Él se eclipsó la luz,  
y que aquestos dioses muertos  
son los demonios con velos,  
y pues Dios abrió los cielos  
y me ha dado ojos abiertos,  
ver quiero su eterna ciencia  
y que también me vea Él mismo. (f. 7v)

Tras la conversión del santo tienen lugar dos breves pasajes, uno en el que aparece el adelantado Festonio<sup>4</sup> con dos capitanes para contextualizar la persecución de la que están siendo objeto los cristianos, y otro en el que Dionisio es nombrado por san Pablo como obispo de Atenas; escenas que sirven de puente a la segunda parte de la acción, en la que Dionisio será apresado y ajusticiado por las autoridades romanas, y en las que se producen los saltos temporales y geográficos a los que hicimos alusión unas líneas atrás, pues el martirio del santo tuvo lugar en París, ciudad a la que, según sus hagiografías, se trasladó por petición del papa Clemente varios años después de su nombramiento como obispo de Atenas.<sup>5</sup>

4.- Es bastante significativo que en esta composición el adelantado se llame Festonio y no Fescenio, nombre que tenía, según la tradición hagiográfica del santo, el adelantado romano que ordenó su ejecución. Entendemos que en algún momento del proceso de transmisión de la obra se produjo esta errata a manos de algún copista que no conociera en profundidad la leyenda de san Dionisio, pues solo se alude al nombre del adelantado en una acotación (f. 8r). Por otro lado, estimamos oportuno señalar que en el manuscrito se omite un verso (f. 7r) y que presenta algunas atribuciones de parlamentos erróneas, hechos que evidenciarían, a nuestro juicio, que la obra gozó de una notable difusión entre las compañías de actores profesionales, pues a través de las sucesivas copias se debieron generar las erratas que presenta el manuscrito que conservamos.

5.- Llegados a este punto estimamos oportuno dedicar unas líneas a la leyenda hagiográfica del mártir ateniense; en primer lugar cabría destacar que en ella se aúnan dos personalidades distintas: por un lado tendríamos al Dionisio que, según las Sagradas Escrituras, fue convertido por san Pablo durante su estancia en Atenas (*Hechos*, 17:34), que fue identificado hasta prácticamente el Renacimiento con el autor del *Corpus Areopagiticum* (Soto, 2012: 216-217) y que según la tradición fue obispo de Atenas; y por otro tendríamos a san Dionisio de París, primer obispo de dicha ciudad, que tras ser decapitado deambuló con su cabeza en las manos. Confusión que, según parece, arrancó con una *passio* del santo anónima, de origen francés, que sirvió de fuente para la *Passio S. Dionysii* compuesta por Hilduino, abad de Sanit-Denis (Lapidge, 2017: 126), de donde pasó a la *Leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine y, de ahí, a los compendios hagiográficos hispanos, en los que se inspira la composición dramática que no ocupa.

Con el propósito de evitar que la composición fuera una mera sucesión de escenas basadas en las vivencias del santo, el dramaturgo dotó de cierto dinamismo a la acción con dos pasajes de eminente carácter cómico. El primero de ellos, que se escenifica tras la entrada de Dionisio y Rufilo en el templo para realizar el sacrificio a los dioses, está protagonizado por un ciego y su compañero, llamado Orifeo, que finge ser invidente para ganarse el sustento;<sup>6</sup> dúo que, en su búsqueda de un buen lugar donde pedir limosna, acaba en las puertas del templo donde Dionisio está realizando el sacrificio, hecho que propicia que el ciego se vea involucrado en la acción principal, pues será objeto del milagro obrado por san Pablo. El segundo pasaje, que tiene lugar durante la prisión de san Dionisio, está protagonizado por cuatro presos que, para festejar la resistencia de uno de ellos a las torturas a las que se ve sometido, deciden honrarle con unas glosas, y que, en pleno recital, son abordados por un escribano que viene a leerle a uno de ellos su sentencia de muerte. Sin embargo, pese a la nefasta noticia, no decae su ánimo y prosiguen con su recital festivo.<sup>7</sup> También estimamos oportuno destacar en este breve estudio el empleo de tramoya escénica en la composición, pues en la aparición cristológica que tiene lugar durante la prisión de Dionisio mediaba, según queda reflejado en una acotación, una peana elevadora que permitía a Cristo descender al escenario<sup>8</sup> y, en los últimos compases del *Auto*, durante la aparición de Dionisio decapitado, se empleaban unas llamas que hicieran resplandecer la cabeza del santo,<sup>9</sup> tal y como reza una acotación.<sup>10</sup>

Para concluir con este breve apartado introductorio nos quedaría señalar que al editar la obra se han modernizado las grafías sin relevancia fonética, se han regularizado las mayúsculas y se ha puntuado el texto siguiendo la norma actual. Además, se han enmendado las erratas evidentes en base a criterios métricos o de sentido y se indica en notas a pie de página el significado de términos en desuso, de difícil comprensión o con relevancia cultural o lingüística, empleando para ello el *Diccionario de Autoridades*.

6.- Al preguntarle el ciego a su compañero si le va bien haciéndose pasar por invidente, este responde que «Es tan bueno y tal el vicio / que quisiera cegar luego» (f. 2v).

7.- PRESO TERCERO	Sentencia ha sido con trueno, mucho nos pesa, Marciano.
PRESO SEGUNDO	¡Por Júpiter rigurosa!
PRESO CUARTO	Todos hemos de morir, humanamente he de sufrir, acabemos, va de glosa. (f. 12v)

8.- «Baja Cristo por la peana» (f. 13v).

9.- En la acotación que introduce la aparición de Dionisio tras ser decapitado solo se apunta que aparece «descabeza[do]»; sin embargo, puede deducirse que el santo debía portar su cabeza gracias a una intervención del adelantado: «¿Qué es esto que se recrece? / ¿No veis el gran resplandor / de su rostro?» (f. 16v).

10.- «Echen lla[ma]rada[s]» (f. 16v).

### Bibliografía

- CHAMORRO, María Inés, *Tesoro de Villanos. Diccionario de Germanía*, Barcelona: Herder, 2002.
- GREER, Margaret R. y GARCÍA REIDY, Alejandro (dirs.), *Manos. Base de datos de manuscritos teatrales áureos, 2014-2022*, accesible en <<http://www.manos.net>>.
- GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona: Ediciones Paidós, 1981.
- LAPIDGE, Michael, *The «Passio S. Dionysii» in Prose and Verse*, Leiden: Brill, 2017.
- MORLEY, Sylvanus Griswold, «Strophes in the Spanish Drama before Lope de Vega», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Tomo I, Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando, 1925, pp. 505-531.
- Mss. 15262, Biblioteca Nacional de España.
- PAZ, Julián, «Documentos – Catálogo de autos sacramentales, historiales y alegóricos, por D. Jenaro Alenda», *Boletín de la Real Academia Española*, 3 (1916), pp. 669-684.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «Teatro y religión en la España de Felipe II: el *Códice de autos viejos*», *Epos, Revista de Filología*, 3 (1987), pp. 261-283.
- REYES PEÑA, Mercedes de los, «El *Códice de los Autos Viejos* y el teatro religioso en la segunda mitad del siglo XVI», en *Historia del Teatro Español. Volumen I. De la Edad Media a los Siglos de Oro*, eds. A. Madroñal Durán y H. Urzáiz Tortajada, Madrid: Gredos, 2003, pp. 389-430.
- SOTO POSADA, Gonzalo, «Dionisio Areopagita y la mística», *Cuestiones Teológicas*, 39, vol. 92, (2012), pp. 215-238.

## AUTO A LA CONVERSIÓN Y MARTIRIO DE SAN DIONISIO

### FIGURAS

Dionisio	San Pablo
Rufile	Un Adelantado
Un sacerdote	Dos capitanes
Un ciego	Cuatro presos
Su compañero	Un escribano
Un alcaide de la cárcel	Un verdugo
Cristo	Cuatro ángeles

*Salen Dionisio y Rufile, y el sacerdote del templo primero*

SACERDOTE	¿La víctima y sacrificio que hoy tenemos de ofrecer a quién, Rufile, ha de ser?	
RUFILE	A quién quisiere Dionisio. <sup>11</sup>	
DIONISIO	Yo mi voluntad sujeto	5
	a la vuestra en esta parte.	
RUFILE	Sea a Hércules <sup>12</sup> y a Marte. <sup>13</sup>	
DIONISIO	Así se ponga en efecto. <sup>14</sup>	
RUFILE	Pues a tu templo lleguemos ya que cerca lo miramos, <sup>15</sup>	10
	porque cerca los tengamos en los males que tenemos.	
DIONISIO	Pues son ligeras las plantas para las obras no buenas, de ligereza estén llenas	15
	para las buenas y santas.	

11.– Como puede apreciarse, tenemos en esta redondilla un caso de rima andaluza; fenómeno que, como se verá en lo sucesivo, se da en varias estrofas a lo largo del texto, hecho que evidencia que su autor debía ser seseante.

12.– Nombre latinizado de Heracles, divinidad griega célebre por su prodigiosa fuerza (Grimal, 1981: 260).

13.– Dios romano de la guerra.

14.– Rima anómala; entendemos que originalmente debía figurar «efeto» y que, en algún punto del proceso de transmisión del texto, el final del verso fue modificado con el propósito de recuperar el grupo consonántico culto <ct>, rompiéndose de esta manera con el esquema de la redondilla. Sin embargo, pese a ser conscientes de la adición apócrifa, editamos según la lección que presenta el manuscrito.

15.– En el manuscrito originalmente figuraba «midamos», pero Fernando de Rojas tachó el «da» y lo substituyó por un «ra»; lección que, a nuestro juicio, tiene más sentido y, en consecuencia, la recogemos en nuestra edición.

SACERDOTE	Yo su sacerdote indigno <sup>16</sup> haré mi oficio cual debo, ofreciendo al altar nuevo un holocausto divino.	20
DIONISIO	¡Oh templo de adoración donde los dioses sagrados no son tan reverenciados cuanto pide la razón!	
	En dichosa hora os veamos porque dichosos quedemos.	25
SACERDOTE	Pues, señores, luego entremos porque de culpa salgamos.	

*Éntrans[e] y salen un ciego y su compañero vistoso con sus instrumentos*

CIEGO	¿Hay gente alguna, Orifeo?	
ORIFEO	No falta alguna presente.	30
CIEGO	Como dices pues que hay gente, maldita la que yo veo.	
ORIFEO	Así lo tengo entendido, que no la ves ni aun escrita y así no será maldita.	35
CIEGO	Ni yo a los dioses lo pido.	
	Dime, ¿vate bien de ciego? ¿Es buen trato este oficio?	
ORIFEO	Es tan bueno y tal el vicio que quisiera cegar luego, mas dicen que es de ordinario, de lo que nada me place, que aquel que ciego se hace háenlo <sup>17</sup> aquí sagitario. <sup>18</sup>	40
CIEGO	Los dioses guarden la nuez que es lo que más desatina.	45
ORIFEO	Aunque haya deciplina no ha sido sola esta vez.	
CIEGO	Comencemos una obra que es lo que más nos importa.	50
ORIFEO	¿Cuál se ha de decir?	
CIEGO	La corta.	

16.– Rima anómala; consideramos que originalmente se leía «indino» y que, durante el proceso de transmisión del texto, algún copista añadió la <g> con el propósito de recuperar el grupo consonántico culto <gn>. Mantenemos la lección, al igual que hicimos en el verso 8, tal y como figura en el manuscrito pese a considerar la <g> un añadido apócrifo.

17.– Vocablo no registrado en el CORDE, aunque su lectura en el manuscrito es clara.

18.– sagitario: «en la germanía significa el que llevan azotando por las calles» (Aut.).

ORIFEO	Esa de mentira sobra.	
CIEGO	¿En eso agora te pones?	
	¿No sabes cuando cantamos	
	que las más nuevas que damos	55
	son mentiras y envinciones?	
	<i>Canten este romance</i>	
	<i>En la gran ciudad de Roma,</i>	
	<i>que es cabeza de la tierra</i>	
	<i>y no cabeza sin pies</i>	
	<i>ni menos pies sin cabeza,</i>	60
	<i>habitaba una señora</i>	
	<i>llamada Lucina Armeria,</i>	
	<i>la cual parió por su mal</i>	
	<i>un monstruo de esta manera:</i>	
	<i>la cabeza era cuadrada</i>	65
	<i>como pirámid deshecha,</i>	
	<i>no tenía colodrillo</i>	
	<i>ni menos tenía mollera,<sup>19</sup></i>	
	<i>un ojo en la frente sola</i>	
	<i>como un grano de pimienta,</i>	70
	<i>una oreja en un pescuezo</i>	
	<i>y el pescuezo de cigüeña,</i>	
	<i>el cuerpo era tan extraño</i>	
	<i>que excede a toda estrañeza,</i>	
	<i>porque era su hechura y traza</i>	75
	<i>como una muy grande cepa,</i>	
	<i>y salíale del vientre</i>	
	<i>de oro fino una madeja,</i>	
	<i>y de la madeja un ramo</i>	
	<i>y del ramo una culebra,</i>	80
	<i>y la culebra tenía</i>	
	<i>en la boca una gran piedra</i>	
	<i>con que pagó de contado</i>	
	<i>su trabajo a la partera.</i>	
ORIFEO	No digas más que no hay gen[te]. <sup>20</sup>	85
CIEGO	¿No dijiste que lo había?	
ORIFEO	Volviose la que venía.	
CIEGO	Pues vamos hacia la fuente.	

19.- Verso hipermétrico.

20.- No figura el final del verso, hecho que atribuimos a un descuido de Matías Martínez. Enmendamos según la rima de la redondilla.

ORIFEO	A un templo mejor será que hay mayores ocasiones, donde no a las oraciones algún dinero caerá.	90
CIEGO	Pues vamos de pie derecho. ¿Quién manda rezar, señores, de Júpiter <sup>21</sup> los amores cuando en oro fue deshecho?	95
ORIFEO	Un templo cerca tenemos.	
CIEGO	En él podemos entrar.	
ORIFEO	Hay quien nos mande rezar, a la puerta nos quedemos, y hasta ver si hay ocasión, <sup>22</sup> porque el templo no es muy grande.	100
CIEGO	Habrá quien rezar me mande la historia de Ducalión, <sup>23</sup> el monte Olimpo sagrado, <sup>24</sup> de Plutón <sup>25</sup> el casamiento, de Adonis <sup>26</sup> el nacimiento y el vellocino dorado. <sup>27</sup>	105
	Pues no nos mandan <sup>28</sup> rezar el pronóstico vendamos.	110
ORIFEO	En el mesón lo olvidamos.	
CIEGO	El vino hace olvidar.	
[ORIFEO]	Aquí no nos pica el pece, vámonos donde conviene, empero aquí va, hombre viene, y aun a Pablo le parece.	115

21.- Divinidad romana asimilada a Zeus y, en consecuencia, gran dios del panteón romano (Grimal, 1981: 299).

22.- En el manuscrito se lee claramente «ocasiones»; lección que debe de tratarse de una errata, pues rompe con la rima de la redondilla y, en consecuencia, la enmendamos.

23.- Alusión a Deucalión, personaje mitológico grecolatino cuya historia guarda semejanzas con la bíblica de Noé, pues Deucalión construyó un arca en la que se metió con su esposa y juntos flotaron durante nueve días sobre las aguas del diluvio que había obrado Zeus para destruir a los hombres de la Edad del Bronce por considerarlos viciosos (Grimal, 1981: 135).

24.- Monte en el que residían las principales divinidades grecolatinas (Grimal, 1981: 387).

25.- Nombre latino de Hades, dios del inframundo.

26.- Personaje mitológico de extraordinaria belleza.

27.- Referencia al vellón del carnero alado que portó sobre sus lomos a Frixio, hijo de Atamante, rey de Beocia, salvándolo junto a su hermana Hele del sacrificio al que los quería someter su padre (Grimal, 1981: 208). El vellocino de oro es uno de los elementos principales de la célebre leyenda de Jasón y los Argonautas, que fueron a buscarlo por petición del rey Pelias (Grimal, 1981: 297).

28.- «mandar» en el manuscrito; este infinitivo no tiene mucho sentido en el verso, por lo que consideramos que debe tratarse de una errata y, por tanto, la enmendamos.

*Sale san Pablo*

CIEGO                   Muy gentil lance, por cierto,  
pues tú tan bien le conoces.  
ORIFEO                Él vendrá al templo a dar voces  
y es el darlas en desierto.                   120

*Pónense a un lado*

[SAN] PABLO           Alto Dios en quien consiste  
la vida eterna del hombre,  
pues para traer tu nombre  
por tu vaso me elegiste,<sup>29</sup>  
este nombre tuyo santo                   125  
de Jesús hoy quede honrado,  
pues que para serte dado  
te costó trabajo tanto.

*Apártese san Pablo a un lado y salen del templo los tres que habían entrado*

SACERDOTE            El sacrificio ofrecido,  
sigún las muestras notaron,               130  
nuestros dioses lo aceptaron  
y aun el dios no conocido.

SAN PABLO            Detened los pies veloces,  
filósofos de la tierra.  
DIONISIO            No nos volváis a dar guerra               135  
con tus repetidas voces.

SACERDOTE            Tus palabras son porfías  
con que tu ley más se apoca.  
SAN PABLO            Aunque las dice mi boca                   140  
no son las palabras mías,  
del universal Señor

son y de mí repetidas  
para dar vida a las vidas  
que mueren en ciego error.

Descubrid, que no os engaño,           145  
esos dioses encubiertos,  
que no son dioses, ni aun muertos,  
y os descubriré su engaño.

SACERDOTE            Porque más rendido quedas  
te los queremos mostrar,               150

29.- *vaso de elección*: «sujeto especialmente escogido de Dios para algún ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol san Pablo» (*Aut.*).

no porque puedas sacar  
provecho, pues nada puedes.

*Descubren los dioses*

SAN PABLO	Estos simulacros <sup>30</sup> vanos no son dioses, no, ni son humanos, pues la razón	155
	no nos muestran como humanos, tal nombre no les ha dado que a naturaleza asombra, demonios los llama y nombra David, profeta sagrado; <sup>31</sup>	160
	este se les debe dar porque es su nombre perfecto, <sup>32</sup> pues carecen del sujeto a quien se debe adorar.	
	Yo os dije, oh grandes letrados, en otras y en esta parte quién fue Hércules, quién Marte, que son dos aquí adorados, y pues ya no lo inorais	165
	y os lo muestra la razón, pues tales fueron, no son, y pues no son, ¿qué adoráis?	170
DIONISIO	Siempre hablas de esta suerte, varones de fortaleza, y su dios de humana alteza	175
	y más que los nuestros fuerte.	
SAN PABLO	Pues que ya a mi pedimiento antes de ahora os he oído que es de un dios no conocido este altar, ara y asiento,	180
	y como a dios infinito, invisible y sin figura, no se le da la pintura, sino solo aqueste escrito,	
	quiero que hoy averigüemos, ya que no le conocéis, si es que el nombre le sabéis.	185

30.– simulacro: «imagen hecha a semejanza de alguna cosa venerable o venerada» (*Aut.*).

31.– Alusión al rey hebreo y profeta David, protagonista de numerosos episodios bíblicos.

32.– Rima anómala; al igual que en el verso 8, durante el proceso de transmisión del texto algún copista restituyó la <c> en el grupo consonántico culto modificando el «perfeto» que, a nuestro modo de ver, debía figurar originalmente. Editamos, al igual que en casos anteriores, manteniendo la lección que presenta el manuscrito.

SACERDOTE	Tampoco el nombre sabemos.	
SAN PABLO	Pues quiero que me digáis de dónde tuvo ocasión para darle adoración y este altar que aquí le dais.	190
DIONISIO	Sabrás que desde aquel día, que no hubo otro sigundo, que fue noche para el mundo contra toda astrología, pues la luna y su arrebol, caso que aun tú no lo inoras, estuvo largas tres horas en la posesión del sol su luz divina cubriendo, con ser la más principal contra el orden natural a la tierra escureciendo, y después que lo eclipsó contra el astrólogo arte, por otra contraria parte a su lugar se volvió.	195
	Desde entonces viendo Atenas, cabeza de nuestra Grecia, como aquella que se precia de virtud y letras buenas, que algún dios eterno y santo aquel punto padecía, pues luto el sol se ponía y los cielos hacen llanto, vino al momento a ordenar, para memoria de ejemplo, que se hiciese en este templo para este dios un altar y este rétulo esculpido, pues su nombre era inorado, que diga «altar <sup>33</sup> dedicado de un dios que no es conocido».	200
	¿Pues sabéis que el que se encierra dentro de esas letras nueve, <sup>34</sup> que ser conocido debe y se inora en esta tierra,	205
SAN PABLO		225

33.- «alta» en el manuscrito, lección que atribuimos a una errata del copista.

34.- Alusión al sintagma *Deo ignoto* con el que, según la tradición legendaria de san Dionisio, se denominaba al dios desconocido que había provocado el eclipse prodigioso.

	es el supremo Señor del uno y del otro polo, tres personas y un Dios solo del cuerpo y alma criador?	230
	Este pues, aunque inmortal, quiso tanto a la criatura que de una doncella pura tomó la carne mortal, y en forma de hombre visible, por inefable concierto, ese mismo día fue muerto.	235
DIONISIO SAN PABLO	Camino lleva creíble. Y en aquel su mortal velo como Dios resucitó, y en su virtud se subió a su asiento verdadero. <sup>35</sup>	240
	Aqueste es pues el Dios mío y de todo el mundo y vuestro, y este el que os pedrico y nuestro y a quien dais altar vacío; hoy finalmente os declaro que este es el Dios vivo y puro con que este rétulo oscuro queda conocido y claro.	245
SACERDOTE	Bien nuestro pueblo te llama de palabras sembrador, diceslas con gran calor, mas ninguna a nadie inflama, y pues que las tienes tantas y nos has dicho a los dos que los siervos de tu dios hacen maravillas tantas, pon obras a esas palabras pues de tu dios siervo eres.	250 255 260
SAN PABLO SACERDOTE DIONISIO	¿Pues qué obras son las que quieres? Que a un ciego los ojos abras. Aquí están dos y así al uno le puedes dar vista luego.	265
ORIFEIO	Señor, yo no soy ciego, aperciba cada uno.	
SAN PABLO	Con el divino favor le daré vista sin falta.	270

35.- Rima anómala.

DIONISIO  
ORIFEO  
Obra será estraña y alta.  
Quiero irme que es rigor,  
no sea yo de él señalado,  
y luego diga de hecho  
para bien hacer su hecho 275  
que a mí la vista me ha dado.

*Vase Orifeo*

DIONISIO  
Pues porque entendemos cierto  
que eres algún hechicero  
te apercibimos primero  
que has de otorgar un concierto, 280  
y es que las mismas razones  
que yo le fuere diciendo  
las has de ir tú repitiendo.

SAN PABLO  
DIONISIO  
Harelo cual lo propones.  
Pues di de este mismo modo 285  
porque te sea mayor gloria,  
y mándalo a la memoria  
porque lo digas del todo:

«En nombre de Dios eterno,  
soberano y celestial, 290  
que quiso hacerse mortal  
siendo<sup>36</sup> inmortal de *ab aeterno*,<sup>37</sup>

y vivió en aqueste suelo  
y murió en cruz enclavado,  
y después resucitado 295  
y volvió a subir al cielo,

te mando, pues ciego eres,  
si son de algún valor dignas<sup>38</sup>  
estas palabras divinas  
que la vista recuperes». 300

SAN PABLO  
Para que quitéis sospechas  
tú y tu ciega religión  
de que mis palabras son  
con algún encanto hechas,<sup>39</sup>  
di tú esas mismas palabras, 305

36.– «sindo» en el manuscrito.

37.– «eterno» en el manuscrito.

38.– Rima anómala. Como en el verso 17, algún copista restituyó la &lt;g&gt; en el grupo consonántico culto modificando el «dinas» que debía figurar originalmente. Al igual que en los casos anteriores, editamos según la lección que presenta el manuscrito.

39.– «hecha» en el manuscrito.

	porque su virtud no es poca aunque dichas por tu boca. Sea así, la boca no abras.	
DIONISIO		
<i>Vuelve Dionisio a decir las tres coplas que dijo y el ciego abre los ojos</i>		
SACERDOTE	¡Oh maravilla no vista! ¡Oh prodigio extraño y nuevo!	310
DIONISIO	Mozo, ¿ves?	
RUIFILO <sup>40</sup>	¿Ves, mancebo? <sup>41</sup>	
CIEGO	¡Señores, ya tengo vista! Palabras de admiración son estas y de bien llenas, si las palabras son buenas bueno será cuyas son.	315
SACERDOTE	¿Hay hombre de tal humor? ¡Vete de nuestra presencia!, que aunque te dimos licencia [...] <sup>42</sup>	320
CIEGO	eres un encantador, un hechicero atrevido. Para mí muy bueno ha sido.	
DIONISIO	Y para mí muy mejor.	
RUIFILO	Dejémosle como a loco y como a falso hechicero.	325
[DIONISIO] <sup>43</sup>	Id los dos porque yo quiero quedarme con él un poco.	
[RUIFILO]	Tratará ahora Dionisio de convertir el cristiano y será trabajo en vano, haga cual sabio su oficio.	330

*Vanse y quedan Pablo y Dionisio*

DIONISIO	Oh majestad inefable, pues el pecho me has tocado otro toque le sea dado	335
----------	--------------------------------------------------------------------------------	-----

40.– Según el texto este parlamento debía proferirlo Orifeo; sin embargo, este personaje no podía estar en escena, pues había abandonado a su compañero ciego para que no se descubriera que él en verdad no era invidente, por lo que entendemos que quien debía enunciar este medio verso es Rufilo, y en consecuencia, enmendamos esta errata.

41.– Verso hipométrico.

42.– El esquema de la redondilla se rompe tras el verso 319, hecho que evidencia la omisión de un verso.

43.– En el manuscrito los versos 327-328 son enunciados por Rufilo; sin embargo esto no hace sentido con el texto, pues es Dionisio quien se queda con san Pablo. Teniendo en cuenta la errata anterior, en la que se atribuía a Orifeo un parlamento que debía ejecutar Rufilo, entendemos que la fuente de la que copió Matías Martínez debía estar estragada.

	a la lengua con que hable; apóstol santo, ya he visto por tu gran predicación y con la luz de razón que el vivo Dios es tu Cristo,	340
	y que cuando murió en cruz hecho nuestro redentor, como de la luz señor por él se eclipsó la luz, y que aquestos dioses muertos	345
SAN PABLO	son los demonios con velos, y pues Dios abrió los cielos y me ha dado ojos abiertos, ver quiero su eterna ciencia y que también me vea él mismo	350
	Por la puerta del bautismo has de entrar a su presencia, en su ley y en su escritura serás primero informado, y luego de tu pecado	355
	lavado en agua tan pura, que según conocerás tu alma fea y manchada, pura quedará y lavada y otro nuevo hombre quedarás.	360
DIONISIO	¡Qué misterio tan subido en mí ha de obrar el Señor!	
SAN PABLO	Y aun en ti halló valor para hacerte obispo ungido; vamos, pues será la ida,	365
	sigún siento, de los dos, para más honra de Dios y para ti eterna vida.	

*Éntranse y sale Festonio,<sup>44</sup> adelantado, con dos capitanes*

CAPITÁN PRIMERO	Honra de nuestra nación, sabio y fuerte adelantado, ya seis pregones se han dado.	370
ADELANTADO	Pues no se dé más pregón,	

44.- Recuérdese que, tal y como apuntamos en el apartado introductorio de esta edición, el nombre del adelantado romano que figura en el manuscrito refleja una errata que debió ser introducida por algún copista que no debía conocer en profundidad la leyenda hagiográfica de san Dionisio, pues el adelantado que sentenció a muerte al santo, según los legendarios, se llamaba Fescenio.

	que nadie será atrevido, ni a los dioses será ingrato, a tener con tal mandato	375
	ningún cristiano escondido; pues estos locos cristianos dicen en públicas voces que son muertos nuestros dioses, no lo sean nuestras manos,	380
CAPITÁN SEGUNDO	entiendan bien los altivos que son vivos con su daño porque conozcan su engaño y a nuestros dioses <sup>45</sup> por vivos.	385
	Si se muestran tan valientes y de tan gran corazón es por la predicación de aquel dotor de las gentes, de aquel Pablo que era nuestro y defensa del Imperio, <sup>46</sup>	390
ADELANTADO	y es con nuestro vituperio suyo agora y su maestro. ¡Si donde está se supiera él pagara su osadía!	395
	¡Viva nuestra monarquía y el bando cristiano muera! Y después puniendo <sup>47</sup> varones conforme a mis mandamientos, a los presos en tormentos, a los vivos en prisiones.	400

*Vanse. Salen san Pablo y Dionisio en hábito de obispo*

SAN PABLO	La eterna sabiduría, cuando a Atenas me envió, bien Dionisio conoció lo que en ti para él tenía, el bautismo recibiste	405
	y en su ley tanto aprobaste que con tu sudor ganaste esa ropa que vestiste.	

45.- «dios» en el manuscrito; enmendamos.

46.- Alusión a la vida de san Pablo previa a su conversión, pues fue un perseguidor de cristianos.

47.- punir: «lo mismo que castigar» (*Aut.*).

DIONISIO	De tan santo y alto estado hallo mi persona indigna. <sup>48</sup>	410
SAN PABLO	Una perla tan divina bien merece ser perlado. <sup>49</sup> En tu pureza escogida y en tu perfecta blancura perla has sido blanca y pura después de tu nueva vida.	415
DIONISIO	Como de tu boca son esas palabras que dices, dando con nuevos matices a tu hechura perfición; de tu ida estoy penado.	420
SAN PABLO	Si yo me voy Dios te guarda, pues por el pastor y guarda quedas tú de su ganado.	
DIONISIO	Cuando pastor me ordenaste, fuera ya del ciego engaño, encargándome el rebaño tú de mí y de él te encargaste, y así te suplico y pido hagas de padre el oficio. <sup>50</sup>	425 430
SAN PABLO	Bien se te dejó, Dionisio, a gran peligro ofrecido, y ansí te llevo a mi cargo <sup>51</sup> y retratado en mi pecho, queda en paz a paso estrecho.	435
DIONISIO	Para mí estrecho y amargo; dame tus pies pues empieza de ellos el bien que en mí ves.	
SAN PABLO	No gusto beses los pies quien mereció ser cabeza, darete, hijo, estos brazos que son símbolo de amor.	440
DIONISIO	Dete, gran Pablo, el Señor el vínculo de sus brazos.	

48.- Rima anómala producida al introducir una mano apócrifa una <g> con el propósito de recuperar el grupo consonántico culto <gn>, similar a las que ya hemos visto en versos anteriores, por lo que, siguiendo el mismo criterio, editamos según la lección que figura en el manuscrito.

49.- *perlado*: «superior eclesiástico, constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia como abad, obispo, arzobispo, cardenal, etc. En lo antiguo se decía 'perlado'» (*Aut.*).

50.- Rima andaluza.

51.- «carco» en el manuscrito. Enmendamos.

*Váyanse cada uno por su parte. Salen dos capitanes y el alcaide*

CAPITÁN PRIMERO	Alcaide, aquesto haced y en el lugar más inmundo, más vil, oscuro y profundo de esta cárcel los poned, y porque por todas vías los dos puedan padecer,	445 450
ALCAIDE	no se les dé de comer por tiempo de nueve días. Harase de aqueso modo. Hogaría, si gustáis, que agora lo refiráis,	455
	pues os hallastes a todo, qué ha sido aqueste suceso que han dicho de estos cristianos, por los dioses soberanos, harto notable y de peso.	460
[CAPITÁN SEGUNDO]	Escuchad pues con cuidado: estos cristianos prendimos y por tales los trujimos delante el adelantado, y él mandolos adorar	465
	a Júpiter, y ellos luego, haciendo donaire y juego, comenzaron a burlar diciendo que adoración solo a su dios se debía,	470
	y con su hechicería vuelven por su religión; tales efectos obraron que el simulacro cayó y en piezas se dividió,	475
	con que a todos asombraron. El adelantado luego, viendo cosa semejante, mandó que allí delante los echasen en un fuego,	480
	siendo echados, caso extraño, en medio del fuego estaban y a su dios himnos cantaban libres sin ofensa y daño.	
[ALCAIDE]	Bravo caso nunca oído, digo que me pone espanto,	485

	no he visto fuerza de encanto que a tanto se haya estendido.	
CAPITÁN PRIMERO	Impórtaos siempre velar no se os vayan con hechizo. <sup>52</sup>	490
ALCAIDE	Yo quedo con ese aviso, que yo los <sup>53</sup> sabré guardar.	
CAPITÁN SEGUNDO	¿No es obispo de cristianos el que viene?	
CAPITÁN PRIMERO	Cosa es clara, que el hábito lo declara;	495
ALCAIDE	él ha dado en nuestras manos. Como pájaro ha caído	
	<i>Va saliendo Dionisio</i>	
CAPITÁN PRIMERO	en el lazo aquesta vez. <sup>54</sup> Sin pensarlo por sus pies a nuestra red se ha venido.	500
DIONISIO	Pues me has hecho sembrador del grano de tu dotrina, envía el agua divina de tu grandeza, Hacedor, <sup>55</sup> para que fértil cosecha	505
CAPITÁN PRIMERO	te pueda esta tierra dar, donde he venido a sembrar mi trabajo que aprovecha si Tú la costa <sup>56</sup> nos <sup>57</sup> das.	510
CAPITÁN SEGUNDO	¡Prendámoslo! ¡Qué hacemos? A hablarle nos lleguemos por certificarnos más, que su plática y razón nos dará del paño muestra, que luego la lengua nuestra	515
CAPITÁN PRIMERO	lo que está en el corazón. Bien dices, lleguemos pues. Sean los dioses contigo.	

52.- Rima andaluza.

53.- «lo» en el manuscrito.

54.- Rima andaluza.

55.- «Hacerdor» en el manuscrito.

56.- *costa*: «metafóricamente vale trabajo, fatiga, sudor» (*Aut.*).

57.- «no» en el manuscrito; esta lección no parece tener mucho sentido, por lo que entendemos que debe tratarse de una errata y, en consecuencia, la enmendamos.

DIONISIO	Un solo Dios sea contigo, un ser en personas tres, y si yo pudiese agora, pues a buen tiempo llegáis, haceros que conozcáis a un Dios a quien todo adora.	520
CAPITÁN SEGUNDO	¡Ea, presto echad la mano, que no aguardamos más de eso!	525
ALCAIDE	¡Ea, sed cristiano preso!	
DIONISIO	Si es por serlo soy quien gano, ¡dichoso yo que tal veo! Prendedme que no resisto, que padecer yo por Cristo es lo que abrazo y deseo.	530
CAPITÁN SEGUNDO	Alcaide, a vos lo entregamos.	
ALCAIDE	Yo lo recibo en prisión.	
CAPITÁN PRIMERO	Demos de esto relación al adelantado.	535
CAPITÁN SEGUNDO	Vamos.	
	<i>Vanse los cap[i]tan[es]</i> <sup>58</sup>	
ALCAIDE	Entrad en la cárcel vos pues la hallastes tan cerca.	
[DIONISIO]	Vamos, pues mi bien se acerca, mil gracias te doy, mi Dios. <sup>59</sup>	540
	<i>Éntranse y salen cuatro presos, los tres tr[a]en al uno en peso con guirnalda<sup>60</sup> de pámpa[nos] y digan todos dentro «¡Victoria!»<sup>61</sup></i>	
PRESO PRIMERO	Eres un César famoso, bien el lauro has merecido pues sin cantar has salido del tormento victorioso.	
PRESO SEGUNDO	¿A questo tanto os parece?, pues con este que he pasado trece tormentos me han dado estando siempre en mis trece.	545

58.– El pliegue del manuscrito no deja ver algunos fragmentos de la acotación; omisiones que enmendamos con corchetes.

59.– Según el manuscrito a Dionisio solo le correspondería el último verso de la redondilla. Sin embargo el verso anterior no tiene sentido en boca del alcaide, sino del santo, por lo que entendemos que se trata de otra errata en la atribución de versos y, en consecuencia, la corregimos.

60.– «guirnalde» en el manuscrito.

61.– El pliego del manuscrito impide de nuevo la lectura de algunos fragmentos de la acotación; enmendamos mediante corchetes.

PRESO TERCERO	Bien te pueden templo dar por famoso negativo.	550
PRESO SEGUNDO	¿Estuviera agora vivo si no fuera por negar?	
PRESO PRIMERO	Toca aquesa mano franca que eres bravo negador.	
PRESO SEGUNDO	Y a veces renegador y más cuando estoy sin blanca.	555
PRESO CUARTO	En su alabanza glosemos algún pie porque este rato, tan de gusto, alegre y grato, entre todos celebremos.	560
PRESO TERCERO	Pues yo quiero dar el pie, aqueste se ha de glosar: «Victorioso por negar».	
PRESO PRIMERO	Alto, yo comenzaré.	
PRESO CUARTO	Sea muy en hora buena.	565
PRESO TERCERO	Ea, pues es para hogaño, con la humedad de este año está mohosa la vena. <sup>62</sup>	

*Glosa, repiten el pie*

PRESO PRIMERO	¿Quién habrá que te prefiera?, pues jamás se ha visto otro que con fuerza tan entera pase tan bien en el potro la acostumbrada carrera;	570
	bien te pueden triunfo dar, pues cual valiente soldado, sin un punto desmayar, en la estacada has quedado victorioso por negar.	575
PRESO CUARTO	Muy bueno.	
PRESO SEGUNDO	Buena.	
PRESO TERCERO	Estremada, lleva dibujo y poesía;	580
	ahora bien, ya va la mía.	
PRESO SEGUNDO	Va a lo menos bien pensada.	
PRESO TERCERO	Niego que haya quien te iguale en negar en el tormento por mucho que se señale,	585

62.- vena: «metafóricamente se llama el numen poético u facilidad de componer versos, y figuradamente se toma por la misma composición poética» (*Aut.*).

	que tal triunfo y vencimiento de ti solo nace y cabe. <sup>63</sup>	
	Niégo para probar que no hay quien pueda vencer tu costancia singular,	590
	y así cual tú vengo a ser victorioso por negar. <sup>64</sup>	
PRESO CUARTO	No es menos ésta.	
PRESO SEGUNDO	Famosa. <sup>65</sup>	
PRESO PRIMERO <sup>66</sup>	Buena, buena, por Apolo. <sup>67</sup>	
PRESO CUARTO	Agora quedo yo solo, pues comienzo, va de glosa.	595

*Dicen dentro*

[DENTRO]	Hola, allá va el escribano. <sup>68</sup>	
PRESO CUARTO	¿A qué punto no notáis en hora mala vengáis?	
	<i>Entre el [es]cribano<sup>69</sup></i>	
[ESCRIBANO]	¿Quién es de estos dos Marciano? <sup>70</sup>	600
PRESO CUARTO	Yo soy ese.	
ESCRIBANO	Menos fuerte nueva traeros quisiera, que menos disgusto os diera.	
PRESO CUARTO	¿Y es?	
ESCRIBANO	Sentencia de muerte.	
PRESO PRIMERO	Ahí llegamos, ¡pesia a tal!, que al fin en eso paró.	605
PRESO SEGUNDO	Si él negara como yo no muriera de ese mal.	

63.– Rima anómala.

64.– El manuscrito atribuye esta quintilla al preso primero; sin embargo, si tenemos en cuenta que la glosa anterior estaba conformada por dos quintillas y que, según el sentido de estos versos, nada parece indicar que debieran ser enunciados por otro intérprete, entendemos que esta atribución se trata de una errata y, en consecuencia, la enmendamos.

65.– «famoso» en el manuscrito.

66.– Si bien según el manuscrito este parlamento lo ejecuta el preso tercero, en sintonía con lo argumentado dos notas atrás, debía ser enunciado por el preso primero, pues no tiene sentido que el preso tercero alabe su propia glosa.

67.– Deidad grecolatina considerada generalmente como personificación del sol (Grimal, 1981: 54).

68.– En el manuscrito este verso queda inserto en una acotación.

69.– Se enmienda entre corchetes el breve fragmento de la acotación que no puede leerse en el manuscrito debido al cosido de sus páginas.

70.– «Mariano» en el texto. Más adelante, en el verso 640, se llama al preso cuarto «Marciano»; nombre que hace más sentido en el contexto en el que está ubicado el auto, por lo que consideramos esta lección una errata y la enmendamos.

PRESO CUARTO	¿Es más que eso?	
ESCRIBANO	¿Más queréis?	
	¿No es nueva bien temerosa?	610
PRESO CUARTO	Ea, que bien va de glosa.	
ESCRIBANO	¿En tan poco la tenéis?	
PRESO CUARTO	Como esas muertes tragamos, que para morir nacemos, va de glosa.	
ESCRIBANO	¿No sabremos qué tema es esa?	615
PRESO TERCERO	Glosamos un verso.	
PRESO CUARTO	Oya mi glosa.	
ESCRIBANO	Por cierto, a tiempo galano.	
PRESO CUARTO	¿Sabe glosar, seor escribano? <sup>71</sup>	
	¿Mas qué escribano no glosa?	620
ESCRIBANO	Palabras sin fundamento aparte podéis dejar, que os quiero notificar la sentencia, estadme atento.	
PRESO CUARTO	Si el negocio en eso está yo la doy por recibida, haga cuenta que está oída si no más que en eso va.	625
ESCRIBANO	No cumplo así con mi oficio.	
PRESO CUARTO	Diga en breve en hora buena, que se me gasta la vena.	630
ESCRIBANO	Oíd, hablador de vicio.	

*La sentencia se pone en forma en la última plana de este auto*<sup>72</sup>

PRESO CUARTO	¿Acabose?	
ESCRIBANO	Sí, acabó.	
PRESO CUARTO	Pues si no falta otra cosa, yo lo oigo, va de glosa.	635
[ESCRIBANO]	Pues con esto cumplo yo.	

*Vase*

PRESO PRIMERO	No se vaya, seor escribano, <sup>73</sup> sacaremos de lo bueno.	
---------------	---------------------------------------------------------------------	--

71.- Verso hiper métrico.

72.- Parece que el texto de la sentencia, que debía consistir en un breve fragmento en prosa, se ha perdido, pues no figura nada al final del manuscrito.

73.- Verso hiper métrico.

PRESO TERCERO	Sentencia ha sido con trueno, mucho nos pesa, Marciano.	640
PRESO SEGUNDO PRESO CUARTO	¡Por Júpiter rigurosa! Todos hemos de morir, humanamente he de sufrir, acabemos, va de glosa.	
PRESO PRIMERO PRESO CUARTO	Braveza, no hay que hablar. El verso se me ha olvidado, mas este es, ya lo he hallado, victorioso por negar; oh qué glosa se me ofrece, <sup>74</sup> no la habéis visto mejor.	645 650
<i>Sale Dionisio con una cadena</i>		
DIONISIO	Oh si estas almas, Señor, a tu ley las convirtiese; Cristo de inmenso poder sea en vuestra compañía.	
PRESO CUARTO	Digo que esta glosa mía desgraciada vino a ser. ¿Viose tal? ¿Hay quien tal crea?	655
PRESO TERCERO PRESO CUARTO DIONISIO	Este sin duda es cristiano. ¿Quién sois? ¿Qué queréis, hermano? Soy quien vuestro bien desea, y viéndoos de esta manera, la ceguedad en que estáis, que a un solo Dios confesáis en quien todo el mundo espera, al que fue por todos muerto y quiso en cruz padecer, lo que habemos menester nos ha venido por cierto.	660 665
PRESO CUARTO	Gentil despacho nos vino, y más cuando el hombre está sentenciado a muerte ya para llevar buen camino, aquesa lición, mi rey, a otros podrá repasar, y no nos venga a tentar con falsa dotrina y ley.	670 675
DIONISIO	¿Por qué aborrecéis la cura que os ha de sanar? Decí.	

74.- Rima andaluza.

PRESO TERCERO	Ea, vámonos de aquí, no escuchemos su locura.	680
PRESO PRIMERO	A mi rancho <sup>75</sup> nos tornemos, que no tiene de faltar vino o lonja <sup>76</sup> que almorzar.	
PRESO CUARTO	Eres un príncipe, iremos.	
	<i>Vanse, queda Dionisio</i>	
DIONISIO	Pues tanto os ciega el error con que en tinieblas vivís y así de la luz huis; mil gracias te doy, Señor, que de aquesta ceguedad, que en un tiempo me hallaste, con tu lumbre me sacaste a puerto de claridad.	685     690
	Dichoso yo que me he visto pasar tormentos por ti, ¿quién ya te podrá de mí apartar, mi dulce Cristo?	695
	Azotes por ti he sufrido, y ha sido bien ordenado que sea en tu escuela azotado quien rudo en amarte ha sido.	700
	Echado en un horno fui, librásteme de él, Señor, y en otro horno de amor por pan tuyo me cocí, sobre parrillas fui puesto	705
	porque pudiese quedar asado a tu paladar; mas, Señor, ¿qué es todo aquesto para lo que tú pasaste, siendo Dios, por un gusano	710
	tardo al bien, al mal liviano, a quien tanto amor mostraste? La hambre que aquí padezco careciendo de sustento me priva el vital aliento;	715

75.- Según recoge Chamorro en su diccionario de germanía, «rancho» podía significar en la época el lugar donde se recogían los ladrones o el alojamiento de los presos en la cárcel de Sevilla (2002: 694), por lo que translaticamente podría entenderse en este verso como la celda del preso primero.

76.- lonja: «trozo o pedazo ancho y delgado que se corta de los perniles de tocino» (*Aut.*).

	a ti, Señor, te lo ofrezco, por tu amor amo tormentos, aún tengo el alma dispuesta; ¿más qué música es aquesta de tan divinos acentos?	720
	¡Qué excesiva claridad! ¡Qué divino resplandor!	
	<i>Baja Cristo por la peana</i>	
CRISTO	Dionisio amado.	
DIONISIO	Oh, Señor, ¿a mí vuestra majestad? ¡Qué soberana visita de cárcel aquesta ha sido, a mi bajeza ha venido alteza tan infinita!	725
CRISTO	A mucho me has obligado con las pruebas de tu amor, hecho quedo tu deudor con ser tú el encarcelado, mas presto te pagaré, pues ya para que se haga llega el plazo de la paga que en coronas te daré, aquesa hambre que te aqueja con este pan matarás.	730 735
DIONISIO	Oh mi buen pastor, que das pasto a tu inútil oveja, ¿qué pechos no rendirán, pues con amor tan sin tasa como siervo de tu casa quieres que coma tu pan?	740
CRISTO	Muy más manirroto soy, darte ese pan no te espante que mi amor pasa adelante, pues mi carne en pan te doy en convite general en que empeñado he quedado, en solamente un bocado he echado mi caudal; aquí echó el sello mi amor, pues dado me he yo en manjar,	745 750

	no me <sup>77</sup> quedó más que dar.	755
DIONISIO	Fue como tuyo, Señor, largueza tan soberana, pues tan saludado pan contra el bocado de Adán con que el alma enferma sana,	760
	en pan te has querido dar <sup>78</sup> porque tu largueza asombre, y porque conozca el hombre el pan que le ha de hartar; en dádiva tan copiosa	765
	se vio tu largueza toda, pues dejaste en pan de vida <sup>79</sup> bien de comer a tu esposa, mas fuera de aqueste don con que a todos enriqueces,	770
	por el pan que aquí me ofreces te ofrezco mi corazón, <sup>80</sup> y así mil veces lo beso junto con tus pies divinos aunque con labios indignos. <sup>81</sup>	775
CRISTO	Oh mi Dionisio, mi preso, levanta y dame tus brazos que me regalo contigo, no temas, Dionisio, amigo, llega y toma mis abrazos.	780
DIONISIO	¿Cómo a tal me atreveré?	
CRISTO	Llega y desecha el temor.	

*Se abraza[n]*<sup>82</sup>

77.- «ma» en el manuscrito.

78.- Según puede apreciarse en el manuscrito, parece que Matías Martínez escribió «quedado dador» y, posteriormente enmendó «quedado» por «querido» escribiendo encima de la <d> y la <a> una <r> y una <i>, aunque no corrigió el final del verso, generando un verso hipermétrico y de rima anómala que, además, no hace sentido. En consecuencia sustituimos «dador» por «dar», pues de este modo se solventan la hipermetría y la anomalía en la rima.

79.- Rima anómala. Por otro lado, en un principio el amanuense se había olvidado de este verso y copió directamente el 768, pero lo tachó y siguió con la copia correctamente.

80.- Este pasaje, basado en la visión cristológica que experimentó el santo en prisión según sus hagiografías, enlaza claramente con la festividad del Corpus Christi, hecho que, a nuestro modo de ver, respaldaría nuestra hipótesis de que el *Auto* fue compuesto para ser representado con motivo de dicha festividad.

81.- Rima anómala producida, una vez más, por la restitución apócrifa del grupo consonántico culto <gn>. Como en los casos anteriores, editamos según figura en el manuscrito.

82.- El pliegue del manuscrito impide leer algunas acotaciones y finales de versos en los vueltos de los folios 14, 15 y 16. Secciones que completamos mediante corchetes en nuestra edición.

DIONISIO Con tal abrazo, Señor,  
¿qué cosa no alcanzaré?  
CRISTO Recibe mi bendición, 785  
como fuerte persevera,  
que gran galardón te espera.  
DIONISIO Basta ser Tú el galardón.  
CRISTO Queda en paz, que el premio y pal[ma]  
presto tus obras tendrán. 790

*Vase con música*

[DIONISIO] ¡Oh mi Cristo, piedra imán,  
tras ti me llevas el alma!  
¡Cuán presto te me pusiste,  
sol de eterno resplandor,  
con los rayos de tu amor 795  
alma y pecho me encend[iste]!  
Cual luna el alma eclipsa[da]  
quedó sin ti de ese medio,  
que no hay ya más tierra en medio,  
venga el fin de mi jornada; 800  
oh pan venido del cielo,  
aunque a hambre me provoca  
solo os llegaré a mi boca  
a besaros por consuelo,  
quíeroos guardar en mi seno 805  
y mi reliquia seréis,  
aunque temo que os queméis  
que es horno de fuego lleno.  
Parece que siento gente,  
¡oh quién contigo se viera, 810  
mi Dios!

*Entre el adelantado y los capitanes*

ADELANTADO Quedaos allá fuera,  
basta los tres solamente.  
Por la mucha compasión,  
Dionisio, que ya te tengo  
solo a persuadirte vengo 815  
que te fundes en razón,  
por un dios crucificado  
te has visto tan obstinado  
en uno y otro tormento,

	no sé a do tienes aliento para haberlo así pasado; tú eres sabio de tu ciencia, mas ya la tienes perdida, pues eres de ti homecida tan sin razón ni prudencia.	820     825
	Ten ya compasión de ti, baste ya tu ceguedad, vuelve en ti, que una amistad hallarás y amparo en mí, pide a los dioses perdón a quien tienes enojados, con los errores pasados ofrécelos oblación, donde no por ellos juro que tu muerte aquí ha de ser y que te has de resolver, escoge lo más seguro.	830        835
DIONISIO	Cuán en vano y sin provecho gastas al aire razones, déjate de persuaciones, que no podrás de mi pecho sacar al que es mi tesoro, mil vidas tener quisiera, que todas las ofreciera por el Dios a quien adoro; dame si quieres la muerte que para mí será vida.	840       845
ADELANTADO	No seas de ti homicida, tu daño y peligro advierte, mira que eres sabio y cuerdo, considera lo mejor, ejecuta tu rigor.	850
DIONISIO	Que aquí está mi último acuerdo, que mudar yo de intención es imposible y cansarte, que el cielo y tierra no es parte.	855
ADELANTADO	¿Viose tal obstinación? Que esto he querido aguardar, ¡oh pesar de mi paciencia! ¡Quitaldo de mi presencia! ¡Llevaldo a descabezar, cortad tan loca cabeza!	860

DIONISIO                    ¡Oh dulce voz para mí!  
 ADELANTADO                ¿Qué aguardáis?  
 CAPITÁN SEGUNDO                Vamos de aquí.  
 DIONISIO                    Vamos, pues mi gloria empieza.                865

*Vanse, quede el adelantado y el ca[pi]tán primero*

ADELANTADO                ¡Ah, loco!, ¿que así te tenga  
 tan ciego un error tan malo,  
 que recibas por regalo  
 cualquier daño que te venga?  
 Mas pues de cabeza has dado                870  
 en el error en que estás,  
 cabeza y vida darás  
 muriendo descabezado.  
 ¿Qué Cristo es este? ¿Qué encanto  
 que aquestos locos hechiza                875  
 y qué fuego es el que atiza  
 con que su amor arde tanto?  
 CAPITÁN PRIMERO                Mas con qué esfuerzo y fervor  
 mueren por este su Cristo.

*Entra el capitán segundo corriendo*

CAPITÁN SEGUNDO                Un caso<sup>83</sup> jamás no visto                880  
 ha sucedido, señor,  
 al punto que se cortó  
 al cristiano la cabeza,  
 con prodigiosa extrañeza  
 en las manos la tomó,                885  
 y como estaba en el suelo  
 en pie se puso el altivo,  
 y cual si estuviera vivo  
 los ojos puso en el cielo.  
 ADELANTADO                ¿Qué es lo que dices, amigo?                890  
 Menester es que lo vea  
 para que tal cosa crea.  
 CAPITÁN SEGUNDO                La verdad, señor, te digo.

*Entra el verdugo corriendo*

VERDUGO                    Gran señor, de aquí te ahuyenta,  
 que aquel pastor de cristianos                895

83.- «casa» en el manuscrito.

	trae su cabeza en las manos con su honor y vuestra afrenta.	
ADELANTADO	¿Qué tal cosa pueda ser? Eso más oculto tiene.	
CAPITÁN SEGUNDO	Veslo, señor, donde viene, bien lo podrás ya creer.	900
<i>Aparece descabeza[do] Dionisio</i>		
ADELANTADO	Aunque mirándolo estoy y mirándolo me admiro, es caso extraño el que miro y crédito no le doy.	905
	¿Da esta tu potencia santa, Júpiter, alto señor? Mira que este encantador nuestros sentidos encanta.	
	Ya que agora a andar empieza los pies le podréis cortar, pues en su decir y hablar no tuvo pies ni cabeza.	910
CAPITÁN PRIMERO	¡Yo no pondré en él mis manos!	
CAPITÁN SEGUNDO	¡Ni yo tampoco las mías!	915
VERDUGO	¡Menos yo!	
ADELANTADO	¡Hechicerías hace este dios de cristianos!	
CAPITÁN SEGUNDO	Eterno es y poderoso este dios y no lo dudo, pues por su siervo hacer pudo un caso tan milagroso.	920
ADELANTADO	¿Qué es esto que se recrece? <sup>84</sup> ¿No veis el gran resplandor de su rostro?	
<i>Echen lla[ma]rada[s]</i>		
CAPITÁN PRIMERO	Sí, señor, un fuego vivo parece.	925
CAPITÁN SEGUNDO	¡Señor, pues de aquí nos vamos que nos quema fuego tanto!	
ADELANTADO	¡Es nunca visto este encanto, aprieta, que nos quemamos!	

84.- Rojas enmendó el final de verso tachándolo y escribiendo encima «aquí se ofrece». Mantenemos en nuestra edición el texto copiado por Matías Martínez.

*Vanse todos corriendo, quede Dionisio y con él dos ángeles o cuatro con velas encendidas*

ÁNGEL	Gran fama, Dionisio, aumentas	930
	a la demás que has ganado, pues muerto y descabezado a tus contrarios ahuyentas, recibe tu ilustre palma	
	y llevarte he victorioso	935
	a dar al cuerpo reposo pues que a Dios se le da el alma. Ministros de la alta gloria, celebremos este día	
	con obsequias <sup>85</sup> de alegría	940
	dando fin a nuestra historia. <sup>86</sup> Canten el salmo siguiente <i>Laudate Dominum omnes gentes laudate eum, omnes populi. Quoniam confirmata est super me misericordia eius, et veritas Domini manet in aeternum.</i> <sup>87</sup> <i>Gloria Patri et</i> <sup>88</sup> <i>Filio et Spiritui Sancto.</i> <sup>89</sup> <i>Sicut erat</i> <sup>90</sup> <i>in principio, et nunc, et semper</i> <sup>91</sup> <i>in saecula saeculorum.</i> <sup>92</sup> <i>Amen.</i> <sup>93</sup>	

Finis  
*Laus Deo gloria ex honore Deum*

85.– Rojas tachó la palabra «obsequias» y escribió «festexos» encima. Enmienda que aparece reproducida de nuevo en el margen derecho del folio sustituyendo la <x> por una <j>. Recogemos en nuestra edición la versión del verso que copió originalmente Matías Martínez.

86.– Tras este verso Rojas añadió una acotación: «Fin».

87.– «eternum» en el manuscrito.

88.– «Gloria a Patri e» en el manuscrito.

89.– «e Spiritu y Santo» en el manuscrito.

90.– «Sicud erade» en el manuscrito.

91.– «et nunquen semper» en el manuscrito.

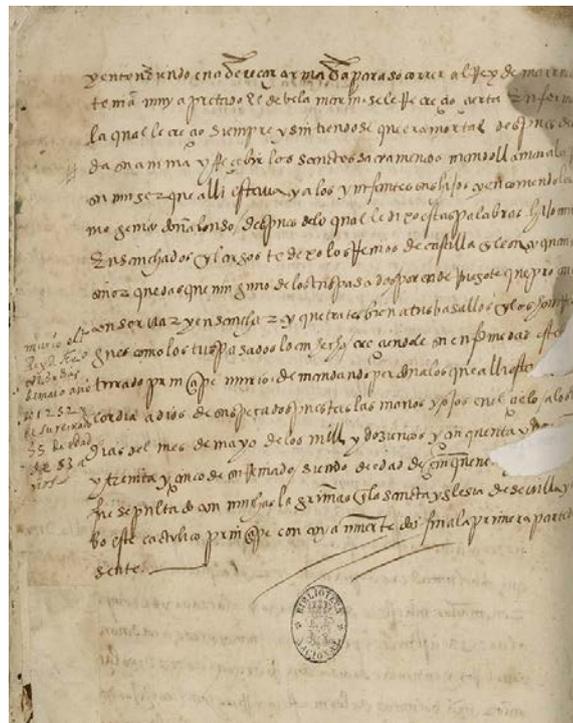
92.– «secula seculorum» en el manuscrito.

93.– Se trata del salmo 117, transcrito, según puede deducirse de las notas previas, con numerosas erratas.





*Primera parte de la Historia y Antigüedades de España*  
de Lorenzo de Padilla según la versión de  
BNE MSS/2775 (Libro quinto)<sup>1</sup>



Edición de Pablo E. Saracino

Universidad de Buenos Aires / SECRIT – CONICET

1.- Este trabajo consiste en el cuatro tramo de un proyecto que se realizó con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Forma parte de las metas previstas en los proyectos PICT 2017-3882 «La invención de la Historia: crónicas oficiales y relato en el contexto del reinado de Carlos V. Antecedentes medievales y proyecciones renacentistas» y UBACyT 20020170200044BA «Fuentes antiguas y medievales en la fundación de la historiografía moderna: el caso de Lorenzo de Padilla», bajo nuestra dirección. La investigación que finalizamos en esta entrega es el fruto de cinco años de trabajo, durante los cuales diferentes personas han colaborado de muy diversas maneras. Quiero agradecer muy especialmente entonces a Leonardo Funes, Ma. Mercedes Rodríguez Temperley, Magui López García, Soledad Bohdziewicz y Juan Fuentes. También debo mencionar a mi hija Micaela Saracino, quien con amorosa paciencia ayudó a corregir íntegramente la primera transcripción del texto.

## Introducción

El libro quinto de la *Historia y Antigüedades de España* cierra la primera parte de esta obra, narrando, de acuerdo con el modelo de la *Estoria de España*, el arco temporal que se extiende desde Fernando I hasta la muerte de Fernando III. En esta sección se puede advertir que su autor se sirve de un conjunto de fuentes que muy probablemente conoce de primera mano, ya que se ocupa muy especialmente de detallar a quién pertenecen algunos de los volúmenes consultados. De esta manera, se puede comprobar que recurre a la *Crónica de los reyes de Navarra* del príncipe de Viana, a la *Crónica d'Aragón* de Siculo, a la obra alfonsí (posiblemente a través de la edición de Florián de Ocampo), a los *Anales toledanos* (que menciona siempre como «suma»), entre otras. Las referencias abundantes a Jiménez de Rada y Lucas de Tuy creemos, sin embargo, que las toma directamente del texto de la *EE*. El rol que en los libros primero y segundo desempeñaban los testimonios epigráficos, lo juegan aquí los documentos de los archivos de iglesias y monasterios, la gran mayoría de los cuales hemos podido identificar. Es fundamentalmente en el registro de dichas consultas que Padilla exhibe sus habilidades de historiador, obteniendo de los documentos toda clase de conclusiones en relación con genealogía, sigilografía, toponimia, cronología.

Acaso el aspecto más interesante de la presente crónica, y que creemos que ha ameritado el esfuerzo de su edición integral, es el registro de la conciencia que demuestra respecto de su propio trabajo un cronista hasta el momento postergado, quien a lo largo de su trabajo ha sabido cotejar diversas versiones de la historia (ff. 349v, 384r), desconfiar de relatos largamente legitimados (f. 353v), poner distancia respecto de sus propias fuentes (ff. 360v, 372v), exponer con todo detalle las muchas veces penosas peripecias del trabajo del historiador (f. 273r). Son razones estas por las cuales cabe considerar a Padilla un verdadero heredero del Humanismo, movimiento que ha sabido brindar, tanto en España como más allá de sus fronteras, no sólo venerables investigaciones, sino también complejas falsificaciones, tentación ante la cual seguramente el arcediano no haya resultado del todo indemne.

[f. 297r] Comiença el quinto libro

Capitulo primero. Como reinaron los hijos del rei don Sancho<sup>2</sup>  
y que tierra | señoreo cada vno

El quarto libro a tratado lo pasado en España d'espacio de trezientos y | veinte y siete años *que* los moros triunfaron *en* ella. El quinto dira *en* la | manera que fueron casi espelidos d'España los moros por los príncipes | cristianos d'ella. Y digo que, sepultado en Oña el rey don Sancho, don Fer|nando<sup>3</sup> su hijo mando dar muy grandes tormentos a el hombre que lo mato | para saber la causa o quien se lo avia mandado; mas, segun Ochoa de Sa|lazar afirma en su cronica, nunca confeso sino averlo hecho por | descuydo, y este fue desquartzado. Por muerte del rey don Sancho finco | casi todo su señorío a su hijo mayor don Garçia<sup>4</sup>, ansi lo de Castilla como lo | de Navarra, y los tres restantes hijos vvieron alguna parte<sup>5</sup>. Don Fer|nando dexo vn rincon de Castilla la Nueva desde Burgos hasta Palençia; esto | creo yo *que* le dio en su vida quando lo caso con doña Sancha<sup>6</sup>, hermana del rey | don Bermudo de Leon<sup>7</sup>, a la qual el mismo don Sancho dio en arras toda la res|tante tierra<sup>8</sup> hasta Astorga, qu'era toda Tierra de Campos y Toro. Y el | condado de Monçon, qu'en esta tierra estaua, quedo debaxo de don Hernando, | y diosela con titulo real. A don Gonçalo<sup>9</sup> ya e dicho *que* le dio a Sobrarve y parte | de Gasçuña y Ribagorça. Y a don Ramiro<sup>10</sup>, su hijo natural, dio a Aragon, *que* | fue la menor parte que a ninguno. Reinan don Garçia en Castilla la Vieja y | Asturias de Sanctillana y Navarra y Rioja y Bureva y sus comarcas hasta | Sanctisteuan de Gormaz manifiestanlo muchos privilegios que yo e visto | suyos, vno de los quales fue de çierta merçed<sup>11</sup> qu'este rey hizo al monesterio de | San Julian de Sojuela del mismo lugar y de Medrano, que dize en esta manera: | «Garçia rei, hijo de Sancho, por remedio de mi anima do a la iglesia de San | Julian el mismo lugar de Sojuela y a Medrano y Tordeamania<sup>12</sup> con sus

[f. 297v] terminos y iglesias. Y hago esta carta d'ello *en* la era de mill y ochenta y dos años», | que son mill y quarenta y çinco de Christo y siete de su reinado. Y dize *en* ella: | «Reynando yo Garçia en Panplona y Alaba y Castilla la Vieja hasta Bur|gos y en Asturias, y mi hermano Hernando *en* Leon y Burgos, y en Sobrarve, Gonça[\*lo], | y Ramiro en Aragon». Y esta confirmado este privilegio de don Hernando y | don Ramiro sus hermanos y

2.- Sancho Garcés III de Pamplona «el Mayor».

3.- Fernando I de León.

4.- García Sánchez III de Pamplona «el de Nájera».

5.- Tachado: d'el.

6.- Sancha Alfónsez de León, hija de Alfonso V de León.

7.- Bermudo III de León.

8.- Tachado: de Leon.

9.- Gonzalo I de Sobrarbe y Ribagorza.

10.- Ramiro I de Aragón.

11.- Se trata de un documento fechado el 2 de diciembre de 1044 (Zapater Cornejo 2011: 189; Rodríguez de Lama 1976: 27-28).

12.- Torremaña. «Tor de Amunia» en el documento.

de çinco obispos, y entr'ellos el de Vrgel, [y] de muchos | ricos hombres. Demas d'este privilegio lo magnifiesta otro, y este hallaran *en el* | monesterio de Najara<sup>13</sup>, porque el monesterio de San Julian al presente | es anexo d'èsta abadía. Y el que dire esta *en el* monesterio de Oña, *entre sus es*|cripturas que dize lo siguiente: «Yo Garçia rey y Esteuania mi muger, por | remedio de *nuestras* animas, doi al monesterio de Oña la villa de Alfania<sup>14</sup> con | sus monesterios y termino. Hecha la carta *en* la era de mill y ochenta y seis *que* | son mill y quarenta y ocho de Christo, reinando yo Garçia en Panplona y A|laba y Castilla la Vieja, y mi hermano Hernando *en* Burgos y Leon, y Ra|miro en Aragon y Sobrarve y Ribagorça»<sup>15</sup>. Este privilegio esta en Oña, por | donde paresçe que Castilla la Vieja, a donde esta Oña, le fue sujeta. Y si esto | no haze mucho al caso, digo que paresçe mas claro reinar *en* ella por otro privileg[\*io] | suyo *que* hallaran *en* las escripturas del monesterio de Najara<sup>16</sup>, por el qual a los | mill y quarenta y dos años de Christo, que fueron tres de su reinado, vino a el vn | sancto hombre llamado Paterno<sup>17</sup>, que avia edificado vna yglesia junto a San|tander llamada Sancta Maria del Puerto y le suplico le hiziese merçed de çierta | tierra qu'estaua arredor d'ella para plantalla y labralla y poblalla, y el rey | don Garçia lo hizo, y despues se amplio este lugar que llaman el Puerto de | Sancta Maria<sup>18</sup> y se anexo al monesterio de Najara, y si no reinara este prinçipe en Castilla la Vieja, no diera el este privilegio sino su hermano don | Hernando. Y este privilegio esta confirmado de muchos reyes y dizen | lo mismo, que reinando Garçia en Navarra y Castilla, y su ermano Hernando

[f. 298r] *en* Leon [<sup>^</sup>2 y Burgos] y Galizia, vuo origen la poblaçion del Puerto de Sancta Maria | por merçed de don Garçia, de manera que esto haze para mas roboraçion | de ser mentira lo que dizen algunos escriptores d'este prinçipe açerca del testimonio que levanto a su madre y que por ello le quito a | Castilla. Y avn el mismo caso lo demuestra<sup>19</sup>, que dize que fue porque no | le dexo su madre cavalgar en vn cavallo, porque su padre le avia | dexado a ella mandado que no cavalgase nadie en el y cosa semejante | a esta. Al cavallerizo lo avia de dexar mandado el rey, y no a su muger. | Asi que digo del rey don Garçia, que fue prinçipe esforçado, caso con | vna señora llamada doña Estevania, *que* fue hija del conde de Fox<sup>20</sup>, *que* | fue prinçesa muy catolica y devota. Començaron a reinar don Garçia | y sus hermanos a los mill y treinta y ocho años de Christo, rigiendo la Y|glesia Juan veinte y vno d'este nonbre<sup>21</sup>. Al prinçipio de su reinado, se|gun afirma la cronica o memoria qu'esta *en el* monesterio de San Millan | de la Cogolla, don Garçia, rey de Na-

13.- Ver documento XXVII en Cantera Orive (1960: 30-35).

14.- Del Álamo señala que también aparece como «Alania» o «Alhania». Refiere asimismo que «se hallaba fuera de Valdivielso, a la parte de Sedano» (1950: 16, n. 50).

15.- Ver Del Álamo (1950: 64-67).

16.- El documento (Serrano y Sanz 1918: 429-431; Abad Barrasus 1985: 288-289) ha tenido dos tradiciones distintas, las cuales le asignan diversas dataciones: el cartulario de Santoña lo fecha el 25 de marzo de 1047, mientras que el de Nájera en 1042. Martínez Diez defiende la segunda opción (1976: 539).

17.- Loring García (1984) aporta información sobre este religioso.

18.- Posiblemente se trate de una deformación de *Puerto de Sancto Ananía*, nombre que se le habría dado a *Portus Iulio-brigensis* romano (Argaiz 1675: 567; Abad Barrasus 1985: 13), actual Santoña.

19.- «deme[<sup>^</sup>2mu]estra».

20.- Hoy se considera que Estefanía de Pamplona descendía de los condes de Barcelona y no de los de Foix (Salazar Acha 2007a: 854).

21.- El reinado de García Sánchez II de Pamplona comienza en 1038, cuando regía la Iglesia Benedicto IX.

varra y Castilla, començo a hazer gue|rra a los moros sus comarcas y çerco la çibdad de Calahorra y no alço | de sobr'ella su real hasta *que* se la desenbaraçaron los moros, y poblola de | cristianos y restituyo a ella su antigua silla obispal y puso por su | primero perlado a don Gomez<sup>22</sup>, abad de San Millan, y bolviouse muy | triunfante a la çibdad de Najara, donde tenia la silla de su reino. Lue|go que murio el rey don Sancho, don Bermudo rei de Leon, sentido | de la tierra *que* le avia tomado no ostante los tratos y casamientos hechos | y que le dieron por arras a su hermana, junto exerçito y fue sobre Astor|ga y los otros pueblos. Don Hernando su cuñado, rey de Burgos, forta|lesçio y proveyo sus pueblos para defenderlos a don Bermudo su cuña|do y aderesço la mas gente *que* pudo y enbio a pedir favor a su hermano

[f. 298v] don Garçia, el qual vino luego con exerçito a Burgos, y de alli se fueron | ambos la buelta de Leon. Y el rey don Bermudo ansimismo venia con | campo azia Burgos, de manera que se juntaron en çierta parte hazi[\*a] | el rio Pisuerga llamado el val de Tamaron<sup>23</sup>, a donde se dieron bata[\*lla]. | Y començada, dize don Lucas de Tui quel rei don Bermudo se puso en la de|lantera y fue de los primeros que hirieron en los enemigos, y siendo cono|çido, vn hombre de gran fuerça le arrojò<sup>24</sup> vna lança y le paso las coraças, | de la qual herida cayo luego muerto en tierra, y con su muerte çeso la ba|talla. Ell arçobispo don Rodrigo dize qu'èsta pelea fue muy reñida y | que murieron muchos leoneses, y los qu'escaparon llevaron el cuerpo de | su rey a sepultar, y qu'el rei don Fernando fue sobre Leon y la tuvo çerca[\*da] | algunos dias. Don Lucas dize que no hizieron ninguna resistencia. Como | quiera que sea, don Fernando y su muger doña Sancha fueron coronados | por reyes en Leon de mano de don Servando su obispo a los mill y tr[\*e]|ynta y nueve años de Christo, y don Bermudo murio a los diez años de su rein[\*ado] | y fue soterrado en la yglesia de Leon<sup>25</sup> con sus padres, y en el se acabo la ge|neraçion del rey Ricaredo de los visogodos por via de varon. Y reçibido p[\*or] | rey don Hernando, procuro de acabar de apoderarse de toda Galizia y | de las Asturias de Oviedo, y hecho, mandava con mucho cuydado guardar y | executar la justiçia y confirmoles todos sus fueros y costumbres, | y declaroles otros que faltavan, y vio ser neçesarios para la buena | governaçion de la tierra. Ovo en su muger antes que reinase en L[\*eon], | segun ell arçobispo dize, a don Sancho<sup>26</sup> y a doña Vrraca<sup>27</sup> y doña Elvira<sup>28</sup>, y | despues *que* reino a don Alonso<sup>29</sup> y a don Garçia<sup>30</sup>. Don Lucas dize que nasçio | doña Hurraca despues de don Alonso. Salio don Hernando prinçipe muy | catolico y esforçado. Su hemano don Gonçalo reino en Sobrarve y

22.- Gomesano dirige la Diócesis entre 1046 y 1065 (Díaz Bodegas 2002: 470, n. 24). El documento está fechado el 30 de abril de 1045 (Serrano 1930: 135-136).

23.- Sánchez Candeira ubica el valle de Tamarón en la desembocadura de un richuelo en el río Arlanzón, donde precisamente está ubicada la villa de Tamarón (1999: 113-114, n. 40).

24.- «arronjo».

25.- San Isidoro de León.

26.- Sancho II de Castilla.

27.- Urraca de Zamora.

28.- Elvira de Toro.

29.- Alfonso VI de León.

30.- García II de Galicia.

[f. 299r] Ribagorça espacio de siete años, porque, como tengo alegado por el | privilegio del mismo don Ramiro<sup>31</sup> *que* hizo de Riobena<sup>32</sup> al monesterio de Oña | a los mill y quarenta y siete años de Christo<sup>33</sup>, reinava ya en Sobrarve y Riba|gorça y Aragon, lo qual ansimismo manifiesta otro privilegio dicho | qu'en el siguiente año hizo su hermano el rey don Garçia<sup>34</sup> al monesterio | de Oña de la villa de Alhama<sup>35</sup>. Este don Gonça[^2lo] fue muerto por vn cavallero | gascon su vasallo llamado Mosen Juan Remon Nabre<sup>36</sup> en vn lugar llamado | la puente de Monclus. No era casado ni dexo hijos, fue sepultado *en* el mones|terio de San Vitorian<sup>37</sup>. Sus vasallos los de Sobrarve y Ribagorça, teniendole | ganadas las voluntades don Ramiro rey de Aragon y siendo su vezino | y comarcano, dieronle la obidiençia. El rey don Garçia, pretendiendo te|ner *derecho* como hermano mayor al reino de Sobrarve y Ribagorça, hizo | guerra a don Ramiro y, viendose apretado, pvso amistad con los reyes mo|ros de Huesca y Çaragoça, y vino sobre Navarra con ellos y corrieron la | tierra. El rey don Garçia fue luego sobr'ellos y, estando descuydados en su | real, dio sobr'el y hizoles mucho daño, y desampararon el real, y el rey | don Ramiro s'escapo en vn cavallo sin silla ni freno, sino con solo el | cabresto. Y robado el real, don Garçia entro en Aragon y hizo mucho daño | *en* el, mas despues fueron estos prinçipes amigos. El rey don Garçia | abito siempre en la çibdad de Najara, la qual nobleçio de edifiçios y | palaçios para su abitaçion y docto y edifico el monesterio de Sancta | Maria de Najara, donde puso muchos clerigos y les hizo merçed de la villa | de San Martin del Castillo<sup>38</sup> y le dio muchos eredamientos y molinos, y a|nexo los monesterios de Çirueña y Sancta Columba<sup>39</sup>, segun lo manifiesta | el privilegio<sup>40</sup>. Esta donaçion hizo a los mill y quarenta y seis años de | Christo, a los deziseis dias de abril y dize en esta manera: «Reinando Christo | en el Çielo, y en la Tierra y debaxo su ymperio yo, Garçia, hijo de Sancho,

[f. 299v] rei em Panplona, Najara y Alaba y Castilla». Esta confirmada de sus | hijos don Sancho<sup>41</sup>, don Ramiro<sup>42</sup>, don Remon<sup>43</sup>, doña Ermisenda<sup>44</sup>, reinando | en Galizia Hernando y Ramiro en Aragon. Esta confirmada de otros mu|chos que se yntitulan señores; estos eran doze ricos hombres *en* el reino | de Navarra qu'eran del consejo de los reyes, porque segun su fuero no avian | de hazer cosa ardua sin pareçer o consejo d'estos, quieren dezir que eran | doze casas conoçidas, y a otros qu'el rey elegia, los doze ricos hom-

31.- Ramiro I de Aragón.

32.- Rubena.

33.- En *Del Álamo* (1950: 62-64).

34.- García Sánchez III de Pamplona.

35.- En *Del Álamo* (1950: 64-67).

36.- En la *Crónica de San Juan de la Peña* se lo menciona como Ramonet de Vasconia en la versión latina (Ximénez de Embrún y Val 1876: 44) o Ramón de Gasconna en la aragonesa (Orcastegui Gros 1986: 33).

37.- Real Monasterio de San Victorián (Los Molinos).

38.- Cantera Orive lo ubica «en la región de San Millán de la Cogolla entre Badarán, Estollo y Berceo» (1958c: 460).

39.- Santa Coloma (La Rioja).

40.- En Cantera Orive (1959c: 494-496).

41.- Sancho Garcés IV de Pamplona «el de Peñalén».

42.- Ramiro de Pamplona.

43.- Ramón de Pamplona «el Fratricida».

44.- Ermesinda Garcés.

bres | *que* le paresçian para su consejo. Estando pues muy prospero el rey don | Garçia, dizen las cronicas d'España que nasçieron pasiones entre el rey y su | hermano don Hernando. Quieren dezir *que* fue por *envidia que* le tuvo don Garçia. | Como quiera qu'ello sea, ambos prinçipes juntaron exerçito ell uno contra | otro. La coronica de Navarra que tiene el conde de Lerin dize que antes que [\*se] | diesen batalla el rey don Fernando enbio a requerir a su hermano que tub[\*ie]|se con el paz, y don Garçia no lo quiso hazer, y se dieron batalla junto a '[A]ta|puerca, çerca de Burgos, qu'era raya de anbos reinos, y el mismo requ[\*e]|rimiento dizen algunas coronicas d'España *que* le hizo [^2el reino], y justificado le dio | batalla, no ostante que sus vasallos avian suplicado al rey don Garçia | *que* la escusase y, visto que no podian con su rey, muchos a quien avia quit[\*ado] | ell acostamiento y tierra que [^2les] dava su padre le suplicaron que se lo bolviese[\*n], | y el rey no lo quiso hazer, y entraron en la batalla descontentos, lo qual n[\*o] | yvan los del exerçito de su hermano. Començada la batalla, fue bien re|ñida por anbas partes, en espeçial los leoneses, que como tenian o[\*dio] | a los navarros por la muerte de su rey, mostraronse bien. Y estando em p[\*eso] | la batalla, salieron de çelada çierto numero de gente del rey don Fern[\*ando] | y dieron sobre la rectaguarda de los contrarios y la desbarataron, y | conosçiendo vno d'ellos al rey don Garçia que yva *en* ella, diole vna gran | lançada y cayo luego *en* tierra muerto. Esto fue segun la suma alegad[\*a]

[f. 300r] a los mill y çinquenta y quatro años de Christo y diez y seis de su reinado<sup>45</sup>. Los | navarros y castellanos, avisados de la muerte de su rey, desmayaron y | començaron a retraerse. El rey don Fernando mando que no lo siguiesen | salvo a los moros que traia en su favor, que no dexaron hombre que no fue | muerto o preso, y el cuerpo de su hermano mandolo llevar a soterrar al | monesterio de Najara muy honradamente, donde fue resçebido con muchas | lagrimas de su muger doña Estevania. Y el rey don Fernando se apodero | de toda Castilla y Asturias de Sanctillana y quedose con ella.

## Capitulo II. Como suçedio don Sancho en el reino de Navarra a su padre | don Garçia y como el papa mando al rei don Fernando que hiziese recono|çimiento al Ymperio

Muerto el rey don Garçia, le suçedio su hijo don Sancho *en* el año ya dicho, caso con | doña Hurraca<sup>46</sup>, que fue su prima hermana, hija del rey don Ramiro de Ara|gon, que huvo a esta señora en doña Hermisenda su muger, hija del conde | de Bigorra o Armiñaque<sup>47</sup>, en la qual ovo ansimismo a don Sancho<sup>48</sup> y a don Gon|çalo<sup>49</sup> y a doña Sancha y a doña Teresa. Ser su hija doña Hurraca magnifiestalo | ell epitafio qu'esta en la sepultura d'ella *en* el monesterio de Najara. El rey | don Ramiro de Aragon y el rey don Sancho de Navarra

45.– Seguramente se refiere a los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 384).

46.– Sancho Garcés IV se casó con Placencia de Normandía, no con Urraca (hija de Ramiro I), la cual fue religiosa en Santa Cruz de la Serós (Durán Gudiol 1978: 40; Ubieto Arteta 1966: 15).

47.– Armagnac (Gascuña).

48.– Sancho Ramírez, rey de Aragón entre 1063 y 194.

49.– El infante es generalmente identificado como García —por ejemplo, en la *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcastegui Gros 1986: 33-34)—, pero también aparece con el bajo el nombre de Gonzalo (Sículo 1524: f. VIIIv).

dize la coronica del | monesterio de la Oliva que, muerto el rey don Garçia, juntaron exerçito | para tornar a cobrar la tierra que avia conquistado el rey don Fernando. | Solamente pudieron cobrar a Rioja y Bureva, y el rey don Fernando se | quedo con toda Castilla la Vieja, mas creo yo que despues las bolvio a conquis|tar y se quedo con ellas, porque en el testamento de doña Esteuania, muger | del rey don Garçia, qu' esta en el monesterio de Najara, no nonbra a Rioja ni a Bureva [ ^2como a | todos los | demas pue|blos y comar|cas de Navarra]. | Este don Sancho y su padre don Garçia y su abuelo don Sancho el Mayor, segund | las coronicas de Navarra, truxeron por divisa vn escudo colorado. La del conde | de Lerin dize que traya ençima vnas aristas de oro desde don Yñigo Arista,

[f. 300v] y tambien dizen que don Sancho Abarca y don Sancho el Mayor truxeron dos | abarcas; otros dizen que don Yñigo Arista traxo vna cruz. Demas de don Sancho, | dexo don Garçia los hijos siguientes: don Ramiro, don Fernando, don Remon | [ ^y don Ximon<sup>50</sup>], doña Hurraca, doña Ermisenda<sup>51</sup>, doña Ximena<sup>52</sup>, doña Mayor<sup>53</sup>. Estos manifiesta | el testamento de su madre doña Esteuania y estan todos enterrados en el mones|terio de Najara. Este don Sancho bivio paçifico en la tierra que le quedo y resto de | su padre. En esta sazón, governaua a Cataluña don Ramon<sup>54</sup> conde, hijo de don | Bering[u]el<sup>55</sup>, que fue muy eçelente prinçipe, qu' en esta sazón se exerçitaua en ha|zer muy cruda guerra a los moros y les conquisto todo lo que avian ganado | en tiempo de su padre y vençio doze batallas campales d'ellos, de manera que | muchos caudillos moros le reconosçieron señorío. Segund el monje Gauberte este | fue terçero hijo de don Beringuel, y por mengua o falta de sus dos hermanos vu[\*ieron] | el prinçipado de Cataluña. Edifico y docto magnificamente la yglesia ca|terdal de Barçelona, donde esta sepultado, fue casado dos vezes, suçediole | el hijo terçero, como diremos. En esta sazón, estando muy triunfante el rey do[\*n] | Fernando señor de Castilla y Leon, dizen Vchoa de Salazar en su cronica y la | General ystoria y otros autores qu' el papa Leon<sup>56</sup> le enbio a mandar que hiz[\*ie] | se reconosçimiento al Ymperio, que a la sazón governava Enrico terçero<sup>57</sup>. E[\*ste] | pontifiçe fue Leon nono d' este nonbre y començo a regir la Yglesia a los mill y | quarenta y nueve años de Christo. Mas este prinçipe respondió que no era obliga[\*çion] | y que libre le avian dexado sus pasados reinos y asi los avia de conservar | y, avisado que se juntava exerçito para venir contra el, junto hasta ocho mi[\*ll] | y quinientos de cauallo, los seis mill chris-tianos y los dos mill y quinientos moros | y doze mill peones, y paso los montes Perineos, a donde encontro [al]<sup>58</sup> | conde de Saboya<sup>59</sup> y lo desbarato y prendio en batalla y le dio en

50.- No podemos identificar a quién se refiere este agregado.

51.- Urraca y Ermesida se casan con el conde García Ordóñez de Nájera y con Fortún Sánchez de Yarnoz respectivamente (Canellas López 1979: 153).

52.- Jimena Sánchez, esposa de Bermudo III de León (Salazar Acha 1988: 184).

53.- Esposa del conde Poncio III de Tolosa (Pérez de Urbel 1950: 96).

54.- Ramón Berenguer I «el Viejo».

55.- Berenguer Ramón I «el Corvado».

56.- León IX.

57.- Enrique III «el Negro».

58.- Tachado: a don Remon.

59.- «Tolosa [ ^2Saboya]».

rehenes vn[\*a] | hija suya<sup>60</sup>. Y visto por el em|perador que no le podia resistir, suplico al papa que le enbiase a mandar

[f. 301r] que se bolviese en España y despacho luego vn cardenal legado y vino a Tolosa, donde | estaua el rey don Fernando, y por auto publico declaro no ser obligado el rey de |<sup>61</sup>España hazer reconosçimiento al Ymperio, pues con gran trabajo sus pasados a|vian conquistado la tierra de los moros; y con esto se bolvio el rey don Fernando | en España. En esta hija del conde de Saboya<sup>62</sup> vuo vn hijo que fue arçobispo de Sanc|tiago y abad de Sahagund, y tuvo otras dignidades, y por esto dizen que se llamo | este don Fernando par d' emperador.

### Capitulo III. Como el rei don Hernando hizo guerra a los moros

Viendose triunfante el rey don Fernando, a los diez y seis años de su reinado, | que se contaron çinquenta y seis sobre mill de Christo, acordo como cactolico | prinçipe de hazer guerra a los moros y ensanchar su tierra. Para esto adere|ço gran campo y entro muy poderoso estragando<sup>63</sup> la tierra de los moros por | la parte que al presente llamamos Estremadura y paso hasta ell Andaluzia | abrasando campo y entrando lugares y robando la tierra. Abenabed<sup>64</sup>, rey de | Sevilla y Cordoua, hijo de Abed<sup>65</sup> dicho, visto el mucho daño que su tierra resçebia, | enbio a suplicar al rey don Fernando que resçibiese gran cantidad de doblas y | no pasase adelante, y el rey lo açecto y se bolvio triunfante a su çibdad de | Leon, a donde descanso el ymvierno d' este año. Y a la boca del verano del siguiente | fue con su campo sobre la çibdad de Viseo y asento su real en ella y combatiola | y entrola por fuerça y metio a espada la mayor parte de sus moros, y los res|tantes fueron cautivos, de manera que vengo la muerte de don Alonso<sup>66</sup> su | suegro y alli puso<sup>67</sup> su real sobre la çibdad de Lamego. Y visto qu' estava muy | fortaleçida, armo gruas y bastidas, y batieronla los moros hasta que de|rribarón parte d' ellos, por donde entraron y la metieron a saco. El vso que | antiguamente se tenia en España quando s' entravan en las guerras

[f. 301v] pueblos por fuerça, demas de çierta merçed en dineros, escogia el primero | qu' entrava la casa y hazienda del mas rico hombre del lugar sacando la | del rey o señor d'el, y despues escogia lo mismo el segundo qu' entrava | y terçero, y de los prisioneros que se tomavan escogian sendos los mejores, | con que no fuese el señor del pueblo o sus hijos, porque estos y sus haziendas | pertenesçian al rey, y asimismo avian estos todo lo que podian robar | y, si cautivaban alguno d' estos, el rey lo avia de sacar y, perdiendo al-

60.- Tachado: y paso adelante y desbarato al conde de Saboya.

Todo el episodio se narra en el capítulo 22 de la *Crónica de Castilla* (Rochwert-Zuili 2010: 81-82) y en los versos 109-117 de *Mocedades de Rodrigo* (Funes 2004: 109-117).

61.- Glosa P: autor el san|to decreto | que comien|ça «res legi | diuisa».

62.- «Tolosa [^2Saboya]».

Don Remondo en la *Crónica de Castilla* (Rochwert-Zuili 2010: 81) y en la *Suma del Despensero* (Jardin 2013: 45).

63.- «estragando».

64.- Abbad II al-Mutádid, rey de la taifa de Sevilla (1042-1069).

65.- Abú ul-Cásim Muhámmad ibn Abbad, rey de la taifa de Sevilla (1023-1042).

66.- Alfonso V de León.

67.- «paso», al igual que en A.

gund | miembro demas d' esto, le avia de hazer el rey otras merçedes con que biviese muy | honradamente. Es autor d' esto el titulo veinte y siete de la Segunda | Partida. Entradas estas çibdades, el rey don Fernando todo lo que resto d'es[\*te] | verano gasto en destruir muchos pueblos y lugares de aquellas comarcas, | de manera que bolvio con gran presa a su çibdad de Leon y de la parte que vu[\*o] | repartio largamente entre muchas yglesias y monesterios que a la sazón se [\*e] | dificaúan en sus reinos, y el em persona fue a visitar la yglesia del apostol | Sanctiago y partio largamente con ella de la presa Y venida la primavera, | prosiguiendo la guerra començada, asento su real sobre la çibdad de Coim|bra, y teniendo falta de bastimientos, dize ell arçobispo don Rodrigo que çier[\*tos] | monjes abitantes entre los moros en vn lugar llamado Lermaño<sup>68</sup> hizieron sa|ber al rey que tenian en silos alguna cantidad de trigo y çevada y mijo, y | quando fuese servido enbiase por ello. Mas Dios proveyo, de manera que con [\*la] | bateria se cayo çierta parte del muro, lo qual enflaqueçio tanto los ani|mos de los moros que, temiendose no los entrasen por fuerça, conçertaron con el | rey, que los dexo salir libres y entregaronle la çibdad. Apoderado el rey | don Fernando de toda la tierra desd' el rio Duero hasta el rio Mondego, dexo | por capitan d' ella a vn valeroso hombre llamado Sisnando<sup>69</sup>, que avia saca[\*do] | de serviçio de Abed<sup>70</sup> rey de Sevilla, y bolviose el ynvierno triunfante a

[f. 302r] su çibdad de Leon, donde reposo en ynvierno. Y visitada la yglesia dell apos|tol Santiago, donde dexo muchos dones, bolviose para Leon y llamo los | tres estados de su reino y pidioles consejo en la manera que prosiguiera | la guerra, y acordo que, pues avia desenbaraçado las fronteras del reino de | Leon y Galizia, que seria ansimismo muy bien echar los moros de los confines | de Castilla; y al rey paresçio bien este consejo y, prosiguiendolo, asento su | real sobre Gormaz, que los moros avian cobrado despues que murio el rey don | Garçia, y apretola con estrecho çerco hasta tanto que se la entregaron. Y d' alli paso | sobre Berlanga<sup>71</sup> que los moros avian desanparado y no dexaron mas que las mugeres | y niños y viejos, por lo qual sin ninguna resistençia s' entrego. Y de alli fue sobre | Aguilera y la conquisto, y al castillo de San Justo<sup>72</sup> y Castro Agüero<sup>73</sup> y otros muchos | pueblos de aquella comarca, de manera que constriño y echo los moros de la tierra | hasta Taraçona y Medinaçeli. Y derribadas muchas atalayas y torres y otras | fortalezas d' estas comarcas, se bolvio a descansar el ynvierno con su exerçito. | Y la primavera siguiente entro poderosamente en el reyno de Toledo y abraso y quemó | muchos lugares que los moros tenian edificados en sitios llanos, y hallando re|sistençia en Talamanca<sup>74</sup>, la çerco y batio hasta que s' entrego, y paso sobre Guada|lajara y la conbatio. Los moros, viendose apretados con mucha ynstançia, pedian | socorro a Alimaymon<sup>75</sup> rey de Toledo, su señor, hijo d' Adafer<sup>76</sup>. Este moro, visto que | no era parte para resistir al rey don Fernando, pi-

68.- Lorvão, monasterio cercano a Coímbra. «Loruanum» en *DRH* (Fernández Valverde 1987: 190).

69.- Sisnando Davídiz (Menéndez Pidal 1929: 100; Menéndez Pidal - García Gómez 1947).

70.- Abbad II al-Mutádid.

71.- Berlanga de Duero.

72.- Riba de Santiuste (Santos Coco 1921: 78; García-Contreras Ruiz 2012: 549).

73.- Huérmeces del Cerro (Guadalajara). «Castrum Gueremos» en *Historia Silense* (Santos Coco 1921: 78).

74.- Talamanca de Jarama.

75.- Al-Mamún de Toledo (Yahya ibn Ismaíl al-Mamún).

76.- Ismaíl al-Záfir.

dio consejo a sus viejos | lo que devia hazer y paresçioles que conformase con el tiempo y conçerta|se lo mejor que pudiese con el rey don Fernando. Alimaymon le enbio luego sus | embaxadores con grandes presentes suplicandole le diese liçençia que pudiese | venir a besarle las manos, y fuele otorgado. Y venido Alimaymon al real, se | echo a los pies del rey don Fernando y con mucha ynstançia pidio lo rescibie|se debaxo su anparo y señorío. El rey don Fernando se lo otorgo y alço lue|go su real de Guadalajara y paso la buelta del reyno de Valençia y corrio mu-

[f. 302v] cha parte d'el hasta tanto que ansimismo su rey se lo otorgo por vasallo, | ansi como hizieron los de Toledo y Çaragoça, y pagavanle con sus parias | cada vn año. El rey se volvió muy triunfante a su çibdad de Leon, donde estaua | la catolica reyna doña Sancha su muger, no oçiosa, porque mientras su ma|rido gastava el tiempo en lo dicho, ella se exerçitaua en mandar reedificar | y labrar muchas yglesias y monesterios que restauan por fabricar de la des|truiçion que avia hecho Almançor en la tierra, y hazia ansimismo grandes li|mosnas y sacrificios. El rey don Fernando, vistas las grandes guerras que avia | entre los moros d'España y que avia hecho con sus tributarios a los mas prinçipa|les d'ellos, no faltandole mas que Abed rey de Sevilla, entro poderosamente | en su tierra y destruyole muchos pueblos. Abed, visto esto y teniendo es|periençi[\*a] | de la misericordia del rey don Fernando, vino para el con grandes presentes; | rescibolo por su vasallo como a los demas y, hecho esto, bolviose a descansar | a su çibdad de Leon, adonde los d'ella, mediante la antigua amistad que tenian | con Çamora, suplicaron al rey bolviese a poblarla y el lo hizo y, reparados sus | muros, otorgando buenos fueros a los que la abitasen, se torno a poblar [^2Çamora], y asi a per|manesçido hasta el presente. La reyna doña Sancha, deseando que sepultasen | sus cuerpos ella y su marido en la çibdad de Leon, procurava edificar un mone[\*s]|terio<sup>77</sup> para ello y, no ostante qu'el rey se quisiera enterrar en Sahagun<sup>78</sup>, que ab[\*ia] | doctado y poblado de monjes de Sam Benito, o en Sam Pedro d'Arlança, pudo t[\*an]|to su muger que lo atraxo a su voluntad y pensaron en edificar vn monesterio | a onor de las bienaventuradas virgenes y martires Justa y Rufina, que padescieron en Sevilla martirio debaxo la deçima persecuçion de la Yglesia, como es | dicho. Y embiaron a Sevilla por sus cuerpos a los reverendos don Albito y Ordoño, | obispos de Leon y Astorga, y el conde don Nuño<sup>79</sup> y otros ricos hombres, a los quales | hizo mucha honra Abed rey de Sevilla. Y oyda su enbaxada, respondió que no sa|bia de aquellas sanctas reliquias, que las buscasen y de buena voluntad hol-

[f. 303r] garia que las llevasen procurandolas con muchas ynstançias estos sanctos perlados. El bien|aventurado Sancto Ysidro<sup>80</sup> revelo a '[A]lbito obispo de Leon como la voluntad de Dios | era que llevasen sus reliquias d'el y no las de las sanctas que buscauan y dio<sup>81</sup> çiertos | golpes y señales donde hallaron su sancto cuerpo, y en señal de ser verdad dixo a | este obispo que moriria antes que saliese de Sevilla. Y otro dia cavando en el salio | muy suavissimo olor y fueron sanos muchos enfermos. Y estando presente Benabed, | pusieron

77.- Glosa O: en Arlança.

78.- Monasterio Real de San Benito.

79.- Falque señala que este personaje está presente en todos los textos latinos que transmiten la *translatio* de los cuerpos de Justa y Rufina (2016: 22).

80.- Isidoro de Sevilla.

81.- «y-vie [^2y dio]».

en una caja muy preciada estos sanctos huesos, y el rey dio vn dosel de oro | con que fue cubierto y dixo con suspiro: «Sancto de Dios, suplicote que te acuerdes de mi». | Y antes que saliesen de Sevilla murio ell obispo de Leon como le fue revelado, y el de | Astorga y los otros señores lleuaron su cuerpo con las sanctas reliquias, a las | quales hizieron gran reęebimiento estos prinęipes *en* Leon, juntos para ello muchos | perlados y grandes de sus sudictos, y fueron puestas estas reliquias en la ygle|sia de San Juan Bautista<sup>82</sup>, a la qual doctoraron y edificaron suntuosamente y pusie|ron *en* ella muchas dueñas y donzellas para seruięio de Dios, donde despues manda|ron sepultar sus cuerpos. Esto paso a los mill y sesenta y dos años de Christo y veinte | y tres años que reinava *en* Leon don Fernando, en cuya sazon floresęieron en san|tidad Sancto Domingo abad de Silos y Casilda *en* tierra de Bureva.

### Capitulo IIII. Como diuidio don Fernando su tierra entre sus hijos y de otras | cosas que pasaron hasta que murio

Viendose este catolico prinęipe fatigado con edad y trabajos pasados, tenien|do yn-tenęion de dividir entre sus tres hijos su[s] reinos, consideradas las pasiones | que se re-creęieron entr'el y sus hermanos por no hazello su padre don Sancho *en* vida, | acordo de hazer esta division a contentamiento de todos, y en el año venidero, que | <sup>83</sup>fue de mill y setenta y tres de Christo y veinte y quatro de su reinado en Leon, mando jun|tar en ello los grandes perlados de su reino y, venidos don Hernando<sup>84</sup> su hijo, car|denal y legado em España y aręobispo de Sanctiago, y quinze obispos y los | condes d[on]<sup>85</sup> Suero el Caso<sup>86</sup> y don Pedro d' Ag[u]ilar de Campos y don Alvar Diaz y Ruy Diaz

[f. 303v] de Bibar, que se llamo el Çid mediante su persona, deęendiente de Lain Calvo, como e dicho, | y otros muchos ricos hombres, a los quales dixo que su voluntad era, ymitando a | sus pasados, de dividir entre sus hijos su[s] reinos. A don Sancho como mayor queria de|jar la mejor parte y desde luego le nonbrava toda la tierra que avia desde el rio | Pisuerga hasta Ebro, que se yntitulase rei de Castilla. A don Alonso el segundo le | nombro toda la tierra desde Pisuerga hasta Villafranca<sup>87</sup> de Galizia y el rio | Osobea<sup>88</sup>, y que se yntitulase rey de Leon; y a don Garęia el teręero hijo señalo lo res|tante de Galizia y Portugal hasta el rio Mondego. Esta division fue aprovada en | cortes. Vchoa de Salazar y algunos autores quieren dezir *que* la contradixo don | Sancho. Ordenado esto, el rey don Fernando se exeręito lo restante de su vida, *que* | fue poca, en servir a Dios y hazer

82.- Mérida señala que «ya parece existía en 966 una iglesia dedicada a San Juan Bautista, servida por religiosas, reformada modestamente con ladrillo y barro por Alfonso V, cuyo epitafio lo consigna con estas palabras: *Et jecit Ecclesiam hanc de luto, et latere*, y más tarde reconstruida con piedra por D. Fernando I el Magno y su esposa Doña Sancha, quienes la dedicaron solemnemente en 1063 a San Isidoro» (1910: 149).

83.- Glosa O: engaño.

84.- Se trata del hijo que Fernando I habría tenido con la hija del conde Remondo de Saboya (*Mocedades de Rodrigo, Crónica de Castilla, Suma del Despensero*).

85.- «de».

86.- Rochwert-Zuili (2002: 277 y n. 25) señala que el conde Suero de Caso / Castro es un personaje ficticio presente en la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 173a y 177a). Ver también la mención de éste y los demás personajes del pasaje en la versión crítica de la *Estoria de España* (De la Campa 2009: 417).

87.- ¿Villafranca del Bierzo?

88.- Ove en EE (PCG 493b), actualmente Eo.

grandes limosnas a proves, neçesitados y ygles[\*ias], | y conversar com personas sanctas y de buena vida, y [^2fue] tan piadoso que, oyendo el ofiç[\*io] | <sup>89</sup>çierto dia en la yglesia de Leon<sup>90</sup>, visto que andavan algunos<sup>91</sup> acolitos descalços, les dio | cad'año quinientos sueldos de juro sobre la juderia para calçado de los canonigos, [^2que montavan | çinco mill y | quinientos ma|ravedis de la mo|neda que al pre|sente corre, | como al prin|çipio del ses|to libro mas | por istenso de|clarare]<sup>92</sup>, y comi[\*en]|do çierto dia en el refectorio de Sahagun, quebro vn vaso de vidrio y en reconpensa les | dio otro de oro<sup>93</sup>. Avisados los moros qu'el rey don Fernando se exerçitava en est[\*as] | obras y eštaua viejo<sup>94</sup>, y los suyos, dados a oçio, no'l quisieron pagar el tributo a|costumbrado; mas este esforçado prinçipe, teniendose por afrentado de los moros, m[\*ando] | aderesçar sus gentes y juntar exerçito; y a la fama d'esto vinieron de Françia | muchos cavalleros y ricos hombres. Y vista la catolica reina doña Sancha que no | bastauan los tesoros que tenia su marido al presente para sostener tan gran | campo como llevaba, vendio la mayor parte de sus joyas y diole el preçio d'ella; | y el rey entro muy pujante en tierra de moros y hizo grande estrago en ella; y, teni[\*endo] | çercada a Valençia y en mucho aprieto, sobrevino ell invierno y su real ten[\*ia] | falta de pan, y recreçiose a su persona mala disposiçion, de manera que alço el | campo y se vino la buelta de Leon<sup>95</sup>. Dize don Lucas que le revelo Sancto Ysidro co[\*mo] | se açercava su muerte; y llegando a Cabeçon<sup>96</sup> sus hijas doña Hurraca y doña Elvi[\*ra] | le suplicaron que les dexase con que se sostuviesen. El rey rogo a sus hijos que les señal[\*a]-

[f. 304r] sen en la tierra que les avia partido, mas ninguno se ofreçio a ello, salvo don Alonso, | que nonbro a doña Hurraca a Çamora y a Sanabria, a doña Elvira a Toro y a Medina | de Rioseco, por lo qual la bendixo su padre. Y creçiendole su mala disposiçion, | llego a la çibdad de Leon, a donde abito lo restante de su vida, que fueron pocos dia[\*s], | hordeno su anima y el dia del nasçimiento de Christo resçibio los sanctos sacramentos | y vestido de sus ynsinias reales se mando llevar por los grandes y perlados | qu'estavan en su corte a la yglesia de Sanc Juan Bautista, a donde se mando quitar | <sup>97</sup>la corona y çetro de su mano y cabeça, y desmudar las vestiduras, y pusose otras | de çiliçio y con muchas lagrimas pidiendo a Dios misericordia de sus pecados. | Murio el terçero dia de Pascua, que se contaron mill y sesenta y quatro años de | Christo y veinte y çinco de su reinado, en Leon. Creo yo que reino este prinçipe en | parte de Castilla y Leon desde Pisuerga a'[A] storga quatro años antes, desde que | caso con doña Sancha y por conçierto quedo con la tierra que avia conquistado su | padre el rey de Leon. Y de reinar este prinçipe despues que mato a su hermano en | Castilla la Vieja y Asturias de Sanctillana manifiestalo çier-

89.- Glosa P: o-[\*caridad] de 15 du|eados.

90.- San Isidoro.

91.- «çiertos [^2algunos]».

92.- Se refiere a la acuñación de nueva moneda al comienzo del reinado de Alfonso X (BNE MSS/1342, f. VIr).

93.- El episodio se narra en la *Crónica Silense* (Santos Cocco 1921: 88-89). Salvador Martínez (2007: 157-158, n. 33) recuerda que Guardiola lo retomará en su *Historia del monasterio de San Benito el Real de Sahagún* (cap. 40).

94.- «viejos».

95.- Tachado: y.

96.- Cabezón de Pisuerga (Valladolid). Para un estudio del episodio de la muerte de Fernando I en Cabezón narrado por la *Versión crítica de la EE* (De la Campa 2009: 417) ver el trabajo de Marta Lacomba (2002), retomado en 2010.

97.- Glosa L: murio era 1104 | Año 1066.

to privilegio suyo *que* | paresçe en las escripturas del monesterio de Oña de merçed *que* les hizo del lugar | de Cornudilla a los mill y çinquenta y siete años de Christo<sup>98</sup>, pasados dos años *que* | <sup>99</sup>avia muerto a su hermano don Garçia. Segund e visto en los privilegios d'el, | no truxo por divisa mas que vna cruz, como el conde Fernan Gonçalez, y en otros pre|vilegios tiene esta señal que aqui esta, vno de los quales halla|ran<sup>100</sup> en Sam Pedro de Cardaña qu'el otorgo a los mill y qua|renta y çinco años de Christo<sup>101</sup>. Muerto este prinçipe, fue sepul|tado con muchas lagrimas de sus sudictos asi de grandes como | de pequeños [<sup>^</sup>2en la iglesia *que* era de Santo Ysidro de Leon].

### Capitulo V. Como reinaron en Castilla y Leon y Galizia don Sancho y don Alonso | y don Garçia

Muerto este catolico prinçipe al prinçipio de los mill y sesenta y quatro años | de Christo, rigendo la Yglesia romana Alexandre segundo, don Sancho y don Alonso

[f. 304v] y don Garçia reinaron paçificamente cada vno en la parte que su padre les nombro; | el rey don Sancho procuro atraer a si la mayor parte de los ricos hombres y mas | prinçipales que su padre tenia y hizo su alferez al esforçado Çid Ruy Diaz y lo ca|so con vna parienta suya llamada doña Ximena, hija del conde don Diego d'Asturias<sup>102</sup>. | A estos ricos hombres davan los reyes çierto partido o acostamientos. | Avia dos maneras: vna llamada onor y otra feudo. El que resçebia cononbre de | feudo, lugares y vasallos del rey por su vida era obligado a serville con çierto | numero de gente que le mandava a su costa. Onor era que le dava la tierra y costamientos<sup>103</sup> d'ella por su vida y, no haziendo por que, no les podia quitar el rey esto por su vida | de justiçia. Trata d'esto largamente la Quarta Partida. Muerto el rey don Fernando, | don Sancho rey de Navarra<sup>104</sup>, con favor de su tio y suegro don Ramiro rey de Aragon, junto | sus exerçitos, se quisieron apoderar de la tierra de Bureva y mucha parte de Rioja, mas | defendiosela el rey don Sancho de Castilla, y no curo por entonçes d'entrarles en su tierra, | sino hizo guerra a los moros, y viendose apretado, el rey de Çaragoça bolviole la obidienç[\*ia] | como tenia su padre; y trato el rey don Sancho con otro moro cavdillo de Huesca, vasa|llo de Çaragoça, que hiziese guerra al rey don Ramiro de Aragon, y pidio favor | a sus hermanos don Alonso y don Garçia, mas no le quisieron ayudar, escusandose *que* | <sup>105</sup>no era justo. Y el rey don Sancho prosiguió su guerra contra Aragon<sup>106</sup> y hizole mucho daño en | su tierra dandole pasada. El de Navarra

98.- La donación está fechada el 31 de agosto de 1056 (Del Álamo 1950: 71-73).

99.- Repite: *que*.

100.- Imagen en el mágen derecho similar a la firma de Fernando I (Muñoz y Rivero 1887: fig. 14; De Luca 2015: 40).

101.- Seguramente se refiere a la donación de Villariezo fechada el 1 de julio de 1042 (Serrano 1910: 105-106).

102.- Diego Fernández.

Tachado: de Sanctillana.

103.- «aditamen|[<sup>^</sup>2costamien]tos».

104.- Sancho Garcés IV de Pamplona.

105.- Glosa P: Aragon senti|do por aver | ayudado | a el de Navarra.

106.- «el [<sup>^</sup>2Navarra] [<sup>^</sup>2Aragon]».

çerco vm pueblo llamado Grados<sup>107</sup>, y el rey | don Ramiro vino a lo socorrer y dieronse batalla, en la qual fue muerto y desbaratado el | rey don Ramiro a los mill y sesenta y seis años de Christo, y veinte y ocho años de su | reinado. Fue prinçipe esforçado y catolico. Llevaronle a sepultar al monesterio | de San Juan de la Peña, suçediole en el reyno don Sancho<sup>108</sup> su hijo. Avnque al prinçi|pio se vio afligido de su primo, despues tuvo mucha prosperidad, porque | ensancho y gano muchos pueblos sus comarcas a los moros, vno de los qual|es fue la çibdad de Berga<sup>109</sup>; poblo y reedifico a Estela<sup>110</sup> y Lvna<sup>111</sup> y Erve<sup>112</sup> y otros | lugares de Aragon, y vinieron en su tienpo dos cardenales<sup>113</sup> a su reyno

[f. 305r] y ordenaron ell estado eclesiastico d'el segund el vso y costumbre de la Yglesia romana, | y lo mismo guardavan en Cataluña des[d]'el tiempo dicho. El rey don Sancho de Casti|lla, hecho mucho daño en Aragon, se bolvio vitorioso a Castilla, a donde en el sigui[en][^2te] | año murio la catolica reyna doña Sancha su madre. Este rey don Sancho de Cas|tilla caso con vna señora llamada doña Alberta. Paresçen muchos privilegios | d'este prinçipe confirmados d'ella y confiesa el reinar juntamente con ella. | Hallarlos an en Oña y en Sanc Pedro de Cardena, vno otorgado a los mill y setenta | años de Christo<sup>114</sup>. Prosiguiendo la guerra de Aragon, el rey don Sancho se lo contradixeron sus hermanos y su madre y como murio ella y no estoviese contento de la partiçion hecha por su padre y descontento de don Alonso su hermano, rey de Leon, | començole hazer guerra, y visto por sus grandes y ricos hombres, acordaron | de le dezir que no devia pasar contra el mandamiento de su padre. Esta ha|bla le hizo el Çid Ruy Diaz como su alferoz, qu'era la prinçipal dinidad del | reyno, como e dicho, mas vista la voluntad de su señor, cunpliendo con lo que | eran obligados, obedesçieron lo que les mando y entraron con el en el reino | de Leon. Don Alonso su hermano salio al enquentro con exerçito, y dieronse | batalla çerca de vn rio llamado Plantada<sup>115</sup>, y fue bien reñida por anbas partes, | y cada vna se retruxo sin conosçer la vitoria. Y d'alli se començo muy cruda | guerra entre Castilla y Leon, y duro espaçio de siete años, siguiendola no con | menos fortuna y consejo el rey don Alonso qu'el rey don Sancho, porque don A|lonso se seguia por el paresçer de su hermana doña Hurraca, a quien acatava | y onrava como a madre. Y visto por anbos prinçipes que se les estragava la | tierra, acordaron de determinar por batalla el negoçio.

107.– Graus.

108.– Sancho Ramírez (I de Aragón y V de Pamplona).

109.– Posiblemente se refiera a Erla.

110.– Estella. Ver Martín Duque (2002).

111.– Repoblada por Sancho Ramírez en 1092 (Moxo y Montoliu 1988: 129). Buesa Conde afirma que se funda en un despoblado (1994: 61).

112.– Ayerbe (Buesa Conde 1994: 62).

113.– Seguramente se trata de Hugo Cándido y Ricardo de San Victor (Buesa Conde 1994: 53-55; García Guijarro-Ramos 2004: 244 y 257; Álvarez Palenzuela 2005: 88).

114.– Posiblemente se refiere al documento fechado en 2 de marzo de 1071 (Serrano 1910: 242-244).

115.– Se trata de la batalla de Llantada, ocurrida el 19 de Julio de 1068 (Estévez Sola 2003: 175, n. 85). Tal como señala Martín (2020: 7 y n. 31) se registra la ocurrencia de la forma etimológica «Plantada». Hoy Llanadilla (Palencia) (Sánchez Alonso 1924: 77, n. 1).

## Capitulo VI. Como fue vençido don Alonso y perdio el reino de Leon | y se paso a los moros hasta que mataron a su hermano don Sancho

Haziendose muy cruda guerra, estos prinçipes a los siete años que reinavan, [f. 305v] que fueron mill y setenta y uno de Christo segun la suma alegada, se juntaron anbos | campos *en* las riberas del rio Pisuerga y se dieron batalla çerca de vn lugar | llamado Golpillera<sup>116</sup>; y despues de ser bien peleada fueron desbaratados | los castellanos. Y provocado a misericordia el rey don Alonso, quiso que le siguie|sen, mas el Çid y el rey don Sancho recogieron su gente y al quarto del alva | dieron sobre el real del rey de Leon, y tomandolos descuydados por la vitoria pa|sada, los desbarataron y robaron el real, y el rey don Alonso con poco[^2s] se acojo a | Carrion, y el rey don Sancho fue en su seguimiento y entro el lugar y prendio | a su hermano y truxolo a Burgos. La ynfanta doña Hurraca, no con poca pena, se vi|no luego a Burgos y entrevino *entre* sus hermanos y conçerto, segun ell arçobispo | don Rodrigo dize, que don Alonso dexase el reino de Leon a su hermano y se | metiese monje *en* el monesterio de Sahagun. Don Lucas dize al contrario, que no tra[\*to] | [^2de meterse | monje], sino que don Alonso se pasase a los moros y no volviere sin liçençia de don Sancho *en* | sus reynos. Ya e dicho del<sup>117</sup> origen de los condes de Monçon, y como el rei don | Sancho<sup>118</sup>, abuelo d'estos prinçipes, lo destruyo y poblo a Palençia, *en* la tierra d'el el con[\*de] | don Fernando Anzures<sup>119</sup>. Quedo debaxo la obidiencia del rey don Sancho [^2con alguno|s pueblos], suçedio|le su hijo don Anzur Fernandez, y este vuo tres hijos llamados don Gonçalo y don | Pedro y don Fernando Anzures<sup>120</sup>, que fueron señores de mucha parte d'este condado, es|peçial de Valladolid, que ellos o sus pasados poblaron. La ynfanta doña Hurraca *que*|ria mucho a estos y dize don Lucas que les rogo que acompañasen a su hermano | <sup>121</sup>don Alonso. Los demas autores dizen solamente yr con don Alonso vno d'estos *que* | fue don Pedro Anzures, y pasaronse a'[A] limaymon<sup>122</sup>, rey de Toledo, que a la sazón | estaua muy pujante y avia conquistado parte del reino de Valençia, el qual mo[\*ro] | hizo buen reçebimiento al rey don Alonso y diole muy hermosas casas en que abi[\*ta]|se con sus christianos y mostravale mucho amor. El rey don Alonso se salia a | holgar a çaçar, y por estar mas a plazer, pidio a'[A]limaymon vn castillo *que* | estaua ribera del rio llamado Tajo<sup>123</sup> y poblolo con sus monteros

[f. 306r] y çaçadores, y estauase alli siempre, y desque yva a Toledo, por ganar las voluntades | a los moros, andauas'entr'ellos en sus fiestas y anazas, y çierto dia, estando

116.- Batala de Golpejera (Estévez Sola 2003: 176, n. 96). Las formas «Golpeller», «Golpellara», «Golpeliera» y «Golpeliera» (similares a la lección que presenta Padilla) se registran en diferentes testimonios de la *Crónica del obispo don Pelayo* (Sánchez Alonso 1924: 77 y n.)

117.- «qu'ell». Enmendamos para aportar sentido a la frase gramaticalmente deficiente.

118.- Sancho Garcés III de Panplona.

119.- La restauración de la diócesis de Palencia se da el 21 de diciembre de 1034 (Martínez Díez 2007: 167; Marcos Díez 2009: 57)

120.- Ansur Fernández habría tenido seis hijos: Fernando (Fernando Ansúrez II), Oveco, Munio, Nuño, Gutier, Gonzalo y Teresa, esposa de Sancho I de León (Marcos Díez 2009: 45). Quien tiene tres hijos llamados Pedro, Fernando y Gonzalo es Ansur Díaz (Martín López 2016: 121 y n. 10; Marcos Díez 2009: 60).

121.- Esta línea falta en A.

122.- Al-Mamun, soberano de la taifa de Toledo.

123.- Tachado: llamado rio Ta-.

junto[\*s] | Alimaymon y el rey don Alonso hablando, tenia alçada vna bedija de los cabellos | y quisosela Alimaymon abaxar con la mano, mas no pudo, y los moros lo tomaron | por ruyn agüero y aconsejauanle que lo matase, mas el no lo quiso hazer, y reçelan|dose, cierto dia le rogo *que* le hiziese omenaje de nunca ser contra el ni contra sus hijos, | y el rey don Alonso lo hizo. Salido el rey don Alonso y apoderado don Sancho de su reino, | quisiera prender a su hermana doña Hurraca, mas ella se acojo a Çamora y se fortales|çio en ella, y los de la çibdad tomaron por capitan a Arias Gonçalo<sup>124</sup>, ayo de la infa[n]ta | o mayordomo, y se pusieron en armas. Algunos autores dizen qu'el rey don Sancho | fue sobre su ermano don Garçia en esta sazón y le hizo guerra y se apodero [^2de] | su tierra despues de averle dado batalla, y despues de preso la solto y otras cosas *que* yo | no tengo por autenticas, porqu'en la verdad el rey don Sancho, segun don Lucas a|firma, fue luego sobre Çamora y la çerco y combatio, teniendola en aprieto des|pues de avelle allanado las cavas con tres dias de bateria. Visto que murieron en ellas | muchas gentes, el conde don Garçia de Grañon<sup>125</sup> de Rioja suplico a el rey que no se con|batiese mas porque morirle mucha gente, sino que se apretase el çerco y se tomase | por hambre, y ansi se hordeno. Y viendose apretados los de Çamora, salio d'ella vn es|cudero llamado Vellido Dolfos fingiendo que se pasava al rey, y fue bien reçebido, | y hablando secretamente con el rei le dixo *que* le mostraria lugar por donde entrase a | Çamora, y creyendolo fuese con el. Apartados del real, arronjo al rey vn venablo, | çierta manera de arma enastada con larga cuchilla que al presente no se vsa, | y pasole el cuerpo parte a parte y puso las piernas al cavallo y acojose a Çamo|ra. Segun la suma alegada esto fue en el siguiente año que fue vençido el rey | don Alonso, por donde manifestamente paresçe qu'en poco mas de vn año no pudo | el rey don Sancho apoderarse de Leon ni del de Galizia por conquista y despues | venir sobre Çamora, donde tuvo su real mucho tiempo, ansi que como el rey fue | herido cayo luego en tierra, y visto su cavallo, vinieron a lo buscar y hallaronle

[f. 306v] malherido y consejaronle qu'entendiese en hordenar su anima, y muerto, hizieron | por el gran llanto, llevaronle a soterrar al monesterio de Oña, dond'el avia dado la | villa de Açella de Tertellos<sup>126</sup> y el monesterio de Sancta Cruz de Moriana<sup>127</sup> y la deçi|ma parte de los cueros de las vacas que se gastasen en su cozina, y quando | su abad viniese a la corte le diesen [^2raçion] de su despensa para el y doze personas<sup>128</sup>. De todo esto | tiene privilegio el monesterio de Oña d'este prinçipe. Acabo en esta manera a los ocho | años de su reinado, murio a los treze de octubre dell año dicho, truxo por divisa una cru[\*z] | como su padre segun paresçe por sus privilegios.

124.– Martín Prieto (2010: 47) señala que el Tudense (Falque 2003: 299) asigna un rol más importante a Urrana en la designación de Arias Gonzalo como líder. El Toledano, por su parte, asigna dicha decisión a los zamoranos (Fernández Valverde 1989: 240). La EE atribuye el hecho a ambos (PGC 505a).

125.– Se trata del conde García Ordóñez, el cual ha sido mencionado en la crónicas con varios apelativos. Canal Sánchez-Pagín hace un inventario de los mismos (1997).

126.– Tartales de Cilla. Documento fechado el 11 de diciembre de 1067 (Del Álamo 1950: 90-92 y n. 1).

127.– Monasterio que estaba situado entre Moriana y Ameyugo (Andrés 1963: 419). El documento está fechado el 27 de abril de 1070 (Del Álamo 1950: 93-94).

128.– Documento fechado el 26 de agosto de 1070 (Del Álamo 1950: 94-97).

## Capítulo VII. Como reino en Castilla y Leon don Alonso por muerte de su hermano | don Sancho

<sup>129</sup>Al fin de los mill y setenta y dos años de Christo, rigendo la Yglesia Alexandre | segundo, muerto el rey don Sancho en la manera dicha, vn cavallero castellano llama[\*do] | don Diego Ordoñez reto y desafio a los de Çamora y peleo vno por vno con tres hijos de [\*A] | rias Gonçalez, mas no se acabo la lid, y el negoçio quedo por determinar<sup>130</sup>. Doña | Hurraca, luego que murio su hermano don Sancho, despacho mensajeros a Toledo para | hazer saber a don Alonso lo que pasava, y avisado, don Lucas de Tui dize que do[\*n] | A) | lonso desimulo el negoçio y pidio a`[A]limaymon exerçito para socorrer a Çamora, | y qu'el rey le dixo que queria tomar paresçer de sus viejos. Algunos autores dizen, | y los mas, que don Alonso se vino secretamente de Toledo y que se salio por çiertas | escalas que pusieron al muro y que, avisado Alimaymon, enbio contra el y no le | pudieron alcançar. Otros dizen al contrario, en espeçial la coronica de Oña, que | don Alonso hizo saber a`[A]limaymon la muerte de su hermano y que salio con su liçençia de Toledo, y entonces le hizo omenaje de nunca ser contra el ni contra sus | deçendientes. Y es de creer, porqu'estando don Alonso en Toledo, no podrian pasar sus | mensajeros tan secretos que no lo supiesen los moros ni fue tan oculta la | muerte del rey don Sancho que tan bien por otra via no lo podia saber Alimay-

[f. 307r] mon. Como quiera que sea, el rey don Alonso se vino luego para Çamora y no fue mal | resçevido de su hermana doña Hurraca, a donde por su consejo y el del conde don | Pedro Anzures y de otros ricos hombres que alli vinieron hizo saber a Castilla | y Leon su venida, yntitulandose rey y señor, y mandandoles que viniesen | a dar la obediencia, qu'eran obligados. Los del reino de Leon lo hizieron, luego | los castellanos respondieron que tenian sospecha que avia sido en la muerte de | su hermano don Sancho, que jurando en Burgos que no fue causa d'ella, le resçebi|rian por rey. El rey don Alonso se partio luego para Burgos, a donde se junta|ron los castellanos, y le tomo el juramento el Çid Ruy Diaz en la yglesia de Sancta | Agueda, donde em presençia de doze caualleros juro que ni avia sido en conse|jo de la muerte de su hermano ni lo avia mandado ni sabido. Y luego<sup>131</sup> le besa|ron todos la mano por señor. Algunos quieren dezir qu'este prinçipe reino an|tes d'este año, y otros despues, y en la verdad el començo este año a reinar, y en Bur|gos confirmo en el mismo año las merçedes que avian hecho sus pasados al moneste|rio de San Pedro de Cardena, segun es vso al prinçipio del reinado de los prinçipes; | y hallaran esta confirmaçion entre las escripturas d'este monesterio<sup>132</sup>, y aprovada |

129.- Glosa O: Año de | 1072 | Reina don Alonso | por muerte del | Rei don Sancho | en Castilla y en | Leon.

130.- El episodio legendario se narra en los capítulos 839 a 844 de la *EE* (PCG 513a-518b), CCLXVI a CCLXXI de la *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 451-459), XXV a XXX del libro IX de la *Crónica de Castilla* (Hernández Alonso 1991: 192b-196b).

131.- Tachado: fue y.

132.- No hay en el *Becerro de Cardena* ningún documento que se corresponda con la descripción brindada a continuación. De todos modos, pareciera tratarse de una referencia a un documento falso, ya que los obispos mencionados como confirmantes no fueron contemporáneos a los hechos narrados: Julián de Burgos, ¿1024?-1041 (Dorronzoro Ramírez 2013); Miro de Palencia, 1040-1062 (Paz y Bustamente 1886: 10); Albito de León, 1057-1063 (De Dios Posadilla 1899: 163-173). En cuanto a la mención de un obispo Gómez zamorano, es menester recordar que la sede se extingue hacia el año 1000 y no será restituida hasta 1121 (De Lera Mañillo 1999: XVII).

de doña Hurraca su hermana y de don Julian obispo de Burgos y de don Miro obispo de Palençia y de don Gomez obispo de Çamora y don Albito obispo de Leon, y de <sup>133</sup>los condes don Martin, [y] [<sup>2</sup>don] Alonso<sup>134</sup> de Asturias y don Pedro Anzures y don Gonçalo Salvador<sup>135</sup>, conde de Bureva, y don Diego Alvarez, alferez del rey<sup>136</sup>, y otros muchos | ricos hombres y perlados, por donde paresçe *que* luego se vino el rey de Çamora | para Burgos, pues en este mismo año confirmo lo dicho y fue resçebido por el rey. | Començo a reynar de edad de treinta años y medio, fue este prinçipe casado seis | vezes<sup>137</sup>, la primera muger llamaron doña Ynes<sup>138</sup>, a la segunda doña Costança<sup>139</sup>, a la | terçera doña Guerca<sup>140</sup>, a la quarta llamaron doña Ysabel<sup>141</sup>, a la quinta doña Bea|triz, que fue françesa<sup>142</sup>, a la sesta llamaron doña Sancha, que fue<sup>143</sup> hija de Benabed | rey de Sevilla<sup>144</sup>. *En* la segunda muger, *que* fue doña Gostança, vuo a doña Hurraca<sup>145</sup>,

[f. 307v] *que* le suçedio *en* el reino. *En* la quarta muger, que fue doña Ysabel, vuo dos hijas: | la vna se llamo doña Sancha, que fue muger del conde don Rodrigo d' Asturias<sup>146</sup>; la ot[\*ra] | se llamo doña Elvira, muger de Rogel, conde de Çeçilia o Meçina<sup>147</sup>. *En* la v|tima muger, doña Sancha, vuo vn hijo llamado don Sancho<sup>148</sup>, que murio en su vida, | como diremos. Tovo ansimismo dos amigas, la vna llamaron<sup>149</sup> Xime[\*na] | Muñoz<sup>150</sup>, en que vuo dos hijas que fueron: doña Elvira, muger del conde | don Re[\*mon] de Tolosa<sup>151</sup>, madre

133.– Glosa L: Murio Albito | en vida de don | Fernando en Seuilla | *quando* fue por las reli|quias de Santa Justa.

134.– Se trata de un solo individuo: Martyno Adefonso (Serrano 1910: 100), conde de Cea (Carlé 1973: 196).

135.– Tal como señala Sánchez de Mora «Gonzalo Salvadórez confirma en múltiples documentos regios otorgados entre noviembre de 1072 y principios de 1082» (2003: 47, n. 60).

136.– Estos cuatro últimos personajes seglares figuran en este mismo orden confirmando la donación del 8 de diciembre de 1072 (Serrano 1910: 98-100).

137.– Según el obispo Pelayo, sus esposas fueron cinco (Sánchez Alonso 1924: 86).

138.– Inés de Aquitania o de Poitiers, hija de Guido Guillermo VIII (Salazar y Acha 1992-1993: 332).

139.– Constanza de Borgoña, hija de Roberto I, duque de Borgoña (Salazar y Acha 1992-1993: 332).

140.– Berta. El obispo Pelayo aclara que es oriunda de la Toscana (Sánchez Alonso 1924: 86). La *Crónica Najerense* brinda la misma información (Estévez Sola 2003: 182).

141.– La *Crónica Najerense* aclara que Zaida era hija de Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid, rey de Sevilla (Estévez Sola 2003: 182), sin embargo, se trata de su nuera (Salazar y Acha 1992-1993: 332). Por el momento no es posible formular afirmaciones categóricas sobre la filiación de este personaje (Montaner 2005: 278-279).

142.– Hija de Guillermo IX, duque de Aquitania (Martínez Díez 2003: 167).

143.– Agrega un copulativo «y» que eliminamos.

144.– Duplica a Zaida-Isabel y le adjudica el nombre de Sancha. Zaida está amancebada al rey entre 1092 y 1094, fecha en la que nace Sancho, infante heredero. Luego se casa con ella en 1100 (Salazar y Acha 1992-1993: 332 y 334). Sobre la problemática identificación entre Zaida a Isabel se puede consultar el debate entre Montaner (2005), quien la cuestiona, y Salazar y Acha (2007b), quien la defiende.

145.– Urraca I de León «la Temeraria».

146.– Rodrigo González de Lara, conde de Asturias, Trasmiera y Liébana (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

147.– Rogerio II, duque de Apulia, rey de Sicilia (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

148.– Sancho Alfónsez, hijo de Zaida-Isabel, muere prematuramente en la batalla de Uclés (1108) (Salazar y Acha 1992-1993: 334)

149.– Tachado: doña Elvira.

150.– Glosa O: Ximena Mu|ñoz.

Jimena Muñoz, hija de Muño González, conde de Asturias (Salazar y Acha 1992-1993: 334).

151.– Raimundo IV de Saint Giles, conde de Toulouse (Salazar y Acha 1992-1993: 333).

de don Alonso Jordan, conde de Tolosa<sup>152</sup>; y la segunda hija fue | doña Teresa, caso[^2la] con el conde don Enrique de Portugal<sup>153</sup> y uvieron a don Alons[\*o]<sup>154</sup>, | primer rey de Portugal. Fue este príncipe sexto d' este nonbre de los que han reyn[\*a]|do *en* Leon y primero de Castilla, fue valeroso y esforçado. Al principio de | su reinado, segun don Lucas de Tui afirma y paresçe por los privilegios suyos, el | yntitulo reina a su hermana doña Hurraca, que fue castisima y gran sierua de | Dios, y gastaua sus rentas *en* fabricar y adornar yglesias y monesterios y | sostener pobres y frayles. En esta sazón, los gallegos estauan descontentos | del rey don Garçia, y muchos ricos hombres se le despidieron y pasaron al rey | don Alonso, y por que los acogia, segun don Lucas afirma, don Garçia començo a ha[\*zer] | guerra *en* el reyno de Leon. Sentido d' esto el rey don Alonso y de no le aver *en*biado a | visitar su hermano, acordo de desimular por entonçes el negoçio hasta apode|rarse mas del reyno y, por consejo de la reina doña Hurraca su hermana y del conde | don Pedro Anzures, *en*bio sus *en*baxadores a don Garçia, haziendole saber como reina[\*va] | en Castilla y Leon, y queriendo conservar su verdadera hermandad, le rogava *que* | tuviesen paz y amor como era obligado y su padre avia mandado. Oyda es[\*ta] | *en*baxada, el rey don Garçia, creyendo ser verdadero lo que su hermano le ofreçia, | sin pedirle ninguna seguridad vino a lo visitar. Don Alonso, estando d' el estomagado | por la guerra *que* le avia hecho en su tierra, mandolo prender y pusieronlo a bu[\*en] | recaudo *en* la fortaleza de Luna, y sin ninguna resistençia se apodero de su reyno; | y este príncipe, como asosego la tierra teniendo gran çelo y cuidado de la justiçia,

[f. 308r] la tuvo tan quieta que todos poseian paçificamente lo suyo, de manera que osava | vna muger andar por los campos y montes cargada de riquezas sin osar tocar | hombre a su persona ni hazienda, y avisado *que* los romeros que venian a Sancti|ago se ahogauan en muchos rios por no aver puentes, mandolas labrar | en todo este camino desde Rioja hasta Sanctiago, *en* lo qual dicho entendio los | primeros dos años de su reinado, en cuya sazón los moros del Andaluzia, | muerto Abed<sup>155</sup>, rey de Sevilla, se dividieron y unos tomaron por rei a su hijo Abe|naved<sup>156</sup> y los de Cordoua a otro. Este de Cordoua hizo mucha guerra al rey de To|ledo y le gano mucha tierra, y avisado el rey don Alonso qu' estaua en es|trecho, hizolo hazer saber y fuele a socorrer. Al principio Alimaymon<sup>157</sup> se es|candalizo de su entrada, segun don Lucas dizi, mas sabida la verdad, le *en*bio gran|des presentes y se vino para el con su hueste y fueron sobre el rey de Cordoua y | conquistaron la tierra que avia ganado al de Toledo y hizieronle mucho daño *en* la | suya y bolvióse muy triunfante a Leon, y creo yo que, si el rey don Alonso saliera | de Toledo contra la voluntad d' este moro, que no fuera a le favoresçer. En este año | dizen las cronicas d' España que murio la reina doña Ynes y don Alonso se caso | con vna señora de França.

152.- Un estudio sobre este personaje se puede consultar en Benito Ruano (1988).

153.- Enrique de Borgoña, conde de Portugal y de Coimbra (Salazar y Acha 1992-1993: 333).

154.- Alfonso I de Portugal.

155.- Abbad II al-Mutadid.

156.- Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid.

157.- Al-Mamún de Toledo.

## Capitulo VIII. Como el rey don Alonso hizo guerra a los moros y murio el | rei don Sancho de Navarra y se dividio su tierra entre Aragon y Castilla

<sup>158</sup>En el terçero<sup>159</sup> año d'este prinçipe<sup>160</sup>, que fue mill y setenta y quatro de Christo, | visto qu'el rey de Sevilla le hazia guerra en la tierra de Portugal, aderesço e|xerçito y fue contra el y corriole la suya andandosela estragando. Abena|ved rey de Sevilla le enbio a suplicar lo reçibiese debaxo su amparo y qu'el | queria ser su vasallo. El rey don Alonso açecto su suplicaçion y vino a | hazelle el reconosçimiento y besarle la mano por señor y otorgole sus | parias, y con esto quedo muy contento el moro y se ocupo en conquistar el reino

[f. 308v] de Cordoua, que se avia apartado de su obidiençia. Este año vn cavallero llamado Xi|mon Garçia<sup>161</sup>, que tenia çiertos castillos en la frontera de Navarra, no queria re|conosçer al rey don Alonso, porque dezia qu'era obligado al de Navarra, y so|br' esto lo desafio Ruy Diaz de Bivar y lo vençio en batalla y entrego la obidien|çia al rey don Alonso. D' esta vitoria tomaron mucha enbidia a Ruy Diaz en espe|çial vn esforçado moro llamado Fariz<sup>162</sup>, y desafio a Ruy Diaz, y dieronse batalla, [\*y] | fue muerto el moro. D' estas y otras cosas esforçadas que hizo Ruy Diaz començo a | cobrar renombre de esforçado entre los moros y christianos d' España. Abenabed, | rey de Sevilla, tuvo tambien suçeso en la guerra que començo contra Cordova, | que conquisto mucha parte de su tierra, y la restante se encomendo a'[A]lmudafar<sup>163</sup>, | rey de Granada, de manera qu' estos dos moros se hizieron muy cruda guerra, | y para la proseguir el siguiente año, el rey don Alonso enbio en favor del [\*de] | Sevilla a Ruy Diaz y para que cobrase las parias. El de Granada lleuo a sueldo al | conde don Garçia Ordoñez<sup>164</sup> de Carrion y a don Fortun Sanchez<sup>165</sup>, cuñado del rey don S[\*an] | cho de Navarra, y a don Lope Sanchez su ermano, y don Diego Perez<sup>166</sup> y otros prin[\*çi] | pales ricos hombres de Castilla, los quales con el rey de Granada corrieron [\*la] | tierra del rey de Sevilla. Ruy Diaz les enbio a dezir a estos que no hazian su deve[\*r] | en hazer guerra a vasallo del rey don Alonso su señor. Ellos s' escusaron que lo pod[\*ian] | hazer pues era ynfiel y venian a sueldo de su enemigo, y Ruy Diaz con el rey de Sevi[\*lla] | salieron a ellos y asentaron su real çerca de Cabra, donde los enemigos tenian [\*el] | <sup>167</sup>su-  
yo, y dieronse batalla, la qual fue muy reñida y murieron en ella muchas gentes | de ambas

158.- Glosa O: Año de | 1074.

159.- «~~cuarto~~ [terçero]».

160.- «principi».

161.- Jimeno Garcés. Sobre la identificación de este personaje consultar los trabajos de Barceló Perelló (1966) y Olcoz Yanguas (2021).

162.- La *Historia Roderici* narra el enfrentamiento en Medinaceli, pero sin brindar el nombre del contrincante del Cid (Menéndez Pidal 1929: 917; Fletcher 1989: 113; Montaner 2007: 403).

163.- Abdallah ibn Buluggin, conocido como Al-Muzaffar, tal como señala Ibn al-Jatib (Sarr 2013: 187).

164.- Sobre el problema de la identificación del conde García Ordóñez puede consultarse el trabajo de Canal Sánchez-Pagín (1997).

165.- Fortún Sánchez, conde de Yarnoz, casado con Ermesinda, hermana de Sancho IV de Navarra «el de Peñalén» (Canellas López 1979: 153), hijo de Sancho Ramírez y posiblemente hermano de Lope Sánchez, mencionado a cotinuaçion (Cañada Palacio 1988: 22).

166.- Georges Martin (2022: 55) plantea que el conde leonés Diego Pérez desaparece de la documentación hacia 1070, con lo cual su participación en la batalla de Cabra registrada en la *Historia Roderici* (Falque 1983: 344) es dudosa.

167.- Glosa O: Cabra.

partes, cristianos y moros, mas ovo la vitoria el rey de Sevilla, | y quitaron la cavalgada *que* llevaba el rey de Granada, y fue preso el conde don Ga[\*r]çi Hordoñez y muchos ricos hombres cristianos, los quales fueron sueltos por | ynterçesion de Ruy Diaz<sup>168</sup>. Despues le pagaron con mucha *enbidia* que | de aqui adelante le tomaron, y por estas y otras cosas esforçadas qu'este Ruy Di[\*az] | hizo le llamaron los moros Çid, qu'es nonbre onroso entr'ellos. Esta batalla [\*fue]

[f. 309r] <sup>169</sup>çerca de vn pueblo llamado Monturque, en vnos llanos, y al presente esta vna peña | que llaman del Çid, donde tuvo su ynstançia, y con estos bolvio muy triunfante para | Castilla y adolesçio, y el rey don Alonso entro poderosamente en la tierra del rey de Ça|ragoça y corrio las fronteras de Castilla y hizo en ella mucho daño. Mientras el | rey era entrado, vino çierta hueste de moros sobre Gormaz, y el Çid salio a ellos | y, como se acogeron al reyno de Toledo, el Çid corrio la tierra y se bolvio con gran | cavalgada. D'esto el rey don Alonso reçibio mucho en[o]jo<sup>170</sup> y enbio a mandar al Çid | que dentro de nueve dias saliese de su tierra segun el fuero, y el Çid, juntados | sus parientes y amigos, dexando encomendada su muger y hijos y hazienda | all abad de Sanc Pedro de Cardena, se salio con hasta çiento y quinze de cavallo y | muchas gentes de pie la buelta del rio Duero, y antes *que* lo pasasen tenia ya tre|zientas<sup>171</sup> lanças que se le avian llegado. Y entrose *en* el reyno de Toledo y çerco vn | castillo llamado Castrejon<sup>172</sup> y entrolo mediante hallar los moros descuydados | y fortaleçiose *en* el con su gente y desde alli *enbio* vn pariente suyo llama- do Al|var Añez, que corrio toda la tierra hasta Guadalajara y bolvio con gran cavalgada | <sup>173</sup>que valio a la parte del Çid tres mill marcos de plata. Y despues que vuieron esta|do alli algunos dias fuese con su gente la buelta de Alcoçer y çercola, y a | la fama de las cavalga- das que hazia se le llegaua siempre gente, y estuvo | quinze semanas sobre Alcoçer hasta que se l'entrego, y apoderado d'el, corrieron | las comarcas su gente. Visto por el rey de Valençia que se le seguia mucho daño, | dexo la guerra que tenia con el rey de Toledo y en- bio hueste sobr'el Çid, el | qual no quiso salir a batalla, mas pasados algunos dias, estando descuydados | los moros, el Çid con seisçientas lanças les dio vna alvorada sobre su real y | los desbarato y mato mas de tres mill moros y robo el real, donde vuo gran|des despojos. En esta sazón, el ynfante don Remon de Navarra<sup>174</sup>, teniendo odio | a su hermano el rey don Sancho, tuvo manera como lo mato vn rico honbr[\*e]

[f. 309v] señor de Funes, estando hablando con el, le echo de vna peña o adarve abaxo. | La cronica del conde Lerin<sup>175</sup> dize qu'este lo mato porque tenia amores con su mu|ger y

168.- Tachado: lo qual.

169.- Glosa L: Diose la ba|talla en los | llanos de | Monturque | a donde ai vna | peña en la qu|al tubo su alo|jamiento el Cid.

170.- «enejo».

171.- Glosa L: Cartrejon.

172.- Castejón de Henares (Guadalajara) (Montaner 2007: 30, n. 435).

173.- Glosa L: Albar Fañez.

174.- Ramón Garcés de Pamplona «el Fratricida».

175.- «Li[^2e]re[^2i]n».

que, echandolo de la peña abaxo, dixo: «A rey alevoso, vasallo traidor»<sup>176</sup>. Est[\*o] | <sup>177</sup>fue a los mill y setenta y seis años de Christo y quatro que reinava don Alonso. | Fue este príncipe enterrado en el monesterio de Najara, reino veinte y dos años, | truxo por armas la divisa de sus pasados. Don Remon, su hermano, se quiso | alçar con el reyno, mas los navarros no le quisieron dar la obidiençia, porque | avia sido el causa de la muerte de su hermano, y dividieronse en dos par|tes: la tierra de la otra parte de Ebro, que solamente agora llaman Navarra, | dio la obidiençia al rey don Sancho de Aragon, y la qu'esta d'estotra parte, | qu'es desde Najara hasta Calahorra, el conde don Lope de Vizcaya y don Diego A[\*I]varez, su suegro<sup>178</sup>, la entregaron al rey don Alonso de Leon y Castilla. Manifi[\*es]talo esto çierto privilegio del mysmo don Alonso que posee la çibdad de Naja[\*ra], | que dize en esta manera: «Alonso rey de toda Galizia y Leon, teniendo, el prin[\*çipa]do d'España y reinando desde Galizia hasta Calahorra, mande hazer esta carta | al pueblo de Najara, asi a varones como a mugeres, y digo que como el r[\*ey] | don Sancho mi primo fue muerto de don Remon su hermano, vinieron [\*a mi] | don Diego Alvarez con su yerno el conde don Lope y me<sup>179</sup> hizieron homenaje p[\*or] | Najara, que me seria leal y obediente como lo fue al rey don Sancho mi ab[\*ue]lo y a sus descendientes, y por eso os otorgo los fueros y libertades y co[\*s]tumbres que ellos os guardaron. Fecha la carta en la era de mill y çiento y | catorze»<sup>180</sup>, qu'es en este mismo año de mill y setenta y seis. De manera que [\*a] | este don Sancho mato su hermano don Remon, y Castilla se quedo con toda es[\*ta] | tierra hasta el presente y Aragon con la demas. El tiempo que dire y de a[\*po]derarse no solamente de Najara sino de todo lo demas hasta Calahorra<sup>181</sup>

[FALTAN SEIS FOLIOS]

[f. 316r] esto vn moro qu'estaua apoderado de Xatiua mando derribar todos los castillos | de su tierra, y no le peso al Çid porque reparo vno d'ellos llamado Peña Catir<sup>182</sup> | y puso alli vn alcayde cristiano y dexolo apoderado de aquella tierra y pro|siguio su guerra contra el rey de Çaragoça. Abentexefin<sup>183</sup> rey de Granada, viendo|se apretado del rey don

176.- El testimonio proviene de la *Crónica de los reyes de Navarra* de Carlos de Viana (Yanguas y Miranda 1843: 66-679) o bien del compendio de García de Eugui (por ejemplo, BNE MSS/1846, f. 29v).

«El 4 de junio de 1076 el rey Sancho era muerto en Peñalén, víctima de una conjuración política, en la que entraron sus hermanos Ramón y Ermesinda, y otros nobles suyos «infidelísimos», según se expresaban documentos coetáneos de los monasterios de Leire e Irache» (Lacarra 1972: 271).

177.- Glosa O: Año de | 1076 | murio el Rei | Don Sancho hermano | del Rei don Alonso.

178.- Lacarra señala que Íñigo López, conde de Vizcaya, y Diego Álvarez fueron dos de los señores que facilitaron la intervención del rey castellano (1972: 272). Por su parte, Padilla se refiere a Lope Íñiguez, hijo de don Íñigo y yerno de don Diego (1972: 274). Baurý especifica claramente el rol de cada uno de estos tres magnates en el proceso (2011: 56).

179.- «le [^me]».

180.- Traducción parcial de la confirmación de 1076 del *Fuero de Nájera* (intitulación, exposición, disposición y data) (Muñoz y Romero 1847: 287-298).

181.- La foliación salta de 309 a 316. En A (pg. 368) esto se expresa con cinco líneas punteadas, luego de las cuales dice «Faltan seis folios desde el 310 inclusive al 315 inclusive».

182.- Benicadell (Asín Palacios 1940: 87). «Pennacatel» en la *Historia Roderici*, «Peña Cadiella» en *Poema de Mio Cid*, «Pont Mentín» en la *Crónica Particular del Cid*, «Sant Martín» o «Sant María» en la *Crónica de 1344*. La forma «Peña Catir» proviene del manuscrito BNE MSS/1501 (f. 208v) de la *Crónica de Veinte Reyes* (Menéndez Pidal 1929: 786-787; Navarro Oltra 2002: 303, n. 13).

183.- Confunde al rey de Granada, Abdallah ibn Buluggin (a quien llama Almudafar), con el líder de los almorávides, Yúsuf ibn Tasufin, mencionado a continuación.

Alonso, a los mill y noventa y siete años de Christo, acordo de | *en*biar a pedir socorro al miramamolin de Africa, qu'era de çierta generaçion de | moros llamados almoravides, y *en*biole gran hueste d'ellos, con los quales y con | sus moros *Aventexefin*<sup>184</sup> vino em persona sobr'el castillo d'Aledo, donde asento su | real Avisado d'ello el rey don Alonso, aderesço exercito para socorrer a'[A]led[o] y | *en*bio a mandar al Çid, qu'estava frontero *en* Requena contra el rey de Çaragoça, se | viniese para el a socorrer a'[A]ledo y esþerole çerca de Villena, mas no vino; y *Abentexefin*, avisado qu'el rey venia sobr'el, alço el real y bolviose a su tierra; | y ell alcaide salio sobre su retaguarda y le hizo mucho daño; y el rey | se bolvio y, enojado con el Çid, le quito la tierra *que* le avia dado en su reino; y el | Çid se *en*bio a desculpar. Quando llego a Villena, era buelto el rei y queda|ria bastante provança d'ello y vendria a la corte a hazer satisfaçion ante | quien la *merçed* mandase, y era tanta la pujança qu'el Çid traia en esta sazón, | que hizieron ligas contra el conde don Ramon Beringuel de Barçelona<sup>185</sup> y el rey | de Çaragoça, y vinieron a suplicar al rey don Alonso *que* los favoreçiese contra el, | mas no lo quiso hazer, y el conde don Remon hizo despues lo mismo; y el Çid | en esta sazón hazie gran estrago *en* el reino de Çaragoça. *Abentexefin*, alçado el | su real de Aledo, fuese sobre Murçia y hizo mucho estrago en su tierra. Viendose | apretados los moros d'ella, dieronle la obidiençia, porque a la sazón el | rey don Alonso, estando reparando a Consuegra, vino sobr'ella vn hijo de | *Abentexefin* y çerco el pueblo, y estando para yr a socorrer Alvar Añez,

[f. 316v] alcaide y capitan de Toledo, a Murçia, dexo de lo hazer por socorrer al rei, de manera | que lo tuvieron ocho dias çercado los moros, y *Aventexefin* se apodero de Murçia | y de otros pueblos sus comarcas; y los de Valençia, teniendose *que* los a|cabaria de destruyr *Abihaya*<sup>186</sup>, tomaron boz por *Abentexefin*. El rey don Alons[\*o], | sentido de le aver çercado su hijo en Consuegra, al prinçipio del siguiente | año, que fueron veinte y siete de su reinado y mill y noventa y ocho de Christo, | *entro* con grande exercito en la tierra del rey de Granada. Avisado d'ello el Çid, vino a [\*le] | servir y hallo ya el rey *en* tierra de moros junto a Martos y fue muy bien reçibi[\*do], | y pasaron estragando la tierra hasta la Vega de Granada, donde estvieron siete | dias haziendo grande estrago *en* ella, y volviose sobre Vbeda, y d'alli se desþedio | el Çid no muy contento del rei porque lo avian rebuelto con la su *merçed* y fuese | para el rey de Çaragoça, que le *en*bio ofreçer grande acostamiento por *que* le | ayudase contra el rey don Pedro de Aragon. Corrida la Vega de Granada, *Abena*[\*bed], | rey de Sevilla, suegro del rey don Alonso, fue con mucha parte de su exercito la | buelta de Cordoua a'[a]poderarse d'ella y el rey desde Vbeda paso al reino de Valen|çia, donde esþero çierta armada de pisanos y ginoveses para ir sobre Tortosa, | y como no vinieron al tiempo conçertado y le faltavan bastimentos a su real, | mando a los moros de aquella tierra qu'el tributo que pagavan al Çid que se lo d[\*ie] | sen a el, y bolviose a Toledo; mas desde a pocos dias llegaron quatroçientas | velas de ginoveses y pisanos la buelta de Tortosa y el rey don Pedro de Arago[\*n] | por tierra con todo su exercito, mas no bastaron sin el rei don Alonso a *entra*[\*r] | a Tortosa, avnque le dieron la tierra. Y bolviendose el rey don Pedro a Aragon, | le aguardo en çierto paso el rey de

184.- Yúsuf ibn Tasufn.

185.- Berenguer Ramón II (Bautista 2013).

186.- Ibn Jahhâf (Hijano Villegas 2013: nn. 13 y 34) o Ben Yehhaf (Menéndez Pidal 1929: 458). «Abeniaf» en EE, «Aben Ihaf» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 230 y ss.).

Lerida<sup>187</sup> y le hizo mucho daño en su exercito. | El año siguiente, viendose el Çid apretado del rei don Alonso averle quitado la | tierra y mas el tributo *que* le davan los moros del reino de Valençia, *enbio* a desa|fiar al conde don Garçia Ordoñez de Carrion y a otros ricos hombres porque lo

[f. 317r] avian rebuelto, y corrio toda la tierra desde Calahorra hasta Najara y entro por | fuerça a Logroño y Alfaro, y robaron muchos monesterios y '[y]glesias, y bolviouse | para el reino de Çaragoça con grandes despojos, viniendo el rei a reinar. Esto, | segun paresçe por la suma que tengo dicha. En este año Almohamete Yaya<sup>188</sup>, nieto de | Texefin<sup>189</sup>, vino con gran hueste sobre Toledo y destruyeron el monesterio de | San Servando, y los monjes no quisieron bolver mas a el y quedose yermo, mas | <sup>190</sup>despues a los mill y çiento y treze años de Christo la reina doña Hurraca, hija | d'este prinçipe, dio este monesterio con sus rentas a la Sancta Yglesia de Toledo, | segun lo magnifiesta çierto privilegio<sup>191</sup> qu'esta *en* el libro dicho d'esta Sancta Yglesia. | Y bolviendose este moro, çerco a Consuegra y la combatio hasta que se l'entrego y | apoderose de otros pueblos. Los de Valençia en esta sazón trataron con vn ca|pitan de los<sup>192</sup> almoravides qu'estaua en Murçia de le entregar la çibdad | y, viniendo a ello, se apodero de los pueblos por donde pasaua, y llegado a Valen|çia el rey, mando çerrar las puertas, mas no fue parte porque se albroto el | p[<sup>^</sup>2ueb]lo, y lo metieron en ella y fueron sobr'ell alcaçar y lo entraron, y el rey se es|condio en vn vaño, donde secretamente fue descabeçado por Abenjuça<sup>193</sup>, qu'era vn | prinçipal moro de Valençia, mediante la codiçia de las muchas piedras y ricas | joyas que tenia. Y ansi acabo Abihaya<sup>194</sup> a los diez años que reinava, y çiertas gen|tes qu'el Çid avia dexado alli fortaleçieronse en Juballa y con otros alcay|des de la tierra tenian boz por el Çid, el qual vino a Juballa sabida la nueva | y *enbio* a retar a Ybicaf por aver muerto a su rey y fue sobre Cogolla y la entro | por conbate y, poblada de cristianos, çerco a Xerica y la gano y otros muchos | pueblos, y despues fue sobre Valençia y talo sus campos y puso amistad con | el rey de Albarrazin y a la sazón naçio discordia entr'este moro que avia | muerto a '[A]bihaya y los almoravides. Y avisado el Çid, *enbio* a dezir a este moro | que, si echava los almoravides de Valençia, le haria ser rey d'ella, y avido su consejo, no quiso el favor del Çid, sino *enbio* mucha parte de los tesoros | que vuo de Abihaya alen Africa al miramamolin de los almoravides para

[f. 317v] *que* le *enbiase* socorro, mas el Çid con su gente y favor de los alcaydes çerco | Valençia y estruyo muchas de sus alcarias y parte de los arrabales, y apreto | tanto a Valençia, que constrinõ a los d'ella a echar los almoravides y que le | pagaran las parias que devian dell año pasado y çierto numero de pan *que* | le avian tomado, y con esto tuvo paz

187.- Sulaymán Sayyid ad-Dawla.

188.- Yahya ibn Tasifin ibn Yusuf (Palacios Ontalva 2006: 40). En los *Anales toledanos*: «Posó Almoarvet Yaya, nieto de Jucaf, fillo de Texefin, en Sant Servando sobre Toledo, e en su tornada priso a Consuegra en el mes de junio Era MCXXXVII» (Flórez 1767: 385).

189.- Tashufin ibn Ibrahim.

190.- Repite: mas.

191.- Del 19 de marzo de 1113 (Fita 1906: 493-495; Hernández 1985: 21).

192.- «destes [<sup>^</sup>los]».

193.- Ibn Yahhaf (Lévi-Provençal 1948: 129).

194.- Error, está narrando la muerte de Al-Qadir.

con ellos, y no queriendole despues pagar | lo demas, corrido d'este año, bolvio sobre Valençia y pagaronle. En esta sazón, | el rey de Albarrazin se quisiera apoderar de Valençia con favor del rey | don Pedro d'Aragon, y como vuieron cogido los panes los vasallos del Çid, | corrio la tierra d'Albarrazin y la de Valençia, y apretolos de tal manera | que conçertaron los de Valençia de l'entregar la çibdad no siendo socorridos | dentro de seis meses. En este año murio la infanta doña Elvira, herman[\*a] | de don Alonso.

### Capitulo XIII. Como el Çid gano a Valençia y de otras cosas que pasaron | este año

<sup>195</sup>A los veinte y nueve años -[^2esta buena esta cuenta]- del reinado de don Alonso y mill y çiento de Christo, | pasados los seis meses, el Çid bolvio sobre Valençia con mayor campo y hizo|le mucho daño. Por no pasar otro mayor acordaron de se l'entregar y diero[\*n]|le la çibdad, y los almoravides qu'estauan dentro con su caudillo entrega[\*ron] | Valençia al Çid biçpera de Sanc Juan, y luego procuro saber de los tesoros de | Abihaya y mando prender al que lo mato y atormentallo hasta que se los entr[\*ego]. | Apoderado de Valençia, embio gran presente al rey don Alonso y suplico[\*le] | que diese liçençia a todos los que quisiesen yr a poblar a Valençia con el, y tr[\*uxo] | alli su muger y hijos el Çid y mando bendezir la mezquita de Valençia y | hizo su obispo a vn doto clerigo que se llamo don Geronimo<sup>196</sup>. Este año el rey de | Lerida vino con gran hueste sobre Valençia, mas el Çid le salio al en[\*cuen]|tro y les dio batalla y desbarato y ovo muchos despojos de su real, y refor|mad as las cosas de Valençia, el Çid se fue para Toledo, donde estava el r[\*ey]

[f. 318r] don Alonso y le hizo muy buen reçeбimiento, y el rey tenia aderesçado su | exerçito y bolvio a entrar en el reino de Badajoz y corrio mucha parte d'el y | çerco a Sanctaren y la conbatio hasta que le bolvio la obidiençia, y ganados estos | y otros pueblos, se bolvio a Toledo, donde supo qu'era muerta su hermana doña | Hurraca y sintiolo mucho, y mando labrar mucha parte de los muros de Toledo y e|ll alcaçar para su aposento, donde agora es Sanct Agustin<sup>197</sup>. En esta sazón, no estava | menos exerçitado en hazer guerra a los moros el rey don Pedro de Aragon, por|que vençio en batalla al rey de Çaragoça y gano a Daroca. De todo lo dicho en este | capitulo y en los demas que no e nonbrado autor lo es la vltima parte de | la General ystoria. En esta sazón, el reverendisimo don Bernardo<sup>198</sup> se exerçitaua en | servir a Dios y gobernar su Yglesia, y al prinçipio luego [^2se le revela|ron sus ca|nonigos]<sup>199</sup>, | puso en ella frayles y monjes de la Horden de San Benito porque no hallava tan | sabios clerigos como le paresçia qu'era neçesario, porque a la sazón no se vs-ava | en España otra cosa sino ell exerçio de las armas y guerra contra los yn|fieles, y para poblar su Iglesia de buenas plantas truxo de Françia per|sonas doctas y de buen enxemplo y vida, y dioles dinidades en su Yglesia, | y a otros calongias. Y como el esforçado rey don Alonso no menos se ocupase | en reformar las cosas de su reino y poblar las çibdades que

195.- Glosa P: MC | la suma | dize a | 1094 | seys atras..

196.- Jerónimo de Perigord (Porrinas González 2018).

197.- María de Molina cede el alcázar a los religiosos del convento de San Agustín, ubicado en la otra margen del río (Martín Arrúe 1889: 30-33).

198.- Bernardo de Cluny.

199.- Glosa L: Se le revelaron | los canonigos | que puso en ella. Tachado: que fue consagrada.

antiguamente fueron | cabeça de obispados para bolver a ellas sus perlados y reformar y ordenar | sus yglesias catedrales, dio el cargo a este *reverendisimo* arçobispo, que para ello tenia | poder y legaçia del papa, como e dicho. El rey caso a su hija bastarda doña | Teresa con vn generoso prinçipe llamado don Anrique<sup>200</sup> y hizolo conde | y señor de la çibdad de Portugal<sup>201</sup> y sus comarcas, y este poblo a Viseo y | Lamego y Braga y sus comarcas, la qual tierra se llamo Portugal<sup>202</sup> | d'èsta çibdad prinçipal, y este abitaua siempre en Coimbra, que como e | dicho era poblada. Y don Bernando, proveydo de obispos y perlado[s] *en todas* | estas çibdades que antiguamente avian sido cabeças de obispados, y por | muerte de Fresconio<sup>203</sup>, obispo de Coimbra, puso perlado a vn su arçediano

[f. 318v] llamado Mauriçio Bordiano<sup>204</sup> qu'era vn onbre cabiloso, y como se poblo Braga y | Viseo y Lamego, este quiso ser obispo de Braga, y fueron puestos otros en | Viseo y Lamego, por tener titulo de arçobispo, como era hombre sabio, | dixo que aquella Yglesia avia sido antiguamente metropoli. Esto no | le plugo mucho all arçobispo don Bernardo y estuvo mal con este y el se | paso *en* Roma y suplico al papa Pasqual segundo, qu'en este año comen[\*ço] | a regir la Yglesia, le diese la legaçia d'España y arçobispado de Toled[\*o], | y por lo atraer a su petiçion, hizole muy gran presente de joyas y dineros, | mas no basto para quitar el papa de su honra y estado a don Bernardo, de [\*lo] | qual este quedo desabrido y sentido del papa. Despues se paso este al emp[\*e]rador Enrique<sup>205</sup>, qu'era çismatico, y hizo falso papa a este Mav[\*ri]çio y llamose Gregorio otavo y causo muchos movimientos en la Yglesia [\*de] | Dios. El *reverendismo* don Bernardo por esto no dexo de entender y exerçitarse *en* | servir a Dios y reformar su Yglesia y enbio por obispo a Valençia a Geroni[\*mo] | ya dicho al Çid, y como se poblava cada çibdad restituia a ella su antigua s[\*illa] | obispal. El Çid en Valençia estaua muy triunfante y a la sazón el rey çe[\*le]bro cortes *en* Toledo para hordenar cosas tocantes a la buena governaçion de | <sup>206</sup>su reino, donde vinieron los grandes y perlados d'el y el Çid. En estas cor[\*tes] | dizen que reto el Çid a los condes de Carrion porque le avian dexado su hijas, | mas en la verdad a lo qu'esta escrito sobr'esto yo le doy poco credito, y lo que [\*ha]llo por escrituras avtenticas es qu'este Çid tuvo vna hija<sup>207</sup> | y caso con don Ramiro, hijo del rey don Sancho de Navarra, que mato su he[\*rma]no em Peñalen don Ramon<sup>208</sup>, por cuya muerte se dividio su reyno, mas del[\*spues], | como dire, por muerte del rey don Alonso de Aragon<sup>209</sup>, hermano de dom Pedro<sup>210</sup>, que rei[\*no] | en esta sazón, los navarros que obedesçian a Aragon

200.- Enrique de Borgoña.

201.- Portucale (ciudad puerto).

202.- Portucale (condado).

203.- Cresconio (1091-1098) (Reglero de la Fuente 2006: 230, n. 145).

204.- Mauricio Burdino (Erdmann1940; David 1947).

205.- «Enriquez segundo».

Enrique V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1111-1125).

206.- Repite: de.

207.- Tachado: llamada doña.

208.- Cristina Rodríguez se casa con Ramiro Sánchez, hijo del infante Sancho Garcés, hijo bastardo del rey García Sánchez III de Pamplona (Pamplona 1949; Montaner 2007: 128, n. 2075 y 217, n. 3723). Padilla se equivoca y afirma que Ramiro Sánchez es hijo de Sancho Garcés IV «el de Peñalén».

209.- Alfonso I de Aragón.

210.- Pedro I de Aragón.

tomaron por rey a don [\*Gar]çia<sup>211</sup>, hijo de don Ramiro y nieto del Çid, y las pasiones qu'entr'el Çid y los co[\*n]des de Carrion pasaron fueron sobre quexarse el Çid que don Garçia H[\*or]doñez, tio d'estos, le revolvía con el rey. Y estas cortes mas creo yo que fuer[\*on] para hazer guerra a los moros que para desasosegarse los cristianos ni pas[\*ar] [f. 319r] los retos y batallas que dizen.

### Capitulo XV. Como Yuçaf<sup>212</sup> miramamolin de los almoravides paso en | España con gran hueste y se apodero de los moros d'ella

<sup>213</sup>El rey don Alonso, estando desabrido de los caudillos moros d'España, segund | afirman las cronicas d'ella, y<sup>214</sup> quando tenia a vnos paçificos se le revelavan | otros y le hazian guerra, quisolos constrenir como le diesen la obidiencia a su | pesar y penso qu'esto vendria en efeto cometer en España contra ellos a Yuçaf, | miramamolin de Africa, y para esto rogo a su suegro Abenabed, rey de Sevilla, que | <sup>215</sup>le fuese hablar, y hizolo persuadiendole a pasar en España. Y al prinçipio de los | mill y çiento y quatro años de Christo el rey don Alonso fue sobre Medinaçeli | con exerçito, y Aben Yuçaf atraveso ell estrecho de Africa en España, donde fue | reçebido por Abenabed. Los moros d'España, teniendose perdidos por este y el | rey don Alonso, acordaron todos de dar la obidiencia al miramamolin Yuçaf | y persuadieronle que hiziese guerra a'[A]benabed y al de Badajoz, y el miramamolin | lo hizo, y visto por Abenabed que l'estragava su tierra, junto exerçito para le re|sistir y dieronse batalla, en la qual fue desbaratado y preso Abenabed y su | hijo y el rey de Badajoz y otros vasallos del rey don Alonso, y hizo guerra en | sus tierras d'ellos y se apodero de los reinos de Sevilla y Badajoz, mas el | rey don Alonso no dexo de seguir el çerco de sobre Medina, y por otra parte | apretavan al rey de Çaragoça don Alonso, hermano del rey dom Pedro de | Aragon, y el conde don Rodrigo de Alpichos<sup>216</sup> y don Catal<sup>217</sup> y don Gaston<sup>218</sup> y otros | prinçipes christianos que çercaron la çibdad de Tudela de Navarra y la combati|eron hasta que se les entrego, y conquistaron otros pueblos a este moro. | Y ganada Medinaçeli, qu'era vna fuerte plaça de lo moros, el rey se bol|vio triunfante a Toledo, donde sintio mucho la muerte de su suegro, y por | tener la guerra començada contra el rey de Çaragoça, determinaron | de acabar de conquistarle la tierra que poseia, dexo de yr contra el miramamolin,

[f. 319v] y venido el verano, bolvio a entrar poderosamente en el reino de Çaragoça | y corrio la mayor parte d'el hasta llegar a la misma çibdad y talalle los cam|pos. Y bolviose, venido ell invierno, despues que vuo ganado algunos lugares | comarcanos a Medinaçeli. El rey de Çaragoça enbiaua siempre a persuadir | al miramamolin que pasase a le favo-

211.- García Ramírez de Pamplona «el Restaurador».

212.- Yúsuf ibn Tasufín.

213.- Glosa O: Rei don | Alonso.

214.- Tachado: que.

215.- Glosa O: Año de | 1104.

216.- Rotrou III de Perche (Utrilla – Rodrigo 2021: 113).

217.- Posiblemente se refiere a Céntulo, conde de Bigorra, hermano de Gastón de Bearne (Lacarra 1978: 67).

218.- Gastón IV de Bearne (Lacarra 1978: 66-71).

resçer y le daria la obidiençia, y el le da[\*va] | esperançã d'ello, mas no se queria asir con el rey don Alonso hasta estar bien a|poderado de toda la restante tierra de los moros sus comarcas, y entendi[\*eron] | en esto, visto qu'en la çibdad de Malaga y en otros pueblos permanençian cristi[\*anos] | desde la perdiçion d'España que<sup>219</sup> guardavan las costumbres de los mor[\*os], | de donde eran llamados mosarabes, echolos d'España y mandoles pasa[\*r] | en Africa. Esto fue a los mill y çiento y seis años de Christo y treinta y çinco | del rey don Alonso; afirmalo la suma que tengo dicha. Y este año el rey don [\*A]lonso, prosiguiendo la guerra contra el rey de Çaragoça<sup>220</sup>, le gano mucha tierr[\*a] | y el siguiente bolvio muy triunfante y con gran campo, y hecha la tala, as[\*ento] | su real sobre Çaragoça. Los moros d'ella, viendose apretados, enbiaron la o[\*bi]diençia al miramamolin por que los fuese a socorrer, y adereçose luego p[\*ara] | ello y vino para el reyno de Çaragoça y corrio la tierra del rey don Alonso p[\*ara] | constrenilla y que alçase su real sobre Çaragoça, mas el rey no lo quiso ha[\*zer caso y] | enbio mucha parte de su campo contra el con los condes don Garçia de Cabr[\*a]<sup>221</sup> | y don Fernando Anzures<sup>222</sup>, y dieron batalla al miramamolin hazia el rio Ebr[\*o], | çerca de Roda<sup>223</sup>, a donde fueron vençidos y desbaratados los cristianos, y e[\*l] | moro se bolvio triunfante con grandes despojos. El rey don Alonso, enf[\*la] | queçido su campo, no pudo apretar el çerco a Çaragoça, y avnque hizo mu[\*chos] | partidos a los moros, no le quisieron entregar la çibdad, y visto que no le[\*s] | podia apremiar mas, alçoles el çerco por que Abenjuçaf miramamol[\*in] | le hazia mucho daño en la tierra y se apoderava de muchos pueblos de mor[\*os] | y tenia çercada la çibdad de Badajoz, que le obedesçian sus moros, y dex[\*ando] | por frontero al Çid contra el rey de Çaragoça, fue a socorrer a Badajoz con gr[\*an] | exerçito d'españoles y françeses. Avisado el miramamolin, alço el real de Badaxoz

[f. 320r] y salio al ençuentro al rey don Alonso y dieronse vista ambos campos y pelea|ron çerca de vn lugar llamado Solatrios<sup>224</sup>. Estando em peso la batalla, muchos | cristianos françeses y españoles huyeron, mas con el restante exerçito el | rey siempre persevero en la batalla y a la noche se recogio a Coria herido en la | pierna de vna lançada. Y los esforçados condes don Osorio<sup>225</sup> y don Pedro | Gonçalez de Lara y don Gomez Mançanedo<sup>226</sup> y don Martin<sup>227</sup> y otros ricos hom|bres, y entr'ellos dom Pedro obispo de

219.- «quedø».

220.- Sitio de Zaragoza de 1086.

221.- Posiblemente se trata del conde García Ordóñez (Canal Sánchez-Pagín 1997: 752).

222.- Posiblemente se trata del Fenando Ansúrez, hermano de Pedro y Gonzalo, que el Tudense menciona en VI, xv (Farnández Valverde 1989: 239; Menéndez Pidal 1929: 195, n. 3).

223.- Posiblemente se refiera al Monasterio de Nuestra Señora de Rueda, inexistente en la época de los hechos narrados. De todas maneras, el episodio se asemeja en su formulación al agragado que presentan los manuscritos *E I* de la *EE*, en torno a la batalla de Uclés: «Estonces el conde don Garcia et el conde don Rodrigo tenien ayuntada grand hueste, et salieron a los moros et lidiaron con ellos en Roda en ribera de Duero; et fueron y por sus peccados uençudos los cristianos» (Menéndez Pidal 1906: 554, n. 1).

224.- Tachado: y.

Batalla de Sagradas. «Sacralias» o «Sacralis» en Pelayo (Sánchez Alonso 1924: 83, n. 1), «que dizen en arauico Zallaque» [Zalaca] (PGC 557b).

225.- No hemos podido identificar a este personaje, también mencionado por Sandoval (1786: 311).

226.- Gómez González de Candespina (Sánchez de Mora 2003: 34).

227.- Posiblemente Martín Flaínez (Salazar y Acha 2021: 382-3). Sandoval lo menciona como «Martín Osorio», hermano de «don Osorio», personaje que Salazar y Acha juzga inexistente (1996-1997: 148).

Leon<sup>228</sup>, qu'es autor d'esto<sup>229</sup>, no quisieron re|traerse, porque, visto que los moros les robaban su real, avnque era noche, favo|resçiendoles la luna, dieron sobr'ellos y pelearon hasta medianoche, que los | echaron del real y recogeron todo su carruage y vinieron ellos y Alvar Añez | Minaya con el la buelta de Coria, donde llegaron otro dia a las doze y reçibio | el rey tanto plazer porque penso qu'eran todos perdidos, *que* los salio a reçibir, | y como vio all arçobispo de Leon venir con su roquete ençima de las armas | por baldonar algunos que se avian retraido de la batalla, qu'eran don Gar|çia Ordoñez y sus sobrinos los condes de Carrion, dixo: «Graçias a Dios *que* los | clerigos son tornados cavalleros y algunos cavalleros clerigos por los | mis pecados». Y llegados estos grandes y ricos hombres a le hazer reverençia, no | les quiso dar la mano sino abraçolos y bisolos *en* el carrillo y metio su man | derecha all obispo de Leon y a la siniestra el legado don Bernardo. Ovo desconçier|to en esta batalla por la mala horden qu'en ella metio el rey don Alonso, de | manera que lla vanguardia fue vençida y la retaguardia, y el medio, donde | yvan estos condes, quedo vençedor<sup>230</sup>. Abenjuçaf no bolvio a çercar a Bada|joz, sino pasose en Africa y dexo por governador d'España a vn moro lla|mado Abdalla<sup>231</sup>. De Coria el rey se vino para Toledo, y el conde don Garçi Ordo|ñez, sentido por el remoquete que avia dicho all obispo de Leon el rey, pasose | al miramamolin con su gente y diole muy buen acostamiento y haziale mucha | onra.

#### Capitulo XVI. Como se prosiguo la guerra entr'el rey don Alonso y los | moros y mataron a don Sancho hijo del rey y muchos grandes en batalla

[f. 320v] <sup>232</sup>Venida la primavera de los mill y çiento y ocho años de | Christo y treinta y siete del rey don Alonso, mostrando que no hazia falta | la avsençia del miramamolin, Avdalla, su governador de los moros | d'España<sup>233</sup>, junto gran hueste y, persuadido por el conde don Garçi Ordoñez, | segun don Lucas de Tuy afirma, *entro* muy triunfante *en* el reino de Toledo | y corrio mucha parte d'el y despues çerco la villa d'Ucles. El rey don Alonso | junto su exerçito para yr contra este y suçediosele mala dispusiçion, y | no pudiendo yr em persona, *embio* a su hijo don Sancho. Los moros, avisados | de su venida, pusieronse en horden de batalla y salieron al campo. Llega|do el ynfante don Sancho, pelearon muy esforçadamente cada parte | y en el peso de la batalla mataron el cavallo a don Sancho, y por lo socorr[\*er], | el conde don Garçia de Cabrera su ayo y otros condes y ricos hombres | apearonse y pusieronse alrededor d'el y defendieronlo muy esforçada|mente hasta que llego socorro y lo tornaron a poner en el cavallo, y el cond[\*e] | escapo mal herido *en* el pie,

228.– Pedro, obispo entre 1087 y 1112. Risco rastrea su presencia en distintos documentos (1786: 133-148).

229.– Sandoval recoge el pasaje con la mención a la supuesta obra del obispo Pedro (1792: 311). Ayala acepta la posibilidad de que en efecto haya existido una crónica compuesta por él (2013:528).

230.– Padilla agrega un sufijo -a, pero no lo conservamos ya que el adjetivo debe concordar con «medio».

231.– Sir ibn Abú Bakr, primo de Yusuf (Bosh Vilá 1990:149).

232.– Tachado: Descanso el ynvierno y.

233.– La operación que culmina en la batalla de Uclés es liderada por Tamin ibn Yusuf, aunque en este pasaje se lo manciona como «Avdalla», nombre con el que antes se había referido a Sir ibn Abú Bakr (Bosh Vilá 1990: 181). En el índice incluimos esta y las siguientes ocurrencias del antropónimo como referidas a Sir ibn Abú Bakr a sabiendas de que tal atribución resulta problemática.

y d'este alboroto se desatinaron tanto los cristi[\*anos] | que fueron vençidos. Recogendo-  
 se con don Sancho, los tornaron a çercar y pele[\*aron] | muy esforçadamente, mataron a  
 este ynfante y al conde don Garçia su ayo | y a don Garçia de Garañon<sup>234</sup> y a don Martin  
 de Leyva [^2y otros] condes<sup>235</sup> | muchos ricos hombres hasta siete prinçipales, por lo qual  
 llamaron los moros | a este lugar Siete Puercos y despues los comendadores de Sanctiago  
 le pus[\*ie]ron Siete Condes. El rey don Alonso, avisado de la muerte de su vnico hijo [\*y]  
 | perdida de su exercito, tomo grande afliçion y como via algunos de los cond[\*es] | y gran-  
 des qu'escaparon de la batalla, deziales que donde dexavan a su hi[\*jo], | repitiendoselo  
 muchas vezes. El conde don Gomez Mançanedo le respondió en esta | manera: «Señor, a  
 los que no encomendastes a vuestro hijo no nos preguntedes | por el». El rey le respondió:  
 «A quien lo encomende hizo su deber, pues murio c[\*on el], | mas los que lo desamparas-  
 tes ¿qué buscades por aca?». Estando con esta afliçion | el rey dize don Lucas que por que  
 los suyos estuviesen esforçados para la guerra, | mando deshazer los vaños de sus reinos y  
 todas las otras cosas que podian cav[\*sar]

[f. 321r] viçios y oçiosidades a sus sudictos, por que no tuviesen otro exerciçio sino | el  
 de las armas. En este año dizen las coronicas de Aragon que murio su rey | don Pedro pri-  
 mero d'este nonbre y le suçedio su hermano don Alonso, que | fue muy valeroso prinçipe,  
 y segun las coronicas de Navarra murio ell año | pasado de mill y çiento y tres, fue sepul-  
 tado en San Juan de la Peña. El rey | don Alonso se<sup>236</sup> ocupo en | aderessar y juntar grand  
 exercito para vengarse de los moros y<sup>237</sup> | vinieron a Toledo por su llamado los condes |  
 don Osorio con trezientos hombres d'armas y dozientos ginetes y çien peones | y el conde  
 dom Pedro de Lara trezientos hombres d'armas çiento y çinquenta | ginetes y trezientos  
 peones, los condes don Pedro y don Diego Anzures<sup>238</sup> con | quinientos hombres d'armas  
 y quatroçientos ginetes y trezientos peones, | el conde don Gomez Mançanedo dozientos  
 hombres d'armas y otros tantos | <sup>239</sup>ginetes, don Ramiro, hijo del rey de Navarra y yerno  
 del Çid, con trezientas | lanças y quinientos peones, el rey don Alonso de Aragon embio  
 quinientos hombres de | armas y quinientos ginetes, de la mesnada y casa del rey mill hom-  
 bres de | armas; vinieron ansimismo otros muchos ricos hombres ynfançones | que ser-  
 vian tres mill hombres de armas y dos mill jinetes<sup>240</sup>, y con las que des|pues llegaron serian  
 hasta siete mill lanças y quarenta mill peones, | con el qual campo el rey llevo a la çibdad  
 de Cordova en fin del mes de | mayo y asento su real, y pensando Avdala qu'el rey se des-  
 cuidaria, | trato en dalle parias y embio secretamente vn adalid que avia sido cristi|ano a  
 que viesse en la manera en que estava el real para dar vna mañana | sobr'el. Este aviso al  
 rey y dixo a'[A]vdalla que podia dar sobr'el real porque | estauan muy descuydados los  
 d'el, y antes que amaneçiese vino con mill y | quinientas lanças pensando desbaratar el re-

234.- García de Cabra y García de Garañón son dos formas de referirse al conde García Ordóñez (Menéndez Pidal 1955: 806).

235.- Tachado: de Bureva y otros.

236.- Tachado: do lo restante d'este año y prinçipio del venidero se.

237.- Tachado: a los mill | y çiento y nueve años de Christo.

238.- Pedro Ansúrez conde de Carrión y Saldaña. Diego Ansúrez conde de Atorga (Barón Faraldo 2009; Torres-Sevilla 1997).

239.- Glosa P: Çid.

240.- «peones [^2jinetes]».

al, mas el rey estava en orden y les | tenia armada vna çelada, y salieron luego a ellos antes que diesen sobr'el | real y tomaronlos en medio, de manera que no escapo moro. Fueron presos Avdalla y veinte y dos caudillos y quemados publicamente otro dia a vista de

[f. 321v] Cordoua los que fueron causa de la muerte de Abenabed<sup>241</sup> y su hijo. D' esto tomaron | tan grande espanto los moros de Cordoua qu' enbiaron a suplicar al rey re|çibiese la çibdad, dexandolos en sus haziendas y casas. El rei lo açecto con | que le entregasen todos los cavtivos cristianos que tenian y los bienes que se | hallasen de los almoravides y uvieronlo por bien y dentro de tres dias lo entre|garon y truxeron hasta mill y seteçientos cautivos y muchas y muy ricas joyas | y cavallos de los almoravides. Estos tres dias tuvo el rey muy basteçido su real, | segun el obispo don Pedro de Leon afirma, qu' es autor d' esto, y de lo demas que dire | d' este prinçipe, y de alli se fue para Toledo, donde entro muy triunfante y llevo delan[\*te] | dos mill moros cautivos y mill y seteçientos cristianos redemidos y su ex[\*er] | çito cargado de despojos y el adalid que le aviso buelto a la fe se llamo Rodrigo y dio[\*le] | en Palençia con que bivio. Pocos dias avia reposado en Toledo el rey Alonso qu[\*an] | do supo que Abenjuçaf miramamolin avi' atravesado a España y se avia buelto a' [a] | poderar de Cordoua, por lo qual torno luego a juntar mayor campo que el pasad[\*o] | y, avisado que Abenjuçaf era ydo a Sevilla, atraveso para alla con su campo corri[\*en] | do y destruyendo la tierra hasta llegar a Sevilla, donde asento sus tiendas, y por cons[\*ejo] | del conde don Garçia Ordoñez este miramamolin se salio de Sevilla y bolviose en el | Africa. Viendose los moros d' España desamparados, hablaron en tratos con el rey don [\*A] | lonso, prometiendole la obidiençia, y el se bolvio para Toledo, y los de Sevilla toma| ron por rey a vn nieto de Abenabed, y los de Cordoua y Jaen a otro, y juntaronse | procuradores d' estos y de los reyes de Çaragoça y Murçia y Granada, y acordaron | de echar los almoravides d' España y dieron rehenes al rey don Alonso en seguridad | que le serian sudictos, mas no le pagaron mas de la mitad de las parias que solian | y pagaron çinquenta mill doblas de aquel año. Avisado d' esto el miramamolin, | quiso pasar ell estrecho y bolver en España, y pasado a' [A] | lgezira, los moros junta| ron contra el gran hueste, y demas d' esto el rey don Alonso le enbio a requerir a' [A] | ben|juçaf que no hiziese daño en los moros dell Andaluzia qu' eran sus vasallos, | porque haziendolo le requeria que' l esperase en canpo para darse batalla

[f. 322r] y le prometia de no meter en ella ningun moro ni cristiano que no fuese de fuera | d' España. Abenjuçaf respondio que açetava el desafio y que dentro de dos años | bolveria en España y pelearia en campo con todos los cristianos y moros d' el, | y luego se paso en Africa por consejo del conde don Diego Ordoñez. El rey de Sevilla | tenia armadas siete galeras y hizo con ellas mucho daño a los navios que pasa| van de Africa en España con cavallos y bastimentos y gente. Para le resistir mando | armar el miramamolin quinze galeras, las cuales pasaron en España y hizie| ron mucho daño en el rio de Sevilla, y para esto el rey de Sevilla aderesço otras | diez galeras y pidio al rey don Alonso diez naos, las cuales le enbio armadas.

241.- Posiblemente Muhámmad al-Mutámid, rey de Sevilla depuesto por los almorávides (Bosh Vilá 1990: 152).

## Capítulo XVII. De la guerra que paso entre los moros y Abenjuçaf y como murio el rei don Alonso

Abed<sup>242</sup> rey de Sevilla con veinte galeras y diez naos que enbio en Africa hizieron grande | estrago en la costa d'ella y quemaron muchas galeras y carabos que adereçava Abenjuçaf<sup>243</sup> y tomaron muchos navios. Salieron contra ellos veinte y çinco galeras, | y començada la batalla, refresco el viento y las naos echaron a fondo dos galeras | y quebraron las vandas a çinco y las galeras de Sevilla tomaron otras dos, de manera | qu'escaparon diez y siete galeras y fueron cautivos muchos moros y fueron resca|tados dozientos d'ellos prinçipales por diez mill doblas valadies y dozientos | cavallos. Con esta vitoria se bolvieron a Sevilla, donde estuvieron ocho dias, | y proveidos de bastimentos, se volvieron en Africa, a donde hizieron mucho daño, | y tomaron diez galeras y çinco carracones en la costa d'España çerca de Cartagena, | qu'el rey de Tunez enbiava en favor de Abenjuçaf, y enbiaron la presa a Sevilla, | y ellos se pasaron en Levante. [^2Segun don Pedro | obispo de | Leon los mo|ros en sus | navios tra|yan çiertos | truenos | de polvo|ra en la batalla de Cartajena], y despues que vuieron corrido la costa del poniente | hasta Azamor, donde quemaron en tierra muchas galeras y fustas varadas y | tomaron mucho[s] carabos, y navegando para levante, tomaron en el puerto de Malaga | vna carraca de ginoveses y çinco carabos que atravesavan de Africa, pagaron | el flete a los ginoveses, porque tenian con ellos paz, y tomaron la ropa y aqui lle-

[f. 322v] garon otras çinco naos que enbio el rey don Alonso, sacaron gente en tierra y | hizieron mal en ella porqu'esta[^2va] por Abenjuçaf, y de alli atravesaron en Africa | y corrieron toda la costa hasta Tunez, en el qual puerto hallaron muchos navios | cargados de mercaderia y uvieron por la presa mas de treinta mill doblas y | pasaron mas al levante, donde robaron otros muchos navios, de manera que se | bolvieron a Sevilla muy ricos y con muchos navios llenos de mercaderias, y el | rey de Seuilla desarmo sus navios y dexo diez galeras y diez naos para guarda | de la costa. El rey de Tunes se enbio a quejar del rey de Sevilla Abenjuçaf, pensan|do qu'era parte para lo redimir, y el enbio enbaxadores al rey don Alonso | a Toledo pidiendole paz por tres años. El rey mando para esto llamar los | grandes de su tierra y a los prinçipes moros sus vasallos, y enbiando sus | procuradores y venidos algunos ricos hombres, aconsejaron al rey que no otor|gase la tregua que pedia Abenjuçaf, porque en aquellos tres años se podia | rehazer, de manera que pasaria en España y la pondria en mas aprieto que el | pasa[^2do]. Y el rey respondio que no otorgaria menos de diez años de treguas | a'[A]benjuçaf, y avian d'entrar en ella los prinçipes moros sus vasallos d'España | y le avia de dar cada vn año treinta mill doblas valadies em parias. Los en|baxadores pidieron vn mes de termino para responder y despidieronse, | y avisado Abenjuçaf, fortaleçio sus pueblos maritimos. El rei don Alonso, | pasado el tiempo que les dio, mando juntar los prinçipes moros d'España | en el campo de Calatrava<sup>244</sup>, donde el fue em persona, y dixoles que para tener | siempre con costa al miramamolín le paresçia que anduviesen continua|mente aquellas diez galeras y naos con hasta dos mill hombres co-

242.- No resulta claro a quién puede referir este antropónimo.

243.- Yusuf ibn Tasufin muere en 1106, dejando como heredero a Alí ibn Yusuf. La crónica se refiere a Yusuf con el bastante genérico apelativo de «Abenjuçaf».

244.- Tachado: y.

riendo la | su costa, y a<sup>245</sup> los moros paresçio bien. Y despues que vvieron hecho | muchos presentes al rey, bolviose para Toledo mal dispuesto, como era vie|jo no podia convalesçer, mas salia siempre cavalgando por recrearse y que no | tuviesen causa los moros de se le revelar pensando que no podria yr contra

[f. 323r] ellos. Los grandes del reino, visto qu'estaua biuda doña Hurraca su hija eredera, | juntaronse çerca de Toledo y ordenaron de suplicar al rey la casase con el conde | don Gomez Gonçalez de Bureva, y no hallauan quien se lo osase dezir, salvo vn | judio llamado Çedillo, su fisico, qu'era muy su privado, y como el rey lo oyo | reçibio mucho enojo y mando a este que no paresçiese mas ant'el, y con consejo | <sup>246</sup>de don Bernardo, arçobispo de Toledo, y de otros perlados enbio por el rey don Alon|so de Aragon y caso-lo con su hija, y viendose al cabo, hordeno su anima y murio | en miercoles primero dia de julio d'este año de mill y çiento y nueve de Christo | y treinta y ocho de su reinado en Castilla y Leon, antes de lo qual avia reinado | en Leon espaçio de seis años, quando su hermano don Sancho reino en Castilla. | Hizose gran sentimiento por este prinçipe, lleva-ron a sepultar su cuerpo al | monesterio de Sahagun y sepultaronlo a la puerta de la iglesia d'el, donde estuuo | espaçio de [...] [<sup>247</sup>çiento y ochenta] años, que lo traslado a la capilla mayor el rey don Sancho | terçero, su [...] [<sup>248</sup>octavo] deçendiente<sup>247</sup>, y asi se vsava en estos tiempos que ninguna | persona se enterrava dentro en la yglesia sino en los çimenterios, y los prinçip[es] | y grandes señores a la puerta. Fue muy devoto este prinçipe de la Horden de San | Benito y al monesterio de Cluni, qu'era cabeça d'esta Horden en Françia y en Espa|ña, dio el monesterio de Sancta Maria de Najara<sup>248</sup>, que docto de muchas posisio|nes y rentas su tio el rey don Garçia de Nava[rra]<sup>249</sup>. Esta donaçion hizo a los siete | años de su reinado, segun paresçe por la fecha del privilegio d'ello que al pre|sente esta en este monesterio<sup>250</sup>, y de Cluni enbiaron a el monjes, y el abad prove|ya vn prior, y estos se mez-claron con los clerigos que antes estaban en el, y | asi abitan hasta el presente, y los clerigos tienen el coro baxo y los monjes | ell alto. Este prinçipe truxo por divisa y armas vna cruz, como sus pasados. Dize | don Lucas de Tui que ocho dias antes qu'este prinçipe muriese mano agua de | vna peña dell altar de Sanct Isidro y bevio d'ella don Pedro obispo de Leon y mu|chas personas, y los qu'eran enfermos reçebian luego sanidad. Esto fue espaçio | de tres dias, en los quales cogeron en redomas mucha d'ella y la davan des|pues a enfermos y sanavan. En tiempo d'este rey floresçio en España en

[f. 323v] sanctidad en la çibdad de Burgos Sanc Lesmes. Segun la suma en este año mu-rio | en Valençia el Çid Ruy Diaz antes qu'el rei don Alonso.

245.- «al rey por».

246.- Glosa O: Don Alonso Rei de Aragon casa con | doña Vraca hija | del Rei Don Alonso de | Castilla año | de 1109.

247.- El sepulcro de Alfonso VI es trasladado al altar mayor de la iglesia por iniciativa de Sancho IV (Vidal - Encina 2012: 252; Saracino 2014: 43).

248.- El 3 de septiembre de 1079 Alfonso VI dona el monasterio se Santa María de Nájera a la Orden de Cluny (Reglero de la Fuente 2009: 5).

249.- García Sánchez III de Pamplona.

250.- Se trata del documento XVIII (3 de febrero de 1079) del *Cartulario de Nájera* (Cantera Orive 1959c: 503-505).

## Capítulo XVIII. Como reino en Castilla y Leon don Alonso rey de Aragon | con su muger doña Hurraca

Muerto el rey don Alonso, su yerno se vino con su muger para Castilla y | fueron luego jurados por reyes y señores, y avn quieren dezir qu'estavan en Toledo | estos príncipes antes que muriese el rey don Alonso. Como quiera que sea, ellos co|mençaron a reinar en este año ya dicho y, demas de paresçer asi por la suma | alegada, lo manifesta çierto privilegio de llos de merçed que hizieron al monesterio | de Oña de vn lugar llamado<sup>251</sup> Artable<sup>252</sup>, otorgado en la era de mill y | çiento y quarenta y ocho años, que son mill y çiento y diez de Christo<sup>253</sup>, por donde paresçe que ya | ell año siguiente reinavan estos príncipes. Esta confirmado este privilegio de | don Estevan obispo de Huesca y de los condes don Pedro de Lara y don Rodrigo<sup>254</sup> y el | conde don Fernando<sup>255</sup> y el conde dom Pedro<sup>256</sup> y de don Lope Gar[ç]ia<sup>257</sup>, alferes del rey, | y de otros ricos hombres. Este año fue deçimo<sup>258</sup> del pontificado de Pascual segun[\*do]. | La reina doña Hurraca tenia de su primer marido, el conde don Remon de Galizi[\*a], | vn hijo llamado don Alonso<sup>259</sup>, qu'era de poca edad y estava en Galizia, y tenialo | a cargo el conde don Pedro de Trava<sup>260</sup>, el qual junto los ricos hombres y infan|çones de Galizia, y reçibieron por rei a este don Alonso, y no quisieron dar | la obidiencia a su madre. El rey don Alonso su marido luego que se caso con ell[\*a] | antes que muriese su padre, fue por su mandado sobre la çibdad de | Malaga, qu'estava por Abenjuçaf, la qual s'entrego luego sin ninguna | resistencia y de aqui se fue el rey don Alonso la buelta de Valençia, pensa[\*n]|do de se apoderar de la çibdad despues de muerto el Çid, mas los moros | avian ya tomado por rey a' [A]lmostaenen<sup>261</sup>, el qual junto hueste y salio [con]|tra el rey don Alonso y dieronse batalla cerca de Arrancuel<sup>262</sup>, a donde los | desbarato y se paso triunfante a Aragon y despues vino a Castilla

[f. 324r] y quiso dar batalla a los gallegos [^2por los domar], mas ellos por que no les estragase la tierra | salieron en campo trayendo por capitan al conde don Gomez de Galizia, | porque su rey no tenia mas de diez años, y uvo batalla, en la qual fue | muerto el conde y desbaratados los gallegos<sup>263</sup>. A esto ayudo mucho la reina | y a su marido el conde

251.- Tachado: Altabre.

252.- Altable.

253.- 2 de septiembre de 1111 (Del Álamo 1950: 167). El documento proviene del folio 11 de la *Regla del abad Domingo* hoy perdida.

254.- Rodrigo Muñoz, conde de Asturias.

255.- ¿Fernando García, posible hijo de García II de Galicia? (Lacarra 1978: 51).

256.- ¿Pedro Ansúrez?

257.- ¿Lope Garcés Peregrino, ayo de Alfonso I? (Lacarra 1978: 20).

258.- «segundo [^deçimo]».

259.- Alfonso VII de León.

260.- Pedro Froilaz, conde de Traba.

261.- Al-Mustaín II, rey de la taifa de Zaragoza (1085-1110).

262.- «Daraçuel» en la *Versión crítica de EE* (De la Campa 2009: 552), «Andaraçunel» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 245b). ¿Carcauel de Calatrava? Sobre la identificación de este topónimo en la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (Cabanes Pecourt 1985: 26 y 36) ver Martínez Ortega (1998: 352-353).

263.- La narración condensa en un mismo episodio el enfrentamiento de Alfonso I con los castellanos (liderados por Gómez González de Candespina) y con los gallegos (PCG 647-648).

don Enrique de Portugal<sup>264</sup> y vino en su serviçio | con todo su estado. Los gallegos, segun don Lucas de Tui afirma, no *quebran*|tados sus animos con el desbarato pasado, tornaron a juntar exerçito | contra el rey don Alonso de Aragon y metieron en el a su rey avnque era | muchacho, no queriendo traer otro capitan, y llegaron hasta çerca de Astorga, | a donde toparon al rey don Alonso y dieronse otra vez batalla, donde ansi|mismo los desbarato y mato muchos d'ellos. Los moros, avisados d'esto | de la deçision *que* pasava entre los cristianos, no solamente no quisieron | dar la obidiençia al rey don Alonso ni a su muger, mas Ali<sup>265</sup>, rey de Grana|da, junto gran hueste y vino sobre Toledo. Esto fue al prinçipio de los mill | y çiento y diez años de Christo, segun afirma la suma *que* tengo alegada, y estu|vo sobre esta çibdad ocho dias, hasta tanto *que* supo qu'el rey don Alonso venia so|br'el [<sup>^</sup>2y] bolviose a su tierra. Y el rey don Alonso con su mujer doña Hurraca | *entraron* en Toledo a diez y siete de abril d'este año, y entendio *en* proveer | los lugares fronteros de los moros y capitanes y exerçito para les hazer | <sup>266</sup>guerra, y por ganar las voluntades de los condes y ricos hombres de Castilla | y Leon, dioles mayores acostamientos y vasallos que hasta alli tenian, | y hizo otras muchas *merçedes* a personas nobles y particulares d'estos reinos, | <sup>267</sup>y no curo de apretar a los gallegos. Reino este prinçipe con su muger | espaçio de diez años en Castilla y Leon con mucha quietud y gobernando la | <sup>268</sup>tierra en justia. Esto paresçe por çierto privilegio suyo qu'esta *en* el | monesterio de Najara, por el qual le hizo *merçed* de los portazgos de la misma | çibdad y de las villas de Cuevacardel<sup>269</sup> y Villalmondar, y es otorgado *en* la | era de mill y çiento y çinquenta y çinco, que son mill y çiento y diez y siete [f. 324v] años de Christo<sup>270</sup>, yntitulose *en* el emperador d'Espana como su suegro, y dize | <sup>271</sup>reinar *en* Toledo y en Leon y Castilla y Aragon y Panplona y Sobrarve | y Najara y Ribagorça<sup>272</sup>. Despues d'esto<sup>273</sup> | [<sup>^</sup>2el papa Pascual<sup>274</sup> | mando *que* to|dos los que se | avian casa|do con sus pa|rientas den|tro del quar|to grado no | hiziesen vi|da marida|ble con ellos, | y como do|ña Vrraca y su | marido fue|sen primos | segundos | ovierense de | apartar | por amones|taçiones del | papa<sup>275</sup> | porque | no dis|pensa|va con na|die despues | de<sup>276</sup> aver reinado X años, en los cuales] poble y reedifico a Soria y Almajan y Berlanga y otros

264.- Enrique de Borgoña.

265.- Abd Allah ibn Mazdalí, gobernador de Granada (Lacarra 1978: 59).

266.- Glosa P: Gano a Co|inbra y o|tros lugares | en Portugal.

267.- Glosa P: Don Diego Lopes | conde de Visca|ya y don Ladron | conde de Ala|va no le *qui*|sieron reco|nocer y pareçe por | çierta do|naçion y merçed que este prinçipe hizo a santo Domingo de la Calçada como a los | mill y CXII años de Christo hazia [...].

268.- Repite: la.

269.- Cuevacardiel (Burgos).

270.- 22 de enero de 1117 (Cantera Orive 1959c: 492-493).

271.- Tachado: por v el.

272.- Tachado: y.

273.- Tachado: naçio discordia entr'el y su muger | doña Hurraca y dexola diziendo qu'erán primos segundos y no avia dis|pen|sado con ellos la Yglesia. Esto hizo porque no vio en ella la onestid[ad] y autori|dad que a su dignidad convenia en estos diez años que governo a Castilla | y Leon.

274.- Tachado: o Gelasio | susçedio go|vernar la I|glesia Calisto | segundo *que* pu|so paz *concor*|dia entre la Yglesia y el | emperador | Enrique | y siendo es|te pontifiçe muy zelozo.

275.- Tachado: que en | esta çazon | no *qui*-.

276.- Tachado: ver.

pueblos de | aquella comarca<sup>277</sup> fronteros de los moros. Y visto que su muger quitava | la tierra y acostamiento a muchos ricos hombres y<sup>278</sup> [^2los a dado<sup>279</sup>], | vino para Castilla y apoderose de muchas fortalezas | d'ella y diolas a aragoneses y navarros, y prendio a su muger<sup>280</sup> | y bolvio la tierra a los grandes *que* le avia quitado | y mandoles que le hiziesen a el homenaje d'ello<sup>281</sup>. | La reina<sup>282</sup> mando a los ricos hombres y | grandes de la tierra *que* le hiziesen a ella omenaje por la tierra que tenian y | <sup>283</sup>hizose. El rey de Aragon, sentido d'ello, tuvose todavia sus alcaydes y | apoderose de toda la tierra que avia sido de Navarra desde Rioja hasta Cal[\*a]|horra. Los castellanos, sentidos de ver apoderados a los navarros y aragoneses de muchas fuerças de Castilla, quisieron los echar d'ellas y çercaronlos, de | manera que se començo guerra<sup>284</sup>. | Avisa|do el rey don Alonso<sup>285</sup> que maltratavan los alcaydes que tenia en Castilla, | entro poderosamente en ella por el mes de abril de los mill y çiento y diez y | siete años de Christo, y los condes don Pedro y don Gomez como mas privados | de la reina juntaron exercito y llamaron a los grandes de la tierra y salieron | al enquntro al rey de Aragon y toparonlo *en* tierra de Sepulveda, a donde se | dieron muy rezia batalla. Y llevando la delantera don Pedro de Lara, retruxo<sup>286</sup> | y dexo *en* el campo al conde don Gomez<sup>287</sup>

[f. 325r] y avnque peleo muy esforçadamente el conde, como los | enemigos eran muchos, murieron<sup>288</sup> el y un hermano y todos los mas de | los suyos a los diez y siete de abril d'este año. [^2Fallos'en esta batalla *con* el rey d' Aragon el conde don Enrique | de Portugal, segun la suma, y le ayudo en ella.] Y fue llevado a sepultar | al monesterio de Oña, a donde esta *en* la claustra con sus abuelos y padre, | dexo vn hijo llamado don Rodrigo Gomez, que fue conde de Bureva y murio | a los mill y çiento y çinquenta y tres años de Christo, qu'esta asimismo sepul|tado en Oña; suçediole su hijo llamado don Gonçalo<sup>289</sup>, que se metio monje en | Oña, no dexo hijos y los de Bureva nunca mas eligeron conde. Posee el moneste|rio de Oña muchas rentas y vasallos qu'estos le dieron. Truxeron en sus | escudos por divisa vandas atravesadas de oro y verde, segun las traen | los de Ribera. El conde don Pedro de Lara como salio de la batalla fuese para | Burgos, a dond'estava la reina<sup>290</sup>. El rey don Alonso de Aragon, | gozando de la vitoria, atraveso toda la tierra de

277.- Tachado: y.

278.- Tachado: la dava a otros y hazia | otras cosas no justas.

279.- Proponemos una lectura hipotética de este agragado, a pesar de que genera una fuerte incongruencia gramatical.

280.- Tachado: y pusola *en* el | castillo de [\*Cuandemiñon].

Urraca es apresada en la fortaleza de Castellar (Lacarra 1978: 46; Fernández Valverde 1989: 266).

281.- Tachado: esto fue *en* el año de mill y çiento | y diez y seis y d'alli se salio.

282.- Tachado: y se bo-.

283.- Repite: y.

284.- Tachado: y la reina no mirando por su persona y onra | dexavase servir de los condes don Gomez de Bureva y don Pedro de Lara.

285.- Tachado: d'esto y.

286.- Tachado: se a posta-

287.- Tachado: por *que* lo matasen y quedase el || con la reina y ansi fue.

288.- Tachado: y e-.

289.- Gonzalo Rodríguez, hijo de Rodrigo Gómez (Sánchez de Mora 2003: 207, n. 431).

290.- Tachado: y abitaua con ella.

Segovia y Campos, y luego hasta | León quemando y destruyendo los pueblos por do pasava sin hallar resistencia; | y los gallegos y leoneses se juntaron y le presentaron batalla, la qual | se dieron muy cruda, mas fueron vencidos y desbaratados, y el rey se bolvió muy | triunfante corriendo toda la tierra de Castilla<sup>291</sup>. Dize el arçobispo don Rodrigo qu'el conde don Pedro de Lara salio con exercito çerca de Monçon y le | dio batalla, mas fue vencido el conde. Otros dizen que no vieron batalla | campal, sino qu'el conde dio de repente sobre su retaguardia y le hizo daño | en ella. Como quiera que sea, el rey don Alonso se bolvió a su reino y el conde don | Pedro de Lara trabajava por casarse con la reina, y ansi vuo division muy | grande entre los cristianos d'España, mas doña Hurraca reinava desde Burgos | hasta León y Toledo, y el rei don Alonso se quedo apoderado de toda Castilla la | Vieja y Bureva y Rioja. Esto parece por privilegios de doña Hurraca y del mismo | don Alonso su marido, y lo estuvo apoderado de Castilla la Vieja y Najara hasta | Calahorra despues mas de treze años, porque a los mill y çientos y treinta | años de Christo esta vn privilegio suyo en Oña otorgado por el de merçed que le hizo

[f. 325v] de la yglesia de San Pedro de Buzeda<sup>292</sup> y dize en el reinar en Aragon y | Panplona y Alaba y Castilla y Najara, y dos años atras d'esto esta en el mism[\*o] | monesterio otro privilegio de la reina doña Hurraca solamente sin hazer | minçion de su marido, por el qual les confirma el lugar de Barrimellas, | y es otorgado el privilegio a los mill y çiento y veinte y ocho años de Christo, | y dize otorgallo reinando en Burgos y León y Galizia, y no haze minçion de | Castilla, por donde parece qu'estava apoderado de la mayor parte d'ella don [\*A]lonso; y en este año confirmo<sup>293</sup> esta<sup>294</sup> merçed de Barçemillas<sup>295</sup> el mism[\*o] | rey don Alonso y dize reinar en Aragon y Castilla y Panplona y Najara, de | manera que se conforma y parece clara la division que vuo en la tierra, y en esta | sazón no faltaron escandalos en ella. De la çibdad de Toledo estuvo apodera[\*do] | Alvar Añez Minaya por la reina doña Hurraca, el qual con la gente que alli te[\*nia] | y con favor de don Bernardo arçobispo de Toledo se exercitava en hazer gu[\*erra] | a los moros, y en el tiempo qu'estavan paçificos la reina doña Hurraca y su mar[\*ido] | don Alonso, a los<sup>296</sup> mill y çiento y onze años de Christo y tres de su reinad[\*o], | entro con exercito en tierra de moros y asento su real sobre Cuenca y tvuo[\*la] | çercada hasta que se l'entrego, y hizo muy cruda guerra a los moros desde Toled[\*o] | espacio de quatro años, y estando en Segovia, a los mill y çiento y catorz[\*e] | años de Christo, lo mataron en çierto alboroto, segun afirma la suma que | tengo alegada, mas el arçobispo don Bernardo como buen pastor | se exercitava en esta sazón en hazer rostro a los moros y caudillar los | cristianos de la tierra para resistirlos.

291.- Tachado: que.

292.- San Pedro de Noceda (Del Álamo 1950: 196-197).

293.- Tachado: -ron.

294.- Tachado: privilegio.

295.- No podemos identificar la donación de Urraca ni la confirmacion de Alfonso. No forman parte de la *Colección diplomática* (Del Álamo 1950) ni están mencionadas en los apuntes de Argaiz (1675). Seguramente Barrimellas / Barçemillas se refiere a Barcenillas del Rivero (Burgos), que figura como Varzeniellas de Piença en el *Becerro* (Martínez Díez 1981: II, 456).

296.- Tachado: çiento.

Capitulo XIX. Como algunos ricos hombres de Castilla y Leon vista la |  
desoluçion de la reina doña Hurraca dieron la obidiencia a su hijo | don Alonso

Algunos ricos hombres de Castilla y Leon, visto el mal exemplo que dava | la reina doña Hurraca y qu'el conde dom Pedro mandava como señor, algunos | grandes persuadieron a don Alonso, hijo de la reina y del conde don Remon, que

[f. 326r] se apoderase de la tierra, pues de *derecho* el avia de reinar antes que se a|cabase<sup>297</sup> de perder y disipar el reino de Castilla y Leon. Este prinçipe con | ayuda de los gallegos entro poderosamente *en* el reino de Leon y toma|ron su boz algunos ricos hombres, mas no se pudo apoderar de muchos | pueblos d'el porque los tenia el conde don Anrique de Portugal en nombre | de la reina doña Hurraca, y pasose a Castilla y apoderose de algunos luga|res, mas todos los mas tenia el conde dom Pedro de Lara saluo la çibdad de | <sup>298</sup>Toledo, que no le queria obedesçer. Y don Alonso se fue para ella, a donde entro | a quinze dias de noviembre [^2de este año] de mill y çiento y diez y siete años de Christo, | y fue acogido *en* ella y entitulose rei. D'esto es autor la suma dicha. Açerca | del linaje y desçendençia d'este rey don Alonso ay diferençia entre los | ystoriadores d'España, porque los mas dizen que su padre don Remon | fue conde de Tolosa. Don Lucas de Tui dize que fue conde de Galizia y, | como he dicho, desde que se perdió España, avnque los gallegos obedesçian | a los reyes de Leon, siempre estava divisa la tierra en çiertos condados | y señorios, de algunos de los quales he dicho, y desçendiente de vno d'ellos fue | este don Remon y proçedia, segun don Lucas de Tui afirma, de muy prinçi|pal sangre de los visogodos, y la mayor parte de la nobleza que agora ay | en España proçede d'ellos<sup>299</sup>. Dize mas don Lucas, que quando murio este | conde don Remon como<sup>300</sup> natural de Galizia se mando sepultar | *en* la yglesia dell apostol<sup>301</sup> Sanctiago, y creo yo que si el fuera conde | de Tolosa, que no abitara en Galizia ni se criara en ella su hijo don Alonso | ni los gallegos se pusieran en el trabajo que ya e dicho por lo conservar | contra el rey don Alonso y dona Hurraca su madre. Este conde don Remon | poblo a Salamanca y a otros lugares sus comarcas y governo de|mas de su patrimonio a toda Galizia *en* tiempo de su suegro, y el fue | conde de Galizia y no de Tolosa, porqu'el de Tolosa caso con hija bastarda | d'este rey<sup>302</sup>. Y ser este don Remon conde de Galizia manifiestanlo muchos | privilegios que yo e visto del rei don Alonso su suegro, vno de los quales

[f. 326v] esta *en* la Sancta Yglesia de Toledo, que dize lo siguiente: «Alonso emp[\*e]|rador d'España, de consentimiento de mi muy amada muger llamad[\*a] | doña Ysabel do a ti, Bernardo, legado de la silla apostolica y arçobispo [\*de] | Toledo, y a tus suçesores *en* ell arçobispado que sean vuestros palaçios tan | honrados y priminentes como los mios, y los que los quebrantaren yncu[\*rran] | *en* la misma pena que a los mios y mas sean descomulgados y apartados | de la iglesia ect. Fecha la carta en la era de mill y çiento y quarenta y uno, | que son mill y çiento y tres del nasçimiento de Christo, y yo Alonso, rey del

297.- «acapase».

298.- Glosa O: Don Alonso rei | año de | 1117.

299.- Tachado: y.

300.- Tachado: a.

301.- Tachado: señor.

302.- Seguramente se refiere al matrimonio entre Raimundo IV de Tolosa (1042-1105) y Elvira Alfónsez, hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz.

imp[\*e]rio de Toledo, lo firmo; yo Ysabel, reina, confirmo lo hecho por el rey; yo don [\*Re]mon, conde de toda Galizia, yerno del rey, lo confirmo; yo doña Hurrac[\*a] | su muger, hija del rey lo confirmo; yo don Sancho, hijo del rey, lo confirm[\*o; yo] | don Bernardo, legado y arçobispo de Toledo lo confirmo»<sup>303</sup>. Y esta ansimism[\*o] | confirmado de otros muchos condes y ricos hombres, como veran en el li[\*bro] | que tengo dicho en la Sancta Yglesia de Toledo. Ansimismo entre las escriptu[\*ras] | del monesterio de Oña hallaran otro privilegio d'este rey don Alonso de m[\*erçed] | que les hizo del monesterio de San Viçente de Bezerrilejo<sup>304</sup>, y esta confirm[\*ado] | de don Remon, conde de Galizia, yerno del rey, y de su muger doña Hurra[\*ca], | hija del rey, y de otros muchos, de manera que se a de tener lo que dize | don Lucas de Tui ser verdadero. Ansi que los reyes de Castilla y Leon hasta | la reina doña Juana nuestra señora<sup>305</sup> proçeden<sup>306</sup> por via de varon de | la sangre de los esforçados visogodos, porque, como e dicho, la suçesion [\*d'e]llos se avia consumido en doña Sancha reina de Leon, madre del rey do[\*n A]lonso sesto, y su padre el rey don Fernando primero proçedia por via de | varon de don Yñigo Arista, rey de Navarra, que fue hijo del conde Vigorra, | [<sup>2</sup> que asimi|smo fue de | los godos]<sup>307</sup>. Apoderado de Toledo don Alonso, | digo que se yntitulo rey de Castilla y Leon, y fue otavo d'este nonbre de los | que an reinado en Leon<sup>308</sup>,

[f. 327r] [<sup>2</sup>avn]qu'en la verdad el conde don An|rique de Portugal estuuo apoderado de mucha parte d'el y lo demas tuvo boz | por este don Alonso, y despues por su madre doña Hurraca y nunca quiso obe|deçer al rey de Aragon, y por esto fue sobre la çibdad de Leon y la corrio y entro | y robo, como e dicho en esta sazón, [<sup>2</sup>mas los diez años primeros le obedeçio]; y en Castilla ponen a don Alonso, hijo de don Re|mon, terçero d'este nonbre, porque el primero fue su abuelo y el segundo don A|lonso, marido de su madre, que como e dicho y mostrado por sus privilegios, estu|vo apoderado de mucha parte de Castilla hasta los mill y çiento y treinta años de Christo, que la bol|vio a este don Alonso, como diremos. Apoderado de Toledo don Alonso, salio con | exerçito d'esta çibdad y fue sobre Burgos y sus comarcas contra su madre | y el conde don Pedro, y hizole guerra y apoderose de la tierra, y la reina doña | Hurraca se acogo a la ciudad de Leon, y algunos quieren dezir que se fue el | conde don Pedro de Lara con ella, y en la villa de Valençia de Leon<sup>309</sup> llamaron | a cortes para casarse con el conde dom Pedro, y que por consejo de don Ruiz | Gonçalez de Castro y de don Fernan Gutierrez<sup>310</sup> el rey don Alonso fue a Valençia | y prendio a su madre y al conde, y qu'el conde le hizo omenaje de no bolver mas | a su madre y se salio del reino [y] nunca mas bolvio a el. Al contrario d'esto paresçe, | porque en este año, despues de apoderado el rey don Alonso de Burgos, que se | contaron mill y çien- to y diez y ocho de Christo, el conde don Pedro de Lara avia ya | dado la obidiençia a este

303.- Ver Gamba (1998: 454-456) o Hernández (1985: 16-17).

304.- Monasterio de San Vicente de Becerril, cerca de Herrera de Pisuerga (Palencia) (Del Álamo 1950: 149-152).

305.- Juana I de Castilla.

306.- «~~volvieron~~ a proçede[<sup>2</sup>n]r».

307.- Tachado: ansi que en este don Alonso hijo del conde don Remon de Galizia bolvio la li[\*nea] | por via de varon a la sangre de los visogodos.

308.- Tachado: y terçero de los de Castilla porque en Leon se nonbra || el rey don Alonso de Aragon en su numero por.

309.- Valencia de Don Juan.

310.- Rodrigo Fernández de Castro y Fernando Gutiérrez.

rey don Alonso, por donde creo que, avnque tuviese algu|na cosa con la reina, no fue tan desonestamente como muchos escriben. Y<sup>311</sup> | es autor de lo que digo, que no puede faltar la verdad, çierto privilegio que | tiene la Yglesia de Toledo, que dize lo siguiente: «Don Alonso rey d'España, hijo | del conde don Remon, por esta carta confirmo a vos don Bernardo, arçobispo | y legado y a la Sancta Yglesia de Toledo, la casa y eredamientos de Fernando Al|guazil<sup>312</sup> que os dio mi madre doña Hurra[ca]. Fecha la carta en la era de mill y çiento | y çinquenta y seis, qu'es el año dicho de mill y çiento y diez y ocho de Christo».

[f. 327v] Esta confirmado este privilegio de los condes dom Pedro de Galizia y dom Pedro de | Lara y de otros ricos hombres y perlados, por donde manifiesta que tenia ya dada | la obidiencia al rey don Alonso este conde, pues se hallo presente y confirmo | este privilegio, que, como e dicho en esta sazón, hasta que començo a reinar | don Alonso deçimo no ponian en confirmaçion de los privilegios sino los | grandes y perlados que se hallavan presentes quando el rey lo otorgava | y juravan que seria guardado y conplida aquella merçed. Ansi que en esta sazo[\*n] | la reina doña Hurraca estaua apoderada de Leon y a los mill y çiento y diez y | nueve años de Christo, que fue el siguiente año. Don Alonso su hijo fue sobr'ella, | mas la çibdad de Leon le abrio las puertas y la reina se acoyo a las torres | o fortaleza de la çibdad, donde la çerco; y la suma alegada no dize mas de | que fue çercada en ella en las torres de Leon, mas yo tengo por lo que despues | <sup>313</sup>dire que se conçertaron madre y hijo y reinaron juntamente despues ha[\*sta] | <sup>314</sup>que murio su madre<sup>315</sup>.

[f. 328r] [^4 [...] <sup>316</sup> | pueblos][^2ojo]

<sup>317</sup>Don Alonso rei de Aragon, como se aparto de su mujer doña Vrraca, solamente | se yntitulo rei de Aragon y Navarra, y despues que obo corrido toda [^2la Estremadura de] Castilla<sup>318</sup> | asta Leon, al prençipio de los MCXVIII años del nasçimiento de Cristo, junto | su exerçito, entro poderosamente en la tierra que los moros poseian en las | comarcas de Aragon y çerco a Daroca, la qual entregaron los moros, y gana|da, asento su campo sobre Calatayud, [\*y co]mo en este pueblo abitasen | muchos christianos despues que se perdio España, fueron cavsa qu'este | pueblo s'entrego al rei don Alonso, el qual príncipe,

311.- Tachado: estar.

312.- Sisnando Davidiz, conde de Coimbra (Hernández 1985: 23-24, 781).

313.- Glosa P: ojo.

314.- Glosa P: capitulo xx | de Aragon.

315.- Tachado: en este año y en los pasados despues qu'el rey don Alon[\*so] | corrio Aragon Leon y mato al conde don Gomez en batalla se exerçito en hazer | guerra a los moros y çerco la çibdad de Çaragoça, sobre la qual tuvo su re[\*al] | hasta que se la entregaron los moros por el mes de mayo d'este año, a los cuales | no solamente conquisto esta çibdad mas a Daroca y Calatayud y Tarazon[\*a] | y Borga y otros muchos pueblos, de manera qu'ensancho su reino de Arag[\*on] | mas que ninguno de sus pasados. En Navarra, segun sus cronicas, poblo [\*el] | burgo de Pamplona y otros muchos lugares, de manera que nunca f[\*ue] | oçioso. Ansimismo ell arçobispo don Bernardo de Toledo, en esta sazón | que los moros no sintiesen oçiosidad y corriesen la tierra, se exerçitav[\*an en] | hazelles guerra, y dos años atras d'esto, que se contaron mill y çiento | y siete de Christo, çerco Alcalá de Henares y la combatio hasta que se len[\*trego]. | En este tiempo regia la Yglesia de Dios P[aseual] [^2Gelasio] segundo, y avia muy gr[\*an].

316.- Toda la primera línea del texto agregado está guillotínada.

317.- Letra G (ff. 328r - 329r).

A: Capítulo 20 | Como el rey de Aragon hizo guerra (p. 386).

318.- La Extremadura castellana comprende aproximadamente las tierras entre los ríos Duero y Tajo, «en el reborde montañoso que une las dos mesetas Cordillera Central y Sistema Ibérico» (López Rodríguez 1989: 63).

conociendo la | vitoria, çerco despues la çibdad de Taraçona y la conbatio por | muchas partes asta que le dio la obediencia, y despues conquisto | todo el rio de Borja<sup>319</sup>. Y abidas estas bitorias, vvo batalla campal con | Asmelli<sup>320</sup>, gran caudillo y capitan de los moros d'España, y le desba|rato y mato ynumerable jentes de moros españoles y africanos; | y benido el invierno, este prinçipe se retrujo con su campo triunfante, | y a la primabera y prinçipio de los mill y çiento y diez y nueve | años del nasçimiento de Christo, bisto que no bastava la jente que tenia | en guarniçion en el Castellar contra Çaragoça y que para çercar | esta çibdad era nezesario mas exerçito del que tenia, llamo de Gascue|ña a don Gaston de Labierna<sup>321</sup>, el qual vino con mucha jente de pie | y de caballo, y asimismo le bino de Françia el conde de Alperches<sup>322</sup> | y otros caballeros; y este prinçipe asento su campo sobre Ça|ragoça y los moros que abitaban a Tudela, como tenian aparejo, | azian mucho daño a las jentes que probeian el ejerçito, de manera | que abia en el real falta de bastimentos. El rei don Alonso, vista la | neçesidad de su campo, mando al conde de Alperches que fuese | sobre Tudela, y el salio del real y camino de dia y de noche por | no ser descuberto, y llegando çerca de Tudela, se puso en çelada, | y venido el dia, algunos de los suyos corrieron los campos de | Tudela, y segun la coronica de la Oliva y otras de Aragon y Nava|rra afirman, estos corredores fueron asta çiento y treynta de caba|llo y çient peones, y los de Tudela, sin dejar guarda en su pueblo, | salieron a ellos y los corredores se pusieron e[n] vyda y no curaron | de se recojer a la çelada, y el conde salio d'ella y se fue derecho | para Tudela y se apodero de la çibdad y allo las puertas abi|ertas, y bolviendose los moros<sup>323</sup>, el conde, salio al encuentro y | [ ^3hi]zo en ellos gran estrago y, dejada guarda en Tudela, el conde se bol|bio para el real de Çaragoça, donde fue muy bien reçebido del | rei don Alonso y le yço merçed de Tudela, y de alli adelante sienpre

[f. 328v] creçio de provisiones y jente el real de Çaragoça y Almocaben<sup>324</sup> su rei, | viendose apretado sin esþerança de socorro, como onbre desesþerado | acuerdo de salir con la jente que tenia sobre el real, y el rei don Alon|so salio contra el al canpo y dieronse vna reça batalla y no poco | reñida, porque cada vna de las partes conoçia que la vitoria d'ella | ynportava todo el triunfo que esþerava, mas Dios la quiso dar al rei | don Alonso, y el moro se retrujo destroçado a la çibdad dejando | en el canpo muertos los mas de los suyos, y el rei don Alonso apre|to mas a çeca a Çaragoça, y viendose sin ninguna esþerança | el rey moro, ablo en ratos con el rei don Alonso, y dejandole sa|lir libre a el y a los moros que abitaban en Çaragoça, desen|baraço la çibdad por el mes de mayo d'este año, en la qual çi|bdad entro triunfante el rei don Alonso y fue muy bien re|çebido de muchos chris-tianos qu'en ella abitaban y entro con gran | solemidad a' [ha]zer oraçion ante Nuestra Señora del Pilar, la qual | perochoa dio el rei por eredad a don Gaston de Labierna, y o|tra perrocha o barrio dio al conde de Alperches. Allaronse | asimismo en esta conquista el conde don Lope de Vizcaya<sup>325</sup>, que que|do en la obediencia del rei de Aragon y tenia por

319.- Río Huecha.

320.- Batalla de Cutanda contra Ibrahim ibn Yusuf (Lacarra 1978: 73-74).

321.- Gastón IV de Bearn.

322.- Rotrou III de Perche.

323.- Eliminamos un copilativo que altera el sentido de la frase.

324.- Abd Allah ibn Mazdali (Lacarra 1985: 69).

325.- Diego López I de Haro «el Blanco».

el Alfaro y | Borobia y otros pueblos, y vn rico onbre llamado don For|tun Lopez, teniente a Soria<sup>326</sup>, y don Casar<sup>327</sup> que tenia a Najera, y don | Garçia<sup>328</sup> que tenia a Bilorado, y don Ortiz<sup>329</sup> a Pancorbo y Logro|ño, y otros ricos ombres, de lo qual da testimonio çierto pre|vilegio que allaran en Oña d'este prinçipe de merçed que yzo a este | monesterio de la villa de Tobillas a los M y çiento y veinte | y nueve años de Christo<sup>330</sup>, en el qual no se llama enperador d'España, | como en los previlegios que se hallan ante que dejase a su mujer, sino | rei de Aragon y Pamplona y Alava y Castilla la Vieja. Apode|rado este prinçipe de Çaragoça, entendio en la acabar de | poblar y restituyo a ella su antigua silla obispal, la qual | puso don Pedro<sup>331</sup>, su primero obispo en Nuestra Señora del Pilar, | mas despues, como se dira, don Remon<sup>332</sup>, marido de doña Petro|nilla reina de Aragon, sobrina d'este prinçipe, doto<sup>333</sup> la Seu<sup>334</sup>, | donde se paso la silla obispal. Con estas vitorias y conquistas | ensancho su reino de Aragon [^2mas que ninguno | de sus pasados en Navarra. Segun sus cronicas, poblo el burgo de Pam|plona y otros muchos lugares, de manera que nunca estuvo oçioso. An|simismo don Bernardo, arçobispo de Toledo, en esta çazon, por que los moros | oçiosos no corriesen la tierra, se ejerçitava en hazerles guerra]

[f. 329r] [^2porque a los mill y çiento y diez y siete años de Christo çerco Alca|la de Henares y la convatio hasta la entrar y conquistar. | En esta çazon, regia la Iglesia romana Gelasio segundo | d'este nombre y avia grandes pasiones entre Enrico]<sup>335</sup> | emperador<sup>336</sup> segundo<sup>337</sup> y la Yglesia, y tray'Anrico por papa | a ell erege Mavriçio<sup>338</sup>, obispo de Braga, y el papa enbio el breve siguiente | en España: «Gelasio, siervo de los siervos de Dios, al venerable maestro | hermano Bernardo arçobispo de Toledo y a todos los obispos y perlados | d'España. Ya sabeis como Mavriçio, arçobispo que fue de Braga, conspiro | contra la silla apostolica, por lo qual Pascual, nuestro anteceser, le privo de | su dignidad arçobispal y mando a la Yglesia de Braga que eligese otro | perlado<sup>339</sup>, lo qual os mandamos que aya efecto y denunçeis y tengais | al dicho Mauriçio por çismatico y descomulgado»<sup>340</sup>. Y por esta declaracion | y mandamiento del papa fue elegido en arçobispo de Braga don Giraldo<sup>341</sup>, | capiscol de Toledo, que fue de naçion françes<sup>342</sup>, hombre de sancta vida | y costum-

326.– Tenente de Soria entre 1127 y 1131 (Sánchez de Mora 2003: 87, n. 75).

327.– Fortún Garcéz Caxal (Oliva Manso 2016: 82).

328.– García de Belorado.

329.– Orti Ortiz.

330.– Noviembre de 1129 (Del Álamo 1950: 194-195).

331.– Pedro de Librana, nombrado en diciembre de 1118 y fallecido en 1128 (Ubieto Arteta 1957: 60).

332.– Remón Berenguer IV «el Santo».

333.– Agrega: el.

334.– Seo del Salvador en su Epifanía, Catedral del Salvador de Zaragoza.

335.– Letra F.

336.– «pasiones entre el emperador [^Anrico]».

337.– Enrique V.

338.– Mauricio Burdino (Gregorio VIII).

339.– Bula de Pascual II del 29 de diciembre de 1099 publicada por Fita (1894: 216).

340.– 25 de marzo de 1118 (Baluze 1761: 144, xxv).

341.– Geraldo de Braga (o de Moissac).

342.– Tachado: que fue.

bres. Ansimismo de otras personas que don Bernardo planto [en] la yglesia de Toledo fueron sacados para perlados y fundadores d'estas | yglesias catedrales, qu'en esta sazón fueron tornadas a reedificar y | poblar, y fueron estos: don Pedro<sup>343</sup>, arçediano de Toledo, fue primero obispo y ree|dificador de la Yglesia de Osma, natural de França, y mediante sus obras | hizo Dios muchos milagros por su ynterçesion, mediante los quales esta puesto | en el numero de los sanctos; don Bernardo<sup>344</sup>, que fue capiscol de Toledo ansimismo | y françes, fue en estos tiempos nonbrado por primer obispo de Çiguença | y<sup>345</sup> el qual planto ansimismo esta Yglesia, y mediante su | persona y enxemplo fue despues sublimado en arçobispo de Sanctiago; | don Gironimo, primer obispo de Valençia, muerto el Çid, se volvió a Toledo | y baco la Yglesia de Çamora y fue elegido el<sup>346</sup> su obispo ansimismo a los mill | y çiento y veinte años de Christo. En esta sazón fue consagrado por obispo de Segovia | don Pedro<sup>347</sup>, que ansimismo era arçediano de Toledo, el qual planto y reedifico de nuevo | esta Yglesia, en las quales y en otras muchas obras entendia el reverendisimo don Bernardo, [f. 329v] arçobispo de Toledo y legado del papa. Y tuvo estos y otros grandes diçipulos | y otro llamado Pedro<sup>348</sup>, que fue obispo de Palençia, y Remon<sup>349</sup>, que suçedio en | Osma a Sanc Pedro, y despues al mismo don Bernardo en Toledo.

### Capitulo XXI. De otras cosas que pasaron en España hasta que murio | la reina doña Hurraca

Dicho e como fueron conçertados doña Hurraca y su hijo don Alonso en este año de | mill y çiento y diez y nueve de Christo, y que reinaron juntamente de aqui adelante espaçio de nueve años que bivio la reina. Algunos quieren dezir | que la prendio su hijo y se apodero el del reino, mas es falso, porque ella tuvo | la administracion del reino juntamente con el, y d'esto da testimonio çierto | privilegio<sup>350</sup> de la misma reina qu'esta en el monesterio de Najara de merçed que le | hizo del monesterio de San Fausto, qu'es çerca de Castroxeriz, en tierra de Triviño<sup>351</sup>, | y dize lo siguiente: «Doña Hurraca, reina d'España. De consentimiento y paresçer | del rey don Alonso mi hijo y de mi espontania voluntad, por remedio de mi a|nima doy al monesterio de Cluni de França el monesterio de Sanc Fausto de | Trevinio con sus vasallos y rentas y diezmos, porque tengo devoçion a los | apostoles Sanc Pedro y Sanc Pablo y en nonbre del abad doy la posision y esta | escritura

343.- Pedro de Bourges (o de Osma).

344.- Bernardo de Agén.

345.- Tachado: natural de França.

346.- Tachado: pri-.

347.- Pedro de Agén.

348.- Pedro de Agén, sobrino del anterior según Argaiz (1675: 307).

349.- Raimundo de Toledo (o de Sauvetat).

350.- Se trata de un documento fechado en 1124 (Cantera Orive 1958a: 37 y 1960: 37-38; Cantera Montenegro 1991: doc. 37).

351.- Según Cantera Orive: «San Fausto de Treviño, B. Se ha de entender en Treviño de Villadiego. Monasterio situado entre Formicedo, Tablada y Villalbilla en la región de Villadiego=Treviño». Mencionado en los documentos 1, 25, 28 y 31 del *Cartulario de Santa María la Real de Nájera* (1958c: 459). Estavillo lo identifica con Villaizán de Treviño, en la misma zona (1980: 247, 258).

a ti, Pedro<sup>352</sup>, superior del monesterio de Jara<sup>353</sup>, qu'es fecha en la era | de mill y çiento y sesenta que son mill y çiento y veinte y dos años de Christo, | reinando yo Hurraca en Burgos y Toledo y Leon y Galizia juntamente con | mi hijo don Alonso, hago esta merçed». Confirma don Bernardo, arçobispo de Toledo | y legado; don Diego, obispo de Leon<sup>354</sup>; dom Pedro de Lara, conde; don Rodrigo de Lara, | conde, su hermano; don Suero [<sup>2</sup>de Meneses,]<sup>355</sup> conde; don Gonçalo Pelayo<sup>356</sup>, conde de Asturias | de Oviedo; don Garçia<sup>357</sup>, hijo del conde don Garçia; don Rodrigo<sup>358</sup>, hijo del conde | don Martin; don Diego Lopez<sup>359</sup>, hijo del conde don Lope de Vizcaya; don Rodrigo Gom[\*ez<sup>360</sup>,] | conde de Bureva, hijo del conde don Gomez; Pero Gutierrez, hijo de Gutierre Fernandez

[f. 330r] de Castro<sup>361</sup>, y otros muchos ricos hombres, por donde paresçe que madre y hijo fueron | conçertados, pues tres años despues que la çerco en las torres de Leon otorgaron | este privilegio, y paresçeme que siempre ganava el rey don Alonso parte | en la tierra, pues los condes de Bureva y Riogia obedesçian ya a el y a su madre | y no al de Aragon, el qual en esta sazón se exerçitaua en hazer continua gue|rra a los moros, porque a los mill y çiento y veinte y un años de Christo ovo con ellos | <sup>362</sup>batalla çerca de vn lugar llamado Cotanda<sup>363</sup> | [<sup>2</sup>el rey de | Aragon y lo | hizo muy es|forçadamen|te el conde de | Piteos<sup>364</sup>, segun | la coronica del | monesterio de | la Oliva.] Y el siguiente año dize ansimismo [<sup>2</sup>la suma] qu'entro | con grande exerçito en tierra de<sup>365</sup> moros y le salieron al ençuentro onze | reyes o caudillos d'ellos con gran hueste y uvieron batalla çerca de vn lugar | llamado Arrancuel<sup>366</sup>, a donde los desbarato y vençio y se volvio muy triunfante | y con grandes despojos en su reino. Ansimismo segun este autor los cristia|nos moçarabes que abitauan entre los moros d'España se juntaron en hueste | contra ellos y uvieron batalla a los mill y çiento y veinte y quatro años de Christo, | y vençieronlos los moros y pasaronse en Afri-

352.- Pedro Bellino, prior mayor (1112-1133) (Cantera Montenegro 2013: 255).

353.- «Nazara» en el documento (Cantera Orive 1960: 38), es decir Nájera (1958b: 320).

354.- Depuesto en 1130 (Fletcher 1978: 69).

355.- El documento sólo especifica «comes Suerius conf.» Seguramente se trata del conde Suero Vermúdez.

356.- Gonzalo Pelaez (García García 1975: 46).

357.- García García de Aza, hijo del conde García Ordóñez «el Crespo» (Cantera Orive 1959a: 217; Sánchez de Mora 2003: 386).

358.- Rodrigo Martínez (hijo de Martín Alfónsez), quien ostenta el título condal desde 1129, pero aparece confirmando documentos desde antes (Cantera Orive 1959b: 333; Reilly 1998: 167).

359.- Diego López I de Haro «el Blanco», hijo de Lope Íñiguez «el Rubio» (Cantera Orive 1959a: 211).

360.- Cantera Orive especifica que «era hijo del conde don Gómez que aparece en 1077 señor de Bureva, en 1090 señor de Cerezo y Pancorbo y en 1106 de Petralata y Pancorbo» (1959b: 334, n. 1). Gómez González suele ser mencionado como el iniciador del linaje de los Manzanedo (Sánchez de Mora 1998: 45-48).

361.- Gutierre Fernández de Castro muere sin descendencia. Por otra parte, Salazar Acha señala que este personaje ha sido confundido a menudo con el Gutierre Fernández que figura entre 1084 y 1117, el cual no parece ser el padre de Pero Gutiérrez (1991: 35-36). Cantera Orive no aporta información sobre estos dos personajes más allá de lo que dice el documento (1959b: 328).

362.- Glosa L: en la cual | ovo la vitoria.

363.- Batalla de Cutanda (1120). Tachado: mas la suma qu'es avtor d'esto no dize | qual de las partes vuo la vitoria [<sup>2</sup>en la qual ovo la victoria...]

364.- Guillermo IX de Aquitania y VII de Poitiers «el Trovador».

365.- Repite: de.

366.- «Arnisol, Arnizol o Aranzuel -hoy Anzul-» (Lacarra 1978: 90).

ca a la çibdad de Marruecos. Como | estuviere muy prospero el rey de Aragon, no queria dexar los pueblos de qu'esta|va apoderado en Castilla, antes se quexava de algunos grandes, a quien el | avia buelto la tierra, y vasallos *que* les avia quitado la reina doña Hurraca, vno | de los quales fue el conde dom Pedro Anzures, que a la sazón abitaava muy viejo | en su villa de Valladolid, el qual se fue para el rey de Aragon y paresçio *en* | su corte y dixole: «Señor, yo vos fize omenaje por la tierra que me bolvistes | quando me lo quito mi señora la reina doña Hurraca y despues me la pidio, yo no | pude hazer al sino *entregarsela*, pues era suya y a mi, que os hize omenaje | por lo ageno, catadme aqui y hazed de mi persona lo que vos paresçiere». El | rey de Aragon le hizo buen reçeçimiento y le alço el omenaje y bolviose a Valladol|lid, donde murio y esta sepultado. Este ni sus hermanos no dexaron hijos,

[f. 330v] su estado y vasallos dieron la reina y su hijo a doña Sancha<sup>367</sup>, hija de la reina y hermana | del rey don Alonso, que fue vna catolica prinçesa de quien tratare adelante. | Este conde dexo muchas eredades a la Yglesia de Valladolid y puso *en* ella un abad | y clérigos. Llamose este primero abad Berbeo<sup>368</sup>. Esta d'el confirmado vn privilegio<sup>369</sup> | qu'este rey don Alonso dio a la Sancta Yglesia de Toledo confirmandoles la de|çima parte de<sup>370</sup> las rentas reales *que* les avia dado la reina doña Hurraca su mad[\*re] | de lo que tenia *en* Toledo; y es otorgado este privilegio a los mill y çiento y | veinte y tres años de Christo, y en el mismo privilegio d'esta *merçed* *que* les hizo esta | doña Hurraca esta confirmado tambien de Berbeo, abad de Valladolid. Despu[\*es] | esta yglesia fue ampliada y doctada mas por vn çançiller del rey don F[\*er] | nando terçero, como dire. [^2Segun la croni|ca de la Oliva afir|ma, a los mill y | çiento y vein|te y çinco años de Christo | el rey don Alonso de Ara|gon salio con e|xerçito de su[s] rey|nos acompañado | de sus condes y ricos | ombres, y entr'ellos | don Gaston de Lavier|ne y los ovispos | don Pedro de Çarago|ça y don Estevan | de Vesca<sup>371</sup> por el | mes de octubre; | y entrado, hazien|do gran estrago | en la tierra de los | moros, atravessa|ron a Valençia, | y de alli Alme|ria y Cordova, | y bolvio muy | trivnfante y car|gado de despojos | despues [d]e aver|los vençido en | vna gran bata|lla], governando con su hijo don Alonso. La reina doña | Hurraca dize esta suma que tengo alegada que murio a los mill y çiento y | veinte y seis años de Christo, mas no dize donde fue sepultada ni yo lo se. Reino espa|çio de diez y siete años segun paresçe por los privilegios *que* d'ella e visto, tra|xó por divisa vna cruz como su padre.

## Capitulo XXII. Como reino don Alonso despues de la muerte de su madre

Muerta la reina doña Hurraca, don Alonso su hijo quedo solo *en* la administra|çion del reino de Castilla y Leon. Como desease mucho apoderarse de las fuerzas | y lugares que tenia de Castilla el rey de Aragon, procurava ganar las volun|tades de los grandes, y lo mismo hazia por otra parte el rey de Aragon, de | manera qu'este prinçipe gasto en esto

367.- Sancha Raimúndez, hija de Urraca I y Raimundo de Borgoña.

368.- Herve, abad de Valladolid.

369.- 29 de noviembre de 1123 (Hernández 1985: 27-28)

370.- Tachado: su.

371.- Esteban de Zaragoza, obispo de Huesca (Dorronzoro Ramírez 2014).

espaçio de<sup>372</sup> [ ^2algunos años,] porque, | como e alegado, a los mill y çiento y treinta años de Christo paresçe tener | el rey de Aragon en Castilla la Vieja des[de] Navarra hasta Oña, ansi qu' este prinçipe | don Alonso, conformandose con el tiempo, hazia su posibilidad y como tuvo ed[\*ad] | casose con doña Beringela, hija de don Remon Beringel<sup>373</sup>, [ ^2nove-no] conde de Barçelon[\*a]. | <sup>374</sup>Ovo en ella a don Sancho<sup>375</sup> y don Hernando<sup>376</sup>

[f. 331r] y a doña Ysabel<sup>377</sup>, reina de Françia. Murio esta señora en vida de su marido y caso | segunda vez con doña Rica<sup>378</sup>, hija del prinçipe<sup>379</sup> de Çiçilia<sup>380</sup>. Y viendose poderoso don Alonso, | aderesço exerçito para apoderarse de la tierra que le tenia el rey de Aragon; | y visto por personas religiosas y perlados que de la guerra entr'estos dos prinçipes se podia suçeder mucho daño a la cristiandad, dize ell arçobispo don Rodri|go qu' entrevinieron entr'ellos, de manera qu' el rey de Aragon respondio<sup>381</sup> [ ^2que,] | enbiandoselas a pedir, el rey de Castilla por buena manera [ ^2se las da|ria,] y asi lo hizo el rey | don Alonso de Castilla, [ ^2y, pedida por sus embajadores,]<sup>382</sup> el se las mando entregar, y quedaron amigos estos | prinçipes, y de alli adelante el rey don Alonso de Castilla le ayudava como a | padre con gente y todo lo que podia, mas muchos condes y ricos hombres que tenian | estado en Castilla se quedaron en obidiençia del rey de Aragon hasta que | murio, como mostrare. Mas creo yo qu' el rey don Alonso de Aragon se quedo<sup>383</sup> con | todo el reyno de Navarra de la otra parte de Ebro, y d'estotra parte, que poseia Castilla | desde Najara hasta Calahorra; y esto digolo porque los privilegios de confirma|çiones que tiene el monesterio de Najara d'este prinçipe son hechos despues de | <sup>384</sup>los mill y çiento y treinta y quatro años de Christo, que murio don Alonso rey | de Aragon<sup>385</sup>, y tambien en muchos privilegios que yo e visto d'este prinçipe otor|gados antes d'este año no estan confirmados de ningun obispo de Najara ni de Ca|lahorra, como estan en otros muchos despues que murio el rey de Aragon. En esta | sazón, el conde don Anrique de Portugal estava muy poderoso, porque con las | rebueltas pasadas casi era señor de<sup>386</sup> mucha parte [...] <sup>387</sup> | en Astorga muy poderoso y triunfante [...] | mortal mando llamar a su [...] | sabes como te dexo s[...] | yo e ganado y pobla[do] [...] | vn almena y a[...] | sus soldadas al[...]

372.- Tachado: tres años y mas.

373.- Ramón Berenguer III «el Grande».

374.- Tachado: de quien largamente e tratado.

375.- Sancho III de Castilla «el Deseado».

376.- Fernando II de León.

377.- Constanza de León, esposa de Luis VII de Francia.

378.- Riquilda de Polonia.

379.- Vladislao II «el Desterrado».

380.- Silesia.

381.- Tachado: que la ha|ria.

382.- Tachado: y.

383.- Tachado: to-.

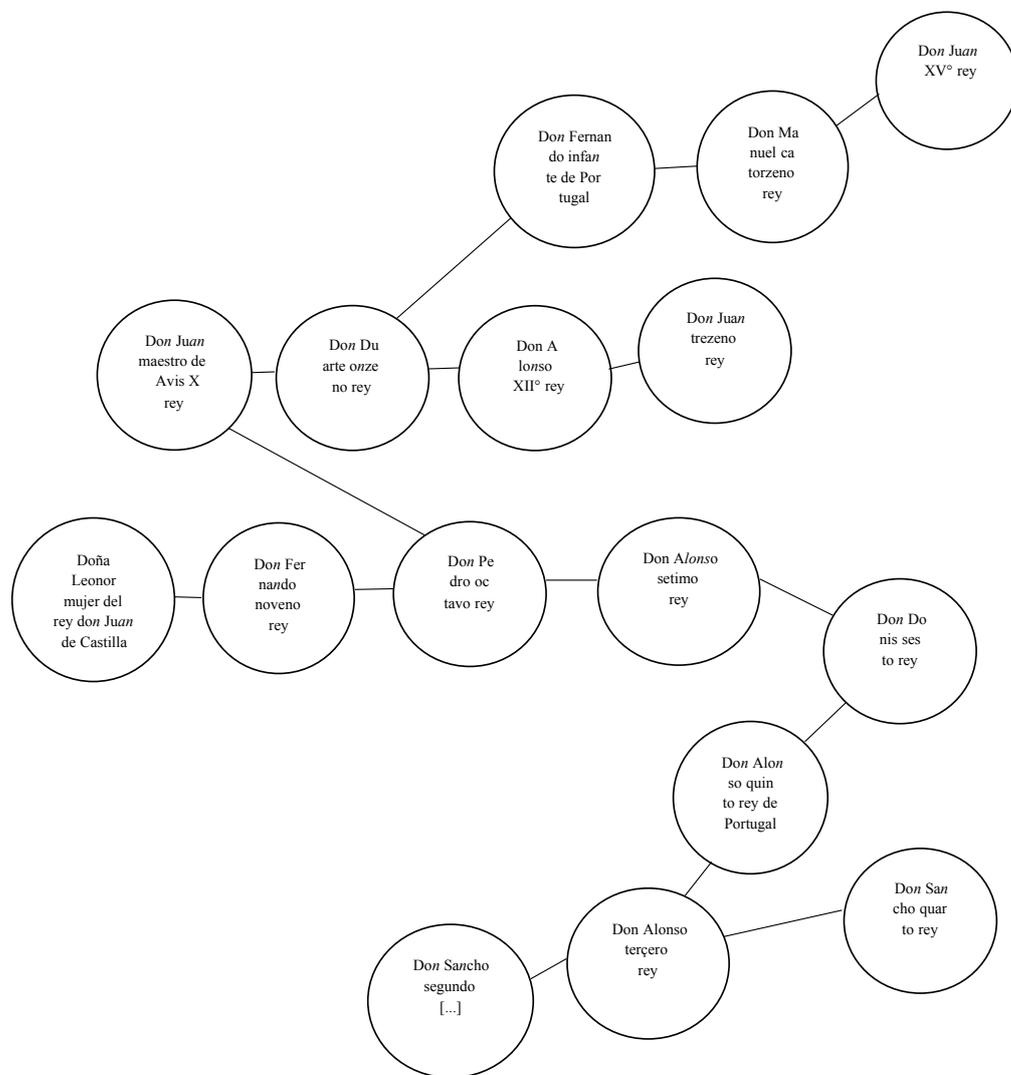
384.- Repite: de.

385.- Tachado: [ ^2y no antes].

386.- Tachado: toda.

387.- Folio roto en la parte inferior. Falta texto. A también da cuenta de este blanco (p. 393)

[f. 331v] lo llevaron a sepultar a la Sancta Yglesia de Braga, fue origen del reino de Portugal, anle en el suçedido los prinçipes qu'estan en este arbol. | [<sup>^</sup>2Migel Riçio napolitano dize que fu'este don Enrique | hijo del duque de Loreyna]<sup>388</sup>.



[f. 332r] Açerca de la naturaleza d'este conde don Anrique difieren los escritores de España, porque vnos quieren dezir que fue natural de Galizia o primo | hermano del conde don Remon, padre del rey don Alonso; otros dizen que | fue hijo dell emperador de Constantinopla; otros, hijo del rey de Vngria; | otros, del duque de Loreina. La verdad'esto yo no lo sabre dezir, mas creo yo que | em Portugal, si supiesen buscar los previlegios d'el, lo sabrian, porque | en ellos de razon a de dezir<sup>389</sup> «Enrique, hijo de Hulano», y si espre|samente no nonbrare [<sup>^</sup>2a su padre,] por el cononbre qu'el tiene, se sabria quien

388.- En efecto, Michel Riccio menciona que Teresa de León contrae matrimonio con «Henrico comiti Lothoringiae» (1517: f. 29v).

389.- Tachado: Sancho hijo.

fue su padre; | y vna cosa como esta, si fuera dentro del reino de *Vuestra Magestad*, bien se pudiera saber. | Y digo que don Alonso<sup>390</sup> por hazerlo, qu'era obligado, se fue a Braga con el cuer|po de su padre, y como salio de Astorga, la çibdad tomo boz por el rey don A|lonso de Castilla, el qual prinçipe se fue luego a'[a]poderar d'ella y junto exer|çito y se apodero de todos los demas pueblos qu'el conde don Anrique avia con|quistado del reyno de Leon y Galizia. La condesa doña Teresa,<sup>391</sup> muerto el cond[\*e] | don Anrique su marido, se caso con el conde don Fernando de Trastamara<sup>392</sup>, el qual | se apodero de la tierra de Portugal porque dezia ser de su muger. Don Alonso | lo contradixo porque alegava *que* la reina doña Hurraca avia dado a su padre aque|lla tierra perpetuamente y a sus desçendientes. De manera *que* los portugueses | se dividieron y vinieron a darse batalla junto a Gimaranes<sup>393</sup>, donde fue desbaratado | don Alonso Enriquez y en el camino topo un ayo suyo llamado Suero Melendez<sup>394</sup> | que venia con gente a le servir, y como no fueron seguidos *en* ell alcançe, torno a | recoger su gente y la de refresco y dio sobr'el conde don Fernando y lo prendio | y desbarato y hizole omenaje de no entrar mas *en* Portugal y pasose *en* Levante | a la conquista de Gerusalen, y don Alonso Enriquez prendio a su madre doña Teresa | y apoderoso de todo Portugal. El rey don Alonso de Castilla, visto qu'el conde don A|lonso Enriquez no venia a su corte ni le hazia reconoçimiento, fue sobr'el con poco

[f. 332v] exerçito, mas don Alonso estava sobre aviso y salio con todo su poder | al enquentro y diole batalla çerca de vn lugar llamado Valdeves<sup>395</sup>, donde | fue desbaratado el rey don Alonso y salio con dos lançadas *en* la pierna, mas | ell año siguiente junto gran campo y entro muy poderoso *en* Portugal | y corrio toda la tierra y estruyo muchos lugares, y don Alonso Anriquez se | fortaleçio en la villa de Gimaranes y asento sobr'ella su real el rey don A|lonso, y teniendolo en mucho aprieto, Suero Melendez salio al real y | suplico al rey don Alonso que açase su real de Gimaranes y que, llega[\*do] | a Toledo v a otra parte, yria alli don Alonso Enriquez su primo a haze[\*lle] | el reconoçimiento que era obligado. Y para que aquello seria firme, este | hizo omenaje al rey don Alonso y este prinçipe aço el çerco a Guimara[\*n]|[^2es] y se bolvio a su reino; y visto por Suero Melendez qu'el conde don Alons[\*o] | Enriquez no yva a cunplir al tiempo que avia puesto el en su nonbre, fues[\*e] | el em persona a la corte del rey don Alonso y paresçio ant'el y dijo que hi|ziese de su persona lo que mandase pues no cunplia don Alonso Enriquez | lo que el en su nonbre avia puesto. El rey mando *que* por corte se determinase | aquel negoçio. Esto se vsaua, que quando alguno no cunplia omenaje siendo | hijodalgo, si era contra el rey nonbrauarse por juezes çiertos hijosdalgo, | y oydas las partes, sentençiauau lo que hallauan por *derecho*. Mas don Alons[\*o] | Enriquez, como buen prinçipe, segun Vchoa de Salazar afirma, vino a la | <sup>396</sup>[^2corte antes *que* fue|se pronunçiada | sentençia *contra* | su

390.- Alfonso I de Portugal.

391.- Teresa Alfónsez de León, hija natural de Alfonso VI.

392.- Fernando Pérez de Traba, conde y tenente en Traba y Trastámara, y gobernador de Galicia (Sánchez de Mora 2003: 439).

393.- Guimarães.

394.- Soeiro Mendes de Sousa, ayo de Alfonso I de Portugal en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 261a) y *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 562).

395.- Tachado: a.

396.- Tachado: corte del rey don Alonso.

ayo] y diole la obidiençia y obligose de servir con el fe|udo que su padre reçibio la tierra de Portugal, y fue venir a servir con tre|zientas lanças cada vez que vuiese guerra contra moros, lo qual siem|pre reconosçieron despues los reyes de Portugal hasta el año de Christo | de mill y dozientos y sesenta y nueve, que lo quito el rey don Alonso | de Castilla, hijo del rey don Hernando *que* gano ell Andaluzia a don Alonso

[f. 333r] rey de Portugal, terçero d'este nonbre, viznieto d' este don Alonso Enriquez. Salio | prinçipe muy esforçado y belicoso, y siempre se exerçitaua en hazer gue|rra a los moros sus comarcas, y con prospera fortuna los vençio en todas | las batallas qu' entro con ellos. Su madre doña Teresa, como se sintiese a|fligida y la tuviese *en* prisiones, quexose al papa y mando all obispo de | Coynbra *que* le hablase de su parte y le amonestase que guardase el onor | qu' era obligado a su madre y no fuese contra el quarto mandamiento de | la Yglesia. El obispo de Coinbra lo hizo, y como no aprovecho, proçedio con|tra el conde y descomulgolo y fuese de la çibdad y reçibio tanta alteraçion | el conde don Alonso que mando al cabildo de Coinbra que eligesen otro | obispo. Como no lo quisiesen hazer puso el de su mano vn clerigo y man|dolo obedesçer por perlado. Ell obispo quexose al papa, mas no le aprovecho, | avnque sobr' ello vino vn cardenal, y puso *entredicho*, mas don Alonso Enriquez | no le dexo salir de su tierra hasta *que* lo alço. Y despues qu' este prinçipe tuvo per|feta edad y fue [<sup>2</sup>mas] hombre mudo la condiçion y salio cuerdo y catolico muy obi|diente a la Yglesia, ensancho mucho su tierra y la poblo. *Entre* las muchas | batallas que vuo con los moros solo vna vez fue desbaratado çerca de | Tomar. *En* lo demás, como tomo titulo de rey se dira en su tiempo. El rey | don Alonso tenia por capitán contra los moros *en* Toledo al conde don Rodrigo | Gonçalez<sup>397</sup>, y en este tiempo *entro* con gran hueste *en* el reino de Seuilla y corrio toda | la tierra d' el hasta ell Axarafe, donde vençio *en* batalla gran exerçito de moros, | y bolviendose muy triunfante cargado de despojos y cautivos, le salio al | encuentro el rey Omar de Badajoz y dieronse batalla junto a vn lugar | llamado Azedera, çerca<sup>398</sup> de Trojillo, a donde murio el rey Omar<sup>399</sup> y perdio la | mayor parte de su exerçito, y el conde don Rodrigo bolvio muy prospero | a Toledo. El rey don Alonso, teniendo asosegado los reinos de Castilla y Leon,

[f. 333v] allegose<sup>400</sup> a la çibdad de Toledo determinado de hazer guerra a los moros, a | <sup>401</sup>donde vino a su merçed el rey Çevfadola<sup>402</sup> de Granada y le dio parias por | *que* le ayudase a cobrar este reino, y el rei don Alonso se lo prometio, y a los | <sup>403</sup>siete años de su reynado, que se contaron mill y çiento y treinta y tres | de Christo, *entro* muy pujante *en* tierra de moros llevando consigo a este<sup>404</sup> | Çevfadola y corrio las tierras comarcas de Toledo y apodero de algunos | pueblos a Çevfadola y bolviose triunfante a Toledo, donde estuvo lo restante | d' este año. El rey don Alonso de Aragon, ocupandose *en* hazer guerra a los |

397.- Rodrigo González de Lara.

398.- «*junto* [<sup>2</sup>çerca]».

399.- Omar ibn Macur, según Codera ya afirma basándose en información de Abenamar (1899 :284). Asimismo, la derrota y muerte de Omar es referida por los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 388).

400.- «*vi*[<sup>alle</sup>]gose».

401.- Glosa O: Rei *don* Alonso.

402.- Zafadola (Sayf al-Dawla).

403.- Glosa O: año de | 1133.

404.- Tachado: moro.

moros sus comarcas, viendose apretados, pusieronse debaxo la obedi[\*en]çia de Abengamadia<sup>405</sup>, rey de Cordoua. Para los favoresçer vino con gran hues[\*te] | a las fronteras de Aragon. El rey don Alonso salio a el y toparonse anbos | campos çerca de vn lugar llamado Fraga y dieronse batalla, y fue bien porfiada por ambas partes, mas fue en ella vençido el rey de Aragon. Esta bata|lla se dio en dia de Sancta Justa [y] Rufina, qu'es por el mes de jullio<sup>406</sup>, a los | mill y çiento y treinta y quatro años de Christo. [^2Segun la suma,] fue muerto en esta batalla el | rey don Alonso y no se hallo su cuerpo. [^2La cronica de la | Oliva dize que | estando este prinçipe em Pan|plona mal dis|puesto de ca|lenturas, fue | avisado qu'el rey | moro de Lerida | le corria a Monçon | y embio aperçe|vir sus gentes y el | se fue con hasta | trezientas lanças, | y llegando a Fraga, | teniendo em po|co a los enemig<sup>407</sup>, no querien|do aguardar | mas exerçito, les acometio, o ellos a el, antes que los suyos viniesen y los desbarataron, y nunca | se hallo su persona muerta ni viva,] y ansi acabo este esforçado prinçipe, | de quien dizen las coronicas de Aragon que vençio veinte y nueve batallas. | No dexo hijo ni suçesor en el reyno, por su testamento dizen que declaro por | erederos a los ministros de la Sancta Horden del Templo, [^2vivio setenta y v[\*n] | años].

### Capitulo XXIII. Como don Alonso rei de Castilla y Leon se coronó | y entitulo por emperador d'España

Avisado don Alonso rey de Castilla de la muerte y perdiçion del rey de | Aragon, apoderose de toda la tierra que tenia desde Najara hasta Calahorra, | y todos los condes y grandes de los reinos y tierras que poseyo su abuelo,

[f. 334r] visto que no tenían refugio ni amparo en otro prinçipe para le resistir, | dieronle la obidiençia. Magnifiestalo esto çierto privilegio qu'el monesterio | de Oña tiene d'este prinçipe de merçed que le hizo de vn lugar llamado Aguas | Blancas<sup>408</sup>, otorgado en el fin d'este año de mill y çiento y treinta y quatro<sup>409</sup>, | y dize: «Fecha la escriptura en la era de mill y çiento y setenta y dos, reinando | en Leon y Castilla y Toledo yo Alonso, y teniendo ya debaxo mi ymperio a | todos los condes que tienen condados por diversas tierras» ect. Viendose este | <sup>410</sup>prinçipe muy pujante y triunfante, segun don Lucas de Tui y otros autores | afirman, mando juntar en Leon los tres estados de sus reinos y reçibio corona | d'emperador. Segun manifiesta çierta cronica qu'el marques de los Velez tiene | en su camara, este prinçipe se yntitulo emperador d'España con autori|dad del papa<sup>411</sup> en el dia de Pascua d'E[s]piritu Sancto a los veinte y çinco | dias del mes de mayo de los mill y çiento y treinta y çinco años de Christo | y nueve de su reynado. Hallanse presentes a este auto don Remon, arçobispo de | Toledo, que suçedio por muerte de don Bernardo, el qual murio en el mes de | abril de los mill y çiento y veinte y ocho años de Christo. Fue

405.- Ibn Gániya (Ubieto Arteta 1981: 193; Sánchez Belda 1950: 42-43; Maya Sánchez 1990: 175)

406.- La festividad de Justa y Rufina se celebra el 17 de julio.

407.- Tachado: les.

408.- Aguas Cándidas.

409.- 11 de enero de 1133 (Del Álamo 1950: 203-204).

410.- Glosa P: aquí se a de po|ner todo | el capitulo | 23 que esta ade|lante.

411.- Tachado: esto fue.

ansimismo presente | don Arias, obispo de Leon<sup>412</sup>; don Simon, obispo de Burgos<sup>413</sup>; don Pedro, obispo de Segovia; | don Bernardo, obispo de Çamora<sup>414</sup>; don Yñigo, obispo de Avila; don Bernardo, obispo | de Çiguença, y otros perlados. Grandes fueron los condes don Rodrigo Gonçalez | de Galizia, don Rodrigo Gomez de Bureva, don Lope Diaz de Vizcaya<sup>415</sup>, don Rodri|go Martinez de Riogia. Ricos hombre[s]: don Manrique<sup>416</sup>, hijo del conde don Pedro | de Lara, alferes del rey; don Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo mayor | del rey, y otros. Hallarse presentes estos grandes y perlados y pasar esto en el | año y mes dicho da d'ello testimonio çierto privilegio<sup>417</sup> que d'este prinçipe esta | en el monesterio de Sanc Pedro de Arlança de merçed que<sup>418</sup>

[f. 334v] le hizo que sus ganados pudiesen paçer en toda<sup>419</sup> la hoz de Lara<sup>420</sup> | donde tuviesen eredades. Paresçe ansimismo por este privilegio que quan|do murio el rey don Alonso de Aragon, no solamente se apodero este prinçipe | de la tierra de Navarra, qu'era desde Najara hasta Calahorra, mas de la çibdad | de Çaragoça de Aragon, [^2como dire,] porque este privilegio esta confirmado de don Garçia, | obispo de Çaragoça, [^2suseçor de don Pedro], y en la hecha d'el dize: «Fecha la carta en las siete calendas | de junio dia de Pentecostes, que me corone en Leon en la era de mill y çiento y | setenta y tres, ymperando yo don Alonso en Toledo y Çaragoça y Leon y Najara | y Castilla y Galizia», y esta confirmado de los grandes y perlados dichos. Ansi[\*mis]|mo esta otro privilegio<sup>421</sup> en el monesterio de San Millan de merçed que le hizo de los | palaçios de Lamadriz<sup>422</sup> con sus vasallos y rentas otorgado vn año atras, | en el qual dize que murio el rey de Aragon y se puso el la primera corona de | emperador en Leon, de manera qu'el reçibio tres coronas: la primera el año | pasado y las dos este año. Regia en esta sazón la Yglesia romana Ynoçençio | segundo por muerte de Onorio segundo, que suçedio a Calisto segundo. En | este privilegio de San Millan no pone ymperar en Çaragoça como en ell ot[\*ro], | de manera qu'el se apodero de Çaragoça en el prinçipio d'este año y<sup>423</sup> [^2la causa fue] que, | muerto el rey don Alonso de Aragon, los aragoneses y navarros que abita|van de la otra parte del rio Ebro se juntaron para elegir rey y estuvieron[\*n] | divisos en esto espaçio de vn año, segun la cronica de la Oliva y otras de Nav[\*arra] | afirman, porque pensavan elegir a don Pedro Arteris, señor de Borja<sup>424</sup>, | mas visto que era hombre sobervio y entonado, y que tenia ya porteros | y autoridad, dos ricos hombres llamados don Pedro Tizon y Pelegrin de | Cas-

412.- Arias II (Posadilla 1899: 220-224).

413.- Jimeno (1118-1139) (Gujarro González 2020: 28).

414.- Bernardo de Perigord (Fita 1889).

415.- Lope Díaz I de Haro.

416.- Manrique Pérez de Lara (García Osuna 2012: 134).

417.- 26 de mayo de 1135 (Serrano 1925: 186-187).

418.- Tachado: en esta fiesta otorgo est[???].

419.- Tachado: -s sus eredades de.

420.- En el documento «in Alfoz Lare» (Serrano 1925: 186).

421.- 2 de noviembre de 1137 (Serrano 1930: 309-311).

422.- Madrid.

423.- Tachado: digo.

424.- Pedro Atares (Orcastegui Gros 1986: 50).

telvellon<sup>425</sup> aragoneses trataron como sacar del monesterio de | Sanc<sup>426</sup> Ponçe de Tomeras de la Horden de San Benito a don Ramiro<sup>427</sup>,

[f. 335r] hermano del rey don Alonso, dond'era monje, y eligeronlo por rey; y dispensan|do en ello el papa, los navarros no quisieron venir en esto y tomaron por si | rey a don Garçia Ramirez, hijo de don Ramiro<sup>428</sup> y nieto de don Sancho<sup>429</sup>, rey de | Navarra, de manera que se apartaron de Aragon, despues de aver estado | juntos espaçio [de][...] [^2çincuenta y ocho] años, y dieron la obidiencia a este, *que* le venia de | *derecho* el reyno de Navarra. Y en esta sazón se apodero de la çibdad de Ça|ragoça el rey don Alonso, y segun paresçe por las coronicas de Aragon, | entregosela el mismo rey don Ramiro por su vida, y hizole omenaje el rey | don Alonso *que* le seria buelta despues qu'el muriese, y ansi se hizo como dire. | Y quedo este prinçipe muy triunfante y poderoso, y a su hermana doña Sancha, | qu'era mayor qu'el, yntitulo de reina y teniale tanta veneraçion como si | fuera su madre, todo lo qual meresçia esta señora porque fue muy gran sierva | de Dios y nunca se quiso casar y las grandes rentas que tenia gastaua en sos|tener proves y casar huerfanas y edificar monesterios, y paso em persona | a Gerusalen, segun afirma la vltima parte de la General ystoria, donde estuvo | en ell Ospital de Sanc Juan gastando sus rentas en sostener y ospedar peregrin|nos, y obro Dios por ella milagros que fueron haziendole saber qu'estava | muerta vna lampara suya que ardia siempre sobr'el<sup>430</sup> Sancto Sepu(l)|cro de Christo, mandola ençender, y quando fueron hallaronla ardiendo. Buel|ta esta prinçesa en España, visto el serviçio *que* hazian a Dios los ministros | de las Sanctas Hordenes del Templo y Ospital de San Juan de Jerusalem | y que para sustentaçion los prinçipes pasados les avian dado vasallos | y rentas y en sus tierras y no tenian ningunos en la de su hermano, dio a la Hor|den dell Ospital de Sanc Juan los pueblos siguientes: Fresno Viejo, Paladinas, | Çedillo, Arroyo, Banba, La Bobeda<sup>431</sup>, y los prinçipes que despues suçedieron | dieron otros muchos a esta Horden, los quales al presente posee, y muchos

[f. 335v] grandes y ricos hombres, no teniendo hijos, le dexaron en Castilla vasallos. | A la Sancta Horden del Templo dio el Val de Tavera y Almansa<sup>432</sup> y otros | vasallos mas, despues tuvo muy gran patrimonio en Castilla y Por|tugal; el monesterio de Sanct Isidro de Leon docto de muchos vasallos | y saco las monjas que hasta alli abitavan en el y puso monjes y a las mugeres | docto y puso otro monesterio en Caravagales<sup>433</sup>; puso en Sanct Isidro | muchas reliquias que truxo de Gerusalen; en su villa de Valladolid edi|ficio y doto la yglesia de Ll'Antigua<sup>434</sup>, docto y edifico el monesterio del Es|pino y abitolo de monjes de la Horden

425.- Pedro Tizón de Cacareyta y Pelegrín de Castellazuelo (Orcastegui Gros 1986: 151).

426.- Tachado: Porçe.

427.- Ramiro II de Aragón «el Monje».

428.- Ramiro Sánchez de Pamplona.

429.- Sancho Garcés, hijo de García Sánchez III de Pamplona.

430.- Tachado: sagrario.

431.- Fresno el Viejo, Paradinas, Cedillo del Condado, Arroyo de la Encomienda, Wamba, La Bóveda de Toro (Hernández Alonso 1991: 264; Barquero Goñi 1994: 15).

432.- Dudosa información. Acaso el error radica en que a partir del siglo XV el Valle de Tábara pertenece a la familia Almansa (Franco Silva 1986).

433.- Carabajal de la Legua.

434.- Santa María de La Antigua.

de San Bernardo<sup>435</sup>, el qual santo flor[\*e]lçia en estos tiempos, y escrivio a esta señora vna carta encomendandole este | monesterio del Espino<sup>436</sup>, qu'es çerca de Medina de Rioseco; hizo otras grandes | limosnas y obras [^a la Santa Yglesia de Toledo y a otras] quando podia alcançar dava por Dios, en cuyo serviçio | acabo bienaventuradamente. El origen de las sanctas Hordenes de | ell Ospital de Sanc Juan de Gerusalen fue en esta manera: antes que Geru|salen fuese conquistada en estos tiempos por los cristianos, çiertos mer|caderes de la çibdad de Melfa<sup>437</sup>, qu'es en la provinçia de la Pulla del reino | de Napoles, tratavan en Gerusalen, y çerca del Sancto Sepulcro hizieron | vna prove casa a onor de Nuestra Señora, donde acogien los peregrinos | y traxeron de Ytalia çierto abad y monjes que abitasen alli y tuviesen | cuydado de ospedar los peregrinos. Despues en esta casa hizieron vn altar | a honra de Sanc Juan<sup>438</sup> y cresçio tanto la devoçion d'el *que* tomo | su nonbre la casa y dexo el de Nuestra Señora. Ganada Gerusalen por los cristia|nos a los mill y noventa y nueve años de Christo, procuraron de conser|var este sancto ospital que alli hallaron y junto a el hizieron otro | apartamiento a onor de la Madalena, donde acogian mugeres.

[f. 336r] Como las obras que alli se hazian a los peregrinos fuesen grandes, cresçio en | toda la cristiandad gran devoçion a esta casa y todos los prinçipes cris|tianos dieron renta y vasallos en su[s] tierras y grandes señores | que no tenian hijos dexaronle sus bienes, de manera que alcanço muy | gran patrimonio y renta, y viendose ricos sus ministros, contra volun|tad de su abad y del patriarca de Gerusalen, vvieron libertad del papa | para bivar seglarmente, no dexando de entender en ospedar los pere|grinos. Y muerto ell abad, eligeron otro perlado que se yntitulo maestro | dell Ospital de Sanc Juan, y como fue perdida Gerusalen a los mill [...] [^2y CL | y seis] años de Christo, estos se pasaron a la çibdad de Acre, donde bivieron mili|tariamente haziendo guerra a los moros comarcanos. A los mill [...] [^2y CCCVII] | años de Christo conquistaron la ysla de Rodas, de manera que fueron sienpre | creçiendo. La Sancta Horden del Templo ovo origen en esta manera: ga|nada Gerusalen, pasaron espaçio de veinte y çinco años, que reinando | en ella Valdovino<sup>439</sup> terçero rey y rigiendo la Yglesia Gelasio segundo, | çiertos grandes y cavalleros que pasauan de Poniente para mas mereçer | renunciaron sus propias voluntades y en manos del patriarca de Gerusa|len hizieron boto de obidiencia y castidad, y junto al templo de Gerusalen | hizieron su casa y abitaçion, y tenian cuydado de aconpañar los peregr|inos que venian a Gerusalen y mostrarles las estaçiones y asegurarles | los pasos y caminos. Y como creçiese mucho el numero de los menistros | que se metian en este sancto convento, mando el papa *que* guardasen la | regla de Sancto Agustin y anduviesen vestidos de blanco, a los quales | no cobraron menos devoçion que a los dell Ospital de Sanc Juan, y | tanta que no muria prinçipe o señor en esta tierra *que* no les dexava algu|na renta o vasallos. De manera que alcançaron a tener muy [grande]<sup>440</sup>

435.- Bernardo de Claraval, fundador de la Orden del Císter.

436.- Santa María de la Santa Espina.

437.- Melfi.

438.- Tachado: B???.

439.- Balduino II de Jerusalén.

440.- El ángulo inferior derecho del folio se encuentra roto. En A no se indica, por lo que es probable que cuando la copia se realizó el folio estuviese completo.

[f. 336v] patrimonio en la cristiandad y sus ministros fueron tantos que eligeron | vn maestre, y el rey Valdovino de Gerusalen, quarto d' este nombre, les dio la | çibdad de Gaza para que la sostuviesen contra los enemigos de la fe; y des|pues de perdida Gerusalen y otros muchos lugares que los cristianos gana|ron en Asia, los ministros d' esta Orden<sup>441</sup> se vinieron a sus naturales, | a donde tenian sus patrimonios y rentas, y de ser al prinçipio edificado | el templo d' estos<sup>442</sup> junto al templo de Gerusalen, tomo nombre | esta Horden del Templo. En la manera que se deshizo en España y en otras | partes diremos en la segunda parte de la presente.

### Capitulo XXIII. De las contiendas que pasaron entre los navarros | y aragoneses

Grandes discordias pasaron entre los aragoneses y navarros por la ele|çion que hizieron los navarros a don Garçia Ramirez y vinieron a las armas | sobr'ello. Juntado el exerçito los aragoneses, hizo lo mismo Garçi Ramirez rey | de Navarra, y hazianse muy cruda guerra vnos a los otros, la qual duro | espaçio de vn año. Y entreviniendo perlados de vna parte y de otra, segun la | cronica de la Oliva y otras de Navarra y Aragon afirman, se conçerto poner | su negoçio en arbitros, para lo qual fueron nonbrados de cada reino tres | ricos hombres: por parte de Aragon, don Pedro Atares y don Pedro de Caxa[\*1] | y don Feliz de Huesca<sup>443</sup>; de la parte de Navarra nonbraron a don Ladron de Guevar[\*a] | y a don Garçia Suares señor de Vteiça y don Simon Aznares de Ros<sup>444</sup>. Estos seys | ricos hombres se juntaron y sentençiaron que el rey don Ramiro y el rey don | Garçia reconociesen cada vno sus tierras segun las dividió el rey don Sancho | el Mayor, mas que el rey don Ramiro tuviese señorío sobre el rey don Garçi[\*a], | y don Garçia lo tuviese y acatase como a padre, y todos los nobles de Navarra | acatasen a don Ramiro como a rey y señor. Las cronicas de Aragon dizen

[f. 337r] que solamente nonbraron por capitán general a don Garçi Ramirez, pero yo creo | en todo a las de Navarra, porque Garçi Ramirez fue rey y quedaron concordados, | y don Garçi Ramirez debaxo su obidiençia<sup>445</sup>. Y el siguiente año, que fue de mill | y çiento y treinta y çinco de Christo, el rey don Ramiro de Aragon vino a Pan|plona, a donde fue bien reçevido de don Garçi Ramirez rei de Navarra y | de don Sancho de la Rosa obispo de Panplona<sup>446</sup>, que salio em proçision con sus | c[o]legios, a donde le mostro mucha obidiençia don Garçi Ramirez. Y ganada la | voluntad a don Ramiro, dizen las cronicas de Aragon y Navarra que don Garçi Ramirez dixo al rey don Ramiro de Aragon que, pues lo tenia por padre, le hiziese | merçed de alguna cosa. Este don Ramiro era muy liberal, dio a los nobles de su tierra | muchos vasallos y a este don Garçi Ramirez le dio entonçes los vasallos de

441.- Tachado: de.

442.- Tachado: edificado.

443.- Zurita y Carlos príncipe de Viana los mencionan como «don Cajal» y «Ferriz de Huesca» (Canellas López 1976: I, 179; Yanguas y Miranda 1843: 93). «Capal» en *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 53). La *Crónica de Aragón* de Sículo especifica «Pedro Caxal» (1524: f. XIIr) y en Lope de Vega ya aparece como «Pedro Cajal de Zayas» (Soria Andreu 2004: 179; Vindel Pérez 2004: n. 20).

444.- Se los menciona como «don Ladrón», «Guillem/Guillén Aznarez de Oteyça» y «Eximén/Jimeno Aznarez de Torres» en *Crónica de San Juan de la Peña* y en Zurita (Orcástegui Gros 1986: 53; Canellas López 1976: I, 180). Sículo, en cambio, lo presenta como «Ximen Aznarez por sobre nombre Cortes».

445.- La *Crónica de los reyes de Navarra* dice: «que el rey D. Ramiro tobiese por fijo al rey D. Garcia, e que el rey D. Ramiro fuese sobre todo el pueblo, e el rey D. Garcia sobre todos los caballeros» (Yanguas y Miranda 1843: 93).

446.- Sancho de Larrosa (Arigita 1908: 185, n. 3).

Salazar | y Roncal y Valtierra, mas hizole omenaje don Garçi Ramirez que despues de su vida se bolverian a la corona de Aragon. Y apoderado d'esta tierra don Garçi Ramirez, | quisiera prender a don Ramiro rey de Aragon para le constreñir *que* le alçase | ell omenaje que avia hecho por estos valles, y el rey don Ramiro fue avisado por | vn ynfançon llamado Yñigo d'Apuñar<sup>447</sup> y saliose luego de Panplona con çin|co de a cavallo y acojose al monest-erio de San Salvador de Leire, donde vinieron | todos los suyos, y se fue para Huesca y junto exerçito para hazer guerra a don Garçi | Ramirez rey de Navarra, el qual hizo lo mismo para defenderse, y hizo conde en Pamplona a don Ladron de Guevara, y junto exerçito, y ayudole la Yglesia | y obispo de Panplona con sueldo para trezientas lanças en esta guerra.<sup>448</sup>

[f. 337v] [^2En esta sazón<sup>449</sup>, | de las çibda|des] de Çaragoça y Calatayud y Daroca y Taraçona<sup>450</sup> y Borga<sup>451</sup> estavam apoderados<sup>452</sup> personas poderosas [^2y] no quisieron dar | la obidiençia al rey don Ramiro, [^2y en otras abitavan muchos moros. El rey<sup>453</sup>], viendose apretado y burlado del rey don | Garçi Ramirez de Nava[rra] y no odedeçido d'estas çibdades, enbio vn rico hombre lla|mado don Paxar<sup>454</sup> al rey don Alonso de Castilla y Leon a le suplicar *que* le quisiese | favoresçer, y fiandose este de los navarros, fue preso en el camino, mas enbio otr[\*o], | y el rey don Alonso vino al prinçipio d'este año con exerçito en favor del rey de Ara|gon, y conçertaron por que no se perdiesen estas çibdades que avia ganado su herma[\*no], | que se apoderase d'ellas el rey don Alonso, y hizo omenaje al rey don Ramiro de Ara|gon que despues de su vida la corona de Castilla restituiria estos lugares a la de Ar[\*a]|gon. Y fue sobr'ellos con exerçito, mas los moros y cristianos moçarabes *que* las abi[\*ta]|van se las entregaron sin ninguna resistencia. Y Garçi Ramirez rey de Navarra | dio la obidiençia al rey don Alonso por que no le fue- se contrario y hizolo amigo | con don Ramiro y bolviose muy triunfante a la çibdad de Leon, donde junto | los tres estados de su reyno y se coronó d'emperador, como tengo dicho. De los moça[\*ra]|bes que abitauan en Çaragoça y Calatayud poblo este Empera- dor don Alonso a | Çurita de los Caños<sup>455</sup> y dioles muchas heredades y casas y que tu- viesen las llaves | de la fortaleza y no pudiesen tener sobre si otro juez sino moçarabe. El

447.- Ínigo de Ibar en *Crónica de los reyes de Navarra* (Yanguas y Miranda 1843: 96).

448.- Tachado: quando el rey don Alonso gano a Çaragoça, truxo en su serviçio y socorro, dema[s] | de los españoles qu'en su campo tenia, a don Gaston de Labe[^2rne] con muchos gasco|nes, y al conde de Alpercha con çierto numero de françeses, los quales no sola|mente le ayudaron a conquistar a Çaragoça, mas a Tudela y a Exea y Taraçon | y Calatayud y Daroca y otros pueblos; y en recompensa d'esto dio a Tudela al || conde d'Alpiches, y çercaron a Çaragoça, y, viendose apretado Almocaden su rey | y que le avian edificado vn castillo alli çerca llamado El Castellar, salio a darles | batalla, en la qual fue vençido y muerto este moro, y los de Çaragoça s'entregaron | luego al rey don Alonso. En esta çibdad avian per- manesçido hasta el presente | çierto numero de christianos desde que se perdio España y abitavan en el barrio de Sancta | Maria del Pilar, la qual yglesia permanesçio siempre y dio todo este barrio por ered[\*ad] | el rey don Alonso a don Gaston de Labierna y al conde de Alperche dio otro barrio | donde abitava esta [^2de la] çibdad.

449.- Tachado: estaban.

450.- Tachado: y Tud[\*e]|la.

451.- Tachado: como [^2d'ellos].

452.- Tachado: d'ellas.

453.- Tachado: el qual.

454.- Según Zurita se trata de don Cajal (Canellas López 1976: I, 181).

455.- Zorita de los Canes.

previle|gio d'esto esta entre las escripturas de la Sancta Yglesia de Toledo<sup>456</sup>, de manera | que por esta razon en los privilegios alegados se nonbra reinar en Çaragoça

[f. 338r] este prinçipe y<sup>457</sup> muchos privilegios suyos estan confirmados de los obispos de | Çaragoça y Taraçona, mas Tudela quedo con el conde de Alperche y diola en casa|miento a don Garçi Ramirez rey de Navarra con su hija doña Margelina<sup>458</sup>. Don | Ramiro caso con hija del conde de Pontes<sup>459</sup>, en quien vuo vna hija llamada doña | Petro-na, de quien trataremos. De lo ya dicho son autores las cronicas de Aragon | y Navarra, en espeçial la de la Oliva que trata mas por ynstenso esto que nin|guna, y ser su vasallo [ ^2del Emperador] el rey don Garçia de Navarra manifiestalo çierto pre|vilegio<sup>460</sup> qu'esta en el monesterio de Najara, otorgado a los mill y çiento y treinta | y çinco años de Christo, qu'es en este mismo año que se coronó, de merçed que hizo | a este monesterio de la villa de Aleson, y esta confirmado<sup>461</sup> este privilegio de don Gar|çi Ramirez rey de Panplona y de los condes don Rui Martin, hijo de don Martin<sup>462</sup>, y | don Rui Gomez, hijo del conde don Gomez<sup>463</sup>, y don Lope Diaz<sup>464</sup>, señor de Vizcaya, | y de don Garçia, obispo de Çaragoça<sup>465</sup>, y don Miguel de Taraçona y de otros muchos | perlados y grandes que no digo. Hallarlo an este privilegio entre las escriptu|ras d'este monesterio.

### Capitulo XXIIII. Como ell Emperador don Alonso<sup>466</sup> hordenó muchas cosas tocantes | a la gobernaçion de su reino

Este rey don Ramiro de Aragon, como se avia criado en religion, no sabia vsar | lo que con-venia a la magestad y dignidad real, de manera que vino a ser tenido en | poco de sus sudictos, y por consejo de vn abad del monesterio de Sam Ponçe, | mando llamar a sus ricos hombres a la çibdad de Huesca, dond'el siempre abitaua, | y dixo que queria tomar su paresçer para hazer vna gran campana que se sona|se en todo el reino, y como llegavan y le yvan a besar las manos, mandavales | cortar las cabeças, de manera que fueron muertos quinze prinçipales de | Aragon, cuyos nonbres<sup>467</sup> son estos: don Lope Hernandez de Luna, don Pedro de Berga, | Rodrigo Ximenez de Luna, Giltrosillo, Pedro Cornel, Hernando de Luna,

[f. 338v] Gomez de Luna, Garçia de Vidaure, Gonçalo de la Peña, Remon de Hoçes, Pedr[\*o] | Martinez de Luna, Pedro de Luesia, Miguel Azlor, Sancho de Fontana, don | Fe-

456.- 4 de marzo de 1156 (Hernández 1985: 112-113).

457.- Tachado: en.

458.- Margarita de l'Aigle era hija de Gilberto de l'Aigle y Juliana de Perche (Ramírez Vaquero 2011: 682).

459.- Inés de Poitiers, hija de Guillermo IX de Poitiers.

460.- Cantera Orive (1960: 27-28).

461.- Tachado: en.

462.- Rodrigo Martínez, hijo de Martín Flaínez.

463.- Rodrigo Gómez, conde de Bureba, hijo de Gómez González de Candespina.

464.- Tachado: de Haro.

465.- García Guerra de Majones (Murillo 1616: 234).

466.- Tachado: hizo guerra a los moros.

467.- Cf. *Crónica de Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 53; BNE MSS/1811, f. 26ra y MSS/2078, f. 29r).

liz de Lizaño<sup>468</sup>. Degollados estos cavalleros, mando llamar a sus hijos | y dioles toda la tierra y acostamiento que d'el tenian y mostroles a sus pad[\*res] | muertos diziendoles estas palabras: «Bea la pulpeja otro dia con quien trev[\*aja]», | dandole a entender que haria a ellos lo mismo que a sus padres si le eran [\*de] | sobedientes. Los hijos quedaron admirados y tuvieronle obidiençia de all[\*i a] | delante mas. Este prinçipe abitaua siempre en la çibdad de Huesca y exerçi[\*ta] | vase en oyr ell ofiçio divino<sup>469</sup>. Don Alonso Emperador d'España, teniendo en esta sazón | quietos los prinçipes moros y cristianos d'ella, entendio en la governaçion y | paçificaçion de sus reinos, los quales tenia divisos en muchas governa[\*çio] | nes o provinçias, a cada vna de las quales governava vn conde, de manera que | a estos gouernadores llamavan condes antiguamente en Castilla, y dava[\*le] | el rey çierto acostamiento o juro en la tierra que gouernavan<sup>470</sup>, y ellos se[\*r] | vian con çierto numero de gente. Esto començo a vsar el rey don Alonso [\*su] | abuelo despues que se yntitulo emperador, porque los condados que | antes<sup>471</sup> he dicho, como de Alaba y Vizcaya y Burgos y Monçon y Amaya, | eran señorios que ovieron origen de caudillos que [^2povlaron y] conquistaron a | quellas tierras o fueron elegidos [^2de los] d'ella para su defensa. Ya sea verdad | que los reyes de Leon siempre ponian condes o gouernadores en Galizia | y Asturias de Sanctillana, mas los demas eran señorios por si, avnque | obedeçian algunas vezes a los reyes de Leon, no guardavan sus fueros | ni costumbres, mas que yr a sus cortes y acaudillarse debaxo d'ellos.

[f. 339r] Mas despues que don Alonso conquisto a Toledo, como ensancho su tierra y | se intitulo emperador, dividiola em provinçias y a sus gouernadores dioles | este titulo de condes, mas esta governaçion o condado y acostamiento que les dava | no se lo podia quitar en su vida si no hazia algun desserviçio o delito por | que meresçiese quitarselo. Y las governaçiones que yo hallo que avia en tiempo | d'este prinçipe son las siguientes: la primera y prinçipal era la de Portugal, | que como e dicho se quedo con ella perpetuamente don Anrique y lo eredo su hijo don | Alonso<sup>472</sup>; otro condado o governaçion era Galizia, que governo don Remon,<sup>473</sup> y des | pues en tiempo d'este Emperador, lo tuvo don Fernando, segun paresçe por | çierto privilegio suyo de merçed que hizo a la Sancta Yglesia de Toledo de la deçima | parte de las rentas que tenia en Madrid. Esta confirmado del conde don Fer | nando de Galizia, otorgado a los mill y çiento y quareta y seis años de Christo<sup>474</sup>; | otro condado era de Asturias de Oviedo, que lo governava don Ponçe de Cabrera, | que hallaran en este mismo privilegio confirmado d'el; otro condado era del reino | de Leon, qu'en tiempo d'este prinçipe lo gouernava don Ramiro Flores<sup>475</sup>; da d'ello | testimonio çierto privilegio de merçed que hizo a la Sancta Yglesia de Toledo de | la deçima parte de rentas que tenia Talauera, otorgado a los mill y çiento | y quarenta y dos años de Chris-

468.- Ubieto Arteta (1979: 9-12) señala que los quince nobles asesinados en el relato legendario de «La Campana de Huesca», o bien no fueron coetáneos a Ramiro II, o bien resulta muy improbable que hayan muerto en la matanza de las potestades en Huesca en «Era MCLXXIV», recogida en los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 388).

469.- Tachado: y segun la cronica de la Oliva trata, a los mill | y çiento y treinta.

470.- «goruenavan».

471.- Tachado: d'est-.

472.- Alfonso I de Portugal.

473.- Raimundo de Borgoña.

474.- 1º de septiembre de 1145 (Hernández 1985: 53-54).

475.- Ramiro Froilaz, conde de Astorga.

to<sup>476</sup>; otra gobernaçion o condado era Asturias de | Sanctilla[na] y Mena, de cuyos condes e tratado; y otro era de Bureva, como he dicho; | y otro de Rioja y Najara hasta Calahorra. Como tengo dicho, esta tierra gover|navan muchas vezes los señores de Viscaya y por eso se llamavan condes. Otro condado | era de Castilla, de Burgos y sus comarcas, y gover|navalo en esta sazón don | Rodrigo Gomez<sup>477</sup>; parece por çierta escriptura de donaçion qu' este hizo a San | Pedro d' Arlança de la villa de Gormez a los mill y çiento y quarenta a|ños de Christo<sup>478</sup>. Otro condado era del reino de Toledo, qu' en esta sazón tenia ya

[f. 339v] don Manrique, hijo del conde dom Pedro. Esto manifiestan muchos previlegios | que hallaran d' este prinçipe en la Sancta Yglesia de Toledo, como dire. Mas despues | qu' este prinçipe murio, sus deçendientes, quando moria algun conde d' estos, | consumia-se la gobernaçion de algunos en su corona y no la bolvian a | sus hijos<sup>479</sup>. Hordenado en la manera de la gover|naçion de la tierra, ell Emperador don Alonso, visto que los hijosdalgo y grand[\*es] | maltratavan mal a los [^2vasallos] labradores y en sus [^2eredades] solariegas y behetrias | tomavan por fuerça muchas cosas, hordenole -y es en Najara sobr' ello- y mand[\*o] | qu' el hidalgo que matase al labrador, si no se le defendiese con armas, fuese | desterrado dos años del reino y pagase çierta cantidad de dinero, y no teniend[\*o] | de que pagallos, estuviese quatro años fuera, y que si tomase mas de lo qu' es o|bligado<sup>480</sup> y no lo pagase dentro de nueve dias [^2a sus vasallos] o diese prendas, fuese | obligado a lo pagar con el doblo; y hordenó lo que avian de pagar por cada cosa | que tomasen y que si el señor<sup>481</sup> hiziese alguna fuerça a su vasallo, | que se pudiese encomendar a otro señor natural de lla [^2behetria]<sup>482</sup>, y otras muchas ley[\*es]. | Açerca d' esto que digo, porque no hazen al proposito al presente, pues ya | es corronpido este señorío y vso [^2en estas cortes, visto por el Emperador que pasavan mu|chos debates y enemistades entre los hijosdalgo d' Espa|ña, de donde se seguian muertes y escandalos, puso entre ellos paz perpetua y amistad y otorg[\*a]|ron entre si de<sup>483</sup> la guardar y no se hazer guerra sin primeramente no lo hazer sabe[\*r] | a el otro y tornarse el amistad, y haziendo al contrario, se ordenó ley que en caso de | aleve el hijodal|go que hiriese o hi|ziese mal a el o|tro [...] <sup>484</sup>; y de aqui ovo ori|gen que, haziendo | al contrario, el hi|jodalgo que fu|era injuriado | de otro sin se lo ha|zer saber y pasar | despues 9 dias, | desafiava a el otro | ante el rey por | aleve y el rey | lo mandava çitar. | Çelebradas estas | cortes, el empe|rador se fue | para la villa de Venavente, a donde çelebro cortes con los grandes del reyno de Leon, a donde se trato | lo mismo que en las de Castilla, y mas que las Ordenes y monesterios no pudiesen cõprar cosa que fuese [...] <sup>485</sup>.

476.- 27 de octubre de 1142 (Hernández 1985: 46-47).

477.- Conde de Bureba (Sánchez de Mora 2003: 105, n. 145).

478.- No podemos saber a qué documento se refiere Padilla. El conde Rodrigo Gómez aparece como conde de Bureba, Castilla y Asturias en dos documentos de comienzos de 1144 (Del Álamo 1950: 222 y 223).

479.- Tachado: y de otros si y la tierra y vasallos tenialos el rey o repartia al|guna parte d' ellos entre ricos hombres.

480.- Tachado: en su behetria.

481.- Tachado: de la behetria.

482.- El agregado quita el valor pronominal de «d' ella» por «de la».

483.- Tachado: no se.

484.- Padilla pareciera haber olvidado el final de la frase.

485.- Guillotinado.

## Capítulo XXVI. Como el Emperador don Alonso hizo guerra a los moros

Estando triunfante ell Emperador don Alonso, acordo de hazer guerra a [\*los] | moros, y al principio de los mill y çiento y quarenta y dos años de Christo, que se | contaron diez y seis de su reinado, entro muy poderoso en tierra de moros | y puso su real sobre la çibdad de Coria y combatiola hasta tanto que se la | entregaron los moros y, pasando adelante, se aparto a monte de su campo | y hiriolo vn puerco montes, de manera que se bolvio, mas don Rodrigo Fernandez de [f. 340r] Castro su alfez paso adelante con el exerçito y corrio la tierra a los moros | y les entro y quemó y destruyó muchos lugares y se bolvio muy prosþero y carga|do de despojos su exerçito con mas de diez mill animas cautiuas. Y el | año siguiente, prosiguiendo lo comenzado, hizo ansimismo gran tala y es|trago en la tierra de los moros, mas para el venidero, que fue de mill y çiento | y quarenta y quatro, entro con mas pujante exerçito y atraveso toda el Anda|luzia y bolvióse con grandes despojos. En esta sazón, avia gran division entre | los moros y el Emperador don Alonso. Vista esta oportunidad, quiso proseguir | la guerra comenzada contra ellos, y como a la sazón la çibdad de Almeria fuese | <sup>486</sup>la mas populosa y pujante que los moros poseian en España y los moros d'ella | no tenían príncipe, mas alcançavan siete mill de cavallo y ochenta navios | de remos, y con la gente de a cavallo corrian la tierra de los cristianos d'España y | con los navios la costa de Ytalia, acordo ell Emperador don Alonso de yr sobr'ella, | y para esto trato con los pisanos y ginoveses, que a la sazón eran muy poderosos | por la mar, que viniesen con flota sobr'ella y el la çercaria por tierra, y conçer|tose, para lo qual aderesço ell Emperador don Alonso gran campo, y vino a le | servir don Remon Berenguel<sup>487</sup> conde de Barcelona, su cuñado, que governava a Cata|luña por muerte de su padre don Ramon<sup>488</sup> ya dicho, y en la primavera de los | <sup>489</sup>mill y çiento y quarenta y çinco años de Christo atraveso muy poderoso toda | la tierra de los moros y no paro hasta asentar su real sobre Almeria, a donde | tuvo mucha parte d'este<sup>490</sup> verano estragandole la tierra, mas nunca vinieron los | ginoveses y pisanos. Los moros d'esta çibdad, viendose apretados y maltra|tadas sus comarcas, conçertaronse con el Emperador don Alonso de le dar | cada vn año çiertas parias y tributo, y el lo resçibio y se bolvio triunfante | a su çibdad de Toledo. Ser en el año presente esto manifiestalo çierto previle|gio<sup>491</sup> qu'esta en San Pedro de Cardeña de merçed que le hizo este príncipe de confir-

[f. 340v] maçion de Madrigalejo<sup>492</sup>, otorgado en la era de mill y çiento y ochenta y siete, | que dize ser terçero año que gano Almeria. Esta confirmado este privilegio | de los condes don Manrique, dom Ponçe, don Osorio<sup>493</sup>, don Armingol conde | de Vrgel<sup>494</sup>, que ansimismo era vasallo dell Emperador, y todos los príncipes | d'España en la verdad fueron sus vasallos, y moros. En esta sazón, el rey | don Ramiro de Aragon, visto que yva

486.- Glosa O: nota.

487.- Remón Berenguer IV «el Santo».

488.- Ramón Berenguer III «el Grande».

489.- Glosa O: Año | 1145.

490.- «d'esteste».

491.- No podemos saber a qué documento se refiere.

492.- Madrigal de la Vera (Soria Sánchez 1986: 169).

493.- Posiblemente Osorio Martínez (Del Álamo 1950: 245, 250 y 265).

494.- Ermengol III de Barbastro (Ubieto Arteta 1987: 287).

siempre a menos su reino y que sus ricos honb[\*res] | y pueblos no le tenian la veneraçion qu' eran obligados, no teniendo mas | que vna hija, avnque era de pequeña edad, acordo de dalla por muger a don [\*Re]|mon, conde de Barçelona, y dexole la administraçion de la tierra, ten[\*ien]|do<sup>495</sup> para su sustentaçion çiertas rentas y los diezmos y señorios que tenia | sobre las yglesias y monesterios de su tierra, y el estauase en Huesca, donde abito | toda su vida, y conçerto qu' en su vida ni despues de su muerte se yntitulase | don Remon rey de Aragon, sino prinçipe, y su muger reina. D' esto y de otros capi|tulos conçertados entr' ellos le hizo omenaje don Remon, y apoderado del reino de | Aragon, vvo contien- das entr' el y don Sancho Ramirez<sup>496</sup>, rey de Navarra, sobre los ter|minos, porqu' el rey de Navarra se avia entrado de la otra parte del rio Aragon | y començaronse a hazer guerra. El Emperador don Alonso, vista la contienda entre | estos prinçipes, vino a Sanctiste- van de Gormaz y mando que llegasen alli, y | venidos, conçertolos y puso entr' ellos paz y amistad. Da d' esto testimonio çierto | privilegio que tiene la Sancta Yglesia de Toledo de merçed que le hizo el Emperad[\*or] | de la mitad de Villinchon,<sup>497</sup> y dize ser hecha esta escriptura en Sanctistevan | de Gormaz mediado el mes de noviembre de la era de mill y çiento ochen[\*ta] | y quatro años, que son mill y çiento y quarenta y seis de Christo<sup>498</sup>, estando en su | corte el conde don Remon de Barçelona y don Garçi Ramirez, rey de Na- varra, a | los quales puso paz y amistad, y esta este privilegio confirmado del rey don | Garçi de Navarra y del conde don Remon de Barçelona y don Armingol de Vrg[\*el]

[f. 341r] y de otros muchos condes de Castilla y Leon. El verano pasado d' este año el Emper[a]|dor don Alonso, prosiguiendo la guerra començada, avia entrado muy poderosa|mente en el Andaluzia y asentado su real sobre la çibdad de Cordoua, la qual se | l' entrego como Almeria por el mes de mayo, y dexo por rey d' ella a '[A]vengamia, qu' era | vn esforçado moro. En esta çibdad avian pasado grandes pasiones y contienda[s], | por- que siendo rey d' ella Farachi Caçedola<sup>499</sup> rey de Jaen, avia entrado en esta | çibdad y lo avia muerto el año pasado, y los de Cordoua elegi[^2e]ron rey moro | llamado Benhandi<sup>500</sup> y vino contra el Abengamia y echolo de Cordova; y en esta | sazón llevo sobre la çiuudad ell Empera- dor. El rey Caçedola de Jaen el | año pasado quiso entrar en tierra dell Emperador y salieron contra el y mataron | en batalla, y parte de su reyno s' entrego a '[A]bengamia. Esto trata la suma alegad[a] | que habla por años<sup>501</sup>. Concuerta con ella el privilegio que tengo alegado de Villincho[n], | porque dize hazer esta merçed en el año que conquisto a Cordoua y fue su va- sallo | Abengamia, prinçipe de los moros. La vltima parte de la General ystoria | dize qu' ell Emperador don Alonso entro en la çibdad de Cordoua y se apoder[o] | de su alcaçar, a donde vinieron los moros de la çibdad a hazerle juramento en | su Alcoran, y que don Remon arço- bispo de Toledo dixo misa en la mezquita ma|yor y de alli se bolvio triunfante para Toledo.

495.- «*reten[\*ien]|do*».

496.- García Ramírez.

497.- Belinchón.

498.- Noviembre de 1146 (Hernández 1985: 60).

499.- Zafadola Farax en *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Maya Sánchez 1990: 241).

500.- Abefandi en *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Maya Sánchez 1990: 241). Ahmad ibn Hamdin (Lora Serrano 2018: 118).

501.- *Anales toledanos I*, año 1145 (Flórez 1767: 389).

## Capitulo XXVII. Como paso de Africa en España çierta generaçion de | moros que la señoreauan llamados almohades

Como tengo dicho, *en* tiempo de don Alonso sexto señoreauan mucha parte de Africa | çierta gente llamados almoravides, y como fue echado d'España Abenjuçaf | su rey o miramamolin, çierto moro hechizero hizo creer a otro llamado Aude|mon<sup>502</sup>, segun la General ystoria afirma, que avia de ser señor de toda Africa, | y para esto persuadieron a otro moro llamado Almohadi<sup>503</sup> que era muy venerado

[f. 341v] y creido entre los moros, y començoles a predicar que tomasen por miramamolin | a este Audemon, porque le era revelado ser de linaje de Mahoma y era hijo de vn ollerero. | Persuadidos muchos moros por la predicacion d'este Almohadi, revelaronse contra | los almoravides *que* los señoreauan, y tuvo tan buen suçeso Audemon *que* los des|barato muchas vezes *en* batalla y se apodero de todas las mauritanias y puso | la silla de su reino en la çibdad de Marruecos, [<sup>2</sup>la qual con|quistó año | MCLVIII]. Llamose este imperio de los almo|hadis del nonbre d'este que los persuadio, y estando en esta sazón prosþero Audemon [\*y] | los moros d'España viendose apretados dell Emperador don Alonso, enbiaronle a | persuadir que travesase em España y le reconoçerian por señor. Y este moro lo | hizo y atraveso con gran hueste y se apodero del reino de Sevilla y de todos los otros | pueblos dell Andaluzia, y diole la obidiençia Abengamia rey de Cordoua y apodero[\*se] | de toda la tierra del reino de Jaen hasta Calatraua, de manera qu'estos almohades | se apoderaron de los moros d'España y fueron[<sup>2</sup>les] sugetos<sup>504</sup> espaçio de sesenta | años, en los quales no se vieron em poco aprieto los prinçipes d'España, como d[\*ire] | mos. Ell Emperador don Alonso, avisado del paso de Audemon y del movimien[\*to] | de los moros d'España, aderesço muy grande exerçito para les resistir, y al | prinçipio de los mill y çiento y quarenta y siete años de Christo, visto que desde | Calatraua hazian mucho daño *en* el reyno de Toledo los moros, asento sobr'ella | su real. Audemon, miramamolin de Marruecos, apoderado de mucha parte dell An|daluzia, bolviose en Africa. El rey Don Alonso, aunqu'estaua fuerte Calatrav[\*a], | la conbatio por muchas partes hasta *que* la entro por fuerça, y fueron cautivos | y muertos la mayor parte de los moros qu'en ella estauan, y conquistada, paso | adelante su exerçito y atraveso los Puertos del Muladar<sup>505</sup> y çerco a Baeç[\*a], | y viendose afligidos los moros, enbiaron a pedir socorro a los almohades | y pasaron de Africa, demas de los qu'estauan en España, muy gran hueste, y tra|yendo por caudillo a'[A]bengamia, rey de Cordoua, dieron vista al real dell empe|rador y asentaron su campo çerca los condes y ricos hombres cristianos, y

[f. 342r] vista la gran multitud de los enemigos, aconsejauan al Emperador que alçase | y retirase su campo la buelta de Toledo y rehusase quanto pudiese la batalla, por|que eran quatro tanta gente los enemigos qu'ellos. Ell Emperador dixo que no a|via de alçar el çerco a Baeça hasta *que* la entrase, y estando con esta determinacion, | dize don Lucas de Tui *que* le apareşcio çierta noche el bienaventurado Sancto Ysidro | y le revelo como otro dia tendria batalla con los enemigos y los vençeria median|te la misericordia de Dios, y asi fue que otro

502.- Adb al-Mumin.

503.- Se refiere al Mahdi Ibn Tumart, el fundador del movimiento almohade.

504.- Tachado: a ellos.

505.- Puerto del Muradal. Hoy Desþeñaperros (Crespo 2013: 180).

dia anbos campos se adereçaron | y dieron muy rezia batalla, y al cabo fueron desbaratados y vençidos los mor[os] | y presos y cautivos gran numero d'ellos y desampararon su real, donde los | cristianos vuieron grandes despojos. Los moros de Baeça, vista la perdiçion de su | hueste, enbiaron a suplicar all Emperador *que* los dexase salir libres solamente | con sus personas y l'entregarían la çibdad, y el lo ovo por bien y dexo apoderado | de Baeça al conde don Manrique con mucha parte de su exerçito para que des|de allí hiziese guerra a los moros, y bolvióse con el restante para Toledo muy | triunfante, y mando poblar a Calatraba, y dio<sup>506</sup> a la Yglesia [<sup>^2</sup>d'este pueblo a[...]] de Toledo con la | deçima parte de todas las rentas qu'el tuviese *en* ella y mas las eredades y o|tras posiciones *que* la mezquita de los moros tenia con que la hiziesen yglesia | y pusiesen *en* ella diez clerigos. Esta el privilegio d'esto *entre* otras escripturas | de la Sancta Yglesia de Toledo otorgado *en* la era de mill y çiento y ochenta | y çinco años<sup>507</sup>, qu'es en el mismo año que dize la suma. Ell Emperador don Alon|so, sentido de los moros de Almeria como fue contra Calatraua, *enbio* *enbaxadores* | a los ginoveses y ayudoles, y<sup>508</sup> aderesçaron grande armada y de repente | vinieron este año, segun dize la suma, por el mes de otubre y entraron Almeria | y la saquearon y bolvieron a recoger a sus navios con grandes despojos, | *entre* los quales vuieron la rica esmeralda que poseen al presente, segun | las cronicas ginovesas. Vino por capitan d'esta flota vn prinçipal d'ellos

[f. 342v] llamado Miçer<sup>509</sup> [<sup>^2</sup>de Horia<sup>510</sup> con 30 galeras,] y los moros de Almeria quedaron tan destroçados que *envia*|ron a dar la obidiencia all Emperador don Alonso. Este prinçipe despues *que* | vuo descansado el ynvierno, al prinçipio de los mill y çiento y quaranta y o|cho años de Christo vino con su exerçito a Baeça, y avisado Avengamia rey | de Cordoua d'ello, con falsa astuçia vino a Baeça a besar las manos all empe|rador y dixo que no avia sido en su mano dexar de dar la obidiencia a | los almohades, mas qu'el la queria bolver y que para seguridad d'ello *entrega*|ria a Jaen y suplico all Emperador *que* la fuese a reçeibir. Platicose sobre ello *en* | consejo y acordose que no fuese la persona del Emperador a ello y *enbio* al conde | don Manrique, y estando en Jaen çerco gran hueste de moros la çibdad, y Aben|gamia prendio al conde don Manrique y a la gente que con el estaua. Avisado | d'ello ell Emperador, sintiolo mucho y corrio todo el reino de Cordoua, donde | hizo mucho daño. Y dexando guarda *en* Baeça y gente, se bolvio a ynvernar a | Toledo. En este año don Remon Beringel, prinçipe de Aragon y conde de Bar|çelona, çerco la çibdad de Tortosa y la conbatio por mar y tierra hasta *que* la | *entro*. Yntitulose de allí adelante marques de Tortosa y prinçipe de Aragon y | Sobrarue y conde de Barçelona. Manifiestalo esto çierto privilegio suyo qu'esta | en el monesterio de la Oliva en Navarra de merçed *que* les hizo del mismo lugar | *en* la era de mill y çiento y ochenta y siete<sup>511</sup>.

506.- «diala[<sup>^2</sup>o]».

507.- 13 de febrero de 1147 (Hernández 1985: 61-62).

508.- «*eon que* [<sup>^2</sup>y]».

509.- «Miçer<sup>tanp</sup>».

510.- Ansaldo de Auria según Caffaro (Ubieto Arteta 1973: 22, 24, 25 y 30).

511.- Puy de Garden (Lérida), junio de 1149 (De la Canal 1836: 169; Munita Loinaz 1991: 433 y 1995: 357-358).

### Capitulo XXVIII. Como murio doña Beringuela muger dell Emperador | y en su vida este prinçipe dividio los reinos entre sus hijos don Sancho | y don Fernando

A los tres dias del mes de hebrero de los mill y çiento y quarenta y nueve años | de Christo y veinte y tres del reinado d' este prinçipe dize la suma que murio su | muger doña Beringuela, hija del conde don Remon de Barçelona, y concuerdan | con esto los previlegios que dire, cuya muerte sintio mucho el Emperador,

[f. 343r] y por honrar mas a su hijo mayor don Sancho, luego que murio su madre le dio con | titulo de rey la tierra que fue de Navarra, desde Najara hasta Calahorra. Manifies[\*ta] | esto çierto privilegio<sup>512</sup> que paresçe del mismo don Sancho, por el qual confirma | al monesterio de Najara, a donde esta los portazgos de Logroño, que su padre | les hizo merçed, y dize en esta manera: «Don Sancho rey, de consentimiento dell Empe|rador mi padre hago esta carta, por la qual digo que como murio mi madre | la emperatriz y me dio mi padre el reino de Najara, confirmo al abad de | Cluni y a los monges del monesterio de Najara los portazgos de Logroño que os | dio para vestiduras de los monjes. Esto hago por remedio de mi anima y de la de | mi madre. Fecha la carta en Carrion em primer dia de março de la era de mill y | çiento y ochenta y siete años». Esta merçed<sup>513</sup> hizo el mismo año al monesterio de Najara | ell Emperador don Alonso estando en Toledo, a los veinte y ocho d' enero d' este año | de mill y çiento y quarenta y nueve de Christo, de la deçima parte de los portazgos | de Logroño, y esta confirmada de doña Beringuela su muger, que murio a tres | de hebrero, y dize ymperar don Alonso en Toledo y Leon y Çaragoça y Najara y Castil[\*la] | y Galizia y Baeça y Almeria, y entre los confirmantes estan sus hijos don Sanc[\*ho] | y don Fernando, mas no se llaman reyes, por donde paresçe lo dicho que luego que | murio su muger ell Emperador se vino a Carrion, donde junto a cortes para divi|dir el reino entre sus hijos, y vinieron a ellas los perlados y grandes siguientes, | de quien esta confirmado el privilegio qu'el rey don Sancho dio al monesterio d[\*e] | Najara, que son estos: don Remon arçobispo de Toledo, don Pedro arçobispo d[\*e] | Sanctiago<sup>514</sup>, don Bernardo obispo de Çiguença, don Bergio obispo de Salaman[\*ca]<sup>515</sup>, | don Remon obispo de Palençia<sup>516</sup>, don Juan obispo de Leon<sup>517</sup>, don Ordoño<sup>518</sup> prior de<sup>519</sup> | la Horden dell Ospital de San Juan y capellan mayor del rey don Sancho, don | Fernando conde de Galizia, don Ponçe conde de Cabrera<sup>520</sup>, qu' era otra provinçia | de Galizia, don Manrique conde de Toledo. Este conde era ya salido de cautivo, | porque en aquel año murio Abengamia, y los moros tomaron [en] Cordoua por

512.- Cantera Orive (1960: 26-27).

513.- Cantera Orive (1960: 35-36).

514.- Pedro Helías (Reguero de la Fuente 2006: 34).

515.- Berenguer de Salamanca (Reguero de la Fuente 2006: 31-32).

516.- Raimundo II de Palencia (Reguero de la Fuente 2006: 37).

517.- Juan Albertino (Reguero de la Fuente 2006: 38).

518.- Prior en 1143 (Barquero Goñi 2010: 127).

519.- Tachado: llos.

520.- Se trata de Ponce de Minerva, quien, tal como figura en el documento, habría sido mayordomo del Emperador (*Comes Pontius majordomus imperatoris*), coetáneo y pariente del conde Ponce de Cabrera (Fernández-Xesta y Vázquez 1991: 17 y 25).

[f. 343v] rey a' [A]benhandi<sup>521</sup>, y este, por ganar la graçia dell Emperador, solto a don Manrique y | a todos los que fueron con el presos. Hallaronse ansimismo en Carrion los condes | don Ramiro Flores y don Osorio *que governava en el reyno de Leon*, y otros muchos | ricos hombres y' [y]nfançones, a los quales ell Emperador dixo como era su volun|tad de dividir en vida la tierra y señorío que avia de quedar a cada vno de | sus dos hijos. Esto dize ell arçobispo don Rodrigo que hizo ell Emperador por conse|jo de los condes don Manrique, señor de Lara, y don Fernando, señor de Trastamara, | y con acuerdo de los tres estados de su tierra mando que en su vida se intitulasen los | hijos reyes, y a don Sancho dio para sustentaçion lo dicho de Najara. Y los limites | que mando que guardasen fueron estos: por el rio de Ova<sup>522</sup> hasta Sahagun, y de Sahagun | el rio Çea hasta Moral de la Reina por Tierra de Campos, y de alli a Tordehumos y a | Vreña<sup>523</sup> y a Cubillos<sup>524</sup> y Sanc Roman de Hornija y Medina del Campo y Arevalo y Avila | hasta la calçada<sup>525</sup>. En toda la tierra soçidental d'estos limites mando *que reinase | don Fernando y se yntitula-se rey de Leon*, y en la oriental don Sancho con titulo | de rey de Castilla, y que Portugal reconociese a don Hernando, y Aragon y Navarra | a don Sancho. Hecha esta division y aprovada, don Hernando y don Sancho se inti|tularon reyes. Paresçe, demas del previlegio alegado de don Sancho, por otro | que tengo dicho que está en Toledo de la poblaçion de Çurita que dize: «Alonso En|perador de toda España, juntamente con la emperatriz mi muger doña | Rica y con mis hijos don Sancho y don Fernando reyes»<sup>526</sup> ecta. Con esta doña Rica | caso despues de la muerte de doña Beringela y fue<sup>527</sup> [...] [<sup>^</sup>2sobrina de Conrado en|perador<sup>528</sup>, | mas antes *que* muri|ese su prime|ra muger ya | era don San|cho rey de | Najara. Ma|nifiestalo | çierta dona|çion fecha a | Santo Do|mingo de la [Calça]da por don Lope de Mendoça, otorgado a los MCXLVII años de Christo, *ansi que antes...*]<sup>529</sup>. Ordenado esto por ell Emperador, entendieron en otras cosas tocantes | a la governaçion de su tierra. En este año dize la suma que por el mes | de abril d'el llovio sangre en mucha parte d'España y qu'el esforçado prinçipe | don Remon<sup>530</sup>, exerçitandose en hazer guerra a los moros sus comarcas, | les gano las çibdades de Lerida y Fraga y Miguessa<sup>531</sup> y sus comar-

521.– Ibn Hamdin (El Hour Amor 1997: 192).

522.– A deja el espacio vacío. Sahagún se encuentra a orillas del Cea.

523.– Uruña (Valladolid).

524.– Cubillas de Cerrato, según Fernández Valverde (1989: 380).

525.– La calzada de Guinea.

526.– 4 de marzo de 1156 (Hernández 1985: 112-113).

527.– Tachado: hija.

528.– Conrado III es hijo del primer matrimonio de Inés de Alemania (con Federico I de Suabia). De su segundo matrimonio (con Leopoldo III de Austria) nace Inés de Babenberg, quien se casa con Vladislao II «el Desterrado», de cuyo matrimonio nace Riquilda de Polonia (Rica).

529.– El agregado de Padilla se encuentra guillotinado en la parte inferior del folio. A tampoco lo puede leer y señala el problema con línea de puntos (pg. 411). La referencia al documento seguramente contiene un error en la fecha; seguramente se trata de la donación fechada el 26 de julio de 1157 (Ubieto Arteta 1978: 36-37), donde en efecto se lee «rege Sancio in Nagera».

530.– Remón Berenguer IV «el Santo».

531.– Mequinenza (Sículo 1524: f. XXVv).

cas. Y murio el | rey don Garçi Ramirez de Navarra por el mes de noviembre d' este año, y le suçedio | su hijo Sancho<sup>532</sup> y salio prinçipe valeroso. Hordenadas estas cosas, el Em-  
 [f. 344r] perador don Alonso acordo de proseguir la guerra començada contra los moros | y entro muy pujante *en* ell Andaluzia y asiento su real sobre Cordoua, y su rei Aben|handin con mucha vmilldad le enbio a suplicar *que* lo resçibiese por su vasallo y le queria dar las parias que dava Abengamia, y reçibiolas, y este moro le vino a be|sar las manos, y le reçibio por su vasallo y paso adelante, a donde ovo batalla | campal con los almohades y los vençio y desbarato, y se bolvio muy triunfan|te. Esto manifiesta çierto privilegio suyo de *merçed que* hizo al monesterio de Najara | del lugar d' Abuercanos<sup>533</sup>, que dize en esta manera: «Hecha la carta *en* la era de mill y | çiento y ochenta y nueve, en el año que vençi çerca de Cordoua los almohades, | ymperando hasta Almeria y Baeça, siendo mis vasallos don Remon prinçipe | de Aragon y conde de Barçelona, y don Sancho rey de Navarra». El siguiente año | torno a entrar este prinçipe poderosamente en tierra de moros y çerco la | çibdad de Jaen, qu' estaua por los almohades, y la combatio, y desde su real co|rrrian toda la tierra que no obedesçia a su vasallo el rey de Cordoua; mas no pu- do | entrar a Jaen y bolviose a ynvernar<sup>534</sup>. Ell año siguiente bolvio a estragar | la tierra a los moros y çerco a Guadix, y corrio todas sus comarcas hasta *que* | los moros le dieron la obidiencia y parias, y bolviose prospero. Y a los mill y | <sup>535</sup> çiento y çinquenta y tres años de Christo, y veinte y nueve de su reinado, | este prinçipe caso a sus hijos don Sancho rey de Castilla con doña Blanca, hija de | don Garçi Ramirez de Navarra rey, y doña Baça su hija<sup>536</sup> con don Sancho rei de Navarra. | Manifestalo ser este año vn privilegio que tiene el monesterio de Najara de la | villa de Sojuela a los mill y çiento y çinquenta y quatro años de Christo<sup>537</sup>. Des|pues qu' este prinçipe ovo entrado en tierra de moros y çercado Andu- jar y | hecho gran destruyçion en sus comarcas, fue avisado como Luis rey de | Françia, su yerno<sup>538</sup>, venia en España a visitar las sanctas reliquias del Apostol | Sanctiago. Este Luis fue llamado Junior [ ^o el Mançevo] y començo a reinar *en* Françia

[f. 344v] a los mill y çiento y treinta y siete años de Christo; reino quarenta y quarto años, | paso en la tierra de Levante a la conquista de Gerusalen, caso açerca de los mill | y çiento y çinquenta años de Christo con hija d' este Emperador que Emilio lla|ma Cons- tançia y las cronicas d' España llaman Ysabel; y teniendo sospecha *que* | <sup>539</sup> era bastarda, de- mas de visitar el cuerpo dell apostol Sanctiago, hizo saber | esto de verdad. Ell Emperador mando al rey de Navarra y al prinçipe de Ara|gon que lo fuesen a reçibir çerca de Vayona y el se fue a Leon a lo esperar, donde | le hizo gran reçebimiento, y paso el rey de Françia

532.- Sancho VI de Navarra «el Sabio».

533.- Huércanos (Orchanus) (Cantera Orive 1960: 36-37). A no entiende y deja el espacio vacío (pg. 411).

534.- Tachado: y.

535.- Tachado: çinque y.

536.- Sancha de Castilla.

537.- No podemos saber a qué documento se refiere.

538.- Luis VII de Francia.

539.- Glosa P: Mas no se lla|mo sino Cons|tançia; pa|reçe demas | de Emilio | por çierto | previle|gio d' este | prinçi|pe qu' esta en | Toledo de merçed | que le hizo | de ~~Fern~~ Taresa | y otros luga|res a uso.

Se trata de un documento de noviembre de 1156, donde se la menciona como «Constancia inclita Francorum regina» (Hernández 1985: 115-116).

su romeria a Santiago, | y a la buelta lleuolo a Toledo, donde mando [^2el Emperador] que fuesen juntos todos los grandes y | príncipes sus vasallos, ansi moros como cristianos, y vino tanta gente y tan | aderesçada que no cabian dentro de la çibdad. El rey de França se holgo de | ver la corte<sup>540</sup> y estado de su suegro, y todos estos príncipes y grandes señores | le presentaron muchas ricas joyas, mas ninguna quiso reçibir, segun don Lucas | de Tuy afirma, saluo vna rica esmeralda que le presento vn caudillo o rey moro, | la qual dio al monesterio de San Dionisio<sup>541</sup>. Y despues que se vuo holgado y re|creado algunos dias alli el rey de França, el Emperador su suegro le dixo de|lante los grandes príncipes que alli estauan que avia sabido averle dicho que | su muger no era hija ligitima suya, qu'era falso porqu'el la uvo en su primera | muger doña Berenguela, hermana del príncipe don Remon, que alli estaua pre|sente, el qual dixo que ansi era la verdad y que suplicaua al rey de França | la tratase como a tal, y el respondio que daua graçias a Dios por tener muger | de tan alta sangre y se holgaua aver sabido la verdad. El rey de França se d[\*es] | pidio<sup>542</sup> muy contento de su suegro y se bolvio a su reino. El Emperador a la | primavera d'este año, que fueron mill y çiento y çinquenta y çinco de Christo, | salio con su exerçito de Toledo y estruyo todos los pueblos comarcanos de | Calatraua que los moros poseian y çerco a Pedroche y lo conbatio y destruyo | hasta que lo entro por fuerça. Buelto triunfante a Toledo, vino a se quexar ant'el

[f. 345r] vn labrador de Galizia de çierto yfançon que le avia tomado por fuerça su | hazienda y le auia hecho otras afrentas e ynjurias, y segun don Lucas de Tui | afirma, el Emperador enbio a mandar al merino de Galizia que hiziese justiçia | a este labrador. Y avida la ynformaçion, el merino mando a este ynfançon que | entregse la eredad al labrador, mas no lo quiso hazer, y el labrador se bolvi[o] | a quexar all Emperador y reçibio d'esto tanto enojo que fue el em persona en posta | a Galizia y vio la ynformaçion d'este negoçio y vinose a la casa del ynfançon | y mandolo llamar a la puerta y cortalle luego la cabeça, y restituida al labr[a] | dor su hazienda, bolviose a Toledo. Quando el rey Luis de França estuvo en | esta çibdad, por ynterçision de don Juan arçobispo de Toledo<sup>543</sup>, ell Empera | dor le pidio el cuerpo de Sancte Eugenio<sup>544</sup>, primer perlado de la Sancta Yglesia | de Toledo, y prometioselo, y buolto a França el rey, rogo a los frailes de San | Dionisio donde estaua que se lo diesen, mas no les pudo sacar mas que vn braço | d'el, y embiolo con ell abad d'esta casa de San Dionisio. Y a los mill y çiento y çin | quenta y seis años de Christo llego el reuerendo abad con esta sancta reliqui[a], | la qual salio a reçibir ell Emperador y los reyes sus hijos y toda su corte, | y llegados a ella, se apearon y la truxeron en los hombros, metiendola en | proçision don Juan, arçobispo terçero y suçesor de don Remon. Dize | don Lucas de Tui qu'en este año adolesçio ell Emperador de grave enferme | dad de dolor de yjada y llego tan al cabo que lo tuvieron por muerto, y con esta | nueva revelaronse todos los príncipes moros d'España, y como tuvo mejoría | mando juntar su exerçito y paso contra los moros y çerco la çibdad de | Baeça, que se le avia revelado, y entrola por fuerça

540.- «cosa[^2rte]».

541.- Abadía parisina de Saint Denis (Rodríguez López 2018: 288).

542.- Glosa O: Año de | 1155.

543.- Juan de Segovia.

544.- Eugenio de Toledo.

y torno a poner guarniçio[n] | *en* ella. Y entendiendo en esto el rey de Cordoua y todos los otros prinçipes moros, | le bolvieron la obidiençia, salvo la çibdad de Almeria; y sentido d'ello, bue[l]to a ynvernar, *en*bio sus *en*baxadores a los ginoveses y pisanos, y tomo | a sueldo gran flota de navios d'ellos, y al prinçipio de los mill y çiento y çinquenta

[f. 345v] y siete años de Christo entro con triunfante campo por vna parte, y por otra | don Remon, prinçipe de Aragon, y çercaron la çibdad de Almeria por tierra, | y llegaron luego los pisanos y ginoveses por mar y apretaronla de tal manera | y combatiendola por muchas partes, la *en*traron por fuerça y metieron a saco, de | manera que no quedo moro d'ella que no fuese muerto o cautivo, y todo el despojo | repartio ell Emperador entre los ginoveses y pisanos y el prinçipe don Remon, | y derribados por el suelo mucha parte de sus muros y edifiçios, se bolvio la buel[\*ta] | de Baeça ell Emperador con su campo, donde fue avisado que Abenjaco<sup>545</sup> mirama[molin de Marruecos, hijo de Audemon, avi'atravesado ell estrecho con gran [...] [^2hueste] | para favoresçer a '[A]lmeria y apoderarse de los moros d'España. Y como se sin[\*tio] | mal dispuesto y flaco, dexo a don Sancho su hijo con la mayor parte de su exerçito *en* Baeça para resistir a este y el vino para Toledo, y pasando el Puerto | del Muladar, llegando a vn eredeamiento o lugar llamado Fresneda<sup>546</sup>, le apre[\*to] | tanto el dolor de yjada *que* le pusieron debaxo vn enzina a donde<sup>547</sup> [^2murio] a los ve|inte y un dias del mes de agosto d'este año, que fueron quarenta años de su | reinado; los treinta y uno solo y los nueve reino con su madre doña Hurraca jun|tamente. Y segun paresçe por los privilegios d'este prinçipe<sup>548</sup> | *que* yo e visto<sup>549</sup>, [^2que] son muchos, antes que se intitulase emperador | ponia en ellos vna cruz por divisa como sus pasados, mas | despues *que* fue emperador puso otra divisa redonda a manera | de mundo, como aqui esta, y dentro d'ella la cruz y en ell un | quarteron, vna «p» de oro y el campo de dentro era colorado, *en* el quarto baxo | vna «s» de oro y el campo era azul, y en el otro quarto vna «a»<sup>550</sup> azul | en campo de plata, y en ell otro quarto estava vna eme colorada en campo de | plata, y la cruz que atravesava este redondo por medio era de oro, de man[\*era] | que dezian estas letras «Cristus Maria». Demas de los privilegios, veran esta | *mysma* divisa o armas<sup>551</sup> sobre la puerta d'en medio y prinçipal de la | yglesia de Santo Domingo de la Calçada, qu'este prinçipe edifico. Como he dicho, hasta

[f. 346r] la reina doña Juana *nuestra* señora an suçedido por via d'este varon d'este prinçipe | los reyes de Castilla y Leon *en* la manera qu'en este arbol paresçeran:

545.- Abu Yaacub Yúsuf, hijo de Abd al-Mumin.

546.- «La Encomienda de las Fresnedas se extiende por los términos del Viso y de Calzada de Calatrava hasta cerca del castillo de Salvatierra, donde están bien visibles sus ruinas» (Muñoz del Campo 2009: 111)

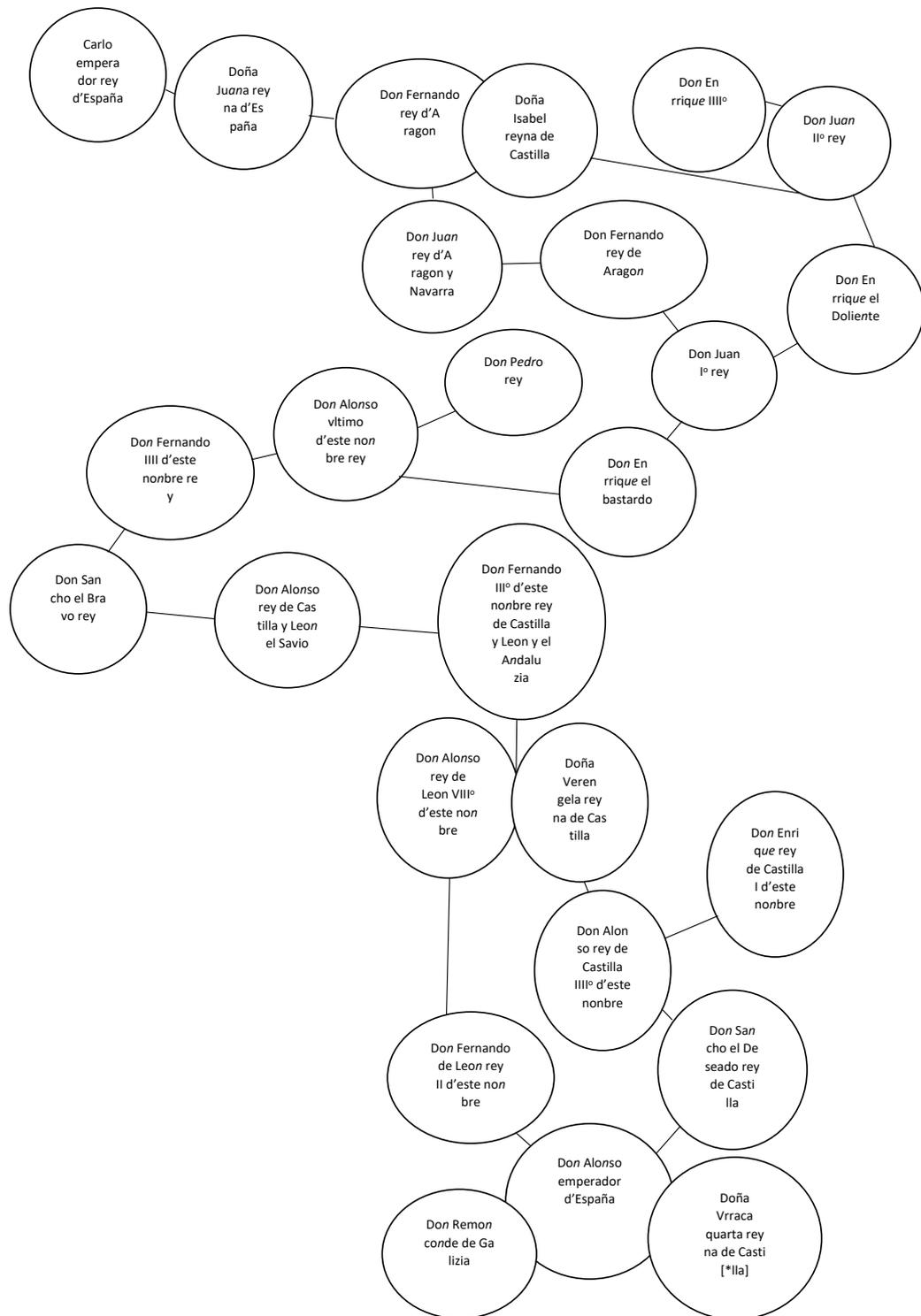
547.- Tachado: espiro.

548.- Imagen sobe el margen derecho. Acaso se refiere vagamente al signo que se presenta, por ejemplo, en ES.47186. ARCHV//PERGAMINOS,CARPETA,130,5.

549.- Tachado: y

550.- Tachado: de plata.

551.- Tachado: *en* la.



[f. 346v] Capítulo XXVIII. Como reinaron don Sancho en Castilla  
y don Fer|nando en Leon

Como murio ell Emperador don Alonso, don Hernando su hijo, que alli se | hallo presente, temiendose de su hermano don Sancho, por consejo de algu|nos grandes y condes de su reino, a la mayor priesa que pudo se fue para | Leon, donde junto los estados de su tierra y lo reçibieron por rey y le dieron | la obidiencia. Avisado don Sancho su hermano de la muerte dell Emperador | y como avia desamparado al cuerpo su hermano, dexado recaudo en la frontera, | a mas andar se vino a Toledo, donde llevo el cuerpo de su padre a sepultar | en la Sancta Yglesia de Toledo, a la qual el y su madre doña Hurraca doctaron | de muchos eredamientos y vasallos, y hizole muy solenes osequias, y acaba|das, vinieron alli los perlados y grandes de Castilla y le besaron la mano por | rey y señor, y se hizieron las çerimonias tocantes a este negoçio. El prinçipe | don Remon de Aragon y conde de Barçelona, sabida la muerte dell Emperador, | enbio a requerir al rey don Sancho de Castilla su hijo que restituyese a la corona de | Aragon las çibdades de Çaragoça y Taraçona y Calatayud y los otros pueblos | qu'el Emperador don Alonso su padre avia resçebido con omenaje de su suegro | el rey don Ramiro<sup>552</sup>, que serian restituidos despues de su vida a la corona de | Aragon. Como este negoçio fuese arduo, el rey don Sancho respondió a los enba|xadores de su tio el prinçipe de Aragon que avria consejo sobre lo que pedia | y le responderia, y para esto<sup>553</sup> que le hiziese reconocimiento el rey de Navarra. | Don Sancho se vino a Najara<sup>554</sup>, a donde ansimismo vinieron el rey don Sancho de | Navarra y el prinçipe<sup>555</sup> don Remon y los condes don Manrique y don Ponçe<sup>556</sup> | y don Lope<sup>557</sup> y don Vela<sup>558</sup>, conde d' Alua<sup>559</sup>, y don Gutierre Fernandez de Castro y don San|cho Diaz<sup>560</sup> y don Fernan Perez, mayordomo mayor del rey<sup>561</sup>, don Gomez Gonçalez<sup>562</sup>, | hijo del conde don Gonçalo de Bureua<sup>563</sup>, alferes del rey, don Juan arçobispo

[f. 347r] de Toledo, don Victor obispo de Burgos<sup>564</sup>, y don Ramon obispo de Palencia<sup>565</sup>, don | Rodrigo obispo de Calahorra<sup>566</sup>, y otros perlados y ricos hombres de consejo, de | los quales fueron concordados el rey don Sancho de Castilla y don Remon | prinçipe de Ara-

552.- Se refiere a Ramiro II de Aragón, quien no es suegro de Alfonso VII, lógicamente (García-Osuna 2012: 128).

553.- Tachado: y.

554.- Serón de Nágima (Haxama) (Bofarull y Mascaró 1849: 245-247).

555.- Tachado: don.

556.- Seguramente se trata del conde Poncio de Cabrera, mayordomo real.

557.- Lope Díaz I de Haro.

558.- Vela Ladrón.

559.- Álava.

560.- ¿Sancho Díaz de Haro, hijo de Diego López I de Haro?

561.- Fernando Pérez Cautivo. No figura en el documento. El mismo está fechado en febrero de 1157, momento en que pasa a ejercer el cargo de mayordomo mayor de Sancho III Gómez González (Sanchez de Mora 2003: 197).

562.- Gómez González de Manzanedo (Canal 2003: 64).

563.- Gonzalo Gómez no fue conde de Bureba, sino su hermano Rodrigo Gómez (Sánchez de Mora 2003: 64).

564.- No figura en el documento. En 1157 el obispo de Burgos ya es Pedro III (Gams 1873: 17).

565.- Raimundo II (1150-1184) (Gams 1873: 60).

566.- Rodrigo de Cascante (1147-1194) (Gams 1873: 21).

gon y conde [de] Barçelona, el qual dio la obidiençia y re|conocimiento que era obligado al rey don Sancho de Castilla, y el restituyo a | la corona de Aragon a Çaragoça y las otras çibdades que avia resçebido | su padre. Es autor d' esto vn privilegio qu' esta en el monesterio de Najara de | este prinçipe de merçed que le hizo de la villa de Nestares<sup>567</sup> en la era de mill y | çiento y noventa y seis años, que son mill y çiento y çinquenta y ocho de | Christo, en el qual año confiesa en este privilegio conçertarse con el con[de] don | Remon de Barçelona y prinçipe de Aragon, y ser su vasallo el rey don San|cho de Navarra, y esta este privilegio confirmado de los grandes y perla|dos dichos. Este don Sancho fue segundo en este nonbre de los que an reinado | en Castilla despues qu'el rey don Hernando primero lo señalo por reino<sup>568</sup>. | Dio don Sancho muestras de gram prinçipe, porque honraua mucho a los no|bles y usaua de mucha misericordia con los proues y guardaua a todos | justiçia y tenia tanto zelo d' ella que no se fiaua de nadie, sino que por su | persona<sup>569</sup>, [ ^2queria oir] todos los pleitos y quito todos los merinos que avia en las pro|vinçias de su reino. Y dize Vchoa de Salazar en su cronica que a los pueblos | de señorío mando a los señores que hiziesen justiçia y a los pueblos suyos que | pusiesen alcaldes en sus terminos para juzgar sus debates. Este prinçipe, como e dicho, fue casado con doña Blanca, hermana de don Sancho rey de Nava|rra, la qual señora murio en este año y fue sepultada en el monesterio de | Najara. Don Fernando rey de Leon, su hermano, luego que començo a reinar | tuvo debate con don Alonso conde de Portugal, porque muerto el Emperador | don Alonso, viendose muy poderoso y que avia conquistado a los moros

[f. 347v] la çibdad de Lisboa y la avia poblado, y otras muchas çibdades y lugares | de sus comarcas, con autoridad de la Yglesia se intitulo rey de Portugal, | mas como no fuese parte don Hernando para estorvarle el titulo, haciendo[\*le] | el reconocimiento qu' era obligado, ynterviniendo entr' ellos perladados y | buenas personas, los concordaron. Este don Alonso, primer rey de Portugal, | fue casado con doña Mofalda<sup>570</sup>, hija del conde don Manrique de La[ ^2ra]<sup>571</sup>, y o|vieron hijos a don Sancho<sup>572</sup> y a doña Hurraca y a doña Teresa y otros. Y en estos | tratos se conçerto que don Fernando rey de Leon se caso con doña Hurraca, | hija d' este don Alonso, con favor de su suegro, y tomando el paresçer de çier[\*tos] | privados suyos, el rey don Fernando quito la tierra y estado que el Empera|dor su padre avia dado a los condes don Gomez Çuarez<sup>573</sup> y don Ponçe<sup>574</sup>, y ellos | se vinieron al rey don Sancho y con muchas lagrimas le suplicaron que les ampa|rase en el onor y estado que su padre les dexo, y estando para yr contra los | moros, el rey don Sancho fuese con su exerçito la buelta del reino de Leon y en|tro por el sin hazer daño en la tierra. El rey don Hernando de Leon de consej[\*o] | de sus ricos hombres no curo de juntar campo para resistir a su hermano | si no fuese para el con diez de cavallo, y hallo que tenia su real çerca de Astor|ga. Y estando para comer el rey don Sancho, entro por su tienda y comieron, y | despues que se vvieron

567.- «Genestares» en el documento (Cantera Orive 1959c: 501-502).

568.- Tachado: y.

569.- Tachado: oya.

570.- «Mofabulda».

571.- Error. Mafalda de Saboya es hija de Amadeo III, conde de Saboya y Maurienne (Mattoso 2007: 222).

572.- Sancho I de Portugal.

573.- Posiblemente Osorio Martínez (Barrios 2007).

574.- Ponce de Minerva en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 234; 1989: 281).

holgado el rey don Hernando dixo a su hermano que se | acordase como su padre les avia dividido el reyno, *que* le suplicaua no se lo qui|siese quitar. Don Sancho le respondió en esta manera: «Nunca Dios quiera, hermano, | que yo deshaga lo que ordeno *nuestro* padre. Antes vengo a entregar el onor | y tierra que dexo a sus ricos hombres *en* recompensa de sus afanes y vos se | la aveis quitado para dar a los malvados que vos mal aconsejan. Por | ende ruegovos que bolvais a cada vno su onor *en* la manera *que* se lo dio *nuestro* | padre, y por ende fago uos saber que hasta qu'esten restituydos en el no tengo

[f. 348r] de bolver a mi tierra», y ansi lo hizo<sup>575</sup>. El rey don Hernando se la mando res|tituir luego. En la sazón qu'estos príncipes començaron a reinar, regia la | Yglesia romana Adriano quarto, suçesor de Anastasio<sup>576</sup> quatro, *que* | rigio la Yglesia por muerte de Eugenio terçero, suçesor de Luçio segundo, | y este de Gelasio segundo<sup>577</sup>, y este de Ynoçençio segundo, y este de Onorio segun|do, todos los quales pontifiçes gouernaron la Yglesia en el tiempo *que* | reino su padre.

### Capitulo XXIX. Como Abenjaco hizo guerra al rei don Sancho y yendo a | le resistir murió, y de otros movimientos que pasaron en España, y como | ovo origen la Horden de Calatraua

Abenjaco miramamolin de Marruecos, como vuo atravesado en España | y se apodero de la tierra *que* los moros poseian *en* ella, vino sobre la çibdad de | Baeça y la conbatio y entro, [<sup>^</sup>2y lo mismo hizo a'[A]ndujar y Quesada], y despues çerco a Pedroche y los demas pueblos *que* | avia conquistado ell Emperador y los gano. El Emperador don Alonso, | despues *que* poble a Calatraua, dize ell arçobispo don Rodrigo *que* lo dio a la | Horden del Templo para que abitasen alli sus ministros *en* frontera contra | los moros, y teniendose que Abenjaco vendria sobr'ellos y que no le podrian | resistir, estando el rey don Sancho *en* Toledo, aderesçandose para yr contra Aben|jaco, los caualleros del Templo *en*biaron a suplicar que proveyese de guarda | para Calatraua, porqu'ellos no la podian sostener. En esta sazón, don Remon<sup>578</sup>, | abad del monesterio de Fitero de la Orden del Çistel, estaua *en* Toledo y tenia consigo vn monje hijodalgo que avia exerçitadose *en* la guerra. Este dixo a | su abad que, pues su casa era rica y tenia monjes mançebos, que haria gran | seruiçio a Dios en amparar a Calatraua, y el abad lo hizo, pidiola al | rey y otorgosela. Algunos despues reprendieron a este abad lo hecho,

[f. 348v] mas el *reverendisimo* don Juan arçobispo de Toledo le animo y fauoresçio con tod[\*a] | su posibilidad y mando publicar muchas perdonanças a todos los que fuesen | ayudar a amparar a este abad a Calatraua, y diole el dineros de su casa, | y resçebida Calatraua, enbio a su casa por todos los monjes mançebos y | dispuestos para la guerra, y no dexo en ella mas que los ynutilles y viejos, y | truxo gran numero de ganados y otra hazienda que alla tenia y acortaron | sus abitos, de manera que no les estoruauan las armas ni caualgar a caua[\*llo] | y fortalesçieron su pueblo y pusieronse en horden de guerra. Y visto

575.- Tachado: y.

576.- «Atanastasio».

577.- Celestino II (Gams 1873: III).

578.- Raimundo Sierra, abad del monasterio cisterciense de Fitero (Rodríguez García 2010: 678).

el serui[\*çio] | qu'estos hazian a Dios, muchos caualleros y hijosdalgo se vinieron alli con ell[\*os] | y reçebian la horden a manera de donados y reçauan sus oras por Aue Mari[\*as] | y guardauan çiertas constituçiones y traian vestidos vnos capuchos sobre [\*los] | sayos, y en todo lo demas biuian como caualleros, de los quales vuo origen la | Sancta Horden de Calatraua, y truxeron estos capuchos<sup>579</sup> [^2espa|çio de CCL<sup>580</sup>] [...] años de Christo, que rigiendo esta Horden don Gonçalo Nuñez de Guzm[\*an] | ovo dispensaçion del papa [...] [^2Benedicto trezeno] para quitarse estos capu|chos y que truxesen por señal vna cruz de paño colorado en la manera que | al presente lo vsan. Este don Remon abad su origen abito en Calatraua | toda su vida y fue soterrado en vn lugar llamado Çiruelos, çerca de Toled[\*o], | mas Diego Velazquez, que fue el monje *que* le hizo tomar la empresa, bivio m[\*u] | chos años, en cuyo tiempo se perdio Calatraua y los monjes y caualleros | qu'en ella estauan se retruxeron a otra parte. Y reinando don Alonso<sup>581</sup>, hijo de | don Sancho<sup>582</sup>, [^2a los XX años de su reynado, *que* fueron MCLXXVII de Christo, ya avia maestre] y le res|tituyo a Calatraua<sup>583</sup> [^2este prinçipe, | ymitando | a las Ordenes | del Templo | y San Juan ins|tituydas en | Hierussalen]. El primer maestre *que* yo hallo d'ella fue llama- do [^2don Martin Perez de Funez<sup>584</sup>; sus[\*çediole]] don Fernando Ordoñez<sup>585</sup>, a | quien an suçedido Gonçalo Ybañez<sup>586</sup>, [^2Fernan Ordoñez], [^2don Pedro Ivañez<sup>587</sup>, don Pedro Arias<sup>588</sup>] y don Juan Gonçalez<sup>589</sup> y don Rodrigo<sup>590</sup> [...], | [...] [^2don Ruy Lopez<sup>591</sup>], [^2don Juan Nuñez<sup>592</sup>], don Gonçalo [Lo]pez de Padilla<sup>593</sup>, [...] [^2don Garçia Lopez<sup>594</sup>], don Juan Nuñez | de Prado, don Diego Garçia de Padilla<sup>595</sup>, don Pedro Muñiz de Godoy<sup>596</sup>, don

579.- Tachado: hasta los mill.

580.- Tachado: XXXI.

581.- Alfonso VIII.

582.- Tachado: que ynstituida la Horden de Sanctiago se reformo esta.

583.- Tachado: y mando que su perlado se llamase maestre y no abad.

584.- Posiblemente Martín Pérez de Siones (1169-1182). La lista de maestros de Calatrava es muy poco precisa e inexacta, sobre todo en el primer tramo. Señalamos sólo las fechas de los que pueden ser claramente identificados siguiendo los datos que brindan Villegas Díaz (1991), Rodríguez-Picavea (2007a y 2007b) y Miranda Díaz (2015).

585.- 1243-1254.

586.- Gonzalo Yáñez de Novoa (1218-1238).

587.- Pedro Yáñez (1254-1267).

588.- Seguramente se trata de una duplicación de la referencia a Pedro Yáñez.

589.- 1267-1284.

590.- Rodrigo Pérez Ponce de León (1285-1296), personaje mencionado reiteradas veces en la *Crónica de Sancho IV* (Saracino 2014: 98, 99, 117, 158 y 165).

591.- Posiblemente Garcí López de Padilla (1296-1322) (Miranda Díaz 2015: 250).

592.- Juan Núñez de Prado (1322-1355).

593.- A Juan Núñez sucede Diego García de Padilla (1354-1368), mayordomo mayor de Pedro I (Rodríguez-Picavea 2007a: 528 y 2007b: 716).

594.- ¿Martín López de Córdoba? (1367-1371) (Rodríguez-Picavea 2007b: 720).

595.- Reitera la referencia a ambos maestros.

596.- 1371-1384.

[f. 349r] Martin Lopez de Cordoua<sup>597</sup>, don Pedro Alvarez Pereyra<sup>598</sup>, don Gonçalo Nuñez | de Guzman<sup>599</sup>, don Enrique de Villena<sup>600</sup>, don Luis de Guzman<sup>601</sup>, don Fernando de | Padilla<sup>602</sup>, dom Pedro Giron<sup>603</sup>, don Rodrigo Giron<sup>604</sup>, don Garçia Lopez de Padilla<sup>605</sup>, por | cuya vacante la Corona Real vuo la administracion d'esta Horden. Y digo del | rey don Sancho que, proueyendo en juntar exercito para yr contra'[A]benjaco, | adolescio en la çibdad de Toledo, y afirma la suma qu'el campo d'este prinçipe salio de Auila y entro estragando la tierra de los moros hasta çerca | de Seuilla, donde vuieron batalla con Abenjaco y lo uençieron, y murieron | en ella vn rey llamado Abengamar y un hijo de otro rey llamado Algeni<sup>606</sup> | y se boluieron triunfantes, mas no dize quien fue por capitan ni que exerçito fue, sino que salieron de Auila en este año. El rey don Sancho, conosçi | endo que su enfermedad era mortal, visto que su hijo quedaua de poca | edad, encomendolo a don Gutierre Fernandez de Castro, que lo avia criado [a] el, | y que gouernase la tierra, y mando a los condes y ricos hombres y nobles de | sus reinos<sup>607</sup> la tierra que cada vno avia de gouernar y que no fuesen | obligados a entregarla a su hijo hasta que tuviese edad de quinze años<sup>608</sup>. Pro | veydo todo lo neçesario, el catolico rey don Sancho en<sup>609</sup> Toledo murio vltimo dia | <sup>610</sup>de agosto de los mill y çiento y çinquenta y ocho años de Christo, de manera que | reyno vn año y nueve dias. Fue sepultado con muchas lagrimas de los | suyos en la Sancta Yglesia de Toledo con su padre; [<sup>2</sup> dio a esta | Santa Iglesia | las villas | de Illescas | y Fazaña<sup>611</sup> | para que hi|ziesen ani|versario | por el ani|ma de su | padre<sup>612</sup>]; truxo por diuisa, segund | paresçe por sus privilegios, vna cruz como sus pasados. Estan al presente | el y su padre trasladados en la capilla mayor de la Sancta Yglesia de | Toledo y tienenles puestos en sus escudos castillos y leones, mas nunca | truxeron tal diuisa, porque adelante mostrare quien començo a traer castillo | y despues leon, y quien truyo despues los casti-

597.- 1367-1371.

598.- 1384-1385.

599.- 1385-1404.

600.- 1404-1414.

601.- Luis González de Guzmán (1414-1443).

602.- 1443.

603.- 1445-1466.

604.- Rodrigo Téllez Girón (1466-1482).

605.- 1482-1489.

606.- Los *Anales toledanos* en la primera referencia al año 1158 dicen: «Fueron los de Ávila a tierra de moros a Sevilla e vencieron al rey Aben Jacob, e mataron al rey fillo d'Alagem, e al rey Abengamar» (Flórez 1767: 390). Francisco Rico relaciona estos dos individuos con Abū-l-Gamr ibn Azzūn (Abengamar), «señor de Ronda en tiempos independizado de los almorávides», y Muhammad ibn Ali ibn al-Hayyam (Dalagem), «reyezuelo de Badajoz» (1975: 539). En la *Crónica de la población de Ávila* se los menciona como Algaliel y Avanga (Abeledo 2012: 21).

607.- Tachado: qu'en la.

608.- Tachado: y.

609.- «de[<sup>2</sup>n]»

610.- Glosa O: Año de | 1158.

611.- Hoy Numancia de la Sagra. El nombre fue cambiado por el franquismo para eliminar cualquier eventual referencia a Manuel Azaña.

612.- «??? | esta iglesia | donacion».

llos y leones y la cruz en | medio, y no es de maravillar qu'en esto aya avido hierro hasta aqui en Es|paña, porqu'en la verdad a avido muy poca memoria de su origen de las

[f. 349v] cosas pasadas en ella, y Dios sabe el trabajo y diligençia y gasto que e puesto | en sacar a luz lo que en estas dos decadas dire. Gran sentimiento y lastima | quedo en los coraçones de todos los sudictos d'este rey don Sancho por su | muerte y fue llama- do<sup>613</sup> Deseado, porque<sup>614</sup> [no] fue deseado en | España otro semejante prinçipe como este siempre. Suçediole su hijo don A|lonso, que fue quarto d'este nonbre<sup>615</sup> de los que an rei- nado en Castilla; salio | gran prinçipe. Algunos quieren dezir que no tenia edad mas que treze meses | y que su madre murio de su parto, mas segun la suma que tengo alegada, | avia mas de dos años y medio este prinçipe, porque naçio en dia de San | Martin dell año de mill y çiento y çinquenta y çinco, qu'es por el mes de | novienbre. Muerto el rey don Sancho, los condes don Manrique y don Nuño | de Lara<sup>616</sup>, como fuesen muy podero- sos y emparentados en Castilla, no con|sentian que don Gutierre Fernandez gouernase el reino. Don Gutierre Fe[\*r]|nandez, avnqu'era tambien muy emparentado y poderoso, era hombre qui[\*eto], | y por escusar escandalos, vino en tratos de entregar el rey<sup>617</sup> a don Garçia Gonça[\*lez] | d'Aça<sup>618</sup>, hijo del conde don Garçia de Garañon, qu'era hombre prudente y de gra[\*n] | natural, para gouernar la tierra. Apoderado del rey, avnque este era sabi[\*o,] | tenia vna gran falta qu'era escaso, y como no le dava ningun acostamiento ni | partido con la criança del rey porque su padre dexo repartida toda la tierr[\*a] | y ren- tas d'ella, haziasele de mal sostener al rey y a los de su casa, avnqu'era[\*n] | pocos. Este era hermano de madre de los condes de Lara don Manrique y don Nu[\*ño]<sup>619</sup> | y, conoçiendo su avariçia, tuvieron manera que por escusarse de costa entr[\*e]lgo el rey al conde don Manrique de Lara. Esto fue a los mill y çiento y ses[\*enta] | y un años de Christo y dos de su reinado d'este prinçipe. Avisado don Gutierr[\*e] | Fernandez de Castro como el conde don Manrique se avia apoderado del r[\*ey], | embioselo a pedir porque, diziendo que a el no se lo avian entregado<sup>620</sup> a G[\*ar]ç| Gonçalez para que se apoderasen ellos d'el<sup>621</sup>, mas los condes [^2no] lo quisieron bo[\*lver], | y don Gutierre Fernandez junto sus parientes y amigos, y hizo guerra en la tierra

[f. 350r] de los condes de Lara, de donde se recreçieron grandes pasiones, porque los condes | juntaron su parte y fueron contra el y le corrieron la suya, de manera que s'ençendio | gran guerra en Castilla, porque casi la mayor parte d'ella ayudo a ambas cas- sas: vnos | a Lara y otros a Castro; y en el fin d'este año murio don Gutierre Fernandez, y como no de|xase hijos, entrego la çibdad de Toledo y otros muchos pueblos que tenia a sus

613.- Tachado: cononbre de.

614.- Tachado: avian.

615.- Alfonso VIII.

616.- Nuño Pérez de Lara (Sánchez de Mora 2003: 155 y ss.).

617.- [^3no]

618.- García García de Aza.

619.- Jiménez de Rada señala que Manrique, Álvaro y Nuño Pérez de Lara son hermanos por parte de madre de Gar- cía Garcés de Aza (Fernández Valverde 1989: 283; Sánchez de Mora 2003: 99).

620.- Tachado: para p-.

621.- Oración muy confusa. A no encuentra una solución satisfactoria.

sobri|nos don Fernan Ruiz<sup>622</sup> y Aluar Ruiz y Pero Ruiz y Gil Ruyz<sup>623</sup>, hijos de su hermano | Ruy Fernandez<sup>624</sup>, los quales hazian muy cruda guerra desd'ella a los de La[^2ra]. El conde don | Manrique en nonbre del rey *embio* a pedir a estos todas las fuerças y vasallos *que* | su tio tenia del rey, pues era ya muerto. Ellos respondieron que no eran obligados | a la entregar hasta tanto qu'el rey oviese quinze años, segun lo avia mandado el | rey don Sancho. El conde don Manrique mando que desenterrasen el cuerpo de | don Gutierre Fernandez del monesterio de San Cristoual de Neas<sup>625</sup> de la Horden de | Premoste, qu'es çerca de Burgos, donde estaua sepultado, diciendo que avia yncurrido | en traiçion en no mandar por su testamento dar la tierra que del rei avia reçebi|do por omenaje. A esto se opusieron sus sobrinos, y fue visto por corte el negoçio | y hallaron no aver yncurrido, pues mando a sus sobrinos *que* la entregasen des|qu'el prinçipe tuviese quinze años, como la avia reçe-bido del rey don Sancho, y | fue tornado a sepultar el cuerpo de don Gutierre Fernandez.

### Capitulo XXXI. Como, vista la diuision que avia entre los castellanos, el | rey don Fernando entro en Castilla [^2la Orden de Santiago en este tiempo]

El rey don Fernando de Leon, vista la division de los castellanos, no le peso y | <sup>626</sup>con esperança de apoderarse del reyno de Castilla y de su sobrino junto exer|çito y entro poderosamente en Castilla, y don Fernan Ruyz de Castro lo acojo | *en* la çibdad de Toledo, a donde segun la suma afirma, *entro* a los nueve de agosto | de los mill y çiento y sesenta y dos años de Christo, y apoderado d'esta çibdad | y de otras muchas, mando llamar al conde don Manrique y pidiole al rey don Alonso

[f. 350v] su sobrino<sup>627</sup>. [^2El conde] dixo *que* lo tenia *en* la çibdad de Soria, qu'el lo trairia alli. Teniendose | el rey don Hernando que no lo haria el conde, dixo qu'el queria yr a Soria a | lo reçebir y hizolo. Llegados a la çibdad de Soria, el conde llevo el rey a su tio, | mas el<sup>628</sup> [^2niño] lloraua tanto que no le pudo halagar, y el conde dixo al | rey de Leon que lloraua por bolverse a su ama, que como le diese de comer callaria, | y mandolo llevar para ella. Y despues, por mandado del conde, vn cauallero llam[\*a]|do Pero Nuñez de Fuente Alborge<sup>629</sup> tomo secretamente al rey debaxo la capa y | sacolo *en* braços ençima de su cauallo de Soria y no paro hasta Sanctisteuan de | Gormaz, qu'era muy buena fuerça y la tenia basteçida y proveida el conde. Avisa[\*do] | el rey que avian lleuado a su sobrino, pidiolo al conde don Manrique y dixo que [\*no] | sabia d'el. El rey le mando *que* le buscasse y le hiziese omenaje de traerselo, mas el | conde don Nuño se apodero d'el y lo lleuo a '[A]tienza, qu'era mas fuerte pueblo que | Sanctisteuan, de manera que no lo pudo

622.- Fernán Rodríguez de Castro «el Castellano» (Salazar Acha 1991: 41-42).

623.- Gutierre Rodríguez de Castro (Salazar Acha 1991: 43).

624.- Jiménez de Rada señala que Rodrigo Fernández tuvo cuatro hijos varones (Fernán, Álvaro, Pedro y Gutierre) y una mujer (Sancha), esposa de Álvaro Ruiz de Guzmán (Fernández Valverde 1989: 284).

625.- San Cristobal de Ibeas (López Mata 1944: 359).

626.- Glosa O: Año de | 1172.

627.- Tachado: y.

628.- Tachado: rey don Alonso.

629.- Pedro Núñez de Fuentearmejil (Sánchez de Mora 2003: 145).

cobrar el rey de Leon, el qual salio | de Soria y se apodero de muchos pueblos de Castilla, los quales poseyo mas | de seis años y mando retar al conde don Manrique porque no avia cumplido | ell omenaje *que* le auia hecho, y paresçio en su corte y descargose que no lo pudo [\*a]|ver para entregarselo porque su ermano don Nuño lo avia lleuado a' [A]tienza | antes qu' el llegase a Santisteuan. Por la parte del rey respondieron que, si lo [\*a]|via lleuado don Nuño, fue por su consentimiento y al fin, altercado el negoç[\*io], | don Fernan Ruyz de Castro dixo al rey de Leon estas palabras: «Señor, perde[\*d] | esperança de cobrar a vuestro sobrino porque la lealtad de los suyos os lo a esto[\*r]|vado, y pues el conde no lo hallo en Sanctisteuan, cunplio con ell omenaje [\*que] | vos hizo, y no puede ser por ello retado. Por ende, nos y estos hijosdalgo dezim[\*os] | que no *quebranto* ell omenaje», y luego el fue alçado. Algunos quieren dez[\*ir] | que nunca el rey don Alonso fue lleuado a su tio el rey de Leon, sino que ant[\*es] | qu'entrase en Soria lo avian lleuado a Sanctisteuan de Gormaz. En este a[\*ño] | afirma la suma que murio el esforçado don Remon, prinçipe de Aragon y | conde de Barçelona. Las cronicas de Aragon difieren porque vnos dizen

[f. 351r] que murio a los mill y çiento y quarenta y dos años, otras dizen que murio siete | años mas adelante<sup>630</sup>. Como quiera que sea, el fue sepultado *en* el monesterio | de Ripol<sup>631</sup>, y fue gran prinçipe para Aragon y Cataluña. Escrivese d'el que edifico | gran numero de yglesias y templos, y puso en ellas clerigos y saçerdotes muy | doctos y onestos, y las docto de muchas rentas, en espeçial a la Yglesia de Çara|goça. Suçediole en Aragon y Cataluña su hijo don Alonso segundo<sup>632</sup> d' este nombre | que se yntitulo rey de Aragon y conde de Barçelona, caso con doña Sancha, hija | dell Emperador don Alonso y de su segunda muger doña Rica. Y digo que, prosiguie[n]do la guerra començada *entre* los Laras y Castros, los condes de la casa de Lara sacaron | al rey con exerçito la buelta de Güete y en su nonbre *enbiaron* a pedir a don Fernan | Ruyz *que* les entregase a Güete porque se queria pasar a el, y si no lo quisiese | hazer, *que* saliese al campo. Don Hernan Ruyz respondió que no era obligado hasta | tener el rey quinze años, mas que saldria al campo, y como fue desafiado, | el conde don Manrique dexo al rey en Çurita<sup>633</sup> y fue a correr la tierra de Güete. | Don Hernan Ruyz se puso en horden para resistirle y salioles al encuentro, | y como se temiese del conde don Manrique qu'era muy valiente y esforçado y | que por su gran fuerça avia vençido a muchos caualleros moros y cristianos, | salio disimulado y dio su divisa a vn cavallero llamado Ruy Paez<sup>634</sup>. Como se comen|ço la batalla, pensando el conde don Manrique que era Hernan Ruyz el que tra|ya la diuisa, fuese para [^2el] y encuentre, y Ruy Paez cayo luego *en* tierra y el conde | escomenço a' sforçar a los suyos diziendo a grandes bozes: «Ferid, caualleros, | que muerto es Fernan Ruyz». Mas el vino de traves y encontro al conde don Manrique | y cayo *en* tierra y luego fue muerto de los

630.- Tachado: *En* la suma.

631.- Monasterio de Santa María de Ripoll.

632.- Alfonso II de Aragón «el Casto».

633.- Zorita de los Canes.

634.- Tachado: y.

El personaje del caballero con quien Fernán Ruiz de Castro troca sus armas se menciona simplemente como «escudero» o «caballero», sin especificar su nombre, en la crónica anterior donde se narra la batalla de Huete (Ocampo 1541: CCCLXXXIIIvb-CCCLXXXIIIva; Hernández Alonso 1991: 271b; De la Campa 2009: 580). Acaso el nombre de Ruy Paez lo tome Padilla de Rodríguez de Almela (1487: qIIr).

de Fernan Ruyz, y el conde don Manrique | dezia estas palabras: «O como fue artero mas non buen cauallero». Con la muerte | <sup>635</sup>d'este cauallero tomaron mucho desmayo los suyos y fueron desbaratados | y presos los condes don Nuño y otros. Segun la suma, esta batalla fue a los | nueve de julio de los mill y çiento y sesenta y quatro años de Christo y seys | del reinado de don Alonso y ansi acabo este esforçado conde don Anrique.

[f. 351v] Este poblo la villa de Molina y sus comarcas, dexo hijos al conde don Pedro Manrique y a don Gil Manrique<sup>636</sup> y otro que fue señor de Narbona<sup>637</sup> y a doña Mofalda | Manrique reina de Portugal<sup>638</sup> y a doña Maria Manrique y otros. La suçesion | d'el ya la tengo dicha en el quarto libro y como deçienden del conde don Diego de | Castilla<sup>639</sup> que poblo a Burgos. Gozando de la vitoria, don Fernan Ruyz de Castro | hizo mucho estrago en la casa de Lara. Don Garçia Gonçalez d'Aça, avisado de la muer[\*te] | del conde don Manrique, fuese con el rey para Avila, donde fue muy bien reçibi[\*do], | y lo tuvieron mas de dos años en esta çibdad, no com poco trabajo, porqu'el rey | don Hernando de Leon estaua apoderado de todos los pueblos de Castilla comar|canos a su reino. En este tiempo estauan en paz con los moros mediante | aver entr'ellos rebueltas, y se avian reuelado contra Lope<sup>640</sup> rey de Cordoua mu|chos pueblos, y juntaron hueste contra el, mas desbaratolos çerca de Granada, | mas no pudo conquistar la tierra y quedose con Murçia y sus comarcas, y | todos los demas moros obedecian a'[A]benjaco miramamolín, el qual en es[\*te] | año con gran hueste entraua muy pujante en el reyno de Toledo; y salieron | <sup>641</sup>contra el y ubieron batalla çerca de Liruela<sup>642</sup> a los mill y çiento y sesenta y | çinco años de Christo, mas no dize la suma qu'es d'esto autor qual de las part[\*es] | ovo la vitoria. Teniendo el rey don Alonso edad de diez años, segun la Gener[\*al] | ystoria afirma, los tres estados del reino se juntaron en Avila, vistos los [\*de]sasosiegos y guerras de la tierra, mandaron por cortes que fuesen al rey en[\*tre] | gados sus pueblos y rentas, no ostante que no viuese los quinze años que m[\*an] | daua su padre. Y para poderarse d'ellos aderesçaron exercito y la çibdad | de Avila sirvio con çiento y çinquenta lanças a su costa para que guardase | la persona real, y por estos y otros serviçios dio muchas libertades el rey do[\*n A]lonso a esta çibdad quando tovo edad.

## Capitulo XXXII. Como el rei don Alonso se apodero de su reino

Junto exercito en Avila el rey, salio en persona de la çibdad y anduvo por | [...] <sup>643</sup>se d'el y paçificando la tierra y era acogido en las fortale[\*zas]

635.- Glosa O: Año de | 1174.

636.- Guillermo Manrique (Sánchez de Mora 2003: 347).

637.- Aimerico Manrique (Sánchez de Mora 2003: 341 y ss.).

638.- Sánchez de Mora señala que Mafalda no es hija de Manrique (como señalan Pedro de Barcelos y Zurita), sino que tal vez la hija del conde Manrique fuera en realidad la esposa de Pedro Rodríguez de Guzmán (2003: 350-351).

639.- Diego Rodríguez Porcelos.

640.- Ibn Mardanix (Rey Lobo) (De los Reyes 2020: 52).

641.- Glosa O: Año de | 1175.

642.- «Librilla» en *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 273b); «Libriolla» en la *Versión crítica de la Estoria de España* (De la Campa 2009: 584). Sobre la precisa ubicación de este combate ver Fontenla Ballesta (2002: 106-113).

643.- Guillotinado en la parte inferior del folio. A señala el problema con línea punteada (pg. 422).

[f. 352r] salieron con el los condes don Miño de Lara<sup>644</sup> y don Pedro Manriquez su sobri|no y don Lope Diaz conde de Navarra y señor de Vizcaya -llamauase conde | de Navarra porque governara toda la tierra desde Calahorra hasta Najara, [^2que fue | de Navarra]- y o|tros grandes y ricos hombres. Reçebido y apoderado de mucha parte de | Castilla, se vino la buelta de Toledo, que tenia don Fernan Ruyz de Castro, | el qual se salio de la çibdad y no quiso resisitir al rey y fue acogido en ella | <sup>645</sup>con gran reçebimiento a los veinte y seis dias de agosto de los mill y | çiento y sesenta y seis años de Christo, a donde estuvo de asiento mucho tiempo. | [^2El rey vino a | Toledo median|te persua|dirle Este|van Llanez<sup>646</sup>, | el qual y o|tros cavalle|ros lo re|çivieron, | y por este | serviçio | esta pues|ta la esta|tua d' este | en el tras|corro de Toledo, | y fue des|pues al|calde ma|yor de Toledo]. El rey don Hernando de Leon su tio, avisado que don Alonso su sobrino se | apoderaua de la tierra, no le paso d'ello ni se lo quiso contradezir. Este prinçi|pe don Fernando, segun don Lucas de Tui afirma, luego que començo a reina[r] | entendio en gouernar su tierra y poblar y reedificar muchos lugares que | estauan<sup>647</sup> en ella destruydos, que fueron estos: Mayorga, Benavente, Mansilla<sup>648</sup>, | Villalpando, Valençia, Castro Toral<sup>649</sup>, Ledesma, Granadilla<sup>650</sup> y otros pueblos. Estand[\*o] | el rey en Toledo, a todos los pueblos que no fue le vinieron a hazer omenaje | sus alcaides y tenientes, saluo vno que tenia a Çurita llamado Lope d' Arenas<sup>651</sup>, | que no contentandose con no dar la obidiencia, hazia desd' el guerra en las comar|cas, por lo qual acordo el rey de yr sobr'el y salio de Toledo y asento sobr'el | su real<sup>652</sup>. Avisado d'ello el conde don Lope, sin ser llamado vino con mucha gente | al real. Este alcaide hablo con los condes don Lope y don Nuño y persuadioles a que | entrasen en el castillo, y luego qu'entraron fueron presos, lo qual sintieron mucho | los grandes qu'estauan en el real, y estando para lo alçar<sup>653</sup>, mataron dentro | del castillo all alcaide, y un sobrino suyo entregó la fuerça al rey y bolviose | para Toledo, donde mando pagar sueldo a la gente que truxo don Lope, mas | no lo quiso reçebir, porque sabia la neçesidad qu'el rey tenia. A los mill | y çiento y sesenta y siete años de Christo, estando en Toledo el rey don Alonso,

[f. 352v] vino el rey Lope a le pedir socorro contra Abenjaco, y dieronlo porque tra|ya este muy rezia guerra con los almohades, lo qual no ymportaua poco al | rey don Alonso, en cuya sazón acordaron qu'el rey enbiase enbaxadores | al rey de Leon su tio a le pedir çiertas fortalezas que le avia tomado y las | rentas de muchos pueblos que avia gozado. El rey de Leon dio sus excusas | para no lo hacer, y considerado por los del consejo del rey que por entonçes no | cumplia ynsistir mas en aquel negoçio, se disimulo, y visto qu'el rey no teni[\*a] | hermanos ni otro mas propinco erederó que al rey de Leon su tio, avnque era | de

644.- Nuño Pérez de Lara.

645.- Glosa O: Año de | 1176.

646.- Esteban Illán.

647.- Tachado: el.

648.- Mansilla de las Mulas.

649.- Castrotorafe.

650.- Granadilla (Cáceres).

651.- Los hechos forman parte del agregado que en este punto realiza la crónica ocampiana (Ocampo 1541: CC-CLXXXIIr). El episodio se narra también por extenso en la *Crónica* de Rades (1572: 15r).

652.- Tachado: y.

653.- Tachado: vn l.

poca edad acordaron que seria bien casarlo, y para esto hordenaron *que* | se llamasen a cortes los tres estados del rey[^2no] *en* Burgos; y fuese el rey | para alla, y como fueron juntos tratose *en* el negoçio y hallaron que cumpli[\*a]. | Ynformados qu'Enrique rey de Ynglaterra segundo d'este nonbre tenia | vna hija de edad de nueve años llamada doña Leonor<sup>654</sup>, *enbiaron* sela a | pedir y el la *enbio*, y fueron çelebradas las bodas el siguiente año, | siendo el rey de doze años y su muger de diez, donde se hizieron | muchas fiestas y se hallaron muchos condes y ricos hombres, demas de | Castilla y de Ynglaterra, de los reynos de Leon y Portugal y Aragon, | y acabadas las fiestas, el rey se bolvio con su muger a Toledo, donde | se exerçitaua en cosas de moço<sup>655</sup> y gouernavan los condes don | Nuño y dom Pedro y sus parientes el reyno. En esta sazón, andavan | muy crudas guerras entr'el rei<sup>656</sup> don Lope y Abenjaco miramamolin | de Marruecos, y llevando la mejor parte el miramamolin, murio el | rey Lope, y Abenjaco se apodero de toda su tierra y quedo señor | de todos los moros d'España<sup>657</sup>. Por el mes de junio | de los mill y çiento y setenta y dos años de Christo y catorze d'este prinçipie | entro muy pujante en su tierra y çerco a Güete, y teniendolo muy apreta|do por falta de agua, se corrio Dios con su misericordia con vn tan gran

[f. 353r] torbellino y tempestad, que no solamente hincho de agua los algibes de los | çercados, mas hizo gran destruyçion en el real de los moros. Esto fue des|pues de mediado el mes de jullio, dia de Sancta Justa y Rufina. Y desde | alli corria la tierra y hazian grand estrago *en* ella. Como el rey don Alonso no te|nia poder para resistir el grande exerçito qu'este moro tenia ni le ayuda|van a ello los prinçipes cristianos sus comarcanos, andauase muy triun|fante [^2el moro] haziendole mucho daño en la tierra. El rey don Alonso para remediar | esto *enbio* a suplicar al papa Alexandre terçero que *enbiase* yndulgençias y cruzada para los que le ayudasen contra este moro, y el papa *enbio* | vn cardenal legado, al qual vino a Toledo y publico cruzada y jubileo a | los que viniesen contra este moro, y juntose gran hueste de castellanos y a|ragoneses y portugueses y leoneses, y fueron contra Abenjaco y dieron | vista, mas el rehuso la batalla y se retruxo y nunca lo siguieron los cristian[\*os] | y paso en Africa. Otros dizen que lo mato vn peon con vna saeta. Mas los al|mojades nunca dexauan continuamente de hazer guerra *en* las fronteras de | los cristianos. En este tiempo, como el rey y don Alonso de Portugal avia ensan|chado y poblado mucho su tierra, no queria reconosçer al de Leon, y deseando | le hazer guerra el de Leon, segun don Lucas de Tuy afirma, poblo y edifico a | Çibdad Rodrigo *en* tierra de Salamanca, de lo qual se sintio la çibdad de Sala|manca porque le dio juridiçion por si, y reuelaronse contra el y tomaron por | caudillo a vn hombre de baxa suerte llamado Nuño Serrano<sup>658</sup>, y pidieron favo[\*r] | a los de Avila y a otros pueblos sus comarcanos de Castilla. El rey don Fer|nando fue luego sobre Salamanca y por no ser çercados salieronle all en|cuentro con exerçito y asentaron su real çerca del rey, y como hiziese çier[\*ta] | noche grande ayre,

654.- Leonor Plantagenet.

655.- Tachado: y muchacho.

656.- Tachado: de.

657.- Tachado: y apoderado d'ellos.

658.- «Munio Sarranum» en Lucas de Tuy (Falque 2003: 317) y «Muño Rabia» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 242), *Estoria de España* (PCG 673a), *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 274a), *Versión crítica de la EE* (De la Campa 2009: 586) y *Crónica de la población de Ávila* (Abeledo 2012: 83-84). Personaje histórico que figura en un documento en 1150 (Monsalvo Antón 2017: 306, n. 3).

pegaron fuego a vn monte qu'estaua antre anbos reales | para que se quemase el del rey, mas, ençendido el fuego, ell ayre se mudo

[f. 353v] y la llama bolvio contra el real de los de Salamanca y hizo en el mucho daño<sup>659</sup>. | Como lo sintio el rey don Hernando, dio sobre el y lo desbarato y prendio | al caudillo y a otros muchos y fueron castigados, y la çibdad de Salamanca | le dio la obidiencia. Esto fue a los mill y çiento y setenta y tres años de | Christo. El rey don Alonso de Castilla, creçiendo en los dias, salio prinçipe muy | esforçado y sabio, y su muger muy catolica y prudente. Uvieron los hijos | siguientes: don Fernando, que murio en vida de sus padres; don Enrique<sup>660</sup>, que | le suçedio en el reyno; doña Berenguela<sup>661</sup>, muger del rey don Alonso de Leon<sup>662</sup>; | doña Blanca, que caso con Luis de Françia noveno d'este nonbre<sup>663</sup>, madre | de San Luis; doña Hurraca, muger de don Sancho segundo rey de Portugal<sup>664</sup>; | doña Leonor, primera muger de don Jaimes rey de Aragon; doña Constan[\*ça], | que fue abadesa del monesterio de Las Huelgas de Burgos. Algunos qui|eren dezir que fue<sup>665</sup> nascida primero doña Blanca que doña | Beringuela, mas es falso, porque, demas de tratallo muchos auto|res, lo manifiesta çierto privilegio<sup>666</sup> d'este prinçipe otorgado al | monesterio de Oña de merçed que le hizo de los derechos que tenia em Pineda<sup>667</sup> y otro[\*s] | lugares, fecho en la era de mill y dozientos y veinte y ocho años, que son mill | y çiento y noventa de Christo y treinta y dos de su reinado, en el qual pre|vilegio dize reinar con su muger doña Leonor y sus hijos don Fer|nando y doña Berenguela y doña Hurraca y doña Blanca, de manera que avn | fue mayor doña Hurraca reina de Portugal que doña Blanca, y esto no lo ale|go sin causa, porque algunos osan hablar que fue la hija mayor de | todas doña Blanca y que el derecho del reyno era suyo<sup>668</sup> [^2y no] de doña Berenguela | su hermana, y es falso. [^2Algunos dizen que este prinçipe se enamoro | de vna judia<sup>669</sup> en Toledo y que se dio tanto a ella que no sabia donde estava, y que sus gran|des, vista la per|diçion que s'es|perava, la ma|taron. Por no te|nerlo por muy autentico, no lo digo por estenso].

### Capitulo XXXIII. Como el rei don Alonso hizo cabeça de Castilla a Burgos | y tomo por divisa y armas vn castillo y de otras cosas que pasaron en | [...]<sup>670</sup>

[f. 354r] Este prinçipe luego que tuvo edad perfeta de veinte años y menos tuvo | gran natural y quiso nobleçer y onrar la çibdad de Burgos y hizola cabeça | de Castilla y fundo en ella el monesterio y ospital de Las Huelgas y doctolo ma|nificamente de muchos vasa-

659.- Tachado: y.

660.- Enrique I de Castilla.

661.- Berenguela I de Castilla.

662.- Alfonso IX de León.

663.- Luis VIII de Francia «el León».

664.- Urraca fue madre de Sancho II y esposa de Alfonso II.

665.- Tachado: her-.

666.- Del Álamo (1950: 342-344).

667.- Pineda de la Sierra (Del Álamo 1950: 343, n. 1).

668.- Tachado: yo.

669.- Tachado: yo.

670.- Guillotinado.

llos y rentas, y mando qu'en ell ospital acoge|sen y oşpedasen los peregrinos que pasauan a Sanctiago. En las montañas | de Castilla mando poblar y edificar despues este prinçipe a Castro d'Ordia|les<sup>671</sup> y a Laredo y Monte Rico<sup>672</sup> y Santander y San Viçente de la Barquera | y Aguilar de Campoy, y hizolos cabeça de juridiçion de los valles y tierras de | sus comarcas, que hasta alli todos los pueblos eran solariegos y behetrias | y los reyes no tenian en las montañas ningunos vasallos. En Estremadu[\*ra] | poblo este prinçipe y edifico a Bejar y a Monforte<sup>673</sup> y Mirabel y la çibdad de | Plasençia, la qual hizo cabeça y silla obispal. Don Lucas de Tui dize qu'est[\*e] | prinçipe fue el primero que truxo por divisa vn castillo en la manera | que lo trae *Vuestra Magestad* y que lo mezclo con vn Leon que vsavan hasta alli traer | los reyes por divisa, mas, como e dicho, yo no hallo que ningun prinçipe antes | d'este truxese leon sino la cruz que e dicho a *Vuestra Magestad*, y este rey no truxo por | divisa mas que solo el castillo, y esto elo muy bien mirado en muchos pre|vilegios originales que e visto d'este rey, y dentro de los previlegios esta la misma | cruz qu'en lo[^2s] sus pasados, y el castillo esta en el sello y puesto en vna part[e] | y en otra el rey armado. Hasta aqui solamente en los sellos ponian sus per|sonas los prinçipes y de la otra parte del sello quedaua en blanco, y alli | puso el castillo este prinçipe, y en la manera que lo digo lo hallaran en muchos | previlegios suyos, en espeçial en el monesterio de Najara en vn previle|gio de confirmaçion de la villa de Tordezilla que otrogo a los mill y çiento | y noventa y siete años de Christo<sup>674</sup>, y en otros de merçed que hizo de çiertos pueblos

[f. 354v] de los Cameros a este monesterio otorgado a los mill y çiento y setenta y nueve | años de Christo, que son veinte y vno de su reinado<sup>675</sup>, y en otro privilegio suy[\*o] | en Oña otorgado a los mill y çiento y noventa años de Christo<sup>676</sup>, ansi que | solamente traxo el castillo, y el leon se dira quien lo truxo. Don Fernan | Ruyz de Castro, visto que prevaleçia la parte de los de casa de Lara, no qui|so resistir al rey don Alonso ni serle desobediante y pasose a los moros | <sup>677</sup>e, segun don Lucas de Tui, a los mill y çiento y setenta y seis años de Christo, | dexandolo Abenjuçaf<sup>678</sup> por prinçipal en la gouernaçion de los moros | d'España, con otros caudillos junto gran hueste y asiento su real sobre | Çibdad Rodrigo y d'alli corrio la tierra del reino de Leon, porqu'estaua des|contento d'el el rey don Fernando por no le aver favoreçido contra la casa | de Lara. Y dize don Lucas qu'estando el rey don Fernando en Benavente | revelo Sancto Ysidro a vn canonigo de su monesterio como estaua gran | hueste de moros sobre Çibdad Rodrigo y que avisase al rey don Fernando | que la fuese luego a socorrer y no temiese su multitud porque tendria | en su ayuda el apostol Sanctiago. Como el rey don Hernando lo supo, par|tiose luego con la gente que alli tenia y con la que se le llego, avnqu'era po[\*ca], | acometio al gran real qu'estaua sobre Çibdad Rodrigo y desbaratolo | y huyeron los moros, mas don Fernan Ruyz de Castro se

671.- Castro-Urdiales.

672.- Motrico.

673.- Monforte de la Sierra.

674.- Posiblemente se refiera a la donación de Tordecilla de Cambero (Torrecilla en Cameros), fechada en 1175 (Cartera Orive 1958c: 465 y 1959c: 498-499).

675.- No nos es posible identificar este documento.

676.- Del Álamo (1950: 342-344).

677.- Glosa O: Año de | 1176.

678.- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I).

recojo con mill lanças de cristianos que tenia y espero en el campo. El rey don Fernando no quiso | pelear con el, antes le enbio a rogar que se quedase con el y que le daria | tan buena tierra y acostamiento como avia perdido en Castilla. Don Fernan Ruyz de Castro lo hizo y el rey don Fernando lo caso con vna hermana bastarda suya llamada Esteuania<sup>679</sup>, hija dell Emperador, y le dio | muchos vasallos por eredad en Galizia y grande acostamiento y tierra | de onor. Y asi se paso esta casa de Castro a Galizia, donde permanecen [f. 355r] hasta el presente sus descendientes. Y luego qu'entro en el reino de Leon corrio | con mill lanças las fronteras de Castilla, y salieron contra el los condes | don Nuño de Lara y don Osorio y Aluar Gomez<sup>680</sup> su hermano y Ruy Gonçalez | d' Aça<sup>681</sup> y dieronse batalla, en la qual fueron vençidos los castellanos y muerto el conde don Osorio y el conde don Nuño preso y malherido, y soltole | con omenaje que hizo de boluer en estando sano y apoderose de Castro y Dueñas qu'eran eredades de su casa<sup>682</sup>. Y estando com poca gente en Dueñas don | Fernan Ruyz, lleo el conde don Nuño con seisçientas lanças y enbio a dezir a don Hernan Ruyz que saliese al campo a lo resçibir, porque bolvia | a su prision, mas nunca salio don Fernan Ruyz, porque no tenia gente, | mas el rey don Alonso vino despues sobre don Aluar Perez<sup>683</sup> y lo echo de Castilla.

### Capitulo XXXIII. Como el rei don Alonso fue sobre la çibdad de Cuenca | y la gano

Como el rey don Alonso tuvo alguna sustançia, quisiera proseguir y començar guerra contra los moros, y para esto llamo a cortes en Burgos y dixo al | conde don Nuño que queria pedir çierto serviçio a los hijosdalgo, que le rogava | le ayudase a ello. El conde se lo contradixo, porque le paresçia cosa rezia y no po|dria salir con ellos. A la sazón, era muy priuado del rey don Diego Lopez<sup>684</sup>, hijo d[\*el] | conde don Lope señor de Vizcaya, y rogo que le ayudasen en esto, porqu'estaua | determinado de lo hazer. Don Diego Lopez se lo contradixo, mas el rey le | ymportuno y dixo que haria lo que pudiese, y juntos los nobles del reino, el prinçipe les dixo las neçesidades que tenia y como la guerra queria començar | a los enemigos porqu'ellos no le estruyesen la tierra y les convenía a todos, | por lo qual les rogava que para pagarles sus mismas soldadas a ellos | [<sup>2</sup>le ayudasen | con çierto ser|viçio]. Acabada su habla el rey, don Diego Lopez tomo la mano a responder y se levanto

[f. 355v] y dixo estas palabras: «Señor, la *Vuestra Magestad* nos a dicho tan justas causas, que de|vemos cumplir *vuestro* mandamiento». Y luego hablo el conde don Nuño estas | palabras: «Señor, por el *vuestro* serviçio siempre que fuere menester morire, | como lo e hecho siempre y los mis pasados, mas pechar lo qu'ellos no hizieron | menos lo faremos nos», y saliose de las cortes, y lo mismo hizieron todos los | qu'estauan en ellas, y albo-

679.– Estefanía Alfonso «la Desdichada».

680.– Se trata de Álvaro Gutiérrez, hermano de Rodrigo Gutiérrez Girón (Fernández Valverde 1989: 291; Sánchez de Mora 2003: 137).

681.– Posiblemente Rodrigo Gutiérrez Girón.

682.– En 1152 Alfonso VII otorga a Nuño Pérez de Lara y a su mujer Teresa la villa de Castro Benavente (Sánchez de Mora 2003: 156-157, 182), hoy Castronuño (Monsalvo Antón 2003: 60, n. 39).

683.– Seguramente se trata de un error ya que debe referirse a Fernán Ruyz de Castro.

684.– Diego López II de Haro.

rotaronse de manera que al rey le peso por | aver hablado en el negoçio y entendio *en* los aplacar. Y para esto los | torno otro dia a juntar y les dixo que tenia en mucho lo que avia hecho | el dia pasado y que, pues tal constançia avian tenido en amparar | sus fueros, mejor la tendrian para defender su persona y reino, y | no se hablo mas *en* el negoçio. Y desde a pocos dias el rey aderesço exerçito | a los mill y çiento y setenta y siete años de Christo y fue sobre la çibdad de | <sup>685</sup>Cuenca y asento sobr'ella su real y entregosele por el mes de octubre d'este añ[\*o]. | Demas de manifestallo la suma alegada, lo dize çierto privilegio d'este | prinçipe ya alegado que tiene el monesterio de Najara de Torrezilla de los | Cameros. Por el mes de junio d'este año dize la suma que murio don Nuño de | Lara, y que vn rico hombre llamado don Godiel o Godo entro en tierra de moros | con exerçito y fue desbaratado y muertos muchos cristianos y el y su hermano | llamado don Alonso<sup>686</sup>. En este tiempo, segun don Lucas de Tui afirma, el rey | don Hernando de Leon se descaso de doña Hurraca, hija del rey don Alonso de | Portugal, por odio que tenia su padre, y para esto dixo qu'era su prima se|gunda y que no avia dispensado la Yglesia *en* el casamiento<sup>687</sup>; y començaronse | a hazer guerra el rey de Leon y el de Portugal y don Sancho, hijo del rey de Por|tugal, vino con exerçito sobre Çibdad Rodrigo. El rey don Alonso de Castilla,

[f. 356r] como le tuviese su tio muchas fortalezas, hizole guerra por otra parte, y viendose | apretado el rey don Fernando, enbio a don Fernan Ruyz de Castro para resistir | el rey de Castilla y el fue em persona contra don Sancho<sup>688</sup> y le dio batalla junto | a vn pueblo llamado Arganel<sup>689</sup> y lo vençio y desbarato y prendio mucho de | los suyos y como era prinçipe piadoso mandolos soltar. El rey don Alonso de | Portugal mientras esto pasaua entro poderosamente en Galizia y gano al|gunos pueblos *en* la ribera del rio Lima<sup>690</sup> y se bolvio con gran presa. El rey don | Fernando de Leon, por hazer mayor enojo al de Portugal, se caso con doña Teresa<sup>691</sup>, | muger que fue del conde don Nuño de Lara, que fue hija del conde don Fernando | [<sup>2</sup>de Galizia, señor] de Trastamar<sup>692</sup>, y la guerra se ençendio mas con esto. Y el siguiente año, | que fue de mill y çiento y setenta y nueve, el rey de Portugal vino con exerçito | sobre la çibdad de Badajoz, qu'era de la conquista del rey de Leon, y la conbatio | y entro, y los moros se acojeron all Alcaçaba. El rey de Leon, avisado qu'el | de Portugal estaua *en* Badajoz, fue contra el, y como supo el rey de Portugal | su venida, salio de Badajoz con su exerçito y dio batalla al rey de Leon, *en* | la qual fue desbaratado, y bolviendose a recoger a Badajoz el rey de Por|tugal, entrando por vna puerta de la çibdad con ympetu, se quebro la pierna | en vn çerrojo, de manera que nunca mas pudo cavalgar a cauallo, y fue | preso, y el rey don Fernando lo solto porque le hizo omenaje de bolverle los lu|gares *que* le avia tomado en Galizia, y asi quedaron amigos despues de |

685.- Glosa O: Año de | 1177 | 177.

686.- Los *Anales toledanos* recogen la siguiente noticia de 1177: «Mataron a D. Godiel, e a D. Alfonso, su hermano, los moros, e fue grand arrancada sobre los christianos dia de Mercorés IV dias antes de Agosto, Era MCCCXV» (Flórez 1767: 392).

687.- Tachado: y casose con | doña Hurraca Lopez hija de Leon de don Lope señor de Vizcaya.

688.- Infante Sancho de Portugal, futuro Sancho I.

689.- Arganil (Coímbra).

690.- Limia.

691.- Teresa Fernández de Traba.

692.- Fernando Pérez de Traba.

aver traydo dos años guerra. Quando el rey don Alonso tenia çercado a | Cuenca, vino alli a le ayudar el rey don Alonso de Aragon, y dize don Lucas | *que* fue despues que gano a Badajoz el rey don Fernando, mas *en* la verdad no fue | sino antes. Y teniendo en aprieto a Quenca, le corrieron su tierra del reyno de | Leon, y dexando sobre Quenca al de Aragon, fue a resistir a sus enemigos y

[f. 356v] los echo de su tierra, y bolviendose, hallo que avia ganado a Quenca el rey de | Aragon, porqu'estaua tan apretada que desde a pocos dias se l'entrego, y por | esto el rey don Alonso de Castilla alço el reconosçimiento que le hera obliga[\*do] | el de Aragon de le uenir a ayudar con çierto numero de gente quando hi[\*zo] | se guerra a los moros en recompensa de las çibdades de Çaragoça y Calata | yud y Taraçona, qu'el Emperador don Alonso aosego [^2y poseyo] quando se revelaron | al rey don Ramiro. Esta çibdad de Quenca hizo cabeça de obispado el rey | don Alonso y fue su primer perlado llamado Yañez<sup>693</sup>. Despues d'esto y | *que* los moros de Badajoz, entregados al rey don Fernando, se bolvieron a re | velar y fueron sobre Sanctaren, qu'era del rey de Portugal, y lo çercaron, y | el rey don Fernando como lo supo, teniendo lastima del rey de Portugal porque | tenia *quebrada* la pierna, yva a socorrer a Sanctaren, mas como los moros lo | supieron no osaron esperar y alçaron el çerco. Este rey don Hernando des | de a pocos dias que se caso con doña Teresa murio y caso terçera vez con doñ[\*a] | Hurraca, hija del conde don Lope señor de Viscaya, y uvo en ella a don Sancho y a | don Garçia. El rey don Alonso de Castilla, apoderado de las fuerças *que* le tenia | tomadas su tio, se exerçito en hazer guerra a los moros y a los mill y çiento | y ochenta y dos años de Christo çerco a Setefilla y la entro por conbate y corr[\*io] | todos sus lugares comarcanos y hizo muy cruda guerra a los moros a los | mill y çiento y ochenta y quatro años de Christo. Çerco el fuerte castillo d'Al[\*ar] | con y tuvo sobr'el su real y le dio muy grandes conbates hasta que se lo entre | garon los moros a partido, y bolviose muy triunfante y exerçitose em poblar | los lugares ya dichos o parte d'ellos. En esta sazón, despues d'esto, a los mill y [çiento y] o | chenta y seis años de Christo, paresçe por vn privilegio qu'esta *en* la Sancta | Iglesia de Toledo que ovo guerra *entr'*este prinçipe y el de Navarra, o que | se le revelo Calahorra, porque fue sobr'ella y la tuvo çercada, y teniendo | asentado su real, dio privilegio de la *merçed* que avia hecho a la<sup>694</sup> Y-

[f. 357r] glesia de Toledo de las villas de Illescas y Fazaña<sup>695</sup>. Fallarlo an entre los | demas en esta Sancta Yglesia *en* el libro que tengo dicho. Segun afirma | la suma, a los mill y çiento y ochenta y siete años de Christo el rey don Alons[o] | de Castilla çerco a Reina y otros lugares de moros y se bolvio prospero a su | tierra. En este año murio ansimismo don Alonso, primer rey de Por | tugal, despues de aver reinado y señoreado espaçio [...] [^2de çinquenta] | años; fue gran prinçipe, como e dicho, poblo y edifico las çibdades de Eborá | y Lisboa y Sanctaren, de manera que alcanço a yntitularse rey; fue se | pultado *en* el monesterio de Sancta Cruz de Coimbra, qu'el docto y edifico. An | simismo restituyo a Lisboa y Eborá sus antiguas sillas obispales, fundo | y docto de muchos vasallos el monesterio de Alcobça de la<sup>696</sup> | Horden del Çistel. Truxo por su divisa çinco escudos en vno, | *en* la

693.- Juan Yañez (1182-1195) (Gams 1873: 31).

694.- Tachado: çibdad de.

695.- Julio de 1176 (Hernández 1985: 169-170).

696.- Imagen heráldica en el margen derecho que ocupa cuatro líneas de texto.

manera *que* lo vsan traer sus deçendientes, y esta aqui, | mas no con la orla de los castillos que al presente traen. | Suçediole *en* el reyno su hijo don Sancho, caso con doña Aldonça, hija del prinçipe don Remon de Aragon y Cataluña, y ermana del rey don Alonso de Ara|gon<sup>697</sup>; y demas de doña Hurraca reina de Leon, vuo don Alonso rey de Por|tugal a doña Teresa, muger de Filipo conde de Flandes<sup>698</sup>. Ansimismo el | siguiente año, que fue de mill y çiento y ochenta y ocho de Christo, afirma la su|ma que murio el rey don Hernando de Leon a los treinta años de su reina|do. Otros autores dizen que fueron dos años adelante. Como quiera que | sea, estando este prinçipe en Venabente, adolesçio y murio, y su cuerpo | fue llevado a sepultar a la yglesia dell apostol Sanctiago y puesto junta|mente con el cuerpo de su aguelo el conde don Remon<sup>699</sup>.

### Capitulo XXXIIII. Como reinaron<sup>700</sup> em Portugal y Leon don Sancho | y don Alonso<sup>701</sup> y de otras cosas que pasaron en España

[f. 357v] Don Sancho rey de Portugal fue primero d'este nombre. Reçebida la obidien[\*çia] | de sus sudictos, entendio en gouernar su tierra a los mill y çiento y ochent[\*a] | y siete años de Christo, y muerto el siguiente año don Fernando rey de Leon, *que* | fue segundo d'este nonbre, la reina doña Hurraca Lopez su muger quisiera | que reinara su hijo don Sancho y no don Alonso, primer hijo del rey don Hernan|do, *que* lo vuo en doña Hurraca, ermana del rey don Sancho de Portugal. Par[\*a] | hazer rey a su hijo don Sancho, doña Hurraca Lopez tenia mucha parte med[\*ian]|te la tierra y fuerças qu'el rey su marido avia dado a don Diego Lope señor | de Vizcaya, su hermano, que ansimismo era alferrez o capitan general del | reyno de Leon, y antes lo avia sido del rey don Alonso de Castilla segun ve[\*ran] | en muchos privilegios de la Sancta Yglesia de Toledo, y su hermana a[\*via] | procurado como se paso a Leon para tenerlo de su mano en este negoçio, y | hablolle sobr'ello muchas veces, y viendose ymportunado, don Diego Lopez | dixo a su hermana estas palabras: «Señora, muy bien sabeis que quand[\*o] | m'entrego sus pendones y tierra el rey don Fernando *vuestro* marido yo le hize ome|nage de los entregar a la persona qu'el mandase, y mandome *que* fuese a | don Alonso su hijo, y yo no puedo hazer al, mas si despues que reinase vos | hiziere algun tuerto, ayudaruos e como a mi hermana». Quando el rey don F[\*er]|nando de Leon murio, don Alonso, su hijo mayor, estaua em Portugal con su | tio el rey don Sancho, donde se avia pasado mediante el mal tratamiento [\*que] | le hazia su madrastra, mas como supo la muerte de su padre, vino con | mucha diligençia a la çibdad de Leon, a donde se juntaron los grandes y | perlados del reyno para reçebille por rey. Don Diego Lopez vino alli y entre|gole la seña del reyno como su padre lo mando, y jurado por rey don Alo[\*nso], | se la bolvia con la tierra que tenia, mas no lo quiso reçebir y fuese para | Vizcaya, y el rey don Alonso de Castilla le dio tierra y acostamiento en su reino,

697.- Dulce de Aragón, hija de Ramón Berenguer IV de Barcelona (Mateu Ibars 1991: 617).

698.- Felipe I o Felipe de Alsacia.

699.- Ramón Berenguer III «el Grande», padre de su madre Berenguela.

700.- Tachado: y.

701.- Alfonso IX de León.

[f. 358r] y era la gouernaçon de Castilla la Vieja y Bureua y Rioja y Najara hasta Calahorra. | Esto paresçe por çierta escriptura de donaçion que se hizo a Sancto Domingo de | la Calçada otorgada a los mill y dozientos y diez años de Christo, que dize | reynar don Alonso en Castilla, y tener por el a Rioja y Bureua hasta Calahorra | y a Castilla la Vieja don Diego Lopez de Haro<sup>702</sup>. El rey don Alonso de Leon, apode|rado de su reino, salio prinçipe franco y afable, fue <sup>703</sup>[^2nobeno] d'este nonbre | de los que an reinado en Leon y como se vuo apoderado del reino, casose con su | prima hermana doña Teresa. Este prinçipe luego procuro tener paz con los | reyes sus comarcanos, en espeçial con el rey don Alonso de Castilla, su primo | hermano, el qual en el siguiente año, que se contaron mill y çiento y noventa<sup>704</sup> de Christo, hizo fiestas y cortes en Carrion y vino a ellas el rey don Alonso | de Leon y el rey don Sancho de Portugal y don Alonso, primogenito de | Aragon<sup>705</sup>, y de fuera d'España Conrado<sup>706</sup>, hijo del emperador [...] [<sup>707</sup>Fadrico primero], | y don Remon Falcada conde de Tolosa<sup>708</sup> y otros muchos prinçipes y señores | alemanes y françeses, y reçibieron horden de caualleria de mano del rey | don Alonso, segun la General ystoria afirma, y un privilegio qu'esta en Oña | de merçed qu'este prinçipe les hizo de çiertos derechos em Pineda<sup>709</sup>. [<sup>710</sup>Confirmanlo] don Alonso rey | de Leon y Comrado hijo dell emperador y otros prinçipes, y dize el pre|vilegio que beso la mano el rey de Leon al de Castilla quando le armo caua|llero, y que desposo a su hija mayor, doña Beringuela, Conrado, hijo | dell emperador, mas no ovo efecto el matrimonio. Despues, pasadas | las fiestas, los prinçipes se fueron a sus reinos y tierras y los reyes de | Castilla y Leon aderesçaron exerçitos y juntamente entraron en tierra | de moros y hizieron en ella gran destruyçon y ganaron a Reina y a Maga|zela y Vaños<sup>710</sup> y otros muchos castillos y fuerças y pasaron delante y corrie|ron todo ell Alxarafe de Sevilla hasta la mar, y entraron por fuerça a

[f. 358v] Carraspada<sup>711</sup> y otros muchos lugares, y bolvieronse muy triunfantes para | sus reinos. Y a la primavera del siguiente año, segund don Lucas de Tui | afirma, estos prinçipes bolvieron a congregar sus exerçitos y entraron pode|rosamente en los reynos de Murçia y Valençia, y corrieron toda la tierra d'e|llos hasta llegar a la mar y entraron y quemaron muchos lugares y volvier[\*on] | se muy triunfantes y ricos sus exerçitos, y vuieron estas y otras much[\*as] | vitorias mientras vuo entr'ellos conformidad y paz. Y estando con proposito de | proseguir la guerra contra los moros, el año venidero suçedio gran hambre, y | por esto çeso la guerra y tambien mediante dar oydos el rey de Leon algunos p[\*ri] | vados suyos que le dezian qu'el rey don Alonso de Castilla favoresçia a

702.- 5 de diciembre de 1210 (Ubieto Arteta 1978: 82).

703.- Tachado: otauo.

704.- Glosa O: Año | 1190.

705.- Alfonso II de Provenza es el tercer hijo de Alfonso II de Aragón.

706.- Conrado II de Suabia.

707.- Federico I Barbarroja.

708.- Raymond V de Toulouse. La familia de los Raimondins se inicia con Foulques de Rouergue.

709.- Pineda de la Sierra. El documento está fechado el 23 de julio de 1190 (Del Álamo 1950: 342-344).

710.- González (1960: 946, n. 72) señala que no puede precisarse a qué población llamada Baños se deben referir los *Anales toledanos* en este punto (Flórez 1767: 393).

711.- Calasparra.

doña Hurra[\*ca] | Diaz<sup>712</sup> su madrastra por ynterçesion de don Diego Lopez su hermano, y aunque | d' esto se sintio el rey de Leon, como no tenia oportunidad, disimulo por | estonçes, avnque todavia lo mostro por quexas, mas no vinieron a riesgo. A los m[\*ill] | y çiento y noventa y quatro años de Christo, em primero dia de jullio, segun la [\*su] | ma y la cronica de la Oliva afirman, murio don Sancho rey de Navarra, yern[\*o de] | ell Emperador, y su muger era muerta onze años avia. A este llaman las | cronicas de Navarra el Sabio, reino quarenta años, fue muy catolico prinçipe, | hordeno muy justos y sanctos fueros para gouernar su tierra, en espeçial aç[\*erca] | de los matrimonios y casamietos, porque hasta alli se podian descasar tod[\*as] | las vezes que querian, y mandose que siendo casados por clerigo que no pudiesen | ser descasados si no vuiese el ympedimiento de parentesco y otras cosas | que manda la Yglesia y otras muchas leyes y fueros que cumplian para el b[\*ien] | de su reino. Fue sepultado este prinçipe en la yglesia de Pamplona con [\*su] | padre, truxo por divisa y armas vn escudo colorado como sus pasados, y [\*la] | cronica del conde de Lerin dize que truxo vnas aristas de oro sobre el como lo[\*s] | pasados. Suçediole en el reino su hijo don Sancho<sup>713</sup>, que ovo en su muger

[f. 359r] doña Hurraca<sup>714</sup>, hija dell Emperador. Este fue prinçipe valeroso y la cronica que | tiene el condestable de Navarra dize qu' este hizo guerra a los moros y les gano | a Castilnuevo y Aledo y Aloçaf y Mallo y Peña de Aragon y Arzedilla<sup>715</sup> | y otros muchos lugares qu' estauan fronteros de su reino<sup>716</sup>.

### Capitulo XXXVI. De la batalla que ovo don Alonso en Alarcos, donde fue | desbaratado y como los almohades destruyeron la mayor parte del reino | de Toledo

Por muerte de Abenjacob, le suçedio en el señorio de los almohades y reino de | Mar[r] uecos su hermano Abenjuçaf<sup>717</sup>, a quien ansimismo obedecieron los moros | d' España. Este, despues que vuo asosegado a sus enemigos en Africa, sentido | de la guerra que los reyes de Castilla y Leon le avian hecho en su tierra, atraveso de | <sup>718</sup>Africa en España a los mill y noventa y çinco años de Christo y paso consigo mas | de çien mill de cauallo moros y muchos ricos hombres españoles que le servi|an, qu' eran estos<sup>719</sup>: don Fernando, hijo del rey don Sancho de Portugal, que | despues fue conde de Flandes y caso [...] [<sup>2</sup>con madama Joana hija de Valduino | sesto d' este | nonbre<sup>720</sup>, que paso | en Levante, don|de fue elegido

712.- Urraca López de Haro.

713.- Sancho VII «el Fuerte».

714.- Se refiere a Sancha (1157-1179), casada con Sancho VI «el Sabio» de Pamplona (Bleiberg 1979: III, 567-568; 581).

715.- El pasaje de topónimos de difícil identificación proviene de la *Crónica de los reyes de Navarra*, donde se lee: Castillo nuevo, Alchedo, Alocaf, Malló, Peña de Aragón y Arcedilla (Yanguas y Miranda 1843: 103 y n. 6), los cuales se corresponderían con, Aledo, Olocáu del Rey, Mallo (en Mosqueruela), Peña de l' Aranyonal (Coratxà) y Arcedo (o Arcediello) (Guinot Rodríguez 1995: 119).

716.- Tachado: el año venidero.

717.- A Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I) lo sucede su hijo Abu Yúsuf Yaacub al-Mansur (1184-1199) (De las Cagigas 1951: 17).

718.- Glosa O: Año | 1195 años.

719.- Tachado: el yn-.

720.- Juana de Constantinopla, hija de Balduino I de Constantinopla (VI conde de Henao).

| emperador de | Costantinopla]; | dom Pero Fernandez de Castro, hijo de don Fernan Ruyz, y otros nobles y grandes | cristianos. Atravesada ell Andaluzia, este moro çerco a Calatraua y la conbatio | hasta que sus freyles se la desenbaraçaron dexandoles salir libres, y de alli se fue | sobre vn nuevo castillo llamado Alarcos, qu'el rey don Alonso avia labrado, en | cuyo termino fue despues edificada Çibdad Real. El rey don Alonso de Castilla, | como supo la venida d'este, aderesçose para resistille y hizolo saber a los reyes | de Leon y Navarra, y respondieronle que le uendrian ayudar, y visto que se tar|davan y qu'este moro avia ganado a Calatraua y tenia çercado Alarcos, con la gen|te que se hallo en Toledo salio a resistir a este moro y presentole batalla, la qual | se dieron çerca de Alarcos a los diez y nueve dias del mes de julio deste año, y | fue muy reñida<sup>721</sup>

[f. 359v] [^2y avnque eran poca gente en respetto de la mucha] de los moros, resistieron gran rato, mas al fin fue vençido y desbaratado el | rey don Alonso y mataronle la mayor parte de su exerçito. Don Diego Lopez, | alfez del rey, y los condes don Nuño<sup>722</sup> y don Aluaro de Lara, hijos del conde | don Nuño<sup>723</sup>, se retruxeron a'[A]larcos. El rey fue sacado casi por fuerça de la batalla | y herido, porque dezia que queria morir con los suyos. [^2Segun Ochoa | murio en esta | batalla don Garçia | de Çalzedo señor de | Ayala<sup>724</sup> y 400 | de cavallo | suyos<sup>725</sup>, y por se | hallar en | ella trasno|cho la noche | antes]. Abenjuçaf, avida la | vitoria, mando combatir Alarcos a don Pedro Fernandez de Castro, y don Diego | Lopez lo defendio hasta que le faltó bastimentos, y dandolo a partido, se retruxo | a Toledo, dond'el rey estaua tan sentido d'este desbarato que mando a todos los | de su corte y pueblos que se vistiesen de ropas gruesas y no truxesen galas, y | entendio en proueer y fortalesçer sus pueblos<sup>726</sup>, visto que no le quedaua gente pa[\*ra] | juntar exerçito; y en esto se exerçito lo restante d'este año y parte del venid[\*ero], | en el qual murio el rey don Alonso de Aragon y fue sepultado en el monesterio [\*de] | Poblete<sup>727</sup>, qu'el docto de muchos vasallos y rentas. Ovo este prinçipe en su mug[\*er] | doña Sancha a dom Pedro<sup>728</sup>, que le suçedio en el reino, y a don Alonso, que fue conde de Pr[\*ou] | ençia, y a don Fernando, abad de Montearagon<sup>729</sup>, y a doña Costança, muger d[\*el] | rey de Vngria<sup>730</sup> y despues de Fadrique emperador [...] [^2segundo d'este nonbre<sup>731</sup>], y a doña Leo[\*nor] | y a doña Sancha, condesas de Tolosa<sup>732</sup>. Murio em Perpiñan este prinçipe. Concu[\*erda] | con la suma la cronica de

721.- Tachado: y avnqu'era poca gente la del rey don Alonso en respetto de la mucha || [^2Metio en esta batalla, segun Ochoa de Çalazar en su cronica afirma, quin | quinze ricos ombres prelados de vanderas conoçidas y treinta mill de | cavallo].

722.- Posiblemente confunde a Gonzalo Pérez de Lara con Nuño Pérez de Quiñones, Maestre de Calatrava.

723.- Nuño Pérez de Lara (m. 1177).

724.- Sancho García de Salcedo «el Cabezudo» (Dacosta 2007: 83 y 140).

725.- Libro XVI, «Título de cómo este rey don Alonso fue vençido en la batalla de Alarcos e de los fechos que en ellas aconteçieron» (Marín Sánchez 1999).

726.- Tachado: y.

727.- Real Monasterio de Santa María de Poblet.

728.- Pedro II de Aragón «el Católico».

729.- Jesús Nazareno de Montearagón (Del Arco 1963).

730.- Emerico I de Hungría.

731.- Federico II de Hohenstaufen.

732.- Casadas respectivamente con Ramón VI y Ramón VI, condes de Tolosa.

Aragon que coligo Siculo. Edifico la çibdad de Turu[\*el] | en Ruysellon<sup>733</sup>. Don Pedro su hijo le suçedio de edad de veinte años. Este p[\*rin] | çipe se fue a Roma y reçibio la corona de su reino de manos del papa Ynoçen[\*çio] | terçero, que començo a regir la Yglesia a los mill y çiento y noventa y och[\*o] | años de Christo por muerte de Celestino terçero, que suçedio a Clemente t[\*er] | çero, y este a Gregorio otauo, y este a Urbano terçero, suçesor de Luçio terç[\*ero], | cuyo anteçesor fue Alexandre terçero, de quien emos dicho. Este dom Ped[\*ro] | rey de Aragon fue segundo d' este nonbre, caso con doña Maria<sup>734</sup>, hija de don G[u]il[\*lem] | conde de Montpellier, reino paçificamente en Aragon y Cataluña. En este [\*año] | Abenjuzaç, miramamolín de Marruecos, conosciendo la vitoria, pasada

[f. 360r] <sup>735</sup>la primavera, entro muy poderoso en el reino de Castilla y çerco a Sancta Cruz<sup>736</sup> | y la entro por conbate, y fue sobre Trvgillo y le dio bateria y lo entro y destruyo, | y paso a Plasençia y la gano, y estruyda toda esta tierra, atraveso hazia Talaver[\*a] | y le talo su olivar y detruyo sus campos y entro por fuerça a Santa Olalla y | despues a Escalona, y çerco a Maqueda y aunque le dio muy rezia bateria no la pudo | entrar. Y venido ell invierno, sin hallar ninguna resistençia se retiro muy | triunfante a su tierra y de camino dio vista a Toledo. El rey don Alonso mientras | esto pasaua no estaua con poco cuydado, mas como no le ayudauan sus vezinos | ni el tenia fuerças para juntar campo que resistiese all enemigo, entendia en | fortaleçerse lo mas que podia. Abenjuçaf al prinçipio de los mill y noven[\*ta] | y siete años de Christo, prosiguiendo la guerra començada, vino sobre Talavera, mas | como estaua muy fortaleçida y basteçida no la pudo entrar, y robados y estrui | dos los campos, bolvio a tentar a Maqueda, mas no la pudo ganar y pasose sobr[\*e] | Toledo, donde asento su real y estuvo algunos dias, y talada la tierra, alço su | real y asentolo sobre Madrid, y estruyda su tierra, hizo lo mismo en la de Alcalá | de Henares y despues fue sobre Vçles y como hallo fuertes todos estos pueblos | pasose sobre Alarcon, al qual ansimismo hallo fuerte, mas, robada la tierra, | fue sobre Quença y hizo lo mismo, y d' alli paso a Güete, donde estuvo hasta | qu' entro el ynvierno, y se retruxo all Andaluzia sin hallar contradición. | Estos dos años no solamente fue afligido el rey don Alonso de Castilla de los | moros, mas de los reyes de Leon y Navarra, los quales prinçipes cada vno | por sus fronteras hazian muy cruda guerra en Castilla: el de Navarra pensand[\*o] | de se apoderar de Najara y sus comarcas que fueron de su reino, y el de Leon por | cobrar las fuerças que su padre avia tomado quando el rey don Alonso fue | niño, el qual prinçipe sentia mas la guerra que le hazian los reyes de Navarra | y de Leon que la gran destruiçion que por otra parte le hizieron los moros, y viendose

[f. 360v] apretado por tantas partes, acordo de pedir paz al miramamolín de Marruecos, y el moro se la otorgo, y se paso en Africa. Esto fue a los mill y çiento y | noventa y ocho años de Christo y treinta y nueve de su reinado.

733.- Alfonso II toma Teruel (1170) y hereda el señorío de Rosellón al morir el conde Gerardo sin sucesión (1172). La asociación geográfica de ambos territorios es un evidente error.

734.- María de Montpellier, hija de Guillermo VIII de Montpellier.

735.- Tachado: a.

736.- Castillo de Santa Cruz (Cáceres) (Cillán Cillán 2007: 49).

## Capítulo XXXVII. Como el rei de Castilla hizo guerra al de Leon

Conçertado el rey don Alonso de Castilla lo ya dicho, aderesço exerçito y | entro con el en el reyno de Leon haziendo muy cruda guerra a fuego y a sangre, | y para esto le ayudo el rey dom Pedro de<sup>737</sup> Aragon, y conquisto en este año a | <sup>738</sup>Valderas y a Bolaños<sup>739</sup> y el Carpio<sup>740</sup>, y los proveyo y basteçio. El año venidero de | mill y çiento y noventa y nueve bolvio contra el rey de Navarra y le corrio la tie[\*rra], | y gano muchos pueblos en este año, y en el siguiente bolvio contra el y gano a | Vitoria y Trevino y la mayor parte de Lipuzca<sup>741</sup>. [<sup>^2</sup>La cronica del | condestable di|ze que en esta | çazon el rey don | Sancho de Na|varra avia pasa|do en Africa | en ayuda del | rey de Tremeçen | y que avia deja|do encomen|dado su tie|rra a el de | Castilla, mas, | siendo ene|migos, no se | yo como fuese | esto]. De manera que perdio el rey de | Navarra veinte y çinco villas, no le quedo ningun puerto de mar en la guerra què[\*n estos] | tiempos le hizo el rey don Alonso, el qual bolvio despues sobr'el reyno de Leon y g[\*ano] | a Castroverde<sup>742</sup> y Valençia<sup>743</sup> y Paradinas<sup>744</sup>, de manera que andaua este prinçipe como | vn brauo leon en los reynos de Leon y Navarra y no le osauan salir a resistir. Y el a[\*ño] | venidero de mill y dozientos y dos, engrosando mas su campo, lleo hasta la mis[\*ma] | çibdad de Leon y le entro por fuerça la judería, y talados y destruidos sus cam|pos, se paso con su exerçito sobre Astorga, y visto que no la podia entrar, corrio | todo el reyno de Leon hasta las montañas. Dize don Lucas de Tui que, viendos[\*e] | el rey de Leon muy apretado del de Castilla, embio a rogar a dom Pedro Fernandez | de Castro que se bolviese a su serviçio y le daria todo el acostamiento y tierra que | quisiese, y dom Pedro Hernandez lo hizo y vino con muchos moros y cristianos, | de manera que con la gente que don Pero Fernandez truxo y la que tenia el r[\*ey] | de Leon pudo salir en campo a resistir al de Castilla, y estando para dar[\*se]

[f. 361r] batalla dom Pedro Fernandez, como era prudente, considerando que la cristiandad d'España se perderia si la guerra perseuerava, entrevino entr'ellos de manera que çeso | la batalla, mas despues el rey de Leon, como le dolian los pueblos que avia perdido, | torno a hazer guerra, mas nunca estos prinçipes se dieron batalla, sino corrian y ro|bauanse la tierra, lleuando siempre la peor parte el rey de Leon. Y ansi persevero entr'e|llos esta diçension hasta los mill y dozientos<sup>745</sup> años de Christo [<sup>^2</sup>o çerca], que, entreviniendo | personas deuotas de ambos reinos, conçertaron paz entr'estos prinçipes en esta | manera: que la ynfanta doña Beringuela, hija mayor del rey don Alonso de Castilla, | casase con el rey don Alonso de Leon, y su padre le diese en arras a Villalpando y Ardon | y Rueda<sup>746</sup> y

737.- Tachado: Leon.

738.- Glosa O: Año de | 1199.

739.- Bolaños de Campos (Martínez Ortega 2002: 213).

740.- Carpio-Bernardo (Fernández Valverde 1989: 379).

741.- Guipúzcoa.

742.- Castroverde de Campos (Fernández Valverde 1989: 379).

743.- Valencia de Don Juan (León) (Fernández Valverde 1989: 386).

744.- Paradinas de San Juan (Fernández Valverde 1989: 384).

745.- Tachado: y çinco.

746.- Roa (Burgos) (Falque 2003: 403).

Argolio<sup>747</sup> y Gordon<sup>748</sup> y Luna<sup>749</sup>, que avia ganado al rey de Leon, lo qual ovo efect[\*o], | y estos príncipes quedaron amigos, y el rey de Leon dio a su muger en arras Astorga | y puso diez fortalezas en rehenes en manos de castellanos para seguridad de la | paz. El rey de Leon, estando desabrido de doña Hurraca Lopez su madrastra, tomole mu|chos pueblos que tenia llanos y çercole Ag[u]ilar de Campos<sup>750</sup>. Doña Hurraca Lopez pidio fa|vor a su hermano don Diego, y segun la vltima parte de la General ystoria afirma<sup>751</sup>, | don Diego se quexo al rey de Castilla de la fuerça que le avia hecho el de Leon a su hermana | y le suplico que hiziesen al rey de Leon que le bolviese su tierra o le favoreçiese a el para | cobrallo. El rey respondió no como quisiera don Diego, y despidiose don Diego del rey | y entregole la tierra que tenia y fuese a Vizcaya con seisçientas lanças y hizo ligas | con los reyes de Aragon y Navarra, y enbiaronle gente y corrio a Castilla<sup>752</sup> [^2hasta Burgos | juntamente con | el rey de Na|varra, segun | la cronica del | condestable]. Y los reyes | de Castilla y Leon fueron contra<sup>753</sup> [^2ellos y entraron en Navarra y çercaron a Estela<sup>754</sup> y salieron] y los desbarataron y vençieron en batalla | çerca de vn lugar llamado la Estola<sup>755</sup>. Doña Sancha, reina de Aragon, tia y madre | d'estos príncipes qu'erán todos primos hermanos, entrevino entr'ellos y conçertolos. [^2[\*V]ieronse los | reyes entre | Najara y Lo|groño, segun | [^2la cronica del]<sup>756</sup> condestable], | y de veinte y çinco villas que tenia tomadas el de Castilla al de Navarra en la guerra | que le avia hecho quando al de Leon<sup>757</sup>, bolviele las | catorze y quedose con las onze que son estas: Vitoria, Fuenterrabia, San Sebastian,

[f. 361v] Fuente Canpeço<sup>758</sup>, Sancta Cruz<sup>759</sup>, Treviño, Perçela de Torres<sup>760</sup> y otros lugares sus comar|canos, de manera que se quedo con mucha parte de Alaba y Lipuzca y Treviño. [^2La cronica del | condestable de Na|varra dize<sup>761</sup> | que, hechos ami|gos, el de Na|varra en|trego a Logro|ño y otras | fortalezas | em rehenes es|paçio de diez | años para se|guridad de la | paz], y don | Diego Lopez, sentido de los reyes de Aragon y Navarra, pasose a los moros, y el mi|ramamolin de Marruecos le daua muy grande acostamiento y estuvo algunos dias | en el reyno de Valençia y corria desd'el la tierra al rey de Aragon, y despues se paso | a Marruecos, donde estuvo espaçio de çinco años, los quales vuo paz entre los | príncipes d'España. Y la reina doña Beringuela fue muy bien casada con su | ma-

747.- El castillo de Arbolio (o Arboleo) suele identificarse a veces con el Castillo de Montuerto. Entre Montuerto y Nucedo de Curueño (Gómez 1996: 100).

748.- Cerca de La Pola de Gordón (Fernández Valverde 1989: 381).

749.- Los Barrios de Luna.

750.- Aguilar de Campoo (Huidobro Serna 1954: 77).

751.- Capítulo XXI del libro XIII de la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 278).

752.- Tachado: [^2hasta Burgos].

753.- Tachado: el.

754.- Estella (Navarra) (Monreal Zia 1973: 137).

755.- Esta variante se corresponde con la *Crónica de veinte reyes* (Hernández Alonso 1991: 278).

756.- Tachado: de.

757.- Tachado: y despues que tuuo paz con el.

758.- Campezo (Álava).

759.- Santa Cruz de Campezo.

760.- Portiella de Corres.

761.- Tachado: que el | el rey de Navarra | estava ausen|te en Africa | en ayuda del | rey de Treme|çen el de Na|varra le conquis|to esta tierra | el de Castilla.

rído, que en este tiempo se exercito em poblar y reedificar las villas siguientes: | Vayona<sup>762</sup>, Saluatierra<sup>763</sup>, Sarria, Milida<sup>764</sup>, Triacastela, Amillmanga<sup>765</sup>, Ponferrada, B[\*ien]|biuir<sup>766</sup>, Roda<sup>767</sup>, Ardon, Sanabria<sup>768</sup>, Miranda<sup>769</sup>, Monleon, el Carpio<sup>770</sup>, Monreal<sup>771</sup>, Galisteo | y otros muchos lugares. Y mando reparar y hazer muchas puentes en los rios de | su tierra del fundo, y docto dos monesterios de la Horden del Çistel: el vno çerca de | Boyetes<sup>772</sup> y otro junto a Ponferrada<sup>773</sup>. Por ynterçesion de su muger quito muchos | pechos y malos vsos de su reino. Fue este prinçipe amigo de personas devotas | y religiosas, tenia muy gran capilla donde se dizian todos los ofiços divinos | como en vna yglesia cathedral<sup>774</sup>. Ennobleçio mucho la çibdad de Leon porque le la[\*bro] | sus muros y edificio su yglesia, que hasta el presente permanece, don Manrique<sup>775</sup> | su obispo, y en tiempo d' este prinçipe se començo a hazer la yglesia de Sanctiago que | permanece<sup>776</sup>. El rey don Alonso de Castilla en este tiempo, por ynterçesion [\*de] | don Tello, obispo de Palençia<sup>777</sup>, truxo a Castilla maestros y doctores y grama[\*ti]|cos de todas facultades para que mostrasen çiençia a los de su reino, y mando[\*les] | que residiesen en la çibdad de Palençia, lo qual hizo mucho fruto, y començar[\*on] | a darse a las letras y çiençias en España, porque hasta alli estauan muy | remotos en ella. En esta Vniversidad aprendio el bienaventurado Sancto | Domingo, monarca de la Horden de los Predicadores<sup>778</sup>. En esta sazón, a los | mill y dozientos y siete años de Christo vuo gran hambre en España. [\*El] | rey don Alonso de Castilla estando ya rehecho de gente y de todo lo demas

[f. 362r] que avia perdido en la guerra pasada con los moros, procurandose uengar | de la batalla de Alarcos, entendio en bolver a su serviçio a don Diego Lopez de Haro | y restituyole la tierra y acostamiento que por el tenia, y don Diego Lopez bolvio | a la su merçed como de antes y fortaleçio todas las fronteras de los moros. | [^2En esta | çazon, rigiendo | la Iglesia | Inocen|çio 3 | saca el ple|yto d'entre | Toledo y Braga].

762.- Baiona (Pontevedra).

763.- Salvatierra de Tormes (Cavero Domínguez 2009: 17).

764.- Mellid (González 1944: 249).

765.- Milmanda (González 1944: 251).

766.- Bembibre.

767.- Rueda (Valladolid).

768.- Puebla de Sanabria.

769.- Miranda del Castañar (González 1944: 267).

770.- Carpio del Campo (Valladolid) (Martínez Otrera 2002: 212).

771.- Topónimo de difícil localización según Martínez Ortega (2002: 210).

772.- Santa María de Valdediós, en el valle de Boiges (Puelles) (González 1944: 105, 362).

773.- San Miguel de las Dueñas.

774.- «catedral».

775.- Manrique de Lara (Gams 1873: 41).

776.- Se refiere a la consagración de la Catedral de Santiago, en 1211.

777.- Tello Téllez de Meneses (Salcedo 1985).

778.- Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Predicadores.

Capitulo XXXVIII. En la manera que fue ynstituïda la Orden de Sancti|ago  
y de otras cosas que pasaron en España y se torno la guerra entre | el rey don  
Alonso y los almohades

Quando andauan las pasiones dichas entre los prinçipes d'España y Abenjuç[\*af], | estruyo la tierra del rey don Alonso de Castilla, juntaronse hasta treze personas no|bles y hijosdalgo naturales de los reinos de Castilla y Leon, [^2con ellos obispos | y prelados], y teniendo zelo de la | fe, vistas las pasiones y guerras que pasauan entre los prinçipes cristianos | y las grandes crueldades qu'en el reyno de Toledo hazia Abenjuçaf, persuadie|ron a otras personas nobles a que se fuesen la frontera de los moros y se exer|çitasen en les resistir y hazerles guerra, y tomaron por señal los que para esto | se juntaron vna cruz colorada de hechura d'espada puesta en los pechos, toman|do por patron al apostol Sancti-ago, entrauan en la tierra de los moros y hazian | todo el daño que podian y abitauan en los lugares mas fronteros de los moros, | donde continuamente se exerçitauan en esto, y creçiendo el numero d'estos, | hizieron çiertos estatutos y regla<sup>779</sup> que hordenaron de guardar | y tomaron por perlado y prinçipal a vn esforçado y catolico cristiano lla|mado Pero Hernandez de Fuente Encalada<sup>780</sup>, el qual los gouernava | y acaudillaua como buen pastor y capitan. Hazian muy gran seruiçio a | Dios y como ovo paz con los moros [...]<sup>781</sup>. Los caualleros y ministros d'esta Horden, per|severando en la imitaçion devida y costum- bres que avian tomado, bivian en pro-

[f. 362v] veza, y visto por el rey don Alonso el seruiçio que le avian hecho en la neçe- sidad | pasada y lo que podrian servir en lo porvenir, hizoles merçed de el monte de | Ocaña<sup>782</sup> y su tierra y las peñas de Oreja<sup>783</sup> y el castillo de Mora<sup>784</sup> y Vcles<sup>785</sup> y otros | vasa- llos y fortalezas que guardauan y se sostenian de las rentas de los | pueblos, y hizieron su cabeça a Vcles, donde se juntauan las vezes que su ma|estre les mandaua, y asi ovo origen esta Sancta Orden y despues conquistaron | muchos pueblos y otros que les dieron los prinçipes, de manera que alcançaron | gran patrimonio. Anle sido suçesores a dom Pedro Fernandez de Fuente En|calada los maestros siguientes: dom Pedro Arias<sup>786</sup>, | [...] [^2don Fernan Conçi<sup>787</sup>, don Pelayo Perez Correa<sup>788</sup>], don Gonçalo Ruyz Giron<sup>789</sup>, don Pero Nu-

779.- Tachado: avian.

780.- «Pedro Fernández de Fuente Encalada, natural de un pueblo del obispado de Astorga, que se dice Fuencalada» según la *Crónica* de Rades (Canal Sánchez-Pagín 1984: 49).

781.- Frase inconclusa cortada abruptamente sin indicación ni enmienda alguna.

782.- Posiblemente se refiere al documento de 16 de mayo de 1210 (Arroyo 1946: 119).

783.- 11 de septiembre de 1171 (Arroyo 1946: 64; Martín 1974: 220-221).

784.- 28 de marzo de 1171 (Arroyo 1946: 63; Martín 1974: 217-218).

785.- 9 de enero de 1174 (Arroyo 1946: 71; Martín 1974: 240-241).

786.- Según Rades, Pedro Arias no sucede a Pedro Fernández, ya que es el noveno maestro (1572: 24r-v). Por su parte, Ayala Martínez lo ubica en el séptimo lugar (1997: 243).

Tachado: don Pelayo Correa don.

787.- Fernando Pérez Chacín (1224-1226) (Ayala Martínez 1997: 245; Rades 1572: 27r-27v).

788.- 1242-1275 (Ayala Martínez 1997: 245; Rades 1572: 31r-34r).

789.- 1275-1280 (Ayala Martínez 1997: 246; Rades 1572: 34v-35v).

ñez<sup>790</sup>, | don Juan Osorez<sup>791</sup>, [<sup>^2</sup>don Diego Muñiz<sup>792</sup>], don Garçia Fernandez<sup>793</sup>, don Vasco Ruyz de Coronado<sup>794</sup>, don Alonso | Mendez de Guzman<sup>795</sup>, don Fadrique<sup>796</sup>, hijo del rey don Alonso vltimo, don Juan | Garçia de Padilla<sup>797</sup>, don Garçi Alvarez de Toledo<sup>798</sup>, don Gonçalo Mexia<sup>799</sup>, | [<sup>^2</sup>don Fernan Osorez]<sup>800</sup>, dom Pedro Fernandez Cabeça de Vaca<sup>801</sup>, don Ruy Gonçalez Mexia<sup>802</sup>, don Pedro | Muñiz de Godoy<sup>803</sup>, don Garçia Fernandez de Villa Garçia<sup>804</sup>, Don Lorenço Xuarez de | Figueroa<sup>805</sup>, el ynfante don Anrique, hijo del rey don Fernando de Aragon<sup>806</sup>, don Al|varo de Luna<sup>807</sup>, por muerte del qual el rey don Juan segundo y don Anrique su hijo | administraron espaçio de catorze años esta Horden, y despues don Juan Pacheco<sup>808</sup> | y don<sup>809</sup> Alonso de Cardenas<sup>810</sup>, por cuya muerte los Catolicos Reyes don Fernando | y doña Ysabel adjudicaron a su corona la administracion d' esta Horden | los frailes de Calatraua. Despues que perdieron su lugar el rey les | mando abitar en Almodouar del Campo y otros castillos sus comarcas | y Salvatierra, y para su sustentacion hizoles merçed de Çurita de los Canes | y su tierra, y Almoguer<sup>811</sup> y Maqueda y Cogolludo, mandoles poblar el casti|llo de Saluatierra. En esta sazón, reinava en Marruecos Mahomad p[\*or] | muerte de su padre Abenjuçaf y guardaua las treguas puestas por su

[f. 363r] padre con el rey don Alonso. Y, estando en mucha paz ansimismo con el rey do|n Alonso de Leon su yerno, algunas personas bolliçiosas que les pesaua | de la quietud y amistad, visto qu' el papa no avia despensado en el ma|trimonio consumido entr' el y doña Beringuela por ser parientes, no ostante | que tenian hijos a don Fernando y a don Alonso y doña Leonor y doña Costança | y doña Beringuela, queriase<sup>812</sup> apartar de su muger di-

790.- 1280-1287 (Ayala Martínez 1997: 246; Rades 1572: 35v-36r).

791.- 1294-1306 (Rades 1572: 37r-38r).

792.- 1306-1318 (Rades 1572: 38v-40r).

793.- 1318-1324 (Rades 1572: 40r-v).

Tachado: [<sup>^2</sup>don Diego Muñiz, don Garçia Fernandez].

794.- 1324-1338 (Rades 1572: 41r-42r).

795.- 1338-1342 (Rades 1572: 43v-44v).

796.- Fadrique, hijo de Alfonso XI de Castilla (1342-1358) (Rades 1572: 45r-48v).

797.- Juan García de Villagera y Padilla (intruso) (Rades 1572: 46r-47v).

798.- 1359-1366 (Rades 1572: 50r-v).

799.- 1366-1371 (Rades 1572: 51r-v).

«[<sup>^2</sup>don Fernan] y su sobri|no».

800.- 1371-1383 (Rades 1572: 52r).

801.- 1383-1384 (Rades 1572: 52r-v).

802.- 1384 (intruso) (Rades 1572: 52v).

803.- 1384-1385 (Rades 1572: 52v-r).

804.- 1385-1387 (Rades 1572: 53v).

805.- 1387-1409 (Rades 1572: 53v-54v).

806.- Enrique de Trastámara, hijo de Fernando I de Aragón (1409-1445) (Rades 1572: 56r-60r).

807.- 1445-1453 (Rades 1572: 61r-63r).

808.- 1467-1474 (Rades 1572: 65r-66r).

809.- Tachado: Gar-.

810.- 1474-1476 (Rades 1572: 69r-70r).

811.- Almoguera.

812.- No concuerda el verbo con el sujeto oracional.

ziendo qu'estaua en | pecado mortal y quiso apoderar de los castillos que para seguridad d'esto | tenia puestos en rehenes, mas los que los tenian se los defendieron, y començose | otra vez guerra entre Castilla y Leon sobr'esto. Y a los mill y dozientos y diez | <sup>813</sup>años de Christo los condes don Fernando y don Aluar Nuñez de Lara<sup>814</sup> entraron | en el reyno de Leon y robaron mucha tierra d'el, y salioles all enquentro exerçito y dieronse batalla<sup>815</sup>, donde fueron desbaratados los leoneses y murieron | muchas gentes d'ellos. Los freyles de Calatraua acabaron de fortalezçer | y labrar el castillo de Saluatierra, los moros comarcanos sentianse por | agraviados d'ello y quexaronse al miramamolin qu'estaua en Africa, | el qual enbio enbaxadores al rey don Alonso pidiendole que manda|se deshazer aquel castillo porqu'era contra la paz que tenian capitulada. El rey respondió que lo avia dado a los frayles de Calatraua y que de | justiçia ya no se lo podia quitar. Los moros, avida esta respuesta, dieron | por ninguno las treguas y començose la guerra, y el rey don Alonso al | prinçipio de los mill y dozientos y onze años de Christo, con la gente de | Madrid y Guadajajara y Güete y Quenca y las otras fronteras, y sus ri|cos hombres y don Fernando su hijo entro pujante en el reino de Valençia | y corrio toda la tierra y atraveso todo ell axarafe y guertas de Xativa hast[\*a] | llegar a la mar, y a la fin del mes de mayo se bolvio muy rico y prosper[\*o] | su exerçito. Mahomad miramamolin de Marruecos, avisado que eran

[f. 363v] quebradas las pazes, atraveso con gran hueste de Africa en España, a don|de ansimismo junto los moros d'ella y entro con gran campo en el reino | de Toledo por el mes de julio y çerco a Saluatierra y a Castillo de Dios<sup>816</sup> | y estuvo sobr'ellos espacio de tres meses, y viendose apretados los freiles | de Calatraua, pidieron termino para hazer saber al rey don A|lonso para que le socorriese, y si no lo hisiese se los entregarian dexando | salir libres sus personas. El rey don Alonso, quando bolvio de la entrada | del reino de Valençia, fue avisado como los gascones le hazian guerr[\*a] | en Lipuzca y fue contra ellos y echolos de la tierra y hizoles mucho daño | en la suya hasta que les constriño a dalle rehenes que tendrian paz. Entendien|do en esto, fue avisado dell estrecho y neçesidad de Saluatierra y Castil | de Dios, y visto que no los podia socorrer, mando que las entregasen al | miramamolin, y cobro demas d'estos Almodouar, y corrida mucha parte | del reyno de Toledo, venido ell invierno, recogose con su exerçito. Don Fer|nando, hijo del rey, mientras esto pasaua entro por otra parte con exe[\*r]çito y corrio la tierra de Trogillo y Montanjes<sup>817</sup>, que poseian los moros, y buel[\*to] | con muchos despojos, adolesçio en Toledo y murio por el mes de octubre | d'este año, siendo de edad de veinte años. Fue lleuado a sepultar a Las | Huelgas de Burgos. Tuvo sospecha que los judios de Toledo le dieron | yeruas por el grande odio que les mostraua. El rey don Alonso, sosegados | los gascones, vino para el reyno de Toledo y hallo en Maqueda juntos | muchos ricos hombres y perlados de su reino, y platicaron sobre la guerra | començada, y acordose que don Rodrigo arçobispo de Toledo<sup>818</sup> fuese al pa|pa Ynoçençio terçero y le suplicase en nonbre del rey

813.- Glosa O: Año de | 1210.

814.- Ver Sánchez de Mora (2003: 217-277).

815.- Principios de 1209 (Sánchez de Mora 2003: 283). El hecho es contemplado por los *Anales toledanos* (Flórez 1769: 394).

816.- Castillo de Dueñas en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1989: 326) y Rades (1572: 25v); Castil de Dios en *Anales toledanos* (Flórez 1769: 395). Ver Corchado y Soriano (1970: 8 y nn. 12 y 13).

817.- Trujillo y Montánchez.

818.- Rodrigo Jiménez de Rada.

don Alonso | otorgase yndulgençias y cruzada a los que ayudasen o viniesen contra | este moro que juntaua gran hueste para bolver a proseguir la guerra

[f. 364r] començada. Y llegado *en* Roma ell arçobispo, el papa le otorgo todo lo *que* | pidio, y todo el restante d' este ynvierno anduuo por Ytalia y Alemaña | y Françia publicando la bula y indulgençias, de manera que persuadio | a muchos prinçipes y grandes señores y perlados d' estas provinçias | a esta sancta guerra, y los que no vinieron *en*biaron dineros y otras cosa[\*s] | para ella. Despachado ell arçobispo don Rodrigo, el rey don Alonso | con la gente qu' estaua en Maqueda y con las del reino de Toledo fue sobr[\*e] | Alcalá<sup>819</sup>, que avian ganado los moros despues de la de Alarcos, y çercola, | y a los primeros combates se l' entrego, y despues fue sobre Sorquera<sup>820</sup> y la | gano y Las Cuevas<sup>821</sup> y otros lugares, y vino a Quenca a se ver con el rey | dom Pedro de Aragon y prometiole de le ayudar con su persona en la jornad[\*a] | que pensaua hazer, y para esto *en*bio ansimismo *en*baxadores a los reyes | de Navarra y Leon y Portugal, y el de Navarra respondio que vendria a l[\*e] | ayudar. El de Leon dixo qu' entregandole los castillos y pueblos que tenia d[\*e] | su reino vendria a la guerra, mas el rey don Alonso no le quiso responde[\*r]. | El de Portugal se profirio de venir, mas no pudo por la guerra que le hazia e[\*l] | de Leon y *en*bio muchos caualleros y nobles de su reino.

### Capitulo XXXVIII. Como se aderesço el rey don Alonso y dio batalla | al miramolin de Marruecos en el Puerto del Muladar, | donde lo vençio y desbarato<sup>822</sup>

<sup>823</sup>Venido el mes el mes de febrero de los mill y dozentos y doze años de Christo, se | començaron a juntar en Toledo gran numero de gentes, no solamente d[\*e] | los reinos d' España, mas de Ytalia y Alemania y Françia, y tenia cuida[\*do] | de los aposentar y reçibir el reuerendisimo don Rodrigo arçobisp[o] | de Toledo, de manera que se juntaron mas de diez mill de a cavallo y gran

[f. 364v] numero de peon[e]s de las gentes de fuera d' España, y vinieron los arçobispos | de Narbona y Burdeos y el obispo de Benavente, y por el mes de abril vino el | rey don Pedro de Aragon con hasta mill y quinientas lanças aconpañado del conde | de Ampurias<sup>824</sup> y don Ximon Cornel<sup>825</sup> y don Ximon de Baso<sup>826</sup> y don Aznar o Pardo<sup>827</sup> | y Ximon de Coruera<sup>828</sup> y don Ximon de Cardona<sup>829</sup> y don Garçia, arçobispo de | Tarazona<sup>830</sup>, don Ber-

819.- Alcalá de Júcar (Albacete) (Fernández Valverde 1989: 306, n. 187).

820.- Jorquera. «Surciam» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 258).

821.- «Cubas» en Jiménez de Rada (Fernández Valverde 1987: 258).

822.- [^3nota].

823.- Glosa O: año de | 1212.

824.- Hugo IV de Ampurias (1170-1230) (Pellecchia 2020: 108, n. 69).

825.- Ximeno Cornel.

826.- Puede tratarse de una mala lectura de «Miguel de Lusía» (PCG 690b; González 1960: 1008).

827.- Aznar Pardo (Vara Thorbeck 2009: 892).

828.- Guillermo de Cervera.

829.- Guillermo de Cardona.

830.- García Frontín I (1195-1212) (Utrilla 1993: 866).

nal, obispo de Barcelona<sup>831</sup> y muchas gentes de pie, fue | re ebido con gran pro ision. Vino vn hijo del marques de Monferrad[\*o]<sup>832</sup> | con  ien lan as gruesas. De Portugal vinieron muchos nobles y caualler[\*os]. | De Castilla fueron juntos los perlados y grandes siguienes: don Rodrigo, | ar obispo de Toledo; obispos don Tello de Palen ia<sup>833</sup>, don Rodrigo de  iguen a<sup>834</sup>, | don Melendo de Osma<sup>835</sup>, don Pedro de Avila<sup>836</sup>; don [^2??] Gomez Ramirez, maestro | de la Horden del Templo<sup>837</sup>; don Gar ia [^2Almildes]<sup>838</sup>, prior dell Ospital de Sanc Juan; don | Pedro Arias, maestre de Sanctiago<sup>839</sup>; don Ruyz Diaz, maestre de Calatraua; el | conde don Diego Lopez de Haro, se or de Viscaya; don Lope, su hijo<sup>840</sup>; don Sancho, hijo | del rey don Fernando de Leon; don Fernando y don Gon alo y don Alvaro, condes | de la casa de Lara<sup>841</sup>; don Gon alo Ruyz Giron<sup>842</sup>; Ruy Diaz de Haro, se or de los Ca|meros; don Gil Manrique; don Y igo de Mendoza<sup>843</sup>, don Gon alo Perez, | se or de Molina, hijo del conde don Pedro Manrique; don Alonso Tellez de Me|neses; don Rodrigo Perez de Villalobos; don Martin Perez de Guzman<sup>844</sup> y | otros muchos ricos hombres y hijosdalgo que serian hasta dos mill personas | de linaje y hasta catorze mill de cauallo. Castellanos hallaronse entre | todos hasta treinta mill de cauallo y mas de  ien mill peones. El esfor ado rey don Alonso, antes que saliese ell exer ito de Toledo, repartio entre los | estrangeros que alli vinieron muchos caualllos y ropas y sedas y armas | y grandes contias de dinero y nueve mill cargas de pan con nueve mill | azemilas para que se proveyesen. Y hecho esto, ell exer ito salio de la  ibdad

[f. 365r] de Toledo a los veinte y un dias del mes de junio, diviso *en* tres batallas: la vna lle|vavan los estrangeros d'Espa a por si, yva por su capitán don Diego Lopez de Haro | y lleuava la delantera; el rey don Alonso yva con sus castellanos y portugueses | que alli se hallaron; y en otra yva el rey de Aragon con los suyos. Llegando ell avan|guardia sobre Malagon, los combatieron, y entrado, metieron a cuchillo todos los | moros que en el hallaron, y d'alli fueron sobre Calatraua y asentaron su real y | armaron bastidas y otros yngenios y entraronla por partido, y porque no qui|sieron matar los moros y falta de bastimentos na io discordia entre los espa o|les y estrangeros, de manera que se bolvieron mas de diez mill de cavallo y |  inquenta mill peones, mas el esfor ado rey don Alonso,

831.- Berengar de Palou (Gams 1873: 14).

832.-  Monferrato?

833.- 1212-1246 (Gams 1873: 60).

834.- 1193-1218 (Gams 1873: 74).

835.- Glosa L: *Don Melendo obispo* | de Osma. 1210-1225 (Gams 1873: 56).

836.- Pedro Instancio (1211-1213) (Gams 1873: 9).

837.- Seg n su sepultura muere a causa de las heridas recibidas en la batalla de las Navas de Tolosa (Alvira Cabrer 2010: III, 1394).

838.- Gutierre Ermigildo o Armildez (Fern ndez Valverde 1989: 310; Barquero Go i 2014: 146).

839.- Seguramente muere a causa de las heridas de la batalla (Ayala Mart nez 1997: 243).

840.- Lope D az II de Haro.

841.- Fernando, Gonzalo y  lvaro N nez de Lara, hijos de Nu o P rez de Lara (S nchez de Mora 2003: 572).

842.- Mayordomo del rey desde 1198 (S nchez de Mora 2003: 475).

843.-  nigo L pez de Mendoza ( lvarez Borge 2008: 213).

844.- Posiblemente Guill n P rez de Guzm n (S nchez de Mora 2003: 237, n. 102).

mostrando mayor animo, | prosiguió su jornada. Y resistida Calatraua a sus freiles, fueron sobre Caracuel<sup>845</sup> | y Almodouar<sup>846</sup> y otros castillos que avia tomado el miramamolin y cobraron|los. Estando sobre Almodouar, llego el rey don Sancho de Navarra con mill y tre|zientas lanças y muchos peones, y fue muy bien reçebido. Y ganado Almodouar, | fueron sobre Saluatierra y cobraronla. En esta sazón, Mahomad miramamoli[\*n] | estaua en Jaen juntando su exercito y no deseaua mucho la batalla, mas como fue | avisado que se avian buelto los estrangeros d'España, tomo gran esfuerço y llegos[\*e] | a Baeça, de donde enbio a tomar el paso del Puerto del Muladar. Avisados d'est[\*o] | los reyes, cobrados los castillos que avia ganado el moro, fueronse a Fresnedo<sup>847</sup> | y d'alli la buelta de Puerto del Muladar y çercaron a Castro Ferral y lo | <sup>848</sup>ganaron<sup>849</sup>. Teniendo alli su real, visto que los moros estauan apoderados del | paso del Puerto, quedo muy confuso el rey don Alonso, porque considerava que | si baxaua a pasar por otra parte, cobrarian miedo los de su exercito pen|sando ser otra cosa. Platicandose en esto vn hombre aldeano, dixo que a|via guardado en aquella tierra ganado y que mostraria por donde pudiesen pa|sar el Puerto por otra parte, y avnque no fue creydo al prinçipio, vista la

[f. 365v] neçesidad, pusieronse a riesgo. Y don Diego Lopez y Garçia Romero<sup>850</sup> aragones, gui|andolos este por vn arroyo sobre la man derecha, hallaron buen camino | y siguiolos todo ell exercito y sin ningun riesgo llegaron a las Navas | y llanos de Tolosa a donde asentaron su real<sup>851</sup>. Y el miramamolin les | quisiera dar luego batalla, mas acordose que por aquel dia ni otro no sa|liesen a campo los cristianos, que fue sabado. D'esto tomo gran orgullo el moro | y enbio dezir a Baeça y Jaen que esperava en Dios de tomar todos los cristia|nos dentro de tres dias. El siguiente dia, que fue domingo, don Rodrigo | arçobispo de Toledo entendio en esortar todos los cristianos para la batal[\*la] | y conçeder todas las yndulgencias que les otorgaua el papa. Lunes en ama|neçiendo a los diez y seis dias del mes de jullio ell exercito cristiano | se armo y puso a punto de batalla, y ell arçobispo les dixo misa de la Cruz | y les asolvio por via del poder que tenia del papa, y ell exercito se ordeno | en tres batallas: la vna lleuo don Diego Lopez de Haro en la delantera aconpañado | de don Sancho<sup>852</sup>, su sobrino, y de don Lope Diaz, su hijo<sup>853</sup>, y don Yñigo de Mendoça y | <sup>854</sup>don Gonçalo Nuñez Daça<sup>855</sup> y Ruy Diaz de Haro, señor de los Cameros, y las orde|nes; en otra batalla fue [\*el] rey don Alonso y con el toda la casa de Lara y don A|lonso Tellez de Meneses, don Rodrigo Perez de Villalobos, don Nuño Perez | de Guzman<sup>856</sup> y todos los perlados y otros muchos ricos hombres y gentes de | pueblos; los reyes de Aragon y

845.- Caracuel de Calatrava.

846.- Almodovar del Campo.

847.- Fresnedas, cerca de Santa Cruz de Mudela (Fernández Valverde 1989: 381).

848.- Glosa O: nota.

849.- Tachado: y.

850.- García Romeu (González 1960: 1008).

851.- Glosa O: ojo.

852.- Sancho Fernández, hijo de Fernando Rodríguez de Azagra, señor de Albarracín (Sánchez de Mora 2003: 332, n. 101).

853.- Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava».

854.- Glosa O: nota.

855.- Seguramente se trata de Gonzalo Núñez de Lara II (Sánchez de Mora 2003: 237, n. 102).

856.- ¿Otra variante de Guillén Pérez de Guzmán?

Navarra yvan en otra batalla y demas de los | suyos llevaban alguna gente de los pueblos de Castilla. Los moros estauan ya | *en el campo* y no en mal lugar, y començose la batalla muy reñida, y de | los primeros *que* hirieron *en los*<sup>857</sup> enemigos fueron don Diego Lopez y los que y|van en ell avanguardia, y trabajaron mucho por romper, mas fueles resisti|do gran rato y puestos en aprieto hasta *que* fueron socorridos de la batalla | d' en medio. Y con esto la pelea se ençendió mas y duro gran rato em peso

[f. 366r] y se començavan ya a retraer algunas de las gentes populares que yvan *en la* delantera. Como el rey lo sintio, a grandes bozes dixo all arçobispo don | Rodrigo poniendo las piernas al cauallo: «Vamos a socorrer la delantera y muramos aqui oy». Y como oyeron esto muchos grandes y ricos hombres, | a gran priesa fueron a socorrer a don Diego y no dexaron pasar al rey, | y aprovecho tanto el socorro *que* luego començaron a romper por medio de | los moros. El miramamolin *entro* en esta batalla vestido de vna ropa negra | que tenia gran veneraçion porque fue de Audemon<sup>858</sup> su abuelo<sup>859</sup>, yva çercad[\*o] | la parte dond'estaua vn palenque hecho de hombres y fortaleçido con | cadenas muy sutilmente por que no se pudiesen desviar; y llegado allí, mu|cho se detuvieron hasta venir el rey don Sancho de Navarra, que el y los suyos | *quebraron* esta cadena y deshizieron aquel escudron. Otros quieren dezi[\*r] | qu'era palenque y que dentro d'el estaua el miramamolin. Como quiera que | sea, visto *que* los suyos yvan de vençida, cavalgo en vna ligera yegua y fuero[\*n] | huyendo la buelta de Baeça. Dize ell arçobispo don Rodrigo que vn canoni[\*go] | de Toledo que llevaua su cruz delante d'el se metio con ella por medio dell e|xerçito de los moros y lo atraveso todo sin tocarle persona ni sacar her[\*ida]. | Conosçida la vitoria, los cristianos tomaron gran esfuerço y, no pudiendo[\*lo] | sufrir los moros, bolvieron las espaldas y hizieron los cristianos en ell[\*os] | grand estrago en ell alcaçar que duro hasta la noche, y recogidos los cris[\*ti] | anos, dando muchas graçias a Dios por la vitoria, se acogeron al real d[\*e] | los enemigos *que* hallaron robado<sup>860</sup> [^2de] mucha parte del de las gentes comun[\*es] | que no avian seguido ell alcançe, mas todavia se hallaron muchas joya[s] | y caualllos y bastimientos y estuvieronse tres dias descansando *en el* real, | que no se quemó otra leña sino astas de lanças y saetas. Ell exerçito de lo[\*s] | moros era grande, porque pasauan de ochenta mill de a cavallo y | el gran numero de los peones no se pudo contar. Como vio don Diego Lop[\*ez]

[f. 366v] al rey, acordandose del desbarato de Alarcos, dixo: «Señor, graçias a Dios que | a vos y a mi nos dio dia tan honrado». El rey de Aragon salio herido vn poco | en los pechos, y como se juntaron los tres prinçipes dieron muchas graçias a | Dios por la victoria tan grande y ordenaron que don Diego Lopez de Haro repar|tiese el despojo, y hizolo quatro partes: la vna dio a los reyes de Aragon y | Navarra, y la otra a las yglesias y perlados y maestros, y la otra a los ricos | hombres y hijosdalgo, y la restante y la honra dio al rey de Castilla por la | costa que dixo aver contribuydo, con que se vuo la cavalgada y todos quedaron | muy contentos y fueron sobre Tolosa, la qual ganaron y de alli a Bilches<sup>861</sup> y | se les

857.- Tachado: *en el*.

858.- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I).

859.- Tachado: *y*.

860.- Tachado: *y*.

861.- Castillo de Vilches.

entrego, y pasaron a Ubeda, donde asentaron sus tiendas, y d' allí corrieron muchos lugares de aquella tierra y los robaron y entraron y metieron a <sup>862</sup>cuchillo hartos moros. Sobre Ubeda estuvieron ocho dias dandole muy rezios | combates y por las estancias del rey de Aragon vn escudero de <sup>863</sup> don Lope | de Luna <sup>864</sup> [^3con don Luis de Contreras] <sup>865</sup>, y otros escal[^3aron] vna torre y apoderose d' ella, y començose a entrar | la çibdad y fue entrada por fuerça de armas y metidos muchos moros a cuchillo. | Vvieronse grandes despojos y derribaronla por el suelo, y estando con pensamiento de pasar adelante, suçedio pestilençia en el real y uvieronse de bol|ver juntos hasta Calatraua, a donde se despidieron y se deshizo ell exerçito <sup>866</sup>. | En memoria d' esta batalla çelebra la Yglesia d' España festividad llamada | el Triunfo de la Cruz <sup>867</sup> por este milagro de atravesar el canonigo de Toledo con ella | por medio de los enemigos. Otros dizen que fue vista vna cruz en el ayre. | Este dia los reyes de Aragon y Navarra se fueron para sus tierras desde Calatrava, | y el de Castilla se vino para Toledo; acompañaronle el hijo del marques de Mon|ferrada y los arçobispos de Burdeos y Narbona. El rey entro en Toledo con gran | reçeбimiento y proçision, a donde partio largamente con los estrangeros | de la parte que le resto y se fueron muy contentos para sus tierras <sup>868</sup>. [^2Dize el | arçobispo de Florençia <sup>869</sup> en el II capitulo del titulo XIX de la III | parte istorial que el rey don Alonso envio en Roma al papa Inoçençio III | el estandarte y lança que <sup>870</sup> el miramamolín metio en esta batalla | el [...] <sup>871</sup>]

[f. 367r] Capitulo XXXX. De lo que paso en España hasta la muerte del | rei don Alonso

El rey don Alonso de Leon, vista oportunidad como deseava, ocupado el | rey don Alonso en esta sancta batalla, junto el mas exerçito que pudo | y dio la vna parte d' el a don Pero Fernandez de Castro, el qual fue sobre los | pueblos de Roda <sup>872</sup> y Ardon y Castrotierra <sup>873</sup> y Villaluenga <sup>874</sup> y Castrogonçalo | y Alua de Liste <sup>875</sup> y Luna y todos los demas qu' el rey de Castilla le avia con|quistado en su reino, y apoderose de la mayor parte d' ellos. Y

862.- Glosa O: Vveda ga|nada por | el Rei Don | Alonso el de | las Nabas | 9 deste nombre. | Estubo ocho | años en poder | de christianos | y bolviose a | (a) perder. Res|tauro la el santo | Rey Don Fernando.

863.- Tachado -l conde.

864.- Lope Martínez de Luna (Palacios Sánchez 1980: 61) o Lope Ferrench de Luna en Zurita (Canellas López 1976: 1, 334). Tachado: con.

865.- Este agregado posterior no se sostiene con ningún testimonio medieval o coetáneo de Padilla.

866.- Tachado: y.

867.- Por bula papal de Gregorio XIII (30 de diciembre de 1573) (Alvira 2017: n. 98).

868.- Tachado mu-.

869.- Se refiere al *Chronicon* de San Antonio, arzobispo de Florencia entre 1446 y 1459, impreso en Basilea en 1491 (III, f. XXXVIr).

870.- Tachado: este.

871.- Parte inferior del folio guillotinado.

872.- Rueda del Almirante.

873.- Castrotierra de Valmadrigal.

874.- Despoblado de Villalagán (Mayorga, Valladolid) (Martínez Ortega 2002: 221).

875.- Alba de Aliste.

el mismo | rey de Leon entro con la otra parte dell exerçito em Portugal y gano a | Balsamon<sup>876</sup> y Anlagosa<sup>877</sup> y Fresno<sup>878</sup> y Alemosa y Melgazon<sup>879</sup> y otros pue|blos. El rey don Sancho de Portugal estaua muy afligido en ver la | guerra qu'el rey don Alonso de Leon le hazia, porque avia enbiado mucha | de su gente contra los moros a la sancta batalla, mas con lo que le qu[\*edo] | salio contra el rey de Leon y dieronse batalla, y fue desbaratado junto | a vn pueblo llamado Portella<sup>880</sup>. De manera qu'el rey de Leon se bolvio | triunfante y paso contra Castilla y corrio toda la Tierra de Campos | y çerco a Peñafiel y la entro y gano y otros lugares comarcanos, y avisa|do de la vitoria del rey don Alonso, retruxose a su reino y enbio su[\*s] | enbaxadores al rey don Alonso de Castilla haziendole saber que s[\*e] | holgaua del triunfo que Dios le avia dado y qu'el queria tener con e[\*l] | paz y amistad, y que si alguna cosa avia hecho *en* lo pasado, que era por | apoderarse de la tierra qu'el le avia conquistado. El rey don Alons[o] | de Castilla, como catolico prinçipe, conosciendo la merçed que Dios le avia he|cho, quiso tener paz con el rey de Leon, y demas de los pueblos qu'el av[\*ia] | cobrado, bolviole a Miranda de Mena<sup>881</sup> y a Monte real<sup>882</sup> y el Carpio, y restit[\*u] | yo el al de Castilla a Peñafiel y Almansa, y al de Portugal todos los *que*

[f. 367v] le avia ganado, porqu'el rey de Castilla<sup>883</sup> primero quiso que restituyesen | al de Portugal estos pueblos *que* los suyos, y quedaron amigos estos tres | prinçipes mediante la bondad del rey don Alonso de Castilla. Luego *que* | se retiro ell exerçito de sobre Vbeda de las reliquias que quedaron de la | hueste de los moros y con otros que se juntaron *en* el Andaluzia bolviero[\*n] | sobre los castillos de Vaños y Vilches y Tolosa, y los çercaron y combatie|ron por el mes de setiembre d'este año. Avisado el rey don Alonso, enbio | contra ellos al conde don Gonçalo Nuñez de Lara con las gentes de los pueblo[\*s] | del reyno<sup>884</sup> de Toledo y Cuenca y las Hordenes. Como los moros supieron | que pasauan el Puerto del Muladar, retiraronse a su tierra y quedaro[\*n] | los lugares desenbaraçados. Venido el mes d'enero de los mill y dozientos | <sup>885</sup>y treze años de Christo, los reyes de Castilla y Leon conçertaron cada vno por | su parte de yr contra los moros, y el de Castilla enbio al de Leon a don Diego | Lopez de Haro para *que* le ayudase, y por el mes de hebrero salio el por su parte | <sup>886</sup>y çerco las Cuevas y Alcalá<sup>887</sup> que los moros les avian ganado mientras estaua | *en* la batalla y tornolas a cobrar, y d'alli fue sobre Castil de Dios y otros | lugares, y los gano y paso sobre Alcaraz, donde asento su real y la con|batio mas de dos meses hasta que se l'entrego, y perdio *en* los combates | mas de dos mill hombres, y en fin de mayo bolviose el

876.- Santuario de Balsemão (junto a Chacím, al sur de Macedo de Cavaleiros) (Riesco Chueca *et alii* 2016: 290 y 328).

877.- Ulgoso (Algoso) (Martín Viso 2002: 66, n. 74).

878.- Freixo de Espada á Cinta.

879.- «Lanosum, Melgazon» en Lucas de Tui (Falque 2003: 331).

880.- En Arcos de Valdevez (Portugal).

881.- Miranda de Nieva en el Tudense (Falque 2003: 331). Miranda de Amieva (Sames) para Ruiz Asencio *et alii* (2021: 31 y 78).

882.- No existen actualmente rastros del castillo. Según Martínez Ortega ubicado en Salamanca (2002: 212).

883.- Tachado: no q-.

884.- «reyðeno».

885.- Glosa O: Año de | 1213.

886.- Glosa O: Alcalá.

887.- Cuevas de Garandén y Alcalá del Júcar (González 1960: 1062).

rey para Toledo. | Este año se juntaron en hueste muchas gentes cristianas y salieron de | Talavera por el mes de jullio y corrieron hasta çerca de Sevilla, y bol|viendose sin conçier-  
to, fueron desbaratados. Por el mes de setiembre | d' este año entro ansimismo hueste de  
moros en el reino de Toledo, y bol|viendose con grandes despojos y cautivos, el pendon de  
Toledo les salio | [\*a]ll encuentro, y los moros degollaron todos los cautivos que traian | y  
pusieron en horden de batalla, mas fueron desbaratados de los

[f. 368r] cristianos y murieron muchos d' ellos y perdieron la cavalgada que llevavan. |  
Este año entro el ynvierno muy rezio y no llovió en todo el sino muy grandes | <sup>888</sup>eladas, de  
manera qu' el siguiente, *que* fue de dozientos catorze, ovo gran | hambre y pestilençia, mas  
los prinçipes cristianos de Castilla y Leon y Portugal fueron contra moros. Y el rey don  
Sancho de Portugal, con muchos | flamencos *que* le embio don Hernando su hijo, qu' era  
conde de Flandes, | y sus portugueses entro<sup>889</sup> en ell Algarve y gano a Silves y otros pueblos.  
| El rey de Leon, llevando consigo a don Diego Lopez y las Hordenes, çcararon | Alcan-  
tara y la ganaron, y desenbaraçada de los moros, dieronla a la Horden | de Calatraua<sup>890</sup> y  
pusieron alli freiles y convento por si, mas eran sugetos | al de Calatraua, y despues elige-  
ron por si maestre, y el primero *que* yo ha|llo [<sup>^2</sup>y fue llamado don | Garçia Fernandez<sup>891</sup>;  
suçe|dieronle don Gu|tierre Fernan|dez<sup>892</sup>, don Fernan | Perez,]<sup>893</sup> y fue mas de setenta  
años adelante | despues d' esto, y suçediole don Gonçalo Perez<sup>894</sup>, y a este don Suer Pe-  
rez<sup>895</sup> y don | Ruy Perez<sup>896</sup>, y a este don Gonçalo Martinez de Oviedo<sup>897</sup>, y a este don Nuño  
Chamiço<sup>898</sup>, | y despues don Pedro Pantoxa<sup>899</sup> y don Fernan Perez Ponçe<sup>900</sup> y don Gutierre  
de Çe|vallos<sup>901</sup> y don Suero Martinez<sup>902</sup> y don Diego Gomez<sup>903</sup>, [<sup>^2</sup>don Diego Martinez<sup>904</sup>]  
y don Gonçalo Nuñez de Guz|man<sup>905</sup>, don Martinez de la Barrunda<sup>906</sup> y don Fernan Ro-

888.- Glosa O: Año | 1214.

889.- Tachado: entr-.

890.- 28 de mayo de 1217 (González 1944: I, 201-202; II, 453-455). La Orden se llamó inicialmente de San Julián de Pereiro y de Alcántara. La denominación definitiva se estableció en tiempos de su octavo maestre, Fernán Páez (Fernández Nieva 1982: 140).

891.- Posiblemente se refiere a Nuño Fernández, Maestre de Calatrava, quien en 2017 recibe de Alfonso IX la fortaleza de Alcántara (O' Callaghan 1962: 484-485; Novoa Portela 2003: 1063).

892.- García Fernández (1254-1284) (Novoa Portela 2003: 1068).

893.- Tachado: es llamado don Gutierre Fernandez.  
Fernando Páez (1284-1291) (Novoa Portela 2003: 1069).

894.- 1297-1316 (Novoa Portela 2003: 1071).

895.- 1318-1335 (Novoa Portela 2003: 1072).

896.- 1335-1337 (Novoa Portela 2003: 1073)

897.- 1337-1339 (Novoa Portela 2003: 1073).

898.- 1339-1343 (Novoa Portela 2003: 1073-1074).

899.- Pedro Alonso de Pantoja (1343-1345) (Novoa Portela 2003: 1075).

900.- 1346-1355 (Novoa Portela 2003: 1078).

901.- Diego Gutiérrez de Cevallos (1355) (Ayala Martínez 2003: 232).

902.- 1356-1362 (Ayala Martínez 2003: 851).

903.- Diego Gómez Barroso (1384) (Ayala Martínez 2003: 851).

904.- 1376-1383 (Ayala Martínez 2003: 520 y 851).

905.- 1384-1385 (Ayala Martínez 2003: 228, 246, 851).

906.- Martín Yáñez de Barbudo (1385-1394) (Ayala Martínez 2003: 851).

driguez de Villalobos<sup>907</sup> | y el infante don Sancho<sup>908</sup>, hijo del rey don Fernando de Aragon, suçediole | don Juan de Sotomayor y a este don Gutierre de Sotomayor<sup>909</sup> y don Go|mez de Solis<sup>910</sup> y don Juan de Stuñiga<sup>911</sup>, por cuya muer[^2te] la Corona Real res|çibio la admi-nistraçion d'esta Horden. Truxeron los mismos capu|chos *que* los de Calatraua, y despues *que* los de Calatrava vuieron di|spen|saçion para traer cruz colorada, vvieron di|spen|saçion del papa | [...] [^2Benedicto trezeno d'este nonbre] a los mill y quatro çientos [...] [^2y on-ze] años de | Christo, para traer ellos cruz verde y dexar los capuchos. Ganada Alcantara | y algunos pueblos sus comarcanos, el rey de Leon çerco a Caç[e]res y le con|batio, mas no la pudo entrar. El rey don Alonso de Castilla, mientras

[f. 368v] esto pasava, entro poderosamente en la Andaluzia y lleo hasta ell Al[^2gava]<sup>912</sup> çerca | de Sevilla y la conbatio, mas no la pudo entrar, y conbatio a Guillena | y otros lu-gares, y los entro y destruyo, y visto qu'el rey de Leon no se junto | con el como quedo, llegado don Diego Lopez, bolviose a salir y çerco a Baeça | y tuvo sobr'ella su real tres semanas, y por falta de bastimentos por la | esterilidad del año no pudo permanecer alli mas y bolviose a Toledo. | Fue tan grande la hambre d'este año que no solamente comian perros y gatos, | mas niños, si los podian<sup>913</sup> hurtar. Ell arçobispo don Rodrigo se que[\*do] | este ynvierno con los frayles de Calatraua y vendio sus joyas para soste|nerlos por que no desamparasen la frontera, y viniendose la Semana | Sancta a su yglesia andando en la proçision el dia de Ramos, vistas las | grandes bozes que dauan los pobres de hambre, hizo sobr' esto vn tan eçe|le[\*nte] | sermon *que* los que tenian trigo se lo manifestaron y repar-tiose, de mane[\*ra] | que se sostuvieron los pobres hasta que vuo abundançia. En este año por el | mes de setiembre, yendo el rey don Alonso a Plasençia a verse con don San[\*cho] | rey de Portugal<sup>914</sup>, adolesçio en el camino, y llegando a vna aldea de Areva[\*lo] | llama-da Gutierre Muñoz, murio en lunes a XXIII dias del mes de setien|bre a los çinquenta y tres años de su reinado. Hizose por el gran llanto en | toda su tierra, lleuaron su cuerpo a Valladolid y juntos muchos perlados | y ricos hombres fueron con el hasta Burgos y sepul-taronlo en el monesterio | de Las Huelgas, qu'el docto y edifico. Çelebro sus osequias don Rodrigo, | arçobispo de Toledo; sintio tanto su muerte la reina doña Leonor su mu|ger, que fino desde a vn mes. En este año ansimismo murieron don Pe|ro Hernandez de Cas-tro y don Diego Lopez de Haro. Fue sepultado don Die[\*go] | en el monesterio de Najara, dond'esta. En este tiempo ansimismo murio el | rey dom Pedro de Aragon, haziendo gue-rra a don Simon, conde de Monforte<sup>915</sup>. | Suçediole su hijo don Jayme primero en el reino de Aragon y prinçipado de

[f. 369r] Cataluña.

907.- 1394-1408.

908.- 1408-1416.

909.- 1416-1431.

910.- Gómez de Cáceres y Solís (1458-1473) (Ayala Martínez 2003: 851).

911.- Juan de Zúñiga (1477-1494) (Ayala Martínez 2003: 851).

912.- «Algarva[^2gava]». La Algaba.

913.- Tachado: entrar.

914.- Error. Se trata de Alfonso II, casado con Urraca, hija de Alfonso VIII.

915.- Simón IV de Montfort.

## Capítulo XLI. De lo pasado en España reinando don Anrique primero

Çelebradas las osequias por el rey don Alonso, los grandes y perlados | de Castilla siguientes: don Rodrigo arçobispo de Toledo, don Tello obispo de | Palençia, don Rodrigo obispo de Çiguença, don Melendo obispo de Osma, | don Giraldo obispo de Segovia, don Lope Diaz señor de Vizcaya, hijo de don | Diego, y<sup>916</sup> don Fernando, [<sup>^2</sup>don Alvaro] y don Gonçalo de Lara<sup>917</sup> y otros grandes y per|lados, despues que vuieron resçebido por rey a don Anrique, hijo del rey | <sup>918</sup>don Alonso, que fue primero d'este nonbre, visto que no tenia edad mas que onze | años, acordaron que la reina doña Beringuela su ermana tuviese la administra|çion del reyno hasta tanto quel rey tuviese edad para governallo. D'esto se | sintieron<sup>919</sup> don Alvaro y don Gonçalo y don Fernando de Lara, por|que quisieran tener la criança del rey como la tuvo su padre. La reyna doña | Beringuela, visto qu'estos condes se alborotauan, por escusar pasiones | y guerras acordo de dar la criança del rey a<sup>920</sup> don Alvaro de Lara y | reçibio d'el omenaje que no mandaria cosa importante en nonbre del rey | sin comunicallo con ella. Este prinçipe començo a reinar por el mes de setiem|bre<sup>921</sup> de los mill y dozientos y catorze años de Christo, rigiendo la Yglesia Ynoçenç[io] | terçero ya dicho. E<sup>922</sup> [<sup>^2</sup>don Alvaro de Lara,] apoderado del rey, lo saco de Burgos y luego mando | quitar la tierra y acostamiento que tenian muchos ricos hombres y hijos|dalgo del rey que no eran sus amigos. Y se echaron muchos pechos en Castilla | no devidos y se metieron en cobrar renta y hazienda de las yglesias. Visto | esto por don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y Gonçalo Ruyz Giron y | Rodrigo Rodriguez<sup>923</sup> y Alonso Tellez de Mene-ses y otros muchos ricos hombres, | juntaronse en Valladolid y suplicaron a la reina doña Beringuela, que alli esta|va, remediase las fuerças qu'el conde hazia. La reina embio por el y dixoselo, mas | no le repondio como ella pensava y fuese con la ynfanta doña Leonor su hermana | a la villa d'Autillo<sup>924</sup>. Ell arçobispo don Rodrigo, en quanto a lo que tocava a las [f. 369v] yglesias, mando a su ofiçial que proçediese contra el conde por çensuras, | y hizolo hasta tanto que restituyo lo que avia tomado a las yglesias. Don Lope | Diaz de Haro con otros muchos ricos hombres se junto con la reina en Autillo, | donde se juntaron todos los grandes y hijosdalgo de Campos y el conde [<sup>^2</sup>don Alvaro] se salio | con el rey de Valladolid y fuese la ribera de Duero arriba, hablando a los ricos | hombres y hijosdalgos solariegos d'aquella tierra para los tener de su parte, | y d'alli se fue para el reino de Toledo y trato con el rey don Sancho de Portu|gal de casar al rey don Anrique con doña Mofalda su hija, [<sup>^2</sup>y tuvo manera | como el | rey lo hi|zo conde]. Los del reino d[\*e] | Toledo, no pagandose d'el<sup>925</sup>, alborotarose de manera qu'el se paso con el re[\*y] | a Güete. Esto fue ya

916.- Tachado: los condes.

917.- Fernando, Álvaro y Gonzalo Núñez de Lara.

918.- Glosa L: Reina Don | Enrique hijo | del Rey Don Alonso | 9.

919.- Tachado: los condes.

920.- Tachado: -l conde.

921.- Glosa O: nota.

922.- Tachado: -l conde.

923.- Rodrigo Rodríguez Girón, hermano de Gonzalo Rodríguez Girón, mayordomo regio (Sánchez de Mora 2003: 249).

924.- Autillo de Campos.

925.- Tachado: conde.

en el año siguiente y estuiose alli mucha parte d'el. El | rey se quisiera salir de poder del conde y descubriose a vn hijodalgo llamado | <sup>926</sup>Ruy Gonçalez de Balberde, y como el conde fue avisado, mando prender a este | Ruy Gonçalez y lleuarlo al castillo d' Alarcon, y visto que le era neçesario bol[\*ver] | se<sup>927</sup> a Castilla, al prinçipio de los mill y dozientos y diez y seis años de Christo se | fue para Valladolid con el rey y junto los ricos hombres y hijosdalgo que le segu[\*ian,] | y fueron sobr'el Val de Trigueros<sup>928</sup> y lo robaron, y d'alli vinieron sobre Mon[\*te] | alegre, donde estaua Suer Telles de Meneses, y avnque tenia gente no qui[\*so] | defenderse por venir alli la persona del rey. Y como le enbio a pedir la forta | leza, entregose la luego, y apoderado de Montealegre, corrieron toda la Tierra | de Campos hasta Carrion, dond' estuieron todo lo restante d' este año, y al prin | cipio del siguiente boluieron a correr la Tierra de Campos y çercaron a Villa[\*l] | va<sup>929</sup>, qu'era de Alonso Tellez de Meneses, mas no lo quiso entregar<sup>930</sup>. Como no [\*le] | pudieron entrar, fueron con el rey a Palençia, y estando el rey jugando | con sus donzeles en las casas dell obispo, donde posaua vno d'ellos, se subio | sobre vna torre y tiro vn tejuelo y hizo caer vna teja, la qual o la piedra, la qual dio | al rey en la cabeça y hiriolo de tal manera que murio por el fin del mes de | junio d' este año de mill y dozientos y diez y siete, despues de aver reina[\*do] | dos años y diez meses. Truxo este prinçipe por divi[^2sa] vn castillo como su pa[\*dre]

[f. 370r] <sup>931</sup>y tambien la cruz dicha. Esto hallaran em privilegios suyos, vno de los qua | les | hallaran en el monesterio de San Millan y es de merçed que hizo a<sup>932</sup> don Gon | çalo de Lara del castillo de Grañon<sup>933</sup> en la era de mill y dozientos y çinquenta | y çinco, que son mill y dozientos y diez y siete años de Christo. Lo mismo hallaran en | otro privilegio suyo que tiene la çibdad de Najara otorgado a los mill y | dozientos y diez y seis años de Christo, por el qual les hizo merçed que no pagasen | portazgos<sup>934</sup>. Este privilegio de Najara esta confirmado de don Lope Diaz, señor | de Vizcaya, y del conde don Fernando de Lara y de don Rodrigo, arçobispo de | Toledo, y, como he dicho, en este tiempo los grandes y perlados que se hallavan pr[\*e] | sentes confirmavan estos privilegios, pues si estuieran mal<sup>935</sup>, como diz[e] | la<sup>936</sup> [^2General istoria,] ell arçobispo don Rodrigo y don Lope Diaz con los condes de Lara, | no vinieran a la corte, mandando ellos<sup>937</sup> la casa del rey y estando apode | rados de su persona y haziendose guerra los vnos a los otros, como dize la | ystoria d' este prinçipe, y avn el privilegio primero esta confirmado de don | Fernando<sup>938</sup>, hijo de

926.- Glosa L: Rui Gonçalez | de Balberde.

Rodrigo González Valverde (Sánchez de Mora 2003: 260).

927.- Glosa O: Año | 1217.

928.- Trigueros del Valle.

929.- Villalba de los Alcores.

930.- Tachado: y.

931.- Tachado: en el.

932.- Tachado: -l conde.

933.- Ver González (1960: III, 745).

934.- Ver González (1960: III, 724-726).

935.- Tachado: -os.

936.- Tachado: coronica.

937.- Tachado: el reino.

938.- Fernando III «el Santo».

la reina doña Berenguela, por donde paresçe que andava con e[\*1] | rey su tio, y de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, y de todos los obispos de Castilla | y de muchos ricos hombres.

Capitulo XLII. Como por muerte de don Anrique reino doña Beringu[\*e] | la su hermana y renunçio el reyno a su hijo don Hernando

Avisada doña Berenguela de la muerte de su hermano, luego penso d[\*e] | dar el reyno a su hijo don Hernando. Fueronse luego a Palençia aconpa|ñada de don Lope Diaz, señor de Vizcaya, y de Gonçalo Ruyz Giron, don|de fueron reçevidos de don Tello, obispo d'esta çibdad. D'alli fueron a | Dueñas y a otros lugares comarcanos, donde fueron reçevidos. El con[\*de] | don Alvaro no quiso venir a dar la obidiençia a la reina, porque pedia la | criança de su hijo y administraçion de la tierra, mas no se lo quisieron o-

[f. 370v] torgar, y viendo que su parte enflaqueçia, trato con el rey don Alonso de | Leon que hiziese guerra en Castilla y le ayudaria a cobrar mucha parte | d'ella. Para esto enbio a su hermano don Sancho, y la reina se vino a Vallado|lid, donde mando juntar los tres estados del reyno para que le diesen la | obidiençia. Y avisada que los hijosdalgo y ricos hombres solariegos de la | Estremadura o riberas de Duero se juntavan en Segovia para ver la<sup>939</sup> | suçesion del reyno a quien pretendia la reyna, les enbio a mostrar | su derecho, y luego se vinieron a Valladolid y juntos con los demas re|çibieron por su reyna y señora a doña Berenguela como hija ma|yor del rey don Alonso. Y ella renunçio luego a su derecho en su hijo | <sup>940</sup>mayor don Fernando, y fuele hecho a el el mismo omenaje y sole|nidad, y reçevido por rey, fue segundo d'este nonbre de los que an | reinado en Castilla, y començo a reinar por el mes de agosto de | los mill y dozientos y diez y siete años de Christo. Este prinçipe | <sup>941</sup>traxo por divisa, demas del castillo que su tio y agüelo | traxeron, truxo este prinçipe vn leon, de manera qu'este fu'el primero que | vso a traer castillo y leon, y el leon no creo yo que lo truxo por rey de Leo[\*n], | porque em privilegios suyos antes que fuese rey de Leon yo e visto en los | sellos a vna parte vn castillo y a otra vn leon. Vno d'estos privilegios | hallaran en el monesterio de Sanc Millan de confirmaçion que le hizo del | Villar de Torres<sup>942</sup> y dize reinar solamente en Castilla y es otorgado | <sup>943</sup>a los mill y dozientos y veinte y dos años de Christo y quinto de su reina|do en Castilla, y no reino en Leon hasta los mill y dozientos y treinta | y tres años de Christo por muerte de su padre, de manera que no traxo el | leon por rey de Leon, ni creo yo que los reyes de Leon traxeron tal divisa,

[f. 371r] avnque, como e dicho, d'ellos yo e visto pocas antigüedades, mas don Hernando | rey de Leon, abuelo d'este prinçipe, no creo yo que truxo por divisa leon, | sino çinco escudos en campo de oro, y dentro de cada escudo<sup>944</sup> | treze monedas azules en campo de plata a onor de Christo y sus | doze apóstoles en la manera que trae çinco monedas en cada | escudo el rey de Portugal [^2a honor de las çinco llagas]. Esto paresçe en el monesterio

939.- «ela».

940.- Glosa L: La Reina doña | Berenguela re|nuncia el dere|cho que tiene y | suçede en el rei|no su hijo don Fernando.

941.- Tachado: fue el primero que.

942.- Ver Manuel Rodríguez (1800: 331).

943.- Glosa O: A los 1233 años | de Christo reino en Leon.

944.- Ilustración del escudo sobre el margen derecho (cuatro líneas).

de Najara, | donde esta enterrada doña Hurraca Diaz<sup>945</sup>, su vltima muger, que tiene con | sus armas d'ella, que son las de Haro, puesto a la man derecha este escudo, co|mo todas las otras reinas tienen las armas de sus maridos, y demas de estar | este sobre su sepultura, esta ansimismo en çiertas casullas antiguas de | seda que ella dio a este monesterio. Ansi qu'este prinçipe fue el primero | que truxo vn castillo y un leon, porque su abuelo no truxo mas que vn castillo | ni su tio, y demas de los previlegios alegados del rey don Alonso, digo que | en las obras antiguas del ospital y monesterio de Las Huelgas no hallaran | mas que solo el castillo, y fundolas el; y tambien en las obras qu'este prinçi|pe mando labrar en ell alcaçar viejo de Toledo, donde al presente es San | Agustin, si miran en ello, no hallaran mas que vn castillo. Y digo que dos | castillos y dos leones como agora *Vuestra Magestad* los trae el primer príncipe que | los vso fue don Alonso, hijo d'este don Fernando, y la causa por que truxo dos | castillos y dos leones fue por<sup>946</sup> traer juntas en vn escudo la cruz dicha | que trayan sus pasados y el castillo y leon de su padre y abuelo, y hasta | el su padre y bisagüelo y tio dentro de los previlegios traian la cruz y | en el sello el castillo, y su padre el castillo y leon, y este prinçipe dentro | del previlegio en los lados de la cruz puso a cuarterones vn <sup>947</sup>castillo y un leon en la manera qu'estauan aquí, y asi los truxo den|tro en el previlegio y fuera en el sello. Esto paresçe por muchos | [\*previlegios]<sup>948</sup> que yo e visto del rey<sup>949</sup>, vno de los quales hallaran

[f. 371v] entre las escrituras de la yglesia de Sancto Domingo de la Calçada de merçed que | hizo a este pueblo que no pechase moneda<sup>950</sup>, y es otorgado a los mill y dozientos | y çinquenta y seis años de Christo y [...] [<sup>2</sup>quarto] del reinado d'este don Alonso, | y esta divisa truxeron sus deçendientes y la an de traer asi, sino que la | cruz se señala muy poco y de antes se señalaua mucho, [<sup>2</sup>como veran en todos los | previlegios | de los prinçipes susçe|sores d'es|te hasta don | Enrique III, | hermano | de la Catolica | Reyna do|ña Ysabel]; y em prueba de lo que | digo demas de los previlegios miren en las puertas de la Sancta Yglesia | de Toledo, que se labraron despues de don Alonso, y veran la cruz y los casti|llos y leones, como yo digo, dentro de vn escudo, [<sup>2</sup>y] ella en medio. Bolviendo a[\*1] | rey don Hernando segundo d'este nonbre en Castilla, digo que quando com[\*en]|ço a reynar era de edad de diez y ocho años y su madre entendia en la gover|naçion y administraçion de la tierra. Despues que fueron los almohades | desbaratados en la batalla de las Navas, siempre vvo concordia entre los | cristianos d'Espanya y se juntauan en cruzada contra los moros, y los que est[\*o] | procurauan eran los caualleros de las Hordenes de Calatraua y Sanctiago y el | Templo. En este año, segun la suma afirma, avisados que los moros junta|van gran hueste, hizieron lo mismo los cristianos d'Espanya sin caudillar|los ningun prinçipe d'ella y entraron muy poderosos en la tierra de los | moros y dieronse batalla a los veinte y çinco dias del mes de setiembre, | y uvieron la vitoria los cruzados y fueron presos y muertos mas de çinco | mill moros, y bolvieron muy prosperos y cargados de despojos los cristia|nos. En este año dize ansimismo que aporto en la costa de Portugal por | mar çiertas gentes que no

945.- Urraca López de Haro.

946.- Tachado: meter.

947.- Escudo sobre el margen derecho (tres líneas).

948.- Guillotinado el extremo inferior del folio.

949.- Tachado: don Fernando.

950.- Ver López de Silanes y Sainz Ripa (1985: doc. 34).

sabian donde fuese su naturaleza ni lengua. | La reina doña Beringuela, avisada qu'el rey don Alonso de Leon queria | entrar a correr a Castilla, embiole a do[n] Mauro, obispo de Burgos, y a don Do|mingo, obispo de Avila, a le rogar que, pues no queria favorecer a su | hijo como era obligado no le fuese contrario ni lo cobrase por enemigo.

[f. 372r] El rey don Alonso de Leon, çevado de las promesas de los condes de Lara, pensa|va apoderarse de mucha parte de Castilla, y como tenia ya junto su exerçito, | entro se en Castilla y llevo hasta Laguna<sup>951</sup>, aldea de Valladolid, y visto que se junta|va alli gente con la reina y su hijo, pasose la buelta de Burgos robando la tierra, | pensando de se apoderar de la çibdad y<sup>952</sup> entitularse rey de Castilla, mas la rei|na doña Berenguela lo remedio de tal manera que don Lope Diaz de Haro se me|tío en Burgos, a donde se llevo tanta gente qu'el rey de Leon, sabida la verdad, | se bolvio del camino y se retruxo a su reino, y la reina no quiso que le hiziesen | guerra<sup>953</sup>. Salida de Valladolid la reina y su hijo, se vinieron a Palençia | y fueron sobr'el castillo de Muñon<sup>954</sup> y lo çercaron, y d'alli embio la reina los | obispos de Burgos y Palençia a Tariego<sup>955</sup> por el cuerpo del rey don Enrique | su hermano; y traydo, la reina fue a Burgos con el y lo sepulto en Las Huel|gas y le hizo muy solenes osequias. Y el rey su hijo quedo sobre Miñon | y lo mando combatir hasta que se lo entregaron los que lo tenian por el conde | don Alvaro. Buelta la reina, fueron sobre Lerma y Lara, qu'eran d'este conde, | y apoderaronse d'ellos y vinieron a ynvernar a Burgos, donde estuvier[\*on] | <sup>956</sup>lo restante d'este año<sup>957</sup> hasta la primavera del siguiente, que fue de mill y | dozientos y diez y ocho, que determinada la reyna de proseguir la guerra | contra los condes de Lara, teniendo falta de dinero, vendio todas sus joya[\*s], | y juntando exerçito, fueron sobre Bilhorado<sup>958</sup> y Najara y Navarrete, que tenian la | parte de los condes de Lara, y apoderaronse d'ellos y de otros lugares, salvo | de algunos qu'estauan fortaleçidos que tenia el conde don Gonçalo, y bol|vieron para Burgos, y el conde don Alvaro corrio la tierra que le avia entegado | al rey, el qual y su madre se vinieron de Burgos a Palençia, y de camino, | pasando el conde don<sup>959</sup> Alvaro a Lerma, se topo con el | campo del rey, y mostrandose esforçado, no se quiso recoger, y fueron contra el

[f. 372v] Suer Tellez de Meneses y otros ricos hombres, y pelearon con el, y fue desba|ratado y preso. La reina lo llevo a Valladolid, donde se conçerto que de la | tierra y onor que tenian este conde y sus hermanos entregasen los pueblos | siguientes: Cañete, Alarcon, Tariego, Villafranca<sup>960</sup>, Bilhorado, Castroxeriz | y Monçon, y mas que fuese obligado el conde don Alvaro a servir al rey | a su costa con çiento de cauallo hasta que tuviese asosegada la tierra; | y entregados los pueblos dichos y hecho omenaje, el conde fue suelto. En este | año dize la suma que se juntaron en cruzada muchas gentes de Castilla |

951.- Laguna de Duero.

952.- La «y» está tachada.

953.- Tachado: en el.

954.- Castillo de Muñoz, cerca de Salas de los Infantes (Burgos) (Fernández Valverde 1989: 383).

955.- Tariego de Cerrato (Palencia).

956.- Glosa O: Año de | 1218.

957.- Tachado: y.

958.- Belorado.

959.- Tachado: Gonçalo de Lerma pa-.

960.- Villafranca de Montes de Oca (Burgos) (Fernández Valverde 1989: 387).

y Leon con las Hordenes y que vino vn cauallero gascon llamado Sabari<sup>961</sup> | con muchas gentes y<sup>962</sup> fueron sobre Sancta Cruz<sup>963</sup>, y teniendola en mucho es|trecho, recreçieronse tantas aguas *que* les fue neçesario alçar el real y bol|vieron. Al prinçipio de los mill y dozientos y diez y<sup>964</sup> [<sup>^</sup>2nueve] años de Christo, no conten|tandose los condes de Lara con lo pasado, tornaron a hazer guerra desde sus pue|blos<sup>965</sup> y fortalezas *en* la tierra, y como el rey don Fernando estaua ya mas apode|rado, em pocos dias se le junto mucho exerçito y fue sobr'ellos. Visto por | los condes que no podian resistir al rey, pasaronse a Leon y persuadieron | al rey don Alonso *que* bolviese a entrar en Castilla, y junto exerçito. Dize | don Lucas que llego hasta Castrejon<sup>966</sup>, a donde salieron contra el muchos caste|llanos y los desbarato, mas despues fue contra el su hijo con gran campo, | y estando para se dar batalla, personas religiosas de ambos reinos *entrevinie|ron* entr'ellos y hizieronlos amigos, y el rey de Leon se bolvio a su reino y el | conde don Alvaro murio en Toro de enfermedad. Lo demas que dizen *que* fue | muerto en Castrejon y otras cosas yo les doy poco credito. Sus hermanos | don Gonçalo y don Fernando pasaronse a los moros, y asi quedo paçifico | el rey don Fernando. Y su padre, el de Leon, segun don Lucas afirma, *entendio* | *ansimis-*mo en aseogar algunos alborotos qua avia en su tierra y | castigar algunos ynobidientes, y visto qu'ell estudio de Palençia hazia mucho

[f. 373r] fruto en Castilla, hordeno otro en Salamanca para el reino de Leon, y docto de | muchas rentas y posiciones pa[ra] sus catedraticos, y este estudio permanesçio | despues y no el de Palençia, y creo yo que amplio su docte y catedras y renta | don Alonso, hijo d'este don Fernando. En este año ell arçobispo don Rodrigo de | Toledo hizo cruzada y se juntaron çerca de dozientas mill animas de pie y de | cauallo, y entraron *en* el reyno de Murçia, donde hizieron grand estrago y ganaron | los castillos de Sierra y Serrezuela y Mira, y çercaron a Requena<sup>967</sup> y la conbatier[\*on] | muchos dias y murieron mas de dos mill hombres y le derribaron muchas torr[\*es], | mas no la pudieron *entrar* y benido el ynvierno se bolvieron.

### Capitulo XLIII. Como fue casado el rei don Fernando y de otras cosas | que pasaron

Viendo la reina doña Berenguela a su hijo paçifico *en* el reyno de Castilla, *entend*[\*io] | *en* buscalte muger, y teniendo notiçia de doña Beatriz, hija [...] [<sup>^</sup>2de Filipo<sup>968</sup>, rey de ro|manos, el pri|mero d'este | nonbre, tio | del empera|dor Fadrique | II<sup>969</sup>], y que le con-

961.- Savaric de Mauleon (Salvador Miguel 2000: 692-693). «Savaric de Mallen» en los *Anales toledanos* (Flórez 1767: 400).

962.- Tachado: que.

963.- «Cancies» en *Anales toledanos* (i.e. Cáceres).

964.- Tachado: ocho.

965.- Glosa O: Año de | 1219.

966.- O bien «Castellon» (Falque 2003: 333, n. 15). Castrejón de Trabancos (Nava del Rey, Valladolid) (Cabanes Peucort 1985: 97).

967.- *Anales toledanos* (Flórez 1767: 400). Los castillos de Mira y Sierra se situaron el Santa Cruz de Moya, mientras que del de Serrezuela se desconoce su ubicación precisa (Domingo Iranzo 2013: 10).

968.- Felipe de Suabia.

969.- Federico II Hohenstaufen, hijo de Enrique VI.

venia con la edad y costumbres a su hijo, *en*bio a don Mauro, obispo de | Burgos, y a don Pedro Odargo<sup>970</sup>, prior de Sanc Juan, a la pedir en casamiento, | y fuele otorgada, y truxeronla a la çibdad de Burgos, donde el rey estáua, | acompañada de muchos grandes y perlados, donde se çelebraron las bod[\*as] | y hizo el matrimonio don Mauro, obispo de Burgos. El rey don Fernando | vuo en esta señora los hijos siguientes: don Alonso, *que* le suçedio en Castilla y | Leon; don Fadrique; don Enrique; don Felipe; don Fernando; don Sancho; don | Manuel; doña Leonor, que murio niña; doña Beringuela, que fue monja *en* las | Huelgas. De don Alonso, el hijo mayor, suçeden los reyes de Castilla y Leon; | don Fadrique<sup>971</sup> | uvo<sup>972</sup> vna hija, la qual no fue casada<sup>973</sup>; don Anrique y don Felipe ni don Sancho | no vvieron hijos; don Fernando caso con doña Blanca señora de Molina, su prima | hermana<sup>974</sup>, vvieron a doña Ysabel<sup>975</sup>, que caso con don Juan Nuñez de Lara<sup>976</sup>, no v|vieron hijos. Don Manuel caso con doña Costança, hija del rey don Jaimes de A-

[f. 373v] ragon, ovieron hijos a don Juan Manuel, que fue muy gran señor, y a doña | Violante Manuel, señora de Medellin, que no caso. Don Juan Manuel caso dos | vezes: la primera con doña Costança, hija del rey don Jaimes de Aragon segundo, | ovo a doña Costança<sup>977</sup>, muger del rey dom Pedro de Portugal<sup>978</sup> y madre del | rey don Fernando de Portugal primero; segunda vez caso don Juan con doña | Blanca de Lara<sup>979</sup>, nieta dell infante don Hernando de la Çerda, ovo en ella a doña | Juana<sup>980</sup>, muger del rey don Anrique segundo, y a don Fernando Manuel, que le suçed|dio<sup>981</sup> en su grand estado. Caso don Fernando con doña [...] <sup>982</sup>hija del infante | don [...] [<sup>2</sup>Remon] de Aragon, vvieron vna hija llamada doña Blanca Manuel, | murio niña, y por no dexar suçesores o hijos, segun se vsaua bolvio su estado | a la Corona real. Demas de don Hernando y doña Juana y doña Costança, don | <sup>983</sup>Juan Manuel vuo otro hijo llama[do] don Anrique Manuel, que se paso *en* | Portugal con su hermana y fue conde de Çintra y tuvo otros muchos | vasallos, los quales perdio porque tuvo la parte de la reina doña Beatriz de Por|tugal, hija legitima de su sobrino don Fernando<sup>984</sup>, cuyo era el *derecho* del reino, y vino|se a Castilla, dond'el rey don<sup>985</sup> Juan

970.- Pedro Odoario (Colmenero López 2010: 16).

971.- Tachado: casa con [...].

972.- «y uvo».

973.- Beatriz Fadrique contrajo matrimonio en dos oportunidades (primero con Alfonso Téllez de Meneses y luego con Simón Ruiz de los Cameros), aunque no tuvo descendencia (Salazar y Acha 2021: 264).

974.- Blanca Alfonso de Molina contrajo matrimonio con Alfonso Fernández el Niño, hijo natural de Alfonso X, por lo cual es en realidad su tía en segundo grado (Salazar y Acha 2021: 258).

975.- Isabel Alfonso de Molina.

976.- Juan Núñez II de Lara.

977.- Constanza Manuel de Villena.

978.- Pedro I de Portugal.

979.- Blanca Núñez de Lara.

980.- Juana Manuel de Villena.

981.- Glosa K: Manueles.

982.- Espacio en blanco. Se trata de Juana de Ampurias, hija de Ramón Berenguer de Aragón y nieta de Jaime II de Aragón (Serrano Rodríguez 2021: 71).

983.- Repite: don.

984.- Fernando I de Portugal.

985.- Tachado: do-.

primero, su sobrino, le dio vasallos y | tierra de onor y acostamiento. Este conde ovo dos hijos, a dom Pedro Manuel | y don Fernando Manuel. Dom Pedro vuo vna hija<sup>986</sup>, caso con don Lorenço Xuarez | de Figueroa<sup>987</sup>, nieto del maestre de Sanctiago, y juntose su casa con la de Feria. | Don Fernando Manuel, el segundo hijo, vuo a don Juan Manuel<sup>988</sup>, padre del | *illustrisimo* don Juan Manuel<sup>989</sup> que al presente biue y le suçede su hijo don Lorenço | Manuel<sup>990</sup>. En esta sazón, rigiendo la Yglesia Onorio terçero, murio don San|cho rey de Portugal. suçediole su hijo don Alonso segundo d'este nonbre, | qu'era casado con doña Hurraca, hija del rey don Alonso de Castilla, y segund | don Lucas de Tui afirma, no queriendo este prinçipe reconoçer lo que era | obligado al de Leon, le hizo guerra el de Leon y corrio mucha parte de Portugal, | y le çerco vn lugar llamado Sanctisteuan de Cavias<sup>991</sup>, y conbatio hasta que lo gano,

[f. 374r] mas fueron conçertados y reconoçiale con las *quinientas* lanças que era obligado. En este | tiempo, segun la suma afirma, don Sancho, hijo del rey don Fernando de Leon<sup>992</sup>, vino a Tole|do y echo fama que se pasaua a Marruecos a servir a Mahomad miramamolín<sup>993</sup> | y que le prometia muchas *merçedes*, y creyeronle çiertos cristianos y judios, y presta|ronle muchos dineros, y quedo de pagarselos en Sevilla. Yendo con el a los | reçeber, recojose en vn castillo yermo llamado Cañameros, *en* tierra de Trogillo, | y hazia desd'el guerra a cristianos y a moros, y saliendo vn dia a monte lo mato | vn oso, y a cabo a tres dias vino gran exerçito de moros sobr'este castillo y lo *en*|traron y descabeçaron los cristianos qu'en el hallaron. Don Gonçalo Perez<sup>994</sup>, señor | de Molina, nieto del conde don Manrique<sup>995</sup>, y don Ruy Diaz de Haro, señor de los Cam[\*e]|ros, sentidos del rey don Hernando que no le daua ell acostamiento que solian | lleuar, hizieron guerra *en* la tierra de sus comarcas. El rey don Fernando fu[\*e] | sobr'ellos con exerçito y los asosego y bolvio parte de sus acostamientos. | El rey don Alonso de Leon, deseando servir a Dios, a los mill y dozientos y veint[\*e] | y dos años de Christo, pidio cruzada al papa y juntosele grande exerçito de caste|llanos<sup>996</sup> y leoneses y portugueses y las Ordenes, y çerco a Caçeres y diole muy | rezia bateria, y teniendole derribada mucha parte de sus torres y muros, enbiol[\*e] | a ofreçer Mahomad miramamolín gran suma de dinero por *que* le alçase e[\*l] | çerco y no corriese la tierra, y hizolo, mas visto que no cumplia con el el moro, | mando juntar exerçito y embio con el a don Martin Sanchez<sup>997</sup>, el qual hizo | mucho estrago en el reyno

986.- María Manuel de Villena.

987.- Lorenzo II Suárez de Figueroa.

988.- Señor de Belmonte y Cevico de la Torre (Torres Fontes 2003: 11).

989.- Juan Manuel de Villena y de la Vega, valido de Felipe «el Hermoso».

990.- Lorenzo Manuel, III Señor de Belmonte (Ortega Gato 1959: 80).

991.- San Esteban de Chaves (González 1944: I, 192).

992.- Sancho Fernández, hijo de Fernando II de León.

993.- En *Anales toledanos* no se menciona el nombre del rey de Marruecos (Flórez 1767: 404-405). Por referirse a hechos fechados en 1220, se trata de Abu Yaqub Yúsuf II al-Mustánsir (Yúsuf II) (1213-1224).

994.- Gonzalo Pérez de Lara (Fernández Valverde 1989: 343, n. 32).

995.- Manrique Pérez de Lara (m. 1164).

996.- Glosa O: Año de | 1222.

997.- Hijo de Sancho I de Portugal (González 1944: II, 857).

de Sevilla y ovo batalla con los moros çerca de Te|jada<sup>998</sup>, a donde los vençio y mato gran numero d'ellos y se bolvio cargado de | despojos. Y el siguiente año de mill y<sup>999</sup> dozientos y veinte y tres los | reyes de Leon y Portugal entraron *en* tierra de moros, y el de Leon çerco | a Badajoz, el de Portugal a Yelves<sup>1000</sup>, y les robaron y destruyeron y talaron la[\*s] | comarcas y se bolvieron muy triunfantes. En esta sazón el rey don Jaime

[f. 374v] de Aragon, segun afirma la vltima parte de la General ystoria, hizo guerr[\*a] | al rey don Fernando y le corrio la tierra de Soria, y fue contra el el rey don | Fernando, a donde vino Abuzay<sup>1001</sup>, rey de Valençia y le suplico que lo recibier[\*a] | por su vasallo, y lo hizo<sup>1002</sup>, lo qual sintio el rey don Jaimes de A|ragon por ser de su conquista. Y entrevinieron *entre* los reyes don Jaime | y don Fernando personas religiosas, y fueron amigos, y el rey don Jaimes | pago o satisfizo los daños que avia hecho *en* tierra de Soria. Esta guerra creo | yo que paso *entre* Castilla y Aragon porqu'el rey don Jaimes dexo a doña | Leonor, tia del rey de Castilla, con quien era casado, por ser parientes dentro | del quarto grado y no querer la Yglesia dispensar en el matrimonio.

### Capitulo XLIIII. Como el rey don Hernando hizo guerra a los moros

Teniendo deseo el rey don Fernando de hazer guerra a los moros, hallando o por | tunidad, lo puso por obra y a los siete años de su reinado y prinçipio de los mill | <sup>1003</sup>y dozientos y veinte y quatro de Christo vinose para Toledo, y como mediante las cosas | pasadas y desasosiegos despues que murio el rey don Alonso naçieron muchos es|candalos en esta çibdad<sup>1004</sup>, el rey mando prender a muchos delinquentes y | hizo muy rezia justiçia d'ellos: a vnos cortaron manos y a otros pies y a otros | ahorcaron y hizieron otras crueles justiçias. Estando el rey en Toledo, a los | <sup>1005</sup>çinco de abril d'este año, don Juan Breña<sup>1006</sup>, rey de Jerusalem, suçesor de | [...] [<sup>2</sup>Emerico<sup>1007</sup>], lleo a su corte, que pasaua en romeria a Santiago, y estuvo | alli algunos días, y d'alli se paso su viaje y visito al rey de Leon y se caso con doña | Berenguela, su hija, segunda vez y lleuola consigo y despues ymperaron este | y su muger en Costantinopla. Aderesçado el rey don Hernando todo lo ne|çesario, salio con su exerçito de Toledo por el mes de setiembre d'este año y | entro *en* el reino de Jaen y corrio a Vbeda y Baeça y sus comarcas, y çerco la vill[\*a] | de Quesada y la entro por fuerça, y d'alli se paso la buelta de Jaen, donde le salio

998.- Campo de Tejada (Huelva) (Borrero Fernández 1986).

999.- Tachado: *quinientos*.

1000.- Elvas.

1001.- Abu Zayd (Barceló Torres 1980).

1002.- Tachado: *avnque*.

1003.- Glosa K: 1224.

1004.- Tachado: *y*.

1005.- Glosa O: *Don Juan Brena | Rei de Jerusa|len*.

1006.- Juan de Brienne.

1007.- Emerico de Lusignan.

[f. 375r]<sup>1008</sup>al encuentro gran hueste de moros y los desbarato *en* batalla y mato mas de | dos mill d'ellos, y el rey prosiguio su tala hasta Jaen, donde hizo grand estrago, | y venido el ymvierno, el rey se retruxo con su exerçito a Toledo cargado | de despojos, y a la primavera del año venidero torno a entrar poderosa|mente *en* tierra de moros, y antes que llegase le salio a reçibir Abenan|dalla<sup>1009</sup>, caudillo de Baeça, y le suplico lo reçibiese por su vasallo, ofresçie[\*n]|dosele de le servir con su persona y estado, y el rey lo hizo, y asento su rea[\*l] | <sup>1010</sup>sobre Andujar, desde donde hazian grand estrago *en* la tierra y comarcas | de Jaen. Y viendose apretados con combates los moros de Andujar, tratar[\*on] | *que* los dexasen salir libres con sus personas y desenbaraçaron el pueblo, | y el rey puso *en* el gente de guarniçion y pasose con su exerçito sobre Marto[\*s], | <sup>1011</sup>la qual ansimismo l'entregaron los moros, y diola a la Horden de Calatr[\*a]|va. En este año el rey de Leon con ayuda de su hijo çercó a Caç[e]res y la con|batio y la *entro* por fuerça. Dize don Lucas qu'esta guerra se començo a los | <sup>1012</sup>moros mediante el cuydado del papa [...] <sup>1013</sup> [^2Honorio III], | para lo qual *en*bio le|gado en España al cardenal de Sancta Sabina<sup>1014</sup>, el qual persuadio a estos | prinçipes a esta sancta guerra. Entrado el ynvierno, estos prinçipes cristi[\*a]|nos se bolvieron trivnfantes y ricos sus exerçitos. Y a la primavera [\*de] | <sup>1015</sup>los mill y dozientos y veinte y seis años de Christo el rey don Fernando, prosi[\*gui]|endo su sancto proposito, vino sobre Sanctistewan del Puerto y los gano y | paso sobre Asnatoraf<sup>1016</sup>. Apoderado d'el, atraueso a Jaen y asento su rea[\*l] | çerca de la çibdad, y visto qu'era menester gastar mucho tiempo para la g[\*a]|nar<sup>1017</sup>, paso adelante y gano a Biboras<sup>1018</sup> y Alcaudete, y diolos al rey de Baeç[\*a,] | <sup>1019</sup>su vasallo, *que* le servia en esta jornada, y paso adelante sobre Pliego<sup>1020</sup>, y vist[\*o] | *que* no se queria *entregar*, çercolo y combatiolo de tal manera que los al[\*mo]|hades *que* lo defendian la entregauan, dexandoles salir libres, mas el rei no [\*qui]|so, y por rescate de sus personas le dieron veinte mill doblas, y el rey dexo lo[\*s] | moros que abitasen alli por sus vasallos y paso adelante y çerco a Lo[\*xa]

[f. 375v] y la *entro* por fuerça, y corrio la Vega de Granada, donde vuo batalla con los | almohades y los desbarato, y començando a talar la Vega, *en*biaron al rey | a don Alvar Perez de Castro, hijo de dom Pero Fernandez, que andava a suel|do de los moros, y suplico al rey que no talasen la Vega y le darian todos | los cristianos qu'estauan *en* la çibdad cautivos, y ovolo por bien y truxeronl[\*e] | mill y trezientos cristianos, y rogo a don Aluar

1008.– Glosa O: Jaen.

1009.– «Avomahomat» en Jiménez de Rada. Se trata de Muhammad Abdala el Bayasí (Fernández Valverde 1989: 344, n. 40).

1010.– Glosa O: Andujar.

1011.– Glosa O: Martos.

1012.– Glosa P: Honorio III]

1013.– Tachado: [^2Inoçençio III] [^2Gregorio IX] [^2Honorio III].

1014.– Juan de Abbeville (Fernández Valverde 1989: 344).

1015.– Glosa O: Año de 1226 | este año murio | M[??] do|mingo.

1016.– Iznatoraf.

1017.– Glosa O: Alcaudete.

1018.– Castillo del Vïboras (Jaén) (Calvo Aguilar y Murcia Serrano 2000).

1019.– Glosa O: Pliego.

1020.– Priego de Córdoba.

Perez se bolviere a su serviçio, | <sup>1021</sup>y hizolo, y el rey se bolvio para Andujar, y dexando por capitan general | de la frontera de los moros a don Aluar Perez, fuese a Toledo a ynver|nar. Y don Aluar Perez fortaleçio a Martos, donde truxo su muger y ca[\*sa], | y en el prinçipio del año venidero llamo al rey de Baeça y al maestre de Cala|traua y otras muchas gentes, y corrio toda la tierra de Cordoua, y atravesando | la buelta de Sevilla, le salio gran campo de moros al enquntro y dioles | batalla, en la qual los desbarato y mato y cautivo gran numero d'ellos, | y siendo avisado que le tenian çercado a Garçiez, çerca de Baeça, bolviola | a socorrer, y quando llego hallolo entrado y bolvio a correr la tierra de Cordo|va y saco d'ella gran caualgada. Venido ell invierno, don Alvar Perez se fue | <sup>1022</sup>al rey y dexo en Martos a vn esforçado cauallero llamado Tello Alfonso<sup>1023</sup>, | segun afirma la vltima parte de la General ystoria, talando este la tierra | de Castro<sup>1024</sup>, el rio Baena<sup>1025</sup> y Luçena, le hizieron saber que los moros tenian | çercado a Martos, y quando bolvio a socorrella estaua çercada por todas | partes, mas metieronse entre los enemigos y peleando con ellos entraron | en el lugar, avnque murieron algunos, y entr'ellos vn cavallero llamado<sup>1026</sup> | Fernan Gutierrez de Padilla<sup>1027</sup>, y los moros prosiguieron el çercos y entraron | por la fuerça la peña de Martos y mataron mas de dozientos cristianos, | <sup>1028</sup>y estando la villa en mucho aprieto, llego don Aluar Perez con exerçito | y no le osaron esperar los moros. Este año fue el rey don Fernando sobre el | castillo de Capilla, donde estuvo quinze semanas dandole muy rezios

[f. 376r] conbates hasta que se le entrego, y el rey de Baeça entendia em proveer y basteçer el real de bituallas, tomaronle d'esto tanto odio los moros qu'estando en | Cordoua sobre seguro le cortaron la cabeça y la enbiaron al rey de Sevilla | su señor, y en remuneracion d'este serviçio mando matar a los que se la tru|xeron y echar sus cuerpos a los perros, por lo qual se le revelaron muchos | pueblos. Por muerte de Mahomad, miramamolín de Marruecos, naçio di[\*s]|cordia entre los almohades, y vnos eligieron rey en Fez y otros en Marrue|cos, y vinieron a las armas, y los capitanes y xeques d'estos almohades que | estauan en España cada vno se alço con la parte que pudo y hazia guerra | al otro por lo señorear, de manera que nasçio discordia entr'ellos, y en e[\*sta] | sazón començaron los reyes de Castilla y Leon y Aragon cada vno por s[\*u] | parte la guerra. Vista la division d'ellos, vn esforçado moro que deçen|dia de los reyes de Çaragoça llamado Abenhud<sup>1029</sup>, señor de Ricote y de otr[\*os] | pueblos del reyno de Murçia, tomo boz por los moros d'España contra lo[\*s] | almohades, y trayendo por divisa vna seña negra, se le juntaron mucho[\*s] | moros españoles y apoderose de la çibdad de Murçia y de sus comarcas, | y descabeço todos los almohades que pudo aver, y vino sobre Almeria y la | gano, y despues a Granada y Cordoua y Sevilla y toda ell Andaluzia, d[\*e] | manera que alcanço

1021.- Glosa O: Andujar.

1022.- Glosa O: Martos.

1023.- Tello Alfonso de Meneses, sobrino de Álvaro Pérez de Castro (Gutiérrez Pérez 2011: 189).

1024.- Castro del Río (Morales 1962: 40).

1025.- Se trata de la ciudad de Baena.

1026.- Tachado: don.

1027.- «Fernán Gómez de Padiella» en Ocampo (1541: CCCCVI v). Este personaje siempre se menciona tal como lo hace Ocampo, aunque, tratándose de un miembro de la familia Padilla, acaso habría que atender a la variante que brinda el autor.

1028.- Glosa O: nota.

1029.- Abu Abd Allah Muhammad ibn Yúsuf ibn Hud al-Yudamí (Fernández Valverde 1989: 345, n. 47).

a ser vnico señor de los moros d'España en este *tiemp*[\*o] | y echo d'ella a los almohades, que avian señoreado espacio de [...] [<sup>1030</sup>seten[\*ta]] | años. Fue príncipe muy reto y mandava guardar justicia, por lo que | fue llamado *entre* los moros «el rey virtuoso». El rey don Alonso de Leon, | <sup>1030</sup>deseando servir a Dios, avnque los moros avian buelto a vnidad de vn señorio, acordo de proseguir la guerra contra ellos y enbio a pedir gente | a su hijo, el rey de Castilla, con la qual y con su exercito al principio de lo[\*s] | mill y dozientos y treinta años de Christo çerco la çibdad de Merida, y te|niendola muy apretada, vino sobr'el con gran hueste Abenhud, y el rey

[f. 376v] don Alonso salio contra el dexando guarda en el real, y toparonse junto a'[A] l|hanje<sup>1031</sup>, donde se dieron batalla. Y dize don Lucas de Tui *que* fue visto *en* ella | <sup>1032</sup>el apostol Sanctiago en favor del rey don Alonso con grande exercito | çelestial, y fue desbaratado Abenhud y perdio la mayor parte de su | exercito. Y buelto el rey sobre Merida, se l'entrego y paso a Montanges<sup>1033</sup> | y la gano y a Badajoz, y los moros de Yelves no osaron esperar *en* el ni en otros | lugares, y d'alli se bolvio el rey muy triunfante para Leon. El rey don | Fernando de Castilla, su hijo, al principio del año venidero, que fue de mill | <sup>1034</sup>y dozientos y treinta y dos de Christo, çerco la çibdad de Vubeda, tuvo su real | <sup>1035</sup>sobr'ella hasta que se l'entrego, a la qual y a Baeça tenia desde que murio su | rey, mando poblar y abitar de gente noble para que s'estuviesen fronteros | contra los moros. Despues d'esto muchas gentes del reyno de Leon y Castilla | y las Ordenes militares con ell obispo de Plasencia fueron sobre la çib|dad de Trujillo cruzados y la combatieron hasta *que* la ganaron por | fuerça. El rey don Fernando, ganada a Vbeda, paso sobre Jaen y la tuvo | çercada mucha parte d'este año, mas no la pudo ganar, y venido el invier|no, le alço el çerco. En este tiempo no solamente los príncipes cristianos | se ampliauan en ensanchar sus tierras y<sup>1036</sup> en servir | a Dios, mas tambien en nobleçer sus reinos, y por su mandado el | reuerendisimo don Rodrigo, arçobispo de Toledo, començo a edificar | su Sancta Yglesia de Toledo, que permanece hasta el presente, y | don Mavro, obispo de Burgos, la suya; y don Pedro, obispo de Osma<sup>1037</sup>, la suya; | y Juan, chançiller del rey don Hernando<sup>1038</sup>, docto de muchas posiciones | la Yglesia Colegial de Valladolid; y don Nuño, obispo de Astorga<sup>1039</sup>, edifico su | yglesia y los muros de la çibdad; don Lorenço, obispo de Orense, la suya | y vna presente *en* el rio Miño; y don Esteuan, obispo de Tui<sup>1040</sup>, la suya; don Martin, | obispo de Çamora<sup>1041</sup>, *en* los rios de su obispado labro muchos puentes y fundo y

1030.– Glosa O: El Rey *don* Alonso | de Leon y su hijo | el Rey de Castilla | *don* Fernando | año de 1230.

1031.– Castillo de Alange (González 1944: 208).

1032.– Glosa L: Pelea San|tiago contra | los moros.

1033.– Montánchez.

1034.– Glosa K: 1232.

1035.– Glosa O: Vbeda y | Baeça.

1036.– Tachado: mas tambien.

1037.– Pedro II Ramírez (1225-1231) (Gams 1873: 56).

1038.– Juan Domínguez de Medina, obispo de Osma (1231-1241) y de Burgos (1241-1246) (Gams 1973: 17 y 56).

1039.– Obispo entre 1226 y 1241 (Gams 1873: 7).

1040.– Esteban Egea, obispo entre 1218 y 1239 (Gams 1873: 84).

1041.– Martín Arias, obispo entre 1216 y 1239 (Gams 1873: 91).

[f. 377r] docto monesterios y ospitales; y el rey don Alonso y don Fernando, su hijo, edificaron en sus reinos muchos monesterios de las Hordenes mendicantes de | Sancto Francisco y Sancto Domingo, qu' eran rezien plantadas en la Yglesia de D[\*ios]. | De manera que desde estos tiempos la republica d' España començo a tornar a | florescer en aumento de servicio de Dios.

### Capitulo XLIIII. Como don Hernando reino en Leon por muerte de su padre don Alonso y de otras cosas que pasaron contra los moros

Aderesçando los reyes de Castilla y Leon sus exerçitos para proseguir | la guerra començada a los moros, suçedio que por el mes de março de los mill | <sup>1042</sup>y dozientos y treinta y tres años de Christo, yendo el rey don Alonso a visitar | la yglesia dell apostol Santiago con yntençion de bolver a hazer guerra | a los moros, adolesçio en la villa de Lemos<sup>1043</sup>. Visto que su enfermedad era mortal, hordeno su anima y pasados algunos dias murio a los quarenta | y dos años de su reinado. Su cuerpo fue llevado a sepultar a la yglesia | dell apostol Sanctiago con su padre, nonbro por suçesor en su reino a d[\*on] | Fernando, su hijo, rey de Castilla. Otros quieren dezir que su ermana de o[\*tra] | madre llamada doña Sancha<sup>1044</sup> le dexo todos los pueblos que de nuevo el | avia poblado en su reino, [<sup>2</sup>que eran muchos]. El rey don Fernando supo esta nueva estando en | Guadalajara para entrar en tierra de moros y dexo la jornada y bolviose la | buelta del reino de Leon acompañado de don Rodrigo, arçobispo de Toledo, y de | don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de Gonçalo Ruyz Giron y don Alonço | Tellez de Meneses, hijos del conde don Tello<sup>1045</sup>, y don Diego Martinez y de otros much[\*os] | ricos hombres hijosdalgo, yntitulandose rey de Castilla y Leon, fue reçebi[\*do] | en Toro y Villalon<sup>1046</sup> y otros muchos pueblos de la frontera de Castilla. Entre l[\*os] | leoneses avia algunas diçensions, en espeçial en la çibdad de Leon en[\*tre]

[f. 377v] don Rodrigo<sup>1047</sup>, su obispo, y un rico hombre llamado don Diego Ordoñez<sup>1048</sup>, que se quiso apode|rar de la çibdad y lo estaua del monesterio de Sanct Isidro y de todos sus vasallos, | y recreçiosele grande enfermedad, y siendole revelado que la pasava porque [<sup>2</sup>se] apode|ro de los vasallos de Sanct Isidro, dexolos y conpusose con el abad por çierta | contra por lo que avia gozado y luego fue sano, y ell obispo se apodero de la çibdad | con boz del rey don Fernando, el qual vino luego a Leon con su madre doña Beren|guela y fue reçebido con gran solenidad en la çibdad, a donde le vinieron a dar | obidiencia los

1042.- Glosa O: Año de 1233.

1043.- Alfonso IX muere en el castillo de Sarria, 29 kilómetros al norte de Monforte de Lemos (Cavero Domínguez 2009: 18).

1044.- Eliminamos un «o» contrario al sentido de la frase. Sancha es hijas de Alfonso IX y Teresa de Portugal.

1045.- Sólo Alfonso Tellez es hijo de Tello Pérez de Meneses.

1046.- Villalar de los Comuneros.

1047.- Rodrigo Álvarez (1209-1232) (Gams 1873: 41).

1048.- Lucas de Tuy se refiere a este noble rebelde como «nobilissimus Didacus», sin mencionar su apellido (Falque 2003: 338). Risco replica la misma información (1786: 291).

tres estados del reyno de Leon y los perlados siguientes: don Miguel<sup>1049</sup> obispo de Lugo<sup>1050</sup>, don Sancho obispo de Coria<sup>1051</sup>, don Martin obispo de Mondonedo<sup>1052</sup>, don Miguel obispo de Çibdad Rodrigo<sup>1053</sup>. Como fue resçevido por rey, confirmo el sus buenos fueros y costumbres, y fue coronado de rey de Leon de mano de don Rodrigo, obispo de la misma çibdad, a los diez y seis años que reinava en Castilla, rigiendo la Yglesia romana Gregorio nono, que la començo<sup>1054</sup> a gobernar a los mill y dozientos y veinte y seis años de Christo, y fue suçesor en ella Onorio terçero. Fue don Fernando terçero d' este nonbre de los que an reinado en Leon. Doña Teresa, muger de su padre, visto que toda la tierra tenia la boz por el rey don Fernando y que no podia sustentar lo qu' el rey don Alonso dexo a sus hijas, embio embaxadores al rey don Fernando a le hazer saber que no queria guerra con el, que holgaria de qualquier conçierto. La reina doña Beringuela fue sobr' ello a hablar a doña Teresa a Valençia y conçerto qu' el rey diese a sus hermanas cada año treinta mill doblas para su sustentaçion y çiertos lugares, y ellas renunciaron toda ella y derecho que tenian a lo demas que les dexo su padre. Conçertado esto, el rey se fue para Benavente, donde vinieron sus hermanas a le besar las manos y les hizo muy buen tratamiento, y d' alli se fue a Sabugal a se ver con don Alonso rey de Portugal<sup>1056</sup> y a su tia doña Hurraca y a sus hijos don Sancho y don Alonso y don Fernando y doña Leonor, donde se hizieron muchas fiestas y quedaron

[f. 378r] muy conformes y amigos, y d' alli se bolvio visitando los pueblos del reino de Leon, y estando en Salamanca, visto que la tierra estaua paçifica, quiso visitar todo el reyno, y ell exerçito que tenia embiolo con su hermano ell infante don Alonso<sup>1057</sup> para que juntamente con don Aluar Perez hiziesen guerra a los moros, y el ynfante se partio para ell Andaluzia y el rey para Ledesma. Y llegado a Andujar, mientras se juntava ell exerçito y freiles de la frontera, hizieron algunas entradas y sacaron cavalgadas de tierra de moros, y junto el campo, el ymfante don Aluar Perez y don Gil Manrique atravesaron toda ell Andaluzia queman<sup>[^2do]</sup> y estruyend[o] la tierra, y entraron por fuerça a Palma<sup>1059</sup> y metieron cuchillo todos los moros d[\*e] ella, y llegaron hasta çerca de Sevilla, y d' alli tomaron la buelta de Xerez<sup>1060</sup>. Abehud, visto el grande estrago que hazian en su tierra, fue contra ell infante don Alo[\*nso] con gran hueste y hallo que tenia

1049.– Glosa L: Tomo la posesion del Rey de Leon abiendo reinado diez i siete años en Castilla.

1050.– 1225-1270 (Gams 1873: 46).

1051.– «Cordovaria».

1225-1230 (Gams 1873: 29).

1052.– 1219-1250 (Gams 1873: 52).

1053.– 1231-1234 (Gams 1873: 65).

1054.– Tachado: a r-.

1055.– Glosa O: Año 1242.

1056.– Anacronismo, ya que Alfonso II de Portugal muere en 1223.

1057.– Martínez Diez señala que no se trata del hermano del rey, Alfonso de Molina, sino de su propio hijo, el futuro Alfonso X (2000: 634).

1058.– Glosa L: El infante don Alonso hermano de don Fernando Andujar.

1059.– Palma del Río.

1060.– Jerez de la Frontera.

asentado su real en ell olivar de Xerez y | <sup>1061</sup> dio batalla con diez mill de cauallo que traia a dos mill lanças y dos mill peon[\*es] | dell infante, la qual fue muy reñida, y mediante ell ayuda que les embio Dios con su apo[\*s] | tol Sanctiago, fueron vençidos y desbaratados los moros. Murieron muchos dell[\*os] | y muy prinçipales y vn caudillo de çiertos moros llamados gazules que avia pasa[\*do] | de Africa en España con seteçientas lanças. En esta batalla se mostraron esfo[\*r] | çados dos hermanos llamados Diego Perez y Garçi Perez de Vargas; y Diego P[\*e] | rez<sup>1062</sup>, faltandole las armas, desgajo vn çepejon de vn olivo y hazia con el gra[\*n] | d'estrage en los moros, y holgauase tanto don Aluar Perez que le dezian Diego Ma|chuca, y quedole este apellido. Abenhud salio espantado d'esta batalla y no o[\*so] | parar en Xerez. Los cristianos cogeron el campo y robaron el real y se bolvier[\*on] | muy triunfantes para Andujar. El rey don Fernando, despues que vuo asosegad[\*o] | y visitado la tierra del reino de Leon, vinose para la çibdad de Palençia, donde | <sup>1063</sup> ansimismo llegaron ell infante su hermano y don Aluar Perez y don Gil Manr[\*ique], | y les hizo muy buen reçibimiento. Segun la suma afirma, a los mill y doziento[\*s] | y treinta y quatro años de Christo los freiles de la Horden de Sanctiago çercaron e[\*l]

[f. 378v] fuerte castillo de Montiel<sup>1064</sup> y lo combatieron muy reziamente y por muchas partes | hasta que constriñeron a los moros, de manera que se lo entregaron, y poblaronlo de | sus freiles. Segun las cronicas de Navarra afirman, en este año por el mes de abril | murio el rey don Sancho de Navarra [...] [^2setimo] d'este nonbre y fue soterrado | en el monesterio de Ronçesvalles<sup>1065</sup>, en memoria que quebranto la cadena del escua|dron<sup>1066</sup> en la batalla de las Navas puso sobre su escudo colorado o divisa | de Navarra vna cadena de oro<sup>1067</sup> con muchos ramales segun que la vsan | <sup>1068</sup> sus suçesores. Este prinçipe no dexo hijos, nonbro por erederero al rey don Jaime | de Aragon y mando a los nobles de su reino que le hiziesen omenaje d'ello, mas | como murio los navarros no quisieron dar la obidiençia al rey de Aragon y enviaron | por don Teobaldo, conde palatino de Champaña en Françia, qu'era hijo de doña Blanca, | hermana d'este don Sancho rei de Navarra, y dieronle el reyno, porque le venia de derecho. | Y dize la cronica del condestable de Navarra qu'el rey don <sup>1069</sup>Ja|ymes de Aragon no reto por esto a los navarros, que vio que | avian hecho lo qu'eran obligados. Este don Teobaldo truxo por | divisa y armas la cadena a quarterones con las armas de su | padre Champaña en la manera qu'estan en este escudo. Fue buen prinçipe | y, avnqu'estrangero, vvieronse bien con el los navarros, avnque fue algo re|guroso con ell obispo de Pamplona, que no le consentia. Fue señor del burgo de | Panplona y sobre esto lo descomulgo ell obispo, y el rey lo publico por traidor | y lo echo de Navarra, y se paso

1061.- Glosa L: Aiuda Santi|ago a los christianos | en Xerez.

1062.- Glosa L: Machuca.

Los célebres hermanos son Garçi Pérez de Vargas y Diego Pérez de Vargas «Machuca».

1063.- Glosa O: Año de 1234.

1064.- *Anales toledanos II* lo fecha en 1235 (Flórez 1767: 408).

1065.- Real Colegiata de Santa María.

1066.- Tachado: o porque.

1067.- Tachado: a mar-.

1068.- Glosa P (guillotizada): Segun la croni|ca del condesta|ble reyno [??] | [\*añ]os conquisto a los | moros a Cas|[\*t] ilnuevo y Ale|do y a los [??] | [??] y la Pe|ña de Arañon |y [\*Arsedina] y o|tros [??].

1069.- Escudo de cuatro líneas en el margen derecho.

a'[A]ragon, mas despues fueron concordados. Este don Teo|baldo caso con hija de Giscardo de Vetilit<sup>1070</sup>, [...] [^2de la sangre real de Françia], | vuieron hijos a Teobaldo<sup>1071</sup> y a don Anrique<sup>1072</sup> y otros. Y digo que a los mill y [^2do]zientos | y treinta y çinco años de Christo se junto cruzada y los freiles de la Horden | del Templo y Calatraua, y fueron sobre la frontera de los moros del reino | de Leon y ganaron el fuerte castillo d' Alhanje y a Sancta Cruz y Magazela y | Medellin<sup>1073</sup> y otros muchos pueblos, y se bolvieron muy vitoriosos y ricos. | El rey don Fernando no hizo guerra este año mediante el sentimiento que t[\*enia] [f. 379r] de la muerte de la reina doña Beatriz su muger, la qual fue sepultada en el monesterio | de Las Huelgas de Burgos, dond' el rey fue em persona a çelebrar sus osequi[\*as].

### Capitulo XLVI. Como fue conquistada la çibdad de Cordoua

En Andujar se juntaron en este tiempo çiertos capitanes y gentes llamados | <sup>1074</sup>adalides, que vsauan entrar continuamente a correr la tierra de los moros, y entra[\*n]|do en la tierra de Cordoua, sacaron gran caualgada, y de los cautivos que tomaron | <sup>1075</sup>supieron qu' en la çibdad de Cordoua avia muchas divisiones entre los prinçipale[\*s] | y plebeyos<sup>1076</sup> d'ella y que no se velava ni rondaua. Estos adalides, sabida la verdad, | pensaron en escalar a Cordoua y dieron parte del negoçio a dos capitanes qu[\*e] | estauan en Andujar llamados pero Ruyz Tafur y Martin d'Argote<sup>1077</sup>, y avis[\*a]|ron a don Aluar Perez, capitan general, para qu' estuviere a punto si fuese me[\*nes]|ter<sup>1078</sup>, y adereçaron sus escalas y otros peltrechos. Y çierto dia del mes d' enero de lo[\*s] | mill y dozientos y treinta y seis años de Christo salieron de Andujar la buel[\*ta] | de Cordoua y llegaron a ella a mas de medianoche. Como sintieron que no se vel[\*a]|van los muros, llegaronse mas, mas queriendo venir a poner el negoçio en e|feto, ponian muchas dificultades y querianlo dexar. Como vio esto vn | higo-dalgo capitan de çiertos adalides llamado Domingo Muñoz<sup>1079</sup> dixo: «Mira, p[\*or] | aqui estamos, pareçeme que nos encomendemos a Dios y all apostol Sanctia[\*go] | y puñemos con todas nuestras fuerças de poner por obra a lo que somos ve[\*nidos]». | Responieronle que eran los muros altos y no se podrian poner escalas [\*de] | cuerda. El dixo que se enxiriesen los de fuste y aprouose, mas tenian du[\*da] | qu' en subiendo serian sentidos. Este Domingo Muñoz dixo que para remediar | aquello subiesen primero dos adalides, qu' eran grandes arabigos llamado[\*s] | Alvar Colodro y Benito de Baños<sup>1080</sup>, y si algunos le pregun-

1070.- Archimbaldo VIII de Borbón.

1071.- Teobaldo II de Navarra «el Joven».

1072.- Enrique I de Navarra «el Gordo».

1073.- Medellín, Alange y Santa Cruz de la Sierra son conquistadas en 1234; Magacela en febrero de 1235 (Martínez Díez 1983: 77).

1074.- Glosa L: adalides.

1075.- Glosa O: Cerco de Cordoba.

1076.- «pebleyos».

1077.- Pedro Ruyz Tafur y Martín Ruyz de Argote (PCG 729a; Ocampo 154: CCCCIXr y CCCXCIIIv; Fernández de Córdoba 1954: 52).

1078.- Glosa L: año de 1236.

1079.- Fundador de la casa de Córdoba (Crespín Cuesta 1994: 150; Fernández de Córdoba 1954: 70-86).

1080.- Ver PCG (730a), Ocampo (1541: CCCCIXr) y Fernández de Córdoba (1954: 55-56).

tasen quien eran, l[\*e] | respondiesen qu'eran sobreguardas o velas. Lo qu'esto dixo hizo tanta ympr[\*e]çion en los coraçones de todos que arrimaron luego las escalas a vna torre y | subieron por ellas sin ser sentidos. Y quatro moros qu'estauan en esta tor[\*re]

[f. 379v] durmiendo, viendolos entrar, preguntaron quien eran. Dixerón *que* las sobregar|das y asegurandose apretaron con ellos y ataparonles las bocas y los mataron | y echaron de la torre abaxo. D'esto reçibieron mucho esfuerço los cristianos y | començaron a subir por las escalas a mucha priesa y apoderaronse del muro | y torres hasta la puerta de Martos, la qual abrieron y entraron por ella Pero Ruiz | Tarfur y Martin d'Argote y otras muchas gentes. Como recordaron los moros | dell Axarquia<sup>1081</sup> o arrabal y vieron a los cristianos apoderados de sus muros, | recogianse a la çibdad con mucha priesa, lo qual no pudo ser tan breve | que no reçibieron mucho daño de los cristianos y muy presto se apoderaron | dell arrabal y procuraron de barrear las calles y fortalecerse salvo vn[\*a] | prinçipal que dexaron para pelear con los moros, que con grande ym|petu dieron sobre los cristianos muy muchas vezes, mas no pudieron echar | dell arrabal los cristianos. Don Aluar Perez de Castro supo ese mismo dia | la entrada de Cordoua y hizolo saber al rey y vino luego con la gente | que alli tenia y con su hermano don Pero Ruyz de Castro<sup>1082</sup> para Cordoua, con cuya | venida vuieron mucho esfuerço los qu'estauan dentro. El rey supo esta nueva | en Benavente y enbio a mandar a sus ricos hombres y pueblos que se vinie|sen luego la buelta de Cordoua, y el se salio luego de Benavente con hasta çien|to de cauallo que consigo tenia, y avnque hazia muy fragoso tiempo y muchas | aguas, prosiguió su camino, y quando llego a la puente de Alcolea<sup>1083</sup> aviasel[\*e] | llegado alguna gente, avnque poca, y eran estos: don Fernan Ruyz Cabe[\*ça] | de Vaca, don Diego Lopez de Vaya<sup>1084</sup>, don Juan Arias Mexia<sup>1085</sup> y otros ynfançones | y hijosdalgo, mas em pocos dias que alli estuvo se llego mas gente y | freiles de las Ordenes, y açercose a la çibdad, y de la otra parte dell arrabal | asento su real Abenhud. Con la nueva de Cordoua se llego a Eçija, donde mando | que fuesen juntos sus moros para yr a socorrer la çibdad, mas como vino

[f. 380r] el rey don Fernando sobr'ella, mudo el parecer y acuerdo de ir sobr'el real, que le de|zian que tenia poca gente, y para saber la verdad quiso ynformar de vn rico | hombre del reyno de Leon que andaua en su serviçio llamado don Lorenzo Xuare[\*z]<sup>1086</sup>, | que avia echado de su tierra el rey don<sup>1087</sup> [^2Fernando]. Este respondió a'[A]benhud que no sabia | consejo *que* le dar si no via el real de los cristianos. Abenhud le mando *que* lo fuese a ver, | y saliose con tres de cauallo de Eçija y llego çerca de Cordoua a buen rato de la noche

1081.- Axerquía.

1082.- El vínculo de sangre entre Alvar Pérez de Castro y Pero Ruyz se toma de la *EE* (PCG 729b). Ya Ocampo (o su fuente) parece haber advertido que dicha relación era dudosa y la elimina (1541: CCCCVIIIv). Al parecer Padilla suma «de Castro» al error del cronista alfonsí («su hermano»), cuando en realidad posiblemente sólo se trate de Pedro Ruyz Tafur, mencionado más arriba.

1083.- Puente de época romana que cruzaba el Guadalquivir (Melchor Gil 2009: 166). De su reemplazo por uno más moderno de época de Carlos IV da cuenta Ponz (1791: 276).

1084.- En la tradición manuscrita de *EE* varía «Vayas», «Vayal», «Vazcaya» (PCG 731a), por lo cual Zurita Nieto cree que se refiere a Diego López III de Haro, señor de *Vizcaya* (Muñeco Villalobos y Zurita Nieto 1920: 367).

1085.- Antonio de Barahonda lo incluye en la nómina de pobladores de Baeza (Parejo Delgado 1998: 140).

1086.- Lorenzo Suárez fue un magnate leonés del entorno de Alfonso IX que tuvo una difícil relación con Fernando III. Los hechos que protagoniza en la *EE* tienen un tono fuertemente legendario (Fernández Gallardo 2010: 228-229).

1087.- Tachado: Alonso.

| y dexo los dos escuderos y su cauall<sup>1088</sup> en çierto lugar y fueronse a pie [<sup>^2</sup>con] el | y vno d'ellos, y llegaron al real, qu'estaua asentado<sup>1089</sup> de la otra parte del | rio por escusar que no entrase por la puente socorro en la çibdad. Don Lorenço Xu[a]|rez lleo hasta la tienda del rey y hablo con [<sup>^4</sup>vn] hidalgo de su comarca llamado Mart[in] | de Otiella y rogole que le hiziese saber como estava alli, y [<sup>^2</sup>el rey le] mando<sup>1090</sup> entrar, y des|pues que le vuo besado la mano, aviso al rey como Abenhud queria venir sobr'el | y que le paresçia que devia traer alli alguna de la gente demasiada que tenia en el | arrabal, y que pusiese mucha guarda de noche y hiziese grandes fuegos alde[\*rre]|dor del real y dentro por que paresçiese mas su exerçito de lo que era, porqu[\*e] | tendria manera como escusar Abenhud que no socorriese a Cordoua, y si p[\*or]|fiaua, qu'el y todos los cristianos que andavan en su serviçio se vendrian al re[\*y] | a le servir. El rey agradeçio mucho su voluntad a don Lorenço Xuarez y el se [\*des]|pidio prometiendole que dentro de tres dias le haria saber todo lo que pasava, y | bolviase para sus escuderos y caualgo en su cavallo y fuese para Castro<sup>1091</sup>, y d'al[\*li] | a Eçija, y dixo al moro que avia visto el real y era muy grande ell exerçito [\*que] | estava sobre Cordoua, y no le aconsejaua el que fuese sobr'el porque no podrian sa[\*lir] | sin batalla. El moro creyo lo que dixo don Lorenço Xuarez y quito de su pens[\*a]|miento de socorrer a Cordoua. El rey don Jaimes de Aragon, despues que dejo | a su primera muger, doña Leonor, casose con Ardeura<sup>1092</sup>, hija de [...] [<sup>^2</sup>Andres segun|do d'este nonbre], rey de Vngria, y vuo en ella los hijos siguientes: don Pedro<sup>1093</sup>, que le suçedio en

[f. 380v] Aragon; don Jaime, que fue rey de Mallorca<sup>1094</sup>; don Sancho, arçobispo de Toledo; doña | Ysabel, muger de Filipo rey de Françia, segundo d'este nonbre<sup>1095</sup>; doña Violante, muger | de don Alonso rey de Castilla, hijo de don Fernando; doña Costança, muger dell in|fante don Manuel<sup>1096</sup>, [<sup>^2</sup>hijo] del rey don Fernando, y otras hijas y hijos natura|les. Salio don Jaime prinçipe muy esforçado. No estava oçioso en estos tiempos, | porque tenia çercada la çibdad de Valençia, y Abenhud, teniendose que no podi[\*a] | socorrer a Cordoua, llamo a consejo a sus moros y cristianos, y dixoles que las | cosas de Cordoua yvan muy a la larga, y avnque le tenia çercada el rey don Fer|nando, con el socorro que l'entraua y con grandeza se podri[<sup>^2</sup>a] defender mucho | tiempo, y que le paresçie que era bien yr a socorrer a Valençia, y muy façilmen[\*te] | podrian desbaratar al rey de Aragon y despues bolver sobre Cordova, y que | hallarian cansado al rey don Fernando, y el traeria mas grueso exerçito y le | daria batalla. A los moros paresçio bien esto y don Lorenço Xuarez acuçio a'[A]benhu[\*d] | que lo hiziese y partieronse luego de Eçija la buelta de Granada, y d'alli a'[A]lmeria, | donde lo conbido çierta noche vn moro llamado Aben

1088.– Tachado: yo leo.

¿Huella del dictado de una fuente de caligrafía poco clara, como la del propio Padilla?

1089.– Tachado: entre.

1090.– Tachado: -le.

1091.– Castro del Río.

1092.– «Ardeura, la qual después hubo nombre Violant» en *Crónica de San Juan de la Peña* (Orcástegui Gros 1986: 87).

1093.– Pedro III de Aragón.

1094.– Jaime II de Mallorca.

1095.– Felipe III de Francia.

1096.– Tachado: hermano.

Raman<sup>1097</sup>, y teniendolo borra|cho, echolo en vn' alberca de agua, a donde se ahogo. Y don Lorenço Xuarez y |<sup>1098</sup> sus cristianos se vinieron al real de Cordoua a servir al rey don Fernando. | Y con la muerte d' este moro torno a naçer gran division entre los d' España, y | en Murçia tomaron vn rey y en Almeria otro y en Granada otro y en Jae[\*n] | otro y en Sevilla y en otras muchas partes. Los de Cordoua tomaron gran des|mayo quando supieron la muerte d' este y division de los moros, y como el rey to|viese mucha diligencia que no les dexasen traer bastimentos, temiendose | no pasasen hambre por ser muchos, hablaron entrados con el rey y conçer|tose que saliesen libres con sus mugeres y hijos y sendas vestiduras, y desen|baraçaron luego la çibdad [^2despues de aver | estado çerca|dos espacio de | [\*s]eis meses], y en el dia de Sam Pedro y San Pablo d' este año el | rey entro con gran proçision en la çibdad y llegaron hasta la mezquita mayor,

[f. 381r] <sup>1099</sup> que fue bendezida por don Juan obispo de Osma, hallandose presentes don | Domingo obispo de Baeça<sup>1100</sup>, don Gonçalo obispo de Quenca<sup>1101</sup>, don Adan obispo de | Plasencia<sup>1102</sup>, don Sancho obispo de Coria. Y restituida a esta Yglesia su antigua | silla obispal y consagrado por su perlado vn reverendo clerigo llamado don Lop[\*e] | de Fitero<sup>1103</sup>, el rey mando que çiertas campanas que alli hallaron de la yglesia | <sup>1104</sup> de Sanctiago, que<sup>1105</sup> truxo Almançor y servian de lamparas, le fuesen res|tituydas. Y luego entendio en mandar poblar esta çibdad. Para ello mando | a pregonar en todos sus reinos que daria buenos fueros y libertades a los qu[\*e] | a ella viniesen a abitar, y dio a esta çibdad muchos pueblos y castillos siguientes: | Los Pedroches y Chillon y Sanct Ofin[^2ia]<sup>1106</sup> y Alcolea y Cañete<sup>1107</sup> y Almodovar<sup>1108</sup> y Bujalan[\*çe] | y La Rambla y Castro el Rio y Teva<sup>1109</sup> y Montoro y Alcoçer<sup>1110</sup> y otros muchos pueblos | y libertades<sup>1111</sup>. Y esta çibdad se poblo em poco tiempo y eredo en ella el rey a mucho[\*s] | <sup>1112</sup>caualleros y hijosdalgo que le sirvieron en su conquista, en espeçial a don [\*Domin]go Muñoz, que fue causa de se ganar. Este vuo vna hija solamente, llamose doñ[\*a] | Ora o doña Gila<sup>1113</sup>,

1097.- «Abenarramimi» en *EE* (PCG 733a).

1098.- Glosa P: Reino este mo|ro espacio de VIII | años.

1099.- Glosa O: Año de | 1236.

1100.- 1236-1249 (Gams 1873: 38).

1101.- Gonzalo Ibáñez Palomeque (1236-1246) (Gams 1873: 31).

1102.- Adán Pérez de Cuenca (1236-1262) (Gams 1873: 64).

1103.- 1237-1245 (Gams 1873: 28).

1104.- Glosa L: Lugares suje|tos Cordoua.

1105.- Tachado: alli.

1106.- Santa Eufemia.

1107.- Cañete de las Torres.

1108.- Almodóvar del Río.

1109.- Teba (Ategua romana), 9 kilómetros al norte de Espejo (Córdoba de la Llave 2005).

1110.- El Carpio.

1111.- Ver López Rider (2018: 102).

1112.- Glosa L: Decendencia del | marques de Prie|go.

1113.- Ora de Córdoba. Gila se llamó su mujer (Fernández de Córdoba 1954: 86; Crespín Cuesta 1994: 154). En toda esta genealogía los datos coinciden con los de su contemporáneo Fernández de Córdoba, quien de todos modos aporta mayor información.

caso con don Fernan Nuñez<sup>1114</sup> de Temez<sup>1115</sup>, sobrino de don Aluar Perez de Castro. Estos vuieron vn hijo que lla[\*m]aron<sup>1116</sup> don Alonso Fernandez<sup>1117</sup>, que poblo a Cañete y fue señor de Guadalcaçar, y do[\*s] | hermanas, a quien el rey don Sancho terçero<sup>1118</sup> hizo adelantado dell Andaluz[\*ia] | y otras merçedes, porque fue de su parte contra<sup>1119</sup> los de la Çerda. Alonso Fer[\*nan]dez vuo tres hijos: el mayor se llamo Hernand Alonso<sup>1120</sup>, fue señor de Cañete y | Guadalcaçar y alguazil mayor de Cordoua; el segundo se llamo Marti[\*n] | Alonso, señor de Dos Hermanas<sup>1121</sup>, [^2de] quien deçiende la casa del conde d'Alcaud[\*ete]; | el terçero se llamo Alonso Hernandez, que fue alcayde de los Donzeles del r[\*ey]; | don Alonso vltimo, de quien deçiende la casa del marques de Comares<sup>1122</sup>. He[^2r]n[\*an] | d'Alonso, hijo mayor d'este adelantado señor de Cañete y Guadalcaçar, | vuo a don Gonçalo Fernandez, primer señor de la casa d'Ag[u]illar y Priego; | este vuo a don Alonso Fernandez, capitan de la frontera de Alcalá<sup>1123</sup>; y este<sup>1124</sup>

[f. 381v] don Gonçalo Fernandez vuo segundo hijo a Diego Hernandez, mariscal y señor | de Baena, origen de la casa del conde de Cabra<sup>1125</sup>. Don Alonso Fernandez, el hijo | mayor de don Gonçalo, vuo suçesor a su nieto dom Pedro Fernandez<sup>1126</sup>, hijo de | su hijo Pero Fernandez<sup>1127</sup>, que murio en vida del padre. Dom Pedro vuo a don Alonso | el Bueno<sup>1128</sup> y a Gonçalo Hernandez, Gran Capitan d'España. Don Alonso vvo | a dom Pedro, marques de Priego<sup>1129</sup>; y este vuo a doña Catalina, marquesa de Prie|go y condesa de Feria, qu'es señora d'esta casa los deçendientes de los demas | <sup>1130</sup>estados que d'ella proçeden. De los hijos segundos nonbrados no los digo | por escusar prolixidad, porque ya yo les e dado deçendència de todos.

1114.– Tachado: hijo de Muñan cauallero gallego | [^2del solar].

1115.– Tachado: y.

1116.– Glosa L: ???

1117.– Adelantado mayor de la Frontera (1284-1327) (Quintanilla Raso 1979: 30).

1118.– Sancho IV.

1119.– Tachado: el rey.

1120.– Alguacil Mayor de Córdoba (1327-1343) (Quintanilla Raso 1979: 39).

1121.– Tachado: por.

1122.– El cargo de alcaide de los Donceles perteneció a Diego Fernández de Córdoba, hijo de Fernando Alonso y María Ruiz de Biedma, su segunda mujer, de quien en efecto descienden los marqueses de Comares (Núñez Hidalgo 2007: 574). Padilla pareciera que no sólo equivoca el nombre, sino que también lo duplica.

1123.– Alcaide de Alcalá la Real (Fernández de Córdoba 1954: 120).

1124.– Tachado: vuo.

1125.– Muere c. 1372 (Quintanilla Raso 1979: 167).

1126.– Muere en 1455.

1127.– Casado con Leonor de Arellano, m. 1424.

1128.– Alfonso Fernández de Córdoba IV, generalmente llamado Alfonso de Aguilar (1455—1501) (Quintanilla Raso 1979: 105 y ss.).

1129.– Pedro Fernández de Córdoba II (1501-1517).

1130.– Tachado: que.

## Capitulo XLVII. Como el rey don Jaimes de Aragon gano a Valençia | y de otras cosas pasadas en España

Todo lo restante del año dicho y parte del presente, que fue de mill y dozientos y | <sup>1131</sup>treinta y siete de Christo, el rey don Fernando estuvo<sup>1132</sup> en la çibdad de Cordova en|tendiendo en la poblar y reformar, en cuya sazón el esforçado rey don | Jaimes de Aragon permanesçia en el çerco de Valençia, sobre la qual estuvo | espaçio de dos años y entregaronse a los moros por el mes de jullio d' este | con muy largos partidos que les hizo, porque quedaron en ella gran numero de | sus moros y eran gobernados por su caudillo. Ell arçobispo de Floren|çia dize que se llamava este Maçote<sup>1133</sup> y que fue despues cristiano y en su | propia casa hizo vn monesterio de la Orden de San Françisco en memoria que | avia martirizado çiertos frailes de aquella Orden viniendo a predicar | a Valençia la fee de Christo. El rey don Jaimes, apoderado d' esta çibdad, entendio | en la poblar de cristianos, y dizen las cronicas de Aragon que fueron sus | pobladores de la çibdad de Lerida y su tierra, no solamente hombres casados, | mas truxeron donzellas y mançebos, y abito d' ellos a Valençia y dioles casas | y iredamientos, y les dio los mismos fueros de Lerida, porque los d' esta çibdad sirvie-

[f. 382r] ron muy esforçadamente en el çerco de Valençia, y fueron los primeros que rompie|ron el muro dandole bateria, y por esto llama Valençia a Lerida «madre». El rey | don Fernando de Castilla, como estuviese biudo, pensando la reina doña Berengue[\*la] | en lo casar, embio a pedir a San Luis, rey de França, su sobrino, vna hija del conde | don Simon de Pontes<sup>1134</sup> llamada doña Juana, qu'era de lina[^3je] real de França, y en|biola muy acompañada, y el rey se caso con ella y vuo hijos a don Fernando y | a don Luis y a doña Leonor<sup>1135</sup>. Y el rey, descuydandose con don Aluar Perez en las cosas de la frontera, | proveidas las pagas y otras cosas neçesarias a las gentes d' ellas, se fue visitan[\*do] | los lugares y provinçias de sus reinos. Y don Aluar Perez desde Martos hazia | <sup>1136</sup>muy cruda guerra a los moros, los quales traian entre si grandes contiendas des|pues de la muerte de Abenhud, y vno que se alço en Arjona llamado Abenale|mar<sup>1137</sup>, hijo de vn labrador, tuvo tan buen suçeso que se apodero de Eçija y des|pues de Jaen, y hazia guerra al rey de Granada, con quien traya gran contie[\*n]da<sup>1138</sup> en este año. Ydo don Aluar Perez a Toledo a verse con el rey, este moro fue sobre | Martos, donde quedaua su muger, y çerco la villa por todas partes y la combatio. | Y avisado d' esto don Tello de Castro<sup>1139</sup>, qu' estaua en Andujar, vino a socorrer a Marto[\*s], | y por consejo de Diego Machuca<sup>1140</sup> se aventuraron y metieron en la villa. Y visto por | Abenhalhemar que le avia entrado socorro, alço su real

1131.- Glosa O: Año de |1237.

1132.- «estudo».

1133.- Abu Zayd (Burns 1987).

1134.- Simón de Ponthieu.

1135.- Tachado: que caso con Enrico rey de Ynglaterra terçero d' este | nonbre.

1136.- Glosa O: Arjona.

1137.- Ibn al-Ahmar o Muhammad I (Vidal Castro 2000: 795).

1138.- Tachado: y.

1139.- Tello Alfonso de Meneses (Gutiérrez Pérez 2011: 191).

1140.- Diego Pérez de Vargas, quien en la batalla de Jeréz (1231) gana el sobrenombre de Machuca.

a Martos y bolviose a | su tierra. Don Aluar Perez de Castro hallo al rey en Ayllon, y comunicados çie[\*r]|tos negoçios, se bolvio a la frontera, y de camino adolesçio y murio en la villa de | Orgaz en este año, que se contaron mill y dozientos y treinta y ocho de Christo, [^2de] cuya | muerte el rey sintio mucho y vinose luego para la frontera a la çibdad de Cordo[\*ua] | y entendio en fortalesçer y reparar sus muros y alçaçares. Y estando en esta | çibdad el rey, fue avisado que avia pasado de Africa en España vn caudill[\*o]

[f. 382v] moro con gran hueste para se apoderar de los moros d'España y hazer guerra | a Cordoua, y el rey fue contra el con su exerçito y le dio batalla, dond'este | moro fue preso y desbaratado, y d'alli fue el rey sobre Almodovar, la qual | le desenbaraçaron los moros, y paso a Sietefilla<sup>1141</sup> y la gano, y a Estepa, y çerco | <sup>1142</sup>a Eçija y se la entregaron los moros, y otros pueblos, y bolviose a ymvernar | con su exerçito a Cordoua. Y al prinçipio de los mill y dozientos y treinta y nueve | años de Christo el rey dibidio su campo en dos partes, la vna dio a don Lorenço | Xuarez y el se quedo con la otra, y conquisto a Moratilla<sup>1143</sup> y Montoro y Baena | y Çuheros y Luque y Porcuna. Don Lorenço Xuarez gano Ag[u]jilar<sup>1144</sup> y a Benamexi | y a Osuna y a Marchena, y contra el fuerte castillo de Moron<sup>1145</sup> puso por frontero | a vn esforçado pariente suyo llamado Melendo Rodriguez Gallinato<sup>1146</sup>, el | qual le hizo continua guerra hasta tanto que los moros se lo entregaron, y los cam|pos se bolvieron a ynvernar triunfantes a Cordova, a donde el rey hizo merçed | a la Orden de Sanctiago d'Estepa y Benamexi, y a la de Calatraua [^2de] Porcuna y | <sup>1147</sup>Moron y Osuna. Y dexada guarda en la frontera, el rey se fue para Toledo, donde | estaua su muger y su madre. En este año naçieron contiendas entre don Diego | Lopez de Haro<sup>1148</sup>, señor de Vizcaya, hijo de don Lope Diaz, y don Nuño de Lara<sup>1149</sup>, hijo del | conde don Gonçalo, y favoreçiendo ell infante don Alonso a don Nuño, que de|mandaua çierta tierra a don Diego, su primo hermano, don Diego Lopez<sup>1150</sup> se desnaturó | del rey y corrio muchos lugares de Castilla la Vieja, y fue neçesario al rey yrse | para Burgos de Toledo, donde junto exerçito y fue contra don Diego Lopez y hizole | mucho mal en su tierra, y entrole a Briones y otros lugares, y derribole las for|talezas. Teniendo otro negoçio, dexo all infante don Alonso, su primogenito, con|tra don Diego y bolviose a Burgos. Viendose apretado don Diego dell infante, | vinose para el, y el lo truxo a Burgos al rey y entrego a Orduña y Balmaseda, | y el rey le perdono, mas no le bolvio a Orduña ni a Balmaseda, [y] fuese el rey

1141.– Hoy sólo perviven las ruinas del castillo.

1142.– Glosa O: 1239.

1143.– Moratalla, caserío ubicado seis kilómetros al sudeste de Hornachuelos (Del Pino y Rojas 1996).

1144.– Aguilar de la Frontera.

1145.– Morón de la Frontera.

1146.– Sobrino de Lorenzo Suárez según *EE* (PCG 740b)

1147.– Repite: y.

1148.– Diego López III de Haro, hijo de Lope Díaz II de Haro.

1149.– Nuño González I de Lara «el Bueno» (m. 1275), hijo de Gonzalo Núñez II de Lara (m. 1227) (Sánchez de Mora 2004: 643).

1150.– Diego López III de Haro (m. 1254), hijo de Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava», hermano de María Díaz de Haro, madre de Diego López III (Baurý 2011: 71).

[f. 383r] a Valladolid. Desabrido don Diego qu'el rey no le bolvia estos lugares y ell acostamiento que le solia dar, fuese a Vizcaya. Y el siguiente año, que fue de mill y <sup>1151</sup>dozientos y quarenta de Christo, y veinte y vno que reinava don Fernando, tor|no don Diego Lopez a hazer guerra<sup>1152</sup> desde Vizcaya, y el rey fue en su selguimiento, y como hallo basteçidas sus fortalezas, no las pudo entrar | y dexo en Vitoria all infante don Alonso su hijo contra don Diego y bol|viose<sup>1153</sup> a Burgos a juntar gente para bolver sobr'el, y los negoçios vinieron | a trato, de manera que rey le bolvio su acostamiento y le dio por su vida | Alcaraz y quedo asosegado don Diego. El rey tenia tregua por dos años | con Abenhalhamar, rey de Arjona, y como se cumpliese este año, aderesçand[\*o] | para bolver all Andaluzia, adoleçio y embio con ell exerçito all infante | <sup>1154</sup>don Alonso su hijo, y por su ayo a don Gonçalo Rodriguez Giron<sup>1155</sup>, y llegando ell infante a Toledo, al prinçipio de los mill y dozientos y quarenta y un años de Christ[\*o], | <sup>1156</sup>hallo çiertos enbaxadores de Abenhudiel<sup>1157</sup>, rey de Murçia, que venian a dar la obidi[\*en]çia al rey don Fernando en nonbre d' este moro por que le ayudase contra çier[\*tos] | moros que se le avian revelado tomando por rey a otro llamado Alboques<sup>1158</sup>. [\*El] | ynfante dexo la yda de Andujar y se fue para Murçia, donde le hizieron gran r[\*e]çebimiento Abenhudiel y le apodero de la çibdad y avn tuvo asosegado[\*s los] | pueblos d' este rey, en lo qual gasto algunos dias, y estauan rebeldes Lorca y Ca[\*r]tajena<sup>1159</sup> y Mula. Don Rodrigo Alonso<sup>1160</sup>, hermano bastardo del rey don Fernand[\*o], | muerto don Alvar Perez, fue capitán en Andujar, y pasada la tregua, | corrio la tierra a '[A]enhalhamar, el qual vino contra el con gran hueste y v[\*uie]ron batalla, donde fue vençido don Rodrigo Alonso y muerto, y Martin Ruiz | d' Argote y don Ysidro, comendador de Martos<sup>1161</sup>, y muchos freiles de su Horden | y caualleros y capitanes de la frontera. Mientras esto pasaua, el rey co[\*n]-

[f. 383v] valeçio de su enfermedad y vino de Burgos a Palençia, y hecha en esta çibdad | justiçia de çiertos escandalizadores y delinquentes qu' en ella estavan, | partiose para Toledo y proveyo de bastimentos y otras cosas a su hijo el | <sup>1162</sup>ynfante [^2y] vinose para ell Andaluzia y truxo consigo a la reina doña Juana | su muger, y paso no com poco peligro el Puerto del Muladar y llego a '[A]n|dujar. Como supieron qu' era partido para la frontera, vinieron a le servir | el ynfante don Alonso su hermano y don Nuño de La[^2ra], hijo del conde don Gonçalo, | y otros muchos ricos hombres y hijosdalgo, de manera que se junto

1151.- Glosa O: 1240.

1152.- Tachado: a los.

1153.- Glosa O: El infante don | Alonso hermano del | rey don Fernando el | Santo.

1154.- Glosa O: Año de | 1245.

1155.- Error, se trata de Rodrigo González Girón.

1156.- Glosa O: Don Fernando | el Santo.

1157.- Ibn Hud al-Dawla (De los Reyes 2020: 59).

1158.- Tal vez Padilla está confundiendo algunos hechos. El hijo de Ibn Hud, de nombre Abu Bakr ibn Hud, conocido como Al-Watiq y que los cronistas convierten el Alboates (Amador de los Ríos 1889: 226 y 234, n. 1), no lidera ninguna rebelión contra su padre, a quien por cierto sucederá en el cargo cuando éste muera en 1238.

1159.- Glosa O: Andujar.

1160.- Hijo de Alfonso IX y de Aldonza Martínez de Silva.

1161.- Fray Isidro García, comendador de Zorita y Martos (Rades 1572: 39v; Argente del Castillo 2005: 30).

1162.- Glosa O: Andujar.

exerçito. | Como el rey salio de Andujar y talo los campos de Arjona y Jaen y Alcaudete, | y estando su real *en* termino de Alcaudete, mando a don Nuño de Lara y a don Ro|drigo, [<sup>^</sup>señor de Balduerno<sup>1163</sup>, y] otros ricos hombres con çierta parte de su exerçito fuesen sobre Arjona, | y teniendola apretada, llego el rey y tomaron tanto desmayo los moros | que entregaron el lugar por *que* los dexaran salir libres con sus bienes. Y | entregada Arjona, el rey fue sobre Pegalajara<sup>1164</sup> y Bejigar<sup>1165</sup> y Escarçena<sup>1166</sup>, y las | gano<sup>1167</sup>. Venido el ymvierno, se bolvio triunfante para Andujar, donde dexo | [<sup>^</sup>2a] el ynfante don Alonso su hermano con los pendones de Vbeda y Baeça y gente | de Quesada, y el se fue para Cordoua con su muger y dexola alli y fuese la buel|ta de la Vega de Granada, donde estava diez dias avia el ymfante su hermano | talando. Y el rey acabo de talar lo que faltava y asento su real sobre Gra|nada, donde estuvo veinte dias. Y salieron los de la çibdad vna vez sobre el | real de repente, mas los cristianos se pusieron en armas y hizieron retraer | a los moros mas que de paso. Y estando sobre Granada, el rey fue avisado como | çierto exerçito de alarabes llamados gazules tenian çercado a Martos | y mando al ynfante su hermano y al maestre de Calatraua *que* le fuesen | a socorrer, mas quando llegaron ya hallaron alçado el real, por *que* lo avian | desbaratado los freiles de Calatraua y otras gentes que de supito dieron so- [f. 384r] br'el y avian muerto muchos alarabes. Entrado ell invierno, el rey alço el real a | Granada y se bolvio a Cordoua, donde no fue mal reçebido de su muger. | El ynfante don Alonso en este tiempo estava *en* el reino de Murçia y hazia | muy cruda guerra a Lorca y Cartajena, y çerco a Mula, donde tuvo su real | mucho tiempo, hasta que por hambre se l'entrego el lugar<sup>1168</sup>. | Servia[<sup>^</sup>2le] muy bien el maestro dom Pelayo Correa<sup>1169</sup>, por cuyos consejo se re|gia en esta guerra del reino de Murçia.

### Capitulo XLVIII. Como el rey don Fernando de Castilla hizo rei de Granada | a'[A]benalhemar

<sup>1170</sup> Algunas cronicas que he hallado escriptas d'este prinçipe se contradiz[\*en] | hablando de Aben Alhamar y de la conquista de Jaen, porque vnos dizen [\*que] | quando el rey don Fernando gano a Jaen qu'este era ya rey de Granad[\*a], | otros dizen que porque le entrego a Jaen lo hizo rey de Granada. Los mas | dicen qu'estando el rey don Fernando en Cordova este año fue avisado que A|ben Alhamar basteçia a Jaen, temindose *que* la queria çercar el verano, y el | rey mando all infante don Alonso su hermano, qu'estaua por capitan *en* | esta frontera, que saliese a tomar los bastimentos qu'enbiaua a Jaen Abe[\*n]|alhamar; y salio el luego de Cordoua y fuese para Arjona acompañado

1163.– Rodrigo de Valduerna (PCG 745a).

1164.– Pegalajar.

1165.– Begjjar.

1166.– Escacena del Campo.

1167.– Tachado: y.

1168.– Tachado: este. En esta gue|rra le.

1169.– Pelayo Pérez Correa (David *et al.* 1990: 139; López Fernández 2003: 758).

1170.– Glosa O: Conquista de | Jaen.

d[\*e] | don Rodrigo señor de Valduerna<sup>1171</sup> y de don Diego Gomez, hijo de don Gomez | Xuarez<sup>1172</sup>, y de Lope de Baya<sup>1173</sup> y de otros muchos ricos hombres, y talo los | campos de Jaen, y d'alli se bolvio a Cordoua y se fue a ver con su madr[\*e] | la buelta de Toledo, y toparonse çerca de Alarcos, donde estuvieron seis [\*se] | manas proveyendo y platicando cosas que convenian al bien de sus reino[\*s], | y ordenado esto, la reina se fue a Toledo y el rey a '[A]ndujar. Y al prinçipio d[\*el] | siguiente año torno a talar los campos de Jaen y paso sobre Alcalá

[f. 384v] Bençayde<sup>1174</sup> y hizo lo mismo, y entro los arrabales de Illora por fuerça, y paso a la | Vega de Granada y destruyo mucha parte d'ella con tala, y bolviose sin osar | le dar batalla los moros, avnque tenian junta gran hueste. Y en Martos ha | llo a dom Pedro Pelayo<sup>1175</sup>, maestre de Sanctiago, y diole quenta de la conquista del | reino de Murçia, y holgose mucho con el, y [por] consejo de sus grandes y ricos | hombres fue a sentar su real sobre Jaen. Visto por Aben Alhamar *que* la | çibdad estaua com poco bastimento y qu'el rey no le alçaria el çerco hasta | *que* la ganase, con consejo de sus moros se vino al real de Jaen y pusose en manos | del rey don Fernando y entregole a Jaen y suplicole *que* lo reçibiese por vasallo | y lo tuviese debaxo su amparo, y el rey lo hizo. Y entregada esta çibdad [^2por el mes | de abril a | 1246], fue consa | grada su mezquita por don Gutierre, obispo de Cordoua<sup>1176</sup>, y pasado a ella | la silla obispal de Baeça, y esto tengo yo por lo mas autentico. Y entregada | <sup>1177</sup>Jaen, el rey se fue con su exerçito a la Vega de Granada, donde asento su real | y enbio a llamar a veinte moros prinçipales de la çibdad y dixoles *que*, | si querian tener con el paz, avian de reçibir por rey a '[A]ben Alhamar. | Y avidos los moros su acuerdo, visto *que* les convenia hazer el mandamiento | del rey, echaron el que tenian en la çibdad y pasose de Almeria en Africa, | y acogeron a '[A]ben Alhamar y lo reçibieron por su rey, y este moro fue | vasallo del rey don Fernando y venia a su serviçio todas las vezes *que* le man | dava y a sus cortes, y daua em parias la mitad de las rentas de su reino, | y de la generaçion d'este fueron los reyes que vuo en Granada hasta tanto *que* | los Reyes Catolicos los conquistaron y señorearon la tierra, y fueron mas | de veinte prinçipes segun paresçera en ell arbol presente:

[f. 385r]

1171.- «Valduero[^2na]».

1172.- Diego Gómez de Sandoval, hijo de Gome Fernández de Sandoval (De la Guardia 2004: 694).

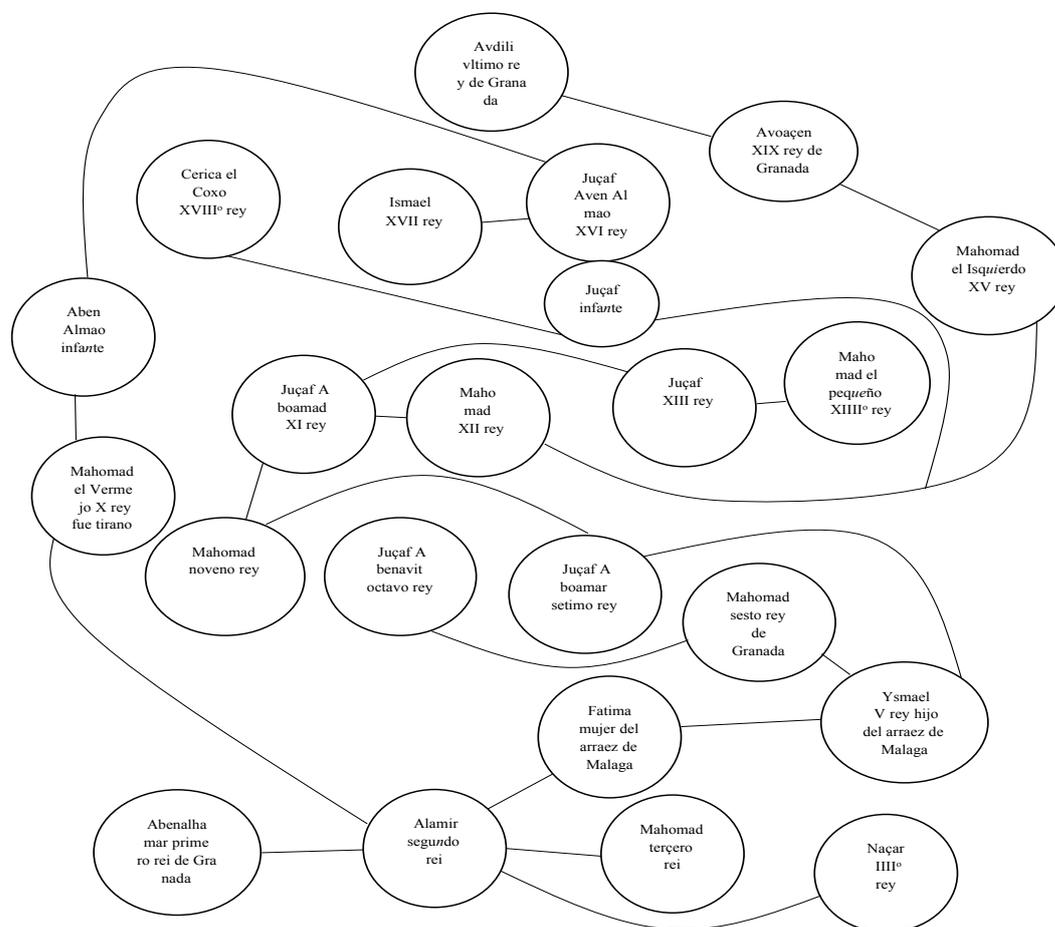
1173.- Alfonso López de Bayón (Ballesteros 1953: 128).

1174.- Glosa O: Alcalá la | Real.

1175.- Pelayo Pérez Correa.

1176.- Gutierre Ruiz Dolea (1245-1249) (Gams 1873: 28).

1177.- Glosa P: 12|38.



<sup>1178</sup>[f. 385v] apoderado Aben Alhamar de la çibdad de Granada y sus fuerças y comarçcas, el rey don Fernando se volvio a Jaen y entendio en fortalesçer y poblar | esta çibdad, para lo qual estuvo *en* ella espaçio de ocho meses, a donde tomo | paresçer de sus grandes y ricos hombres *en* la manera que proseguiria la gue|rra contra los moros, y algunos le aconsejauan que conquistase los pueblos | comarcas de Cordoua. Dom Pelayo Correa, maestre de Sanctiago, era de paresçer qu'el rey fuese sobre la villa y que, conquistada aquella çibdad, era *señor* | <sup>1179</sup>dell Andaluzia, porque luego le darian la obidiençia los pueblos comarcas | de Cordoua. Y el rey mando a Ordoño Ordoñez<sup>1180</sup>, su alcayde, que quedase en Jaen | <sup>1181</sup>a repartir sus terminos *entre* los nuevos pobladores y el se fue para Cordova, | y de alli salio la buelta de la Vega de Carmona acompañado del ynfante | don

1178.– A: «Este árbol es inexacto por el poco conocimiento que en tiempo | del autor se tenia de las historias de los árabes» (p. 468).

1179.– Glosa O: Repartiose la | tierra.

1180.– Ordoño Álvarez de las Asturias (Argote de Molina 1588: 124v).

1181.– Glosa P: Ar???.

Alonso su hermano y de don Anrique, su hijo del rey,<sup>1182</sup> [<sup>^3</sup>y Fernan Gonçalez de Contreras, su | montero mayor,] y de los maestros de San|tiago y Calatraua y el Templo<sup>1183</sup>], y don Diego Sanchez<sup>1184</sup> y don Gutierre Xuarez<sup>1185</sup> y otros | ricos hombres y caualleros, y el rey de Granada con quinientas lanças, y talaron<sup>1186</sup> la Vega | de Carmona, y de alli fueron sobre Alcalá de Guadaira y entregaronla los moros | al rey de Granada. Y desde Alcalá mando el rey don Fernando al ynfante don Alonso | <sup>1187</sup>su hermano y al maestre de<sup>1188</sup> [<sup>^2</sup>Santiago] que con çierta parte de su exerçito fue|sen a correr ell Axarafe de Sevilla, y el ynfante don Enrique su hijo y el rey | de Granada y maestre de Calatrava lo embio con otra parte a correr la tierra | de Xerez. Estando en Alcalá el rey, fue hecho saber como era muerta su | <sup>1189</sup>madre doña Beringuela y sintiolo mucho y todos sus reinos, y como llegaron | los corretores cargados de despojos [<sup>^2</sup>y entrose el invierno], el rey se bolvio luego para Cordoua con deter|minaçion de pasar a Castilla a entender en la gouernaçion de la tierra, pues | le faltaua su madre qu'en esto mucho l'escusava, y avido consejo con sus ricos | hombres, considerado que si se pasaua a Castilla no se proseguiria la guerra | començada, acordo de quedarse y entendio en aderesçar para çercar a Sevilla.

[f. 386r] <sup>1190</sup>Y yendo a visitar a Jaen, vino alli vn rico hombre de Castilla llamado don | Remon Bonifaçi<sup>1191</sup>, y el rey lo hizo su almirante o capitan general de la mar, | y este fue luego a Galizia y Vizcaya y Asturias, donde aderesço gran flota | de navios para venir a çercar a Sevilla por mar. Anle suçedido en esta | dinidad y ofiçio los siguientes: don Ruy Lopez de Mendoça<sup>1192</sup>, dom Pedro<sup>1193</sup> | [<sup>^2</sup>Martinez de Fe<sup>1194</sup>], don Pero Laso de la Vega<sup>1195</sup>, don Juan Amate de Luna<sup>1196</sup>, Miçer Benito Çacarias | [<sup>^2</sup>d'Oria<sup>1197</sup>, don Payo Go|mez<sup>1198</sup>, don Pero Diaz | de Castaneda, | don Nuño Diaz, su | [<sup>^\*</sup>h]ermano]<sup>1199</sup>, don Diego Gutie-

1182.- Una tercera mano agrega: «y Fernan Gonçalez de Contreras, su | montero mayor». No logramos identificar a este personaje, ausente en la lista que proporciona EE (PCG 747b).

1183.- Nuevamente una tercera mano agrega: «y don Juan de Contreras, maese de Campo del Terçio de Castilla». Debido a que los Tercios se originan entre 1534 y 1536 (Albi de la Cuesta 2017: 4), la inclusión ulterior de estos dos miembros de los Contreras en esta fecha tan temprana genera un sospechoso anacronismo.

1184.- Diego Sánchez de Funes (o de Fines) (Vázquez Campos 2017: 337).

1185.- Gutierre Suárez de Meneses (Pardo de Guevara 1983: 9, n. 21).

1186.- «talararon».

1187.- Glosa O: Don Enriquez | hijo de don | Fernando el Santo.

1188.- Tachado: Calatraua.

1189.- Glosa P: Reina | Verenguela.

1190.- Glosa P: En la çibdad.

1191.- Ramón Bonifaz, jefe de la tropa castellana. Su cargo de almirante de Castilla está en discusión (Calderón Ortega y Díaz González 1998-1999: 108, n.17).

1192.- 1254-¿1260? (Pérez Embid 1944: 86).

1193.- Tachado: Nuñez | [<sup>^2</sup>Martinez] de Fe.

1194.- 1279 (Pérez Embid 1944: 90).

1195.- 1278 (Pérez Embid 1944: 90).

1196.- Juan Mathe de Luna (1295-1299) (Pérez Embid 1944: 100).

1197.- 1291-1294 (Pérez Embid 1944: 97).

1198.- Payo Gómez Chariño (1284-1286) (Pérez Embid 1944: 92).

1199.- Tachado: d'Oria.

Ambos en el período 1286-1291 (Pérez Embid 1944: 95).

rez de Çavallos<sup>1200</sup>, [...] <sup>1201</sup> don Alonso Jofre Tenorio<sup>1202</sup>, Miçer Gil Bocanegra<sup>1203</sup> y su hijo y nieto Miçer Am|brosio<sup>1204</sup>, don Fernan Sanchez de Tovar<sup>1205</sup>, don Aluar Perez de Guzman<sup>1206</sup>, don Diego | Hurtado de Mendoça<sup>1207</sup>, don Ruy Diaz de Mendoça<sup>1208</sup>, don Alonso Enrique<sup>1209</sup>, don Fa|drique Enriquez<sup>1210</sup> su hijo, y don Alonso<sup>1211</sup> su nieto, don Fadrique<sup>1212</sup> y don Hernando<sup>1213</sup> | sus viznietos. [<sup>2</sup>En este año caso el infante don Alonso con doña Violan|te, hija del rey don Jaimes de Aragon].

### Capitulo XLVIII. Como el rei don Fernando salio de Cordoua la buelta | de Sevilla con exerçito

<sup>1214</sup>Determinado el rei de proseguir la guerra començada por su mandado | <sup>1215</sup>[<sup>2</sup>por el], de los mill y dozientos y quarenta y <sup>1216</sup>[<sup>2</sup>vn] años de Christo, y veinte | y siete de su reinado, fueron juntos en Cordoua los maestros de las Hordenes y | <sup>1217</sup>muchos ricos hombres hijosdalgo y otras gentes de guerra, y cada dia se le llega|van mas, salió la buelta de Sevilla, y estando talando la Vega de Carmona, llega|ron a su real el rey de Granada y los pendones o gentes de Coria y Montanche | y Caçres y Medellin y otros muchos pueblos d'Estremadura. Los moros de Car|mona, temiendose ser çercados, enbiaron vn gran presente al rey y suplicaronle | que por seis meses les diese treguas, y pasados le entregarian la villa o harian | lo que mas les cumpliese. El rey se lo otorgo. Costantina y Reina, teniendose qu'el | rey yria sobr'ellos, enbiaronle a dar obidiençia y hizo merçed a la Horden de Sa[\*n]|tiago de Reina y mando que se apoderase d'ella el maestre, y d'alli enbio al preste

1200.- Tachado: y su hermano.

Diego Gutiérrez de Cevallos (1304-1305) (Pérez Embid 1944: 107).

1201.- La misma tercera mano de los dos agregado anteriores introduce en el espacio vacío: «don Juan Gonzalez de | Contreras».

1202.- 1314-1340 (Pérez Embid 1944: 114).

1203.- Micer Egidio Bocanegra (1341-1367) (Pérez Embid 1944: 122).

1204.- Micer Ambrosio Bocanegra (1370-1373) (Pérez Embid 1944: 131).

1205.- 1373-1384 (Pérez Embid 1944: 134).

1206.- 1391-1394 (Pérez Embid 1944: 137).

1207.- 1394-1404 (Pérez Embid 1944: 138).

1208.- No podemos identificar a este personaje.

1209.- Alonso Enríquez (1405-1426) (Pérez Embid 1944: 142).

1210.- 1426-1464 (Pérez Embid 1944: 146).

1211.- Alonso Enríquez (1464-1490) (Pérez Embid 1944: 153).

1212.- Fadrique Enríquez (1490-1538) (Pérez Embid 1944: 159; Ortega Gato 1999: 57).

1213.- Hernando Enríquez (1538-1542) (Ortega Gato 1999: 57).

1214.- Glosa O: 1247.

1215.- Glosa O: del Reynado | 27

Tachado: al prinçipio.

1216.- Tachado: siete.

1217.- Repite: y.

[f. 386v] de Sanc Juan sobre Lora<sup>1218</sup> y entregose luego, y hizo merçed d'ella a la Horden de Sanc Juan de | rey, y d'alli se paso con su exerçito sobre Cantillana, mas los moros acordaron | de se defender y el pueblo fue *entrado* por conbate y murieron mas de seteçientos | moros y los demas fueron cautivos. Y el rey paso la buelta de Guillena, mas tom[\*ando] | los moros enxemplo *en* los de Cantillana, con mucha vmildad suplicaron al rey | los reçi- biese por uasallos, y açecto su petiçion y fue sobre Gerena, la qual se de|fendio, mas vien- dose apretados con conbate, vinieron a partido y los dexaron salir | libres con sus personas y desenbaraçaron el pueblo. Sintiendo el rey mal dis|puesto, se volvio a Guillena y su exerçito çerco Alcalá del Rio, y fue conbatida | por muchas partes, y los moros resistian<sup>1219</sup> porque demas de sus vezinos | se avia acogido alli vn moro llamado Ajafat<sup>1220</sup> con mucha gente, y este salia dive[\*r] | sas vezes sobr'el real y hazia mucho daño<sup>1221</sup>. Como el rey tuvo mejoria, vino a[\*l] | real de Alcalá y mando apretar mas los conbates y talar los campos. Viendose a|pretado Ajataf, desamparo Alcalá y recojose a Seuilla, y los de Alcalá hablaron | luego *en* trato con el rey don Fernando y entregaronle la villa, porque dexo salir libre[\*s] | sus personas. Y el rey mando fortalesçer y basteçer Alcalá, donde puso gente de | guar- da, y entendiendo en esto, supo de su almirante qu'entraua con la flota | por el rio y que por mar y tierra yva sobr'ella gran hueste de moros. La flota | qu'este traia dizen vnos ser tre[^2inta]<sup>1222</sup> navios, y otros çinquenta, y que traia çinco mill | hombres de pelea. El arma- da de los moros vnos dizen qu'erán mas de çien velas | y otros que no pasauan de treinta. El rey mando a don Rodrigo Flores<sup>1223</sup> y a don Alon|so Tellez<sup>1224</sup> y a don Fernand Iañez<sup>1225</sup>, ricos hombres, que fuesen por tierra a socorrer | ell armada, los quales, llegados a ella, visto que no avia quien los defendiese el | paso, bolvieron a'[A]lcalá, y como la flota se açerco a Coria, ell armada de los moros | salio a ella y por tierra grande alcabela<sup>1226</sup> de moros y pusie- ron en mucho estre|cho all almirante, y los vnos y los otros pelearon muy esforçadamente mediante | ell animo *que* les mostro su capitan y apretaron de tal manera a los moros | *que* les echaron tres galeras a fondo y quemaron vna y tomaron tres, y vino gran

[f. 387r] hueste de moros contra los cristianos. Y este dia avia salido a hazer la guardia | don Rodrigo Aluarez de Asturias<sup>1227</sup>, y como vio yr contra su armada a los moros, | si- guiolos y dio sobr'ellos y les hizo huir y maltratolos *en* el alcançe. El rey | por el prinçipio del mes de agosto d'este año, no sabiendo lo pasado, salio de | Alcalá la buelta de Sevilla y no le peso con la vitoria de su armada, la qual | mando que se llegase mas a la çibdad, y el asento su real y estançias, y para te|ner mas seguro y asesegado el real mando al maestre

1218.- Lora del Río.

1219.- Tachado: a todas.

1220.- Al-Xataf, caudillo sevillano (González Jiménez 2006: 213) o Axacaf (González 1980: 373).

1221.- Tachado: *en* el.

1222.- «treze[^2inta]».

1223.- Rodrigo Froilaz (González 1980: 375), dueño de Cifuentes e hijo de Froila Ramírez (Martínez Sopena 2016: n. 67).

1224.- Alfonso Téllez de Meneses «el Mozo» o «el de Córdoba» (m. 1257) (Salcedo 1985: 171, 211; Kinkade 2019: 43).

1225.- González Jiménez señala que «a un tal» Fernán Ibañez o Yañez Fernando III le cede posesiones en Sevilla en una donación del 20 de julio de 1250 (2006: 243; 2014: 234).

1226.- Tribu.

1227.- Rodrigo Álvarez de Lara (González 1980: 161).

dom Pedro Pelayo Correa | tomase su estancia çerca de Aznarfarache<sup>1228</sup>, donde estuvo en mucho peligro, | porque Abenmafod<sup>1229</sup>, rey de Niebla o ell Algarue, estaua alli con gran hueste, | por lo qual cada ora tenia muy continos rebatos, y el rey, vista la neçesidad | del maestre, mando a don Rodrigo Flores y Alonso Tellez de Meneses y a Fer|nand Iañez, ricos hombres, *que se juntasen con el maestre*. Llevaron estos consigo | hasta çiento de cauallo y el maestre tenia trezientos escasos. Proveyda esta | estancia, el rey<sup>1230</sup> alço el real de aquella parte qu'era entre la çibdad y el rio y pa|solo al campo de Tablada. Los moros de la çibdad con grande ympetu salieron | sobre ell exerçito y dieron a vn ala donde pusieron en mucho estrecho a Gomez | Ruyz Mançanedo, capitan de Madrid<sup>1231</sup>, y como fue socorrido pelearon, de manera | que hizieron retraer los moros, y el rey paso a Tablada, donde asento su real y lo çer[\*co] | de caua y baluarte. Tenia mucho recaudo y guarda<sup>1232</sup> en la gente que yv[\*a] | por bastimentos y ervajes. Los moros de la çibdad acordaron de armar | çierta çelada y dieron de supito *en las estanças de los maestros del Templo y |*<sup>1233</sup> Calatraua y lleuaronles los carneros que tenian, y salieron a ellos des|cuydados, y como pasaron de la çelada, hallaron[^2se] çercados, mas pelearon muy | esforçadamente y hizieron mucho daño *en los moros, avnque reçibieron |* alguno. El maestre de Sanctiago nunca estaua quedo en su estancia, porque | luego *que* la tuvo asentada fue sobre Gelves y la entro por fuerça, donde los

[f. 387v] suyos vuieron muchos despojos, y despues corria a Triana. Vna vez salieron los | moros a el y pelearon muy esforçadamente, mas hizolos retraer y mato mu|chos *en el alcançe*, y como fuesen apretados de los moros de Aznarfarache, que | continuamente davan sobre su estancia, armaronles vna çelada y avn*que* la | sintieron no se recogeron tan presto que no murieron mas de trezientos moros | y quedaron tan escarmentados que no osavan todas vezes venir sobr'esta estança[\*ia]. | Los de Sevilla, visto lo mucho *que* les apretava ell armada y que no se podian pr[\*o]|veer por el rio de ninguna cosa, salieron con çiertos estrumentos de fuego de | alquitran para quemar los navios, y ell almirante, estando sobre aviso, se lo | resistio y murieron muchos moros<sup>1234</sup>. Cumplidos los seis meses qu'el rey dio | de termino a los de Carmona, visto que perseuerava ell invierno *en el çerco de |* Sevilla, conoçieron que no lo alcançarian sin ganar la çibdad, y porque no les | hiziesen guerra conçertaronse lo mejor que pudieron con el rey y por su manda[\*do] |<sup>1235</sup> entregaron la fortaleza a don Rodrigo Gonçalez Giron, y el puso alcayde y gen[\*te] | de guarda *en ella*. Venido ell invierno y gastadas las cosas çercanas, los | del real yvan largo trecho a buscar provisiones, por lo qual, acaçia muchas | vezes aver poca gente *en el real* y avn*que* los moros eran avisados d'ellos no o|savan dar *en las estanças d'el*, hasta tanto que vn dia salio el rey a visitar la | del maestre de Sanctiago y dieron sobr'el real, y quedando por su guarda e|ll infante don Anrique, salio muy en horden contra ellos y peleo,

1228.– San Juan de Aznalfarache.

1229.– Abenmahfot (Ibn Mahfuz) (Roldán Castro 1993).

1230.– «real[\*y]».

1231.– Glosa O: nota.

1232.– Tachado: por la.

1233.– Repite: y.

1234.– Tachado: *en* ello.

1235.– Glosa P: Giron.

de manera | *que* los hizo retraer y mato muchos d'ellos en el alcançe, de manera que por mar | y tierra siempre llevavan en la cabeça. Suçedio ell infante don Alonso venir | al real del reino de Murçia, y como lo salieron a reçebir muchas gentes, hallan|do los moros oportunidad, armaron vna çelada y enbiaron diez de cauallo a | tomar çiertas vacas de la estança del prior de San Juan, el qual salio com poca | gente en seg[u]imiento de los que llevauan la presa, y pasada la çelada, dieron

[f. 388r] sobr'el, y no llevando mas que veinte de cauallo y pocos peones, hizo rostro | a los enemigos hasta *que* llegaron los obispos de Cordoua y de Coria y le socorrie|ron, mas todavia le mataron los mas de los que consigo tenia. El ynfante | traxo consigo muchos aragoneses demas de castellanos, porqu'era casa|do con doña Violante, hija del rey don Jaimes de Aragon, vn año avia o mas, y | como creçio mas gente, el rey se açerco mas a Sevilla con su real, y el ynfante | puso su estança en vn olivar, y como venian descansados los suyos, hazian | siempre mas continua guerra a los moros. Y el ynfante don Anrique y maestre | de Calatrava y el Templo y prior y don Lorenço Xuarez acordaron de combatir | ell arrabal de Benaljofar<sup>1236</sup> de la misma çibdad y lo combatieron y entraron, | avn*que* les hirieron y mataron algunos cristianos. Ansimismo, çierta noche | entraron otro arrabal de Macarena, donde vuieron muchos cautivos y rique|zas, y con esto y con el socorro que despues vino al real los moros se sentian | apretados. Y llegado don Diego Lopez de Haro, alfez del rey, señor de Vizcaya, | puso su estança junto a la puerta de Macarena, y con el don Rodrigo Gonçalez de | Galizia<sup>1237</sup>, y sintiendose apretados los moros con ella, salieron vna vez mucha | parte de la çibdad contra don Diego, mas ello hizo tambien, avnqu'era gran | numero *en* respetto del suyo, que a su pesar se retruxeron a la çibdad. Sentidos | d'esto los moros, salio otra vez toda la çibdad contra don Diego, mas el se pus[\*o] | en orden y se defendio, y a la sazón ell infante don Alonso avia pasado su ca[\*m]po de la otra parte del rio, çerca de Triana, y como vio salir los moros a much[\*a] | priesa, mando armar los suyos y fue a socorrer a don Diego, y hizieron rostr[\*o] | a los moros, mas no los osaron acometer y bolvieronse a la çibdad. El | maestro del Templo, siendo muy apretado de los moros por ser su estança de | las primeras, armoles çierto dia vna çelada y castigolos de tal manera *que*<sup>1238</sup> | lo dexaron descansar, y no solamente a el, mas a todas las estanças, | porque las fuerças del pueblo cada dia se desminuian y creçian las del real.

[f. 388v] Capitulo L<sup>1239</sup>. De lo que paso en el real hasta que s'entrego Sevilla

Perseverando todo el ymvierno el rey don Fernando sobre Sevilla, al prinçipio | <sup>1240</sup>de los mill y dozientos y quarenta y<sup>1241</sup> [^2y ocho] de Christo, visto que cumplia desa|zer la puente de barcos qu'estaua *entre* Sevilla y Triana *en* el rio porqu'entrava | mucho basti-

1236.- Benaliofar, hoy barrio de San Bernardo (Sevilla) (Vera Aranda 1988: 110).

1237.- Hijo de Gonzalo González. En algunas ocasiones se lo pudo haber confundido con Rodrigo Gómez (Villa-Amil y Castro 1971: 275), a quien en efecto se nombra en el capítulo siguiente.

1238.- Tachado: no.

1239.- «x[^x]L[^xi] [^x]».

1240.- Glosa O: Año de | 1248.

1241.- Tachado: siete años.

mento por ella en la çibdad dell Algarve, el rey pidio consejo a su almirante y a los otros capitanes dell armada en la manera que se podria deshazer | esta puente, y acordose de aderesçar dos naos, las mejores de la flota, y como tuvieron | tiempo hizieronse a la vela, y la que lleugo primero para investir quebranto vn poco | la puente, y como lleugo la segunda desbarato los barcos y deshizo la puente. Mientras | esto pasaua, los cristianos perturbavan a los moros de manera que pudieron pasar | los navios sin hazerles mal. Deshecha la puente, los moros tomaron gran desmayo | y el rey mando luego combatir a Triana, y vino ell almirante con çiertos navios por | el rio y fue combatida por el rio y por la tierra, y como reçibiesen daño los cristianos, | mando çesar el conbate y puso estanças sobre Triana a los ynfantes don<sup>1242</sup> Alon[\*so] | y don Fadrique y don Enrique, sus hijos, y al maestre de Sanctiago y a don Rodrigo | Gomez<sup>1243</sup> y a don Rodrigo Florez y don Alonso Tellez de Meneses y a don Pero Ponçe<sup>1244</sup>, | y como el rey se bolvio al real se començaron a hazer min[\*as] | y adereçar gatas y zarços para combatir a Triana; vnos minavan y otros davan | bateria, y las minas çeçaron, porque hizieron contraminas, y visto que avia [\*re] | sistençia en los de Triana, armaronse çiertos yngenios para combatir el cas[\*tillo] | y de dentro hizieron otros con que los desbarataron los moros, de manera que | se defendian esforçadamente. En esta sazón, vino al real don Arias arçobisp[\*o] | de Sanctiago<sup>1245</sup>, y el rey mando que asentase su estança çerca de Tagarete, algo de[\*s] | viado del real, y como venia de luengo camino, adolesçiole la gente. Avisados d'ell[\*o] | los moros, venian muchas vezes sobre aquella estança. Visto esto por don Per[\*o] | Ponçe y don Rodrigo Florez y don Alonso Tellez, armaron çierta çelada y echar[\*on-]

[f. 389r] les los carneros de la estança dell arçobispo, y los moros fueron sobr'ellos y començando a los recoger, salieron de la çelada y mataron mas de quinientos moros de pie | y çinquenta de cauallo, de manera que bolvieron pocos a la çibdad. Pasado esto, | vn moro africano hizo saber all infante don Alonso que le entregaria çiertas | torres que tenia a cargo y se podria apoderar de la çibdad. Ell infante, no fiando | se en el moro su persona, enbio vn rico hombre de su casa llamado dom Pedro de Guzman, hijo de [...] | [^2don Martin Perez<sup>1246</sup>], y llegado reconosçio que avia traición, y lo | mejor que pudo se salio d'entre los moros, los quales le siguieron y le ma | taron vn escudero. Mientras el rey don Fernando conquisto ell Andaluzia, | vn alarabe llamado Adulfaque<sup>1247</sup> vino contra los almohades en Africa y les | quito el señorio d'ella y reinaron este y sus deçendientes espacio de çien años, | los quales fueron llamados los velamarines<sup>1248</sup>, de quien largamente tratare | en la segunda parte de la presente, durando a la sazón guerra entre Adulfa[\*que] | y Abenjaco<sup>1249</sup>, vltimo señor de los almohades. No pudiendo este [^2Adulfaque] socorrer

1242.– Tachado: Fad-.

1243.– Importante magnate gallego (González 1980: 172; Calleja Puerta 2000: 291).

1244.– Tachado: hijo | del conde dom Ponçe.

Pedro Ponce de Cabrera, hijo de Ponce Vela de Cabrera (González 1980: 170).

1245.– Juan Arias, prelado entre 1237 y 1266 (Sánchez Sánchez 2010: 186), y consejero real en 1250 (Díaz Marcilla 2020).

1246.– Pedro Núñez de Guzmán, hijo de Nuño Pérez de Guzmán (González 1980: 150).

1247.– Abu Yahya ibn Abd al-Haqq (Abun-Nasr 1987: 103).

1248.– Benimerines.

1249.– Posiblemente Abu Hafs Umar al-Murtada.

su | persona a Seuilla, enbio ocho galeras cargadas de bastimentos y gente y mu[\*y] | en horden, y contra la voluntad de la flota de los cristianos pasaron hasta | çerca de Seuilla, mas ell almirante, avnque no tenia galeras, refrescandole | vn poco el tiempo, vino con sus navios mancos sobre las galeras y pelearon con | ellas metiendose en los navios don Diego Lopez de Haro. Y durando la batalla | vn rato, las galeras fueron echadas al traues y murieron muchos moros | y de los cristianos hasta çiento y çinquenta y fueron heridos mas de doziento[\*s], | y salio don Diego Lopez herido en la cara. En estas galeras hallaron mucho trigo y ha|rina y datiles y pasas y higos y miel y armas. Fueron cautivos muchos mo[\*ros], | y los prinçipales vuieron don Diego Lopez y los otros capitanes que se hal[\*la]|ron en la batalla. Sentido el rey don Fernando de Adulfaque, enbio enbaxador[\*es] | a<sup>1250</sup> Abejaco, rey de Marruecos, y puso con el su amistad, [\*lo]

[f. 389v] qual agradeçio mucho esto a don Fernan rey y le enbio muchos presentes. El rey, | por poner en mas neçesidad a los moros de Sevilla y escusar el maltra|tamiento que hazian a los cautivos, trato con los moros que le entregas[\*en] | los cristianos que tenian y le daria otros tantos moros, y hallaronse ha[\*sta] | ocho çientos cristianos y truxeronlos al real y llevaron otros tantos moro[\*s]. | El caudillo o rey de Sevilla, viendose sin ninguna esperança, enbio a supli[\*car] | al rey que lo reçibiese por su vasallo en la manera que lo era el rey de Granada | y le serviria con mill lanças demas de las parias. El rey le respondió que a ning[\*un] | partido vendria si no le desenbaraçauan la çibdad, y visto que perseveravan, | el rey quiso apretar mas el çerco, y llegado el pendon de Cordoua y otros pu[\*e]|blos, pusieron sus estanças çerca de los muros, de manera que ya no podian entr[\*ar] | en la çibdad gente si no era a nado o en barcos. Y para escusar esto ell almira[\*nte] | mando poner çiertas zabras y navios entre Sevilla y Triana. Los moros tenian a[\*l]gun esperança que entrado el ynvierno les alçaria el çerco el rey don Fernan[\*do], | mas visto que los apretaua mas y les començauan a faltar bastimentos, hablar[\*on] | en tratos, y para esto enbio el rey a don Rodrigo Alvarez de Asturias, y pasadas | <sup>1251</sup>muchas porfias y platicas, se conçerto que pudiesen los moros salir de Sevilla | <sup>1252</sup>libres con sus mugeres y hijos y bienes muebles. Y hecho el trato, entregaronle ell a[\*l] | çaçar y las fuerças a los veinte y tres dias del mes de noviembre del año ya dicho, | despues de la aver tenido çercada diez y seis meses. Los moros estuvieron en la | çibdad espaçio de vn mes vendiendo sus bienes muebles, y los que se quisieron | yr por tierra tuvo cargo el maestro de Calatraua de los poner en saluo, y los que | fueron por mar ell almirante. Salieron mas de quatro çientas mill persona[\*s] | entre mugeres y niños y hombres, y despues quél rey vuo entendido enbiar | a buscar pobladores para la çibdad de Sevilla y ordenados los fueros y li[\*ber]|tades que avian de tener sus vezinos, a los onze diaz del mes de março

[f. 390r] <sup>1253</sup>de los mill y dozientos y quarenta y ocho años de Christo el rey salio con gran | proçision de perlados y clerigos, y acompañado de muchos ricos hombres | y grandes, y entraron en la mezquita mayor d'èsta çibdad y fue consagrada | y dedicada en yglesia a onor de Nuestra Señora y restaurada en ella su antigu[\*a] | silla metropol o

1250.- Tachado: su enbaxadores.

1251.- Glosa O: Año de | 1249.

1252.- Glosa L: Ganose Sebill a | 23 de no|viembre des|pues de estar | cercada 16 | meses.

1253.- Glosa P: En onze de março 1248.

arçobispa, pasados quinientos y treinta años de la perdiçion de | España, a la qual este prinçipe hizo merçed de muchos vasallos y eredamientos. Fue | consagrada por manos de don Gutierre<sup>1254</sup>, eleto en arçobispo de Toledo, el | qual çelebro este dia el ofiçio divino, y eligeron en arçobispo d'esta Sancta | Yglesia a vn reverendo padre llamado don Remon<sup>1255</sup>, y proueydo en todo lo neçesario para | la eleçion y poblaçion d'esta Yglesia, el rey entendio en abitar la çibdad | y repartir sus terminos y eredamientos entre los ricos hombres y hijosdalgo | que le avian servido en su conquista, los quales vuieron buena parte de | la gran presa que avia que repartir.

### Capitulo LI. Como don Remon Bonifaçi hizo guerra por mar en la costa | de Africa

El almirante don Remon Bonifaçi puso en saluo en Algezira todos los moros | que salieron por el rey, y tomados aguages, atraveso a Çeuta con su armada y e[\*n] | el mismo puerto quemó muchos carabos y navios que hallo, y vna carra que a|lli estaua ginovesa no quiso mostrar si era de cristianos la mercaderia que | llevaua y fue combatida y tomada, y ell almirante metio en ella marineros | y ofiçiales y la enbio a Sevilla, y el corrio la costa del Poniente y quemava los | navios que hallaua. En los puertos y en Tanjar<sup>1256</sup> tomaron algunos cara[\*bos] | y baxeles cargados de mercaderia, y en otros puertos Adulfaque, rey de [\*Be]|lamarin<sup>1257</sup>, estaua en su çibdad de Fez, y avisado del daño que hazia en la | costa de su reino, don Remon Bonifaz enbiole a hablar con vn xeque [\*que]

[f. 390v] hallo en el puerto de Çale<sup>1258</sup>, y dixo all almirante qu'el rey de Fez se maravillaua, | sin tener enemistad con el rey de Castilla, hazerle guerra en su tierra. Ell al|mirante respondió en esta manera: «Digo vos ser manifiesto a moros y a cris[\*ti]|anos el rey de Belamarin ser enemigo de mi señor el de Castilla, pues, teniend[\*o] | çercada a Sevilla, enbio diez galeras a socorrer a los moros d'ella. Por | ende, si no entiende esto, hazeselo entender». Y el moro se despidio con esta respu[\*es]|ta y corriole toda la costa hasta Azamor y paso hasta Çafin<sup>1259</sup>, qu'era del rey de | Marruecos, el qual vino a este puerto y enbio mucho refresco all armada, y el | almirante lo salio a visitar y le hizo muy buen reçeptimiento y agradeçi[\*o] | mucho la guerra que avia hecho en la tierra de su enemigo y estuvo ay ese dia y otro, | y embarcaronse con el vn sobrino del rey de Marruecos qu'enbiaua por enbaxa|dor al rey don Fernando con muchos presentes. Y bolvieron a correr la costa, | donde quemaron muchos navios y cautivaron muchas gentes, y bolviose | a Sevilla muy triunfante, donde fue bien reçeptido. Y el sobrino del rey | de Marruecos dio su enbaxada, y la sustançia d'ella era hazerle saber | como su tio se avia holgado del gran triunfo que Dios le avia dado en gana[\*r] | aquella çibdad, y que le enbiaua aquellas joyas que avnque

1254.– Gutierre I (1249-1250) (Gams 1873: 81).

1255.– Raimundo de Losaña (1259-1286) (Gams 1873: 72).

1256.– Tánger.

1257.– Sultanato benimerín.

1258.– Posiblemente una deformación de *Cáliz*, es decir, Cádiz, aunque la cedilla (posiblemente agregada posteriormente) se ve claramente, por lo cual queda descartada la posibilidad de que se refiera a Puerto de Cale (Portugal).

1259.– Safí.

valian | poco eran estimadas, y entr'ellas vinieron tres cauallos guarnidos de | muy ricos jaezes, el vno de los cuales dio el rey a su hijo, ell infante | don Alonso, y mando al rey de Granada que tuviese consigo a este *enba|xador* y le hiziese su buen tratamiento. Desde a pocos dias llegaron a Se|villa *enbaxadores* del rey de Belamarin pidiendo paz al rey don Fernan|do, mas no les fue otorgada, porqu'estaua em proposito de favorecer | al rey de Marruecos contra el. El rey don Fernando, dada orden y provey|das las cosas ya dichas en Seuilla, quisierase ir para Castilla. El ynfante | don Alonso, su hijo, considerado que aquella çibdad estaua muy despobla-

[f. 391r] da y avien[^2do] quedado en ella algunos moros ofiçiales por mandado de su | padre, paresçiale que no debian salir d'ella hasta que quedase poblada, | y hablo sobr'ello a don Diego Lopez, señor de Viscaya, y a otros ricos hombres, | y acordaron que don Diego lo dixese al rey, y hizolo en esta manera: «Señor, | esnos dicho que uos queredes partiruos de Sevilla. Emde nos paresçe que | no deue ser tan çedo, pues los *vuestros* ricos hombres y hijosdalgo que aqui esta|mos avn no tenemos bien conosçidas *nuestras* posadas, porque ay tantas | yermas que hast'a vezes no las açertamos<sup>1260</sup>. Ya que uos pareçiere yr, | plegaos de no dexar ningun moro en Seuilla, porque notorio es ende | que podran meter otros moros y *nuestrs* trabajos ayan sido *en* balde. Y esto | vos digo de mi voluntad, y por ventura si algun rico hombre o hijodalgo | vos dara mejor consejo qu'este, digalo *en* la *vuestra merçed*». Y luego se levanto | ell infante don Alonso y hincó la rodilla besando la mano a su padre dixo: | «Señor, plaziendo a la *vuestra merçed*, a mi me plaze de lo que a dicho don Diego, | y acuerdese uos que por dexar yo moros en Murçia se uos a açado». | El rey dixo estas palabras: «Valasnos Dios y Sancto Ysidro, yo quiero tomar | el *vuestro* consejo y folgarme en Sevilla algunos tiempos, pues ende no es | algun alixar ni alcaria que la emos de dexar tan çedo, sino la mejo[\*r] | villa de la tierra, y digouos a los ricos hombres y fijosdalgo que quisie|des yrvos para Castilla, vayades a buenaventura y yo y mis hijos nos qu[\*e]|daremos, y si vos pesa de los moros que dexe, venides<sup>1261</sup> de buena mañana | y ordenaremos como se vayan con el rey de Granada». Y ansi se hizo, y | hallaron que avn quedauan quarenta mill animas d'ellos, y el rey los | quiso uer salir y espantose desque vio tan gran multitud porque [\*no] | penso ser mill vezinos los que mandava quedar en Sevilla por ser of[\*içia]|les. El rey entendio todo<sup>1262</sup> este año em poblar la çibdad de Sevil[\*a],

[f. 391v] a donde vinieron muchas gentes de diversas partes, y pensando *que* la çibdad | quedaua poblada, algunos ricos hombres persuadian al rey que se fuese | a Castilla, mas vn truhan suyo que tenia por vso subir muchas vezes a la | torre de la yglesia via lo qu'estaua poblado o no por los pendones que pare|çian ençima de los ricos hombres que ocupauan mucha parte de la çibdad sus | gentes. Este con mucha ynstançia suplico al rey que subiese a la torre a ver | çierta cosa que cunplia a su serviçio, y el rey lo hizo, y subido en ella mostrole | toda la çibdad y que mirase los pendones de sus ricos hombres y hallaria que | estaua poca parte d'ella poblada, y que saliendo de alli, mal podrian defen|der pocos aquel gran çircuyto. Al rey paresçio bien el consejo d'este truhan | y no quiso dexar la çibdad. Ell almirante lleuo çierto numero de los moros | ofiçiales por mar, y desenbarcados

1260.- Tachado: y.

1261.- Se lee «venidos». Enmendamos para otorgar un mejor sentido a la frase.

1262.- Repite: todo.

torno a correr la costa del rey de Bela|marin, mas recreçiosele tan rezió temporal que le fue neçesario bolvers[\*e] | a Sevilla.

### Capitulo LII. Como el rey don Fernando mando yr a su hijo don A|lonso a tornar a cobrar el reyno de Murçia y el se quedo en | Sevilla, donde murio

Los moros del reyno de Murçia, como el ynfante don Alonso vino al çerco | de Seui-lla, se revelaron y mataron todos los cristianos que quedaron en guar|da<sup>1263</sup> de sus torres y fortalezas, lo qual no sintio poco el rey don Fernando, | y determinado de quedarse con Sevilla, mando al ynfante don Alonso | su hijo que con çierta parte de su exerçito bolviese contra ellos. Esto fue | <sup>1264</sup>al prinçipio de los mill y dozientos y quarenta y nueve años de Christo, y lle|gado el ynfante, çerco la çibdad de Murçia, y los moros se defendie|ron mucha parte d'este año, donde ell infante tuvo asentado su real. Y | avisado el rey don Jaimes de Aragon que no tenia tanta gente como era

[f. 392r] menester para apretar la çibdad, embio a dezir all infante su yerno que | si queria gente de socorro, que se la enbiaria, y el ynfante respondio que holgara d'ello, mas que se temia que faltarian bastimentos para mas | gente de la que alli estaua. El rey don Jaimes mando juntar muchos bast[\*i]|mentos y embiolos al real de Murçia y despues vino el con su persona | y estado a'[a]yudar a su yerno. Los moros de Murçia estauan ya muy fatiga[\*dos] | y querian entregarse al ynfate como de antes, mas no los queria reçi|bir a ningun partido pensando meterlos a espada, mas despues considera[\*n]|do que se podrian recreçer algunos ynconvinientes, los reçi|bio como de | antes, mas entregaronle treinta moros de los que fueron causadores del | alboroto para hazer d'ellos justiçia. Las coronicas de Aragon dizen que, co[\*mo] | se revelo Murçia, el rey don Jaimes de Aragon vino em persona sobr'ella y s[\*e] | <sup>1265</sup>[\*entr]ego, y el la bolvio al rey don Fernando. Las de Castilla dizen lo dicho. Mien|tras el ynfante fue a Murçia, el rey mando desazer su armada y dexo p[\*a]|ra guarda de la costa diez galeras y çinco naos y otros cinco navíos m[\*e]|nores, y a los maestros y ricos hombres que con el estauan en Sevilla dixo | que su voluntad era de permanecer en <sup>1266</sup>aquella çibdad, y algunos se q[\*ueda]|ron, mas los maestros de Sanctiago y Calatraua y el Templo y don Rod[\*rigo] | Aluarez de Asturias y prior de Sanc Juan y otros acordaron de se qued[\*ar] | con el rey. Y en nonbre de todos don Rodrigo Aluarez dixo la habla si[\*guiente]: | «Señor, *nuestra* voluntad de los maestros y ricos hombres hijosdalgo que aq[\*ui] | venimos es de fincar convusco, y si vos pesa por la costa que uos fazemo[\*s], | queremosla cumplir de *nuestras* casas, pues por la bondad de Dios nos avey[\*s da]|do con que lo podamos hazer». El rey les agradeçio mucho sus volunta[\*des] | y respondio que holgaua que quedasen en su compana y que por su descan[\*so] | mandaua yr a sus casas,

1263.- Glosa O: [D]on Alonso | hijo del | Rey don Fernando.

1264.- Glosa O: Año de | 1249.

1265.- Este último folio presenta dos razgaduras.

1266.- Tachado: l-.

que el acostamiento no era razon de quitarselo s[\*ino] | acreçentarselo. Y este cactolico prinçipe abito siempre en la çibdad de Se[\*villa], |<sup>1267</sup>

[f. 392v] y entendiendo en adereçar armada para socorrer al rey de Marruecos, que lo | tenia muy apretado el de Velamarin, se le recreçio çierta enfermedad, | la qual le creçio siempre, y sintiendose qu'era mortal, despues de ordena|da su anima y reçebir los sanctos sacramentos, mando llamar a la reina | su muger, que alli estaua, y a los ynfantes sus hijos y encomendolos al pri|mogenito don Alonso, despues de lo qual le dixo estas palabras: «Hijo, mira quan | ensanchados y largos te dexo los reinos de Castilla y Leon, y quan mayor | señor quedas que ninguno de los tus pasados. Por ende, ruego te que procures de |<sup>1268</sup>conseruar y ensanchar y que trates bien a tus vasallos y los hombres <sup>1269</sup>[\*y no casti]|gues como los tus pasados lo an hecho». Creçiendole su enfermedad, este b[\*ienauen]|turado prinçipe murio demandando perdon a los que alli esta[\*van y miseri]|cordia a Dios de sus pecados, puestas las manos y ojos en el çielo, a los treinta | dias del mes de mayo de los mill y dozientos y çinquenta y d[\*os años de Christo], | y treinta y çinco de su reinado, siendo de edad de çinquen[\*ta y tres años], | fue sepultado con muchas lagrimas en la Sancta Yglesia de Seuilla, y asi aca|bo este cactolico prinçipe, con cuya muerte doi fin a la primera parte de la pre|sente.

1267.- Tachado: [^2[...] MCCLI años de Christo [...]].

Hay una última línea agregada por Padilla tachada y guillotizada.

1268.- Glosa O: murio el *santo* | Rey *Don* Fernando | en 30 dias | de maio año | de 1252 y | de su reinado | 35 de edad | de 53 a|ños.

1269.- En este último folio faltan dos fragmentos, lo cual afecta 6 líneas. Reconstruyo teniendo en cuenta las lecciones de A.

## Índice onomástico y toponímico

- Abbad II al-Mutádid (rey de la taifa de Sevilla) [Abenabed, Abed, Benabed]: ff. 301r, 301v, 302v, 303r, 308r.
- Abd Allah ibn Buluggin (Al-Muzaffar) [Almudafar, Abentexefin]: ff. 308v, 316r.
- Abd Allah ibn Mazdalí [Alí, Almocaben, Almocaden]: ff. 324r, 328v, 337v.
- Abd al-Mumin (líder almohade) [Audemón]: ff. 341r, 341v, 345v.
- [Abed] (rey de Sevilla): f. 322r.
- [Aben Raman] (Abenrramimi en *EE*): f. 380v.
- Abu Abdalah Muhámmad ibn Túmart (Mahdi) [Almohadi]: f. 341r.
- Abu Abd Allah Muhammad ibn Yúsuf ibn Hud al-Yudamí [Abenhud]: ff. 376r, 376v, 378r, 379v, 380r, 380v, 382r.
- Abu Bakr ibn Hud al-Watiq [Alboagues]: f. 383r.
- Abu -Cásim Muhámmad ibn Abbad (rey de la taifa de Sevilla) [Abed]: f. 301.
- Abu-l-Gamr ibn Azzün [Abengamar]: f. 349r.
- Abu Hafz Umar al-Murtada [Abenjaco]: f. 389r.
- Abu Yaacub Yúsuf (Yúsuf I) [Abenjaco, Abencjaco, Abenjacob, Abenjuçaf, Audemon]: ff. 345v, 348r, 349r, 351v, 352v, 353r, 354v, 359r, 366r.
- Abu Yahya ibn Abd al-Haqq [Adulfaque]: ff. 389r, 390r.
- Abu Yúsuf Yaacub al-Mansur [Abenjuçaf]: ff. 359r, 359v, 360r, 362r, 362v.
- Abu Zayd [Abuzay, Maçote]: ff. 374v, 381v.
- Acre (Israel): f. 336r.
- Adán Pérez de Cuenca (obispo de Plasencia): f. 381r.
- Adriano IV (papa): f. 348r.
- África: ff. 316r, 317r, 319r, 319v, 320r, 321v, 322r, 322v, 330r, 341r, 341v, 353r, 359r, 360v, 361v, 363r, 363v, 378r, 382r, 384v, 389r, 390r.
- Aguas Cándidas [Aguas Blancas]: f. 334r.
- Aguilar (señorío): f. 381r.
- Aguilar de Campoo [Campoy, Campos]: ff. 303r, 354r, 361r.
- Aguilar de la Frontera: f. 382v.
- Aguilera (Soria): f. 302r.
- Agustín de Hipona: f. 336r.
- Ahmad al-Mustánsir Sayf ad-Dawla (Zafadola) [Çevfadola, Farachi Caçedola]: ff. 333v, 341r.
- Ahmad ibn Hamdin [Benhandi]: f. 341r.
- Alange (castillo) [Alhanje]: ff. 376v, 378v.
- Alarcón (castillo): ff. 356v, 360r, 369v, 372v.
- Alarcos: ff. 359r, 359v, 362r, 364r, 366v, 384r.
- Álava [Alua]: ff. 297v, 299v, 325v, 328v, 338v, 346v, 361v.
- Albarracín: ff. 317r, 317v.
- Alba de Aliste [Alua de Liste]: f. 367r.
- Alberta (esposa de Sancho II): f. 305r.
- Albito (obispo de León): ff. 302v, 303r, 307r.
- Alcalá de Guadaíra: f. 385v.

- Alcalá de Henares: ff. 327v, 329r, 360r.  
Alcalá del Júcar (Albacete): ff. 364r, 367v.  
Alcalá del Río: ff. 386v, 387r.  
Alcalá la Real [Alcalá Bençayde]: f. 384r-v.  
Alcántara: f. 368r.  
Alcaraz: ff. 367v, 383r.  
Alcaudete: ff. 375r, 381r, 383v.  
Alcazaba de Badajoz: f. 356r.  
Alcobaza (monasterio): f. 357r.  
Alcocer: f. 309r.  
Alcocer (El Carpio): f. 381r.  
Alcolea (Córdoba): f. 381r.  
Alcolea (puente): f. 379v.  
Aledo (castillo) [Castilnueuo y Aledo]: ff. 316r, 359r.  
Alejandro II (papa): ff. 304r, 306v.  
Alejandro III (papa): ff. 353r, 359v.  
alemanes: f. 358r.  
Alemania: f. 364r.  
Alesón: f. 338r.  
[Alfania, Alhama] (Alania, Alhania): f. 297v.  
Alfaro: ff. 317r, 328v.  
Alfonso (hermano de Godiel): f. 355v.  
Alfonso I de Aragón «el Batallador»: ff. 318v, 319r, 321r, 323r, 323v, 324r, 325r, 325v, 327r, 327v, 328r, 328v, 330v, 331r, 333v, 334v, 335r, 337r, 337v.  
Alfonso I de Portugal [Alonso Enríquez-Anríquez]: ff. 307v, 332r, 332v, 333r, 339r, 347r, 347v, 353r, 355v, 356r, 357r.  
Alfonso II de Aragón «el Casto»: ff. 351r, 356r, 357r, 359v.  
Alfonso II de Portugal «el Gordo»: ff. 373v, 377v.  
Alfonso II de Provenza (hijo de Alfonso II de Aragón): ff. 358r, 359v.  
Alfonso III de Portugal: ff. 332v-333r, 377v.  
Alfonso V de León: f. 301r.  
Alfonso VI de León: ff. 298v, 303v, 304r, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 308r, 308v, 309r, 309v, 316r, 316v, 317v, 318r, 319r, 319v, 320r, 320v, 321r, 321v, 322r, 322v, 323v, 326r, 326v, 327r, 338v, 339r, 341r.  
Alfonso VII de León «el Emperador»: ff. 323v, 325v, 326r, 236v, 327r, 327v, 329v, 330r, 330v, 331r, 332r, 332v, 333v, 334r, 335r, 337v, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 341v, 342r, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 345r, 345v, 346r, 346v, 347r, 347v, 348r, 354v, 358v, 359r.  
Alfonso VIII de Castilla «el de las Navas» [IIIIº d' este nonbre]: ff. 346r, 348v, 349v, 350r, 350v, 351r, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 358v, 359r, 359v, 360r, 360v, 361r, 361v, 362r, 362v, 363r, 363v, 364r, 364v, 365r, 365v, 366v, 367r, 367v, 368r, 368v, 369r, 370v, 371r, 373v.  
Alfonso IX de León [VIII d' este nonbre]: ff. 346r, 353v, 357r, 357v, 358r, 361r, 363r, 367r, 370v, 371v, 372r, 372v, 374r, 376r, 376v, 377r, 377v.

- Alfonso X «el Sabio»: ff. 327v, 332v, 346r, 371r, 371v, 373r, 382v, 383r, 384r, 386r, 387v, 388r, 388v, 389r, 390v, 391r, 391v, 392v.
- Alfonso XI de Castilla: ff. 346r,
- Alfonso de Molina (hijo de Alfonso IX): ff. 363r, 378r, 383v, 384r, 385v.
- Alfonso Fernández de Córdoba I (m. 1327, adelantado mayor de la Frontera, m. 1327): f. 381r.
- Alfonso Fernández de Córdoba II (alcaide de Alcalá la Real, segundo señor de Aguilar, m. 1424): ff. 381r, 381v.
- Alfonso Fernández de Córdoba IV (Alfonso de Aguilar, m. 1501) [Alonso el Bueno]: f. 381v.
- Alfonso Jofré Tenorio (almirante): f. 386r.
- Alfonso Jordán (conde de Toulouse): f. 307v.
- Alfonso López de Bayón [Lope de Baya]: f. 384r.
- Alfonso Téllez de Meneses «el Viejo» (m. 1230): ff. 364v, 365v, 369r, 369v, 377r.
- Alfonso Téllez de Meneses «el Mozo» (m. 1257): ff. 386v, 387r, 388v.
- Algarve: ff. 368r, 387r, 388v.
- Algeciras: ff. 321v, 390r.
- Algoso [Anlagosa]: f. 367r.
- Aljarafe [Axarafe]: ff. 333r, 358r, 385v.
- Al-Xataf [Ajataf]: f. 386v.
- Al-Mamún de Toledo (Yahya ibn Ismaíl al-Mamun) [Alimaymon]: ff. 302r, 305v, 306r, 306v-307r, 308r.
- Almanzor: ff. 302v, 381r.
- Almansa: ff. 335v, 367r.
- Almazán: f. 324v.
- Almería (ciudad): ff. 330v, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 344r, 345r, 345v, 376r, 380v, 384v.
- Almería (reino): f. 380v.
- Almodóvar del Campo: ff. 362v, 363v, 365r.
- Almodóvar del Río: ff. 381r, 382v.
- Almoguera [Almoguer]: f. 362v.
- almohades: ff. 341r, 341v, 342v, 344r, 352v, 353r, 359r, 362r, 371v, 375r, 375v, 376r, 389r.
- almorávides: ff. 316r, 317r, 317v, 319r, 321v, 341r, 341v.
- Al-Mustaín II [Almostaenen]: f. 323v.
- Alonso Enríquez (almirante, 1405-1426) [Alonso Enrique]: f. 386r.
- Alonso Enríquez (almirante, 1464-1490): f. 386r.
- Alonso Meléndez de Guzmán (maestre de Santiago): f. 362v.
- Al-Qadir [Abihaya]: ff. 317r, 317v.
- Altable [Artable]: f. 323v.
- Alvar Colodro: f. 379r.
- Álvar Díaz: f. 303r.
- Álvar Fánez: ff. 309r, 316r, 320r, 325v.
- Álvaro de Luna (maestre de Santiago): f. 362v.
- Álvaro Gutiérrez [Álvar Gómez]: f. 355r.

- Álvaro Núñez de Lara: ff. 363r, 364v, 369r, 369v, 370r, 372r, 372v.  
Álvaro Pérez de Castro «el Castellano» (m. 1240): ff. 375v, 378r, 379r, 379v, 381r, 382r, 383r.  
Álvar Pérez de Guzmán (almirante): ff. 386r.  
Álvaro Pérez de Lara: f. 359v.  
Álvar Rodríguez de Castro [Álvar Ruiz]: f. 350r.  
Amaya: f. 338v.  
Ampurias (condado): f. 364v.  
Anastasio IV (papa): f. 348r.  
Andalucía: ff. 301r, 308r, 321v, 332v, 340r, 341r, 341v, 344r, 359r, 360r, 367v, 368v, 376r, 378r, 381r, 383r, 383v, 385v, 389r.  
Andrés II de Hungría: f. 380r.  
Andújar: ff. 344r, 348r, 375r, 375v, 378r, 379r, 382r, 383r, 383v, 384r.  
Ansaldus de Auria [Miçer de Horia]: f. 342v.  
Ansur Fernández (conde de Monzón, c. 943-950): f. 305v.  
Anzul (Arnisol, Arnizol o Aranzuel) [Arrancuel]: f. 330r.  
árabes [alárabes]: ff. 383v, 384r.  
Aragón (reino): ff. 297r, 297v, 299r, 299v, 300r, 304v, 305r, 308r, 309v, 318v, 321r, 323r, 323v, 324v, 325r, 325v, 327r, 327v, 328r, 328v, 330r, 330v, 331r, 333v, 334v, 335r, 336v, 335r, 337v, 338r, 340v, 342v, 343v, 344r, 344v, 345v, 346v, 347r, 350v, 351r, 352v, 353v, 356r, 356v, 357r, 358r, 359v, 360v, 361r, 361v, 362v, 364r, 364v, 365r, 365v, 366v, 368r, 368v, 373r-v, 376r, 378v, 380r, 380v, 381v, 386r, 388r, 391v, 392r.  
Aragón (río): f. 340v.  
aragoneses: ff. 324v, 334v, 336v, 353r, 388r.  
Arbolio (castillo) [Argolio]: f. 361r.  
Arcedo (o Arcediello) [Arzedilla]: f. 359r.  
Archimbaldo VIII de Borbón [Giscardo de Vetilit]: f. 378v.  
Ardón: ff. 361r, 361v, 367r.  
Arévalo: ff. 343v, 368v.  
Arganil [Arganel]: f. 356r.  
Arias II (obispo de León): f. 334r.  
Arias Gonzalo, Arias González: ff. 306r, 306v.  
Arjona: ff. 382r, 383r, 383v, 384r.  
Armagnac (Gascuña) [Armiñaque]: f. 300r.  
[Arrancuel] (¿Carcauel de Calatrava?): ff. 323v, 330r.  
Arroyo de la Encomienda: f. 335v.  
Asia: f. 336v.  
Astorga: ff. 297r, 298r, 302v, 303r, 304r, 324r, 331r, 332r, 347v, 360v, 361r, 376v.  
Asturias: ff. 297v, 304v, 307v, 386r, 387r.  
Asturias de Oviedo: ff. 298v, 329v, 339r.  
Asturias de Santillana: ff. 297r, 300r, 304r, 338v, 339r.  
Atapuerca: f. 299v.  
Atienza: f. 350v.  
Autillo de Campos: ff. 369r, 369v.

- Ávila: ff. 334r, 349r, 351v, 353r, 364v, 371v.  
Axerquía [Axarquía]: f. 379v.  
Ayerbe [Erve]: f. 304v.  
Ayllón: f. 382r.  
Azamor: ff. 322r, 390v.  
Azaña (Numancia de la Sagra) [Fazaña]: ff. 349r, 357r.  
Aznar Pardo: f. 364v.
- Badajoz (ciudad): ff. 356r, 374r, 376v.  
Badajoz (reino): ff. 318r, 319r, 319v, 320r, 356r.  
Baena: ff. 375v, 381v, 382v.  
Baeza: ff. 341v, 342r, 342v, 343r, 344r, 345r, 345v, 348r, 365r, 365v, 366r, 368v, 374v, 375r, 375v, 376r, 376v, 381r, 383v, 384v.  
Baiona: f. 361v.  
Balsemão (Chacim) [Balsamon]: f. 367r.  
Balduino I de Constantinopla [Valduino sexto]: f. 359r.  
Balduino II de Jerusalén [Valdovino]: ff. 336r, 336v.  
Baños: ff. 358r, 367v.  
Barcelona (ciudad): f. 364v.  
Barcelona (condado): ff. 316r, 330v, 340r, 340v, 342v, 344r, 346v, 347r, 350v.  
Barcenillas del Rivero (Burgos) [Barrimellas, Barçemillas]: f. 325v.  
Bayona (Francia): f. 334v.  
Beatriz (esposa de Alfonso VI): f. 307r.  
Beatriz (hija de Fernando I de Portugal): f. 373v.  
Beatriz de Suabia (esposa de Fernando III): ff. 373r, 379r.  
Begíjar [Bejigar]: f. 383v.  
Bejar: f. 354r.  
Belinchón [Villinchón]: ff. 340v, 341r.  
Belorado [Bilorado / Bilhorado]: ff. 328v, 372r, 372v.  
Bembibre [Bienbiuir]: f. 361v.  
Benaliofar (San Bernardo, Sevilla) [Benaljofar]: f. 388r.  
Benamejí: f. 382v.  
Benavente: ff. 339v, 352r, 354v, 357r, 364v, 377v, 379v.  
Benedicto XIII (papa): ff. 348v, 368r.  
benimerines [velamarines]: f. 389r.  
Benito de Baños: f. 379r.  
Berengar de Palou (obispo de Barcelona) [Bernal]: f. 364v.  
Berenguela (hija de Alfonso IX): ff. 363r, 374v.  
Berenguela (hija de Fernando III): f. 373r.  
Berenguela de Barcelona (esposa de Alfonso VII): ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 334v.  
Berenguela I de Castilla: ff. 346r, 353v, 358r, 361r, 361v, 363r, 369r, 370r, 370v, 371v, 372r, 373r, 377v, 382r, 385v.  
Berenguer (obispo de Salamanca) [Bergio]: f. 343r.  
Berenguer Ramón I «el Corvado»: f. 300v.

- Berenguer Ramón II [Ramon Beringuel]: f. 316r.  
Berlanga de Duero: ff. 302r, 324v.  
Bermudo III de León: ff. 297r, 298r, 298v.  
Bernardo de Angén (obispo de Sigüenza): ff. 329r, 334r, 343r.  
Bernardo de Claraval: f. 335v.  
Bernardo de Cluny (arzobispo de Toledo): ff. 318r, 318v, 320r, 323r, 325v, 326v, 327r, 327v, 328v, 329r, 329v, 334r.  
Bernardo de Perigord (obispo de Zamora): f. 334r.  
Berta (esposa de Alfonso VI) [Guerca]: f. 307r.  
Bigorra (Gascuña): ff. 300r, 326v.  
Blanca (hija de Alfonso VIII): f. 353v.  
Blanca (hija de Sancho VI de Navarra): f. 378v.  
Blanca Alfonso de Molina: f. 373r.  
Blanca Garcés de Navarra (esposa de Sancho III): ff. 344r, 347r.  
Blanca Manuel de Villena: f. 373v.  
Blanca Núñez de Lara: f. 373v.  
Boiges (Puelles) [Boyetes]: f. 361v.  
Bolaños de Campos: f. 360v.  
Borja [Borga]: ff. 327v, 328r, 334v, 337v.  
Borobia: f. 328v.  
Braga: ff. 318r, 318v, 329r, 329r, 331v, 332r, 362r.  
Briones: f. 382v.  
Bujalance: f. 381r.  
Burdeos: ff. 364v, 366v.  
Burgos: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299v, 305v, 307r, 323v, 325r, 325v, 327r, 329v, 334r, 338v, 339r, 347r, 350r, 351v, 352v, 353v, 354r, 355r, 361r, 363v, 368v, 369r, 371v, 372r, 373r, 376v, 382v, 383r, 383v.  
  
Cabezón de Pisuerga: f. 303v.  
Cabra: ff. 308v, 381v.  
Cáceres [Sancta Cruz, Caçres]: ff. 368r, 372v, 374r, 375r, 386r.  
Cajal / Capal [Pedro de Caxal / Paxar]: ff. 336v, 337v.  
Calahorra: ff. 298r, 309v, 317r, 324v, 325r, 331r, 333v, 334v, 339r, 343r, 347r, 352r, 356v, 357r, 358r.  
Calatayud: ff. 327v, 328r, 337r, 337v, 346v, 356v.  
Calasparra [Carraspada]: f. 358v.  
Calatrava: ff. 322v, 341v, 324r, 344v, 348r, 348v, 359r, 365r, 366v, 368r, 368v, 375v.  
[Çale]: f. 390v.  
Calixto II (papa): ff. 324v, 334v.  
Camerós: ff. 354v, 364v, 365v, 374r.  
Campezo [Fuente Canpeço]: f. 361v.  
Campo de Tejada: f. 374r.  
Cantillana: f. 386v.  
Cañamero (castillo): f. 374r.

- Cañete: ff. 372v, 381r.  
Cañete de las Torres: f. 381r.  
Capilla (castillo): f. 375v.  
Carabajal de la Legua [Caravagales]: f. 335v.  
Caracuel de Calatrava [Caraquel]: f. 365r.  
Carlos I de España y V de Alemania: ff. 332r, 346r, 354r, 371r.  
Carmona: ff. 386r, 387v.  
Carpio (Carpio del Campo, Valladolid): ff. 361v, 367r.  
Carpio-Bernardo: f. 360v.  
Cartagena: ff. 322r, 383r, 384r.  
Carrión (Carrión de los Condes): ff. 305v, 308v, 316v, 318v, 320r, 343r, 343v, 358r, 369v.  
Casilda de Toledo (santa): ff. 303r.  
Castejón de Henares [Castrejón]: f. 309r.  
castellanos: ff. 300r, 305v, 307r, 324v, 328v, 350r, 353r, 355r, 361r, 364v, 365r, 372v, 374r, 388r.  
Castellar [Cuandemiñon]: ff. 324v, 328r.  
Castilla: ff. 297r, 297v, 298r, 299v, 300r, 300v, 304r, 305r, 306v, 307r, 307v, 308r, 308v, 309r, 309v, 323r, 323v, 324r, 324v, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 328r, 330r, 330v, 331r, 333v, 334r, 334v, 335v, 337v, 338v, 339r, 339v, 341r, 343r, 343v, 344r, 346r, 346v, 347r, 349v, 350r, 350v, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354r, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 361v, 362r, 363r, 364v, 365v, 366v, 367r, 367v, 368r, 369r, 369v, 370r, 370v, 371v, 372r, 372v, 373r, 373v, 374v, 376r, 376v, 377r, 377v, 380v, 382r, 384r, 385v, 386r, 390v, 391r, 391v, 392v.  
Castil de Dios (Dueñas): ff. 363v, 367v.  
Castilla la Nueva: f. 297r.  
Castilla la Vieja: ff. 297r, 297v, 300r, 302r, 303v, 304r, 305r, 325v, 328v, 330v, 358r, 382v.  
Castrejón de Trabancos: f. 372v.  
Castro (linaje): ff. 350r, 351r, 354v.  
Castro Benavente (Castronuño): f. 355r.  
Castro del Río: ff. 375v, 380r, 381r.  
Castro Ferral (castillo, Bailén): f. 365r.  
Castrogonzalo: f. 367r.  
Castrojeriz: ff. 329v, 372v.  
Castrotierra de Valmadrigal: f. 367r.  
Castrotorafe [Castro Toral]: f. 352r.  
Castro-Urdiales [Castro d'Ordiales]: f. 354r.  
Castroverde de Campos: f. 360v.  
Catalina Fernández de Córdoba: f. 381v.  
Cataluña: ff. 300v, 305r, 340r, 351r, 357r, 359v, 369r.  
Cedillo (judío médico de Alfonso VI): f. 323r.  
Cea (río) [Ova]: f. 343v.  
Cedillo del Condado: f. 335r.  
Celestino II (papa) [Gelasio]: f. 348r.  
Celestino III (papa): f. 359v.

- Céntulo (conde de Bigorra) [Catal]: f. 319r.  
Cerdeña (linaje): f. 381r.  
Ceuta: f. 390r.  
Champaña: f. 378v.  
Chillón: f. 381r.  
Ciruelos (Toledo): f. 348v.  
Cirueña: f. 299r.  
Ciudad Real: ff. 359r,  
Ciudad Rodrigo: ff. 353r, 354v, 355v, 377v.  
Clemente III (papa): f. 359v.  
Cluny (monasterio): ff. 323r, 329v, 343r.  
Cogolludo: f. 362v.  
Coímbra: ff. 301v, 318r, 333r, 357r.  
Comares (marquesado): f. 381r.  
Condes de Carrión: f. 320r.  
Conrado II de Suabia: f. 358r.  
Conrado III de Alemania: f. 343v.  
Constantina (Sevilla): f. 386r.  
Constantinopla: ff. 332r, 359r, 374v.  
Constanza (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.  
Constanza de Borgoña (esposa de Alfonso VI) [Gostança]: f. 307r.  
Constanza de León (hija de Alfonso VII) [Ysabel]: ff. 331r, 334v.  
Constanza (hija de Alfonso VIII): f. 353v.  
Constanza (hija de Alfonso IX): f. 363r.  
Constanza (hija de Jaime I de Aragón): ff. 373r, 380v.  
Constanza (hija de Jaime II de Aragón, esposa de don Juan Manuel): f. 373v.  
Constanza Manuel de Villena (hija de don Juan Manuel): f. 373v.  
Consuegra: ff. 316r, 316v, 317r.  
Córdoba (ciudad): ff. 308r, 316v, 321r, 321v, 330v, 341r, 343r, 344r, 375v, 376r, 379r, 379v,  
380r, 380v, 381r, 381v, 382r, 382v, 383v, 384r, 384v, 385v, 386r, 388r, 389v.  
Córdoba (reino): ff. 301r, 308v, 308v, 321v, 333v, 314v, 342v, 345r, 351v, 380v.  
Coria: ff. 320r, 339v, 377v, 381r, 386r, 386v, 388r.  
Cornudilla: f. 304r.  
cristianos: ff. 297r, 298r, 305v, 308v, 317r, 318v, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 324r, 325r,  
325v, 328r, 330r, 335v, 337v, 338v, 340r, 342r, 334v, 351r, 353r, 354v, 355v, 360v, 362r,  
365v, 366r, 368r, 371v, 374r, 375v, 378r, 379v, 380r, 380v, 381v, 383v, 387r, 388r, 388v,  
389r, 389v, 390r, 390v, 391v.  
Cubas (Albacete) [Las Cuevas]: f. 364r.  
Cubillas de Cerrato [Cubillos]: f. 343v.  
Cuenca: ff. 325v, 355r, 355v, 356r, 356v, 360r, 363r, 364r, 367v, 381r.  
Cuevacardiel: f. 324r.  
Cuevas de Garandén: f. 367v.  
Cutanda [Cotanda]: f. 330r.

- Daroca: ff. 317v, 327v, 328r, 337r, 337v.  
Diego (obispo de León): f. 329v.  
Diego Álvarez (alférez): ff. 307r, 309v.  
Diego Ansúrez (conde): f. 321r.  
Diego Fernández (conde, padre de Jimena Díaz): f. 304v.  
Diego Fernández de Córdoba (alcaide de los Donceles, hijo de Fernando Alfonso, m. 1372) [Alonso Hernandez]: f. 381r.  
Diego Fernández de Córdoba (I señor de Baena, hijo de Gonzalo Fernández): f. 381v.  
Diego García de Padilla (maestre de Calatrava) [Gonzalo López de Padilla]: f. 348v.  
Diego Gómez Barroso (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Diego Gómez de Sandoval: f. 384r.  
Diego Gutiérrez de Cevallos (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Diego Gutiérrez de Cevallos (almirante) [Çavallos]: f. 386r.  
Diego Hurtado de Mendoza (almirante): f. 386r.  
Diego López I de Haro «el Blanco»: ff. 328v, 329v.  
Diego López II de Haro: ff. 355r, 357v, 358r, 358v, 359v, 361r, 361v, 362r, 364v, 365r, 365v, 366r, 366v, 367v, 368r, 368v, 369r.  
Diego López III de Haro [Diego López de Vaya]: ff. 379v, 382v, 383r, 388r, 389r, 391r.  
Diego Martínez (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Diego Martínez (noble de época de Alfonso IX y Fernando III): f. 377r.  
Diego Muñiz (maestre de Santiago): f. 362v.  
Diego Ordóñez (Didacus): f. 377v.  
Diego Ordóñez de Lara: f. 306v.  
Diego Pérez: f. 308v.  
Diego Pérez de Vargas «Machuca»: ff. 378r, 382r.  
Diego Rodríguez Porcelos: f. 351v.  
Diego Sánchez de Funes: f. 385v.  
Diego Velázquez (monje): f. 348v.  
Domingo (obispo de Ávila): f. 371v.  
Domingo (obispo de Baeza – Jaén): f. 381r.  
Domingo de Guzmán (santo): f. 361v.  
Domingo de Silos (santo): f. 303r.  
Domingo Muñoz: ff. 379r, 381r.  
Donceles del Rey: f. 381r.  
Dos Hermanas: f. 381r.  
Dueñas: ff. 355r, 370r.  
Duero (río): ff. 301v, 309r, 369v, 370v.  
Dulce de Aragón [Aldonça]: f. 357r.
- Ebro (río): ff. 303v, 309v, 319v, 331r, 334v.  
Écija: ff. 379v, 380r, 380v, 382r, 382v.  
Eduardo I de Inglaterra [Enrico rey de Ynglaterra terçero d' este nonbre]: f. 382r.  
Ejea de los Caballeros [Exea]: f. 337r.  
El Castellar: f. 337v.

- Elvira (hija de Alfonso VI e Isabel): f. 307v.  
Elvira (hija de Alfonso VI y Jimena Muñoz): f. 307v.  
Elvira de Toro (hija de Fernando I): ff. 298v, 303v, 304r, 317v.  
Emerico de Lusignan: f. 374v.  
Enrique I de Castilla: ff. 346r, 353v, 369r, 369v, 370r, 372r.  
Enrique I de Navarra «el Gordo»: f. 378v.  
Enrique II de Castilla: ff. 346r, 373v.  
Enrique II de Inglaterra: f. 352v.  
Enrique III «el Doliente»: f. 346r.  
Enrique III «el Negro» (emperador del Sacro Imperio): f. 300v.  
Enrique IV «el Impotente»: ff. 346r, 362v, 371v.  
Enrique V (emperador Sacro Imperio): ff. 318v, 324v, 329r.  
Enrique de Borgoña (conde del Condado Portucalense) [Anrique]: ff. 318r, 324r, 325r, 326r, 327r, 331r, 331v, 332r, 339r.  
Enrique de Castilla «el Senador» (hijo de Fernando III): ff. 373r, 385v, 387v, 388r, 388v.  
Enrique de Trastámara (hijo de Fernando I de Aragón): f. 362v.  
Enrique de Villena (maestre de Calatrava): f. 349r.  
Enrique Manuel (hijo de don Juan Manuel): f. 373v.  
Eo (río, Ove) [Osobea]: f. 303v.  
Erla [Berja]: f. 304v.  
Ermengol III de Barbastro [Armingol]: f. 340v.  
Ermesinda (hija de García Sánchez III) [Ermisenda]: ff. 299v, 300v.  
Ermisenda (esposa de Ramiro I): f. 300r.  
Escacena del Campo [Escarcena]: f. 383v.  
Escalona: f. 360r.  
España: ff. 297r, 301r, 302v, 303r, 309v, 318r, 318v, 319r, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 322v, 323r, 324v, 325r, 326r, 326v, 327r, 328r, 328v, 329r, 329v, 332r, 333v, 334r, 335r, 336v, 337v, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 341v, 343v, 344r, 345r, 345v, 348r, 349r, 352v, 354v, 357v, 359r, 361r, 361v, 362r, 363v, 364r, 364v, 365r, 366v, 369r, 371v, 375r, 376r, 377r, 378r, 380v, 381v, 382r, 382v, 390r.  
españoles: ff. 320r, 337r, 359r, 365r, 376r.  
Estefanía Alfonso «la Desdichada» (hija de Alfonso VII): f. 354v.  
Esteban de Zaragoza (obispo de Huesca): ff. 323v, 330v.  
Estaban Egea (obispo de Tuy): f. 376v.  
Esteban Illán [Yáñez]: f. 352r.  
Estefanía (esposa de García Sánchez III): ff. 297v, 298r, 300r.  
Estella [Estela, Estola]: ff. 304v, 361r.  
Estepa: f. 382v.  
Eugenio III (papa): f. 348r.  
Eugenio de Toledo (santo, primer arzobispo de Toledo): f. 345r.  
Évora: f. 357r.  
Extremadura: ff. 301r, 354r, 370v, 386r.  
Extremadura castellana: f. 328r.

- Fadrique (hijo de Fernando III): ff. 373r, 388v.  
Fadrique Alfonso de Castilla (maestre de Santiago, hijo de Alfonso XI): f. 362v.  
Fadrique Enríquez (almirante, 1426-1464): f. 386r.  
Fadrique Enríquez (almirante, 1490-1492): f. 386r.  
Fariz: f. 308v.  
Federico I Barbarroja: f. 358r.  
Federico II de Hohenstaufen (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico) [Fadrique, Emerico]: ff. 359v, 373r.  
Felipe (arzobispo de Sevilla, hijo de Fernando III): f. 373r.  
Felipe I (Felipe de Alsacia): f. 357r.  
Felipe III de Francia: f. 380v.  
Felipe de Suabia: f. 373r.  
Feria (linaje): ff. 373v, 381v.  
Fernando (cardenal, supuesto hijo de Fernando I): f. 303r.  
Fernando (hijo de Alfonso II de Aragón, abad en Montearagón): f. 359v.  
Fernando (hijo de Alfonso VIII): ff. 353v, 363r, 363v.  
Fernando (hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia): ff. 373r, 377v.  
Fernando (hijo de Fernando III y Juana de Ponthieu): f. 382r.  
Fernando (hijo de Fernando IX): f. 363r.  
Fernando (hijo de Sancho I de Portugal, conde de Flandes): ff. 359r, 368r.  
Fernando I de Aragón: ff. 346r, 362v, 368r.  
Fernando I de León: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299v, 300r, 300v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303v, 304v, 326v, 347r, 348r.  
Fernando I de Portugal: f. 373v.  
Fernando II de Aragón y V de Castilla: ff. 346r, 362v.  
Fernando II de León: ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 346r, 346v, 347r, 347v, 350r, 350v, 351v, 352r, 353r, 353v, 354v, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 364v, 371r, 374r.  
Fernando III de Castilla «el Santo»: ff. 330v, 332v, 346r, 363r, 370r, 370v, 371r, 371v, 372v, 373r, 374r, 374v, 375r, 375v, 376v, 377r, 377v, 378v, 380r, 380v, 381v, 383r, 384r, 384v, 385v, 386r, 386v, 388v, 389r, 389v, 390v, 391v, 392r.  
Fernando IV de Castilla: f. 346r.  
Fernando Alonso (alguacil mayor de Córdoba): f. 381r.  
Fernando Ansúrez: f. 319v.  
Fernando Ansúrez I: f. 305v.  
Fernando Ansúrez II: f. 305v.  
Fernando de Galicia (conde): f. 339r.  
Fernando de la Cerda (1255-1275, hijo de Alfonso X): f. 373v.  
Fernando de Luna: f. 338r.  
Fernando de Padilla (maestre de Calatrava): f. 349r.  
Fernando de Pamplona (hijo de García Sánchez III): f. 300v.  
Fernando García (conde, posible hijo de García II): f. 323v.  
Fernán González (conde): f. 304r.  
[Fernán González de Contreras]: f. 385v.  
Fernando Gutiérrez: f. 327r.

- Fernán Gutiérrez de Padilla (Fernando Gómez de Padilla): f. 375v.  
Fernánd Ibañez (o Yáñez): ff. 386v, 387r.  
Fernando Manuel de Villena (hijo de don Juan Manuel): f. 373v.  
Fernando Manuel de Villena (hijo de Enrique Manuel): f. 373v.  
Fernando Núñez de Lara: ff. 363r, 364v, 369r, 370r, 372v.  
Fernán Núñez de Témez: f. 381r.  
Fernando Ordóñez (maestre de Calatrava): f. 348v.  
Fernando Osórez (maestre de Santiago): f. 362v.  
Fernando Páez (maestre de Alcántara) [Fernán Pérez]: f. 368r.  
Fernando Pérez Cautivo: f. 346v.  
Fernando Pérez Chacín (maestre de Santiago) [Fernan Conçi]: f. 362v.  
Fernando Pérez de Traba [Fernando de Trastámara]: ff. 332r, 343r, 343v, 356r.  
Fernán Pérez Ponce (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Fernando Rodríguez de Castro «el Castellano» [Fernán Ruiz, Aluar Pérez]: ff. 350r, 350v, 351r, 351v, 352r, 354v, 355r, 356r, 359r.  
Fernán Rodríguez de Villalobos (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Fernando Ruyz Cabeza de Vaca: f. 379v.  
Fernán Sánchez de Tovar: f. 386r.  
Ferriz de Huesca [Féliz]: f. 336v.  
Ferriz de Liçana [Feliz de Lizaño]: f. 338v.  
Fez: ff. 376r, 390r, 390v.  
Fitero: f. 348r.  
flamencos: f. 368r.  
Flandes: ff. 357r, 359r, 368r.  
Foix [Fox]: f. 298r.  
Fortún Garcéz Caxal [Casar]: f. 328v.  
Fortún López: f. 328v.  
Fortún Sánchez (conde de Yarnoz): f. 308v.  
Fraga: ff. 333v, 343v.  
franceses: ff. 320r, 337r, 358r.  
Francia: ff. 303v, 308r, 318r, 323r, 328r, 329r, 329v, 331r, 334r, 334v, 345r, 364r, 378v, 380v, 382r.  
Freixo de Espada á Cinta [Fresno]: f. 367r.  
Fresnedas [Fresnedo]: ff. 345v, 365r.  
Fresno el Viejo: f. 335r.  
Fuenterrabía: f. 361r.  
Funes (Navarra): f. 309v.
- Galicia: ff. 298r, 298v, 299v, 302r, 303v, 304r, 306r, 309v, 323v, 324r, 325v, 326r, 326v, 327v, 329v, 332r, 334r, 334v, 338v, 339r, 343r, 345r, 354v, 356r, 386r, 388r.  
Galisteo: f. 361v.  
gallegos: ff. 307v, 324r, 325r, 326r.  
García (obispo de Zaragoza): f. 334v.  
García Álvarez de Toledo (maestre de Santiago): f. 362v.

- García García de Aza (conde): f. 329v.  
García Ramírez (obispo, hijo de Ramiro I) [Gonçalo]: f. 300r.  
García II de Galicia: ff. 298v, 303v, 304v, 306r, 307v.  
García de Belorado: f. 328v.  
García de Peña [Gonçalo de la Peña]: f. 338v.  
Garçía de Vidaure: f. 338v.  
García Fernández (maestre de Calatrava y Alcántara) [Gutierre Fernández]: ff. 362v, 368r.  
García Fernández de León (hijo de Fernando II): f. 356v.  
García Fernández de Villa García (maestre de Santiago): f. 362v.  
García Frontín I (obispo de Tarazona): f. 364v.  
García García de Aza [Garçía Gonçález d' Aça]: ff. 349v, 351v.  
García Guerra de Majones (obispo de Zaragoza): f. 338r.  
García López de Padilla (maestre de Calatrava): f. 349r.  
García Ordóñez «el Crespo» (conde) [García de Cabra, García de Cabrera, García de Garañón]: ff. 306r, 308v, 316v, 318v, 319v, 320r, 320v, 321v, 322r, 329v, 349v.  
García Ramírez de Pamplona «el Restaurador» [Sancho Ramírez]: ff. 318v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 343v, 344r.  
García Romeu [García Romero]: f. 365v.  
García Sánchez III de Pamplona «el de Nájera»: ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 299r, 299v, 300r, 300v, 302r, 304r, 323r.  
Garcíez: f. 375v.  
Garcí López de Padilla (maestre de Calatrava) [Ruy López]: f. 348v.  
Garcí Pérez de Vargas: f. 378r.  
gascones: ff. 337r, 363v.  
Gascuña: ff. 297r, 328r.  
Gastón IV de Bearne [Gastón de Labierna / Lavierne/Laberne]: ff. 319r, 328r, 328v, 330v, 337r, 337v.  
Gaza: f. 336v.  
gazules: ff. 378r, 383v.  
Gelasio II (papa): ff. 324v, 327v, 329r.  
Gelves: f. 387r.  
genoveses: ff. 316v, 322r, 340r, 342r, 345r, 345v.  
Geraldo de Braga (obispo): f. 329r.  
Gerena: f. 386v.  
godos: f. 326v.  
Gil D' Atrosillo [Giltrosillo]: f. 338r.  
Gil Manrique: f. 364v, 378r.  
Giraldo (obispo de Segovia): f. 369r.  
Godiel: f. 355v.  
Golpejera [Golpillera]: f. 305v.  
Gome Fernández de Sandoval [Gómez Xuárez]: f. 384r.  
Gomesano (abad de San Millán, obispo de Calahorra) [Gómez]: f. 298r.  
Gomes Ramires (maestre de la Orden del Temple) [Gómez Ramírez]: f. 364v.

- Gómez (supuesto obispo de Zamora): f. 307r.  
Gómez de Cáceres y Solís (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Gómez de Luna: f. 338v.  
Gómez González de Candespina (conde) [Gómez Mançanedo, Gomez Gonçalez de Bureva]: ff. 320r, 320v, 321r, 323r, 324r, 324v, 327v, 329v, 338r, 346v.  
Gómez González de Manzanedo: f. 346v.  
Gómez Ruyz Manzanedo: f. 387r.  
Gonzalo I de Sobrarbe y Ribagorza: ff. 297r, 297v, 298v.  
Gonzalo II Núñez de Lara: f. 364v.  
Gonzalo Ansúrez: f. 305v.  
Gonzalo Fernández de Córdoba (I señor de Aguilar): ff. 381r, 381v.  
Gonzalo Fernández de Córdoba «Gran Capitán»: f. 381v.  
Gonzalo Gómez: f. 346v.  
Gonzalo Ibáñez Palomeque (obispo de Cuenca): f. 381r.  
Gonzalo Martínez de Oviedo (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Gonzalo Mexía (maestre de Santiago): f. 362v.  
Gonzalo Núñez de Guzmán (maestre de Calatrava y Alcántara): ff. 348v, 349r, 368r.  
Gonzalo Núñez II de Lara [Gonzalo Núñez Daza]: ff. 365v, 367v, 369r, 370r, 372r, 372v, 382v, 383v.  
Gonzalo Pelaez (conde) [Gonçalo Pelayo]: f. 329v.  
Gonzalo Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Gonzalo Pérez de Lara (m. 1230) [Nuño]: ff. 359v, 364v.  
Gonzalo Pérez de Lara (m. 1238): f. 374r.  
Gonzalo Rodríguez: f. 325r.  
Gonzalo Ruiz Girón (maestre de Santiago): f. 362v.  
Gonzalo Ruiz Girón (mayordomo): ff. 364v, 369r, 370r, 377r, 383r.  
Gonzalo Salvadórez (conde de Bureva) [Gonzalo Salvador]: f. 307r.  
Gonzalo Yáñez de Novoa (maestre de Calatrava): f. 348v.  
Gordón (castillo): f. 361r.  
Gormaz [Gormez]: ff. 302r, 309r, 339r.  
Granada (ciudad): ff. 351v, 376r, 380v, 384r, 385v.  
Granada (reino): ff. 308v, 316r, 316v, 321v, 324r, 333v, 380v, 382r, 384r, 384v, 385v, 386r, 389v, 390v, 391r.  
Granadilla (Cáceres): f. 352r.  
Grañón (castillo): f. 370r.  
Graus [Grados]: f. 304v.  
Gregorio VIII (papa): f. 359v.  
Gregorio IX (papa): ff. 375r, 377v.  
Guadalajara: ff. 302r, 309r, 363r, 377r.  
Guadalcázar: f. 381r.  
Guadix: f. 344r.  
Guillena: ff. 368v, 386v.  
Guillén Aznarez de Oteyça [Garçia Suares señor de Vteiça]: f. 336v.

- Guillén Pérez de Guzmán [Martín Pérez de Guzmán, Nuño Perez de Guzman]: ff. 364v, 365v.
- Guillermo VIII de Montpellier: f. 359v.
- Guillermo IX de Aquitania y VII de Poitiers «el Trovador» [conde de Piteos]: f. 330r.
- Guillermo de Cardona [Ximón de Cardona]: f. 364v.
- Guillermo de Cervera [Ximón de Coruera]: f. 364v.
- Guillermo Manrique [Gil Manrique]: f. 351v.
- Guimarães [Guimaranes]: ff. 332r, 332v.
- Guipúzcoa [Lipuzca]: ff. 360v, 361v, 363v.
- Gutierre I (arzobispo de Toledo): f. 390r.
- Gutierre de Sotomayor (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Gutierre Ermigildo o Armildez [Garçía Almildes]: f. 364v.
- Gutierre Fernández de Castro: ff. 329v-330r, 334r, 346v, 349r, 349v, 350r.
- Gutierre-Muñoz: f. 368v.
- Gutierre Rodríguez de Castro [Gil Ruyz]: f. 350r.
- Gutierre Ruiz Dolea (obispo de Córdoba): f. 384v.
- Gutierre Suárez de Meneses: f. 385v.
- Hernando Enríquez (almirante): f. 386r.
- Herve (abad de Valladolid) [Berbeo]: f. 330v.
- Huete [Güete]: ff. 351r, 352v, 360r, 363r, 369v.
- Honorio II (papa): pp. 334v, 348r.
- Honorio III (papa): ff. 373v, 375r, 377v.
- Huérmece del Cerro (Guadalajara, castrum Guermos) [Castro Agüero]: f. 302r.
- Hungría: ff. 332r, 359v.
- Huércanos [Abuercanos]: f. 334r.
- Huesca: ff. 299r, 304v, 323v, 336v, 337r, 338r, 338v, 340v.
- Hugo IV de Ampurias: f. 364v.
- Hungría: f. 380r.
- Ibn al-Ahmar (Muhammad I) [Abenalemar, Abenhalhemar, Abena Alhamar]: ff. 382r, 383r, 384r, 384v, 385v.
- Ibn Hamdin [Abenhandi]: ff. 343v, 344r.
- Ibn Hud al-Dawla [Abenhudiel]: f. 383r.
- Ibn Jahhâf [Abihaya, Abenjuça, Ybicaf]: ff. 316v, 317r.
- Ibn Mahfuz [Abenmafod]: f. 387r.
- Ibn Mardanix (Rey Lobo) [Lope]: ff. 351v, 352v.
- Ibn Túmart (Mahdi) [Almohadi]: ff. 341r, 341v.
- Ibrahim ibn Yusuf [Asmelli]: f. 328r.
- Iglesia: ff. 298r, 300v, 302v, 304r, 305r, 318v, 324v, 327v, 329r, 333r, 347v, 348r, 355v, 358v, 359v, 362r, 369r, 373v, 374v, 377r, 377v.
- Illescas: ff. 349r, 357r.
- Íllora: f. 384v.
- Inés de Aquitania (esposa de Alfonso VI): ff. 307r, 308r.

Inglaterra: f. 352v.

Inocencio II (papa): ff. 334v, 348r.

Inocencio III (papa): ff. 359v, 362r, 363v, 366v, 369r, 375r.

Íñigo (obispo de Ávila): f. 334r.

Íñigo Arista: ff. 300r, 300v, 326v.

Íñigo de Ibar [Yñigo d'Apuñar]: f. 337r.

Íñigo López de Mendoza: ff. 364v, 365v.

Isabel (Zaida, esposa de Alfonso VI) [Sancha]: ff. 307r, 307v, 326v.

Isabel (hija de Jaime I de Aragón, esposa de Felipe III de Francia): f. 380v.

Isabel I de Castilla: ff. 346r, 362v, 371v.

Isabel Alfonso de Molina: f. 373r.

Isidoro de Sevilla (santo): ff. 303r, 303v, 342r, 354v, 391r.

Isidro García (comendador): f. 383r.

Ismail al-Záfir [Adafer]: f. 302r.

Italia: ff. 335v, 340r, 364r.

Iznatoraf [Asnatoraf]: f. 375r.

Jaén (ciudad): ff. 321v, 341r, 342v, 344r, 365r, 365v, 374v, 375r, 376v, 382r, 383v, 384r, 384v, 385v, 386r.

Jaén (reino): ff. 341v, 380v.

Jaime I de Aragón «el Conquistador»: ff. 353v, 368v, 373r-v, 374r, 374v, 378v, 380r, 380v, 381v, 386r, 388r, 391v, 392r.

Jaime II de Aragón: f. 373v.

Jaime II de Mallorca: f. 380v.

Játiva: ff. 316r, 363r.

Jerez de la Frontera: ff. 378r, 385v.

Jérica: f. 317r.

Jerónimo de Perigord (obispo): ff. 317v, 318v, 329r.

Jerusalén: ff. 332r, 335r, 335v, 336r, 336v, 334v, 348v, 374v.

Jesucristo: ff. 299r, 304r, 335r, 345v, 371r, 381v.

Jesús Nazareno de Montearagón (iglesia): f. 359v.

Jimena Díaz (esposa del Cid): f. 304v.

Jimena Muñoz (manceba de Alfonso VI): f. 307v.

Jimena Sánchez (hija de Sancho Garcés III, esposa de Bermudo III de León): f. 300v.

Jimeno Aznárez de Torres [Simon Aznares de Ros]: f. 336v.

Jimeno Garcés [Ximon García]: f. 308v.

Jorquera (Surcariam) [Sorquera]: f. 364r.

Juan (arzobispo de Toledo): f. 348v.

Juan Arias Mexía: f. 379v.

Juan Domínguez de Medina (obispo de Osma y Burgos, canciller de Fernando III): ff. 376v, 381r.

Juan I de Castilla: ff. 346r, 373v.

Juan II de Aragón: f. 346r.

Juan II de Castilla: ff. 346r, 362v.

- Juan XXI (papa): f. 298r.  
Juana (hija de Balduino I de Constantinopla): f. 359r.  
Juana I de Castilla: ff. 326v, 346r.  
Juana de Ponthieu (esposa de Fernando III): ff. 382r, 383v.  
Juan Albertino (obispo de León): f. 343r.  
Juana Manuel de Villena (hija de don Juan Manuel): f. 373v.  
Juan Arias (arzobispo de Santiago): f. 388v.  
Juan de Brienne (rey de Jerusalén) [Juan Breña]: f. 374v.  
[Juan de Contreras]: f. 385v.  
Juan de Segovia (arzobispo de Toledo): ff. 345r, 346v.  
Juan de Zúñiga (maestre de Alcántara) [Juan de Stuñiga]: f. 368r.  
Juan el Bautista: f. 335v.  
Juan García de Villagera y Padilla (maestre de Santiago): f. 362v.  
Juan González (maestre de Calatrava): f. 348v.  
[Juan González de Contreras]: f. 386r.  
Juan Manuel: f. 373v.  
Juan Manuel (Señor de Belmonte y Cevico de la Torre): f. 373v.  
Juan Manuel de Villena y de la Vega: f. 373v.  
Juan Mathe de Luna [Juan Amate de Luna]: f. 386r.  
Juan Núñez II de Lara: f. 373r.  
Juan Osórez (maestre de Santiago): f. 362v.  
Juan Yáñez (obispo de Cuenca): f. 356v.  
Juballa (Cebolla) [Cogolla]: f. 317r.  
judíos: ff. 363v, 374r.  
Julián (obispo de Burgos): f. 307r.  
Justa (santa): ff. 302v, 333v, 353r.
- La Algaba: f. 368v.  
La Bóveda de Toro: f. 335r.  
La Bureba (Bureva): ff. 297r, 300r, 303r, 304v, 307r, 323r, 325r, 329v, 330r, 334r, 339r, 346v, 358r.  
Ladrón [Ladrón de Guevara]: ff. 336v, 337r.  
Laguna de Duero: f. 372r.  
Laín Calvo: f. 303v.  
Lamego: ff. 301r, 318r, 318v.  
[Lanosum] [Alemosa]: f. 367r.  
Lara: f. 372r.  
Lara (linaje): ff. 349v, 350r, 351r, 351v, 354v, 365v, 372r, 372v.  
La Rambla (Córdoba): f. 381r.  
Laredo: f. 354r.  
La Rioja: ff. 297r, 300r, 304v, 306r, 308r, 324v, 325r, 330r, 334r, 339r, 358r.  
Ledesma (Salamanca): ff. 352r, 378r.  
León (ciudad): ff. 298v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303r, 303v, 304r, 308r, 323r, 325r, 327r, 327v, 330r, 334v, 337v, 343r, 334v, 357v, 360v, 361v, 372v, 377r, 377v.

León (reino): ff. 297r, 297v, 298r, 298v, 300v, 302r, 303v, 304r, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 309v, 323r, 323v, 324r, 324v, 325v, 326r, 325v, 326v, 327v, 328r, 329v, 330v, 332r, 333v, 334r, 334v, 337v, 338v, 339r, 339v, 341r, 343r, 343v, 346r, 346v, 347v, 350r, 350v, 351v, 352r, 352v, 353r, 353v, 354v, 355r, 355v, 356r, 357r, 357v, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 362r, 363r, 364r, 364v, 367r, 368r, 368v, 370v, 371r, 372r, 372v, 373r, 373v, 374r, 374v, 375r, 376r, 376v, 377r, 377v, 378r, 380r, 392v.

León IX (papa): f. 300v.

leoneses: ff. 298v, 299v, 325r, 353r, 363r, 374r, 377r.

Leonor (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.

Leonor (hija de Alfonso VIII): ff. 353v, 369r, 374v, 377v, 380r.

Leonor (hija de Alfonso IX): f. 363r.

Leonor (hija de Fernando III y Beatriz de Suabia): f. 373r.

Leonor (hija de Fernando III y Juana de Ponthieu, esposa de Eduardo I de Inglaterra): f. 382r.

Leonor Plantagenet: ff. 352v, 368v.

Lérida (ciudad): ff. 343v, 381v, 382r.

Lérida (reino): ff. 316v, 317v, 333v.

Lerma: f. 372r.

Lesmes de Burgos (santo): f. 323v.

Levante: ff. 332r, 334v, 359r.

Librilla [Lliruela]: f. 351v.

Lisboa: ff. 347v, 357r.

Limia (río) [Lima]: f. 356r.

Logroño: ff. 317r, 328v, 343r, 361r, 361v.

Loja: f. 375r.

Lope de Arenas: f. 352r.

Lope de Fitero (obispo de Córdoba): f. 381r.

Lope Díaz I de Haro (conde de Vizcaya): ff. 334r, 338r, 346v, 352r, 355r, 355v, 356v.

Lope Díaz II de Haro «Cabeza Brava» (conde de Vizcaya): ff. 364v, 365v, 369r, 369v, 370r, 372r, 377r, 382v.

Lope Ferrench I de Luna [Lope Hernández de Luna]: f. 338r.

Lope Garcés Peregrino [Lope Garçía]: f. 323v.

Lope Íñiguez (conde de Vizcaya): ff. 309v, 329v.

Lope Martínez de Luna: f. 366v.

Lope Sánchez: f. 308v.

Lora del Río: f. 386v.

Lorca: ff. 383r, 384r.

Lorenzo Manuel (III Señor de Belmonte): f. 373v.

Lorenzo Suárez (magnate leonés) [Lorenço Xuárez]: ff. 380r, 380v, 382v, 388r.

Lorenzo Suárez de Figueroa (maestre de Santiago): f. 362v.

Lorenzo II Suárez de Figueroa: f. 373v.

Lorvão (monasterio) [Lermaño]: f. 301v.

Los Pedroches: f. 381r.

Lotaringia [Loreyna]: ff. 331v, 332r.

- Lucena: f. 375v.  
Lucio II (papa): f. 348r.  
Lucio III (papa): f. 359v.  
Lugo: f. 377v.  
Luis (hijo de Fernando III): f. 382r.  
Luis VII de Francia: ff. 344r, 345r.  
Luis VIII de Francia «el León» [Luis de França noveno d' este nonbre]: f. 353v.  
Luis IX de Francia (San Luis): ff. 353v, 382r.  
[Luis de Contreras]: f. 366v.  
Luis González de Guzmán (maestre de Calatrava): f. 349r.  
Luna (castillo, León): ff. 361r, 367r.  
Luna (Zaragoza): ff. 304v, 307v.  
Luque: f. 382v.
- Macarena (Sevilla): f. 388r.  
Madrid [Lamadriz]: ff. 334v, 339r, 360r, 363r, 387r.  
Madrigalejo (Madrigal de la Vera): f. 340v.  
Mafalda (hija de Sancho I de Portugal): f. 369v.  
Mafalda de Saboya (esposa de Alfonso I de Portugal) [Mofalda Manrique]: ff. 347v, 351v.  
Magacela: ff. 358r, 378v.  
Magdalena (santa): f. 335v.  
Mahoma: f. 341v.  
Málaga: ff. 319v, 322r, 323v.  
Malagón (Ciudad Real): f. 365r.  
Mallo (castillo): f. 359r.  
Mallorca: f. 380r.  
Manrique de Lara (obispo de León): f. 361v.  
Manrique Pérez de Lara: ff. 334r, 339v, 340v, 342r, 342v, 343r, 343v, 346v, 347v, 349v, 350r, 350v, 351r, 351v, 374r.  
Mansilla de las Mulas: f. 352r.  
Manuel (hijo de Fernando III): ff. 373r, 380v.  
Maqueda: ff. 360r, 362v, 363v, 364r.  
Merchena (Sevilla): f. 382v.  
Margarita de l' Aigle [Margelina]: f. 338r.  
María (Virgen) [Nuestra Señora]: ff. 335v, 345v, 390r.  
María (hija de Guillermo VIII de Montellier): f. 359v.  
María Manrique: f. 351v.  
Marruecos: ff. 330r, 341v, 345v, 348r, 352v, 359v, 360v, 361v, 362v, 363r, 364r, 374r, 376r, 389r, 390v, 392v.  
Martín (obispo de Mondonedo): f. 377v.  
Martín Alfónsez (conde): f. 329v.  
Martín Alfonso (conde de Cea) [condes don Martin [y] don Alonso]: f. 307r.  
Martín Alfonso (señor de Dos Hermanas): f. 381r.  
Martín Arias (obispo de Zamora): f. 376v.

- Martín de Otiella: f. 380r.  
Martín Flaínez (conde) [Martín de Leyva]: ff. 320r, 320v, 338r.  
Martín López de Córdoba (maestre de Calatrava) [García López]: ff. ¿348v?, 349r.  
Martín Pérez de Siones (maestre de Calatrava) [Fúnez]: f. 348v.  
Martín Ruyz de Argote: ff. 379r, 379v, 383r.  
Martín Sánchez (hijo de Sancho I de Portugal): f. 374r.  
Martín Yáñez de Barbudo (maestre de Alcántara) [Martínez de la Barrunda]: f. 368r.  
Martos: ff. 316v, 375r, 375v, 379v, 382r, 383r, 383v, 384v.  
Mauricio (obispo de Burgos) [Mauro]: ff. 371v, 373r, 376v.  
Mauricio Burdino (Gregorio VIII) [Bordiano]: ff. 318v, 329r.  
Mayor (hija de Sancho Garcés III): f. 300v.  
Mayorga: f. 352r.  
Medellín: ff. 373v, 378v, 386r.  
Medinaceli: ff. 302r, 319r, 319v.  
Medina del Campo: f. 343v.  
Medina de Rioseco: ff. 304r, 335v.  
Medrano: f. 297r.  
Melendo (obispo de Osma): ff. 364v, 369r.  
Melendo Rodríguez Gallinato: f. 382v.  
Melfa [Melfi]: f. 335v.  
[Melgazon]: f. 367r.  
Mellid [Milida]: f. 361v.  
Mena (valle): f. 339r.  
Mequinenza [Miguesa]: f. 343v.  
Mérida: ff. 376r, 376v.  
Mesina (Sicilia): f. 307v.  
Micer Ambrosio Bocanegra (almirante): f. 386r.  
Micer Benito Zacarías (almirante): f. 386r.  
Micer Egidio Bocanegra (almirante) [Miçer Gil Bocanegra]: f. 386r.  
Miguel (obispo de Lugo): f. 377v.  
Miguel (obispo de Tarazona): f. 338r.  
Miguel de Lusía [Ximón de Baso]: f. 364v.  
Milmanda [Amillmanga]: f. 361v.  
Miño (río): f. 376v.  
Mira (castillo): f. 373r.  
Mirabel: f. 354r.  
Miranda del Castañar: f. 361v.  
Miranda de Nieva – Miranda de Amieva [Miranda de Mena]: f. 367r.  
Miro (obispo de Palencia): f. 307r.  
Molina: ff. 351v, 364v, 374r.  
Monclús: f. 299r.  
Mondego (río): ff. 301v, 303v.  
Mondonedo: f. 377v.  
Monferrato [Monferrado, Monferrada]: ff. 364v, 366v.

- Monforte de la Sierra: f. 354r.  
Monforte de Lemos: f. 377r.  
Monleón: f. 361v.  
Monreal (Salamanca): ff. 361v, 367r.  
Montánchez [Montanjes, Montanges, Montanche]: ff. 363v, 376v, 386r.  
Montealegre (Valladolid): f. 369v.  
Montiel (castillo): f. 378v.  
Montoro: ff. 381r, 382v.  
Montpellier: f. 359v.  
Monturque: f. 309r.  
Monzón (ciudad): ff. 325r, 333v, 372v.  
Monzón (condado): ff. 297r, 305v, 338v.  
Mora (castillo): f. 362v.  
Moral de la Reina: f. 343v.  
Moratalla (Hornachuelos) [Moratilla]: f. 382v.  
Morón de la Frontera: f. 382v.  
moros: ff. 297r, 298r, 299r, 300r, 300v, 301r, 301v, 302r, 302v, 303v, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 308r, 308v, 309r, 316r, 316v, 317v, 318v, 319r, 319v, 320v, 321r, 321v, 322r, 322v, 323v, 324r, 324v, 325v, 327v, 328r, 328v, 330r, 330v, 332v, 333r, 333v, 336r, 337v, 338r, 338v, 339v, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 345r, 345v, 347r, 347v, 348r, 349r, 351r, 351v, 352v, 353r, 354v, 355r, 355v, 356r, 356v, 358r, 358v, 359r, 359v, 360r, 360v, 361v, 362r, 363r, 363v, 364r, 365r, 365v, 366r, 366v, 367r, 367v, 368r, 371v, 372v, 374r, 374v, 375r, 375v, 376r, 377r, 378r, 378v, 379v, 380v, 381v, 382r, 382v, 383v, 384v, 385v, 386v, 387r, 387v, 388r, 388v, 389r, 389v, 390r, 390v, 391r, 391v, 392r.  
Motrico [Monte Rico]: f. 354r.  
mozárabes: ff. 319v, 330r, 337v, 341v.  
[Mahomad]: ff. 362v, 363r, 365r.  
Muhammad Abdala el Bayasí (rey de Baeza) [Abenandalla]: f. 375r.  
Muhámmad ibn-Abbad al-Mutámid (rey de Sevilla, suegro de Zaida) [Benabed, Abenabed]: ff. 307r, 308r, 308v, 316v, 319r, 321v.  
Muhammad ibn Ali ibn al-Hayyam [Algeni]: f. 349r.  
Mula: ff. 383r, 384r.  
Muñoz (castillo) [Muñón / Miñón]: f. 372r.  
Murcia (ciudad): ff. 316r, 316v, 317r, 351v, 376r, 391r, 391v, 392r.  
Murcia (reino): ff. 321v, 358v, 373r, 376r, 380v, 383r, 384r, 384v, 387v, 391v.  
Nájera [Nájara / Jara]: ff. 298r, 299r, 299v, 309v, 317r, 324r, 324v, 325r, 325v, 328v, 329v, 331r, 333v, 334v, 339r, 339v, 343r, 343v, 346v, 352r, 358r, 360r, 361r, 370r, 372r.  
Nápoles (reino): f. 335v.  
Narbona: ff. 351v, 364v, 366v.  
Navarra: ff. 297r, 297v, 298r, 299r, 299v, 300r, 304v, 308v, 318v, 319r, 321r, 323r, 324v, 326v, 327v, 328r, 328v, 330v, 331r, 334v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 342v, 343r, 343v, 344r, 344v, 346v, 347r, 352r, 356v, 358v, 359r, 360r, 360v, 361r, 361v, 364r, 365r, 365v, 366r, 366v, 378v.

- Navarrete: f. 372r.  
navarros: ff. 299v, 300r, 309v, 318v, 324v, 334v, 335r, 336v, 337v, 378v.  
Navas de Tolosa: ff. 365v, 367v, 371v, 378v.  
Nestares: f. 347r.  
Niebla (reino): f. 387r.  
Nuestar Señora de la Oliva (monasterio): f. 342v.  
Nuestra Señora del Pilar (basílica, Zaragoza): ff. 328v, 337v.  
Nuestra Señora de Rueda (monasterio) [Roda]: f. 319v.  
Nuño (conde): f. 302v.  
Nuño (obispo de Astorga): f. 376v.  
Nuño Chamizo (maestre de Alcántara): f. 368r.  
Nuño Díaz de Castañeda (almirante): f. 396r.  
Nuño Fernández (Maestre de Alcántara) [Garçía Fernández]: f. 368r.  
Nuño González I de Lara: ff. 382v, 383v.  
Nuño Pérez de Guzmán [Martín Pérez]: f. 389r.  
Nuño Pérez de Lara (conde) [Miño]: ff. 349v, 350v, 351r, 352r, 352v, 355r, 355v, 356r, 359v.  
Nuño Serrano (Nuño Rabia): f. 353r.
- Olocáu del Rey [Aloçaf]: f. 359r.  
Omar ibn Macur: f. 333r.  
Oña: f. 297r, 330v.  
Ora de Córdoba: f. 381r.  
Orden de Calatrava: ff. 348r, 348v, 362v, 363r, 363v, 364v, 368r, 371v, 375r, 375v, 378v, 382v, 383v, 385v, 387r, 388r, 389v, 392r.  
Orden del Cister [Çistel]: ff. 335v, 348r, 357r, 361v.  
Orden de los Predicadores: f. 361v.  
Orden del Temple [Sancta Horden del Templo]: ff. 333v, 335r, 336r, 336v, 348r, 348v, 364v, 371v, 378v, 385v, 387r, 388r, 392r.  
Orden de San Francisco: ff. 377r, 381v.  
Orden de San Juan de Jerusalén: ff. 335r, 335v, 336r, 343r, 348v, 364v, 373r, 386v, 387v, 392r.  
Orden de Santiago: ff. 348v, 350r, 362r, 364v, 371v, 373v, 378r, 382v, 384v, 385v, 386r, 387r, 387v, 388v, 392r.  
Orden de Santo Domingo: f. 377r.  
Orden Premostratense [Horden de Premoste]: f. 350r.  
Ordoño (obispo de Astorga): f. 302v.  
Ordoño (prior de la Orden del Hospital): f. 343r.  
Ordoño Álvarez de las Asturias [Ordoño Ordóñez]: f. 385v.  
Orduña: f. 382v.  
Oreja (castillo): f. 362v.  
Orense: ff. 376v,  
Orgaz: f. 382r.  
Orti Ortiz: f. 328v.

Osma: ff. 329r, 329v, 364v, 369r, 376v, 381r.

[Osorio]: ff. 320r, 321r.

Osorio Martínez (conde) [Gomez Çuarez]: ff. 340v, 343v, 347v, 355r.

Osuna (Sevilla): f. 382v.

Oteiza [Vteiça]: f. 336v.

Pablo (santo): f. 329v.

Palencia: ff. 297r, 305v, 307r, 321v, 329v, 343r, 347r, 361v, 364v, 369r, 369v, 370r, 372r, 372v, 373r, 378r, 383v.

Palma del Río: f. 378r.

Pamplona: ff. 297v, 299v, 324v, 325v, 327v, 328v, 333v, 337r, 358v, 378v.

Pancorbo: f. 328v.

Paradinas [Paladinas]: f. 335r.

Paradinas de San Juan: f. 360v.

Pascual II (papa): ff. 318v, 323v, 324v, 327v, 329r.

Paterno (monje): f. 297v.

Payo Gómez Chariño (almirante): f. 386r.

Pedro (obispo de León): ff. 320r, 323r.

Pedro (santo): f. 329v.

Pedro I de Aragón: ff. 316v, 317v, 318v, 319r, 321r.

Pedro I «el Cruel»: f. 346r.

Pedro I de Portugal: ff. 373v,

Pedro II de Aragón «el Católico»: ff. 359v, 360v, 364r, 364v, 368v.

Pedro II Ramírez (obispo de Osma): f. 376v.

Pedro III de Aragón: f. 380r.

Pedro Alonso de Pantoja (maestre de Alcántara): f. 368r.

Pedro Álvarez Pereira (maestre de Calatrava): f. 349r.

Pedro Ansúrez (conde): ff. 305v, 307r, 307v, 321r, 323v, 330r.

Pedro Arias (maestre de Santiago): ff. 362v, 364v.

Pedro Atares (señor de Borja) [Pedro Arteris]: ff. 334v, 336v.

Pedro Bellino (prior mayor de Santa María de Nájera): f. 329v.

Pedro Cornel: f. 338r.

Pedroche: ff. 344v, 348r.

Pedro de Agén (obispo de Segovia): ff. 329r, 334r.

Pedro de Agén (obispo de Palencia): f. 329v.

Pedro de Aguilar de Campoo: f. 303r.

Pedro de Bourges (obispo de Osma): ff. 329r, 329v.

Pedro de Librana (obispo de Zaragoza): ff. 328v, 330v, 334v.

Pedro Díaz de Castañeda (almirante): f. 386r.

Pedro Fernandez Cabeça de Vaca (maestre de Santiago): f. 362v.

Pedro Fernández de Castro «el Castellano»: ff. 359r, 359v, 360v, 361r, 367r, 368v, 375v.

Pedro Fernández de Córdoba (hijo de Alfonso Fernández de Córdoba II, m. 1424): f. 381v.

Pedro Fernández de Córdoba I (hijo de Pedro Fernández de Córdoba, m. 1455): f. 381v.

- Pedro Fernández de Córdoba II (hijo de Alfonso de Aguilar): f. 381v.  
Pedro Fernández de Fuenalada (maestre de Santiago): ff. 362r, 362.  
Pedro Froilaz (conde de Traba): ff. 323v, 327v.  
Pedro Girón (maestre de Calatrava): f. 349r.  
Pedro González de Lara (conde): ff. 320r, 321r, 323v, 324v, 325r, 325v, 326r, 327r, 327v, 329v, 334r, 339v.  
Pedro Helías (arzobispo de Santiago): f. 343r.  
Pedro Instancio (obispo de Ávila): f. 364v.  
Pedro Laso de la Vega (almirante): f. 386r.  
Pedro Manrique de Lara: ff. 351v, 352r, 352v, 364v.  
Pedro Manuel de Villena: f. 373v.  
Pedro Martínez de Fe (almirante): f. 386r.  
Pedro Martínez de Luna: f. 338v.  
Pedro Muñiz de Godoy (maestre de Calatrava): ff. 348v, 362v.  
Pedro Núñez (maestre de Santiago): f. 362v.  
Pedro Núñez de Fuentearmejl [Fuente Alborge]: f. 350v.  
Pedro Núñez de Guzmán: f. 389r.  
Pedro Odoario (prior de la Orden de los Hospitalarios) [Pedro Odargo]: f. 373r.  
Pedro Ponce de Cabrera: f. 388v.  
Pedro Rodríguez de Castro [Pero Ruiz]: f. 350r.  
Pedro Ruyz Tafur [Pero Ruyz de Castro]: ff. 379r, 379v.  
Pedro Tizón de Cacareyta: f. 334v.  
Pedro Vergua [Pedro de Berga]: f. 338r.  
Pedro Yáñez [Pedro Iváñez / Pedro Arias]: f. 348v.  
Pegalajar [Pegalajara]: f. 383v.  
Pelayo Pérez Correa (maestre de Santiago) [Pedro Pelayo]: ff. 362v, 384r, 385v, 387r.  
Pelegrín de Castellazuelo [Pelegrin de Castelvellon]: f. 334v.  
Peña Cadiella (Benicatell) [Peña Catir]: f. 316r.  
Peñafiel: f. 367r.  
Peñalén: f. 318v.  
Perpignan: f. 359v.  
Petronila I de Aragón [Petrona]: ff. 328v, 338r.  
Pineda de la Sierra: ff. 353v, 358r.  
Penya de l'Aranyonal (Coratxà) [Peña de Aragón]: f. 359r.  
Pirineos (montes): f. 300v.  
pisanos: ff. 316v, 340r, 345r, 345v.  
Pisuerga (río): ff. 298v, 303v, 304r, 305v.  
Plantada (Llantada, hoy Llantadilla): f. 305r.  
Plasencia: ff. 354r, 360r, 368v, 376v, 381r.  
Poitiers [Piteos/Pontes]: ff. 330r, 338r.  
Ponce Giraldo de Cabrera (conde, mayordomo de Alfonso VII): ff. 339r, 340v, 346v, 339r.  
Ponce de Minerva (alférez de Alfonso VII): ff. 343r, 347v.  
Ponce Vela de Cabrera: f. 388v.  
Ponferrada: f. 361v.

- Poniente: f. 336r.  
Porcuna: f. 382v.  
Portela (en Arcos de Valdevez) [Portella]: f. 367r.  
Portiella de Corres [Perçela de Torres]: f. 361v.  
Portucale (ciudad): f. 318r.  
Portucale (condado) [Portugal]: ff. 318r, 324r, 325r, 326r, 327r, 331r, 338v, 347r.  
Portugal: ff. 303v, 307v, 308r, 331v, 332r, 332v, 333r, 335v, 343v, 347v, 351v, 352v, 353r, 353v, 355v, 356r, 356v, 357r, 357v, 358r, 359r, 364r, 364v, 367r, 367v, 368r, 368v, 371r, 371v, 373v, 374r.  
portugueses: ff. 332r, 353r, 365r, 368r, 374r.  
Priego (señorío): ff. 381r, 381v.  
Priego de Córdoba [Pliego]: f. 275r.  
Provenza: f. 359v.  
Puebla de Sanabria: f. 361v.  
Puerto del Muradal (Despeñaperros) [Puertos del Muladar]: ff. 341v, 345v, 364r, 365r, 367v, 383v,  
Pulla: ff. 335v.
- Quesada (Jaén): ff. 348r, 374v, 383v.
- Raimundo II (obispo de Palencia) [Ramón]: ff. 343r, 347r.  
Raimundo IV de Saint Giles (conde de Toulouse) [Remón]: f. 307v.  
Raimundo V de Toulouse [Remón Folcada]: f. 358r.  
Raimundo de Borgoña [Remón de Galicia]: ff. 323v, 325v, 326r, 326v, 327r, 332r, 339r, 346r.  
Raimundo de Losaña (obispo de Sevilla) [Remón]: f. 390r.  
Raimundo de Toledo (obispo de Osma y de Toledo): ff. 329v, 334r, 341r, 343r, 345r.  
Raimundo Sierra (abad del monasterio de Fitero) [Remón]: ff. 348r, 348v.  
Ramiro I de Aragón: ff. 297r, 297v, 299r, 299v, 300r, 304v.  
Ramiro II de Aragón «el Monje»: ff. 334v, 335r, 336v, 337r, 337v, 338r, 340v, 346v, 356v.  
Ramiro de Pamplona (hijo de García Sánchez III): ff. 299v, 300v.  
Ramiro Froilaz (conde de Astorga) [Ramiro Flores]: ff. 339r, 343v.  
Ramiro Sánchez de Pamplona (esposo de Cristina Rodríguez): ff. 318v, 321r, 335r.  
Ramón Berenguer I «el Viejo»: f. 300v.  
Ramón Berenguer III «el Grande»: ff. 330v, 342v, 357r.  
Ramón Berenguer de Aragón: f. 373v.  
Ramón Bonifaz [Remon Bonifaçi]: ff. 386r, 390r.  
Ramón Garcés de Pamplona «el Fratricida» (hijo de García Sánchez III) [Remón de Navarra, Ramón]: ff. 299v, 300v, 309r, 309v, 318v.  
Ramonet de Vasconia, Ramón de Gascoña [Mosen Juan Remon Nabre]: f. 299r.  
Real Colegiata de Santa María (Roncesvalles): f. 378v.  
Recaredo I [Ricaredo]: f. 298v.  
Reina: ff. 357r, 358r, 386r.

- Remón Berenguer IV «el Santo»: ff. 328v, 340r, 340v, 342v, 343v, 344r, 344v, 345v, 346v, 347r, 350v, 357r.  
Remon de Hoçes: f. 338v.  
Requena: ff. 316r, 373r.  
Reyes Católicos: f. 384v.  
Ribagorza: ff. 297r, 297v, 299r, 324v.  
Ricote: f. 376r.  
Riquilda de Polonia (esposa de Alfonso VII) [Rica]: ff. 331r, 343v, 351r.  
Rivera (apellido): f. 325r.  
Roa (Burgos) [Roda]: ff. 361r, 361v, 367r.  
Rodas: f. 336r.  
Rodrigo (adalid redimido): f. 321v.  
Rodrigo (obispo de Sigüenza): ff. 364v, 369r.  
Rodrigo Alfonso de León (hijo bastardo de Alfonso IX): f. 383r.  
Rodrigo Álvarez (obispo de León): f. 377v.  
Rodrigo Álvarez de Lara [Rodrigo Álvarez de Asturias]: ff. 387r, 389v, 392r.  
Rodrigo de Cascante (obispo de Calahorra): f. 347r.  
Rodrigo de Valduerna [Rodrigo señor de Balduino]: ff. 383v, 384r.  
Rodrigo Díaz de Vivar (Cid): ff. 303r-v, 304v, 305r, 305v, 307r, 308v, 309r, 316r, 316v, 317r, 317v, 318v, 319v, 321r, 323v, 329r.  
Rodrigo Fernández de Castro [Ruiz Gonçález de Castro, Ruy Fernández]: ff. 327r, 339v-340r, 350r.  
Rodrigo Froilaz [Rodrigo Flores]: ff. 386v, 387r, 388v.  
Rodrigo Gómez (conde de Bureba): ff. 325r, 329v, 334r, 338r, 339r.  
Rodrigo Gómez (magnate gallego): f. 388v.  
Rodrigo González de Galicia: f. 388r.  
Rodrigo González de Lara (conde de Asturias, Trasmiera y Liébana): ff. 307v, 329v, 333r, 334r.  
Rodrigo González Girón [Gonçalo Rodríguez Girón]: ff. 383r, 387v.  
Rodrigo González Valverde: f. 369v.  
Rodrigo Gutiérrez Girón [Ruy Gonçalez | d' Aça]: f. 355r.  
Rodrigo Jiménez de Luna: f. 338r.  
Rodrigo Jiménez de Rada: ff. 363v, 364r, 364v, 365v, 366r, 368v, 369r, 370r, 373r, 376v, 377r.  
Rodrigo Martínez (conde) [Rui Martín]: ff. 329v, 334r.  
Rodrigo Muñoz (conde): f. 323v.  
Rodrigo Pérez de Villalobos: ff. 364v, 365v.  
Rodrigo Pérez Ponce de León (maestre de Calatrava): f. 348v.  
Rodrigo Rodríguez Girón: f. 369r.  
Rogerio II (duque de Apulia, rey de Sicilia) [Rogel]: f. 307v.  
Roma: ff. 318v, 359v, 364r, 366v.  
romanos: f. 373r.  
Roncal: f. 337r.

- Rotrou III de Perche [Rodrigo de Alpichos/Alperches/Alpercha/Alpiches/Alperche]: ff. 319r, 328r, 328v, 337r, 337v, 338r.
- Roussillon [Ruysellón]: f. 359v.
- Rubena [Riobena]: f. 299r.
- Rufina (santa): ff. 302v, 333v, 353r.
- Ruy Díaz (maestre de Calatrava/Salvatierra): f. 364v.
- Ruy Díaz de Haro (señor de los Cameros): ff. 364v, 365v, 374r.
- [Ruy Díaz de Mendoza]: f. 386r.
- Ruy González Mexía (maestre de Santiago): f. 362v.
- Ruy López de Mendoza (almirante): f. 386r.
- Ruy Paez: f. 351r.
- Ruy Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Sabina [Sancta Sabina]: f. 375r.
- Saboya: ff. 300v, 301r.
- Sabugal: f. 377v.
- Sacro Imperio Romano Germánico: ff. 300v, 301r.
- Safí [Çafín]: f. 390v.
- Sagrajas, Zalaca [Solatrios]: f. 320r.
- Sahagún: ff. 301r, 303v, 323r, 343v.
- Saint Denis (adabía, París) [San Dionisio]: ff. 344v, 345r.
- Saint Pons de Thomières (monasterio) [Sanc Ponçe de Tomeras]: f. 334v.
- Salamanca: ff. 326r, 343r, 353r, 353v, 373r, 378r.
- Salazar: f. 337r.
- Salvatierra (castillo, Calzada de Calatrava): ff. 362v, 363r, 363v, 365r.
- Salvatierra de Tormes: f. 361v.
- Sanabria: f. 304r.
- San Agustín (convento, Toledo): ff. 317v, 371r.
- San Benito el Real (monasterio, Sahagún): ff. 302v, 303v, 305r, 323r.
- San Benito (orden): ff. 302v, 318r, 323r, 334v.
- Sancha (hija de Alfonso II de Aragón): f. 359v.
- Sancha (hija de Alfonso VI): f. 307v.
- Sancha (hija de Alfonso VII y esposa de Sancho VI) [Hurraca]: f. 359r.
- Sancha (hija de Alfonso IX y Teresa de Portugal): f. 377r.
- Sancha Alfónsez de León (esposa de Fernando I): ff. 297r, 298v, 302v, 303v, 304r, 305r, 326v.
- Sancha de Castilla (hija de Alfonso VII) [Baça]: ff. 344r, 351r, 359v, 361r.
- Sancha de Aragón (condesa, hija de Ramiro I): f. 300r.
- Sancha Raimúndez: ff. 330v, 335r.
- Sancho (hijo de Fernando I de Aragón): f. 368r.
- Sancho (arzobispo de Toledo, hijo de Fernando III): f. 373r.
- Sancho (arzobispo de Toledo, hijo de Jaime I de Aragón): f. 380v.
- Sancho (obispo de Coria): ff. 377v, 381r.
- Sancho I de Portugal: ff. 347v, 356r, 357r, 357v, 358r, 359r, 367r, 368r, 368v, 369v, 373v.

- Sancho II de Castilla: ff. 298v, 303v, 304r, 304v, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 323r.  
Sancho II de Portugal: ff. 353v, 377v.  
Sancho III de Castilla «el Deseado»: ff. 330v, 342v, 343r, 343v, 344r, 345v, 346r, 346v, 347r, 347v, 348r, 348v, 349r, 349v, 350r.  
Sancho IV de Castilla «el Bravo» [Sancho terçero]: ff. 323r, 346r, 381r.  
Sancho VI de Navarra «el Sabio»: ff. 343v, 344r, 346v, 347r, 358v.  
Sancho VII de Navarra «el Fuerte»: ff. 358v, 360v, 365r, 366r, 378v.  
Sancho Alfónsez (hijo de Alfonso VI): ff. 320r, 320v, 326v.  
Sancho de Larrosa (obispo de Pamplona): f. 337r.  
Sancho Díaz de Haro: f. 346v.  
Sancho Fernández (sobrino de Diego López II de Haro): f. 365v.  
Sancho Fernández de León «el Cañamero» (hijo de Fernando II): ff. 356v, 357v, 364v, 370v, 374r.  
Sancho Garcés (infante, hijo de García Sánchez III de Pamplona): f. 335r.  
Sancho Garcés II de Pamplona «Abarca»: f. 300v.  
Sancho Garcés III de Pamplona «el Mayor»: ff. 297r, 298r, 299r, 300r, 300v, 303r, 305v, 309v, 336v.  
Sancho Garcés IV de Pamplona «el de Peñalén»: ff. 299v, 300r, 300v, 304v, 308r, 308v, 309r, 309v, 318v.  
Sancho García de Salcedo «el Cabezudo»: f. 359v.  
Sancho Ramírez de Aragón: ff. 300r, 304v, 309v.  
San Cristobal de Ibeas (monasterio) [San Cristoual de Neas]: f. 350r.  
San Esteban de Chaves [Sanctisteuan de Caviás]: f. 374r.  
San Esteban de Gormaz: ff. 297r, 340v, 350v.  
San Fausto (monasterio, Treviño): f. 329v.  
San Isidoro de León (iglesia, monasterio): ff. 298v, 303v, 304r, 323r, 335v, 377v.  
San Juan (festividad): f. 317v.  
San Juan Bautista (basílica, León): ff. 303r, 304r.  
San Juan de Aznalfarache [Aznarfarache]: ff. 387r, 387v.  
San Juan de la Peña (monasterio): ff. 304v, 321r.  
San Julián de Sojuela (monasterio): ff. 297r, 297v.  
San Martín del Castillo: f. 299r.  
San Martín de Tours: f. 349v.  
San Millán de la Cogolla (monasterio): ff. 298r, 334v, 370r, 370v.  
San Pedro de Arlanza (monasterio): ff. 302v, 334r, 339r.  
San Pedro de Cardena (monasterio): ff. 304r, 305r, 307r, 309r.  
San Pedro de Noceda [San Pedro de Buzeda]: f. 325v.  
San Pedro y San Pablo (festividad): f. 380v.  
San Ponce de Tomeras (monasterio, Saint Pons de Thomières): f. 338r.  
San Román de Hornija: f. 343v.  
San Salvador de Leire (monasterio): f. 337r.  
San Salvador de Oña (monasterio): ff. 297v, 299r, 304r, 305r, 306v, 325r, 326v, 334r, 353v, 354v.  
San Servando (monasterio, Toledo): f. 317r.

- San Sebastián: f. 361r.  
Santa Águeda (iglesia, Burgos): f. 307r.  
Santa Coloma (monasterio) [Sancta Columba]: f. 299r.  
Santa Cruz (monasterio, Coimbra): f. 357r.  
Santa Cruz de Campezo: f. 361v.  
Santa Cruz de la Sierra (Cáceres): ff. 360r, 378v.  
Santa Eufemia [Sanct Ofinia]: f. 381r.  
Santa María (catedral de Toledo): ff. 317r, 326v, 327r, 330v, 337v, 339r, 339v, 340v, 342r, 346v, 349r, 356v-357r, 357v, 371v, 376v.  
Santa María de la Antigua (iglesia, Valladolid): f. 335v.  
Santa María de la Sede y de la Asunción de Sevilla (catedral): f. 392v.  
Santa María del Puerto (iglesia, Santoña): f. 297v.  
Santa María de Poblet (monasterio): f. 359v.  
Santa María de Ripoll (monasterio): f. 351r.  
Santa María la Real (monasterio, Fitero): f. 348r.  
Santa María la Real de Las Huelgas (monasterio, Burgos): ff. 353v, 354r, 363v, 368v, 371r, 372r, 373r, 379r.  
Santa María la Real de Nájera (monasterio): ff. 297v, 299r, 300r, 300v, 309v, 323r, 324r, 329v, 331r, 338r, 343r, 344r, 347r, 368v, 371r.  
Santa María de la Santa Espina (monasterio, Valladolid) [Espino]: f. 335v.  
Santander: ff. 297v, 354r.  
Santa Olalla: f. 360r.  
Santarén [Sactarem]: ff. 318r, 356v, 357r.  
Santiago (apóstol): ff. 334r, 334v, 354v, 362r, 376v, 378r, 379r.  
Santiago de Compostela (ciudad): ff. 301r, 303r, 308r, 320v, 329r, 343r, 334v, 354r, 374v, 388v.  
Santiago de Compostela (iglesia): ff. 301v, 302r, 326r, 357r, 361v, 377r, 381r.  
Santisteban del Puerto: f. 375r.  
Santo Domingo de la Calzada: ff. 343v, 345v.  
Santoña (Puerto, Puerto de Santo Ananías, Portus Iuliobrigensis) [Puerto de Santa María]: ff. 297v, 298r.  
Santo Sepulcro: ff. 335r, 335v.  
San Vicente de Becerril (monasterio) [San Viçente de Bezerrilejo]: f. 326v.  
San Vicente de la Barquera: f. 354r.  
San Victorián (monasterio): f. 299r.  
Sarria: f. 361v.  
Savaric de Mauleon [Sabari]: f. 372v.  
Segovia: ff. 325r, 329r, 334r, 369r, 370v.  
Seo del Salvador en su Epifanía (Catedral de Zaragoza) [Seu]: f. 328v.  
Sepúlveda: f. 324v.  
Serón de Nágima [Nájara]: f. 346v.  
Serrezuela (castillo): f. 373r.  
Servando (obispo de León): f. 298v.  
Setefilla: f. 356v.

- Sevilla (ciudad): ff. 302v, 303r, 321v, 322v, 349r, 358r, 367v, 368v, 374r, 375v, 376r, 378v, 385v, 386r, 386v, 387r, 387v, 388r, 388v, 389r, 389v, 390r, 390v, 391r, 391v, 392r.
- Sevilla (reino): ff. 301r, 301v, 302v, 307r, 308r, 308v, 316v, 319r, 322r, 333r, 341v, 374r, 376r, 380v, 385v.
- Sicilia [Çeçilia]: f. 307v.
- Sierra (castillo): f. 373r.
- Sietefilla: f. 382v.
- Siete Puercos – Siete Condes: f. 320v.
- Sigüenza: ff. 329r, 334r, 364v, 369r.
- Silesia [Çiçilia]: f. 331r.
- Silos: f. 303r.
- Silves (Portugal): f. 368r.
- Simón (Jimeno, obispo de Burgos): f. 334r.
- Simón IV de Montfort: f. 368v.
- Simón de Ponthieu [Simón de Pontes]: f. 382r.
- Sintra [Çintra]: f. 373v.
- Sir ibn Abú Bakr [Abdalla]: ff. 320r, 320v, 321r.
- Sisnando Davidiz [Fernando]: ff. 301v, 327r.
- Sobrarbe: ff. 297r, 297v, 298v, 299r, 324v, 342v.
- Soeiro Mendes de Sousa [Suero Melendez]: ff. 332r, 332v.
- Sojuela: ff. 297r, 344r.
- Soria: ff. 324v, 328v, 350v, 374v.
- Suero de Caso (o de Castro) [Suero el Caso]: f. 303r.
- Suero Martínez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Suero Pérez (maestre de Alcántara): f. 368r.
- Suero Téllez de Meneses: ff. 369v, 372v.
- Suero Vermúdez (conde) [Suero de Meneses]: f. 329v.
- Sultanato benimerín [Belamarín]: ff. 390r, 390v, 391v, 392v.
- Tábara [Val de Tavara]: f. 335v.
- Tablada (campo): f. 387r.
- Tagarete (arroyo): f. 388v.
- Tajo (río): f. 305v.
- Talamanca de Jarama: f. 302r.
- Talavera: ff. 339r, 360r, 367v.
- Tamarón (valle): f. 298v.
- Tánger: f. 390r.
- Tarazona: ff. 302r, 327v, 328r, 337r, 337v, 338r, 346v, 356v, 364v.  
[Taresa]: f. 344v.
- Tariego de Cerrato: ff. 372r, 372v.
- Tartales de Cilla [Açella de Tertellos]: f. 306v.
- Teba (Ategua): f. 381r.
- Tello Alfonso de Meneses [Tello de Castro]: ff. 375v, 382r.
- Tello Pérez de Meneses: f. 377r.

- Tashuffin ibn Ibrahim [Texefin]: f. 317r.  
Tello Téllez de Meneses (obispo de Palencia): ff. 361v, 364v, 369r, 370r.  
Teobaldo I de Navarra «el Trovador»: f. 378v.  
Teobaldo II de Navarra «el Joven»: f. 378v.  
Teresa (hija de Ramiro I): f. 300r.  
Teresa (hija de Alfonso I de Portugal): ff. 347v, 357r.  
Teresa (hija de Sancho I de Portugal): ff. 358r, 377v.  
Teresa Alfónsez de León (hija de Alfonso VI): ff. 307v, 318r, 332r, 333r.  
Teresa Fernández de Traba: ff. 356r, 356v.  
Tierra de Campos: ff. 297r, 325r, 343v, 367r, 369v.  
Teruel [Turuel]: f. 359v.  
Tobillas: f. 328v.  
Toledo (arzobispado): ff. 318v, 326v, 327r, 328v, 329r, 329v, 334r, 343r, 345r, 346v, 348v, 363v, 364r, 364v, 365v, 368v, 369r, 370r, 373r, 376v, 377r, 380v, 390r.  
Toledo (ciudad): ff. 306r, 306v, 316v, 317r, 317v, 318r, 318v, 319r, 320r, 321r, 321v, 322v, 323r, 323v, 324r, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 327v, 329r, 330v, 332v, 333r, 333v, 335v, 337v, 339r, 340r, 340v, 341r, 342r, 342v, 343r, 343v, 334v, 345r, 345v, 347r, 348r, 348v, 349r, 350r, 352r, 352v, 353r, 353v, 359r, 359v, 360r, 362r, 363v, 364r, 364v, 365r, 366r, 366v, 367v, 368v, 371r, 374r, 374v, 375r, 375v, 382r, 382v, 383r, 383v, 384r.  
Toledo (reino): ff. 302r, 302v, 305v, 308r, 309r, 320v, 324v, 329v, 334r, 334v, 339r, 341v, 343r, 351v, 359r, 362r, 363v, 364r, 367v, 369v.  
Tolosa (castillo): f. 366v.  
Tomar: f. 333r.  
Tordehumos: f. 343v.  
Toro: ff. 297r, 304r, 372v, 377r.  
Tortosa: ff. 316v, 342v.  
Torrecilla en Cameros [Tordezilla]: ff. 354r, 355v.  
Torremuña [Tordeamania]: f. 297r.  
Toulouse (ciudad) [Tolosa]: f. 301r.  
Toulouse (condado) [Tolosa]: ff. 307v, 326r, 358r, 359v.  
Traba: f. 323v.  
Tremecén: ff. 360v, 361v.  
Treviño (Álava): ff. 360v, 361v.  
Treviño (Villadiago): f. 329v.  
Triacastela: f. 361v.  
Triana: ff. 387v, 388r, 388v, 389v.  
Trigueros del Valle [Val de Trigueros]: f. 369v.  
Triunfo de la Santa Cruz (festividad): f. 366v.  
Trujillo [Trogillo]: ff. 360v, 363v, 374r, 376v.  
Tudela (Navarra): ff. 319r, 328r, 337r, 338r.  
Túnez: ff. 322r, 322v.  
Tuy: f. 376v.  
Úbeda: ff. 316v, 366v, 367v, 374v, 376v, 383v.

- Uclés: ff. 320v, 360r.  
Urbano III (papa): f. 359v.  
Urgel: ff. 297v, 340v.  
Urraca (hija de García Sánchez III): f. 300v.  
Urraca (hija de Ramiro I): f. 300r.  
Urraca (hija de Alfonso I de Portugal): ff. 347v, 355v, 357r, 357v.  
Urraca (hija de Alfonso VIII): ff. 353v, 373v, 377v.  
Urraca I de León «la Temeraria»: ff. 307r, 317r, 323r, 323v, 324r, 324v, 325r, 325v, 326r, 326v, 327r, 327v, 328r, 329v, 330r, 330v, 332r, 345v, 346r, 346v.  
Urraca de Zamora (hija de Fernando I): ff. 298v, 303v, 304r, 305r, 305v, 306r, 306v, 307r, 307v, 318r.  
Urraca López de Haro (esposa de Fernando II) [Hurraca Díaz]: ff. 356v, 357v, 358v, 361r, 371r.  
Urueña [Vreña]: f. 343v.
- Valderas: f. 360v.  
Valdevez: f. 332v.  
Valduerna: f. 383v.  
Valencia (ciudad): ff. 303v, 316v, 317r, 317v, 318v, 323v, 329r, 330v, 352r, 377v, 380v, 381v, 382r.  
Valencia (reino): ff. 302r, 305v, 309r, 316v, 358v, 361v, 363r, 363v, 374v.  
Valencia de León, Valencia (Valencia de Don Juan): ff. 327r, 360v.  
Valmaseda: f. 382v.  
Valtierra: f. 337r.  
Valladolid: ff. 305v, 330r, 330v, 335v, 368v, 369r, 369v, 370v, 372r, 372v, 376v, 383r.  
Vasco Rodríguez de Coronado (maestre de Santiago): f. 362v.  
Vega de Carmona: ff. 385v, 386r.  
Vega de Granada: ff. 316v, 375v, 383v, 384v.  
Vela Ladrón (conde de Navarra y Álava): f. 346v.  
Vellido Dolfos: f. 306r.  
Víboras (castillo, Jaén) [Bíboras]: f. 375r.  
Víctor (obispo de Burgos): f. 347r.  
Vilches (castillo) [Bilches]: ff. 366v, 367v.  
Villafranca del Bierzo: f. 303v.  
Villafranca de Montes de Oca: f. 372v.  
Villalar de los Comuneros [Villalón]: f. 377r.  
Villalba de los Alcores: f. 369v.  
Villalmóndar: f. 324r.  
Villalogán [Villaluenga]: f. 367r.  
Villalpando: ff. 352r, 361r.  
Villar de Torre: f. 370v.  
Villena: f. 316r.  
Violante (hija de Andrés II de Hungría) [Ardeura]: f. 380r.  
Violante (hija de Jaime I de Aragón, esposa de Alfonso X): ff. 380v, 386r, 388r.

Violante Manuel: f. 373v.

Viseo: ff. 301r, 318r, 318v.

visigodos: ff. 298v, 326r, 326v.

Vitoria: ff. 360v, 361r, 383r.

Vivar: f. 303v.

Vizcaya: ff. 328v, 329v, 334r, 338r, 338v, 339r, 352r, 355r, 356v, 357v, 361r, 364v, 369r, 370r, 377r, 382v, 383r, 386r, 388r, 390r.

Wamba (Valladolid): f. 335v.

Ximeno Cornel [Ximón Cornel]: f. 364v.

Yahya ibn Gániya [Abengamadia, Avengamia]: ff. 333v, 341r, 341v, 342v, 343r, 344r.

Yahya ibn Tasifin ibn Yusuf [Almohamete Yaya]: f. 317r.

Yelbes (Elvas): ff. 374r, 376v.

Yúsuf II (Abu Yaqub Yúsuf II al-Mustánsir) [Mahomad]: ff. 374r, 376r.

Yúsuf ibn Tasufín (líder almorávide) [Aventexefin, Yuçaf, Aben Yuçaf, Abenjuçaf]: ff. 316r, 316v, 319r, 319v, 320r, 321v, 322r, 322v, 323v, 341r.

Zamora: ff. 302v, 304r, 306r, 306v, 307r, 329r, 376v.

Zaragoza (ciudad): ff. 299r, 327v, 328r, 328v, 334v, 335r, 337r, 337v, 338r, 346v, 347r, 351r, 356v.

Zaragoza (reino): ff. 302v, 304v, 309r, 316r, 316v, 317r, 317v, 319r, 319v, 321v, 334v, 343r, 376r.

Zorita de los Canes [Çurita de los Caños]: ff. 337v, 343v, 351r, 352r, 362v.

Zuheros: f. 382v.

### Fuentes declaradas

- Anales toledanos* [Suma que trata por años las cosas pasadas] V: ff. 299v, 306r, 317r, 319v, 323v, 324r, 325r, 326r, 327v, 330r, 330v, 333v, 341r, 342r, 342v, 343v, 349r, 349v, 350v, 351r, 351v, 355v, 357r, 358v, 359v, 371v, 372v, 374r, 378r.
- Antonio, arzobispo de Florencia [Arçobispo de Florençia] V: ff. 366v, 381v.
- Crónicas de Aragón* (Sículo) V: ff. 321r, 328r, 333v, 335r, 336v, 337r, 338r, 350v, 359v, 381v, 392r.
- [*Crónicas de Castilla*] V: f. 392r.
- [*Crónicas de España*] V: ff. 299v, 308r, 319r.
- [*Crónicas genovesas*] V: f. 342r.
- Crónicas de Navarra* V: ff. 300r, 321r, 327v, 334v, 336v, 337r, 338r, 358v, 378v.
- [*Crónica de Navarra que tiene el su cámara el condestable de Navarra*] V: ff. 359r, 360v, 361r, 361v, 378v.
- [*Crónica de Navarra que tiene el conde de Lerin*] V: ff. 299v, 300r, 309v, 358v.
- Crónica de la Oliva de la Horden del Císter* V: ff. 300r, 328r, 330r, 333v, 334v, 336v, 338r, 338v, 358v,
- [*Coronicas particulares de las cossas de España la / vna tiene en su camara el marques de los Veles y otra fue de Hernando / Diaz de Toledo*] V: f. 334r.
- [*Escritores de España*] V: f. 332r.
- Gualberto Fabricio Vagad [el monge Gauberte] V: f. 300v.
- General ystoria* V: ff. 300v, 318r, 335r, 341r, 351v, 358r, 361r, 370r, 374v, 375v.
- Michaelis Ritii neapolitani / Michel Riccio [Miguel Riçio Napolitano] V: f. 331v.
- Lope García de Salazar [Ochoa de Salazar]: V: ff. 297r, 300v, 303v, 332v, 347r, 359v.
- Paulo Emilio V: f. 334v.
- Pedro obispo de Leon] V: ff. 320r, 321v, 322r.
- Siete partidas* V: ff. 301v, 304v.
- Toledano V: ff. 298v, 305v, 325r, 331r, 343v, 348r, 366r, 370r, 372v.
- Tudense V: ff. 298v, 299r, 303v, 305v, 306r, 306v, 307v, 308r, 320v, 323r, 324r, 326r, 326v, 334r, 342r, 344v, 345r, 352r, 353r, 354r, 354v, 355v, 356r, 358v, 360v, 372v, 373v, 375r.

### Bibliografía

- ABAD BARRASUS, Juan, 1985. *El monasterio de Santa María de Puerto (Santoña) 863-1210*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- ABELED, Manuel (ed.), 2012. *Crónica de la población de Ávila*. Buenos Aires: SECRET.
- ABUN-NASR, Jamil M., 1987. *A history of the Maghrib in the Islamic period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ALBI DE LA CUESTA, Julio, 2017. *De Pavía a Rocroi. Los tercios españoles*. Madrid: Desperta Ferro.
- ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, 2008. *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Madrid: CSIC
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente A., 2005. «Una iglesia europea entre Roma y Cluny», en José I. de la Iglesia Duarte (coord.), *García Sánchez III «el de Nájera». Un rey y un reino en la Europa del Siglo XI: xv Semana de Estudios Medievales, Nájera, tricio y San Millán de la Cogolla del 2 al 6 de agosto de 2004*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 73-92.
- ALVIRA, Martín, 2010. *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, testimonios y memoria histórica*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.).

- ALVIRA, Martín, 2017. «El «Triunfo de la Santa Cruz» en los *flores sactorum*: pervivencia en castellano de un texto latino medieval», *e-Spania*, 26 [https://journals.openedition.org/e-spania/26450].
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, 1889. *Murcia y Albacete*. Barcelona: Daniel Cortezo.
- ANDRÉS, Alfonso, 1963. «El Monasterio de Santa María de Obarenses (1)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 160, pp. 415-434.
- ANTONIO, arzobispo de Florencia, 1491. *Chronicon*. Basilea: Nicolaus Kesler.
- ARGAIZ, Gregorio de, 1675. *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia de Asturias y Cantabria*. Tomo sexto. Madrid: Gabriel de León.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen, 2005. «El establecimiento de una marca calatrava en el sector jinnense de la frontera castellanogranadina», en Francisco Toro Ceballos y Antonio Linage Conde (coords.), *Abadía: homenaje a don José Rodríguez Molina. V Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real, 19 y 20 de noviembre de 2004*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 21-32.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, 1588. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla: Fernando Díaz.
- ARIGITA, Mariano, 1908. «Los priores de la Seo de Pamplona», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 2/1, pp. 178-186.
- ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo del, 1946. *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- ASÍN PALACIOS, Miguel, 1940. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.
- AYALA, Carlos de, 2013. «En los orígenes del cruzadismo peninsular: el reinado de Alfonso VI (1065-1109)», *Imago Temporis. Medium Aevum*, VII, pp. 499-537.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 1997. «Las órdenes militares en el siglo XIII castellano y la consolidación de los maestrazgos», *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 239-279.
- , 2003. *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid: Marcial Pons – Latorre Literaria.
- BALUZE, Étienne, 1761. *Tutelensis Miscellanea Novo Ordine Digesta*. Lucca: Vicentium Junctinium.
- BALLESTEROS, Manuel, 1953. «La conquista de Jaén por Fernando III el Santo», *Cuadernos de Historia de España*, XX, pp. 63-138.
- BARCELÓ PERELLÓ, Miquel, 1966. «En torno a 'la primera lid singular del Campeador'», *Príncipe de Viana*, 102-103, pp. 109-126.
- BARCELÓ TORRES, Ma. del Carmen, 1980. «El sayyid Abū Zayd: príncipe musulmán, señor cristiano», *Awraq*, 3, pp. 101-109.
- BARQUERO GOÑI, Carlos, 1994. «Los hospitalarios y la nobleza castellano-leonesa (siglos XII-XIII)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21, pp. 13-40.
- , 2010. «Inicios de la presencia de la Orden del Hospital en Castilla y León hasta la creación del priorato autónomo (1113-1135)», *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1. Murcia: Universidad de Murcia – CSIC, pp. 119-130.
- , 2014. «Los hospitalarios en la batalla de las Navas de Tolosa: un documento de 1212», en Carlos Estepa Diez *et alia* (coords.), *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 145-153.
- BAURY, Ghislain, 2011. «Los ricos hombres y el rey de Castilla: el linaje de Haro (1076-1322)», *Territorio, sociedad y poder*, 6, pp. 53-72.
- BARÓN FARALDO, Andrés, 2009. «Poder y vasallaje en los siglos XI y XII. La militia de Pedro Ansúrez, conde de Carrión y Saldaña», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 80, pp. 151-184.

- BAURY, Ghislain, 2011. «Los ricos hombres y el rey de Castilla: el linaje Haro (1076-1322)», *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 6, pp. 53-72.
- BAUTISTA, Francisco, 2013. «Cartas y batalla entre Rodrigo y Berenguer Ramón en la *Historia Roderici*», *e-Spania*, 15 [https://journals.openedition.org/e-spania/22221].
- BENITO RUANO, Eloy, 1988. «Alfonso Jordán, Conde de Toulouse», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26 de mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, pp. 83-98.
- BLEIBERG, Germán (dir.), 1979. *Diccionario de Historia de España* 1, 2, y 3. Madrid: Alianza.
- BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero, 1849. *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Tomo IV. Procesos de las antiguas cortes y parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia*. Barcelona: Eusebio Monfort.
- BORRERO FERNÁNDEZ, María de las Mercedes, 1986. «El Campo de Tejada en la Baja Edad Media», *Huelva en su historia*, 1, pp. 183-191.
- BOSH VILÁ, Jacinto, 1990. *Los almorávides*. Granada: Universidad de Granada.
- BUESA CONDE, Domingo J., 1994. «Reconquista y Cruzada en el reinado de Sancho Ramírez», en Esteban Sarasa Sánchez (coord.), *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo (1064-1094)*. Huesca: Instituto de Estudios Aragoneses, pp. 47-63.
- BURNS, Robert, 1987. «Príncipe almohade y converso mudéjar: nueva documentación sobre Abū Zayd», *Sharq Al-Andalus*, 4, pp. 109-122.
- CABANES PECOURT, M<sup>a</sup>. Desamparados (ed.), 1985. *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Zaragoza: Anubar.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel y Francisco Javier Díaz González, 1998-1999. «Los almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII», *Anuario de la Facultad de Derecho. Homenaje al profesor Dr. Don Luis García San Miguel*, 8, pp. 103-126.
- CALLEJA PUERTA, Miguel, 2000. «De me domno Roderico Gomecii, totis vassallis meis: un mandato señorial de principios del siglo XIII», en Manuel Recuero Astray, Fátima Díez Platas y Juan Manuel Monterroso Montero (eds.), *El legado cultural de la iglesia mindoniense: Ferrol, 16, 17 y 18 de setembre de 1999. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo*. Ferrol: Universidade da Coruña, pp. 285-298.
- CALVO AGUILAR, Carlos y Juan Emilio MURCIA SERRANO, 2000. «El castillo del Víboras: eje fundamental de comunicaciones entre Jaén y Granada», en *III Estudios de frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Alcalá la Real, 1999*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 149-165.
- CALLAGHAN, Joseph F., 1962. «The foundation of the Order of Alcántara, 1176-1218», *The Catholic Historical Review*, XLVII/4, pp. 471-486.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José M<sup>a</sup>., 1984. «Don Pedro Fernández, primer maestro de la Orden militar de Santiago, su familia, su vida», *Anuario de Estudios Medievales*, 13, pp. 33-71.
- , 1997. «El conde García Ordóñez, rival del Cid Campeador. Su familia, sus servicios a Alfonso VI», *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 749-773.
- , 2003. «El conde Gómez González de Candespina. Su historia y su familia», *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1, pp. 37-68.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (ed.), 1976a. Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- , 1979. «García Sánchez de Nájera, rey de Pamplona (1035-1054)», *Cuadernos de investigación: Geografía e Historia*, 5.2, pp. 135-156.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita, 1991. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. S. X-XIV*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.

- CANTERA MONTENEGRO, Margarita, 2013. «La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media», *En la España Medieval*, 36, pp. 225-262.
- CANTERA ORIVE, Julián, 1958a. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 46, pp. 25-48.
- , 1958b. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 48, pp. 305-320.
- , 1958c. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 49, pp. 457-470.
- , 1959a. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 51, pp. 209-224.
- , 1959b. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 52, pp. 321-338.
- , 1959c. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 53, pp. 481-512.
- , 1960. «Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209», *Berceo*, 54, pp. 25-40.
- CAÑADA PALACIO, Fernando, 1988. «El círculo nobiliario y la «familia regis» en la monarquía pamplonesa hasta el s. XI», *Príncipe de Viana. Anejo*, 8, pp. 19-25.
- CARLÉ, María del Carmen, 1973. «Gran propiedad y grandes propietarios», *Cuadernos de Historia de España*, LVII-LVIII, pp. 1-224.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Georgina, 2009. «Alfonso IX de León y el *iter* de su corte (1188-1230)», *e-Spania*, 8 [<https://journals.openedition.org/e-spania/18626?lang=en>].
- CILLÁN CILLÁN, Francisco, 2007. «El castillo medieval de Santa Cruz (Cáceres)», *Castillos de España*, 148, pp. 45-52.
- CODERA, Francisco, 1899. *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. Zaragoza: Comas.
- COLMENERO LÓPEZ, Daniel, 2010. «La boda entre Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia: motivos y perspectivas de una alianza matrimonial entre la Corona de Castilla y los Staufer», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIV, pp. 9-22.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, 2005. «El hábitat de Teba (Santa Cruz, Córdoba) en época medieval», *Arte, Arqueología e Historia*, 12, pp. 102-110.
- CORCHADO Y SORIANO, Manuel, 1970. «Localización del Castillo de Dueñas», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 1, pp. 7-21.
- CORRAL, Fernando Luis, 2007. «Cambios de lealtades/cambios territoriales. una reflexión sobre las relaciones entre monarquía y nobleza castellano-leonesa en torno al tratado de Sahagún de 1158», en Gregorio del Ser Quijano e Iñaki Martín (coords.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 119-132.
- CRESPÍN CUESTA, Francisco, 1994. «Contribución al estudio del origen de la casa de Córdoba», en Joaquín Criado Costa (coord.), *Crónica de Córdoba y sus pueblos, III*. Córdoba: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales – Excma. Diputación Provincial de Córdoba, pp. 150-156.
- CRESPO SANZ, Antonio, 2013. *Los grandes proyectos cartográficos del siglo XVI. La representación del territorio en Castilla y León*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica.
- DACOSTA, Arsenio (ed.), 2007. *El «Libro del linaje de los Señores de Ayala» y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DAVID, Henrique y José Augusto P. DE SOTO MAYOR PIZARRO, 1990. «Nobres portugueses em Leão e Castela (Século XIII)», en *Actas de las II Jornadas de Historia sobre Andalucía y el Algarbe (Siglos XIII-XVIII), La Rábida 24-26 de abril, 1986*. Sevilla: Departamento de Historia Medieval - Universidad de Sevilla, pp. 135-150.
- DAVID, Pierre, 1947. «L'énigme de Maurice Bourdin», en Pierre David (dir.), *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Paris: Les Belles Lettres, pp. 455-501.
- DE DIOS POSADILLA, Juan, 1899. *Episcopologio legionense. Tomo I*. León: Miñón.

- DE LA CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano (ed.), 2009. *La Estoria de España de Alfonso X: estudio y edición de la versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Universidad de Málaga.
- DE LA CANAL, José, 1836. *España Sagrada. Tomo XLVI. Tratado LXXXIV. De las Santas Iglesias de Lérida, Roda y Barbarstro en su estado antiguo*. Madrid: Collado.
- DE LA GUARDIA Y SALVETTI, José Luis, 2004. «Los Sandoval. Noticias genealógicas de la línea troncal y sus enlaces en Cuenca, Jaén, Albacete y Murcia», *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, 306/4, pp. 689-720.
- DEL ÁLAMO, Juan, 1950. *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284). Tomo I (822-1214)*. Madrid: CSIC.
- DEL ARCO, Ricardo, 1963. «El Monasterio de Montearagón», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 53-54, pp. 1-50.
- DE LAS CAGIGAS, Isidro, 1951. *Sevilla almohade y últimos años de su vida musulmana*. Madrid: CSIC.
- DE LERA MAÍLLO, José C., 1999. *Catálogo de los documentos medievales de la catedral de Zamora*. Zamora: CSIC.
- DE LOS REYES, Antonio, 2020. «Los reyes musulmanes de Murcia», *Mvrgotana*, 143, pp. 51-60.
- DEL PINO, José Luis y Eva ROJAS, 1996. «Infraestructura viaria y pontonera medieval en torno al Bembézar», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI, pp. 365-415.
- DE LUCA, Elsa, 2015. «Royal misattribution: monograms in the León Antiphoner», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 9, pp. 25-51 [<https://doi.org/10.1080/17546559.2015.1101521>].
- DÍAZ BODEGAS, Pablo, 2002. «La diócesis de Calahorra en la Edad Media y su consolidación a la sombra del poder», en José I. de la Iglesia Duarte y José L. Martín Rodríguez (coords.), *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 459-482.
- DÍAZ MARCILLA, Francisco José, 2020. «Clérigos al servicio de las Coronas de León y Castilla», *Medievalista*, 28, 3 [<http://journals.openedition.org/medievalista/3307>].
- DOMINGO IRANZO, Eugenio, 2013. «Requena y el proceso de formación de la frontera entre los reinos de Valencia y Castilla», *Oleana: Cuadernos de cultura comarcal*, 27, pp. 5-34.
- DORRONZORO RAMÍREZ, Pablo, 2013. «La creación de la sede de Burgos en el siglo XI. Una nueva perspectiva», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2, pp. 47-87.
- , 2014. «El episcopado «batallador» en tiempos de Alfonso I de Aragón y Pamplona», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3, pp. 7-42.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, 1978. *Ramiro I de Aragón*. Zaragoza: Guara.
- EL HOUR AMRO, Rachid, 1997. «Biografías de cadíes en época almorávide», en Ma. Luisa Ávila Navarro (coord.), *Biografías y género biográfico en el occidente islámico*. Madrid: CSIC, pp. 177-199.
- ERDMAN, Carl, 1940. *Mauricio Burdino (Gregório VIII)*. Coimbra: Publicações do Instituto Alemão da Universidade de Coimbra.
- ESTAVILLO, Deogracias, 1980. *El condado de Treviño. Contribución al estudio de una Geografía humana*. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan A. (ed.), 2003. *Crónica Najerense*. Madrid: Akal.
- FALQUE, Emma (ed.), 1983. «Traducción de la *Historia Roderici*», *Boletín de la Institución Fernán González*, 201, pp. 339-375.
- (ed.), 2003. *Lucae Tudensis, Chronicon Mundi*. Tornhout: Brepols.
- , 2016. «De Sevilla a León: el último viaje de San Isidoro», *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 9, pp. 11-31.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, 1954. *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la casa de Córdoba*. Córdoba: Tipografía Artística.

- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2010. «La *Crónica particular de San Fernando*: sobre los orígenes de la crónica real castellana. II. Los contenidos», *Cahiers d'Etudes Hispaniques Médiévales*, 33, pp. 215-246.
- FERNÁNDEZ NIEVA, Julio, 1982. «La Orden de Alcántara en la Extremadura moderna», *Campo abierto: revista de educación*, 1, pp. 139-188.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.), 1989. Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Madrid: Alianza.
- FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto, 1991. *Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas.
- FITA, Fidel, 1889. «Bernardo de Perigord, arcediano de Toledo y obispo de Zamora. Bulas inéditas de Honorio III (15 marzo, 1219) y Nicolao IV (18 agosto, 1291)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 14/V, pp. 456-461.
- , 1894. «El concilio nacional de Palencia en el año 1100 y el de Gerona en 1101», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 24, pp. 215-235.
- , 1906. «Al monasterio toledano de San Servando. Examen crítico de una bula de Pascual II y de un diploma inédito de la reina doña Urraca», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 48, pp. 492-500.
- FLETCHER, Richard, 1978. *The Episcopate in the Kingdom of León in the Twelfth Century*. Oxford: University Press.
- , 1990. *The Quest for El Cid*. New York: Alfred A. Knopf.
- FLÓREZ, Enrique, 1767. «*Anales Toledanos*», en *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*. Tomo XXIII. Madrid: Antonio Marín, pp. 381-423.
- FONTENLA BALLESTA, Salvador, 2002. «Dos expediciones almohades contra Ibn Mardaniç», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, pp. 103-114.
- FRANCO SILVA, Alfonso, 1986. «Tábara: un largo y complejo proceso de formación señorial en tierras de Zamora», *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 4-5, pp. 201-224.
- FUNES, Leonardo (ed.), 2004. *Mocedades de Rodrigo. Estudio y edición de los tres estados del texto*. Woodbridge: Tamesis.
- GAMBRA, Andrés, 1998. *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio. Colección diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- GAMS, Bonifacius, 1873. *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae*. Leipzig: Hiersemann.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo, 2012. «Reflexiones sobre la organización social del espacio del norte de Guadalajara antes de la conquista castellana: Riba de Santiuste y su territorio (siglos IX-XII)», en Beatriz Arízaga Bolumburu et alia. (eds.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria, pp. 545-556.
- GARCÍA GARCÍA, Élida, 1975. «El conde asturiano Gonzalo Pelaez», *Asturiansia medievalia*, 2, pp. 39-64.
- GARCÍA GUIJARRO-RAMOS, Luis, 2004. «El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI», *Aragón en la Edad Media*, 18, 245-254.
- GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ, José María Manuel, 2012. «El rey Alfonso VII «El Emperador» de León», *Anuario brigantino*, 35, pp. 99-160.
- GÓMEZ, Simón et al., 1996. *Aula activa de la naturaleza. Villamanín (León)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ, Julio, 1944. *Alfonso IX*. Madrid: CSIC – Instituto Jerónimo Zurita.
- , 1960. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: CSIC.
- , 1980. *Reinado y diplomas de Fernando III. I Estudio*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, 2006. *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- , 2014. «Fernando III y la repoblación de Andalucía», en Carlos Estepa Díez y Ma. Antonia Carmona Ruiz (coords.), *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 205-235.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana, 2020. «Obispos y laicos durante el período de génesis y afirmación de la diócesis de Burgos (siglos XI-XII)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 97, pp. 15-43.
- GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, 1995. *Els límits del Regne. El procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos, 2011. «El asedio de Martos por el rey Al-Ahmar y la defensa de la condesa Aurembiaix de Urgel. Mito o realidad», en *VIII Estudios de Frontera. Mujeres y fronteras*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 187-193.
- HERNÁNDEZ, Francisco J., 1985. *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- HERNÁNDEZ Alonso, César (coord.), 1991. *Crónica de veinte reyes*. Vitoria: Ayuntamiento de Burgos.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel, 2013. «La materia cidiana en las crónicas generales», en Alberto Montaner Frutos (dir.), *Sonando van sus nuevas allent parte del mar. El Cantar de Mio Cid y el mundo de la épica*. Toulouse: Presses universitaires du Midi, pp. 141-167.
- HUIDOBRO SERNA, Luciano, 1954. «Breve Historia y descripción de la Muy leal villa de Aguilar de Campóo», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 12, pp. 5-230.
- JARDIN, Jean-Pierre (dir.), 2013. *Suma de Reyes du Despensero: Édition e présentation*. Paris: e-Spania books [<http://books.openedition.org/esb/481>]
- KINKADE, Richard P., 2019. *Albores de una dinastía: la vida y los tiempos del infante Manuel de Castilla (1234-1283)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» – Excma. Diputación de Albacete.
- LACARRA, José María, 1972. *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona: Aranzadi.
- , 1978. *Alfonso el Batallador*. Zaragoza: Guara.
- LACOMBA, Marta, 2002. «Epígonos cidianos: la muerte de Fernando I en Cabezón», en Carlos Alvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 243-254.
- , 2010. *Au-delà du Cantar de mio Cid. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- LÉVI-PROVENÇAL, E, 1948. «La toma de Valencia por el Cid», *Al-Andalus*, XIII/1, pp. 97-156.
- LÓPEZ DE SILANES, C. y E. SAINZ RIPA, 1985. *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, 2003. «Sobre la muerte y enterramientos de un Maestre santiguista», *Revista de estudios extremeños*, 59/2, pp. 757-775.
- LÓPEZ MATA, Teófilo, 1944. «Los monasterios medievales de la comarca de Juarros», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 87, pp. 353-363.
- LÓPEZ RIDER, Javier, 2018. «Organización y configuración territorial del reino de Córdoba en tiempos de Alfonso X (1252-1284)», *Norba. Revista de Historia*, 31, pp. 97-118.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos, 1989. «La organización del espacio rural en los fueros de la Extremadura castellana», *En la España medieval*, 12, pp. 63-94.
- LORING GARCÍA, María Isabel, 1984. «La restauración de Santa María del Puerto y el rey García de Nájera», *En la España medieval*, 4, pp. 537-564.
- MANUEL RODRÍGUEZ, Miguel de, 1800. *Memorias para la vida del Santo Rey don Fernando III dadas a luz con apéndices y otras ilustraciones*. Madrid: Ibarra.

- MARCOS DÍEZ, David, 2009. *La abadía de Santa María de Husillos: estudio y colección documental (904-1608)*. Valladolid: Universidad de Valladolid [Tesis doctoral inédita].
- MARÍN SÁNCHEZ, Ana M. (ed.), 1999. «Bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar», *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 3 [<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>].
- MARTIN, Georges, 2020. «Sobre fecha y lugar de composición de la *Historia Roderici*. Las enseñanzas del segmento 1-5», *e-Spania*, 35 [<https://journals.openedition.org/e-spania/34616#bodyftn32>].
- , 2022. «Sobre materia histórica de la *Historia Roderici*: revisión crítica, apuntes y sugerencias», *e-Spania*, 39 [<https://journals.openedition.org/e-spania/39675?lang=it#bodyftn315>].
- MARTÍN ARRÚE, Francisco y Eugenio DE OLAVARRÍA Y HUARTE, 1889. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid: Imprenta de Infantería de Marina.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J., 2002. «La fundación del primer burgo navarro. Estella», *Príncipe de Viana*, 227, pp. 762-772.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo, 1976. «Fueros locales en el territorio de la provincia de Santander», *Anuario de historia del derecho español*, 46, pp. 527-608.
- (ed.), 1981. *Libro Becerro de las Behetrías*. León: Caja de Ahorros y Monte de Piedad – Archivo Histórico Diocesano.
- , 1983. «Extremadura: origen del nombre y formación de las dos provincias», *Anuario de la Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura*, 2, pp. 3-35.
- , 2000. «La conquista de Andújar: su integración a la corona de Castilla», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176/2, pp. 615-644.
- , 2003. *Alfonso VI: señor del Cid, conquistador de Toledo*. Madrid: Temas de Hoy.
- , 2007. *Sancho III el Mayor. Rey de Pamplona, Rex Ibericus*. Madrid: Marcial Pons.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, 2016. «Poblar y repartir en el siglo XIII. Expertos y experimentación en la corona de Castilla», en Laurent Feller et Ana Rodríguez (eds.), *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge. II*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 57-82 [<https://doi.org/10.4000/books.cvz.12523>].
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, 2016. «La memoria del linaje Ansúrez: el sepulcro de Fernando Pérez en Gordaliza del Pino (León)», *Documeta & Instrumenta*, 14, pp. 117-138.
- MARTÍN PRIETO, Pablo, 2010. «La infanta Urraca y el cerco de Zamora en la historiografía medieval castellana y leonesa», *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1, pp. 35-60.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo, 1998. «La *Chronica Latina Regum Castellae*: consideraciones sobre la localización e identificación de su toponimia», *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua arqueología y filología clásicas*, 15, pp. 343-368.
- , 2002. «El Tratado de Cabreros del Monte (Valladolid) del año 1206 (primer documento cancelloresco en romance hispánico): identificación y localización de su toponimia a través de la documentación latina medieval», *Fortunatae*, 13, pp. 203-232.
- MARTÍN VISO, Iñaki, 2002. «La formación de la frontera con Portugal y su impacto en el Occidente Zamorano (Siglos XII-XIII)», *Studia Zamorensia*, 6, pp. 49-74.
- MATEU IBARS, Josefina y Ma. Dolores Mateu Ibars, 1991. *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón. Siglos IX-XVIII. Textos y transcripciones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MATTOSO, José, 2007. *D. Afonso Henriques*. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa.
- MAYA SÁNCHEZ, Antonio (ed.), 1990. «*Chronica Adefonsi Imperatoris*» en Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya (eds.), *Chonica Hispana seculi XII*. Turnholt: Brepols, pp. 109-248.
- MELCHOR GIL, Enrique, 2009. «El Baetis y la organización viaria del sur peninsular: la interconexión de las redes de transporte fluvial y terrestre en la Bética romana», *Anas*, 21-22, pp. 163-191.

- MÉLIDA, José Ramón, 1910. «La Basílica legionense de San Isidoro», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56, pp. 148-153.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), 1906. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Bailliere.
- , 1929. *La España del Cid*. Madrid: Plutarco.
- (ed.), 1955. *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y E. GARCÍA GÓMEZ, 1947. «El conde mozárabe Sisnando Davidíz y la política de Alfonso VI con los Taifas», *Al-Andalus*, XII/1, pp. 27-41.
- Ministerio de Cultura, *Copia imitativa de un privilegio rodado (1152, diciembre, 13. León) por el que Alfonso VII concede fuero a las Nueve Villas (Amusco, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Villaonella, Piña, Támara, Forombrada, Alba y San Esteban), y las hace donación de un monte sito entre Valdespina, Villamediana, Valdesalce y Espinosa; y del monte de Astudillo y Palacios, todos lugares de Palencia, ES.47186.ARCHV//PERGAMINOS,CARPETA,130,5*. Disponible en: (<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/542554?nm>) [consulta: 29/10/2024].
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, 2015. *Las Órdenes Militares de Alcántara y Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)*. Estudio y documentación. Universidad de Sevilla [Tesis inédita].
- MONREAL ZIA, Gregorio, 1973. «El señorío de Vizcaya: origen, naturaleza jurídica. Estructura institucional», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43, pp. 113-206.
- MONSALVO ANTÓN, José María, 2003. «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072 – c. 1222)», *Arqueología y territorio medieval*, 10/2, pp. 45-126.
- , 2017. «Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo)», en Esther López Ojeda (coord.), *La memoria del poder, el poder de la memoria. XXVII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 25 al 29 de julio de 2016*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 291-348.
- MONTANER, Alberto, 2005. «La mora Zaida entre historia y leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)», en Barry Taylor y Geoffrey West (eds.), *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative. In Memory of Roger M. Walker*. Londres: Modern Humanities Research Association, pp. 272-352.
- (ed.), 2007. *Cantar de Mio Cid*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- MORALES, Santiago de, 1962. «Los reyes nazaritas de Arjona (continuación)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 32, pp. 9-71.
- MOXO Y MONTOLIU, Francisco de, 1988. «Raíces navarras de la casa de Luna», *Príncipe de Viana. Anejo 8. Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones*. Institución Príncipe de Viana: Pamplona, pp. 129-145.
- MUNITA LOINAZ, José Antonio, 1991. «Documentos del monasterio de La Oliva del siglo XII», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXVI/2, pp. 427-446.
- , 1995. «Regesta documental del monasterio de La Oliva», *Príncipe de Viana*, 205, pp. 343-484.
- MUÑECO VILLALOBOS, Manuel y José Zurita Nieto, 1920. *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. Siglo XIII (1281-1300)*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- MUÑOZ DEL CAMPO, José. 2009. «Lugar de la muerte de Alfonso VII el Emperador», *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*, 199, pp. 107-111.
- MUÑOZ Y RIVERO, Jesús, 1887. *Firmas de los reyes de España (desde el siglo IX hasta nuestros días)*. Madrid: Hernando.

- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, 1847. *Colección de fueros municipales y cartas de pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso.
- MURILLO, Diego, 1616. *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apóstólica de la Madre de Dios del Pilar y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*. Barcelona: Sebastián Mateuad.
- NAVARRO OLTRA, Vicente C., 2002. «El castillo de Penna Cadiella en la sierra de Benicadell», *Al-Qantara*, XXXIII/2, pp. 299-329.
- NOVOA PORTELA, Feliciano, 2003. «Algunas consideraciones sobre los Mestres alcantarinos desde el nacimiento de la Orden hasta 1350», *Revista de Estudios Extremeños*, LIX/3, pp. 1059-1081.
- NUÑEZ HIDALGO, Juan A., 2007. «El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico», Francisco Andújar Castillo et alii (coords.), *Los señoríos en la Andalucía moderna: el marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerinenses, pp. 573-579.
- OCAMPO, Fernán de, 1541. *Crónica de España que fizo el muy noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando e de la Reyna doña Beatriz*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Picardo.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín, 2023. «Aproximación al linaje del eítán del primer rey de Aragón», *Príncipe de Viana*, 281, pp. 811-855.
- OLIVA MANSO, Gonzalo, 2016. «Reconstrucción de un fuero de frontera», *Revista Aequitas*, pp. 7, 79-157.
- ORCASTEGUI GROS, Carmen (ed.), 1986. *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa)*. Zaragoza: Disputación Provincial – Institución Fernando el Católico.
- ORTEGA GATO, Esteban, 1959. «Nobiliario del Partido Judicial de Baltanas», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 19, pp. 5-191.
- , 1999. «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70, pp. 23-65 [1ª edición 1950].
- PALACIOS ONTALVA, Santiago J., 2006. «Castillos contra castillos. Padrastrós y fortalezas de asedio en la España Medieval», *Arqueología y territorio medieval*, 13/2, pp. 33-55.
- PALACIOS SÁNCHEZ, Juan Manuel, 1980. «El célebre y caballeroso linaje de los Luna, en su entronque con el señorío de la villa riojana de Cornago y la ilustre familia aragonesa de los Fantoni y Benedi», *Berceo*, 98, pp. 55-78.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDEZ, Eduardo, 1983. *La tierra de Lemos y los Castro gallegos del siglo XIII*. Madrid: Hidalguía.
- PAREJO DELGADO, Ma. Josefa, 1998. «La obra de Antonio de Barahona y la historia social del Reino de Jaén en la Baja Edad Media», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 170, pp. 129-183.
- PAZ Y BUSTAMENTE, Marcelino José de la, 1886. *Episcopologio palentino*. Palencia: Peralta y Menéndez.
- PELLECCHIA, Marta R., 2020. *Cristóbal de Mesa, Las Navas de Tolosa: edición crítica, estudio y notas*. Pavia: Università degli Studi di Pavia.
- PÉREZ DE URBEL, Justo, 1950. *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid: Disputación Foral de Navarra - Institución «Príncipe de Viana».
- PÉREZ EMBID, Florentino, 1944. *El Almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla: CSIC – Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla.
- PAMPLONA, Germán de, 1949. «Filiación y derechos al Trono de Navarra de García Ramírez el Restaurador», *Príncipe de Viana*, 35-36, pp. 275-284.
- PONZ, Antonio, 1791. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, XVI. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- PORRINAS GONZÁLEZ, David, 2018. «Jerónimo de Perigord, Jimena Díaz, Rodrigo el Campeador y la conservación del señorío de Valencia», en Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (eds.), *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*. Madrid: Sílex, pp. 109-133.

- POSADILLA, Juan de Dios, 1899. *Episcopologio legionense*. León: Miñón.
- QUINTANILLA RASO, M. C., 1979. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- RADES Y ANDRADA, Francisco, 1572. *Crónica de las tres Ordenes y Cavallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo: Juan de Ayala.
- RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, 2011. «Reflexiones en torno a la construcción de la realeza en el siglo XII: a propósito de un matrimonio siciliano en la dinastía navarra», en Marcelo Pacifico *et alii* (eds.), *Memoria, storia e identità. Scritti per Laura Sciascia*. Palermo: Quaderni - Mediterranea, pp. 679-700.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M., 2006. «Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales (mediados del siglo XI-mediados del siglo XII): tradición visigoda y reforma romana», *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII. XXXII Semana de Estudios Medievales, Estella 18-22 de julio 2005*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, pp. 195-288.
- , 2009. «La Crónica najerense. Santa María de Nájera y Cluny», *e-Spania*, 7 [<https://journals.openedition.org/e-spania/18162?cid=18162&lang=es#bodyftn4>].
- REILLY, Bernard F., 1998. *The Kingdom of León-Castilla Under King Alfonso VII. 1126-1157*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- RICCIO, Michel, 1517. *De regibus Francorum. De regibus Hispaniae. De regibus Hierosolymorum. De regibus Neapolis & Sicilia. De regibus Ungariae*. Basilea: Ioannem Frobenium.
- RICO, Francisco, 1975. «Corraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino. 1910-1970*. Madrid: Castalia, pp. 537-564.
- RIESCO CHUECA, Pascual, Pedro GÓMEZ TURIEL y Fernando ÁLVAREZ BALBUENA GARCÍA, 2016. «Portugal desde Zamora: los nombres de los pueblos de la frontera trasmontana desde el lado zamorano», *Anuario 2016. Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» (CSIC)*, 31, pp. 249-334.
- RISCO, Manuel, 1786. *España Sagrada. Tomo XXXV. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León concernientes a los siglos XI, XII y XIII*. Madrid: Pedro Marín.
- ROCHWERT-ZUILL, Patricia, 2002. «El Cantar de Mio Cid y la Crónica de Castilla. Emergencia y valoración de los 'nuevos linajes' en la historiografía neoalfonsí», en Carlos Alvar Esquerra, Georges Martin y Fernando Gómez Redondo (coords.), *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: Actas del congreso internacional «IX Centenario de la muerte del Cid», celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 269-283.
- , (ed.), 2010. *Crónica de Castilla*. París: e-Spania Books.
- RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego, 1487. *Valerio de las estorias escolásticas de la Sagrada Escritura, y de los hechos de España con las batallas campales*. Murcia: Lope de la Roca.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, 1976. *Colección diplomática medieval de La Rioja. Vol. II. Documentos (923-1168)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel, 2010. «De vueltas con la conexión alemana de la Orden de Calatrava. De Thymau a Bebenhausen», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano. Volumen II*. Madrid: CSIC, pp. 671-681.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 2018. «De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XI y XII», *Arenal*, 25/2, pp. 271-294.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique, 2007a. «El proceso de aristocratización de la Orden de Calatrava (siglos XIII-XV)», *Hispania Sacra*, LIX, pp. 493-535.
- , 2007b. «Caballería y nobleza en la Orden de Calatrava: Castilla, 1350-1450», *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2, pp. 711-739.

- ROLDÁN CASTRO, Fátima, 1993. «Ibn Mahfuz en Niebla (siglo VIII/XIII)», *Anaquel de Estudios Árabes*, IV, pp. 161-177.
- RUIZ ASENSIO, José Manuel, José Ramón Morala y Félix Martínez Llorente, 2021. *Tratado de Cabrerros del Monte. 1206. Edición crítica y estudios*. Segovia: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de, 1988. «Una hija desconocida de Sancho el Mayor reina de León», *Príncipe de Viana. Anejo*, 8, pp. 183-192.
- , 1991. «El linaje castellano de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 1, pp. 33-68.
- , 1992-1993. «Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre su política matrimonial», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2, pp. 301-336.
- , 1996-1997. «Los Osorio: un linaje de más de mil años al servicio de la Corona», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 4, pp. 143-182.
- , 2007a. «Nuevos datos para la identificación familiar de la reina Estefanía de Pamplona», *Príncipe de Viana*, 242, 853-864.
- , 2007b. «De nuevo sobre la mora Zaida», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 321, pp. 225-242.
- , 2021. «La batalla de Uclés (1108). Algunos datos e hipótesis sobre sus protagonistas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXVIII, pp. 365-389.
- SALCEDO, Modesto, 1985. «Vida de don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia», *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, 53, pp. 79-266.
- SALVADOR MARTÍNEZ, H., 2007. «Vasallaje castellano-leonés a Cluny: de Fernando I a Alfonso VI», en E. Fernández González y J. Pérez Gil (coords.), *Alfonso VI y su época I. Los precedentes del reinado (966-1065)*. Sahagún: Universidad de León.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, 2000. «La actividad literaria en la corte de Fernando III», en *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León. Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998*. Madrid: Fundación Areces, pp. 685-699.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (ed.), 1924. *Crónica del obispo don Pelayo*. Madrid: Hernando.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis (ed.), 1950. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ CANDEIRA, Alfonso, 1999. *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio, 1998. «Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII)», *Medievalismo: revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8, pp. 35-64.
- , 2003. *La nobleza castellana en la Plena Edad Media. El linaje de Lara*. Sevilla: Universidad de Sevilla [Tesis doctoral].
- , 2004. «Nuño González de Lara: «El más poderoso omne que sennor ouiese e más honrado de Espanna», *Historia. instituciones. Documentos*, 31, pp. 631-643.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., 2010. «El legado histórico de la catedral compostelana. Episcopologios medievales de la iglesia de Santiago y notas históricas de los siglos IX-XV», *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 22, pp. 177-194.
- SANDOVAL, Prudencio de, 1792. *Historia de los reyes de Castilla y León*. Madrid: Benito Cano [1ª edición: Pamplona, 1915].
- SANTOS COCO, Francisco (ed.), 1921. *Historia Silense*. Madrid: Rivadeneyra.
- SARR, Bilial, 2013. «Abd Allah B. Buluqqín, semblanza y fin del último sultán Zirí a través de la *Ihata* de Ibn al-Jatib», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 62, pp. 177-199.
- SARACINO, Pablo E. (ed.), 2014. *Crónica de Sancho IV*. Buenos Aires: SECRIT.

- SERRANO, Luciano (ed.), 1910. *Becerro gótico de Cardena*. Madrid: Murillo.
- (ed.), 1930. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio, 2021. «"Laudare, benedicere, praedicare": Toledo y la Orden de Predicadores. Historia y fuentes documentales para su estudio», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 30, pp. 65-102.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, 1918. «Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 73, pp. 420-442.
- SÍCULO, Lucio Marineo, 1524. *Crónica d' Aragón*. Valencia: Juan Jofré [Facsimil de El Albir, Barcelona, 1974].
- SORIA ANDREU, Francisca (ed.), 2004. Lope de Vega, *La campana de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» – CSIC.
- SORIA SÁNCHEZ, Valentín, 1986. «Puentes, caminos, ríos: fronteras como armas defensivas en Extremadura», *Gladius*, XVII, pp. 157-183.
- TORRES FONTES, Juan, 2003. «La descendencia del infante don Manuel y el señorío de Pinilla», *Murgetana*, 109, pp. 9-17.
- TORRES-SEVILLA, Margarita, 1997. «La familia de Diego Ansúrez, conde de Astorga (siglos X-XII)», *Astórica: revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos*, 16, pp. 195-204.
- UBIETO ARTETA, Antonio, 1957. «Nota sobre el obispo Esteban (1099-1130)», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 29, pp. 59-64.
- (ed.), 1966. *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*. Valencia: Anubar.
- (ed.), 1973. Caffaro, *De captione Almerie et Tortuose*. Valencia: Anubar.
- (ed.), 1978. *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*. Zaragoza: Anubar.
- , 1979. *Alcorces. Tema aragonés, 4. La Campana de Huesca*. Zaragoza: Anubar.
- , 1981. *Historia de Aragón. La formación territorial*. Zaragoza: Anubar.
- , 1987. *Historia de Aragón. Creación y desarrollo de la corona de Aragón*. Zaragoza: Anubar.
- UTRILLA UTRILLA, Juan, 1993. «Linajes aristocráticos aragoneses: Datos prosopográficos del linaje de los Bergua y notas sobre sus dominios territoriales (siglos XII-XV)», *Aragón en la Edad Media*, X-XI, pp. 859-894.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F. y María BONET DONATO, 2021. «Grupos aristocráticos al servicio del Batallador en la conquista del valle de Ebro», en Pierre Louis Giannerini y David L. Simson (coords.), *Échanges et confrontations : chrétiens et musulmans à l'époque du vicomte de Béarn Gaston IV et du roi d'Aragon Alphonse 1er, fin XIe siècle-XIIe siècle*. Oloron-Sainte-Marie: Édition de la Maison du Patrimoine, pp. 111-132.
- VARA THORBECK, Carlos, 2009. «Dos falsedades históricas en torno a la Batalla de las Navas de Tolosa», Francisco Toro Ceballos *et alii* (coord.), *Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a M<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins*. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 889-904.
- VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio, 2017. «Sobre los orígenes del Adelantamiento de Andalucía», *Historia. Instituciones. Documentos*, 27, pp. 333-373.
- VERA ARANDA, Ángel L., 1988. «El barrio de San Bernardo (Sevilla)», *Revista de Estudios Andaluces*, 10, pp. 109-136.
- VIDAL CASTRO, Francisco, 2000. «Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del reino nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Ahmar», *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo y Arroquia*. Alcalá la Real, 1999. Jaén: Disputación Provincial de Jaén, pp. 793-810.
- VIDAL ENCINAS, Julio M. y María Encina Prada Marcos, 2012. «El monasterio y panteón de Alfonso VI en Sahagún: aspectos históricos y arqueo-antropológicos», en Carlos Estepa Diez *et al.* (dir.), *Alfonso VI y su legado: Actas del Congreso Internacional, Sahagún, 29 de octubre al 1 de*

- noviembre de 2009: IX Centenario de Alfonso VI (1109-2009). León: Instituto Leonés de la Cultura, pp. 243-281.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José, 1971. «Rodrigo Gómez: Cuadro histórico de las costumbres de la nobleza gallega en el siglo XIII», *Grial*, 33, pp. 271-302.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis R., 1991. «Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis», *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, pp. 467-504.
- VINDEL PÉREZ, Ingrid, 2004. «Análisis y estudio del material cronístico en una comedia de senectud: *La campana de Aragón*», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 27.
- XIMÉNEZ DE EMBRÚN Y VAL, Tomás (ed.), 1876. *Historia de la Corona de Aragón, la más antigua de que se tiene noticia conocida generalmente con el nombre de Crónica de San Juan de la Peña*. Zaragoza: Imprenta del Hospicio.
- YANGUAS Y MIRANDA, José (ed.), 1843. Carlos, príncipe de Viana, *Crónica de los reyes de Navarra*. Pamplona: Teodoro Ochoa [Facsímil: Valencia, 1971].
- ZAPATER CORNEJO, Miguel, 2011. «El monasterio de San Julián de Sojuela y su entorno histórico», *Berceo*, 160, pp. 175-203.